POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3413. Buenos Aires, Lunes 1 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

Edición de 16 páginas

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

El problema de la organización económica del proletariado en la república

II.

Respecto a lo que pedía la Federación Gráfica Bonaerense en 1914 — no yo sino mi gremio — era que en lugar de formarse no una Federación Nacional sino un simple conato de federación local, como dice Justo en "Teoría y Práctica de la Historia", se constituyera un comité gremial, lo que fué rechazado por los que hoy protestan de que otros lo hayan constituído.

¡Y en cuanto a números abultados!... Los datos del Comité Gremial pueden comprobarse, y creo que su secretaría tendrá el mayor gusto de demostrarlo a quien se interese. En cambio, una estadística enviada por la F. O. R. A. al Comité Ejecutivo daba, por ejemplo, 3.700 trabajadores de la piedra organizados en estos momentos en el Tandil. ¡Esto es más que abultado!

"No podemos abandonar el terreno —decía anteriormente — cuando los hechos demuestran que estamos en lo cierto. Contra todos y contra nadie (paradoja, si se quiere, con carta de ciudadanía en la "construcción gramatical" corriente, con la que se significa que se sostiene un criterio "contra todos" los que no piensen de igual modo sin hacer una cuestión personal de ello "contra nadie") sostendremos nuestro derecho que toca más a deber". Esto que se refiere a organizar gremios desorganizados a base múltiple, se dice que en síntesis se desprende que el derecho que se reconoce a la F. O. R. A. para existir como entidad federativa debe tenerlo el C. de P. Gremial. ¿Es posible querer tergiversar más los hechos? La buena fe se demuestra. ¡Qué prueba de "suficiencia"! Para algunos un comité de propaganda gremial es igual que una federación nacional (así se la titula). Comprendo que con ese concepto de las cosas se ha de hablar con poca "suficiencia"...

Además, una institución por sus "derechos adquiridos" "monopoliza" un nuevo derecho: el de ser la única que en el presente y en el futuro pueda organizar gremios desorganizados. Ahora me explico cómo los intereses creados involucran intereses a crearse... Ya hablaremos sobre derechos.

No quiero recoger un argumento sobre candidaturas. Pinta de cuerpo entero al que lo hace. Personalmente no me ofende, con toda suficiencia lo digo en este caso: me considero moralmente muy alto para que pueda tocarme. Y no quiero degenerar hasta hacer cuestión de eso, por más que involucre para los socialistas colectivamente un agravio. Con razón el título — cuya construcción gramatical perfecta ajústase exactamente a la naturaleza del escrito — se titula agravios. Del Valle decía en una oportunidad que hay quien quiere levantar su vuelo como la mariposa en el aire, pero cae como la larva en la charca.

Por lo demás, se decía muy bien el otro día en un artículo aparecido en LA VANGUARDIA. La agrupación de oficio existente ha podido contribuir perfectamente "dentro de la masa social — como decía del Valle Iberlucea —, moviéndose incorporada a ella, formando parte integrante de la falange proletaria, influir sobre la marcha, métodos de acción y orientación amplia de su sindicato". Tenía razón del Valle Iberlucea; y al decir (respondiendo a algún malentendido de compañeros que confundían sindicatos gremiales con las agrupaciones de oficio, se desprende de la lectura de la cita) que "remotamente podrían ser embriones de organización profesional puesto que involucraría una nueva división de la clase obrera", se refiere a la constitución de organismos gremiales tendenciosos, de sindicatos socialistas, y tiene también razón. Pero, ¿quién sería capaz de cubrir su falta de comprensión con la capacidad ajena, haciéndole decir a del Valle Iberlucea que la constitución de un centro socialista es motivo de división en el sindicato gremial? ¡Proletarios, ved cómo se mistifica!

Decía, además, el doctor del Valle Iberlucea, con igual razón, en el mismo artículo, que debían formar parte integrante de la falange proletaria para influir en los sindicatos a fin de que "no sean impulsados por el error sindicalista que pretende estrechar el movimiento de renovación humana dentro de las paredes de la sociedad gremial, embriagados con la falsa explicación de que ellos encierran en sí el núcleo de la nueva forma de producción y de las manifestaciones y relaciones de la vida social". Eso es interesante, y no debía quedar en el tintero.

Lo curioso es esto. Se niega al Partido — en nombre de la unidad, como de cualquier otra cosa — el derecho de organizarse como mejor le parezca: en centros de oficio o seccionales. Se pretende imponerle una forma de organización. ¡Esto ya pasa de intereses a crearse!...

Y se dice "lo consideran así las organizaciones de todo el mundo" (!!!) ¡Esto de todo el mundo!... ¡Es una de las tantas citas!...

Tiempo atrás, Tom Maun, según el Boletín de la Internacional, en una gira de propaganda organizada por el grupo de sindicalistas norteamericanos que pretenden que su I. W. W. es una federación frente a la F. Americana del Trabajo, respondiendo a Gompers, que le pedía explicaciones de sus ataques a aquella institución, decía que los diarios habían informado mal, que él había invitado a sus compañeros del I. W. W. a adherirse a las organizaciones afiliadas a la Federación Americana y que el grupo podía continuar subsistiendo como grupo de propaganda. El consejo de Tom Maun, pues, podría dar origen a grupos de oficio sindicalistas.

Así, pues, aquí se niega el derecho al Partido de constituirse como mejor le parezca; se ataca a sus instituciones adheridas por resolución de sus congresos. ¡Qué noción de derecho... más torcida! ¡Muy bien el título! ¡Qué construcción gramatical perfecta! Son agravios que se infieren y con razón van con S.

Pero no le demos mayor importancia a todo esto. ¿Qué autoridad moral puede tener para hablar de unidad — o firmar artículos que hablan de ella — aquel que hace poco más de un año era uno de los que pretendían constituir un sindicato frente a la Federación Gráfica, y se retiraba de esta última para formar parte de un fantasma llamado Fed. de las Artes Gráficas, que combatía a aquélla? Ninguna, seguramente, y sólo puede tomarse a risa.

José F. PENELON.

El condenado

Si Ernst supiera escribir, si poseyera el arte encantador de los narradores y si — sobre todo — fuese indultado, ¡cuántas cosas sugestivas podría contarnos! Entre las dos alternativas de morir fusilado y vivir sin libertad, el descuartizador ha debido, sin duda alguna, desear una de ellas. Si fuera un hombre culto y si alguna vez se hubiera sentido enamorado de las máximas estoicas de Zenón y Epitecto, tal vez Ernst hubiera mirado la muerte con indiferencia. Pero creemos que no está el condenado en semejante estado de ánimo. No nos quivocaríamos si asegurásemos que prefiere la vida sin libertad a la muerte más insensible, lo que no deja de constituir un gran valor. Al menos así pensaba un médico inglés, que en sus ratos de ocio, escribía máximas filosóficas: "Si es un valor declarado despreciar la muerte — decía —, cuando la vida es más terrible que la muerte, el verdadero valor consiste en atreverse a vivir."

Y sin embargo, los jueces — no, los jueces no, porque ellos no tienen conciencia, si no la ley que la tiene en demasía — no quieren que Ernst, el descuartizador, dé a sus semejantes esa prueba de valor temerario de atreverse a vivir una vida mucho más terrible que la muerte.

Hace tres días que Ernst está en capilla, durante los cuales habrá atormentado su espíritu con el amargo pensamiento de la muerte judicial. Los jueces, en un largo entredicho con el poder ejecutivo, no tienen conciencia del tormento moral del reo. Tampoco eso importa nada para la ley, que es inflexible. El juez es un ejecutor, el código es el que manda. Pero el que manda es algo inmaterial y por lo tanto no tiene sentimientos. Luego la vida de Ernst está fuera de la órbita social de los sentimientos mutuos.

Ernst está leyendo un libro alemán, pero no sabemos su título ni su autor. Pero suponemos que no será, seguramente, un Lucrecio, porque los alemanes jamás tuvieron un espíritu semejante al del poeta latino. Leerá, seguramente, algún autor razonante y lógico que le cuenta por qué pensamos con terror en la muerte y por qué una fuerza superior a nuestra razón, a nuestra inteligencia y a nuestro juicio, que parece surgir de cada una de nuestras células, nos hace amar la vida, aun cuando ella sea más terrible que la muerte.

Y el espíritu del condenado sufre lentamente una agonía moral, un suplicio angustioso y trágico, que los jueces, fríos ejecutores de la ley, no comprenden, empeñados como están en obtener del poder ejecutivo de la nación los hombres que asesinen a Ernst.

Egoísmo patronal

Las ligas que sostienen los intereses de los dueños de almacenes no han quedado satisfechas con el decreto expedido últimamente por el poder ejecutivo, a raíz de la campaña constante y valerosa del Centro de dependientes de almacén.

Como se recordará, ese decreto dispone que, a partir del 21 de enero próximo, los almacenes deberán cerrar sus puertas en día domingo. En vista de este resultado adverso para sus intereses, las ligas citadas han resuelto, de común acuerdo, entablar ante la suprema corte de la nación demanda de inconstitucionalidad de la ley del descanso dominical.

Esta resolución adoptada nos hace pensar que los patrones de almacenes pretenden inspirarse a todo trance en sentimientos inhumanos y en prácticas egoístas. No nos extraña esta manera de proceder, porque es en ellos tradicional e inveterada: jamás procedieron de otro modo. Sin embargo, nos llama la atención el espíritu de rebeldía demostrado por los susodichos dueños al oponerse a un decreto que ha obtenido los plácemes de la prensa y hombres sensatos del país. El egoísmo de estos expoliadores no puede ser más superlativo. No toleran que sus abrumados empleados, condenados a trabajar como irracionales durante toda la semana, puedan aspirar a un día de descanso para reconfortar sus espíritus en otro ambiente que no sea el de la taberna sórdida, y testigo de escenas inmundas y degradantes de las cuales son protagonistas tristes los innúmeros alcoholistas. La inhumanidad de estos patrones despóticos no permite que siquiera un día por semana la falanje de los bebedores obstinados permanezca en saludable abstinencia y pueda así prolongar, con unos trozos más de tiempo, sus decrépitas existencias.

En suma, esos seres desalmados que especulan sobre la fatiga de sus empleados y sobre la salud del pueblo, no merecen ni asomos de consideración. Esperamos, por consiguiente, que su resolución repulsiva no podrá oponerse victoriosamente a aquélla, que ha sido decidida en virtud de los deseos y de la voluntad del pueblo.

Los trabajadores del mar y el fallo arbitral

Entrevista con el jefe de policía

Ayer solicitamos informes a la F. O. Marítima respecto a la forma en que se efectúa el reembarco de los huelguistas y la impresión que tienen los obreros sobre el resultado del arbitraje. Nos manifestaron que aun queda un buen número de marineros y foguistas que esperan embarco, pero que es indudable que en pocos días más ocuparán sus puestos.

El fallo del árbitro es esperado con impaciencia. Ayer circuló el rumor de que hoy volverían a desembarcar las tripulaciones en señal de protesta por la demora, que se considera injustificada.

El consejo de la F. O. M. se reunió ayer y acordó consultar al jefe de policía sobre este particular. Entrevistado el jefe por una comisión, manifestó que hará conocer el fallo próximamente, pero adelantó la noticia de que será satisfactorio para los obreros y que las nuevas condiciones de trabajo regirán la semana entrante.

Como algunos mal intencionados hacen una propaganda perniciosa en el puerto, la F. O. M. llama la atención de sus asociados y del gremio en general para que no den crédito a ninguna comunicación que no esté debidamente autorizada, con lo cual se evitará más de una sorpresa.

Inmediatamente de conocerse el fallo se realizará una asamblea extraordinaria.

AUGURIO DE AÑO NUEVO

En ningún rincón del mundo civilizado puede ser hoy un día de fiesta. Al iniciarse el nuevo año, el pensamiento de todos los hombres sensibles debe dirigirse a los campos de batalla de la Europa para contemplar y condenar una vez más los horrores de la guerra. Cuando la humanidad se desangra y la civilización retrocede, un inmenso dolor acongoja nuestros corazones, que debemos levantar en este día en aras de la paz.

No obstante el pesimismo y el escepticismo de muchas gentes, que hacen gala de un razonamiento sereno y frío y se sienten entusiasmadas — a la distancia — por el desarrollo de las operaciones militares, nosotros creemos divisar en el lejano horizonte un rayo de esperanza. Y nuestro mejor augurio de año nuevo no puede ser otro que desear ardientemente la pronta cesación de las hostilidades, para felicidad de los pueblos sacudidos por los trágicos dolores de la guerra y para bien del progreso y del bienestar de la especie. ¡Ojalá que el débil rayo de esperanza pueda convertirse este año en un sol radiante que ilumine la paz del mundo y vivifique para siempre el sentimiento de confraternidad entre los hombres!

Cualquiera que sea por ahora el resultado de las gestiones iniciadas para obtener la paz, no puede ni debe perderse la esperanza de impedir la prolongación del conflicto por un tiempo demasiado largo. Nos induce a pensar así el cambio de la opinión pública de los países beligerantes en el modo de juzgar la insinuación de Wilson. Al principio la nota del gobierno de los Estados Unidos despertó recelos y suspicacias tanto en los imperios centrales como en las naciones aliadas; hoy se la juzga con más serenidad, con mayor ecuanimidad, y se la considera un documento escrito con muy buena intención, que merece, por consiguiente, "no sólo una pronta, digna y respetuosa respuesta, sino una contestación clara y adecuada".

A pesar de la larga distancia que nos separa de los lugares donde se desarrolla la horrible tragedia y de nuestra ignorancia de los secretos de la diplomacia, presentimos que la gestión de Wilson es el primer paso dado en firme para el restablecimiento de la paz. Por lo pronto, no obstante las declaraciones últimas del senado francés, desfavorables para la iniciativa pacifista, los gobiernos aliados resolvieron contestar la nota del secretario de estado de la Unión Americana, exponiendo los objetivos de la guerra, que no son los mismos, sin duda, de los imperios centrales. Ha primado, según parece, sobre la opinión de Briand la de Lloyd George, para aprovechar la oportunidad de conquistar la consideración y la simpatía de los neutrales.

Se nota en las naciones en guerra un progreso notable del espíritu pacifista. La democracia socialista contribuye a ello en primer término. Sabido es que en Inglaterra un grupo selecto de representantes del proletariado persiste en sus propósitos pacifistas, puestos de manifiesto desde la víspera de la ruptura de las hostilidades. En Alemania el Partido Socialista viene haciendo una fuerte presión sobre el gobierno imperial para obligarle a poner fin a la guerra, y ella contribuyó, seguramente, a determinarlo a presentar su nota sobre proposiciones de paz.

Igual o parecida actitud han adoptado los partidos socialistas de otros países beligerantes. Los diputados socialistas italianos plantearon hace poco una interpelación sobre la conveniencia de iniciar negociaciones de paz, siendo aplazada su moción por la cámara después de un intenso y movido debate. No creemos que las últimas declaraciones de Turati importen una rectificación de su conducta, como se desprende de las manifestaciones del mismo diputado, hechas a raíz de un artículo del "Avanti!" que censuraba su actitud. Los socialistas italianos no han podido caer en una flagrante contradicción, y mantienen, sin duda, el lógico punto de vista que aceptaron antes y después de la intervención de Italia en la guerra.

Hasta en la autocrática Rusia se oyen voces en favor de la paz. Los parlamentarios socialistas han hecho recientemente importantes declaraciones, denunciando la actitud del gobierno y de la mayoría de la Duma, que no les permitieron discutir la cuestión de las negociaciones de paz. Se declaran con firmeza en favor de la pronta terminación de la guerra, contrastando su noble y sensata actitud con la inaudita del zar, quien en una orden del día dirigida últimamente al ejército y la armada declara que la santa Rusia no hará la paz sino cuando "reconquiste" a Constantinopla y los Dardanelos!

Pero mayor significado e importancia — si cabe — reviste la resolución tomada, casi por unanimidad, por el congreso del Partido Socialista francés, reunido en París en los últimos días de 1916. Se pide por ella al gobierno francés y a las naciones aliadas que contesten a la nota del presidente Wilson, manifestando que están dispuestos a declarar sus condiciones de paz en el actual conflicto, así como a convenir "inmediatamente" en una solución que — puesto término a la injusticia de la fuerza — organice a los neutrales para prestar ayuda a la sociedad de las naciones libres en la humanidad civilizada.

Esta declaración tiene una importancia indiscutible y un alto significado. Los socialistas franceses fueron de los primeros en acudir a la defensa de su patria, brutal e ilegítimamente invadida por los ejércitos alemanes. Juraron ante el cadáver de Jaurés — tan infame y cobardemente asesinado por el fanatismo nacionalista — oponer sus pechos al invasor y prestar todo su concurso al gobierno para la defensa nacional, concurriendo a formar la "unión sagrada" y aplazando sus reivindicaciones hasta la conclusión de la guerra. Su conducta contribuyó eficazmente a impedir el aplastamiento de la república por las legiones imperiales, salvándose así al propio tiempo la independencia de una nación a quien tanto debe la civilización humana, y el espíritu democrático de la Europa, difundido en ella por la Revolución de 1789 y al cual querían destruir los nuevos Césares de la historia.

Los socialistas franceses no compartieron unánimemente, en los últimos tiempos, los mismos puntos de vista en cuanto a la necesidad de la paz. Algunos de sus diputados acudieron, en unión de otros representantes de la clase obrera, a la segunda conferencia socialista celebrada en Suiza, y se hallaban en disidencia con la mayoría del grupo parlamentario. La minoría ejerció una decidida acción en las reuniones del consejo nacional del partido, aumentando considerablemente sus votos. Pero ahora se han uniformado las ideas, en el sentido de que no era posible dejar de recoger la insinuación de Wilson, e indicar cuáles son las condiciones de paz de los aliados, las cuales no pueden inspirarse en ambiciones de conquista — como lo pretende el autócrata de todas las Rusias —, sino en el restablecimiento del derecho ultrajado y violado por la fuerza germánica y en la reintegración territorial y la reconstrucción material de las naciones invadidas.

La actitud de los pueblos en guerra parece, pues, favorable para la iniciación de las negociaciones de paz. Es también el anhelo de los países neutrales, determinado no tanto por sus intereses materiales, tan quebrantados por la guerra, sino más bien por sus ideales y sus sentimientos de civilización y de fraternidad, que constituyen una poderosa fuerza moral, aun en medio del naufragio casi universal de tantas bellas ilusiones y de grandes esperanzas. Como neutrales — sin dejar de protestar contra los atropellos de la fuerza bruta y de aplaudir a los pueblos que defienden su independencia y su libertad — y como socialistas — para quienes la paz es la condición suprema para las conquistas de la democracia social y los progresos del espíritu civil; — como neutrales y como socialistas, nuestro feliz augurio de año nuevo es que cese la carnicería en el viejo mundo y se restablezca la buena armonía entre los pueblos. Y gritemos con Petrarca, el poeta de la vieja y dolorida Italia:

"Pace, pace, pace!"

Del dicho al hecho...

El diputado demócrata señor Galíndez, representante catamarqueño, ha hecho en la cámara, en su discurso de anteayer con respecto a los sueldos del profesorado, algunas declaraciones muy personales, por cierto, que no queremos dejar pasar en silencio, pues que importan una palmaria contradicción entre sus palabras de parlamentario y su obra de funcionario de no ha mucho tiempo en la provincia de su representación.

Decía el diputado Galíndez que es necesario proscribir la política de la escuela. El concepto no tiene importancia alguna — pues que es una verdad perogrullesca, tan repetida y tan vieja— si junto a la palabra, a la idea, no ha de estar el hecho, la obra consecuente con aquélla; y aquí está la falla del señor Galíndez. Hace bien poco tiempo — está fresco el recuerdo, ya que el hecho fué demasiado penoso —, el citado legislador ocupaba la presidencia del consejo de educación de su provincia, y desde ese puesto exoneró, o permitió que se lo hiciera, a numerosos maestros — pasan de treinta — con títulos de competencia o varios años de servicio, por el simple hecho — poderosa razón de los tartufos de la política — de no pertenecer al bando político del oficialismo. Así, el señor Galíndez, presidente del consejo, entendía elevar, dignificar, ennoblecer el magisterio, y lo más lamentable del caso es que el que hacía aquello era un profesor normal. ¡Pero era preciso un triunfo electoral, era necesario ser diputado!

Pero hay otro hecho que acentúa la antítesis entre la palabra y el hecho. El señor Galíndez gestionó personalmente se dieran sus propias cátedras, que había renunciado al ser electo diputado, a dos señores que de todo tienen menos de profesionales; el uno es agrimensor, el otro militar retirado.

De ahí que nos parezca que el diputado Galíndez no tiene autoridad moral para erigirse en defensor del magisterio.

Pitonisas y pobres de espíritu

La credulidad humana es ilimitada; la gente vive más de ilusiones que de realidades. Con razón se dice que lo último que se pierde es la esperanza. Será una de las tantas debilidades de nuestra especie; pero no hay duda de que si la vida tuviese que transcurrir meditada y calculadamente, si todos nuestros actos tuviesen que pasar por el crisol de la experimentación, si todos nuestros pensamientos fuesen verdades rigurosa y materialmente comprobadas; en fin, si a este procedimiento tuviésemos que someter nuestra existencia, no cabe la menor duda de que ella nos resultaría monótona y tediosa. Por la salud mental de la humana especie, es necesario dejar un cierto margen a la ilusión y a la quimera. Pero ellas tienen sus límites y sus formas, y lo mismo que ciertos alcaloides pueden curar o matar, según la dosis, también la ilusión, manipulada por espíritus mercenarios, suele producir resultados desastrosos en las almas ingenuas, ignorantes y atormentadas. Es lo que ocurre con el ejercicio de la adivinación y el curanderismo.

Hasta hace poco, el interior de la república era la única zona infestada. Pero, alentados probablemente por la prosperidad del negocio, los traficantes de esa industria, al igual que la mala hierba, también se han extendido y multiplicado asombrosamente en esta capital.

El centro y los suburbios de la ciudad aparecen diariamente alfombrados por pequeñas tarjetas, en las que tituladas profesoras de espiritismo y sugestión hipno-magnética anuncian a la humanidad doliente que ellas poseen el único y potente don de distribuir la tan anhelada y discutida felicidad. Esas tarjetas, de diversos colores, a menudo con el retrato, no sabemos si de las mismas quirománticas, suelen estar redactadas en una forma concisa, que da la idea de la supercheria y del conocimiento que sus autores tienen de la ingenuidad del vulgo. En ellas, las pitonisas anuncian sus prodigios: curan todas las enfermedades, arreglan amores contrariados, solucionan los conflictos de familia, pérdidas en los negocios; intervienen en las discusiones, ahuyentan la mala suerte, curan el daño, la tristeza (entre las personas), el mal de ojo; preparan talismanes de gran poder y fuerza para inspirar simpatía, encuentran novios a las jóvenes que en vano lo buscan, proporcionan la suerte y todo lo que se necesita para ser feliz; dan los célebres e irresistibles polvos de la madre Celestina para enamorar locamente a cualquier persona, sea joven o sea vieja; hacen venir a los desaparecidos de los hogares, curan la caída del cabello, sin necesidad de embadurnarse la cabeza; dan la salud del cuerpo y del alma, la tranquilidad del espíritu, y arreglan todo por difícil que sea.

Si el ejercicio de esta forma de explotar la ingenuidad no tuviese más consecuencias que la de una broma, como la de los cuenteros o de ciertos espectáculos del paseo de Julio, el asunto no merecería más atención que el de una de las tantas manifestaciones del charlatanismo. Pero ocurre que esas nigromantas ejercen su profesión al margen del código penal y que muy a menudo la justicia tiene que intervenir en sus fechorías. La adivinación y el curanderismo no constituyen más que una forma de delincuencia, y el traficar con el dolor humano, una de las explotaciones más inicuas.

Las personas física o moralmente enfermas, los atormentados por afecciones psíquicas, que arrastran su existencia en un estado más o menos agudo de autosugestión, cuando disponen de una precaria inteligencia, están muy predispuestos a caer en los lazos de esos charlatanes faltos de escrúpulos.

El mal no es nuevo; se trata de una vieja plaga que recrudece a la sombra de la indiferencia de las autoridades nacionales y comunales. No se explica cómo éstas permanecen impasibles y extasiadas ante tales hechos prohibidos y penados, tanto por la ley que reglamenta el ejercicio de la medicina, como por la ordenanza municipal que prohibe, multa o castiga el ejercicio de lo que se denomina adivinación. Por otra parte, todo esto no deja de tener su ironía, pues, mientras el departamento nacional de higiene, por una ley del congreso obliga a los habitantes a vacunarse y revacunarse, y la intendencia municipal, por razones de salud pública, hace obligatoria la destrucción de las moscas, esas charlatanas lo curan y prevén todo mediante los medios ya citados.

En la difusión de esta plaga, no es ajena, además, la complicidad de cierta parte de la prensa. En la del interior, casi podría decirse que ambas viven del apoyo mutuo. Aquí en la capital también hay órganos en los que en un mismo número publican extensos folletines con pretensiones científicas, avisos solicitando trabajo y llamativos anuncios de cómo hacer fácil fortuna adoptando los consejos de "El diccionario de los males" y de la "Gemma Astral".

Probablemente, se argüirá que nadie está obligado a consultar ni seguir los consejos de esas pitonisas, y que las víctimas, a la postre, lo son de su imbecilidad. Si tal criterio hubiese de primar, si la defensa de los intereses personales, en sus diversos aspectos, tuviese que quedar librada a la iniciativa e inteligencia del individuo, en ese caso, no se explicaría la razón de ser del estado, que percibe los impuestos para el sostenimiento de todas sus instituciones. Si entre otras funciones tiene la de velar por la salud física de los habitantes, no menos debe preocuparse por su salud moral.

"LA VANGUARDIA"

Siguiendo la práctica constante de dar un día de asueto al personal del diario el 1o. de enero, LA VANGUARDIA no aparecerá mañana.

Licenciamiento de conscriptos

En cumplimiento del decreto dictado por el poder ejecutivo y que oportunamente dimos a conocer, ayer, a primera hora, fueron licenciados los conscriptos de la clase de 1895, después de un año de permanencia en las filas del ejército.

Como es de práctica, en distintos cuerpos se realizaron fiestas de despedida, en las que tomaron parte los conscriptos licenciados y los que permanecerán en las filas un tiempo más, así como los estudiantes aspirantes a oficiales de reserva que se encuentran haciendo su servicio militar de tres meses en los cuerpos.

De conformidad con lo establecido en el decreto de licenciamiento, ha sido retenido hasta el 31 de enero el 20 por ciento de los conscriptos incorporados a las reparticiones militares, comandos de división de ejército, institutos, unidades y escribientes de los distritos militares. El regimiento de granaderos y la compañía de administración, por su parte, retienen el 50 por ciento hasta la misma fecha.

El regimiento 9 de caballería, la compañía del arsenal principal de guerra y la compañía obrera topográfica y 25 hombres del grupo 1o. de montaña que prestan servicios topográficos en el Neuquén, harán el licenciamiento el 28 de febrero próximo.

En el departamento de policía

VISITA DEL MINISTRO DEL INTERIOR — DECRETO DE INDULTOS

El ministro del interior, acompañado del subsecretario interino, señor Espeche, efectuó ayer una visita al departamento central de policía.

El ministro visitó varios cuadros del departamento, conversando con algunos detenidos, a quienes prometió ponerlos en libertad una vez que hubiera estudiado los expedientes respectivos.

Asesorado por el comisario de órdenes, señor Francisco Madero, el ministro se informó luego de ciertos detalles de la organización interna del establecimiento, trasladándose momentos después al depósito central de contraventores, sito en la calle Azcuénaga 1639.

Allí, después de enterarse del motivo de la detención de muchos que no registran malos antecedentes, los hizo poner en libertad, cumpliendo, según lo manifestó, con órdenes recibidas del presidente de la república.

Hoy concurrirá el ministro a la prisión nacional y a la penitenciaría, a fin de dar cumplimiento a un decreto de indultos recientemente dictado por el poder ejecutivo.

Por el conscripto Romero

La juventud socialista "Pablo Lafargue" ha elevado al presidente de la nación una nota en la cual pide el indulto del conscripto Urbano Romero, actualmente alojado en la sala de detenidos del 4 de infantería. Hacemos votos para que esta petición tan justa y humanitaria sea acogida favorablemente por el primer magistrado. Torne así con el año iniciado un rayo de luz en el seno de la familia desesperanzada del conscripto.

He aquí la nota:

Buenos Aires, diciembre 26 de 1916. — Al excmo. señor presidente de la República Argentina, señor H. Irigoyen. En nombre de la juventud socialista "Pablo Lafargue" permítome elevar la presente nota de solicitud de indulto del conscripto Urbano Romero, de la clase de 1893, condenado primero a doce años de prisión y reducida después su condena a tres. No pasaremos a hacer el elogio del infortunado conscripto, pero recordará el excmo. señor presidente que el conscripto Romero, alojado en la sala de detenidos del regimiento 4 de infantería, resolvió terminar su vida de miserias intentando suicidarse con arma cortante; fué tildado de demente e internado en el hospicio de las Mercedes, donde permaneció un año y seis meses. Hoy está nuevamente en su primitivo lugar de infortunio, la sala del 4 de infantería; y mientras tanto, su padre, imposibilitado para el trabajo, hállase postrado en un lecho, enfermo, y trece hijos lloran en silencio la desventura del hermano conscripto, circundado de bayonetas, y la suerte del padre, moribundo. La juventud socialista "Pablo Lafargue", fiel a sus principios y a sus fines, acogiéndose al derecho de petición que le acuerda la constitución, hace este legítimo pedido de indultar a ese ser desgraciado que ha apurado hasta las heces su cáliz de sufrimiento.

Excmo. señor presidente: Devolved ese hijo al infortunado padre y sus hermanos, que tal vez en este momento están pidiendo pan, porque él era el sostén de la familia. Será justicia.

Sin más, saludo al excmo. señor presidente con mi consideración más distinguida. — Juan M. López, secretario general.

—Esta juventud también envió una solicitud al presidente pidiendo la conmutación de la pena de muerte al condenado Miguel Ernst.

LOS PROBLEMAS EDUCACIONALES

La escuela primaria y el principio laico de la enseñanza

"Hay que educar al soberano".—Sarmiento.

I

Nuestra preocupación por la educación primaria y popular debe ser intensa y continua, si queremos consolidar la democracia americana y afianzar en la conciencia y en la razón de los pueblos las instituciones republicanas y liberales, que hubo el pueblo de sellarlas con su sangre, no omitiendo esfuerzos, frente a la reacción clerical y a la preponderancia de la clase directora de la política argentina.

¿Por qué debemos nuestra preferente atención a la escuela primaria? Porque es la base de la compleja organización social; y porque es la piedra angular de las instituciones democráticas. Lo que es la raíz para la planta, lo que es el cimiento para el edificio, eso es — decía un hombre de talento — la escuela primaria en la vida superior de los estados. La escuela es el instrumento indispensable para formar la democracia, inteligente, capaz, donde, del régimen de la tutela perpetua, se pase al libre régimen de la libertad individual y colectiva, donde el hombre sea cerebro que piensa y voluntad que obra, y no torpe instrumento de césares sin espada y dioses sin paraísos... Se explica que cuando el pueblo no era más que un muerto civil, cuando no le daban ingerencia en las altas funciones del gobierno, poco y nada importaba que no supiera leer o escribir. Se explica, también, su ignorancia, cuando el gobierno de los estados reposaba en el derecho divino o en el gesto olímpico de Júpiter. ¿Y cómo y para qué hemos de buscar al pueblo soberano, en los tiempos aquellos en que historiadores, juristas y teólogos, sostenían que la historia de los pueblos no es más que la biografía de sus grandes hombres? El gran poeta, el gran sacerdote, el gran militar, el gran reformador, eso y nada más, interesaba. Cómo vive el pueblo, cómo trabaja, cuánto sabe, eso no le interesaba al estado absolutista y al historiador que vendía su pluma como vil mercancía.

Pero en una democracia, y sobre todo en un país como el nuestro, que empieza a vivir una democracia efectiva, ¿un analfabeto qué podrá ser en política?, preguntaba muy acertadamente un legislador socialista: un instrumento. ¿Y como factor social? Un peligro constante de las libertades públicas, un enemigo de las asociaciones gremiales y una víctima de las leyes que no le perdonan su ignorancia, como no le perdona el capital el excesivo desgaste de sus energías vitales.

El bárbaro contemporáneo, ha dicho un distinguido escritor americano, no necesita vestirse con pieles, ni armarse con lanza para parecer tal: su lanza es el boletín con que vota y su piel es la ignorancia, y hace tantos males a la sociedad en que vive, cuantos males profundos acarrearon a las sociedades pasadas sus antepasados. ¿Podrá ser gestor de los negocios públicos, abrigar un luminoso haz de ideales y hacer, en un todo, el gobierno del país por el país un estado que cuenta con el 42 por ciento de analfabetos?

II

La ley 1420, de educación común, al consagrar el principio de la libertad de conciencia (Art. 8.o) y hacer gratuita y obligatoria la instrucción primaria (Art. 2.o), para todos los niños que pueblen el territorio de la república, ha consultado el espíritu de los tiempos nuevos, y ha querido atenuar las fundamentales diferencias económicas y evitar que la clase pobre viva en la ignorancia, convirtiéndose en instrumento inevitable de las clases ricas. La educación obligatoria, gratuita y laica, es un desiderátum en los estados modernos. La ley del 84, que es un monumento de ley, ha turbado la paz de los políticos criollos y la beatífica tranquilidad de la grey católica. No obstante los sagrados intereses educacionales que defendía, ha sido burlada en sus efectos, para gloria de la iglesia y los señores de la gleba latifundista. ¿Cómo? Los políticos, a la usanza criolla, que deben su prestigio a la ignorancia del pueblo, evitando que se difundan las bibliotecas y las escuelas; y el clero, introduciendo clandestinamente sus dogmas, sus evangelios y el catecismo del padre Astete.

Los amos de la política de copa y la iglesia oficial son y serán los enemigos de la educación de las masas populares: el fraude y la mentira dorada tienen por templo a los unos y a los otros, y han menester para barrerlos y arrancarlos del fondo de la conciencia donde han sido depositados, los tres elementos de la transformación de los pueblos de que hablaba Edmundo D'Amicis: Educación, educación y educación. Esto es, luz, mucha luz, que alumbre la razón y la conciencia de los hombres. Nuestra legislación escolar está inspirada en las legislaciones de Holanda, que sancionó en 1857 la escuela laica limitada, y en la de Bélgica del año 1879. En ellas se niega la enseñanza religiosa oficial, pero se permite al sacerdote ser maestro o profesor de las escuelas públicas, y a enseñar religión a sus fieles, en las escuelas, antes o después de las horas de clase. Tal lo establece nuestra ley por el art. 8o. ¿Conviene la escuela laica limitada o laica absoluta? Creo que las escuelas deben ser en un todo ajenas a la tempestad de las pasiones, y con el primer sistema se turba la tranquilidad de la ciencia y se relaja la disciplina escolar. Además, cada religión tiene su templo: que encierren en él sus santos milagrosos, sus dogmas y sus fieles y dejen en paz la escuela y en dulce reposo la conciencia del maestro y del alumno... **La escuela laica absoluta** es la escuela ideal de los estados modernos. Ella defiende la conciencia del maestro y del alumno, y está impregnada del espíritu de los modernos tiempos. Ella ampara a los hogares, en la absoluta libertad de imprimir en el corazón del niño los sentimientos y las orientaciones morales que arraigan en su seno. "La escuela, dice Amancio Alcorta, es un santuario en cuyos umbrales es necesario sacudir el polvo de las sandalias para olvidar todo lo que afuera agita y perturba: en ella deben desaparecer todas las disidencias, y maestros y alumnos abstraerse en las regiones científicas, donde no se agita sino una noble y generosa pasión: la del saber." En los Estados Unidos cuya tradición liberal merece nuestro respeto, se prohibe al sacerdote, no sólo el profesorado oficial, sino también el ser miembro de los consejos escolares. ¿Por qué? Porque la escuela es la democracia y debe preparar para la vida pública, y ellos, como ciudadanos del "cielo", no pueden menos como dice Tocqueville, que enervar el alma de la nación en lo que respecta a la vida pública. En nuestro país, el principio laico de la instrucción oficial es un bello ideal, siendo la escuela confesional una dolorosa realidad. Directa o indirectamente, la educación del país está en manos del clero. La iglesia, que es una poderosa empresa comercial, que percibe altos dividendos por la educación cristiana que reparte, es la que tiene monopolizada la enseñanza particular. Ya sabemos cómo y qué enseñan en esos colegios particulares. Quiero referir algo que debe preocupar a los educacionistas y sobre todo a los nacionalistas furiosos. En mi calidad de profesional, fuí designado examinador del colegio de salesianos, ubicado en Brasil 864. Se trataba de un quinto grado. Declaro que he tenido la oportunidad de evidenciar las grandes verdades del gran jurisconsulto yanki, de que los sacerdotes enervan el alma de la nación en flor... La organización política del país era poco menos que desconocida para los alumnos. Confieso que he sufrido un profundo desencanto, al ver que el gran educacionista Sarmiento es desterrado de esos colegios. Los alumnos aludidos — bueno es recordar que se trata de un quinto grado — nada saben de su vida, de su obra, de su estoico fervor de misionero de la cultura pública de que habla el poeta. Sí, pues, nada saben, Don Bosco es el timbre de orgullo de ese templo, donde se aprende a rezar antes que a contar, donde se cultiva en los espíritus infantiles la delación, la fe y la creencia ciega al dogma, y no la investigación y el amor por la verdad comprobada.

En esos claustros sombríos, donde flota el espíritu místico del medioevo, en abierta contradicción con el concepto moderno de la escuela, los retoños de Loyola, un tanto atrasados en el alcance de la instrucción y rutinarios en los métodos de enseñanza, piensan que leer, contar y rezar oraciones es todo lo que un americano debe saber, según la retahila antigua de la cruzada evangélica, allá en los tiempos de los comuneros del Paraguay...

Otro instrumento de que se vale la iglesia oficial para debilitar el espíritu laico en la enseñanza pública es la mujer. No es que seamos enemigos de ella en la dirección de la instrucción del país; muy al contrario: factor útil, apreciable, la creemos, toda vez que abandone los prejuicios seculares que pesan como enorme plancha de plomo sobre su conciencia, sobre su razón, que anulan la personalidad y encarcelan el pensamiento, teniéndola atada al pasado sin permitirle entrar al porvenir... El cuadro siguiente demuestra la proporción de educacionistas de ambos sexos, que prestan servicios en las escuelas públicas del estado:

	Capital	Territorios	Provincias	Total
Varones	573	240	405	1.218
Mujeres	2.900	320	650	3.870
Totales	3.473	560	1.055	5.088

Como se ve, el 23.9 0|0 son varones y el 76 0|0 mujeres. Acaso en el orden provincial, el porcentaje del bello sexo aumente en condiciones agravantes para el espíritu liberal de la ley, que vela por el libre desarrollo mental de la juventud argentina.

Los estados federales, y muy especialmente las provincias mediterráneas, que cumplen con la prescripción constitucional del artículo 5.o, mediante la subvención del tesoro nacional, según ley dictada en 1890, forman sus consejos escolares departamentales con los pretendidos directores espirituales de la mansa grey. No necesitamos decir cuáles maestros son los apóstoles y cuáles los herejes del pensamiento, que en nombre de la moral, de la religión, de las grandes indiscutibles verdades reveladas, deben apresurarse a pedir su exoneración, los mentores de la educación común, para limpiar el ambiente de los perturbadores sociales. ¿Por ventura, las bibliotecas populares, reconocidas por la misma ley de educación común, están mejor dirigidas, no minadas por la maleza sectaria? No. Ellas, que son una proyección de la escuela, son también un instrumento de poder y de prestigio de la iglesia oficial. En los tiempos primitivos, el pensar y admirar los encantos del arte fué patrimonio de una clase social determinada. Hagamos en la sociedad moderna que ello no sea tarea exclusiva del sabio, o del artista, sí que también del obrero, que tiene un corazón capaz de todos los matices del sentimiento, y un cerebro que espera la luz que lo fecundice. No es la ley que amenaza, sino la escuela que pule sentimientos, crea aptitudes para la lucha por la vida, que aniquila o mata las taras psicológicas ancestrales, la que transforma al hombre y eleva y dignifica a los pueblos. Si queremos cambiar las costumbres públicas del país, si queremos hacer de la política la ciencia del gobierno, si queremos, en fin, hacer una profunda transformación en la estructura económica y jurídica de los estados, difundamos los conocimientos humanos en el seno de las masas populares, por sus dos órganos legales necesarios: la escuela y la biblioteca. Demos la libertad para las democracias, la justicia para la sociedad, la moral para la familia, y haremos así más amable la vida y más fecunda la existencia humana.

José de la MOTA.

Concejales socialistas de Buenos Aires

EL DE BARADERO

En los comicios municipales de noviembre último el Partido Socialista alcanzó en Baradero la representación que por el cuociente electoral le correspondía.

El cargo de concejal correspondió a nuestro compañero Francisco Bazzano, obrero manual que ha desarrollado como socialista una actividad encomiable.



Nació Bazzano en la misma ciudad de Baradero el 26 de octubre de 1882. De oficio colchonero, trabajó antes en labores del campo. En abril de 1914 ingresó al Partido, de cuyo centro local fué secretario, como asimismo del Centro Cosmopolita de Trabajadores.

Desempeñó ya el cargo de concejal en representación de un grupo liberal de Baradero, y vuelve ahora a las mismas funciones bajo nuesta bandera.

Municipales

Pedido de vecinos de Nueva Pompeya — Los vecinos y propietarios del radio de la capital, de la avenida La Plata a las Palmas, de avenida Cruz a Chilabert, deslinde de Nueva Pompeya y Caballito Norte, han dirigido al intendente municipal, doctor Llambías, una solicitud pidiendo la exoneración de las multas o recargos que le fueron aplicadas por falta de pago de los impuestos correspondientes al segundo cuatrimestre del corriente año. Los referidos vecinos fundan su petición en que desde hace dos años a esta parte pagan los impuestos de alumbrado, barrido y limpieza, cuyos servicios no presta la municipalidad, a excepción del de limpieza, y esto día por medio.

Con anterioridad, estos vecinos han solicitado a la intendencia el alumbrado, recayendo en las solicitudes presentadas la siguiente resolución: "Para otra oportunidad".

Por esto, los vecinos de esa zona del municipio han dejado de pagar los referidos impuestos, presentando al mismo tiempo una nueva solicitud en la que la intendencia contesta que no es posible suministrar el alumbrado por razones de economía, y aplica una multa del cincuenta por ciento por no haber abonado los impuestos. La mayoría de estos pequeños propietarios son gente trabajadora.

Con la solicitud presentada al doctor Llambías los vecinos de Nueva Pompeya creen poder obtener por lo menos la exoneración de la multa del cincuenta por ciento, injustamente aplicada, pues ellos están dispuestos a abonar los impuestos sin ese recargo, lo que con justicia así debería resolverse.

Crónica del delito y hechos diversos

Leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer 2900 litros de leche en jurisdicción de la sección 15a., decomisando 38 litros de mala calidad, resultando multados 5 lecheros.

LA GUERRA EUROPEA

Texto de la nota de la "entente" contestando a las proposiciones alemanas de paz

Adhesión de Grecia a los propósitos pacifistas de Wilson

Informaciones de los frentes

LA PAZ

Texto de la respuesta de los aliados — Garantías exigidas

PARIS, 31 — La nota-respuesta de los aliados a los imperios centrales, cuyo comienzo anticipamos, dice así:

"La simple proposición de negociar, sin que indique condiciones, no constituye ofrecimiento de paz. Dicha proposición, desnuda, desprovista de toda precisión, semeja más bien una maniobra de guerra, basada en una interpretación errónea del carácter de la guerra.

La nota alemana no tiene en cuenta ninguno de los hechos, probando que Alemania y Austria Hugría desearon provocar la guerra.

El delegado alemán en La Haya rehusó todos los proyectos de desarme.

Austria, en 1914, después de dirigir a Serbia un "ultimátum" sin precedentes, le declaró la guerra, a pesar de que Serbia acordó inmediatamente satisfacción y los imperios centrales rechazaron todas las tentativas de la "entente" para provocar un arreglo pacífico del conflicto local.

Inglaterra, proponiendo una conferencia; Francia, una comisión internacional, y Rusia, un arbitraje entre Rusia y Austria, hasta llegaron a un acuerdo.

En vísperas del conflicto, Alemania desconoció todos esos esfuerzos, y Bélgica fué invadida por el "garante" de su neutralidad, proclamando que los tratados eran andrajos de papel y que la necesidad no conoce ninguna ley.

Actualmente, los seudos ofrecimientos alemanes reposan en la situación militar de Europa, representando solamente una faz pasajera y superficial y no fuerzas reales y beligerantes.

Firmando el tratado de paz, su base sería solamente ventajosa a los agresores, quienes, teniendo en cuenta alcanzar su objetivo en dos meses, comprueban, después de dos años, que es imposible alcanzarlo jamás.

Los desastres y las violencias causados por los aliados teutónicos, reclaman castigo, reparación y garantías. Alemania evita hablar de ellas; verdad es que la tentativa de la proposición de Alemania, de influenciar en el curso de la guerra e imponer una paz alemana, con objeto de crear un desacuerdo en la opinión pública de los aliados, que ya denunció la futilidad de dicha proposición.

El otro objeto es el de reafirmar la opinión pública de los países teutónicos cansados; cansada por las pérdidas, hastiada por la presión económica y quebrantada por el supremo esfuerzo impuesto a sus habitantes.

Otro objeto de la proposición es el de engañar e intimidar a los neutrales, cuyos habitantes, desde hace mucho tiempo, discernieron las verdaderas responsabilidades y están demasiado iluminados para abandonar las defensas y libertades del mundo y favorecer los planes alemanes.

La proposición intenta, en fin, justificar a los ojos de mundo esa nueva serie de crímenes, deportaciones y el enganche forzado de habitantes contra su propia patria.

Los aliados, estrechamente unidos y perfectamente de acuerdo con sus pueblos, rehusan considerar esa proposición vacía e hipócrita, y declaran que la paz es imposible hasta que la reparación de los derechos violados, el desconocimiento principal de las nacionalidades y la libre existencia de los pequeños estados, hasta la terminación de un acuerdo poniendo fin definitivamente a las fuerzas que constituyen una amenaza perpetua para las naciones y dando al mundo la garantía efectiva de su futura seguridad.

Los aliados, para terminar, consideran necesario presentar la situación especial de Bélgica después de dos años y medio de guerra.

Bélgica, en virtud de tratados internacionales, firmados por cinco grandes potencias, entre las cuales Alemania, gozaba de una situación especial, haciendo su territorio inviolable y colocándola fuera de todos los conflictos.

Bélgica, a pesar de todos los tratados, sufrió la primera agresión alemana.

Bélgica estima necesario definir el objeto perseguido, combatiendo con la "entente" por el derecho y la justicia.

Bélgica cumplió siempre escrupulosamente con sus deberes de neutralidad y recurrió a las armas para defender su neutralidad violada y llenar obligaciones internacionales.

El canciller Bethmann Hollweg, en julio de 1914, admitió en el Reichstag que la agresión a Bélgica constituyó una injusticia y se comprometió a repararla.

Desde entonces, esa injusticia fué cruelmente agravada por los alemanes, agotando los recursos de Bélgica, arruinando sus industrias, devastando ciudades y aldeas, encarcelando y ejecutando a sus habitantes. En el momento mismo en que Alemania proclama su amor a la paz y a la humanidad, millares de belgas son deportados y reducidos a la esclavitud.

Bélgica, antes de la guerra, deseaba solamente vivir en armonía con sus vecinos, y en efecto, el objetivo de su rey y de su gobierno es solamente restablecer la paz, asegurando las reparaciones y las garantías en el futuro.

Tiene por objeto turbar la opinión en los países aliados, pero esa opinión, a pesar de todos los sacrificios consentidos, ha contestado ya con firmeza admirable y denuncia el vacío de la declaración enemiga.

Quiere reafirmar la opinión pública de Alemania y de sus aliadas, que tan gravemente ha sido ya puesta a prueba por sus pérdidas, usada por el estrechamiento económico y aplastada por el esfuerzo supremo que es exigido a sus pueblos; busca de engañar e intimidar la opinión pública de los países neutrales, sabedora de a quién corresponden las responsabilidades iniciales de la guerra, e iluminada sobre las responsabilidades presentes, y demasiado perspicaz para favorecer los planes de Alemania abandonando la defensa de lsa libertades humanas.

Ella intenta, por fin, justificarse de antemano ante los ojos del mundo de los nuevos crímenes de la guerra submarina, de las deportaciones, de los trabajos y enrolamientos forzados de los nacionales contra su propio país y de las violaciones de neutralidad.

Es con la plena conciencia de la gravedad, como también de las necesidades de la hora presente, que los gobiernos aliados, estrechamente unidos entre ellos, en perfecta comunión todos, rehusan hacer un estado de proposición que carece de sinceridad y sin alcance.

Afirman una vez más que no hay paz posible mientras no sean asegurados la reparación de los derechos y de las libertades violadas, el reconocimiento del principio de nacionalidad y de libre existencia de los pequeños estados, mientras no exista seguridad de un arreglo hecho de manera de suprimir definitivamente las causas que desde hace tanto tiempo han amenazado a las naciones, y dar las únicas garantías eficaces para la seguridad del mundo.

Las potencias aliadas quieren, al terminar, exponer las consideraciones siguientes, que hacen resaltar la situación particular en la que se encuentra Bélgica después de dos años y medio de guerra.

En virtud de los tratados internacionales firmados por cinco grandes potencias de Europa, entre las cuales figuraba Alemania, Bélgica gozaba antes de la guerra de un estatuto especial que hacía a su territorio inviolable, poniéndola a ella misma bajo la garantía de las potencias y al abrigo de los conflictos europeos.

Sin embargo, con desprecio de esos tratados, Bélgica sufrió la primera agresión de Alemania, y es por tal motivo que el gobierno belga estima necesario precisar su objetivo de que Bélgica no cesará jamás de proseguir combatiendo, al lado de las potencias de la entente, por la causa del derecho y de la justicia.

Bélgica observó siempre escrupulosamente los deberes que la neutralidad le imponía; tomó las armas para defender su independencia y su neutralidad violadas por Alemania y para ser fiel a sus obligaciones internacionales.

En el Reichstag, el canciller alemán reconoció que esa agresión constituía una injusticia, contraria al derecho de gentes, y se comprometió, en nombre de Alemania, a repararla.

Desde hace dos años y medio esa injusticia ha sido cruelmente agravada por las prácticas de la guerra y por la ocupación de territorio, que agota los recursos del país y sus industrias, devasta sus ciudades y aldeas, multiplica la matanzas, las ejecuciones y los encarcelamientos, y en el momento que Alemania habla al mundo de paz y de humanidad, deporta y reduce a la servidumbre a ciudadanos belgas por millares.

Bélgica, antes de la guerra, no aspiraba sino a vivir en buen acuerdo con todos sus vecinos; su rey y su gobierno no tienen sino un solo objetivo, que es el restablecimiento de la paz y del derecho, y quieren solamente una paz que asegurara a su país las reparaciones legítimas y las garantías de su seguridad en el porvenir."

Grecia se asocia a los propósitos pacifistas de Wilson

NUEVA YORK, 31 — El corresponsal de la "Associated Press" en Atenas telegrafía lo siguiente:

"El texto de la contestación del gobierno griego ha sido comunicado al ministro norteamericano. Por él el rey Constantino se asocia a Wilson en el deseo y voluntad de hacer todo cuanto pueda en favor de la paz.

Constantino aprovecha la ocasión para contar los pretendidos sufrimientos de Grecia causados por los beligerantes, y los esfuerzos que hizo para mantener la neutralidad."

En Francia y Bélgica

Cañoneos en varios puntos

LONDRES, 31 — El comunicado oficial recibido esta noche dice así:

"Al norte de Neuville-Saint-Vaast hicimos explotar con éxito una mina. En las ciudades de Serre bombardeamos posiciones; al este de Arras-Le-Transloy bombardeamos varias trincheras, en la parte norte de New-Chapelle destruímos un puente sobre el río Laies."

Calma en el frente del Somme

PARIS, 31 — El comunicado oficial de la tarde anunció lo siguiente:

"Al sur del Somme efectuamos un golpe de mano contra un pequeño puesto alemán al sur de Chilly, en el que hicimos algunos prisioneros.

En el resto del frente la noche transcurrió con calma."

En la línea ítaloaustriaca

Al este de Gorizia y el Carso la artillería muéstrase activa

ROMA, 31 — El comando supremo dió hoy a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"La actividad de artillería, normal en la zona montañosa, se mantuvo ayer más viva en la zona situada al este de Gorizia y en el Carso, donde nuestros disparos hicieron volar un depósito de municiones enemigas."

La guerra en el mar

El hundimiento del "Gaulois"

PARIS, 31 — El crucero acorazado "Gaulois", que fué torpedeado el 27 del corriente en el mar Mediterráneo, se hundió en el término de treinta minutos, y debido a la sangre fría de la tripulación y a la llegada de barcos de salvamento, hubo que lamentar solamente la pérdida de cuatro tripulantes.

Los submarinos alemanes

MADRID, 31 — Telegrafían de Gijón que los pescadores señalan la presencia de submarinos teutones en aquellas costas.

Buques hundidos

MADRID, 31 — Comunican de El Ferrol que una goleta y un vapor pesquero fueron torpedeados en aquellos parajes.

Otras noticias de la guerra

Acción austriaca desmentida

ROMA, 31 — La agencia Stefani publica que un comunicado del comando austriaco pretende que el 27 del mes en curso un aviador austriaco había derribado en el valle Frígido (Vippaco) un avión italiano, siendo esta noticia completamente falsa.

Malos tratamientos infligidos a los prisioneros italianos por los alemanes

LONDRES, 31 — La agencia Reuter ha sido informada que además de la protesta enviada al general Smits por los prisioneros ingleses en el Africa Oriental Alemana, los prisioneros italianos de la misma colonia enviaron al gobierno italiano un memorándum de 200 páginas sacando a la luz los malos tratos infligidos a los prisioneros de la colonia por los alemanes.

El citado memorándum está ilustrado con fotografías del abominable tratamiento de los prisioneros, sacadas, a pesar de la gran vigilancia de las autoridades alemanas, por los prisioneros italianos.

El hecho interesante es que algunos firmantes son italianos que por algún tiempo habían sido inducidos por medio de subterfugios y mentiras de los alemanes a ponerse del lado del enemigo.

Parece que los alemanes habían anunciado oficialmente que Italia había declarado la guerra a los aliados.

Las banderas alemana e italiana habían sido, en consecuencia, enarboladas juntas en varias estaciones alemanas y permanecieron así durante tres meses hasta que la superchería alemana fué descubierta.

El emperador de Austria regresa a Viena

NUEVA YORK, 31 — (Vía Berlín)— Telegrafían de Budapest que el emperador de Austria, Carlos Francisco, regresó a Viena.

"Le Matin" anticipa algunos datos sobre la contestación que dará la entente a mister Wilson.

PARIS, 31 — "Le Matin" anuncia que la contestación que dará la entente a la nota de Wilson contendrá un extenso y detallado informe de los orígenes y objetivos de la guerra.

Comprenderá también una declaración de Bélgica agradeciendo a los generosos Estados Unidos por los inmensos servicios que le prestó durante los últimos años, y expresando su confianza de una colaboración amistosa en el porvenir.

TELEGRAMAS DIVERSOS

La hora en Lisboa

LISBOA, 31 — El gobierno ha decretado la reducción del alumbrado público y particular, la clausura de los negocios a las 7 de la noche y de los restaurantes y teatros a las 11 de la noche.

El servicio de los tranvías termina a las 12.30 de la mañana.

La hora legal quedará adelantada de sesenta minutos desde el 1o. de marzo hasta el 31 de octubre.

La exportación de aceite queda prohibida, así como la venta de carne fresca, durante un día de la semana.

Federación Socialista de Córdoba

Apertura de las sesiones del primer congreso

APROBACION DEL INFORME DE LA J. E. — DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO.

Nuestro corresponsal nos remitió anoche el siguiente telegrama:

CORDOBA, 31 — Con asistencia de todos los delegados de los centros inicióse hoy de mañana el primer congreso socialista provincial, bajo la presidencia del diputado nacional doctor Nicolás Repetto. Aprobóse el informe de la Junta Ejecutiva y designóse la nueva Junta.

El congreso continuará sus sesiones mañana, a las 8 a. m.

El diputado Repetto, al ocupar la presidencia del congreso, pronunció un conceptuoso discurso que versó sobre cuestiones relativas a esta provincia. Se refirió a los progresos del socialismo en Córdoba, cuyas agrupaciones llegan ya a quince, afirmando que dentro de diez años será el partido opositor más fuerte de la provincia.

Estudió luego el papel de Córdoba en la civilización colonial y en las luchas que promovió el avance de los hombres, ideas y cosas procedentes del litoral. Demostró cómo Córdoba había resistido el movimiento emancipador, fomentando primero la anarquía y obstruyendo después el avance de las ideas nuevas.

Dijo luego el orador que Córdoba representa el último reducto de algo que podría llamarse la mala tradición argentina, y que es menester tomar ese reducto para dar libre paso hacia el interior de la república a la corriente de la nueva civilización, detenida hoy al pie de la sierra.

Se refirió después a las características geográficas, económicas y étnicas de esta provincia, que calificó de privilegiadas, e hizo notar que en ella la civilización penetra y avanza del sur y del este hacia el noroeste. Llamó la atención sobre la importancia de las poblaciones rurales y la necesidad de que el socialismo estudie aquí los problemas y las cuestiones de la población campesina.

El diputado Repetto hizo a continuación un análisis minucioso de la ley de presupuesto de la provincia, poniendo de manifiesto los despilfarros y las numerosas filtraciones de dinero destinado a los templos, congregaciones e institutos religiosos. Estudió luego la ley de impuestos y patentes para indicar las fuentes de donde proviene el dinero para costear todo ese derroche.

Esbozó acto seguido todo un plan de propaganda y de acción políticas perfectamente ajustado a las necesidades de Córdoba, y aconsejó a los socialistas que, sin perder de vista los altos principios doctrinarios, tengan siempre presente los problemas inmediatos de urgente solución.

Terminó el doctor Repetto su discurso disertando sobre la nueva faz del sentimiento religioso que mueve hacia las formas más altruístas de la labor social, y finalizó entonando un himno a la armonía y a la concordia inteligente entre todas las naciones de la tierra.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La justicia provincial — Ocupa actualmente la atención y el comentario público la acusación presentada por el procurador general de la corte de justicia, al jury de enjuiciamiento de magistrados, contra el juez de lo civil en Mercedes, doctor Diógenes Diez Gómez, por mal desempeño en las funciones de su cargo, falta de dignidad como funcionario y mala fama.

El escrito de acusación, que consta de varios capítulos, detalla una serie de hechos delictuosos, en los que el juez denunciado aparece como factor principal de una comandita de negociantes instalada en su juzgado, para quedarse con cuanto peso existiera en los juicios por quiebra que allí se tramitaban, llegando a extremos realmente inadmisibles. Véase un caso: Convocatoria de Pedro Solari. Según el contador, el activo era de $ 233.946.90. Se nombra interventor al Banco de la Nación y fija ese activo en $ 151.898.27. El juez aprueba la adjudicación de bienes, y nombra síndico a un tal J. Estrada Minobis, de oficio albañil, y casi analfabeto. Este señor vende, particularmente, todas las existencias en $ 20.000, y a pesar de que eso lo hizo hace más de año y medio, aun no ha rendido cuentas, ni el juez lo ha molestado. Las regulaciones hechas por el juez en ese juicio alcanzan a $ 18.900, quedando entonces para los acreedores la suma de $ 1.100, en un activo de $ 151.000, según el interventor, y $ 233.000, según el contador.

Casos de esa naturaleza se relatan varios en la referida acusación, habiendo luego otro capítulo interesante, respecto a préstamos bancarios obtenidos por el juez acusado, con las firmas de sus propios secretarios, abogados, procuradores, tasadores, etc., que actuaban en su juzgado.

Como se ve, por esas muestras, el juez Diez Gómez hacía honor a la larga fama de la justicia bonaerense, esperándose ahora que el jury de magistrados resuelva la acusación interpuesta.

Los presos del departamento — Un ex preso, recientemente salido de la cárcel, nos hace graves denuncias respecto a la forma cómo se trata a los presos del departamento de policía de esta ciudad.

Nos dice que los encarcelados son víctimas de toda clase de injusticias y atropellos por parte de las autoridades de la cárcel, empleados algunos y otros los mismos presos que han sido nombrado capataces por el alcalde. Se les empieza por cobrar las tarimas a los presos que poseen dinero, mientras los que carecen de él se ven obligados a dormir en el suelo, sobre la baldosa limpia; se les cobra también para permitírsele tener un calentador.

Se nombra capataces a los presos "distinguidos" (por robos y crímenes grandes o por tener buenos padrinos), quienes hacen de ese cargo un medio de obtener ganancias, explotando inicua y bárbaramente a sus compañeros. A la generalidad de los presos les toca hacer la limpieza del pabellón, una vez por semana, y el que quiere eludir ese trabajo debe darle al capataz 50 centavos, y éste hace hacer el trabajo a otro preso.

Algunos empleados los obligan a comprar sus provisiones a un comerciante que, aprovechando esta circunstancia, ha monopolizado el comercio con los presos, a los que explota en la forma más cruel e inhumana.

En cierta ocasión pasó un caso curioso con la casa Gath y Chaves, y que constituye una prueba más del negocio ruin que efectúa el comerciante privilegiado con la protección de los empleados. Envió la casa mencionada a un preso una factura que decía al pie: "Azúcar, remitimos un solo kilo porque no se permite enviar más a cada persona."

Y si a toda esta serie de injusticias y atropellos se le agrega la inmundicia de los pabellones, donde los encarcelados viven hacinados en inmunda promiscuidad, se llega a la conclusión de que es la cárcel peor de la provincia, donde los presos sufren más y donde más seguridad tienen de agravar su situación de desheredados y enfermos, para salir, el día que cumplan su condena, más ignorantes y más henchidos de odios a cometer nuevos delitos que vuelvan a llevarlos a esos antros de perversidad y corrupción.

Ecos de un crimen — Recordarán nuestros lectores el hecho criminal ocurrido hace poco tiempo en esta ciudad y del que fueron víctimas los esposos Debernardi, vecinos del barrio de Tolosa. Fué aquél un crimen que conmovió profundamente a la población de La Plata y constituyó el tema de todos los comentarios durante largo tiempo, dando lugar también a extensas crónicas periodísticas.

Cuando aun no se había borrado el recuerdo producido, un fallo del fiscal del crimen doctor Idoyaga Molina viene a dar nuevamente actualidad al hecho y los comentarios sobre el mismo asunto surgen otra vez de todos los labios.

El fiscal a que hacemos referencia, en vista de las pruebas abrumadoras acumuladas y teniendo en cuenta la gravedad del hecho, pues se trata de un doble asesinato, pide para Faglione —el criminal— la pena de muerte.

Faglione ha confesado ser el autor de un solo homicidio — el del esposo —, pero niega rotundamente haber tenido intervención en el incendio de la casa de éste y en la muerte de la esposa de Debernardi.

En breve se iniciará el juicio oral, en el que será leída la acusación fiscal y oído el defensor del reo, después de lo cual la cámara en lo criminal dictará en definitiva su fallo.

El doctor Antonio de Tomaso tomará para sí y a pedido de Faglione la defensa de éste.

Será un juicio interesante por el hecho de ser oral, siendo grande la expectativa pública por conocer los resultados del mismo.

Nueva línea de tranvías — En breve la empresa de tranvías La Nacional pondrá al servicio público una nueva línea, la número 24, que recorrerá parajes importantes de esta ciudad.

Juzgado federal — Las excepciones militares — El juez federal de La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, ha concedido las siguientes excepciones militares:

E. E. Witry, Isidro Isilla, Juan Tomida, A. Marchabolo, A. Cappola, V. A. Pasques, Lombardo Bardi, Carmelo Tosiello, Emilio Damico, Alfredo Zamboni, Rodolfo Loto, Oscar Cacciladra, Ignacio Anselmino, Arturo Gago, Agustín Montiel, Martín Cazzainga, Saturnino Engrin, Rodolfo Ugalde, Juan Braseno, Juan Vidal, José Crucet, Remigio Llanos, Pedro Bassero, Bartolo Novara, Agustín Gandulfo, H. Moscatelli, V. Valania, I. Moscatelli, E. E. Foglioni, G. Dávila, J. Cedola, Fernando Brotogui.

Asimismo, ha resuelto no atender las solicitudes de excepción militar durante el mes de enero corriente, por entender que no se trata de asuntos importantes que deban considerarse durante el mes de feria, dado que los interesados han podido iniciar sus gestiones con tiempo, sin esperar a que el ministerio de la guerra los convoque, para recién iniciar los juicios de excepción.

El camino de La Plata a Avellaneda —Reclamación de propietarios — Los dueños de propiedades afectadas por el camino de La Plata a Avellaneda se han presentado al ministerio de hacienda, patrocinados por el doctor Carlos Ibarguren, pidiendo sea modificada la forma de contribución establecida por la ley respectiva.

Los propietarios dan las razones siguientes:

1o. El camino cuyo impuesto de afirmado se cobra no es la obra pública cuya realización se autorizó por la ley de 27 de diciembre de 1907.

2a. Esta obra pública era esencialmente la construcción de un ferrocarril eléctrico entre La Plata y Buenos Aires, siendo el camino una obra dependiente y accesoria.

3a. El ferrocarril debía ser costeado por los constructores, y el camino, el 70 por ciento por los propietarios y el 30 por ciento por el gobierno, siendo implícita la condición de que se construyera el ferrocarril. Así, el pesado régimen impositivo que costearía el camino, tenía por base y justa compensación la construcción de ambas obras.

4a. La ley fijaba como límite del costo del camino la suma de 10.400.000 pesos moneda nacional. Habiendo sólo realizádose la mitad de la obra autorizada, el límite para cobrar el impuesto debe reducirse proporcionalmente.

5a. Que siendo tales como se deja enunciados el espíritu y la letra de la citada ley de 27 de diciembre de 1907, es contrario a ellas cobrar una contribución votada en una determinada proporción para costear una obra que no es la que se autorizó ni la que se tuvo en vista al fijar en el artículo 8o. el porcentaje del impuesto que correspondería a los propietarios.

6a. Que el impuesto que se pretende exigir es inconstitucional por confiscatorio.

Fundamentando su argumentación, el doctor Ibarguren entra a demostrar la procedencia de su primera observación, relatando la forma en que se discutió y sancionó la ley y las opiniones vertidas en la legislatura con ese motivo, según las cuales la ley referida sólo tenía por objeto la construcción de un ferrocarril eléctrico que uniera a La Plata con la capital federal, siendo las demás obras: camino afirmado con aceras, luz, etc., complementarias y accesorias de la primera. No habiéndose construído ésta, y sin haberse manifestado después de la caducidad de su concesión nada que exteriorice por parte del gobierno provincial el deseo de construirla, los propietarios se ven, sin embargo, después de ser perjudicados por la no ejecución de las obras del ferrocarril, obligados a soportar la carga onerosa de una contribución por una obra incompleta.

Analiza luego el doctor Ibarguren la naturaleza especial del impuesto de caminos que se cobra por la ley expresada, y termina su exposición solicitando del P. E. que gestione de la legislatura la modificación del artículo 8o. de la ley del 27 de diciembre de 1907, estableciendo que el valor autorizado del camino será costeado: 70 por ciento por el fisco y el 30 por los propietarios; que el impuesto comience a correr desde el día en que el camino, completamente terminado, se libre al servicio público, y no desde el año 1914, en que la obra estaba en construcción; que se suspenda hasta resolución de la presente todo procedimiento de apremio por cobro de dicho impuesto; y que se otorguen plazos prudenciales para el pago del impuesto atrasado que resulte adeudado.

Concejo deliberante — No celebró sesión ayer el concejo deliberante, que debía reunirse a objeto de nombrar las autoridades edilicias. Ha resuelto hacerlo hoy, a las 10 de la mañana.

AYACUCHO

Centro Socialista — Nueva comisión administrativa — En la asamblea efectuada el 29 del mes ppdo. por los socialistas de esta localidad se designó a los ciudadanos que compondrán la comisión administrativa durante el año corriente, quedando constituída en la siguiente forma: Secretario general, Juan G. Fioramonte (reelecto); secretario de actas, Francisco Vesci (reelecto); tesorero, Augusto Audiffred (reelecto); vocales: Carlos Ferrario (reelecto), Alfredo Giannoni, Isaac Duma y Mariano Stisi (reelecto).

LANUS (Oeste)

Picnic — La comisión que dirige la escuela laica "Belén de Sárraga" organiza para el domingo 7 de enero un picnic que se efectuará en la quinta que el señor A. Minetto posee en esta localidad.

Al efecto se ha confeccionado un variado e interesante programa, en el que figuran carreras para parejas, carreras de papas, cinchada de carnívoros y vegetarianos, olla colgante, etc.

El picnic comenzará a las 7 de la mañana y terminará a las 7 de la noche.

La fiesta será amenizada por la orquesta del Centro filarmónico de Lanús Oeste.

El producido de este picnic será a total beneficio del engrandecimiento del local social de la escuela.

La entrada ha sido fijada: para caballeros, $ 0.20; señoras y señoritas, gratis.

Dado el interés que ha despertado la realización de esta fiesta no dudamos ha de alcanzar un significativo éxito, máxime si se tiene en cuenta el fin a que están destinados los fondos que se adquieran.

CUENCA (Carlos Tejedor)

El carbuncio — Esta epidemia está haciendo verdaderos estragos en el ganado vacuno, pues diariamente mueren, atacados de esa peste, numerosos animales.

Días atrás, varias personas apremiadas por el hambre comieron carne de animales muertos por el carbuncio, y una de ellas, llamada Montenegro, falleció al día siguiente, encontrándose las otras en grave estado.

Cereales — Las cosechas de trigo y avena se califican de desastrosas.

El rendimiento de trigo ha sido de 5 bolsas por hectárea; en cuanto al maíz se lo considera perdido por completo, debido a la prolongada sequía que han sufrido estas tierras y a la acción destructora de la langosta.

La langosta — Son innumerables las gruesas mangas de langosta que han sentado sus reales en esta población, y la apatía de los empleados de la defensa agrícola para dar elementos para combatirla se hace acreedora a las más acerbas críticas por parte de este vecindario.

BOLIVAR

Reapertura de una farmacia — La dirección de salubridad ha autorizado al señor Alfredo R. Zalazar para reabrir la farmacia que posee en esta localidad.

La conferencia de concejales socialistas en la provincia de Buenos Aires

De pie — De izquierda a derecha: C. Dhers, G. Alvarez, diputado Enrique Dickmann (que presidió la conferencia), T. Bronzini, S. L. Ruggieri, J. Pérez, M. D'Angelo, J. P. Baliño, F. Cremonte, I. Moreno y J. Oddone. — Sentados: L. Moressi, J. E. Peré, A. M. Farías, F. Bazzano, T. Apullán, F. Lódolo, J. J. Oliveros, R. C. Ardiles y M. Etchegaray.

Completando la crónica que publicamos días pasados, relacionada con la conferencia de concejales socialistas de la provincia, celebrada el domingo 24 de diciembre en La Plata, damos hoy una nota gráfica del grupo de los ciudadanos que en ella intervinieron.

Noticias del interior

MENDOZA

Conferencia de la Sociedad de Toneleros de General Gutiérrez

MENDOZA, 31 — Celebróse el domingo ppdo. en General Gutiérrez, la conferencia propiciada por la Sociedad de Toneleros de dicha localidad. El comité de organización gremial de esta capital envió a los ciudadanos José V. García y Julián Sanchares para que con el secretario de ese Centro, ciudadano Segundo R. Flores, hicieran uso de la palabra en dicho acto.

Concluída la conferencia, un grupo de radicales se estacionó a la puerta del local donde se dió ésta, invitando a los obreros toneleros a concurrir a un mitin que daban en Palmira. Como varios de los toneleros eran de esa localidad los acompañaron, no haciéndolo así la mayoría, pues no pusieron buen oído a la invitación de los radicales, que andaban a la pesca de votos para las elecciones comunales.

CHACO

Abusos en los ferrocarriles del estado —Un caso incalificable en el Central Norte.

RESISTENCIA, 31 — Un nuevo abuso hay que agregar a los muchos que se cometen en los ferrocarriles del estado.

El 13 de noviembre último, por la noche, en circunstancias que el compañero H. Bustamante, encargado interino del depósito de locomotoras de ésta, antes de retirarse a descansar, hacía la visita de recorrida acostumbrada al citado depósito, tuvo la desgracia de pisar en falso y caerse en un desagüe de la vía.

Como algunos pequeños dolores que sentía en la ingle izquierda no le impedían continuar su trabajo, así siguió por espacio de unos días, hasta que el 16 se vió obligado a guardar cama.

El doctor Perrando, que fué llamado después de una hora, acudió en el acto, y diagnosticó una hernia estrangulada, ordenando que fuera trasladado al hospital, pues la vida del enfermo peligraba. Así se hizo, y a las 4 de la tarde de ese día fué operado.

Ahora bien: al día siguiente llegaron a Resistencia, procedentes de Añatuya, los inspectores Bodeur y Mazziotti, quienes hacían pública manifestación de la misión que traían, consistente en sumariar al ciudadano Bustamante, por denuncias aparecidas en un periódico de la localidad, denuncias falsas hechas por un alcoholista en connivencia con el inspector Mazziotti, achacando mal trato al personal. Toda esta confabulación se hizo con el mísero objeto de relevar de su puesto de encargado del depósito al referido Bustamante, y para lo cual aprovechábanse de que éste no podía defenderse.

Naturalmente, el sumario se instruyó a gusto y paladar de los inspectores antes mencionados, y el resultado de esa infame tramoya fué la suspensión del compañero Bustamante sin goce de sueldo y sin haberle tomado ninguna declaración.

Tal es el incalificable procedimiento seguido para suspender de su modesto empleo a una persona que por hallarse postrada en su lecho de dolor no podía responder a falsas acusaciones.

Pero lo más ingrato fué que ni siquiera le fueron proporcionados medios para trasladarse a Tucumán, lugar en que reside su familia, compuesta de sus ancianos padres y un hijo de once años.

Hasta la fecha el compañero Bustamante lleva un mes de suspensión, sin goce de sueldo.

Veremos si toma cartas en el asunto el administrador de ferrocarriles, a fin de cortar estas injusticias derivadas de pequeños odios de tiranuelos subalternos.

La campaña antialcohólica

GESTIONES DE LA LIGA POPULAR CONTRA EL ALCOHOLISMO

La Liga popular contra el alcoholismo, prosiguiendo su meritoria campaña en contra del terrible flagelo de los pueblos, se ha dirigido en las notas que publicamos a continuación al intendente municipal y al presidente de la comisión de estudios de las escuelas nocturnas recabando del primero el permiso para la exhibición, sin limitaciones, de la cinta "El terible veneno", y del segundo la enseñanza antialcohólica en los establecimintos de su dependencia.

He aquí el texto de esos documentos:

"Buenos Aires, diciembre 31 de 1915 —Señor intendente municipal de la capital, doctor Joaquín Llambías: A nombre de la Liga popular contra el alcoholismo, institución formada en la capital para propender por todos los medios prácticos e inteligentes a combatir la difusión del alcoholismo, me es grato dirigirme al señor intendente para pedirle quiera tener a bien resolver se permita exhibir completamente y sin cercenamiento alguno la cinta cinematográfica titulada "El terrible veneno". En la administración anterior a la que dirige el señor intendente, se tomó una resolución desacertada suprimiendo una parte de la cinta antedicha, fundándose en pricipios equivocados de una mal entendida moral. Opina esta Liga que dicha vista, aprobada por autoridaes científicas, tiende en forma eminentemente objetiva a inculcar el horror al vicio alcohólico, presentando al público, en forma clara y terminante, las terribles consecuencias del vicio.

Es realmente curiosa y hasta incomprensible la determinación de la intendencia anterior prohibiendo la reproducción de escenas de la vida diaria, tendientes, como ésta, a moralizar, cuando se permite la exhibición de numerosas cintas de carácter policial, en las cuales se hace a veces la apología del crimen o se despierta en cerebros débiles o enfermos ideas de un romanticismo melodramático, eminentemente perjudicial.

Creemos, en cambio, en la eficacia del teatro y de las vistas que, llevando al público la realidad del vicio y de sus consecuencias, sirva de poderoso estimulante para apartarse del mal camino.

Por estas razones nos permitimos creer en la resolución favorable que dará a nuestro pedido el señor intendente.

Salúdolo con mi mayor consideración. — Alfredo L. Spinetto."

"Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. —Señor Andrés J. Campero — Presidente de la comisión de estudios de las escuelas nocturnas — Muy señor mío: A nombre de la Liga popular contra el alcoholismo y por resolución de su C. A., tengo el agrado de dirigirme a usted para que esa comisión de estudios de las escuelas nocturnas quiera incluir en el programa a seguir en sus establecimientos la enseñanza antialcohólica obligatoria.

Muchas y fundamentales son las razones que han inducido a esta Liga a proponer tal solicitación, siendo tal vez la más importante el creciente y alarmante desarrollo del alcoholismo en este país, como lo pueden probar las estadísticas de consumo, y el índice "per cápita", que ha llegado a más de 9 litros por habitante.

Las relaciones estrechas entre la extensión del vicio alcohólico y el aumento sincrónico de la delincuencia, de las enfermedades en general y de la demencia han sido comprobadas por hombres de ciencia de éste y otros países, como, sin duda alguna, lo sabe esa comisión.

La degeneración de la raza, la miseria acrecentada a diario son, pues, las consecuencias de una inercia observada hasta hoy por las fuerzas sanas del país, despreocupadas de la solución de tan grave problema. Esta Liga se ha dirigido tres veces al P. E. y a los PP. LL., solicitando medidas que combatan tan terrible flagelo. Espera de ellos una acción inteligente y enérgica.

Pero aquello no basta. Cree ser necesario inculcar tan saludables principios al hombre desde su juventud. Cree que la escuela, plasmando cerebros, es el maravilloso organismo que puede desde la tierna infancia del ciudadano orientar en consecuencia su conciencia hacia tales principios.

Y lo que es aplicable al niño lo es al adulto que no haya podido, por causas económicas u otras, asistir a la escuela desde su niñez.

Tal enseñanza es útil que sea intensiva, y cabe transcribir algunas frases del doctor del Valle Iberlucea en su proyecto al senado:

"Debe encontrar en el libro donde aprende a leer frases que condenen el alcohol, y serán para el niño infinitamente más útiles que aquellas en las que se celebre el valor de las batallas entre soldaditos de plomo... Todo debe ser motivo para una educación instructiva: en un problema de aritmética puede calcularse lo que pierde un obrero que consume alcohol, lo que ahorra el sobrio; en el estudio de la geografía debe insertarse el porcentaje del alcoholismo, en las lecciones de fisiología e higiene debe evidenciarse la acción del tóxico... La enseñanza dada en esa forma repercutirá en el hogar." (Del Valle Iberlucea.)

Tales ideas han sido comprendidas en naciones europeas, habiéndose en Francia adoptado leyes desde 1895 con el ministerio de I. pública de Poincaré, de Rambaud, Combes, Leygues, Chaumie, etc., ministros que contribuyeron también con leyes a impedir la propagación del mal.

Basta recordar en apoyo de tales principios el texto de la circular francesa del 12 de septiembre de 1900, que decía:

"La enseñanza antialcohólica no debe ser considerada como un accesorio. Es de desear que tome en nuestros programas un lugar oficial con los mismos derechos que la gramática o la aritmética."

Las mismas o parecidas medidas han sido adoptadas en Noruega, Inglaterra, Suiza, Holanda, Suecia y Bélgica.

Entre nosotros, el doctor Cabred hizo activa propaganda para su implantación, consiguiendo que el consejo nacional de educación resolviera en 1913 (9 de junio) incluír en el plan de estudios de las escuelas el programa patrocinado por la Liga Argentina Antialcohólica.

En el mismo año, el ministerio de instrucción pública expidió un decreto en el cual declara comprendido en el curso de anatomía, fisiología e higiene de los colegios nacionales un programa de enseñanza antialcohólica, dividido en tres partes: la primera se refiere a higiene, y comprende el estudio de las bebidas fermentadas, destiladas y con esencias. La segunda parte comprende la influencia del alcohol en la génesis de la locura, debilitamiento de la inteligencia y de la voluntad por el uso de las bebidas alcohólicas, y daños causados por el alcoholismo a la raza, a la familia y a la sociedad. La última se relaciona con la influencia del alcoholismo sobre el empobrecimiento y la miseria, efectos sobre la riqueza pública, acción sobre la criminalidad, el suicidio y los accidentes del trabajo.

Es justo hacer notar que ya en 1908 Víctor Delfino, uno de los más incansables luchadores contra el alcoholismo, solicitó del congreso científico panamericano reunido en Santiago de Chile en diciembre de ese año la sanción de un voto imponiendo la enseñanza antialcohólica obligatoria en las escuelas primarias, secundarias y normales de la América latina, ratificándolo en el congreso médico internacional que se celebró en Río de Janeiro en septiembre de 1909.

No deseo abundar en otros detalles que podrían cansar la atención de usted. Sólo puedo ponerme a disposición de esa comisión para todo informe que juzgue sea útil, permitiéndome acompañar a la presente algunos datos estadísticos publicados por esta Liga.

Con las razones antes expuestas, cree esta Liga que su pedido merecerá una favorable aceptación, dados los altos móviles que lo guían y los grandes e inmensos beneficios que está llamado a producir.

Saludo muy atte. — Alfredo L. Spinetto, secretario general."

Instrucción pública y popular

Idioma internacional esperanto—Deseando divulgar el conocimiento del idioma internacional auxiliar esperanto, el Centro Esperantista de Buenos Aires abrirá en el presente mes un curso por correspondencia compuesto de 25 lecciones, que serán remitidas a cualquier parte de la república a razón de una lección semanal. La enseñanza será gratuita. Las personas interesadas pueden pedir informes por carta al Centro Esperantista, Paseo Colón 161.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de panaderos

Durante el día de ayer no se han registrado mayores novedades en el movimiento que mantienen estos obreros reclamando una jornada de trabajo más humana y un salario más en armonía con las actuales circunstancias.

Muchos son los patrones panaderos que han comprendido la justicia del petitorio obrero y han firmado el pliego de condiciones, pero la inmensa mayoría aun persiste en negar la más mínima mejora, como si el derecho de esquilmar en largas jornadas a los trabajadores fuera algo inherente a su orgulloso papel de propietarios con quienes no puede discutirse.

De acuerdo con lo resuelto en una de las últimas asambleas obreras declarando parcial el paro, el personal de las panaderías firmantes fué autorizado para ocupar sus puestos nuevamente. Tanto los carritos de los repartidores de las mismas como sus locales ostentarán un distintivo especial a fin de que no sean confundidos con el crumiraje que trabaja en las panaderías que no aceptan el petitorio de la sociedad.

De la secretaría de ésta nos informaron anoche que la huelga se sostenía con firmeza, habiendo firmado el pliego de condiciones varios patrones más. En el pueblo de San Martín aceptaron el petitorio todos los dueños de panaderías.

En el barrio de Villa Devoto también firmaron varias casas del ramo.

Anoche celebraron otra nueva asamblea los huelguistas, la que tuvo regular concurrencia a pesar del mal tiempo.

Hoy se reunirán en la plaza Moreno (antigua Monserratt), a las 8 de la noche.

Los huelguistas quéjanse de que la policía muéstrase demasiado enérgica y parcial con ellos, negándose a suministrarles los nombres de los detenidos.

EN EL NUEVO EDIFICIO DEL CORREO — SALARIOS DE HAMBRE

Cuando los socialistas decimos que la vida de los obreros es por demás angustiosa, inllevable, los hechos vienen, desgraciadamente, a corroborarlo.

Se nos informa que a los obreros ocupados en la construcción del nuevo edificio del correo se les pagan salarios de 1,60 a los peones y 2,30 a los albañiles. Todo el mundo sabe que con esos salarios es imposible vivir. De esta manera, con esos jornales no se soluciona la crisis de trabajo. Los obreros necesitan salarios que les permitan vivir honestamente.

En un país como éste que necesita la cooperación del brazo extranjero, esa explotación descarada constituye uno de los mejores medios para provocar la emigración de que tanto se lamentan nuestros capitalistas, y quienes parecen ya habituados a que los obreros les trabajen gratuitamente.

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

La sociedad de socorros mutuos y mejoramiento constituída entre los obreros albañiles y anexos ha pasado una circular a las sociedades culturales, centros socialistas y agrupaciones diversas, significándoles el deber que tienen de ingresar a dicha organización sus asociados pertenecientes a ese ramo de la construcción, si es que no quieren que desaparezca hasta el último vestigio de la sociedad.

La secretaría funciona en el local de la calle Alvarez número 837.

ECOS DE LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MAR

El arbitraje. — Cámara del trabajo. — La huelga de los trabajadores del mar, agrupados en la Federación Obrera Marítima, ha planteado un caso de urgente necesidad y que los sindicatos gremiales deben resolver.

Los obreros del mar aceptaron un árbitro después de 25 días de lucha desigual contra la prepotencia capitalista.

La misión del jefe de policía no es ésta, por cierto, pero él mereció la confianza de los obreros para esa delicada misión.

Los obreros del mar han presentado en esta huelga un caso para resolver cuanto antes; me refiero a la organización de la Cámara del Trabajo. Este tronco de la organización obrera debe cultivarse para que ensanche su ramaje por toda la república, con arterías en los demás países.

La Cámara del Trabajo vendría a llenar una necesidad sentida hace mucho tiempo. Ella sería la que resolvería los conflictos entre obreros y patrones y las huelgas sólo se producirían en los casos extremos de terquedad patronal.

La Cámara del Trabajo podría ser subvencionada por la comuna y suplantaría con ventaja ese mal llamado departamento del trabajo, nido de burócratas inútiles, empezando por el presidente.

La Cámara del Trabajo sería, aunque en otro orden de cosas, lo que es la cámara de comercio; ésta representa los intereses de los comerciantes y aquélla representaría los de los obreros, y en la que funcionaría el comité de arbitraje, consultorio jurídico, oficina de trabajo y de estadística, biblioteca, y salón de fiestas.

Mi propósito, al escribir estas líneas, es lanzar la idea para que la recojan los sindicatos gremiales y la Federación Obrera Regional Argentina, institución suficientemente autorizada para entrar de lleno en la organización de la cámara, y de la que, por otra parte, tengo el mejor informe de que la anima la misma idea.

Entiendo que no se necesita teorizar mucho para formalizar esta idea; un poco de buen sentido y una buena dosis de voluntad, es un receta aplicable en este caso, con un resultado satisfactorio.

Empezaremos modestamente (no nos instalaremos como la otra vez en la calle Florida); la experiencia nos ha enseñado a ser más modestos. De manera pues, que es mi opinión que la Cámara del Trabajo podría instalarse como vía de comienzo en la modesta y tradicional casita de la calle Méjico 2070; allí podrían muy bien organizarse las oficinas; luego ya el tiempo nos dará para ocupar un mayor local hasta llegar a construir la gran Casa del Pueblo, aspiración que está en el ánimo de todos.

¡Manos a la obra, pues! Invito a la Federación Obrera Regional Argentina a que estudie un proyecto de base de organización de la cámara, lo someta a estudio de los sindicatos adheridos y no adheridos, y luego convoque a una reunión general que determine la constitución de la misma. — **Felipe Gauna.** — Mercedes, diciembre 1916.

INSISTIENDO

Algo más sobre la Federación Gráfica Bonaerense

Como lo esperábamos, el amigo González ha contestado a nuestro anterior artículo. Era de su deber hacerlo. Pero he aquí que esa circunstancia nos coloca en la necesidad de insistir por no hallarnos satisfechos con las declaraciones hechas. Vuelvo, pues, a solicitar un espacio en las columnas de LA VANGUARDIA para ese objeto.

En lo que respecta a "seriedad", no queremos decir nada, visto que el aludido camarada se limita a decir que le "parece".

Relativamente al número de cotizantes, no nos proporciona ningún dato preciso. No podemos saber, pues, ni por vías del empleado de entonces, cuál era la cantidad aproximada de cotizantes. Transcribe algunas cifras, que tampoco nos informan al respecto. Sólo sabemos que no había balances de noviembre y diciembre de 1910. ¿Culpa de los tesoreros o de quién? Trajo esos antecedentes para demostrarnos la veracidad de la cifra que le sirviera de argumento en sus conferencias? Si es así, en verdad que no lo ha conseguido.

Tomando datos de los números 47 y 48 de "El Obrero Gráfico", hemos podido establecer que el promedio de cotizantes en octubre de 1910 era de 500. Contribuyeron a formar ese total los asociados de las sociedades de Tipógrafos, Impresores, Encuadernadores, Litógrafos y Fundidores de Tipos. De noviembre y diciembre, no se tienen datos, según hemos visto. El balance a que nos referimos en el artículo anterior da la suma global de entradas en 1910, por la cual deducíamos que el promedio de cotizantes era de 432 durante ese año. No se nos ha demostrado lo contrario. Pero daremos algunos datos más.

Luego del cambio de sistema administrativo, en enero de 1911, las cotizaciones son de 534. En febrero descienden a 458 para elevarse nuevamente en marzo a 573. Como se ve, después de tres meses del cambio administrativo, las cotizaciones se mantienen en el mismo nivel de octubre de 1910, hecho que infunde la convicción de que ése era el promedio real de cotizantes de la Federación Gráfica Bonaerense, no obstante la falta de documentos que lo acrediten. En abril de 1911 es cuando comienza a producirse el aumento de cotizantes (670), que continúa con algunas alternativas hasta junio del mismo año, en que aquéllos se elevan a 842, cifra que se mantiene más o menos estacionaria hasta el año 1914, fecha en que ella es superada.

Por otra parte, no sabríamos hallar la causa que nos explicase por qué si en octubre las cotizaciones eran de 500 — más o menos — (con estado de sitio) habrían de descender éstas precisamente en los meses de noviembre y diciembre, una vez restablecida la normalidad.

En lo que concierne al "método" de la Federación Gráfica Bonaerense, hemos de significarle al compañero González que no cambiamos. Conservamos el mismo criterio. Si algo hemos reconocido, es su superioridad numérica. Lo que podría haber dicho es que la lucha intestina es menos intensa, de lo cual nos congratulamos.

Respecto a la composición de las comisiones, debemos decirle que nos ha resultado de una inocencia infantil la transcripción del artículo pertinente de los estatutos para probarnos lo contrario. El artículo en cuestión nos dice cómo deberíamos elegir las comisiones. Pero...

Quedamos en lo dicho.

También nos dice González que él ha "afirmado y afirma que el sistema de lucha, de organización del gremio gráfico hasta diciembre de 1910 dió resultados inferiores a los obtenidos por el que sigue desde entonces".

¿No le parece, camarada, que es mucho afirmar? ¡Naturalmente! ¿Ignora, acaso, que desde esa fecha hasta aquí no se ha hecho otra cosa que "conservar" — con muy leves modificaciones — la tarifa de salarios y reglamento de trabajo conquistados en 1906 por medio de la memorable huelga general del gremio? Y no podían por otro medio modificarse tan fundamentalmente las condiciones del gremio. Esa huelga es la que ha dado personalidad a los gráficos. La huelga — la acción directa —: he ahí el medio de acción, de lucha que ha permitido al gremio gráfico transformar sus condiciones. Todo eso es anterior a la "base múltiple".

Por lo demás, es asaz temerario hacer depender de un simple régimen administrativo — tal la "base múltiple" — la superior capacidad de un gremio.

Con esto se me antoja que hemos terminado nuestra "disputa" — con perdón del "descubridor" de la "plaga" —, compañero González. — **Luis Lauzet.**

PRENSA OBRERA

"La Farmacia". — El último número de la revista de la Asociación nacional de dependientes de farmacia trae los siguientes trabajos: Lo que debiera ser; Partida de un consocio; La mutualidad y los asalariados; Farmacias municipales y cooperativas en el extranjero; Empleados y dependientes de comercio (conferencia); Notas científicas; La inteligencia de las plantas; La madre; Folletín.

"Proyecciones de la acción sindical". — Referente al folleto que con este título está en preparación se nos pide publicar lo que sigue:

"Acuso recibo de las subscripciones que se indica de las siguientes organizaciones:

Centro de 17a. Palermo, 20 ejemplares; C. "Ciencia y Educación", 25; Unión G. de O. en calzado, 20; J. S. "Pablo Lafargue", 40; C. S. Mar del Plata, 20; C. "Fuerza Consciente", 20; "Luz y Vida", 30; C. S. Dolores, 20; C. O. S. Olavarría, 20; C. S. Talleres, 50; C. "El Corralón", 50; C. S. de Piñero, 20; Centro Obrero 10a., 20; C. "Giordano Bruno, 20; C. S. de la 2a., 50; Unión de conductores de carruajes, Bahía Blanca, 100; C. S. de Santa Rosa de Toay, 20; C. S. Tigre, 30; C. "M. González", 20; J. S. "Tomás Mesbe", 20; C. S. de la 12a., 20; Agrupación Gráfica Socialista, 50; Fed. Obrera Ferroc., sec. B. A. Sud, 20; C. S. Santiago del Estero, 40; C. S. 1a., Vélez Sársfield, 20; C. "Emilio Zola", 20; Unión Chauffeurs, 25; C. S. de Quilmes, 20.

Sirva la presente de recibo para todos. De esta manera se acusará recibo a las demás organizaciones que sigan cooperando, que es de esperar lo harán en breve. — **L. Recabarren.**"

INFORMACION DEL EXTERIOR

FRANCIA

Las artes gráficas de París. — El número de imprentas en las que rige la tarifa sindical es de 600. Como es natural, en ellas trabajan obreros asociados, ocupándose en las mismas un número de gráficos que se aproxima a unos 3.000.

La jornada a realizar es de nueve horas, pagándose como sueldo mínimo 90 céntimos por cada una. Por día de trabajo se percibe 8.10 francos. Esto, por lo que se refiere a los obreros compositores de tipo móvil. Los operarios encargados del trabajo comercial perciben 9 y 10 francos.

Las horas extraordinarias se abonan a 1.30 francos, conceptuándose también como tales las que se realizan en días festivos.

Los obreros de los periódicos que realizan su labor de día perciben un salario de francos 10.50 por ocho horas de trabajo.

Los linotipistas de los diarios de la mañana disfrutan de un salario de 13 francos, por seis horas. Las horas extraordinarias que realizan estos obreros se les abonan a tres francos por cada una.

Estos son los sueldos corrientes que se pagan en París.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

La asociación de los empleados de los carros eléctricos — La Asociación de los empleados de los carros eléctricos de América está afiliada a la American Federation of Labor y forma parte de la Federación Internacional del gremio, cuyo secretariado está establecido hoy en Suiza, con motivo de la guerra europea.

Los fines principales de la organización de los tranviarios son asegurar a sus miembros una justa remuneración por su trabajo diario y combatir todo sistema degradante de explotación humana, haciendo que las condiciones sean mejores para los conductores y motoristas.

La oficina principal de la asociación está establecida en Detroit, Michigan. Su cuerpo ejecutivo se reúne semestralmente, y es denominado Junta Ejecutiva General de la Asociación Amalgamada de los empleados de los carros eléctricos de América. Tiene poderes para resolver todos los asuntos que afecten la marcha general de la institución y que no estén previstos en la constitución general.

Sus principales batallas se han librado siempre por el derecho a organizarse. Es partidaria del arbitraje, pero está siempre preparada para la lucha, por entender que sólo cuando los trabajadores se encuentran en condiciones financieras prósperas y perfectamente unidos es cuando los principios de conciliación y arbitraje tienen aceptación universal.

Actualmente tiene afiliados más de 80.000 miembros. El número de divisiones locales alcanza a 717, según el último balance publicado. Todos los conductores, motoristas, guardaagujas, empleados en el departamento de señales y manejo general de los carros eléctricos pueden formar parte de la asociación.

Los beneficios de ésta son concedidos en los casos de huelga y locaut, muerte o inutilidad y ancianidad.

El último balance revisado por la junta de auditores de la Asociación Amalgamada de los empleados de los carros eléctricos y hecho público, demuestra los siguientes pagos por conceptos y beneficios:

Beneficios pagados desde febrero 1o. a julio 31 de 1916. — Por fallecimiento, $ 145.288.75; por inutilidad, pesos 2.200; por ancianidad, $ 1.600; por huelgas y locaut, $ 47.080.

Con motivo de la lucha mantenida por los sombrereros de Danbury, Connecticut, y que dió origen al pase de la ley Clayton, sacando de las definiciones de las leyes contra los trusts a las organizaciones obreras y limitando el uso de los "injunctions", ha contribuído con la suma de $ 14.565.24.

En los fondos generales del gran diario socialista de la ciudad de Nueva York tiene invertida la asociación la suma de $ 50.000. "The New York Coll", que es el periódico a que hacemos mención, ha sido uno de los mejores instrumentos de campaña en favor de los derechos de los conductores y motoristas en el "Greater New York", manteniendo sus derechos y contribuyendo a mejorar las condiciones del servicio y salario de los conductores y motoristas.

Los mayores esfuerzos se están realizando actualmente para organizar a los obreros del gremio de la ciudad de San Francisco, de California.

El movimiento de fondos en el semestre de febrero 1o. a julio 31 de 1916 fué el siguiente: Fondos en febrero 1o. de 1916, $ 467.813.87; ingresos hasta julio 31 de 1916, $ 244.495.12. Total, pesos 712.308.99. Egresos finalizando con julio 31 de 1916, $ 282.472.70. Fondo social, $ 429.836.29.

La cuota de iniciación es de un dólar por miembro. El costo del "charter" (diploma de afiliación) es de $ 10. El equipo general de las secciones o divisiones locales debe ser solicitado por separado.

Las cuotas mensuales no pueden ser menores de $ 1 por miembro.

LAS FIESTAS DE LOS NIÑOS

Con el éxito que era de esperar por el prestigio de la institución patrocinante del acto y por el alcance social del mismo, se realizó ayer la fiesta infantil que la sociedad de recreos y bibliotecas había organizado para los niños.

En el salón de "El Hogar Obrero" y ante una concurrencia numerosísima, se desarrolló el programa, constituído por los siguientes números:

Coro infantil "La primavera"; discurso de apertura por la señorita E. Calvo; "La pobre huérfana", Schuman, piano, por la niña Aurora Jiménez; "Primer dolor", Schuman, piano, por la niña Libertad Varela; Recitación por el niño Edgard Cartey; Valse número 7, Chopin, piano, por la niña Isabel Pirowsky; Conjunto de violines por varios discípulos del profesor Bagnatti; Canzoneta, canto, por la niña Nieves Cartey.

Al terminar el programa, se repartieron bombones y masitas.

Fué una fiesta hermosa que proporcionó horas de regocijo a los pequeños concurrentes.

Aun cuando no hemos recibido información al respeco, debió realizarse ayer en Tío Pujio (Córdoba) la fiesta infantil que anunciamos días pasados, dedicada a los niños de los chacareros de esa localidad por el espíritu maternal y generoso de la señora Fenia Chertkoff Repetto.

Habrá sido, sin duda, la nota más alegre que se haya puesto en la vida de esos pobres chicos campesinos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a.—Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, circular impresa y circular 38 del C. E., moción sobre acceso de afiliados, renovación de las comisiones A. y de B., renuncia del delegado al C. de P. G., informe de biblioteca.

AGRUPACIONES VARIAS

Sociedad antialcohólica "Regeneración" —La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria, en el local de costumbre, el jueves, a las 8.30 p. m. Recomiéndase puntual asistencia.

Comité pro reglamentación del trabajo— Celebrará reunión extraordinaria la J. A. hoy, a las 2.30 p. m.

Mañana, a las 8.30 de la noche, habrá asamblea de delegados. O. del D.: A. C., denuncias, informes de comisiones, varios.

Sociedad Luz — Martín García 473. La C. A. se reunirá mañana, a las 8.30 p. m., a fin de tratar varios asuntos urgentes.

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. de Villa Urquiza — Organizada por esta agrupación se llevará a cabo una conferencia antimilitarista, el miércoles, a las 8.30 de la noche, en la esquina de las calles Bauness y Guanacache. Oradores: Luis E. Recabarren, Lorenzo Sitano y Juan Greco.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. En el local de este Centro, el doctor Enrique Mouchet dará una conferencia sobre "Ciencia y religión", el miércoles, a las 8.30 de la noche.

J. S. de Villa Devoto y Villa del Parque —Relacionada con el mitin antimilitarista a celebrarse el 6 del corriente, esta juventud celebrará una conferencia el jueves, a las 8.30 p. m., en el cruce de las calles Pedro Lozano y Cuenca (V. del Parque), en cuyo punto hablarán los ciudadanos Lorenzo Sitano, José F. Grosso y Ramón Suárez, quienes disertarán sobre "Militarismo" y "La iglesia y el socialismo".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lincoln. — El C. S. celebrará asamblea hoy, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto C. E. y A. F. T., circular de la 6.a (capital), varios.

Adrogué — Asamblea el miércoles 3 de enero, 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., corresponsal de LA VANGUARDIA, comisión de biblioteca, varios.

Lomas de Zamora — Mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., amnistía, varios.

Tres Arroyos — Asamblea el jueves 4 de enero, 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, reglamento y estatutos de la biblioteca, informes de la comisión y comité electoral, renovación de la comisión, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Nota — El Centro se ha trasladado a la calle Independencia número 724; quedan notificados los interesados.

Exaltación de la Cruz — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: movimiento de caja, proposición de la C. A. para realizar un voto general a fin de agregar a los estatutos de la Federación un artículo sobre reglamentación de la propaganda oral.

Las Flores — El Centro Socialista celebrará asamblea el miércoles, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., renovación de la C. A., renuncia del secretario general. De acuerdo con la carta orgánica, media hora después de la citada se entrará a sesión con el número que haya concurrido.

Bernal — El C. S. convoca a asamblea para el miércoles, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., informe y renovación de la comisión administrativa, socios nuevos, reforma de los estatutos, vigilancia local.

Banfield — El Centro Socialista celebrará asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios.

Puerto La Plata — El Centro S. local convoca a asamblea para el jueves, a las 8 p. m., en el local Río de la Plata 271. O. del D.: A. B. C., informe de la J. A., íd. de la C. de B., socios morosos, varios.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Centro de la 9a. (Salta 3015). Asamblea el jueves 4 de enero. O. del D.: A. B. C., circular núm. 19 del C. E. sobre C. de P. G., movimiento de afiliados, varios.

Jobson — Asamblea el miércoles 3 de enero, en el local del Centro Socialista, San Martín 370. O. del D.: A. B. C, movimiento de afiliados, varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Jesús María — El Centro Socialista ha convocado a sus afiliados a la asamblea que tendrá lugar el miércoles, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. C., renovación de la comisión administrativa, movimiento de socios, varios.

EL TIEMPO

Ayer de mañana la atmósfera mantúvose seminublada, continuando alta la temperatura. De tarde nublóse el cielo totalmente, iniciándose, poco antes de las [illegible] una lluvia ligera y persistente, la que continuaba a las 12 de la noche. Durante el día el sol alumbró por espacio de 7 horas y 40 minutos.

La temperatura osciló entre la máxima de 30.5 grados y una mínima de 19.8.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en mlm: 761, 759.8 y 760.6; temperatura del aire: 24, 29.2 y 22.9; humedad: 27, 54 y 83; dirección del viento: E., [illegible] y SE.; velocidad del mismo: 10, 12 y [illegible] kilómetros por hora; velocidad extrema: 26 kms., del rumbo E., a las 12.30 a. [illegible]

Según informaciones recibidas anoche a las 8, habían caído lluvias ligeras en [illegible] norte de Buenos Aires, sur de San Luis y Mendoza. En el resto del país reinaba tiempo nublado o seminublado, pero sin lluvias.

La temperatura se encontraba muy alta en toda la república, excepto en la costa este de Buenos Aires. En las provincias del centro y norte la temperatura excedía los 30 grados sobre una gran área.

En general, prevalecían vientos principalmente del norte a este.

La presión atmosférica había descendido lentamente y se hallaba baja en todo el país, excepto en las provincias del este.

Pronóstico para hoy: Lluvias aisladas con temperaturas altas, seguidas probablemente de lluvias generales y descenso de temperatura durante la noche.







Comité pro reglamentación del trabajo

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

CONFERENCIAS

LAS DE HOY

Centro Socialista de la 7a. (Caballito Norte) — En el local de este Centro, Franklin 1188, el ciudadano Luis E. Recabarren dará una conferencia sobre "Gremialismo", a las 8.30 p. m.

LAS REALIZADAS

J. S. "La Vanguardia" — Conferencia antimilitarista — Ante una numerosa concurrencia se realizó la conferencia anunciada.

Abrió el acto el ciudadano Santiago Landman presentando con expresivas palabras al compañero Pedro Zibechi, quien hizo una metódica y extensa historia del desarrollo del militarismo, deduciendo que siempre ha servido en defensa del capitalismo. Luego afirmó que no aceptaba ninguna reforma militar, ni siquiera la milicia ciudadana. Dijo que los socialistas no deberían preocuparse en pedir modificaciones al presupuesto de guerra y marina, porque ello significa aceptar el militarismo. Después de extenderse en distintas consideraciones, terminó haciendo una invocación a la paz.

Luego habló elocuentemente el compañero Guido A. Cartey sobre el clericalismo, haciendo una crítica mordaz a las religiones y especializándose con el presupuesto de culto, que es votado por la cámara de diputados, siendo la representación más clara de la reacción de nuestro gobierno. Después de estudiar la actitud de los diputados socialistas en la discusión del presupuesto, terminó haciendo un llamado al liberalismo y a la conciencia de la clase trabajadora.

A continuación ocupó la tribuna el ciudadano Gregorio M. Bechinsky, quien dijo que esa imponente asamblea pacifista se asemejaba a una luz que iluminara los ideales socialistas, obscurecidos por la barbarie de la actual contienda europea. El militarismo, como órgano defensivo y agresivo de la clase capitalista, ha servido a los gobiernos para apagar las voces que se levantan entre los trabajadores en demanda de un bienestar superior. Puédese citar como ejemplo elocuente la actitud del ministro de marina del "nuevo régimen", al mandar conscriptos de la armada para substituir a los compañeros marítimos declarados tan justamente en huelga. En este caso, la fuerza militar legalizaba el crumiraje.

Por otra parte, el "sentimiento" militarista es agresivo y criminal, llevando a la guerra a las naciones ya revueltas por intereses capitalistas. A mi juicio, dijo el orador, la causa principal de la actual tragedia universal es la rivalidad económica entre los estados, y su medio de lucha el militarismo.

Debemos educar a la juventud argentina — que es sensible a cualquiera orientación, porque está en camino de sentir grandes transformaciones en su ser íntimo, las cuales han de formar su personalidad étnica — en un ambiente eminentemente pacifista, substituyendo el amor por la guerra, por las armas, con el amor por la vida, por la educación, por los ideales de redención humana.

No hay que confundir el antimilitarismo con el antipatriotismo. Son dos términos diametralmente opuestos, porque, si por patriotismo entendemos el sentimiento que nos impone coadyuvar en la formación de naciones cultas y civilizadas, nada más patriótico es que luchar contra el militarismo, que es la representación de la barbarie, de la indigencia moral. Y así lo han entendido los grandes argentinos de la talla de Echeverría, Sarmiento, Alberdi y otros hombres que merecen el respeto y la admiración de los socialistas por sus ideas democráticas y pacifistas, dichas y propagadas en los períodos más críticos y de retroceso por que atravesó la república.

Paralelamente al grave problema del militarismo se nos presenta el clericalismo, que está de parabienes con el triunfo de los radicales, teniendo entre sus jesuíticas manos al parlamento y al gobierno argentino. La acción del clero tiene por objeto incitar al pueblo trabajador a que se mantenga mísero y servil, para conquistar el "paraíso celestial", coadyuvando con su propaganda a que la clase rica y corrompida disfrute del "paraíso terrestre".

El militar y el cura son la representación genuina de las fuerzas de la burguesía. Un aborto de esta desgraciada unión son los batallones infantiles intitulados "boyscout", que tienen por pretexto la educación física, y por fin formar a las nuevas generaciones en un ambiente dogmático y guerrero.

Después de analizar brevemente los métodos de lucha de la clase obrera para conseguir su emancipación, que es la libertad de todos los hombres, recomendó a la concurrencia que cultive toda actividad sana y educativa que tienda a formar un ambiente antimilitarista en el sentido inteligente de la palabra, para poder asegurar la paz, que es la condición indispensable del progreso y del trabajo.

Noticias varias

Nombramiento de delegados — En la última asamblea verificada por la biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa" se ha resuelto enviar delegados ante la Liga popular contra el alcoholismo y ante el Comité de propaganda gremial, recayendo los cargos en los ciudadanos José Piccardo y Luis Miranda, respectivamente.

CENTROS SOCIALES

Para hoy a la tarde anuncian fiestas los siguientes centros:

Club social Los inmortales. — Tertulia diurna familiar, en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, con el concurso de la orquesta que dirige el popular maestro Landoni.

Club social Norma. — Baile diurno en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242. La orquesta estará a cargo del popular maestro Juan Carlos Bazán, con obsequios a las señoras y señoritas.

Jóvenes amantes del triunfo. — Baile diurno en el salón de la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Los Ideales. — En Il Bel Paese, Olleros 2979, baile diurno a las 4 p. m.

Club Labardén — En el salón La Previdenza, Yerbal 2636, matiné danzante, a las 4 p. m.

¿Qué te parece? — Soirée de gala en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, de 8.30 a 12.30 p. m., con el concurso de la orquesta bajo la dirección del popular maestro Augusto Berto. Las señoritas que concurran serán obsequiados con bombones.

LITERATURA Y ARTE

LOS ZORZALES

Tarde estival: románticos zorzales
La selva orquestan de susurros de alas;
Al sol despliegan renegridas galas
Los troveros de tiernos madrigales.

Amor oficia músicas nupciales
En las arpas de ramas de los talas;
Un cazador dispara un haz de balas
Y desploma al cantor en los breñales.

Un collar de rubíes en las gotas
Sanguinolentas de la herida mana
Apagando los ritmos de sus notas;

Y al batir de murientes aleteos,
Rota la flauta pastoril, desgrana
La postrimera sarta de gorjeos.

EL COLIBRÍ

Desamador de los brumosos fríos
Sale de sus moradas misteriosas
Cuando se abren los broches de las rosas
Al efluvio vital de los estíos.

Cuelga su leve nido en los sombríos
Sarmientos de las vides pampanosas
Y desata sus alas temblorosas
En fugaces requiebros de amoríos.

El sibarita melindroso escancia
El vino de odorífera fragancia
En la copa de miel de una corola;

Y rozando a las flores en su giro
Pasa sobre el jardín como un suspiro
Y en la muriente luz se tornasola.

Ataliva HERRERA.

(Del libro "El poema nativo", que acaba de aparecer).

EL NIDO

Pajillas del trigal llevó a la altura
del árbol, y en el gancho de la rama
fué tejiendo la urdimbre de la trama
con una natural arquitectura.

Hizo el hueco, cautivo de ventura,
con un tórrido sol dorado en llama,
y esperó que el misterio de la gama
se anunciara en un pío de ternura.

Allí, bajo el dombo azul del cielo,
entre la siesta umbría del follaje
pasó las horas de su amor en celo,

y envuelto en un jirón de su plumaje,
más parece aquel nido un barquichuelo
que navega en la gloria del paisaje.

PUPILAS CIEGAS

La blancura hiperbórea de la nieve difluída
se cuajó sobre el limen de la obscura pupila,
y dijérase viéndola que estuviese dormida,
con la escarcha de invierno la sutil golondrina.

Es aquella penumbra una cámara obscura
al ambiente propicio de las cosas amadas,
que han seguido viviendo con la misma ternura
con que un día quedaron para siempre enclaustradas.

Una vela que pasa sobre un lago dormido
es así la ceguera; tal un velo de olvido;
nebulosa que cubre los astrales arcanos,

nadie sabe qué cosas intimaron su anhelo:
te dijera que miran horizontes lejanos
en que están invertidas las estrellas y el cielo.

Gustavo A. RUIZ.

(Del libro "Epistolario Fragante", que acaba de aparecer.)

CACHIRULO

Recuerdo que una vez tuvimos en el colegio un maestro que pegaba. Un pegón, como decíamos nosotros. Era largo, exhausto de carnes, puntiagudo, rígido, como hecho a tiralíneas, y se le veían todas las venas de la cara. Usaba mangas postizas de colores rabiosos, que su mujer le hacía con retales y con sobrecamas del año cuarenta. Tenía en su mesa un globo terráqueo que todavía daba vueltas alrededor de su eje, pero rajado por la parte de Europa y con casi todas las naciones llenas de polvo, tinta y herencias de moscas. No se salía de sus latines y de sus sentencias, siempre dale que dale con lo mismo. A mí siempre me estaba con que moriré de hambre con el pan en la boca. Por las tardes tenía ruidos en el vientre, borborigmos, lo cual nos hacía sisear: "Ya le anda el diablo". A la hora de recreo su tema era que jugásemos como Dios manda, sin meter bulla. Cuando se enfadaba decía "caraja". Cuando por la noche nos marchábamos, decía: "Nunquam minus solus, quam cum solus": nunca menos solo que cuando solo. Daba estampitas a los acusones. Leía "El Monitor". Se llamaba don Amancio y nosotros le llamábamos Cachirulo.

¡Cachirulo! ¡Quién no le recordará que sea de mis años! Porque Cachirulo recorrió toda España y estoy por decir que todo el mundo. Aun veo, a través de la niebla cada vez más lejana de mi infancia, la tremenda figura de un monigote gris azotando en una barraca de feria a su mujer, a los acordes de un acordeón trémulo y una campanilla. Al lado había otra barraca con un aguilucho que poseía el porvenir y un gato francés que decía "futre"; pero a nosotros no nos interesaba mayormente ni el porvenir ni el francés; lo que nos atraía de veras, lo que nos hacía desperecernos de risa era el legendario Cachirulo pegando con la sartén a una mujer culona. Y Cachirulo le pusimos de mote a don Amancio porque pegaba.

Pero antes de pasar adelante dejadme evocar conmovido a las sombras, no ya sólo a la del primero de los Cachirulos, sino también a las de los otros figurones mitológicos de la obscurísima edad de mi leyenda. Cachirulo, Potolonsia, Catapum, Quitolis, Ochavito, Criondiós, Paparrabias, Pedín, Besogrande, Culiquí, Mosquitamuerta, Gibolintrampa, Pansinal, Baldragas, Mealegro, la Gangarrona, Brazo-hierro, Juan-sin-fin, Granito de Pimienta, Jaungoikoa, Anachu Frakagorri, Cristo, Mecabensoch, Nene, Tarrampantán, Meapoquito, Pimpinito, el Potorrón, la Potorrona, hombres y quimeras, locos y héroes y dioses y monicacos revueltos: levantáos un instante de la santa polvareda del olvido en que os veo meteros poco a poco en paz. Y tú, Cabito de Vela, infeliz, déjame que te levante del polvo de mi misma tierra; ven, que te sacuda el polvo de tu descanso. Era éste un "coitao" de mi clase, que le llamaban Cabito de Vela y Lloroba; tenía el pescuecito echado sobre el hombro, se quedaba siempre sin jugar y miraba con dulzura, como pidiendo perdón de algo que no sabía; murió, se acabó y fuimos todos al entierro con trajes de día de fiesta, porque nos mandaron ir. Pobre, hasta ahora no me ha dado pena de él. Un día que le burlábamos nos acusó, llorando: ¡qué iba a hacer!; nos acusó y nos pusieron de rodillas y en cruz, y tuvimos que decir solemnemente: "No haré más", y le pedimos perdón, y nos lo dió llorando. Era él quien nos lo pedía, con aquella cara. Al poco de esto, se apagó: su pescuecito cayó del todo sobre su derretido cuerpo, dulcemente. ¡Pobre Cabito de Vela! Pero ¿dónde, dónde estarán los otros figurones que no vienen ahora a mi memoria? El Papau, aquí viene el Papau, solo, solo, negro, negro, como cuando apagaba las luces y entraba en mi cuarto para llevarme: el Papau inmenso, que me llevará al fin. Pero ¿y los otros? ¡Ay! las sombras que se agitaban volvieron a entrar en las tinieblas de la eternidad.

"¡Raquiescat in pace!"

Conque, como iba diciendo, Cachirulo le pusimos de mote a don Amancio, porque pegaba. No sé hoy, pero lo que es entonces los maestros que pegaban eran casi todos; nos trataban como a enemigos; todos los días nos derrotaban; de modo que en esto don Amancio no se salía de la regla. Pegaba como los otros. Es decir, como los otros no. Porque lo que me hace recordar es que pegaba, a más de con la palmeta, con unos latiguillos que se los hacía el zapatero de abajo, un chuchumeco que no nos podía ver; y que los que recibían los latigazos en los "dedos juntos" aun estaban obligados a decir: "Gracias, don Amancio". Y a no ponerle mala cara.

¡Ponerle mala cara a don Amancio! ¡Desgraciado del que se la ponía! ¡Para qué quería más! ¡Ponerle mala cara a él, a él! ¡Dios! Y a nada que uno torciese la geta gritaba iracundo:

—¡A ver, ahora mismo, ponga usted otra cara!

Lo más triste es que había seis u ocho pequeños miserables que, la rara vez que don Amancio les pegaba, encima de darle las gracias le sonreían, le ponían la sonrisa del conejo. Eran de ordinario lo que se llama chicos como es debido, que se sabían siempre la lección que les mandaban, igual que el texto, vamos, demasiado bien; convenienceros, modositos, desconfiados, cucos, de índole vil; "acusitas" y conservadoras ya, a sus años; dándoselas siempre de escogidos y aprovechados, queriendo siempre quedar bien a costa del quedar mal de los otros. Unos maricas, unos tirillas, unos "cagaos", como nosotros les decíamos. Y luego roñosos. Les seguían por instinto los "zopas", "zopitas" y "zopotas", que eran unos colegiales gordos, fofos, amerengados, ni fu ni fa, pequeñas gentes de amén, hijos de "bonísimas familias". Algunos de estos zanguangos sé dónde han ido a parar, sé que siguen siendo los mismos y todavía les tengo hincha. ¿Por qué vivirá esa gente habiendo muerto el pobre Cabito de Vela?

Pero hubo también entre nosotros quienes no ponían la cara que quería el dómine, ni soltaban el "gracias, don Amancio" por cosa del mundo. Les daba vergüenza, no podían, ni queriendo; no eran "eso". Y entonces era de verle a Cachirulo. Revolvía los ojos, hinchaba el hocico, se le quebraban como olas furiosas las arrugas de la sobreceja, se le ponían gordas las venas de la cara, y, levantando sus brazos por encima del globo terráqueo, rugía: "¡Señor, Señor, tened piedad de mí!"

Luego había un silencio terrible. Nos parecía que se iba a caer el mundo. Yo miraba a un Cristo sangriento que lloraba con casa de sueño miedoso sobre el encerado, y me daba pena; miraba al chico rebelde llorando en cruz en medio de la clase, y me daba pena; miraba uno por uno a mis compañeros aterrorizados, y me daba pena; miraba a un rayo de sol rojizo, que se me iba acercando, y me daba pena. Todo me daba pena. Todo allí me parecía en cruz. Yo también. Todo el mundo se me estaba ahogando en dos lágrimas que se me temblaban en los ojos. Y de rato en rato había detrás del viejo globo un como lloro contenido de Cachirulo. Y me daba una gran pena.

Es para mí uno de los más nobles recuerdos — un recuerdo que le pido a mi hijo que, muerto yo, no me lo olvide — el de que aquel don Amancio no pudo a malas con nosotros, el de que hubo uno, uno, y después otro, otro, y después muchos que ni juntaron los dedos, ni dieron las gracias, ni pusieron buena cara, ni sonrieron miserablemente. Y así seguimos varios días. Hasta que una vez que estábamos de silencio terrible, toda la clase en cruz por no sé qué, oyendo no más que los rugidos de las tripas del maestro, pasó un perro por la calle y un tal Echarría, viéndole levantar la pata en una esquina, dijo por lo bajo: "Neque, neque, el c... se te seque". No tan por lo bajo que no lo oyera Cachirulo.

¡Qué fué aquello! El feroz dómine se yergue; las venas gordas, el hocico saliente, la frente fruncida, los ojos reventones, se adelanta en dos zancadas, sujeta al delincuente entre piernas, descarga los latiguillos; pero en esto el chicuelo veo que se agita frenético y el otro veo que se lleva la mano a las partes, se desemblanta, se echa atrás, se le anuda la voz, se pasa la otra mano por la frente, suelta el látigo y, tambaleando, sale de la clase. Todavía oigo sus pasos como de beodo; luego, un juramento; luego, más pasos; luego, nada, nada...

Más tarde supimos que tuvo que guardar cama del golpe, y que pidió licencia, y que se fué. Pero nosotros, después de los pasos, quedamos con el mismo silencio de siempre. Hasta que uno habló, y todos hablamos. Alguien, cobrando corazón, echó el látigo por la ventana, y dijo:

—No tengas miedo, Echarría. ¡Por decir neque-neque a un perro pegar así! No tengas miedo. Aquí estamos nosotros. Si te hacen algo, todos pira.

—¡Todos! — respondimos.

—¡Todos pira!

"Pira", es decir, huelga.

Pero no, todos no. El grupo de los pequeños miserables escogidos, con sus zopas, zopitas y zopotas, se callaba. No había hacia aquel lado ni un no, ni un sí. Ellos, los hablanchines, se decían algo por dentro, algo de malo; estaban a ver venir; luego, sobre seguro, hablarían.

Y así terminó el reinado de Cachirulo.

* * *

Ya pasó aquello. No creo que vuelva a la clase de nuestra vida el arrebatadizo Cachirulo. Porque la clase sigue; toda la vida estamos en clase, aprendiendo, aprendiendo, dando pasto a la hambrienta llama sutil de nuestro espíritu. No, no creo que vuelva; a mí me parece que estará con las venas deshinchadas, haciendo silenciosa compañía a Quitolis, Culiquí, Ochavito, Pimpinito, Criondiós, Mecabensoch, el Potorrón y la Potorrona.

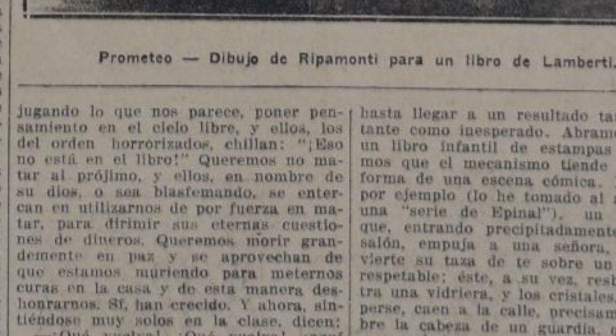
Pero los otros, los de la sonrisa de conejo de mi clase, de todas las clases, esos han crecido y, ya digo, todavía les tengo hincha. Por todas partes los veo doñeando, refitoleando, dándose aires de mucha persona. Aquí simulan toda suerte de escrúpulos de Mari-Gargajo, se dejan dominar muellemente por la mujer, la suegra, las tías de dinero y la hija mayor, se envuelven en lilailas librescas, en pequeñas dudas de buen tono, en semili-inquietudes estéticas, y andan en zancas de araña, usando de muchos más rodeos de los que son menester para hurtar el cuerpo a los deberes más inaplazables; allí calculan ésta y la otra dote para ver de cuál dote enamorarse, y no les importa tener que estar después mintiendo noche y día; allá ocupan cargos de justicia y la administran con el mismo amor que sienten por la dote y el mismo desamor que sienten por la falta de dote; más allá, después de haber sido muy liberales y un sí es no es semisocialistas, ponen su ciencia sin conciencia, o sea su agibílibus abogacil al servicio de la gente gorda. Por todas partes los veo bisbiseando chismes, enredando cuestiones y siempre dispuestos a volar en socorro de los victoriosos; por todas partes los veo brillar, como brillan ciertas vistosas moscas alrededor de los excrementos de los cuales viven. Son los mismos de entonces: secos de corazón, recitativos, sabidillos, modosos, convenienceros, acusones, tacaños, cucos, vaniluocos, cortesanos, hijos de papá, chupadorcitos; conservadores. Siguen sabiéndose la lección del dómine cruel con los puntos y las comas; siguen siendo gentes de la letra pura, siempre de floripondio, niñitos de las letras, mariquitas sobresalientes; siguen hablando adefesios, hablando mucho y "no teniendo palabra"; siguen, cuando llega la hora de las luchas inevitables, substrayéndose con zalamelés y gestos de damisela; siguen, cuando toda la clase, cuando toda la vida de España y todo el mundo está en cruz, con la sonrisita fría y vil; siguen a la agachadita, sobre seguro; siguen siendo lo que eran y más. Decimos en broma "neque-neque" a eso que ellos llaman "la" religión "canis familiaris" del explotador de nuestra Frente, y nos acusan, por ganarse estampas, y se nos castiga sin comer, sin sol, y hasta sin el cariño de nuestras madres. Queremos algo de libertad honda, ir a ver de dónde sale el rayo rojizo crucificado en la clase, mirarle al cielo y decirle jugando lo que nos parece, poner pensamiento en el cielo libre, y ellos, los del orden horrorizados, chillan: "¡Eso no está en el libro!" Queremos no matar al prójimo, y ellos, en nombre de su dios, o sea blasfemando, se entercan en utilizarnos de por fuerza en matar, para dirimir sus eternas cuestiones de dineros. Queremos morir grandemente en paz y se aprovechan de que estamos muriendo para meternos curas en la casa y de esta manera deshonrarnos. Sí, han crecido. Y ahora, sintiéndose muy solos en la clase, dicen:

—¡Qué vuelva! ¡Qué vuelva! ¡aquí hace falta un Cachirulo!

—¡Qué vuelva! — repiten los zopas, zopitas y zopotas.

Pero como si no. Ya digo, a mí me parece que está con Potorrón. Eso que, la verdad, tanto le llaman los de la sonrisa de conejo que, quién sabe. Quién sabe si no han inventado algún otro Cachirulo. De todas maneras, si no vuelve, a estos cagachines y a sus zoquetudos despreciémosles con toda nuestra risa; no son más que lo que nosotros, por nuestra culpa, les dejamos ser. Y si vuelve, si vuelve, ¡hala, a pegarle donde sea!

Tomás MEABE.



Prometeo — Dibujo de Ripamonti para un libro de Lamberti.

LA RISA

EL FANTOCHE DE HILOS

Innumerables son las escenas de comedia en que un personaje cree hablar y proceder libremente, conservando todo lo que es esencial a la vida, y, sin embargo, mirándole por otro lado, nos parece un simple juguete en manos de alguien que se divierte a sus expensas. Del fantoche que el niño mueve por medio de un hilillo, a Geronte y Argante, manejados por un Scapín, no hay un gran trecho. Oigamos al mismo Scapín: "Ya hemos encontrado la "máquina"; "el cielo les echa en mis redes", etc. Por natural instinto, y porque es preferible, cuando menos imaginariamente, engañar a ser engañado, el espectador se pone siempre del lado de los pícaros, se pasa a su bando, y desde ese momento, lo mismo que el niño que consigue que un camarada le preste un juguete, hace ir y venir por la escena al fantoche, cuyos hilos cogió en sus manos. Esta última condición no es, sin embargo, indispensable. Podemos permanecer ajenos a cuanto pasa en el escenario, con tal que conservemos la sensación precisa de una combinación mecánica. Así ocurre cuando un personaje oscila entre dos partidos opuestos, que le atraen alternativamente. Ved a Panurgo preguntando a Pedro y a Pablo si deberá casarse. Observemos cómo el autor cómico tiene siempre buen cuidado de "personificar" las dos partes contrarias. A falta de espectador, se necesita, por lo menos un actor que mueva los hilos.

Recordemos que cuanto hay de serio en la vida, arranca de nuestra libertad. Los sentimientos que fuimos madurando en nuestro interior, las pasiones cuyo fuego conservamos, las acciones deliberadas, decididas y ejecutadas por nosotros, todo lo que procede de nosotros y es verdaderamente nuestro, comunica a la vida su desarrollo dramático y generalmente serio. ¿Qué se necesita para cambiar todo esto en comedia? Habría que suponer que una aparente libertad encubre un juego de fantoches. Que somos, como dijo el poeta:

...humildes marionetas cuyos hilos
están en manos de la Necesidad.

No hay, pues, escena real, escena seria y hasta dramática que no pueda llevarla la fantasía hasta lo cómico con sólo evocar esta sencilla imagen. No hay juego que tenga ante sí más vasto campo.

LA BOLA DE NIEVE

A medida que avanzamos en el estudio de los procedimientos que sigue la comedia, advertimos más claramente el papel que corresponde a las reminiscencias infantiles. Es posible que estas reminiscencias se relacionen más que con tal o cual juego con el aparato mecánico que les sirve de base. El mismo aparato se puede encontrar en juegos muy diversos, así como se encuentra el mismo ritmo en muchas fantasías musicales. Pero lo que importa, lo que el espíritu retiene, lo que por grados insensibles pasa, de los juegos del niño a los del hombre, es la "esquema" de esta combinación, o, si se quiere, la fórmula abstracta cuyas aplicaciones especiales constituyen estos mismos juegos. He aquí, por ejemplo, la bola de nieve que va haciéndose más grande a medida que rueda. También podríamos citar los soldaditos de plomo, colocados en fila, si se empuja al primero, cae sobre el segundo, que a su vez derriba al tercero, y así sucesivamente, hasta que todos van a tierra. Cabría pensar, por último, en los castillos de naipes laboriosamente construídos; el primero de estos naipes tarda en desplomarse, su vecino lo hace más pronto, y así se acelera la labor de destrucción, hasta que corre vertiginosa hacia la catástrofe final. Todos estos objetos son muy diferentes, pero todos nos sugieren la misma visión abstracta, la de un efecto que se va propagando, de modo que la causa, insignificante en su origen, llega a alcanzar un constante progreso hasta llegar a un resultado tan importante como inesperado. Abramos ahora un libro infantil de estampas y veremos que el mecanismo tiende hacia la forma de una escena cómica. He aquí, por ejemplo (lo he tomado al acaso de una "serie de Epinal"), un visitante que, entrando precipitadamente en un salón, empuja a una señora, la cual vierte su taza de te sobre un anciano respetable; éste, a su vez, resbala contra una vidriera, y los cristales, al romperse, caen a la calle, precisamente sobre la cabeza de un guardia, que pone en movimiento a toda la policía, etc. El mismo aparato, las mismas combinaciones encontraréis en muchas estampas destinadas a las personas mayores. En las historias mudas que trazan los dibujantes festivos suelen intervenir un objeto que va cambiando de sitio y varias personas que le siguen en sus movimientos. Este cambio de posición del objeto da lugar a cambios de situación cada vez más pintorescos entre las personas. Pasemos ahora a la comedia. ¡Cuántas escenas bufas y hasta cuántas situaciones cómicas no podrían reducirse a este sencillo modelo! Vuélvase a leer el relato de Chicanneau en los "Litigantes": una serie de procesos que engranan unos en otros, mientras que el mecanismo funciona más rápido cada vez, hasta que el pleito que se entabló por un saco de heno cuesta al litigante lo mejor de su hacienda. Racine nos da esta impresión de aceleramiento creciente. El mismo artificio se halla en ciertas escenas del "Quijote": por ejemplo, en la de la venta, donde por un singular enlace de circunstancias, el muletero golpea a Sancho, éste a Maritornes, sobre la cual va a caer el ventero, etc. Y henos, por fin, en el vodevil contemporáneo.

¿Habrá que recordar todas las formas que reviste en él esta combinación? La más frecuente consiste en que cierto objeto material (por ejemplo, una carta) tenga una importancia capitalísima para determinados personajes y haya que buscarlo a toda costa. Este objeto, que siempre se escapa de las manos cuando se le cree poseer, rueda a través de toda la obra, originando incidentes cada vez más complicados, más importantes, más imprevistos. Todo esto se asemeja a un juego de la niñez, su semejanza es mayor que lo que a primera vista pudiera creerse. No es otra cosa que el efecto de la bola de nieve.

Es característico de esta combinación mecánica el que siempre sea "reversible". Un niño se divierte cuando la bola lanzada contra los hitos los va derribando y causa cada vez mayor estrago. Pero aun será más la risa del pequeñuelo si la bola, después de girar en todos sentidos, vuelve a su punto de partida. En otros términos: el mecanismo es cómico cuando el movimiento se desarrolla rectilíneo; pero es más cómico todavía cuando el movimiento se hace circular; cuando todos los esfuerzos de los personajes, por un encadenamiento de causas y efectos, tienden a volverle al mismo sitio. Ahora bien: un sinnúmero de vodevils gravitan sobre esta idea. Se trata de un sombrero de paja de Italia que un caballo se ha comido. Sólo existe en todo París un sombrero semejante a aquél, y es preciso encontrarlo a toda costa. Este sombrero que huye en el instante en que se le va a coger, hace dar desesperadas carreras al personaje principal, que tira a su vez de todos los demás personajes y los lleva cogidos, como el imán arrastra tras sí las limaduras de hierro, removiéndolas en virtud de una atracción que se transmite de una en otra. Pero después de muchos incidentes, cuando se cree haber llegado al final, resulta que aquel sombrero que tanto se buscó, es precisamente el que se había comido el caballo. La misma odisea ofrece otra comedia de Labiche, no menos célebre. Aparecen jugando a las cartas un viejo solterón y una solterona, que son antiguos amigos. Ambos se han dirigido separadamente a una agencia matrimonial. De desgracia en desgracia, y a través de mil dificultades, les vemos correr durante toda la obra, para llegar al fin a la ansiada entrevista, en la que se han de encontrar de nuevo el uno y el otro. Este mismo efecto circular, la misma vuelta al punto de partida, hallamos en una obra más reciente. Un marido desesperado cree librarse de su mujer y de su suegra mediante el divorcio. Vuelve a casarse, pero el juego del divorcio y del matrimonio vuelve a unirle con su primera esposa, agravada su situación bajo la forma de su nueva suegra.

Cuando se piensa en la intensidad y en la abundancia de este género de cómico, se comprende que haya llegado a preocupar a ciertos filósofos. Andar mucho camino para volver, sin advertirlo, al punto de partida, es hacer un gran esfuerzo para nada. Tentaciones dan de definir lo cómico de esta última manera. Tal parece ser la idea de Herbert Spencer: "La risa es el indicio de un esfuerzo que de pronto se encuentra en el vacío". Ya decía Kant: "La risa procede de algo que se espera y que de pronto se resuelve en nada". Reconozco que estas definiciones podrían aplicarse a nuestros ejemplos últimos, pero con ciertas restricciones, pues hay muchos esfuerzos inútiles que no mueven a risa. Porque si estos ejemplos nos muestran una gran causa seguida de un efecto pequeño, hemos citado otros que deberían definirse a la inversa: un gran efecto originado por una pequeña causa. Pero esta segunda definición no vadría más que la primera. La desproporción entre causa y efecto, preséntese en un sentido u otro, nunca es la fuente directa de la risa. Lo que nos hace reir es algo que puede manifestarse en ciertos casos por medio de esta desproporción, es decir, el singular artificio mecánico que se transparenta a través de la serie de efectos y de causas. Si nos olvidamos de este artificio mecánico, habremos perdido el único hilo conductor que podrá guiarnos en el laberinto de lo cómico, y la regla que acabamos de seguir, aplicable quizás a algunos casos convenientemente elegidos, correrá el riesgo de dar con un ejemplo que la destruya.

¿Pero por qué nos reímos de este artificio mecánico? Que la historia de un individuo o de un grupo se nos aparezca como un juego de engranajes, de resortes o de hilos, es sin duda algo extraño; pero ¿de dónde procede el carácter especial de esta rareza? ¿Por qué es cómica? A estas preguntas, que suscitan muchas formas, daremos siempre la misma respuesta. Ese rígido mecanismo que alternativamente sorprendemos, como un intruso, en la continuidad de las cosas humanas, tiene para nosotros un especial interés, porque representa como una "distracción" en la marcha de la vida. Si los acontecimientos pudiesen atender constantemente a su propio curso, no habría esas coincidencias que hemos señalado, ni esos encuentros, ni esas series circulares; todo marcharía hacia adelante en progreso continuo. Si todos los hombres estuviésemos siempre atentos al curso de la vida, en continuo contacto con los demás y con nosotros mismos, nunca parecería que las cosas se mueven por hilos o resortes. Lo cómico es aquel aspecto de la persona que le hace asemejarse a una cosa, ese aspecto de los acontecimientos humanos que imita con una singular rigidez el mecanismo puro y simpre, el automatismo, el movimiento sin la vida. Expresa, pues, lo cómico cierta imperfección individual o colectiva que exige una corrección inmediata. Y esta corrección es la risa. La risa es, pues, cierto gesto social que subraya y reprime una distracción especial de los hombres y de los hechos.

Pero todo esto nos invita a llevar nuestra investigación más lejos y más alto. Hasta ahora nos hemos entretenido descubriendo en los juegos del hombre ciertas combinaciones mecánicas que divierten al niño. Es totalmente empírico este procedimiento. Ya es hora de que abordemos una deducción metódica y completa, de que vayamos a buscar en su misma fuente, en su principio permanente y simple, los múltiples y variables procedimientos del teatro cómico. Decíamos que este teatro combina los hechos de modo que evoquen la idea de un mecanismo a través de las formas externas de la vida. Determinemos ahora en virtud de qué caracteres la vida, contemplada desde fuera, parece basarse en un simple mecanismo. Bastará examinar los caracteres opuestos, y se obtendrá la fórmula abstracta y general de todos los procedimientos de comedia.

La vida se nos presenta como una evolución en el tiempo, y como una combinación en el espacio. Considerada en el tiempo, es el progreso continuo de un ser que está envejeciendo sin cesar, es decir, que nunca vuelve atrás ni se repite. Considerada en el espacio, presenta elementos tan íntimamnte solidarios tan exclusivamente hechos los unos para los otros, que ninguno de ellos podría pertenecer al mismo tiempo a dos organismos diferentes: cada ser es un sistema cerrado de fenómenos, incapaz de interferencias con otros sistemas. Cambio continuo de aspecto, irreversibilidad de fenómenos, individualidad perfecta de una serie encerrada en sí misma: he ahí los caracteres exteriores (reales o aparentes, poco importa) que distinguen lo vivo de lo puramente mecánico. Obrando ahora a la inversa, tendremos tres procedimientos cómicos que llamaremos, si queréis, "repetición, inversión e interferencia de series". Fácil es comprobar que estos procedimientos son los del vodevil, y que no podrían ser otros.

Se les encontrará, mezclados en dosis variables, en todas las escenas que acabamos de examinar, y con mayor abundamiento en los juegos infantiles cuyo mecanismo reproducen.

E. BERGSON.

ROMAIN ROLLAND

Agraciado con el premio Nobel, de literatura

La academia sueca ha conferido a Romain Rolland el premio Noebel de literatura de 1915, que había sido reservado, y el de 1916, al poeta sueco Vernier Heidestain.

Desde hace algunos años se anunciaba la posibilidad de que el premio internacional de literatura le sería conferido.

El autor de "Juan Cristóbal", que por los méritos de esta obra ya obtuvo el gran premio de la academia francesa, era ciertamente el más indicado al reconocimiento internacional por sus excepcionales méritos literarios. Pero contra el deseo y la designación de la academia de Estocolmo, encargada de asignar los importantes premios internacionales dejados por Nobel, se desencadenó una vivaz campaña por parte de los literatos y periodistas franceses, quienes no podían perdonar a Romain Rolland su obra de amor y de bondad, su gesto de purísimo idealismo desde el día en que se desencadenó el tremendo huracán europeo. No tuvo reparos en oponerse a todos los prejuicios de nuestra edad: por eso los literatos se encarnizaron contra el ídolo de ayer, manchando la pluma en el odio para servir a los traficantes de la gloria.

Su último volumen, "Au dessus de la melée", en el que predicaba una nueva moral de solidaridad y de humanidad, debía romper todo contacto entre el escritor pacifista, hasta en tiempo de guerra, y la literatura oficial que se ha dado a la apología de todos los instintos brutales.



Y sin embargo, a pesar de la virulenta campaña de los sacerdotes de esta literatura, la academia de Estocolmo no ha podido eximirse de cumplir un acto de alta justicia; y al solitario de Ginebra, al hombre que recoge el odio de los grandes y el amor de los pobres, ha otorgado ese premio de la literatura que otros años le fué asignado a Carducci, a Mistral, a Pablo Heise, a Maeterlinck, a Hauphmann, a Sully Prudhomme.

Al decir "el más indicado", nos referimos también al hecho de que Nobel, al fundar la institución internacional del premio que lleva su nombre, quiso purgar en parte el origen de sus riquezas, provenientes de los descubrimientos de elementos de destrucción de vidas humanas, alentando las letras, las ciencias y la propaganda que conducen a la humanidad hacía una era de paz. ¿Y quién más que Romain Rolland se ha sacrificado al gran ideal de la paz entre los hombres? Si no mereciese el premio de literatura, bien podría asignársele el de la paz, del cual también—ironía de las cosas — inmerecidamente goza en la actualidad ese Teodoro Moneta que entona himnos a la guerra y pide la horca para los que aun tienen fe en los viejos ideales de fraternidad.

Romain Rolland nació en Clamecy (Nievre), el 29 de enero de 1866. Su padre fué escribano; lo hizo estudiar, primero, en el colegio de Clamecy, luego en el de Luis el Grande. En 1886 ingresó en la escuela normal, y luego en la de Roma.

Durante 15 años fué profesor de historia de la música en la escuela normal, y luego en la Sorbona.

La obra artística y literaria de Romain Rolland es vasta, comprendiendo trabajos de crítica, teatro, historia y literatura. Sobre crítica artística ha escrito: "Músicos de otros tiempos, músicos de hoy, Hendel". Además de muchos trabajos teatrales, ha iniciado una serie de vidas de hombres ilustres: Beethoven, Miguel Angel, Tolstoi.

La obra que ha elevado a Romain Rolland entre los más grandes escritores de la Francia contemporánea, es, sin duda, "Juan Cristóbal". Llegado al pináculo de la fama y de la gloria, sigue siendo lo que fué durante toda su vida. Enamorado de su ideal, ve el creciente éxito de sus trabajos, no con la avidez de los mercaderes de la gloria, sino con el corazón del apóstol que a través de la difusión del libro mide el progreso y la penetración de la idea.

De su último libro, "Por encima de la contienda", que tantas tempestades ha suscitado, se han hecho en Francia sesenta y dos ediciones. Este éxito demuestra el apoyo que encuentra su valiente obra, y cómo fueron vanos contra él los iracundos esfuerzos de los nacionalistas. Su palabra humana va triunfando de las envidias partidistas. Cuando la contienda inflama de pasión bestial a la gran mayoría de los hombres y pone en su seno el fuego devorador de la destrucción, él sabe elevarse en alto, y por encima de la contienda, llama a la humanidad a su redención.

CIENCIA Y EDUCACION

El gobierno socialista de Yucatán

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

Las reformas eclesiásticas y la educación del pueblo

Una larga faja amarilla corta la inmensidad azul del cielo y del mar. Más allá, se extiende una ligera llanura verde. Aquí y allá, la blanca mancha de un edificio y el dedo único y anunciador de un faro. He ahí Yucatán visto del buque, desde la rada exterior de Progreso.

No hay puerto ni ensenada donde pueda guarecerse sin dificultades un barco, y el ancladero está separado de la costa por unas cinco millas de aguas tranquilas y poco profundas. Débil cosa para detener un transatlántico parece ser la lejana, dilatada y amarilla cinta, tan tenue y diluída.

Desde el tope puede verse, por cierto, el agua, más allá de la restinga y aun más allá la tierra, tan verde y tan llana cual un paño de billar.

A cada uno de los cuatro largos muelles que se internan en el mar, desde un grupo de vastos depósitos techados con el omnipresente hierro canaleta de los trópicos, se acuestan uno o dos vapores de carga y tres o cuatro pequeñas goletas, todos de menor calado que el transatlántico detenido en la rada exterior.

Sobre los muelles, mulas que arrastran carros de plataforma en un sentido o en otro sobre dos líneas de angostos carriles; los vehículos llegan a los barcos y descargan. Los que llegan, están cargados aparentemente con fardos de paja amarilla, los que, vistos de cerca, parecen paquetes de burdos cabellos rubios. Es cáñamo, cáñamo de sisal, el producto de la planta de henequén. Los bultos están consignados a Nueva Orleans y Nueva York, donde será hilado su contenido. Con este hilado



Una plantación de cáñamo. — El oro verde del Yucatán

se engavilla casi toda la cosecha de cereales de los Estados Unidos. Sin la fibra de henequén los chacareros americanos, difícilmente podrían cosechar su trigo; y el 80 o|o de esta fibra procede de Yucatán.

Una vez que las pequeñas locomotoras a leña nos han llevado a través de los lagos y pantanos que están a espaldas de Progreso, se entra en la verde llanura que semeja una inmensa mesa de billar y que ya habíamos divisado por medio de los gemelos desde la cubierta del vapor.

Si va usted en busca de paisajes variados, los tendrá a medida que se interne. Desde el noroeste de Yucatán hacia el sudeste, en una zona de 40 a 50 millas, más allá de la costa, la tierra es todo llanura, todo gris verde. La causa de este color son las plantaciones de henequén, que se encuentran por todas partes en la zona ribereña.

Sobre un tronco, a uno o dos pies del suelo, se eleva, escamado cual un pino gigante, una planta que semeja un racimo de espadas. Todos los tallos están encubiertos por el nacimiento de las formidables hojas que apuntan hacia fuera con afilados vértices.

Cada hoja es del tamaño de una ancha espada y exactamente de la misma forma, exceptuados los dientes de sierra en el borde y la lanza de punta. Su color es el verde gris del lomo de un tiburón visto a través de unos pocos pies de la cristalina agua del mar de los trópicos. Se desarrolla bien en ese suelo calizo donde apenas crecería cualquier otra planta, y mejor que en cualquier otra parte del mundo. Este vegetal, erizado de agudas puntas, cuyo valor comercial fué descubierto unos 90 años hace, ha sido para esta tierra lo que para otras el descubrimiento de los placeres de oro. Por esto es que los naturales le llaman "El oro verde de Yucatán".

Este artículo no está destinado a hablar del henequén. Pero no es posible escribir alrededor de la población de este pintoresco estado sin mencionar cuál es la principal razón económica de su existencia: el oro verde.

La mayor parte del "chicle" para las pastillas de masticar procede de los bosques del interior de Yucatán, donde se hallan valiosas maderas, y su costa proporciona abundante pesca y tortugas de carey. No obstante esto, su "oro verde" representa para ellos lo que los diamantes para Kimberley y verdadero oro para Nome.

El henequén es una de las dos razones principales por las que Yucatán se diferencia tanto de los demás estados de Méjico, como el Ulster es distinto del resto de Irlanda. La otra razón son los indios mayas.

El pueblo primitivo de Yucatán fué el de los Mayas, que tal vez haya sido el primer pueblo del hemisferio oeste. Algunos etnólogos ya opinan que la cuna del género humano ha sido Yucatán. El interior del país está lleno de ruinas de las ciudades de los antiguos mayas, muchas de ellas semisepultadas e inexploradas. Pero de las pocas ruinas que se han arrancado a la acción de los siglos y al implacable crecimiento de la maleza, se ha podido comprobar que la civilización de los mayas había rayado a gran altura, probablemente tan alto como la de los antiguos egipcios. La belleza de estas construcciones, su fortaleza, lo complicado de sus esculturas e inscripciones prueban que los antiguos mayas unían a un desarrollado sentido artístico, el conocimiento de la escritura y una no despreciable habilidad en el manejo de las herramientas y conocimiento de la ingeniería.

Cuando, en su cuarto y último viaje, que realizó Colón en 1502, llegando a Yucatán encontró canoas separadas de la costa, tripuladas por los descendientes de los antiguos mayas, que habían perdido aquella civilización y quizás todo rastro de cultura a que llegaran sus antepasados.

En la actualidad, los mayas son los labradores de Yucatán, y viven en casas de una sola habitación, de paredes tejidas y defensas de empalizadas, probablemente similares a aquellas donde vivieran sus antecesores, que construían espléndidos palacios para los sacerdotes y gobernadores mayas en Uxmala y Chichen Itza.

Es un pueblo que ha tenido mejores días, pero todavía conserva en su seno a los más inteligentes indios de Méjico. Y los "mestizos" de Yucatán — es decir, aquella parte de la población por cuyas venas corre sangre india y española — son los mejores mestizos de la nación.

Como es lógico, en Méjico todo nativo tiene algo de sangre india; pero al hombre en el que el origen indio no entra en más de un 10 ó 15 o|o se le considera "blanco".

No hay duda de que Yucatán es sólo un nombre para muchos americanos que tienen formada de Méjico una idea concreta. Lo mismo puede decirse de muchos mejicanos.

Actualmente no hay ferrocarril para ir desde Yucatán a la ciudad de Méjico. Para trasladarse a la capital, el camino ordinario es tomar el vapor desde Progreso hasta Veracruz, y de este punto el tren hasta destino. Todo este viaje es asunto de tres días.

Geográficamente aislado de la capital, el gobierno revolucionario de Yucatán, a cuyo frente está el general Salvador Alvarado, comerciante antes de la guerra civil, ha conseguido conservar la producción total del henequén por medio de un organismo llamado "Comisión reguladora del mercado de henequén", que es una organización creada por la voluntad de los plantadores, establecida para el contralor de la venta de la producción total en todo el estado.

Alvarado ha obligado a cada plantador a vender sus productos a la "Reguladora", la que luego determina a qué precio será vendida la fibra a los manufactureros americanos que fabrican el hilo de engavillar. Por este medio, el gobierno de Yucatán ha adquirido el dinero para poner en práctica sus proyectos de reforma social, que constituyen el más notable conjunto de medidas políticas que hayan sido jamás ensayadas, de las que registre la historia del mundo.

Con el nervio financiero derivado de la venta del henequén en los Estados Unidos, el gobierno revolucionario, que ha eliminado del estado la moneda nacional de Carranza, ha sido capaz de mantener la moneda corriente de su estado a un cambio aproximado de dos por uno, es decir, dos pesos por un dólar americano. Por otra parte, las sucesivas emisiones de Carranza han decaído hasta perder casi todo su valor. El cambio de su última emisión, que será inmediatamente seguida de otra (que es casi segura), está a razón de 60 por 1, — como está escrito.

Para comenzar, el gobernador Alvarado dedicó su atención a la iglesia. Yucatán no ha sido en ningún caso tan "religioso" como los demás estados de Méjico. Por ejemplo: Mérida — ciudad de unos 80.000 habitantes y capital de Yucatán — no ha tenido más que doce templos, mientras que Puebla, con una población de 95.000 habitantes, tiene más de 60. Pero en Yucatán, como en casi todo Méjico, había caído en la corrupción y entremetídose en la política.

Establecido que esta iglesia en Méjico no tiene virtualmente competidoras y que la gran masa del pueblo la sigue, ninguna otra iglesia habría delinquido hasta tal grado, cometiendo los mismos abusos que han manchado la historia de la iglesia católica. En un artículo publicado recientemente por "The Outlook", el arzobispo de Yucatán declaró que la iglesia en ese estado no se entrometió en la política. Pero esto no está de acuerdo con el testimonio de los más distinguidos intelectuales yucatecas, con los que he conversado, siendo ellos mismos católicos.

Cuando Alvarado había avanzado dentro del país en su campaña contra Arguemedo, su antecesor en el gobierno, los frailes, al igual de lo que hacían los sacerdotes aztecas en las antiguas guerras, exhortaron abiertamente al pueblo contra el hombre que iba a castigar al usurpador. No es extraño, pues, que ellos hayan sido los primeros en experimentar su cólera.

Hace dos años había más de cien sacerdotes y numerosas monjas solamente en Mérida. En la fecha quedan únicamente cinco sacerdotes y ninguna monja en todo el estado. Los servicios religiosos se practican hoy sólo en 4 iglesias del estado, que están en Mérida. Frailes, monjas y arzobispo han desaparecido, y los conventos, monasterios e iglesias han sido adquiridos o confiscados por el estado. Por regla general, el gobernador pagó estas propiedades.

Veamos ahora qué es lo que el gobierno ha hecho en lo que se refiere a las demás cuestiones sociales:

En Yucatán hay unas cuatrocientas chacras de henequén. Estas chacras varían en extensión desde unos cuantos cientos hasta más de 7000 acres (1) y emplean desde 20 hasta algunos cientos de labradores. Cada chacra forma una comunidad separada de las demás, y las "haciendas", como se las llama en el país, son en realidad las divisiones políticas de Yucatán.

Si los labradores quieren educarse, deben hacerlo dentro de la hacienda, pues en la mayor parte de los casos, para salir de ella deberían caminar varias millas.

Antes que el general Alvarado llegara al gobierno del estado, cada hacienda tenía su capilla, y sólo se contaban en total once escuelas.

En la fecha en que escribo, las capillas han desaparecido; pero, en cambio, cada hacienda tiene una escuela pública para que asistan los hijos de los trabajadores del campo. En las de mucha extensión, frecuentemente se han instalado varias.

Incluídas las escuelas municipales y del estado, han sido fundadas por el actual gobierno, en los últimos 18 meses, no menos de **1100 escuelas públicas.** Esto ha sido llevado a cabo por el mismo poder que ha clausurado los templos religiosos.

En el hecho, la necesidad de disponer de edificios para instalar las escuelas, es lo que ha obligado frecuentemente a destinar las iglesias a este fin. Análogos motivos son los que han determinado que esa clase de construcciones se hayan dedicado a otros fines prácticos.

La preocupación constante del gobierno es la del mejoramiento de las clases inferiores y especialmente la de los trabajadores del campo. Ha tratado de mejorar su condición consiguiéndoles tierras desiertas para que las trabajaran; pero, en cambio, ha impedido que las utilidades pasen más allá del rendimiento que debe tener su industria. Por esta causa, aunque no es bien visto por algunos de los principales plantadores, la generalidad de los labradores aman al jefe de este gobierno, el general Alvarado, por lo que ha hecho en su favor.

El ha puesto fin al peonaje, esta forma de esclavitud obligada, tan poco distinta y denigrante para la humanidad, de la esclavitud y vasallaje feudal. Ha establecido las ocho horas de trabajo diario para todas las industrias.

Hasta los más enconados enemigos de este gobierno, honesto e inteligente, le elogian por haber prohibido el alcohol en el estado. En muchas esquinas de Mérida hay edificios con un letrero que dice: "Salón de cerveza".

Así, mientras el gobierno de Alvarado haya excluído del norte toda bebida más fuerte que la cerveza, la sociedad de Yucatán no puede quejarse de este beneficio. El mismo gobierno que ha cerrado las iglesias, ha clausurado las tabernas.

Por esto, puede suponerse que el efecto de ambas instituciones era igualmente pernicioso para el pueblo.

Esto necesita un comentario y una aclaración. Cuatro iglesias, una en cada uno de los principales barrios de las ciudades, tienen permiso para celebrar el culto. El gobernador les ha prometido su protección siempre que los sacerdotes se dediquen únicamente a los asuntos de su incumbencia y no traten de entrometerse en los negocios del estado.

El general Alvarado, que es un librepensador, ha declarado que cada uno puede pensar y obrar como le plazca, siempre que su proceder no entorpezca la acción de los poderes públicos.

Los perjuicios mayores que ha sufrido la iglesia no han partido del gobierno, sino del pueblo mismo, pues hace unos diez años un mitin de laboristas tuvo por objeto ir de templo en templo para sacar las imágenes de sus altares, quemando lo que quiso quemar, y esparciendo sobre el piso de unos los fragmentos de las otras. Por lo general, las imágenes religiosas en Méjico no son obras de arte; pero entre ellas han sido destruídas, en perjuicio de la civilización, verdaderos tesoros históricos. Pero esto es menos censurable que la actitud del primer obispo español de Yucatán, que arrasó con todos los inapreciables recuerdos de la civilización de los indios.

Como es lógico, el efecto de todos estos hechos insensatos ha sido una honesta e inteligente reforma.

Actualmente, las iglesias de Yucatán tienen un destino más bien material que espiritual. Por lo general, en los distritos rurales se las ha destinado para escuela del municipio. En Mérida se les ha dado distintos destinos: una sirve de almacén para la guarda de las bebidas alcohólicas confiscadas en cumplimiento de la ley de temperancia; otra ha sido derribada para construir en su lugar un parque popular; la catedral se ha destinado a almacenar las carnes en conserva y los vegetales importados, previniendo el asedio, cuando se temió que los Estados Unidos declararan la guerra a Méjico por el asunto de Carrizal, en junio último. El palacio episcopal adjunto a la catedral, ha sido reformado y convertido en el Palacio de las Artes, donde los jóvenes de Mérida pueden estudiar escultura, música y pintura.

Yucatán es la tierra del sol y de la alegría. Mérida es una de las más hermosas ciudades de Méjico, y tal vez la más limpia e higiénica. Sus 22 millas de pavimento asfaltado están bien aseadas. El blanco y el celeste que prevalecen en la pintura de sus casas reflejan los rayos solares con tal brillo, que sólo podrá mirarlos serena y fijamente quien use lentes ahumados. La ciudad presenta un aspecto oriental, aspecto al que contribuyen en una parte los cuasi-minaretes de las iglesias y de los edificios públicos, y en otra el modo de vestir de la población.

Las mujeres llevan el "hipil", vestido de una sola pieza, que cae desde los hombros hasta los tobillos, sin ceñidor, y adornado de hermosos bordados hechos a mano, sobre todo cuando la que lo lleva es una criatura. Algunos obreros rodean su cabeza con amplio bolsón, que llaman la "pita", y que formando grandes pliegues, cae sobre sus espaldas.

Desde la cintura hasta las rodillas les cubre los blancos calzones de lienzo que se usan en el país, un mandil que le llaman "delantal". Esto los asemeja mucho a los egipcios que vemos representados en los bajorrelieves.

Esta gente sabe a las mil maravillas el arte de vivir. Pocas ciudades tienen tantas personas cuyo aspecto sea tan feliz como los millares de personas de Mérida. Observando a estos indios de las clases más pobres, en sus hogares, en su trabajo o en las calles, nos hacen dudar algunas veces del valor de nuestra civilización.

Constituyen un hermoso, prudente, sobrio, limpio e industrioso pueblo, modelo de mejicanos.

Hay poca delincuencia en Yucatán, y la mayoría de los condenados son nativos de otras regiones.

Hay pocos mendigos; la miseria es casi desconocida; se registra gran índice de prosperidad, poca suciedad y pocas enfermedades, excepto algunos tubrculosos y la siempre presente, pero ahora en pequeñísima escala, fiebre amarilla.

Hay pocos soldados. Los únicos que quedan en el estado son los que ha traído del norte el actual gobernador, y es un hecho que puede verificarse de que en Yucatán hay menos soldados que maestros de escuela! Tal es la tierra y tal es el pueblo en donde Salvador Alvarado ha ensayado sus reformas sociales.

En resumen, para un sér humano, lo ha hecho verdaderamente bien. Que ello está perfectamente de acuerdo con sus intenciones lo comprueba la calidad de los enemigos que se ha echado encima. Sus más encarnizados adversarios son los millonarios plantadores de henequén, cuyos hogares principescos de la urbe se alinean a ambos costados del Paseo de Montejo, la más hermosa de las calles de Méjico al sud y al este de la capital del país.

En realidad, con sus procederes despóticos, ellos gozaban de las prerrogativas y privilegios de los barones vasallos de la corona; pero el gobierno de Alvarado ha mermado sus utilidades para mejorar la suerte del pueblo trabajador y la renta del estado.

La relación completa de las reformas llevadas a cabo por este gobierno ocuparía el espacio de un libro.

Ellas están basadas en la parte que corresponde al estado de las utilidades eventuales y extraordinarias.

Su gobierno tiene el manejo de dos buques a vapor, cuyos fletamentos se efectúan entre Nueva Orleans y Progreso. Ha tomado la dirección de los ferrocarriles en el estado, los que han elevado sus dividendos más allá del 14 por ciento.

Está en construcción, bajo la dirección del estado, un inmenso edificio para implantar la fabricación de sacos con el hilo sisal.

Con los 6.000.000 de pesos que re-



Peones de la seguridad del gobierno revolucionario

presenta la utilidad obtenida en la venta del henequén, deducida la participación que corresponde a los plantadores, acaba de establecerse un banco del estado, que prestará su ayuda a los agricultores.

Pero donde el gobernador ha demostrado su habilidad, es en el conjunto de esfuerzos que ha tenido que hacer para eliminar las causas de los más profundos males que aquejan a todo Méjico: falta de instrucción en las masas, injusta distribución de la tierra y abuso del poder temporal de parte de la iglesia.

Ya hemos visto los medios de que se valió para resolver los problemas de la iglesia y de la escuela. Pensamos que la solución dada al primero ha sido buena, y al segundo, del todo excelente.

No ha hecho tanto para corregir los defectos del sistema de distribución de las tierras; sin embargo, creemos que la forma en que ha procedido es interesante.

En la época en que abandoné Yucatán (aproximadamente el 1.o de octubre), en cinco ciudades el gobierno ha adjudicado 350 lotes de 50 acres cada uno.

Esto significa que hoy hay 350 personas, antes carentes de un trozo de tierra, muchos de los cuales se habían librado recientemente de la dura condición de peón de campo, han recibido del estado 50 acres de suelo. Esta tierra, que estaba completamente inculta, parte de ella pertenecía al gobierno y otra a los propietarios ricos que han sido desposeídos por no haberla cultivado.

A cada persona que recibe un lote de tierra, se le obliga a hacer en él una cantidad determinada de trabajo anualmente. Después de cierto número de años, en los que la tierra ha dado la parte prevista de utilidades, le es dada en retribución a su cultivador.

Es natural que el dar hogar propio a 350 personas de los 300.000 que contiene el estado, es un comienzo muy limitado. Sin embargo, todo es comenzar para eliminar la mayor injusticia de Méjico: el monopolio de la tierra.

Este gobierno, que ha tomado tan radicales medidas y que en un país de tantos falsos revolucionarios, resulta ser revolucionario de verdad, tiene a su frente a Salvador Alvarado, con el que he tenido oportunidad de hablar, y he comprobado su trato agradable y correcto, la sencillez de sus maneras, y causa la impresión de un hombre honesto, que posee un talento genial, un espíritu investigador e innovador, una voluntad firme y tenaz; pero, ¿podrá completar su obra?

Los azares de las guerras intestinas del país pueden poner en cualquier momento en peligro su gobierno y aun su existencia. Sería de desear que su obra perdurara.

El gran defecto, el lado débil de Yucatán, es el de todo Méjico: la falta de capacidad de una gran parte de la población de proceder por sí misma, el desconocimiento de cuáles son sus verdaderas necesidades.

Sobre todo, en el poder verdaderamente temporario que tiene el gobierno de Yucatán actual, el mundo tiene a su vista una objetiva lección de cosas que puede aprovechar.

G. M.

(1) Un acre equivale aproximadamente a media hectárea.

Notas científicas

Duración de las maderas

De algunas experiencias hechas con cubos pequeños de diversas especies de maderas introducidos 25 milímetros en tierra, resulta que el abedul y el álamo blanco se han podrido en tres años; el sauce y castaño en cuatro años; el arce y el haya en cinco años; el olmo, el fresno, el ojaranzo y el chopo de Italia en siete años; la encina y diversas especies de pinos en siete años hasta una profundidad de doce milímetros; al cabo de estos siete años el alerce queda intacto.

Coloración de los objetos de arte

1.—El tinte de los bronces de las medallas se obtiene frotando el metal con una brocha cubierta de una mezcla de ocre amarillo y plombagina.

2.—El verde antiguo introduciendo y lavando el metal en un líquido formado de 10 gramos de sal marina, igual cantidad de crémor tártaro y aceite de cobre, disuelto todo en 200 gramos de vinagre mezclados con 30 gramos de carbonato de sosa.

3.—El bronce florentino con el sulfato de hierro (vitriolo verde) y frotando luego con cera.

4.—El tinte limón con una mezcla de ocre rojo, polvos negros y aceite.

5.—El bronce verde antiguo se obtiene introduciendo la pieza muchas veces en el ácido y frotando después con cera.

6.—El cardenillo con sal amoníaco.

7.—El tinte ahumado, calentando las piezas a la lumbre de paja o de heno y puliendo en seguida de modo que penetre el óxido en el metal. También se puede emplear el humo de turba, encerando luego y eliminando la materia grasa con esencia de trementina.

EL MAR

Las exploraciones submarinas — El instituto oceanográfico del príncipe de Mónaco

V.

Si el mar seduce a las pastoras, también posee el secreto de seducir a los príncipes.

El frontis de un monumento ornado con un elegante campanario, que se eleva desde hace poco en la esquina de las calles Saint-Jacques y Gay Lussac, en el sitio del antiguo convento de las damas de Saint-Michel, lleva la inscripción "Instituto oceanográfico", rodeada por las armas de los príncipes de Mónaco. El es edificio gemelo de otro recientemente inaugurado en Mónaco mismo del modo más solemne; de un "Museo oceanográfico" — grandiosa fundación — como el "Instituto oceanográfico" de París, del príncipe Alberto I. ¿Cuál es el destino de estos dos grandes establecimientos, o, para hablar brevemente, qué es la oceanografía?

El reverso de la geografía, pensad. Sin duda alguna; pero la geografía se refiere a algo estable y preciso. No se limita a describir los contornos de los continentes, que son también por otra parte los de los océanos; se refiere a un suelo del cual nota minuciosamente lo relieves y las depresiones; estudia sus productos naturales; escruta los caracteres y las costumbres de los hombres que ponen en ejercicio sus riquezas; sigue el curso de los ríos y de los arroyos, se desliza sobre las aguas de los lagos, escala las cimas heladas, estudia los efectos de la radiación solar sobre esta superficie tan quebrada que presenta, con orientaciones diversas, todos sus puntos al astro central del cual se aleja y acerca alternativamente, y de ello deduce lo que se llama clima. Nada parecido sucede sobre el océano.

La enorme extensión de la superficie de las aguas, sin cesar movida y agitada, escapa a toda descripción. Los vientos que la levantan y la atormentan nacen no se sabe dónde, y, cuando se encuentran, forman los gigantescos torbellinos, los ciclones que vuelan rebotando por la superficie de los mares como gigantescos proyectiles. Describir esos movimientos terribles y desordenados parece más bien obra de la poesía que de la ciencia; no es tampoco a la mar furiosa que se dirige la oceanografía, sino a la mar apacible y bienhechora, surcada de ríos de riberas invisibles y de corrientes que conducen hacia los polos el calor de los trópicos; a la mar edificadora que elabora en sus abismos los asientos de piedra de los cuales surgirán los continentes futuros; a la mar que abriga en su seno, desde su tornasolada y móvil superficie hasta en sus tranquilas y sombrías profundidades, el misterioso e incesante trabajo de la vida.

Hasta la última mitad del siglo precedente, solamente los navegantes, que a menudo eran juguetes de ella, la habían estudiado algo; pero sólo lo necesario para establecer sus rutas y escapar a sus cóleras. Habían notado sus movimientos periódicos, y vagamente sus contornos. De los seres que ella alimenta, apenas si se conocían aquellos que quedan en las redes de los pescadores o que viven sobre las costas. ¿Existían otros? Investigaciones hechas en 1843 por Eduardo Forbes, en el mar Egeo, parecían enseñar que, a partir de 80 m., el mar estaba inhabitado, y no faltaban buenas razones para apoyar esta conclusión. El agua extingue poco a poco los rayos de luz que la atraviesan. En los abismos oceánicos existe, pues, tiniebla completa. Y sólo la luz crea la vida; merced a ella los vegetales crean substancia viviente con el ácido carbónico del agua y algunos compuestos del ázoe; ellos tienen el privilegio exclusivo de esta facultad; los animales están obligados a extraer de allá todos los materiales que forman su carne. Allá donde no existen sino tinieblas, no podría, pues, haber vida.

Por bien deducidas que estuvieran estas conclusiones, en menos de veinte años desde las investigaciones de Forbes, un acontecimiento les dió un estrepitoso desmentido. En 1860, el doctor Wallich, de regreso de una campaña emprendida por el "Bulldog" en Groenlandia y en Tierra Nueva, afirmó la riqueza del fondo del Atlántico. En 1861, el cable submarino que ligaba a Francia con Argelia, en profundidades que alcanzaban a 2800, se rompió justamente por esas regiones profundas. Los trozos levantados traían un pequeño mundo de corales y de pólipos diversos, que se habían desarrollado en su superficie. Fueron estudiados por Alfonso Milne-Edwards. La razón primitiva ya no tenía razón: se estableció que, a despecho de todas las verosimilitudes, podían vivir animales a cerca de 3000 metros de profundidad. ¡Oh!, no había muchos.

Los abismos del Mediterráneo, a los que se debe esta revelación, son justamente los más miserablemente poblados; hace allí demasiado calor: ¡trece grados! Los animales de las tinieblas no se acomodan sino a temperaturas heladas, quizás porque ellas matan los microbios malhechores.

Apenas se sentó el problema de la vida en el fondo de los mares, que en todas partes se ingeniaron para abordarlo. Los noruegos, antes que nadie, sacaron de sus "fjords" extrañas criaturas, a veces espléndidas como esa estrella de mar parecida a un sol provisto de once largos rayos de rubíes, tan bella, que el naturalista-poeta que la descubrió, Absjorn-Absjornssen, eligió para nombrarla la palabra "Brising", que recuerda el precioso anillo de la diosa Fraga. Después vinieron los ingleses, los americanos y los franceses, que, de expediciones célebres, trajeron del fondo de los océanos, cuya temperatura se avecina a la del hielo, una multitud de animales desconocidos, algunos recordando seres que vivieron en una época lejana, pero que se creían ya desaparecidos para siempre. Estos no han sido tan numerosos como se creyó al principio.

Los hombres lamentan a veces que la brevedad de sus existencias no les permita asistir a lo que pasará sobre la tierra en uno o dos siglos; pero como no tienen más que insuficientes datos para preverlo, el porvenir les parece siempre muy vago, y, faltos de alimento positivo, sus pesares son completamente platónicos. No sucede lo mismo con el pasado; por poco exactas que sean en general la historia, las leyendas y las crónicas, y por arruinados que estén los monumentos, ellos cuentan alguna cosa, y nos hacen desear saber tanto más cuanto menos nos cuentan. ¡Cuántas veces se oye decir, sobre todo a las mujeres: "Cómo hubiera querido vivir en tiempos de los atenienses, en tiempos de Enrique III, o de Luis XIII". La gente se aficiona a la arqueología, porque reconstruye los monumentos de otro tiempo; a la paleontología, porque resucita los seres del tiempo pasado; a la geología, porque rehace la historia de la tierra, y Cuvier debió la mayor parte de su rápida y prodigiosa fortuna científica, literaria y política, al hecho de verse en él al gran evocador de un mundo desaparecido.

Es una evocación de este género la que Luis Agassiz pensaba hacer cuando se embarcó en 1872 sobre el "Hassler" para explorar los grandes fondos costeros de la América del Sud. "Debemos tener esperanza — escribía a B. Peirce, superintendente de la Coast-Survey de los Estados Unidos — en encontrar en lo más profundo del océano representantes de esos tipos de animales que predominan en los antiguos períodos geológicos o, al menos, seres que se parezcan, ya a los embriones de los animales superiores, ya a las especies inferiores que reemplazan hoy las formas primitivas que representan esos embriones"; y él se aventuraba a predecir qué formas, consideradas hoy como desaparecidas, esperaba encontrar.

Las previsiones de Luis Agassiz no han sido realizadas sino en parte mínima. Del mismo modo que se tuvo la sorpresa de encontrar vivo — hace una veintena de años —, en las riberas de Australia, un gran pez, el "Ceratodus", que se creía desaparecido desde el tiempo lejano en que se formaba la hulla — hace algunos millones de años—, del mismo modo que se ha encontrado bajo la forma okapi el "Helladotherium", cuyo último representante se creía sepultado en los terrenos miocenos desde hace varios millares de siglos, se ha encontrado en los fondos máximos esponjas análogas a las que han formado los sílex de la creta; estrellas de mar y algunos crustáceos, que recuerdan los precursores de las langostas en los tiempos en que Francia no era todavía más que un archipiélago.

Esos retardados no se encuentran sino entre la zona de 200 metros y la de 2000 metros, a una profundidad media de 1500 metros. Más abajo, todo es nuevo.

LA UNIÓN SAGRADA CONTRA EL ALCOHOLISMO

Tal es el título del último libro de Jean Finot, libro lleno de sugestivos datos, ninguno de ellos nuevo por desgracia, pues es vieja ya la terrible plaga, libro escrito con vehemencia, con profunda sinceridad, con el noble deseo de destruir en su país el mal que lentamente lo mina.

Las últimas noticias recibidas nos muestran que la acción de los buenos luchadores que lo acompañan, de todos los que lo han precedido en esa activa campaña, ha sido, aunque tarde, fecunda, pues el gobierno francés ha decretado la supresión del alcohol. Mas estas noticias también nos señalan la protesta de los envenenadores del pueblo, de aquellos que, en su libro, Jean Finot llama: "los alemanes del interior", y que, en todo país, constituyen los "enemigos internos", los que viven de la muerte nacional; todos los que, desde el destilador hasta el tabernero, disfrazan y venden el veneno.

El libro de Finot recuerda hechos interesantes, estadísticas desde hace tiempo establecidas. Así: de una encuesta del doctor Fanet, en los hospitales de París, el alcoholismo es la causa principal y directa de la mortalidad en una proporción de 10 por ciento, como causa adyuvante produce un 20 por ciento e interviene en realidad en un tercio de las defunciones. Como los campesinos y los obreros consumen los cuatro quintos de las bebidas alcohólicas, se comprende cuán intensa es la acción destructora, desde el punto de vista de la vida nacional. "Sobre el tronco alcohólico se injertan ramas mórbidas de una infinita variedad. Los obreros agrícolas e industriales no ofrecen en Francia la misma resistencia que en otros países no alcoholizados. Dan un trabajo menos intenso y por lo tanto más caro. Las lamentaciones de los industriales, en lo que concierne al valor inferior de sus obreros comparados con los de Alemania, encuentran su explicación en el alcoholismo, factor de desmoralización y de enfermedad. Si se quisiera comparar las pérdidas directas e indirectas que éste ha ocasionado a la Francia desde hace medio siglo, se observaría fácilmente que ha costado más que las dos sangrientas guerras provocadas por Alemania."

"El alcoholismo absorbe, además, millones del ahorro nacional. La venta de las bebidas alcohólicas alcanza en Francia a 1.500.000.000 por año, lo que da un gasto medio por cabeza de 36 francos. Por otra parte, según los cálculos hechos por M. Riémain, perdemos anualmente 960.000.000 como valor de jornadas de trabajo perdidas por los obreros y 400.000.000 como desgaste de energía social por la acción de la tuberculosis; lo cual forma un total de 1.300.000.000! Multipliquemos estas cifras por cincuenta años, y obtendremos un total formidable, que casi alcanza el valor total de la fortuna nacional!"

Este déficit social se produce infaliblemente en todos los países bebedores de alcohol; aun cuando el cálculo no haya sido hecho para el nuestro, seguros estamos de no escapar a la destrucción de energías y riquezas, consecuencia del alcoholismo; de nosotros depende que alcance o no las proporciones que Finot señala.

Otro aspecto interesante de la cuestión es tratada en ese libro. La Francia es gran productora de vino — los tres décimos de la producción mundial —y la campaña antialcoholista — sobre todo llevada a sus extremos — amenaza esa floreciente industria. De ahí una reacción sólidamente apoyada por infinidad de grandes y pequeños intereses, que se verían gravemente amenazados por la supresión de las bebidas alcohólicas; de ahí también la antipatía que siempre ha inspirado en Francia la campaña antialcoholista al estilo de los "teatotlers".

Los que viven de la industria vinícola alcanzan en Francia a 5.000.000. Al lado de los 160.000 viticultores, hay 500.000 despachantes de vino, 11.000 fabricantes de sidra, más de 1.000.000 de destiladores privados ("bouilleurs de cru"), 50.000 destiladores ambulantes, 50.000 vendedores al por mayor, centenares de miles de fabricantes de corchos, toneles, botellas, etc. Todo un ejército vive directa o indirectamente de la industria del vino. Imposible es acallar tantos intereses.

Si Francia ocupa el primer lugar como país consumidor de alcohol (22,93 litros de alcohol puro por cabeza y por año), es sobre todo por el consumo de vino; en igual caso se encuentra Italia y nos encontramos nosotros. De ahí fluye una enseñanza: la plaga alcoholista se arraiga fuertemente en los países vinícolas — por la fácil producción de alcohol — y el desarrollo y fomento de esa industria deben ser hechos con cautela, so pena de preparar un porvenir sombrío.

El permitir la extensión de esa industria y de los comercios afines, importa admitir el aumento de los interesados, que no sólo mantendrán el consumo, sino también tenderán a aumentarlo en toda forma, y es evidente que antes que el enriquecimiento de unos cuantos ciudadanos, se ha de preferir la salud y el porvenir de la raza.

Son éstas consideraciones completamente ajenas a la mente de los hombres que pretenden gobernar este país, y bueno es que los hechos que en otras partes ocurren nos sirvan de enseñanza, so pena de encontrar resistencias invencibles cuando el aumento del mal obligue al tratamiento heróico. Si ha sido tanto tiempo ineficaz la campaña antialcoholista en Francia, es porque a ella se oponía la política de los que viven del vino y del alcohol y en primer lugar de los que lo venden, hecho que hizo que más de un convencido higienista hablara con amargura de la "tabernocracia". En prueba de ello puédese recorrer el libro de Finot, en los capítulos en los cuales censura la actitud del gobierno de la defensa nacional, incapaz del acto decidido que en Rusia ha suprimido el alcohol. El hecho no es nuevo por cierto; recuérdese toda aquella agitación de la opinión pública en contra del ajenjo, en la que tomaron parte hombres de ciencia, literatos, políticos, sociólogos de los más distinguidos que cuenta aquel país, agitación que se tradujo en esto: la supresión de las bebidas de esencia que contuviesen tuyona.

Y en estos días trágicos para el pueblo francés, ante la amenaza de la destrucción de la salud, sólo ha podido adoptar la medida que las circunstancias reclamaban con urgencia, al cabo de dos años y medio.

Sin embargo, los estragos del alcohol eran visibles. En su libro, Finot relata numerosos casos de soldados convalecientes que dedican sus primeras salidas a la taberna, comprometiendo en embriagueces desenfrenadas los resultados de un largo tratamiento y, a menudo, las ventajas y ascensos obtenidos en la acción militar. La población civil sufre más aun, puesto que las autoridades militares han prohibido, desde la iniciación de la guerra, la venta de alcohol en el territorio colocado bajo su jurisdicción. Las mujeres que reciben el subsidio nacional, lo emplean, en numerosos casos citados, en la compra de alcohol. Es así cómo el alcoholismo femenino se ha desarrollado en forma notable. Anotemos este cuadro al pasar:

"En Rouen, en el barrio de Saint-Seres, pasa una obrera conduciendo un cochecito donde lleva sus dos niños. Se detiene en un despacho donde le sirven un café con una buena cantidad de alcohol. Bebe ella la mayor parte, y luego, como buena madre, distribuye el resto por cucharaditas entre los chicos. Los bebés, lejos de rechazar la mezcla, la toman con placer; prueba de que están habituados a ello. ¿Cómo extrañarse al ver alcoholistas de 13 años?"

Siguen desfilando por aquellas elocuentes páginas los dolorosos cuadros que el alcoholismo engendra, los testimonios de los industriales acusando a éste de la diminución del valor de la mano de obra, de los médicos certificando las perturbaciones que el alcohol engendra; uno de ellos, médico militar, escribe: "Los más espantosos desgarramientos curan con una rapidez prodigiosa en los heridos jóvenes y sanos; en cambio, los alcoholistas o mueren muy pronto, por el hecho de complicaciones sobreagudas, o quedan durante meses con heridas que nunca se cierran".

Contiene, por último, el libro de Finot, cartas de muchas mujeres, que, espantadas de los estragos, claman por una acción salvadora; y que, en su aflicción, no comprenden la inercia criminal de un gobierno que asiste impasible al envenenamiento del pueblo.

Reclama en su libro no sólo la prohibición de la fabricación del alcohol, sino también el requisamiento; pide enérgicas medidas, sólo inspiradas por el bienestar común, y escribe estas palabras, que parecen dedicadas a nuestro caso y que deberían ser meditadas por nuestros "gobernantes": "La Francia hallará en la cruzada antialcoholista algunas enseñanzas para su dirección. Ella comprenderá que los principios que la deben sostener y hacerla grande y próspera, no pueden germinar bajo la cubierta política actual. Para salvar su grandeza material deberá destruir varios azotes: entre otros, el funcionarismo, el nepotismo, el culto de la incompetencia, los juegos, los casinos y los círculos que forman el peligroso cortejo del alcohol."

Alicia MOREAU.

¿Hasta cuándo?

La deportación de los obreros belgas que en estos momentos indigna a todos los hombres civilizados del orbe, que se alzan como uno solo, dejando oír su acento en demanda de justicia y protestando a la vez contra esa barbarie sin nombre (lógica consecuencia, por otro lado, de la barbarie, del crimen de la guerra), es un hecho que, unido a los innumerables y monstruosos que se vienen realizando por el militarismo triunfante desde el principio de la contienda europea, ha logrado hacer revivir en toda su rudeza la desolación y el espanto del pasado, que por muchos motivos pudimos considerarlo ya muy lejano de nosotros, pues era precisamente la época en que el hombre habíase despojado de su egoísta y primitiva animalidad para dulcificar sus afectos y bañar su cerebro en las corrientes del saber; cuando había llegado a adquirir los conocimientos necesarios para proporcionarse sus satisfacciones, su seguridad, su reposo, su bienestar completo en el orden material y moral; cuando llegó a regir sus costumbres por medio de preceptos, códigos y leyes tendientes a dar visos de moralidad y de justicia a la formación de la familia, y cuando emancipado, fluctuaba tranquilo en el mar de sus creencias. ¿Por qué conturban entonces — hoy como ayer — sus sentidos los rumores de la lucha encarnizada y feroz? ¿Y por qué aun impera en medio de ésta el hecho vandálico en el cual se pisotean los derechos más sagrados de los seres; se viola, se arrasa, se incendia, se destruye, y los hombres se despedazan entre sí, como embravecidas fieras? ¿Por qué?... Porque hay un factor que origina estos hechos inenarrables de vergüenza, de oprobio, de despojo, de imposición brutal, de dominio absoluto. Este factor es la fuerza económica, que ha jugado eternamente el papel de consagrar el derecho del conquistador, y ha convertido en realidad funesta lo mismo el sueño de la vieja Roma, como el del papado feroz, o el de aquel corso audaz que ambicionara la conquista del mundo con el fiero dominio de su espada. Corrobora este aserto lo que hace poco nos dijera uno de nuestros apreciables conferencistas: que la actual guerra europea es "una simple cuestión de negocio".

"Simple cuestión de negocio", en que vanos, mezquinos intereses de castas o de jerarquías arrastran a la mísera y doliente caravana humana a las sombrías regiones de la muerte; la lleva a los campos de batalla, sin pensar un instante en lo que deja atrás cada uno de los seres que forman esa doliente caravana: hogar, compañera, hijos, o ancianos padres, ilusiones o esperanzas, sueños o realidades, todo, todo ha de ir a desvanecerse allí, bajo el plomo mortífero, cediendo a la pretensión inicua de la clase opresora, que en defensa de sus intereses o para enriquecer a tal o cual fabricante de armas, a tal o cual poseedor de astilleros colosales, necesita hacer matar a millares de hombres que la vida reclama para sus atributos más generosos, para sus realizaciones más elevadas y nobles...

Simple cuestión de negocio, en que chocan todos los derechos arrollados por la pujanza incontenible y avasalladora de la fuerza capitalista; pues que ninguna de las naciones actualmente en guerra quiere ceder su predominio a su rival. Dueña una de los mares, soberana de la tierra la otra, o aquélla pretendiendo imperar con el despotismo glacial de la estepa manchada en toda su extensión con la sangre de los mártires por la causa sublime de la libertad, cualquiera que sea el final de esta contienda, cualquiera que en ella resulte vencedor, de tal hecho no resalta sino una evidencia, y es que el capitalismo es quien sostiene y aviva día a día esta sangrienta y espantosa hoguerra, y es quien ha de quedar palpitando aún con restos de su vida ponzoñosa para seguir contrarrestando el impulso del proletariado universal, tan vilmente sacrificado hoy en la defensa de intereses particulares de límites y fronteras, que no deberían existir sin duda alguna, ya que los hombres — dado el grado de perfección al que se dijo habían llegado — bien podían llamarse hermanos entre sí.

Pero ¿cuál es la causa que impide esta conjunción sensata, fraternal, humana entre ellos? El interés, el sórdido interés, la ambición, "la propiedad"; en una palabra, el capitalismo, dueño absoluto de todos los medios de producción y de cambio, de los útiles de labor, de las mercancías, de todo aquello, en fin, que constituye lo que podríamos llamar el derecho a la vida de los seres. Y comprendiéndolo así, el Partido Socialista envió hace pocos meses su representante al congreso internacional pro paz de La Haya para presentar en él la moción del "librecambio", pues que ha de ser, sin duda, el "librecambio" la base más sólida sobre que se apoye la paz futura entre los pueblos. Desaparecidos los privilegios que en forma de derechos obstaculizan el paso a través de las fronteras entre los distintos países, las negociaciones irían entonces encaminadas al justo medio de las necesidades generales. Y como consecuencia, en lugar de las distintas enseñas que ostentan las naciones para caracterizarse entre sí, se alzaría la sola y grandiosa enseña del internacionalismo.

Pero, en tanto que vivimos en el fondo de un mundo aparte, tranquilo en lo que atañe a las relaciones de fraternidad universal que anhelamos conquistar, el viejo mundo, animado de un muy distinto espíritu fraternal, saturado de un hálito de cólera, de ambición y de muerte despiadada, arrasa con su furia demente todo cuanto se alza a su paso destructor. Las naciones en guerra, animadas por el imperio atávico de la barbarie primitiva, abisman día a día en pólvora y en sangre la vida de los hombres, y excitadas por el espíritu de destrucción sobre que se basa su soberbia altiva, o, lo que es lo mismo, su pretendida soberanía sobre el resto de la sociedad humana, se proponen hacer tabla rasa del mundo entero e implantar por doquiera las ramificaciones de su trono triunfal, como asimilar a las suyas las mil diversas costumbres de las razas, o trazar su ley de despotismo impío, e erigir en los sitios profanos los templos consagrados al culto de sus dioses.

Pero, ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo presentir la horrorosa agonía de aquellos combatientes? ¿Hasta cuándo saber que los infelices caen injustamente en medio del combate encarnizado y atroz, sin tener en donde reclinar la cabeza, y sintiendo pasar por su cuerpo, con el estertor supremo de la agonía, un estremecimiento horrible al convencerse de antemano que su cuerpo bien pronto va a ser arrollado por el corcel furioso del que pasa, hollando el terreno sin escuchar sus ayes, sin detenerse a recoger su último suspiro, y que entre aquel mar de despojos humanos, el sobreviviente busca, tantea, vacila, entre mil opuestos horrores, sin poder eludir ese maldito impulso del pasado, para echar de una vez el porvenir en el molde de otra vida. Y el proyectil mortífero que hierve en el fondo de su cápsula, se escapa, derriba, extermina y mata, va desarraigando de la tierra al hombre y al siglo que había llegado a ostentarse como el siglo de la luz, del adelanto, de la civilización completa, entre la familia humana! ¡Ah! Pero es que lo que se dió en llamar adelanto, civilización, grandeza, en este orden de cosas no era más que "un grado relativo de barbarie" (1) en que permanecían los hombres aferrados a lo tradicional y arcaico de sus prácticas, incapaces de ensayar un vuelo fuera del fango donde se agitan, nutriendo eternamente las absurdas quimeras de sus mayores, e inspirando en ellas sus acciones, guiando sus pasos por las obscuras y espinosas sendas y apartándose de la impetuosa multitud que hoy traza una ruta aparte a la de la maléfica concepción del odio entre los hombres; ruta que conduce a un punto muy distinto de la de ese odio nacido al calor de la ambición, de la conquista, del vasallaje, del poder omnímodo que han ejercido los tiranos a través de los tiempos sobre los desheredados, sobre los humildes, sobre los miserables de la tierra!...

Y ahora que, como el alborear de un nuevo y sereno día, se habla del posible advenimiento de la paz, después de la prolongada agonía de dos años y medio de lucha, saludemos su llegada, nosotros los socialistas en primer término, que hemos abogado constantemente por ella, en atención a que es la paz la única grandeza de que puede hacer alarde el hombre de esta edad!

¡Bien venida sea la paz! ¡Que ella llegue a fulgurar con todo su esplendor después de este sangriento drama de la historia, en el que figuran tantos personajes culpables del crimen de lesa humanidad!

La crítica mesurada, tranquila, imparcial del hombre nuevo estudiará esas figuras con el prestigio del razonar sensato y reposado para poner en claro toda responsabilidad. Por otra parte, la mirada humana, que llegó a dilatarse por efecto de una civilización más elevada y más amplia — como lo es el socialismo — escudriñará debidamente las causas que originaron tan inicua devastación humana en la hora actual, demostrando cómo ella no ha sido una lucha heroica, ni fundada, ni tradicional: ha sido sólo una lucha de intereses comprometidos, puestos en juego por medio del sacrificio estéril de la vida de los hombres.

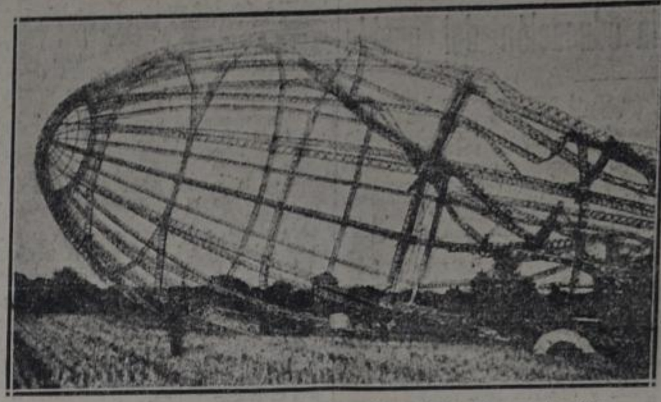
Para contrarrestar, pues, en el futuro este crimen colectivo, se necesita la unión del proletariado universal; porque hasta tanto la clase trabajadora no se constituya en una fuerza poderosa, aunando entre sí sus atribuciones y su valer; hasta tanto no sepa encaminarse y organizarse en el terreno político, como social y económico, la clase capitalista imperante someterá siempre a la clase trabajadora a estas sangrientas y bárbaras jornadas.

¡Constitúyase, pues, en poderosa fuerza el trabajador organizado, y alce por doquiera como un estandarte su organización, y no ha de tardar en caer el adversario, rendido y exánime, como el gladiador caía desfallecido y bañado en su sangre sobre la arena del circo romano. — Juana María Begino.

(1) Juan B. Justo, "Teoría y práctica de la historia".

LOS NUEVOS METODOS DE DESTRUCCION

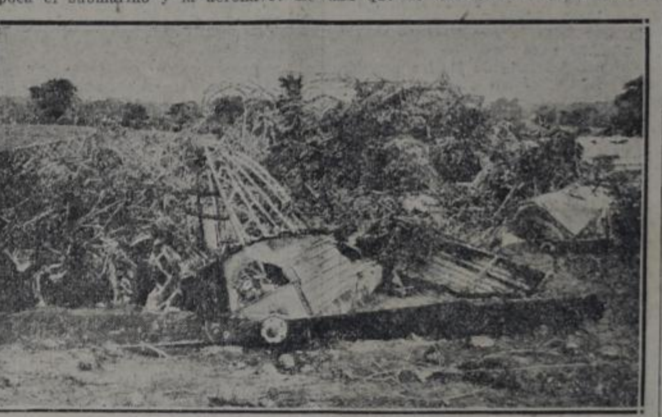
La guerra actual se ha caracterizado por los bárbaros y poderosos métodos de destrucción, que se han hecho posibles merced al adelanto de la ingeniería, de la química y de la mecánica. A causa de esta fatal consecuencia, no han faltado espíritus paradojales que han querido impugnar el adelanto de las ciencias. Pero quienes así



Sección delantera de uno de los zepelines destruídos en Londres

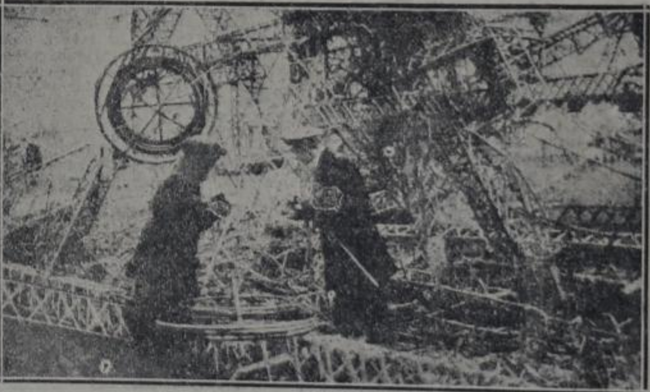
piensan, olvidan que esa consecuencia funesta no es hija directa del adelanto de la técnica, sino del insensato afán que condujo a una dinastía desorbitada a pretender ejercer una hegemonía sin trabas sobre el mundo.

Entre estos métodos nuevos destácanse como los más originales de nuestra época el submarino y la aeronave. El



Dos de las góndolas de otro zepelín

primero parece haber cumplido los mortíferos fines que sugirieron su construcción. Pero bueno es hacer notar que es un arma que transgride todos los principios aceptados y aceptables del derecho internacional, y que, a causa de esto, ha dado lugar a numerosas controversias en el mundo del derecho público.



Vista de otro zepelín en ruinas

Respecto a la navegación aérea, los pueblos han puesto su atención especialmente sobre los zepelines. Estas colosales armaduras aéreas no han realizado, sin embargo, el efecto altamente destructor con que soñó su constructor e inventor. Los campos atrincherados han impedido que pasaran, aun a grandes alturas, y se han visto reducidas a bombardear ciudades abiertas e inermes, con violación rotunda de toda la legislación internacional vigente. Si el objeto del bombardeo es pretender tomar la plaza, ¿podrán concebir los alemanes que ha de caer Londres en sus dominios cuando los zepelines la bombardean desde fantásticas alturas? ¿Tendrán suficiente poder las dotaciones de unos cuantos zepelines para apoderarse de la ciudad? Lo absurdo de estas respuestas, en su forma afirmativa, nos dice mucho de los brutales y bárbaros designios que agitan las mentes alemanas cuando dejan caer una lluvia de metralla por sobre las ciudades indefensas. Bombardear una ciudad que de antemano se sabe que no va a ser tomada, significa hacer la guerra por la barbarie misma. Ese proceder incalificable merece el anatema fulminante de todos los pueblos, beligerantes o neutrales.

En suma, el zepelín sólo ha demostrado ser apto como medio de observación; y eso casi exclusivamente entre las flotas y entre las brumas del mar del Norte. Cuantas veces quisieron aventurarse en tierra y hacer papel de armas ofensivas, mordieron el polvo, alcanzadas y abatidas por aviones más flexibles y más veloces. Cuando así no sucedió, sólo dejaron huellas de una infame cobardía.

Nuestros grabados dan idea de ese fracaso resonante.

DE ESPAÑA

Inauguración de la Casa del Pueblo en Eibar

Eibar, la democrática villa guipuzcoana que tan admirablemente reseñaron las plumas de Luis Araquistain y Ramiro de Maeztu, inauguró solemnemente, como cumple a un pueblo trabajador, la Casa del Pueblo, que promete ser el edificio más confortable con que cuentan hasta la fecha los trabajadores españoles.

Se trata de un edificio espléndido, situado al lado de la casa consistorial.

Ocupa una superficie de 755 metros cuadrados.

Este terreno fué adquirido de un particular y del común en la cantidad de 60.000 pesetas.

La obra construída se limita a la primera planta del edificio, que comprende un amplísimo salón destinado a café — un café magnífico, superior, por la amplitud del local, a los mejores de Bilbao —, varias dependencias para el servicio de las sociedades obreras y una arcada pública.

Su costo ha ascendido, aparte el valor de los terrenos, honorarios de técnicos y algunos otros gastos, a 120.000 pesetas.

La planta superior comprenderá, según el proyecto, un magnífico salón-teatro, con un cuerpo lateral, dividido en tres plantas, para dependencias y el servicio de las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo, y su costo será de 200.000 pesetas.

Esta planta se inaugurará hacia el mes de junio del año próximo.

La Casa del Pueblo tendrá cuatro accesos independientes, que darán a 4 extremos del edificio.

Todas las dependencias estarán provistas de calefacción y excelente alumbrado.

La biblioteca será regia y constará de miles de volúmenes. Ya se disponían de cerca de dos mil.

Esta obra será coronada por una escuela que se construirá sobre la terraza, estando los niños al aire libre, resguardados por toldos, en todas las clases que no requieran el banco escolar.

Se ha recibido algunas obras de arte, entre las cuales admiramos un retrato de Tomás Meabe debido al pincel de Gustavo de Maeztu.

Ignacio Zuloaga ha ofrecido enviar dos cuadros.

Como se ve, la Casa del Pueblo de Eibar significa un titánico esfuerzo realizado por aquellos trabajadores, que han sabido aprovechar la abundancia de trabajo que les ha traído la guerra europea.

La fiesta de la inauguración, realizada el 29 de octubre pasado, fué un hermoso acto de propaganda. De Bilbao llegó un tren especial con más de un millar de expedicionarios, a los que el pueblo eibarrés dispensó un cariñoso recibimiento.

Habíase dispuesto que la celebración de este acto tuviera lugar en la terraza del edificio que se inauguraba, pero, a causa de la inseguridad del tiempo, se celebró en el salón-teatro.

Fué presidido por el compañero Marcelino Bascaran, presidente del comité ejecutivo de la Casa del Pueblo, quien se limitó a dar la bienvenida a cuantos acudieron a dar brillantez al acto de la inauguración.

Cedió la presidencia al doctor Madinabeitia.

Hemos tenido la suerte — dijo éste — de que hayan venido a honrarnos con su compañía, en esta fecha solemne, el compañero Barrio, secretario de la Unión General de Trabajadores, y M. Jouhaux, secretario de la Confederación del Trabajo de Francia.

M. Jouhaux os dirigirá también la palabra. La mayoría de vosotros no le entenderá, puesto que os hablará en francés; pero, en fin, sabéis lo que os ha de decir; y, desde luego, lo aplaudiréis con el corazón y con la cabeza.

Ruego a los oradores que no se limiten a verter alabanzas sobre los obreros eibarreses. Es conveniente que haya también censuras, puesto que existen en su organización defectos que deben ser corregidos.

La vida no debe interrumpirse un solo instante y los obreros eibarreses no han de cesar un solo momento en la gran obra de las reivindicaciones proletarias y de la emancipación social.

Pronunciaron también discursos Guillermo Torrijós, de San Sebastián; Serafín Uriz, de Pamplona; Aquilino Amuátegui, que pronunció un vigoroso discurso en vascuence; Enrique de Francisco, de Tolosa; Indalecio Prieto, delegado de las juventudes socialistas de Vizcaya; Jouhaux, secretario de la Confederación del Trabajo de Francia, y Vicente Barrio, secretario de la Unión General de Trabajadores de España.

Mr. Jouhaux habló en francés, pronunciando con clara dicción un vigoroso discurso.

Empezó diciendo que era la primera vez que tomaba parte en un mitin en España.

Se manifestó entusiasta defensor de la Internacional; pero de la Internacional de las obras, no de las palabras.

Lamentó que mientras los socialistas franceses combatían briosamente el militarismo, los austroalemanes se aprestaban, aceptando la disciplina burguesa, a combatir contra sus hermanos los proletarios de la república.

Anotó que, precisamente, les sorprendió la guerra en los momentos culminantes de una gran labor de propaganda antimilitarista, después de haberse inaugurado la Casa del Pueblo de París y de celebrarse una grandiosa fiesta obrera, a la que acudieron proletarios de todas partes, poseídos del mayor entusiasmo.

Los socialistas franceses se vieron forzados, repentinamente, a abandonar las armas de la propaganda antimilitarista, a dejar ociosas las herramientas de trabajo, para ir a luchar a las trincheras por la independencia, por la libertad de Francia en peligro.

Peligraba el país, peligraba la familia, peligraban los seres más queridos, y no tuvieron otro remedio que lanzarse al combate, para no sufrir vejámenes y humillaciones vergonzosas, para mantener los principios de su obra revolucionaria.

Ved — exclamó — por qué no queremos que se hable de la Internacional, sino es de la Internacional verdadera, de la que sostiene todas las libertades, todas las independencias; de la que prohibe los ataques de los semejantes, de unos pueblos a otros.

Terminó haciendo votos por la prosperidad de España y felicitándose del estado de prosperidad en que se encuentran algunos núcleos españoles.

El secretario de la Unión General de Trabajadores dijo que habían hecho bien los obreros eibarreses en dar gran solemnidad al acto que se celebraba.

En España se levantan muchos conventos, muchas plazas de toros. Ante esta obra, símbolo de la degradación del país, Eibar alza un templo a la emancipación proletaria.

Todos los trabajadores organizados de Eibar diréis ahora: "Ya tenemos una Casa del Pueblo". Y hablaréis de ella con orgullo. Pues bien: yo os aconsejo que seáis vosotros para la Casa del Pueblo, no la Casa del Pueblo para vosotros.

Dijo que sólo 100.000 obreros españoles pertenecían a la Unión General de Trabajadores. Si perteneciesen — agregó — 1.000.000, como ocurre con la Confederación General del Trabajo de Francia, los gobiernos atenderían mejor las demandas de los trabajadores españoles.

Encargó a Mr. Jouhaux que lleve a los obreros franceses la expresión de simpatía de los españoles, e hizo votos también por el triunfo de la causa de Francia en la contienda europea.

Terminó haciendo un llamamiento a la organización y requiriendo a los obreros eibarreses para que perseveren en su magnífica obra societaria y socialista.

Madinabeitia cerró los discursos dedicando un recuerdo a cuantos han favorecido a los obreros eibarreses, al arquitecto que ha dirigido las obras de la Casa del Pueblo, a la familia de los Zuloagas y muy especialmente al pintor excelso, y a su padre, que implantó en Eibar la industria del damasquinado; a don Fermín Calvetón, gran bienhechor de la villa, y, en fin, al llorado Tomás Meabe, que fué el iniciador de la idea de crear la Casa del Pueblo.

Y añadió, en tono irónico:

—También debemos hoy dedicar un recuerdo a nuestros enemigos. Ellos, con sus maquiavelismos y sus calumnias, son los que más han hecho en favor de la construcción de la Casa del Pueblo.

Terminó invitando a los concurrentes a cantar la Internacional, e inmediatamente resonaron las notas solemnes del himno socialista, cantado por 1.500 personas.

Para los niños

LLAMAMIENTO

La noche era obscura cuando se fué, y todos dormían. La noche es obscura ahora que la llamo: "Vuelve, amor mío; el mundo duerme y nadie sabrá que has venido un momento, mientras las estrellas se miran."

Se fué cuando los árboles brotaban, cuando era niña la primavera. Las flores han abierto de nuevo, ahora que la llamo: "Vuelve, amor mío; mira, los niños cogen flores y, locos, juegan a derramarlas. Si tú vienes por un capullito, ¿quién lo echará de menos?"

¡Qué derrochadora es la vida! Los que entonces jugaban, siguen jugando todavía. Y, oyendo el bullicio, la llamo: "Vuelve, amor mío, el corazón de la madre rebosa amor, y si vinieras por un beso mío, nadie te lo envidiará."

MI CANCION

Mi canción te envolverá con su música, hijo mío, como los tiernos brazos del amor. Te tocará en la frente cual un beso de bendiciones. Si estás solo, se sentará a tu lado y te hablará al oído; cuando estés entre la gente, te cercará, para alejarte de ella.

Mi canción, cual las dos alas de tus sueños, se llevará tu corazón hasta el fin de lo inefable. Cuando en tu camino, mi canción será sobre tu cabeza como una estrella fiel. Se sentará en la pupila de tus ojos y guiará tu mirar al alma de las cosas.

Cuando mi voz enmudezca con la muerte, mi canción te seguirá hablando en tu corazón vivo.

Rabrindanath TAGORE.

EL AÑO OBRERO

Ha sido malo para los que no tienen otros medios de vivir que su trabajo. La familia obrera, además de sufrir enormemente las consecuencias del paro forzoso, ha visto elevarse sensiblemente el precio de los artículos de primera necesidad y empeorar sus condiciones de vida, puesto que los capitalistas han aprovechado la actual situación de crisis para rebajar los salarios y aumentar la jornada de trabajo.

Reseñamos a continuación la actividad gremial desplegada por los trabajadores del país para mejorar moral y materialmente su triste situación. Los datos que aportamos son recogidos de la información de este diario, que sigue con interés todos los movimientos de la clase productora.

LAS HUELGAS

Según los datos publicados en LA VANGUARDIA, estallaron, durante el año, 72 huelgas, en las cuales se hallaron interesados de una manera directa alrededor de 27.665 trabajadores.

He aquí la clasificación de las huelgas:

GREMIOS	Número de huelgas	Núm. aproximado de huelguistas
Obreros ebanistas	7	2.150
Picapedreros y graniteros	1	25
Obreros metalúrgicos	6	110
Obreros tejedores	2	132
Electricistas	1	8
Albañiles	1	15
Carpinteros	1	30
Pintores	1	800
Chauffeurs	2	3.700
Vidrieros	2	258
Obreros del afirmado	2	90
Cajoneros fúnebres	1	75
Mozos de café	1	70
Peones	3	650
Vendedores y repartidores de diarios	1	400
Marmolistas	1	40
Obreros municipales	3	13.000
Faenadores de cerdos	1	95
Tapiceros	3	52
Empajadores	1	75
Escultores de madera	2	90
Enfermeros	1	900
Carpinteros de ribera	1	70
Obreros gráficos	5	590
Obreros en calzado	14	370
Obreros marítimos	1	3.000
Obreros gorreros	3	40
Obreros frigorífico	1	700
Estibadores	2	150
Carreros	1	40
Total	72	27.665

Las causas de estas huelgas fueron: en 21 casos, la petición de aumento de salarios; en 11 casos, pedido de aumento en el precio de las tarifas; en 12 casos, la reclamación del pago normal de los salarios; en 15 casos, el pedido de rebaja de la jornada de trabajo; en 3 casos, el reclamo de admisión de obreros; en 6 casos, el pedido de expulsión de obreros y capataces; en 2 casos, el pedido de abolición del trabajo a destajo, y en 7 casos, diversas reclamaciones.

Como observarán los lectores, los casos de reclamación llegan a la cifra de 84, o sea 12 más que el número de huelgas registradas. Esto obedece a que algunos reclamaban al mismo tiempo aumento de salario, diminución de jornada y otras mejoras.

Los resultados de las huelgas fueron: 16 éxitos, 19 transacciones y 26 fracasos. Se desconoce el desenlace de 11 movimientos.

De las 72 huelgas registradas en el año, 58 estallaron en la capital federal y 14 en el interior. Puede asegurarse que la mayor parte de los obreros que participaron en estos movimientos no estaba organizada.

SOCIEDADES CONSTITUIDAS

Durante el año 1916, según las informaciones que llegaron a nuestro poder, se organizaron las siguientes sociedades de resistencia:

En la capital federal:

Unión Obreros Empajadores, Unión de Obreros en Calzado, Sociedad obreros faenadores de cerdos, Sociedad zapatilleros y uruguayeros, Unión obreros empaquetadores de cigarrillos, Sociedad pintores de letras, Unión obreros navales dependientes del ministerio de marina, Unión obreros de la dirección del puerto, Sociedad carpinteros de ribera, Sydicat de ouvriera carpientiers, Unión obreros sastres y costureras, Unión mozos y cocineros de a bordo, Sociedad modelistas de calzado, Unión obreros licoreros y cerveceros, Unión empleados de uniforme de correos y telégrafos, Soc. protección mutua de obreros del puerto, Soc. empleados de correo (Anexa a la Asociación Argentina de Telegrafistas), Sociedad vendedores de diarios, Soc. conductores, ayudantes, contramaestres y patrones marítimos y Centro de dependientes de almacén de Buenos Aires.

En el interior: Unión carreros de la Pampa, Santa Rosa de Toay; Conductores de carros, Bahía Blanca; Conductores unidos, Azul; Sociedad obreros panaderos, Azul; Sociedad de panaderos, Mercedes de San Luis; Sociedad de panaderos, Avellaneda; Sociedad de panaderos, Tandil; Sociedad obreros albañiles, San Nicolás; Unión obreros profesionales, Rivera, F. C. P.; Sociedad obreros pintores, Mendoza; Sociedad de toneleros, Mendoza; y Sociedad obreros clasificadores de lanas, Avellaneda. Y un buen número de organismos ferroviarios, de los que nos ocupamos en otro lugar de esta crónica.

LA ORGANIZACION DE LOS FERROVIARIOS

El gremio ferroviario ha aprovechado inteligentemente el año 1916. En su transcurso, además de haber dado solución al problema de la fusión con una propaganda tenaz e inteligente, ha conseguido robustecer la organización con el ingreso de nuevos elementos, hasta el extremo de que hoy la fuerza ferroviaria organizada constituye un poder más fuerte que nunca.

El progreso de estas organizaciones se debe a dos factores que creemos útil señalar, desde que pueden ser provechosos tanto para los obreros de otros gremios que militan activamente en el movimiento sindical, como para los estudiosos de los fenómenos sociales de nuestra época.

El gremio ferroviario, desde varios años a esta parte, ha visto empeorar sus condiciones de vida por la avaricia de las empresas que hasta hoy, para contrarrestar los efectos de la diminución del tráfico, no han sabido hallar otros recursos que el de recargar de trabajo al personal, a la vez que, con prorrateos y multas, mermaban desmedidamente los salarios del mismo.

Agrégase a esto el encarecimiento de la vida, que azota despiadadamente a los obreros y a la población en general, y se comprenderá, sin grandes esfuerzos mentales, el motivo que impulsó a los ferroviarios a incorporarse a la organización de resistencia. Además, en el transcurso del año han desaparecido los antagonismos que creaba la existencia de tres entidades federativas: La Fraternidad, Federación Obrera Ferroviaria y Liga Ferroviaria Argentina, que, aparte de originar luchas internas entre los militantes de cada entidad, daban lugar a confusiones dentro del gremio, y, como lógica consecuencia, muchos obreros y empleados, no sabiendo por quién decidirse, permanecían al margen de las tres.

Esta dificultad desapareció, felizmente, con los acuerdos del 15 de junio, fecha en que la Liga Ferroviaria Argentina resolvió incorporarse a la Federación O. Ferrocarrilera, y por el pacto solidario que el 7 de agosto se estableció entre La Fraternidad de maquinistas y foguistas y la Federación O. Ferrocarrilera.

Estos acuerdos, además de haber hecho desaparecer toda causa de antagonismo, han venido a dar cohesión a las energías, lo que ha permitido el rápido y vigoroso desarrollo de la organización.

Los cuerpos directivos de La Fraternidad y Federación Obrera Ferrocarrilera, aparte de haber obrado inteligentemente en hacer desaparecer las dificultades señaladas, han aprovechado las nuevas circunstancias favorables al desarrollo de la organización, intensificando la propaganda en favor del robustecimiento de la misma y contra las sociedades amarillas que las empresas han venido fomentando con el evidente propósito de entorpecer la marcha de las organizaciones auténticas.

Con este propósito, delegados de La Fraternidad han recorrido, en misión de propaganda, las distintas líneas ferroviarias del país, y han conseguido atraer a la organización nuevos contingentes. La Federación Obrera Ferrocarrilera, por su parte, ha hecho lo propio, habiendo dado comienzo a su vez a una gira de propaganda.

Merced a esta intensa labor, el número de socios de La Fraternidad ha experimentado un notable aumento y la Federación Obrera Ferrocarrilera un progreso mayor. Se puede afirmar que en el transcurso del año el número de secciones ha crecido en proporción del 80 por ciento, y el de asociados en un 20 por ciento. Y todo hace pensar que el desarrollo de ambas organizaciones, lejos de atenuarse, ha de acentuarse mucho más en el año 1917.

A este vigoroso crecimiento de la organización obrera ferroviaria ha contribuído también la actitud de nuestro parlamento, que no ha sabido todavía resolver el problema de la jubilación.

La ley 9653 — verdadera promesa — ha sido violada descaradamente por las empresas, sin que el gobierno hiciera nada para conseguir su cumplimiento.

El nuevo proyecto de ley de la comisión de legislación ferroviaria — si bien superior a la ley vigente — tampoco satisface en general las aspiraciones del gremio, desde que en él subsisten disposiciones restrictivas y se aumentan los aportes de los obreros y empleados, hecho que viene a acrecer las dificultades de vida que hemos señalado al principio de esta breve reseña.

"La Fraternidad" celebró su asamblea anual de delegados en el pasado mes de marzo, en la que, además de las cuestiones internas y la reforma de los estatutos, se abordaron con resolución los problemas de la jubilación y de la unidad ferroviaria.

En el mismo mes también tuvo lugar el segundo congreso de la Federación Obrera Ferrocarrilera, habiéndose pronunciado terminantemente por la unidad gremial de los obreros del riel.

El 20 de junio festejó la organización de los maquinistas y foguistas de locomotoras "La Fraternidad" el 29o. aniversario de su fundación, inaugurando en esta capital su casa propia, hermoso edificio situado en la calle Alberti 354.

SINDICATOS DE INDUSTRIA

Merece consignarse como un ejemplo a imitar en este país, donde existen tantas sociedades divisionistas, la actitud tomada por los sindicatos Federación obreros modelistas y anexos, de mecánicos, de herreros de obras y federación fundidores al unificarse, formando de las cuatro sociedades la "Federación de obreros metalúrgicos".

También la Unión general de obreros en calzado, constituída en el año que fenece, trata de agrupar en su seno a todos los obreros de la industria, entendiendo sus organizadores que el sistema de la organización centralizada es superior al de las sociedades de grupitos, en general impotentes para luchar con eficacia contra los industriales del gremio.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

La labor realizada en el año por este organismo federativo no ha carecido de importancia. A pesar de tener que hacer frente a las cuestiones de orden interno planteadas por los sindicatos embanderados en el comunismo anárquico que se separaron de la Federación, ésta no ha descuidado la propaganda ni los problemas de orden general que atañen al proletariado.

Frente a los hechos bochornosos de determinados sujetos de filiación ácrata, que explotaban los boicots invocando el nombre de la organización gremial, la Federación Obrera Regional Argentina produjo el documentado informe que se publicó en LA VANGUARDIA, sirviendo para que la mayor parte de los sindicatos de esta capital se desentendiera de los susodichos boicots, no solidarizándose, por lo tanto, con los chantajistas.

Para librar a los presos de Berisso de la terrible condena que les amenazaba, la Federación organizó una activa e intensa campaña de agitación en su favor, sin descuidar ni por un momento la defensa jurídica, contribuyendo con esa acción a que la pena que pedía el fiscal fuera rebajada notablemente al producirse la sentencia.

La Federación prestó su ayuda moral y material en las huelgas generales de los gremios de chauffeurs, ebanistas y obreros marítimos.

En la actualidad cuenta la F. O. R. A. con 91 sociedades adheridas, manteniendo relaciones con la mayoría de las sociedades autónomas.

Tales son a nuestro juicio los hechos más importantes del año que pudimos recoger en la información diaria.

Víctor HUERGO.

El año parlamentario

Un territorio precariamente poblado, un inmenso desierto infecundo, un pueblo cargado de deudas, un régimen fiscal extorsivo, una democracia de analfabetos: tal es la trágica y dolorosa realidad argentina, frente a la cual permanece inactivo, cruzado de brazos, un nuevo parlamento, que puede hacer pero que no hace nada. Frente a esta realidad de tintes sombríos, frente a este hecho indiscutible e incuestionable, que da la medida y la pauta de nuestro estado social, ¿qué ha hecho la política argentina? Se ha conseguido que un misérrimo electorado, diseminado por la vasta extensión del territorio argentino, votase libremente; se ha conseguido que la democracia fuera efectiva en su exterior, en sus formas, en sus contornos; se ha conseguido el establecimiento de una cámara de diputados libre y auténticamente elegida por el pueblo; pero, en el fondo, la política ha continuado siendo lo que fué antes: una actividad irracional, inconsciente, irreflexiva, desligada, desprendida de las realidades, de los hechos y de los problemas nacionales.

Y esto se debe a que, para la mayoría de los políticos argentinos, la política no es todavía una acción histórica fundamental, sino una actividad particular, una gestión de intereses privados, de grupos o de gremios.

El año que acaba de fenecer ha sido de renovación parlamentaria y ejecutiva. Se han realizado las elecciones más libres que registra la historia argentina. Un partido popular ha llegado al gobierno y ha visto aumentada considerablemente su representación en el congreso. Y, sin embargo, ahí están los mismos y eternos problemas argentinos, que la "política" de la gran mayoría parlamentaria no se atreve a tocar, por conveniencia, por cobardía y por intereses mezquinos. El desierto insinuándose por todas partes, como en la época de Facundo. La población rural alcanzando sólo a 3.359.000 habitantes. 700.000 niños analfabetos sobre un total de un millón y medio de niños en edad escolar. Los inmensos latifundios indivisos. La aduana argentina impidiendo y gravando bárbaramente el consumo del pueblo y los instrumentos de trabajo. Hoy, como ayer, los mismos problemas, las mismas cuestiones, desdeñados por un parlamento popular.

Nada fundamental y práctico dejó al pueblo argentino el congreso de 1916. Las sesiones preparatorias se pasaron con la larga discusión de los diplomas, en el curso de cuyos debates radicales y conservadores se enrostraron mutuamente fraudes y coacciones. Constituída la cámara, su función regular consistió en la presentación de proyectos. El grupo parlamentario socialista, reducido en dos de sus miembros — el diputado Repetto, desempeñando en La Haya una misión encomendada por el partido, y el doctor Justo, imposibilitado de asistir a las sesiones a causa del atentado criminal de que fué víctima; — el grupo parlamentario socialista, decíamos, fué el único que imprimió a la cámara de diputados, como en los otros años, una actividad que si no fué fecunda, se debió a la desidia de la mayoría radical y conservadora. Ya en la presentación de proyectos, ya en la crítica parlamentaria, los socialistas fueron los únicos que tuvieron presente en todos los momentos de su acción legislativa la realidad argentina. Su esfuerzo, su actividad, su acción, han sido guiados por el propósito de poner remedio a los grandes males sociales que aquejan a nuestro organismo nacional.

Interpelaciones importantes fueron iniciadas por nuestros diputados: ya para poner de manifiesto los despilfarros administrativos y los desaciertos ministeriales, como en la formulada por el diputado Dickmann sobre las semillas de Entre Ríos; ya para velar por el cumplimiento de las leyes obreras, como la del diputado de Tomaso sobre la reglamentación de la ley de accidentes del trabajo en las provincias; ora para defender las autonomías municipales, como la planteada por el diputado Bunge, sobre los disturbios de Resistencia; ora para defender los derechos obreros, como las formuladas por el diputado Cúneo, sobre la huelga de los obreros municipales o las condiciones de trabajo del personal de correos y telégrafos. A propósito de la interpelación al ministro de instrucción pública sobre la escuela intermedia, los diputados socialistas Dickmann y Bunge intervinieron para poner de manifiesto, una vez más, las ideas fundamentales del Partido en materia de educación común.

Al plantearse la cuestión de aplicar a la representación parlamentaria las cifras del nuevo censo, los diputados socialistas estuvieron por ella, sosteniendo su necesidad y conveniencia, contra el voto de la diputación radical.

La diputación socialista celebró el centenario de la jura de la independencia argentina en una forma que hace honor al parlamento de nuestro país. A cien años de haber realizado nuestro país la libertad exterior, la diputación socialista, comprendiendo la realidad histórica de la república, quiso hacer efectiva su libertad interior. A eso tendían los proyectos que nuestros diputados presentaron a la consideración del congreso en julio de 1916. El diputado de Tomaso presentó uno por el cual las sociedades o empresas que explotan servicios públicos en nuestro país y que tienen directorio o sede en el extranjero, estarán obligadas a entregar a las autoridades argentinas, en español, e impresos a su costa, los balances y documentos que presentan a los accionistas en cualquier otro idioma, y dichas sociedades autorizarán a sus directorios locales o gerentes en la república para entender en todo lo referente a las cuestiones que pudieran surgir entre ellos y sus obreros y empleados por cuestiones del trabajo. El diputado Jiménez presentó un proyecto de ley reglamentando la existencia de las órdenes religiosas. El diputado Dickmann presentó un proyecto por el cual las compañías, sociedades, empresas o cualquier otra combinación capitalista que tenga su sede central en el extranjero, exploten ramos de industria, comercio y transporte en la república y paguen impuestos — "income tax" u otros — a gobiernos extranjeros sobre el capital empleado en la Argentina, estarán sujetas a un impuesto nacional equivalente al triple del impuesto pagado a gobiernos extranjeros. Porque "en la sociedad moderna, hombres y pueblo analfabetos están condenados a la servidumbre y a la explotación", y porque, como pueblo, estamos en esa situación, el diputado Justo reprodujo, con algunas modificaciones, su proyecto que ordena al consejo nacional de educación crear escuelas primarias en todos los puntos del territorio de la república donde haya veinte o más niños en edad escolar para quienes falte escuela. El diputado Zaccagnini presentó el proyecto creando un impuesto territorial de 6 por mil sobre las propiedades cuyos dueños vivan en el extranjero. El diputado Bunge presentó un proyecto reglamentando el alojamiento higiénico de los asalariados.

La diputación socialista presentó además, diversos e importantes proyectos tendientes a solucionar graves cuestiones, o a establecer nuevas formas de relaciones jurídicas y sociales. El diputado Zaccagnini presentó un proyecto reglamentando el trabajo de los obreros ferroviarios. El diputado Bunge presentó uno reformando fundamentalmente la ley de accidentes del trabajo, otro prohibiendo la aplicación de multas o descuentos por deterioro de los instrumentos de trabajo, y otro modificando substancialmente la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños. El diputado Jiménez reprodujo su importante proyecto que reglamenta las sociedades de socorros mutuos, y el diputado de Tomaso la que deroga las leyes de residencia y orden social. El diputado Cúneo presentó un proyecto declarando feriado el 1.o de mayo, y el diputado Zaccagnini presentó uno reglamentando las agencias de cambios, giros y depósitos y subagencias marítimas, y otro suprimiendo el derecho de importación al papel.

En las últimas sesiones ordinarias, el diputado socialista Bravo consiguió hacer salir el proyecto de ley electoral municipal para la capital federal, con el cargo de intendente elegido por el pueblo. El senador socialista, doctor del Valle Iberlucea, presentó últimamente una minuta, que fué aprobada por el senado, pidiendo al poder ejecutivo que incluya ese asunto entre los que han de ser tratados en las sesiones extraordinarias.

En las actuales sesiones extraordinarias, son los diputados socialistas los únicos que desean realizar las podas y economías al crecido presupuesto de la administración pública.

Ultimamente, el diputado de Tomaso presentó a la consideración de la cámara un amplio proyecto de colonización por el Banco de la Nación.

La obra del senado nacional no ha sido superior a la de la cámara de diputados. Celebró 18 sesiones ordinarias, durante las cuales no se discutió nada fundamental. La primera comisión interparlamentaria de cuentos, presidida por el senador del Valle Iberlucea, presentó su informe sobre las cuentas de la administración de 1914 y se aprobó una ley sobre las mismas. El senador socialista presentó un proyecto de abolición de la pena de muerte, otro sobre represión del alcoholismo y reprodujo el que reforma la constitución en la parte que se refiere a la elección de los senadores. Intervino en la discusión de las pensiones. Consiguió detener el proyecto de reforma a la ley orgánica de los territorios nacionales, que creaba nuevas gobernaciones y legislaturas locales. Consiguió que se nombrase una comisión encargada de estudiar el proyecto de ley electoral municipal de la capital federal, que fué enviado en revisión por la cámara de diputados.

Sabido es que toda la labor parlamentaria no se reduce a las deliberaciones públicas, sino también a la labor de sus comisiones. Pues bien; respecto a la obra de las comisiones parlamentarias, debemos decir que ha sido casi nula. En las carpetas de las comisiones de la cámara de diputados y senadores duermen el sueño eterno del olvido multitud de proyectos importantes. La comisión de legislación, como las de presupuesto e instrucción pública, tiene en carpeta dos proyectos que, convertidos en leyes, serían de benéficos resultados para el progreso del país. La única comisión que dió algunos resultados fué la de negocios constitucionales, que despachó favorablemente el proyecto de ley electoral municipal y el que aplicaba a la representación parlamentaria las nuevas cifras del censo.

Se arguye que la esterilidad parlamentaria del año 1916 se debe a la circunstancia de haber sido éste un año de elecciones presidenciales. Este argumento demuestra bien a las claras que aun priman en el parlamento argentino fuerzas sin orientación política clara, que en su seno no viven ni se agitan grandes corrientes que tiendan, a pesar de las eventualidades de carácter electoral, a realizar intencionalmente el progreso social argentino. El año que hoy se inicia no es de renovación parlamentaria. Los grupos políticos retardados — conservadores y radicales—no tendrán disculpas de carácter electoral para justificar su inactividad. Esperamos, pues, que habrán de abordar, abierta y definitivamente, los grandes problemas argentinos, y que al terminarse el período ordinario de sesiones de 1917, tendrá nuestro país leyes benéficas para su desenvolvimiento y progreso.

E.

El año municipal

Observado en su conjunto, nada digno de mención ofrece el año fenecido en lo que respecta a la actividad municipal; es decir, a la obra práctica realizada en el sentido de mejorar las condiciones edilicias en las diversas comunas de la república.

En cambio, el año expira dejando por todas partes la desconsoladora comprobación de la ineptitud y de la deshonestidad administrativas, determinadas, en último análisis, por la ignorancia e indiferencia del pueblo. Todas las comunas, salvo contadas excepciones, se encuentran en pésimas condiciones financieras: agobiadas por grandes deudas, envueltas en pleitos con sus acreedores, sin recursos con qué emprender las más modestas obras, amenazadas con sufrir el embargo de sus rentas, en conflicto con las empresas proveedoras de servicios públicos; y, por encima de todo esto, asfixiadas por el peso de una numerosa burocracia, devoradora e inútil, que con su expedienteo resulta el tormento y la pesadilla de los contribuyentes.

El mal viene de lejos, de mucho tiempo atrás, y como la capacidad política del pueblo puede decirse que recién empieza a bosquejarse, no es posible abrigar la esperanza de que este estado de cosas pueda modificarse en breve tiempo, ni mucho menos con sólo buenos propósitos. Antes de que las comunas puedan realizar una obra de interés colectivo, tendrán que liquidar todos los despilfarros y las irregularidades que han venido acumulando. Si desde el punto de vista de la obra práctica, nada importante puede exponerse como realizado durante el año que termina, en cambio hay que hacer constar la cada vez mayor preocupación del pueblo por los asuntos edilicios y el interés que parece tomarse por intervenir en el gobierno de los municipios. En la capital federal, ya ha sido sancionada por la cámara de diputados la ley de municipalidad electiva, tanto para su rama deliberante como para la ejecutiva. Sólo espera la sanción del senado y la promulgación del poder ejecutivo. Respecto a la solución definitiva de este proyecto, difícil es aventurar opiniones. Se ha dicho, con muchos visos de exactitud, que el poder ejecutivo está dispuesto a vetar la ley en lo que respecta a la elección del intendente por parte del pueblo. A pesar de esto, no cabe duda de que, en el peor de los casos, la actual ley orgánica municipal será reformada en el sentido de dar al pueblo una mayor y real participación en el gobierno de la comuna.

Las últimas elecciones municipales en la provincia de Buenos Aires, de cuyos resultados ha salido electa una veintena de representantes socialistas, constituyen sin duda, uno de los acontecimientos más importantes del año. Demuestran que hasta ahora la oligarquía bonaerense había recurrido a todos los peores medios para impedir la presencia de los genuinos representantes del pueblo en los municipios. El hecho es de vital importancia, porque si bien es cierto que en la totalidad de las localidades los representantes socialistas constituyen minoría, no será difícil que en los próximos comicios consigan la mayoría y el gobierno en ciertas comunas. Tan asqueado está el pueblo de las oligarquías que sobre él han pesado durante tanto tiempo, que esta profecía está dentro de lo probable.

Sin la menor pretensión de querer marcar rumbos ni dar consejos a los concejales, no podemos prescindir de substraernos a la tentación de exponer nuestra modesta opinión sobre este asunto, máxime cuando ella nos es sugerida por el reciente experimento de gobierno municipal socialista en Resistencia y Santa Rosa de Toay. El gobierno municipal, más que todo, nos parece una cuestión de buen sentido; un asunto de administración, cuyo conocimiento y buen desempeño se adquiere con la observación de la práctica. A pesar de que a primera vista pueda parecer muy fácil, porque abarca un conjunto de problemas de poca magnitud; a pesar de estas apariencias, en la práctica, no resulta tal cosa. Los municipios intervienen en gran número de asuntos, en los cuales el pueblo participa como contribuyente, como cliente de ciertas empresas particulares encargadas de los servicios públicos; reglamenta el expendio de los artículos de abasto, el ejercicio de ciertas profesiones, el tráfico, la llamada moralidad, los espectáculos públicos, la higiene en los locales destinados a talleres o habitaciones, etc. En esta intervención, a la que concurren tantos factores, de escasa importancia si se quiere, pero variados y opuestos, no es posible que el municipio desenvuelva su actividad sin chocar con un conjunto de intereses creados, que generalmente no admiten de muy buena gana se los lesione en lo más mínimo.

La comprobación de esto nos la dan las municipalidades de Resistencia y Santa Rosa de Toay. Nuestros camaradas, interpretando el bienestar colectivo, han llevado a cabo la municipalización del expendio de la carne y han realizado la moralización de las prácticas administrativas. Ningún cargo se les ha formulado que pueda menoscabar la rectitud y honestidad de sus gestiones; pero, contrariamente, en su obra de interés público han lesionado intereses particulares muy arraigados. De ahí la guerra sorda y tenaz de que han sido objeto desde el comienzo del desempeño de sus funciones. Si esto ocurre en esas pequeñas localidades, imaginémonos lo que, a buen seguro, sucederá en los grandes centros urbanos, donde la vida y las actividades son tan complejas, y los intereses que determinan, tan variados y opuestos.

Sin pretender criticar la obra ajena, que, aun no acertada, debe ser digna de encomio por cuanto el pensamiento sólo vale por lo que en la práctica se realiza; no obstante esto, me ha parecido que en materia municipal adolecemos de un exceso de doctrinarismo: más que por la observación de los hechos, pretendemos resolver los problemas urbanos leyendo desde la cama lo que autores extranjeros nos cuentan acerca de lo realizado a este respecto en Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

Pues bien; el año se inicia con la presencia de una veintena de representantes socialistas en las comunas bonaerenses. La actividad municipal encaminada a los servicios de asistencia pública, a la vialidad, a la incineración de las basuras, etc., es muy prosaica. No da a sus gestores mucho brillo, ni la elocuencia verbal resuelve los problemas. Sin embargo, también tiene su hojarasca. Uno de los grandes inconvenientes que suelen presentar los concejos deliberantes es la tendencia al exceso de reglamentación, a menudo fastidiosa e inútil. Cada concejal se cree en el deber de presentar un par de proyectos de ordenanza para dejar recuerdo de su paso por la comuna. De esta manera, se han ido y se van acumulando tantas ordenanzas contradictorias sobre nimiedades, que llega un momento en que nadie las recuerda o que, en caso de aplicarlas, no se sabe a qué atenerse. Otro de los defectos de que también suelen adolecer esos cuerpos representativos, es la inclinación de sus miembros a darles todos los contornos, en su peor aspecto, de un pequeño parlamento; es decir, revestirlos de todo lo aparatoso y superfluo que tiene: las discusiones largas, leguleyas y chicaneras sobre asuntos nimios, a menudo personales y que no interesan a nadie. Esto constituye el germen que los desacredita ante la opinión pública, la que generalmente termina por eliminarlos por inútiles y contraproducentes.

Juan SANGUINETTI.

Contribución territorial, patentes y sellos

LA RECAUDACION EN 1916

La administración de contribución territorial, patentes y sellos ha publicado las cifras correspondientes a la recaudación realizada en el año 1916. Ella ofrece un superávit sobre los ingresos del año 1915 de $ 985.845.44.

Según la planilla pasada por la referida repartición al ministerio de hacienda, se han recaudado en el año que acaba de terminar, por concepto de contribución territorial, $ 17.250.168.37, cantidad que arroja una diferencia en contra del año anterior de $ 711.287.92. Los ingresos en concepto de patentes han alcanzado en el año 1916 solamente a $ 6.398.224.05, contra 6.418.254.16 pesos registrados en el año 1915, o sea una diferencia de 20.030.11 a favor de este último. El impuesto de sellos, por último, señala un superávit de pesos 294.588.53 para el año 1916, en que lo recaudado alcanza a la suma de pesos 12.981.272.95.

Los ingresos totales por los tres impuestos indicados llegaron en 1916 a la cantidad de $ 36.629.665.35. El año 1915 sólo alcanzaron a 35.653.819.91 en total.

Estadística de los delitos cometidos en la capital federal durante los once meses (enero a noviembre) de 1916

Damos a continuación, y en forma comparativa con los años 1914 y 15, las cifras de delitos cometidos en esta capital durante el año fenecido ayer, en los cuales tuvo intervención la policía.

Falta en el cuadro correspondiente al cuarto trimestre la mención del mes de diciembre. Los datos de este mes no nos ha sido posible obtenerlos, dado que las cifras no habían sido remitidas de las comisarías seccionales a la división de estadística y biblioteca de la policía.

La proporción de autores detenidos tampoco figura en los dos últimos meses, dado que el traslado de la división mencionada no ha permitido hacerlo.

CLASIFICACION	PRIMER TRIMESTRE 1914 Número de delitos	1914 Proporción o/o de autores aprehendidos	1915 Número de delitos	1915 Proporción o/o de autores aprehendidos	1916 Número de delitos	1916 Proporción o/o de autores aprehendidos	SEGUNDO TRIMESTRE 1914 Número de delitos	1914 Proporción o/o de autores aprehendidos	1915 Número de delitos	1915 Proporción o/o de autores aprehendidos	1916 Número de delitos	1916 Proporción o/o de autores aprehendidos	TERCER TRIMESTRE 1914 Número de delitos	1914 Proporción o/o de autores aprehendidos	1915 Número de delitos	1915 Proporción o/o de autores aprehendidos	1916 Número de delitos	1916 Proporción o/o de autores aprehendidos	Octubre y noviembre de 1916 Número de delitos	Octubre y noviembre de 1916 Proporción o/o de autores aprehendidos
Delitos contra las personas	742	64.32	670	69.87	596	67.—	705	60.47	492	66.43	497	63.13	663	61.68	540	66.67	496	66.97	230	—
" " la propiedad	1.702	30.51	1.853	27.77	1.579	27.60	2.251	25.89	1.812	25.51	1.607	25.76	2.235	23.96	1.884	26.29	1.939	24.84	1.277	—
" " la honestidad	5	71.42	2	100.—	—	—	3	20.—	2	100.—	3	100.—	4	60.—	—	—	1	—	5	—
" " las garantías individuales	42	47.82	44	44.89	47	22.—	91	18.63	59	21.31	42	29.54	71	33.33	56	32.26	41	34.88	163	—
Delitos contra la salud pública	2	100.—	1	100.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contra la seguridad interior y orden público	113	86.11	81	87.61	61	91.95	87	96.07	84	97.14	51	90.41	53	92.44	64	89.87	57	94.11	—	—
Matrimonios ilegales	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	50.—	—	—	—	—	—	—
Injurias y calumnias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peculiares a empleados públicos	2	100.—	13	93.75	4	50.—	7	85.71	8	100.—	5	100.—	5	100.—	2	100.—	5	60.—	7	—
Falsedades	—	—	2	100.—	2	100.—	6	100.—	—	—	—	—	2	100.—	—	—	1	100.—	3	—
Infractores a leyes especiales	43	95.16	31	96.25	116	93.28	13	92.—	36	94.—	47	84.33	32	82.35	37	89.33	20	84.61	200	—
Contra el estado civil de las personas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	100.—	—	—	1	100.—	2	—

EL SOCIALISMO Y LA GUERRA

OJEADA RETROSPECTIVA

EL SIGNIFICADO DE LA PAZ

No era posible que el conflicto iniciado hace veintinueve meses, y que aun se desarrolla con la violencia y el estrago conocidos, continuara indefinidamente sin que al fin se abriera un débil surco por el cual se entreviera el retorno a la paz.

La proposición de Alemania, sin embargo, ha planteado un problema de solución difícil. La mejor prueba de ello nos la ofrece el hecho de que ante la actitud de las naciones aliadas referente a la nota de los imperios centrales y a la insinuación del presidente Wilson, las ideas respecto a lo que esa paz importa y a lo que debe brindar al mundo, sufrieron notables alteraciones.

En las guerras anteriores, la paz significaba, lisa y llanamente, el triunfo material de este o aquel beligerante, con las correspondientes ventajas territoriales o económicas para el vencedor; la derrota de Francia en el 70 quedó consumada con la anexión de la Alsacia y Lorena y la imposición del tratado de Franckfort por parte de Alemania. ¡"Vae victis"! ¡Ay de los vencidos! Siempre, en las guerras anteriores a la actual, el contenido cruel de esta frase presidió las asambleas en que se tramitaban las negociaciones de paz.

La convulsión que hoy agita al mundo, tanto por su trágica grandeza como por el giro que ha tomado, ha hecho comprender que debe terminar con el triunfo, no ya, o mejor dicho, no sólo de un grupo de intereses, sino con el triunfo de uno de los dos grandes principios en pugna: el de la fuerza que no conoce más ley que la de su poder y su necesidad, y el del derecho de las naciones y de las democracias libres a desarrollarse normalmente, sin temor a agresiones violentas y brutales, sin la constante amenaza del mazotazo de un vecino más poderoso y mejor armado.

Al hacer esta afirmación, no se nos oculta que es muy fácil pagarse de palabras; sabemos que una de las tendencias más arraigadas en el hombre es la que le impulsa a ocultarse a sí mismo, bajo el oropel de bellas frases, todo lo que en su intento pudiera haber de condenable. Tiempo hace que los psicólogos han explicado cómo el sér humano concluye siempre por hallar un justificativo decoroso a su conducta, por deleznable que ésta sea. Pero algo nos induce a creer que no seguimos tal camino, y ello es el hecho de que en esta guerra, los mismos que la desencadenaron se escudan detrás de los principios que sirven de guía a sus adversarios, dado que repiten con insistencia que se ven empeñados en una lucha defensiva; y sin insistir sobre la dosis de sinceridad que puedan poner en tales afirmaciones, ni sobre el grado de ilusiones que se hagan respecto de su efecto en el mundo, bueno es observar, al menos, que implícitamente reconocen en ellas lo arbitrario que son esas agresiones y la necesidad de que en lo futuro dejen de ser posibles.

"Como ninguna, esta guerra entre pueblos intensamente cultos y entusiastas y heroicos, tiene un carácter representativo, de alcance verdaderamente universal; importa a todos; sólo el analfabeto moral, que viva fuera de la historia, dejará de advertir la significación de la gran pugna y que en ella se ventilan intereses eternos, que afectan por muchos lados a cuantos formamos la gran familia humana, incluso a los pueblos bárbaros de las regiones de la expansión colonizadora. No hay rincón del globo a donde, tarde o temprano, no lleguen los efectos de esta lucha, y ellos serán bien distintos, según el resultado, o sea, según quien venza."

Incuestionablemente, es como lo indican estas palabras de un reciente artículo de Adolfo Posada. Y si es cierto que según quien venza la futura historia universal seguirá uno de dos rumbos diametralmente opuestos, ¿qué influencia puede tener en la conciencia de los hombres de pensar sereno el que uno de los beligerantes, el que encarna el principio de la fuerza sin más ley que la de su poder y su necesidad, hable de paz en el momento que juzga oportuno? Sin embargo, muchos neutrales, ayer convencidos de la justicia de la causa de los aliados, se muestran hoy poco menos que indignados contra los mismos por la desconfianza o la negativa opuesta a la proposición de los imperios centrales. ¿Tendrán en cuenta, los que en su convicción sufrieron ese vuelco, que los hombres de la cuádruple "entente", por estar tan cerca de los acontecimientos de la guerra, por vivir tan empapados en ellos, por sentirse tan en contacto con su pueblo y por inspirarse — hasta cierto punto, al menos, —en sus anhelos y en su ardor, deben saber lo que hacen y por qué lo hacen? Ahí está, por ejemplo, el discurso de Lloyd George, conciso, categórico, terminante. Si este hombre de temple y de carácter, que en su vida de rudo batallar no retrocedió nunca ante el temor de desatar sobre sí los odios más violentos, asume esa actitud, ¿puede creerse que lo haga por mero capricho, o por simple obstinación chauvinista? ¿Habrá que creer que los primeros ministros de Francia, Italia y Rusia, cuyas afirmaciones coinciden con las de Lloyd George, son víctimas de su terquedad o simples juguetes de intereses o pasiones "inconfesables"? Y cuando el diputado Turati, jefe de la fracción socialista italiana partidaria de la neutralidad, hace declaraciones en el sentido de que no debe atenderse la proposición de los imperios del centro, sin la promesa formal de que serán hechas las reparaciones a los delitos con que más atentaran al derecho humano, ¿diremos que lo ciega su germanofobia? Nada de eso. Preciso es reconocer entonces que, por encima de los enconos creados por la guerra, existen razones de orden moral, o ideal, si se quiere, que guían en su conducta a los que opinan que la guerra no puede terminar sólo porque Alemania, que ha llegado al máximo de sus conquistas, solicita la paz "ostentosamente, desde la carroza triunfal del militarismo prusiano".

Hay que reconocer, también — sin volver a formular ninguno de los cargos harto conocidos, — que el hecho de hablar de paz en el momento que juzga oportuno no puede, por sí solo, lavar a uno de los beligerantes de la mancha de haber querido la guerra durante cuarenta años, de haberla provocado y llevado en una forma que marca un retroceso hacia procedimientos primitivos de guerrear, ni ofrece garantías de que se ha enmendado y se halla dispuesta a pronunciar un sincero "mea culpa".

Los que creen que la paz debe hacerse sin tardanza, ya que los imperios centrales la desean, deben admitir, siquiera, que aquellos para quienes no es esto un motivo suficiente, tienen para ello razones que arraigan en algo más noble que prejuicios o pasiones de campanario. Si es posible dudar de la sinceridad de los Grey, Asquith, Lloyd George, Briand, Boselli, etc., cuando dicen que los aliados luchan para destronar el militarismo prusiano y asegurar en Europa la paz duradera, no lo es dudar de la de los socialistas, que en sus congresos afirman idéntica cosa. Si hay farsantes en los estadistas citados, no creemos que los haya en los Renaudel, Compère Morel, Bissolati, Henderson, toda la pléyade admirable de pensadores, técnicos y hombres de acción que ayer guiaban nuestros pasos hacia nuestra meta ideal y daban a nuestra conducta práctica, para conseguir mejoras, pautas seguras y ejemplos valiosos. La paz que anhelan tiene un significado demasiado elevado para que nadie pueda pretender que renuncien a ella sólo porque el conflicto hiere sus sentimientos. El cansancio de la guerra es universal. El tedio que al fin inspira se ha infiltrado en nuestras venas y en nuestro entendimiento, como una ponzoña que aumenta el horror causado por el espectáculo de sus estragos. Es muy natural que así sea. Pero ello no basta para hacer olvidar que el problema planteado a los combatientes de los países aliados consiste, hoy más que nunca, en saber cuál de dos males que se les presenta es el peor: perder todos los sacrificios hechos para asegurar la libertad e independencia de millones de seres, dejando asegurado el triunfo del despotismo militar germano, y abriendo una era de quién sabe qué dolores y qué convulsiones, o continuar luchando, aunque sea al precio de sacrificios cruentos, para que venza el ideal pacífico de una federación de pueblos libres, en que, emancipados de las trabas del militarismo, puedan realizar todas las bellezas soñadas de la democracia verdadera, que no es la del buen pan y de la cerveza abundante solamente, sino la del buen pan, la sana vivienda, el vestido holgado y la instrucción sólida, junto con el derecho de ejercer todas las facultades en cuyo desarrollo adquiere el individuo el poder de irradiación que lo enaltece, lo dignifica, lo eleva hasta la cumbre de su fuerza moral y su nobleza; no de la democracia de la igualdad en el hartazgo, bajo el ojo previsor del amo, como podría ser la que brindara la autoridad germana a los pueblos sometidos a su poder, sino la de la libertad que crea los individuos capaces de triunfar de sus propias pasiones para impedir que ningún derecho sea hollado, para oponerse a que la fuerza, que no conoce más ley que la de su poder y su necesidad, realice paseos triunfales por las capitales del mundo, arreando naciones, ahogando las voces de humanidad y de justicia.

Este es el significado de la paz por la cual luchan los pueblos aliados.

Arturo HAVAUX.

El discurso de Bernstein en el Reichstag

El presidente impide hablar de los orígenes de la guerra

Una declaración del grupo de la "Unión del Trabajo"

Antes de leer la declaración del grupo de la "Unión del trabajo", presidido por Haase, Bernstein ha pronunciado el discurso siguiente en la sesión del Reichstag, del 27 de octubre:

Bernstein. — Según las explicaciones del secretario de estado en lo referente a las finanzas, éste no será el último empréstito de guerra sometido al Reichstag. Eso nos obliga a sentar la siguiente pregunta: ¿Cuánto tiempo debe esto continuar? ¿Cuánto tiempo debe durar todavía la guerra? Asistimos a una bancarrota progresiva de nuestras finanzas. ¿De qué medios se valen para ello? El ministro de las finanzas ha declarado que ninguna presión particular ha sido necesaria para hallarlos. No quiero entrar en detalles, sino decir brevemente que conocemos, sin embargo, toda una serie de casos en los cuales ha sido ejercida una fuerte presión para llegar al resultado de firmar el empréstito. ¿Quiénes son los principales subscriptores de esos empréstitos? En gran parte, son instituciones públicas. Eso no ha sido posible sino por el debilitamiento de su propia fuerza financiera, lo cual se pagará rudamente en el porvenir. La mayor parte de los subscriptores del empréstito pertenece a los círculos de los agricultores, comerciantes y grandes industriales que han obtenido éxitos y que hoy colocan en un empréstito del imperio los pingües beneficios de la guerra que han logrado en detrimento de las masas del pueblo. Nadie puede negar que el nuestro está obligado a pagar su vida excesivamente cara. Muchos han sido arruinados; otros comen con sus economías. El hecho de que se haya conseguido mantener al 5 por ciento la tasa de los bancos y de los empréstitos, no impide que, en la vida comercial, un aumento realmente formidable de la tasa sea la consecuencia de lo primero. Recuerdo el grito de angustia de la propiedad inmobiliaria urbana. Es necesario, sin embargo, que la guerra termine un día. (Hilaridad e interrupciones). Se dice que eso sucederá cuando no haya más dinero. Esa es, desgraciadamente, la perspectiva que entrevemos. El número de los que han obtenido beneficios durante la guerra es inmensamente más reducido que el de los que han resultado perjudicados con ella. Los agricultores y los grandes industriales salen de esta guerra reforzados en sus finanzas y también reforzados en sus organizaciones. Y, por el contrario, será muy difícil que en el porvenir nuestra clase obrera vuelva solamente a las anteriores condiciones de existencia.

Bernstein defiende a los partidos socialistas extranjeros.

Se dice: no es culpa nuestra si la guerra continúa todavía; los otros son responsables de ella. Ciertamente, todos quieren la paz — y sólo existe un reducido número de personas que desean que la guerra continúe —; pero no es suficiente querer la paz para que la paz nazca. Se trata de saber qué se hace.

En el exterior también se hacen declaraciones de paz. Ebert ha hablado de la voluntad guerrera que existe en otros países y ha presentado algunas observaciones contra los socialistas extranjeros. Me veo obligado a defenderlos. No solamente el "Independent Labour Party" repudia toda conquista, sino que también lo hace una serie de otras secciones, como el partido obrero inglés, y como los socialistas franceses en su mayoría y en su minoría. (Protestas de la derecha. Gritos: ¡Quieren Alsacia y Lorena!).

Piden para los pueblos exclusivamente el derecho de disponer de sí mismos libremente. Ningún hombre de buen sentido sueña con querer aniquilar a Alemania. (Risas de la derecha). El canciller ha dicho que ofrecía la mano de paz, pero que en ninguna parte era pagado el regreso. Las tentativas hechas para llegar a una entente separada con unos a expensas de otros deben forzosamente quedar sin resultado, como parece ahora que las tentativas hechas para llegar a una paz separada con Rusia han fracasado. ¿Cuántas declaraciones de amor hacia Rusia hemos debido leer en el curso de estas semanas?

—El vicepresidente Paasche llama al orden al orador.

Bernstein. — Esas declaraciones de paz en favor de Rusia, contra la cual hace dos años llamamos al mundo entero, no nos hacen precisamente mucho honor. Nosotros, socialdemócratas, no nos declaramos, naturalmente, contra la idea de una paz con Rusia, pero esa elección de una sola potencia europea está condenada al fracaso.

La desconfianza hacia Alemania

¿Cuál es la falta fundamental de la política alemana? ¿Qué es lo que hace que aun los amigos sinceros de la paz estén contra nosotros? Es la desconfianza con que nos miran no sólo los gobiernos y las clases reinantes de los otros países, sino hasta los pueblos mismos. Yo no tengo el deber de corregir a nuestros embajadores; pero los pecados y las faltas cometidos por ellos pueden siempre ser corregidos por el órgano central; por el contrario, las faltas cometidas por el órgano central no pueden ser eliminadas del mundo ni por los mejores agentes exteriores. El diputado David ha hablado aquí, hace algunas semanas, de la movilización rusa que ha forzado a Alemania a hacer la guerra. La movilización . . .

(Gritos repetidos de la derecha: ¡Que termine! ¡Que termine! Clausura).

El vicepresidente Paasche. — Os pido encarecidamente volver a la orden del día y os suplico no obligarme a emplear medios compulsivos.

Bernstein. — Se pide al Reichstag que vote nuevamente 12.000.000.000 de marcos. Pensad en los sacrificios que la guerra ha hecho pesar ya sobre el pueblo. Es necesario, por consiguiente, que se pueda hablar de los orígenes de la guerra y de los sentimientos de los pueblos que hacen que lleguemos con tantas dificultades a la paz. Las grandes masas de los pueblos no tienen intereses contradictorios. Las grandes masas de la burguesía tampoco los tienen. Existe sólo una pequeña minoría que siente esos antagonismos.

Los métodos guerreros

Recordad vosotros por un momento el período que precedió a la guerra y la gran necesidad de paz que existía entonces en todos los países.

Hoy estamos en medio de esta guerra, que, cuanto más dura, mayor número de víctimas pide, y provoca también más irritación y exasperación que conducen a los pueblos a obrar cada vez más brutalmente y con medios que provocan la protesta de todo sentimiento de derecho. La guerra imita cada vez más los métodos de los siglos pasados. Fué por un desarrollo de la civilización que la guerra se llevaba sólo contra los combatientes. Hoy se ha abandonado paulatinamente ese sistema. Hemos recibido solicitudes pidiendo, sin vacilación, llevar la guerra por los medios más brutales contra los no combatientes. Si se cree posible hacer ceder a una nación arrojando bombas sobre sus ciudades abiertas, se desconoce totalmente el alma del pueblo. Hace dos mil años que Sófocles decía en su "Ayax": "No se debe luchar contra el enemigo sino de un modo que pueda convertírsele en un amigo". Hoy estas palabras no son respetadas. Se cuentan ya más de cuatro millones y medio de muertos, aproximadamente, tres millones y medio de inválidos y once millones de heridos. ¿Cuánto tiempo todavía debe durar esta matanza de hombres? Para terminarla no es necesario hacer declaraciones equívocas. Quiero indicaros un medio: que un personaje alemán autorizado declare que estamos prestos a un armisticio como preparación de un congreso europeo general que deberá hacer la paz sobre la base del derecho democrático de todos los pueblos.

El vicepresidente Paasche. — Esas explicaciones generales en lo que concierne a la guerra y a la paz, no tienen nada que hacer con la orden del día.

—Después de esta nueva intervención brutal del vicepresidente, Bernstein renuncia por fin a explicarse con más detalle. Vale la pena señalar en esta ocasión que la mayor parte de los diarios provinciales de la mayoría, como el "Hamburger Echo", la "Munchener Post", la "Dresdener Volkszeitung", no transcriben ni cinco líneas del discurso pronunciado por Bernstein; algunos ni siquiera lo mencionan; otros se han contentado con publicar algunos párrafos, y, olvidándose de dar las frases esenciales, falsifican verdaderamente el discurso. En el diario socialista de Mülhouse, la censura no ha dejado ni una palabra de la intervención de Bernstein. La mayor parte de los diarios sólo publica extractos de la declaración leída al final por Bernstein. He aquí el texto:

La declaración de la oposición

La actitud de la "Unión del trabajo" socialdemócrata hacia los créditos de guerra que se nos piden está determinada por su actitud frente a la política que la ha traído y frente a la política que la hace durar. Somos adversarios de esta guerra por principio, como somos adversarios de todas las guerras, también por principios. Todas las guerras, en nuestra época, tienen su origen en los intereses de clase y en los prejuicios de clase de los que reinan y de los que poseen. Es imposible imaginar que conflictos entre las clases obreras de diferentes países tengan necesidad de este medio brutal para ser solucionados. En ningún país en vísperas de guerra, la clase obrera la ha querido; y por todas partes la socialdemocracia se ha opuesto apasionadamente a ella, hasta en la última hora. Si la guerra ha estallado no obstante, es responsable de ella el predominio de intereses, de instituciones y de concepciones que combatimos como nefandas de la manera más enérgica.

Esos intereses y esas concepciones: la tendencia imperialista de expansión de poder, la necesidad capitalista de los monopolios de explotación, el orgullo nacionalista y el militarismo con sus ideas soberanas de honor, impiden, a pesar de todas las experiencias temibles, a pesar de todas las víctimas de esta guerra, los prolegómenos de paz, y, más todavía, la concertación de la paz. Puede añadirse a esto, como enemigo de la paz, el interés de ciertas clases para las cuales la guerra es un medio que permite practicar la usura criminal a expensas de la gran masa de la población. (Violentas interrupciones).

(El vicepresidente Paasche. — En nombre de mi grupo, también, yo no puedo tolerar declaraciones parecidas...)

La explotación usuraria del pueblo, la destrucción de valores y la alteración de las finanzas han alcanzado, al lado de los sacrificios inauditos de vidas humanas y de salud humana, un grado que exige rápidamente la detención del juego de esas fuerzas. Sin embargo, en todas partes continúa sin detenerse

En lo que concierne especialmente a Alemania, ninguna de las razones que se han hecho valer aquí respecto a la duración de la guerra puede ser reconocida por nosotros como válida.

Nosotros queremos claramente y sin ambages que, en lugar de la fuerza de las armas, sea el derecho democrático de los pueblos, libremente puesto a disposición de ellos, quien se convierta en base decisiva de las relaciones entre las naciones; que el principio del arbitraje internacional sea reconocido sin reservas, y que se cree la posibilidad de terminar esta guerra con una era de desarme general.

Los pueblos aspiran a la paz; pero quieren una paz que los libre de la pesadilla del militarismo que destruye su bienestar y que amenaza constantemente su seguridad. Un programa de paz que realice con este objeto estos principios, sería saludado por ellos todos con entusiasmo. Solamente una política guiada por el pensamiento de la solidaridad internacional de las clases obreras, con todas las consecuencias de este pensamiento, podría reunir a los obreros del mundo civilizado en un grande y único partido de paz.

Los gobernantes nos dan hoy el ejemplo del más grande embarazo. Han sido capaces de desencadenar la guerra, pero no encuentran el camino de ponerle fin. Sostener, aun indirectamente, una política que ha llevado a los pueblos a la temible situación actual, nos parecería como un olvido del deber. Pedimos que se abandone resueltamente esta vía; pedimos una política exterior verdaderamente democrática, lo mismo que luchamos, en el interior, por la democracia, que nos parece ser la mejor garantía de paz. No estamos en estado de tomar la responsabilidad de continuar una política que creemos funesta, y, por consiguiente, rehusamos los créditos pedidos.

El trabajo femenino en las industrias de la guerra



Taller de verificación de los obuses. — Pesaje del obús lleno y limpieza. (Angulo superior) — Carga de obuses. (Angulo inferior)

Por los deportados belgas

Un llamado de Vandervelde a todas las secciones de la Internacional

Queridos amigos: No es mi propósito daros noticias de lo que pasa actualmente en Bélgica. Pudimos creer que después de haber soportado la invasión con sus violencias, la ocupación con sus miserias, nuestro pueblo había sufrido lo que un pueblo puede sufrir. Lo peor le esperaba aún. Desesperando guardar la prenda de que se apoderó sin hacer caso de su fe y de su palabra, el gobierno alemán parece resuelto, en adelante, a tratar a los belgas como se trataba a los vencidos en el tiempo del rey Asuero y de Babilonia.

Todos los días, en el Havre, recibimos mensajes que nos hacen sangrar el corazón: las deportaciones se extienden y se agravan en Flandes, en Charleroi, en Mons, y, ahora, en la mayor parte del país, se toma a los hombres de todas las edades, de todas las condiciones, pero especialmente a la gente joven y obrera. Se les arrebaña, se les acorrala, se les numera como bestias, se les transporta cautivos desde las provincias, desde el norte de Francia, a Alemania, sin siquiera hacerles saber a sus parientes a dónde se les conduce. Se les constriñe, bajo pena de prisión, a hacer fortificaciones, a construir caminos de hierro estratégicos, a suministrar a los alemanes los materiales necesarios para los murallones de sus trincheras o bien a reemplazar, en los demás trabajos, la mano de obra que se dirige hacia el frente o hacia las usinas de guerra.

Con fecha 17 de noviembre, el ministro de Bélgica en La Haya telegrafiaba que más de 30.000 belgas eran, desde ese momento, deportados. Un aviso fijado en las paredes de Bruselas anunciaba que la deportación de los hombres moradores de la capital comenzaría el 18 de noviembre. Los alemanes han declarado que reclutarán en Bélgica 350.000 hombres. Tales actos son contrarios al derecho de gentes; violan las promesas solemnes; constituyen el más odioso, el más injustificable de los atentados contra la libertad y la dignidad humanas.

El artículo 23 del reglamento de La Haya (1907) prohibe expresamente a un beligerante forzar a los nacionales de la parte adversa a participar en las operaciones de guerra contra su país. En el mes de octubre de 1914, el gobernador militar de Amberes, el barón von Huene, autorizaba al cardenal arzobispo de Malinas a declarar a las poblaciones que temieran volver a Bélgica que las personas jóvenes debían abandonar el temor de ser enviadas a Alemania, sea para enrolarlas en el ejército, sea para someterlas a trabajos de fuerza. Lo mismo el mariscal von der Goltz y su sucesor el gobernador general von Bising habían contraído compromisos idénticos, y sin embargo, hoy, a pesar de las protestas indignadas que se elevan en todas partes, la autoridad militar alemana organiza la requisición, la conscripción civil de los belgas contra su patria y en beneficio del enemigo.

En presencia de este crimen, no hay un poder neutral que haya creído posible guardar silencio: el papa ha protestado; Holanda, España y los Estados Unidos han protestado. Si la Internacional no protesta, nuestros enemigos tendrán razón de decir que ella ha muerto.

Tales violaciones de leyes de la guerra, en efecto, son peores, si ello es posible, que la guerra misma.

Se puede, a pesar de lo evidente que nos parecen los hechos, discutir y diferir sobre las causas o sobre los objetos del conflicto que ensangrienta al mundo. Pero a menos de renunciar a lo que es el alma de nuestra doctrina, a menos de renegar para siempre de todo lo que hace la grandeza y la fuerza de nuestra protesta permanente contra la injusticia, no es posible que, al otro lado de las trincheras, los socialistas no estén con nosotros para denunciar, para abatir esta cosa abominable: la obligación impuesta a todo un pueblo, a todo un proletariado, de trabajar contra sí mismo, para sus amos y nuestros verdugos!

Yo sé que para dar a sus resoluciones una sombra de justificación o una apariencia de excusa, los autores de los decretos sobre el trabajo forzado sostienen que proceden en el interés de sus víctimas, para substraerlas a la pereza o a la desocupación, para aliviar en tanto, la asistencia pública y privada. ¡Mentira e hipocresía! Todos los deportados no son desocupados y, por otra parte, si existen actualmente

PROFESIONALES

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

APOLO — Corrientes y Uruguay. Compañía argentina de comedias.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de sainetes y revistas Muiño-Alippi.

MARCONI — Tournée internacional de Fatima Miris. Temporada de despedida.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 3759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1755 Córdoba y Callao.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Letamendi) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

PANORAMA DE LA BATALLA DE SALTA — Calle Carlos Pellegrini y Corrientes. — Interesante vista panorámica que reproduce el histórico episodio de la batalla de Salta. — Sección permanente, abierto de 10 a. m. a 11.30 p. m.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8 — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

DEPORTES

FOOTBALL

EL MATCH FINAL DEL CAMPEONATO ARGENTINO

RACING, CAMPEON NACIONAL DE 1916

RACING v. ROSARIO CENTRAL
6 a 0

Por la copa Campeonato Argentino, se llevó a cabo este partido en Avellaneda, field de Rácing.

A pesar de ser un día de labor, una regular cantidad de aficionados concurrió a presenciar el encuentro.

Se tenía la esperanza de que el partido resultaría reñido porque ambos clubs contaban en su haber con una meritoria campaña. Rácing, por su parte, se clasificó campeón de Buenos Aires y disputándole con honor la final de la copa Río de la Plata al poderoso equipo de Nacional, de la vecina orilla. Rosario se clasificó campeón de Rosario y llega a la final de la copa de Competencia y de Honor, en la que pierde por un elevado score en la segunda y la primera de estas finales.

Pero así y todo, muchos aficionados no creían en la inferioridad del equipo de Talleres; atribuían a estas derrotas, más que al juego inferior, a la "guigne", y en el partido de anteayer guardaban una pequeña esperanza, esperanza que se desvanecía a medida que el tiempo transcurría y el score aumentaba a favor del popular equipo de Avellaneda.

El cuadro de Talleres ha decaído mucho de un tiempo a esta parte; los hombres que lo componen juegan siempre con entusiasmo, pero ya no queda más que el recuerdo de las famosas jugadas de Harry y las de su hermano Enrique, lo mismo que del veterano Zenón; sólo por momentos se alcanza a percibir que guardan algo de aquellos tiempos memorables.

Rácing jugó ayer muy bien, y creemos que jugó el mejor partido de la temporada contra Nacional; jugó bien, pero nunca como ayer; con Nacional le faltó tal vez lo que en este partido le sobró: la desición en los momentos difíciles.

El juego. — A las 4 p. m., a las órdenes del referee Rolón, se alistaron los cuadros, como sigue:

Rácing: Arduino; Ohaco y Reyes; Viazzi, Olazar y Pepe; Canavery, Vivaldi, Marcovecchio, Hospital y Perinetti.

Rosario: Nimblo; Díaz, Rotta y Rigotti; Blanco, Perazzo, Blanco, Laiolo, H. y E. Hayes y Ramírez.

El triunfo amplio obtenido por Rácing, pone de manifiesto y reafirma una vez más las presunciones que sobre su poderío se forjan los aficionados.

La actuación del juez E. C. Rolón, irregular, pero acertado en general.

LOS MATCHS DE AYER

RIVER PLATE v. COMBINADOS
2 a 2

En el field del C. A. River Plate verificóse ayer este match de beneficencia, empatando en dos goals, marcados por Gianetto y Repetto, los combinados; y Rofrano y Taggino, los de River Plate. Los cuadros formaron así;

River Plate: Sparnocchia; Chiappe y Calneggia; Peruzzi, García y Castos; Fraga Patrao, Risso, Ameal, Rofrano y Taggino.

Combinados: Nivera; Lanata y Pardo; López, Elli y Pieralini; Martínez, Montero, Gaimeio, Martínez y Repetto.

Juez, E. T. Rolón.

EQUIPO DE MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL



Campeón de la F. A. de E. Nacionales

SAN TELMO v. JUVENTUD LIBRE
1 a 0

En la cancha del Rácing Club, en Avellaneda, se verificó este partido, correspondiente a la semifinal de segunda liga.

El triunfo correspondió a San Telmo por un tanto contra cero.

ARMONIA v. FLORES
1 a 0

Por el campeonato de segunda división de la Liga Argentina de Football, jugaron ayer los equipos del epígrafe venciendo el primero por un goal a cero.

Acertado el juez Juan Pini.

CAMPEONATO SUDAMERICANO

La realización de este certamen era esperado por todos los deportistas con indescriptible interés, abrigando la creencia de que resultaría beneficioso para todos los aficionados, en lo que se refiere al juego del balompié. Era creencia general que, a la par que se presenciaría buen football, serviría de lección para los argentinos que practican ese deporte.

Tales presunciones fueron totalmente defraudadas, debido al criterio estrecho de los dirigentes asociacionistas, que malograron el desarrollo de ese certamen por su avidez y propósitos "mercantilistas".

Tras el epílogo final que conocen nuestros lectores, el resultado del campeonato sudamericano, en lo que a puntos se refiere, fué éste:

Naciones	J	G	P	E	Pf	Pc	Gf	Gc
Uruguayos	3	2	—	1	5	1	7	2
Argentinos	3	1	—	2	4	2	8	3
Brasileños	3	—	1	2	2	4	3	4
Chilenos	3	—	2	1	1	5	2	11

Indicación: La J significa partidos jugados; la G, ganados; la F, perdidos; la E, empatados; Pf, puntos a favor con que cuenta cada equipo; Pc, puntos en contra de cada cuadro; Gf, goals a favor de cada equipo, y Gc, goals en contra de cada cuadro.

PEDESTRISMO

Grata labor sería para nosotros hacer un balance total de las manifestaciones pedestres habidas en el año que terminó; pero un óbice nos intercepta el paso, él es el espacio, implacable enemigo del periodismo en la actualidad.

Fué para este deporte el año 1916 un año de éxitos; notóse una reacción laudable, habiendo desaparecido, sino totalmente, en parte, la decadencia notada en años últimos.

Las instituciones que practican este deporte y que con singular tesón y buen caudal de entusiasmos han sabido afrontar los reveses, deben mostrarse satisfechos de la labor del año último.

Y cábele al periodista Angel dos Reis una buena parte de la reacción habida entre los aficionados a este deporte, por su inteligente dirección en varias pruebas realizadas, de las que en oportunidad nos hemos ocupado, obteniendo todas por igual amplios éxitos.

Los clubs pedestres Sport Nacional, Jorge Newbery, Sarmiento y otros merecen igualmente plácemes por su actuación en el pedestrismo.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructora de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 385. — C. T. 1204 Central. Perm.

OFERTAS

E_ AÑO DEPORTIVO

Las incidencias h[s en los campeonatos del año fenecido no han logra]do, en ningún mom[ni en ninguna división, entusiasmar a los adeptos del] deporte como en te[mporadas anteriores.]

Podemos afirmar, [sin pecar de pesimistas, que el año fenecido ha sido,] para el deporte na[cional, un año desastroso; no hubo en su transcurso inci]dencias que merez[can el más mínimo comentario favorable.]

Con el cuadro d[e posiciones que damos a continuación, queda demostrado] la clasificación fin[al de los equipos de los clubs que han disputado el campeo]nato asocіacionista.

COPA DE CAMPEONATO

Cuadro demostrativo de la colocación final de equipos

PRIMERA DIVISION

	J	G	P	E	P		
Rácing	21	15	2	4	34	—	—
Platense	21	12	3	6	30	—	—
River Plate	21	10	2	9	29	—	—
G. y E. de La Plata	21	9	3	9	27	—	—
Estudiantil Porteño	21	10	5	6	26	—	—
Huracán	21	11	6	4	26	—	—
San Lorenzo	21	9	7	5	23	—	—
Porteño	21	7	6	8	22	—	—
Gimnasia y Esgrima	21	8	8	5	21	—	—
Tigre	21	8	8	5	21	—	—
San Isidro	21	7	8	6	20	—	—
Est. de La Plata	21	6	7	8	20	—	—
Boca Juniors	21	7	8	6	20	—	—
A. de Quilmes	21	7	8	6	20	—	—
Independiente	21	6	7	8	20	—	—
Columbian	21	6	8	7	19	—	—
Atlanta	21	5	9	7	17	—	—
Bánfield	21	4	9	8	16	—	—
Estudiantes	21	5	11	5	15	—	—
F. C. Oeste	21	6	12	3	15	—	—
Belgrano	21	5	13	3	13	—	—
Quilmes	21	2	16	3	7	—	—

La J. significa los partidos jugados; la G, ganados; la primera P, perdidos; la E, empatados, y la última P los puntos con que cuenta cada equipo.

RACING CLUB



Campeón argentino

COPA DE HONOR

El concurso por eliminación titulado "Copa de Honor" tuvo un desarrollo similar a la copa competencia, salvo incidencias, algunas de mayor intensidad. En la rueda preliminar Platense eliminó a River Plate, restándole un equipo poderoso de la talla de los "darsaneros". En la primera rueda Huracán eliminó a Estudiantil Porteño, y en la segunda rueda Independiente eliminó a Huracán, y Argentino de Quilmes a Rácing; en este mismo "round" Boca elimina a Platense, después de empatar tres veces consecutivas.

En la tercera rueda Independiente vence a Boca Juniors, y Argentinos de Quilmes a su vez derrota a Ferrocarril Oeste, clasificándose para las semifinales Independiente y Argentinos de Quilmes.

De la Liga Rosarina se clasificaron para disputar las semifinales Rosario Central y Central Córdoba, que tuvieron que medirse con Argentinos de Quilmes e Independiente; Rosario derrota a Quilmes por el elevado "score" de 7 a 0, e Independiente elimina a Central Córdoba por 2 goals contra 1.

En el partido final Rosario Central derrota a Independiente por un goal a cero, y en la final Internacional Rosario Central cae derrotado frente a Nacional de Montevideo por el elevado "score" de seis tantos contra uno.

Los resultados de los partidos por este concurso eliminatorio fueron los siguientes:

Platense	1
River Plate	0
Huracán	4
Bánfield	2
Porteño	3
Atlanta	1
Estudiantes	3
Estudiantes (L. P.)	0
G. y Esgrima	3
San Lorenzo	0

Porteño	4
San Isidro	1
Independiente	3
G. y Esgrima	1
Boca Juniors	2
Columbian	1
Rácing	3
Tigre	2
Huracán	4
E. Porteño	2
Platense	2
Quilmes	0
F. C. Oeste	3
G. y Esgrima (L. P.)	0

Independiente	1
Huracán	0
F. C. Oeste	3
Porteño	0
Boca Juniors	1
Platense	0
Arg. de Quilmes	2
Rácing	1

Final Argentina

Rosario Central	1
Independiente	0

Independiente	1
Boca Juniors	0
Arg. de Quilmes	1
F. C. Oeste	0

Semifinales

Independiente	2
C. Córdoba	1
Rosario Central	7
Arg. de Quilmes	0

Final Internacional

Nac. de Montevideo	6
Rosario Central	1

COPA DE COMPETENCIA

Los partidos por la disputa de este trofeo fueron en su mayoría interesantes, produciéndose en su desarrollo incidencias que acrecentaron el interés del trofeo; los cuadros más homogéneos, tales como Rácing, Platense y Estudiantil Porteño, fueron eliminados en los primeros "rounds". En cambio River Plate e Independiente lograron llegar a los partidos finales, igual que Rosario Central y Central Córdoba, de la Liga Rosarina.

El desarrollo total fué éste:

Porteño	3
E. Porteño	2
San Isidro	4
Tigre	2
A. Quilmes	2
Estudiantes	1
Belgrano	4
F. C. Oeste	1
Quilmes	1
Boca Juniors	0
Columbian	3
Huracán	1

Porteño	3
San Lorenzo	0
River Plate	1
San Isidro	0
A. de Quilmes	2
Bánfield	1
G. y Esgrima	1
Platense	0
Independiente	3
Belgrano	0
Est. de La Plata	2
Quilmes	0
Columbian	1
Rácing	0
Atlanta	3
G. y E. de La Plata	0

River Plate	2
Porteño	0
Arg. de Quilmes	3
G. y Esgrima	1
Independiente	3
Est. de La Plata	2
Columbian	3
Atlanta	1

Semifinales

Rosario Central	3
River Plate	2
Independiente	2
Central Córdoba	1

River Plate	4
A. de Quilmes	0
Independiente	3
Columbian	2

Final Argentina

Rosario Central	2
Independiente	1

Final Internacional

Peñarol de Montevideo	3
Rosario Central	0

PARTIDOS INTERNACIONALES

Hubo en la temporada fenecida abundancia de partidos internacionales, en su mayoría desprovistos de interés; los matchs "interclubs" resultaron, salvo raras excepciones, unos "bodrios".

La disputa de las copas "Newton" y "Lipton" se llevó a cabo el 16 de agosto, en Buenos Aires y Montevideo simultáneamente.

Copa Newton

Se jugó en Avellaneda, venciendo el cuadro argentino por tres goals a uno, marcados por Ohaco e Hiller, y el de los uruguayos por Farinasso.

Los cuadros fueron éstos:

Uruguayos: Márquez Castro; Benincasa y Urdinarrain; Melogno, Harley y Broncinini; Farinasso, Scarone, Brienza, Dacal y Pérez.

Argentinos: Fernández; Díaz y Reyes; Sayanes, Sande y Martínez; Canavery, Ohaco, Hiller, Guidi y Polimeni.

Copa Lipton

Verificóse en el Parque Central, venciendo la representación argentina por dos goals a uno, marcados por Harry Hayes y Laiolo el de los argentinos y por Gradín el de los uruguayos.

Los equipos formaron en esta forma:

Argentinos: Isola; Chiappe y Brown; Matozzi, Olazar y Felissari; Blanco, Laiolo, Harry Hayes, Enning Hayes y Perinetti.

Uruguayos: Saporiti; Foglino y Marengo; Zibecchi, Delgado y Pascuariello; Somma, Romano, Piendibeni, Gradín y Marán.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Fué fundada esta novel institución en el año que termina, con el propósito de patrocinar campeonatos "interclubs" formados por los empleados de las oficinas nacionales.

Dió, como quien dice, el primer paso en el mes de mayo organizando un campeonato, inscribiéndose 16 clubs representativos de las oficinas que llevan su nombre, y que en conjunto sumaron una respetable cantidad de asociados. Ellos son: Aduana de la capital, Caja nacional de ahorro postal, Contaduría general de la nación, Correos y telégrafos, Departamento nacional de higiene, Dirección general del puerto, Empleados de ganadería y tierras, Ferrocarril del estado, Footballers postales y telegráficos, Impuestos internos, Ministerio de agricultura, Ministerio de obras públicas, Municipalidad de la capital, Policía de la capital, Taller de marina y Telégrafo nacional.

A éstos se hubieran agregado otros ya formados, y que no han intervenido por falta de fields. Los partidos se verificaron los sábados, aprovechando la práctica establecida de la "semana inglesa".

Intervinieron 25 teams, clasificados en primeras y segundas divisiones.

El resultado fué éste:

Primera división

Se clasificó campeón el cuadro de la Municipalidad de la capital, jugando 12 partidos, venciendo en 11, empatando uno, con un total de 23 puntos a favor y uno solo en contra. 24 goals a favor y seis en contra.

Segunda división

En esta división se clasificó campeón el equipo de Footballers postales y telegráficos.

Relaciones exteriores

Esta sección o anexo ha realizado en la temporada fenecida una proficua labor; tomando parte en el campeonato "interligas" por la disputa de la copa "Bacigalupi", interviniendo equipos representativos de la Liga Bancaria, Federación Comercial, Liga Ferro-bancaria y Federación Atlética de empleados nacionales.

El primer partido se verificó el sábado 15 de julio, entre la Liga Ferrobancaria y Federación Comercial, venciendo ésta última por el "score" de tres goals a uno.

Tuvo lugar el segundo match el 5 de agosto, entre los equipos de la Federación Atlética de Empleados nacionales y Liga Bancaria, venciendo ésta última por el elevado "score" de seis goals a uno.

El match final se disputó el 2 de septiembre entre los dos equipos vencedores, no pudiendo definirse por falta de luz, y en consecuencia debió jugarse nuevamente el 9 del mismo mes, venciendo Empleados Nacionales por cuatro goals a uno.

—

La labor realizada por esta entidad merece plácemes, por la organización inmediata y perfecta.

LIGA COMERCIAL MERCURIO

Bilz Atletic Club campeón de 1916

Posición final de los cuadros

	J	G	E	P	P
Bilz Atletic Club	6	6	—	—	12
Griensu	6	4	—	2	8
Dodero Hnos.	6	3	1	2	7
A la C. de México	6	3	—	3	6
Tailhade y Rosselli	6	2	—	4	4
C. N. de Consumos	6	1	1	4	3
Londres	6	1	—	5	2

Esta Liga, fundada el 15 de septiembre del corriente año, ha venido a llenar un vacío, ya que en la Federación Comercial los jugadores que militan en sus teams deben ser empleados de la casa que representan.

Habiendo infinidad de casas de comercio que poseían cuadros de "foot-ball" cuyos jugadores no eran todos de la casa, se ha resuelto fundar esta Liga, la que al terminar su primer concurso no pudo tener más éxito, ya que se alistaron ocho importantes casas de comercio, tales como S. A. Bilz, Grimaldi, Subirana y Cía., A la Ciudad de México, A la Ciudad de Londres, Cooperativa Nacional de Consumos, Tailhade y Rosselli, Dodero Hnos y La Fama. Este campeonato, cuyos partidos se han jugado los domingos por la mañana, acaba de difinirse en favor del Bilz A. C., team que, capitaneado por el señor Enrique Birba, ha hecho una brillante campaña, en la cual no ha perdido ningún partido. El segundo puesto lo ocupó el club Griensu, capitaneado por el señor Juan Martín Taddeo, discreto team que ocupa este puesto por no presentarse el club Dodero Hnos. a jugar su último partido.

Próximamente se iniciará el segundo campeonato organizado por la Liga, con primera, segunda y tercera división, y dado los teams ya inscriptos es de pronosticar un segundo éxito, quizás más grande, ya que intervendrá mayor número de teams.

La Liga excluye todo móvil de lucro, pues con el importe de las inscripciones se obtendrán los premios, consistentes en copas y medallas.

La C. D. se compone de un delegado por cada club; de este modo los mismos teams dirigen los destinos de la Liga, excluyendo toda camarilla, malsana en toda institución y practicándose en ésta el deporte como sportmans.

La actual C. D. la forman los siguientes señores: presidente, Juan Martín Taddeo; secretario general, Enrique A. Birba; tesorero, Domingo Rabuini, y vocales: cada delegado por club inscripto. Al iniciarse el segundo campeonato se nombrará la nueva C. D., entrando a formar parte de ella los delegados de los nuevos clubs.

EQUIPO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Ganador de la Copa de Competencia de la Liga Bancaria

HARRODIAN

Campeón de la Federación Comercial

MOTOCICLISMO

Excursiones. — Verdaderas manifestaciones de orgullo para el Club Motociclista Nacional y que han interesado especialmente a la comisión directiva para que su desarrollo adquiera las proporciones que le son características, como fiel expresión del turismo.

Constituyen ellas un poderoso medio de vinculación social y son a la vez que una demostración al alcance de todos, una verdadera fuente de propaganda motociclista. Lo saludable del turismo, lo instructivo de los paseos y los días de expansión que se dan al espíritu fatigado, por medio de las excursiones, han influído en el ánimo de los dirigentes para dedicarles mayor importancia en el año que finalizó.

Siguiendo la práctica establecida desde hace tiempo, el C. M. N. ha realizado en el transcurso de la temporada 11 excursiones, habiendo visitado La Plata, Bella Vista, Cañuelas, San Justo, González Catán, San Martín, Las Heras, Castelar y Adrogué, estableciendo el trayecto a cumplirse en atención a las horas de sol disponibles. En 8 de ellas la comida fué servida en las casas afiliadas a esa institución; no así en las tres últimas, donde ha resultado un éxito completo el sistema de efectuar almuerzos campestres, dejando aparte la delicadeza del salón para reconfortarse sencilla y abundantemente.

El interés por esta clase de demostraciones se acrecenta, y para honor de la misma asociación podemos citar que todas las giras se han efectuado con felicidad, reinando en ellas el más grato compañerismo.

Cábele al sportman don Ignacio Utarre el honor de ser él el de la idea del premio Estímulo, para disputarse en las excursiones.

Y si no se ha llevado a cabo mayor número de excursiones oficiales, ha sido por falta absoluta de días disponibles, dado que bien por carreras o bien por fiestas o mal tiempo, hubo de suspenderse la realización de algunas o postergarlas para otra oportunidad.

Conferencias. — De acuerdo con una práctica laudable, el C. M. N. estableció los cursos de conferencias; en el mes de marzo último inauguróse la serie del año que feneció con una disertación a cargo de don Guillermo González Pagliere, que desarrolló el tema "El motor a dos tiempos", escuchándolo una concurrencia numerosa.

Un mes más tarde, el mismo pronunciaba la segunda, esta vez sobre "Carburación", que, como la anterior, tuvo abundante auditorio.

Después de estas conferencias se resolvió no organizar otras en los meses de invierno que restaban, considerando lo inapropiado del local y el poco tiempo disponible que dejaba la organización de festivales, pruebas y distribuciones de precios, etc.

Carreras. — Este es el capítulo más importante del ejercicio 1916 del club Motociclista Nacional.

La donación de trofeos por parte de las autoridades provinciales y el cumplimiento razonable del programa deportivo anual han motivado la realización de 6 grandes pruebas, 3 en carretera y otras tantas en pista, que han obtenido merecidos éxitos, según podemos apreciar de la relación siguiente:

Copa Argentina. — La temporada de carreras tuvo su comienzo el domingo 14 de noviembre de 1915 con la disputa de la "Copa Argentina", importante prueba de resistencia instituída a raíz de la donación del hermoso trofeo de ese nombre por parte del diputado provincial José María Ezcurra.

El anuncio de que esta competición se realizaría sobre un circuito de carretera en estado excelente y el entusiasmo que despertara la valiosa donación del señor Ezcurra, dieron lugar a que se estableciera el record de inscriptos en carreras de resistencia, anotándose un total de 38 motociclistas.

CARLOS SANTIAGO



Campeón motociclista argentino

La interesante competición se disputó sobre 6 vueltas al circuito de Matanza, presenciándola un público muy numeroso, que festejaba entusiastamente las diversas alternativas. El triunfo correspondió a Roque Siconolfi, clasificándose 2o. Sabas Díaz; 3o., Sabino Rodríguez Loredo; 4o., Angel Traverso; 5o., Francisco Massolani; 6o., Pedro Durquet; 7o., C. Airoldi, y 8o., José Santiago.

Premio Primaveral de 1915. — A la disputa de la "Copa Argentina" siguió en orden cronológico el tercer premio turista "Primaveral, prueba clásica del C. M. N., que en 1915 aumentó considerablemente su importancia con motivo de la donación de una valiosa copa de plata hecha al C. M. N. por el doctor Gabino Salas, ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Esta notable competición se llevó a cabo con éxito brillante en la mañana del domingo 26 de diciembre próximo pasado sobre 5 vueltas al circuito del oeste, trayecto que le asignaba un total aproximado de 250 kilómetros, presenciándola, como a la anterior, una concurrencia numerosísima, entre quienes debemos citar al doctor Salas, representante del poder ejecutivo, que se interesó vivamente por el desarrollo de la gran carrera, mostrándose satisfecho de su severa organización y del gran cómputo de competidores (33). Correspondió el puesto de honor a Arnoldo Bernasconi, llegando 2o. F. Massolani; 3o., A. Bonavera, y 4o., C. Airoldi. La categoría limitada la ganó Amadeo Buscaglia, del Moto Club La Plata.

RAUL BIGANTI



Vencedor del Campeonato Argentino de 200 kilómetros

Campeonato argentino de los 100 k. —Dos meses después de la disputa del primer trofeo de carácter oficial entre motociclistas, el C. M. N. era solicitado por el club de Gimnasia y Esgrima de Lomas de Zamora para que organizase los números de motociclismo que integraban el programa deportivo de la gran fiesta efectuada el domingo 27 de febrero de 1915 en el vecino hipódromo de Temperley.

El programa realizado por el C. M. N. es importantísimo, y lamentamos la falta de espacio que nos impide publicar un resumen de todas esas pruebas motociclistas realizadas en el año que terminó.

ERNESTO A. BLANCO



Vencedor del premio Primaveral

CICLISMO

Fué el año que fenece, para este deporte, de poca variación, a juzgar con los años anteriores. Se registró la fundación de dos clubs, y del circulo del ciclismo desaparecieron tres entidades.

ROSARIO CENTRAL

Campeón argentino de Competencia y Honor

PEÑAROL



Campeón internacional de la Copa de Competencia

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE

LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES. Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1|2 x 18 1|2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA. Contiene 133 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1|2 x 21 1|2 ctms., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL. Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 5.**

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. **PRECIO: $ 3.**

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. **PRECIO: $ 3.**

Estas obras son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER". — Calle CORRIENTES Núm. 3735. — Buenos Aires.**

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.295.514.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o|s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1231, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2920, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

1 El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (integro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m|n

ABONA POR DEPOSITOS:		$ m|n
En cuenta corriente.	1	o|o
A plazo fijo de 60 días.	3	"
" " " " 90 "	4	"
" " " " 180 "	5	"
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4	"

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró**, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.025.380.—
Fondo de reserva	" 47.924.176.12
Primas a cobrar	" 1.184.472.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rafaela, Rivadavia, Rosario, (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1452; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 ½ o|o
A 30 días	1 ½ o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, octubre 1o. de 1916. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o|s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 933.330

SE ABONA

	C|l.		O|s.	
Por depósito en cta. cte.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o|o	4 ½	o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: **Honorio Stoppani.**

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	—
Idem papel hasta m|n 300.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n, por dos meses	
Idem a plazo fijo de 3 meses .	3 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Linsenmaier, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o|o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto**, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia). Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1|2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado**, secretario. v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valente, secretario. V|17|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMBROSIO BONINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V|12|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el doctor **EDUARDO ANIDO o EDUARDO PEDRO ANIDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|10|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN VANERIO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1916 — José E. Cirio, secretario. V|6|1|917.

M. Villar Saenz Peña & Vidal

Perú esq. Victoria

EDICTO JUDICIAL

JUDICIAL. — Casimires y muebles varios. Orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha. Juicio Antonio Comas contra Joaquín Sancho, por cobro de alquileres.

El jueves 4 de enero, a las 4 p. m., en nuestro salón de ventas, Victoria 599, esquina Perú. Detalle: 400 metros aproximadamente de casimir de lana, un armazón de cedro de 9 metros; un escritorio-ministro, de cedro, usado; una vidriera de calle, con aparatos de níquel, y un mostrador de cedro. — Comisión, 10 o|o. Informes a la secretaría citada, Palacio de Justicia, 5.o piso, o a nuestra casa, Victoria 599 esquina Perú. U. T. 762 Av. — Osvaldo Rocha, secretario. v.4.1.17

Taller de fotograbados y estereotipia

Raimundo Martin

334 — CHACABUCO — 334

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — **La administración.** V|30|1|917.

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Casa matriz: 8 Crosby Square, London. E. C.

FLOTA: 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10 p. m., de la Dársena Sur, con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Montevideo" y "Ciudad de Buenos Aires".

Línea Salto y escalas — Salidas los martes, a las 3 p. m.; jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) — Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumba) — Salidas todos los jueves y domingos, a las 10 a. m.

Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas todos los miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas todos los miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle Cangallo esquina 25 de Mayo, Buenos Aires.

NO MAS OBESIDAD



NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana **Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc.** Se remiten gratis catálogos y certificados: Indíquese **Leonard**, Calle Esmeralda 577.— Buenos Aires.

HERNIAS



QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor **DORAT**, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
Esmeralda 577 — B. Aires

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Obras "SISTEMA HELLER"

por ISAAC HELLER, Profesor, Calígrafo, Contador, Balanceador Público

Preparadas especialmente para estudiar y aprender sin Profesor. Reconocidas las mejores y más completas de las publicadas hasta la fecha:

"TRATADO -PRACTICO DE CONTABILIDAD TENEDURIA DE LIBROS" más completo. $ 6.—

"ARITMETICA COMERCIAL" (práctica y razonada) 3a. edición. Unica en su género. Tomo encuadernado 20 x 14 con 2?? páginas. Todas las matemáticas resueltas. $ 3.—

"ORTOGRAFIA CASTELLANA". Redacción, Correspondencia. Documentos, Contratos, Escritos, Vocabulario Ortográfico, encuadernado 20 x 14 con 214 páginas. $ 3.—

"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD" toda clase y ramos, muy útil para Comerciantes y Profesores. 22 x 16 con 118 páginas. $ 1.50.

"CALIGRAFIA MODERNA" con 5 letras diferentes las más modernas. $ 1.—

Pedidos al autor: **ISAAC HELLER, Rivadavia 3412,** Buenos Aires y principales librerías.

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES



Los mas exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación.

Casa principal: SAN JUAN 2184

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 1216.

EL ARROZ CLACE

MARCA

"GALLO"

ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA



3 CAJAS POR 10 CVOS







1.° ENERO 1917

Feliz Año Nuevo

CASA ROVEDA

818, Calle Defensa, 818













POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3414.

Buenos Aires, Martes 2 y Miércoles 3 de Enero de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

La concurrencia de los ministros al congreso

I

Una grave cuestión ha sido para el nuevo gobierno decidir si los ministros, o secretarios del poder ejecutivo, asistirían o no a las sesiones de la cámara al tratarse el presupuesto. Sesudos artículos de diario, conciliábulos, acuerdos de gabinete, resoluciones parlamentarias: todo eso se ha hecho necesario para resolver el difícil problema!

Los ministros han sido llevados a la cámara casi a la fuerza, como escolares remisos de otros tiempos. Sin la tenacidad de la inteligente y estoica minoría socialista no habrían ido, con toda seguridad.

En gobernantes capaces y leales al mandato expreso o tácitamente recibido del pueblo, esa actitud parecería ridícula, si no provocara sobre todo las más graves y fundadas sospechas. No se trata, en efecto, de una cuestión baladí, aunque por sus consecuencias prácticas o visibles lo parezca. Uno de los móviles del ministerio, al buscar, por todos los medios, zafarse de la obligación de concurrir a la cámara cuando más necesaria sería su presencia, es bien claro, y ha podido ser fácilmente comprendido: resulta muy cómodo eludir responsabilidades por un largo año, sacando todo el jugo posible al sistema que los ha conducido al éxito. Sin tener ideas de gobierno, o por eso mismo, el partido radical ha llegado al poder. Tanto más fácil ha de serle conservarse tranquilamente en él, por un procedimiento igual, ahora que dispone de abundantes recursos para hacerse perdonar todo error u omisión en que incurra. Pero hay otra razón, mal disimulada, para que el nuevo gobierno proceda así; y ella merece un detenido análisis.

Se recordará que hubo muchas dudas de que el poder ejecutivo convocara al congreso a sesiones extraordinarias para tratar el presupuesto. Hallando inspiraciones en el último (?) espécimen de gobierno oligárquico representado por el señor Figueroa Alcorta, pretendía el señor Irigoyen iniciar la era de la regeneración "constitucional" de la república substituyendo al congreso en el ejercicio de facultades absolutamente privativas de éste. Según todos los indicios, el poder ejecutivo habría puesto en vigor por decreto el presupuesto de 1916 para el año próximo, de no oponerse resueltamente a esa medida dictatorial algunos de los más conspicuos miembros de la representación parlamentaria radical.

So pretexto de que el congreso había dejado de cumplir con su deber al no votar el presupuesto oportunamente, durante las sesiones ordinarias, el mismo gobierno que una vez resuelto a perdonar a la constitución aplazó por varias semanas la convocatoria de las cámaras para dar lugar a que terminaran ciertos enjuagues de política criolla en Córdoba, quería dar una lección a aquél, en realidad para humillarlo y hacerle sentir el peso de su autoridad y su fuerza.

Era una advertencia para el futuro. Admirado por su energía, por su inflexibilidad de carácter, entre aquellos de sus partidarios que mejor conocen su capacidad y sus virtudes, el nuevo presidente quiso mostrar el puño al parlamento, pensando que un gobierno "fuerte" debe colocarse por encima de todo otro poder, y nutriendo acaso cierto desprecio por hombres que ha de conocer a fondo.

Hay en la cámara una crecida representación radical. La desconfianza que muestra el poder ejecutivo en sus relaciones con el congreso, es una prueba de que el señor Irigoyen y sus colaboradores no creen en el patriotismo ni en la inteligencia de los diputados de su partido, que fácilmente pueden constituir mayoría en la cámara, en muchos casos.

Se comprende que la cámara fuese tenida en menos por los presidentes, primero cuando éstos o los gobernadores hacían los diputados, y, más tarde, cuando su elección era fruto del voto venal. Pero, hoy, las cosas han cambiado en algo: el nuevo gobierno es el primero en creerlo o en afirmarlo, atribuyendo a ese cambio una extensión y una importancia que los hechos no justifican. El "voto libre" que ha dado a la república un presidente "radical", es el mismo que ha llevado a la cámara 50 diputados tan radicales como el señor Irigoyen. ¿Y toda la obra "regeneradora" del radicalismo va a salir de la casa rosada?

Posible es que, en lo íntimo de su espíritu, los hombres de este gobierno no crean, absolutamente, en la dignificación de un parlamento elegido en gran parte por los votos de analfabetos y de masas sin ninguna conciencia política como las que han dado el triunfo a los radicales en muchas provincias del interior. Eso sería una tara común, y debería precisamente moderar su orgullo, o la exagerada idea que de su propia importancia parecen tener.

Admitamos, aun, que las visibles luchas de influencias que trabajan al radicalismo en su vida interna, tengan un reflejo en las relaciones entre el congreso (con sus 50 diputados radicales) y el poder ejecutivo; y que el señor Irigoyen, aleccionado por la experiencia de lo sucedido al gobernador Menchaca en Santa Fe y al gobernador Loza en Córdoba, quiera meter en un puño a sus propios amigos, sujetarlos para preservarse de cualquier rebelión.

Resultará entonces que en esta guerra sorda — en la cual tiene el presidente la enorme ventaja que le da su condición de jefe de un verdadero ejército de empleados, y la mayor duración de su mandato, pues mientras la cámara se renueva tres veces en seis años, él permanece "intacto" en ese mismo espacio de tiempo — será el parlamento el que ha de salir vencido y humillado, sin oponer más resistencia — se sobreentiende — que la que presente la minoría socialista.

Por caminos distintos, esta presidencia popular habría llegado al mismo exceso que los vituperados presidentes oligárquicos del "antiguo régimen", a la domesticación del parlamento. Sólo así se explica que los diputados oficialistas de hoy, unidos a otros que han nacido para ser oficialistas toda su vida, hayan imitado servilmente al poder ejecutivo, rechazando, en la discusión del presupuesto, las enmiendas más razonables propuestas por la diputación socialista. La más fiel interpretación del pensamiento del poder ejecutivo consiste en considerar que éste encuentra bueno, o pasable, el proyecto de presupuesto que no ha querido tocar.

¡Admiremos el olfato de la mayoría, y veamos en eso el triunfo de una mala tendencia, la de subordinar el parlamento al poder ejecutivo!

La resistencia del presidente a mandar sus ministros a la cámara — en lo que el señor Irigoyen ha tenido la desgracia de imitar a los oligarcas de más infausta memoria — no quiere decir otra cosa; y de ahí que revista, a nuestros ojos, más importancia de la que generalmente se le atribuye.

Poco versados en achaques constitucionales, sabemos bastante (y la confusión reinante entre los "constitucionalistas" nos autoriza a creer que ellos no saben más que los profanos) para afirmar que el buen sentido está por encima de la constitución, y que habiéndose hecho ésta para el pueblo, no el pueblo para ella, deben rechazarse, por lógica deducción, las falacias interpretativas de los que quisieran que la "carta fundamental" fuese un obstáculo al progreso de la democracia, a la gran aspiración de ir traduciendo en una verdad real y efectiva el principio básico de la soberanía popular.

Conocemos la diferencia que hay entre el sistema del "gobierno parlamentario" (modelo francés y británico), y el del "equilibrio de poderes" (modelo norteamericano), copiado en la constitución argentina, y llamado aquí impropiamente sistema "presidencial". Esa diferencia no puede alterar la esencia del régimen republicano, basado en la soberanía del pueblo — lo más directamente posible expresada —, y contrario forzosamente a todo exceso de "poder personal".

Es cierto que nuestros presidentes tienen más poder que algunos reyes. ¿Puede aumentarlo todavía una absurda interpretación de los preceptos constitucionales? Cuando la constitución prescribe que el presidente es el jefe del poder ejecutivo y los ministros sus auxiliares, no puede querer decir que el primero esté obligado a entender de todo — de agricultura como de náutica, de educación lo mismo que de cuestiones militares —, ni que las ideas y los actos de aquéllos sean tan indiferentes para la cámara como los de los porteros de la presidencia, que también dependen del poder ejecutivo, el cual los nombra, por sí o por delegación, y son, directa o indirectamente, responsables ante él.

Por la importancia práctica de sus funciones, el presidente tiene toda la autoridad que le da su origen electivo, aunque sólo indirectamente popular. Pero él es un simple encargado de la administración pública, que debe ajustarse en su acción a los planes que le dicte o acepte el congreso, y a los medios de que éste lo dote. ¿Qué más?, mientras el ejecutivo no puede disolver las cámaras, sin violar la constitución — lo que constitucionalmente se hace con frecuencia en muchas monarquías europeas, y aun pudiéndolo no ha osado llegar a ello, que recordemos, ningún presidente francés —, ellas tienen la facultad de deponerlo mediante el juicio político.

En realidad, esta sorda lucha de atribuciones no tiene entre nosotros más fin que el de disimular la mala voluntad o la incapacidad de unos y otros para toda obra práctica y efectiva por el bienestar del pueblo. Para un gobierno que tuviera iniciativas serias y quisiera fomentar las ajenas, debería ser bien venida toda ocasión que se le ofreciera para llevarlas a la práctica, trabajando y haciendo trabajar a los demás. Poder colegislador, el ejecutivo debe contribuir en todo momento con sus luces al mejor desenvolvimiento de las tareas parlamentarias. Y esto que para gente pagada de su importancia o consciente de su incapacidad es mirado como una carga y una humillación, debería ser una sana aspiración de gobernantes inteligentes y bien intencionados, un derecho conquistado por su propio ejercicio.

Esteban JIMENEZ.

EL PAPEL

Telegramas recibidos del Brasil hacen saber que en aquel país vecino, al ser considerado el presupuesto de gastos y recursos administrativos, el parlamento suprimió los derechos de importación al papel para diarios.

Las mismas razones invocadas por el diputado Zaccagnini al presentar su proyecto sobre la liberación de derechos que pesan sobre el papel destinado a los diarios y demás elementos de cultura popular, fueron expuestas y atendidas por el congreso brasileño.

Y mientras en el país vecino sancionase la supresión de esos derechos al papel, aquí no ha podido conseguirse aunque el proyecto de nuestro diputado sea incluído en los asuntos a tratarse durante las sesiones extraordinarias.

Es de esperarse, a pesar de esta negligencia lamentable, que cuando sean tratadas en la cámara las leyes impositivas el poder ejecutivo apoyará la moción que harán los diputados socialistas suprimiendo a la importación del papel esos derechos que lo encarecen.

Federación Socialista de Córdoba

Primer congreso provincial

Clausura de las sesiones — Telegrama al diputado Justo — Reunión de la convención — Elección de candidato a diputado para las elecciones de febrero.

Nuestro corresponsal en Córdoba nos envió las siguientes noticias acerca del primer congreso socialista provincial celebrado en dicha ciudad:

CORDOBA, 2. — El congreso socialista provincial continuó sesionando ayer y después de introducir importantes reformas en los estatutos de la Federación, tomó varias resoluciones de vital interés y que contribuirán en grado sumo al incesante progreso del Partido en la provincia.

Antes de dar fin a las deliberaciones, el congreso, por unanimidad, resolvió enviar el siguiente telegrama al diputado Justo: "El primer congreso de la Federación Socialista de Córdoba, tributa un homenaje al querido camarada diputado Juan B. Justo por su enérgica y valiente acción en el parlamento nacional, a pesar del mal estado de su salud".

El congreso fué clausurado con un brillante discurso pronunciado por el delegado de Río Cuarto, ciudadano Juan F. Remedi.

Los delegados reuniéronse luego en convención a objeto de designar candidato a diputado nacional para las elecciones que tendrán lugar el próximo mes de febrero.

Dicha candidatura recayó en el compañero Félix Paolucci.

EL CRIMEN EVITADO

Bien que esperada la actitud del presidente de la república de conmutar la pena capital impuesta al descuartizador Ernst por la cámara en lo criminal, ella ha venido a tranquilizar la ansiedad pública respecto del criterio del nuevo gobierno sobre los excesos de nuestro código y aun sobre el caso mismo, tan puesto a tramitaciones y debates.

La resolución del señor Irigoyen, que aplaudimos sin reservas, ha merecido, sin embargo, las censuras más enérgicas de un órgano importante de la prensa metropolitana que pasa por ser de los más ecuánimes y de los relativamente bien inspirados.

En materia de represión de delitos ese diario da frecuentemente las normas reaccionarias. Así, cuando la prensa italiana fustigó la conducta del presidente Plaza y de su ministro de justicia, a raíz del fusilamiento de otros dos asesinos, aconsejó al fiscal del crimen que acusara a los autores de esas publicaciones en virtud de un pretendido desacato al primer magistrado. Y consiguió su objeto en ese punto, aunque luego el juez absolvió a los acusados, estableciendo así la improcedencia de la acción entablada oficiosamente por aquel funcionario.

Ahora, simulando no interesarle la discusión de la pena de muerte, discute el caso de Ernst y la pena misma, cuya aplicación entiende necesaria para este criminal y para todos los que incurran en delitos que el código determina como pasibles de ese castigo... salvo para la mujer ofendida en su honor o el joven impulsivo que se insubordina...

Con este criterio restrictivo y mezquino sostiene que la facultad de indultar acordada por la constitución al presidente de la república no puede ser discrecional, sino limitativa, en lo que coincide con los leguleyos clericales, que hacen estos distingos para quedar bien con algunos preceptos humanos y con otros bárbaros que integran el carácter de la iglesia.

La constitución no los establece, salvo el caso de acusación por la cámara de diputados, otorga al presidente el poder de indultar o conmutar las penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal, sin cortapisas de ninguna clase.

Ha hecho bien el señor Irigoyen en ejercerlo, reparando la barbarie del código. "Summum jus suma injuria". Mientras llega la hora de suprimir la pena capital, el presidente procederá con plausible buen sentido suprimiéndola de hecho, probando así que llega a su espíritu la voz de la piedad humana. Procedió en tal forma un ilustre presidente de Francia y mereció el aplauso de todos los hombres de corazón.

Se dice que el ministro Salinas apeló a toda suerte de chicanas para evitar el cumplimiento de la sentencia. La verdad es que su actitud, dilatoria o no, evitó a esta capital la vergüenza de un nuevo crimen.

Bien distinta fué la conducta de su antecesor quitando de la mano al primer magistrado la pluma con que, obedeciendo a los ruegos de instituciones y personas, se disponía a salvar dos vidas.

Vemos en el parangón de ambos casos una causa fundamental: el origen de los dos gobiernos. Ha surgido el actual del sufragio popular libre, y fué hijo el otro del antiguo régimen de la simulación del voto.

Nos place dejar constancia de estos hechos, por lo mismo que no siempre coincidimos con los actos del P. E. radical. Y es también con viva satisfacción que recogemos el anuncio de que el señor Irigoyen no aplicará durante su gobierno la pena de muerte en ningún caso.

Pero es necesario que tan buenas inspiraciones se concreten en la garantía de que nunca más se repetirá en la república el crimen legal. Y a ese efecto debe el P. E. propiciar ante el congreso la abolición de la última pena.

Corresponde, en consecuencia, que el ministro de justicia asista a las comisiones de las cámaras, en cuyas carpetas yacen olvidados los proyectos abolicionistas, y gestione el pronto despacho del mejor de ellos. La abolición debe ser, desde luego, tanto para los delitos comunes como en la jurisdicción militar, tal como lo establece la iniciativa del senador del Valle Iberlucea.

En las primeras sesiones del próximo período ordinario puede el ministro realizar la gestión que señalamos, y hará así que nuestra legislación penal no ofrezca ya el oprobioso castigo, suprimido hasta en la Rusia de los zares.

CONGRESO

DIPUTADOS

Como se esperaba, no celebró sesión ayer la cámara de diputados. Por un acuerdo tácito de la mayoría parlamentaria se resolvió el viernes pasado no celebrar sesión hasta el lunes 8 del corriente. Habrá, por lo tanto, una semana más de esterilidad parlamentaria.

El peligro alcohólico

La Liga popular contra el alcoholismo ha presentado al congreso una nota pidiendo la supresión total de los derechos de aduana al te, café yerba mate y azúcar, para contribuir a la destrucción del flagelo alcohólico.

Notas políticas

La lucha electoral en San Juan—

Durante todo el día de ayer, en el ministerio del interior, continuáronse recibiendo telegramas del comité radical de San Juan, en los cuales expónense casos concretos acerca de la intromisión y de las arbitrariedades de las autoridades de esa provincia en la lucha electoral que se realiza con motivo de las próximas elecciones de gobernador.

Parece ser, según esas quejas, que los radicales son tenazmente perseguidos y coartados en sus derechos de ciudadanos, y que la parcialidad del gobierno sanjuanino en favor de la concentración es manifiesta y descarada.

En virtud de tales quejas el ministerio del interior ha dirigido un telegrama al gobernador de San Juan concebido en los siguientes términos:

"Buenos Aires, enero 2 de 1917. — A S. E. el señor gobernador de la provincia de San Juan. — No obstante el telegrama del señor gobernador, de fecha 30 del mes pasado, en el que manifiesta estar dispuesto a ser el más celoso guardián de las libertades públicas y a prestar su decidido concurso a la obra del engrandecimiento institucional, continúan llegando a este ministerio nuevas y graves denuncias en condiciones tan precisas y determinadas que acusan un verdadero contraste con esas seguridades.

No arguya el señor gobernador, para excusar las deficiencias en el cumplimiento de los deberes que le impone la contienda cívica, la incapacidad de las masas, porque la opinión nacional acaba de comprobar su capacidad en forma de cultura tan superior que hace inadmisible la suposición contraria. Y, en cuanto a la segunda excusa de no poder corresponder a tan loables propósitos por falta de elementos, el poder ejecutivo ha resuelto que fuerzas nacionales de esa región, al mando del teniente coronel Daniel Fernández, cooperen al mantenimiento del orden y sirvan como eficaz garantía de los derechos ciudadanos, evitando a la vez cualquier derramamiento de sangre, que debe quedar definitivamente proscripto en la civilización democrática argentina.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — (Firmado): R. Gómez, ministro del interior".

LA JUSTICIA EN LA PROVINCIA

Una vez más debemos ocuparnos de la justicia bonaerense. El tema no es de nuestro agrado, pues desearíamos existiera en la provincia de Buenos Aires una magistratura inatacable por su moralidad e idoneidad; pero, desgraciadamente, no ocurre tal cosa, y nuestro deber es poner a descubierto sus fallas, evidenciar sus vicios y señalar sus malos componentes, porque es así cómo se obtendrá la realización de nuestro anhelo, porque creemos que eso debe ser la misión de la prensa honesta, que no medra a la sombra de intereses mezquinos, y que tiene por suprema aspiración el mejoramiento de las ramas gubernativas, que ha de redundar en bien de la colectividad.

En los dominios ugartistas, con frecuencia alarmante el poder judicial nos ha ofrecido escándalos de más o menos gravedad, que lo han colocado en situación desventajosa, sin autoridad alguna, y creándole una atmósfera poco envidiable. Han sido discutidos los actos de camaristas, jueces, fiscales, asesores y hasta empleados, a quienes se les ha imputado violaciones, errores, vicios de toda especie; la flora de delitos, cuya comisión es posible solamente por esta clase de funcionarios, ha encontrado fecundo suelo dentro del tercer poder bonaerense. Sin embargo, no vemos hasta ahora a ninguno de los muchos acusados eliminados del cuerpo judicial, ni, por supuesto, purgando la pena correspondiente a los delitos de que se les acusara. Y no se diga que este resultado obedeciera a la falta de fundamentos o de pruebas sobre que descansaran las imputaciones, pues en la conciencia de los habitantes de la provincia está que los funcionarios judiciales señalados como situados al margen de la constitución o de las leyes debieron merecer el condigno castigo.

Explícanse estos resultados en la más repudiable justicia de clase, puesta en evidencia en esas oportunidades. Desde el jury de enjuiciamiento hasta la suprema corte provincial, han corroborado con su conducta esta justicia, procediendo con espíritu estrecho, aferrándose a procedimientos calificados de "chicaneros", y evidenciando un criterio de leguleyos, indigno de corporaciones situadas en la cima del poder judicial.

Actualmente, el procurador general de la corte, en un informe que se ha dado a la publicidad en estos días, nos proporciona un escándalo más: un juez de los tribunales de Mercedes, el doctor Diez Gómez, aparece acusado de múltiples transgresiones, de vergonzosas negligencias, que, a pesar de los eufemismos usados por el magistrado acusador, denotan una inmoralidad inconcebible, una falta de conciencia inimaginable en un ciudadano a quien se le confieren funciones delicadas como son las de todo juez, en cuyas manos están los bienes y el honor de sus conciudadanos.

El juez Diez Gómez no puede permanecer un día más en el ejercicio de sus funciones, por los graves cargos que pesan sobre su actuación y conducta, resultantes de un peregrino concepto de la justicia, de la amistad, y de una negligencia reñida con los preceptos más benignos de la moral.

Los concretos formulados contra el precitado funcionario judicial forman una larga lista cuya enumeración no viene al caso, pero que constituyen una serie de latrocinios y malversaciones cometidos a la sombra de la inconducta del doctor Diez Gómez.

Si el cuerpo encargado por la constitución provincial de investigar y juzgar los hechos inculpados y la actuación del juez de Mercedes procede como en otras oportunidades, sin energía y sin elevado criterio, se hará cómplice de una mala causa y contribuirá al auge de las inmoralidades y desquicios que imperan en los estrados bonaerenses. Debe el jury desoír toda mala petición tendiente a torcer el fallo moralizador y enérgico que se espera; debe reaccionar contra toda una jurisprudencia perniciosa de contemplaciones, y proceder dentro de las normas que le fijan la constitución, las leyes y la moral.

Es así cómo encauzará la justicia de la primer provincia argentina en la corriente de rectitud y moralidad perdida de vista hace tiempo por gran parte de los funcionarios encargados de administrarla. Es así cómo la desconfianza y repulsión que inspiran los tribunales bonaerenses en el pueblo desaparecerán, dejando así, éstos, de ser albergue de hombres sin escrúpulos y de magistrados carentes de la moralidad y de las cualidades intelectuales que tiene derecho de exigir ese pueblo que les paga emolumentos elevados para que cumplan dignamente con los deberes que le impone.

Exportación de equinos

De la estadística oficial de la división de ganadería, tomamos las cifras de los animales equinos exportados durante el año 1916, exportaciones hechas, en su mayoría, a los puertos de Inglaterra, Francia e Italia.

Esta cifra se distribuye, según los meses, en la siguiente proporción: enero, 2096; febrero, 2551; marzo, 1370; abril, 2069; mayo, 2137; junio, 1972; julio, 3248; agosto, 2124; septiembre, 1260; octubre, 1664; noviembre, 1200, y diciembre, 1672.

La exportación apuntada significa un marcado descenso respecto al año anterior en que alcanzó a 50.793 y aun al de 1914, en que ella se inició a raíz de la declaración de la guerra, en el mes de octubre, y que fué desde esa fecha hasta el 31 de diciembre, de 7466.

EL DISCURSO DE STROEBEL SOBRE POLONIA

Ataca al gobierno y también a los partidos burgueses

La cuestión polonesa ha dado lugar a debates en el Landtag prusiano. Ya habíamos demostrado, hace días, mediante citas precisas, que los socialdemócratas de la mayoría parecían molestados y formulaban algunas críticas. Stroebel, el antiguo director político del "Vorwaerts", despedido del diario por el comité director, acaba de exponer en el Landtag prusiano las ideas de la oposición. Damos el discurso que pronunció en la sesión del 20 de noviembre, con motivo de la discusión de una proposición sentada por los conservadores y los nacionalistas liberales, en el cual expresa la esperanza de que todas las garantías militares, económicas y políticas necesarias para Alemania serían adoptadas para el reino de Polonia. Antes de Stroebel, el ministro del interior prusiano, von Loebell, y los oradores conservadores, habían pronunciado discursos cuyo carácter ha provocado protestas vehementes del diputado polaco Styczinski. Los oradores del partido radical y del centro católico habían empleado un lenguaje más conciliador, pero, como todos los demás burgueses, y en primera línea el nacional-liberal Friedberg, que respondió a Styczinski con una brutalidad furibunda, estaban de acuerdo para pedir a los polacos que consideraran como primer deber el hecho de ser en el porvenir aliados de Alemania. Stroebel habló al final y expuso ideas completamente diversas a las de los partidos burgueses. He aquí "in extenso" lo que dijo:

"Una lucha entretenida para saber si la deposición de la proposición constituye una prueba de gran habilidad táctica y de inteligencia política. Los partidos se han hecho cumplimientos recíprocos. Yo no quiero intervenir en esta lucha. Soy feliz de que, por la deposición de la proposición, se nos haya al menos permitido hablar aquí de estas cosas. (Risas en la derecha). En vuestra prensa el mismo punto de vista está prohibido. Vosotros os habéis alegrado, en vuestros diarios, de que el Reichstag haya sido sorprendido antes del hecho cumplido, y vosotros os quejáis también, en vuestra proposición, de que la proclamación de la Polonia autónoma haya tenido lugar sin que se haya dado al Landtag la ocasión de expresar su parecer. En los países civilizados de Occidente hubiera sido imposible dar un paso histórico de tan grande alcance, sin que la representación del pueblo y el pueblo mismo hayan sido escuchados. (¡Muy cierto!, de las bancas socialdemócratas).

La proclamación es un acto autocrático

La proclamación es un acto autocrático; el pueblo ha sido puesto frente a un hecho consumado. Se han pedido consejos a M. van Laebell, que no representa al parlamento y menos todavía al pueblo. Precisamente, y en vista del modo en que es juzgada la dirección del imperio — más o menos en todas partes — es monstruoso que el pueblo alemán haya sido eliminado de un modo semejante. Se ha prometido que se escucharía al pueblo respecto de las reivindicaciones referentes a los fines de la guerra; no se ha cumplido esta promesa, pues la creación de la Polonia es una parte muy importante de las reivindicaciones de los fines de la guerra. Si se retiran al pueblo y a sus representantes los derechos más elementales, ¿qué pensarán en el extranjero y en el pueblo de la misión que Alemania se ha atribuído de liberar a los pueblos? (¡Muy bien!, de las bancas socialdemócratas).

El Reichstag es en gran parte el responsable de este tratamiento. El primer muchacho que viniera sabría que la proclamación polaca era inminente. El discurso del canciller sobre Polonia hubiera sido escuchado en sesión pública, si el Reichstag no hubiera renunciado a la libre discusión. ¿Por qué no habéis protestado en el Reichstag contra la eliminación del parlamento, que vosotros criticáis ahora en vuestro proyecto de resolución? Sin duda, os conviene más una discusión en el parlamento prusiano de las tres clases que en el Reichstag.

La reacción prusiana y Rusia

Vuestra prensa había declarado desechar toda responsabilidad; sin embargo, es esa una cosa que no se puede hacer por palabras y protestas, sino únicamente obrando enérgicamente para impedir actos que se creen perjudiciales. Vosotros no lo habéis hecho y tendréis la responsabilidad completa de ello. Es muy probable que os sintáis molestados al pensar en eso. Más de uno, entre vosotros, juzgará bien peligroso que la amistad tradicional entre la reacción prusiana y el absolutismo zarista sea forzosamente rota. (¡Muy bien! en las bancas socialdemócratas). Y, sin embargo, una parte de vuestra prensa desea una paz separada con Rusia para deshacerse tanto más enérgicamente de los estados occidentales democráticos cuanto más se conservaría, con la ayuda de una Santa Alianza reaccionaria, el estado de cosas reaccionario de Prusia. Nosotros, socialdemócratas, deseamos también que reanudemos lo más pronto posible nuestras relaciones amistosas con todos los países, aun con Rusia. Sabemos que todos los proyectos de liberación del pueblo ruso o de algunos de sus partidos, no son más que quimeras y fantasmagorías. La liberación de los pueblos no es un deber de la guerra actual; es necesario que los pueblos se libren por sí mismos, y es por esa razón que no aceptamos la ayuda de los demás países, como ellos tampoco tienen necesidad de nuestro apoyo.

"No es más que una anexión bajo otra forma"

No se puede jugar con el sueño nacional de una nación de veinte a veinte y cinco millones de habitantes, sin poner en movimiento fuerzas que no se pueden domar. Ese deseo vosotros no lo podréis suprimir por ningún medio. Vosotros queréis guardar la Polonia en vuestras manos; el ministro, ¿él también, lo ha insinuado. Semejante liberación de Polonia no es más que una anexión disfrazada. Gentes bien informadas me han asegurado que el entusiasmo causado por el manifiesto no fué muy grande. El comité director principal de la socialdemocracia del reino de Polonia y de Lituania, y el comité central de los partidos polacos socialdemocráticos del extranjero han observado una actitud negativa.

"¡No reclutamiento compulsivo!"

Y me alegro de que la "Norddeutsche Allgemeine Zeitung" haya declarado que no se piensa en un reclutamiento forzoso en Rusia. Esta promesa es necesario que sea estrictamente observada, pues el derecho de los pueblos prohibe que los habitantes de un país ocupado sean empleados en fines de guerra contra el país a que pertenecen. Precisamente, Alemania, cuyo gobierno se ha pronunciado ahora por la creación de un nuevo y mejor derecho de los pueblos, debe respetar el derecho existente de los pueblos. (Vivas aprobaciones de los socialistas).

Se consiente en tratar a los polacos de un modo conciliador si aceptan la mano de reconciliación que les ofrece el barón von Zedlitz, es decir, que los polacos no serán más perseguidos en el porvenir si cesan de sentirse polacos. (¡Muy bien!) La declaración de los polacos prueba que no aceptan esta condición, y vosotros, que partís de un punto de vista nacional, os halláis imposibilitados de pedir a otro pueblo que renuncie a su sentimiento nacional. El centro y los radicales ponen su esperanza en la nueva orientación.

La germanización de la Polonia prusiana

Todos los que deseen la igualdad total para todos los elementos extranjeros en el imperio y en Polonia no pueden, naturalmente, estar satisfechos con una nueva orientación de este género.

No queremos abandonarnos a una ilusión; precisamente, si es posible crear esta Polonia, llamada a sí misma independiente, entonces el temor que experimentéis en el proyecto de resolución, será tanto más fuerte, y los gobernantes prusianos estrecharán aún más los derechos de los polacos en Rusia. Eso sería imposible si el sistema electoral prusiano desapareciese. (Gritos en la derecha: ¡A la orden del día!) Yo espero, ciertamente, que ése será el caso; espero también que la nueva orientación vendrá, pero no como un acto de agradecimiento de parte de las clases reinantes por los sacrificios sufridos por el pueblo a causa de la guerra.

(Gritan: ¡A la orden del día!)

El presidente llama al orden al orador.

M. Herold (del centro) ha hablado



igualmente de nueva orientación. Vuestra impaciencia prueba nuevamente qué estado de cosas, admirablemente democrático, tenemos en esta casa." (¡Muy cierto! en las bancas socialdemócratas. Risas en la derecha).

Daremos ulteriomente el fin del discurso de Stroebel, en el cual, después de la crítica expuesta en la primera parte, expone el punto de vista positivo de los socialdemócratas en la cuestión polonesa.

Movimiento obrero

La huelga de panaderos

Hace hoy 13 días que los obreros panaderos, repartidores y medioluneros decretaron la huelga general del gremio para obtener algunas mejoras.

Donde se notaron los efectos del movimiento fué en la falta del reparto de pan, pues hasta los patrones que disponían de personal no sacaron las jardineras a la calle por temor a la acción que pudieran desplegar los huelguistas.

— La comisión de huelga dirigió ayer un manifiesto a los compañeros de lucha. En él prima un espíritu fanático criticando la táctica empleada por otros gremios y atacando de paso ideas y partidos. Consideramos pernicioso para la justa causa que defienden los obreros en huelga el pretender embanderar el movimiento en determinada ideología.

Entre los panaderos, repartidores y medioluneros en lucha los hay de todas las ideas y partidos; por eso es torpe y censurable promover descontento o discusiones en un momento crítico en que es preciso unir energías y sumar adhesiones.

Un detalle que abona lo que decimos lo tenemos en la reclame que se hace en el manifiesto a determinada publicación anarquista, sin acordarse para nada de anunciar los periódicos que editan las sociedades de panaderos.

— La asamblea celebrada ayer en la plaza del Congreso por los huelguistas fué numerosa. Los oradores alentaron a los compañeros a persistir en la lucha, recomendándoles que eviten por todos los medios que salgan a la calle las jardineras de los patrones que no firmaron los pliegos de condiciones.

— La asamblea de hoy está anunciada para las 8 de la noche, en la plaza de Flores.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Hoy, a las 8.30 p. m., en Belgrano 2194, reunión de la comisión administrativa.

COMITE PRO HUELGUISTAS "MARINEROS Y FOGUISTAS"

El secretario del comité nos pide recordemos a los ciudadanos que poseen listas de subscripción, las devuelvan a la brevedad posible a Olavarría 436, con el fin de cerrar el balance.

Al mismo tiempo comunicamos que en breve aparecerán en nuestras columnas las donaciones que han llegado al comité.

CENTRO DE P. "EL PINTOR LIBRE"

Convoca al gremio a la reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en Independencia 3546, donde informarán los delegados a la federación del comunismo anárquico.

UNION CHAUFFEURS

Hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea extraordinaria este sindicato.

La orden del día a tratarse es la siguiente:

1. No obligación de entrar al corso para carnaval; 2. Actitud del sindicato frente a la crisis del trabajo; 3. Medios de adquirir fondos para la propaganda del sindicato; 4. Varios.

Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea es indispensable asociarse.

SASTRES Y COSTURERAS

La comisión administrativa de la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos en general, se reunirá mañana jueves, a las 8.30 p. m., en su local de la calle Belgrano 1426.

OBREROS DEL AFIRMADO

Empresario denunciado

Una delegación de la sociedad de resistencia y protección mutua "Unión obrera del afirmado" denunció en la comisaría de la sección 12a. por infractor a la ley 4661, que reglamenta el descanso dominical, al empresario de las obras de desmonte que se vienen realizando en las calles Asamblea y José M. Moreno.

Este mismo empresario ha sido ya otra vez denunciado oficialmente por la susodicha sociedad al departamento del trabajo, aunque sin resultado alguno positivo.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Aniversario social. — El próximo viernes cumple su quinto año de vida esta federación. Conmemorando tan señalada fecha la sección Haedo realizará dicho día, a las 8.30 p. m., una conferencia pública en el local de "La Fraternidad".

La misma noche se reunirá en Méjico 2070 el consejo federal.

Tercer congreso de la federación. — Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos, el consejo de la F. O. F. ha resuelto convocar al tercer congreso ordinario para los días 6 y 7 del próximo mes de abril, el cual se efectuará en el salón del Centro Obrero, calle Méjico 2070.

Sólo pueden formular proposiciones y participar en el congreso las secciones que se encuentran en las condiciones requeridas por los estatutos.

ASERRADORES Y ANEXOS

REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD

En la asamblea realizada el domingo 31 del pasado mes de diciembre se reorganizó la sociedad de este gremio, habiendo instalado su secretaría en el local de la calle Garibaldi 1556.

Este nuevo sindicato en breve lanzará a la publicidad un manifiesto convocando al gremio en general a una asamblea y conferencia para dejar definitivamente organizada la sociedad.

FEDERACION O. MARITIMA

Nuevo local. — Esta federación de oficio se ha trasladado a un nuevo y amplio local, en la calle Olavarría 455. En este local tendrán su sede las secciones de marineros, foguistas, conductores, ayudantes, contramaestres y patrones y mozos y cocineros de a bordo. Esta última se ha decidido a ingresar en la Federación Obrera Marítima.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"La ilusión de Don Jenaro" — Con la impresión de que el zarandeado concurso del teatro Nacional va mejorando de manera sensible, vimos bajar el telón anoche, entre los aplausos del público, tras la última escena del noveno sainete del certamen titulado "La ilusión de Don Jenaro".

La obra fué vista y oída con interés, y puede asegurarse que en las interpretaciones sucesivas, eliminados algunos números que, como el de los jovencitos esos que aparecen en pleno picnic, demostrando el mal uso que hacen del descanso dominical, y, si es posible, el número de "la muñeira", que no agregan nada al conjunto, mejorará mucho en la simpatía con que fué recibida por el público, pese también a las naturales inseguridades de todo estreno.

Si su autor es un novel, puede asegurarse que existe en él una ofrenda para el futuro, por las condiciones de observación que revela, como así también por la capacidad para mover las escenas y darles colorido.

Con placer se comprueba la ausencia de toda frase o chiste de mala ley, y, sobre todo, la de esos tipos suburbanos tan manoseados en la escena local. Digamos, como señalando un mérito: no hay "broncas", ni "caló", y si es una obra ingenua a fuer de juvenil, es también una obra fresca y no exenta de gracia y honestidad.

Ya que tantos vientos, en cierto modo justificados, ha levantado este concurso, amenazando una próxima tempestad, es grato anotar, por los postulantes, por el público y por la empresa, la aparición de estos paragolpes que vienen a normalizar la marcha y a facilitar el desarrollo tranquilo del certamen.

El público, como decimos, aplaudió de buena fe "La ilusión de Don Jenaro".

De la interpretación solo diremos que puede mejorar.

La música, puesta por el señor Payá, fué acogida con simpatía.

Hoy se repite.

"El romance de un bohemio" — Mañana se estrenará la décima obra del concurso, titulada "El romance de un bohemio", firmado con el seudónimo "Gravius".

SOCIEDAD DE AUTORES

Según versiones corrientes, la comisión de la Sociedad de Autores resolvió ayer no enviar la nota a los diarios y a las empresas a que se refería la resolución de la asamblea o reunión de anteayer, a propósito del concurso de obras que se está realizando en el teatro Nacional.

Explotación petrolífera

El presidente de la comisión administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia, ingeniero Schneidewind, ha informado en la tarde de ayer al ministro de agricultura que la explotación de los yacimientos petrolíferos designados con los números 4, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38 y 39, en la zona reservada de dicho punto, ha producido en los últimos siete días la cantidad de 3.227 metros cúbicos de mineral.

LA GUERRA EUROPEA

ALREDEDOR DE LAS GESTIONES DE PAZ

Las potencias de la entente preparan la contestación a la nota del presidente Wilson

Pesimismo sobre los resultados de las gestiones -- Noticias de los frentes

LA PAZ

La contestación de los aliados a la nota del presidente Wilson.

PARIS, 1. — La contestación de las naciones de la entente a la nota del presidente Wilson seguirá por la misma vía que la contestación que se mandó a las potencias centrales. La Gran Bretaña y Francia están ya de acuerdo sobre su redacción, la cual ha sido sometida a los demás países aliados.

Inmediatamente que dicha nota sea aprobada por todos los aliados, será entregada al embajador norteamericano en París, señor Sharh.

Francia está encargada de la redacción de la nota.

Voces del pueblo y de la prensa de Estados Unidos

NUEVA YORK, 1. — El conjunto de la prensa de los Estados Unidos, principalmente el "New York Times", el "Tribune", el "World" y los diarios de Filadelfia y Wáshington, dice que la contestación de los aliados termina definitivamente el incidente de la intervención de Mr. Wilson, quien indudablemente no comprendió la situación.

Dice que la respuesta de los aliados excede en mucho a las esperanzas de sus amigos en los países neutrales. Declara que esa contestación es vigorosa, tranquila, clara y jurídica, y que hace fracasar la maniobra alemana para obtener una ventaja diplomática.

"The Wáshington Post" dice: "Esta guerra es de condena para Alemania y la guerra continuará hasta que Alemania ceda. Antes de que llegue a ese punto combatirá desesperadamente. Los neutrales temen verse arrastrados a la lucha."

Lo mismo que los diarios, el público norteamericano aprueba la nota. Las opiniones y los juicios de los diarios son tanto más firmes en sus apreciaciones cuanto que se sabe ahora oficialmente desde la llegada del embajador norteamericano a Berlín, Mr. Gerar, y del cónsul norteamericano en Hamburgo, Mr Morgan, que la situación alimenticia en Alemania es desesperada y que la administración alemana hace los mayores esfuerzos para dar a las embajadas y a la alta sociedad berlinesa la apariencia del posible abastecimiento, pero se ve incapaz de abastecer de carnes diariamente al resto de Alemania.

La respuesta de Austria a los escandinavos.

AMSTERDAM, 1. — Telegrafían de Viena lo que sigue:

"El ministro de relaciones exteriores ha entregado a los representantes diplomáticos de Suecia, Noruega y Dinamarca la respuesta a la nota pacifista escandinava.

Esa nota dice así:

"El gobierno austrohúngaro observa que sus puntos de vista sobre el particular coinciden con los vuestros.

El gobierno austrohúngaro recibió la iniciativa del presidente Wilson con simpatía, y, por lo tanto, con satisfacción.

El gobierno observa, además, que Dinamarca, Suecia y Noruega apoyan la iniciativa tomada por el presidente de los Estados Unidos."

La telaraña diplomática alemana

WASHINGTON, 1. — En los círculos diplomáticos francobritánicos se anuncia hoy que Alemania conocía con antelación los propósitos del presidente Wilson en el sentido de enviar su nota pacifista a los beligerantes, por lo cual suponen los que así opinan que el gobierno imperial se apresuró a despachar su propia propuesta de paz, para hacer creer al mundo que la nota de Wilson, que había de conocerse días después, tenía por objeto apoyar los propósitos alemanes.

Los funcionarios franceses y británicos que han facilitado esas informaciones se refieren francamente a la "hábil victoria diplomática alemana sobre los Estados Unidos."

Aseguran que Alemania esperaba, de ese modo, crear una tirantez de relaciones entre los aliados y los Estados Unidos. Añaden además que los franceses e ingleses han estado a punto de caer en el lazo, como se ha manifestado de modo bien claro por los recientes comentarios editoriales de la prensa de esos países.

El plan urdido por la cancillería alemana fué descubierto algunos días después y entonces el público reaccionó en los países aliados, pero queda todavía, según los informes de referencia, "una considerable proporción de opinión aliada desfavorable a los Estados Unidos, que ha sido creada por la nota de Wilson."

"¡Que responda Hindenburg!"

BERLIN, 1. — Las esperanzas de paz se han desvanecido. La guerra seguirá ahora hasta que se haya derramado la última gota de sangre humana. La nota de los aliados no merece una respuesta escrita. Tal es la opinión de la prensa de Berlín.

Comentando el rechazo del ofrecimiento de paz, los diarios llegan unánimemente a la decisión de que la única réplica de Alemania debe ser instar a Hindenburg para que intensifique su acción.

Los directores de diarios se muestran en privado más severos que en sus editoriales. Anoche todos los directores se encontraban en sus escritorios escribiendo personalmente el artículo de fondo de sus respectivos diarios. El director del "Lokal Anzeiger", interrogado por mí sobre lo que en su opinión Alemania debía hacer ahora, me contestó con un relámpago de indignación en la mirada:

"—¡Seguir, seguir combatiendo! Es una locura. Europa sangrará hasta morir; pero si los aliados se niegan a negociar la paz, la única respuesta de Alemania deben daria sus ejércitos. Dejemos que responda Hinderburg".

El público no conocerá el texto de la nota de los aliados hasta mañana. Las celebraciones de año nuevo han sido tan alegres como las del año pasado. El pueblo no sabe que sus esperanzas de paz que han durado tres semanas se han desvanecido ya.

El embajador norteamericano, Mr. Gerard, no ha recibido aún el texto oficial de la nota. — Carl W. Ackerman.

Las condiciones de paz de los aliados.

LONDRES, 1. — Según las mejores informaciones y las declaraciones de los principales publicistas, la respuesta al presidente Wilson expondrá las condiciones de los aliados de acuerdo con el siguiente bosquejo:

El restablecimiento del "statu quo" en lo relativo a la ocupación de territorios por los imperios centrales.

Devolución de los territorios adquiridos antes de la guerra y cuya ocupación contribuyó al estallido de las hostilidades. Esto se refiere especialmente a aquellas regiones donde los principios de la nacionalidad y de la democracia fueron violados, por ejemplo, Alsacia y Lorena, Schleswig Holstein, y el resto de la Prusia polaca que iría a formar parte de un nuevo virreino de Polonia, que Rusia ha prometido crear.

Reparaciones que no sólo incluirán indemnización de dinero, la cual probablemete será calculada por una comisión conjunta de los aliados, sino también la adquisición por Italia de todo el Tirol, Trieste y aquellas partes de Istria, etc., en donde hay sangre italiana, la adquisición de Transilvania por Rumania, la de Constantinopla y los estrechos por Rusia y la eliminación del poder turco en Europa.

El pago completo de los buques aliados y neutrales destruídos. Los aliados se precaven desde el principio de la guerra contra la elevación de esta condición mediante la transferencia de los buques alemanes a los neutrales.

Las colonias conquistadas serán retenidas y probablemente divididas entre las potencias de la entente.

La parte relativa a las garantías es seguramente la más difícil, debido a que los aliados se muestran escépticos sobre el valor de los "pedazos de papel". Sobre este asunto se discute considerablemente.

Las negociaciones definitivas de paz no se harán con los Hohenzallern ni con los Hapsburgos, sino con los pueblos mismos mediante delegados elegidos por asambleas populares.

Se habla también de volver a crear las nacionalidades eslavas, haciendo así imposible en el futuro las maquinaciones austriacas.

Se impedirá que las provincias teutonas de Austria se unan al imperio alemán mediante un convenio por cierto número de años.

Es muy importante también la neutralización del canal de Kiel bajo la soberanía de una comisión aliada, en la cual los neutrales estarían representados.

Finalmente, se asegura que las exigencias arriba mencionadas se harán más severas a medida que la guerra continúe. Las penalidades aumentarán de acuerdo con la duración de la guerra.

Comentarios de la prensa inglesa

LONDRES, 2. — "The Manchester Guardian" publica hoy un artículo dedicado a comentar la respuesta de los aliados a la nota pacifista de Alemania.

El citado diario aprueba la esencia de la contestación, pero critica severamente el lenguaje adoptado para hacerla, calificándolo de "poco digno y casi abusivo".

"Expresiones tales como "propuesta fingida" y "ofrecimiento vacuo" y falso, son — dice el diario — borrones humillantes que no hacen más que restar vigor al documento."

—

LONDRES, 1. — "The Times" dice: "La contestación de los aliados expresa todo lo que era necesario decir y lo dice con decisión y fuerza.

"La nota de Alemania era un insolente canto de triunfo, una intimación a negociar sobre la base de la victoria de ese militarismo que los aliados están resueltos a quebrantar, por ser irreconciliable con una paz duradera.

"Alemania no enumeraba ni vagamente las condiciones de paz como Mr. Wilson lo pedía.

"No dudamos que cuando contesten los aliados a Mr. Wilson, fijarán a lo menos en grandes líneas las únicas condiciones aceptables.

"Cuando los neutrales se den cuenta de que Alemania sólo persigue nuestra destrucción, comprenderán mejor que nunca cederá nuestra firme resolución de aplicar toda nuestra energía a llevar a buen fin la guerra, de modo que obliguemos a nuestros implacables enemigos a aceptar las condiciones que estamos decididos a imponerles, para nuestra propia seguridad y la de la humanidad".

—

LONDRES, 1. — El "Daily News" manifiesta: "La contestación de los aliados es lo que se esperaba.

"Lo que es importante es la afirmación de que las proposiciones de paz alemanas sólo son una maniobra de guerra.

"En efecto, el canciller alemán, von Bethmann Hollweg, hubiera sido mucho menos sensible si hubiese previsto que daríamos otra contestación a sus ofrecimientos intempestivos.

"Pero las proposiciones alemanas de paz no son una simulación. Alemania desea apasionadamente la paz.

"Se trata sólo de saber a qué precio la quiere y cuál será el que los aliados estimen conveniente."

—

LONDRES, 1. — "The Daily Telegraph" expresa lo siguiente:

"La nota alemana sobre la paz y la contestación de los aliados fueron ambas enviadas a Alemania en la punta de una espada. Los aliados no tienen desgraciadamente que verse con una gran potencia, pero sí con una potencia criminal. ¿Acaso la justicia puede discutir con un criminal que hace alarde de la fuerza indestructible de sus ejércitos y tiene la pretención de que su víctima lleve la responsabilidad de la sangre vertida?

Los aliados saben comprender tanto como Alemania los significados del mapa de la guerra, conocen la moral de sus ejércitos y pueblos, que es superior al de los alemanes.

Alemania no debería entonces pensar en enviar una nueva nota antes de estar dispuesta a la expiación.

"Aunque los aliados aman la paz, actualmente piensan solamente en la guerra, sabiendo que no hay paz duradera posible sin la victoria decisiva de la justicia y del derecho."

—

LONDRES, 1.—"The Morning Post" dice, refiriéndose a la contestación dada por los aliados a la nota alemana sobre la paz, que la liga de la civilización se ha comprometido una vez más a luchar hasta el final. No es extraño que no haya nada nuevo en la contestación de los aliados; lo contrario hubiera sido significativo. La contestación de los aliados es entonces una victoria moral importante para la civilización.

"Los aliados luchan por la justicia y la libertad y para imponer sanciones que derivan de ellas. Alemania desea la intervención de los neutrales para intentar eludir esas condiciones. Es por la misma razón que declaramos que la paz en las condiciones propuestas por Alemania es imposible aceptar.

Por la primera vez desde el principio de la guerra, los aliados declaran que las promesas de Alemania no tienen una base suficiente para restablecer la paz que Alemania interrumpió. Los aliados no han obrado a la ligera; han previsto los riesgos y han aprendido en una terrible escuela lo que son esos riesgos. Es la guerra contra hombres para quienes el crimen no existe, porque para ellos las leyes morales no tienen fuerza. Con este enemigo los aliados al agrupar sus recursos, están decididos a terminar solamente por la victoria."

—

LONDRES, 1. — "The Daily Cronicle" dice:

"La contestación de los aliados es dirigida no sólo al enemigo, sino al mundo entero.

"Los aliados luchan por el ideal y la moral, con objeto de incigir un castigo y obtener reparaciones y garantías.

"Esas garantías deben ser materiales y no verbales.

"Para que una paz duradera sea posible, es preciso que los interesados comprendan el significado de esas palabras.

"Cuando uno tiene que tratar con una potencia que se niega a respetar sus compromisos, es inútil contraerlos nuevamente con ella, si le es posible quebrantarlos. Aunque es difícil imponer esas condiciones a Alemania, aunque ello implique nuevos sacrificios, los aliados deben comprender que cumplen así su deber con la posteridad.

"En cuanto al pueblo alemán, él comprenderá que no puede evitar las consecuencias de una larga complicidad con los dirigentes.

"Es por eso que vemos con satisfacción que la nota habla de las sanciones necesarias.

"Para que las relaciones internacionales basadas en los tratados, puedan ser restablecidas, es preciso ante todo que quede establecido el respeto por los compromisos internacionales."

—

LONDRES, 1. — "The Times", al aprobar sin reservas la contestación de los aliados, reproduce el memorándum confidencial de la Liga naval alemana, en el que se insiste sobre la necesidad que tiene Alemania de conservar el dominio político y militar de Bélgica, indispensable para la cota alemana, con objeto de emplearla como base de acción contra Inglaterra.

La nota de contestación de los aliados al presidente Wilson se demorará unos días.

LONDRES, 2 — La agencia Reuter supo que los aliados no han enviado aún ninguna contestación a la nota de Mr. Wilson relativa a la paz. Se ha estimado que es razonable que transcurra un intervalo entre la contestación a la nota de Alemania y la que se dará a la nota del presidente de los Estados Unidos.

La contestación de la "entente" ha quedado, sin embargo, ya elaborada, y es ahora objeto de estudio por parte de los aliados. Será enviada probablemente dentro de algunos días.

Ya se ha anunciado que el gobierno español no se asocia a las gestiones de Mr. Wilson, y se espera que Holanda guarde silencio sobre el particular. Será interesante para la América del Norte saber que todas las tentativas hechas para obtener la cooperación de los estados de la América del Sur encontraron poco éxito. Naciones de la importancia de la Argentina y Brasil, así como varios otros pequeños estados, no tienen la intención de emprender acción alguna.

Ciertas explicaciones verbales han sido dadas por los representantes de América en varias capitales, con objeto de dilucidar algunos puntos de la nota que habían quedado obscuros.

En Francia y Bélgica

Comunicado francés

PARIS, 2. — El comunicado oficial de la tarde anuncia lo siguiente:

"La noche transcurrió en calma.

En los bosques de Leprete y Dujury y al oeste de Flirey, después de una viva acción de artillería, hubo algunas escaramuzas entre pequeños puestos alemanes y nuestros."

Los reconocimientos alemanes en el Somme, el Mosa y la Champagne.

PARIS, 2. — La calma relativa reinó en el frente enemigo; las tentativas persisten todavía en las líneas francesas de la Campagne.

El "Excelsior" examinando la alternativa regular de los reconocimientos alemanes, en las regiones del Somme, Verdún y la Champagne estima "traicionar la inquietud del enemigo, el que busca suspender los movimientos de las tropas, el relevo de los acantonamientos y la concentración de la artillería; parece temer las operaciones multiplicadas, las que podrían ponerlos en una situación bastante crítica, pues sólo poseen en los frentes franceses recursos escasos en lo que se refiere a hombres y materiales necesarios para poder resistir tan sólo en un sector y no en dos y tres sectores".

La guerra en el mar

Hundimiento del Sappho

El vapor griego "Sappho" fué torpedeado por un submarino.

El "Sappho" desplazaba 2087 toneladas.

Los náufragos del "Nueva Escocia"

EL FERROL, 2. — Hoy desembarcaron en este puerto los náufragos del vapor inglés "Nueva Escocia", el cual fué hundido por un submarino alemán a 17 millas de la costa. Los náufragos del citado barco declaran que vieron hundir a otro buque de bandera francesa.

Encalladura del "Nestorian"

LONDRES, 2. — Se anuncia que el paquete inglés "Nestorian" encalló en aguas británicas, en medio de la neblina.

Se perdió enteramente y su tripulación, de un centenar de hombres, se salvó.

El "Nestorian" desplazaba 6395 toneladas.

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado de Cadorna

MORA, 2. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En todo el frente en contestación a los tiros hostigadores del enemigo, nuestras baterías mantuvieron bajo un fuego concentrado y nutrido a las líneas y comunicaciones adversarias, haciendo también explotar en los alrededores de Castagnavizza. (Altiplanicie cársico), un depósito de municiones.

A media noche del 31 de diciembre y el 1o. de enero, unos tiros frecuentes de las baterías enemigas sobre la ciudad de Gorizia sólo causaron perjuicios materiales.

Unos aviones enemigos intentaron incursiones en la altiplanicie de Sette Comuni, en el valle de Sugana (Brenta) y en el Carso. Uno de ellos alcanzado por nuestros tiros tuvo que aterrizar precipitadamente dentro de sus líneas".

En el frente ruso

Comunicado ruso

PETROGRAD, 2. — El gobierno dió a la publicidad el comunicado oficial siguiente:

"En la frontera de Moldlavia, en la región de la altura 2.690 rechazamos una tentativa de ofensiva enemiga. Hicimos prisioneros.

En el frente rumano: los rumanos primeramente obligados a retroceder en el frente situado al norte y al sur del río Kasino, reconquistaron sus posiciones, donde se mantienen firmemente a pesar de los violentos y continuos ataques del enemigo.

El enemigo hizo retroceder a los destacamentos avanzados de caballería rusa y ocupó Andrea y Chuddchos, al sur de la confluencia de los ríos Putna y Zabala.

En la Dobrudja nos retiramos a nuevas posiciones. En el río Sloniku hicimos prisioneros a 3 oficiales y 200 soldados."

En el sector de Ponikovzy los rusos rechazan un ataque.

PETROGRAD, 2. — Apareció el siguiente boletín oficial:

"En el sector de Ponikovzy, al suroeste de Brody, varios grupos enemigos, después de un violento fuego de mosquetería y ametralladoras, avanzaron. Los rechazamos.

Detuvimos sendas tentativas del enemigo para tomar la ofensiva en el bosque de Gakalovze y en la aldea de Jaroslavize."

TELEGRAMAS DIVERSOS

FRANCIA

Conclusiones del economista Edmond Thery.

PARIS, 2. — Un estudio practicado por el conocido economista M. Edmond Thery, publicado en "Le Matin" llega a la conclusión siguiente: Si la guerra tuviera aún una duración de ocho meses, el total de las deudas contraídas por los daños causados por la misma guerra de las seis grandes naciones comprometidas en la conflagración, alcanzaría a una suma de 450 mil millones de francos. Considera que la liquidación de las naciones aliadas victoriosas será relativamente fácil, pues ellas se asociarían para levantar el balance de guerra, con un reglamento único, debiendo éste permitir a cada una de las naciones, así sea la más rica como la más pobre, poder regularizar la situación financiera en las condiciones más favorables.

ULTIMA HORA

LONDRES, 3. — El gobierno requisó el cobre bruto.

—

PETROGRAD, 3 — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Rechazamos en el valle de Tatroch, en la región de Rakoiash, la ofensiva del enemigo, infligiéndole pesadas pérdidas.

Rechazamos unas tentativas de los austriacos para avanzar en Kotunka.

En Val Sulcha unas tentativas de ofensiva del enemigo en Val Chabanion, fracasaron. El enemigo tuvo numerosos muertos y heridos".

—

LONDRES, 3. — Telegrafían de La Haya, con respecto a la declaración del primer ministro búlgaro, señor Radoslavoff, de que los Países Bajos intentan apoyar la sugestión de Mr. Wilson con respecto a la paz, que se supo de muy buena fuente que el gobierno holandés no ha tenido tal intención.

—

NUEVA YORK, 3. — Telegrafían de Viena, que el Reichspost anuncia que los presidentes de los parlamentos alemán, austrohúngaro, búlgaro y turco realizarán una conferencia en Berlín, el 18 del corriente mes.

—

PARIS, 3. — Un comunicado oficial anuncia que la lucha de artillería fué bastante activa en el frente de Hardaumont a Brezonvaux, y fué intermitente en otras partes.

—

LONDRES, 3. — El barón Coudray de Miahurst ha sido nombrado presidente de los servicios aéreos.



INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Ministerio de relaciones exteriores—Nacionalidad de los empleados — Con el propósito de dar aplicación práctica a una disposición relativa a la nacionalidad de los empleados, el ministro de relaciones exteriores se propone efectuar algunos cambios entre el personal del departamento a su cargo.

A fin de que muchos empleados con largos años de servicios no queden cesantes, se les procurará ubicación en otros ministerios.

En el territorio de Los Andes—Nombramiento de un comisario sumariante —A solicitud del juez federal de Salta, el poder ejecutivo ha resuelto nombrar comisionado sumariante al subcomisario de esta capital Teodoro Alvarez, quien deberá trasladarse al territorio de Los Andes y tomar intervención en la preparación de los sumarios que se han iniciado ante aquel juzgado contra las autoridades policiales y judiciales del territorio citado.

Importación de azúcar — Se ocupó ayer el ministro de hacienda en el estudio de los documentos presentados por varios importadores en los cuales justifican haber adquirido partidas de azúcar antes de la licitación del 23 de diciembre último.

Reuniones de subsecretarios — A iniciativa del subsecretario del ministerio de obras públicas, doctor Pugnolin, se ha resuelto que una vez nombrados todos los subsecretarios de los ministerios, se realicen reuniones periódicas entre estos funcionarios, a objeto de dar uniformidad a las medidas que deban adoptarse en la organización interna de las diferentes reparticiones de la administración.

Elecciones comunales en General Pico —El presidente de un comité radical de General Pico, Pampa Central, ha enviado una nota al ministro del interior solicitando el envío de un comisionado oficial para que bajo la fiscalización de éste se realicen los actos preparatorios de las próximas elecciones comunales de esa localidad.

En la nota citada se deja constancia de ciertas irregularidades que ha podido comprobarse en el padrón municipal.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Sengüel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Entre Ríos y Caseros, Monroe y Cabildo, Bebedero y Triunvirato, Coronel Díaz y Charcas, Chiclana y Castro, Villa Devoto.

Presupuesto municipal — Apenas sean designados los miembros de la comisión municipal, el intendente elevará a ese cuerpo el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos de la comuna para el año en vigencia.

El nuevo presupuesto, comparado con el de 1916, ha sufrido una reducción de 1.800.000 pesos en las partidas de sueldos de los empleados de la administración, y una suma igual en lo que respecta a los demás gastos.

Venta de frutas — El doctor Llambías, de acuerdo con el superintendente de mercados, sigue estudiando la manera de contribuir al abaratamiento de la fruta, tanto la destinada al consumo del público como la de los hospitales municipales.

En breve se dará comienzo a la venta de ese producto por cuenta de la municipalidad, y a precios más reducidos que los corrientes, en las ferias francas y mercados de la comuna.

Estado sanitario del municipio — Según el boletín de la asistencia pública, el movimiento habido por enfermedades infectocontagiosas y en mortalidad general, durante la última semana transcurrida y comparado con el de la correspondiente a igual período de 1915, ha sido el siguiente:

Fallecidos en 1916: tuberculosis, 48; escarlatina, 1; sarampión, 2; tifoidea, 4; difteria, 2; coqueluche, 1. Total, 60.

Fallecidos en 1915: tuberculosis, 45; sarampión, 2; tifoidea, 4; difteria, 5; coqueluche, 4. Total, 60.

Mortalidad general: 1916, 405; en 1915, 385.

Alumbrado público — A raíz de un pedido formulado por la asociación de fomento de la parroquia de San Antonio, en el sentido de que se dote de alumbrado a las calles Achala, Aguapey y Uspallata, de Arena a avenida Sáenz; Río Negro, de Arena a Trole, y Guarany, de Uspallata a Río Negro, la dirección de alumbrado se ha expeiddo al respecto manifestando que el alumbrado para las calles Achala, Aguapey y Uspallata ha sido proyectado y los planos aprobados.

En cuanto al de la calle Guarany, entre Aguapey y Río Negro, no es posible cambiarlo por encontrarse comprometida la partida de 20.000 faroes autorizados por el contrato de 1912.

—El pedido de alumbrado para las calles Franklin y Planes, desde Espinosa y Paysandú ha sido favorablemente informado y en trámite para su aprobación.

Suspensión del tráfico en la calle Río de Janeiro — La intendencia se ha dirigido a la jefatura de policía haciéndole saber que se ha resuelto aceptar el temperamento propuesto por la superintendencia de mercados, en el sentido de que sea suspendido el tráfico en la Río de Janeiro, en el trayecto que ocupa la feria habilitada en la esquina de Triunvirato, durante las horas en que funciona: los días miércoles y sábados. Al mismo tiempo se le hace notar que dicha medida no afecta en nada la circulación de tranvías, ni origina inconveniente alguno a los demás vehículos, toda vez que aquella arteria puede fácilmente reemplazarse con las calles Lavalleja y Lambaré, que corren paralelas a la misma.

Selección de basuras — El departamento de obras públicas al efectuar recientemente en el local de las usinas incineradoras de basura, una pesada de los carros de limpieza con el contenido de los desperdicios recolectados, ha podido comprobar una importante merma en el término medio del peso de los residuos, lo cual se atribuye, en parte, a la selección que realizan gran número de personas en las calles de la capital, extrayendo de los cajones que se depositan en las veredas y de los carros durante el trayecto diversos objetos.

Por su parte, la administración de limpieza oportunamente recomendó al personal de vigilancia evitara esas irregularidades, pero sus esfuerzos no han tenido el éxito deseado ante la imposibilidad material que representa el tener que proceder contra los numerosos individuos que a una misma hora ejecutan la separación de residuos de utilización industrial, habiéndose producido el caso de que, atemorizados los conductores de los rodados por la cantidad y acometividad de aquéllos, se han visto en la necesidad de permitirlos continuar la selección.

Con tal motivo, la intendencia se ha dirigido a la jefatura de policía solicitándole quiera tener a bien disponer que por intermedio del personal de esa jefatura se preste una decidida y enérgica intervención de la autoridad policial, con el propósito de reprimir en lo posible la prosecución de los hechos referidos, que son atentatorios a la seguridad e higiene pública.

Licitación de forrajes — Ayer se ha llevado a cabo en la administración de limpieza la 6a. licitación semanal de forrajes, obteniéndose los siguientes resultados: pasto, a 33 pesos los 1000 kilos; maíz, a $ 8.35 los 100 kilos; avena, a $ 5.90 los 100 kilos; afrecho, a pesos 5 la misma cantidad.

En lo que se refiere al pasto, en un mes se ha obtenido una rebaja de un 50 por ciento sobre el precio de la primera licitación.

Instrucción pública y popular

Exposición de dibujo y pintura. — En el salón de la calle José C. Paz 384, se han expuesto obras de arte, las cuales podrá visitar el público todos los días del corriente mes, desde las 8 a. m. hasta las 9 p. m.

Centro Estudiantes nacionales de comercio (Charcas 1827). — Se comunica a los alumnos aplazados o libres que se halla abierta la inscripción para los cursos gratuitos que se dictarán en la academia de este centro durante los meses de enero, febrero y marzo, habiéndose fijado para la inscripción la secretaría del mismo, de 8.30 a 10.30 p. m.

Facultad de agronomía y veterinaria. — Los cursos populares en la facultad de agronomía y veterinaria de Buenos Aires se han inaugurado en la fecha y se seguirán dictando con toda regularidad.

La fabricación de potasa. — Una nueva industria nacional. — Iniciativa del doctor Rodrigo Heffter. — Casi todas las sales de potasa las suministraban, hasta el principio de la guerra europea, las sales de desecho o escombros de las minas de Stassfurt, en Alemania. Hoy en día están agotadas todas las existencias de carbonato de potasio que había en nuestra república. Pero hay otras fuentes para conseguir las sales de potasa, como ser: el agua del mar, los residuos de la fabricación del azúcar, especialmente de remolacha, los varegs (algas que sirven para la extracción del yodo y del bromo), la lana sucia y las cenizas de los vegetales. El jefe del laboratorio de química industrial de la escuela industrial de la nación en Buenos Aires, doctor Rodrigo Heffter, ha estudiado la cuestión de la fabricación nacional del carbonato de potasio, utilizando las enormes cantidades de cenizas que diariamente son producidas por la quema industrial de leñas argentinas. El doctor Heffter ha comprobado que 1.000 partes de las diversas leñas de quebracho dan, según las clases, de 17 a 27 partes de ceniza y que estas cenizas tienen más o menos la composición de 65 por ciento de potasa (óxido de potasio) con muy poca soda, 30 por ciento de ácido carbónico, 3,6 por ciento de ácido sulfúrico, 0,4 por ciento de ácido clorhídrico y 1 por ciento de ácido sílico.

Vale la pena entonces de acumular las cenizas del quebracho, etcétera, y tratarlas por el agua, para disolver así las sales solubles en el agua (especialmente: carbonatos, sulfatos y cloruros de potasio). La disolución se clarifica y después se evapora a sequedad lo clarificado. Dos cristalizaciones bastan para hacer de la potasa bruta (con 60 y hasta 80 por ciento de carbonato potasa) una mercadería que contenga solamente 2 ó 3 por ciento de substancias extrañas.

Sobre todos los detalles especiales de la fabricación de potasa, informará gustoso a todos los interesados el doctor Heffter. Resultando imposible el atender al público en la escuela industrial, pueden dirigirse las preguntas personalmente o por correspondencia al instituto argentino de fomento industrial, con oficinas provisorias en la calle 25 de Mayo 140.

Tribunales

Ecos del asesinato del millonario Gartland — Varias detenciones — A fin de esclarecer debidamente el asesinato del millonario Gartland, que hasta la fecha ha quedado impune y sobre el que, a raíz de la prisión de Ireneo Ojeda, se cree que surgirán elementos para ello, se ha detenido a varias personas.

No obstante la reserva en que se mantiene el juez doctor del Campillo, sabemos que este magistrado ha decretado como medida preventiva la detención de Juan Porta, sindicado anteriormente como autor, la de los doctores Apolinario y Romillo Decoud, y la de Luis Bianchetto o Bianchetti; de éste último se cree que, como Ojeda, es autor material del hecho.

El juez doctor del Campillo prosigue con celo las averiguaciones con el objeto de dejar establecido a quién o quiénes corresponden las responsabilidades, y para ello ha instalado su despacho en el departamento de policía.

Por homicidio. — Sentencia absolutoria. — El juez del crimen doctor Racedo ha fallado el proceso seguido a Juan Esteban Lagomarsino, absolviéndolo de culpa y cargo.

El agente fiscal doctor Ortega solicitó en su vista se condenara al procesado a diez y ocho años de presidio, vista que el defensor de éste, doctor Abundio H. Isolia, refutó con argumentos sólidos, sosteniendo que de autos no se desprendían pruebas concretas y eficaces como para responsabilizar de un hecho tan grave a su defendido.

De acuerdo con este criterio, el magistrado aludido dictó sentencia, como decimos anteriormente, favorable.

Prisión preventiva — El juez de instrucción doctor Beltrán, por la secretaría del doctor Porcel de Peralta, ha dictado un auto convirtiendo en prisión preventiva la detención que sufre Domingo Rivelli, a quien se le imputa el delito de estafa a la razón social Atanasio Armas López y Cía., León Poullier y Domiciano Prieto.

El procesado, por medio de cheques dolosos, abrió cuenta corriente en el Banco Francés e Italiano con una suma insignificante, con el fin de obtener una libreta de cheques que le permitiera girar en descubierto.

Dado que en autos está demostrada la responsabilidad penal del acusado con evidencia, el juez, como decimos anteriormente, dictó auto de prisión preventiva.

Pedido de quiebra. — Ante el juzgado de comercio de feria a cargo del doctor Martín y Herrera, se presentó ayer pidiendo convocatoria de acreedores Julio C. Pons, establecido con negocio de modas y confecciones, en la calle Santa Fe 3018.

Adjunta balance de sus negocios, que arroja un activo de pesos 7228 y un pasivo de pesos 7124.68.

Crónica del delito y hechos diversos

El baño de los pobres — Un ahogado —En un terreno baldío sito en la esquina de las calles Castañón y Cóndor existe una laguna, la cual tiene dos metros de profundidad.

En la tarde de ayer, en las horas en que el calor se había hecho más insoportable, se acercó a ella un menor de la vecindad, quien sintiendo la necesidad de refrescarse concibió darse un baño. Al efecto se dispuso a dar cumplimiento a su idea, y en pocos minutos se arrojó al agua. El bañista, indudablemente, al llegar al fondo, quedóse enterrado en el barro, ya que de su primer zambullida no pudo volver a la superficie, pereciendo ahogado.

Enterada la policía de la sección 36a. de lo ocurrido, se trasladaron al lugar del suceso algunos empleados, los cuales después de algunos esfuerzos realizados con elementos apropiados lograron extraer el cadáver.

La víctima se llamaba Vicente Subisa y tenía 14 años de edad.

Del doloroso suceso se dió cuenta al juez de instrucción doctor Malbrán.

Ecos de un accidente ferroviario — Fallecimiento — En jurisdicción de la comisaría 22a., el 30 de diciembre próximo pasado, a las 12 de la noche, en las vías ferroviarias del puerto a la altura de la calle Santa Fe, el vagabundo Lorenzo Cristani fué pisado por varios vagones de la dirección portuaria, los cuales le causaron diversas lesiones en el costado derecho del cuerpo y en un pie. Llevado el nombrado al hospital Muñiz, falleció ayer, a consecuencias de una neumonía, según el resultado de la autopsia practicada.

Estafa — José Brumatti, domiciliado en 25 de Mayo 449, denunció en la comisaría 7a. que dos sujetos desconocidos, en la esquina de Sarmiento y Castelli, le estafaron 530 pesos por medio del cuento del billete premiado.

Niño substraído — La señora Sinforiana López se presentó en la comisaría 23a. manifestando que un sujeto se presentó en su domicilio, Río IV 1393, y en un descuido le substrajo su hijo Ricardo, de un año y medio de edad.

La policía hace indagaciones para dar con el paradero del acusado y dió cuenta al juez de instrucción doctor del Campillo.

Riñas y heridos — En la calle Quilmes, frente al número 191, el sujeto José Maza, armado de un cortaplumas hirió en la sien izquierda a Antonio Martínez y en la tetilla derecha a Martín López.

Las causas que motivaron el hecho se deben a un incidente que los tres sostuvieron.

La policía de la sección 36a. tomó la correspondiente intervención.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La municipalidad local. — Distribución de cargos. — Anteayer, a las 10 de la mañana, celebraron los concejales de la municipalidad de La Plata su primera sesión ordinaria, a fin de proceder a la distribución de los cargos, iniciando así sus tareas edilicias.

Fueron elegidos: intendente, el doctor Agustín B. Gambier; presidente del concejo deliberante, el doctor Gregorio García Vieyra; vicepresidente 1.o, Juan J. Chaumeil, y vicepresidente 2.o, Antonio Villanueva Pieres.

Los concejales socialistas votaron para intendente al ciudadano Luis Moressi, para presidente del concejo al doctor Ismael Moreno, para vicepresidente 1.o al ciudadano Baliño, y para vicepresidente 2.o al ciudadano Moressi.

El intendente electo, doctor Gambier, agradeció con breves palabras al concejo la designación de que había sido objeto y dijo que esperaba de todos los concejales, y en especial de los socialistas, una eficaz colaboración para propender al mejoramiento edilicio de la comuna que deben administrar.

—Los concejales Moreno, Baliño, Moressi y Fonrouge, presentaron el siguiente proyecto de ordenanza, que fué aprobado por unanimidad, previo informe del concejal doctor Moreno:

Artículo 1.o — Declárase en vigencia provisoriamente las ordenanzas de impuestos del año 1896, así como las que las amplían o modifican.

Art. 2.o — Pónese igualmente en vigencia el cálculo de recursos por el mes de enero y el presupuesto de gastos de 1916, con las siguientes excepciones:

a) Redúcense a su duodécima parte los incisos 20, 21, 25 y 32 del presupuesto de 1916 por el tiempo que éste quede en vigencia.

b) Los contratos de carácter urgente que celebre la intendencia en virtud del cálculo de recursos y presupuesto, vencerán el 31 de enero de 1917.

Art. 3.o — El plazo que fija la ordenanza número 137 para el cobro de los impuestos de alumbrado, limpieza, barrido y aguas corrientes, se empezará a contar desde el primer día de cada bimestre.

Art. 4.o — Autorízase al departamento ejecutivo para que proceda a efectuar el pago del personal que se adeuda, hasta el 31 de diciembre de 1916.

Art. 5.o — El departamento ejecutivo presentará en el corriente mes un balance e inventario general de las existencias y bienes municipales.

Art. 6.o — Comuníquese y fíjese en los lugares públicos la presente ordenanza.

El concejal Fonrouge propuso luego designar en esta sesión al secretario del concejo, pero oponiéndose a ello los concejales socialistas, por intermedio del ciudadano Baliño, la moción fué retirada.

Faltaron sin aviso a la reunión, los concejales conservadores Marcilesi y Gazcón, por no intervenir en la elección de autoridades edilicias, que se ha hecho contra sus deseos e influencias de círculo, pues el señor Gazcón quería ser presidente del concejo y no lo aceptaron sus amigos.

—A las 11.30 a. m., el concejo resolvió pasar a cuarto intermedio, hasta el jueves próximo a las 4 de la tarde.

El juego en las kermesses. — Encomiable actitud de la policía. — Con motivo de las fiestas de primero de año, las asociaciones de damas, mal llamadas de beneficencia, se aprestaron a efectuar reuniones públicas con el fin de explotar, por medio de juegos de azar, al pueblo que sale a recrearse en los paseos públicos y que luego cae ingenua e inocentemente a entregar sus dineros a las ruletas, carreras de caballitos, etc., juegos todos atendidos por venerables damas, que se honran explotando inicuamente la inconsciencia popular.

En el parque Saavedra, la Sociedad de niños pobres, y en el jardín zoológico la de la Sopa del niño, con el esmero y entusiasmo de siempre, habían ya colocado todos los inocentes aparatos que les proporcionan pingües ganancias, y cuando se disponían a dar principio a las jugadas, la policía no permitió el funcionamiento de ninguno de ellos, ni de las rifas, que fué donde las respetables damas hicieron más hincapié.

Inútiles fueron las protestas, los rezongos y las reclamaciones de la comisión ante el poder central, pues todas se estrellaron en la negativa del jefe de policía, quien, sin debilidades ni dilaciones, las obligó a dar extricto cumplimiento a la ley que prohibe los juegos de azar.

Y merced a esta actitud viril de la policía, que aplaudimos sinceramente, los paseos públicos de La Plata presentaron un aspecto inusitado. De lugares de corrupción, donde chicos y grandes entregaban sus ahorros a las voraces damas, quedaron convertidos en parajes de franco y sano solaz, donde puede el pueblo acudir sin temor de verse asediado y acosado por las obsequiosas damas, que al amparo de nombres rimbombantes y con fines de caridad mal entendida, violaron y pretenden continuar violando tan flagrantemente las leyes, amparadas en sus "distinguidos apellidos" y en la a primera vista simpática excusa de la caridad pública.

Acefalía municipal de Lobería — El vicepresidente 1o. del concejo deliberante, comunicó al poder ejecutivo, que habiendo terminado su mandato el intendente señor Campos y los concejales señores Burnichón, Etchart y di Nunzo, ha quedado en acefalía la comuna.

Las autoridades de esta comuna no convocaron a elecciones municipales, en el mes de noviembre ppdo. porque "se decía que el padrón provincial era fraudulento".

Racionamiento de presos y empleados de cárceles — Ayer el gobernador firmó un decreto, por el que se encomienda a la inspección general de prisiones el servicio de racionamiento de víveres para empleados de cárceles y policía y el de presos y gendarmes.

Establece, asimismo, el decreto que dentro del mes de enero de cada año, la inspección general de prisiones elevará al ministerio de gobierno una memoria estadística del servicio encomendado el año anterior, y al finalizar cada año elevará un proyecto de reformas o ampliaciones si las hubiere. Deberá crearse un depósito, donde estarán almacenados los víveres cuyas condiciones y destino lo permitan.

El descanso dominical — El ministerio de gobierno contestó al pedido del rematador señor Torres Gutiérrez, de que se le permita rematar en los días feriados hasta las 11 a. m. artículos en general, diciéndole que en las poblaciones que no pasen de 1000 habitantes, puede rematarse artículos pertenecientes a los negocios que están exceptuados del cumplimiento de la ley de descanso dominical, durante las horas establecidas en el decreto reglamentario.

En la gobernación — Trasmisión del mando — Hoy, el gobernador Ugarte, se dignará venir a La Plata, a fin de firmar el decreto que entrega la gobernación al vice, señor Peralta Alvear, por espacio de un mes, que empezará a contarse desde mañana.

El gobernador Ugarte, tendrá así un mes de descanso, pero que en nada variará las condiciones anteriores, pues que su descanso es constante e ilimitado.

GENERAL PINTO

Conferencia socialista. — Como estaba anunciado, realizóse el sábado 30 por la noche, la conferencia familiar organizada por el centro socialista local.

Ante un público bastante numeroso, abrió el acto el ciudadano José E. Sala, quien en breves y oportunas palabras presentó al ciudadano Pedro Delicio, quien disertó ampliamente sobre el trust del azúcar y criticó acerbamente a los acaparadores de ese producto tan necesario para la vida humana. Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano Jorge C. Goyeclea, disertando sobre la carestía de la vida y exponiendo los medios que podrían adoptarse para combatirla. Cerró el acto el compañero Ruperto Cabrera, invitando a todos los trabajadores a formar en las filas del Partido Socialista, única agrupación que defiende con valentía y eficacia los verdaderos derechos del pueblo trabajador.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, retirándose la concurrencia en medio de vivas a nuestro partido.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante. — Reunióse el miércoles 27 del mes ppdo. el concejo deliberante, bajo la presidencia de nuestro compañero Mérega.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se entró luego a discutir el proyecto de ordenanza y tarifa de tráfico para automóviles de alquiler, proyecto del concejal Stantien. Fué aprobada, previo algunos agregados de los concejales socialistas.

Nuestro compañero Sampietro presentó un proyecto de ordenanza y tarifa de tráfico para coches de plaza, el cual fué aprobado sin discusión.

No habiendo más asuntos que tratar fué levantada la sesión siendo las 6.30 de la tarde.

Velada literario-musical. — Un éxito brillante alcanzó la función que el centro local dió el viernes pasado en el teatro Colón, en conmemoración del universario de "El Trabajo", órgano oficial del partido en esta ciudad y a beneficio de la biblioteca Mariana Chertkoff de Justo.

Tanto los números de música a cargo de la señorita Lucila Machuca Suárez, Raúl Cayrol, Francisco A. Núñez y Fernández, como la conferencia sobre el tema "El pasado y el porvenir de la mujer y la familia", por el diputado de Vicente, fueron muy aplaudidos.

ETCHEVERRIA (Rojas)

Convocatoria — Ante el juzgado correspondiente de San Nicolás, ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de este pueblo, don José Lovotti.

LOBERIA

Maniobras del ugartismo. — Los elementos conservadores de esta localidad, dirigidos por la familia Arce, han logrado impedir nuevamente la realización de las elecciones, para renovar la mitad de los miembros del concejo deliberante.

Buscan de tal modo producir la acefalía y apoderarse entonces de la dirección y manejo de los intereses y asuntos municipales de Lobería, no reparando, para alcanzar ese resultado, en medios ni abusos.

GUAMINI

Registro civil. — Vecinos de este pueblo nos hacen saber su disgusto por la resolución superior que ha ordenado el traslado del señor Corbalán, jefe de la oficina local de registro civil, que desempeñaba el cargo desde hace muchos años.

BAHIA BLANCA

Solicitud de maestros — Días atrás apareció en los diarios locales una solicitud de los maestros de las escuelas provinciales pidiendo que dejen en la secretaría del consejo escolar al que fué secretario del mismo durante el tiempo que duró la acefalía municipal. Firman la solicitud numerosos maestros.

La actitud de éstos se ha prestado a críticas porque la solicitud dada a la publicidad implica presionar en sentido inconveniente a los nuevos miembros del consejo escolar.

Suicidio. — El día 30 del mes pasado, puso fin a sus días el capataz del galpón de la casa Meyer, en Ingeniero White, Venancio D'Alejandro. Hacía 12 años que trabajaba en la casa citada, y su resolución fatal obedece, según voz corriente, a que había recibido notificación verbal de cese en el cargo, por falta de trabajo.

Teatro municipal. — Para el sábado próximo, se anuncia el debut de la compañía cómico-dramática española María Diez.

Debutará con la obra de Pérez Galdós, titulada "Marianela".

25 DE MAYO

Pedido de indulto. — El Centro Socialista local, ha dirigido una nota a la



nueva institución "Cruz roja penitenciaria", adhiriéndose al pedido de indulto del condenado a muerte, Ernst.

MORON

El asunto de los pavimentos. — Sigue ocupando la atención de los vecinos de este distrito y la actividad de la comisión especial nombrada en la asamblea popular de que informamos oportunamente, el asunto de los pavimentos de Villa Sarmiento, "hermoso negocio", que está a punto de no realizarse.

En el concejo deliberante de Morón, uno de sus miembros, el señor Hubert, presentó una minuta de interpelación al intendente, para que informara sobre los términos exactos en que ha sido contratada la construcción de ese afirmado, cuyo valor, en números redondos, se calcula en 800.000 pesos.

El intendente, que lo es todavía aquel señor Grant, de las urnas-trampa, contestó con evasivas a las preguntas del concejal Hubert, y la consideración del asunto quedó postergada, en procura de nuevos informes.

En la corriente semana, se realizará una conferencia entre la comisión de vecinos y el ministro de gobierno provincial, para solicitar la intervención del poder ejecutivo, pues se ha planteado también una cuestión de límites, entre las municipalidades de Morón y Matanzas, sosteniendo ambas autoridades su jurisdicción sobre las calles que van a pavimentarse.

Por lo pronto, los propietarios afectados por esa obra, han levantado acta de protesta contra ella, ante escribano público, dejando constancia de su disconformidad y desconociendo autoridad a la intendencia de Morón para contratar la pavimentación referida, que, como hemos dicho, ha sido tasada en pesos 4.90 moneda nacional el metro cuadrado y por el contrato realizado se pretende cobrar $ 14 moneda nacional.

Como se ve, la diferencia no es pequeña y ella explica el interés y la fuerza con que los interesados pretenden imponer y realizar la famosa obra.

Ese asunto, promete alcanzar proporciones de escándalo general, pues interviene en él, por parte de los contratistas, un núcleo importante de personajes de la politiquería nacional y provincial, y en defensa de los vecinos afectados, un legislador socialista de la provincia, que ha podido reunir informes y antecedentes del más inapreciable valor, para mostrar "el fondo" de esos afirmados...

CHACABUCO

Gresca entre el intendente entrante y el saliente. — El ex intendente de Chacabuco, señor Acacio Rodríguez, comunicó al ministerio de gobierno, que habiendo él terminado su mandato, y por no constituirse la nueva municipalidad, corresponde que el poder ejecutivo envíe un comisionado a fin de que se haga cargo de la administración de la comuna.

A su vez, Carlos Sangiani, comunicó al mismo ministerio que, previo un prolijo inventario, levantado con la intervención de los escribanos Montes y Fabelli, asumió la intendencia de esa municipalidad, y que el ex intendente señor Acacio Rodríguez, se ha negado a hacerle entrega del mando.

El ministro acusó recibo a ambas comunicaciones, y manifestó que deben ellos mismos solucionar el conflicto, no obstante lo cual dispuso todo lo necesario a fin de comprobar la acusación del señor Rodríguez, de que el señor Sangiani, asaltó y violó la casa municipal.

Accidentes del trabajo

El obrero Honorio Cánepa, de 16 años de edad, en momentos en que se hallaba trabajando en la fábrica de vidrios que Taquín Hnos tienen establecida en la calle Yatay 354, un vidrio al cual biselaba, al romperse, le produjo una lesión en la mano derecha.

Fué curado en el hospital Italiano.

Noticias varias

Nuevas comisiones — La C. A. del Centro de la 15a. (San Bernardo) se ha constituído en la siguiente forma: secretario general, Luis Zánega; id de actas, J. Pérez Arce; tesorero, Alberto Braga; vocales: V. Bernachi, S. Goyeneche, R. Junta y C. Vergara.

La del Centro de la 5a. después de su última asamblea quedó así: secretario general, Daniel Rojas Ford; id de actas, Norberto Dackarry; tesorero, José E. Abad; vocales: C. Maull, M. Pescuma, L. Lafargue y N. Tolchinsky.

Liga popular contra el alcoholismo

Sigue con mucha actividad este organismo la campaña que, previamente iniciada en la capital, se ha ido extendiendo por todo el país, a juzgar por las nuevas adhesiones, de cuyo número e importancia dará una idea la lista adjunta:

Nuevos centros aceptados en la última reunión de la C. A.:

Centros socialistas de Villa María (Córdoba), de Río IV, Varillas, San Francisco, Carhué, Santos Lugares, Salto, Las Flores, La Plata, Maipú, Carmen de Areco, Lanús, V. Ballester, Chivilcoy, Juárez, Ramos Mejía, Pigüé, Bartolomé Mitre, Bernal, Tolosa, Avellaneda, Tapalqué, Dolores, Venado Tuerto, 3a. Rosario, Ayacucho, 5a. Rosario, Santa Rosa de Toay, Gualeguay (E. R.), Federación Socialista Mendocina, Federación Obrera Ferrocarrilera (sección Güemes), Juventud Socialista de Villa Ballester.

Capital — Centro de la 7a., de la 3a., de Caballito Norte, Villa Devoto y Villa del Parque, de la 18a., Obrero (sección 19a.), de la 19a., Agrupación Gráfica, centro Florencio Sánchez, Sociedad popular E. Zola, biblioteca popular J. B. Alberdi, biblioteca A. Alvarez, Juventud Socialista de la 16a.

Con estas incorporaciones el número de adherentes pasa de 12.000, con un total de ciento diez y ocho instituciones que prohijan moral o materialmente la acción de la liga.

La lista de los nuevos periódicos que han ofrecido sus columnas va a continuación:

"La Palabra", de La Plata; "El Mentor", de G. Lavalle; "El Luchador", de Nueve de Julio; "El Comercio", de San Nicolás; "La Democracia", de Olavarría; "El Imparcial", de Campana; "El Ariete", de Quilmes; "La Razón", de Chivilcoy; "El Fiscal", de Saavedra; "Chacabuco", de Chacabuco; "El Monitor de Chacabuco"; "Revista de la Biblioteca", de Zárate; "El Restituyente", de Tandil; "La Opinión", de Luján; "La Idea", de San Antonio de Areco; "El Heraldo", de 25 de Mayo; "El Imparcial", de General Pinto; "El Periódico", de Magdalena; "La Voz", de General Pirán; "El Periódico Local", de Guaminí.

Se ruega encarecidamente a todos los adherentes quieran colaborar escribiendo artículos contra el alcoholismo, destinados para los periódicos que secundan la acción de la Liga. Dichos artículos deben ser remitidos al secretario para su clasificación y distribución.

Se hace un llamado especial sobre este punto a fin de intensificar la propaganda. Se prefieren artículos que no pasen de mil palabras, lo que da una columna según el formato usual de los periódicos del interior.

La nueva serie de tarjetas postales en número de seis, con hermosos grabados, aparecerá conjuntamente con los afiches el 7 de enero.

Su precio será de 2 centavos por tarjeta.

Los sobres, en número de 10.000, se hallan ya en venta al precio de un centavo. Pedidos a Saavedra 457 ó Jujuy 223, todos los días.

La dirección de correos comunica por nota consintiendo en que la Liga imprima en las postales emitidas por aquella institución frases antialcohólicas, pudiendo circular como impresos. Notifica también no poder autorizar tales inscripciones en los sobres postales emitidos por el correo.

Ultimar las bases del concurso de afiches, nombrando al efecto un jurado para discernir los premios. El jurado estará compuesto por cinco miembros, a saber: el director del museo de bellas artes, el director de la academia de pintura, un delegado del Círculo de la Prensa, un miembro del consejo nacional de educación y un miembro de la Liga, que se resolvió fuese el secretario de la misma.

Los premios serán cinco: 1er. premio, $ 200; segundo, 125; 3o., 125; 4o. y 5o., 50.

Al efecto se iniciará una subscripción pública para formar dicho fondo, quedando invitadas todas las personas que simpaticen con este objeto.

Oportunamente se indicarán las condiciones y medidas del dibujo, abriéndose el concurso el mes próximo.

Se ha resuelto dirigirse a la dirección de escuelas y directores pidiendo organicen anualmente concursos de trabajos manuales sobre el tema "Lucha contra el alcoholismo". La Liga instituiría premios para los mejores trabajos de los niños.

Dirigirse a los comités centrales de los partidos políticos solicitando quieran ordenar la impresión de carteles de propaganda antialcohólica sin membretes partidistas.

Los afiches de propaganda se expedirán desde el 7 de enero. Se ha resuelto enviarlos gratis a los centros que soliciten un determinado número de tarjetas postales. Esta medida responde exclusivamente a la necesidad de arbitrar recursos para el pago de los afiches, cosa posible con el producido de las tarjetas. La comisión encarece a las personas de buena voluntad quieran hacer el mayor pedido posible de postales y sobres.

Se pueden solicitar en Saavedra 457 o en Jujuy 223, por carta, enviando estampillas.

En el mes próximo se repartirán gratuitamente las fajas de propaganda que se ha mandado imprimir, en número de 20.000.

Se ha tomado la resolución de dirigirse al señor intendente para que permita la exhibición de la vista "El terrible veneno", cuya finalidad es altamente moral y tiende a pintar las terribles consecuencias del vicio alcohólico.

Reiterar el pedido hecho a los médicos y personas que quieran enviar artículos contra el alcoholismo, destinados a aparecer en los periódicos del país adheridos a la Liga o que soliciten colaboración.

La comisión se reunirá el lunes 15 del corriente, habiéndose invitado especialmente a la señorita Nonelle, delegado de los Estados Unidos.

CONFERENCIAS

LAS DE HOY

En Bauness y Guanacache. — Organizada por la Juventud socialista de Villa Urquiza tendrá lugar en el punto indicado, esta noche, a las 8.30, una conferencia antimilitarista. Oradores: Luis E. Recabarren, Lorenzo Sitano y Juan Greco.

En el Centro de la 20a. — Arenales 1361. — El doctor Enrique Mouchet dará una conferencia sobre "Ciencia y religión", a las 8.30 p. m.

LAS REALIZADAS

Centro de cultura "El Hogar Obrero". — Resultó un éxito completo la fiesta realizada anteanoche en el salón "Progreso de Almagro", con la que este centro celebró su primer aniversario.

A excepción de la conferencia que debió dar la doctora Alicia Moreau y que fué suspendida por inasistencia de la oradora, se cumplió en todas sus demás partes el interesante programa previamente anunciado.

Los compañeros del cuadro dramático social dieron una correcta interpretación a las obras representadas, siendo por ello muy aplaudidos, como asimismo los demás números de música, declamación y canto.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SANTA FE

Los desaciertos de la comisión de fomento — Continúan en auge

RUFINO, 2. — Tenemos la plena seguridad de que esta nueva publicación sobre la comisión de fomento ha de disgustar a los miembros que la componen y al reducido circulillo que los apoya; pero, en cambio, hállase en favor nuestro la mayoría de la población sensata e inteligente.

La incapacidad de dicha comisión y el poco interés que se toma por el bienestar de la población han llegado a límites intolerables.

El pueblo, que tiene derecho a controlar los actos de la comisión, está sumido en la mayor ignorancia en lo que se relaciona con la actuación de los señores que de ella forman parte. Desde hace un tiempo, circulan rumores de que han renunciado varios de sus miembros, pero los que aun siguen en el puesto no han tenido siquiera la deferencia de dar a conocer los nombres de los renunciantes y cuáles son los suplentes que ocupan las vacantes dejadas. Estos datos debieran haberse publicado, aunque más no sea para cumplir con el electorado que los llevó hasta el gobierno comunal. Por otra causa no los creemos necesarios, porque sabemos de antemano que la situación no ha de cambiar, pues es harto conocida la ineptitud de los ciudadanos que componían la lista de la famosa Unión Comunal.

Esta actitud de los señores que administran nuestra comuna es bastante significativa y ella demuestra que éstos creen ser los "amos y señores" de los intereses de la población.

La comisión de fomento de Rufino no es ni más ni menos que una especie de sociedad anónima o una firma comercial cualquiera, que bien podría girar bajo el rubro de Victorero y Cía.

Jamás hemos visto llamar a licitación para la realización de un trabajo, ya sea éste de menor o de mayor importancia (como por ejemplo, el riego de las calles), lo que hace creer que con la realización de todo trabajo efectuado por la comuna, no les guía otro fin que el de postergar o favorecer a los amigos, a los caudillos o a los que están de acuerdo con sus desaciertos en beneficio de sus intereses particulares y en perjuicio de los de la colectividad.

Según relatan varios vecinos, el 25 del mes próximo pasado en unos potreros de la vecindad murió un animal vacuno, que fué adquirido por un abastecedor y luego vendido al público, sin que la famosa comisión tomara medida alguna, como sucedió con los animales que llegaron muertos hace poco a la estación del ferrocarril, de cuyo hecho informó LA VANGUARDIA.

Nuevamente volvemos a presenciar los ensayos de riego después de sufrir varias reformas las bombas, hechas por los "técnicos" de dicha comisión. Estos ensayos los paga, como es de práctica, el "pobre pueblo", y lo más grave es que no sabemos hasta cuándo durarán esas pruebas, pues esos señores están plenamente convencidos del fracaso del riego, pero no quieren demostrarlo por no verse expuestos a la picota pública.

ENTRE RIOS

Otra sinagoga asaltada — Indignación general — La situación de los agricultores.

ESTACION DOMINGUEZ, 2 — Como se recordará, hace aproximadamente tres meses que la sinagoga israelita de ésta fué objeto de un vandálico asalto, hecho que indignó profundamente a toda la colectividad israelita. Tres meses han transcurrido y las autoridades, no obstante su cacareado "empeño" en descubrir a los autores, nada han vislumbrado todavía, aunque es muy probable que, de haberse atrapado a los delincuentes, a buen seguro que ellos serían tan castigados como lo han sido todas las veces los que han atentado contra la vida e intereses de colonos israelitas, pues aquí los caudillos políticos pueden más que la justicia.

Hoy el hecho se repite en una sinagoga de la aldea de Carmel, en la cual la noche del 26 del mes ppdo. penetraron violentamente varios individuos e intentaron incendiarla, plan que les fracasó porque el fuego no tomó incremento, quemándose solamente algunos objetos de poco valor.

Los comisarios de la Capilla y Domínguez, que levantaron el sumario, declararon ante el corresponsal de LA VANGUARDIA que, a su juicio, el atentado fué perpetrado con un fin explicable, pues siendo muy probable que con motivo de la intervención estemos en vísperas electorales, los adversarios de la situación buscan por todos los medios difamar la actual administración, quitándole, por consiguiente, los votos israelita.

Sea cierto o no lo dicho por los comisarios veremos si ahora redoblan su "contracción" las autoridades por descubrir algo, aunque más no sea que en holocausto a la situación amenazada.

—Los colonos de la región se encuentran seriamente preocupados con el problema de las semillas para efectuar la próxima siembra. Varios delegados de diversas cooperativas agrícolas de la provincia se entrevistaron con el ministro de agricultura de la nación con el objeto de interesarlo en pro de los colonos que mayormente han sido perjudicados por la langosta y la sequía. El ministro prometió ocuparse del problema.

Considérase muy probable que si el asunto lo encara superficialmente, vuelva a repetirse el ruidoso fracaso de su antecesor.

La mayoría de los colonos considera que la ayuda más eficaz que podría prestárseles sería en dinero, a largos plazos, proporcionado por el Banco de la Nación, el cual, de este modo, podría darle un fin utilísimo al que llena sus arcas ocioso desde que los especuladores han dejado a un lado los "grandes negocios".

SAN JUAN

Conferencias de propaganda electoral — Proclamación pública de los candidatos socialistas. — Festival socialista — Respuesta al ministro de gobierno e instrucción pública al petitorio del Partido.

SAN JUAN, 2. — A la serie de actos públicos realizados para la propaganda electoral, debemos agregar los siguiente: el jueves 28, tuvieron lugar dos conferencias; una en la capital, calle Rawson y 25 de Mayo, y otra en la calle Rivadavia, frente a la bodega de Bates (Sta. Lucía), ambas a las 9 p. m. En la primera, hablaron Soldati y Cantoni, ante unas 150 personas, y en la segunda, Storni y Cantoni, ante unas 120. Los concurrentes de esta última conferencia fueron luego en manifestación hasta el Centro de la 1a.

El viernes 29, se realizó en el teatro San Martín la proclamación pública de los candidatos. Ha sido dicho acto un fiel exponente de las grandes simpatías que ha conquistado nuestro partido en ésta ciudad y los departamentos adyacentes. El teatro se encontró completamente repleto, calculándose como de 600 a 700 el número de los concurrentes, público genuinamente obrero y simpatizante nuestro, pues eran raros los "curiosos" en aquella muchedumbre.

En nombre del comité electoral abrió el acto el ciudadano Soldati, quien con palabra sencilla y elocuente explicó el significado que tenía la reunión, como así también los propósitos que guiaban a los socialistas sanjuaninos al concurrir a las elecciones de enero. Después de informar sobre las localidades en que el Partido sostendrá candidatos y hacer consideraciones generales sobre el socialismo, el compañero Soldati cedió la tribuna al ciudadano Arturo Storni, candidato a diputado por la 2a. circunscripción electoral de Trinidad.

En forma concisa e inteligente estudió el orador varios puntos de la plataforma electoral, especializándose en la cuestión de los malos impuestos que gravan la vida del pueblo, y en el impuesto al mayor valor de la tierra; habló también sobre la instrucción primaria y otros asuntos generales, terminando su disertación para ceder la tribuna al ciudadano Aldo Cantoni, candidato a vicegobernador. El momento político y muchas cuestiones de actualidad fueron el tema de la extensa disertación del doctor Cantoni, quien puso en evidencia la serie de fraudes e injusticias que se cometen en la administración, así como también los despilfarros que se hacen de los dineros públicos. Por espacio de cerca de dos horas mantuvo la atención del público hasta que terminó en medio de generales aplausos y vivas al Partido. El entusiasmo reinante hizo que los asistentes, con escasas deserciones, llegasen en manifestación hasta el Centro de la 2a., desde donde Cantoni agradeció al público la cooperación que había prestado para el éxito de la manifestación, que ha sido la más grande que han realizado hasta el presente los socialistas sanjuaninos.

El sábado 30 se llevaron a cabo dos conferencias más en la ciudad, con una concurrencia cada una de 200 personas más o menos.

El domingo 31, partieron para Caucete los compañeros Luch y Cantoni, para dar allí dos conferencias.

La crónica del resultado irá oportunamente.

—El ministro de gobierno e instrucción pública ha contestado el petitorio que le presentaron los socialistas a objeto de evitar el expendio de bebidas alcohólicas en los cantones políticos.

En esa contestación, que evidencia claramente la incapacidad de la casta gobernante, dice sencillamente que la prohibición del expendio de bebidas alcohólicas en los referidos cantones no es deber del poder ejecutivo, y que si tal cosa hiciese incurriría en una indebida ingerencia en la lucha electoral. Y termina la nota diciendo que al efecto deseado se dirija el Partido Socialista a los demás partidos políticos.

Ante argumentos tan ocurrentes el Partido insistirá en sus reclamaciones, aunque se sabe perfectamente cuál será el resultado de esas gestiones.

OBREROS Y DOCTORES

Ajeno a toda parcialidad, e inspirado en el deseo, muy natural en un socialista, de ver allanados los obstáculos del camino para la marcha progresiva y ascendente de nuestro partido, voy a poner el dedo en la llaga, que, sin constituir dolencia grave, ni mucho menos, es, sin embargo, un mal fastidioso y adquiere el carácter de cronicidad absorbiendo el tiempo de las asambleas y de los congresos en discusiones estériles, enardeciendo los ánimos en cuestiones de carácter personal o chismográfico, sembrando la cizaña, para la satisfacción y el deleite de nuestros enemigos.

De la discusión, cuando no es pasional ni ofuscada, a veces nace la luz. Trataremos de someter a la luz solar también esta enfermedad, ya que la helioterapia está de moda.

Me refiero a esa tendencia separatista de los obreros manuales que tratan de estrechar tanto sus filas como para no dejar rendija por la cual pueda meterse un tránsfuga de la burguesía, no por el temor de que, proviniendo éste de un medio contaminado por costumbres viciosas de mala política, no inocule el virus de esta peste en nuestro partido. Se adoptan medidas profilácticas de rigor inusitado, como la cuarentena de cuatro años, cuya antigüedad en el Partido se requiere para ocupar los puestos públicos; se mira de reojo a los "doctores", viendo en ellos a meros pretendientes de las bancas legislativas, y se los cree capaces de todo género de artimañas, de malos manejos, conspiraciones, sobornos, etc., para lograr ese objetivo.

Los compañeros que así piensan parten de una concepción completamente errónea. Por algo nos diferenciamos de los partidos burgueses, y, en primer lugar, porque entre nosotros "no hay carneros".

Nuestro voto es siempre consciente y consagra al más competente, al más preparado y al que mayores condiciones reúna para representarnos, expresando nuestro mandato imperativo contenido en la plataforma electoral.

¿Qué importa que el candidato sea tipógrafo, tornero, talabartero, médico o abogado?

Si no inspira confianza, no se votará por él, por más manejos o artimañas que ponga en juego si es un gran tonto, pues entre los socialistas sólo servirían para restarle votos.

Para prender y arraigarse una enfermedad, no basta la virulencia del germen: es indispensable que caiga en un medio adecuado.

Nunca ha sido, ni nunca será, el medio socialista apto para dar vida al caudillismo y a los vicios de la política criolla.

¿Por qué entonces tanta alarma, tantas precauciones? ¿Por qué no utilizar el aporte de energías, de preparación científica y doctrinaria que nos traen los doctores?

¿Acaso los maestros del socialismo todos han sido obreros manuales?

Por supuesto, no es una novedad la diferencia de criterio entre diversos afiliados de los partidos socialistas europeos. Estas diferencias dan tema a las discusiones en los congresos, dan movimiento, dan vida al Partido; pero siempre son diferencias doctrinarias o políticas entre tendencias o principios más o menos extremos de la lucha por el mismo ideal; pero que este antagonismo tome por base la modalidad del trabajo de los afiliados, que sea entre obreros manuales e intelectuales, entre "obreros" y "doctores", es algo "sui generis", es un criollismo de pura cepa que no debe prosperar entre nosotros, porque no tiene sentido, porque es pernicioso para la buena marcha del Partido, y sirve los intereses de la burguesía.

D. ARANOVICH.

Notas agrícolas

Informes sobre la langosta — Buenos Aires — Empezó a nacer mosquita en el municipio de Bahía Blanca, cuartel 4 de Las Flores, todo el partido de Bolívar, Gaviotas, Río Colorado, Nueva Roma, del partido Las Sierras; Arditi, Atalaya, Verónica, Cascada, del partido de Coronel Suárez; Kilómetro 75 de La Plata, Corumalán, kilómetros 243 al 243,300 y 245,200 al 245,500. Generalízanse en todo el partido de Villarino. Transformóse en saltona en el cuartel 8 de Saavedra, todos los cuarteles del partido de General Pinto, Berutti, Olazcoaga, Huergo y Trenque Lauquen. Registráronse pasajes por Calderón.

Corrientes — Núcleos de saltona escapados a la destrucción en Montes, del departamento Mercedes, Sauce y Curuzú Cuatiá, se han transformado en voladora.

Córdoba — Nace mosquita de desoves del 20 de octubre en el distrito Anizacate. Comprobáronse nuevos nacimientos en Caseros Centro, estación Boujer, Pilar, Pedanía Pilar, colonias Javier, Castaño y La Carolina, y en los campos Diez, Taberna, Ymandi y Valle.

FOLLETIN 20

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

El canónigo, hundido en su sillón, se rascaba la barba en silencio. Por fin, gruñó:

—Una casita barata... Ya veré, ya veré... Tal vez.

Amaro, acercándose aún más, dijo vivamente:

—Usted comprenderá... la casa de la San Juanera después de...

Rechinó la puerta y apareció doña Josefa. Comenzaron a conversar sobre la comida del abad, el catarro de doña María, la enfermedad del hígado que consumía al canónigo Sánchez, y al poco rato Amaro se despidió marchando muy satisfecho de no haberse "desahogado con el padre-maestro".

El canónigo quedó pensando junto a la lumbre en que aquella resolución de Amaro llegaba muy oportunamente. Cuando la San Juanera no tenía al párroco dormía sola en el piso bajo, y el canónigo podía saborear libremente las caricias de su vieja, que al venir Amaro, tuvo que ceder su cuarto, y dormía cerca de la hija en una cama de hierro.

El canónigo estaba desconsolado. Para gozar de las dulzuras de la siesta con su San Juanera, era necesario que Amelia comiese fuera de casa, que Pitusa marchara a la fuente y otras combinaciones importunas. Sufría su egoísmo de viejo, con la necesidad de esperar, de acechar, de tener en sus placeres regulares e higiénicos las mismas dificultades que hallaría un colegial enamorado de su profesora.

Si Amaro se marchaba, la San Juanera ocuparía de nuevo su cuarto, y volverían las antiguas comodidades y las tranquilas siestas. Cierto que él tendría que aumentar la mensualidad que daba regularmente el día 30 a su vieja... Pero la aumentaría.

—¡Qué diablos! ¡Al menos estaré a mis anchas!

—¿Qué haces ahí mano a mano hablando solo? — preguntó doña Josefa.

—Estaba pensando en cómo castigaré la carne durante la cuaresma... — respondió el canónigo con una risotada.

* * *

A la hora de costumbre, Pitusa llamó al señor párroco para tomar el té; él subía lentamente, temblando de encontrar a la San Juanera ceñuda, informada ya del insulto.

Sólo estaba en el comedor Amelia, que, al sentir los pasos del párroco, tomó rápidamente la labor, y con la cabeza muy baja comenzó a dar grandes puntadas en un pañuelo rojo — menos rojo que su rostro estaba entonces — y que cosía para el canónigo.

—Buenas noches, Amelia.

—Muy buenas, señor párroco.

Amelia le recibía siempre con un "¡hola!" o un "¡viva!" cariñoso. Aquella frialdad le aterró; con la voz turbada se atrevió a decir:

—Amelia, perdóneme... ¡Fué un atrevimiento, pero no supe lo que hacía!... Créame... Estoy resuelto a salir de aquí. Ya he rogado al señor canónigo que me busque una casa...

Hablaba con los ojos bajos y no pudo ver que Amelia levantaba los suyos, y le miraba sorprendida y desconsolada.

En aquel momento entró la San Juanera.

—¡Ya sé, ya sé! Me lo dijo el padre Natalio: Gran comilona. ¡Cuéntenos, cuente!

Amaro habló de los manjares, de las truhanerías de Libaniño, de la discusión teológica: después de la hacienda: y por fin se retiró sin osar decir a la San Juanera que pensaba dejar la casa — lo cual suponía para la pobre mujer una pérdida de seis pesetas diarias!

A la mañana siguiente el canónigo, antes de ir al coro, se presentó en el cuarto de Amaro, que en aquel momento se afeitaba delante de la ventana:

—¡Hola, padre-maestro! ¿Qué hay de nuevo?

—¡Me parece que es cosa arreglada! Y fué por una casualidad... Esta mañana me han hablado de una casita que es un hallazgo.

Aquella precipitación desagradó al párroco, que afilando tristemente la navaja, preguntó:

—¿Tiene muebles?

—Muebles, ropa, loza, de todo.

—Entonces...

—No hay más que entrar en ella.

—Aquí, entre nosotros, tiene usted razón, Amaro... Le conviene vivir solo. De modo que vístase y vamos a ver la casita.

Amaro, en silencio, rapaba su cara con furor.

La casa estaba en la calle de Sausas, era de un solo piso, viejísima, con las maderas carcomidas. El ajuar, según dijo el canónigo, "podía pasar al cuartel de inválidos", algunas litografías pendían lúgubremente de gruesos clavos negros; los vidrios estaban rotos, las paredes rayadas de fósforos.

Amaro aceptó la casa. Aquella misma mañana el canónigo le ajustó una criada; la señora María Vicenta, persona devota, larga y flaca como un pino, antigua cocinera del doctor Gadiño y hermana de la famosa Dionisia.

Dionisia en sus tiempos fué la Dama de las Camelias, o Ninón de Lenclos, o la Manón de Leira. Tuvo la honra de ser concubina de dos gobernadores civiles, y del terrible mayorazgo Serteira. Las pasiones que inspirara fueron causa de lágrimas y afanes para casi todas las madres de familia de Leira.

Ahora planchaba para afuera, se encargaba de empeñar objetos, entendía mucho de partos, facilitaba lavanderas a los empleados públicos, sabía todas las historias amorosas del distrito, y se la encontraba siempre en la calle con su mantón de cuadros cruzados, el carnoso seno moviéndose bajo una chambra sucia, el andar mesurado y la antigua sonrisa, que perdía su encanto al perder Dionisia sus dientes.

El canónigo aquella misma tarde dió cuenta a la San Juanera de la resolución de Amaro. ¡La excelente señora se lamentó amargamente de la ingratitud del párroco!

El canónigo, tosiendo fuerte, le dijo:

—Yo fuí quien arregló la cosa, porque con esto de tener el cuarto arriba, etc., voy a enfermar.

Después le dió otras razones de prudencia higiénica, y añadió, pasándole los dedos por el cuello:

—Es conveniente perder esos dineros del pupilaje, sin contar con que yo ayudaré en lo que sea necesario, y además, como la cosecha fué buena, añadiré media onza más para los perifollos de la pequeña. Ahora, venga un cariño, Agustina, vieja mía. ¡Ah! hoy vengo a comer aquí.

Amaro entretanto guardaba su ropa, deteniéndose a cada momento para lanzar un ¡ay! triste mirando el cuarto, la blanca cama, la mesa con sus paños blancos, la cómoda butaca donde hojeaba su breviario mientras oía cantar a Amelia en el piso de encima.

—¡Se acabó, se acabó! — pensaba. ¡Adiós las alegres mañanas pasadas junto a ella viéndola coser, las sobremesas que se prolongaban a la luz de la lámpara, los tés al pie del brasero mientras silbaba el viento en la calle! ¡Todo había acabado!

La San Juanera y el canónigo aparecieron en la puerta del cuarto.

—¡Ya sé, ya sé, ingrato! — dijo acongojada la patrona.

Amaro se encogió de hombros tristemente:

—Tiene razón, señora. Pero hay motivos... Yo siento...

—¡Ay, señor párroco, no se ofenda por lo que voy a decirle, pero yo le quería como si fuese mi hijo... — y la San Juanera se enjugaba los ojos con el pañuelo.

—¡Tontunas! — exclamó el canónigo. — ¿Acaso se marcha al Brasil, mujer? Pues entonces porque no ha de seguir viniendo aquí como amigo a pasar las noches en familia.

—Claro que sí, pero ya no es lo mismo que tenerle de puertas adentro.

Pero, en fin, ella bien sabía que cada uno en su casa está mejor que en la ajena... Le hizo recomendaciones sobre la lavandera, se ofreció para facilitarle lo que necesitara, loza, sábanas...

—Y mire bien todo, no se le olvide algo por aquí, señor párroco.

—Gracias, señora, gracias... — decía Amaro sin dejar de guardar su ropa.

Evidentemente la muchacha no había dicho una palabra. ¿Por qué marcharse entonces de aquella casa tan barata, tan confortable? Se desesperaba por haber tomado aquella resolución y odiaba al canónigo por su celoso apresuramiento.

La comida fué triste; Amelia, para explicar su palidez, se quejaba de dolor de cabeza. Después del café el canónigo pidió "su ración de música", y Amelia, maquinalmente, con intención, cantó la canción querida:

¡Ay, adiós, terminaron los días
que dichoso a tu lado viví!
Es la hora, el momento ha llegado,
Es forzoso dejarte y partir.

Amaro se levantó bruscamente y fué a reclinar la frente contra los vidrios de la ventana para ocultar las lágrimas que se escapaban de sus párpados. Los dedos de Amelia se entorpecieron en el teclado, y la San Juanera gritó:

—¡Ay, hija, toca otra cosa!

El canónigo se levantó.

—Pues señor — dijo. — Va siendo hora. Vámonos, Amaro, le acompañaré hasta la calle de Sousas...

Amaro quiso despedirse de la enferma; pero la vieja, después de un fuerte acceso de tos, dormía fatigada.

La San Juanera llevó una punta de su delantal blanco a los ojos, y el canónigo reía diciendo:

—¡Pero, si no se marcha a las Indias!

Amelia, blanca y muda, mordía sus labios. Amaro intentó bromear. Por fin, descendió la escalera, y Juan Ruso, que a su llegada a Leira le trajo el baúl hasta la calle de Misericordia, con igual borrachera que entonces volvía a llevarlo a la calle de Sousas.

(Continuará).

DOCTRINA SOCIALISTA

EL SOCIALISMO

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA MARXISTA

EL VALOR EN SU CONJUNTO—CONCEPTO SINTETICO DEL VALOR

El trabajo como unidad — La forma de trabajo como elemento inseparable de todo trabajo — El cambio es relación personal al través de la relación real — Carácter social de la relación de cambio y en qué se apoya — Lo inmanente y lo trascendente en el valor — Concepto del trabajo, utilidad y valor de cambio.

Hemos dicho que a la utilidad puede clasificársela en dos grupos: la que la Naturaleza por sí misma da y ofrece, y aquella que es producto del trabajo humano; a la primera la hemos llamado utilidad gratuita, y a la segunda, onerosa. Hemos dicho que es gratuita la utilidad porque no cuesta esfuerzo, porque la Naturaleza la da sin pedir nada en cambio, y que es onerosa la que no existe sin el esfuerzo humano, la que éste crea, la que no existiría si no fuera creación del hombre, y que, por tanto, no puede darse sin obtener algo en cambio.

Dijimos que la utilidad de las cosas consiste en su aptitud para el cumplimiento de las necesidades humanas, y el efecto útil de ellas, en el cumplimiento mismo, mediante su aplicación de dichas necesidades, por lo cual podemos definir la utilidad como la aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades humanas, definición que comprende tanto la gratuita como la onerosa.

La aptitud espontánea de las cosas para la satisfacción de esas necesidades es lo que constituye la utilidad gratuita; la aptitud creada por el hombre en las cosas mediante la adaptación o transformación de ellas para hacerlas servir a esas necesidades es la utilidad onerosa.

La necesidad es la raíz o fuente, el agente creador de la utilidad onerosa; el esfuerzo o trabajo es el medio que conduce a su creación. La necesidad pide medios para ser cumplida; el trabajo los crea para satisfacerla. Sin la necesidad, sea la que quiera, no se comprende los medios para llenarla, y, por tanto, el trabajo para crearlos. El trabajo es consecuencia obligada de la necesidad, y como el trabajo para satisfacerla es utilidad, todo trabajo, creador de medios para cumplir esas necesidades, es trabajo útil.

Es trabajo útil todo esfuerzo que crea aptitud en las cosas para satisfacer necesidades humanas.

La necesidad no sólo es el agente impulsor del trabajo, no sólo es la razón de que exista, sino que es al mismo tiempo el como arquetipo del trabajo. La necesidad tiene su forma, tiene su modalidad, tiene su manera de cumplirse, y el trabajo ha de imitarla; el medio que construya ha de estar en relación con la manera que la necesidad exige para ser cumplida. Como el trabajo todo se destina a satisfacer necesidades humanas, ya directa, ya indirectamente, todo trabajo ha de estar en relación con ellas, ha de tener la forma que esas necesidades exigen.

Llamamos valor de uso a la aptitud creada por el hombre en las cosas para satisfacer necesidades humanas, es decir, a la utilidad onerosa, cualquiera y por muy insignificante que ella sea.

El valor de uso es, pues, una creación humana: es fruto del esfuerzo o trabajo. El valor de uso o utilidad onerosa es efecto, y el trabajo, su causa. No puede existir el valor de uso sin trabajo, y no sólo es condición el trabajo de su existencia, sino que el trabajo ha de tener en el valor de uso la forma adecuada a la necesidad o necesidades a que se destina.

El objeto natural, con aptitud espontánea para satisfacer necesidades humanas, puede ser, y a menudo es, valor de uso, es decir, útil en el uso; pero aparte de que casi todos los objetos naturales requieren algún esfuerzo, por insignificante que sea, para su uso, aquí no nos ocupamos de ellos más que en la medida en que pueden ser base, origen y fuente de la utilidad onerosa, es decir, del valor de uso como creación humana.

Nos ocupamos de la utilidad gratuita sólo para distinguirla de la onerosa, para precisar el límite en que empieza la una y acaba la otra. Nuestra indagación empieza donde comienza el trabajo sobre la utilidad gratuita. Los valores de uso producidos espontáneamente por la Naturaleza están fuera de nuestro objeto. Todos los valores de uso fruto del trabajo, todo trabajo, sea el que quiera, es lo que constituye el objeto de nuestro estudio.

Si todo valor de uso o utilidad onerosa es creación del trabajo, todo valor de uso o utilidad onerosa es trabajo.

Dijimos que trabajo no es más que gasto, consumo de fuerza, de energ . humana; que todos los valores de uso en eso se resumen, eso son; que sea cualquiera la distinta, varia forma que revistan, no representan más que ese gasto; que el gasto de energía humana es la unidad que a todos y a cada uno comprende y en que todos se resuelven. La fuerza humana, antes de actuar, es amorfa, abstracta; adquiere la forma que en el producto tenga en la acción, al actuar y a medida que actúa. Esa fuerza humana, amorfa antes de actuar, puede hacerlo en las formas más distintas y varias, y de esas formas, del modo distinto que tenga de aplicarse, depende la forma que tome el trabajo. Puede, pues, distinguirse claramente entre las formas distintas que revista el esfuerzo en los productos que crea y la fuerza misma, agente originario de esas formas, como se distingue entre el arma cargada y el tiro, entre la capacidad de obrar y la acción, entre la potencia y el acto.

Todo trabajo que actúa lo hace creando formas de trabajo o de producto; no se gasta la energía humana de un modo amorfo; al entrar en el canal de la acción, entra revistiendo una forma concreta, definida y distinta en cada caso; la forma del trabajo es inseparable de su acción; el trabajo en acción es trabajo creando formas del mismo, o productos; cuanto más actúa la energía humana en los diversos órdenes en que se ofrece, cuanto más intensa y extensa sea su acción, cuantas más necesidades quiera satisfacer, mayores, más numerosas formas de trabajo creará. Las múltiples, indefinidas formas del trabajo dependen del diverso modo que la humanidad tenga de gastar su fuerza, de consumir sus energías; el consumo de éstas lleva siempre consigo la forma de ese consumo, y es tan inseparable el consumo de la energía humana de su forma, que sin ésta no puede su consumo verificarse. Puede, pues, decirse que no puede gastarse energía humana sin que ese gasto revista determinada forma, y como gasto de energía humana es trabajo, las formas que ese gasto afecte son formas del trabajo.

Dijimos que es trabajo útil todo esfuerzo que crea aptitud en las cosas para satisfacer necesidades humanas, y ahora hemos afirmado que es inseparable todo trabajo de su forma; que no hay trabajo que no tenga forma determinada por el mismo; luego, lógicamente se deduce que esa aptitud a que llamamos utilidad de las cosas, radica, depende de la forma del trabajo.

Expresémoslo con mayor claridad.

Si el trabajo depende de la aplicación y consumo de la energía humana, y ésta, antes de actuar, es fuerza en reposo, "in potentia", que radica en el hombre de un modo amorfo; si mientras permanezca en este estado nada crea; si sólo al actuar crea y su acción se da siempre con arreglo a una forma determinada, claro es que en su forma está su utilidad. De la forma que el trabajo revista depende la utilidad de las cosas, no solamente porque fuera de su forma no queda más que la energía constituyente de todas ellas, de todos los distintos aspectos del trabajo, sino porque esa energía constituyente o trabajo general para todas ha de darle la forma que requieren las distintas necesidades a que se destinen; la aptitud de las cosas para satisfacer necesidades humanas, que es lo que constituye su utilidad, no depende más que de la forma que el trabajo revista, pues el trabajo no sólo nace siempre inseparablemente de su forma, sino que la acopla a las necesidades para que sirve.

Toda la labor humana, todo el trabajo humano no se dirige a más ni a otra cosa que a crear utilidad para satisfacer necesidades, por lo cual, puesto que ese es su fin, forzosamente tiene que darle la forma precisa, adecuada, para que de su aplicación resulte la necesidad cumplida.

Como la substancia constituyente de todas las formas del trabajo es el gasto de energía humana; como es el agente creador de ellas, todas se resuelven en ese gasto de energía, no son más que ese gasto. La forma varía de una a otra, dependiendo su distinta cualidad de esa forma misma; pero, como ramas que son de un mismo y solo tronco, todas ellas no son más que gasto de energía. Las ramas son distintas, pero la savia creadora es la misma; todas ellas convergen a una razón común e idéntica a lo que son: gasto de energía humana. Si ésta, al actuar, crea todos los valores de uso, éstos no son más que energía humana gastada.

A esto precisamente, al gasto de energía humana como razón común y general, como agente originario y creador de toda forma de trabajo o de todo valor de uso, a este vínculo común y homogéneo por virtud del cual se ligan y enlazan todos los productos del trabajo hasta el punto de hacerse algo igual e idéntico, de tal modo que cada uno no es más que una parte de esa energía gastada, es a lo que llama Marx valor. Ese es el elemento constituyente de todo valor, ese es el valor inmanente, el propio y predicado en cada valor de uso.

Ya decíamos que no puede confundirse el valor con el valor de cambio. El valor está constituído por la energía humana gastada, y se forma mientras se gasta, y el valor de cambio es la manifestación de ese gasto al comparar el que contenga dos valores de uso; el valor de cambio no es más que el modo de manifestación del valor; el cambio es sólo la canal por la cual corre el valor; el cambio es el modo de comparar, de proporcionar el valor; el cambio no es más que el modo de medir el valor. El valor inmanente es el trabajo general humano; pero ese valor inmanente se hace transcendente en el cambio, que es donde se manifiesta para medirlo.

Pero la humanidad ha determinado, y sigue permanentemente determinando, teniendo para ello, entre otros, la competencia como elemento para avivarlo e intensificarlo, un cierto tiempo de trabajo dentro del cual los hombres tenemos que derramar nuestra substancia vital, tenemos que gastar nuestras energías en las distintas formas del trabajo, más allá del cual nuestro esfuerzo es inútil, es perdido, para adquirir por medio de él los medios necesarios para satisfacer nuestras necesidades. Ese cierto límite de tiempo es el socialmente necesario como término medio, es decir, el que la sociedad tiene como absolutamente preciso para elaborar la mercancía de que se trate.

Como tiempo de trabajo medio socialmente necesario es tiempo trabajando, creando valores de uso, el tiempo de trabajo de tal modo se identifica con su producto, que el uno equivale al otro. Tiempo de trabajo es producto, es valor de uso, porque si no lo fuera, sería tiempo perdido, y de tal modo la presión social se da sobre el tiempo de trabajo, que la preocupación actual y también la raíz de muchos conflictos derivan del agobio para la producción, de su vertiginosa rapidez, de la explotación creciente de la fuerza de trabajo, siempre que de algún modo se encuentre posibilidad para ello, prolongando las horas de producción o de trabajo.

Como la cantidad de gasto de energía o de trabajo depende del tiempo de ese gasto, de lo que ese gasto dure, cuanta más cantidad de tiempo dure el consumo de esa energía, con arreglo a las condiciones exigidas para cada valor de uso, mayor será la cantidad de trabajo que cree. La mayor o menor cantidad de trabajo está en razón de la mayor o menor cantidad de tiempo de consumo de esa energía: a mayor tiempo de trabajo, mayor cantidad de valor de uso o de producto, y al contrario.

Como a mayor cantidad de tiempo de trabajo mayor valor; como la cantidad de tiempo de trabajo se identifica con la cantidad de valor; como valor y tiempo de trabajo es una misma cosa, el valor se mide por el tiempo de trabajo: la cantidad de tiempo de trabajo es igual a valor. La cantidad de tiempo de trabajo de la sociedad entera es igual a todos los valores que crea, es decir, a la cantidad de trabajo que pone en ellos. Y como una vez el producto hecho y formado no es más que el tiempo de trabajo en él consumido o gastado, en la relación de cambio, cada valor de uso o cada producto no es otra cosa que partes, porciones de tiempo de trabajo social, del tiempo empleado por la sociedad para elaborarlos, y de tal modo que, si algún producto representa mayor cantidad de tiempo del exigido por la sociedad para constituirlo, es tiempo perdido.

En la relación de cambio, lo que se compara, proporciona y mide no es, pues, más que tiempo de trabajo, sólo tiempo de trabajo. En tiempo de trabajo social necesario se resumen las mercancías, y al cambiarse, lo que se cambia es eso que constituye su resumen o equivalencia, tiempo de trabajo.

Como las personas, al gastar sus energías en las cosas, en las condiciones precisas, les dan valor, las relaciones que el valor de cambio crea entre las personas se dan siempre al través de las cosas, se cambian las cosas; pero como éstas son producidas por las personas, o por lo menos, lo que de las cosas se cambia, lo que realmente se trueca no es más que relaciones personales. Al cambiar algodón por oro, lo que cambiamos es la cantidad de energías gastadas que representa ese algodón por la misma cantidad de energías gastadas que representa el oro; es siempre la energía humana que toma forma de oro o de algodón; pero, al fin, constantemente se cambia algo humano por algo también humano; el valor de cambio es una relación entre personas, aunque oculta bajo una cubierta real.

El valor de cambio es una relación puramente social, y relación social doble entre las cosas y personas, en cuanto el tejido del valor inmanente lo forma para todos el trabajo humano, el gasto de la misma energía humana; es el esqueleto en que se apoya toda forma de trabajo; y ese valor inmanente, al hacerse trascendente en el cambio, asegura y confirma el origen de que procede, al encontrarse como algo igual, común y homogéneo con cualquier otro valor, sea el que quiera, sin diferir más que en la cantidad. Es relación social doble, en cuanto todos proceden del mismo origen y en cuanto en el cambio todos se relacionan como partes de una misma, idéntica, común, homogénea substancia.

Hemos distinguido el valor en inmanente y trascendente; pero esta distinción no es realmente rigurosa; hemos querido indicar con ella que el valor no nace en el cambio, sino que éste es sólo manifestación del valor que ya existe antes de llegar al cambio. Externamente, el cambio no es más que el trueque de lugar, de manos, de poseedores de dos o más cosas; internamente es el trueque de tiempo de trabajo o de valor.

Para que el valor se cambie, es preciso que el hombre gaste sus energías en forma útil sobre un objeto determinado. En la relación directa de la persona sobre el objeto que trabaja, en cuanto acumula en él tiempo de gasto de sus energías en forma útil, está la formación del valor. El valor se forma sólo por el gasto de esas energías en forma útil. A esto hemos llamado valor inmanente en cuanto ha de darse en todo valor de uso, valor inmanente que, como se ve, no requiere duplicidad o variedad de objetos. El valor inmanente sólo se refiere a su constitución, a su modo de formación, y como el valor de cambio supone ya el valor formado, natural es que precisáramos los trámites anteriores por los cuales ha de pasar eso que, en la relación de cambio, ha de manifestarse.

El gasto de energía humana, como elemento constituyente del valor, el tiempo de trabajo exigido como una imposición social para elaborarlo, y por tanto ese tiempo de trabajo como medida del valor, son elementos formadores del que hemos llamado valor inmanente, porque todos estos caracteres han de darse, han de reunir los objetos útiles al llegar al cambio.

No hay, realmente, valor inmanente, porque valor es siempre una idea relativa; valor indica comparación, proporcionalidad entre dos o más cosas, medida de la una por la otra; pero no nos importa el tecnicismo, siempre que se salve el concepto, siempre que se distinga entre los elementos constituyentes del valor y su manifestación, ya que de lo contrario se incurriría en el absurdo de pensar que, a cosas inútiles, sólo por el hecho de trocarlas, de cambiarlas de poseedor, se les haría valer.

Nosotros, aunque con las salvedades expuestas, emplearemos el término "valor inmanente", a distinción del "trascendente" o de "cambio".

En el valor de cambio no se revela ni aparece más que el valor inmanente. Claro es que, para la formación de éste, ha de gastarse la energía humana con arreglo a elementos sociales; pero en cuanto es ya propio y masa del objeto constituído sobre el cual ha de formarse la relación en que consiste el cambio, en cuanto da lugar a relaciones trascendentes, es valor inmanente, porque esas relaciones de él con otras en sus propias entrañas se contienen, de cada uno surgen para constituirlas.

No puede darse en el valor trascendente o de cambio relaciones que no nazcan del inmanente.

Si para la formación del inmanente es preciso el gasto de energía humana, en el trascendente esa energía humana aparece comparándose, proporcionándose, midiéndose; si para formar el primero es preciso un cierto tiempo de trabajo o de gasto de esa energía, y si el tiempo de trabajo ha de equivaler al trabajo realizado o producto, en el segundo ese tiempo se compara y mide. El valor trascendente o de cambio no es más que la medida del valor inmanente. Si el valor inmanente no es más que el gasto de la energía humana con arreglo a la habilidad e intensidad social medias exigidas por un pueblo determinado o de la humanidad para formar valores de uso, el valor trascendente no es más que la medida de ese gasto.

Pero en el valor inmanente han de darse caracteres distintos al trascendente, no ya como valor, sino en cuanto constituyentes del valor de uso. En el valor de cambio se suponen dados los caracteres útiles de los objetos que se truecan, porque si no los tuvieran, no se cambiarían; al cambio llegan ya los objetos enteramente terminados y con la utilidad media exigida a los de su clase; es, por tanto, un supuesto anterior necesario, que el cambio de hecho impone, que existan las cualidades útiles de los objetos para poder llegar a él. Para la constitución del valor inmanente, es preciso que el gasto de energía se conduzca, según arte, de modo que resulte un trabajo útil, que de la forma que ese gasto revista resulte su utilidad, porque de lo contrario, no serviría, no se podría cambiar. En el hecho escueto del cambio, esos caracteres útiles no se cuentan, sino lo que está debajo de ellos, es decir, el gasto de energía para formarlos. Claro es que la razón del cambio, lo que mueve a él, no es más que la necesidad de aprovecharse de las cualidades útiles del objeto que no me pertenece; pero esto es un supuesto anterior al cambio mismo, de tal modo que sólo consiento en cambiar después de asegurarme de las cualidades útiles del objeto que quiero obtener; pero ya, al cambiar, sólo me preocupa saber "cuánto" de lo mío he de dar por lo ajeno que quiero adquirir; cuánto trabajo, cuánto tiempo de mi trabajo tengo que dar a cambio del que quiero hacer mío. La cualidad de los objetos, su utilidad, se supone dada; lo que se cuenta en el valor de cambio es lo que ha costado, cuánto tiempo ha costado, cuánto cuesta a la sociedad formar esa utilidad.

Con arreglo a las consideraciones expuestas, decimos que trabajo no es más que gasto de fuerza humana, y trabajo útil el gasto de esa fuerza en cuanto crea aptitud en las cosas para satisfacer necesidades humanas de una clase cualquiera. Que utilidad no es otra cosa que esa aptitud para satisfacer dichas necesidades, y efecto útil de las cosas esa aptitud manifestándose en el cumplimiento de la necesidad y mientras se satisface. Que mercancía no es más que el cambio de utilidad onerosa por utilidad onerosa, o de trabajo por trabajo.

Como el valor de cambio no es más que una manera social particular de contar el trabajo empleado en la producción de un objeto; como el valor de cambio de las mercancías no es de hecho más que la relación común de los trabajos individuales considerados como iguales y generales, puesto que ellos no son otra cosa que aquello a lo cual todos, sea cualquiera su clase, se reducen a su generalidad; es decir, a gasto de fuerza humana durante un cierto tiempo de trabajo, el valor de cambio puede definirse diciendo que no es más que el modo de medir el tiempo de trabajo, creador de la utilidad de las cosas, comparando o proporcionando las partes o fracciones de ese tiempo dado en las cosas mismas.

P. PEREZ DIAZ.

Ensayos de Owen

El período más importante y más fecundo de la vida de Owen, en cuanto al desarrollo del pensamiento reformador, abarca los años 1817 a 1820. Se le habían pedido sus vistas acerca de la legislación obrera, y contestó con un informe célebre al comité de la asociación para el apoyo de los obreros pobres de las manufacturas y de los jornaleros en general, sometido al Comité de la cámara de los comunes, encargado de la ley de los pobres.

La cuestión económica, juntamente con la situación cruel de los desocupados, absorbía de preferencia las preocupaciones de Owen, sin separarla de su proyecto de reforma moral y asentándola como elemento esencial en la garantía de un trabajo regular y remunerador. Su síntesis reformadora, en adelante mucho más compleja, finca en procurar a los pobres una subsistencia confortable gracias al trabajo propio, en condiciones tales que se asegure su desenvolvimiento moral; en vez de abandonarlos a las influencias de un medio viciado, era menester realizar un sistema que previniese a un tiempo el pauperismo y el crimen.

Obedeciendo al poder generador de su espíritu, soñaba Owen con extender a la sociedad toda la solución propuesta para los obreros desocupados. Su autobiografía contiene este pasaje significativo: "Era el anuncio de este nuevo estado de existencia en la tierra, que una vez comprendido y racionalmente aplicado, unirá cordialmente a todos los hombres como los miembros de una buena familia, hará a todos capaces de un rápido progreso en conocimiento y en cordura, y les hará alcanzar de un modo perenne el más alto grado de bienestar terreno a que el hombre pueda llegar..." Tres meses después, en una carta abierta, ya preveía la substitución espontánea y gradual de la sociedad de su época por la sociedad comunista. El patrón filántropo se transforma así, por grados, en jefe de una escuela socialista; un sistema de educación moral da paso a un plan de reorganización racional de la sociedad. La sacudida debía hacerse pronto más profunda aún, y el sistema racional de Owen, al oponer al individualismo el amor, la caridad o el altruísmo, oponía también, en su forma más radical, como influencia soberana del medio, el determinismo al libre albedrío.

Una de las asambleas populares provocadas por él se caracterizó por un acontecimiento que, al decir de Owen, se conservaría por siempre en los anales de la historia. Denunció a todos los establecidos como retardatarios de los progresos de la humanidad en la virtud y la dicha. "¿Qué ha retardado hasta aquí, decía, el adelanto de nuestra raza? ¿Quién puede responder? ¿Quién tendrá tal osadía, si no fuera presentando su vida en sus manos? ¿Ofreceráse, acaso, como víctima pronta y propiciatoria, a la verdad y a la emancipación del mundo por su larga esclavitud en el error, el crimen y la miseria? Heme aquí de víctima desde ya".

Las consecuencias no se hicieron esperar, ha dicho Hollyoake, uno de sus más fervientes admiradores. La historia registró, en efecto, una reacción apasionada contra el valeroso reformador. Pasó entonces al continente europeo, y el mismo impulso de su pensamiento llevándole a prolongar en el tiempo la reforma del régimen de los pobres hasta la transformación social, le movió a dilatarla en el espacio. Se dirigió a Aix-la-Chapelle, donde sesionaba un congreso de las potencias aliadas. Presentó a los gobiernos y a esos representantes en apoyo de las clases obreras la exposición de la cuestión social tal como el rápido progreso del industrialismo entonces la planteaba. Owen echaba así, en 1818, los fundamentos de la legislación internacional del trabajo.

Cuando Owen volvió a Inglaterra, la miseria de los obreros, ya colmada, preocupó a los espíritus y les volvió hacia sus proyectos de reformas; en un mitin que tuvo lugar el 25 de junio de 1819, presidido por el duque de Kent, se designó un comité para examinar el plan de Owen y presentar un informe. Formaron en él Ricardo Torrens y Roberto Peel. El comité juzgó practicable el plan, en un informe muy interesante, pero la subscripción pública, a pesar de los esfuerzos del duque de Kent, sólo dió 8.000 libras esterlinas, en lugar de las 100.000 que Owen creía necesarias.

Después de este fracaso, con ampliaciones nuevas más considerables, el proyecto fué sometido por su autor, el primero de mayo de 1820, al condado de Lanark. A raíz del informe a que dió lugar, la memoria de Owen fué impresa y entregada al público. Tal fué la expresión definitiva de la concepción reformadora de Owen; restábale intentar por sí mismo el experimento.

En 1824 preparó Owen en Estados Unidos el ensayo célebre de New-Harmony, cuyo fracaso había de ser tan funesto al sistema racional por él concebido. Dice José Rey que Owen se decidió a trasladarse a América porque nada podía obtener del gobierno de su país y creer hasta poco propicia a Inglaterra para tales empresas.

Tal vez no fuera ello premeditado y acaso las circunstancias precipitaron una experiencia acometida en las condiciones más desfavorables.

Existía en Estados Unidos una secta religiosa, fundada por Jorge Rapp, y después de establecida en Pennsylvania, había constituído una nueva aldea en Indiana, a orillas del Wabash, a la que se llamó Harmony; pero en 1824 resolvió la secta volver a Pennsylvania. Se encargó a Mr. Flower negociara la venta de la colonia, y habiendo éste oído en Inglaterra hablar de Owen, de su éxito brillante en New Lanark, le propuso la adquisición de Harmony.

Owen visitó esta colonia americana en 1824, cuya vasta extensión de 30.000 acres comprendía 3.000 cultivados por la sociedad, y además 19 puestos destacados. La aldea tenía edificios públicos destinados al culto y escuelas por los rappistas, y fué adquirida por Owen.

Resolvió fundar una sociedad preliminar como núcleo de la futura comunidad racional. Un manifiesto dirigido a todas las naciones convocó a New Harmony a los que quisieran cooperar a la creación de la nueva comunidad, y en pocas semanas respondieron a la invitación unas 800 personas.

La sociedad preliminar, matriz real de la sociedad futura, debía durar tres años en sus albores, pero fué reducida en su duración por el entusiasmo de su idealismo.

En esas condiciones hubiera sido necesaria en América la presencia del gran educador de New Lanark; pero, no obstante, se embarcó para Europa, después de haber constituído un gobierno provisorio. Volvió a New Harmony en 1826. Noyes y Cognetti de Martiis han expuesto ampliamente la historia de esta empresa. Se registran no menos de diez cambios de constitución; y de hecho, la convergencia de las voluntades, la unión de los intereses privados en el interés general, encontraron obstáculos considerables. La divergencia de las tendencias condujo temporalmente a la división misma de la comunidad, y en 1827 New Harmony se había convertido en una colonia central rodeada de ocho colonias independientes. La desagregación prosiguió, empero, poco a poco. Era, según los términos de Noyes, como un gran navío que hacía aguas por todas partes, con 900 pasajeros y sin salvataje organizado. El 18 de junio de 1827, Owen reunía a los asociados para darles la última despedida.

Héctor DENIS.

Socialismo jurídico

(Conclusión)

EL DERECHO AL PRODUCTO INTEGRO DEL TRABAJO — EL ESTADO DE DERECHO.

En sentido relativo debe entenderse la fórmula: "derecho al producto íntegro del trabajo". Debe serlo, no en el sentido de que al trabajo corresponda todo el fruto de la producción, desconociendo los demás factores de la riqueza, sino que debe significar que en el moderno sistema económico corresponde al trabajo la parte adecuada y proporcionada al esfuerzo desarrollado, considerando, especialmente con De Greef, que capital y trabajo no constituyen los dos factores exclusivos de la riqueza; sino que interviene otro coeficiente: el que proporcionan las fuerzas vivas y naturales que, por lo general, el capitalista se apropia indebidamente para su exclusivo beneficio. El conflicto entre estos dos coeficientes de la producción, capital y trabajo, va regulándose cada vez más con normas fijas, con medidas legislativas, hasta dar lugar a toda una especial legislación del trabajo. El conflicto será inevitable hasta tanto el trabajo, solidarizándose y asociando los esfuerzos de las clases trabajadoras, no se intensifique con el capital; pero esto no se puede conseguir sin una madura educación y una correspondiente elevación intelectual, moral y económica del proletariado.

Pero si aun estamos lejos de este objetivo, de esta meta, sin embargo estamos en un período de preparación, de elaboración, de organización; en un período en que a los conflictos violentos se los va substituyendo por el arbitraje pacífico, de los procedimientos legislativos, ya sea para substraer el trabajo a la fluctuación de los salarios y asegurar a los trabajadores una existencia más digna, o ya sea para disciplinar el trabajo, tanto por lo que respecta a su ejecución como por lo que respecta a sus relaciones con el capital.

A esta tendencia, altamente civilizadora, a la que el socialismo jurídico también ha dado impulso y de la cual a su vez saca su razón de ser, complementa el complejo organizarse de las masas obreras y los múltiples institutos que de esta organización son el exponente: las cámaras de trabajo, los sindicatos obreros, las ligas de resistencia, las bolsas de trabajo, los consejos de arbitraje y los secretariados del pueblo. También complementan esta obra los institutos gubernativos: las oficinas del trabajo, los tribunales de arbitraje, la inspección del trabajo, y, en fin, las medidas gubernativas para la protección del trabajo: el seguro obrero obligatorio, contra las enfermedades, los accidentes, la invalidez y vejez, la desocupación. En fin; estamos en un período de incipiente acción legislativa, cuya esencia y fines Reichesberg concreta en estas cuatro tendencias: 1a., garantía de la libertad y de la igualdad del obrero en la conclusión del contrato de trabajo; 2a., preocupación de la sanidad física y moral y de la capacidad de desarrollo de la clase obrera; 3a., preocupación para el mantenimiento de aquellas personas que contra su voluntad no pueden conseguirse los medios de subsistencia necesarios; 4a., impedir y resolver los conflictos entre obreros y patrones.

Toda la legislación obrera comprendida en las cuatro tendencias designadas por Reichesberg, no hace otra cosa que reconocer cada vez más ampliamente los derechos proclamados por el socialismo jurídico: "el derecho a la existencia, el derecho al producto íntegro del trabajo", derechos que no están en oposición sino que bien pueden armonizar y completarse mutuamente.

Sorel ha observado que en todas las consideraciones relativas al contrato de trabajo interviene una noción que parece faltar totalmente en los libros de Menger: la de la necesidad del desarrollo de la producción. El legislador moderno se ha conformado a este precepto: lo que es favorable al desarrollo de la producción, es bueno; lo que es desfavorable, es malo. Por otra parte, ocurre preguntarse si las nuevas normas provocadas por la elevación de las condiciones de los trabajadores aportan también una elevación intelectual y moral. Ocurre pensar con Proudhon que democracia es "demopedia", educación del pueblo.

Pero es bueno observar que el progreso de la producción, al que tiende el legislador, no siempre va acompañado del progreso de las condiciones sociales del obrero. Marx había ya observado que el obrero moderno, en vez de elevarse con el progreso de la industria, desciende siempre. Es necesario, pues, que no descienda ya, sino que se eleve cada vez más, a fin de realizar la preponderancia del trabajo sobre el capital. Esta elevación podrá conseguirse cuando a los mejoramientos materiales se agregue una educación social más razonable y elevada, un vigorizamiento más completo de las energías morales e intelectuales, las que, mientras puedan convertirse en fuente de bienestar económico, sean la garantía suprema y el síntoma más evidente de las justas reivindicaciones del proletariado a través de su fatal ascensión. A pesar de todas las censuras que, con razón o sin ella, se han hecho a Menger, su sistema de socialismo jurídico resulta la concepción más orgánica que el socialismo nos ha dado en estos últimos tiempos.

Los principios fundamentales que enuncia, no sólo deben necesariamente informar toda acción que el socialismo pueda ejercer en el campo legislativo, sino que son principios que efectivamente van consiguiendo cada vez más un mayor desenvolvimiento y reconocimiento en la legislación social de la época presente.

Cuando ellos sean sancionados por la conciencia pública, no menos que por la oficial intervención del estado, en la medida y manera que comporten las condiciones sociales de un pueblo, entonces, el socialismo jurídico podrá llevar a cabo ese "Rechtsstaat" (estado de derecho), auspiciado por los alemanes y que Stein enunciaba mediante la fórmula: "el más alto grado de libertad individual armonizado con la más grande proporcionalidad económica y con la mayor igualdad jurídica".

De este modo, el estado podrá resolver el eterno conflicto entre el individuo y la sociedad, entre la libertad y la igualdad de derecho. El individuo como tal es ávido de libertad; en cambio, como representante de la especie, es ávido de igualdad: el estado puede efectuar la unión de ambos, acordando a la personalidad humana el más alto grado de libertad que sea compatible con el interés general de la humanidad. Sólo en el campo del derecho se puede efectuar el equilibrio entre el individuo y la especie, entre el principio de la libertad y el de la igualdad, puesto que sólo ante la ley todos los ciudadanos pueden ser absolutamente iguales, y sólo el derecho puede garantir con más seguridad la libertad de los individuos.

Por consiguiente, en las relaciones entre el individuo y la especie, el derecho se revela como la más poderosa fuerza pedagógica que empuje al hombre al progreso y discipline mejor su actividad y sus funciones sociales.

La socialización del derecho será un coeficiente indispensable de la socialización de todas las manifestaciones sociales, y en contraposición al individuo egoísta, fruto del derecho tradicional, del derecho romano, surgirá un tipo de hombre más elevado: el hombre social, a que aspira el socialismo jurídico.

Se ha dicho, no sin cierta razón, que las leyes no crean las condiciones del mundo social, sino que sólo las expresan. Pero la legislación no se limita a este objetivo receptivo; bien es cierto que ella es, en gran parte, el eco de las nuevas condiciones sociales, de los nuevos sentimientos y necesidades, pero la sanción que les acuerda, ejerce a su vez una acción propulsiva estimulando a nuevas reivindicaciones. Es un trabajo de sístole y diástole que repercute en todas las funciones del organismo jurídico de un pueblo y que mientras regula admirablemente la educación social del individuo, también tutela los supremos derechos de la colectividad, que constituye la garantía de todo progreso civil.

Francisco COSENTINI

LO QUE SE PUEDE

Berthelot decía que actualmente un hombre es incapaz de poseer en toda su extensión ni una sola de las ciencias hoy conocidas. Con mayor razón no es posible ser a un mismo tiempo geólogo, historiador, químico, geómetra, electricista y jurisconsulto. Pero cada individuo puede ejercitar el propio juicio en materias de débil extensión.

Un estudio sobre la formación de la corteza terrestre, por ejemplo, sobre la circulación de la sangre, sobre las aplicaciones de la electricidad; un estudio, así mismo, sobre una obra de arte, sobre un acontecimiento histórico, sobre un fenómeno económico, ofrece, a los espíritus curiosos y sinceros, suficientes materias de reflexión y medios poderosos de comparar y juzgar. Del estudio de un solo grupo de hechos científicos o económicos, sacaréis consecuencias que llegarán hasta sugeriros los medios de mejorar vuestra suerte y cambiar las condiciones del trabajo. La condición de los métodos científicos os permitirá buscar, en lo que os conviene, los efectos y las causas con mayor exactitud y os instruirá y aleccionará para no intentar todo lo posible. Hay muchos cambios que las mentes mediocres y satisfechas no se dan siquiera cuenta de su posible realización.

Anatole FRANCE









Comité pro reglamentación del trabajo

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m, O. del D.: A. B. C., mov. de socios, circular impresa y circular 20 del C. E., moción sobre acceso de afiliados, renovación de las comisiones A. y de B., renuncia del delegado al C. de P. G., informe de biblioteca.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Asamblea el viernes, 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., revisores de cuentas, cuota para la biblioteca, liga antialcohólica, informe de la C. A., ley electoral municipal, circular de la 6a.

Centro de la 9a. — El viernes, 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes y nombramiento de comisiones administrativa y de biblioteca, delegados y revisores de cuentas, circular de la 6a.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., carta orgánica, designación de miembros de la C. de B. y delegados al C. P. R. del T. y A. O. de S. M., asunto local, informes de delegados, varios.

Subcomité "La Lucha"—Costa Rica 4194. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación parcial de la C. de B., varios.

Agrupación Gráfica Socialista — Estados Unidos 1958. El viernes, reunión extraordinaria de la C. A. Invítase también al compañero Arsenio Ferraté.

Centro de la 4a. — Mañana, a las 8.30 p. m., proseguirá este centro la discusión de los asuntos que quedaron pendientes en la asamblea anterior.

Centro de la 10a. — Méjico 2070. Comunica a los afiliados atrasados en más de tres meses en sus cotizaciones que, en caso de no regularizar su pago o justificar ante la C. A. las causas que se lo impiden, serán dados de baja. El plazo vence el 12 del corriente.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado ante el C. P. R. del T., circular del C. E.

Centro de Vélez Sársfield (Sección 1a.)— San Nicolás 301, esquina Bogotá. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. 2a. convocatoria. O. del D.: discusión de la carta orgánica.

Centro de la 13a. — Belgrano 1426. Asamblea el viernes, 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., renovación de la misma (elección de 4 miembros).

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "La Vanguardia" — Río de Janeiro 722. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: circulares 1a., 3a. y 4a. de la Federación, notas relacionadas con los mismos asuntos.

J. S. "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mociones Mosxovich, proposiciones Cullock y Alvarez.

J. S. de la 6a. — Mármol 911. Los adherentes están citados para mañana, a las 9.30 p. m., a fin de salir a fijar carteles para la conferencia del sábado.

—A los socios que aun están atrasados en sus cotizaciones se les encarece la pronta normalización de sus pagos, pues no les será entregado el carnet de 1917 si así no lo hacen.

J. S. "Tomás Meabe" — Estados Unidos 1858. La C. A. se reunirá esta noche, a las 8.30. Se encarece puntual asistencia.

—Se invita a los afiliados a concurrir al local social los días 4 y 5 del corriente, a las 9 p. m., a objeto de salir a fijar carteles para las conferencias del sábado.

J. S. de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Asamblea mañana, 8 p. m. O. del D.: A. B. C., moción Zuccotti, varios.

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: estatutos, local.

Juventud de Palermo — El viernes celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., falta retiro carnets, morosidades, informe delegado al C. P. R. del T., asunto Hidalgo, fiesta, reglamento biblioteca, cambio parcial de la C. A., varios.

Federación de las Juventudes Socialistas —Comunica a las agrupaciones que hoy y mañana deberán fijarse los manifiestos para el mitin del día 6, debiendo pasar hoy, a las 8 p. m., por la secretaría, Saavedra 1032, para retirar los carteles.

AGRUPACIONES VARIAS

Sociedad antialcohólica "Regeneración" —La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria, en el local de costumbre, mañana, a las 8.30 de la noche. Recomiéndase puntual asistencia.

Centro "Giordano Bruno" — Santander 2085. Realizará asamblea mañana, 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., donaciones, socios morosos, varios.

Centro "Trabajo" — Jujuy 223. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos (continuación).

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea el viernes, 8 p. m. O. del D.: A. B. C., renuncias, informe de la C. A., renovación mitad de la misma, nombrar un revisor de cuentas, picnic.

Coro Socialista de la 6a. — Mármol 911. Mañana celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, sup. de la comisión de fiesta, reintegración de la C. A., nombramiento de dos revisores de cuentas, varios. Unica invitación.

Comité de propaganda gremial —Estados Unidos 1056. La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m.

Comité "Fuerza Consciente" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., informe comisión de fiesta y de delegados, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. de Villa Devoto y Villa del Parque —Relacionada con el mitin antimilitarista a celebrarse el 6 del corriente, esta juventud celebrará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el cruce de las calles Pedro Lozano y Cuenca (V. del Parque), en cuyo punto hablarán los ciudadanos Lorenzo Sitano, José F. Grosso y Ramón Suárez, quienes disertarán sobre "Militarismo" y "La iglesia y el socialismo".

Centro de la 11a. — Adhiriéndose a la campaña antimilitarista que realiza la federación juvenil, este Centro celebrará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el cruce de las calles Passo y Cangallo, donde hablarán sobre "Militarismo" los ciudadanos Juan Ferlini y Jaime López.

Biblioteca "Unión y Lealtad" — Viel 342. Celebrará una función a su beneficio el domingo, a las 2.30 p. m., en el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3989.

J. S. de Villa Devoto y Villa del Parque —Morán 3564. El viernes, a las 8.30 p. m., el ciudadano Lorenzo Sitano disertará sobre "Las juventudes socialistas y el militarismo".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Adrogué — Asamblea hoy miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., corresponsal de LA VANGUARDIA, comisión de biblioteca, varios.

Tres Arroyos — Asamblea mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, reglamento y estatutos de la biblioteca, informes de la comisión y comité electoral, renovación de la comisión, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Nota — El Centro se ha trasladado a la calle Independencia número 724; quedan notificados los interesados.

Las Flores — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy miércoles, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., renovación de la C. A., renuncia del secretario general. De acuerdo con la carta orgánica, media hora después de la citada se entrará a sesión con el número que haya concurrido.

Bernal — El C. S. convoca a asamblea para hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., informe y renovación de la comisión administrativa, socios nuevos, reforma de los estatutos, vigilancia local.

Banfield — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios.

Puerto La Plata — El Centro S. local convoca a asamblea para mañana, a las 8 p. m., en el local Río de la Plata 371. O. del D.: A. B. C., informe de la J. A., id. de la C. de B., socios morosos, varios.

Chacabuco —El C. S. celebrará asamblea esta noche, a las 8.30, en 2a. convocatoria, con la misma orden del día anunciada anteriormente.

Bolívar — El Centro Socialista convoca a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., asunto Sabatella, varios. Se encarece puntual asistencia.

Ramos Mejía — El viernes, 8.30 p. m., realizará asamblea el Centro Socialista. O. del D.: A. B. C., renovación mitad de la C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, mov. de socios, notas del Centro de la 6a. y C. E.

—La C. A. se reunirá mañana, extraordinariamente, a las 8.30 p. m., a fin de tratar varios asuntos de importancia.

San Antonio de Areco — El Centro Socialista cita a asamblea para el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., cotizaciones, socios nuevos, conferencia, adquisición de un mueble-biblioteca, varios.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Bahía Blanca — La J. S. Bahiense celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., socios nuevos, informe de la comisión de cuentas, morosos, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Adrogué — La J. S. "Giordano Bruno" realizará una conferencia el viernes, a las 8.30 p. m., en su local, Somellera 437, donde hará uso de la palabra el ciudadano Joaquín Coca. Tema: "Luchas de partidos y lucha de clases".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Centro de la 9a. (Salta 3015). Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., circular núm. 19 del C. E. sobre C. de P. G., movimiento de afiliados, varios.

Jobson — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro Socialista, San Martín 270. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Santiago del Estero

PARTIDO SOCIALISTA

La Banda — La C. A. del Centro Socialista se reunirá en sesión extraordinaria el sábado, a las 9 p. m., a fin de tratar diversos asuntos de suma importancia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

La Banda — Patrocinadas por el Centro Socialista, tendrá lugar una conferencia en el local del mismo el viernes, a las 9 p. m. Oradores: Bernardo Irurzun y Ramón Ahumada. Temas respectivos: "El programa del Partido Socialista" y "¿Qué es el socialismo?"

EL TIEMPO

Ayer fué un día caluroso y húmedo, permaneciendo la atmósfera casi totalmente nublada. El sol alumbró por espacio de 7 horas y 49 minutos.

La temperatura máxima alcanzó a 32 grados, a las 2 p. m., y la mínima fué de 21,8, a las 6. m.

La oficina meteorológica registró las siguientes observaciones a las 8 a. m., 2 y 8 p. m.: presión atmosférica en m/m: 757.4, 755 y 756.2; temperatura (grados centígrados): 22.9, 32 y 21.9; humedad: 80, 49 y 78; dirección del viento: NE., O. y calma; velocidad del mismo: 24, 6 y 0 kilómetros por hora; velocidad extrema: 41 kms., del rumbo O., a las 3.5 p. m.

Anoche a las 8, en algunos puntos de las provincias del este y también en el noroeste el tiempo continuaba nublado e inestable, pero en general había aclarado, encontrándose bueno o seminublado en las demás regiones.

Anteanoche cayeron lluvias aisladas en Buenos Aires, en las regiones mediterránea, andina, Río Negro y en Chubut, y durante el día en Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Catamarca, Tucumán y Salta.

Los vientos eran muy variables, soplando del sur a sudeste en el sur, sudoeste en Entre Ríos, este a norte en el norte del litoral y del sur en Jujuy y Salta. En todas las regiones del centro y oeste reinaba calma.

La temperatura había subido algo en el centro de Buenos Aires, en las regiones del sudoeste y en el norte del litoral; en los demás puertos hubo un descenso general.

La presión atmosférica se había elevado en las regiones del centro y oeste, donde se desarrollaban condiciones anticiclónicas; en el este y norte aun se encontraba baja, y durante el día había bajado algo.

Pronóstico para hoy: Tiempo bueno y más fresco en toda la república.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Afiliaciones. — Se comunica a los clubs interesados en afiliarse a esta entidad que deberán hacerlo a la brevedad posible, dado que los partidos oficiales ya han dado comienzo. Las inscripciones se reciben todos los días, de 4 a 8 p. m., en el local Reconquista 675.

Referees. — La comisión de referees previene a todos los jóvenes aptos para actuar de referees que durante la actual semana se tomará examen, de 4 a 6 p. m., todos los días, en Reconquista 675, debiendo ser solicitados por escrito.

CAMPEONATO LA VANGUARDIA

En la imposibilidad de poder conseguir quórum en varias citaciones el consejo superior de este campeonato, la secretaría general invita a todos sus componentes a la reunión que se efectuará el domingo próximo, a las 8 a. m., en el local de este diario.

Se cita para esta noche, de 6 a 8 p. m., al consejero Ferrario.

REFLEJO DE LA ARGENTINA v. DEFENSORES DE BARCELO—4 a 0.

Siendo las 4.30 p. m. se alistaron los teams, dando el puntapié inicial el centroforward visitante haciendo avanzar a los suyos, pero la defensa local conjura el peligro; avanzan los delanteros, poniendo en serio peligro a la defensa visitante.

Transcurrían diez minutos de juego, cuando Reflejo de la Argentina se acre-

PRIMER EQUIPO DE BILZ



Campeón de la Liga comercial Mercurio

dita el primer tanto, marcado por Tambussi.

A los 28 minutos se produce el segundo, marcado por Guerrero. Faltaban diez minutos para terminar el primer período, cuando Griecco marca el tercero, convirtiendo un penal.

Después del descanso reglamentario se reanuda el partido, pasando el equipo local a maniobrar de lleno a la ofensiva.

Faltaban quince minutos para terminar el partido, cuando I. Fontana marca un goal, que el referee anula por offside.

Transcurrían 40 minutos, cuando Tambussi marca el cuarto y último goal para su bando.

Estando el juego localizado en medio del field, expira el tiempo reglamentario con el triunfo del equipo de Reflejo de la Argentina por cuatro goals contra cero.

El referee, señor Juan Zarzo, imparcial en todos sus fallos.

ESTUDIANTES BOCA v. LOS BONAERENSES — 1 a 0.

Bajo los auspicios de la novel y progresista Liga Argentina de Football, se llevó a cabo este partido de cuarta división en el field del segundo. El cuadro de E. Boca se alistó en la si-

HUGO GONDRA



Referee de primera división

guiente forma: C. Schiaffini; V. Pensas (cap.) y E. Carbonetti, C. Tellotti, F. Pagani, A. Pedemante, A. Farigatti, G. Gaviglia, J. Mainardi, S. P. Oblitas y S. Berengué.

Como se ve, Estudiantes Boca debió lamentar la ausencia de su buen centroforward, que fué reemplazado por Mainardi. Se inicia el juego por Mainardi, llevando un buen avance, a que pone fin Gaviglia tirando desviado. A los 15 minutos, E. B. se acredita el triunfo en la siguiente manera: Fagani, que se está destacando como buen jugador, avanza y desde 20 metros tira al arco. Al pretender rechazar la pelota un bach contrario, cede un corner, que ejecutado por Panigatti, da oportunidad a Fagani para marcar el goal del triunfo mediante un fuerte tiro esquinado. Apenas iniciado el segundo período, el jugador Juan Mainardi cabecea la pelota frente al arco, cayendo con tan mala suerte, que se lastimó seriamente la pierna derecha.

A causa de este accidente, el cuadro de E. Boca quedó completamente desmoralizado.

Se inicia el juego, contando E. Boca con sólo siete jugadores. Los locales avanzaron continuamente, pero sus esfuerzos se estrellan ante la defensa boquense.

Cuando expiró el tiempo reglamentario, el triunfo correspondía a los boquenses por 1 a 0.

C. A. DUBLIN ARGENTINO IV v. C. A. GERLI IV

Este partido oficial de cuarta división por el campeonato de la Liga Argentina se llevó a cabo en Sarandí, en field del primero.

A las 4.30 p. m. el referee hace alistar a ambos bandos. El cuadro local actúa en el primer tiempo con nueve hombres y en el segundo con ocho.

Ganador del sorteo el capitán visitante, correspondióle a Ríos, centroforward local, dar el puntapié inicial.

Hace un pase a Soldatti; éste se corre por el wing y le hace un espléndido pase a Marotta, quien no halla dificultad en vencer por primera vez al arquero visitante con un recio tiro cruzado.

Ante este contraste, los forwards visitantes cobran bríos, obteniendo, dos minutos después, un corner a su favor; éste es pateado en buena forma. Domenech intenta detenerlo con tan mala suerte, que introduce la balla en su valla. Este tanto imprimió nuevos bríos a los locales, quienes arremeten con nuevo entusiasmo, obteniendo a los 35 minutos un penal a su favor, que aprovechado por Soldatti, es convertido en goal.

Minutos después termina el primer tiempo con el siguiente score:

Dublín Argentino	2
Gerli	1

En el segundo período, a pesar de los esfuerzos de ambos bandos, el score no fué modificado, terminando el partido con el score arriba indicado.

Team de Dublín: A. Domenech; A. Tomba y L. Grutolini; A. Grutulini, A. García y E. Laurenet; A. Marotta, A. Soldatti y G. Ríos.

C. A. DUBLIN ARGENTINO v. EL AMANECER DE MAYO V B.

Este partido oficial de quinta división, que debía jugarse en Agronomía, bajo los auspicios de la Liga Argentina, no se llevó a cabo por no haberse presentado el club local al field.

Dublín Argentino se ha acreditado los puntos reglamentarios.

NOTAS VARIAS

Alvear F. C. — Este club ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma para el período de 1917: presidente, Angel Boloniati; vice 1o., José R. Rodríguez; vice 2o., Francisco Narbebum; secretario, Juan L. Costa; pro, Miguel Carpi; tesorero, Eduardo Roncoroni; pro, Alejandro Giambruni; vocales: Luis Ferreri, Ramón Casamaguagni, Carlos Giambrini, Miguel Andrioli, Miguel Costa, Antonio Andrioli, Lino Rampini y Rodolfo Ramos; revisores de cuentas, Antonio Fumagalli y Elías Villar; intendente, Antonio Durand; delegado ante la A. A. de F., Juan L. Costa.

Defensores de Dominico v. Sportivo Dominico — Este partido de 1a. división y de carácter amistoso se jugó en el field del primero, resultando vencedor Defensores de Dominico por 4 goals a 1.

El team vencedor lo formaban los siguientes aficionados: J. Moser; S. Moroni y J. Calvia; A. Calvi, A. Arenas y S. Valiesi; V. Peri, S. Crevani, S. Bernardino, J. Franchini y J. Butich.

Los goals fueron marcados por V. Peri (2), J. Butich y J. Calvia.

Argentinos de San Isidro V v. Teseo IV —Este match de carácter amistoso se realizó el 31 de diciembre en la cancha del F. C. C. A., a las 3.30 p. m. Terminó el match con el triunfo de Argentinos de San Isidro por 4 goals contra 1. Los goals del cuadro vencedor fueron marcados por M. de Rosa 2, S. Rossi 1 y P. Daneri 1.

El cuadro vencedor estaba formado así: C. Bianco; G. Picolo y A. Codega; S. Calabrese, C. Colósimo y S. Rossi; P. Daneri, O. Codega, C. Mora, S. Jauría y M. de Rosa.

Liga Nacional de Football — El consejo directivo invita a los clubs de la capital y pueblos cercanos a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse. Se reciben afiliaciones de teams de 2a., 3a., 4a. y 5a. divisiones todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459, a nombre del presidente, Raimundo Micotto.

Hoy, de 5 a 10 p. m., deben presentarse los delegados de todos los clubs afiliados, y los clubs que no estén al corriente con la liga deben hacerlo hoy, pues de lo contrario no tendrán derecho a tomar parte en los campeonatos organizados por esta liga.

Almagro Central — Este club desearía jugar un partido amistoso de quinta división A o cuarta B para el domingo, a las 3 de la tarde, en el field del aceptante. Contestar por carta a nombre del secretario, Amadeo Marchi, Castro Barros 529.

Unión Argentina de Football — El domingo 7 de enero dará principio la temporada de verano que con gran éxito organiza la progresista institución del epígrafe. Con tal motivo damos a conocer el programa completo de partidos oficiales a realizarse durante el desarrollo de la temporada:

Primera división — Domingo 7 de enero: Leandro N. Alem A v. San Jorge, E. Echeverría v. "La Razón", Triunfo de Caballito v. Cruz Roja, Boca Central v. Leandro N. Alem B.

Domingo 14 de enero: "La Razón" v. San Jorge, Leandro N. Alem B v. Cruz Roja, Boca Central v. Leandro N. Alem A, Triunfo del Caballito v. Esteban Echeverría.

Domingo 21 de enero: Boca Central v. San Jorge, "La Razón" v. Triunfo del Caballito, Leandro N. Alem A v. Leandro N. Alem B, Cruz Roja v. Esteban Echeverría.

Domingo 28 de enero: Triunfo del Caballito v. Leandro N. Alem A, Boca Central v. Esteban Echeverría, Leandro N. Alem B v. San Jorge, "La Razón" v. Cruz Roja.

Domingo 4 de febrero: Leandro N. Alem A v. Cruz Roja, San Jorge v. Esteban Echeverría, Triunfo del Caballito v. Leandro N. Alem B, Boca Central v. "La Razón".

Domingo 11 de febrero: "La Razón" v. Leandro N. Alem A, Triunfo del Caballito v. San Jorge, Leandro N. Alem B v. Esteban Echeverría, Boca Central v. Cruz Roja.

Domingo 18 de febrero: Leandro N. Alem B v. "La Razón", Boca Central v. Triunfo del Caballito, E. Echeverría v. Leandro N. Alem A, Cruz Roja v. San Jorge.

—Se recuerda a todos los afiliados que los pedidos de referees oficiales deben hacerse a la administración general por escrito y con tres días de anticipación a la fecha de realización del match.

—Los fields de los clubs que disputan el campeonato de verano se hallan situados en los siguientes puntos: Leandro N. Alem, en Morón (F. C. O.); "La Razón", en Rivadavia al 11.200 (field del club Olimpia); Triunfo del Caballito, en Villa Devoto; Boca Central, en estación Sáenz.

—Una vez más se recuerda a los clubs que deseen intervenir que las afiliaciones serán definitivamente cerradas hoy, a las 9 p. m., por cuyo motivo se atenderá todo el día. Por reglamentos, cupones de ingreso y afiliaciones, a la administración, Condarco 514 (Flores), de 10 a. m. a 8 p. m.

Observación a la Liga Florense —Respecto a la publicación aparecida en el diario "La Mañana" sobre la final de cuarta división, que se llevó a cabo el domingo 24 de diciembre último, entre los equipos de Armonía y Rivadavia, patrocinada por

PROFESIONALES

la Liga Florense, cábenos el mayor honor haber jugado la final contra Rivadavia, que se presentó al field con un team formado por jugadores de intermedia y de primera división, y como constancia mencionamos los nombres que el mismo club Rivadavia publicó en el diario "La Mañana": P. Virtu Bidone; C. Remorino y C. Taboada; H. Galero, M. Terenziani y J. S. Pérez; L. Rivarola, A. Mazza, S. Rivarola, S. Varela y A. Vicicenti.

En cambio, de nuestra parte presentamos el team que desde un principio figuró en la Liga, y que en resumen es un team inferior al combinado que presentó Rivadavia. Sin embargo, con tanto entusiasmo y tesón actuaron los jugadores de Armonía, que de haber actuado el referee con imparcialidad, el triunfo se lo hubiera adjudicado a Armonía.

Tanto el numeroso público que presenció el partido como el score de 1 goal a 9 pueden ser pruebas de la más estricta verdad.

Volvemos a hacer presente que en dicha publicación figura el referee actuando correctamente, y que en cambio actuó y demostró tanta parcialidad hacia Rivadavia, que sólo faltaba haberle entregado la copa antes de jugar la final. — P. Stillo, secretario del Armonía A. C."

PEDESTRISMO

Sport Club Nacional — Nueva C. A.: secretario general, José de Martino; de actas, Enrique Branbilla; tesorero, Carlos Romano; vocales: Eugenio Brambilla, Felipe Romanelli, Francisco Machia y Antonio Russo; revisores de cuentas: Pascual Arrieta y José di Carlo; director deportivo: Eugenio Brambilla. Secretaría social, Salcedo 3849.

CORREO DEPORTIVO

Almagro Central — Se cita para esta noche, de 6 a 8 p. m., en el local de este diario, al ciudadano Amadeo Marchi.

CENTROS SOCIALES

Norma — Este club social anuncia para hoy, a las 4.30 p. m., un baile diurno, que se llevará a cabo en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, con el concurso de la orquesta a cargo del popular maestro Juan Carlos Bazán.

Panchito y los suyos — En los salones de la Colonia Italiana, Paraná 555, efectuará el sábado una función y baile familiar, con un selecto programa de variedades.

El Gran Bonete — La C. D. de este centro social ha resuelto realizar el domingo 14 del corriente una fiesta campestre en la playa de Olivos (Recreo Internacional). Esta fiesta será exclusivamente para los asociados.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Títulos y acciones — Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 10 mil a 93.70, 10 mil a 93.80, 18 mil a 93.70, 67 mil a 93.80, 5 mil a 93.60, 25 mil a 93.50, 5 mil a 93.60, 17,500 a 93.50; total 177.500.
Id. enero 3: 2 mil a 93.50.
Id. fin de mes: 45 mil a 93.40.
Id. 2a. serie — Al contado: 46 mil a 91.50.
Id. enero 3: 25 mil a 91.50.
Cédulas nacionales serie L — Enero 3: 5500 a 97.
Crédito Argentino de 1911 — Al contado: 4 mil a 88.80.
Deuda Buenos Aires 6 o|o, 3a. serie — Al contado: 2 mil a 77.20.
Puerto Sastre (oro) — Fin de mes: 500 a 3.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo, entrega en Marzo: 1800 toneladas a 13.40, 13.45, 13.42, 13.40 sobre dársena.
Maíz, entrega en febrero: 200 toneladas a 8.50 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Trigo entrega en marzo: 200 toneladas a 13.10.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, 50 3|4.
" París, 5.88.
" Estados Unidos, 99.
" Alemania, 5,33.
" Italia, 6.88.
" España, 4.73.
" Chile, 51 1|2.
" Bolivia, 51 1|2.
Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 260.320,952.28.
Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 56.514.373.62.
La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a 1.012.098,518.39.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.75.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 3|4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 11|16 peniques.

MERCADO DE ABASTO

Verdura y fruta

Se recibieron ayer en el mercado de Abasto Proveedor, conducidos por 150 carros y chatas, 1500 kilos de verdura y legumbres y 100 mil kilos de fruta en general; recibiéndose también, por 8 vagones del ferrocarril Central de Buenos Aires, 13.400 kilos más de verduras.

Los precios corrientes de la mañana de ayer fueron los siguientes:

Precios por cada docena: acelga, de 0.15 a 0.25; achicoria, de 0.30 a 0.40; ají morrón verde, de 0.30 a 0,40; alcauciles, de 0.40 a 0,50; apio en cabeza, de 0.80 a 1.50; apio en hoja, de 0.20 a 0.30; berengenas, de 1.50 a 1.80; cebolla verdeo, de 0.10 a 0.15; coliflores, de 1.20 a 1.50; col negro, 0.25 y 0.35; escarolas, 0.25 y 0.35; espárragos, 0.20 y 0.40; espinacas, 0.35 y 0.45; lechugas, 040 y 0.50; nabizas, 0.20 y 0.30; nabo común, 0.25 y 0.35; nabo francés, 0.40 y 0.50; perejil, 0,20 y 0.30; porro, a 0.25 y 0.30; rabanitos, 0.20 y 0.40; radichas, 0,35 y 0.45; remolachas, 0.30 y 0.40; tomates regulares, 0.40 y 0.60; zanahoria, 0.30 y 0.40.

Zapallos criollos, de 0.50 a 1.50 el ciento; albahaca, a 0.40 atado de 200 gramos.

La docena de atados de yerba aromática surtida, tales como salvia, orégano, tomillo, yerba malvaloca, etc., se cotiza a pesos 0.50.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná —Ha bajado algo desde ayer en su parte superior; en la inferior, frente a Itatí, estacionario.
Paraguay — Bajó pocos centímetros desde ayer, cerca de Formosa. Sigue aumentando lentamente en Puerto Bermejo.
Salado (Santa Fe) — Faltan datos.
Paraná — Sigue creciendo en todo su curso.
Uruguay — Estacionario frente a Barra Concepción. Continúa bajando en el trayecto comprendido desde Santo Tomé hasta Paso de los Libres. Creció algo desde ayer cerca de Monte Caseros y Concordia; aguas abajo del último lugar, disminuyendo.
De la Plata — El nivel del agua será en general, hoy y mañana, probablemente más bajo que ayer. Las alturas de ayer fueron: la máxima 1, la mínima 0,30.
Limay — Sigue disminuyendo.
Agrio — Idem.
Neuquén — Casi estacionario.
Negro — Baja muy despacio.
Colorado — Ha disminuído algo desde ayer en Buena Parada.

Nuevo folleto
EL SOCIALISMO
¿Qué es el socialismo? — Cómo se realiza el socialismo? — por Luis E. Recabarren. Precio: $ 0.25. Libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 671.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: La ilusión de don Jenaro. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, El café de las broncas, El alcalde de Rojas, La ilusión de don Jenaro. — Platea, 0.70 por sección.

APOLO — Corrientes y Uruguay. Compañía argentina de comedias.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de sainetes y revistas Muiño-Alippi.
Hoy — Sección vermouth: Las víboras. Platea, 0.40. — Noche: El castigo de una adúltera o la tina de Lorenzo, Lo que hace falta, Ya llegó el dulce de leche. — Platea, 0,50 por sección.

MARCONI — Tournée internacional de Fatima Miris. Temporada de despedida.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: 2 grandes debuts: La bella Olimpia, danzas sugestivas, y Darfuil, bailarina a transformación. Gran éxito de Troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Otto Viola, Ida Clemence, Martha Surray Chas Patterson, Miss Mily Bliss, Luce Arsene, Mimí D'Orleans y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0,60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Tarde y noche: éxito del melodista F. Orlandini, debut de la tonadillera Nina Darcy.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2570 (plaza Once). — Todos los días los funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — El evadido de Ushuaia nacional.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

PANORAMA DE LA BATALLA DE SALTA — Calle Carlos Pellegrini y Corrientes. — Interesante vista panorámica que reproduce el histórico episodio de la batalla de Salta. — Sección permanente, abierto de 10 a. m. a 11.30 p. m.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS
CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFERTAS
CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1294 Central. Perm.

OFERTAS
JOVEN DEPENDIENTE DE FARMACIA y estudiante del C. Nacional desea emplearse en la capital o La Plata en farmacia o casa de comercio, certificados y recomendaciones a satisfacción, habla el alemán. Por carta a F. S. E., Bartolomé Mitre 1899. V|3|1.

M. Villar Saenz Peña & Vidal

Perú esq. Victoria

EDICTO JUDICIAL

JUDICIAL. — Casimires y muebles varios. Orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha. Juicio Antonio Comas contra Joaquín Sancho, por cobro de alquileres.

El jueves 4 de enero, a las 4 p. m., en nuestro salón de ventas, Victoria 599, esquina Perú. Detalle: 400 metros aproximadamente de casimir de lana, un armazón de cedro de 9 metros; un escritorio ministro, de cedro, usado; una vidriera de calle, con aparatos de níquel, y un mostrador de cedro. — Comisión, 10 o|o. Informes a la secretaría citada, Palacio de Justicia, 5.o piso, o a nuestra casa, Victoria 599 esquina Perú. U. T. 762 Av. —Osvaldo Rocha, secretario. v.4.1.17.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — **La administración.** V|30|1|917.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o|s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baigorria esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1659, esquina California 1191. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 29 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000	2 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3161, Corrientes 3229, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.225.66 m|n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 "
" " " 90 "	4 "
" " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.025.380.—
Fondo de reserva	"	47.924.176.12
Primas a cobrar	"	1.184.472.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rafaela, Rivadavia, Rosario, (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1452; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 3291; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 ½ o|o
A 30 días	1 ½ o|o
A 90 días	2 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, octubre 1o. de 1916. — **Elías D. Arambarri, gerente general.**

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	C|l.		O|s.	
Por depósito en cta. cte.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o|o	4 ½	o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: **Honorio Stoppani.**

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n, por dos meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingendeifer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscrito	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o|o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto,** gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c|leg.
Reservas: " 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1|2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado,** secretario. v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMBROSIO BONINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V|12|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el doctor **EDUARDO ANIDO o EDUARDO PEDRO ANIDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|10|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN VANERIO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1916 — José E. Ciric, secretario. V|6|1|917.







POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3415. — Buenos Aires, Jueves 4 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675

La organización del proletariado

I

UNA CUESTION DE DETALLES

Aunque desligado del movimiento obrero de la Argentina — pues no actúo en él, ya que me hallo fuera del país —, por tratarse de un tema que me interesa por mi condición de obrero y de gremialista, he leído con detenimiento los artículos publicados en las columnas de LA VANGUARDIA, por los compañeros F. Penelón y Sebastián Marotta. Y como se trata de un problema obrero encarado con una institución en cuyo seno adquirí mis primeras experiencias — me refiero a la F. O. R. A. — considero un deber mío el terciar en el debate, y al efecto escribo las presentes líneas.

Se me ocurre pensar que en este asunto está produciéndose un fenómeno análogo al que les sucede, por ejemplo, a quienes juegan una partida a las damas: la obcecación. Mientras los jugadores obcecados por el propósito de vencer y a la vez por el temor de ser vencidos, trascasillan equivocadamente las piezas, cometiendo involuntariamente equívocos, el observador ajeno a la partida nota los errores con mayor perspicacia, merced a que su estado de espíritu es muy otro. Y al igual que en dicho juego a veces se termina haciendo **tabla o empate**, neutralizando un error con un acierto, en este caso puede llegarse a la conclusión de que a uno y otro asisten razones atendibles, que por ser tales se complementan, y de que a pesar de todo puede establecerse una inteligencia que, sin menoscabar la autonomía del individuo dentro del sindicato ni la de éste dentro del organismo federativo, puedan estar por ella unidas las voluntades para defender comunes aspiraciones e intereses.

Y no se suponga que en esto también pueda repetirse el caso del jugador a las **damas** ofuscado por vencer y, por consiguiente, expuesto a cambiar de escaques erróneamente y terminar en derrota. Admito, sí, que la **absoluta** unidad de la clase obrera jamás será un hecho; pero, **relativamente**, formando el grueso del ejército proletario encaminado hacia el futuro, no solamente es posible y será realidad en ese país, sino que debe ser el ideal de todos los anhelantes de mejores días. No se proyecta el logro de una fantasía, sino de algo que sobrevendrá, no obstante los errores, porque la marcha de los acontecimientos, o sea toda la evolución histórica — en el caso del juego aquel, los movimientos realizados y la posición de cada pieza —, ponen de relieve su posibilidad y su inevitabilidad.

Resalta en las tendencias de los verdaderos organismos gremiales, lo que en el mundo físico conocemos por atracción de las moléculas: la unión y la solidaridad. Todos los alegatos de los trabajadores inteligentes y activos, fundamentalmente responden al mismo fin. Prodúcense malentendidos, incidencias deplorables, choques de ideas, etc.; pero si estudiamos los detalles de los movimientos gremiales y de sus más inteligentes y avezados organizadores, y si resumimos las ideas relacionadas al asunto, expresadas sinceramente por aquellos militantes, la deducción precisa, matemática, que salta a la vista, es que, por debajo del ropaje idealístico de los mismos, los sentimientos de unión y solidaridad de clase o sea el mutuo apoyo en la lucha por la existencia a través de la historia, son de los más generalizados, vivos, ardientes, que puedan hallarse en el inagotable depósito de las grandes virtudes proletarias.

Esos sentimientos se manifiestan y sobreponen a todo entre los obreros anarquistas sinceros, entre los verdaderos socialistas y entre los sindicalistas, porque ante todo, la realidad enseña u obliga a reconocer que en la vida social "la clase" que rompe los lazos de unión y solidaridad, o los degenera, paulatinamente sucumbe entre los dolores y los desgarramientos de sus miembros.

Los militantes de las organizaciones de oficio, del Comité de propaganda gremial y de la F. O. R. A., desean contribuir con sus conocimientos y sus energías en la tarea de extirpar propensiones al debilitamiento, a la impotencia y a la descomposición orgánica del proletariado, lo cual es, por otra parte, muy improbable. Por eso coinciden en exteriorizaciones como las siguientes:

"Al exponer estos antecedentes — dice J. F. Penelón, finalizando su primer artículo, — no me guía el propósito de dividir a nadie. Repito ahora lo que expresara a raíz del congreso de concentración: El problema principal es organizar los gremios sólidamente, que después su unión vendrá sola. Sería absurdo crear otro organismo; por eso me parece que ni se les había ocurrido a los miembros del C. de P. gremial. Debemos seguir observando atentamente la marcha de la Federación desde nuestros gremios, y si ella nos hace olvidar lo acontecido en otros tiempos, adherirnos a ella. Y si, como es lógico, ella nos quiere atraer a su seno, vale más a las buenas que a las malas."

Por su parte, S. Marotta se expresa así:

"La Federación no ha planteado de por medio una cuestión de táctica, ni ha negado "derecho" a los socialistas para que ellos hagan obra de organización sindical, al pretender la disolución del C. de P. G. por innecesario. Ha puesto, simplemente, de relieve un principio fundamental, que es la unidad de la clase.

Para los hombres de la Federación, cuya institución es la entidad específica de su clase, el C. de P. G. insinuaba un principio divisionista.

Su funcionamiento iba adquiriendo el aspecto que distingue a los organismos federativos, por cuanto las sociedades constituidas designaban delegados ante él, acudían a sus reuniones generales, escuchaban sus informes, etc., y aprobaban sus gestiones".

Más abajo agrega:

"El caso no era nuevo ni mucho menos: era una reincidencia de viejas prácticas, uno de cuyos ejemplares más típicos fué la llamada "federación del quinto".

¿Por qué, pues, no marchan de acuerdo estos hombres que persiguen el mismo propósito? No es cuestión de principios ni de táctica; es, al contrario, una mera cuestión de detalles: los eternos malentendidos, errores involuntarios e incidencias lamentables, a que aludí en párrafos anteriores. Pero son asimismo los síntomas inconfundibles de la gestación de sólida organización y poderosa actividad de la clase obrera.

Entendiéndolo así, cabe proceder en consecuencia. Hay que olvidar los errores cometidos por unos u otros cuando se trata de quienes desean, ante todo, organizar a las masas proletarias. Si se obra en sentido contrario empezamos por negar en la práctica cuanto expresamos en teoría. Cuál más, cuál menos, todos hemos cometido desatinos en el pasado. Busquemos, pues, las fórmulas de acuerdos; contemplemos las manifestaciones de las individualidades, de los gremios, de las federaciones de oficio y de los núcleos partidarios de la organización: atemos cabos y, obtenida la conclusión, cada cual debe entregarse a la obra.

Antonio ZAMBONI.

Montevideo.

LA "BALANZA COMERCIAL"

Las cifras de nuestro comercio exterior correspondientes al año 1916 sugieren una vez más a nuestra prensa rica, aferrada a los falaces principios económicos que prodiga la ciencia oficial, comentarios optimistas y lisonjeros. La "balanza comercial" arroja un saldo a nuestro favor de 250 millones. Debemos, pues, considerarnos felices: ¡hemos demostrado ser un país de potencialidad económica envidiable!...

Para los financistas y estadistas criollos lo primordial es que nuestro mercado de consumo sea ínfimo con respecto al de producción. El ideal de estos señores sería que el pueblo argentino se abstuviese o no necesitase de artículo alguno manufacturado o producido en el extranjero; en consecuencia, que sus necesidades y gustos se equipararan a los de los pocos semisalvajes que pueblan las vírgenes selvas chaqueñas o las frías regiones casi inexploradas de la Patagonia...

El sueño dorado de esos economistas consistiría en que nuestros conciudadanos cubrieran sus desnudeces con el taparrabos africano, sufriendo estoicamente las crudas temperaturas invernales; no usasen calzado alguno y redujeran su menú al legendario charqui y al pan de afrecho.

En cambio, en lo que a la exportación se refiere, enviar al extranjero las mejores carnes, todo el trigo, el maíz, el lino, etc., todo cuanto pudiera trocarse en respetables y fabulosas cantidades de oro, para entonces poder jactarnos de que la "balanza comercial argentina" nos brinda un saldo favorable que ultrapasa los "records" habidos y por haber en todo el mundo.

No atinan a pensar por un solo instante siquiera esos pontífices máximos de nuestra economía oficial que cuando aquellos saldos se producen, las condiciones de vida del pueblo han sufrido un descenso ingrato; que esos excedentes de la exportación implican una existencia de privaciones y de miseria que está lejos de ser lo que anhelamos para un pueblo medianamente culto y que vive una vida en consonancia con las exigencias humanas y sociales más imperiosas.

Demuestran igualmente ignorar, no sabemos si intencionadamente, que esa vida inferior, ese aminoramiento de los guarismos correspondientes a la importación, para un país carente de las industrias que florecen en Europa o en los Estados Unidos, implica un retroceso, un retorno a la vida precaria y vergonzosa de las colectividades más incultas, hecho que se reflejaría, necesariamente, en un empobrecimiento general de la futura raza que aspiramos pueble esta región de América.

Los gastos de etiqueta ministerial

Un diario importante de la mañana decía en su número de ayer que la situación creada al ministro del interior frente a sus colegas de gabinete, al suprimirle la cámara de diputados los gastos de etiqueta, demostraba de una manera concluyente la desorientación parlamentaria al iniciarse la discusión del presupuesto. Y esa desorientación se debe a que los grandes grupos conservadores de la cámara no tienen unidad de miras en los grandes problemas que involucra la ley de presupuesto y cuyas soluciones se dejan libradas a las tramitaciones de antesalas.

Pero, ¿cuáles son para el diario en cuestión los grandes problemas que involucra la ley de presupuesto? Uno de ellos es el referente a la supresión de los gastos de etiqueta de los secretarios de estado.

Lo más alarmado recuerda a los legisladores, como si éstos no lo supieran, que al único que se le ha suprimido la partida para gastos de etiqueta es al ministro del interior.

Para poner arreglo a la situación desairada en que queda dicho ministro, aconseja que esa supresión sea subsanada a tiempo "para evitar una disparidad de criterio que no responde a propósito alguno de obstruccionismo".

Y al criticar la falta de unidad de miras de los grupos conservadores, recuerda ese diario que el grupo socialista es el único que mantiene su unidad de acción, "si bien no aporta nuevos argumentos en la discusión del presupuesto".

Para los socialistas el gran problema que involucra la ley de presupuesto es el de los gastos excesivos. Y su solución está precisamente en la supresión de los gastos inútiles y en la rebaja de los sueldos elevados. Por eso pidieron la supresión de las partidas de gastos de etiqueta de los ministros, como pidieron otras supresiones y rebajas. ¿Que los argumentos no son nuevos? No hay por qué afligirse. Serán repetidos hasta el cansancio y serán siempre nuevos hasta tanto la mayoría parlamentaria se convenza de que hay que podar el frondoso presupuesto de la administración pública argentina.

Los gastos de etiqueta ministerial sumaban 96.000 pesos al año, que constituían una apreciable prebenda para esos empleados del poder ejecutivo, que gozan ya de sueldos elevadísimos. Suprimirlos fué la intención de la cámara al suprimir los correspondientes al ministro del interior. Y si por ahora hay algo que arreglar, no es ciertamente el devolver al ministro del interior los 1000 pesos que se le quitaron, sino, por el contrario, quitárselos a los que les fueron acordados.

LOS DERECHOS AL PAPEL

Oportunamente nos ocupamos de los perjuicios que el encarecimiento del papel ocasiona a las industrias gráficas — y especialmente a los diarios —, y en detrimento también de la cultura del pueblo.

Conviene insistir sobre el punto, porque hay nuevas razones de hecho que hacen más perentoria la adopción de medidas eficaces para remediar la situación.

El papel ha sufrido una nueva alza, no precisamente por virtud de una menor producción ni de un extraordinario consumo, sino debido a las maniobras trustistas de los fabricantes norteamericanos. Así lo consignaban telegramas recientes de Nueva York, estableciendo que ante la denuncia de un empresario de publicaciones la autoridad competente había ordenado una prolija investigación. Resulte o no eficaz la intervención oficial destinada a esclarecer los manejos del trust, existe ya el hecho de la nueva suba sobre los precios de septiembre ppdo.

Hace poco tiempo — y ante la demanda creciente de los países del sur — se anunció la instalación de numerosas fábricas en los Estados Unidos para poder satisfacer todos los pedidos. Se esperaba, a la vez, que los precios se redujeran en la proporción debida, normalizándose un tanto la situación en los mercados de consumo. Lejos de ocurrir tal cosa, ha sobrevenido el alza a que nos referimos.

Las industrias gráficas sufren así un nuevo golpe, cuyas consecuencias van a repercutir, desde luego, en el público.

Respecto de los diarios — que hacen el gran consumo — ya se ha producido lo que era inevitable: el aumento en el precio de las subscripciones. Casi todos los órganos de la prensa en esta capital han debido apelar a ese recurso extremo, impuesto por las circunstancias. Los que contaban con mayores reservas y gozaban de los beneficios que les venía reportando la vigencia de viejos contratos, han caído al fin en el mismo arbitrio, complementado con medidas de economía para afrontar el mal momento y evitar la ruina.

La prolongación de la guerra agravará de más en más la situación ya difícil. Todos los países productores están en el conflicto o se hallan afectados por él en la fuente misma de la industria para la fabricación. Así, la pasta de los países escandinavos no llega en cantidad suficiente a los lugares en que ha de ser transformada, ni su costo — por los altos fletes — la hace deseable. De ahí que los Estados Unidos prefieran utilizar las maderas de sus propios bosques, operación que se viene haciendo en vastísimas proporciones y que ha alarmado a algunos órganos de la prensa neoyorquina, pues parece que no se replanta lo que se destruye. El monopolio que ejerce, pues, la industria norteamericana en el mundo trae por consecuencia el precio elevadísimo del papel. A ello se agrega para nosotros el alto derecho aduanero de un centavo oro por kilo que paga el papel para diarios, y que, en las circunstancias presentes, resulta más sensible.

Está, entonces, en el interés de los factores de cultura más preciados, por ser los más asequibles al público, interesar a los poderes nacionales en el sentido de quitar las trabas aduaneras a la importación de ese artículo. Lo hemos hecho nosotros con marcada insistencia, y vemos complacidos que en el mismo orden de ideas se manifiestan ahora otros órganos de la prensa metropolitana, apoyando la iniciativa del diputado Zaccagnini, que en oportunidad dimos a conocer. Ultimamente también el Círculo de la Prensa se dirigió al P. E. y al congreso propiciándola, por entender que ella consulta las necesidades imperiosas del momento.

Con tales antecedentes es de creer que las cámaras, al tratar las leyes impositivas, han de tener en cuenta las solicitaciones que se les ha hecho llegar, y procederán a satisfacerlas.

El Brasil, según lo hacíamos notar ayer, ha dado el ejemplo, y por ley de su parlamento ha suprimido los derechos al papel para diarios. España ha preferido monopolizar la compra y venderlo a precio de costo a las empresas periodísticas, con lo cual suprime el inconveniente de los intermediarios.

No aspiramos nosotros a tanto, bastándonos con que se siga el ejemplo del país vecino, aunque extendida la franquicia al papel para obras, como lo consigna el proyecto del legislador socialista.

Entendemos, según manifestaciones hechas por el presidente de la república, que el P. E. comparte la opinión favorable a la supresión del impuesto, y cabe suponer que —no afectándose con esta medida los intereses de la industria nacional — en el congreso no habrá opiniones divergentes.

La sanción de la franquicia es hoy más necesaria que nunca, pues vendrá a aliviar una situación insostenible para los órganos de publicidad y para los gremios gráficos.

Notas políticas

En San Juan—

Nuestro corresponsal nos informa que el Partido Socialista y las distintas agrupaciones "tradicionales" que intervendrán en la elección de gobernador a realizarse el domingo, activan sus preparativos, aunque de distinta manera.

Mientras nuestros camaradas realizan una sana propaganda política hablando al pueblo de los problemas que le interesan, las agrupaciones politiqueras emplean los medios tradicionales para conquistar votantes: el juego, el alcohol y maniobras mezquinas.

Entretanto, las autoridades ejercen presiones y no ocultan sus preferencias partidistas, lo cual da margen a innumerables quejas del radicalismo, que a su vez verifica toda suerte de manejos impropios de su decantada moralidad cívica.

Decíase anoche en la casa de gobierno que el gobernador Garro había conferenciado telegráficamente con el ministro del interior a propósito de los términos del último telegrama de éste, en que se anunciaba la designación del teniente coronel Fernández para que, al mando de un batallón, fuera a garantir el orden y la libertad electoral en aquella provincia.

OFICIALISMO

Se ha dicho de los oficialismos que todos son iguales. Diremos, a nuestra vez, que nada los distingue, a pesar del rótulo con que se adornen. Todos los oficialismos, del viejo como del flamante régimen, han visto y siguen viendo de muy mala voluntad que se les objete sus actos. No cabe duda de que los que gobiernan creen hacerlo en la mejor forma imaginable. Pero no es lo mismo estar convencido de que se hacen las cosas bien mientras los hechos no lo demuestren.

De ahí que los actos de los gobiernos no puedan substraerse al aplauso o a la crítica — al contralor — de la opinión pública, dando lugar a la existencia de "la oposición". Esto es una consecuencia lógica de los diversos y opuestos intereses y de la distinta manera de encarar y querer resolver los problemas políticos de un país y en un determinado momento.

Sin embargo, el órgano oficial del radicalismo parece no entenderlo así desde que ese partido ha asumido el gobierno de la nación. En una forma que por lo amable no debe referirse a nosotros, sostiene que el oficio de opositor es poco exigente en la actualidad, y que basta decir lo contrario de lo que se dijo en otro tiempo para salir airoso del compromiso.

Este argumento, que el órgano del actual oficialismo lanza contra los que sienten la nostalgia del bien perdido— y que, al decir del mismo, se hace más bello cuando más lejano —, basta sólo invertirlo para resultar como de medida para aplicado al oficialismo radical. Pues ¿qué defiende el órgano ya citado, sino lo mismo que combatió antes del 12 de octubre? ¿Acaso no sostiene lo contrario de lo que dijo en otro tiempo, cuando en nombre de la libertad y de los derechos conculcados constituía la irreductible oposición?

¿Pero a qué insistir, si ya dijimos que los oficialismos son todos de la misma pasta y con los mismos apetitos?

El tratado de comercio con el Paraguay

Argucias del comité del comercio

El ministro de agricultura recibió ayer una nota del comité nacional del comercio, con motivo de la próxima discusión en el congreso del tratado de comercio firmado entre las cancillerías del Paraguay y la Argentina, en la que se dice entre otras cosas:

Es de desear que se examine con serenidad el tratado de librecambio con el Paraguay antes de que sea presentado a las cámaras, pues la sanción de dicho tratado causaría enormes perjuicios a los plantadores de tabaco, yerba mate, caña de azúcar, arroz; así como a los obrajeros y las industrias que trabajan esos productos.

Los derechos de importación, muy moderados, que se aplican desde muchísimos años a los productos del Paraguay, apenas compensan al productor argentino la diferencia que existe entre la mano de obra en la república del Paraguay y en la Argentina. El peso papel moneda argentina valía hasta hace poco 17 pesos moneda papel paraguaya, y, claro está, vendiendo en nuestros mercados en papel argentino sus productos, el productor paraguayo está aventajado con respecto a su congénere argentino.

Lo es también por tener la vía fluvial de los ríos Paraguay y Paraná sumamente barata, mucho más que la vía férrea o la del Alto Paraná, que debido a los innumerables escollos de su lecho, como por ejemplo el salto del Apipé, es la vía fluvial más cara del mundo, pues desde Iguazú a Buenos Aires se pagan 32 pesos la tonelada, mientras que de Asunción a Buenos Aires se paga de 3 a 11 pesos, según las mercaderías. Las maderas y la leña del Paraguay desalojarán las de producción nacional, desapareciendo la vida activa en nuestros obrajes y dejando nuestras buenas vías férreas sin tráfico.

Entrando los productos del Paraguay libres de derechos, los productores argentinos no podrán competir y no es aventurado decir que eso traería la despoblación de las provincias y territorios del norte en provecho exclusivo del país vecino.

Según la estadígrafía, el Paraguay consume 300.000 litros de vino anualmente, lo que a un precio, término medio, de 0,15 el litro, en Mendoza, nos daría 90.000 pesos, y eso a condición de que no introdujera otro vino que el argentino, lo que no sucederá cuando termine la conflagración europea. Desaparecida la carestía de los fletes de ultramar, el flete de Mendoza a Buenos Aires será dos y hasta tres veces más elevado que desde un puerto europeo a Buenos Aires.

Escuelas nocturnas

Publicamos a continuación el informe elevado por una comisión especial nombrada para contestar a las preguntas formuladas por la cuarta comisión de estudios de las escuelas nocturnas del consejo nacional de educación:

"Buenos Aires, diciembre de 1916.— Señor presidente de la cuarta comisión de estudios de las escuelas nocturnas, Yerbal 2362. — Contestando a su circular de octubre 27, cúmpleme transcribirle el informe pasado por el ciudadano S. Scheimberg, en nombre de la comisión nombrada al efecto, que integran los ciudadanos A. Gambetta y M. Rosemberg, y aprobado por la asamblea.

El informe dice:

Para satisfacer cumplidamente el alto propósito para que han sido creadas, las escuelas nocturnas deberían clasificarse en tres grupos, subdividido el primero de éstos en dos cursos, con un año de duración para cada curso:

a) elemental: inferior, superior, para adultos analfabetos o que hayan abandonado la escuela estando en primero o segundo grado:

b) complementario para aquellos que hayan aprobado el curso anterior o los cuatro primeros grados de la escuela primaria; y

c) de aplicación en que se usarán de todos los conocimientos anteriormente adquiridos con una finalidad eminentemente práctica.

Cada uno de estos grupos comprendería una cantidad de asignaturas de aprendizaje obligatorio, teniendo en cuenta el barrio en que funciona la escuela y el sexo del alumno, y otras a elección de éste y que no sean de carácter indispensable, colocando entre las primeras: lectura y escritura, matemáticas (aritmética y geometría) y tecnología; y lecciones en forma de conversación de higiene social, geografía económica y derecho constitucional, en todos los cursos.

No creemos necesario explicar por qué colocamos estas asignaturas en primer término. Al hacerlo, seguimos en cierto modo la clasificación que de los conocimientos hacía Spencer al dar preferencia a aquellas actividades que directa o indirectamente favorecen la propia conservación. No debe olvidarse que el obrero que acude a las escuelas nocturnas lo hace en busca de aquellos conocimientos que pueden elevarlo en su condición de vida, y desertará si la escuela no satisface ese su deseo sabiamente utilitario.

De acuerdo con esto podríamos sintetizar así lo que creemos el ideal pedagógico para la enseñanza en las escuelas nocturnas: La mayor suma de conocimientos útiles dentro del menor tiempo posible.

Ya el viejo Herbert decía comentando la sabia máxima: "Non scholae, sed vitae discendum" (no enseñar para la escuela sino para la vida): de este modo se convierte en una discreta regla económica, aplicable tanto a la compra de muebles como a la de conocimientos.

He ahí, pues, el criterio que debe orientar las actividades del maestro.

Los beneficios de esta educación alcanzarán en primer término, de más está decirlo, a la clase obrera, en que el analfabetismo es tan elevado, aumentando sus salarios, y a la industria nacional, procurándole obreros inteligentes.

Este doble beneficio ha sido inteligentemente comprendido por los pueblos más civilizados de Europa y por los Estados Unidos, en América, en que la riqueza ha ido creciendo paralelamente con la disminución del analfabetismo y el mayor bienestar en las clases obreras.

Mr. James M. Dodge, presidente de la sociedad norteamericana de ingenieros mecánicos, en un gráfico aparecido en "El Monitor de la Educación Común", número 506, muestra acabadamente la influencia que ejerce la educación en la elevación de los salarios, y en un cuadro confeccionado por el ministerio de instrucción pública de aquel país destinado a la exposición de Panamá del pasado año, se demostraba cómo los niños que abandonan la escuela a los 14 años, cuando cumplen los 25 han ganado en los 11 años 5.112.50 dólares, mientras que aquellos que permanecen en la escuela hasta los 18 años han ganado al cumplir la misma edad 7.337.50 dólares; es decir, en sólo siete años.

Este dato resulta de mayor interés si lo relacionamos con la salud pública... ¿no es una de las funciones del estado guardar la salud ciudadana?

Tomando como punto de partida un porcentaje de mortalidad entre los niños menores de 1 año de 257.7 por 1000 para las entradas menores de 521 dólares, una estadística norteamericana nos suministra las siguientes cifras:

Dólares: entradas anuales	o/oo mort. infantil
625	157,6
625 a 899	122.1
900 a 1199	101.4
1200 o más	83.3

Observamos cómo desciende la mortalidad a medida que aumentan las entradas.

Surge la misma conclusión de los siguientes cuadros aparecidos en la revista "Die Neue Zeit" de Alemania y reproducidos por LA VANGUARDIA.

Sobre mil habitantes, murieron en 1910, en Berlín:

	Niños de menos de un año	Total de niños de diversas edades
En barrios ricos	1.97	12.46
En barrios pobres	4.76	18.63

En Hamburgo hubo los siguientes casos de muerte por tuberculosis, clasificados por las entradas anuales y sobre mil habitantes, en el mismo año:

Marcos				Casos
De	900	a	1.200	5.09
"	1.201	"	2.000	4.25
"	2.001	"	3.500	2.27
"	3.501	"	5.000	2.08
"	5.001	"	10.000	1.26
"	10.001	"	25.000	0.74
"	25.001	"	50.000	0.55

De 1901 a 1910 murieron de tuberculosis en Bremen sobre cada diez mil habitantes:

Edad	Ricos	Clase media	Pobres
0 a 1 año	21.0	55.0	121.0
1 " 5 "	4.0	28.0	52.0
5 " 15 "	5.5	4.5	12.0
15 " 30 "	1.8	10.0	32.0
30 " 60 "	5.8	10.0	43.0

Por cada diez mil habitantes de sexo masculino hubo en Francia los siguientes casos de muerte por tuberculosis en 1907-8:

Edad	De patrones	De obreros
25 a 34 años	64	82
35 " 44 "	82	136
45 " 54 "	127	232
55 " 64 "	244	423

El fenómeno es universal. En la ciudad de Buenos Aires, mientras la mortalidad oscila entre 14 y 18 por 1000 en los barrios obreros, no alcanza a 10 por 1000 en los barrios ricos.

Las cifras apuntadas demuestran cómo la educación, elevando el nivel de vida de los ciudadanos, es uno de los medios más eficaces de profilaxia social...

No debemos olvidar tampoco la influencia de la educación en la disminución de la criminalidad. En dos formas ejerce esta influencia: acercando a los hombres en la cultura de sus instintos — "si la vida natural es hostilidad, dice don José Ortega y Gasset, la cultura hace a los hombres amigos: **Homines ex cultura amici**" — y aliviando la miseria proletaria.

Ya en 1764 aconsejaba Beccaria perfeccionar la educación para prevenir los delitos. Más tarde, Romagosi, buscando las causas del delito, indicaba, entre otras, la falta de subsistencia y de educación con la misma amplitud con que lo hizo luego la escuela positiva y que Ferri ha condensado admirablemente en lo que él llama "substitutivos penales".

La educación eleva, pues, los salarios, disminuye la mortalidad y los delitos, da impulso a la industria... ¿se quiere más?

La difusión de las escuelas nocturnas es tanto más necesaria en nuestro país si se piensa que gran parte de la masa inmigratoria nos viene de países en que la educación está poco desarrollada, como lo acaba de revelar el censo de desocupados mandado levantar últimamente en esta capital. Y es indudable que un elevado salario y una buena educación son los elementos principalísimos para asimilar al extranjero que viene a nuestras playas.

En algunos países, Estados Unidos principalmente, esta función educativa de las masas adultas queda librada casi totalmente a la iniciativa privada. Pero, entre nosotros, ésta es casi nula: de ahí la necesidad de que sea el estado quien se encargue de esta tarea. Ella adquiere los caracteres de una verdadera obligación si se piensa que un 80 por ciento de los recursos del fisco los suministra la clase trabajadora: "si todo individuo social ha de ser trabajador en la cultura — afirma Ortega y Gasset — todo trabajador tiene derecho a que se le dote de la conciencia cultural".

Esta acción del estado sería ayudada por el concurso de los más directamente beneficiados, los alumnos, que contribuirían con el pago de una cuota de ingreso no mayor de 2 pesos y una cuota mensual no mayor de 1 peso. Esta contribución de los alumnos los ligará en cierto modo a la acción de la escuela, que vendrá a ser algo propio.

Creemos que estas escuelas deben funcionar conjuntamente con las escuelas diurnas, ya que el período de vacaciones no obedece solamente a la necesidad de dar descanso al alumno (este descanso es de gran importancia para la buena digestión de los conocimientos), sino también a que el exceso de calor durante el verano hace difícil la enseñanza...

Mientras nuestros industriales no permitan el funcionamiento de estas escuelas en las últimas horas de la tarde (el 70 por ciento de los pueblos de la Sajonia ha adoptado este horario: de las 5 en adelante había clase en 1285 pueblos; o sea el 70 por ciento que antes hemos indicado. Aureliano Abenza, "Cómo enseña Alemania", Madrid, 1911), creemos que éstas deben funcionar de 8.30 a 10 de la noche todos los días hábiles, menos los sábados, con un intervalo de 10 minutos.

Establecemos las 8.30 para iniciar las clases y no las 8, como se hace actualmente, para dar mayor reposo al alumno durante y después de la cena y porque creemos que un obrero que ha trabajado durante el día no puede fijar su atención por más tiempo.

Esa comisión y el consejo nacional de educación deberían intervenir ante los industriales para hacer posible el funcionamiento de estas escuelas con carácter vespertino.

¿La concurrencia a las escuelas nocturnas debe ser mixta, o debe hacer separación de sexos? Aun cuando no se nos formula expresamente esta pregunta — tal vez esté implícita en la primera — nos adelantamos a sostener lo ventajoso que sería la concurrencia de ambos sexos: económicamente, en cuanto permitiría educar con menos gastos a un mayor número, reduciendo el costo medio por alumno, y del punto de vista educativo, por la mayor respetuosidad que la presencia de la mujer comunica a las clases y por la competencia que se establece entre ambos sexos.

Las objeciones que se han opuesto a la escuela mixta tratándose de niños, no tiene aplicación en este caso; ni podrá oponerse el peligro de la corrupción tratándose de personas adultas, capaces de guardar sus virtudes. Por otra parte, no es misión del estado tutelar la virtud de cada ciudadano.

Respecto a los cursos dominicales, conviene hacer una distinción: en urbanos y rurales. En el primer caso, se trataría de conferencias de ilustración general (literatura, filosofía, historia, etc.) como complemento de las escuelas nocturnas; en el segundo, de verdaderos cursos de enseñanza elemen-

tal (lectura y escritura, matemáticas), y en ambos casos creemos conveniente adoptar un horario matutino. (En Sajonia 78 pueblos daban la enseñanza en 1911 los domingos por la mañana; los domingos por la tarde en tres, Abenza, Op. cit.).

Uno de los fundamentos del estado —que es al mismo tiempo finalidad— le atribuye la misión de procurar la felicidad de los ciudadanos... ¿Cómo ha de hacerlo?

Decía el sabio filósofo de Gargetto que la felicidad de los hombres reside en el conocimiento de las cosas, y el coro de las Euménides, en la tragedia esquiliana, exhortaba así a los ciudadanos de Atenas: "No anheléis vida sin freno ni opresión. Entre una y otra han puesto los dioses a la fuerza, ni más acá ni más allá. Con verdad lo digo: ciertamente es la insolencia hija de la impiedad; mas de la sabiduría nace la felicidad, querida de todos y por todos deseada".

He ahí, pues, la solución: educar a la masa ciudadana; lo demás vendrá después.

Esto es lo que piensa este Centro respecto a las preguntas que se nos plantean.

Agradeciendo los términos de su circular, lo saluda muy atentamente— Secretario general."

El asunto del día

El asesinato de Gartland

La detención de Ireneo Ojeda, verificada por la policía del Paraguay no ha mucho tiempo, vino a remover la vieja cuestión de hallar a los autores del asesinato del conocido millonario Pedro Gartland, muerto alevosamente a puñaladas en la galería de pinturas que poseía en su domicilio de la calle Bolívar, entre Moreno y Belgrano.

Como se recordará, el delito se llevó a cabo en el mes de julio de 1908, y él tuvo oportunidad de provocar intensa emoción e interés en el público. Al respecto se publicaron extensas crónicas y ellas tuvieron al tanto a los lectores de lo que la policía y la justicia iban substanciando a medida que avanzaban en sus averiguaciones, las que, en realidad, no llegaron a nada concreto. Sólo se condenó a uno de los personajes que en el asunto había tenido gran papel, pero cuya condenación nada tenía que ver con el asesinato en sí, dado que mereció castigo de prisión por falsificación de documentos. Cumplida la pena, el aludido salió en libertad, si se quiere bastante remozado, y seguro de vivir el resto de su existencia en paz y gracia de dios. Porta, libre ya, se embarcó rumbo a Nueva York, pero regresó antes de pasar de Río de Janeiro al tener conocimiento de la detención de Ojeda.

Ello trajo, pues, nuevas actividades en el proceso, cuyas fojas fueron extraídas del archivo en que se hallaban, volviendo a figurar en las crónicas policiales, por cierto excesivamente extensas e inciertas en su mayor parte, nombres de personas conocidas por la significación que tuvieron en las investigaciones, sin contar los nombres de empleados policiales cuya vanidad había y hay que seguir explotando.

Los detalles abundan en los diarios, y el deseo de ser lo más informativo posible hace que muchas veces algún empleado policial o judicial, de espíritu más sereno, proteste risueñamente por tales excesos, que encuentran plagados de incongruencias y faltos de veracidad.

Realmente, es ésta una de esas cuestiones que deben tomarse con reservas, por razones de seriedad y de buen gusto.

En síntesis, podemos decir que hay varios detenidos, además de Ojeda, un tal Luis Bianchetti y los doctores Apolinario y Romilio Decoud. Los dos primeros, según se afirma, son los ejecutores del crimen, siendo Porta el instigador.

Las diligencias continúan, y sólo cuando se produzca alguna incidencia de que valga la pena ocuparse, daremos cuenta de ella.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Viáticos suprimidos. — El ministro de obras públicas ha resuelto suprimir los viáticos fijos de que gozaban los inspectores de la repartición. A este respecto el ministro ha hecho una reglamentación especial.

Asimismo, el ministro de obras públicas ha dispuesto que en adelante no se paguen sobresueldos por trabajos extraordinarios al personal de servicio.

En la armada. — Movimiento de buques. — El transporte de petróleo "Ezcurra" se encuentra en viaje con destino a Comodoro Rivadavia. El "Ezcurra" salió anteanoche de la dársena sur.

— Telegramas recibidos en el ministerio de marina informan que el transporte "1o. de Mayo" en viaje para el sur ha fondeado hoy frente a la isla Año Nuevo. No hay noverad a bordo.

Jefe de exploradores. — El capitán de fragata Pedro M. Escútary, recientemente nombrado jefe del grupo de exploradores y torpederos, se ha hecho cargo ayer de su puesto.

Ministerio de guerra. — Por decreto de ayer el poder ejecutivo ha removido los comandos de las diversas unidades del ejército y concedido o dispuesto varios pases a jefes y oficiales en varias reparticiones dependientes del ministerio de guerra.

Llama la atención en el decreto referido la total eliminación de tenientes coroneles en el comando de los batallones, pues los nuevos jefes y segundos jefes de éstos son mayores.

En la diplomacia. — El señor Ramón Mendoza, secretario de la legación en la Asunción, presentó su renuncia. El ministro de relaciones exteriores aceptó esa renuncia y designó al señor Víctor Lazcano, actual secretario de la legación en Méjico, para reemplazar al señor Mendoza.

El ministro Torello. — Se ausentó ayer a Rosario el ministro de obras públicas, señor Torello, acompañado de los ingenieros Pablo O. Nogués y Eduardo Huergo.

En el ministerio nos informaron que el señor Torello se propone visitar detenidamente las obras del puerto de aquella ciudad santafecina.

En los territorios. — El ministro del interior ha dispuesto que uno de los inspectores de territorios nacionales se traslade a Formosa y haga una investigación respecto del recrudecimiento de delitos contra la propiedad y la vida de los habitantes de aquel territorio, situación que mantiénelos en constante alarma.

Obras sanitarias. — Los señores Candiote y Wrigth, presidente y director de las obras sanitarias, se entrevistaron ayer tarde con el presidente de la república.

En esta entrevista sometieron a la aprobación del primer magistrado el plan de trabajo para 1917 y el presupuesto administrativo, que alcanza, más o menos, a pesos 10.300.000.

Significaron también al señor Irigoyen que, a su juicio, convendría adoptar el proyecto sobre obras sanitarias presentado por el senador Crotto.

La viruela en las tolderías de Formosa. — En el ministerio del interior se ha recibido una comunicación del gobernador interino de Formosa informando que en las tolderías del cacique Mayordomo, situadas a seis leguas de Presidente Roca (Formosa), se ha desarrollado en forma alarmante la viruela negra.

Hace pocos días que se desarrolló esa epidemia y ya han fallecido más de doscientos indios.

El gobernador interino ha solicitado de la Asistencia Pública elementos para combatir la terrible enfermedad y el ministerio del interior ha ordenado al departamento nacional de higiene que adopte, también, las medidas necesarias para combatir eficazmente el mal y evitar que se propague a las poblaciones vecinas.

Tribunales

LA JUSTICIA DE CLASE

UN CASO QUE PUEDE SER GRAVE

Las recomendaciones y consideraciones hacia determinadas personas "por ser de buena familia", también se ejercitan en el orden judicial. Cuando alguno de estos "decentes" cae en alguna sanción de la ley penal, es inútil que los representantes de la prensa acudan a la secretaría en que se ventila el proceso en averiguación de su estado, porque siempre son despachados con las mismas imprecisas informaciones. Hace más de un mes, recordarán nuestros lectores, toda la prensa de la capital informó ampliamente de un hecho vergonzoso entre un secretario de un juzgado de instrucción y una señora que tramitaba un juicio de divorcio, hecho que terminó en tiros y tentativa de suicidio del referido secretario. Diariamente los cronistas han concurrido por la respectiva secretaría en busca de noticias al respecto, habiéndose informado hasta ayer que no había nada aun, y hoy recibimos la noticia, por conducto extraoficial, pero de entera fe, que el referido sumario había terminado por un sobreseimiento definitivo hace más de quince días, de acuerdo con lo solicitado por el agente fiscal doctor García Rams.

En la solución de este caso hay hechos que pueden ser graves y sobre los cuales abriremos opinión una vez que consigamos ciertos datos que procuramos obtener por nuestros medios de información.

El agente fiscal nombrado ha sido compañero de tareas por más de seis años del procesado. Y la ley procesal establece imperativamente que el agente fiscal debe excusarse de intervenir cuando lo ligue amistad íntima con el procesado. ¿Y puede concebirse que ésta no exista cuando durante tanto tiempo han sido compañeros de tareas, secretarios del mismo juzgado? Si cuando existen estas causas de impedimento del dominio público, los afectados no se excusan de intervenir, ¿qué se puede esperar cuando el magistrado no tiene otro juez que su conciencia?

Desconocemos aún el sumario, pero se nos afirma que ha sido llevado con deficiencia.

Ecos del crimen del millonario Gartland

El juez de instrucción doctor del Campillo prosigue con toda actividad las diligencias pendientes en este asunto.

Dentro de breves días, si es que las pesquisas que se están efectuando no llegan a entorpecerse, se podrá deslindar responsabilidades, y en esta forma, descubrir el misterio que rodea el hecho.

A fin de no perjudicar la acción de la justicia y de la policía, en el juzgado se guarda absoluta reserva.

Convocatoria de acreedores

Ante el juzgado de comercio de feria, a cargo del doctor Martín y Herrera, se presentó Ambrosio Ferrari, establecido con negocio de almacén en la calle Arenales 2895|99.

Adjunta balance de su negocio, que arroja un activo de $ 22.768.95, para responder a un pasivo de $ 22.390.74.

Cámara de apelaciones en lo criminal y correccional — Estadística anual — Año 1916.

Entradas. — Criminales, 1167; correccionales, 873. Total, 2.040.

Salidas, desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre de 1916. — Sentencias definitivas: criminales, 604; correccionales, 807. Total, 1.411.

Autos interlocutorios. — Criminales, 466; correccionales, 62. Total, 528.

Total general, 2.089.

Regul. Ap. de H. y Des. — Criminales, 119; correccionales, 31. Total, 150.

Superávit, incluídas las de 1915, desde el 1o. de enero, 49.

Instrucción pública y popular

Centro de cultura "Maximino González". — Caseros 3659. — Este centro realizará hoy, a las 8.30 de la noche, una conferencia a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto sobre el tema "Los primeros auxilios en caso de accidentes".

"La reforma tributaria". — Esta noche, a las 8.30, se realizarán dos conferencias de propaganda y difusión de los conocimientos del impuesto único, organizadas por "La reforma tributaria", institución defensora de esa idea.

Una se efectuará en la intersección de las calles Costa Rica y Gazcón, donde hablarán los señores Manuel Cazalla, Alberto Cortesano y el doctor Andrés Máspero Castro.

Otra tendrá lugar en la esquina de las calles Entre Ríos y San Juan, donde harán uso de la palabra los señores Juan B. Bellagamba, Francisco Cortesano y Ernesto Deseo.

Figuran como temas a desarrollar, entre otros, los siguientes: "El impuesto único y nuestra situación actual", "Los impuestos indirectos y la carestía de la vida", "Protección y libre cambio", "La ciencia impositiva contemporánea y el impuesto único", y "Resultados prácticos de este sistema tributario".

Municipales

Ferias francas. — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Castro Barros y Quito, Ecuador y Mansilla, Crámer y Pampa, Ramón L. Falcón y Curupaligüe.

Administrador de limpieza. — Como candidato a ocupar el cargo de administrador general de limpieza, figura el señor Eriberto Romanelli.

Banda municipal. — Esta noche a las 9 dará su acostumbrado concierto en la rotonda de Palermo.

Nivelación de calles. — La superintendencia de Flores se ha dirigido al departamento de obras públicas solicitando que antes de levantarse las vías decauville existentes en la calle José María Moreno, se proceda a levantar el nivel de las calles avenida Díaz entre Beauchef y Centenera, y José María Moreno, de Santander a Balbastro, a fin de evitar el estancamiento de las aguas en los días de lluvias.

Crónica del delito y hechos diversos

Atentado contra un agente. — Se encuentra detenido en la comisaría 9a. un individuo, quien en el interior de la casa Bermejo 76 agredió a puñetazos al agente de policía Antonio G. de Blas.

Fallecimiento. — En el hospital "Teodoro Alvarez" falleció en la madrugada de hoy el individuo Manuel García, a consecuencia de un balazo que recibió el lunes último.

El hecho ocurrió en jurisdicción de la comisaría 40a.

Peligros del tráfico. — La mujer Clorinda Maccironi, mientras cruzaba la calzada en la esquina de Corrientes y Andes, fué atropellada por el auto de alquiler que guiaba Secundino Fontán.

La nombrada sufrió contusiones de alguna importancia en el cuerpo.

El conductor se encuentra detenido en la comisaría 7a.

Robos y hurtos. — En la comisaría 10a. se presentó Vicente Longardo, domiciliado en la casa Rioja 468, denunciando que una concubina suya, la que desapareció, le substrajo objetos y ropas que valuó en 134 pesos.

En averiguación de este hecho se encuentran detenidos dos individuos.

— Durante la noche le substrajeron ropas y alhajas a Jerónimo Firpo, que vive en Loyola 46.

El damnificado hizo la correspondiente denuncia en la comisaría 43a.

— El director gerente de la sociedad anónima Créditos para consumos de Avellaneda, Ismael E. Gerbing, se presentó en la comisaría 4a., denunciando que autores desconocidos han entrado a la oficina de la sociedad, avenida de Mayo 963, y substrajeron una máquina de escribir que valuó en 150 pesos, más 3 acciones del Banco Porteño, por valor de pesos 20.000.

La policía hace diligencias para dar con el paradero de los autores.

LA GUERRA EUROPEA

INFORMACIONES GENERALES

La marcha de las gestiones para la paz

EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

LA PAZ

Mr. Wilson y las pretensiones alemanas

LONDRES, 3 — Los diarios publican una información de Budapest dando cuenta de que el conde Andrassy había dicho en un discurso que el presidente Mr. Wilson conoce las condiciones de paz de Alemania.

Alrededor de la respuesta de los aliados

LONDRES, 3 — La contestación de los aliados al presidente Mr. Wilson sólo será publicada dos días después de su recepción por Mr. Wilson.

Mientras que la contestación a Alemania enumeraba las condiciones que no serían aceptadas, se puede esperar que la contestación a Mr. Wilson vaya más lejos e indique del modo más preciso los únicos preliminares sobre los cuales los aliados estarían dispuestos a negociar.

La neutralidad española

MADRID, 3 — El ministro de instrucción pública señor Burell aseguró que la unanimidad de criterio del gobierno ha inspirado las notas españolas sobre los torpedeamientos de buques y las insinuaciones de Mr. Wilson con respecto a la paz.

En Francia y Bélgica

Duelos de artillería en todos los sectores francoteutones

PARIS, 3 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Hubo duelos de artillería bastante intensos al norte y al sur del Somme y en las regiones de Rousboy y Verdún, alrededor de Morthomme y Bezon-Vaux.

En la Champaña nuestros patrullas estuvieron muy activas. Hicieron prisioneros".

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado italiano

ROMA, 3 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo a lo largo de todo el frente la acostumbrada actividad de artillería.

No aconteció nada digno de mención".

La guerra en el mar

Los náufragos del "Aristóteles", del "Demetrius" y del "Borne"

LISBOA, 3 — Han desembarcado en este puerto los náufragos de los vapores "Aristóteles" y "Demetrius", que procedían de Buenos Aires.

Ambos buques fueron torpedeados por un submarino alemán cerca del cabo Roca.

—

MADRID, 3 — Telegrafían de Santander que entró en aquel puerto el vapor "Cabo Santa Pola".

Dicho buque trajo a bordo a 19 náufragos del vapor noruego "Borne", que fué torpedeado por un submarino alemán.

Ese submarino hundió a dos buques más y persiguió a un tercer vapor, holandés, que logró eludir la persecución de que fué objeto gracias a la velocidad que pudo imprimir al buque su capitán.

Hundimiento del "Aconcagua" y del "Goosebridge"

LONDRES, 3—La agencia del Lloyds anuncia que el velero francés "Aconcagua" y el buque sueco "Goosebridge" han sido hundidos por submarinos alemanes.

Submarino alemán hundido

MADRID, 3 — Comunican de Vivero (Lugo) que llegaron desde cierta distancia el capitán, piloto y tres marineros de un submarino alemán.

Confirmaron el rumor de que un destróyer inglés hundió al submarino que ellos tripulaban.

Buques a pique

LONDRES, 3 — El Lloyds anuncia que el vapor inglés "Hollybranch" ha sido hundido por un submarino.

—

LONDRES, 3 — Se anunció que el vapor noruego "Erica" ha sido hundido por un submarino alemán.

Otras noticias de la guerra

El carácter defensivo de la marina mercante inglesa. — Nota del almirantazgo.

LONDRES, 3. — El almirantazgo comunica lo siguiente:

"Los alemanes se esfuerzan por medio de radiogramas en levantar sospechas con respecto al carácter puramente defensivo del armamento de los buques mercantes ingleses y apoyan sus afirmaciones con comentarios no autorizados publicados de vez en cuando por ciertos diarios británicos.

Sin embargo, la política del gobierno inglés ha sido claramente definida en ese sentido por la declaración siguiente hecha en la cámara de los comunes el 21 de diciembre pasado por el primer lord del almirantazgo: "El gobierno inglés no puede admitir ninguna distinción entre los derechos de los buques mercantes no armados y los que están armados sólo para la defensa.

No hay ninguna duda de que el gobierno alemán intenta crear una confusión entre la acción defensiva y ofensiva, siendo su objeto inducir a los neutrales para que traten como buques de guerra los buques armados para la defensa.

Nuestra posición es perfectamente clara y es la siguiente: Todo buque mercante goza del derecho inmemorial de defenderse contra el ataque o visita del enemigo con la ayuda de todos los medios a su disposición, pero no debe buscar al enemigo para combatirlo, permaneciendo ese papel como atribución de los buques de guerra.

Que lo sepa yo, todos los neutrales, sin excepción, admiten este punto de vista, claramente definido, por otra parte, por los reglamentos sobre presas de los mismos alemanes."

Cuáles eran los propósitos de Alemania y porqué fracasaron éstos

LONDRES, 3 — Comunican de Alemania que la "Gaceta de Francfort" publica un artículo notable del historiador muy conocido, profesor Friedrich Meinecke de Friburgo.

Este confiesa francamente el objeto de la guerra de Alemania, diciendo que su primer objetivo era aplastar a Francia y después volverse contra Rusia.

Luego se hubiese podido haber llegado a un acuerdo con Inglaterra que hubiera sido desarmada en el continente.

El profesor Meinecke admite que el programa se derrumbó completamente debido a la victoria del Marne.

El escritor declara que la batalla del Somme convenció a Alemania que ya no era posible para ella alcanzar una decisión militar "de donde saliese una paz impuesta".

Añade que Alemania tiene razón de buscar un compromiso razonable.

En la Mesopotamia

LONDRES, 3 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Las lluvias molestaron las operaciones en Mesopotamia desde el 26 de diciembre.

Progresamos, sin embargo, en la márgen derecha del Tigris, al este y nordeste de Kut el Amara."

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Choque de vapores

MADRID, 3 — Anuncian de Cádiz que al salir del dique el vapor "Amelia Campo" sufrió una colisión con el vapor portugués "Isla".

Rumores de crisis desmentidos

MADRID, 3 — El jefe del gabinete, conde de Romanones, ha desmentido los rumores de crisis ministerial que propalaron algunos diarios.

Libertad del oficial del "Espagnoleto"

MADRID, 3 — El gobierno español ha logrado que se ponga en libertad al oficial del vapor "Espagnoleto", señor Mario Fernández, que había sido detenido en Liverpool por sospechoso.

ESTADOS UNIDOS

El embajador Bernstorff atacado en el senado norteamericano

WASHINGTON, 3 — En los debates del senado sobre la votación de la resolución de aprobar la nota de Mr. Wilson con respecto a la paz, el senador Mr. Lodge atacó al embajador alemán von Bernstorff por haber hecho declaraciones a los diarios aprobando públicamente la mencionada nota.

"No es extraño — dijo Mr. Lodge — que con tal declaración haya una falsa interpretación general de la nota, y que sea creencia general de que fué concebida y hecha a tiempo para ayudar a Alemania a obtener la paz en las condiciones que deseaba imponer."

La discusión fué aplazada hasta mañana.

Sobre la influencia de Alemania en los Estados Unidos

NUEVA YORK, 3 — El artículo publicado por el "Outlook" con respecto a la influencia alemana en ciertas esferas norteamericanas ha causado sensación en los círculos políticos de Washington y es objeto de variados comentarios en el senado.

—

NUEVA YORK, 3 — La prensa comienza a ocuparse del artículo de la revista "Outlook", que el "New York Gede" reproduce parcialmente.

"The Evening Sun" aprovecha del pretexto para publicar un artículo sobre la política y situación de los Estados Unidos frente a los aliados, provocada por las acciones del "Federal Reserve Board" y la nota de paz de Mr. Wilson.

El tráfico marítimo entre Norte y Sud América

NUEVA YORK, 3 — Se ha sabido hoy la transferencia por contrato de fletamiento a la línea Lamport And Holt de los buques de carga rápidos "Neches" y "Medina", pertenecientes a la compañía Mallory, los que aumentarán los medios de transporte de mercaderías a la América del Sur.

Esos buques tienen un tonelaje neto de 3.300 toneladas. Eran empleados hasta ahora en el comercio de algodón entre Nueva York y Gálveston.

La duración del contrato del fletamiento es de 12 meses, al precio de 67.500 dólares mensuales por cada buque.

Se declara que esos vapores serán empleados exclusivamente para el comercio neutral entre los puertos de la América del Norte y la del Sur.

Muerte del príncipe Friedrich de Zufuerstenberg

NUEVA YORK, 3 — Telegrafían de Amsterdam que los diarios publican despachos de Berlín informando que el príncipe Friedrich de Zufuerstenberg ha sido muerto en la batalla de Rumania.

Armamentos para Méjico

NUEVA YORK, 3 — Telegrafían de Tokío que unos representantes del presidente de Méjico, general Venustiano Carranza, se encuentran actualmente en el Japón con objeto de comprar fusiles, artillería y un vapor para el gobierno mejicano.

Detención del cónsul Burns

NUEVA YORK, 3 — El señor Burns, cónsul general del general Carranza, ha sido detenido por conspiración y embarque de armas y municiones en Veracruz y violación de embargo en 1915.

INGLATERRA

Inglaterra prohibe la exportación de carbón para Noruega

LONDRES, 3 — Telegrafían de Copenhague que los diarios noruegos dan cuenta de que Inglaterra prohibió la exportación de carbón para Noruega debido al modo poco satisfactorio con que el gobierno noruego cumple ciertas obligaciones.

FRANCIA

Telegrama de Poincaré a Emiliano Chamorro

PARIS, 3 — El presidente M. Poincaré telegrafió al señor Emiliano Chamorro, con motivo de su llegada al poder, el siguiente mensaje:

"Al expresaros los más sinceros votos por vuestra persona y la grandeza de vuestro país, no puedo olvidar que vuestro hermano Salvador Chamorro murió al servicio de Francia, después de haber ganado por su gloriosa abnegación la medalla militar y la cruz de guerra".

El señor Chamorro contestó a M. Poincaré lo siguiente:

Tengo la profunda satisfacción de recibir el afectuoso saludo de vuestra excelencia, así como el lisonjero recuerdo que os dignastéis otorgar a la memoria de mi hermano muerto al servicio de Francia.

Contesto a vuestras amables atenciones con la expresión de mi más viva gratitud y los votos más sinceros que formulo por vuestra felicidad personal y la grandeza de vuestro país".

ULTIMA HORA

PARIS, 4 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo el habitual cañoneo en diferentes puntos del frente."

—

EL HAVRE, 4 — El gobierno belga dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial del gobierno belga:

"Hubo una violenta lucha de artillería en la región de Steenstraete.

Por la tarde, nuestras baterías causaron serios daños en las posiciones alemanas.

Hubo una actividad ordinaria de artillería en el resto del frente."

—

LONDRES, 4 — El Lloyd's anuncia que los vapores noruegos "Britannic" y "Ellik" e inglés "Baicraig", fueron hundidos.

—

EL HAVRE, 4 — El ministro griego ante el gobierno belga presentó su renuncia por estar en desacuerdo con la política del rey Constantino.

—

PARIS, 4 — El señor Emiliano Chamorro, a quien el presidente M. Poincaré dirigió un telegrama de felicitación, es el presidente electo de Nicaragua.

—

PETROGRAD, 4 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los rumanos rechazaron un ataque al este de Souchan, pero el enemigo recibió refuerzos, con los que logró repelerlos.

Rechazamos un ataque al sudoeste de Focsani.

Los cazadores rusos se apoderaron de Gulianka, al sudoeste del río Rimnik, tomando seis oficiales, 205 soldados y 13 cañones.

Además de Gulianka nos apoderamos de Maksineni, rechazando al enemigo en dirección al sur.

Rechazamos una serie de ataques en la región de Matchin, en la Dobrudja.

—

PETROGRAD, 4 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo gran actividad aérea por parte del enemigo en el frente oeste.

Derribamos tres aparatos.

En dirección a Zalegev, después de un vivo bombardeo, el enemigo atacó y penetró en una trinchera, de donde lo rechazamos en seguida.

Nuestra artillería bombardeó a Jezupol.

Rechazamos, en todas partes, entre Kotumba y el río Sulcha, en la frontera de Moldavia, la ofensiva del enemigo, volviendo a recuperar una parte de las trincheras perdidas ayer."

—

LONDRES, 4 — Una información de Budapest dice que el conde de Andrassy habría dicho que las condiciones de paz propuestas por Alemania serán comunicadas a Mr. Wilson.

—

LONDRES, 4 — Un comunicado oficial dice que en la vecindad de Souchez y en la saliente de Ipres, la artillería germana se mostró muy activa.

En el resto del frente, agrega el comunicado, hubo un cañoneo intermitente.

—

PARIS, 4 — Se desmiente oficialmente que el acorazado "Verité" haya sido torpedeado.

CIRCULO DE LA PRENSA

Atentado contra dos periodistas

En la secretaría de esta institución se ha recibido de Tres Arroyos el telegrama que a continuación transcribimos:

"Fundador de la "Voz del Pueblo", Enrique Betolaza, y corresponsal de "Nueva Provincia" de Bahía Blanca, Juan Carrere, fueron asaltados en plena noche por individuos dependientes de la administración local. Betolaza resultó herido de un balazo en el muslo izquierdo; disparáronse diez balazos. Indignación pública. Apelamos a la solidaridad periodística para que no sea desviada la justicia. Caso insólito y bárbaro absolutamente injustificado".— Director de la "Voz del Pueblo", E. B. Urrutia.

Sobre el mismo asunto nos telegrafía nuestro corresponsal:

Tres Arroyos, 3 — Esta madrugada el secretario del juez de paz, José Bisso, y Antonio de Llano, director del diario oficialista "Tres Arroyos", atentaron contra la vida del señor Enrique Betolazza, propietario del diario opositor "La Voz del Pueblo", descerrajándole 10 tiros. Uno de los proyectiles lo hirió en el muslo izquierdo. Por carta irán detalles.



MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de panaderos

Estado del conflicto — El conflicto planteado entre los huelguistas y los dueños de panaderías continúa sin vislumbrarse una solución.

El Centro de patrones panaderos se muestra de todo punto intransigente a las reclamaciones obreras, prefiriendo que los socios pierdan miles de pesos con la falta de reparto antes de mejorar un poco las pésimas condiciones en que trabajan los obreros.

Las asambleas de los huelguistas se ven tan concurridas como el primer día, lo que indica que el entusiasmo no decae entre los obreros.

La mayor parte de las panaderías trabaja con personal adventicio, lo que perjudica gradamente la causa de los trabajadores en lucha.

Exigencia injustificada — Firmada por un obrero repartidor hemos recibido la siguiente carta:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Varios repartidores independientes, que compran el pan donde más le conviene para distribuirlo a su clientela, al declararse el movimiento parcial solicitamos de la comisión de huelga la autorización correspondiente para salir a repartir, comprometiéndonos, claro está, a adquirir el pan en una casa que hubiera firmado el pliego de condiciones; pero cuál no sería nuestra sorpresa al escuchar de la susodicha comisión que para obtener la autorización era necesario que cada repartidor depositara la suma de 30 pesos en poder del tesorero de la sociedad.

Exigirnos, después de dos semanas de huelga, la suma citada constituye en realidad una burla sangrienta. ¿Además qué garantía puede ofrecer a los repartidores un tesorero sin responsabilidad de ningún género, ya que la organización no tiene la personería jurídica?

El hecho de que el famoso perpersonaje de los chantajes tome participación en las asambleas de la sociedad, de las que aprovecha para atacar a determinadas ideas, es más que suficiente para que los repartidores independientes miren con recelo ciertas actitudes.

Saluda atentamente al director. — **Adolfo Bequi**".

FEDERACION O. FERROCARRILERA

ANIVERSARIO SOCIAL

Conmemorando el primer lustro de vida de este organismo federativo, la sección Hacio efectuará mañana viernes, a las 8.30 p. m., una conferencia, en el local de "La Fraternidad", calle Comercio 119, en la que hará uso de la palabra un delegado del consejo federal.

LA HUELGA DE ESQUILADORES EN PUNTA ARENAS

Manifiesto de la Federación O. R. A.

Dando la voz de alerta a los trabajadores del país, a fin de que no vayan a traicionar el movimiento de los obreros esquiladores del vecino país de Chile, el consejo de la Federación Obrera Regional Argentina, con sede en Méjico 2070, acaba de publicar el siguiente manifiesto:

A los obreros esquiladores — Compañeros: Desde hace más de un mes, los obreros esquiladores de Punta Arenas (Chile), patrocinados por la Federación Obrera de aquella localidad, sostienen una enconada lucha contra los hacendados de la región, quienes, ávidos de ganancias a costa del esfuerzo de los trabajadores, se niegan a concederles mejores condiciones de salarios.

La Federación Obrera de Punta Arenas, cumpliendo con su deber de velar por el buen desarrollo de la lucha y para asegurar la victoria de los huelguistas, nos hace saber que los capitalistas, con el fin de quebrar la resistencia obrera, se han empeñado en contratar obreros en esta ciudad, para que vayan a substituir a los compañeros que luchan por el mejoramiento de sus condiciones y sirvan de instrumento a sus propósitos leoninos.

La Federación Obrera Regional Argentina cumple con sus fines de solidaridad para con nuestros camaradas de Punta Arenas —que tan valientemente luchan por la reivindicación de sus derechos — en poner de manifiesto la situación obrera en aquella región, a la vez que denuncia la maniobra de los capitalistas; de este modo, los obreros esquiladores pueden tener la oportunidad de conocer las perspectivas que les esperan si se dispusieran a aceptar los contratos que les ofrecen los patrones por intermedio de sus representantes.

Para evitar, pues, ser engañados y con el fin de que no se traicione a los hermanos que luchan en la localidad mencionada, es deber de obreros no aceptar ninguna contrata para trabajar de esquilador hasta tanto no se solucione la lucha que sostienen con entusiasmo y fe los compañeros del extremo sur. — **El consejo federal.**

PINTORES UNIDOS

La comisión administrativa de este sindicato gremial pone en conocimiento de todos los compañeros pintores que la convocatoria aparecida en los diarios citando a asamblea del gremio para hoy, no ha sido hecha por la sociedad "Pintores Unidos".

La asamblea de este sindicato, a la que está invitado el gremio, tendrá lugar el domingo, a las 8.30 de la mañana, en Alsina 2681. — **El secretario.**

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Mañana viernes, a las 8.30 p. m., continuará la asamblea para modificar los estatutos. Sede social, Piedras 288.

UNION OBREROS MUNICIPALES

ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Comemorando el primer año de vida de este sindicato gremial, se realizará el próximo sábado, a las 8.30 de la noche, una conferencia pública, en el patio del local social, Belgrano 2194.

En dicho acto hablarán sobre cuestiones de carácter gremial los ciudadanos Guillermo Bosio, Víctor Huergo y Luis E. Recabarren.

SASTRES Y COSTURERAS

La comisión administrativa de la sociedad "Unión obreros sastres, costureras y anexos en general", se reunirá hoy jueves, a las 8.30 de la noche, en su local social, calle Belgrano 1426.

OBREROS ZAPATILLEROS

La comisión de esta sociedad invita a los operarios de las casas Barone y Víctor Blain a concurrir a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

OBREROS ORENSANOS

La sociedad obreros orensanos "5 de Julio de 1895" ha resuelto abrir una subscripción a beneficio de las familias de los agricultores Francisco Prado y Domingo Ferreira, muertos en Ríos (Orense), por el secretario de la comuna de aquel pueblo y su hijo.

El Centro Gallego entregó la lista a su cargo con la suma de 18 pesos.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Mañana, viernes, a las 7 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. de esta sociedad.

PRENSA OBRERA

"El Obrero Ferroviario" — El número 44 contiene los siguientes trabajos: La F. O. F.; Nuestra gira de propaganda; En el ferrocarril Sud; Huelga marítima; ¡Organicémonos!; Los guardas; La desunión nos perjudica; Movimiento e informes de las secciones; Nuestro tercer congreso; En el Rosario; Actos oficiales; Balance general y estado de la caja desde el 1o. de octubre al 30 de noviembre de 1916.

"La Verdad" — Periódico obrero de Lima (Perú). Hemos recibido los cuatro números correspondientes al pasado mes de octubre, que reflejan el balbuciente movimiento obrero que existe en la capital peruana.

DE CRUZ DEL EJE

En los talleres del ferrocarril del Estado

El personal obrero de la sección coches y vagones viene trabajando, desde hace cuatro meses, 5 días por semana.

En una reunión celebrada por los obreros de la sección de referencia se acordó solicitar 48 horas de trabajo a la semana, teniendo en cuenta que esa es la jornada semanal que trabajan los mecánicos. El jefe de los talleres manifestó a los obreros que la orden de trabajar 5 días a la semana es de la administración, motivo por lo cual dará traslado de la solicitud enviándola a Tafí Viejo.

De no ser atendidos en su reclamación los obreros piensan dirigirse al administrador general de los ferrocarriles.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Plancha periodística — "La Nación" de ayer se ha tirado una de esas planchas colosales de que sólo son capaces los diarios que cuentan "con poderosos medios de información", publicando en su mejor página un suelto titulado "Curiosidades legales. — A propósito de una elección", en el que, después de un bien aliñado comentario de redacción, transcribe una sentencia del juez doctor Singulani, de Bahía Blanca, dictada contra el diputado Del Gaje y otros funcionarios públicos de esa ciudad, por fraudes electorales, que no pudiéndose castigar con penas materiales — por deficiencias de la ley electoral, según "La Nación" — se condenaba moralmente en el fallo comentado.

La tal sentencia y el juicio que le daba origen, ha resultado que no existen sino en la inventiva del informante de "La Nación", y ayer mismo así se lo ha hecho saber, personalmente, el nombrado juez de Bahía Blanca, que por asuntos particulares se encuentra desde hace unos días en La Plata.

Entre la gente de diarios de esta ciudad, esa plancha de "La Nación" ha sido ayer el plato del día, como hoy lo será en todos los círculos periodísticos, pues bien merece esa distinción el "coloso informativo" que cae en la situación ridícula de un modesto periodiquito de campaña, tomando las noticias que le llegan de cualquier fuente y publicándolas como propias y del mejor origen.

Se sindica como autor de la falsa noticia dada por "La Nación" a un ex juez que fué destituído de su cargo después de sufrir una acusación y juicio de carácter popular y que ahora dirige un diario en el sur de la provincia.

Como se ve, si la noticia era falsa, el origen de la misma no la desmerece, y "La Nación" ha marcado un verdadero "triunfo periodístico".

Federación Socialista Bonaerense — El comité electoral central designado por la Junta Ejecutiva de la Federación para organizar la próxima campaña electoral en las secciones 3a. y 4a. de la provincia, celebrará sesión hoy, a las 4 de la tarde, en el local de La Plata, calle 49 número 719.

Departamento provincial del trabajo —Ayer el gobernador firmó un decreto por el que anexa a la oficina general de estadística de la privincia el departamento provincial del trabajo, recientemente creado por la ley de 11 de diciembre ppdo.

Por el mismo decreto se nombró director general de estadística y del departamento del trabajo al doctor Arturo Condomí Alcorta, y secretario del departamento provincial del trabajo al señor Argentino Acerboni, con la asignación de 450 pesos mensuales; a los señores Hipólito Almeira y Enrique A. Revilla, inspectores del mismo, con 300 pesos mensuales cada uno.

Concejo deliberante — Para hoy, a las 4 de la tarde, están citados los concejales de esta comuna a objeto de proseguir la reunión suspendida el lunes 1o. En esta sesión deberán designarse los concejales que formarán parte de las distintas comisiones internas. Realizarán el escrutinio de la elección de consejeros escolares y nombrarán los empleados del concejo.

Informaciones escolares — Ayer se han remitido giros con el importe de sueldos y gastos por el mes de noviembre último a los siguientes consejos escolares: Ayacucho, Baradero, Cañuelas, Chascomús, Chivilcoy, Dolores, Exaltación de la Cruz, General Lavalle, General Paz, General Pueyrredón, Guaminí, Junín, Las Flores, Lobos, Luján, Maipú, Mercedes, Navarro, Necochea, Pergamino, Olavarría, San Isidro y Vicente López.

Nombramientos — Ayer se hicieron los siguientes: Ministerio de gobierno: jueces de paz de Lomas de Zamora, Julio T. Tomaszeusky y Aquilino Echagüe, titular y suplente, respectivamente; secretario del juzgado de paz de San Fernando, Francisco Murcho, y alguacil, Lucas M. Márquez; inspector general de prisiones, Alcides Carballeda Bazín; jueces de paz de Quilmes, Valerio Ponce de León y Juan Casian, titular y suplente, respectivamente; jefe del registro civil de La Plata, Arturo R. Rossi.

Ministerio de obras públicas: Arquitecto inspector, al ingeniero Julio F. Otamendi; ingeniero de primera de la dirección de caminos, a Donato Gerardi; inspector de puentes, Rómulo F. Sarrat; inspector de cuadrilla, César F. Díaz; capataz auxiliar, Cipriano Villanueva.

Dirección de salubridad: médico inspector, doctor Cornelio Dónovan; escribiente, Manuel Luciano Corbaccio; maquinista de guardia, Domingo Pertassini; íd. auxiliar, Carlos Gómez; íd. de 2a., Agustín Zappetini; engrasador, Laureano Méndez.

Hospital Melchor Romero: médico interno, doctor William A. Leeson; médico de sala, doctor Eusebio Albina.

Telégrafo: Jefe de mesa de entradas de la oficina de La Plata, Rosa González Casaballes; telegrafista de primera, José Berri; íd. de 2a., Horacio de León; íd. de 3a., Orlando Rafaelli; íd. de 4a., Jesús A. García; ensobradora, María Rattis.

Censo Ganadero: Inspector de zona, Raúl del Carril.

Chacra experimental de Patagones — El gobernador firmó un decreto autorizando al director de este establecimiento a enajenar los animales que tenga en exceso, siempre que no sea posible su sostenimiento, debiendo invertir su producido en mejoras para el referido establecimiento.

Oficinas telegráficas — El director del telégrafo comunicó al poder ejecutivo que el día 1o. del corriente han sido reabiertas al servicio público y durante la temporada de verano la oficina telegráfica de "Rambla Necochea" y la de "Rambla Bristol", de Mar del Plata.

La excursión a Montevideo — El comité encargado de la propaganda en La Plata para la excursión a Montevideo, que ha de realizarse el sábado 14 del corriente, nos comunica que se reciben adhesiones hasta el sábado próximo, a las 10 a. m., en casa del tesorero, señor Vicente N. Abbattista, calle 43 entre 6 y 7.

Camino de La Plata a Avellaneda— Los propietarios de tierras afectadas por el pago del adoquinado de La Plata a Avellaneda continúan gestionando ante el P. E. prórrogas para el pago de contribuciones atrasadas, en virtud de que esa demora sólo ha sido determinada por la falta de poderes públicos que recién hace unos meses resolvieron cómo, cuándo y dónde debían pagarse esas contribuciones.

En ocasión de esas gestiones se han puesto de manifiesto situaciones curiosas, como la de un "pobre propietario" que posee "un terrenito de dieciocho cuadras" en Ringuelet, pueblo lindero con la ciudad de La Plata, a quien por el referido adoquinado le corresponde abonar 1312 pesos anuales, merma que le parece exorbitante — dice en su queja — porque "ya paga 132 pesos cada año por contribución directa".

Ese latifundista no ha advertido que con su lamento sólo ha conseguido mostrar la bondad y oportunidad del cobro que pretende hacérsele, pues tal vez él lo obligue a romper su feudo y venderlo en pedazos, en cada de los cuales podrá instalarse un labrador inteligente y laborioso que sacara a esa tierra las legumbres y alimentos para aves y otros productos que tendrían fácil consumo en la ciudad de La Plata, distante apenas una legua del sitio en que aquellos terrenos se encuentran.

Si eso ocurriera, el feo negocio del camino La Plata a Avellaneda vendría a dar un beneficio al pueblo consumidor, que nadie había supuesto anteriormente, representando esto una compensación justiciera a las cargas contributivas que esa obra ha hecho y hace caer aún sobre los bolsillos y el estómago de todos los habitantes de la provincia.

La acusación al juez Diez Gómez — El doctor Jofré, presidente del jury de enjuiciamiento de los magistrados provinciales, ha resuelto que no se tome en consideración la denuncia presentada por el procurador de la corte, doctor Amadeo, contra el juez Diez Gómez, hasta pasada la feria judicial del mes de enero corriente, por entender que ésta también alcanza al cuerpo que preside.

Como se ve, la gravedad de los cargos formulados contra aquel juez de Mercedes y los comentarios que de ellos ha hecho la prensa de todo el país no han logrado conmover al presidente del famoso jury, para quien el descanso judicial de enero merece más acatamiento y respeto que el buen nombre de la justicia bonaerense, nuevamente discutido con el caso Diez Gómez.

Feria judicial — Ha iniciado sus tareas por el período de feria el presidente de la corte de justicia provincial, doctor Manuel F. Escobar, con el secretario doctor Etcheverry Boneo.

En lo civil actúa el juez Reynal O'Connor, con el secretario doctor Petitti.

Ese magistrado ha fijado los días martes y viernes para rubricar los cuadernos de escribanos.

MATANZA

Resolución del P. E. sobre el pueblo Agustín de Elía — No se hizo lugar a la solicitud de don Agustín de Elía sobre fundación de un pueblo en un terreno de su propiedad que circunda la estación Agustín de Elía, del ferrocarril Midland.

Esta negativa del poder ejecutivo es consecuencia del informe de la dirección de hidráulica, puentes y caminos, que dice que el referido terreno no es apto para proceder a la fundación de un pueblo en virtud de que dicha tierra ha estado varias veces cubierta totalmente por las aguas del río Matanza.

LOBERIA

Consecuencias de la acefalía — Ayer el poder ejecutivo nombró al diputado provincial Manuel Arce y al señor Juan P. Echeverría comisionados municipal y escolar, respectivamente, de la comuna de Lobería.

PUERTO LA PLATA

Negligencia policial — Días pasados se presentó a la comisaría local la señora María Misiongivich denunciando haber sido golpeada y lastimada por dos vecinas en presencia de un agente de policía, esposo de una de las agresoras.

La comisaría no dió importancia al hecho, limitándose a levantar un sumario por desorden; pero sin molestar a nadie ni realizar ninguna averiguación.

Sin embargo, la damnificada ha tenido que hacerse asistir por la sala de primeros auxilios de La Plata y luego por un médico particular, diagnosticándosele que presenta equimosis externas y lesiones internas de importancia.

El médico de policía doctor Almeida, que reconoció a la agredida, ha informado también — pero después de tres días — que las lesiones recibidas son de carácter grave.

Se espera ahora la ampliación del deficiente sumario levantado, pues la víctima ha reclamado justicia, presentando testigos del hecho y acusando de parcial a la policía, pues las agresoras — por su oficio — mantienen relaciones e influencias con el oficialismo local.

BARADERO

Concejo deliberante — Maniobras ugartistas — Se reunió el 1o. de enero el concejo deliberante a objeto de constituirse.

La citación fué hecha para las 5 de la tarde.

Antes de esa hora llegó el concejal socialista, acompañado de otros ciudadanos, encontrándose con que ya hacía rato que el concejo sesionaba.

Ante esa indigna maniobra de los ediles ugartistas, nuestro concejal protestó enérgicamente, diciendo que a él lo habían citado para las 5 de la tarde, y que no siendo aún esa hora, se había cometido un acto ilícito y vergonzoso.

Ante la actitud enérgica de nuestro compañero, los ugartistas titubearon por un momento, reaccionando luego cuando un concejal de la mayoría pidió que se diera lectura de todo lo que el "honorable concejo" había resuelto, "pa' que el socialista se enterara". Así se hizo, no obstante las protestas de nuestro compañero.

Como no hubiera más asuntos que tratar, se pasó a fijar el día y hora que deberá sesionar el concejo.

El concejal Jeammaire propuso que fueran los jueves, a las 4 de la tarde, moción que fué aprobada contra el voto del concejal socialista, que proponía que las reuniones se celebraran de noche.

Se levantó la sesión siendo las 5.40 de la tarde.

—La mesa del concejo quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Hermenegildo Fernández; vice primero, Emilio Jeammaire; vice segundo, Norberto Viale; secretario del concejo, Alfredo Genouel.

BAHIA BLANCA

Reunión del concejo municipal — El lunes 1o., a las 10 a. m., ante una concurrencia numerosa, tuvo lugar la sesión del concejo deliberante para la designación de las autoridades del mismo. Se hallaban presentes los concejales conservadores doctores Mira, Cantón, y señores del Gage y Girardi, y los concejales socialistas D'Angelo, Lódolo y Etchegaray. Faltaban los concejales conservadores doctor Leonidas Lucero, por encontrarse enfermo, y señores Ramón Alaciregui y Ceferino Alvarez.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, se dió lectura a las renuncias del senador Olaciregui y del señor Alvarez. La renuncia del primero resolvióse que pasara a comisión, y aceptóse la del segundo sobre tablas, por no estar el nombrado concejal en las condiciones legales para desempeñar ese cargo.

En seguida se pasa a la designación de las autoridades del concejo.

Los concejales socialistas proponen que, previamente, se pasen a sortear los concejales salientes, a fin de que estén en el sorteo todos los electos.

El concejal conservador Mira se opone diciendo que la ley orgánica municipal expresa que el intendente no entra en el sorteo.

Entonces el concejal Etchegaray pregunta a los concejales conservadores quién era de entre ellos el intendente, cuando aun no estaba designado por el concejo. Y agregó que, habiendo entrado todos los concejales en igualdad de condiciones, no se explicaba la excepción para ninguno, y que opinaba que era conveniente saber cuáles concejales quedarán por dos años para elegir de entre ellos el intendente.

Interviene en el debate el concejal Lódolo sosteniendo el mismo punto de vista.

Los concejales conservadores no atienden razones de este género, y, después de larga discusión, el presidente provisorio pone a votación si se ha de proceder al sorteo de los concejales antes o después de designar las autoridades.

Siendo mayoría los conservadores, se aprueba el segundo temperamento, contra el voto de la representación socialista.

Resulta electo intendente el comisionado municipal Alfredo del Gage, por el voto de los concejales conservadores y el suyo. Para presidente del concejo, vice primero y vice segundo resultan electos los concejales doctores Leonidas Lucero, Francisco Cantón, y señor Canatta, con los votos de la fracción conservadora. Todos los electos presentes se votaban a sí mismos por "mandato expreso de la junta de gobierno del partido conservador".

Se aprobó provisoriamente la ordenanza de impuestos diarios, hasta tanto se discuta y apruebe la nueva ordenanza de impuestos y gastos.

En seguida el concejo sesionó secretamente para nombrar el personal de secretaría.

El público comentaba la modalidad pintoresca de los conservadores al votarse a sí mismos, mientras que los socialistas votábanse recíprocamente para los diversos cargos.

El comentario fué muy favorable para la actitud de los socialistas.

Acordóse celebrar las sesiones todos los martes, a las 9 p. m.

QUILMES

Vialidad — El director de hidráulica, puentes y caminos, ingeniero Marcet, solicitó del poder ejecutivo la suma de $ 30,000 m|n. para terminar la construcción del camino macadamizado que une este pueblo con el camino afirmado de La Plata a Avellaneda.

CONFERENCIAS

LAS DE HOY

J. S. de Villa Devoto y Villa del Parque — Relacionada con el mitin antimilitarista a celebrarse el 6 del corriente, esta juventud llevará a cabo una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el cruce de las calles Pedro Lozano y Cuenca (V. del Parque), en cuyo punto hablarán los ciudadanos Lorenzo Sitano, José F. Grosso y Ramón Suárez, quienes disertarán sobre "Militarismo" y "La iglesia y el socialismo".

Centro de la 11a. — Adhiriéndose a la campaña antimilitarista que prosigue la federación juvenil, este Centro realizará una conferencia, a las 8.30 p. m., en el cruce de las calles Passo y Cangallo, donde hablarán sobre "Militarismo" los ciudadanos Juan Ferlini y Jaime López.

NOTICIAS DEL INTERIOR

CORDOBA

El primer congreso socialista provincial. — Breve crónica de las sesiones. — Resoluciones adoptadas. — Reunión de la convención electoral. — Banquete familiar.

CORDOBA, 3. — Con asistencia de 13 delegados representando 12 centros socialistas de la provincia y bajo la presidencia del diputado Repetto delegado del Comité Ejecutivo y de la Federación Socialista Bonaerense, declaróse abiertas, el domingo último, las sesiones del primer congreso provincial.

El doctor Repetto, después de agradecer la designación de que acababa de ser objeto, pronunció un largo y conceptuoso discurso que ya publicó LA VANGUARDIA. Para vicepresidente fué elegido el ciudadano Pablo B. López, y vice segundo Juan F. Remedi (de Río Cuarto). Para secretarios fueron designados los ciudadanos Julio Garfunquel y Fco. Valdez.

En la segunda sesión se trató el informe de la junta ejecutiva, y después de una amplia discusión en que intervinieron la mayoría de los delegados, quienes hicieron algunas ligeras observaciones, aprobóse por unanimidad.

En seguida se pasó a nombrar la nueva junta ejecutiva, resultando electos los siguietes afiliados:

Titulares: A. Juliani Deanquín, Isidro Oliver, Pedro Magallanes, Miguel A. Contrera, Julio Garfunquel, Carlos J. Deanquín, y Levin Sem.

Suplentes: Pedro Rodríguez, Lázaro Schomer, Alfredo Cevallos, Luis Merlo, Román F. Cabrera, Carlos Ferro, y José Cardozo.

Revisores de cuentas: Pedro Linezi, Jacinto de la Vega, y Antonio Santerini.

En la tercera sesión se aprobó por unanimidad una proposición en que se tributa un homenaje al doctor Justo por su valiente acción en el parlamento, a pesar del mal estado de su salud.

Luego, después de un largo e interesante debate, se reformaron algunos artículos de los estatutos y se agregaron otros nuevos que tienden a consolidar más el desarrollo incesante del Partido Socialista en Córdoba.

En la cuarta y última sesión se aprobaron varias importantes declaraciones: entre ellas las siguientes:

"El primer congreso de la Federación Socialista de Córdoba protesta por el hecho bárbaro de la deportación de los obreros belgas y se adhiere en un todo a la protesta levantada por los compañeros de la capital."

—

"El primer congreso de la Federación Socialista de Córdoba protesta contra el decreto que reglamenta el derecho de reunión que restringe las libertades ciudadanas y erige a la policía en árbitro de las mismas, e incita a las agrupaciones socialistas a emprender una intensa propaganda en pro de su derogación."

—

"El primer congreso socialista de la provincia de Córdoba llama la atención de los poderes públicos sobre la urgente necesidad de promover una reforma de la legislación agraria, para dar libre acceso a la tierra a los numerosos agricultores que trabajan hoy en suelo ajeno, así como la necesidad de adoptar medidas de orden fiscal para reducir los impuestos de aduana que gravan los artículos de consumo y los instrumentos de trabajo destinados a los trabajadores del campo."

—

Después de aprobarse otras resoluciones, el ciudadano Juan F. Remedi, que ocupaba la presidencia, pronunció un entusiasta discurso declarando clausuradas las sesiones del congreso.

—

Al terminarse las sesiones del congreso se constituyó la convención para designar candidato a diputado nacional y confeccionar la plataforma electoral para la elección de un diputado en reemplazo del doctor Elpidio González que se verificará el 4 de febrero próximo.

Asistieron 12 convencionales y por mayoría absoluta fué designado candidato por nuestro partido el ciudadano Félix Paolucci.

—

El domingo a la noche tuvo lugar una comida familiar en el hotel España en honor de los delegados socialistas.

Asistieron más de treinta comensales y en un ambiente fraternal y ameno se habló sobre diversos asuntos del Partido.

Al finalizar hablaron el diputado Repetto y los ciudadanos Manuel Barberis, A. Juliani Deanquín, Isidoro Oliver, Pablo B. López y Miguel A. Contrera.

El lunes, a las 8 de la mañana, partió el diputado Repetto para Tío Pujio, siendo despedido en la estación por un grupo de afiliados.

TUCUMAN

Laboriosa asamblea del Centro Socialista — Interesante informe acerca de la última campaña electoral — Propaganda profícua — Los insultos de "La Patria" en los estertores de su agonía.

TUCUMAN, 3 — El sábado último realizó asamblea general el Centro Socialista, tratando extensamente importantes asuntos. Se aprobaron 11 socios nuevos. Asimismo aprobóse el balance de tesorería del Centro, correspondiente al último trimestre. Se leyó y discutió ampliamente la circular del Comité Ejecutivo sobre su actitud con el C. de P. G., votándose casi por unanimidad una declaración cuyo texto fué enviado al C. E.

—El secretario del comité electoral que ha corrido con los trabajos de la reciente campaña, compañero G. R. Pinto, dió lectura del informe de ese comité. De ese trabajo, en donde se deja documentada toda la actuación, sacamos el siguiente párrafo:

"Los resultados efectivos de esta cruzada intensificadora de la divulgación socialista, son los siguientes: Hemos instalado un local cuyo alquiler le costeamos entre algunos compañeros de ésta para dar conferencias en "Lastenia"; como resultado de nuestra palabra, en Concepción está ya definitivamente constituído un Centro Socialista, el cual, con 18 afiliados, hase dirigido al Comité Ejecutivo solicitando su adhesión al Partido; en Tafí Viejo también la naciente agrupación ha elegido su comisión administrativa y designado su corresponsal de LA VANGUARDIA; en Villa Alberdi, por adhesiones recibidas, vemos que sólo falta que nuestra agrupación envíe una delegación a los efectos de un acto público de propaganda, cosa que este comité, por falta ya de tiempo y de recursos, no ha realizado. Así también, en Monteros y en Famaillá, hemos dejado los gérmenes de agrupaciones socialistas que no han de tardar en nacer. Y, finalmente, vemos complacidos que al calor de esta campaña y en medio de esta era de vocinglería idólatra, un núcleo de jóvenes inteligentes y estudiosos ha llegado a nuestra casa, por su propia inspiración, y convencidos por los ideales de nuestro Partido, está trabajando por las bases estables de la primera juventud socialista en Tucumán, agrupación que debemos saludar con nuestros mejores augurios, como elemento incontaminado destinado a ser la vanguardia socialista del porvenir tucumano."

—El diario "La Patria", órgano oficial del bando "rojo", con el triunfo de su candidato Juan B. Bascary, se ha embriagado de tal modo que no encuentra otros medios de contestar a las críticas de sus adversarios políticos, que usando del insulto soez.

Como informé en mi despacho telegráfico sobre este asunto, "La Patria" no sólo pretendía responder a la crítica hecha por LA VANGUARDIA a una de las tantas escenas grotescas y vergonzosas que los "bascarystas" han ofrecido en toda la campaña y después del triunfo también, sino que descendiendo a la bajeza propia de los pasquineros, injuriaban al corresponsal de LA VANGUARDIA.

Son, según se me informa, las últimas boqueadas que da el órgano rojo, pues ya se le acaban los fondos "para reptiles". En efecto, como ha sido una hoja creada transitoriamente al solo objeto de la propaganda, motejada de demagógica, y a costillas exclusivas del bueno de Juan Bautista, y encontrándose ya exhausta la caja del gobernador electo, es seguro que el sábado próximo, después de la reunión de electores de gobernador y proclamado éste, ya no harán falta los "buenos oficios" de "La Patria".

Teatros y conciertos

NACIONAL

"El romance de un bohemio" — En tercera sección se estrena esta noche la décima obra del concurso, titulada "El romance de un bohemio", que lleva el seudónimo de "Grávius".

BUENOS AIRES

"Lo que hace falta" — El doctor César Viale se ha iniciado brillantemente en el teatro. Su obra de anteanoche, "Lo que hace falta", estrenada por la compañía del Buenos Aires, es una pieza valiente y hermosa por todos conceptos. Más que obra de teatro, es obra de tesis, pero de una tesis eminentemente moralizadora, en la cual el doctor Viale no ha buscado, estamos seguros de ello, el éxito pasajero de público, sino la sanción popular, que al aceptar sin rebozo su alegato, reconoce que él es bueno, y porque es bueno, necesario. La misma tesis que nos presenta el autor en "Lo que hace falta", es la que desde hace mucho tiempo viene sosteniendo LA VANGUARDIA desde sus columnas y en notas gráficas de reciente publicación, y una y otra se parecen tanto, que nosotros creemos que el doctor César Viale ha escrito su obra inspirándose en la campaña que este diario ha sostenido y sostiene en pro de la infancia abandonada. Esto, en vez de quitarle méritos, los aumenta. El teatro no debe ser únicamente lugar de esparcimiento; por su inmediato contacto con las masas, debe ser, también, pese a lo que sostienen algunos en contrario, escuela de costumbres. Y la obra del Dr. Viale es eso y mucho más, porque al par que enseña tiende a moralizar y a depurar. Sin embargo, "Lo que hace falta" no es, como estas líneas podrían sugerirlo, una pieza de profunda filosofía, ni mucho menos. Es, y en ello reside su mérito, una obrita sencilla en su fondo, escrita sin otra pretensión que la de señalar un mal proponiendo su remedio inmediato. Pero la solución que nos ofrece, por ser sólo parcial, es deficiente en parte, al menos el autor, dadas las cortas proyecciones de su obra, creemos no ha podido ampliar su tesis en la forma que hubiera sido de desear.

No hay que olvidar que la solución del problema no consiste en crear nuevas instituciones. Este ha sido un prurito de todos los que las han buscado. Acaso bastaría con reformar algunas de las existentes liberándolas de su odioso carácter burocrático y con impulsar otras, que no obstante estar bien inspiradas, como "La Casa del Niño", por ejemplo, agonizan en la mayor escasez y en la más cruel indiferencia.

No basta con poseer reformatorios. Se necesita que ellos estén llenos, completamente llenos por todos los rincones del espíritu que los comprenda, que ame la obra y que por eso mismo sea capaz de llevarla adelante. Ahí está el secreto.

Su sencillísimo argumento es el siguiente:

En un conventillo — ¡una de las pocas veces que hemos visto justificado el conventillo! — viven un matrimonio de haraganes que tiene dos hijos, dos pilletes; otro matrimonio honrado que cuenta con una niña buena y trabajadora, una obrerita, un malevo "escrushante", y, por último, un maestro, o, como él dice, un socialista sin partido.

Los padres de los pilletes son dos viejos de malas costumbres: ella, que nunca ha tenido quien la encamine, cree que los hijos han nacido para mantener a los padres; él, un borracho sin profesión, está completamente de acuerdo con las "ideas" de su mujer; ambos, pues, exigen a sus hijos: a la niña, porque aun es demasiado pequeña para trabajar en los talleres, que los ayude en las pesadas tareas de la casa, y a falta de éstas, que pida limosna. Al otro le obligan, sin preocuparse de la forma en que ha de conseguirlo, a que les traiga dinero, pues ellos no están para mantener haraganes.

Y ese niño, entonces, siempre en la calle, abandonado, sin nadie que lo dirija, se hace de malas compañías, entre otras la del "escrushante", quien lo incita al robo y al pillaje. Roba el niño, más que nada, porque sabe que de cualquier manera tiene que conseguir dinero para sus padres, pero en su primera campaña es herido de muerte, y así vuelve a su "hogar", donde expira en brazos de la obrerita, con la cual ha tenido un idilio tierno y puro como sus almas inocentes.

En medio de estas escenas suceden otras de no menor interés. Así, el maestro que desde un principio viene inspirándose en el caso de ese pequeño, en la necesidad de la abolición de la "patria potestad" y su substitución por reformatorios en los casos en que, como ése, los padres con su mal ejemplo y con sus ideas tiránicas contribuyen a la perdición de los menores abandonados. Otra escena interesante es aquella en que aparecen las damas de beneficencia de la sociedad "El paño de lágrimas", que vienen a socorrer al hogar trabajador, que por eso, ciertamente, no necesita de ningún socorro, pese a lo que ellas sostienen en contrario, pues por algo han hecho costear al repórter de "sociales" de un diario y su fotógrafo para que, por pocos pesos —¿el doctor Viale simboliza al periodismo?—haga una crónica sobre el lugar del hecho. En cambio, cuando el maestro invita a las caritativas damas a que protejan al pequeño mal encarrilado, éstas le contestan que no están para oír disparates.

Es ésta, sin duda, una de las escenas más interesantes y reales de la obra. No es novedosa, indudablemente, pero ello no le quita nada, por cuanto su verdadero mérito consiste en el verismo que la motiva. No es ella un capricho de la fantasía del autor, que no ha buscado apoyar su alegato en falsos argumentos. Si hacemos resaltar esta escena es precisamente por la gran importancia que tiene en la obra.

Bien conocemos nosotros, como conoce todo el mundo, el estrecho y flaco criterio que las "damas de beneficencia" tienen sobre estas cosas y la manera cómo proceden. Ellas creen que la protección a la infancia es cuestión de "caridad", de "cristianidad", e ignoran que es una cuestión eminentemente social y del estado.

El incidente de la espera del objetivo para que las sorprenda en el momento de hacer la "caridad" (con el dinero ajeno), es cosa consabida. Recordamos muy bien que cuando las inundaciones de Nueva Pompeya la cuenta de gastos de automóviles, carruajes, tes y otros etcéteras para las damas, fué mayor que la cantidad a distribuirse entre los necesitados. Y luego aquello de hacer "caridad" y "socorrer al pobre" haciendo irritantes excepciones con los que no se comulgan o confiesan...

Esto no lo ha inventado el autor de "Lo que hace falta". Esto se ve y se toca todos los días. Lo que hay es que sobra cobardía para ocultarlo y falta valor para decirlo...

Otras escenas no menos interesantes dan interés y emoción a la obra, que obtuvo la más completa aceptación del público, que totalmente llenaba la amplia sala del Buenos Aires.

El doctor Viale fué llamado a escena varias veces, y ante la insistente ovación de la sala, pronunció breves palabras, que han sido, en nuestro concepto, un complemento de "Lo que hace falta". Los intérpretes, bien todos. La música de de Bassi agradó, especialmente el número de los "escrushantes", que tuvo que bisarse. — CRIS.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Asamblea mañana, 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., revisores de cuentas, cuota para la biblioteca, liga antialcohólica, informe de la C. A., ley electoral municipal, circular de la 6a..

Centro de la 9a. — Mañana, 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes y nombramiento de comisiones administrativa y de biblioteca, delegados y revisores de cuentas, circular de la 6a.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., carta orgánica, designación de miembros de la C. de B. y delegados al C. P. R. del T. y A. O. de S. M., asunto local, informes de delegados, varios.

Subcomité "La Lucha"—Costa Rica 4194. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación parcial de la C. de B., varios.

Agrupación Gráfica Socialista — Estados Unidos 1056. Mañana, reunión extraordinaria de la C. A. Invítase también al compañero Arsenio Ferraté.

Centro de la 10a. — Méjico 2070. Comunica a los afiliados atrasados en más de tres meses en sus cotizaciones que, en caso de no regularizar su pago o justificar ante la C. A. las causas que se lo impiden, serán dados de baja. El plazo vence el 12 del corriente.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado ante el C. P. R. del T., circular del C. E.

Centro de Vélez Sársfield (Sección 1a.)—San Nicolás 301, esquina Bogotá. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 8,30 p. m. 2a. convocatoria. O. del D.: discusión de la carta orgánica.

Centro de la 13a. — Belgrano 1426. Asamblea mañana, 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., renovación de la misma (elección de 4 miembros).

Centro de la 4a. (Boca) — Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: comité de relaciones, difusión de bibliotecas, pedido de congreso extraordinario, congreso obrero sudamericano, federación de la provincia de Entre Ríos.

Centro de la 8a. — Loria 1341. A los efectos de la distribución de los cargos, los miembros de las comisiones entrante y saliente se reunirán esta noche, a las 8.30.

—La C. A. recomienda a los afiliados que aun no han dado sus datos ni contestado a la circular pasada al respecto se sirvan pasar por secretaría, de 8 a 10 p. m., a fin de dar por terminado cuanto antes el fichero del C. E.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. Mañana, 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe comisión de "La Palestra", renovación mitad de la C. A.

—La tesorería comunica a los afiliados de este centro que deben ponerse al corriente con la caja del mismo para poder retirar los carnets del corriente año.

Centro de la 3a. — Celebrará asamblea el martes 9, a las 7.30 p. m.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. O. del D.: A. B. C., mociones Mosvovich, proposiciones Cullock y Alvarez.

J. S. de la 6a. — Mármol 911. Los adherentes están citados para hoy, a las 9.30 p. m., a fin de salir a fijar carteles para la conferencia del sábado.

—A los socios que aun están atrasados en sus cotizaciones se les encarece la pronta normalización de sus pagos, pues no les será entregado el carnet de 1917 si así no lo hacen.

J. S. de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., moción Zuccotti, varios.

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: estatutos, local.

Juventud de Palermo — Mañana celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., falta retiro carnets, morosidades, informe delegado al C. P. R. del T., asunto Hidalgo, fiesta, reglamento biblioteca, cambio parcial de la C. A., varios.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea mañana, 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informes de delegados, nombramiento de un tesorero, varios. Antes de la asamblea se reunirá la C. A.

—Los adherentes están citados para hoy, a fin de salir a fijar carteles anunciadores de la conferencia y mitin del sábado.

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. El domingo, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea en 2a. convocatoria, a fin de discutir los estatutos.

AGRUPACIONES VARIAS

Sociedad antialcohólica "Regeneración" —La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria, en el local de costumbre, hoy, a las 8.30 de la noche. Recomiéndase puntual asistencia.

Centro "Giordano Bruno" — Santander 2085. Realizará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., donaciones, socios morosos, varios.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046, asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., renuncias, informe de la C. A., renovación mitad de la misma, nombrar un revisor de cuentas, picnic.

Coro Socialista de la 6a. — Los adherentes al coro se reunirán el sábado, a las 7 p. m., en el local Mármol 911, a fin de concurrir luego a la conferencia que se efectuará en el cruce de Carlos Calvo y avenida La Plata.

—Hoy celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, sup. de la comisión de fiesta, reintegración de la C. A., nombramiento de dos revisores de cuentas, varios. Unica invitación.

Comité de propaganda gremial —Estados Unidos 1056. La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m.

Comité "Fuerza Consciente" — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., informe comisión de fiesta y de delegados, varios.

Centro "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 423. Asamblea en tercera convocatoria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A. (dos vocales), informe delegado al C. P. R. del T., íd. del comité pro homenaje al diputado Justo, varios.

Centro "El Corralón" — Loria 634. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renov. de la C. A., informe de la misma, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. de Villa Devoto y Villa del Parque —Morán 3564. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Lorenzo Sitano disertará sobre "Las juventudes socialistas y el militarismo".

J. S. de la 6a. — El sábado, a las 8 p. m., llevará a cabo una conferencia y manifestación antimilitarista en las calles Carlos Calvo y Avenida La Plata, donde hablará el ciudadano Rodolfo Schmidt. Luego se formará una columna que irá por Carlos Calvo, Boedo, San Juan, Rincón, Rivadavia a plaza del Congreso.

Sociedad pro instrucción "Luz al Porvenir" — Brasil 702. Conmemorando el 4o. aniversario de su fundación, celebrará una función, conferencia y baile el sábado, a las 9 p. m., en el salón de la Casa Suiza.

Será desarrollado un variado programa en el que figuran los juguetes cómicos "El censo", "Cousas d'a terra" y la comedia de Etchegaray "Los demonios en el cuerpo".

Al empezar la función el ciudadano Julio de la Cuesta disertará acerca de los fines de la sociedad y la cultura general. Entrada con asiento, $ 1.30; mujeres, 0.30.

Centro de cultura "El Corralón" — Loria 634. El compañero Luis E. Recabarren dará una conferencia sobre "Organización gremial" en el local de este Centro, mañana, a las 8.30 p. m.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Mañana, en el local de este Centro, a las 8 p. m., tendrá lugar una conversación familiar sobre el tema "Programa de acción que deben desarrollar las juventudes socialistas".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Tres Arroyos — Asamblea hoy jueves, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, reglamento y estatutos de la biblioteca, informes de la comisión y comité electoral, renovación de la comisión, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Banfield — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios.

Puerto La Plata — El Centro S. local convoca a asamblea para hoy, a las 8 p. m., en el local Río de la Plata 371. O. del D.: A. B. C., informe de la J. A., íd. de la C. de B., socios morosos, varios.

Ramos Mejía — Mañana, a las 8.30 p. m., realizará asamblea el Centro Socialista. O. del D.: A. B. C., renovación mitad de la C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, mov. de socios, notas del Centro de la 6a. y C. E.

—La C. A. se reunirá hoy, extraordinariamente, a las 8.30 p. m., a fin de tratar varios asuntos de importancia.

San Antonio de Areco — El Centro Socialista cita a la asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., cotizaciones, socios nuevos, conferencia, adquisición de un mueble biblioteca, varios.

La Plata (sección 3a.) — El C. S. cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m., a objeto de tratar la orden del día ordinaria y reintegración de comisiones.

Talleres — El Centro Socialista convoca a asamblea extraordinaria para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto voto directo.

Isla Maciel (Avellaneda) — La C. A. se reunirá mañana, a las 8.30 p. m., para tratar varios asuntos de vital importancia. Se pide puntual asistencia.

—Se encarece a los compañeros de este Centro el pronto envío de los datos para el fichero del C. E.

—El martes 9 celebrará asamblea general.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Bahía Blanca — La J. S. Bahiense celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., socios nuevos, informe de la comisión de cuentas, morosos, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Adrogué — La J. S. "Giordano Bruno" realizará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Somellera 437, donde hará uso de la palabra el ciudadano Joaquín Coca. Tema: "Luchas de partidos y lucha de clases".

Wilde — El Centro Socialista realizará el domingo, a las 2 p. m., una función y conferencia a beneficio total de su biblioteca, en el salón-teatro de la Sociedad Española.

Santos Lugares — El Centro Socialista celebrará una función y conferencia a beneficio de la biblioteca "Carlos Liebknecht", el sábado, a las 8.30 p. m., en el teatro Coliseo de la localidad, desarrollándose un variado programa, en el que figuran las piezas cómicas "La quiebra", "Lágrimas" y "Los apuros de un recluta".

En un intervalo, el compañero Recabarren dará una conferencia sobre "Educación popular".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Centro de la 9a. (Salta 3015). Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., circular núm. 19 del C. E. sobre C. de P. G., movimiento de afiliados, varios.

Rosario (sección 10a., Talleres) — El C. S. convoca a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular de la 6a. (capital), nombramiento de la comisión bibliotecaria.

Santiago del Estero

PARTIDO SOCIALISTA

La Banda — La C. A. del Centro Socialista se reunirá en sesión extraordinaria el sábado, a las 9 p. m., a fin de tratar diversos asuntos de suma importancia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

La Banda — Patrocinadas por el Centro Socialista, tendrá lugar una conferencia en el local del mismo mañana, a las 9 p. m. Oradores: Bernardo Irurzun y Ramón Ahumada. Temas respectivos: "El programa del Partido Socialista" y "¿Qué es el socialismo?"

EL TIEMPO

Ayer mantúvose despejada la atmósfera, brillando el sol por espacio de 13 horas y 39 minutos.

La temperatura osciló entre 16.2 y 26.7 grados centígrados, mínima y máxima del día, respectivamente.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 760.9, 762 y 763.1; temperatura: 21.9, 24.4 y 19.8; humedad: 25, 35 y 50; dirección del viento: SE., E. y E.; velocidad del mismo: 32, 25 y 11 kilómetros por hora; velocidad extrema: 49 kms., del rumbo S., a las 3.35 a. m.

Anoche a las 8 el tiempo permanecía nublado en varios puntos de las provincias del norte, y bueno o seminublado en las demás regiones.

Anteanoche cayeron lluvias fuertes en las provincias del noroeste, y durante el día lluvias ligeras en Corrientes, Mendoza y Catamarca.

Prevalecían vientos del este (SE. a NE.) en todas las regiones.

La temperatura había subido algo en las regiones del centro; en las demás partes hubo un leve descenso general.

La presión atmosférica había ascendido en todo el país, reinando condiciones anticiclónicas, con la presión más alta en el sur de Buenos Aires.

Pronóstico para hoy: Lluvias aisladas y descenso de temperatura son probables todavía en el extremo norte, y tiempo bueno con temperatura en ascenso en las demás regiones.

DEPORTES

FOOTBALL

ANTE LA REALIDAD

Activos trabajos realiza la secretaría asociacionista con motivo de la próxima asamblea general que debe elegir el nuevo consejo superior.

Todo cuanto se haga en favor del actual consejo, creemos caerá en el vacío, ya que el solo recuerdo de los numerosos errores cometidos hizo pasar al deporte nacional por circunstancias angustiosas, hasta el punto de desmoralizar a los mismos clubs, y creemos que ello ha de ser un factor importantísimo para que la lista "hormiguicida" vaya derecha a un total fracaso.

No somos profetas, y, por ende, cabe dudar en ciertos momentos, y por cierto que si tales presunciones fracasaran, podríamos entonces decir que los clubs están dirigidos por personas más ineptas que el actual consejo superior, y más que ello podríamos tratarlos de analfabetos a los dirigentes de clubs.

Abriguemos, no obstante, la esperanza de no llegar a ello, pues, sería el colmo de los errores. — **Julio Itálico.**

TRISTE AÑORANZA



Ante esta evidencia, recuerdo imborrable en la mente de los aficionados, ¿puede haber algún club que se decida a votar por el actual consejo?

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Partidos oficiales a jugarse el sábado (fiesta) y el domingo

SABADO

Primera división — El Rosedal v. Reflejo de la Argentina, Argentinos de Fraga v. Gerli, Columbian v. Sportivo América, Plus Ultra v. Defensores de Barceló.

Segunda división — Los Bonaerenses v. Armonía.

Tercera división — Red Field v. Gerli.

Cuarta división — Argentinos de Fraga v. Los Bonaerenses, Brisa del Plata v. Dublín Argentino, Red Field v. Universal Argentino, Gerli v. Estudiantes Boca.

Quinta división — Argentinos de Fraga v. El Amanecer de Mayo B, El Amanecer de Mayo A v. Talleres Este, Columbia v. Dublín Argentino.

DOMINGO

Primera división — Sportivo América v. El Rosedal, Reflejo de la Argentina v. Plus Ultra, Argentinos de Fraga v. Columbia, Defensores de Barceló v. Gerli.

Segunda división — Flores v. Defensores de Barceló.

Tercera división — Honor Porteño v. Universal Argentino, Flores v. Red Field.

Cuarta división — Universal Argentino v. Argentinos de Fraga, Los Bonaerenses v. Gerli, Brisa del Plata v. Red Field, Estudiantes Boca v. Dublín Argentino.

Quinta división — El Amanecer de Mayo B v. Columbia, El Amanecer de Mayo A v. Joaquín Zabala, Dublín Argentino v. Talleres Este.

Afiliaciones — En los primeros días de la semana próxima serán clausurados los períodos de afiliaciones e inscripciones para disputar el campeonato organizado por la institución del epígrafe; no obstante, a los clubs que aun no lo hayan hecho y que tengan interés en jugar oficialmente el domingo próximo, la secretaría les comunica que todos los clubs que soliciten afiliación hoy, antes de las 6 p. m. (hora de reunión del C. S.), y que le sea aceptada, podrán ser incluídos en los fixtures siguientes.

Copa de competencia — El consejo superior, teniendo en cuenta la importancia de este torneo eliminatorio, ha resuelto instituir una copa y 11 medallas de plata al equipo vencedor y 11 medallas de plata a los cuadros que logren llegar a la semifinal.



Trofeo donado por el sportman José R. Sala a la Liga Argentina, que será disputado en el campeonato de Competencia.

Desde ya se reciben inscripciones para este campeonato, el que ha logrado despertar inusitado interés entre los clubs adeptos a esta institución, ya que no podrán disputar este trofeo los clubs no afiliados a esta entidad.

Aspirantes a referees oficiales — De acuerdo con los reglamentos adoptados por esta liga, se ha nombrado una comisión provisoria de referees, compuesta por los señores Rodolfo M. Delfino, Domingo Maggio (hijo), Ramón Carrara y Julio L. Deeyo, que celebrará hoy, a las 8 p. m., una reunión preliminar para aceptar o rechazar los exámenes rendidos por los aspirantes a referees oficiales.

Esta comisión pone en conocimiento de los aspirantes que se crean aptos para desempeñar tan difícil como delicado cargo, y que tengan interés en intervenir en los matchs que se disputan bajo los auspicios de esta entidad, que pueden solicitar ingreso, a cuyo fin deberán rendir examen ante la comisión del ramo.

Las solicitudes pueden hacerse todos los días, de 6 a 8 p. m., las que deberán ser acompañadas de 2 pesos como derecho de examen.

En el local Reconquista 675 se atiende todos los días, de 6 a 9 p. m., todo asunto referente a esta institución.

LIGA INGLESA

Posición de los equipos de la primera liga inglesa (sección Lancashire) hasta el 18 de noviembre:

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Liverpool	12	9	3	0	21
Burnley	12	7	3	2	17
Everton	12	7	2	3	16
Blackburn R.	12	7	1	4	15
Manchester C.	12	6	3	3	15
Manchester B.	12	6	3	3	15
Stokport	12	5	4	3	14
Stoke	12	5	4	3	14
Southport C.	12	5	3	4	13
Rochdale	12	4	4	4	12
Bolton W.	12	4	2	6	10
Burslem Port	12	1	5	6	7
Oldham A.	12	2	3	7	7
Beocy	12	1	4	7	6
Preston N. E.	12	1	3	8	5
Blackpool	12	1	3	8	5

Posición de los equipos de la sección Midland hasta la misma fecha:

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Birmingham	12	9	2	1	20
Leed City	12	8	3	1	19
Huddersfield	12	7	1	4	15
Sheffield U.	12	6	3	3	15
Boadford	12	6	1	5	13
Barnsley	12	4	5	3	13
Chesterfield T.	12	5	2	5	12
Nottingham Forest	12	5	1	6	11
Sheffield W.	12	4	3	5	11
Broadford City	12	3	4	5	10
Rotherham C.	12	3	4	5	10
Notts County	12	3	3	6	9
Leicester Fosse	12	2	5	5	9
Hull City	12	3	3	6	9
Lincoln City	12	3	2	7	8
Grimsby Town	12	2	4	6	8

En la sección Londres los teams ocupaban la siguiente posición:

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Chelsea	12	11	1	0	23
West Ham Utd.	13	11	1	1	23
Millwall	13	9	1	3	19
Luton	12	7	1	4	15
Southampton	12	6	3	3	15
Fulham	12	7	0	5	14
The Arsenal	12	4	3	5	11
Watford	12	4	2	6	10
Tottenham H.	13	4	1	8	9
Crystal Palace	12	4	1	7	9
Queens Park R.	12	4	1	7	9
Brentford	12	2	2	8	6
Clapton Orient	13	1	4	8	6
Portsmouth	12	1	1	10	3

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el domingo próximo:

Final de la zona sur, 2a. división —San Telmo v. Lanús A., field de Sportivo del Norte, a las 3 p. m.

Final del campeonato, 3a. división — Barracas Juniors v. Porteño, field de Gimnasia y Esgrima, a las 3 p. m.

C. A. Platense — De acuerdo con el art. 56 de los estatutos, la asamblea ordinaria se efectuará el 11 del corriente, a las 9 p. m., en el local Manuela Pedraza 2113, para tratar la siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1916; consideración de comunicaciones y diversas resoluciones de la C. D.; elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, cinco vocales, tres vocales suplentes y comisión revisora de cuentas.

La asamblea tendrá lugar con el número de socios que asistan, de acuerdo con el art. 67.

NOTAS VARIAS

El conocido deportista José R. Sala ha donado a la prestigiosa Liga Argentina de Football una hermosa copa de plata que será disputada en el torneo eliminatorio de competencia, el que sin duda obtendrá un éxito halagüeño.

Plus Ultra II v. Los Bonaerenses —Este partido se verificó en Villa Ballester, field del primero. Después de un reñido encuentro, venció Los Bonaerenses por dos goals a uno, marcados por J. Colazurdo, A. Dimaro y T. Santucho, respectivamente.

Los teams formaron así:

Plus Ultra: V. Campo; T. Santucho y P. Cardani; A. Nerel, N. Marelli y D. F. Pini; O. Pintos, P. Núñez, H. Manzini, A. Cetani y P. Batiani.

Los Bonaerenses: F. Monti; C. Passarello y J. Monti; L. Desimone, C. Dettano y R. Cattáneo; J. Colazurdo, G. Delbono, A. Dimarco, F. Tuzzi y J. Colazurdo.

Se distinguieron del club local Campo, Santucho, Marelli, Núñez y Manzini; del visitante: Monti, Dettano, Cattaneo, Dimaro y J. Colazurdo.

Actuó de referee A. J. Rappa.

Vanguardia Norte v. Gloriosos Unidos — Este partido se jugó en Núñez el domingo a la tarde, resultando un empate de 1 goal.

V. Norte: A. Venturoli; A. Grida y E. Barbaro; D. Bernasconi, J. Garabaglia y J. Nana; C. Spotorno, E. Rabeca, S. Tafaro, A. Gervasoni y R. Franchini.

El goal del primero fué marcado por C. Spotorno.

Cruz Roja v. Boca Central — Este partido de 3a. división se jugó el domingo último, resultando un empate de un goal.

Team de Cruz Roja: M. Rebello; S. Lanza, Bisiliano, C. Seballos, F. Leis, S. Hernández, S. Muñoz, J. Lara, V. Chiesa, C. ailiano y Scauzetti.

Los goals fueron marcados: por Chiesa el de Cruz Roja, y por Blanco el de Boca.

El referee, Blanco, correcto.

1o. de Febrero v. Colonia Obrera — El 1o. del corriente jugóse este match amistoso en el field de la calle Centenera y Esquil, venciendo el primero por 4 goals a 1.

Team vencedor: O. Richino; A. García y L. Richino; M. Richino, P. Belsito y J. Sánchez; F. Abalo, S. Richino, F. Severino, J. Abalo y P. Escaltriti.

Los goals fueron marcados por Severino, L. Richino, J. Abalo y J. Sánchez.

C. A. Vicente Rossi y Cía. — La tercera división de este club (liga comercial) acepta para el domingo 7 un partido amistoso en la cancha del aceptante, por la mañana.

Dirigirse al secretario. U. T. 2855 Buen Orden y C. T. 35 Sud.

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional — En la próxima semana serán dadas a conocer las bases y programas de los festivales deportivos que organiza la C. D. para el mes entrante.

Los socios José A. Canale, Carlos Santiago, Agustín Bonavera y Pedro Aragón confeccionarán los proyectos de programas a fin de considerarlos en la primera sesión de los dirigentes y resolver todos los detalles que a ello se refieran.

—Accediendo a una solicitud de interesados, la C. D. ha resuelto que el campeonato sudamericano del kilómetro correspondiente a este año se divida en cuatro categorías: a) para motocicletas de fuerza hasta 2 3|4 HP., o sea 350 c.c3; b) para motocicletas de fuerza hasta 3 1|2 HP., o sea 500 c. c3; c) para sidecars de potencia ilimitada; d) para motocicletas de cualquier tipo y fuerza.

Esta división de la prueba se hace con anticipación a fin de facilitar la preparación de las máquinas, dado que la prueba se disputará este año con unos meses de adelanto a la fecha de la de 1916.

—Han sido aceptados como socios los señores José Sembianchi, Carlos P. Sastre y Mario Devoto.

CORREO DEPORTIVO

Sol de Mayo — Toda nota sin sello no se publica.

Ferrario — Si le es posible, pase hoy de 4 a 6 o de 7 a 8 p. m.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 50 3|4.
" París, 5.88.
" Estados Unidos, 99.
" Alemania, 5,33.
" Italia, 6.88.
" España, 4.73.
" Chile, 51 1|2.
" Bolivia, 51 1|2.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 260.321.078.24.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 56.514.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.012.998.894.66.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.79.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 3|4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 7|16 peniques.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado ayer a este mercado 324 pichoneras cargadas de aves varias y 250 cajones de huevos.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de 2.80 a 3 la yunta.
Id. regulares, de 1.70 a 2.10 íd.
Pollos especiales, de 2.50 a 2.80.
Id. regulares, de 1.40 a 1.80.
Id. chicos, de 0.80 a 1.
Pavos de cerda, de 10 a 12.
Pavitas según clase, de 3.80 a 5.
Patos criollos, de 2 a 2.40 íd.
Id. marruecos, de 1.20 a 1.80 íd.
Gansos, de 2.20 a 2.80 íd.
Pichones de paloma, a 0.35 íd.
Conejos viejos, de 1.20 a 1.70 íd.
Huevos, de 0.49 a 0.50 la docena.

Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado ayer a este mercado 864 bolsas de patatas, y en la estación Retiro 5947 ídem.

Ventas de ayer

Patata nueva de San Juan y Mendoza, de $ 2.30 a 2.60; de Santa Fe, de 1.60 a 2 los diez kilos.

MERCADO DE VACUNOS DE LINIERS

Con un ligero repunte en las cotizaciones se ha dado principio en la mañana de ayer a la colocación de las haciendas.

Pero con mayor preferencia para el ganado criollo y cuarterón de frigorífico.

Para vacas especiales de muy buena gordura, su interés no es tan marcado como para las categorías anteriores.

La entrada de ayer en este mercado fué de 5046 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3042, vacas 1523, terneros 405, bueyes 76. Porcinos entrados, 1442.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de $ 110 a 215.
Nov. m|esp. para frigorífico, de 199 a 2[illegible].
Id. espec. íd., de 170 a 186.
Id. m|gordos íd., de 151 a 168.
Id. para consumo, de 79 a 145.
Novillitos íd., de 42 a 133.
Vacas íd., de 55 a 170.
Vaquillonas íd., de 40 a 130.50.
Terneros mamones íd., de 10 a 28.
Id. íd., de 40 a 80.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.33 a 0.54; especiales, de 0,55 a 0.[illegible] el kilo.

CENTROS SOCIALES

Los Inseparables — Actívanse los preparativos para la matiné teatral y baile familiar que este Centro realizará el domingo próximo en el salón Fratellanza Militare, Independencia 3954, en honor y beneficio del señor Angel Soldavini.

Los Aparecidos — El sábado próximo este centro efectuará, con el concurso del cuadro filodramático Segundo Pomar, una función y baile familiar en el salón Unione Italiana al Plata, Alsina 2832.

Serán representadas las obras "Las dos joyas de la casa", "Pobre gaucho", "Arcediano de San Gil" y "Roncar despierto".

Club social H. P. — Anuncia para el sábado una tertulia diurna en el salón Unione e Benevolenza.

Jóvenes Amantes del Triunfo — Este centro social anuncia dos bailes diurnos que se llevarán a cabo el sábado (fiesta) y domingo próximos, en el salón Nazionale Italiana.

Club Labardén — Dará el domingo un baile diurno en el salón La Previdenza de Flores.

PROFESIONALES

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO
Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — El alcalde Rojas. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, El alcalde Rojas, El romance de un bohemio (estreno), La ilusión de don Jenaro. — Platea, 0.70.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Variado programa. —Entrada general, $ 1; paraíso, 0.40.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc. etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.20, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Sorn.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días los funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Noche: Gran función a beneficio de los huérfanos belgas.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy—Tarde: 50 cómicas.—Noche: Capricho de la montaña, La santa delincuencia, Carlitos empleado. — Sábado: A puño limpio. — Domingo: El nacimiento de un hombre.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 5. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 48 y 49. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

NOTICIAS MARITIMAS

El vapor "Garibaldi"

El 20 del corriente llegará a nuestro puerto, procedente de Génova, con pasajeros y carga, el vapor italiano "Garibaldi".

A causa de la demora sufrida por este vapor en el puerto de Venecia durante tres días en operaciones de carga, postergó su salida de nuestro puerto para Europa hasta el día 30 del mes en curso, en lugar del 19, como lo tenía anunciado.

Vapores en viaje

Ayer llegó el paquete francés "Sequana", en viaje de Burdeos para ésta. Trajo 40 pasajeros de cámara, 150 de proa y 1500 metros cúbicos de carga general.

—En viaje de Amsterdam para ésta salió ayer de Bahía el vapor holandés "Hollandia". Trae pasajeros y carga general.

El vapor "Londres"

Hoy, a las 5 de la tarde, saldrá para Concordia, en viaje directo, el vapor "Londres".

Lanzamiento de la barca "Santa Fe"

Ayer por la tarde, en los talleres navales de la Boca, se realizó el lanzamiento de la barca "Santa Fe", recientemente vendida.

La botadura se realizó con toda felicidad.

Esta barca, que ha sido reparada en dichos talleres, será puesta en breve en el tráfico marítimo.

La barca "Oriana"

También se encuentra lista la barca argentina "Oriana", la que ha sido clasificada por el "Bureau Véritas".

Embarcará un cargamento de hierro viejo y zarpará para Europa.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Baja despacio en todas partes.
Paraguay — Crece lentamente frente a Formosa. Cerca de Puerto Bermejo, estacionario.
Salado (Santa Fe) — Faltan datos.
Paraná — Casi estacionario hoy en Corrientes. En los demás puertos aguas abajo de dicho lugar sigue aumentando, con excepción frente a Paraná y San Pedro, donde ha bajado algo desde ayer.
Uruguay — Sigue descendiendo paulatinamente en todo su curso.
De la Plata — El nivel del agua será, en general, hoy y mañana más alto que ayer. Era la máxima de ayer: 0.80 sobre cero, y la mínima 0.10 bajo cero.
Limay — Casi estacionario.
Agrio — Estacionario.
Neuquén — Más o menos estacionario.
Negro — Estacionario en su cuenca superior, frente a Puerto Pizarro y Choele Choel; aguas abajo, disminuyendo.
Colorado — Subió algo desde ayer en Buena Parada.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2670. Perm.

OFICIAL BRONCERO SE OFRECE PAra su oficio u otro trabajo. J. S., Juncal 3179. V|6|1.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 535.—C. T. 1304 Central. Perm.

COMPONGO ELASTICOS PARA CAMAS de todas clases, se atiende a domicilio. Dirigirse a E. Conforte, calle Thorne 1381, Capital. V|5|1.

OFERTAS

JOVEN DEPENDIENTE DE FARMACIA y estudiante del C. Nacional desea emplearse en la capital o La Plata en farmacia o casa de comercio, certificados y recomendaciones a satisfacción; habla el alemán. Por carta a E. P., Bartolomé Mitre 1653. V|3|1.

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado**, secretario. v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMBROSIO BONINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Paganó, secretario. V|12|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el doctor **EDUARDO ANIDO o EDUARDO PEDRO ANIDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|10|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN VANERIO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1916 — José E. Ciric, secretario. V|6|1|917.

M. Villar Saenz Peña & Vidal

Perú esq. Victoria

EDICTO JUDICIAL

JUDICIAL. — Casimires y muebles varios. Orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha. Juicio Antonio Comas contra Joaquín Sancho, por cobro de alquileres.

El jueves 4 de enero, a las 4 p. m., en nuestro salón de ventas, Victoria 599, esquina Perú. Detalle: 400 metros aproximadamente de casimir de lana, un armazón de cedro de 9 metros; un escritorio-ministro, de cedro, usado; una vidriera de calle, con aparatos de níquel, y un mostrador de cedro. — Comisión, 10 o|o. Informes a la secretaría citada, Palacio de Justicia, 5.o piso, o a nuestra casa, Victoria 599 esquina Perú, U. T. 762 Av. —Osvaldo Rocha, secretario. v.4.1.17.

S. Fernández Amil

Por quiebra judicial, el martes 9 del corriente, a las 2 p. m., remataré las existencias de la camisería y artículos para hombre sita en Avenida de Mayo 752.

Venta ordenada por el síndico del concurso de don Inocencio Ríos, cuyos autos se tramitan por el juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo.

Seña en todo lote; comisión, 10 o|o al comprador. Más datos en mi escritorio, Victoria 978. Coop. Telef. 2851 Central.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Sesión del concejo deliberante — Con la presencia de 12 concejales y bajo la presidencia del señor Chaumeil, se reunió ayer, a las 4.30 p. m., el concejo deliberante.

Se incorporó el concejal suplente señor Alvarez, por haber pasado a ocupar la intendencia el titular señor Gambier.

Acto continuo se pasó a nombrar secretario de la corporación, recayendo el nombramiento en el señor Juan Angel Martínez. Para prosecretario fué designado el señor Chiarrone.

La elección de secretario y prosecretario dió para los nombrados 9 y 12 votos, respectivamente.

Se nombró a los concejales Korn, Baliño y Villanueva Pieres para formar la comisión de escrutinio y juzgar de las elecciones de consejeros escolares.

Se pasó luego a cuarto intermedio a fin de que se expidiera la referida comisión.

A las 6.30 se reanudó la sesión, aprobándose el informe de la comisión de escrutinio que aconsejaba la aprobación del efectuado por la junta electoral, y según el cual obtuvieron 3.331 votos los conservadores; 1.078 los socialistas; 698 la lista del comercio y la industria; 233 la lista del impuesto único, y 98 los amarillos.

El cuociente electoral es, por lo tanto, de 1.093 votos, y como ningún otro partido obtuvo esa cantidad, corresponde la representación íntegra al partido conservador en lo que se refiere a los consejeros escolares.

Se proclamaron en consecuencia consejeros escolares a los señores Della Croce, Monsalvo, Ramírez, Mon y Romay.

Se pasó en seguida a nombrar las comisiones del concejo, las que fueron designadas en la siguiente forma: comisión de hacienda: Korn, Chaumeil y Baliño; obras públicas: Albina, Casili y Moreno; seguridad: Alvarez, Villanueva Pieres y Moressi; higiene pública: Marcilesi, Korn y Moreno; beneficencia y moralidad: Fonrouge, Baliño y Crespo.

—Se autorizó al departamento ejecutivo para que pague los gastos de la municipalidad hechos antes del 31 de diciembre del año ppdo.

—El concejal Moreno presentó dos proyectos, los que pasaron a estudio de la comisión. Por el primero se autoriza al D. E. a gestionar del poder ejecutivo la entrega de 20 hectáreas de tierra en la isla Santiago para el establecimiento de un balneario.

Por el segundo se establece que la municipalidad intervendrá siempre que los comerciantes de artículos de primera necesidad aumenten el precio de los mismos.

El concejal Moreno fundó extensamente ambos proyectos.

—A moción del concejal Baliño, se nombró una comisión encargada de estudiar la ejecución de lo estipulado en los artículos 13 y 45 de la ley electoral.

—Se designó al concejal Baliño para que acompañe al presidente del concejo deliberante a rubricar los libros de la contaduría.

—Se resolvió sesionar los jueves, a las 8.30 p. m.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las 7.35 p. m.

Resolución del poder ejecutivo — Ha dictado ayer la siguiente: "La dirección de registro civil dispondrá se otorguen, sin cargo, testimonio de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción que se soliciten a los efectos de obtener la cédula de identidad. Con este objeto, la dirección de identificación remitirá los formularios a los jefes de registro civil".

En la municipalidad de Puan — El comisionado municipal de Puan se ha dirigido al ministerio de gobierno comunicándole que, habiendo citado a los nuevos concejales a efectos de constituir el concejo deliberante, al considerarse la elección municipal realizada en esa comuna dos concejales votaron por la aprobación de dichas elecciones y dos en contra.

Convocados nuevamente para el mismo objeto, la votación resultó idéntica.

Ahora el comisionado se ha dirigido al ministro, como decimos, preguntándole qué debe hacer.

El ministro contestará posiblemente hoy a dicha pregunta.

SANTOS LUGARES

Velada socialista — Mañana sábado, a las 8.30 de la noche, en el Coliseo de esta localidad, se llevará a cabo la velada teatral y baile familiar que han organizado los socialistas de Santos Lugares.

Se pondrá en escena la comedia dramática en dos actos titulada "La quiebra", el boceto dramático "¡Lágrimas!" y la chistosa comedia en un acto "Los apuros de un recluta".

El cuadro de aficionados "Domingo F. Sarmiento" prestará su concurso desinteresadamente, así como el señor Pascual Spagnuolo, director de la orquesta que amenizará el acto.

El producido de esta velada será a total beneficio de la biblioteca popular "Carlos Liebknecht".

Centro Socialista — Nueva comisión administrativa — En la última asamblea realizada por los afiliados al Centro Socialista local fué renovada, en parte, la comisión directiva del Centro, quedando constituída en la siguiente forma: secretario general, R. Tiburzio; íd. de actas, Alfredo Grecco; tesorero, Luis Lugli; vocales: José Palazzo, Eduardo Casullo, C. López, Francisco Jiménez; revisores de cuentas: Carlos Reboya y J. Mompell.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante — En la reunión a realizarse hoy viernes 5, en la que se incorporarán los nuevos concejales socialistas, nuestros compañeros presentarán los siguientes proyectos:

1o. Reglamento interno del concejo con importantes reformas. (Bronzini y Pascarelli.)

2o. El concejo deliberante sanciona:

Artículo 1o. El D. E. procederá a establecer un estado financiero general de la comuna.

Art. 2o. Levantará un inventario general de los bienes municipales, especificando detalladamente los bienes muebles, raíces y semovientes.

Art. 3o. Desde la promulgación de esta ordenanza la intendencia invitará por medio de los periódicos locales y carteles que se fijarán en la vía pública, a los acreedores municipales a presentar sus cuentas con los respectivos comprobantes.

Art. 4o. Establécese un plazo de diez días (10), a contar desde la promulgación de esta ordenanza, para la presentación de las cuentas.

Art. 5o. En el inventario figurará claramente especificado el origen de cada deuda, estableciéndose en el renglón de sueldos y salarios el monto de lo que corresponde a las administraciones anteriores y a la presente.

Art. 6o. Una vez confeccionado el inventario general de la comuna, el D. E. lo dará a la publicidad, facilitándolo a la prensa, en forma de partidas globales y en detalle.

Art. 7o. Mientras el D. E. confeccione el catastro de bienes raíces, elevará al C. D. y lo hará público, un estado demostrativo de las finanzas municipales, detallando claramente los rubros que forman la deuda de la comuna.

Art. 8o. Comuníquese al D. E., etc. — **Bronzini y Pascarelli.**"

3o. "El concejo deliberante, etc.

Artículo 1o. El departamento ejecutivo elevará al concejo deliberante una nómina completa del personal administrativo que tiene a sus órdenes.

Art. 2o. Acompañará a esa nómina los siguientes datos: Número de peones, cantidad y nombre de capataces y de empleados de cada oficina y repartición y el rango que ocupan dentro de las mismas; sueldo que gana cada uno de ellos, etc., etc.

Art. 3o. Comuníquese, etc. — **Bronzini y Pascarelli.**"

TANDIL

Constitución de la municipalidad — Violento incidente — El domingo 31 del mes ppdo., a las 4 de la tarde, se reunió el concejo deliberante, con asistencia de todos los concejales, designándose las autoridades para 1917, quedando compuesta así: Intendente, Antonio Santamarina; presidente del concejo, Ricardo López; vice 1o., Graciano Alvarez; vice 2o., Alfonso Esquerdo; secretario, José A. Avila.

Comisión de hacienda y tierras: Carlos A. Dhers y Graciano López.

Comisión de obras públicas e higiene: A. M. Farías y Alfonso Esquerdo.

Comisión de instrucción pública y policía: Carlos A. Dhers e Iturralde.

Defensor de menores: Martín Solari.

Levantada la sesión, y a raíz de un pequeño incidente ocurrido durante su realización, el intendente, Santamarina, provocó otro violento contra los concejales socialistas, que por segunda vez han soportado la violencia de ese ciudadano, que se cree amparado — quizás — en su condición de diputado nacional para vejar a todo el mundo. La prudencia observada por nuestros compañeros, excesiva si se tiene en cuenta los modales groseros del intendente, evitó que el incidente tuviera mayores consecuencias; pero si esto se repite, no habrá que extrañar que a la imposición y a la violencia se impongan iguales procedimientos.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Ministerio de relaciones exteriores — Por decreto de ayer ha sido nombrado director general de este ministerio el señor Claudio R. Pozuelo.

Hoy, a las 2 p. m., será puesto en posesión de su cargo.

Introducción de azúcar — A pesar de haberse terminado ayer el plazo acordado por el ministerio de hacienda a los importadores para la presentación de las garantías a satisfacción, según lo especificado en el decreto último del poder ejecutivo referente a la introducción de azúcares, el titular de esa cartera no ha dado a conocer resolución ninguna.

Ferrocarriles del estado — Entrega de fondos — Entregó ayer el ministerio de hacienda a la administración de los ferrocarriles del estado la suma de 600.000 pesos, en letras de tesorería, para el pago de las obras ejecutadas por esa repartición durante el mes próximo pasado.

Obras sanitarias — Según informes suministrados por la dirección de las obras sanitarias, la recaudación habida durante el año pasado por concepto de servicios de aguas corrientes y cloacas asciende a cerca de 17 millones y medio de pesos, lo que arroja un excedente de varios millones sobre lo recaudado en 1915, debido a los nuevos radios habilitados últimamente con agua y servicios sanitarios.

Empleados cesantes — Por resolución del ministro de hacienda fueron ayer separados de sus puestos varios empleados de la aduana en virtud de faltas cometidas en el desempeño de sus funciones.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y Bulrich, Las Heras y Pueyrredón, San Martín y Cayena, Giribone y Federico Lacroze, plaza Independencia.

Reunión de vecinos — Para esta tarde han sido invitados los vecinos de las calles Honduras y vías del ferrocarril Pacífico a una reunión que se celebrará en el local Honduras 5362, a objeto de elevar una solicitud recabando del ministerio de obras públicas intime a la compañía de ese ferrocarril la construcción del afirmado y veredas, como igualmente la colocación de alumbrado en el perímetro de sus vías.

Al mismo tiempo se reiterará el pedido de un buzón a colocarse en la esquina de las calles Honduras y Godoy Cruz.

Instrucción pública y popular

Centro electrotécnico "Alejandro Volta" — Hoy continúa el curso de electricidad a cargo del profesor M. H. Sevilier.

Teoría y práctica del uso del galvanómetro como amperímetro y voltímetro.

Este curso será especialmente para operarios electricistas, en el local de la "Fraternidad", calle Santiago del Estero 867, de 9 a 10.30 p. m.

Tribunales

EL PROCESO DEL DESCUARTIZADOR

ECOS DE LA CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

A raíz de la negativa del ministro de justicia de aceptar una nota que le enviara el 30 de diciembre ppdo. el juez del crimen doctor Enrique J. Racedo, relacionada con la ejecución del condenado Ernst, este magistrado puso en conocimiento de tal hecho a la cámara de lo criminal.

Este tribunal, reunido ayer en acuerdo extraordinario, dispuso el envío al citado ministro de la nota que transcribimos:

"Tengo el agrado de acusar recibo a la nota de V. E., fecha 31 de diciembre pasado, en la que se sirve manifestarme que, por decreto de la misma fecha, el P. E. ha conmutado la pena de muerte impuesta al reo Miguel Ernst por la de presidio por tiempo indeterminado.

Al mismo tiempo manifiesto a V. E. que, debiendo haberse cumplido la pena impuesta por prescripción legal hasta el día 30 de diciembre, el señor juez de la causa, doctor Eduardo Racedo, se ha dirigido a este tribunal manifestando que le fué imposible dar cumplimiento a la sentencia, por no haber recibido las fuerzas necesarias que solicitó en nota de fecha 29 de diciembre, así como que remitió el día 30 una nueva nota, insistiendo en su petición, la que no pudo ser entregada en ese ministerio por encontrarse cerradas las oficinas.

Dada la naturaleza de los hechos producidos, adjunto a V. E. la copia de la nota aludida a los efectos del caso y de ponerlos en conocimiento de este tribunal en su oportunidad".

Hasta las 7 p. m. del día de ayer la cámara de lo criminal esperaba una nota respuesta por haberlo así comunicado el secretario del ministro, doctor Novillo Linares; dado que no llegó a la hora citada, el tribunal se retiró.

Pedido de convocatoria

Ante el juzgado de comercio de feria a cargo del doctor Martín y Herrera, se presentó Manuel Guelfo, establecido con casa de cambio y venta de pasajes y comisiones en la calle Reconquista 485.

Adjunta balance de sus negocios, que arroja un activo de $ 73.271.30 y un pasivo de $ 83.784.

Crónica del delito y hechos diversos

EL ASESINATO DEL MILLONARIO GARTLAND

Aun cuando los empleados policiales y judiciales verificaron ayer diversas diligencias respecto al esclarecimiento del crimen cometido en la persona del millonario Gartland, nada de importancia se produjo.

Todos los que actualmente se encuentran detenidos prestaron nuevas declaraciones al respecto, pero creemos que el asunto, a pesar de la labor desarrollada, no adelantó un ápice.

El ya célebre personaje Luis Bianchetti fué sometido también a un interrogatorio, y de él se ha sacado en consecuencia que el nombrado se halla dispuesto a negar todo lo que se le pregunte.

FUEGO EN UNA TINTORERIA

Pérdidas apreciables

En la tintorería a vapor establecida en la calle Canalejas, entre Miriñay e Hidalgo, de Esteban Boneo, se produjo en la tarde de ayer, a las 6.40, un incendio, producido según parece por una colilla de cigarrillo arrojada a un montón de virutas. El fuego se propagó a toda la parte construída de madera: un galpón de 35 metros por 20. Concurrió una sección del cuerpo de bomberos, la cual en una hora logró extinguir el fuego, evitando así la propagación de las llamas al resto del galpón donde se halla una gran cantidad de ropas para teñir. La tintorería tiene un capital de 40.000 $. No hay seguros. Las pérdidas se estiman en 5.000 pesos.

La policía de la sección 42a. inició el sumario de práctica.

Peligros del tráfico — Dos heridos — En la esquina de Mitre y Paso se produjo en la tarde de ayer una colisión entre el automóvil de alquiler que manejaba Pablo Fernández y el milord que dirigía Arturo Mordelunya. De resultas del choque, la lanza del segundo vehículo rompióse, lo que hizo que los caballos respectivos se asustaran y echaran a correr desenfrenadamente por la calle primeramente nombrada, hacia el sur. En estas circunstancias, el milord dió un fuerte barquinazo, cayendo al pavimento el conductor, que iba en el pescante. Al dar contra el suelo sufrió por efectos del golpe lesiones de alguna gravedad en el cuerpo. Un pasajero que iba en el coche resultó con una leve contusión en la rótula izquierda.

El chauffeur, que había fugado en el primer momento, fué detenido más tarde y llevado al local policial de la comisaría 7a.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de panaderos

Choques entre huelguistas y crumiros. — Huelguista gravemente herido. — Otras noticias.

Puede decirse que el conflicto planteado entre los obreros y los dueños de panaderías va quedando circunscripto a la sección reparto, pues los huelguistas dedican su actividad a impedir que circulen por las calles las jardineras y carritos de las casas que no quieren aceptar el pliego de condiciones.

Ayer se produjeron numerosos incidentes entre huelguistas y crumiros, resultando varios heridos, entre ellos un huelguista grave. He aquí los informes que al respecto facilita la policía:

Ayer, a las 6 de la mañana, en la esquina de las calles 24 de noviembre y Caseros, un grupo de obreros detuvo el carrito que conducía el repartidor Juan Vázquez, quien entonces huyó, lo que los asaltantes aprovecharon para levantar en peso al vehículo y volcarlo completamente.

El agente de facción en Caseros y Rioja persiguió a los promotores del incidente, los que se internaron en el parque Patricios, consiguiendo detener a dos de ellos.

— En la calle Chivilcoy, frente al número 337, el repartidor Manuel Luraghi fué apedreado por un grupo de huelguistas, resultando lesionado en la cabeza.

Manuel Villalba, empleado del ferrocarril Oeste, salió en su defensa haciendo fuego contra el grupo e hiriendo al huelguista Domingo Fernández en el costado izquierdo.

El herido, en estado grave, fué conducido al hospital Alvarez.

El heridor fué detenido.

— En la esquina de Paipa y Forest unos huelguistas apalearon al repartidor Juan Villapol, lesionándolo en la cabeza.

— A las 11 a. m. de ayer, en la calle Alsina, frente al número 2681, en una jardinera de reparto iban Avelino Somoza y Crisanto Trillo, cuando de pronto fueron asaltados por un grupo de huelguistas, arrojándoles uno de éstos vitriolo, resultando Trillo con quemaduras en el rostro. Su compañero Somoza quedó también herido de resultas de un garrotazo que le aplicaron en la cabeza.

Los heridos fueron llevados a la asistencia pública y los heridores huyeron.

—En la calle Azcuénaga, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, a las 12 m. de ayer, cuatro personas arrojaron vitriolo al repartidor Manuel Vázquez, produciéndole quemaduras en el rostro, el cuello y las manos.

Los agresores huyeron.

— En la panadería de Alejandro Carú, sita en la calle Pueyrredón 583, un individuo arrojó un líquido corrosivo a Manuela Paviña, sirvienta de la casa Pueyrredón 538, que se hallaba en el negocio comprando pan. La nombrada resultó con quemaduras en las piernas.

El individuo que arrojó el líquido corrosivo huyó, pero momentos después, en la calle Lavalle y Paso, Ricardo Viñas, domiciliado en Pueyrredón 559, hizo detener al obrero huelguista Elías Méndez.

La detención se llevó a cabo por indicación de un menor que sostiene que el detenido fué la persona que arrojó el líquido corrosivo en la panadería de la calle Pueyrredón.

— En la esquina de Bartolomé Mitre y Paso, un agente de policía detuvo al panadero huelguista Juan Míguez, al que le secuestraron tres frascos conteniendo, respectivamente, los líquidos siguientes: ácido sulfúrico, bensol y clorato de potasa con azufre.

— En la panadería de la calle Sarmiento 4164, un grupo de individuos a quienes se supone huelguistas, arrojó piedras contra los vidrios y ácido nítrico contra el pan que estaba en los estantes, huyendo en seguida de cometer el hecho.

— En la calle Azcuénaga, frente al número 63, el huelguista Mario Pérez arrojó al repartidor Juan B. Orco el vitriolo contenido en un frasco, quemándole las ropas, pero sin producirle quemaduras en el cuerpo. Pérez fué detenido en el acto.

— En las últimas horas de la tarde de ayer, en la calle Venezuela entre las de Pozos y Entre Ríos, los repartidores de la panadería Tanoira, José Bouza Vázquez, Luciano López, Manuel Silva, y Ramón Veji, mientras conducían dos jardineras de repartir pan, fueron agredidos a puñetazos y rodeados por un grupo de panaderos huelguistas, viéndose obligados Bouza, Vázquez y López a hacer varios disparos de revólver al aire a fin de intimidar a los atacantes, quienes fueron detenidos. Estos se llaman: Bartolo Sagreras, José García y Antonio Martínez. Los conductores también se hallan en la comisaría 6a., e hicieron entrega de sus armas.

Uno de los proyectiles disparados fué a herir a una vecina que en tales momentos se encontraba en la puerta de su domicilio.

Se dió cuenta al juez de instrucción doctor Oro.

— Un grupo de huelguistas panaderos, al pasar frente a la panadería que García y Vinelli tienen establecida en Sarmiento 4164 arrojó piedras y tubos de vidrio conteniendo ácido nítrico. Estos proyectiles causaron daños en diversas mercaderías y la rotura de algunos vidrios. Los perjuicios fueron estimados en 100 pesos. Los atacantes lograron eludir la acción policial.

—En Giribone y Ceretti, el repartidor de pan Carlos Luzzani, domiciliado en Holmberg 1764, fué atacado a tiros de revólver, sin ser herido, por un grupo de huelguistas. Uno de los atacantes fué detenido, quien se llama Marcelino Torres.

— José Rodríguez, dueño de la panadería Holmberg 1146, denunció en la comisaría 33a., que en la esquina de Girardot y del Colegio, seis huelguistas armados de palos, le sustrajeron a su repartidor José Montero, la jardinera cargada de pan.

— Los huelguistas se reunirán hoy a las 8.30 p. m., en el parque de Los Patricios.

OBREROS EMPAJADORES

Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la comisión administrativa de este sindicato, en el local social, Venezuela 3759.

Se recomienda la asistencia del compañero tesorero.

OBREROS GORREROS

El secretario de este sindicato nos pide la publicación de la siguiente noticia:

"Seis semanas hace que los obreros de este gremio se mantienen en huelga, firmes en sus propósitos de mejoramiento.

La reciente constitución de esta sociedad nos obliga a solicitar el apoyo de las demás sociedades gremiales. Las donaciones pueden enviarse a la secretaría, Azcuénaga 771, de 8 a 10 de la noche. — **I. Siffir, secretario.**"

DE BAHIA BLANCA

Sociedad unión conductores de carruajes. — Efectuará asamblea hoy, a las 9 de la noche, en su local, Donado 412, para considerar la siguiente orden del día:

Acta, socios nuevos, correspondencia e informe del secretario.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

ANIVERSARIO SOCIAL

Conmemorando el primer lustro de vida de este organismo federativo, la sección Haedo efectuará hoy viernes, a las 8.30 p. m., una conferencia, en el local de "La Fraternidad", calle Comercio 119, en la que hará uso de la palabra un delegado del consejo federal.

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Hoy viernes, a las 8.30 p. m., continuará la asamblea para modificar los estatutos. Sede social, Piedras 288.

UNION OBREROS MUNICIPALES

ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Conmemorando el primer año de vida de este sindicato gremial, se realizará mañana sábado, a las 8.30 de la noche, una conferencia pública, en el patio del local social, Belgrano 2194.

En dicho acto hablarán sobre cuestiones de carácter gremial los ciudadanos Guillermo Bosio, Víctor Huergo y Luis E. Recabarren.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Hoy viernes, a las 7 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. de esta sociedad.

Ecos de un atropello policial

No hace muchos días, el agente de policía de la sección 34a. Julio Ramos atentó contra la vida de un ciudadano, a quien, después de propinarle algunos golpes con el cabo de su revólver, lo hirió de un balazo.

Con motivo del proceso que le sigue la justicia, parece que los superiores del vigilante, con el fin de salvarlo, elevaron una nota de antecedentes al juez que instruye el sumario, en la cual se hace constar que el agente es un hombre de buena conducta. Varios vecinos laboriosos de dicha sección nos escriben manifestando que el procesado era, como representante de la autoridad, una amenaza constante para el vecindario, dadas sus inclinaciones a provocar cuestiones a modestos obreros, y muchos fueron los incidentes que provocó durante su estada en la parada de Rioja y Caseros.

Debido a su temperamento violento, terminó hiriendo de un tiro a un estimado convecino, a quien provocaba continuamente.

Queremos dejar constancia de la nota que nos remiten los ciudadanos de la sección 34a. de policía, para que la justicia no se deje impresionar por informaciones interesadas.

NOTICIAS DEL INTERIOR

CORDOBA

Función a beneficio de una biblioteca— Intromisión policial.

VARILLAS, 4. — Como estaba anunciado, llevóse a cabo el sábado último en el teatro de la sociedad Italiana de esta localidad la velada que con el propósito de allegar fondos para la fundación de una biblioteca popular patrocinaba el Centro Socialista local.

La concurrencia, como en todos los actos realizados por este Centro, fué numerosa. El drama "Germinal" en tres actos fué muy bien interpretado por el cuadro de aficionados que en él tomara parte. En un entreacto, el secretario del Centro presentó en breves palabras al ciudadano César Fornari, quien en una corta disertación habló del gran beneficio que prestan las bibliotecas populares entre el pueblo, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

Debemos agregar en esta pequeña crónica que la nota discordante la dió la policía local, obligando a la comisión de fiesta a hacer retirar al público a las 12 de la noche, hora en que recién terminaban los cuatro números del programa, no dejando lugar a que siguiera el baile que estaba anunciado.

Conferencia sobre cooperación agrícola

TIO PUJIO, 4 — El domingo último, el agrónomo nacional señor José C. Castellano dió una conferencia en el local de la biblioteca de la Juventud "Agraria" de esta localidad, versando sobre "Cooperativas agrícolas".

Empezó considerando el desarrollo e importancia que estas asociaciones habían adquirido en Europa, mostrando al efecto cuadros gráficos.

Refiriéndose a esta provincia, dijo que, desgraciadamente, muchos de los ensayos habían tenido mal fin, y sólo habían servido de motivo a la especulación particular.

Sin embargo, agregó, en algunas provincias, como Entre Ríos, va delineándose bastante bien este sistema de asociación, y presentó dos cuadros descriptivos de la marcha de la sociedad cooperativa "La agrícola israelita" y la "Fonde comunal de la colonia Clara", poniendo en evidencia los espléndidos resultados obtenidos hasta el presente, y dijo que con agrado podían contarse ya muchos igualmente muy bien encaminados.

Definió las cooperativas agrícolas diciendo que consistían en la unión de los capitales, de la instrucción, de la educación, de las voluntades y de las conciencias para llegar a la evolución económica y moral más perfecta, desterrando la especulación y premiando justamente el trabajo y la inteligencia.

Expresó que muchos problemas relacionados con el engrandecimiento nacional podían solucionarlos las cooperativas, como, por ejemplo, el progreso técnico de la agricultura, el aumento de la población, el crédito agrícola, la supresión de los intermediarios y la resistencia que se opondría a los trusts y monopolios.

Los objetivos de las cooperativas agrícolas, añadió, son numerosos; pero cada asociación sólo tomará en cuenta el más necesario y factible, de acuerdo al ambiente; por ejemplo, aquí sería muy conveniente la adquisición de semillas y ventas de las cosechas; con esto solo se podrían obtener grandes beneficios. Otros de los fines más interesantes serían adquirir por la sociedad para vender a los socios artículos de consumo, productos, maquinarias, instrumentos, bolsas, hilo, etc.; venta de las cosechas y animales de sus asociados; compra y arriendo de campos, adelantos de dinero, y facilitar las operaciones de crédito; gestionar la compostura de caminos y fomentar los hábitos de economía, ahorro y previsión.

Agregó que, en lo que se refiere al capital inicial, comisión directiva, valor de las acciones, distribución de las utilidades, etc., deberían ser fijados por los iniciadores; pero sería bueno que se tuviera en cuenta los modelos de estatutos hechos por la oficina de estadística del ministerio de agricultura.

Continuó diciendo que en ninguna de estas asociaciones deberían intervenir ni la religión ni la política; que la administración deberá llevarse a cabo en la forma más perfecta, no ocultando absolutamente nada; por eso se las compara con razón a un palacio de sólidos cimientos, pero cuyas paredes sean transparentes como el cristal, de modo que nadie pueda ignorar lo que hay en su interior.

La elección de la comisión directiva deberá siempre recaer en personas de absoluta confianza, de integridad moral y competencia, para que no haya después lugar a desconfiar de ellas, pues estas agrupaciones no son otra cosa que escuelas de fidelidad, sinceridad y honor. Expresó, además, que era necesario desarrollar el ambiente favorable trabajando con fe y conciencia, para que pueda nacer y desarrollarse esta clase de instituciones y se cumpla el hermoso principio de "uno para todos y todos para uno".

Finalmente se ocupó de los factores desfavorables que era necesario vencer para que la idea de la cooperación pueda llevarse a la práctica, y al efecto citó la circunstancia de que la mayoría de los agricultores de esta zona eran arrendatarios, no pudiendo entonces la cooperación fundarse sobre bases sólidas que ofrezcan garantía.

Refiriéndose después al crédito, manifestó que eran los almaceneros quienes lo otorgaban, en una forma por lo general tan desventajosa, que muchos colonos necesitan varias buenas cosechas para poder salvar las obligaciones contraídas, o permanecen continuamente sujetos a la usura inconsiderada que los explota bárbaramente. En esta forma, la agricultura viene en muchos casos a quedar reducida a un juego de azar.

Añadió después que la fundación de un banco agrícola sería de incalculable provecho para el desarrollo de la agricultura argentina, como también para esta clase de asociaciones, las que encontrarían el crédito y apoyo suficientes para facilitar la marcha de las cooperativas.

Dijo también que la fundación de la confederación general de las cooperativas debería ser ya un hecho para el país, y terminó pidiendo a los agricultores ofrecieran su buena voluntad y llevaran las ideas de la cooperación a todos sus amigos agricultores hasta tanto se consiga formar el ambiente y vencer las dificultades que en la actualidad se presentan, para conseguir así llevar a la práctica esta asociación y obtener la finalidad que decía Plun Kett: "mejor agricultura, mejor negocio, mejor vida".

El agrónomo regional señor Castellano fué muy aplaudido.

La próxima conferencia será dada el domingo 21 del corriente por el doctor Antonio de Tomaso y versará sobre "Alcoholismo", siendo ilustrada con proyecciones luminosas.

Un subcomisario ayudante de "misioneros" — A la pesca de pecadores

BIALET MASSE, 4 — En esta localidad de las famosas sierras de Córdoba existen varios hogares formados de acuerdo con la ley de registro civil y que no han creído necesario para ello la intervención de la iglesia.

Para esta región de sacristanes, tal proceder es algo "diabólico". Así parece haberlo entendido el subcomisario Paulino Cuello (un señor que, por añadidura, es analfabeto), el cual, en su vergonzoso servilismo, acompaña a varios sacerdotes que recorren esos hogares de puerta en puerta, y, erigiéndose en celoso guardián del clero, les manifiesta abiertamente a los "pecadores" que deben cumplir con los preceptos de la "santa iglesia", requisito indispensable para que tengan cabida, cuando mueran, en el "campo santo" que existe en el vecino pueblo de Cosquín.

Son varios ya los hogares que, dada la incesante campaña del mencionado subcomisario, se han visto obligados a aceptar la imposición católica. Algunos pobres jornaleros fueron previamente alcoholizados, pues no había otro medio de hacerles aceptar la farsa religiosa.

Lo peor de todo es que no hay puerta donde golpear en la provincia para reclamar de estos abusos, pues el imperio de la sotana rige en todo su apogeo.

SAN JUAN

Actividad socialista — Conferencias de propaganda electoral — Gira a Caucete — Festival socialista.

SAN JUAN, 4 — Con inusitada actividad proseguimos en ésta la campaña electoral. No pasa día sin que se realicen dos conferencias por lo menos. El entusiasmo de los adherentes y simpatizantes crece en forma halagadora, y debido precisamente al apoyo que presta el pueblo a la acción del Partido, puede efectuarse felizmente la ardua tarea que con creciente empeño lleva a cabo el pequeño grupo de socialistas sanjuaninos, tarea tanto más loable y meritoria cuanto que los tres o cuatro afiliados que hablan en público tienen que multiplicarse para disertar en todos los actos que se realizan.

Débese agregar aquí que es deseo unánime del pueblo que llegué hasta San Juan el candidato a gobernador, Francisco Cúneo, para que clausure con su palabra sencilla y convincente esta campaña electoral.

—A más de las conferencias cuyas crónicas se publicó oportunamente, se han efectuado otras, concurridas y animadas como las anteriores.

El domingo 31 se dieron cinco: una en Trinidad, otra en Desamparados, una en la capital y dos más en Caucete.

La de Trinidad se realizó en el cruce de las calles Lavalle y Ramírez, ante más de 50 personas, número satisfactorio sabiendo que tuvo lugar a las 10 de la mañana y en un lugar bastante apartado del centro de población. Allí hablaron A. Storni y Fernando Soldati.

La conferencia de Desamparados, donde hablaron los mismos compañeros, se efectuó a las 6 p. m., en las calles Moreno y Reconquista, ante unas 60 personas, que, lo mismo que las de la conferencia de Trinidad, dieron evidentes muestras de aprobación a las palabras socialistas que se les dirigían probablemente por vez primera.

Mientras estos actos se realizaban en los alrededores de la capital se daban otros en el departamento de Caucete por varios compañeros que por la mañana se habían trasladado a aquella localidad. A la llegada del tren esperaban allí a los viajeros unos cuantos simpatizantes que, juntos con los llegados, recorrieron en manifestación varias cuadras de la ciudad hasta el lugar de la primera conferencia, calle Diagonal esq. Uriburu. Esta se dió a las 10 a. m. y produjo un efecto admirable entre aquellos trabajadores, que oían por primera vez la palabra socialista, puesto que hace casi un año que se efectuó la primera gira. Después de sencillas palabras dirigidas por los ciudadanos Luis Sampaolesi y Aldo Cantoni, terminó el acto entre prolongados aplausos al Partido. Habían asistido como 70 personas.

La conferencia de la tarde se vió mucho más concurrida; tuvo lugar a las 6 p. m., frente al hotel Italia y ante unas 150 personas, que atentamente escucharon a los compañeros Arturo Luch y Aldo Cantoni. Demás está decir que el auditorio de Caucete quedó muy bien impresionado, solicitando otra gira de los socialistas por aquellos lugares. A su regreso, los oradores fueron acompañados hasta la estación por más de 50 personas.

Estos apenas tuvieron tiempo para limpiarse el polvo del camino, pues la quinta conferencia del día debía realizarse. Esta efectuóse en la calle San Luis esq. Catamarca, resultando la más concurrida, pues hallábanse cerca de 250 personas, entre las cuales mucho elemento femenino, que con especial interés favorece aquí las reuniones socialistas.

Hablaron Storni, Soldati y Cantoni; este último tuvo ocasión de relatar lo que había visto en Caucete (entre otras cosas, una manifestación de 300 jinetes beodos, de la concentración cívica), haciendo un hermoso parangón entre las prácticas electorales socialistas y las de los otros partidos. Terminado el acto, la mayoría de los presentes se trasladó en manifestación hasta el Centro de la sección 1a., donde despidió a los manifestantes un compañero con elocuentes y entusiastas palabras.

—Con una concurrencia que alcanzaba a 500 personas, se llevó a cabo un festival socialista el lunes 1o. de enero, en el teatro San Martín, a objeto de allegar fondos para la lucha electoral. El cuadro teatral "B. Pérez Galdós", que actuó correctamente, representó varias comedias, y en un entreacto dió una conferencia el ciudadano Aldo Cantoni, sobre la importancia que tiene el teatro para la sociedad. Fué muy aplaudido.

Esta velada ha sido una prueba irrefutable de la simpatía que goza el Partido Socialista en esta provincia.

CONFERENCIAS

LAS DE HOY

Centro de cultura "El Corralón" — El compañero Recabarren dará una conferencia sobre "Organización gremial", en el local de este Centro, Loria 634, a las 830 p. m.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. A las 8 de la noche tendrá lugar una sesión libre de conversación familiar acerca del tema "Programa de acción que deben desarrollar las Juventudes Socialistas".

LAS REALIZADAS

J. S. de Villa Urquiza — Ante una concurrencia que pasaba de 400 personas verificóse el miércoles la anunciada conferencia de propaganda antimilitarista, auspiciada por esta agrupación.

Abrió el acto con oportunas palabras el compañero Koifmann, quien presentó a los oradores, ciudadanos L. Sitano, L. E. Recabarren y J. Greco, los cuales con gran acopio de datos pusieron claramente de manifiesto los perjuicios incalculables que acarrea el militarismo, que constituye el puntal más fuerte del actual régimen capitalista.

Administración de limpieza

El intendente municipl firmó ayer un decreto nombrando administrador general de limpieza al señor Emilio C. Solari, cargo que interinamente venía desempeñando el señor Juan D. Luqui, subsecretario de la comisión municipal.

SOBRE UNA OMISION

Debido a una omisión, no publicamos en el número de ayer que la comisión que dictaminó sobre "escuelas nocturnas" fué nombrada en la asamblea del Centro de la 9a. realizada en el mes de noviembre último.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., revisores de cuentas, cuota para la biblioteca, liga antialcohólica, informe de la C. A., ley electoral municipal, circular de la 6a.

Centro de la 9a. — Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes y nombramiento de comisiones administrativa y de biblioteca, delegados y revisores de cuentas, circular de la 6a.

Agrupación Gráfica Socialista — Estados Unidos 1056. Hoy, reunión extraordinaria de la C. A. Invítase también al compañero Arsenio Ferraté.

Centro de la 10a. — Méjico 2070. Comunica a los afiliados atrasados en más de tres meses en sus cotizaciones que, en caso de no regularizar su pago o justificar ante la C. A. las causas que se lo impiden, serán dados de baja. El plazo vence el 12 del corriente.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado ante el C. P. R. del T., circular del C. E.

Centro de la 13a. — Belgrano 1426. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., renovación de la misma (elección de 4 miembros).

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe comisión de "La Palestra", renovación mitad de la C. A.

—La tesorería comunica a los afiliados de este centro que deben ponerse al corriente con la caja del mismo para poder retirar los carnets del corriente año.

Centro de la 6a. — Hoy, a las 8.30 p. m., continuará la asamblea iniciada días pasados. O. del D.: correspondencia, circular impresa y circular No. 20 del C. E., acceso de afiliados, renovación de la C. A., íd. de biblioteca, informe C. de B.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria el lunes, 8.30 p. m. O. del D.: asunto comisión investigadora, situación financiera del Centro, próxima fiesta.

Centro de la 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 3564. Mañana celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: mov. de afiliados, circular del C. E., varios.

Centro de la 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini) — Guevara 1669. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., renovación de la misma y de biblioteca, circular de la 6a., varios.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud de Palermo — Hoy celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., falta retiro carnets, morosidades, informe delegado al C. P. R. del T., asunto Hidalgo, fiesta, reglamento biblioteca, cambio parcial de la C. A., varios.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informes de delegados, nombramiento de un tesorero, varios. Antes de la asamblea se reunirá la C. A.

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. El domingo, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea en 2a. convocatoria, a fin de discutir los estatutos.

Federación de las Juventudes Socialistas —Saavedra 1632. Cita a los secretarios de las agrupaciones adheridas y a los delegados de los Centros que apoyan el mitin antimilitarista a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 2 p. m., a fin de expedirse la comisión nombrada al efecto y dar las últimas instrucciones para el mejor éxito de la manifestación. Se recomienda puntual asistencia.

—A las 9 a. m. se reunirá en sesión extraordinaria la J. E. de la Federación.

AGRUPACIONES VARIAS

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046, asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D. A. B. C., renuncias, informe de la C. A., renovación mitad de la misma, nombrar un revisor de cuentas, picnic.

Coro Socialista de la 6a. — Los adherentes al coro se reunirán mañana, a las 7 p. m., en el local Mármol 911, a fin de concurrir luego a la conferencia que se efectuará en el cruce de Carlos Calvo y avenida La Plata.

Centro "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 423. Asamblea en tercera convocatoria hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A. (dos vocales), informe delegado al C. P. R. del T., íd. del comité pro homenaje al diputado Justo, varios.

Cuadro filodramático "Arte y Trabajo"— Mármol 911. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios.

Comité pro reglamentación del trabajo— Esta noche, a las 8, se reunirá la J. E.

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. de la 6a. — Mañana, a las 8 p. m., llevará a cabo una conferencia y manifestación antimilitarista en las calles Carlos Calvo y Avenida La Plata, donde hablará el ciudadano Rodolfo Schmidt. Luego se formará una columna que irá por Carlos Calvo, Boedo, San Juan, Rincón, Rivadavia a plaza del Congreso.

Sociedad pro instrucción "Luz al Porvenir" — Brasil 702. Conmemorando el 4o. aniversario de su fundación, celebrará una función, conferencia y baile mañana, a las 9 p. m., en el salón de la Casa Suiza.

Será desarrollado un variado programa en el que figuran los juguetes cómicos "El censo", "Cousas d'a terra" y la comedia de Etchegaray "Los demonios en el cuerpo".

Al empezar la función el ciudadano Julio de la Cuesta disertará acerca de los fines de la sociedad y la cultura general.

Entrada con asiento, $ 1.30; mujeres, 0.30.

Agrupación Gráfica Socialista — Habiéndose adherido esta agrupación al mitin antimilitarista auspiciado por la Federación de las Juventudes, la C. A. invita a sus asociados y obreros gráficos en general a concurrir mañana, a las 8 p. m., a la conferencia seccional que se efectuará en el cruce de Benardo de Irigoyen y Estados Unidos, de donde partirá luego en columna para engrosar la manifestación.

J. S. "Federico Engels" — Mañana efectuará un picnic en la quinta del doctor Boeri, calle Carrasco.

Desde las 7 a. m. hasta las 7 p. m. se desarrollará un variado programa de juegos y diversiones, además de un baile familiar que amenizará las horas del día.

Entrada, 30 centavos.

Ateneo Educativo — Zárraga 3922 (Villa Mazzini) — Celebrará una función biográfica y conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el cine General Urquiza, calle Guanacache 5354.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ramos Mejía — Hoy, a las 8.30 p. m., realizará asamblea el Centro Socialista. O. del D.: A. B. C., renovación mitad de la C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, mov. de socios, notas del Centro de la 6a. y C. E.

San Antonio de Areco — El Centro Socialista cita a asamblea para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., cotizaciones, socios nuevos, conferencia, adquisición de un mueble-biblioteca, varios.

La Plata (sección 3a.) — El C. S. cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m., a objeto de tratar la orden del día ordinaria y reintegración de comisiones.

Talleres — El Centro Socialista convoca a asamblea extraordinaria para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto voto directo.

Isla Maciel (Avellaneda) — La C. A. se reunirá hoy, a las 8.30 de la noche, para tratar varios asuntos de vital importancia. Se pide puntual asistencia.

—Se encarece a los compañeros de este Centro el pronto envío de los datos para el fichero del C. E.

Ameghino — El C. S. se reunirá en asamblea de 2a. convocatoria con la orden del día anterior, el domingo, a las 4.30 p. m. Después de una hora de espera se sesionará con el número de presentes.

Balcarce — El Centro Socialista convoca a asamblea para el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., balance de biblioteca, mov. de socios, renovación de la C. A., biblioteca popular y comité electoral, varios.

Punta Alta — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, gestión de la C. A., proposiciones varias.

La Plata (sección 1a.) — El C. S. celebrará asamblea esta noche, a las 8.30, en el local de la calle 47 número 388. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., íd. de la C. de biblioteca, asunto C. E. y la 6a. (capital), varios.

Los Toldos (General Viamonte) — El Centro local convoca a asamblea para el domingo, a las 3 p. m. O. del D.: readmisión del ciudadano Avelino Gowland, renovación parcial de la C. A.

Ituzaingó —Asamblea del C. S. mañana a las 8.30 p. m. O. del D.: correspondencia, socios nuevos, informe de los delegados al comité electoral de Morón.

Santos Lugares — Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirán conjuntamente la C. A. y la C. de fiesta.

Se avisa a los poseedores de la rifa puesta en circulación por este Centro que deben hacer devolución del importe de los números vendidos, o, en su defecto, de los boletos que se hallan en su poder.

Pergamino — Asamblea del C. S. el domingo, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de comisiones, informes y balances, corresponsal de LA VANGUARDIA.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — El Centro y biblioteca "Juan B. Alberdi" cita a sus afiliados a la asamblea que efectuará esta noche, a las 8.30, en su local, calle 5 No. 1492. Ruégase puntual asistencia.

Piñeiro (Avellaneda) — La biblioteca "Carlos Guido y Spano" celebrará asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 7.30 p. m., en su local, Bno. Rivadavia 1112. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., renovación de la misma, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Adrogué — La J. S. "Giordano Bruno" realizará una conferencia hoy viernes, a las 8.30 p. m., en su local, Somellera 427, donde hará uso de la palabra el ciudadano Joaquín Coca. Tema: "Luchas de partidos y lucha de clases".

Wilde — El Centro Socialista realizará el domingo, a las 2 p. m., una función y conferencia a beneficio total de su biblioteca, en el salón-teatro de la Sociedad Española.

El programa confeccionado por la C. de F. se compone de atrayentes números, entre los cuales destácanse los siguientes: "Fin de fiesta", drama en un acto; caricaturas instantáneas, por Carlos Sitouis; couplets y canciones populares, por J. Laconte; "La brisa", poesía, por la niña María A. Mathieu; "Mi último monólogo" por la señorita Juana Roucó; solo de violín por S. Mayorani; "¡Alarma ya!" e "Hijos del Pueblo" por el coro socialista de Villa Domínico.

Localidades: plateas, hombres 0.60; señoras y niños, 0.30.

Santos Lugares — El Centro Socialista celebrará una función y conferencia a beneficio de la biblioteca "Carlos Liebknecht", mañana, a las 8.30 p. m., en el teatro Coliseo de la localidad, desarrollándose un variado programa, en el que figuran las piezas cómicas "La quiebra", "Lágrimas" y "Los apuros de un recluta".

En un intervalo, el compañero Recabarren dará una conferencia sobre "Educación popular".

Lanús (Oeste) — La escuela laica de enseñanza primaria de artes y oficios "Belén de Sárraga" celebrará un picnic en la quinta de Angel Minetto, a seis cuadras del almacén Pompeo, por donde pasa el tranvía del Puerto.

Al efecto la comisión de fiesta ha preparado un ameno programa, compuesto de diversos números de juegos de habilidad y diversión para ambos sexos. Un baile familiar contribuirá al mayor éxito de la fiesta.

Entrada, 0.20; mujeres, gratis.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 10a., Talleres) — El C. S. convoca a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular de la 6a. (capital), nombramiento de la comisión bibliotecaria.

Rosario (sección 3a.) — Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local San Luis 1568. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de comisiones, asunto fiesta, varios.

—(Sección 7a.) — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local de la calle Rio Bamba 1131. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de las comisiones administrativa y de biblioteca, varios.

Rufino — El Centro Socialista celebrará asamblea el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios. Se previene a los adherentes que deben ponerse al corriente con la tesorería, a fin de solicitar su correspondiente carnet del año en curso.

Santa Teresa — El Centro Socialista ha convocado a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: renovación de la C. A., corresponsal y agente para LA VANGUARDIA, conducta de dos afiliados, varios.

Santiago del Estero

PARTIDO SOCIALISTA

La Banda — La C. A. del Centro Socialista se reunirá en sesión extraordinaria mañana, a las 9 p. m., a fin de tratar diversos asuntos de suma importancia.

FOLLETIN 21

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

Cuando Amaro se encontró solo en aquella casa tristona, sintió una angustia tan punzante, un tedio de vivir tan grande, que tuvo deseos de ocultarse en un rincón y morir allí.

Parado en medio del cuarto, contemplaba con disgusto aquel sucio ajuar: la cama de hierro pequeña con duro colchón y cubierta encarnada, el espejo sin azogue sobre la mesa, y en el poyo de la ventana la jofaina, el jarro y un pedacillo de jabón.

Todo allí olía a viejo, a sucio: fuera, en la calle, la lluvia caía sin cesar.

Desesperado el cura, acusaba a Amelia de haberle hecho perder sus comodidades, de condenarle a vivir en aquella soledad. Si fuese una mujer de corazón debía haber ido a su cuarto para decirle: "Señor párroco, no se marche de casa. Yo no estoy enojada". Porque, después de todo, ella tuvo la culpa de lo sucedido; ella, que le trastornó con sus coqueterías y sus miradas dulces.

Juró no volver a la casa de la San Juanera; recorría el cuarto a grandes pasos pensando en el modo de humillar a Amelia. Conquistaría influencia entre la sociedad devota de Leira, sería íntimo del chantre, se apartaría con desprecio de la calle de Misericordia, del canónigo, de las Gangoso, intrigaría con las señoras de la buena sociedad para que despreciaran a Amelia, dando a entender que su madre era una prostituta... La cubriría de fango, la entregaría a desprecios. Después compondría un gran sermón de cuaresma para que ella oyese cómo le alababan. Se volvería ambicioso, y protegido por la señora condesa de Ribamar, subiría cada vez más en las dignidades eclesiásticas y llegaría a obispo de Leira. Se veía ya pálido e interesante con su mitra dorada, cruzar la amplia nave de la catedral envuelto en incienso. Y ella ¿qué sería entonces? Una criatura flaca y mustia, arrebujada en un miserable mantón, que tendría por esposo a Juan Eduardo, pobre amanuense mal pagado y peor vestido, con los dedos quemados por el cigarro, siempre inclinado sobre el papel sellado, adulando a los poderosos y roído por la envidia. El, en cambio, obispo ya, estaría muy por encima de los hombres, en la zona de la luz, casi junto a Dios Padre. Y sería par del reino, y los curas de la diócesis temblarían sólo al verle aparecer.

Dieron lentamente las diez en la iglesia cercana.

—¿Qué estará haciendo ahora? —pensaba. — Cose seguramente en el comedor; estará el escribiente, jugarán a la brisca, y acaso ella rozará su pie debajo de la mesa con el del novio. —Recordaba aquel pie y el comienzo de la media entrevistos apenas al saltar los charcos en la quinta, y su curiosidad inflamada subía por la pierna hasta el seno, recorriendo bellezas que adivinaba... ¡Oh! ¡cuánto le gustaba aquella maldita! Y cualquier hombre feo, estúpido tenía derecho para pedírsela a su madre y llevarla a la parroquia diciendo: "Señor cura, cáseme usted con esta mujer". Y bajo la protección de la iglesia, del estado, podía besar aquel pecho, aquellos brazos!... ¡El no podía, era sacerdote por culpa de aquella grulla de la marquesa de Alegros!...

Abominaba entonces de todo el mundo secular, y se refugiaba en la idea de superioridad que el sacerdocio le daba sobre los demás hombres. Aquel miserable escribiente podía casarse, poseer a Amelia, pero, ¿qué significaba aquel desdichado en comparación de un párroco a quien Dios confiere el poder supremo de distribuir el cielo y el infierno?... Mas de repente le acudía la idea de que su dominio sólo era válido en la región abstracta de las almas; jamás podría manifestarlo por actos triunfantes ante la sociedad. ¿Qué le importaba en aquel momento el derecho místico de abrir o cerrar las puertas del cielo, si le faltaba poder para abrir o cerrar como antiguamente las puertas de una mazmorra?...

Lo que él necesitaba era que los escribientes y las Amelias, temblasen de terror ante la sombra de su sotana....

Deseaba ser un sacerdote de la antigua iglesia, para gozar de las ventajas que daban las denuncias, y de los terrores que inspiraba el tormento. Al pensar en Juan Eduardo y Amelia lamentaba no poder encender las hogueras de la inquisición.

De este modo aquel inofensivo mozo tuvo, durante algunas horas, bajo el influjo de una pasión contrariada, ambiciones grandiosas de tiranía católica. Porque todo clérigo tiene un momento en que el espíritu de la iglesia le penetra con su renunciamiento místico o con sus ambiciones de dominación universal; y el abad más panzudo y sosegado que saborea su café con aire paternal, lleva dentro de sí los instintos de un Torquemada.

* * *

La vida de Amaro volvióse monótona. Transcurría el mes de marzo húmedo y frío. Después del servicio de la catedral Amaro entraba en su casa, se quitaba las botas encharcadas, hundía los pies en las babuchas y comenzaba a aburrirse. A las tres comía. Nunca levantaba la desconchada tapa de la sopera, sin recordar las comidas de la calle de Misericordia cuando Amelia le servía sonriendo cariñosa. Ahora tenía a su lado para servirle a Vicenta, con su enorme cabezota y aquel cuerpo de soldado vestido con faldas, siempre constipada, sonándose ruidosamente en el delantal. Era muy sucia, pero Amaro, indiferente a todo, no se quejaba. Comía mal y de prisa; mandaba traer café y estaba las horas muertas quitando la ceniza de su cigarro con el borde del plato, hundido en un tedio silencioso.

A veces el coadjutor, que nunca le visitara en la calle de Misericordia, aparecía al final de la comida; se sentaba junto a la mesa y permanecía callado con el paraguas entre las rodillas. Después, creyendo agradar al párroco, repetía invariablemente:

—Aquí está usted mucho mejor, siempre es estar en la casa de uno.

—Claro... — rosnaba Amaro.

Al principio, para consolar su despecho, hablaba mal de la San Juanera, animando al coadjutor (que era de Leira) a contar los escándalos de la casa de Amelia. El coadujtor, por servilismo, callaba, sonriendo con perfidia.

—¿Allí hay líos, hein? — decía el párroco.

El otro se encogía de hombros, y entre las manos muy abiertas, apretaba las orejas con expresión de malicia, pero no pronunciaba una palabra recelando que pudieran repetirla, y que el canónigo se escandalizara.

Permanecían silenciosos, pronunciando a veces frases banales: había un bautizo; era preciso limpiar aquel frontis del altar; el canónigo Campos dijo tal cosa. Aquellas conversaciones fastidiaban a Amaro, que no se interesaba por las intrigas del cabildo, que se sentía muy poco cura, muy alejado de la pandilla eclesiástica. Por fin, preguntaba bostezando:

—¿Sigue el viento sur?

—¡Siempre! — respondía el coadjutor. Se encendía la luz, el coadjutor se levantaba, sacudía el paraguas y salía mirando de reojo a Vicenta.

Era aquella la hora más triste para el párroco. Intentaba leer, pero los libros le aburrían; poco habituado a las lecturas, no comprendía el "sentido". Se acostaba sin rezar y sin sentir escrúpulos: juzgaba que haber renunciado a Amelia era ya bastante penitencia, y que no necesitaba cansarse leyendo oraciones. Había hecho su "sacrificio" y se creía cumplido con el cielo.

El canónigo no iba por la casa de la calle de Sousas, porque decía "que sólo al entrar en ella se le revolvía el estómago". Amaro tampoco volvía por casa de Amelia; hasta para no verla, cambió la misa del medio día, que ella acostumbraba a oir, por la de las nueve de la mañana que decía el padre Silveira.

¡Y aquel nuevo sacrificio le desesperaba más!

* * *

Amelia todas las noches, al oir la campanilla, tenía una palpitación tan fuerte, que quedaba un momento sofocada sin respirar. Rechinaban en la escalera las botas de Juan Eduardo, o conocía las pisadas blandas de las babuchas que usaban las Gangoso, y apoyándose en el respaldo de la silla, cerraba los ojos con la fatiga de una desilusión repetida siempre.

Esperaba al padre Amaro; y muchas veces al dar las diez, cuando ya no era posible que viniese, su tristeza era tan grande que se sentía la garganta llena de sollozos y tenía que dejar la costura diciendo:

—Me voy a acostar porque me duele mucho la cabeza.

Se tiraba de bruces en la cama y murmuraba agobiada:

—¡Virgen de los Dolores, madre mía! ¿por qué no viene? ¿por qué no viene?

Durante los primeros días, apenas salió el párroco, toda la casa le parecía deshabitada y lúgubre. Al entrar en el cuarto que fué de él, y ver las paredes sin su ropa, la cómoda sin sus libros, rompía a llorar. Besaba la almohada donde él dormía, estrechaba contra el pecho la última toalla donde se había secado las manos. Constantemente veía el rostro de Amaro, y su amor crecía con la separación.

Cierta tarde fué a visitar a una prima suya, enfermera del hospital. Al llegar al puente encontró a varios curiosos burlándose de una mozuela que, con traje llamativo, los puños levantados y ronca de gritar, insultaba a un soldado, aldeanote de cara redonda cubierta de pelusilla dorada, que volvía la espalda encogiéndose de hombros con las manos en los bolsillos y gruñendo:

—No le hice mal... no le hice mal...

El señor Vázquez, comerciante de paños en la Arcada, se detuvo a mirar con disgusto "aquella falta de orden público",

(Continuará.)

CIENCIA Y EDUCACION

EL MAR

"Las exploraciones submarinas — La migración hacia los abismos

VI

Por mucho tiempo se ha repetido que la vida en los abismos era lujuriante. Esto constituye hoy una ilusión, resultante de la sorpresa que se ha experimentado de encontrar algo en ellos cuando se creía no encontrar nada. También es debido a que se han explorado primeramente los fondos comprendidos entre los 200 y los 2000 metros, que son todavía de gran riqueza. He tenido la curiosidad de calcular cuántos golpes de draga eran necesarios, en cada profundidad, para sacar bien sea un individuo ó una especie del mismo grupo de animales, y mis cálculos me han demostrado prolijamente que, a medida que se descendía, el número de las especies que habitan en una misma profundidad disminuye rápidamente y más todavía el número de los individuos.

Esta conclusión va en contra de una idea que ha sido en cierto tiempo muy generalizada, y que todavía aceptan voluntariamente las gentes del mundo. Esta idea es que el fondo misterioso del mar es la región en donde se elaboran todavía los seres inferiores; donde la vida se crea, por decirlo así, y de donde parten todos los animales que se complican a medida que efectúan su ascensión hacia las riberas. Esta idea tomó cuerpo á partir del día en que Huxley creyó poder anunciar que el légamo de los abismos estaba penetrado completamente por un cuerpo viviente, sin forma ni límite, que abrazaba el globo, por así decirlo, y lo envolvía en una capa de protoplasma amorfo. Eso no era, ni más ni menos, sino la "gelatina primitiva", el "Urschleim" soñado por el extraño cerebro de Oken, que revolucionó a Alemania en el comienzo del siglo XX, quien hacía del hombre el resumen y el centro del mundo, y veía en los animales simples desmembramientos de su cuerpo: había así "animales-corazón", las medusas, porque, cuando nadan, palpitan como corazones; "animales-hígado", los moluscos, porque son blandos como esta glándula; "animales-intestinos", los gusanos y lombrices, porque se alargan como tripas, etc. Este manto viviente de la tierra recibió de Huxley el nombre de "Bathybius Haeckeli". Huxley reconoció después que su "Bathybius" no era sino un precipitado por el alcohol del sulfato de cal disuelto naturalmente en el agua de mar. Pero Haeckel, a quien lo dedicó, no ha consentido en abandonar, al menos que yo sepa, su ahijado; me ha dado en otro tiempo algunos trozos, y todavía se habla de ello como de una realidad.

En el hecho, ninguna creación se realiza en los grandes fondos. Todo indica, por el contrario, que han sido penosamente poblados por una lenta emigración venida de las riberas. Si hubieran sido el centro de toda creación, constituirían todavía, sin duda, la región más habitada de los mares; las formas inferiores abundarían; se ligarían estrechamente más con otras, y se referirían a todas las formas de las zonas intermediarias; se las vería complicarse gradualmente a medida que se acercaran a las riberas, adquirir poco a poco ojos, patas, etc.

Nada de semejante se observa. Muy por el contrario, es sobre las riberas en donde la vida es lujuriante; es allí en donde se encuentran no solamente los animales, sino también los vegetales primitivos y algas de todas clases; es allí en donde se observan todos los grados de complicación, todos los pasajes de las formas inferiores a las formas superiores, todos los términos de conexión a los cuales se unen no solamente las formas de los abismos, sino esas formas llamadas "pelágicas" que se van flotando o nadando por la superficie de los mares sin aterrar jamás, y también las que poblaron las aguas dulces, y las que salieron de las aguas para adornar y animar los continentes.

¿Y cómo, si se reflexiona, podría ser de otro modo? Los animales no se alimentan más que de substancias que les suministran los vegetales; en los vegetales, todas estas substancias tienen por punto de partida azúcares, almidones, formados de agua y de carbón y mezclados en diversas formas con ázoe y una pequeña cantidad de substancias minerales diferentes. Estas substancias azoadas o minerales son, previamente, disueltas ya en agua de mar, ya en la que impregna el suelo, penetrando con ella en las plantas. Cuanto al carbón, viene exclusivamente del ácido carbónico disuelto en el agua o difundido en el aire. Luego, como se ha dicho, el sol, y únicamente su luz, es quien permite a los vegetales verdes, los sólo capaces de este trabajo, resistir al agua y al ácido carbónico del aire, de manera de formar los azúcares, los almidones y los compuestos análogos. Sin luz no existirían alimentos ni para los vegetales ni para los animales. La luz, de su parte, no penetra en el agua útilmente, sino hasta los 400 metros de profundidad, aun cuando todavía a los 1000 metros pueda impresionar placas fotográficas suficientemente sensibles. La vida no ha podido, pues, tener origen en las tinieblas de los abismos. Es en pleno sol y sobre las márgenes en donde ella se ha desarrollado. En esta mínima zona de 400 metros de altura en donde pudo desarrollarse fácilmente, el lugar resultó pronto pequeño: libráronse batallas para conquistarlo. En ese pueblo abigarrado y ávido de vivir no ha habido más que combatientes; ha habido también fugitivos que cedieron el sitio, y los animales del período secundario han escapado al degüello refugiándose en la zona comprendida entre los 700 y los 2.000 metros de profundidad. Otros han penetrado en las aguas dulces y los que estaban protegidos contra la sequedad han ganado la tierra firme. La emigración no ha cesado desde entonces; los representantes más tímidos de las formas antiguas y los más aptos para resistir el frío y las tinieblas, modificándose profundamente, han marchado, y probablemente marchan todavía, hacia los abismos. Los órganos luminosos complicados de los cuales están dotados frecuentemente, son por sí mismos una prueba de que no se trata de seres primitivos.

Sin embargo, a medida que las expediciones se multiplicaban, todas las condiciones de la vida en los abismos se precisaban.

Las redes y las dragas volvían del fondo de los mares cargadas de una lama extremadamente fina, la cual en los tiempos secundarios formó la creta y en la cual se habían sumergido esos seres estupefactivos. Cada operación de dragado estaba precedida por acciones de sonda ejecutadas mediante aparatos de la más grande precisión, al par que instrumentos sabiamente combinados marcaban la temperatura de las diversas capas atravesadas por la sonda, y se hundían en el agua y en el légamo para recoger materiales propicios para hacer conocer su composición.

Se creía en otro tiempo que en ciertos puntos la profundidad del mar podía alcanzar once y aun doce mil metros. Pero no se habían empleado para medir esas profundidades sino medios ordinarios que no tienen mucha cuenta ni del alongamiento de los hilos de las sondas por los pesos que las tienden, ni de la oblicuidad de esos hilos. Sondas perfeccionadas han sido paseadas por todos lados, y las más grandes profundidades no alcanzan a los 10.000 metros. Se encuentran a lo largo de las Carolinas (9.633 m.), islas Tonga y Kermadec (de 9.427 a 9.600 m.), islas Kouriles (8.500 m.), Puerto Rico (8.341 m.), Atacama (7.635 m.), y a lo largo de las islas Alentianas (7.383 m.). No obstante, la profundidad de la mayor parte de los océanos pasa de 4.000 metros, y alcanza en vastas extensiones a los 6.000 metros. Las profundidades de 2.000 a 4.000 metros no forman apenas sino una banda estrecha entre el marco de los continentes, que se mantiene arriba de 200 metros y pasa casi bruscamente a los 2.000. Las dos terceras partes de los océanos miden, aproximadamente, una profundidad de 4.000 metros. El misterio apasionante de los océanos se desvanece así en el esplendor de revelaciones inesperadas.

Toda una ciencia nueva se constituía, y era la oceanografía, en cuyo desarrollo y en cuya formación tuvo la mayor parte el príncipe Alberto 1o. El le consagró los magníficos establecimientos a que hicimos referencia, y los colocó bajo la protección especial de Francia.

Edmundo PERRIER.

Algunas ideas sobre eugenia

(Véase el No. 3403)

III

La pendiente natural de las ideas nos lleva insensiblemente a esta reflexión: Si los seres mencionados no deben perpetuarse, y efectúan el acto sexual no estando en las condiciones de esterilidad exigidas por el interés de la especie; si los medios anticoncepcionales, por una circunstancia cualquiera llegasen a fracasar; si por una imprudencia o descuido las precauciones anticoncepcionales no hubieran sido tomadas convenientemente, ¿qué debe hacerse?

No es raro entre cierta gente que el hombre, bajo la influencia del alcohol, pretenda precisamente en ese estado ejercer sus derechos maritales sobre la esposa, la que bajo la presión de la violencia se entrega al acto genésico dominada por el temor. Ninguno de estos dos seres está en condiciones favorables para la concepción eugénica: intoxicación del padre; excitación materna. Aunque este hombre no sea un alcoholista pasible de la reclusión, sus hijos, y a mayor abundamiento los engendrados en estas condiciones, serán criaturas inferiores o taradas. ¿Cuántas enfermedades nerviosas de la primera infancia responden a esa etiología? Naturalmente que en el citado caso no ha habido posibilidad de emplear algunos de los procedimientos privativos indicados. ¿Qué conducta se debe seguir?

Otro caso que tomamos entre nuestras notas profesionales, es el de la familia de A., cuyos jefes consanguíneos, por dos o tres veces, parecen llevar el peso de una maldición. El primer hijo es una hermosa criatura, robusta e inteligente, perfectamente equilibrada; el segundo, es un muchacho robusto, bien conformado, inteligente aunque algo "raro" y sordomudo; la tercera, es una criatura inteligente, pero débil, enfermiza y sordomuda también. No hay sífilis. Los desgraciados genitores viven temblando ante la idea de engendrar otra criatura igualmente tarada, quizá deforme o idiota. Ambos son jóvenes. A pesar de los procedimientos anticoncepcionales que emplean, viven en el tormento de un nuevo engendro, temiendo continuamente, hasta que la aparición de fenómenos naturales calma periódicamente sus angustias. Seres inteligentes, conscientes de su responsabilidad ante la descendencia, llegaron a separarse por el temor de seguir procreando criaturas semejantes...

Supongamos que una nueva concepción se produjera, ¿qué condiciones tendría el producto en cuya creación se unirían los factores causantes de la anormalidad, al estado desmoralizado de la madre, y a la agitación continua de su sistema nervioso? ¿Cuál es la conducta que la moral social y la propia conciencia aconsejarían?

¿Conviene permitirles desarrollarse, condenándolos a toda la infelicidad a que sus condiciones de vida los destinan?

En nombre de la piedad para el individuo; en nombre del interés para la raza, nos permitimos afirmar que esos gérmenes deben ser destruídos.

No nos engañamos sobre las proyecciones de ésta afirmación; conocemos su alcance; sabemos que va contra la corriente de las ideas admitidas hoy; sabemos que va contra la legislación penal de todos los países, y no obstante, estamos convencidos que es la única solución natural, justa, lógica, moral (1) de este desconcertante problema que encierra en su enunciado los intereses de la sociedad y el destino de la especie!

Estas conclusiones, cuya declaración es tal vez demasiado audaz bajo nuestra pluma, está, no obstante, latente en muchos espíritus, porque más de uno, especialmente entre los profesionales, ha deplorado "in mente" el nacimiento de esas criaturas condenadas a ser escoria o fango!

¡Cuántos obstétricos, al tener en sus manos un desgraciado chiquillo, traído a la viabilidad después de ruda batalla, han pensado melancólicamente en su destino! ¡Cuántos pediatras, cuántos médicos-prácticos prodigan los pobres recursos de la ciencia, que saben impotente, a criaturas irremisiblemente condenadas a la muerte después de lenta agonía! ¿Quién entre ellos no se ha rebelado contra la injusticia de tales nacimientos? No obstante, nadie se atreve a decir en voz alta lo que tantos piensan "in péctore"... ¡Ante la posibilidad de tales frutos vale más destruir los embriones!

Es claro que tales afirmaciones no pueden aplicarse sino a las criaturas para las que se prevé anticipadamente aquel destino.

La cuestión es sumamente vidriosa y no sabemos que haya sido planteada aún definitivamente con relación a los embriones de sifilíticos, alcoholistas, locos, degenerados y criminales.

Sin embargo, el doctor Lacassagne, hace ya algunos años, en su trabajo "Considérations médicales sur l'avortement" sentaba estas dos proposiciones: 1a. Admito la profilaxis anticoncepcional; 2a. Esto se justifica especialmente por razones sociales y alguna vez individuales. Y Alfredo Naquet, el célebre autor de la ley francesa sobre divorcio, escribía: "Hay casos en que el aborto me parece no sólo un derecho, sino un deber, cualquiera sea el ambiente. Esto sucede cuando se trata de expulsar el fruto malsano de un tuberculoso, de un sifilítico, de un alcoholista, de un loco" (Chron. méd. 1909).

La cuestión ha sido apenas planteada y sólo de una manera indirecta para la descendencia tuberculosa. En el debatido tema sobre la interrupción del embarazo en las tuberculosas, únicamente se ha tenido en cuenta la salud de la madre; y aun así, en nombre del "derecho a la vida" que se atribuye al embrión, muchos obstétricos limitan la operación a los casos más graves de enfermedad materna.

En el séptimo congreso internacional contra la tuberculosis (Roma, 1912) este asunto fué tema de vivísimas discusiones. Al comentario, Pinard, a quien podríamos llamar el apóstol de la natalidad, yergue su autoridad de viejo maestro para fustigar implacablemente la citada operación. Para él, el aborto "es solamente lícito cuando los accidentes graves, determinados por la gestación misma, persistiendo y agravándose a pesar de las medicaciones racionales empleadas, amenazan, segura y próximamente, la vida de la madre". Solamente en ese caso puede consentirse, porque "entonces el médico se conserva fiel al rol que no debe dejar de desempeñar siempre y en todas partes". (2) Según ese criterio, el médico no tiene más deber ni más derecho que conservar o prolongar la vida independientemente de cualquier otra consideración. Y es así cómo "sin tener en cuenta la higiene social, la medicina, regida por el derecho y la religión, exige de sus adeptos que conserven la vida humana, por precaria que sea, y durante el mayor tiempo posible". (3)

Felizmente, numerosos tisiólogos y obstétricos han reaccionado contra esta opinión, y el profesor Bossi, relator en el precitado congreso, ha sido campeón de más liberales tendencias. Si una serie de enfermedades que cita, "son aceptadas como indicación para interrumpir el embarazo cuando la madre se niega a intervenciones quirúrgicas, la tuberculosis, que si no mata a la madre agrava su estado, debe lógicamente formar parte de estas indicaciones".

Entre la afirmación exagerada de Pinard, que comentando el congreso internacional de ginecología, de Roma, en 1902, concluía que jamás hay indicación para provocar el aborto en caso de tuberculosis, y la opuesta opinión de Rein, que en el mismo congreso declaraba que en este caso el aborto es una operación ideal; o la proposición de varios médicos, entre ellos Martín, que en el congreso de Palermo en 1904 pretendía deberse esterilizar o castrar a toda tuberculosa casada; Bossi declara que la tuberculosis es una complicación que puede constituir una razón para provocar el aborto.

Pero en todas aquellas laboriosas sesiones, ninguno de ellos alzó la voz para proclamar el derecho del hijo a la integridad de la vida que se le transmite, inspirados en las viejas doctrinas que justamente condena Forel; ninguno pensó en el porvenir, que, en nombre de la ciencia, se depara, consentándolo, al niño venido al mundo en tan desastrosas condiciones.

* * *

Concepciones atávicas que, malgrado la reflexión, se mantienen vivas en el substrátum de la conciencia, nos inspiran repugnancia hacia el acto destructivo de un germen humano.

Vieja razón es el argumento religioso que inspiró el famoso edicto de Enrique II (1556) contra el aborto, cuya exposición declara que "el crimen de las mujeres convictas de prácticas abortivas es el de **privar a sus frutos de los beneficios del santo sacramento del bautismo y de la sepultura cristiana.**" El hecho se castigaba como un atentado a las leyes divinas, y en nombre de la religión se condenaba. Era en el siglo XVI.

El legislador que en 1810 redactara el famoso artículo 317 del código penal francés, que ha servido de base a la legislación penal sobre este punto en muchos países, sobre todo americanos, ni explica ni comenta su texto como el monarca francés de 1500.

Hoy nadie se atrevería a decir que el aborto priva a los cielos de un alma; pero son numerosos los que afirman que no hay derecho de suprimir un embrión porque importa suprimir una vida, esto es, perpetrar un homicidio. No discutiremos la exactitud de la idea que asimila al embrión al ser ya constituído: nos alejaría demasiado de nuestro tema. Pero anotaremos al pasar que la comisión de una muerte de humano trae consigo toda una serie de cuestiones civiles y comerciales, entre las que una se destaca ruidosamente: **la herencia** (en su significación legal y comercial). ¿Qué relaciones podría establecer el espíritu entre la legislación penal sobre el aborto y la cuestión social y financiera de la herencia? Nos limitaremos a consignar esta pregunta. Ella es fecunda en sugestivas reflexiones...

* * *

Hemos querido sostener la legitimidad del aborto para muchos casos que hasta el presente o no han sido considerados, o han sido discutidos y contestados. Lejos de nuestro espíritu la idea de querer justificar esta operación en todos los casos. Opinamos solamente que, en el interés del individuo y de la especie, está indicado en muchas más ocasiones que aquellas en que se verifica. Nos referimos al aborto efectuado por un médico, y consideramos su determinación como dependiente de un criterio científico fundado en un previo estudio clínico de los genitores.

Descartamos con esta afirmación todos los casos de interrupción del embarazo que obedecen a otras causas que al esfuerzo por alejar todas las taras y lacras posibles en los productos constitutivos de la nueva generación. Solamente el criterio amplio y sereno del médico estudioso y de conciencia, puede resolver en cada caso la conducta a observar; pero hace falta una más amplia libertad para determinar estos casos.

Es necesario que la deontología médica no se encuentre cohibida por legislaciones que pudieron responder a necesidades en su tiempo, pero que cuentan más de un siglo, y no satisfacen ya las necesidades creadas a la sociedad por el progreso.

* * *

Supongamos, como hace un momento, que una pareja eugénicamente privada de posteridad, haya, no obstante, producido. Apartemos la cuestión del aborto, que dista mucho de estar resuelta. ¿Qué hemos de hacer con esta madre? Citaré todavía una frase del profesor Bossi en su ya citado trabajo: "Hay que tener muy en cuenta las condiciones sociales, pues es muy distinto el caso de una madre que tiene hijos que educar y la de la que aun no los tiene. La conducta del médico es diversa en los casos en que la fortuna permite cuidados, alimentos, medidas higiénicas, capaces de hacer a la madre más resistente contra las infecciones; y aquellos en los que todo falta, y que son, por desgracia, los más frecuentes. Los medios curativos, higiénicos y alimenticios, pueden hacer mucho para obtener que el organismo resista a la enfermedad; pero, si la familia es pobre, si la madre no puede descuidar la casa, si la sociedad no la ayuda, ¿cómo, honestamente, podemos pretender sacrificarla?"

Esta página que el eminente sabio genovés aplica a la tuberculosa gestante, puede aplicarse a todos los casos. Ella expresa todo lo que puede decirse respecto a las condiciones de vida que los padres deben recibir de la sociedad si ésta quiere tener el derecho de exigirles productos sanos y fuertes.

Ella está en el deber de suministrar a los que han de engendrar los futuros elementos sociales, todas las condiciones de vida necesarias para protegerlos contra la decadencia orgánica, causa primera de toda degeneración.

Conclusiones

1o. Los estados deben tomar medidas sanitarias tendientes a proteger la reproducción de nuestra raza contra la degeneración física y mental.

2o. Esta acción debe limitarse actualmente a los sujetos atacados de enfermedades productoras de distrofias hereditarias y degeneraciones mentales.

3o. La acción profiláctica contra la degeneración de la especie debe ser auxiliada por una amplia difusión de los conocimientos útiles a este objeto: se debe llamar la atención del pueblo sobre la influencia ejercida por el estado físico y mental de los padres en el momento de la concepción.

4o. Los estados deben dictar leyes severas sobre la represión del alcoholismo y uso extramédico de substancias tóxicas, cocaína, éter, morfina, etc., castigando rigurosamente a los infractores.

5o. Deben también tomar las más severas disposiciones sobre profilaxis venérea.

6o. Habría conveniencia social en que los estados revisaran su legislación penal sobre el aborto, con el fin de dejar al médico más amplitud para justificarlo y con el de aumentar el número de circunstancias atenuantes.

7o. Es necesidad vital para el porvenir de la raza que los estados provean con urgencia a mejorar el medio de vida obrero, con objeto de suprimir o disminuir todas las causas que obran extrínsecamente sobre el organismo de los padres, debilitándolo o empobreciéndolo.

Doctora Paulina LUISI.

(1) La moral es esencialmente variable, y lo es sinérgicamente con el progreso. Acciones que hoy consideramos reprobables, serán mañana conceptuadas justas y morales: el criterio moral es la expresión sintética de la evolución de las colectividades.

(2) Pinard. "Revue Gynécologique et d'Obstetrique", junio 1912. ("De l'avortement soi-disant thérapeutique").

(3) Profesor A. Forel, "Les Etats-Unis de la terre", Chap. X in "La libre pensée", fevrier 1915.

Instalaciones frigoríficas para carnicerías y negocios de mercaderías poco estables

Los aumentos considerables y sucesivos de los precios de la carne fresca, debidos en gran parte a una disminución muy importante de nuestro plantel nacional, a causa de las requisiciones operadas por la intendencia, han atraído, desde hace algunos meses, la atención del gran público sobre el empleo de la carne congelada, llamada "carne frigorificada", o más simplemente, "frigo".

La producción mundial de las carnes congeladas y refrigeradas, en 1915, ha sido estimada en 882.658 toneladas por la revista "Le Froid". El nombre de "carnes congeladas" se aplica a las carnes sometidas a una temperatura de 8o. bajo cero, y que, llegando heladas y duras, deben ser desheladas antes de poder ser consumidas. Por "carnes refrigeradas" se entiende simplemente las que son transportadas a una temperatura de 1o. a 6o. bajo cero, y que pueden ser consumidas a la llegada.

Sobre este total de 882.658 toneladas, 664.508 han sido importadas en el Reino Unido, y 218.150 toneladas en los demás mercados europeos, principalmente en Francia y en Italia. La importación total de las carnes congeladas y refrigeradas no habiendo sido, en 1913, sino de 46.640 toneladas para todo el continente europeo, se ve a la primera ojeada que ha llegado a ser, en 1915, cerca de veinte veces más importante.

Casi todas las carnes congeladas han sido utilizadas por la intendencia militar para la alimentación de las tropas en campaña. Una reducida parte ha sido consumida por la población civil, y es necesario confesar que ésta carne no ha obtenido, ante el público, todo el éxito al cual le dan derecho sus cualidades, que no ceden en nada a las de la carne fresca, y sobre todo por su precio, notablemente inferior.

Este desfavor inmerecido se debe únicamente a su mala presentación. Efectivamente, en la mayor parte de los casos, esa carne ha sido puesta en venta por el carnicero en su estado de congelación, a causa de que los comerciantes minoristas no poseen los instrumentos necesarios para la descongelación progresiva, absolutamente indispensable, sobre todo en la estación cálida, para que conserve la buena apariencia y las cualidades de sabor que le valdrían el favor del público.

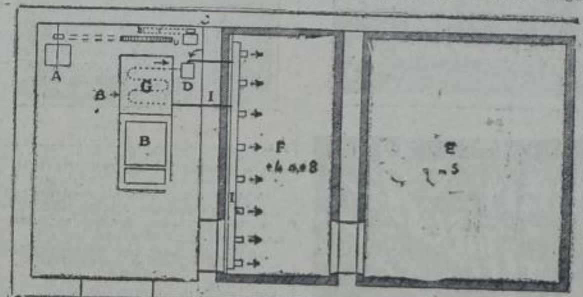
Es por eso que esta carne ha sido vendida a los grandes mercados que, casi exclusivamente, poseen la herramienta apropiada para la descongelación.

En razón del precio notablemente inferior, habría gran interés, no sólo para el detallista, sino también para el público — pues ambos hallarían en ello ventaja — en que las carnicerías estuvieran munidas del dispositivo especial que permitiera, primero, la conservación, y después, en segundo lugar, la descongelación de las carnes congeladas importadas en la plaza.

Es lo que han comprendido bien algunas grandes casas de alimentación que han organizado una instalación frigorífica apropiada a su comercio.

Pero estas instalaciones son muy costosas y, de un modo general, no podrían convenir para las simples carnicerías y aun para las muy importantes. Es posible, sin embargo, usando aparatos más simples, realizar instalaciones menos onerosas. Esto puede obtenerse, por ejemplo, gracias al frigorífico Audiffen-Singrün, que no exige ni vigilancia, ni mantenimiento, y no necesita tampoco ningún personal especial.

Una instalación frigorífica completa comprende dos cámaras: la primera, la más grande, es la cámara dicha de congelación, en la cual la carne congelada es depositada desde su llegada, y cuya temperatura debe ser mantenida a — 5o.



A. motor eléctrico; B, frigorífico Audiffren Singrün; C, bomba de circulación de líquido incongelable; D, ventilador aspirante y expelente; E, cámara de conservación de la carne congelada a —5º.; F, cámara descongelación a + 4º. a + 8º.; G, serpentín calentador de aire.

La segunda es la cámara de descongelación o de detalle. Allí se deposita la cantidad de carne para descongelar, destinada a la venta. En ella la temperatura varía, siguiendo las necesidades, entre 0o. y 8o.

La primera cámara, según la importancia de la carnicería, debe poder contener de 1.000 a 4.000 kilogramos de carne congelada, siendo la superficie necesaria de 4 m2 aproximadamente por cada tonelada de carne a conservar.

La segunda, con una superficie proporcionalmente semejante, debe contener el cuarto más o menos de las cantidades citadas arriba. Estas cantidades corresponden a la venta de las carnicerías de mediana y de gran importancia.

Independientemente de las dos cámaras de congelación y de descongelación, es necesaria una tercera pieza de 4 a 6 m2 de superficie mínima, para alojar el material mecánico.

Este material comprende en primer lugar:

1o. Un motor — generalmente eléctrico — para el frigorígeno.

2o. Un frigorígeno de 1.500 a 3.000 frigorías por hora, según que la carnicería sea de mediana o de gran importancia.

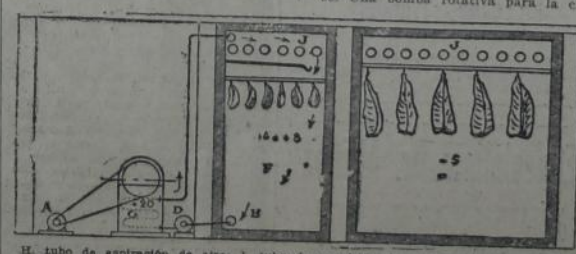
3o. Una bomba rotativa para la circulación incongelable en los haces frigoríferos.

4o. Un dispositivo para la calefacción del aire de la cámara de descongelación.

5o. Un ventilador que tiene por fin renovar el aire de esta cámara para aumentar gradualmente la temperatura y realizar así la descongelación metódica de la carne.

6o. Un pequeño motor eléctrico para accionar este ventilador.

7o. Por fin, un dispositivo que permita el renovamiento periódico del aire de las dos cámaras, siendo el aire introducido previamente despojado de su humedad.



H, tubo de aspiración de aire; I, tubo de expulsión de aire recalentado; J, haces de tubos refrigerantes.

El precio de conjunto de todos los aparatos enumerados más arriba, inclusive la tubería, es de cerca de 10 a 11.000 francos por un frigorígeno de 1000 frigorías, y de 14 a 15.000 francos por un frigorígeno de 3.000 frigorías. En estos precios no se cuentan, naturalmente, los precios de instalación, que varían considerablemente, según la importancia de las instalaciones. Esta instalación, como ya lo hemos dicho, conviene particularmente a los carniceros que venden carne congelada. Podría también ser utilizada ventajosamente por el comercio de la carne simplemente refrigerada, lo mismo que por el de la carne, pues ésta puede ser conservada de quince días a tres semanas. Este sistema substrae, además, la carne a la influencia nefasta de la humedad que proviene del hielo empleado generalmente por los carniceros para su conservación.

Los carniceros no son, por otra parte, los únicos comerciantes a quienes pueda convenir una instalación frigorífica del género de la expuesta. Esta, en efecto, puede ser utilizada para la conservación y la venta de todas las mercaderías que se pudren con facilidad. Aves, caza, pescados, huevos y frutos de todo origen, pueden ser guardados en ella en condiciones perfectas. Los hoteleros, lecheros, cremeros y confiteros la podrían utilizar igualmente.

La constancia de la temperatura en el interior de ese mueble, que ha sido mantenida a 4o. durante los meses más cálidos, está asegurada por un acumulador de frío que permite obtener 5 kilogramos de hielo por hora. Está accionado por un motor de medio caballo, con un gasto de agua condensada de 120 litros por hora. El precio de este útil, en tiempos ordinarios, no es sino de 3.075 francos, al cual hay que aumentar el precio del motor, que se eleva a 250 ó 300 francos.

A causa del bajo precio y de las numerosas ventajas que presenta, una instalación frigorífica completa para carniceros o un aparato frigorífico son de lo más interesante para el comercio de la alimentación en general y no serán nunca bastante recomendados.

Jorge LANORVILLE.

Notas científicas

Cola muy fuerte para marquetería y madera

Cortar en pequeños trozos cola de pescado y dejarla macerar durante 24 horas en aguardiente ligeramente templado.

Se hace seguidamente una disolución de cuatro gramos de goma amoníaco y de cuatro gramos de resina masic en polvo y en 30 gramos de alcohol. Esta disolución es vertida en la cola en cantidad suficiente para aclarar la mezcla y hacerla tomar una consistencia de jarabe.

Añádase a la cola dos granos de ajos mondados y 4 gramos de cola de Flandes pulverizada.

Colócase luego el conjunto en un fuego lento, calentando hasta la ebullición y removiendo con un trozo de madera hasta la disolución perfecta de toda la mezcla.

Retirar luego del fuego y pasar el líquido por un lienzo.

Para que la cola sea aún más fuerte, puédese añadir cal a razón de 8 gramos por 30 de cola.

Esta cola será conservada en un recipiente perfectamente tapado, y para servirse de ella se tendrá que calentar la cola al baño maría. Aplícase con un pincel.

Colores al óleo

El blanco se obtiene con albayalde desleído en aceite de lino o de nueces; el negro con negro de París, desleído desde luego en un poco de esencia de trementina, y después en cantidad suficiente de aceite de lino, de nueces o en barniz copal si se trata de cubrir metales. El azul se prepara con azul de Prusia, desleído en aceite de lino o de nueces, y se le añade un poco de albayalde, el amarillo con amarillo de cromo, ocre y amarillo para pintar y se deslíe todo con aceite de lino o aceite. Para el verde se mezclan los dos colores precedentes o se emplea el verde gris bien molido en esencia y en aceite de lino. El encarnado se hace con bermellón o con minio rojo obscuro, disueltos en aceite, según el matiz; el violeta, con una mezcla de encarnado y azul y el aurora con una mezcla de encarnado y amarillo.

UNA EPIDEMIA

Ha llegado a Buenos Aires, procedente de Santa Fe, una comisión encargada de una triste pero improrrogable misión: denunciar ante las autoridades sanitarias de Buenos Aires el desarrollo que adquiere en el departamento de Reconquista (Santa Fe) una terrible epidemia: la lepra.

Esa misma comisión, secundada por el médico de la localidad, hizo ya gestiones tendientes a reparar las consecuencias de flagelo tan atroz; pero demás está decir que resultaron en vano. La atención ineludible por la salud pública, que debe ser la perenne preocupación de toda democracia, parece no realizarse en nada en nuestro país. Se espera siempre a que haya un porcentaje enorme de víctimas para recién empezar a hablar del asunto, y, después nunca pasa del simple acuerdo... Con todo, en el último congreso médico celebrado hace pocos meses, el estudio de la lepra mereció trabajos importantes de ciertos facultativos.

Veremos si esta vez el departamento nacional de higiene aprovecha las investigaciones llevadas a cabo, y remedia de un modo subitáneo y eficaz la situación de esos departamentos santafecinos expuestos al contagio de tan cruento mal.

¿O es que la susodicha institución sanitaria espera oír el lúgubre tañido de las tablillas de San Lázaro, que llevaban los leprosos medioevales, para sólo entonces interesarse?

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Clausura definitiva del plazo acordado a los clubs para las afiliaciones — El consejo superior de esta liga, accediendo al petitorio formulado por varios clubs referente a la prolongación del período de afiliaciones, y de acuerdo con una resolución anterior, resolvió en su reunión de ayer clausurar definitivamente el período de afiliaciones el miércoles 10 del corriente, a las 10 p. m.

En vista de la interpretación errónea de algunos clubs a los reglamentos

RICARDO ALDAO



Presidente honorario de la Liga Argentina y candidato a la presidencia asociacionista

adoptados por esta institución, se previene que se aceptarán todos aquellos clubs de la capital y pueblos cercanos siempre que posean field, y además el pedido de afiliación deberá ser solicitado de acuerdo con lo establecido en el artículo 27, que dimos a publicidad en su oportunidad.

Copa de Campeonato — Las inscripciones para disputar el campeonato que esta institución organiza para la temporada de verano serán cerradas oportunamente de acuerdo con la fecha en que serán clausuradas las afiliaciones.

Copa de Competencia — El entusiasmo despertado entre los clubs adscriptos a esta entidad y el valor artístico de los premios instituídos para este campeonato eliminatorio, da margen a que los dirigentes de la misma abriguen la creencia de que este campeonato obtendrá un buen éxito.

Las inscripciones se reciben todos los días, de 6 a 9 p. m., en el local Reconquista 675.



PADY MAC CARTHY

SUSPENSION DE PARTIDOS

En la reunión celebrada anoche por el consejo superior de esta entidad, se resolvió suspender todos los partidos anunciados para el sábado.

PARTIDOS AMISTOSOS PARA MAÑANA

Primera división — Argentinos de La Plata v. Ideal América — En La Plata, a la llegada del tren que sale de Constitución a las 2.25 p. m.

A. de La Plata: Ruiz; Machiavelo y Pardo; Aldacour, Baldo y Gamboni; Aveleira, Zapata, Aldacour, Duiz y Landívar.

Ideal América: Fernández; Flegelhafter y Beweis; Aunzaina, Reyes y Alousa; Flegelhafter, Lluva, Castro y J. Flegelhafter.

Tigre Unión v. Nacional — En el Tigre, a las 4.30 p. m.

Tigre Unión: Calzetta; Sturla y Marini; Pérez, Serra y Mombardi; Sturla, Gerlaro, Raimundi, Pérez y Reymundi.

NOTAS SUELTAS

Una vez realizados los lances que se anuncian para el domingo 7, para terminar por completo la temporada oficial, deberán jugarse dos partidos más, a saber, el ganador de la zona sur de segunda contra Eureka y el vencedor de éste frente a Huracán.

Si no se produce algún empate o prórroga — que esperamos no se produzcan — la temporada finalizará el domingo 21, o sea en la fecha que tiempo atrás anunciamos que concluiría.

—Los clubs afiliados a la Asociación, en cumplimiento de una de las disposiciones reglamentarias, prosiguen nombrando sus delegados ante la asamblea y consejo divisional; en el día de ayer se han recibido en secretaría las siguientes designaciones:

Por Porteño: Héctor Vivoud y Colón Vallebella, éste proseguirá en el consejo.

Bánfield: José J. Meriggi y Guillermo Burton.

Rácing: Leandro Baloque y Jaime Pianizi.

Tigre Juniors: Calixto Gardi.

Progresista: Ramón Locusso.

Ya ha vencido el plazo reglamentario para estas designaciones y aunque se tienen ciertas liberalidades es conveniente que las instituciones que aun no lo han hecho, se apresuren a llenar el blanco.

—El celebrado jugador Juan José Rithner, que prosigue firme en su idea de no volver a intervenir en partidos oficiales, se encuentra entre nosotros, después de haber pasado una temporada en Baradero.

El viaje obedece al deseo de encontrarse cerca de su señora madre, que se encuentra enferma.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento.

—Jorge Pacheco, el tantas veces capitán de los elencos uruguayos, estará a fines de mes entre nosotros, para radicarse definitivamente.

Los dirigentes de Estudiantes han



ISOLA

asegurado que contarán con su concurso y es de creer que así ocurra, pues aparte de ser aquel elemento un caballero como lo ha probado en diversas ocasiones, hay el antecedente de que el hermano Miguel Angel — veterano balompedista — es miembro de comisión de aquel club.

—Enrique Hayes, el notable centro delantero de Rosario Central, ha marcado en la temporada fenecida, sólo en partidos por el campeonato local, la friolera de 61 tantos.

En los concursos de eliminación ha hecho también una buena cantidad, más a partir de las "caricias" con que le obsequiaron los "charrúas" de Central Córdoba se acabaron los tiros al arco...

Los dirigentes rosarinos parece que hubieran querido hacerles pagar a aquellos los fracasos de Hayes en sus últimas presentaciones, pues han estado sangrientos.

ASAMBLEAS

Defensores de Belgrano — Se cita a los socios a la asamblea que tendrá lugar el jueves 11, a las 8 p. m., en el local de la calle Montañeses 2637, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, lectura de la memoria y balance anuales, elección de la comisión directiva, cambio de nombre del club, asuntos varios.

Armonia F. C. — Se cita a todos los socios a concurrir a la asamblea que se efectuará el día 10, a las 8 p. m., en el local M. Acosta 925 (Flores).

Orden del día: lectura del acta anterior, elección del protesorero, dos vocales y 2 revisores de cuentas, balance anual.



AQUILA

NOTAS VARIAS

Liga Nacional de Football — En uno de los salones de actos públicos de "La Prensa", avenida de Mayo 657, deberán presentarse hoy, a las 5.15 p. m., los delegados de todos los clubs afiliados a esta liga, para tratar varios asuntos. Se avisa a los clubs que no se presenten que serán perjudicados, sin derecho a reclamo.

—Se reciben afiliaciones todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459, de clubs que posean o no field.

Liga Presidente Avellaneda — Comunica a los clubs que para el 12 del corriente esta liga cerrará las inscripciones. Los que quieran adherirse deben pasar por la secretaría, Mitre 3929, Villa Domínico, a fin de inscribir los teams, nombrar sus delegados y comunicar el nombre de los miembros de la C. D.



ESTUDIANTES LA PLATA EN 1916



UN CUADRO COMBINADO

Unión Argentina de Football — A continuación insertamos la nómina de partidos oficiales a realizarse el domingo bajo los auspicios de esta progresista y antigua institución:

Primera división — Leandro N. Alem A v. San Jorge, a las 3 p. m., en Morón; Esteban Echeverría v. "La Razón", a las 3.45 p. m., en Rivadavia al 11.000 (field del club Olimpia); Triunfo del Caballito v. Cruz Roja, a las 3.45 p. m., en Villa Devoto (esperados en la estación del F. C. P.); Boca Central v. Leandro N. Alem B, a las 3.45 p. m., en la estación Sáenz.

Cuarta división — Irigoyen v. Concordia, a las 4 p. m., en Varela y Balbastro (cementerio de Flores); Boca Central v. Temperante, a las 2 p. m., en estación Sáenz; Sportivo Centenario v. Arg. del Oeste, a las 3 p. m., en Vélez Sarsfield (Rivadavia y Homero); Triunfo del Caballito v. Def. de Carioca, a las 2 p. m., en Villa Devoto (esperados en la estación del F. C. P.).

Mañana daremos a conocer los matchs de quinta división.

—Como aun falta un team de cuarta y otro de quinta para completar las secciones, esta liga admite afiliaciones para esas divisiones.

Los clubs nombrados en primer término son locales. Las planillas pueden ser retiradas en la administración desde hoy.

—Han sido aceptadas las afiliaciones de los clubs "La Razón", Sol de Mayo y Sol de Maldonado.

—Mañana, a las 8 p. m., se reunirá la C. D. y los socios en asamblea general, para tratar la siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta anterior, renovación de la C. D. para el período 1917|18, proyecto de festival deportivo, informe de la comisión investigadora sobre la fusión de las similares Liga Argentina y Deportiva Argentina, traslado de un equipo combinado a Escobar, asuntos varios.

Se ruega asistencia a los siguientes ciudadanos: Sala, Páez, Martínez, Sánchez, Manonville, Madariaga, Martínez A. y de Maggio.

Sportivo Palermo — La C. D. invita a los socios y jugadores que deseen tomar parte en los team que se formarán para la temporada de 1917 que pasen por la secretaría a inscribirse en el registro de jugadores, provistos de la cédula de identidad o libreta de enrolamiento. La secretaría queda a disposición de los socios los miércoles, de 8 a 10 p. m.

Han sido designados capitanes los siguientes: team de 2a. división A, Víctor Schudler; 2a. división B, Pedro Bertolini; 1a. división A, Daniel S. Miguel.

MOTOCICLISMO

LA LABOR DE 1916

Trofeo de turismo — Después de la gran prueba de pista y considerando la importancia de la organización del trofeo de turismo como carrera clásica de resistencia, la C. D. del C. M. N. se abocó con toda dedicación a prepararla, para lo cual designó de su seno una subcomisión encargada de formular el reglamento y nómina de premios.

Aprobado su proyecto, la C. D. trabajó empeñosamente en su compleja organización, solucionando en forma admirable todos los inconvenientes característicos de la preparación de prueba tan grande como codiciada. Con el entusiasmo de todos y la decisión de numerosos asociados, un mes antes de llevarse a cabo la carrera ya se había demarcado notablemente el circuito Buenos Aires y comenzaban su entrenamiento la mayoría de los corredores.

Se puede afirmar que nunca se ha demostrado en el país mayor interés por prueba motociclista alguna.

Más aun: con el T. T. ha comenzado una nueva etapa para el motociclismo argentino, pues ha sido la primera competición que revistió las proporciones envidiables de las grandes carreras norteamericanas. De ella participaron todos los avezados competidores; en ella se inició la propaganda moderna de los grandes manufactureros que obsequiaron con sus productos a los corredores; la misma dió motivo a la notable película deportiva que lleva su nombre, y sus alternativas fueron conociéndose en las más concurridas salas cinematográficas del país, y fué, en suma, el T. T. la magna prueba de resistencia que repitió al C. M. N. las justas y merecidas felicitaciones que le fueron brindadas en 1915, cuando llevaba a cabo por vez primera la disputa que hoy es un sello para la institución organizadora.

El excelente camino que sirvió de trayecto, el día hermoso, que diríase fuera adhesión de la naturaleza a la gran demostración, y el contralor inteligente de la misma favorecieron como nunca a los bravos corredores, que haciendo una dedicación a la trascendencia internacional de la lucha prosiguieron, aunque fatigados, hasta cumplir orgullosamente los 354 kilómetros de recorrido total.



WILSON

Fué el T. T. una carrera grandiosa, y hasta la fecha no hemos presenciado disputa de esa importancia, como lo atestiguan "Motor Cycling" y "Motor Cycle Illustrated", las más grandes revistas deportivas del mundo, que dedicaron a ella sus mejores páginas, y el primer lugar entre todas las informaciones de mérito que en las mismas aparecen. El triunfo fué nuevamente favorable a Arnoldo Bernasconi, que se adjudicó así el título de campeón de la carrera de 1916. El segundo lugar lo obtuvo Carlos Santiago, 3o. Hou debaigt, 4o. Siconolfi, 5o. Traverso, 6o. Hi man y 7o. Avado. Ernesto Uriburu estableció el record argentino de velocidad en carretera, corriendo a razón de 73 kilómetros por hora en un trayecto superior a 100 kilómetros, lo que motivó se le premiara con una medalla de oro como recuerdo de tan hermosa hazaña.

Prueba del menor consumo — Fué esa una competición que se disputó con buen éxito en el hipódromo de Temperley el 28 de mayo ppdo., durante la fiesta realizada a beneficio del C. M. N.

El premio se adjudicó al corredor que cumplió mayor extensión de pista con un litro de nafta, dispuesto en tanque especial. Después de una interesante lucha correspondió la victoria a Eduardo Bi... a quien siguieron en orden de clasificación P. Aragnón, A. Bernasconi, G. Gonzále... Pagliere, J. A. Canale, A. Selmo y P. A. Bevilacqua.

El concurso de menor consumo fué muy considerado por aficionados y comerciantes, que tuvieron en él la demostración práctica del rendimiento de los motores con determinada cantidad de combustible, además de que constituyó una prueba atrayente por las alternativas que le son propias y que le han valido tanta resonancia en las pistas extranjeras.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Estadística general del año 1916

La administración de correos y telégrafos cuenta para su servicio en general con 3448 oficinas. En 1916 se han creado 71 oficinas y se han clausurado 42, por no ser necesario su funcionamiento.

El total de correspondencia circulada en toda la república ha sido de 947.130.596 piezas en general.

Clasificación de esta correspondencia

Clasificada esta correspondencia por categorías de piezas, nos da el siguiente resultado:

Cartas	511.338.235
Tarjetas	16.278.229
Impresos	406.791.286
Muestras	2.961.113
Oficios	9.761.629
Total general de piezas	947.130.596

Clasificación general

Cartas internas recibidas	29.502.615
Cartas externas recibidas	13.019.058
Tarjetas internas recibidas	1.123.298
Impresos internos recibidos	21.040.416
Impresos externos recibidos	9.920.070
Oficios internos y externos recibidos	793.145
Total de piezas	75.407.602

Expedición al interior

Cartas expedidas	67.871.650
Impresos expedidos	61.543.620
Muestras expedidas	863.568
Oficios expedidos	663.892
Total de piezas	123.942.730

Expedición al exterior

Cartas expedidas	12.407.205
Tarjetas expedidas	302.369
Impresos expedidos	4.622.020
Oficios expedidos	13.544
Total de piezas	17.345.145

Oficina de giros

Esta oficina ha tenido el siguiente movimiento:

Giros		Con $ m/n
Internos recibidos No.	537.514	13.673.014.28
Internos expedidos No.	35.362	1.513.450.58
Externos recibidos No.	26.122	287.775.73
Extern. expedidos No.	11.117	165.120.63

Abonados

Este servicio cuenta con 2037 abonados, y los propietarios de casilleros han extraído las siguientes piezas:

Cartas	5.798.812
Tarjetas	131.991
Impresos	3.389.948
Muestras	148.541
Total	9.469.292

Correspondencia muerta

En cuanto a esta clase de correspondencia, caída en la oficina de Rebut y considerada como muerta, por lo menos en lo que se refiere a las piezas internas, ha llegado en el año a la cantidad de 550.782 piezas.

Telégrafos

La extensión de la red telegráfica ha sido este año de 40.315:690 kilómetros con un desarrollo de 98.487:896, habiendo aumentado en su extensión 1484:7... y 4524:118 en su desarrollo sobre el año anterior.

Número de despachos telegráficos

El número de telegramas circulados por todas las oficinas del telégrafo de la nación durante este año ha sido de 17.564.784 despachos de toda naturaleza. En este total están comprendidos los recibidos y expedidos.

Expreso Urbano

La cantidad de Expreso Urbano expedida en las diferentes oficinas de la capital y pueblos suburbanos ha sido este año de 231.577 despachos, con un producto de $ 59.265.50 m|n.

Personal de correos y telégrafos

El personal de correos y telégrafos en toda la república ha sido de 16.5... empleados, divididos en dos categorías, a saber:

Empleados sin uniforme	9.3...
Empleados con uniforme	7.1...
Total de empleados	16.47...

El presupuesto de la administración ha sido el año pasado de $ 22.797.6... El producto de correos alcanzó a pesos 11.551.744.62, y el de telégrafos, a pesos 4.489.476.25.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Bajó con mayor velocidad en todo su curso.

Paraguay — Sigue aumentando en Formosa. Frente a P. Bermejo bajó algo desde ayer.

Salado (Santa Fe) — Faltan datos.

Paraná — Casi estacionario en su curso superior, desde Corrientes hasta Goya. Aguas abajo del último lugar continúa creciendo. Bajará en su parte superior.

Uruguay — Continúa disminuyendo en el trayecto comprendido desde Barra Concepción hasta Paso de los Libres; aguas abajo ha crecido considerablemente desde ayer.

De la Plata — El nivel del agua será, en general, hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer era de metros ... la mínima 0.70.

Limay — Baja muy despacio en todo su curso.

Agrio — Creció algo desde ayer en Las Lajas.

Neuquén — Casi estacionario en todas partes.

Negro — Seguirá bajando despacio.

Colorado — Estacionario.

PROFESIONALES

ABOGADOS

VARIOS

Noticias varias

Centro cultural "Carlos Liebknecht" — Esta agrupación acordó adherir al mitin antimilitarista que se realizará el sábado 6 del corriente, organizado por la Federación de las Juventudes Socialistas, a cuyo efecto ha invitado a sus socios a concurrir al acto.

La secretaría ha sido instalada provisoriamente en el local de la calle Thames 2368, donde funcionará todas las noches de 9 a 10.

Juventud Socialista Azuleña. — Este centro juvenil del Azul (Provincia de Buenos Aires), ha constituído su comisión administrativa en la siguiente forma: Secretario general, Angel Grecco; de actas, Adolfo Begbeder; tesorero, Rolando Riviere; vocales: Amadeo Mastieri y Miguel Guglielmotti.

Nueva C. A. — El Centro Socialista de Villa Ballester (Bs. As.) ha renovado su C. A. en la siguiente forma: secretario general, Eugenio Martín; íd de actas, José L. Quaglia; tesorero, José P. Rey; vocales: M. Domínguez y R. Avellaneda; revisores de cuentas: L. Franzoni y J. Lacoste. Para corresponsal de LA VANGUARDIA fué designado el ciudadano José L. Quaglia.

EL TIEMPO

El cielo ayer mantúvose despejado durante la mañana y algo nublado ya muy entrada la tarde. El sol alumbró por espacio de 13 horas y 19 minutos.

La temperatura máxima fué de 27 grados a las 2 p. m., y la mínima llegó a 11.9, registrada a las 5 a. m.

La oficina meteorológica anotó las siguientes observaciones a las 8 a. m., 2 y 8 p. m.: presión atmosférica en m|m: 763.6, 759.8 y 757.7; temperatura del aire: 20.6, 27 y 22; humedad: 44, 38 y 64; dirección del viento: N., NE. y calma; velocidad del mismo: 8, 12 y 0 kilómetros por hora; velocidad extrema: 28 kms., del rumbo NE., a las 12.10 p. m.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno o seminublado en toda la república. Durante las últimas 24 horas cayeron lluvias ligeras en Salta y Jujuy, registrándose por la noche tormentas de truenos en Mendoza y Pampa Central.

Prevalecían vientos del este a norte en las provincias; en muchos puntos de las regiones del centro y oeste reinaba calma. En el sur la dirección de los mismos era principalmente del rumbo sur.

La temperatura había bajado algo en el centro del litoral, en el Chubut y Santa Cruz; en las demás regiones hubo un ascenso de varios grados.

La presión atmosférica había descendido en todas las regiones, y por la noche se notaba una área de baja presión bastante desarrollada en Río Negro y Chubut.

Pronóstico para hoy: Lluvias aisladas y descenso de temperatura en el oeste y sur de Buenos Aires, Pampa Central, Río Negro, San Luis y Mendoza; tiempo bueno y temperatura en ascenso en las demás provincias.

NOTICIAS MARITIMAS

El paquete "Hollandia"—Salida postergada

En viaje de Amsterdam para Buenos Aires, hizo escala ayer en Bahía el paquete postal holandés "Hollandia", del Lloyd Real Holandés. Transporta pasajeros, carga y correspondencia. Llegará a Montevideo el día 10 del corriente, y el 11 entrará en la dársena norte.

La salida del "Hollandia", que estaba anunciada para el 12 de enero, ha sido postergada para el 13 a las 4 de la tarde.

Poca actividad portuaria

En la mañana de ayer se ha registrado muy poca actividad en nuestro puerto.

Sólo entraron los vapores británicos "Highland Corrie", de Londres, en la dársena norte, con pasajeros y carga general, y el danés "Borghin", de Mobile, en el Riachuelo, con carga general.

En cuanto a las salidas, también fueron dos: la del vapor británico "T. R. Thompson", para Rosario, a cargar, y la de la barca noruega "Margarita", del dique 1 para la rada, con carga.

Hoy se espera, procedente de Italia, al vapor "Indiana", con pasajeros y carga general.

Los vapores "Neches" y "Medina" — Sus fletamientos

Han sido fletados por la empresa de navegación Lamport and Holt los vapores de carga "Neches y "Medina", de la compañía Mallory.

Estos vapores se destinan para el servicio neutral de carga entre nuestro puerto y el de Nueva York.

Harán escala en los puertos del Brasil y Uruguay.

Estos barcos han sido fletados en 67.000 dólares mensuales cada uno, y el contrato durará doce meses.

Esos dos vapores son gemelos y construídos en 1914, en los astilleros de New-port New, para Mallay S. S. Co., matriculados en Nueva York, y miden 397.7 pies de eslora, 54.3 de manga y 24.4 de puntal.

El casco de dichos vapores es de acero. Desplazan 5426 toneladas de registro bruto cada uno.

Anteriormente el "Neches" y el "Medina" hacían viajes comerciales de algodón entre Nueva York y Galveston.

El paquete "Cádiz" — Suspensión de sus viajes

Han sido suspendidos los viajes al Río de la Plata del paquete español "Cádiz", que debió zarpar de España a fines de diciembre.

Según se cree, este vapor será destinado para hacer los viajes a Cuba, en reemplazo del "Pío IX", que naufragó.

El "Paraná" a flote

Se ha tenido conocimiento de que el vapor "Paraná", vendido en ésta a una compañía noruega, ha sido puesto a flote.

Como anunciamos, este buque, a causa de un fuerte temporal, fué arrojado sobre unas rocas, al norte de Escocia, en su viaje de nuestro puerto a Noruega.

En breve emprenderá viaje para nuestro puerto con un cargamento de mercaderías generales.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

Hoy — Sección vermouth: El romance de un bohemio. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, El romance de un bohemio, El más valiente, La ilusión de don Jenaro. — Platea, 0,70.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326.

Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Gran éxito de la troupe Siegrist, Sisters Siegrist, La bella Olimpia, Darfeuil, Otto Viola, Ida Clemence, Martha Surray, Well et Smith, Georgette Dorlys, Luce Arsene, Mimí D'Orleans, Cha Patterson y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Ross.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.

Hoy — La locura del deseo. Gran éxito del melodista italiano F. Orlandini.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1755 Córdoba y Callao.

Hoy — Tarde y noche: Cora la aventurera, El león de Venecia, Cacaseno conflitero. — Mañana: A puño limpio. — Domingo: El nacimiento de un hombre.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

LOS PRECIOS

Títulos y acciones — Primera rueda

BOLSA DE COMERCIO

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 450 a 93.40, 37 mil a 93.30, 50 mil a 93.40; total 31.500.

Id. enero 5: 82 mil a 93.30, 20 mil a 93.40; total 18.000.

Id. fin de mes: 10 mil a 93.10, 30 mil a 93.30; total 40 mil.

Id. 1a. serie — Al contado: 2400 a 93.

Id. enero 5: 20 mil a 93.

Id. 2a. serie — Al contado: 58 mil a 91.20, 84.500 a 91.10, 3800 a 91.30, 6 mil a 91.20, 10 mil a 91.10; total 167.300.

Id. enero 5: 22 mil a 91.20, 30 mil a 91.10; total 52 mil.

Cédulas nacionales serie H — Enero 5: 8 mil a 101.

Id. serie L — Al contado: 10 mil a 96.80.

Id. serie Q — Enero 5: 71 mil a 87.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 9000 a 73.50.

Certificados Municipales — Al contado: 1300 a 90.50, 20 mil a 90.70, 2900 a 90.80; total 24.200.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o serie B —Al contado: 2 mil a 39.20.

Compañía Sansinena (oro) — Enero 5: 40 a 138.

Obligaciones del Banco El Hogar Argentino — Al contado: 3 mil a 102.

Puerto San Nicolás — Al contado: 200 a 18.10.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 50 3|4.
" París, 5.88.
" Estados Unidos, 99.
" Alemania, 5,33.
" Italia, 6.88.
" España, 4.72.
" Chile, 51 1|2.
" Bolivia, 51 1|2.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 260.321.158.83.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 58.514.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.058.987.93.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.79.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 3|4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 3|8 peniques.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de **LA VANGUARDIA** se publicarán las **OFERTAS** y **PEDIDOS** de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o|s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10 Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m\|n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró, gerente.**

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.025.380.—
Fondo de reserva	" 47.924.176.12
Primas a cobrar	" 1.184.472.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o|o
A 60 días	1 ½ o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, octubre 1o. de 1916. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n, por dos meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	C|l.	O|s.
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o	4 ½ o|o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: **Honorio Stoppani.**

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia). Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1\|2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3903, Bernardo de Irigoyen 1389\|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En Caja de Ahorros, a la vista	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto**, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑÉ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V\|3\|2\|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado**, secretario. v. 17\|1\|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valente, secretario. V\|17\|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMBROSIO BONINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V\|12\|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el doctor **EDUARDO ANIDO o EDUARDO PEDRO ANIDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V\|10\|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN VANERIC**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1916 — José E. Ciric, secretario. V\|6\|1\|917.

S. Fernández Amil

Por quiebra judicial, el martes 9 del corriente, a las 2 p. m., remataré las existencias de la camisería y artículos para hombre sita en Avenida de Mayo 752.

Venta ordenada por el síndico del concurso de don Inocencio Ríos, cuyos autos se tramitan por el juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo.

Seña en todo lote: comisión, 10 o\|o al comprador. Más datos en mi escritorio, Victoria 978. Coop. Telef. 2351 Central.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V\|30\|1\|917.



POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3370, Av.

Año XXII — Número 3417. — Buenos Aires, Sábado 6 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La organización del proletariado

II

EL NUDO DEL DESACUERDO

Preguntaba en mi anterior artículo por qué motivos no marchan de acuerdo hombres que se proponen alcanzar el mismo objetivo, y decía, además, que no tratándose de una cuestión fundamental, lo que corresponde es aclarar el problema y reducirlo a sus verdaderas proporciones, para encaminarse luego todos unidos hacia la consecución de comunes aspiraciones.

Cabe preguntar ahora cuáles son esos detalles que inducen a unos a colocarse frente a otros, y si son o no dificultades eludibles. Porque éste es el verdadero problema — a mi entender —, cuya solución se impone a fin de que la clase obrera organizada aúne sus esfuerzos y luche con ventajas contra el régimen capitalista.

No es necesario cavilar mucho para hallar la causa del desacuerdo: leyendo los artículos de Marotta y de Penelón, aquélla salta a la vista. Ni el primero ni el segundo se extienden mucho sin aludir al pasado de la F. O. R. A. y sin hacer cuestión de táctica. Y mientras Penelón defiende a capa y espada — y perdóneseme el término—, el sistema de organización y la táctica de la Federación Gráfica Bonaerense, su contrincante sostiene la superioridad de la acción directa y de la organización característica de los sindicatos adheridos a la F. O. R. A.

Analicemos por partes:

"En este artículo — dice Penelón en el segundo de los suyos — tomaré en cuenta si hay una diferencia de táctica u orientación gremial. Y sostengo que si la hay, menos fundamentos tienen las quejas de la F. O. R. A. O se trata de una diferencia que no involucra una desnaturalización de la lucha de clases — punto cardinal que orienta la acción consciente de los asalariados —, o significa una negación de esos propósitos. En este último caso, son organizaciones amarillas, con las que, lejos de estar de acuerdo, estamos en lucha. Y, seguramente, nada; querría tener de común con ellas la F. O. R. A., según creo. La gestión misma de la Federación desvirtúa esta última hipótesis".

Dicho compañero, en los párrafos que siguen al transcripto, argumenta en favor de la "base múltiple", presentando un cuadro demostrativo de los progresos alcanzados por la Federación Gráfica Bonaerense, y de los beneficios que reporta a sus componentes. La conveniencia de que los trabajadores se asocien en el mayor número posible, evidenciada en el mismo artículo, está corroborada en el que le sigue, muy especialmente en un cuadro comparativo de las condiciones de trabajo y de organización de los carpinteros de Holanda. También ridiculiza a ciertos "organizadores" como los localistas de Alemania, que conceptúa inspirados en las mismas ideas que animaron hasta ayer a los hombres de la F. O. R. A. Y se interroga: "¿Debemos sostener una táctica que ha fracasado, porque sí?", para contestarse en seguida: "No podemos ni debemos perder otros diez años para al cabo de ellos preguntarnos: ¿qué se han hecho las organizaciones que la U. G. de Trabajadores y la F. O. R. A. tenían diez o doce años atrás?"

Por estas palabras se descubre la preocupación del citado compañero: teme perder el tiempo lastimosamente, sin realizar obra práctica de organización obrera, adoptándose la "acción directa". Pretende que los sindicatos crezcan y se desarrollen pletóricos de vida. Opina que para ello la mejor táctica es la "base múltiple", tal como la practican la F. G. B. y numerosas instituciones gremiales de Alemania, Inglaterra, Italia, etc.

Pero olvida que a los sindicatos constituídos sobre esa base no se les cierra las puertas de la Federación, ya que ésta, como replica Marotta, "no niega el ingreso a los sindicatos que quieran hacerlo; no impide a los socialistas obreros que participen en ella para trabajar en común y para bien de la organización, que es obra de clase y no de grupos o sectas; no les impone un sistema particularísimo de organización, como pretende el C. de P. G. con su sistema de "base múltiple", ni prohibe a los sindicatos que lo adopten. Cada sindicato dentro de la F. O. R. A. goza de la más completa autonomía. Exige, sí, que las organizaciones que la integran sean organizaciones inspiradas en la lucha de clases".

No obstante las explicaciones y las seguridades dadas, queda subsistiendo el temor a los descalabros. Cuando la Federación deba decidirse frente a un conflicto, tendrá que adoptar un procedimiento. ¿Y cuál será éste? ¿Serán tramitaciones benévolas con la clase patronal o los poderes públicos, o serán resoluciones y hechos de carácter violento, revolucionario? Tal es el verdadero "nudo" de toda la cuestión.

Indiscutiblemente, la mayoría resolvería al respecto. El pacto de la Federación así lo establece de una manera clara y terminante. La mayoría podrá cometer un error; pero, ¿se podría evitarlo acaso creando nuevos organismos y fomentando la división del proletariado? Si las masas no se hallan suficientemente capacitadas y si los más avezados y activos no se percatan de la oportunidad o inoportunidad de un movimiento colectivo, el descalabro o la derrota sobrevienen, no porque la huelga general o de otra naturaleza sea arma contraproducente, inservible o traidora, sino porque las condiciones y circunstancias en que se produjo eran desfavorables. En este caso, aunque divididos por diferencia de táctica, el desastre nos afecta a todos, y los discordantes con la actitud asumida son ínfima minoría, tan reducidos, minúsculos o nulos, como las circunstancias favorables a sus ideas.

Así sucedió en 1909 y en 1910 en la ciudad de Buenos Aires, como tuvimos ocasión de presenciarlo todos nosotros. En 1909, un cúmulo de causas determinó el formidable movimiento huelguista de la primera semana de mayo, y al que apoyó y estimuló también el Partido Socialista. Se combatió obstinadamente y se obtuvo un triunfo. "Fué una huelga general de excelentes resultados". Pero en 1910 las cosas habían variado, y en vez de un triunfo aunque relativamente mejor organizados, fuimos a una "debacle". Es que la masa carecía de preparación y sus "leaders" estaban "mareados", de suerte que el menor empuje de causas circunstanciales determinó el hecho y sus deplorables consecuencias.

Pero la huelga general en sí no es contraproducente, ni lo será mientras no desaparezca la explotación capitalista. Es un arma cuyo uso reclama buen tino, y de la cual no hay que abusar por consecuencia de táctica. Del mismo modo que una herramienta es útil para determinado trabajo y no para cualquier operación — pues a nadie se le ocurre emplear el cepillo de carpintero para recalcar una pieza de hierro, ni el tipo de imprenta para perforar madera —, en la lucha del proletariado contra la burguesía, la huelga general debe ser adoptada precisamente cuando, cómo y donde las demás herramientas no ejecuten los resultados apetecidos, y sea ella el medio eficaz y requerido.

Toca a los hombres que se conceptúen aptos el entregarse de lleno al movimiento gremial, a fin de cooperar con su grano de arena a su robustecimiento y buena orientación. Rehusarse equivale a dejar que los desaciertos y los descalabros se produzcan de verdad y nos azoten a todos por igual...

Y en la época que transcurrimos, en que los trabajadores de la República Argentina saben por experiencia que los desplantes "revolucionarios" no siempre son buenos, el temor de los miembros del C. de P. G. o del que a éste defiende, resulta una debilidad. Su adhesión a la F. O. R. A. — me refiero a la de los socialistas obreros — sería en ella un contrapeso a las propensiones revolucionarias de sus viejos militantes, lo cual sería benéfico para todos los trabajadores de la república, ya que gozarían de la seguridad de que su organismo nacional "no está" a merced de bullangueros y saltimbanquis.

Antonio ZAMBONI.

Montevideo.

LA EMIGRACION ARGENTINA

Algunos diarios de esta capital, especialmente aquellos que siempre han buscado camorra con los países vecinos, se vienen ocupando desde hace varios días de un problema para ellos muy grave e importante: la emigración de obreros al Brasil. Parece que agentes del gobierno brasileño, diseminados por toda la república, reclutan familias de trabajadores de diversas nacionalidades y las envían al estado de San Pablo. Se cree ver en esos reclutamientos y emigración de trabajadores algo así como un nuevo flagelo que amenaza sumir al país argentino en la más obscura miseria.

El caso es para nosotros muy interesante, pero desde otro punto de vista.

Para nadie es un misterio que el fenómeno de las migraciones humanas, como las de todas las especies animales, se produce por la necesidad de vivir y vegetar mejor. Cuando un país, por sus condiciones físicas o por sus condiciones políticas, económicas y sociales, no puede dar a sus habitantes un nivel de vida aceptable, los hombres buscan en otros países campos propicios para sus energías e inteligencias. Pero las migraciones pueden ser espontáneas o artificiales. Las primeras las constituyen aquellos movimientos humanos provocados por el conocimiento personal de los hombres de las regiones aptas para su actividad y de las sociedades de relaciones civiles y económicas superiores, propicias a sus gustos y cultura. Las segundas son las corrientes humanas ciegas e irreflexivas, muy semejantes a la marcha de las majadas que siguen el tintineo de las esquilas; corrientes humanas fomentadas con dineros de los países de inmigración y que, generalmente, no sirven sino para hacer cada vez más lento el desarrollo histórico de los países nuevos. De esta última categoría ha sido la inmigración que ha poblado miserablemente nuestros inmensos desiertos.

Y si la inmigración argentina ha sido artificial y fomentada con los dineros públicos se debió a las necesidades de los grandes terratenientes, de obtener de sus tierras una renta elevada. Un país como el nuestro, cuyos agricultores siembran grandes extensiones de trigo, lino o maíz, necesita para la época de las cosechas tener un ejército de trabajadores desocupados disponible para el transitorio trabajo de la recolección de los granos. Y si las cosechas se pierden, ¿qué puede hacer ese inmenso ejército de reserva del capitalismo?

Eso es lo que no comprende o simula no comprender la prensa rica de nuestro país, que fué siempre la gran vocera de la colonización capitalista sistemática, la defensora a ultranza de la mala inmigración fomentada con los dineros arrancados extorsivamente a los trabajadores argentinos, prensa que, cuando las cosechas son profícuas, se alarma por la falta de brazos, pero cuando las cosechas se pierden, se alarma por la emigración de los trabajadores desocupados.

¡Impedir que los hombres salgan del territorio argentino...! No deja de tener gracia la pretensión de los "grandes órganos" de la opinión pública. Quisieran que para los inmigrantes el país fuera una ratonera adonde se puede entrar pero de donde no se puede salir. Si se desea que venga al país una inmigración culta y trabajadora, que se radique y se integre definitivamente a la nacionalidad, será necesario, ante todo, cambiar profundamente las formas de la vida social y económica de la república.

Mientras eso no se haga veremos a nuestro país aumentar su población con el solo crecimiento vegetativo, pues la población inmigrante será generalmente inestable. Si se desea que las familias de trabajadores no se vayan del país, será necesario darles trabajo. Si esto no es posible, entonces no hay por qué impedirles la salida.

El Brasil ha mandado a la Argentina agentes reclutadores de inmigrantes: ¿qué de extraño hay en esto? El Brasil ha tenido de quién aprenderlo, porque en cuestión de fomentar artificialmente la inmigración, la República Argentina tiene una verdadera preeminencia. Lo que el Brasil hace en la Argentina, nuestros gobiernos lo han hecho en las más atrasadas regiones de Europa. ¿Por qué, entonces, hemos de alarmarnos? Dejemos al Brasil la responsabilidad de esa corriente inmigratoria artificial. Nosotros no podemos sino felicitarnos de que la Argentina largue el lastre de su inmenso ejército de desocupados. De esa manera los trabajadores no se harán con tanto encarnizamiento una competencia ruinosa en sus salarios.

Este hecho sencillo está preñado de grandes consecuencias, que pueden ser descubiertas por todos aquellos capaces de reflexionar un instante sobre la situación social argentina. ¿Las descubrirá y comprenderá el nuevo gobierno? A él toca iniciar una nueva política agraria que haga accesible la tierra a los agricultores auténticos. Será necesario hacer más fácil la vida de los trabajadores, hoy gravada con enormes gabelas aduaneras. En fin, tendrá que crear nuevas formas de relaciones sociales más en consonancia con la época, que hagan de nuestro país un campo de actividades constantes y siempre fructíferas.

La solución del conflicto marítimo

El fallo que acaba de dar el árbitro oficial en el conflicto entre obreros y empresarios marítimos, representa, sin disputa, un triunfo para los primeros. Es opinión nuestra y de los interesados, que ya han dado acatamiento a las conclusiones del laudo en una asamblea casi unánime.

Debemos reconocer, desde luego, que este caso es una excepción en el sistema del arbitraje unipersonal, anticuado y caído en desprestigio por el peligro que siempre entraña el sometimiento de los intereses colectivos a la decisión individual inapelable.

Como caso de excepción, pues, debemos reconocer su justicia. Un 70 por ciento de las reclamaciones obreras han sido acordadas por el laudo, quedando además garantizadas todas las condiciones ventajosas de trabajo y salario de que disfrutara el personal marítimo con anterioridad al conflicto.

La amplitud de criterio que lo ha inspirado se advierte también en los fundamentos y considerandos que preceden al fallo. Y así se hace constar "que ante la inminencia de la huelga y con anterioridad a su declaración, el departamento nacional del trabajo hizo todas aquellas gestiones conciliatorias que parecieron conducentes a prevenir el conflicto, habiendo los obreros aceptado la mediación del citado departamento, la que no pudo hacerse efectiva por la negativa categórica de los armadores a prestarse a tal medio de solución; que con posterioridad el ministerio del interior formuló una declaración en 4 de diciembre invitando a los armadores a arbitrar una solución, lo que no tuvo resultado práctico por los motivos que ese gremio patronal expuso verbalmente ante el titular de la cartera en 5 del mismo mes" — y que no fueron otros que la reiteración de la negativa a entrar en arreglos con el personal —; que fué pacífica la actitud observada por los obreros en todo momento y, finalmente, que, ante la persistencia de la huelga, el departamento nacional del trabajo insistió constantemente en la necesidad de someter el conflicto a un tribunal de conciliación, contándose siempre con la buena voluntad de los obreros.

Se establece así que el principio de injusticia estaba en los armadores, cuya obstinación en resistir la mediación amistosa sólo pudo ser vencida por la solidaridad obrera y por la actitud enérgica que a último momento adoptó el P. E.

Consigna también el laudo los buenos principios que deben regir las soluciones de conflictos de esta índole, de manera a considerar los intereses del mayor número — dentro del total de categorías — y las circunstancias de hecho que en el momento y precedentemente existían, a los efectos de regular las condiciones de trabajo y de salario.

Por eso dice el árbitro que, no pudiendo dar una norma única por las diversas funciones que a bordo tienen los tripulantes según las condiciones y clase del buque, dicta disposiciones aplicables al mayor número de embarcaciones, sin afectar por esto los derechos adquiridos por cada obrero, y que dentro de las diversas categorías según la labor que realicen, conviene mantener la mayor unidad posible en los salarios, y, para fijarlos, ha sido necesario estudiar los existentes, los anteriores a la guerra europea y aquellos que originaron los primeros conflictos, reconociendo que es justo y equitativo — en virtud de la naturaleza del trabajo y el costo de la vida — que esos salarios sean aumentados hasta llegar a igualar a los mejores existentes que rigen en algunas empresas.

Por otra parte, existiendo leyes en vigor y también ordenanzas aprobadas por el poder ejecutivo con anterioridad a la huelga, el laudo ha debido ajustarse a su prescripción, como ocurre con la duración de la jornada, el número de tripulantes de cada embarcación, la nacionalidad de los mismos, las condiciones generales de higiene y seguridad, y lo legislado en materia de averías.

Con estos antecedentes, el jefe de policía ha producido el fallo conocido, que consulta las aspiraciones más premiosas de los obreros marítimos, pues son sus necesidades más sentidas.

Las condiciones de trabajo establecidas en el laudo entran a regir con fecha del 1o. del corriente, según se había convenido por las partes al entregar la solución del conflicto al arbitraje oficial.

La justicia que asistía al personal marítimo en sus reclamaciones ha sido apreciada, como se ve, en lo fundamental. El árbitro ha procedido dentro de la equidad que podía desearse en las circunstancias, según lo reconocen los trabajadores. Lo creemos así también nosotros, y lo decimos con especial satisfacción, pues no es frecuente que las autoridades, en los conflictos entre patrones y obreros, se inspiren en otras normas que las de amparar los intereses de los primeros, por egoístas que sean. Tratándose de un jefe de policía, es todavía más extraño el caso. El doctor Moreno ha hecho honor a la confianza que en él depositaran los obreros marítimos. A éstos corresponde ahora velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones del laudo.

ONEROSA OPERACION

El señor Irigoyen, en conferencia celebrada ayer con sus ministros, mostróse, según voces corrientes, contrario a la adquisición del "Moinho Fluminense", construcción naval viejísima que fué ofrecida en venta al anterior gobierno por 21.000 libras esterlinas, y que propician hoy los asesores técnicos del ministerio de marina por una suma infinitamente mayor.

Esta actitud de las autoridades pertinentes nos parece en discordancia con el plan de economías heroicas que sensatamente el gobierno radical se ha trazado. Adquirir una nave treintenaria por el precio fantástico de 110 mil quinientas libras esterlinas es, bajo todo concepto, una operación onerosísima para el erario nacional. Semejantes erogaciones, coincidiendo con el estado vacilante de nuestras finanzas, no podrán sino traer como lógica consecuencia una mayor angustia en nuestro ya inquietante estado económico.

Es extraño, no obstante, cómo vuelve a insistirse en un negocio como el presente. Es de sospechar, en consecuencia, que la contumacia en esa desventajosa proposición responde a intereses y a especulaciones privados, cuyo alcance no estamos en condiciones de elucidar. Por ello, consultando el precario estado de nuestra economía y recordando el sensato criterio que sobre este punto tuvo el insensato gobierno pasado, el poder ejecutivo debe rechazar rotundamente esa ruinosa operación, tal como, se dice, ha de hacerlo el señor Irigoyen retirando el mensaje enviado al congreso a los fines de la formalización del negocio.

LO DE SAN JUAN

No somos partidarios del sistema federal de gobierno. Y no es esto una novedad en nuestras aspiraciones políticas, pues que se encuentra estampado en el programa del partido.

En tales condiciones, estamos habilitados para declarar nuestra neutralidad ante el episodio de la intervención militar en San Juan y para poder, al mismo tiempo, juzgar el hecho con toda imparcialidad y serenidad. Porque ha de admitirse que la neutralidad no perturba las funciones mentales ni ahoga los sentimientos...

En primer término, no es posible admitir que un gobierno que ha hecho de la constitución todo su programa partidista y todo su culto político, comience por burlarse y pisotear la constitución. Una de dos: o la constitución es sagrada y hay que venerarla y respetarla, o es un conjunto muy humano de disposiciones orgánicas y, como tal, sujeto al principio científico de la evolución.

En el primer caso, todo hecho o acción que se aparte de sus preceptos es una arbitrariedad y hasta un crimen de lesa patria; en el segundo, todo intento en aquel sentido tiene su explicación y justificación social.

El gobierno radical se encuentra en el primer caso, porque no tiene el valor de encontrarse en el segundo o porque impídenselo los intereses creados.

Puestos en el punto de mira del gobierno radical, la intervención militar en San Juan aparece como una de las más graves arbitrariedades que pueda cometer un P. E. federal. Acaso si el radicalismo aspirara francamente al sistema unitario de gobierno, no habría en ello muchos reparos que oponer.

Velar por las garantías y derechos políticos e individuales y por la vida de todos los habitantes del país, es, por cierto, la función fundamental de un gobierno democrático; pero tomar esa función como pretexto para realizar presiones sobre el libre ejercicio de la soberanía popular, es propio de gobiernos despóticos.

El proceso de este asunto evidencia que el poder federal usa de subterfugios y argucias leguleyas pretextando garantir el orden y el libre ejercicio del sufragio, cuando en realidad con el envío de las fuerzas nacionales sólo busca amedrentar a los grupos políticos adversos al radicalismo.

No de otro modo se explica que el presidente conceda más crédito a la palabra de sus partidarios que a la del gobernador de San Juan; que envíe tropas cuando nadie se las solicita y cuando ningún hecho demuestra que el orden ha sido alterado ni que han dejado de funcionar las instituciones de aquella provincia conforme lo disponen los preceptos constitucionales; y que, por último, envíe al frente de esas tropas, con encargo de mantener el orden y asegurar la libertad electoral, a un jefe levantisco, que el 4 de febrero asaltó cuarteles en Córdoba y fué una de las figuras más temibles de aquel movimiento sedicioso.

No dudamos de que en estos trances de la politiquería el gobernador de San Juan trate de hacer triunfar en las elecciones de mañana, y por todos los medios, al grupo político que le responde; pero estamos seguros de que el gobierno radical, que tanto ha predicado la "honestidad política" y la "libertad del sufragio", envía esas tropas a San Juan con el único objeto de cohibir, y acaso de coartar, con la ostentación de sables y fusiles, los derechos de los electores adversos al radicalismo, para asegurar, a su vez, a éste, la conquista de una nueva provincia.

Conviene decirlo claramente ante las maniobras curialescas de nuestros corderos redentores, que están empezando a mostrar sus garras despóticas.

CONGRESO

DIPUTADOS

Comisión de hacienda—

Ayer permaneció reunida la comisión de hacienda de la cámara de diputados desde las 3 hasta las 6 de la tarde, con asistencia del ministro de agricultura, doctor Pueyrredón.

En esa reunión se continuó estudiando los proyectos de empréstitos enviados a la consideración del congreso por el poder ejecutivo.

Hasta ahora la comisión no ha resuelto cuál será, en líneas generales, su despacho, pues las opiniones se encuentran divididas. Mientras unos sostienen la conveniencia de los dos empréstitos, otros creen que debe hacerse un solo empréstito.

La comisión se volverá a reunir el lunes próximo.

Colonia de menores

El ministerio de justicia, a requisición del superintendente de la colonia de menores encausados, solicitó al consejo nacional de educación que se expidiera sobre el régimen que debe soportar dicha colonia.

El consejo nacional cree que esa colonia, merced a su objeto y características, no es primaria. Sostiene, en consecuencia, que debe organizársela independientemente, pero según el reglamento de las escuelas militares y a cargo del ministerio de justicia e instrucción pública.

No obstante, hasta que se arbitren los fondos necesarios, dicha colonia permanecerá bajo el régimen actual. El doctor Salinas mostróse de acuerdo con el criterio del consejo de educación.

Secretarios de consejos escolares

La Liga nacional de maestros, auspiciadora de los intereses del magisterio, ha resuelto elevar una nota al consejo nacional de educación expresándole que los puestos de secretarios de consejos escolares de distrito deben ser desempeñados exclusivamente por profesores o maestros normales titulares, según la ley pertinente.

Fundamentan esta nota los recientes nombramientos hechos por los miembros de los consejos escolares de distrito, recaídos sobre personas que no son profesionales.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Cobro de salarios

En el ministerio del interior se recibió ayer un informe elevado por el presidente del departamento nacional del trabajo dando cuenta del movimiento habido durante el año 1916 en la asesoría jurídica gratuita para obreros que funciona bajo la dependencia de la inspección del trabajo.

Según ese informe, asciende a 3.331 el número de los obreros que se han presentado reclamando salarios adeudados por valor de pesos 198.988. Directamente, por la simple gestión de la oficina, se pagaron en ella a los reclamantes salarios adeudados por valor de pesos 38.588. Se iniciaron gestiones judiciales por el cobro de pesos 131.051 y se desestimaron cobros infundados por pesos 29.334.

El intercambio comercial de América

Cifras de los últimos años

Un informe estadístico que acaba de aparecer sobre el movimiento que en el año 1915 ha tenido el tráfico de importación y exportación de la América latina, trae datos interesantes sobre el comercio latinoamericano y la influencia que ha ejercido en él la conflagración europea.

Sintetizando las cifras contenidas en dicho estudio, se puede estimar que el comercio de las 20 repúblicas latinoamericanas alcanzó, en 1915, en oro de Estados Unidos, a $ 2.469.047.020, de los que 811.268.364 correspondieron a las importaciones, y 1.657.778.386 a las exportaciones.

Las cifras concernientes al año anterior fueron éstas: 907.841.133 pesos para las importaciones, y para las exportaciones 1.275.312.612. La disminución habida en las importaciones de 1915 fué de 96.572.499, y el aumento de las exportaciones de 382.415.774.

En 1915 compró la América latina 100.000.000 de pesos menos que el 1914, lo que evidencia la creciente miseria del pueblo.

Por otra parte, vendió unos 400 millones de pesos más que en 1914, o sea, cerca de 100.000.000 de pesos más que en el año normal de 1913.

Comparando las cifras de este último año con las de los dos siguientes, se encuentra que las importaciones de 1913 fueron de 1.321.861.199 pesos, y las exportaciones de 1.552.750.952 pesos; que las importaciones disminuyeron en 1914 en más de 400.000.000 de pesos, para tener una nueva diminución de casi 100.000.000 de pesos en 1915, lo que da en esos dos años una diminución total de 510.000.000 de pesos, o sea, de un 40 por ciento, aproximadamente.

Federación de las Juventudes Socialistas

El mitin de esta noche

Se realizará esta noche, en la plaza Lavalle, el mitin antimilitarista que, en ocasión de la incorporación de los conscriptos de 1896, ha organizado la Federación de las juventudes socialistas.

La organización de las columnas parciales y el recorrido de las mismas se ajustarán al programa que dimos a conocer en nuestro número anterior.

En el punto terminal que hemos indicado se levantarán tres tribunas, en las que hablarán los oradores designados.

La juventud socialista "Adelante" (Belgrano 1426) nos informa que, habiendo la F. de las J. S. organizado una conferencia en la plaza Monserrat para el mitin de hoy a cargo de esta juventud, se ve en el deber de hacer presente que no ha adherido a dicho acto, como lo hizo saber a la F. de las J. S. por medio de dos notas.

La ciudadana Juan María Begino nos pide, a su vez, que dejemos constancia de que no ha autorizado a persona alguna para incluir su nombre entre los oradores que harán uso de la palabra en el mitin que se realizará hoy.

LOS PRESOS DE BERISSO

Ha fallado la cámara de apelaciones en lo criminal en la causa seguida a los presos de Berisso. Ha fallado y condenado a siete procesados a sufrir la pena de doce años de presidio, como lo hiciera el juez de primera instancia. Tan sólo uno de ellos, Ramón Sotto, a quien el juez condenó a sufrir presidio por doce años, fué absuelto de culpa y cargo, recobrando así su libertad. Como se ve, la cámara aceptó en todas sus partes la defensa formulada por el doctor Vicente Montoro en la apelación, defensa que nuestros lectores han tenido oportunidad de conocer por haber sido publicada en estas columnas.

Con Sotto, son dos los encausados que obtienen la libertad, no habiendo valido a la cámara las razones jurídicas y sociales que adujo la defensa, y que constituían, en su pensar, poderosas causas de descargo, que debían conducir a una concepción amplia y humana de la ley y no a una interpretación estrecha y literal, merced a la cual siete obreros laboriosos, de excelentes condiciones morales, serán, quizá, sepultados en presidios donde en vez de la corrección que se pretende hallarán el tormento que tornará a esos hombres en seres antisociales, cargados de odio contra una sociedad que tan rudamente los castiga.

El presidio tal vez los convierta luego en individuos temibles. No es la cárcel el lugar más adecuado para preparar a los hombres para una vida de libertad; allí probablemente se ahogarán esos gérmenes de altruismo y desprendimiento que fueran los factores más directos de la acción desempeñada en la huelga que tuvo por epílogo el incidente motivo del proceso.

La justicia, que peca siempre de complaciente y benévola con los grandes delincuentes, con los adinerados, con los que ocupan elevadas posiciones políticas y sociales, tórnase rápida y cruel con los humildes, con los que no disponen de dinero ni de influencias para que las faltas sean miradas como pequeñas travesuras disculpables o deslices que cuentan con el anticipado perdón de los representantes de Themis.

Los jueces no han atendido las razones expuestas en la defensa sino para reducir a doce años la petición del fiscal que solicitaba nada menos que veinticinco años de presidio para cada uno de los procesados, aun para los que luego fueron absueltos por el juez y por la cámara, la que confirmó en lo demás la sentencia del inferior.

Parece increíble que en nuestros días se juzgue con tal criterio. ¿Para qué servirán los estudios económicos, sociológicos y criminales? ¡Y son los mismos jueces los que nos endilgan a cada paso, en la cátedra y en la revista, sendas tiradas sobre los grandes progresos de las materias que aplican! El espíritu de nuestra justicia está cristalizado. De nada vale que se llame en demanda de equidad. La letra sin vida de los códigos obscurece el criterio, lo limita, y es en vano pedir que se profundice el estudio de los procesos, que se remonte un poco más, hasta llegar, por lo menos, a la fuente generadora de los hechos que caen bajo la férula legal. Se detienen apenas en la corteza, y así es claro que nunca llegan a conocer y a valorar en su justa medida los complejos factores que determinan los dictámenes. Condenan así a sufrir doce años de presidio a hombres que no tienen nada de criminales, que no han tenido una finalidad ilícita, que no han sido inducidos por móviles egoístas y salvajes.

El defensor recurrirá ante la suprema corte de justicia, donde tratará nuevamente de demostrar que la ley ha sido mal aplicada, desde que condena a sufrir una pena excesiva a siete hombres que no han intentado otra cosa que invitar a sus numerosos compañeros de labor a que no fueran inicuamente explotados por el más brutal egoísmo capitalista.

La deportación de obreros belgas

VOCES DE PROTESTA

En la asamblea celebrada por la Juventud Socialista del Azul se aprobó la siguiente moción:

"La Juventud Socialista azuleña, reunida en asamblea, protesta enérgicamente por la deportación de obreros belgas, efectuada por el gobierno alemán, acto que significa un paso atrás en el camino de la civilización".

"El Centro Socialista de Junín, en su asamblea del día 26 ppdo., por unanimidad de sus miembros protestó contra el inicuo abuso que el kaiserismo alemán comete con los obreros belgas".

Descontento entre los ferroviarios

Entrevista con el ministro de obras públicas. — El memorial de "La Fraternidad".

Una comisión de la sociedad "La Fraternidad" de maquinistas y foguistas de locomotoras se entrevistó ayer con el ministro de obras públicas, entregándole el siguiente memorial donde se condensan las quejas del personal de tracción frente a la avaricia del capitalismo del riel. Dice así el memorial de referencia:

"Buenos Aires enero 4 de 1917.

A S. E. el señor ministro de obras públicas de la nación argentina, doctor Pablo Torello. — Casa de Gobierno.

Excmo. señor: En nombre de "La Fraternidad", sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras, que presido y represento, vengo a distraer la ocupada atención del señor ministro, exponiéndole, en el memorial que se adjunta, la situación actual del personal de máquinas de los ferroviarios de la república en lo que se refiere a sus condiciones de trabajo, a sus relaciones con las superioridades de las empresas ferroviarias.

No molestaríamos a V. E. si juzgáramos que no es sumamente grave la situación actual y si no confiáramos fundadamente en el alto espíritu de justicia que anima al nuevo gobierno de la nación.

Hace ya muchos años que las empresas ferroviarias se oponen sistemáticamente a mejorar la situación de su personal. Más aun: procuran por todos los medios empeorarla cada vez más. La guerra europea ha sido un excelente pretexto para que las empresas ferroviarias pudieran desarrollar tranquilamente su vasto plan de economías. Y antes de esto, cualquier "año malo" justificaba varios años más de excepcionales medidas de economía.

Hemos visto así cómo las tarifas se han ido elevando poco a poco, al mismo tiempo que los salarios disminuían. Es decir, que mientras los capitales extranjeros ferroviarios encontraron siempre en los gobiernos anteriores la mayor buena voluntad para aumentar sus ganancias, los obreros clamaban en vano por medidas de gobierno que vinieran a remediar la situación angustiosa por que atravesaban.

La política ferroviaria argentina se ha caracterizado siempre por su tendencia a no negar nada de lo que las empresas exigían, colmándolas, además, de toda clase de privilegios: la aduana libre, la total exención de impuestos, el aumento progresivo y constante de las tarifas y la más amplia libertad en la observancia y cumplimiento de las leyes vigentes.

Esa misma política ferroviaria alcanzó su mayor expresión con motivo de la huelga de maquinistas y foguistas del año 1912; el poder ejecutivo suspendió los efectos de las leyes del congreso, y en beneficio exclusivo de las empresas improvisó personal, poniendo en manos profanas e inexpertas la vida e intereses de los habitantes del país. Y en esa ocasión destacóse la actitud agresiva y parcial del ministro, el señor Ramos Mejía, el que sintetizó el odio que tenía a los trabajadores ferroviarios insultándolos con el calificativo de "piratas".

No ha sido extraño a esa política ferroviaria el hecho de que las empresas elijan sus abogados y directores de entre los ex ministros y parlamentarios, como tampoco el hecho de que algunas veces los gobiernos anteriores hayan elegido sus ministros de obras públicas de entre los abogados de las empresas.

En esa situación los reclamos del personal ferroviario han fracasado constantemente y sus quejas han caído en el vacío; las empresas, dueñas de una libertad absoluta, no han vacilado en cometer las arbitrariedades más injustificables. Sus medidas de economía, autorizadas y consentidas siempre por el gobierno, constituyeron verdaderas exacciones al salario del personal.

Como verá el Excmo. señor ministro por el memorial que se adjunta, la situación actual del personal es delicada. Sus deseos de que las leyes actuales se cumplan y de que se sancionen otras mejores, no han encontrado eco más que en el congreso, sin mayores resultados, por cierto.

En consecuencia, bien fundada está la presentación que ahora hacemos ante el nuevo gobierno que rige los destinos de la nación. Nuevos mandatarios que no guardan ningún punto de contacto con los gobiernos anteriores, y que vienen a implantar en el país un nuevo estado de cosas en materia política y administrativa, deben tener también — lo esperamos confiadamente — nuevas ideas en materia de política ferroviaria. Ellos no se dejarán engañar por la amenaza de que los capitales extranjeros abandonarán el país si se les exige un poco más de lo que voluntariamente han dado hasta ahora. Nuestro país conserva aún sin explotar casi toda su riqueza y ofrece como ninguno seguridades para la inversión de los capitales. País joven y rico el nuestro, su porvenir está bien asegurado.

Y para terminar, Excmo. señor, si conseguimos la preocupación constante y directa de V. E. por los asuntos que motivan esta presentación, seguros estamos de que la justicia será hecha y de que los procedimientos de las empresas cambiarán fundamentalmente. La influencia oficial es siempre decisiva, aquí y en todas partes. En la gran república del norte, la influencia personal y política del presidente Wilson evitó un gran perjuicio al país, impidiendo una gran huelga ferroviaria a cambio de una ley estableciendo las 8 horas, sancionada por el congreso en pocos días. En España misma, tan refractaria siempre a toda legislación de trabajo, la influencia gubernamental hizo que las potentes empresas ferroviarias se sometieran al arbitraje. Y para no ir tan lejos a buscar ejemplos dignos de un gobierno imparcial, progresista e inteligente, referiremos el ejemplo que acaba de dar nuestro gobierno con motivo de la huelga del personal marítimo, demostrando su prescindencia absoluta y una actitud tan digna, que ha merecido de los obreros la sanción más honrosa: la designación del primer magistrado de la nación como árbitro del conflicto.

En nombre de la sociedad que represento, saludo al Excmo. señor ministro con mi consideración más distinguida. — Firmado: **José San Sebastián**, presidente; **Américo J. Baliño**, secretario-gerente."

Nuevo folleto

Interesante folleto sobre LA ENFERMEDAD ECONOMICA DE LA ARGENTINA, por Pablo F. Heintz. — Precio: $ 0.45, libre de porte.

Notas políticas

En San Juan —

El gobrnador de la provincia de San Juan envió ayer al presidente de la república un telegrama en el cual protesta enérgicamente con motivo de la presencia de fuerzas del ejército en la provincia enviadas por el poder ejecutivo federal para garantizar el orden y los derechos de los ciudadanos en los comicios de mañana, a raíz de diversas quejas sobre presiones del gobierno sanjuanino formuladas por los comités radicales.

Considera el gobernador de San Juan que el poder ejecutivo ha violado la constitución atropellando la autonomía de aquella provincia.

Este telegrama del gobernador fué enviado al presidente antes de que aquél conociera otro del ministro del interior explicando el alcance del hecho. El ministro del interior manifestábale que las fuerzas cooperarían en el mantenimiento del orden y de la legalidad de los comicios, y que "en ese concepto y a esos propósitos, el gobernador podía utilizarlas, a cuyo efecto su jefe tiene las instrucciones necesarias".

—

Ayer en el ministerio del interior se recibió el siguiente telegrama:

San Juan, enero 5 de 1917. — Señor ministro del interior. — Acabo de conversar extensamente con S. E. el señor gobernador de la provincia, y habiéndole ratificado los elevados propósitos que respecto del acto eleccionario a realizarse en la provincia el día 7 del corriente persigue S. E. el señor presidente de la república, se ha servido manifestarme que el gobierno a su cargo acepta el concurso del ejército que por mi intermedio se le ofrece, a los fines del mantenimiento del orden y como garantía de los derechos ciudadanos en la provincia, proponiéndose utilizarlo, haciendo que las tropas destacadas en los departamentos cooperen a la realización de dichos fines, que él también persigue, actuando conjuntamente con la policía en los actos a realizarse hasta el día de la elección. Dentro de las instrucciones que el señor presidente se ha servido darme, habré de convenir esta tarde con el gobierno los detalles de la ejecución de este pensamiento gubernamental que así armoniza procedimiento y finalidades auspiciosas al arraigo de nuestras instituciones públicas. — **Teniente coronel Fernández**, jefe de las fuerzas nacionales.

Nuestro corresponsal en San Juan nos envía el siguiente telegrama:

San Juan, 5 — Efectuóse esta noche una manifestación organizada por el Centro Socialista, de clausura de la campaña electoral.

El resultado fué brillante, asistiendo unas 1.200 personas. Hablaron Aldo Cantoni y Santiago Castromán.

El epílogo tucumano—

Nuestro corresponsal en Tucumán nos envía el siguiente telegrama:

Tucumán, 5 — Hoy quedó epilogada la campaña electoral con la consagración del señor Juan B. Bascary, electo gobernador de la provincia por el período 1917 a 1921.

A las 11 de la mañana reuniéronse en la sala de sesiones de la legislatura 47 electores, faltando uno de la Concentración, por el departamento de Trancas. Se eligió presidente del colegio electoral al ingeniero Carlos Alberto Uttinger y secretarios a los señores Marcos H. Maciel y Alberto Berhó.

La sala, rebosante de "rojos" más o menos improvisados, aplaudió ruidosamente cuando los 32 electores votaron por Bascary.

Los 15 de la Concentración lo hicieron por el señor Alfredo Guzmán.

Como innovación radical el personal de la casa obsequió con sandwichs y licores a los electores y gente conocida. "Al pueblo" se le brindó cerveza.

Terminado el acto, parte de la barra fué hasta la casa del gobernador electo con los jefes "rojos". Allí hubo champagne y los consabidos "níqueles" para los pobres.

Los neutrales de hoy y la sociedad de las naciones

Para que las sanciones internacionales puedan ejercer, en caso de atentado contra el derecho, el máximum de acción "represiva", y, fuera de este caso, el máximum de acción "preventiva", es necesario que un gran número de naciones se comprometa a cooperar en su ejecución. El concurso de una parte por lo menos de los estados que son neutrales en la actualidad es, pues, necesario para la organización poderosa — todopoderosa — del nuevo régimen. ¿Podemos legítimamente descontar este concurso?

La guerra actual ha mostrado qué anomalías y qué extrañezas sublevantes pueden derivar del estatuto actual de la neutralidad. El 4 de agosto de 1914, Alemania viola la neutralidad de Bélgica que el tratado de 1839 la obliga, en los términos más formales, no solamente a respetarla, sino aun a protegerla, en caso de necesidad, contra todo atentado. Y en el mismo momento, este estado, violador de la neutralidad belga, dirige una nota a Suiza — publicada en la hoja federal suiza —, en la cual le hace saber no sólo que ha tenido conocimiento "con sincera satisfacción" de su declaración de la neutralidad, sino que "espera que la confederación, gracias a su fuerte ejército y a la voluntad inquebrantable del pueblo suizo entero, rechazará toda violación de su neutralidad". Así la estrategia alemana, preparando con todos los medios el "plan de la guerra", violaba a la vez una neutralidad y auxiliaba otra. Algunos días más tarde, mientras que los ejércitos alemanes se desplegaban a través de Bélgica pisoteando su neutralidad, y mientras que la neutralidad suiza defendida por Suiza y sagrada para los aliados, cubría a Alemania de una invasión de los ejércitos aliados, la neutralidad holandesa impedía a Inglaterra acudir eficazmente en socorro de Amberes por las bocas del Escalda. Alemania estaba protegida por la neutralidad suiza y por la neutralidad holandesa mientras cumplía la violación de la neutralidad belga.

La posibilidad de situaciones tan trágicamente paradojales no podrá sobrevivir a la experiencia actual. Pero no se la suprimirá sino ligando entre sí las neutralidades, coordinando y solidarizando los derechos y los deberes que ellas establecen, y sentando este principio supremo: que la violación de la neutralidad de un país desliga — respecto al violador — de todos los deberes de la neutralidad a todos los países restantes del mundo. Más que eso. A fin de evitar situaciones inciertas y equívocas, y también a fin de proteger de la manera más eficaz la neutralidad de cada uno y de todos, será necesario, indefectiblemente, proclamar el deber de todos los neutrales de aprestarse mutuamente contra los violadores de la neutralidad. Y he ahí, por la lógica de las cosas y en lo que concierne a la neutralidad, pueblos asociados a la acción internacional para salvaguardar sus derechos.

Pero, a la luz de los acontecimientos actuales, el problema de la neutralidad se presenta bajo otro aspecto todavía. La neutralidad de Bélgica estaba garantida por cinco naciones: Alemania, Inglaterra, Austria, Francia y Rusia. Luego ha sucedido: 1o. Que Alemania la violó; 2o., que Austria fué su cómplice, y 3o., que Rusia y Francia estuvieron desde el primer instante, y fuera de toda cuestión relativa a la neutralidad belga, en guerra con Alemania y Austria. El resorte de la garantía no se jugó, por consiguiente, sino para poner en movimiento a Inglaterra: gran hecho, ciertamente, y aun hecho decisivo; pero hecho decisivo de vencimiento lejano. Hoy, después de veintiocho meses de guerra, Bélgica neutral está todavía ocupada por el violador. Los países cuya neutralidad orgánica y perpetua estaba colocada, antes de la guerra, bajo la protección de cinco grandes potencias, y los países que gozan hoy de una neutralidad de hecho, que desearán quizás mañana, como lo desearon ayer, convertir esta neutralidad de hecho en una neutralidad de derecho, experimentarán, forzosamente, la necesidad de asegurarle la garantía de un mayor número de potencias, y, si es posible, la garantía colectiva del conjunto de naciones. No encontrarán tranquilidad sino cuando hayan logrado colocar su derecho bajo la salvaguardia de la comunidad de las potencias. Pero ¿cómo, cuando ellas hayan conseguido eso, podrían desinteresarse, de su parte, del derecho de los otros pueblos? ¿Cómo podrían no declararse prontas a darles, en caso de necesidad, el apoyo de sus fuerzas? Se sobrentenderá que, si sus neutralidades fueran violadas, el mundo volaría en su socorro. Pero supongamos el caso siguiente: estalla un conflicto entre dos pueblos; siendo el arbitraje obligatorio la ley internacional, uno de ellos correctamente hace el llamamiento pertinente a la corte de arbitraje; el segundo responde a este paso con la declaración de la guerra. Los neutrales ¿permanecerán neutrales? Los neutrales ¿dejarán que el violento, el violador del contrato internacional aplaste al justo? Supongamos este otro caso: los dos pueblos, conforme a la ley internacional, han aceptado, por partes iguales, llevar su diferencia ante la corte; pero el país condenado, violando la ley, se rebela contra la sentencia y recurre a las armas. Los neutrales ¿asistirán como espectadores inertes al desarrollo de la lucha, y permitirán, por lo que a ellos respecta, que la justicia internacional sea abofeteada, el contrato internacional desgarrado y el derecho de los pueblos pisoteado? Eso no es posible. Los neutrales, colocados bajo la salvaguardia de la sociedad de las naciones, no pueden dejar violar la ley de la sociedad de las naciones. De la garantía colectiva y universal de la neutralidad fluye necesariamente la garantía colectiva, universal y mutua del derecho.

Ciertos ciudadanos de los países que permanecen extraños a la guerra actual ¿se inquietarán acaso ante el pensamiento de las obligaciones que resultarán para su nación, como para todas las demás, en este nuevo estatuto mundial? A estos partidarios de la política del aislamiento nos permitimos recordarles la fábula del "Anciano y sus hijos". El anciano, "pronto a ir a donde la muerte lo llamaba", presenta a sus hijos un haz de varitas sólidamente ligadas, y los invita a que las rompan. Todos ensayan, desde el más fuerte hasta el más débil. ¡Vanos esfuerzos! Deshace entonces el haz, y con sus manos débiles, jugando, las hace pedazos.

"Ved — replica — el efecto de la concordia: estad unidos, hijos míos, y que el amor os acuerde."

Los neutrales que ven la salud en la política del "cada uno para sí", ¿comprenderán la gran lección de este apólogo tan simple? Si estiman que la filosofía es demasiado general, demasiado abstracta y demasiado lejana, nos expresaremos en términos más precisos. Les preguntaremos: ¿estáis bien seguros de que si, por el triunfo de vuestra concepción, el mundo permanece en el estado de anarquía en que la guerra lo sorprendió, vosotros conservaréis para siempre la paz en la cual tenéis hoy el privilegio de vivir? ¿Estáis bien seguros de que no vendrá el día de vuestro turno, el día en que un estado rapaz marchará por sobre vuestro territorio y vuestra libertad? ¿Estáis bien seguros de que no vendrá el día en que lamentéis, en la servidumbre quizás, y en todo caso entre las ruinas de vuestras ciudades incendiadas, en la revuelta siniestra de vuestras campañas surcadas de trincheras, regadas por la metralla y trabajadas por los obuses, el no haber contribuído a fundar la gran unión internacional de los pueblos para la defensa colectiva de sus derechos?

¿Creéis que, en efecto, el mundo se organizará para la paz, que la mayor parte de las naciones formarán una unión para salvaguardia de los contratos y del derecho, que esta unión será muy poderosa, que en caso de agresión de la cual vuestro país resulte víctima ella irá en vuestro socorro, o estimáis al mismo tiempo que es mejor que él se abstenga de adherirse, a fin de no correr el riesgo de las intervenciones que podrían imponerse a sus miembros?

En el caso en que, sin confesarlo acaso a vosotros mismos, os inclinaráis a tomar partido por esto último, bastará que haya sido definido claramente para que comprendieseis que ello es insostenible. Pues los derechos, en toda buena justicia, implican el cumplimiento de deberes correspondientes. Vosotros querríais, en caso de agresión, el concurso de las naciones ligadas. Comprometeos, pues, si una nación es atacada, a practicar en su provecho la ayuda mutua.

¿Correréis así el riesgo de una intervención? Cierto. Pero también así escapáis al riesgo de un aplastamiento. Poniendo aparte toda consideración superior, cambiaréis un riesgo terrible — el de la esclavitud; el del aniquilamiento — por otro riesgo infinitamente menos grave — el de una participación en una acción de policía.

Más que eso: a medida que el número de las naciones ligadas sea más grande, y a medida que la fuerza militar y la fuerza económica que representan lleguen a ser más temibles, la acción "preventiva" de las sanciones internacionales que la liga podría aplicar se transformaría en más eficaz, hasta el punto de que, si todas las naciones, o solamente la inmensa mayoría de ellas, formaran parte de la liga, la sanción de ella sería todopoderosa y decisiva, pudiéndose entonces decir que cada una de las naciones adheridas cambia el riesgo de la muerte por el riesgo en ese caso puramente teórico de una intervención sin peligro.

Ahí está la potencia maravillosa, el poder mágico de la organización — digamos simplemente, si se prefiere, de la "asociación"—. No solamente disminuye para cada uno el peligro, repartiéndolo entre todos, sino que, finalmente, en un caso tal como el que pusimos a la vista, lo suprime. La asociación universal de los pueblos, oponiendo a toda veleidad de agresión y de violación del derecho, el sumo poder aplastador de una fuerza colectiva que desafía toda resistencia, y el rigor implacable de todas las sanciones internacionales, elimina de hecho hasta el riesgo más ínfimo de una intervención sin peligro.

¿Es utópico pretender que los neutrales de hoy comprenderán esto? No. Algunos de ellos, entre los más notables, han hecho a este respecto declaraciones decisivas. Me queda por hacerlas conocer.

Edgardo MILHAUD.

EL TEATRO COLON Y EL CONVENIO ITALOFRANCES

No se trata ya de una presunción, sino de un hecho. El convenio celebrado entre empresarios franceses e italianos, cuyo único fin es desterrar de los escenarios de Italia y Francia toda obra que sea de origen germánico, establece, clara y terminantemente, que el teatro Colón de Buenos Aires queda comprometido a aceptar el repertorio y condiciones que esos señores empresarios han querido imponerle.

Es decir, que nuestro teatro municipal debe aceptar, porque así lo ha dispuesto la empresa arrendataria, las condiciones de un convenio realizado en Europa por empresarios que, para no malograr sus negocios, han debido aceptar las condiciones impuestas por la exaltación de los pueblos en guerra.

Puede explicarse que entre el público de los países beligerantes se lleven a cabo tales determinaciones: viven un instante supremo donde todos los valores morales son subvertidos y piso teados, y, al experimentar la necesidad de odiar todo lo que provenga del país enemigo, su ceguera les hace excluir de sus teatros y desalojar de sus bibliotecas a los autores más famosos de aquel país. Pero lo que no estamos dispuestos a tolerar es que se nos quiera envolver a nosotros, neutrales, en un pleito en el que por decoro artístico nos repugna intervenir.

Queda librado a la comisión del Colón definir nuestra actitud en esta emergencia. O se nos trata como a pupilos obligándonos a aceptar toda condición que una empresa mercantilista y sin escrúpulos artísticos nos impone, o se obliga a la tal empresa a observar en adelante con más rectitud las disposiciones de un contrato que hasta ayer no ha sabido respetar.

LA GUERRA EUROPEA

Alrededor de las gestiones de paz

LA NOTA DEL PRESIDENTE WILSON Y LA OPINION DE PARLAMENTARIOS YANQUIS

Declaraciones en el senado norteamericano

INFORMACION DE LOS FRENTES

LA PAZ

Los deseos del káiser y la actitud de Wilson

NUEVA YORK, 5 — El "World", que refleja habitualmente la política del presidente Mr. Wilson, dice que el presidente no ha recibido condiciones secretas de Berlín, pero que el káiser se muestra deseoso de comunicarlas si se propone la mediación.

Mr. Wilson se abstendrá absolutamente de todo paso hasta la recepción de la contestación de la "entente".

Los miembros de la administración creen que el presidente renovará el ofrecimiento de mediación si se sabe que su acción es aceptable por ambas partes beligerantes.

Alrededor de la nota de Mr. Wilson — Los comentarios que provoca

WASHINGTON, 5 — El diputado Wood, autor de la resolución de levantar una encuesta para averiguar si con la nota en la favor de la paz de Wilson se había cometido alguna indiscreción, asoció a su declaración ante el comité de reglamentos de la cámara los nombres de Tumulty, secretario de la presidencia, y de Baruch, corredor de la Bolsa de Nueva York.

Wood declaró también que la Connolly Company (corredores de bolsa de Washington), de la cual forma parte el cuñado de Wilson, sacó provecho de las operaciones de valores durante la agitación que se produjo en la Bolsa, y que las operaciones fueron hechas por intermedio de una casa de Nueva York.

Wood dijo que sus declaraciones estaban basadas en una carta que le escribió Curtis, corredor de la Bolsa de comercio de Nueva York.

El comité de la cámara ordenó a Baruch y a Curtis que fueran a prestar declaración; ambos comparecerán probablemente el lunes. Tumulty comparecerá sin citación.

Tumulty declaró que ignoraba la existencia de la nota de Wilson sobre la paz antes de que fuera comunicada a los diarios.

—

WASHINGTON, 5 — Los senadores republicanos se reunieron en sesión secreta para discutir si deben continuar oponiéndose a la resolución de aprobar la nota de Wilson en favor de la paz, o si deben presentar otra resolución expresando las miras de los republicanos.

El presidente Wilson no enviará una segunda nota de paz

WASHINGTON, 5 — El departamento de estado desmiente que el presidente Mr. Wilson tenga la intención de enviar una segunda nota de paz.

—

NUEVA YORK, 5 — La Associated Press publica una información de Washington en la que se expresa la creencia de que el motivo de la declaración del departamento de estado de que el gobierno no enviará una segunda nota se debe a la aprehensión de que los rumores del envío de esa otra nota afectarían la contestación de los aliados a la primera.

El senado yanqui aprueba el pedido de Wilson sobre las condiciones de paz.

WASHINGTON, 5 — El senado aprobó por 48 votos contra 17 una resolución presentada por el senador Mr. Jones y substituyendo a la del senador Mr. Hitchcock por la que se aprueba el pedido de Mr. Wilson sobre las condiciones de paz, sin endosar la nota misma.

¿Nuevas proposiciones de Alemania?

PARIS, 5. — "Le Temps" en una información de Ginebra publica la noticia de que la "Gaceta de Lauzana" anuncia que las potencias centrales están preparando una segunda nota para los aliados en la que enumeran las condiciones exactas de paz.

Importantes declaraciones de senadores yanquis

WASHINGTON, 5. — El senador Mr. Lewis al pronunciar un discurso en el senado sobre la resolución tendiente a aprobar la nota de Mr. Wilson relativa a la paz declaró que la guerra no podría continuar sin que los Estados Unidos se viesen complicados en ella.

Agregó que el carácter del pueblo norteamericano no aguantaría un apólogo o excusa por una nueva destrucción de vidas norteamericanas, que se resentiría y castigaría con la fuerza completa de América.

El senado por 47 votos contra 27 aceptó la proposición de continuar considerando formalmente la resolución que aprueba la nota de paz de Mr. Wilson, moción que fué presentada al principio por el senador Mr. Hitchcock.

Con esta votación la resolución se vuelve un asunto regular del senado.

El senador Mr. Gallenger, líder de la minoría, después de una conferencia con los senadores republicanos sometió al senado la siguiente proposición:

"Los Estados Unidos en interés de la humanidad y de la civilización expresan la sincera esperanza de que una paz justa y permanente entre los beligerantes europeos sea pronto un hecho, y aprueban todos los esfuerzos convenientes que se hagan en ese sentido".

En Francia y Bélgica

Comunicados oficiales

PARIS, 5 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Durante la noche hubo una actividad bastante grande de ambas artillerías en el sector de Douaumont y Vaux."

—

PARIS, 5 — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado sobre la aviación:

"La noche del 4 al 5 veinte de nuestros aviones efectuaron diversos bombardeos sobre los terrenos de aviación enemigos de Matigny, Hancourt Flete y Bernes, sobre las estaciones de Pouilly, Athies y Villecourt, y sobre los acantonamientos de Roye.

En todos esos puntos fueron arrojados numerosos proyectiles".

Combates de patrullas en la Champaña. — Ataque alemán rechazado en la cota 304.

PARIS, 5. — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la Champaña hubo combates de patrullas en diferentes puntos.

En la margen izquierda del Mosa, al este de la cota 304, rechazamos fácilmente un ataque contra uno de nuestros pequeños puestos.

En el frente del Woevre hubo una actividad bastante grande y recíproca de las artillerías.

Prevaleció la calma en el resto del frente."

Comunicado belga

EL HAVRE, 5. — Se publicó el siguiente comunicado oficial del gobierno belga:

"Hubo la acostumbrada actividad de artillería."

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado oficial italiano

ROMA, 5. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"En la zona entre el Adige y Garda, la noche del 4 un destacamento enemigo atacó violentamente nuestras líneas avanzadas. Acogido por un intenso fuego de fusiles y ametralladoras, se replegó en desorden con pérdidas notables.

La misma noche en el sector de Plava un reconocimiento intentado por el enemigo con el apoyo de su artillería fracasó debido al fuego concentrado de nuestras baterías.

En el Carso, en la zona de Faiti, uno de nuestros destacamentos por un ataque de sorpresa progresó unos 200 metros y se consolidó en su nueva línea, siendo vanamente contraatacado por unos grupos enemigos que fueron rechazados y dispersados."

La guerra en el mar

Hundimiento del vapor noruego "Adda"

PARIS, 5. — La agencia Havas en una información de Brest anuncia que el vapor noruego "Adda" ha sido hundido por un submarino.

El "U 46"

EL FERROL, 5 — Varios pescadores vieron ayer al submarino alemán "U 46", el cual se decía había sido hundido por un buque de guerra aliado.

Otras noticias de la guerra

Conferencia en el campamento del káiser

AMSTERDAM, 5 — Telegrafían de Viena que ayer se realizó una importante conferencia en el campamento del emperador Guillermo. A ella asistieron el archiduque Frederick de Austria, el jefe del estado mayor austrohúngaro, von Hoetzendorff, el príncipe Boris de Bulgaria, el jefe del estado mayor alemán, von Hindenburg, y el vicegeneralísimo alemán, von Ludendorff.

En la Macedonia

PARIS, 5 — Apareció el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones en la Macedonia:

"El miércoles hubo varios encuentros entre los puestos avanzados en el sector serbio".

Rumor de la toma de Braila

NUEVA YORK, 5. — Anuncian de Berlín la toma de Braila por los teutones.

No se tiene confirmación de la noticia.

Grecia y la entente. — Acuerdo del gobierno helénico.

LONDRES, 5. — La agencia Reuter publica la siguiente información de Atenas:

"El gobierno, de acuerdo con el rey, resolvió rechazar ciertas cláusulas del pedido de los aliados sobre reparaciones con motivo del reciente combate de Atenas.

Resolvió no declarar la guerra a los aliados y someterse pasivamente a toda coerción esperando que las potencias acabarán por reconocer que el bloqueo es un castigo inmerecido.

El rey y los ex primeros ministros están unánimente de acuerdo en que la nota en la forma presentada no es aceptable, tanto más cuanto que sería admitir que Grecia proyectaba atacar a los aliados en Macedonia, por la espalda.

El rey está dispuesto a perdonar a algunos o a todos los venizelistas apresionados, pero la constitución le impide su intervención antes del juicio.

Según la actitud de los diplomáticos aliados, la situación no es tranquilizadora, y los efectos del bloqueo son diariamente más severos."

TELEGRAMAS DIVERSOS

INGLATERRA

El mensaje de Lloyd George a las colonias

LONDRES, 5 — Asumiendo la presidencia del gabinete, Mr. Lloyd George envió a los primeros ministros de las grandes colonias un mensaje expresando nuevamente la determinación de Inglaterra de hacer de manera que los sacrificios hechos y por hacer no sean vanos, y que la lucha se continúe hasta la victoria final.

Terminando, Mr. Lloyd George declaró: "Tengo confianza en las colonias, que no están menos resueltas que la madre patria".

Los primeros ministros de las colonias contestaron todos en términos entusiastas, haciéndose eco de los sentimientos expresados por Mr. Lloyd George.

El primer ministro del Canadá telegrafió: "Nuestros corazones se muestran tan intrépidos y resueltos como hace dos años.

Todos nuestros sacrificios serían inútiles, si los objetivos por los cuales fué emprendida la guerra no son alcanzados por la victoria que asegure la paz del mundo.

Vuestro mensaje me ha sorprendido en las provincias occidentales del Canadá, donde me encuentro empeñado en una campaña para la mejor organización de las fuerzas de la nación y la utilización más eficaz de nuestros recursos naturales.

Del Pacífico al Atlántico encontramos en todas partes la más firme determinación de ver las energías y recursos nacionales del Canadá empleados de tal manera que importe una verdadera contribución en la lucha."

El primer ministro de Australia está dispuesto a prestar todo su concurso para poner en ejecución la política necesaria para apresurar la victoria y la paz duradera.

El primer ministro de Nueva Zelandia telegrafió que el pueblo seguirá firme en su determinación de continuar en sus esfuerzos hasta la victoria final.

El general Botha, primer ministro del Africa del Sur, telegrafió: "Aceptad mis seguridades de cooperación a los objetivos que queremos alcanzar.

Es reconfortante saber que no habrá vacilación en la determinación de continuar la lucha hasta que el triunfo final corone nuestros esfuerzos".

El contralor del comercio

LONDRES, 5 — Se anuncia en la Bolsa de cereales que el gobierno británico tomó hoy el contralor completo del comercio de maíz, del mismo modo que del trigo.

FRANCIA

Muerte de un sabio francés

PARIS, 5 — Ha fallecido el eminente biólogo doctor G. O. Chauveau, miembro del instituto de Francia y de la academia de medicina.

Movimiento obrero

OBREROS MARITIMOS

Asamblea de anoche — Aceptación del laudo del jefe de policía

En el amplio salón del nuevo local, y con asistencia de un gran número de obreros del gremio, se celebró anoche la asamblea convocada por la Federación Obrera Marítima, a fin de dar a conocer el laudo del jefe de policía en el conflicto planteado entre los obreros y los armadores.

La numerosa asamblea fué tranquila y ordenada. En ella los miembros del consejo federal informaron de los trabajos realizados para imponer al doctor Moreno de los anhelos y necesidades del gremio, contestando luego a las preguntas y objeciones que formulaban los compañeros respecto a diversas cláusulas del laudo.

Seguidamente y por unanimidad la asamblea aprobó el fallo del árbitro, considerándolo beneficioso a los intereses generales del gremio marítimo.

Después hicieron uso de la palabra varios obreros del gremio, señalando la importancia de las conquistas obtenidas y la necesidad de fortalecer la Federación Obrera Marítima para que en la práctica se cumplan exactamente. Encontrándose en el local el diputado Antonio Zaccagnini fué invitado por los obreros para ocupar la tribuna, pronunciando un discurso lleno de atinadas consideraciones sobre la valiente lucha que sostuvieron los trabajadores del mar y la gran tarea que todavía les corresponde realizar engrandeciendo la organización, que ha de servir para que sus componentes se capaciten y puedan en el porvenir obtener nuevos éxitos.

Terminó la hermosa asamblea de anoche con aplausos a los discursos pronunciados, reflejándose en el semblante de la gente de a bordo la grata satisfacción de que sus esfuerzos y sacrificios durante 25 días no fueron inútiles.

LA HUELGA DE PANADEROS

Continúan produciéndose en la vía pública choques entre crumiros y huelguistas. Estos, en defensa de los intereses generales del gremio, tratan de ovitar que el personal reclutado por los patrones siga traicionando la huelga.

En la comisaría 5a. se encuentran detenidos José Ventura, José Castro y Jeremías Domínguez, acusados por un empleado de la panadería Sarmiento 1665, de haber roto a pedradas dos cristales de las vidrieras que estimó en 500 pesos.

A Domínguez se le secuestraron tres tubos conteniendo vitriolo.

En Bartolomé Mitre y Suipacha, en momentos en que circulaba con un carrito de mano el repartidor de pan Manuel Morales acompañado del menor Luis Pallini, dos huelguistas le arrojaron al primero un líquido corrosivo que le produjo quemaduras en el cuello. El segundo resultó con quemaduras en la cara y mano derecha. Los autores fugaron.

OBREROS ALBAÑILES

La sociedad cosmopolita de socorro mutuo y mejoramiento entre obreros albañiles y anexos invita a los socios a la asamblea que tendrá lugar mañana domingo, a las 3 de la tarde, en Alvarez 837, para informarles sobre la marcha de la sociedad.

FEDERACION O. METALURGICOS

Reunión de propaganda en la Boca — La subcomisión de Boca y Barracas invita a todos los metalúrgicos de estas secciones a la reunión de propaganda que se efectuará mañana domingo, a las 8.30 a. m., en el local Del Crucero 1173, para tratar sobre la organización del gremio.

UNION OBREROS MUNICIPALES

ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Conmemorando el primer año de vida de este sindicato gremial, se realizará hoy sábado, a las 8.30 de la noche, una conferencia pública, en el patio del local social, Belgrano 2194.

En dicho acto hablarán sobre cuestiones de carácter gremial los ciudadanos Guillermo Bosio, Víctor Huergo, Francisco P. Leiros, Narciso Gnoatto y el diputado nacional Francisco Cúneo.

DE AVELLANEDA

ASAMBLEA DE OBREROS PANADEROS

La comisión del sindicato invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará mañana domingo, a las 9 a. m., en O'Gorman 115, para considerar la siguiente orden del día: Acta anterior, actas de la comisión y asunto Torné, balance correspondiente al mes de diciembre, nombramiento de un secretario de actas y cuatro vocales, dos suplentes y un delegado al C. pro cumplimiento de las leyes obreras, encargado de la Bolsa de trabajo.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Introducción de azúcar. — Recién el lunes próximo, cinco días después de haberse terminado el plazo establecido por el decreto relativo a la importación de azúcares, el ministro de hacienda tomará en consideración las garantías presentadas por los importadores.

Contra la lepra. — El cónsul general de la república en Cuba, encargado actualmente de los negocios de la legación argentina, ha comunicado al ministro de relaciones exteriores que las autoridades sanitarias de ese país se preocupan actualmente del estudio de un sistema curativo de la lepra, cuyo autor es un ex lazarino llamado García, profano en las ciencias médicas, quien se ha curado completamente mediante su invención, al extremo de que su sangre no tiene germen de esa enfermedad según se desprende del análisis bacteriológico practicado.

Ministerio de relaciones exteriores— A fin de que el archivo, biblioteca y colección de mapas del ministerio de relaciones exteriores sean organizados bajo una base científica, han sido designados, previa aceptación por los interesados, los miembros de la facultad de filosofía y letras, doctores Félix Outes y Rómulo D. Carbia, quienes prestarán sus servicios ad honorem.

—En la fecha este ministerio ha reconocido al señor José de Astoviza y Saracho en el carácter de agente consular de España en Lobos.

Ministro de Nicaragua — El gobierno de Nicaragua ha enviado a la cancillería las cartas de retiro de su representante en ésta, doctor Pedro González, quien en la actualidad se encuentra fuera del país.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Entre Ríos y Caseros, Cabildo y camino a San Isidro, Bebedero y Triunvirato, Coronel Díaz y Charcas, Chiclana y Castro, Villa Devoto, Chicago y Jachal, avenida Alcorta y Zavaleta.

Administración de mataderos — Por decreto de ayer, el intendente municipal designó administrador de los mataderos de Liniers al señor Eriberto Romanelli, en substitución del señor F. Alejandro Mohr, quien se acogió a los beneficios de la jubilación.

Puente para peatones — El departamento de obras públicas ha dispuesto se proceda a la construcción de un puente para peatones en la calle Luna en el cruce de Tres Esquinas.

Comisión de hospitales — A fin de que las reparaciones y ampliaciones que se realizan o que hubieran de realizarse en los hospitales municipales respondan a una orientación fundamental, el intendente dictó ayer un decreto nombrando una comisión de cinco miembros, compuesta del director de la asistencia pública y cuatro médicos directores de hospitales, encargada de estudiar e informar acerca de toda reparación o construcción a ejecutarse en los hospitales.

Dicha comisión queda, además, encargada de la vigilancia de las construcciones que se hagan.

Tribunales

El asunto Gartland — El juez de instrucción doctor Juan del Campillo, desde las 12 m. del día de ayer estuvo en su despacho conjuntamente con el agente fiscal doctor Costas y su secretario doctor Malbrán.

Durante el día se estuvieron preparando algunos careos, de los que posiblemente algunos se efectuarán hoy.

Por el momento, nada digno de mención ha ocurrido, y tenemos entendido que aunque está en el ánimo de los magistrados que Ojeda y Bianchetti son los autores del hecho, no es posible justificar su responsabilidad por la negativa de los mismos.

El juez decretó nuevamente la detención del doctor Apolinario Decoud.

Solicitud de quiebra — Ante el juzgado de comercio de feria a cargo del doctor Martín y Herrera, secretaría del doctor Grandoli, se ha presentado ayer Segundo Gregores, que estuvo establecido en la calle Alvarez 2465, pidiendo se le declare en estado de quiebra.

Se designó audiencia para el día 2 de febrero, a las 3 p. m., en cuyo acto informará el contador Belman.

Proveimientos — El juez de feria doctor Martín y Herrera, por la secretaría del doctor Grandoli, proveyó las siguientes solicitudes de convocatoria:

—Julio C. Pons, contador Blanco, interventores Delgado y Minotto y Pedro Boriatto; audiencia para el 5 de febrero, a las 3 p. m.

—Antonio Ferrari, contador H. Ortega Belgrano, interventores Raggio Hnos. e Isaías Soler, y se fijó audiencia para el día 6 de febrero, a las 3 p. m.

Crónica del delito y hechos diversos

Suceso misterioso — Hallazgo de un cadáver — Empleados de la sección 22a. de policía trabajan en el esclarecimiento de un hecho sangriento, el cual se presenta rodeado del más completo misterio.

La intervención policial se debe a la siguiente circunstancia:

Serían las 5 de la tarde de anteayer, cuando un agente de la comisaría aludida encontró tendido en el pavimento en la esquina de Lavalle y avenida Eduardo Madero el cadáver de un hombre casi desprovisto de ropas. Denunciado el hecho a los superiores jerárquicos, éstos se trasladaron al lugar donde se hallaba el muerto.

La forma cómo se presentaba el suceso delataba la consumación de un crimen. El cadáver presentaba la fractura de la base del cráneo, fractura que a todas luces había sido causada con un instrumento contundente.

De las primeras indagaciones se estableció que la víctima se llamaba Francisco Grisoldi, italiano, de 52 años de edad, el cual tenía en la policía diversas entradas, y era además un vagabundo asiduo frecuentador del puerto. Según se cree, Grisoldi, después de un incidente que sostuvo con un colega, éste lo atacó a golpes armado de un hierro, golpes que le causaron la muerte. Para dar con el autor se llevará a cabo una batida por el puerto entre la gente maleante.

El cadáver fué remitido a la Morgue.

El matrimonio indisoluble. — En la casa Cochabamba 824 fué herida levemente en el cuerpo con un cortaplumas la mujer Elena E. de Nito por su esposo Gabriel Nito.

El agresor fué detenido por un agente de la comisaría 16a.

Mujer herida de una puñalada. — En la calle Catamarca entre Cochabamba y Constitución, María Cuadrelli fué herida de una puñalada en el hombro derecho por Manuel Medina. El heridor está detenido en la comisaría 20a.

Las víctimas del tren. — Menor gravemente herido. — En la vía ascendente del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Aguilar, fué atropellado por un tren de pasajeros el menor Justo Vasconcellos. Este sufrió diversas heridas en el cuerpo. En estado grave fué llevado al hospital Pirovano.

Tomó la correspondiente intervención la policía de la sección 27a.

Accidentes del trabajo

Mientras el mecánico Luis Denofrio, trabajaba en el depósito de café que José Domínguez tiene establecido en la calle Guardia Vieja 4048, cayó al pavimento, por lo que sufrió la dislocación del pie derecho. Fué curado en el hospital italiano.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Federación Socialista Bonaerense— Reunión de la Junta Ejecutiva — En su local de esta ciudad se reunió el domingo último la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista, tratando diversos asuntos.

Damos a continuación un extracto del acta de la sesión:

Presentes: Amodio, Hermida, Martelo, Oddone y Pizza.

—Se da lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada.

—La tesorería da cuenta de que se han recibido cotizaciones de los siguientes centros: Lanús (oeste), Carhué, Punta Alta, Ramos Mejía, Las Flores, Ayacucho, Carlos Casares, Baradero, Junín, La Plata (secciones 5a. y 6a.), Coronel Dorrego, Azul, Patagones, San Martín y Villa Ballester.

—El secretario informa de los trabajos realizados en la última quincena, y da cuenta asimismo del estado de las gestiones realizadas con motivo de la acusación entablada contra el concejo deliberante municipal de Mar del Plata, y de los trámites hechos para acusar al de Juárez por el fraude practicado en el escrutinio de las recientes elecciones.

—La comisión consultiva del grupo de concejales municipales socialistas comunica su organización.

—Se designa al doctor Nicolás Repetto para representar a la Federación en el primer congreso de las agrupaciones socialistas de Córdoba.

—El comité electoral de la Federación comunica su constitución y la designación del diputado Baliño para secretario del mismo.

—Accediendo a una solicitud del Comité Ejecutivo, se resuelve facilitar los informes necesarios al nuevo Centro Socialista de Los Talas (La Plata) para su organización interna.

A tal efecto, se invitará a los afiliados del mismo a una reunión, a la que asistirá un delegado de la Junta Ejecutiva.

—Se contesta por nota una comunicación del Centro de Talleres en la que se pide aclaraciones e informes sobre la elección de candidatos para los cargos electivos, de acuerdo con el sistema de "voto directo".

—Satisfaciendo el deseo de varios afiliados, y con el propósito de ilustrar a los adherentes a la Federación sobre la forma en que los centros han votado a los ciudadanos propuestos como posibles candidatos para las próximas elecciones legislativas de marzo, se resuelve enviar a cada afiliado de las secciones 3a. y 4a. con derecho a intervenir en la votación una planilla en la que figuren las listas de posibles candidatos en la forma en que han sido propuestos por los centros.

—Se acepta la renuncia presentada por el ciudadano Jaime Hermida de miembro del comité electoral.

—Se toma otras resoluciones de carácter interno, levantándose acto seguido la sesión.

Impuestos fiscales — En el corriente mes deberán, de acuerdo con el decreto del poder ejecutivo, pagarse las patentes fijas y la primera cuota del impuesto a los alcoholes y tabacos.

En las oficinas de la dirección de rentas ya se encuentran las boletas de capitales en giro, con el fin de que los comerciantes e industriales hagan la correspondiente declaración que deberán presentar en esas oficinas en el corriente mes.

El bosque de La Plata — Temores del P. E. — Pocos días antes de que se constituyera la flamante municipalidad de La Plata, el poder ejecutivo, en un decreto que pasó inadvertido, resolvió que el ministerio de obras públicas se hiciera cargo nuevamente de la administración del paseo del bosque, servicio al que el ítem 121 del presupuesto de la provincia destina la suma de 33.000 pesos anuales.

Esta importante suma, que fué hasta la fecha administrada sin mayor contralor por los comisionados del poder ejecutivo que durante 14 años gobernaron y desgobernaron la importante comuna de La Plata, no puede, según el último decreto, continuar administrándola la intendencia, autoridad legalmente constituída y, por consiguiente, única encargada de manejar los valiosos intereses de la comuna.

Pero el poder ejecutivo no lo entiende, o simula — que es lo más probable — no entenderlo así. Las razones de por qué el gobernador se vió obligado a tomar tan intempestiva e inusitada resolución, y en consecuencia a sustentar tan absurda como anacrónica tesis, es fácilmente adivinable para los que han seguido de cerca el desarrollo de la administración comunal. La conservación del bosque — que no obstante insumir la suma de 33.000 pesos anuales, fué siempre descuidada, a excepción del paseo central y del lago — parece que es asunto no muy limpio y que por ende no conviene que sea tratado y estudiado por los nuevos municipales, y en especial por los socialistas.

Pero la gravedad del hecho, más que por su importancia intrínseca está en que es sintomático, pues significa que el criterio del poder ejecutivo es el de negarle a la municipalidad el derecho de administrar los servicios cuyo costo total o parcial esté pagado por el presupuesto provincial, como ser el de luz eléctrica, aguas corrientes, bomberos, jardín zoológico, etc.

Será éste un atropello a la independencia municipal de La Plata que ésta, tenemos la certeza, repelerá, dura y enérgicamente, pues hasta a la mayoría conservadora, constituída en parte por arraigados y honestos vecinos de la localidad, repugnará el aceptar los ridículos tutelajes y anacrónicas imposiciones del gobierno central de la provincia.

En la municipalidad — De acuerdo con lo resuelto en la última sesión del concejo deliberante, se procedió ayer a efectuar el arqueo general de los valores existentes en la caja de la comuna platense.

Estaban presentes el intendente municipal, doctor Gambier; el concejal José P. Baliño; el tesorero, señor Antonio C. Magnin, y el contador general, señor Arturo E. Blancá.

El arqueo dió el siguiente resultado, en un todo de acuerdo con los saldos que arrojan los libros de contabilidad:

En efectivo: en caja, $ 10.627; en el Banco de la Provincia, $ 54.210.22. En títulos, $ 530.000. Total, 595.337.78 pesos.

—Se ha dado a la prensa en general el movimiento diario de la venta de pan y leche por la municipalidad desde el 5 al 26 de diciembre próximo pasado.

Esa venta da un promedio de 500 kilos de pan y 1000 litros de leche expendidos diariamente.

Es, por lo tanto, falsa la información que suministró el comisionado municipal de que la venta de pan excedía de 3000 kilos por día.

—Se ha intimado a la administración del mercado Buenos Aires realice, en el término de 15 días, diversas obras de higiene para mejorar su estado actual.

Empréstito de consolidación — Según telegramas de París y Londres, han sido enajenados en su casi totalidad los bonos de tesorería por los títulos en dólares, operación autorizada por ley del 13 de diciembre último, quedando finiquitada la última operación financiera con los señores Bemberg y Kleinwoth.

Los juegos de azar — El ministro de hacienda, doctor Weigel Muñoz, comunicó a la jefatura de policía que únicamente deberá permitir funcione la sala de juegos de azar anexa al Club del Tigre, por haber sido este círculo el único que abonó en efectivo los 200 mil pesos, importe de la licencia para tener abierta la susodicha sala hasta el 25 de abril del corriente año.

Como se recordará, todos los clubs de la provincia han sido calificados de 2a. categoría, a excepción del de Mar del Plata, que es de primera, y que, por lo tanto, de acuerdo con los términos de la ley, le corresponde pagar, cosa que todavía no ha hecho, una patente de 400.000 pesos.

Crédito de la dirección de escuelas —Según las planillas elevadas al P. E. por la dirección general de escuelas de la provincia se le adeudan 200.000 $, correspondientes al impuesto a las bebidas alcohólicas recaudado en el año ppdo., y el gobierno de la nación le adeuda 1.000.000 de pesos de las subvenciones de los años 1915 y 1916.

Departamento del trabajo — Ayer asumió la dirección de la oficina de estadística, y por consiguiente del departamento provincial del trabajo, el doctor Arturo Condomí Alcorta.

Sus primeros trabajos estarán destinados a la organización definitiva del departamento provincial del trabajo, de reciente creación.

Pago de becas — Hoy, el habilitado del ministerio de gobierno dará comienzo al pago de becas, correspondientes al mes de diciembre, de la escuela industrial de la nación y de la facultad de agronomía y veterinaria.

Informaciones escolares — Sueldos de maestros — La dirección general de escuelas ha hecho ayer los giros con el importe correspondiente de sueldos y gastos por el mes de noviembre último a los siguientes consejos escolares: Brandzen, Carlos Casares, Carmen de Areco, General Arenales, General Lamadrid, General Rodríguez, Lincoln, Matanza, Pellegrini, Rauch, Roque Pérez, Saavedra, San Martín, San Pedro, Tandil, Tordillo, Trenque Lauquen y Vecino.

BAHIA BLANCA

Policiales — El día 1o. del corriente, a la 1.50 de la madrugada, por causas que aun no se han podido esclarecer, en la quinta de las calles O'Higgins y Brown, Salvador y Adolfo Cámara trabáronse en pelea con José Santos, armados los primeros de revólveres y el último de un cuchillo, resultando Salvador Cámara con una lesión en la mano derecha, producida por Santos, y éste con una herida de bala en la pierna del mismo lado.

Ambos fueron detenidos; Santos llevado al hospital municipal, donde falleció anoche a las 11.

Los jóvenes Cámara son hijos del señor Juan Cámara, director y propietario del diario local "El Censor", y el joven Santos un ciudadano muy estimado por la juventud de ésta, lo que hace más lamentable lo acaecido.

—La nota roja de esta semana registra otros tres hechos de sangre y varios casos de hurto, de lo que se han ocupado los diarios locales en sus crónicas policiales.

Consejo escolar — Anteayer, a las 9.30 p. m., se reunieron los consejeros escolares a fin de dejar constituído el consejo y designar sus autoridades, lo que se hizo en la siguiente forma:

Presidente, señor Rogelio Estévez Cabral; vocales: doctor Emilio B. Guichard y señor Matías Caballero; inspector, señor Julián F. Muzzio; tesorero, señor José Nanis; secretario, señor Silvio B. Farnetti.

El señor Rogelio Estévez Cambra, siguiendo el ejemplo del señor del Gage, votóse por sí mismo.

WILDE (Avellaneda)

Fiesta socialista — Mañana domingo, el Centro Socialista local realizará, en el salón-teatro Mitre y Monte, a las 2 de la tarde, una función y conferencia a beneficio de su biblioteca.

Por el excelente programa preparado al efecto, como asimismo por las numerosas familias y compañeros de distintas localidades que han prometido asistir al acto, que ese afirmar que será una amena fiesta socialista, donde la alegría y la expansión reinarán durante el desarrollo de la misma.

Pésimo servicio de tranvías — A pesar de haberse puesto en evidencia en diversas ocasiones el mal servicio de la línea de tranvías 22, que hace el recorrido de plaza de Mayo a plaza de Quilmes y viceversa, la compañía no parece dispuesta a subsanar las deficiencias bastante graves que a diario se señalan, ni la municipalidad de Avellaneda adopta ningún rápido expediente a fin de poner coto a tantos abusos que se vuelven cada vez más irritantes.

El público, que en pago de elevados pasajes debe hacer el viaje en condiciones incómodas, cuando no peligrosas, ha empezado a hacer sentir su protesta en forma ruidosa por tal anormalidad, síntoma revelador de que a más de un coche de la mencionada línea de tranvías le depara una triste suerte si la compañía, persiste en su actitud de lucro y egoísmo en perjuicio de los sanos y legítimos intereses de los pasajeros.

Urge, pues, poner las cosas en vereda.

LANUS (Oeste)

El picnic de mañana — Como ya lo hemos anunciado, mañana se efectuará el picnic que ha organizado la comisión directiva de la escuela laica "Belén de Sárraga", de esta localidad.

La fiesta tendrá lugar en la quinta que el señor Minetto posee en ésta.

El pic nic comenzará a las 7 de la mañana y terminará a las 7 de la noche.

Los precios de las entradas son: caballeros, 20 centavos; señoras y señoritas, gratis.

El producido de esta fiesta se destinará totalmente al engrandecimiento del local social de la escuela.

En caso de lluvia el picnic se postergará para el domingo próximo.

AVELLANEDA

Las autoridades de la comuna de Avellaneda — El concejo deliberante en su última sesión eligió intendente municipal para el período 1917-1918, al diputado nacional Alberto Barceló, jefe de los conservadores locales.

Las autoridades del concejo quedaron constituídas en la siguiente forma: Presidente, Pedro Sala (conservador); vice primero, Luis Suárez (conservador); vice segundo, Jacinto Oddone (socialista).

El concejo resolvió reunirse los días lunes, a las 8.30 de la noche.

SARANDI (Avellaneda)

El juego amparado por la policía — Se censura a la policía de esta localidad por la tolerancia que tiene para con los jugadores de todas las cuadras que han sentado sus reales en esta población.

En la calle Ortiz esquina Dorrego se reúnen de día y de noche numerosos jóvenes a jugar a la baraja por dinero, armándose muchas veces discusiones y peleas sin que la policía intervenga para nada.

El espectáculo es bochornoso, a la vez que deprimente, para la juventud que allí acude, por lo que es necesario que la policía los evite.

CAMPANA

Constitución de la municipalidad — En la sesión realizada por el concejo deliberante el 2 del corriente se procedió a elegir las nuevas autoridades edilicias para el corriente año, quedando constituídas en la siguiente forma: Intendente, Luis P. Jacob; presidente del concejo deliberante, Antonio Cometta; vice 1o., Jacinto Fernández; vice 2o., Domingo Ramos; municipales: Narciso Angelet, Francisco Barbero y Angel Schinoni (hijo).

Consejo escolar: Presidente, Martín F. Castilla; tesorero, Jordaño B. Busso, inspector, Enrique Aguilar y vocal Ernesto Rivas.

Todos estos ciudadanos pertenecen a la política conservadora, aunque fueron elegidos con el nombre de Club Popular. Son los mismos perros, con diferentes collares.

MAIPU

Desidia municipal — La negligencia e incapacidad de los ediles de esta comuna ya no tiene límites. La intendencia no hace otra cosa que no sea política baja y rastrera con el fin de perpetuarse en su posición indebidamente conquistada, mientras toda la administración se encuentra envuelta en un bochornoso y lamentable desquicio.

La plaza San Martín hállase cubierta totalmente de yuyos, donde por la noche van a pacer los caballos de la policía.

Las calles están en un estado de completo abandono. Mientras el pueblo protesta, los municipales, politiqueros de profesión, hacen oídos de mercader, actitud que abandonan solamente en vísperas electorales para hacer promesas que jamás se cumplen.

Creemos que la población está harta de tantos abusos y que en la próxima renovación de las autoridades municipales hará lo posible por hacer que entren a formar parte del concejo verdaderos y auténticos representantes del pueblo.

Descanso dominical — Ya ni la policía ni la municipalidad se acuerdan de que en la provincia existe una ley que establece el descanso dominical. En todas partes y por todo el mundo se viola dicha ley a vista y paciencia de la policía.

Tanta seguridad hay ya de que se puede violar sin temor la ley que en las confiterías ya no se expende más, como en un principio, las bebidas alcohólicas en pocillos para simular que se bebía café o te.

Hasta la misma comisión de dependientes, formada con el objeto de velar por el cumplimiento de la ley, ha abandonado sus tareas.



NOTICIAS DEL INTERIOR

CORDOBA

La fiesta de los niños chacareros

TIO PUJIO, 5. — A pesar de la alta temperatura reinante, celebróse con gran concurrencia la fiesta organizada por la biblioteca popular "Juventud Agraria", de Tío Pujio, dedicada a los niños chacareros.

Su novedad — pues es la primera vez que se realiza una fiesta infantil — hizo que desde muy temprano afluyesen numerosos breeks y sulkys repletos de niños de todas las edades que venían acompañados por sus padres.

A medida que llegaban iban escogiendo el juguete que más les agradaba. Reflejábase en algunos una cierta timidez mezclada con una expresión de asombro; en otros, más pequeños, pegados a las faldas de sus madres, notábase cierta indecisión, que iba desapareciendo paulatinamente, para adoptar una actitud de resolución y decidirse por último, animados por sus madres o hermanas, a desprenderse de sus polleras o de sus manos y mezclarse en la algarabía que los demás armaban con sus juegos bajo la sombra de los algarrobos.

Poco después dióse comienzo a la segunda parte del programa: las recitaciones. Todos se hicieron notar por el sentimiento con que decían los versos.

Niños que hace poco no sabían leer ni escribir, merecieron un doble aplauso por su actuación: Serenos, sin perturbarse, desempeñaron sus respectivos papeles, con sumo acierto, cosechando justos aplausos entre la concurrencia.

Dióse comienzo en seguida a la parte "dulce" del programa; sentados delante de mesas tendidas expresamente, cada uno recibió su taza de chocolate con sus masitas, bizcochos, confites y otros dulces.

A objeto de cumplir la última parte del programa, la concurrencia se dirigió a un recinto cubierto, donde antes de dar comienzo a las proyecciones luminosas, la presidenta de la biblioteca, señora Fenia Ch. de Repetto, pronunció un breve y sentido discurso, muy aplaudido por la concurrencia.

Dirigiéndose a los niños, empezó diciendo que era la primera fiesta que les ofrecía la sociedad que preside. Resaltó en seguida el importante papel que desempeñan, trabajando al lado de sus padres en las rudas tareas agrícolas.

"Quiero a todos los niños del mundo, dijo, porque son niños y porque poseen los encantos propios solamente de la niñez: la candidez y la alegría, la sonrisa dulce, franca y abierta. Pero a vosotros, niños del campo, os quiero y aprecio más aún.

Con vuestras manitas ayudáis a que se llenen de oro aquellos graneros enormes de los cuales parten como ríos inmensos los granos preciosos que se llaman trigo, maíz y lino. Esto en los años buenos; en los años malos como el pasado y el que se va sois el consuelo para los padres y un estímulo para seguir en las tareas nobles, fijos los ojos en un porvenir más risueño, más feliz".

Haciendo notar la falta de escuelas y el peligro del analfabetismo, dijo: "Al veros levantaros con los primeros rayos del sol, y trabajar, trabajar casi sin tregua durante todo el día, y día tras día, todo el año, sin escuela donde aprender ni fiesta donde expandir vuestra risa y alegría, pienso que los que tienen el **deber de ocuparse de la instrucción de los niños y no lo hacen,** son muy culpables. Cultiváis la tierra; no se os devuelve este enorme servicio ni siquiera en forma de una escuela, donde pudierais ensanchar vuestros horizontes, cultivar y ennoblecer vuestro espíritu.

La instrucción y la educación son la base de todo adelanto, de todo progreso. Y por lo que valéis, merecéis tanto como otros niños: la atención decidida del estado.

El estado os debe escuelas, todas las necesarias a fin de que no haya ni un solo niño que no sepa leer ni escribir".

Pidió después, que todos tuvieran un recuerdo para otros niños que viven del otro lado del océano, y que este año, no solamente no tienen juguetes, ni siquiera pan, ni casa y muchos de ellos huérfanos de padre...

Condenó la horrible guerra que cierne la desgracia sobre todos los hogares, y terminó diciendo: "Pidamos la paz, enviemos nuestro voto para que cese la matanza de padres e hijos y para que millones de niños vuelvan a recuperar la alegría y de nuevo gocen de tranquilidad y de paz como las gozáis vosotros. ¡Felicidad y paz para todos los niños del mundo!"

Dióse comienzo en seguida a las proyecciones luminosas, haciéndose desfilar más de 50 diapositivos sobre la naturaleza y costumbres de Suiza, Rusia y Japón, explicadas y comentadas por la señora Repetto.

Por lo avanzado de la hora, comparó a grandes rasgos la pequeña Suiza con nuestra provincia; hizo notar el enorme desarrollo de la instrucción pública, la preocupación de sus gobernantes para difundirla: Suiza, cuatro veces menor que la provincia de Córdoba, y que tiene una población de cerca de cuatro millones de habitantes, posee más de siete mil quinientas escuelas, mientras que Córdoba, con setecientos mil habitantes, tiene setecientas escuelas. En Suiza sobre cada mil niños se cuentan 4 que son analfabetos, aquí sobre mil no saben leer ni escribir 560 niños!

A medida que desfilaban las vistas, iba dando nociones generales de su geografía e historia. Con varias vistas sobre los lugares y costumbres más características de Rusia y Japón, dióse por terminada la fiesta, que, por su proporción y brillo, superó en un todo los cálculos más optimistas que sobre su resultado se habían formado sus organizadores, entre los cuales son dignos de citarse las señoras Rina Toscano, Agustina Lovay y Adelina Bergami.

SAN JUAN

Conferencias de propaganda electoral. Clausura de la campaña.

SAN JUAN, 5. — Cuando más próxima está la fecha de elección de gobernador y vice, tanto más aumenta la actividad y el entusiasmo de los socialistas y simpatizantes del Partido.

Una prueba de ello es la mayor concurrencia que favorece todos los actos públicos.

La conferencia realizada en la calle Mendoza frente al paso a nivel (Trinidad) el día 2 del corriente reunió a 150 personas aproximadamente, a pesar de lo retirado del lugar. Hablaron, el candidato a diputado por la 2a. circunscripción de Trinidad, Arturo Storni, y el candidato a vicegobernador, Aldo Cantoni.

Concluído el acto los oradores se trasladaron al sitio en que otra conferencia tenía lugar, a las 9.30 p. m.

Terminado que hubo de hablar el ciudadano Fernando Soldati, cedió la tribuna a Aldo Cantoni, quien, aprovechando la circunstancia de que entre la concurrencia había un buen número de mujeres, se especializó en la importancia que tiene el movimiento femenil en las cuestiones sociales que plantea el socialismo.

Otras dos conferencias tuvieron lugar el miércoles 3 de enero, con el mismo resultado que las anteriores.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"El más valiente" — Habíamos oído decir que esta obra, reprisada anoche en el teatro Nacional, despertó en su tiempo vehementes sospechas de ser un plagio mal disimulado de una pieza española, algo así como "La tierruca". Es un poco arriesgado afirmarlo categóricamente, aunque después de verla queda, en verdad — no sabemos si por sugestión —, el sedimento de una duda: la factura, la construcción y hasta la misma concepción del tema parecen denunciar la pluma de autor español y una escena del cálido ambiente pasional de la tierra de María Santísima.

Entre dos hombres guapos, que aman a una misma mujer, por la cual están dispuestos a hacerse pedazos en cualquier momento, se suceden las situaciones semidramáticas, para demostrar al final que el que tiene más dominio sobre sí mismo, el que sea más capaz de dominar y acallar los impulsos de su "hombría", a riesgo de parecer cobarde ante los demás, ése es el más valiente. Se necesita más coraje para guardar silencio y dejarse apostrofar que para atropellar, herir y matar.

"El más valiente" tuvo éxito, y como en él hay dos o tres tentativas de cuchilladas, y un borracho — admirablemente encarnado por el actor Pepito Petray —, cosas que, indiscutiblemente, son del gusto del público asiduo del Nacional, se sostendrá en el cartel. Sus ¿autores? Contestábile y Capemberg, indudablemente, muy contentos.

—El martes, estreno de la undécima del concurso, titulada "Recreo y cancha de bochas".

BUENOS AIRES

"El último gaucho" — Con muy buen éxito volvió anoche a la escena en los dominios de Muiño-Alippi esta obra de Alberto Vaccarezza. La reprise tuvo la mayor aceptación por parte del público, que tributó a los intérpretes y al autor largos aplausos. "El último gaucho" fué puesto en escena con toda propiedad, y en su interpretación se distinguieron Alippi y Muiño.

SOCIEDAD DE AUTORES

El resultado del balance correspondiente al mes de diciembre ppdo. de esta sociedad es el siguiente:

Entradas—Saldo anterior, $ 15.883.65; administración y archivo, $ 1.756.43; total, $ 17.650.08.

Salidas — Alquiler, sueldos, gastos varios, gastos de archivo y caja de socorros, $ 1.470.60; saldo, $ 16.179.48; total, $ 17.650.08.

Instrucción pública y popular

Círculo de profesores normales—La asamblea extraordinaria última realizada por esta asociación nombró el cuerpo de redacción de la revista, órgano oficial del círculo y cuyo primer número aparecerá el 1o. de marzo.

Dicho cuerpo ha quedado constituído así: director, Ernesto Curchod; secretario de redacción, Manuel R. Agüero; redactores: José C. Bazan, María Velazco y Arias, Celina Gallardo, Gustavo Denett, Lorenzo Cáceres, José de la Motta, Eudoro Lucero, Altamirano Reynoso.

Liga nacional de maestros. — La comisión de esta Liga ha resuelto reunirse los jueves, durante el período de vacaciones, a las 5.30 p. m., en el local Belgrano 2552, quedando invitados todos los socios a concurrir a las sesiones.

Consejo nacional de educación. — Nombramiento — El consejo nacional de educación, en su última sesión, nombró secretario general de la institución homónima al profesor normal José de San Martín.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 11a. —Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria el lunes, 8.30 p. m. O. del D.: asunto comisión investigadora, situación financiera del Centro, próxima fiesta.

Centro de la 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 3564. Hoy celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: mov. de afiliados, circular del C. E., varios.

Centro de la 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini) — Guevara 1669. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., renovación de la misma y de biblioteca, circular de la 6a., varios.

Centro de la 15a. — El martes, a las 8.30 p. m., asamblea, para continuar considerando los asuntos pendientes de la anterior.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Asamblea el lunes, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado al C. P. R. del T., circular núm. 20 del C. E. Segunda convocatoria.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. El domingo, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea en 2a. convocatoria, a fin de discutir los estatutos.

Federación de las Juventudes Socialistas —Saavedra 1032. Cita a los secretarios de las agrupaciones adheridas y a los delegados de los Centros que apoyan el mitin antimilitarista a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 2 p. m., a fin de expedirse la comisión nombrada al efecto y dar las últimas instrucciones para el mejor éxito de la manifestación. Se recomienda puntual asistencia.

—A las 9 a. m. se reunirá en sesión extraordinaria la J. E. de la Federación.

Juventud Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque — Morán 3564. El lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: balance, rifa y renovación de la C. A.

AGRUPACIONES VARIAS

Coro Socialista de la 6a. — Los adherentes al coro se reunirán hoy, a las 7 de la noche, en el local Mármol 911, a fin de concurrir luego a la conferencia que se efectuará en el cruce de Carlos Calvo y avenida La Plata.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Sociedad pro instrucción "Luz al Porvenir" — Brasil 702. Conmemorando el 4o. aniversario de su fundación, celebrará una función, conferencia y baile hoy, a las 9 de la noche, en el salón de la Casa Suiza.

Será desarrollado un variado programa en el que figuran los juguetes cómicos "El censo", "Cousas d'a terra" y la comedia de Etchegaray "Los demonios en el cuerpo".

Al empezar la función el ciudadano Julio de la Cuesta disertará acerca de los fines de la sociedad y la cultura general.

Entrada con asiento, $ 1.30; mujeres, 0.30.

J. S. "Federico Engels" — Hoy efectuará un picnic en la quinta del doctor Boeri, calle Carrasco.

Desde las 7 a. m. hasta las 7 p. m. se desarrollará un variado programa de juegos y diversiones, además de un baile familiar que amenizará las horas del día.

Entrada, 30 centavos.

Centro Socialista de la Boca — Realizará una fiesta campestre el domingo 14 del corriente, en el recreo Nino (Isla Maciel).

La comisión organizadora prepara un programa con variados y amenos números de festejos.

Centro de la 9a. — La secretaría invita a los afiliados y simpatizantes de la sección a concurrir hoy a la conferencia anunciada para las 8.15 p. m., en la plaza del Once, de donde se partirá en columna para engrosar la manifestación que patrocina la Federación de las juventudes socialistas.

Centro Obrero — Invita a todos los afiliados y simpatizantes de la sección a la conferencia que se dará esta noche en Pasco e Independencia, a las 8 p. m., e incorporarse después a la manifestación organizada por las juventudes socialistas.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ameghino — El C. S. se reunirá en asamblea de 2a. convocatoria con la orden del día anterior, mañana, a las 4.30 p. m. Después de una hora de espera se sesionará con el número de presentes.

Balcarce — El Centro Socialista convoca a asamblea para mañana, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., balance de biblioteca, mov. de socios, renovación de la C. A., biblioteca popular y comité electoral, varios.

Punta Alta — El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, gestión de la C. A., proposiciones varias.

Los Toldos (General Viamonte) — El Centro local convoca a asamblea para mañana, a las 3 p. m. O. del D.: readmisión del ciudadano Avelino Cowland, renovación parcial de la C. A.

Ituzaingó — Asamblea del C. S. hoy a las 8.30 p. m. O. del D.: correspondencia, socios nuevos, informe de los delegados al comité electoral de Morón.

Pergmino — Asamblea del C. S. mañana, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de comisiones, informes y balances, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Los Hornos — El martes, a las 8 p. m., asamblea del Centro. Orden del día: A. B. C., informe de la C. A., asunto local.

Tolosa (La Plata 2a.) — Celebrará asamblea ordinaria el martes, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, informe de secretaría y tesorería, circular de Villa Ballester, ídem 6a. (capital federal), ídem núm. 20 Comité Ejecutivo, renovación de la comisión administrativa, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Wilde — El Centro Socialista realizará mañana, a las 2 p. m., una función y conferencia a beneficio total de su biblioteca, en el salón-teatro de la Sociedad Española.

El programa confeccionado por la C. de F. se compone de atrayentes números, entre los cuales destácanse los siguientes: "Fin de fiesta", drama en un acto; caricaturas instantáneas, por Carlos Sitouli; couplets y canciones populares, por J. Laconte; "La brisa", poesía, por la niña María A. Mathieu; "Mi último monólogo", por la señorita Juana Rouco; solo de violín por S. Mayorani; "¡Alarma ya!" e "Hijos del Pueblo" por el coro socialista de Villa Domínico.

Localidades: plateas, hombres 0.60; señoras y niños, 0.30.

Santos Lugares — El Centro Socialista celebrará una función y conferencia a beneficio de la biblioteca "Carlos Liebknecht", hoy, a las 8.30 p. m., en el teatro Coliseo de la localidad, desarrollándose un variado programa, en el que figuran las piezas cómicas "La quiebra", "Lágrimas" y "Los apuros de un recluta".

En un intervalo, el compañero Recabarren dará una conferencia sobre "Educación popular".

Lanús (Oeste) — La escuela laica de enseñanza primaria de artes y oficios "Belén de Sárraga" celebrará un picnic en la quinta de Angel Minetto, a seis cuadras del almacén Pompeo, por donde pasa el tranvía del Puerto.

Al efecto la comisión de fiesta ha preparado un ameno programa, compuesto de diversos números de juegos de habilidad y diversión para ambos sexos. Un baile familiar contribuirá al mayor éxito de la fiesta.

Entrada, 0.20; mujeres, gratis.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 3a.) — Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, San Luis 1568. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de comisiones, asunto fiesta, varios.

—(Sección 7a.) — Asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local de la calle Río Bamba 1131. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de las comisiones administrativa y de biblioteca, varios.

Rufino — El Centro Socialista celebrará asamblea el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios.

Santa Teresa — El Centro Socialista ha convocado a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: renovación de la C. A., corresponsal y agente para LA VANGUARDIA, conducta de dos afiliados, varios.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE ESTA TARDE

Para esta tarde anuncian fiestas los siguientes centros:

Club social H. P. Baile diurno, a las 4, en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Jóvenes Amantes del Triunfo. En el salón de la Nazionale Italiana, Alsina 1465, con el concurso de la orquesta a cargo del maestro Bazán.

Orfeón Argentino del Sur. A las 4 p. m. baile en la Colonia Italiana, Paraná 555, con el concurso de la orquesta Pardal.

LAS VELADAS DE HOY

Esta noche celebrarán sus anunciadas veladas los centros expresados a continuación:

Los Bromistas. Baile, a las 10, en la Nueva XX de Septiembre, Bustamante 563.

Fratellanza Artigiana. Función y baile en sus salones de la calle Ruiz Díaz 381, conmemorando el 26o. aniversario de su fundación. El cuadro filodramático "La Cultura Argentina", que dirige el primer actor Domingo Malfetano, prestará su concurso.

Los Aparecidos. Función teatral y baile familiar en el salón Unione Italiana al Plata, tomando parte el cuadro filodramático "Segundo Pomar".

DIARIOS Y REVISTAS

Nosotros — Se ha puesto a la venta el número 92, de la revista "Nosotros", correspondiente al mes de diciembre, con el cual se cierra el tomo XXIV.

El sumario de este número es el siguiente:

Ernesto Nelson, ¿Qué es la América Latina?; Leopoldo Díaz, Sonetos; Julio Noé, Emile Verhaeren (con retrato); A. Colmo, Un antecedente del "Siripo" de Labardén; Alfredo Dubau, La Dote (comedia); Juan Burghi, Panteísmo (poesía); Emilio Zuccarini, Olindo Guerrini; Roberto F. Giusti, "Un camino en la selva"; M. Kantor, Nota sobre la primera reunión nacional de ciencias naturales; Alberto Mendioroz, Cuadro (versos); Roberto Gache, La vida de Buenos Aires; Nicolás Coronado, Letras Argentinas, Letras Americanas; Diego Luis Molinari, Bibliografía histórica; Alberto Palcos, Psicología y filosofía; Gastón O. Talamón, Crónica musical; X. X., Libros varios; "Nosotros", Notas y comentarios; Indice.

Revista de la Sanidad Militar — Hemos recibido esta publicación, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 1916.

El Magazine — Ha aparecido el núm. 76 de "El Magazine", correspondiente a la presente semana. Trae un buen material de lectura y numerosas notas gráficas.

Revista Telegráfica — Hemos recibido el núm. 52 de esta publicación de telegrafía, radiotelegrafía, telefonía y electricidad en general, correspondiente al mes de diciembre.

Revista semanal de agricultura y ganadería — Ha aparecido el núm. 162 de esta revista, órgano del Centro de consignatarios de productos del país.

Notas agrícolas

Procedimiento para combatir una enfermedad de los tomates. — Habiendo sido consultado el ministerio de agricultura por varios horticultores sobre el origen de cierta enfermedad ocasionada en los tomates y los medios de combatirla, la sección de patología vegetal dependiente de la división de fomento agrícola se ha expedido al respecto en un interesante informe que insertamos a continuación.

Comienza en el citado informe diciendo que, del examen de las plantas de tomate enfermas, resulta tratarse de una enfermedad bacteriana cuyo tratamiento preventivo debe ser aplicado sólo a las nuevas plantaciones en la forma siguiente:

1o. desinfección de la semilla de tomate con una solución de sulfato de cobre del 1|2 al 1 o|o, o con ácido fénico al 5 o|o.

2o. Desinfección de la tierra del almácigo, colocando la tierra en un horno a alta temperatura o bien con agua caliente.

3o. En previsión de otras enfermedades del tomate, conviene hacer pulverizaciones con caldo bordelés desde que nacen las plantas hasta que se colocan en sitio definitivo. La proporción de caldo bordelés tendrá que variar con el crecimiento de las plantas en el almácigo, desde 1|2 al 1 o|o, pero cuando estén en lugar definitivo, se puede gradualmente aumentar la proporción hasta 3 por ciento.

4o. Toda planta que en el almácigo muestre signos de enfermedad, debe arrancarse y quemar, no debiéndose trasplantar más que las que presenten aspecto perfectamente sano.

El caldo bordelés se prepara en tinas; se disuelven el sufato de cobre y la cal por separado. La lechada de cal se cuela e incorpora a la solución de sulfato. Hecha la mezcla se agrega agua hasta la proporción indicada, agitando bien cuando se vaya a emplear por pulverizaciones. En general por cada kilo de sulfato de cobre conviene emplear un kilo y cuarto de cal viva de buena calidad.

Informes sobre la langosta. — Buenos Aires. — Nació mosquita en los campos Crafer, Silnery, Crudell y Alberto Carabassa, de los partidos de Las Flores, Pigüé, Saavedra y Carhué.

Santa Fe. — Transformóse saltona en voladora en los distritos de Timbues y Rincón de Grondona del departamento de San Lorenzo; San Fabián, Barrancas, Monje, Maciel y Gaboto de San Jerónimo. Apareció saltona en Carmen, Otto Bemberg y Elortondo.

Entre Ríos. — Convirtióse en voladora la saltona existente en María Grande.

Tucumán. — Nace mosquita en Colonia El Chañar del departamento Burruyacú.

La Pampa. — Mosquita en Simson.

Trabajos. — Santa Fe. — Inspeccionados los distritos San Urbano, Chovet, Rughes, Wheelwight y Labordeboy, se comprobó que los nacimientos de mosquita iniciados el día 15 de diciembre pasado fueron aumentando progresivamente hasta que en la fecha hay en todos los distritos; pero la acción es vigorosa contra ésta y la saltona, por lo que sólo escapa a la destrucción un escaso porcentaje.

En estos distritos ha disminuído considerablemente la saltona y, salvo algún descuido, puede darse por salvada la sementera de maíz.

Realízanse con toda regularidad los trabajos de destrucción en las colonias, al extremo que, hasta la fecha no se pudo formar una manga de importancia, por haberse extinguido los núcleos de saltona en su formación, a medida que se aproximaban a los maizales, sistema que sigue practicándose.

Hasta la fecha el estado de las sementeras de maíz es bueno.

En la mayoría de las colonias se encuentran sembrados de lino que completaron su desarrollo después de las lluvias del 24 de noviembre del año pasado, los que rendirán de 6 a 8 quintales por hectárea. Las primeras bolillas de cada planta eran generalmente vacías y muy escasas, los tallos conservaban lozanía y las aguas abundantes los dispusieron a una segunda floración. Por estas causas la producción agrícola del departamento se beneficia considerablemente en el rendimiento del renglón de referencia.

Córdoba. — Un informe recibido de la seccional San Francisco, dice:

La mosquita ha nacido hasta los días 24 y 25 de diciembre de los desoves producidos del 20 al 30 de octubre pasado, en los distritos Las Varillas, Sacanta, V. Alicia, y El Fortín; en el resto de la seccional toda ha pasado al período de saltona.

Se encuentra la invasión de saltona dominada en los distritos Morteros, Brinimann, Porteña, Freyre, Balnearia, Chipión y parte norte de San Francisco; la poca existente, formando pequeños y diseminados manchones, es atacada y exterminada antes de llegar a su último período.

En los distritos Devoto (parte norte), La Francia, El Tío, Arroyito, Tránsito, Sacanta, Varillas, V. Alicia, Las Varas, Laspiur; Quebracho y parte sur de San Francisco, la existencia de saltona tiene importancia. Esta se encuentra formada de manchones aunque pequeños, pero en número considerable.

Sin ser la invasión de años pasados, ésta infecta en su totalidad los distritos anunciados y no demorará en formar mangas aunque no de suma importancia, pero que preocuparán en su mayoría a los ganaderos, por cuanto ataca a los alfalfares la invasión.

Se ha procurado intensificar los trabajos hasta donde fué posible por la acción del fuego en los rastrojos, usando de combustible la paja de trigo, dando resultados muy satisfactorios contra la mosquita.

Actualmente el fuego resulta poco eficaz, por lo desarrollado que se halla el insecto, usándose en cambio el aparato "Carcarañá", que es el procedimiento más activo y provechoso contra la saltona.

Del 22 al 28 de diciembre la destrucción habida es como sigue:

Mosquita, 205 hectáreas. Saltona 239 hectáreas y 159 metros cúbicos.

EL TIEMPO

El de ayer fué un día caluroso, hasta las 6 p. m., llegando la máxima de la temperatura a 34.7 grados, a las 4 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. registránronse las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 753.3, 749.3 y 756.4; temperatura del aire: 23.3, 34, 13.3; humedad relativa 43, 22, 67; dirección del viento: NO., NO., S.; velocidad del mismo: 27, 39, 20; a las 4.50 p. m. la velocidad extrema del viento llegó a 70 kilómetros por hora.

Hoy habrá, probablemente, un descenso marcado de temperatura; lluvias aisladas en las provincias del centro y norte; tiempo bueno y fresco en Buenos Aires y en el sur.

NOTICIAS MARITIMAS

Actividad portuaria

En la mañana de ayer se ha notado más actividad en nuestro estuario que durante la de anteayer, en lo que se refiere a las entradas y salidas de vapores de ultramar.

Entraron los vapores británicos "Homereus", de Liverpool; "Bernard", de la rada, y el americano "Santa Bárbara", de La Plata.

Salieron los vapores: británico "Ormidale", para Glasgow; noruego "Tuddal", para San Vicente, órdenes, y el holandés "Audijk", para Antofagasta.

En la tarde no fué mayor la actividad portuaria, por cuanto entraron y salieron cuatro vapores solamente.

Entre éstos el nacional "Pellegrini", para San Antonio y escalas, con pasajeros y carga general.

Vapores en viaje

Ayer salió de Punta Arenas para Montevideo y Liverpool, el paquete británico "Orita". Llegará a la vecina orilla el 8 del corriente, en vez del 9. Transporta pasajeros y carga general.

—En viaje de Amsterdam para Buenos Aires, hoy llegará a Río de Janeiro el vapor holandés "Hollandia".

Bajante del río

Ayer de mañana se ha vuelto a repetir nuevamente la bajante del río, cuyo nivel de las aguas descendió hasta 17 pies con 4 pulgadas, en el canal sud, según el semáforo del Riachuelo.

Por las causas apuntadas fué necesario cerrar las compuertas de los diques. Algunas embarcaciones no pueden moverse a consecuencia de la baja marea.

Reinó viento N. O.

CORREO

J. Pellerí — Callao 639.

F. Desalvo — A la 1a., en carácter particular y no oficial. A la 2a., nos parece acertada idea, pero de difícil realización por el trabajo que se impondría a los afiliados y al mismo Comité.

Afiliado de la Isla Maciel — Sus versos son defectuosos y requerirían mucho arreglo.

A. Gil Cordo — Idem.

Secretario del subcomité "Honor y Trabajo" — Su nota ha sido recibida con retraso.

Círculo "Estudio" y secretario del centro de estudios "Pedro C.hiesa" — Idem.

E. G. Mellán — Su artículo debe ser más depurado y corregido para que sea publicable. Lo ponemos a su disposición.

Julio Pereyra — El estatuto del Partido nos priva de publicar esa censura. Diríjase al Comité Ejecutivo o a la Federación Bonaerense.

A. Buonvicini — Hemos pasado su artículo al grupo parlamentario.

J. B. Medcot — Le agradecemos sus servicios.

N. Sagriparti y familia — Muchas gracias; los retribuimos.

J. B. Mechat — La crónica a que se refiere apareció el 29 ppdo.

E. Bertoli — A la 1a., no tiene ya derecho. A la 2a., caduca a los 10 años.

F. de Pietro (Tres Arroyos) — No publicamos noticias de juegos de azar.

J. B. Novello — Su artículo es excesivo.

Marius — Sus versos necesitan arreglo.

PROFESIONALES

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 538. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Torno. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3450, Mitre.

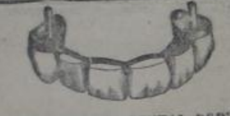
Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1062, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 3 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 2151 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 3 a 5 p. m. —Paraná 642. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio, Talcahuano 417 (1er piso) U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso), U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1466. — Juan Binaghi. — se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INGLES, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 165.

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO
Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apollinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS AMISTOSOS PARA HOY

Argentinos de La Plata v. Ideal América — En La Plata, a la llegada del tren que sale de Constitución a las 2,25 p. m.

A. de La Plata: Ruiz; Machiavelo y Pardo; Aldacour; Baldo y Gamboni; Abeleira, Zapata, Aldacour, Ruiz y Landívar.

Ideal América: Fernández; Flegelhafter y Bewels; Aunzaina, Reyes y Alonso; Flegelhafter, Lluva, Castro y J. Flegelhafter.

Tigre Unión v. Nacional — En el Tigre, a las 4.20 p. m.

Tigre Unión: Calzetta; Sturla y Marini; Pérez, Serra y Mombardi; Sturla, Gerlaro, Raimundi, Pérez y Reymundi.

Columbian v. Independiente — Este partido de beneficencia será jugado en el field de Independiente, entre los equipos de primera división local y del Columbian F. C., así constituídos:

Columbian: A. Rotondo; A. Lanata y E. Caramés; R. Caprile, S. Pardo y A. López; N. Martínez, P. Alessi, T. Brown, A. Martín y E. Sacchi.

Independiente: S. Mignens; A. Ferro y O. R. Sande; J. Cánepa, E. A. Sande y J. Ventureira; R. Brown, J. Ciancia, R. Raggi, N. N. y G. Galeano.

El partido empezará a las 3.20 y el producto de lo que se recaude será destinado al jugador J. R. Pozzo, del Columbian, que se ha fracturado una pierna jugando este mismo partido por el campeonato.

PROGRAMA DE PARTIDOS A JUGARSE MAÑANA

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

PRIMERA DIVISION

El Rosedal v. Reflejo de la Argentina — En Tucumán y avenida Rosales, a las 4.20.

El Rosedal: Siciliano; Aquila y Ortega; Chevalier, Carrara y Beretta; Abalng, Pagano, Barbera, Ginebra y Gatto.

Reflejo de la Argentina: Caldano; Fontana y N. N.; Bueno, Leone y Fontana; Grieco, Guerrero, Cabrejes, Bruno y Tecabuasi.

Argentinos de Fraga v. Gerly — En La Villa (F. C. C. B. A.), a las 4,20 p. m. Tranvía Lacroze a Campo Mayo.

A. de Fraga: Giromini; Turri y Storti; Luciardo, Tubaín y Beveschi; Adovatto, Rodríguez, Rovetta, Salvador y N. N.

Gerly: Merayo; Santella y Ciondra; Lois, Santos y Pencheuri; Lois, Biancheri, Leoni, Sivlente y Blanga.

Columbia v. Sport vo América — En avenida Alvear y Ocampo, a las 4,20 p. m.

Columbia: Mauri; Luciani y Bosetti; Bartoli, Pozzo y Berisso; Palacio, Sacchi, Castagnola, Rofrano y Dubois.

S. América: Oñate; Colombo y Sosto; Angeli, Yasetti y Bol; Hualde, Rosado, Re, Righi y Castañares.

Plus Ultra v. Defensores de Barceló — En Villa Ballester, calle Pueyrredón, ensanche oficial frente a la estación del tranvía, a las 4.20 p. m.

Plus Ultra: Borgonovo; Gradín y Lurasschi; Torrot, Corsiglia y Peletti; Jaime, Anselmo, López, Luraschi y Ferreyra.

D. de Barceló: Albarracín; Agustín y Mariné; Re, Gracia y Ríos; Villarino, Ros, Stiglich, Flores y Noval.

SEGUNDA DIVISION

Los Bonaerenses v. Armonía — En Ramos Mejía (F. C. O.), a las 4,20 p. m.

Los Bonaerenses: Crivalero; Pasarelli y Monti; Desimone, Bettano y Catáneo; Colazurdo, Tuzzi, Dimaro, Dalbono y Foglia.

Flores v. Defensores de Barceló — En Versalles (F. C. O.), a las 4,20 p. m.

TERCERA DIVISION

Red-field v. Gerly — En Nueva Pompeya, calles Centenera y Zañartú, a las 4.20.

Red-field: Toledo; Monti y Travigianti; Vázquez, Brizuela y Mesa; Luzzo, Russo, Mariosa y Gualdi.

Flores v. Defensores de Barceló — En Versalles, a las 3 p. m.

D. de Barceló: Nevez; Fernández y Pelan; Piñero, Paparatto y Carletti; Fayanas, Muni, Villarino, Jesualdo y Noval.

Universal Argentino v. Armonía — En Gerly, a las 4.30 p. m. Esperados en la estación del F. C. Sur.

CUARTA DIVISION

Argentinos de Fraga v. Los Bonaerenses — En La Villa (F. C. C. B. A.), a las 3 p. m. Tranvía Lacroze a Campo Mayo.

A. de Fraga: Cánepa; Colangelo y Cánepa; Fontana, E. Fontana y N. N.; Vaccaro, Vaccaro, Hernández, Gasline y N. N.

Los Bonaerenses: Dimaro; Perrico y Alvarez; Ciccohin, Saco y Calvi; Romeo, Onofre, Peppe, Benagñia y Fernández.

Brisas del Plata v. Dublin Argentino — En Sarandí, calles Almirante Spurr y General Belgrano, a las 4,20 p. m.

B. del Plata: Trifoglio; Croare y Echechigula; Cánepa, Molonio y Massi; Viloria, Cambraso, Camarotti, Massi y Gobi.

Dublin Argentino: N. N.; Grutuline y Laurent; Torubia, Soldati y N. N.; Marota, García, González, N. N. y Ríos.

Reed-field v. Universal Argentino — En Nueva Pompeya, calle Centenera y Zañartú, a las 3 p. m.

U. Argentino: Jiménez Trujillo; Espejo y D'Atri; Fernández, Guitart y Rancaño; Zaratuza, Caballero, Vázquez y Larrondo.

Gerly v. Estudiantes Boca — En Gerly, a las 4.20 p. m.

E. Boca: Schiaffini; Pensa y Carbonetti; Caviglia, Pagani y Pedemonte; Oblitas, Telli, Spinelli, Panigotti y Mainardi.

QUINTA DIVISION

Argentino de Fraga v. Amanecer de Mayo — Suspendido.

El Amanecer de Mayo v. Talleres Este — En Parque Agronomía, a las 4.30 p. m.

Columbian v. Dublin Argentino — En avenida Alvear y Ocampo, a las 3 p. m.

Columbian: Garzón; Fernández y Coscia; Maya, Moyano y Montero; Sacchi, Pinasco, Gallo, Pascual y A. Colombo.

ASOCIACION ARGENTINA

Eureka v. Combinados — En el field de Eureka, calle Rivadavia al 8,800, a las 4.

Combinados: Rotondo; Ferro y Bruno; Florentino, Pardo y Ventureira; Calomino, Dannaher, Scheiweitzer, Rogers y Polimeni.

Suplentes: Virtú Bidone, Presta, Chero y Strimatter.

Eureka: Acestti; Colombo y Cúneo; Firpo, Cánepa y Firpo; Cruzat, Colombo, Reyes, Boggi y Etcheverry.

Actuará de juez Miguel Clemente.

El cuadro Combinados se reunirá en Florida y Rivadavia, a las 2 p. m.

River Plate v. Platense — Se jugará en Avellaneda, field de Racing Club, a las 4 p. m., disputando 11 medallas de oro, y a total beneficio de la sociedad de socorros mutuos "La Cosmopolita", de Villa Lugano.

Los cuadros formarán así:

River Plate: Isola; Chiappe y Calneggia; Peruzi, García y Simón; Fraga, Ameal, Penney, Rofrano y Taggino.

Platense: Pérez; Ansaldo y Bertiz; Satángelo, Felisari y Zacheo; Felisari, Balmaceda, Fraga, Sinigalia y Amores.

Boca Juniors v. Racing — Este partido se realizará en la cancha del Boca, calles Ministro Brin y Benguel, a las 4 p. m., y a total beneficio de la benemérita sociedad de Bomberos Voluntarios.

Boca Juniors formará así: Fabiani; Benincasa y Cappelletti; Capellini, Pierallini y Elli; N. N., Calla, Artigas, Bertolini y Repetto.

Defensores de Belgrano v. Argentino Juniors — Intermedia. En Núñez, a las 3.30.

Team de Defensores: D. Avogadro; A. Sacco y J. Molinari; J. Tettamanti, A. Pasquale y E. Paricelli; A. Luna, C. Giolidori, L. Fourcade, Capiello y P. Thilet.

NOTAS VARIAS

Liga Nacional de Football — Partidos a jugarse mañana. — Quinta división, Sección A Norte: Ideales de Belgrano v. Unión Nacional, a las 3 p. m., en 11 de Septiembre y Guanacache.

Exito Argentino v. Pequeños Def. de Kimberley, a las 2,30 p. m., en avenida Sáenz y Esquiú.

Lomas Juniors v. C. A. Guatemala, a las 3 p. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Vanguardia Unidos v. Def. de Vélez Sársfield, a las 3,30 p. m., en Rivadavia y Escalada.

Estudiantes v. Americano v. Def. de All Boys, a las 4 p. m., en Mataderos, field del segundo.

... v. Sportivo Talleres, a las 4 p. m.

Quinta división, sección A Sud: Polo ... y Pinto (Avellaneda).

Def. de Sarmiento v. Def. de Alumni B. El primero tiene los dos puntos.

Unión Barracas v. S. Windon de Lanús, a las 4 p. m., en Arenales y Colón (Avellaneda).

Def. de Alumni A v. Manuel Casal. El primero tiene los dos puntos.

Arte y Sport v. Ciclón Argentino, a las 4 p. m., en Lanús Oeste.

Def. de Alumni A v. Def. de Sarmiento, a las 3.30 p. m., en Lanús (F. C. Sud).

Quinta división, sección B Sud: Polo Norte B v Polo Norte C, a las 9 a. m., en su field.

Ciclón Argentino v. Sportivo Talleres, a las 2 p. m., en el field del Polo Norte.

Nacional de La Mosca v. Los Once Pelados, a las 3 p. m., en Pavón y Chile (La Mosca).

Def. de Sportivo Avellaneda v. Sud América, a las 2 p. m., en B. Rivadavia y Uruguay (Piñeyro).

Unión Barracas v. La Protesta, a las 2 p. m., en Arenales y Colón (Avellaneda).

Quinta división, sección C Sud: Amor y Lucha A v. Def. de River Plate, a las 3 de la tarde, en Sarandí (F. C. Sud).

Amor y Lucha B v. La Pelada. Suspendido.

Unión Barracas v. Victoriosos de Lanús. Hoy se indicará el field.

Unión Piñeyro v. Def. de San Isidro, a las 3 p. m., en la estación Avellaneda (F. C. Sud).

Columbian F. C. — Esta popular y novel entidad celebrará esta noche, a las 9.30, en su local social, Uncal 2968, un baile familiar en honor de sus asociados Armando Palacio y Jenaro Cittarelli, y a beneficio de la caja social.

Unión Argentina de Football — A continuación insertamos la nómina de partidos oficiales a realizarse mañana bajo los auspicios de esta progresista y antigua institución.

Primera división. — Leandro N. Alem A v. San Jorge, a las 3 p. m., en Morón; Esteban Echeverría v. "La Razón", a las 3.45 p. m., en Rivadavia al 11,000 (field del club Olimpia); Triunfo del Caballito v. Cruz Roja, a las 3.45 p. m., en Villa Devoto; esperados en la estación del F. C. P.; Roca Central v. Leandro N. Alem B, a las 3.45 p. m., en la estación Sáenz.

Cuarta división. — Irigoyen v. Concordia, a las 4 p. m., en Varela y Balbastro (cementerio de Flores); Boca Central v. Temperante, a las 2 p. m., en estación Sáenz; Sportivo Centenario v. Arg. del Oeste, a las 2 p. m., en Vélez Sársfield (Rivadavia y Romero); Triunfo del Caballito v. Def. de Carioca, a las 2 p. m., en Villa Devoto (esperados en la estación del F. C. P.)

Quinta división, sección A. — Temperante A v. Defensores de Carioca, a las 12.30 p. m., en Villa Devoto (field del club Triunfo del Caballito), tranvías 85 y 86. Un delegado del E. de Caballito deberá indicarles el field. Guttemberg v. Sportivo Campichuelo, a las 12.30 p. m., en Varela y Balbastro (field del club Irigoyen. Sol de Maldonado v. Británicos del Sud, a las 12.30 p. m., en estación Sáenz; tranvías 47 y 55. Un delegado del club Boca Central deberá indicarles el field.

Sección B. — Irigoyen v. Sol de Mayo, a las 2 p. m., en Varela y Balbastro (cementerio de Flores), La Razón v. Temperante B, a las 1,30 p. m., en Rivadavia al 11,200 (field del club Olimpia). Este match es de carácter amistoso. Argentino del Oeste, no juega.

Amistoso para hoy sábado, quinta división. Irigoyen v. Británicos del Sud, a las 3 p. m., en Varela y Balbastro.

Sarmiento F. C. — Realizará asamblea mañana, a las 9.30 a. m., en su local social, Mitre 4052. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, ingreso a la Liga Argentina de Football, renovación de la C. D. y varios.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

Hoy. — Sección vermouth, a las 5.15 p. m.: La ilusión de don Jenaro; a las 6.15 p. m.: El más valiente. Platea, $ 0,50. — Noche: Los espiritistas, El alcalde Rojas, La ilusión de don Jenaro, El más valiente. — Platea, $ 0,70.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326.

Hoy. — A las 2.30 p. m.: Gran matiné para familias. A las 8.30 p. m.: Gran éxito de la Troupe Siegrist, Sisters Siegrist, La Bella Olimpia, Darfeuil, Otto Viola, Mariska et Berthy, Martha Surray, Well et Smith, Georgette Dorlys, Miss Mily Bliss, Mimi D'Orleans, Miss Tipperary y su excéntrico.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de ... canal misterioso, circo de la risa, ... aeroplanos el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro humano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.20, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio ...

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2910 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE — Corrientes 4626. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 869. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1439. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 48 y 49. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0.15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0.60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2970. Perm.

OFICIAL BRONCERO SE OFRECE PARA su oficio u otro trabajo. J. S. Junsal ...

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAIleros se ofrece personal selecto. —Cerrito 555.—C. T. 1204 Central. Perm.

COMPONGO ELASTICOS PARA CAMAS de todas clases. Se atiende a domicilio. Dirigirse a E. Conforte, calle Thorne 1381. Capital.

OFERTAS

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.934.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o|s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3259, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 2220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva	$ 17.615.228.66 m|n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m|n
En cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 60 días.	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró**, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.025.380.—
Fondo de reserva	"	47.921.176.12
Primas a cobrar	"	1.184.472.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 20?0; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 3201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1690 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 ½ o|o
A 30 días	1 ½ o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, octubre 1o. de 1916. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1668.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro sin interés	
Idem papel hasta m|n 250.300 . .	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n, por dos meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado**, secretario. V. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMBROSIO BONINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V|12|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el doct. **EDUARDO ANIDO o EDUARDO PEDRO ANIDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|10|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN VANERIO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1916 — José E. Ciric, secretario. V|6|1|917.

S. Fernández Amil

Por quiebra judicial, el martes 9 del corriente, a las 2 p. m., remataré las existencias de la camisería y artículos para hombre sita en Avenida de Mayo 752.

Venta ordenada por el síndico del concurso de don Inocencio Ríos, cuyos autos se tramitan por el juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo.

Seña en todo lote; comisión, 10 o|o al comprador. Más datos en mi escritorio, Victoria 978. Coop. Telef. 2851 Central.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio en los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: J. Tel. 3370, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Año XXII — Número 3418. — Buenos Aires, Domingo 7 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

LOBOS Y CORDEROS

De entre las interminables discusiones, alegatos y recriminaciones que acaba de suscitar la iniciativa del gobierno alemán con su propuesta de una conferencia pacífica entre los beligerantes, un hecho resalta bien claro y manifiesto para los que no quieren cerrar los ojos y los oídos ante la realidad: me refiero a la absoluta prescindencia con que proceden los gobiernos todos, con respecto a la opinión y voluntad de los pueblos, para decidir el fin o la continuación de la horrible matanza que contrista y avergüenza al mundo. Mientras ministros, periodistas y burócratas de alta alcurnia aseguran con todo desparpajo que el pueblo está dispuesto al último sacrificio para imponer su voluntad al enemigo al precio de una victoria completa y definitiva, se hace lo posible para acallar las pocas voces valientes que en medio del cobarde aplastamiento de los espíritus tienen la rara audacia de defender una opinión propia, de expresar ideas que no estén impuestas por el terror, de discutir medidas que importan inútiles y peligrosas violaciones de las libertades civiles más sagradas. La Europa entera resulta a este respecto un inmenso cuartel donde impera omnímoda, absoluta e implacable la voluntad de jefes militares investidos de poderes y atribuciones que hacen de ellos otros tantos dictadores irresponsables e infalibles.

La prensa es libre, a condición, naturalmente, de no incurrir en ninguna de las infinitas, minuciosas, contradictorias y complicadas prohibiciones que la censura establece, de modo que es humanamente imposible escapar a la sanción ciega y despiadada de esta especie de nuevo Santo Oficio, cuyo celo, en virtud de la tendencia orgánica propia de tales instituciones, es llevado a extremar los medios represivos de que dispone hasta convertirse en monopolizador absoluto de la palabra escrita. Porque, si bien es cierto que en teoría la censura tiene por objeto impedir la propagación de noticias y medidas cuyo carácter militar podría ser aprovechado por el enemigo, así como cualquier hecho que tuviera por consecuencia el sembrar la alarma o la desmoralización en el interior, prácticamente decide y resuelve el encargado de aplicarla, de manera que el militarote más torpe y obtuso es el que juzga en última instancia de tan delicada materia. ¡Imagínese las consecuencias de tal estado de cosas! Por otra parte, y por las mismas razones, es prohibido manifestar verbalmente ideas que puedan ser interpretadas como críticas demasiado libres a los menores actos del gobierno y los estados mayores a cuyo cargo está confiada la seguridad y la defensa de las naciones.

En tales condiciones, hablar de la voluntad, los deseos y aspiraciones de los distintos pueblos como de una fuerza autónoma destinada a pesar en la solución del conflicto, es un verdadero sarcasmo y un insulto sangriento. ¿Cuándo, dónde y en qué forma han sido consultados los pueblos, para deducir con tanto cinismo que ellos quieren esto o quieren aquello? ¿Se ha pedido alguna vez a las madres, a los soldados que mueren estoicamente en las trincheras, su conformidad para llevar adelante la horrible matanza? Se dirá que existen y funcionan los parlamentos y que es allí donde ha de verse reflejado con alguna exactitud el espíritu de las masas en estos momentos angustiosos de la historia. Es cierto eso de la existencia de los parlamentos si se quiere indicar que no han sido suprimidos total y violentamente como engranajes superfluos y obligados al silencio con medidas teatrales de rigor. Con todo, el resultado viene a ser el mismo en la práctica, puesto que los parlamentos funcionan cuando y como lo disponen los respectivos gobiernos, y la forma irregular y saltuaria en que lo hacen parece no tener otro objeto que el de dejar en pie la mera forma democrática del pueblo soberano que delibera y expresa su voluntad por boca de sus representantes legales. En Austria y en Turquía las clases dirigentes han podido ahorrarse sin muchos miramientos hasta el simple simulacro de semejantes asambleas, y sin el acto desesperado de Adler y alguna manifestación aislada, el mundo ignoraría probablemente hasta hoy que el pueblo austríaco echa de menos, en las actuales circunstancias, su órgano representativo. Y aun admitiendo que los parlamentos europeos en conjunto en su composición actual representen realmente los intereses y los anhelos de las grandes masas populares que forman mayoría absoluta en todas partes, ¿depende acaso de sus deliberaciones la guerra o la paz? Si es cierto que los parlamentos pueden negarse a votar los créditos necesarios para llevar adelante la guerra, no lo es menos que los gobiernos, en caso apurado, suelen recurrir a la disolución de las asambleas rebeldes, y es sabido que es suficiente a veces la amenaza para desarmar a los opositores.

De lo que resulta que, en definitiva, los negocios más complicados y graves, los intereses fundamentales de las naciones, la vida o la muerte de millones de seres, la paz o la guerra, están librados al capricho de pequeñas oligarquías privilegiadas, cuyos miembros, aún en la hipótesis de que obren siempre con las intenciones más puras e impulsados por ideales respetables, están demasiado expuestos a convertirse en instrumentos de intrigas palaciegas o de maquinaciones sospechosas, para que no resalte con toda evidencia lo absurdo y monstruoso de semejante situación. ¡Cuántas veces la paz y la tranquilidad de un país han corrido inminente peligro por la jactancia provocadora o la imprudencia de un canciller neurasténico!

Y si acaso fuera preciso citar un ejemplo fresco y actual, ¿no nos lo ofrece patente e incontrovertible el espectáculo de los hombres políticos europeos de mayor figuración, empeñados en aparecer ante el mundo como los monopolizadores de la voluntad, el honor, la vida y el porvenir de los grupos humanos cuya representación ostentan? Todos los agravios que mutuamente se enrostran, todas esas frases de efecto con que miran a descargarse de la responsabilidad abrumadora que pesa sobre sus espaldas; las mismas palabras de amenaza y desafío que se cambian a través de las fronteras con el intento de probar su voluntad de alcanzar la victoria, dicen con harta elocuencia que esta guerra es el resultado fatal e inevitable de antagonismos económicos profundos e insolubles inherentes al sistema capitalista de producción, un pleito vulgar entre grupos de mercaderes expoliadores de muchedumbres, en el que nada tienen que ver las grandes palabras de libertad y de justicia con que intentan atraerse la simpatía de los neutrales.

No pretendo con esto abrir juicio respecto de la situación de éste o aquel gobierno beligerante para inferir que todos tienen el mismo grado de culpa en el estallido del conflicto. Personalmente, me siento inclinado a prestar más fe, por ejemplo, a la palabra de Lloyd George que a la de Bethmann Hollweg, y hasta llego a sentir cierta sugestión que me predispone en algunos momentos a la parcialidad más manifiesta en favor de los argumentos del primero, con detrimento de la justicia y la razón. Pero éstos son puntos de vista puramente individuales y subjetivos que nada quitan o añaden al esclarecimiento del asunto que nos interesa en este momento, y en cuya virtud las actitudes y manifestaciones de ambos grupos beligerantes, expresadas por los hombres más representativos de cada bando, se equivalen, resultando, en la mejor hipótesis, arbitrarias y abusivas, puesto que carecen del sello popular que sólo puede darles valor, consistencia y sinceridad.

De ahí que la interminable disputa abierta con motivo de la propuesta alemana de una conferencia pacifista produzca el efecto de una controversia de lobos hambrientos que para disfrazar sus propósitos de rapiña recurren a los argumentos sentimentales, mientras los millones de corderos que harán los gastos del torneo retórico esperan sumisos el ademán decisivo que pueda devolverlos a la paz o arrastrarlos de nuevo en el torbellino de la matanza sin fin.

¿Hasta cuándo?

Esteban DAGNINO.

VOLVIENDO A LAS ANDADAS

A raíz del decreto último del P. E. disponiendo el cierre de los almacenes en día domingo, fué la Liga de patrones la que resolvió, primeramente, denunciar de inconstitucional la ley del descanso dominical. Ahora el descontento de los dueños parece haberse extendido, y ha sido una delegación, representante del gremio de almaceneros de Villa Urquiza y Belgrano, la que hizo entrega de una nota al ministro del interior, en la cual se impugna el humanitario decreto del ejecutivo.

Lo que cabe pensar, ante actitud semejante, es que los patrones de almacén sólo encaran en sus reflexiones asuntos y tópicos de mero provecho personal. Se oponen a una resolución que deja a sus vapuleados empleados siquiera un día libre a la semana, y combaten un decreto que envuelve en sus cláusulas una feliz consecuencia respecto al alcoholismo creciente. Decididamente, el amor a la especie humana no es un instinto y ni siquiera una virtud en estos extraños y desalmados especuladores.

Alegan en su favor que si permanecen cerrados los almacenes en los días domingo, los únicos que salen beneficiados con este proceder son los cafés, bars, confiterías, etc., porque ese día despachan en mayor escala toda suerte de bebidas alcohólicas. Se apoyan, pues, miserablemente, en una transgresión de la ley del descanso dominical, la cual estatuye la prohibición del expendio de bebidas alcoholizadas en día domingo.

Lo que desafortunadamente acontece es que esa disposición no se cumple: los dueños de tabernas aristocráticas la transgriden a su paladar. Las cláusulas de las disposiciones legales deben regir sin contemplaciones para todo el mundo, y máxime cuando, como en este caso, se erigen con indiscutibles propósitos de profilaxia social.

Nos consta que en todas las tabernas de la calle Florida, inclusive una lujosa de reciente instalación, el expendio de alcohol se efectúa sin la más leve interrupción. Nadie se da cuenta allá de que se viola una ley. Nadie, al levantar la copa del tóxico, se imagina que es la manifestación concreta del argumento que los almaceneros invocan para envenenar al pueblo...

Es indispensable, consecuentemente, que esa situación ilegal no se prolongue. Los encargados de aplicar la ley citada deben hacerla cumplir estrictamente en bien de la salud y de la moralidad públicas, y en bien de la majestad de la ley.

Así permanecerán tranquilas las conciencias de esos alarmados almaceneros, y no se lamentarán tanto por no poder dejar abiertas las puertas de sus comercios, aun a trueque de desear la muerte al pueblo...

Los concejales socialistas y los caudillos lugareños

El ingreso de concejales socialistas a algunas municipalidades de la provincia de Buenos Aires ha merecido, por parte del oficialismo ugartista, saludos y alabanzas verbales y declaraciones públicas de satisfacción; pero para cada caudillo o dueño de situación comunal, otras son, y muy distintas, las apreciaciones y juzgamientos de aquel hecho.

El diputado nacional Antonio Santamarina, patrón de la majada electoral ugartista de Tandil, y hasta ayer dueño y señor de ese distrito y de cuanto en él existe, ha sido quien primero pusiera de manifiesto la falsedad de aquellas manifestaciones de complacencia, mostrándose de cuerpo entero en todo su disgusto por la nueva situación que le crea la falta de unanimidad en las autoridades edilicias que él regentea en Tandil.

En la última sesión del concejo de esa ciudad el referido personaje — abusando, sin duda, de sus inmunidades de legislador nacional, pero poniendo también al descubierto su incultura — insultó y provocó a los concejales socialistas, llegando hasta insinuar algunas amenazas, en razón de que éstos exigían el cumplimiento de leyes y ordenanzas que hasta entonces habían sido letra muerta para los instrumentos electorales que en aquel cuerpo habían estado simulando el papel de concejales.

La numerosa barra, que oyó y presenció el espectáculo, aplaudió y felicitó luego a los ciudadanos Farías y Dhers por su actitud de indiferencia hacia la agresión verbal de que los hizo objeto el nombrado caudillo, pues así quedó frustrado el propósito que perseguía, o sea, el de conseguir atemorizar a los concejales socialistas para despachar luego a su paladar y sin trabas los asuntos de su conveniencia.

Sin embargo, mal camino ha elegido el señor Santamarina, tal vez confundiendo a los socialistas con los elementos de su recua electoral, pues por él todos saben cómo se entra, pero nadie sabe a dónde conduce ni cómo se sale.

El gobernador Ugarte, que ya tiene bastante que hacer con las denuncias de los radicales al gobierno nacional, debería, como jefe del partido conservador, llamar al orden a aquel mal servidor de su política, pues tal vez así pudiera evitarse alguna nueva dificultad o trastorno a que seguramente ha de llegarse si el señor Santamarina reincide en sus agresiones e impertinencias.

Federación de las Juventudes Socialistas

EL MITIN DE ANOCHE

Se realizó anoche en la plaza Lavalle, como se había anunciado, el mitin antimilitarista organizado por la Federación de la juventudes socialistas.

La organización de las columnas y su recorrido se efectuaron con el mayor orden y con gran afluencia de público, el cual manifestó su entusiasmo aplaudiendo a los oradores anunciados, que desde la tribuna levantada en el punto terminal hicieron uso de la palabra

La discusión del presupuesto

Pasadas las numerosas fiestas de fin y principio de año, que los legisladores prolongan haciéndolas extensivas a no pocos días hábiles para el trabajo, volverá a reanudarse en la cámara de diputados la discusión del presupuesto de gastos y recursos administrativos de 1917.

Consideramos, entonces, que el momento es muy oportuno para hacer algunas observaciones, que, a nuestro juicio, son interesantes e importantes, con respecto a la forma en que se desarrolla la discusión y a la intervención que en ella tienen los distintos grupos en que se encuentra dividida la cámara y los ministros representantes del gobierno radical. Nos interesa, sobre todo, señalar, sin reservas ni eufemismos, la actitud de ciertas representaciones políticas en el debate, para hacer resaltar el contraste entre sus prédicas y sus hechos, o, por lo menos, para poner en evidencia lo inexplicable de tales actitudes.

Los políticos "tradicionales" o "regeneradores" —convendría, para mayor claridad, que desaparecieran los distingos entre miembros de la misma familia o especie — para quienes parece ser muy agradable el cultivo de las frases trascendentales, han declarado, enfáticamente, toda vez que tuvieron oportunidad de hacerlo, que la ley de gastos e impuestos constituye, en la organización de los estados democráticos, la "ley de las leyes".

Mientras no hubo representantes socialistas en el parlamento esos políticos entretuvieron al pueblo ingenuo con esa frase de sensación, y lograron con ella encubrir, más o menos eficazmente, los tristes detalles del despilfarro administrativo y las odiosas arbitrariedades de nuestro sistema tributario. La presencia de los representantes socialistas en el parlamento ha revelado, año por año, la falacia o el poco valor de tales frases o conceptos en boca de los politicastros criollos.

Los parlamentarios socialistas, que conceden a la ley de presupuesto y a las leyes impositivas una grande y fundamental significación política, han querido y han logrado que los politiqueros pongan su frase favorita y trascendental en acción: han querido y han logrado que el presupuesto de gastos y los recursos administrativos constituyesen, en modo efectivo, la "ley de las leyes".

Hoy el presupuesto, aunque de mala gana, preocupa seriamente a los legisladores del nuevo y del viejo régimen, porque obligándolos a ello las nuevas nociones políticas y sociales que nuestros camaradas plantean y el riguroso contralor que ejercen sobre el manejo y la inversión del dinero público.

Y es entonces cuando aparece otra táctica, tan oportunista como torpe, y que consiste en rebajar la trascendencia de aquella famosa frase y, por ende, de la ley reguladora del movimiento administrativo e institucional del país.

En la discusión iniciada en la cámara de diputados hemos visto cómo, a excepción de los socialistas, los legisladores de los otros grupos y el mismo gobierno radical han coincidido en el propósito de limitar la importancia del presupuesto y de las leyes impositivas a una simple cuenta de entradas y salidas, a un sencillo accidente de economía doméstica.

El grupo radical ha intervenido en la discusión con el solo deseo, hasta ahora, de que el proyecto de presupuesto de gastos, preparado por el P. E. anterior, fuera lo más generoso posible, para que, de tal modo, el gobierno del señor Irigoyen pueda desenvolverse cómodamente. Y en semejante empeño, los legisladores radicales hacen esfuerzos inauditos para olvidar sus propias censuras a las prácticas administrativas del antiguo régimen. Los conservadores, a su vez, en el deseo de crear dificultades al gobierno radical, se esmeran en aparecer probos y económicos, virtudes que desaparecen a ratos cuando está en tela de juicio un caso de favoritismo personal o regional que interesa a cualquier diputado del grupo. Y, por último, los ministros del señor Irigoyen se abstienen de intervenir en la discusión escudándose en el absurdo justificativo de que se trata de un presupuesto del gobierno pasado, perteneciente al "régimen oprobioso", sentando el extraordinario precedente de una solución de continuidad en el movimiento administrativo del país y preparándose a regenerarlo durante un año con las teorías y las prácticas presupuestívoras por ellos mismos repudiadas.

Sólo los parlamentarios socialistas, conscientes de la importancia fundamental que tiene el presupuesto para la vida política argentina, consiguen elevar el debate agitando las grandes cuestiones políticas y sociales que dependen de las buenas finanzas públicas.

No es, seguramente, sin enojo y sin desgano que los politicastros de los dos regímenes intervienen en la dilucidación de estas cuestiones que agitan nuestros parlamentarios al considerarse el presupuesto y las leyes impositivas. Su chicaneo reglamentario, sus ironías y reparos de dudoso gusto y eficacia y sus mismas protestas francas e incontenidas, evidencian a las claras sus mezquinas nociones políticas. La "ley de las leyes" les resulta ahora muy pesada e insoportable, demasiado trascendental. ¡No poder sancionarla de un tirón y a libro cerrado! ¡Con cuánta fruición y alivio se solidarizarían, a ese efecto, radicales y tradicionales! Desgraciadamente para ellos, a nuestros camaradas tócales desempeñar en la emergencia, y como siempre, el rol de "trouble-fêtes".

Con todo — y bueno es que el pueblo contribuyente lo comprenda — la voz socialista, si bien incómoda y suena mal a los oídos de los politiqueros del parlamento, resulta impotente en la práctica contra el poder del número, que no siempre es el poder de la verdad y de la justicia. Necesitamos, pues, además de la voz, que no nos falta y que han de oírla incesantemente nuestros adversarios, el número que pueda llevar a la práctica nuestras aspiraciones, una de las cuales, la más fundamental, es que la ley de presupuesto y las leyes impositivas consulten los intereses políticos, sociales y económicos del pueblo, que resulte efectivamente la "ley de las leyes".

Los maquinistas y foguistas de locomotoras

ANTE EL GOBIERNO RADICAL

Anteayer, a última hora, una delegación de la sociedad "La Fraternidad" de maquinistas y foguistas se entrevistó con el ministro de obras públicas, doctor Pablo Torello, con objeto de entregarle una nota y un memorial en que el gremio formula algunas quejas.

Son conocidos la negligencia y el desprecio con que los gobiernos anteriores han procedido en lo que se refiere a la aplicación de leyes cuyo objeto, según el pensamiento del legislador, era aliviar la tarea del gremio para el cual había legislado y elevar su nivel de vida.

Un notable ejemplo de lo que afirmamos lo constituye, precisamente, el hecho de que todo el celo y la actividad de la representación socialista en el congreso nacional para proveer al gremio de los ferroviarios de una legislación moderna que reglamentara su trabajo en forma inteligente, científica y práctica, como ya se ha hecho en varias naciones europeas, aun después de aprobada la ley, como la famosa titulada ley básica, han quedado sin efecto por falta de interés por parte del ejecutivo.

Con razón, pues, hace observar la nota de "La Fraternidad" la diferencia de temperamento con que hasta ahora se ha caracterizado la política ferroviaria argentina según se tratara de acordar privilegios a las empresas o mejoras a los operarios: por un lado, satisfacción a todas las exigencias de las compañías ferroviarias: la aduana libre, la total exención de impuestos, el aumento progresivo de tarifas y la más amplia libertad en la observancia y cumplimiento de las leyes vigentes; por otro lado, el fracaso de los reclamos constantes del gremio ferroviario, cuyas quejas se perdían en el vacío que le hacían las autoridades, y cuya situación empeoraba cada día.

La nota expresa la confianza de que el actual gobierno no desconocerá la importancia del estudio de los problemas ferroviarios. En efecto, si el gobierno del señor Irigoyen quiere singularizarse en algo que haga su recuerdo perdurable y grato en las masas populares que pretende representar, ¿cómo podría lograrlo mejor que tomando en cuenta todos los justos reclamos de los trabajadores?

LAS RENTAS DE BUENOS AIRES

El diario "El Tribuno", de La Plata, hace en sus números de ayer y anteayer graves denuncias, que comprometen seriamente a altos funcionarios de la dirección de rentas y al corresponsal de uno de los más grandes diarios metropolitanos. Es un robo que, con la habilidad y descaro con que fué hecho, recuerda a los cometidos en el año 1914 en el montepío civil por los empleados Carreras, Torres y otros.

En este caso, no es tanto lo que interesa el monto de la defraudación, sino porque en la forma en que ella se realizó pueden haberse efectuado muchas, ya que ésta tan sólo fué descubierta por una feliz circunstancia.

La historia de la defraudación es, en pocas palabras, la siguiente:

Un señor se presenta a la dirección de rentas y paga la deuda atrasada de la propiedad que doña Rosa Vicenta Barbosa posee en el partido de Coronel Vidal y que consta de 110.325.98 metros cuadrados, estando avaluada en 133.000 pesos.

A pedido del escribano señor Rodríguez Portal, se puso en las boletas los sellos de pago en la oficina central por las cuotas 1a. y 2a. de 1915 y 2a. de 1916, que, con las multas, ascendían a $ 2.600.

Necesitando, pocos días después, el mismo escribano realizar sobre la propiedad una hipoteca, se encontró con que no podía porque adeudaba los impuestos, que casualmente días antes había pagado.

Ante las justas reclamaciones del interesado volvieron a revisarse los libros, no apareciendo en ninguna parte la suma pagada, y como se presentaran los recibos correspondientes, se tuvo la certeza de que se había cometido una grave defraudación.

Dice "El Tribuno" que, individualizado el autor del robo, y no obstante ser insostenible su situación, el señor Steiner, director de rentas, ante los pedidos de un conocido periodista, representante de uno de los más grandes diarios metropolitanos, con un celo sin igual, se ha aprestado a hacer desaparecer las huellas del delito cometido, reponiendo la suma substraída.

Como se ve, la denuncia es grave, pues compromete a varios empleados de la oficina y personas ajenas a la misma. Creemos que el P. E. provincial debe efectuar una amplia investigación y un arqueo general, a fin de comprobar la veracidad de las denuncias hechas, como asimismo ilustrar al pueblo contribuyente sobre cómo se manejan sus dineros, ya que a la postre es el único interesado en que ellos no estén al alcance de las sabandijas que pululan en las oficinas públicas, protegidas por traficantes políticos u obsecuentes periodistas que venden su independencia a costa de vergonzosas prebendas oficiales.

Los mercados municipales ingleses

Dado el creciente interés que entre el pueblo despiertan los problemas edilicios, creemos oportuno hacer conocer a nuestros lectores lo que en materia de municipalización de mercados se ha hecho en Inglaterra. En ese país, el paso de los mercados particulares a poder de los municipios no se realizó sin antes sostener una tenaz lucha, puesto que en muchas ciudades el derecho de fijar y regular los mercados constituía parte importante de los privilegios de los señores feudales, quienes encontraban en ellos una gran fuente de recursos, en perjuicio del regular funcionamiento de los cambios y de la vialidad, desde que esos señores, para obtener mayores utilidades, establecían los mercados en el centro de la ciudad y en las calles más frecuentadas.

Así, Mánchester, ya quiso adquirir el exclusivo contralor de sus mercados, tuvo que desembolsar, para poseerlos, la respetable suma de 200.000 libras esterlinas. Sin embargo, hoy puede vanagloriarse de contar con una institución verdaderamente perfecta.

El mercado de frutas y verduras de Mánchester es considerado como el más vasto del Reino Unido, ocupando una área de cerca de 20.000 metros cuadrados, y sirviendo como centro de distribución para una población que alcanza a los 5 millones de habitantes. Dispone de 275 puestos de venta y otros 250 destinados a los propietarios de huertas que venden sus productos directamente.

El valor de los edificios y del terreno fué estimado el año pasado en algo más de 12.500.000 francos.

Si bien los artículos que se expenden en el mercado de Mánchester son en su mayoría de producción local, también llegan de Irlanda, y en tiempos de paz se reciben enormes cantidades de papas de Jersey y frutas y legumbres procedentes de España, Holanda, Portugal, Italia, América y hasta del Egipto.

Los que ejercen este comercio no sólo se limitan a la venta de los artículos comunes, sino que también desarrollan un activo espíritu de iniciativa, esforzándose en encontrar nuevos productos para lanzar al mercado.

Así fué cómo se introdujo, primero en Inglaterra, y luego en toda Europa, la banana, la fruta que empezó a conocerse por intermedio, precisamente, del mercado de Mánchester.

Naturalmente, en general, los mercados tienen funciones más vastas que las de sólo vender frutas y verduras: así en otra zona de la ciudad está ubicado el mercado de aves, y cerca de él el de trajes usados, donde se venden enormes cantidades de ropa de toda clase, desde las más comunes hasta las más costosas.

También existe el gran mercado para la venta al por mayor de pescado que llega desde los mares más lejanos. La ciudad posee sobre las orillas del Gran Canal extensos establos, donde se alojan a millares os animales provenientes de las praderas del Canadá y desde donde se los conduce a los mataderos, también municipales, establecimientos que ocupan una extensión de cerca de 15.000 metros cuadrados.

Una de las últimas formas de progreso relacionada con el régimen de los mercados es la de la refrigeración. La municipalidad de Mánchester fué la primera en construir frigoríficos especialmente destinados a la conservación de las carnes. En un principio se creyó que este sistema contribuiría a mantener los precios a bajo nivel; pero, si bien en circunstancias normales puede decirse que ese objeto ha sido conseguido en parte, la presente guerra ha demostrado que eso no basta, pues mediante los frigoríficos se ha procurado substraer al mercado grandes cantidades de artículos, provocando el alza de los precios.

La carne fresca vendida en los mercados de Mánchester, a duras penas consiguió la mitad del consumo total, siendo el resto representado por carne congelada.

La principal consecuencia del contralor municipal sobre los mercados es la rigurosa y asidua vigilancia sobre la calidad de los artículos puestos en venta, y la corrección de las transacciones comerciales. En Mánchester esa vigilancia es ejercida por los inspectores del departamento de mercados. En 1915, por no ser aptas para el consumo, fueron decomisadas 6784 partidas de carne, centenares de toneladas de pescado, aves y verduras, aplicándose severas penas a los comerciantes de mala fe.

Por primera vez en la historia de la ciudad se vió abrir en Mánchester dos carnicerías de carne de caballo.

La experiencia sacada de la presente guerra ha demostrado cuán perjudiciales son las consecuencias derivadas de la anarquía en que generalmente aun permanece el comercio de los artículos alimenticios de primera necesidad.

El contralor municipal sobre los mercados tienen, sin duda, su importancia en cuanto permite una activa vigilancia; pero ella no basta, y sólo podrá obtenerse resultados satisfactorios cuando los municipios puedan substituir a las empresas capitalistas también en el campo de la producción, es decir, produciendo los artículos alimenticios más necesarios, como el pan, la leche, etc., de la misma manera como actualmente producen el agua, el gas y la energía eléctrica.

El cinematógrafo en la escuela

Por más difundido que se pueda encontrar hoy el cinematógrafo — hasta en los burgos más ínfimos y más apartados, — el cinematógrafo ha conocido pronto el reverso de la gloria, y numerosos autores, elocuentes y contemporáneos, no han tardado en representarlo como un potente instrumento de desmoralización.

Y no se puede dejar de dar razón a esos espíritus cuando se ha asistido tan sólo una vez, a la proyección de esas cintas policiales que suscitan entre los jóvenes espectadores una emulación tan malsana y deplorable. Moralistas y criminalistas se han declarado contra esas proyecciones perjudiciales, y es infinitamente sensible que una censura vigilante no las prohiba completamente.

Pero si el cinematógrafo puede hacer mucho mal depravando jóvenes inteligencias, es susceptible, igualmente, de hacer el bien más grande y de desarrollar, contrariamente, esas mismas inteligencias, instruyéndolas y educándolas.

¿Cómo, efectivamente, adquirimos nuevos conocimientos, y cómo los conservamos? Con ayuda, evidentemente, de las facultades de adquisición: percepciones externas e internas y memoria. En lo que respecta a los niños, en los cuales la conciencia psicológica no se halla todavía sino insuficientemente desarrollada, las percepciones externas y la memoria se despiertan y obran primeramente.

Estas percepciones externas o conocimiento del mundo exterior, las debemos a nuestros sentidos, en cuyo primer rango debemos colocar la vista. Todo el mundo reconoce en la actualidad el valor del método inductivo en la enseñanza y, en sus obras escolares, nuestros editores multiplican, con justa razón, los grabados destinados a aclarar el texto. En el mismo orden de ideas, nuestros museos escolares se enriquecen, cada día más, de productos brutos o manufacturados que nos dan nociones de cosas y de ciencias, tan vivientes y tan provechosas. Es así posible a los maestros dar a sus alumnos una comprensión más completa y más clara de lo que ellos deben retener, y allí está, evidentemente, el mejor medio de ayudar la memoria.

Por otra parte, la conservación de esas percepciones será tanto más larga cuanto más viva sea la impresión sentida, y ésta será tanto más viva cuanto más sostenida sea la atención.

Desde este punto de vista, en razón de la preparación escénica y del tamaño de las imágenes obtenidas, la enseñanza organizada por el Museo Pedagógico y la Liga Francesa de Enseñanza con proyecciones fijas de vistas, ha dado y da todavía excelentes resultados. ¿Qué decir entonces de la enseñanza dada por el cinematógrafo? Con él, en lugar de imágenes fijas, rígidas, es la vida misma que se transporta sobre la pantalla.

¡Cuán vivamente se interesan los niños ante quienes se desarrolla un film bien elegido! Ciertamente, aquí, la atención es intensa y sostenida, la impresión es profunda, y la memoria de las cosas vistas será evidentemente durable.

La misma imaginación, tributaria de la memoria, beneficiará grandemente de este modo de enseñanza, pues el cinematógrafo suministra una multitud de materiales que permiten al maestro ejercerlo con el provecho más grande.

Por fin, el lenguaje y la facultad de elocución se desarrollarán potentemente. Son, en efecto, siguiendo una ex-

presión pintoresca y muy justa, "tajadas de vida", que pasan bajo los ojos de los niños, y que, mejor que la ilustración más abundante y más minuciosa, les muestra lo que el maestro quiere enseñarles. Entonces comprenden y sienten profunda e íntimamente, y como Boileau ha dicho:

Lo que se concibe bien se enuncia claramente

Y la dicción para expresarlo, viene fácilmente.

Cuando el niño deba, después de una lección enseñada con el cinematógrafo, establecer la relación de esta lección, trabajo tanto más atrayente para él cuanto más vivamente impresionado haya sido, le será necesario, primeramente, para expresar lo que ha visto y sentido — y es ése un fenómeno bien conocido — dilucidar sus pensamientos, despojarlos de las confusiones y de las incertidumbres, en medio de las cuales están un poco sumergidos, y darles una forma correcta y precisa. Este análisis constituirá para él una gimnasia intelectual de las más provechosas.

Tales son, desde el punto de vista general, las principales ventajas que el maestro puede sacar de la enseñanza dada con ayuda del cinematógrafo. Comparándola, sin embargo, con la enseñanza dada mediante vistas fijas y proyectadas con una linterna mágica, se la ha presentado como muy inferior a esta última, por la razón de que esas vistas fijan la imagen tanto tiempo como se quiera, y, por vía de consecuencia, fijan la atención del alumno.

Para responder a esta objeción no podemos hacer nada mejor que remitirnos al apóstol convencido del cinematógrafo en la escuela, al innovador que, comprendiendo todas las ventajas que presenta, lo ha introducido primeramente en la enseñanza primaria; en una palabra, a M. Collette, director de la escuela pública de niños de la calle Etienne-Marcel, en París.

"El cinematógrafo, nos dice M. Collette, sería, quizás, inferior a la linterna mágica, si fuera realmente imposible fijar las vistas mediante su uso. Felizmente no sucede así. Nuestro aparato permite, cuando el maestro lo desea, y tan largo tiempo como lo desee, fijar sobre la pantalla una vista interesante. Mientras que esta vista está bajo los ojos de los alumnos, el maestro puede comentarla, explicarla y extraer todas las enseñanzas que ella comporta. Vuelve a continuar el movimiento y lo detiene nuevamente, si lo juzga necesario, para continuar la lección. El cinematógrafo, desde este punto de vista, no es pues inferior a la proyección de vistas fijas. Es, por el contrario, muy superior a la linterna mágica, porque da una imagen de la vida misma, y deja de ese modo en el espíritu del niño impresiones indelebles.

Se le ha reprochado igualmente, añade M. Collette, de presentar, en algunos minutos, una serie de operaciones, de trabajos y de fenómenos que no se cumplen sino en un lapso de tiempo mucho más largo. ¿No es ése igualmente defecto de las proyecciones fijas? Si se quiere mostrar a los niños, por ejemplo, la cosecha y siega del trigo, que exigen por lo menos varios días, se hace con las proyecciones ordinarias en veinte o treinta vistas que se proyectarán sobre la pantalla en una hora o en hora y media a lo sumo. Los obreros ocupados en ese trabajo serán retratados en actitudes lo más naturales que sea posible; pero preparadas evidentemente, y algo irreales por consecuencia.

Con el cinematógrafo, por el contrario, se dispondrá, para esta lección, de varios millares de vistas tomadas de la realidad, que permitirán a los niños asistir verídicamente a la cosecha y a la siega. Esto no impedirá al maestro, si lo juzga a propósito, detenerse cuantas veces crea necesarias en el curso de la lección para mostrar mejor a los alumnos las fases sucesivas de estos trabajos.

Evidentemente, lo mismo que con las vistas fijas, será indispensable explicar a los alumnos que esos trabajos que van a desarrollarse bajo sus ojos en una hora, exigen, en realidad, mucho más tiempo.

Ese es asunto del maestro. Es necesario darse cuenta, por otra parte, que cuando se hace pasar un film ante los ojos de los alumnos, no es a una fiesta que se los convida, sino a una lección, y a una lección clásica por excelencia.

Cuando los niños ya conocen, bien por los libros o por una lección precedentemente dada, el tema que va a ser tratado; cuando lo han estudiado y han recibido a ese propósito las explicaciones habituales del maestro, la proyección comienza inmediatamente, cortándola en lugares necesarios — vistas interesantes que se fijan — para los comentarios y desarrollos. Esta proyección se termina — siempre según la forma de la lección clásica — por un resumen de lo que se ha visto y una insistencia sobre los tópicos que se deben retener.

Cuando el tema, por el contrario, es desconocido de los niños, es necesario hacer preceder la sesión de una exposición. Daremos entonces a los alumnos todas las indicaciones necesarias para que el film que va a proyectarse ante su vista no deje en sus espíritus ninguna idea falsa. Se termina, después de la proyección del film, con un resumen de la lección."

Lo que es necesario todavía, continúa M. Collette, para obtener buenos resultados y concentrar la atención del niño, es no proyectar sino un solo film por vez, y un film de poca longitud. Un film de enseñanza no debe pasar de 150 m., como máximum; un film más grande necesita una lección más larga, cuyo beneficio es mediocre desde el punto de vista de la enseñanza, porque la atención se encuentra ya dispersa.

Con un film corto, la atención se sostiene; el maestro puede detenerse más a menudo y desarrollar conjuntamente el espíritu de observación del niño y su facultad de elocución, dirigiéndole, durante las detenciones, preguntas a las cuales deberá responder correctamente.

Films poco largos facilitan el ejercicio del vocabulario y la adquisición de nuevas palabras. Existe todo un conjunto de términos relativos al movimiento, por ejemplo, del cual no puede darse una idea sino por medio del cinematógrafo.

Este conviene sobre todo para la enseñanza de la historia natural y de la geografía. Así hemos estudiado la circulación de la sangre en la pata de una rana; la evolución del mismo animal y sus metamorfosis sucesivas, desde el huevo hasta su forma definitiva; el cangrejo, su vida, su marcha, su pesca, etc., y, en otro orden de ideas, el pueblo japonés, algunos artistas japoneses — film muy interesante —, Pompeya, la vida en una aldea negra, etc...

En diversos casos, los alumnos toman croquis de las vistas fijadas por detención del aparato. La enseñanza dada con el auxilio del cinematógrafo no es, pues, una simplificación, muy al contrario, pero da resultados maravillosos.

Los grabados y las cartas son, ciertamente, muy útiles. Pero Corneille lo ha dicho:

Los ejemplos vivientes tienen otro poder y dejan en el espíritu del niño recuerdos imborrables.

La realización de la enseñanza con el concurso del cinematógrafo parecía, sin embargo, presentar una gran dificultad: los aparatos y las cintas cuestan caros, y el modesto presupuesto de las escuelas primarias no parece acomodarse fácilmente a semejantes gastos.

Es la resolución de esa cuestión que se ha abocado la Comisión del cinematógrafo en la enseñanza, instituída por el ministro de instrucción pública en la primavera última. A raíz de su iniciativa, los constructores han elaborado el proyecto de un aparato-tipo económico, robusto, fácil de dirigir por una persona poco experimentada, munido de todas las seguridades necesarias en una escuela, y con la facilidad de poder detenerlo cuando se quiera, sin deteriorar el film. Piensan que el precio de un aparato semejante no pasará de 450 francos.

Pronto, así lo esperamos, hasta en los más modestos villorrios y bajo la dirección de nuestros maestros consagrados, veremos al cinematógrafo educador contribuir en gran escala al perfeccionamiento intelectual y moral de las generaciones nuevas, y combatir hidalgamente para destronar el film vulgar, el film policial, que ha depositado y deposita todavía tantos malos gérmenes en los cerebros jóvenes.

Jorge LANORVILLE.

EL DESCANSO DOMINICAL

Protesta de los almaceneros

Los señores almaceneros no quieren resignarse en manera alguna a respetar la disposición última del gobierno que ordena el cierre de los almacenes en domingo, y día tras día presentan sus protestas contra determinación tan dañosa para sus intereses, puesto que es el domingo cuando sus comercios realizan mejor sus ganancias envenenando al pueblo.

Una delegación del gremio de almaceneros de Belgrano y Villa Urquiza se ha presentado al ministerio del interior y ha hecho entrega de una nota al titular de esa cartera, en la cual dejan constancia de su protesta contra el decreto del poder ejecutivo.

Aunque escrita en distintos términos, la nota en cuestión expresa el mismo propósito que la presentada hace días por otra comisión que representaba al gremio en general.

Crónica del delito y hechos diversos

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

NIÑA EN DESGRACIA

Frente al número 2558 de la calle Corrientes, el tranvía de la línea 13 que dirigía Marcelino Tijeira atropelló a la niña María Kusulin, de 7 años de edad, quien resultó con ambos pies destrozados.

El motorman se encuentra detenido en la comisaría de la sección 7a.

Impresionante suceso en el Parque Japonés — Anteanoche, a las 12, en el interior del Parque Japonés, en circunstancias que el acróbata Gock Dotaño descendía desde una altura de 50 metros por medio de un cable, mientras en sus espaldas, empapadas de nafta, había fuego en llamas, debido a la rotura de una rondana, quedó detenido a 8 metros de altura desde el suelo.

Este retraso, unido al fuerte viento, hizo que sus ropas tomaran fuego. Las quemaduras que el nombrado iba sufriendo, hacíanle lanzar fuertes quejidos de dolor.

El espectáculo, bastante impresionante por cierto, causó en el público que lo presenciaba un momento de horror tan intenso, que por todas partes no se oían más que gritos angustiosos.

Algunos particulares y empleados de policía prestaron socorro a la víctima, la cual, después de verse libre del fuego, presentaba quemaduras de primer grado en la espalda y cabeza.

En una ambulancia fué llevada al hospital Juan A. Fernández.

Vendedor de diarios herido de una puñalada — En la esquina de las calles Ayacucho y Bartolomé Mitre, en las primeras horas de la mañana de ayer, se produjo un hecho de sangre.

Después de un breve cambio de palabras que sostuvo el vendedor de diarios José Vidal con un sujeto desconocido, fué herido de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo. El contrincante, después de haber cometido el atentado, se dió a la fuga. La herida de Vidal es de alguna consideración.

En una ambulancia de la asistencia pública fué llevado al consultorio central.

La policía de la sección 5a. hace averiguaciones para dar con el paradero del agresor.

Cayendo de degradación en degradación, el alcoholista termina en el manicomio, en un aniquilamiento total de la inteligencia, donde sólo subsiste el deseo de la bebida. — PIERRE MARIE.

(Liga popular contra el alcoholismo)

LA GUERRA EUROPEA

SOBRE LAS GESTIONES DE PAZ

Marcha de las operaciones militares en todos los frentes

LA PAZ

Lo que opina Azcárate sobre la contestación de España

MADRID, 6 — El líder republicano Gumersindo de Azcárate declaró que la contestación de España a la nota de Mr. Wilson la considera como un gran éxito para el gobierno y la representa como un rasgo de valentía, debido a que se inclina en favor de los aliados y protesta por los usos y maneras de Alemania.

El señor Azcárate visitó al conde de Romanones para felicitarlo por la nota.

—

MADRID, 6 — D. Gumersindo de Azcárate, al hablar de las consecuencias de la paz, dijo que España debe con urgencia realizar convenios comerciales, principalmente con América.

Un manifiesto del káiser

AMSTERDAM, 6 — Anuncian de Berlín que en un manifiesto dirigido al ejército y a la marina, el káiser anuncia que la entente se negó a aceptar la paz porque desea la destrucción de Alemania.

Añade el manifiesto: "La responsabilidad de futuros y terribles sacrificios recaerá sobre los aliados. Con la ayuda de Dios se impondrá la paz."

Conceptos del gobierno holandés

LONDRES, 6 — La agencia Reuter recibió un telegrama de La Haya anunciando que el ministro de relaciones exteriores, contestando a una pregunta del diputado Van Bert, declaró que el gobierno holandés no hizo ninguna gestión en favor de la paz porque está convencido de que tales gestiones en las presentes circunstancias no conducirían al fin deseado.

En Francia y Bélgica

Comunicado oficial francés

PARIS, 6 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Desde el 30 de diciembre no aconteció nada importante en el frente de los Balcanes.

El mal tiempo puso trabas a las operaciones en casi todos los puntos.

Continúa la lucha de artillería, particularmente viva en la región de Gievgeli, Lumnica, Monastir, Madyag y el Cerna.

En dirección a Rapes se señala el fracaso de una tentativa búlgara.

Hubo acciones felices por parte de los ingleses en Kjupri, cerca del ferrocarril de Seres a Demir-Hisar.

La flota británica bombardeó a Akar, Vika y Semuntolos, al norte de Orfano."

Comunicado belga

EL HAVRE, 6—El comunicado oficial de las operaciones del ejército belga dado esta noche a la publicidad dice:

"En todo el frente la actividad de la artillería fué importante.

En Sternstraete hubo violentos duelos de artillería de campaña y de trinchera."

Acciones en el Somme y otros sectores

PARIS, 6 — Esta noche se publicó el siguiente comunicado oficial:

"En la región del Paso de Chendael hubo violentas y breves acciones de artillería.

En el frente del Somme, región del bosque de Labbe, Omiecourt y Licourt ejecutamos eficaces tiros de destrucción contra las organizaciones alemanas.

Al este de Butte Mesnil, región de Maisons de Champagne, al oeste de Avracourt, rechazamos golpes de mano enemigos contra algunos puestos avanzados, donde capturamos prisioneros."

Pequeños éxitos británicos

LONDRES, 6 — El comunicado oficial dado a la publicidad dice lo siguiente:

"Al norte de Beaumonthamer capturamos dos puestos enemigos y rechazamos contraataques y fortificamos posiciones.

Al sudeste de Arras hicimos algunas incursiones por las posiciones enemigas, penetrando en las trincheras del largo del frente hasta la tercera línea.

Bombardeamos los abrigos, dañando seriamente las defensas.

En las cercanías de Hebuterne aumentó la actividad de la artillería enemiga; desde navidad capturamos 240 prisioneros alemanes."

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado del alto comando italiano

ROMA, 6 — El comando supremo dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"A lo largo de todo el frente la jornada transcurrió con relativa calma; solamente hubo las acostumbradas acciones de artillería y actividad por parte de nuestros pequeños destacamentos de reconocimiento".

En el frente ruso

Las operaciones en los frentes ruso y rusorrumano — Alternativas de la lucha.

PETROGRAD, 6 — Apareció el siguiente comunicado oficial:

"Al este de los pantanos de Drul, a 40 verstas de Riga, rechazamos varios ataques enemigos.

Nos apoderamos del camino que pasa por el sudoeste de la extremidad del lago de Babit y también de dos líneas de trincheras situadas a 6 verstas al este de Gainzem y de una posición al sudeste de este último punto. Hicimos prisioneros a 3 oficiales y 272 soldados. Varios contraataques emprendidos por el enemigo fracasaron.

En el frente rumano la batalla por la posesión de la altura norte del valle de Uzul terminó con el rechazo del enemigo.

Rechazamos varios ataques enemigos en el valle de Oituz y ocupamos una altura al sur de ese río.

El enemigo en número superior hizo retroceder a los rumanos en Rosaca y también en la región de Kopruria.

Cerca de Odobechti los rumanos rechazaron al enemigo.

El enemigo tomó la ofensiva en el frente Rimnicent-Gulliança-Kiovenu-Maxineni obligando a retroceder a nuestros puestos avanzados hacia el este.

Después de una encarnizada resistencia detuvimos un ataque efectuado por el enemigo durante la noche contra el gran camino que va de Gulianca a Obenechti.

El jueves evacuamos Braila, retirándonos del otro lado del Sereth".

La guerra en el mar

Ecos del hundimiento del "Ivernia"

LONDRES, 6 (oficial) — Según las últimas informaciones, el número de soldados desaparecidos a bordo del "Ivernia" sería de 85 en vez de 120.

Vapor hundido

LONDRES, 6 — La agencia del Lloyds anuncia el hundimiento del vapor noruego "Fama".

El vapor "Ville du Havre" en peligro

MADRID, 6 — Las estaciones de telegrafía sin hilos de Bilbao, Ferrol y Coruña recibieron unos radiogramas del vapor correo francés "Ville du Havre", de 5.500 toneladas, pidiendo auxilio.

Un submarino alemán lo cañoneó en ultramar, a 150 millas de El Ferrol.

Un vapor holandés marchó para socorrerlo.

Arribo del "Trica"

LONDRES, 6 — El Lloyds anuncia que el vapor "Trica", cuyo hundimiento fué anunciado el día 3 del corriente, llegó a puerto.

El "Carlyle" y el "Naesborg"

LONDRES, 6 — La agencia del Lloyds anuncia que los vapores "Carlyle", inglés, y "Naesborg", dinamarqués, fueron hundidos por submarinos enemigos.

Otras noticias de la guerra

Gran actividad de las escuadrillas aéreas

PARIS, 6 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"No aconteció nada importante. Durante la noche del 4 al 5 nuestras escuadrillas de bombardeo regaron con proyectiles el campo de aviación de Grisolles y la estación y los campamentos de barracas de Guiscardo, donde nuestras bombas provocaron cuatro incendios y varias explosiones.

En la noche del 5 al 6 también fueron bombardeados por nuestros aparatos los vivaques enemigos del sur de Spincourt, los depósitos de municiones de la granja de Lengeau y la estación de Mesnil St. Nicaize."

La lista negra

LONDRES, 6 — La "Gaceta Oficial" publica una lista de once casas de comercio de la Argentina y Uruguay, seis de Bolivia, cuatro del Brasil, diez de Chile, dos de Colombia, catorce del Paraguay y una del Perú, que fueron agregadas a la lista negra.

La "Gaceta Oficial" publica igualmente dos casas de la Argentina, dos del Brasil y dos del Perú que fueron sacadas de la lista negra.

El respeto de Francia por la neutralidad suiza

PARIS, 6 — El ministro de Francia en Berna renovó las seguridades de que Francia está resuelta a respetar la neutralidad de Suiza.

En el Africa oriental alemana

LONDRES, 6 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"En el Africa oriental alemana ocupamos el campo del río Tshogowardi y llegamos hasta Kibambawe."

Bombardeo de un puente ferroviario al sur de Andrinópolis

LONDRES, 6 — Un parte oficial anuncia:

"Varios hidroplanos ingleses bombardearon el puente ferroviario de Kuleli-Burgas, al sur de Andrinópolis. Un arco del puente quedó destruído."

El nuevo empréstito de guerra inglés

LONDRES, 6 — "The Times", en su edición de hoy, da detalles sobre el tercer empréstito de guerra, cuyo total será limitado. Tiene por objetivo conseguir nuevo dinero y consolidar una parte de la deuda flotante de guerra de 1916.

Serán dirigidas circulares a los subscriptores de los 900 millones de libras esterlinas del último empréstito que tienen derecho a la conversión y a los subscriptores de los 335 millones de libras esterlinas de bonos del tesoro de 5 por ciento, a los subscriptores de 159 millones de bonos del tesoro de 6 por ciento y a los 1100 millones de bonos del tesoro.

El nuevo empréstito será entonces la más vasta empresa financiera de su género.

Desde el principio de la guerra Inglaterra pidió prestados 3.000 millones de libras esterlinas para aquélla.

El Banco de Inglaterra enviará 20 millones de documentos y como 60 diferentes fórmulas de subscripciones están previstas; se estima que el banco empleará 300 toneladas de papel para la emisión.

Comunicado de la legación británica en esta capital

La legación británica en esta capital recibió el siguiente despacho del Foreign Office:

"LONDRES, 5 — Con excepción de Rumania, en ninguna otra parte del teatro de la guerra han tenido lugar operaciones de importancia.

En Rumania el enemigo continúa avanzando, pero con crecientes dificultades y lentitud.

Al principio de la semana los alemanes hicieron un gran esfuerzo en la parte que se extiende desde el paso de Oituz hasta el Danubio, una distancia de 120 millas. El objeto de este esfuerzo fué la toma de Braila y rodear las líneas del Sereth, que señalan aproximadamente la división entre la Valaquia y la Moldavia. La lucha fué muy violenta, disputándose las cabezas del puente de Braila y de Macin, que defendieron obstinadamente los rusorrumanos.

Los ataques más recios tuvieron lugar a mediados de la semana en la zona de Rimnicu, donde los rusos obtuvieron un éxito notable, pero sólo temporario, y en la zona de la cabeza del puente de Braila, donde en ciertos momentos los alemanes tuvieron que retirarse en desorden.

Entretanto, la retirada rusa a las líneas del Sereth se efectuaba en un orden perfecto.

Hacia estas líneas el mariscal Mackensen ha avanzado luchando con los rusorrumanos en Focsani.

Los alemanes ahora son dueños de toda la Dobrudja, excepto una pequeña zona pantanosa, siendo ahora su objetivo mover las líneas del Sereth mediante operaciones desde los valles.

Es posible que continúe el avance alemán; pero no es probable que se altere seriamente la situación. El contraataque ruso podrá demorarse, pero está en preparación. La importancia final de la campaña no se decidirá hasta las operaciones de la primavera o principios de verano. En otras partes los alemanes no pueden atribuirse éxitos; el balance de las operaciones les es desfavorable.

Desde el éxito francés en la zona de Verdún, los alemanes efectuaron varios recios ataques en la vecindad de Morthomme, pero fueron todos rechazados. El gran peso de la artillería está del lado de la entente, con superioridad en el aire, y combinadas dañan la moral del enemigo.

Las operaciones se han limitado principalmente a formidables bombardeos.

Las operaciones se han demorado otra vez, debido al mal tiempo; pero los ingleses han hecho otros progresos en la margen derecha del Tigris y al este y nordeste de Kut.

Los británicos que operan en tres columnas atacaron a los alemanes que se encontraban concentrados en el distrito del delta de Rufigi.

Las trincheras alemanas fueron asaltadas, sufriendo el enemigo muchas bajas y perdiendo varios cañones y Howitzers. Al mismo tiempo la segunda y tercera columnas trataban de cortar todos los posibles caminos de retirada. La fuerza principal alemana se encuentra ahora confinada dentro de un área de 90 por 30 millas, de donde le es imposible poder escapar.

El bloqueo de Grecia continúa y las noticias sobre la capital es que raya en el estado de anarquía."

Nivelle habla

PARIS, 6 — La "France Militaire" inserta una orden del día del generalísimo Nivelle al ejército, en la que declara que jamás el ejército fué mejor preparado y más potente.

Añade que el nuevo año será un año de victoria.

Restricción de los alimentos en Grecia

LONDRES, 6 — Los diarios de esta capital recibieron informaciones de Atenas anunciando que el gobierno griego decidió restringir las raciones diarias de alimentos que reciben los habitantes y nombrar un dictador de alimentación.

Las detenciones de sujetos acusados de sedición, que desde hace varios días habían cesado, empezaron nuevamente.

Las dificultades anglonoruegas

LONDRES, 6 — Anuncian de Cristianía que los diarios noruegos opinan que las dificultades anglonoruegas serán arregladas en breve a satisfacción.

Grecia y la entente

LONDRES, 6 — Comunican de Atenas que empeora la situación. El poder está pasando a manos de los reservistas. Se cree que Grecia declarará la guerra a la entente.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Homenaje declinado

MADRID, 6 — El presidente del consejo de ministros, conde de Romanones, ha declinado el homenaje que se le ha preparado en señal de desagravio por la campaña antiministerial emprendida por algunos diarios de esta capital y de provincias.

Los diplomáticos trabajan

BARCELONA, 6 — Se halla en ésta, para pasar algunos días, el plenipotenciario de la Argentina, doctor Moreno.

El "Sienlestre", encallado

MADRID, 6 — Anuncian de Almería que cerca del cabo Gata, el vapor portugués "Sienlestre", debido a la niebla, chocó contra las rocas.

Se le produjo una vía de agua y encalló.

Se enviaron socorros para ponerlo a flote.

FRANCIA

Fallecimiento del general belga Wielemans

EL HAVRE, 6 — El general Wielemans, jefe del estado mayor belga, falleció a consecuencia de una pulmonía que contrajo.

El comité Francia-América — En honor del Brasil

PARIS, 6 — El comité Francia-América ofreció una cena en honor del Brasil con motivo de la partida de M. Claudel, que se embarcará el día 13 del corriente para aquel país.

Numerosas personalidades francesas y americanas asistían al banquete, y especialmente los señores Magalhaes, Souza Dantas, embajador norteamericano; Mr. Sharp, ministro del Salvador; señores Dueñas, Figueroa, Gana, Edwards, Tejedor; encargados de negocios de la Argentina, Chile y Cuba, Ireneo Machado, Graça Aranha, Guernier, Paul, Río Branco, barón de Anthouard, François Carnot, Hercent, abogado Clunet, Petit-jean, Houssaye, etc.

El barón de Anthouard se felicitó por el encuentro de los señores Machado y Claudel antes de la partida de este último para el Brasil.

Agradeció y saludó al señor Magalhaes, "eminente diplomático, amigo muy querido desde larga fecha."

Agradeció al señor Machado la moción del mes de agosto de 1914, en honor del Brasil en el parlamento portugués, al lanzar el primer grito de protesta contra los ultrajes al derecho.

Rindió un vibrante homenaje a la liga de los aliados en la persona del militante señor Graça Aranha, e insistió sobre la solidaridad de intereses de los franceses y brasileños y sobre la necesidad de una comunidad de esfuerzos.

Aseguró que los brasileños encontrarán a su lado a las energías francesas al día siguiente de la paz.

El señor Magalhaes habló deplorando las devastaciones, duelos y sufrimientos crecientes.

Añadió: "Somos por el pensamiento y por el corazón, peregrinos de la misma civilización.

Defendemos las aspiraciones en el dominio del derecho y de la libertad.

Estamos ante un problema de acción común para el porvenir. Pronto llegará la hora de la colaboración."

El señor Machado, en una improvisación calurosa, demostró las afinidades del Brasil, brote de la civilización francesa, con Francia, antorcha de la humanidad, que se opuso a la barbarie destructora de la belleza, enemiga de la civilización, bondad, amistad y justicia en la tierra, y cuya misión es sufrir por los demás, guiarlos y precederlos siempre."

Agregó: "El deber del Brasil es amar a Francia no sólo como madre, sino como fuerza que armó el brazo de todos los defensores de América, donde las libertades sacaron el germen de sus sentimientos de justicia contra la tiranía."

Añadió: "¡Oh, Francia! que levantasteis vastos templos de libertad, somos hijos de vuestra civilización y de vuestro esfuerzo. Os amamos, pues tenemos en el corazón la flor del reconocimiento.

¡Oh, Francia! que vertéis la sangre por la libertad, por el mundo, saludamos vuestras banderas.

¡Oh la Francia redentora! Os saludamos."

M. Claudel, conmovido ante un homenaje tan unánime y de tan alta importancia, opuso a los dos ideales en lucha, al de la opresión y al de Francia, armonía y justicia en la libertad.

Declaró ver en esa manifestación el símbolo de la reunión de las naciones jóvenes, unidas fraternalmente en un nuevo porvenir.

El libro de Barroetaveña en la academia francesa

PARIS, 6 — El jefe del gabinete, M. Briand, hizo entregar a la academia un ejemplar de "Alemania contra el mundo", de acuerdo con los deseos del escritor argentino doctor Francisco Barroetaveña.

La academia quedó muy sensible al homenaje del doctor Barroetaveña, cuyo talento y carácter aprecia grandemente.

ESTADOS UNIDOS

Dimisión del presidente de la cámara de diputados austriaca

NUEVA YORK, 6 — Telegrafían de Viena, vía Berlín, anunciando que el presidente de la cámara de diputados austriaca presentó su dimisión.

Indulto de checos

NUEVA YORK, 6 — Anuncian de Viena que el emperador Carlos conmutó la pena de muerte de 4 personajes checos. El diputado Kramarz fué condenado a quince años de prisión.

Tentativa de suicidio de Adler

NUEVA YORK, 6 — Informan de Viena que el "Kreuzzeitung" da cuenta de que el procesado Adler intentó suicidarse, pero que se evitó a tiempo.

ITALIA

Llegada de ministros

ROMA, 6 — Llegaron esta mañana, procedentes de Atenas, el ministro británico en Grecia, Mr. Elliot, el general Milne y el agregado militar inglés Mr. Faurfelme.

DINAMARCA

Nueva crisis ministerial en Austria

COPENHAGUE, 6 — Telegrafían de Berlín que el "Lokal Anzeiger" publica una información de Viena anunciando que se produjo una nueva crisis ministerial en Austria debido a la negativa del gobierno a acordar a Galitzia el "home rule" que había prometido el emperador Francisco José.

Accidentes del trabajo

Muerte de un carrero

En la calle Monteagudo y vías del ferrocarril de trocha angosta dió un barquinazo el carro municipal número 327, despidiendo del pescante a su conductor, Rosendo Alvara.

Las ruedas del vehículo pasaron por sobre el cuerpo de Alvara, produciéndole lesiones de tal gravedad, que le produjeron la muerte instantánea.

Intervino la comisaría de la sección 34a.

—El obrero Simón Raibich, domiciliado en la calle Ambato 3673, en circunstancia en que trabajaba en una cloaca situada en la esquina de las calles San Francisco y Ambato golpeando con un martillo sobre una piedra, uno de los golpes desprendió una chispa, la que al ponerse en contacto con los gases que emanaba aquélla, produjo una llamarada que ocasionó a Raibich quemaduras en el rostro, en las manos y parte del cuerpo.

La víctima, previa intervención de la comisaría de la sección 34a., fué conducida para su curación al hospital Rawson.

Noticias varias

Confederación sudamericana pro paz — Ha establecido la secretaría en la calle Formosa núm. 471, a donde ruega que sea dirigida la correspondencia a nombre del señor Carlos V. Barrio.

Advierten nuevamente el comité central y la administración de "El Resumen" que el señor Aurelio Clarós Ferrer ha cesado de intervenir en uno y otra, y que actualmente no existe en campaña ni en el exterior ningún agente, o delegado más que el vicepresidente de la Federación Nacional Argentina, Adolfo Vázquez Gómez.

El día 10 del corriente, a las 9 p. m. y a invitación del Ateneo Socialista Obrero, dará dicho ciudadano una conferencia en esta capital, sobre "Cultura y civilización", en el local de la calle Méjico núm. 2070.

Fiesta campestre — La biblioteca libre "D. Edelschtadt" realizará hoy un picnic a beneficio de su caja social, en el Tiro Suizo, calle Echeverría 358 (Belgrano).

Al efecto se realizará un interesante programa.



Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última reunión del Comité los delegados de las siguientes instituciones: Centros Socialistas: 1a. N. Pompeya, 1a. N. Pompeya Norte, 1a. N. Mataderos, 4a., 7a. Caballito Norte, 8a., 9a., 11a., 12a., 14a. y 19a.; Juventudes Socialistas: de la Boca, F. Engels, J. Jaurès, "La Vanguardia", Fuerza Consciente, Laboremus, G. Liebknecht, T. Meabe, de Palermo y C. Thiessen; sociedades gremiales: U. G. de obreros en calzado, Maquinistas Bonsack, Agrupación Gráfica Socialista, Agrup. Culturales: G. Bruno, D. F. Sarmiento y Comité Int. "La Vanguardia". —Ausente con aviso: juventudes socialistas de la 6a. y Pablo Lafargue.

Se nombra una comisión formada por los ciudadanos de la Mota, Landman y Ugobono, para que revise y apruebe las actas atrasadas.

—Se concede licencia hasta enero 23 al delegado del Centro S. de V. Urquiza.

—Se leen varias notas que pasan a la J. E.

—El D. N. del Trabajo comunica que el domingo 24 de diciembre no concurrieron los delegados. Se resuelve comunicarle las causas que motivaron la inasistencia.

—Se resuelve no nombrar comisiones para el próximo domingo, por cuanto los inspectores no realizarán giras ese día.

—Se resuelve pasar al D. N. del T. todas las denuncias que haya sobre violaciones a la ley 5291.

—Se resuelve que la J. E. se aboque al estudio del asunto referente al pedido del Centro de Almaceneros sobre inconstitucionalidad de la ley que decreta el cierre de los almacenes en día domingo.

—Se resuelve que la memoria semestral sobre la marcha del Comité sea presentada en la próxima asamblea.

—Se posterga para la próxima asamblea una moción de la J. E. sobre asuntos varios.

A la reunión anterior concurrieron los delegados de 27 instituciones distintas y se incorporaron los siguientes: por el C. S. de Villa Ortúzar y Villa Mazzini, Atilio Frigerio; por la Agrupación Gráfica Socialista, José Goy; por la J. S. Guillermo Liebknecht, Natalio Palcos.

—Se dió lectura de 35 notas relacionadas con la última agitación y 7 sobre diversos asuntos de trámite. Aprobóse en todas sus partes el informe verbal de la J. E., resolviéndose solicitar del D. N. del T. el mayor número posible de inspectores para vigilar el cumplimiento del reciente decreto sobre cierre dominical de los almacenes.

—La J. E. fué reintegrada con los ciudadanos Aguas, Pellegrini y Ardanez, y la comisión de cuentas con Requejo y Vidal.

—Acordóse hacer constar los delegados que concurrieron a la reunión anterior, y que por un error no figuraron en la reseña respectiva. Eran éstos los de los centros de la 1a. Nueva Pompeya Norte, 1a. Nuevos Mataderos, 1a. Vélez Sársfield, 4a., 6a., 7a., y 7a. Caballito Norte, con lo que el total de delegados asistentes a dicha reunión llegaba a 42.

Instrucción pública y popular

Consejo escolar 19a. — En la fecha, con la intervención del inspector técnico seccional, don Eloy Fernández Alonso, se constituyó el consejo escolar 19o., en la siguiente forma: Presidente, Ramón E. Blanco; vice, Luis A. Pérez; tesorero, Santiago L. Sanguinetti; interventor, Emilio Acevey; vocal, Jenaro Giacobini; secretario, Juan M. Zunino.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE PANADEROS

Los patrones de panaderías han resuelto restablecer los repartos, a partir de mañana, medida con la cual esperan dar por fracasado el movimiento huelguista.

Con tal motivo, es probable que los choques que en los días anteriores vinieron efectuándose entre huelguistas y obreros no plegados a la huelga se intensifiquen.

En el día de ayer se han producido algunos incidentes de la naturaleza indicada.

—César M. Barotelli, establecido con panadería en la casa calle Llavallol 2035, denunció en la comisaría 37a. haber sido agredido con un cuchillo por el sujeto Restituto Rodríguez. Este se encuentra detenido.

—En la comisaría 8a. se encuentra detenido Alfredo Franco, quien, en unión de otros panaderos en huelga, arrojó piedras a una vidriera de la panadería que Alfredo Mantolibe tiene establecida en la calle Rivadavia 2304, produciéndole la rotura de un vidrio, cuyo valor aun no ha sido estimado.

EN LOS TALLERES DE ALIANZA

Personal impago

Un justificado descontento existe entre los centenares de obreros que trabajan en los talleres que la empresa del ferrocarril al Pacífico tiene en el vecino pueblo de Santos Lugares.

Hace cerca de dos años que dicho personal trabaja cuatro días y medio por semana, teniendo en consecuencia que reducir su presupuesto de gastos. Pero como si esto no fuera suficiente, se empeora la situación a los obreros con el atraso en el pago, pues todavía no cobraron los salarios del pasado mes de diciembre.

Colectivamente se presentaron ayer los obreros en las oficinas de la administración general de la empresa, donde se les contestó con evasivas respecto al atraso en el pago.

Mejor cumplimiento y más consideración debería tener la empresa del Pacífico para con los obreros de los talleres, condenados desde largo tiempo a ganar un miserable salario y a recibirlo tarde.

OBREROS ALBAÑILES

La sociedad cosmopolita de socorro mutuo y mejoramiento entre obreros albañiles y anexos invita a los socios a la asamblea que tendrá lugar hoy domingo, a las 3 de la tarde, en Alvarez 837, para informarles sobre la marcha de la sociedad.

FEDERACION O. METALURGICOS

Reunión de propaganda en la Boca — La subcomisión de Boca y Barracas invita a todos los metalúrgicos de estas secciones a la reunión de propaganda que se efectuará hoy domingo, a las 8.30 a. m., en el local Del Crucero 1173, para tratar sobre la organización del gremio.

Al personal de la fundición de Brignolo — La misma subcomisión invita al personal del establecimiento citado a concurrir a la reunión que se efectuará mañana lunes, a las 8 de la noche, en Montes de Oca 1769, a fin de tratar asuntos de verdadero interés para los citados compañeros.

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Este sindicato efectuará una asamblea ordinaria el día 10 del corriente, con la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe anual, reintegración de la C. A., depósito, fondo social.

RECLAMACIONES DE "LA FRATERNIDAD"

Entrega de un memorial al ministro de obras públicas

Una comisión de "La Fraternidad" ha entregado al ministro de obras públicas una nota exponiendo algunas quejas del personal de tracción sobre arbitrariedades cometidas por las empresas ferroviarias.

Después de poner de relieve las chicanas y pretextos de que se valen las empresas para colocar a sus obreros cada vez en situación más intolerable, agrega la nota:

"La política ferroviaria argentina se ha caracterizado siempre por su tendencia a no negar nada de lo que las empresas exigían, colmándolas, además, de toda clase de privilegios: la aduana libre, la total exención de impuestos, el aumento progresivo y constante de las tarifas y la más amplia libertad en la observancia y cumplimiento de las leyes vigentes.

No ha sido extraño a esa política ferroviaria el hecho de que las empresas elijan sus abogados y directores de entre los ex ministros y parlamentarios, como tampoco el hecho de que algunas veces los gobiernos anteriores hayan elegido sus ministros de obras públicas de entre los abogados de las empresas.

En esa situación las reclamaciones del personal ferroviario han fracasado constantemente y sus quejas han caído en el vacío, y las empresas, dueñas de una libertad absoluta, no han vacilado en cometer las arbitrariedades más injustificables. Sus medidas de economía, autorizadas y consentidas siempre por el gobierno, constituyeron verdaderas exacciones al salario del personal".

El doctor Torello ha prometido ocuparse del asunto, a cuyo efecto ha solicitado el informe correspondiente a la dirección general de ferrocarriles.

DE AVELLANEDA

Asamblea de obreros panaderos — La comisión del sindicato invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará hoy domingo, a las 9 a. m., en O'Gorman 115, para considerar la siguiente orden del día: Acta anterior, actas de la comisión y asunto Torné, balance correspondiente al mes de diciembre, nombramiento de un secretario de actas y cuatro vocales, dos suplentes y un delegado al C. pro reglamentación del trabajo, sección Avellaneda, encargado de la bolsa de trabajo.

DEL ROSARIO

S. O. herreros de obra y anexos — La secretaría de este sindicato pone en conocimiento de todas las organizaciones que se ha trasladado a la calle San Luis 1568.

Al mismo tiempo invita a todos los obreros metalúrgicos que se interesan por la organización a pasar por dicha secretaría los días martes y viernes, de 8.30 a 10 p. m., por asuntos relacionados con la organización del gremio.

DE TUCUMAN

Reclutando crumiros para reemplazar a los panaderos de B. Aires

Tucumán, 6 — En la sociedad de obreros panaderos de ésta se tiene conocimiento de que un comisionado se dedica a reclutar crumiros para reemplazar a los huelguistas de ésa.

Los obreros panaderos trabajan aquí en pésimas condiciones. El sueldo corriente es de 60 pesos mensuales, el amasador gana 75 y el maestro de pala 100. La ración de pan está suprimida en casi todas las panaderías.

Un buen número de panaderos desocupados va estos días a Salta, donde el gremio trabaja en mejores condiciones.

La sociedad de obreros panaderos y el Centro Socialista de ésta trabajan activamente para que no salgan de aquí obreros que vayan a traicionar a los huelguistas de Buenos Aires. — **Corresponsal.**

PRENSA OBRERA

"La Fraternidad" — El número 153 del periódico de los maquinistas y foguistas de locomotoras contiene el siguiente sumario:

1917, Balance de fin de año, 6 de enero de 1912, Este Mr. Sturgeon..., El asunto de las 36 horas, Uno que quiere destacarse, Nuestra encuesta, Liquidación y envío de los trimestres, La medalla social, Las asambleas sociales, El trabajo impago, Album instructivo, El periodismo grande... pero chico, Accidente ferroviario en el ferrocarril Sud, Lo que dice el personal, Nuestros muertos, Sección técnica.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Rosario — Sociedad de socorro mutuo "Unión Obrera de Talleres" — En el local social, bulevar Avellaneda 115, se realizó la asamblea anunciada por esta sociedad, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior y dejar para la asamblea a celebrarse el 11 del próximo mes de febrero la consideración de la memoria anual.

Renovar la junta administrativa para el ejercicio de 1917, resultando electos los socios siguientes:

Presidente, Eduardo Román; vicepresidente, Jenaro R. Larandera; secretario general, Valentín Campos; prosecretario, Francisco Joffre; tesorero, Napoleón Deris; protesorero, R. Tome; vocales: Pedro Mena, Miguel Plasencia y Luis Torar; inspector general, Antonio Domínguez; juris: Ceferino Campos y Fernando Fuentes.

Nombrar una comisión para que presente a la próxima asamblea un proyecto de reforma a los estatutos y reglamento en vigencia, recayendo los nombramientos en los ciudadanos Ceferino Campos, Manuel Molina, L. Córdoba, A. Pereira y E. Bucci.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

El patriotismo de nuestros gobernantes — La provincia demandada por cobro de pesos — El señor Demetrio Blitz se ha presentado al juez doctor Reynal O'Connor demandando al gobierno de la provincia de Buenos Aires por cobro de pesos.

Dice el señor Blitz que el gobierno de la provincia se subscribió a cuatrocientos ejemplares de la obra de que es autor, "Album Argentino", por un valor total de 20.000 pesos, suma que hasta la fecha no ha podido cobrar.

Al darse vista de la demanda al fiscal de estado, éste se expidió sosteniendo que el decreto del poder ejecutivo en que funda su derecho el demandante carece de validez por haber sido dictado con violación de la constitución y leyes provinciales, por lo cual aconseja rechazar la demanda.

No obstante este "consejo", el juez declara que no existe la ilegalidad admitida por el fiscal de estado, y, en consecuencia, condena al gobierno de la provincia al pago de los 20.000 pesos, con intereses y costas.

Esta sentencia del juez doctor Reynal O'Connor no causará mayor pesar al gobierno de la provincia de Buenos Aires, ya que esa cantidad no saldrá de los bolsillos de los gobernantes, sino de los del pueblo contribuyente.

Defraudación en la dirección de salubridad — Ha sido descubierta una defraudación en la dirección de salubridad, hecha por un empleado subalterno de esa dirección.

El doctor Goenaga, director de salubridad de la provincia, ha exonerado al empleado defraudador.

Para el martes próximo prometemos a nuestros lectores el nombre y cargo que desempeñaba el empleado exonerado, así como el monto a que asciende la suma de dinero substraída.

Planos de los partidos de la provincia de Buenos Aires — Se ha autorizado a los ingenieros Carlos de Chapeaurouge y Antonio F. Solari para que consulten los archivos de la dirección de rentas, tierras y geodesia y registro de la propiedad, con el fin de confeccionar por su cuenta planos de los partidos de la provincia de Buenos Aires, los que contendrán las vías férreas, caminos generales y parciales, subdivisión de propiedades y demás datos topográficos.

Concejo deliberante — Interpelación al intendente municipal — En la reunión que deberán celebrar los concejales platenses, el jueves 11 del corriente, a las 8.30 p. m., uno de los concejales socialistas solicitará por intermedio del concejo deliberativo la presencia del intendente para que informe sobre los resultados que se han obtenido en la venta de pan y leche municipal que se expende en esta ciudad por iniciativa del último comisionado del poder ejecutivo, señor Adolfo De Cucco.

TRES ARROYOS

El incidente entre radicales y conservadores — Abultando los sucesos — Ha sido objeto de los más variados comentarios el incidente ocurrido entre algunas personas que militan en el partido radical y en la fracción conservadora de esta localidad, y del cual resultó herido de un balazo Enrique Betolazza, uno de los dirigentes del radicalismo local y director-propietario del diario "La Voz del Pueblo".

Según todos los informes, el incidente ha tenido por origen cuestiones de orden personal que datan de varios meses a esta parte y que han dado motivo a una violenta campaña periodística a base de acusaciones mutuas que se formulaban en los periódicos "La Voz del Pueblo", que, como hemos dicho, dirige el señor Betolazza, y "Tres Arroyos", que dirige el miembro del partido conservador señor Antonio D. Llano.

El fundamento principal de estas rivalidades parece que lo constituyen apreciaciones injuriosas hechas por otro miembro del partido radical, llamado Juan J. Carrere, contra José A. Bisso, miembro este último del partido conservador. Esas apreciaciones dieron motivo a la tramitación de un duelo, que luego fué evitado con la formación de un "tribunal de honor" a quien se entregó el pleito.

El referido "tribunal" falló el asunto después de seis meses, descalificando a Bisso.

Como se ve, el reciente incidente, sobre el cual se ha hecho tanto ruido, no es sino la consecuencia de una de las tantas comedias ridículas en que está de por medio el "honor de los caballeros", y en la que aparecen a la misma altura radicales y conservadores, quienes no por pertenecer a bandos políticos adversarios tienen una escuela distinta para resolver las cuestiones que afectan a su reputación personal.

Se trata, por otra parte, de la funesta influencia de ese periodismo que, lejos de llenar una misión educadora, toda su obra la dedica a la prédica insidiosa, estimulando las malas pasiones, fomentando el odio y el rencor.

Este incidente, al que se ha pretendido dar una importancia extraordinaria, no merece, a nuestro juicio, otro comentario que el que corresponde a la crónica diaria de los delitos vulgares, y es uno de los tantos asuntos que deben dejarse librados al juicio de los tribunales.

No vemos qué es lo que tienen que hacer en el asunto el ministro del interior y el presidente de la república, a los cuales los radicales de Tres Arroyos se han dirigido para pedirle su rápida y oportuna intervención.

Comprendemos que el "viejo régimen" es para los radicales una verdadera pesadilla, y que tarda en llegar la tan ansiada intervención a la provincia, y nos explicamos, por eso mismo, cómo este incidente puramente personal, según todas las apariencias, aparezca rodeado de las más grandes proyecciones políticas y se le asigne la importancia de un acontecimiento de la mayor gravedad.

Es seguro que en otras épocas, cuando la presión del oficialismo y los atropellos de toda clase hacían peligrar la libertad y la vida de los ciudadanos, no habría provocado en los radicales la indignación que ha llevado a su espíritu el hecho tan vulgar y grosero de simples matones que se toman a tiros en la vía pública.

No pretendemos justificar los procedimientos del oficialismo, ni creemos que sean capaces los elementos del ugartismo de adquirir virtudes, aun en presencia de la "regeneración" en marcha, pero no vamos a incurrir en la ingenuidad de creer que la vida es imposible en la provincia y que estamos sobre un volcán porque un caudillo radical ha sido herido por uno de los elementos de la fauna ugartista.

Es, por lo demás, un procedimiento que va perdiendo toda su eficacia el sistema adoptado por los radicales al magnificar cualquier hecho sangriento que se produce en la provincia, pretendiendo hacer recaer la responsabilidad sobre el gobierno, aun cuando sus "correligionarios" conviertan los prostíbulos en un campo de Agramante, o cuando, desafiando a la partida, pretendan tomar por asalto a las comisarías.

El ministro del interior se ha dirigido telegráficamente al gobernador en forma enérgica y conminatoria.

No sería extraño que la contestación del mandarín bonaerense le resulte al señor ministro toda una lección de respeto a las tan decantadas autonomías provinciales.

MORON

Concejo deliberante — Reunióse el concejo deliberante a los efectos de su constitución. Aceptóse la renuncia del concejal De Echeandía, incorporándose en el acto el suplente.

Por tercera vez, se eligió intendente a Ernesto Grant, el famoso inventor de las urnas de fondo corredizo. Una vez electo, el intendente pronunció un discurso en el que declaró que aceptaba la reelección porque la situación política actual exigía que él permaneciera al frente de la comuna.

Reeligióse también al presidente del concejo, Luis Cordero, persona que hace los mayores sacrificios para atender su concejalía, pues tiene que trasladarse frecuentemente desde la capital federal, donde reside.

En esa sesión, el concejal Hubert y el ciudadano Picarell impugnaron al concejal Pesce por haber sido electo sin tener el tiempo que marca la ley. A pesar de esa doble impugnación, la mayoría del concejo aceptó la incorporación del referido concejal sin exigirle ninguna prueba.

PUERTO LA PLATA

Centro Socialista — En la última asamblea realizada por el Centro Socialista local se renovó la comisión administrativa y de biblioteca, quedando constituída en la siguiente forma:

Comisión administrativa: secretario general, Natalio Ruggieri; idem de actas, José Santana; tesorero, Luis Morasi; vocales: Pedro Curbelo, Remo Carbonari y Constante Carnacini.

Comisión de biblioteca: Secretario, Gabriel Fernández; idem de actas, Serafín Guilleti; tesorero, Juan Volanterio; vocales: Manuel Rosendo y Marcelino García.

VILLA BALLESTER

Nueva comisión administrativa del Centro Socialista — En la asamblea realizada por los socialistas de esta localidad se procedió a la renovación de la comisión administrativa, quedando constituída así:

Secretario general, Eugenio Martín; idem de actas, José L. Quaglia; tesorero, José P. Rey; vocales: Manuel Domínguez y Ramón Avellaneda; revisores de cuentas: Lázaro Franzoni y Juan Lacoste; corresponsal de LA VANGUARDIA, José L. Quaglia.

EL COMITÉ DE PROPAGANDA GREMIAL

Resoluciones de los centros socialistas

Cumpliendo una resolución del Comité Ejecutivo del Partido, publicamos a continuación la lista de las resoluciones tomadas por los centros con motivo de la actitud de aquél frente al Comité de propaganda gremial. En esa forma, todos los afiliados podrán darse cuenta del estado de la cuestión, y apreciar cómo juzga el Partido las resoluciones del Comité Ejecutivo:

CAPITAL FEDERAL

1a. resolución del 3 de octubre

"El Comité Ejecutivo entiende que los fines del Comité de Propaganda Gremial, compuesto sólo de delegados de los centros socialistas, debe ser exclusivamente de propaganda, sin estorbar la acción de los organismos gremiales existentes ni pretender substituirlos. Con esa condición mantendrá el subsidio de 25 pesos mensuales".

Centro de la 4a. — Resuelve que su delegado "encuadre su acción dentro de los propósitos del Comité Ejecutivo."

Centro de la 3a. — Mantiene su delegado "siempre que ajuste su actuación a la opinión del C. Ejecutivo."

Centro de la 7a. — Mantiene su delegado "siempre que se ajuste a la opinión del C. Ejecutivo."

Centro de la 8a. — Mantiene el delegado, declarando que el C. de P. Gremial debe estar compuesto y tener los fines que indica el Comité Ejecutivo.

Centro de la 10a. — Retira su delegado y "aconseja hagan lo mismo las demás agrupaciones."

Centro de la 13a. — Mantiene su delegado "a condición de que se inspire en el criterio establecido por el Comité Ejecutivo."

Centro de la 15a. (Villa Devoto) — Aprueba la actitud del Comité Ejecutivo.

Centro de la 19a. — Suspende el subsidio y el delegado "hasta que el C. de P. Gremial adopte como norma de su constitución la propuesta por el Comité Ejecutivo."

Agrupación G. Socialista. — Mantiene el delegado y pide aumento de subsidio al C. de P. G.

Centro de la 18a. — Rechaza la nota del C. Ejecutivo y mantiene el delegado.

Centro de la 17a. (Maldonado). — Mantiene el delegado; no acepta la nota del C. Ejecutivo y pide aumento del subsidio.

Centro de la 17a. (Palermo). — Mantiene el delegado y censura al Comité Ejecutivo.

Centro de la 16a. (V. Urquiza). — Desaprueba la actitud del C. Ejecutivo.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Mantiene el delegado.

Centro de la 15a. (V. Ortúzar) — Mantiene el delegado; pide aumento del subsidio, que el C. de P. Gremial llegue a un acercamiento con la F. O. R. A. y que los delegados del Comité de P. Gremial afiliados al Partido "se abstengan de criticar al mismo en público".

Centro de la 15a. (San Bernardo) — Confirma al delegado y pide aumento de subsidio.

Centro de la 14a. — Mantiene el delegado y pide que el C. Ejecutivo no se inmiscuya en la labor del C. de P. Gremial y le aumente el subsidio.

Centro de la 12a. — Aprueba la actitud del C. de P. G. y le da un voto de aplauso.

Centro de la 11a. — Mantiene el delegado; rechaza la nota del C. Ejecutivo; pide aumento del subsidio y que el C. de P. G. y la F. O. R. A. definan este asunto en forma plausible.

Centro de la 9a. — Mantiene el delegado; manifiesta su desacuerdo con el Comité Ejecutivo y pide aumento del subsidio.

Centro de la 6a. — Pide aumento del subsidio.

Centro de la 1a. (N. Mataderos). — Mantiene el delegado y pide que el C. E. continúe abonando el subsidio.

Centro de la 1a. (N. Pompeya Norte). — Mantiene el delegado y pide que el C. Ejecutivo continúe abonando el subsidio.

Centro de la 1a. (N. Pompeya). — Posterga la consideración del asunto.

Centro de la 1a. (Liniers). — Rechaza la circular del C. Ejecutivo y pide aumento del subsidio.

2a. resolución del 13 de noviembre — Circular núm. 18

"1a. Suprimir el subsidio que se pagaba al Comité de propaganda gremial.

2a. Enviar a los centros de la república una circular explicando los motivos de su resolución.

3a. Enviar delegados a las asambleas de los Centros de la capital, cuando se trate esa circular, para dar informes verbales.

4a. Declarar que el Comité Ejecutivo del Partido Socialista no mantiene con el Comité de propaganda gremial, tal como está constituído, ninguna relación".

Centro de la 1a. (Liniers). — Reconsidera su resolución anterior; apoya en un todo al C. Ejecutivo y retira el delegado.

Centro de la 1a. (N. Pompeya). — Aprueba la conducta del Comité Ejecutivo.

Centro de la 2a. — Retira el delegado y suprime el subsidio.

Centro de la 3a. — Retira el delegado y declara que apoyará la formación de todo C. de P. Gremial que encuadre su acción dentro de los propósitos del Comité Ejecutivo.

Centro de la 5a. — Retira el delegado y suprime el subsidio.

Centro de la 7a. — Corta sus relaciones con el Comité de P. Gremial.

Centro de la 10a. — Acuerda no reconsiderar su resolución anterior (retira su delegado).

Centro de la 15a. (V. Devoto). — Aprueba la conducta del C. Ejecutivo.

Centro de la 16a. (Belgrano). — Retira el delegado y vota contra la existencia del Comité de P. Gremial (rectificación a la resolución anterior).

Centro de la 19a. — Confirma su resolución anterior (suspende el subsidio y el delegado).

Centro de la 20a. — Retira el delegado.

Centro de la 1a. (N. P. Norte). — No reconsidera la resolución anterior. (Mantiene el delegado).

Centro de la 6a. — Mantiene el delegado; invita al Comité a no inmiscuirse en la obra del C. de P. G. y pide se le aumente el subsidio.

Centro de la 9a. — Mantiene su resolución anterior.

Centro de la 12a. — Confirma su resolución anterior declarando que "no hay lugar a deliberar" nuevamente.

Centro de la 14a. — Pasa al archivo la circular núm. 18.

Centro de la 15a. (San Bernardo). — Pasa al archivo, sin discusión, la circular número 18 del Comité Ejecutivo.

Centro de la 15a. (V. O. y M.) — Pasa a la orden del día. (Mantiene la resolución anterior).

Centro de la 16a. (V. Urquiza) — Mantiene el delegado y desaprueba las circulares del C. E.

Centro de la 18a. — Rechaza la circular del C. Ejecutivo por "improcedente" y acepta la aclaración del C. de P. Gremial.

INTERIOR

(Circular núm. 19, enviada a todos los centros socialistas del interior del país, narrando los hechos acaecidos en este asunto y comunicando las resoluciones que el Comité Ejecutivo adoptó al respecto):

Provincia de Buenos Aires

Centro de Adolfo Alsina. — Aprueba la conducta del C. Ejecutivo.

Centro de Azul. — Aprueba las resoluciones del C. Ejecutivo.

Centro de Bahía Blanca. — Se adhiere a la actitud del C. Ejecutivo.

Centro de Banfield. — Aprueba la conducta del Comité Ejecutivo.

Centro de B. Mitre. — Aprueba las resoluciones del C. Ejecutivo.

Centro de Bernal. — Da un voto de aplauso al Comité Ejecutivo por su actitud en el asunto.

Centro de Caseros. — Apoya la conducta del Comité Ejecutivo.

Centro de Fortín Tiburcio. — Aprueba la conducta del Comité Ejecutivo.

Centro de Lanús (Oeste). — Aprueba la conducta del C. Ejecutivo.

Centro de Lanús (Este). — Aprueba la conducta del Comité Ejecutivo.

Centro de La Plata 2a. (Tolosa). — Apoya la actitud del C. Ejecutivo y declara "su desagrado ante la conducta poco correcta

asumidas por algunos componentes del C. de Propaganda Gremial."

Centro de La Plata 3a. — Aprueba la actitud del Comité Ejecutivo.

Centro de Lomas de Zamora. — Se adhiere a la actitud del Comité Ejecutivo.

Centro de Piñeyro (Avellaneda).—Aprueba la conducta del C. Ejecutivo.

Centro de Puerto La Plata. — Aprueba en todas sus partes la actitud del Comité Ejecutivo.

Centro de Sarandí. — Apoya la actitud del Comité Ejecutivo.

Centro de Tandil. — Aprueba lo resuelto por el Comité Ejecutivo.

Centro de 25 de Mayo. — Aprueba la actitud del C. Ejecutivo.

Provincia de Córdoba

Centro de Villa María. — Aprueba la actitud del Comité Ejecutivo.

Provincia de Entre Ríos

Centro de C. del Uruguay. — Aprueba la actitud del C. Ejecutivo.

Provincia de Mendoza

Centro de Las Heras. — Aprueba la circular núm. 19.

Centro de Mendoza (Este). — Aprueba la actitud del C. Ejecutivo.

Centro de Mendoza (Oeste). — Aprueba en todas sus partes la actitud del C. Ejecutivo.

Provincia de Santa Fe

Centro de Firmat. — Aprueba la circular del Comité Ejecutivo en todas sus partes y no hace lugar a la del C. de P. G.

Centro de Rosario 1a. — Aprueba la actitud del Comité Ejecutivo.

Centro de Rosario 7a. — Aprueba la conducta del C. Ejecutivo.

Centro de San Cristóbal. — Aprueba la actitud del Comité Ejecutivo.

Centro de Santa Fe. — Aprueba la conducta del Comité Ejecutivo.

Provincia de Tucumán

Centro de Tucumán. — Considera que el C. E. "ha interpretado el criterio dominante en los últimos congresos sobre la acción oficial del Partido en el terreno sindical de los trabajadores."

Gobernación de La Pampa

Centro de Santa Rosa de Toay. — Aprueba la actitud del Comité Ejecutivo.

Gobernación de Misiones

Centro de Posadas. — Estima acertada la actitud del Comité Ejecutivo.

Provincia de Buenos Aires

Centro de Isla Maciel. — Apoya al Comité de Propaganda Gremial, dándole un voto de aplauso.

Centro de Adrogué. — No acepta los términos del C. de P. Gremial, pero pide que el Comité Ejecutivo le preste su apoyo.

Centro de Punta Alta. — Apoya al C. de P. Gremial y pide aumento del subsidio.

DISCIPLINA

3a. resolución del 4 de diciembre

"Considerando la nota enviada por el C. de P. Gremial y suponiendo que los delegados de los centros socialistas ante ese Comité han estado presentes en la asamblea general en que se aprobó, este Comité Ejecutivo resuelve llamar la atención de ese Centro, siempre que su delegado haya votado esa nota, a fin de que adopte la medida disciplinaria que corresponde".

Centro de la 1a. (N. Pompeya). — No tiene delegado desde hace 5 meses.

Centro de la 1a. (N. P. Norte). — El delegado no estaba presente al tratarse la nota en el C. de P. Gremial.

Centro de la 1a. (N. Mataderos). — El delegado no estaba presente al tratarse la nota.

Centro de la 2a. — El delegado no estaba presente al tratarse la nota.

Centro de la 5a. — El delegado no estaba presente al tratarse la nota.

Centro de la 9a. — El delegado no estaba presente al tratarse la nota.

Centro de la 10a. — El delegado no estaba presente al tratarse la nota.

Centro de la 19a. — El delegado no estaba presente al tratarse la nota.

Centro de la 17a. (Palermo). — El delegado manifiesta estar conforme con el fondo de la nota del C. de P. G., pero "no así con los términos violentos, que no aprobó, y de los que no puede, por esta razón, hacerse solidario". La asamblea considera, en vista de tales declaraciones, que no procede tomar medida disciplinaria alguna.

Centro de la 14a. — El delegado se manifestó en contra de "toda palabra que tuviera carácter mortificante para nadie."

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 11a. —Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8,30 p. m. O. del D.: asunto comisión investigadora, situación financiera del Centro, próxima fiesta.

Centro de la 15a. — El martes, a las 8,30 p. m., asamblea, para continuar considerando los asuntos pendientes de la anterior.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado al C. P. R. del T., circular núm. 20 del C. E. Segunda convocatoria.

Centro de la 19a.—Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., domicilio de afiliados nuevos y carnets.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Martes, 7.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., informe de la misma, nombramiento de delegado al C. P. R. del T., asuntos nuevos.

Centro de la 9a. — Mañana, a las 8 p. m., asamblea en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes y nombramiento de comisiones administrativa y de biblioteca, delegados y revisores de cuentas, circular de la 6a.

Centro de Belgrano (sección 16a.) — Se reunirá en asamblea general el 10 del corriente, a las 8,30 p. m. O. del D.: acta anterior, balance, correspondencia, informes, mov. de socios, autonomía del subcomité, ley de descanso dominical.

—La C. A. de este centro ha quedado constituída en la siguiente forma: R. Dessot, secretario general; F. Aguilar, secretario de actas, J. P. Tacchini, tesorero; J. P. Molfino y L. Laurelli, vocales.

Se ruega a los componentes de esta agrupación pasar por el local del Centro todas las noches, de 8,30 a 10, a fin de ponerse al día con sus cotizaciones y dar los datos personales para el nuevo fichero del Partido.

Centro Socialista de Villa Urquiza — Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de socios, reconsideración S. morosos, renuncia de un miembro de la C. A. y de dos de la C. B., informe de delegados, circular de la 6a.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. Hoy domingo, a las 3.30 p. m., celebrará asamblea en 2a. convocatoria, a fin de discutir los estatutos.

Juventud Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque — Morán 3564. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: balance, rifa y renovación de la C. A.

Juventud "La Acción" —Monteagudo 90. Martes, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, próxima fiesta, pedido del Centro de la 2a., renovación de la C. A., estatutos football.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Emilio Zola" — Maza 1575. Miércoles, a las 8,30 p. m., asamblea. O. del D.: acta, balance, movimiento de socios, fiesta, estatutos, informe de la C. A. y renovación de la misma.

Comité de propaganda gremial — E. Unidos 1058. Mañana, a las 8,30 p. m., asamblea extraordinaria de delegados. O. del D.: informe de la C. A., organización de sociedades obreras.

Centro de cultura "Maximino González" —Caseros 3659. Mañana, a las 8,30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: reforma de la carta orgánica.

Comité pro reglamentación del trabajo— Asamblea general de delegados el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., denuncias, informe de la marcha del comité, moción sobre asuntos varios, asuntos varios.

Los revisores de cuentas quedan citados para el mismo día, a las 8 p. m.

Centro "Paz y Trabajo" — Asamblea mensual mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios morosos, local y biblioteca.

Juventud "La Internacional" — Asamblea general el miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: movimiento de afiliados, informe de la C. A., asuntos varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Organizada por la biblioteca "Guillermo Liebknecht", anexa a dicho Centro, se realizará una conferencia en el local del mismo el martes, a las 8,30 p. m. Orador: Ricardo Sáenz Hayes. Tema: "Los precursores del socialismo en la Argentina".

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Organiza una conferencia para hoy domingo, a las 5 p. m., en las calles Nazca y Avellaneda. Harán uso de la palabra Miguel Pescuma y José F. Grosso.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ameghino — El C. S. se reunirá en asamblea de 2a. convocatoria con la orden del día anterior, hoy, a las 4.30 de la tarde. Después de una hora de espera se sesionará con el número de presentes.

Balcarce — El Centro Socialista convoca a asamblea para hoy, a las 3 de la tarde. O. del D.: A. B. C., balance de biblioteca, mov. de socios, renovación de la C. A., biblioteca popular y comité electoral, varios.

Los Toldos (General Viamonte) — El Centro local convoca a asamblea para hoy, a las 3 de la tarde. O. del D.: readmisión del ciudadano Avelino Gowland, renovación parcial de la C. A.

Pergamino — Asamblea del C. S. hoy, a las 3 de la tarde. O. del D.: A. B. C., integración de comisiones, informes y balances, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Los Hornos — El martes, a las 8 p. m., asamblea del Centro. Orden del día: A. B. C., informe de la C. A., asunto local.

Tolosa (La Plata 2a.) — Celebrará asamblea ordinaria el martes, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, informe de secretaría y tesorería, circular de Villa Ballester, ídem 5a. (capital federal), ídem núm. 20 Comité Ejecutivo, renovación de la comisión administrativa, varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Martes, a las 7.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios nuevos.

Lincoln — Mañana, a las 9 p. m., asamblea del Centro, para considerar la orden del día anterior.

Temperley — El Centro Socialista efectuará asamblea el miércoles, 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., circular del Centro de Villa Ballester, renovación parcial de la C. A., varios.

Caseros — Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: mov. de afiliados, informe de C., elección de un miembro de la C. A., nota de la 6a., circular 20 del C. E., informe del C. E. P.

Isla Maciel —Asamblea el martes, 8 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. y de la C. de biblioteca, nombramiento de un corresponsal y agente de LA VANGUARDIA, rifa, fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Wilde — El Centro Socialista realizará hoy, a las 2 de la tarde, una función y conferencia a beneficio total de su biblioteca, en el salón-teatro de la Sociedad Española.

El programa confeccionado por la C. de F. se compone de atrayentes números, entre los cuales destácanse los siguientes: "Fin de fiesta", drama en un acto; caricaturas instantáneas, por Carlos Sitouis; couplets y canciones populares, por J. Laconte; "La brisa", poesía, por la niña María A. Mathieu; "Mi último monólogo", por la señorita Juana Rouco; solo de violín por S. Mayorani; "¡Alarma ya!" e "Hijos del Pueblo" por el coro socialista de Villa Domínico.

Localidades: plateas, hombres 0.60; señoras y niños, 0.30.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8,30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios.

Noticias del interior

CORDOBA

El congreso socialista — Reunión de la junta ejecutiva, distribución de cargos Política criolla — Nomenclatura política — Cooperativa amarilla.

CORDOBA, 6 — El congreso de la Federación Socialista de la provincia de Córdoba aprobó en su última sesión, por unanimidad, la siguiente declaración:

"Reunidos en congreso los centros socialistas de la provincia de Córdoba, afirman una vez más sus principios internacionalistas como afiliados a un partido de clase, haciendo un llamado especialmente a los trabajadores a ingresar en sus filas y organizar sindicatos de oficios para continuar con mayor fuerza nuestra lucha de emancipación política y económica."

—El jueves 4 del corriente se reunió por primera vez la nueva junta ejecutiva, elegida por el congreso socialista, distribuyéndose los cargos en la siguiente forma:

Secretario general, Isidoro Oliver; ídem de actas, Julio Garfunquel; tesorero, A. Juliani Deanquín; vocales: Pedro Magallanes, Miguel A. Contreras, Carlos J. Deanquín y Levin Sem.

Acordó reunirse todos los lunes, a las 9 p. m., en el local del Centro Socialista sección 2a.

—En el campo de la política criolla se nota mucha nerviosidad; las conferencias y conciliábulos secretos se suceden continuamente para la elección de un diputado nacional en el próximo mes de febrero. Ya anda en danza no menos de una docena de candidatos.

Está casi definitivamente resuelta la candidatura por el partido demócrata del ex gobernador Ramón J. Cárcano, quien tiene probabilidades de triunfar, dada la descomposición de los radicales.

—Los diarios "La Voz del Interior" y "La Opinión" transcriben los discursos del diputado Dickmann sobre la universidad de Córdoba y la literatura del gobernador Loza, aplaudiendo al diputado Dickmann por su actitud enérgica y valiente. El diario "La República", cuyos principales accionistas son el gobernador y sus ministros, trata de defender "la plancha" mayúscula del gobernador Loza diciendo que los errores gramaticales del discurso de Loza son debidos a la imprenta (!!).

—Para darse cuenta del encono y odio que dividen a los dos bandos del radicalismo, basta citar los nombres que recíprocamente se atribuyen.

Los partidarios del gobierno son llamados: "azules", "calzonudos", "jaimistas" y "zainos", y los contrarios al gobierno son los "rojos" u "overos".

—Se ha organizado una cooperativa de consumos que lleva por título "empleados de correos y telégrafos", admitiéndose, no obstante, "a todas las personas de ambos sexos capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones."

Para poder ser miembro de las comisiones hay que ser "accionista mayor".

Las utilidades se repartirán proporcionalmente "al número de acciones integradas" y no en proporción al consumo de cada accionista. Corresponderá también de las utilidades el 5 o|o al presidente, 3 o|o al gerente, 2 o|o al secretario, a más del sueldo que le designará la C. A.

BANDA MUNICIPAL

En el estadio de la Sociedad Rural de Palermo, la banda municipal que dirige el maestro Malvagni dará hoy su acostumbrado concierto, ajustándose al siguiente programa:

Primera parte — Oberón, ouverture, Weber; Finlandia, poema sinfónico, Sibelius; Walkiria, encantamiento del fuego, Wágner.

Segunda parte — Cortejo chino, J. M. Ugarte; El diluvio, 2a. parte, Saint-Saens; Capricho español: a) Alborada, b) Variaciones, c) Alborada, d) escena, canto gitano y fandango asturiano, R. Korsakow.

Tercera parte — Gioconda, acto 3o., Ponchielli.

PRENSA SOCIALISTA

Nos comunica la dirección de "El Socialista" de Avellaneda que el número correspondiente al día de hoy no aparecerá hasta el jueves próximo, y que en adelante seguirá apareciendo en ese día de la semana, con una página más de texto, con objeto de publicar la crónica de las reuniones del concejo deliberante, que se celebran los lunes.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

En la tarde de hoy celebrarán fiestas los centros expresados a continuación:

Jóvenes Amantes del Triunfo — Baile, a las 4 p. m., en el salón de la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Club Labardén — Matiné danzante, a las 4 p. m., en el salón La Previdenza, Yerbal 2636 (Flores).

La Esfera — En el salón del Círculo de Aragón, Tacuarí 254, tertulia diurna, a las 4 p. m.

Los Inseparables — Matiné teatral y baile familiar, a beneficio del primer actor nacional Angel Soldavini y en honor de varios centros, de la revista "T. V. O." y del C. A. Bristol, en el salón de la Fratellanza Militare, Independencia 3054. Serán representadas las obras "Me he vengado" y "El vividor".

¿Qué te parece? — Este centro social anuncia para esta noche, a las 8,30, una soaré, que se prolongará hasta las 12.30, que se celebrará en el salón Colonia Italiana, Paraná 555, con el concurso de la orquesta que dirige el popular maestro Augusto Berto.

Unión y Lealtad — Esta tarde, en el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3989, efectuará una matiné teatral dedicada al mundo infantil, con el siguiente programa: "¡Qué calor con tanto viento!", "Los distraídos", "El alcoholismo" y "Academia de declamación".

EL TIEMPO

El día transcurrió ayer con una temperatura agradable, aunque más baja que la normal. La máxima fué de 21.7 grados, a las 3 p. m., y la mínima, 8.9, a las 4.50 a. m. El cielo mantúvose claro, y el sol alumbró durante 13 horas y media. Durante la mañana sopló bastante viento, alcanzando su velocidad extrema a 48 kilómetros por hora, a las 10.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., la oficina meteorológica registró las observaciones siguientes: presión atmosférica: 760.6, 759.3, 759.2; temperatura del aire: 14.6, 21, 16.3; humedad relativa: 86, 26, 47; dirección del viento: SO., SO., calma; velocidad del mismo: 34, 26, 0.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno en todas partes, con temperatura en ascenso, pero continuando bajo la normal en las provincias del este y norte.

Farmacias de turno

Sección 1a. — Florida 501, Corrientes y Reconquista, Florida 716.

Sección 2a. — Defensa 211, Chacabuco 22, Moreno 688.

Sección 3a. — Carlos Pellegrini y Lavalle, Carlos Pellegrini 86.

Sección 4a. — Venezuela y Salta, Independencia y Tacuarí, Moreno 1001.

Sección 5a. — Lavalle y Montevideo, Bartolomé Mitre 1416, Sarmiento 1539, Junín y Cangallo, Bartolomé Mitre y Ayacucho, Callao 265.

Sección 6a. — Sáenz Peña y Venezuela, Independencia y San José, Entre Ríos y Chile.

Sección 7a. — Ombú y Sarmiento, Tucumán y Ecuador, Rivadavia 2129, Viamonte 2469, Pueyrredón 392.

Sección 8a. — Belgrano y Jujuy, Rincón y Alsina, Belgrano y Pichincha.

Sección 9a. — Corrientes 3292, Lavalle No. 3222.

Sección 10a. — Boedo e Independencia, Belgrano 3078.

Sección 11a. — Díaz Vélez 3899, Corrientes 3901.

Sección 12a. — Avenida La Plata y Formosa, Río Cuarto y Riglos, Rivadavia y Yapeyú, Belgrano y Castro Barros, San Juan 3857 y 4200.

Sección 13a. — Carlos Pellegrini y Santa Fe, Reconquista 1086, Paraguay y Suipacha.

Sección 14a. — Brasil y Perú, Bolívar 829, San Juan 799.

Sección 15a. — Río Bamba y Santa Fe, Charcas 1371.

Sección 16a. — Garay y Lima.

Sección 17a. — Charcas y Laprida, Pueyrredón y Mansilla, Azcuénaga y French, Santa Fe y Larrea, Las Heras 2400.

Sección 18a. — Pichincha y Pavón, San Juan y Rincón, Entre Ríos 1220, Constitución y San José.

Sección 19a. — Charcas y Coronel Díaz, Berutti y Bustamante, Santa Fe 3587.

Sección 20a. — San Juan y Liniers, Independencia y Deán Funes, C. Calvo y Rioja, Alberti y San Juan, Rioja 1501.

Sección 21a. — Gurruchaga y Muñecas, Av. San Martín 1349, Triunvirato 400.

Sección 23a. — Rivadavia 6156 y 6851, Nazca y Páez, Pedernera 504, Gaona 1798, Avellaneda y Caracas.

Sección 24a. — Almirante Brown 1202, Necochea 890, Brandzen 692, Irala y Lamadrid.

Sección 25a. — Rivadavia 7801 y 8401, Provincias Unidas 4550, Directorio y Thorne, San Pedrito y Convención, Avellaneda 3502, Bella Vista y San Eduardo.

Sección 26a. — Patricios 299.

Sección 27a. — Cabildo 1541, Federico Lacroze 2876, Paraguay 5202, Blandengues No. 1781.

Sección 28a. — Garay y Jujuy, Caseros 2000, Sáenz Peña 1920.

Sección 29a. — General Paz y Pampa, Cabildo 2738, Echeverría 3301.

Sección 30a. — Montes de Oca 1801, California 999.

Sección 31a. — Bebedero 5702, Triunvirato 4900, Monroe y Miller, Holberg y Alvarez Thomas.

Sección 32a. — Montes de Oca y Australia, California 1183, Iriarte 2200.

Sección 33a. — J. Newbery 3915.

Sección 34a. — Caseros 3217, Salcedo No. 3200.

Sección 35a. — Bella Vista 2025, Helguera 2176, Sud América y Monte Dinero.

Sección 36a. — Avenida Sáenz 989, Garay y Boedo.

Sección 38a. — Chicago y Jachal, Villa Lugano.

Sección 39a. — Republiquetas y Superí.

Sección 40a. — Rivadavia y Pola.

Sección 41a. — Santa Fe y Darregueira, Paraguay y Malabia, Cavia y Cabello.

Sección 42a. — Rojas y Méndez de Andés, Rivadavia 5415, Gaona 529.

Sección 43a. — Rivera 1092, Rivera y Gazcón, Canning y San Salvador.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

Hoy — Tarde: El alcalde Rojas. Romance de un bohemio. La ilusión de don Jenaro. Platea, $ 1. — Sección vermouth: El más valiente. Platea, 0.50. — Noche: ¡Qué le vachaché!. El café de las bizcas. El más valiente. La ilusión de don Jenaro. Platea, 0.70 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Hoy — Tarde: función para las familias con toda la nueva compañía. — Noche: Troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Otto Viola, Miss Tipperary y su excéntrico, La bella Olimpia, Darfeuil, Mariska et Bertha, Martha Surray, Mimí D'Orleans, Georgette Dorlys, Well et Smith, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2783. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.

Hoy — Tarde y noche: Gran éxito del melodista italiano F. Orlandini y de la cantante criolla señorita Tuquita.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4634. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.

Hoy — Tarde y noche: El nacimiento de un hombre, La pupila del ciego, Todo por un día de trabajo, Las dos perlas, Carlitos e Isabel. — Mañana: Misterio de la mancha roja.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 48 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

CORREO

A. Miguel Jiménez (Tucumán) — Deseamos que nos explique su caso con más lógica y claridad. Usted una vez ha sido puesto en libertad, según consta en el "Boletín Militar", y otra lo ha sido erróneamente como homónimo. Denos una explicación más sucinta y real.

FOLLETIN 22

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

Amelia al pasar le preguntó:

—¿Qué ocurre?

—¡Hola, señorita Amelia! Nada, no es nada, una broma de ese soldado, le tiró un ratón muerto a la cara, y la mujer armó este escándalo. ¡Bobadas!

En aquel momento se volvía la muchacha, y Amelia, aterrada, reconoció a Juanita Gómez, su amiga, su compañera de colegio, que había sido amante del padre Abilia, que abandonada por él, marchó a Pombal, después a Oporto, más tarde, de miseria en miseria, volvió a Leira, y vivía en un tugurio junto al cuartel, enferma de tisis, gastada por todo un regimiento. ¡Qué ejemplo, Dios santo, qué ejemplo! También ella quería a un cura. También ella, como en otro tiempo Juana, lloraba sobre la costura cuando no veía al padre Amaro. ¿A dónde la llevaba aquella pasión? ¡A ser como Juana, la "amiga del párroco"! Y se veía ya señalada con el dedo por las calles, y más tarde abandonada con un hijo en las entrañas, sin un pedazo de pan que llevarse a la boca... Como una ráfaga de viento limpia instantáneamente el cielo de nubes, así el terror agudo que le causó el encuentro con Juanita barrió las nieblas amorosas en que Amelia se hundía. Decidió olvidar al párroco y deseó apresurar su casamiento con Juan Eduardo para refugiarse en un deber. Durante algunos días trató de interesarse por su novio; hasta comenzó a bordarle unas zapatillas...

Mas poco a poco, "el pensamiento malo" que al ser atacado se fingió muerto, principió a desenvolverse lentamente, a subir, a invadirlo todo. De día, de noche, cosiendo o rezando, el padre Amaro se le aparecía, y sus ojos, su voz, le traían tentaciones de un encanto que crecía cada vez. Sus resoluciones honestas morían como débiles florecillas en aquel fuego que la consumía. Si alguna vez volvía el recuerdo de Juana, lo rechazaba con furor; y todas las razones insensatas para amar al cura eran acogidas por Amelia con alborozo. No tenía más que un pensamiento fijo: echarse en brazos de Amaro, besarle... ¡Oh! besarle y morir después si era necesario. Juan Eduardo la impacientaba con su amor, le parecía "pesado". Al sentirle subir la escalera por la noche, pensaba siempre:

—¡Qué fastidio!

No podía soportar aquellos ojos siempre fijos en ella, y aquellas conversaciones monótonas sobre el gobierno civil. ¡En cambio idealizaba a Amaro! Sus noches eran agitadas por sueños lúbricos, y de día vivía entre amarguras y desalientos. Su carácter se agriaba.

—¿Qué te pasa chiquilla? ¿qué tienes tú? — exclamaba la madre.

—No me encuentro bien, no sé qué tengo.

En efecto, estaba muy pálida, perdió el apetito, y una mañana cayó en cama con fiebre. La madre, asustada, llamó al doctor Gonvea. El viejo práctico, después de ver a Amelia, entró en el comedor sorbiendo un polvo de rapé.

—¿Qué tiene, señor doctor? — dijo la San Juanera.

—Cáseme a esta muchacha, Agustina, cáseme a esta muchacha. ¡Se lo tengo dicho muchas veces, criatura!

—Pero, señor doctor...

—No hay pero. ¡Cásela de una vez, San Juanera, cásela! — repetía el viejo mientras bajaba la escalera arrastrando un poco la pierna izquierda que un reumatismo encogía.

Amelia mejoró con gran contento de Juan Eduardo, que durante la enfermedad, sólo lamentaba no poder ser su enfermero, y a veces, en el escritorio, derramaba una lágrima triste sobre los papeles sellados del severo Nunes Ferral.

* * *

El domingo siguiente, en la misa de nueve, Amaro vió a Amelia junto a su madre. Cerró un momento los ojos; apenas podía sostener el cáliz entre sus manos trémulas.

Después del Evangelio, Amaro hizo una cruz sobre el misal santiguándose, y al volverse hacia los fieles diciendo: — "Dominus boviscum" — la mujer del boticario dijo en voz baja a Amelia "que el señor párroco debía tener algo porque estaba muy pálido". Amelia, sin responder, se inclinó sobre el libro con toda la sangre sobre las mejillas. Durante la misa permanecía en éxtasis, gozando de la presencia de Amaro, contemplando sus manos finas que leventaban la hostia, su cabeza inclinada en la adoración ritual, y cuando el cura se volvió para decir el "Benedicat vos", Amelia lanzó toda su alma hacia el altar como si el mismo Dios diera aquella bendición ante la cual se inclinaban todas las cabezas.

A la salida de misa comenzó o llover; Amelia y su madre se detuvieron en la puerta con otras señoras esperando un "claro".

Amaro se acercó pálido, turbado, y las saludó diciendo:

—¡Hola! ¿Ustedes por aquí?

—Estamos esperando a que pase el nublado, señor párroco — dijo la San Juanera. — ¿Cómo no ha ido por casa? Realmente no sé lo que pudimos hacerle para que no haya vuelto, y la verdad es que hasta da qué hablar.

—Estuve muy ocupado... muy ocupado... — balbuceó el párroco.

—Pero para ir un ratito por las noches... Todo el mundo lo comenta, y créame que yo tengo mucho disgusto... No, lo que es esto, señor párroco, no tiene disculpa, es una ingratitud!

Amaro replicó:

—Pues nada, se acabó. Esta noche voy por allí a hacer las paces...

Amelia, roja como una amapola, miraba al cielo en todas direcciones, como asustada del temporal, para ocultar su turbación. Amaro les ofreció el paraguas y mientras la San Juanera lo abría, recogiendo cuidadosamente su vestido de seda, Amelia dijo:

—¿Hasta la noche, verdad? — y más bajo mirando en derredor — ¡Oh, vaya! ¡Estuve tan triste! ¡creí volverme loca! ¡Vaya, se lo pido yo!

Amaro volvió a su casa. Entró en el cuarto, se sentó a los pies de la cama y permaneció allí inmóvil, saturado de felicidad, recordando el rostro de Amelia, la redondez de sus hombros, las palabras que había dicho: "¡Creí volverme loca!". La seguridad de que Amelia "le quería" le entró en el alma con la violencia de una ráfaga, como un murmurio melodioso de felicidades agitadas; con los brazos extendidos el clérigo paseaba por su cuarto deseando la posesión inmediata de aquel cuerpo cuyo recuerdo le enloquecía. Mal pudo comer. ¡Con cuánta impaciencia esperaba la noche! El mismo se limpió los zapatos, después peinó cuidadosamente sus cabellos. Antes de salir rezó sus oraciones con el temor supersticioso de que Dios o los santos tratasen de estorbar aquel amor ya conseguido; y no quería con descuidos de devoción "darles motivo de queja".

Al entrar en la calle de Misericordia, tuvo que detenerse sofocado; le ahogaban los latidos del corazón. El piar de las cornejas que no oía desde que salió de aquella casa, le parecía una melodía dulcísima.

—¡Dichosos los ojos que le ven! ¡Pensábamos que se había muerto! ¡Qué milagro!...

Y todos admirados celebraron la aparición del párroco en el comedor, donde ya estaban las Gangoso y doña María, que apartaban sus sillas para hacerle sitio, para contemplarle, diciéndole:

—¿Qué ha sido de usted? ¡Está muy desmejorado!

Libaniño imitaba el ruido de los cohetes al estallar en el aire.

Arturo Coceiro improvisó una "cancioncita" en la guitarra:

Por fin ha venido el párroco
A ver a la San Juanera.
Esto parece otra cosa.
¡Vuelven las veladas buenas!

Todos aplaudieron, y la San Juanera, llena de gozo, sonreía, diciendo:

—¡Ay, ha sido un ingrato!

—¿Un ingrato? — murmuró el canónigo. — Un cascarrabias, me parece a mí...

Amelia, sin hablar, con las mejillas abrasadas y los ojos húmedos, miraba a Amaro, que hundido en la poltrona del canónigo, cedida por su dueño como demostración de júbilo, hacía reír a las señoras refiriendo graciosamente los descuidos de Vicenta.

Juan Eduardo en un rincón hojeaba un viejo album.

IX

De esta manera comenzó de nuevo la intimidad de Amaro en la casa de la San Juanera. Apenas sonaban las siete en la iglesia, Amaro se envolvía en su capote y se encaminaba a la calle de la Misericordia. No bien divisaba la ventana del comedor, todos sus deseos se erguían impetuosos; pero al llamar en la puerta sentía a veces un temor indefinido de encontrar a Amelia más fría o a su madre desconfiada... Por superstición, siempre entraba con el pie derecho.

La Gangoso, doña Josefa, le esperaban ya, y el canónigo, que entonces comía casi a diario allí, al verle entrar decía con un bostezo:

—¡Ya tenemos aquí al niño bonito!

Amaro iba a sentarse junto a Amelia que cosía; la mirada penetrante que cambiaban era todos los días como un mudo juramento de que su amor había crecido desde la víspera. Comenzaba entonces la charla, siempre sobre los mismos menudos asuntos; lo que había dicho el chantre, que el canónigo Campos despidió a la criada, lo que se murmuraba de la mujer de Novaes.

—¡Más amor al prójimo! — rezongaba el canónigo. Eructaba y volvía a cerrar los párpados.

Al sentir en la escalera los pasos de Juan Eduardo, Amelia abría la mesita para la partida de "manilla" que jugaban las dos Gangoso, doña Josefa y el párroco. Como Amaro jugaba mal, Amelia, que era "maestra", se sentaba detrás de él para "guirle". Y Amaro volvía con frecuencia el rostro para preguntar, señalando una carta, con lánguida mirada:

—¿Esta?

—¡No! ¡no! espere, déjeme ver — decía ella juntando tanto su rostro con el del cura que los alientos se confundían.

(Continuará.)

LITERATURA Y ARTE

En la fragua de Vulcano

(De Leconte de Lisle)

De negro monte — inaccesible
para todo mísero humano —
en una suerte de antro horrible
enciende su forja Vulcano.
El brazo, entre el humo y las chispas,
incansable, Hefestos levanta;
y entre tantas rubias avispas
el martillo en el yunque canta.
El Obrero ilustre fabrica,
para la futura matanza,
el dardo, la flecha, la pica,
la espada, la punta, la lanza.
Y Venus, que visita a Hefestos,
se burla de picas y espadas,
menos terribles que sus gestos,
que su risa y que sus miradas.

R. BLANCO-FOMBONA.

LAS IDEAS DE RIQUET (1)

El señor Bergeret quería y estimaba a los hombres de oficio. Como no hacía nunca grandes instalaciones, no tenía ocasión de llamarlos; pero cuando empleaba a alguno, se esforzaba en entablar conversación con él, prometiéndose oirle decir sesudas frases.

Por eso acogió afablemente al carpintero Roupart una mañana que se presentó en su casa para colocar las bibliotecas del despacho.

Entretanto, "Riquet", según su costumbre, dormía tranquilamente en el fondo del sillón de su amo. Pero el recuerdo inmemorial de los peligros que asediaban en los bosques a sus antepasados selváticos, avizora el sueño de los perros domésticos. También conviene advertir que semejante aptitud hereditaria estaba sostenida en "Riquet" por el sentimiento de su deber. "Riquet" se juzgaba a sí mismo como un perro guardián, y firmemente convencido de que su obligación era guardar la casa, sentíase orgulloso de ella. Por desgracia, se imaginaba que todas las casas están situadas como las de los pueblos y las de las fábulas de La Fontaine, entre un patio y un jardín, de modo que se pueda dar la vuelta alrededor olisqueando el suelo perfumado con emanaciones de animales y de estiércol. No podía comprender la distribución de la vivienda que ocupaba su amo en el quinto piso de un gran inmueble. Desconociendo los límites de su dominio, no sabía exactamente lo que tenía que guardar, y era un guardián feroz. Creyendo que la llegada de aquel desconocido que vestía pantalón azul remendado que olía a sudor, y arrastraba por el suelo unas tablas, era un peligro para su habitación, saltó de la butaca y se puso a ladrar al carpintero, retrocediendo ante él con una lentitud heroica. Cuando el señor Bergeret le mandó que se callara, obedeció muy a pesar suyo, sorprendido y triste al ver que su abnegación era inútil y que despreciaban sus advertencias. Y con su mirada profunda fija en su amo parecía decirle:

—Recibes a un anarquista con todas sus herramientas, que arrastra ante ti. Yo he cumplido con mi deber; ahora, venga lo que viniere.

Y volviéndose a su sitio acostumbrado, se durmió de nuevo. El señor Bergeret, abandonando los comentarios de Virgilio, comenzó a hablar con el carpintero. Primero le hizo varias preguntas referentes a la venta, coste y pulimento de la madera, y a la ensambladura de las tablas. Le gustaba instruirse y conocía la excelencia del lenguaje popular. Roupart, vuelto de cara a la pared, respondía interrumpiendo sus respuestas con prolongados silencios durante los cuales tomaba medidas. De aquel modo habló de las ensambladuras y de los artesonados.

—El ensamblaje de cola de milano no necesita encolarse cuando el ajuste es perfecto.

De aquel modo el profesor se instruía oyendo al artesano. Cuando hubo adelantado bastante el trabajo, el carpintero se volvió hacia el señor Bergeret. Su rostro enflaquecido, sus abultadas facciones, su tez morena, sus cabellos pegados en la frente y su barba de chivo, empolvada y de un color grisáceo, le hacían parecer una figura de bronce. Sonrió apaciblemente, mostrando la juventud de sus dientes blancos:

—Le conozco a usted, señor Bergeret.

—¿A mí?

—Sí, sí, le conozco... señor Bergeret; ha hecho usted una cosa que es poco frecuente... ¿No le molestará que se la diga?

—De ninguna manera.

—Pues bien; ha hecho usted una cosa poco frecuente. Contradiciendo a sus colegas, no ha transigido con los defensores del sable y del bonete.

—Detesto las falsedades, amigo mío —respondió Bergeret—. Esto debería serle permitido a un filólogo. No he ocultado mi opinión, pero tampoco la he publicado. ¿Cómo la conoce usted?

—Se lo voy a explicar. A mi obrador de la calle de Saint Jacques va mucha gente de los unos y de los otros, gordos y flacos; y mientras labraba la madera, oía decir a Pedro: "¡Ese canalla de Bergeret!" Y Pablo añadía: "¿Cuándo le ahorcan?" Entonces comprendí las ideas de usted referentes al proceso; no hay muchos que se atrevan a pensar así contra sus camaradas.

—¿Y qué dicen los amigos de usted?

—Los socialistas no son muy numerosos aquí, y no están de acuerdo. El sábado pasado, en la "Fraternal", había cuatro pelagatos y reñañamos seriamente. El compañero Flechier, un anciano, un veterano del 70, un comunero, un deportado, todo un hombre, en fin, se subió a la tribuna y nos dijo: "Ciudadanos: aguardad tranquilamente. Los burgueses intelectuales no son menos burgueses que los militares. Dejad que los capitalistas se rompan las narices. Cruzaos de brazos y contemplad a los antisemitas. En este momento hacen el ejercicio con fusiles de paja y sables de madera. Pero cuando se trate de proceder a la expropiación de los capitalistas, no veo inconveniente ninguno en empezar por los judíos".

Al oir aquello, los compañeros le aplaudieron. Pero yo me pregunto si es así cómo debe hablar un viejo comunero, un buen revolucionario. No soy tan instruído como el ciudadano Flechier, que ha leído libros de Marx. Pero he advertido que no razona cuerdamente. Yo creo que el socialismo, que es la verdad, es también la justicia y la bondad; y todo aquello que es justo y bueno nace naturalmente, como la manzana en el árbol. Me parece que combatir una injusticia es trabajar con nosotros los proletarios, que sentimos el peso de tantas injusticias. Según mi modo de pensar, todo aquello que es justo, es un principio de socialismo. Opino como Jaurés, que unirse a los defensores de la violencia y del embuste, es volver la espalda a la revolución social. No conozco a los judíos ni a los cristianos; sólo conozco a los hombres, y entre ellos sólo distingo a los justos de los injustos. Judíos o cristianos, a los ricos les es muy difícil ser equitativos, pero cuando las leyes sean justas, los hombres lo serán también. Al presente, los colectivistas y los liberales preparan el porvenir combatiendo todas las tiranías, e inspirando a los pueblos el odio a la guerra y el amor al género humano. Podemos, desde ahora, hacer algún bien. Es lo único que nos impedía morir desesperados y rabiosos; aunque seguramente no presenciaremos el triunfo de nuestras ideas, pues para cuando el colectivismo se haya establecido en el mundo, ya me habrán sacado de mi casa con los pies por delante... Pero mientras yo charlo, el tiempo corre.

Sacó su reloj, y al ver que eran las once, poniéndose la chaqueta recogió sus herramientas, se encasquetó la gorra hasta las orejas, y sin volverse, dijo:

—¡La verdad es que la burguesía está perdida! Claramente se ha visto en el asunto Dreyfus.

Y se marchó a almorzar.

Entonces, ya sea porque mientras dormía ligeramente, un ensueño hubiese asustado su alma obscura, ya porque espiando la retirada del enemigo se aprovechase de aquella ventaja, ya porque el nombre que acababa de oir le enfureciera, — como fingió creerlo su amo — "Riquet" abalanzóse con la boca abierta, el pelo erizado, y los ojos echando lumbre, sobre los talones de Roupart, a quien persiguió con ladridos frenéticos.

Luego el señor Bergeret, con tono cariñoso y triste, le dirigió las siguientes frases:

—También tú, pobre ser negro, tan débil a pesar de tu ancha boca y tus dientes puntiagudos que ridiculizan con un aspecto de fiereza tu debilidad y tu graciosa poltronería, también tú profesas el culto de las grandezas humanas y la religión de la antigua iniquidad. También tú adoras la injusticia, por respeto al orden social que te asegura casa y comida. También tú creerías verdadera una sentencia irregular obtenida por el embuste y el fraude. También tú eres juguete de las apariencias; te dejas seducir por las mentiras y te atiborras de fábulas groseras. Tu espíritu tenebroso se alimenta de confusiones. Te engañan y te engañas con una plenitud deliciosa. Tú también tienes odios de raza, prejuicios crueles, y desprecias a los desgraciados.

Como "Riquet" le dirigió una mirada inocente, el señor Bergeret repuso con más dulzura todavía:

—Ya sé que tienes una bondad obscura, la bondad de Caliban. Eres religioso, tienes una teología y una moral, crees conducirte bien, y no sabes hacerlo. Guardas la casa, hasta contra aquellos que la defienden y engalanan. El artesano a quien te proponías arrojar de aquí, a pesar de su sencillez, tiene pensamientos admirables. Pero tú no le has escuchado.

Tus orejas peludas no oyen al que mejor habla, sino al que grita más. El miedo, el miedo natural, que fué el consejero de tus antepasados y de los míos en la edad de las cavernas, el miedo que hizo dioses y crímenes, te aparta de los desdichados y te hace desconocer la piedad. No quieres ser justo. Contemplas como a un ser extraño la blanca faz de la justicia, divinidad nueva, y te arrastras en presencia de los antiguos dioses — negros como tú — de la violencia y del miedo. Admiras la fuerza bruta, porque crees que es la fuerza soberana, y no sabes que se devora a sí misma. Ignoras que todos los armamentos se desploman ante una idea de justicia.

No sabes que la verdadera fuerza está en la sabiduría y que sólo por ella las naciones son poderosas. No sabes que lo que constituye la gloria de los pueblos no son los clamores estúpidos lanzados en las plazas públicas, sino el pensamiento augusto que se oculta en alguna buhardilla, y que una vez extendido por el mundo cambiará la faz de la tierra. No sabes que esos hombres honran a su patria, y que por la justicia han sufrido la prisión, el destierro y la injuria. Tú nada sabes.

Anatole FRANCE.

(1) El título de esta página de Anatole France le corresponde por completo al director de la sección literaria de LA VANGUARDIA.

Es el capítulo VII del libro "El señor Bergeret en París", último de la serie titulada "Historia contemporánea", que es, sin duda alguna, uno de los monumentos de la literatura francesa de este siglo.

IDILIOS VASCOS

Elizabide el Vagabundo

¿Cer zala uste cenuben
enamoratzia?
Sillau is biri eta
guitarra jotzia.

(Canto popular)

Muchas veces, mientras trabajaba en aquel abandonado jardín, Elizabide el Vagabundo se decía al ver pasar a Maintoni, que volvía de la iglesia:

—¿Qué pensará? ¿Vivirá satisfecha? ¡La vida de Maintoni le parecía tan extraña! Porque era natural que quien como él había andado siempre a la buena de Dios rodando por el mundo, encontrara la calma y el silencio de la aldea deliciosos; pero ella, que no había salido nunca de aquel rincón, ¿no sentiría deseos de asistir a teatros, a fiestas, a diversiones, de vivir otra vida más espléndida, más intensa? Y como Elizabide el Vagabundo no se daba respuesta a su pregunta, seguía removiendo la tierra con su azadón filosóficamente.

—Es una mujer fuerte — pensaba después—; su alma es tan serena, tan clara, que llega a preocupar. Una preocupación científica, sólo científica, eso claro. Y Elizabide el Vagabundo, satisfecho de la seguridad que se concedía a sí mismo de que íntimamente no tomaba parte en aquella preocupación, seguía trabajando en el jardín abandonado de su casa.

Era un tipo bastante curioso el de Elizabide el Vagabundo. Reunía todas las cualidades y defectos del vascongado de la costa: era audaz, irónico, perezoso, burlón. La ligereza y el olvido constituían la base de su temperamento; no daba importancia a nada, se olvidaba de todo. Había gastado casi entero su escaso capital de sus correrías por América, de periodista en un pueblo, de negociante en otro, aquí vendiendo ganado, allá comerciando en vinos. Estuvo muchas veces a punto de hacer fortuna, lo que no consiguió por indiferencia. Era de esos hombres que se dejan llevar por los acontecimientos sin protestar nunca. Su vida, él la comparaba con la marcha de uno de esos troncos que van por el río, que si nadie los recoge, se pierden al fin en el mar.

Su inercia y su pereza eran más de pensamiento que de manos; su alma huía de él muchas veces: le bastaba mirar al agua corriente, contemplar una nube o una estrella, para olvidar el proyecto más importante de su vida, y cuando no lo olvidaba por esto, lo abandonaba por cualquier otra cosa, sin saber por qué muchas veces.

Ultimamente se había encontrado en una estancia del Uruguay, y como Elizabide era agradable en su trato y no muy desagradable en su aspecto, aunque tenía ya sus treinta y ocho años, el dueño de la estancia le ofreció la mano de su hija, una muchacha bastante fea, que estaba en amores con un mulato. Elizabide, a quien no le parecía mal la vida salvaje de la estancia, aceptó, y ya estaba para casarse cuando sintió la nostalgia de su pueblo, del olor a heno de sus montes, del paisaje brumoso de la tierra vascongada. Como en sus planes no entraban las explicaciones bruscas, una mañana, al amanecer, advirtió a los padres de su futura que iba a ir a Montevideo a comprar el regalo de boda; montó a caballo, luego en el tren; llegó a la capital, se embarcó en un transatlántico, y después de saludar cariñosamente la tierra hospitalaria de América, se volvió a España.

Llegó a su pueblo, un pueblecillo de la provincia de Guipúzcoa; abrazó a su hermano Ignacio, que estaba allí de boticario; fué a ver a su nodriza, a quien prometió no hacer ninguna escapatoria más, y se instaló en su casa. Cuando corrió por el pueblo la voz de que no sólo no había hecho dinero en América, sino que lo había perdido, todo el mundo recordó que antes de salir de la aldea ya tenía fama de fatuo, de insubstancial y de vagabundo.

El no se preocupaba absolutamente nada por estas cosas; cavaba en su huerta, y en los ratos perdidos trabajaba en construir una canoa para andar por el río, cosa que a todo el pueblo indignaba.



"La comida del Padre Landron", cuadro de Severo Rodríguez Etchart, pintor argentino fallecido en 1903.

Elizabide el Vagabundo creía que su hermano Ignacio, la mujer y los hijos de éste le desdeñaban, y por eso no iba a visitarles más que de cuando en cuando; pero pronto vió que su hermano y su cuñada lo estimaban y le hacían reproches porque no iba a verlos. Elizabide comenzó a acudir a casa de su hermano con más frecuencia.

La casa del boticario estaba a la salida del pueblo, completamente aislada; por la parte que miraba al camino tenía un jardín rodeado de una tapia, y por encima de ella salían ramas de laurel de un verde obscuro que protegían algo la fachada del viento del norte. Pasando el jardín estaba la botica.

La casa no tenía balcones, sino sólo ventanas, y éstas abiertas en la pared sin simetría alguna; quizás esto era debido a que algunas de ellas estaban tapiadas.

Al pasar en el tren o en el coche por las provincias del norte, ¿no habéis visto casas solitarias que, sin saber por qué, os daban envidia? Parece que allá dentro se debe vivir bien, se adivina una existencia dulce y apacible; las ventanas con cortinas hablan de interiores casi monásticos, de grandes habitaciones amuebladas con arcas y cómodas de nogal, de inmensas camas de madera; de una existencia tranquila, sosegada, cuyas horas pasan lentas, medidas por el viejo reloj de alta caja que lanza en la noche su sonoro tic-tac.

La casa del boticario era de éstas: en el jardín se veían jacintos, heliotropos, rosales y enormes hortensias que llegaban hasta la altura de los balcones del piso bajo. Por encima de la tapia del jardín caía como en cascada un torrente de rosas blancas, sencillas, que en vascuence se llaman "chorúas" (locas) por lo frívolas que son y por lo pronto que se marchitan y se caen.

Cuando Elizabide el Vagabundo fué a casa de su hermano, ya con más confianza, el boticario y su mujer, seguidos de todos los chicos, le enseñaron la casa, limpia, clara y bien oliente; después fueron a ver la huerta, y aquí Elizabide el Vagabundo vió ¡por primera vez a Maintoni, que, con la cabeza cubierta con un sombrero de paja, estaba recogiendo guisantes en la falda del delantal. Elizabide y ella se saludaron fríamente.

—Vamos hacia el río — le dijo a su hermana la mujer del boticario. Diles a las chicas que lleven el chocolate allí.

Maintoni se fué hacia la casa, y los demás, por una especie de túnel largo formado por perales que tenían las ramas extendidas como las varillas de un abanico, bajaron a una plazoleta que estaba junto al río, entre árboles, en donde había una mesa rústica y un banco de piedra. El sol, al penetrar entre el follaje, iluminaba el fondo del río y se veían las piedras redondas del cauce y los peces que pasaban lentamente brillando como si fueran de plata. La tarde era de una tranquilidad admirable; el cielo, azul, puro y tranquilo.

Antes de caer la tarde, las dos muchachas de casa del boticario vinieron con bandejas en la mano trayendo chocolate y bizcochos. Los chicos se abalanzaron sobre los bizcochos como fieras. Elizabide el Vagabundo habló de sus viajes, contó algunas aventuras, y tuvo suspensos de sus labios a todos. Sólo ella, Maintoni, pareció no entusiasmarse gran cosa con aquellas narraciones.

—Mañana vendrás, tío Pablo, ¿verdad? — le decían los chicos.

—Sí, vendré.

Y Elizabide el Vagabundo se marchó a su casa y pensó en Maintoni y soñó con ella. La veía en su imaginación tal cual era: chiquitilla, esbelta, con sus ojos negros, brillantes, rodeada de sus sobrinos, que la abrazaban y la besuqueaban.

Como el mayor de los hijos del boticario estudiaba el tercer año del bachillerato, Elizabide se dedicó a darle lecciones de francés, y a estas lecciones se agregó Maintoni.

Elizabide comenzaba a sentirse preocupado con la hermana de su cuñada, tan serena, tan inmutable; no se comprendía si su alma era un alma de niña sin deseos ni aspiraciones, o si era una mujer indiferente a todo lo que no se relacionase con las personas que vivían en su hogar. El vagabundo la solía mirar absorto. — ¿Qué pensará? — se preguntaba. Una vez se sintió atrevido y le dijo:

—¿Y usted no piensa casarse, Maintoni?

—¡Yo!, ¡casarme!

—¿Por qué no?

—¿Quién va a cuidar de los chicos, si me caso? Además, yo ya soy "nesca-zarra" (solterona) — contestó ella, riéndose.

—¡A los veintisiete años solterona! Entonces yo, que tengo treinta y ocho, debo de estar en el último grado de la decrepitud.

Maintoni a esto no dijo nada; no hizo más que sonreir.

Aquella noche Elizabide se asombró al ver lo que le preocupaba Maintoni.

—¿Qué clase de mujer es ésta? — se decía —. De orgullosa no tiene nada, de romántica tampoco, y, sin embargo...

En la orilla del río, cerca de un estrecho desfiladero, brotaba una fuente que tenía un estanque profundísimo; el agua parecía allí de cristal por lo inmóvil. Así era quizás el alma de Maintoni — se decía Elizabide — y, sin embargo... Sin embargo, a pesar de sus definiciones, la preocupación no le desvanecía; al revés, iba haciéndose mayor.

Llegó el verano; en el jardín de la casa del boticario reuníase toda la familia, Maintoni y Elizabide el Vagabundo. Nunca fué éste tan exacto como entonces, nunca tan dichoso y tan desgraciado al mismo tiempo. Al anochecer, cuando el cielo se llenaba de estrellas y la luz pálida de Júpiter brillaba en el firmamento, las conversaciones se hacían más íntimas, más familiares, coreadas por el canto de los sapos. Maintoni se mostraba más expansiva, más locuaz.

A las nueve de la noche, cuando se oía el sonar de los cascabeles de la diligencia que pasaba por el pueblo con un gran farol sobre la capota del pescante, se disolvía la reunión, y Elizabide se marchaba a su casa haciendo proyectos para el día de mañana, que giraban siempre alrededor de Maintoni.

A veces, desalentado, se preguntaba: —¿No es imbécil haber recorrido el mundo para venir a caer en un pueblecillo y enamorarse de una señorita de aldea? ¡Y quién se atrevía a decir nada a aquella mujer, tan serena, tan impasible!

Fué pasando el verano, llegó la época de las fiestas, y el boticario y su familia se dispusieron a celebrar la romería de Arnazabal, como todos los años.

—¿Tú también vendrás con nosotros? — le preguntó el boticario a su hermano.

—Yo no.

—¿Por qué no?

—No tengo ganas.

—Bueno, bueno; pero te advierto que te vas a quedar solo, porque hasta las muchachas vendrán con nosotros.

—¿Y usted también? — dijo Elizabide a Maintoni.

—Sí. ¡Ya lo creo! A mí me gustan mucho las romerías.

—No hagas caso, que no es por eso — replicó el boticario —. Va a ver al médico de Arnazabal, que es un muchacho joven que el año pasado le hizo el amor.

—¿Y por qué no? — exclamó Maintoni sonriendo.

Elizabide el Vagabundo palideció, enrojeció, pero no dijo nada.

La víspera de la romería el boticario le volvió a preguntar a su hermano:

—¿Conque vienes o no?

—Bueno. Iré — murmuró el vagabundo.

Al día siguiente se levantaron temprano y salieron del pueblo, tomaron la carretera, y después, siguiendo veredas, atravesando prados cubiertos de altas hierbas y de purpúreas digitales, se internaron en el monte. La mañana estaba húmeda, templada; el campo mojado por el rocío; el cielo azul muy pálido, con algunas nubecillas blancas que se deshilachaban en estrías tenues. A las 10 de la mañana llegaron a Arnazabal, un pueblo en un alto, con su iglesia, su juego de pelota en la plaza y dos o tres calles formadas por caseríos.

Entraron en el caserío, propiedad de la mujer del boticario, y pasaron a la cocina. Allí comenzaron los agasajos y los grandes recibimientos de la vieja de la casa, que abandonó su labor de echar ramas al fuego y de mecer la cuna de un niño; se levantó del fogón bajo en donde estaba sentada y saludó a todos, besando a Maintoni, a su hermana y a los chicos. Era una vieja flaca, acartonada, con un pañuelo negro en la cabeza; tenía la nariz larga y ganchuda, la boca sin dientes, la cara llena de arrugas y el pelo blanco.

—¿Y vuestra merced es el que estaba en las Indias? — preguntó la vieja a Elizabide, encarándose con él.

—Sí; yo era el que estaba allá.

Como habían dado las diez y a esta hora empezaba la misa mayor, no quedaba en casa más que la vieja. Todos se dirigieron a la iglesia.

Antes de comer, el boticario, ayudado de su cuñada y de los chicos, disparó desde una ventana del caserío una barbaridad de cohetes, y después bajaron todos al comedor. Había más de veinte personas en la mesa, entre ellas el médico del pueblo, que se sentó cerca de Maintoni, y tuvo para ella y para su hermana un sin fin de galanterías y de oficiosidades.

Elizabide el Vagabundo sintió una tristeza tan grande en aquel momento, que pensó en dejar la aldea y volverse a América. Durante la comida, Maintoni miraba mucho a Elizabide.

—Es para burlarse de mí — pensaba éste —. Ha sospechado que la quiero, y coquetea con el otro. El golfo de Méjico tendrá que ser otra vez conmigo.

Al terminar la comida eran más de las cuatro; había comenzado el baile. El médico, sin separarse de Maintoni, seguía galanteándola, y ella seguía mirando a Elizabide.

Al anochecer, cuando la fiesta estaba en su esplendor, comenzó el "aurrescu". Los muchachos, agarrados de las manos, iban dando vuelta a la plaza, precedidos de los tamborileros; dos de los mozos se destacaron, se hablaron, parecieron vacilar, y, descubriéndose, con las boinas en la mano, invitaron a Maintoni para ser la primera, la reina del baile. Ella trató de disuadirles en vascuence; miró a su cuñado, que sonreía; a su hermana, que también sonreía, y a Elizabide, que estaba fúnebre.

—Anda, no seas tonta — le dijo su hermana.

Y comenzó el baile con todas sus ceremonías y sus saludos, recuerdos de una edad primitiva y heroica. Concluído el "aurrescu", el boticario sacó a bailar el fandango a su mujer, y el médico joven a Maintoni.

Obscureció: fueron encendiéndose hogueras en la plaza, y la gente fué pensando en la vuelta. Después de tomar chocolate en el caserío, la familia del boticario y Elizabide emprendieron el camino hacia casa.

A lo lejos, entre los montes, se oían los "irrintzis" de los que volvían de la romería, gritos como relinchos salvajes. En las espesuras brillaban los gusanos de luz como estrellas azuladas, y los sapos lanzaban su nota de cristal en el silencio de la noche serena.

De vez en cuando, al bajar alguna cuesta, al boticario se le ocurría que se agarraran todos de la mano, y bajaban la cuesta cantando:

"Aita San Antoniyo Urquiyolacua. Ascoren biyotzeco santo devotua."

A pesar de que Elizabide quería alejarse de Maintoni, con la cual estaba indignado, dió la coincidencia de que ella se encontrara junto a él. Al formar la cadena, ella le daba la mano, una mano pequeña, suave y tibia. De pronto, al boticario, que iba el primero, se le ocurría pararse y empujar para atrás, y entonces se daban encontronazos los unos contra los otros, y a veces Elizabide recibía en sus brazos a Maintoni. Ella reñía alegremente a su cuñado, y miraba al vagabundo, siempre fúnebre.

—Y usted, ¿por qué está tan triste? — le preguntó Maintoni con voz maliciosa, y sus ojos negros brillaron en la noche.

—¡Yo! No sé. Esta maldad de hombre que sin querer le entristecen las alegrías de los demás.

—Pero usted no es malo — dijo Maintoni, y le miró tan profundamente con sus ojos negros, que Elizabide el Vagabundo se quedó tan turbado, que pensó que hasta las mismas estrellas notarían su turbación.

—No, no soy malo — murmuró Elizabide —; pero soy un fatuo, un hombre inútil, como dice todo el pueblo.

—¿Y eso le preocupa a usted, lo que dice la gente que no le conoce?

—Sí; temo que sea la verdad, y para un hombre que tendrá que marcharse otra vez a América, ése es un temor grave.

—¡Marcharse! ¿Se va usted a marchar? — murmuró Maintoni con voz triste.

—Sí.

—Pero ¿por qué?

—¡Oh! A usted no se lo puedo decir.

—¿Y si yo lo adivinara?

—Entonces lo sentiría mucho, porque se burlaría usted de mí, que soy viejo...

—¡Oh, no!

—Que soy pobre.

—No importa.

—¡Oh, Maintoni! ¿De veras? ¿No me rechazaría usted?

—No; al revés.

—Entonces... ¿me querrás como yo te quiero? — murmuró Elizabide el Vagabundo en vascuence.

—Siempre, siempre... — Y Maintoni inclinó su cabeza sobre el pecho de Elizabide, y éste la besó en su cabellera castaña.

—¡Maintoni! ¡Aquí! — le dijo su hermana, y ella se alejó de él; pero se volvió a mirarle una vez, y muchas.

Y siguieron todos andando hacia el pueblo por los caminos solitarios. En derredor vibraba la noche llena de misterios; en el cielo palpitaban los astros. Elizabide el Vagabundo, con el corazón anegado de sensaciones inefables, sofocado de felicidad, miraba con los ojos muy abiertos una estrella lejana, muy lejana, y le hablaba en voz baja...

Pío BAROJA.

EL RINCON DE LOS NIÑOS

PAISAJE GRANA

La cumbre. Ahí está el ocaso, todo empurpurado, herido por sus propios cristales, que le hacen sangre por doquiera. A su esplendor, el pinar verde se agría, vagamente enrojecido; y las hierbas y las florecillas, encendidas y transparentes, embalsaman el instante sereno de una esencia mojada, penetrante y luminosa.

Yo me quedo extasiado en el crepúsculo. Platero, granas de ocaso sus ojos negros, se va, manso, a un charco de aguas de carmín, de rosa, de violeta; hunde suavemente su boca en los espejos, que parece que se hacen líquidos al tocarlos él; y hay por su enorme garganta como un pasar profuso de umbrías aguas de sangre.

El paraje es conocido, pero el momento lo trastorna y lo hace extraño, ruinoso y monumental. Se dijera a cada instante que vamos a descubrir un palacio abandonado... La tarde se prolonga más allá de sí misma, y la hora, contagiada de eternidad, es infinita, pacífica, insondable...

ALEGRIA

Platero juega con Diana, la bella perra blanca que se parece a la luna creciente, con la vieja cabra gris, con los niños...

Salta Diana, ágil y elegante, delante del burro, sonando su leve campanilla, y hace como que le muerde los hocicos. Y Platero, poniendo las orejas en punta, cual dos cuernos de pita, la embiste blandamente y la hace rodar sobre la hierba en flor.

La cabra va al lado de Platero, rozándose a sus patas, tirando, con los dientes, de la punta de las espadañas de la carga. Con una clavelina o con una margarita en la boca, se pone frente a él, le topa en el testuz, y brinca luego, y bala alegremente, mimosa igual que una mujer...

Entre los niños, Platero es de juguete. ¡Con qué paciencia sufre sus locuras! ¡Cómo va despacito, haciéndose el tonto, para que ellos no se caigan! ¡Cómo los asusta, iniciando, de pronto, un trote falso!

Ramón JIMENEZ.

Teatros y conciertos

NUEVO

Con "La Boheme" hizo anteanoche su debut el señor Eufemio Desirello. Este joven artista, que posee excelentes dotes vocales, nos presentó un Rodolfo con toda pulcritud. Su timbre de voz, suave y bien modelada, ha conseguido que el auditorio que llenaba la sala lo ovacionara en repetidas ocasiones y le hiciera bisar el cuarteto del tercer acto.

Nos ocupamos con agrado de este joven tenor, por ser de un origen modesto y que debido a su voluntad y perseverancia puede triunfar. Es, fuera de duda, una promesa para nuestro teatro lírico: tiene inteligencia, voz y juventud, y esto basta y sobra para llegar.

Le expresamos nuestros sinceros augurios.

BUENOS AIRES

Continúa obteniendo en este teatro el mismo éxito de la primera noche la tesis de César Viale, "Lo que hace falta".

El cartel para hoy anuncia: Matiné: "La tina de Lorenzo", "Lo que hace falta" y "El capitán Metralla". Vermú: "El último gaucho", y en la sección nocturna, además de estas piezas, la celebrada revista "Ya llegó el dulce de leche".

NACIONAL

Sobre un plagio — Refiriéndonos ayer a la obra "El más valiente", y que según publicaciones categóricas es un plagio indecoroso de la pieza española "La tierruca", dijimos que sus "autores" eran Contestábile y Cappemberg. Como interesa a nuestra honestidad de cronistas no hacer inculpaciones injustas, rectificamos el error: los "autores" del plagio son Contestábile y Queirolo, según los programas. El señor Capemberg no tiene nada que ver en ello.

La costumbre de citar a esa especie de "razón social", que ha sabido muy bien inventar lo del concurso para obtener utilidades con un procedimiento poco plausible, nos ha hecho incurrir en el error, sobre el que honradamente volvemos hoy, dejando a cada cual con la responsabilidad que le incumbe.

Para la función de la tarde, 3 p. m., anuncian los programas de este teatro "El alcalde Rojas", "El romance de un bohemio" y "La ilusión de Don Genaro". Sección vermú: "El más valiente". Función nocturna: "El café de las broncas", "El más valiente" y "La ilusión de Don Genaro".

DEPORTES

El programa deportivo de hoy

FOOTBALL — Partidos oficiales: A. A. de F. — Final de campeonato de segunda división, entre los clubs Lanús (A.) versus San Telmo, en Avellaneda, field del C. A. Independiente, a las 3 p. m.; Final de campeonato de tercera división, Porteño (A.) versus Barracas Juniors, en Núñez, field del club Sportivo del Norte, a las 3 p. m.

L. A. de F.: Argentinos de Fraga versus Gerli, en La Villa, a las 4.30 p. m.; Columbia v. Sportivo América, en avenida Alvear y Ocampo, a las 4.30 p. m.; Plus Ultra v. Defensores de Barceló, en Villa Ballester, a las 4.30 p. m.

Partidos amistosos — Combinados v. Eureka, en Rivadavia al 8.800, a las 4 p. m.; River Plate v. Platense, en Avellaneda, field de Rácing, a las 4 p. m.; Boca Juniors v. Rácing, en Ministro Brin y Senguel, a las 4 p. m.; San Martín v. Palermo, en Humboldt y Soler, a las 4 p. m.; Defensores de Belgrano v. Argentinos Juniors, en Núñez, a las 4 p. m.; Germinal v. E. Porteño, en Parque Centenario, a las 4 p. m.

CICLISMO — Carrera ciclista sobre el trayecto Sarandí-Villa Elisa-Sarandí, organizada por el club ciclista Jorge Newbery, actuando de jueces de raya los señores Victorio Ferrari y Juan Bretal y cronometrista Carlos Juasco.

Reed-field v. Universal Argentino — En Nueva Pompeya, calle Centenera y Zañartú, a las 2 p. m.

U. Argentino: Jiménez Trujillo; Espejo y D'Atri; Fernández, Guitart y Rancaño; Zaratuza, Caballero, Vázquez y Larrondo.

Gerly v. Estudiantes Boca — En Gerly, a las 4.30 p. m.

E. Boca: Schiaffini; Pensa y Carbonetti; Caviglia, Pagani y Pedemonte; Oblitas, Teloli, Spinelli, Panigotti y Mainardi.

QUINTA DIVISION

Argentino de Fraga v. Amanecer de Mayo — Suspendido.

El Amanecer de Mayo v. Talleres Este — En Parque Agronomía, a las 4.30 p. m.

Columbian v. Dublin Argentino — En avenida Alvear y Ocampo, a las 2 p. m.

Columbian: Garzón; Fernández y Coscia; Maya, Moyano y Montero; Sacchi, Pinasco, Gallo, Pascual y A. Colombo.

Dublin: Expósito; Silva y Grando; Hummel, Rodríguez y Valenti; Corletto, López, Santos, Di Capua y Heyartz.

ASOCIACION ARGENTINA

Eureka v. Combinados — En el field de Eureka, calle Rivadavia al 8,800, a las 4.

Combinados: Rotondo; Ferro y Bruno; Fiorentino, Pardo y Ventureira; Calomino, Dannaher, Scheiweitzer, Rogers y Pollimeni.

Suplentes: Virtú Bidone, Presta, Chero y Strinatter.

Eureka: Accetti; Colombo y Cúneo; Firpo, Cánepa y Firpo; Cruzat, Colombo, Reyes, Boggi y Etcheverry.

Actuará de juez Miguel Clemente.

El cuadro Combinados se reunirá en Florida y Rivadavia, a las 2 p. m.

River Plate v. Platense — Se jugará en Avellaneda, field de Rácing Club, a las 4 p. m., disputando 11 medallas de oro, y a total beneficio de la sociedad de socorros mutuos "La Cosmopolita", de Villa Lugano.

Los cuadros formarán así:

River Plate: Isola; Chiappe y Calneggia; Peruzzi, García y Simón; Fraga, Ameal, Penney, Rofrano y Taggino.

Platense: Pérez; Ansaldo y Bértiz; Satángelo, Felisari y Zacheo; Felisari, Balmaceda, Fraga, Sinigalia y Amores.

Boca Juniors v. Racing — Este partido se realizará en la cancha del Boca, calles Ministro Brin y Senguel, a las 4 p. m., y a total beneficio de la benemérita sociedad de Bomberos Voluntarios.

Boca Juniors formará así: Fabiani; Benincasa y Cappelletti; Capellini, Pierallini y Elli; N. N., Colla, Artigas, Bertolini y Repetto.

Defensores de Belgrano v. Argentino Juniors — Intermedia. En Núñez, a las 2.30.

Team de Defensores: D. Avogadro; A. Sacco y J. Molinari; J. Tettamanti, A. Pasquale y E. Puricelli; A. Luna, C. Giolidori, L. Fourcade, Capiella y P. Thilet.

(…) el martes, por lo que ha sido transferida también la partida de los footballers uruguayos, que debía tener lugar el 9.

NOTAS SUELTAS

Roberto Sande, de Independiente, fué hablado por los quilmeños criollos, con resultado negativo.

—La mayoría de los mejores elementos del A. Lanús ingresará en el Bánfield.

—Tito Brown jugará por Columbian en la temporada venidera.

—La simpática escuadra de Palermo Estudiantes contará este año con un formidable conjunto en primera liga.

—Marini ha solicitado ya su pase de San Isidro a River Plate.

—No sería difícil que Raggi, de Quilmes A. C., dirija este año el eje del quinteto delantero de Independiente.

—A beneficio del jugador J. R. Pozzo se medirán esta tarde en Avellaneda los primeros cuadros de los clubs Independiente y Columbian.

NOTAS VARIAS

Unión Argentina de Football — Partidos oficiales para hoy:

Primera división. — Leandro N. Alem y San Jorge, a las 3 p. m., en Morón; Esteban Echeverría v. "La Razón", a las 3.45 p. m., en Rivadavia al 11,000 (field del club Olimpia); Triunfo del Caballito v. Cruz Roja, a las 3.45 p. m., en Villa Devoto; esperados en la estación del F. C. P.; Boca Central v. Leandro N. Alem B, a las 2.45 p. m., en la estación Sáenz.

Cuarta división. — Irigoyen v. Concordia, a las 4 p. m., en Varela y Balbastro (cementerio de Flores); Boca Central v. Temperante, a las 2 p. m., en estación Sáenz; Sportivo Centenario v. Arg. del Oeste, a las 3 p. m., en Vélez Sarsfield (Rivadavia y Romero); Triunfo del Caballito v. Def. de Carioca, a las 2 p. m., en Villa Devoto (esperados en la estación del F. C. P.)

Quinta división, sección A. — Temperante A v. Defensores de Carioca, a las 12.30 p. m., en Villa Devoto (field del club Triunfo del Caballito), tranvías 86 y 88. Un delegado del E. de Caballito deberá indicarles el field. Guttemberg v. Sportivo Campichuelo, a las 12.30 p. m., en Varela y Balbastro (field del club Irigoyen. Sol de Maldonado v. Británicos del Sud, a las 12.30 p. m., en estación Sáenz; tranvías 47 y 55. Un delegado del club Boca Central deberá indicarles el field.

Sección B. — Irigoyen v. Sol de Mayo, a las 2 p. m., en Varela y Balbastro (cementerio de Flores). La Razón v. Temperante B, a la 1.30 p. m., en Rivadavia al 11,200 (field del club Olimpia). Este match es de carácter amistoso. Argentino del Oeste no juega.

Liga Nacional de Football — **Partidos a jugarse hoy.** — — Quinta división, Sección A Norte: Ideales de Belgrano v. Unión Nacional, a las 3 p. m., en 11 de Septiembre y Guanacache.

Exito Argentino v. Pequeños Def. de Kimberley, a las 2.30 p. m., en avenida Sáenz y Esquiú.

Lomas Juniors v. C. A. Guatemala, a las 3 p. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Vanguardia Unidos v. Def. de Vélez Sarsfield, a las 3.30 p. m., en Rivadavia y Escalada.

Estudiantes v. Americano v. Def. de Al Boys, a las 1 p. m., en Mataderos, field del segundo.

Quinta división, sección A Sur: Polo Norte v. Sportivo Talleres, a las 4 p. m., en Cochabamba y Pinto (Avellaneda).

Def. de Sarmiento v. Def. de Alumni B. El primero tiene los dos puntos.

Unión Barracas v. S. Windon de Lanús, a las 4 p. m., en Arenales y Colón (Avellaneda).

Def. de Alumni A v. Manuel Casal. El primero tiene los dos puntos.

Arte y Sport v. Ciclón Argentino, a las 4 p. m., en Lanús Oeste.

Def. de Alumni A v. Def. de Sarmiento, a las 3.30 p. m., en Lanús (F. C. Sud).

Quinta división, sección B Sur: Polo Norte B v. Polo Norte C, a las 9 a. m., en su field.

Ciclón Argentino v. Sportivo Talleres, a las 2 p. m., en el field del Polo Norte.

Nacional de La Mosca v. Los Once Pelados, a las 3 p. m., en Pavón y Chile (La Mosca).

Def. de Sportivo Avellaneda v. Sud América, a las 2 p. m., en B. Rivadavia y Uruguay (Piñeyro).

Unión Barracas v. La Protesta, a las 2 p. m., en Arenales y Colón (Avellaneda).

Quinta división, sección C Sur: Amor y Lucha A v. Def. de River Plate, a las 3 de la tarde, en Sarandí (F. C. Sud).

Amor y Lucha B v. La Pelada. Suspendido.

Unión Barracas v. Victoriosos de Lanús. Hoy se indicará el field.

Unión Piñeyro v. Def. de San Isidro, a las 3 p. m., en la estación Avellaneda (F. C. Sud).

Sportivo América v. Carlos Pellegrini III —Este partido de carácter amistoso se llevará a cabo en la cancha del primero, situada en Bernal, a las 2 p. m.

El team local lo formarán los siguientes jugadores: S. Gómez; A. Dorando y R. G. Gómez (cap.); F. Souto, S. Delfino y R. Martínez; A. Pérez, E. Trípoli, A. Rosado, E. Castiñares y E. Ibel.

Dublin Argentino v. Brisas del Plata IV —Este partido oficial de cuarta división se jugará en Sarandí, calles Comandante Spurr y General Belgrano, bajo los auspicios de la Liga Argentina.

Dublin Argentino: A. Domenech; A. Heyartz y L. Gruttulini (cap.); E. Laurence, A. Gruttulini y E. López; A. Tomba, A. Soldatti, G. Ríos, A. García y R. García.

Dublin Argentino v. Columbian III — Este partido oficial por el campeonato de la Liga Argentina se jugará en el field del segundo, en Palermo, avenida Alvear y General Ocampo, a las 2 p. m.

Dublin: F. Expósito; B. Silva y A. Gando; E. Hummel, B. Rodríguez y D. Valente; A. Corletto, A. López, J. Santos, P. di Capua (cap.) y W. Heyartz.

Referee, Juan Fontán.

Los jugadores deberán reunirse en Olavarría y Herrera, a la 1 p. m.

CORREO DEPORTIVO

Designaciones — Eureka v. Combinados: Clemente; River Plate v. Platense, Monelli; Boca Juniors v. Rácing, Sivori; Defensores de Belgrano v. Argentinos Juniors, Casas; Germinal v. E. Porteño, Ugazzio; Palermo v. San Martín, Calvo; Lanús v. San Telmo, Silva; Porteño v. Barracas Juniors, R. Justo.



PLATENSE Y BOCA JUNIORS EN COMUNIDAD

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

PRIMERA DIVISION

Argentinos de Fraga v. Gerly — En La Villa (F. C. C. B. A.), a las 4.30 p. m. Tranvía Lacroze a Campo Mayo.

A. de Fraga: Giromini; Turri y Storti; Luciardo, Tubain y Reveschi; Adovatto, Rodríguez, Rovetta, Salvador y N. N.

Gerly: Merayo; Santella y Ciondra; Lois, Santos y Pencheuri; Lois, Biancheri, Leoni, Siviente y Bianga.

Columbia v. Sportivo América — En avenida Alvear y Ocampo, a las 4.30 p. m.

Columbia: Mauri; Luciani y Bosetti; Bartoli, Pozze y Berisso; Palacio, Sacchi, Castagnola, Rofrano y Dubois.

S. América: Oñate; Colombo y Souto; Angeli, Yasetti y Bol; Hualde, Rosado, Re, Righi y Castañares.

Plus Ultra v. Defensores de Barceló — En Villa Ballester, calle Pueyrredón, ensanche oficial frente a la estación del tranvía, a las 4.30 p. m.

Plus Ultra: Borgonovo; Gradín y Luraschi; Torrot, Corsiglia y Peletti; Jaime, Anselmo, López, Luraschi y Ferreyra.

D. de Barceló: Albarracín; Agustín y Mariné; Re, Gracia y Ríos; Villarino, Ros, Stiglich, Flores y Noval.

SEGUNDA DIVISION

Los Bonaerenses v. Armonía — En Ramos Mejía (F. C. O.), a las 4.30 p. m.

Los Bonaerenses: Crivalero; Pasarelli y Monti; Desimone, Bettano y Cataneo; Colazurdo, Tuzzi, Dimaro, Delbono y Foglia.

Flores v. Defensores de Barceló — En Versalles (F. C. O.), a las 4.30 p. m.

TERCERA DIVISION

Red-field v. Gerly — En Nueva Pompeya, calles Centenera y Zañartú, a las 4.30.

Red-field: Toledo; Monti y Travigianti; Vázquez, Brizuela y Meza; Luzzo, Russo, Mariosa y Galdi. Referee oficial, R. D. Delfino.

Flores v. Defensores de Barceló — En Versalles, a las 3 p. m.

D. de Barceló: Neves; Fernández y Pelan; Piñero, Caparatto y Carletti; Fayanas, Muni, Villarino, Jesualdo y Noval.

Universal Argentino v. Armonía — En Gerly, a las 4.30 p. m. Esperados en la estación del F. C. Sur.

CUARTA DIVISION

Argentinos de Fraga v. Los Bonaerenses — En La Villa (F. C. C. B. A.), a las 3 p. m. Tranvía Lacroze a Campo Mayo.

A. de Fraga: Cánepa; Colangelo y Cánepa; Fontana, E. Fontana y N. N.; Vaccaro, Vaccaro, Hernández, Gasline y N. N.

Los Bonaerenses: Dimaro; Perrico y Alvarez; Cicrohin, Saco y Calvi; Romeo, Onofre, Peppe, Benaglia y Fernández.

Brisas del Plata v. Dublin Argentino — En Sarandí, calles Almirante Spurr y General Belgrano, a las 4.30 p. m.

B. del Plata: Trifoglio; Croare y Echechiguile; Cánepa, Molonio y Massi; Vitorio, Cambrase, Camarotti, Massi y Gobi.

Dublin Argentino: Domenech; Grutuline y Heyartz; Laurence, Grutuline y López; Marota, Gorena, Gonzales, N. N. y Ríos.

LOS MATCHS DE AYER

TIGRE UNION v. NACIONAL

1 a 0

En el field del primero se jugó ayer este interesante partido de carácter amistoso. A las órdenes del árbitro Cugh Davidson, y siendo las 4.20 p. m., se alistó el cuadro local en la siguiente forma:

Calzetta; Sturla y Marini; Pérez, Serra y Mombardi; Sturla, Gerlaro, Raimundi, Pérez y Reymundi.

Comenzado el período, muy pronto el numeroso público que presenció el match se cercioró de que éste sería equilibrado, como fué cierto. Hubo en el primer tiempo algunas incidencias interesantes, que no detallamos largamente por falta de espacio, pero que dieron una buena nota al encuentro. A pesar de las tentativas hechas por ambos bandos para adjudicarse goals a su favor, el juez dió la reglamentaria pitada de descanso sin que el score fuera abierto. Reiniciado el juego, el wing derecho local, Sturla, mediante una corrida magistral, en la que logra burlar a los forwards contrarios, se aproxima hasta quince metros del arco visitante y dirige un recio tiro a la valla, que es desviado por uno de los backs contrarios con la mano, por lo cual el juez concede un penal, que pateado en buena forma por Calzetta produce el goal del triunfo.

Inmediatamente los visitantes llevan un recio avance hasta el arco local, pero sin resultado positivo. Terminó el segundo tiempo sin incidencias dignas de mención. El referee, correcto.

ARGENTINOS DE LA PLATA v. IDEAL AMERICA — 1 a 0

Este match de carácter amistoso se jugó ayer en La Plata. A las 4 p. m. se alistaron los equipos, bajo las órdenes del juez C. Matchinson, y formados así:

A. de La Plata: Ruiz; Machiavelo y Pardo; Aldacour, Baldo y Camboni; Abeleira, Zapata, Aldacour, Ruíz y Landivar.

Ideal América: Fernández; Fiegelhafter y Beweis; Aunzaina, Reyes y Alousa; Fiegelhafter, Llava, Castro y J. Fiegelhafter.

Los primeros avances fueron anulados por las defensas y cuando transcurrían 15 minutos de juego, los visitantes se situaron en la ofensiva, posición que mantuvieron durante el primer período.

No obstante no lograron abrir el score, y cuando expiraron los primeros 45 minutos no había sido abierto aún el score.

Reiniciado el segundo período, el juego tornóse más reñido, pues ambos equipos se esforzaron en obtener ventaja; cuando transcurrieron 15 minutos Aldacour señaló el primer y único goal al recibir un pase de Abeleira a dos metros del arco de Ideal América.

De nuevo los visitantes pasaron a dominar en la ofensiva, y cuando el referee dió por terminado el partido, el score arrojaba las siguientes cifras:

A. de La Plata . . . . 1 goal
Ideal América . . . . 0 "

El referee, C. Matchinson, actuó bien.

CAMPEONATO "LA VANGUARDIA"

Hoy, a las 8 a. m., tendrá lugar en el local de este diario la reunión de los componentes del consejo superior, a los efectos de resolver los asuntos pendientes. Se recomienda puntual asistencia, previniéndose a los componentes de dicho consejo que se sesionará con el número que concurra.

DEL BRASIL

Suspensión de un match — El partido internacional de football que debió realizarse ayer en Río de Janeiro entre un team de combinados cariocas y el de uruguayos que se encuentra en ésta ha sido suspendido. En consecuencia, se verificará (…)

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1990, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2329, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . .	2 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago diferido hasta seis meses de plazo) . . .	Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3161, Corrientes 3220, Entre Ríos 290, Rivadavia 2869, Mitre 299 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . $ 17.615.228.66 m/n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró**, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.025.380.—
Fondo de reserva	"	47.921.176.12
Primas a cobrar	"	1.134.472.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2070; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, 11, de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1257; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	1 ½ o/o
A 90 días	2 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, octubre 1o. de 1916. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro sin interés	
Idem papel hasta m/n 250.000 .	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 50.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 424 al 458.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	C/L	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: **Honorio Stoppani.**

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1/2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 2962, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto**, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario.
V|2|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado**, secretario. v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMBROSIO BONINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V|12|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el doctor **EDUARDO ANIDO o EDUARDO PEDRO ANIDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|10|1.

S. Fernández Amil

Por quiebra judicial, el martes 9 del corriente, a las 2 p. m., remataré las existencias de la camisería y artículos para hombre sita en Avenida de Mayo 752.

Venta ordenada por el síndico del concurso de don Inocencio Ríos, cuyos autos se tramitan por el juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo.

Seña en todo lote; comisión, 10 o.o al comprador. Más datos en mi escritorio, Victoria 978. Coop. Telef. 2851 Central.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración.

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Casa matriz: 8 Crosby Square, London, E. C.

FLOTA: 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10 p. m., de la Dársena Sur, con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Montevideo" y "Ciudad de Buenos Aires".

Línea Salto y escalas — Salidas los martes, a las 2 p. m.; jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) — **Paraguay-Alto Paraguay** (hasta Corumbá) — Salidas todos los jueves y domingos, a las 10 a. m.

Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas todos los miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas todos los miércoles y sábados, a las 6 p. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración, calle Cangallo esquina 25 de Mayo, Buenos Aires.

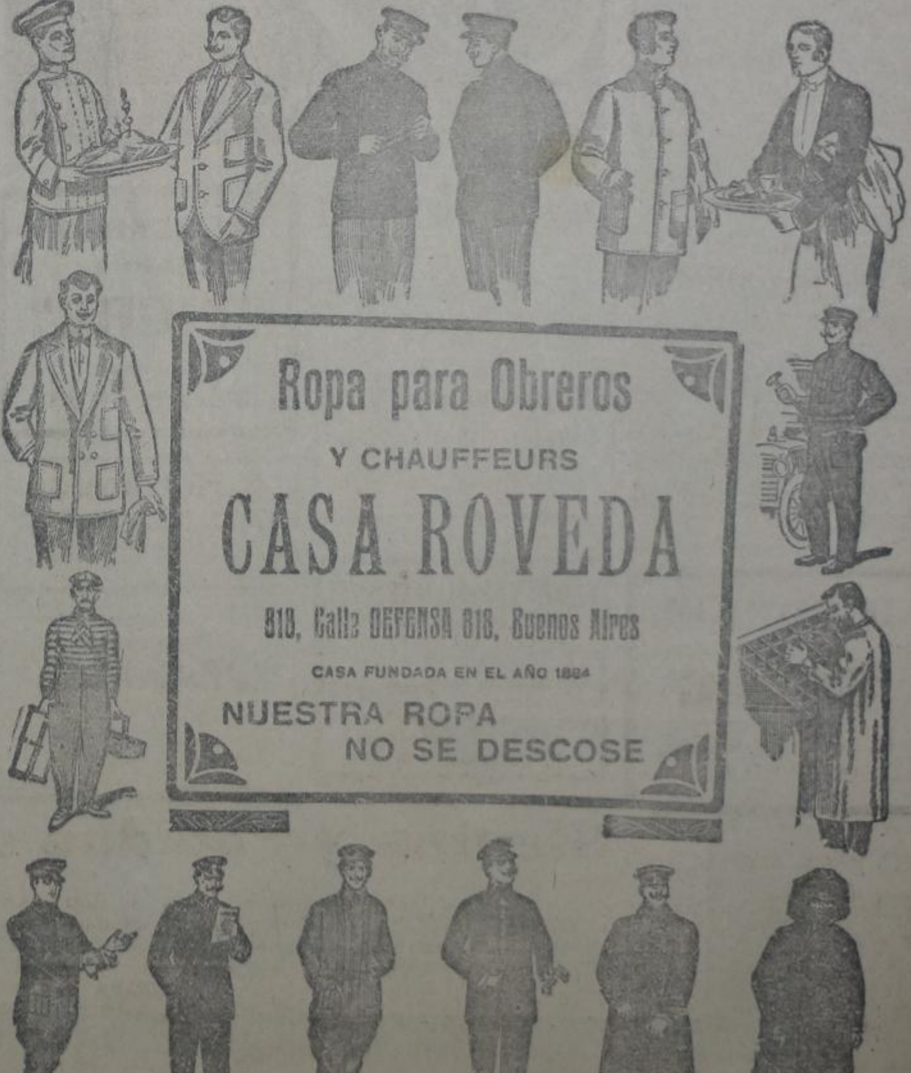
ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 2 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".





POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3370, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXII — Número 3419. — Buenos Aires, Lunes 8 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La acción política y los sindicatos

La proposición tendiente a llevar la "cuestión política" al seno de los sindicatos, planteada en las columnas de LA VANGUARDIA, y que ha suscitado ya discusiones y comentarios entre socialistas — y no socialistas — de puntos de vista opuestos, debe ser, a nuestro juicio, materia de reflexión, de examen serio e imparcial por parte de los que, directa o indirectamente, bregan por la emancipación del proletariado.

Tratándose de un asunto de capital importancia, como lo es, sin duda, el fijar rumbos, señalar métodos a seguir a los sindicatos, antes de aceptar la proposición que se plantea es conveniente primero pulsar la opinión de esos mismos sindicatos, estudiar su psicología, ver si entre el elemento que los constituye existe uniformidad de pareceres, que es la condición "sine qua non" para llevar a efecto esa tentativa u otra de la misma índole.

Para abordar un problema de tal trascendencia — aunque no de difícil solución — es menester antes dejar a un lado los apasionamientos dogmáticos, los exclusivismos de escuelas, sacrificando un poco el amor a la secta, a los intereses generales de la clase explotada.

Dicho lo que antecede, con la mejor buena fe y animado del deseo de ver a todos los trabajadores unidos como un solo hombre, libres de esos exclusivismos doctrinarios que menguan su valor y la eficacia de su acción, vamos a formular en las siguientes interrogaciones las dos proposiciones antitéticas que actualmente se ventilan.

¿Las organizaciones obreras, o simplemente los sindicatos, deben conservar como hasta ahora un carácter netamente gremial? ¿Debe ser su actitud neutral en materia de ideologías, o, por el contrario, cábeles desempeñar una doble función — política y económica — a la vez? En el primer caso: ¿perjudican los sindicatos a la acción política del Partido Socialista? ¿benefician en cambio a las organizaciones gremiales? ¿En el segundo caso: ¿benefician al Partido Socialista? ¿perjudican por el contrario a la organización obrera en general?

Vamos a contestar a esta serie de interrogaciones que nos ha sugerido el artículo de Luis E. Recabarren, que, con el subtítulo "La cuestión política en el sindicato", publicó LA VANGUARDIA del 12 del corriente.

Pretender que el sindicato se transforme en una "fuerza política", en una "sección del Partido Socialista", es imponer el credo socialista a toda la clase obrera organizada, en detrimento de las demás ideologías, que con el mismo derecho podrían imponer el suyo. Sería, pues, engendrar el divisionismo, sembrar la discordia en el seno de los sindicatos, y sus resultados prácticos serían la desorganización y el desaliento. Y el proletariado, en estas condiciones, incapaz para la acción conjunta, cuyos óptimos resultados empezamos a palpar, dividido, fraccionado, perdería su valor, su fuerza de acción, cayendo en la esterilidad de sus sueños dogmáticos.

La acción política determina sin duda las condiciones favorables o desventajosas para el desarrollo de las actividades gremiales. De esa estrecha relación, o más explícitamente dicho, de esas circunstancias que crea la acción política, depende la eficacia o ineficacia de la acción directa del proletariado contra el capital.

Estas "razones" que el ciudadano Recabarren estima de mucho peso para los efectos de una fusión de esas dos fuerzas de acción de la clase proletaria, no tienen la preponderancia que él les atribuye, no conducen lógicamente a las conclusiones a que él arriba. Todo lo que en rigor prueban es que — esto es obvio — la acción política de los partidos burgueses no beneficia en nada a las condiciones económicas de la clase productora y que, como acertadamente dice el mencionado ciudadano, el que forma parte de los sindicatos y da su voto a políticos ajenos a sus intereses y a los de su clase, dedica una pequeña parte de su tiempo a trabajar en bien de su felicidad, y el resto en perjuicio de la misma.

Hay por el contrario otras razones que sin negar la estrecha relación que existe entre la entidad política y los sindicatos, y dejando libre curso al desarrollo de sus actividades, pero dentro de los límites que la experiencia y el buen sentido les han trazado, conducen a resultados opuestos a los del ciudadano Recabarren. Y estas razones son las que él, tan temerariamente, califica de "prejuicio". Pues, si la "neutralidad" que observan los sindicatos en cuestión de ideologías, si la "tolerancia" que respeta el modo de pensar y sentir de cada uno en bien de los intereses de todos, son un "prejuicio" que — según el ciudadano Recabarren — "ha dado sus frutos benéficos a la reacción determinando perjuicios a la prosperidad sindical"... no sabríamos entonces qué calificativo darle al fanatismo dogmático, al sectarismo intransigente cuyos resultados, bien conocidos en la historia del proletariado, se han tenido que lamentar más de una vez.

Siendo los sindicatos agrupaciones obreras que tienen por fin inmediato conseguir una retribución más equitativa del trabajo, diminución de horas y mejores condiciones para el trabajador — aunque en su finalidad ulterior tiendan a la desaparición completa del salario, a la igualdad en la distribución de la riqueza social —, y necesitando para realizar sus fines la cooperación de todos los trabajadores — elemento, por sus ideas, heterogéneo—, no pueden ni deben adoptar una resolución favorable a una determinada táctica ideológica; se opone a ello esa misma heterogeneidad que les es característica.

Aceptar la acción política en el seno de los sindicatos, equivaldría — como hemos dicho — a imponer el credo socialista a la clase obrera organizada, y los ideales, por excelsos que sean, nadie debe imponerlos; ellos mismos se imponen por su propia virtualidad.

Es, pues, teniendo en cuenta el objeto primordial de los sindicatos, y la heterogeneidad ideológica del elemento que los constituye, que creemos que debe existir en ellos la neutralidad más completa en cuestión de ideologías.

Amplio campo tiene el Partido Socialista para la realización de sus fines políticos, sin necesidad de llevar al seno de las organizaciones gremiales la acción política. Pero, aun admitiendo esta posibilidad, no vemos los beneficios que así mismo se reporte, y en cambio quedan evidenciados los perjuicios que causaría a las organizaciones: Pues los afiliados que de hecho son socialistas, o simpatizan con el Partido, seguirán votando por él, del mismo modo que lo hacen hoy; y los que, por diversos motivos, están afiliados a los otros partidos burgueses, votarán igualmente por ellos, mientras los que, por sus ideas antipolíticas, no votan hoy, seguirán absteniéndose en lo sucesivo. En resumen: ningún beneficio práctico para el Partido Socialista y, en cambio, graves perjuicios para las organizaciones gremiales, pues roto el vínculo que une a sus afiliados, ya no hay más que esperar que la desorganización. Esta es su consecuencia.

En conclusión, diremos que el sindicato tiene un rol muy importante que desempeñar en la historia del proletariado: Mientras el socialismo, el anarquismo y demás "ismos" trabajan aisladamente — y a veces en detrimento unos de los otros — por reivindicar los derechos de la clase explotada, pero a condición de que esta acepte sus doctrinas, que cada uno considera como la mejor, como la más perfecta, el sindicato acoge a todos los trabajadores sin excepción, y funde todas las ideologías en una sola aspiración común, sin perjuicio para ninguna ideología en particular. Viene a ser el vínculo que une a las fuerzas obreras dispersas por el antagonismo y la intolerancia sistemática; que pone en contacto las ideas; y de este acercamiento surgirá, sin duda, la unión solidaria de todos los trabajadores.

Y este rol no puede desempeñarlo ninguna ideología por más dilatados que sean los horizontes de su credo.

Manuel S. PORTEIRO.

El ejecutivo y el gobierno de la comuna

Los manejos e intrigas electorales de estos días, relacionados con la elección sanjuanina de ayer, que han contado con la colaboración activa del presidente de la república y su ministro del interior, habrán estado lejos, creemos, de ser óbice para la solución que espera, desde hace algún tiempo, la minuta del senador socialista sobre la inclusión, entre los asuntos a tratarse en las actuales sesiones, del proyecto de ley municipal para esta metrópoli.

Este importante asunto, que sufriera algunas postergaciones ya en su tramitación legislativa, con menoscabo, por supuesto, de la soberanía de los habitantes de Buenos Aires, sometidos a una tutela municipal reñida con los preceptos constitucionales, y desfavorables, por otra parte, para la gestión de los múltiples y valiosos intereses de la comuna, debe merecerle al gobierno radical mayor respeto y atención.

No es posible que habiendo el susodicho proyecto obtenido la aprobación de la cámara de diputados, en las postrimerías del pasado período ordinario, y hallándose a estudio, desde su ingreso al senado, de una comisión especial, no es posible, pensamos, que un ejecutivo popular, cuyo programa consiste en asegurar el imperio de la constitución y el de las instituciones democráticas que ésta prescribe, siga, con su mala voluntad o inacción respecto del asunto municipal, restando al pueblo su soberanía o amenazándolo con supeditarlo a una autoridad extraña, como es la de los comisionados, que está lejos de encuadrarse dentro del "programa" alardeado durante años de oposición y durante las épocas de actividad electoral.

El senado nacional no tiene, ínterin la cámara de diputados discute el presupuesto y las leyes impositivas, asunto que tratar, de modo que la inclusión del proyecto de ley municipal no perturbaría la tarea para la cual ha sido convocado el congreso, y normalizaría, en cambio, la situación de nuestra comuna.

No es admisible, desde luego, ninguna excusa que pudiera emitir directamente el poder ejecutivo, o indirectamente por intermedio de los periódicos oficiales y oficiosos.

Además, el señor presidente y su ministro del interior, con el silencio que adoptan respecto de la minuta del representante socialista, que mereciera la aprobación del senado, se hacen acreedores a que los tildemos de faltos de valentía y seriedad.

Es de esperar que esta afirmación no se corrobore con una continuación de la conducta que justamente criticamos, y que, en consecuencia, se responda algo a la comunicación del senado. Requerimos una actitud valiente, radical en el verdadero sentido del vocablo.

INCORREGIBLES

Existe en nuestra capital un departamento nacional de trabajo que, a juzgar por lo que todo el mundo puede ver y observar, sólo cumple su misión esporádicamente. Encargado, entre otras tantas cosas, de velar por el cumplimiento de la ley del descanso dominical, únicamente en ciertas épocas demuestra un mínimum de actividad, decayendo inmediatamente, nadie sabe por qué causas. No obstante, esa institución parca y displicente, cuenta con el apoyo voluntario del Comité pro reglamentación del trabajo, el cual ha demostrado, en diversas ocasiones, poder coadyuvar eficazmente en la tarea de aquél. No le faltan inspectores que podrían cumplir honestamente su labor con evidente provecho para los respetos debidos a la sociedad y a la ley; pero deben faltar, indudablemente, ciertas dosis de voluntad en las psiquis de esos inspectores invisibles, los cuales impiden la realización de los designios que justifican su existencia como tales.

Ayer fué día domingo, día "nefasto" para la venta de bebidas alcoholizadas. Sin embargo, vendiéronse dondequiera, y una vez más la ley fué burlada, y una vez más los inspectores aludidos percibirán injustamente el haber que les acuerda su pasividad. En el día de ayer el expendio cobró proporciones inusitadas — sin duda por ser segundo día de fiesta — a pesar del decreto último sobre descanso dominical del ejecutivo, el cual puso en el tapete la cuestión del expendio de alcohol, tan vinculada a la del descanso dominical que exigieron pertinazmente los dependientes de almacén.

Es necesario, pues, que esas anormalidades no se reproduzcan. Ellas tienden a perjudicar gravemente la salud del pueblo y a pisotear la autoridad de una disposición legal que estatuye un deber insalvable. Por consiguiente, el departamento nacional del trabajo debe conminar a sus empleados al ejercicio eficaz de sus cometidos; y toda reticencia, todo efugio en el cumplimiento de este deber primordial no hará sino repercutir dolorosamente sobre la vida sana de la colectividad.

LA HUELGA DE PANADEROS

La huelga que el gremio de obreros panaderos viene sosteniendo desde hace diez y ocho días ha quedado reducida a la sección reparto, aunque en algunos establecimientos el personal de amasadores mantiene el conflicto.

Los arreglos parciales no han sido muchos, pero los obreros de las casas que aceptaron el pliego de condiciones han reanudado las tareas.

El movimiento, dirigido desde el primer día por elementos anarquistas, se ha caracterizado por numerosos actos de violencia, siguiendo así el gremio la táctica peligrosa y contraproducente que tantos descalabros ha producido en otras épocas a la organización obrera.

Enemigos de semejantes procedimientos, no podemos sino condenarlos, lamentando que sea un gremio de los más explotados y digno de todo apoyo el que recurra a ellos intentando la conquista de mejoras en el trabajo.

El fracaso del sistema debería, sin embargo, haberle servido de lección provechosa. Los actos de fuerza no conducen más que a la represión por los mismos medios, y hacen perder el aliciente y el concurso eficaz de la simpatía pública. Ahora mismo puede el gremio de panaderos comprobar el error de su actitud. Reconociéndose la justicia de sus reclamaciones, no se le tolera su agresividad de hecho y se la condena francamente. Y es que la violencia resulta inútil para ganar huelgas. Cuando no hay en el gremio la conciencia necesaria para establecer una solidaridad efectiva, ningún procedimiento puede servir de sucedáneo. Pero hay más. es casualmente en los gremios que apelan a la acción violenta en donde falta esa condición esencial para el triunfo. Y la explicación esta en que la violencia no exige capacitación especial para comprenderla: es un movimiento ineducado, ciego, inconsulto, primitivo. No es la fuerza. Está dicho, pues, que no es la acción fecunda. Esta exige reflexión, educación, capacidad para la comprensión de los hechos — lo que determina la orientación calculada para proceder con seguridad y con probabilidades de éxito —. Al no entenderlo así, los panaderos van corriendo el peligro de perderlo todo: la huelga, el trabajo y la libertad, y exponiéndose a las consecuencias de la acción violenta de los propios patrones y crumiros. Comprometen, además, la estabilidad de la asociación — por precaria que sea — y el mismo porvenir del gremio. Cada huelga perdida es un retroceso para éste. Vivirán más tiempo en las detestables condiciones de higiene en que hoy viven, percibirán los más bajos salarios y apresurarán la enfermedad con que, fatalmente, debe pagar el organismo la actividad incesante en las pocilgas de las "cuadras".

Las consecuencias de la propaganda y de la acción violenta por parte de los obreros ha determinado la actitud concorde de los patrones, cuya amenaza de responder en la misma forma a los atentados de aquéllos ha sido dada a conocer por los órganos de la prensa rica, con verdadero lujo de detalles.

Los patrones incurren así en los mismos procedimientos censurables, y lo hacen, para peor, con ostentación cínica. Anarquistas también ellos, quieren aventajar a los otros en ese aspecto brutal de la lucha, y es curioso que — condenando el hecho en los obreros — hagan una jactancia semejante de propósitos criminales. Pero esto todavía les parece poco, y reclaman a tal fin la ayuda de la policía y del ejército. Habituados a que todo el peso del estado se eche siempre en contra de los trabajadores, se atreven a exigir ahora las medidas más extremas, pues suponen que sus intereses son sagrados y deben ser los únicos que ha de contemplar y amparar el gobierno fuera de toda limitación.

Las notas enviadas al ministro del interior y al jefe de policía dan fe de que tal es la opinión de los propietarios de panaderías. No sabemos cómo las juzgará el P. E., pero la insolencia de sus términos y las expresas amenazas que contienen las hacen pasibles del más absoluto repudio. No es posible que el P. E. tome en cuenta documentos de esa índole, que importan un alzamiento contra las leyes y el orden social, verdadero anuncio de sedición, premeditado y consciente.

La intervención que corresponde en las actuales circunstancias al P. E. está bien definida por los hechos mismos que han dado origen a la huelga.

Se sabe que los obreros panaderos trabajan enormes jornadas en condiciones de higiene deplorables, y perciben salarios mezquinos por una tarea abrumadora. No gozan del descanso que la ley 4661 establece, y en algunas casas sufren descuentos en sus jornales por las faltas más tolerables.

Con estos antecedentes, cuya comprobación ha sido hecha por el departamento del trabajo, tiene cómo orientarse la acción del gobierno. Debe exigirse, desde luego, el cumplimiento de la ley de reposo y de las ordenanzas municipales relativas a higiene y seguridad. La salud de los obreros y la de la población, que consume el pan elaborado en sótanos inmundos, son cuestiones de interés público más importantes que la seguridad de los crumiros.

Esperamos que así lo entienda el P. E., pues si son condenables los atentados de los huelguistas, lo son igualmente los que realizan en todo tiempo los patrones contra los consumidores indefensos y contra los obreros resignados.

Notas políticas

Las elecciones de San Juan—

Nuestro corresponsal en San Juan nos envía los despachos que publicamos a continuación sobre las elecciones de gobernador realizadas ayer en esa provincia:

San Juan, 7 — Elecciones pacíficas, pero sucias.

Los socialistas acaban de denunciar un cantón radical en que se expendía asado, vino y empanadas, establecido en el galpón de carga de la estación Serrezuela.

La exigencia socialista hizo cerrar los boliches y confiterías. Las autoridades negábanse a cerrar estas últimas pretextando que concurre "gente decente".

—

San Juan, 7 — El escrutinio de la capital ha dado este resultado:

Socialistas: Cúneo, 278 votos; Cantoni, 287.

Concentracionistas: Isaza, 883 votos; Graffigna, 918.

Radicales: Rosselot, 888 votos; Balaguer, 837.

En el departamento Concepción, sobre 10 mesas, 8 dan: Socialistas, 119 votos.

La concentración va triunfando por gran mayoría.

—

San Juan, 7 — En el departamento Trinidad el candidato concentracionista obtuvo 603 votos; los radicales, 481; los socialistas, 98.

San Juan, 7. — He aquí el resultado de las elecciones del departamento Concepción, en ocho mesas sobre 10: Cúneo, 119; Cantoni, 119; Izasa, 612; Graffigna, 620; Rosselot, 465; Balaguer, 455.

La huelga de panaderos

Sigue en el mismo estado el conflicto planteado entre los obreros y los dueños de panaderías.

Todos los discursos pronunciados anoche en la numerosa asamblea celebrada por los huelguistas en la plaza del Congreso giraron alrededor del acuerdo del Centro de patrones panaderías, consistente en sacar hoy a la calle los carros de reparto. Los oradores sostuvieron la necesidad de impedir por todos los medios que tal acuerdo se lleve a la práctica.

—

En la asamblea realizada ayer por la sociedad de obreros panaderos de Avellaneda se acordó la huelga general del gremio en dicha localidad, reclamando de los patrones las mismas mejoras que solicitan los panaderos huelguistas de ésta.

Instrucción pública y popular

Centro electrotécnico "Alejandro Volta" — Esta noche, de 9 a 10, en el local de "La Fraternidad", Santiago del Estero 367, continuará el curso de electricidad industrial para empleados y operarios electricistas, bajo la enseñanza del profesor H. M. Levylier. La clase de hoy versará sobre "Algebra elemental aplicada a la electricidad industrial".

Ateneo Socialista Obrero — Esta asociación, de fundación reciente, iniciará sus labores culturales con una serie de lecturas comentadas y conferencias que se celebrarán todos los días lunes y miércoles de cada semana hasta el 28 de febrero próximo, en su local social, Méjico 2070, a las 8.30 p. m.

El programa para la presente semana es como sigue:

Hoy: Comentarios al capítulo 5o. del libro de Nietsche "Humano, demasiado humano".

El miércoles, conferencia sobre el tema "Cultura y civilización", a cargo del ciudadano Adolfo Vázquez Gómez.

Entrada libre.

Enseñanza de taquigrafía — Hoy se iniciará en la escuela calle Cangallo núm. 2169, un nuevo curso de taquigrafía castellana, sistema Stolze-Schrey, cuya duración será de dos meses, pudiendo participar del mismo señores y señoritas.

Las inscripciones se reciben diariamente, de 1 a 2 p. m., en la secretaría de la Asociación Taquigráfica Sudamericana, calle San Martín 439, donde también se facilita cualquier informe sobre la enseñanza.

La función social del magisterio

El último censo ha puesto en el tapete de la discusión, álgidamente, todo cuanto se relaciona con los problemas y asuntos de la enseñanza pública. Setecientos mil niños analfabetos, representando una suma casi igual a la de los que concurren a las escuelas del estado, constituyen por sí solos un núcleo de problemas y cavilaciones impostergables. La crisis económica que azota al país ha puesto de relieve, a su vez, cuán poco ascendiente tiene el humilde maestro entre nuestras clases políticas y gobernantes, obligado en nuestros días a arrostrar una existencia azarosa, huérfano del auxilio de los poderes públicos que no le pagan sus haberes, y juguete de los adalides de las politiquerías locales que lo uncen a la pauta de su soberbia e ignorancia.

Y debe decirse, sin vacilar, que de todos los partidos organizados de la república, el Partido Socialista es el único que incansablemente brega por la dignificación del índice intelectual de las masas, seguro de que el analfabetismo es antecedente y pródromo fatales de las oligarquías, de las demagogias y de las oclocracias. Conjuntamente con él, una minoría libre e inteligente del país se aboca al estudio de este orden capital.

Para que la sana y fecunda democracia fructifique es necesario que ninguna clase social bulla entre sórdidas tinieblas espirituales; para que la demagogia odiosa y disolvente no venga a revelar el estado patológico de las colectividades, es necesario que las luces de la razón inhiban los apetitos de la ambición y los ímpetus de la voluntad mal determinada; y, para que la oclocracia no torne en antitéticos y en desordenados los cambiantes cuadros históricos, es necesario que el alfabeto sugiera a los gregarios el espíritu de la solidaridad y el instinto de la interdependencia. Esta es la gran obra que incumbe a las democracias modernas. Esta es, también, la tarea magna que por partes alícuotas deben echarse sobre sus hombros los maestros: la misión del maestro de ayer, ya no es la misma que la de hoy.

Saludemos venerablemente a quienes pugnan por crear una cultura máxima, y estampemos, rápida, una sinopsis de esa función social que debe cumplir el magisterio moderno.

Si pensáis que ella es algo intempestiva, recordad cómo escatiman a los maestros sus bien ganados emolumentos, y decidme qué nociones de la democracia puede tener un gobierno que deja al magisterio morirse de hambre. Es como condenar a todas las generaciones por venir a la ignorancia.

El magisterio es un apostolado: no se concibe en nuestros días sin una consagración del enseñante, exclusiva y desinteresada, a las tareas educativas. El doctor Alejandro Korn quería que en el frontis de nuestra Facultad de filosofía y letras se esteriotipara, cual una impronta indeleble, el clásico apotegma latino: "Primum vivere de inde philophare". El trazaría a la juventud extraviada el rumbo recto de sus aspiraciones, y no irían a barajar la mayéutica socrática con la dialéctica platónica quienes quisieran ir en pos de la riqueza y del oropel mundano.

Pues bien; análogamente, esa fórmula previsora debiera grabarse modificada en el frente de las escuelas normales: "Primum vivere de inde docere". Serviría de oportuno recuerdo, sobre todo en las escuelas normales de niñas — a esas cabecitas casquivanas que piensan hallar, en el ejercicio de la noble profesión, un asidero cómodo e infalible para alcanzar un medio holgado de vida o de encumbramiento social...

* * *

Nunca la misión social del maestro ha revestido la trascendencia que hoy reviste, y nunca, tampoco, ha estado aureolada de tanto prestigio como en la actualidad. Sólo algunos países obstinados como el nuestro persisten en la vieja práctica despectiva. Las naciones europeas ya han evolucionado totalmente en este sentido; y, así, cuando al gran Pestalozzi le preguntaron qué puesto quería desempeñar en el estado suizo, el gran pedagogo moderno no aspiró a ser ni ministro, ni embajador: "Quiero ser maestro de escuela". Tal fué la viril respuesta. Lo mismo Sarmiento, nuestro genio tutelar de la enseñanza, debía vanagloriarse más de haber instruído párvulos en su ciudad natal que de haber regido intereses supremos en toda la república. Estos hombres, sin duda alguna, comprendieron el poder latente que se guardaba debajo de aquellos destartalados pupitres provincianos.

Es que al maestro incumbe, en la actualidad, la misión capitalísima de instruir y educar. Y estas dos dicciones que en el lenguaje corriente suelen significar lo mismo, tienen, no obstante, un sentido tal que las hace estar en íntima conexión, pero no son la misma cosa: la educación es el "fin" y la instrucción es el "medio". Cuando la persona ha adquirido el conocimiento enseñado, se ha "instruído"; si, después, merced a esos conocimientos, ha desarrollado o hecho surgir ciertas "aptitudes" que son atributo del hombre exclusivamente y que se hallan como adormiladas en su conciencia, entonces se habrá "educado". Dicho en lenguaje psicológico, el individuo se "educará" si sus aptitudes, "partiendo del fondo obscuro de la subconciencia, atraviesan lo que Herbart llamó el "umbral de la conciencia" para brillar en esta última con máxima luz.

Ahora bien; como las aptitudes del hombre se refieren al sentimiento, a la inteligencia y al organismo, de aquí fluye su clasificación elemental y tripartita: aptitudes morales, intelectuales y físicas. Desarrollarlas, cultivarlas, dirigirlas y perfeccionarlas, tal es el fin de la educación y la misión amplísima del maestro. El maestro debe hacerse cargo, casi exclusivamente, de esta labor inmensa, ya que la educación individual y espontánea o autodidaxia, en la cual la misma persona es maestro y discípulo conjuntamente, además de ser sólo patrimonio privativo de alguno que otro genio, no es nunca absoluta. Sarmiento, citado como arquetipo de autodidacta, reconoce que lo enseñaron a leer y pudo así emprender su autoeducación.

La educación, pues, tendiendo al desenvolvimiento de las aptitudes humanas, podría dividirse, como éstas, en educación física, educación moral y educación intelectual. El desideratum de los pueblos modernos debe ser alcanzar las tres, pues que sólo en su integral realización cobra sentido preciso el progreso moderno. Desgraciadamente, hay pueblos que sólo han logrado una o dos etapas y aun rudimentariamente. Pueblos salvajes existen que han realizado, consciente o inconscientemente, su educación orgánica o física. Los kaffirs, los pieles-rojas, los iroqueses, los patagones y los araucanos son razas que por lo fuertes, lo activas y la fornida talla, parecen haber llegado a la forma límite de la educación orgánica o física. Pueblos hay, además, que poseen exclusivamente la educación moral. Uno de éstos es el Japón misterioso y de ética diametralmente opuesta a la nuestra. La raza nipona, con la perpetua sonrisa — que tanto desconcierta a los occidentales — troquelada en los labios morados; con su amor, extremado a los niños, que la lleva a cantar en estrofas angustiosas el viaje hipotético de las almas infantiles al Meido brumoso; con su pasión desesperada por la ciencia que obliga a más de un estudiante de filosofía a precipitarse en las montañas de Nikko por no poder hallar la verdad; con la increíble afinidad anímica de sus componentes, que los conduce a cumplir, vestidos de blanco, el hara-kiri ritual ante la más mínima pero insalvable disonancia de ulteriores relaciones; con esos rasgos y con otros mil más, notables todos, la raza nipona — repito — es poseedora de una educación moral como tal vez no exista igual en ninguna colectividad del planeta.

Otros pueblos, por el contrario, han alcanzado una educación puramente intelectual. El pueblo alemán es el espécimen más típico de este grupo. La cultura moral es nula en Alemania. El sentimiento sólo ha sido cultivado en Teutonia de reflejo: de Francia le viene lo poco que posee. El alemán no ha cultivado más que el cerebro, y por eso es que, vaya por donde vaya, el hijo de Germania tiene siempre aire de "parvenu". Necesita de principios teóricos para dar cima al acto más insignificante de la vida. Hasta para saludar, en la calle o en una reunión, se guía por su norma preestudiada, y todos los alemanes del imperio levantarán el sombrero hasta una distancia de los parietales siempre igual y determinada. Cuando las contrariedades de la vida excitan la animalidad que todo hombre lleva en estado potencial, en lo más hondo de su ser, la inteligencia, la vida de relación, todo se obnubila en la mente prusiana, y esos principios directores no tienen ya dónde aplicarse. Entonces es cuando un von Werder responde al general Uhrich, defensor de Strasburgo en el 70, después que éste hubo solicitado al jefe prusiano un permiso para hacer salir de la ciudad sitiada a las mujeres y a los niños: La presencia en vuestra ciudad de mujeres y de niños, es para vosotros un elemento de debilidad del cual yo no puedo desembarazaros. Lo que hace vuestra debilidad, hace mi fuerza.

¡Oh, cuán diferente es este modo de obrar del empleado por Francia! Francia no recibe cultura: la trasciende. Esta se ha infiltrado en las capas más inferiores del pueblo galo, y se revela elocuentemente, tanto en la rosa sangrienta que, "nonchalante", enreda en sus cabellos la "gamine" humildísima, como en la cortesía que aun guarda y devuelve el "ouvrier soûlard" de París, embrutecido por el ajenjo. A este respecto, es tristemente conmovedor el relato que en cierta ocasión me hizo don Leopoldo Lugones, de algo que observó en uno de sus viajes a París, y que le produjo indeleble sensación. Requerido nuestro gran escritor por menesteres menores de su hijo, se vió obligado a entrar en una sórdida taberna de obreros ebrios, quienes proseguían, en ese estado, sus fatídicas libaciones en torno de unas mesas desvencijadas. Al tomar asiento el mencionado poeta, dispuesto a esperar a su hijo, se descubrió. Y, al instante, ¡cosa notable! aquella veintena de obreros embrutecidos por el tóxico, llevaba las manos a las gorras y retribuía el gesto del extranjero. Pude notar — prosiguió Lugones — que los que estaban en estado de mayor lucidez hacían señas con los codos a los que, a causa de la gran depresión alcohólica, no se descubrieron prontamente, ni advirtieron lo acaecido...

¡Cuántas cosas podrían enseñarles a los alemanes, los codazos de esos míseros obreros de la inmunda taberna parisiense! Ello no era, empero, sino el resultado de una verdadera educación moral que nunca abandona al individuo aunque los azares de la existencia hagan surgir en él, conjuntamente, signos de vida animal...

Sí; Francia no recibe más cultura: la trasciende...

* * *

Educar en estos tres sentidos es la función del maestro moderno. La tarea es tanto más grande y elevada, cuanto que se halla solo para desempeñarla.

La pedagogía clásica afirmaba que el ser humano completa su educación después de cursar las tres etapas siguientes: el hogar, la escuela y el cuartel. No obstante, esa afirmación teórica no encuadra dentro de la realidad: de esas tres etapas, sólo la escuela se salva; el hogar ha claudicado en parte; el cuartel, completamente...

En la actualidad, desafortunadamente, es mínimo el número de hogares que pueden educar realmente a los niños. La inmensa mayoría de los padres no se halla capacitada para ejercer esa función fundamental. La estrechez económica de las familias; su concepto predominante de una disciplina férrea y brutal; la crasa ignorancia de rudimentos pedagógicos y profilácticos, todo esto hace del hogar una fuerza negativa para conseguir el fin propuesto. Aun en los mismos hogares pudientes, y que pueden pasar, para todo el mundo, como educadores, la influencia mal-

...sana puede manifestarse asimismo. Sainte Beuve nos dice que la madre de Lamartine le inculcó—de buena fe, se entiende,—falsas ideas de la vida. Avivó, en vez de morigerar, la innata predisposición al sentimentalismo que tenía el poeta francés.

Como consecuencia de esa educación recibida, nunca supo manejar lo que tenía, sino antes bien, dilapidarlo y prodigarlo a todo el mundo. Su fin fué, por eso, triste y desalentado.

En nuestros días, pues, sólo una ínfima minoría de hogares está en condiciones de tornar eficiente esta primera etapa de la educación individual; pero es dable esperar que en tiempos posteriores alcanzará la trascendencia a que tiene derecho, y constituirá, por razones que no pueden exponerse aquí, la primordial y más eficaz de las etapas educativas.

Del cuartel, casi valdría más no hablar. La cruel contienda presente ha evidenciado ya cuáles son los frutos del funesto militarismo. Sólo nos bastará recorrer las cuadras de cualquiera de nuestros cuarteles para convencernos de la degradante abyección y de la pravedad que por allá impera.

El robo es insinuado y tolerado por los mismos superiores; y así, cuando a un conscripto le falta una prenda de su equipo, ante la perspectiva de presentarse a revista sin ella, cabos, sargentos y oficiales lo conminan para que se provea de otra, pero nunca le preguntarán de dónde la sacó. En fin: por esto, y por mucho más que se podría decir, el cuartel no es más que la sentina inmunda adonde fluyen todas las perversiones y por donde se desliza más de una lacra vergonzosa. Y si ciertos conscriptos analfabetos aprenden allí algunas letras, téngase en cuenta que, justamente a causa de su ignorancia, se llevan más de un vicio torpe y más de una úlcera repugnante que no compensan en nada aquellas cuatro letras y aquellos cuatro gestos de autómata aprendidos en estada tan prolongada.

Queda, pues, como única solución y como único reducto de la educación, la escuela con el humildísimo maestro al frente del aula blanca. "Un institutor primario — decía Paul Louis Courier — reemplaza ventajosamente a tres gendarmes. Si aun alentara el legislador francés, modificaría su juicio ante la catástrofe y aseguraría que el modesto institutor primario reemplaza con creces a cuantos gendarmes pudiera reunirse.

Hay un refrán que dice: "El hogar hace al hombre"; y como ya hemos visto que, en la mayoría de los casos, lo hace mal, el maestro deberá corregir esa influencia perniciosa y tratar, si ello es posible, de educar también ese hogar mediante el hijo que concurre a sus clases. Asimismo, deberá preparar al alumno, sólidamente, para que no se corrompa en su tránsito ulterior por el cuartel.

Ved, pues, cuán trascendental es la función social que debe llenar el magisterio en nuestros días, y cuán injustificadas son esas postergaciones sistemáticas que nuestros gobiernos han usado con él, en todo lo que le concierne: haberes, respeto, agradecimiento, etc...

Esa noble y delicada misión social nos dirá también si es posible ingresar en el magisterio con la cabeza llena de fantásticas Golcondas o de fastuosos sueños. ¡Ah, no! Esos deberán abandonar la paz mineral de las aulas y tratar de hallar un sentido, un refugio o una consolación en la vieja exhortación de Lucano, el poeta de las venas rotas: "Si quieres un laurel, lucha en el circo o dirige la cuadriga; pero arroja de tus manos el "stylus" que sólo logrará formar callos en tus dedos..."

Justo PALLARES ACEBAL.

EL ECLIPSE DE LUNA

Martín Gil anunció el fenómeno celeste de esta madrugada. Poco después de la 1.30 la sombra de la tierra empezó a cubrir la pura faz de Selene, siguiendo luego su avance hasta ocultarla totalmente a las 2.45, para volver a descubrirla íntegramente ya de día. Fué un hermoso espectáculo, que hizo trasnochar, a mucha gente ansiosa de contemplarlo.

Información general

Crónica del delito y hechos diversos

Los automóviles — Frente al número 2316 de la calle Corrientes, un automóvil de alquiler arrolló a la mujer Elena Brasiman, ocasionándole una lesión en la frente.

—En la calle Pueyrredón y Bmé. Mitre fué derribado ayer por un automóvil el anciano de 73 años de edad Timoteo Braigi, quien resultó con dos costillas fracturadas.

Fallecimiento — En el hospital Rawson falleció ayer Ana C. de Bonastre a consecuencias de las heridas que recibiera hace días en su domicilio, Humberto I 1359.

Leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer 2172 litros de leche en jurisdicción de la comisaría 13a., resultando 10 litros de mala calidad.

Hombre muerto a balazos. — En el interior de la casa Suárez 2862, a raíz de un altercado, se trabaron en lucha ayer Isaac González y Vicente Pato.

El primero de los nombrados armado de un revólver hizo cuatro disparos sobre su contrincante, hiriéndolo de gravedad en la espalda y brazo izquierdo.

Recogido por una ambulancia, Pato dejó de existir momentos antes de llegar al hospital Rawson, a donde era conducido.

Menor apretado por un tranvía. — El menor Roque Logan cruzaba corriendo ayer la calzada en la calle Rincón cuando al enfrentar al número 657 resbaló y al caer al pavimento fué apretado por un coche del tranvía Anglo Argentino, línea 97, resultando con lesiones de importancia en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

Para su curación fué trasladado al hospital Ramos Mejía.

Noticias varias

"Proyecciones de la acción sindical". — Se nos pide la publicidad de lo que sigue:

"Acuso recibo a las siguientes subscripciones, además de las anteriormente publicadas: C. S. de Bánfield, 20 ejemplares; C. S. de Azul, 20; C. S. de Catamarca, 20; C. S. de Caseros, 25; C. S. de Ituzaingó, 20; C. S. de la Sa., 20; F. S. Mendocina, 20; F. O. Ferrocarrilera de Haedo, 20; C. S. de Villa Domínico, 20; C. S. Lanús (este), 40; C. S. Lomas, 20; C. S. Saladillo, 20; Rosario, C. S. 10a., 20; Las Flores, F. C. S., 20; S. C. S. La Aurora, 20; C. S. 7a., 100.

El folleto aparecerá en los primeros días de febrero.

Advierto a todos los grupos que no han contestado la circular que sólo espero respuesta hasta fines del presente enero. — **L. Recabarren.**

ULTIMA HORA

Afirmación del almirantazgo alemán desmentida

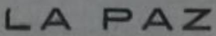
LONDRES, 8 — La oficina de informaciones para la prensa desmiente el aserto del almirantazgo alemán según el cual un transporte inglés o francés fué hundido en la parte oriental del Mediterráneo, el día 23 de diciembre pasado.

LA GUERRA EUROPEA

SOBRE LAS GESTIONES DE PAZ

LA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS

Marcha de las operaciones militares en todos los frentes



LA PAZ

Declaraciones de Melquíades Alvarez sobre la contestación española a la nota de Wilson y sobre las probabilidades de paz.

MADRID, 7—El líder del partido reformista, señor Melquíades Alvarez, interrogado por los periodistas, declaró que juzga acertada la contestación del gobierno español a la nota del presidente Mr. Wilson, que considera inoportuna e ineficaz.

Añadió que en su reciente viaje a Francia había observado que se acogió esa contestación española con gran contento.

Cree lejana la paz, pues Francia la rehusa hasta el vencimiento de Alemania.

Dijo que a la llegada de la paz Bélgica será respetada y ensalzada como merece.

La conferencia de los aliados

Se efectuaron la tercera y cuarta reunión plenaria de los aliados

ROMA, 7. — El "Giornale d'Italia" informa que esta mañana se efectuó la tercera reunión plenaria de los aliados.

Los resultados obtenidos fueron felices e importantes.

Sobre las deliberaciones se guarda una reserva absoluta.

—

ROMA, 7. — Poco después de mediodía se inició la cuarta reunión plenaria de los aliados.

Almuerzo en honor de los delegados

ROMA, 7. — El señor Boselli ofreció hoy un almuerzo a las delegaciones aliadas llegadas a ésta.

La demostración tuvo lugar en el Excelsior Hotel, habiendo sido ciento diez los comensales.

El almuerzo ofrecido a los representantes aliados — Manifestaciones populares.

ROMA, 7. — El almuerzo ofrecido hoy, a la 1 de la tarde, por el presidente del consejo de ministros, señor Boselli, a las misiones extranjeras, terminó a las 3 de la tarde.

A su salida, la muchedumbre hizo objeto de una imponente manifestación a M. Briand y a Lloyd George, con gritos de: ¡Viva Francia! ¡Viva Inglaterra! ¡Viva Rusia!

Al salir del hotel el señor Boselli, la manifestación se renovó en su honor.

Cuando el general Cadorna abandonó el hotel, la muchedumbre le hizo una delirante manifestación que continuó a lo largo de todo el recorrido.

Los manifestantes gritaban: ¡Viva Cadorna! ¡Viva la guerra! y ¡Vivan los aliados!

El automóvil del general Cadorna se vió obligado a marchar a paso de hombre en medio de entusiastas aplausos, y mientras que desde las ventanas llenas de gente se agitaban numerosos pañuelos y banderas italianas y aliadas.

Duración de las conversaciones entre los delegados

ROMA, 7. — La agencia Stefani anuncia que las conversaciones entre los ministros y los embajadores de las cuatro potencias aliadas continuaron en la mañana y la tarde de hoy en el palacio de la consulta.

Ecos del almuerzo ofrecido a los delegados de los países aliados — Discursos de Boselli y Briand.

ROMA, 7 — En el almuerzo que ofreció a las misiones extranjeras, el señor Boselli pronunció el brindis siguiente:

"Levanto mi copa en honor de los soberanos y de los jefes de estado aliados, como también en honor de los hombres eminentes que presiden o representan a los gobiernos de ellos, en honor de los pueblos fuertes y generosos con los cuales luchamos por la justicia y la libertad. Saludo a los heroicos combatientes con los cuales, sobre todo, está nuestro pensamiento y nuestro espíritu, y aplaudo a sus gloriosos comandantes. En nombre de Italia y de Roma saludo con el auspicio seguro de la victoria definitiva y completa que no puede faltar, a la voluntad y a la acción indisolubles y a la última concordia de los aliados para el triunfo del derecho de las naciones y de la civilización."

El presidente del consejo de Francia, M. Briand, contestó agradeciendo al señor Boselli y a todo el gobierno italiano. Brindó por el rey, por la reina, por la reina madre, por toda la familia real y por el ejército italiano. M. Briand se asoció al voto hecho por el señor Boselli, de una victoria final completa.

El presidente de la cámara de diputados, señor Marcora, envió al señor Boselli un telegrama expresando su vivo sentimiento de no poder asistir al almuerzo, y añadiendo ser el intérprete seguro de los sentimientos de sus colegas, rogándole presente a los ilustres huéspedes el saludo ferviente de la cámara de diputados italiana, que concuerda en aspiraciones e intenciones con los parlamentos aliados.

Se anuncia el fin de los trabajos de la conferencia de los aliados

ROMA, 7. — La agencia Stefani anuncia el fin de los trabajos de la conferencia de los aliados, los cuales comprobaron una vez más su acuerdo sobre los diferentes asuntos encarados y resolvieron realizar siempre completamente la coordinación de sus esfuerzos.

La conferencia de los aliados — Representantes que asistieron

ROMA, 7 (Oficial) — A la conferencia de los aliados celebrada en esta capital asistieron los ministros Boselli Sonnino, Scialvia, los generales Cadorna, Morrone y Dall'Olio, M. Thomas los generales Lyautey y Sarrail, el embajador francés M. Barrere, Mr. Lloyd George, lord Milner, los generales Robertson y Wilson Milne, el embajador británico Mr. Rennell-Rodd, el general ruso Palitzine y el embajador ruso de Giers.

El embajador de Francia, M. Barrere, dió un banquete en honor de los miembros de la conferencia.

En Francia y Bélgica

Escaramuzas al oeste del Mosa — Los franceses bombardean la pendiente norte de la cota 285 y Haute Chevauchee y otras posiciones alemanas — Fracaso de un ataque teutón al este del Mosa — Avión alemán derribado.

PARIS, 7 — Esta tarde se dió a conocer el siguiente comunicado oficial:

"Al oeste del Mosa hubo algunas escaramuzas con granadas en los sectores de Fille Morte y cota 304.

Nuestra artillería bombardeó frecuentemente las pendiente norte de la cota 285 y Haute Chevauchee, así como las organizaciones alemanas de la región de Mort Homme.

Al este del Mosa, un golpe de mano enemigo, apoyado por un vivo bombardeo, fracasó completamente al este de Vaux Les Palestmieux. En los Vosgos, al oeste de la cota de Santa María, hubo una tentativa de ataque enemigo, detenida por nuestros fuegos. En las demás partes, la noche transcurrió en calma.

El viernes, el subteniente Delorme, ametralló de cerca a un avión alemán; el aparato, sin gobierno, aterrizó en nuestras líneas, en la proximidad de Auve; los aviadores fueron hechos prisioneros.

Este es el quinto aparato que el subteniente Delonne derriba."

Campo de aviación y acantonamientos alemanes bombardeados nocturnamente por una escuadrilla francesa.

PARIS, 7. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Una escudrilla francesa bombardeó nocturnamente el campo de aviación de Hancourt Matigny, la estación de Carmigny, los acantonamientos del bosque de Aliancourt Posse y los depósitos de Athes."

Comunicado oficial inglés

LONDRES, 7 — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Nos apoderamos de puestos avanzados enemigos cerca de Beaumont Hauvel, donde hicimos cincuenta y seis prisioneros.

Mientras efectuabamos un raid, con éxito, rechazamos contraataques al sur de Armentieres y capturamos 19 prisioneros.

Al sudoeste de Wytschaete rechazamos tentativas anemigas de penetrar a nuestras trincheras. El enemigo huyó en desorden, después de sufrir pérdidas considerables.

Hubo actividad de artillería sobre todo al sur de Souchez, en el canal de La Bassee, Armentieres e Ipres."

Acciones de artillería en Nieuport Bains — En la Champagne, región de Tahure, los franceses dispersan e infligen pérdidas a los alemanes.

PARIS, 7 — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Viva lucha de artillería se desarrolló en el sector de Nieuport Bains. En la Champagne, en la región de Tahure, tomamos bajo nuestro fuego un reconocimiento enemigo dispersándolo e infligiéndole pérdidas."

Cañoneo en Steenstraete — Explosión de un depósito de municiones

EL HAVRE, 7 — El gobierno belga dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Produjose un cañoneo especialmente vivo en Steenstraete, donde hicimos explotar un depósito de municiones del enemigo."

En el frente ruso

Exitos rusos entre los pantanos de Tirul y el río Ao — Tentativas teutoñas rechazadas — Otros detalles.

PETROGRAD, 7 — Apareció el siguiente comunicado oficial:

"Entre los pantanos de Tirul y el río Aa, al sur de Kalnzem, rechazamos varios ataques enemigos, haciendo 500 prisioneros.

En las batallas del sur del lago de Babit, al sur de Riga, y del frente rumano nos apoderamos de varias trincheras e hicimos prisioneros.

En el valle de Oituz rechazamos una tentativa del enemigo de avanzar en las alturas del norte del río Kassina.

Los rusorrumanos, en la parte superior del río Suchitza, al noroeste de Fokshani, se retiraron algo hacia al este.

Un contraataque ruso efectuado en la región de Kapatuno restauró la posición como estaba antes de la batalla de ayer.

Los rusorrumanos rechazaron un ataque efectuado en formación cerrada por el enemigo cerca de Peches-Pecheschi.

Los rusos, tomando la ofensiva, alcanzaron la línea del lago Rapitza."

En la línea ítaloaustriaca

Acciones de artillería en el frente — Avance italiano en el Carso

ROMA, 7 — El comando supremo dió a publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Desarrolláronse acciones de artillería en diversos puntos.

En el Carso, en los alrededores de la colina 208, avanzando por sorpresa, rectificamos el frente en una extensión de cerca de medio kilómetro."

La guerra en el mar

Llegada de náufragos italianos

MADRID, 7 — Dicen de Almería que han llegado los náufragos de la fragata italiana "Combermore", torpedeada a 40 millas del puerto de Adra.

Carbonero ruso hundido por un submarino.

LISBOA, 7. — El carbonero ruso "Seemel", proveniente de Inglaterra, dirigiéndose a Sevilla ha sido hundido por un submarino alemán a 28 millas al sur del Cabo Santa María.

El capitán y siete hombres fueron salvados; entre ellos hay dos brasileños.

Otras noticias de la guerra

Comentario que sugiere a la prensa francesa la actitud de los órganos alemanes respecto a la contestación de los aliados.

PARIS, 7. — Desde hace varios días la prensa sigue con atención la doble maniobra de Alemania después de la contestación de los aliados.

Por una parte los órganos oficiosos afectan una indignación violenta debido a nuestra intransigencia. Por otra parte los diplomáticos y corresponsales en el extranjero insinúan que no se ha perdido toda esperanza de negociación.

Los diarios comentan hoy la amenazadora noticia de la declaración de Scherdemann y de telegramas dirigidos al "New York Herald" y "Tribune" de Ginebra, en los que los imperios centrales prometen los términos de paz, y finalmente, el radiograma interceptado que contiene un verdadero llamado a Mr. Wilson.

Consideran que todo esto atestigua un innegable deseo de paz y ven ahí motivos de confianza para los aliados.

"Le Figaro", al ocuparse del asunto, dice: "Dejemos que digan y que hagan. Esperemos sin emoción y con confianza los sobresaltos desesperados del monstruo enloquecido".

Llegada del general Sarrail — Reunión de los representantes aliados

ROMA, 7 — Ha llegado a esta capital el general Sarrail, comandante en jefe de las fuerzas aliadas en los Balcanes.

Los ministros Boselli, Sonnino, Lloyd George y Briand y los generales de los diferentes países de la entente que llegaron con las misiones y todos los delegados tomaron parte en la reunión de la consulta.

Conferencia de Briand con el general Sarrail

ROMA, 7. — Se anuncia oficialmente que el jefe del gabinete francés Mr. Briand, celebró una conferencia con el general Sarrail.

Objeto del viaje de Briand y Lloyd George a Roma

PARIS, 7 — "Le Matin" indica como objeto del viaje de los señores Briand y Lloyd George a Roma, el deseo de perfeccionar armoniosamente el plan de ofensiva militar de los aliados en 1917.

Los diarios ven en esa visita la confirmación de la inquebrantable decisión y solidaridad que unen a todos los gobiernos aliados.

Nuevo jefe de estado mayor belga

EL HAVRE, 7 — El general Ruquoy ha sido nombrado jefe del estado mayor del ejército belga, en reemplazo del general Wielemans, que falleció víctima de una pulmonía.

Manifestaciones del general Ricciotti Garibaldi sobre el triunfo de la "entente".

PARIS, 7 — De regreso del frente francés, el general Ricciotti Garibaldi manifestó su convicción profunda en el triunfo final de la "entente", basándose en el admirable espíritu de los pueblos que están castigando a los miserables que pusieron el mundo a fuego y sangre.

Opiniones del escritor Paul Herbette sobre el bloqueo impuesto por los aliados a los alemanes.

PARIS, 7. — El conocido escritor Mr. Paul Herbette en el "Echo de París", opone a los éxitos alemanes en Rumania los inconvenientes del bloqueo desde el punto de vista alimenticio y financiero, síntoma de crisis profunda aumentando cada vez más y amenazando lo mismo después de la guerra, porque los alemanes, escribe la "Gazette de Cologne", sufrirán las dificultades de aprovisionarse en América de materias primas, habiendo aumentado en proporción enorme la imposibilidad de encontrar crédito.

El bloqueo, añade Herbette, no es solamente el hambre, sino el derrumbamiento he aquí por qué: los partidos más avanzados de Alemania pueden renunciar a la expansión hacia el oeste en lucha a muerte contra Francia e Inglaterra. Mientras que bloqueamos a Alemania tenemos beneficios más preciosos que todos aquéllos que pueda conquistar Alemania en los alrededores del Sereth.

Manifestaciones de Melquíades Alvarez sobre el éxito de los aliados.

PARIS, 7. — Informan de Madrid que el conocido hombre de estado, jefe de los republicanos reformistas, señor Melquíades Alvarez, en un artículo de "El Mundo", afirmó la profunda convicción de la victoria definitiva del pueblo francés, del cual admira su heroísmo y abnegación.

Declaraciones de Lord Northcliffe relacionadas con la situación de los imperios centrales y con el éxito de las naciones de la "entente".

PARIS, 7 — Lord Northcliffe afirma en "Le Figaro" su absoluta confianza en la victoria.

Ve solamente un "bluff" en las amenazas alemanas, porque sabe que los imperios centrales están semi hambrientos.

Northcliffe está convencido de que la guerra se tornará menos mortífera y terminará por la usura bajo el peso de los esfuerzos de los aliados. Terminó declarando que confía en las virtudes guerreras francesas y en el apoyo de toda clase que Inglaterra le prestará.

El programa guerrero de los alemanes expuesto por el historiador alemán Heynecke.

PARIS, 7. — El historiador alemán Heynecke, precisando en la "Gazette de Francfort" los fines de Alemania en los comienzos de la guerra, que eran de aplastar a Francia y obligarla a tratar la paz, reconoce que la victoria del Marne lo hizo fracasar todo.

El escritor aludido dice: "el programa que comenzó en forma brillante, fracasó a las puertas de París con el gran éxito estratégico de Francia, obtenido en la batalla del Marne."

La deportación de los obreros belgas — Mitin en el Trocadero — Declaraciones de Maecterlink y Vandervelde.

PARIS, 7 — En el mitin llevado a cabo en el Trocadero protestando por las deportaciones de los belgas, el conocido poeta belga Maecterlink declaró que el llamado de los obreros belgas al mundo civilizado es el grito desesperado más desgarrante que la humanidad jamás ha proferido.

Los alemanes comprenderán el abismo que existe en adelante entre ellos y la humanidad.

El ministro Vandervelde declaró que el llamado es un documento auténtico en que los obreros terminan dicho llamado declarando que cualesquiera que sean las torturas, aceptarán la paz solamente con la independencia de su país y el triunfo de la justicia.

Información alemana desmentida por el almirantazgo inglés

LONDRES, 7. — La oficina de informaciones para la prensa comunica:

"Noticias de Berlín enviadas el 7 del corriente mes por las estaciones radiotelegráficas del gobierno alemán a la embajada alemana de Washington anuncian que un submarino alemán hundió el 23 de diciembre ppdo. en el Mediterráneo oriental, mediante un torpedo, a un transporte armado enemigo de más de 5000 toneladas que iba escoltado por buques de guerra. — Firmado: Transoceáno".

El secretario de estado del almirantazgo anuncia que ningún transporte, ni francés, ni inglés ha sido hundido en el Mediterráneo oriental el 23 de diciembre, como lo pretende el telegrama citado.

La agencia Wolff intenta desmentir por equívoca la expresión desdichada de "pedazo de papel" aplicada a los tratados.

PARIS, 7. — Después de 29 meses de guerra, la agencia Wolff intenta desmentir por equívoca la expresión desdichada de "pedazo de papel" aplicada a los tratados.

Dicha maniobra es tardía para la necesidad de la defensa del canciller y ella no engañará ya a nadie puesto que está irrefutablemente establecido que el canciller empleó dichas palabras en la última conversación que tuvo con M. Gosshen.

Visita de generales españoles al frente británico.

PARIS, 7. — El representante de la agencia Havas en el frente británico en Francia escribe: "La visita de los generales españoles Anido, Rivera y Arañaz al frente del Somme fué altamente apreciada.

Los distinguidos visitantes impresionáronse vivamente del enorme despliegue de fuerzas tanto en las líneas del frente como en las de atrás".

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

El Ateneo Montañés de Santander destruido por el fuego — Pérdida de notables obras pictóricas.

MADRID, 7 — Comunican de Santander que esta madrugada se declaró un gran incendio en el Ateneo Montañés, el cual destruyó el edificio y varios cuadros célebres, entre los cuales algunos de Velázquez, Van Dik, Ticiano, Madrazo, Zurbarán, de Vinci y otros.

Actitud de los catalanistas en las próximas discusiones de los proyectos de hacienda.

MADRID, 7. — Se anuncia que los diputados catalanistas, al reanudarse las cortes, no harán obstrucción a los proyectos de hacienda, pero los discutirán ampliamente. En breve comenzarán la propaganda en las provincias. El primer mitin se realizará en Valencia.

Partida del vapor "Reina Victoria Eugenia"

MADRID, 7 — Informan de Cádiz que zarpó el vapor "Reina Victoria Eugenia" para la Argentina con un fuerte cargamento de productos españoles, correspondencia y numerosos pasajeros.

URUGUAY

Los sucesos políticos. — Manifiesto del Partido Socialista.

MONTEVIDEO, 7. — Hoy dará a publicidad el Comité Ejecutivo del Partido Socialista un extenso manifiesto explicando su actitud en los actuales sucesos políticos. La parte final de ese documento, dice así:

"Tenemos interés en que el pueblo sepa que nuestra independencia como partido, consolidada en el ejercicio de la lucha de clases que nos mueve en la historia, es absoluta; que si no estamos con los blancos, riveristas, ni católicos, tampoco estaremos con los colorados.

De unos y otros estamos separados por las costumbres, por los principios y por los intereses que cada cual integra.

Para el Partido Socialista, todas esas agrupaciones políticas son simples derivaciones de una misma corriente, que las ha formado a todas.

Nos calumnian los que nos confunden con los colorados, de los que estamos tan separados como de los blancos o católicos.

¿Quién se atreviera a decir ahora que el partido colorado es progresista y avanzado?

No es progresista y avanzado un partido que niega la representación proporcional, que mantiene un bárbaro régimen de impuestos que desangran al pueblo, que reduce los impuestos a los terratenientes y estancieros, que vuelve a llevar a la cámara para que lo representen a los que votaron contra las ocho horas, a los que defendieron el servicio militar obligatorio, a los que establecieron el monopolio del vicio por el estado y el despilfarro de los dineros del pueblo en sueldos principescos y oficinas ruinosas.

El Partido Socialista, hoy tan libre como ayer, intervendrá en las elecciones con lista propia y con todas sus ideas. Hemos repudiado la coalición, a pesar de las ventajas que se nos prometieron, todo en favor de los principios que son nuestro orgullo, nuestra fuerza y nuestra única razón de ser.

Por eso, ahora más que nunca, los que nos den su voto, no lo darán para consolidar posiciones políticas o llevar determinados hombres a la cámara: los que voten por el Partido Socialista votarán por ideales que el pueblo ha hecho suyos."

EL SOCIALISM [illegible] MES" ES L [illegible] ERRA

Vd. QUE VIVE

EL DESARROLLO DE LA GUERRA

Los acontecimientos de la última semana

LAS OPERACIONES

Con motivo de la terminación del año 1916, algunos diarios se han dedicado a hacer el balance de las operaciones militares en los doce meses últimamente transcurridos.

A pesar de haber terminado el año con un completo éxito de los imperios del centro en Rumania, donde han ocupado toda la Dobrudja y la Valaquia, el balance militar del año no les es favorable. Han sufrido, en efecto, más fracasos que éxitos, y entre esos fracasos, dos al menos de gran importancia.

El gran ataque alemán contra Verdún, iniciado en febrero de 1916 y que duró hasta julio casi sin ninguna interrupción y con la violencia que todos recuerdan, tenía por objeto arrebatar a Francia todo el sistema de defensa que la protege en su frontera este, y permitir a Alemania, una vez dueña de las posiciones naturales que anhelaba conquistar, llevar sus mayores efectivos a otros sectores del frente oeste y prevenir, quizá, o frustar, en todo caso, la ofensiva que los aliados venían preparando. A pesar de la furia con que acometió y de los sacrificios que se impuso, no sólo no logró ese objeto, sino que la resistencia francesa agotó sus fuerzas, reduciendo al comando alemán a ponerse a la defensiva allí donde había pensado conseguir un colosal triunfo.

No tuvo mejor suerte la tentativa austriaca de invadir a Italia. La contraofensiva de los ejércitos peninsulares pronto arrojaron de su suelo a los invasores, conquistando, además, la ciudad de Goritzia y avanzando sus posiciones hacia su meta más anhelada: Trieste.

La formidable ofensiva rusa dirigida por el general Brussiloff, que siguió de cerca a la ofensiva austriaca contra Italia, tuvo un resultado tan favorable que permitió a los moscovitas reconquistar todo el territorio ruso invadido por los teutones al sur del Pripet, y reocupar una parte de la Galizia, poniendo fuera de combate a más de 600.000 hombres en algunas semanas.

En cuanto a la ofensiva francoinglesa en el Somme, no debe medirse la importancia de sus resultados por la cantidad de aldeas o el área de terreno recuperada, sino por la importancia del quebranto infligido a sus adversarios. Y es el caso que los aliados, aun sin haber logrado romper las líneas alemanas en el oeste, han conseguido la seguridad de que ninguna de las posiciones organizadas por los germanos durante años es inexpugnable, logrando arrebatarles las más formidables, con el correspondiente efecto moral, deprimente para los vencidos y alentador para los atacantes. Tampoco puede considerarse como nula la conquista de 105.000 prisioneros, 150 cañones pesados, 200 de campaña y 1.500 ametralladoras hecha por los aliados durante su ofensiva.

En los Balcanes, las tropas francesas, inglesas, rusas, italianas y serbias, que operan bajo el mando del general Sarrail, avanzaron recuperando parte del territorio serbio.

En Turquía, las tropas moscovitas infligieron a las turcas una gran derrota, apoderándose del gran campo atrincherado de Erzerum, del puerto de Trebizonda, sobre el mar Negro, poniendo a toda la Armenia bajo la autoridad de Rusia, lo cual era la única manera de hacer cesar las matanzas atroces realizadas por los súbditos del sultán en el desdichado pueblo armenio.

Contra esos éxitos conseguidos por los aliados durante el año 1916, los imperios del centro sólo pueden oponer los que constituyen la rendición de Kut el Amara, a orillas del Eufrates, y la invasión de Rumania.

Lo que decíamos respecto del éxito de los aliados en el Somme puede repetirse con motivo del éxito de los turcos en la Mesopotamia, pues lo que en este caso tiene importancia, no es tanto la rendición con su equipo de las tropas con que el general Tovonshend se había atrincherado, sino el fracaso del arriesgado plan para llegar hasta Bagdad. Las feraces llanuras de la Mesopotamia y el camino abierto por el Asia Menor, pasando por Bagdad, para llegar a las regiones de la India, siguen siendo un desiderátum para los rusos y los ingleses, que en cierto momento creyeron que estaba próxima la realización de su proyecto.

Por lo que se refiere al éxito teutobúlgaro en Rumania, aunque incontrovertible desde el punto de vista militar, da lugar a dudas en cuanto a sus resultados si se tiene en vista lo que con él, sin duda, se proponían los germanos.

Ha sorprendido sobremanera que los imperios centrales hayan lanzado sus proposiciones de paz inmediatamente después de logrado ese triunfo. ¿No es ello, hasta cierto punto, una demostración de que ese triunfo no responde a sus anhelos ni satisface sus esperanzas? Ha podido observarse la prudencia con que la prensa alemana, a medida que las tropas teutobúlgaras se internaban en la Valaquia, ponían en guardia al pueblo alemán contra posibles esperanzas engañosas, que hubieran podido formarse respecto del alivio que ese avance podría traer en sus penurias de víveres. Es evidente que la misión encargada a los generales Mackensen y Falkenhayn no consistía solamente en realizar una campaña punitiva contra la atrevida nación rumana, sino en conquistar cereales con que aliviar los sufrimientos del pueblo y prolongar su paciencia. Imposible es saber hasta que punto ha sido defraudada esa suprema esperanza del comando alemán. Pero es el caso que nunca se ha hablado tanto de la imposibilidad en la cual se hallan Alemania y Austria de alimentar a su pueblo, y hablando sin preocupación de ninguna especie, es triste, en realidad, el espectáculo de esos ejércitos lanzados a la conquista de graneros que sólo llegan a ocupar después de haber dado tiempo al enemigo para destruirlos o vaciarlos. Ese ejército, lanzado a la conquista de bolsas de cereales y de barriles de aceite para alimentarse a sí mismo y alimentar a la población civil que deja tras de sí, y que sólo logra cubrirse de "gloria y laureles", podría seguir avanzando durante mucho tiempo sin prestar al objeto que su país persigue el más insignificante servicio. En vista de esta situación de los imperios centrales conviene añadir, pues, a la lista de los grandes éxitos de los aliados durante el año de 1916, la eficacia del bloqueo británico, y al número de las derrotas de Alemania, la impotencia de su esfuerzo para disminuir sus efectos.

Durante la semana pasada las operaciones han estado paralizadas en casi todos los frentes, salvo en Rumania, donde el ejército invasor continuó avanzando al norte y al este de Bucarest, completando la conquista de la Dobrudía con la ocupación de Matchin y Braila. Concentra ahora su esfuerzo contra Focsans, por el oeste y el sur.

Arturo HAVAUX.

LA INDEPENDENCIA DE POLONIA

Un folleto interesante

Entre la pródiga literatura de guerra se ha publicado últimamente un folletito sobrio y terminante de Arnold J. Tonybee. Lo que damos a continuación es un extracto de este folleto, que se titula "La destrucción de Polonia: Un estudio de la eficiencia alemana":

"Un odio que ardía en el corazón de los industriales alemanes

Polonia no era tan bárbara, como se ha querido hacer creer que quiénes, fuera de la luminosa inteligencia teutónica, no ven sino tinieblas en el mundo. Polonia tenía un desarrollo industrial que, interpuesto entre Rusia y Alemania, favorecido por ciertas tarifas aduaneras, había logrado desbancar a los industriales alemanes fronterizos en el comercio con Rusia. Dombrova, Sosnovitze y Lodz — sobre todo Lodz — eran la pesadilla de los fabricantes de Beuthen, Elberfeld y Chemnitz. ¡Aquel desarrollo industrial era odioso! Había que "organizarle". Y a organizarle fueron las tropas germánicas.

En noviembre de 1914 las autoridades alemanas confiscaron las ricas venas carboníferas de Dombrova, destruyeron la maquinaria y cegaron los pozos. Quedaron sin trabajo un millón de obreros. Pero Alemania era previsora: trajo maquinaria agrícola y les obligó a cultivar el suelo. La cosecha fué espléndida, y se trasladó a Alemania casi íntegra. Las autoridades expropiaron todas las cosechas. En Lodz y Dombrova la gente caía muerta de hambre. Alemania comía. ¡Organización!

Los víveres escasearon en Polonia y alcanzaron un precio exorbitante. Los organizadores acudieron al remedio del mal. Se prohibió todo transporte en la Polonia rusa y se dió el monopolio para comerciar y transportar artículos alimenticios a una "Compañía limitada de importación de artículos de consumo", que, naturalmente, era alemana. A los pocos meses sus utilidades subían a más del 140 por 100. Los polacos seguían muriéndose de hambre. El grano, transportándose a Alemania.

Se crearon, incitadas por las ganancias de la "Compañía limitada", otras por el estilo, protegidas por la administración militar. Un "Monopolio de tabacos" realizó cuantiosos beneficios. Se expropió toda la cosecha de patata, que, adquirida casi de balde por otra compañía alemana, la devolvió en seguida a Polonia convertida en alcohol. Por razón de "exigencias militares", la administración militar se apoderó de todo el carbón, y lo revendió a un precio más que doblado.

Era importante, también, organizar la industria polaca. Para ello dice el folleto:

"... empezaron por llevarse todas las máquinas auxiliares que encontraron, las plantas de torno, los cilindros de metal, etc. Para la industria textil de Lodz, la confiscación sistemática de los cilindros de metal, que son muy difíciles de reemplazar, implicó absoluta ruina, y, sin embargo, de la fábrica de Pozuausky solamente se llevaron diez vagones de ferrocarril cargados de tales cilindros. Luego se exigió la entrega de todas las existencias de materias primas que se encontrasen en las fábricas, y en primer término el aceite, los cueros y el azufre, el hierro, y, finalmente, todo el algodón y la lana. Estos artículos son traspasados, a precios bajos, a los fabricantes alemanes por el gobierno alemán".

Marx no había previsto esta forma de la competencia capitalista, que habían de poner en práctica los industriales de su misma patria.

Brazos polacos para la producción alemana

Pero la administración alemana en Polonia, ó la organización, como quiere llamársela, no había hecho el despojo por el despojo. Llevaba un fin ulterior. Se arramblaba con todo lo que se pescaba por delante, y al mismo tiempo se privaba de trabajo a los obreros polacos en Polonia.

A las fábricas que aun podían seguir trabajando se las obligaba a hacerlo sólo tres días a la semana. Se establecieron por la burguesía y la aristocracia polacas numerosas juntas de socorros



Reconstrucción de la escena del éxodo por el Escalda, al comienzo de la guerra

para atender a los miles y miles de proletarios famélicos que morían en las calles de Varsovia y de Lodz. Pero como aun esto, aunque penosísimamente, podría sostener la situación, los invasores empezaron limitando el radio de acción de estas juntas; luego llegaron a prohibir a los militares que contribuyeran a ellas, y, por último, las suprimieron totalmente. Acorralados los obreros, en una zona rodeada por fuerzas enemigas, cuando pedían auxilio a su angustia desesperada, recibían como única respuesta: "Id a Alemania. En Alemania tendréis trabajo y crecidos salarios." En otros términos: La finalidad perseguida era reconcentrar en Alemania la mano de obra polaca, a fin de que los

s[illegible] cit[illegible] de [illegible] ben [illegible] traslada[illegible] cos. Y, en [illegible] gobierno alemán ha dado su [illegible] golpe haciendo independiente a la Polonia rusa, nombrando para gobernarla un rey teutón, y obligándola así a dar sus hombres como soldados al káiser, ya que como obreros no pudo conseguir que sirvieran a los patrones alemanes.

Opinión de Bernstein

Vamos a finalizar este artículo con las últimas palabras de un trabajo de Bernstein, respondiendo a una requisitoria sobre la independencia de Polonia, hecha por el "Berliner Tageblatt" a las más salientes personalidades de la política alemana. Dice Bernstein:

"Nos alegraría que de esta guerra surgiera una Polonia libre, y consideramos deber nuestro cooperar a ello con todas nuestras fuerzas, a fin de que este pensamiento sea realizado en toda la extensión de los principios de la democracia. Toda desviación de estos principios, toda tentativa de dar a Polonia otra conformación que la que responda a estos principios, será en sus efectos, una desventura para Europa y para Polonia. Sólo como lazo de unión entre las naciones del occidente y del oriente puede Polonia, en esta época nuestra, ser verdaderamente próspera y libre."

Los socialistas austriacos y la guerra

El compañero Alejandro Broz, miembro del Partido Socialista checoeslavo, publica en el "Justice" del 30 de noviembre último, el siguiente artículo sobre los socialistas austriacos.

"Para comprender la actitud de los socialistas austriacos durante la guerra debemos, ante todo, tomar en cuenta cada una de las distintas secciones nacionales de la Social Democracia austriaca. No existe en Austria un Partido Socialista único y unido; hay uno germano, uno checo, uno polaco, uno italiano y uno ruteno, y cada cual tiene su representación especial en la oficina socialista internacional.

Los problemas nacionales de Austria han causado muchas molestias a los socialistas. Puede recordarse al respecto el congreso de Copenhague en el cual fué discutida la querella existente entre los socialistas checos y austroalemanes.

Desde el principio de la guerra, los socialistas austroalemanes han adoptado la misma política que la mayoría so[illegible] ayudan al gobier[illegible] socialistas polacos [illegible] Yaszinsky, también [illegible]ño austriaco en su po[illegible]ra. Pero los socialistas [illegible]lianos se oponen a la polí[illegible]obierno tanto como es posible [illegible] el régimen de terror que impera [illegible] Bohemia y en las provincias italianas.

Es muy difícil hablar de la actitud de los socialistas checos, dado que a duras penas pueden expresar su expresión verdadera. Pero por lo que sé de mis compañeros, y fundándome en la información que poseo, puede decir lo siguiente: no hay nada que los socialistas checos deseen más sinceramente que la derrota de los imperios centrales. El proceso de Francisco Soukup, líder de la Social Democracia checa, acusado de haber estado en relación con las organizaciones checas de Francia e Inglaterra para la independencia de Bohemia, confirma lo que digo.

Los socialistas checos nunca han mostrado mucho amor por Austria. En todo tiempo Austria ha sido un perfecto estado reaccionario. Según las palabras de Gladstone, Austria no ha hecho nunca más que mal en el mundo. Lassalle y Marx la consideraban como un congregado reaccionario. Desde el punto de vista socialista, Austria es el peor de los estados. En realidad, los trabajadores de Austria no tienen nada que perder. Ya antes de la guerra la miseria social era tan grande en ese país que centenares de miles de obreros lo abandonaban cada año. No hay duda de que ahora, en tiempo de guerra, la miseria popular en Austria es mucho más grande. Esta situación hace todavía más incomprensible que los socialistas autroalemanes puedan ayudar la política de guerra del gobierno. Soy de opinión que el asesinato del conde Sturghk por Federico Adler, que es un socialista sincero, constituye un signo de gran descontento que lo ha llevado a una manera anárquica de obrar y pensar.

El parlamento austriaco no se ha reunido nunca durante la guerra. Todos los demás gobiernos beligerantes han pedido a sus parlamentos la aprobación de su política. El mismo gobierno turco lo hizo así. Pero el gobierno austriaco no necesita conocer la opinión de su pueblo, y esa actitud es debida en parte a la presencia de los diputados checos, que nunca aprobarán el crimen del gobierno austriaco al provocar la guerra europea.

La Austria de hoy está suprimida. Se halla enteramente anexada por Alemania. Los alemanes han comprendido muy bien cómo poder traer a Austria bajo su contralor. Deben dominar a Austria para realizar su plan de Berlín-Bagdad. Pero los aliados no deben comprender menos cómo obstaculizar el plan pangermano. Sólo existe una solución: el desmembramiento de Austria Hungría; el cual dará la libertad a las naciones eslavas oprimidas y asegurará la paz duradera en Europa.

Esta razón debería convencer a los socialistas de todos los países de la necesidad del desmembramiento de Austria. En la nueva Europa que está por nacer no hay lugar para ella."

DESEQUILIBRIO MUNDIAL

También los Estados Unidos, en contra de lo que se podría creer, padecen las consecuencias del inhumano conflicto europeo.

Un periódico financiero, "Le Pour et le Contre", publica una carta escrita desde Nueva York.

Extractamos de la misma los párrafos siguientes:

"A continuación consigno los resultados de las exportaciones de los Estados Unidos durante los nueve primeros meses de 1916, comparados con igual período de 1914 y 1915:

En 1914, 1.467 millones de dólares; en 1915, 2.531 millones de dólares; en 1916, 3.948 millones de dólares.

Dicho aumento proviene del hierro, acero, explosivos, cobre, algodón y aceites minerales, que los beligerantes compran en enormes cantidades.

Las importaciones de oro correspondientes suman 742 millones de dólares, y puesto que sólo 119 millones de dólares salieron del país durante el mismo período, resulta que 623 millones — es decir, más de 3.000 millones de francos — del metal amarillo han quedado en los Estados Unidos.

Tal avalancha de oro acarrea tremendos inconvenientes, y crea un verdadero peligro. La mano de obra ha sido literalmente absorbida por los centros industriales, efecto de un alza considerable en los salarios, hasta en los de peones y obreros sin oficio. A causa de esto han quedado abandonadas las comarcas agrícolas y cuantas industrias no se dedican al material de guerra. ¿Qué va a pasar cuando acaben las hostilidades? ¿Cómo deshincharemos los centros actualmente congestionados? ¿Cómo persuadiremos a los obreros americanos para que vuelvan a sus tareas de antes? Nuestras preocupaciones son casi tan hondas como las de los pueblos europeos.

Ya tocamos las consecuencias deplorables de condiciones económicas tan anormales. Nuestra riqueza crece, pero en una forma repentina que produce un alza tremenda en los precios de los víveres, cuya producción ha disminuído mientras que han crecido las facultades de compra de muchísimos consumidores. Nunca la vida ha sido tan cara y se puede decir que ni tan difícil."

Como se ve, en todas partes, incluso en los países que lucran de la matanza, ésta trastorna, desequilibra y perjudica a la pobre humanidad. Las burguesías y sus gobiernos — cualquiera sea el bando nacional que ha sido más culpable — han desencadenado una catástrofe cuyas proporciones no habían previsto y no saben ahora liberar a las naciones europeas del océano de sangre y del desastre económico en que las metieron.

Los impuestos en Francia

El impuesto sobre los beneficios de la guerra, establecido por la ley de 1o. de julio del año ppdo., ha entrado en vigor en Francia. Los contribuyentes obligados a hacer las declaraciones han comenzado ya a presentarlas. Los beneficios tasados son los que se refieren al período entre el 1o. de agosto de 1914 y el 31 de diciembre de 1915. Se ha prorrogado el plazo de declaración para los contribuyentes cuyo año comercial no coincide con el año ordinario. Lo percibido en virtud de esta ley se eleva a 300 millones.

La comisión de presupuesto ha acordado definitivamente el total de gastos en el primer trimestre del año corriente. Se eleva la cifra aprobada a 8.623.997.265 francos, con las modificaciones ya aceptadas por el gobierno en los créditos para material de artillería.

En lo que concierne a los nuevos impuestos, que podrán incluirse en el proyecto de duodécimos proporcionales para el primer trimestre de 1917, el ministro de hacienda ha manifestado a la comisión de presupuesto que está conforme con el criterio de los miembros que la forman, y que han apelado a los siguientes recursos:

Duplicación de los impuestos sobre el canon de las minas, sobre caballos y vehículos y otros.

Creación de una contribución del estado sobre los perros igual al impuesto municipal en vigor.

Elevación, a partir de 1917, del tributo sobre el capital y rebaja del límite de exención de 5.000 francos a 6.000.

Aumento del 4 al 5 por 100 del derecho sobre los valores mobiliarios.

Aumento del derecho de circulación de vinos y sidras y del derecho de la fabricación de cervezas.

Elevación del precio del tabaco.

Aumento de 25 a 40 francos del derecho sobre azúcares.

Elevación de 10 a 15 céntimos del impuesto de franqueo de cartas.

Creación de un impuesto sobre las especialidades farmacéuticas y aguas minerales.

Las disposiciones fiscales adoptadas por la comisión rendirán un total de 650 millones.

LA LUCHA EN LAS SOMBRAS

Un aviador ha descripto recientemente las impresiones experimentadas por él y por sus compañeros durante los vuelos nocturnos emprendidos para salir al encuentro de los zepelines alemanes: "La sensación — dice — que se experimenta al abandonar el suelo no es, en manera alguna, agradable. A cada instante se corre el peligro de chocar contra algún edificio o contra cualquier otro obstáculo; o puede ser indispensable descender, casi inmediatamente después de haber subido, para corregir algún defecto en el motor. Como se comprende, es éste un problema de difícil solución en la obscuridad. Ni Julio Verne, ni Mr. Wells, con toda su imaginación, pudieron advinar siquiera cuán extraña es la sensación cuando se llega, en las sombras, a una altura de mil pies y se sigue subiendo más y más. Un encuentro con una aeronave enemiga no es probable a una altura menor de 6.000 pies, y a menor altura sólo puede encontrarse la góndola de observación del zepelín, pues ésta va por lo general suspendida de la aeronave por un cable o cables de aluminio cuya longitud mide varios centenares de pies.

Cuando el aviador se encuentra cerca del zepelín, no puede determinar su posición por el ruido que sus motores producen, porque el de su propio motor no le permite oirlo; y no puede tampoco verle, a causa de la profunda obscuridad que le rodea. Solamente cuando los reflectores le señalan desde tierra la posición del zepelín, y cuando empiezan a disparar los cañones, puede el aviador darse cuenta de la posición de

FOLLETÍN 23

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

En frente, junto a doña Josquina, Juan Eduardo, mordiéndose el bigote, miraba a su novia con pasión, y Amelia, por librarse de aquellos ojos siempre fijos en ella, le dijo un día "que era poco decoroso mirarla de aquel modo delante del señor párroco".

Otras veces le decía riendo:

—Juan Eduardo, dé usted conversación a mamá, porque si no se duerme.

Después del te, como siempre, Amelia se sentaba al piano y entonaba con languidez una vieja canción mejicana que causaba entusiasmo en Leira y que Amaro encontraba lindísima.

Cuando salí de la Habana
Válgame Dios...

Pero la que más le gustaba al cura era aquella otra estrofa que Amelia cantaba con los ojos fijos en el teclado, el busto echado hacia atrás y los ojos entornados.

Si a tu ventana llega
Una paloma,
Trátala con cariño
Que es mi persona.

Las viejas le reclamaban para continuar la partida, y Amaro iba a sentarse junto a ellas tarareando las últimas notas, con el cigarro en la boca y los ojos húmedos de felicidad.

En aquellas reuniones nunca faltaba Libaniño. Su última "gracia" consistía en hurtar besos furtivos a doña María. La vieja, escandalizada, chillaba, abanicándose con furor, no sin dirigir una mirada golosa, con el rabillo del ojo, al atrevido ladrón. Después Libaniño desaparecía un momento para aparecer disfrazado con una falda de Amelia y una toca de su madre, fingiendo una llama lúbrica por Juan Eduardo, que entre las risotadas de las viejas retrocedía con disgusto.

El padre Brito y el padre Natalio también iban alguna vez. Amelia y el párroco permanecían juntos toda la noche, con las rodillas pegadas, vagamente entorpecidos en el mismo intenso deseo.

Amaro salía siempre de aquella casa más apasionado por Amelia. Iba por la calle pausadamente recordando con gozo las sensaciones deliciosas que le daba aquel amor, las miradas de aquellos ojos, el alentar deseoso de aquel pecho, los costados lascivos de aquellas rodillas y de aquellas manos. Pensaba con orgullo que siendo la muchacha más bonita de la ciudad, le había escogido a él, a su sacerdote, el eterno excluído de los sueños femeninos, al ser melancólico y sospechoso que ronda en torno de los sentimientos, sin que le esté permitido acercarse a ellos jamás. Su pasión se mezclaba con un agradecimiento grande, y cerrando los ojos, murmuraba:

—¡Qué buena, pobrecilla, qué buena!

* * *

Cuando después de haber pasado tres horas de la noche junto a Amelia, absorbiendo la voluptuosidad que exhalaban sus movimientos, Amaro se impacientaba tanto que necesitaba contenerse para no "hacer un disparate allí mismo delante de la madre". Después, en casa, desesperado, se retorcía los brazos: la quería allí, allí mismo, de repente, ofreciéndose a su deseo. ¡Ah! ¡no ser libre! ¡no poder entrar sin engaños en aquella casa, pediría a su madre y poseerla sin pecado! ¿Por qué le habían hecho cura? ¡Maldita "aquella vieja grulla de marquesa"! ¡El no hubiera abdicado voluntariamente de su virilidad, pero le empujaron al sacerdocio como un buey al corral!

Llevaba entonces sus acusaciones más lejos, contra el celibato y la iglesia: ¿Por qué prohibir a los sacerdotes, hombres que viven entre hombres, la satisfacción más natural, que hasta los mismos animales disfrutan libremente? ¿Quién imagina que baste el mandato de un anciano obispo: "serás casto" a un hombre joven y fuerte para que su sangre se hiele, y que una palabra latina — "accedo" — dicha temblando por el seminarista asustado, podrá contener para siempre la rebelión formidable del cuerpo? ¿Quién inventó eso? ¡Un concilio de obispos decrépitos, arrugados como pergaminos, inútiles como eunucos! ¡Qué sabían ellos de la naturaleza, de sus tentaciones! Todo se elude y se evita menos el amor, y siendo esto fatal, ¿por qué impedir a un cura que lo realice con pureza, con dignidad? ¿Acaso es mejor que lo busque por tugurios obscenos?

Procuraba justificar su amor con ejemplos de libros divinos. ¡La Biblia está llena de nupcias! Los mártires en el circo se casaban con un beso bajo el aliento de las fieras y las aclamaciones de la plebe. Jesús mismo era frío y severo en las calles de Jerusalén, en los mercados; pero tenía su rincón de ternura allá abajo, en Bethania, bajo los sicomoros del jardín de Lázaro; allí, mientras los nazarenos beben leche y conspiran aparte, Jesús pasa su mano sobre los dorados cabellos de Marta, que a sus pies ama y fía!

Amaro juzgaba que su amor era una infracción canónica, no un pecado del alma; podía desagradar al chantre, no a Dios: sería legítimo en un sacerdocio de regla más humana. Pensaba, entonces, hacerse protestante: pero ¿dónde, cómo?

Por fin se encogía de hombros, burlándose de toda aquella argumentación interior. Lo positivo era que estaba loco por la muchacha. Quería su amor, quería sus besos, quería su alma... y si el señor obispo no fuese un viejo, haría lo mismo, y el papa haría lo mismo!

Eran las tres de la mañana y el clérigo aun paseaba por su cuarto hablando solo.

* * *

¡Cuántas veces Juan Eduardo al pasar por la calle de Sousas, casi de madrugada, veía en la casa del párroco una luz mortecina!

Porque como casi todos los que tienen un disgusto amoroso, Juan Eduardo había adquirido la triste costumbre de andar solo hasta muy tarde por las calles.

El escribiente notó desde un principio la simpatía que Amelia sentía por el párroco, pero conociendo su educación y las costumbres devotas de la casa, atribuía aquellas atenciones casi humildes para con Amaro al respeto que imponían su sotana de sacerdote y sus privilegios de confesor. Sin embargo, odiaba instintivamente a Amaro. Siempre fué enemigo de los curas, tenía una religión vaga, hostil al culto, a los rezos, aunque llena de admiración por el Jesús poético, revolucionario, amigo de los pobres, "por el sublime espíritu de Dios que llena todo el universo". Sólo desde que amaba a Amelia iba a misa para agradar a la San Juanera.

Deseaba apresurar su casamiento para arrancar a su novia de aquella sociedad de beatas y curas, temeroso de que su mujer pasase los días en la iglesia rezando las estaciones, o confesándose con curas que "arrancan a las penitentes los secretos de la alcoba".

Cuando Amaro volvió a frecuentar la casa de la San Juanera, el pobre escribiente sufrió de un modo horrible reparando en que Amelia trataba al párroco con una familiaridad más tierna. "¡Qué encendida se ponía apenas entraba! ¡Con cuánta admiración le oía! ¡Cómo se arreglaba siempre para quedar junto a él en las partidas de lotería!"

Una mañana fué a la calle de Misericordia más inquieto que de costumbre, y mientras la San Juanera regañaba en la cocina, Juan Eduardo dijo bruscamente a su novia:

—Amelia, esas atenciones con que trata ahora al párroco me causan mucho disgusto.

Ella levantó los ojos con espanto:

—¿Qué atenciones? Las mismas de siempre. Es un amigo de la casa, estuvo aquí de huésped... ¿Cómo quiere que le trate? Ahora como antes...

—No, no...

—¡Ah! pues tranquilícese. Con no volver a mirarle quedará usted contento.

Juan Eduardo, calmado ya, pensó "que no había nada". Aquello no era más que entusiasmos por la beatería, exceso de respeto por los curas.

Amelia, advertida, se preparó a fingir: siempre tuvo a su novio por poco lince; si él lo había notado, ¡qué no harían las Gangoso, tan listas, y la hermana del canónigo, tan curtida en malicias! De allí en adelante, no bien sentía los pasos de Amaro, trataba de fingirse distraída o indiferente; pero ¡ay! que apenas él hablaba con su voz suave o volvía hacia ella aquellos ojos negros, cuya mirada le hacía estremecer con delicia, su actitud fría desaparecía y toda su persona era una expresión continua de pasión. Llegaba a olvidar la presencia de Juan Eduardo y se sorprendía cuando de repente le oía hablar en un rincón.

Las amigas de la madre, por otra parte, aumentaban su "inclinación" hacia el párroco con una aprobación muda y afable. Era, como decía el canónigo, el niño bonito, y de las miradas y de los gestos de las viejas se desprendía una gran simpatía por el párroco que hacía atmósfera favorable para el desenvolvimiento del amor de Amelia. Doña María le decía al oído con frecuencia:

—¡Mírale mujer! Inspira fervor. Es la honra del clero. No hay otro.

(Continuará)

la aeronave enemiga. Pero los disparos de los cañones amigos constituyen acaso el mayor peligro para el aviador. Sin embargo, por medio del inalámbrico se pone éste en comunicación con su correspondiente aeródromo, y desde este último se indica a los artilleros que dejen de disparar. Con todo, el aviador corre gran peligro de ser víctima de sus propios amigos mientras éstos reciben la orden de suspender el fuego. Lanzándose sobre su presa, con rapidez y habilidad, el pequeño aeroplano, armado de un solo cañón, dispara sobre la aeronave enemiga, retirándose de ella en el acto, con toda la prontitud posible, para ponerse fuera del alcance de sus baterías. Después de esto, la lucha consiste en alcanzar una altura mayor, porque una vez encima del zepelín puede el aeroplano hacer uso de sus bombas, y éstas son mucho más eficaces que las balas de un cañón automático. Además, el gran tamaño del zepelín presenta un blanco sobre el cual es casi imposible errar el golpe".

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS MUNICIPALES

LA CONFERENCIA DE ANTEANOCHE

Más de 1.500 obreros del gremio se reunieron anteanoche en el amplio patio del local de la sociedad Unión Obreros Municipales, a objeto de conmemorar el primer año de vida de la organización.

El secretario general, Juan Lamesa, abrió el acto señalando el gran significado que tenía para los obreros dependientes de la comuna. Dijo que la sociedad que había comenzado con 300 cotizantes contaba en la actualidad con 6.300, siendo de esperar que al celebrar el próximo aniversario figuren en ella los 10.500 obreros que trabajan para la municipalidad.

El ciudadano Víctor Huergo comenzó recordando la labor desplegada en el año por los trabajadores municipales, que ha sido fructuosa y de resultados provechosos. Sostuvo que todavía tienen mucho que hacer en el sentido de fortalecer y perfeccionar el sindicato y en el de adquirir mayores conocimientos para ponerlos al servicio de la causa obrera.

Todo trabajador que no se resigna a vivir miserablemente debe adquirir la convicción de que no basta organizar su gremio para conquistar mejoras de importancia, sino de que también es necesario en algunos casos el auxilio de los demás trabajadores, imponiéndose por lo tanto la unión de todos los sindicatos que tienen idénticos propósitos de mejoramiento.

Después de hacer algunas consideraciones sobre las huelgas, terminó augurando para la Sociedad Obreros Municipales nuevos progresos en el segundo año de vida.

Habló luego el ciudadano Narciso Cneatto, reseñando la vida de estrecheces que lleva la familia proletaria en este país, donde los salarios son generalmente bajos y los artículos de consumo y la habitación caros.

El orador comparó las condiciones de vida y trabajo de los obreros de la república con los de Inglaterra, Bélgica, Norte América, Canadá y Australia, leyendo al efecto los salarios que se pagan en unos y otros países y el precio de los principales artículos de consumo, y sacando en conclusión que el trabajador argentino está en condiciones inferiores a los de los países indicados.

Ocupó luego la tribuna el ciudadano Guillermo Bossio, enumerando las mejoras y respeto que consiguieron los obreros municipales desde que están agrupados en el sindicato. Terminó haciendo atinadas reflexiones sobre la obra a realizar en beneficio de los intereses generales del gremio.

Después hizo uso de la palabra el diputado Cúneo, contando en forma amena cómo los asnos, para defender en la montaña sus crías de los ataques del lobo, forman un círculo, rechazando al enemigo a coces. Si los animales, por instinto de conservación, se unen, con más razón debe agruparse la clase trabajadora para formar el círculo contra los que la explotan a mansalva.

Terminó la numerosa reunión con breves palabras del secretario.

VENDEDORES DE DIARIOS

Este sindicato ha trasladado su secretaría al local de la calle Colombres 1030.

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Este sindicato efectuará una asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m., en Piedras 288. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe anual, reintegración de la C. A., depósito, fondo social.

OFICIALES PELUQUEROS

Esta sociedad gremial realizará asamblea el jueves, a las 9.30 p. m., en el local social, Rivadavia 1255, a objeto de tratar la siguiente orden del día: acta, balance, informe de la J. A. y de los revisores de cuentas, elecciones.

FEDERACION O. METALURGICOS

Al personal de la fundición de Brignolo — La subcomisión de Boca y Barracas invita al personal de este establecimiento a concurrir a la reunión que se efectuará hoy lunes, a las 8 de la noche, en Montes de Oca 1769, a fin de tratar asuntos de verdadero interés para los citados compañeros.

NECESIDAD QUE SE IMPONE A LOS OBREROS EN CALZADO

Si en otros tiempos los obreros socialistas han podido justificar su ausencia del terreno sindical, hoy, los que pertenecen al gremio de calzado, no pueden hacer lo propio frente a la Unión general de obreros en calzado, cuya entidad consulta las aspiraciones de la mayoría del gremio.

La entidad nombrada ha sido constituída bajo los auspicios de un grupo de obreros socialistas cansados de debatirse en otros organismos del gremio, donde siempre se ha discutido cuestiones extrañas a la organización sindical. Me refiero al decantado comunismo anárquico, que ha preocupado y absorbido el tiempo que hubiéramos deseado emplear en una acción más práctica y más en armonía con las necesidades de la vida.

Los fundadores de la Unión general de obreros en calzado han tenido muy en cuenta los hechos enunciados más arriba, y, con el propósito de que ellos no se repitan en lo sucesivo, se ha establecido en sus estatutos lo que podríamos llamar "libertad de conciencia", dando así un alto ejemplo de solidaridad proletaria al no establecer dentro del sindicato ningún privilegio que fuera un obstáculo a la unión de todos los obreros del gremio.

Como habrán podido observar los compañeros socialistas, ya no es posible justificar con evasivas pueriles una actitud indiferente. Como obreros conscientes tenéis el deber de ingresar sin más preámbulos en nuestro sindicato para colaborar con los que hoy luchan contra la prepotencia y avaricia capitalistas.

Es necesario recordar que nuestra acción como obreros socialistas no termina el día que depositamos el voto en la urna después de una campaña electoral: nuestra obra no debe ser interrumpida en momento alguno, porque mientras hay necesidades de diverso orden que satisfacer, existe la necesidad también de luchar.

Tal vez algún compañero me trate de ingenuo si afirmo que los obreros socialistas no se han de hacer acreedores a los anatemas que lanzara el ciudadano Recabarren desde las columnas de LA VANGUARDIA, con respecto a los obreros que no quieren asociarse.

Me he ocupado en el presente artículo de los obreros socialistas; esto no significa en manera alguna que rechace el concurso de todos aquellos obreros que sinceramente quieran contribuir con su esfuerzo a la obra emprendida, que por ser ella en beneficio general del gremio, necesita también el concurso de todos. — **Adolfo Martínez.**

DE GUALEGUAYCHU

Huelga de obreros canteristas

Anteayer se declararon en huelga los obreros de las canteras de la empresa Gasco y Mont, constructora del afirmado de la calle Urquiza, en vista de que sus reclamaciones de aumento del precio de los adoquines y cordones de vereda no eran atendidas, pues por los primeros se les pagaba pesos 3.50 el ciento y por cordón 70 centavos el metro, debiendo pagar por la comida $ 1, o sea casi todo lo que ganaban.

En vista de esto los obreros pidieron aumento de $ 1 en el ciento de adoquines y 0.30 el metro de los cordones, resolviendo declarar la huelga hasta que los empresarios no depongan su intransigencia.

El diario "El Argentino" publicó un largo artículo atacando a los empresarios y a las autoridades, que nada hacen por los obreros.

El secretario general del Centro local se entrevistó con algunos de los huelguistas y les ofreció el local del Centro y el apoyo moral de la institución, habiendo sido aceptado el ofrecimiento.

Los huelguistas hacen trabajos para generalizar el movimiento hasta los empedradores que emplea la misma empresa.

LA GUE...

SOBRE LAS ...

LA CONF...

Marcha de las o...

... na ... tra- ... no ref-

LA PAZ

esta ... una comisión de señoras y ... hermanas de caridad, pero costeado en todo su movimiento por dineros del presupuesto provincial.

La nota que transcribimos nos releva, por hoy, de todo comentario y pone en evidencia la necesidad de que esa institución pase a depender de las autoridades municipales, recientemente constituídas, como único medio de cortar los inacabables abusos de toda naturaleza que se cometen en la institución que nos ocupa.

La nota que sigue ha sido enviada por el Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina a la presidenta de la comisión del hospital:

"Desde años atrás, con una persistencia que desconcierta, la dirección del hospital Misericordia de La Plata — dirección del doctor Gallastegui — se halla en divergencia con los médicos y practicantes del mismo. Poco ha presentaron su renuncia los señores Pascual Longo, José Brunet, Lino A. Ponce y Víctor Mercante.

Nos hacemos un deber enviar a usted, señora presidenta, copia fiel de las razones que han inducido a esos practicantes a asumir la única actitud lógica en semejante caso. Los ex practicantes del hospital Misericordia manifiestan: "La anomalía reinante en el hospital Misericordia se revela por numerosísimas causas; anotaremos una ínfima parte, a saber: Toda falta de garantías para la conservación del puesto de practicante o farmacéutico, por cuanto constantemente se está expuesto a los antojos de la dirección, que, de acuerdo con ello, puede exonerar o suprimir a aquel empleado que más le acomode. La autoridad y dignidad del practicante o farmacéutico se encuentran allí sumamente reducidas, y por lo común se ven precisados a ceder ante las del último personal. Las hermanas de caridad gozan de mayor autoridad científica que el mismo señor director. Por consiguiente, se da mayor fe a sus opiniones que a las de cualquier practicante. El señor director déjase impresionar en ese sentido por dichas hermanas, y en ese estado no presta el más mínimo crédito a los diagnósticos de los practicantes. No se admiten practicantes externos; de modo que está completamente prohibida la entrada al hospital a cualquier estudiante de medicina que en tal carácter desee visitar una u otra sala de enfermos. Un practicante interno que tenga a su cargo una sala no puede entrar a otra, a pesar de que pudiera tener beneficios para sus mayores conocimientos con la observación de distintas clases de enfermedades. Considérase una tolerancia el derecho que el practicante tiene de concurrir a las clases de la facultad, y jáctanse de habernos permitido hacer uso de esos derechos."

Luego agrega la nota: "Señora presidenta: Esta institución considera que ha llegado el momento de entablar una acción enérgica capaz de mantener el prestigio moral de sus asociados, prestigio disminuído por una administración técnica cuya única finalidad parece ser la de provocar el alejamiento de toda inteligencia y de toda actividad susceptibles de hacer renacer el buen nombre de un hospital.

Sin duda alguna no ha de tener conocimiento esa sociedad de beneficencia del sistema a puerta cerrada puesto en vigencia por la dirección del hospital Misericordia. Los profesionales de La Plata manifiestan que todo elemento que ingresa al hospital es molestado en su acción si pretende introducir — en beneficio del enfermo — mejoras científicas. En razón de estos hechos, el Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, que tengo el honor de presidir, entiende que no puede mantener relaciones con la dirección de un hospital que no sostiene a su personal técnico en la situación que merece, y toma la siguiente resolución: Solidarizarse con la actitud asumida por los señores practicantes del hospital Misericordia de La Plata que presentaron la renuncia colectiva en la imposibilidad de cumplir con dignidad sus funciones. Pedir a los señores estudiantes de medicina se abstengan de llenar dichos cargos en ese hospital, mientras la comisión directiva de esta institución no crea que existan las garantías necesarias para su mejor desempeño. Someter a la censura pública y exonerar de la institución a todo estudiante que viole esta disposición. Considerar como única garantía capaz de dejar sin efecto esta resolución, el cambio fundamental de la dirección técnica del hospital Misericordia. Enviar una nota a la sociedad damas de beneficencia de La Plata comunicándole y dándole los fundamentos de esta resolución. Enviar copia de dicha nota a su excelencia el señor ministro de obras públicas de la provincia. Solicitar del centro de farmacéuticos de La Plata se adhiera a estas resoluciones. Dar publicidad a estas resoluciones en los periódicos y en las revistas y folletos científicos. Saluda a la señora presidenta con el mayor respeto. — Jorge V. Gil, presidente; Ismael Hernández, secretario".

Descanso dominical — Vuelven a llegarnos quejas de muchos pueblos de la provincia de Buenos Aires contra la desatención e indiferencia de la policía hacia el cumplimiento de la ley de descanso dominical.

La actividad de la jefatura, a base de comunicaciones por medio de la orden del día, y las gestiones precaucionales de algunos comisarios ante los comerciantes reacios al cumplimiento de aquella ley han cesado, contándose ahora por docenas en cada pueblo las infracciones, y hasta costando trabajo conseguir que la autoridad atienda a los ciudadanos que concurren a presentar denuncias de esa naturaleza.

El ministro de gobierno — que tan severa como plausible actitud ha asumido días pasados con los comerciantes que pedían autorización oficial para burlar la referida ley en navidad y año nuevo — debería tomar alguna disposición de carácter general tendiente a obligar a los comisarios policiales a recorrer los días domingo las calles de los pueblos en que prestan servicios, para ordenar el cierre de los negocios que permanezcan abiertos, pues el criterio actual que estos funcionarios siguen es el de ocuparse de ello cuando alguien se presenta en la comisaría a denunciar la infracción, y esto mismo

...BUENOS AIRES

(...A EN LA PLATA)

...ORMACIONES

lo hacen de mala gana y poniendo toda clase de obstáculos al denunciante.

Varias sociedades de dependientes de comercio y centros socialistas bonaerenses se han dirigido por nota al P. E. expresando esos deseos, y otras instituciones esperan la definitiva constitución del departamento provincial del trabajo para solicitar su intervención en una nueva reglamentación de la benéfica ley.

La fiesta del Círculo de Cronistas — El próximo miércoles se llevará a cabo el festival que desde tiempo atrás viene organizando el Círculo de Cronistas de esta ciudad.

A juzgar por los preparativos que se realizan y el entusiasmo que reina en esta ciudad, dicha velada alcanzará un gran éxito.

Se activan los ensayos del sainete en dos actos "Las maldades del oficio", escrito expresamente para el Círculo y que se llevará a escena en esta ocasión. En él tomarán parte un numeroso núcleo de señoritas de La Plata y repórteres de los diarios locales.

El programa confeccionado es, sin duda, interesantísimo.

La velada tendrá lugar en el teatro Argetnino, y al terminarse ella se obsequiará a la concurrencia con un te, que será servido en el fóyer del coliseo.

Auguramos a los organizadores de ese festival el más franco éxito.

AZUL

Nueva comisión administrativa del Centro Socialista — En la última asamblea realizada por el Centro Socialista de esta localidad, se procedió a elegir a los ciudadanos que compondrán la junta administrativa para el año en curso, quedando así formada: secretario general, Francisco Restivo; ídem de actas, Manuel Rodríguez; tesorero, J. B. Marino; vocales: Francisco Lojo y Francisco Pololá. Se nombró, además, bibliotecario a M. Guglielmotti y corresponsal de LA VANGUARDIA a Francisco Restivo.

AYACUCHO

Fiesta obrera — Se efectuó el viernes ppdo. la fiesta organizada por la sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera, conmemorando el quinto aniversario de su fundación.

La reunión transcurrió en un ambiente de cordialidad y en medio de la mayor alegría. Después de la comida hicieron uso de la palabra los compañeros Joaquín Lastieri y Juan G. Fioramonte.

Se efectuó luego un baile, que se mantuvo animado hasta las primeras horas de la mañana.

La fiesta fué amenizada por la banda municipal y por la orquesta "La lira de oro".

Sociedad de obreros panaderos — En la asamblea efectuada por esta sociedad el 1o. del actual, fué elegida la siguiente junta administrativa:

Secretario general, Mauricio Avila; ídem de actas, Pedro Heliff; tesorero, Juan Rodríguez; vocales: Pedro Lespada, Ramón Caldez, Emilio Rodríguez y Estéban Hernández.

BERNAL (Quilmes)

Abusos contra los cocheros — El oficialismo municipal, sospechando que la mayoría de los cocheros de esta población ha sufragado en los últimos comicios por la lista socialista, ha iniciado una campaña de persecución contra los mismos a pretexto de que contravienen tales o cuáles ordenanzas y disposiciones policiales.

Esa baja y despreciable tarea está a cargo del inspector Bacciadone y la policía local, y, según nuestros informes, ha sido ordenada por el intendente y el inspector general Gallo.

Las víctimas de esos abusos debían dirigirse por medio de su sociedad gremial a su congénere de Bahía Blanca, en procura de informes para defenderse, que en aquella ciudad ocurrió el año pasado el mismo hecho, habiendo procedido con tanto acierto que, no sólo hicieron inútiles las persecuciones policiales e intendentiles, sino que en los últimos comicios ayudaron a sacar tres concejales socialistas, entre ellos, al ciudadano Etchegaray, presidente de la referida asociación de conductores de carruajes bahiense.

Como antes de realizarse esos comicios, ya los cocheros de Bahía Blanca habían logrado por procedimientos ante la justicia federal anular la persecución de referencia, indicamos el dato para provecho de los trabajadores de ese oficio que ahora en Bernal empiezan a sufrir del mismo mal que aquejó a aquéllos.

Sala de primeros auxilios — A total beneficio de la institución cuyo nombre encabeza estas líneas y del cuerpo de bomberos voluntarios de la localidad, ambas entidades de carácter exclusivamente popular, el Centro Socialista local ha resuelto realizar una función cinematográfica y conferencia, en un día del corriente mes.

La conferencia versará sobre "Alcoholismo".

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 11a. —Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto comisión investigadora, situación financiera del Centro, próxima fiesta.

Centro de la 15a. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea, para continuar considerando los asuntos pendientes de la anterior.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado al C. P. R. del T., circular núm. 29 del C. E. Segunda convocatoria.

Centro de la 19a. — Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., domicilio de afiliados nuevos y carnets.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Mañana, 7.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., informe de la misma, nombramiento de delegado al C. P. R. del T., asuntos nuevos.

Centro de la 9a. — Hoy, a las 8 p. m., asamblea en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes y nombramiento de comisiones administrativa y de biblioteca, delegados y revisores de cuentas, circular de la 6a.

Centro de Belgrano (sección 16a.) — Se reunirá en asamblea general el 10 del corriente, a las 8.30 p. m. O. del D.: acta anterior, balance, correspondencia, informes, mov. de socios, autonomía del subcomité, ley de descanso dominical.

Centro Socialista de Villa Urquiza — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de socios, reconsideración S. morosos, renuncia de un miembro de la C. A. y de dos de la C. B., informe de delegados, circular de la 6a.

Centro de Maldonado — Soler 5727. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisiones y delegados, renovación de la C. A., de la comisión revisora y de la de biblioteca, expulsión de un afiliado.

—Se comunica a los afiliados que se encuentran atrasados en sus cotizaciones la conveniencia de ponerse, antes del día 9, al corriente en el pago de las cuotas pues en caso contrario no se les facilitará el nuevo carnet.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Mañana a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe y delegado al C. P. R. del T., integración de la C. A., asunto afiliado, informe de la biblioteca.

Centro de Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. Miércoles, 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., integración de la comisión, disciplina.

Subcomité Saavedra—Republiquetas 2491. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informes, estatutos del subcomité y de la biblioteca.

—La C. A. se reúne todos los jueves, a las 8 p. m.

Centro de la 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini) — Convoca para hoy, a las 8.30 p. m., en el local Azcuénaga 252, a los secretarios de los Centros Socialistas de la capital a los efectos de cambiar ideas sobre la mejor forma de realizar un mitin de protesta contra la guerra y en favor de la paz.

Comisión pro picnic de los Centros del Norte — Se cita a los delegados a la reunión a efectuarse esta noche, a las 8.30, en el local del Centro de la 17a., calle Freyre 766.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque — Morán 3564. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: balance, rifa, y renovación de la C. A.

Juventud "La Acción" —Monteagudo 90. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, próxima fiesta, pedido del Centro de la 2a., renovación de la C. A., estatutos football.

Juventud "Amilcare Cipriani" — Mármol 911. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un revisor de cuentas, discusión C. O. biblioteca, renuncia y nombramiento delegado al C. P. R. del T., inf. de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Emilio Zola" — Maza 1575. Miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: acta, balance, movimiento de socios, fiesta, estatutos, informe de la C. A. y renovación de la misma.

Comité de propaganda gremial — E. Unidos 1656. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria de delegados. O. del D.: informe de la C. A., organización de sociedades obreras.

Centro de cultura "Maximino González" —Caseros 3659. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. O. del D.: reforma de la carta orgánica.

Comité pro reglamentación del trabajo— Asamblea general de delegados mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., denuncias, informe de la marcha del comité, moción sobre asuntos varios, asuntos varios.

Los revisores de cuentas quedan citados para el mismo día, a las 8 p. m.

Centro "Paz y Trabajo" — Asamblea mensual hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios morosos, local y biblioteca.

Juventud "La Internacional" — Asamblea general el miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: movimiento de afiliados, informe de la C. A., asuntos varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Organizada por la biblioteca "Guillermo Liebknecht", anexa a dicho Centro, se realizará una conferencia en el local del mismo mañana, a las 8.30 p. m. Orador: Ricardo Sáenz Hayes. Tema: "Los precursores del socialismo en la Argentina".

Centro de estudios sociales "Mariano Moreno" — Solís 1871. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, reintegración de la C. A., continuación del Centro.

Pasada una hora de la señalada se sesionará con el número que concurra.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Los Hornos — Mañana, a las 8 p. m., asamblea del Centro. Orden del día: A. B. C., informe de la C. A., asunto local.

Tolosa (La Plata 2a.) — Celebrará asamblea ordinaria mañana, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, informe de secretaría y tesorería, circular de Villa Ballester, ídem 6a. (capital federal), ídem núm. 29 Comité Ejecutivo, renovación de la comisión administrativa, varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios nuevos.

Lincoln — Hoy, a las 9 p. m., asamblea del Centro, para considerar la orden del día anterior.

Temperley — El Centro Socialista efectuará asamblea el miércoles, 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., circular del Centro de Villa Ballester, renovación parcial de la C. A., varios.

Caseros — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: mov. de afiliados, informe de C., elección de un miembro de la C. A., nota de la 6a., circular 29 del C. E., informe del C. E. P.

Isla Maciel —Asamblea mañana, 8 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. y de la C. de biblioteca, nombramiento de un corresponsal y agente de LA VANGUARDIA, rifa, fiesta, varios.

Lomas de Zamora — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., amnistía, elección parcial de la C. A., nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA.

Sarandí — Hoy, a las 8 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, mov. de socios, fiesta, renovación de la comisión, comisión de biblioteca, circular No. 29 del C. E., informe de delegados ante el Comité pro reglamentación del trabajo y electoral.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios.

CENTROS SOCIALES

Norma — Anuncia para el miércoles una matiné danzante que se llevará a cabo en el amplio salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, con el concurso de la orquesta a cargo del popular maestro Juan Carlos Bazán.

Jóvenes Amantes del Arte — Este centro prepara para la noche del 13 del corriente, a las 10 p. m., una gran velada danzante en el salón Nueva XX Settembre, calle Bustamante 563.

Por invitaciones, a la secretaría, Cangallo 2736.

Ilustración Porteña — La C. D. de este centro ha resuelto citar a todos sus asociados a la asamblea extraordinaria que tendrá efecto el sábado 13, a las 9 p. m., en el local social, Chacabuco 186, con el objeto de formar algunos artículos de los estatutos sociales y nombrar varios miembros de la comisión directiva.

La Rusticana — La C. D. resolvió efectuar un picnic familiar en las playas de San Isidro el domingo 14, estando en preparación el menú, conjuntamente con un extenso y ameno programa de diversiones.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 p. m. de ayer: reinaba tiempo bueno con el cielo claro o seminublado en toda la república.

Anoche cayeron lluvias ligeras en Salta y Jujuy. Prevalecían vientos del este a sudeste en el norte del litoral y en Santa Cruz, del norte a nordeste en las demás provincias, y del oeste en el oeste de Río Negro y Chubut.

La temperatura había subido en todas las regiones, excepto en el extremo noroeste, Neuquén y Santa Cruz, donde hubo un leve descenso. En el centro y norte del litoral se encontraba algo bajo la normal, y unos grados superior a la misma en el resto del país.

La presión atmosférica había subido en el este y norte, y también en Neuquén; en las demás regiones hubo un leve descenso. Prevalecían condiciones anticiclónicas en todas las provincias.

Pronóstico: Tiempo bueno en todas las regiones; temperatura en ascenso en las provincias, y en descenso en los territorios del sur.

DEPORTES

FOOTBALL

RACING v. BOCA JUNIORS

1 a 0

Unas tres mil personas concurrieron a presenciar este interesante match en la fiesta de beneficencia llevada a cabo en la cancha de deportes del club Boca Juniors.

Bajo las órdenes del referee Germán Guassone, y siendo más de las 5 p. m., se alistaron los cuadros en la siguiente forma:

Boca Juniors: Fabiani; Benincasa y Capelletti; Colla, Pieralini y Elli; Calomino, Cabana, Artigas, Bertolini y Repetto.

Racing: Arduino; Presta y Castagnola; Machiavello, Olazar y Viazzi; Canaveri, Basso, Vivaldi, Ohaco y Perinetti.

Dada la homogeneidad de los cuadros, el partido resultó bastante reñido, el que estuvo lleno de jugadas bonitas y de interesantes incidencias. A pesar de los deseos demostrados por ambos contrincantes de obtener el triunfo, al finalizar el primer tiempo el score no había podido ser abierto.

Vuelta la ball al field, los visitantes llevan recios avances hacia la valla contraria, y en uno de ellos Perinetti, mediante un fuerte "tapón", vence a Fabiani. Terminó el segundo período sin incidencias dignas de mención y con el triunfo de Racing por el mínimo score. Guassone, correcto, como siempre.

DUBLIN ARGENTINO v. BRISAS DEL PLATA — 3 a 2

Este partido de carácter oficial, bajo los auspicios de la Liga Argentina de Football, se jugó ayer tarde en Sarandí.

Se alistaron los bandos así formados:

D. Argentino: N. N.; Gruttulini y Bayarzi; N. N., Tomba y López; García, Tei, Ríos, Soldati y Marotta.

B. del Plata: Masci; Trifoglio y Cuaranta; Melogno, Cánepa y Velosi; Cambazzo, Camarotti, N. N., Echenique, Masci y R. Canepa.

Desde los primeros instantes de juego se notó la superioridad de Brisas del Plata, quien dominó en todo momento a los visitantes, lo que se puede ver por el score con que vencieron.

UNIVERSAL ARGENTINO v. ARMONIA

1 a 0

En Gerli verificóse ayer este match correspondiente al campeonato de tercera división que auspicia la Liga Argentina de Football.

El triunfo correspondió a Universal Argentino por un goal a cero.

RIVER PLATE v. PLATENSE

2 a 0

Este match de beneficio de primera liga dió margen a que una cantidad no menor de 2000 personas concurriera ávida de presenciar un buen match. Estas presunciones fueron totalmente defraudadas, dado que Platense debió jugar sin cuadro debiendo recurrir a otros hombres, y gracias a los jugadores ajenos que prestaron su concurso, pues de lo contrario ni cuadro hubiera podido formar.

A raíz de ello el público, que puede considerarse numeroso, hizo blanco de críticas acerbas al cuadro "calamar".

No obstante la falta de cuadro, Platense sólo fué derrotado por dos goals a uno.

Platense formó así:

Platense: Sparnockia; Luzardo y Prieto; Santangelo, Solari y Colinzagain; Amoros, Gorozabel, Sinigalia, Balmaceda y Cotera.

SAN TELMO v. LANUS

2 a 0

Por la final del campeonato de segunda y ascenso a intermedia, se realizó ayer por la tarde en Avellaneda, field de Independiente, dando margen a una bonita brega, que fué presenciada por una buena cantidad de aficionados, dando principios a las 3.25 p. m.

El triunfo correspondió a San Telmo por dos goals a cero, adjudicándose el ascenso a la división intermedia.

COLUMBIA v. SPORTIVO AMERICA

6 a 1

En avenida Alvear y Ocampo, field de primero, se jugó ayer este match de primera división correspondiente al campeonato de primera división de la Liga Argentina de Football, presenciado por más de 2000 personas.

El triunfo correspondió a Columbia por seis goals a uno, señalados por Castagnola, Rofrano y Sacchi.

Los cuadros estaban así formados:

Columbia: Mauri; Luciani y Bosetti; Bartoli, Pozzo y Berisso; Palacio, Sacchi, Castagnola, Rofrano y Dubois.

S. América: Oñate; Colombo y Soula; Angeli, Yasetti y Bol; Hualde, Rosado, Re, Righi y Castañares.

Sumamente acertado el juez García.

FLORES v. DEFENSORES DE BARCELONA

3 a 1

Este importante match de tercera división, bajo el patrocinio de la Liga Argentina de Football, se jugó ayer en Versalles, venciendo Flores por el score consignado en el epígrafe.

DESDE AYER

Se hizo cargo interinamente de esta sección el ciudadano Domingo Maggio (hijo), mientras dure la ausencia del ciudadano Julio Luis Doeyo, que se encuentra enfermo desde el sábado.

ASAMBLEAS

Defensores de Belgrano — Se cita a los socios a la asamblea que tendrá lugar el jueves 11, a las 8 p. m., en el local de la calle Montañeses 2637, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, lectura de la memoria y balance anuales, elección de la comisión directiva, cambio de nombre del club, asuntos varios.

Armonía F. C. — Se cita a todos los socios a concurrir a la asamblea que se efectuará el día 10, a las 8 p. m., en el local M. Acosta 925 (Flores).

Orden del día: lectura del acta anterior, elección del protesorero, dos vocales y 2 revisores de cuentas, balance anual.

C. A. Platense — De acuerdo con el art. 56 de los estatutos, la asamblea ordinaria se efectuará el 11 del corriente, a las 9 p. m., en el local Manuela Pedraza 2113, para tratar la siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1916; consideración de comunicaciones y diversas resoluciones de la C. D.; elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, cinco vocales, tres vocales suplentes y comisión revisora de cuentas.

NOTAS VARIAS

LA VANGUARDIA, en el deseo de dar cabida a todas las comunicaciones de los clubs, comunica a los secretarios de los mismos que sólo serán publicadas las que vengan escritas con claridad, breves, de un solo lado del papel y refrendadas con el sello de la institución.

Cruz Roja v. Triunfo del Caballito — Este partido, bajo los auspicios de la Unión Argentina, se jugó en Villa Devoto, a las 3.45 p. m.

Cruz Roja: M. Rebello; E. Castro y L. Gaddi; E. Bisiliano, J. Bisiliano y C. Romero; S. Mnos, F. Leis, A. Perini, S. Romero y Gianella.

Liga Sport Nacional — Campeonato reservado para teams de 5a. división —Como próximamente terminarán los partidos por el campeonato de esta liga, el consejo superior resolvió en su última reunión efectuar otro campeonato de 5a. división, en el que podrán participar todas las instituciones que lo deseen, a fin de disputar 11 artísticas medallas.

Las inscripciones son gratis y se reciben en la secretaría, Salcedo 3349, todos los días, de 6 a 8 p. m. Serán clausuradas el 15 del corriente.

Los clubs, al inscribirse, darán a conocer la situación del field, secretaría, colores de la camiseta y el team que ha de intervenir en el campeonato.

Los partidos oficiales se iniciarán el 21 del corriente.

Los clubs interesados pueden enviar un delegado a la reunión que se efectuará el jueves, a las 8.30 p. m., a fin de discutir y aprobar el reglamento para dicho campeonato. Todo delegado debe venir munido de su correspondiente credencial, sin cuyo requisito no se admitirá.

CORREO DEPORTIVO

O. M. U. — Tal pronóstico resultaría aventurado.

L. Martínez — Racing, 2 a 0; Marcovecchio y Canavery.

De Davilos — En 1910.

Curioso — Hugo Gondra.

A. P. Z. — En la edición de mañana contestaremos su pregunta.

PROFESIONALES

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2336. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. C... U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. ... pte.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3253, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 5 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 856, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m. además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 262. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1379 U. T. 4923 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 662. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 8o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 437 (3er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1181 (6o. piso), U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 153.

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO
Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta todos los miércoles y sábados de 5.30 a 7.30 p. m.



CASA AUX CHARPENTIERS
FUNDADA EN 1886



Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble.
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Louis Pot y Maynard
Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1658, Central
BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES
Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.
PRECIO FIJO
La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.



Hotel y Restaurant "25 de Mayo"
— DE —
Pascual Ortolani e hijo
CALLE CORRIENTES Núm. 148
U. TELEFONICA 2275, Rosario
a media cuadra de la estación Central Argentino, Rosario de Santa Fe
CASA ESTABLECIDA CON TODO CONFORT
Y EN CONDICIONES HIGIENICAS INMEJORABLES
SERVICIO ESPECIAL Y ECONOMICO
¡No deje de visitar esta casa!

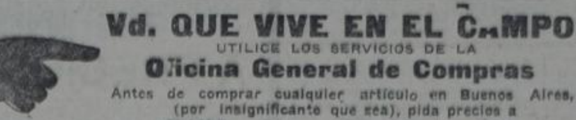
MUEBLES NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 680



Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



TERZA Hnos. Sarmiento 1215
APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa



Vd. QUE VIVE EN EL CAMPO
UTILICE LOS SERVICIOS DE LA
Oficina General de Compras
Antes de comprar cualquier artículo en Buenos Aires, (por insignificante que sea), pida precios a
MAYA y Cía. — San Martín 284
Le conseguirán el artículo que usted necesite, al precio más bajo que se vende en plaza.

A. Cabezas
CALLE SARMIENTO 522 al 562 ENTRE FLORIDA y S. MARTIN. B. AIRES
Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos. — No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo

A Retratarse
A CARLOS PELLEGRINI 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. Postales finas, $ 4 la docena.

Tintorería "LA FRANCO-ITALIANA"
Limpiar y planchar un traje, $ 3; teñir y planchar un traje, $ 6. — Zurcidora. — Tucumán 1049 — Buenos Aires. Unión Telefónica 3899, Libertad.—Sucursal Belgrano 2245. Unión Telefónica 3532, Mitre.

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel. — Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis y enfermedades en ambos sexos, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — CONSULTA, 5 PESOS.

Discos liquido a $ 0.75
canjeo abonando 0.30 y compro en buen estado.
"CASA CHICA", SALTA 766
BUENOS AIRES



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Bánfield y Talleres:
CAVOUR 6027
ALBERTI 669 TALLERES

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**
8 a 11 a. m. y 2 a 8 p. m.
1777 CORRIENTES 1777

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3132; Las Heras, Cabildo 232; Salaberry, Provincias Unidas 6:23; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3952.
Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 2252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gascón 555; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1637; Británico Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Gaona y Guayquiraró; Español Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2272; Nacional de Alienados, Brandzen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson avenida Alcorta 162; Rivadavia, Bustamante 252; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Tornú, Bella Vista 3002; Vecinal Curapaligüe, Curapaligüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Afapucito 2717.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2253. Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2283. de

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1856, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1252.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 235, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1815, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba de 1 a 6 p. m.
Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7333, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
"Carlos Marx", Monteagudo 90, de 8 a 11 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 827, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego" Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1789, de 8 a 11 p. m.
"Mariana Cherkoff", Mármol 911.
"Teresa Mauli", Baunesa 2831.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Rosetti 283, de 8 a 10 p. m.
"Andrea Costa", Rivadavia 4425, días hábiles, de 8 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 233, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 939, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1877.
Biblioteca "Renovación", Canning 871.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.
Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6562. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.

Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1198. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.
Centro y biblioteca "Giordano Bruno", Santander 2085.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1496. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1561. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 11 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Loria 674.
Biblioteca "Germinal", Muñecas 832. — Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2613. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.
Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1829.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palaa 507.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 848.
—Biblioteca "Socialista de Pufino", Rufino (F. C. P.).
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario Entre Ríos 874.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Bonfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Sarta 3015.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carlos ...
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 143 al 46 (B. Talleres), Rosario.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.
—Biblioteca "Mariana Chercoff", de Mar del Plata; calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Variado programa.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Bam Bam Boys, Martha Surray, Darfeuil, La bella Olimpia, Chas Patterson, Mariska et Berthy, Well Smith, Miss Tipperary y su excéntrico, Mimí D'Orleans, Georgette Dorlys, Luce Arsene, Miss Mily Bliss y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.
ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.
ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Tarde y noche: Gran éxito del melodista F. Orlandini y de la señorita Tuquita, notable cantante criolla.
GRAN CINE RADIUM No. 5 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.
UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 209. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.
THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: Maurice Costello en el misterio de la mancha roja, 2a. serie; Fra Diavolo; Italia preparada; Guerra en el Trentino. — Mañana: 6o., 7o. y 8o. episodios de La garra de hierro.
REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.
CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.
GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1139. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.
AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS
CARROCEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perú.

OFERTAS
CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Ceretti 535 —C. T. 1284 Central. Perú.

OFERTAS
COMPONGO ELASTICOS PARA CAMAS de todas clases. Se atiende a domicilio. Dirigirse a El Conforte, calle Thames 1321. Capital.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128 000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o|s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1231, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3191, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m|n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m|n	
En cuenta corriente.	1	o|o
A plazo fijo de 60 días.	3	"
" " " " 90 "	4	"
" " " " 180 "	5	"
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4	"

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98 025.380.—
Fondo de reserva	"	47.921.176.12
Primas a cobrar	"	.1.184.472.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15 Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 ½ o|o
A 30 días	1 ½ o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, octubre 1o. de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000 .	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n, por dos meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA GIL de SUÑÉ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don

RAFAEL CORRADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — Juan José Coronado, secretario. v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA GEREZ de VELAZQUEZ y de don FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don AMBROSIO BONINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V|12|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el doctor EDUARDO ANIDO o EDUARDO PEDRO ANIDO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|10|1.

S. Fernández Amil

Por quiebra judicial, el martes 9 del corriente, a las 2 p. m., remataré las existencias de la camisería y artículos para hombre sita en Avenida de Mayo 752.

Venta ordenada por el síndico del concurso de don Inocencio Ríos, cuyos autos se tramitan por el juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo.

Seña en todo lote; comisión, 10 o|o al comprador. Más datos en mi escritorio, Victoria 978. Coop. Telef. 2851 Central.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Federación: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Año XXII — Número 3420. — Buenos Aires, Martes 9 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Antimilitarismo

La propaganda o la acción antimilitarista ha de ser cada día más práctica si se quiere que sea fecunda.

Contra lo que pudieran creer algunos espíritus simplistas, la guerra ha venido a trastornar muchas cabezas; y sesudos y tranquilos pacifistas de ayer, sin renegar de sus convicciones, se sienten alarmados ante los peligros que su respectivo país puede correr en el futuro si no se arma para estar en condiciones de repeler cualquier ataque. El caso de Bélgica prueba que no basta permanecer ajeno a las querellas internacionales para que a un país pacífico y sin más ambiciones que el trabajo le sea impuesta la guerra, de hecho, entrando en él a sangre y fuego. Y si es verdad que no puede sorprendernos demasiado la suerte de esa pequeña nación, dada su situación geográfica, colocada entre dos fuegos, ahí tenemos, sin embargo, el caso de los Estados Unidos, justamente resentidos por la campaña homicida de los submarinos alemanes, y salvados hasta hoy de verse envueltos en la conflagración sólo por la prudencia de su primer mandatario, más atento a la voluntad pacífica del pueblo que a las sugestiones de la vocinglería bélicopatriotera.

No pretendemos que las exageradas prevenciones de algunos, que caerían sin quererlo en el error fundamental de todos los corifeos del militarismo, de cuantos han proclamado la vieja fórmula en bancarrota "si vis pácem, para béllum", gobiernen nuestro pensamiento, o nos hagan abdicar de ninguna de nuestras convicciones, si la experiencia no ha podido quebrantarlas. Pero debemos tenerlas en cuenta para rebatirlas tanto como para no fomentarlas con vanas actitudes seudorrevolucionarias.

De ahí que necesitemos dar a nuestro antimilitarismo la base más firme, la expresión más clara y concreta, desechando todo palabrerío, toda vana ilusión.

Liquidado el herveísmo, por obra de los acontecimientos, y aun por la propia voluntad de su genitor, no hemos de resucitarlo aquí, engañándonos y engañando a los demás respecto de sus resultados.

Menos aun podemos, por cobardía o por pereza, esquivar el problema, valiéndonos de fórmulas que queriendo decir mucho no dicen nada. Proclamar que el militarismo es producto del capitalismo, y que no desaparecerá sino con éste, es, en realidad, negar el problema antimilitarista.

Si el militarismo ha de vivir — tal cual es — hasta el último día del régimen capitalista, que ya nadie espera desaparezca como por encanto, por muerte repentina, ¿a qué ocuparse de él, especialmente? ¿Acaso simplemente para ilustrar sobre su naturaleza a los futuros jóvenes conscriptos que, mal de su grado, han de sufrir en carne propia la dolorosa experiencia del cuartel, y que, como ciudadanos, tendrán ocasiones sobradas de apreciar hasta dónde son perniciosas o inútiles y antieconómicas las actividades militares?

Ya en esta corriente de ideas, fácil sería caer en el absurdo de no atribuir importancia a las reformas posibles en el orden militar, por fundamentales que sean, adoptando así la vieja fórmula anarquista del "todo o nada", abandonada hace mucho por los anarquistas mismos. Fuera del campo de las especulaciones doctrinarias, en el terreno de los hechos, hemos visto a los primeros custodios del arca santa de la "revolución social" condenando el movimiento gremial, declarándole guerra abierta porque éste buscaba simples mejoras para los trabajadores y mataba en ellos todo sentimiento de "rebeldía". También querían los anarquistas de hace veinticinco años combatir las "causas" de todos los males del obrero — el régimen capitalista —, despreciando los "efectos".

Y, para ser lógicos, si aceptáramos tales premisas tratándose del militarismo, ¿podríamos reclamar mejoras a los patrones, ni reformas legislativas de todo orden, con las que no se consigue sino modificar en mayor o menor grado las consecuencias del régimen capitalista, cuando no deberíamos contentarnos con nada menos que su desaparición?

A tal aberración llegaríamos, fatalmente, si nos dejáramos seducir por el escepticismo reaccionario que ve en la guerra una "fatalidad histórica". Aunque aceptemos que el capitalismo haga necesario el ejército — como la policía y la justicia—, y que uno desaparezca con el otro, no podemos resignarnos a que aquél no pueda vivir sin guerras; y, en el peor de los casos, ¿ha de sernos indiferente la capacidad y la forma de organización de los ejércitos, de las que dependen, sin duda, las mayores o menores probabilidades de que las clases dominantes se metan o no en aventuras bélicas?

Nuestro antimilitarismo consiste precisamente, y debe consistir, hoy más que nunca, en evitar por todos los medios posibles que el ejército sea un instrumento de extorsión y de conquista en manos de la clase dominante. Para ello queremos democratizar la organización militar de la nación — de la misma manera que hemos conseguido se democratice su organización política por medio del sufragio universal —, transformar la esencia misma del ejército, atribuyéndole funciones puramente defensivas, en las que pueden y deben cooperar los más decididos antimilitaristas.

Entre la organización militar suiza, dada a conocer ampliamente entre nosotros por el diputado Repetto, y el militarismo prusiano, ruso o francés, hay tan enorme diferencia, que nadie dudará sobre cuál es el modelo que nos conviene adoptar.

Sobran quienes quisieran copiar aquí, en la escala correspondiente, el militarismo europeo, o mantener a todo trance el régimen actual, sin modificaciones de ningún género. Tanto más explicable es nuestro empeño en adoptar las formas de organización militar de una democracia pacífica como la Confederación Suiza, segura, a pesar de todo, de haber elevado al summum su capacidad defensiva.

Todo lo que podemos conceder y concedemos conscientemente, en materia militar, es que la nación se organice para defenderse de cualquier ataque. Si queremos fundar, dentro de los límites territoriales a que alcanza nuestra acción, un nuevo orden social, ¿podríamos mirar con indiferencia la obra de conquista y absorción de nuevos y más fuertes dominadores, que empezarían por cercenarnos los derechos políticos de que gozáramos, temiendo que se volvieran un arma contra ellos y estorbasen su libre y absoluta dominación?

Para nuestro gobierno interior, nos interesa reducir al mínimo el gravamen militar, como el gravamen impositivo, o como la explotación patronal, mientras no nos sea dable ir más lejos en el camino de la liberación, que nada ni nadie podrá cerrarnos.

Los conflictos internacionales, en los que los trabajadores de un país son lanzados contra hermanos de clase, serán también menos fáciles cuando para afrontar la guerra haya que reclamar el esfuerzo de la nación, y no se tenga a mano, como lo tuvo la casta gobernante prusiana, un poderoso ejército con el arma al brazo, compuesto de hombres automatizados por la larga permanencia en las filas.

De tal modo, haciendo de la milicia ciudadana la base de la organización militar de cada país, se trabaja realmente por la paz, tratando de evitar la guerra, lo que es más fácil que apagar el incendio cuando ha estallado. Y si la misma insurrección fuese necesaria y posible, nunca lo sería tanto como al iniciarse en las filas de un ejército que, por su forma de organización, se identificaría con el pueblo en un mismo sentimiento.

Así comprendido nuestro antimilitarismo, no puede ser más positivo y verdaderamente revolucionario. El no se paga de frases, buenas sólo para justificar la obra de la reacción, o para suscitar fáciles entusiasmos.

Esteban JIMENEZ.

La crónica nociva

Desde hace más de dos semanas, es decir, desde que el famoso Ireneo Ojeda, sindicado como uno de los autores del asesinato del millonario Gartland, y erigido repentinamente en héroe insospechado, llegó a esta capital, casi toda la prensa metropolitana, desde el diario grave y serio hasta la hojita vespertina ingrávida y ligera, se ha entregado fervorosamente al cultivo de la novela policial viviente, en una forma tan abusiva y peligrosa, que realmente lastima al espíritu y alarma a la conciencia por la intensidad del mal que produce. El sensualismo de los cronistas, falsamente escudado en "el deber de informar a sus lectores", parece complacerse hasta un grado indecible rebuscando y revolviendo aún el último detalle del proceso, o llegando a veces a inventario con tal de mechar la crónica con los más incitantes ingredientes, sin reparar en la propaganda morbosa que entraña.

No ha quedado episodio por insignificante que fuera sin ser registrado en la crónica paciente y detallada de todos los días. Y son ésos mismos diarios los que en momentos de reacción protestan formalmente contra la exhibición de cintas cinematográficas de carácter policial. Y son ellos también los que suelen pedir a gritos que se castigue a los delincuentes con las aplicaciones más severas e inexorables de la ley. Los mismos que a través de sus crónicas noveleras contribuyen al cultivo y desarrollo de la delincuencia latente.

El abuso ha llegado a tal extremo, que, como se verá en nuestra sección "Tribunales", el propio juez doctor del Campillo ha pedido a los cronistas repriman un poco las novelas diarias bordadas alrededor del asunto que, aparte de no llenar ninguna necesidad pública, entorpecen gravemente la acción de la justicia.

Es hora de que se cure ese sensualismo malsano de los cronistas, que substrae el espacio de los diarios a cosas más útiles para el pueblo.

CONGRESO

DIPUTADOS

Por falta de quórum no celebró sesión ayer la cámara de diputados. A las 4 p. m. se cerró el libro de asistencia con 44 diputados presentes.

Se cree que hoy la cámara conseguirá el número reglamentario, pues muchos legisladores llegaron del interior recién anoche, y otros llegarán esta mañana.

Comisión de hacienda—

Ayer se reunió la comisión de hacienda de la cámara de diputados y se continuó en el estudio de los proyectos del poder ejecutivo autorizando la contratación de nuevos empréstitos.

Para la reunión que se celebrará hoy a las 3 p. m. está invitado el ministro de hacienda, a fin de que explique con qué fondos piensa proveer al servicio del empréstito.

Conocidas las opiniones del poder ejecutivo a este respecto, la comisión expedirá su despacho.

Mentalidad radical

La mentalidad radical es muy sencilla. Su teoría del bien y del mal es tan ingenua como primitiva. Aspira a difundirse y aplicarse en un fantástico Eldorado de la honradez. Mientras la honradez no sea un don común a la mayoría de los hombres, los radicales continuarán absteniéndose. De suerte que la honradez ha de ser implantada por los que no son honrados, y mientras ella no sea una realidad, los radicales, es decir, los honrados, vivirán una vida contemplativa. No decimos vida reflexiva, porque la reflexión no es propia de las mentalidades sencillas.

La prueba de lo que acabamos de exponer la daremos en seguida. En la incipiente población de Roque Pérez se realizaron últimamente las elecciones comunales. Fué electo concejal el ciudadano Isidoro Lauz, quien, desde su temprana juventud, que fué riente y florida, se adhirió — gracias a su sencilla e ingenua mentalidad — al partido de la mentalidad sencilla, es decir, al partido radical. Creía el señor Lauz — ¡oh, santa y bienaventurada ingenuidad!— que había llegado para la desgraciada población de Roque Pérez el día de la eterna salvación y del imperio de la honradez. Aunque para el poder especulativo del señor Lauz la política municipal era un mundo obscuro, impenetrable, enigmático y misterioso, no se arredró, porque la intrepidez es virtud que florece en las mentalidades sencillas, y se incorporó al concejo deliberante, seguro de que con su sola presencia — cada radical se cree de origen divino — la honradez política sería una "realidad tangible".

Pasaron los días y llegaron los desengaños. Y éstos, más ásperos que el acíbar, amargaron la sencilla e inefable vida del señor Lauz. En efecto, el concejal Lauz observó — es una realidad incuestionable que no sólo los seres racionales observan — que la mayoría oficialista del concejo deliberante no era honrada, y que omitía en los balances municipales la publicación de ciertos pagarés. Estos procedimientos administrativos incorrectos y dolosos hubieran provocado, en otro hombre que no tuviera una mentalidad radical, una persistencia más tenaz en su obra de crítica y de contralor; pero en el señor Lauz sólo se reveló el espíritu dogmático. No se hizo escéptico, porque el escepticismo sólo nace en ciertas inteligencias cultivadas. Una imposición moral obligó al señor Lauz a presentar su renuncia, y así lo hizo. Se imaginó que, permaneciendo en el mismo recinto que los concejales no honrados, el pueblo, que tiene los cien ojos avizores de Argos, le creería un cómplice de esos malos manejos. Pero no pasó por su imaginación que la parte del pueblo que no tiene su mentalidad — ¡oh, maldad de los hombres! — puede creer que su complicidad con los malos manejos de los concejales incorrectos se advierte en el hecho de que él les abandona el campo para que puedan operar más fácilmente.

El caso del señor Lauz es el caso del partido radical, sin excepciones. Irán a las elecciones, entrarán al gobierno cuando los que no sean honrados establezcan el imperio de la honradez.

El primer ensayo de librecambio es resistido

En las primeras sesiones del próximo período tocará al congreso ocuparse del tratado de comercio firmado entre las cancillerías del Paraguay y la Argentina, concertado bajo la base del librecambio.

Obra del anterior gobierno, ignoramos qué piensan de ese tratado los nuevos gestores de nuestra diplomacia. Como en tantas otras cuestiones no menos importantes, el secreto de las opiniones de los gobernantes radicales se mantendrá el mayor tiempo posible.

Hay, desde luego, en tela de juicio un principio — el librecambio— que no es nuevo, que no acaba de salir de ningún gabinete de estudio, y aun es una realidad viviente en países tan ricos y prósperos como Inglaterra. Fácil debía serles, pues, al ministro de relaciones exteriores, al de hacienda y al de agricultura, universitarios, hombres de experiencia en los negocios, tener ya una opinión, por lo menos en general, acerca de esa medida, con la cual se resolvería, siquiera parcialmente, como un anticipo de futuras amplificaciones, el problema de nuestras relaciones comerciales con los países vecinos.

Lo único que sabemos al respecto es que ya se han acercado al gobierno, para ilustrarlo, malos consejeros, representantes de intereses particulares poco recomendables, en son de queja contra el tratado en cuestión.

Un comité nacional del comercio acaba de dirigirse al ministro de agricultura exponiendo, en nombre de "personas" establecidas o con vinculaciones en las provincias del norte de nuestro país, que el tratado afectaría grandemente los intereses de los productores en las provincias y territorios de esa parte de la república, por cuanto, siendo los productos de esas zonas similares a los que importamos del Paraguay, la entrada de éstos libre de derechos aduaneros desalojaría al productor nacional. Los perjudicados serían, según se especifica, los plantadores de tabaco, yerba mate, caña de azúcar, arroz, así como los obrajeros y las industrias que trabajan esos productos.

Hay en esta lista algunas industrias incipientes a las cuales ha de serles fácil acomodarse a las nuevas circunstancias, y frente a ellas, si en realidad se encontraran en condiciones de inferioridad respecto de las rivales, se destacan intereses económicos más vastos y no menos respetables.

Se afirma que el productor nacional no podrá competir con el paraguayo, porque en el vecino país es mucho más barata la mano de obra. Pero eso, que puede ser verdad en las ciudades, no ha de serlo tanto en el campo, en los obrajes o en los yerbales. Conocemos, desgraciadamente, los salarios y el trato que reciben nuestros parias del norte y de las selvas misioneras. Y no podemos dejar de tener en cuenta que el naciente movimiento obrero del Paraguay ha de poder mejorar las condiciones de los trabajadores de aquel país, para que a nuestros patrones o empresas no les duela pagar unos centavos más de salario — si en realidad los pagaran— a los proletarios que emplean.

Por supuesto, tratándose de intereses, habría correspondido que los reclamantes abonaran esta parte de su exposición con algunos datos numéricos sobre los salarios argentinos y los paraguayos en trabajos similares, y el costo de la vida en cada país. Debemos creer que no lo han hecho para no asombrarnos con la revelación de su esplendidez.

Sostienen los peticionantes que el tratado no beneficia mutuamente a ambos países, sino a uno de ellos — ya sabemos a cuál —, y que los derechos de importación que se aplican desde muchísimos años a los productos del Paraguay son muy moderados.

El primer aserto se contesta con las cifras de la importación y la exportación argentino-paraguaya. Nuestras importaciones del Paraguay, durante el primer semestre del año último, representaron un valor de pesos oro 1.141.376, mientras que la exportación al mismo país, en igual período, fué de pesos oro 1.248.896. Los beneficios del librecambio de los productos de ambos países serán mayores, como se ve, para la Argentina, que manda al Paraguay más de lo que de allí recibe.

En cuanto a la benignidad de nuestra tarifa aduanera, baste decir que, para favorecer a la industria del molido de yerbas, se ha fijado en 4 centavos oro por kilo el impuesto aduanero a la yerba paraguaya elaborada, mientras que para la yerba en rama es sólo de 1 1|2 centavos. "Al fijar este impuesto la tarifa argentina — observa con razón el señor Pillado, funcionario oficial ventajosamente conocido — deja un margen de 260 por ciento entre uno y otro estado del producto, cuando en realidad la diferencia entre ellos es de un 30 por ciento a lo sumo, y da origen así a una competencia desastrosa para los molinos paraguayos. De ahí dimana que allí se haya tratado de neutralizar el ataque que le ha llevado nuestra tarifa, y han gravado la yerba en rama para dificultar su exportación en favor de la elaborada."

Refiriéndonos a otros productos, denunciaremos, para probar la falsía de las afirmaciones de los comerciantes o "productores" proteccionistas, que el roble, el cedro, los pinos diferentes que vienen de Europa y Norte América pagan un derecho de 15 por ciento sobre el valor, mientras las maderas sudamericanas, los rollizos de madera dura, las araucarias, etc. están gravados con un 25 por ciento.

Hay más: la explotación forestal de las regiones paraguayas fronterizas con nuestro país la realizan, según el mismo señor Pillado, industriales argentinos, que cortan la madera con un pie en cada lado de la frontera y su dinero en el Banco de la Nación; y la misma hacha que abate el producto argentino libre de derechos, derriba el tronco paraguayo que será gravado con un 25 por ciento de su valor.

En 1910, las compañías y asociaciones con capital argentino que desenvolvían su acción en el Paraguay representaban un capital de 30 millones de pesos oro argentino, y es seguro que, lejos de disminuir, la suma de esos intereses habrá aumentado en los últimos años. Con razón ha podido plantearse este problema el citado funcionario: la aduana argentina profesa que impone esos derechos de importación a los productos de las naciones limítrofes, no sólo con fines rentísticos, sino con el propósito de proteger a la industria o producción nacional; pero si las maderas, como la yerba o el tabaco que introducimos del Paraguay, pertenecen a capitalistas argentinos o a empresas radicadas en la república, ¿qué clase de protección es ésa?

El resultado de esa política fiscal ha sido ruinoso para ambos países, reduciendo o manteniendo estancado su intercambio comercial. Los mismos intereses particulares que podrían sentirse lastimados parecen ser contradictorios. Por encima de ellos estarían siempre los del pueblo consumidor de cada país, y la necesidad de establecer relaciones sólidas y fecundas entre los países sudamericanos con la adopción del sano principio del librecambio, para la común prosperidad y el desarrollo común de aquéllos, y como ejemplo de la nueva política internacional que conviene al mundo.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Registro de colocaciones

El presidente del departamento nacional del trabajo ha informado al ministerio del interior del movimiento habido durante el año 1916 en el registro nacional de colocaciones.

Según ese informe, se han presentado a las oficinas 29.395 obreros en busca de trabajo y 27.444 patrones en procura de obreros. Definitivamente, fueron hechas 22.668 colocaciones. Durante el mismo período las 52 agencias particulares de colocación que funcionan en esta ciudad procuraron trabajo, mediante comisión, a 57.968 trabajadores.

"Tomando los resultados estadísticos del movimiento de brazos desde 1912 a 1916 — agrega —, se observa que la colocación ha ido en descenso. Sin embargo, el hecho de una severa fiscalización oficial, que ha evitado por completo las falsas colocaciones y la rotación del trabajo, quita mucho de su importancia a dicha diminución.

En el renglón de los desocupados, ha disminuído notoriamente el pedido de obreros de oficio para la industria de la construcción. En el de jornaleros, la diminución se debe al hecho de la falta de actividad de las empresas ferroviarias. La misma sequía, permitiendo que las vías se mantengan firmes, ha sido una causa de desocupación, sin contar la influencia que ella ha tenido en la pérdida de la cosecha, en cuyo levantamiento tantos trabajadores se ocupan."

EL IMPUESTO A LA IMPORTACION

EL ADICIONAL DEL 5 o|o

El administrador general de la aduana, accediendo a un pedido de los importadores, consultó ayer al ministro de hacienda sobre la fecha en que sería puesto en vigor, si es que el congreso lo sanciona, el impuesto adicional del 5 o|o a las mercaderías gravadas con un derecho mayor de un 20 o|o sobre su valor específico.

El ministro de hacienda manifestó que el impuesto se haría efectivo desde la fecha de la promulgación de la ley, pues actualmente el proyecto se halla a la consideración de las cámaras.

Como se recordará, el poder ejecutivo envió al congreso, juntamente con el proyecto de presupuesto último, varios proyectos por los cuales se creaban nuevos recursos para el año actual, entre ellos el que se refiere al impuesto adicional del 5 o|o a la importación.

Esto causó cierta alarma entre los comerciantes, quienes, desde que han tenido conocimiento de ese proyecto, se apresuran a retirar las mercaderías depositadas en la aduana.

EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

RESPUESTA DEL GOBERNADOR UGARTE

El gobernador Ugarte ha enviado la siguiente contestación al telegrama del ministro del interior con motivo del incidente ocurrido en Tres Arroyos:

Excmo. señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez: He recibido el telegrama preventivo de V. E. a propósito de un incidente personal ocurrido en Tres Arroyos, incitándome a tomar medidas de gobierno para que los que violan la ley o afecten derechos esenciales sean entregados a la acción de la justicia. Ha de permitirme V. E. que lo considere con cierta amplitud en su aspecto institucional, político y moral. Desde luego, hago notar a V. E. que los actores en el hecho se encuentran actualmente en poder de la justicia, y que las autoridades de la ley levantan el sumario respectivo. La discreción más elemental me impone el deber de suspender el juicio sobre lo acontecido hasta que el P. judicial se haya pronunciado definitivamente. En estricta justicia, no ha debido tomarse como base de deliberación y de procedimiento versiones ciertas o inciertas de parte de los actores. No puedo aceptar tampoco la incitación de V. E. porque no la necesito, acostumbrado como estoy a cumplir con mi deber.

Este asunto es, por otra parte, del fuero interno y propio del estado particular, y escapa a la jurisdicción del P. E. nacional. Algo más: escapa a la del mismo gobernador de la provincia, porque es de jurisdicción exclusiva de la justicia local.

La última parte del telegrama que contesto encierra conceptos de que no puedo prescindir.

V. E. habla, suscitando francamente mi sorpresa, de la persistencia de un estado de cosas que me mueve a preguntar: ¿Qué estado? ¿Qué cosas? V. E. ha debido concretarlas. Habla V. E. como si la característica, la dominante en la vida institucional de la provincia acusara un estado de grave irregularidad. Si éste es el concepto, lo protesto formal y enérgicamente. Ha de saber el señor ministro que, si así fuera, no habría de cubrir la situación con mi responsabilidad moral. En la evolución de la vida, viene uno a ser por regla general el representativo de sus mayores, y yo procedo de familia formada por un maestro del derecho, cuya vida fecunda y altísima dió origen a esta expresión: "realizaba el tipo del hombre justo de Horacio". Tal es mi tradición.

He sido universitario, mantengo la posición social de mis mayores y me he desenvuelto en el ambiente de los primeros hombres del país.

El telegrama habla, además, de "agravios a la cultura que hemos alcanzado y de violación flagrante de las garantías que acuerdan la constitución y las leyes a todos los habitantes de la nación, y que el gobierno federal está firmemente dispuesto a hacer respetar, empleando todos los medios conducentes a tales fines".

El gobierno federal argentino es de facultades limitadas, que no pueden ser excedidas ni aun por el presidente de la nación, y los medios a que se refiere V. E. han sido puestos por la constitución nacional en manos de las provincias, y en ninguna se encuentran mejor consagrados que en la carta fundamental de Buenos Aires.

La autonomía de la provincia no está librada al arbitrio de ninguna voluntad personal, desde que ella existe en virtud de un derecho puesto bajo la garantía de la nación, y el enunciado de propósitos que contrarían ese principio equivale a la amenaza de crear una situación de hecho al margen de la constitución nacional.

El gobierno es también cátedra: contribuye a aumentar la cultura enseñando con el ejemplo.

Su base no es la voluntad, sino el sistema. Hablo, naturalmente, de lo que se debe y no de lo que se puede hacer. Tengo siempre presente en el espíritu la noción de que nada hay que signifique un llamamiento más fuerte a la conciencia, a la reflexión y a la justicia de un ciudadano de cierto tipo, como el hecho de entregarle el dominio completo de la fuerza colectiva; vale decir, el gobierno. Así el deber se hace infranqueable. Las comunicaciones de un ministro nacional redactadas en términos que deprimen a un gobierno de provincia, son incompatibles con nuestro régimen institucional, porque emanando de tan alta autoridad, quebrantan los atributos morales y la integridad de la investidura, que también es esencial para el ejercicio del gobierno provincial.

Algo más: ese procedimiento es un medio conocido de combatir una situación determinada y de propiciar prácticamente una política. Las denuncias, las quejas insistentemente formuladas, con o sin fundamento, se emplean a manera de método electoral, para impresionar a la opinión, debilitar al gobierno y producir la sensación de que una provincia se encuentra en situación anormal. Y si el gobierno federal, sin averiguación suficiente, les diera curso y autoridad, aseguraría el éxito del sistema, porque el electorado habría de convencerse de que los denunciantes disponen de su apoyo.

El caso es doblemente delicado en la provincia de Buenos Aires, que se encuentra en los preliminares de una intensa y trascendental acción cívica, para elegir dos diputados al congreso, renovar la tercera parte de la legislatura, los concejos municipales y designar el gobernador de la provincia.

He planteado deliberadamente la cuestión que se refiere a las prerrogativas, fueros y facultades constitutivas de la provincia, porque éste es mi deber indeclinable, un anhelo y una necesidad de la nación; y lo hago categóricamente, por lo mismo que no tengo fuerza material de amparo, en nombre de la justicia y del derecho a que habrán de someterse imperativamente los gobiernos de provincias y el propio gobierno de la nación. Es menester desenvolver una acción concordante con el espíritu de los tiempos, que exige respeto al ciudadano, política y civilmente; pero el anhelo tiene fórmula más amplia: quiere además una política de total integración constitucional, que desenvuelva y consolide, en primer término, la personalidad de los estados que forman la nación.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

El ministerio del interior se encuentra convertido en una oficina de quejas y reclamos policiales.

Un señor Fernández Riera, de Pergamino, ha enviado un telegrama al ministro manifestándole que un oficial de la policía local lo llevó preso y lo alojó en un calabozo, apostrofándolo y amenazándolo.

Aunque ese señor Riera no hace más que referir el hecho, sin mayores detalles acerca de la causa y de los móviles que lo originaron, es casi seguro que considera que eso solo bastará al gobierno radical para dictar un decreto de intervención civil o militar a la provincia.

Los señores Betolaza y Carrere, protagonistas del desorden de Tres Arroyos, y el presidente del comité radical de la localidad han enviado telegramas al ministro del interior insistiendo en que el agresor, D. Llano, ha obedecido, en ese acto delictuoso, a móviles políticos.

Argumentan para ello que es un protegido del gobierno conservador de Buenos Aires y le adjudican una serie de agresiones a mano armada.

Notas políticas

La elección de San Juan —

Las noticias recibidas de San Juan dan como seguro el triunfo de la concentración cívica en los comicios del domingo.

No ha sido, pues, todo lo eficaz que se esperaba, por parte de los radicales, la intervención del comandante Fernández y sus tropas de línea en la contienda electoral. Otra vez será...

Nuestro corresponsal continúa enviándonos cifras parciales del resultado:

"San Juan, 8 — En el departamento de Santa Lucía los socialistas obtuvieron 50 votos, la concentración 585 y los radicales 381.

San Juan, 8 — En el departamento de Desamparados los socialistas obtuvimos 82 votos, los radicales 649 y la concentración 576.

Hasta ahora, los sufragios socialistas alcanzan a 632, faltando varias mesas lejanas. Esperamos obtener 700 votos."

EL CASO DEL JUEZ LAZCANO

La actitud del juez en lo correccional doctor Antonio E. Lazcano está lejos de conformarse a la señalada por la discreción y moralidad más elementales. La permanencia de este funcionario en el delicado cargo que inviste, no obstante la desastrosa e irremediable situación económica que gravita sobre él, y que hemos denunciado oportunamente, afecta el buen nombre de los tribunales de esta metrópoli, al mismo tiempo que conspira contra la autoridad de las resoluciones que aquél pronuncie, circunstancia ésta digna de ser muy tenida en cuenta.

No ignorará la cámara en lo criminal que el juez Lazcano tiene embargados sus emolumentos hasta cubrir una suma que excede de $ 60.000 m|n.; que se le siguen, además, varios juicios ejecutivos y un juicio de concurso civil, todos en tramitación ante diversos juzgados de esta capital. De modo, pues, que el susodicho tribunal, velando por la marcha de la justicia, y celoso por la dignidad de la magistratura, habrá insinuado al juez correccional doctor Lazcano la norma que necesariamente debe adoptar.

Cabe esperar que la dimisión no se postergará; de lo contrario, la cámara de diputados estará obligada a estudiar y juzgar un nuevo "caso".

LAS MUJERES ESTUDIANTES EN LAS UNIVERSIDADES ALEMANAS

Las mujeres estudiantes matriculadas en las distintas universidades alemanas para el semestre de verano de 1916 ascendían a 5460, o sea casi el doble de las matriculadas en 1911. Las mujeres estudiantes en 1916 constituían el 10,5 por ciento del total del cuerpo de estudiantes, comparado con el 4.8 por ciento de hace cinco años.

Durante los cinco últimos años, el interés femenino por las matemáticas, las ciencias naturales y la medicina ha aumentado considerablemente: más de una cuarta parte de las mujeres estudiantes se halla ahora matriculada para seguir el último estudio nombrado, comparada con el 20 por ciento de cinco años hace, o sea actualmente 1394, contra 582. Las estudiantes de matemáticas y ciencias naturales suman 1011, contra 504 hace cinco años. En filología e historia, desde 1911, el número se ha elevado de 1563 a 2654; en historia política y agricultura, de 67 a 213; en derecho, de 39 a 93; en teología protestante, de 3 a 14; en farmacia, de 8 a 29; para dentistas, de 27 a 58.

Desde el estallido de la guerra, la

inscripción de mujeres estudiantes ha hecho progresos, especialmente en las universidades prusianas y bávaras de Berlín, Frankfort sobre el Main, Morburg, Halle y Munich.

DE DOLORES

LA NUEVA MUNICIPALIDAD

Reuniones preliminares

ACTITUD DE LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

Las ruidosas incidencias a que está dando lugar la constitución de la municipalidad de Dolores, y a que se refieren las crónicas que transcribimos más abajo, prueban la dureza del yelmo con que se defienden los concejales conservadores, que no se resignan a aceptar su nueva situación y la vigorosidad y energía con que han debido luchar nuestros compañeros para obtener su brillante conquista cívica.

He aquí lo que dice nuestro corresponsal en aquella ciudad:

El viernes 5, a las 9 de la noche, realizóse la primera reunión de los municipales recientemente electos. Concurrieron los concejales conservadores y los tres socialistas: Ardiles, Cremonte y Ruggieri. Faltaba el representante de la Unión Comunal, doctor Carrillo, que envió su renuncia.

Un público enorme llenaba la sala del concejo deliberante y las aceras de la municipalidad.

Después de breves palabras del comisionado del P. E. se eligió, a proposición de Ruggieri, un presidente provisorio, recayendo la designación, por simple pluralidad de sufragios, en el señor Ezequiel D. Martínez.

Ardiles mociona en el sentido de que se designe una comisión de poderes y elecciones, compuesta de concejales de los dos partidos. Se aprueba, quedando compuesta dicha comisión por Ruggieri, Barberis y Repetto. Ruggieri pide que pase a la comisión la renuncia presentada por el doctor Carrillo y que se encuentra en poder del presidente. Se origina un largo debate, pues los conservadores, regimentados de acuerdo con las órdenes recibidas de los caudillos, no quieren que se trate ninguna renuncia antes de la elección de intendente. Temen, según parece, que si se incorpora un representante de la Unión Comunal (mezcla de radicales y amorfos) van a perder el soñado puesto intendentil. Inútiles fueron las razones en que abundaron nuestros camaradas. Se resolvió, con el voto del presidente, que desempató, que la renuncia no pasara a la comisión.

En seguida hace moción el señor Lanfranconi de que se pase a cuarto intermedio hasta las 9 de la mañana del sábado. Se opone Ruggieri, con razones que parecen molestar a los concejales conservadores, que consiguen su propósito, sin fundarlo, con el voto de desempate del presidente.

—El sábado, a las 9 de la mañana, ante la misma barra, se inicia el debate con la consideración del despacho de la comisión de poderes que aconseja se aprueben las elecciones, de acuerdo con los resultados proclamados por la junta electoral de La Plata.

Ruggieri funda extensamente el voto aprobatorio de los concejales socialistas, significando que si es cierta la circunstancia de haberse respetado las formas externas de la elección, lo que justifica su validez, no ha estado exenta de vicios, señalando, entre otros, los abusos cometidos por el comisionado del P. E., señor Lanfranconi, al formar cuadrillas electorales, intimidando luego a los peones para substraerles las libretas de enrolamiento, y las presiones ejercidas, invocando órdenes del mismo, por los inspectores del municipio. Al terminar su exposición hizo notar el delito en que habían incurrido los señores doctor Facio y Lanfranconi al producir la acefalía comunal, delito agravado con el antecedente de no haberse tratado de justificar en ningún momento el atropello cometido.

Agregó, por último, que si los socialistas no habían acusado a los referidos señores ante los tribunales del crimen era porque abrigaban la seguridad de la justiciera sanción que les aplicaría el pueblo. Así lo había hecho éste, enviando al concejo los representantes socialistas que sabrían defender la autonomía del municipio.

Ante el asombro de la barra y también de nuestros camaradas, los concejales conservadores quedan mudos, atinando sólo a ponerse de pie para aprobar la elección.

Ruggieri pide que se trate inmediatamente la renuncia del doctor Carrillo. Se discute durante más de media hora. Nuestro camarada manifiesta que los adversarios han fraguado una maniobra fraudulenta para dejar sin representación a una lista que ha obtenido ciento ochenta y siete votantes. El mismo pide que se abra el sobre que contiene la renuncia para que los concejales tengan una base segura de juicio.

Con el concurso del señor Barberis se vota favorablemente este último pedido; pero luego se acuerda, con el voto de desempate del presidente, que la renuncia no sea considerada hasta tanto el concejo designe sus autoridades y elija intendente.

En seguida hace moción Ardiles, fundándose en disposiciones expresas de la ley electoral, de que se cite a los electos para el lunes 8, a las 9 de la noche, a fin de elegir las autoridades municipales. Así se resuelve contra el voto del señor Lanfranconi, candidato a intendente, que quiere serlo cuanto antes.

Anoche recibimos de nuestro corresponsal en Dolores el siguiente despacho telegráfico, que amplía la nota anterior.

"Dolores, 8 — Como estaba anunciado, reuniéronse esta noche a las 9 los concejales municipales, a fin de designar las autoridades y dejar constituída la municipalidad.

El concejal socialista doctor Ruggieri pidió que, antes que otra cosa, se tratara la renuncia del concejal Carrillo. Con el voto de desempate del presidente del concejo, se resolvió en contra de la moción Ruggieri, fundándose en que existe una disposición legal que establece que las renuncias debía tomar en cuenta el concejo, y hasta que éste no estuviera constituído, no había concejo y, por lo tanto, no podía considerarse esa renuncia.

El doctor Ruggieri, fundándose en una disposición idéntica de la ley, hizo moción para que antes de designar intendente se nombraran las autoridades del concejo.

El concejal conservador Lanfranconi pidió que la votación fuera secreta, a lo que se opusieron enérgicamente los socialistas defendiendo la votación pública.

Ruggieri agregó que la insólita petición de Lanfranconi tenía el propósito inadmisible de que el numeroso público que presenciaba el acto desde la barra no pudiera darse cuenta de que él se votaría a sí mismo. Esta observación de Ruggieri, que estaba latente en el ánimo de la barra, hizo que ésta prorrumpiera en aplausos y en cierto modo interviniera en el asunto, lo que dió a los conservadores la sensación de su más completo aplastamiento moral, desatándose en improperios injuriosos contra los concejales socialistas, que abandonaron el recinto, seguidos por más de mil personas de las que llenaban la barra, el patio y las aceras de la casa municipal y las avenidas de la plaza Castelli.

Improvisóse una ruidosa manifestación, que acompañó a los concejales socialistas hasta el local del Centro, dando vivas al Partido, a los compañeros que con tanta entereza se oponen a las torpes maniobras de los más viejos y repudiados tiburones de la política gaucha, que no por nada defienden con todos sus colmillos una situación llena de historia delictuosa que necesitan seguir guardando y ocultando a los ojos del pueblo.

Todas las conciencias sanas de Dolores, hoy más que nunca, acompañan decididamente a los concejales socialistas.

El concejo será citado nuevamente para dentro de breves días. — Corresponsal."

En el territorio de Río Negro

Acefalía municipal

PROVISION DE AGUA

En representación de los vecinos de San Antonio Oeste, Río Negro, el ciudadano Marcelino Folgar entregó ayer en la secretaría de la presidencia las siguientes notas:

Excmo. señor presidente de la Nación Argentina, don Hipólito Irigoyen—Excmo. señor: Los que suscriben, vecinos de este pueblo de San Antonio Oeste, territorio de Río Negro, ante V. E. con todo respeto se presentan y exponen:

Que desde hace dos años más o menos se encuentra en acefalía la comisión municipal de esta localidad, hallándose actualmente el gobierno de la comuna regido por una sola persona, que fué miembro de la extinguida comisión y que hoy hace las veces de presidente municipal, sin que por razón de la acefalía mencionada pueda ese empleado dictar ordenanzas ni disposiciones en pro de los intereses de este pueblo.

Que esta situación anormal hace que el vecindario se vea perjudicado por múltiples razones que fácilmente reconocerá VE., desde que no existe una comisión municipal que pueda resolver nada en definitiva para el bien de la comuna.

Que después de las elecciones celebradas el 17 de octubre de 1915, y que fueron anuladas por superior decreto, no ha vuelto a convocarse a nuevas por carencia de padrón, y por todo lo expuesto venimos a solicitar de V. E. quiera dignarse disponer se confeccione el padrón electoral correspondiente, a fin de que convoque al pueblo para la elección de los miembros que han de componer la comisión municipal para el gobierno de esta comuna.

Es justicia que esperan merecer de V. E. — (Siguen 133 firmas.)

Excmo. señor presidente de la Nación Argentina, don Hipólito Irigoyen — Excmo. señor: Los que subscriben, vecinos de antiguo radicados en este pueblo de San Antonio Oeste, territorio de Río Negro, ante V. E. con el debido respeto se presentan y exponen:

Que el 19 de marzo de 1910, con motivo de la inauguración de la línea ferroviaria que ha de unir a este puerto con el lago Nahuel Huapí, y en ocasión de la venida del entonces presidente de la nación doctor José Figueroa Alcorta, pedimos a este magistrado se proveyera a este pueblo de agua potable, para su consumo, la que al efecto debía ser traída del vecino pueblo de Valcheta, por donde cruza el arroyo que lleva ese mismo nombre.

Poco tiempo después aquel magistrado, accediendo a esa solicitud, ordenó por superior decreto se cumpliese ese cometido, debiendo conducirse el agua gratuitamente desde aquel ya mencionado punto, con los elementos que al efecto disponía, por la dirección del ferrocarril, entonces en construcción; y así ha venido suministrándose de diez a doce vagones-tanques mensualmente, cuyo contenido es vertido en una cisterna, de donde el vecindario lo extrae para conducirlo a su domicilio, corriendo por su cuenta los gastos inherentes a este último transporte.

Pero es el caso, excmo. señor, que al pasar este ferrocarril a poder del estado para su explotación, se ha ordenado se cobre el transporte del agua desde Valcheta a este puerto, como si se tratara de una mercancía sujeta a actos de comercio, sin tenerse en cuenta que se trata de uno de los elementos principales para la vida, ni tampoco el decreto a que nos venimos refiriendo, que con la medida adoptada ha venido a quedar sin efecto.

Ignoramos, excmo. señor, si hay algún decreto posterior que derogue aquel a que hacemos mención, pero háyalo o no, no escapará al alto criterio de V. E. que al quererse cobrar el transporte de ese elemento de tan vital importancia se pone a este vecindario en una situación precaria, desde que dentro de él existen no pocas familias que por falta de recursos para adquirirlo se verán privadas de tan precioso líquido.

Por todo lo expuesto, y conociendo los altos intereses y sentimientos de humanidad que adornan a V. E., venimos a solicitar quiera dignarse disponer se mantenga en vigencia el decreto que ordenaba la provisión gratuita de diez o doce tanques de agua mensualmente por medio de los elementos de este ferrocarril, o bien que V. E. dicte un decreto que llene iguales recaudos.

Es gracia y justicia que esperan merecer de V. E. — (Siguen 133 firmas.)

LECHERIAS MUNICIPALES

El concejo deliberante de la ciudad de York, ha encargado a una comisión especial la tarea de estudiar y presentar un proyecto creando un establecimiento municipal para la producción y venta de leche, como igualmente la instalación de establos destinados a la cría de vacas.

Esta iniciativa demuestra el interés que ha suscitado en Inglaterra el problema de la provisión de ese artículo a las poblaciones de los centros urbanos. En general se sostiene, no sin fundamento, que si la provisión pública del agua constituye un hecho universalmente admitido, por las mismas razones puede adoptarse respecto de la leche. Si el progreso social se realiza sobre determinadas funciones públicas, no puede ponerse en duda que la distribución de ese artículo de consumo por parte de los municipios pueda también generalizarse dentro de pocos años.

El informe presentado por la comisión del concejo de York contiene, el dictamen de su presidente, Enrique Hopkins, sosteniendo el principio de la oportunidad de que los municipios asuman un contralor mayor del que actualmente ejercen en la provisión de la leche, exponiendo las siguientes razones:

1a. Actualmente, en cada ciudad se constituye un monopolio entre los productores, que obliga a los consumidores a someterse a los precios que impone. La intervención del municipio, convertido en abastecedor, destruiría prácticamente tales manejos.

2a. La actual guerra ha proporcionado la más evidente demostración de la importancia relacionada con la conservación y mejoramiento físico de nuestra raza. En un futuro próximo, la riqueza será considerada en mucho menos valor que la salud de las madres y de los niños. Las instituciones públicas se verán obligadas a realizar una enérgica obra de previsión contra las causas de decadencia, la que deberá comprender una importante protección a las casas de maternidad. La madre falta de recursos para asistirse a sí misma y a su criatura, deberá ser sostenida por el municipio. Como en estos casos el alimento de mayor importancia es la leche expendida en condiciones de perfecta higiene, resulta evidente la conveniencia para los municipios de abastecerse de ese producto en las más perfectas condiciones posibles.

Según Mr. Hopkins, el mejor procedimiento para el municipio es el de adquirir tambos y dotarlos de la necesaria cantidad de vacas lecheras, bien seleccionadas. Esos establecimientos deberán ser ampliados con despachos de venta distribuídos en las ciudades.

La intervención del municipio en este asunto está plenamente justificada, desde que el expendio de ese artículo es un problema que interesa a la salud pública. En efecto, está demostrado que la salud de una población depende en gran parte de la cantidad y el bajo precio de la leche pura. Por consiguiente, el expendio de ese artículo debe considerarse con el mismo criterio que la distribución del agua.

El informe termina aconsejando a la ciudad de York la aprobación de un proyecto parecido al que ya rige en Glasgow respecto a la producción y distribución de leche. Si tal proyecto, en principio, resulta muy vasto, se aconseja por ahora asumir la distribución, hasta tanto sea posible al municipio asociarse, como ocurre en Hull, con fuertes organismos cooperativos que den las más amplias garantías y acepten la directa vigilancia municipal.

BIBLIOGRAFIA

A los anarquistas y a los burgueses, por Eusebio Valls.

Con este título, ha publicado una obra interesante, de carácter sociológico, el conocido escritor Eusebio Valls.

La obra, según lo enuncia su título, divide en dos partes: la primera dirigida a los anarquistas y la segunda a los burgueses.

Amante del estudio de toda opinión nueva que se exponga al respecto de cuestiones sociales, he leído la obra del señor Valls, y me propongo hacer algunas objeciones respecto de su contenido.

El autor, contrariamente a lo que era de esperar, no encara el asunto de su libro desde el punto de vista económico, tendencia ésta que actualmente suele darse a todo libro que trate de construcción de nuevas sociedades, sino que hace una lógica y seria crítica de doctrinas actualmente en boga sobre la materia, exponiendo al mismo tiempo los puntos de vista exclusivamente personales al respecto de los temas de referencia.

Comienza diciendo que: "El objeto de la anarquía es proporcionar la mayor suma de felicidad al hombre".

Bien, aceptamos el enunciado. ¿Pero cómo proporcionar tales beneficios? ¿Cuáles son las medidas que conducen a ese estado de cosas?

Esta parte no ha preocupado mayormente al autor, quien sólo se esmera en poner de manifiesto las llagas sociales, profundizando los orígenes de carácter social, pero sin tocar aquella parte económica que con tanto acierto descubriera el eminente historiador Denina (1) cuando afirmaba que: "La desigualdad de fortunas es el eterno escollo donde se estrellan todos los gobiernos".

Critica a continuación las opiniones de varios autores que aceptan la existencia del estado, del derecho y la sociedad, en la organización futura, y de otros que niegan la necesidad de tales instituciones en una era anárquica, y, con bastante argucia, demuestra lo indispensable que en todas las épocas serán, creyendo que la lucha intensa del tiempo y de todo cuanto es humano hará más ecuo el derecho, pero que en ningún caso un pueblo podrá vivir feliz sin una organización centralizada y colectiva.

Una colectividad sin regla para su existencia no es posible, ni podría brindar a cada uno "el summun de beneficios", desde que es asaz utópica la creencia de Bruno Wille de que llegará un día en que el "hombre razonable" en una sociedad libre se regirá sólo por simples convicciones y convenciones y no por leyes establecidas (2).

¿Obedecerían todos los componentes de tal sociedad a las convenciones que no estén garantidas por el estado, que es el órgano representativo de la sociedad?

No lo creo, aunque estoy convencido que el perfeccionamiento de los sistemas de educación, el mejoramiento económico, etc., ejercerán una influencia decisiva en la naturaleza humana, y aunque acepto también que "si todos los compañeros se sienten solidarios en el campo económico y se asocian para un trabajo regular y moderado, las poblaciones podrán ser felices, y las clases dirigentes comprenderán que es posible una economía pública sin explotación, y se verán obligadas a seguir ese camino, favoreciendo así la evolución histórica a que la constante lucha nos conduce".

¿Pero de qué manera se puede llegar a tales condiciones si los anarquistas rechazan la necesidad de los parlamentos, que en la actualidad y por larga época de la historia han sido y serán las instituciones desde las cuales más eficazmente se podrán imponer las razones nuevas a los aforismas viejos de una filosofía de estado ya vieja y decadente?

Y aquí el señor Valls con mucho tino reconoce la necesidad de los parlamentos y aconseja a todos los liberales que abandonen sus idealismos demasiado platónicos y que se afilien al Partido Socialista con el objeto de poder desde sus puestos de combate allanar el camino para la marcha ascendente de la sociedad, terminado así su consejo: "Las ideas liberales son profesadas en general por la clase explotada, o sea la que está más interesada o más beneficiada con su triunfo. Si apoyan a los socialistas y creen serlo, es porque están convencidos de que su programa les basta para la felicidad; pero cuando el socialismo esté en el poder, verán que no les satisface y dejarán de serlo".

Parece que el señor Valls cree que el socialismo sólo se encierra en los incisos de un programa mínimo, y en esto yo disiento con él por completo. El socialismo, a mi entender, evoluciona y cambia de la misma manera como cambia y se transforma todo cuanto es científico y moderno.

"El socialismo — nos dice el doctor Justo —, es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador, que guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción".

Para llenar tal fin, luchan millones de hombres en todas partes del orbe, acercando a pasos de gigante la era fecunda de la evolución social.

Y el socialismo triunfará porque se basa principalmente sobre el mejoramiento económico e intelectual de las clases menesterosas, bases que no tuvieron las otras doctrinas que ocuparon largo tiempo la historia de la humanidad, y así: "En Grecia la lucha fué un desafío del hombre a los dioses, lucha prometea cuya conclusión fué lucreciana: "nos excequat victoria coelo". En Roma la lucha entre patricios y plebeyos sobre el agro público, lucha político-social cuya conclusión fué jurídica: "summis infinisque jura oequanda" (3), pero que en conclusión no dió a la humanidad más que un mejoramiento muy leve; fué así como una serie de escaramuzas combatidas por pigmeos a lo largo de las fronteras, sin que produjeran un choque de resultados felizmente decisivos para el pueblo pobre contra las burguesías; mientras que, la lucha entablada por el socialismo es multiforme, pues abarca todas las esferas de la actividad y del saber humano y que a medida que adelanta y se intensifica va minando las viejas constituciones, las viejas costumbres y la vieja ciencia basada sobre los privilegios de los menos, substituyéndolas por ciencia y costumbres nuevas, más sanas, más fecundas y más prácticas que todas las pasadas, y de las modernas teorías anárquicas que hasta ahora no son más que protestas sinceras en contra de las miserias humanas, sin proponer los medios para evitarlas y extirparlas real y prácticamente.

Volviendo al tema, ya que el calor de la discusión me ha apartado un poco de él, seguiré analizando someramente la segunda parte de la obra del señor Valls, dedicada a los burgueses, en la cual, con verdadera elocuencia, muestra todas las injusticias de clase que cometen los dirigentes contra los dirigidos, aclara agudamente las mistificaciones de la caridad burguesa, demuestra la necesidad de una educación experimentalmente racional y absolutamente laica, los males de la imposición religiosa en los niños, que atrofia las condiciones de hombría del futuro ciudadano y que le impide aprender a razonar con conciencia e independencia, elementos éstos necesarios para la lucha por la existencia en las épocas de moderna civilización. Demuestra la enorme diferencia que ocurre entre el hogar obrero, en que siempre reina un amor mutuo entre todos sus componentes, y el hogar burgués, en que la madre cuida más, su "toilette" personal que las necesidades del adolescente, y en que el padre pierde más tiempo en los casinos que en la educación de sus hijos.

Invito por ello al señor Valls a que estudie a fondo el socialismo, que lo compare con todas las otras doctrinas que ocupan el campo sociológico en la actualidad, y estoy seguro, de que así como la comparación de todas las religiones lo ha hecho absolutamente laico y librepensador, la comparación de todas las doctrinas político-económico-sociales le hará abandonar su simpatía por la anarquía, que "es una simple idea de fe" puramente ideal, y le hará abrazar el socialismo que no sólo es una idea de fe ideal, sino un sistema teórico y práctico capaz de mejorar realmente las condiciones de todos los proletarios del mundo para que la felicidad sea una realidad pensada, sentida y vivida y no una felicidad escrita, como lo es en la actualidad. — Miguel Pescuma.

(1) Denina — "Storia delle Rivoluzione d'Italia".

(2) Bruno Wille — "Philosophie der Befreiung durch reine Mittel" (Filosofía de la liberación con el medio puro), citado por Leopoldo Gumplowicz en fol. 47 del "Concetto Sociológico dello Stato".

(3) G. Bovio, "La dottrina dei partiti politici".

LA GUERRA EUROPEA

LA CONFERENCIA DE ROMA

EL MARTIRIO DE BELGICA

Declaraciones del presidente de las "Trade Unions"

INFORMACIONES DE LOS FRENTES

LA PAZ

Motivos de la reunión de los aliados en Roma según "Le Matin".

PARIS, 8. — "Le Matin" explica los motivos por los cuaels los jefes de los gobiernos aliados se reunieron en Roma y la tarea que realizaron, es decir: la redacción definitiva de la nota de los aliados a Mr. Wilson; el establecimiento concertado de la misma línea de conducta, contestando a las maniobras solapadas de los imperios centrales que tratan de renovar conversaciones abortadas; la coordinación absoluta de los esfuerzos y empresas, indispensable para el éxito de las grandes ofensivas que deben adelantarse a las del enemigo en un año decisivo en el orden militar.

Agrega "Le Matin": "La unidad de acción en la unidad del frente saldrá definitivamente organizada de la conferencia de Roma. Quedará establecido el "bloc" unánime de los aliados ante el rey Constantino, cuya actitud equívoca reclama el empleo de medidas más enérgicas.

Se sabe igualmente que los generales Cadorna y Sarrail asistieron a las conferencias y conversaron largamente sobre las operaciones de Macedonia."

El nuevo "bluff" alemán

PARIS, 8. — Los diarios estudian el nuevo "bluff" que viene después de la trampa en a que se mide la decepción de los imperios centrales. Se refiere a los términos de las proclamas de los emperadores teutones, que intentan arrojar sobre la entente la responsabilidad de la prolongación de la guerra, después del fracaso de la maniobra de paz. Ven ahí las mismas e idénticas amarguras, la aprensión de la imposibilidad de conservar las conquistas.

Ponen de relieve el doble juego de Alemania, que ofrece con el apoyo de Scheidemann y de la "Social Democracia" la rama de olivo en el extranjero, mientras en el interior intensifica el desarrollo de la guerra.

En Francia y Bélgica

Encuentro de patrullas en la región de Bouchavesnes y Parroy

PARIS, 8. — El comunicado oficial de la tarde anuncia lo siguiente:

"Durante la noche hubo varios encuentros de patrullas en la región de Bouchavesnes y en el bosque de Parroy.

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención."

El martirio de Bélgica. — Una carta de León Burgeois.

PARIS, 8. — En la imponente manifestación de la "Liga de los derechos del hombre" contra las deportaciones de civiles belgas, a la cual asistían numerosos ministros, fué leída una carta de León Bourgeois en la que dice que se inclina ante Bélgica tres veces mártir, por la violación de su neutralidad, por la orgía y las masacres, y por la odiosa práctica de las deportaciones en masa. La lectura de la citada carta produjo honda emoción.

Finalmente dirigió un emocionante llamado a los neutrales, quienes, dijo, son los únicos que pueden impedir y castigar ciertos crímenes.

Painlevé tomó ejemplo del valor y la constancia de los habitantes de las regiones invadidas para resistir los insidiosos avances alemanes en favor de la paz.

Lucha de artillería en la margen derecha del Mosa.

PARIS, 8. — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la margen derecha del Mosa hubo una lucha de artillería bastante activa al pie de "Cotes de Meuse".

Efectuamos tiros de destrucción contra las organizaciones alemanas del Woevre, en el bosque de Chevaliers.

La noche transcurrió con relativa calma en el resto del frente."

Comunicado belga.

EL HAVRE, 8. — Se publicó el siguiente parte oficial:

"En el frente belga, en toda la línea del Yser, hubo gran actividad recíproca de artillería y particularmente en Dixmude y Steenstraete."

Comunicado inglés — Gran actividad en todo el frente francobelga

LONDRES, 8 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al sudeste de Souchez rechazamos tres tentativas del enemigo para acercarse a nuestras líneas.

Numerosos heridos alemanes quedaron abandonados delante de nuestras líneas.

Hubo duelos de artillería en todo el frente.

Al este de Les Bocafs, en ambag orillas del Ancre y al este de Neuve Chapelle ejecutamos bombardeos eficaces.

El enemigo bombardeó violentamente la región de Ipres.

Hubo varios combates aéreos; derribamos dos aviones enemigos y perdimos dos."

En la línea italoaustriaca

Comunicado del comando supremo

ROMA, 8. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado del comando supremo:

"A lo largo de todo el frente nuestras baterías contrabatieron intensamente las del adversario.

En el frente del Trentino se efectuaron reconocimientos y luchas de aeroplanos.

La noche del 6, uno de nuestros aviones llegó hasta Trieste, y luego, remontando la costa, arrojó dos quintales de explosivos sobre la estación de ferrocarril de Nabresina y en la zona del monte Querceto Hermada. Fué hecho blanco de un furioso fuego de las baterías enemigas. Regresó indemne a su base."

En el frente ruso

Comunicado oficial ruso

PETROGRAD, 8 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente oeste, al norte de Kalnzem, tomamos trincheras enemigas y rechazamos contraataques.

Nos apoderamos, desde el sábado, al sur del lago de Babit, de 16 cañones y ochocientos prisioneros.

Nuestros aviadores arrojaron bombas sobre Kovel.

Rechazamos en la región de Novoselki un ataque precedido de emisión de gases.

En el frente rumano, el enemigo, que reanudó la ofensiva al nordeste de Fokshani, repelió a los rusos.

Rechazamos en la región de Ponticheski un movimiento de ofensiva del enemigo, que emprendió la retirada y abandonó sobre el terreno numerosos muertos.

Fracasaron los ataques del enemigo en el río Sereth."

La guerra en el mar

Hundimiento de vapores.

LONDRES, 8. — Los vapores "Laupar", noruego, y "Brenda", inglés, fueron echados a pique por submarinos alemanes.

Otras noticias de la guerra

El espionaje austriaco en Suiza.

PARIS, 8. — "Le Matin" publica una información de Ginebra anunciando que el ex jefe de gabinete austrohúngaro Goluchowski permaneció algunas semanas en Vevey visitando a un miembro de la familia Murat, que se negó a vivir en Austria durante la guerra.

El verdadero objeto del viaje de Goluchowski es descubrir las intenciones y tendencias de los aliados para informar al emperador Carlos.

Las deportaciones de belgas.

AMSTERDAM, 8. — El corresponsal del "Telegraaf" en la frontera belga se enteró de que los deportados de la región de Charleroi fueron enviados a la Polonia.

Debido a las protestas de España y otros países neutrales, los alemanes repatrian algunos, pero continúan sin embargo deportando civiles de todas las clases sociales de varias ciudades ocupadas.

Por la restauración de Bélgica. — Declaraciones del secretario de las "Trade Unions".

LONDRES, 8. — Mr. Appleton, secretario general de la Federación de las "Trade Unions" británicas, que representa a más de un millón de socios, en una interviú hecha al corresponsal particular del "New York Wold" declaró que el obrero inglés, que entra en un 80 o.o en la constitución de las fuerzas británicas, hace la guerra por la restauración completa de Bélgica, siendo ése el principal objeto por el que se fué a pelear.

Mr. Appleton, al regresar de Francia, que oyó a menudo a líders obreros franceses y belgas expresar su opinión sobre las deportaciones belgas, dijo:

"He visto en todas partes a los obreros estupefactos por ese nuevo ultraje perpetrado por los alemanes contra los belgas ya oprimidos.

No contentos con destruir, violar y transformar a Bélgica en una prisión, o con obligar a los desdichados [illegible]tantes que permanecieron en su territorio a aguantar sus insultos y a pagar el gasto de su guerra, los alemanes deportaron a 50.000 de ellos, a los que obligan a emprender trabajos que tendrán por resultado reforzar la potencia de Alemania para nuevos atentados contra la civilización.

No se puede exagerar la brutalidad con la cual Bélgica fué tratada por los alemanes.

Cuando un corresponsal sugirió que fué por otra parte anticipado por varios miembros del partido obrero de Inglaterra, que era el gobierno alemán y no el pueblo el responsable de la acción de Alemania, Mr. Appleton contestó:

"El pueblo alemán no puede desligarse por completo su responsabilidad de los crímenes cometidos [illegible] sus gobernantes.

Aun en un país co[illegible]lemania [illegible] las instituciones lib[illegible] están [illegible] vía en embrión, la [illegible] pública [illegible]biera podido inter[illegible] con fuerza [illegible] lo hubiese juzgad[illegible] a menos [illegible] el partido social[illegible]ta entre [illegible]nitivamente en u[illegible]ra vía, yo [illegible] puedo hacerme la [illegible]je que los [illegible] bajadores de las c[illegible]idades civiles [illegible]das se asocien nueva[illegible]te con los [illegible]ros alemanes, por lo menos durante [illegible] generación."

El precio del trigo inglés en 1917

LONDRES, 8. — El "contralor" de los víveres fijó en 60 chelines las 504 libras el precio del trigo inglés para la cosecha de 1917.

Falkenhausen y el ejército de Salónica

PARIS, 8. — "Le Temps" en su edición de hoy publica una entrevista que realizó con el señor Doomende, ex ministro de hacienda griego. Este declaró que el agregado militar alemán Falkenhausen, en Atenas, dirigió el estado mayor griego y organizó un teléfono entre Atenas y Berat que el rey utilizaba diariamente para comunicarse con Berlín, en donde se está al corriente por ese medio de los movimientos del ejército del general Sarrail.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Clausura de una exposición

MADRID, 8. — Las autoridades clausuraron la exposición artística que se realizaba a beneficio de los legionarios españoles que fueron a pelear por Francia.

ITALIA

Terremoto en Pesaro

ROMA, 8. — Comunican de Pesaro que esta mañana, a las 5.20, se sintió un temblor de tierra en aquella ciudad.

No se tiene noticia de haberse producido daños materiales o desgracias personales.

FRANCIA

Una conferencia de Feyler en la Sorbona.

PARIS, 8. — El conocido crítico militar suizo coronel Feyler pronunció un discurso en la Sorbona. Mostró que Francia merece la admiración de todos los pueblos libres y de los estados de la entente, pues respetó fielmente los compromisos mientras Alemania los rompía.

Afirmó que todos los suizos están resueltos a defender la inviolabilidad del territorio.

Los servicios del hospital Buffon

PARIS, 8. — El subsecretario de estado, Mr. Godart, visitando el hospital de Buffon, admiró la perfecta organización de los servicios quirúrgicos y admiró y felicitó al doctor Sutro a quien entregó las insignias de la legión de honor.

El doctor Sutro agradeció la distinción en términos emocionados y agradecidos.

Lo que no debe preguntarse.

PARIS, 8. — El profesor norteamericano Baldwin en una alocución que pronunció declaró que consideraba un sacrilegio preguntar a Francia invadida, ensangrentada y heroica, por qué se bate.

ESTADOS UNIDOS

La intervención yanqui en Panamá

NUEVA YORK, 8. — Informan de Panamá que el parlamento autorizó al presidente para nombrar un fiscal americano de las finanzas.



Teatros y conciertos

BUENOS AIRES

"El último gaucho" en la sección vermú y en la tercera de la noche, juntamente con "Lo que hace falta" en segunda y "Ya llegó el dulce de leche", en cuarta, es lo que ofrece el cartel del Buenos Aires para esta noche.

NACIONAL

"Recreo y cancha de bochas" — Así se titula la undécima obra del concurso, firmada por "Vitraux", que se estrenará esta noche en tercera sección en el Nacional.

El viernes la duodécima del concurso, titulada "Los gorriones", original de "Totora".

TEATRO DE VERANO

José y Antonio Podestá, que actúan con buen éxito en este teatro, ubicado en la esquina de San Juan y Entre Ríos, representarán esta noche el drama "Justicia". En la sección vermú se dará la comedia de Trejo, "Los amigos".

PABELLON DE NOVEDADES

En este apartado teatrito de Corrientes y Bermejo ha vuelto a sentar sus reales el perseverante Brieva. Desde el viernes trabaja allí al frente de un conjunto bastante homogéneo. Brieva, que es un actor de cualidades y de muchas y muy buenas intenciones, puso anoche en escena, con bastante corrección, por cierto, "Los Muertos", de Florencio Sánchez. Es esta obra la primera de una serie que piensa "reprisar" y que ha clasificado con el nombre de "teatro de ideas". Sobre este tema, precisamente, nuestro compañero el doctor Spinetto tenía anunciada para anoche una conferencia, pero debido a una indisposición de último momento, se vió en la necesidad de suspenderla.

La empresa nos avisa que ésta tendrá lugar en breve.

ECOS DIVERSOS

Comisión del Colón — Dentro de algunos días quedará nombrada la nueva comisión del teatro Colón.

Se atribuye al doctor Llambías el propósito de integrar la nueva comisión con un maestro argentino de prestigios, o un crítico musical.

NUEVO

La compañía de ópera barata que actúa en este teatro, transformada desde ayer en cooperativa de artistas, anuncia para hoy "Tosca", de Puccini.

MARCONI

Continúa actuando con éxito en este teatro la aplaudida transformista Fátima Miris.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

En la Unión Sudafricana — Escasez de trigo. — El cónsul general de la república en Capetown ha dirigido una nota al ministerio de relaciones exteriores dando cuenta de la escasez de trigo que trae la última cosecha en la Unión Sudafricana.

Dice en su nota el funcionario aludido:

"La producción de la Unión no alcanzará a satisfacer ni durante cinco meses las necesidades internas de ese país, lo que ha dado lugar para que las cotizaciones del trigo hayan subido de 16, la bolsa de 96 kilos, a 40 y 42; este aumento, único en las estadísticas comerciales de la Unión Sudafricana, se debe al conocimiento que se tiene en ese país de la pérdida en diversas proporciones de la cosecha de trigo en todos los países productores; además, el trigo que se logre importar se expenderá con el supervalor que origina la carestía de los fletes, la escasez de depósitos en sus puertos y el escaso número de estibadores por la movilización militar.

Los diarios y el público de aquel país hacen una agitación con el objeto de conseguir de las autoridades residentes en Capetown se supriman las tarifas aduaneras que gravan los cereales para dar motivo a la menor carestía de ellos; pero el mismo informante oficial cree que eso no será posible por las necesidades económicas que trae aparejada la actual contienda europea."

Monumento a la bandera — Se halla a la firma del presidente de la república un decreto por el cual se ordena al cónsul general en Roma entregue a la escultora Lola Mora la suma de 30.400 pesos moneda nacional, correspondiente a una de las cuotas del monumento a la bandera.

Correos y telégrafos — Apertura de una oficina — Mañana quedará librada al servicio público la nueva oficina "Colonia Azara", situada en el territorio de Misiones, la que quedará dependiente del subdistrito de Posadas.

Pagos de la tesorería — La tesorería general entregó ayer la suma de 875.000 pesos para hacer el servicio de renta y amortización del empréstito municipal nacionalizado, y 633.000 pesos para el servicio del crédito argentino interno 1907, cupón de enero.

Durante el mes de diciembre la tesorería pagó por sueldos, pensiones, retiros, subvenciones provinciales, consejo nacional de educación y caja de pensiones y jubilaciones, por noviembre, diciembre y saldo de meses anteriores, la suma de 32.799.870.51 pesos; gastos varios de guerra, marina, agricultura, policía y cuotas del barco-estanque, 2.000.000 de pesos; adelantos a la municipalidad por lo que le puede corresponder del producto de la contribución territorial y patentes por el corriente año, 3.000.000; servicios de deuda pública en Buenos Aires, 1.874.268; en el exterior, 15.942.355.98, y pago por vencimiento de letras de tesorería durante diciembre, 1.899.907.76 pesos.

Fruta importada de la Argentina para el Brasil — Exención de derechos — Nuestro representante diplomático en el Brasil, doctor Mario Ruiz de los Llanos, ha comunicado telegráficamente al ministerio de relaciones exteriores que las cámaras legislativas de aquel país han decretado la exención de derechos aduaneros para la fruta fresca que se importe de la Argentina.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, avenida San Martín y Cayena, Giribone y Federico Lacroze, plaza Independencia.

Estado sanitario del municipio — Según el boletín de la asistencia pública, el movimiento habido por enfermedades infectocontagiosas y mortalidad general, durante la última semana transcurrida, comparando con el de la correspondiente a igual período del año anterior, ha sido el siguiente:

Fallecidos en 1917: Tuberculosis, 55; sarampión, 1; tifoidea, 4; difteria, 4; coqueluche, 5. Total, 69.

Fallecidos en 1916: Tuberculosis 53; escarlatina, 1; tifoidea, 5; difteria, 7; coqueluche, 2. Total, 68.

Mortalidad general en la semana pasada, 330; en la de 1916, 369.

Administrador de limpieza — Ayer por la tarde el intendente municipal puso en posesión de su cargo al nuevo administrador general de limpieza, señor Emilio Solari, recientemente designado.

Pavimentación — El departamento de obras públicas ha establecido las planillas de cómputos de superficies de las propiedades afectadas por la pavimentación de la calle Murguiondo, de avenida Alberdi a Echeandía, obras que se construyen por contrato licitado. Las planillas han sido puestas a disposición de los interesados para las reclamaciones que se conceptúen necesarias.

Arreglo de calles — Se ha dispuesto la reparación de los pavimentos de las calles Anchorena, de B. Mitre a Cangallo; San Juan, de Alberti a Saavedra; Humberto 1o., de Matheu a Alberti; Pichincha, de Independencia a Estados Unidos; Carlos Pellegrini, de Juncal a Arroyo, y Méjico, de Perú a B. de Irigoyen.

Demolición — Personal obrero del departamento de obras públicas ha sido encargado de proceder a la demolición del inmueble situado en la esquina de las calles Loria y Progreso, frente SO., cuyo terreno debe ser incorporado a la vía pública.

Crónica del delito y hechos diversos

Hecho de sangre. — En la mañana de ayer, en la estación Villa del Parque del ferrocarril al Pacífico, el señor Juan Barra, que se presume atacado de enajenación mental, atacó, sin causa justificada, con un cuchillo, al cabo de la comisaría 35a. Juan Lucero, quien sufrió dos heridas leves. El atacado hizo uso de su revólver, haciéndole cinco disparos, cuyos proyectiles lo hirieron de alguna gravedad.

En defensa de Lucero concurrió el señalero de la empresa citada Domingo Gallardo, quien hizo también cuatro disparos de revólver contra Barra. Este fué llevado al hospital Alvear.

Lucero y Gallardo están detenidos preventivamente.

Los dramas de la miseria — Mujer herida por su esposo — En jurisdicción de la comisaría 8a. se desarrolló en la mañana de ayer un hecho de sangre, del que resultó herida una mujer.

Los protagonistas son los esposos Angel González, argentino, de 29 años de edad, y Matilde La Hoz, argentina también y de 21 años. Desde hace algún tiempo se hallaban separados por obligarlo así una grave dolencia que padecía el nombrado, por la que se encontraba en el hospital Tornú. El estado de miseria en que la mujer quedó hizo que ésta trabara relaciones íntimas con un individuo, el cual subvenía a las necesidades de aquélla. No pasó mucho tiempo sin que el enfermo se enterara de tales correspondencias. Desesperado por ello salió días pasados del hospital en busca de su esposa, con la que dió ayer en la calle Castelli frente al número 60. Los dos, al verse, quedaron un breve instante sorprendidos, pero pronto reaccionó Angel y desnudó una navaja, con la que atacó a su esposa, aplicándole varios tajos en el rostro. Felizmente, prestaron socorro a la agredida algunos particulares, los que evitaron que el heridor se ensañara y ultimara a su víctima. Esta, en una ambulancia, fué llevada al hospital Ramos Mejía, y más tarde a su domicilio, Castelli 33.

El autor se encuentra detenido en la comisaría aludida.

Instrucción pública y popular

Biblioteca pública "Augusto Bebel", de Rosario — Se ha constituído la comisión administrativa de esta biblioteca, distribuyéndose los cargos en la siguiente forma: Secretario general, Rodolfo N. Galaretto; ídem de actas, Francisco Maldonado; tesorero, Julián Berraondo.

—Hoy se reunirá nuevamente a fin de fijar el turno de los bibliotecarios y días de reunión de la comisión.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Venezuela 3750 — Esta noche, a las 8.30, en el local de este Centro, curso de gramática castellana por la señorita Elena Cefarelli.

Tribunales

La ley penal

REFORMA NECESARIA

EL HURTO CON ABUSO DE CONFIANZA

Es siempre de actualidad, y ahora más que nunca con motivo del cambio presidencial, en que toda tendencia a la reforma se acentúa, cualquier cuestión que tenga atinencia o relación con nuestra justicia penal.

Todo el mundo sabe que en esta materia es mucho ya lo que se ha andado en mira de mejorar decididamente lo existente, aplicando con previsión y energía las más bellas conquistas del derecho represivo y arrancando de los arcaicos códigos las disposiciones que al par que demostraban una dureza excesiva, casi siempre condujeron a trabar o dificultar su aplicación. A partir de la sanción de la ley 4189, llamada de reformas al código penal, no existe reforma alguna a la ley que en esta materia nos rige, y eso que ella vió la luz en agosto de 1903 y que son innumerables y valiosos los nuevos elementos que la ciencia penal, la jurisprudencia y los especialistas han aportado al debate siempre abierto y lleno de vida que consiste en flexibilizar, por así decir, tan arduo problema.

Existe, eso sí, un proyecto de código penal preparado por los doctores Piñero, Rivarola y Matienzo, cuyo elogio se hace dejando establecido que, en general, ha sido recibido con el mayor de los beneplácitos, y que se han producido iniciativas parlamentarias tendientes a conseguir la aprobación lisa y llana del mismo como el mejor medio de realizar una obra armónica y duradera, ideal, que debe perseguirse con tenacidad y valentía, ya que las reformas fragmentarias, en la realidad, sólo conducen a sembrar el confusionismo y la desorientación en materia de suyo tan delicada y compleja.

Ello no obstante, y mientras ese hecho no se produzca, creemos de imprescindible necesidad una reforma, o, por mejor decir, una ordenación de las disposiciones que rigen el abuso de confianza en el delito de hurto que tiene dividida la jurisprudencia y la opinión de los magistrados encargados de aplicar la ley, que parece se acentúa cada vez más, lo que ha hecho todavía más sensible la incongruencia que brevemente hacemos notar.

La ley 4189 de 22 de agosto de 1903, en su capítulo II, artículo 22, inciso 5o., agrava la pena del hurto "cuando el delito se cometiera con abuso de confianza o con auxilio de un doméstico o dependiente de la casa", de tal manera que la pena de prisión se convierte en de penitenciaría.

Sin embargo, existe en el código penal otra disposición, que la citada ley 4189 no ha derogado, y que también legisla el abuso de confianza. Nos referimos al inciso 6o. del artículo 84, que trata de los agravantes y dice: "Obrar con abuso de confianza".

Es por eso que dijimos antes que entendíamos era de imprescindible necesidad una ordenación de lo que podríamos llamar el "abuso de confianza", desde que existiendo dos disposiciones en la ley sobre el punto en cuestión, no es posible que en la práctica una de ellas haya desaparecido por completo en su aplicación, como si fuera lógico pensar que no hay más que un modo de encarar el abuso de confianza, lo que, francamente, no comprendemos.

Se dirá que la disposición ha caído en desuso, o sea, que lo del inciso 6o. del artículo 84 del código penal es sólo una agravante del delito, y que la del inciso 5o. del artículo 22 de la ley 4189 es una calificativa; pero es que desde que entró en vigencia esta última ley no se ha aplicado ya la agravante del artículo 84, inciso 6o., y ahora parece que no es posible "obrar con abuso de confianza" en el sentido de merecer una agravación en la graduación de la pena aplicable, sino que todo delito de hurto "cometido con abuso de confianza" entra necesariamente dentro del inciso 5o., artículo 22, ley 4189; vale decir, que el delito cometido en esa forma no es agravado, sino calificado. ¿Cómo es posible, entonces, conciliar esas disposiciones que son concurrentes? Si el legislador al dictar la ley 4189 no suprimió o modificó el inciso 6o. del artículo 84 quiere decir que dejó esa disposición en el código penal para que ella fuera tenida en cuenta por el ministerio fiscal y por los magistrados encargados de dictar los fallos.

Y por eso que en el ya recordado artículo 84 el inciso 3o., que decía "ser reincidente por delitos de la misma especie", quedó modificado por el artículo 16 de la ley de reformas así: "Ser reincidente no contándose las condenaciones por delitos exclusivamente militares o políticos. Esta agravante no podrá aplicarse si han pasado diez años de la anterior condenación". También debemos hacer notar que el inciso 2o. del mismo artículo 84 fué modificado por el inciso 3o., letra e), artículo 17 de la ley de reformas.

En una palabra, se ve por estos ejemplos, que tomamos entre muchos, que la disposición del inciso 6o. del artículo 84, caído en desuso, no fué modificado por el legislador que en ese mismo artículo modificó los incisos 2o. y 20, todo lo que quiere decir que los encargados de aplicar la ley han sido tan luego los que la han desvirtuado.

Excusamos desarrollar mayormente las consideraciones que pueden hacerse valer en pro de lo que dejamos ligeramente esbozado, porque ello no sería ya del carácter de un artículo de diario, pero sí creemos poder apuntar, como argumento final, el hecho de que con el criterio imperante se va en contra de la disposición tan socorrida del artículo 13 del código de procedimientos criminales, que manda estar siempre, en caso de duda, en favor del presunto delincuente, y parece que en la cuestión de que se trata invariablemente se resuelven en contra desde que no se agrava la pena sino que se la califica, convirtiendo la pena de prisión en de penitenciaría, lo que ha dado lugar a condenas monstruosas que son del dominio público y que no han tenido más mérito que levantar acerbas críticas sin encontrar siquiera un eco simpático en los magistrados que han tenido a mano ese inciso 6o. del artículo 84, dejado exprofeso por el legislador, muy posiblemente para casos tales.

El ministro de justicia que ejerce el contralor del ministerio fiscal podría muy bien llamar la atención de los funcionarios que lo componen a fin de que en lo sucesivo traten de orientar sus funciones en el sentido de la ley, y habrá hecho obra meritoria. — **E. García de la Vega.**

Ecos del crimen del millonario Gartland — En la tarde de ayer nos entrevistamos con el doctor del Campillo, juez de instrucción que entiende en este asunto, con el objeto de que nos informara algo relativo al proceso.

En respuesta nos manifestó el magistrado aludido que, dada la naturaleza del hecho, le es imposible, en la forma en que se encuentra el sumario, dar noticias que podrían entorpecer al mismo y en esta forma perjudicar el trabajo realizado hasta la fecha.

Agregó que es conveniencia de los repórteres no hacer de un simple dato crónicas largas, que con el tiempo pueden hacer perder el interés de los lectores, pues si por ahora los diarios pueden dar alguna noticia, más adelante, cuando el sumario se encuentre a estudio, sería imposible al magistrado dar noticias sobre él, y entonces, en estas circunstancias, el interés público decaería, creyéndose quizá que el juez no trabaja.

Dadas estas circunstancias, el juez pidió a los redactores de los diarios más moderación en las noticias, manifestando que, cuando llegue el momento, él mismo pondrá al corriente a los diarios de los pormenores del hecho.

Sociedad Luz

NUEVO LIBRO

Conferencias de astronomía popular

La sociedad Luz, dando cumplimiento a las disposiciones que estableció el señor Chopitea al crear un fondo especial para la publicación de cartillas científicas, ha editado la primera: Conferencias de astronomía popular dadas en 1912 y 1913 por Camilo Meyer, 288 páginas, con 48 grabados y gran mapa del cielo. Impreso en la casa Kidd y Cía.

La autoridad científica del autor, bien conocida en el mundo universitario, hace innecesario todo elogio de la obra, que aparte de sus capítulos llenos de erudición, y al mismo tiempo escrita en forma sencilla y al alcance del pueblo, debe figurar en la biblioteca de todos los amigos de tener buenos libros.

Se encuentra en venta en la Sociedad Luz al precio de 2 pesos el ejemplar; los socios de esta institución y los miembros de los centros culturales y obreros sin distinción de tendencias tendrán un descuento de 20 por ciento.

Los pedidos del interior por correo, 2 pesos, incluído el franqueo.

Cayendo de degradación en degradación, el alcoholista termina en el manicomio, en un aniquilamiento total de la inteligencia, donde sólo subsiste el deseo de la bebida. — PIERRE MARIE.

(Liga popular contra el alcoholismo)

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE PANADEROS

Cumpliendo la resolución del Centro de patrones panaderos, relativa a restablecer el servicio de reparto, ayer salió a la calle un buen número de jardineras. Cada una de éstas llevaba dos y tres hombres armados de revólveres.

Dada la resolución de los huelguistas de oponerse al restablecimiento del reparto, se produjeron ayer los incidentes que pasamos a reseñar:

—A la madrugada algunos individuos trataron de incendiar la panadería de la calle Crámer 2684, propiedad del señor Constantino Barrios, patrón que había firmado el pliego de condiciones, pero que luego, como otros más, dejó de cumplir lo convenido.

Para lograr su propósito, por una de las ventanas de la casa arrojaron un tarro conteniendo de 3 a 4 litros de petróleo, dándole fuego en seguida. El principio de incendio que se produjo fué apagado por los moradores del establecimiento, los que avalúan en 100 pesos los perjuicios sufridos.

—En la calle Cuba y Monroe, el patrón de panadería, Pablo Rivas, y el repartidor Manuel Sánchez, que conducían una jardinera, fueron atacados a tiros de revólver por un grupo de personas, pero resultaron ilesos. Rivas contestó haciendo disparos al aire para atraer a la policía. Los agentes que concurrieron pudieron detener a uno de los asaltantes que resultó llamarse Gerardo Lindir.

En el sitio del suceso fué hallada una pistola Browing.

—En la esquina de Alberti y Alsina un numeroso grupo de obreros asaltó una jardinera de reparto con intención de volcarla, lo que no lograron debido a la intervención de agentes de policía que detuvieron a los siguientes obreros panaderos: Enrique Gamboa, Francisco Rivas, Tomás Varona, Francisco Gerbin, Francisco López, Angel Alonso, Manuel Villar y José Alonso.

—En la calle Rivadavia entre Ensenada y Candelaria, el repartidor Gregorio Alvarez, que conducía una jardinera, fué atacado por un grupo de huelguistas, haciéndole, uno de éstos, cuatro disparos de revólver. Una de las balas hirió a Alvarez en el costado izquierdo.

El heridor trató de huir, pero fué detenido por agentes de la comisaría 25a. Resultó llamarse Jesús Caranelas.

El herido fué conducido al hospital Alvarez. Su estado es grave.

—

Los huelguistas se reunirán esta noche, a las 9, en la plaza del Congreso.

OBREROS ZAPATILLEROS

Huelga en la casa Rodríguez y Cía.

El secretario de la sociedad del gremio nos comunica que se ha declarado en huelga el personal de este establecimiento por no poder soportar los malos procedimientos que acostumbra a emplear el capataz.

Los huelguistas se reunirán todos los días durante el conflicto en el local de la calle Independencia 3536, de 9 a 11 de la mañana.

El secretario de la sociedad de zapatilleros y anexos invita a los socios de los sindicatos de maquinistas y aparadores a concurrir a la reunión de los huelguistas.

MAQUINISTAS DE CALZADO

Asamblea extraordinaria — El sábado, a las 8 de la noche, en Méjico 2970, celebrará asamblea este sindicato, a objeto de integrar la C. A. y tratar sobre la próxima fiesta.

Función y conferencia — A beneficio del periódico gremial organiza para el 19 del corriente una función y conferencia.

En dicho acto se exhibirá una cinta representando una fábrica moderna de calzado en Norte América.

La conferencia estará a cargo de la doctora Alicia Moreau y del ciudadano Angel Falco. La primera disertará sobre "El taller y el alcoholismo".

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Los abusos de las empresas — En la última reunión del consejo federal se designó una comisión para que se entreviste con el ministro de obras públicas y le exponga el gran descontento que existe entre los obreros y empleados del riel, debido a los procedimientos empleados por las empresas para empeorar las condiciones de trabajo.

La misma delegación reclamará también el pago normal para los obreros y empleados en los ferrocarriles del estado, puesto que se les adeuda el importe de varias mensualidades.

Nuevas secciones — Son notables los progresos que día a día viene registrando esta federación. Ultimamente se han constituído nuevas secciones en Laguna Paiva, San Urbano, Pergamino, Córdoba, Alta Córdoba, Añatuya y Villars.

OBREROS NAVALES

La nueva C. A. del sindicato — En la asamblea extraordinaria efectuada el 6 del corriente por la sociedad de obreros navales dependientes del ministerio de marina, se eligió la nueva comisión, recayendo los nombramientos en los socios siguientes: secretario general, Domingo Castagnaro; de actas, F. Urri; tesorero, F. Pappola; vocales: L. Castelli, P. Viazzoli; N. Souchetto, F. Merenda, P. Ardizzi, L. Camporro, P. Garassini y A. Aimard.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Reglamento que no se cumple — ¿Qué hacen los inspectores?

Según el artículo 25 del reglamento de las obras sanitarias, incurren en la multa de 200 pesos los constructores que prestaren la firma a terceros; pero los inspectores, faltando a su deber, hacen la vista gorda y permiten que improvisados constructores sin responsabilidad de ningún género se encarguen de la construcción de cloacas.

Son los obreros competentes las primeras víctimas de tal estado de cosas, puesto que los falsos constructores imponen jornadas brutales de 10 y 12 horas, dándose el caso frecuente de desaparecer sin abonar los salarios.

El artículo 34 del reglamento citado dice textualmente que "la empresa constructora o propietario no pueden emplear en los trabajos domiciliarios que construyan o hagan construir sino a obreros inscriptos en el registro de matrículas que esta oficina otorga". Los inspectores no tienen en cuenta tan terminante disposición, desde el momento que permiten que trabajen obreros no inscritos ni aptos para hacer los trabajos en debida forma.

Puede calcularse que el 50 por ciento de las obras del nuevo radio se ejecutaron violando descaradamente el reglamento.

Ante estos procedimientos, cabe preguntar: ¿Qué hacen los inspectores?

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Este sindicato efectuará una asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Piedras 288. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe anual, reintegración de la C. A., depósito, fondo social.

OFICIALES PELUQUEROS

Esta sociedad gremial realizará asamblea el jueves 25 del corriente, a las 8.30 p. m., en el local social, Rivadavia 1255, a objeto de tratar la siguiente orden del día: acta, balance, informe de la J. A. y de los revisores de cuentas, elecciones.

PRENSA OBRERA

"Nuevo Fígaro" — El número 39 contiene los siguientes trabajos: Las maquinitas de afeitar, Algo sobre organización obrera, La cuestión política en el sindicato, Nuestra conducta, Proyecciones de la acción sindical, ¡No puede ser!, Instituto musical americano, El cierre dominical de las tabernas, Educación inútil, Varias.

Boletín del Centro de dependientes de almacén de Buenos Aires — Sumario del número 4:

La justicia de una causa; Reuniones de la C. D.; Derechos que concede el código de comercio a los empleados; Liga popular contra el alcoholismo; Representación jurídica; La obra de todos; Lástima e indiferencia; Al gremio en general; El cierre de los almacenes; Pago de sueldos; Comité pro reglamentación del trabajo; Socios nuevos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Junta electoral — Esta institución provincial, que reemplazó en sus funciones electorales a aquella famosa junta del artículo 40, y que está presidida nada menos que por el señor presidente de la suprema corte de justicia provincial, no abona sus sueldos desde el mes de septiembre pasado al personal que la sirve.

Este, aunque poco numeroso, está compuesto por modestos empleados que sólo cuentan para atender sus vidas con los escasos emolumentos que se les tiene asignados, y esa situación seguramente no puede ser comprendida por el señor presidente de la corte ni por el ministro de gobierno, que figuran con abundantes sueldos en el presupuesto y cobran con regularidad hasta sus gastos de representación.

Sin embargo, esa irregularidad administrativa no debe subsistir, con mayor razón cuanto que los dos secretarios de la junta referida — uno de los cuales no hace nada — han cobrado puntualmente y ellos son los que dan órdenes y dirigen al personal que no cobra su trabajo desde hace cuatro meses.

En la municipalidad — La dirección respectiva continúa realizando la revisión médica a los vendedores ambulantes. A varios de ellos se les ha retirado el permiso de venta por haberse comprobado que no se encontraban en buen estado de salud.

—En la próxima reunión que celebre el concejo deliberante, el departamento ejecutivo enviará un pliego proponiendo a los señores Magnin y Blanca para desempeñar el cargo de tesorero y contador, respectivamente, de la municipalidad.

Federación Socialista Bonaerense — A los afiliados de las secciones 3a. y 4a. —La secretaría general de esta Federación, en conocimiento de que algunos afiliados han emitido su voto para la elección de candidatos a diputados provinciales sin firmar la boleta correspondiente, advierte a los mismos que, de acuerdo con lo dispuesto en el sistema de "voto directo" adoptado para la elección de candidatos, los afiliados deben firmar la boleta correspondiente.

Los que así no lo hayan hecho deben apresurarse a comunicarlo a la secretaría por medio de una nota especificando en la misma el Centro a que pertenecen y si es posible el número de la boleta en que emitieron su voto a fin de que al hacerse el escrutinio se tenga en cuenta la omisión de la firma y no sea anulado el voto.

El domingo próximo, 14 del corriente, a las 10 de la mañana se reunirá la comisión de escrutinio en el local de la Federación Socialista, calle 49 número 719 (La Plata), con objeto de iniciar sus tareas y proclamar inmediatamente de terminadas el resultado del primer escrutinio.

TANDIL

Concejo deliberante — Proyectos socialistas — Para el sábado 6 del corriente estaban citados los municipales a fin de celebrar la primera sesión ordinaria, no habiendo concurrido más que los compañeros Farías y Dhers, y el conservador doctor Esquerdo.

La sesión había despertado mucho interés, pues en ella se iba a dilucidar la situación del intendente que, no habiendo obtenido más que cinco votos sobre 8 que componen el concejo, no ha alcanzado a reunir los dos tercios exigidos por la ley para el caso de reelección, que es el nuestro.

—Los concejales socialistas presentaron en secretaría los siguientes proyectos:

El H. concejo deliberante, en uso de las facultades que le acuerda la ley orgánica de las municipalidades del 28 de octubre de 1890, ordena:

Artículo 1o. El D. E. contratará una póliza colectiva de accidentes del trabajo de acuerdo con la ley nacional de la materia.

Art. 2o. La póliza será contratada sobre la base de $ 35.000 de salarios anuales, y su premio no deberá exceder, en ningún caso, del 20 por mil.

Art. 3o. Los obreros municipales gozarán de este seguro sin cargo alguno, quedando terminantemente prohibido descontar de sus salarios, bajo ningún pretexto, cantidad alguna para este fin.

Art. 4o. Comuníquese.

—

El H. concejo deliberante, en uso de las facultades que le son propias, resuelve:

Artículo 1o. Los concejales tendrán libre acceso a todas las oficinas y reparticiones municipales. Los jefes y encargados de las mismas pondrán a disposición del o de los concejales que lo requirieran todos los informes, documentos y libros que solicitaran.

Art. 2o. Comuníquese a quien corresponda.

—

El H. concejo deliberante, en uso de las facultades que le acuerda la ley orgánica de las municipalidades del 28 de octubre de 1890, ordena:

Artículo 1o. Practíquese un padrón de acreedores y deudores de la municipalidad al 31 de diciembre de 1916.

Art. 2o. Los depósitos en garantía o valores en caución que hayan sido entregados a la comuna en virtud de ordenanzas o decretos, serán empadronados en planilla aparte con especificación del lugar o sitio donde se hallaren.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

—

El H. concejo deliberante, en uso de las facultades que le son propias, resuelve:

Artículo 1o. Comunicar al departamento ejecutivo que vería con agrado su intervención a fin de evitar que la dirección general de rentas de la provincia aplique el impuesto de patentes fijas a algunos rodados, declarados fuente de recurso municipal en el artículo 52, inciso 4 de la ley del 28 de octubre de 1890.

Art. 2o. Comuníquese.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante — El viernes ppdo. sesionó el concejo con la presencia de la totalidad de los miembros que constituían el cuerpo deliberativo que terminaba su mandato en esa sesión.

Hallábanse presentes también los nuevos concejales electos en la última elección practicada en noviembre.

Se dió lectura de tres actas que faltaban aprobarse: la ordinaria de la sesión anterior y dos de sesiones extraordinarias, las que fueron aprobadas sin discusión.

Acto seguido, el presidente del concejo, doctor Constantino, pretendió levantar la sesión, oponiéndose a ello el compañero Bronzini, alegando que ello entrañaba una violación a lo dispuesto en la carta orgánica municipal y la ley electoral de la provincia.

Se promovió un breve debate entre el presidente y nuestro concejal, resolviéndose por último no levantar la sesión.

En seguida se incorporaron los nuevos concejales, retirándose los cesantes.

Nuestro compañero Bronzini propuso que ocupara la presidencia del nuevo concejo, provisionalmente, el más anciano de los concejales, y así se hizo, correspondiendo la designación al señor Bruzzone.

El concejal socialista Pascarelli mociona en el sentido de que el voto para el nombramiento de las autoridades del concejo sea nominal. Esta moción fué rechazada por los votos de los comunales y los conservadores, no obstante las razones dadas por nuestro compañero.

Se pasó a elegir presidente, obteniendo: el señor Errecaborde (comunal) 4 votos, y el señor Valinotti (conservador) 4 votos, resultando empatada la elección, procediéndose entonces por sorteo.

Se promovió un debate acerca de la forma en que había de procederse a sortear los candidatos, aceptándose el temperamento propuesto por nuestro compañero Pascarelli de colocarse 4 bolillas en la tómbola, correspondiendo 2 y 2 a cada candidato. El sorteo favoreció al señor Errecaborde.

Resultó vice 1o. el señor Valinotti, y vice 2o. el señor Cambón.

Para la elección de secretario, el señor Constantino propuso que la votación fuera nominal, pidiendo se confirmara en su puesto al señor Laborde, que había ocupado el cargo durante el año anterior.

Los socialistas proponen a nuestro compañero ciudadano Rufino Inda. Puesta a votación, obtiene el compañero Inda 4 votos y el señor Laborde 3. Nuestro concejal, Bronzini, pide entonces, como un acto de lealtad administrativa, se conceda voto al presidente en la designación de secretario. Aceptada la indicación, el presidente se decide por el señor Laborde, quedando en esta forma empatada la votación. Sorteados, correspondió la bolilla a nuestro compañero Rufino Inda, quedando por lo tanto consagrado secretario.

El concejal Bronzini, por razones de economía, se opone al nombramiento de prosecretario.

Comunales y conservadores hacen caso omiso de esta indicación votando al señor Sotelo, que actualmente ocupa dicho puesto.

Los concejales socialistas presentan un proyecto de reglamento interno para ser discutido en esa sesión.

Se oponen los comunales y conservadores con el pretexto de lo avanzado de la hora.

Se procedió entonces a nombrar una comisión especial que estudiara dicho proyecto, elevando su dictamen para la próxima sesión.

Se postergó el nombramiento de las comisiones internas del concejo hasta tanto la comisión encargada del estudio del reglamento dictamine.

Promuévese un largo debate alrededor de la hora que el concejo fijará para sus sesiones ordinarias. Bronzini propone que sea a las nueve de la noche, dado que la mayoría de los concejales tiene sus ocupaciones durante el día, y además esa era una hora más propicia para que pudiera concurrir la barra que tiene el derecho de fiscalizar la acción de los representantes a quien ha encomendado la defensa de sus intereses. Esta moción fué aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 8 p. m.

AZUL

Fuga de un preso — De la comisaría local se evadió días pasados el preso Francisco Blando, procesado por disparo de armas a Francisco Barrionuevo, hecho que tuvo lugar el 1o. del corriente en el local donde se celebraban unas "romerías populares".

La evasión tiene mucha importancia porque los referidos disparos hirieron a dos personas que nada tenían que hacer en ese incidente, una de las cuales ha fallecido.

La negligencia policial, si sólo de eso se trata, es realmente criticable y debe interesar a la superioridad para las averiguaciones del caso.

GUAMINI

Hallazgo de un cadáver — Anteayer fué encontrado el cadáver del ciudadano Eugenio Rossi, quien el 5 del corriente se ahogó en circunstancias que se bañaba en la laguna del Monte.

Se cree que se trate de un delito, habiéndose resuelto ayer se le practique la autopsia, a fin de esclarecer el hecho, que aparece envuelto en el misterio.

CUENCA (Carlos Tejedor)

El carbunclo — El desarrollo de esta enfermedad tiene alarmado al vecindario, pues además de los estragos que produce en el ganado vacuno, hay que agregar el que está produciendo entre las personas.

Diariamente sucumbe alguna, atacada por esta grave infección.

En estos momentos de angustia es cuando se pone de manifiesto el abandono de los poderes públicos en lo que respecta a la higiene de los pueblos; en estos momentos es cuando se clama por la implantación de un contralor que fiscalice las reses que se faenan para el consumo.

El día 6 falleció un vecino que gozaba de generales simpatías en esta localidad, llamado Justo País. El proceso de la enfermedad duró 48 horas, y no obstante el esfuerzo de sus deudos, secundados por otros vecinos, no han podido conseguir que un facultativo le prestara el auxilio de su ciencia, pues el médico de este pueblo se halla ausente desde hace 20 días, estando el vecindario atendido solamente por el farmacéutico don Fermín, y del cual el vecindario está muy agradecido por su constancia.

Dada la intranquilidad reinante, sería de desear que la repartición correspondiente tomara algunas medidas a fin de devolver la tranquilidad a este pueblo.

Noticias del interior

SANTA FE

Irregularidades administrativas

RUFINO, 8 — En un informe del presidente del consejo de educación se aconsejaba la edificación de algunas escuelas en distintos pueblos de la provincia; entre ellos figuraba Rufino.

Existe en esta localidad un edificio propiedad del gobierno, el cual hasta hace poco más o menos un año y medio fué ocupado por una escuela fiscal y desocupado en virtud de una refacción que no se hizo, ignorándose las causas, pero sábese que por influencias de un empleado nacional varios conspicuos radicales lograron se les cediera el local, en el que instalaron un garito que aún funciona a vista y paciencia de las autoridades.

El presidente del consejo escolar, al proyectar nuevas edificaciones, debiera pensar que algunas de las actuales están ocupadas por garitos, y que, como en el citado edificio, previa una pequeña refacción, podría cómodamente instalarse escuelas.

Existen también en el citado garito más de 700 volúmenes donados por la comisión protectora de bibliotecas populares, cuyas obras están en el más completo abandono, y nadie, exceptuando los jugadores pertenecientes a ese garito, puede retirarlas o consultarlas, lo que constituye una flagrante violación de la ley 1870.

La citada biblioteca denunció oportunamente este hecho, pero a pesar de eso y la comprobación de la denuncia por intermedio de un inspector que enviara la comisión protectora de bibliotecas populares, ya transcurrieron dos meses y las cosas continúan en el mismo estado.

—Es muy censurada la actitud de la comisión de defensa agrícola, la que no toma medida alguna tendiente a evitar que el pueblo sea invadido por la langosta.

CORDOBA

Inauguración de una capilla — Matanza de perros — Deficiencias edilicias.

COSQUIN, 8 — Recientemente se ha inaugurado una nueva capilla en el paraje denominado Bialet-Massé (antes Santa María).

Parece que la difusión del socialismo ha inducido a los clericales a fundar nuevas capillas a fin de obstaculizar nuestra propaganda.

—El procedimiento empleado por la municipalidad, tendiente a matar los numerosos perros sueltos, resulta un peligro para los habitantes, pues él consiste en tirar píldoras de estricnina en la vía pública.

—El alumbrado de la estación del F. C. del Estado en esta localidad es por demás deficiente. Tampoco la construcción de las veredas de portland se lleva a cabo como estaba proyectado.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Caballito Norte — Se recuerda a los afiliados la conveniencia de ponerse al día con las cotizaciones antes del 13 del corriente, pues en caso contrario no se les facilitará el nuevo carnet.

Centro Socialista Femenino — Jujuy 223. Jueves, a las 8.30 p. m., asamblea general.

Centro de la 6a. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: circular impresa y circular No. 20 del C. E., renuncia delegado al C. P. Gremial, acceso de afiliados al local.

Centro de la 12a. — Estados Unidos 1056. Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reconsideración anterior carta orgánica, renovación parcial de la junta, balance del Partido, circular del Centro de la 6a., circulares y notas del Comité Ejecutivo.

—A los efectos del retiro del nuevo carnet, se invita a los afiliados a ponerse al corriente con la tesorería. Se previene a los afiliados que no lo hicieron que deben enviar cuanto antes los datos para el fichero del Partido.

Centro de la 7a. — Jueves, 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A.

—Se encarece a los compañeros que no lo hayan hecho den los datos para el fichero del Partido.

Centro de la 15a. — Hoy martes, a las 8.30 p. m., asamblea, para continuar considerando los asuntos pendientes de la anterior.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Hoy, a las 7.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., informe de la misma, nombramiento de delegado al C. P. R. del T., asuntos nuevos.

Centro de Belgrano (sección 16a.) — Se reunirá en asamblea general mañana, a las 8.30 de la noche. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, informes, mov. de socios, autonomía del subcomité, ley de descanso dominical.

Centro Socialista de Villa Urquiza — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de socios, reconsideración S. morosos, renuncia de un miembro de la C. A. y de dos de la C. B., informe de delegados, circular de la 6a.

Centro de Maldonado — Soler 5727. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisiones y delegados, renovación de la C. A., de la comisión revisora y de la de biblioteca, expulsión de un afiliado.

Centro de la 9a. — Loria 1341. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe y delegado al C. P. R. del T., integración de la C. A., asunto afiliado, informe de la biblioteca.

Centro de Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., integración de la comisión, disciplina.

Agrupación Gráfica Socialista — Estados Unidos 1056. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, circulares del Centro de la 6a. y del C. E., informe del delegado al C. de P. G., circular 18 del C. E.

—Se invita a los afiliados a retirar el carnet del año 1917, y al compañero Imbarato, cuyo nuevo domicilio se ignora.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud "La Acción" —Monteagudo 90. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, próxima fiesta, pedido del Centro de la 2a., renovación de la C. A., estatutos football.

Juventud "Amilcare Cipriani" — Mármol 911. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un revisor de cuentas, discusión C. O. biblioteca, renuncia y nombramiento delegado al C. P. R. del T., inf. de delegados.

Juventud "Constancia y Labor" — Jueves, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la comisión de arqueo de caja, informe de la comisión de reforma de los estatutos, asunto football.

Juventud "Juan Jaurès" — Jueves, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., reglamentación de la biblioteca, informe del delegado al C. de P. G., reintegración de la C. A.

Juventud "La Internacional" — Asamblea general mañana, a las 8 p. m. O. del D.: movimiento de afiliados, informe de la C. A., asuntos varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Ciencia y Educación" — Lambaré 1191. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe del delegado a la Liga Antialcohólica y de la comisión de biblioteca.

Centro de cultura "Emilio Zola" — Maza 1575. Mañana, a las 8.30 de la noche, asamblea. O. del D.: acta, balance, movimiento de socios, fiesta, estatutos, informe de la C. A. y renovación de la misma.

Comité pro reglamentación del trabajo — Asamblea general de delegados hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., denuncias, informe de la marcha del comité, moción sobre asuntos varios, asuntos varios.

Los revisores de cuentas quedan citados para el mismo día, a las 8 p. m.

Subcomité "Honor y Trabajo" — Hoy, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria de tercera convocatoria, en Cavia 3145.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 7a. — El jueves 18 dará una conferencia el diputado nacional Antonio de Tomaso en el cine Universal Palace, Corrientes 4338, a beneficio de la caja social.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Organizada por la biblioteca "Guillermo Liebknecht", anexa a dicho Centro, se realizará una conferencia en el local del mismo hoy, a las 8.30 p. m. Orador: Ricardo Sáenz Hayes. Tema: "Los precursores del socialismo en la Argentina".

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1946. Conferencia mañana, a las 8.30 p. m., por el ciudadano Julio Galiano, quien disertará en nombre de la Liga popular contra el alcoholismo, sobre el tema "El alcoholismo y sus consecuencias". Entrada libre.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Venezuela 3750. Mañana, a las 8.30 p. m., conferencia. Sobre "Ventajas de la cooperación" hablará el ciudadano Luis E. Recabarren.

Centro Socialista Femenino de Maldonado — Mañana, a las 8.30 p. m., conferencia a cargo de Juana M. Begino y José Penelón.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Los Hornos — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea del Centro. Orden del día: A. B. C., informe de la C. A., asunto local.

Tolosa (La Plata 2a.) — Celebrará asamblea ordinaria hoy, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, informe de secretaría y tesorería, circular de Villa Ballester, ídem 6a. (capital federal), ídem núm. 20 Comité Ejecutivo, renovación de la comisión administrativa, varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Hoy, a las 7.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios nuevos.

Lincoln — Hoy, a las 9 p. m., asamblea del Centro, para considerar la orden del día anterior.

Temperley — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., circular del Centro de Villa Ballester, renovación parcial de la C. A., varios.

Caseros — Asamblea hoy martes, a las 8 p. m. O. del D.: mov. de afiliados, informe de C., elección de un miembro de la C. A., nota de la 6a., circular 20 del C. E., informe del C. E. P.

Isla Maciel —Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. y de la C. de biblioteca, nombramiento de un corresponsal y agente de LA VANGUARDIA, rifa, fiesta, varios.

Lomas de Zamora — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., amnistía, elección parcial de la C. A., nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA.

Morón — Jueves, 8 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, proyecto de la comisión, reintegración de la C. A.

Bolívar — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: renovación de la C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, circular del Centro de Villa Ballester.

San Antonio de Areco — Asamblea de segunda convocatoria, a las 8 p. m. (no dice el día), para tratar la orden del día anterior.

Talleres — Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: voto directo. Segunda convocatoria.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Talleres — Mañana, a las 8 p. m., asamblea de la Juventud "Juan Jaurès". O. del D.: A. B. C., mov. de socios y renovación de la C. A.

DEPORTES

FOOTBALL

INSISTIENDO...

A pasos agigantados se acerca la fecha en que el football nacional se entregará al criterio de unas cuantas personas. La elección de autoridades es un acto de trascendencia, en el que los encargados de nombrarlas deberán poner todo su celo al hacerlo, pues, más que del futuro consejo, de ellos depende la suerte de la entidad oficial. Mucho, desde poco tiempo a esta parte, se ha dicho y escrito sobre este peligroso asunto, y por ende nos limitaremos a nombrar nuestro candidato, que debe ser el candidato de todos los deportistas que tengan un criterio sano y elevado, y que deseen que el "balompié" nacional progrese. Y vamos al grano. Nos referimos al doctor Ricardo C. Aldao, sportman por el sport, no por el mercantilismo, como lo ha demostrado la presidencia del actual consejo, cuyas faltas se pueden atestiguar en cualquier momento con recuerdos que permanecerán perennemente grabados en la mente de todos aquellos que siguen con interés y de cerca el desarrollo del deporte. Enalzar la actuación del doctor Aldao es tarea, si se quiere, innecesaria, dado que todo el mundo la conoce. Sin embargo, no podemos dejar de decir que cuando una entidad joven, que aspira a una carrera gloriosa, como lo es la nueva institución denominada Liga Argentina de Football, entrega su presidencia de honor a una persona, debe tener sobradas razones para ello, y sobre todo conocer a fondo su actuación y su preparación en el ramo.

Ahora, para terminar, hacemos una advertencia a los clubs y a nuestros colegas en particular, para que no se equivoquen de camino. Hay dos: uno Aldao, que es el que tiene en su fin el triunfo, el progreso y la rectitud; el otro es Orma. ¡Mucho cuidado con él! El que siga ese camino se encontrará desde el principio con la farsa, el comercio y el desprestigio. — **D. M.**

UN PROYECTO ABSURDO

Ya hemos dicho que es el propósito de los actuales consejeros solicitar que la asamblea suprima definitivamente la representación a las divisiones inferiores.

Calificamos de absurdo proyecto semejante, pero mejor estaría denunciar la conspiración que proyecta atentado igual.

Es que sólo el propósito subalterno que lo alecciona explica la tentativa que se madura en las sesiones del Paris Hotel.

Los clubs de divisiones inferiores no pueden interpretar en dos formas distintas la esencia de esa supresión.

Las palabras empalagosas que seguramente emplearán los encargados de suavizar el aspecto del propósito que albergan los asociacionistas, no deben merecer crédito alguno.

Aquel sistema es el que han empleado siempre los dirigentes cuando han pretendido de los clubs que no militan en primera el voto necesario para imponer los más ocultos designios y poder hacer efectivos los atropellos más diversos contra la integridad de las instituciones, a las que se les quita derechos que les concede la propia constitución nacional: la de elegir sus propios representantes.

Por más que se busque, no hay fundamento capaz de justificar lo que se pretende realizar.

Los cuerpos colegiados, como la Asociación, no tienen razón de ser cuando eliminan una parte de los elementos que los constituyen. Y los clubs de divisiones inferiores representan algo más que un conglomerado heterogéneo de organismos lanzados a la acción y a la conquista. Esas agremiaciones tienen un valor positivo, real y permanente, al punto de que su número vale por lo que representa, antes de lo que vale intrínsecamente. Su fuerza radica, antes que en el número, en los efectos de su acción, y de aquí que aparezca como un peligro para los que usufructúan la dirección suprema, ya que esos clubs son los llamados a formar su conciencia al amparo de su propia libertad y su carácter en los sacudimientos que les proporciona el desbarajuste y el error de los que dirigen el deporte.

Representan esos clubs de divisiones inferiores la mayor suma de opinión. Es la gente nueva, y de ella depende la vida del football mismo. Entonces se deduce que lo que pretenden los empoltronados del consejo es formar una aristocracia conservadora que ponga en manos de instituciones ya trepadas al círculo máximo el manejo perpetuo de los intereses de aquellos aficionados y clubs, a los que se debe la mayor propaganda, que extiende el football y aporta el dinero que tan mal manejan los que ven en los clubs de divisiones inferiores a los verdaderos dueños de este deporte, porque son el porvenir y su progreso. — **Miguel Angel dos Reis.**

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Clausura del período de afiliaciones, inscripciones para la copa de campeonato y competencia.

Mañana vence el plazo concedido a los clubs que tengan interés en afiliarse a esta liga para disputar los trofeos instituidos para el campeonato y competencia. Como es de dominio público, las afiliaciones son absolutamente gratis, pero debe tenerse en cuenta que la inscripción cuesta lo siguiente: competencia, 5 pesos por equipo, sin excepciones de divisiones; campeonato: primera división, $ 10 por equipo; segunda, $ 8; tercera, $ 6; cuarta, $ 4; quinta, $ 3.

Los interesados pueden solicitar informes en el local Reconquista 675, de 4 a 7 p. m.

LOS BONAERENSES v. AMERICA

3 a 1

Este partido verificóse el domingo en Ramos Mejía, field de los primeros. Después de un reñido encuentro, salió vencedor Bonaerenses por 3 goals contra 1, marcados por Dimaro.

Los Bonaerenses: E. Crivaino; J. Monti y C. Pasarell; Desimone, C. Dettano y F. Monti; R. Cattáneo, F. Tuzzi, A. Dimaro, R. Delbono y J. Colazurdo.

Se distinguieron de Bonaerenses J. y F. Monti, Dettano y Dimaro.

El referee, indeciso en sus fallos.

ESTUDIANTES BOCA v. GERLI

1 a 0

Bajo los auspicios de la novel Liga Argentina, se llevó a cabo este interesante y reñido encuentro de 4a. división en el field de los segundos.

A las órdenes del árbitro doctor César N. Gori, el cuadro de E. Boca se presentó así: H. Schiaffini; V. Pensa y E. Carbonetti; C. Tellotti, F. Pagani y A. A. Panigatti; A. P. Oblitas, G. Gaviglio, A. Spinelli, A. Pedemonte y A. Guastoni.

Siendo las 1.30 p. m. se inicia el juego, tocándole llevar el primer avance de los locales, avance que es detenido en buena forma por Panigatti, quien cede la pelota a Oblitas, y éste enfila un fuerte tiro al arco sin resultado.

Al terminar el primer tiempo el score no había sido abierto. A los 30' del segundo Boca se adjudica el único goal en la siguiente forma: Spinelli, en un buen avance, logró gambetear a varios jugadores, y estando a 30 metros del arco hizo un magnífico pase a Gariglio, éste enfiló un tiro cruzado que después de pegar en uno de los postes se introdujo en la red.

Cuando el expiró el tiempo reglamentario el triunfo correspondía a los boquenses.

Correctísimo el juez.

REED FIELD v. UNIVERSAL ARGENTINO

Se jugó anteayer este partido de cuarta división en Centenera y Zañartú, field del primero. Después de un reñido encuentro, venció el primero por 3 a 0. El referee, acertado.

COMBINADO v. REED FIED

Este partido amistoso se jugó el domingo en Centenera y Zañartú, y después de un reñido encuentro, venció el team Combinados por 3 goals a 2. El referee, correcto.

COLUMBIA v. DUBLIN ARGENTINO

Este partido de quinta división se jugó en la cancha del primero, y después de un reñido encuentro, triunfó Columbia por 4 goals a cero.

El equipo vencedor estaba así formado: S. Garzón; E. Fernández y C. Costa; H. Montero, H. Moyano y B. Vásquez; E. Sarchi, J. Totti, G. Dascuzzo, A. Pinasco y A. Solombo.

ASAMBLEAS

Defensores de Belgrano — Se cita a los socios a la asamblea que tendrá lugar el jueves 11, a las 8 p. m. en el local de la calle Montañeses 2637, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, lectura de la memoria y balance anuales, elección de la comisión directiva, cambio de nombre del club, asuntos varios.

Armonía F. C. — Se cita a todos los socios a concurrir a la asamblea que se efectuará el día 10, a las 8 p. m. en su local M. Acosta 525 (Flores).

Orden del día: lectura del acta anterior, elección del protesorero, dos vocales y 2 revisores de cuentas, balance anual.

C. A. Platense — De acuerdo con el art. 56 de los estatutos, la asamblea ordinaria se efectuará el 11 del corriente, a las 9 p. m., en el local Manuela Pedraza [illegible], para tratar la siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1916; consideración de comunicaciones y diversas resoluciones de la C. D.; elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, cinco vocales, tres vocales suplentes y comisión revisora de cuentas.

Everest F. C. — Se cita a asamblea para el 12, a las 8.30 p. m., en Costa Rica 4124, para tratar la siguiente orden del día: aprobación de la reforma de los estatutos del club, nombramiento de la nueva C. D. por terminación de mandato de la actual, asuntos varios.

Scotia F. C. — Se cita a los socios a la asamblea a realizarse mañana, a las 8.30 p. m., en la secretaría, Guanahani 438. O. del D.: lectura de los estatutos [illegible]

NOTAS VARIAS

LA VANGUARDIA, en el deseo de dar cabida a todas las comunicaciones de los clubs, comunica a los secretarios de los mismos que sólo serán publicadas las que vengan escritas con claridad, breves, de un solo lado del papel y refrendadas con el sello de la institución.

—

Unión Argentina de Football — A continuación insertamos la nómina completa de los matchs oficiales a realizarse el domingo 14 bajo el patrocinio de esta progresista y antigua entidad:

Primera división — "La Razón" v. San Jorge, a las 3.45 p. m., en Liniers, field del club Olimpia). Rivadavia al 11.000; Triunfo del Caballito v. E. Echeverría, a las 3.45 p. m., en Villa Devoto; Boca Central v. Leandro N. Alem A, a las 3.45 p. m., en estación Sáenz; Leandro N. Alem B v. Cruz Roja, a las 3.30 p. m., en [illegible]

Cuarta división — Temperante v. Concordia, a las 2 p. m., en estación Sáenz, field de Boca Central; Boca Central v. Arg. del Oeste, los puntos al primero; Irigoyen v. Def. de Carioca, a las 3.45 p. m., en Varela y Balbastro (cementerio de Flores); Triunfo Caballito v. Sportivo Centenario, a las 2 p. m., en Villa Devoto.

Quinta división Sección A — Gutenberg v. Sol de Maldonado, a la 1.20 p. m., en Varela y Balbastro (cementerio de Flores); Defensores de Carioca v. Britannia del Sur, a las 12.30 p. m., en estación Sáenz; Sportivo Campichuelo v. Temperante A, a las 9 a. m., en Villa Devoto (field del club T. del Caballito).

Sección B — "La Razón" v. Irigoyen, a las 2 p. m., en Rivadavia al 11.000 (field del club Olimpia); Temperante B v. Sol de Mayo, a las 12.30 p. m., en Villa Devoto, field del club T. del Caballito.

—Como en la sección B quinta división falta un team para completarla, se prorroga el recibo de afiliaciones.

—Para hoy, a las 8.30 p. m., han sido citados los miembros de la institución a la asamblea con el objeto de proceder a la renovación de sus autoridades.

—La secretaría anuncia que ha sido habilitado únicamente el día jueves para que los clubs soliciten los informes referentes a los matchs a jugar.

DE LA PLATA

El sábado 6 del corriente, a las 4 a. m. partieron de La Plata los jóvenes F. Tettamanti, B. Boffo y José Mostodeca.

La distancia recorrida fué de 460 kilómetros, habiendo sido cubierta en 14 horas. El recorrido fué hecho por caminos carreteros.

Salieron — decimos — el sábado a las 4 a. m., llegando a 25 de Mayo el mismo día a las 6.10 de la tarde.

A la vuelta salieron de 25 de Mayo, a las 4 de la mañana, y llegaron a La Plata a las 5.15 de la tarde.

CENTROS SOCIALES

Los intrépidos de Almagro — Este centro activa los ensayos de las obras "Justicia de antaño" y "Los distraídos", que se pondrán en escena en la primera función y baile que efectuará el sábado 2[illegible] del corriente, en los salones de la sociedad Progreso de Almagro, Venezuela [illegible]

Los Criticados — Ha instalado su secretaría en la calle Jujuy 434, donde ha abierto su biblioteca para sus asociados, con un crecido número de obras de variados autores.

Se dictarán clases de telegrafía los lunes y jueves, de 8 a 10 p. m., las que estarán a cargo del señor Antonio Fraga.

Los Inmortales — Los componentes de este club social activan con el mayor entusiasmo los trabajos en pro del baile diurno extraordinario, que se efectuará el domingo 14, a las 3.30.

Los Clásicos — Ha quedado definitivamente constituida la C. D. de este círculo de la siguiente manera: presidente, Eduardo Caselli; vice, Antonio Fernández; secretario, Domingo A. Pastore; pro, Alfredo Urquiza; tesorero, Alberto L. Bo; pro, Agustín Speroni; vocales: José Pfleger, Osvaldo Amaral, Ernesto Nienstedt; revisor de cuentas: Justo Martínez.

El sábado 20 tendrá lugar la función y baile inaugural, en el salón Mariano Moreno, con el estreno del sainete en un acto y tres cuadros "Los de Pedroza", original de Eduardo Caselli y Domingo A. Pastore, música del maestro Alberto L. Bo; números de concierto a cargo del violinista Ramón Rodríguez, estilos y tonadillas por la señorita Elba Sánchez, y prestarán su concurso las señoritas Clelia Speroni, Elvira Bo y Elvira Urquiza y los señores Rodolfo Bértoli y Francisco Díaz Loza.

EL TIEMPO

Continuó ayer reinando tiempo caluroso, llegando la máxima de la temperatura a 31.8 grados a las 4.15 p. m. El sol alumbró durante 13 horas y 20 minutos. A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. registráronse las observaciones siguientes: presión atmosférica: 763.8, 762.7, 762.9; temperatura del aire: 23.2, 30.2, 22.9; humedad relativa: [illegible] 27, 69; dirección del viento: NO., NE., E.; velocidad del mismo: 16, 17, 6.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno y seminublado en toda la república.

La temperatura había subido arriba de 16 grados en el sur de Buenos Aires, y de 2 a 4 grados en el resto de las regiones este y centro; en el oeste hubo poco cambio. Estaba de 29 a 33 grados en la Pampa Central y en la región de Bahía Blanca.

La presión atmosférica había subido durante el día, y prevalecían condiciones anticiclónicas en las provincias, con un centro de 765 m/m en el este de Entre Ríos.

Pronóstico: Tiempo bueno y temperaturas altas en las provincias y en la Pampa Central.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

En la mañana de ayer ha habido escaso movimiento en nuestro puerto en lo que respecta a las entradas y salidas de trasatlánticos.

En cuanto a las salidas, se efectuó solamente la de la fragata noruega Gezina, que se dirigió a la rada, a órdenes, con carga.

Anoche a última hora zarpó el vapor nacional El Zárate, para el puerto del mismo nombre, a cargar carnes congeladas.

Procedente de Punta Arenas y escalas entró anteayer el vapor Atlántico, con pasajeros y carga.

Hoy se espera, procedente de Londres, el vapor inglés Highland Piper, con pasajeros y carga general.

A diques de carena

Ayer de mañana entró a dique seco la barca noruega Hiawatha, para recibir algunas reparaciones. Entró también el remolcador nacional Liniers, con el mismo objeto y la limpieza de sus fondos.

El vapor Formosa

Como hemos anunciado en números anteriores, hoy saldrá para la Asunción y escalas el vapor nacional Formosa, de la Compañía Mercantil y de Transporte Domingo Barthe, a las 10 de la mañana.

Como se recordará, este buque suspendió los viajes a causa de la baja marea del río Paraguay.

El vapor Hollandia

Anteayer, a las 6 de la tarde, salió de Santos el vapor holandés Hollandia, del Lloyd Real Holandés, en viaje de Amsterdam para Buenos Aires. Trae pasajeros y carga general.

Transporta también 130 sacos de correspondencia general.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE
LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agricologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1|2 x 18 1|2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 123 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1|2 x 21 1|2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (3a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 3.**

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "SISTEMA HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER". — Calle CORRIENTES** Núm. 3835. — **Buenos Aires.**

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 6.296.514.11
	$ 16.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n	128,000,000.—
Fondo de reserva	$ o|s	14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1690, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1502.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4536.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10,000 . .	3 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . .	Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 2860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m|n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m|n	
En cuenta corriente.	1	o|o
A plazo fijo de 60 días.	3	"
" " " " 90 "	4	"
" " " " 180 "	5	"
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4	"

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.025.380.—
Fondo de reserva	"	47.924.176.12
Primas a cobrar	"	1.184.472.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 ½ o|o
A 30 días	1 ½ o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, octubre 1o. de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n, por dos meses . . .	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1358; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	C|l.	O|s.
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o	4 ½ o|o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1|2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o|o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado**, secretario. v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMBROSIO BONINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V|12|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el doctor **EDUARDO ANIDO o EDUARDO PEDRO ANIDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|10|1.

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

S. Fernández Amil

Por quiebra judicial, el martes 9 del corriente, a las 2 p. m., remataré las existencias de la camisería y artículos para hombre sita en Avenida de Mayo 752.

Venta ordenada por el síndico del concurso de don Inocencio Ríos, cuyos autos se tramitan por el juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo.

Seña en todo lote; comisión, 10 o|o al comprador. Más datos en mi escritorio, Victoria 978, Coop. Telef. 2851 Central.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración.

V|30|1|917.



Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN 2164

Sucursales: Rivadavia, **Rivadavia 1992|96**; Central, **Rivadavia 1456**; Norte, **Santa Fe 1886**; Sur, **Bernardo de Irigoyen 1117**; Oeste, **Entre Ríos 732**; Este, **Cangallo 963**; Almagro, **Corrientes 4216.**

NO MAS OBESIDAD

NI VIENTRES CAIDOS



Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. Se remiten gratis catálogos y certificados; Indíquese Leonard. Calle Esmeralda 577.— Buenos Aires.

HERNIAS



QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor **DORAT**, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
Esmeralda 577 — B. Aires

Obras "SISTEMA HELLER"

por ISAAC HELLER, Profesor, Calígrafo, Contador, Balanceador Público

Preparadas especialmente para estudiar y aprender sin Profesor. Reconocidas las mejores y más completas de las publicadas hasta la fecha.

"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS" más completo. $ 6.—

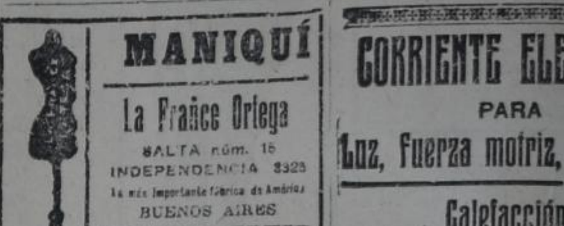
"ARITMETICA COMERCIAL" (práctica y razonada) 3a. edición. Unica en su género. Tomo encuadernado 20 x 14 con 246 páginas. Todas las matemáticas resueltas. $ 3.—

"ORTOGRAFIA CASTELLANA". Redacción, Correspondencia, Documentos, Contratos, Escritos, Vocabulario Ortográfico. Encuadernado 20 x 14 con 214 páginas. $ 3.—

"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD" toda clase y ramos, muy útil para Comerciantes y Profesionales. 22 x 14 con 118 páginas. $ 1.50.

"CALIGRAFIA MODERNA" con 5 letras diferentes, las más modernas. $ 1.—

Pedidos al autor: **ISAAC HELLER, Rivadavia 3412,**
Buenos Aires y principales librerías.



MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo:
SORIANO 465

3 CAJAS POR 10 CVOS

Taller de fotograbados y estereotipia
Raimundo Martin
334 — CHACABUCO — 334

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".





PROFESIONALES

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 2817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN

Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pte.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social

Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo: estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano

Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1261, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1669 — Unión Telefónica 556, Libertad.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 2791 (Libertad).

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 9 p. m. —Paraná 662. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.

Casita se vende

Vendo en Ramos Mejía casita 19 x 45, tres piezas principales, árboles frutales y plantas, 1000 $ al contado, saldo mensualidades. Tratar Campichuelo 1189. V10 1.

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Bánfield y Talleres:
CAVOUR 6087
ALBERTI 109 TALLERES

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: El café de las broncas. Plateas, $ 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, La ilusión de don Jenaro, Recreo y cancha de bochas (estreno), El más valiente. — Plateas, $ 0.70.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: debut de Fanny Rodier, cantante internacional; gran éxito de la Troupe Siegrits, Sisters Siegrist; Bam Bam Boys, Miss Tipperary, Well et Smith, Mariska et Berthy, Chas Patterson, La Bella Olimpia, Martha Surray, Darfeuil, Georgette Derlys, Miss Mily Bliss, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista Orlandini; debut del notable dúo lírico Maggi.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: Blanca como la nieve; 6o., 7o. y 8o. episodios de La garra de hierro, El que triunfa. — Mañana: Tierra argentina, por Parravicini.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL. — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Títulos y acciones — Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 55 mil a 93.50, 19.500 a 93.60; total 74.500.
Id. enero 9: 25 mil a 93.50, 58 mil a 93.50, 58 mil a 93.60; total 82 mil.
Id. fin de mes: 10 mil a 93.60, 10 mil a 93.70, 10 mil a 93.80; total 30 mil.
Id. febrero 28: 10 mil a 93.70.
Id. 2a. serie — Al contado: 12 mil a 91.40, 20.600 a 91.50; total 32.600.
Id. enero 9: 22 mil a 91.30.
Cédulas nacionales serie H — Al contado: 5 mil a 102.50.
Id. serie K — Al contado: 3 mil a 87.20.
Deuda Buenos Aires 5 o/o 2a. serie — Al contado: 5 mil a 63.50.
Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 8 mil a 72.80.
Certificados municipales — Al contado: 30.200 a 90.40.
Obligaciones del Banco de la Provincia —Al contado: 2600 a 66.60.
Fábrica Argentina de Alpargatas — Al contado: 40 a 145.
Banco Popular Argentino — Al contado: 90 a 27.
Puerto Sastre (oro) — Fin de mes: 1 a 3.20.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, 50 1|2.
" París, 5.86.
" Estados Unidos, 99.80.
" Alemania, 5.15.
" Italia, 6.89.
" España, 4.66.
" Chile, 51 1|4.
" Bolivia, 51 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 299.321.513.52.
Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 56.514.373.62.
La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a 1.012.099.242.56.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.73.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 3|4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 5|16 peniques.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo, entrega en febrero, 300 toneladas a 13.95 y 14 sobre dársena; entrega en marzo, 3200 toneladas a 14.40, 14.20, 14.25, 14.30 y 14.35 sobre dársena; entrega en abril, 600 toneladas a 14.55 y 14.50 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz, entrega en febrero, 400 toneladas a 9.55; entrega en marzo, 600 toneladas a 9.90.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes. Méjico 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Currito 585.—C. T. 1294 Central. Perm.

OFERTAS

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3421. Buenos Aires, Miércoles 10 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El problema de la organización económica del proletariado en la república

III

DERECHO HISTORICO Y DERECHO MODERNO

En la segunda etapa del camino me encuentro deslumbrado. Decía en uno de mis artículos anteriores que "en toda Europa — salvo Inglaterra — las primeras manifestaciones de trascendencia de la lucha de clases se habían producido en el terreno político y ellas repercutieron sobre el terreno gremial". Y se me contesta (no hay que olvidar que esta aseveración fué hecha con referencia a la organización gremial proletaria) "que hace sesenta y ocho años Carlos Marx decía que hasta ahora la historia de todas las sociedades ha sido una historia de luchas de clases". Ese descubrimiento prodigioso, a pesar de la nota puesta por Engels en la cuarta edición de su folleto sobre socialismo utópico y socialismo científico que dice: "con excepción de las sociedades primitivas", es realmente sorprendente. De ahí mi asombro, mi confusión ante tan notable descubrimiento. Para todo socialista — estudioso o no — esto no puede ser más que la acción deslumbrante de un nuevo Edison que por su notable genio, después de descubrir, inventa. Veremos cómo el prodigio responde a lo que se espera.

¡Oh, señor Edison! Cuando se habla de organización gremial proletaria sólo puede hablarse de la lucha de clases moderna, entre capitalistas y asalariados. Ni siquiera se puede confundir — especialmente los socialistas estudiosos — los sindicatos gremiales con las viejas corporaciones de oficio, que no son organismos de la clase proletaria. El doctor Justo — de quien se cita pero al parecer no se conoce su libro "Teoría y práctica de la historia" — dice que los esposos Webb, quienes estudiaron a fondo el gremialismo obrero, no encontraron en el país clásico del capitalismo una sola de esas corporaciones de oficio que se haya transformado en una tradeunion moderna.

El asalariado, considerado como clase, es el producto de la gran industria moderna. La clase trabajadora actual nace con ella, si bien es cierto que el asalariado — como excepción y no como regla — existía antes de su desarrollo. Del mismo modo debe avalorarse la acción de las corporaciones antiguas, aún cuando algunos escritores, como Duchesne y Desmarest, v. g., que encuentran en el siglo XV los vestigios de una huelga en Bélgica, pretendan establecer como punto de partida de la organización obrera, como su origen, esa fecha. Esta es una división arbitraria, y si bien es cierto que en la historia todas las divisiones son más o menos arbitrarias, hay, sin embargo, desde el punto de vista de la lucha de clases sobre todo, una división lógica, segura, que podemos tomar como punto de partida de la moderna lucha entre asalariados y capitalistas.

Así, no podríamos nosotros considerar como una manifestación — y menos trascendental — de la moderna lucha de clases, por más que fuese algo así como un conato de huelga la conducta de la población que mereciera aquí esa ley del trabajo de 1777 en la que, con relación a las exigencias de los peones, se establecía: La voluntariedad que acostumbran amenazando, y aún efectivamente iéndose si no les dan todo lo que piden, pena de 100 azotes por las calles y un año de destierro a los presidios, si fuese indio o mulato o negro, y si fuere español, dos años de destierro, porque debiendo dar éstos buen ejemplo son por lo común los que pervierten las demás gentes con sus malos consejos y operaciones", dictada bajo el virreinato de Cevallos y que conocemos por las publicaciones de la facultad de filosofía y letras. O aquel pedido de los 73 zapateros que en 1780 se presentaron a Vértiz — virrey que reemplazara a Cevallos — solicitando permiso para organizarse en corporación. O los plateros organizados bajo la protección de San Eloy que, seguramente, debían parecerse como dos gotas de agua a aquellos panaderos de Colmar, que, dice Justo (ob. cit. pág. 333), después de 1495 lucharon diez años para que nadie tuviera el derecho de estar tan cerca como ellos del santísimo sacramento en las procesiones. No, esos conatos de huelgas, si así quiere llamárseles, esas organizaciones corporativas cuyas características define Justo en "Teoría y práctica", no pueden ser consideradas como punto de partida de la moderna lucha de clases, y menos aún como una manifestación "de trascendencia".

Es a principios del siglo XIX que en Inglaterra — "cuna de la organización gremial proletaria", como dice Justo (341), que la aplicación en gran escala de "las máquinas de tejer y de hilar y el empleo del vapor, como fuerza motora — como decía Besteiro en una conferencia — hace dar un paso de gigante a la producción y es lo que ocasiona el movimiento de las grandes fábricas cuya labor productiva absorbe no solamente el trabajo de los antiguos artesanos, dedicados hasta entonces al ejercicio de sus pequeñas industrias, sino también las fuerzas frescas de los hombres del campo y las débiles energías de las mujeres y de los niños".

Es lo que comprobaba Augusto Devrinne en un escrito comentando un libro sobre el movimiento obrero inglés: "desde el comienzo del siglo XIX se ve a los obreros ingleses reaccionar contra el capitalismo que acaba de nacer"... "Hay primero — decía este militante socialista — revueltas aisladas, huelgas impulsivas, tímidas tentativas de agrupación. Pero la coalición obrera está prohibida por la ley. En 1824 se reconoce este derecho" (1). Esto está de acuerdo con lo que dice Cauderlier — que reproduce también Gascón (2), quien establece el año 1825 como fecha correspondiente a la formación de las primeras tradeunion en Inglaterra. Y es bueno tener presente que la transformación industrial de Inglaterra se produjo con carácter agudo y esencialmente revolucionario.

En Francia, la ley del 2 de marzo de 1791 declaró abolidas las viejas corporaciones de oficio. Estas corporaciones que desde el siglo XIII al XV, según dice Martín Saint Leon (3), eran agrupaciones abiertas, en las que era fácil la entrada, habíanse transformado en los siglos XVII y hasta XVIII en corporaciones cerradas, "instrumento de una oligarquía comercial que consideraba a la industria como un monopolio suyo" y que obstaculizaba grandemente el desarrollo industrial. Sin embargo, al principiar el siglo XIX, la situación de la industria en Francia no puede compararse con la de Inglaterra. Bajo el imperio no existían en toda Francia más que quince fábricas en las cuales se empleaba la máquina de vapor, y eran, al decir de Lavasseur (4), "muy groseras y se descomponían con la mayor facilidad". Y agregaba: "movidas por operarios, o cuando más por fuerza animal, son éstas más bien herramientas complicadas que verdaderas máquinas automáticas". Otro rasgo característico era la diseminación de la industria. Motivada en gran parte por la dificultad de los transportes, las cargas fiscales provinciales (derechos de entrada, de peaje de todo género, etc.), las dificultades de recargo de precio en los artículos de primera necesidad, constituía a su vez un obstáculo para el desarrollo industrial. Así, la industria del paño estaba diseminada en 32 ciudades de 14 regiones distintas, sin llegar a tener verdadera importancia en ninguna.

A pesar de que en 1830 el número de máquinas había aumentado a 625, con 10.000 caballos de fuerza, aun no podía hablarse de una gran industria en Francia. El paso de la manufactura a la gran industria no se produce en forma aguda y revolucionaria como en Inglaterra. El predominio — motivado por la competencia industrial inglesa — de las industrias de lujo que permiten conservar en cierto grado las viejas formas de producción y el carácter esencialmente agrícola de Francia son, indudablemente, las causas de esa lentitud con que evoluciona hacia la forma capitalista de producción. Es así cómo algunos escritores, a pesar de haberse suprimido las corporaciones y todas las trabas que el régimen feudal imponía, hacen notar con razón que el régimen industrial anterior continúa subsistente en sus caracteres esenciales, siendo el verdadero período de transformación industrial el comprendido en los años 1840-1870. Todavía "en 1850, según dice Kautsky (5), no existía fuera de Inglaterra una gran industria que pudiese competir seriamente con esa nación. Inglaterra era la fábrica del mundo".

En estas condiciones no puede hablarse de una manifestación de clase "de trascendencia" del proletariado en el terreno gremial. Más que una acción general, más aun que la acción política, la organización de la clase asalariada depende del grado de concentración capitalista, y por eso no es extraño lo que dice Justo, que en ciertas regiones balcánicas donde predominara el elemento turco triunfara el candidato socialista a pesar de no existir ninguna organización obrera. Así se explica también que Menger haya podido escribir, a pesar de no existir el derecho de coalición, desde 1791, que "particularmente desde la gran revolución francesa, empezaran las clases bajas a cotejar sus intereses con el orden reinante y trataran de mejorar las "instituciones políticas" y luego las sociales. Este movimiento — agrega — partía de Francia, pero pronto abarcó a todo el mundo de cultura cristiana".

Sorel (7), por su parte, dice que "las agrupaciones antiguas eran "sobre todo políticas", es decir, estaban constituídas principalmente para la conquista del poder", agregando que "acogían en su seno a gentes audaces que sólo tenían una mediocre aptitud para el trabajo". Cascales y Muñoz (8) confirma esta aseveración de Sorel: "Las asociaciones obreras — dice — aspiraban a ejercer influencia política" y se sucedían los movimientos insurreccionales en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Suiza y en Alemania".

A su vez, Arturo Labriola (9) registra la naturaleza política de las primeras grandes reacciones obreras en Francia, apenas resultara triunfante la burguesía francesa y cuando no existían quizás ni las 15 máquinas que más bien parecían herramientas complicadas, así como la influencia que ejerció la política sobre toda la agitación revolucionaria subsiguiente: "Es, pues, escribe, en Francia, y en el período delirante de la revolución, donde el sistema del colectivismo se precisó como doctrina, encontrando su instrumento material en un partido que no se extingue, en efecto, con sus corifeos, sino que revive en toda la agitación revolucionaria por la que pasaba Francia hasta casi a la Commune de París, y por medio de la "Societé des Saisons" influyó en la "Liga de justos", que más tarde Moll, Schapper y Eccarius transformaron en "Liga de los comunistas" (10). Y Renard dice (11) que en Francia "el movimiento político fué primeramente el más fuerte".

Así, pues, mientras las primeras tradeunions fórmanse en 1825 en Inglaterra — cuna de la organización gremial proletaria — cinco años más tarde en los demás países de Europa — que casi no han salido del período manufacturero —, se reconoce a los comunistas una gran importancia, como hace Cantú, v. g., y dos años antes de la fecha en que Kautsky dice que no había una gran industria capaz de competir con Inglaterra, Marx, en el Manifiesto comunista decía que "las potencias oficiales reconocen al comunismo como una potencia" y que "toda lucha de clases es una lucha política". Un año después, en 1851, escribía en un periódico de Nueva York que consideraba inminente una revolución comunista y proletaria.

José F. PENELÓN.

(1) A. Devrinne, "Las luchas del proletariado", L. V. 21-2-914.
(2) J. Gascón y Marín, "Los sindicatos y la libertad de contratación", tomo I, página 25.
(3) E. Martín Saint Léon, "Cartells y Trusts", página 28.
(4) Citado por Saint León, ob. cit., pág. 21.
(5) Kautsky, "La defensa de los trabajadores y la jornada de ocho horas", página 107.
(6) Menger, "Política del pueblo", L. V. 126-914.
(7) Sorel, "El porvenir de los sindicatos obreros", pág. 83.
(8) J. Cascales y Muñoz, "El apostolado moderno", página 56.
(9) Arturo Labriola, "Reforma y revolución social", página 192.
(10) Véase asimismo, con referencia a la influencia de la Liga de los Comunistas sobre la organización obrera y su propagación, el libro del profesor A. Angiolini, titulado "Cinquant'anni di socialismo in Italia", página 68.
(11) G. Renard, "Sindicatos, Trade Unions y Corporaciones", página 74.

UN MAL NEGOCIO

El gobierno radical, después de prolongados y laboriosos acuerdos, ha dado a luz sus primeras iniciativas, consideradas en conjunto por sus componentes y partidarios como una especie de panacea o cuerno de la abundancia que darán buena cuenta de la crisis y la estrechez que nos oprime y nos desgasta.

Esas iniciativas son cuatro, a saber: un impuesto a la exportación, la fundación de un banco agrícola, un empréstito de doscientos cincuenta millones de pesos oro para unificar la deuda flotante y la creación de una marina mercante.

Y tales iniciativas son, según se asegura en las esferas oficiales, frutos de profundos pensamientos políticos y sociales y de grandes cavilaciones económicas. Deben serlo, seguramente, pero es preciso confesar que, a primera vista, nadie lo diría. Los órganos oficiales y oficiosos que descuentan la ventura argentina al conjuro de aquellos cuatro proyectos radicales, guardan en el más absoluto secreto los pormenores de la maravilla. El pueblo trabajador, contribuyente y castigado por las crueldades de la crisis, espera mayores informaciones para comenzar a alegrarse.

Entretanto, y mientras espera, el pueblo duda: que en estos trances de economía política la duda es un movimiento juicioso. En verdad, mientras subsista el actual sistema impositivo, mientras el proteccionismo, sea en beneficio del vino de Mendoza o en provecho del azúcar de Tucumán — y, si se quiere, hasta del algodón del Chaco o de los adoquines del Tandil —, mientras el proteccionismo, decíamos, constituya una cuestión de alto patriotismo, hará muy bien en aceptar los milagros radicales bajo beneficio de inventario.

Conviene, entonces, antes de entregarse al regocijo, esperar que los ministros radicales expongan cómo operará contra la crisis aquel impuesto a la exportación general, que expliquen cómo la carestía de la vida desaparecerá una vez que consigamos los 250.000.000 de pesos oro para unificar la deuda flotante; en qué forma se verán favorecidos los agricultores auténticos por el flamante banco agrícola; y cómo y para qué servirá la futura marina mercante.

Por lo pronto, esta futura marina mercante nos llena del más justo sobresalto, pues que si para muestra basta un botón, el primer barco adquirido por el gobierno del señor Irigoyen, a modo de plantel de la famosa flota, además de revelar la capacidad náutica y el buen sentido económico de las autoridades radicales, resulta toda una promesa en lo que respecta a la utilidad práctica y a los beneficios positivos del transporte marítimo regenerador.

En efecto, la compra del vapor "Moinho Fluminense", llevada a cabo por intermedio del ministro de marina, el perito agrónomo señor Alvarez de Toledo, es un negocio detestable, que ni como "negocio" puede admitirse. Prueba de ello es que ni el "régimen oprobioso" se animó a realizarlo...

Se trata de un barco viejo y gastado, por el cual el gobierno del señor Plaza se negó a pagar, dadas sus pésimas condiciones de comodidad y de seguridad para el transporte, la suma de 21.000 libras esterlinas, y que hoy el gobierno del señor Irigoyen, celoso defensor del tesoro público, adquiere por la bonita suma de 110.500 libras.

Como los funcionarios y los periodistas radicales tienen el don de hallar una explicación más o menos tranquilizadora para todos los hechos, así sean las más grandes arbitrariedades, anomalías o absurdos, que provienen de este "gobierno ejemplar" que nos ha tocado en suerte, la incomprensible adquisición del "Moinho Fluminense" ha sido sutilmente justificada.

El señor ministro de marina, perito agrónomo, opina que la compra del referido casco o carabela precolonial, es un soberbio negocio regenerador, y para demostrarlo apela a una suerte de lógica que no desdeñaría monsieur de la Palisse. Dice el señor ministro, y lo repite la prensa oficial y oficiosa, que con el producido de los fletes, en tres viajes, el "Moinho Fluminense" cubrirá el importe de su adquisición. A tal efecto, el señor Alvarez de Toledo realiza un inteligente cálculo acerca del flete que ese anciano barco puede llevar — 50.000 libras por viaje—de las cuales deduce los gastos de manutención, de combustible, etc., llegando por ese camino a la conclusión de que el gobierno habrá obtenido con exceso el reembolso de su valor.

Como el señor Alvarez de Toledo no está habilitado, o por lo menos no podría hacerlo matemáticamente, para garantizar la efectividad de los tres viajes en virtud de la vejez y de las malas condiciones del famoso barco, ni tampoco los beneficios calculados, las ventajas de este negocio quedan, entonces, libradas al albur de la buena suerte, bajo que acusa en aquel funcionario relevantes condiciones financieras y excepcionales dotes de lobo de mar.

Cabe señalar, para insistir en las bondades del "negocio", que los excelentes transportes "Chaco", "Pampa" y "Guardia Nacional", mucho más modernos que el "Moinho Fluminense", han sido adquiridos los tres por 124.000 libras.

Hay, pues, motivo para una efectiva intranquilidad pública frente a la posibilidad de que seamos felices propietarios de una marina mercante radical.

La léy social

UNA NUEVA CONDENA

Cobra actualidad la ley social. Una sentencia por la cual se impone pena de dos años de prisión a un obrero con motivo del incidente que tuviera con un "crumiro", evidencia, nuevamente, la urgente necesidad de la derogación de aquélla.

Corresponde al congreso hacerlo; la tarea no exige graves cavilaciones. Abonada por múltiples opiniones autorizadas, y, más que todo, por la injusticia que entraña, hállase la iniciativa sostenida con energía por nuestra representación parlamentaria, que trasunta fielmente las aspiraciones de la clase trabajadora.

Tarea innecesaria sería recordar las circunstancias que originaron la sanción de prescripciones tan reaccionarias y reñidas con los más elementales principios humanitarios y sociales.

Conspira permanentemente la ley social contra todo movimiento del proletariado encaminado a exigir de la insaciable clase capitalista mejoras que puedan concretarse en una vida más humana y digna. Renunciar a criticar el espíritu anacrónico que se vislumbra a través del fallo de ayer, sería pecar de injusto. Para el juez nada han valido, indudablemente, las circunstancias anormales engendradas por la huelga, los múltiples factores que, además de éstas, primaron en la voluntad del obrero, obsesionado por el pronto triunfo de sus justas pretensiones, y la eliminación de toda valla o inconvenientes que pudieran contribuir a su fracaso.

El magistrado, una vez hecha la calificación del acto conceptuado por la ley de delictuoso, ha recurrido al catálogo de las penas, buscado la que encuadra al "delito", y sin mayores hesitaciones, sin hallar atenuante alguno, la ha impuesto al obrero.

Este irá por dos años a purgarla en una de nuestras cárceles, eliminándose así, por este lapso de tiempo, a un hombre joven y útil, y contribuyendo, probablemente, a la formación de un delincuente, porque no otra cosa puede esperarse de nuestros malos establecimientos penitenciarios.

COMISION MUNICIPAL

DESIGNACION DE SUS MIEMBROS

El presidente de la república firmó ayer el decreto nombrando a los 22 miembros que formarán la nueva comisión municipal de vecinos. Son éstos los señores Luis A. Mela, doctor Matías Gil, doctor Eduardo Tomazevski, Aquiles Bucich, Luis M. Beascochea, doctor Pedro López Anaut, doctor José Marcos Pagliere, ingeniero Víctor Spota, doctor Francisco Beiró, Eliseo Canevari, doctor Juan F. Pascualetti, Francisco Carrere, doctor José O. Casás, Domingo Guzzo, doctor Juan C. Hiriart, doctor Carlos Varangot, teniente coronel Francisco R. Denis, Jacinto Fernández, Juan B. Barneche, doctor Eduardo Zuberbühler, ingeniero Ignacio Unanue, doctor Delio Aguilar.

De los nuevos comisionados, el único que ha actuado en el gobierno municipal de esta capital es el doctor Aguilar. Por lo que respecta a la filiación política, de más está decir que la casi totalidad de ellos son antiguos militantes del partido radical.

Apenas los comisionados designados contesten aceptando el cargo, el intendente, los convocará a fin de que elijan sus autoridades y discutan y sancionen el presupuesto y la ordenanza de impuestos para el año en vigencia.

Las ollas populares

Como es sabido, el presidente Irigoyen inició su gobierno ejemplar cediendo parte de sus emolumentos y obligando a los ministros a hacer lo propio, con el propósito caritativo de dar de comer al hambriento, conmovido cristianamente por la miseria y la desocupación de millares de trabajadores.

Acaso creyó el señor Irigoyen, como lo supuso el señor Le Breton al crear su famoso pan bazo, que bastarían tales remedios para conjurar la triste situación de aquellos trabajadores sin pan y sin trabajo.

Del mismo modo que el señor Le Breton con su pan bazo, el señor Irigoyen y sus ministros se habrán desengañado respecto a la eficacia de sus emolumentos convertidos en las célebres ollas populares para solucionar tan serio problema, ante la persistencia de la crisis y de sus desastrosos efectos.

Y como el pan bazo del señor Le Breton, han desaparecido los emolumentos o las ollas gubernamentales,—sin que pueda decirse que el hambre y los sufrimientos morales de la "pobre gente" hayan sido conjurados. En efecto, según el informe que publicamos más abajo, sabemos que mil y pico de obreros han comido oficialmente durante dos meses, lo cual hará que pasen hambre más gratamente durante el resto de su vía crucis.

Dice el informe del director de inmigración:

"Desde el 31 de octubre al 31 de diciembre próximo pasado se distribuyeron 83.831 raciones, de las cuales 79.411 en el hotel y 4.420 fueron entregadas a diversos asilos.

De las 79.411 raciones, 71.623 fueron consumidas en el mismo establecimiento y 7.778 se entregaron a familias que no se alojaron en el hotel por diversas razones. También se han suministrado 7.200 raciones de pan solamente a algunos asilos que lo solicitaron.

En cuanto al número de obreros que durmieron en el hotel, no ha sido mayor de 1500, no obstante haberse distribuído más de 2300 tarjetas con ese objeto.

Las raciones distribuídas, pan, carne, verduras y víveres secos han ocasionado un gasto de 11.505,35 pesos."

CONSCRIPTOS DE 1896

PRESENTACION A LAS FILAS

De conformidad a lo dispuesto en el decreto de convocatoria, hoy a las 8 a. m. deberán presentarse los ciudadanos pertenecientes a la clase de 1896 sorteados para el servicio de un año en el ejército.

La distribución de los enrolados ha sido efectuada en la forma siguiente:

Primera región militar: enrolados 20.223; se convocan para el servicio de la armada a 799, y para el ejército a 10.223; a incorporar: a la armada 799, al ejército 2627.

Segunda región: enrolados 17.110; se convocan para el servicio de la armada 1336, y para el ejército 10.326; a incorporar: a la armada 1336, al ejército 5163.

Tercera región: enrolados 16.170; se convocan para el servicio de la armada 1263, y para el ejército 6373; a incorporarse a la armada 1263, al ejército 3407.

Cuarta región: enrolados 11.733; se convocan para la armada 916, y para el ejército 6494; se incorporan a la armada 916, y al ejército 3418.

Quinta región: enrolados 8776; se convocan para la armada 686, y para el ejército 5705; a incorporar a la armada 686, al ejército 2303.

En total, sobre 64.012 enrolados que comprende esta clase, se convocan 5000 para la armada y 41.231 para el ejército, y serán incorporados 5000 a la primera y 17.618 al segundo.

Los conscriptos del ejército de la primera región militar deberán presentarse hoy, a las 8 a. m., en los puntos siguientes:

Los enrolados en el primer distrito y consulados, en el cuartel del regimiento 1o. de infantería, calle Santa Fe 1845; los enrolados en el 2o. distrito, en el cuartel del 2 de infantería, sito en la misma calle y número; los enrolados en el tercer distrito, al cuartel del regimiento 3 de infantería, calle Garay y Pichincha; y los enrolados en el cuarto distrito, en el cuartel del regimiento 4 de infantería, Pichincha No. 1700.

Los conscriptos enrolados en los cuatro primeros distritos a quienes les corresponden dos años de servicio en la armada, deberán presentarse del 15 al 25 del actual en los puntos indicados más arriba.

Huelga de Punta Arenas

Cómo entiende el derecho de huelga el gobernador interino de Santa Cruz.

Damos a continuación el informe que el gobernador interino de Santa Cruz envió ayer al ministro del interior a propósito de la huelga de esquiladores que sostiene la Federación obrera de Punta Arenas y su repercusión en territorio argentino.

Con todo descaro confiesa el gobernador interino que ha destacado fuerzas para impedir que los obreros se declararan en huelga, lo que pone de relieve el poco respeto que dicho funcionario tiene de las leyes del país que garantizan a los trabajadores el derecho a no trabajar.

Dice así el informe: "Tengo el agrado de comunicar a V. S. que zarpó de Punta Loyola el crucero "Buenos Aires", conduciendo las fuerzas del 2 de ingenieros, venidas a ésta con el fin de prestar concurso en el caso de complicaciones en la huelga de Punta Arenas, agradeciendo esta gobernación los empeños del señor director general en sentido de la cooperación prestada por el poder ejecutivo, por cuanto las resoluciones tomadas hubieran facilitado muy eficazmente la sofocación de cualquier movimiento huelguista.

A pesar de seguir latente esa huelga, según noticias que tiene esta gobernación, nuestro territorio permanece tranquilo. Las alarmantes amenazas del primer momento fueron contrarrestadas, volviendo al trabajo los obreros complicados, al punto de que hoy casi han terminado sus esquilas la mayoría de las estancias cercanas a los límites chilenos.

Considera el subscrito fracasada la tentativa en lo que se relaciona con nuestro territorio, debido a la rapidez con que procedió esta gobernación estableciendo numerosos y bien distribuídos destacamentos, impidiendo así que gran cantidad de cabecillas que trabajan pudieran continuar su propaganda. Entiendo que la única ocasión que puede ofrecérseles en el momento es el comienzo de las faenas por el frigorífico local en los últimos días del corriente mes. Era idea del subscrito retirar desde ya los destacamentos establecidos; sin embargo, encontrándose próximo a llegar el señor gobernador titular y por lo que aun pudiera suceder he resuelto esperar hasta su arribo, máxime dadas las facilidades con que para ello se cuenta y los días que aun faltan para el comienzo de dichas faenas en el frigorífico".

El ciudadano Recabarren recibió ayer un telegrama de la Federación de Punta Arenas comunicándole que el movimiento sigue firme y ordenado.

Un agente de los hacendados chilenos, que pretendía reclutar obreros esquiladores en el vecino pueblo de Avellaneda, no pudo conseguir su objeto por estar la población de esa localidad enterada de la existencia de la huelga.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

LAS HUELGAS EN 1916

En el ministerio del interior se recibió ayer un informe del presidente del departamento nacional del trabajo relativo a las huelgas habidas durante el año próximo pasado.

Expresa el informe que en el año 1916 se han producido en la capital federal 80 huelgas, de las cuales 19 obtuvieron un resultado favorable, 46 negativo, 12 parcial y 3 quedaron pendientes de resolución al finalizar el año.

Agrega el informe:

"Las 80 huelgas declaradas afectaron a un total de 24.391 personas, componiéndose este total de 24.140 hombres (99.2 o|o), 139 mujeres (0.6 o|o) y 43 menores (0.2 o|o).

Los motivos más frecuentes que se han tenido en cuenta para promover estos movimientos han sido los que se refieren al aumento de salarios y otras mejoras (40 o|o de los casos), siguiendo después por orden de importancia los que se relacionan con la organización (31.3 o|o).

El total de las jornadas que se consideran perdidas asciende a $ 243.873, correspondiendo a cada huelguista $ 10.

A cada huelga corresponde un promedio de 3209 jornadas perdidas y 320 obreros, representando todo una pérdida mínima de $ 783.001.70 por concepto de salarios de huelguistas no devengados.

Atendiendo a los períodos de tiempo que duraron las huelgas y al número de obreros que afectaron, resulta que al mayor número de movimientos de esta naturaleza (24) corresponde una duración de 6 a 10 días, siendo 17 las que provocaron una paralización menor de 2 días.

Las 24 huelgas que se hallan comprendidas en el período de 6 a 10 días afectaron a un personal de 12.496 huelguistas; las que duraron menos de dos días, acusaron un total de 4248 individuos, y las que subsistieron de 3 a 5 días denunciaron la cantidad de 3.438 personas."

Identificación de enrolados fallecidos

A fin de identificar a los ciudadanos enrolados que fallezcan, el ministro de guerra ha resuelto que cuando en tales casos los datos no sean completos, se tomen a los enrolados fallecidos las impresiones digitales.

Con este motivo, el director del registro civil se ha dirigido al intendente municipal aceptando la iniciativa, pero a fin de obviar las dificultades que presenta aconseja que las impresiones digitales de los fallecidos sean tomadas por empleados expertos de la asistencia pública.

Llama la atención que el ministro de guerra se haya dirigido directamente al director del registro civil, y no al intendente, dado que esa repartición depende de la municipalidad.

Notas políticas

El "cisma" cordobés—

No obstante las activas gestiones que realiza el comité nacional del radicalismo, el cisma cordobés se ahonda más cada día.

Actualmente, el señor Cantilo, en carácter de amigable componedor, se encuentra en la "docta" ciudad, y en plenas conferencias y cabildeos con los dirigentes de ambos bandos regeneradores.

No obstante el optimismo del señor Cantilo, no se ha dado aún un paso en el sentido de una franca conciliación, y se cree que el comisionado fracasará en sus propósitos dada la animosidad entre "rojos" y "azules".

Las elecciones de San Juan—

El total provisional que arroja el escrutinio de San Juan es el siguiente, según las informaciones oficiales:

Concentración	7736 votos
Radicales	7000 "

Todavía no han abandonado la provincia las fuerzas del ejército que bajo el mando del comandante Fernández enviara allí el gobierno radical. Este jefe espera órdenes para hacerlo.

EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

REPLICA DEL MINISTRO DEL INTERIOR AL GOBERNADOR UGARTE

El lance epistolar entre el ministro del interior y el gobernador de Buenos Aires adquiere aspectos interesantes.

De una y otra parte se cruzan verdades que es bueno tener en cuenta por la representación que invisten los contrincantes.

He aquí el texto del despacho enviado anoche por el doctor Gómez al gobernador Ugarte, en respuesta al que éste le remitiera el día anterior:

Buenos Aires, enero 9 de 1917. — A S. E. el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires. — He recibido la nota de V. E. contestando a mi telegrama, que V. E. llama "preventivo", dirigido con motivo de un atentado criminal ocurrido en Tres Arroyos. Parece que la imaginaria "prevención" ha tenido todos los efectos deseables, puesto que ha dado oportunidad para que V. E. asuma una actitud de apología propia y de defensa contra supuestas amenazas, con lo cual resultaría acreditada la irregularidad de una situación institucional, que necesita excusarse con tanta urgencia y anticipación.

La nota de V. E. requiere una respuesta que doy con carácter de final, ya que no es oportuno ni regular tratar estos asuntos en forma de polémica epistolar.

Cuando, en uso de atribuciones constitucionales evidentes, y siguiendo precedentes numerosos y conocidos, llamé la atención de V. E. sobre una agresión realizada por individuos maleantes contra un ciudadano respetable y por razones políticas, no supuse que habría V. E. de acudir a las grandes y sonoras frases, mil veces reeditadas, de la autonomía provincial y de la independencia de la acción judicial. No escapará al criterio de V. E., ni de nadie, que esos conceptos fundamentales son malgastados en vano, y hasta empequeñecidos cuando se los trae a colación para eludir la consideración directa de un vulgar atentado. Sabe V. E. muy bien que el asesinato, consumado o intentado, de ciudadanos opositores al gobierno de V. E. ha sido un hecho frecuentísimo durante los dos

últimos años, y que en ningún caso los autores han logrado ser habidos, o identificados, o condenados por la justicia provincial. Esta, por otra parte, goza de una reputación que me excuso de puntualizar, pero que me permite negar importancia y sinceridad a las declamaciones sobre la independencia del poder judicial, precepto rudimentario y esencial, altamente respetable sin duda, pero que puede convertirse en una burla, es el caso de decir, sangrienta, a los derechos primordiales de la vida social civilizada.

Aquí está, señor gobernador, el "estado de cosas" mencionado en mi telegrama, y que a fuer de bien conocido por V. E. y por el país entero, no ha podido provocar la injustificada "sorpresa", ni las inexplicables interrogaciones que V. E. ha tenido a bien escribir. La reiteración inveterada de casos análogos ha creado una situación de profunda perturbación, que por ello mismo escapa a las definiciones ordinarias de las instituciones y al régimen normal de su funcionamiento, a la vez independiente y armónico. Cierto es que V. E. halla argumentos para apartar toda responsabilidad propia y acentuar la presunta autonomía del poder judicial, en circunstancias personales y de familia, que leo con el respeto que tales expansiones privadas merecen siempre. Pero no hay duda de que el problema requería otra clase de razones más positivas y actuales; y aun reconociendo la integridad moral hereditaria y cultivada en la universidad, que V. E. acertadamente afirma pertenecerle, hubiera preferido ver a V. E. afrontando el "estado de cosas" con otra clase de raciocinios y de probanzas. De ese modo la opinión pública podría discernir con claridad cómo es posible que, a pesar de las virtudes personales de V. E., se siga asaltando impunemente a los opositores al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Bueno es, además, recordar que la falta de argumentos de orden público y jurídico se complica en la nota de V. E. con una visible equivocación, o confusión realmente extraña, dadas las circunstancias íntimas que V. E. mismo invoca. La independencia del poder judicial es una simple abstracción, cuya eficacia práctica no puede ser mayor que el valor moral individual de las personas que desempeñan sus magistraturas; baste este enunciado para dejar en descubierto la verdadera "independencia" de funcionarios judiciales, que bien podrían resultar elegidos o ascendidos por razones de orden político, y a trueque de complacencias que no es menester recordar. Rehuso, pues, señor gobernador, acompañar a V. E. en la invocación a esa autonomía judicial, cuando los hechos demuestran que es una simple falacia. Asimismo no dudará V. E. que la totalidad de la acción judicial, en los casos de fuero criminal, descansa principalmente sobre la policía, y ésta, como no lo ignora V. E., es una institución administrativa que depende del poder ejecutivo y sirve sus fines, sin que sea posible invocar para ella los beneficios de una "independencia" más o menos inverosímil.

Si después de lo dicho cree buenamente V. E. que la autonomía provincial está amenazada por mi telegrama y que, por consiguiente, siguen siendo necesarias las defensas que en su salvaguarda ha expuesto V. E., confesaría por mi parte que me habrían resultado inútiles todos los preceptos de la lógica y de la dialéctica. El poder ejecutivo nacional ha querido sencillamente recordar a V. E. que el asesinato político, parte integrante de un viejo régimen de decadencia y corrupción institucional, es hoy absolutamente intolerable para la conciencia pública; ha dicho también que está dispuesto a reprimir toda complacencia hacia esa clase de delitos, dentro de sus facultades constitucionales. Eso es todo, en realidad, a pesar de lo cual V. E. ha creído que una simple invocación a las autonomías provinciales bastaría para desvirtuar la expresión de un propósito tan concreto y fundamental como el manifestado. Protesto, sin reticencias, contra el sofisma en que ha incurrido V. E., y afirmo que no ha tenido razón al mezclar un caso policial con los preceptos fundamentales de nuestro régimen político nacional, para darse la fácil ventaja de refutar conceptos que el poder ejecutivo no ha expresado, y de defender autonomías que no ha pensado transgredir, y por las cuales siente más y mejor respeto que el demostrado por ningún otro gobierno en toda la historia de nuestra nacionalidad.

Es lamentable que V. E. no haya logrado dar a su panegírico de las autonomías provinciales, ni en su fondo, ni en su forma, alguna calidad que lo singularice entre las numerosas exposiciones rudimentarias de sus preceptos, perfectamente conocidos, me permitirá V. E. que lo diga, por el poder ejecutivo nacional. Acaso me resultaría fácil completar la exposición de V. E. definiendo mejor el fundamento de ese fenómeno primordial de nuestro régimen político. Las autonomías provinciales, señor gobernador, son de los pueblos y para los pueblos y no para los gobiernos. Estos pueden ser o no ser representantes legítimos de ese derecho, y, por consiguiente, su invocación tiene que ser sometida al análisis de la verdad institucional, porque bien podría resultar esa autonomía un mero instrumento para afianzar aún más ciertas situaciones arraigadas en la opresión o en el fraude, malogrando de este modo las legítimas aspiraciones del pueblo y el ejercicio normal de sus atribuciones electorales. La primera autonomía provincial es de orden interno también provincial, y consiste en el respeto a los derechos primarios del ciudadano, para que logre contribuir a la creación y mantenimiento legal de las autoridades de su provincia. Respecto del poder federal, esa autonomía tiene las necesarias condiciones establecidas no sólo por la constitución, sino por la moral política, y desaparece en cuanto la perturbación del ejercicio de los derechos del pueblo requiere las reparaciones que para tales casos prescribe nuestra ley fundamental. No basta pronunciar la palabra autonomía; es menester, además, saber si ella existe en realidad o si, al contrario, se pretende disimular detrás de ese concepto un falseamiento del sistema prescripto por la ley, para dejarlo impune, o perpetuarlo.

Hemos vivido durante largos años en absoluto desconocimiento de las autonomías provinciales, envueltas ellas también en el profundo desquicio de nuestras instituciones republicanas. No necesito puntualizar el caso, harto conocido, pero aseguro a V. E. que ha llegado la hora histórica en la cual ésa y las demás transgresiones que han caracterizado a nuestra vida política han pasado a ser recuerdo, por cierto infausto. El presidente de la república ha llegado a su alto cargo para cumplir puntualmente la misión de regeneración que le han confiado los pueblos, y así lo hará, respetando lo legítimo, pero llevando sin miramientos la acción correctiva y moralizadora del poder federal allí donde, según la constitución y la voluntad nacionales, resulte necesaria.

Era, pues, ocioso hablar de esos preceptos legales a un gobierno que tiene de ellos un concepto tan claro y tan elevado, y que ha demostrado hasta ahora su voluntad de no perturbar inútilmente la vida ordenada y laboriosa de la nación. V. E. parece haber desconocido, u olvidado, la templanza, la ecuanimidad y la altísima moral política que han caracterizado los actos del gobierno. Ha cometido V. E. una notoria injusticia contra la verdad y pureza de sus intenciones, y contra la serenidad de sus procederes, al invocar inútilmente autonomías que el poder ejecutivo mantiene voluntariamente intactas. Esa lección de serenidad y de capacidad para el ejercicio del gobierno, de la cual V. E. mismo ha beneficiado, parece resultar perdida para V. E. y para los que aparentan ignorarla. Tenga V. E. la seguridad y la tranquilidad que resultan de las condiciones personales del presidente, y de la fuerza indudable que le da la voluntad popular que lo ha elegido. Y sepa V. E. que los sembradores de errores, los fautores de falacias y sofismas destinados a inquietar a los espíritus serán los verdaderos culpables de la alteración de la tranquilidad que sus incitaciones puedan producir; respeten los gobernantes provinciales la vida y el derecho de los ciudadanos, que con ello asegurarán la autonomía resultante de ese mismo respeto, que es su fundamento y su condición.

Por fin, el P. E. considera llegada la oportunidad de declarar que los ciudadanos que hoy lo constituyen han aceptado tan grave responsabilidad con el propósito irrevocable de cumplir y hacer cumplir la ley fundamental de la nación, que antes de crear inmunidades y privilegios para los poderes públicos ha querido garantizar los derechos inalienables de sus habitantes.

Dentro de este concepto, el P. E. tiene el convencimiento de que no es admisible que los gobiernos de provincias se escuden en la constitución, invocando el principio de autonomía, sin que antes cumplan con el deber primordial que esa misma constitución les impone de hacer efectivas las garantías que ella ha consagrado y que son la base sobre la cual descansa la existencia misma de la nación.

El país reclama la implantación de una nueva política de franqueza y de lealtad, y el gobierno que ha surgido como la consagración de tan legítimos anhelos, considera como su primer deber el cumplimiento de esa voluntad intergiversable de la soberanía nacional.

Saludo a V. E. con toda consideración.

Proyecciones de la acción sindical

Este interesante folleto está ya imprimiéndose, y podrá entregarse a la circulación en la primera quincena de febrero entrante. Ruego a las organizaciones se apresuren a contestar la circular enviada en diciembre.

LUIS E. RECABARREN S.

v.14-1 Reconquista 675

DESDE NUEVA YORK

LA CONVENCION DE LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO — INFORME SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA EN PERU, CHILE, ARGENTINA Y URUGUAY — OFICINA DE INFORMACION OBRERA PANAMERICANA.

El 25 de noviembre próximo pasado después de dos semanas de sesiones, terminó la 36a. convención anual de la "American Federation of Labor", efectuada en la ciudad de Baltimore. Asistieron 500 delegados representando a los 3.000.000 de afiliados que integran dicha institución, y delegados ingleses, canadienses, portorriqueños, mejicanos y japoneses. La nota saliente fué el franco espíritu de internacionalismo que reinó durante las sesiones. El presidente, Samuel Gompers, y todo el Comité Ejecutivo fueron reelectos.

La convención, después de escuchar el informe del delegado mejicano, Carlos Loveira, sobre su excursión por Sud América, resolvió establecer una oficina de información obrera panamericana en el edificio de la American Federation of Labor en Wáshington. Esta oficina estará a cargo de dicho delegado, y tendrá por objeto mantener relaciones con las organizaciones obreras del continente americano, y trabajar al mismo tiempo por su unificación. La magna asamblea obrera premió a Carlos Loveira con una medalla de oro con inscripción alusiva por los trabajos realizados en la excursión.

En su informe a la convención de Baltimore, el ciudadano Loveira dió las siguientes informaciones sobre la organización obrera en las repúblicas del sur:

"En la capital del Perú, Lima, existen tres federaciones del trabajo. Esas organizaciones abarcan también el movimiento obrero del Callao, el puerto más grande del país. Una de esas federaciones se llama "Liga de sociedades unidas", y la componen 38 sociedades de carácter mutualista. Otra federación es la "Confederación general de trabajadores", que abarca diez uniones del trabajo. Esas uniones están compuestas por hombres que trabajan en las obras de construcciones, en los transportes, etc.

La más vasta y más poderosa federación del Perú es la llamada "Confederación de artesanos", que abarca gremios como los de tipógrafos, carpinteros, albañiles, pintores y sastres.

Esas tres federaciones pertenecen al Centro Latino Americano. Este centro tiene su oficina formada por los hombres más inteligentes del mundo del trabajo, y presidido actualmente por el tipógrafo Alberto Montes.

Aunque en el Perú no exista partido obrero organizado con fines políticos, esas organizaciones apoyan en las elecciones a los candidatos más simpáticos y que más confianza les inspiran. Existen actualmente seis miembros que se titulan socialistas en la legislatura provincial de Lima.

En Chile existe una actividad obrera similar a la del Perú y en estrecha relación con ella. El propósito de esa acción es auspiciar un mutuo y claro entendimiento de sus necesidades económicas, a la par que contribuir al mantenimiento de la paz entre los dos países, pues es sabido que los gobiernos del Perú y Chile han interrumpido sus relaciones diplomáticas desde su última guerra. Fué en esa guerra que el Perú perdió dos provincias que ahora pertenecen a Chile, y ambas naciones, desde esa contienda, mantienen sus ejércitos en pie de guerra.

Cada centro obrero de esas dos naciones tiene un delegado permanente en la otra, y de esa manera las organizaciones de Chile y del Perú han formado un lazo fraternal que pone en constante comunicación a los dos pueblos.

Valparaíso es una ciudad de 200.000 habitantes, disponiendo del puerto más grande de Chile. En esta ciudad hay muchas uniones, pero no federaciones propiamente dicho. La falta de federaciones proviene de la actual vacilación de las uniones en lo que respecta a la mejor táctica: los líderes de las diferentes escuelas de pensamiento y acción tratan de atraer a los trabajadores a su particular punto de vista. Ese estado de cosas es común en las naciones de la América latina. Pero, a pesar de esas diferencias, fué para mí un gran placer ver que a mis conferencias acudían hombres de todas las escuelas en el movimiento obrero.

En Chile se inicia un movimiento socialista que publica un diario y varios periódicos semanales.

El movimiento obrero cuenta también con varias publicaciones semanales y semisemanales en varias ciudades chilenas. Además, en Valparaíso, los dos periódicos más importantes publican diariamente una sección entera dedicada al movimiento obrero y escrita por hombres del mismo.

En Santiago existe la misma división en cuanto a táctica e ideales que en Valparaíso; pero el movimiento se encamina rápidamente hacia la unidad.

Al lado de las organizaciones del Centro Latino Americano mencionado existen otras muchas uniones de importancia: la Fraternidad ferroviaria, que es la más fuerte, las sociedades de sastres y de empleados y una federación llamada "Congreso Obrero".

En Buenos Aires el poder político del movimiento obrero está concentrado en el Partido Socialista, que posee una organización mucho más poderosa que la de los sindicatos. El Partido Socialista de la Argentina tiene, en la capital, alrededor de 45.000 votos, y ha elegido un senador y nueve diputados al congreso nacional. La organización gremial federativa más importante es la Federación Obrera Regional Argentina, que cuenta con cerca de un centenar de sindicatos adheridos, entre los que figura la Federación Obrera Ferrocarrilera, que tiene más de 5.000 ferroviarios inscritos.

Otras importantes sociedades gremiales son "La Fraternidad" de maquinistas y foguistas de locomotoras, el sindicato de obreros ebanistas, la Federación Gráfica Bonaerense y otras más. Hay bibliotecas, cooperativas de construcción y consumo, figurando en primera línea la coperativa "El Hogar Obrero".

El Uruguay, dividido y obstaculizado por las diversas tendencias ideológicas, puede ser considerado como la Suiza de Sud América. Es el país más liberal de la América latina en cuanto a las leyes que lo rigen y a las costumbres del pueblo."

El ciudadano Loveira termina su informe haciendo constar que sólo ha visitado cuatro de las naciones americanas de habla española donde existe el movimiento obrero, y que aun en esas naciones sólo le fué posible visitar las ciudades principales. Pero la acogida recibida por él en esos países latinoamericanos fué de las más entusiastas respecto a la idea de reunir un congreso internacional, como un primer paso conducente a la formación de una Federación panamericana del Trabajo.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de panaderos

En la capital

A pesar de trabajarse en un buen número de panaderías y de estar casi normalizados los repartos, los obreros en huelga persisten en su actitud del primer día y confían en levantar nuevamente los ánimos de la gente del gremio que trabaja.

La comisión de huelga publicó anteayer un largo manifiesto dedicado a exponer la situación miserable en que viven y trabajan los obreros panaderos y a objetar a los diarios que se ocuparon del movimiento.

—

En la esquina de Jujuy y Alsina fué lesionado en el rostro el agente Sinforiano Loares, de un botellazo. El proyectil, según los informes policiales, partió de un grupo numeroso de panaderos huelguistas, con el propósito de libertar a un compañero que había sido detenido por haber roto un cristal en el almacén Belgrano 2942.

Todos fugaron.

En Avellaneda

El movimiento huelguista iniciado por la sociedad de resistencia Obreros panaderos continúa extendiéndose por los distintos barrios del municipio.

De un total de 63 panaderías recién una veintena se ha plegado a la huelga. De éstas parece que 11 están dispuestas a aceptar el pliego de condiciones.

Los obreros realizan asambleas diarias en el local del Centro Socialista, las que se ven muy concurridas.

Acuden a la sociedad algunos elementos que sin saberse con qué fines emplean en las discusiones un lenguaje poco culto y muy lleno a la vez de palabras violentas que nada tienen que ver en una asamblea de proletarios que se agrupan para la defensa y conquista metódica de un mayor bienestar.

Los obreros panaderos componentes de la sociedad no deben tolerar los desplantes revolucionarios de los que nada son capaces de hacer.

Están empeñados en el movimiento huelguista y su preocupación debe ser velar por estrechar las filas a fin de llegar al triunfo anhelado.

La sociedad de resistencia y la Bolsa de Trabajo de los obreros panaderos de Avellaneda han distribuído un manifiesto destinado a informar al gremio de la existencia del conflicto y de las razones que lo abonan.

Los huelguistas se reúnen en el local de la calle O'Gorman 115.

—La sociedad de obreros panaderos celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la mañana, en el local del Centro Socialista de Piñeyro.

Hablará el ciudadano S. Marotta.

OBREROS ZAPATEROS

Huelga en la casa Isidoro Gómez

Solicitando aumento en los precios de la tarifa y mejoras en el local de trabajo se declaró en huelga el personal de la casa Isidoro Gómez, sita en la calle Jujuy 1264.

El pliego de condiciones pasado al industrial comprende los puntos siguientes:

1o. Botita firme y fuerte, 18|33, a pesos 1.15; del 34|44, 1.20.

Botita porteña, del 18|33 a $ 1.15; del 34|44, 1.20.

Botita 2a., del 18|33, a pesos 1.15; del 34|44, 1.20.

2o. Uruguayas, del 18|33, a 90 centavos; del 34|44, $ 1.

3o. Baronesa, del 18|33, a $ 1; del 34|44, a $ 1.10.

4o. Zapato con contrafuerte, del 18 al 33, a $ 1.10; del 34|44, 1.15.

5o. Ampliación de sitio para el trabajo y más higiene en el local.

—

El movimiento de la casa del señor Rodríguez sigue en el mismo estado.

Los huelguistas están firmes y decididos a triunfar.

COCINEROS Y MOZOS DE A BORDO

Este sindicato convoca a todos los asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar hoy, a las 8 p. m., en Ministro Brin 1263, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, cuentas del mes de diciembre, informe de la junta administrativa, proposiciones generales.

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Este sindicato efectuará una asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en Piedras 288. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe anual, reintegración de la C. A., depósito, fondo social.

LA GUERRA EUROPEA

Alrededor de la conferencia de Roma — Optimismo de los gobiernos aliados

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES MILITARES EN TODOS LOS FRENTES

En Francia y Bélgica

Golpe de mano alemán frustado en Ribecourt

PARIS, 9 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Al norte del Oise, después de un vivo bombardeo, los alemanes intentaron, sin éxito, al caer de la tarde, efectuar un golpe de mano contra una trinchera nuestra del norte de Ribecourt.

En el resto del frente la noche transcurrió con calma."

Acciones en la Champaña y Alsacia

PARIS, 9 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la Champaña se efectuó un combate entre patrullas, al oeste de Havarin.

En Alsacia, en la región del canal del Rhone al Rhin, el tiro de nuestra artillería destruyó un depósito de material enemigo cerca de Silfurt.

En el resto del frente el cañoneo prosiguió intermitente".

En el frente belga

EL HAVRE, 9 — El comunicado oficial belga anuncia que hubo actividad recíproca de artillería en todo el frente de Ipres, Dixmude hasta el sur de Steenstraete.

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado del comando supremo

ROMA, 9. — El comando supremo dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"Durante la noche del 8, varios pequeños grupos enemigos que se aproximaron a nuestras posiciones de la colina 208, en el Carso, fueron rechazados por nuestro fuego.

Durante el día de ayer hubo acciones de artillería en distintos puntos del frente.

Nuestra artillería molestó la intensa actividad del adversario que construía obras de defensa.

Varios aviones enemigos intentaron efectuar incursiones en nuestro territorio, siendo rechazados en todas partes por el fuego de nuestra artillería y perseguidos por nuestros aviadores.

Una de nuestras escuadrillas bombardeó visiblemente con buenos resultados varios objetivos militares entre Rifemberga, San Daniele y Cobdil, en el valle de Branitza, afluente del Frigido, escapando al fuego de la artillería antiaérea y rechazando persistentes ataques de los aviones enemigos.

Nuestros aviadores regresaron sanos y salvos a sus respectivos campos."

En el frente ruso

Exito ruso en Dvina

PETROGRAD, 9. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al sur del lago de Babit, al oeste de Riga, los alemanes después de un fuerte cañoneo atacaron nuestras nuevas posiciones en las cercanías de Kalazen. Los rechazamos.

Después de una preparación de artillería, volvimos a tomar la isla al oeste de Dvina y al este de Glaudon.

El ataque fué tan repentino que los alemanes se sintieron incapaces de resistir. Comenzaron a huir. Nuestros "shrapnels" los pusieron en derrota. Tomamos siete ametralladoras, cuatro morteros y cierto número de prisioneros.

El enemigo tomó la ofensiva en el sector de nuestras posiciones al nordeste de Chelvov.

Nuestro fuego expulsó a unos aeroplanos enemigos que habían arrojado bombas sobre Lutsk".

Comunicado ruso

PETROGRAD, 9 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el sector al sur de Oituz, rechazamos todos los ataques.

Los rumanos se replegaron levemente en el valle de Kasino y rechazaron todos los ataques.

En todo lo largo de la línea de Putna al Sereth, nuestras tropas tomaron nuevas posiciones, sin encontrar oposición."

En los Balcanes

Retiro de las tropas griegas de la Tesalia

NUEVA YORK, 9 — La agencia Associated Press recibió un telegrama de su corresponsal en Atenas anunciando que el retiro de las tropas griegas de la Tesalia ha quedado virtualmente terminado.

Se cree que esto tenderá mucho a mejorar las relaciones de Grecia con la "entente", que últimamente estaban algo tirantes.

Ultmátum de los aliados a Grecia

NUEVA YORK, 9. — El representante de la Asociated Press en el Pireo comunica que los ministros aliados entregaron hoy al gobierno un ultimátum dando a Grecia un plazo de 48 horas para aceptar los pedidos de la nota entregada el 31 de diciembre.

La guerra en el mar

Vapores hundidos

MADRID, 9 — Los vapores "Alphonse Conseil", francés, y "Borghool", noruego, fueron torpedeados ayer por un submarino alemán.

Las tripulaciones de esos dos buques las lleva a La Coruña el vapor noruego "Norheim", el cual conduce un cargamento de esparto argentino a Glasgow y consiguió eludir el ataque del submarino.

La miseria en Canarias debido a los submarinos alemanes

LAS PALMAS, 9 — Muchos comercios cerraron sus puertas.

La situación de las islas es pésima.

Millares de obreros de todas las Canarias se hallan sumidos en la miseria debido, principalmente, a la presencia de submarinos alemanes en aquellas costas.

Más vapores hundidos

LONDRES, 9 — El Lloyds confirma que los buques francés "Alphonse Conseil", inglés "Lesbian" y japonés "Chentomaru", fueron hundidos.

¿Submarino alemán en las costas norteamericanas?

NUEVA YORK, 9 — El vapor "Andania", que debía zarpar hoy, ha demorado su partida debido a que circulan versiones de haberse notado la presencia de un submarino alemán a una distancia de trescientas millas de las costas norteamericanas.

Los náufragos del "Ville du Havre".

LISBOA, 9 — El vapor noruego "Camilla" desembarcó en este puerto a los náufragos del vapor "Ville du Havre", que fué torpedeado el 6 del corriente en el golfo de Vizcaya.

Se ha comprobado que faltan dos marineros.

Otras noticias de la guerra

Lo que se trató en la conferencia de Roma

PARIS, 9 — "Le Petit Parisien" anuncia que en la conferencia de los aliados de Roma fueron discutidas las tres cuestiones siguientes:

"La actitud de Grecia, sobre la cual Italia hizo hasta ahora ciertas reservas.

Las operaciones en la Macedonia.

Una mayor y más eficaz unidad en la dirección de la guerra."

Reserva de los aliados sobre la conferencia de Roma

PARIS, 9 — El jefe del gabinete, M. Briand, a raíz de una interviú hecha por el corresponsal de "Le Petit Journal" en Turín, declaró que todos los jefes de los gobiernos aliados decidieron mantener la más estricta reserva sobre el carácter, objeto y decisiones tomadas en la conferencia de Roma.

Agregó: "Puedo decir que durante las discusiones nos encontramos en absoluto acuerdo entre los aliados y resolvimos acentuar aún más la coordinación de nuestros esfuerzos.

Tal fué el objeto de la conferencia.

Quedo personalmente altamente satisfecho de los resultados de las reuniones.

Después de la conferencia de Roma, estoy más que nunca convencido de la victoria final."

Los rusos preparan una gran ofensiva en Riga

COPENHAGUE, 9 — Los diarios alemanes anuncian que los rusos preparan una nueva gran ofensiva en el sector de Riga, donde poseen numerosas municiones y grandes reservas de todas clases.

Cerca de Mitau y al sur de Riga el fuego de artillería aumentó extremadamente en violencia.

Próxima ofensiva de los aliados

AMSTERDAM, 9 — El "Telegraaff" publica un despacho de su corresponsal en París dando cuenta de la opinión reinante en los círculos militares y políticos de aquella capital, respecto a la intensificación de la campaña militar, de acuerdo con lo que, según se dice, han resuelto los delegados de la "entente" en la conferencia de Roma.

Dice el citado corresponsal que, según todas las opiniones, tanto en el frente francés como en el ruso e italiano, se iniciarán simultáneamente, dentro de breves días, ofensivas en vasta escala, para lo cual han sido concentradas fuerzas y material de guerra en cantidades extraordinarias.

La catedral de Reims

PARIS, 9 — Según una comunicación del subsecretario de Bellas Artes, el gobierno ordenó reparar el techo de la catedral de Reims desde el otoño de 1914, pero la artillería alemana hasta ahora ha impedido que se realizaran los trabajos.

Renuncia de Trepoff

PETROGRAD, 9 — Ha renunciado el primer ministro, general Trepoff.

El reemplazante de Trepoff

PETROGRAD, 9 — Se anuncia que el senador príncipe Galitzine reemplaza al general Trepoff como presidente del consejo, y el senador Kultchit reemplaza al Sr. Ignatieff en la cartera de instrucción pública.

Comunicado oficial inglés

LONDRES, 9 — Un comunicado oficial anuncia que "al sur de Loos el enemigo hizo explotar en vano una mina. Frente a Hulluch penetramos con éxito en las trincheras enemigas. De ambas partes del Ancre, en el saliente de Gommecourt, hubo actividad de nuestra artillería. En las inmediaciones de Souchez hubo cañoneo. Nuestro bombardeo al norte de Wieltje provocó fuertes explosiones".

La neutralidad de Suiza — Declaraciones del general Wille

PARIS, 9 — El general Ville, comandante en jefe del ejército suizo, declaró a un corresponsal de "Le Matin" que los temores de violación de neutralidad son injustificados.

Afirmó que, si se presentase el caso, el ejército suizo estaría dispuesto a todos los sacrificios por el honor de la nación, y que cumpliría su deber sin desfallecimientos en estrecha unión con los adversarios de sus enemigos.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

La crisis ministerial — Explicando el caso.

MADRID, 9. — El jefe del gabinete, conde de Romanones, presentó al rey la renuncia total del gabinete.

El soberano comenzó las consultas.

Se cree que esta noche quedará solucionada la crisis.

—

MADRID, 9. — El gobierno facilitó una nota explicativa de la crisis.

Dice la nota que la crisis estaba ya acordada y no se declaró antes a causa de incidentes de carácter internacional, aludiendo a la nota de Mr. Wilson; añade que tan pronto se solucionaron esos incidentes, el gabinete presentó la cuestión de confianza.

El ministro de instrucción pública, señor Burell, agregó que la crisis era la única solución posible a causa de las dificultades con que tropezaba el gobierno en el parlamento.

Dijo que conviene, pues, que los jefes políticos expongan las miras al soberano.

Si el rey, declaró el señor Burell, cree que los liberales presentamos aún soluciones satisfactorias, continuaremos en el poder.

Los señores Villanueva y García Prieto, consultados por el rey, le aconsejaron que siga el conde de Romanones en el poder.

El señor Maura dijo que no debe haber vacante, continuando los liberales.

MADRID, 9. — Se reunió el consejo de ministros, suspendiéndose la reunión mientras el conde de Romanones se dirigía a palacio para despachar con el rey.

Es creencia general que la corona ratificará su confianza en el conde de Romanones.

La imprudente petición de los intelectuales de Friburgo-en-Oder

PARIS, 9. — "Le Matin" reproduce como un ejemplo de imprudencia la petición enviada al canciller por los intelectuales de Friburgo-en-Oder y reproducida por el "Vorwaerts", reclamando la anexión inmediata de las regiones flamencas, declarando que Bélgica perdió su derecho a una existencia autónoma, agregando que jamás la concepción moral de estado guió a Bélgica antes de la guerra y que esa nación violó constantemente las leyes de neutralidad durante la guerra y que su conducta fué un largo desafío a las leyes de civilización y humanidad.

Un millón de pesetas salvado

CORUÑA, 9 — El cargamento del vapor noruego "Thina", que fué hallado abandonado, se avalúa en un millón de pesetas, de las cuales una tercera parte le corresponde a los pescadores que lo salvaron.

Encalladura del "Bermeo"

ALICANTE, 9 — Frente a la isla de Tabarca embarrancó el vapor español "Bermeo", que conducía un cargamento de mineral y naranjas.

Se desconfía de salvarlo.

ESTADOS UNIDOS

El discurso del embajador Gerard

NUEVA YORK, 9 — Todos los diarios norteamericanos se ocupan del discurso pronunciado el sábado por el embajador de los Estados Unidos en Berlín, señor Gerard, en la cámara de comercio norteamericana de la capital alemana, y en el cual dijo que jamás las relaciones de Alemania y los Estados Unidos fueron más cordiales que ahora.

Se espera con impaciencia el texto del discurso, que, como se sabe, el departamento de estado pidió al señor Gerard que telegrafiara.

Crisis ministerial en España

NUEVA YORK, 9 — Telegrafían de Madrid que renunció el ministerio que preside el conde de Romanones.

ITALIA

En el Panteón

ROMA, 9 — Las autoridades, representantes parlamentarios y asociaciones llevaron coronas al Panteón.

Fallecimiento del general Baldissera

ROMA, 9 — Comunican de Florencia que falleció el general Baldissera.

FRANCIA

Fracaso de las maniobras alemanas para obtener el reclutamiento de los polacos.

PARIS, 9. — Informaciones recibidas de Varsovia muestran el fracaso del general Boeseler, gobernador alemán de Polonia, en su tentativa de querer utilizar la influencia del clero católico.

Particularmente el arzobispo de Varsovia se opuso al pedido de favorecer desde el púlpito el reclutamiento del ejército polaco, debido a su juramento de fidelidad al zar, del que sólo el papa puede desligarlo.

Optimismo por la conferencia de Roma

PARIS, 9 — Los diarios expresan su completa satisfacción por la conferencia de Roma. La impresión general es muy reconfortante.

Estiman que los resultados tendrán para el curso de la guerra una importancia capital en todos los dominios y les parecen de naturaleza que satisfaga plenamente la opinión pública de los países aliados.

Están persuadidos de que a las decisiones tomadas seguirán inmediatamente importantes actos.

Ayer los senadores y diputados, al comentar en los corrillos del parlamento los telegramas de Roma, estaban de acuerdo en declarar que los resultados no podrán ser sino excelentes. Encontraban la prueba de ello en las declaraciones optimistas de Mr. Briand en Roma y en el vigoroso discurso del señor Boselli.

"Le Petit Parisién" declara concerniente a Grecia que Italia se adhirió al punto de vista de los aliados, que desarrollarán la misma política de acuerdo igualmente perfecto, desde el punto de vista de las operaciones en Macedonia.

Añade que Francia, Inglaterra, Italia y Rusia harán en Salónica las aportaciones requeridas por el esfuerzo necesario.

Agrega: "La organización y repartición de las fuerzas aliadas en hombres y material en el frente único han quedado igualmente concertadas."

Fallecimiento del compositor Schlesinger.

NIZA, 9. — Hoy falleció en esta ciudad el notable compositor Sebastián Schlesinger.

Fallecimiento de Manuel Ocantos

PARIS, 9. — El encargado de negocios de la República Argentina ante el gobierno de Dinamarca, señor Manuel Ocantos, ha fallecido, habiéndole reemplazado en su puesto el doctor Blanco



CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

A las 4.30 entró la cámara a sesionar bajo la presidencia del señor Demaría.

A indicación del diputado Repetto se resolvió publicar en el "Diario de Sesiones" la solicitud presentada por la Liga popular contra el alcoholismo.

En seguida se concedió licencia al diputado Melo (L.) por todo el período de sesiones extraordinarias. La licencia fué acordada con goce de dieta, haciendo constar su voto en contra el diputado Repetto.

El diputado Marchini pidió que se insertara en el "Diario de Sesiones" los antecedentes relativos a la escuela enológica de Concordia, para que los diputados los tengan en cuenta para cuando se trate el presupuesto de ese establecimiento. El diputado Dickmann, que se ocupó en la última sesión de ese establecimiento, apoyó la indicación del diputado Marchini, la que fué aprobada.

Acto continuo se pasó a considerar el anexo de justicia e instrucción pública.

El diputado Bunge inició el debate preguntando al encargado del anexo qué número de cátedras comprende el nuevo plan votado a indicación del diputado Massa para los colegios nacionales. El diputado Arce, miembro informante de la comisión, declaró que son las siguientes: 1325 cátedras de ciencias y letras; 259 de idiomas, y 195 de educación física y estética.

El diputado Bunge manifestó entonces que si las cátedras eran 1775, representando 8.156 horas de clase, resulta a 4 1|2 horas por cátedra, lo que significa un aumento considerable.

El diputado Massa, alarmado por el porvenir de su plan, manifestó que su régimen había sido ya largamente debatido por la cámara. Por su parte, el diputado Bunge manifestó que ese aumento agravaría considerablemente el presupuesto, por lo cual pedía reconsideración de su proposición, que consistía en pagar las cátedras por hora.

A esta indicación se opusieron casi todos los oradores que intervinieron en el debate, por lo cual el diputado Bunge insistió en que su moción no significaba una reducción de sueldos, sino una reducción de los sueldos de los que trabajan menos y un aumento de sueldo de los que trabajan más.

Apoyó la indicación el diputado Jorge Raúl Rodríguez. "Pagar — dijo — 30 pesos por hora para cátedras de ciencias y letras es pagar 180 pesos, pero es una obligación dictar 6 horas".

Interrumpió el debate una cuestión de quórum, y el diputado Costa propuso que para saber quiénes asistían y quiénes no a las sesiones se publicara diariamente el nombre de los inasistentes. Y para evitar que los diputados se ausentaran de la casa estando la cámara en sesión, propuso que se cerraran las puertas. El diputado del Barco propuso que la cámara sesionase hasta las 12 de la noche. El diputado López Buchardo pidió que se limitase el tiempo durante el cual los diputados podrán hablar. Y el diputado Varela propuso a continuación que se cerrase el debate sobre el pedido de reconsideración. A la proposición de cerrar las puertas de la casa se opuso el diputado Dickmann, por considerar una medida de fuerza contra los que asisten. Esta indicación fué rechazada. La otra indicación del diputado Costa fué aprobada, como asimismo una de pasar una circular telegráfica a los ausentes.

Al ponerse a votación la indicación del diputado López Buchardo de limitar el uso de la palabra a 10 minutos por inciso, el diputado Dickmann declaró que los diputados socialistas se comprometían solemnemente a hablar cada uno los diez minutos. Esta moción fué rechazada.

En seguida se cerró el debate sobre el pedido de reconsideración por el diputado Bunge. La moción fué rechazada.

Luego se pasó a considerar la parte administrativa del colegio nacional "Nicolás Avellaneda". Primero correspondía votar el despacho de la comisión, luego las observaciones hechas por el diputado Bunge, y si éstas fueran rechazadas, se votaría la indicación del diputado Massa consistente en la supresión de la cátedra anexa de los rectores.

Pidió la palabra el diputado Bunge para sostener la conveniencia de mantener la cátedra anexa de los rectores y la supresión de la partida para los sueldos y gastos de instalación y funcionamiento de talleres de manualidades por sostener que estos colegios nacionales son eminentemente académicos. En cambio propuso una partida de 50.000 pesos para sueldos y gastos de cátedras complementarias profesionales para los colegios de localidades donde no hubiera escuelas de aplicación.

El diputado Padilla se declaró en contra de la cátedra anexa a los rectores de los colegios nacionales, y de acuerdo con la proposición del diputado Bunge, de suprimir las partidas para manualidades, restos de la escuela intermedia.

El diputado Jorge Raúl Rodrígues propuso que se diese un celador para cada división. El miembro informante de la comisión, doctor Arce, declaró que la comisión había aceptado el plan de la escuela intermedia en los colegios nacionales, para que los alumnos de los dos primeros años de esa escuela pudieran seguir las asignaturas del 3o. El presupuesto no ha hecho otra cosa que adaptarse al plan del 1o. de marzo de 1916. Cree que es necesario ante todo que la cámara tome una resolución sobre la escuela intermedia y en seguida sobre las partidas para manualidades.

El diputado Padilla declaró que no se podía continuar con la votación de ese inciso en esa forma, porque el miembro informante de la comisión había declarado que el mantenimiento de las partidas de manualidades depende de la aceptación de la escuela intermedia. Creía que la cámara debía, por una votación, definir la cuestión de la escuela intermedia.

El diputado Bunge declaró que la comisión de presupuesto había dicho que aceptaba la supresión de la escuela intermedia, pero una declaración del diputado Arce demostraba que la escuela intermedia existe y aparece por contrabando. Esta calificación causó mala impresión al diputado Arce. Pero el diputado Bunge, para demostrar la exactitud de su calificación, recordó las siguientes palabras del informe escrito de la comisión:

"Al iniciarse la discusión del presupuesto de los colegios nacionales, la comisión debió resolver lo referente a las escuelas intermedias creadas por decreto de 1o. de marzo del año en curso, por cuanto el encargado del anexo había proyectado la organización del inciso, manteniendo las referentes escuelas. A este respecto la comisión tenía conocimiento oficial, por haberlo así declarado en su seno el señor ministro de hacienda en nombre del poder ejecutivo, que éste era contrario al mantenimiento de las escuelas intermedias. Con estos antecedentes, la comisión, por mayoría, resolvió la eliminación de dichas escuelas de la organización presupuestaria proyectada." Se resolvió eliminar la escuela intermedia, y ahora aparece en el inciso de los colegios nacionales. Se trata, pues, de una medida de contrabando.

El diputado Dickmann habló en seguida, declarando que en la conciencia pública y en la de la mayoría parlamentaria había la convicción de que la escuela intermedia había pasado a mejor vida. Pero parecería que hay muertos a quienes se debe matar. Aceptó la indicación de que la cámara resolviese primero si aceptaba o no la escuela intermedia.

Después de hablar el diputado Echagüe sosteniendo que la cámara debía votar únicamente la partida para manualidades, que era votar sobre las escuelas intermedias, habló el diputado Arce, recordando que en el informe de la comisión se decía también: "Para responder a las necesidades exigidas por el funcionamiento de talleres de manualidades anexos a los colegios nacionales, con arreglo al plan general de instrucción en vigor desde el 1o. de marzo del corriente año, se ha incluído en el presupuesto de cada colegio una partida de monto variable, según la importancia del mismo." Según el diputado Arce, la escuela intermedia no es más que un nombre, y que, suprimido, se suprime la escuela; pero el decreto del 1o. de marzo es un plan de enseñanza subscrito por un presidente y un ministro, que debe cumplirse hasta tanto no sea derogado por otro decreto. Y cumplir con el plan Saavedra Lamas no es contrabando. Terminó diciendo que si ha habido modificación en el decreto de 1o. de marzo, ha sido de acuerdo con el pensamiento de los diputados socialistas, que no querían la escuela intermedia en las escuelas normales.

El diputado de Tomaso preguntó si en el despacho de la comisión se aceptaba la distribución de las cátedras de acuerdo con el plan del ministro Saavedra Lamas. El diputado Arce contestó que no, porque la comisión había hecho una distribución especial pero teniendo en cuenta siempre el número de horas.

Preguntó, además, el diputado de Tomaso: "¿En dónde quedan los directores de curso de acuerdo con la distribución de cátedras?" El diputado Arce contestó que quedaban como celadores. Entonces no hay tal escuela intermedia, ni tal plan Saavedra Lamas.

El diputado Dickmann declaró que, después de haber oído al miembro informante de la comisión, se sacaba en limpio que se creaba un nuevo plan de enseñanza.

Por su parte, el diputado Agote sostuvo que esta discusión sobre una cuestión de fondo atrasará la sanción del presupuesto. Y de esto es responsable el poder ejecutivo anterior, que modificó un plan de enseñanza sin intervención del congreso, y del poder ejecutivo actual, que siendo contrario a ese plan de enseñanza, no ha venido al congreso a proponer algo.

El diputado Bunge habló nuevamente para demostrar a la cámara el absurdo del despacho de la comisión de presupuesto.

A las 8.10 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio, para volver a reunirse a las 9.30 p. m.

A las 10.30 de la noche el presidente Demaría declaró que sólo habían concurrido 54 diputados. El diputado de Tomaso pidió que la secretaría diera lectura de la lista de los inasistentes. Así se hizo. Los que asistieron fueron los siguientes: Acosta, Agote, Aguirre (D.), Aguirre (R. M.), Arancibia Rodrígues, Arce, Atencio, del Barco, Bonastre, Bravo, Bunge, Caballero, Camaño, Contte, Correa, Cúneo, Demaría, Dickmann, Echagüe, Escobar, Goyeneche, Fernández, Iturbe, Jiménez, Jaramillo, Jeréz, Jiménez Beltrán, Lagos, Le Breton, Maidana, Marchini, Massa, Molina, Morán, Nougués, Oyanarte, Páiz, Pereira Iraola, Redoni, Reibel, Repetto, Rodríguez (A.), Rodríguez (C. J.), Rodríguez (J. R.), Saguier, Saravia, Silvetti, Solari, de Tomaso, del Valle, Varela, Vedia, Zaccagnini y Zalazar.

A última hora llegaron los diputados Melo (C. F.), Barrera, López Buchardo, Padilla y Bonifacio.

Los inasistentes, por grupo parlamentario, fueron los siguientes:

Radicales: Aldao, de Anquín, Araya, Berhó, Cantilo, Carranza, Castellanos, Cerdero, Cornet, Corvalán, Demarchi, Duffy, Frugoni Zabala, Gallo, Iriondo, Lencinas, Marín, Mihura, Montes, Moreno (J. A.), Pradere, Riu, Salas Oroño, Solari, Vaca Narvaja, Veiga y Zavalla. Total 27 diputados.

Conservadores y demócratas: Arancibia Rodríguez, Carrasco, Colina, Cornejo, Costa, Galíndez, Garro Allende, Garzón, Martínez Zuviría, Mercado, Moreno (R.), Paz, Pérez Virasoro, Pinedo, Puch, Rojas, Salvatierra, Santamarina, Sosa, Uriburu, Uzandivaras, Vergara, Bidart y Videla. Total, 24 diputados.

Los diputados Pagés y Leopoldo Melo tienen licencia, y los diputados Justo y Zavalía Guzmán están enfermos.

La sesión en minoría duró media hora, y aunque se propusieron varias medidas, no se resolvió nada absolutamente. A las 11.10 p. m. se levantó la sesión.

EXCURSIONES URBANAS

Parque 3 de Febrero

Por la mañana, cuando el sol desde varias horas ya alumbra la ciudad, el parque 3 de Febrero permanece aún envuelto en el agreste y religioso silencio de la selva. La avenida Alvear que, arrancando desde la calle Cerrito, atraviesa la zona aristocrática de la metrópoli, bordea los jardines de la Recoleta y de Palermo prolongándose hasta Belgrano, donde fenece, hállase desierta, como si en sus chalets y palacios sólo habitasen noctámbulos temerosos de la luz del sol. La quietud es casi completa, apenas interrumpida por el resoplar de algún auto de alquiler que fatigosamente se desliza por el embetunado pavimento de macadam, que bajo la influencia de los rayos solares exhala un vaho de petróleo.

La recta vía rompe su uniformidad en el cruce de la avenida Sarmiento, donde emerge el monumento erigido por la colectividad española. De mármol, cuya blancura aparece inmaculada por el contraste de la calzada lustrosa y negra, incrustado de bajorrelieves, con sus cuatro estatuas alegóricas de bronce en los ángulos, forma un conjunto que a la distancia le da un cierto aspecto de fuente de confitería.

En frente, hacia el este, se levanta la tan discutida estatua del autor de Facundo. Obra de Rodin, no tiene para nosotros nada que simbolice ni insinúe al personaje cuya memoria se ha querido perpetuar en el bronce. Y, no obstante haberse deliberadamente elegido ese paraje para erigirla — el mismo en que otrora tuvo su morada el tirano Rosas —, como para evocar en el paseante el recuerdo de un pasado luctuoso; no obstante eso, necesario es confesar que la concepción del monumento resulta pobre para tan grande hombre.

Detrás de la estatua, y perdida entre el follaje, una placa colocada al pie de un ñudoso aromo por la Sociedad Forestal Argentina nos trae a la memoria todo un pasado trágico y bárbaro. Es el aromo llamado del "perdón", a cuya sombra numerosos presos políticos fueron indultados por el tirano a pedido de su hija Manuelita, plantadora del árbol en 1838. Algunas de sus ramas ha sido necesario apuntalarlas, como si no hubiesen podido resistir al peso de las escenas de que fueron mudos testigos. Ese árbol ejerce un poder de evocación más intenso que el arte del hombre, quien por más que esfuerce y aguce el ingenio no podrá jamás superar ni reemplazar a la naturaleza.

Siguiendo hacia el este, a la vera de la avenida Sarmiento, el parque se nos presenta siempre desierto. Alguno que otro jardinero cruza sus caminos y el silencio sólo es interrumpido por el susurro del viento entre el ramaje de los árboles y el canto de los pájaros. A poco que avanzamos en nuestro paseo nos enfrentamos con el pequeño, sobrio y bien inspirado monumento de mármol levantado a la memoria de Burmeister. El naturalista aparece en actitud de observación; sentado, con un libro abierto apoyado sobre el muslo y en la mano derecha el cráneo de un mamífero, parece abismado en una profunda meditación. ¿Qué pensará el sabio al contemplar tan fijamente ese cráneo? ¿Tal vez en el proceso de evolución de las especies animales, o, como Hamlet en el cementerio, meditará sobre la vanidad humana?

A poca distancia, sirviéndole de fondo el follaje de los árboles, se nos aparece la estatua de Echeverría, el poeta de "La Cautiva" y el autor del dogma socialista de Mayo. Su actitud meditativa nos comunica un sentimiento de tristeza aumentado por el mal estado de la estatua.

Desde la avenida Vértiz hacia el río, el bosque se hace cada vez más solitario y más tupido, poblado de plátanos, pinos, ombúes y acacias. El silencio, cada vez más profundo, apenas es interrumpido a intervalos por el silbato y el trepidar de algún tren en marcha, o el ruido amortiguado del trotar de algún corcel por los caminos arenados. Bordeando el río y dirigiéndonos hacia el norte, la soledad es completa y el terreno anegadizo; los sauces vegetan a su gusto, y por entre los charcos y zanjas de las aguas estancadas, crecen los juncos y las zarzas.

Atravesamos la zona ocupada por los diversos fields de tennis que en el interior del bosque han ido paulatinamente reduciendo la parte del parque destinada a la expansión de los habitantes y desembocamos en una de las avenidas que bordean los lagos. Un puente nos conduce a la "roserie", muy bien conservada, poblada de numerosas y variadas especies de rosas. Sus caminos, meticulosamente apisonados y regados. Un tenue perfume flota en el aire. Contemplada en sus detalles, se experimenta una agradable sensación por la policromía de sus variadas y artísticas plantas, pero vista en su conjunto desde el puente, los detalles desaparecen y sólo da el aspecto de un piso de mosaico, de una gran plaza simétricamente cruzada por diminutos caminos tapizados por el rojo polvo de ladrillo. Todos los pormenores desaparecen y sólo se contempla la chatedad de su conjunto, determinada por la corpulencia de los árboles que la circundan.

Sobre el lado opuesto de la avenida que bordea los lagos, se levanta el monumento de Jorge Wáshington, el primer presidente de la república norteamericana. Erigido sobre un artístico pedestal de granito rosado, la broncea estatua del gran demócrata aparece de pie en actitud firme y serena.

Siguiendo hacia el norte y rompiendo la curva del camino, llama, desde luego, la atención, aguzando la curiosidad del paseante, la presencia de un monumento de líneas y aspecto un tanto funerarios. Es el erigido a la memoria del gran orador Aristóbulo del Valle. Tallado en piedra, de concepción sobria, una estatua en actitud de implorar silencio lo envuelve de la melancólica tristeza que comunican las fúnebres esculturas de las necrópolis.

Los rayos del astro mayor empiezan por envolver la atmósfera en la canícula del mediodía, disponiéndonos a volver a las antípodas del parque, pensando en su magnificencia, en la sombra de sus arboledas y en lo desierto de sus avenidas, mientras en las angostas y asfixiantes calles de la ciudad una apiñada muchedumbre aburrida arrastra su tedio.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Derrumbamientos en el puerto Rosario — Reclamaciones del Centro Marítimo — El Centro Marítimo del Rosario envió ayer un telegrama al ministro de obras públicas exponiendo que a consecuencia de los últimos derrumbamientos acaecidos en el puerto del Rosario, se ha formado en frente de los muelles un banco de arena que impide el atraque de los vapores que han de cargar cereales en los galpones 21 y 22, viéndose obligados a atracar en otro sitio y siendo necesario transportar a ése los cereales, ocasionando grandes perjuicios a los interesados.

Agrega la nota que se ha reclamado de la empresa constructora del puerto el dragado, sin resultado satisfactorio hasta ahora, por cuyo motivo el Centro Marítimo del Rosario se dirije al ministro solicitando su atención para que sea salvada la dificultad que encuentran los reclamantes en beneficio de la navegación y comercio.

Contestó el ministro a ese telegrama informando que ha dado orden a la inspección técnica de ésa para que se proceda a investigar si la responsabilidad en ese asunto corresponde a la empresa constructora.

Movimiento en el puerto de Rotterdam — En el ministerio de relaciones exteriores se recibió ayer una información del consulado argentino en Rotterdam, relativa al movimiento en aquel puerto durante la última quincena del mes de octubre.

Según ese informe salieron en esa quincena con destino a nuestros puertos, 3 buques transportando 4.743.000 kilos de maíz, 2.014.000 kilos de cebada y 571.000 de avena.

El mercado de cereales continuó sin alteración. Los precios para los cereales siguen siendo fijados por el gobierno, rigiendo los siguientes para el trigo, $ oro 170.40; maíz, 114 los 2.000 kilos; avena, 680 los 1000 kilos.

No se cotizan los fletes desde puertos argentinos a Rotterdam y viceversa.

Reunión del consejo de obras públicas — Han sido citados para el viernes próximo, a las 9 de la mañana, los miembros del consejo de obras públicas.

En esa reunión deberá tratarse un proyecto presentado por el director general de contabilidad, señor Dillón, sobre viáticos, proyecto que ha sido confeccionado de acuerdo con el reglamento de la dirección de ferrocarriles, y en el cual se han introducido algunas normas de la legislación italiana en materia ferroviaria.

Galpón para inflamables — Los ministros de obras públicas y hacienda celebraron ayer una conferencia, resolviendo estudiar la posibilidad de ubicar un galpón de inflamables en el pequeño islote que aparece frente al puente de unión de la escollera del nuevo puerto con la costa.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Entre Ríos y Caseros, Monroe y Cabildo, Bebedero y Triunvirato, Coronel Díaz y Charcas, Chiclana y Castro, Villa Devoto.

Clausura de locales — La subintendencia de Flores ha solicitado la clausura de los locales ubicados en las calles Río Negro 4105 y Trole 271, por funcionar en deficientes condiciones de higiene y constituir un peligro para los obreros que allí se ocupan.

Alumbrado público — Durante el mes de diciembre ppdo. la dirección general de alumbrado ha instalado 108 lámparas de filamento metálico, tipo medio vatio, en substitución de igual número de lámparas de arco de 10 amperios de corriente continua.

El total de lámparas transformadas hasta la fecha, asciende a 2172.

Instrucción pública y popular

Centro estudiantes nacionales de comercio — Se comunica a los alumnos inscritos en la academia de este Centro que las clases comenzarán a funcionar desde hoy, a las 8 p. m., en el local de la escuela "Rodríguez Peña", situada en la calle Rodríguez Peña número 747.

Tribunales

Los obreros panaderos huelguistas

Interpretación de la ley social

CONDENA DE UN OBRERO

El juez del crimen doctor Serú ha fallado ayer tarde el proceso seguido al obrero panadero Manuel García, a quien se le inculpa de haber arrojado vitriolo al crumiro Jenaro D'Alessandro.

He aquí el fallo del juez aludido:

"Este proceso incoado a Antonio Picallo o Manuel García, español, de 26 años de edad, con 10 de residencia, soltero, panadero, acusado por infracción a la ley social número 7029.

El día 22 de diciembre encontrábase el prevenido en la esquina de Rojas y Neuquén; pasaba con su carretela el repartidor de pan Jenaro D'Alessandro, en cuyas circunstancias aquél le tiró con un tubo que contenía un líquido caústico, el que al derramarse le produjo en la cara, cuello y antebrazo derecho al referido D'Alessandro diversas lesiones. Acto continuo el malhechor se dió a la fuga, siendo detenido a los pocos instantes después, secuestrándosele tres tubos más de vidrio conteniendo cada uno de ellos substancia corrosiva.

En la indagatoria el procesado confiesa el hecho que se le imputa, manifestando que procedió así porque el repartidor D'Alessandro no le atendía cuando él lo llamaba para pedirle que se plegara a la huelga en que se encontraba el gremio de panaderos.

Al estudiar el proceso, el juez dice que el hecho y la culpabilidad del prevenido se encuentran plenamente acreditados de autos por su propia confesión y demás declaraciones en el proceso.

La intención criminal del reo en el hecho acusado, la ley la presume (art. 6 del código penal), no siendo a juicio del juez necesario el reconocimiento médico solicitado por la defensa, por cuanto no se advierte en el procesado indicio alguno que lo autorice (art. 262 del código de procedimientos en lo criminal).

En cuanto a la pena, agrega el juez, el caso se encuentra regido por el artículo 25 de la ley número 7029 sobre seguridad social, debiendo tenerse en cuenta para la determinación de la pena que no concurre en favor del reo ninguna circunstancia atenuante y en su contra están sus malos antecedentes de que informa el prontuario agregado a autos, y en el que consta haber sido procesado dos veces y sufrido ya una condena por lesiones.

Por las disposiciones legales citadas, el juez falla condenando a Picallo a la pena de dos años de prisión."

Estadística — Movimiento de expedientes y dictámenes producidos en el año 1916, en la fiscalía federal del doctor Benjamín García Torres:

Civiles y comerciales . . .	1578
Criminales y correccionales .	637
Asuntos de aduana.	147
Asuntos de imp. internos. .	85
Cartas de ciudadanía. . . .	906
Excepciones militares. . . .	592
Infracciones a las leyes 4707 y 8129.	1535
Total. . . . . (1)	5480
Demandas iniciadas por el fisco.	89
Demandas contestadas. . . .	8
Asuntos fiscales en trámite.	213
Notas expedidas.	146
Notas recibidas.	56

(1) De esta suma corresponden 3290 a dictámenes y 2190 a notificaciones.

Accidentes del trabajo

En la avenida de Mayo, frente al número 1186, el carrero Claudio Varela en momentos en que descargaba un cajón de su vehículo, con un gancho de hierro se produjo una lesión leve en la mano izquierda.

—El día 6 del actual, el peón del ferrocarril al Pacífico Julián Miranda, al abrir con una barreta la puerta de un vagón estacionado frente al galpón 8, de la estación Palermo, se produjo la luxación del dedo pulgar de la mano derecha.

—En la sección 1a. de la dársena nor-



te, en momentos en que Francisco Ocaña se hallaba sobre una estiba de cajones a una altura de tres metros, al tomar uno de aquéllos con un gancho, éste se zafó, lo que provocó la caída al pavimento del nombrado, quien sufrió la fractura de una costilla.

Crónica del delito y hechos diversos

La trata de blancas — En la comisaría 10a. se encuentra detenido el sujeto José Cruz, a quien acusa Carmen Romero, de 20 años de edad, de haberla inducido por lucro a la prostitución.

Con tal motivo, la policía instruye el correspondiente sumario. Se dió cuenta al juez de instrucción de turno.

Las víctimas del tren — Señalero herido gravemente — En la mañana de ayer, a las 9, en la vía electrizada del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Anchorena, el banderista Gregorio Palabaico, que se hallaba sentado en una tabla que resguarda esa vía, al volársele la gorra en momentos en que pasaba un tren eléctrico y al intentar recogerla, uno de los estribos de un coche le dió tan fuertemente en la cabeza, que le produjo lesiones de suma gravedad.

En una ambulancia fué llevado al hospital Fernández, donde quedó en tratamiento.

La policía de la sección 17a. dió cuenta al juez federal doctor Jantus.

Señora gravemente herida — En circunstancias en que la mujer Herminia Lambertini se hallaba en la azotea de su domicilio, Méjico 1867, lavando unas ropas, en un descuido, cayó al techo de un galpón de la finca Pocos 626, desde 10 metros de altura.

La víctima sufrió lesiones internas graves.

En una ambulancia fué llevada al hospital Ramos Mejía.

Tomó la correspondiente intervención la policía de la sección 6a.

Un sacristán mal iluminado — Empleados de la comisaría 17a. procedieron a la detención del sacristán de la iglesia del Santísimo Redentor, cordero Alejandro Vera Córdoba, a quien se le secuestró una cantidad de objetos destinados al culto religioso, que fueron estimados en 500 pesos. La substracción se venía efectuando desde hacía algún tiempo.

En un segundo secuestro que hizo la policía, se apoderó de otros efectos de la misma índole, cuyo valor supera al aludido más arriba.

Se dió intervención al juez de instrucción doctor Irigoyen.

Noticias varias

Banda municipal — Esta tarde, a las 5, la banda municipal dará un variado e interesante concierto en la plaza de Villa Urquiza.

Centro y biblioteca "Giordano Bruno" — En la asamblea realizada el 4 del corriente se renovó la C. A., quedando constituída en la forma siguiente: Secretario general, José B. Sañudo; ídem de actas, Carlos Lombardo; tesorero, Fernando Porcel; vocales: Juan Argento, Rafael Argento, Pascual Lavechia, Tomás Buella, Mateo Conforti y Silverio Di Santi; revisores de cuentas: Carlos Lombardo y Silverio Di Santi; bibliotecarios: Alfredo Grellian, Salvador Palliero y Teodoro Menuti.

Centro Socialista de Chacabuco — La nueva C. A. de esta agrupación ha quedado constituída así: Secretario general, Antonio Cánepa; ídem de actas, Elulogio Duarte; tesorero, Teodoro Cunckler (hijo); protesorero, Nicolás A. De Salvo; vocales: Diego Ruiz, Antonio Rivas y Juan B. Costa; revisores de cuentas: Enrique Puig y José Ordeales.

LA RULETA DE MAR DEL PLATA

RIDICULO PEDIDO

La ley de juegos de azar últimamente sancionada por la legislatura bonaerense obliga a pagar al club Mar del Plata, por licencia para el funcionamiento de las salas de juego, la suma de 400.000 pesos.

La comisión del referido club pretende por todos los medios, lícitos e ilícitos, substraerse al pago de esa patente. Los más encopetados personajes de la politiquería conservadora tratan de influir en el ánimo del gobernador para obtener una licencia especial que permita, sin pago de patentes, a los miembros de la "alta clase social", ir a solazarse en el verano con los juegos que la policía trata de extirpar cuando salen de las esferas donde pululan los altos personajes de rimbombantes apellidos, traficantes políticos en gran parte, y jugadores consuetudinarios en su totalidad.

La portentosa y casi única razón aducida desde un principio por los ruleteros al resistirse al pago de las patentes, es que la formalidad de la personería jurídica resiste el imperio de la ley; y que habiendo la concesión de permitir el juego a ese club sin restricciones o impuestos, constituye un privilegio merecido por concurrir a él la gente más distinguida del país.

El descaro de nuestros magnates raya en el cinismo. La petición y sus fundamentos denigran y vilipendian a la propia "clase social" para la que se solicitan privilegios.

Resabios ridículos de tiempos medioevales, pudieron inspirar el pedido de nuestra "alta clase social", y su actitud nos recuerda la que en la asamblea de Alca — tan sabiamente descrita por Anatole France — asumió el noble Gretauck cuando, concluída la discusión entre los pingüinos de la forma en que debían pagarse los impuestos, se retiró pomposamente, expresando en forma despectiva su convicción de que no debía pagarlos porque era noble.

No sabemos a ciencia cierta qué resolverá el poder ejecutivo; pero por ciertos indicios creemos que no accederá a las ridículas pretensiones de los ruleteros; con lo que, si quieren jugar los magnates, lo harán pagando el impuesto, o, en su defecto, a puertas cerradas y violando la ley, exponiéndose a que se les aplique las disposiciones de la misma.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DATOS DE DICIEMBRE

La dirección del registro civil ha elevado a la intendencia municipal el cuadro demográfico del movimiento habido durante el mes de diciembre del año pasado en esta capital.

Los matrimonios realizados alcanzaron a 1074. El número de los nacimientos, 3243. Las defunciones producidas, 1982. Los nacimientos-defunciones, 156. Los testimonios expedidos, 2497. El total de actas labradas, 13.620. La renta producida, 35.912 pesos.

La sección 9a. (parroquia Balvanera Oeste) es la que dió mayor número de nacimientos; la sección 18a. (parroquia Las Heras), donde se celebraron más matrimonios, y la sección 3a. (parroquia Santa Lucía) donde ocurrió mayor número de defunciones.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Informaciones escolares — La dirección general de escuelas remitirá hoy el importe correspondiente a los sueldos y demás gastos por el mes de noviembre ppdo., a los distritos de Bartolomé Mitre, Castelli, Coronel Suárez, Chacabuco, General Alvear, General Madariaga, Juárez, Lobería, Saladillo, Tres Arroyos, Villarino y Zárate.

Constitución del consejo escolar de La Plata — Accediendo a una invitación del vicepresidente 1o. en ejercicio del concejo deliberante, señor Chaumeil, ayer, a las 5 de la tarde, se reunieron los consejeros escolares, procediendo a nombrar las autoridades de ese cuerpo, las que quedaron así constituídas: presidente, señor Monsalve; inspector, señor Romay; tesorero, señor Moura.

Se resolvió confirmar en su puesto de secretario al señor Nicolás Ortiz de Rozas, así como demás personal del consejo.

Concejo deliberante—El señor Chaumeil, vice 1o. en ejercicio del concejo deliberante, nos ha informado ayer que en la sesión que celebre mañana el concejo, éste deberá resolver respecto al local en que definitivamente deberán sesionar los concejales.

El señor intendente se opone a que se continúe sesionando en el local en que hasta ahora se ha hecho, pues — dice — el público que acude a presenciar las sesiones hecha a perder el parquet de que está revestido el piso de ese salón.

El intendente ha propuesto al presidente del concejo la oficina de obras públicas como recinto para celebrar sesiones, pero el señor Chaumeil no ha aceptado, por ser dicha oficina muy pequeña, lo que haría que las sesiones se efectuaran sin barra.

Este asunto se planteará en la sesión de mañana, siendo de opinión el señor Chaumeil que deberá continuarse sesionando en el salón en que hasta ahora se ha hecho y autorizar al D. E. para que saque a licitación la terminación de las obras del recinto del concejo deliberante.

Uno de los primeros asuntos que deberá considerarse en la sesión de mañana será el nombramiento de los jueces de paz y suplentes para el distrito de La Plata.

Ecos del atentado de Tres Arroyos— Ayer en el ministerio de gobierno se recibió el siguiente telegrama: "El comité de la unión cívica radical ruega a V. E. no formar juicio sobre el atentado de que fueron víctimas los señores Betolaza y Carrere, el 3 del corriente, en tanto no reciba el manifiesto que la mesa directiva publica en esta fecha, puntualizando los antecedentes del hecho".

El ministro ha contestado que no es a él a quien corresponde abrir juicio sobre estos sucesos; es el juez del crimen quien a su pedido se ha abocado al conocimiento del asunto y quien deberá pronunciarse al respecto.

AVELLANEDA

Sesión del concejo deliberante — Importantes proyectos socialistas — Anteanoche celebró sesión el concejo deliberante con diez de sus miembros presentes. Sabiendo que los concejales socialistas fundarían algunos proyectos, acudió numerosa barra.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. El secretario dió cuenta de los asuntos entrados. El consejo escolar anuncia que se ha constituído; el D. E. comunica que debe designarse, de acuerdo con la ley, un concejal para rubricar los libros de la intendencia. Este asunto se trata sobre tablas, quedando designado para la rubricación el concejal Oddone.

Se dió lectura del siguiente proyecto de los concejales socialistas:

"El H. concejo deliberante, resuelve:

Art. 1o. Declárase, a los efectos del cobro del agua corriente por parte de la empresa concesionaria, que el alquiler de las propiedades que reciben ese servicio ha disminuído en un treinta por ciento desde la fecha de su instalación. Por consiguiente, la empresa deberá reducir en esa misma proporción el importe de lo que cobra actualmente a cada propietario.

Art. 2o. En caso de que la empresa no aceptara la rebaja, el D. E. mandará practicar un nuevo padrón de alquileres en todo el partido a efecto de establecer lo que los propietarios deberán pagar por el consumo de agua que realicen, de acuerdo con el art. 28 de la ley de concesión.

Art. 3o. Si la empresa acepta la rebaja de acuerdo con el artículo 1o., déjase sin efecto el decreto del D. E. mandando confeccionar un nuevo padrón de alquileres en Lanús.

Art. 4o. Comuníquese, etc."

El concejal Oddone fundó brevemente el proyecto, diciendo, entre otras cosas, que la ley de concesión de las aguas corrientes parece más bien elaborada en la gerencia de la empresa que en la cámara legislativa; tantos son los beneficios que obtiene la empresa a costa de la población.

Dijo que los alquileres han bajado mucho de 1905 a la fecha, y por lo tanto debe exigirse de la empresa una rebaja de un 30 o|o sobre el cobro que efectúa, o de lo contrario levantar la municipalidad un nuevo censo de alquileres.

El concejal conservador Culler pretendió refutar a Oddone, no en los fundamentos ni en el proyecto mismo, sino diciendo que le dolían las apreciaciones del concejal Oddone. El proyecto pasó a estudio de comisión.

—El secretario dió lectura del siguiente proyecto, de la representación socialista, levantando un inventario de los bienes comunales:

"El H. concejo deliberante, con las facultades que le confiere la ley orgánica municipal, sanciona:

Artículo 1o. El D. E. mandará practicar y remitirá al H. concejo, un inventario general de bienes muebles e inmuebles y deudas de la comuna al 31 de diciembre, en la siguiente forma:

a) Especificación detallada de las propiedades, con la ubicación, superficie, valor y uso a que se las destina, indicando si hay dificultades para su absoluta posesión.

b) Especificación de muebles y útiles con su valor y su destino.

c) Especificación detallada de la deuda con la nómina de los acreedores y motivo de cada débito.

Art. 2o. El gasto que ocasione la presente ordenanza se imputará a "Gastos de administración".

Art. 3o. Comuníquese, etc."

El concejal Oddone fundó el proyecto, que también pasó a estudio de comisión.

—Los concejales Oddone y Oliveros presentaron el siguiente proyecto de ordenanza:

"Artículo 1o. Autorízase al D. E. a gestionar la reducción en el precio de venta del pan. Al efecto, hará las siguientes proposiciones a los dueños de panaderías de la localidad:

a) La intendencia municipal fijará semanalmente el precio máximo de venta del pan al mostrador, que será igual al precio medio de venta en plaza de la harina, durante la semana anterior, más tres centavos por cada kilo.

b) El precio máximo del pan, fijado por la intendencia, será obligatorio para todas las panaderías de Avellaneda y deberá obtenerse semanalmente en la secretaría el día que ésta señale al efecto.

c) En todos los lugares de venta de pan deberá haber un cartel a la vista del público que indique el precio de venta durante la semana en curso.

d) Los dueños de panaderías y lugares de venta de pan que no tuviesen el cartel a la vista o consignaran un precio falso o engañaran al público en el peso o en la calidad de la harina, sufrirán una multa de cien pesos por cada infracción.

e) El pan a elaborarse para ser vendido en las condiciones de esta ordenanza será tipo "francés", hecho a razón de tres panes, aproximadamente, por cada kilo y con harina marca 00, ó sus equivalentes.

Art. 2o. En caso de que los dueños de panaderías o cuando menos el conjunto de los que elaboren la mayor cantidad del pan que se consume en la localidad no aceptaran estas bases, el D. E. queda autorizado para convenir con la panadería que crea oportuno, siempre que reúna los requisitos de la ordenanza de 17 de octubre de 1912, la elaboración del pan necesario para el consumo de la población en las condiciones de la presente, y lo venderá a precio de costo más un pequeño porcentaje para gastos generales, siempre que el precio de venta no sea superior al que establece el inciso a) del artículo 1o.

Art. 3o. Convenida la elaboración, el D. E. habilitará los locales necesarios para la venta, en la medida que ésta lo reclame, y reglamentará su funcionamiento.

Art. 4o. La diferencia entre el precio de costo y el de venta se destinará a cubrir los gastos que demande la instalación de locales, alquileres, personal, etcétera. Si pagados todos los gastos quedara algún sobrante, se formará con él un fondo especial destinado a construir una panificación municipal."

Este proyecto también fué fundado por el concejal Oddone, quien, con gran acopio de datos y detalles, estudió cuáles deben ser los precios del pan y las condiciones higiénicas para su elaboración.

Después de nombrarse los jueces de paz y alcaldes del partido, se levantó la sesión.

WILDE (Avellaneda)

Brillante fiesta socialista — Como se había anunciado, el domingo 7 celebróse la función y conferencia organizada por el Centro Socialista de Wilde a beneficio de su biblioteca.

Después de cantarse "La Internacional", el ciudadano Carlos Sitoula (hijo) trazó varias caricaturas instantáneas, que gustaron y fueron aplaudidas por la concurrencia. Luego se puso en escena la obra "Fin de fiesta", siendo muy aplaudida su interpretación.

La niña María A. Mathieu recitó la poesía "La Brisa" y otras, siendo muy aplaudida.

En seguida el ciudadano Fernando Paladino recordó con oportunas consideraciones la obra cultural que viene realizando el Centro Socialista de Wilde, cediendo el uso de la palabra al ciudadano Gregorio R. Bechinsky, quien habló extensamente sobre "La obra cultural que realizan las bibliotecas populares", siendo ambos oradores muy aplaudidos.

El ciudadano José Lacorte, que tuvo a su cargo un número de couplets y canciones populares, y el profesor Santiago Mayorani, que ejecutó en el violín la "Sinfonía de Cavallería Rusticana", fueron muy aplaudidos.

AZUL

Abusos de un comerciante y abandono policial — El propietario de los tres bars con cinematógrafo que existen en esta ciudad no da cumplimiento a las disposiciones de la ley de descanso dominical en la parte que prohibe expender alcohol los días domingo, y la policía local le permite la infracción... por razones que se adivinan.

Para mayor abuso, el comisario desatiende a la comisión de obreros que se ha presentado a denunciar ese hecho, faltando así a sus obligaciones de funcionario público, equivocada o intencionalmente, encargado por la ley de realizar acción tan benéfica como la de evitar el consumo de alcohol siquiera en los días domingo.

Los perjudicados con esas actitudes y transgresiones legales deben dirigirse en queja al jefe de policía o al ministro de gobierno, pues estos superiores tienen el deber y la obligación de corregir los abusos de sus subalternos y hacer cumplir las leyes de la provincia.

GENERAL PAZ

El feudo del diputado Pagés — Los peones que en su estancia de este partido ocupa el diputado señor Pagés están atrasado en el cobro de sus haberes por dos o tres meses, aunque también es verdad que se les ha adeudado hasta seis meses en otras oportunidades.

El régimen de trabajo a que están sometidos los esclavos libres del referido estanciero y político no es para asombrarse, porque es el corriente en la campaña argentina, pues les promete pagar de 30 a 40 pesos mensuales, tiene un caudillejo que descuenta a los peones los vales con "módico interés" del 20 por ciento, existe en el patio de la estancia el tradicional almacén de campaña, donde hay de todo y se cobra por cada cosa el doble de lo que vale, encargándose el mismo señor feudal de hacer descontar de sus sueldos lo que cada peón le debe al almacenero; al lado de la tranquera de la estancia hay una pulpería, donde se bebe y juega a la taba en los días de descanso y donde los trabajadores dejan los pocos centavos que hayan podido salvar de la avaricia y rapiña patronales.

Completando el cuadro, también allí se despide de la estancia al peón argentino que no vota "por la lista del patrón", e igual suerte corre quien tenga el atrevimiento de reclamar los salarios atrasados que se le adeudan.

El diputado nacional señor Pagés es autor de un proyecto de fomento... de la ganadería.

BAHIA BLANCA

Aniversario de la Federación Obrera Ferrocarrilera de Ingeniero White — Velada y conferencia. — El sábado último, por la noche, realizóse el festival con que la Federación Obrera Ferrocarrilera celebraba un año más de existencia. La sección de Ingeniero White ha obtenido el éxito más lisonjero. El local de la "Siempre Verde", donde se llevó a efecto la fiesta, estaba literalmente lleno, notándose la simpática presencia de numerosas señoras y niñas. El programa cumplióse en todas sus partes, mereciendo aplausos las niñas que recitaron monólogos y diálogos y el grupo de aficionados en la representación de "Fin de fiesta".

La conferencia estuvo a cargo de los ciudadanos Agustín de Arrieta y diputado provincial Domingo Besasso, quienes fueron presentados al auditorio por el ciudadano Juan O. Linera.

Terminado el acto, y antes de dar comienzo al baile con que terminó el festival, el ciudadano Linera pronunció breves palabras, agradeciendo la concurrencia de las familias.

Conferencia en Villa Mitre — Aprovechando la estada en Bahía Blanca del diputado Besasso, los compañeros de Villa Mitre organizaron una conferencia que se celebró el domingo 7, a las 4 de la tarde.

No obstante soplar un viento desagradable, asistió a la conferencia un número bastante crecido de personas de ambos sexos.

Hablaron, además del diputado Besasso, los compañeros Juan Osler y Agustín de Arriéta, versando sobre temas generales.

BERNAL (Quilmes)

Accidente del trabajo — Anteayer, a las 3.30 p. m., en circunstancias que varios obreros trataban de levantar un bloque de piedra de 7.000 kilos, y a raíz de una mala maniobra, se produjo un accidente del que resultó con heridas graves el obrero Baldomero Scoarra.

Inmediatamente fué trasladado a la sala de primeros auxilios, donde se le practicó la primera cura, transportándosele después al hospital Fiorito, de Avellaneda.

El hecho ocurrió en la fábrica de papel de ésta.

El descanso dominical — Llama la atención la forma en que se cumple la ley de descanso dominical. En día domingo los contratistas obligan a los trabajadores a cumplir con su labor, importándoseles poco si existe o no una ley que les impida hacerlo.

Nueva comisión del Centro Socialista — La nueva comisión administrativa del Centro Socialista local ha quedado constituída en la siguiente forma: León E. Belou, secretario general; Juan Artan, secretario de actas; Guillermo Albert, tesorero; Juan Ferraro, Ricardo D. Andie, Roberto Angelini y C. E. Varela, vocales.

CAMPANA

Centro Socialista — Nueva comisión administrativa — En la última asamblea realizada por el Centro Socialista de esta localidad se procedió a elegir los miembros que deberán componer la junta administrativa del Centro, habiendo quedado constituída en la siguiente forma: Secretario general, J. S. Lomel; ídem de actas, S. Maisonobe; tesarero, D. Demarco; vocales, P. Fernández, C. Márquez, J. M. Teliz, F. Vallejos, A. Zaieta y Luis F Maiso; revisores de cuentas: José Vázquez y Luis Centenari.

MATANZA

Vialidad — La municipalidad local, previos los estudios de las oficinas técnicas provinciales, informó respecto de la solicitud de la empresa del F. C. O. sobre rectificación de sus líneas, que no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado, toda vez que las reformas proyectadas no afectan el tráfico del camino pavimentado a Morón.

Teatros y conciertos

MODERNO

La compañía Serrano-Alemán debutará mañana en este teatro, con el reducido precio de 0.30 la platea.

Como primeras representaciones ofrecerá "Garras", "Aves caseras" y "La perra vida" (doble) y "La muerte de un vivo".

BUENOS AIRES

Hoy, en vermú, "La langosta en Carriló". Noche: "Ya llegó el dulce de leche", "Concurso de belleza" y "El último gaucho" en la que se baila "la firmeza".

NACIONAL

"Recreo y cancha de bochas" — Así se titula la undécima obra del concurso estrenada anoche en el Nacional. El título del sainete por lo pronto ya nos daba una impresión de lo que sería aquello. Ni el rubro con que está designada, ni la obra misma se justifican. De una pesadez abrumadora, con escenas largas que no tienen el más mínimo interés y con un argumento — si es que argumento puede llamársele — ingenuo e insignificante, "Recreo y cancha de bochas" fué recibida por el público en forma ostensible. Hubo muchos chistes oportunos e inoportunos, un curioso simulacro de truenos y varios mugidos de toros que hacían la impresión de estar no en la sala de un teatro sino en la arena de un tauródromo.

La música del maestro Spreafico fué lo mejor de todo.

En los programas que la empresa nos envía figura para hoy "Recreo y cancha de bochas" en cuarta sección, con subtítulos impresos en gruesos caracteres que dicen: "éxito, éxito". Ya se ve que la empresa antes que nadie es la que se encarga de discernir el mérito de las obras.

MARCONI

La popular transformista Fátima Miris, que con tanta aceptación actúa en este teatro, anuncia sus últimas funciones.

La empresa del Marconi gestiona actualmente un arreglo con la compañía de operetas de Aída Arce, que ha terminado su temporada en el San Martín.

De llegarse a un acuerdo, la compañía Arce iniciará sus espectáculos en la próxima semana.

NUEVO

Para debut de la soprano Elsa Giachino, del tenor Luis Lanzorgia y del barítono Marcelo Urizar, la compañía lírica que actúa en este teatro pondrá hoy en escena "Fausto".

DOCTRINA SOCIALISTA

EL SOCIALISMO

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA MARXISTA

DOBLE CARACTER DEL TRABAJO REPRESENTADO EN LAS MERCANCIAS—TRABAJO UTIL Y TRABAJO VALOR.

I

El doble carácter del trabajo representado en las mercancías a que en este capítulo se refiere Marx, consiste en el trabajo en cuanto elabora valores de uso y al mismo tiempo valor.

Expone que él fué el primero que, en su "Crítica de la economía política" puso de relieve este doble carácter del trabajo representado en las mercancías. Y como la economía política — añade — gira alrededor de este punto, cree preciso entrar en amplios detalles para explicarlo claramente, tomando para ello dos mercancías, 1 vestido y 10 metros de tela, y suponiendo que la primera vale dos veces la segunda; de modo que si 10 metros de tela = x, el vestido = 2 x.

Nosotros hemos procurado explicar ampliamente, precisándolo lo más posible, este doble carácter del trabajo: en cuanto crea valores de uso o la utilidad de las cosas y al mismo tiempo el valor de ellas, es decir, en cuanto son consideradas como utilidad, y el trabajo necesario para formarla, como trabajo útil, y en cuanto se les considera sólo como trabajo o valor, por lo cual no haremos más que un sucinto resumen de lo que expone Marx con este designio.

Caracteres del trabajo contenido en el valor de uso

Marx sostiene:

1o. El vestido es un valor de uso que satisface una necesidad particular; proviene de un género particular de actividad determinada por su fin, por el modo de operar, por su objeto, sus medios y resultados.

2o. Al trabajo que se manifiesta en la utilidad, o lo que es lo mismo, en el valor de uso de su producto, le llama simplemente trabajo útil, y desde este punto de vista se le considera siempre con relación a su resultado.

3o. Así como el vestido y la tela son dos cosas útiles diferentes, así el trabajo del sastre que hace el vestido se distingue del del tejedor que hace la tela.

4o. Si estos objetos no fueran valores de uso de cualidad diversa, y, por consiguiente, productos de trabajos útiles de distinta cualidad, no podría ponérselos frente a frente como mercancías: que un vestido no se cambia por otro vestido, que no se cambia pan por pan, un valor de uso por el mismo valor de uso.

5o. Al conjunto de valores de uso de todas suertes corresponde un conjunto de trabajos útiles, igualmente varios, distintos de género, de especie, de familia, una división social del trabajo. Sin ésta, no se da producción de mercancías, si bien para la producción de ellas no es indispensable la división social del trabajo, como lo demuestran las viejas comunidades indias, en que el trabajo estaba socialmente dividido, sin que por ello los productos llegaran a ser mercancías, o, como se ve, tomando un ejemplo más familiar, en todas las fábricas, en las que el trabajo se somete a una división sistemática; pero división que no procede de que los trabajadores cambien recíprocamente sus productos individuales, sino que sólo son productos de trabajos privados e independientes los unos de los otros, que se presentan como mercancías recíprocamente cambiables.

Esta afirmación de Marx, de que sin la división social del trabajo no se da producción de mercancías, aunque para la producción de ellas no es indispensable esa división, es bien clara si se tiene en cuenta que los productos del trabajo sólo son mercancías si se cambian; cuando se obtienen por virtud de la compra y venta de la mercancía fuerza de trabajo, y cuando el producto de ésta se destina al cambio, son mercancías; pero tanto el trabajo en las comunidades como en las fábricas, etc., se elabora para formar productos, que pueden llegar a ser mercancías si se cambian, y no llegar a serlo si se consumen por los que los elaboran. Al trabajador en la fábrica le es indiferente que su producto llegue o no a ser mercancía; cumple con realizar su trabajo o la parte del total trabajo en las condiciones debidas; pero al cambiarse los productos de una fábrica con los de las demás, llegan a ser mercancías. La división social del trabajo viene impuesta por la diversidad de necesidades, que exige diversidad de elaboración de objetos útiles para llenarlas, al tomar el producto el carácter de mercancía, y al acentuarse e intensificarse en la sociedad este carácter de los productos del trabajo, influyó poderosamente sobre la división social del trabajo, haciéndola mucho mayor, de tal suerte que producir para vender se hizo un hecho general, dividiéndose el trabajo todo lo intensamente que exigía el abastecimiento de la demanda.

6o. Teniendo en cuenta lo expuesto, claramente puede afirmarse que cada mercancía encierra un trabajo útil especial o una actividad productiva que responde a un fin particular; que los valores de uso no pueden ofrecerse como mercancía, sino en tanto que contienen trabajos útiles diferentes.

7o. En una sociedad en la cual los productos toman, en general, la forma de mercancías, es decir, en una sociedad donde todo productor tiene que ser comerciante — comprar para vender más caro, aunque el productor transforme lo que compra para venderlo —, la diferencia entre los géneros diversos de los trabajos útiles que se ejecutan independientemente unos de otros por cuenta privada de los trabajadores libres, se desenvuelve en un sistema fuertemente ramificado en una división social del trabajo.

8o. Es indiferente para el vestido que lo consuma el sastre o sus clientes; en ambos casos sólo sirve como valor de uso. Del mismo modo, la relación entre el vestido y el trabajo que lo produce no es menos cambiable, porque su fabricación constituye una profesión particular que llega a ser un anillo o eslabón de la división social del trabajo. Durante miles de años, desde que la necesidad obligó al hombre a vestirse, éste se hizo sus propios vestidos (sin obtenerlos por el cambio) sin llegar a ser sastre, como oficio particular; pero tanto la tela como el vestido, o cualquier otro, no importa qué elemento de riqueza, no suministrado por la Naturaleza, ha debido siempre su existencia a un trabajo productivo especial, que tiene por objeto apropiar materias naturales para satisfacer necesidades humanas. En tanto que es útil el producto de los valores de uso, el trabajo, independiente de toda forma social, cualquiera que ella sea, es condición indispensable de la existencia del hombre, una necesidad eterna, el mediador de la circulación material entre la Naturaleza y el hombre.

9o. Los valores de uso, tela, vestido, etc., es decir, los cuerpos de las mercancías, son combinaciones de dos elementos: materia y trabajo. Si se les quitara la suma total de los diversos trabajos útiles que contienen, quedaría siempre un residuo material, algo suministrado por la Naturaleza, que nada debe al hombre.

10. El hombre no puede proceder de distinto modo que la Naturaleza; el hombre no puede hacer más que cambiar las formas de la materia. Y en esta obra de simple transformación, es todavía constantemente sostenido y ayudado por las fuerzas naturales. El trabajo no es, pues, la única fuente de los valores de uso que el hombre produce; de la riqueza material él es el padre, y la tierra la madre, como dice William Petty.

Estas afirmaciones de Marx se dirigen únicamente a distinguir el trabajo útil, en cuanto formador del valor de uso, del trabajo como elemento constitutivo del valor de cambio. Y como ambos se dan en la mercancía, ésta, en un aspecto, es trabajo útil, y en otro es valor.

Los trabajos útiles se distinguen entre sí, porque cada uno va dirigido a un fin particular, como tejer, confeccionar vestidos, relojes, etc.; cada uno tiene como finalidad un producto distinto; por el modo que tiene de operar la fuerza de trabajo en cada uno de ellos, que esa fuerza no actúa lo mismo al tejer que al fabricar relojes; por los medios que necesita cada trabajo para actuar, y por el resultado que cada uno produce. La fuerza de trabajo, al actuar, da al producto que elabora la utilidad que le es peculiar; si actuara de una sola y misma manera, no formaría más que una especie de valor de uso, desapareciendo el cambio, que consiste en podernos aprovechar de la múltiple utilidad de los diferentes valores de uso, que el distinto, diverso modo de actuar de la fuerza de trabajo produce.

Como el distinto modo de actuar de la fuerza de trabajo se da siempre en límites móviles; como no sólo esta fuerza opera en las distintas especies de trabajos ya conocidos por la Humanidad, sino que todos los días se inventan industrias nuevas, nuevas especies de trabajo, la división de éste va creciendo continuamente. Y el aliciente, el poderoso estímulo que la excita y provoca es, más que las necesidades sociales, la mercantilización de los productos del trabajo, el carácter de mercancías que todos ellos van tomando. Es cierto que la división del trabajo responde a la satisfacción de las necesidades humanas, y que esa división la impone la exigencia de elaborar multiplicidad de productos para satisfacerlas, pues de no existir la necesidad, el producto, por no tener consumo, no se elaboraría; pero es indefinido el número de las necesidades y la sed de oro que impulsa al cambio; la diferenciación y multiplicidad de las necesidades hacen que los productos del trabajo no cesen de mercantilizarse, y no sólo esos productos, sino que los vicios mismos del capital y la corrupción de las costumbres hacen entrar en el mundo de las mercancías cosas que no lo son ni pueden, por su naturaleza, serlo.

La mercantilización de los productos del trabajo hace que se produzca para vender, que todo el mundo tienda a producir para cambiar, que constantemente se inventen nuevas cosas, se elaboren nuevos productos para poder cambiar, lo cual actúa sobre la fuerza de trabajo en condiciones tales que la fracciona y divide, y hará llegar a los últimos más lejanos límites de divisibilidad, ya que la industria moderna muestra que de la simplificación y armonía en un todo de la fuerza de trabajo depende la mayor producción.

La mercantilización de los productos del trabajo hizo y seguirá haciendo que se constituyan en oficios y profesiones independientes enteramente diferenciados los que antes caminaban confundidos con otros; que el tejedor no haga más que tejer; el sastre, sólo confeccionar vestidos; que el catedrático no haga más que aprender para enseñar. Así como la cultura de los pueblos y su propio desarrollo va haciendo desaparecer muchos oficios, como, verbigracia, el del memorialista, que vivía de lo que recibía en cambio de las cartas familiares que escribía a los que no sabían leer; el del mayoral de esclavos, al desaparecer la servidumbre; los innumerables oficios que engendró la Inquisición; ese mismo progreso va creando profesiones y oficios nuevos, productores de objetos útiles que, al entrar en el mundo de las mercancías, actúan, si el consumo social es grande, sobre los oficios y profesiones que los elaboran, de modo que los diferencie y completamente distinga de otros.

En cuanto al papel de la Naturaleza en la producción, diremos que los productos de la Naturaleza son condición del trabajo humano, y que si bien el trabajo no es la única fuente de los valores de uso, sí lo es para aquellos que sin el trabajo no existirían. Al afirmar Marx que tanto la Naturaleza como el trabajo son fuentes de los valores de uso, considera a éstos en su totalidad tanto los producidos por la utilidad gratuita como por la onerosa, es decir, como objetos que pueden ser aprovechados por el uso. Y su afirmación es exacta, porque ese doble origen tienen los valores de uso; pero en nuestro estudio no caben ni entran más que los que elabora el trabajo, porque en el cambio es el trabajo, el tiempo de trabajo lo único que se desvela y mide, no la utilidad gratuita, porque empieza por no cambiarse, y si se cambia, es únicamente en la medida en que contiene algún trabajo.

P. PEREZ DIAZ.

FIN DE LA VIDA DE OWEN

El nuevo período de la acción de Owen se caracteriza por un doble esfuerzo de educación social y de preparación de ese devenir hacia el cual se dirigió constantemente su mirada. Ensayó propagar su doctrina, apoyándose en todas las clases de la población y sobre todo en la clase de los trabajadores y sus trade unions. Constituyó en 1835 la "Asociación de todas las clases de todas las naciones". Nunca confundió Owen su acción propia con la de los hombres políticos; perseguía una renovación social y se colocaba fuera de la agitación política, caracterizándose así en forma definitiva la organización de la escuela. Había en esta asociación varios grados de iniciación y se comprometían los miembros a sacrificar toda ambición personal en holocausto de la defensa del sistema racional. Bajo esos auspicios, con un llamado a los gobiernos y los pueblos y una dedicatoria a Guillermo IV, apareció la obra sintética de Owen, monumento esplendente de una fe nueva, la exposición completa del sistema racional, en el "Libro del nuevo mundo moral", entre los años 1836 y 1842. Esta asociación preparaba también la realización del sistema. Esta faz es todavía la de cooperación preparatoria al régimen final de comunidad, pues los almacenes cooperativos, las sociedades de consumo, multiplicados en esa época, debían preparar la constitución social del porvenir; tal es el sello con que la escuela los marca y allí habrá de buscarse todavía una causa profunda de desfallecimiento en los cooperadores. Entonces intentó Owen esa revolución en el cambio, que en las "Labour notes" estaba destinada a monetizar todos los productos del trabajo.

Caracterizan al fin esta faz varios ensayos de cooperación integral y rematan en el de Queenwood. En 1840 (1) contrajo un bailío de 99 años por una colonia de mil acres en el Derbyshire.

Se procuró realizar, de acuerdo con el plan de Owen, además de las tareas agrícolas y de ciertas industrias: construcción, tipografía, relojería, la educación y la administración interna; Lloyd Jones hace el mayor elogio de los obreros empleados en la colonia. Para el manejo interno de las diferentes ramas de la empresa se organizaron "consejos de familia". Las dificultades con que debía encontrarse la colonia no afectaban a los principios y eran más bien de orden material, así lo atestigua, por otra parte, un adversario del socialismo al visitarla en 1842, y el único reproche formulado por Somerville contra los cooperadores, se funda en haberse inmovilizado durante dos años un capital de 35.000 libras. Rinde homenaje al manejo de las operaciones agrícolas y de todas las industrias practicadas; por más que, según él, la doctrina encierre errores fundamentales, no puede desdeñarse una empresa que asegura empleo y salarios con más liberalidad, y recoge beneficios más ampliamente que ninguna otra explotación de la comarca.

La organización escolar ejerce una grande influencia; en ella se atiende al desenvolvimiento físico y a la formación del carácter moral del niño. Permanece en la escuela primaria hasta los 14 años, y luego la escuela politécnica lo prepara a la práctica de la agricultura y de la industria.

Somerville agrega: "La población de la vecindad los temía al principio, pero ahora los respeta. Han introducido los mejores métodos de trabajo; en medio de una comarca pobre, han creado la riqueza; han distribuído la educación entre una clase ignorante; allí donde no se hacía notar nadie por su conducta moral, se han mostrado como un ejemplo digno de respeto." La colonia sucumbió, empero, en 1844.

Con la experiencia de Queenwood termina la carrera práctica de R. Owen, a los 73 años de edad, y cuando finalizaba esta tentativa, los "pionners" de Rochdale abrían una nueva faz a la cooperación.

La actividad intelectual de Owen se prolongó más allá de su actividad práctica. Pudo saludar la constitución de la "Asociación para el adelanto de la ciencia social" y leer en el congreso de 1857 una memoria titulada "La raza humana, gobernada sin castigos", cuando tenía ya 86 años. El año siguiente quiso todavía, a pesar del debilitamiento de sus fuerzas, asistir al congreso de Liverpool. Le acompañó James Rigby, pero era ya evidente que se acercaba su fin. Se hizo transportar en una silla de mano, para leer su última memoria, y en el momento en que principiaba su discurso, se desplomó. Quería, no obstante, morir en su ciudad natal de Newton y hubiera querido hasta volver a la casa de su nacimiento.

El 17 de noviembre de 1858, Roberto Dale Owen, su hijo mayor, escribía: "Todo ha concluído. Mi querido padre ha sucumbido esta mañana, a las siete menos cuarto, con tanta calma y dulzura como si se hubiera dormido. No tuvo el menor combate, ni la contracción de un solo músculo, ni la expresión de sufrimiento alguno en su cara. La respiración se amortiguó poco a poco, hasta hacerse tan imperceptible, que aun teniéndole la mano, me es imposible decir en qué momento su soplo se apagó. Sus últimas palabras, distintamente pronunciadas, fueron: "Relief has cime". (El alivio ha llegado).

Así terminó una de las vidas más grandes consagradas a la humanidad.

Héctor DENIS.

(1) La Asociación de todas las clases.

El colectivismo, fórmula económica de la síntesis sociológica

Puesto que la necesidad y la justicia están de acuerdo para adjudicar a los productores la propiedad de los frutos de su trabajo, es necesario buscar los medios según los cuales podrán ponerse en posesión de ellos. Respecto a la propiedad ya sometida al régimen capitalista completo, la solución es tan simple que numerosos escritores socialistas han creído poder extenderla a toda la propiedad, y hacer del estado el único propietario de todos los medios de producción y de circulación. Las dificultades de orden social no se resuelven con tanta facilidad; los órganos económicos de una sociedad son de una complejidad tal que es imposible variar bruscamente las fases de su evolución a fuerza de decretos. Quedan todavía, en nuestra civilización industrial, numerosas pruebas de las diversas formas de producción que han evolucionado desigualmente: a pesar de la ley que abolió el derecho de primogenitura, este derecho se ha mantenido, mediante subterfugios extraídos de nuestras mismas leyes, en el país vasco principalmente. En más de mil cantones rurales de Francia, la familia edifica todavía su casa y cuece todavía su pan. Sus necesidades, limitadas al mínimum de la vida primitiva, no piden casi nada a la industria ambiente. Centenas de miles de artesanos viven de su herramienta, que es su propiedad. Igualmente, por centenas de miles se cuentan, en la industria, en la agricultura y en el comercio, los patrones cuya actividad participa directamente en la producción y justifica en cierto modo la parte mayor que se atribuyen en la repartición de los productos. Estas situaciones, a menudo diversas, se barajan y se apoyan mutuamente: tal comerciante confía su negocio a los cuidados de su mujer, y se va, a pesar de ser patrón, a ganar un salario en la casa de otro patrón cuya hija está empleada en la casa de ese comerciante y es asalariada de él. Tal labrador, cuyo campo es demasiado pequeño para bastar a su actividad, y sobre todo a sus necesidades, alquila sus brazos, durante una parte del año, a su vecino más rico. Tal otro alquila su campo a un vecino y, rentista insuficiente de una propiedad demasiado pobre, se va a trabajar en una usina o en una mina. Tal propietario añade a su rédito los honorarios de abogado o de médico, o la paga del funcionario. Se pueden multiplicar los ejemplos y las combinaciones hasta el infinito; también sería mucho menos simple de lo que se cree poder "simplificar" el régimen de la propiedad instituyendo bruscamente al estado como único propietario de todos los medios de producción.

Respecto a los órganos de la circulación y del crédito, la posibilidad de su arrogación por el estado no presenta, ni teórica ni prácticamente, ninguna dificultad esencial. Lo mismo acontece en lo referente a las minas que son explotadas en virtud de una concesión otorgada por el poder público. Existen países en los cuales estos medios de actividad económica y social están en mano del estado, y numerosos hombres políticos no se creen de ningún modo socialistas ni revolucionarios por desear que suceda lo mismo en el nuestro. La dificultad ¿es más grande en lo que concierne a los demás medios de producción y de circulación puestos en valor actualmente por la cooperación capitalista? Evidentemente que no. Ya no es el tiempo de las distinciones sutiles entre las fuerzas económicas que tienen un carácter de servicio público y las que conservan un carácter privado. A querer mantener estas distinciones, se obligaría a los espíritus maliciosos a preguntarse en qué los fósforos y las bailarinas de la Opera, el tabaco y la remolacha protegida por primas, constituyen más un servicio público que los demás productos sobre los cuales el estado no piensa por el momento extender su monopolio o su protección. La verdad es que cualquiera que ofrezca un producto en el mercado lo ofrece al público: si este producto es una mercadería alimenticia, no se asustará de ver a un agente de la autoridad asegurándose de si esa mercadería es sana y no podrá perjudicar al consumidor; no protestará si ese agente confisca su mercadería o su propiedad y la arroja en una alcantarilla. La verdad, aun, es que todo esfuerzo de la actividad humana que se resuelve en mercadería es un efecto de la cooperación social y tiene por objeto cooperar en la vida social. La verdad, siempre, es que, dondequiera que el esfuerzo individual o la cooperación privada de los esfuerzos sean demasiado insuficientes, onerosos o peligrosos para el público, la colectividad tiene el derecho — y ella se lo arroga de principio, bien que no siempre de hecho — de asumir la dirección de los servicios económicos que están en ese caso.

En qué condiciones el estado puede substituirse a las empresas de las cuales tomó posesión el feudalismo capitalista, es una cuestión por debatir. Un principio, nacido del régimen capitalista, debe aclararnos este punto. Aun cuando este régimen haya salido de la perpetuidad del interés y que repose enteramente sobre ella, ha obligado al poder público a corregir las consecuencias que podría traer una aplicación absoluta de la perpetuidad del interés. En su sistema de crédito, pues, el estado ha debido adoptar el principio de la reducción de la tasa de los intereses por medio de las conversiones. Además, él tiende a no prestar más a perpetuidad, a no comprometerse más a verter hasta la consumación de los siglos un interés por una suma recibida una vez por él, aun cuando se rebaje progresivamente por las conversiones. Las comunas y ciertas grandes empresas capitalistas han adoptado igualmente el procedimiento de la amortización, que puede llegar a ser un correctivo potente de la perpetuidad del interés. ¿No podrá encontrarse en el sistema de la conversión, combinado con el de la amortización y entrados ambos en nuestras costumbres financieras, los elementos de la avocación del material de producción de circulación?

Si, por otra parte, se considera que la sociedad no tiene el deber de volver a comprar las cosas a las cosas, sino de indemnizar a los hombres que sacan de ellas sus medios de existencia — no siendo las colectividades de accionistas entidades ni acumulaciones de material sino agrupaciones de hombres que poseen individualmente medios de existencia — un tercer elemento puede ser introducido para llegar a la solución, y no menos incontestable desde el punto de vista del derecho escrito actual: basta, mediante leyes sobre la herencia, con dar a la propiedad actual un carácter viajero. Estos medios, que el estado podría emplear para la incorporación de la propiedad capitalista al dominio común, no serían ni una suerte de segunda compra, que nada justificaría, ni una atenuación de los derechos imprescriptibles de la sociedad; serían simplemente una medida de orden público, inspirada en el deseo de no golpear a los hombres contra los medios de existencia que les aseguró una injusticia social, de la cual no tienen ellos personalmente la responsabilidad sino la de poner al menos fin al privilegio que gozan indebidamente; y la adopción de esta medida estará naturalmente subordinada a la actitud que tomarán frente a la sociedad, resuelta a poner un término a este privilegio.

Por lo que respecta a la categoría de los capitalistas individuales o patronos, habría necesariamente que distinguir entre los que, mediante sus propios capitales o por comanditas, conservan el carácter patronal en su integridad, — dirigen y explotan empresas en las cuales el maquinismo y la división del trabajo han hecho necesaria la cooperación de un cierto número de obreros, y los que son más bien artesanos llegados al patronato. Entre los primeros se pueden contar los grandes propietarios agrícolas, los armadores, los usineros y manufactureros, propietarios de grandes almacenes, negociantes y banqueros. Entre los segundos se pueden colocar los medios y chicos propietarios agrícolas, los tenderos y los patrones de la pequeña industria. Los primeros tienen conocimientos profesionales y un espíritu de iniciativa desarrollado por el ejercicio de la autoridad. La sociedad no puede soñar en pasarse sin sus servicios. Pero si son útiles y aun indispensables como jefes de trabajo, no es nada necesario que a título de patrones anexen al producto de su trabajo personal una parte arrancada al producto de los obreros que emplean. Su dominio puede, pues, ser tomado por la colectividad mediante los medios indicados aquí arriba, y ante ella serían representantes y responsables. Los segundos respecto a la idea de la justicia no tienen más derechos que los primeros al patronado. Pero si se tiene en cuenta que la justicia es la armonización de todas las formas de la necesidad, es necesario reconocer que la pequeña propiedad industrial y agrícola no se halla en un plano de evolución que permita la realización de su valor por medio de la cooperación de grandes masas que ejercen su actividad sobre una herramienta mecánica perfeccionada. El deber de la colectividad no es, pues, incorporar en bloque a la propiedad social estos medios esporádicos y simples de producción, sino facilitar su transformación sin que dé lugar, como hoy sucede, a crisis que causan el más grande daño a los productores afiliados a la pequeña industria y a la agricultura primitiva. La participación de los obreros en los beneficios, por una parte, y la acción solidaria de los sindicatos profesionales, por otra, pueden ser medios activos de evolución; y estos medios unidos al vuelo que tomaría el espíritu de invención, desembarazados de las trabas que le oponen la avidez capitalista y el instintivo misoneísmo de los obreros, permitirán rápidamente la transformación de las industrias en las cuales la mano de obra domina todavía, en industrias mecánicas en las cuales la cooperación es la regla y la condición esencial de funcionamiento. En lo que se refiere al comercio, si existe una categoría económica que presente los caracteres de un servicio público, es ésta. Ya las cooperativas de consumo, que van sin cesar multiplicándose, modifican en el fondo y en la forma esta función intermediaria. Pronto las comunas podrán, en el cuadro de los grandes almacenes, seguir y perfeccionar el modelo indicado por las sociedades cooperativas; pues acaece siempre un momento en que los progresos realizados por las agrupaciones libres son tan evidentes y tan generales, y se imponen con tanta autoridad a causa de los servicios que hacen, que es necesario darles una extensión que responda a las mismas necesidades que han suscitado. Todas nuestras instituciones de estado han sido, en su origen, instituciones privadas, cuya extensión ha necesitado, por decirlo así, la nacionalización, es decir, la transformación en servicios públicos.

Eugenio FOURNIERE.

FOLLETIN 24

ECA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

Y aquellas mismas señoras encontraban que Juan Eduardo era un "estúpido". Amelia no trató ya de ocultar la indiferencia que le causaba. Desaparecieron de su cesto de labor las zapatillas que empezó a bordar, y no volvía a asomarse al balcón para ver a su novio cuando se dirigía al bufete.

Juan Eduardo adquirió la certeza de que "la muchacha quería al cura" y al dolor de ver destruída su felicidad, se juntaba la pena de la amenaza que pesaba sobre la honra de su amada.

Una tarde, habiéndola visto salir de la catedral, la esperó delante de la botica, y la detuvo con entereza:

—Amelia, esto no puede continuar así... Ya no puedo más... Estás enamorada del párroco.

—Usted me insulta, — dijo y trató de seguir su camino indignada.

El novio la retuvo sujetándola por la manga del abrigo.

Oye, Amelia mía. No quiero insultarte, pero es que tú no sabes... Sufro tanto, que se me parte el corazón... — Y la voz del escribiente se ahogó en un sollozo.

Amelia balbuceaba:

—No tiene razón... no tiene razón.

—Júrame entonces que no hay nada entre el cura y tú.

—¡Por mi salvación!... "¡No hay nada!"... Pero también le juro que si vuelve a hablarme de esta manera, a insultarme de nuevo, se lo cuento todo a mamá, y usted excusa de volver a casa.

—¡Oh, Amelia!...

—No podemos continuar hablando aquí... Doña Micaela ya nos está observando...

Era una vieja que levantó la cortina de su ventana para contemplar a los novios con ojos brillantes y maliciosos. Cuando se separaron, la vieja, desconsolada, dejó caer la cortina.

* * *

Aquella noche, mientras las señoras hablaban con algazara de los misioneros que predicaban en Barrosa, Amelia dijo en voz baja al cura fingiendo coser:

—No me mire tanto, no se acerque a mí. Es necesario tener cautela... Ya hubo quien reparó...

Amaro se sentó cerca de doña María, pero sus ojos no se apartaban de Amelia con una interrogación muda y ansiosa. Después del té, entre el rumor de las sillas que se acomodaban para la lotería, le preguntó rápidamente:

—¿Quién reparó?

—Nadie. Pero tengo miedo. Es preciso fingir.

Desde entonces cesaron las miradas dulces, los secretos, y sentían un gozo picante en afectar maneras frías e indiferentes, cuando los dos tenían la certeza vanidosa de la pasión que los inflamaba. Era delicioso para Amelia — mientras Amaro charlaba aburrido con las viejas — adorar su presencia, su voz, sus gracias, con los ojos castamente aplicados a las zapatillas de Juan Eduardo que por astucia comenzó a bordar de nuevo. Todavía el escribiente continuaba inquieto, amargado, contemplando allí al párroco todas las noches satisfecho, disfrutando de la veneración de las viejas. "Amelia, sí, ahora se portaba bien, le era fiel...", pero él sabía que Amaro la deseaba, "la acechaba"; y temía que ella fuese penetrándose lentamente de aquella admiración cazurra de las viejas, para quien el "señor párroco era un ángel". No, él no estaría tranquilo mientras no arrancase a Amelia de aquella casa beata (cuando ya fuese empleado del gobierno civil), pero tal felicidad tardaba en llegar. Salía todas las noches de la calle de Misericordia más enamorado de su novia y odiando cada vez más a los curas. Entonces comenzaba a pasear; iba a la alameda junto al río, los ramajes fríos al reflejarse en el agua le entristecían más. Volvía a la plaza, entraba en el billar, el apestoso olor de petróleo le sofocaba. Salía, y se dirigía lentamente a la redacción de "La Voz del Distrito".

X

El redactor de "La Voz del Distrito", Agustín Piñeiro, era pariente de Juan Eduardo. Se le conocía generalmente por el "Raquítico". Era jorobado, horriblemente sucio, y su carilla, de hembra amarilla, de ojos depravados, revelaba vicios antiguos y torpes. Había dado en Leira toda clase de escándalos y hallando en su joroba una protección suficiente para que no "le molieran a palos" adquirió un descaro sereno.

"La Voz del Distrito" fué creada en Leira por un grupo de partidarios, casi súbditos, del doctor Godiño, quien halló en Agustín Piñeiro el "hombre que necesitaba", o lo que era igual: un mequetrefe con ortografía, sin escrúpulos, que repitiese en lenguaje sonoro los insultos, las calumnias, las alusiones que el "grupo" aportaba diariamente a la redacción en apuntaciones informes. Agustín era pues, un estilista de vilezas. Le pagaban treinta duros al mes y le daban casa en la redacción — un piso tercero desmantelado de una casucha cercana a la plaza.

Agustín hacía el artículo de fondo, las gacetillas, la "Correspondencia" de Lisboa, y Prudencio escribía el folletín literario bajo el título de "Conversaciones Leirienses". Era un mozo muy honrado. Agustín era repulsivo; pero Prudencio tenía tal gula de publicidad que se sujetaba a sentarse todos los sábados fraternalmente en la misma mesa para corregir las pruebas de su prosa: prosa tan florida de imágenes, que al leerla, se murmuraba en la ciudad.

—¡Qué opulencia! ¡Qué opulencia, Jesús!

También Juan Eduardo reconocía que Agustín era un "perdulario": no se hubiera atrevido a pasear con él por las calles en pleno día; pero gustaba de ir a la redacción a altas horas de la noche, para fumar cigarros y oir desatinar a Agustín hablando de Lisboa, del tiempo que viviera allá empleado en la redacción de dos periódicos, en el teatro de la calle de los Condes, en una agencia de informes o en otras instituciones del mismo jaez. ¡Estas visitas eran "secretas"!

A aquella hora de la noche la imprenta, situada en los bajos, estaba cerrada (el periódico se tiraba los sábados) y Juan Eduardo encontraba en la redacción a Agustín, ensimismado, encorvado, a la luz de un quinqué de petróleo, sobre largas tiras de papel. Estaba haciendo el periódico, y la sala obscura alrededor tenía el aspecto de una caverna. Juan Eduardo se tiraba en un canapé, provisto de la guitarra de Agustín y preludiaba un "fado". El periodista, entretanto, con la cabeza apoyada en el puño, producía laboriosamente. De vez en cuando, se levantaba, y para inspirarse, se dirigía a un armario, engullía una copa de ginebra, se estiraba descaradamente, encendía un cigarro y con voz ronca entonaba un fado triste.

Esto debía traerle siempre a la imaginación el recuerdo de Lisboa, porque terminaba por decir con odio:

—¡Qué pocilga de tierra ésta!

No podía consolarse de vivir en Leira, de no poder beber su cuartillo en la taberna del tío Juan, en compañía de algunas amigas, oyendo a Juan das Biscas, con el cigarro en el extremo de la boca y los ojos llorosos por el humo, hacer llorar a la guitarra diciendo "la muerte de Sofía".

Luego, para reconfortarse con la certeza de su talento, leía a Juan Eduardo sus artículos, en voz muy alta. Y Juan se interesaba, porque aquellas "producciones" dirigidas siempre contra el clero, correspondían a sus preocupaciones.

Fué por aquel tiempo cuando en virtud de la famosa cuestión de la Misericordia, el doctor Godiño se volvió muy hostil al cabildo. Siempre detestó a los curas; padecía una enfermedad del hígado, y como la iglesia le hacía pensar en el cementerio, odiaba a la sotana, porque le parecía una amenaza mortal. Y Agustín, que tenía un profundo depósito de bilis a derramar, instigado por el doctor Godiño, exageraba sus filípicas; pero con su flaco literario, cubría los vituperios con tan espesas capas de retórica que, como aseguraba el canónigo Días, "aquello era ladrar, pero no morder".

Una de aquellas noches, Juan Eduardo encontró a Agustín entusiasmadísimo con un artículo que escribiera por la tarde y que "sobresalía en alusiones irónicas a los de Víctor Hugo".

—¡Tú verás! ¡Cosa de sensación!

Era como siempre una declamación contra el clero y un elogio del doctor Godiño. Después de celebrar las virtudes del doctor "ese perfecto y respetable jefe de familia" y su elocuencia en el tribunal que "arrancara a tantos desventurados del cuchillo de la ley", el artículo, tomando un tono rimbombante apostrofaba a Cristo.

"¿Quién te diría a tí (bramaba Agustín), ¡oh inmortal Crucificado! quién te dijera, cuando en lo alto del Gólgota expirabas exangüe, quién te dijera que un día, en tu nombre y a tu sombra sería expulsado de un establecimiento de caridad el doctor Godiño — el alma más pura, el talento más "robusto..." Y las virtudes del doctor Godiño salían a paso de procesión, solemnes y sublimadas arrastrando colas larguísimas de adjetivos.

Después, dejando por un momento de contemplar al doctor Godiño, Agustín se dirigía directamente a Roma. — "¡Y en el siglo XIX venís a tirar a la faz de Leira liberal los dictámenes del "Sylabus"! Pues bien. ¿Queréis guerra? ¡Guerra tendréis!

(Continuará).

CORREO

F. Canales — Las resoluciones de las juventudes corresponde publicarlas en el periódico oficial de las mismas.
Teófilo González — Encontrámos un tanto confuso su bien intencionado trabajo.
Santiago de Bernardi — Es casi imposible precisarlo. Hay más o menos 50 radicales, 9 socialistas. Los demás forman un grupo conservador-demócrata-independiente.
R. V. D. M. — Diríjase al departamento nacional de higiene.
Rafael Longobardi — Hay más en Inglaterra.
Biblioteca "León Tolstoy" — Sí, se puede dar.
J. A. Fernández — Sí.
Federico Ueltzen — Aun no ha sido resuelto el asunto.
Félix Arrequi — Repetto, 48.000 votos; en la última elección fueron, efectivamente, menos.
L. Sarrió Sánchez — Todos los métodos populares son buenos.
Eco... Entre Ríos — Equivale a traidor.
Lectora del diario — La demanda es legal. Puede, sin embargo, exigir de su hijo ausente ayuda pecuniaria.
Juventud "Teoría y Práctica", Rosario — No podemos publicar el día 8 una crónica de un acto realizado el 30 del pasado.
Julio Serchinsq — Sólo publicamos cosas concretas, sin literatura, que no cabe en la sección del interior.
J. Blanca y Santos Ragonesi — Los versos de usted necesitan mucho arreglo.
Andrés Palou — El inglés es más rico.
D. Leschundi Sampzon — Gracias por la salvedad, pero ya es tarde.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Clausura del período de afiliaciones — Inscripciones en los concursos de campeonato y competencia — Varias.

Hoy, a las 10 p. m., vence el plazo concedido a los clubs para solicitar afiliación y poder así disputar los trofeos de campeonato y competencia que organiza esta entidad para la temporada de verano, ya iniciada.

Los clubs interesados deberán tener debidamente en cuenta, al solicitar afiliación, lo estipulado en el artículo 27 de los reglamentos, que dice así: a) Presentar a la secretaría una lista con los siguientes detalles: C. D., situación de la secretaría, id. del field, teams que inscribirá en el campeonato y firma del presidente y secretario refrendada con el sello social.

Estos detalles son absolutamente imprescindibles, y el consejo superior no tomará en cuenta ningún pedido que no venga en la forma que se solicita. Una vez aceptada la inscripción por el consejo superior, los clubs deberán hacer efectiva la inscripción de los teams de acuerdo con el siguiente arancel: copa de competencia, 5 pesos por equipo, sin excepción de división; campeonato: primera división, 10 pesos; 2a., 8; 3a., 6; 4a., 4; 5a., 3.

Con motivo de ser hoy el último día para el recibo de afiliaciones, la secretaría funcionará de 4 a 10 p. m., en el local Reconquista 675.

SERIA LOGICO

El club atlético Liberal Argentino ha visto luz en medio del entusiasmo de unos pocos humildes, más decididos y esforzados jugadores. Este mismo club se ha elevado paulatinamente, contando sólo con sus escasos recursos; llegó a ocupar el puesto de intermedia, y habiendo logrado la temporada pasada obtener un triunfo completo por la copa de competencia en la misma división, lo que equivale decir el verdadero y legítimo merecedor de ocupar el puesto que hoy ocupará el vencido.

No hacemos cuestión de honores, pero sí de méritos. El club Liberal Argentino, que ha bregado solo en medio del sacrificio, decidido a triunfar por más adversa que la suerte se muestre, se encuentra en un caso "sui generis", pues según resolución tomada por la Asociación deben descender tres clubs de intermedia por sección; es decir, 9 clubs en total. Uno de ellos es el Liberal Argentino; pero éste es el vencedor en la competencia en la misma división. ¿Es justo y equitativo que este club, que, como dijéramos antes, debía ocupar el puesto más alto en el orden del football, puesto que pasará a ocupar el vencido, descienda a la división inferior, es decir; a segunda? Suponer lo contrario sería caer en lo ridículo, porque ¿cómo sería posible que el club Liberal Argentino disputara la copa de competencia en la división intermedia, si ocupa la división inferior, es decir; la segunda?

Creemos que sería ilógica una resolución que obligara al club Liberal Argentino a descender a la división inferior, pues el consejo, teniendo en cuenta la situación privilegiada del mismo, debe mantenerlo en la división intermedia.

NOTAS SUELTAS

Si se confirman las deserciones que se anuncian, en el primer equipo de San Lorenzo de Almagro, sus dirigentes han de vérselas en figurillas para poder formar team en la temporada venidera.

Se asegura que el notable delantero rosarino Ramírez se radicará en La Plata, y posiblemente prestará su concurso a Estudiantes de aquella localidad.

Sacchi, el diminuto y hábil delantero que en la temporada fenecida jugó por el primer equipo de Columbian, actuará en la próxima por el primer team de Boca Juniors.

¡Los geneises, encantados!

Es probable que Tito González, el popular delantero rosarino, se radique en esta capital.

Moreira, el conocido guardavalla de Estudiantes, y Atilio Brameri, que formó en Independiente durante estos dos últimos meses, se han comprometido con el Barracas para actuar en intermedia.

La deserción de Moreira de Estudiantes da lugar a pensar que éstos cuentan ya seguro a Pearson, lo mismo que la noticia de los dirigentes del Rácing, que han desistido de obtener el concurso del guardavalla quilmeño.

Como se sabe, los clubs de intermedia Tigre Juniors, Martínez, Liberal Argentino, Talleres United, Honor y Patria, S. de V. Ballester, Floresta, Lanús y Argentino de Avellaneda deben descender a segunda, por haber ocupado los últimos puestos en las secciones de aquella división.

Ahora bien: los cinco clubs nombrados en primer término se han presentado por nota al consejo superior para que se tengan en cuenta los artículos 14 y 15 del reglamento, y así salvarse.

El consejo, en su última sesión, envió el pedido a la comisión de interpretación para que estudie el asunto y se expida.

Si, como se prevé, Quilmes y Belgrano no inscriben cuadro, tienen grandes probabilidades de recuperar el puesto perdido Liberal, Martínez, T. United y Tigre Juniors.

Esperemos que así suceda, pues las instituciones nombradas son serias, bien constituídas y poseen elementos como para hacer un buen papel dentro de la categoría.

Hoy, a las 9 p. m., se efectuará en el salón Select Buen Orden, H. de Irigoyen y Garay, el festival organizado por el C. S. Barracas a beneficio del fondo destinado a las tribunas.

Se ha confeccionado un interesante programa de concierto y números cinematográficos, y al mismo tiempo se repartirán las recompensas a los vencedores en los concursos organizados por el club.

Mañana se efectuará en segunda convocatoria la asamblea anual de la Liga Rosarina.

En estos días se han hecho diversos trabajos para obtener el retiro de las renuncias presentadas, y se ha logrado algo, por lo menos la de Alejandro Berutti, y se cree que otro tanto harán los demás dirigentes.

Los dos candidatos con mayores probabilidades para integrar el consejo superior son el doctor Ricardo Foster y Sebastián J. García.

Badalini se ha comprometido nuevamente con su club del Rosario, y ha sido encargado de la formación del primer cuadro.

Después de esto ya pueden los clubs afiliados a la Asociación que pensaban obtener el concurso de aquel delantero buscar quien lo reemplace.

Los "gimnastas planteses" aseguran contar con el concurso del delantero P. Vuotto, que actuando en la intermedia del extinguido Independencia demostró grandes condiciones, y que en la actualidad se encuentra aún mejor que en aquella época.

Con respecto al resto del cuadro, será casi el mismo que actuó en 1916, pues los jugadores han manifestado que no abandonarán la institución, salvo el caso que se les excluya.

Hoy se realizará la asamblea anual del Argentino de Quilmes, y fuera de la importancia habitual de este acto, pues deben elegirse las nuevas autoridades, en esta ocasión es mayor su importancia, ya que en el estado actual en que se hallan las cuestiones internas podría provocarse algo más grave.

No habrá lucha por el primer puesto, reeligiéndose al actual presidente; mas el señor Amaral y un núcleo de asociados hará una moción durante el acto de gran trascendencia en los círculos deportivos, sobre todo en estos momentos de agitación.

R. Martínez, el ex zaguero internacional, formado entre los quilmeños criollos, ha resuelto retirarse definitivamente de la práctica del deporte, y en tal sentido ha enviado a la comisión del club su renuncia como jugador y asociado.

Se han hecho diversos trabajos para que desista de su idea, como ocurrió en dos temporadas anteriores; pero las gestiones han fracasado, y todo hace creer que Martínez persistirá en su idea, lo que es de lamentar, pues además de ser un buen jugador era en la cancha un perfecto y correcto deportista.

No es exacto que Garré haya firmado compromiso para la temporada próxima.

Piensa solicitar pase en blanco, y si no se le concede, así lo pedirá para el Barracas, mas sin compromiso serio.

Su decisión definitiva depende del resultado de los exámenes que debe rendir en marzo, y desde ya hacemos votos por que salga bien en ellos y así volverlo a ver en los campos de juego.

Gosnaga, el conocido elemento platense, se ha radicado definitivamente en esta ciudad, y por lo tanto anulado los compromisos que tenía en La Plata.

Huracán hace trabajos para obtener su concurso, y otro tanto los "darsaneros", mas no hay nada arreglado.

Atlanta tiene ya en su poder la ficha y correspondiente transferencia de su antiguo jugador Pereyra.

Argentino no hizo objeción de ninguna especie al pase, con lo que Atlanta consigue así un buen elemento de defensa, que dará que hacer a los adversarios.

Después de cuatro años de sacrificios y trabajos de toda clase, ha dejado de pertenecer a la Federación Platense de Football el estimado colega Emilio A. Mauri, vastamente vinculado a los círculos deportivos de ambas ciudades.

No es posible olvidar que fué uno de los iniciadores de esa entidad, a la que prestó sus mejores bríos, hasta llevarla a la altura en que hoy se encuentra.

Con la separación del dirigente, la Federación pierde uno de sus mejores elementos, y nos consuela pensar que recobraremos al colega y será posible gustar nuevamente sus afinados y áticos comentarios.

El sábado próximo se efectuará en el salón-teatro José Verdi, de la calle Almirante Brown, una gran función y baile en honor y beneficio del C. A. Boca Juniors.

Se ha preparado un extenso y variado programa, contando con el concurso de conocidos artistas de variedades.

Las localidades pueden solicitarse en la secretaría del club o en la boletería del salón.

Rigotti, el medio zaguero de Rosario Central, que en los últimos lances de su equipo se destacó netamente, demostrando excepcionales condiciones, ha resuelto trasladarse a esta ciudad para radicarse definitivamente.

Una persona muy vinculada a su familia nos asegura que trae el encargo de Perazzo de que le busque ubicación conveniente, y si así sucede los equipos porteños podrán contar con dos excelentes elementos, que indudablemente han de alcanzar fama, pues les sobran condiciones y entusiasmo.

Los miembros del consejo superior han sido citados, con recomendación de puntual asistencia, para mañana, a las 8.45 p. m.

Se piensa despachar todos los asuntos en carpeta y clausurar así el ejercicio de 1916, para luego dedicarse por completo a trabajar para la próxima asamblea anual, que se tiene especial interés en celebrar en la fecha reglamentaria.

El doctor Orma ha manifestado que hará cuanto sea posible para que no ocurra lo de la vez pasada, y tanto es así que regresa del Neuquén especialmente.

El próximo domingo, a las 3.30 p. m., se efectuará, en la cancha de Independiente, el penúltimo partido oficial de la temporada.

Corresponde la brega a la semifinal de segunda división, y serán rivales Eureka y San Telmo, que tienen una lucida campaña y que indudablemente ofrecerán a los aficionados un buen partido.

E. Almeyda Guzmán ha sido encargado de la dirección del lance.

Olagaray, delantero que el sábado último actuó en Columbia, lo hizo sin compromisos y no parece dispuesto a hacerlo más.

Es jugador de la segunda de Barracas, e interrogado por varios compañeros de club, ha manifestado lo que antecede, aunque bien puede ocurrir que si se le hacen "proposiciones ventajosas" se embarque en la aventura.

Los dirigentes del club a que pertenece no le harán cuestión ninguna por el pase, siguiendo la costumbre establecida de dejar en completa independencia a todos sus elementos.

Es casi seguro que Laguna actúe en la próxima temporada por el cuadro de intermedia de Sportivo del Norte.

R. M. Delfino, hábil goalkeeper y excelente referee, actuará en la temporada próxima en el primer cuadro de Rácing.

Es una adquisición valiosísima, que dará mayor homogeneidad a la popular entidad de Avellaneda, y sin duda será un factor importantísimo para que el Rácing se clasifique campeón un año más.

A Carbone nuestras felicitaciones.

Se aseguraba ayer que Juan [illegible] suplirá a Orma en la presidencia asociacionista. Poca diferencia existe entre ambos en lo que se refiere a materia deportiva.

NOTAS VARIAS

Liga Nacional de Football — Invita especialmente a todos los clubs de la capital federal y pueblos cercanos a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse bajo los auspicios de esta liga, la que recibe afiliaciones de teams de 2a., 3a., 4a. y 5a. divisiones, todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459.

Hoy, de 5 a 10 p. m., deberán presentarse los delegados de los clubs Lomas Juniors, Arte y Sport, Exito Argentino, Def. de Sportivo Avellaneda, Def. de Sarmiento, Def. de Vélez Sársfield, Def. de All Boys, Ideales de Belgrano, Nacional de La Boca, Swindon de Lanús, Def. de San Isidro, C. A. Nacional.

Se ruega puntual asistencia.

Olavarría v. Progreso Argentino — Este match de carácter amistoso se realizó el domingo en el field del primero, en el Dock Sur.

A las 2.30 se pone en movimiento la pelota, pudiéndose desde ya prever que el equipo de Olavarría se impondría a su rival.

El primer tanto fué marcado a los [illegible] por Guecco de un certero golpe de cabeza, y a los 25' Gallego, de un pase de Guecco, marcó el segundo.

Puesta de nuevo la pelota en movimiento, Comparone marcó el único goal para su bando a los 5' de juego.

Poco después De Rosa marcaba el tercer tanto a favor de Olavarría, y a los [illegible] Serafini aumentó el haber de Olavarría a cuatro, merced a un fuerte tiro alto y cruzado. A los 35' los visitantes incurren en una infracción dentro del área peligrosa, y Demiceli se encarga de cerrar la serie de goals, batiendo al guardavalla de un tiro alto.

Poco después terminaba el partido con el siguiente resultado: Olavarría 5, P. Argentino 1.

T. Pilone — Desearía jugar partidos amistosos de 3a. y 4a. división para el domingo próximo. Contestar a nombre de Andrés Croci, Caseros 146, estación Caseros, F. C. P.

CORREO DEPORTIVO

A. P. Z. — Sería una aventura por demás peligrosa.
D. de Barceló — Es imposible dar a publicidad la nota por ustedes enviada.
Ricciardi — Muchas gracias: está enfermo desde el sábado: el jueves o viernes, si mejora.
Astuto — Se conoce... por la forma de escribir: 6 a 1, en 1911.

ECOS DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO



Dos escenas del match uruguayos contra chilenos



Argentinos contra brasileños

CENTROS SOCIALES

Norma — Anuncia para esta tarde una matiné danzante que se llevará a cabo en el amplio salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, con el concurso de la orquesta a cargo del popular maestro Juan Carlos Bazán.

Jóvenes Amantes del Arte — Este centro prepara para la noche del 13 del corriente, a las 10 p. m., una gran velada danzante en el salón Nueva XX Settembre, calle Bustamante 563.

Por invitaciones, a la secretaría, Cangallo 3736.

Ilustración Porteña — La C. D. de este centro ha resuelto citar a todos sus asociados a la asamblea extraordinaria que tendrá efecto el sábado 13, a las 9 p. m., en el local social, Chacabuco 496, con el objeto de formar algunos artículos de los estatutos sociales y nombrar varios miembros de la comisión directiva.

La Rusticana — La C. D. resolvió efectuar un picnic familiar en las playas de San Isidro el domingo 14, estando en preparación el menú, conjuntamente con un extenso y ameno programa de diversiones.

La Tosca — Esta asociación ha dado comienzo a los preparativos de la tertulia diurna familiar mensual que en obsequio de sus asociados y familias realizará el domingo 21, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, habiéndose contratado a fin de que amenice la fiesta la orquesta del maestro Antonelli, compuesta de ocho ejecutantes.

Los Rebeldes Primitivos — Con fecha 21 de diciembre ha quedado constituído un centro recreativo y filodramático con este nombre.

La C. D. está formada así: presidente, Atilio Bocci; vice, Lorenzo Arrighi; secretario, José M. Turano; de actas, Próspero A. Giaccone; tesorero, Domingo Parodi; pro, Emilio Colella; vocales, Luis Ponetti, Nicolás Lungargo, Luis Colella, Antonio Federich, José Chimino y Serafín Garbini; director artístico, Lorenzo Arrighi; de escena, Nicolás Lungarga, secretario del cuadro, Amadeo Queirolo.

La secretaría ha sido instalada en la calle Anchorena 669, U. T. 811, Mitre.

Actualmente ensaya el cuadro la popular obra en tres actos de Joaquín Dicenta "Juan José", que se pondrá en escena el 3 de febrero próximo en el salón Lago di Como, Cangallo 1756, seguida de un baile familiar.

Los Rebeldes — Los asociados de este club han elegido las siguientes autoridades para el año en curso:

Consejo directivo — Presidente, Antonio di Lorenzo; vice, José S. Rigaldo; secretario, Angel A. de Angelis; tesorero, Juan J. Rigaldo; vocales: Luis N. Belli; Pedro Bernasconi, Horacio Nembrini, Víctor Bernasconi y Julio H. Demetrio.

Comisión social — Presidente, Guido S. Bernasconi; vice, Luis A. Rosso; secretario, Arturo C. Pedró; tesorero, Roque V. Terzó; vocales: Luis Golini, José García, Agustín Vaz, Reinaldo Tissi y Eduardo Caporazzo.

En honor de la C. D. saliente se prepara un baile familiar para el sábado 27, en el salón Nueva XX Septiembre, Bustamante 563.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Títulos y acciones — Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 30.500 a 93.90, 36 mil a 93.80; total 66.500.

Id. enero 17: 5700 a 93.90, 10 mil a 93.80; total 15.700.

Id. fin de mes: 15 mil a 93.80.

Id. 2a. serie — Al contado: 10.500 a 91.90, 5600 a 92; total 16.100.

Cédulas nacionales serie I. — Al contado: [illegible] mil a 97.20.

Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 10 mil a 88.30.

Deuda Buenos Aires 6 o|o, 3a. serie — Al contado: 2500 a 7.86.

Id. enero 9: 11 mil a 77.70.

Puerto Sastre (oro) — Enero 11: 1800 a 3.25.

Id. enero 14: 500 a 3.25.

Id. fin de mes: 200 a 3.20, 2300 a 3.25; total 2500.

Id. febrero 28: 1700 a 3.30.

Banco de Italia — Enero 10: 12 a 90.

La Edificadora — Enero 10: 10 a 75.

Banco de la República del Paraguay (oro) — Al contado: 50 a 60.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 20 a 156.

Quebrachales Fusionados — Enero 10: 20 a 70.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 50 3/8.
" París, 5.86.
" Estados Unidos, 99.80.
" Alemania, 5.50.
" Italia, 6.89.
" España, 4.67.
" Chile, 51 1/4.
" Bolivia, 51 1/4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 260.322.020.53.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 56.514.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a 1.013.100.946.23.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.75.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 3/4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 3/16 peniques.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo, entrega en febrero, 600 toneladas a 14 sobre dársena; entrega en marzo, 2200 toneladas a 14.30 y 14.20 sobre dársena; entrega en abril, 4200 toneladas a 14.50, 14.55, 14.50, 14.45 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz, entrega en marzo, 400 toneladas a 9.70; entrega en mayo, 200 toneladas a 9.30.

EL TIEMPO

La temperatura continúa manteniéndose alta, llegando la máxima en el día de ayer a 31.5 grados a las 2.30 p. m. El cielo estuvo despejado, y el sol alumbró durante 13 horas y media.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. registráronse las observaciones siguientes: presión atmosférica: 765.3, 763.2, 761.9; temperatura del aire: 22.5, 30.9, 22.5; humedad relativa: 45, 25, 63; dirección del viento: N., E., E.; velocidad del mismo: 24, 12, 21.

Anoche a las 8 el tiempo continuaba bueno o seminublado en toda la república.

La temperatura continuaba alta y casi estacionaria, encontrándose algunos grados superior a la normal en todas las regiones.

La presión atmosférica estaba casi estacionaria en las provincias.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno, con temperatura alta en toda la república.

PROFESIONALES

ENFERMEDADES SECRETAS
De 9 a 12 a. m. de 3 a 8 p. m.
Consulta: Gratis
Curaciones por abono de $ 20
606 y 914
LAVALLE 647

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737. — Unión Telefónica 55, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 2817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3263, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada — Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. — Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 566, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 2151 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. — Paraná 652. — Unión Telefónica 6500, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 477 (3er piso). U. T. 4966, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. ... se garantiza el ...

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INGLES, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. ...

EL ARROZ CLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ
QUE SE IMPORTA



Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos.
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

CASA AUX CHARPENTIERS



FUNDADA EN 1888
Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble.
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Louis Pot y Maynard
Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1658, Central
BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES
Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.
PRECIO FIJO



La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

Hotel y Restaurant "25 de Mayo"
— DE —
Pascual Ortolani e hijo
CALLE CORRIENTES Núm. 148
U. TELEFONICA 2275, Rosario
a media cuadra de la estación Central Argentino, Rosario de Santa Fe
CASA ESTABLECIDA CON TODO CONFORT
Y EN CONDICIONES HIGIENICAS INMEJORABLES
SERVICIO ESPECIAL Y ECONOMICO
¡No deje de visitar esta casa!

MUEBLES
NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680



Magnífico juego de 2 piezas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—



Dormitorio ... nuevo, roble ... de 3 cuerpos, ... de 7 piezas. $ 290.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



... dormitorio Luis XV, ... de Italia, de 7 piezas. $ 160.—

Dormitorio Luis XIV, ... de Italia, de 7 piezas. $ 146.—

TERZA Hnos. Sarmiento 1215
APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: Recreo y cancha de bochas. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, El más valiente, La ilusión de Don Jenaro, Recreo y cancha de bochas. — Platea, 0.70 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Fanny Rudler, Bam Bam Boys, Well et Smith, Mariska et Berthy, Chas Patterson, La bella Olimpia, Martha Surray, Darfeuil, Georgette Dorlys, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1 paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.20, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.20, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Gec...

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista Orlandini, debut del dúo lírico Mazzi.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE — Corrientes 4536. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1755 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: Blanca como la nieve; 6o., 7o. y 8o. episodios de La garra de hierro, El que triunfa. — Mañana: Tierra argentina, por Parravicini.

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY — Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Dramas Musicales de
R. WAGNER
Rienzi — El buque fantasma — Lohengrin — Tristán e Isolda — Los maestros cantores — Tannhauser — Los Nibelungos — Parsifal. — Fotograbados Meeisenbach. — Dos hermosos tomos, encuadernación de lujo. Precio: $ 4.40, más $ 0.30 para el franqueo.



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6057
ALBERTI 668 TALLERES

Imprenta
Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5343 (Avenida)

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO
Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.20 a 7.30 p. m.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — Jujuy 223. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea general.

Centro de la 5a. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: circular impresa y circular No. 20 del C. E., renuncia delegado al C. P. Gremial, acceso de afiliados al local.

Centro de la 12a. — Estados Unidos 1656. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reconsideración anterior carta orgánica, renovación parcial de la junta, balance del Partido, circular del Centro de la 5a., circulares y notas del Comité Ejecutivo.

Centro de la 7a. — Mañana, 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A.

Centro de Belgrano (sección 16a.) — Se reunirá en asamblea general hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, informes, mov. de socios, autonomía del subcomité, ley de descanso dominical.

Centro de Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., integración de la comisión, disciplina.

Agrupación Gráfica Socialista — Estados Unidos 1656. Hoy, a las 8.20 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, circulares del Centro de la 5a. y del C. E., informe del delegado al C. de P. G., circular 18 del C. E.

Centro Obrero (sección 10a.) — Viernes, asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe y renovación total de la C. A. y revisores de cuentas, circular de la C. A., nombramiento de una comisión de propaganda.

Centro de Nueva Pompeya Norte — Asamblea (no dice el día). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la comisión de biblioteca y renovación de la misma, circular de la 6a. y asunto fiesta.

Agrupación Bronceros Socialistas — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea, en Laprida 329. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la comisión, reforma del art. 6 de los estatutos, asuntos varios.
Siendo necesario retirar los carnets para el año 1917, se requiere la presencia de todos los afiliados.

Centro de la 14a. — Viernes, 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., nombramiento de la misma, informe y nombramiento de la C. de R., socios morosos.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud "Constancia y Labor" — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la comisión de arqueo de caja, informe de la comisión de reforma de los estatutos, asunto football.

Juventud "Juan Jaurés" — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., reglamentación de la biblioteca, informe del delegado al C. de P. G., reintegración de la C. A.

Juventud "La Internacional" — Asamblea general hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: movimiento de afiliados, informe de la C. A., asuntos varios.

Juventud "Lucha de Clases" — Soler 5727. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisiones, reintegración de la C. A., nombramiento de delegado al C. de P. G., nombramiento de dos revisores de cuentas.

Juventud de la Boca — Del Crucero 1173. Viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., integración de la misma y nombramiento de delegado.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Ciencia y Educación" — Lambaré 1191. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe del delegado a la Liga Antialcohólica y de la comisión de biblioteca.

Centro de cultura "Emilio Zola" — Maza 1575. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. O. del D.: acta, balance, movimiento de socios, fiesta, estatutos, informe de la C. A. y renovación de la misma.

Centro de cultura "Luz y Vida" — Viernes, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, mov. de biblioteca, balance e inventario general, renovación de la mitad de la C. A.

Subcomité "La Aurora" (Sección 4a.) — California 843. Asamblea el martes 13. O. del día: supresión del subcomité.

Biblioteca "Héctor Denis" — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A. y nombramiento de la misma.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Conferencia hoy, a las 8.30 p. m., por el ciudadano Julio Galleno, quien disertará en nombre de la Liga popular contra el alcoholismo, sobre el tema "El alcoholismo y sus consecuencias". Entrada libre.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Venezuela 3756. Hoy, a las 8.30 de la noche, conferencia. Sobre "Ventajas de la cooperación" hablará el ciudadano Luis E. Recabarren.

Centro Socialista Femenino de Maldonado — Hoy, a las 8.30 p. m., conferencia a cargo de Juana M. Begino y José Penelón.

Centro de la 2a. — El viernes, a las 8.30 p. m., conferencia en el local social, Monteagudo 90.
Sobre "Gremialismo" disertará el ciudadano Luis E. Recabarren.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — El sábado, a las 8.30 p. m., conferencia en la esquina de las calles Pedro Lozano y Cuenca.
Tema: "El presupuesto nacional y la actuación de los parlamentarios socialistas". Oradores: diputado Antonio de Tomaso y ciudadanos Luis Fernández y José L. Pena.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Temperley — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., circular del Centro de Villa Ballester, renovación parcial de la C. A., varios.

Morón — Mañana, 8 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, proyecto de la comisión, reintegración de la C. A.

Bolívar — Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. O. del D.: renovación de la C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, circular del Centro de Villa Ballester.

Talleres — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: voto directo. Segunda convocatoria.

Villa Ballester — Hoy, a las 9 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la comisión de biblioteca.

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea el viernes, a las 8 p. m., en Fraga 237. O. del D.: A. B. C., informe administrativo semestral y de la comisión de B., renovación de la misma, socios morosos, nombramiento de delegados al comité electoral y al pro reglamentación del trabajo, aplicación del artículo 2.o de los estatutos.

Sarandí — Mañana, asamblea. O. del D.: circular No. 20 del C. E., rectificación o ratificación de la nota enviada a la secretaría por el ciudadano Enrique López, informe general administrativo, nombramiento de la comisión de biblioteca.

Ayacucho — Viernes, a las 8 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe de los revisores de cuentas, movimiento de afiliados.

San Antonio de Areco — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria, para tratar la orden del día anterior.

Quilmes — Mañana, a las 8 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la C. A., organización de una fiesta.

Vicente López — Hoy, a las 8 p. m., reunión de la C. A. del Centro y de la biblioteca "Nuevos Tiempos".

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Talleres — Hoy, a las 8 p. m., asamblea de la Juventud "Juan Jaurés". O. del D.: A. B. C., mov. de socios y renovación de la C. A.

Villa Ballester — La Juventud "Miguel Cervantes" celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe y renovación de la C. A.

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — El C. P. R. del T. realizará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m., en su local social, O'Gorman 115.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Varillas — El domingo, asamblea del Centro Socialista. O. del D.: informe del delegado al primer congreso provincial y balance de la fiesta pro biblioteca popular.

Noticias del interior

CORDOBA

El impuesto único — Invasión de ratas

VILLA MARIA, 9. — Se nota en la intendencia municipal el propósito de implantar el impuesto único, lo que contribuirá a beneficiar al pueblo. De acuerdo con esa tendencia, se reducirán los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad, aumentándose en cambio los de alumbrado, limpieza y riego.

—El pueblo en general se ocupa de la gran cantidad de ratas que invade la ciudad, sin que los propietarios ni la comuna tomen las medidas necesarias para combatir dicha plaga.

ENTRE RIOS

Obreros impagos — Movimiento demográfico

CONCORDIA, 9. — A pesar de haberse dispuesto el pago de todos los haberes de los empleados y obreros de la nación, ordenado por el gobierno nacional, en las obras del puerto local han cobrado tan sólo los empleados superiores, quedando los obreros sin cobrar lo que les corresponde a los meses de noviembre y diciembre.

—Durante el año 1916 se produjeron en este municipio 1.023 nacimientos, siendo el número de defunciones de 1.052.

El mes de diciembre ha sido el más alarmante, registrándose 120 defunciones y llegando los nacimientos tan sólo a 61.

CORRIENTES

Malos servicios de transporte

CORRIENTES, 9. — La deficiencia del servicio ferroviario y demás medios de transporte perjudica de un modo considerable al departamento General Paz y otros de la región norte.

Los principales productos que se cosechan en aquellas regiones, como el tabaco, maíz, mandioca, batatas, sandía, etc. se están vendiendo sólo para el consumo a precios ínfimos, pues la demanda de otras zonas es difícil poder atenderla por la deficiencia del servicio ferroviario.

Son tan graves los perjuicios que ocasiona la falta de transporte, que en algunos departamentos las naranjas se pierden por millones.

En el norte el valor de los ganados ha aumentado desde mediados de corriente año, pagándose por los novillos entre 50 y 55 pesos; las reses de 45 a 53 y los bueyes de 55 a 61. La carne, que se cotizaba a 30 centavos el kilogramo, ha subido hasta 40 y 45, según las zonas.

SAN JUAN

Clausura de la campaña electoral — Gran manifestación — Nota al ministro de gobierno — Constitución de una liga antialcohólica — Ingerencia del gobierno nacional en la lucha política

SAN JUAN, 9 — Como anuncié telegráficamente, el viernes 5, por la noche, se realizó la demostración de fuerzas que ha sabido atraer el Partido Socialista en la presente campaña electoral, con su intensa e inteligente propaganda.

La manifestación efectuada ha dejado a los socialistas gratamente impresionados y los alienta poderosamente para la lucha futura. A las 8.30 p. m. empezaron las siete conferencias parciales.

Organizada la manifestación, se puso en marcha con gran orden por la calle Rivadavia en dirección a la plaza Aberastain, cruzando de oeste a este toda la ciudad.

Al llegar a la calle Gral. Acha, al lado de la casa de gobierno, lugar donde ya había como 1.200 personas, el ciudadano Aldo Cantoni pidió a la concurrencia un momento de espera, pues una delegación del Partido entregaría al ministro de G. e I. P. un nuevo petitorio de los socialistas, solicitando del gobierno la prohibición del expendio de bebidas alcohólicas durante el acto electoral. Las palabras de Cantoni fueron aplaudidas por la enorme concurrencia. Vuelta la delegación, después de entregar el petitorio, la manifestación se puso nuevamente en marcha, previo anuncio de que en la plaza Aberastain hablaría, entre otros, el compañero Santiago Castromán, llegado en ese momento, accidentalmente, de Mendoza.

Ya en la plaza, la concurrencia llegaba a más 1.500 personas. Abrió el acto el compañero Storni, con oportunas palabras, quien después de presentar a los oradores cedió la tribuna a Castromán. Su discurso, aunque improvisado, mereció el aplauso espontáneo del público.

Habló en seguida Aldo Cantoni, quien dió por terminado el acto.

La impresión que ha causado a los adversarios del socialismo y a los independientes no necesita comentarios.

—Con el sano propósito de combatir el alcoholismo en esta provincia, se ha constituído una liga denominada "Liga Popular Antialcohólica" a iniciativa de un grupo de socialistas, eficazmente secundados por otras personas de diferentes tendencias políticas.

La reunión previa se llevó a efecto en la escuela "Salvador María del Carril" y luego de trazarse los planes generales de acción a que tendía la liga, se nombró una comisión de estatutos con encargo de expedirse en breve, compuesta por M. Marchese, Carlos Conforti, José Flores Perramán y Fernando Soldati.

—La ingerencia del gobierno nacional en la lucha política sanjuanina enviando fuerzas armadas para el mantenimiento del orden y las garantías de libertad electoral, ha dividido a la opinión pública en forma definida: de un lado, la de los radicales, que aplauden la actitud del presidente de la república, y del otro, la de casi todos los demás hombres que la reprueban sin reserv

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de **LA VANGUARDIA** se publicarán las **OFERTAS** y **PEDIDOS** de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROCEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2978. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. — Cerrito 555. — U. T. 1294 Central. Perm.

OFERTAS

TENEDOR DE LIBROS. — APERTURA y cierre de libros. Precios módicos. Por horas. Por carta a J. D. Aybagüer, San Antonio 1115. Ciudad. V.11 I.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

• **Sucursales y agencias en la capital**

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1161. — No. 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2923, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Baedo 585. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . .	Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 2220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 700 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m. para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m/n

ABONA POR DEPOSITOS:		$ m/n
En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	"
" " " " 90 "	4	"
" " " " 180 "	5	"
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4	"

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró**, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.025.380.—
Fondo de reserva	"	47.924.176.12
Primas a cobrar	"	1.184.472.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2006; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2966; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 ½ o/o
A 90 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, octubre 1o. de 1916. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendeifer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	C/l.	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1915. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.600.990.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1/2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389/92.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto**, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V/7/2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V/3/2/917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado**, secretario. v. 17/1/17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V/17/1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMBROSIO BONINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V/12/1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el doctor **EDUARDO ANIDO o EDUARDO PEDRO ANIDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V/10/1.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración.

V/30/1/917.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3422. — Buenos Aires, Jueves 11 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675

La organización del proletariado

III

OTRO ASPECTO DEL NUDO

Pero no solamente las afirmaciones sentadas por Penelón constituyen el "nudo" del problema, pues el punto principal tiene otro aspecto — muy interesante por cierto, — que le dan algunas atrevidas afirmaciones de Marotta, al parecer predominantes opiniones de los compañeros de la F. O. R. A. Por ellas se comprueba que la uniformidad de ideas no existe todavía entre los camaradas de la Argentina, y que, por ende, la unión de los mismos impondrá desvelos y sacrificios inestimables.

Desde luego admito sinceridad en unos y otros: ya expresé que persiguen iguales propósitos, no entendiéndose por cuestiones de detalles. Sin embargo, no es aventurado decir que ambas partes caen en extremos opuestos, sustentando opiniones un tanto reñidas con la realidad, deformes y unilaterales.

El error que señalamos en las ideas de Penelón aparece con otro aspecto en las de Marotta. Rechaza la "base múltiple" adoptada por las organizaciones alemanas e inglesas — estas últimas hasta su "despertar" de 1911, — y considera su aplicación en la Argentina como una aberración. Refutando la tesis de Penelón, dice textualmente: "Y en su afán de justificar la peregrina tesis de que en la base múltiple la organización revive, en tanto que la acción directa la mata, hace mención al progreso de algunas organizaciones que la practican, y expone a la admiración las sumas de subsidios que aquéllas distribuyen anualmente: pero los que con esto se entusiasman olvidan que el subsidio que esos sindicatos reparten — cuando no media subvención del estado — es producto del sacrificio de los obreros respectivos que contribuyen con sus cuotas a formar el fondo común de donde emana. Así, pues, que si el subsidio beneficia a los obreros desocupados o víctimas de una enfermedad, él es arrancado del trabajo y la salud de sus propios hermanos. En cambio, el mejoramiento proletario en el amplio sentido socialista, es siempre a costa del capitalismo, porque se efectúa con la reducción de la jornada y la más alta remuneración del esfuerzo obrero".

Para Marotta, la acción directa es el único o el mejor medio de arrancar mejoramientos a los capitalistas, y de robustecer la organización. Cita, como ejemplo, los grandes movimientos huelguistas llevados a cabo por los tradeunionistas británicos, y sus resultados sorprendentes.

Pero el mismo camarada incurre en una contradicción cuando observa: "Vemos que en Inglaterra, no obstante que allí la base múltiple es infinitamente superior a lo que entre nosotros se pretende conocer, el fenómeno del decrecimiento se ha producido con igual intensidad que en otras partes," aludiendo a las bajas experimentadas por la Confederación General del Trabajo de Francia, cuyo método de lucha, la acción directa, importado en Inglaterra, proporcionó a los proletarios de ésta tan grandes ventajas.

Estoy de acuerdo en que la acción directa es un procedimiento eficaz para reducir a los capitalistas, arrancándoles mejoras y obligándoles a reconocer los derechos de la clase asalariada. Los datos estadísticos con que acompaña su argumentación, lo dejan sentado de una manera decisiva. Pero no es lógico inferir de ellos que en todos los casos, en todas las circunstancias, en cualquier país y en todos los momentos históricos, tenga la acción directa la virtud de arrollar obstáculos, vencer resistencias y conquistar triunfos.

La historia del movimiento proletario internacional induce a reflexionar seriamente.

Los trabajadores de la Gran Bretaña no fueron los primeros ni los únicos — de lo escrito por Marotta también se infiere esto — que asumieron actitudes revolucionarias contra la explotación capitalista; proletarios organizados de otras regiones lo hicieron antes y después de la irrupción huelguista de 1911. Muchos años antes de la Asociación Internacional de los Trabajadores, se produjo alguna huelga general en España; después, en 1886, preludiando un resurgimiento obrero, estalló la huelga general de Chicago, cuyo sangriento epílogo a menudo recordamos. No ha mucho que se produjo idéntica sacudida en Italia. Es lo cierto que el movimiento obrero no se ha interrumpido en las últimas décadas, ni ha dejado de extenderse por todos los países de la tierra.

Y bien; el admirable e incesante batallar de los explotados contra los explotadores ha dejado muchas enseñanzas. Mientras en determinados lugares las huelgas victoriosas consolidaron la organización gremial, duplicando o triplicando el número de sus afiliados, en otros no ejerció mayor influencia. La huelga de Chicago de 1886 terminó obteniendo más ventajas que pérdidas — según el anarquista Ricardo Mella, — y, sin embargo, la organización quedó "destartalada". Los trabajadores del Rosario de Santa Fe — la justamente llamada Barcelona argentina — en enero de 1907 consiguieron un triunfo en toda la línea; pero tan resonante éxito no influyó mayormente sobre sus organismos gremiales, pues en 1908, hallándome de paso por allí, pude observar que, en cuanto a organización, se hallaban a la cola de todas las federaciones locales entonces existentes en la república.

Análogo fenómeno encontramos en España. ¿Quién no ha leído algo sobre los levantamientos en son de huelgas, y de huelgas formidables, de los trabajadores españoles, y sobre todo de los catalanes? España fué por muchos años el primer baluarte de los internacionalistas revolucionarios, es decir, de los que prefieren proceder directa y enérgicamente contra la burguesía y su estado. La historia del movimiento obrero español es de batallas y de sacrificios. Barcelona fué de hecho la cabeza de aquel movimiento. Eso no quita que en 1911 los tejedores, que suman muchos miles, trabajasen aún la abrumadora jornada de once horas, y percibiesen un salario irrisorio. No solamente estaban desorganizados, sino que las tentativas de asociarlos nó daban resultados satisfactorios. Casi todas las sociedades de las demás industrias estaban disueltas, y las que no, vivían raquíticas. Los ejercicios revolucionarios en vez de vigorizar habían reducido a la impotencia a las masas explotadas de la ciudad condal.

¿Para qué sirvieron sus anteriores triunfos? ¿En qué quedaron los enconos y el espíritu belicoso que se supone generan siempre las derrotas? Barcelona, donde por largos lustros se combatió con tenacidad ejemplar, hoy mismo no da señales de vida... Ya en 1911 presentaba un espectáculo desmoralizador. Honda impresión me causó cierto día de aquel año el ver una comisión de metalúrgicos barceloneses — obreros entonces en huelga — yendo de puerta en puerta pidiendo la "solidaridad", que los vecinos daban dejando caer desde los balcones algunas monedas de cobre, o pedazos de pan, como se hace en Buenos Aires con los atorrantes y los mendigos.

Sin ir más lejos, citaré también por ejemplo a Montevideo. Las huelgas se sucedieron una tras otra hasta culminar en un paro general en 1911. Los triunfos sucedieron a los triunfos, incluso el de la huelga general. No hubo represiones. La F. O. R. U. adquirió fuerzas; aumentó el número de las entidades gremiales adheridas, y se elevó mucho el número de cotizantes. Pero todo fué transitorio, fugaz, como fuego de paja... Sin mediar grandes derrotas, las sociedades gremiales se redujeron, sucumbiendo una tras otra, y finalmente pereció la misma Federación. ¿Por qué? ¿No se había obrado directamente, acaso? ¿El ejercicio de la huelga, del boicot y del sabotaje no había sido un hecho, por ventura? ¿Por qué, pues?

El compañero Penelón lo atribuiría todo a la "acción directa"; ya lo dijo ocupándose de la situación del proletariado de la Argentina. Es un error. Ni en el Uruguay ni en la Argentina rodaron por tierra los organismos obreros por uso y abuso de la acción directa. Aquí como allí — y agregaré: como en Francia, en Inglaterra, en España, Italia, Suiza y en el mismo imperio "de los zares", — hubo momentos, en dadas circunstancias, mediando tales o cuales condiciones sociales, en que el ejercicio revolucionario, la acción directa del proletariado contra la burguesía, dió lugar a florecimientos de las organizaciones obreras.

Es que las actitudes más o menos revolucionarias de los asalariados, sus explosiones huelguistas y la tenacidad en la resistencia, "son efectos" de las faces evolutivas por las cuales atraviesan las sociedades modernas. A su vez se convierten en "causas" que producen "efectos" tan variados y distintos, como la heterogeneidad del terreno en que operan. Por eso se equivocan igualmente Marotta y Penelón, aunque cayendo en extremos opuestos.

Antonio ZAMBONI.

Montevideo.

Coerción electoral

Los corresponsales de la provincia de San Juan están contestes en declarar que en las últimas elecciones provinciales, que dieron la gobernación a los candidatos concentracionistas, la capital dió un ejemplo satisfactorio de capacidad política; pero, en cambio, no sucedió así en lo que respecta a los departamentos de la misma provincia. En ellos, acaso únicamente las clases acomodadas habrán cumplido libremente su obligación cívica. Mas en lo concerniente a la gente pobre y modesta, primó la coerción y la venalidad de los patrones sobre los peones y gentes campesinas. El corresponsal de "La Nación" telegrafió ayer a su diario, entre otros, el siguiente párrafo: "Me consta, y puedo afirmarlo sin recelos, que tanto los concentracionistas como los radicales los han comprado sin ocultación, en abierta competencia, y teniendo que aceptar la puja en alza de los caudillejos electorales, que ponían condiciones".

Estas declaraciones no pueden ser más explícitas. Aun viviendo bajo el imperio de una ley electoral que tiende por su espíritu a la realización del voto libérrimo, nuestro país tiene que soportar el bochorno de ver sus mejores leyes transgredidas, y de volver a recordar otra vez más los cuadros vergonzosos que durante tantas décadas nos depararon las elecciones criollas, simples simulacros del ejercicio del derecho de sufragio, pero opresión real de una oligarquía ignara y petulante que ejerció en las masas analfabetas una influencia funesta y degradante.

Aun no se ha extinguido ese viejo vicio arraigado fuertemente en nuestras provincias. Por eso los magistrados recientemente electos no son, sin duda, la expresión de la voluntad del pueblo, porque carece de voluntad el ciudadano ignorante que no puede discernir sobre las consecuencias felices y futuras que se adscriben a los candidatos en lucha.

Afortunadamente, los mismos corresponsales señalan un repunte en favor del Partido Socialista, que siempre ha trabajado para elevar el nivel intelectual de las masas, clave de una eficaz interpretación de las leyes democráticas.

EL TEMA PERENNE

La clerecía ha invadido la liza de las luchas políticas soñando, infantilmente, la reconquista de aquel su pasado omnímodo, hoy bien sepulto afortunadamente, y que aun ella cree reviresconte.

Una vez más ha sacado a luz el acervo de sus dogmas resquebrajados, y una vez más ha prodigado en plazas y pasquines la bazofia de sus especulaciones teocráticas, el anticipo de su evilantez instintiva, y el síntoma de su endémica avidez... Pero, como no es menester poseer la penetración de Heine o de Voltaire para comprender lo que esa pirotecnia eclesiástica entraña, bien sabemos que no batalla por un ideal sincero y desinteresado; pero sí para trastornar las conciencias de los hombres y lograr así, merced a esa perturbación profundamente criminal, un medio de vida parasitica que la ponga en situación de obrar en consecuencia con aquella definición aguda que de cada sacerdote católico nos dispensó Proudhon: un compuesto de incesto, de violación y de adulterio'...

Estas falsas huestes del Crucificado, inocente de todos los crímenes que en su nombre perpetraron, han tendido sus tentáculos ponzoñosos por todos los resortes de la administración nacional para monopolizarla, si ello se puede, en provecho exclusivo de su gula insaciable y antihumana. Así nos lo comprueba lo acaecido recientemente en el Rosario, que no por tratarse de una suma exigua deja de ser el exponente evocativo de lo que en esferas superiores acontece.

Existe en esa ciudad, desde hace tres años aproximadamente, una escuela "gratuita para hijos de obreros", la cual, a consecuencia de una enseñanza puramente moral y científica, consiguió reunir más de 350 alumnos que diariamente se congregan bajo los auspicios de esa cátedra de virtud y de verdad. La aludida escuela logró formar, además, una pequeña pero eficaz biblioteca, la que está librada al público durante la mayor parte de las horas del día. Una subvención municipal de 100 pesos mensuales servía para proveer de útiles a los alumnos imposibilitados, y para renovar, con la frecuencia que la moderna pedagogía exige, el material de enseñanza.

Pues bien: los sotanados sintiéronse incómodos con ese molesto templo de la verdad en sus vecindades, y pretendieron "hundir" — como rezan los libelos abortados al efecto — la molesta escuela laica y gratuita. Según el actual presupuesto, aquella irrisoria subvención ha sido retirada; mas lo sugerente del caso, y lo que muestra el tentáculo oprobioso clavado en las finanzas del país, es el hecho de que aquella misma subvención de 100 pesos ha sido traspasada a un colegio clerical del mismo barrio, el cual cobra elevadas cuotas mensuales a sus alumnos.

Nos parece que basta con la simple exposición del hecho para vislumbrar la reacción pertinente. Todos cuantos anhelen, pues, la dignificación indefinida del linaje humano, deben impugnar esa acción retardatriz de la "grey fidelísima", para que un día pueda oponerse a la resurrección de todo atavismo maisano la fuerza incontrastable de una conciencia social vaciada en el molde de la verdad democrática y razonada...

EL RÉGIMEN MUNICIPAL

El P. E., como se venía anunciando, ha resucitado la comisión municipal de vecinos bajo el mismo concepto, aunque con distintas características. Ha incurrido así en el error, que ya le señalamos, de restablecer un organismo inútil, con notoria injusticia para la cultura política de esta ciudad, que viene sufriendo un sistema de administración retrógrado y varias veces fracasado.

Pudo en tiempo el gobierno — accediendo a la solicitud del senado — incluir en las actuales sesiones parlamentarias el proyecto de ley en revisión que crea la municipalidad electiva por sufragio universal. Y seguramente a estas horas la sanción se hubiera producido, y estaríamos en los preparativos de los primeros comicios libres para el gobierno de la comuna.

De haber procedido así, se explicaría el nombramiento provisional de una comisión, a los efectos de sancionar el presupuesto y proveer algún otro asunto urgente. Pero es que el ejecutivo no se ha dignado siquiera contestar la invitación del senado, y, procediendo como acostumbra, parece no tenerla en cuenta.

Todo hace creer que el restablecimiento de la comisión es permanente y definitivo, y que con ella se propone gobernar el señor Irigoyen a esta gran metrópoli. Porque conviene hacer notar que la que acaba de nombrarse es peor que la extinguida. Peor por su característica netamente partidaria, esencialmente de comité, según lo deja establecido la procedencia de las personas que la integran. Todas ellas ostentan, en efecto, como título al merecimiento del cargo para que se les inviste, su actuación al frente de los comités seccionales del partido radical. La mayoría rige los destinos de los correligionarios en las circunscripciones del municipio, y el resto está constituído por ex electores de la fórmula que hoy se halla en el gobierno de la nación.

No se ha consultado siquiera — como era de práctica en el viejo régimen — la actividad profesional de los candidatos, a objeto de atribuirles la representación de los gremios del comercio y de la industria —que siempre desean estar amparados o protegidos.

Se ha procedido en este caso con estrecho criterio partidista, premiando con un alto cargo honorario — ya que no con pingües sueldos — a los propagandistas o "gente de confianza" de la facción gobernante.

Ignoramos qué pensará de ello la representación parlamentaria radical. Pero a ser consecuente con ideas expresadas en años anteriores por alguno de sus miembros más conspicuos, debiera protestar de la falta de significación gremial —en el sentido de los gremios patronales — de la nueva comisión.

Lo evidente es que el señor Irigoyen ha colocado en los cargos provistos a personas de su confianza, las más obsecuentes, sin ser por eso mismo las más capaces. Y así obtiene lo que parece ser su más sostenida aspiración: hacer pesar en todo acto político o administrativo el imperio de su voluntad indiscutible y omnímoda.

Entretanto, por ahí queda la constitución... No importa que ella establezca el régimen municipal para la capital federal y lo garantice expresamente para las provincias. Seguiremos sufriendo aquí el sistema de los comisionados, y ahora el de los comisionados de comité; y Santa Fe, la primera provincia regenerada, continuará también corriendo la misma suerte, pues, como se sabe, el radicalismo la ha privado de sus municipios libres, impidiendo la sanción de la ley que los creaba.

Pero mientras procede así el partido radical dentro de las jurisdicciones sometidas a su gobierno, hace su alarde principista en las que trata de conquistar, y reclama con apariencia de convicción garantías para las comunas cuyo régimen electoral se dice subvertido o falseado.

Fué éste uno de los argumentos más usados por el radicalismo para justificar el pedido de intervención a la provincia de Buenos Aires.

Podemos juzgar por ello de la sinceridad del P. E. respecto de sus altos propósitos de "reparación institucional".

El obsequio que ahora nos hace de una comisión de presidentes de clubs representa un agravio a la cultura metropolitana, agravio que en su hora debe recoger el congreso, llamando a la realidad a un gobierno que vive para los intereses de su partido.

Notas políticas

El "cisma" cordobés.—

Como lo habíamos previsto, el señor Cantilo, no obstante sus condiciones jesuíticas, ha fracasado en sus gestiones para llegar a una conciliación entre los dos bandos radicales de Córdoba.

El mismo señor Cantilo, recién llegado ayer de la "docta" ciudad, ha hecho declaraciones sobre la imposibilidad de todo arreglo, dada la animosidad de los dirigentes de ambas fracciones.

— Los "azules" manifiestan que el señor Cantilo no ha tenido la deferencia de consultar con ellos acerca del conflicto. Sólo habló con los "rojos" y con el gobernador

— Los demócratas y los garzonistas están, en cambio, por terminar un acuerdo para sostener la candidatura del doctor Cárcano para diputado nacional.

No sería difícil que esa candidatura contara con el apoyo de numerosos "azules", desengañados de las virtudes del radicalismo.

En Santiago del Estero.—

Los radicales disidentes de Santiago del Estero han designado una comisión para que solicite del poder ejecutivo una nueva reglamentación de la ley electoral que asegure la legalidad en los comicios del 4 de marzo próximo.

EN LOS TERRITORIOS

El voto de los extranjeros

Desde algún tiempo a esta parte en el ministerio del interior se vienen recibiendo quejas de extranjeros radicados en los territorios nacionales manifestando que se les dificulta su inscripción en los padrones electorales, por lo cual quedan sin el derecho al voto en las elecciones comunales.

El ministro del interior, atendiendo esas reclamaciones, ha dictado ayer la siguiente resolución:

"Los extranjeros podrán comprobar su identidad, o lo que es lo mismo, que les corresponde votar, con la presentación de un certificado de nacionalidad extendido por la autoridad consular respectiva o por el juez de paz de la localidad".

Entiende el ministro que hay conveniencia en revestir de las mayores garantías y prestigios los actos electorales que se realizan en los territorios nacionales y que, a tal efecto, es menester ampliar las instrucciones dispuestas el 4 de julio de 1912, consiguiéndose con ello una mayor eficacia en la aplicación de las leyes 8330 y 8871.

El atentado contra el doctor Justo

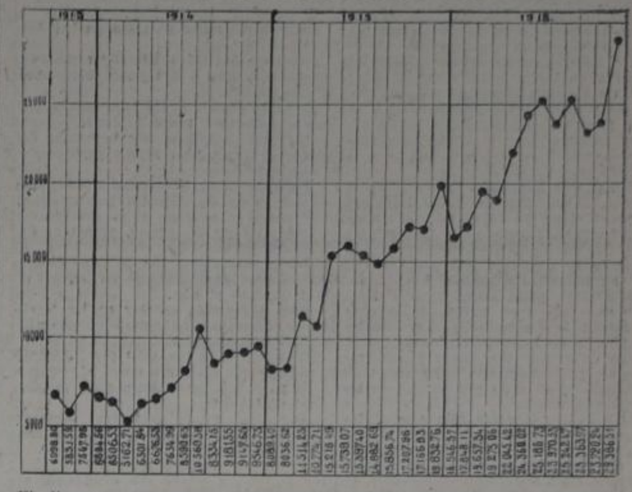
En la sesión celebrada ayer por la cámara joven, el doctor Repetto preguntó al presidente si el poder ejecutivo había enviado la contestación a la minuta que la cámara le dirigió el 27 de septiembre último solicitándole informes sobre el estado de las investigaciones policiales relacionadas con el atentado criminal de que fué víctima el doctor Justo en junio de 1916.

A la citada pregunta el presidente manifestó que hasta la fecha no se había recibido contestación alguna a ese respecto. En vista de esto, y por indicación del presidente, la cámara sancionó la reiteración de la minuta.

Llama, desde luego, la atención la indiferencia del poder ejecutivo sobre este asunto, máxime si se tiene en cuenta que la policía ya ha elevado al ministro del interior un informe acerca de los puntos contenidos en la minuta.

"EL HOGAR OBRERO"

PROGRESOS DE LA SECCION CONSUMOS



El diagrama demuestra claramente la marcha próspera y lozana de la sección de consumos de la cooperativa "El Hogar Obrero".

Hace poco más de dos lustros fué iniciada esta institución — abierta a todo el mundo — por un grupo de socialistas, con el propósito de proporcionar crédito a sus asociados para la adquisición de sus hogares. En el año 1911 extendió su acción, organizando la sección consumos, que, a pesar de la crisis que desde hace algunos años sufre el país, progresa en forma notable y halagüeña.

En octubre de 1913 inició sus operaciones el almacén, con una venta mensual de pesos 6.998.80, llegando el pasado mes de diciembre a expender artículos por valor de 29.386,51, lo que quiere decir que en poco más de tres años ha cuadruplicado sus operaciones.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Con la presidencia del señor Demaría se reunió ayer la cámara de diputados.

El diputado Rodolfo Moreno, preocupado con la rápida sanción del presupuesto, propuso las siguientes medidas:

Sesionar hasta terminar los asuntos comprendidos por la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Aplicar la fuerza pública para mantener el quórum, trayendo al recinto a los diputados inasistentes que se encuentren sin licencia.

El diputado Dickmann fundó el voto de la diputación socialista a favor de la sesión permanente, y en contra de la medida de fuerza. Las proposiciones del diputado Moreno fueron aceptadas.

En seguida se acordó al diputado Gallo licencia para faltar a las sesiones durante un mes. La licencia se acordó con goce de dieta.

El diputado Repetto pidió la palabra para recordar a la cámara que el 27 de septiembre pasado se dirigió al poder ejecutivo una nota pidiéndole le comunicara el estado de la investigación policial sobre el atentado de que fué objeto el diputado Justo, y como hasta ahora no se ha recibido ninguna contestación, creía pertinente que la cámara reiterase su pedido. Esta indicación fué aceptada por la cámara.

En seguida el diputado Francisco Correa manifestó que en los últimos días del mes de diciembre el poder ejecutivo envió a la cámara un pedido de autorización para la compra del vapor "Moinho Fluminense", y como ese navío se encuentra ya a las órdenes del gobierno, pedía a la comisión de marina el pronto despacho del asunto.

La cámara entró a votar en seguida el ítem 5, del inciso 10 del anexo de instrucción pública, referente al colegio nacional Avellaneda, postergando, para ser votadas al final del inciso, las partidas correspondientes a las manualidades, cuya supresión fué pedida por el diputado Bunge.

Primero la cámara votó la partida correspondiente al rector, de acuerdo con el despacho de la comisión, que dice: "con cátedra anexa".

La primera votación dió 32 votos por la afirmativa, sobre 65 diputados presentes. Al proclamarse esta votación contamos los presentes en el recinto, y no eran más de 63. Los diputados socialistas pidieron rectificación de la votación. Hecha ésta, dió 34 votos por la afirmativa sobre 66 diputados presentes. El diputado Silvetti mostraba con su titubeo para votar el conocimiento que tienen los diputados sobre las cuestiones que trata la cámara. Este resultado de 34 votos contra 32 y que traía por consecuencia la obligación de los rectores a dictar una cátedra cuya remuneración estaría comprendida en el sueldo administrativo, alarmó al señor Massa, que se ha constituído en el defensor a ultranza de los profesores. Estando seguro del criterio variante de la cámara, propuso una nueva rectificación con la esperanza de que algunos de los que votaron por la afirmativa votaran después en contra del despacho de la comisión. Así ocurrió. La nueva votación dió 31 votos por la afirmativa sobre 66 diputados presentes, con lo cual quedó rechazada la parte que dice "con cátedra anexa".

La cámara aprobó en seguida el despacho de la comisión en lo que respecta a la parte administrativa.

En seguida se dió lectura al plan de cátedras para los colegios nacionales propuesto por el diputado Massa, cuyo principio fué aceptado al votarse el presupuesto del colegio nacional Nicolás Avellaneda.

Antes de votarse en globo las cátedras para los demás colegios nacionales, el diputado Bunge fundó el voto de la diputación socialista contra la creación de los nuevos colegios nacionales de San Isidro y Santa Rosa de Toay. Respecto al colegio de San Isidro, recordó que ese pueblo vecino está ligado a la capital por numerosas vías férreas y una línea eléctrica que hace el trayecto en quince minutos. En cuanto al colegio nacional de Santa Rosa de Toay, dijo que en esa localidad había una escuela normal de vida muy precaria, y lo que debía hacerse era anexar a esa escuela los cursos de bachillerato.

Después de algunos informes del diputado Arce, la cámara aprobó el despacho de la comisión con la distribución de cátedras hecha por el diputado Massa

El diputado Correa advirtió que en el presupuesto del colegio Juan Martín de Pueyrredón, despachado por la comisión, no figuraba un prosecretario que existe actualmente, razón por la cual pedía que se lo incluyese. El diputado Arce manifestó que la comisión no lo había incluído porque se trataba de una escuela que tenía tres años. La cámara incluyó la partida para el prosecretario.

En seguida se pasó a votar las partidas para manualidades, cuya supresión pidió el diputado Bunge. Estas fueron aprobadas tal como las propuso la comisión. En seguida se rechazó la partida global que propuso en la sesión anterior el diputado Bunge, y que decía: "Para sueldos y gastos de instalación de cursos profesionales complementarios en colegios nacionales de localidades sin escuelas especiales: pesos 50.000."

La cámara entró a considerar en seguida el inciso 11, correspondiente a las escuelas normales. El diputado Massa declaró a la cámara que el plan de cátedras propuesto por él fué para los colegios nacionales, escuelas especiales y normales y que si la cámara quería ser consecuente con su resolución anterior debía rechazar el despacho de la comisión en lo que respecta a las cátedras y aceptar su plan. El diputado Bunge dijo que lo que convenía saber era cuánto importaba de más al erario nacional el plan del diputado Massa sobre el despacho de la comisión.

El diputado Arce declaró que el despacho de la comisión comprendía 2.249 cátedras, que importaban mensualmente 375.740 pesos, mientras que el plan del diputado Massa comprendía: 1.658 cátedras de ciencias y letras, $ 298.420; 212 cátedras de idiomas, $ 36.040, y 390 cátedras de educación física y estética, $ 62.400, que importan en total 396.860 pesos mensuales. Actualmente hay 1.611 cátedras de ciencias y letras, 204 de idiomas extranjeros y 467 de educación física y estética, las que importan mensualmente 399.360 pesos, es decir, más del presupuesto del plan del diputado Massa, mientras que éste importa alrededor de 120.000 pesos mensuales más que el despacho de la comisión si se suprimen las cátedras anexas a los directores, lo que importa un aumento de un millón y medio de pesos al año.

La cámara aprobó el plan del diputado Massa y rechazó una partida propuesta por el diputado Bunge destinando 30.000 pesos para cursos de aplicación en las localidades donde no hubiera escuelas especiales.

Se pasó a considerar en seguida una partida de 70.000 pesos para sostenimiento de la escuela normal mixta de Avellaneda, propuesta por el diputado Massa. Se leyeron otras proposiciones creando escuelas rurales en Las Flores, Campana, San Justo y Rosario.

El diputado Repetto pidió la opinión de la comisión sobre la creación de esas nuevas escuelas normales. El diputado Massa dijo que la creación de la escuela normal de Avellaneda era una necesidad imperiosa como la de dar maestros a la gran población escolar. El diputado Arce dijo que la comisión ya había dicho en su informe que no aceptaría aumentos en el presupuesto de la educación secundaria. El diputado Repetto, hablando sobre todas las proposiciones, dijo que creía necesario que la creación de las nuevas escuelas normales debía obedecer a un plan organizado de tal suerte que cuando un pueblo o una ciudad llegase a cierta población que diera el índice de una necesidad escolar, se crease automáticamente la escuela normal o el colegio nacional.

La cámara aprobó la partida para la escuela normal mixta de Avellaneda y otra de Las Flores.

Se puso en discusión la propuesta del diputado del Valle creando una escuela normal mixta en la ciudad de Campana.

El diputado Bunge fundó el voto en contra de la diputación socialista, declarando que hay que atender ante todo las necesidades de la instrucción primaria, porque es sabido que hay numerosos maestros primarios que no tienen empleo.

El diputado Dickmann planteó en seguida una cuestión de procedimiento. Según el reglamento, la cámara no puede votar ningún asunto nuevo sin previo despacho de comisión, y si lo desea tratar sobre tablas necesita por lo menos dos tercios de los votos presentes. La presidencia sostuvo, por el contrario, que por los artículos 131 y 132 del reglamento se podía presentar nuevos artículos en la discusión particular de

cualquier proyecto. Por una votación, la cámara resolvió que se podían introducir nuevos gastos por simple mayoría.

La cámara aprobó en seguida la proposición del diputado del Valle creando la escuela normal mixta de Campana.

Se pasó a considerar la propuesta del diputado Jorge Raúl Rodríguez creando una nueva escuela normal en Rosario. Después de algunos informes dados por el diputado preopinante, el diputado Dickmann propuso que se invitase a concurrir a los ministros de hacienda e instrucción pública para que dijeran a la cámara si había fondos para satisfacer esos nuevos gastos y si se creía necesaria la creación de esos nuevos institutos docentes. Esta proposición dió lugar a un largo debate sobre si debían o no concurrir los ministros al recinto de las deliberaciones. El diputado de Vedia sostuvo que después de las reiteradas negativas del ministerio a colaborar con el congreso en esta obra fundamental, la cámara no podía insistir; antes, por el contrario, debía continuar su labor salvando sus responsabilidades.

El diputado Dickmann sostuvo que se trataba únicamente de pedir informes al poder ejecutivo sobre tales o cuales proposiciones, informes que habían sido ofrecidos por el ministro de hacienda al iniciarse la discusión del presupuesto. Por su parte, el diputado de Tomaso creía que no podía haber un solo diputado que votase en contra de la concurrencia de los ministros al congreso, porque de lo contrario se corría el riesgo de anular los fueros y los privilegios parlamentarios, que en todo momento deben estar por encima de todos los intereses.

El diputado Repetto dijo que al incorporarse a la cámara había notado que el ministro de hacienda del gobierno del "régimen oprobioso", al cual se le volcó tinta durante tres sesiones, se encontraba en el recinto cuando se trataba cualquier gasto. Creía que los ministros del poder ejecutivo no debieran esperar a que se les llamase, sino concurrir "motu proprio" para colaborar con el congreso y para dar las opiniones del ejecutivo sobre proposiciones de nuevos gastos.

Para justificar al poder ejecutivo y la ausencia de los ministros, hablaron los diputados Oyanarte y Lagos.

Insistieron en la proposición los diputados Dickmann, de Tomaso y Repetto. Se leyó la moción, que dice: "La cámara de diputados invita a los ministros de justicia e instrucción pública a objeto de informar sobre la creación de nuevos colegios nacionales y escuelas normales, y mientras tanto pasa a la discusión del inciso siguiente."

Esta moción fué rechazada. Rectificada la votación, dió el mismo resultado.

El diputado Dickmann hizo constar que era la primera vez que la cámara se negaba a llamar a los ministros a su seno.

El diputado Jorge Raúl Rodríguez dió algunos informes sobre la proposición de crear la escuela normal de maestros de Rosario, y acusó a los diputados socialistas de hacer obstrucción a esos pedidos. Rectificó esa afirmación el diputado Bunge.

La cámara aprobó las siguientes proposiciones nuevas: escuela normal de maestros de Rosario, \$ 50.000; colegio nacional de Junín, \$ 30.000; colegio nacional de Posadas, \$ 30.000; colegio nacional de Mercedes (San Luis), pesos 30.000; escuela normal de maestros rurales de Cruz del Eje, \$ 36.000. Elevar a la categoría de escuela normal mixta de maestros la escuela de subpreceptores de San Justo. Escuela normal mixta de Jáchal, \$ 30.000. Elevar a 250 \$ mensuales las partidas de gastos para las escuelas normales de maestros y de profesores de Rosario.

A indicación del diputado Arce se hicieron algunas modificaciones a las leyendas del inciso.

A las 8.30 p. m. se pasó a cuarto intermedio hasta las 9.30 p. m.

—

A las 10.25 p. m. se reanudó la sesión con la presidencia del señor Demaría.

El diputado Silvetti propuso una partida de 36.000 pesos al año para el establecimiento de la escuela normal de Rivadavia (Mendoza). Dijo que creía que todas estas nuevas creaciones de instituciones docentes se aceptaban en la inteligencia de que el P. E. las aplicaría si tuviese los recursos y las creyese necesarias.

Habiendo terminado la consideración del inciso 11, la presidencia sometió a la cámara la indicación del diputado Silvetti, preguntando si se debía o no considerar.

El diputado Cúneo hizo una aclaración sobre el pedido del diputado Silvetti, haciendo notar que advirtió al preopinante antes de entrar al recinto que si tenía alguna escuela normal que proponer llegaba tarde, pues se había terminado con la discusión del inciso 11.

El diputado Maidana, en una alocución fogosa, apoyó el pedido del diputado Silvetti, y el diputado Saguier advirtió a la presidencia que correspondía ante todo abrir nuevamente la discusión sobre el inciso 11, para lo cual se necesitaban dos tercios de votos. Votada esta indicación fué aprobada, como asimismo la partida propuesta por el diputado Silvetti.

A indicación del diputado Barrera se cambió la leyenda del ítem 94, que dice "Escuela normal de maestras de San Juan", por la de "Escuela normal mixta de San Juan".

La cámara entró en seguida a considerar el inciso 12, correspondiente a la instrucción primaria.

El diputado Bunge, encargado del anexo de instrucción pública por el grupo parlamentario socialista, pronunció un largo discurso en el que expuso claramente el grave problema argentino del analfabetismo. Con cifras sacadas de documentos oficiales, censo, memorias e informes, el diputado Bunge demostró el fracaso del régimen actual de la instrucción primaria en nuestro país. Por el crecimiento vegetativo del país, por la progresión del aumento de la población escolar, se necesitaría establecer anualmente 400 escuelas para mantener el estado actual de la instrucción y no aumentar el número de niños analfabetos. Por virtud del régimen que propondría, el diputado Bunge advirtió a la cámara que dentro de diez años no habría niños analfabetos, y el costo sería de 8 millones de pesos más, suma que no puede alarmar a la cámara desde que ésta hasta ese momento había aumentado el presupuesto en más de tres millones de pesos. Dijo que desde 1914, año en que se levantó el censo nacional, el stock de niños analfabetos ha aumentado en unos 13.000. Para evitar el crecimiento de esa población escolar de analfabetos, proponía un sistema de establecimiento anual de aulas escolares, que no erogarían grandes desembolsos, y para combatir el analfabetismo en el interior proponía el establecimiento automático de la ley Láinez.

El diputado Bunge ilustró su elocuente exposición con cuadros gráficos y estadísticos.

Declaró el diputado Bunge que lo que se gaste en instrucción pública no será nunca un gasto inútil, sino, por el contrario, una inversión de capital en cultura, en educación, en buenos hábitos, una colocación de capital al interés compuesto, que ha de dar al país mañana sus grandes resultados.

El discurso del diputado Bunge fué aplaudido por los diputados de todas las bancas.

Las proposiciones del diputado Bunge sobre este particular son las siguientes:

Escuelas de territorios nacionales.

Supresión de dos partidas por 36.000 pesos al año.

Aumento de 315 a 350 directores de escuelas rurales a 276 pesos cada uno, pesos 115.920.

Aumento de 400 a 450 maestros a 192 pesos cada uno, pesos 115.200.

Aumento de 60 a 100 maestros de escuelas elementales, a 150 pesos cada uno, 54.000 pesos.

Subvención a preceptores autorizados, a razón de 3 pesos por alumno, 2500 pesos mensuales, al año 30.000.

Para alquiler de locales, aumentar de 1.200.000 pesos a 1.250.000.

Gastos internos de las escuelas de los territorios, aumentarlos de 40.000 a 80.000 pesos al año.

Para edificación escolar en los territorios federales, aumentar de 150.000 a 1.000.000 de pesos.

Escuelas de la ley 4874 (ley Láinez), aumentar de 953 maestros directores a 1620, a 180 pesos cada uno, al año pesos 1.440.700.

Aumentar de 447 maestros directores a 780, a 160 pesos cada uno, al año 639.360 pesos.

Aumentar de 765 maestros auxiliares a 1265, a pesos 150 cada uno, al año 900.000 pesos.

Aumentar de 551 ayudantes a 850, a 100 pesos cada uno, al año 478.800 pesos.

Aumentar de 485.000 a 735.000 pesos para alquileres.

Aumentar de 30.000 a 50.000 pesos para sueldos de maestros suplentes.

Aumentar de 240.000 a 340.000 pesos paa gastos internos de las escuelas.

Aumentar de 24.000 a 40.000 pesos para reparaciones y ampliaciones de edificios escolares fiscales.

Aumentar de 200.000 a 700.000 pesos para muebles, ilustraciones, útiles escolares, embalajes, fletes y acarreos.

Para edificios escolares económicos, 3.000.000 de pesos.

Para subvenciones a preceptores autorizados, a razón de 3 pesos mensuales por alumno, 3.500 pesos al mes.

El total de los aumentos para las escuelas de los territorios federales sería de 1.255.120 pesos, y para las escuelas de la ley Láinez sería de pesos 7.384.860.

En seguida el diputado Massa sostuvo que todas las economías que se hagan en el presupuesto de instrucción pública serán mal hechas. Dentro de esas ideas propuso que se mantuviese el secretario privado del presidente del consejo nacional de educación, que no se redujesen las 14 escuelas superiores y que se repusiesen las escuelas militares y algunas nocturnas suprimidas.

El diputado Moreno propuso que se aumentase la partida de 15.000 a 60.000 pesos para gastos procuratorios y escrituración del consejo nacional de educación.

El diputado de Tomaso hizo moción para que se invitase para la sesión siguiente al ministro de instrucción pública para que diera la opinión del P. E. sobre el plan propuesto por el diputado Bunge, para el cual se podría aplicar el producido del impuesto a la exportación proyectado por el poder ejecutivo.

Por su parte, el diputado Iturbe propuso la supresión de las siguientes partidas: Catorce secretarios de inspecciones seccionales, a 200 pesos cada uno, al mes 2.800 pesos. Cuarenta visitadores, a 360 pesos cada uno, al mes \$ 14.400.

A la proposición del diputado de Tomaso se opuso el diputado Arce, no obstante lo cual fué aprobada.

En seguida se entró a considerar el resto del inciso, al cual el diputado Bunge hizo una observación a las partidas que enumeran los recursos de la enseñanza primaria. Se opuso a que se votasen los recursos antes que los gastos. Le parecía más racional que se invirtiese el orden de la discusión, tratando primero los gastos.

En nombre de la comisión, el diputado Arce aceptó que se postergase solamente las partidas que se refieren a los recursos de las rentas generales de la nación, pero no así en lo que respecta a los recursos propios de las escuelas. El diputado Bunge aceptó la indicación.

Se votó la primera indicación del diputado Massa, de reponer el secretario particular del presidente del consejo de educación, siendo rechazada. Pero el señor Massa no es hombre que se dé por vencido y pidió que se reconsiderase la votación. Para reconsiderarse se necesitaban dos tercios de votos de los diputados presentes, es decir, 40, y sólo obtuvo 32. Pero el señor Massa insistió, y algunos diputados que tienen criterio ligero y cambiante dieron entonces los 40 votos necesarios. Y después de otra votación se repuso la partida.

Luego se votaron las otras observaciones hechas y la cámara pasó a cuarto intermedio a la 1.30 a. m.

Los diputados inasistentes—

El presidente de la cámara pasó ayer a los gobernadores de provincia la siguiente circular telegráfica:

Al señor gobernador de la provincia de... La H. cámara que tengo el honor de presidir ha resuelto, en sesión de la fecha, compeler por la fuerza pública a los señores diputados ausentes sin licencia, a objeto de que concurran a sesión.

A este efecto me permito recabar de V. E. quiera impartir las órdenes necesarias para el debido cumplimiento de la resolución aludida, aplicándola a todos los señores miembros de esta cámara que se encuentran en el territorio de esa provincia.

Según informes que me comunica la secretaría, se encuentran en ella los siguientes señores diputados:...

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida — Mariano Demaría (hijo) — O. Zambrano (hijo).

En el mismo sentido se pasó una nota al jefe de policía.

Lista de diputados enviada a los gobernadores de la provincia respectiva: Carranza, Garzón, Salas Oroño, Duffy, de la Colina, Cornet, Paz, Frugoni Zavala, Galíndez, Mercado, Vergara, Avellaneda N. A., Santamarina, Uriburu, Usandivaras, Cornejo, Puch y Marcó.

CAMARA DE SENADORES

Para hoy, a las 2.30 p. m., se ha citado a los miembros de la primera comisión interparlamentaria de cuentas, que preside el senador Enrique del Valle Iberlucea.

EN EL PARAGUAY

Los conflictos entre obreros y patrones

PROYECTO SOBRE ARBITRAJE

El gobierno paraguayo ha remitido a la cámara de diputados un proyecto de ley estableciendo el arbitraje obligatorio en los casos de conflicto entre patrones y obreros.

Esta iniciativa ha surgido como consecuencia de las últimas huelgas ocurridas en el vecino país, algunas de las cuales, por su duración y por su carácter de violencia, determinaron graves trastornos en la economía general de la nación, amén de los sucesos lamentables que ocasionaron pérdidas de vidas.

He aquí el texto del proyecto:

Artículo 1. Cuando entre una empresa de transporte fluvial o terrestre, sujeta a la jurisdicción nacional, y sus empleados se suscitare un conflicto que interrumpa o amenace interrumpir el servicio de esa línea, el presidente del departamento nacional del trabajo, a solicitud de cualquiera de las partes o a indicación del ministerio del interior, procurará a la mayor brevedad que las partes arreglen amigablemente sus disidencias dentro del plazo que se señalare, y si esta mediación no diere resultado les ordenará el sometimiento de la cuestión al fallo de árbitros arbitradores.

Art. 2. Los árbitros arbitradores serán nombrados: uno por la empresa interesada, otro por el gremio a que pertenezcan los empleados directamente interesados.

Art. 3. Cuando un conflicto afecte a empleados pertenecientes a diferentes organizaciones gremiales, el árbitro será designado por acuerdo común entre todas ellas.

Art. 4. Cuando la mayoría de los empleados no perteneciere a ninguna organización gremial se elegirá por mayoría de votos una comisión de su propio seno, la cual designará el árbitro.

Art. 5. Los dos árbitros nombrados por las partes elegirán un tercero. En caso de desacuerdo, será designado por el superior tribunal de justicia.

Art. 6. El nombramiento del tercero no puede recaer sino en ciudadano paraguayo, mayor de edad y ajeno al conflicto sometido a su fallo.

Art. 7. El compromiso se otorgará ante el presidente del departamento nacional del trabajo.

Art. 8. Si alguna de las partes no designare sus árbitros o no compareciere a otorgar el compromiso dentro del plazo fijado por el presidente del departamento nacional del trabajo, éste dará cuenta al ministerio del interior, el cual podrá autorizarlo según las circunstancias a otorgar el compromiso y designar el árbitro de la parte en rebeldía.

Art. 9. El laudo deberá pronunciarse por mayoría de votos dentro del plazo que fije el presidente del departamento nacional del trabajo.

Art. 10. Durante el procedimiento las partes mantendrán las cosas en el estado en que se hallaban inmediatamente antes del conflicto.

Art. 11. En caso que el laudo no satisfaga a las partes o a algunas de ellas, los empleados no podrán dejar el servicio durante los dos meses subsiguientes sin dar a la empresa aviso con un mes de antelación, y, recíprocamente, la empresa no podrá durante esos dos meses suspender a los empleados sin darles aviso con la misma antelación.

Art. 12. El laudo será obligatorio para las partes por el término de un año, contado desde su notificación y durante ese término no se efectuará ningún otro arbitraje sobre el mismo objeto y entre las mismas partes.

Art. 13. Contra la decisión de los árbitros no procede recurso alguno. Podrá, sin embargo, alegarse su nulidad ante la cámara de apelación en lo civil, cuyo fallo hará cosa juzgada.

Art. 14. A los fines de esta ley los árbitros podrán admitir o pedir las pruebas que juzguen pertinentes y pueden requerir el auxilio de la justicia nacional para obtener la comparecencia de testigos y la exhibición de libros y documentos.

Art. 15. Durante el procedimiento de conciliación y arbitraje las partes estarán sujetas a las siguientes restricciones:

a) La empresa no podrá despedir los empleados con quienes se haya suscitado el conflicto, salvo delito o negligencia culpable.

b) Los empleados no podrán declararse en huelga ni ayudar ni instigar para hacerla.

Art. 16. La infracción del artículo anterior hará responsable de daños y perjuicios a la parte que la cometiere.

Art. 17. Los miembros de una organización gremial que gozare de personería jurídica perderán el carácter de tales por el hecho de violar o instigar a otros que violen los preceptos de esta ley, de usar de la fuerza contra las personas o los bienes durante las huelgas, cierres, "boicots", de intentar por medio de la violencia o de la intimidación que otros no trabajen.

Art. 18. Queda prohibido a las empresas y a sus funcionarios y agentes exigir a sus empleados oponer, como una condición para la concesión de empleos, que no formen parte de gremios, amenazar a los empleados con despedirles o privarles de ventajas por el hecho de pertenecer a dichas asociaciones y tratar de impedir que los empleados despedidos o retirados obtengan ocupación en otra parte. Los infractores de esta prohibición sufrirán en cada caso multa de quinientos a dos mil pesos o prisión equivalente.

Art. 19. Si el compromiso no hubiera establecido la pena del incumplimiento del laudo, las personas que dejaren de cumplir sin ajustarse a lo dispuesto en el artículo 12, incurrirán en multa de cien a mil pesos, entendiéndose que es una infracción distinta la relativa a cada empleado.

Art. 20. En caso que a pesar de que una empresa de transporte hubiere cumplido estrictamente los preceptos de esta ley, se produjere huelga, cierre o boycot, éstos se considerarán como fuerza mayor, previa declaración del poder ejecutivo.

Art. 21. En caso que lo considere indispensable para restablecer o asegurar el servicio público de comunicaciones, mientras dure el procedimiento de conciliación o arbitraje, el poder ejecutivo podrá intervenir en la administración de la línea o líneas afectadas, tomando todas las medidas que estimare oportunas para remover las causas del conflicto y hacer cumplir las resoluciones de los árbitros en definitiva.

Art. 22. El ministerio del interior es el órgano del P. E. encargado de hacer cumplir las resoluciones de los árbitros y tribunales a que se refiere esta ley.

Art. 23. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán cubiertos por el tesoro, etc.

LA GUERRA EUROPEA

El ultimátum de los aliados a Grecia

La contestación de la «entente» al presidente Wilson está lista

INFORMACIONES DE TODOS LOS FRENTES MILITARES

LA PAZ

La contestación de los aliados al presidente Wilson.

NUEVA YORK, 10. — La "Associated Press" publica una información de Wáshington anunciando de fuente oficial que la contestación de los aliados a la nota de Mr Wilson fué entregada en París al embajador de la Unión, Mr. Sharps.

¡Preparar los espíritus!

PARIS, 10. — El periodista M. Marcelo Hutin declaró que la contestación de la entente a la nota de Mr Wilson será ultra sensacional, y que la contestación a Mr. Wilson es inminente.

En Francia y Bélgica

Calma en el frente

PARIS, 9. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"La noche transcurrió en calma en el conjunto del frente."

Acciones parciales favorables a las fuerzas aliadas

LONDRES, 10 — Un comunicado oficial anuncia que al este de Beaumont Hamel los franceses ejecutaron con buen éxito un raid, apoderándose de una sección de una fuerte trinchera alemana.

Se apoderaron también de 3 oficiales y 140 soldados.

Realizaron luego otro raid, durante cual hizo numerosos prisioneros frente a Armentieres.

Penetraron en las trincheras germanas, matando allí a gran número de sus defensores, en las inmediaciones de Les Boeufs.

En ambas partes del Ancre, los franceses bombardearon, frente a Lesars, las trincheras teutonas, y en las inmediaciones de Gonnecourt las posiciones frente a Armentieres.

—

PARIS, 10 — El comunicado oficial belga informa que en la región de Dixmude hubo un violento duelo de artillería.

En Hethao, la lucha con bombas fué muy viva.

La artillería pesada puso silencio a los lanzaminas teutones.

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado oficial italiano

ROMA, 10. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"En el valle de Ledro hubo un fuego intenso de la artillería enemiga contra nuestras posiciones de las alturas al norte del río Tonale.

Un puesto avanzado en las pendientes al sur de la cima de Doro, momentáneamente ocupado por el enemigo, fué en seguida reconquistado por nuestros soldados.

En el valle de Travignolo el enemigo tomó bajo el fuego de su artillería a la zona de Colbucon, pero no emprendió ningún ataque.

En el resto del frente hubo los acostumbrados disparos de artillería contra la retaguardia y los alojamientos de las tropas enemigas."

En el frente ruso

Alternativas de la lucha en el frente rusorrumano.

PETROGRAD, 10. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Los rumanos rechazaron dos veces a los alemanes cerca de Jonek, al oeste de Monestar y Rachinul, en el río Kasino, y les infligieron grandes pérdidas.

El enemigo al sur de Rekoza repelió a los rumanos. Por medio de un contraataque nocturno reconquistamos la posición y tomamos 270 prisioneros, así como tres ametralladoras.

El enemigo, durante todo el día, sostenido por artillería de grueso calibre, atacó con encarnizamiento a los destacamentos rusos en la desembocadura del Remnik. Rechazamos todos los ataques y tomamos 6 oficiales y 65 soldados.

La lucha en la región de Riga. — Pequeños éxitos rusos.

PETROGRAD, 10. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Continúa la batalla del lago de Babit al oeste de Riga.

Nos apoderamos a raíz de una encarnizada lucha de una posición entre el lago de Tirul y el río Aa.

Avanzamos al sur dos kilómetros tomando cierto número de prisioneros.

Rechazamos unos ataques al este de Kalnzen.

Tomamos desde el 5 del corriente, en el lago Babit, 21 cañones de grueso calibre, 11 de pequeño calibre y numeroso material.

Asaltamos con éxito unas trincheras en la región de Ostropliane al noreste del lago de Wishmevsky. Tomamos cierto número de prisioneros y material.

En el frente rumano rechazamos unos repetidos ataques en una de las alturas al norte de Sloniki y varios ataques en una de las alturas al norte del río Kasino."

La guerra en el mar

Los náufragos y el cargamento del "Thina"

EL FERROL, 10. — Llegaron a este puerto el capitán y los tripulantes del vapor noruego "Thina", que fué hallado abandonado, por unos pescadores, con varias bombas sin explotar que un submarino alemán había colocado a su bordo.

Esta llegada viene a complicar la cuestión de la parte del cargamento que corresponde a los salvadores del buque.

Rumores de hundimiento de un corsario alemán.

NUEVA YORK, 10. — Se anuncia que vuelven a circular hoy, en los círculos marítimos, de costumbre muy bien informados, persistentes rumores de que un crucero inglés hundió en el Atlántico a un buque corsario alemán.

El crucero inglés "Shannon" no se ha hundido.

LONDRES, 10. — El almirantazgo desmiente la historia del diario suizo "Bahle Ranzeiger", de que el crucero inglés "Shannon" fué hundido en el mes de noviembre debido al choque con una mina en las costas al sur de Inglaterra.

—

LONDRES, 10. — La oficina de informes para la prensa anuncia que un radiotelegrama alemán recibido hoy encierra la siguiente frase: "Según el "Baseler Anzeiger", el crucero inglés protegido "Sharnon", de 14.800 toneladas, se fué a pique, a fines de noviembre último, en la costa sur de Inglaterra, debido a que chocó con una mina".

El secretario del almirantazgo inglés declara que no hay ninguna palabra de verdad en toda esa historia.

Hundimiento del vapor inglés "Andoni"

LONDRES, 10. — El "Lloyds" anuncia que el vapor inglés "Andoni" fué hundido por un submarino.

El "Baynisk" hundido

LONDRES, 10. — El "Lloyds" anuncian que el vapor inglés "Baynisk" ha sido hundido por un submarino alemán.

Otras noticias de la guerra

Convocatoria del consejo de la corona griega

LONDRES, 10 — La agencia Havas publica la siguiente información de Atenas:

"El consejo de la corona ha sido convocado apresuradamente hoy.

Los ministros se reunieron igualmente.

Se declara que domina la tendencia conciliadora de que se contestará a su debido tiempo."

En la Mesopotamia

LONDRES, 10 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"En la Mesopotamia tomamos unas trincheras turcas en un frente de mil yardas, al nordeste de Kuk-el-Amara.

Además nos apoderamos de 7 oficiales y 175 soldados.

Efectuamos con éxito un raid en tres puntos de las líneas enemigas en Sannayat."

El ultimátum de la entente a Grecia

LONDRES, 10 — Los diarios publican informaciones de Atenas anunciando que el consejo de ministros es partidario de la aceptación del ultimátum presentado por la entente.

—

NUEVA YORK, 10 — La agencia Associated Press recibió un telegrama de su corresponsal en Atenas anunciando que en los círculos allegados al gobierno se dice que las garantías ofrecidas por los países de la entente contra la extensión de la influencia de Venizelos son satisfactorias.

La contestación de Grecia al ultimátum de los aliados será entregada hoy a sus representantes en esta capital.

El hambre en Alemania. — Asaltos a las casas de comercio. — Las bayonetas del káiser contra el pueblo.

NUEVA YORK, 10. — Un despacho de Londres dice lo siguiente:

"El corresponsal del "Sun" está en disposición de presentar cartas de autenticidad garantizada halladas en poder de prisioneros alemanes tomados en el Somme, que dan cuenta del estado de cosas en Alemania.

En una carta de Hamburgo se lee lo siguiente:

Aquí en Hamburgo hubo una terrible revuelta esta noche en el Hofweg, el Berweg y otras calles. Las mujeres y niños asaltaron las tiendas y las saquearon. El pueblo no tiene qué comer. No hay patatas ni grasa y el pan es escaso...

Una carta que escribe una madre a su hijo desde Grossberg dice así:

Lamento no poderte enviar algo a menudo. Tengo que salir por la mañana sin dejar un pedazo de pan en casa. Conseguimos tan poca harina que no se puede hacer nada en el horno. Es ya tiempo de que tengamos paz.

Otra carta de Hamburgo, dice:

Ayer tuvimos aquí lucha. Los soldados estaban con las bayonetas a nuestras espaldas. Todas las panaderías y mantequerías y algunos almacenes fueron saqueados. Entonces aparecieron tropas que empezaron a perseguirnos con los sables hasta las mismas puertas de nuestras casas".

Grecia y la entente

NUEVA YORK, 10. — "The New York Times" recibió de Londres una información según la cual el nuevo ultimátum enviado por la "entente" al gobierno griego, exigiendo la aceptación de todas las condiciones establecidas en el plazo de 48 horas, indica que las medidas que se han empleado hasta ahora para hacer presión sobre dicho gobierno con los tres ultimátums anteriores, se acabarán si el rey Constantino no intentara nuevamente buscar aplazamiento o evasivas. Añade la información que Italia es el país que ocupa, geográficamente, la mejor posición para obligar a Grecia a la obediencia, pues cuenta con tropas suficientes y adecuados medios de transporte para aplicar un golpe decisivo en el punto vulnerable, pudiendo contar además con el concurso de la reserva naval que la entente tiene en el Mediterráneo.

Resolución de la minoría socialista alemana

NUEVA YORK, 10. — Telegrafían de Berlín que al terminarse el congreso de los socialistas de la minoría, fué aprobada una resolución invitando a los socialistas de todos los países beligerantes a que exijan de sus gobiernos respectivos que manifiesten sus objetivos en la guerra y a que se opongan a toda anexión sin el consentimiento de los habitantes de los países a anexionar.

Resolución adoptada en la conferencia de Roma en lo que atañe a la actitud del rey Constantino.

PARIS, 11. — Los diarios se felicitan de que la primera consecuencia de la conferencia de Roma sea un gesto enérgico contra el rey Constantino.

Anuncian que la decisión de obrar inmediatamente fué tomada a raíz de la entrega de un largo memorándum tergiversatorio que el soberano griego entregó a la conferencia de Roma. Consideran particularmente importante el hecho de que Italia se asoció sin reservas a los aliados en un acto que consagra la indisolubilidad de la unión de los aliados en la acción diplomática y militar del oriente.

Es verosímil que el rey se incline pero tratará de ganar tiempo.

Declaran que será preciso que sus compromisos sean ejecutados sin retraso alguno, no sufriendo ya ninguna discusión la seguridad de las tropas aliadas en Macedonia.

"Le Petit Parisien", escribe: "Si el rey no acepta las condiciones en el plazo fijado, se le significará la ruptura de relaciones diplomáticas y el general Sarrail proveerá con toda libertad a la seguridad de sus tropas."

Declaraciones de socialistas belgas

PARIS, 11 — En unos documentos llegados a París, los militantes socialistas belgas mantenidos bajo el yugo de la opresión expresan completa hostilidad por un encuentro, en la actualidad, con los socialistas de las potencias centrales.

Consideran que las declaraciones del canciller son una maniobra de paz, favorable a las potencias centrales, y las deliberaciones de los socialistas internacionales serían vanas y peligrosas.

Afirman que su falta de confianza en la Social Democracia sería justificada por las deportaciones actuales.

Declaran que la guerra debe terminar con la derrota de los agresores.

Declaración del nuevo presidente del consejo de ministros

PETROGRAD, 10 — El presidente del consejo, príncipe Galitzine, después de su nombramiento, declaró que su programa será todo para la guerra y todo para la victoria; las reformas internas vendrán después de la guerra.

Graves desórdenes en Austria — Regimientos checos sublevados

PARIS, 11 — "Le Journal" reproduce unas informaciones de Viena de procedencia suiza anunciando que ocurrieron desórdenes de extrema gravedad en varias ciudades de Austria, donde los regimientos checos insurrectos conocieron la represión salvaje de alemanes y húngaros, provocando varios centenares de muertos.

Párrafo de una carta del cardenal Mercier relacionado con las deportaciones.

PARIS, 11. — El cardenal Mercier dirigió a una alta personalidad, cuyo nombre no se puede publicar, una carta que tiene el siguiente párrafo:

"Bélgica sufre como jamás han sufrido los hombres. Todos están presos aquí, y si los neutrales supieran el trato que se nos inflige, no se limitarían a protestas verbales; de lo contrario habría que desesperar de la caridad fraternal y de la humanidad".

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Declaraciones de Romanones

MADRID, 10 —Interrogado por los periodistas, el conde de Romanones dijo: "Ahora podrá derribarme cualquiera de vosotros que obre por cuenta propia, pero nunca ninguna presión extranjera."

Protesta de los harineros por la tasa de precios

MADRID, 10 — Comunican de Salamanca que los harineros han formulado una enérgica protesta por la tasa de precios.

Consideran excesiva esa medida.

La congestión carbonífera — Reclamación de los mineros al gobierno

MADRID, 10 — Comunican de Puerto Llano que se efectuó una imponente manifestación de mineros, presidida por los ingenieros directores, con objeto de pedir que el gobierno gestione el aumento del material para descongestionar las enormes existencias de carbón en las bocas de los pozos.

Perspectivas de huelga ferroviaria

MADRID, 10 — Comunican de Salamanca que los ferroviarios de Salamanca a Portugal persisten en la anunciada huelga.

El probable secreto de la crisis ministerial

MADRID, 10 — Una alta personalidad española nos declaró que en agosto se entabló una lucha entre el conde de Romanones y los embajadores de Alemania y Austria Hungría, los cuales lo tachaban de francamente aliadista.

Los citados diplomáticos sostenían y dirigían una campaña contra el gabinete.

El conde de Romanones expuso esa situación a varios personajes políticos, planteando la cuestión de confianza y resolviéndose a provocar la reciente crisis ministerial. De otro modo hubiera venido un gabinete germanófilo, mientras que así demostramos no tolerar intromisiones extranjeras.

La solución de la crisis se traducirá ahora en el relevo de los embajadores austriaco y alemán.

Este último diplomático, contestando a las protestas a que dió lugar el torpedeamiento del vapor español "San Leandro", declaró que la carencia del salvoconducto alemán deja suponer que los buques llevaban contrabando, y, por lo tanto, obliga a los submarinos a hundirlos.

Los periódicos españoles insisten en protestar de que sea necesario el permiso alemán para que nuestros buques puedan navegar, y califican esto de una ingerencia extranjera en nuestro país."

ULTIMA HORA

PARIS, 11 — Un comunicado oficial informa lo siguiente:

"La lucha de artillería fué intermitente en la mayor parte del frente; pero fué más activa al norte del Somme en las regiones de Bouchavesnes, Clery y en el Argona, en el sector de Four de Paris.

—

PETROGRAD, 11. — Se anuncia que el ex presidente del consejo general Trepoff, y el ex ministro de instrucción S. Ignatreff, han sido autorizados para hacer valer sus derechos para gozar de la jubilación como funcionarios públicos.

El señor Neratoff, adjunto al ministerio de relaciones, ha sido nombrado miembro del consejo del imperio.



La langosta en la provincia

El ministro de agricultura, doctor Pueyrredon, ha dirigido al gobernador Ugarte el siguiente telegrama:

"Excmo. señor gobernador Marcelino Ugarte — Ante las proporciones alarmantes que toma la invasión de la langosta en la provincia de Buenos Aires, me permito encarecer al señor gobernador la urgencia de unir el esfuerzo oficial de la provincia al que realiza este ministerio.

Los chacareros y estancieros delegados de la defensa agrícola se quejan de la demora en la ejecución de los trabajos por parte de algunas autoridades y solicitan medidas de defensa en el canal de desagüe de Saladillo a General Alvear, en las chacras y terrenos de propiedad de la municipalidad de Cañuelas, en caminos generales dependientes del ministerio de obras públicas de esa provincia y en caminos de la jurisdicción de Guaminí. Confío en que el señor gobernador hará lugar a estos pedidos urgentes, ya que se trata de intereses vitales de la misma provincia, amenazados peligrosamente. Saluda a V. E. con su mayor consideración. — H. Pueyrredón."

Proyecciones de la acción sindical

Este interesante folleto está ya imprimiéndose, y podrá entregarse a la circulación en la primera quincena de febrero entrante. Ruego a las organizaciones se apresuren a contestar la circular enviada en diciembre.

Luis E. RECABARREN S.
v.14-1 Reconquista 675

En Holanda los 15|16 de los crímenes son causados por los abusos de la ginebra. — Peeter.

Concejales socialistas de Buenos Aires

LOS DE MAR DEL PLATA

Pocos días después de electos entraron a actuar con la decisión que corresponde en un medio hostil los representantes socialistas en la comuna de Mar del Plata.

La crónica ha referido detalladamente las incidencias en que ellos han intervenido, en lucha con las fuerzas adversarias, que tratan de primar en el concejo.

Damos a continuación algunos rasgos biográficos de los nuevos representantes comunales:



Teodoro Bronzini

Nació en la ciudad de Buenos Aires el 10 de octubre de 1889. Está radicado en Mar del Plata desde su infancia.

Antes de su ingreso al Partido, en 1914, tomó parte en algunos movimientos en favor de la clase trabajadora.

Desde su incorporación a nuestras filas desplegó gran actividad, tomando parte, como orador, en todas las conferencias y mítines patrocinados por el Centro Socialista de esa ciudad. Fué secretario general del Centro, varias veces corresponsal de LA VANGUARDIA, miembro del comité electoral y de la comisión administrativa.

Desempeña la dirección del periódico "El Trabajo", órgano oficial del Centro, desde su aparición en diciembre de 1915, habiendo sido confirmado en su puesto para el período de 1917.

Es de profesión contador.



Miguel Pascarelli

Nació en Ayacucho, en el año 1880. Llegó a Buenos Aires en el año 1898 con objeto de terminar su aprendizaje de ebanista, ingresando desde su llegada a la sociedad de su gremio.

Tomó parte en la gran huelga del año 1903, y a raíz de ella se retiró de la casa en que trabajaba conjuntamente con numerosos compañeros por no haber conseguido las mejoras que solicitaban.

Desde aquella fecha se radicó en Mar del Plata, a donde fué como empleado de una mueblería.

Es afiliado al Partido desde que en esa ciudad se fundó el Centro, en el año 1907, formando varias veces parte de la comisión administrativa.

Como orador participó en todos los mítines del Partido.

En el año 1905 se promovió un movimiento, en el cual actuó entusiastamente, obteniéndose la jornada legal de 8 horas para los obreros del ramo.

A partir del año 1906 se estableció con un taller de mueblería, y en la actualidad goza de una posición relativamente desahogada.



Gabriel Ferreira

Nació en Arrecifes el 12 de noviembre de 1885. Está radicado en Mar del Plata desde la edad de 11 años.

Desde temprana edad se dedicó al comercio, estando en la actualidad instalado con negocio de almacén.

Ingresó al Partido en mayo de 1913, desplegando mucha actividad en sus filas.

Antes de ingresar al Partido tomó parte en un gran movimiento pro descanso dominical, que tuvo el más completo éxito.

Su elección de consejero escolar ha sido muy bien recibida.

EN EL MINISTERIO DE GUERRA

REUNION DE JEFES

Hoy, a las 9 a. m., debe reunirse en el despacho del ministro de la guerra, y bajo su presidencia, los directores generales de las altas reparticiones del ejército.

Asistirán a la reunión los generales Ramón Ruiz, Luis Dellepiane, Eduardo Munilla, Federico J. Zeballos, Nicomedes Antelo y los coroneles Isidro Arroyo, Gerardo Aransadi y Esteban Vaccareza.

Se tratarán en la reunión, según se asegura, asuntos militares y administrativos de importancia.

PRENSA SOCIALISTA

Nuevos Tiempos — El número 17 de esta revista ofrece la novedad de una carátula artística, debida al lápiz de Villalobos.

Entre su variado material de lectura figuran los siguientes trabajos: Los hechos más salientes del año 1916—Presupuesto, cámara y gobierno; Las elecciones municipales en la provincia de Buenos Aires, por J. M. Lemos; El movimiento obrero en 1916; Observaciones al proyecto de colonización, por Jorge Justo; Las bibliotecas y recreos infantiles; Lloyd George; A la luz de la luna, por Juan Jaurés; La muerte del territorial, por Henry Bordeaux; Notas de la quincena; Nota con retratos de los concejales socialistas.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Ministerio de guerra — El ministro de guerra ha sometido al del interior un proyecto por el cual se declara libre de porte la correspondencia y encomiendas destinadas a los conscriptos incorporados y las que éstos envíen a sus respectivas familias.

Funda ese proyecto el ministro de guerra en que los conscriptos reciben una remuneración exigua por sus servicios.

Ministerio de obras públicas — Obras de desagüe — El ministerio de obras públicas ha despacho ayer favorablemente el anteproyecto preparado por la dirección de obras sanitarias de la nación para la construcción de obras de desagüe desde el límite N. O. de la zona del puerto hasta el enlace con el conducto que proviene de la ciudad y que desciende por la calle San Martín, siguiendo desde allí hasta la desembocadura del antepuerto en el área abarcada por las obras portuarias que ejecuta la empresa C. H. Walker y Cía. limitada, y cuyo presupuesto aproximado asciende a $ 3.824.865.50 moneda nacional.

Dispone el ministerio que la dirección de obras hidráulicas recabe de la mencionada empresa constructora la presentación de planos y presupuestos definitivos, la que ejecutará las obras con la base del proyecto referido.

Diversas resoluciones — Se ha aprobado la licitación privada realizada por la dirección general de puentes y caminos para la adquisición de material de alambrado con destino al camino de Morón a Campo de Mayo, aceptando la propuesta presentada en ella por la sociedad anónima La Cantábrica.

—Se autorizó a la dirección general de puentes y caminos para que ejecute administrativamente y dentro de la suma de $ 500 m|n. la reparación de los terraplenes de acceso al puente levadizo sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé.

—Aprobóse el procedimiento adoptado por la dirección general de puentes y caminos ordenando la ejecución de reparaciones urgentes en las alcantarillas del puente sobre el río Guachipas (Salta).

—Se autorizó a la dirección general de obras hidráulicas para adquirir de la casa Bromberg y Cía., con destino al depósito central de su dependencia, 20 toneladas de aceite mineral para fabricar gas por la suma de $ 96.50 la tonelada o sea por un importe total de $ 1930 m|n.

Instrucción pública y popular

Consejo nacional de educación — Se ha resuelto dirigir nota al ministerio de justicia e instrucción pública pidiéndole quiera servirse disponer lo conveniente a fin de que los directores de las escuelas normales de su dependencia envíen a este consejo, antes del 15 de febrero próximo, una nómina de los profesores y maestros normales egresados durante el año 1916, expresando la clasificación obtenida y el concepto profesional que hayan merecido en el establecimiento, a fin de tener en cuenta esos antecedentes al proveer los cargos de maestros para el curso escolar entrante.

Biblioteca "Carlos Guido y Spano" — Se nombró la C. A., quedando en la siguiente forma: secretario general, Indalecio Alvarez; de actas, Francisco López; tesorero, Antonio López; vocales, Faustino López, Leovegildo López, Juan Rodríguez y José Fernández; suplentes, José Barrio y Francisco Bermúdez; revisores de cuentas: José Graiño, Ramigio Martelo y Marcelino Alvarez; cobradores: Manuel Prieto, Manuel Barrio y Gabriel López.

Delegado al Comité pro reglamentación del trabajo, Plácido L. Alvarez.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Castro Barros y Quito, Ecuador y Mansilla, Crámer y Pampa, Méndez de Andes y Caracas.

Pedido de mejoras — La subintendencia de Flores ha reiterado a la superioridad el pedido de construcción de una alcantarilla en la calle Recuero y Castañón, y otra en la esquina de Carabobo y Santander.

Igualmente ha solicitado la construcción de una pasarela en la esquina de Trelles y Deseado.

Banda municipal — Esta tarde, a las 5, dará una audición en la plaza Vértiz.

Tribunales

Quiebras decretadas — El juez de comercio de feria doctor Martín y Herrera ha decretado la quiebra del convocatario Aquiles Bergant a solicitud de un acreedor, en vista de no haber dado cumplimiento al concordato del 20 o|o ofrecido a sus acreedores en otra oportunidad.

El día 2 de febrero próximo, a las 3 p. m., el contador Garaycoechea informará ante la junta.

—El mismo magistrado ha decretado las siguientes quiebras:

Juan Martínez, establecido con negocio de almacén en la calle Sáenz Peña núm. 799.

Ha sido designada la audiencia del día 3 de febrero próximo, a las 3 p. m., para que informe en este acto el contador Rossi C. Virelli.

—Juan Marecagno: se designó la audiencia del día 3 de febrero próximo, a las 2 p. m., donde informará el contador Héctor Méndez Chavarría.

Nombramiento de síndico — El juez de lo civil de feria doctor Casabal ha designado al doctor Luis E. García para desempeñar la sindicatura del concursado Guillermo Reimers.

Accidentes del trabajo

Abraham Said, mientras bajaba un cajón de un carro en la calle Tres Sargentos frente al número 473, se produjo lesiones de alguna importancia en el pie izquierdo.

Fué atendido por la asistencia pública.

—En la fábrica de clavos de Rossi y Cía., situada en Vieytes 1285, en momentos en que Eduardo Escampani, de 16 años de edad, aceitaba una máquina alambradora, fué tomado de las ropas por una bobina, la cual le produjo la fractura de la pierna derecha a la altura de la tibia, y una lesión en la cabeza.

En una ambulancia fué llevado al hospital Rawson.

—La dirección del hospital Rawson nos comunica que en ese establecimiento falleció Simón Ranevich, quien, hace pocos días sufrió un accidente del trabajo en jurisdicción de la comisaría 34a., del cual nos ocupamos en oportunidad.

—En momentos en que se efectuaba una reparación en una caja eléctrica de distribución en Córdoba 2332, se produjo un corto circuito que causó quemaduras al empleado de la C. A. T. E. José Káiser. Este fué atendido en el hospital Fernández.

Crónica del delito y hechos diversos

Robos y hurtos — El comerciante Domingo Bacigalupo, establecido con almacén de suelas en la calle Vieytes 382, se presentó en la comisaría 24a. manifestando haber sido víctima de una substracción de objetos y cueros, que estimó en 2000 pesos.

Se ignora quién o quiénes sean los autores.

—En la comisaría 20a. denunciaron los árabes Amadeo Di y Juan Saí que del corralón Alberti 1388, donde guardan dos parihuelas para la venta ambulante, les substrajeron mercaderías que valuaron en 510 pesos.

—Mauricio Lapomán manifestó en la comisaría 21a. que anteanoche, mientras dejó sola la habitación que tiene en la calle Triunvirato 925, autores desconocidos, violentándola, le substrajeron alhajas y dinero, todo lo que valuó en 500 pesos.

La policía hace indagaciones para dar con el paradero de los delincuentes.

Fuego en unos fardos de lana — En un vagón de carga del ferrocarril Oeste que se hallaba estacionado en la estación Briand, se incendiaron ayer seis fardos de lana, cuyo valor se aproxima a 1000 pesos.

El fuego fué extinguido sin necesidad de la intervención del cuerpo de bomberos.

En una fábrica de espejos — Principio de incendio — En la tarde de ayer, a las 4.30, se inició un incendio en la fábrica de espejos, cristales y varillas que Vicente Maglia tiene establecida en la calle Rivadavia 3059.

Atacado poco después el fuego por una dotación del cuerpo de bomberos, las llamas fueron dominadas en breves minutos.

En incendio se inició en un galpón de 6 por 7, donde se encuentra istalado un taller de plateado y niquelado.

Las pérdidas se estiman en 4000 pesos.

Dicha fábrica posee un capital de 100 mil pesos y se halla asegurada por la misma cantidad en diversas compañías.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de panaderos

La asamblea de anoche, más que una reunión de obreros en huelga, fué mitin de carácter anarquista. Algunos iconoclastas de la madre acracia, pobres víctimas de algún empacho de la biblioteca Sempere, se despacharon a su gusto contra los socialistas y las organizaciones gremiales que no comulgan con la Federación del comunismo anárquico, empleando para ello toda clase de adjetivos reñidos con la más elemental cultura.

Refiriéndose a los movimientos sostenidos por los obreros municipales y los marítimos, afirmaron con la mayor "sans façon" que habían fracasado ruidosamente. Si los 10.000 y pico de obreros municipales que disfrutan actualmente de la jornada de 8 horas, que consiguieron la abolición del descuento del 8 por ciento que les hacían en los sueldos y que echaron al jefe que los trataba mal, oyeran anoche a los peroradores anarquistas, se hubieran reído de su crasa ignorancia, y lo mismo harían los trabajadores del mar, que acaban de obtener aumento de sueldo y la diminución de la jornada de trabajo.

Es lamentable que el gremio de panaderos, que viene arrostrando todo género de sacrificios para mejorar sus pésimas condiciones de vida, sea inspirado por gente que antepone su sectarismo a los intereses generales de los obreros en lucha.

En la asamblea también se habló de solicitar el concurso de las demás organizaciones obreras para proclamar la huelga revolucionaria.

A continuación damos las noticias referentes a los choques que se produjeron ayer entre huelguistas y crumiros:

En la calle Rioja, frente al número 431, se produjo ayer, a las 11.45 a. m., un hecho de sangre.

El dueño de la panadería "La Constancia", ubicada en la calle Constitución número 2044, Eugenio Cueto, salió con el repartidor de la misma casa Sixto González.

En la calle Rioja, frente al número premencionado, un grupo de huelguistas salió del local Alsina 2681, donde está la sede social de la sociedad de resistencia, y atacó a los ocupantes de la jardinera a ladrillazos.

Sin amedrentarse, Cueto o González, no está aún bien esclarecido quién fué, desenfundó un revólver e hizo sobre el grupo tres disparos, de los cuales uno pegó en el muslo derecho al huelguista Italo Mariani, brasileño, de 25 años de edad, soltero.

Luego, patrón y dependiente se dieron a la fuga, pero fueron detenidos bien pronto por los agentes Ponce, del personal de la comisaría 10a., y Julio Bunzó, de la 39a.

El arma no fué hallada.

Mariani fué conducido en una ambulancia al hospital San Roque, y Cueto y González puestos a disposición del juez doctor del Campillo.

— En jurisdicción de la comisaría 43a., en la calle Canning entre Lerma y Rivera, al pasar una jardinera de repartir pan, varios huelguistas atacaron a su conductor, a quien arrojaron piedras, siendo detenido uno de ellos, José R. Regil, que fué remitido a la sección orden público, del departamento de policía.

—A las 10 de la mañana de ayer, en la calle Lezica entre las de Rawson y Gascón, un grupo de huelguistas tiró unas piedras a Albino Rivas, dueño de la panadería Bartolomé Mitre 4200, quien iba acompañado del peón Isabelino Bolige guiando una jardinera de reparto.

Rivas hizo tres disparos de revólver al aire con el objeto de atemorizarlos y obtuvo que aquéllos se dispersaran.

El agente de la comisaría 11a. Juan de la Cruz Vivas detuvo en Pringles y Rivadavia a uno de los huelguistas, llamado Pedro García.

UNION CONFITEROS

Supresión del socorro mutuo. — Este sindicato obrero ha resuelto suprimir el servicio de socorro mutuo que tenía establecido desde hace 38 años. El voto general efectuado entre los socios para pronunciarse al respecto dió el siguiente resultado: 76 votos por la supresión del socorro mutuo; 11 por la no supresión y 3 votos por la supresión temporaria.

Reunión de la comisión administrativa. — Hoy, a las 8.30 de la noche, se reunirá la comisión administrativa en el local social.

COMITE PRO MARINEROS Y FOGUISTAS

La secretaría de este comité nos pide hagamos público que hasta la fecha no ha podido publicar su balance porque muchos no han devuelto las listas de subscripción que se les han remitido.

Esa devolución debe, pues, hacerse a la mayor brevedad, dirigiendo las listas — con o sin importe — al tesorero, Nicolás Benvenuto, calle Olavarría 432.

OBREROS ALBAÑILES

La sociedad cosmopolita de socorros mutuos y mejoramiento entre obreros albañiles y anexos efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 9 de la noche, en Alvarez 837, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Acta anterior; 2o. Correspondencia; 3o. Asunto local; 4o. Designación de fecha para entrar en vigor el nuevo reglamento; 5o. Reintegración de comisión.

OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Conferencias — Organizados por este sindicato se realizarán hoy y mañana los siguientes actos de propaganda:

Hoy, a las 5 p. m., en Belgrano e Ingeniero Huergo: Oradores: Ramón Suárez y Pedro D. Zibecchi.

— A la misma hora se realizará otra conferencia en Viamonte y avenida Rosales, donde hablarán José Alonso y Luis E. Recabarren.

— Mañana, a las 5 de la tarde, en Cangallo y avenida Rosales. Oradores: Ramón Suárez y Jaime López.

— A la misma hora, en estados Unidos e Ingeniero Huergo, hablará el ciudadano Juan Ferlini.

Reunión de delegados. — Hoy, a las 5.30 de la tarde, reunión de delegados.

Asamblea. — Se celebrará el domingo a las 5 de la tarde, en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: acta, balances, movimiento de socios e informe de comisión.

EL GREMIO DE CHAUFFEURS

Las condiciones de trabajo del mismo —Horario excesivo y jornal inseguro.

Los gremios, en general, están mal respecto a horarios, jornales, accidentes e higienización de los locales donde trabajan; pero el que pasa la raya en lo que respecta a las malas condiciones de trabajo, es el del obrero del volante. Para éste no hay horario, ni jornal que regule su situación, ni ley que le favorezca en nada.

El chauffeur, por la particularidad del oficio, necesita ser culto y honesto. Se confía en él la vida del público, desde el perfumado "gentleman" hasta el más sencillo campesino. Las personas que ejercen este oficio no pueden ser "piratas", sino hombres con los cinco sentidos bien ajustados, que corran parejos con el ajuste y buena regulación de la máquina que manejan. Esta necesita descanso y aceite de buena calidad, y un especial cuidado para mantener su duración; de esto se encargan los propietarios, guiados por el interés del capital invertido en ella; pero, en cambio, no se ocupan para nada de la salud y vida del conductor, parte integrante de lo que produce la máquina. Al patrón se le importa un comino la salud del conductor y la vida del público; lo que quiere es plata, venga de donde venga.

El gremio tiende a eliminar de su seno a los malos conductores y establecer un freno al egoísmo patronal que así atenta contra la vida del público. Capital y trabajo han de hermanarse de tal modo, que no resulte tan brutalmente la explotación desenfrenada del patrón sobre el obrero; esto, además, es lógico, es humano.

El gremio del volante, llamado de plaza, pasa por una situación asaz desesperante: está obligado a trabajar 19 horas cada día para poder sacar un jornal de $ 4. El coche ha de rodar por las calles de la metrópoli desde las 6 de la mañana hasta la 1 de la noche. Al cabo de este largo horario recién ha podido reunirse $ 20; de cuya suma corresponden al chauffeur $ 4, o sea, el 20 por ciento.

Para el conductor hay una pequeña entrada extraordinaria: me refiero a la "propina"; pero ésta es insignificante, y luego que el gremio la repudia, porque éste no quiere dádivas ni limosnas; exige un jornal fijo, 8 horas de trabajo y consideración, que hoy se le desconoce por el egoísmo patronal y por el público, que ignora su situación.

Así se ha pronunciado la última asamblea realizada por el sindicato "Unión chauffeurs", nombrándose una comisión de propaganda a fin de organizar conferencias y preparar una campaña en procura de estas mejoras que colocarán al gremio en situación de trabajo saludable y traerán por consecuencia una mayor seguridad para la vida del público.

Es notable el número de tuberculosos ingresados en los hospitales durante el año ppdo., debido a las jornadas bárbaras de trabajo, a la mala alimentación y el desorden en el horario de las comidas. El número de accidentes aumenta a causa de la extenuación del conductor, que tiene un horario brutal.

Desde esta pequeña ciudad, donde me encuentro por razones de salud, envío a los compañeros mi aliento para que prosigan en la campaña iniciada en bien de la salud del gremio y de la vida del público.

¡Vivan las 8 horas y el jornal fijo! ¡Abajo la usura del porcentaje!—Felipe Gauna. — Mercedes, enero de 1917.

Cámara de diputados

LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

Intervención de la diputación socialista

Publicamos a continuación la exposición hecha por los diputados socialistas en la sesión del martes al reanudarse la discusión del anexo de instrucción pública:

Bunge — Pido la palabra.

Desearía que el miembro informante de la comisión o el señor diputado Massa me informen sobre el número de cátedras que resultarán de la votación realizada el otro día por la cámara, de acuerdo con el régimen propuesto por el señor diputado Massa. Necesitaría ese dato para contralorearlo.

Arce — ¿Sobre el número de cátedras votadas para el colegio Nicolás Avellaneda?

Bunge — El número total para todos los colegios nacionales de la república, sobre la base de esa votación.

Arce — Con ligero error, más o menos, le puedo adelantar al señor diputado que serán necesarias 1.320 y tantas cátedras de ciencias y letras; 259, aproximadamente, de idiomas extranjeros, y 195 ó 196 de educación física y estética. Pero podría ser mucho más preciso el dato, si al votarse cada colegio se me requiriese el informe detallado correspondiente a las cátedras respectivas de cada colegio nacional. Por de pronto, lo que se ha votado ya en el Nicolás Avellaneda son 50 cátedras de ciencias y letras, 10 de idiomas extranjeros y 9 de educación física y estética. El señor secretario podría ratificar el dato.

Bunge — De acuerdo con los datos que acaba de darme el señor diputado Arce, sería un total de 1.775 cátedras, correspondientes a 8.156 horas semanales de clase, según el despacho de la comisión, aceptado en esa parte por el señor diputado Massa y por la cámara. Si dividimos el total de horas de clase por ese número de cátedras, nos encontramos con un promedio de horas por cátedra casi igual al promedio actual. No resultan 5 horas por cátedra, sino 4 horas y media ó 4,6.

Deseo llamar la atención de la honorable cámara sobre el alcance económico de esa votación de reducir el mínimo de trabajo por cátedra a 5 horas. Son 1.775 cátedras. Un aumento sobre las 1.170 propuestas por la comisión, según la cifra que ha tenido la amabilidad de darme privadamente el señor diputado Arce, de más de 600 cátedras, que representan un millón y medio de pesos más al año sobre el despacho de la comisión.

Deseaba hacer constar esa cifra para que quede la cámara perfectamente enterada del significado grave de la votación que ha resuelto en el día anterior, si persiste en mantenerla para todos los colegios nacionales y demás institutos de enseñanza secundaria. Quiere decir que por la comodidad a un gremio, sin duda apreciable y en cuyo favor yo me he exagerado por servir sus intereses particulares, se va a hacer gravitar sobre el presupuesto de la nación una mayor carga de 4 millones si se añaden los incisos 11 y 13, sin beneficios positivos para la enseñanza.

Nada más.

Massa — El aumento de un millón y medio de pesos, ¿es sobre qué., señor diputado?

Bunge — Sobre el total de cátedras, a 6 horas, según el despacho de la comisión, según la cifra que ha tenido la amabalidad de darme el señor diputado Arce antes de entrar a sesión, que es de 1.170 cátedras. La votación de la cámara representa 605 cátedras nuevas. Multiplique esto el señor diputado por 2.160 pesos, y se saca en números redondos 1.300.000 pesos más.

Massa — Pido la palabra.

En la sesión anterior expliqué a la honorable cámara que la proposición que tenía el honor de presentarle consistía en recoger de la verdad de los hechos lo que existe hoy funcionando en los colegios nacionales y en las escuelas normales, para fijarlo de una vez y definitivamente en el presupuesto de la nación.

Cuando el señor diputado Bunge habla de aumento de millón y medio de pesos, no lo hace sobre lo que es en realidad, que es el presupuesto vigente con todas las integraciones hechas sucesivamente por refuerzo de partidas o por imputaciones al inciso 15, partida 7 del anexo E.

Bunge — Mis palabras se deducen del despacho de la comisión, que es donde están los datos que yo he expresado.

Massa — Ahora se refiere en concreto al despacho de la comisión. Y bien; el despacho de la comisión, en la forma en que venía proyectado, había hecho una reducción extraordinaria del número de maestros de enseñanza secundaria, como que adoptaba un régimen fijo de seis horas como mínimum.

No contemplaba, en realidad, las necesidades de esos establecimientos en cuanto se refería a las cátedras, sino que en algunos casos, para algunos colegios nacionales, podía ser aceptado por excepción, pero que admitir como regla general sería un grave error. Por eso, dije, hacía mi proposición, haciendo una verdadera transacción entre las cuatro horas que existen hoy como mínimum, según disposición ministerial, y las seis horas que fijaba la comisión, también como mínimum, para el futuro. Esa transacción estriba precisamente en un régimen aproximado de 5 horas, elegido únicamente para determinar el número de cátedras. El mismo señor diputado socialista, con los datos que le han dado, rápidamente, acaba de obtener, en efecto, ese número 4.60, bien aproximado a 5, que es la cifra exacta. Y si el señor diputado tiene en cuenta que el total de número de horas que se dan en todos los establecimientos de enseñanza secundaria y normal, tiene que dividirlo, no por el número íntegro de colegios, sino con relación a cada colegio, según la inscripción, verá sin dificultad que es exacto, puesto que debe tener en cuenta el desperdicio de las fracciones.

Bunge — No pongo en duda la bondad del cálculo del señor diputado.

Massa — Hacía notar que la manifestación del señor diputado socialista confirmaba mi argumentación.

Bunge — Dada la indicación hecha por el señor diputado Arce, me parecería conveniente que se vote colegio por colegio, porque acaba de decirnos que él no puede darnos la cifra exacta del total de cátedras sino en ese caso. No tengo, por cierto, un propósito de obstrucción, pero conviene que la cámara conozca las cifras para evitar una votación global que resulte infundada en el detalle.

Arce — Ahora se lo puedo decir al señor diputado: son 1.779 entre todas; 1.325 de ciencias y letras, 259 de idiomas extranjeros y 195 de educación física y estética.

Bunge — Nada más, señor presidente.

—Después de un breve cambio de palabras, dijo el diputado

Bunge — Pido la palabra.

Para una aclaración que recién ahora puedo hacer, una vez concluídos los cálculos que estaba efectuando.

Sobre la base de la votación realizada por la cámara, el gasto total en sueldos de las cátedras va a ser de 4.834.000 pesos, suponiendo 180 pesos por cátedra. Sobre la base de una remuneración de 30 pesos por hora de clase, que corresponde a un sueldo de 180 pesos para seis horas, el costo total sería ton sólo de 2.446.800 pesos. Significa, por consiguiente, un mayor gasto de dos millones y medio el no fijar una base orgánica para la remuneración de los profesores.

Por eso me voy a permitir hacer moción de que, al tratarse el régimen de los otros colegios nacionales, se tome en cuenta esa base de remuneración de 30 pesos por hora de clase.

Hago notar otra vez que no me guía un propósito de obstrucción, sino que, en presencia de este resultado tan evidente de los números, procuro evitar un considerable aumento del presupuesto sin ventaja de ninguna clase para la enseñanza.

Presidente (Demaría) — Como es previa la indicación del señor diputado Massa, según lo hace entender la votación de la cámara del otro día, entiendo que primero debo poner a votación para cada colegio nacional las indicaciones presentadas en secretaría por el señor diputado Massa; y si ellas fueren rechazadas, se pondrían a votación las que propone el señor diputado por la capital.

Massa — Yo entiendo que el señor diputado por la capital no puede pretender someter a nuevas votaciones el sueldo de los catedráticos, y a este respecto recuerdo que en la sesión anterior el señor presidente de la comisión de presupuesto pidió que la cámara se pronunciara separadamente primero sobre los sueldos, y después sobre lo referente al régimen de horas, y en las dos se pronunció categóricamente la mayoría.

Bunge — No es eso, señor diputado; lo que yo he pedido es que la secretaría dé lectura del número de cátedras y de horas que corresponden a cada colegio.

Massa — En eso estamos de acuerdo.

Bunge — Y de acuerdo con esa lectura, voy a pedir — y si es en sentido de reconsideración, pido que se vote — se resuelve remunerar esas cátedras a razón de un tanto por hora, en vez de un sueldo fijo.

Puede ser que la presidencia interprete esta moción como un pedido de reconsideración; en tal caso, considero suficiente, para fundar el pedido de reconsideración, la demostración hecha de que únicamente para los colegios nacionales la votación hecha por la cámara representa un aumento de pesos 1.500.000 al menos, como pueden comprobarlo rápidamente el señor diputado Massa y el señor miembro informante de la comisión.

Es una resolución muy grave, porque si se agrega a ese aumento los correspondientes a las escuelas normales e institutos especiales de enseñanza, vamos a sumar 4 millones de pesos, al menos, y entonces, señores diputados, ¿dónde están las economías de la comisión?; ¿cómo vamos a poder atender las necesidades mucho más perentorias que interesan muchísimo más a la vida general de la república, de la enseñanza primaria, si en holocausto de los intereses particulares, que serán todo lo respetable que se quiera, pero de detalle, de un par de miles de profesores, vota la cámara un aumento de 4 millones de pesos?

Creo por eso que está justificada mi invitación a los señores diputados a meditar sobre el alcance del paso que han dado, cuando no tenían todavía datos concretos sobre la cuestión, y a reconsiderar su voto de la última sesión, sometiéndose a nueva votación la moción presentada por mí de remunerar las cátedras sobre la base de 30 pesos por hora semanal de clase de ciencias y letras, y 27 pesos por las demás, lo cual representa para seis horas de clase el sueldo actual de 180 pesos para las cátedras de ciencias y letras, y de 160 para las de estética, idiomas y ejercicios físicos.

Nada más.

Massa — Para terminar, señor presidente, propone ahora el señor diputado una moción de reconsideración sobre la votación referente al sueldo de los catedráticos que la cámara hiciera en forma bien categórica en su última sesión, y me ofrece el señor diputado por la capital la oportunidad de que contraloree los datos que da. No hay necesidad de contralor ninguno. Cualquiera de los señores diputados sabe que si se acepta una rebaja en los sueldos de los profesores, se produce una gran economía en el presupuesto. Lo único que hay que agregar es que con ello se realizaría una evidente injusticia.

Bunge — No hay rebaja de ninguna clase. Se trata simplemente de pagar el sueldo normal a quien trabaja seis horas. Significa, pues, tan sólo fijar un mínimo de trabajo de seis horas como exigencia para percibir el sueldo íntegro, que es una remuneración muy razonable. Yo he dictado seis horas semanales con mucho gusto durante años y a veces con la salud bastante comprometida. No es una tarea que puede agobiar a nadie, y he demostrado ya en otra ocasión que está bien remunerada la hora semanal de clase con 30 pesos mensuales.

—Luego de un largo debate prosiguió el diputado

Bunge — Pido la palabra para una breve rectificación.

No salgo de mi sorpresa después de escuchar al señor miembro informante de la comisión, diputado Arce, atacando su propio despacho, porque eso es lo que significa, en suma, su respuesta, cuyas conclusiones tácitas son, evidentemente, favorables al régimen de cinco horas.

Dice el señor diputado Arce que la economía resultante de fijar la remuneración de profesores de acuerdo con su trabajo, sería, a lo más, de un quinto sobre lo que se paga actualmente.

Está en un error el señor diputado, porque, como lo he demostrado en mi exposición anterior, de acuerdo con la moción del señor diputado Massa, cuya reconsideración he pedido, el promedio del trabajo de los profesores no será de 5 horas, sino de 4,6 por cátedra, y, por consiguiente, la economía global resultante de fijar un mínimum de seis horas de trabajo a los profesores como condición para percibir el sueldo íntegro de 180 ó 160 pesos, representa un tercio del total que se gasta ahora. Y como lo he demostrado también en mi exposición anterior, si se refieren las cifras a las escuelas normales y a los institutos especiales de enseñanza, la votación de la cámara representa en total un mayor gasto sobre el despacho de la comisión — firmado por el señor diputado Arce y defendido por él con tanta elocuencia en la sesión anterior, y atacado ahora con mucha menos elocuencia y convicción—, de cerca de cinco millones de pesos.

El señor diputado Massa ha dicho que se paga mal al profesor secundario en la Argentina, y que está dispuesto a demostrar que se le paga más mal que en la mayor parte del mundo. Me temo que no consiga demostrarlo, y le aconsejo que se ahorre el trabajo de buscar las pruebas, porque va a perder su tiempo.

He demostrado en la exposición de una sesión anterior, al respecto, que en Chile se paga a los profesores secundarios 210 pesos chilenos anuales por cada hora semanal de clase.

Agote — En Chile la vida cuesta la mitad de lo que aquí.

Bunge — Exactamente. Por eso, suponiendo que se les paga 210 pesos papel nuestros anuales, aquí tendríamos una remuneración equivalente a la chilena, que sería de 18 pesos mensuales por hora semanal de clase, y no de 30, como la que propongo.

En Alemania, que es el país europeo que paga mejor a sus profesores secundarios, la remuneración comienza con un promedio de 12 marcos semanales por hora de clase para los profesores titulares, y concluye con 326 marcos anuales por hora semanal de clase, cuando se llega a un sueldo elevado, después de muchos años de servicios.

He demostrado con cifras proporcionadas por el señor Ernesto Nelson, competentísimo en enseñanza secundaria, que en los Estados Unidos los profesores secundarios, por unas 20 horas semanales de clase, ganan 165 dólares al mes en el mejor de los casos. Dije también en mi exposición que quisiera para los profesores secundarios de mi país una remuneración más elevada que la que tienen en Chile y en Estados Unidos, y es esa remuneración más elevada la que defendí entonces y la que vuelvo a defender ahora.

Creo que es perfectamente equitativa, y como ex profesor secundario me considero perfectamente autorizado para afirmar que ella no significa una rebaja de sueldos, como lo han afirmado los señores diputados Massa y Agote. Con el mismo criterio podría decirse que significa un aumento de sueldo, porque en la actualidad, con el desquicio que rige a este respecto en los colegios nacionales, y que he puesto de manifiesto, de profesores con una sola cátedra, que dictan 8 y 9 horas de clase, y otros, no sé si porque amigos del ministro o del rector, con una cátedra, dictan 2 horas de clase, y con dos, 6.

Mi moción significa aumentar el sueldo de los profesores que trabajen más y reducir el sueldo de los que trabajen menos; es decir, pagar a todos equitativamente, en proporción a la labor realizada. Significa, pues, estimular al personal de la enseñanza secundaria y, al mismo tiempo, realizar una economía importantísima, que permitirá mejorar hoy la enseñanza primaria, y mañana la secundaria misma, poniéndola al alcance de un número mayor de alumnos, gracias a su menor costo.

Para terminar, señor presidente, deseo la opinión del señor presidente de la comisión de presupuesto, doctor Echagüe, respecto de mi pedido de reconsideración, porque estoy completamente perplejo, dado que el señor miembro informante doctor Arce el otro día dijo una cosa y hoy dice otra.

Nada más.

—Dijo luego el diputado

Bunge — Deseo hacer constar, señor presidente, que no ha sido en manera alguna el propósito de mis palabras una agresión al señor diputado Arce, como él lo ha dicho en su respuesta. Mi exposición es absolutamente impersonal, y si me he expresado con calor, ha sido llevado por el entusiasmo que me inspira este fundamental problema de la enseñanza nacional.

El señor diputado Arce, en las cifras que ha dado para oponerlas a las mías, se ha referido exclusivamente al régimen vigente actual, o más bien dicho a la falta de régimen actual y no al despacho de la comisión, que él defendiera con tanta elocuencia y competencia en una de las sesiones anteriores. Yo me he referido exclusivamente al despacho de la comisión; de manera que estamos hablando dos idiomas diferentes.

No me parecen exactas las cifras que ha dado el señor diputado Arce con respecto a la moción presentada por mí y que, efectivamente, fuera rechazada por gran mayoría por la cámara. Me limité a dar el cálculo de horas propuestas por el señor diputado Arce en el despacho de la comisión, que es para todos los colegios nacionales de 8.156 horas.

Suponiendo una remuneración de 30 pesos por hora, lo que no es exacto, porque hay que reducir la remuneración para las cátedras de estética, de ejercicios físicos y de idiomas, obtengo 2.446.000 pesos, mientras que suponiendo la misma remuneración uniforme por cátedra, sobre el número de cátedras votado por la cámara en principio, de acuerdo con la moción del señor diputado Massa, tenemos 4.838.000 pesos, es decir, un mayor gasto que excede de 2 millones de pesos sobre el representado por mi moción.

El señor diputado Arce reivindica la paternidad del sistema de pago por hora y no por cátedra. Si tal fuera su idea, que es el despacho de la comisión, no habría habido lugar a votarla separadamente. El hecho de haberse efectuado una votación para cada uno, pone en evidencia que se trata de dos cosas distintas. Son tan distintas que el régimen propuesto por mí no tendría por resultado la supresión de ninguna cátedra, sino simplemente remunerar a cada profesor en proporción exacta del trabajo que realiza, mientras que el despacho de la comisión reduce considerablemente el número de cátedras relativamente a las existentes en la actualidad. De manera que ni siquiera se lesionan situaciones que, en ciertos casos particulares, pueden ser muy respetables, de profesores que quedarían cesantes de haberse votado el despacho de la comisión reduciendo el número de cátedras.

Con la moción de establecer simplemente la remuneración, según una tasa fija, sin reducir el número de cátedras, no se produciría ninguna vacante, salvo las indispensables por haberse reducido el número de divisiones en algunos colegios.

Deseo reiterar que mi moción no significa una reducción de sueldos, como se ha insistido en sostener. No es tal cosa: ella significa rebajar los sueldos de los profesores que trabajan menos, mantener los sueldos de los que trabajan la cantidad normal de seis horas de clase por semana, y aumentar los de aquellos que en la actualidad perciben el sueldo de una cátedra, con 7, 8 y hasta 9 y más horas semanales de clase.

Nada más.

Massa. — Pido la palabra.

Corresponde, señor presidente, de acuerdo con lo que resolvió la cámara, entrar a votar la parte administrativa del colegio Nicolás Avellaneda; primero el despacho de la comisión, y si se rechaza, la moción del señor diputado Bunge. Y por mi parte he hecho observaciones referentes a "cátedra anexa". Como no observé lo de rector, vicerrector, etcétera, eso se puede dar por aprobado y votar separadamente mi observación que es, como digo, lo de "cátedra anexa". La comisión propone: rector y vice; yo he propuesto la supresión de la cátedra anexa.

Bunge. — Pido la palabra, sobre la moción del señor diputado Massa y sobre una observación que yo he hecho al despacho.

Ya el año pasado la cámara resolvió exigir de los rectores de colegio nacional la obligación de dictar una cátedra anexa sin remuneración, por las razones expuestas por el señor diputado Justo, autor de la moción, que hago mías y doy por reproducidas en esta oportunidad.

Creo que sería un lamentable paso atrás para la enseñanza secundaria volver a eximir a los rectores de la obligación que proyecta el despacho, consecuente con el criterio de la cámara en su votación del año pasado. Creo que si se distribuyen entre rector y vicerrector las tareas de dirección y de vigilancia del colegio tienen sobrado tiempo para dictar esa cátedra anexa, y la prueba de que es así es que un gran número de rectores y de vicerrectores dictan una, dos y más cátedras con sueldo. Si pueden dictar 12 y más horas para cobrar 360 o 540 pesos mensuales — lo que no es poco suplemento de costas — ¿cómo no van a tener tiempo para dictar una cátedra anexa?

No diré más al respecto, porque es un asunto que ha sido tratado ya con detenimiento en la ocasión anterior.

Observo las partidas de manualidades del despacho de la comisión, el cual ha mantenido, en lo referente a los colegios nacionales, el proyecto de presupuesto del poder ejecutivo. El señor diputado Arce ha confesado con lealtad que trató de salvar el mayor número posible de restos del naufragio de la escuela intermedia, pues, prácticamente, señor presidente, con el despacho de la comisión, ha conseguido salvarlo todo, desde los directores de curso hasta la partida para instalación y funcionamiento de cursos en las escuelas intermedias, con una pequeñísima diminución. Lo único que no pudo salvar es el nombre.

En el proyecto del poder ejecutivo figuraba una partida de 5.000 pesos anuales para cada colegio, para instalación y funcionamiento de los cursos de la escuela intermedia. El señor diputado Arce ha conseguido que la comisión transforme esa partida en 400 pesos mensuales para "manualidades". Se ha resignado a una reducción de 200 pesos anuales en cada colegio nacional. No ha necesitado mucha resignación.

Creo que, dadas las opiniones vertidas por el señor ministro de instrucción pública respecto de la escuela intermedia, en una de las poquísimas veces que el poder ejecutivo actual ha declarado tener opinión en materia de este presupuesto, sería inoficioso que la cámara vote partidas para manualidades en los colegios nacionales.

Pienso, además, que el cambio de leyenda que propone la comisión respecto a la del proyecto de presupuesto del ex ministro Saavedra Lamas, se empeora considerablemente la idea de éste. Se proponen sólo "manualidades".

El colegio nacional es el instituto de enseñanza menos indicado para enseñar manualidades: se trata de una institución puramente académica, y no es posible exigir de los profesores secundarios, universitarios en su mayoría, competencia para la enseñanza técnica, que corresponde a las escuelas de artes y oficios o a las escuelas industriales.

Pero recojo en parte la propuesta de la comisión. Me parece enteramente redundante, más todavía, perjudicial, el instituir cursos de carácter vocacional en los colegios nacionales de las ciudades donde hay escuelas de artes y oficios o de comercio que pueden proporcionar enseñanza profesional y complementaria en muchas mejores condiciones. Pero hay localidades de la república que tienen colegio nacional y no tienen escuelas de comercio ni de otro género de aplicación. Yo conservo del proyecto de la comisión una partida para los colegios nacionales de esas localidades, que son: Azul, Dolores, Mercedes, San Nicolás, Paraná, Gualeguaychú, Corrientes, Río Cuarto, San Luis y Jujuy.

Tengo, por consiguiente, la esperanza de que, como está proposición beneficia a ocho o diez localidades diferentes de la república, en caso de que fuera rechazada globalmente la partida de manualidades del proyecto de la comisión, mi moción consigna al menos el voto de los diputados que las representan.

Pero propongo una modificación de la leyenda, que es de fondo y me parece muy importante, pues mejora considerablemente el espíritu del despacho de la comisión, ampliándolo y dándole mayor utilidad social. En vez de un vago rótulo como ése de "manualidades", propongo una leyenda precisa para una partida global que diga así: "Para sueldos y gastos de instalación de cursos profesionales complementarios en colegios nacionales de localidades sin escuelas especiales", es decir, sin escuelas de artes y oficios, o industriales, o de comercio, al año 50.000 pesos. Representa una economía total de 150.000 pesos en números redondos sobre el despacho de la comisión, y es, sin embargo, una ventaja sobre éste, porque significa crear una nueva institución docente, iniciar una nueva y fecunda evolución en nuestra enseñaza.

Nuestros colegios nacionales son instituciones excesivamente rígidas, puramente académicas, demasiado esquemáticas, y creo conveniente que todas nuestras instituciones de enseñanza secundaria sean colocadas detro de marcos más amplios, y dotadas de una organización más elástica, de manera de poder adaptarse a las variables necesidades de las regiones que sirven.

Pienso que deberían existir colegios nacionales en los que se dictaran cursos normales complementarios en localidades en que no hubiera escuelas de esa categoría, y creo más conveniente todavía que en ciertas escuelas normales se creen cursos complementarios de bachillerato, en las localidades donde, sin colegios nacionales, puede haber, sin embargo, un cierto número de adolescentes deseosos de continuar esos estudios. Es más económico que el rápido esquematismo actual, y de indudable eficacia.

Por razones aun más evidentes, considero conveniente que los colegios nacioales de ciertas localidades sean capacitados para ofrecer a los jóvenes empleados de comercio y a los adolescentes ocupados en fábricas o talleres la oportunidad de perfeccionarse en su oficio, y, por lo tanto, de ascender de condición, de aumentar su capacidad productiva, con ventaja para sí mismos y para el país, por medio de una enseñanza complementaria, que vendría a ser un ensayo modesto en sus principios de ese admirable sistema de las escuelas de continuación, existentes en Alemania, imitado en vasta escala en Estados Unidos, y que ahora se está copiando en Inglaterra y en Francia; esas escuelas de continuación de que me ocupara en mi discurso sobre la escuela intermedia, que tienen por objeto capacitar en forma creciente a los jóvenes de la clase obrera y de la pequeña burguesía, para el trabajo profesional a que se ven obligados a dedicarse a menudo desde los 12 a 14 años.

—Se estableció luego el siguiente diálogo:

Bunge — Pido la palabra.

Dickmann — Pido la palabra.

Presidente (Saguier) — Tiene la palabra el señor diputado Bunge.

Bunge — Para decir pocas.

El señor diputado Arce ha declarado ahora con franqueza que, efectivamente, en el despacho de la comisión de presupuesto la escuela intermedia está en su integridad, como yo he dicho; que lo único que le falta es el nombre. Pero con esa explicación de que está en una integridad mayor aún que la que yo suponía, llego a la conclusión de que la escuela intermedia del despacho de la comisión no es la escuela intermedia del proyecto del ex ministro Saavedra Lamas. Aquélla era una escuela intermedia a secas; ésta es una escuela intermedia de contrabando. (Risas).

Efectivamente, dice la comisión en su despacho en la página 85...

Arce — Me permite el señor diputado una interrupción?

Bunge — Sí, señor.

Arce — Le voy a rogar que en adelante no me dé más explicaciones sobre sus palabras, porque no puedo creer que un hombre tan inteligente y tan ilustrado como el señor diputado no se dé bien cuenta del concepto que tienen las palabras en español.

Bunge — ¡Cómo no!

Arce — El señor diputado vuelve a hacer un agravio parlamentario al miembro encargado del anexo y a la comisión.

Bunge — Deseo hacer una pregunta al señor presidente...

Arce — Cuando yo le conteste, que no me vaya a decir "que no ha sido ese su móvil" porque entonces resultará que estamos disfrazando los conceptos...

Bunge — Señor presidente; el señor diputado considera que es objeto de un "agravio parlamentario" cuando yo califico con la mayor exactitud gramatical alguna idea o alguna medida que él propone...

Arce — Es que no hay contrabando, desde que todo el mundo lo sabe y el mismo señor diputado Justo se opuso...

Bunge — Pregunto al señor presidente...

Arce — Es por eso que protesté el otro día, cuando se habló de cosas subrepticias, siendo así que es ésta la primera vez que la comión de presupuesto pone las cartas sobre la mesa, disecando las cosas, delineándolas con toda nitidez. ¡Y todavía se habla de contrabando!

Presidente (Saguier) — La presidencia ha entendido que la palabra "contrabando" ha sido empleada en buen sentido.

Bunge — Pido al señor presidente que me haga respetar en el uso de la palabra.

Presidente (Saguier) — El señor diputado autorizó al señor diputado Arce para que hiciera la interrupción.

Bunge — Pero es que se está convirtiendo en discurso.

Arce. — No lo interrumpiré más al señor diputado.

Bunge. — Pregunto a la presidencia si el señor diputado Arce está autorizado para exigirme que no use términos perfectamente parlamentarios y si puede considerar como un agravio "parlamentario" inferido a su persona la afirmación que yo he hecho de que una institución que figura en el presupuesto en toda su integridad menos en su nombre — como él lo ha confesado — es una institución de contrabando; y si tenemos el derecho los diputados de discrepar en ideas con otros, sin que tengan éstos la pretensión de declararse por ello "agraviados" en su majestad personal".

Arce — Si yo no discuto eso, señor diputado. Lo que discuto es que el señor diputado sabía que figuraba la institución. Luego, no hay contrabando.

Bunge. — Como iba diciendo, en la página 85 del despacho de la comisión (y esto demuestra la perfecta exactitud gramatical con que yo he calificado a la escuela intermedia del despacho de la comisión como una escuela intermedia de contrabando, sin tener ningún propósito de hostilidad contra el señor diputado Arce, cuya persona no me interesa en absoluto en este momento fuera de sus funciones de diputado y miembro de la comisión de presupuesto) se dice lo siguiente: "Al iniciarse la discusión del presupuesto de los colegios nacionales, la comisión debió resolver lo referente a las escuelas intermedias creadas por decreto de 1o. de marzo del año en curso, por cuanto el encargado del anexo había proyectado la organización del inciso, manteniendo las referidas escuelas.

A este respecto la comisión tenía conocimiento oficial, por haberlo declarado así en su seno el señor ministro de hacienda en nombre del poder ejecutivo, de que éste era contrario al mantenimiento de las escuelas intermedias. Con esos antecedentes la comisión, por mayoría, resolvió la eliminación de dichas escuelas de la organización presupuestaria proyectada, conservando en lo demás el plan del encargado del anexo que pasamos a exponer".

Yo creo, señor presidente, que entiendo el castellano. La comisión, en su despacho impreso, nos dice que por mayoría resolvió la eliminación de las escuelas intermedias. Y el señor miembro informante de la comisión nos dice ahora verbalmente que no es así, que la comisión resolvió el mantenimiento integral de las escuelas intermedias menos en el nombre. Es algo muy curioso, señor presidente, que tengo el derecho y el deber de poner en evidencia, como diputado del pueblo.

Nada más.

Dickmann. — Pido la palabra.

No había pensado tomar participación en el debate de este anexo, pero una incidencia sobre la escuela intermedia me obliga a decir algunas palabras.

Estaba en la conciencia pública, en la conciencia de toda la cámara, que la escuela intermedia había pasado a mejor vida. (Risas). Pero, señor presidente, parece que hay muertos a quienes hay que matar. Y la escuela intermedia es uno de ellos.

Entiendo que el señor diputado Arce, miembro informante de la comisión de presupuesto, esta vez ha hablado en nombre propio, porque la comisión de presupuesto, como bien lo ha dicho el señor diputado Bunge, dice en su informe, pág. 85, y lo repite más adelante que ha resuelto suprimir la escuela intermedia.

Es indispensable, pues, aclarar este punto: si el señor diputado Arce, miembro informante de la comisión en el anexo de instrucción pública, habla sobre la escuela intermedia, en nombre propio o en nombre de la comisión de presupuesto. Sin embargo, declaro que no me alarma mucho la pretendida supervivencia de la escuela intermedia, porque ya no es la escuela intermedia que se ha debatido en el congreso, es una escuela intermedia metamorfoseada y muy distinta; y menos me alarma, señor presidente, la pretendida supervivencia de esa especie de Proteo que cambia constantemente de forma, porque cada diputado tiene una idea distinta sobre la escuela intermedia, y ahora veo con cierta satisfacción, a pesar de la opinión del señor diputado Arce, que la escuela intermedia se ha refundido con el colegio nacional, y por lo tanto en realidad no existe, y esto lo digo para satisfacción de la honorable cámara. Lo que pasa es que se ha querido salvar del naufragio de la escuela intermedia algunas cositas, y se ha querido salvarlas con el propósito de atenuar, de mitigar el dolor de la derrota del ex ministro Saavedra Lamas. Creo que es un sentimiento piadoso del señor diputado Arce que no lo condeno; pero afirmo que la escuela intermedia no existe.

La escuela intermedia fué una institución aparte, separada, integral, que debía dar títulos, otorgar diplomas de subbachilleres, que no tenía nada que ver con el colegio nacional; se ponía entre la escuela primaria, decapitándola, y el colegio nacional. Ahora, lo que hace la comisión de presupuesto, seguramente por la labor del señor diputado Arce, es introducir algunas cositas en el colegio nacional, algunas manualidades de la difunta escuela intermedia, cuya utilidad es muy discutible, porque yo sé que es una absoluta ficción que en el colegio nacional se enseñen manualidades. Pero, en fin, se introducen manualidades. Y, a propósito, recuerdo un hecho que hace poco he conocido de la enseñanza manual en ciertos institutos.

Hace uno o dos años se realizó una exposición de trabajos manuales de ciertos colegios nacionales, y aparecieron, de un colegio nacional del interior del país, unos trabajos realmente muy bonitos; y mucha gente y algunos diarios han aplaudido esos trabajos de aquel instituto. ¡Y cuán grande ha sido mi sorpresa cuando un industrial de la capital me informó que esos trabajos manuales se llevaron de un taller de la capital al colegio nacional, y después han venido de aquel colegio como realizados por sus alumnos!

Estas manualidades, que se introducen ahora, correrán la misma suerte. Por eso es necesario votar la moción del señor diputado Padilla, ya que se

ha suscitado la cuestión, y ya que queda en el ánimo de los señores diputados cierta confusión al respecto, pues la mayoría de la comisión nos dice que suprime la escuela intermedia y el miembro informante nos dice que subsiste. En realidad, es, pues, necesario pronunciarse categóricamente al respecto. Y tan grande es la confusión, que el señor diputado Arce ha recogido un argumento de un diario de la mañana que nos habla de las leyes orgánicas, confundiendo un simple decreto del poder ejecutivo con esas leyes. Resulta que es un decreto ilegal, anticonstitucional, introducido fuera del presupuesto por el poder ejecutivo, y que ahora nos obliga a mantenerlo en el presupuesto. Es un absurdo completo: nosotros no estamos de acuerdo con la doctrina de que el presupuesto no puede cambiar las leyes orgánicas, pues siendo el presupuesto la ley de las leyes, puede modificar las leyes orgánicas. ¿Y quién puede negar que el presupuesto no puede modificar un simple decreto del poder ejecutivo?

Por estas razones apoyo la moción del señor diputado Padilla, a fin de que la cámara se pronuncie oportunamente. También deseo que la comisión de presupuesto — ya que hay dudas al respecto — manifieste si ella mantiene la escuela intermedia o no, y segundo, que la cámara se pronuncie sobre dicha escuela, no sobre la leyenda, sino sobre el fondo mismo de la cuestión, la que ha sido en su momento repudiada por gran parte de la honorable cámara.

Quiero dejar constancia, por último, de una irregularidad que en mi carácter de miembro de la comisión de instrucción pública debo manifestar a la cámara.

La honorable cámara encargó a las dos comisiones en conjunto, a la comisión de instrucción pública y a la de presupuesto, estudiar el asunto de la escuela intermedia y aconsejar un temperamento al respecto. La comisión de presupuesto ha hecho caso omiso de la comisión de instrucción pública, y ahora el señor diputado Arce, miembro informante, en el anexo de instrucción pública contra la mayoría de la comisión de presupuesto y contra una resolución de la honorable cámara, sostiene que, en el proyecto del presupuesto, subsiste en su integridad la escuela intermedia.

Es, pues, indispensable que la cámara se pronuncie en este sentido para desvanecer toda confusión al respecto.

—Insistió después el diputado

Dickmann — Pido la palabra para significar que de la larga exposición del señor diputado por Buenos Aires saco la idea clara y neta de que la escuela intermedia no existe. Estamos en presencia de un nuevo plan de enseñanza secundaria, plan cuya bondad no discuto; puede ser que tenga alguna ventaja sobre el anterior, pero la escuela intermedia no existe.

Para ingresar al colegio nacional ya no es necesario el diploma de la escuela intermedia que exigía el decreto de 1o. de marzo.

Y a propósito: ¿cree el señor diputado Arce que para ingresar ahora al primer año del colegio nacional se necesita el diploma de la escuela intermedia?

Arce — En la actualidad se puede ingresar de dos maneras.

Dickmann — El decreto de 1o. de marzo era terminante: para ingresar al colegio nacional se necesita haberse graduado en los tres años de la escuela intermedia.

Arce — Así es. Pero mientras no estén en todo su vigor los tres cursos de la escuela intermedia, tendrán que seguir ingresando al primer año los alumnos que salgan de 4o., 5o. y 6o. grados.

Dickmann — Al primer año ¿de qué? ¿del colegio nacional o de la escuela intermedia?

Arce — Al primer año.

Dickmann — No nos entendemos. ¿Al primer año del colegio nacional?

Arce — Es lo mismo.

Dickmann — No es lo mismo.

Arce — Es lo mismo, señor diputado.

Dickmann — No, señor diputado. Según el proyecto que estamos discutiendo, para ingresar al primer año del colegio nacional no se necesita para nada la escuela intermedia.

Agote — ¿Me permite, señor diputado?

Dickmann — No, señor diputado. Deseo terminar.

Es, pues, indispensable insistir en que la escuela intermedia no existe. Más: el señor diputado Arce ha venido a darnos la razón con un argumento que yo iba a hacer: que se ha suprimido la escuela intermedia en todas las escuelas normales. Eso también ha venido a derogar el decreto del 1o. de marzo.

En todas las escuelas normales había una escuela intermedia, suprimiéndose el cuarto y quinto grados; que vuelvan a funcionar como antes, puesto que se ha suprimido allí la escuela intermedia.

Por otra parte, la mayoría de la comisión es bien clara y bien explícita en su despacho. Ahora — lamento decirlo, pero la honorable cámara me lo va a perdonar, — además del naufragio de la escuela intermedia, compruebo otro naufragio, y es el de la comisión de presupuesto; y eso es lo más lamentable, porque la comisión de presupuesto parece que no quiere opinar sobre la cuestión en debate.

Arce — Entonces no va para mí.

Dickmann — No; no va para el señor diputado aisladamente, pero va para todos, incluso el señor diputado Arce. Así, pues, con la moción del señor diputado Massa, transformando a los directores de curso en catedráticos, quedan totalmente suprimidos los últimos vestigios de la famosa escuela intermedia; y lo único que quiere salvar ahora el señor diputado Arce de la escuela intermedia, y me permitirá que se lo diga con toda gentileza, es un problemático celador. Todo se reduce ahora a la creación de celadores a 40 pesos. Es eso lo que se quiere salvar de la creación del ex ministro Saavedra Lamas. Y convendrán conmigo los señores diputados en que es bien poca cosa.

Bunge — Pido la palabra.

Aun corriendo el riesgo de que el señor diputado Arce se considere otra vez objeto de un agravio parlamentario, me considero en el deber de decir breves palabras, rectificando algunas de las pronunciadas por él en defensa de la escuela intermedia.

El señor diputado Arce ha fundado toda su argumentación en la parte económica de la misma, en la consideración de que los directores de curso son más baratos que los profesores de colegio nacional y que, por consiguiente, es más barata la escuela intermedia que el plan sin ella; es decir, que, suponiendo, que fuera exacto que existen directores de curso en la moción del señor diputado Massa, votada por la cámara en vez del despacho de la comisión, que es más barato tener a la vez colegios nacionales con cátedras a 180 pesos y escuelas intermedias con directores de curso a 150 pesos, que tener solamente colegios nacionales.

Es una argumentación que yo no comprendo, señor presidente, y dudo mucho de que la cámara, por más sagaces que sean sus miembros, consigan comprenderla. Pero, aunque fuera así, ¿dónde están esos directores de curso?

Primero, esos directores de curso fueron suprimidos por una votación de la cámara, que los transformó en profesores, con 180, 170 y 160 pesos, y hace un momento, cuando el señor diputado Rodríguez pidió un aumento de celadores, el señor diputado Arce, muy amablemente, tomó a los directores de curso y con unos cuantos golpes de tijera nos los transformó en celadores.

Han sido, pues, ya transformados en celadores esos pobres directores de cursos, que antes habían sido transformados en catedráticos; y, sin embargo, helos todavía vivitos y coleando para el señor diputado Arce, y le sirven de base para toda su larga argumentación. No es el milagro de la multiplicación de los panes, pero es el de la multiplicación de los directores de cursos.

Arce — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Presidente (Saguier) — La presidencia no permite interrupciones, porque ellas implicarían alargar el debate inconsideradamente.

Bunge — Yo, por mi parte, no tengo inconveniente, pues esta vez no se ha declarado agraviado el señor diputado Arce.

Arce — Con el permiso de la presidencia, le diré al señor diputado: la partida 3, dice director de curso, profesor de primer año, 12 horas, con 350 pesos...

Bunge — Los hemos mandado al tacho.

Arce — Déjeme terminar el señor diputado.

Con el régimen de la comisión, por cada 6 horas el director de curso ganaba 150 pesos, lo que hace por 12 horas, 300 pesos. Con más el sueldo de director de curso, de 50 pesos. El señor diputado Massa nos ha modificado estas 12 horas de 300 pesos en dos cátedras y pico de 180 pesos, y estos 50 pesos no los ha tocado el señor diputado Massa, y por eso están los directores de curso vivitos y coleando, y no hay, pues, tal multiplicación, sino que es cuestión de números.

Bunge — No comprendo cómo 12 horas que estaban a 300 pesos, y ahora lo están a 400 y pico, puedan dejar fondos libres. Quedo convencido de que los directores de cursos, que estaban en el limbo antes de la votación de la cámara, con esa votación han ido a parar un poco más abajo, al Averno. De manera que no veo qué puede hacer la cámara con esos dichosos directores de cursos, porque no existen. Ya no se trata sino de cátedras de 180, de 170 y 160 pesos, y el pequeño excedente que quedaba, según el señor diputado Arce, le ha permitido crear numerosos puestos de celadores. No hay, pues, manera de resucitar a los directores de cursos, que ya no subsisten ni como cadáveres, ni siquiera como sombras.

En cuanto a la distribución de las horas de trabajo, que ha defendido el señor diputado Arce en el despacho de la comisión, conozco un caso que aunque no se refiere a los colegios nacionales sino a las escuelas normales, nos demuestra que en estas reglamentaciones de detalle conviene andar con mucho cuidado.

Un grupo de profesores pertenecientes a una escuela normal me han dicho que en la escuela normal de maestros número 6 de la capital uno de los profesores de educación física tendría a su cargo, de acuerdo con el plan de la comisión, la enseñanza del trabajo manual; y ese dato lo he comprobado en el gráfico que figura en el despacho de la comisión. Ahora bien: ocurre en la escuela normal número 6 — digo esto bajo la responsabilidad de esos profesores — que el profesor de educación física es el distinguido educacionista y médico doctor Romero Brest, y aunque no tengo respecto de su capacidad docente ninguna duda, creo que le falta capacidad para enseñar ese trabajo manual, porque se trata de enseñar a coser y a bordar a las niñas de dicha escuela, lo que no me parece tarea apropiada para un médico de sexo masculino.

Arce — Ya está en el terreno de las gracias el señor diputado.

Presidente (Saguier) — Invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio hasta las 9.30 de la noche.

—Son las 8 y 10 p. m.

Teatros y conciertos

El caso de "El más valiente" — La comisión directiva de la sociedad de autores en su reunión de ayer resolvió eliminar del seno de esa corporación a los socios Telémaco Contestábile y Enrique Queirolo por el plagio de la obra titulada "La Tierruca", que, como se sabe, se daba en el Nacional con el nombre de "El más valiente", figurando los nombrados como autores del libreto.

La crónica periodística del teatro criollo pidió con energía una resolución severa en tal sentido. Exactamente como la que acaba de tomar la C. D.

Se ha salvado, pues, el principio de la honestidad y honradez intelectual por el que debe velar la sociedad de autores, ya que no es posible aceptar que reduzca su acción a la prosaica tarea de sólo cobrar el porcentaje de los derechos de los autores, en detrimento de una misión más elevada en el sentido intelectual y artístico.

Salvado ese principio, corresponde ahora mirar el asunto desde un punto de vista humano.

Para corregir una falta, no es absolutamente necesario hundir al que la cometió. Nada exige, en verdad, que los que tan desgraciadamente agraviaron a la honestidad artística, diremos, sean sepultados para siempre en el ostracismo, máxime cuando lo ocurrido puede servirles de lección perdurable y de eficaz correctivo para el futuro. Matar al enfermo no es un desiderátum; curarlo sí.

Parece ser ése, en el fondo, el espíritu que ha informado la resolución de la C. D., desde que cierta crónica de un colega vespertino, que tiene motivos para estar bien informado, insinúa una posible reconsideración a largo plazo. Si así fuera, desde ya aportamos nuestra conformidad al caso.

Ese espíritu de abierta indulgencia para los mal inspirados autores de "El más valiente" no significaría, de ninguna manera, sentar un precedente nocivo. Y ello deberá hacerse constar expresamente cuando llegue el momento de la reconsideración vislumbrada.

Necesitamos explicar que, al hablar así, sólo nos guía un sentimiento superior frente al caso en que dos hombres jóvenes queden reducidos a una situación dolorosa por lo que les sucedió en un mal cuarto de hora, del que estarán ya bien arrepentidos. No conocemos personalmente a Enrique Queirolo, ni necesitamos conocerlo. Sabemos que vive y que es un prójimo. Eso basta.

En cuanto a Contestábile, por razones íntimamente personales, que actos de delicadeza colocados por medio en estos momentos nos impiden revelar por ahora, nos sentimos alejados de él y no cuenta con toda nuestra simpatía.

Pero no podemos lealmente confundir nuestra situación personal con nuestra condición de cronistas, y es por eso que, a pesar de todo, decimos lo que pensamos, beneficiándolo.

Aplaudiremos, pues, la reconsideración de la resolución votada por la C. D. de la sociedad de autores, si ella llega a tiempo para detenerse al margen de una excesiva severidad innecesaria, realizando al mismo tiempo un eficaz hecho moralizador.

NACIONAL

"Los Gorriones" — La duodécima obra del concurso así titulada se estrena esta noche, en tercera sección, en el Nacional.

Para el lunes se anuncia el estreno de la 13a. del concurso, titulada "El mamboretá".

MODERNO

Debuta hoy en este teatro la nueva compañía de zarzuelas, sainetes y revistas dirigida por los señores Serrano y Alemán. Representará "Garras", "Aves caseras", "La perra vida" y "La muerte de un vivo".

En la semana entrante se estrenará la revista cómica de Carlos Romeu, "Lo que está bien, está bien" (reformada).

Mañana viernes se inaugurará la sección vermú, a 0.20.

BUENOS AIRES

El programa de este teatro anuncia para hoy, en la sección vermú, "Concurso de belleza", y en la función nocturna, "Ya llegó el dulce de leche", "El último gaucho" y "Concurso de belleza".

Mañana, reestreno de "Una noche de garufa", de Novión y de Bassi.

Próximamente, "Los gitanos", también de Novión y Payá, y "Dársena Sur", de Osés y Canavessi.

NUEVO

"La Gioconda", teniendo como protagonista a la señorita María Cantoni, es la función ofrecida para esta noche en el Nuevo.

Mañana, viernes, "Traviata";
Después "Otelo" y "Fra Diavolo".

La compañía cuenta, como se ha dicho, con treinta profesores, banda en escena, gran coro de ambos sexos, cuerpo de baile, etc., y su precio de dos pesos por platea parece bastante discreto.

FATIMA MIRIS

Accediendo a un pedido general de las familias asiduas al Marconi, la celebrada artista Fátima Miris ha resuelto prolongar por seis funciones más la temporada que fenecía hoy. Esta noche se representará "La consigna es de roncar", divertida comedia en un acto, durante la cual Fátima Miris efectúa 62 transformaciones. Además, "La Geisha" y "París concert".

"RESACA"

En la matiné de esta tarde se exhibirá, en el salón-biógrafo "Universal Palace", Corrientes 4636, la interesante cinta "Resaca". Por la noche se celebrará un gran festival artístico, al que concurrirán numerosas familias.

TEATRO DE VERANO

Por la tarde, a las 6, "La tía de Carlos", y por la noche, "Jesús Nazareno". Debut del payador argentino Luis García.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — Jujuy 223. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea general.

Centro de la 12a. — Estados Unidos 1056. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reconsideración anterior carta orgánica, renovación parcial de la junta, balance del Partido, circular del Centro de la 6a., circulares y notas del Comité Ejecutivo.

Centro de la 7a. — Hoy, 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A.

Centro Obrero (sección 10a.) — Hoy, asamblea, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe y renovación total de la C. A. y revisores de cuentas, circular del Centro de la 6a., nombramiento de una comisión de propaganda.

Agrupación Brenceros Socialistas — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea, en Laprida 329. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la comisión, reforma del art. 6 de los estatutos, asuntos varios.

Siendo necesario retirar los carnets para el año 1917, se requiere la presencia de todos los afiliados.

Centro de la 14a. — Mañana, 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., nombramiento de la misma, informe y nombramiento de la C. de B., socios morosos.

Centro de la 17a. Palermo) — Freyre 766. Sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes de comisiones y delegados, renovación de la mitad de la C. A., reconsideración del asunto Comité de propaganda gremial, proyecto de ley de colonización del grupo parlamentario socialista.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud "Constancia y Labor" — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la comisión de arqueo de caja, informe de la comisión de reforma de los estatutos, asunto football.

Juventud "Juan Jaurés" — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., reglamentación de la biblioteca, informe del delegado al C. de P. G., reintegración de la C. A.

Juventud "Lucha de Clases" — Soler 5727. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisiones, reintegración de la C. A., nombramiento de delegado al C. de P. G., nombramiento de dos revisores de cuentas.

Juventud de la Boca — Del Crucero 1173. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., integración de la misma y nombramiento de delegado.

Juventud de Villa Devoto y Villa del Parque — Sábado, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. O. del D.: balance, rifa y renovación de la C. A.

Juventud "Andrea Costa" — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., biblioteca, movimiento de socios, socios morosos.

Juventud "La Acción" — Sábado, 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: pedido del Centro de la 2a.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Luz y Vida" — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, mov. de biblioteca, balance e inventario general, renovación de la mitad de la C. A.

Biblioteca "Héctor Denis" — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A. y nombramiento de la misma.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — Mañana, a las 8.30 p. m., conferencia en el local social, Monteagudo 90.

Sobre "Gremialismo" disertará el ciudadano Luis E. Recabarren.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — El sábado, a las 8.30 p. m., conferencia en la esquina de las calles Pedro Lozano y Cuenca.

Tema: "El presupuesto nacional y la actuación de los parlamentarios socialistas". Oradores: diputado Antonio de Tomaso y ciudadanos Luis Fernández y José L. Pena.

Centro de Villa Urquiza — Sábado, a las 8.30 p. m., conferencia en la esquina de las calles N. Huapí y Alvarez Thomas. Sobre "Socialismo y militarismo", "Municipalidad electiva" y "Socialismo y gremialismo" hablarán, respectivamente, los ciudadanos Pedro Zibecchi, Juan Ferlini y Luis E. Recabarren.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Avellaneda — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: integración de la C. A. e informe administrativo.

Morón — Hoy, a las 8 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, proyecto de la comisión, reintegración de la C. A.

Talleres — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: voto directo. Segunda convocatoria.

Piñeiro (Avellaneda)—Asamblea mañana, a las 8 de la noche, en Fraga 337. O. del D.: A. B. C., informe administrativo semestral y de la comisión de B., renovación de la misma, socios morosos, nombramiento de delegados al comité electoral y al Pro reglamentación del trabajo, aplicación del artículo 2.o de los estatutos.

Sarandí — Hoy, asamblea. O. del D.: circular No. 29 del C. E., rectificación o ratificación de la nota enviada a la secretaría por el ciudadano Enrique López, informe general administrativo, nombramiento de la comisión de biblioteca.

Ayacucho — Mañana, a las 8 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe de los revisores de cuentas, movimiento de afiliados.

San Antonio de Areco — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria, para tratar la orden del día anterior.

Quilmes — Hoy, a las 8 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la C. A., organización de una fiesta.

Chivilcoy — Mañana, asamblea del Centro. O. del D.: acta, renovación de la mitad de la C. A., circulares de los Centros.

Lanús (Oeste) — Sábado, a las 9 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la mitad de la C. A., nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA y de "El Socialista", designación de un subcomité electoral local.

Azul — Sábado, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A. anterior, circular del Centro de Villa Ballester.

—El mismo día, a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Olavarría — Sábado, a las 9 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C.

Mercedes—Mañana, asamblea. O. del D.: acta y correspondencia, informe de la C. A., elección de un corresponsal de LA VANGUARDIA, movimiento de socios.

AGRUPACIONES VARIAS

Puerto de La Plata — Sábado, 8 p. m., asamblea de la Juventud Socialista, en el local Río de la Plata 271. O. del D.: acta, discusión de los estatutos, nombramiento de la J. A.

Avellaneda — El C. P. R. del T. realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local social, O'Gorman 115.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Sábado, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro de la 4a. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación parcial de la C. A., C. de B. y C. E.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Sábado, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al primer congreso provincial, renovación de la C. A., de biblioteca y comité electoral.

Varillas — El domingo, asamblea del Centro Socialista. O. del D.: informe del delegado al primer congreso provincial y balance de la fiesta pro biblioteca popular.

CENTROS SOCIALES

Norma — Anuncia para el sábado 13 una velada, que se llevará a cabo en el amplio salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, con el concurso de la orquesta a cargo del popular maestro Juan Carlos Bazán.

Jóvenes Amantes del Arte — Este centro prepara para la noche del 13 del corriente, a las 19 p. m., una gran velada danzante en el salón Nueva XX Settembre, calle Bustamante 562.

Por invitaciones, a la secretaría, Cangallo 2736.

Ilustración Porteña — La C. D. de este centro ha resuelto citar a todos sus asociados a la asamblea extraordinaria que tendrá efecto el sábado 13, a las 9 p. m., en el local social, Chacabuco 496, con el objeto de reformar algunos artículos de los estatutos sociales y nombrar varios miembros de la comisión directiva.

La Rusticana — La C. D. resolvió efectuar un picnic familiar en las playas de San Isidro el domingo 14, estando en preparación el menú, conjuntamente con un extenso y ameno programa de diversiones.

La Tosca — Esta asociación ha dado comienzo a los preparativos de la tertulia diurna familiar mensual que en obsequio de sus asociados y familias realizará el domingo 21, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, habiéndose contratado a fin de que amenice la fiesta la orquesta del maestro Antonelli, compuesta de ocho ejecutantes.

El Gran Bonete — Este centro recreativo efectuará el domingo un picnic familiar en el recreo Internacional de Olivos, el que promete asumir grandes proporciones de éxito.

Círculo Marconi — Este nuevo círculo social efectuará la fiesta inaugural el lunes próximo, a las 4.30 p. m., en el salón del Centro de Almaceneros, con el concurso de la orquesta del popular Bazán.

Club Social C. Z. — Este club social llevará a cabo el domingo próximo una matinée danzante en el salón del Centro de Almaceneros.

Jóvenes Amantes del Triunfo — Los dirigentes de este círculo social realizan activos preparativos para la matiné que se efectuará en el salón Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Club Labardén — Dará un baile familiar diurno el domingo, en el salón La Previdenza, Yerbal 2636.

Círculo Paraná — Este círculo convoca a sus asociados a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en el local social, Bolívar 1024, a fin de tratar la siguiente orden del día: lectura y aprobación de las dos últimas actas, lectura y aprobación del balance trimestral de octubre, noviembre y diciembre de 1916, reintegración de la C. A. en los puestos de protesorero, un vocal y dos revisores de cuentas, asuntos varios.

FOLLETIN 25

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

—¿Eh, Juan? — preguntaba. — ¡Es fuerte, eh! ¡Es filosófico!

Y volviéndose a su lectura proseguía:

"¿Queréis la guerra? ¡La tendréis! Levantaremos bien alto nuestro estandarte que no es el de la demagogia, ¡entendedlo bien! y enarbolado, con brazo firme en el más alto baluarte de las libertades públicas, gritaremos a la faz de Leira, a la faz de Europa: ¡Hijos del siglo XIX, a las armas! ¡A las armas por el progreso!

—¿Eh? ¡Esto es demoler!

Juan Eduardo, que guardara un momento silencio, dijo entonces, levantando sus expresiones en armonía con la prosa sonora de Agustín:

—¡El clero quiere arrastrarnos a los funestos tiempos del obscurantismo!

Una frase tan literaria sorprendió al periodista; miró a Juan Eduardo y dijo:

—¿Por qué no escribes tú también alguna cosa?

El escribiente repuso sonriendo:

—Yo sí que te escribiría, Agustín, una buena andanada contra los padres. ¡Yo sí que los conozco!

Agustín le instó para que escribiera aquella "andanada".

El doctor Godiño le recomendara aquella misma tarde:

—Hay que zaherir al clero constantemente. Si hay escándalo, debe contarse. Si no lo hay, se inventa.

Agustín agregó con benevolencia:

—Y no tengas cuidado por el estilo, que yo lo haré florido.

—Veremos, veremos — murmuró Juan Eduardo.

—¿Y el artículo, hombre? tráeme el artículo.

Lo esperaba ávidamente, porque sabiendo que Juan Eduardo vivía en intimidad con "la pandilla de la San Juanera", lo suponía en el secreto de infamias especiales.

Juan Eduardo dudaba. ¡Si se llegase a saber!

—¡Bah! — afirmaba Agustín. — La cosa se publicará como mía. Como artículo de redacción. ¿Quién diablos iba a saber?

Sucedió la noche siguiente que Juan Eduardo sorprendió al padre Amaro resbalando solapadamente un secretito al oído de Amelia; — y al otro día apareció por la tarde en la redacción con la palidez del que se ha pasado en vela la noche, trayendo cinco largas tiras de papel escritas en letra menuda. Era el artículo y se titulaba. "Los modernos fariseos".

Después de algunas consideraciones llenas de floreos sobre Jesús y el Gólgota, el artículo de Juan Eduardo sólo era un vengativo ataque con alusiones tan claras como telas de araña contra el canónigo Días, el padre Brito, el padre Amaro y el padre Natalio. Todos tenían su "dosis" como decía con júbilo Agustín.

—¿Y cuándo saldrá? — preguntó Juan Eduardo.

Agustín se frotó las manos y después de reflexionar dijo:

—¡Demonio! ¡Sabes que está fuerte! No le faltan más que los nombres. Pero en fin, yo lo arreglaré.

Fué a mostrar el artículo al doctor Godiño, que lo halló "una catilinaria atroz", y no queriendo provocar odios innecesarios entre los curas, temeroso de proporcionar disgustos con su mujer, cuyas inclinaciones devotas le obligarían tal vez a una reconciliación "muy en contra de sus opiniones", dijo secamente a Agustín:

—Esto no puede ir como artículo de la redacción. Debe aparecer en forma de comunicado.

Y Agustín manifestó al escribiente que el artículo se publicaría como un "comunicado" firmado por "Un liberal". Juan Eduardo terminaba el artículo exclamando:—!"Alerta, madres de familia!" Agustín observó que este final "Alerta" podía dar lugar a la réplica jocosa:—";Alerta está!" Y después de largas combinaciones decidieron que terminase: ";Cuidado, sotanas negras!"

Al domingo siguiente apareció el comunicado.

* * *

Toda la mañana de aquel domingo la pasó el padre Amaro ocupado en escribir una carta para Amelia. Le había dado pocas noches antes mientras jugaban a la lotería un billetito donde la decía: "Deseo hablarla a solas. ¿Dónde puedo verla? Dios proteja nuestro afecto". Amelia no respondió, y el párroco, despechado, resolvió "poner las cosas en claro por medio de una carta sentimental." Preparando los párrafos floridos que debían producir la emoción deseada, Amaro paseaba por su casa, jugando con la punta del cigarro y encorvándose a cada momento sobre el "Diccionario de sinónimos".

"Amelia de mi corazón,—escribía:— No puedo atinar con las razones que no la dejan contestar al billetito que le di en casa de su señora madre, y que estaba inspirado en la mucha necesidad que siento de comunicarme con usted, siendo puras mis intenciones y estando inocente mi alma que tanto la quiere y que no medita en el pecado.

Debe tener presente que le profeso un ferviente afecto, y por su parte me parece — si no me engañan esos ojos que son los faros de mi vida, y como estrella del navegante — que también tú, Amelia mía, sientes inclinación hacia el que tanto te adora, ya que el otro día, cuando jugábamos a la lotería y armaban todos gran algazara, tú apretaste mi mano bajo la mesa con tanta ternura que hasta me pareció que el cielo se abría y que sentía entonar un alegre hosanna. ¿Por qué no respondes, pues? Si piensas que nuestro afecto puede ser desagradable para el ángel de nuestra guarda, te diré que cometes mayor pecado, teniéndome en esta incertidumbre torturante, que hace que durante la celebración de la misa esté siempre pensando en ti y no pueda elevar mi alma en el sacrificio. Si viera que este mutuo afecto es obra del demonio tentador, también te lo diría: ¡oh, mi bien amada hija, hagamos el sacrificio a Jesús, para darle parte de la sangre que derramó por nosotros! Muchas veces he interrogado a mi alma y veo en ella una blancura de lirios. Y tu amor también es puro como tu alma, que un día se reunirá a la mía entre los coros celestes, en la bienaventuranza. ¡Si supieras cómo te quiero, que a veces se me antoja que podría comerte a bocaditos! Contesta, pues, y dime si podremos vernos en el Morenal, por la tarde. Ansío poder expresarte todo el fuego que me abrasa, hablarte de cosas importantes, y sentir entre mis manos la tuya, que espero me guíe por el camino del amor, en los éxtasis de una felicidad celestial. — Amaro".

Después de cenar, copió esta carta con tinta azul, y con ella bien doblada en el bolsillo de la sotana fué a la calle de la Misericordia. Al empezar a subir la escalera, oyó la voz aguda de Natalio discutiendo.

—¿Quién hay en casa? — preguntó a Ruca, que alumbraba envuelta en su chal.

—Las señoras todas. ¡También está el señor padre Brito!

—¡Hola! ¡Hermosa sociedad!

Subió deprisa y en la puerta de la sala, con el manteo todavía sobre los hombros, quitándose el sombrero, dió las buenas noches y comenzó a saludar por las señoras.

Natalio, inmediatamente, se puso delante de él exclamando:

—¿Qué le parece?

—¿El qué? — preguntó Amaro. Y reparando en que todos los ojos se clavaban en él: — ¿Pero, qué es? ¿Hay algo de nuevo?

—¿Pero no ha leído, señor párroco— exclamaron — ¿no ha leído "El Distrito"?

Aseguró que era un papel en el que no ponía los ojos. Entonces las señoras, indignadas, gritaron:

—¡Ah! ¡es un desafuero!

—¡Un escándalo, señor párroco!

Natalio, con las manos enterradas en los bolsillos, contemplaba al párroco con una sonrisa sarcástica, diciendo entre dientes:

—¡No ha leído! ¡No ha leído! ¿Entonces qué hace?

Amaro reparó aterrado en la palidez de Amelia, y en sus ojos enrojecidos.

El señor canónigo, que tenía el periódico entre sus manos, debía leer alto.

—¡Lea Días, lea! — gritó Natalio Lea, que saboreemos eso.

La San Juanera dió más luz al quinqué: el canónigo se acomodó junto a la mesa, desdobló el periódico, calóse los anteojos cuidadosamente, y con el pañuelo del rapé sobre las rodillas comenzó la lectura del Comunicado.

El principio no era interesante: eran períodos sentidos en los cuales el "liberal" recriminaba a los fariseos que crucificaron a Jesús ¿Por qué le matasteis — exclamaba — ¡Responded!" Y los fariseos respondían: "Le matamos porque él era la libertad, la emancipación, la aurora de una nueva era". El "liberal" esbozaba a largos trazos la noche del calvario, y después por una gradación hábilmente preparada bajaba desde Jerusalén a Leira: "¿Piensan los lectores que los fariseos han muerto? ¡Cómo se engañan! ¡Viven! Nosotros los conocemos; Leira está llena de ellos, y vamos a presentárselos a los lectores..."

(Continuará.)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Concejo deliberante — Hoy, a las 8.30 de la noche, en el local de la intendencia municipal, celebrará sesión el concejo deliberante.

Los concejales socialistas presentarán varias iniciativas sobre administración y dirección de hospitales y demás servicios sanitarios locales, y sobre horario, descanso y supresión de multas al personal.

También pedirán informes al intendente sobre el resultado obtenido con la venta de pan y leche que realiza la municipalidad.

El intendente enviará un proyecto de reglamentación de la inspección de los embutidos que entran a esta ciudad.

Nombramiento — El juez doctor Marcó del Pont ha designado secretario general de su juzgado al doctor Luis Berri.

Pago de tasa militar — El día 31 del mes en curso vence el plazo para la renovación de la tasa militar, por lo que los interesados deben apresurarse a regularizar su situación, a fin de no incurrir en las penalidades establecidas en la ley respectiva.

Los que residan en otro punto y no puedan concurrir al distrito militar, podrán gestionar sus renovaciones remitiendo al jefe del distrito, por correo certificado, los siguientes documentos: 1o. libreta de enrolamiento; 2o. último sello de la tasa militar; 3o. importe de la renovación por giro, bono postal, etc., a la orden del jefe del distrito; 4o. un sello nacional de un peso o una estampilla de igual valor; 5o. estampillas de correo por valor de 32 centavos para franqueo de devolución.

Conviene tener presente que los valores de las tasas son como sigue: la primera vez, pesos 25; las sucesivas entre 20 y 30 años, pesos 12; las entre 30 y 40 años, pesos 6, y las de 40 a 45 años, pesos 2, terminando el pago a esta última edad. A los valores determinados debe agregarse un sello nacional de un peso para la solicitud.

Federación Socialista Bonaerense — Escrutinio del voto directo — Reunión de la Junta Ejecutiva — El domingo próximo, a las 10 de la mañana, se reunirá en el local de la Federación Socialista, calle 49 número 719, la comisión encargada de practicar el primer escrutinio de la elección de candidatos a diputados provinciales por las secciones 3a. y 4a.

Dicha comisión iniciará sus tareas con la presencia de los miembros de la Junta Ejecutiva y hará el escrutinio públicamente en presencia de todos los afiliados que deseen presenciar la operación.

La Junta Ejecutiva hará conocer luego los resultados del escrutinio a las agrupaciones interesadas, de acuerdo con lo establecido en el sistema de voto directo.

Se recomienda a los afiliados que no hayan firmado su boleta de voto, se apresuren a comunicarlo a la secretaría, indicando el número de la boleta o el Centro a que pertenece.

PUERTO LA PLATA

Picnic — El domingo 14 del corriente, en la quinta que posee en esta ciudad, en el camino a Los Talas, el señor Juan Milanini, se efectuará el picnic organizado por los socialistas de Puerto La Plata.

Promete ser un éxito la fiesta campestre, a juzgar por las numerosas familias que han prometido asistir y retirado sus tarjetas.

La tarjeta ha sido fijada en $ 2.50 para caballeros, teniendo éstos opción a llevar a sus familias.

La comisión organizadora nos recomienda indiquemos a los que deseen asistir al picnic, lleven sus respectivos cubiertos.

BERISSO (La Plata)

El vandalismo policial — Varios obreros heridos — Anteayer, en el nuevo frigorífico Swift, de Berisso, ocurrió un hecho sangriento entre los obreros que iban a solicitar trabajo y la policía.

Es un hecho éste que tuvo trascendencia por habérsele pretendido dar carácter político, siendo, por el contrario, cosas que a diario vienen sucediéndose desde hace varios años. La policía, con la brutalidad que le es característica, expulsa con látigos y machetes a los pobres que acosados por el hambre y la miseria se aglomeran a la entrada de los frigoríficos a fin de ver si por casualidad pueden obtener trabajo.

El hecho de ayer fué más grave que los similares anteriores. La comisaría local, donde hemos ido a recoger las primeras informaciones, ocultó a nuestro repórter la mayor cantidad de datos, tergiversando a su gusto y paladar los restantes, a fin de hacer aparecer a las víctimas como merecedoras del atropello de que fueron objeto.

El informe policial dice que el hecho se produjo en la forma siguiente:

El mayordomo del referido frigorífico, Pedro Geoghegan, salió a la portada del establecimiento a fin de elegir un obrero entre los los 250 a 300 que estaban en la puerta en espera de trabajo. Elegido uno entre el montón, lo llamó para que entrase, agolpándose sobre la puerta el total de los peticionantes.

El sargento Juan Luciani transmitió entonces la orden del jefe del personal de que se retiraran, porque ya no se ocuparía a ninguno más. Los obreros comenzaron a gritar, protestando por la forma de elegir personal, razón por la cual el jefe ordenó al portero que cerrara el portón. Empezaron los obreros a insultar a la policía, y el obrero Hortensio Rodríguez sacó un cuchillo, ordenando entonces el sargento Luciani al agente Joaquín Mendoza que lo prendiera. El agente no pudo cumplir esta orden porque todos los demás obreros se le echaban encima. Otro obrero, Hortensio Ramos, empezó a incitar a grandes gritos a los demás compañeros para que lucharan y desarmaran a la policía, y conseguido esto se introdujeron, en compañía de los hermanos Alfredo y Tulio Massera, en el almacén de Bravi, situado en frente del lugar del suceso, y cerraron acto seguido las puertas. El sargento los invitó a salir, cosa que hicieron en seguida, entregándose a la policía, que se dispuso a conducirlos a la comisaría. Pero al llegar a la calle Río Janeiro y Montevideo el grupo que acompañaba a los presos se abalanzó sobre la policía, y el detenido Alfredo Massera se sacó el saco, con el que tapó la cara al sargento, pegándole en seguida varios cachetazos. Los vigilantes sacaron los machetes e hirieron a Tulio Massera y Hortensio Ramos, resultando el primero con contusiones leves en el hombro y el segundo en el omoplato. Estos son, como lo decimos al principio, los informes de la policía.

Sin embargo, testigos presenciales aseguran que la policía, antes que nadie se insubordinara, castigó con látigo a los obreros para obligarlos a retirarse.

Esto es en lo que respecta al principio del incidente, que en lo que se refiere al promovido en la calle tenemos los datos del obrero Juan Suárez Naranjo, que nos merecen entera fe, y que dicen que el sargento de policía desnudó un revólver para amedrentar a los obreros, y que entonces lo abrazaron para desarmarlo. Los demás agentes, entonces, arremetieron machete en mano, de lo que resultaron heridos que la policía oculta y cuyos datos daremos mañana.

AVELLANEDA

Comisiones internas del concejo deliberante — En la sesión celebrada el lunes, el concejo deliberante nombró sus comisiones internas, las que quedaron constituídas en la siguiente forma: obras públicas: Feliciano M. Culler, Jacinto Oddone y Gabriel F. Roma; hacienda: Isidoro Moreu, Francisco Pievoni y Luis Suárez; higiene: Miguel Camponar, Juan J. Oliveros y Angel B. Peco; interpretación: José P. Fernández, Juan J. Oliveros y Enrique Scotto; presupuesto: Jacinto Oddone, Miguel Campomar, Alberto Kelsey, Bartolomé Cánepa y Luis Suárez.

Jueces de paz — En la misma sesión, el concejo aprobó para jueces de paz a los siguientes ciudadanos:

Titulares: Antonio Paredes Rey, Pedro B. Lafón y Francisco Aphalo.

Suplentes: Daniel Cerri, Domingo Villar y Francisco Galarza.

Síndico fiscal: Luis Suárez.

Alcaldes — Los alcaldes por cuarteles fueron designados en la siguiente forma:

Cuartel 1o. Alcalde, Antonio Chiavenna; teniente alcalde, Juan P. Barrios.

Cuartel 2o. Alcalde, José Nana; teniente alcalde, José Fernández.

Cuartel 3o. Alcalde, Juan P. Onainty; teniente alcalde, Aquilino Deza.

Cuartel 4o. Alcalde, Camilo Zapata; teniente alcalde, Antonio Castello.

Cuartel 5o. Alcalde, Pedro Boncompahni; teniente alcalde, Ignacio Piaul.

Cuartel 6o. Alcalde, César A. Cichero; teniente alcalde, Agustín Antola.

Cuartel 7o. Alcalde, Humberto Cánepa; teniente alcalde, Francisco Gnecco.

Cuartel 8o. Alcalde, Pedro N. Sicardi; teniente alcalde, Alfonso Bargalló.

De éstos, un titular y dos suplentes son socialistas.

Proceso por robo — El juez doctor Gowland se ha excusado de entender en el proceso que por robo al vecino de esta población Esteban Marino se sigue a Enrique Bertoni, pasando las actuaciones al juez de lo civil — en turno de feria — doctor Reynal O'Connor.

Ayer mismo este funcionario tomó declaración al acusado, quien ha de tener buenos padrinos, a juzgar por el interés y diligencia con que marcha su proceso, aun en el período de feria judicial.

VICENTE LOPEZ

Ruleta sin patente — El ministerio de hacienda ha informado a la jefatura de policía — según la información periodística — que sólo puede funcionar este verano la ruleta del Tigre, porque sólo ella ha pagado la patente de 200 mil pesos fijada por la ley respectiva.

Sin embargo, en el Eden Hotel de este pueblo sigue funcionando un garito o sala de juegos de azar, concurrido por un importante número de personas, que desde la capital y pueblos vecinos asisten a tentar su desgracia.

El ministro de hacienda puede tomar nota de esta noticia y preguntar a la policía si el garito de Vicente López está autorizado para funcionar valiéndose de algún otro resorte que no sea el pago de patente.

DOLORES

La nueva municipalidad — Como anunciamos telegráficamente, el lunes se reunió el concejo para la designación de intendente y de sus autoridades internas.

Nuestros camaradas piden que, ante la insistencia del municipal electo doctor Carrillo, que no concurre a pesar de las invitaciones especiales que se le han hecho, se considere inmediatamente su renuncia, ya que no era lógico excluir de los actos de constitución del municipio a una respetable minoría, que ha superado en cerca de cincuenta votos el cuociente. Los conservadores rechazan la moción fundándose en que por el artículo 38 de la ley orgánica "corresponde a los concejales resolver sobre las renuncias o excusaciones de sus miembros", y que no habiéndose designado las autoridades de la corporación, aun cuando aprobadas las elecciones, no existía legalmente concejo.

Ruggieri objetó esa absurda interpretación, haciendo notar que el precepto citado era orgánico en todo cuerpo colegiado, y que sólo significaba decir que las renuncias de los municipales no debían ser resueltas por una autoridad extraña, un juez, una cámara de apelaciones, una cámara legislativa o una comisión cualquiera de vecinos.

Denegado, pues, el pedido de nuestros compañeros, el presidente anunció que se iba a elegir intendente, a lo que se opuso Ruggieri, arguyendo que, consecuentes con la resolución que acababan de adoptar los concejales del partido conservador, correspondía que previamente se designaran las autoridades del concejo. Hizo notar que la elección de intendente era facultad del concejo (artículo 47, inciso 2o. de la ley orgánica), y que habiendo resuelto los señores conservadores que no había concejo, había que comenzar por constituir a éste. Confundidos, los adversarios pidieron que previamente a la cuestión que planteaban nuestros camaradas, se resolviera que la elección de todas las autoridades se hiciera por votación secreta. Nuestros compañeros se opusieron enérgicamente, significando que ese procedimiento acusaba una falta absoluta de valor moral, y que ellos por su parte, amigos de situaciones claras, y para no autorizar ningún comentario malévolo sobre la orientación de su voto, lo darían en la forma que reputaban honesta, es decir, públicamente. Como el señor Lanfranconi insistiera recordando que la ley electoral establecía el régimen del voto secreto, le replicó Ruggieri explicando los motivos teóricos y prácticos de ese régimen legal, y que en el caso del momento no se proponía ninguna cuestión de principios y sí sólo salvar o cubrir el vehemente deseo del señor Lanfranconi de votar su propia candidatura a intendente municipal, para que el público no se diera cuenta de ello y despertando la sospecha de que uno de los nuestros lo había votado. El candidato conservador, ofuscadísimo, sólo atinó a pronunciar varias palabrotas, concluyendo con esta frase: "últimamente a usted no le importa un bledo". La barra reprobó ruidosamente esa manifestación, oyéndose gritos como estos: "Le importa al pueblo", "más cultura", etc.

Restablecida la calma y después de varias palabras de nuestros compañeros, se votó la moción Lanfranconi, resultando empatada. El presidente Martínez se decidió por el secreto del voto. La protesta del público llegó entonces a su período álgido, mientras los concejales socialistas se retiraban de la sala, ofreciendo a los adversarios la oportunidad de reflexionar sobre el yerro cometido y para que rectificaran su arbitrariedad.

En seguida se improvisó una manifestación hasta el local del Centro, donde hizo uso de la palabra uno de nuestros camaradas. El repudio popular por la actitud de los instrumentos del caciquismo es unánime.

DEPORTES

FOOTBALL

ASAMBLEAS

Defensores de Belgrano — Se cita a los socios a la asamblea que tendrá lugar esta noche, a las 8, en el local de la calle Montañeses 2637, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, lectura de la memoria y balance anuales, elección de la comisión directiva, cambio de nombre del club, asuntos varios.

C. A. Platense — De acuerdo con el artículo 56 de los estatutos, la asamblea ordinaria se efectuará hoy, a las 9 p. m., en el local Manuela Pedraza núm. 2113, para tratar la siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1916, consideración de comunicaciones y diversas resoluciones de la C. D.; elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, cinco vocales, tres vocales suplentes y comisión revisora de cuentas.

Everest F. C. — Se cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m., en Costa Rica 4194, para tratar la siguiente orden del día: aprobación de la reforma de los estatutos del club, nombramiento de la nueva C. D. por terminación del mandato de la actual, asuntos varios.

Rácing Club — El viernes 19 del actual, a las 8 p. m., se efectuará en el teatro Roma, Sarmiento 109 (Avellaneda), la asamblea anual ordinaria de este club, en la que debe considerarse la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, lectura de la memoria anual, asuntos varios, elección de la comisión directiva, designación de los dos socios que deben firmar el acta.

C. A. Huracán — Esta noche, a las 8, en el local Rondeau 3043, tendrá lugar la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria), para tratar la siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la asambea anterior, lectura y aprobación de la memoria, lectura e informe de la C. de C., nombramiento de socio honorario, elección de miembros de comisión directiva, del jurado y comisión de cuentas.

¡ES IRREMEDIABLE!



Primer equipo de Belgrano, que desciende a intermedia

PRIMER CUADRO DE PORTEÑO



Cuya actuación en el campeonato fué regular

NOTAS VARIAS

LA VANGUARDIA, en el deseo de dar cabida a todas las comunicaciones de los clubs, comunica a los secretarios de los mismos que sólo serán publicadas las que vengan escritas con claridad, breves, de un solo lado del papel y refrendadas con el sello de la institución.

Unión Argentina de Football — Se comunica a todos los clubs afiliados que desde la fecha la administración funcionará de 7 a 9 p. m. para atender toda clase de asuntos.

Faltando un team en cuarta y quinta división para completar las secciones, comunicamos a todos aquellos clubs que tengan interés en tomar parte, lo hagan a la mayor brevedad, a fin de que puedan iniciar sus matchs.

A continuación insertamos los resultados generales de los matchs oficiales jugados el domingo ppdo.:

Primera división. — Boca Central v. Leandro Alem B. Los puntos al primero.

Cruz Roja v. Triunfo del Caballito, 3 a 2.

Leandro N. Alem A v. San Jorge, 3 a 0.

La Razón v. E. Echeverría. Los puntos al primero.

Cuarta división. — Irigoyen v. Concordia, 1 a 2.

Boca Central v. Temperante. (A resolución de la C. D.)

Triunfo del Caballito v. Def. de Carioca, 2 a 0.

Arg. del Oeste v. Sp. Centenario. Los puntos al segundo.

Quinta división. — Irigoyen v. Sol de Mayo, 2 a 0.

Temperante v. Def. de Carioca. (Los puntos al primero).

Británicos del Sud v. Sol de Maldonado. A resolución. Se jugarán 20 minutos.

Guttemberg v. Sp. Campichuelo. Los puntos al segundo.

Por cupones, planillas, listas de buena fe y demás informes, a la administración, Condarco 914, Flores, de 7 a 9.

CORREO DEPORTIVO

F. Martinez — ¿Quién tiene la culpa? Convendría que pasara por esta redacción hoy, de 6 a 8 p. m.

Tilo — Lo de Delfino fué un "bluff": no lo tome en serio.

Gimnasia y Esgrima de Caballito v. Paternal F. B. — Este partido de quinta división por el campeonato de la Liga Juncal, se jugó el domingo ppdo. en el field de los segundos. Después de una interesante brega, terminó el partido sin vencedores ni vencidos, pues ambos bandos se acreditaron un goal, siendo marcado el de los visitantes por Antonio Stella.

G. y Esgrima de Caballito formó así: Tiranthe; Bianquini y Rivet; Lenoci, Bentimiglia y Bustos; Stella (cap.), Barathi, Portieli, Lalin y Domeneghini.

Juventud Socialista de Talleres Este v. Ideales del Plata — Este partido amistoso, de cuarta división, se jugó en Villa Mauricio (Lanús). Después de un reñido e interesante encuentro terminó el partido con el triunfo de Juventud Socialista por 2 goals a 1.

El team vencedor estaba así formado: A. Rolandi; A. Abundando y J. Lynch; H. Disante, A. Toucedo y A. Bozano; A. Olascoaga, J. J. López, E. Sochi, L. Ristaino y B. V. Leyro.

Los goals fueron marcados por E. Sochi (1) y A. Olascoaga (1).

Almagro Central v. Deportivo Dominico — Este partido amistoso, de cuarta división, se llevó a cabo el domingo ppdo., en el field del segundo, venciendo Almagro Central por 1 goal a 0.

El team vencedor era el siguiente: R. Fariña; J. Pedagreda y A. Jovine; J. Valladares, D. Cademartori, G. Agostini, C. Pantano, A. Marchi, J. Fragoso, A. Banfi y Puenzo.

Marcó el goal del triunfo Banfi.

Correcto el referee Eduardo Novas.

Nota. — El club Almagro Central desearía jugar el domingo 14 del corriente un partido amistoso, de quinta división A o cuarta B, en el field del aceptante, a las 3 de la tarde. Contestar por carta a nombre del secretario, Amadeo Marchi, Castro Barros 527.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Excursión a Mercedes

De acuerdo con las disposiciones del premio Estímulo, la comisión directiva del Club Motociclista Nacional ha organizado para el domingo próximo una excursión a la ciudad de Mercedes (F. C. O.), distante 110 kilómetros de la capital.

Los socios partirán de la plaza del Congreso, frente al local de la institución, a las 5 de la mañana, habiéndose designado para actuar de capitanes de ruta a los señores José Marichalar, Ignacio Utarre y Ventura Avado.

El cargo de piloto zaguero lo desempeñará el socio Pedro Aragnón.

Excursión a Mar del Plata

Los socios del Club Motociclista Nacional, aprovechando las fiestas de carnaval, en los días 18, 19 y 20 de febrero próximo, realizarán una excursión hasta la ciudad de Mar del Plata.

La organización de este interesante paseo estará a cargo de la secretaría del club, donde se facilitarán todos los detalles necesarios y se recibirán las adhesiones.

PROFESIONALES

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 833. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 2817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 1531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pte.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 2283, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 2191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1272 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 662. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Bánfield y Talleres:
CAVOUR 6087
ALBERTI 668 TALLERES

Comité pro reglamentación del trabajo.
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO
Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: La ilusión de don Jenaro. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, Recreo y cancha de bochas, Los gorriones (estreno), La ilusión de don Jenaro. — Platea, 0.70 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Bam Bam Boys, Well et Smith, Mariska et Berthy, Chas Paterson, La Bella Olimpia, Fanni Rodier, Martha Surray, Darfeuil, Georgette Dorvls, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 326. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Tarde y noche: Gran éxito del melodista Orlandini y del dúo lírico Maggini.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días los funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4630. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1755 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: Lacrymae Rerum, o Al borde de la vida, Divorciados, El médico de los niños, Carlitos sportman, pensionista y pianista, Viruta y Chicharrón, Hans y Fritz. — Mañana: Un millón de dote.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1482. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 48 y 49. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)
Casa matriz: 8 Crosby Square, London, E. C.
FLOTA: 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10 p. m., de la Dársena Sur, con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Montevideo" y "Ciudad de Buenos Aires".
Línea Salto y escalas — Salidas los martes, a las 8 p. m.; jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) — Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas todos los jueves y domingos, a las 10 a. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas todos los miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas todos los miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle Cangallo esquina 25 de Mayo, Buenos Aires.

Noticias varias

"La Reforma Tributaria" — Esta noche, a las 8.30, se realizarán dos conferencias de propaganda y difusión de los conocimientos del impuesto único, organizadas por "La Reforma Tributaria".

Una tendrá lugar en la esquina de las calles Río de Janeiro y Triunvirato, donde hablarán los señores Manuel Casalla, Francisco Cortesano, Vicente Porro, Ernesto Deseo y el doctor Andrés Máspero Castro.

Otra se efectuará en la intersección de las calles Olavarría y Almirante Brown, donde harán uso de la palabra los señores F. A. Carta, Juan B. Bellagamba y Alberto Cortesano.

Fiesta campestre — Organizada por el Centro Socialista de la Boca, se realizará el próximo domingo, una fiesta campestre en el recreo "Nino" (Isla Maciel).

Una buena orquesta amenizará el acto desde las 7 de la mañana.

Habrá buffet a precios módicos.

Notas agrícolas

Informes de la langosta. — Buenos Aires. — Apareció la saltona en Kilómetro 322 a 322-20, 322-570 a 322-590 y 322-470 a 322-750 de Santo Tomás, Dennhey y Drable.

Santa Fe. — Los restos de mangas saltona que quedan en los distritos La Salada, Ibarlucea y Soddan, del departamento San Lorenzo, Cañada de Gómez, Las Trojas, Bustinza, San Estanislao, Villa Eloísa, San Ricardo, Correa, Berreta y Santa Isabel, transformáronse en voladora.

Entre Ríos. — La saltona de los distritos Basualdo y Chañar, del departamento Feliciano, se transformó en voladora.

Corrientes. — Por el distrito Esquina pasó una manga con rumbo sudeste y noroeste.

Los trabajos. — Buenos Aires. — Los trabajos realizados en la seccional Pergamino en contra de la saltona son satisfactorios en los partidos de Chacabuco, Zárate, Carmen de Areco, Pergamino, Bartolomé Mitre, Campana, Exaltación de la Cruz, Baradero, Colón, Salto, Arenales y Junín.

Santa Fe. — El día 8 del corriente, se han destruído: en el departamento La Capital, 1.320 metros de saltona; Las Colonias, 36 ídem, y 1.043 ídem; San Justo, 1.228 ídem, y San Javier, 13 ídem, y 272 ídem.

Los restos de la saltona correspondientes a los primeros nacimientos del mes de noviembre ppdo., empiezan a transformarse en voladora en los distritos San Jorge, Sastre, Cañada Rosquín y Crispi, sin que tengan mayor importancia debido a la eficacia de los trabajos realizados en su estado de desove, mosquita y saltona.

Dada la forma irregular en que se han producido los nacimientos de la plaga, se continúa con los trabajos de la destrucción de la mosquita que ha nacido durante todo el mes de diciembre y que reviste más importancia que la anterior.

Esta circunstancia no ofrece peligro para las sementeras de maíz existentes, por cuanto desde sus principios se hallan defendidas por líneas de barreras y fosos y sólo podrán sufrir perjuicios en el caso que a su regreso habitual, la voladora nueva que se forme en su emigración a las regiones del norte halle las plantas en verdeo.

En cuanto a la saltona que aun existe en distrito El Trébol, se puede asegurar que será muy poca la que llegue a transformarse en voladora, pues, con la misma tenacidad que al principio de los trabajos, se continúa la destrucción y a medida que aparecen los nuevos manchones de la plaga en los rastrojos de trigo y lino y campos de pastoreo, se trata de exterminarla.

Córdoba. — En los distritos Serrano y Curapaligüé, la invasión de saltona se generaliza, activándose los trabajos de destrucción. Inspeccionado el distrito de Assunta, se comprobó que en los campos La Guillermina, San Gregorio y distrito Los Cisnes se trabaja con actividad en la destrucción de la mosquita. — Un informe de la seccional Marcos Juárez, departamento de este mismo nombre, da cuenta de que si las lluvias no favorecen dentro de unos días a la cosecha de maíz, ésta peligra.

Así mismo, la destrucción realizada en esta seccional durante los días 1 al 6 del presente, alcanzó a 171 hectáreas y 1.580 m. de saltona. En diversos distritos de la seccional de Río Cuarto, se destruyeron en los días 6 y 7 del corriente 23 hectáreas de mosquita y 136 ídem de saltona.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

Ayer de mañana entró a nuestro puerto solamente el vapor noruego Arna, procedente de Nueva York, con carga general.

Entraron los vapores español León XIII y británico Ellerslie, de Barcelona y Norfolk, con pasajeros, carga y carbón, respectivamente.

Salió también el vapor británico El Paraguayo para La Plata, a cargar.

Salieron también los vapores español Balmes, para Barcelona; francés Sequana, para Burdeos, con pasajeros y carga general; británico Bernard, para San Vicente, a órdenes, y noruego Saint Andrews, para Nueva York, con carga.

Vapores en viaje

Ayer tarde a las 2 llegó a Montevideo el paquete holandés Hollandia, del Lloyd Real Holandés, en viaje de Amsterdam para Buenos Aires.

Conduce también 190 sacos de correspondencia.

—Ayer de mañana llegó a Montevideo el vapor británico Rysland, en viaje de Liverpool para Buenos Aires. Trae carga general.

CORREO

A. Martínez Castro — En casos como ése se acostumbra hacer el pedido a la intendencia municipal, quien lo pasa al ministro del interior, a fin de que este último, a su vez, entable las gestiones respectivas ante el ministerio de obras públicas. Esos pedidos suelen ser de tramitación lenta y desesperante, por lo cual muy bien pueden dirigirse a la intendencia y al ministerio de obras públicas al mismo tiempo.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Títulos y acciones — Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: mil a 93,80, 285.500 a 93,90, 21 mil a 94; total 307.500.
Id. enero 11: 40 mil a 93,90, 50 mil a 94,10; total 90 mil.
Id. fin de mes: 10 mil a 94, 10 mil a 93,90, 110.500 a 94, 5 mil a 94,10, 20 mil a 94,20; total 155.500.
Id. 1a. serie — Al contado: 21 mil a 93,30, 6 mil a 93,40, 9500 a 93,60; total 36.500.
Id. 2a. serie — Al contado: 16 mil a 92,30, 5 mil a 92,10; total 21 mil.
Cédulas nacionales serie H — Al contado: 4 mil a 102.
Id. serie K — Al contado: 27 mil a 87.
Deuda Buenos Aires 6 o|o, 5a. serie — Al contado: 18,050 a 78.
Certificados municipales — Al contado: 4950 a 90.60, 1300 a 90.50; total 6250.
La Ibero Platense (ordinarias) — Al contado: 25 a 29,50.
Compañía Sansinena (oro) — Al contado: 20 a 138.
Puerto Sastre (oro) — Enero 11: 500 a 3.25.
Id. fin de mes: 100 a 3.25.
Id. octubre 28: 200 a 3.30.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, 50 3|8.
" París, 5,86.
" Estados Unidos, 99.70.
" Alemania, 5.55.
" Italia, 6.90.
" Chile, 51 1|4.
" Bolivia, 51 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 269.321.396.65.
Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 56.514.373.62.
La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a 1,013,099.514.65.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.79.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 1|2.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 1|16 peniques.

CEREALES

Mercado a término de Buenos Aires

Primera rueda — Trigo, entrega en marzo, 1400 toneladas a 14,55, sobre dársena; entrega en mayo, 200 toneladas a 15.10, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Primera rueda — Trigo, entrega en marzo, 2600 toneladas a 14,05, 14.06, 14.10, 14,12 y 14.15.
Maíz, entrega en febrero, 200 toneladas a 9,35, entrega en marzo: mil toneladas a 9,60 y 9,65.

EL TIEMPO

La máxima de la temperatura fué ayer de 31.2 grados a las 2 p. m. El cielo mantúvose completamente despejado, y el sol alumbró durante 13 horas y 25 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. la oficina meteorológica registró las siguientes observaciones: presión atmosférica: 763.8, 762, 760.7; temperatura del aire: 22.1, 31, 25.1; humedad relativa: 64, 36, 62; dirección del viento: N., NE., E.; velocidad del mismo: 37, 10, 16.

El tiempo continúa bueno o seminublado y muy seco en toda la república.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno en todas las regiones, con temperatura alta y en ascenso en las provincias, bajando en el sur.

Acaba de aparecer el número 12 de "EDICIONES MINIMAS" cuaderno mensual de ciencias y letras:

LINEAS

por Andrés Terzaga. Precio del ejemplar: $ 0.30 libre de porte.
En venta en la librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

Está en venta

La interesante obra de Federico Mistral

MIREYA

Poema; un tomo lujosamente encuadernado. Precio del ejemplar: $ 2.50 libre de porte.
En venta en la librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

"La Cultura Argentina"
acaba de publicar el interesante libro de José Mármol:
ARMONIAS (poesías)
Precio del ejemplar: $ 1.25, libre de porte.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROCEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 853.—C. T. 1384 Central. Perm.

OFERTAS

TENEDOR DE LIBROS — APERTURA y cierre de libros. Precios módicos. Por horas. Por carta a J. B. Ayzaguer, San Antonio 1115, Ciudad. V.14.1.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE

LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS. Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agricologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente. 18 x 27 cts. con 501 páginas. PRECIO: $ 6.

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. PRECIO: $ 3.

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 133 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. PRECIO: $ 1.

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (3a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. PRECIO: $ 1.

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. PRECIO: $ 3.

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "SISTEMA HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER". — Calle CORRIENTES Núm. 3735. — Buenos Aires.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.934.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128,000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1909, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2135. — No. 7, Caseros 3529, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre: Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3191, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 1/2 a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m/n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA REZZANO de MEDONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA GIL de SUÑÉ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAFAEL CORRADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — Juan José Coronado, secretario. v. 17|1|17.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA GEREZ de VELAZQUEZ y de don FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don AMBROSIO BONINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V|12|1.

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lamparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.



Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216.

EL ALMIDON
MARCA
"TIGRE"
Es el mejor
para planchado de lujo

Hoy, el Viernes y el Sábado

GRAN QUEMAZON

120.000 pesos — EN — LIQUIDACION

"LA GRAN FERIA CENTRAL"

PIEDRAS 701-709 — CHILE 802-806 — U. T. 5569, Libertad

SOMBREROS DE PAJA, HOMBRES	$ 2.95
CUELLOS MEY (cartón), la docena	" 0.50
IMPERMEABLES, hombres, muy buena calidad	" 12.50
DOS IMPORTANTES CASAS de calzado liquidan su enorme existencia en nuestra casa.	
BOTINES y ZAPATOS de señora, desde $ 0.95, 1.95, 2.95 y	" 4.95
CALZADO para caballeros (que valen $ 10 a 16), a pesos 3.95, 6.00, 7.95 y	" 8.95
TRAJES para hombres, de lana, última moda, a $ 13.95, 15.95, 19.50 y	" 25.00
GUARDAPOLVOS, gran reclame, para hombres, a $ 1.00, 2.95 y	" 3.95
PANTALONES para hombres a $ 1.99, 3.95 y	" 4.95
CAMISAS para hombres, color gran moda, a $ 1.55, 1.95, 2.55 y	" 2.95
CAMISAS para hombres, blancas, de hilo, de plancha, a	" 1.70
CALZONCILLOS para hombres, color, hilo, a pesos 1.25, 1.95 y	" 2.50
CAMISETAS para hombres, algodón, a pesos 0.95, 1.25, 1.55 y	" 1.95
MEDIAS para hombres, color, la docena a pesos	" 1.75
MEDIAS para hombres, negras, la docena, a	" 3.95
PAÑUELOS blancos, la docena, a pesos 1.20, 0.10 c/u, y	" 0.35
SACOS de mozo, alpaca y de grano de oro (valen $ 12), a $ 6.50 y	" 9.95
CALZADO de niño y varón, a $ 1.95 y	" 3.50
GUARDAPOLVOS para niños, todas edades, brin de hilo. ¡Sensacional!	" 1.55
TRAJES marinero, para niño, brin GALATEA, todas edades	" 2.95
AGUA COLONIA extra "Ambré", especial de la casa, en frascos de medio litro $ 1.45, un litro	" 2.35
JABON DE ROSAS, finísimo, de la casa, la caja de 6 jabones	" 0.90

A LAS SEÑORAS:

CAMISETAS para señora, a pesos 0.45.
TRAJES Y VESTIDOS de señoras y señoritas, que damos al público por $ 15.00 y 19.00, lana y seda.
BATAS a pesos 1.55. — BATONES a pesos 2.95. — VISOS a pesos 1.55. — CORSES a pesos 1.95, 3.95 y 4.35. — REPASADORES de hilo, la docena a pesos 4.75. — SERVILLETAS blancas, de hilo, la docena a pesos 4.75, y miles de variados artículos que estamos vendiendo a precios que sacrifican el costo. Todas las señoras deben visitar nuestra casa, y economizarán el 50 por ciento de sus gastos para la estación. Mercaderías en grandes cantidades para HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS y NIÑAS, y artículos generales.

PEDIDOS DEL INTERIOR: Atendemos pedidos del interior por carta. Hacemos los envíos en el día. Por datos, detalles y pedidos, al gerente, C. RODRIGUEZ. Todo pedido debe ser acompañado de su importe en giro postal, cheque bancario, valores declarados ú ordenes para personas de esta capital.

Imprenta

Lotito & Barberis

138 BALCARCE 138

UNION TELEFONICA 5310 (Avenida)

NO MAS OBESIDAD

NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. Se remiten gratis catálogos y certificados; Indíquese Leonard. Calle Esmeralda 577.— Buenos Aires.

HERNIAS

QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTOPEDICO
Esmeralda 577 — B. Aires.



3 CAJAS POR 10 CVOS

Taller de fotograbados y estereotipia

Raimundo Martin

334 — CHACABUCO — 334

Obras "SISTEMA HELLER"

por ISAAC HELLER, Profesor, Calígrafo, Contador, Balanceador Público

Preparadas especialmente para estudiar y aprender sin Profesor. Reconocidas las mejores y más completas de las publicadas hasta la fecha.

"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS" más completo, $ 6.—

"ARITMETICA COMERCIAL" (práctica y razonada) 3a. edición. Unica en su género. Tomo encuadernado 20 x 14 con 246 páginas. Todas las matemáticas resueltas. $ 3.—

"ORTOGRAFIA CASTELLANA". Redacción. Correspondencia. Documentos. Contratos. Escritos. Vocabulario Ortográfico. Encuadernado 20 x 14 con 244 páginas. $ 3.—

"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD" de toda clase y ramos, muy útil para Comerciantes y Profesionales. 22 x 14 con 118 páginas. $ 1.50.

"CALIGRAFIA MODERNA" con 5 letras diferentes, las más modernas, $ 1.—

Pedidos al autor: ISAAC HELLER, Rivadavia 3412, Buenos Aires y principales librerías.



CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martin García 465, "El Hogar Obrero".



Ropa para Obreros

Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE



POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Año XXII — Número 3423. — Buenos Aires, Viernes 12 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Ausencia femenina

En toda la actividad y agitación socialista y obrera, del local, de la calle y de la plaza, el concurso femenino es totalmente nulo.

Es quizás que en esta actividad y agitación educadora que forma la convicción y la voluntad para vencer el mal, ¿la mujer no tiene ningún interés? ¿ninguna misión que desempeñar? ¿ninguna fuerza que aportar? ¿Y es inútil su presencia y su concurso? ¿Qué se podrá responder a todo esto que sea serio y razonable?

Sinceramente, es incomprensible esa total ausencia femenina. No revela ello solamente indiferencia y desinterés de parte de las mujeres en nuestra obra, sino que revela algo más grave: que los socialistas no le dan importancia alguna no sólo al concurso y presencia femenina en nuestra acción cultural y organizadora, sino que también desconocen la necesidad de que la mujer se eduque, se prepare, se capacite en las modalidades de nuestra obra, en nuestros sentimientos, en nuestras aspiraciones.

Decimos y reconocemos que la mujer es la mitad de la población; y sin embargo no hacemos nada útil para que en esa mitad de la población se verifique la misma actividad que en la otra mitad.

Nos quejamos de que la mujer gana un salario ridículo por un horario un 50 o|o más alto que el del obrero; nos quejamos de que en la acción obrera la mujer sirva muchas veces para traicionar las huelgas o para amparar la baja de los salarios; nos quejamos de que la mujer sea el mejor vehículo que la iglesia emplea para llevar a todas partes el virus venenoso de los errores, de los fanatismos y de la esclavitud religiosas; nos quejamos del poco amor de la mujer a perfeccionar su cultura; y si tantas quejas hacemos del retardo con que la mujer avanza en la civilización, ¿qué hacemos los socialistas y los afiliados a los sindicatos para que la mujer salga de ese abismo?

¿Que la mujer no podrá estar 2 horas de pie en la calle para oir una conferencia?; ¿que la mujer no es propio que esté 2 horas en medio de una aglomeración expuesta a accidentes o incidentes?

Pobrecitas. Es cierto, debemos preservarlas de esos peligros. Diez o doce horas de pie planchando o lavando, o en otros quehaceres, no tienen ningún peligro; diez o doce horas sentadas, encorvadas, cosiendo, empaquetando cigarrillos, y otros quehaceres, no la mortifican como un par de horas ante una conferencia pública; diez o doce horas ocupadas en la cocina y quehaceres de limpieza, es labor más liviana que un par de horas instructivas; aun más la mujer "de su casa" que tiene que hacer todos sus quehaceres: cocina, lavado, costura, limpieza, para toda su familia, hace labor más delicada que estas dos horas en la calle oyendo discursos...

¿O estimamos que será bastante para la mujer con lo que nosotros le contamos de lo que hemos oído, generalmente reproducido incompleto y mal explicado?

¿Es quizás que la mitad de la población no tiene ni debe tener interés en los problemas que motivan la existencia del socialismo y de la organización proletaria?

¿Es que la "posición" de nuestras mujeres no debe "descender" a la agitación callejera? ¿Será cierto que los socialistas, enemigos del prejuicio, lo conservamos en otros aspectos?

Quizás esté en un error, pero estimo que si por cada 50 socialistas que formen parte de una asamblea, de una conferencia en el local o en la calle, van también 50 mujeres — niñas, jóvenes y ancianas de todas condiciones, — no sólo duplicamos el número concurrente, circunstancia que tanto nos alegra a todos; no sólo duplicamos el auditorio, el número de cerebros que han de recibir los ideales que tanto "deseamos" esparcir y hacer aceptar; no sólo se consigue mayor concurso y presencia donde "encarnar" los "ideales", los "métodos" de acción, y las "modalidades" de nuestra conducta, que es de suyo interesante y útil, sino que haríamos algo mucho más valioso: dar el ejemplo, y el ejemplo invita, incita, convida, sugestiona.

En una conferencia callejera, cualquiera de las que ordinariamente realizan los centros, si al lado de 90 socialistas van 50 mujeres, ese ejemplo para el barrio donde se verifica el acto será el estímulo más poderoso para aumentar en mucho la presencia femenina.

El estímulo se multiplicaría, por los siguientes factores:

porque duplicaríamos la concurrencia;

porque alentaríamos a las mujeres del vecindario a acercarse con más confianza a oir las conferencias;

porque los oradores mismos, atraídos por un "mejor" auditorio, abarcarían en sus temas cuanto a la mujer interese de ellos, duplicando o multiplicando así los efectos de la acción educadora y revolucionaria.

Porque esa mayor concurrencia forzosamente envolvería mayor concurrencia de hombres y de niños, ampliando más el auditorio para los efectos que se buscan.

Mientras los socialistas no demos el ejemplo, nadie tendrá interés en que esta obra beneficie a mayor número de personas.

Si nos es permitido esperar tal resultado para las acciones de la calle, forzosamente indispensables para afirmar, para demostrar el valor cívico y moral necesario para la cohesión de la vida pública, con igual esperanza y con igual alegría debiéramos querer que se desarrollase nuestra acción en los locales.

Deducir todas las consecuencias sociales privadas y públicas, benéficas para la expansión de nuestra gran labor, que nos reportaría este "pequeño" esfuerzo de asistir a los actos socialistas acompañados de las mujeres de nuestra familia; deducir esas consecuencias, digo, es comprender lo valioso que nos sería el concurso femenino, que infaliblemente multiplicaría las proyecciones de nuestra acción y de nuestras aspiraciones.

Sensible es que "esto" no se haya notado antes, y no se haya comprendido el alcance de ese valor.

Obviemos, pues, ese retardo, pérdida de tiempo. No sería posible ocupar las columnas de nuestro diario en reiterar esta conveniencia, porque revelaría la existencia de dos hechos sensibles: o que no se lee nuestro diario con la atención debida, o que no se comprende la importancia de la presencia y concurso femeninos en todos nuestros actos.

Luis E. RECABARREN S.

EL "AUSENTISMO" RADICAL

Las recientes sesiones de la cámara popular nos proporcionan un hecho cuya puntualización consideramos interesante: el respetable número de diputados radicales inasistentes. Oscilan estos entre 20 y 25, cantidad elevada si se tiene en cuenta el total de la representación radical.

Contrasta esta ausencia con el afán evidenciado por los diputados conservadores y demócratas, de sesionar de día y de noche hasta la sanción del presupuesto y de las leyes impositivas.

La actitud de ese núcleo de diputados radicales inasistentes merece las más fuertes críticas, especialmente si se recuerda que las censuras emitidas por los miembros de la agrupación regeneradora, desde el llano, estaban lejos de ser suaves y benévolas para la representación de las oligarquías que siempre pecaron por su desidia parlamentaria.

Insinúase por allí que estas inasistencias, puestas en vigor por una parte del bloc radical, quizá tuvieran por objeto favorecer ciertos anhelos del ejecutivo de adoptar "medidas extremas".

Así se explica, agregan quienes insinúan esta estratagema, la "laboriosidad" de los conservadores y demócratas, dispuestos a burlar al jefe del ejecutivo y a sus correligionarios del congreso.

Obreros marítimos

A última hora nos llega el rumor, que recogemos a título de información, de que los marineros y foguistas de algunos buques están resueltos a saltar a tierra, porque los capitanes se niegan a extender los vales de las horas extras, faltando terminantemente a una de las cláusulas del laudo del jefe de policía.

Nos resistimos a creer que los armadores falten al compromiso voluntariamente contraído ante el gobierno y la opinión pública; pero si así fuera, ellos serían los únicos responsables de un nuevo y grave conflicto, ya que el gremio marítimo está firmemente dispuesto a exigir el fiel cumplimiento del laudo arbitral.

Por otra parte, las autoridades están también en el deber de obligar a los armadores a ser consecuentes con su palabra.

Los pasteleros

¡Decididamente, son una curiosidad los diputados "conservadores" por la provincia de Buenos Aires! En medio de la creciente bancarrota moral y material de su camarilla, en vez de tratar de adaptarse a las nuevas corrientes populares, siquiera en una simulación de honestidad política, prosiguen imperturbables en su industria favorita: la de fabricar pasteles.

Debe ser porque ¡son orgánicamente incapaces para todo otro oficio, pues deberían darse cuenta de que ahora, que ya no tienen la sartén por el mango, no serán ellos, sino sus enemigos a muerte, los radicales, quienes se tragarán sus pasteles....

Con motivo de la discusión del presupuesto de instrucción pública, esos pasteleros en bancarrota, después de una escandalosa repartija de cátedras, colegios nacionales y escuelas normales innecesarios, que costarán al pueblo más de cuatro millones, han hecho lo posible — e imposible — por hacer fracasar la iniciativa socialista en favor de la enseñanza primaria. Y todo en vano, porque la cámara sancionó, con el solo voto en contra de esos diputados, una partida global de cinco millones de pesos para crear nuevas escuelas elementales, como resultado del plan del diputado Bunge para la supresión del analfabetismo en diez años.

Como consta, por el "Diario de Sesiones", hicieron blanco a nuestro representante de toda su hostilidad en la noche del miércoles, tratando de privarlo del uso de la palabra con gritos inarticulados dignos de un corral; y en la sesión de ayer, en el gran debate promovido por sus planillas de modificaciones, poniendo en línea a todo su estado mayor para anular la iniciativa socialista.

Estaban en favor del fomento de la educación popular — ¡oh, eso sí! — pero no querían votar fondos para ella, por la crisis, por la autonomía de las provincias que lesionaba el proyecto, etc., etcétera.

Como el diputado Bonastre calificara, en un sensato discurso, de "triunfo parlamentario" al proyecto del diputado Bunge, el "francotirador" Arce, como él mismo se ha calificado, llegó a hacer un cargo de ese triunfo, lamentándose de estar impedido, atado por sus deberes como miembro de una comisión, de conseguirlos iguales.

Echagüe, el presidente de la comisión de presupuesto, que dejó pasar en silencio todas las votaciones de prebendas que han anulado sus cacareadas "economías", dijo que, como pre - pre - presidente de la co - co - comisión de pre - pre - presupuesto, se sentía alarmado por el dé - fi - fi - cit con que amenazaba la iniciativa socialista contra el an - an - analfabetis - tismo.

El diputado Agote, especialista en discursos interminables, que nadie escucha, sobre todas las cuestiones que no entiende, y que había descargado diez toneladas de lugares comunes y falsedades contra las "economías" en la enseñanza secundaria, recordó que era necesario "economizar", y se enojó con el ministro de hacienda porque no le atendió mucho.

Pero el más elocuente fué Massa, nuestro viejo conocido Massa, pues no dijo una palabra...

Al debatirse los colegios nacionales, había dicho, con su aburrida y vacía oratoria en tono de "arrorró", que hace las delicias de los ordenanzas porque los ayuda a dormir, que apoyaría cualquier aumento de recursos para la enseñanza primaria. Pero durante el debate de la moción socialista, se eclipsó milagrosamente... y votó luego en contra. Debe haber sido por escrúpulos constitucionales.

Hagamos honor a la consecuencia con su apellido del diputado Massa, también este año benemérito para todos los parásitos de la enseñanza secundaria y normal y de las oficinas del consejo de educación. Para ellos es, decididamente, una "masita", sabrosa y tierna. En cambio, quisiera ser una maza contra su eterno enemigo: la educación del pueblo, que hará imposible la vida de los politicantes charlatanes e incapaces.

Esta vez la "maza" se eclipsó, temiendo quizá una réplica de efectos más contundentes que las recibidas en otras ocasiones por la diputación socialista, dadas las causas. O bien previendo que, dado el ambiente de la cámara, evidentemente favorable esta vez a la iniciativa socialista, cualquier golpe que intentara resultaría... palo de ciego.

¡Decididamente, son una curiosidad los diputados conservadores por la provincia de Buenos Aires! Tan incurables como la degenerada oligarquía feudal francesa del siglo XVIII, que, después de la formidable revolución, "nada había aprendido, y nada había olvidado".

LA INSTRUCCION PUBLICA

La discusión del presupuesto en la cámara de diputados se está llevando a cabo en una forma verdaderamente anárquica que no acusa ningún cambio en las prácticas "tradicionales" ni revela que la mayoría de sus componentes tengan la conciencia y la capacidad necesarias para comprender y aplicar las nuevas nociones políticas que impone la real soberanía del pueblo, vale decir, el concepto y el efectivo ejercicio del sufragio universal.

Surgen, como siempre, de la discusión actual del presupuesto, o más bien dicho, de la actitud de la mayoría de la cámara y aun de los representantes del poder ejecutivo, por una parte, el desconocimiento más profundo de las necesidades de la vida colectiva y, por la otra, un mal disimulado espíritu de clase; una resistencia tenaz y solapada, del más puro tinte reaccionario y despótico, a toda partida que se considere destinada al perfeccionamiento mental y económico del pueblo; o una largueza y solicitud extraordinarias y bochornosas a beneficio de cualquier factor o instrumento de la desigualdad y de la injusticia sociales.

El anexo de instrucción pública ha puesto de manifiesto, con más propiedad y claridad que los demás anexos discutidos y sancionados, estas características de la discusión. Lo esperábamos, porque sabemos que, precisamente, la instrucción pública, factor fundamental del progreso y del mejoramiento de los pueblos, si bien en teoría ha dado margen a las frases trascendentales y a las consideraciones conmovedoras de los políticos al servicio de la oligarquía y del capital, en la práctica tiene en ellos a sus peores enemigos.

Con dos o tres episodios de la discusión sobra para que el pueblo se dé cuenta de la sinceridad de estos políticos — llámense conservadores o radicales — y sobre todo del verdadero interés de éstos por su mayor cultura.

Y, como en todas las circunstancias, en la discusión de este anexo cabe a la representación socialista la satisfacción de haber tomado enérgicamente la defensa de los anhelos y conveniencias populares y de haber evidenciado en toda su amplitud el espíritu reaccionario y la insinceridad de la mayoría de la cámara, como asimismo la desorientación del poder ejecutivo, poniendo de relieve las maniobras antieducacionales y la incorregible tendencia al despilfarro de la una y las vacilaciones y contradicciones del otro.

¡Hay que oirlos a los señores diputados del antiguo régimen y de la "nueva era"! ¡Hay que oir el santo horror al analfabetismo que exteriorizan en sus sensacionales discursos!

Y hay que verlos, luego recurrir a toda suerte de teologías o de ciblcaneos curialescos para justificar la emisión de sus votos en contra de toda iniciativa seria tendiente a combatir y a remediar lo que ellos mismos llaman "vergüenza nacional".

En las sesiones de anteayer y ayer es cuando se ha podido observar más claramente el fenómeno de tales contradicciones y manejos de la mayoría.

Mientras la mayoría consideraba, seguramente, inútil y demasiado gravoso el establecimiento de cursos complementarios en las escuelas normales y colegios nacionales de las localidades que carecen de las escuelas primarias indispensables para su población escolar, propuesto por la diputación socialista, cuyo gasto importaba la suma de ochenta mil pesos, y rechazaba con tal motivo la proposición de nuestros camaradas, horas después producíase un verdadero malón al tesoro público, traducido en proposiciones interesadas sobre creación de nuevas escuelas normales y colegios nacionales y de mayor número de cátedras, sin justificar la necesidad práctica de unos y otras, que la mayoría defendió y aprobó no obstante la tenaz oposición de los parlamentarios socialistas. La creación de estos nuevos establecimientos y puestos, hecha subrepticiamente, fuera de reglamento y de las prácticas parlamentarias corrientes, importaba un gasto de cerca de cuatro millones de pesos.

Y en este verdadero malón al tesoro público, que aumenta considerablemente el déficit que acusará el presupuesto de 1917, se complicaron los diputados del "régimen oprobioso" y de la "regeneración", creando con su actitud serias dificultades al poder ejecutivo radical, el cual, por lo demás, ausente en la deliberación, acepta estos hechos que trabarán su acción futura.

El mismo presidente y el miembro informante de la comisión de presupuesto, señores Echagüe y Arce, que, tratándose de iniciativas convenientes y de urgente necesidad general, aparecen exponiendo contra ellas toda suerte de escrúpulos financieros, apoyaron esta danza de millones destinados a gangas burocráticas o a simples intereses personales de algunos señores diputados.

Pero cuando más acentuadamente se hizo notar la resistencia y la mala voluntad que contra la instrucción pública ejercita la mayoría de la cámara, radical y conservadora, ha sido en la sesión de ayer al discutirse el plan de enseñanza primaria destinado a combatir eficazmente el analfabetismo, presentado por la diputación socialista.

Diputados de todos los sectores de la cámara hicieron el elogio de la proposición socialista y, en principio adhiriéronse a ella. El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, manifestó que el poder ejecutivo apoyaba decididamente la iniciativa socialista, consistente en crear, anualmente, un número determinado de escuelas primarias y llegar de tal modo en pocos años a conseguir el funcionamiento de las necesarias para la población escolar de la república. Agregó el ministro que, a juicio del poder ejecutivo, esa iniciativa debía efectuarse inmediatamente.

Pero no obstante el elogio general que mereció el plan socialista, teóricamente se entiende, diputados de todos los sectores manifestaron su disconformidad en cuanto a su parte financiera. Los mismos diputados, los mismos miembros de la comisión de presupuesto que votaron cerca de 4 millones para la creación interesada de aquellas escuelas normales, colegios nacionales y puestos docentes que no reclamaban una sanción urgente, opusieron serios reparos para votar 5 millones destinados a un plan orgánico contra el analfabetismo.

Y el poder ejecutivo, que nada tuvo que oponer a los gastos superfluos votados por la cámara y que abultarán el déficit del presupuesto, por boca del ministro de hacienda, en franca contradicción con su colega el de instrucción pública, hizo las mismas objeciones económicas a la iniciativa socialista.

El grupo radical de la cámara, que no necesitó mayores datos para votar muchos gastos nuevos y superfluos, si bien de acuerdo con la iniciativa socialista, por pura especulación electoral, halló el medio de oponerse a ella. El diputado Le Breton manifestó que no estaba suficientemente informado para votar en conciencia el plan de nuestros parlamentarios, y propuso que se votara en forma global la misma cantidad por ellos indicada.

Fué una maniobra ingenua y burda que no puede desvirtuar, en absoluto, la significación del voto de ayer.

Al aceptar el temperamento del señor Le Breton, la cámara ha votado de mala gana y sin quererlo el plan socialista, pues que al dejarse librada al criterio del poder ejecutivo la mejor manera de combatir el analfabetismo, es seguro que éste, consecuente con sus declaraciones, adoptará a la postre nuestro plan.

Se trata, pues, de un estimable triunfo de nuestra representación, que, con una persistencia digna del mayor encomio y contra el espíritu reaccionario de la mayoría de la cámara, ha logrado hacer sancionar una de nuestras más fundamentales aspiraciones políticas: la difusión de la instrucción primaria.

Gestiones de los maquinistas y foguistas

Una comisión de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" concurrió ayer al despacho del ministro de obras públicas, a objeto de reclamar una reglamentación del trabajo y escalafón de ascensos.

Requerida la opinión del director general de ferrocarriles, ingeniero Nogués, informó éste al doctor Torello del resultado de sus estudios al respecto y entregó un proyecto de reglamentación que fué presentado al ministerio de obras públicas, por primera vez, hace ya cuatro años.

En vista de estos antecedentes, el doctor Torello manifestó a los representantes de "La Fraternidad" que se ocuparía del asunto con especial detenimiento a fin de hallar una pronta y satisfactoria solución.

MALVERSACION DE FONDOS

Personal declarado en comisión

Por resolución del ministro de obras públicas se ha declarado en comisión a todo el personal de la 10a. sección de puentes y caminos, con asiento en Corrientes, y a cargo del ingeniero Zavalla Carbó.

Se debe esta determinación al descubrimiento de una malversación de fondos, llevada a cabo por un empleado de esa sección desde hace dos años. Dicho empleado ha sido exonerado, pero como en esas irregularidades se hallan comprometidos algunos jefes y empleados, a fin de responsabilizar a los culpables se ha tomado esa medida y pasado los antecedentes al fiscal federal.

POR EL CONSCRIPTO ROMERO

NUEVA PETICION

La sociedad "Empleados de comercio y anexos" dirigió una solicitud al presidente de la república en la cual se pide el indulto del conscripto Romero, condenado, como se sabe, a una excesiva pena por un consejo de guerra inconsciente.

Es realmente crecido el número de peticionantes que han solicitado del primer magistrado ese acto de justicia y de humanidad, lo cual demuestra que la conciencia pública se ha sentido herida con semejante fallo del consejo de guerra.

Razón de más para que el señor Irigoyen acceda a los deseos del pueblo, representado por esas constantes notas que demandan gracia y equidad.

Nombramiento de jueces de paz

El señor Irigoyen firmó ayer tarde un decreto por el cual se hicieron los siguientes nombramientos para jueces de paz de la capital durante el año en curso:

Sección 1a.: titular, Juan Esteban Anchorena; suplente, doctor Emilio J. Lamarca; 2a.: titular, don Pedro Romero Castañón; suplente, ingeniero don Pedro J. Benoit; 3a.: titular, don Guillermo Seeber; suplente, don José Agustín Drago; 4a.: don Alberto Naón; suplente, don Pedro Insúa Dorrego; 5a.: titular, don Felipe Amadeo; suplente, don Isaías Ramos Mejía; 6a.: titular, don Carlos Keen Lamas; suplente, don Inocencio Rillo; 7a.: titular, don Federico Basavilbaso; suplente, doctor Felipe Antonio Celesia; 8a.: titular, doctor Fernando Ebuletche; suplente, don León Ricardo Dasso; 9a.: titular, don Félix R. Romero; suplente, don Víctor Bence; 10: titular, don Justo L. Sobrero; suplente, don Mario R. Almeida; 11: titular, don Antonio Chaves Paz; suplente, doctor Manuel A. Arana; 12: titular, don Alfredo Vasena; suplente, don Nicolás M. Navarro; 13: titular, don José María Nevares; suplente, don Felipe Cuenca; 14: titular, don Eduardo Ezeiza; suplente, don Humberto Canale; 15: titular, don Félix Armesto; suplente, don Emilio de Alzaga; 16: titular, don Pedro V. Alcuz; suplente, don Carlos María Areco; 17: titular, don Eustaquio Adolfo Stegman; suplente, don Gregorio Noceti; 18: titular, don Félix Casas; suplente, don Andrés Casanova; 19: titular, don Juan Onagoyti; suplente, don Tomás Arturo Bell; 20: titular, don José G. Goitia; suplente, don Alejandro H. Cristoforetti; 21: titular, don Alberto Irigoyen; suplente, don Miguel Domingo Cremona; 22: titular, don Carlos L. Masson; suplente, don Manuel Augusto Martín; 23: titular, don Pablo Mazzini; suplente, don Augusto Zappa; 24: titular, doctor César A. Ramella; suplente, doctor Nicolás González Pagliere; 25: titular, doctor Facundo Larosa; suplente, don Ricardo Lobrero; 26: titular, doctor Pedro Falco; suplente, doctor Juan A. Boero; 27: titular, don Emilio Casarino; suplente, don Faustiniano Esteban Garzón; 28: titular, doctor Augusto Gowland; suplente, doctor Segundo Julio Piñero; 29: titular, don Luis del Pino; suplente, don Valentín A. Arúuz; 30: titular, don Juan A. Thorne; suplente, don Rodolfo Almanza; 31: titular, don Emilio N. Cirio; suplente, don Juan E. Velazco; 32: titular, doctor Juan J. Mom; suplente, don Pedro Hita.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

A las 4.10 p. m. se reanudó la sesión bajo la presidencia del señor Demaría.

El diputado **del Valle** hizo moción para que la cámara sesionara sólo hasta las 9 p. m., para pasar a cuarto intermedio hasta el día siguiente, a las 3 p. m. Esta moción fué aprobada.

El diputado **Garzón** solicitó licencia para faltar a 8 sesiones. La licencia se acordó con goce de dieta, contra el voto de la diputación socialista.

En seguida se pasó a considerar la parte del inciso 12, correspondiente a la sección administrativa del consejo nacional de educación. El diputado **Bunge** propuso la supresión de partidas correspondientes a los items 7 y 10: Dirección general de arquitectura, y Escuelas de la capital. Para evitar discusión y pérdida de tiempo, el diputado **Bunge** propuso que la votación de las modificaciones fuese hecha en globo, y por separado los pequeños aumentos de 10 pesos mensuales para los peones de los items 32 y 33, correspondientes a las escuelas de territorios federales y escuelas superiores, elementales y rurales. A esta última proposición se opuso el diputado **Le Breton** sosteniendo que si se hacían esos aumentos, quedarían otros numerosos modestos empleados sin él. El señor **Le Breton**, que desea el aumento de los sueldos de los modestos servidores del estado, nada ha hecho como miembro de la comisión de presupuesto para que esos aumentos se hicieran efectivos. El diputado **Bunge** aclaró diciendo que el propósito de esos pequeños aumentos era dar a esos modestos empleados un sueldo que fuera el mínimo para poder atender a las necesidades más apremiantes de la vida.

La comisión no aceptó ninguna de las proposiciones hechas por el diputado **Bunge**, y la cámara las rechazó por una gran mayoría.

En seguida se pasó a considerar las proposiciones hechas por el diputado **Bunge**, en la sesión anterior, creando nuevas escuelas nacionales en los territorios federales y provincias. Ocupó su banca el ministro doctor **Salinas**. Leída la planilla de modificaciones, pidió la palabra el **ministro de instrucción pública**, quien preguntó si se deseaba opiniones o informes del poder ejecutivo sobre este particular. El diputado **Bunge** aclaró que lo que deseaba no eran opiniones, porque a ese respecto el ministro ya las había expresado muy claramente, sino que el poder ejecutivo manifestara a la cámara si creía que el plan orgánico presentado por la diputación socialista estaba encuadrado dentro de las leyes orgánicas de la materia.

El **ministro de instrucción pública** dió a la cámara el parecer del poder ejecutivo sobre la proposición socialista en los siguientes términos:

"Por la exposición que acaba de hacer el diputado por la capital, veo que, en síntesis, propone aumentos de partidas en el presupuesto tendientes a combatir el analfabetismo en la república, y como acaba de expresar el señor diputado por la capital, calculando al mismo tiempo que fundando determinado número de escuelas anualmente, en diez años se suprimiría totalmente el analfabetismo.

Entonces, pues, la opinión del poder ejecutivo, manifestada ya en sesiones anteriores, está perfectamente de acuerdo con la indicación del señor diputado por la capital, porque ya dije en la sesión en que expuse la opinión del poder ejecutivo a este respecto, que su anhelo era el mismo que acaba de manifestar el señor diputado por la capital, de que se difundiera la instrucción primaria en la república de tal manera que no quedara un solo niño que pudiera decir que no va a la escuela por falta de escuelas.

Ya he dicho que el analfabetismo, concretado en las cifras pavorosas que arroja el censo, es un peligro común, y entonces es patriótico no escatimar esfuerzos ni omitir sacrificios para combatirlo, concurriendo con todos los elementos para proceder sin dilaciones a fin de ponerle un remedio inmediato. Por esas razones, el poder ejecutivo no puede estar en contradicción con sus opiniones anteriores, y ahora, como aquella vez, manifiesta su más ferviente anhelo de que desaparezca en el más breve tiempo el analfabetismo en la república.

Entonces, pues, la moción presentada por el señor diputado por la capital no puede ser más oportuna, y, a juicio del poder ejecutivo, merece una inmediata sanción de la cámara.

Es necesario, señor presidente, decir ahora, como decía Sarmiento, al hablar sobre la necesidad de combatir el analfabetismo difundiendo las escuelas primarias por todo el territorio de la república, es necesario, decía, apelar a todos los sentimientos, excitar todas las esperanzas, abandonar toda tradición gubernativa y rehabilitar cuanta tendencia útil y sincera esté abatida; porque el peligro es inmenso, permanente, y crecerá de día en día, porque crecen con maravillosa rapidez todas las fuerzas que se desenvuelven en torno de nosotros y que afectan nuestro modo de vivir y prosperar.

Es necesario, después de todo, volcar de una sola vez y de un solo golpe, por decirlo así, el molde de la república; la inmigración europea que se acumula en nuestras playas, formada por los mismos elementos que han poblado aquellos países durante tres siglos, necesita hallar, como en los Estados Unidos, aquí en nuestro país, instituciones, inteligencia y libertad nativas que le sirvan de norma, y a sus hijos de nido vivificante; y a la generación presente le está deparada esta obra como el sublime y gravoso patrimonio de nuestros padres, de asegurar a los que vendrán en pos la independencia que compraron con su sangre.

En consecuencia, el poder ejecutivo está perfectamente de acuerdo con la idea o con la indicación presentada a la honorable cámara por la diputación socialista, tendiente, como se ha manifestado, a combatir el analfabetismo en el país".

Estas palabras del ministro fueron muy aplaudidas.

Después de hablar el ministro, el diputado **Echagüe**, presidente de la comisión de presupuesto, declaró que el ministro de instrucción pública, en nombre del poder ejecutivo, había aceptado el plan orgánico de la diputación socialista; pero no había dicho si el poder ejecutivo podría aplicarlo inmediatamente. Creía que el cálculo de recursos presentado por la comisión de presupuesto podría dar ya un déficit, y éste se aumentaría considerablemente si se aceptase el plan propuesto por el diputado Bunge. Por eso pedía al ministro la opinión del poder ejecutivo sobre la aplicabilidad del plan.

El **ministro de justicia e instrucción pública** declaró que el poder ejecutivo aceptaba el plan y creía que era urgente ponerlo en práctica; pero, en cuanto a los recursos, correspondía a la cámara votarlos.

El diputado **Bunge** declaró que los aumentos propuestos al presupuesto de instrucción primaria eran de 7.300.000 pesos para las provincias, y 2.100.000 pesos para los territorios nacionales, en total, 9.400.000 pesos, de cuya suma se podía descontar los 4.000.000 para edificación, quedando 5.400.000 pesos, que sería lo indispensable para satisfacer lo fundamental del plan. Declaró que le extrañaba que el señor



presidente de la comisión de presupuesto se mostrase en ese momento tan celoso de los fondos, cuando en la sesión anterior no dijo una sola palabra respecto al aumento de los 3.500.000 pesos para las cátedras de los colegios nacionales y escuelas normales y creación de nuevos institutos de enseñanza.

El diputado **Padilla** manifestó que, en vista de la controversia suscitada para la aplicación del plan de la diputación socialista, creía que sería conveniente invitar al ministro de hacienda a concurrir al recinto, y en ese sentido hacía moción. Esta fué aprobada.

En seguida, el diputado **Le Breton**, sin declararse en contra del plan del diputado Bunge, creía que ese plan no se podía aceptar tan rápidamente, porque la mayoría de los diputados no lo conocía; pero, como era necesario una vez por todas iniciar la campaña contra el analfabetismo, se podría votar la suma de 5.400.000 pesos en globo, para que el poder ejecutivo la aplique en cuanto hubiera los fondos.

El diputado **Dickmann** recordó que en la sesión anterior, cuando se trataba de obtener la opinión del poder ejecutivo sobre los aumentos propuestos en el presupuesto de enseñanza secundaria, los diputados se opusieron a que el ministro concurriese, y ahora se lo trae para que dé la opinión sobre los aumentos propuestos en la enseñanza primaria.

Después de que el diputado **Demarchi** hubo hablado de la necesidad de hacer más higiénicos los locales para la enseñanza, el diputado **de Tomaso** declaró que, como muchos diputados no habrían escuchado el discurso del diputado Bunge, creía prudente declarar que el titulado plan socialista, el plan del diputado Bunge, no era un nuevo plan orgánico de educación primaria, sino simplemente una aplicación de las leyes de educación común y Láinez, por ser las que rigen la enseñanza en la capital y territorios nacionales y en las provincias, respectivamente. En el fondo, la proposición del diputado Le Breton era la misma que la de la diputación socialista, con la diferencia de que ésta era clara porque especificaba el número de las escuelas a crearse.

El diputado **Le Breton** hizo leer su proposición, que dice:

"Para la creación de nuevas escuelas primarias en toda la república, previa autorización del poder ejecutivo, hasta 5.400.000 pesos."

El diputado **Bonastre**, refiriéndose a la proposición del diputado Le Breton, pronunció las siguientes palabras:

"Creo inoportuna la moción formulada por el señor diputado Le Breton, e infiero su inoportunidad por la razón que él mismo nos da cuando establece la previa conformidad del poder ejecutivo. Y el poder ejecutivo, por el único órgano admisible para el parlamento, es decir, por el órgano de su ministro de instrucción pública, acaba de manifestar su adhesión absoluta al plan de la diputación socialista.

De manera que el congreso debe apartarse de toda ficción al respecto, porque ya conocemos la opinión del poder ejecutivo tal cual la ha expresado recién.

Y en cuanto al fondo mismo del asunto, la cámara si encuentra conveniente y viable el proyecto de la diputación socialista, debe aceptarlo sin mayores dilaciones, porque se adapta a nuestro régimen vigente en materia de instrucción pública.

Se ha sostenido, sin embargo, para desvirtuar el proyecto, que tiene el defecto de carecer de régimen. Y bien, volviendo sobre la cuestión: ¿cuál es el régimen de la instrucción pública argentina? En lo que se refiere a escuelas de instrucción primaria no existen sino dos leyes que la rigen: la primera, la de 1884, que rige todo lo referente a la instrucción primaria en la capital y territorios nacionales; y la segunda, la ley Láinez, que rige todo lo que se refiere a la instrucción primaria nacional en las provincias.

El proyecto de la diputación socialista contempla estas situaciones dentro del marco de estas dos leyes. En lo que se refiere a las escuelas de los territorios nacionales encuadra dentro del marco de la ley del 84, y en lo que se refiere a las escuelas en las provincias, se halla dentro de la ley Láinez. De suerte, señor presidente, que en cuanto a la trabazón legal del proyecto, está perfectamente justificada dentro de nuestros antecedentes legislativos.

No hay, pues, a este respecto reparo alguno que hacer. Lo peligroso, lo malo, sería introducir a este respecto una nueva reforma que no tendría en su apoyo los resultados de la experiencia, ya conocidos con estas leyes, dentro de las cuales es conveniente que sigan funcionando nuestras escuelas.

Ahora, en cuanto a la financiación misma del asunto, es necesario hablar con toda lealtad. La cámara, desde el primer momento que empezamos a discutir este proyecto de presupuesto, sabe que estamos votando un proyecto que virtualmente está en déficit; y digo "virtualmente" — y hago a propósito el distingo — porque realmente nosotros no nos hemos ocupado todavía del régimen impositivo. Y es perfectamente parlamentario y es lo que debe hacerse primero: votar los gastos para conocer las necesidades indispensables de la administración, y después, de acuerdo con esos gastos, votar todos los recursos que sean necesarios, aun a base del máximum de sacrificios que se puede exigir al país.

Y bien, señor presidente: ha llegado el momento de ejercitar esta facultad, que debe ser discrecional y debe realizarse patrióticamente por el parlamento argentino. Si nosotros no hemos dictado todavía las leyes impositivas, debemos de preocuparnos de darle a la ley de gastos que dictemos todos los recursos que sean necesarios para el ejercicio eficaz y completo de la acción gubernativa.

El mismo poder ejecutivo entre otras cosas nos ha entregado a nuestra consideración nuevos recursos, como es el que se refiere al proyectado impuesto a la exportación. Podría ser, señor presidente, de toda oportunidad, ya que estamos convencidos de que por el régimen proyectado por la comisión de presupuesto vamos fatalmente a un déficit, que ese recurso indicado tan oportunamente por el poder ejecutivo con carácter de emergencia y para otros fines, lo dediquemos a equilibrar el presupuesto; podría ser ésta, entonces, una de las tantas medidas de emergencia para cubrir el déficit.

Y para terminar, señor presidente, hablando con la lealtad que me es característica, no debo expresar sino mi adhesión más absoluta y mis felicitaciones más sinceras a la diputación socialista por este positivo éxito parlamentario, que traduce un anhelo más que parlamentario, un anhelo eminentemente nacional".

Todo iba bien hasta ese momento, y parecía que, salvo cuestión de detalles, la cámara acordaba un asentimiento tácito a la proposición socialista. Pero pronto aparecieron las autonomías provinciales, que son la gran rémora del progreso uniforme de la república. El diputado **Escobar** sostuvo que, para combatir el analfabetismo en las provincias, se tenía que aumentar los subsidios escolares. Por su parte, el diputado **Bonastre** combatió tal teoría, sosteniendo que había que terminar esa mentira constitucional de las autonomías provinciales con respecto a la educación común.

El diputado **Arce**, miembro informante de la comisión, en un largo discurso, combatió la proposición del diputado Bunge en lo que respecta al aumento de las escuelas Láinez, sosteniendo que la nación podrá combatir el analfabetismo en las provincias cumpliendo con la ley 2737, que otorga los subsidios escolares a las provincias. En cuanto al aumento de las escuelas en los territorios federales, decía, como el diputado de Tomaso, que no había un plan nuevo de instrucción primaria, sino la aplicación regular de la ley existente. Y lo único que se podía objetar era la parte financiera de la proposición, pero de ninguna manera la parte técnica, que no es otra que el cumplimiento automático de la ley vigente.

Refiriéndose concretamente al aumento de escuelas de la ley Láinez, dijo que no era partidario de esa proposición. Y como era partidario de la ley 2737 de los subsidios escolares, recordó que en el seno de la comisión propuso el aumento de 6.000.000 de pesos al monto de las subvenciones, y esa proposición fué rechazada. Y se oponía al aumento de las escuelas de la ley Láinez porque creía que las existentes eran ya un acicate ante los gobiernos provinciales para que se dieran cuenta del pavoroso problema del analfabetismo.

Terminó diciendo que, si la comisión de presupuesto declarase no estar de acuerdo con todos o algunos de los aumentos propuestos, no sería porque no estuviese de acuerdo con la necesidad de combatir el analfabetismo, sino por la situación financiera del país, que no permite esas nuevas erogaciones.

El diputado **Molina** declaró que siendo urgente la creación de nuevas escuelas primarias estaba de acuerdo en el fondo con la proposición socialista, pero aceptaba en su forma la proposición del diputado Le Breton, con la cual estaría seguramente de acuerdo toda la diputación radical.

En cuanto a la cuestión planteada por el diputado Arce, dijo que no podía discutirse ahora si convenía aplicar la ley 4874 o la ley 2737; lo que convenía era llevar las escuelas a las provincias para combatir el analfabetismo.

Terminó diciendo que apoyaba la idea propuesta por el diputado Le Breton.

El diputado **Bunge** dijo que, como de las palabras del diputado Molina, parecía desprenderse que la proposición del diputado Le Breton estaba en oposición con la de la diputación socialista, debía declarar que el diputado Le Breton había manifestado que aceptaba en principio la proposición socialista, pero como no conocía el detalle de las partidas, proponía una partida global de 5.400.000 pesos, y el ministro de instrucción pública, a nombre del poder ejecutivo, que es un gobierno radical, aceptó por su parte, en todos sus puntos, la proposición de la diputación socialista.

El diputado **Agote** sostuvo que sería conveniente saber antes con qué recursos se contaba para satisfacer esas necesidades de la educación primaria, porque, según él, todos tenían ideas buenas como las manifestadas en el curso del debate, pero era imposible aplicarlas. Para ratificar sus palabras, pidió la opinión del ministro de hacienda.

El **ministro de hacienda**, doctor Salaberry, declaró que el presupuesto presentado para este año, tal como lo despachó la comisión, tendría que cerrarse necesariamente con un déficit elevado. Y si se aceptase el plan propuesto por el diputado Bunge, que importa ocho millones y medio de pesos, la cámara sancionaría un nuevo déficit. Felizmente para la cámara y para el país, el poder ejecutivo ha declarado que le preocupa hondamente el problema del analfabetismo, como lo ha declarado el ministro de instrucción pública, pero no podía aplicar y crear nuevas escuelas sino se le da un recurso correlativo. Pero entendía que la comisión de presupuesto había tenido que realizar un enorme esfuerzo para equilibrar, aunque fuera numéricamente, el presupuesto, lo que hacía creer que sería difícil encontrar un nuevo recurso. Pero el ministro agregó que, aunque no se le dieran los recursos, pero sí autorización para hacer economías, el poder ejecutivo aplicaría las nuevas proposiciones.

Después de estas declaraciones, continuó con la palabra el diputado **Agote**, quien sostuvo la conveniencia de no sancionar las proposiciones, sosteniendo que debía fomentarse la acción de las provincias, y la iniciativa particular de las familias.

En seguida habló el diputado radical disidente doctor **Caballero**, quien dijo que los discursos de los diputados Arce y Agote no le habían dado las razones por las cuales la nación no podía concurrir a la educación común en las provincias de acuerdo con las leyes 4874 y 2737. Fundó su voto a favor de la proposición de la diputación socialista y declaró que los recursos para subvenir a esas necesidades podían ser los resultantes del impuesto a la exportación.

Después el señor **Costa**, para fundar su voto contrario a la proposición socialista, declaró que deseaba que la educación común fuera "fomento" por parte de la nación y no una función permanente del gobierno nacional.

El diputado **de Tomaso** hizo resaltar muy bien la situación de algunos diputados. Todos estaban de acuerdo, la idea era muy simpática, ¡cómo no habría de serlo, si se trata de iniciar la guerra contra el pavoroso problema del analfabetismo!, y, sin embargo, numerosos diputados fundaban su voto en contra de la idea, por cuestiones de autonomía. ¿Y quiénes son los que hablan de autonomía? Son únicamente los diputados de la provincia de Buenos Aires, los señores Escobar, Arce, Echagüe, Agote, Costa. ¡Cuestión de autonomía! ¿Cómo se ha de pretender guardar la autonomía ante la ingerencia del poder central, que quiere llevar la instrucción primaria a las provincias?

En cuanto a la parte financiera de la proposición socialista, el diputado **de Tomaso** declaró que se podía subvenir a esas necesidades con parte del producido del impuesto a la exportación. Sobre este particular, pedía la opinión del ministro de hacienda.

El **ministro de hacienda** declaró que los proyectos del poder ejecutivo creando nuevos recursos tenían ya destinos particulares. Y el impuesto a la exportación sería destinado exclusivamente a la compra de semillas, a la construcción de caminos para dar trabajo a los desocupados, y si hubiera algún sobrante, sería destinado al servicio de la deuda flotante. Sostenía, pues, que el poder ejecutivo aplicaría las nuevas sanciones de la cámara, si ésta le daba nuevos recursos.

A continuación habló el **presidente de la comisión de presupuesto**, quien trató de demostrar que era absolutamente imposible votar nuevos gastos, porque los recursos no alcanzarían.

En cuanto al impuesto a la exportación, si es que se llega a aprobar, cree que debe ser destinado a sanear el cálculo de recursos. En presencia de esas imposibilidades, se decía: "¿Es posible que aceptemos nuevos gastos que agraven el déficit?" Pero el señor Echagüe, como lo hizo resaltar el diputado de Tomaso, no dijo el día anterior una sola palabra contra los aumentos propuestos y sancionados de la enseñanza secundaria.

El diputado **Dickmann** pidió la palabra, y comenzó diciendo que era realmente asombroso cómo cambiaban los criterios en tan poco tiempo. El presidente de la comisión de presupuesto, al redactar la ley general, mostraba su optimismo encantador, pues en el artículo 29 de ese proyecto se dice: "El saldo, de 1.529.270.34 pesos como sobrantes de recursos ordinarios, pasará a engrosar los recursos de la sección de trabajos públicos", y ahora mostraba un pesimismo negro al mostrar déficits aterradores. Hizo resaltar que todos los diputados decían querer combatir el analfabetismo; pero algunos diputados, por cuestiones de autonomía, se oponían a la sanción de toda medida para combatir el analfabetismo.

Después de algunas palabras del diputado **Vedia**, se pasó a votar.

Primero se votaron las partidas tal como las despachó la comisión, siendo aceptadas.

En seguida se votaron los aumentos propuestos por el diputado **Bunge**, sin contar las partidas para edificación, aumentos que importaban en total 5.400.000 pesos. Estas fueron rechazadas, como asimismo las partidas para edificación.

Acto continuo se votó la moción del diputado **Le Breton**, que englobaba en una sola partida de 5.400.000 pesos las proposiciones del diputado Bunge. Esta proposición fué aceptada.

En seguida se votó un aumento propuesto por el diputado **Moreno (R.)** para gastos de procuración del consejo nacional de educación.

Se pasó a considerar el ítem 83, que se refiere al fomento de la instrucción primaria en las provincias. En ese ítem la comisión había colocado el siguiente agregado: "Este subsidio será entregado a los respectivos gobiernos provinciales por bimestres adelantados, previa presentación de los comprobantes de inversión del primer bimestre antes de entregar el tercero, del segundo antes de entregar el cuarto y así sucesivamente, y deberá ser invertido en el orden de preferencia y cuántum que a continuación se indica:

1o. Para sueldos de maestros: el 75 por ciento como mínimum.

2o. Para adquisición de útiles escolares, el 12,5 o/o como mínimum.

3o. Para construcciones, ampliaciones y reparación de edificios públicos escolares el 12,5 o/o."

El diputado **Dickmann** se opuso al agregado propuesto por la comisión porque consideraba que modificaba el régimen de una ley buena, por lo cual pidió su rechazo. La cámara aprobó el ítem como lo despachó la comisión.

Se rechazó en seguida el pedido de aumento de las subvenciones a las provincias, de 4.600.000 pesos a 9.400.000 pesos, propuesto por el diputado Escobar.

En seguida se pasó a considerar el inciso 13, correspondiente a los institutos de enseñanza especial.

El diputado **Massa**, maestro de escuela, que en el curso de la discusión de este anexo no tuvo una sola palabra para la instrucción primaria del país, tan precaria, propuso para este inciso su régimen de las cátedras con las 5 horas. Actualmente hay 836 cátedras, y él proponía 624 cátedras de ciencias y letras, 103 de idiomas y 126 de ejercicios físicos y estética, en total 853, lo que importaba un aumento de 17 cátedras.

Al votarse el ítem del colegio nacional "Bartolomé Mitre", anexo al instituto nacional del profesorado secundario la cámara rechazó el despacho de la comisión y aceptó el régimen de las cátedras propuesto por el diputado Massa. Por una nueva votación se aceptó en seguida el cambio de las cátedras en todos los institutos especiales.

El diputado **Bunge** presentó algunas reducciones, las que fueron rechazadas.

El diputado **Moreno (R.)** propuso que se solicitaran informes por escrito del ministerio de instrucción pública sobre los contratos que tienen el rector del instituto nacional del profesorado y algunos profesores, por los que se obliga a pagar los sueldos a oro. Entendía que muchos de esos contratos fueron celebrados hace más de doce años por plazos de cuatro años. Quería que la cámara supiese si esos contratos habían caducado o no y para eso pedía los informes al ministerio.

El diputado **Arce** dijo que suponía que esos contratos no habían caducado, y lo suponía, porque el mismo poder ejecutivo había incluído esas partidas en el proyecto de presupuesto. El diputado **Moreno** insistió en su pedido. La cámara aceptó tácitamente el pedido, dejando en suspenso las partidas observadas hasta la sesión siguiente.

El diputado **J. R. Rodríguez** propuso que se incluyese un celador por división para todos los colegios especiales. Esta proposición fué aceptada.

A pedido del diputado **Massa** se repuso un jefe de celadores en la escuela de comercio de la capital, con 200 pesos mensuales.

Se repusieron todas las partidas que se suprimieron, por la creación de la escuela intermedia, a la escuela de comercio de Rosario, a pedido del diputado **J. R. Rodríguez**.

A pedido del diputado **Massa**, se creó una partida de 60.000 pesos para la casa propia de la escuela de comercio de La Plata.

Todos los diputados se creían en la obligación de proponer nuevas partidas que eran aceptadas por la cámara, hasta que sonaron las 9 de la noche, hora en que, después de un pequeño incidente provocado por algunos diputados que querían continuar sesionando después de la hora convenida, para pedir nuevos gastos, se pasó a cuarto intermedio.

Comisión de hacienda —

Ayer se reunió la comisión de hacienda de la cámara de diputados y terminó el estudio de los proyectos financieros del poder ejecutivo. La comisión acepta la contratación de un empréstito para unificación de los créditos a corto plazo y para la explotación agrícola y ganadera y explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, pero rechaza la creación del Banco Agrícola y la marina mercante nacional.

SENADO

Para mañana sábado está citado el senado, a pedido del senador por San Juan doctor Rojas. Este legislador fundará una minuta de comunicación al poder ejecutivo pidiéndole explicaciones sobre el envío de fuerzas nacionales a esa provincia, con motivo de las últimas elecciones.

Comisión interparlamentaria de cuentas —

El presidente de la comisión interparlamentaria de cuentas, senador del Valle Iberlucea, había citado a sus miembros para una reunión que debía verificarse ayer.

Esta reunión no pudo realizarse por inasistencia de los miembros citados. Concurrió únicamente el senador socialista.

LA GUERRA EUROPEA

La nota respuesta de los aliados al presidente Wilson

EL SOMETIMIENTO DE GRECIA A LA "ENTENTE"

HUNDIMIENTO DEL ACORAZADO INGLÉS "CORNWALLIS" — INFORMACIONES DE LOS FRENTES

Discurso de Lloyd George - La acción de los aliados

LA PAZ

Entrega de la nota de la entente en contestación a la del presidente Wilson — La adhesión de Bélgica.

PARIS, 11 — El presidente del consejo de ministros, señor Briand, al recibir ayer al embajador de los Estados Unidos, señor Sharp, para entregarle en nombre de la "entente" la contestación a la nota de Wilson, le hizo también entrega de una nota de Bélgica adhiriéndose completamente a la contestación de los aliados y expresando su agradecimiento a los Estados Unidos por los generosos servicios prestados por ese país a la desdichada Bélgica.

—

WASHINGTON, 11 — La contestación de la "entente" a la nota del presidente Wilson fué recibida ya en esta capital.

—

LONDRES, 11 — El "Manchester Guardian" prevé que en la nota de contestación a Wilson la "entente" exige restituciones, reparaciones y garantías, y da indicaciones sobre la opinión de los aliados sobre el nuevo mapa de Europa, el cual estará basado en las nacionalidades y la historia.

Conferencia en el Ateneo de Madrid — El deber de los neutrales, según M. Whitney Waren.

MADRID, 11 — En el Ateneo, el norteamericano Mr. Whitney Waren conferenció sobre el tema del deber de los neutrales.

Demostró que los imperios centrales prepararon y premeditaron la guerra y que la seguridad de los neutrales está constantemente amenazada, en virtud de la máxima de que fuerza es derecho.

Agregó: "No se debe regatear el apoyo moral a los aliados que defienden su terruño e impiden la esclavitud de los neutrales.

Los imperios centrales, hambrientos de conquistas, esperaban llegar a las cumbres. Encontraron precipicios.

Debemos estar con una paz latina que rechaza a los enemigos de la justicia y de la libertad".

La nota-respuesta de los aliados a Mr. Wilson — Extracto de la misma — Lo que exigen las naciones de la entente.

NUEVA YORK, 11 — La Associated Press publica la siguiente información de Londres:

"Los aliados, en su contestación al presidente Mr. Wilson, designan específicamente las condiciones de paz que comprenden la restauración de Bélgica, Serbia y Montenegro, la reparación completa de los perjuicios que sufrieron, la evacuación de los territorios francés, ruso y rumano, con justas reparaciones.

Las condiciones comprenden también la reorganización de Europa, garantizada por un régimen estable, fundado en el respeto de las nacionalidades y con plena libertad y seguridad para todas las naciones grandes y pequeñas.

Aunque la Alsacia y la Lorena y el Tirol italiano no están nombrados específicamente en las condiciones, sin embargo los aliados piden la restitución de los territorios separados anteriormente de los aliados por fuerza o contrariamente al deseo de sus poblaciones. Esto se considera claramente como refiriéndose a la Alsacia y Lorena y Tirol.

Las condiciones piden también la liberación de los italianos, eslavos rumanos y eslavochecos del dominio extranjero, así como la eliminación del imperio turco de Europa.

Aunque la contestación no haga alusión al pedido de Rusia sobre Constantinopla, se considera que la última cláusula significa indirectamente el reemplazo de Turquía por Rusia en los Dardanelos.

Se expresan igualmente en la nota las promesas del zar a Polonia".

Lo que opina "Le Matin"

PARIS, 11 — "Le Matin" pone de relieve el símbolo histórico de la ceremonia de entrega del documento más importante que hayan elaborado comúnmente los gobiernos aliados por intermedio de Mr. Briand en nombre de todos los aliados, en la capital donde nació la revolución libertadora, al embajador de la vasta confederación de los estados cuya independencia los voluntarios franceses ayudaron a conquistar, en presencia del representante de la pequeña Bélgica, cobardemente atacada, que hubiera desaparecido hoy si pueblos potentes no le hubiesen tendido la mano.

Se agrega que Francia puede ver como un título de gloria el haber sido elegida portavoz de la civilización.

En Francia y Bélgica

Acciones en el Argone y en el Mosa

PARIS, 11 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el Argona, en Fille-Morte, hicimos volar una mina, causando grandes daños en una trinchera enemiga.

En la margen derecha del Mosa un ataque contra una trinchera del bosque de Caurieres fué rechazado después de un violento combate. Las pérdidas del enemigo fueron serias.

La noche transcurrió con calma en el resto del frente".

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado italiano

ROMA, 11 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente del Trentino abundantes nevadas y espesas nieblas molestaron la acción de la artillería.

En el frente de Giulia hubo acciones intermitentes de artillería, bombardeos y actividad de patrullas.

Con tiros certeros dispersamos a las tropas enemigas en los alrededores de la estación de Volciadraga (Oveia Draga), al sudoeste de Goritzia".

LA ACCION DE LOS ALIADOS

Discurso de Lloyd George

DECLARACIONES SOBRE LA PROSECUCION DE LA GUERRA

LONDRES, 11 — El "Guild Hall" estaba repleto.

La recepción hecha al primer ministro, Mr. Lloyd George, fué muy cordial.

El ministro de hacienda, Mr. Bonard Law, declaró que la tasa de interés, en el porvenir, para empréstitos de guerra sería ilimitada y que no sería más alto que la tasa actual.

Agregó que si el empréstito actual fracasase, y no fracasará, se emplearían otros métodos y la tasa no sería de 5 1/4 o/o.

Al final, Mr. Bonar Law declaró que la máquina militar alemana se estaba derrumbando a golpe de vista.

Mr. Lloyd George dijo: "El káiser, con el fin de hipnotizar a los que no podía arrastrar, declaró a su pueblo que los aliados rechazaron los términos de paz. Todos nosotros deseábamos paz, pero debe ser una paz real. ¿Dónde están realmente los ofrecimientos de paz alemana?

Los aliados pidieron conocerlos, pero los alemanes no formularon ninguna condición.

Se contentaron con presentar una trampa rodeada de bellas frases.

Fuimos anteriormente tentados por bellas palabras del mismo estilo, pero hoy el león tiene los ojos abiertos. No hemos rechazado ninguna condición, pero hemos estimado que la guerra vale más que una paz que dejaría a Europa bajo el dominio de Prusia.

En su contestación a Alemania, y mucho más claramente aun, en su contestación a los Estados Unidos, los aliados declararon netamente que antes de intentar reconstruir el templo de la paz, entienden asegurarse la solidez de los cimientos. (Aplausos).

Los aliados, en la conferencia de Roma, no se hacían ninguna ilusión sobre la grandeza de la tarea, ni tampoco tenían ninguna duda. Toda la situación ha sido examinada, las dificultades fueron estudiadas y los arreglos hechos para hacer frente. Los aliados sentían que aunque la victoria era difícil la derrota era imposible. (Aprobaciones). Existía la resolución tenaz de purgar al mundo para siempre de la amenaza de la casta militar prusiana, para salvar a Europa de un despotismo incalificable.

Mr. Lloyd George agregó que, a raíz de las conferencias de los aliados, había obtenido con más firmeza la impresión de que los aliados se dirigían hacia Inglaterra. Era notorio que los aliados podían confiar en Inglaterra.

Nuestra marina, dijo, continuará estrangulando a Alemania y a su comercio, a pesar de la piratería del enemigo (aprobaciones).

Con esa ayuda necesaria, nuestros valientes ejércitos abrirán el camino de la victoria.

Como he dicho, nuestros aliados se dirigen más y más hacia la Gran Bretaña, poniendo su fe en su ruda fuerza y en sus grandes recursos.

Es para ellos como una gran torre que surge de las profundidades.

Ello se vuelve más y más la esperanza de los oprimidos y la desesperación de los opresores.

Los ejércitos británicos son hoy más formidables que nunca en equipos, entrenamiento y eficiencia.

La nación puede contar que si da a los ejércitos el apoyo necesario, éstos se abrirán a través de los peligros y dentro de algunos meses el camino de la victoria.

Debemos apoyarlos, pues lo merecen.

Yo quiero ver a vuestros cheques revolotear a través de los aires, yendo al asalto de las trincheras enemigas.

Cada cheque, convenientemente cargado, engatillado y bien dirigido, constituye un arma de destrucción más formidable que los obuses de doce pulgadas. Hunde a través de los obstáculos de los alambres de púa el camino por el cual se lanzarán nuestros valientes soldados al correr al asalto.

Cuanto más dinero, más segura será la victoria y más corta la guerra.

Más recibiremos dinero y menos grande será el gasto pecuniario y más ahorraremos la sangre de nuestros bizarros combatientes, que es de todos el mayor tesoro.

La guerra actual es una guerra de equipo. ¿Por qué los alemanes en Rumanía rechazan a nuestros valientes aliados? No es que los alemanes sean mejores combatientes. El campesino rumano ha demostrado que era el más temible soldado del mundo cuando se le dejaba las posibilidades de ello, pero esas posibilidades no le fueron nunca dejadas hasta ahora. En cuanto a los rusos, los habéis visto en estos últimos dos años y medio combatir a pecho desnudo, con una artillería inferior, fusiles en cantidades insuficientes, desprovistos de municiones, de los aprovisionamiento necesarios, y, sin embargo, las hazañas cumplidas por ellos constituyen páginas del más conmovedor heroísmo que hayan sido escritas en la historia del mundo. Ayudemos, pues, a equipar a esos soldados, y las cosas cambiarán de faz.

El empréstito de hoy constituye una buena colocación en la hora actual, y esa colocación se volverá mejor después de la guerra.

¿Habrá alguna nación en el mundo que se atreva a tocarnos después de la guerra? Ha sido olvidado lo que éramos en tiempos pasados, pero se necesitará mucho tiempo para olvidar la lección que damos hoy. Antes del comienzo de la guerra ciertas defectuosidades existían en nuestros negocios industriales y comerciales.

Pero la guerra pone orden a todo esto de un modo maravilloso.

Nuestras usinas dejan de lado sus viejas maquinarias, reemplazan sus viejos procedimientos imperfectos y abandonan las trabas de los viejos usos. Yo ignoro a cuánto subirá la deuda nacional al final de la guerra, pero por más crecida que sea, ese aumento constituirá para la verdadera riqueza de la nación un activo real.

La guerra nos ha desarrollado, disciplinado y estimulado.

Ella ha hecho de nosotros un pueblo más alerta. Después de la guerra el mundo podrá ocuparse en paz de sus asuntos".

Al terminar, Mr. Lloyd George dirigió un llamado final a los subscriptores del empréstito, y el ex ministro de hacienda Mr. Mackenna apoyó vivamente ese llamado.

(Continúa en la pág. 6a.)

Cámara de diputados

LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

Intervención de la diputación socialista

PLAN DE SUPRESION DEL ANALFABETISMO

Insertamos a continuación el texto de las exposiciones hechas por los diputados socialistas al ser considerado en la sesión del miércoles el presupuesto de instrucción pública, y algunas incidencias del debate.

Al discutirse la creación de nuevos colegios nacionales dijo el diputado

Bunge — Pido la palabra.

La diputación socialista se opone a la creación de estos colegios, por razones que me parecen irrefutables, y que posiblemente tendrán mejor acogida de parte de la cámara que las demás iniciativas de este grupo parlamentario.

La historia del colegio nacional de San Isidro es muy breve y obscura en sus manifestaciones reales; pero ella ha surgido de una iniciativa inteligente y bien intencionada de un grupo de vecinos de esa localidad, algunos de los cuales son antiguos amigos personales míos. De manera que puedo informar a la cámara al respecto.

Hace ya tiempo que esos vecinos soñaban instalar en San Isidro una escuela de artes y oficios; yo fuí solicitado para contribuir a esa escuela en el año 1910, y recuerdo haber objetado que, dado el carácter agrícola de esa región, sería más conveniente establecer una pequeña escuela de agronomía. La iniciativa fracasó por la indiferencia de los vecinos pudientes de la localidad. Pero cuando el ex ministro Saavedra Lamas comenzó a establecer sus escuelas intermedias, fué solicitado, probablemente por esos mismos vecinos, para que instituyera una en aquel punto.

El señor diputado Arce, demostrándose muy piadoso con la escuela intermedia, ese hijo póstumo del ex ministro Saavedra Lamas — a más de póstumo, sietemesino, como que no tiene más de siete meses de gestación —, ha extremado los cuidados para conservarle la vida, en forma hábil, digna de tan distinguido médico. El señor diputado Arce para conservarlo en vida, lo ha transformado en colegio nacional.

Arce — No ignora el señor diputado, que es médico, que hay sietemesinos que valen más que los individuos a término. Hay muchos ejemplos.

Bunge — Creo que este colegio nacional de San Isidro no tiene ninguna razón de ser, y que muy poco vale.

Se trata de una localidad ligada a Buenos Aires por dos líneas de ferrocarril, una de ellas eléctrica, con trenes cada cuarto de hora. Por consiguiente, es muy fácil a los niños de San Isidro concurrir a los colegios nacionales de Buenos Aires.

Además, hay una escuela normal importante en San Fernando, y es también por esa razón que me opongo a la creación del colegio nacional de San Isidro, porque creo que el problema de la comodidad de los niños puede resolverse con mayor eficacia y más económicamente sin necesidad de establecer un mal colegio nacional. Digo "mal colegio" porque se trata de una improvisación, porque no tendría recursos suficientes para una enseñanza intensiva y bien dotada, pues sería forzosamente un pequeño establecimiento. La cuestión se resolvería en forma mucho más económica agregando cursos complementarios de bachillerato a la escuela normal de San Fernando.

Dije ayer que consideraba excesivamente rígido el armazón de nuestros establecimientos de enseñanza secundaria: los unos puramente académicos, como los colegios nacionales; los otros atenidos exclusivamente a una profesión, como las escuelas normales de maestros.

Nada justifica, señores diputados, la separación absoluta que se hace en el rígido esquematismo de nuestra enseñanza secundaria, entre las escuelas normales y los colegios nacionales. Las escuelas normales, de acuerdo con los planes y métodos de enseñanza vigentes, no son sino colegios nacionales con un poco de pedagogía y de música en más, y un poco de idiomas y letras en menos. Tengo aquí una planilla que demuestra el casi completo paralelismo en la enseñanza que se da en esos establecimientos, que agregaré al diario de sesiones como demostración de mi aserto.

Las únicas materias que se enseñan en los colegios nacionales

y no merecen la misma atención en las escuelas normales, son: la filosofía, la literatura castellana, la instrucción cívica, la historia de la civilización y cultura humana, la trigonometría, la cosmografía, la química, la mineralogía y geología y la fisiología e higiene, que tienen algunos caracteres de detalle diferentes en las escuelas normales.

Es sabido que cualquier alumno de las escuelas normales, en la actualidad, puede conseguir el diploma de bachiller con dar examen de un escaso número de materias complementarias. Por lo tanto, no hay necesidad, habiendo una escuela normal en San Fernando, de crear un colegio nacional en San Isidro para el escaso número de niños que puedan estar dispuestos a concurrir a él. La única creación efectiva será la de un pequeño número de cátedras.

Quedaría así satisfecha la necesidad real, sin hacer gravitar sobre el presupuesto un nuevo colegio nacional parasitario e insuficiente.

Deploro que el señor miembro informante no haya escuchado esta parte de mi exposición. Puede ser que para él sea cómodo, pero habría sido preferible que escuchara mis objeciones, si es que está capacitado para responder a ellas.

El caso de Santa Rosa de Toay es peor todavía.

Esta villa tiene una escuela normal de maestras, anémica, enteramente incipiente. La he visitado y he encontrado que en las aulas de los cursos superiores sólo había 3 o 4 alumnos, 8 a lo más en uno de ellos.

Ahora propone la comisión crear,

además de esa escuela normal sin alumnos,

un colegio nacional, que estará todavía más desprovisto de ellos, evidentemente. Se verán entonces obligados los directores a proceder como lo han hecho muchas veces sus colegas en las provincias: a buscar alumnos con becas. O bien a "alquilar" alumnos, como se dice que ha ocurrido en una escuela técnica dependiente del ministerio de agricultura, en que los profesores, para tener alumnos que justificaran su existencia, les pagaban una parte de sus sueldos.

Si en Santa Rosa de Toay hubiera alumnos jóvenes deseosos de prepararse para el bachillerato, podrían hacerlo en buenas condiciones en la escuela normal, si se le agregara un par de cursos complementarios. Ello tendría además la ventaja de dar mayor vida a dicho establecimiento, y representaría un gasto diez veces menor que el del colegio nacional.

Estos hechos son tan evidentes, que las breves consideraciones formuladas bastan en mi opinión para demostrar la completa falta de razón de ser de la creación propuesta por la comisión y la conveniencia de una pequeña partida que habilite al poder ejecutivo para establecer cursos complementarios de bachillerato en las escuelas normales de ciertas localidades.

—Al tratarse la partida para manualidades, dijo el mismo diputado

Bunge — Pido la palabra.

Algunos señores diputados acaban de pedirme una explicación sobre esa partida que propongo. El alcance es el siguiente: que en vez de hacerse el pesado gasto de la instalación de cursos de manualidades en todos los colegios nacionales, que en realidad corresponde a la escuela intermedia, y que no acepta el poder ejecutivo, se tome del despacho de la comisión la parte útil que tiene, es decir, la idea de dar una orientación más práctica a la enseñanza en los institutos secundarios.

Creo que cuantas más escuelas de aplicación haya en la república, tanto más ganará el país en capacidad técnica de sus habitantes; y, por consiguiente, considero que conviene aprovechar los establecimientos de enseñanza existentes como núcleos de ensayo de un mayor desarrollo de la educación técnica. Voy a proponerlo también para las escuelas normales en las localidades donde no haya escuelas de comercio ni industriales, de artes y oficios, institutos especiales de enseñanza. Se trata, con la partida propuesta, de instituir cursos prácticos con un plan simple, concentrado en alguna materia profesional, cuando haya un número suficiente de jóvenes que los soliciten. Es decir, una enseñanza con cierto parecido a la que se da en las escuelas de continuación de Alemania, Norte América, Inglaterra y Francia.

Como lo dije en la sesión anterior, creo que con esta modesta partida se iniciaría una evolución honda y fecunda en la educación secundaria.

—Al tratarse de la creación de escuelas normales, expresó el diputado

Repetto — Pido la palabra.

Tengo entendido, señor presidente, que hay en algunos de los señores diputados el propósito de estudiar seriamente esta cuestión relativa a las escuelas normales, para llegar a una conclusión de carácter orgánico, es decir, para llegar a establecer un sistema que permita casi automáticamente crear en el país las escuelas normales necesarias, a medida que esa necesidad vaya apareciendo. Para crear nuevas escuelas normales sería necesario tener en cuenta la población en general, su crecimiento, y al mismo tiempo el crecimiento de la población escolar. Determinando estos elementos o condiciones fundamentales, se podría llegar a una verdadera legislación, que podría llamarse orgánica y automática. Cuando una ciudad o una villa argentina llega a tener determinada población, lo que implica o demuestra determinado grado de necesidades escolares, entonces, automáticamente, la autoridad competente crea el colegio normal o el colegio nacional, necesarios.

Pero yo no creo que sea un procedimiento regular y plausible el de improvisar, en ocasión de la discusión del presupuesto, la creación de establecimientos, que pueden ser necesarios para el conjunto de las exigencias escolares, pero que pueden estar mal ubicados.

Massa — ¿Me permite?

El señor diputado dice que pueden estar mal localizados, y lo que estamos discutiendo es una escuela normal para Avellaneda...

Repetto — Yo no estoy discutiendo la escuela de Avellaneda...

Massa — Es lo que está en discusión.

Repetto — Estoy haciendo observaciones de carácter general, y no me voy a ocupar en particular de ninguna de las proposiciones presentadas.

Creo que la proposición sobre el Rosario es fundada y tal vez la apoye, pero no estoy convencido, ni se ha expuesto ningún argumento para convencerme de la necesidad de los otros establecimientos propuestos.

Massa — Como el señor diputado manifiesta que está convencido, por ejemplo, en lo referente al Rosario, quería recordarle que había hecho presente que en Avellaneda funcionaba una escuela normal popular, para atender, precisamente, a esas necesidades locales a que se refería el señor diputado.

Repetto — Permítame el señor diputado. Son varias las proposiciones existentes...

Massa — Le escucho con agrado; pero creía que el señor diputado iba a tener en cuenta que las 230 alumnas del curso normal de la escuela popular de Avellaneda eran suficientes para convencer al señor diputado. Yo no pretendo convencerlo; le doy el dato.

Repetto — Estoy comentando, señor diputado, el conjunto de las proposiciones que se han leído. No me refiero especialmente a la escuela de Avellaneda. He querido hacer notar que se ha exteriorizado en algunos señores diputados el deseo de llegar a combinar un plan orgánico para satisfacer, en una forma casi automática, las necesidades de la instrucción normal y aun la de los colegios nacionales.

Presidente (Saguier) — Ruego al señor diputado que se concrete.

Repetto — He terminado: quería hacer observaciones en general, sin referirme particularmente ni a la escuela de Avellaneda, ni a la del Rosario, ni a la de San Luis, ni a las demás propuestas.

—Sobre la misma materia opinó así el diputado

Bunge — Pido la palabra.

La he pedido, señor presidente, para que quede constancia de por qué los diputados socialistas no votamos en favor de las mociones creando nuevas escuelas normales.

Los socialistas, que hemos defendido desde el principio de nuestra actuación en el país

el desarrollo de la enseñanza primaria,

mal podemos ser contrarios al fomento de las escuelas normales, que tienen por objeto preparar un número suficiente de maestros para la enseñanza primaria; pero no nos consideramos suficientemente informados sobre las necesidades que se proponen satisfacer las escuelas que piden algunos señores diputados; y no podemos declararnos convencidos por alguna consideración de orden general que se haga referente a un cierto número de niñas, o al número de pesos que percibe una aduana, cuando hay hechos que hacen dudar de la necesidad, por el momento, de nuevas escuelas normales.

Tengo aquí una planilla sobre el número de maestros, profesores y preceptores egresados de las escuelas normales nacionales desde el año 1906 hasta 1915. El total es de 9681, y de ellos sólo están colocados en las escuelas primarias de la nación un total de 5807 maestros. Quiere decir, por lo tanto, que en este decenio, del gran número de maestros egresados de las escuelas normales sólo ha sido aprovechado para la enseñanza primaria un poco más de la mitad, y 3874 han quedado sin ocupación en nuestros establecimientos de enseñanza, tal vez incluyendo a los colegios nacionales.

Massa — El señor diputado estaba haciendo observaciones exactas, pero agrega "ni tampoco en los colegios nacionales"...

Bunge — Es el dato que me han dado en el consejo nacional de educación.

Massa — En el consejo nacional de educación le habrán dado el dato de los maestros que están empleados en las escuelas primarias, pero no le han podido dar el dato de los profesores y maestros normales empleados en la enseñanza secundaria.

Bunge — Creo que él figura en las cifras que se me han proporcionado.

Massa — Va a ser interesante conocerlas.

Bunge — Por otra parte, no son muchos los que están empleados en la enseñanza secundaria.

Quiere decir, por lo tanto, que, dada la indiferencia demostrada por nuestros gobiernos por la enseñanza primaria, la cantidad que se produce actualmente de maestros normales sobra para satisfacer las necesidades actuales de la misma.

Nosotros deseamos que haya más escuelas normales, pero cuando hayan escuelas primarias en las cuales los maestros que egresen de las normales puedan ejercer una tarea fecunda para la nación. Por lo tanto, sólo votaremos aumentos de escuelas normales cuando estemos convencidos de que ellas son necesarias para proveer de profesores a escuelas primarias que, hoy por hoy, no existen.

Nada más.

Massa — Pido la palabra.

Como única contestación al discurso del señor diputado, y sin perjuicio de anotar el sentimiento con que he visto que no ha dado el dato referente a los profesores y maestros normales empleados en la enseñanza secundaria, quiero decir lo siguiente: que, con respecto a la partida que se discute, propuesta por el señor diputado del Valle, referente a la creación de una escuela normal mixta en Campana, situada en la provincia de Buenos Aires, le doy el dato de que en la misma provincia no existe abundancia de personal diplomado, y que existe, en cambio, un gran porcentaje de maestros interinos, sin título, que ha habido necesidad de emplear, precisamente para satisfacer las necesidades de la escuela primaria.

Nada más.

Bunge — Pido la palabra.

Estoy muy bien enterado de ese dato, porque tengo aquí unas planillas que me proporcionó el distinguido miembro del consejo nacional de educación doctor Ramos, quien, cuando estuvo al frente de las escuelas Láinez, ha llevado una estadística perfectamente organizada sobre todas las escuelas de provincias. En estas planillas figura el porcentaje de los maestros no diplomados que hay en las escuelas primarias. Y es realmente curioso notar el considerable número de maestros normales que no encuentran ocupación en la enseñanza, mientras figura en las escuelas primarias un gran número de maestros no diplomados. Esto indica que está mal organizado el reclutamiento de maestros, que hay resortes que ajustar en ese respecto. Es la única conclusión que puede deducirse, desde el momento que la estadística del consejo nacional de educación demuestra un total de 3874 maestros egresados que no prestan servicios en las escuelas primarias.

Massa — ¿Me permite el señor diputado?

El dato que da es referente a las escuelas de la ley Láinez, que atendía como inspector general el señor doctor Ramos, y ésas son escuelas difundidas en toda la nación, y el dato que yo he dado, y que no ha levantado el señor diputado, es el que se refiere a la provincia de Buenos Aires, cuyas necesidades educacionales va a servir la escuela que propone el señor diputado del Valle.

Bunge — No, señor diputado. Tengo también la planilla referente a las escuelas provinciales, conseguida en las mismas oficinas, como asimismo una referente a las escuelas particulares. Tengo en la mano la planilla de las escuelas particulares; la de las escuelas provinciales no la encuentro en este momento.

—A su vez dijo el diputado

Dickmann — Señor presidente: he pedido la palabra para plantear una cuestión reglamentaria y de procedimiento. Entiendo que no podemos votar en la forma que se está haciendo las proposiciones de creación de escuelas normales y de colegios nacionales. Afirmo que son nuevos proyectos de ley, que necesitan despacho de comisión. Si se quiere que sean tratados por la cámara sin despacho de comisión, la moción en ese sentido necesita dos tercios de votos. En la discusión del presupuesto, cualquier señor diputado puede substituir una partida por otra, o puede modificarla; pero no puede proponer la creación de institutos nuevos sin despacho de la comisión respectiva. Sostengo que es antirreglamentario y defectuoso el procedimiento que se sigue, y que además es alarmante, porque en esta forma será muy fácil votar cualquier cosa. Se presenta un proyecto de ley creando una escuela normal o un colegio nacional; este proyecto pasa a la comisión de instrucción pública; la comisión no lo despacha; pero cuando llega la discusión del presupuesto, un señor diputado lo presenta como simple agregado, y la cámara lo vota, cuando se trata en realidad de un asunto nuevo, ajeno a la discusión.

La cámara debe resolver, pues, este asunto. No quiero discutir en este momento la bondad o la necesidad de estos colegios o escuelas que se proponen. Pero, para poder votar con entera conciencia, necesitaría de la información que aportase la comisión respectiva. No puedo hacerlo así, de improviso, por muy bien inspirado que esté el señor diputado que proponga un colegio nacional o una escuela normal nueva.

Massa — ¿Me permite el señor presidente?

Presidente (Saguier) — Si me permite el señor diputado, se va a dar lectura de los artículos pertinentes del reglamento.

Secretario (González Bonorino) — Artículo 131...

Dickmann — Afirmo que estos artículos no tienen nada que ver con lo que yo acabo de exponer. No se trata de proposiciones en substitución o reemplazo de otros; se trata de asuntos completamente nuevos, y tan nuevos, que han sido presentados como proyectos de ley durante el curso de las sesiones ordinarias; y como no han tenido despacho de la comisión, se presentan ahora — y permítaseme que use un término un poco antiparlamentario y tal vez violento — subrepticiamente, porque la proposición conduce a una votación rápida, sin discusión previa, sin la información necesaria, y sin despacho de comisión. Repito que no entro a discutir por el momento la ventaja o la desventaja de las creaciones de los nuevos institutos docentes. Me refiero solamente al procedimiento, que reputo de irregular, inconveniente y antirreglamentario.

— Después de un largo incidente pidió la palabra el diputado

Bunge — El señor diputado Massa, cuando yo cité las cifras del número de maestros que enseñan en las escuelas primarias, me observó que yo carecía del dato referente a las escuelas fiscales provinciales. Le dije que la planilla se me había traspapelado, pero que la tengo. Hela aquí. En esa planilla encuentro que había en 1915, en el conjunto de las provincias, 8135 maestros diplomados en las escuelas fiscales provinciales, y 4159 sin diploma, es decir que el 33.83 por ciento carece de diploma. En las escuelas Láinez, para un total de 1642 diplomados, había 1044 sin diploma, y el porcentaje no es de 33.83 sino de 38.87 por ciento. Sensiblemente mayor.

Es por eso que dije que debía haber resortes flojos en el sistema de nombramiento de los maestros primarios, cuando, habiendo tan enorme número de maestros primarios sin empleo, no sólo en la capital, como lo ha dicho el señor diputado Arce, sino también en las provincias, porque esto se refiere a las escuelas primarias de las provincias...

Massa. — Y yo me he referido a la provincia de Buenos Aires, en cuya jurisdicción va a figurar la escuela normal de que nos ocupamos.

Bunge. — Muy bien... hay, sin embargo, muchos no diplomados.

No podemos estar convencidos de la necesidad de crear nuevas escuelas normales. Pueden ser necesarias. La diputación socialista ha de apoyar tal vez algún pedido de escuela, pero sólo por circunstancias excepcionales, y fundaría un voto en tal caso. Como regla general, se abstiene de votar. En realidad, no vota por la negativa, sino que se abstiene, por no estar enterada de los motivos de las creaciones propuestas y por las razones reglamentarias que ha dado el señor diputado Dickmann.

— Como los pedidos de nuevos gastos fuesen en aumento, expresó el diputado

Dickmann — Pido la palabra. Para hacer la siguiente moción: que se invite a los señores ministros de hacienda y de instrucción pública para que nos informen, respectivamente, si hay dinero para realizar estos gastos, y si existe la necesidad, en este momento, de crear estos nuevos institutos docentes.

Me parece que no se pueden votar así institutos y sumas de dinero considerables, de cincuenta, de cien mil pesos, en esta forma, sin despacho de comisión y sin la opinión del poder ejecutivo. Es, pues, urgente e indispensable la opinión de estos dos ministros del poder ejecutivo.

Así, pues, hago moción para que se invite a los señores ministros de hacienda e instrucción pública para que nos informen a ese respecto.

—Apoyado.

Presidente (Bravo). — Está en discusión la moción formulada por el señor diputado por la capital, a objeto de que la cámara invite a los señores ministros de hacienda y de instrucción pública a concurrir a su recinto para dar los informes que se solicitan. Tratándose de una moción de orden, debe discutirse brevemente.

Dickmann. — Quiero agregar esto otro: y suspender mientras tanto la consideración de estos asuntos y pasar adelante, hasta que concurran los señores ministros.

Del Barco. — Ya se ha invitado al ministro ayer y hoy también, y no viene; es inútil.

Carrasco. — Eso no debe discutirse; el ministro debe estar siempre en la cámara.

Dickmann. — Pido la palabra.

No es mi deseo hacer una pequeña obstrucción o un juego... Comprendo que los señores ministros ya han manifestado su opinión y que no quieren discutir el proyecto presentado por el poder ejecutivo anterior. Pero aquí se trata de nuevos gastos presentados en este momento para el año en ejercicio. Entonces, pues, no pueden excusarse los ministros del poder ejecutivo de manifestar su opinión. Por otra parte, podemos pasar a otro inciso mientras llegan los señores ministros.

Presidente (Bravo) — La moción que formula el señor diputado por la capital es una moción de aplazamiento hasta tanto concurran los señores ministros del poder ejecutivo. En consecuencia se votará la moción de aplazamiento formulada.

Agote — Creo que no se puede invitar a los señores ministros, que ya están invitados y que tienen el deber de venir aquí.

Presidente (Bravo) — Se trataría de una reiteración.

Dickmann — Esta vez se les invita especialmente a que vengan.

Me alarmo ante la lluvia de proyectos de nuevas instituciones docentes. Por otra parte, los señores diputados que piden nuevos colegios, me estimulan también a mí para pedir algún colegio nacional para la Boca, otro para Nueva Pompeya y otro para Belgrano, y sobre este pedido quiero tener la opinión de los ministros del poder ejecutivo. Todos los señores diputados piden nuevos colegios, y vuelvo a repetir que no me manifiesto ni en favor ni en contra, sino que es indispensable hacer más conducentes y más serios nuestros procedimientos en la votación de estos asuntos tan graves: votar dineros del pueblo.

Insisto, pues, en que se llame a los ministros del poder ejecutivo.

Presidente (Bravo) — Estando invitados los ministros del poder ejecutivo, se va a votar si es que la cámara reitera la invitación.

Rodríguez (J. R.) — ¿Eso implicaría aplazar el asunto?

Presidente (Bravo) — Resuelta la reiteración de la invitación, la cámara resolverá si es que se aplaza la consideración del asunto o no, hasta que vengan los señores ministros del poder ejecutivo.

Dickmann — Y se pase a la consideración de otro inciso.

De Tomaso — Pido la palabra.

Me extraña mucho lo que acaba de decir el señor diputado por Buenos Aires.

No se concibe que un diputado pueda votar en contra de una moción que tiene por objeto solicitar la presencia en la cámara de un miembro del poder ejecutivo. Eso es negar a la cámara el ejercicio más elemental de sus propias facultades y rebajar — permítame la cámara que lo diga con toda franqueza — la dignidad del cuerpo.

Proposiciones de esta naturaleza, sobre todo cuando se refieren a informes de carácter concreto, como son los que solicita el señor diputado Dickmann, no pueden ser contrariadas por el voto de ningún señor diputado.

El poder ejecutivo ha manifestado que no quiere discutir el presupuesto, pero ha reiterado que está dispuesto a dar informes. No creo, por eso, lo repito, que haya un solo diputado, cualquiera que sea su credo político, que pueda oponerse a la presencia de un ministro en la cámara, porque cuando la cámara empiece a tener escrúpulos de esa naturaleza, se puede suponer, señores diputados, que quedará desconceptuada ante el propio poder ejecutivo.

Espero, pues, que en nombre del prestigio de la cámara y en salvaguardia de fueros y de facultades que deben estar en todo momento por encima de todos los intereses, no habrá un solo voto en contra de la moción del señor diputado Dickmann, que está, por otra parte, encuadrada dentro de lo que el mismo poder ejecutivo nos ha manifestado: su disposición de dar informes a la cámara sobre cuestiones concretas relativas al presupuesto.

—Replicando al diputado Vedia dijo el diputado

Dickmann — Pido la palabra.

Tengo también el deseo más vehemente, como el señor diputado por Buenos Aires, de que el presupuesto se sancione pronto, e invitaría a los señores diputados, a ese efecto, a que no hagan propuestas nuevas que son graves, que implican nuevos gastos que no podemos aceptar, de manera que los que quieren que realmente se sancione el presupuesto rápidamente, no propongan ahora cosas completamente ajenas al presupuesto.

Me parece mucho más aceptable este modo de ver, que ese otro del señor diputado por Buenos Aires de no molestar a los señores ministros porque vendrán y...

Vedia — ¡Cómo cree el señor diputado que esa puede ser mi intención!

Dickmann — Me felicito de ello.

Vedia — Sobre todo, los ministros del poder ejecutivo no se deben molestar para ocupar su puesto.

Dickmann — No se trata del presupuesto del poder ejecutivo antiguo, sino de nuevas proposiciones, de nuevos gastos para el año próximo, y no vamos a pedir nada de extraordinario al poder ejecutivo, sino simplemente esta pregunta al señor ministro de instrucción pública: ¿cree necesaria la creación de una escuela en tal o cual punto?, y al señor ministro de hacienda: ¿hay dinero para pagar estos gastos? Me parece una información indispensable.

No vamos a complicar la cuestión.

Ahora, si los señores diputados desean que se sancione rápidamente el presupuesto, yo vuelvo a invitarlos a que se sancione el proyecto de la comisión y no se lo agrave con nuevos gastos y que no se introduzcan nuevas modificaciones que nos obligan, como diputados del pueblo, a defender su dinero, centavo por centavo, porque sabemos que sale del bolsillo del pueblo, y no sólo esto, sino que se necesita pedir dinero prestado para pagar todos estos nuevos gastos.

Señores diputados: estamos avocados para sancionar el empréstito más grande de la república. ¿Para qué? Para crear nuevos puestos y nuevos gastos.

Es, pues, un asunto de fondo y no de forma el que yo planteo.

Repetto — Pido la palabra.

Yo deseo, señor presidente, refrescar la memoria de mis colegas que han ingresado a la cámara en la última renovación, trayendo al debate un antecedente muy interesante y muy significativo.

Me incorporé a la cámara en un momento en que el gobierno estaba en manos del régimen, aquel régimen tan oprobioso, que para hacerlo más sombrío algunos emplearon hasta tres días en volcarle frascos de tinta.

Oyanarte — Seis días, señor diputado, y hubiera habido tema para mucho más.

Repetto — Durante ese régimen, señor presidente, aquí en esta cámara yo aprendí que toda vez que se iniciaba un proyecto nuevo de gasto, la cámara invitaba al señor ministro de hacienda para que nos diera su opinión respecto del gasto que se proyectaba. Yo conceptúo que cualquier ministro de hacienda que tuviera una opinión justa de sus funciones, no esperaría a que se le invitara, sino que se presentaría espontáneamente a este recinto, porque él es, en definitiva, quien debe luchar para vencer las dificultades que nosotros creamos con estas sanciones inconsultas.

De manera, señor presidente, que yo creo que la proposición que ha hecho el señor diputado Dickmann es una proposición excelente y que tiene su fondo de ironía realmente remarcable: que siendo ella excelente no implicaría ahora sino volver a las prácticas que esta cámara usaba casi como sistema hace tres años, cuando yo me incorporé a ella. Aquí no se proyectaba ningún gasto sin que se invitara al señor ministro de hacienda a que viniera al recinto a darnos su opinión. Pero por lo general no era necesario invitarlo, porque el ministro de hacienda estaba presente durante la discusión del presupuesto.

Yo reitero todas las manifestaciones hechas por el señor diputado Dickmann, y declaro, señor presidente, que no es la cámara la que debe llamar al ministro de hacienda en tratándose de estos asuntos que afectan profundamente las cuestiones de renta y de finanzas del país. Es el ministro de hacienda el que debe estar aquí para defenderse él y defender el tesoro público de los atropellos que nosotros, con muy buena voluntad sin duda, podemos realizar en esta forma inconsulta e impremeditada.

De manera que yo insisto en que la cámara invite al señor ministro de hacienda, y al de instrucción pública por su información técnica, a fin de que nosotros podamos dar al poder ejecutivo la oportunidad de defenderse contra nuestras propias improvisaciones.

En cuanto a la manifestación que ha hecho el señor diputado Oyanarte, con la que ha intentado hacer un cargo respecto al retardo con que la cámara discute el presupuesto, yo me veo, muy a mi pesar, obligado a hacer al poder ejecutivo este cargo: ha necesitado mes y medio para resolver si convocaba o no a la cámara a sesiones extraordinarias para ocuparse del presupuesto. Todo el mundo sabe — la opinión pública está perfectamente informada, la prensa ha reflejado ese estado de incertidumbre en que se hallaba el poder ejecutivo — que éste ha necesitado más de dos meses para resolverse a convocar a la cámara a fin de que discutiera y aprobara el presupuesto.

Devuelvo, pues, el cargo al poder ejecutivo de que ha retardado dos meses la convocatoria de la cámara para ocuparse de este asunto. Entonces, bien puede la cámara prolongar este debate quince días más, en la seguridad de que ha de dar el presupuesto en un momento oportuno y no ha de crear ninguna dificultad al poder ejecutivo, siendo ahora el poder ejecutivo quien traba la acción normal y regular de esta cámara resistiéndose a enviar sus representantes al seno de la misma. (¡Muy bien!)

—A continuación de un largo debate, dijo el diputado

Dickmann. — Me asombra, en realidad, esta tormenta desencadenada en un vaso de agua.

No ha sido este mi propósito. No he querido derivar la discusión del presupuesto hacia un debate político, por el que nosotros no tenemos ningún interés y diría, casi desdeñamos. Sucede que el presupuesto se va aumentando con nuevas erogaciones y gastos, no ya provenientes del proyecto del anterior poder ejecutivo, sino de la misma cámara, y entonces me parece evidente e indispensable solicitar la opinión de los ministros respectivos. No puede ser, pues, una moción más clara ni más sencilla.

Ahora, ya que de contradicciones se trata — el señor diputado por Buenos Aires ha hablado de contradicciones — quiero significar también una, no con objeto de molestar a nadie, sino para señalar cómo varían los criterios.

Recuerdo que el año pasado el ex ministro de hacienda, doctor Oliver, interpelado por algún señor diputado por qué había llegado tarde el proyecto de presupuesto a la honorable cámara, contestó categóricamente que en el próximo año lo tendríamos en el mes de mayo — como lo promete el actual poder ejecutivo — y el señor diputado Le Breton, miembro conspicuo del grupo radical, y miembro de la comisión de presupuesto, interrumpió al señor ministro y le dijo: precisamente en el año en que el poder ejecutivo que se va no debe presentar proyecto ninguno de presupuesto, sino que es el poder ejecu-

tivo que viene el que va a hacer su presupuesto...

Esta es una contradicción que quiero subrayar, para mostrar cómo varían los criterios: pero a nosotros, en realidad no nos interesa. Ya ha visto la honorable cámara, y sobre todo los señores diputados radicales, que esperamos pacientes hasta mayo para conocer el gran presupuesto que nos promete el poder ejecutivo — que si realmente es grande, tendrá nuestra cooperación y nuestro voto.

Pero en este caso particular — y el señor diputado Oyanarte lo ha aceptado — creo que el señor ministro de instrucción pública puede decirnos si Posadas, Santa Rosa de Toay, Calamuchita o la Quebrada del Toro necesitan o no un colegio nacional, necesitan o no escuela normal; y el señor ministro de hacienda puede decirnos si hay dinero en el tesoro de la nación para este nuevo gasto o si se necesita pedir prestado al extranjero para crear estos institutos docentes.

Esto es lo único que yo he propuesto. Me parece que no hay para qué derivar esta simple moción mía hacia horizontes obscuros y entrar en una discusión política inconducente que nosotros repudiamos.

Oyanarte. — El señor diputado ¿quiere saber eso para votar en contra? ¿No es cierto?

Presidente (Bravo). — Tiene la palabra el señor diputado de Tomaso.

De Tomaso. — Quiero manifestar, simplemente, que me extraña mucho ver a la cámara discutiendo una proposición tan sencilla, como la que se ha hecho, de invitar a un ministro para que dé informes.

Una cámara que discute si debe llamar a un ministro, aunque más no sea que para dar informes concretos, es un cuerpo que no está muy seguro de sí mismo; y un cuerpo parlamentario que no está muy seguro de sí mismo, pierde ante el poder ejecutivo y ante el país toda autoridad. Es bueno que la cámara lo sepa.

En cuanto al asunto concreto en debate, me parece que para terminar con cualquier argumento en contra, basta hacer esta simple reflexión: si estas proposiciones de crear nuevas escuelas normales e institutos de enseñanza secundaria, en lugar de ser hechas en este momento, en el curso de la discusión del presupuesto, se hubieran concretado en forma de proyectos de ley durante las sesiones ordinarias y hubieran ido a estudio de las comisiones respectivas, ¿cree la cámara que la comisión de instrucción pública habría podido despachar esos proyectos de creación de escuelas normales sin pedir la opinión del señor ministro de instrucción pública? Me parece que ningún señor diputado sostendrá lo contrario.

Esa es la situación. Queremos que el poder ejecutivo diga una opinión al respecto, opinión que puede no ser concreta, que puede ser — y seguramente sería lo mejor — de carácter general, como lo que dió respecto a la escuela intermedia diciendo, y diciendo bien, que el poder ejecutivo actual cree que la principal preocupación en un país que tiene tantos centenares de miles de analfabetos es la escuela primaria escueta, antes que la escuela especial o técnica. En ese sentido, bien podría el señor ministro de justicia e instrucción pública, afirmando un criterio, una política del poder ejecutivo, manifestar que el poder ejecutivo cree que no es posible crear nuevos institutos de enseñanza en una forma impremeditada, sin ajustarse a un procedimiento regular de estudio y de discusión por parte de la cámara.

Eso es lo que queremos; y la cámara debe apreciar la sinceridad con que defendemos este punto de vista. Nosotros no somos mayoría; estamos muy lejos de ser siquiera una fuerza que puede pesar en los debates de la cámara, a los efectos prácticos, en forma eficaz; y a pesar de eso, pesando tan poco como pesamos con nuestro voto en las sanciones prácticas y en la orientación de la cámara, defendemos este punto de vista frente al poder ejecutivo, porque así salvamos un principio y salvamos el prestigio del cuerpo. Es realmente extraño que sean los diputados de la derecha, que constituyen un grupo que si no es la mayoría, está muy cerca de serlo, quienes pongan reparos a una proposición tan sencilla y tan concreta de invitar a un ministro del poder ejecutivo para que venga a dar la opinión sobre un asunto en debate.

Una cámara, lo repito, porque deseo que esto penetre en el espíritu de los señores diputados, una cámara que discute eso frente al poder ejecutivo, da a ese poder ejecutivo y al país la mejor prueba de la pobre opinión que tiene de sí misma.

Nada más.

Araya. — Pido la palabra.

Oyanarte — Pido la palabra.

Presidente (Bravo). — Tiene la palabra el señor diputado por la capital doctor Repetto, que la había solicitado antes.

Repetto. — Yo deseo escuchar una ratificación de parte del señor diputado Oyanarte acerca de una interpretación que he dado a ciertas palabras pronunciadas por él. Estoy seguro que cuando el señor diputado Oyanarte ha manifestado sus temores de que estos llamados a los ministros pudieran ser aprovechados para complicarlos en debates políticos, no ha pensado ni por un solo instante en que esa complicación pudiera venir de nuestro grupo.

Oyanarte — Si me permite el señor diputado. Yo no he dicho semejante cosa.

Repetto. — Estoy satisfecho con la manifestación que acaba de hacer el señor diputado.

Viniendo a la cuestión, señor presidente, debo declarar que no entiendo este argumento que se hace en la cámara, consistente en que el actual poder ejecutivo no ha hecho este presupuesto, no teniendo, por lo tanto, nada que hacer con la discusión que preocupa en estos instantes a la cámara.

No hay tal cosa. Este presupuesto, que la cámara está sancionando con notorio empeoramiento del proyecto del poder ejecutivo anterior...

Oyanarte. — Para abreviar, quiere también que vengan los señores ministros.

Repetto. — ... es en gran parte la obra del grupo radical, cuya misión, juzgada con sano criterio, debería ser la de allanar el camino y ahorrarle dificultades financieras al gobierno, en lugar de contribuír con su voto a empeorar el proyecto de presupuesto presentado por el poder ejecutivo anterior, que, quiéralo o no el gobierno radical, habrá de servirle de norma para sus rentas y para sus gastos.

Me parece que ésta es una ficción, una idea absurda e insostenible, y lo es tanto más cuanto que el señor diputado, para justificar el retardo con que el poder ejecutivo ha convocado a la cámara, nos ha traído un argumento que es realmente sensacional. Nos ha dicho: este poder ejecutivo, inmediatamente después de hacerse cargo del gobierno, se encontró con que había una deuda tan fabulosa y apremiante que toda su atención fué absorbida para atenderla, sin dejarle tiempo ni disposición para resolver si convocaba o no al congreso a sesiones extraordinarias.

Oyanarte. — Esperaba que se produjera primero el despacho en retardo de la comisión de presupuesto para hacer tal convocatoria.

Presidente (Bravo). — Ruego al señor diputado por Buenos Aires no interrumpa.

Repetto. — La comisión de presupuesto estaba con sus fuegos encendidos esperando que el poder ejecutivo manifestara en una forma inequívoca su propósito de convocar al congreso, porque mal habría hecho la comisión de presupuesto en anticipar oficiosamente su deseo de estudiar el presupuesto, cuando no había la seguridad de que el poder ejecutivo convocara a la cámara.

De manera que, señor presidente...

Lagos. — Es que la cámara ha estado en retardo, señor diputado, pues la constitución establece que el presupuesto debe estar sancionado el 30 de septiembre.

Presidente (Bravo). — Ruego al señor diputado Lagos no interrumpa.

Continúa con la palabra el señor diputado Repetto.

Repetto. — (Dirigiéndose al señor diputado Lagos). — La cámara no está nunca en retardo, señor diputado. La cámara estudia y considera los asuntos dentro del tiempo de que dispone. El presupuesto, por la tradición que ya se ha establecido en nuestro parlamento, se discute en el mes de diciembre, de enero o de febrero, y cuando yo me incorporé por primera vez a esta cámara tomé parte en la discusión del presupuesto para 1913, la que se hizo en el mes de abril del mismo año.

Lagos. — La sanción de la costumbre no es ley, señor diputado.

Repetto. — La costumbre es algo muy respetable.

El señor diputado Oyanarte ha creído encontrarme en una contradicción entre mi actitud de hoy y mis declaraciones de hace tres días respecto de los colegios nacionales. No hay, señor presidente, ninguna contradicción. Al proponerse de improviso la creación de media docena de escuelas normales, dije que convenía deferir para otra oportunidad la consideración de este asunto, porque sé que hay en la cámara algunos diputados que están dispuestos a presentar un proyecto orgánico que teniendo en cuenta la población de cada localidad y, fijando exactamente las exigencias escolares, provocara casi automáticamente la creación de una escuela normal o un colegio nacional. De manera que no hay tal contradicción, señor diputado.

—Respondiendo a una objeción del diputado J. R. Rodríguez, expresó el diputado

Bunge — Pido la palabra.

No voy a contestar el cargo de obstrucción que ha formulado el señor diputado Rodríguez, pues creo que sólo puede explicarse en él por la falta de experiencia parlamentaria y por no haber seguido la intervención de la diputación socialista en los debates desde 1912. Si la hubiera seguido, comprendería que la diputación socialista jamás ha hecho obstrucción a las leyes de presupuesto, pero ha deseado y reclamado siempre que su discusión sea metódica, amplia y profunda, para beneficio del país.

No se propone, pues, la diputación socialista hacer obstrucción alguna en este caso. ¿Qué objeto podría tener? Los diputados socialistas no estamos metidos en los pequeños manejos de la politiquería y, por consiguiente, no podemos abrigar deseo alguno de incomodar al poder ejecutivo con inútiles alfilerazos o crearle dificultades inconducentes.

Respecto a mis manifestaciones de simpatía a su proyecto a que se refería el señor diputado, es exacto. Pero el mismo señor diputado debería saber que el grupo parlamentario socialista no es una montonera, sino una falange, un cuerpo orgánico que procede en la cámara de acuerdo con lo que resuelve la mayoría de su seno; y si a veces, personalmente, simpatizamos con algunas medidas de detalle de los señores diputados, nos vemos luego impedidos de apoyarlas por ser contrarias a la mayoría del grupo. Es lo que ha sucedido con respecto de la escuela normal que propone el señor diputado, y no porque seamos contrarios a esa escuela o a cualquiera otra en particular, sino porque, como ya se ha dicho, el grupo parlamentario ha resuelto rechazar toda creación de nuevas escuelas en estos momentos, por considerar que no está suficientemente informado y porque opina que ella es antirreglamentaria.

PLAN DE SUPRESION DEL ANALFABETISMO

Al discutirse el inciso relativo a la instrucción primaria, usó de la palabra el diputado

Bunge — Con la venia de la presidencia, haré uso de la palabra desde una banca del grupo radical para encontrarme, dada la mala acústica del recinto, en condiciones de hacer mi exposición sin mayor esfuerzo vocal, que deseo evitar, dada la activa participación que he debido tener en los debates de estos dos días. Debo decir que, en este momento, un diputado socialista puede encontrarse cómodo en una banca del sector radical, desde que se propone con su exposición aportar una contribución práctica y fundamental al problema de la supresión del analfabetismo, punto en cuyo respecto numerosos diputados radicales y el ministro doctor Salinas han formulado declaraciones coincidentes con los propósitos de la diputación socialista.

Comprendo que no podría tratar el asunto en condiciones más desfavorables, sobre todo dado que me propongo hacer una exposición sencilla, concisa, concreta y modesta, que contrastará con el grandilocuente discurso que acaba de pronunciar el diputado demócrata por Córdoba señor Maidana, (risas). Lo lamento, pero es ésta la única oportunidad de hacer la que brindan los debates de la cámara, porque se trata de un asunto exclusivamente presupuestario.

Me propongo fundar un pedido de más de ocho millones de pesos de aumento sobre el proyecto de la comisión de presupuesto, para

crear unas 1.100 escuelas primarias

más en todo el territorio de la república.

La cámara ha votado en sus últimas sesiones un aumento de tres millones de pesos en consideración al interés de los profesores de la enseñanza secundaria; debo, pues, en buena lógica, abrigar la esperanza de que será no menos generosa para el gran interés general, el más fundamental, tal vez, de la nación en el presente momento, representado por la necesidad de difundir en la mayor medida posible la enseñanza primaria.

Espero, por lo tanto, que la cámara me escuchará con un poco de paciencia. Creo que voy a presentar ideas y comprobaciones relativamente nuevas en la materia, y estoy resuelto a exponerlas con concisión, como he dicho, pero a no omitir ninguna, porque aunque no encontraran ambiente favorable — espero que van a encontrarlo — en el recinto de la cámara, las ideas que se formulen aquí son simiente diseminada a todos los vientos que en el suelo fecund[illegible] nuestra llanura ha de germinar alguna vez, tratándose de un pueblo como el argentino, que cuando era un puñado de pastores semisalvajes pudo producir hombres como Rivadavia, como Alberdi, como Sarmiento, verdaderos titanes del pensamiento cultural; es decir, de un pueblo que está preparado para todas las ideas de progreso.

Ya he dicho, con motivo de mi exposición respecto al régimen de las cátedras en la enseñanza secundaria, que la política educacional argentina en materia de enseñanza primaria no ha estado a la altura ni del ideal democrático ni de los ideales culturales modernos. Voy a demostrarlo ahora en lo que respecta al presupuesto de la enseñanza primaria misma.

La evolución de los gastos de la administración nacional, desde 1906 hasta hoy, demuestra que habiendo sido estos gastos de un total de 270 millones en 1906, subieron a 420 millones en 1916, y se mantienen en la actualidad en la cifra redonda de 400 millones. En ese mismo intervalo el total de los presupuestos provinciales, según una planilla que agregaré a mi exposición, pasó de 47 millones en 1906, a 123.900.000 pesos en 1915. Los presupuestos nacionales han aumentado, por lo tanto, en un 55 por ciento, y los provinciales en cerca del 170 por ciento.

Según el "extracto estadístico de la república", en sus planillas referentes a los gastos y entradas de la nación, se ha producido un déficit total nacional de más de mil doscientos millones de pesos en ese período; y desgraciadamente, como lo saben los señores diputados, no se trata de un déficit aparente representado por gastos causados por una incorporación de nuevos valores reales a la riqueza argentina, sino por

gastos enteramente improductivos de obras públicas,

como los ferrocarriles, cuyas utilidades no llegan a costear sus gastos de explotación, no ya los intereses de la deuda contraída para construirlos.

De ese enorme crecimiento en las erogaciones nacionales y provinciales, sólo una pequeña parte ha ido a beneficiar a la enseñanza primaria, aunque es cierto que en el último decenio de la administración nacional, por concepto de enseñanza primaria, han aumentado relativamente al total del presupuesto, pues en 1906 representan el 5,8 por ciento, y en 1915 han representado el 10,1 por ciento del total, según la estadística oficial mencionada.

No ha ocurrido así con las administraciones provinciales, cuyas mayores erogaciones se han referido a otros rubros que a la enseñanza primaria. Y en el total de los 150 millones en que han aumentado los gastos de la nación en el decenio, sólo 25 millones se han destinado al desarrollo de la enseñanza primaria.

Estudiando las cifras del censo de 1914, he reflexionado con verdadero dolor, como argentino y como hombre que considera la educación popular una de las funciones más útiles que puede desempeñar el estado moderno, que con un poco de mayor esfuerzo habría podido evitarse a la república

la vergüenza de pasar el centenario de 1810 con una cifra de más de 600 mil niños privados de la posibilidad de acudir a ninguna escuela.

Son siempre las comparaciones altamente instructivas, y voy a permitirme hacer una muy breve sobre el particular con el estado de cosas de la gran república del norte. En el año 1913, según las cifras que he tomado de uno de los informes del "Comissioner of Education", de los Estados Unidos, que tengo aquí, se habían levantado 6358 edificios escolares, cantidad que representaba cerca del doble del aumento de la población en ese mismo año en edad escolar. Se gastaron en escuelas primarias 482.886.793 dólares, es decir, 5.07 por habitante, 26.56 por alumno inscrito, y 3630 por asistencia media. Son las cifras que da esa estadística.

Refiriendo esas cifras a nuestros ocho millones de habitantes, y sin tener en cuenta el enorme stock de analfabetos que debería absorber nuestra acción educacional, correspondería lo siguiente: nuevos edificios en el año, 530; en cambio hemos levantado escasamente una docena; gastos totales de instrucción primaria, 40 1|2 millones de dólares, es decir, 95.402.950 pesos papel, a 235 pesos papel por cada 100 dólares. Lo gastado aquí, en el último decenio, a que me he referido, ha sido de pesos 50.787.767, sumando el presupuesto nacional y los provinciales; no los presupuestos teóricos, sino lo gastado efectivamente. He tomado las cifras de los gastos provinciales de una interesante estadística que, a mi pedido, me proporcionó el doctor Ramos cuando era director de las escuelas Láinez.

Son, pues,

51 millones escasos para la enseñanza primaria.

El contraste resulta todavía mayor que el de nuestros altos sueldos, que, como dijo el doctor Justo en la cámara, son, entre nosotros, casi un 40 por ciento superiores a los que se pagan en los Estados Unidos. Calificando como 100 lo gastado en Estados Unidos en enseñanza primaria por habitante, entre nosotros resulta cincuenta y tres tan sólo lo que gastamos. Es realmente un embudo al revés: la parte angosta del embudo, en los Estados Unidos, se refiere a los gastos suntuarios; la parte angosta, entre nosotros, se refiere a los gastos de necesidad elemental, exigidos por las funciones culturales del estado.

Refiriendo esas cifras a las de inscripción y de asistencia media en las escuelas primarias oficiales de la nación y las provincias — descontando las anexas a las normales, cuyo presupuesto es aparte — obtengo el siguiente resultado: Había en 1915, 766.418 inscriptos y 619.169 asistencias medias. Pero estas cifras de las asistencias medias, señores diputados, debemos tomarlas "cum grano salis", porque resulta que en los Estados Unidos, a pesar de ser un país mucho más densamente poblado y que tiene escuelas a distancias mucho menores las unas de las otras, la asistencia media es considerablemente inferior a la nuestra. Pongo, pues, en duda las cifras oficiales de un 80 por ciento, en números redondos, de asistencia media entre nosotros. No me parece verosímil, sobre todo cuando se trata de escuelas rurales como son, por ejemplo, las de la ley 4874.

Corresponden como costo de la enseñanza por alumno 66.27 pesos papel, y por asistencia media 82.05; y en los Estados Unidos, 62.25 y 85.45. El costo medio nuestro por alumno inscripto sería, pues, un diez por ciento mayor que en los Estados Unidos. Pero hay que considerar que en la mayor parte de nuestras provincias se pagan sueldos muy inferiores a los que pagan los estados y las municipalidades de la confederación norteamericana. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que los gastos por utillaje de enseñanza, por locales y demás servicios accesorios, son mucho más elevados en los Estados Unidos que entre nosotros, y que, por consiguiente, para una enseñanza de calidad inferior y también de cantidad inferior, como voy a demostrarlo dentro de un momento, se gasta más entre nosotros, a pesar de ser más bajo el promedio general de los sueldos de los maestros.

Esto se debe, señores diputados, especialmente a los

elevadísimos gastos administrativos y de inspección,

sobre los cuales ha llamado la atención repetidas veces la diputación socialista, y últimamente, al debatirse la escuela intermedia, el señor diputado Le Breton.

Tengo aquí una planilla, que voy a agregar a mi discurso, para confirmar el fundamento de mi afirmación, pudiendo verificar los señores diputados en ella si es exacto o no el cálculo hecho de que, en total, nuestro consejo nacional de educación ha gastado en 1915, de acuerdo con el presupuesto: 3.247.740 pesos en administración, inspección y gastos generales de oficinas para un gasto total de menos de 32 millones, si se descuenta lo abonado por subvención a las provincias; es decir más de diez por ciento de los recursos que se han concedido al consejo nacional de educación. Es realmente enorme, sobre todo si se compara con las proporciones que encuentro en los Estados Unidos.

En el presupuesto federal de esta nación para 1914, en el inciso correspondiente a las escuelas públicas del distrito de Columbia, es decir, del distrito federal, se encuentra lo siguiente: En personal administrativo propiamente dicho se gastaron, en total, dólares 53.700; en algunos funcionarios secundarios, en doce jefes de departamento, catorce directores, en médicos inspectores que en total no cuestan sino 6.500 dólares al año, cifra que conviene tener presente para una ciudad tan importante como Washington, y en algunos otros pequeños renglones administrativos, se gastaron 131.500 dólares, para un presupuesto total de 2.359.090 dólares: es decir que el gasto total por administración e inspección, entendiendo estas palabras en el sentido más amplio, representa tan sólo el cinco y medio por ciento del presupuesto total de la enseñanza primaria, secundaria y especial de la ciudad de Washington.

Son, por consiguiente, enormes los gastos de administración entre nosotros. No voy a hacer su crítica en detalle, al menos en este momento. Me he limitado, simplemente, a puntualizar la cuestión.

Es muy significativo el resultado de algunos cálculos que he hecho sobre el costo real de la asistencia, por cada alumno, en los Estados Unidos y entre nosotros.

La enseñanza proporcionada en los Estados Unidos

corresponde a cinco horas diarias de clase y a un promedio general de 158 días de clase por cada año escolar. Entre nosotros no hay sino cuatro horas diarias de clase; faltan las estadísticas que indiquen cuál es la duración media efectiva del año escolar, y por ello supongo una cifra elevada, de 180 días.

Tenemos, así, que en los Estados Unidos cada alumno que asiste con regularidad recibe por año 800 horas de clase y entre nosotros 720. Si dividimos por esas cifras las cantidades que cuesta cada alumno inscrito — la asistencia media no la tomo en cuenta por la razón que he dado antes — encontramos que por hora de clase y por alumno inscrito, se gasta en los Estados Unidos 0.077 de dólar y en la Argentina 0.092, lo que representa un gasto mayor en un 20 por ciento. Pero como es probable que nuestro año escolar tenga un promedio de menos de 180 días de clase, el costo real, por ese índice que he encontrado, que me parece muy valioso y significativo, del alumno — hora de clase — que es equivalente a la tonelada kilométrica para la economía de los ferrocarriles, es entre nosotros un 30 por ciento más elevado que en los Estados Unidos, a pesar de ser muy inferior la calidad de la enseñanza.

Quiere decir, por lo tanto, señores diputados, que

no se gasta bastante entre nosotros ¡y sin embargo se dilapida!

Tengo en consideración nuestra escasa experiencia administrativa. Mucho de lo que se malgasta — estoy convencido de ello — se debe, no a mala voluntad, no a deshonestidad, sino simplemente a falta de conocimientos, a falta de tradiciones administrativas en ramos que nos son enteramente nuevos y a la influencia de malas rutinas que vienen de muy largo tiempo atrás.

Nuestra situación actual es, por consiguiente, muy poco halagadora, en todo sentido: en extensión de la enseñanza, en valor de esa enseñanza y en costo de la misma relativamente a su valor; y considero que debemos afrontar a fondo ese problema, y con un criterio estrictamente objetivo, de manera de ver si puede resolverse metódicamente, en forma automática, como lo indicara hoy el señor diputado Repetto.

Hace algunos meses, cuando se discutió la escuela intermedia, dije que, de acuerdo con cálculos que había hecho, si los progresos de la inscripción de alumnos y del aumento de maestros seguían como en el último decenio, podríamos esperar que no faltaría una banca para ningún niño argentino en nuestras escuelas allí por el año 1940. Con datos más completos y exactos, que he solicitado del consejo nacional de educación, debo rectificar esas deducciones. Después de haber calculado cuidadosamente el desarrollo de la población en edad escolar, por el método que voy a indicar dentro de un momento, he llegado a la conclusión de que, en estos últimos cinco años, los progresos de la enseñanza primaria entre nosotros significan un verdadero fracaso: ¡un retroceso verdaderamente alarmante! Lo voy a demostrar con pocas cifras, pero concluyentes e irrefutables.

En los dos últimos años, el número de niños en edad escolar ha aumentado, de acuerdo con la razón matemática que he de explicar después, en 80 mil. En esos mismos dos años, el total de la inscripción de las escuelas primarias de la república, incluyendo las particulares y las anexas a las normales, ha aumentado en menos de 37 mil niños en 1915; y en este año, a juzgar por las cifras parciales que he conseguido del consejo nacional de educación, en toda la república no debe de haber aumentado en más de 25.000 niños. Quiere decir, pues, que ha aumentado la masa enorme de niños analfabetos.

El número de niños en edad escolar que se incorpora cada año al caudal anterior representa la necesidad de crear cada año 400 escuelas nuevas,

simplemente para mantener la situación actual, para impedir que continúe ese alarmante retroceso, de que son bien significativas las cifras que he mencionado, y que será puesto en evidencia más adelante con respecto a la capital de la república; 400 escuelas, por lo tanto, simplemente para no retroceder. Ruego a los señores diputados tengan presente esta cifra.

Para poder resolver la cuestión del analfabetismo entre nosotros, es necesario que tratemos de precisar tres bases: 1a., en cuánto tiempo conviene tratar de resolver la cuestión; 2a. qué número de niños habrá que dotar de nuevas escuelas en ese período, y 3a. cuánto va a costar la instalación de las escuelas necesarias para absorber ese caudal creciente de la población en edad escolar que en la actualidad carece de escuelas.

He creído que el plazo máximo que puede fijarse es de diez años para el conjunto de la república; pero se me antoja excesivamente largo, porque se podría, con un esfuerzo realmente enérgico, absorber toda la población analfabeta en un término menor. Y ahora que hay una nueva presidencia en la república, una presidencia de origen realmente popular, como simple ciudadano me he dicho: si yo fuera el presidente de la república, ¿cuál sería el título de gloria a que aspiraría como recuerdo de mi paso al través de la presidencia de la nación? Sería el bajar de ella sin que hubiera en la república un solo niño argentino privado de escuela! Pero me he contentado con el término de diez años como base para mi investigación.

Para precisar la cantidad de niños a los cuales hay que dotar de escuelas, he partido de las cifras de la población en edad escolar dadas por los censos de 1895 y 1914.

En 1895, la población en edad escolar fué de 877.810 niños; en 1914, 1.485.185; pero estas cifras, señores diputados, también hay que tomarlas cum grano salis. Según el criterio del consejo nacional de educación, que apruebo, está en edad escolar todo niño de 14 años cumplidos; pero según el criterio del director del censo de 1914, deja de estar en edad escolar todo niño que cumpla los catorce años. En esa forma, el censo se ha guardado en el bolsillo 170.000 niños de 14 años a 14 y 11 meses, que, de acuerdo con el criterio del consejo nacional de educación, están sometidos a la obligación legal. De tal manera, que la población escolar es considerablemente mayor a la que da el censo; pero me he contentado con la cifra de éste. Significa ella un aumento del 70 por ciento en los 19 años transcurridos entre los dos censos, el cuál corresponde a una razón matemática de un porcentaje acumulativo de 2.6 por ciento anual.

Esta razón de aumento de la población en edad escolar difiere grandemente del aumento de la población general. Ello se explica, porque se trata de fenómenos que obedecen a causas diferentes.

En la población general influye la inmigración mucho más que en la población en edad escolar;

y, además, el crecimiento vegetativo que representa, según mis cálculos, el 2.2 por ciento anual sobre el conjunto de la población en general, se refiere a la mortalidad de las personas en todas las edades, mientras que entre los niños la mortalidad es mucho más moderada.

El aumento entre nosotros de la población en edad escolar es considerablemente inferior al crecimiento general de la población, cuya razón matemática es de 3 y medio, en números redondos.

Una vez determinados esos coeficientes, he tratado de precisar cuál fué en 1916 el número de niños en edad escolar — siempre según el criterio del censo, no del consejo nacional de educación — y cuál el número de ellos que concurrió a alguna escuela particular o fiscal. He solicitado para ello una serie de planillas estadísticas del consejo nacional de educación que han sido confeccionadas diferentemente, de acuerdo con esquemas que yo mismo me vi en la necesidad de presentar. Considero esas estadísticas muy valiosas, porque salen de las rutinas burocráticas, y porque, probablemente, por salir de esas rutinas, no van a ser publicadas en la memoria anual del consejo. Por esa razón solicito su inclusión en el diario de sesiones, a pesar de ser un número bastante grande de tablas. Son muy instructivas y permitirán a los señores diputados formarse de nuestro problema educacional un concepto científico, considerando la cuestión en su devenir y no simplemente en su estado actual, porque resumen el progreso del conjunto de las escuelas, los maestros y los niños inscriptos y asistentes en cada uno de los años del último decenio.

Sobre esa estadística he debido rectificar las cifras del censo en 1914. Según el censo, había en edad escolar y sin escuela, en ese año, [illegible] mil niños; pero, en realidad, la inscripción escolar, según la estadística proporcionada por el consejo nacional de educación, era muy inferior a la que menciona el censo como cifra dada por el consejo nacional ese año. Había en 1914, en total, 622.495 niños menores de 14 años sin escuela, como lo demuestra una planilla que voy a intercalar en esta parte de mi exposición. Y en 1916, suponiendo una razón de aumento en la población de edad escolar de 2.6 por ciento para el conjunto de las provincias, de 5 por ciento para los territorios, donde la población aumenta con mucha más rapidez, y de 3 por ciento para la ciudad de Buenos Aires, encuentro como resultado, condensado en la misma planilla, que en este año hay en la república 636.370 niños sin escuela. Ha aumentado, por lo tanto, considerablemente el número de niños sin posibilidad de educarse.

I.—La situación escolar en 1914

(Las cifras de la columna a), tomadas de la estadística del C. N. E. difieren considerablemente de las del censo)

	a) En edad escolar	b) Niños inscriptos	c) Exc[illegible]
Capital	230.510	182.791	47.71[illegible]
Provincias	1.191.529	652.385	539.14[illegible]
Territorios	63.746	28.114	35.63[illegible]
Totales	1.485.785	863.290	622.49[illegible]

Proyecciones de la acción sindical

Este interesante folleto está ya imprimiéndose, y podrá entregarse a la circulación en la primera quincena de febrero entrante. Ruego a las organizaciones se apresuren a contestar la circular enviada en diciembre.

Luis E. RECABARREN S.
Reconquista 675

v.14-1

II.—La situación en 1916

	a) Población en edad escolar	b) Niños inscriptos en 1915	c) Sin escuela en 1916 (aproximado)
Capital	(1) 244.548	194.380	(3) 38.168
Provincias	1.254.680	683.162	(3) 559.518
Territorios	(2) 70.121	32.437	(3) 38.684
Totales	1.569.349	909.979	636.370

(1) Calculando un aumento de 3 por ciento anual.
(2) Calculando un aumento de 5 por ciento anual.
(3) Cifras calculadas suponiendo un aumento total de inscripción de 12.000 niños en la capital, otros tantos en provincias y 1.000 en los territorios.

Fijada así la cifra del número de niños sin escuela en este año, he hecho el cálculo, año por año, del aumento de la población en edad escolar, confeccionando con ese método una tabla que intercalaré en esta parte de mi exposición, no al final de ella, porque es difícil estar consultando tantas. Facilitará la compulsa el que estas cifras quedan intercaladas en la exposición misma.

III.—Excedente previsible de niños en edad escolar sobre un total de 909.979 inscriptos en 1915, hasta 1926.

Año Octubre	a) Población en edad escolar (1)	b) Aumento en el año (2,5 o/o)	Niños a dotar de escuela
1914	1.485.785 (1)	38.630	622.495 (2)
1915	1.524.415	39.634	614.436 (3)
1916	1.564.050	40.665	654.071
1917	1.604.715	41.723	695.794
1918	1.646.438	42.807	738.601
1919	1.689.245	43.919	782.520
1920	1.733.174	45.062	827.582
1921	1.778.236	46.234	873.816
1922	1.824.470	47.436	921.252
1923	1.871.906	48.664	969.916
1924	1.920.575	49.935	1.019.851
1925	1.970.510	51.363	1.071.214
1926	2.021.873	52.569	1.123.783

Aumento previsto de octubre 1916 a 1926 . . . . 457.808

(1) Esta cifra oficial comprende solamente los niños hasta de 13 años y 11 meses, excluyéndose los 169.599 niños de 14 años cumplidos.
(2) Según las planillas estadísticas proporcionadas por el C. N. E., el total general de niños inscriptos en las escuelas primarias de la República, inclusive las normales, era en 1914 de 863.290 y no de 878.631, como dice el censo. De manera que el total de niños no inscriptos en las planillas de 1914 no sería de 607.022, sino la cifra que figura en las planillas.
(3) Deduciendo 909.979 que la estadística proporcionada por el C. N. E. hace figurar como total general de niños inscriptos en 1915.

En conclusión, en octubre de 1926 habrá en la república, de mantenerse la razón del crecimiento del último veintenio, 2.021.873 niños en edad escolar, y de ellos, de no aumentar la inscripción en las escuelas, — suposición que tenemos que hacer para efectuar un cálculo preciso — 1.123.783 carecerán de toda oportunidad escolar. Quiere decir, entonces, que en este decenio debemos aprontarnos a proveer a 1.100.000 niños de nuevos bancos, si queremos resolver en un plazo determinado ese terrible problema del analfabetismo, que ha sido calificado por los diputados socialistas y ahora por un ministro de la nación, como "una vergüenza nacional".

Del excedente que he mencionado deben descontarse los 25.000 niños probablemente inscriptos en el año 16, cifra que no he considerado en los cálculos anteriores porque es hipotética, y deseaba basarlos en la realidad comprobada.

Para presentar mi estudio en la forma más conveniente posible, y para darle la precisión necesaria en estudios de esta clase, he dividido la cuestión en capítulos, referentes a la capital federal, las provincias y los territorios, por las diferencias en la razón de aumento de la población en edad escolar en cada una de estas jurisdicciones.

La circunstancia de haberse realizado un censo en 1909 para la capital federal, nos permite hacer cálculos más exactos a su respecto. Pero si los señores diputados desean verificar las cifras de ese censo, deberán tener en cuenta lo siguiente: que en 1909 el señor Alberto Martínez consideró en edad escolar a todos los niños de catorce años cumplidos; en cambio, en 1914 ha considerado a éstos fuera de la edad escolar, por lo que resulta de la comparación de las cifras de ambos censos un crecimiento inferior al real. Fué la comprobación de la pequeñez del aumento lo que me puso sobre la pista del cambio fundamental ocurrido en el criterio del estadígrafo oficial.

Corrigiendo entonces las cifras oficiales, tenemos que en 1909 había 194.299 niños menores de catorce años y en el año 1914 había 234.434. Quiere decir que la población de 6 a 14 años aumentó en el quinquenio en 43.139, mientras que la inscripción escolar, como lo demuestra la planilla oficial que he incorporado al diario de sesiones, ha aumentado en ese mismo quinquenio tan sólo en 33.010 niños. Ha habido, pues, en la capital de la república, en la "Atenas del Plata", en los años del centenario y de las orgías de iluminación y de festejos, un aumento de 13.000 en el vergonzoso remanente de niños argentinos privados de escuela; y la cifra relativa de la población en edad escolar que asiste a las escuelas ha disminuído en igual proporción. Ella era en 1909 de un 81.3 por ciento y en 1914 de un 79.3 por ciento.

Para determinar

el crecimiento probable de la población en edad escolar en Buenos Aires

en el próximo quinquenio, no me he atenido a las cifras del quinquenio anterior, porque actualmente no tenemos inmigración, y es sabido que en la capital la inmigración contribuye en grado importante al aumento de los niños en edad escolar, cosa que no ocurre en el resto de la república. He supuesto, por tal motivo, una razón mucho más moderada: la de 3 por ciento.

En esa hipótesis, en el año 1921, siempre en el mes de octubre — el del censo — la población en edad escolar de la ciudad de Buenos Aires será de 283.490 niños, y habrá que proveer de oportunidad escolar para ese año a un total, de 90.499 niños en más que los actualmente inscriptos. Intercalo la correspondiente planilla.

IV. — Crecimiento previsible de la población en edad escolar en la capital

	Niños en edad escolar	Aumento de 3 o/o anual	Niños a dotar de escuela
1914.	230.510	6.915	—
1915.	237.425	7.123	43.045
1916.	244.548	7.336	50.381
1917.	251.884	7.556	57.937
1918.	259.440	7.783	65.720
1919.	267.223	8.017	73.737
1920.	275.240	8.257	81.994
1921.	283.490	8.505	90.499

Total de aumento de octubre 1916 a 1920 38.949

Nota. — El número de niños a dotar de escuela está calculado sobre el total de 194.380 inscriptos en todas las escuelas primarias de la capital, según la estadística proporcionada por el consejo nacional de educación para el año 1915. Hay que descontar unos 12.000 niños en que ha aumentado la inscripción en 1916.

Si distribuimos esa cifra en cinco años, encontramos que hay que proveer de oportunidad escolar a 16.000 niños más cada año, no más, porque hay que tener en cuenta que no he contado en ese total la mayor inscripción escolar de este año. Eso bastaría para conseguir que dentro de cinco años no haya en la capital de la república un solo niño privado de oportunidad de educarse. Esto significaría la necesidad de instalar efectivamente cada año unas 270 aulas nuevas en 45 edificios, si suponemos que, de las escuelas a instalarse, sólo las dos terceras partes pueden funcionar con doble turno.

Sobre la base del régimen presupuestario actual, he confeccionado una planilla de detalle del costo en alquileres, gastos de instalación de aulas, de personal, gastos internos, cuyo total general es de 2.134.460 pesos. Entregaré la planilla para esta parte de mi exposición.

Alquileres al año	200.000
Gastos de instalación (600 $ por aula)	160.000
Personal:	
67 directores 300 mens. c/u.	20.100
67 vicedirec. 270 " "	18.000
400 maestros 192 " "	76.800
67 pro. esp. 120 " "	8.040
50 porteros 70 " "	3.500
50 peones 60 " "	3.000
534 maestros y directores	
Total mensual. . .	129.530
Al año	1.554.460
Personal de refuerzo. . . .	120.000
Gastos internos y varios . .	100.000
Total general. . .	2.134.460

Quiere decir que basta aumentar cada año en dos millones el presupuesto de instrucción primaria en la capital para conseguir el resultado buscado. Es una cantidad relativamente pequeña, y el brillante resultado compensa con creces el esfuerzo necesario.

En las provincias la cuestión es más compleja, naturalmente. Todos los gobiernos provinciales han hecho un esfuerzo mayor o menor para cumplir sus obligaciones en materia de enseñanza primaria; y yo entiendo, señores diputados, que el esfuerzo nacional debe estar en relación con el provincial. El año en que flaquee el esfuerzo de las provincias, el nacional debe compensarlo con una suma mayor. Pero no por medio de una mayor subvención, sino por medio de las escuelas Láinez, porque, como lo demostró el señor diputado Echagüe al discutirse el presupuesto del año pasado, el costo de las escuelas de la ley 4874, por alumno inscrito y por asistencia media, es sensiblemente inferior al de las escuelas provinciales, a pesar de pagar las administraciones provinciales sueldos mucho más bajos a los maestros. Eso se debe a las ventajas de una administración concentrada, como lo es la de las escuelas Láinez.

En las provincias, de acuerdo con la razón matemática de 2.6 por ciento de aumento anual, en 20 años habría que dotar de escuelas a 900.000 niños. Actualmente los niños sin escuela son 560.000 para un total de 1.254.680 niños en edad escolar. El aumento en 10 años es de 376.000 niños; sumando estas cifras llego al total mencionado.

A razón de 50 alumnos por aula, suponiendo que la tercera parte pueda ser educada en doble turno, son 15.000 aulas a habilitarse en 10 años: 1.500 por año. Pero como no soy aficionado a las teorizaciones, sino como medio de orientar en principio la acción práctica, he preferido atenerme al resultado de la experiencia de la ley 4874. Las respectivas escuelas dan un promedio, según una de esas planillas estadísticas a que me he referido, de 50 alumnos por aula instalada. Quiere decir que

se necesitarían en diez años 18.000 aulas nuevas con sus correspondientes bancas.

Pero como muchas de esas escuelas deberían instalarse en regiones muy escasamente pobladas, donde sería imposible una enseñanza concentrada, he supuesto un número mayor de aulas: en total 19.000 nuevas aulas a instalarse en 10 años, sea por la acción exclusiva del gobierno nacional, sea por la acción conjunta de los gobiernos provinciales y nacional.

1.900 aulas nuevas por año es entonces lo que necesitamos para suprimir el analfabetismo en un plazo previsible que no sea excesivamente largo, las calendas griegas ni "el año verde", como es el que debemos prever con el estado actual de cosas.

Para distribuir en escuelas esas 1.900 aulas por año, he partido también de la situación existente en la actualidad, y he calculado la proporción de escuelas que funcionan con una sola aula, dos, tres, cuatro, etcétera. Sobre esa base y las consiguientes planillas que agrego, he encontrado que significarían un total de 1.041 escuelas por año, de las cuales 560 serían de una aula (cuyo alquiler cuesta, según informes del consejo de educación, 25 pesos mensuales, término medio) y así sucesivamente, con un alquiler total de 31.000 pesos mensuales o 444.000 pesos anuales.

El personal docente, también según el esquema del estado actual de las escuelas Láinez, costaría en su totalidad 295.640 pesos mensuales, 3.546.040 pesos al año, para 2.004 entre directores y maestros.

Para distribuirlas en escuelas, parto también de las existentes, según la estadística que me ha proporcionado la inspección a mi pedido.

VI.—Escuelas actuales de la ley 4874

Número de aulas en las escuelas	Total	o/oo aulas
Aulas en escuelas de 1 aula	747	300
Aulas en escuelas de 2 aulas	722	280
Aulas en escuelas de 3 aulas	396	160
Aulas en escuelas de 4 aulas	280	110
Aulas en escuelas de 5 aulas	230	90
Aulas en escuelas de más de 5 aulas	172	60
Totales . .	2.547	1.000

De acuerdo con la proporción de la planilla que incluyo, se necesitaría distribuir las 1.900 aulas nuevas de cada serie anual en 1.041 escuelas, en la forma de esta otra planilla. Omito detalles.

VII.—Alquileres por cada serie anual

	Al mes
570 escuelas de 1 aula, a $ 25 mensuales c/u. . .	14.250
266 escuelas de 2 aulas, a $ 35 mensuales c/u. . .	9.310
101 escuelas de 3 aulas, a $ 51 mensuales c/u. . .	5.150
52 escuelas de 4 aulas, a $ 63 mensuales c/u. . .	3.276
34 escuelas de 5 aulas, a $ 87 mensuales c/u. . .	2.985
20 escuelas de más de 5 aulas, a $ 102 mensuales c/u.	2.040
1.041 esc. 1.900 aulas mens.	37.011
anuales	444.000

VIII. — Personal docente

(Siempre igual proporción que en las actuales de la ley 4874)

	Mensuales
708 directores a $ 180 c/u.	127.440
333 directores a $ 160 c/u.	43.280
553 maestros a $ 150 c/u.	82.950
410 maestros a $ 100 c/u.	41.000
2.004 Total mens.	294.670
Al año	3.546.040

Los gastos de instalación de esas escuelas. Al estudiar cuánto representarían, me he informado en el consejo nacional de educación sobre el detalle del decreto de las bancas y los útiles que se exigen, y he encontrado que los pedagogos oficiales son realmente muy exigentes, pidiendo muchas veces, para escuelas rurales en distritos semidespoblados, una cantidad excesiva de útiles escolares, que yo dudo sepan utilizar a veces los maestros, cuando se trate de alguna de las formas, ese 38 por ciento de maestros sin títulos de ninguna clase, que desempeña la útil función de desasnar a los niños de nuestras campañas, con métodos sencillos, pero en general eficaces. Con un cartabón más modesto que el oficial, el cual exigiría 1.266.560 pesos para la instalación de esas 104 escuelas, según la planilla que agrego, llego a una cifra de 800.000 pesos tan sólo:

IX. — Gastos de instalación

(Según el esquema oficial)

Escuelas	Aulas			
570	de 1 a	840 $ c/u.	=	478.800
266	de 2 a	1.260 "	=	335.160
101	de 3 a	1.800 "	=	181.800
52	de 4 a	2.200 "	=	114.400
34	de 5 a	2.600 "	=	88.400
20	más de 5 a	3.000 . . . "	=	60.000
1.041				1.266.560

Esas escuelas necesitan ser inspeccionadas. A un visitador por cada 50, se produciría un gasto, en sueldos de 360 pesos mensuales para cada uno, de 86.400 pesos al año. Y vayan sumando los señores diputados.

Llego a la cuestión edificios. Podría objetarse que no se han de encontrar fácilmente cada año, en el conjunto de las provincias, mil edificios en qué instalar escuelas. Creo que no faltarán, porque de esas mil escuelas, 570 corresponderían a escuelas de una sola aula, y eso es facilísimo encontrar: escuela de una sola aula puede ser en caso necesario, un galpón. Pero he supuesto que podría ser necesario edificar una cantidad considerable, y he previsto la edificación, cada año, de 380 escuelas rurales de una a cinco aulas, de un número variable, según la cantidad de aulas, de acuerdo con la planilla que también agregaré.

X. — Edificios

90	edificios de 1 aula	90
80	edificios de 2 aulas	160
80	edificios de 3 aulas	240
70	edificios de 4 aulas	280
60	edificios de 5 aulas	300
280	Total . . .	1.070

¿Cuál sería el costo de esas escuelas? Si uno se basa en el precio de la mayoría de las escuelas levantadas por el consejo nacional de educación, se llega a una cifra aterradora. En su oportunidad demostraré el criterio, no ya absurdo, sino verdaderamente monstruoso, que se sigue en la mayor parte de las construcciones escolares de la capital y en muchas rurales: construcciones que no son aulas con dependencias para servir esas aulas, sino construcciones que parecen haber sido levantadas, en primer lugar, para las comodidades del personal directivo, y como apéndice, tan sólo, las necesidades docentes de los niños. No son escuelas con dependencias, sino dependencias con escuelas que recuerdan la frase aquella del hombre "pegado a una nariz". Son dos o tres aulas pegadas a una enorme masa arquitectónica de anexos. De ello resulta que el costo medio por aula alcanza a cifras enormes, que llegan en algunas escuelas a 30.000 pesos para un aula de 40 alumnos, y el costo medio por banca resulta de 500 pesos.

Haciendo

construcciones higiénicas, cómodas, pero sencillas,

en esa forma — me he informado en detalle al respecto y puedo demostrarlo — podrían levantarse, unas veces en material, otras en madera, excelentes edificios escolares a un costo medio por banca de 150 pesos. Es esa cifra la que he tomado como base. Me parece que la unidad del costo por banca — y no por metro cuadrado — es de gran valor, porque debemos tener un criterio político en estas cuestiones. No se trata de levantar un par de palacios escolares para un puñado de niños en una ciudad donde haya una multitud de niños que no reciben más "educación" que la de la calle; se trata de levantar escuelas modestas, pero higiénicas y agradables, para la totalidad de los niños. Por consiguiente, debemos pensar que cada banca demasiado lujosamente dotada significa entre nosotros la supresión de dos bancas.

Con esa base razonable, la construcción de las 380 escuelas costaría cada año seis millones y medio de pesos, en números redondos, de acuerdo con la planilla que agregaré:

XI. — Costo de los edificios de cada serie anual

90 de 1 aula	a 9.000 $	c/u.	810.000
80 " 2 "	" 14.000	"	1.120.000
80 " 3 "	" 18.000	"	1.440.000
70 " 4 "	" 22.000	"	1.540.000
60 " 5 "	" 25.000	"	1.500.000
Escuelas 380		$	6.410.000

Esas construcciones representarían una economía de 250 pesos en alquileres cada año.

Tengo aquí un resumen, que conviene mencionar, para dar una idea de conjunto de la cuestión. Cada serie anual de 1041 escuelas costaría: en alquileres, 450.000 pesos; en personal docente, 3.500.000; en gastos internos, 100.000; en visitadores, 86.400; en nuevas instalaciones de las 1.900 aulas, 800.000 pesos. El total no llega a cinco millones. Las cifras exactas están en esta planilla.

Pero como las nuevas instalaciones se refieren a un solo año, quiere decir que bastaría, para realizar la solución del problema escolar en las provincias, gastar cuatro millones de pesos más cada año, más una partida permanente para las nuevas instalaciones y los nuevos edificios; partida esta última que puede variar, según el criterio que se tenga de la cuestión, de un par de millones hasta seis y medio por año.

XII. — Costo de cada serie anual de escuelas, ley 4874

Alquileres	$	450.000
Personal docente	"	3.550.000
Gastos internos	"	100.000
Visitadores	"	86.000
Nuevas instalaciones (mil novecientas aulas) . .	"	800.000
	$	4.886.400

Si construyéndose 380 edificios económicos con una capacidad total de 1.070 aulas, serían, aproximadamente, 6.500.000 más. Total 11 a 11 y 1/2 millones al año.

Llego a la parte final de este estudio, que corresponde a los territorios nacionales.

De acuerdo con la razón de 5 por ciento anual de aumento de la población en edad escolar en los territorios serían 80.000 niños más en diez años; pero es más prudente prever 100.000, dado el rapidísimo aumento de la población en la mayor parte de los territorios, especialmente en los del sur. En todo caso, nada se pierde con suponer una cifra excesiva: se gana en tiempo. Quiere decir que en los territorios debemos tratar de dar instrucción a diez mil niños por año.

Carezco de datos sobre lo que se paga en alquileres en los territorios nacionales, y por esa razón los supongo iguales a las escuelas de la ley 4874. Serían entonces 50.000 pesos al año como máximo de aumento. El personal docente, suponiendo el costo medio actual por alumno, y añadiendo los gastos de instalación, representaría pesos 1.100.000 en números redondos. Admitiendo la necesidad de construir escuelas para un total de 100 aulas, de las 250 en que se debe aumentar la capacidad escolar de los territorios cada año, se llega a una partida de un millón de pesos por año para construcciones.

Esa partida es realmente mucho más necesaria que en las provincias, porque en los territorios, siendo menos densamente poblados, son más escasos los edificios que pueden utilizarse para escuelas. Al propio tiempo, en los territorios nacionales, el gobierno nacional tiene una responsabilidad más directa e inmediata que en las provincias.

Si sumamos las cifras de cada capítulo, se llega a la conclusión de que, para resolver

el problema del analfabetismo infantil entre nosotros,

los presupuestos educacionales de la nación y las provincias tienen que haber llegado en octubre de 1925 a la cantidad de 125 millones de pesos, y en 1926 a 130 millones de pesos, aumentando de allí en adelante en unos 5 millones, ya únicamente para seguir la línea de ascenso de la población en edad escolar.

Con dicha progresión de los gastos, tendríamos la seguridad de que en el año 1926 no habría en la república un solo niño privado de la oportunidad de educarse.

He representado en un gráfico el crecimiento necesario en nuestros presupuestos de enseñanza primaria, y helo aquí (lo muestra); la línea superior representa el aumento de la población en edad escolar; la línea inferior traza en una curva parabólica el aumento necesario de los presupuestos año por año, que es mayor en los primeros años, porque distribuyo en ellos, gradualmente, los 7 y medio millones anuales de la partida permanente para construcciones.

Sin embargo, este gráfico no da la idea del aumento porcentual de los gastos año por año. Para darla he empleado el método de transformar en logaritmos las cifras de millones de pesos y de miles de alumnos en edad escolar. Se consigue así dar en gráfico, gracias a una curiosa propiedad de los logaritmos, una idea exacta de la proporción por ciento en que aumentan las cantidades representadas. Se obtiene así también un trazado más regular y de aspecto muy sugestivo y alentador. Los cálculos de logaritmos y los dibujos son obra de un inteligente empleado de esta casa, el joven Benavídez. Pido que ambos cuadros se inserten en el diario de sesiones.

Creo, señor presidente, que no es muy grande

la carga presupuestaria

que he llegado a precisar como suficiente para resolver en progresión automática el problema del analfabetismo en diez años. ¡Considérese que en el último decenio nuestros presupuestos nacionales han aumentado en cincuenta millones de pesos para servicios en su mayoría mucho menos ingentemente necesarios!

Se trataría de aumentar los presupuestos de educación nacionales y provinciales — o el nacional únicamente, si las provincias no cumplieran con su deber constitucional —, en ochenta millones de pesos en diez años, un término medio de aumento de ocho millones de pesos cada año.

El resultado sería tan brillante que me parece que vale la pena pensar seriamente en iniciar de una vez ese esfuerzo. No se trata de gastos a pura pérdida, no se trata de erogaciones que pueden ser retribuídas en un plazo lejano; son gastos inmediatamente remunerativos, hasta porque el hijo de analfabeto educado en una escuela es un agente de cultura y de bienestar en su propio hogar; él enseña a sus padres mejores hábitos higiénicos, costumbres de trabajo y de economía más ordenadas, y provoca, en consecuencia, un levantamiento del nivel moral y fisiológico de la vida de toda su familia. Ello está comprobado en los Estados Unidos; y estoy seguro de que muchos maestros de escuela deben haberlo comprobado entre nosotros.

Y es un gasto que empezará a rendir en gran escala ya muy poco tiempo después de empezar a realizarse. Ya Sarmiento llamó la atención de los sudamericanos a mediados del pasado siglo, sobre la mayor productividad comprobada en los Estados Unidos en los obreros alfabetos relativamente a los analfabetos. Es, por consiguiente, una cuestión sobre la cual me parece que no vale la pena de insistir; está en la conciencia de todos que las erogaciones para la enseñanza primaria no son un sacrificio pecuniario sino una colocación de capital: ¡una colocación a interés compuesto de valores sociales, de valores de vida, de bienestar, de cultura, de belleza!

Se harán tal vez algunas objeciones. Ante todo, la necesidad de economías. Yo pienso, señor presidente, que en esta materia no se puede hablar de más economía que la que consiste en gastar bien lo que sea necesario gastar, porque no son pérdida, ellas significan una incorporación de inmensos valores reales al acervo nacional!

Por el contrario, me parece una locura gastar en lo superfluo, por abundantes que fueran los recursos. Por consiguiente, por grave que sea la crisis actual, hasta si queremos afrontarla y resolverla con éxito, uno de los medios es, justamente, robustecer la mentalidad del pueblo argentino, a fin de que esté preparado para afrontar su repetición por una mayor capacidad económica, política y moral.

Se objetará luego que, tal vez, no haya maestros para poblar esas escuelas.

Esta tarde he citado cifras que demuestran lo poco justificado de ese temor. En todo caso, si faltaran maestros diplomados, pues, ¡que se admitan hombres de buena voluntad, sean bachilleres o simplemente individuos con una cierta educación general! Es el sistema que empleara en Inglaterra el gran Lancaster para suprimir el analfabetismo. Y, en el peor de los casos, eso sería siempre mejor que nada. Podrían esos maestros improvisados enseñar a leer, a escribir y a contar, abriendo con ello la mente infantil a la luz de una nueva vida, como lo es la vida de la lectura, de la comunicación de las ideas a través del tiempo y del espacio.

Se objetará también, quizá, que en las regiones poco pobladas no es posible instalar escuelas; es así en muchos casos.

¡Pero esa cuestión también puede resolverse, señores diputados! Se ha tratado ya de resolverla por medio de las escuelas ambulantes, pero yo creo que esa solución es demasiado costosa y de dudosa eficacia.

Recorriendo algunas regiones de chacras, me he encontrado, en algunos casos, con maestros que se habían dedicado, como "aventureros" particulares, a fundar escuelas primarias, cobrando a cada niño asistente tres pesos mensuales; y en territorio de La Pampa he encontrado varias chacras en las cuales se me presentaba a un hombre, generalmente un anciano, español, diciéndoseme: el maestro de mis niños... El chacarero lo decía con un ademán de orgullo: ¡tenía maestro especial para sus niños, en su pobre, en su miserable vivienda, en que faltan, no ya las comodidades más elementales, sino hasta los requisitos primordiales de la higiene!

Esos hombres hacen un sacrificio enorme, en relación a sus reducidos recursos, para proporcionar, ellos, casi siempre analfabetos, la posibilidad de educar a sus hijos para que sean más capaces y mejores que ellos!

Ese espectáculo me impresionó profundamente, señores diputados, sobre todo porque se trata de

agricultores extranjeros, que querían educar a sus hijos argentinos,

que querían enseñarles a leer en español, a expresarse correctamente en nuestro idioma nacional: es decir, que querían incorporarlos íntimamente a nuestra nacionalidad y a todas las actividades de nuestra vida social. Y me he dicho: ¿es admisible que nuestros gobiernos toleren esa situación, de que no tengan los hijos de nuestros hombres de la campaña, hasta en las regiones densamente pobladas del litoral, otra posibilidad de educarse, de incorporarse efectivamente a la vida cultural y cívica de la república, que la de un maestro voluntario, un "aventurero" privado, en el sentido que he dado a esa palabra, y es admisible que permanezcamos indiferentes al sacrificio formidable de miles de chacareros, que tienen que pagar 40 o 50 pesos mensuales a un maestro para que enseñe a sus hijos?

No, señores diputados. He pensado que, en vez de dejar pesar sobre tantos trabajadores esos cargos, debe ser el estado el que lo haga. Y recordé que el régimen de la enseñanza primaria en los estados de la confederación australiana reposa, prácticamente, en su totalidad sobre el pago a los maestros de una cantidad por cada niño, al cual enseñan. Como régimen general, lo considero muy malo, pero como medida paliativa, como medio de ensayar la formación de núcleos de cultura elemental, dispersándolos a través de nuestro territorio, me parece de gran valor. Y sobre todo, porque tiene el estado argentino la obligación moral de exonerar a esos trabajadores, que están haciendo producir con ruda labor su suelo casi desierto, de la carga que les representa el tener que educar a sus hijos a sus propias expensas.

He presentado por eso también la proposición de una partida global para los territorios nacionales, y otra, para las provincias, para subvencionar a los preceptores autorizados, es decir a hombres privados, de buena voluntad, que enseñen a leer, escribir y contar, — el mínimo que acuerde prescribir el consejo nacional de educación — con tres pesos mensuales por cada niño. Creo que esa es la manera de

resolver el problema del analfabetismo

en las regiones menos pobladas de la república. Al menos, se impone ensayarla. Por eso he propuesto sólo partidas pequeñas a título de simple ensayo.

Hay en esta concepción una coincidencia con un proyecto, de alcance más vasto, del señor diputado Agote, cuyos detalles no conozco, pero del cual he oído hablar a algunos señores diputados y a él mismo, cuando les expuse mi proyecto. Ello demuestra que la idea está latente, que es evidente la utilidad de iniciar de una vez esta nueva forma de educación particular subvencionada.

Conversando con el señor diputado Agote, me dijo él que entendía que en Mendoza se practicaba el sistema de subvencionar a los maestros ambulantes con un tanto por niño y que había sido él notificado de que los resultados eran excelentes. Lamento que no se encuentre presente el señor diputado Agote, pero tal vez en la sesión próxima pueda corroborar con más detalles este dato.

Para terminar, señores diputados, sean cuales fueren las distancias de nuestros puntos de vista con los de otros partidos representados en esta cámara, hay uno en que, como argentinos, y como republicanos, todos podemos y debemos estar de acuerdo. Un punto en que todos lo estamos realmente, a juzgar por las palabras pronunciadas en este recinto con motivo de la discusión del presupuesto y de otros asuntos. Y es: que el problema nacional de solución más urgente está representado por el analfabetismo; que es necesario dediquemos a la educación popular, primaria, la atención y los recursos que tiene el deber de dedicarles todo estado que aspira a la calificación de culto. ¡Como el nuestro, que ha asumido la responsabilidad de dirigir los destinos de un grupo cada día más numeroso de hombres en una de las regiones más ricas y más vatas del planeta!

Por esa razón, señores diputados, abrigo la esperanza de que, a pesar de tratarse de un gasto importante, en consideración a que él va a ser inmediatamente remunerativo, en consideración a que él satisface una exigencia de las más perentorias de la vida nacional, y de que él significará la iniciación de un plan metódico, que permitirá resolver el problema del analfabetismo en un período fijo de diez años, las partidas correspondientes a ese plan serán votadas por la cámara.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Varios señores diputados se acercan a felicitar al orador.)

Presidente (Demaría) — Se va a dar lectura de las modificaciones propuestas por el señor diputado por la capital.

Bunge — Pido que se suprima la lectura de las partidas a las que no me he referido, en mi exposición anterior, que figuran en las dos últimas planillas que he entregado a la secretaría.

—Se lee:

Escuelas en los territorios federales:
Item 35, 350 directores a 376 $ cada uno, aumento de 35, al año 115.920 $.
Item 39, 450 maestros a 192 $, aumento de 50, al año 115.200 $.
Item 40, 100 maestros a 150 $, aumento de 30, al año 54.000 $.
Item 42, partida 2 (nueva), subvención a preceptores, a razón de 3 $ mensuales por alumno, 2.500 mensuales, al año 30.000 pesos.
Item 60, alquiler de locales, aumentar 50.000 $ al año.
Item 65, partida 1a., gastos internos, escuelas de los territorios, aumentar a 80.000 $, aumento al año 40.000 $.
Item 68, edificación escolar en los territorios federales, 1.000.000, aumento de 850.000 $ al año.
Escuela de la ley número 4874.
Modificaciones.
Item 71, 620 maestros directores a 180 $ cada uno, aumento de 667, importan al año 1.740.700 $.
Item 72, 680 maestros directores a 160 $, aumento de 133, al año 659.660 $.
Item 73, 1.265 maestros auxiliares a 150 $, aumento de 500, importan 900.000 $.
Item 74, 850 ayudantes a 100 $ se aumentan 399, que importan al año 478.000 $.
Total de sueldos de maestros 3.458.860 $.
Item 75, alquileres, aumento 250.000 $.
Item 77, aumento 50.000 $.
Item 78, partida 1a., aumentar 100.000 $.
Item 79, partida 1a., aumentar 16.000 $.
Item 80, partida 1a., aumentar 500.000 $.
Item 81, para edificios escolares económicos 3.000.000 $.
Item 82, partida nueva, subvención a preceptores autorizados a razón de 3 $ mensuales por alumno, 250.000 $.
Total general del aumento de la ley 4874, 7.284.860 $.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"Los gorriones", duodécima del concurso, estrenóse anoche con muy buen éxito. Es un trabajo simpático del que nos ocuparemos mañana.

ECOS DIVERSOS

Compañía de operetas — La empresa Rey y Cía. ha conseguido el concurso para el próximo invierno de la compañía italiana de operetas Scanamiglio-Caracciolo.

Dicha compañía, que se denomina "La Juvenil", se presentará en la Opera, en el mes de julio, después de haber actuado en el Brasil.

TELEGRAMAS

En el frente ruso

Comunicado oficial ruso

PETROGRAD, 11. — Apareció el siguiente boletín oficial:

"Al sur del lago de Babit, al este de Kalnzem, nos apoderamos ayer de una aldea que los alemanes defendieron encarnizadamente. Rechazamos dos contraataques enemigos.

Deshicimos, causándole graves pérdidas, tres ataques efectuados por el enemigo a seis verstas al este de Kalnzem.

Los alemanes se apoderaron de dos alturas al norte del río Ortuz e hicieron retroceder algo a los rumanos al sureste de Monestar, Kachinul, del río Kasino y al noreste de Kempurilledesus, en el río Suchitza.

El enemigo, aprovechando la neblina, atravesó el Putna en la región de Svendschi, a diez verstas al norte de Fokshani, y tomó la ofensiva. Un ataque nuestro lo rechazó del otro lado del río con grandes pérdidas. Hicimos prisioneros."

La guerra en el mar

Hundimiento del acorazado británico "Cornwalis".

LONDRES, 11. — El almirantazgo anuncia que un submarino hundió al acorazado británico "Cornwalis" lo mismo que al vapor "Bennychree" que trasportaba hidroplanos.

El "Cornwalis" era un buque de guerra de 14.000 toneladas que en tiempos normales llevaba 750 tripulantes.

Había sido construído en 1901.

LONDRES, 11. — El "Cornwalis" fué hundido el martes en el Mediterráneo.

Sólo faltan 13 marinos que se teme hayan sido muertos por la explosión.

El "Bennycree" se hundió en el puerto de Kastellorize. Un oficial y cuatro marinos perecieron.

—

LONDRES, 11 — El almirantazgo comunica lo siguiente:

"El acorazado británico "Cornwalis" fué hundido por un submarino enemigo en el mar Mediterráneo el 9 del corriente.

El capitán y la tripulación fueron salvados.

Faltan trece solamente, y se teme que hayan perecido a raíz de la explosión que ocurrió a bordo del buque."

Hundimiento de un transporte

LONDRES, 11 — El almirantazgo anuncia lo siguiente:

"El buque inglés "Benmychrie", que transportaba hidroplanos, fué hundido por la artillería enemiga en el puerto de Kastellorize (Asia Menor).

Un oficial y cuatro hombres resultaron heridos."

Buque a pique

LONDRES, 11 — El Lloyds anuncia que el vapor inglés "Hudwarth" ha sido hundido por un submarino.

Otras noticias de la guerra

Grecia acepta las condiciones impuestas por los aliados

NUEVA YORK, 11 — Telegrafían de Atenas que el gobierno de Grecia ha aceptado formalmente las condiciones impuestas por los aliados en su ultimátum.

El sometimiento de Grecia a la "entente" — Declaraciones de los jefes reservistas.

NUEVA YORK, 11 — La agencia "Associated Press" recibió el siguiente telegrama de su corresponsal en Atenas:

"El rey Constantino entregó ayer a la "entente" seis baterías de artillería de campaña y ordenó a las tropas que reprimieran toda manifestación hostil. En efecto, las tropas griegas dispersaron un mitin de protesta contra la aceptación del ultimátum de la "entente".

Los jefes reservistas publicaron una declaración en la que manifiestan estar dispuestos a obedecer al rey Constantino y a aceptar las decisiones del gobierno."

La lucha en Turquía asiática. — Exitos ingleses en la península de Sinaí.

LONDRES, 11. — El "Press Bureau" dió a la publicidad un comunicado oficial que dice lo siguiente:

"En la península de Sinaí nos apoderamos de seis líneas de atrincheramientos que cubrían Fara. Hicimos prisioneros a 1.600 turcos y aniquilamos a la fuerza turca y a los refuerzos que le fueron enviados."

—

LONDRES, 11. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Además de 1.600 prisioneros turcos, éstos perdieron seiscientos muertos y heridos, y 4 cañones, en el combate librado en la península de Sinaí."

El nuevo empréstito de guerra británico

LONDRES, 11 — Esta tarde, en el Guild Hall, se efectuó una importante reunión para apoyar el nuevo empréstito de guerra.

Hicieron uso de la palabra Bonar Law, Lloyd George y Mackenna.

Mr. Bonar Law declaró que el nuevo empréstito será emitido al tipo de 95 y al 5 por ciento de interés, reembolsable a los 30 años, con la facultad para el gobierno de reembolsarlo a la par en doce años.

El hambre en Berlín

AMESTERDAM, 11 — Un telegrama de Berlín informa que la municipalidad de esa capital anuncia la posibilidad de dar un huevo diariamente a cada ciudadano entre el 12 y el 31 del corriente mes; pero no promete nada para después.

La unidad teórica y práctica de los aliados

LONDRES, 11 — "The Times" dice que la conferencia de Roma marcará una importante fase de la guerra; los aliados, después de la realización de la unidad de objetivo, realizaron la unidad de acción.

TELEGRAMAS DIVERSOS

Derrumbamientos en el canal de Panamá

NUEVA YORK, 11 — Informan de Panamá que se produjeron derrumbamientos importantes en la zona del canal interoceánico. Hay esperanzas de que mañana sea reanudado el tráfico.

El proceso a los agregados consulares alemanes — Violación de la neutralidad de Estados Unidos.

NUEVA YORK, 11 — Telegrafían de San Francisco que el jurado criminal que entiende en la causa seguida al cónsul general alemán, Bopp, y a los cuatro agregados al consulado de la misma nacionalidad, los ha declarado culpables de violación de la neutralidad de los Estados Unidos.

Fallecimiento del embajador ruso

LONDRES, 11. — Falleció el embajador ruso Benckendorff.

Sin noticias del "Pelayo"

BARCELONA, 11 — El vapor español "Pelayo", que salió el 17 de noviembre de Newcastle con un cargamento de carbón, se cree que se ha perdido. Se ignora su paradero.

Viaje del "Lobo" a las Baleares

EL FERROL, 11 — En breve zarpará con destino a Mahon el transporte de guerra "Almirante Lobo".

Este buque conducirá un cargamento de carbón al citado puerto balear.

—

LONDRES, 12 — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"Numerosos ataques secundarios tuvieron éxito al sur del Ancre. En las inmediaciones de Grandcourt penetramos en las trincheras enemigas, donde capturamos numerosos prisioneros. Una operación al nordeste de Beaumont Hamel tuvo pleno éxito. Capturamos una trinchera de un largo de casi una milla. Un contraataque enemigo fracasó. Tomamos 76 prisioneros, entre los cuales había 4 oficiales. Hicimos un raid al este de Armentiéres y al nordeste de Iprés, hacia las trincheras enemigas. Infligimos pérdidas serias al enemigo".

Consejo de ministros

MADRID, 11. — El gabinete celebró un consejo de ministros en el que se acordó consultar a los jefes de las minorías antes de resolver el plan parlamentario del próximo período.

El "Peral"

MADRID, 11. — En breve llegará a la península procedente de los Estados Unidos el submarino español "Peral".

La página de Ciencia y Educación

Debido a la extensión de los debates parlamentarios nos vemos precisados a suspender la publicación de la página de Ciencia y Educación que correspondía al presente número.

Movimiento obrero

LA HUELGA DE PANADEROS

En la capital

El movimiento de huelga declarado hace tres semanas por las sociedades de obreros panaderos, repartidores y medioluneros ha decaído notablemente. Sin embargo, las sociedades aludidas insisten en mantener la lucha contra los patrones que se niegan a firmar el pliego de condiciones.

"La Panificación", uno de los establecimientos importantes, ha solucionado el conflicto aceptando las reclamaciones de su personal.

Según informes de la policía, en el día de ayer se produjeron en la calle los siguientes incidentes:

En circunstancias en que Baldomero Tis guiaba un carrito de mano de repartir pan, en la avenida de Mayo, frente al número 1441, fué atacado ayer por el panadero huelguista Luis Rodríguez, quien le arrojó un tubo conteniendo vitriolo. Felizmente el líquido no le causó daño alguno, por haberse cubierto el atacado la cara con un canasto.

Un agente de la comisaría 6a. procedió a la detención del agresor.

Se instruye el sumario de práctica.

—En la panadería Constitución número 1374, el obrero huelguista Juan Maredro, acompañado de un desconocido, causó daños rompiendo de una pedrada un cristal de la vidriera.

El primero se halla detenido en la comisaría 16a. y el segundo logró darse a la fuga.

Los daños aun no fueron estimados.

En Avellaneda

La huelga declarada por el gremio de obreros panaderos sigue firme. Varios dueños de panaderías aceptaron las mejoras solicitadas por los obreros, y se cree que otras imitarán el ejemplo.

Invitados por la sociedad obrera hicieron uso de la palabra en las asambleas de los huelguistas los ciudadanos Sebastián Marotta y Bautista V. Mansilla, en representación de la Federación Obrera Regional Argentina.

HUELGA DE OBREROS DEL AFIRMADO

El secretario de la sociedad de resistencia y protección mutua "Unión obrera del afirmado" nos comunica que ayer se declaró en huelga el personal de la empresa Gualde y Panza, que gana miserables salarios de $ 1.80 por día.

Los susodichos empresarios pretendían obligar a los obreros a trabajar horas de más, pero éstos, como un solo hombre, se negaron a la pretensión patronal.

La sociedad "Unión obrera del afirmado", que apoya el movimiento, avisa al gremio en general para que nadie se preste a traicionar a los compañeros huelguistas.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Reunión del consejo federal. — Hoy, a las 8 de la noche, se reúne el consejo federal de esta institución en su local social, Méjico 2070.

Buenos Aires Compañía General. — Esta sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera ha trasladado su secretaría a la calle Monteagudo 781.

Caballito. — Esta sección, también, ha trasladado su secretaría a la calle Neuquén 834, donde debe dirigirse toda correspondencia.

OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Conferencias. — Organizados por este sindicato se realizarán hoy los siguientes actos de propaganda:

A las 5 de la tarde, en Cangallo y avenida Rosales. Oradores: Ramón Suárez y Jaime López.

— A la misma hora, en Estados Unidos e Ingeniero Huergo.

Asamblea. — Se celebrará el domingo, a las 5 de la tarde, en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: acta, balances, movimiento de socios e informe de comisión.

Información general

Administración nacional

Caja de ahorro postal — El señor José Saravia, a quien le fué ofrecido el cargo de director general de la caja de ahorro postal, ha contestado ayer aceptando el ofrecimiento.

Probablemente hoy se dará el decreto de nombramiento.

Correos y telégrafos — Servicio de giros — La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto autorizar a la oficina de Rodeo (San Juan), para emitir giros postales internos, hasta la suma de cincuenta pesos moneda nacional, por título.

— La dirección general de correos y telégrafos ha recibido de la oficina internacional de la unión telegráfica de Berna las siguientes comunicaciones:

1a. Que la compañía francesa de cables telegráficos ha suspendido el servicio de telegramas diferidos por su línea.

2o. Que se ha restablecido la comunicación telegráfica entre Austria y Nueva Caledonia, y entre Pekín y Cheefoo.

3a. Que se ha normalizado el servicio con la República Dominicana por la vía Keywest.

Otra información recibida de la administración paraguaya anuncia haberse librado al servicio público, con horario limitado, la estación radiotelegráfica de Encarnación.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y Bulrich, Las Heras y Pueyrredón, San Martín y Cayena, Giribone y Federico Lacroze, plaza Independencia.

Inspectores de tráfico — Como en el presupuesto del año en curso quedarán suprimidos los inspectores de tráfico denominados "baritonos", la intendencia ha dispuesto que los que así lo deseen pasen a prestar servicios en la sección tráfico de la policía.

Construcción de un puente — El departamento de obras públicas ha resuelto se proceda a construir un puente en la esquina de las calles Olazábal y Melián.

Adquisición de terreno — Se ha firmado un convenio con el representante del F. C. Oeste en el que se establece la venta a la municipalidad de una fracción de terreno de la propiedad Rivadavia 11496, perteneciente a esa empresa, y que ha sido necesario incorporar a la vía pública para fijar definitivamente la línea de edificación de esa calle.

Pavimentación — Se ha terminado las planillas de cómputos de superficies de las propiedades afectadas por la pavimentación de la calle Aráoz, de General Soler a Guatemala. Las planillas han sido puestas a disposición de los interesados en la inspección general del departamento de obras públicas para las reclamaciones que puedan hacerse.

Vialidad — A fin de facilitar el tráfico público, la subintendencia de Flores ha reiterado el pedido de construcción de un puente para vehículos en la calle Balbastro al llegar a la de Esteban Bonorino.

Instrucción pública y popular

Centro electrotécnico "Alejandro Volta" — Esta noche, de 9 a 10, en el local de la "Fraternidad", Santiago del Estero 367, continuará el curso de electricidad industrial para empleados y operarios electricistas, bajo la enseñanza del profesor H. M. Sevylier. La clase de hoy versará sobre álgebra elemental aplicada a la electricidad industrial.

Accidentes del trabajo

Panadero muerto por una amasadora

A las 6.30 de la tarde de ayer, mientras el obrero panadero Francisco Ave Novo se ocupaba en trabajar junto a una amasadora a corriente eléctrica en la panadería Garay 2474, fué tomado por los engranajes, los que le produjeron heridas tan graves en el vientre y diversas partes del cuerpo, que falleció en el acto.

Intervino la policía de la sección 28a. la cual practicó las diligencias del caso.

— En momentos en que el peón albañil Amadeo Froravani descendía por una escalera en la casa en construcción sita en la quinta de Hale, Las Heras y Pueyrredón, cayó al pavimento, por lo que sufrió contusiones en el cuerpo. En una ambulancia fué llevado al hospital Fernández.

Crónica del delito y hechos diversos

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Hombre destrozado por un tren eléctrico

En jurisdicción de la comisaría 29a. ocurrió en la tarde de ayer un lamentable accidente ferroviario, a consecuencias del cual perdió la vida un hombre.

En circunstancias en que cruzaba las vías del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Congreso, el anciano Rómulo Coni Fautiverio, fué atropellado por el tren eléctrico 370 que procedente del Tigre marchaba a la estación Retiro.

La desgraciada víctima fué arrastrada varios metros, en cuyo trayecto fué completamente destrozada.

Los restos, en una angarilla, fueron llevados al local de la comisaría aludida, a disposición del juez federal de turno.

Peligros del tráfico — Se encuentra detenido en la comisaría 8a. el chauffeur Cayetano Salernon, quien con el auto que guiaba, en la esquina de Rivadavia y Andes atropelló a la señora Consuelo Nieves en momentos en que ésta llevaba en brazos a su hijito Antonio de 2 años de edad.

Aquélla resultó con contusiones en el cuerpo, lo mismo que la criatura. Ambos fueron llevados al consultorio central de la asistencia públia.

—El chauffeur Santos Pérez dirigía el auto de alquiler 1373 por la calle Reconquista de sur a norte. Debido al exceso de velocidad con que marchaba, al llegar frente al número 1098 de la mencionada calle, hizo un violento viraje para evitar un choque con otro auto, lo cual motivó que aquel vehículo lo volcara. De resultas de lo sucedido el pasajero Juan Masario y el citado Pérez sufrieron lesiones leves en la cabeza y cuerpo, respectivamente.

El auto tiene desperfectos de consideración.

Noticias del interior

SANTA FE

ROSARIO, 11 — Mañana viernes, por la noche, en el local de la biblioteca "Federico Engels", avenida Alberdi 143-148 (Talleres), el doctor Ricardo Calatroni dará su anunciada conferencia sobre "La vida y obra de Ameghino". El acto comenzará a las 8.30, siendo libre la entrada.

El ciudadano Razori, secretario de la tercera división de la institución, expondrá los propósitos perseguidos por el Ateneo con la realización de estos actos.

—Las próximas conferencias se realizarán en el mes actual: el 17, en la Biblioteca Argentina; el 24, en la escuela normal número 2, y el 30, en la sociedad "Garibaldi", Corrientes 1241. Se exhibirán proyecciones luminosas y las disertaciones estarán a cargo del profesor Calatroni y otros oradores.

—En los locales del Ateneo están en venta todos los folletos editados por la Sociedad Luz, que comprenden producciones originales de Ameghino o juicios críticos de sus trabajos. El precio es el costo: 5 centavos cada uno.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 14a. — Hoy, 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., nombramiento de la misma, informe y nombramiento de la C. de R., socios morosos.

Centro de la 17a. Palermo) — Freyre 766. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes de comisiones y delegados, renovación de la mitad de la C. A., reconsideración del asunto Comité de propaganda gremial, proyecto de ley de colonización del grupo parlamentario socialista.

Centro de la 9a. — Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. para la distribución de cargos.

Centro de Nueva Pompeya. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. de fiesta, renovación de la mitad de la C. A., informes de delegados.

Centro Obrero (sección 10a.) — Hoy viernes, asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe y renovación total de la C. A. y revisores de cuentas, circular del Centro de la 8a., nombramiento de una comisión de propaganda, y varias mociones.

Centro de Villa Ortúzar y Villa Mazzini. — El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., nota de la 8a., renovación de la C. administrativa y de la biblioteca, informe de la C. de biblioteca.

Centro de Nueva Pompeya (Norte). — Avenida La Plata 1889. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A., informe de la comisión de biblioteca y renovación de la misma, mov. de afiliados, asunto fiesta.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud de la Boca — Del Crucero 1173. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., integración de la misma y nombramiento de delegado.

Juventud de Villa Devoto y Villa del Parque—Mañana, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. O. del D.: balance, rifa y renovación de la C. A.

Juventud "Andrea Costa" — Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., biblioteca, movimiento de socios, socios morosos.

Juventud "La Acción" — Mañana, 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: pedido del Centro de la 2a.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Luz y Vida" — Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, mov. de biblioteca, balance e inventario general, renovación de la mitad de la C. A.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — Hoy, a las 8.30 p. m., conferencia en el local social, Monteagudo 90.

Sobre "Gremialismo" disertará el ciudadano Luis E. Recabarren.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Mañana, a las 8.30 p. m., conferencia en la esquina de las calles Pedro Lozano y Cuenca.

Tema: "El presupuesto nacional y la actuación de los parlamentarios socialistas". Oradores: diputado Antonio de Tomaso y ciudadanos Luis Fernández y José L. Pena.

Centro de Villa Urquiza — Mañana, a las 8.30 p. m., conferencia en la esquina de las calles N. Huapi y Alvarez Thomas. Sobre "Socialismo y militarismo", "Municipalidad electiva" y "Socialismo y gremialismo" hablarán, respectivamente, los ciudadanos Pedro Zibecchi, Juan Ferlini y Luis E. Recabarren.

Centro de la 11a. — Organizada por la comisión de propaganda se realizará mañana, a las 8.30 p. m., una conferencia, en la esquina de las calles Cangallo y Ayacucho.

Sobre "Socialismo y religión" hablarán el diputado Angel M. Jiménez y el ciudadano Guido A. Cartey.

Juventud "Tomás Meabe". — E. Unidos 1954. Mañana, a las 8.30 p. m., conferencia. Sobre "El antimilitarismo y ciertas actitudes" hablarán el ciudadano Jaime López.

Coro Socialista de la 6a. — Mármol 911. Organizada por esta entidad y a beneficio del Centro, coro y biblioteca "Mariano Chertkoff" de la sección 6a., se celebrará un festival cinematográfico en el Biógrafo General Mitre, Boedo 939, el jueves 18 del corriente, a las 8.30 p. m.

El diputado Enrique Dickmann disertará sobre un tema social. El Coro prestará su concurso. — Localidades: platea, 0.40; palcos, 1.50, 2, 2.50 y 3 pesos.

Se venden en Mármol 911, Av. La Plata 663 e Independencia 4343.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Avellaneda. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: integración de la C. A. e informe administrativo.

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 8 de la noche, en Fraga 337. O. del D.: A. B. C., informe administrativo semestral y de la comisión de B., renovación de la misma, socios morosos, nombramiento de delegados al comité electoral y al Pro reglamentación del trabajo, aplicación del artículo 2.o de los estatutos.

Ayacucho — Hoy, a las 8 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe de los revisores de cuentas, movimiento de afiliados.

Chivilcoy. — Hoy, asamblea del Centro. O. del D.: acta, renovación de la mitad de la C. A., circulares de los Centros.

Lanús (Oeste) — Mañana, a las 9 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la mitad de la C. A., nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA y de "El Socialista", designación de un subcomité electoral local.

Azul. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A. anterior, circular del Centro de Villa Ballester.

—El mismo día, a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Olavarría. — Mañana, a las 9 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C.

Mercedes. — Hoy, asamblea. O. del D.: acta y correspondencia, informe de la C. A., elección de un corresponsal de LA VANGUARDIA, movimiento de socios.

Tandil. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, balance de tesorería 4o. trimestre, nombramiento de la comisión de biblioteca, socios morosos.

Lobos — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe del secretario general, idem de la biblioteca y comité electoral, renovación de la comisión administradora, corresponsal de LA VANGUARDIA, nota de la 8a., circular 20 del C. E.

Villa Domínico — Mañana, a las 8 p. m., asamblea del Centro, en su local de la calle Mitre 4053. O. del D.: informe de la C. A., renovación parcial de la misma, nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, idem de la comisión revisora de cuentas, circular Centro de la 6a. y núm. 20 del C. E., varios.

La Plata — El centro de Los Hornos (sección 5a.), celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m., en su local, calle 17 esq. 38. O. del D.: nombramiento de la C. A., protesta de los afiliados que no han recibido las boletas del voto general, informe del tesorero.

Villa Ballester. — Juventud "Miguel Cervantes". — Efectuará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en Alvear esquina Independencia. Sobre "Socialismo y religión" hablará el ciudadano José P. Grosso.

AGRUPACIONES VARIAS

Puerto de La Plata — Mañana, 8 p. m., asamblea de la Juventud Socialista, en el local Río de la Plata 371. O. del D.: acta, discusión de los estatutos, nombramiento de la J. A.

Avellaneda — El C. P. R. del T. realizará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en su local social, O'Gorman 115.

Biblioteca "Nuevos Tiempos" (Estación Florida) — La comisión de esta biblioteca se reunirá el domingo 14 del corriente, a las 8 a. m., en el local Avenida San Martín 2310, para tratar asuntos varios y de importancia.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro de la 4a. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación parcial de la C. A., C. de B. y C. E.

Rosario. — Mañana, a las 8 p. m. en San Luis 1568, asamblea del Centro de la 3a. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de comisiones y asunto fiesta.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco—Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al primer congreso provincial, renovación de la C. A., de biblioteca y comité electoral.

Varillas — El domingo, asamblea del Centro Socialista. O. del D.: informe de delegado al primer congreso provincial y balance de la fiesta pro biblioteca popular.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Títulos y acciones — Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 35 mil a 93.90, 21 mil a 94, 3500 a 94.20; 21 mil a 94.10, 5 mil a 94.20; total 85.500.

Id enero 12: 30 mil a 94, 13.500 a 94.10, 19.500 a 9.20; total 31.000.

Id fin de mes: 1 mil a 94.20, 10 mil a 94.10, 10 mil a 94, 50 mil a 94.10, 10 mil a 94.30, 10 mil a 94.20; total 100.000.

Id febrero 28: 10 mil a 94.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie —Al contado: 73.500 a 94.

Cédula Hipotecaria Argentina, 2a. serie —Al contado: 12 mil a 93.50, 25 mil a 93.60; total 17.630.

Id enero 12: 121.700 a 93.50, 1 mil a 93.60; total 125.700.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 20 mil a 89.

Bonos de Pavimentación (semestral) — 7500 a 72.50, 15 mil a 72.30; total 26.500.

Obligaciones del Banco de la Provincia —Al contado: 4500 a 67.

Empréstito Conversión 2 1/2 o/o serie B —Al contado: 8200 a 30.60.

Id serie A, al contado: 5 mil a 30.60.

Puerto Sastre (oro) — Al contado: 200 a 3.25; idem enero 13: 500 a 3.25; idem fin de mes: 8300 a 3.25.

La Argentina (fábrica de papel) — Enero 13: 34 a 47.

Nuevo Banco Italiano — Al contado: 25 a 215.

Banco Francés — Al contado: 18 a 23.

Banco Español — Al contado: 100 a 185.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 50 3/8.
" París, 5.85.
" Estados Unidos, 99.50.
" Alemania, 5.55.
" Italia, 6.59.
" España, 1.67.
" Chile, 51.
" Bolivia, 51.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 260.221.110.01.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 56.514.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a 1.013.999.558.68.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.75.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 1/2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 1/3 peniques.

CEREALES

Mercado a término de Buenos Aires

Primera rueda — Trigo, entrega en marzo, 2400 toneladas a 14.85, 14.80, 14.70 sobre dársena, entrega en abril 1200 toneladas a 15, sobre dársena.

Maíz entrega en febrero, 100 toneladas a 9.22 sobre dársena, entrega en mayo, 200 toneladas a 9.85 sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Primera rueda — Trigo, entrega en marzo, 400 toneladas a 14.44 y 14.45.

Maíz, entrega en febrero, mil toneladas a 9.40, entrega en marzo, 200 toneladas a 9.66.

NOTICIAS MARITIMAS

LLEGADA DEL "HOLLANDIA"

Desembarque de oro

Ayer, a primera hora, entró en la dársena Norte el paquete holandés "Hollandia" del Lloyd Real Holandés, procedente de Amsterdam y escalas.

Este paquete realizó una feliz travesía y sin ningún contratiempo.

Se desembarcaron 50 cajones de 5 mil libras esterlinas cada uno. Este metálico ha sido embarcado en el puerto de Falmouth y proviene de las legaciones argentinas en el Reino Unido.

Viene consignado al ministerio de hacienda.

El "Hollandia" transportó también 2?? pasajeros de cámara y proa y carga general.

Emprenderá viaje de regreso a Europa mañana, a las 4 de la tarde.

VARADURA DEL "EOLO"

Anteayer varó entre Fray Bentos y Yaguary el vapor nacional "Eolo", que se dirigía de Concordia para ésta.

El vapor "Golondrina" prestó auxilio al referido barco, haciéndolo zafar ayer, a las 6 de la mañana.

Ambos buques continuaron viaje a sus respectivos destinos.

El "Eolo", por las causas apuntadas, viene con un atraso de diez horas más o menos.

PROFESIONALES

ENFERMEDADES SECRETAS
De 9 a 12 a. m. de 3 a 8 p. m.
Consultas Gratis
Curaciones por abono de $ 20
606 ∨ 914
LAVALLE 647

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817. Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750. Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN

Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3282, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social

Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 2151 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 662. — Unión Telefónica 6599, Libertad. 3o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1131 (6o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INGLES, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 232; Salaberry, Provincias Unidas 6928; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3932.
Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 2252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gascón 655; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1657; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Gaona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2278; Nacional de Alienados, Brandsen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 252; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Tornú, Bella Vista 3002; Vecinal Curapaligüe, Curapaligüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Aizpurúa 2717.

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1633; sección 1a., Rivadavia 6151; sucursal, Esquiú 132; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 735; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4130; 7a., Bartolomé Mitre 4209; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 336; 10., Alberti 563; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 828; 14a., Corrientes 999; 15a., Malabia 248; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1060.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2283; Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2283, de

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1850, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1352.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 835, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1616, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.
Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
"Carlos Marx", Monteagudo 90, de 8 a 11 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.
"Mariana Cherkoff", Mármol 911.
"Teresa Mauli", Bauness 2631.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Rosetti 383, de 8 a 10 p. m.
"Andrea Costa", Rivadavia 4435, días hábiles, de 8 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 223, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1871.
Biblioteca "Renovación", Canning 871.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.
Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.
Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1188. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 1259.
Centro y biblioteca "Giordano Bruno", Santander 2085.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1408. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Loria 634.
Biblioteca "Germinal", Muñecas 833. — Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2613. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.
Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1889.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

—

Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palaa 507.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.
—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.).
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Banfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 3015.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46, (B. Talleres), Rosario.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.
—Biblioteca "Mariana Chercoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.

FERIAS FRANCAS

Martes — Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Ecuador y Mansilla, Yapeyú y San Carlos, Giribone y plaza Lacroze.
Miércoles — Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Superí y Pampa, avenida San Martín y Cayena.
Jueves — Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Cabildo y Monroe, Triunvirato y Bebedero, Chiclana y Castro, Entre Ríos y Caseros, Villa Devoto.
Viernes — Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Ecuador y Mansilla, Yapeyú y San Carlos, Giribone y plaza Lacroze.
Sábado — Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, avenida San Martín y Cayena, Blandengues y Pampa.
Domingo — Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Villa Devoto, Cabildo y Camino a San Isidro, Triunvirato y Bebedero, Chicago y Jachal, Chiclana y Castro, Zavaleta y avenida Alcorta, Entre Ríos y Caseros.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 463; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 329; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 238; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1255; 11a., Billinghurst 455; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 437; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1030; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1562; 20a., Del Crucero 1058; 21a., Anchorena 1125; 22a., Arredondo 2487; 23a., Mendoza 2251; 24.a, Belgrano 3632; 25a., P. Unidas 7612; 26a., Segurola 58; 27a., Garay 1868; 28a., 24 de Noviembre 434; 29a., Balcarce 1471; 30a., Bauness 2221; 31a., Malabia 344; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 645; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 240; 7a., Lavalle 2629; 8a., Belgrano 2267; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4056; 12a., Senillosa 642; 13a., Arenales 1040; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2544; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Espora y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24.a, Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 521; 27a., Santa Fe 5263; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1882; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosalía 886; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.400; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 25; 43a., Canning 1329.

PARTIDO SOCIALISTA

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Rivadavia 2089 — U. T. 4868 (Libertad)

Sección 1.a (Liniers) Ramón Falcón 6312.
" 1.a (Nueva Pompeya) Esquiú 959.
" 1.a (Nueva Pompeya Norte), Av. La Plata 1889.
" 1.a (N. Mataderos) Arrecifes 6563.
" 1.a (V. Sársfield) San Nicolás 301.
" 2.a Monteagudo 90
" 3.a Montes de Oca 1769
" 4.a Del Crucero 1173
" 5.a (Flores) Ramón Falcón 2276.
" 6.a Mármol 911
" 7.a Río Janeiro 724.
" 7.a (Caballito Norte) Franklin 1188
" 8.a Loria 1341
" 9.a Laprida 329
" 10. Méjico 2070
" 11. Azcuénaga 252
" 12. Estados Unidos 1056
" 13. Belgrano 1426.
" 14. Uruguay 471.
" 15. Muñecas 833.
" 15. (Villa Devoto y V. del Parque), Morán 3157
" 15. Villa Ortúzar y Villa Mazzini, Guevara 1669.
" 16. (Villa Urquiza) Bauness 2631.
" 17. (Maldonado) Soler 5727
" 17. (Palermo) Rosetti 353
" 18. Canning 871
" 19. Pueyrredón 1772.
" 20. Arenales 1361
Agrupación Gráfica Socialista, Estados Unidos 1056.
Centro Femenino, Jujuy 223.

MÚSICOS CÉLEBRES

Bibliografías de los más ilustres compositores, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, por FELIX CLEMENT. Un tomo encuadernación de lujo, $ 2.50, libre de porte.

Nuevo folleto
EL SOCIALISMO
¿Qué es el socialismo? — Cómo se realiza el socialismo? — por Luis E. Recabarren. Precio: $ 0.25. Libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 671.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy. — Sección vermouth: Los gorriones. Platea, $ 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!..., La ilusión de don Jenaro, El doctor Papurulo, Los gorriones. — Platea, pesos 0.70.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.
ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.
ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Ross.
GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.
SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
GRAN CINE RADIUM No. 8 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días los funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.
UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 909. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.
THE AMERICAN PALACE — 1755 Córdoba y Callao.
Hoy. — Tarde y noche: El millón de dote, en 18 partes, por la Robinda. Misterio de la mancha roja, 18 partes, por Castello, 3o. y 4o. episodios. El enfermizo, 10 partes. Los gauchos de la pradera, en 6 partes, y Carlitos.
REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.
CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.
GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.
AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Está en venta

La interesante obra de Federico Mistral

MIREYA

Poema; un tomo lujosamente encuadernado. Precio del ejemplar: $ 2.50 libre de porte.
En venta en la librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

Acaba de aparecer el número 12 de
"EDICIONES MINIMAS"
cuaderno mensual de ciencias y letras:

LINEAS

por Andrés Terzaga. Precio del ejemplar: $ 0.30 libre de porte.
En venta en la librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

"La Cultura Argentina"
acaba de publicar el interesante libro de José Mármol:
ARMONIAS (poesías)
Precio del ejemplar: $ 1.25, libre de porte.

Librería de LA VANGUARDIA

Nietzche. — Mas allá del bien y del mal. Un hermoso tomo encuadernado . . . . $ 5.—
— Humano, Demasiado humano (libro dedicado a los espíritus libres). Un hermoso tomo encuadernado . . . " 5.40
J. Ingegnieros. — Simulación de la Locura ante la criminología . . . . " 1.80
Luis Büchner. — La vida psíquica de las bestias, (ilustración con numerosos grabados) . . . . " 1.80
José F. Igúrbide. — Revelaciones científicas que comprenden a todos los conocimientos humanos . . . . " 1.80
Rafael Altamira. — España en América . . . . " 1.80
Nota — Los pedidos deben agregar $ 0.30 para franqueo.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 333. —C. T. 1204 Central. Perm.

OFERTAS

TENEDOR DE LIBROS. — APERTURA y cierre de libros. Precios módicos. Por horas. Por carta a J. B. Ayzaguer, San Antonio 1115. Ciudad. V1141.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE

LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS. Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agricologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. PRECIO: $ 6.

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. PRECIO: $ 3.

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 133 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. PRECIO: $ 1.

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (3a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. PRECIO: $ 1.

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. PRECIO: $ 3.

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "SISTEMA HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER". — Calle CORRIENTES Núm. 3735. — Buenos Aires.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.514.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 200 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 1/2 a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . . $ 17.615.228.66 m/n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corriente.	1 o/o
A plazo fijo de 60 días.	3 "
" " " 90 "	4 "
" " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 ½ o/o
A 30 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000 .	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.220

SE ABONA

	C/l.	O/s.
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c/leg.
Reservas: " 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1/2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA REZZANO de MEDONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V/7/2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA GIL de SUÑE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre trece de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V/3/2/917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAFAEL CORRADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — Juan José Coronado, secretario. v. 17/1/17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA GEREZ de VELAZQUEZ y de don FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V/17/1.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don AMBROSIO BONINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. V/12/1.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 9 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V/30/1/917.

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino	$ 5.00
Lentes o anteojos oro reforzado	$ 8 00
Lentes o anteojos níquel aluminio	$ 2.50

Instituto Optico J. PRODEL
Calle ESMERALDA 577, Bs. Aires

EL ALMIDON MARCA

"TIGRE"

Es el mejor para planchado de lujo



Los mas exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992/96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 1216.



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Bánfield y Talleres:

CAVOUR 6087

ALBERTI 668 TALLERES

Obras "SISTEMA HELLER"

por ISAAC HELLER, Profesor, Calígrafo, Contador, Balanceador Público

Preparadas especialmente para estudiar y aprender sin Profesor. Reconocidas las mejores y más completas de las publicadas hasta la fecha:

"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS" más completo, $ 6.—

"ARITMETICA COMERCIAL" (práctica y razonada) 3a. edición. Unica en su género. Tomo encuadernado 20 x 14 con 246 páginas. Todas las matemáticas resueltas, $ 3.—

"ORTOGRAFIA CASTELLANA". Redacción. Correspondencia. Documentos, Contratos, Escritos, Vocabulario Ortográfico. Encuadernado 20 x 14 con 214 páginas, $ 3.—

"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD" toda clase y ramos, muy útil para Comerciantes y Profesionales. 22 x 15 con 118 páginas, $ 1.50.

"CALIGRAFIA MODERNA" con 5 letras diferentes, las más modernas, $ 1.—

Pedidos al autor: ISAAC HELLER, Rivadavia 3412, Buenos Aires y principales librerías.



MANIQUÍ

La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3328
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo: SORIANO 365



3 CAJAS POR 10 CVOS

Taller de fotograbados y estereotipia
Raimundo Martin
334 — CHACABUCO — 334

CORRIENTE ELECTRICA

PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:
Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden por pequeñas mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".





POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3424. — Buenos Aires, Sábado 13 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El problema de la organización económica del proletariado en la república

IV

Derecho histórico y derecho moderno

Fechado el 25 de junio de 1867, el prefacio de la primera edición alemana de "El Capital" nos pone en pocas palabras en antecedentes del desarrollo industrial del occidente europeo, aun cuando hace una referencia especial a lo que acontece en Alemania. "Nos atormenta — dice refiriéndose a esta última —, lo mismo que a todo el resto occidental del continente europeo, no sólo el desarrollo de la producción capitalista, sino también su falta de desarrollo. Junto con los males modernos, nos aflige toda una serie de males heredados, debido a que aun vegetan viejos y anticuados medios de producción, con su séquito de anacrónicas relaciones políticas y sociales. Sufrimos no sólo de lo vivo, sino también de lo muerto. ¡Le mort saisit le vif!"

A pesar de ese cuadro poco brillante, por cierto, era Alemania el país cuya evolución histórica más adelantada había permitido una mayor repercusión del movimiento revolucionario de 1848 en Francia, del cual se ha dicho que el proletariado francés, aprovechando los acontecimientos políticos, habíale hecho suyo. Como en Francia, el "derecho al trabajo" tuvo, pues, su hora en Alemania.

Dos décadas después, Marx, al referirse a la industria alemana, nota que aun hállase en estado de crisálida, cuya transformación pesa tanto como su falta de desarrollo. En estas condiciones, es difícil la constitución de asociaciones obreras gremiales de trascendencia en el terreno de la lucha de clases. Por eso, muy pocos años antes de la fecha puesta al pie del prefacio de "El Capital", habíase producido lo que podría llamarse los primeros pasos del gremialismo proletario en ese país.

El doctor Justo (sería bueno que leyeran su libro mis impugnadores, ya que lo citan) dice que "el gremialismo proletario alemán **comenzó en 1863**"; es decir, 16 años después de realizado el congreso que encomendara a Marx y Engels la redacción del Manifiesto Comunista, que apareciera poco tiempo después. Pero me parece conveniente reproducir el párrafo a que me refiero, que tomo de la página 346 de "Teoría y Práctica". Dice Justo: "Comenzó en 1863 con la Asociación General de los Obreros Alemanes, tentativa prematura y efímera de centralización. La tendencia subsistió, y cinco años más tarde, **antes de que se hubiera formado ninguna gran organización por separado**, constituyóse la Liga de las Uniones Gremiales de Alemania." Esta última, pues, fué fundada cuatro años después de la Internacional, que en su primer manifiesto declaraba que "el fin que perseguía era la emancipación de la clase trabajadora, a la qué aconsejaba la conquista del poder político."

Fausto Pagliari (1) — a quien se pretende, tergiversando el espíritu y la letra de sus escritos, hacer defender lo que siempre ha combatido—decía en un artículo reproducido en LA VANGUARDIA que "alrededor de 1870 en Alemania madurábase una revolución industrial, y el movimiento obrero, **promovido y ayudado por la propaganda socialista**, iniciaba su marcha triunfal." Las leyes de excepción dictadas contra el partido, que mataron al movimiento de resistencia, que ya tenía cierta importancia, fueron la causa de que, como escribiera Sassembach (2), "en el desarrollo histórico del moderno movimiento obrero en Alemania, al principio el Partido era lo esencial, y los sindicatos una cosa secundaria. Esto se debe — agregaba — a que el movimiento político, que tiene 50 años de vida, existía cuando hace 25 años renació la organización sindical."

Y para terminar con Alemania, he aquí unas palabras de Pagliari (3) que no dejan lugar a la más mínima duda sobre la influencia ejercida por la acción política de clase sobre el campo gremial. Haciendo referencia al resurgimiento de las organizaciones sindicales, decía: "una parte de ellas se declararon apolíticas y neutrales para evitar los rigores de la ley, mientras, antes de las leyes excepcionales, **habían nacido y se habían desarrollado** bajo la bandera del Partido Socialista." Y como detalle curioso — que también ha ocurrido aquí —, conviene recordar que las que no querían abandonar la política, las que no querían ser apolíticas, neutrales, eran las que en 1906 se declaraban antipolíticas; es decir, las localistas, esos sindicalistas de Alemania. Lo dice Pagliari, a quien parece conocerse.

Del estado de la industria en Austria puede colegirse de lo que dice Justo en este párrafo: "La revolución del 1848 en Francia había repercutido en Viena, **aboliendo en Austria los derechos feudales.**" Más atrasada que Alemania, la industrialización de Austria data, pues, de una fecha relativamente reciente. Y nos bastaría recordar que los partidarios de "la política de las clases medias", la "Mittelstandpolitik", como la llaman, han hecho perdurar un fantasma de corporación obligatoria hasta nuestros días, para convencernos de ello. Vamos, pues, a sintetizar en pocas palabras la intervención socialista en el movimiento obrero austríaco.

El primer congreso socialista (1888) declaró ser un deber del partido propiciar el movimiento sindical. El segundo congreso (Viena, 1891) resolvió sostener, al mismo tiempo que la neutralidad gremial en el terreno político, la centralización de las organizaciones; la creación de cajas de subsidios a parados, etc.; la fundación de oficinas de colocaciones y órganos de asistencia legal; la reglamentación de las huelgas, a fin de que sean autorizadas por los organismos centrales, la publicación de órganos profesionales y la creación de una Confederación del Trabajo, dándose así todo un programa de organización gremial.

El gran desarrollo industrial que se inicia en 1890 facilita la acción socialista. Y dice Pagliari (4): "el movimiento obrero siguió el camino trazado por el Partido Socialista". En 1893 se organiza la Confederación, y los adherentes a las organizaciones obreras pasan de 46.606 en 1892 a 415.195 en 1913. "Estos son los resultados — agrega Pagliari — de la política resuelta, firme, intensa del Partido Socialista austríaco en favor de la organización obrera."

Pero no me propongo hacer la historia de la organización obrera europea, ni siquiera sintéticamente. Y no debo de abusar demasiado del espacio de LA VANGUARDIA, por más que sería muy interesante hacer ese estudio. He querido dar alguna extensión a los países principales e industrialmente más adelantados, países en los cuales lógicamente la organización de la clase asalariada debía marchar de consuno con su industrialización. En los otros, el fenómeno es más reciente. Así, para Italia, Justo dice que "**nacieron las sociedades obreras con fines de socorro mutuo,** impregnadas del republicanismo revolucionario predicado por Mazzini a **mediados del siglo pasado.** Después, el desarrollo de la industria italiana ha dado campo para un movimiento obrero más moderno, con **carácter de clase.**"

José F. PENELON.

(1) Artículos publicados en la "Crítica Social" y reproducidos en LA VANGUARDIA: "El ejército de la Internacional".
(2) "El movimiento obrero alemán, L. V., 31 agosto 1913.
(3) "El fin del sindicalismo en Alemania".
(4) "La organización obrera en Austria".

La ley municipal

Nota del C. E. del Partido al ministro del interior

El Comité Ejecutivo del Partido ha enviado al ministro del interior la nota que publicamos a continuación, y en la cual se insiste en la inclusión del proyecto de ley electoral municipal entre los asuntos a tratarse por la cámara de senadores durante el actual período de sesiones extraordinarias.

La insistencia del Partido en éste asunto se debe al silencio que sobre tan importante reclamación guarda el P. E. radical.

Dice la nota:

"Buenos Aires, enero 12 de 1917. — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Señor ministro: En nombre del Comité Ejecutivo del Partido Socialista me dirijo al señor ministro, y por su intermedio al señor presidente de la república, solicitando del P. E. la inclusión como asunto para las actuales sesiones extraordinarias del proyecto de ley electoral municipal para la ciudad de Buenos Aires, sancionado por la H. cámara de diputados y en revisión ante el senado.

El Partido Socialista gestiona empeñosamente esta medida del P. ejecutivo, tanto para cumplir con los móviles políticos que inspiran su acción permanente, cuanto para colocar a la comuna de Buenos Aires en las condiciones constitucionales y populares de organización y funcionamiento, en los términos reclamados por el Partido Socialista y por gran parte del electorado metropolitano.

La oportunidad para una medida semejante está favorecida por circunstancias notorias, entre otras, el origen popular auténtico del P. E. y en consecuencia su anhelo, que ha de ser natural, de organizar sobre bases iguales la administración electiva de la municipalidad de Buenos Aires.

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista confía en la buena acogida que ha de merecer esta solicitud, por los fundamentos precedentes.

Saludo al señor ministro con mi más alta consideración. — **Antonio de Tomaso**, secretario general del P. S."

Sana exhortación

El primer congreso nacional de medicina, que llevóse a cabo, según se recordará, en el mes de septiembre ppdo. en esta capital, se ha dirigido, mediante el Círculo de la Prensa, a todos los diarios del país exhortándolos a tener en cuenta el siguiente voto sancionado por aquél:

"El primer congreso nacional de medicina, considerando la importancia que tiene la prédica sana y persuasiva de la prensa diaria en todos los órdenes del pensamiento, se dirige a la prestigiosa y culta prensa nacional invocando sentimientos de humanidad y cultura para pedirle le preste su cooperación contra el charlatanismo en la medicina y sus ramas conexas, y cierre sus columnas a los avisos de propaganda deshonesta, falsa o abusiva."

Como podrá comprenderlo cualquier espíritu desinteresado, la recomendación no puede estar mejor inspirada. Este mismo tema ya fué tratado diversas veces en las columnas de este diario, que siempre tuvo por norma inveterada no publicar ningún aviso que tienda a satisfacer las especulaciones malsanas de curanderas y pitonisas, y la propagación de ciertas prácticas, que, como las carreras, la lotería y el alcoholismo, constituyen verdaderos vicios nacionales a causa de su difusión y de lo nocivas que resultan para la salud del pueblo.

Y dado que todos estos charlatanes sólo viven merced a la "reclame" de la prensa, ésta es la única culpable de que a veces asuman lamentables proporciones las mistificaciones de aquéllos.

La lucha contra el analfabetismo

La sanción prestada por la cámara a la iniciativa de combatir el analfabetismo, no siendo en sus alcances la solución eficaz que proponía el diputado Bunge, es, sin embargo, la aceptación del principio por cuya realización ha venido insistiendo desde hace cuatro años la diputación socialista.

Es un triunfo de la tenacidad y de la ilustración del grupo parlamentario, que ha sabido interpretar con todo acierto el anhelo público de dotar al país de las escuelas necesarias para la población infantil que no las tiene. Problema urgentísimo y grave, ha estado siempre presente en los actos de nuestro partido, y ha sido uno de los puntos permanentes de las plataformas electorales. Motivó además intensas campañas de agitación pública, que no lograron, desgraciadamente, conmover la indiferencia de los gobiernos del viejo régimen.

Renovada ahora en la cámara la cuestión, y expuesta en un vasto y completo plan, ella ha tenido la sanción incompleta de la cámara, pero — como hemos dicho — deja sentado el principio, cuyo comienzo de ejecución corresponderá al P. E. si, como es de esperar, el senado le acuerda su aprobación definitiva.

Bien pudo la cámara, en realidad, aceptar el plan del doctor Bunge, pues contaba con el apoyo decidido del propio ministro de instrucción pública, que debía aplicarlo. El grupo conservador y algunos representantes radicales, pretextando falta de conocimiento de la meditada proposición y la necesidad de no abultar los gastos del presupuesto, le negaron su voto. Aprobaron, en cambio, en una repartija vergonzosa, sin informes previos y sin escrúpulos por el despilfarro, la creación de innumerables escuelas normales, colegios nacionales, aumentos de cátedras, escuelas industriales y puestos parasitarios en las mismas por un total de pesos 6.000.000, más o menos.

Nada más claro y de más fácil comprensión que el plan del diputado Bunge, explicado por lo demás en una larga exposición por su mismo autor. Su base consiste en haber determinado con exactitud el aumento que debe preverse en la población en edad escolar durante los próximos diez años, para saber no sólo la cantidad de analfabetos actuales que debe amortizarse, sino también el número de nuevos niños para quienes hay que proveer escuelas.

El gráfico que publicamos en otro lugar explica bien el aumento de la población escolar y el aumento de los gastos necesarios para llegar a dotarla de escuelas íntegramente en el plazo indicado.

Ningún elemento de información faltaba, pues, a la cámara para aprobar a conciencia el plan que nos ocupa. Al no haberlo hecho así, ella ha demostrado que el grave problema le interesa poco, tanto como le preocupa el sostenimiento de la burocracia administrativa y de la enseñanza superior, que todavía sigue siendo un privilegio.

Pero es que la excelencia del plan ha sido reconocida por los propios adversarios, y así vemos que la prensa oficiosa se lo adjudica al P. E., de quien espera su cumplimiento.

Ante la posibilidad de que se llevara a cabo la magna empresa, poco insistiríamos en la paternidad del proyecto, y estamos seguros de que, en el caso, el propio autor renunciaría a sus justos títulos.

La cifra global de 5.400.000 pesos votada por la cámara no ha destruído el plan, como se ve. El subsiste y será la norma por que deberá guiarse el ministro si, como se afirma, orienta su acción en el sentido de combatir el analfabetismo en el país.

Corre, entonces, por cuenta del P. E. la solución práctica de la cuestión tan largamente debatida. Tiene a mano los elementos indispensables y fundamentales para llegar a los más felices resultados.

Si lo consigue, podremos decir de él que fué "el gobierno de las escuelas", como el de Sáenz Peña lo fué "del sufragio libre".

Y aunque así los problemas se hayan resuelto a la inversa, su finalidad ulterior será la misma para la cultura y la libertad de la república.

IMPORTACION DE AZUCAR

Fracasa la segunda licitación

El presidente de la república reunió ayer a sus ministros en acuerdo de gabinete, a objeto de considerar el resultado de la última licitación para importar azúcares.

Hace varios meses que el gobierno trata de demostrar que se preocupa del asunto, cuyo fin es abaratar este indispensable artículo que, debido a la especulación desmedida de los señores azucareros, quienes operan escudados por un proteccionismo próvido, alcanza ya a tan elevados precios, que hacen imposible su consumo, entre la clase trabajadora.

Las dos licitaciones que se han llevado a cabo fracasaron ambas, y ello, a pesar de los motivos múltiples hallados para justificarlo, se debe exclusivamente a cierta flojedad en las resoluciones del gobierno, que no ha podido substraerse a las influencias puestas en juego por los interesados, que veían malogradas sus ganancias si se adoptaban medidas rápidas y eficaces.

El poder ejecutivo ha prolongado la solución del asunto, y, al pretender abordarlo, tomó sus resoluciones después de infinitas compulsas de intereses — entre ellos el interés político, ¿por qué no decirlo? —, cuando lo único que debió preocupar al nuevo régimen surgido de la masa popular es la necesidad del pueblo y no intereses de los señores capitalistas.

La segunda licitación fracasa porque uno de los proponentes más importantes, la firma Aboad Hnos., no puede satisfacer las disposiciones del decreto último, ni entregar la garantía que se le exige.

¿Será ello, acaso, un manejo del "trust" azucarero, empeñado en postergar la solución del asunto?

En el acuerdo de ayer, a pesar de la obstinada negativa del ministro de hacienda, sabemos que se ha resuelto, en vista del segundo fracaso, aceptar las propuestas que se hallen dentro de los términos del decreto último y llamar nuevamente a licitación por la diferencia existente, hasta completar 75.000 toneladas.

Notas políticas

En San Juan.—

El partido radical, que en las recientes elecciones de gobernador concurrió a los comicios apoyado por el ejército de línea, lo que no le impidió salir derrotado en la contienda, ha resuelto abstenerse de concurrir a las elecciones que se realizarán mañana.

Es la eterna comedia radical, que consiste en abstenerse donde no puede triunfar.

LA CARESTIA DE LA VIDA Y LA POLITIQUERIA

Nuestro corresponsal en Tucumán nos suministra, telegráficamente, las siguientes edificantes noticias:

"Tucumán, 12 — Hoy la población de esta ciudad ha pasado el día sin carne. Los abastecedores se declararon en huelga.

Este trascendental asunto tiene origen en los intermediarios y, sobre todo, en los mezquinos manejos de la politiquería radical. Los colores radicales andan en danza tras los bastidores en la emergencia. El intendente municipal, que es "azul", aprieta el torniquete a los abastecedores, que son "rojos". Los matarifes y consignatarios, que son azules, gozan de la protección del intendente, y pueden impunemente explotar al pueblo.

Hace poco tiempo los abastecedores aumentaron la carne a 0.50 el kilo y ahora, visto el precio de las reses, los mismos abastecedores tienen que elevar el precio de la carne a 0.70. Antes de tomar esta determinación resolvieron hoy cerrar sus puestos.

El intendente conminólos a expender carne mañana, declarándoles que si así no lo hicieran les quitaría los puestos, y aquéllos ante la amenaza resolvieron abrirlos.

Entretanto, los consignatarios disculpanse por el encarecimiento de la hacienda, los matarifes echan la culpa a los abastecedores y éstos organizan un mitin de protesta para el próximo domingo, en el cual los oradores pedirán a los poderes públicos que supriman a los intermediarios que explotan en comandita.

—En estos días se formará el padrón de valuadores de la propiedad raíz a los efectos de la contribución directa. El trienio empieza el año corriente.

Veremos cómo vuelven los grandes afincados a obtener valuaciones ínfimas y a defraudar al fisco valídos de sus influencias, mientras los pequeños propietarios sufrirán valuaciones fabulosas.

DE SAN JUAN

Clausura de la campaña electoral

GRAN MITIN SOCIALISTA

Nos telegrafía nuestro corresponsal en San Juan:

"**San Juan, 13** (12.30 a. m.) — Efectuóse gran manifestación de clausura de la campaña electoral legislativa, reinando indescriptible entusiasmo. Más de 800 personas recorrieron las principales calles de la ciudad. Hablaron Soldati, Storni, Ramírez y Cantoni. Son nuestros candidatos: Ramiro Ramírez, por la 1a. circunscripción capital; Aldo Cantoni, por la 2a. circunscripción; Arturo Storni, por la 3a. circunscripción capital y 2a. Trinidad; Ramírez, candidato a senador por al 2a. sección Desamparados."

Instrucción pública y popular

Biblioteca y centro de cultura popular "Fuerza y Materia" — La nueva comisión quedó así constituida:

Presidente, Francisco Beylis; vice, Juan A. Tacchi; secretario general, Ricardo F. Videla; secretario de actas, Francisco S. Maradei; prosecretario, Humberto Viola; tesorero, Luis Rocco; pro, Emilio Herauldt; vocales: Vicente N. Rocco, Pedro Courtalin, Cayetano Ziccaro, José Lavioro, Enrique Oliva, Antonio Acchuizzi, Rafael Mastrángelo, Pascual Debiase; revisores de cuentas: Carlos Giraudi, Natalio Delpini y Marcelo Daumas; bibliotecarios: Juan Laviero y Antonio Morelli.

Esta institución dicta los siguientes cursos gratuitos: Historia argentina, instrucción primaria, dibujo, aritmética, gramática y francés.

Esta noche dará una conferencia el doctor Fernando A. Coni Bazán, en su local, sobre el tema "Higiene y crianza de los niños".

Club Sindical de Empleados — Suipacha 272. En el local de esta asociación dará esta noche, a las 9, el doctor Gregorio Enriquez una conferencia sobre "Beneficios derivados del impuesto único para el comercio y la industria".

Centro Asturiano de Cultura — Hoy, a las 9 p. m., tendrá lugar en su local social, avenida de Mayo 1159, una conferencia a cargo del profesor de literatura señor Rafael Ruiz López, quien desarrollará el tema "Cómo se honra a la patria en el extranjero".

EL PARTIDO SOCIALISTA Y LA PAZ

COMUNICACION DE LOS SOCIALISTAS HOLANDESES

TELEGRAMA DE NUESTRO PARTIDO A WILSON

Iniciativa de los socialistas norteamericanos

En su última reunión el Comité Ejecutivo del Partido trató con detenimiento una proposición de los socialistas holandeses, relativa al apoyo que podría prestar la sección Argentina a la proposición de Wilson en favor de la paz.

El Comité accedió al pedido, y acordó también dar cuenta al grupo parlamentario del contenido de esos despachos, por si éste creyera oportuno tomar alguna iniciativa en el congreso.

Nos place dejar constancia de la resolución del Comité Ejecutivo, pues es en un todo coincidente con los puntos de vista expuestos por LA VANGUARDIA.

He aquí el texto de los documentos a que hacemos mención:

Telegrama del Bureau Socialista Internacional al Comité Ejecutivo del Partido Socialista — "Miembros holandeses del comité ejecutivo y secretariado Bureau Socialista Internacional estiman que vuestro partido podría apoyar iniciativa Estados Unidos enviando telegrama a Wilson. Avisen a Frugoni. —La Haya — Camilo Huysmans."

Telegrama enviado a Wilson— "Woodrow Wilson—Presidente de los E. Unidos — Wáshington: Partido Socialista de la Argentina presenta sus respetos y apoya calurosamente iniciativa gobierno norteamericano en favor paz y lo incita a no desmayar ante países en guerra y neutrales en propósito tan humano tendiente a terminar con los horrores que el mundo presencia. — De Tomaso — Miembro del parlamento—Secretario general del P. Socialista."

"Ciudadano secretario del grupo parlamentario nacional socialista — Ciudad —Estimado compañero: El Comité Ejecutivo ha recibido un telegrama del camarada Huysmans, del Secretariado Socialista Internacional, con asiento actual en La Haya, expresando la opinión de que nuestro partido podría apoyar la iniciativa reciente del presidente de los Estados Unidos en favor de la paz. El Comité, en su sesión última, resolvió enviar un telegrama al presidente Wilson expresándole las simpatías de nuestro partido por la iniciativa, y pasar el texto de la comunicación de Huysmans al grupo parlamentario.

Estima el C. E. que acaso sea posible — si así lo juzgara oportuno y práctico el grupo parlamentario, dentro de la amplia libertad de criterio en que obra — suscitar en la cámara alguna medida en igual sentido que pudiera tener para el gobierno norteamericano el valor que se comprende, estimulando su celo en la función de un propósito que es hoy una necesidad angustiosa: la realización de la paz.

Lo saluda cordialmente, Antonio de Tomaso, secretario general del P. S."

A propósito del motivo fundamental de los documentos que dejamos transcriptos, la secretaría general del Partido ha recibido anoche el siguiente telegrama, que será tratado por el Comité Ejecutivo en su próxima reunión:

"Antonio de Tomaso — Reconquista 675 — Buenos Aires: En el día de hoy nuestro partido ha enviado un telegrama al Bureau Internacional concebido en los siguientes términos: "Convencidos de que la época es propicia para el resurgimiento de la Internacional Socialista sobre la base de un movimiento concertado de la clase trabajadora para obtener una paz justa y permanente, el Partido Socialista de los Estados Unidos pide a la Internacional convoque un congreso para junio 3 de 1917 en La Haya. Si para marzo el Bureau no ha dado los pasos para convocar este congreso, nuestro partido se considerará autorizado a tomar iniciativa directa. Este mensaje es comunicado a todos los partidos afiliados." Solicitamos de vuestro partido apoye nuestro pedido. Telegrafíenos su decisión a nuestra expensa al Partido Socialista de los Estados Unidos.—Adolph Germer, national secretary. — Morris Hillquit, international secretary".

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Demaría, se reunió ayer la cámara de diputados.

Por secretaría se dió lectura al mensaje del poder ejecutivo que contesta al pedido de informes de la cámara sobre el decreto de la intendencia municipal prohibiendo la celebración de un acto público de las sociedades italianas. El mensaje decía:

En contestación, me es grato informar a esa docta cámara que en 19 del corriente la intendencia municipal de la capital recibió denuncias de que en un teatro público de esta ciudad se haría la apología de la tentativa de regicidio perpetrada por un súbdito austríaco en la persona del ex emperador de Austria Francisco José I.

En presencia de ella y de las disposiciones contenidas en la ordenanza general de teatros y previa consulta con el señor asesor de la intendencia municipal, ésta impartió órdenes a la dirección de espectáculos públicos en el sentido de prohibir la realización del acto que contravenía así dicha ordenanza.

El día 20 se apersonó a la intendencia el presidente de la sociedad Dante Alighieri, significando que el acto tenía por móvil tan sólo rememorar el sacrificio de Guillermo Oberdán, a realizarse en local cerrado y cuyo acceso se haría por invitaciones especialmente repartidas.

En vista de esta manifestación, que demostraba que el referido acto no contrariaba las disposiciones de la ordenanza de teatros, la intendencia municipal se apresur a rever la prohibición decretada, autorizando su celebración.

El diputado de Tomaso pronunció las siguientes palabras:

"Por la seriedad de la cámara—dijo—, que votó casi unánimemente la minuta de comunicación, y por la gravedad del procedimiento seguido con motivo de los que dieron lugar a ella, me es indispensable dejar constancia de algunas manifestaciones.

Hay en el mensaje del poder ejecutivo una inexactitud. Y lo digo, porque me fundo en el texto de un documento público, cuya lectura hice al fundar la minuta, porque era la base sobre la cual yo, alarmado en mi carácter de legislador, por las facultades que se atribuía la municipalidad en materia de reuniones públicas, formulé la exposición de hechos ante la cámara.

En el decreto firmado por el intendente Llambías, cuyo texto está en el "Diario de Sesiones", se dice que la prohibición de la reunión pública a que se refiere fué hecha en virtud de una petición de la legación de Austria Hungría. Eso era, en primer lugar, lo grave del caso: que una legación extranjera hubiera podido dirigirse directamente a la municipalidad solicitando la prohibición de una reunión pública, porque el carácter de ella pudiera no ser de las simpatías personales o políticas del ministro.

Pero hay en las consideraciones del mensaje una que me parece grave, y quiero llamar sobre ella la atención de la cámara, para dejar por lo menos consignada en el "Diario de Sesiones" mi protesta, en cuanto esas razones pudieran significar un procedimiento a seguirse en materia de reuniones públicas.

Dice el mensaje que la intendencia, por haber recibido denuncias de que en esa reunión se iba a hacer la apología del regicidio, resolvió prohibirla, y que posteriormente, por haber recibido manifestaciones del presidente de la sociedad organizadora asegurando que no iba a realizarse tal cosa, se levantó la prohibición.

El procedimiento me parece doblemente abusivo, porque la municipalidad se arrogaba por el decreto funciones policiales, y porque éste importaba en sí mismo, como procedimiento, una gran arbitrariedad. ¿A dónde iríamos a parar, señor presidente, si cada vez que una institución, un partido o un grupo cualquiera de ciudadanos solicitara permiso para celebrar una reunión en un teatro o en un lugar público cualquiera, ese acto pudiera ser trabado en virtud de denuncias que hicieran un particular u otro grupo de ciudadanos, tergiversando los propósitos de los organizadores? En este caso, un grupo de ciudadanos italianos solicitó permiso para conmemorar la memoria de un héroe civil de su nacionalidad, y según el mensaje, por el hecho de que llegaran a la municipalidad denuncias de que se iba a hacer la apología del regicidio, se resolvió, sin más, prohibir la reunión.

Yo me pregunto: ¿qué pensaría la honorable cámara; qué pensaría el mismo partido radical, si mañana un grupo de ciudadanos resolviera, por ejemplo, conmemorar en un teatro de la capital la memoria de los caídos el 4 de febrero de 1905 y la municipalidad prohibiera la reunión, porque otro grupo de ciudadanos le denunciara que en esa reunión se efectuaría la apología de la revuelta y del crimen político? El procedimiento es inadmisible. Y, por eso, no he querido dejar pasar en silencio la lectura del mensaje, sin dejar consignada mi protesta de legislador, en salvaguardia de derechos que deben defenderse celosamente.

Espero que el hecho no ha de repetirse. La misma circunstancia de haber sido revocado el decreto después de presentada la minuta hace creer que un procedimiento tan abusivo, en virtud del cual la municipalidad se arrogó facultades que no tiene ni puede tener dentro de nuestro derecho político, no ha de servir de doctrina para el futuro".

Se dió lectura a una nota del diputado por Córdoba señor **Duffy**, pidiendo licencia para faltar a diez sesiones, sin goce de dieta, y a otra del diputado **De Anquín** para faltar a cinco sesiones. La cámara acordó las licencias con goce de dieta.

En seguida pidió la palabra el diputado

Repetto — Muy a mi pesar — dijo — me veo obligado a traer al seno de la cámara una cuestión muy pequeña, pero que debe ser tratada porque, a mi juicio, compromete la seriedad de los procedimientos parlamentarios.

Ayer a la noche, leyendo en el "Diario de Sesiones" la versión de la del día anterior, encontré que una breve exposición que yo había hecho se hallaba literalmente mechada de una cantidad enorme de observaciones que me resultaron casi desconocidas. Al leerlas quedé asombrado de las cosas que allí se decían, y sobre todo me alarmé porque, realmente, no habiéndolas oído aquí en la cámara, eso denotaba que mi agudeza auditiva está sufriendo una decadencia realmente lamentable.

Para convencerme, señor presidente, me dirigí al jefe de taquígrafos y le pedí tuviera la amabilidad de concederme los originales taquigráficos para hacer una confrontación, y he visto que esos originales taquigráficos estaban muy retocados. Pero como conozco, por mi experiencia personal y por las referencias de los taquígrafos, todo lo que nosotros podemos hacer en la versión de nuestros discursos para aclarar conceptos, para completar la exposición, y para corregir la forma gramatical, no quise asombrarme demasiado, pero descubrí que una de las interrupciones contenía una insolencia, insolen-

cia que es tanto menos tolerable cuanto de ella se ha fraguado en una forma nada seria y desleal en el cuarto de los taquígrafos después que yo hube corregido las pruebas.

Al traer este asunto al seno de la cámara, yo deseo que la mesa de la misma proceda a hacer testar de la versión definitiva esas frases y que estimule al cuerpo de taquígrafos para impedir que en la versión se filtren impertinencias fraguadas en el cuarto de la taquigrafía, filtraciones que deben ser impedidas con tanto más rigor cuanto más íntima sea la relación y el contacto de los diputados que las hacen con el primer mandatario de la república.

Yo quiero, señor presidente, que la mesa de la cámara haga testar de la versión taquigráfica definitiva esas insolencias y que se recomiende al cuerpo de taquígrafos mayor vigilancia para lo sucesivo.

El diputado **Lagos**, creyéndose aludido, pidió que se diera el nombre del diputado que había introducido las palabras en la versión taquigráfica.

"Voy a dar el nombre, dijo el diputado Repetto, no por las manifestaciones que acaba de hacer el señor diputado, sino precisamente porque, ya que el señor diputado se ha dado por aludido, yo quiero tranquilizarlo, a fin de que no se considere él el autor de tales filtraciones, cuando es otro diputado de su misma fracción política: el doctor Oyanarte".

El diputado **Saguier** manifestó que el agregado era inocente e innocuo y no valía la pena de que por él se perdiera el tiempo.

A continuación el diputado **Bunge** hizo la siguiente rectificación:

"La rectificación a que me he referido es motivada por una carta que acabo de recibir de mi distinguido amigo el vocal del consejo de educación doctor Ramos; y lo hago con placer, porque en mis investigaciones sobre la obra del consejo nacional de educación he podido comprobar directamente y con algún detalle la eficaz actuación de ese funcionario al frente de las escuelas nacionales en provincias. Me dice en su carta que he estado en error al atribuirle juicios en particular respecto a la inutilidad de los funcionarios suprimidos en el proyecto de la comisión de presupuesto, en los ítems de administración de las escuelas Láinez; deduzco de su carta que él se había referido, en general, a la existencia de funcionarios innecesarios en el consejo".

La carta a que se ha referido el diputado Bunge es la siguiente:

Consejo nacional de educación. — Mi estimado amigo: Leyendo el diario de sesiones de la cámara, me he impuesto de que usted, refiriéndose a la situación de ciertos empleados administrativos del consejo cuyos sueldos se abonan con fondos provenientes de la ley Láinez, me atribuye un juicio completamente desfavorable a esa misma situación y hasta, según parece, la idea de que era imprescindible su supresión.

Por razones que no pueden escapar a su buen criterio, tal lectura me ha desagradado sobremanera, pues recuerdo perfectamente—y mi mayor deseo en este caso sería que usted también lo recordara, — que en la oportunidad de su visita al consejo, usé de una fórmula amistosa para evitar que usted me preguntara datos referentes a otras oficinas o personas que de mí no dependieran.

Su error es muy explicable, por otra parte, en momentos de tan intensa labor y a tanta distancia de la fecha en que tuvo lugar, respecto de nuestra conversación de tres horas, en que hablamos cinco minutos de esos empleados.

Mi situación especial en el consejo y más que todo la gratitud de la imputación, me obligan, mi estimado amigo, a recurrir a usted en demanda de una rectificación que me quite por lo pronto la paternidad de idea tan poco simpática.

Si usted quiere hacerla en el seno de la cámara, mejor; si quiere hacerla en una carta particular suya, me conformo.

De su sinceridad espera este pequeño sacrificio, su afectuoso amigo—**Juan P. Ramos.**

Inmediatamente se pasó a la orden del día, es decir, a la discusión del inciso 13 del anexo de justicia e instrucción pública.

Se dió lectura al mensaje del poder ejecutivo en el que se daba explicaciones sobre los contratos existentes entre la nación y los profesores y rector del instituto superior del profesorado secundario.

Expresa el mensaje que los contratos celebrados con los profesores alemanes fueron estipulados por el término de cuatro años, los que vencen el 31 de marzo próximo, habiendo sido ya denunciados.

Ante tal declaración, el diputado **Moreno (R.)** propuso que se establecieran partidas de los sueldos a oro hasta el 31 de marzo y luego otras partidas rebajando el sueldo del rector de 1.250 pesos a 800, y el sueldo de los profesores de 500 pesos oro a 600 pesos papel.

A esta indicación se opuso el diputado **Arce** a nombre de la comisión de presupuesto. Pero después de una forma propuesta por el diputado **J. R. Rodríguez**, englobando en dos partidas los sueldos a oro hasta el 31 de marzo y los sueldos a papel hasta el 31 de diciembre, esta proposición fué aceptada por el diputado Moreno y por la comisión.

El diputado **C. F. Melo** propuso que se repusiesen algunas partidas para el director y las becas de la escuela de industrias químicas de San Juan. La cámara aprobó esos aumentos.

El diputado **Bunge** propuso que se cambiara la leyenda "Escuela de artes y oficios de 25 de Mayo" por "Escuela de artes y oficios de Chivilcoy".

El diputado **Arce**, en nombre de la comisión, dijo que por un error no se había incluído la "Escuela de artes y oficios de Chivilcoy" y hacía constar que la comisión la mantenía.

Pero el diputado **Bunge** declaró que su pedido consistía también en suprimir la escuela de artes y oficios de 25 de Mayo. La proposición fué rechazada.

En seguida el diputado **Sosa** propuso para la escuela de artes y oficios de Catamarca la creación de un subdirector, tres directores de cursos, una maestra de telares con contrato, dos cátedras de enseñanza científica y un jefe de depósito.

El diputado **Arce**, a nombre de la comisión, declaró que mantenía su despacho. La reposición del director fué rechazada y se aceptaron los otros.

El diputado **C. F. Melo** fundó un pedido, que dejó escrito antes de ausentarse a Europa el diputado Leopoldo Melo, por el cual se creaban 12 escuelas de artes y oficios en las provincias que no las tuvieran, de carácter nacional, a razón de 50.000 pesos anuales cada una.

El diputado **Bunge** hizo moción para que se invitase a los ministros de instrucción pública y hacienda para que dieran las opiniones del poder ejecutivo sobre la creación de esas escuelas. Esta proposición fué rechazada.

La cámara aprobó después el pedido del diputado **Melo**, que importa un aumento de 600.000 pesos.

El diputado **del Valle** propuso la reposición de cuatro maestros suprimidos por la comisión, en la escuela profesional de mujeres de San Fernando. La cámara aceptó la proposición.

Como otros diputados pidieran nuevas reposiciones y partidas, el diputado **Saguier** hizo notar que era ese un procedimiento irregular porque se presentaban nuevos gastos que eran votados afirmativamente sin saber la cámara a cuántos pesos ascendían todos esos aumentos. Por eso pedía que todas las planillas de aumentos depositadas en secretaría pasasen a estudio de la comisión de presupuesto y que ésta se expidiera durante un breve cuarto intermedio.

Adhirió a esta indicación el diputado **Dickmann**, recordando que en la sesión del miércoles pasado, cuando llovían las proposiciones creando nuevos institutos de enseñanza y en momentos en que presidía el diputado Saguier, él propuso que todos esos nuevos asuntos pasasen a comisión, pero la cámara rechazó su indicación. Recordaba ese hecho para demostrar que en este momento el señor Saguier había cambiado de criterio, por lo cual se felicitaba.

La moción del diputado Saguier fué rechazada, y la cámara continuó considerando los nuevos pedidos de los diputados Marchini, del Barco, Carrasco y otros.

Felizmente — y decimos felizmente porque ya se había hecho una costumbre aprobar todo pedido de aumento que se hiciera —, la cámara rechazó algunas de las proposiciones, otras fueron aprobadas después de tres rectificaciones de la votación.

A pedido del diputado **Del Barco** se repusieron las 15 becas para continuar los estudios artísticos en Europa, que fueron suprimidas por el poder ejecutivo anterior.

Luego, a pedido del diputado **Camaño**, se elevó la escuela normal de maestras de Tucumán a la categoría de escuela normal de profesoras.

Terminada la discusión del anexo de instrucción pública, se acordaron licencias a los diputados **Cantilo** y **Arce** para faltar a dos sesiones.

En seguida, el presidente de la comisión de presupuesto, diputado **Echagüe**, declaró que en lo sucesivo la comisión no hará discusión sobre las nuevas proposiciones que se hagan y se reducirá a expresar su pensamiento.

La cámara pasó a considerar en seguida el anexo de agricultura. A pedido del diputado **Cúneo**, se invitó al ministro de agricultura a concurrir a la cámara para que suministre algunos informes.

Por ausencia del señor **Melo (L.)**, informó el anexo el diputado **Le Breton**, quien se refirió especialmente a la enseñanza agrícola.

El diputado **del Valle** hizo moción para que la cámara sesionase hasta las 9 de la noche, para pasar a cuarto intermedio hasta hoy, a las 3 de la tarde. La moción fué aceptada.

La presidencia anunció que el ministro de agricultura se encontraba en acuerdo de ministros, y como no tenía los papeles en la casa de gobierno, no podía concurrir en ese momento a la cámara. El diputado **Cúneo** advirtió que como él deseaba los informes sobre el inciso 3o., la cámara podía discutir el resto del anexo y dejar ese inciso para la sesión siguiente.

En seguida pidió la palabra el diputado **Repetto**. Se ocupó largamente de la mala organización de la enseñanza agrícola, diciendo que las escuelas agrícolas de la nación han sido creadas generalmente por intereses mal entendidos de las provincias y de los vecindarios. Se ocupó de la escuela de lechería de Bell Ville, caso típico de desorden, de despilfarro y de desorganización en la enseñanza. Con numerosos ejemplos, como las escuelas de Posadas, Casilda, Puerta de Díaz, y de fruticultura de San Juan, puso de relieve el desquicio de la enseñanza oficial de la agricultura.

No obstante los nobles esfuerzos realizados por hombres distinguidos, la enseñanza agrícola argentina no ha prosperado. La enseñanza agrícola argentina tiene mucho que enseñar, tiene mucho que aprender y tiene mucho que ahorrar. La educación agrícola no consiste en enseñar los métodos exóticos, sino en aplicarlos a nuestro medio. Para enseñar una cosa, y esto es una verdad primaria y sencilla, hay que saber la cosa y hay que querer enseñar. En nuestro país hay muchos deseos de enseñar; pero es innegable que no tenemos los hombres capaces de enseñar algo en cuestión de agricultura práctica. Todavía no hay una bibliografía agrícola argentina adonde pueda recurrir uno para estudiar cualquier cuestión de la agricultura argentina.

En seguida se refirió al aspecto económico de la cuestión. El rendimiento de las escuelas agrícolas de la nación es de los más pobres que pueda imaginarse. Y esto se debe a que la enseñanza no se da desde el punto de vista industrial. Para que esto no sucediese tendría que llevarse al frente de esos institutos, no esos ratas de bibliotecas, cuyos conocimientos sobre la agricultura son generalmente librescos, sino a chacareros, a hombres que hayan acreditado sus conocimientos y su práctica por los buenos resultados de sus empresas particulares.

La agricultura es en un país la función de un conjunto de órganos. La educación pública, el régimen de la propiedad, el sistema impositivo, las sociedades cooperativas y la enseñanza agrícola son órganos de la agricultura, y ésta será mala mientras lo sean aquéllos. Hay que convencerse de que una población rural analfabeta no puede hacer una buena agricultura. Alemania ha dado al mundo un gran ejemplo. Un informe del ministerio de agricultura de Inglaterra decía, no hace mucho, que lo que ha permitido a Alemania resistir tanto tiempo a esta guerra terrible, ha sido la potencia de su agricultura. Y así tenía que ser, desde que ese país había atendido a todos los órganos de la función agraria. Entre nosotros es necesario crear los órganos que hagan buena y eficiente la función agrícola del país.

El progreso agrícola argentino no se hará hasta tanto no se realice la aspiración del Partido Socialista de crear la legión de los pequeños agricultores propietarios, que será a su vez la base de un gran progreso político.

La agricultura tiene que ser una ciencia, un negocio y una vida. Entre nosotros, la agricultura no es ni una ciencia ni un negocio, ni una vida. Tiene entre nosotros las características de un juego de azar agravado por la especulación.

Después de citar algunas palabras de sir Horace Plunkett, hombre dedicado a la agricultura en Irlanda, y referentes a la enseñanza agrícola y a las cooperativas, dijo que creía que la difusión de la maquinaria agrícola se debía a los pulperos de las campañas, que son los que enseñan, con su comercio, los progresos de la agricultura.

Terminó diciendo, después de hacer las sobrias siluetas del gaucho, del inmigrante y del pulpero, que es indispensable pensar en la vida de esos pioners, si se desea que la agricultura argentina progrese.

Calurosos aplausos saludaron las palabras del doctor Repetto.

A las 9.10 p. m. se pasó a cuarto intermedio.

LA GUERRA EUROPEA

CONTESTACION DE LOS GOBIERNOS ALIADOS A LA NOTA DEL PRESIDENTE WILSON — LA EXPLOSION EN LA USINA DE KINSGLAND — NUMEROSAS VICTIMAS — 16.000.000 DE DOLARES DE PERDIDAS — NOTICIAS DE LOS FRENTES.

LA PAZ

La respuesta de los aliados al presidente Wilson

WASHINGTON, 12 — El departamento de estado dió a la publicidad el texto de la nota de respuesta enviada por los aliados a la comunicación pacifista del presidente Wilson.

He aquí la parte más importante de la comunicación:

"Los gobiernos aliados han recibido la nota que les fué entregada en nombre del gobierno de los Estados Unidos el día 19 del mes próximo pasado.

Han estudiado ese documento con la detención que exigía, no sólo por una realización exacta de la gravedad de la hora, sino también por la sincera amistad que les une con el pueblo de los Estados Unidos.

Los países aliados tienen la conciencia de que no luchan por intereses egoístas. Pelean, ante todo, por salvaguardar la independencia de los pueblos y los derechos de la humanidad.

Los aliados creen que deben protestar en la forma más amistosa, pero más específica, contra la analogía establecida en la nota de los Estados Unidos entre los dos grupos beligerantes. Esa asimilación, basada sobre declaraciones públicas hechas por los poderes centrales, está en oposición directa con todos los testimonios sobre las responsabilidades del pasado y las garantías para el futuro. Sin duda, el presidente Wilson, al referirse a ese asunto, no tenía la intención de asociarse a esas ideas.

Si hay algún hecho histórico establecido actualmente, es la agresión premeditada de Alemania y de Austria-Hungría para asegurarse la hegemonía y el dominio económico del mundo. Alemania lo demostró con su declaración de guerra, con la inmediata violación de Bélgica y del Luxemburgo, con la forma en que ha llevado la guerra y con su desprecio de todos los principios de humanidad y de todo respeto para con los pequeños estados.

A medida que el conflicto se desarrollaba, la actitud de los poderes centrales y de sus aliados ha sido un continuo desafío a la causa de la humanidad y de la civilización. Es necesario recordar aquí los horrores que acompañaron a la invasión de Bélgica y a la de Serbia, el atroz régimen impuesto a los países invadidos, la matanza de cientos de miles de inofensivos armenios, las barbaridades cometidas en la Siria, los raids de zepelines contra ciudades abiertas, el hundimiento de buques de pasajeros y de embarcaciones mercantes de países neutrales, el cruel tratamiento de prisioneros, los asesinatos judiciales de miss Cavell y del capitán Fryatt, la deportación y esclavitud de civiles, etc., etc.

La ejecución de tal serie de crímenes, perpetrados sin consideraciones de ningún orden para la reprobación universal, explicará plenamente al presidente Wilson la protesta de los aliados contra la asimilación que establece en su nota entre los dos grupos oponentes de esta guerra.

El presidente Wilson desea que los beligerantes declaren abiertamente los objetivos que persiguen continuando esta guerra.

Los aliados no tienen la menor dificultad en acceder a ese deseo.

Sus propósitos son bien conocidos y han sido formulados en muchas ocasiones por los jefes de gobierno de sus diversos países.

Sus objetivos en esta guerra no serán dados a conocer en detalle, con todas las compensaciones e indemnizaciones equitativas, hasta que sea llegada la hora de las negociaciones, pero el mundo civilizado sabe que quieren ante todo y sobre todo:

La restauración de Bélgica, Serbia y Montenegro y las indemnizaciones que son debidas a esos países;

La evacuación de los territorios invadidos en Francia, Rusia y Rumania, con las reparaciones justas;

Una reorganización de Europa, garantizada por un régimen estable y fundada sobre el respeto de las nacionalidades y en la plena seguridad de las libertades y del desarrollo económico que poseen todas las naciones, grandes o pequeñas;

Convenciones territoriales y convenios internacionales apropiados para garantizar las fronteras territoriales y marítimas contra los ataques injustos;

Restitución de los territorios arrancados anteriormente a los aliados por la fuerza o contra la voluntad de sus pobladores;

Liberación de italianos, eslavos, rumanos, checos y eslovacos de la dominación extranjera;

Franquicia de las poblaciones sujetas a la tiranía sangrienta de los turcos;

Expulsión del imperio turco de Europa.

Las intenciones del emperador de Rusia sobre la Polonia ya han sido puestas de manifiesto claramente en una proclama dirigida hace poco por el monarca a sus ejércitos.

No es necesario decir que si los aliados desean librar a Europa de la brutal codicia del militarismo prusiano nunca ha sido su propósito, como se alega, el de llevar a cabo ese plan mediante la exterminación de los pueblos germánicos para llegar a su desaparición política.

Los aliados quieren, ante todo, asegurar la paz sobre los principios de la libertad y de la justicia y sobre los de la inviolable fidelidad a las obligaciones internacionales en las que nunca ha dejado de inspirarse el gobierno de los Estados Unidos.

Unidos en la persecución de este objetivo supremo, los aliados están resueltos, individual y colectivamente, a actuar con todo su poder, a consentir todos los sacrificios necesarios para llevar a un final victorioso un conflicto del que creen que depende no sólo su propia seguridad y su prosperidad, sino también el futuro de la misma civilización".

Nota de Bélgica al presidente Wilson

NUEVA YORK, 12 — Como complemento de la contestación de la "entente" al presidente Wilson, el gobierno de Bélgica ha enviado también al presidente, por separado, una nota de respuesta. Dicha nota dice lo siguiente:

"Bélgica tiene especial deseo en rendir tributo a los sentimientos humanitarios que movieron al presidente a enviar su nota a las naciones beligerantes.

El gobierno belga estima en mucho la amistad manifestada a Bélgica por los Estados Unidos, y desea tanto como el presidente Wilson ver el término de la guerra lo más pronto posible.

El presidente, sin embargo, parece creer que los estadistas de los dos grupos beligerantes persiguen los mismos objetivos en la guerra. El ejemplo de Bélgica demuestra que, desgraciadamente, no es ése el caso de ningún modo. Bélgica nunca persiguió la conquista como los imperios centrales.

La forma bárbara en que Alemania ha tratado y está tratando a Bélgica, no permite suponer que llegue a preocuparse de garantizar en el futuro los derechos de las naciones débiles, los que sin cesar fueron pisoteados desde que la guerra que originó Alemania empezó a devastar a Europa.

Por otra parte, Bélgica ha notado con satisfacción y llena de confianza las seguridades que dan los Estados Unidos y está impaciente por prestar su cooperación en las medidas que serán tomadas después de la guerra para proteger a las naciones contra la violencia y la opresión.

Con anterioridad al ultimátum de Alemania, Bélgica sólo aspiraba a vivir en buenas relaciones con todos sus vecinos, obrando con escrupulosa lealtad respecto a cada uno de ellos, como la neutralidad le imponía.

Sin ninguna razón plausible, Alemania violó su neutralidad. El canciller del imperio, al anunciar la violación de nuestro territorio, se vió obligado a reconocer la iniquidad de tal hecho y a predeterminar que sería reparado.

Sin embargo, los alemanes, después de la ocupación de Bélgica, no han mostrado una observancia mejor de los principios del derecho internacional ni de las estipulaciones de la convención de La Haya. Con arbitrarios y pesados tributos han agotado los recursos de los países, han arruinado intencionalmente las industrias, han destruído ciudades enteras y han condenado a muerte y aprisionado a numerosos habitantes.

Aun ahora mismo, mientras los alemanes proclaman su deseo de terminar la guerra, aumentan los rigores de la ocupación, deportando, para someterlos a la servidumbre, a millares de obreros belgas.

Si hay una nación que tenga derecho a decir que ha tomado las armas para defender su existencia, esa nación es Bélgica seguramente.

Deseamos vivamente que se ponga término a los sufrimientos sin precedentes de esta población, pero sólo podríamos aceptar una paz que asegurase una reparación equitativa y nos diese garantías para el futuro.

El pueblo norteamericano, desde el principio de la guerra, ha manifestado a Bélgica la más ardiente simpatía; la comisión norteamericana de auxilio a Bélgica demuestra un afecto que no se entibia y una maravillosa actividad para abastecer al país de nuevo.

Bélgica se considera feliz al tener la oportunidad de expresar su gratitud profunda a la comisión, así como a los generosos norteamericanos, ansiosos por aliviar la miseria de la población belga.

En ninguna parte las deportaciones de los civiles belgas han provocado un movimiento tan espontáneo de protesta y de reprobación como en la gran nación norteamericana.

Estos hechos, que honran grandemente a los Estados Unidos, permiten a Bélgica alimentar la legítima esperanza de que, en el momento de concertarse el arreglo definitivo de esta larga guerra, la voz de la "entente" encontrará en los Estados Unidos un eco unánime que clame en favor de Bélgica — víctima inocente de la codicia y ambición de Alemania — para que ocupe el puesto que su pasado irreprochable, el valor de sus soldados, su fidelidad al honor y sus notables facultades para el trabajo, le asignan entre las naciones civilizadas".

En el frente ruso

Rechazo de un ataque alemán en Kainzem

PETROGRAD, 12 — Ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al este de Kainzem rechazamos un ataque del enemigo efectuado con fuerzas considerables".

Comunicado ruso

PETROGRAD, 12. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Al sur del río Oituz el enemigo nos repelió en una pequeña distancia.

Los rumanos repelieron un ataque al oeste del Monestar y Kachinul, en el río Kasins. Tomaron la ofensiva y repelieron al enemigo a dos verstas al sur.

Fracasaron unos ataques del enemigo al nordeste de Kempunie, arriba del río Suchinza y cerca de Kutuinikhalikev, a ocho verstas al sudeste de la desembocadura del Buzén".

La guerra en el mar

Hundimiento del vapor danés "Taborg"

LONDRES, 12. — El "Lloyds" anuncia que el vapor dinamarqués "Taborg" ha sido hundido por un submarino.

Otras noticias de la guerra

Grecia y la "entente" — Apreciaciones sobre la contestación del gobierno griego a los aliados.

LONDRES, 12. — Una nota de la agencia Reuter dice:

"Aunque la contestación del gobierno griego al ultimátum de los aliados es considerada una aceptación substancial de los pedidos de los gobiernos aliados, estiman éstos que la contestación no es suficientemente precisa y definitiva en vista de la situación actual.

Por ejemplo, tocante a la libertad inmediata de los venizelistas prisioneros, exigida por el ultimátum, la contestación acepta, pero sin estipular cuándo tal cosa tendrá lugar.

Se telegrafiaron ya instrucciones a Atenas con respecto a la contestación.

El gobierno griego será avisado de que aunque su contestación ha sido bien acogida en sí misma, se considera necesaria una aquiescencia más definida. No se trata de ningún modo de quince días de plazo para la ejecución de los pedidos de los aliados, como se anuncia en ciertos círculos. Además, no se abriga la idea de levantar el bloqueo hasta que esos pedidos de los aliados hayan sido enteramente concedidos.

Gran número de miembros de la colonia inglesa ya salieron de Atenas, pero la mayoría de los representantes aliados permanecen en sus puestos.

Prisioneros rumanos enviados al norte de Francia

AMSTERDAM, 12 — La "Rhenisch Westphalishe Zeitung" dice que numerosos prisioneros rumanos fueron enviados al norte de Francia para trabajos agrícolas.

Bajas alemanas en diciembre

LONDRES, 12 — La lista de las bajas sufridas por los alemanes durante el mes de diciembre último es la siguiente:

Muertos en combates y por enfermedad	18.1..
Desaparecidos y prisioneros	16.1..
Heridos	59.3..

Los alemanes y el nuevo reino de Polonia. — Dificultades para organizarlo.

LONDRES, 12. — La agencia Reuter anuncia de fuente polaca muy bien informada que los alemanes encuentran las mayores dificultades en su tentativa de organizar el nuevo reino de Polonia, principalmente en lo que se refiere a la formación del ejército polaco.

Una prueba de esto es la reciente proclama del gobernador general alemán de Polonia, la cual demuestra que las cosas no van como fuera de desear para los alemanes en esa región.

En términos velados, el gobernador recuerda a la población de Polonia, la cual presenta resistencia a las autoridades alemanas, bajo el pretexto de que su país no posee un estatuto definitivo, que debe obedecer a las autoridades militares que ocuparán el país hasta el fin de la guerra.

La proclama alemana amenaza a los delincuentes con las cortes marciales y con severos castigos.

El pueblo pretende que un gobierno independiente debe tener la facultad de organizar él mismo su ejército.

La legión polaca recientemente creada ha sido trasladada a Varsovia. El comandante de esa legión es el coronel conde Szeptucki, polacoaustriaco agregado al estado mayor austriaco.

Ultimamente 60 oficiales polacorrusos, prisioneros de guerra de Alemania, recibieron un mes de licencia y fueron enviados a Varsovia, con la facultad de incorporarse a la legión polaca o regresar al campo de prisioneros.

Explosión de una usina en Kingsland

NUEVA YORK, 12 — Se anuncia que a consecuencia del incendio que destruyó la usina de la Canadian Car Foundry de Kingsland (New Jersey), que fabricaba obuses de tres pulgadas para Rusia, millares de éstos explotaron. Hasta ahora hay 17 desaparecidos.

Los daños causados alcanzan a cuatro millones de dólares.

NUEVA YORK, 12 — Los directores de la Canadian Car Foundry declaran que el incendio que estalló en esa fábrica es probable que sea intencional.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego alcanzan a 16.000.000 millones de dólares, de los cuales diez millones eran rusos.

Movimiento obrero

LA HUELGA DE PANADEROS

En la capital

El conflicto planteado hace 23 días entre los obreros y los dueños de panaderías presenta esta curiosa característica:

Mientras que por un lado la ciudad se encuentra abastecida de pan, por el otro se nota la existencia de millares de obreros panaderos y repartidores que no quieren dar por terminado el conflicto, confiando seguramente en su actividad para obligar a los crumiros a desertar de las panaderías.

En Avellaneda

El movimiento de huelga en esta populosa ciudad se presenta favorable para la causa de los obreros.

La huelga se extiende a una treintena de panaderías, habiendo aceptado las reclamaciones obreras un buen número de ellas.

Hoy, a las 8.30 de la mañana, se reunirán los huelguistas en el local social, a fin de tratar sobre la marcha del conflicto.

OBREROS ZAPATEROS

Esta sociedad invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará hoy sábado, a las 5 p. m., en su local social, Independencia 3546, para tratar la siguiente orden del día: balance, reintegración de la comisión, discutir dos mociones de capital importancia, asuntos varios.

DE HAEDO

Festejando el aniversario de la F. O. F.

Hoy, a las 8.30 p. m., en el salón teatro "Rivadavia", se realizará una función, conferencia y baile organizados por la biblioteca "La Unión Ferroviaria" conmemorando el aniversario de la fundación de la Federación O. Ferrocarrilera y en honor de La Fraternidad, tomando parte el cuadro cómico-dramático social "Ferroviarios Unidos".

He aquí el programa de la fiesta:

1. Sinfonía por la orquesta; 2. Discurso de abertura por el presidente Cándido Villaro; 3. El drama social en un acto titulado "Sangre Obrera"; 4. Conferencia por Manuel J. Sumay; 5. Himno de los Trabajadores, por la orquesta; 6. El sainete en un acto "En la Sastrería"; 7. La niñita Henrich recitará el monólogo dramático "Huérfana y sin hogar"; 8. Número de orquesta; 9. El chistoso juguete "El asistente del coronel"; 10. Gran baile familiar.

Cámara de diputados

LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

Intervención de la diputación socialista

Terminamos hoy la publicación de los debates que sobre el anexo de instrucción pública se produjeron en la sesión del miércoles.

—Después de haber hablado los diputados Massa y Moreno, dijo el diputado

De Tomaso — El señor diputado Bunge ha presentado todo un plan orgánico de instrucción primaria, tendiente a iniciar ya en este año de 1917 la instalación sistemática de muchas escuelas de primeras letras, a fin de terminar con el ejército de analfabetos en un plazo determinado.

Ese plan implica la erogación, por lo que se refiere a 1917, de ocho millones de pesos. Es entonces indispensable, desde nuestro punto de vista, de acuerdo con lo que hemos sostenido esta tarde, y con más razón en este caso por motivos de orden particular, como voy a demostrarlo, la presencia del poder ejecutivo para que manifieste, no ya su aquiescencia con la idea general que informa el plan, porque ésa ya la tenemos, a juzgar por la exposición que hizo días pasados en este recinto el señor ministro Salinas, sino su aquiescencia con respecto a la inclusión en este proyecto de presupuesto de ocho millones de pesos para dar comienzo a la realización práctica de ese plan de guerra contra la "gran vergüenza nacional".

Y me induce tanto más a hacer esa proposición el antecedente de que el poder ejecutivo ha enviado a esta cámara un proyecto de ley sobre impuesto a la exportación, y da a esos fondos un destino determinado: los destina a la provisión de semillas, a la construcción de caminos, a colonización, etc. Sería interesante saber si el poder ejecutivo, que ya, lo repito, ha manifestado en esta cámara su opinión de que la instrucción elemental debe primar, como necesidad fundamental a llenar, en las preocupaciones educacionales del gobierno; si el poder ejecutivo, digo, opina que por lo menos una parte de esos fondos que producirá el impuesto a la exportación podría dedicarse, en el año 1917, a la realización del plan que ha propuesto el señor diputado Bunge.

En ese sentido solicito que se invite para la reunión de mañana — porque de todas maneras la hora ya es avanzada y dentro de muy pocos momentos pasaremos a cuarto intermedio — al señor ministro de justicia e instrucción pública, a fin de que manifieste la opinión del poder ejecutivo respecto de la faz educacional y de la faz financiera de la proposición, aplazando mientras tanto la consideración de las partidas observadas.

No se puede hacer en este caso la objeción que se hizo esta tarde. Hago notar a la cámara que en este momento no se trata de la creación de establecimientos especiales en puntos determinados. La cámara sabe que hay analfabetismo; el censo revela la cifra de analfabetos; educarlos es una necesidad urgente, y la cámara, si votara una partida grande para instrucción primaria, no señalaría sitios determinados del país para instalar escuelas, sino que dejaría al poder ejecutivo por entero la responsabilidad y la tarea de dar aplicación práctica a ese pensamiento, instalando las escuelas en los sitios de la república en que lo juzgara más oportuno.

Para una proposición de esta naturaleza, la opinión, el concurso del poder ejecutivo, es, pues, fundamental, es indispensable, porque aunque la cámara, creyendo en la bondad de la proposición, votara la cifra, sin ese concurso decidido y consciente del poder ejecutivo se frustrará en su propósito.

Espero, pues, que, en vista de esto, y considerando que mi proposición no importa ninguna interrupción del debate, dada la hora en que estamos, la cámara querrá votarla. — (Apoyado.)

—Replicando a otros oradores, manifestó después el diputado

Bunge — Pido la palabra.

En conclusión, señor presidente, todas las palabras pronunciadas por el señor miembro informante pueden reducirse a dos sílabas y cuatro letras: "no sé". No puede informar sobre el número de bancas que van a quedar disponibles para cursos inferiores por medio de esa reorganización.

Debo advertir a la cámara que los diputados socialistas consideramos un excelente principio orgánico el de prescribir un mínimum de alumnos para los cursos superiores, a fin de evitar el abuso actual de cursos que sólo tienen ocho, diez o quince alumnos, que ocupan hermosas aulas, con treinta bancas, mientras millares de niños son rechazados por falta de bancas en primero y segundo grados.

Me ha sorprendido considerablemente la argumentación del señor diputado Arce para defender el mantenimiento de la leyenda de la comisión con sesenta escuelas superiores, y aceptar, sin embargo, que se mantengan los sueldos de los actuales 72 ó 74 directores de las mismas, que, sin embargo, serían directores de escuelas elementales.

Ha dicho el señor diputado que él es contrario a los grados superiores por considerarlos inútiles y costosos. Francamente, si el señor diputado se hubiera propuesto, con esa argumentación, convencer a la cámara de que no conviene reducir ninguna escuela superior, lo habría conseguido mejor que con ninguna otra.

Pienso que los grados superiores son tan necesarios, tan indispensables, diría casi, como los inferiores, porque el ciclo de la enseñanza primaria, como lo dijo el señor diputado Dickmann a propósito de las escuelas intermedias, no puede ser eficaz con menos de seis años.

Me parece, pues, por consiguiente, un mal argumento, que no debe ser tenido en cuenta por la cámara.

La única medida inteligente y útil es la de exigir un mínimo de alumnos inscriptos para cada grado superior, para establecer un buen régimen económico, para que se gaste bien todo lo que se gasta en el 5o. y 6o. grados.

Por esas razones la diputación socialista va a votar el mantenimiento del número actual de escuelas superiores porque considera que basta la sanción del artículo 49 para establecer el régimen fundamental en la materia. Si al aplicarse este artículo 49 resultara que un cierto número de escuelas que hasta ahora han sido superiores, no tienen el derecho de seguir siéndolo por no tener suficiente número de alumnos de 5o. y 6o. grados, muy bien, que desaparezcan esas escuelas; pero entonces debe perder su mayor sueldo el director, porque sería un absurdo, una inmoralidad deprimente para los demás directores de escuelas, que algunos, no siéndolo de escuelas superiores, sino de escuelas elementales, tengan el privilegio del sueldo correspondiente a los directores de las escuelas superiores. (¡Muy bien!)

El señor diputado Arce dijo en una de las sesiones anteriores que él había preferido ser siempre "francotirador" a formar parte de una comisión. Me parece que aun sigue siendo tan francotirador como antes, porque el despacho de la comisión de presupuesto anda por un lado y las opiniones del señor diputado Arce andan por otro.

No le hago un reproche con esto, por cierto, pero lo digo porque no ha existido en modo alguno, en lo que respecta al representante socialista en la comisión, al proponer un régimen para los grados superiores, la intención de suprimirlos con considerarlos "inútiles y costosos". Ese es solamente un tiro del francotirador y distinguido diputado Arce. No es un criterio de la comisión, pues, aunque no soy miembro de ella, puedo afirmarlo, por haberme informado en detalle el señor diputado Justo al respecto.

Por estas razones, señor presidente, nos vamos a oponer a la reducción de las escuelas primarias superiores. Creo que con el artículo 49 quedarán de hecho suprimidas las que pueda haber de más, en la única forma en que deben serlo, cuando realmente la falta de inscripción de alumnos demuestre que son innecesarias. (Muy bien.)

—A propósito de las escuelas nocturnas, dijo el diputado

Dickmann — Pido la palabra.

La diputación socialista acompañará esta vez también al señor diputado Massa. Votaremos por el mantenimiento del número actual de escuelas nocturnas, y lo haremos por la misma razón que él ha expuesto.

Consideramos que hay mucho que corregir, mucho que arreglar en las escuelas nocturnas; pero pensamos que en la capital federal no solamente se necesita este número de escuelas nocturnas, sino quizá un doble número para enseñar a la gran masa de analfabetos adultos que no puede concurrir de día a las escuelas.

Las escuelas nocturnas desempeñan entre nosotros un doble papel: primero, enseñar a leer y escribir a los argentinos adultos que no lo saben; y, segundo, enseñar a leer y escribir el español a la gran masa de inmigrantes que sólo saben hacerlo en sus idiomas respectivos.

Por esta razón, y considerando que el nuevo consejo nacional de educación sabrá corregir los defectos de estas escuelas, votaremos por la subsistencia de las actuales, sin cercenar, sin reducir en nada ese número, máxime después de la sesión de esta tarde, en que la cámara ha votado cuatrocientos mil pesos en un abrir y cerrar de ojos, para nuevas escuelas normales y colegios nacionales cuya necesidad es discutible. ¿Cómo vamos a suprimir entonces las escuelas nocturnas, cuya utilidad es indiscutible? (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Bunge — Pido la palabra.

Para explicar en cuatro palabras el alcance de mi voto. (Murmullos en las bancas de la derecha.)

Me parece injustificada la protesta de los señores diputados de la derecha. Son muy breves mis exposiciones, relativamente a lo mucho que tengo que decir. (Risas.)

Lo he demostrado repetidamente en este debate, con exposiciones condensadas, concretas, precisas y de pocos minutos sobre puntos muy importantes.

Habría ya terminado, si no hubiera sido por esa protesta, que no está conforme con las prácticas parlamentarias.

Arce — Ya ve cómo también se enoja el señor diputado.

Bunge — Vamos a votar el restablecimiento de las escuelas nocturnas en su número actual, en el concepto de que se ha de fijar un mínimo de asistencia para los cursos de esas escuelas, proponiendo un agregado al artículo 49, en su oportunidad, exigiendo una asistencia mínima media de 30 alumnos por curso.

Esto es todo lo que iba a decir.

—Al tratarse las escuelas militares manifestó el diputado

Dickmann — Pido la palabra.

Lamento mucho que, precisamente, en el momento en que el señor diputado Arce se adhiere a la moción del señor diputado Massa no podamos acompañarlo.

Nosotros vamos a votar por la reducción del número de directores en las escuelas militares, porque creemos que son demasiados y que faltan, en cambio, subpreceptores. Más; creemos que en los cuarteles el número de alumnos que asisten a las clases puede aumentar perfectamente, pues no es como en la escuela primaria, desde que se trata de adultos disciplinados.

Arce — Es el más grave error del señor diputado.

Dickmann — Y para reforzar con un hecho mi argumentación, referiré lo que me pasó hace unos tres años.

Vivía durante el verano en un pueblito cercano a la capital, en Bella Vista, al lado del Campo de Mayo. Venía a la capital un día a las ocho de la mañana, y en la estación de Bella Vista se encontraba un funcionario público, empleado de una gran oficina de la capital, que venía también en ese mismo tren, y al preguntarle yo de dónde venía y qué hacía allí, me contestó: vengo del Campo de Mayo; enseño allí a leer y a escribir a los soldados. Entonces le advertí que me llamaba la atención que a las ocho de la mañana ya hubiera llenado su misión. Y me dice: No, señor — entonces todavía no era diputado ni él sospechaba que lo fuera algún día — voy y firmo el libro y ahora regreso rápidamente a mi casa.

Este hecho pinta lo que hacen esos directores en los cuarteles; es un sueldo de 150 pesos que no sirve para nada.

—Un diputado se dirige en voz baja al orador.

Es indudable que sirve para los que lo perciben, pero no sirve para la instrucción. También se podría creer que, si hay analfabetos en los cuarteles, pueden algunos oficiales o suboficiales dedicar con ventaja su actividad, al mismo tiempo que a la instrucción militar, a enseñar a leer y escribir, tarea en la cual también podrían emplearse algunos conscriptos capaces para ello, que los ha de haber.

En ese sentido, votaremos el primitivo despacho de la comisión, que yo no sé si ha sido retirado por ella o si es solamente el señor diputado Arce quien ha cambiado de opinión.

—Respecto a los gastos administrativos manifestó el doctor

Bunge — Pido la palabra.

El señor diputado Arce, en nombre de la comisión no puede aceptar el aumento o la reposición pedida por el señor diputado Massa, pero en nombre propio, como tiene la puntería muy libre, me ha parecido notar que ha tirado, no contra la proposición del señor diputado Massa, sino en contra del despacho de la comisión.

Lo he oído con dificultad, porque había un poco de ruido de conversaciones, pero me parece que ha dicho que consideraba indispensable esos empleos.

Arce — El consejo de educación los consideraba indispensables; así me lo ha manifestado.

Bunge — Voy a dar algunos informes complementarios a la cámara. Tengo en mis manos la planilla de todo el personal administrativo correspondiente a la ley 1874, que estaba emboscado en las diferentes oficinas del consejo de educación sin partida especial en el presupuesto, y cuyos sueldos alimentaba la partida global de 350.000 pesos para la administración de la ley Láinez.

Yo he conversado a este respecto con el doctor Ramos cuando me informé con detalle en el consejo, oficina por oficina, del funcionamiento de las mismas y de la razón de ser de los empleos que allí existen. Según el doctor Ramos, un gran número de esos empleados emboscados en diferentes reparticiones bajo la cubierta de la suma global, eran innecesarios. Me dió el detalle de los empleos innecesarios, pero como es un dato particular, no lo voy a mencionar. Defendió, es cierto, uno de los cargos suprimidos, pero declaró innecesarios los que subsisten. Mi opinión personal es que, en general, los empleos suprimidos por la comisión están muy bien suprimidos, y que sería un error el restablecerlos. Se trata de verdaderas sinecuras; de cargos ocupados en muchos casos por empleados que no tienen nada que hacer o que no tienen ningún título para desempeñarlos.

Creo excesivamente frondosa la partida vigente en la actualidad, de pesos 355.560, para gastos de administración de la ley Láinez, y me parece más que suficiente la partida propuesta por la comisión.

Por estas razones la diputación socialista va a votar por al mantenimiento del despacho de la comisión y va a observar muy interesada el voto del señor diputado Arce.

—Sobre otras partidas dijo el diputado

Bunge — Pido la palabra.

Si me lo permiten esos señores diputados de la derecha, a quienes parece disgusta que se hagan exposiciones concretas de ideas y de hechos, voy a fundar en pocas palabras, como es mi costumbre (risas), en pocas palabras, relativamente al contenido, el pedido de esta supresión.

Creo, señor presidente, que "El Monitor", en la forma en que está administrado, es la revista más inútil y más cara del mundo entero. Es una revista con un frondosísimo personal administrador que nada tiene que administrar. Los colaboradores de esa revista no figuran en la partida correspondiente. Se trata simplemente de empleados que no tienen más función que pegar fajas en los números de la revista o corregir las pruebas. Hay allí traductores y escribientes, que no tienen que desempeñar ninguna función real, y creo que esa es una de las razones por las cuales "El Monitor" deja tanto que desear, siendo además una publicación pobre en su contenido relativamente al enorme número de kilos de papel que consume por año.

Cualquier revista, con colaboradores espontáneos muy bien pagados, como en ésta, algunos de ellos excelentes, que no tenga subscriptores, que sea simplemente distribuída entre los maestros y los especialistas en educación que la solicitan, podría ser perfectamente bien manejada con un administrador a 300 pesos y un escribiente, éste para las fajas.

Nada más.

Presidente (Saguier) — Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

Massa — Corresponde votar primero el despacho de la comisión en las partidas observadas.

Bunge — Desearía dar un dato complementario, si la presidencia me lo permite.

Esos 11.200 pesos de puestos que propongo suprimir, representan un buen número de bancas escolares. Me parece preferible que se voten las bancas correspondientes a la supresión de los empleados que en la actualidad se las comen.

Presidente (Saguier) — Se va a votar el despacho de la comisión referente a "El Monitor de la Educación Común".

—Al computarse la votación, dice el

Presidente (Saguier) — Rogaría a los señores diputados que están sentados se pongan de pie, porque parece empatada la votación.

—Se vota, y resulta afirmativa de 31 votos.

—El señor diputado Repetto pronuncia algunas palabras que no se alcanza a percibir.

Presidente (Saguier) — ¿Qué dice el señor diputado?

Repetto — Decía, señor presidente, que las últimas palabras de la presidencia habían tenido un efecto mágico sobre el resultado de la votación.

Presidente (Saguier) — Lo lamenta la presidencia, porque hubiera estado por la negativa. (Risas).

Dickmann — Pido que se rectifique la votación.

Rodríguez (A.) — Pido que sea nominal la votación. (Risas).

Bunge — Pido que se rectifique la votación, sin hacerla nominal, por cierto.

Presidente (Saguier) — Se va a rectificar.

—Rectificada la votación, resulta nuevamente afirmativa de 35 votos.

Dickmann — Esta vez han tenido un efecto contrario las palabras del señor presidente.

Secretario (Zambrano) — El señor diputado Bunge propone: estadística: para su reorganización una partida global de 25.000 pesos.

Bunge — Pido la palabra.

La economía representada por esta moción es de 30.000 pesos. Conviene que tengan en cuenta los señores diputados el hecho siguiente: la municipalidad de la capital, que es una organización dispendiosa, afectada, como es notorio, de parisitismo burocrático en su más alta expresión, tiene una oficina de estadística que cuesta al año pesos 35.000 ó 36.000.

Esa oficina publica el valiosísimo anuario municipal, que tiene muchos defectos de detalle, pero que en conjunto es una publicación de positivo mérito, indispensable para todos los que investigan nuestros problemas sociales. Esa oficina publica además un boletín mensual bastante bien llevado, de datos interesantes, cuya compilación representa un trabajo considerable.

En cambio, la oficina de estadística del consejo nacional de educación cuesta 55.000 pesos. ¿Y cuál es su labor? Ella consiste en diferentes tareas que tienen poco que ver unas con otras, y muchas de ellas, nada con la estadística. Pregunté al señor director al respecto, y me dijo: en primer lugar, la oficina de estadística debe informar al consejo nacional de educación con respecto al nombramiento de los porteros (Risas). Como fué la función que se me nombró en primer lugar, supuse que sería la más importante. Cada vez que se trata de nombrar un portero para una escuela, el personal de la oficina de estadística investiga gravemente cuántos metros cuadrados tiene la escuela, cuántos escalones tienen sus escaleras, cuántas aulas encierra el edificio (Risas). Y de acuerdo con una especie de tarifa que fija el número de porteros en proporción a los metros cuadrados de patios y al número de escalones, la oficina informa: para esta oficina corresponden tantos porteros. Se hace, pues, una investigación minuciosa sobre algo que no la necesita, porque bastaría con confeccionar una lista permanente de las escuelas, con sus respectivas raciones de porteros.

Luego, debe informar la mencionada oficina sobre todas las solicitudes de licencia y pedidos de retiro, cosa que debería ser de incumbencia de la inspección general; y también, accesoriamente, se ocupa de estadística.

He dicho "accesoriamente" porque, de los 24 empleados que tiene dicha oficina, se me ha dicho que sólo cuatro o seis — el director no sabía bien cuántos eran — se ocupan de ella. Los demás están entregados a esas importantes investigaciones de las que he dado algunos ejemplos.

He visto en uno de los amplios salones dos hermosas máquinas de sumar, una de ellas eléctrica, nada menos. Pero es el caso que esa oficina suma muy poco, como que no lleva ninguna estadística de conjunto. Se lleva la estadística de las escuelas primarias de la república en una forma realmente curiosa, por compartimentos estancos: las escuelas de la ley Láinez, las escuelas de los territorios nacionales, las escuelas fiscales de provincias, las particulares de la capital, etc. Parecería que se trata de países enemigos, que las escuelas de la ley Láinez y las demás no quieren comunicarse entre ellas.

Resulta de ahí que en esos voluminosos, indigestos y ridículos mamotretos que son las memorias anuales del consejo nacional de educación, es imposible formarse una idea de conjunto sobre el estado de nuestra escuela primaria. Esta memoria que tengo aquí, que fué publicada a fines de 1915, y contiene los datos referentes a los años 1911 y 1912, trae mil páginas de estadística. ¡Mil! Pero si se quiere buscar en el índice rúbricas para poder orientarse en ese fárrago indigesto, uno se encuentra con que no existe ninguna. Para mil páginas de cuadros estadísticos, hay una sola rúbrica en el índice, el cual tiene tan solo veinte menciones. ¡Para un total de dos mil páginas, existe tan solo esta paginita de índice! (Mostrándola). Esta memoria del consejo nacional de educación, hace el efecto, señores diputados, de que fuera hecha de la manera siguiente: que cada oficina abre sus ventanas cuando se trata de mandar los originales a la imprenta, y arroja por ella, a carros que esperan en la calle, los expedientes respectivos, y todos fueran a parar a la imprenta, sin más trámite. No sería peor el informe del consejo de educación si el procedimiento fuera el que he indicado.

La mayor parte de las cifras estadísticas no sirven para nada, porque no están elaboradas, ni son comparadas las unas con las otras; de manera que la labor que realiza esta oficina en materia de estadística puede ser desempeñada perfectamente con un personal inferior en número y con ventaja para la oficina misma, porque si se reduce su personal se le descargará de las tareas ridículas que se le imponen actualmente, de informar sobre porteros y demás. Y los empleados competentes en estadística que hay allí — me complazco en reconocerlo — podrán trabajar tranquilamente sin verse perturbados con semejantes nimiedades.

Creo que 25.000 pesos para la estadística escolar es más que suficiente. Podría presentar las cifras de los que se gastá en los Estados Unidos (¡No! ¡No! en las bancas) para la estadística referente a todo ese vasto país; pero dado lo avanzado de la hora, no las doy.

En agradecimiento de esta discreción y de habérseme tolerado que haga esta exposición concisa y documentada, pero no tan breve como hubiera deseado, espero que la cámara votará la partida global que propongo. (Risas).

Arce — La comisión mantiene su despacho.

De acuerdo con lo que acaba de decir el señor diputado, lo único que convendría sería dar mejor orientación a la oficina de estadística, pero no disminuir su personal.

—Se vota el despacho de la comisión, y se proclama negativa.

Arce — Pido que se rectifique la votación.

—Resulta afirmativa de 33 votos.

Zalazar — Surten efecto las rectificaciones.

Secretario (Zambrano) — Personal de servicio: en la partida 31, intendente, el señor diputado Bunge propone la supresión, con una economía de 3.000 pesos al año.

Partida 35, 3 peones a 60 pesos cada uno, el señor diputado Bunge propone aumentar en 20 pesos este sueldo.

Bunge — Pido la palabra.

Para fundar esa proposición de veinte pesos de aumento a cada peón. (Rumores en las bancas). Si los señores diputados me prometen que la van a votar... (Risas)... no la fundaré.

Es un sueldo ridículo el de 60 pesos para peones de una repartición nacional. Se ha hablado aquí de la carestía de la vida y de la miseria de los pobres profesores secundarios que, acumulando cuatro cátedras, apenas consiguen reunir 700 pesos por mes y cobran 180 pesos mensuales por tres o cuatro horas de clase...

Creo que la cámara será consecuente con este criterio votando el aumento que pido.

Arce — Si no prosperase la indicación del señor diputado por la capital, podríamos darles cuatro cátedras a cada uno. (Risas).

Bunge — Siempre ocurrente a destiempo el señor diputado.

Presidente (Saguier) — Se va a votar el despacho de la comisión.

—Se vota, y resulta afirmativa.

Bunge — Pido que se vote el aumento que propongo.

Presidente (Saguier) — Se va a votar el aumento de veinte pesos en el sueldo de cada uno de los tres peones de la oficina.

—Se vota, y resulta afirmativa.

Secretario (Zambrano) — Consejos escolares. Partida 1: 20 secretarios a 350 pesos cada uno. El señor diputado Bunge propone suprimir el sueldo modificando la leyenda como sigue: 20 secretarios (inspectores de sección), proponiendo una economía al año de 7.000 pesos.

Bunge — Pido la palabra.

Deploro, señor presidente, que la hora tan avanzada haga que, seguramente, la "pretensión" de fundar esta reforma sea recibida desfavorablemente; pero creo que la cámara, haciendo honor a la seriedad con que debe tratar estas cuestiones fundamentales del presupuesto, tendrá la paciencia de escucharme los breves minutos que voy a hacer uso de la palabra.

Propongo una reforma de carácter fundamental. No es una simple economía de unos miles de pesos esta supresión de los secretarios rentados de los consejos escolares. Es evidente, señor presidente, que quien está en mejores condiciones para informar a los miembros de los consejos escolares no es un funcionario oficinista, sino el inspector de la sección respectiva, que está en contacto íntimo, directo, si es que cumple con su deber, con el personal docente de la sección.

Es necesario que a cada momento los señores consejeros escolares, como lo pueden atestiguar algunos de los señores diputados que hayan desempeñado esas funciones, acudan a los informes del inspector seccional; pues el secretario no está en condiciones de proporcionarlos.

De manera, pues, que esta modificación significa hacer de los puestos de secretarios lo que deben ser.

Presidente (Saguier) — Se va a votar primeramente el despacho de la comisión, y en caso de ser rechazado, se votará la proposición del señor diputado por la capital.

—Se vota, y resulta afirmativa.

Secretario (Zambrano) — Partidas 3 y 4, 6 copistas a 100 pesos cada uno, y 4 bibliotecarios a 100 pesos cada uno. El señor diputado Bunge propone la supresión de estas partidas.

—Se vota y aprueba el despacho de la comisión.

Secretario (Zambrano) — Item 5o., partida 1a., abogado asesor, 800 pesos. El señor diputado Bunge propone la supresión.

Bunge — Pido la palabra.

El señor diputado de Tomaso, en años anteriores, fundó extensamente la falta de razón de ser de la duplicación de las oficinas del abogado asesor y judicial. Me refiero a las consideraciones hechas por él en esa ocasión.

No pido la supresión total de la asesoría, a pesar de considerarla innecesaria, y me limito a pedir la reducción del sueldo del asesor, la supresión del abogado auxiliar de la oficina judicial, porque no hay en esa oficina trabajo para dos abogados.

Presidente (Saguier) — Se va a votar el despacho de la comisión.

—Se vota, y es aprobado.

Secretario (Zambrano) — Item 6o., partida 1a. Jefe, 1000 pesos. El señor diputado Bunge propone la supresión de la partida así como la de la partida 2a., secretario, 400 pesos, y el cambio de la leyenda, poniendo: "contaduría" donde dice: "dirección administrativa".

Bunge — Pido la palabra.

Se trata de puestos que han sido creados hace poco tiempo, que representan una complicación redundante en el mecanismo administrativo del consejo. Es una dirección administrativa general, que retarda el trámite, sin ventaja alguna. Me parece mucho más racional y más de acuerdo con las buenas prácticas administrativas que se vuelva al procedimiento antiguo, de que cada una de las direcciones del consejo se entienda directamente con la secretaría, la presidencia y los señores vocales. Creo que son puestos parasitarios que representan una erogación injustificada.

Presidente (Saguier) — Se va a votar el despacho de la comisión.

—Se vota, y resulta afirmativa.

Secretario (Zambrano) — En el mismo ítem, partidas 33 y 34, 12 peones de primera a 110 pesos cada uno, y 11 peones de segunda a 100 pesos cada uno, respectivamente. El señor diputado Bunge propone refundirlas, poniendo 23 peones de primera.

Bunge — Pido la palabra.

Se trata simplemente de lo siguiente, señores diputados: de aumentar el sueldo a los peones de segunda, de manera que queden como peones de primera, es decir, de agregar a la partida, como peones de primera, con 110 pesos, los de la partida 34.

Espero que la cámara será consecuente con la votación anterior, aceptando un ascenso de categoría y de sueldo a esos modestos trabajadores.

Presidente (Saguier) — Se va a votar el despacho de la comisión.

—Se vota, y resulta afirmativa de 34 votos.

Bunge — Lo que pido es que se agregue a la partida 33 la partida 34.

Presidente (Saguier) — Ya ha sido votado y aceptado por mayoría evidente el despacho de la comisión.

Secretario (Zambrano) — Partida 35, dos peones de tercera a 90 pesos cada uno.

El señor diputado propone también elevar la categoría de estos peones a segunda, con 100 pesos cada uno.

Bunge — Agradecería en nombre de pobres y útiles trabajadores, que la cámara aceptara este aumento, que es una pequeñez, pero que significa mucho para ellos.

Presidente (Saguier) — Se va a votar el despacho de la comisión.

—Se vota, y es aprobado.

La sesión del jueves

SUPRESIONES EN EL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL C. N. DE EDUCACION

Bunge. — Pido la palabra.

En la sesión de anoche, en nombre de la diputación socialista, he fundado dos de las supresiones pedidas por ella en el cuerpo administrativo y de inspección del consejo nacional de educación. Lo hice simplemente para dejar sentado con dos ejemplos el fundamento de todas las supresiones propuestas, en el deseo de abreviar el debate, a esta altura del período.

Una vez sentado este punto de vista, no fundaré en detalle, como lo merecen, las demás supresiones propuestas y acepto la moción formulada ayer por el señor diputado Le Bretón, de que se voten en bloque todas las supresiones que pide la diputación socialista referentes a numerosas partidas de los ítems 7 y 10.

—El diputado Bunge pidió en seguida la supresión de numerosos puestos administrativos del consejo nacional de educación, que importaban una economía anual de más de 150.000 pesos.

OPINION DEL P. E. SOBRE EL PLAN SOCIALISTA

Ministro de justicia e instrucción pública — El poder ejecutivo desearía saber, para contestar concretamente, si lo que desea la honorable cámara son informaciones sobre la planilla presentada por el señor diputado Bunge, o su opinión sobre el destino que se dará a estas partidas o aumentos propuestos por el señor diputado por la capital.

—Ocupa la presidencia el vicepresidente 1o., doctor Fernando Saguier.

Bunge — La diputación socialista ha solicitado la venida del representante del poder ejecutivo con motivo de las mociones presentadas por ella, cuyo conjunto representa la aplicación, en el primer año, del plan orgánico que he tenido el honor de explicar a la cámara en mi exposición de anoche.

No solicitamos la "opinión" del poder ejecutivo al respecto, porque ya la ha dado, y favorable — así lo entiende la diputación socialista —, el señor ministro doctor Salinas en una de las sesiones anteriores, al declarar que el analfabetismo es una vergüenza nacional y que el poder ejecutivo actual no ahorraría esfuerzo de ningún género para suprimirlo en el más breve tiempo posible, destinando todo lo que pudiera de los recursos nacionales al desarrollo de la enseñanza primaria. No es, por lo tanto, lo que pedimos sino un informe sobre esto: si considera concordantes los diferentes aumentos propuestos en esta planilla con el régimen orgánico de las leyes que dirigen en la actualidad la enseñanza primaria, en la parte que está a cargo del gobierno nacional, y si los aprueba.

Con este motivo, voy a exponer brevemente, ya que el señor ministro no ha asistido a la sesión de anoche, la razón de ser de estos aumentos.

Ellos están todos en relación con el plan expuesto anoche. Se trata de aumentar el número de directores de diferentes categorías, de maestros y preceptores, en proporción a las necesidades que las escuelas actuales ponen de manifiesto, en las planillas que figuran intercaladas en mi discurso.

Sobre la base del número de aulas que considero necesario aumentar cada año en los territorios federales y en las provincias, he calculado la necesidad de aumentar las partidas de alquileres, de gastos de instalación de dichas aulas, de personal docente, de personal administrativo, de inspectores, de gastos corrientes, etc.

Se trata, con esta serie de partidas, del desarrollo de la organización educativa actual, de acuerdo con un plan sistemático. Están todas ellas, a mi parecer, coordinadas, siguiendo exactamene las leyes del régimen actual.

Lo mismo digo respecto a los pedidos de aumento en el rubro de la ley 4874. Ellos siguen exactamente la proporción actual de directores de 180 a 160 pesos, de preceptores y subpreceptores de escuelas con una a cinco aulas existentes en la actualidad. Las cifras de alquileres han sido calculadas con la precisión que la cámara ha podido apreciar anoche y lo mismo las de sueldos de profesores, de gastos de instalación y de gastos corrientes. Por esa razón, creo que, si el señor ministro ha leído mi exposición, serán suficientes estas explicaciones de ahora.

En total, se crearían este año para los territorios nacionales 35 escuelas







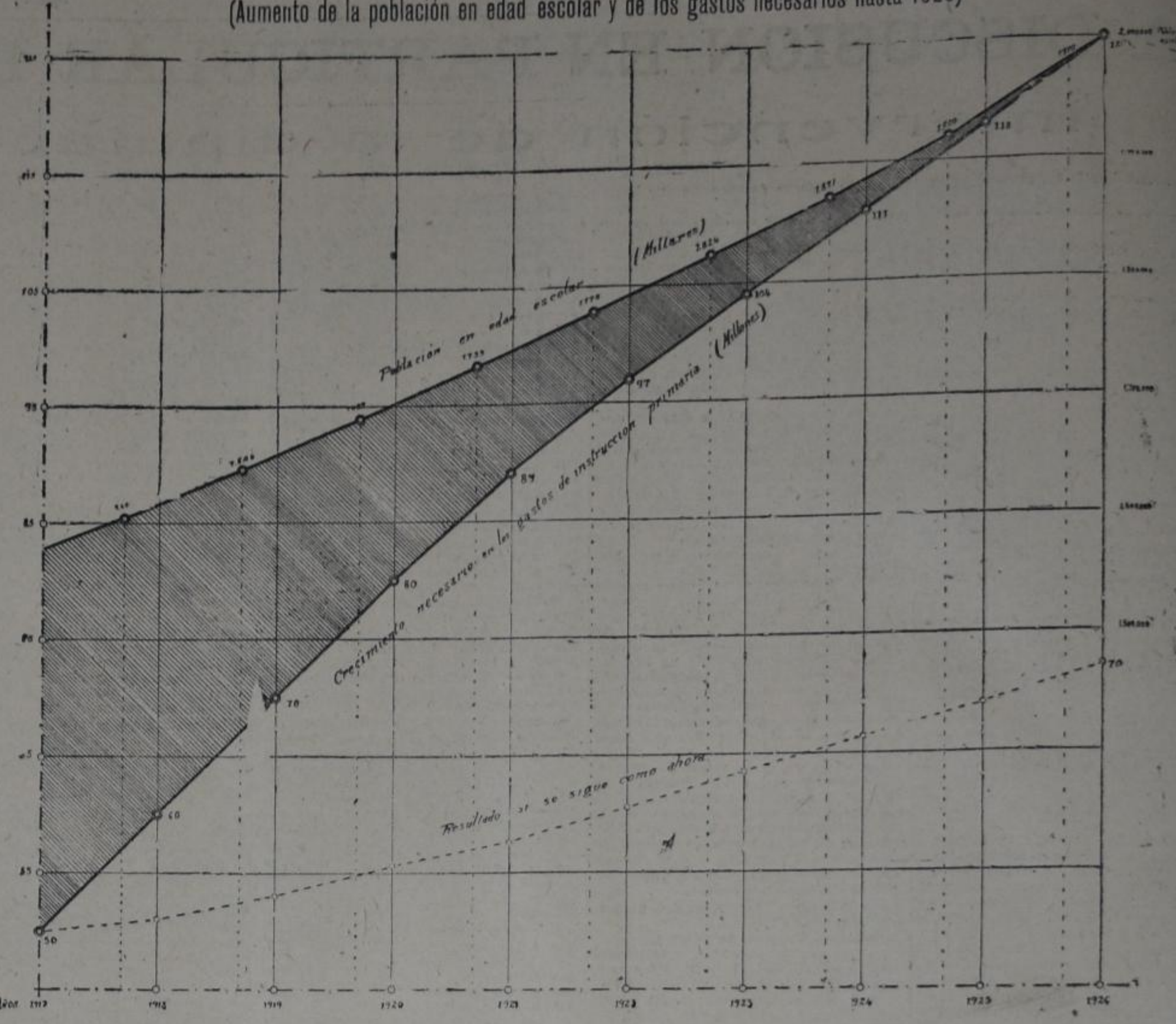
Proyecciones de la acción sindical

Este interesante folleto está ya imprimiéndose, y podrá entregarse a la circulación en la primera quincena de febrero entrante. Ruego a las organizaciones se apresuren a contestar la circular enviada en diciembre.

Luis E. RECABARREN S.
v.14-1 Reconquista 675

Plan de supresión del analfabetismo

(Aumento de la población en edad escolar y de los gastos necesarios hasta 1926)



La línea oblicua superior representa el número de niños en edad escolar calculado por el diputado Bunge para cada uno de los años del próximo decenio. La línea inferior representa los aumentos que será necesario hacer en los presupuestos de enseñanza primaria, para costear cada año unas mil **doscientas** nuevas escuelas, y la edificación de cuatrocientas: un aumento total de **doce mil** escuelas en diez años, instalando **cuatro mil** de éstas en edificios propios, de un valor total de **ochenta millones de pesos.**

A fines de 1926, punto en que las dos líneas se juntan, no quedaría ningún niño sin escuela en toda la república, y el presupuesto sólo necesitaría seguir aumentando en proporción al aumento anual en el número de niños de 6 a 14 años.

El sombreado representa la cantidad de niños sin escuela: de 640.000 en el año corriente, ella se reduce año por año, en proporción al ascenso del presupuesto de educación común.

La línea punteada inferior demuestra que, de haberse seguido en la rutina actual, la ominosa marcha del analfabetismo habría seguido en aumento.

La cantidad votada por la cámara, inferior en tres millones y medio a la pedida por la diputación socialista, permitirá, sin embargo, instalar al menos mil escuelas nuevas en locales alquilados, y construir unas cincuenta, si el gobierno **quiere.**

más que las que aumenta la comisión en su despacho, y dentro de la ley 4874 se crearían mil más, es decir, que casi se duplicaría el número actual, que es de 1280 y tantas.

Arce — ¿Y en la capital?

Bunge — Para la capital no he pedido aumento alguno, porque he apreciado, en todo su valor, el estudio realizado por la comisión de presupuesto, en ese respecto. Ha dicho exactamente ayer el señor diputado Arce que los aumentos que propone la comisión para la capital federal coinciden más o menos con la cifra a que yo he llegado en mis cálculos sobre las necesidades que hay que satisfacer cada año para llegar a suprimir el analfabetismo en cinco años en la capital.

Creo que con los aumentos de directores y maestros que propone la comisión, y con el número de bancas que van a quedar libres en los grados superiores, en beneficio de los inferiores, con el régimen del artículo 49, del proyecto de presupuesto, va a bastar para las necesidades de 1917. Recién para 1918 será necesaria la creación de nuevas aulas, según el plan que he presentado.

Nada más.

—El ministro pronunció las palabras que dimos a conocer en nuestro número de ayer, favorables al plan presentado por la diputación socialista.

—El presidente de la comisión de presupuesto dijo que era indispensable conocer la opinión del ministro de hacienda porque el presupuesto actual no podía soportar ese nuevo aumento.

Dickmann — Pido la palabra.

Declaro, señor presidente, con entera lealtad, que he escuchado con la más alta simpatía y con el más vivo interés la opinión del poder ejecutivo respecto del grave y urgente problema del analfabetismo.

Me parece un criterio perfectamente aceptable el del poder ejecutivo: no quiere detenerse por el momento en detalles, quiere que la cámara coopere a la gran tarea de la guerra contra el analfabetismo, y aceptando en conjunto el plan presentado por la diputación socialista se reserva el derecho de modificarlo o de traer a la honorable cámara en el próximo presupuesto las correcciones necesarias para que se obtenga de este plan todo el resultado deseable.

También quiero dejar constancia, señor presidente, de este hecho: ayer cuando se trataba de votar importantes gastos para la creación de nuevas escuelas normales y colegios nacionales, gastos que los diputados socialistas no hemos combatido, pero respecto de las cuales hemos querido conocer la opinión de los señores ministros de hacienda y de instrucción pública, muchos señores diputados — que felicito por su arrepentimiento actual—, nos han negado su presencia. Hoy, complacidos, aceptamos la presencia del señor ministro de hacienda, para que nos diga si hay o no fondos.

Quiero advertir también a la honorable cámara que el criterio del señor presidente de la comisión de presupuesto no es aceptable en este caso. El, más que nadie, sabe, porque conoce muy bien la cocina financiera, que el equilibrio del presupuesto es una absoluta ficción. Todos los años votamos, con un perfecto equilibrio, centenares de millones de pesos hasta con centavos y fracción de centavo, y todos los años cerramos el presupuesto con decenas o con un centenar de millones de déficit. Así, pues, que no se alarme excesivamente el señor presidente de la comisión de presupuesto. Si hay déficit para pagar altos sueldos, si hay déficit para hacer toda clase de gastos, para aquellos sueldos que el mismo señor presidente ha criticado y que ha dicho que no es posible suprimir porque la opinión pública, porque los intereses creados lo impiden, bienvenido sea un pequeño déficit cuando se trata de un problema tan grave y tan urgente como el de extirpar el cáncer del analfabetismo.

La diputación socialista no sostiene que su proyecto sea perfecto en todos sus detalles; es posible que tenga algunos defectos en la práctica, pero es mucho más preferible nuestro proyecto, y no, como sostiene el señor diputado Le Breton, una suma global. Sobre la base de un proyecto se puede desarrollar la obra, pero sobre una suma global la obra es mucho más difícil.

Así, pues, señores diputados, después de haber votado nuevos colegios nacionales, nuevas escuelas normales, sin despacho de comisión de instrucción pública y comisión de presupuesto, sin opinión del poder ejecutivo, debemos votar las sumas para combatir el analfabetismo.

En este caso, tenemos la opinión decidida del poder ejecutivo, debemos votar sin vacilación las sumas pedidas por el señor diputado Bunge y aceptadas por el poder ejecutivo de la nación.

EL CELO POR LAS AUTONOMIAS

Los diputados conservadores de Buenos Aires se mostraron enemigos del plan socialista, porque pretendían ver en él una invasión nacional a las autonomías provinciales.

El diputado de Tomaso pronunció a ese respecto las siguientes palabras:

de Tomaso — Llama la atención, señor presidente, el giro que ha tomado el debate. Se trata de instrucción primaria; todo el mundo está de acuerdo en la necesidad de difundirla, en la urgencia de combatir el analfabetismo. Pero ahora aparece la pequeña dificultad: si ha de ser la nación la que realice la tarea como cosa propia y como una de las más altas, inteligentes y sanas exteriorizaciones de la solidaridad nacional, o si han de ser las provincias, con fondos de "fomento" que les entregue la nación.

Los que han hablado, suscitando esa dificultad, aparentemente de acuerdo con la proposición socialista, tan simpática — ¿y cómo no había de serlo? ¿Quién se atrevería a no calificarla de esa manera? —, pero en el fondo en contra de ella, son los señores diputados por la provincia de Buenos Aires. Ha hablado el señor diputado Agote, ha hablado el señor diputado Escobar, acaba de hablar, con su gracejo peculiar, el señor diputado Costa, ha hablado el señor diputado Echagüe, y ha hablado el señor diputado Arce, como lo hace siempre, como diputado Arce y como miembro de la comisión de presupuesto. Todos lo han hecho en el mismo sentido. Yo no voy a hacer el comentario de esa actitud; me basta, simplemente, con señalarla y llamar sobre ella la atención de la honorable cámara. Me basta con hacer presente que en boca de esos diputados ha sonado esta tarde, reiteradamente, con motivo de la proposición socialista, la palabra "autonomía".

En materia de guerra contra el analfabetismo, nosotros no comprendemos estos pequeños puntillos de carácter político-constitucional. Hay una obra eminentemente nacional, primaria y fundamental: enseñar a leer. Y si la cámara quiere realmente, colocándose por encima de todos los pequeños intereses y de todos los localismos, dar un voto inteligente, debe aceptar la proposición nuestra, que parece contar ya con la adhesión de un gran número de diputados, para que resulte una sanción unánime y para que ella signifique el propósito de ponerse desde ya, decididamente, a la tarea de difundir el alfabeto con la cantidad de recursos que la magnitud del problema a resolver exige.

Permítaseme ahora decir dos palabras con respecto a lo que ha manifestado el señor ministro de hacienda, que, a mi juicio, es lo más importante. Estamos todos de acuerdo sobre la idea fundamental, pero se objeta la dificultad financiera. Y me parece oportuno, por eso, contestar las palabras del señor ministro de hacienda en cuanto ellas pudieran provocar algún escrúpulo en los señores diputados. Nos ha recordado el señor ministro de hacienda un principio que en materia financiera es bueno no olvidar nunca, diciendo que si la cámara considera que hay que hacer el gasto, la cámara tendrá que buscar el recurso. El gasto hay que hacerlo; el gasto es urgente; el gasto es impostergable. Hay que hacerlo y hay que hacerlo con largueza. Ahora hay que buscar el recurso. Pero el señor ministro de hacienda dice que aceptando la proposición se agravaría el déficit del presupuesto elaborado por la comisión, que ha tenido una tarea difícil para equilibrarlo.

Anoche, cuando hice la indicación para que se llamara al señor ministro de instrucción pública, preveía la objeción y por eso, como recordarán los señores diputados, dije que era interesante que el poder ejecutivo viniera a la cámara a manifestar, no su conformidad con la idea general, que ya era conocida y que, por otra parte, debíamos suponer, sino su opinión de si era posible, por ejemplo, dedicar parte del impuesto a la exportación, que ha sido propuesto por el poder ejecutivo con fines especiales, para atender este otro fin, que es especialísimo y que está antes que cualquier otro: la instrucción primaria.

Ese impuesto a la exportación no entra dentro del cálculo de recursos proyectado por la comisión de presupuesto. De manera que nosotros tenemos a mano un gran recurso para equilibrar el déficit, si es que la cámara piensa, como podría pensarlo, que ese impuesto a la exportación debe entrar dentro del cálculo de las rentas generales de este año, hasta que, con la terminación de la guerra y la normalización del comercio internacional, vuelvan nuestras finanzas a su estado regular.

Por eso me parece oportuno pedirle al señor ministro de hacienda quiera tener la deferencia de manifestar esto, si le es posible hacerlo: habiendo el poder ejecutivo propuesto el impuesto a la exportación y habiéndolo propuesto como un impuesto afectado a destinos especiales: construcción de caminos, colonización, distribución de semillas y otros, ¿cree que es posible dedicarlo, también, a satisfacer estas exigencias de la instrucción primaria?

Si el poder ejecutivo, que está de acuerdo con la idea general de la proposición Bunge, estuviera de acuerdo con la idea financiera que acabo de enunciar, por lo menos en términos latos, me parece que la situación estaría resuelta y obviada toda dificultad.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 2o. de la honorable cámara, doctor Mario Bravo.

EL CRITERIO DE LA COMISION

Echagüe — No pudiendo aconsejar lo que mi conciencia de legislador repudia, tengo forzosamente que manifestar, a nombre de la comisión de presupuesto, que ella se ve obligada a no aceptar los aumentos que se proponen, aunque reconoce su necesidad y su justicia, como lo ha demostrado, adelantándose a traer a la cámara un despacho que aumenta en más de tres millones y medio los recursos destinados a la enseñanza primaria.

Dickmann — Asombra, señor presidente, cómo cambian los criterios de algunos diputados de un momento a otro. En general, el señor presidente de la comisión de presupuesto es de un temperamento muy optimista, cualidad apreciable y casi necesaria para las funciones de equilibrar presupuestos. Con una prueba evidente de ese optimismo me encuentro en el artículo 29 de la ley general, donde se descubre un saldo para el año próximo. Dice el artículo: el saldo de 1.529.270.34 pesos moneda nacional de curso legal calculado como sobrante de recursos ordinarios pasará a engrosar los recursos de la sección de trabajos públicos.

Echagüe — Esa misma observación la viene haciendo desde hace varios años el señor diputado Justo, y siempre ha sido contestada. Es un saldo del cálculo de recursos, que se cubrirá o no...

Dickmann — Es un sobrante muy curioso y sobre todo muy optimista...

Echagüe — Dentro del cálculo sí, señor. Si no se cubre el cálculo, se producirá el déficit a que nos hemos referido el señor ministro de hacienda y yo.

Dickmann — Este optimismo del presidente de la comisión de presupuesto se ha transformado rápidamente en un pesimismo negro, pues ahora nos habla de un déficit espantoso. No vivamos en la ficción, señores diputados. Demasiado sabemos, y lo sabe el poder ejecutivo y lo sabe la nación entera, que ese equilibrio, muy matemático en el papel, resulta en realidad un desequilibrio formidable. Y ante una necesidad tan grande, tan urgente como es la instrucción primaria, aceptada por toda la representación popular de la cámara, no es posible oponer esta clase de objeciones, señores diputados. Por otra parte, existe una discrepancia evidente entre los opositores al proyecto de la diputación socialista. De un lado el señor diputado Echagüe, presidente de la comisión de presupuesto, no quiere que se aumente un solo centavo para las necesidades de la instrucción pública, invocando el déficit. De otro lado, los demás señores diputados, como el doctor Agote y el doctor Arce, quieren aumentar, pero quieren distribuir como subvención a las provincias. ¿En qué quedamos?

Arce — Yo no he hecho ninguna proposición de aumento.

Escobar — He sido yo.

Dickmann — Es de la misma comunión de ideas.

Decía que según el presidente de la comisión de presupuesto no hay que aumentar suma alguna para la instrucción primaria, y, según algunos otros señores diputados, debe aumentarse. Y aquí me permitirá la honorable cámara decir algunas palabras respecto del debate que se ha producido esta tarde sobre la autonomía de la instrucción primaria de las provincias y sobre la ley Láinez.

He tenido la curiosidad de leer el debate que se produjo en el senado, a propósito de la ley Láinez. Esta ley se inició en el senado, que es o debe ser la representación de las autonomías provinciales, y son los señores senadores quienes, antes que los señores diputados, han sancionado esta ley, reconociendo con ello implícitamente que las provincias la pedían y aceptaban, porque la creían salvadora, y con ello reconocían que el viejo sistema de la subvención no bastaba o ha fracasado en la práctica. ¡Y ahora se nos quiere retroceder al régimen anterior a la ley Láinez, es decir, a la subvención pecuniaria a las provincias!

La ley Láinez es también una subvención, pero es una subvención más conducente, más real, más eficaz, como la práctica lo ha demostrado.

Y al hablar de autonomías provinciales, que nosotros también respetamos como el que más, hemos visto que las provincias, con o sin justicia, reclaman de la nación escuelas normales, colegios nacionales, obras públicas, cloacas y aguas corrientes; y entonces, ¿por qué este escrúpulo a última hora? ¿por qué se quiere dar la subvención en la forma en que ha fracasado en la práctica?

Esta es la verdad desnuda y escueta. La cuestión queda claramente establecida. El desequilibrio del presupuesto es evidente. Estamos tratando ahora la ley de gastos, y cuando se traten las leyes impositivas creo que los señores diputados votarán los recursos necesarios para la instrucción primaria.

Tal es la opinión clara y categórica del poder ejecutivo. Por órgano de su ministro de instrucción pública decía: bienvenida toda iniciativa para combatir el analfabetismo. Y el señor ministro de hacienda decía: ya que la cámara vota esta ley, yo también pido a la cámara que me dé los recursos; y agregaba a renglón seguido: aun si no me da estos recursos, el poder ejecutivo hará todas las economías posibles para cumplir con esta ley que considera fundamental. Votemos, pues, señores diputados, el proyecto de la diputación socialista por unanimidad.

La cámara aprobó en globo el aumento de 5.400.000 pesos para la instrucción primaria.

LOS SUBSIDIOS ESCOLARES A LAS PROVINCIAS

Dickmann — En la distribución de los subsidios a las provincias, la comisión de presupuesto introduce una modificación fundamental a la ley orgánica 2737. Yo desearía que el señor miembro informante de la comisión nos explicara por qué introduce esta modificación que está en un acápite que dice: "Este subsidio será entregado a los respectivos gobiernos provinciales por bimestres adelantados, previa presentación de los comprobantes de inversión del primer bimestre antes de entregar el tercero, del segundo antes de entregar el cuarto, y así sucesivamente, deberá ser invertido, etc."

Esta es una modificación fundamental a la ley orgánica y es necesario, antes de votarla, conocer las razones que la informan.

La modificación a que me refiero está en la página 132, ítem 83, partida

Arce — Pido la palabra.

Hace un momento, en un discurso posiblemente extenso, a juzgar por los comentarios que he oído a mi alrededor, expliqué en qué consiste la modificación que propone la comisión.

Se trata de asegurar que la voluntad del congreso, al mandar entregar ciertas sumas a los gobiernos de provincia, se cumpla con todas las garantías y con todos los requisitos que puede exigir el gobierno de la nación para su buena inversión.

Por esto la comisión mantiene su despacho.

—Ocupa la presidencia el señor presidente de la honorable cámara, doctor Mariano Demaría (hijo).

Dickmann — Pido la palabra.

Evidentemente las explicaciones del señor miembro informante de la comisión son insuficientes.

Debo declarar a la honorable cámara que yo no voy a defender el criterio de la doctrina de que el presupuesto no puede modificar una ley orgánica: puede hacerlo, pero en este caso nos oponemos a que se modifique la ley orgánica, no por ser orgánica, sino porque es una buena ley, pues establece las condiciones a que deben ajustarse las provincias para recibir la subvención nacional, y esas condiciones son claras y terminantes. Cambiar el régimen actual es conspirar contra la buena inversión de las subvenciones escolares.

La subvención no es un subsidio a las provincias, para que sea invertido como las autoridades provinciales lo deseen, sino que es un auxilio que tiene un destino especial; la nación ha luchado siempre con las provincias por la buena inversión de estos subsidios; no es ningún secreto para la honorable cámara que las subvenciones se han invertido muchas veces en policías, en pagar deudas, sin invertirse un centavo en la instrucción primaria. Es, pues, indispensable exigir a las provincias, no que reciban el anticipo, sino el reintegro, como lo establece la ley 2737, es decir, si las provincias no son capaces con sus propios recursos de pagar un cuatrimestre de los gastos escolares, francamente no deben recibir la subvención nacional.

Esta subvención debe ser agradable para las provincias, y la misma ley exige que deben invertir un diez por ciento de sus recursos propios en instrucción primaria.

Hemos oído hoy de boca de varios señores diputados que las provincias hacen todo el esfuerzo necesario para bastarse a sí mismas en materia de instrucción pública. Hay que aplaudir esa tendencia nueva en las provincias, pero hay que exigirles que para recibir estos subsidios necesitan cumplir con las prescripciones estrictas de la ley.

Vuelvo, pues, a repetir, para no extenderme en otras consideraciones, en homenaje a la brevedad, que defendemos los socialistas esta ley, no por ser orgánica sino por ser buena, y creemos que la innovación que introduce la comisión de presupuesto es en perjuicio de la instrucción pública de las provincias.

De manera que yo propongo la supresión de esta última parte del ítem 83.

—La proposición fué rechazada.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA,

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Reunión del concejo deliberante — Importantes proyectos presentados — Con asistencia de doce de sus miembros, y bajo la presidencia del señor J. C. Chaumeil, celebró anteanoche sesión el concejo deliberante de la municipalidad de La Plata.

Previa a la sesión pública, el concejo celebró una secreta para prestar aprobación al acuerdo del departamento ejecutivo nombrando contador y tesorero generales de la municipalidad a los señores Arturo Blancá y Antonio Magnin, respectivamente.

—A las 9.30 p. m., y ante una barra numerosa, con la presencia del intendente, doctor Gambier, el concejo empezó la sesión pública.

—Se empezó a tratar la confección de las ternas para los nombramientos de los jueces de paz, titulares y suplentes. A moción del concejal Baliño, se resolvió encargar a la comisión especial designada en la sesión anterior que confeccione las referidas ternas y proponga, asimismo, los candidatos para alcaldes y tenientes alcaldes, lo que sería considerado por el concejo en la próxima sesión.

—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría dió cuenta de los asuntos entrados.

—El presidente del concejo, doctor García Vieira, solicitó licencia, la que le fué concedida para faltar a las sesiones del presente mes.

El concejal socialista doctor Ismael Moreno hizo dejar constancia de que el doctor García Vieira se había retirado de la localidad por más de tres días, sin haber solicitado el correspondiente permiso.

—El concejal Baliño presentó un proyecto, que pasó a estudio de la comisión, por el que se solicita del gobierno provincial la entrega de la administración y dirección de los siguientes establecimietos de carácter local: hospital Misericordia, hospital de niños, asilo de huérfanos, Casa de maternidad, sala de primeros auxilios y bosque de La Plata.

Dijo el concejal Baliño al fundar su proyecto que la constitución en sus artículos 202 y 205 inciso 4o. confiere a las municipalidades la administración de los intereses y servicios locales, y que por ende correspondía que la municipalidad se hiciera cargo de esos servicios.

—El mismo concejal presentó una minuta de comunicación, que fué aprobada, y por la que se invita al intendente a proporcionar informes sobre la forma y condiciones en que se realiza la venta de pan y leche, por cuenta de la municipalidad; los resultados obtenidos por esta iniciativa y la opinión que la misma le merece.

Presente el intendente, y en posesión de los datos solicitados, los expuso en el acto en forma breve y clara. Dijo el intendente que la municipalidad obtenía del ministerio de gobierno pan a $ 0.22 el kilo y leche de la fábrica pasteurizadora a $ 0.10, y que a estos precios se expendían al público. Que el primer día de venta, que fué el 5 de diciembre, se vendieron 494 kilos de pan y 388 litros de leche, pero que la venta de pan fué mermando rápidamente, y que el 26 del mismo mes se vendieron 147 kilos de pan, 178 de galleta y 1.212 litros de leche. Dijo el doctor Gambier que esas ventas no llenaban el fin que se había propuesto su creador, pues que la cantidad de leche y pan expendida era insignificante al lado de los 30.000 kilos de pan y 26.000 litros de leche que diariamente consume el vencidario de La Plata.

El concejal Baliño dijo que, no habiendo logrado el objeto propuesto el expendio del pan y la leche por cuenta de la municipalidad, y causando a la misma erogaciones excesivas, sin beneficiar a nadie, consideraba necesario suprimir tal venta.

El intendente se comprometió a hacer ante los comerciantes todas las gestiones posibles, a fin de obtener una rebaja en los precios de esos artículos para suprimir luego los puestos municipales de venta.

—El mismo concejal presentó otro proyecto estableciendo la jornada de 8 horas para los obreros o empleados municipales, descanso hebdomadario y prohibición absoluta de cobrar multas al personal.

Al fundar este proyecto, el concejal Baliño hizo notar que la municipalidad no se contenta con suspender y multar a sus obreros, sino que comete la monstruosidad de hacerles trabajar en esos días sin pagarles los jornales correspondientes.

El intendente pretendió desmentir esas afirmaaciones, a lo que el referido concejal dijo que no lo pretendiera hacer porque obraban en su poder varios casos concretos que podía presentarlos en cualquier momento y lugar.

En vista de la gravedad de la denuncia, el concejo resolvió que la comisión de seguridad levante de inmediato una investigación al respecto.

—El concejal Chaumeil presentó y fundó dos proyectos, uno obligando a las empresas de tranvías a poner acoplados para obreros en sus líneas a Berisso y Ensenada, con el precio de 10 centavos por boleto, y otro estableciendo el uso obligatorio de taxímetros en los coches y automóviles de alquiler.

—A moción del mismo concejal, se aprobó un proyecto de comunicación al intendente, para que requiera del ministro de gobierno las medidas pertinentes a fin de que del departamento de policía no se siga arrojando las aguas servidas a la calle.

—El concejal Fonrouge presentó los siguientes proyectos, firmados también por los concejales socialistas: Estableciendo un albergue para niños expósitos, encargando al intendente y a tres concejales la confección del reglamento y presupuesto de la obra. Prohibiendo a los cinematógrafos la exhibición de películas que desarrollen dramas policiales y argumentos inmorales. Proyecto de resolución, que fué aprobado, solicitando de la intendencia haga efectiva las facultades que le acuerdan las ordenanzas 199 y 202, para los que obstruyen el libre tránsito en las calles, y proyectando la construcción de un embarcadero en la ribera del arroyo Doña Flora, en la terminación de la calle San Martín, de la Ensenada.

—A moción del mismo concejal, se aprobó una minuta de comunicación al intendente para que informe sobre los siguientes puntos:

1o. Obras de pavimentación, empedrados, macadam o caminos terraplenados, que la municipalidad construye actualmente.

2o. Zonas beneficiadas por las obras que se ejecutan.

3o. Formas que se han adoptado para realizarlas, ya sea de la licitación pública o la administración.

4o. Costo y forma de pago de las mismas.

5o. Estado actual de las obras iniciadas.

Por indicación del concejal doctor Korn, se resuelve que la intendencia conteste por escrito la minuta.

—El concejal socialista doctor Ismael Moreno presentó y fundó brevemente un proyecto de ordenanza reglamentando el funcionamiento de las oficinas públicas. Establece, con tal fin, que los empleados que manejen fondos deberán dar una fianza en proporción a la cantidad manejada y dar cuenta diaria del estado de la caja. Establece, asimismo, que no podrán ocupar puestos municipales los que tuvieran otro, ya sea nacional, provincial o comunal, y otorgando servicio médico gratuito a los empleados y obreros comunales.

Declara, además, el proyecto, feriado el 1o. de Mayo para los referidos obreros.

—Se aceptó la renuncia del concejal Eduardo M. Martínez y se ordenó se citara al suplente.

—Se autorizó al presidente para invertir la suma de 900 pesos en la adquisición de muebles y útiles para el concejo.

—A las 12 de la noche se levantó la sesión.

Los atropellos policiales de Berisso— En nuestro número de ayer hemos publicado los informes suministrados por la policía a nuestro repórter sobre los hechos sangrientos ocurridos el martes ppdo. en los portones del frigorífico Swiff, y en los que fueron protagonistas un sargento y dos agentes de policía y un grupo de obreros que iban a solicitar trabajo al referido establecimiento.

Como ya lo hemos expresado, de las declaraciones que particularmente hemos recibido de testigos presenciales del hecho se desprende que las informaciones de la comisaría son inexactas, en parte, y tergiversadas en su totalidad.

Pretende la policía hacer creer que cuando fué a desalojar a los obreros amotinados, uno de ellos, de nombre Hortensio Rodríguez, sacó un cuchillo para intimidar a los agentes, y que entonces el sargento Juan Luciana ordenó lo prendieran, cosa que no pudo realizarse por la intervención de los demás obreros, que se echaron sobre los agentes para impedirles cumplir la orden de su superior.

Las versiones circulantes y que repiten todos los vecinos es totalmente diversa, quienes se expresan más o menos en los términos siguientes:

A las 6.50 a. m., un grupo de 250 a 300 obreros se hallaba en el sitio indicado esperando se le diera trabajo. El mayordomo, Pedro Geoghegan, salió a la portada y dijo al sargento que ya no ocuparía más personal, motivo que aprovechó éste para, con los dos esbirros que lo acompañaban, disolver el grupo de obreros que, instigados por el hambre y la miseria, no se decidían a retirarse, esperanzados aun en que se les llamase para trabajar.

Ante la resistencia pasiva de los humildes obreros, el sargento y sus dos agentes trataron de disolverlos a latigazos.

En la refriega, y debido a la aceleración con que trató de eludir los golpes, el obrero Hortensio Rodríguez se levantó el saco dejando al descubierto el cuchillo — es explicable la portación de esta arma, que es la herramienta de labor de los referidos trabajadores —, razón por la que el sargento le dió orden de arresto, que no pudo cumplirse, no porque se resistiera, sino porque se introdujo, en compañía de otros varios, en el almacén de Bravi, situado frente al lugar del suceso, cerrando las puertas para impedir la entrada de la policía.

Sin embargo — y aquí se pone de relieve el espíritu no rebelde de los referidos obreros —, ante la primera intimación del sargento de que salieran, cumplieron la orden, entregándose a la policía, que se dispuso a conducirlos presos.

El antiguo vecino de Berisso Juan Suárez Naranjo, que estaba parado en la esquina de las calles Montevideo y Río de Janeiro cuando pasaba la policía conduciendo presos a los obreros, nos refiere que uno de ellos, Alfredo Masseda, protestó al sargento por su detención indebida. Este entonces le obligó a seguir a empujones, amenazándolo, cosa que imitaron sus subalternos y atropellando a los demás obreros que, deseosos de saber lo que pasaba, rodearon al grupo de detenidos.

El mismo obrero que nos relató la forma en que se produjeron estos hechos declaró a la policía local que uno de los agentes le pegó un planazo, y que, decidido a reclamar al sargento, no lo logró porque, cuando se disponía a hacerlo, otro agente de a caballo le interceptó el paso amenazándolo con el revólver (no fué el sargento, como dijimos por error en nuestra crónica de ayer), siendo digno de recordar el hecho del referido obrero Sánchez Naranjo, que estaba parado en un esquina observando la refriega, sin inmiscuirse en ella lo más mínimo.

Otros obreros han resultado heridos, entre ellos Tulio Masseda, de un machetazo, que le produjo una herida de importancia en el hombro derecho, y un tajo en la mano izquierda; el obrero Hortensio Ramos, de un tajo, también de importancia, en el omoplato derecho, y el obrero José Pedro, de un puntazo en la pierna derecha.

Esta es la información que hemos recogido de los testigos y parientes con respecto a las heridas de las víctimas, porque la policía dice que tan sólo han sido heridos levemente Tilio Masseda y Hortensio Ramos, y es ésta una mentira dicha a sabiendas, puesto que el obrero Sánchez Naranjo acompañó al herido Juan Pedro a la comisaría a hacer las declaraciones del caso, y que, en su presencia, el comisario comprobó que realmente estaba herido.

Debemos hacer notar que en todo el transcurso de la refriega los obreros no intentaron ninguna violencia contra la policía, a excepción de uno de los detenidos, que, viéndose tratado a latigazos y planazos, se dió vuelta y aplicó una serie de bofetadas al sargento Luciano.

Abona nuestra aseveración sobre la tranquilidad de los obreros el hecho de que, ni en un solo instante, la policía dió toques de auxilio, prueba de que no se vió en peligro y que sableó a su gusto y paladar a los pobres obreros indefensos, resignándose éstos a retirarse del lugar del suceso.

Como lo dijimos ayer, los atropellos de la policía se efectúan todos los días en los tres frigoríficos donde acuden ávidos de trabajo centenares de obreros que la miseria y el hambre obligan hasta soportar el machete policial, con tal de conservar nada más que la lejana esperanza de que un día se les dé trabajo.

Los agentes encargados de tan inhumana tarea son los más ignorantes y bárbaros de la comisaría, pareciendo que fueran elegidos exprofeso por las gerencias de los frigoríficos, donde, según afirman muchos, cobran sus sueldos.

Y para que se vea que estos hechos no son nuevos, transcribimos el siguiente artículo, publicado por el periódico de la localidad "El Orden", en su número del 25 de octubre del año próximo pasado:

"Nuevamente — dice el referido periódico — nos vemos visitados por algunos obreros que nos traen algunas denuncias de las tantas que de continuo nos llegan con motivo de los brutales procederes que acostumbra a usar la policía local.

El día 23 del corriente, siendo las 7.30 a. m., en los portones del frigorífico La Plata, en circunstancias que una sola persona salía del establecimiento a tomar gente, los trabajadores fueron hacia él; pero fueron interceptados por el sargento 1o. y los agentes chapas números 1 y 2, quienes, machete en mano, la emprendieron a golpes contra los obreros; algunos de éstos, al intentar retirarse, cayeron en tierra, oportunidad que aprovecharon los "representantes del orden" para seguir golpeándolos sin miramientos.

Hechos como el relatado ocurren a diario para desgracia de la población y vergüenza de las autoridades, haciendo éstas oídos de mercader a nuestras continuas reclamaciones."

Varios artículos similares publicó el periódico referido, sin que la policía atendiera a las justas y humanas reclamaciones. Recién ahora, en que aparecen varios heridos, los representantes de un partido político se alarman y envían un telegrama al ministro del interior, suprema panacea de los males de esta tierra, olvidando decir los vecinos firmantes en su denuncia que durante varios años han venido presenciando hechos análogos, sin habérseles ocurrido jamás alzar la más mínima voz de protesta.

Esperamos que el juez doctor Alberto Gowland, que se avocó el estudio del asunto, procederá con espíritu de efectiva justicia, dando a los esbirros su merecido, para que sirva de lección a los demás de la comisaría, de que por más órdenes que tengan de sus superiores y de las gerencias de los frigoríficos, no son los obreros animales que deben tratarse con látigos y machetes, por cometer el grave delito de acudir a todos los medios lícitos para obtener el trabajo que ha de llevar el pan a sus hogares, llenos de hambre, de desesperación y de miseria.

—Por orden del juez doctor Gowland, se encuentran detenidos en el departamento de policía el sargento Juan Luciana y los agentes Joaquín A. Mendoza y Manuel Zacarías.

Nombramientos — El P. E. ha efectuado los siguientes nombramientos: de jueces de paz: de Ramallo, Francisco Elgerro y Santiago Roselli, titular y suplente, de Pérez Millán, del mismo partido, Féix E. Prat y Luis P. Lucelli; de Bolívar, Jerónimo M. Oro y José Tamagno; de Luján, Emilio M. Miranda y Agustín Bos; de Villa Maza (Adolfo Alsina), Basilio P. Zavaleta y Juan Bruinin; de Carlos Casares, Fernando Casanova y Juan Cendoya; de French (9 de Julio), José Muzzio y Florencio Colman; defensor de menores de Ramallo, Angel García; comisionado escolar de Puan, Clodomiro Lezama.

Vialidad — La dirección de hidráulica, puentes y caminos informa que puede autorizarse la construcción de un puente de 7.50 metros de luz en el camino general de Coronel Vidal a Mar del Plata, a la altura de los kilómetros 341 y 342 del ferrocarril del Sud. El costo de la obra asciende a $ 5818.

GENERAL BELGRANO

Autoridades municipales — El concejo deliberante en su última sesión distribuyó los cargos en la forma siguiente: intendente, Juan E. de la Fuente; presidente del concejo deliberante, Francisco Hernaez; vicepresidente 1o., Esteban Iraizos; vocales: Florencio Ortiz, Arnaldo Merbilhaa, Antonio Gorch y Sarlos T. Boari.

LOS TOLDOS (General Viamonte)

Demostración de aprecio — Con motivo de ausentarse de ésta para incorporarse al ejército el compañero Héctor Zamudio, a iniciativa de varios compañeros se realizó una cena el domingo ppdo., a las 7 de la noche, en el hotel Español.

Ofreció la demostración el ciudadano Leoncio García, quien con breves y oportunas palabras saludó al obsequiado, deseándole un pronto regreso del ejército.

Habló luego el obsequiado, agradeciendo la demostración, y el ciudadano Baiso.

Una orquesta compuesta por simpatizantes amenizó el acto, ejecutando diversas piezas de música.

AYACUCHO

Conferencia — Anoche, en el Centro Ferroviarios de ésta, efectuóse la anunciada conferencia del diputado Domingo Besasso.

A las 9 de la noche, el compañero Francisco B. Poderoso presentó con breves y oportunas palabras al conferenciante.

El diputado Besasso, con palabra sencilla y convincente, disertó por espacio de una hora sobre gremialismo. Incitó a los obreros a formar y organizar sus respectivos sindicatos, para así unidos obtener para la clase trabajadora un mejoramiento material y moral. Invitó por último a los ferroviarios que forman parte de la Asociación Ferrocarrilera Nacional a abandonarla e ingresar a la Federación Obrera o La Fraternidad, dos organismos que buscan el mejoramiento real y efectivo de los obreros del riel.

La interesante disertación del diputado Bessaso fué aplaudida por los oyentes, muchos de los cuales acompañaron al orador hasta la estación del ferrocarril, donde se embarcó para seguir al pueblo de Maipú, donde deberá dar otra conferencia.

Informe que se hace desear — Hace aproximadamente dos meses, un ingeniero inspector fué enviado por el ministerio de obras públicas para inspeccionar las obras del afirmado y comprobar si se construyen en un todo de acuerdo con el contrato y pliego de condiciones.

A pesar del tiempo transcurrido, nada se conoce aun del referido informe, que tan ansiosamente se hace desear.

Comida campestre — El domingo próximo pasado tuvo lugar una comida campestre ofrecida a los compañeros Juan F. Fioramonte y Matías Esteberena, con motivo de haberse exceptuado el primero del servicio militar y haber retornado el segundo del mismo, después de permanecer un año en el ejército.

Asistió a la comida un buen número de compañeros, reinando la mayor alegría y cordialidad.

MATANZA

Autoridades edilicias — En la última sesión efectuada por el concejo deliberante se procedió al nombramiento de las autoridades edilicias del partido, quedando constituídas en la siguiente forma: intendente, José M. Ezcurra; presidente del concejo deliberativo, Aquiles Agustoni; vice 1o., Miguel Garialde; vice 2o., Miguel Perrone; vocales: J. Iturralde, J. B. Delfino y E. Crovara.

PERGAMINO

Comentario biográfico — 19 peones municipales que cobran y no trabajan — Otras noticias. — El señor Fernández Riera, que se ha dirigido en queja telegráfica al ministro del interior, por su arresto y malos tratos recibidos de parte de la policía, merece un breve comentario para que los lectores de LA VANGUARDIA puedan apreciar el valor de los que croan diariamente pidiendo la intervención nacional.

¿Quién no conoce en Pergamino al señor Fernández Riera? ¿Por qué fué detenido ese "niño" bien? Por un desorden que promovió entre el sexo "débil" en una kermese.

—Los concejales socialistas Alvarez y Asso han comprobado que en el presupuesto del año anterior figuraban cobrando sueldo 19 peones que no existían y que a pesar del esfuerzo hecho por nuestra representación al discutirse el presupuesto para este año, seguirá desapareciendo el importe de esos 19 sueldos, si el nuevo concejo deliberante al continuar discutiendo el presupuesto no reconsidera lo ya sancionado por el anterior. Cuando llegue el momento oportuno hemos de ocuparnos del mismo asunto.

—En los contornos de esta ciudad empieza a cundir el desaliento general ante la perspectiva ingrata del fracaso de la cosecha de maíz, pues si no llueve en estos días, será un completo desastre.

LOBERIA

Construcción de un puente — El comisionado del poder ejecutivo solicitó del gobierno provincial su concurso para la construcción de un puente sobre el arroyo "Las Mostazas", en el sitio que cruza el bulevar de Circunvalación.

LANUS (Oeste)

Conferencias — Con motivo de la incorporación de la clase de 1896 la Juventud Socialista "Esteban Echeverría" ha organizado una conferencia antimilitarista, la que se efectuará mañana domingo, a las 4.30 p. m., en la plazoleta General Belgrano. Harán uso de la palabra los ciudadanos Gregorio Beuchinsky y Bartolomé Botto.

—El Centro Socialista ha resuelto dar una conferencia pública en su local social el domingo 21 del corriente, a las 3.30 p. m. Tema: "Los sindicatos obreros y el Partido Socialista". Oradores: Luis E. Recabarren y Luis Amodío.

Picnic — Como estaba anunciado, el domingo ppdo. se efectuó el picnic organizado por la biblioteca "Bartolomé Mitre", de esta localidad. La concurrencia fué muy numerosa.

CENTROS SOCIALES

Centro filodramático "Alberto Castagno". — Este cuadro anuncia para mañana 14, a las 10 p. m., en la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, el drama titulado "Tranquera", de Agustín Fontanella.

Cuadro "Julio Sánchez Gardel" — Mañana 13, a las 10 p. m., en el salón Fratellanza Militare Italiana, Independencia 3054, se dará "Las campanas", de Julio Sánchez Gardell.

En el salón Garibaldi. — En este salón ubicado en la calle Sarmiento 2419, se representará mañana por un grupo de aficionados el drama "Alma gaucha", de Alberto Ghiraldo.

Chantada y su partido — Efectuará esta noche, a las 8.45 p. m., una velada teatral y baile familiar, que tendrá lugar en el salón del Orfeón Español, Piedras 536.

Asociación "Ayuda Mutua", de empleados de uniforme de correos y telégrafos. —Esta asociación celebrará un festival conmemorando el undécimo aniversario de su fundación, hoy sábado 13, a las 8.30 p. m., en el salón - teatro Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, con arreglo al siguiente programa:

1.—El cuadro social pondrá en escena el drama en tres actos "Justicias de antaño".

2.—El payador Federico Curlando cantará varios estilos de su repertorio.

3.—Tonadillas por la niña de seis años Martita Uboldi, acompañada al piano por la señorita Julia M. Uboldi.

4.—La celebrada y popular cancionista, Julita Gámez, "Colombina".

5.—Bailes por el notable Trío Falco, Morita, Vega.

6.—Gran baile familiar.

El Floreal. — Este círculo social realizará esta noche, a las 9 p. m., una función artística y baile familiar, que se llevará a cabo en el salón de la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

El cuadro social, bajo la dirección de los aficionados Tomás A. Bardini y Manuel S. Sala, pondrá en escena el drama en tres actos y en prosa, original de Tomás A. Bardini, cuyo título es "El soldado Ragel", y el juguete cómico, original del mismo novel autor, cuyo título es "Soy yo!".

Norma—Anuncia para esta noche a las 12 m., una velada, que se llevará a cabo en el amplio salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, con el concurso de la orquesta a cargo del popular maestro Juan Carlos Bazán.

Jóvenes Amantes del Arte — Este centro ha preparado para esta noche a las 10, una gran velada danzante en el salón Nueva XX Settembre, calle Bustamante 563.

Por invitaciones, a la secretaría, Cangallo 3736.

Ilustración Porteña — La C. D. de este centro ha resuelto citar a todos sus asociados a la asamblea extraordinaria que tendrá efecto hoy sábado a las 9 p. m., en el local social, Chacabuco 496, con el objeto de reformar algunos artículos de los estatutos sociales y nombrar varios miembros de la comisión directiva.

FIESTAS CAMPESTRES

El Gran Bonete. — En el recreo internacional de Olivos (F. C. C. A.), se llevará a cabo mañana el picnic familiar organizado por el centro del título, con el concurso de la orquesta Fuster.

La Rusticana — En las playas de San Isidro tendrá lugar mañana el picnic familiar, por cuyo motivo la comisión directiva ha preparado un excelente menú, conjuntamente con un ameno y extenso programa de diversiones.

El Avangard — A beneficio de la revista cuyo nombre nos sirve de epígrafe, se llevará a cabo pasado mañana un picnic familiar, que se realizará en el Tiro Suizo, Echeverría 850, constando el programa con variados e interesantes números, dando principio a las 8 a. m. y terminando a las 11 p. m.

FOLLETIN 26

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

—Ahora empieza lo bueno — dijo el canónigo mirando en torno suyo por encima de los anteojos. El canónigo llamaba "lo bueno" a una galería grotesca de fotografías eclesiásticas. La primera era la del padre Brito. — "¡Vedle gordo como un toro, montado en su yegua castaña...!"

—¡Hasta el color de la yegua! — murmuró con piadosa indignación doña María.

"Huero como un melón, no sabiendo nada, ni siquiera latín..."

El padre Amaro, asombrado, masculaba: — ¡Oh! ¡oh! — Y el padre Brito, rojo de rabia, se agitaba en su silla frotándose lentamente las rodillas.

El canónigo continuaba leyendo aquellas frases crueles con una dulce tranquilidad — "desabrido de maneras, no por eso deja de entregarse a la ternura, y, según dicen los bien informados, escoge para Dulcinea a la legítima esposa de su alcalde".

El padre Brito no se contuvo ya.

¡Le rajo por la mitad! — exclamó, levantándose y cayendo de nuevo en la silla pesadamente.

—¡Escuche, hombre! — dijo el padre Natalio.

—¡Qué escuche, ni deje de escuchar! ¡Le rajo!

—Pero si no sabe quién es el "liberal"!

—¿Y a mí qué me importa el "liberal"? yo a quien rajo es al doctor Godiño. Al doctor, que es el dueño del periódico, al doctor Godiño es a quién rajo.

Su voz tomaba tonos roncos, y, furioso, descargaba fuertes golpes sobre su tonsurada cabeza.

La San Juanera le recordó su deber de cristiano citando la bofetada que Jesús soportó. Debía imitar a Cristo.

—¡Qué Cristo ni qué calabazas! — gritaba Brito apoplético.

Aquella impiedad produjo un murmullo de terror.

—¡Jesús, Ave María, señor padre Brito, qué cosas dice! — exclamó la hermana del canónigo Libaniño, que con las manos en la cabeza, e inclinándose bajo aquel desastre, murmuraba:

—¡Virgen de los Dolores! cállese, que puede caer un rayo!

Y Amaro, viendo que Amelia se indignaba, dijo gravemente.

—Brito, un poco de moderación.

—¿Cómo he de tenerla cuando veo que ustedes se burlan de mí?...

—Nadie se burla — replicó severamente Amaro.

Brito rezongaba, y el padre Natalio terminó el incidente diciendo:

—Bueno, bueno, Brito cometió una gran falta, pero pedirá perdón a Dios, y la misericordia de Dios es infinita.

Hubo un silencio emocionante durante el cual se oyó murmurar a doña María "que se había quedado sin gota de sangre en las venas", y el canónigo, que durante la catástrofe posó sobre la mesa sus anteojos, volvió a ponérselos, y continuó serenamente su lectura:

"¿Conocéis a otro con cara de hurón?..."

Las miradas se fijaron en Natalio.

"...Desconfiad de él: si puede haceros una traición, no vacila; si puede ocasionaros un perjuicio, se regocija: sus intrigas ponen desorden entre el cabildo, porque es la víbora más dañina de la diócesis, pero a pesar de esto, como buen jardinero, cultiva cuidadosamente "las dos rosas de su jardín".

—¡También eso! — exclamó Amaro.

Y Natalio, levantándose lívido, dijo:

—Para que usted vea qué infamia. Ya sabe que cuando yo nombro a mis sobrinas, por bromear acostumbro a decir, "las dos rosas de mi jardín": Pues hasta de esto se atreven a hablar. — Y con una sonrisa llena de hiel añadió:

—Yo le aseguro que mañana he de saber quién escribió esto. ¡Ya lo creo que lo sabré!

—Desprecio, padre Natalio, desprecio — dijo la San Juanera.

La voz imperturbable del canónigo comenzó de nuevo la lectura. Ahora llegaba su retrato, trazado con odio:

"... Canónigo panzudo y glotón, antiguo servidor del señor don Miguel, que fué expulsado de la aldea de Ourem después de ejercer el cargo de maestro de moral en un seminario, y que hoy es en Leira maestro de inmoralidad..."

—¡Qué infamia! — exclamó Amaro con exaltación.

El canónigo dejó el periódico y con voz reposada dijo:

—¿Piensa usted que esto me importa algo? ¡Bueno, bueno! Gracias a Dios tengo qué comer y qué beber. Dejemos ladrar a quien ladra.

—No, hermano, no, ¡la gente debe tener un poco de brío, — gritó doña Josefa.

—Mira, hermana, nadie te pide tu opinión.

Y la voz del canónigo tenía un tono agrio de rabia reconcentrada.

—No necesito yo que nadie me pida mi opinión. La sé dar muy bien cuando quiero, y como quiero. Si tú no tienes vergüenza la tengo yo.

—Vamos, vamos, cálmese — dijeron algunas voces poniendo paz.

El canónigo cerró sus anteojos y encarándose con su hermana la dijo:

—Menos lengua, hermana, y punto en boca, no vayas a perder los dientes postizos.

—¡Mal educado!...

Iba a continuar, pero se ahogaba y comenzó a lanzar "ayes".

Temiendo que le diese el "flato", doña Joaquina y la San Juanera la condujeron al piso bajo, calmándola con palabras cariñosas.

—Tú estás loca, mujer. ¡Armar tal escándalo! ¡La virgen te ayude!

Amelia mandó a buscar agua de azahar, mientras el canónigo rosmaba:

—Déjenla, déjenla. Ya se le pasará. ¡Es el calor!

Amelia miró tristemente a Amaro y bajó con doña María y con la Gangoso sorda, que iban a "calmar a la pobrecita doña Josefa". Los curas quedaron solos, y el canónigo, dirigiéndose a Amaro, le dijo, tomando nuevamente el periódico:

—Oiga usted, que le toca su vez.

—¡Y verá qué dosis !— dijo el padre Natalio.

El canónigo tosió, se acercó al quinqué, y declamó:

"... Pero el verdadero peligro no es éste: son ciertos clérigos jóvenes y gallardos, párrocos por influencias de un conde cortesano, que viven en la intimidad de honradas familias donde hay doncellas inexpertas, y que, aprovechándose de la autoridad que les da su sagrado ministerio, arrojan en las almas inocentes la semilla de criminales llamas".

Amaro, lívido, murmuró.

—¡Canalla!

"... Gritadle: ¡sacerdote de Cristo! ¿a dónde quieres llevar a la virgen sin mancilla? ¿Pretendes arrastrarla a los lodazales del vicio? ¿Qué vienes a hacer aquí en el seno de esta respetable familia? ¿Por qué rondas en torno de tu presa como gavilán que acecha a la inocente paloma? ¡Atrás, sacrílego! Murmuras a sus oídos frases seductoras para apartarla del camino del deber; condenas a la desgracia y a la viudez a algún honrado mozo que quería ofrecerla su mano trabajadora, y lentamente la vas preparando un espantoso porvenir de lágrimas. ¿Y todo para qué? Para saciar los torpes apetitos de tu criminal lascivia..."

—¡Qué infame! — masculló Amaro apretando los dientes.

...¡En guardia, presbítero infame!" —Y la voz del canónigo tenía sonoridades cavernosas al lanzar aquellos apóstrofes. — Ya el arcángel levanta su espada de justicia. Y sobre ti y sobre tus cómplices la opinión de Leira fija su mirada imparcial, y aquí estamos nosotros, hijos del trabajo, para marcaros en la frente con el estigma de la infamia. ¡Temblad, sectarios del "Sylabus"! ¡Cuidado, sotanas negras!"

—¡Aplastante! — dijo el canónigo sudoroso, doblando "La Voz del Distrito".

El padre Amaro, con los ojos empañados por dos lágrimas de ira, pasó su pañuelo por la frente, y con los labios trémulos murmuró:

—Yo no sé qué decir, colegas. Como Dios me oye, juro que esto es la calumnia de las calumnias.

—Una calumnia infame — mascullaron todos.

—Yo creo — continuó Amaro — que debíamos dirigirnos a la autoridad.

—Eso he dicho yo — replicó Natalio; — es necesario hablar al secretario general...

El padre Brito rugió:

—¡Qué autoridad ni qué bobadas! Lo mejor es rajarlo. ¡Yo le bebía la sangre!...

El canónigo, que meditaba rascándose la barbilla, dijo entonces:

—Natalio, usted que tiene labia y lógica, es quien debe ir junto al secretario general.

—Como ustedes decidan — respondió Natalio inclinándose. — ¡Yo le cantaré las verdades a la autoridad!

Amaro quedó junto a la mesa con la cabeza entre las manos. Libaniño murmuraba:

—¡Ay! hijicos, no va nada conmigo y me tiemblan las piernas. ¡Ay! hijos, un disgusto así...

La voz de doña Joaquina, que subía la escalera, interrumpió a Libaniño, y el canónigo, prudentemente, dijo:

—Colegas, delante de las señoras lo mejor es no hablar más de esto.

Pocos momentos después, entró Amelia, y Amaro, pretextando un fuerte dolor de cabeza, se despidió de las señoras.

(Continuará.)

Comité pro reglamentación del trabajo

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SANTA FE

Ateneo Popular — Conferencias

ROSARIO, 12 — Con asistencia de nueve de sus miembros, los consejeros Aprile, Arévalo, Bernasconi, Calógero, Isern, Lacassin, Razori, Solari y Yorio, celebró la 11a. reunión del período el cuerpo directivo del Ateneo. Presidió el titular Isern.

Aprobada el acta de la sesión anterior y dado cuenta de los asuntos entrados, se aceptó transferir para el 14 de febrero el sorteo de la rifa organizada a beneficio del fondo social.

El secretario de conferencias, Razori, informó sobre el cumplimiento de la resolución del 20 de diciembre, relativa a la realización de actos de divulgación de la obra de Ameghino y sometió también el texto de la nota a presentarse a la corporación municipal pidiendo el cambio de nombre de la calle 3 de Febrero por el de Florentino Ameghino, lo que fué aprobado.

A continuación se resolvió imprimir hojas con la biografía de Ameghino, una reseña sintética de su obra y referencias del homenaje que el Ateneo tributa a su memoria; circular planillas para recoger las firmas de los adherentes a la solicitud que se presentará a la municipalidad, y pedir la adhesión de bibliotecas e instituciones afines al Ateneo para la antedicha solicitud.

Se tomó después cuenta de una donación; se integró la comisión de hacienda; se cambiaron ideas sobre la realización de la asamblea ordinaria y se sancionaron varios asuntos de trámite.

ENTRE RIOS

El momento político

PARANA, 12 — El momento político de esta provincia es de nerviosa expectativa para radicales y demócratas. Ella está más de manifiesto en los primeros, menos "políticos" que sus contrincantes. La verdad es que los que arriesgan posiciones son aquellos cuyas bancas conquistadas — bien o mal — en las últimas elecciones, están en entredicho.

Los dirigentes radicales, y aun sus atachés, cambian impresiones "soto voce". En el seno del radicalismo hay mar de fondo. En los primeros momentos, la casi totalidad aplaudió y se solidarizó con su junta de gobierno en su quijotesca actitud de desconocer facultades al interventor federal y descalificando al presidente Irigoyen. Hoy, vistas las desagradables consecuencias de ese gesto, cunde el descontento, y ya en varios comités del interior exteriorizaron su desaprobación a la junta.

Los pálpitos sobre el fallo del interventor Anchorena son varios; pero tienen más opinión los que giran alrededor de nuevas elecciones, discrepando sólo en si serán parciales o totales por disolución de la legislatura.

Se habla de la probable renuncia del gobernador Laurencena, en caso de que el interventor asumiera el mando para presidir las elecciones.

La actitud rebelde de la junta radical ha empezado a dar sus frutos. Es "vox populi" que el doctor Herminio Quirós, delegado de aquélla ante la intervención federal, se ha ido para no volver, y que será la víctima propiciatoria que el radicalismo sacrificará en holocausto a su unidad tambaleante. La misma "vox" dice, desde su anónima tribuna, que la senaduría nacional a que aspiraba ese dirigente se ha esfumado. En tal caso quedarían "papábiles" para las dos vacantes los doctores Melo L., Sagarna, Palma y Torino.

El partido radical, como siempre que tiene un arduo problema que resolver, está desorientado en esta emergencia; y eso le pasa porque, con pretensiones de organización republicana, nada tiene de democrático. Sus afiliados sólo saben de la vieja política de su partido por sus diarios, mal inspirados, que responden a banderías internas, o por díceres de los más allegados a los dirigentes.

Si ese partido no abandona su organización caudillesca, aunque con membrete popular, nunca podrá ser partido de conciencia ciudadana y colectiva. La inmensa mayoría de sus afiliados sólo sabe que la legislatura está intervenida, y que el partido corre el riesgo de perder algunas bancas.

Por su parte, los demócratas esperan engullirlas sin asco, despreocupándose de la procedencia.

SAN JUAN

Ecos de las elecciones de gobernador —Resultado del escrutinio — Notable progreso del Partido Socialista.

SAN JUAN, 12 — Pasó, por fin, la contienda electoral del día 7, recobrando la provincia su habitual tranquilidad. Es que ya no andan los radicales y concentracionistas persuadiendo al electorado de la verdad de sus ideas por medio de espantosos alaridos, ni sus caudillejos molestan a nadie golpeando de puerta en puerta para comprometer el voto de los que no tienen conciencia política definida. Pero esta tranquilidad es pasajera, pues el próximo domingo se llevarán a cabo las elecciones para la renovación del poder legislativo.

El próximo domingo se verá lo que se vió en el pasado, como se vió en cuanta elección se ha verificado en esta provincia, pues no se crea que hayan mejorado en algo las prácticas electorales de los políticos sanjuaninos, ni que el pueblo se haya dado cuenta de la eterna y triste farsa de que es víctima. Alguien podrá preguntarse: ¿y la propaganda socialista no ha servido para nada? Sí, ha servido, y mucho: ha instruído y enseñado al pueblo muchas cosas útiles, substrayendo a la política criolla alrededor de 700 votantes, base segura de la naciente democracia sanjuanina. Pero son aún pocos para que puedan haber modificado el cuadro de nuestra miseria política.

Ocuparse ahora en describir detalladamente el acto electoral del día 7 sería tarea ociosa en tratándose de un asunto tan conocido.

Dejando de lado al Partido Socialista, cuya acción fué simplemente de educación popular, todo el interés recaía en la lucha de los otros partidos, que contaban casi iguales probabilidades de triunfo. Las mañas y suciedades de ambos bandos salieron a relucir a raíz de las mutuas acusaciones.

Los concentracionistas recordaron oportunamente la obra fatal del gobierno que realizó el partido popular cuando gobernaba, y que ahora, convertido en radical, aspira otra vez a conquistar el mando. Por su parte, los radicales, que en materia de insultos no se quedan atrás, convidaron al enemigo con esta sentencia: "el día 7 de enero morirá la oligarquía". Y no se equivocaron, porque ese día murió en San Juan la oligarquía radical.

En cuanto a los sufragios obtenidos hasta la fecha, el escrutinio nos da el siguiente resultado: Partido Socialista, 632 votos; concentración cívica, 5.425, y radical, 4.700.

Falta aún escrutar varias mesas de departamentos lejanos, calculándose en consecuencia que nuestro partido ha obtenido alrededor de 700 votos. Este resultado ha alegrado a los socialistas sanjuaninos, pues nos prueba prácticamente el avance realizado por nuestras ideas en esta provincia. En las elecciones del 2 de abril de 1916 votaron por el Partido en toda la provincia 381 ciudadanos, por lo cual el número de votos obtenido en esta elección representa una duplicación de cifras. Es bueno hacer notar que el número de votos obtenido en sitios fuera de la ciudad y de sus cuatro departamentos adyacentes, es casi el mismo que se obtuvo el año pasado, de lo cual se deduce que la duplicación de votos se ha operado en la capital y sus cuatro departamentos adyacentes, que forman como una sola ciudad. Ante este hecho, es opinión general, hasta fuera del Partido, que en breve tiempo los socialistas constituirán en San Juan una respetable opinión.

CORDOBA

Los impuestos municipales — Protesta de los contribuyentes

SAN FRANCISCO, 12 — La población de esta localidad se halla en plena agitación por el aumento de los impuestos municipales sancionados para el año en curso.

Un grupo de vecinos ha invitado al pueblo y al comercio a cerrar sus puertas en señal de protesta, solicitando de las autoridades edilicias la derogación del aumento de los gravámenes.

Por su parte, el Centro Socialista local ha dirigido un manifiesto al pueblo invitándolo a una conferencia que, con el objeto de explicar la oposición al aumento de los impuestos, realizará el domingo próximo, a las 5 de la tarde, en el local de la calle Belgrano y Humberto I.

MENDOZA

Conferencia del profesor Renato Zauzin

MENDOZA, 12. — En el local de la biblioteca obrera "Domingo F. Sarmiento" y ante numero público, el profesor Renato Zauzin dió una conferencia sobre "Teoría de la evolución".

Comenzó estudiando la flora microbiana, señalándola como uno de los orígenes de la vida orgánica, que luego habría de irse perfeccionando en la variabilidad de las especies sometidas a la ley de la evolución y el transformismo.

Después de tratar otros puntos importantes, habló del origen de la teoría de la evolución y de la selección natural.

El disertante fué muy aplaudido por la concurrencia. La conferencia del miércoles próximo estará a cargo del señor J. C. Raffo de la Reta.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. Palermo) — Freyre 766. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes de comisiones y delegados, renovación de la mitad de la C. A., reconsideración del asunto Comité de propaganda gremial, proyecto de ley de colonización del grupo parlamentario socialista.

Centro de Nueva Pompeya. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. de fiesta, renovación de la mitad de la C. A., informes de delegados.

Centro de Nueva Pompeya (Norte). — Avenida La Plata 1889. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A., informe de la comisión de biblioteca y renovación de la misma, mov. de afiliados, asunto fiesta.

Centro de Caballito Norte. — Franklin 1188. — O. del D.: A. B. C., reforma del artículo 11 de la carta orgánica, movimiento de socios, informe de delegados.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud de Villa Devoto y Villa del Parque. — Hoy, a las 8 p. m., asamblea, de segunda convocatoria. O. del D.: balance, rifa y renovación de la C. A.

Juventud "La Acción". — Hoy, 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: pedido del Centro de la 2a.

Juventud "Esteban Echeverría"—Terrada 1046. — Hoy a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: renuncia, nota de la biblioteca.

AGRUPACIONES VARIAS

Coro Socialista de la 6a. — Mármol 911. —Mañana, 9 a. m., ensayo extraordinario, con música. Director, N. D. Pinto. —Lunes, 8.30 p. m., ensayo general con música; director, N. D. Pinto.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Hoy a las 8.30 p. m., conferencia en la esquina de las calles Pedro Lozano y Cuenca.

Tema: "El presupuesto nacional y la actuación de los parlamentarios socialistas". Oradores: diputado Antonio de Tomaso y ciudadanos Luis Fernández y José L. Pena.

Centro de Villa Urquiza. — Hoy, a las 8.30 p. m., conferencia en la esquina de las calles N. Huapí y Alvarez Thomas. Sobre "Socialismo y militarismo", "Municipalidad electiva" y "Socialismo y gremialismo" hablarán, respectivamente, los ciudadanos Pedro Zibecchi, Juan Ferlini y Luis E. Recabarren.

Centro de la 11a. — Organizada por la comisión de propaganda, se realizará hoy a las 8.30 p. m., una conferencia en la esquina de las calles Cangallo y Ayacucho.

Sobre "Socialismo y religión" hablarán el diputado Angel M. Giménez y el ciudadano Guido A. Cartey.

Juventud "Tomás Meabe". — E. Unidos 1054. — Hoy, a las 8.30 p. m., conferencia. Sobre "El antimilitarismo y ciertas actitudes" hablarán el ciudadano Jaime López.

Centro de Caballito Norte. — Franklin 1188. — El lunes a las 8.30 p. m., conferencia por el ciudadano Luis E. Recabarren, el que disertará sobre "Acción gremial".

Centro de la 6a. — Con el propósito de replicar los conceptos vertidos por los oradores cristianos en la conferencia realizada el jueves en las calles Boedo e Independencia, este centro organiza otra para el domingo 14, a las 8.30 p. m., en el mismo sitio, en la que hablarán los ciudadanos José Penelón, Felipe Di Tella y Enrique Villarreal.

Centro de la 20. — Auspiciada por la biblioteca "Guillermo Liebknecht", se realizará mañana, a las 5 p. m., una conferencia en la esquina de las calles Rodríguez Peña y Posadas.

Hablarán los compañeros Guido A. Cartey y Luis E. Recabarren.

Temas: "La reacción clerical y la separación de la iglesia del estado" y el "Catolicismo y socialismo frente a la cuestión social".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús (Oeste). — Hoy a las 9 p. m. asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la mitad de la C. A., nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA y de "El Socialista", designación de un subcomité electoral local.

Azul. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A. anterior, circular del Centro de Villa Ballester.

—El mismo día, a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Olavarría — Hoy a las 9 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C.

Tandil. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, balance de tesorería 4o. trimestre, nombramiento de la comisión de biblioteca, socios morosos.

Lobos. — Hoy a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., informe del secretario general, ídem de la biblioteca y comité electoral, renovación de la comisión administradora, corresponsal de LA VANGUARDIA, nota de la 6a., circular 20 del C. E.

Villa Domínico. — Hoy a las 8 p. m., asamblea del Centro, en su local de la calle Mitre 4053. O. del D.: informe de la C. A., renovación parcial de la misma, nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, ídem de la comisión revisora de cuentas, circular Centro de la 6a. y núm. 20 del C. E., varios.

Villa Domínico. — Mañana a las 5 p. m., en Campana 79; asamblea del Centro Socialista Femenino.

Colón. — Mañana a las 4 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: renovación de la mitad de la C. A.

La Plata — El centro de Los Hornos (sección 5a.), celebrará asamblea mañana a las 2 p. m., en su local calle 57, esq. 30. O. del D.: nombramiento de la C. A., protesta de los afiliados que no han recibido las boletas del voto general, informe del tesorero.

Villa Ballester. — Juventud. "Miguel Cervantes". — Efectuará una conferencia hoy a las 8.30 p. m., en Alvear esquina Independencia. Sobre "Socialismo y religión" hablará el ciudadano José P. Grosso.

Junín. — El Centro realizará asamblea el martes a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos y varios. — Pasada una hora de la indicada, se sesionará como en segunda convocatoria.

Vicente López. — La comisión de la biblioteca "Nuevos Tiempos" se reunirá mañana a las 8 a. m. en el local Avenida San Martín 2310 (Estación Florida).

Isla Maciel. — Asamblea del Centro (no dice la fecha). O. del D.: renovación de la C. A. y de la de Biblioteca, circular de la 6a.

Fortín Tiburcio. — Mañana a las 3 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., renovación parcial de la C. A.

AGRUPACIONES VARIAS

Puerto de La Plata — Hoy a las 8 p. m. asamblea de la Juventud Socialista, en el local Río de la Plata 371. O. del D.: acta, discusión de los estatutos, nombramiento de la J. A.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Junín. — La sociedad cultural "Las brisas de Junín", tiene organizada para hoy a las 8.30 p. m., una función y conferencia en el teatro Español, a beneficio de su biblioteca.

La conferencia está a cargo del doctor Joaquín Apolinario y versará sobre "La religión del porvenir".

Lanús. — Organizada por la Juventud Socialista "Esteban Echeverría", se realizará mañana a las 5 p. m., una conferencia de carácter antimilitarista, en la plazoleta Belgrano, frente a la estación Lanús.

Oradores: Juan F. Ferlini, Gregorio Bechinsky y Bartolomé Botto.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. — Hoy a las 8.30 p. m. asamblea del Centro de la 4a. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación parcial de la C. A., C. de B. y C. E.

—Hoy a las 8 p. m., en San Luis 1568, asamblea del Centro de la 3a.; Orden del Día: A. B. C., movimiento de socios, integración de comisiones y asunto fiesta.

Rosario. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro de la 10 (Talleres).

O. del D.: circular del Centro de la 6a., integración de la comisión de la biblioteca.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Varillas. — Mañana, asamblea del Centro Socialista. O. del D., informe del delegado al primer congreso provincial y balance de la fiesta pro biblioteca popular.

Notas agrícolas

Informes sobre la langosta — Buenos Aires. — Han sido invadidos por mosquita los cuarteles 4, 5, 6, 9, 10 y 11 del partido de Las Flores, cuartel 8 de Micheo, y el distrito Chimapay, del territorio del Río Negro.

Tucumán. — En el distrito Trancas, del departamento del mismo nombre, produjéronse desoves desde el 15 al 20 de diciembre ppdo. En Cevil Redondo y San José, del departamento Tafí, continúa naciendo mosquita correspondiente a desoves del 6 al 10 de diciembre ppdo.

Corrientes. — En el departamento Goya han penetrado dos grandes mangas de voladora nueva.

Santa Fe. — Reducidos núcleos de mangas de saltona que quedan en los distritos Barrio Vila, Aceval, Alvarez, Coronel Bogado, Arroyo Seco, Alvear, Erasto, General Lagos, Fighiera, Villa Amelia y Humo, del departamento Rosario; Fuentes, Maizales, Barlet y Bigand, del de San Lorenzo; Casilda, San José, Esquina, La Flor, Villada, Santa Casilda, Sanford y Monasterio, del de Caseros, y Armstrong, Tortugas, La Amistad, La Victoria, Montes de Oca y Las Joyas, del de Belgrano, transfórmanse en voladora.

Córdoba — Combrobóse que los suburbios sur de Villa del Rosario han sido invadidos por langosta saltona de mucha importancia. La saltona del departamento Marcos Juárez se transforma en voladora, y la mosquita en saltona.

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un leve ascenso comparada con la del día anterior, llegando la máxima a 33.4 grados a las 2.10 p. m.: la mínima fué de 20.9 a las 4.50 a. m.

El sol alumbró durante 13 horas y 25 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. la oficina meteorológica registró las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 761.7; 760.2; 759.2. Temperatura del aire: 26.1; 33; 25.8. Humedad relativa: 59; 23; 56. Dirección del viento: N., E., E. Velocidad del mismo: 8, 16, 20.

Anoche, a las 8, la temperatura continuaba de 2 a 12 grados sobre la normal, excepto en Río Negro, donde estaba bajo la normal. En el sur y oeste de Buenos Aires, Pampa Central, Santiago del Estero y La Rioja hubo ayer temperaturas máximas arriba de 40 grados. En Bahía Blanca, anoche a las 8 el termómetro marcaba 35 grados.

Hoy, probablemente, habrá lluvias aisladas y un descenso de temperatura en el sur y oeste de Buenos Aires, Pampa Central, sur de Córdoba, San Luis y Mendoza. Tiempo bueno con temperaturas más altas en el este y norte.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Programa de partidos oficiales a jugarse mañana — Teams, fields y horas

PRIMERA DIVISION

Sportivo América v. El Rosedal — En Bernal, a las 4.30 p. m.

Sportivo América: Oñatte; Díz y Souto; Lusena, Bol y Yametti; Castañaro, Hualde, Re, Righi, Rosado y Angelis.

El Rosedal: Siciliano; Aquila y Ortega; Chevallier, Carrara y Beretta; Abwing, Pagano, Barbera, Ginebra (cap.) y Gatto.

Reflejos de la Argentina v. Plus Ultra —En Villa Lugano, a la llegada del tren que sale de Vélez Sársfield a Suárez, a las 3.45 p. m.

R. de la Argentina: Caldano; Fontana y N. N.; Buenoso, Leone y Fontana; Grieco, Guerrero, Cabrejas, Bruno y Tetrabusi.

Argentinos de Fraga v. Columbia. — En La Villa, a las 4.30 p. m.

Argentinos de Fraga: Giromini; Turri y Storti; Luciardo, Tubaln y Reveschi; Adobato, Rodríguez, Rovetta, Salvador y N. N.

Columbia: Mauri; Luciani y Bossetti; Bertoli, Pozzo y Berisso; Talacio, Sacchi, Castagnola, Rofrano y Dubois.

Defensores de Barceló v. Gerli. — En Banfield (Villa Barceló), a las 4.30 de la tarde.

D. de Barceló: Albarracín; Agustín y Marino; Re, García y Ríos; Villarino, Los. Stiglichs, Flores y Noval.

Gerli: Meraya; Santela y Giondra; Leis, Santos y Pecheuri; Loiz, Bianchieri, Leoni, Silviento y Boinga.

SEGUNDA DIVISION

Defensores de Villa Domínico v. Plus Ultra. — En Villa Domínico, a las 4.30 p. m.

Defensores de Villa Domínico: Ysusi; Presta y Rabí; Gardellini, Stella (cap.) y Presta; Botín, De León, Campobassi, Ausayn y Devita.

Plus Ultra: Borgonovo; Gradín y Luraschi; Luraschi, Terror y Corsiglia; Poletti, Jaime, Anselmo, López y Ferreiro.

Flores v. Defensores de Barceló. — En Versalles, a las 4.30 p. m.

D. de Barceló: Névez; Fernández y Pelán; Piñero, Paperato y Carlotti; Fayanas, Muni, Villarino, Jesualdo y Noval.

TERCERA DIVISION

Gerli v. El Amanecer de Mayo. — En Gerli (Villa Aurora), a las 4.30 p. m.

Honor Porteño v. Universal Argentino — En Caballito, calle Olaya y Figueroa, a las 4.30 p. m.

Flores v. Red Field — En Versalles, a las 3 p. m.

Armonía v. Defensores de Barceló. — En Avenida Alberti y Escalada (Mataderos), a las 4.30 p. m.

Defensores de Domínico v. Vieytes. — En Villa Domínico, a las 3 p. m.

Red Field v. Defensores Argentinos.— En Nueva Pompeya, calles Centenera y Zañartú, a las 4.30 p. m.

CUARTA DIVISION

Universal Argentino v. Argentinos de Fraga. — En Gerli, a las 4.30 p. m.

Los Bonaerenses v. Gerli. — En Gerli (Field de Universal Argentino), a las 3 p. m.

Brisa del Plata v. Red Field. — En Nueva Pompeya, calles Centenera y Zañartú, a las 3 p. m.

Estudiantes Boca v. Defensores Argentinos. — En el Dock Sur, a las 4 p. m.

Defensores de Domínico v. Ideales Juniors. — En Domínico, a la 1 p. m.

H. Vieytes v. Dublín Argentino. — En Avellaneda, calles O'Gorman y Roca, a las 4.30 p. m.

QUINTA DIVISION

Olavarría v. Argentinos de Fraga.—En el Dock Sur (Feld de Estudiantes Boca) a las 3 p. m.

Red Field v. Columbia. — En Nueva Pompeya, a la 1.30 p. m.

El Amanecer de Mayo v. Joaquín Zabala. — En Parque Agronomía, a las 5 p. m.

Dublín Argentino v. Talleres Este. — En Sarandí, a las 4.30 p. m.

ASAMBLEA GENERAL DE CLUBS

Esta noche a las 8.30 p. m., se llevará a cabo la asamblea general de delegados de los clubs, en el local Belgrano 1428, para tratar la siguiente orden del día:

Agregados a los reglamentos; elección del consejo divisional; varios.

Los clubs de primera división deben autorizar a los delegados y uno los de divisiones inferiores, quienes deberán concurrir munidos de una credencial, firmada por el secretario y presidente de cada club y refrendada con el sello del mismo.

El consejo superior de esta entidad, dado el carácter importante que significa este acto, recomienda a los clubs la obligación ineludible de concurrir, para que sus intereses estén debidamente representados.

MATCH BENEFICO

Boca Juniors v. Combinados. — Este partido de primera división se realizará en el field del Boca Juniors mañana, a las 4 p. m., a beneficio del señor Nicolás Bertolini, viejo asociado de este club, el cual se encuentra en Córdoba, aquejado de una grave dolencia.

Los teams formarán así:

Boca Juniors: Fabiani; Chiappe y Cappelletti; Cappellini, Pierallini y Elli; Calomino, Colla, Canaveri, Bertolini y Amores.

Combinados: Coll; Coll y N. N.; Aquila, Bassadone y Rossatto; Regers, Ameal, Pini, Martín y Valenciani.

La Plata Unión v. General Belgrano.— En La Plata, a las 4.30 p. m.

La Plata Unión: Revilla; Matozzi y García; Varela, Angelis y Demicheli; Arrúa, Reynoso, Varela, Lema y Lema.

INFORMACION IMPORTANTE

Damos a continuación la ubicación y medios de acceso a los fields de los clubs afiliados a la Liga Argentina:

Armonía — (Field provisorio), en Mataderos, calles Avenida Alberdi y Escalada, tranvía número 48.

Argentinos de Fraga. — En La Villa, tranvías Lacroze a Campo de Mayo, punto de espera, parada La Villa.

Columbi. — En Palermo, calles Avenida Alvear y Ocampo; tranvías: 35, 36, 38, 63 y 73; punto de espera: Coronel Díaz y Las Heras.

Dublín Argentino. — En Sarandí, F. C. Sur, calles Comandante Spurr y General Belgrano; tranvía 22, punto de espera: Avenida Mitre 2200.

Defensores de Domínico. — En Villa Domínico, F. C. Sur, calles Mitre y América, tranvía 22.

Defensores Argentinos. — En Piñeiro, (field de Progresista), frente a la estación del F. C. Sur, tranvías 102, 103, 104 y 105.

Defensores de Barceló. — En Banfield (Villa Barceló), trenes de Constitución, punto de espera: estación Banfield.

Estudiantes Boca — En el dock Sur, tranvías 11, 12, 25, 43 y 63 y del Puerto, punto de espera: Pedro Mendoza y Almirante Brown.

El Rosedal. — En Tucumán y Avenida Rosales.

El Amanecer de Mayo. — En Parque Agronomía y Veterinaria.

El Lusitania. — En Villa Ortúzar, calles Avenida Forest y Pino, tranvías: 96, 97 y 88.

Flores — En Versalles, punto de espera, estación.

Gerli — En la estación Gerli, calles de la Serna y Afirmado La Plata, punto de espera: Estación.

Honor Porteño. — En Caballito, calles Olaya y Figueroa, tranvías: 86, 94 y 99.

Juventud de Talleres Este — En Talleres, F. C. del Sur, punto de espera: estación.

Los Bonaerenses. — En Ramos Mejía, F. C. del Sur, a 8 cuadras de la estación, punto de espera, estación.

Plus Ultra — En Villa Ballester, F. C. C. A., ensanche oficial, frente a la estación del tranvía.

Olavarría — En field de Estudiantes Boca.

Red Field — En Nueva Pompeya, calles Centenera y Zañartú, tranvía 26, bajar en Centenera y Asamblea.

Reflejo de la Argentina. — En Villa Lugano, calles Tafí y Cruz. Trenes de la Compañía General, de la estación Suárez y Vélez Sársfield.

Sportivo América — En Bernal (field del Club Bernal), trenes de estación Constitución y tranvía número 22, tres cuadras antes de la estación y una de la vía.

Universal Argentino — En Gerli, trenes de estación Constitución y tranvías 102, 103, 104 y 106, esperados en la estación.

Vieytes. — En Avellaneda, calles O' Gorman y Roca. Tranvías 21 y 22.

NOTA. — Los clubs cuyos fields no figuran en esta lista, tienen la cancha en arreglos y esta secretaría aún no tiene los datos necesarios bien exactos.

LOS SPORTS ATLETICOS Y LA APENDICITIS

En los Estados Unidos, donde el football y los otros deportes atléticos cuentan con numerosísimos adeptos, apasionados por esos ejercicios musculares, se ha notado que hay muchos más casos de apendicitis que en los otros países.

Esta concomitancia se explica por el exceso de alimentación de carne de que hace uso la juventud deportiva.

Tal es la opinión del doctor Newton, de la Universidad de Harward, que le consagra un largo artículo del "Boletín de los studiants", de Cambridge.

Hace notar que los pueblos africanos, muy vegetarianos, desconocen completamente la apendicitis y que los brahmanes de la India, que no toman carne, están exentos de la inflamación del coecum, a la cual, siguiendo varias autoridades quirúrgicas, predispone generalmente la alimentación carnívora, cuando es abundante.

Esta hipótesis es sustentada por el doctor Richard Lyman, de la universidad de Illinois. Es de opinión que, en general, los estudiantes que se entregan a los matches deportivos, deben abstenerse de lo que suministra el calor y la energía, y limitarse a consumir las materias grasas y los hidrocarbonatos que se encuentran en los cereales, la manteca, la leche, el azúcar. No tomar te ni café, privarse de tabaco y del alcohol.

Aquellos que observan estas prescripciones, tórnanse fuertes, aptos para la lucha, y están dotados de una resistencia física excepcional.

Pueden, en una palabra, desplegar el esfuerzo deseado.

Antes de infligir al adversario un knock decisivo, un trozo de azúcar asegurará la victoria en los campeonatos de box. En la universidad de Yale, renombrada por sus teams, se han hecho comprobaciones de las ventajas obtenidas por los luchadores poco comilones de carne sobre aquellos que prefieren el régimen carnívoro. Estos, al contrario, sufren consecuencias nocivas.

Los hidrocarbonatos no digeridos soportan una fermentación alcohólica; las proteínas no asimiladas, engendran peligros y su eliminación impone a los riñones un trabajo penoso.

El doctor Lyman aconseja a los atletas en general el empleo de alimentos de origen vegetal, cuerpos grasos y poca carne animal, sobre todo de buey.

Anotación interesante: prohibe los espirituosos, afirmando que el alcohol no es alimento.—Domingo MAGGIO (h.).

MOVIMIENTO ELECTORAL

LA "FARSA"

Los auspiciadores de la lista "hormiguicida", previendo el resultado adverso que obtendrá la lista que propician, han encontrado un medio que, dada su bajeza, encaminalos a mayor fracaso; quieren obtener resultado, sin escatimar medios ruines a su alcance, y con tal norma, propalan a los cuatro vientos que el doctor Ricardo C. Aldao declinará la candidatura de la presidencia asociacionista.

Es ridículo que aquellos que se tildan verdaderos deportistas, vayan a un margen tan estrecho a cobijar ambiciones, y es igualmente lamentable que los colegas que sirven de instrumento a los actuales "superfaraones", se valgan de la calumnia para ensalzar a sus "padrinos", porque ellos son los "apadrinados".

No sólo esto, algo más hay: quieren restar votos a la lista popular que encabeza el doctor Ricardo C. Aldao, quitando a las divisiones inferiores, el voto que legalmente les corresponde.

¿Qué quieren?.... Se explica fácilmente: quieren reducir la dirección del balompié, en el círculo privilegiado, en el círculo burgués, o mejor dicho, quieren impedir el simpático avance del deporte despropiciando la vida de las instituciones que se inician o que más necesitan la representación.

Tales desvergonzados medios puestos en práctica por los actuales dirigentes, sólo servirán para su mayor fracaso. Empero esas trabas y obstáculos redundarán en pro de la lista popular, ya que los dirigentes de instituciones inferiores, sabrán a qué atenerse y estarán alerta.

NOTAS SUELTAS

Esos "golondrinas" vuelven de nuevo a figurar en el programa de gran actualidad: esa falange, si no, por suerte, numerosa, pero sí molesta, anda solicitando la "reclame" para poder obtener proposiciones de mayor valor.

En el cuadro de Porteño no habrá modificaciones de mayor importancia.

Vannini sigue en la custodia de la ciudadela. Harrington será titular y el único elemento nuevo que se "trabaja" es Gaztelu, conocido puntero del Chacabuco y que posee magníficas condiciones para el puesto.

Estamos seguros que si este elemento prosigue como hasta ahora y consigue mayor musculatura, será muy pronto internacional.

Todo cuanto se dice y afirma referente a las deserciones a producirse en el primer cuadro de San Lorenzo de Almagro es inexacto. Un allegado a ese club nos informó que la defensa del equipo, en la temporada próxima, será ésta: Coll; Monti y Coll; Saccardo, Monti y N. N.

En cuanto a los delanteros, jugarán más o menos los del año pasado, a excepción de Fernández, que no le darán puesto ni en intermedia.

Zavaleta ha quedado encantado con la resolución del consejo superior, declarándolo jugador libre, y por lo tanto, en libertad de actuar donde le parezca.

Se anuncia que muy pronto el informal delantero de referencia mandará una comunicación para que se deje sin efecto su anterior y comenzar a recibir propuestas.

Carbone tiene grandes esperanzas en su verba...

Con el Palermo hay "mar de fondo". Los dirigentes han de tener abundante labor en el corriente año, para poder formar el cuadro de intermedia.

Numerosos elementos desertan del club Beretta, que lo cuentan seguro jugará por el primer cuadro de Banfield; Martín por Huracán, Lanterno por Vélez Sársfield, Rubio y Bissio volverán al club donde se iniciaron y que ahora pretendían abandonar.

Los dirigentes del Racing piensan reemplazar a Marcovecchio con el central de la "cuarta de hierro", Basso, de muy buen estilo y potente tiro.

Creemos un poco precipitado el nombramiento. Basso es aún muy chico, y para actuar hoy en una primera división, se necesitan elementos fuertes de recia contextura, pues de lo contrario, se corre el riesgo de inutilizarse en la primara "carga".

El referée Luis Gil, que ha logrado captarse innumerables simpatías entre el elemento adepto al balompié, por su larga y correcta actuación, está quedando en ridículo con motivo de la patada de "ñudago" que preparó para las próximas elecciones del consejo, pues se asegura que votará la lista "hormiguicida".

No deja de ser un papel ridículo, ya que en un principio fué entusiasta partidario de los disidentes.

Ah!, pero nos olvidamos: pretendía ser consejero y sus ambiciones le fracasaron; por ende, se "arrimó al sol que más calienta".

Los dirigentes del Porteño, festejando la terminación de la temporada y la brillante campaña celebrada por sus equipos de tercera y veteranos, celebrará el próximo domingo un almuerzo campestre en su pintoresca cancha, sita en Golf.

La fiesta se brinda a los "campeones" de ambos cuadros, constituídos por elementos antiguos dentro de la institución, y a juzgar por el entusiasmo que ha despertado entre los socios, puede anticiparse que resultará un homenaje monstruo...

Los dirigentes del Talleres United preparan para la próxima temporada un equipo homogéneo, con miras, si continúa militando en intermedia, de ascender al círculo privilegiado, contando ya con el compromiso de los hermanos Fernández, Nai Faino y otros elementos de cartel.

Bien Journal ha arreglado sus cuestiones dentro del Boca Juniors y si no se le llega a dar campo para que reincida en sus "gestos", proseguirá en el club.

La comisión ha obrado otra vez con excesiva blandura; pero todo sea por el club, dicen los asociados y dirigentes, y así van las cosas, hasta que realice una de las que hacen época...

C. A. Estudiantes Wáshington — Desde la fecha, hasta el 26 del corriente, queda abierto el registro de jugadores para segunda, tercera y cuarta división en el local de la secretaría del club, Carlos Calvo 4325, donde se atenderá personalmente a los interesados, los lunes, miércoles y viernes, de 8.45 a 9.30 p. m., a fin de que puedan actuar en la presente temporada, en la Asociación Argentina de Football, los cuadros que se constituyan.

—Ha sido designado delegado del club por el período de 1917, ante la Asociación

PROFESIONALES

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredon No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1261, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1666 — Unión Telefónica 556, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 5 a 9 p. m.
Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 2151 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1377 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden por la mañana todos los días, de 2 a 6 p. m. — Paraná 482. — Unión Telefónica 4040, Libertad.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 437 (3er. piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado — Traslado su estudio a Lavalle 1164 (6o. piso). — U. T. 6419, Libertad.

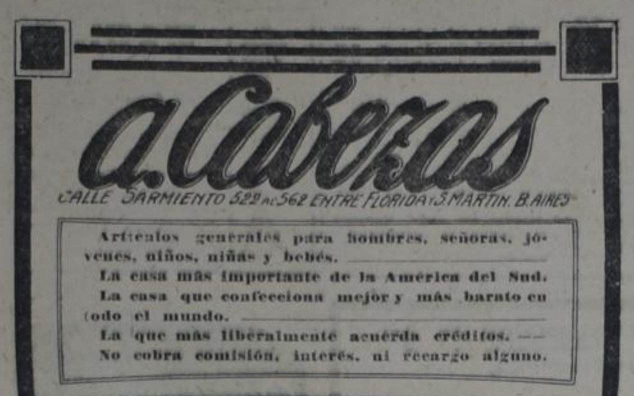
Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460 — Juan Sinaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INGLES, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, taquigrafía, literatura y ciencias. — Bolivia 165.













ción Argentina de Football, el secretario Carlos Llamas Figueroa.

—Para la primera quincena de febrero será convocada la asamblea de este club, a fin de renovar su comisión directiva. Son fuertes los trabajos que se hacen entre los diferentes bandos para la designación de presidente, teniendo los señores J. G. Zelarrayán y A. Capdeville, el mayor número de adeptos.

San Lorenzo de Almagro. — El próximo lunes 15 del actual se efectuará la asamblea anual ordinaria en el salón Progreso de Almagro, calle Venezuela 3875.

NOTAS VARIAS

LA VANGUARDIA, en el deseo de dar cabida a todas las comunicaciones de los clubs, comunica a los secretarios de los mismos que sólo serán publicadas las que vengan escritas con claridad, breves, de un solo lado del papel y refrendadas con el sello de la institución.

TORNEOS ATLETICOS DEL MITRE

Domingo 14 de enero

A las 7 p. m., Defensores de Villa Ballester B v. Leandro N. Alem, IV, en el field de Chicago; referée, B. Palmieri.— Argentino de Almagro v. Carlos Pellegrini A, III, en field de Mitre; referée, C. Abaurrea.

A las 9 a. m., Rivadavia v. Villa Ballester A, IV, en field de Villa Ballester; referée, G. Acosta. — Sport Club v. Rivadavia, III, en el field de Mitre; referée, P. Martínez. — Gral. Lamadrid v. Sportivo de Mataderos, IV, en field de Chicago.

A las 3 p. m., Carlos Pellegrini B v. Argentino de Liniers, III, en field de Mitre; referée, P. Dipaola. — Argentino de Almagro v. Carlos Pellegrini A, IV, en field de Chicago; referée, J. A. Páez.

A las 5 p. m., Libertad v. La Mano Negra, II, en field de Mitre, referée, Amadeo Alvarez.

UNION ARGENTINA DE FOOTBALL

La nueva comisión directiva

El miércoles 10 del actual reuniéronse los socios de esta antigua institución, en asamblea general, con el objeto de renovar las autoridades para el período 1917-18. Procedióse al escrutinio, el que arrojó el siguiente resultado: presidente, Santos H. Páez; vicepresidente, Luis Sala; tesorero, Adolfo Ballo; protesorero, J. Madariaga; secretario general, Francisco Martínez; secretario, José B. Manonville; vocales: G. Sánchez y A. Manonville.

Una vez terminada la elección de la nueva comisión directiva, solicita la palabra el ciudadano Sala, para pedir se le conceda licencia por todo el año, con motivo de tener que incorporarse al ejército. Se aprueba por unanimidad.

Con motivo de diversas reformas habidas en el programa de partidos oficiales a jugarse mañana domingo, éste ha sido organizado en la siguiente forma:

Primera división. — La Razón v. San Jorge, a las 3.45 p. m. en Rivadavia al 10.700 (en field del club Olimpia).

Triunfo del Caballito v. E. Echeverría (los puntos al primero).

Boca Central v. Leandro N. Alem A, a las 3.45 p. m., en estación Sáenz, tomar tranvías 47 y 55.

Leandro N. Alem B v. Cruz Roja, a las 3.30 p. m., en Morón (F. C. O.) Esperados en la estación.

Cuarta división. — Concordia v. Temperante, a las 3.45 p. m., en Saavedra; tranvía Lacroze a Saavedra y Olivos y número 36. Esperados en Cabildo y Republiquetas.

Triunfo del Caballito v. Sportivo Centenario, a las 3.45 p. m., en Villa Devoto, tranvías 85 y 86. Esperados en la estación F. C. al Pacífico.

Boca Central v. Argentino del Oeste (los puntos al primero).

Irigoyen v. Defensores de Carioca, a las 3.45 p. m., en Bolivia y Neuquén (en field del C. A. Sanday), field neutral y referée oficial.

Quinta división, sección A. — Sol de Maldonado v. Defensores de Carioca, a la 1.30 p. m., en Villa Devoto; tranvías 85 y 86. Field del club Triunfo del Caballito).

Británicos del Sud v. Guttemberg, a la 1.30 p. m., en Rivadavia 10.700 (en field del club Olimpia).

Temperante A v. Sportivo Campichuelo, a las 2 p. m., en Saavedra, tranvía Lacroze y número 36. Esperado en Cabildo y Republiquetas.

Quinta división, sección B. — Temperante B v. Sol de Mayo, a las 12.30 p. m., en Saavedra; tranvías Lacroze y 36.

Irigoyen v. La Razón, a la 1.30 p. m. en Bolivia y Neuquén; referée oficial.

Citación — Para hoy se ruega la presencia de un delegado de los clubs Defensores de Carioca, San Jorge y Argentinos del Oeste.

Afiliaciones. — Se prosigue el recibo de afiliaciones para teams de 3.a, 4.a y 5.a división, para completar secciones.

Por afiliaciones y demás informes, a la administración, Condarco 914, Flores, de 7 a 9 p. m., y en Honduras 5362.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL

Finales y partidos a jugarse el domingo 14 de enero

Final de tercera división. Exito Argentino v. Defensores de Sportivo Avellaneda, (hoy se indicará el field.

Finales de quinta división, sección intermedia. Defensores de River Plate v. La Pelada. — Defensores de All Boys v. Unión Piñeyro (hoy se indicará el field).

Lomas Juniors v. Defensores de Sarmiento (suspendidos).

Partidos. — Tercera división, sección A. — Nacional de La Mosca v. C. A. Excelsior, a las 2.30 p. m., en Pavn y Chile. La Mosca.

Lomas Juniors v. Arte y Sport, a las 2.30 p. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Defensores de Sportivo Avellaneda v. Exito Argentino (hoy se indicará el field).

Indep. de Los Hornos v. Platense F. C., a las 4 p. m., en Los Hornos: tranvía 22.

C. A. Nacional v. Defensores de Vélez Sársfield (hoy se indicará el field).

Cuarta división, sección A. — C. A. 43 v. Swindon de Lanús, a las 4 p. m., en la estación del F. C. Trocha Angosta.

Unión Barracas v. Segundo Porteño, (hoy se indicará el field).

Lomas Juniors v. Arte y Sport, a las 9 a. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Exito Argentino v. Polo Norte (suspendidos).

Vanguardia Unidos v. Ideales de Belgrano, a las 4 p. m., en Once de Septiembre y Guanacache, Belgrano.

Quinta división, sección A, Norte. — Est. Americanos v. Pequeños Defensores de Kimberley, a las 3.30 p. m., en Mataderos (terminación del tranvía 48).

Lomas Juniors v. C. A. 42, a las 4 p. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Defensores de All Boys v. Ideales de Belgrano (suspendidos).

Exito Argentino v. Defensores de Vélez Sársfield, hoy se indicará el field.

Vanguardia Unidos v. C. A. Guatemala, a las 2.30 p. m., en Once de Septiembre y Guanacache, Belgrano.

Quinta división, sección A, Sud. — Sportivo Talleres v. Swindon de Lanús, a las 4 p. m., en el Puente de Talleres (tranvía del Sud).

Defensores de Alumni A v. Ciclón Argentino, a las 2.30 p. m., en Lanús, F. C. del Sud.

Defensores de Sarmiento v. Manuel Casal, a las 3 p. m., en O'Gorman y Roca, Avellaneda.

Polo Norte v. Unión Barracas, hoy se indicará el field.

Swindon de Lanús v. Arte y Sport, el primero tiene los dos puntos.

Sportivo Talleres v. Defensores de Alumni B, el primero tiene los dos puntos.

Quinta división, sección B, Sud. — Polo Norte B v. Ciclón Argentino, a las 2.30 p. m., en Cochabamba y Pinto, Avellaneda.

Nacional de La Mosca v. Polo Norte C, a las 4 p. m., en Pavón y Chile, La Mosca.

Sud América v. Unión Barracas, a las 8 a. m., en Pavón y Rivero, Piñeyro.

Sportivo Talleres v. Defensores de Sp. Avellaneda, a las 2.30 p. m., en el puente de Talleres (tranvía del Sud).

Los Once Pelados v. La Protesta, a las 8 a. m., en el field de Polo Norte.

Quinta división, sección C, Sud. — Amor y Lucha A v. Unión Piñeyro.

Amor y Lucha B v. Defensores de River Plate.

La Pelada v. Victoriosos de Lanús.— Suspendidos por tener que jugar la final.

Unión Barracas v. Defensores de San Isidro, a las 4 p. m., en Arenales y Colón, Avellaneda.

NOTA. — Se avisa a los clubs que no estén al corriente con la Liga, deberán cumplir hoy; de lo contrario, no tendrán derecho a tomar parte en los campeonatos organizados por esta liga.

Vanguardia Norte v. Gloriosos Unidos. —En la cancha de los segundos en Núñez, a las 2 p. m.

Vanguardia Norte: A. Venturoli; J. Rivera y M. Lozada; A. Grida, S. Lofaro y E. Bebeca; L. Montero (cap.), C. Spotorno, M. Barlaro, J. Russi y A. Alvarez.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La excursión de mañana

Iniciando la serie de excursiones proyectadas por la comisión directiva para la temporada 1917, mañana se llevará a cabo la que tiene como punto de destino la ciudad de Mercedes, distante 110 kilómetros de la capital.

A los efectos de la clasificación del premio Estímulo, desempeñarán el cargo de capitanes de ruta los señores José Marichalar e Ignacio Ufarre hasta Luján, donde se incorporarán los motociclistas de ese pueblo y de Mercedes, que dirigirán a los turistas hasta finalizar el paseo.

El almuerzo será servido a las 11.45 a. m. en el hotel Mercedes, actuando de piloto zaguero el socio Pedro Aragnon.

LOS PRECIOS

Títulos y acciones — Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado, 60 mil a 94.10; 10 mil a 94, mil a 94.10, 35.500 a 94, 5 mil a 93.90, mil a 94. Total, 112.500.

Id. enero 13, 49 mil a 94.

Id. fin de mes, 20 mil a 94.20, 225 mil a 94. Total, 245.000.

Id febrero 28, 40 mil a 94.

Cédula hipotecaria argentina, 2.a serie, al contado, 5 mil a 94.26, 2.400 a 94.50. Total, 7400.

Cédulas nacionales, serie L. — Al contado, 5 mil a 96.80; id. fin de mes, 5 mil a 96.80.

Id. serie K. — Al contado, 5 mil a 96.80.

Crédito Argentino de 1905. — Al contado, mil a 89.50.

Bonos de Pavimentación (semestral)— Al contado, 5 mil a 72.10.

Id. enero 15, 10 mil a 72.20.

Certificados municipales. — Al contado, 17 mil a 90.90.

Obligaciones del Banco de la Provincia —Al contado, 1100 a 66.70.

Empréstito Conversión, serie B. — Enero 13, 5 mil a 30.70.

Puerto Sastre (oro) — Enero 15, 400 a 3.25.

Compañía Introductora de Buenos Aires (oro). — Al contado: 5 a 95.

La Edificadora — Al contado: 50 a 74.

Banco de la República del Paraguay, oro. — Enero 13, 120 a 50.

Banco El Hogar Argentino. — Al contado, 10 a 157.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 50 3|4.
" París, 5.85.
" Estados Unidos, 99.80.
" Alemania, 3.55.
" Italia, 6.89.
" España, 4.87.
" Chile, 51.
" Bolivia, 31.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 260.322.553.89.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 36.514.372.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a 1.013.402.158.41.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.79.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 1|2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 1|8 peniques.

CEREALES

Mercado a término de Buenos Aires

Primera rueda. — Trigo, entrega en febrero, 600 toneladas a 14.20 y 11.25 sobre dársena, entrega en marzo, 2800 toneladas a 14.40, 14.45, 14.42, 14.43, 14.42, 14.40, 14.45, 14.50 y 14.51, sobre dársena.

Maíz, entrega en mayo, 200 toneladas a 10.20, sobre dársena.

Avena, entrega en marzo, 200 toneladas a 8.35 sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Rosario, enero 12. — La primera rueda de hoy en este mercado cerró sin operaciones.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

Hoy — Sección vermouth: El doctor Paparulo. — Noche: ¡Qué le vachaché!..., La ilusión de Don Genaro, Los gorriones, El doctor Paparulo.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdos, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.20, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rose.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.

Hoy — Exito del melodista Orlandini.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4626. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1745 Córdoba y Callao.

Hoy — Tarde y noche: estrenos. El pájaro de la nieve, Un buen partido, Maud enamorada. — Mañana: ¡Maldita civilización!

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 55 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

En la mañana de ayer se ha notado regular movimiento en nuestro estuario en lo referente a las entradas y salidas de vapores, a excepción de los fluviales.

Llegaron y amarraron en los diques dos vapores británicos y uno brasileño. Son éstos los transatlánticos "Rynland", de Amsterdam; "Hostilius", de La Plata, y "Corcovado", de Río de Janeiro. Todos ellos con cargamentos de mercaderías generales.

Entró también la barca rusa "Fahrwohl", en la dársena norte, procedente de la rada.

En cuanto a las salidas, se registraron solamente dos. La del vapor británico "Waneta" para la rada y la barca noruega "Sardhana", para el mismo punto.

Hoy se espera el vapor Highland Piper, de Londres, y zarparán los paquetes holandés "Hollandia" y español "León XIII".

Todos estos barcos transportan pasajeros, carga y correspondencia.

Vapores detenidos

Continúan aún detenidos algunos vapores a consecuencia de la baja marea, la que fué intensa anteayer y de la cual dimos cuenta.

A pesar de no ser de mucha intensidad el bajo nivel de la marea, en la mañana de ayer continuaba detenido en el dique 2 el vapor británico "Bernad", el que debió salir anteayer a primera hora con destino a San Vicente, a órdenes.

El calado de este buque es de 25 pies y el semáforo del Riachuelo registró en las primeras horas 21 y 20 pies de agua en el canal sur y 19 de 11 a. m. a 12 m. Reinó viento Nornoroeste.

El vapor "Moinho Fluminense"

Ayer por la mañana se ha recibido un despacho telegráfico anunciando que el trasatlántico nacional "Moinho Fluminense", pasó anteayer por Fernando Noronha, en viaje de Buenos Aires para Burdeos.

El mismo despacho consigna que dicho barco realiza una travesía feliz, sin novedad ni contratiempo a bordo.

Transporta este buque frutos del país para Francia.

LLEGADA DEL "HOSTILIUS"

Nuevas remesas de oro

En la mañana de ayer entró en nuestro puerto el vapor británico "Hostilius", procedente de La Plata, a descargar.

El "Hostilius" viene de Nueva York a traer, como hemos anticipado en números anteriores, una remesa importante de metálico, para diversas instituciones bancarias de esta plaza.

Se supone que a bordo del paquete holandés "Frisia", en viaje de Amsterdam para nuestro puerto, se embarque en el puerto de Falmouth otra remesa análoga de oro a la que condujo el vapor "Hollandia", llegado anteayer de Holanda.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2079. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 353.—C. T. 1384 Central. Perm.

OFERTAS

TENEDOR DE LIBROS. — APERTURA y cierre de libros. Precios módicos. Por horas. Por carta a J. R. Ayzaguer, San Antonio 1115, Ciudad. V|16|1.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n	128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s	14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2829, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Lloedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille,** gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 2860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m/n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corrriente.	1 o/o
A plazo fijo de 60 días.	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis **Pomiró**, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6962; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 30 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — **Elías D. Arambarri,** gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cita, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado,** secretario. v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Administración de los Ferrocarriles
DEL ESTADO
CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.



POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3425. Buenos Aires, Domingo 14 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

HACIA LA PAZ

I

La respuesta de los gobiernos de la múltiple alianza a la nota del presidente de los Estados Unidos invitándoles a pensar seriamente en la paz, está lejos de justificar ningún pesimismo. Ella se ha cruzado en su camino con una nueva nota del gobierno alemán a los países neutrales, contestando aquélla en que los aliados rechazaban las insinuaciones pacíficas hechas por el primero.

Debemos discernir en estos documentos lo que siempre hay de simulación en la palabra de la diplomacia. Durante largos años, ella aseguró al mundo que trabajaba decididamente por la paz, y con el tribunal de La Haya levantó un monumento a esa gran mentira. ¿Será hoy más sincera en sus bravatas que cuando hacía protestas de sus sentimientos pacifistas y se preparaba para la guerra?

El juego es harto conocido: todos los gobiernos quieren realmente la paz, pero ahuecan la voz para intimidar a los rivales y obtener las mejores condiciones en la liquidación de la ruinosa empresa.

No es extraño que los beligerantes den grande importancia a la tentativa de precisar a quién corresponde la responsabilidad de haber provocado la guerra, y que todos rehuyan la triste gloria. Ningún gobierno aspira seguramente a merecer un premio de virtud por el heroísmo y la previsión con que haya trabajado por la paz; y no serán consideraciones de orden moral como ésas las que determinen las condiciones del arreglo deseado. Pero se trata de preparar la solución de cualquier conflicto interno, ahogando todo descontento y toda recriminación futuros de sus pueblos, al propio tiempo que se despeja la situación internacional. Así se explica que el gobierno del káiser, mentando la soga en casa del ahorcado, haya iniciado sus gestiones conciliatorias con la imprudente declaración previa de que la culpa de la guerra corresponde a los demás.

Lo cierto es que tenemos ya las proposiciones que en principio presentan los aliados para llegar a la paz. Esto, que hasta ahora no se había hecho oficialmente, es una base para iniciar negociaciones más concretas. Por cualquier medio, Alemania tendrá que dar a conocer las suyas, si su tentativa pacifista ha sido sincera y no sueña aún con imponer su voluntad al mundo. Y el resto corresponderá al esfuerzo inteligente y audaz de los países neutrales.

Cuando los gobiernos de la "entente" dicen que no ha llegado el momento de hacer la paz en las condiciones deseables, expresan simplemente su desconfianza de que los imperios centrales rechacen las proposiciones de aquéllos, tanto como la conciencia de que los segundos son aún bastante fuertes para resistirlas, continuando la guerra por mucho tiempo. Y esto revela la necesidad y la posibilidad, a la vez, de que el llamamiento de Mr. Wilson no caiga en el vacío, a pesar de las reticencias con que se le ha recibido.

Horas de ansiedad son éstas, sin duda, para los espíritus equilibrados, a pesar de cuanto han hecho ya las crónicas de la guerra, en su terrible y desesperante monotonía, por habituarnos a la espantosa tragedia.

Por una aberración sólo comparable a la que la guerra misma denuncia, hay quienes temen la paz como una desgracia, queriendo convencernos de que es demasiado temprano para llegar a ella.

Se dice que no basta hacer la paz: hay que hacerla bien, en condiciones de seguridad que la truequen inalterable, a fin de ahorrar al mundo, en un futuro no lejano, nuevos cruentos sacrificios, más loco despilfarro de riqueza y de vidas humanas.

Está muy bien que se mire con horror la perspectiva de que el mundo sea teatro, indefinidamente, con intervalos más o menos ligeros, de colosales escenas de matanza y destrucción. Si ese sentimiento es sincero en los gobiernos de la múltiples alianza, ¿puede serles indiferente que la actual guerra se prolongue no se sabe hasta cuándo? Acortar la presente encarnizada lucha en un año o en dos, equivaldría, sin duda, a evitar una nueva guerra.

Nadie cree ya en las seguridades que de su propia victoria da diariamente cada bando. Admitimos que el grupo encabezado por Alemania se encuentre en condiciones desventajosas, y que sus disposiciones pacíficas — precisamente por eso debemos creerlas sinceras — son la mejor muestra de su debilidad. Pero, ¿se sabe hasta dónde llegaría el grado de resistencia de esa enorme potencia, de pueblos cuya capacidad militar y económica tiene que asombrarnos, si se les acorrala en una lucha a todo trance?

La experiencia que hasta ahora hemos adquirido no es muy halagadora. Año y medio hace que esperamos el golpe final veinte veces anunciado. Y si es verdad que los ejércitos de los imperios centrales no avanzan en "todos" los "frentes", nadie negará que "progresan" en algunos, y que cuesta mucho a los adversarios moverlos de donde se colocaron al empezar la guerra.

Tan vana y peligrosa sería, según todas las muestras, la ilusión de los que piensan poder reducir a Alemania por la fuerza de las armas, como la que arrastró al militarismo prusiano a tentar la difícil empresa de dominar e imponer su ley al mundo, por un golpe de audacia.

¿Y aparecería menos negro el crimen de la prolongación de la guerra que el de haberla desencadenado? La culpa de los que no hicieron todo lo posible por poner inmediato fin a la destrucción y la matanza, ¿no sería tan grave como la de los que dieron la fatídica señal? Acaso quepa anotar para disculpa de unos su inconciencia, su ignorancia acerca de las consecuencias materiales de una aventura que debió parecerles sencilla y rápida. No pueden engañarse los otros, en cambio, respecto a la magnitud de los sacrificios y los dolores que la guerra está imponiendo a los pueblos, hasta amenazar agotarlos.

Háblase de la necesidad de cimentar la paz sobre bases seguras. Nada peor, para eso, que llevar la guerra a los últimos extremos, fomentando los odios hasta el paroxismo, ahondando el abismo que hoy separa a los principales países en lucha. La paz futura, perdurable, será ante todo una obra de conciliación y de cordura: no diremos de vuelta a ésta, porque nunca ha existido en las relaciones internacionales, ni hablaremos de reconciliación entre fuerzas preparadas siempre para el ataque mutuo, entre países separados por las vallas aduaneras, y minados por las ambiciones y las intrigas de dinastías y castas gobernantes.

Convencidos, por la dura experiencia de la presente guerra, de que es un mal negocio apelar a las armas para solucionar las diferencias que puedan surgir entre las naciones, y de que ni la más formidable y sabia preparación militar representa una seguridad de éxito, los directores de pueblos — o éstos mismos, en tanto sean dueños de sus destinos — buscarán nuevas y más sólidas garantías para la defensa de los derechos de cada país.

Necesario es, entonces, no poner obstáculos insalvables a la universal obra de pacificación, imposible de todo punto si se dejan en pie nuevas causas de discordia, humillando a unos e imponiendo a otros tan duras represalias que los empujen a buscar con el tiempo su desquite.

Hay que contar para esa obra, principalmente, con el concurso del pueblo alemán. No conviene acercarlo más a su clase gobernante, dando a ésta asidero para revestir con apariencias de verdad la impostura de que Alemania inició la guerra en defensa de su propia existencia.

El nuevo orden de cosas que se quiere establecer para asegurar indefinidamente la paz exige adecuados cambios internos en cada país, especialmente en aquellos en que el poder personal ha anulado por completo, con los resultados ya conocidos, la influencia del parlamento y, por tanto, del pueblo en la política internacional, influencia poco sensible, desde luego, aun en los países de régimen parlamentario.

La conferencia socialista de La Haya expresó su aspiración de que la paz no sea dictada exclusivamente por los grupos imperialistas, y la necesidad de que los gobiernos no estén solos en el futuro congreso de la paz, debiendo estar representados en él los parlamentos y, por su intermedio, los grupos socialistas.

Nada más justo y urgente. La diplomacia, que ha hecho la guerra, o no ha sabido evitarla, ¿sabrá hacer ahora la paz en condiciones que le den la estabilidad necesaria? Si no es posible prescindir de ella en absoluto, encarnada como está ahora en los mismos jefes de gobierno, para concertar la paz, que no se incurra en el grave error de dejar en manos de pequeños grupos de hombres cristalizados en viejos prejuicios la suerte de los pueblos, su tranquilidad y su porvenir.

Señalaba también la misma conferencia el deber de los partidos socialistas de estudiar si podían asumir la responsabilidad de retardar por mayor tiempo un acuerdo entre todas las secciones de la Internacional sobre las cuestiones cuya solución es necesaria para poner fin a la guerra, e invitaba al comité ejecutivo de la Oficina Socialista Internacional a perseverar en sus esfuerzos por el restablecimiento de las relaciones internacionales, declarándose partidaria, por último, de una próxima reunión plena de la Oficina para resolver los conflictos existentes y provocar una acción en favor de la paz y sobre la base de las resoluciones propuestas, que son: el librecambio, el arbitraje obligatorio, la diminución general de los armamentos hasta el desarme total, la supresión general de la diplomacia secreta, el contralor parlamentario sobre la política exterior, y el reconocimiento del derecho que asiste a los pueblos de disponer libremente de sí mismos.

A este orden de ideas responde la actitud de los socialistas italianos abogando por la paz en pleno parlamento, la de los socialistas alemanes presionando en el mismo sentido al gobierno del káiser, desde hace mucho tiempo, y aun la de los socialistas que en Francia acaban de invitar al gobierno a dar a conocer sus proposiciones de paz.

Comprendemos cuán difícil es precisar la oportunidad de la acción en momentos como los actuales. Pero acaso se estén pagando en todo el mundo los resultados de una excesiva prudencia en que no debe reincidirse y que se puede confundir con cobardía o desidia. Bien venida, pues, toda iniciativa que tienda a que se haga la paz sin tardanza por y para los pueblos.

Esteban JIMENEZ.

LA LEY MUNICIPAL Y EL GOBIERNO

Mientras las diversas agrupaciones "tradicionales" — inclusive el radicalismo "regenerador" — sólo emplean, como siempre, su tiempo en menesteres de mezquina politiquería, el Partido Socialista, dando muestras de su preocupación permanente por los verdaderos intereses del pueblo, acaba de incitar al gobierno a fin de que preste preferente atención y conceda toda la importancia que tiene para la vida política y civil de la nación al régimen municipal.

No es la primera vez que, por distintos conductos, los socialistas golpeamos las puertas de la casa de gobierno para interesar a las autoridades por este asunto de indiscutible trascendencia.

Nuestros parlamentarios, particularmente o por medio de proposiciones de cuerpo, tal como la minuta sancionada a pedido del senador socialista; las solicitudes de los centros socialistas al presidente de la república; la prédica constante en la calle, en el libro y en nuestra prensa, etc., han puesto de manifiesto el alto interés del Partido por esta cuestión municipal, que conceptuamos la base de nuestra vida orgánica y democrática.

Nos interesa insistir, subrayar el hecho de que el Partido Socialista sea el único en este país que en su labor de crítica y de construcción colabora realmente en la evolución institucional, económica y moral que los gobiernos inteligentes y honestos deben impulsar propendiendo al perfeccionamiento y al bienestar del pueblo. Ha sido, en efecto, el Partido Socialista el único que ha propuesto y reclamado de los poderes públicos soluciones fundamentales y concretas a problemas urgentes y graves, y de los cuales dependen la función y el desarrollo regulares de las actividades del pueblo, como asimismo la grandeza y el progreso efectivos de la nación.

El Comité Ejecutivo del Partido acaba de hacer una nueva incitación al gobierno radical con objeto de que se decida a incluir entre los asuntos que debe tratar el senado durante el presente período extraordinario de sesiones el proyecto sobre régimen municipal sancionado por la cámara de diputados en las últimas sesiones del ejercicio ordinario fenecido.

Creemos innecesario repetir en esta ocasión las razones que tantas veces hemos expuesto en apoyo de las reiteradas solicitudes en ese sentido, porque son sobradamente conocidas y porque están en la conciencia de los ciudadanos inteligentes.

En esta ocasión nos importa tan sólo señalar la oportunidad de la reclamación hecha por el Comité Ejecutivo.

En efecto, se acaba de dictar un decreto por el gobierno radical poniendo en manos de políticos de comité la rama legislativa de la comuna, hecho que, a nuestro juicio, es de suma gravedad.

Recordamos aún las declamaciones del radicalismo opositor contra esa celebérrima "comisión de vecinos honorables" que creara el "régimen oprobioso", y no es sin profunda sorpresa que asistimos a la renovación radical de esa comisión, empeorada, si cabe, con la entrada en su seno de politiqueros sin mayores nociones acerca del gobierno y de las necesidades de la vida comunal.

Y mucho más nos alarma y nos sorprende el decreto del ejecutivo radical dando nueva composición a la comisión de vecinos, desde que, en virtud del silencio del gobierno ante los reiterados pedidos socialistas a fin de que el gobierno municipal sea la expresión de la voluntad popular, conforme lo establece el proyecto aprobado por la cámara de diputados, aquella nueva composición de la comisión parece no constituir acto transitorio de gobierno, sino el deseo de dejar las cosas en el lamentable y antidemocrático estado en que se encuentran.

Resulta, entonces, muy oportuna la nota del Comité Ejecutivo, porque ella tendrá la virtud de poner a prueba la sinceridad de las prédicas del radicalismo opositor en trance de ser llevadas a la práctica por el radicalismo gobernante.

Por lo demás, suponemos que tendrá la virtud de obligar al señor Irigoyen a emitir francamente sus ideas respecto al régimen municipal que considera más conveniente para bien del pueblo y progreso de la nación.

El problema agrario ante la cámara

La cámara de diputados escuchó anteayer, de boca del diputado Repetto, la opinión clara del Partido Socialista sobre el grave problema agrario argentino.

La enseñanza agrícola oficial, tan inútil como onerosa, dió ocasión al diputado Repetto para expresar, con esa claridad de exposición que es su característica mental, el pensamiento socialista sobre el bárbaro y primitivo régimen agrario que parece no haber sido comprendido todavía por la clase gobernante argentina.

Nada le debe el país, nada le debe la agricultura, y mucho menos los agricultores, a esa enseñanza agrícola oficial, que ha sido y es, generalmente, una farsa cuya inutilidad cuesta al pueblo cuantiosas sumas de dinero. Se podría decir de esa enseñanza agrícola que es, además de una conjuración de farsantes, una organización del despilfarro.

Se ha pretendido y se pretende que la agricultura argentina entraría por nuevos cauces por obra y gracia de la enseñanza agrícola suministrada por los institutos dependientes del ministerio de agricultura, y hasta ahora no se ha visto que uno solo de los alumnos egresados de esos establecimientos haya podido realizar, en parte, algo de las grandes aspiraciones que fueron el origen de su creación.

La agricultura en nuestro país es un vasto y complejo problema, que no será resuelto, ciertamente, por medio de la enseñanza agrícola oficial.

El diputado Repetto planteó a la cámara el problema en términos bien claros y precisos. La agricultura es una función de órganos, como en el organismo humano lo es la función de nutrición. Para esa función el hombre tiene sus órganos especiales, tiene dientes, tiene saliva, estómago, páncreas, bazo, hígado, que realizan lo que se llama una función de conjunto. Para que la agricultura sea una función, necesita sus órganos, y éstos tienen que ser la instrucción pública, la cooperación, el sistema impositivo, las vías de comunicación, los puertos, el régimen de la propiedad, y también la enseñanza agrícola. Pero pretender que la agricultura adelante con sólo enseñanza agrícola es tan absurdo como creer que puede haber buenos agricultores entre la población rural de analfabetos. El problema agrario argentino radica precisamente sobre la propiedad de la tierra, y la agricultura argentina no adelantará hasta tanto no sea una realidad la gran aspiración socialista de crear la gran legión de los pequeños agricultores propietarios. ¿Cómo adelantará la agricultura en un país de chacareros ambulantes, nómades, que no pueden arraigarse a la tierra, que no pueden levantar su casa permanente? Con esa población inestable, movediza, sólo es posible una agricultura de gitanos.

Un país de enormes latifundios, cuyas tierras se arriendan en condiciones onerosas, por plazos breves, sólo puede dar una agricultura que ha de tener lógicamente las características del juego de azar.

Las consecuencias de todos esos males las tenemos a la vista apenas salimos unas leguas afuera de los grandes centros urbanos: un desierto, estéril, despoblado, sin árboles, sin chozas, un verdadero erial, donde no puede arraigarse una población campesina deseosa de hacer patria en el verdadero y más amplio sentido de la palabra.

Tales han sido las ideas centrales del conceptuoso discurso pronunciado anteayer por el diputado Repetto. Ante la cámara se han planteado claramente los términos del grave problema agrario argentino. Antes que una pretendida enseñanza agrícola, que no es otra cosa que un motivo de ingentes gastos inútiles, es necesario crear los verdaderos órganos de la agricultura argentina. Esta debe ser una ciencia, un negocio y una vida, y hoy no es ni una ciencia, porque se siembra mal y porque no se aprovecha el suelo; ni un negocio, porque es una especulación y un juego; ni una vida, porque nadie alza su choza estable. Para que ello sea factible hay que quebrar los latifundios, crear la pequeña propiedad agrícola, más adaptable a una técnica superior. Así se hará posible el aumento de la población campesina, que comprenderá los beneficios de la cooperación para el consumo, para la venta y para el crédito.

Al parlamento popular, expresión de la libre voluntad del pueblo auténtico, toca resolver el grave problema agrario. La diputación socialista ha dado sus ideas, que son las mejores, porque son las más prácticas y las más racionales. Se necesita ahora la buena voluntad de la mayoría del congreso.

LAS ELECCIONES DEL URUGUAY

Hoy se realizarán en la República del Uruguay las elecciones generales legislativas. Concurren a la lucha tres grupos políticos: el partido colorado, la coalición blanca-riverista-clerical y el Partido Socialista.

Este acto electoral reviste una gran importancia, pues se trata de una renovación legislativa de la cual ha de surgir el futuro presidente de la república.

Es muy difícil pronosticar los resultados de esta elección, que será muy reñida, desde que la coalición de blancos, riveristas y católicos puede dar una sorpresa al partido oficial, que, para asegurar su predominio, se vió en la necesidad de aumentar la representación parlamentaria de algunos departamentos.

El Partido Socialista, que rechazó la invitación que le hicieron los partidos reaccionarios para entrar en la coalición, se presenta a la lucha con sus candidatos y su plataforma haciendo una afirmación de sus ideales y aspiraciones.

Es muy posible que nuestros compañeros obtengan algunas bancas por Montevideo.

—

Montevideo, 13 — Hoy se realizó con gran éxito la conferencia socialista en el salón de la Sociedad Francesa.

Hablaron los ciudadanos Sáenz, Caramella, Casanova, Coelho de Oliveira y Mibelli.

El doctor Emilio Frugoni no pudo asistir a la reunión a causa de la luxación del brazo izquierdo, sufrida hace varios días al descender de la tribuna de la conferencia realizada en Reducto.

Terminada la conferencia se organizó una gran columna que se dirigió hasta el domicilio del doctor Frugoni, quien pronunció breves palabras desde el balcón, siendo aplaudido por el inmenso público que cubría la calzada.

Reina gran entusiasmo con motivo de los comicios de mañana.

Los socialistas concurrirán con candidatos propios en Montevideo, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes, Minas y Trinidad.

Reina gran excitación entre blancos y colorados, apelándose a todos los recursos para obtener el éxito comicial.

Se han producido varios incidentes, uno de ellos en el Cerro. Al pasar doce automóviles de propaganda coalicionista les descerrajaron diez y ocho tiros, no habiendo resultado ningún herido.

En el departamento de Treinta y Tres, grupos de politiqueros asaltaron el local de la junta electoral, apoderándose de los registros de inscripciones.

Se cree que en ese departamento no se realizarán las elecciones.

Se anuncia que el doctor Manini Ríos, jefe de los colorados disidentes, renunció al puesto asignado en la lista de la coalición.

Autocracia militar

El cataclismo que hoy se abate sobre la Europa desventurada ha ensoberbecido aún más a los militares de todo el orbe. La gente de espada se cree dondequiera el árbitro de toda emergencia, y hay quienes hasta divinizan la profesión funesta que los conduce a lidiar por sus patrias, sin pensar que si jamás hubiera sido concebida no tendrían hoy la ocasión aciaga de blasonar sus mortíferos servicios, porque nunca hubieran sido necesarios...

Así, el más inútil oficialillo adscribe a sus resoluciones una trascendencia tal, que el discutirlas siquiera es incurrir en una irreverencia imperdonable hacia los fueros de la sagrada casta. ¿Acaso no pueden ellos pasearse erguidos entre la multitud, brindándole los matices bufonescos de sus uniformes policromos y las sonoridades de sus sables empavonados, mientras los humildes ciudadanos que deben servir a la patria se clavan como guardacantones para rendir homenaje sobrehumano casi a esas fiestas transeuntes de sonido y de color?

Decididamente, en la vanidad del linaje castrense ha caído el jefe de la isla Martín García, quien está haciendo de ese territorio una ínsula feudal en la cual sólo impera su voluntad. El vecindario se halla irritado contra este jefe, juez y parte en cualquiera divergencia, y ha protestado enérgicamente contra la disposición que rige desde el 1o. de enero y según la cual todos los vecinos deben pagar 3 pesos mensuales por cada animal que lleven a pastorear al monte.

Es absurdo que se implante tal exigencia, porque los pocos animales que en la isla existen viven del pábulo que sus dueños les prodigan, y sólo van al monte para solazarse, pues éste se halla completamente seco. Además, vecinos que allí se hallan radicados desde hace cuarenta o cincuenta años, jamás tuvieron ocasión de presenciar y sufrir los abusos y latrocinios que hoy comete e inflige la autoridad militar.

El ministro de marina debe averiguar lo que por Martín García acontece, y recordar al militar que por allá gobierna que no se encuentra en una isla perdida del Escalda que hubiera caído bajo la férula despótica de un von Bissing...

Lo que puede el trust del azúcar

Ha fracasado una vez más la licitación que abrió el poder ejecutivo para introducir 75,000 toneladas de azúcar. Pero esta vez ha fracasado por lo que menos podía esperarse y por lo que nadie podía imaginarse. La firma comercial que consiguió obtener el permiso para introducir la más fuerte de las cantidades de ese producto y que se había presentado a la licitación apoyada por una poderosa institución bancaria que prestaba 10.000.000 de pesos oro americanos, con la garantía de fuertes capitalistas argentinos, no pudo presentar a último momento la garantía exigida por el P. E. debido a que la institución bancaria se negó, después de serios compromisos, a realizar la operación.

¿Por qué? El pulpo azucarero ha podido no sólo obligar al pueblo argentino a consumir azúcar a precio de oro, sino también influir sobre la casa central de la institución bancaria para que ésta falseara su compromiso escrito, de tal suerte que dejara la plaza a merced de la voracidad de los señores del azúcar.

¿Cuáles serán los resultados? Ante todo el pueblo seguirá comiendo azúcar a precios elevados, el trust azucarero hará su agosto, la firma comercial que amenazó por unos días derrotar todas las artimañas de los señores azucareros, será descalificada, aun cuando podría concurrir con nuevas garantías, y la institución bancaria, que violó su compromiso seguirá disfrutando de su prestigio.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Ayer se reunió la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Demaría.

Se dió cuenta por secretaría de la entrada del siguiente mensaje del poder ejecutivo, referente al estado de la investigación policial sobre el atentado contra el diputado Justo.

El mensaje es el siguiente:

"A la honorable cámara de diputados de la nación.—La honorable cámara resolvió en sesión de la fecha 26 de diciembre pasado solicitar informes del poder ejecutivo sobre el resultado de las investigaciones realizadas con motivo del atentado de que fué víctima el señor diputado doctor Juan B. Justo.

Como contestación, el poder ejecutivo remite el expediente original conteniendo las informaciones producidas y agregando que el sumario respectivo fué entregado al juez de instrucción de la capital, doctor Ignacio C. Irigoyen, a cargo del juzgado del doctor Eduardo F. Newton, el día 9 de junio pasado."

Dios guarde a vuestra honorabilidad."

Publicamos a continuación la nota del ex jefe de policía señor Udabe:

Excelentísimo señor ministro: Las informaciones que obran en poder de esta policía a propósito del atentado de que fué víctima el diputado nacional doctor Juan B. Justo, el 7 de junio ppdo., a las 5 y 20 p. m., son las siguientes:

Que había estado, como de costumbre, en la cámara a que pertenece, y que de ahí, directamente, se había dirigido a pie, acompañado de su colega doctor Enrique Dickmann, hacia el diario LA VANGUARDIA, situado Reconquista 675; que al doblar de la calle Tucumán por Reconquista, para el norte, al enfrentar, más o menos, a la casa señalada con el número 629, fué agredido por la espalda, en las condiciones que son del dominio público, es decir, por un desconocido que, después de descerrajarle el primer tiro de revólver, profirió las palabras confusas que también son conocidas.

Producido el hecho, en el que desgraciadamente no intervino a tiempo ninguno de los vigilantes que tienen facción en las inmediaciones, debido a que en esos momentos atendían incidentes del tráfico que no les permitieron siquiera apercibirse de lo ocurrido, fué avisada la comisaría primera, la que, a su vez, trasmitió a esta jefatura los datos de práctica y ello dió lugar a que el suscripto se trasladara en el acto a tomar las medidas más urgentes que el caso requería, ordenando la intervención inmediata del personal necesario de la sección de orden social y la de técnica.

Los primeros datos que obtuvieron los empleados que se avocaron el procedimiento indicaban que el autor había fugado inmediatamente del atentado, sin que esos datos fueran concordes respecto del rumbo seguido: unos testigos aseguraban que había subido a un tranvía que pasaba por ese punto en dicho instante; otros, que había penetrado en una casa de la calle Tucumán y que luego había salido por el almacén que hay en la esquina de esa calle y la de Reconquista.

Inmediatamente y a base de esos elementos de juicio, que se ampliaban con referencias de que el autor mostraba ser persona de condición social inferior, se practicaron múltiples averiguaciones en las adyacencias, con agentes y funcionarios capacitados, en procura de algún informe tendiente a la identificación del que había atentado y a su hallazgo, sin que pudiera conseguirse éxito.

A partir de ahí, el infrascripto, el personal de orden social y el de técnica, continuaron su trabajo de investigación dentro de los métodos y condiciones que se estilan y que consisten en los recursos de la experiencia y del esfuerzo generalizado en materia policial.

Puedo decir que fueron verificadas centenares de diligencias, pero siempre con el mismo resultado negativo que al principio.

Me permito hacer presente a V. E. que desde los primeros momentos de la intervención, acudieron a tomar la parte directa de ley: el juez de instrucción doctor Ignacio C. Irigoyen, en substitución de su igual el doctor Eduardo F. Newton, que estaba entonces enfermo y que después se hizo cargo del sumario.

Las conclusiones a que se podría arribar respecto al móvil y calidad del autor, serían de que se trata de un sujeto con alguna imperfección mental, azuzada por otros factores perturbantes, tales como los de ambiente o equívocas ilustraciones sobre la actuación social del ofendido. — Eloy Udabe.

En seguida se acordó licencia al diputado Padilla para faltar a las sesiones durante un mes.

En seguida se pasó a considerar el anexo de agricultura.

El diputado **R. Moreno** pronunció un discurso defendiendo la enseñanza agrícola oficial con el calor con que lo hubiera hecho el peor ministro de agricultura. Según el diputado por la provincia de Buenos Aires, los gastos no son excesivos y los resultados son buenos, pues los alumnos egresados de los institutos nacionales de agricultura están trabajando en empresas rurales. De su exposición se deducía que las escuelas de agricultura eran las mejores del mundo y la enseñanza no tenía la culpa de que en unas escuelas no hubiera útiles y en otras sobrasen, arrumbándose en los galpones. Terminó su discurso ocupándose de las ideas generales expresadas por el diputado Repetto, diciendo que en este país se civiliza al inmigrante, se le enseña las letras y la higiene, y que en nuestras campañas no se vive peor que en las campañas de Europa.

El diputado **Dickmann** habló en seguida sobre el inciso de enseñanza agrícola, diciendo que al ocuparse en general del anexo de agricultura se ocupó de la enseñanza agrícola, dando numerosos detalles por considerar que por los detalles sólo es posible conocer la obra grande, pero como su exposición dió lugar a la inserción en el "Diario de Sesiones" de sendas notas de algunos diputados, quería insistir en sus denuncias hechas sobre la estación enológica de Concordia. Dió a este respecto una serie de detalles sobre esa escuela, por los que se demostraba el desquicio reinante. No somos — dijo — enemigos de la enseñanza agrícola, sino, por el contraro, queremos mejorarla y cooperamos a esa obra con nuestra crítica.

El diputado **Le Breton**, miembro informante de la comisión, declaró que creía que por los elementos que tenían y por lo que costaban las escuelas, debían educar 200.000 alumnos, y sólo educan 1.000, de los cuales egresan anualmente 100.

Por su parte el diputado **Zalazar** pidió que la cámara no aceptase el despacho de la comisión en lo que respecta a las reducciones hechas en el presupuesto de la escuela de agricultura de Córdoba.

El diputado **Marchini** defendió a la escuela enológica de Concordia, sosteniendo que ella realiza una gran obra de educación y de cultura, que ha costado 277.000 pesos durante cinco años, suma que, según el director, no es excesiva, ni se ha gastado inútilmente.

El diputado **Repetto** ocupó en seguida la atención de la cámara declarando que la defensa hecha por el diputado Moreno de la mala causa de la enseñanza agrícola del ministerio de agricultura le obligaba a ratificarse en sus manifestaciones anteriores. En realidad, el diputado Moreno no había defendido a la enseñanza agrícola, sino al director de esa enseñanza y había pretendido destruir con un discursito de última hora una disertación fundamental, producto de una serie de observaciones y de documentos recogidos con pasión, con amor y con absoluto desinterés personal.

El diputado socialista insistió en sus afirmaciones anteriores sobre la escuela de Olavarría, de Bell Ville y de Puerta de Díaz, dando nuevos informes que había ocultado discretamente en su exposición anterior. Terminó haciendo una relación de la obra que pueden realizar las sociedades de agricultores.

El diputado **Del Barco** se ocupó en seguida de las plagas de la agricultura, sosteniendo que lo único que puede concluir con la langosta es un elemento biológico y recordó el descubrimiento de una mosca que persigue y mata al acridio. Propuso una partida de 25.000 pesos para el instituto enológico.

Antes de entrarse a votar, el diputado **Dickmann** propuso que la planilla de modificaciones presentada por él a todo el anexo fuese votada en block en cada inciso.

Se rechazaron en el inciso I todas las reformas propuestas por el diputado **Dickmann**, y se aprobó la propuesta por el diputado **Del Barco**. El diputado **Jaramillo** propuso que se aumentase en 40.000 pesos la partida para atender a los gastos de perforaciones, taller de reparaciones, cañerías y estudios geológicos en todo el país. Esta indicación fué rechazada.

Antes de entrar a considerar el inciso 3o., referente a la dirección general de agricultura y defensa agrícola, el diputado Maidana hizo moción de sesionar hasta las 2 a. m. de hoy, pero se rechazó, pasando a cuarto intermedio a las 8.10 p. m.

SENADO

El asunto de San Juan

Poco antes de las 4 de la tarde se reunieron ayer en sesión los senadores, bajo la presidencia del señor Pelagio B. Luna. Asistieron los senadores García, González, Roca, Posse, Terán, Iturbe, Zabala, Villanueva, Castañeda Vega, Civit, Albarracín, Mendoza, Malbrán Soto, Echagüe, Rojas y del Valle Iberlucea.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente manifestó que la sesión se realizaría a pedido de varios senadores para considerar una minuta de interpelación al ministro del interior, relativa a la intromisión del ejército nacional en el último acto electoral realizado en la pro-

vincia de San Juan, que había presentado el senador Rojas.

Puesta en discusión la minuta, pidió la palabra el senador Rojas. Se refirió a las características de la propaganda radical en San Juan, en principio verbalmente inofensiva, y luego, a medida que el acto comicial se acercaba, francamente agresiva de palabra y de hecho. Habló de cargos acumulados por los comités radicales, en forma sospechosa, contra el gobierno de la provincia, cargos en su casi totalidad inciertos y en su ínfima parte exagerados. Esos cargos en vez de ser sometidos a la consideración del P. E. provincial, lo fueron al poder federal poco tiempo después que el señor Irigoyen se hizo cargo de la presidencia, con el propósito indudable de obtener alguna medida que facilitara el triunfo del radicalismo en aquella provincia.

Leyó más adelante los telegramas cambiados entre el ministro del interior y el gobernador, y que son conocidos.

Y concluyó manifestando que, a su juicio, la intervención militar en San Juan, dispuesta por el poder federal y realizada en la forma que hemos hecho pública, importaba un ataque a las autonomías provinciales, garantizadas por la constitución nacional.

Declaró, por último, que el ministro debía explicar este hecho urgentemente, dadas las justas alarmas que él había provocado en el país.

La minuta establecía que el ministro debía ser invitado para el jueves, pero, a moción del senador Soto, se fijó el día sábado 20 del corriente para que tuviera lugar la interpelación.

Así se resolvió por el voto unánime de los senadores, levantándose la sesión acto seguido.

En Holanda los 15|16 de los crímenes son causados por los abusos de la ginebra. — Peeter.

IMPORTACION DE AZUCAR

NUEVA LICITACION

Decíamos en nuestro número anterior que a pesar de las obstinadas negativas del ministro de hacienda, sabíamos que el poder ejecutivo tenía preparado un decreto llamando a una nueva licitación para la importación de azúcares con franquicias aduaneras.

Confirmando esa noticia, el poder ejecutivo expidió ayer el decreto que más abajo transcribimos, cuyos considerandos son los siguientes:

"Que por decreto de 23 de diciembre ppdo., se aceptó la propuesta de los señores Aboad Hnos., para la introducción hasta la cantidad de 75.000.000 de kilogramos de azúcar refinado, siempre que se comprobará que reúne las condiciones establecidas por los decretos de 5 de octubre de 1912 y 7 de diciembre del año ppdo., y bases determinadas con fecha 16 de este último mes, y con la bonificación del 10 por ciento sobre los derechos reducidos de dos y medio centavos oro por kilo, todo con estricta sujeción a las estipulaciones detalladas en el primer considerando del mismo decreto.

Que no habiendo presentado los señores Aboad Hnos., la que ofrecieron juntamente con su propuesta y resultando que no reúne las condiciones establecidas en los decretos y bases para la licitación de azúcares.

Que, como consecuencia, las cantidades de azúcar en condiciones de importarse quedan limitadas a 12.571.038 kilos refinado y 2.288.900 kilos sin refinar, las que serán introducidas en su mayor parte de inmediato, por existir grandes partidas en la aduana y encontrarse otras partidas a llegar."

Por las consideraciones expuestas, el ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — Déjase sin efecto el artículo 1o. del decreto de 23 de diciembre ppdo., en que se aceptaba la propuesta de los señores Aboad Hnos. para la introducción de azúcar.

Art. 2o. — Déjase sin efecto, igualmente, la bonificación del 10 por ciento sobre los derechos aduaneros a que se refiere el mencionado decreto.

Art. 3o. — Abrese por el término de diez días, contados desde la publicación de este decreto en el boletín oficial, un nuevo concurso de propuestas para obtener la autorización necesaria para introducir azúcar refinada y sin refinar, hasta completar las cantidades determinadas por el artículo 8o. del decreto de 7 de diciembre de 1916.

Art. 4o. — El ministerio de hacienda aceptará toda propuesta en que se contraiga la obligación de introducir el azúcar dentro del plazo establecido por el artículo 6o. del decreto de 7 de diciembre de 1916 con los derechos reducidos de dos y medio centavos oro por kilo para la refinada y de medio centavo oro para la sin refinar y para ser vendida al por mayor al precio máximo de pesos m/n. 4.10 los diez kilos.

Art. 5o. — Quedan en vigencia los decretos de fechas 5 de octubre de 1912 y 7 y 23 de octubre de 1916 en todo cuanto no se opongan al presente, como asimismo las bases establecidas en la resolución del departamento de hacienda, de fecha 16 de diciembre ppdo.

Art. 6o. — El departamento de hacienda intervendrá directamente en todo cuanto se relacione con el presente decreto y su ejecución.

El ministerio de hacienda dió a conocer ayer una resolución, que lleva fecha 4 del actual, por la que se hace saber a la aduana de la capital que las casas que se determinan a continuación están en condiciones de introducir, además de las partidas comunicadas como existentes en aduana o en viaje, las siguientes, que tenían compradas y que no figuraron en los dos rubros mencionados, todo de acuerdo con lo dispuesto en los decretos de fechas 7, 23 y 28 de diciembre ppdo. y bases de 16 del mismo mes:

Héctor Brenta y Cía., 90.600 kilos; Pérez, Gestoso y Cía., 101.558; José P. Grasso, 303.200; Juan B. Gazzo, 317.100; V. Luciani y Cía., 500.000; Recondo y Cía., 203.200; Café Paulista, 120.000; Escalada y Cía., 91.000; Copello y Berlengieri, 545.000; Mignaquy y Cía., 508.000; García Hnos. y Cía., 210.000; Guillermo Stahringer y Cía., 637.348; Polledo y Cía., 454.000.

Las cantidades de azúcar que quedan detalladas se deducirán de la propuesta aceptada a los señores Aboad Hnos. por el artículo 1o. del decreto del 23 de diciembre ppdo., así como las partidas que se han autorizado introducir por el puerto de Bahía Blanca.

Movimiento obrero

HUELGA DE PANADEROS

En momentos que por la esquina de Jujuy y Alsina pasaba una jardinera de repartir pan, conducida por Francisco Russo y José Hervana, un grupo de huelguistas panaderos que salían del local social los agredió a pedradas, lesionando al primero en el lado derecho de la cara.

Hervana hizo un disparo de revólver al aire.

Uno de los agresores se halla detenido en la comisaría 8a.

SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE OBREROS CARNICEROS

La comisión provisoria de esta sociedad invita a todos los miembros del gremio, socios y no socios, a la asamblea general que se efectuará hoy, a las 8 de la noche, en el local Laprida 329.

Orden del día: Informe del Comité de Propaganda Gremial; Reintegración de la comisión administrativa; Sello; Local propio; Cotizaciones; Varios.

SOCIEDAD OBREROS ZAPATILLEROS Y ANEXOS

Esta sociedad invita al gremio de zapatilleros, socios y no socios, a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las 2 de la tarde, en el salón de la calle Méjico 2070.

Orden del día: balance, socios nuevos, informe sobre las huelgas habidas, nombramiento de varios miembros de la comisión administrativa, organización de la biblioteca y asuntos varios.

Sigue en pie la huelga de los obreros de la fábrica de los señores Rodríguez Hermanos. Propónense los obreros continuar el movimiento hasta conseguir la expulsión del capataz. Se reúnen todos los días, a las 9 de la mañana, en la calle Independencia 3546.

OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Hoy, a las 5 de la tarde, celebrará asamblea el sindicato de este gremio, en el local de la calle Méjico 2070.

La orden del día a tratarse es la siguiente: acta, balance, movimiento de socios e informe de la C. A.

MAQUINISTAS DE CALZADO

Asamblea extraordinaria — Hoy, a las 8 de la noche, en Méjico 2070, celebrará asamblea este sindicato, a objeto de integrar la C. A. y tratar sobre la próxima fiesta.

Noticias varias

Banda municipal — Esta noche, a las 9, en el local de la Sociedad Rural, la banda municipal dará su acostumbrado concierto, ejecutando el siguiente programa:

Primera parte. — Las vísperas sicilianas, sinfonía, Verdi; Walkyria, Encantamiento del fuego, Wágner; Moto perpetuo, Paganini.

Segunda parte. — Escenas sicilianas a) Domingo por la mañana, b) En la taberna, c) Bajo los tilos, d) Domingo por la noche, Massenet.

Tercera parte. — Mefistófeles, sinfonía, Boito.

Sociedad mutua de obreros de la C. A. T. E. — Celebrará asamblea ordinaria hoy, a las 8 p. m., en el local social, Liniers 920, para tratar la siguiente orden del día: Elección de presidente, secretario, tesorero y tres vocales.
vocales; acordar la fecha para el pago de los subsidios; reconsideración del artículo 9 ed los estatutos.

Centro excursionista F. C. B. A. — Este organismo formado por empleados de la sección contaduría del F. C. B. A. realizará hoy una excursión a la Isla Boca Carabelas (Paraná de las Palmas).

Los excursionistas partirán de San Fernando en el vapor "Pinta".

LA GUERRA EUROPEA

Sobre la contestación de los aliados a la nota del presidente Wilson

Comentarios de la prensa inglesa — Refutaciones a la nueva nota alemana a los neutrales

Cuarenta veleros turcos hundidos por una escuadrilla rusa en el Mar Negro

Los rumanos rechazan a los teutobúlgaros en la Moldavia

DIVERSAS INFORMACIONES

La paz

Refutaciones a la nueva nota de Alemania a los neutrales

LONDRES, 13 — La agencia Reuter está autorizada a declarar que en los círculos británicos bien informados se expresa con respecto a las últimas notas de Alemania y Austria a los neutrales las siguientes vistas:

"Hay aserciones del gobierno alemán sobre ciertos puntos que es bueno refutar lo más pronto posible.

Los alemanes intentan nuevamente cargar sobre las potencias de la "entente" las responsabilidades de la iniciación de la guerra.

Los hechos son tan bien conocidos que parece inútil hacer otra cosa sino recordar que durante la crisis de julio de 1914 fueron los aliados los que propusieron una conferencia, y que fué Alemania la que la rechazó.

Fué en vano que Rusia propuso someter el asunto al tribunal de La Haya. Alemania rechazó esa proposición de conferencia.

La proposición hecha el 26 de julio de 1914 fué rechazada por Alemania al día siguiente, es decir, el 27 de julio de 1914.

Y recién 4 días después, el 31 de julio, Rusia dió la orden de movilización general.

El secretario de estado alemán, al rechazar la conferencia, declaró que si Rusia movilizaba contra Alemania, ésta se vería obligada a movilizar igualmente.

Ya que al rechazar la conferencia hacía alusión condicional a la eventualidad no realizada de la movilización de Rusia, el secretario de estado alemán no puede venir hoy a alegar que había rechazado la proposición porque Rusia estaba movilizado".

La nota alemana calificada por la prensa inglesa

LONDRES, 13 — El "London Times" califica la nota alemana a los neutrales de documento cínico y estúpido. Alemania se olvida, dice, que los pueblos neutrales están acostumbrados a reflexionar y a pesar la evidencia. La nota alemana hace una afrenta a su inteligencia.

El "Daily Telegraph", refiriéndose a la misma nota, la califica de curiosamente pueril.

Opiniones de la prensa sueca

LONDRES, 13 — Según informaciones de Copenhague publicadas por los diarios de aquí, la prensa sueca se manifiesta generalmente de acuerdo de que la contestación dada por la "entente" a la nota de Wilson destruye toda esperanza de paz.

La respuesta de los aliados al presidente Wilson. — Comentarios de la prensa inglesa.

LONDRES, 13. — "The Daily Chronicle" juzga la nota última de Alemania a los neutrales en estos términos:

"La nota de Alemania parece que ha cerrado la puerta para la paz.

No es probable que el presidente Wilson continúe por ahora realizando sus esfuerzos con el propósito elevado de poner fin a la guerra".

— "The Daily News" dice a este respecto:

"La nota alemana no deja de tener mérito, pero para una mirada crítica sus generalizaciones resultan especiosas y sus argumentos detallados falsos".

— "The Morning Post" escribe:

"El guerrero alemán usa la pluma como ha usado la espada. Ataca a la verdad con la misma ferocidad que atacó a Bélgica".

— "The Times" se expresa así:

"La tentativa de justificar las abominaciones de la dominación alemana en Bélgica es la parte más estúpida y repugnante de la nota.

Toda ella es un documento cínico, renovando la aserción de la pureza de propósitos de Alemania, de la pureza de los móviles de Turquía y de la suavidad con que han sido constantemente tratados los belgas y los armenios".

— En el "Daily Telegraph" se lee lo siguiente:

"El pecado del canciller von Bethmann-Hollweg repugna al mismo satanás. Sería preciso hacer una larga investigación en la reciente historia para hallar algo comparable al apaleo que hacen los prusianos de los súbditos no germánicos.

La nota alemana puede calificarse de pueril"

— El "Daily Mail" escribe lo que sigue en un editorial:

"Alemania no hablaría tanto del asunto de la paz si no necesitase mucho de ésta.

Los alemanes podrían, sin embargo, poner término a la campaña por el hambre, soltando la mercadería robada y volviéndose a su país".

LONDRES, 13 — El "Daily Chronicle" dice, refiriéndose a la nota de los aliados al presidente Wilson, que los Estados Unidos no dejarán de observar que la Gran Bretaña no formula ningún pedido, ni habla de las colonias enemigas, ni exige castigos o compensaciones por los atentados hechos contra los derechos y las personas de los ciudadanos británicos. Es una nueva prueba, dice el "Daily Chronicle", de que no hicimos la guerra por espíritu de lucro o para destruir a un competidor comercial, sino simplemente impulsados por el sentimiento del deber como campeones del derecho de gentes contra los que lo violaron. No se trata de una maniobra, sino de la continuación de la política que hizo conceder la autonomía a los boers después de la guerra sudafricana. La contestación de los aliados al presidente Wilson no favorece el advenimiento de una paz próxima y la nota alemana lo excluye definitivamente. El presidente Wilson comprenderá, pues, que es preferible esperar circunstancias más favorables para continuar sus nobles esfuerzos.

LONDRES, 13 — El "Daily Mail" dice en su edición de hoy:

"Nos complacemos en ver los comentarios norteamericanos a la nota de los aliados al presidente Wilson y hacer justicia a la lealtad de las condiciones de los aliados.

El delicioso documento que la cancillería alemana envía a los neutrales es una mezcla de lloriqueos y falsedades. Es evidente que los alemanes quieren no solamente la paz, sino también guardar el botín robado. Alemania puede tener la paz cuando ella lo desee, regresando a sus fronteras; ella puede poner fin a la campaña de hambre abandonando su botín, porque no nos olvidamos cómo Bismarck trató a las mujeres y a los niños de París, sitiado en 1871. Cuando Alemania hace alusión a las repúblicas boers se olvida que el imperio británico ganó el afecto de sus antiguos adversarios y, sin embargo, han transcurrido solamente quince años desde la guerra angloboer. Sin embargo, 47 años pasaron desde la conquista de Alsacia y Lorena. El contraste entre el Africa del Sur y la Alsacia y la Lorena es la razón por la cual Alemania no podrá jamás ganar la guerra.

En Francia y Bélgica

Bombardeo recíproco en la región de Chaulnes

PARIS, 31 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Se libró un bombardeo recíproco en la región de Chaulnes.

La noche transcurrió con calma en el resto del frente".

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado del comando supremo

ROMA, 13 — El comando supremo dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"A lo largo de todo el frente hubo la acostumbrada actividad de artillería, la que fué principalmente intensa en la Giudicaria, en la zona de Plava y en la orilla septentrional de la altiplanicie cársica.

En el Carso la actividad de nuestras patrullas nos valió hacer algunos prisioneros y apoderarnos de numerosas cajas de bombas abandonadas por el enemigo en una colina".

En el frente ruso

Exito rumano en la Moldavia. — Comunicao oficial ruso.

PETROGRAD, 13. — Apareció el siguiente comunicado oficial:

"En la Moldavia, en la región de Kasino, después de una violenta batalla, los rumanos consiguieron hacer retroceder a los austroalemanes y se apoderaron de sus trincheras.

Al norte del río Slanic el enemigo desalojó a nuestras fuerzas de una altura.

"Varios ataques enemigos al sur de Oitus fueron rechazados.

Aeroplanos enemigos arrojaron bombas en la estación y la ciudad de Radzivilev.

Nuestro aeroplanos descendieron y ametrallaron una batería enemiga en Krukhov, al este de Zolotchev."

La guerra en el mar

El "Brentwood"

LONDRES, 13 — Se cree que el vapor "Brentwood" ha sido hundido por un submarino alemán.

Hundimiento de vapores

LONDRES, 13 — La agencia Lloyd's anuncia que el vapor griego "Evangelos" y el velero ruso "Hebe" fueron echados a piques por los submarinos alemanes.

El "Beaufront" hundido

LONDRES, 13 — La agencia Lloyd's anuncia que el vapor "Beaufront" fué hundido por un submarino enemigo.

Cuarenta veleros turcos hundidos

LONDRES, 13 — Los diarios publican despachos de Petrograd anunciando que una escuadrilla rusa hundió a 40 veleros turcos que transportaban víveres a Constantinopla.

Noticia desmentida

LONDRES, 13 — El almirantazgo británico desmiente la aserción turca de que un crucero británico del tipo "Yung", fué hundido en altamar frente a las costas del Asia Menor.

Otras noticias de la guerra

Las hazañas de los submarinos

MADRID, 13 — Comunican de Santander que en una playa cercana a la villa de Santoña aparecieron ayer ... de los restos de un barco que ha sido torpedeado por un submarino alemán.

Se ha podido comprobar que dicho barco estaba cargado de fruta en el momento de ser torpedeado, pero no se ha llegado a conseguir identificarlo por estar casi completamente destrozado.

Dada la desaparición del vapor ... Mayo, de la matrícula de Barcelona, se sospecha que pueda ser el referido vapor, pero es una simple suposición.

Rumor desautorizado

MADRID, 13 — El gobierno ha desmentido los rumores de que Alemania ha pedido el retiro del embajador español en Berlín, señor Polo de Bernabé.

Ecos de la explosión de las usinas de la compañía Dupont

NUEVA YORK, 13. — Informan de Haskell (Nueva Jersey) que la destrucción de las usinas de la compañía Dupont fué debida a la explosión de doscientas toneladas de pólvora.

Han sido ya recogidas algunas víctimas de la terrible explosión, que causó daños considerables.

Los derrumbamientos del canal de Panamá

NUEVA YORK, 13. — Telegrafían de Panamá que fueron reparados los desperfectos causados en el canal interoceánico por el derrumbamiento ocurrido hace algunos días y que por esa razón siete buques pudieron ya atravesar el canal.

Reclamación de las mujeres empleadas en los tranvías de Viena.

LONDRES, 13. — Telegrafían de ... na que el "Arbeiter Zeitung" publica una carta de las mujeres bajo banderas empleadas en los tranvías dirigida al burgomaestre y en la que solicitan el ... do entero.

A estar por una información de ... terdam recibida por el "London Times" esas mujeres están en un terrible estado de miseria, hambrientas, e implorando piedad por sus hijos que languidecen.

Restablecimiento de las garantías constitucionales

LISBOA, 13. — Han quedado restablecidas las garantías constitucionales en todo el territorio de Portugal.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 15a. (San Bernardo) — El martes, a las 8 p. m., en Muñecas 822, efectuará este Centro asamblea. Orden del día: Socios morosos, carta orgánica, designación de varios delegados, asuntos local, baile familiar, cuestión Cavant.

Subcomité Saavedra (sección 16a.) — Republiquetas 2491. Asamblea de segunda convocatoria mañana, a las 8 p. m., orden del día: correspondencia, estatutos del subcomité, reglamento de la biblioteca, nombramiento de varias comisiones y asuntos varios.

Centro de Villa Urquiza — El martes, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 18a. — Canning 871. Asamblea el martes. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, asunto biblioteca, insistencia del C. E. sobre el pedido de expulsión del ciudadano Nicolás di Palma.

Se ruega a los afiliados de esta sección que no han dado los datos del fichero para el carnet del presente año lo hagan a la brevedad posible.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, informe de delegados.

Juventud socialista de la 3a. — Conmemorando su primer aniversario, dará una función cinematográfica y conferencia el jueves 18 de enero, a las 8.30 p. m., en el salón Gral. Roca, Pavón 24 (Avellaneda).

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Adolfo Dickmann.

AGRUPACIONES VARIAS

Coro Socialista de la 6a. — Mármol 911. Hoy, 9 a. m., ensayo extraordinario, con música. Director, N. D. Pinto.

—Mañana, 8.30 p. m., ensayo general con música; director, N. D. Pinto.

Comité de propaganda gremial — E. Unidos 1056. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea de delegados, continuación de la anterior.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de Caballito Norte — Franklin 1188. — Mañana, a las 8.30 p. m., conferencia por el ciudadano Luis E. Recabarren, el que disertará sobre "Acción gremial".

Centro de la 6a. — Con el propósito de replicar los conceptos vertidos por los oradores cristianos en la conferencia realizada el jueves en las calles Boedo e Independencia, este centro organiza otra para hoy, a las 8.30 p. m., en el mismo sitio, en la que hablarán los ciudadanos José Penelón, Felipe Di Tella y Enrique Villarreal.

Centro de la 20. — Auspiciada por la biblioteca "Guillermo Liebknecht", se realizará hoy, a las 5 p. m., una conferencia en la esquina de las calles Rodríguez Peña y Posadas.

Hablarán los compañeros Guido A. Cartey y Luis E. Recabarren.

Temas: "La reacción clerical y la separación de la iglesia del estado" y el "Catolicismo y socialismo frente a la cuestión social".

Centro Caballito Norte — A beneficio de la biblioteca popular "Héctor Denis" realizará una función cinematográfica y conferencia el día miércoles 24 de enero, a las 8.30 p. m., en el salón de la avenida San Martín y Cayena.

Platea con entrada, 0.50.

Centro Socialista circunscripción 7a. — En este Centro dará una conferencia Luis E. Recabarren, el 17 del corriente, sobre el tema "Gremialismo y cooperativismo".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Dominico — Hoy, a las ... m., en Campana 79, asamblea del C... Socialista Femenino.

Colón. — Hoy, a las 4 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: ... de la mitad de la C. A.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

VELADAS Y CONFERENCIAS

LITERATURA Y ARTE

EL ILUMINADO (1)

Tu frente es un girasol. Siempre vuelta hacia la lumbre
de la idea, interno sol;
siempre mirando hacia el día
como un blanco girasol.
Misterioso caracol,
al apoyar sobre ella el oído se creería
oír el rumor profundo, oceánico del grave
pensamiento que allí zumba... La comparo a un facistol;
Sobre ella el gran libro abierto de la reflexión descansa
como sobre un facistol.
Transparente, vibradora, fecunda, relampagueante,
se me figura el crisol
de Wagner en el segundo Fausto. Glorioso alquimista,
de seres la puebla el sol...
De místicas palideces, de insuperadas blancuras
el insomnio y el ensueño, y acaso las desventuras
la recubren.
Una corona de canas la ciñe gloriosamente.
Canas de la juventud, el gran secreto descubren
de las noches laboriosas,
el prodigioso secreto.
Son cenizas que el espíritu deja mientras arde inquieto
como llama de alcohol...
¡Oh tu frente! Es una cima... Todos las cimas se cubren
de nieve, de eterna nieve, cuando se acercan al sol.
Tus ojos: la inmensidad...
Soñadores e invertidos,
miran siempre para adentro,
hacia lo hondo de ti mismo: aman la profundidad...
Miran siempre para adentro, cual si buscasen el centro
de la vida. Echan la sonda
en los mares interiores...
Son abismos,
donde palpita y circula
del espíritu la onda,
cuya espuma fulgurante resplandece en la pupila.
Hay en ellos una absorta, una gran alma tranquila.
Vasos llenos de una esencia luminosamente humana,
se me antojan dos acordes armónicos de la Idea
que vibrando permanecen en un silencio sonoro,
como esos mudos recuerdos de una música lejana
que mueven en la conciencia sus leves alas de oro—
notas de órgano en la sombra de la nave—sin que sea
posible llevar al labio la expresión que los concrete,
que en un lenguaje preciso y claro los interprete,
más que música, la idea
de una música lejana y largamente sentida
en un ensueño (Platón dijera que en otra vida).
¡Qué profundos son tus ojos! Hay en ellos una intensa
y extraña noche que abisma.
Los ahonda la invisible corriente del pensamiento.
Tienen la atracción de un alma que se contempla a sí misma.
De allí surge la Verdad como en un alumbramiento.
Atormentan el misterio con mil dardos: interrogan
a la Esfinge; con el alma de las cosas largamente
en el silencio dialogan.
Sueñan inefablemente.
Después, desde tus pupilas se alza la Verdad, desnuda,
como desde un pozo: observo,
y advierto en el fondo inmóvil una claridad: sin duda
la luz del divino Verbo.

Tus labios están vibrantes de una anunciación. Reposan
exangües sobre un secreto que habrán de violar mañana.
Aletean en un franco y sonoro ritmo, o se posan
sobre una flor que en tu espíritu se abre idealmente lozana...
Bordes de la gran surgente que brota de hondos arcanos,
se adornan de florescencias que recogen nuestras manos.
De ellos rebosa en serena y clara linfa el profundo
río de amor que circula por las entrañas del mundo.
De tus labios esperamos el decisivo mensaje
que como desde un Horeb hasta nuestras frentes baje.

Tus manos... Nerviosas, finas, de un traslúcido marfil,
se enredan como obstinadas en la madeja sutil
de la insinuación... Se mueven en un rápido aleteo
cual si inevitablemente las agitase el deseo
de agregar a las palabras una precisa elocuencia,
de impulsarlas con la onda que desciñe tu impaciencia...
Ya acarician el concepto con inquietud sobria y suave,
ya izándolo cual enseña gloriosamente lo agitan...
ya el trascurso de la plática regulan con gesto grave,
ya a la caza de una imagen que vuela, se precipitan...
Fatíganse en el empeño febril de una evocación.
Completan el pensamiento: dan alas a la expresión...
Manos que baten el limo de que se forma la vida;
que a veces derraman bálsamos, y otras enconan la herida;
fuertes manos constructivas; rudas manos destructoras,
hechas a forjar estatuas o a derribar; salvadoras
manos que la honda terrible e infalible de David
arrojan, y los racimos geórgicos de la vid
estrujan en las vendimias del Numen... Expertas manos
que se mueven como abriendo los horizontes lejanos...
Emprenden continuamente no se qué persecución
aérea... ¡Cuando persigan a tu propio corazón!...

Cuando afanosas persigan a tu corazón y puedan
darle alcance y retenerlo como a un ave fugitiva,
te parecerá que cojes a un mundo de esos que ruedan
fantásticamente sobre tu cabeza pensativa...
Lo llevarás a los labios y en su inextinguible fuego
se encenderán de palabras eternas. Cáliz flameante,
lo alzarás ante nosotros soberanamente y luego
nos ungirás con la gracia del sacro vino. Anhelante
beberás en esa copa llena de amargura. Entonces
tu voz cubrirá en la altura la de los sagrados bronces...
Será cuando de tus labios el decisivo mensaje,
como desde un nuevo Horeb, hasta nuestras frentes baje.
Entre las ígneas tormentas que circundarán tus horas,
bajo un gran relampagueo de angustias, te dictará
palabras que sobre el tiempo queden fijas y sonoras,
como a Moisés la severa voz de siglos de Jehová.

Será ese recién el día de tu glorificación:
el día que a los humanos
les hagas ver en tus manos,
sangrante de mil espinas trágicas, tu corazón.

Emilio FRUGONI.

(1) Del libro "Los Himnos", recientemente aparecido.

El árbol de la ciencia y el árbol de la vida

—Ya la ciencia para vosotros — dijo Iturrioz — no es una institución con un fin humano, ya es algo más; la habéis convertido en ídolo.

—Hay la esperanza de que la verdad, aun la que hoy es inútil, pueda ser útil mañana — replicó Andrés.

—¡Bah! ¡Utopía! ¿Tú crees que vamos a aprovechar las verdades astronómicas alguna vez?

—¿Alguna vez? Las hemos aprovechado ya.

—¿En qué?

—En el concepto del mundo.

—Está bien; pero yo hablaba de un aprovechamiento práctico, inmediato. Yo en el fondo estoy convencido de que la verdad en bloque es mala para la vida. Esa anomalía de la naturaleza que se llama la vida necesita estar basada en el capricho, quizás en la mentira.

—En eso estoy conforme — dijo Andrés. — La voluntad, el deseo de vivir es tan fuerte en el animal como en el hombre. En el hombre es mayor la comprensión. A más comprender, corresponde menos desear. Esto es lógico, y además se comprueba en la realidad. La apetencia por conocer se despierta en los individuos que aparecen al final de una evolución, cuando el instinto de vivir languidece. El hombre, cuya necesidad es conocer, es como la mariposa que rompe la crisálida para morir. El individuo sano, vivo, fuerte, no ve las cosas como son, porque no le conviene. Está dentro de una alucinación. Don Quijote, a quien Cervantes quiso dar un sentido negativo, es un símbolo de la afirmación de la vida. Don Quijote vive más que todas las personas cuerdas que lo rodean, vive más y con más intensidad que los otros. El individuo o el pueblo que quiere vivir se envuelve en nubes como los antiguos dioses cuando se aparecían a los mortales. El instinto vital necesita de la ficción para afirmarse. La ciencia, entonces, el instinto de crítica, el instinto de averiguación, debe encontrar una verdad: la cantidad de mentira que es necesaria para la vida. ¿Se ríe usted?

—Sí, me río, porque eso que tú expones con palabras del día, está dicho nada menos que en la Biblia.

—¡Bah!

—Sí, en el Génesis. Tu habrás leído que en el centro del paraíso había dos árboles, el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. El árbol de la vida era inmenso, frondoso, y, según algunos santos padres, daba la inmortalidad. El árbol de la ciencia no se dice cómo era; probablemente sería mezquino y triste. ¿Y tú sabes lo que le dijo dios a Adán?

—No recuerdo; la verdad.

—Pues al tener a Adán delante, le dijo: Puedes comer todos los frutos del jardín; pero cuidado con el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, porque el día que tú comas su fruto morirás de muerte. Y dios seguramente añadió: Comed del árbol de la vida, sed bestias, sed cerdos, sed egoístas, revolcáos por el suelo alegremente; pero no comáis del árbol de la ciencia, porque ese fruto agrio os dará una tendencia a mejorar que os destruirá. ¿No es un consejo admirable?

—Sí, es un consejo digno de un accionista de banco — repuso Andrés.

—¡Cómo se ve el sentido práctico de esa granujería semítica! — dijo Iturrioz. — ¡Cómo olfatearon esos buenos judíos, con sus narices corvas, que el estado de conciencia podía comprometer la vida!

—Claro, eran optimistas; griegos y semitas, tenían el instinto fuerte de vivir, inventaban dioses para ellos, un paraíso exclusivamente suyo. Yo creo que en el fondo no comprendían nada de la naturaleza.

—No les convenía.

—Seguramente no les convenía. En cambio, los turanios y los arios del norte intentaron ver la naturaleza tal como es.

—¿Y, a pesar de eso, nadie les hizo caso y se dejaron domesticar por los semitas del sur?

—¡Ah, claro! El semitismo, con sus tres impostores, ha dominado al mundo, ha tenido la oportunidad y la fuerza: en una época de guerras dió a los hombres un dios de las batallas, a las mujeres y a los débiles un motivo de lamentos, de quejas y de sensiblería. Hoy, después de siglos de dominación semítica, el mundo vuelve a la cordura, y la verdad aparece como una aurora pálida tras de los terrores de la noche.

—Yo no creo en esa cordura — dijo Iturrioz — ni creo en la ruina del semitismo. El semitismo judío, cristiano o musulmán, seguirá siendo el amo del mundo, tomará avatares extraordinarios. ¿Hay nada más interesante que la inquisición, de índole tan semítica, dedicada a limpiar de judíos y moros al mundo? ¿Hay caso más curioso que el de Torquemada, de origen judío?

—Sí, eso define el carácter semítico, la confianza, el optimismo, el oportunismo... Todo eso tiene que desaparecer. La mentalidad científica de los hombres del norte de Europa lo barrerá.

—Pero, ¿dónde están esos hombres? ¿Dónde están esos precursores?

—En la ciencia, en la filosofía, en Kant sobre todo. Kant ha sido el gran destructor de la mentira greco-semítica. El se encontró con esos dos árboles bíblicos de que usted hablaba antes y fué apartando las ramas del árbol de la vida que ahogaban al árbol de la ciencia. Tras él no queda, en el mundo de las ideas, más que un camino estrecho y penoso: la ciencia. Detrás de él, sin tener quizás su fuerza y su grandeza, viene otro destructor, otro oso del norte, Schopenhauer, que no quiso dejar en pie los subterfugios que el maestro sostuvo amorosamente por falta de valor. Kant pide por misericordia que esa gruesa rama del árbol de la vida, que se llama libertad, responsabilidad, derecho, descanse junto a las ramas del árbol de la ciencia para dar perspectivas a la mirada del hombre. Schopenhauer, más austero, más probo en su pensamiento, aparta esa rama, y la vida aparece como una cosa obscura y ciega, potente y jugosa, sin justicia, sin bondad, sin fin; una corriente llevada por una fuerza x, que él llama voluntad y que, de cuando en cuando, en medio de la materia organizada, produce un fenómeno secundario, una fosforescencia cerebral, un reflejo, que es la inteligencia. Ya se ve claro en estos dos principios: vida y verdad, voluntad e inteligencia.

—Ya debe haber filósofos y biófilos — dijo Iturrioz.

—¿Por qué no? Filósofos y biófilos. En estas circunstancias el instinto vital, toda actividad y confianza, se siente herido y tiene que reaccionar y reacciona. Los unos, la mayoría literatos, ponen su optimismo en la vida, en la brutalidad de los instintos y cantan la vida cruel, canalla, infame, la vida sin finalidad, sin objeto, sin principios y sin moral, como una pantera en medio de una selva. Los otros ponen el optimismo en la misma ciencia. Contra la tendencia agnóstica de un Du Bois Reymond que afirmó que jamás el entendimiento del hombre llegaría a conocer la mecánica del universo, están las tendencias de Berthelot, de Metchnikoff, de Ramón y Cajal en España, que supone que se puede llegar a averiguar el fin del hombre en la tierra. Hay, por último, los que quieren volver a las ideas viejas y a los viejos mitos, porque son útiles para la vida. Estos son profesores de retórica, de esos que tienen la sublime misión de contarnos cómo se estornudaba en el siglo XVIII después de tomar rapé, los que nos dicen que la ciencia fracasa, y que el materialismo, el determinismo, el encadenamiento de causa a efecto es una cosa grosera, y que el espiritualismo es algo sublime y refinado. ¡Qué risa! ¡Qué admirable lugar común para que los obispos y los generales cobren su sueldo y los comerciantes puedan vender impunemente bacalao podrido! ¡Creer en el ídolo o en el fetiche es símbolo de superioridad; creer en los átomos, como Demócrito y Epicuro, señal de estupidez! Un "aissaua" de Marruecos que se rompe la cabeza con un hacha y traga cristales en honor de la divinidad, o un buen mandingo con su taparabos, son seres refinados y cultos; en cambio el hombre de ciencia que estudia la naturaleza es un ser vulgar y grosero. ¡Qué admirable paradoja para vestirse de galas retóricas y de sonidos nasales en la boca de un académico francés! Hay que reirse cuando dicen que la ciencia fracasa. Tontería: lo que fracasa es la mentira; la ciencia marcha adelante, arrollándolo todo.

—Sí, estamos conformes, lo hemos dicho antes: arrollándolo todo. Desde un punto de vista puramente científico, yo no puedo aceptar esa teoría de la duplicidad de la función vital: inteligencia a un lado, voluntad a otro, no.

—Yo no digo inteligencia a un lado y voluntad a otro — replicó Andrés—, sino predominio de la inteligencia o predominio de la voluntad. Una lombriz tiene voluntad e inteligencia, voluntad de vivir tanta como el hombre, resiste a la muerte como puede; el hombre tiene también voluntad e inteligencia, pero en otras proporciones.

—Lo que quiero decir es que no creo que la voluntad sea sólo una máquina de desear y la inteligencia una máquina de reflejar.

—Lo que sea en sí, no lo sé; pero a nosotros nos parece esto racionalmente. Si todo reflejo tuviera para nosotros un fin, podríamos sospechar que la inteligencia no es sólo un aparato reflector, una luna indiferente para cuanto se coloca en su horizonte sensible; pero la conciencia refleja lo que puede aprehender sin interés, automáticamente, y produce imágenes. Estas imágenes desprovistas de lo contingente dejan un símbolo, un esquema que debe ser la idea.

—No creo en esa indiferencia automática que tú atribuyes a la inteligencia. No somos un intelecto puro, ni una máquina de desear; somos hombres que al mismo tiempo pensamos, trabajamos, deseamos, ejecutamos... Yo creo que hay ideas que son fuerzas.

—Yo, no. La fuerza está en otra cosa. La misma idea que impulsa a un anarquista romántico a escribir unos versos ridículos y humanitarios, es la que hace a un dinamitero poner una bomba. La misma ilusión imperialista tiene Bonaparte que Lebaudy el emperador del Sahara. Lo que les diferencia es algo orgánico.

—¡Qué confusión! En qué laberinto nos vamos metiendo — murmuró Iturrioz.

—Sintetice usted nuestra discusión y nuestros distintos puntos de vista.

—En parte, estamos conformes. Tú quieres, partiendo de la relatividad de todo, darle un valor absoluto a las relaciones entre las cosas.

—Claro, lo que decía antes; el metro en sí, medida arbitraria; los 360 grados de un círculo, medida también arbitraria; las relaciones obtenidas con el metro o con el arco, exactas.

—No, ¡si estamos conformes! Sería imposible que no lo estuviéramos en todo lo que se refiere a la matemática y a la lógica; pero cuando nos vamos alejando de estos conocimientos simples y entramos en el dominio de la vida, nos encontramos dentro de un laberinto, en medio de la mayor confusión y desorden. En este baile de máscaras, en donde bailan millones de figuras abigarradas, tú me dices: Acerquémonos a la verdad. ¿Dónde está la verdad? ¿Quién es ese enmascarado que pasa por delante de nosotros? ¿Qué esconde bajo de su capa gris? ¿Es un rey o un mendigo? ¿Es un joven admirablemente formado o un viejo enclenque y lleno de úlceras? La verdad es una brújula loca que no funciona en este caos de cosas desconocidas.

—Cierto, fuera de la verdad matemática y de la verdad empírica que se va adquiriendo lentamente, la ciencia no dice mucho. Hay que tener la probidad de reconocerlo..., y esperar.

—¿Y, mientras tanto, abstenerse de vivir, de afirmar? Mientras tanto no vamos a saber si la república es mejor que la mornaquía, si el protestantismo es mejor o peor que el catolicismo, si la propiedad individual es buena o mala; mientras la ciencia no llegue hasta ahí, silencio.

—¿Y qué remedio queda para el hombre inteligente?

—Hombre, sí. Tú reconoces que fuera del dominio de las matemáticas y de las ciencias empíricas existe, hoy por hoy, un campo enorme adonde todavía no llegan las indicaciones de la ciencia. ¿No es eso?

—Sí.

—¿Y por qué en ese campo no tomar como norma la utilidad?

—Lo encuentro peligroso — dijo Andrés—. Esta idea de la utilidad, que al principio parece sencilla, inofensiva, puede llegar a legitimar las mayores enormidades, a entronizar todos los prejuicios.

—Cierto, también, tomando como norma la verdad, se puede ir al fanatismo más bárbaro. La verdad puede ser un arma de combate.

—Sí, falseándola, haciendo que no lo sea. No hay fanatismo en matemáticas, ni en ciencias naturales. ¿Quién puede vanagloriarse de defender la verdad en política o en moral? El que así se vanagloria es tan fanático como el que defiende cualquier otro sistema político o religioso. La ciencia no tiene nada que ver con eso; ni es cristiana, ni es atea, ni revolucionaria, ni reaccionaria.



LA CARTA DEL AUSENTE

—Pero ese agnosticismo, para todas las cosas que no se conocen científicamente, es absurdo, porque es antibiológico. Hay que vivir. Tú sabes que los fisiólogos han demostrado que, en el uso de nuestros sentidos, tendemos a percibir, no de la manera más exacta, sino de la manera más económica, más ventajosa, más útil. ¿Qué mejor norma de la vida que su utilidad, su engrandecimiento?

—No, no; eso llevaría a los mayores absurdos en la teoría y en la practica. Tendríamos que ir aceptando ficciones lógicas: el libre albedrío, la responsabilidad, el mérito; acabaríamos aceptándolo todo, las mayores extravagancias de las religiones.

—No, no aceptaríamos más que lo útil.

—Pero para lo útil no hay comprobación como para lo verdadero — replicó Andrés. — La fe religiosa para un católico, además de ser verdad, es útil; para un irreligioso puede ser falsa y útil, y para otro irreligioso puede ser falsa e inútil.

—Bien, pero habrá un punto en que estemos todos de acuerdo, por ejemplo, en la utilidad de la fe para una acción dada. La fe, dentro de lo natural, es indudable que tiene una gran fuerza. Si yo me creo capaz de dar un salto de un metro, lo daré; si me creo capaz de dar un salto de dos o tres metros, quizás lo dé también.

—Pero si se cree usted capaz de dar un salto de cincuenta metros, no lo dará usted por mucha fe que tenga.

—Claro que no; pero eso no importa para que la fe sirva en el radio de acción de lo posible. Luego la fe es útil, biológica; luego hay que conservarla.

—No, no. Eso que usted llama fe no es más que la conciencia de nuestra fuerza. Esa existe siempre, se quiera o no se quiera. La otra fe conviene destruirla; dejarla es un peligro; tras de esa puerta que abre hacia lo arbitrario una filosofía basada en la utilidad, en la comodidad o en la eficacia, entran todas las locuras humanas.

—En cambio, cerrando esa puerta y no dejando más norma que la verdad, la vida languidece, se hace pálida, anémica, triste. Yo no sé quién decía que la legalidad nos mata; como él podemos decir: La razón y la ciencia nos apabullan. La sabiduría del judío se comprende cada vez más que se insiste en este punto: a un lado el árbol de la ciencia, al otro el árbol de la vida.

—Habrá que creer que el árbol de la ciencia es como el clásico manzanillo, que mata a quien se acoge a su sombra — dijo Andrés burlonamente.

—Sí, ríete.

—No, no me río.

Pío BAROJA.

LA CORDURA DE LOS LOCOS

El día en que María Graellewski me dijo que nuestros amores habían de cesar, creí que era el último de mi vida.

Hay que advertir que me lo dijo llorando y confesándome que hasta aquel momento ella no había sabido todo cuanto me amaba. Tal manifestación y en tal forma, produjo en mi ánimo la perturbación natural, teniendo en cuenta que ni mi edad me permite el brutal y consolador egoísmo de los veinte años, ni la pasión que yo sentía por la desventurada niña podía confundirse ni remotamente con ese estado especial que los hombres llamamos amor, para dotar de un atractivo más a nuestro capricho: Yo amaba realmente a María. No podía suceder de otra manera.

Tengo treinta y tres años, y he vivido casi todos los días de esos años; sé lo que es el hambre sin pan y el frío sin fuego, y lo contrario; en materia de amor he conseguido opinar que cuando no se siente real, hay que crearle ilusorio, porque la única alegría a que el hombre puede aspirar en la tierra es a tener siempre ocupados el corazón y el pensamiento en la mujer; con tales antecedentes, ya no joven, ya no guapo, ya no rico, sentirse amado, como yo me sentí y en la forma y por quién yo lo era, son motivos suficientes para que un temperamento a la vez erótico y sentimental como el mío, sufriera graves trastornos, y así fué: enloquecí.

¡Cosa rara!...

No observé en ella la indignación que yo supuse que había de producirle el descubrimiento del engaño en que la tuve, porque algo por coquetería y mucho por temor, yo no le confesé al empezar nuestras relaciones mi estado, dejándola creer que era soltero, cuando en realidad soy viudo.

Contra su indignación venía yo preparándome, y estaba seguro de calmarla; pero su dolor, aquel dolor cuya profundidad se me hizo en seguida manifiesta, me cogió inadvertido, y por la misma inmensidad de su pena, se me antojó perdida en aquel momento para mí, sin que fuerzas humanas pudieran evitarlo.

Muchas veces he pensado que en aquel instante debí decir todo cuanto se me ocurría, y continúo preguntándome por qué no lo hice. Recuerdo que del fondo de mi alma ascendieron a mis labios palabras, cuya fuerza de sinceridad era tan grande, que hubieran producido el efecto lógico, porque a las claras se hubiese visto que las inspiraba el más desinteresado afecto, y que yo prescindía de mí, para ocuparme de ella solamente. Pero no las dije; un estado preconsciente me hizo ver la inutilidad de aquel impulso, y en el mismo instante me di cuenta de que, perdida la espontaneidad, lo que yo dijese carecería de su principal valor, quedando reducido a **palabras, palabras, palabras**...

Acaso no fuera sólo el estado de preconsciencia, sino que también vinieran a influir un cierto cansancio, que es producto de la vida, y que ya me hace rehuir la lucha, y además el respeto que me infunde el sino, al cual acato y en todas partes veo.

Ello es que, pensándolo, no le dije: "María, causas tu pérdida y la mía; esas lágrimas yo te las enjugaré con mis besos, ¿con qué derecho y a quién sacrificas tu felicidad? ¿Si crees en mi amor, de que dudas?"

Y pensándolo, no la atraje contra mi corazón y la estreché en mis brazos; y ni en mi actitud ni en mis palabras pude manifestar, muy a pesar mío, otra cosa que una mezcla de resignación y despecho.

* * *

Una de las mayores tristezas a que el hombre está sujeto es el reconocimiento de su impotencia y de la esterilidad de sus rebeliones. En los días que han pasado desde aquel en que mis relaciones con María terminaron, he asistido constantemente al doloroso espectáculo del derrumbamiento de mis ilusiones, que como bloques mal sentados de un muro cuyo cimiento es falso, han venido al suelo una tras otra. ¡Qué no he hecho para oponerme!

Después de un día de lucha contra lo inevitable, mis horas de descanso eran las que seguían al llanto amargo que me arrancaba la dolorosa confesión de que nadie ni yo mismo podíamos hacer nada por mi felicidad.

Retrocedía en mi vida, y examinando mis actos, no con arreglo a mi conciencia, ante la cual todos tienen su justificación, sino con arreglo a la conciencia general, comprendía lo justo del temor que yo pudiera inspirar a la que me amaba, y nuevamente me sobrecogía esa desesperación que he señalado antes, porque, ¿cómo y con qué palabras probarle a ella que, no obstante todo, yo no soy malo? Y por primera vez en mi vida me di cuenta de la verdad que encierra aquel mandato evangélico, de que no tan sólo hay que ser bueno, sino también que parecerlo.

Como todos los hombres, cuando se hallan agobiados por el peso horrible del infortunio, pensé yo en recomenzar mi vida con un acto de contrición, al que había de seguir una ejemplar existencia que borrase todos mis errores pasados.

¿Pero esto me devolvería el bien que había yo perdido? Y si no, ¿para quién y por quién había de hacerlo? Ella, ella únicamente, me ligaba a la humanidad; perdida ella, de nuevo los lazos quedaban disueltos, y yo volvía a mi aislamiento, a hallarme solo en mi solo cabo.

Por otra parte, tal como soy, me satisfago a mí mismo, y solamente dejé de estarlo cuando comprendí que para ella, lo que son en mí particularidades, habían de chocar con las preocupaciones de su educación.

Si mi redención y mi regreso a la vulgaridad no habían de servirme de nada en lo que me proponía, ¿para qué intentarlo?

Deduje de aquí otra gran verdad: antes de proclamarse independiente un hombre, necesita convencerse de que ningún lazo le une a la sociedad, y que es capaz de sacrificar así sus afectos como sus intereses, pues de otro modo, un día llega en que el más amargo dolor atormentará su vida.

¿Ha sido éste mi caso? Lo aseguraría si por un resto de orgullo no creyese yo que, cualquiera que haya sido mi equivocación con respecto a la vida, merecía la indulgencia de quien en mi pasión no podía ver más que desinterés y sacrificio: de cualquier manera, yo daba más de lo que pedía.

Y de este modo, en aquellos días de perturbación un nuevo pensamiento destruía al anterior, y cuando más curado me creía, mayores locuras realizaba, siendo lo horrible de mi caso el que así como iba notando que la distancia que nos separaba era cada vez mayor, mayores eran mis anhelos y mis ansias; y más crecía mi pasión cuanto más tiempo transcurría.

Mis noches de insomnio, aquellas crueles horas en que cien y cien veces repasaba la breve historia de nuestro idilio, deteniéndome en una frase, en una mirada, en un gesto suyo, que antes me abrasara el pecho y penetraba ahora en mi corazón como un frío y punzante acero; los días de soledad, en que recluído en mí mismo me daba a imaginar las más desatentadas maquinaciones, y perdía la conciencia exacta de ella y de mí, y para justificar su proceder y resignarme a mi tormento se me ocurría figurarme la viudez como un crimen espantoso del cual no hay agua que pueda lavar al hombre que en tal cae, fueron espantosos.

¿Y es posible que esto dure siempre? — me preguntaba yo, lleno de desesperación.

Tal era la intensidad de aquel sentimiento, y tan arraigado dentro de mí se hallaba, que la convicción de que conmigo moriría se iba apoderando de mí cada día más.

Acaso las últimas palabras que le oí pronunciar contribuyeran a conservar incólume mi amor.

Habíame dicho, contestando a una pregunta mía:

—Sí, sí, le amo a usted. ¿Sufriría como sufro si no le amase?

Y como la verdad de aquella confesión yo la comprobaba en cuantas ocasiones nos encontrábamos, y nos encontrábamos muchas, porque ni ella ni yo tratábamos de evitarlas, y hasta aun parecía que las buscásemos, de ahí que muy lejos de aminorar, lo que pasaba es que iba en aumento mi amor, y con mi amor, mi desdicha.

Después de todo, me dije un día, ¿por qué he de querer que esto acabe? Mi sufrimiento por ella equivale a un goce; yo tengo todo cuanto su alma libre me puede dar, y sólo me niega lo que las preocupaciones propias y ajenas han embargado a su conciencia. Para ser del todo mía, ¿qué falta? Que un hecho, que una reflexión, que una casualidad le hagan ver que perteneciéndome su corazón, no debe rehusarme la posesión de lo que yo he conquistado con la fuerza de mi sentimiento, cuya magnitud ella no podía imaginar.

Y desde ese momento, esperé, triste, es verdad, pero confiado en que la casualidad, la reflexión o el hecho, viniesen en mi ayuda.

* * *

Principió una nueva etapa y una nueva forma de sufrir. Como los días pasaban y en nada variaba nuestra situación, fiando en señales inequívocas quise ponerle término, porque es bastante más fácil formar un propósito que realizarlo.

Una, dos y más veces con esa perspicacia del enamorado a la cual no se ocultan ni aun los menores indicios reveladores del estado de alma de la persona amada, una, dos y más veces había comprendido yo que de una palabra mía dependía tan sólo el que nuestro mutuo tormento acabase, y traté de decirla, y la dije en efecto; pero el alma de la pobre criatura, todavía no formada, dudosa aún de sus mismas impresiones, atribuyendo acaso sus naturales impulsos a efectos de su juvenil fantasía, quiso oir la voz de lo que ella creía la razón, y sus palabras desmintieron lo que delataban sus gestos, sus ademanes y sus acciones.

¿Fué la soberbia, fué el cansancio, fué la certidumbre de que nada haría variar las cosas de la situación en que se hallaban, lo que me hizo desistir? ¿He desistido en realidad? He aquí interrogaciones que no puedo contestar.

Tal vez acepto los hechos consumados, y considerando que el sino es ineludible, trato de resignarme; tal vez, a su recuerdo, siento que se sublevan en mí, mi corazón y mis sentidos, y caigo en esas crisis atormentadoras en que todo se me aparece vano y vacío, sin objeto ni finalidad; y siempre y a todas horas, cuando una vez y otra la encuentro en mi camino, al ver hoy tan alejada a la que ayer supuse tan próxima, y al pensar en lo poco que ha bastado para que mi ilusión se desvanezca, no puedo menos de decirme que realmente la dicha en la vida, sobre ser apenas accesible, es luego tan frágil, que acaso fuera más cuerdo no buscarla, y si aun así se la hallaba, procurar no darse cuenta de poseerla.

¿Pero acaso no es esto una blasfemia? Una gran desdicha presupone una gran felicidad anterior. ¿No es equitativo pagar con lágrimas lo que se ha gozado con risas?

. . . .

Por lo demás, ¿quién me asegura que todas mis torturas presentes no son una de esas pesadillas que a veces asemejan la existencia al sueño? ¿Quién me dice que no ha de venir un despertar en el que se disipe toda mi desventura, volviendo a reanudar la felicidad gozada?

Creo en esto tan firmemente y con tal seguridad, que ya he antevisto la carita infantil de la que amo tanto, mirándome con sus ojos llenos de sorpresa cuando yo le diga:

—¿Ves, María, cómo se ha realizado lo que un día te anuncié?; ¿ves cómo tú no podías ser de nadie sino mía?

Y mi convicción crece cuando pienso en lo que sería de ella sin mí, y de mí sin ella. ¡Por qué razón habíamos de ser dos desgraciados! Breves días han bastado para que nuestros destinos se unieran, formando uno de otro el complemento. Así como para mí sin ella sólo el vacío reina alrededor, no sé por qué estoy cierto que igual le ocurre a ella sin mí.

En su carita, antes tan alegre, yo no sé qué gravedad y qué sombra de melancolía noto ahora. En ocasiones la he visto reir, pero su risa no tiene semejanza alguna con la de otros tiempos.

Y todo esto me anima, y todo esto me infunde esperanzas, y a mi desesperación sucede ahora una calma confiada, que acaso sea un engaño que yo mismo trato de hacerme, manteniendo una ilusión, que así como todas, son en todos la locura de los cuerdos, sean éstas, por el contrario, para mí, la cordura de los locos.

E. SIENKIEWICZ.

Cámara de diputados

LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

Intervención de la diputación socialista

La sesión del viernes

LA ENSEÑANZA AGRICOLA Y EL PROBLEMA AGRARIO

Repetto — No obstante el período tan avanzado de las sesiones extraordinarias y el deseo vivísimo en que todos coincidimos de dar un presupuesto al poder ejecutivo, me veo obligado, señor presidente, a hacer un discurso sobre el estado actual de la enseñanza agrícola, que yo considero realmente desastroso, siendo a mi juicio también muy urgente adoptar las medidas necesarias para que cese el desquicio y se establezca esa enseñanza sobre la base de una organización racional y práctica.

Antes de pasar más adelante, quiero referir a los señores diputados un incidente, un episodio que me ha puesto en la vía de la enseñanza agrícola y que me ha hecho estudiarla con amor, con cariño y con profundidad para llegar al conocimiento de muchos hechos y para proponer, sobre la base de estas observaciones, el nombramiento de una comisión parlamentaria investigadora, para que estudie las condiciones en que se imparte la enseñanza agrícola y para que se establezca de una vez por todas cuáles son las necesidades reales del país en materia de esa clase de enseñanza.

El episodio que me puso en contacto con la enseñanza agrícola es verdaderamente picante; y yo no resisto a la tentación de contarlo a la cámara en la forma más breve y más clara posible.

Hace algunos años, en 1913, los diputados, muchos personajes políticos y algunos funcionarios públicos, recibieron, como un obsequio de la dirección general de enseñanza agrícola, este álbum (muestra un libro), que fué presentado a la exposición internacional de Gante y que mereció de esa exposición una medalla que yo no sé si fué de oro, de plata o de cobre, pero la obra fué premiada.

Revisando este álbum, me sentí atraído por la cantidad de láminas realmente interesantes, que reproducían lindos parques, hermosas quintas, magníficas casas, lindas huertas, bosques y viñedos. Lo revisé cuidadosamente y confieso con toda franqueza, señores diputados, que estas hermosas imágenes aquí grabadas, quedaron grabadas en mi imaginación con la misma persistencia y claridad con que lo están en el papel.

En ocasión de una visita al presidio de Sierra Chica y aquella famosa fábrica de granitullo que había organizado la extinguida comisión de caminos de la provincia de Buenos Aires, un amigo mío me invitó a visitar

la escuela de lechería de Olavarría.

Fuí a esa escuela, que me era casi familiar porque llevaba grabada en mi imaginación la imagen misma vista en este álbum, y ¡cuál no fué mi asombro, señor presidente, al no reconocer aquella escuela ni descubrir siquiera la existencia de una escuela de lechería en Olavarría! Había allí ausencia total de alumnos, ni locales para alojarlos, ni ningún elemento de enseñanza, y lo que es curioso en una escuela de lechería, no había vacas, no había leche, no se hacía queso, no se hacía manteca, ni se preparaba uno solo de los numerosos subproductos industriales de la leche.

Lo que más me llamó la atención en esa escuela fué la existencia de una inmensa huerta, de una huerta muy bien tenida, con una abundancia de coles que realmente impresionaba: coles, señor presidente, de todas las variedades, cuya plantación era dirigida por un horticultor francés, a mi juicio muy competente, quien parecía proponerse la producción de nuevas variedades para difundirlas en el país.

Recuerdo que en esa escuela de lechería, donde no había una sola vaca, —lo puedo afirmar a los señores diputados—me encontré con un padrillo fino que había sido adquirido en la estancia de un ex ministro de obras públicas, padrillo que andaba suelto por los prados, haciendo toda clase de diabluras con una manada de malísimas yeguas criollas.

No obstante los grabados y los datos realmente elogiosos de este álbum, la escuela de lechería de Olavarría nunca llegó a ser tal escuela; y a raíz de la denuncia que nosotros formulamos en esta cámara — creo que por conducto del señor diputado Dickmann — de que no había tal escuela de lechería, el señor ministro Mujica se apresuró a suprimirla; pero la escuela resurgió poco tiempo después bajo la forma de una escuela de agricultura.

La escuela de lechería se transformó de la noche a la mañana en una escuela de agricultura,

quedando, naturalmente, arrumbada una cantidad de microscopios Zeiss, destinados a estudiar la gordura de la leche que no había en la escuela, de una enorme cantidad de butirómetros destinados a medir la manteca de la leche que no había en la escuela, y muchos otros instrumentos y aparatos destinados especialmente a esa forma especial de trabajo agrícola.

El señor Amadeo, actual director de la enseñanza agrícola y uno de los autores de este atlas, en la introducción que hace a un folleto del señor Marotta, bibliotecario del ministerio de agricultura, para refutar un magnífico reportaje que un diario de Tucumán hiciera al señor Guzmán con motivo de la creación del famoso ingenio modelo, dice que entre los detractores de la enseñanza agrícola pueden distinguirse claramente tres variedades. Hay una variedad de detractores que está constituída por los despechados, por los individuos lesionados, es decir, por esa gente que gira alrededor de los ministerios y de las grandes reparticiones públicas, y que no obteniendo los puestos o gangas que desea, sale de allí echando pestes y propalando a todos los vientos las deficiencias y las irregularidades que se cometen en la repartición. Una segunda variedad de detractores de la enseñanza agrícola estaría constituída por aquellos que, en el interés de ayudarla, argumentan con conocimientos insuficientes y con datos incompletos; y la tercera y última categoría de detractores de la enseñanza agrícola la constituirían todos aquellos entes, personales e impersonales, que no se apresuran, que no hacen de la defensa de la enseñanza agrícola su preocupación dominante y una especie de culto.

No voy a proponer al señor Amadeo que ensaye una clasificación de los defensores de la enseñanza agrícola, pero si el señor Amadeo se sintiera movido algún día a esta tarea, podría tener en cuenta la existencia de una categoría de defensores de la enseñanza agrícola formada por los fumistas que fraguan hasta el documento gráfico.

Yo no vengo a hablar a la cámara de enseñanza agrícola sobre la base de lo que me han contado:

vengo a hablar sobre la base de lo que he visto y de lo que he pensado;

y es así cómo vengo aquí a contar en una forma general las impresiones recogidas en mis visitas a las escuelas de agricultura de Casilda, Bell Ville, Córdoba, Tucumán, de Puerta de Díaz y Posadas, y en las chacras experimentales de Güemes (Salta), Benítez (Chaco) y estación enológica de Concordia.

El origen de la mayor parte de las escuelas de agricultura de la Argentina prueba que su creación, más que a los intereses de la enseñanza agrícola, ha respondido a conveniencias mal entendidas de las provincias o de ciertos vecindarios. Voy a referir brevemente cómo surgieron algunas escuelas de agricultura, para demostrar este aserto.

La escuela de agricultura de Casilda surgió porque un propietario de la provincia de Santa Fe regaló al gobierno nacional una propiedad de 17 hectáreas, para que se estableciera allí una escuela de agricultura. La escuela de Bell Ville surgió de una iniciativa del gobierno de Córdoba, en los tiempos... iba a calificar los tiempos, pero me voy a abstener de hacerlo. Allá por el año de 1887 se tuvo en Córdoba la luminosa idea,

la extraordinaria idea de edificar un hotel de inmigrantes;

hotel de inmigrantes que jamás llegó a alojar a nadie, y no sabiendo qué hacer el gobierno de la provincia con ese clavo, entendió que sería muy conveniente pasárselo al gobierno de la nación para que estableciera allí una escuela de agricultura. Había como para hotel de inmigrantes un caserón inmenso, con un pequeño terreno alrededor, y una vez que el gobierno de la nación lo tomó para instalar la escuela de agricultura, el terreno fué ensanchado por nuevas compras en la forma que vamos a ver dentro de un momento.

La escuela de Córdoba tiene el mismo origen. El gobierno de Córdoba entregó al de la nación un terreno y una construcción para que instalara una escuela de agricultura y ganadería. Y ahora el gobierno de Córdoba está arrepentido de haber hecho esa donación, porque con el crecimiento de la ciudad el terreno donado se halla ahora a las puertas mismas de Córdoba y en su barrio más elegante. Pero ahora, según se me ha informado, el gobierno de Córdoba anda buscando algún pretexto para recuperar aquella finca que donó cuando el terreno no valía nada.

Claro está, señor presidente, que la nación no ha podido mostrarse siempre demasiado exigente con estas donaciones. Aparecen las provincias, aparece algún vecino donando un gran terreno para hacer una escuela de agricultura, y la nación no tiene más remedio que aceptar el terreno, y así ha resultado que hay terrenos de una forma y de una disposición completamente absurdas; terrenos que, si se los hubiera conformado exprofeso para que no sirvieran para su propósito, no se hubiera conseguido hacerlo tan bien.

Vean los señores diputados el plano del terreno de que dispone la escuela de agricultura de Córdoba. (El diputado Repetto muestra un plano).

Es un terreno completamente irregular, cruzado por numerosas calles públicas.

Pero lo extraordinario, lo realmente estupendo es el terreno de la escuela de lechería de Bell Ville. La escuela de lechería de Bell Ville tiene un terreno que es una lonja de 500 metros de frente por cerca de 4500 metros de fondo con un contrafrente de 200 metros! Aquí está la escuela (el orador señala en el plano su posición) y todo esto es el terreno, una lonja que no tiene ni siquiera la virtud de disponer de un ancho uniforme en toda la extensión de la lonja, y lo que colma realmente la medida, es que ese terreno de Bell Ville está cruzado por la vía férrea, y la casa del director, la huerta, el gallinero y otras dependencias están del otro lado de la vía.

La misma escuela de Casilda, que es bastante buena, de la que se puede hablar en términos favorables, porque está dirigida por un hombre competente y está organizada bastante bien, dispone de un terreno mediocre en cuanto a forma, pero los edificios están ubicados de una manera tan absurda que origina una pérdida enorme de tiempo para realizar cualquier tarea rural, puesto que las construcciones quedan en un ángulo y obligan a recorrer grandes distancias, siendo un principio esencial de buena economía rural tener los edificios y las construcciones más o menos en el centro del terreno, debiendo tener éste una forma quebrada o que se aproxime lo más posible a ella.

Pero yo no puedo, señor presidente, hacer nada mejor que leer directamente de mi libreta de apuntes los que he tomado a raíz de mi visita a la escuela de lechería de Bell Ville, porque constituye la nota más elocuente de la desorganización, de la falta de criterio y de absurda ubicación entre los institutos agrícolas argentinos.

Es en esta escuela precisamente donde las señoritas profesoras egresadas de la escuela del Azul están preparando ahora la mujer ideal para el chacarero argentino, según la expresión del director de la enseñanza agrícola, que se inspira para esto en el voto que hizo la dieta prusiana hace dos años.

Tomo de mi carnet de apuntes: Empezamos a recorrer el enorme caserón, el antiguo hotel de inmigrantes. Vimos los dormitorios donde se alojan unos cuarenta muchachos, según me dijeron, pero yo no vi tantos en la escuela, porque eso es lo que se observa: nunca están en la escuela los alumnos que se dice que deben estar.

Moreno (R.) — ¿Me permitiría una pregunta el señor diputado, con permiso de la presidencia?

Repetto — Le ruego al señor diputado que no me interrumpa; quiero hacer una exposición de una pieza.

Moreno (R.) — Sobre la fecha de la visita del señor diputado; nada más.

Repetto — La fecha de la visita: un año y seis meses.

Empezamos a recorrer, decía, el enorme caserón: vimos los dormitorios completamente inadecuados, el comedor, las aulas con unos bancos monstruos, señor presidente, unos bancos de un modelo jamás visto, de una época que difícilmente podría ser adivinada.

Después de visitar el local de la escuela en un breack tirado por dos briosas yeguas muy bien enjaezadas, fuimos a la cremería y a la quesería. Claro, debíamos ir a lo principal, ya que se trataba de una escuela de lechería. Es un edificio que está a unas doce cuadras de la casa central. En el viaje recibí informes. La escuela dispone de unas ochocientas hectáreas en su totalidad, pero la forma del terreno, como se ha visto, es completamente inadecuada. Vi, en el recorrido del campo, una cantidad enorme de alambrados, de divisiones y subdivisiones; una cantidad enorme de malacates, molinos, aguadas y bebidas, en terrenos donde no había ni una mata de pasto, ni siquiera de pasto natural. Aquello era un despilfarro enorme de caños de riego y alimentación; pero en toda la escuela de lechería de Bell Ville sólo había un sembrado de alfalfa entre los numerosos potreros en que se subdivide su irracional y absurdo terreno.

Me dijo el director que

como la escuela no produce más de 140 litros de leche por día, se veía obligado a comprar a los vecinos unos 200 litros más,

a fin de poder fabricar el queso y la manteca que el establecimiento necesitaba para su consumo y para la venta.

Llegamos a la quesería y a la cremería. Las dos desnatadoras Alfa Laval tenían el aspecto de no haber trabajado desde hacía muchos meses. La quesería es una pena: la suciedad brilla discretamente en todas partes; los sótanos y las cámaras frigoríficas son en realidad una irrisión. Salgo profundamente disgustado.

Frente a la lechería se halla la casa del encargado o director de la lechería que no se dejó ver, dice el apunte. Este director vivía en una casita construída de un material especial y situada frente a la cremería. — Novedades, consigna entre paréntesis, mi libreta.

Fuimos a ver ordeñar — esto tiene que escucharse, señor presidente. — No se ordeña a máquina en esta escuela de lechería de la República Argentina; ni hay siquiera un modelo para que los estudiantes sepan que las vacas también pueden ordeñarse a máquina y que en Australia y Nueva Zelandia se ordeña con el auxilio de ese instrumento. Un vasco asistido de un muchacho — un vasco tan sucio como todos los excelentes vascos lecheros que se ven en todas partes — con ese famoso asiento atado detrás de las nalgas, se hallaba en un corral inmundo ordeñando las vacas como no se ordeñan ya en ninguna buena chacra argentina; y lo más particular es que al lado del corral dispone la escuela de una magnífica ordeñadora con piso de ladrillo puesto de canto y con una linda enramadita hecha con listones de madera para dar sombra y para proteger aquel lugar del viento y de la tierra. La leche caía en baldes comunes. Por supuesto que ninguno de los muchachos ordeñó en esa ocasión. Esa leche servía para las necesidades del establecimiento. Los vecinos de la escuela me dijeron: Señor, esta escuela es la bienvenida; desde que se ha establecido, viera usted la cantidad de tambos que han surgido en su derredor. Como yo no comprendiera en el primer momento cuál era la significación de sus palabras, me la dieron así:

Pero, señor, ¡si ellos no producen leche, ni manteca, ni nada!; necesitan comprar todo, y alrededor de la escuela se ha establecido y desarrollado la industria que debe proveer a todas esas necesidades.

En la escuela de lechería, señor presidente, parece que todavía no hay una noción sobre cuál debe ser el tipo de vaca lechera, y el señor presidente se horrorizaría si yo le dijera que el director de la escuela me dijo — y tengo aquí la prueba — que de los estudios hechos en la escuela de Bell Ville resultaba que no había mejor tipo de vaca lechera que la vaca Durham. ¡Allí se conoce y aprecia apenas la vaca holandesa, y no digamos nada de la Jersey!

Voy a tener que ahorrar la lectura de muchas cosas que figuran en mis apuntes, porque el no hacerlo así me conduciría muy lejos.

Las construcciones de las escuelas de agricultura podrían caracterizarse diciendo que son casi siempre inadecuadas, a menudo excesivas, a veces enteramente superfluas y siempre de malísima calidad.

En las escuelas de agricultura

uno se encuentra con esto: viejos galpones, caballerizas y aun antiguos corrales que han sido arreglados y adaptados a las necesidades escolares; y hay viejos galpones y viejas caballerizas que han sido transformados, que sirven hoy de dormitorios, de comedores, de laboratorios y de aulas para los alumnos.

En Puerta de Díaz, en la provincia de Salta, en la escuela de agricultura, me encontré con un galpón de cinc que era todo una obra de arte: un enorme galpón con un techo abovedado, con detalles delicados de construcción, con un armazón de hierro perfecto, y hasta artístico, me atrevería a decir. ¿Y para qué servía ese galpón? Para alojar el material, las herramientas y los implementos agrícolas, de que luego hablaremos para conocer la forma en que son provistos.

La porqueriza de esa misma escuela es realmente extraordinaria, y aquí se podría hacer un lindo juego de palabras, diciendo que la porqueriza de la Puerta de Díaz es una gran porquería, lo que es rigurosamente exacto tanto en el sentido moral como en el material de la palabra. La porqueriza de Puerta de Díaz es un lindísimo chalet, una hermosa construcción, que fué hecha con el objeto de ser destinada a lo que indica su nombre: alojar y criar cerdos. Pero la honorable cámara podrá formarse claramente una idea de la calidad de los materiales empleados, al saber que al ser alojados en la casa los cerdos, con sus patitas, perforaron los pisos, como si hubieran sido hechos de delgadísimas láminas de vidrio. ¡El revestimiento de portland era tan formidablemente sólido, que los cerdos perforaron los pisos con sus patas! Entonces la dirección de enseñanza agrícola encontró que no servía como porqueriza y lo transformó en un secadero de tabaco. ¡Hoy se seca allí el mal tabaco que produce la escuela!

Esos famosos invernáculos Pacotet, de que ha hablado el señor diputado Dickmann, los he visto desarmados, tirados en el suelo; y sé, por ejemplo, que en la chacra experimental de Güemes había dos que jamás fueron armados, cuyos restos pude apreciar en forma de cristales rotos y de hierros más o menos torcidos y oxidados.

En la escuela de lechería de Bell Ville — ya famosa por tantos conceptos — hay una construcción norteamericana, una de esas casas que estuvieron en boga hace algunos años. Saben muy bien los señores diputados que la gente que siente apresuramiento por tener su casita de campo recurre a una modalidad de la arquitectura norteamericana, que nos ofrece casas perfectamente concluídas cuya instalación sólo requiere el tiempo necesario para armarlas. En la escuela de Bell Ville hay una magnífica casa de este tipo, con revestimiento interior de madera, con enchapado exterior de cinc, y con ciertos detalles ornamentales de cierto valor, casa que sirve ahora para guardar los implementos y el material agrícola del establecimiento; material que consiste principalmente, como muy bien lo ha dicho el señor diputado Le Breton, en una gran cantidad de arados viejos, que no los usa ni el chacarero italiano más retrógrado del país, y una cantidad de máquinas trilladoras y motores que están totalmente arruinados e inservibles para todo trabajo útil.

Pero esta escuela de Bell Ville, señor presidente, es cosa tan extraordinaria, que uno a cada paso tiene que volver forzosamente a ella.

Vean los señores diputados lo que ha pasado allí con una porqueriza. Me encontré con

una construcción que es verdaderamente monumental,

una porqueriza que habrá costado 18 mil pesos—pero que no alojaba ni un solo cerdo. — ¿Dónde estaban los cerdos de la escuela? ¿Dónde aprendían los alumnos la cría del cerdo, sobre todo la cría moderna del cerdo, que no ha de hacerse en la forma desaseada que parecería aconsejar la designación corriente que se da a ese excelente animal doméstico? Pues la cría del cerdo se hacía en un charco inmundo en donde estaban las marranas, los lechones y los berracos en bochornosa promiscuidad. ¡Allí estaba toda la industria del cerdo de la escuela de Bell Ville!

¿Y qué dirían los señores diputados si yo les dijera que en Bell Ville, después de haberse hecho pozos y molinos, después de haberse despilfarrado miles y miles de pesos en construcción de cañerías, aguadas y bebederos que no sirven para nada, puesto que están en potreros que no tienen pasto, se ha ido tan lejos, se ha hilado tan fino, que alguien descubrió que el agua de Bell Ville no servía para las haciendas ni para regadío, porque era demasiado salobre, debiendo recurrirse al agua del río Tercero, que pasa junto a uno de los extremos del terreno. Entonces se construyó una bomba para extraer el agua del río Tercero y llevarla hasta la escuela, y, para mover esa bomba, se pusieron dos motores: primero uno a nafta, pero como éstos suelen descomponerse, se aplicó también uno eléctrico; de manera que la bomba tiene ahora dos motores; pero en este momento, la escuela de Bell Ville no tiene agua buena porque el río Tercero está seco.

En cuanto a las maquinarias e implementos agrícolas, se podría emitir un juicio de conjunto, diciendo: que falta lo necesario, sobreabunda lo superfluo y todo se halla en malísimo estado de conservación y de trato.

En la escuela de Posadas, que es una escuela especial para la enseñanza de la agricultura subtropical, hay, desde hace cuatro años, dos máquinas, una desmotadora de algodón y otra descascaradora de maní, máquinas que no han entrado jamás en función porque la escuela carece de fuerza motriz para ello.

¡Pero, qué cosa estupenda!

En la escuela de Posadas, donde no hay motor para las máquinas desmotadora de algodón y descascaradora de maní, hay una sembradora de trigo.

En Posadas, donde, como es sabido, no se produce el trigo, hay una sembradora en líneas con discos, que ha sido mandada, según se me ha dicho, por equivocación.

Visitando las escuelas de agricultura es cómo uno aprende prácticamente la evolución de la técnica agrícola a través de las edades históricas.

En esos galpones lujosísimos, repletos de implementos agrícolas, no vi sino maquinarias que ya no se usan en el país y que hasta creo que jamás se han usado; arados de tipo imposible, sembradoras que ya nadie aprecia, trilladoras de tipo antiquísimo, completamente inservibles, y además, ¡qué despilfarro en modelos de implementos agrícolas, en reproducciones en pequeño de máquinas y herramientas para la agricultura! Parece que alguna vez se hubiera comprado un cargamento de estas cosas y se le hubiera distribuído generosamente entre todas las escuelas agrícolas del país. Pero los instrumentos costosos, los aparatos de precisión están difundidos de una manera realmente escandalosa. ¡Microscopios de Zeiss, señor presidente, en todas partes! ¡Los microscopios más finos, más ricos, para las investigaciones más delicadas, en establecimientos donde se necesita una investigación práctica y rápida que han de hacer más o menos torpes! ¡Termómetros carísimos para estudiar la temperatura del suelo, cosa que entre nosotros no se hace ni se ha hecho en ninguna parte! ¡Termómetros que adornan invariablemente las oficinas de todos los agrónomos regionales! ¡Y qué decir de otra cantidad de instrumentos más o menos delicados y costosos, que están diseminados en las escuelas y que no se usan jamás!

Para que los alumnos se decidan a entrar a las escuelas de agricultura, ha sido necesario crear toda clase de incentivos. Ningún muchacho quiere entrar en ellas.

Ha sido necesario que el gobierno estableciera escuelas gratuitas.

Allí se aloja gratuitamente, se alimenta, se viste, se imparte la instrucción agrícola, y todavía se otorgan becas. Y no obstante esta organización absolutamente gratuita, la mayor parte de los establecimientos de agricultura vive en una permanente indisciplina, en un constante desorden.

Puedo asegurar que los alumnos no aran, ni carpen, ni trillan, ni ordeñan, ni hacen ningún trabajo penoso. En la escuela de Tucumán, que representa realmente una quinta rueda en la enseñanza agrícola de aquella provincia, porque no hace sino obstaculizar la acción de la estación experimental, que es la que realmente le ha servido a aquel estado; en la escuela de Tucumán, decía, se ha producido hace poco creo la quinta huelga de estudiantes, huelga que se ha hecho a esta voz: menos horas de trabajo y más horas de asueto.

En la escuela de Puerta de Díaz, en pleno mes de junio, el funcionamiento de la escuela había sido interrumpido y los muchachos despedidos. En la misma escuela se había cometido un asesinato: uno de los profesores había dado muerte, allí en presencia de los alumnos, a un colega en la enseñanza.

Ahora todas

las escuelas agrícolas se hallan de vacaciones. Precisamente en el momento cuando más intensas son las tareas agrícolas.

y cuando más práctica podría ser la instrucción impartida a los alumnos, es cuando se los manda de vacaciones. En la escuela de Casilda, que es la mejor organizada, me complazco en reconocerlo, acaba de celebrarse hace días una fiesta despidiendo a los alumnos que egresan de la misma y ha entrado inmediatamente en vacaciones, y es ésta, sin embargo, una escuela que se dedica especialmente al cultivo del maíz. Estamos ahora en una época del año en que el maíz reclama las mayores atenciones. Ahora es cuando debe estar rastreado, ahora es cuando se carpe, ahora es cuando se aporca, ahora es cuando se prodigan al maíz los numerosos cuidados que impone una agricultura bien hecha.

Camaño — ¡Mal agricultor es el señor diputado! Nada de eso puede hacerse todavía, después de la prolongada sequía que hemos sufrido.

Repetto — Ahora es cuando se aporca el maíz en la provincia de Santa Fe.

Camaño — Ahora no se puede aporcar, porque hay sequía.

Repetto — En Córdoba todavía está muy chico por la sequía, y es por eso que aun no se ha aporcado.

Vamos a ver, señor presidente, qué es lo que se hace en todas estas escuelas de agricultura. Me ha parecido que en todas ellas se tiende a hacer la misma cosa; en todas las escuelas lo que llama la atención del visitante es el desarrollo enorme de la huerta, huerta que está destinada principalmente a alimentar las necesidades de la cocina.

Yo no critico esto, señor presidente; yo creo que está muy bien que en la escuela de agricultura la huerta se desarrolle para alimentar las necesidades de la cocina; pero no me explico por qué en un plan de enseñanza agrícola ha de darse a la huerta la misma extensión en todas las escuelas, pues he observado que la enseñanza y la actividad de las escuelas es más o menos uniforme. Pero ¿qué dirían los señores diputados si yo les afirmara este hecho:

en todas las escuelas agrícolas del país, desde la zona subtropical hasta las más frías, se cría el cerdo con una pasión y un amor realmente extraordinarios?

En la escuela de Posadas y en la estación experimental de Benítez, en el Chaco, he visto los criaderos más abundantes de cerdos, aunque se trataba de cerdos muy ordinarios que procedían todos ellos de una cría inicial sobre la base de uno de esos famosos tapires que distribuye profusamente la escuela de Pergamino, tapires de los cuales decía el señor diputado Dickmann que habían sido criados en invernáculos de Pacotet.

Yo he visto en la escuela de Puerta de Díaz algunos manzanos, señor presidente; y me pregunto si en una región casi subtropical es el caso de plantar manzanos. He visto tres escuelas de agricultura que compiten en una furiosa lucha comercial. La escuela de Bell Ville tiene su marca de queso y dice que el comercio de Bell Ville y el de Córdoba se lo disputan. La escuela de Córdoba tiene también su tipo de queso y la escuela de Casilda también tiene el suyo. Las tres escuelas compiten y tienden a conquistar los mercados de Córdoba y del Rosario, que ya tienen casi acaparados!

Maidana — ¿Pero no es que no tienen leche? ¿Cómo pueden hacer queso?

Repetto — La compran, señor diputado.

Y ahora voy a decir algunas cosas que han de interesar a mi estimado colega el señor diputado Barrera, quien merecería realmente otro premio que el que voy a otorgarle por la paciencia con que escucha esta larga exposición: Qué cosas extraordinarias hacen y han hecho

la enseñanza agrícola y la agricultura oficial en la provincia de San Juan

Hay en aquella provincia dos retoños de este enorme árbol cuyas ramas tienden a cubrir todo el país. El uno es una escuela de arboricultura y fruticultura y el otro una chacra experimental en Angaco. Según los informes que tengo y que proceden de una denuncia hecha pública en un diario de esta capital, denuncia que no fué rectificada y que me ha sido confirmada por un empleado de la enseñanza agrícola, en la escuela de fruticultura de San Juan no hay más de una docena de durazneros, cuya fruta es literalmente devorada por los alumnos mucho antes de la maduración. Pero si hay muy pocos durazneros en la escuela de San Juan, hay, en cambio, una enorme maquinaria que ha sido traída nada menos que de Alemania poco tiempo antes o en la iniciación misma de la guerra. Una complicadísima maquinaria alemana, capaz de trabajar a la perfección pero que ha permanecido inactiva durante mucho tiempo porque la escuela carecía de duraznos para alimentarla.

¿Qué hace, entonces, la escuela de fruticultura de San Juan? Los compra en el mercado (risas) y a precios fabulosos, porque el comercio de San Juan sabe que esta formidable y potente máquina necesita forzosamente de los duraznos para funcionar y justificar, de este modo, su existencia y la de la escuela.

Pero en San Juan ocurren cosas que son realmente interesantes y otras que lo son mucho más todavía, como verán los señores diputados.

Existe en esa provincia un campo experimental en Angaco, anexo a la escuela de agricultura, en el que se ha hecho algunas experiencias realmente estupendas. Se empezó una vez por sembrar trigo laborando la tierra a pala y humedeciendo con riego, lo que dió un rendimiento asombroso por hectárea. Pero más asombroso aún es que este experimento fué considerado como una prueba del enorme rinde de las tierras de San Juan para el trigo!

Allí mismo, en Angaco, se empleó mucho tiempo y mucha plata en aclimatar unos

camellos, que eran la debilidad del ex ministro Mugica.

Todos los señores diputados saben que el ex ministro Mugica sentía un afecto especial por los camellos (risas); creía en su fuerza y trataba de hacer de ellos un nuevo medio de transporte para el país, eficacísimo para competir con los ferrocarriles ingleses. (Risas).

Y a propósito de camellos, es interesante saber todo lo que el ministerio de agricultura ha trabajado para aclimatar en el país aquellas famosas ovejas karakul, que en número de cuarenta nos regaló una vez el emperador Francisco José. Se han escrito volúmenes en el ministerio de agricultura sobre la necesidad de fomentar el desarrollo de la oveja karakul, para que apareciera en el país la industria del astrakán. Convendrá que digamos tres palabras sobre esta industria, que consiste en matar a los corderos de la oveja karakul inmediatamente después de nacidos, para sacarles el cuerito de la barriga, en el cual las damas argentinas podrían hacerse magníficos manchones y otras prendas de abrigo. Como ven los señores diputados, se trata de una industria realmente importante, que convendría estimular por todos los medios posibles. (Risas).

Y en materia de desorganización y de titeo, porque así hay que llamar a una gran parte de esto que se denomina enseñanza agrícola, nada más interesante que un gazapo agrícola publicado hace poco por "La Nación", a propósito de un plan de trabajos que habría de desarrollarse para aclimatar en la provincia de Catamarca una variedad de cactus llamada "opuntia inerme", nombre que en lenguaje criollo significa una de esas tunas sin espinas que constituyen un excelente forraje para el ganado.

El diario "La Nación" denunció que la "opuntia inerme" es una variedad de tuna que prospera de una manera realmente lozana en toda la provincia de Catamarca, y que los catamarqueños no conocen casi otra cosa en materia de forraje natural para el ganado. Visitando la escuela de agricultura de Córdoba, tuve la oportunidad de pasar allí no menos de tres horas con el señor Tonellier — una persona a quien respeto porque creo hombre competente. — quien se hallaba estudiando la aclimatación de la "opuntia inerme" en la provincia de Córdoba, y yo, que respeto y estimo mucho al señor Tonellier, desearía que no estuviera él repitiendo en Córdoba aquellas estupendas experiencias que se estuvo a punto de realizar en Catamarca. Viajando de Villa María a Rosario, los señores diputados que frecuentan esa línea habrán notado que el ferrocarril, un poco antes de llegar a Cañada de Gómez, marcha entre verdaderos muros de cactus. He observado cuidadosamente esos cactus y me ha parecido hallarlos "inermes", pues a simple vista y desde el tren no se le descubren espinas.

Yo sé, señor presidente, que el nombre de muchos argentinos ilustres y respetables está vinculado a la enseñanza agrícola en nuestro país. Yo sé, señor presidente, que

Rivadavia fué el que promovió o el que fundó la primera chacra agronómica en el país;

yo sé que Sarmiento fué el que proyectó la fundación de una chacra experimental en los bordes del arroyo Maldonado, y Sarmiento defendía esa ubicación para que la chacra pudiera ser regada con las aguas del arroyo.

Yo sé también, señor presidente, que el presidente Mitre consagró alguna atención a la enseñanza agrícola, creando algunas escuelas anexas a los colegios nacionales de Tucumán — quiero leer para no equivocarme en la cita — de Córdoba y de Tucumán; sé que el presidente Avellaneda creó un departamento agronómico en los colegios nacionales de Mendoza, de Tucumán y de Salta; sé, señor presidente, que el señor Mariano Demaría, el padre de nuestro presidente, es el iniciador de la tentativa y de la organización de la enseñanza agrícola más seria que ha tenido el país: el instituto superior de agronomía y veterinaria de Santa

Proyecciones de la acción sindical

Este interesante folleto está ya imprimiéndose, y podrá entregarse a la circulación en la primera quincena de febrero entrante. Ruego a las organizaciones se apresuren a contestar la circular enviada en diciembre.

Luis E. RECABARREN S.

v.14-1 Reconquista 675

---

talina, que ha sido y es todavía, no obstante las transformaciones y las mudanzas que ha sufrido, el mejor instituto agronómico y veterinario del país; yo sé también, señor presidente, que fué por la acción del ministro Bermejo que se crearon las quintas agronómicas de Mendoza y de Tucumán; yo conozco, y he hablado personalmente con él sobre estas materias, la obra del primer ministro de agricultura en la segunda presidencia del general Roca, el doctor Emilio Frers, quien hizo dar a la enseñanza agrícola una orientación práctica, creando las escuelas superiores, para la formación de peritos agrónomos, y las escuelas elementales para la formación de peones y de trabajadores del campo, competentes en las faenas agrícolas; yo conozco, también, la obra de Wenceslao Escalante, ministro también del general Roca, quien creó el instituto superior de agronomía y veterinaria de la Chacarita y organizó la enseñanza agrícola, instituyendo tres ciclos, el ciclo superior, el ciclo medio y el ciclo inferior, adaptando los institutos y escuelas especiales a estos diferentes ciclos de la enseñanza.

Conozco también, señor presidente, lo que ha hecho el ministro Damián Torino, creando el internado para las escuelas agrícolas; conozco la obra de don Ezequiel Ramos Mejía, ese hombre que no gozaba de muchas simpatías aquí en la cámara, pero que en su actuación política se ha destacado alguna vez por sus chispazos más o menos intermitentes. El ex ministro Ezequiel Ramos Mejía comprendió que la enseñanza agrícola en el país se había iniciado y se desarrollaba de una manera torcida, sobre la base de escuelas en lugar de chacras experimentales, y suprimió las escuelas para transformarlas en chacras experimentales. Conozco, también, porque la he seguido de cerca y me ha sido muy simpática, aunque la creo inspirada en sentimientos de orden literario, poético y humanitario, la obra que realizó el doctor Ramón J. Cárcano. El doctor Ramón J. Cárcano, cuya inteligencia me he hecho siempre un deber en reconocer, se ha preocupado, en la provincia de Córdoba, de estimular por todos los medios la enseñanza agrícola, dedicando mucha atención a la organización y al funcionamiento de la oficina provincial de fomento agrícola.

Pero yo sé que, si esa comisión presidida por el doctor Cárcano realizó una obra excelente, al establecer lo que se llama la

enseñanza extensiva hecha por el agrónomo regional,

esa comisión cometió, a mi juicio, el error fundamental y la contradicción inexplicable de suprimir de nuevo las chacras experimentales para restablecer las escuelas de agricultura.

No obstante todos estos nobles esfuerzos realizados por espíritus tan selectos, por gente tan distinguida y tan bien inspirada, hay que confesar, señores diputados, que la enseñanza agrícola entre nosotros ha vivido en perpetuos tanteos, ha exagerado siempre su eficacia y ha ignorado o ha fingido ignorar ciertas condiciones de ambiente que la esterilizan casi en absoluto.

La enseñanza agrícola argentina tiene mucho que estudiar, tiene mucho que aprender y tiene mucho que ahorrar.

La enseñanza agrícola — y yo al decir esto no he inventado nada, pues no hago sino repetir lo que han escrito agrónomos argentinos muy distinguidos — la enseñanza agrícola no consiste en difundir en la República Argentina los conocimientos teóricos exóticos que se importan por medio de los libros. La enseñanza agrícola consiste en tomar el conocimiento exótico, adaptarlo a las condiciones técnicas y económicas del país, y así transformado aplicarlo a las condiciones del medio ambiente, llevarlo a la actividad agrícola nacional. Esa es la enseñanza agrícola.

Y diría una verdad de Perogrullo si dijera que para enseñar una cosa hay que saber la cosa y hay que tener el deseo de enseñarla. En la enseñanza agrícola argentina lo que falta es precisamente saber la cosa. Si hay mucho deseo de enseñar lo que falta es el conocimiento que ha de transmitirse. Eso no ha sido todavía formado; no hay una bibliografía agrícola argentina; uno no sabe dónde estudiar las cuestiones de agricultura práctica argentina cuando se halla abocado a ellas; no hay todavía una bibliografía agrícola fidedigna, formada sobre la base de estudios experimentales y de investigaciones agrícolas hechos en el país.

Basándose en este principio general, el ingeniero agrónomo de la facultad de La Plata, señor Luis della Croce, ha dicho que antes de instituirse la enseñanza agrícola, debieron organizarse institutos de investigación, experiencias y estudios para fundar las bases de la enseñanza. Y el señor ingeniero agrónomo Gonzalo Victoria expresa un pensamiento parecido cuando dice: "Nuestro suelo, clima, productos, etcétera, deben ser objeto de estudios que a medida que se vayan produciendo y catalogando proporcionen al profesional elementos de juicio que le permitan desarrollar una acción segura, firme, inconmovible en los asuntos que el público reclama."

Pero palabras realmente graves son las que ha estampado hace pocos días el señor ingeniero agrónomo José María Bustillo (hijo), en la reciente encuesta proyectada por el señor Amadeo, director de la enseñanza agrícola. Dice el señor Bustillo: "En la actualidad — y esto se observa diariamente — los agricultores de espíritu progresista que ansían apartarse de los moldes rutinarios, pierden su tiempo y su entusiasmo en tanteos empíricos, y muchas veces la falta de conocimientos, la carencia de datos e informaciones que merezcan respetarse los llevan a no obtener los resultados que compensen sus esfuerzos."

Es ésta una situación deplorable, la de nuestros agricultores progresistas,

que no encuentran en la enseñanza agrícola, aun yendo a buscarla, los elementos que han de guiarlos en el perfeccionamiento de la agricultura! Esto es precisamente lo que hizo decir al señor Guzmán, el ex candidato a la gobernación de Tucumán, las siguientes palabras, en una controversia, de la que salió realmente triunfante, con el señor Marotta, a propósito del famoso ingenio modelo de la provincia de Tucumán. El señor Guzmán decía: "El perjuicio mayor lo encuentro yo para el país, en la faz moral de esta cuestión. Me refiero al semillero de charlatanes que se desparraman por todo el territorio de la república, debido a estas instituciones mal fundadas. Y si el aspecto técnico de nuestras instituciones agrícolas es realmente deplorable, su aspecto o su faz económica constituye un verdadero desastre."

El señor diputado Le Breton acaba de acentuar, a mi juicio con mucha razón, el lado económico de esta enseñanza. Pues bien: ese lado económico de la enseñanza agrícola es una verdadera ruina. Los establecimientos de enseñanza agrícola se manejan, sin ninguna excepción, como quintas de recreo; se tienen, se consideran y se manejan económicamente, como el rico propietario trata su finca a donde va a descansar unos meses de verano.

En nuestras escuelas de agricultura no se puede hablar de inventarios, ni de rendimiento, ni de amortización. Uno deja casi estupefacto al director o administrador cuando le plantea estas cuestiones. Dígame, señor, ¿cuál es la amortización del material agrícola de esta escuela? O no contestan, o dicen un disparate, como el que me dijo el director de la escuela de Bell Ville cuando me afirmó que la amortización anual de los implementos, de las maquinarias y de las construcciones era del 10 por ciento, uniforme para todo!

El mismo señor Silvio Spangenberg —el director de la escuela de Casilda, que es, vuelvo a repetirlo con mucho gusto, un hombre muy competente a quien debo una provechosa lección sobre ensilaje de maíz verde — en un discurso pronunciado en una fiesta que se realizó hace algunos días en la escuela, dijo: "El "stage", o año de práctica profesional que los egresados deben hacer en los grandes establecimientos agropecuarios del país, es la última prueba que la escuela exige a sus alumnos para otorgarles el título de administrador rural. Al proponer esta dirección, hace cuatro años, el procedimiento a la superioridad, lo hizo en el convencimiento de que una institución agrícola oficial, por bien organizada que esté, nunca podrá equipararse a la explotación privada, ni ser tampoco, por razones obvias, su fiel reflejo económico".

Quiero contar un episodio acaecido en la escuela de Córdoba, que también es de las escuelas pasables contra la cual no tengo mucho que decir en materia de organización. Acabábamos nuestra visita, y el director me invitó a que interrogara a algunos de los alumnos de los años últimos del curso. Hice algunas preguntas sobre cuestiones prácticas, y me fueron contestadas satisfactoriamente. Después me propuse conocer cuál había sido el criterio práctico-económico desarrollado en esos muchachos por la escuela de agricultura, y dije a uno de ellos, al que por su aspecto exterior me pareció el más inteligente, el más despejado: — ¿Qué va a hacer usted una vez que salga de la escuela? El muchacho titubeó, y después me dijo: — Voy a ser chacarero. — Y, ¿cómo será usted chacarero? — Voy a arrendar campo. —Muy bien; ¿y se instalará usted en el campo? — Sí, señor; me instalaré en el campo. — ¿Y quién le va a hacer la comida? Repuesto de una visible sorpresa, dijo: —Tomaré una cocinera. Es evidente que ese muchacho no había aprendido el sentido práctico de sus estudios, y estaba completamente desorientado sobre el papel real que las condiciones propias de nuestro ambiente imponen a un joven de su condición y de sus aspiraciones. No es posible costear cocineros de cuarenta pesos en las chacras.

Bonastre — Pero podría ser de diez pesos.

Repetto — Sería siempre caro, señor diputado; lo fundamental en la Argentina y en todas partes es que la agricultura descanse sobre hogares sanos, prolíficos y felices.

Bonastre — Lo felicito al señor diputado, que encuentra caro el precio de una cocinera a 10 pesos.

Repetto — No es cocinera lo que necesitará mi muchacho cuando se instale en la chacra; es esposa, compañera de amor y de trabajo.

Camaño — Eso es lo que quería decir: la compañera.

Repetto — Una vez me propuse saber a cuánto ascendía el inventario general de todas las propiedades, construcciones, implementos agrícolas y haciendas de las escuelas y chacras experimentales del ministerio de agricultura. Le dirigí una carta muy amable al director de la enseñanza agrícola, señor Amadeo, pero este señor, muy amablemente también, me contestó diciendo que no me podía dar ese dato porque debía dirigirme al señor ministro. Entonces, con la misma amabilidad, me dirigí al señor ministro de agricultura, doctor Calderón, pidiéndole esos datos; pero el señor ministro jamás me contestó esa carta, como nunca contestó una minuta sobre el petróleo que le pasó la cámara para que explicara en qué forma se había hecho el contrato de petróleo con la compañía Italo Argentina de Electricidad.

Maidana — Si me permite el señor diputado. ¿Ese ministro era el que tenía mucha afición por los camellos? (Risas.)

Repetto — No, señor diputado; ese ministro era aficionado al petróleo.

Yo sé, señor presidente, que todas las escuelas de agricultura han producido en el año 1914 la friolera de 13.696 pesos; y los señores diputados habrán recibido espléndidos catálogos de árboles que ofrecen en venta las escuelas de agricultura y viveros del ministerio, toda clase de árboles frutales y de adorno. Pues bien; en el año 1914, como digo, las escuelas produjeron 13.696 pesos, y en el año 1915 20.411 pesos. Con un inventario que, seguramente, no baja de 5 millones de pesos—porque no ha de bajar de esta suma el inventario de todas las escuelas agrícolas de la nación — ¡hay un rendimiento de 20.000 pesos anuales!

Vengamos ahora a un asunto que puede ser considerado como el exponente de la desviación económica de nuestra enseñanza agrícola. Me refiero, señor presidente,

al ingenio modelo de la provincia de Tucumán.

Después de una visita minuciosa a aquel ingenio, yo quise averiguar por qué se llamaba "modelo", siendo así que ese ingenio es muy inferior a muchos otros, chicos y muy malos, que he visto en el Chaco.

¿Por qué el ingenio de Tucumán se llama "modelo"? Esta cuestión me desesperaba. Pregunté en Tucumán a todas las personas más interiorizadas en asuntos azucareros y nadie supo explicarme el enigma. Por fin, señor presidente, la explicación me fué dada sin ninguna malicia por el señor Rosenfeld, ex director de la estación experimental de la provincia de Tucumán. Este señor me dijo — repito que sin ninguna malicia —que probablemente se llamaba ingenio modelo porque era, en pequeño, la reproducción de una cosa más grande. Después de esta explicación, he comprendido todo.

No hay que llamarlo "ingenio modelo", sino "modelo de ingenio".

Es una irrisión, señor presidente, que se pretenda promover el desarrollo y el progreso de la técnica azucarera en Tucumán por medio del ingenio modelo del ministerio de agricultura. El último de los ingenios tucumanos y chaqueños tiene máquinas e instalaciones infinitamente superiores al ingenio ideal del ministerio de agricultura! Salir con estas instalaciones ridículas en un país que cuenta con el espléndido y modernísimo establecimiento azucarero de Ledesma, en Jujuy! ¡Fomentar la industria azucarera por medio del ingenio perfecto del ministerio de agricultura, es sencillamente ridículo! ¡Si allí no tienen caña, ni dinero para comprarla, ni maquinaria moderna, ni podrán nunca los alumnos fabricar azúcar de acuerdo con un concepto técnico y económico a la vez! En cualquier ingenio de Tucumán lo aprenderían mucho mejor, más rápidamente, sobre todo en su aspecto económico, que es el fundamental, porque la industria azucarera tucumana aspira, como todas las industrias, a realizar un fin económico que tiene por base principal el rendimiento, y muy bien lo sabe esto la población toda del país, que soporta también enormes impuestos para proteger aquella poderosa industria.

Sr. Camaño. — ¡Pero cómo va a enseñar sacaritecnia a los alumnos sin tener maquinarias! Es como si hubiese escuelas de lechería sin tener vacas.

Es un ingenio modelo o un pequeño ingenio — no voy a discutir la palabra —pero que es necesario, si los muchachos quieren estudiar, si quieren aprender a hacer análisis: necesitan tener caña, necesitan sacar el jugo, tienen que llevarlos al aula y allí tomar la temperatura, transportarlos a donde corresponde para hacer el análisis.

Si no sirve la institución como ingenio, es útil como un complemento para la enseñanza.

No hubiera querido interrumpir al señor diputado, pero no me es posible, siendo representante de esa provincia, dejar pasar estas rociadas sin revelar ignorancia, indiferencia.

Dice el señor diputado que no hay caña... ¡Riquísima caña! ¡De primer orden!

Ha venido últimamente una caña de Java, que se ha estudiado paralelamente con la estación experimental a que se ha referido el señor diputado, y se ha dado un gran paso para el porvenir. Esta institución y la estación experimental han hecho estudios de donde resulta que se puede aclimatar la nueva semilla que triplica el poder azucarero de la provincia, porque se triplica el rendimiento de la caña, además de que es menos susceptible a la influencia de las heladas.

Ya ve el señor diputado qué significa esta escuela de agricultura que está criticando. Bastaría el solo hecho que acabo de indicar para que la escuela de agricultura de Tucumán haya prestado al país el más grande de los servicios que podía esperarse de ella.

Sr. Repetto. — No puedo en este momento hacer una discusión con el señor diputado a propósito del papel que ha desempeñado este ingenio modelo en el desarrollo de la industria azucarera de Tucumán. Si se tratara de discutir este punto, yo podría ensalzar aquí, comparativamente, la obra que han hecho la estación experimental y el ingenio modelo con su escuela.

La aclimatación de los mejores números de las cañas de Java, su difusión rápida para hacer desaparecer toda la caña criolla de la provincia de Tucumán, es una gran cuestión estudiada casi exclusivamente por la estación experimental. Esta ha ayudado a resolver el problema de la renovación de las cañas; después vendrá la solución de un problema técnico; mejorar los procedimientos para la extracción del azúcar.

Le puedo informar al señor diputado, sin querer que hagamos ahora una discusión que podría llevarnos muy lejos, que la técnica azucarera la puedo aprender un muchacho en Tucumán mucho mejor y más rápidamente en cualquier ingenio que en el modelo de ingenio del ministerio de agricultura, donde la mayor parte de las veces no se hace azúcar por falta de caña.

Sr. Camaño. — Eso es muy natural. ¡Cómo se les va a llevar a los muchachos a ocho ó diez leguas de distancia para que aprendan el uso de la maquinaria y lo demás!

Sr. Repetto. — El excelente ingenio de los Nougués está a un paso de la ciudad.

Ahora, señor presidente, para acentuar algo que acaba de ser dicho por el señor diputado Le Bretón, diré que en los Estados Unidos la enseñanza agrícola no tiene otro concepto que el industrial.

He sabido hace poco, leyendo un interesante trabajo de un ingeniero agrónomo argentino que ha viajado por Estados Unidos, el señor Argerich, a quien voy a citar más adelante a propósito de otra cuestión, que una de las condiciones esenciales en los Estados Unidos para acreditar aptitud para la dirección de una escuela agrícola es haber probado antes, en la práctica, la propia capacidad para dirigir, con resultado financiero favorable, una instalación agrícola. El profesor de una escuela agrícola no puede ser una de esas ratas de biblioteca que de agricultura no saben sino lo que leen en las revistas y en los libros, sino un chacarero que haya probado, con el éxito de su negocio, su competencia y su capacidad práctica para el asunto.

Nuestra enseñanza agrícola se parece mucho a la agricultura inglesa de hace algunos años;

a esa agricultura que medía el resultado de la gestión administrativa e industrial no por los saldos de los libros, sino por el número de premios y de medallas que recibía en las exposiciones. Ese concepto inglés se ha transmitido casi totalmente a los cabañeros argentinos, los que en su gestión administrativa han perseguido más las medallas que el resultado pecuniario, y gracias a ese modo de encarar las cosas es que la cabaña argentina se encuentra en el estado en que todos los señores diputados conocen.

Los alemanes han procedido a la inversa. Un alemán no juzga de su aptitud para la gestión agrícola por el número de medallas que recibe en las exposiciones o por las menciones honoríficas que le den a su maíz, a sus papas, a su trigo o a sus cerdos; sino que,

aprecia su aptitud y su eficiencia en dicha gestión por los saldos que arrojan sus libros de contabilidad.

¿Qué es la enseñanza agrícola superior en el país? Es público, señores diputados, que es un almácigo de funcionarios públicos. Gracias a los institutos superiores de agronomía y veterinaria, es que se ha desarrollado de manera tan asombrosa el ministerio de agricultura. De ellos salen agrónomos y veterinarios que la industria privada no aplica, porque entre nosotros no existe, entre los ricos propietarios rurales, la costumbre de colocar sus establecimientos bajo la dirección de un agrónomo o veterinario, considerados como elementos técnicos y resortes normales de la industria.

Todos esos hombres que egresan con diploma de agrónomos o veterinarios, ¿a dónde van? Van forzosamente a aumentar el ejército burocrático, tienen que refugiarse en las oficinas públicas, tienen que provocar el crecimiento desmesurado de los organismos de la enseñanza agrícola.

El ingeniero agrónomo don Pedro F. Marotta, en su trabajo sobre enseñanza superior agronómica, publicado en 1914 — voy a dar las fechas que tanto le interesan al señor diputado Moreno — refiriéndose a las conferencias instituídas por el doctor Luque al personal de la enseñanza agrícola; decía: "Séame permitido, antes de entrar en materia, para evitar juicios erróneos y apreciaciones antojadizas, precisar el alcance de estas conferencias, instituídas por el director de la enseñanza agrícola, doctor Luque. Tienden a fomentar la cultura científica entre el personal directivo de la casa, promoviendo la formación de un ambiente más técnico, más intelectual y más alto, en vez de éste por desgracia demasiado oficinesco y burocrático, que castra todas las energías y todas las aspiraciones". Este mismo señor, en un trabajo titulado "Nuestras escuelas agrícolas", publicado también en el año de 1914, dice que la organización de nuestras escuelas agrícolas falla por la falta de habilidad, celo y método de los profesores. Pero convendrá, señor presidente, leer las palabras textuales del mismo señor Marotta.

Dice así: "Hay en todas partes un ideal fácil de establecer teóricamente para la organización de estas escuelas, pero que no es siempre posible de realizar desde el principio, sobre todo en lo que concierne a las instalaciones y al número y grado de desarrollo y de perfeccionamiento de los alumnos.

Es necesario dirigir todas esas fuerzas a la perfección; pero, como ya lo hemos repetido, los resultados dependen sobre todo de la habilidad de los profesores, de su celo y de su método. Justamente por aquí es por donde falla la organización de nuestras escuelas agrícolas". Y algunas páginas más adelante de este mismo trabajo, agrega el señor Marotta: "En vez de establecer pocas escuelas bien provistas y en condiciones de dar una enseñanza realmente positiva, útil y práctica, se han fundado muchas, de un solo golpe a veces, de modo de satisfacer todos los deseos. Y así, por el presupuesto del año 1911, se crean diez escuelas nuevas (justamente como hemos hecho nosotros ayer). No se ha pensado que cada una de ellas reclama la satisfacción de una serie de necesidades concomitantes, que no siempre pueden improvisarse".

Los mismos institutos de enseñanza superior agronómica son verdaderos focos de parasitismo burocrático.

Aquí, señor presidente, se ha desarrollado, simplemente por espíritu de parasitismo burocrático, la enseñanza superior en una forma desmesurada que critican hoy los ingenieros agrónomos más competentes del país.

A la escuela superior de Santa Catalina empezaron por arruinarla sacándola de la magnífica localidad en que estaba, del sitio más pintoresco y más adecuado de la provincia de Buenos Aires. La llevaron a La Plata; la hicieron primero facultad, y luego, cuando se crió y se desarrolló ese hongo universitario que llaman la universidad de La Plata, esa facultad, conjuntamente con otros institutos que poseía la provincia de Buenos Aires, entró a formar parte de dicha universidad, que todo lo que tiene de bueno no es nuevo, y todo lo nuevo no es bueno.

Y cuando teníamos una facultad más o menos buena en La Plata, la facultad de agronomía y veterinaria, legada por la provincia de Buenos Aires, a un ministro nacional se le ocurrió fundar otra en la Chacarita, y es así cómo ahora tenemos dos facultades de agronomía y veterinaria, y estamos todavía amenazados de tener una tercera, porque sé que en la provincia de Córdoba se están haciendo, desde hace tiempo, activísimos trabajos para que la actual escuela de ganadería y agricultura sea transformada en una facultad...

Del Barco — ¿Cómo ha sabido todo eso el señor diputado?

Repetto — Es un hecho público y notorio; me extraña que no lo sepa el señor diputado. Parecería más bien que está escondiendo la iniciativa. (Risas.)

Del Barco — Puedo asegurarle al señor diputado que no sabía nada.

Repetto — Es un asunto público de que se ha hecho eco hasta la prensa en Córdoba.

Y estamos amenazados de otro instituto superior, que sería el instituto superior de investigaciones agrícolas proyectado por el señor Amadeo, instituto que habría de establecerse también en la Chacarita y que dispondría de seis hectáreas de terreno anexo para las investigaciones, exactamente como la facultad de agronomía y veterinaria.

Del Barco — Le aseguro que estaré en contra de todas las creaciones.

Repetto — Me alegraré mucho.

El señor agrónomo don Carlos Girola, que considera un error la traslación de la escuela de Santa Catalina a La Plata, ha hecho públicas sus opiniones sobre la existencia de dos facultades de agronomía y veterinaria, situadas a tan corta distancia la una de la otra. El señor Girola, en un artículo publicado en "La Nación" hace poco y titulado "Apuntes sobre la agricultura argentina", condena, señor presidente, esta coexistencia de dos facultades de agronomía y veterinaria, y considera que una sola facultad, la de La Plata, habría bastado con creces para llenar todas las necesidades del país. Véase lo que dice el señor Girola:

"No es aventurado afirmar que ni una ni otra de las dos facultades de agronomía y veterinaria posee todo lo que es necesario para impartir una enseñanza completa, como pudo obtenerse si los medios invertidos en el sostenimiento de dos facultades se hubiesen aplicado al mejoramiento y perfeccionamiento del primer instituto agronómico veterinario fundado. Los fondos no alcanzan porque deben repartirse entre dos instituciones creadas para un mismo fin.

Era de esperar que en vista del propósito que determinó la fundación de la nueva facultad, se establecería una emulación provechosa a la enseñanza; pero esto tampoco se ha realizado, al designar para tal o cual materia el mismo profesor en la facultad de La Plata y en la de Buenos Aires. Es posible que la escasez de profesionales haya impuesto el temperamento, pero convenía impedirlo por medidas oportunas y por concursos rigurosos de selección. Un profesor universitario no debe dictar, salvo excepciones, más de una materia o dos, si fueran afines, íntimamente relacionadas entre sí; no se debería permitir bajo ningún pretexto que un profesor tenga a su cargo tres materias, porque no es posible que las atienda convenientemente, tratándose de enseñanza universitaria, salvo cerebros excepcionales, que no existen entre los profesionales agrónomos y veterinarios. Es preciso fomentar el estudio para formar profesores, y no permitir que individuos recién laureados, o sin preparación sean ungidos con el título de profesor universitario. Si faltan profesores, deben importarse, capaces".

Y ahora voy al fondo de la cuestión, a las ideas fundamentales en que se inspira la crítica que he hecho a la enseñanza agrícola en el país.

Considero, señor presidente, que la agricultura de cualquier país descansa sobre un conjunto de órganos.

La agricultura es una función que representa, en las naciones, la función nutritiva del organismo humano.

La nutrición necesita, para realizarse en toda su integridad, de órganos apropiados: necesita estómago, necesita dientes, necesita saliva, necesita hígado, necesita páncreas, necesita bazo; en una palabra, necesita de un conjunto de órganos que, teniendo todos ellos una función especializada, concurren todos, en la medida necesaria, al cumplimiento de un fin sistematizado.

El estado general de la instrucción pública, el régimen de la propiedad, el sistema impositivo, las vías de comunicación, los puertos, las sociedades cooperativas, el crédito agrícola y las instituciones agrícolas, son los órganos o los resortes de la función agrícola nacional. Estos elementos o resortes tienen que estar combinados como los órganos en el cuerpo humano, en una proporción dada, y su desarrollo debe ser armónico.

Alemania es el país que nos ofrece la organización agrícola más perfecta. A esta conclusión he llegado insensiblemente, después de haber leído esta publicación oficial del ministerio de agricultura de Inglaterra. Es una publicación reciente, de principios de este año, destinada a enseñar a los agricultores ingleses cuáles son los caminos que hay que seguir para hacer de Inglaterra un país agrícola tan importante y tan rico como Alemania. Este trabajo oficial del ministerio de agricultura de Inglaterra empieza diciendo que si Alemania ha podido triunfar, o más bien dicho, resistir victoriosamente contra la coalición de los principales países de Europa, lo debe principalmente a la organización de su agricultura: es por la producción de sustancias alimenticias cómo Alemania ha resistido y podrá resistir aún el asedio y el aislamiento completo en que ha sido colocada por las naciones aliadas.

Para desarrollar su agricultura,

Alemania no ha incurrido en el error de la República Argentina,

especializándose en uno de estos resortes u órganos para olvidar completamente los demás. Alemania se ha preocupado del régimen agrario: ha fomentado la producción de pequeños propietarios, ha hecho una nueva división de la propiedad rural, para terminar con esos terrenos de forma absurda, tales como los que tiene actualmente la escuela de lechería de Bell Ville, terrenos que originan pérdidas de tiempo y gastos inútiles.

Allí había propiedades rurales que tenían la forma de una faja larga y angosta, y fué necesario establecer una nueva división para dar a las propiedades una forma más racional y más adaptada a las exigencias de la actividad agrícola. Alemania ha creado el crédito agrícola; las cajas Reifeissen, creación genial en su admirable sencillez; las cooperativas de consumo y las de compra y venta de productos agrícolas e implementos, y Alemania ha desarrollado también su enseñanza agrícola. Este país se ha preocupado, pues, simultáneamente de todos estos factores y elementos que concurren al desarrollo de la agricultura, y es así cómo Alemania, que es el país que posee el suelo más pobre del mundo, mucho más pobre que el de Inglaterra, gracias a su organización agrícola ejemplar, y gracias al empleo extraordinario de los abonos — porque Alemania sola emplea más abonos químicos que todos los demás países del mundo — es así, digo, cómo Alemania ha llegado a ser el primer país agrícola, medido en el rendimiento absoluto por hectárea.

Me ahorro de dar datos y cifras, porque este me conduciría muy lejos.

En su mensaje anual al congreso de 1904, el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, expuso su plataforma política, que todos los señores diputados conocen, porque se ha difundido por el mundo con el nombre de "Política de la conservación y de la vida rural" ("Conservation and rural life policy"). La forma dada por Roosevelt para orientar

la solución del problema de la vida rural americana

hacia formas superiores fué, como todos los señores diputados conocen, trabajar mejor la tierra, comerciar mejor los productos de la tierra y vivir mejor en la tierra, en la casa hecha sobre la tierra. Y él fundó esta política diciendo que casi la mitad de la población del país americano dedicaba sus energías a hacer crecer cosas del suelo y que hasta ahora muy poco se había hecho para preparar estos millones de hombres para la obra de toda su vida.

Trabajar mejor, señores diputados, significa en agricultura aplicar los nuevos descubrimientos de la ciencia al trabajo agrícola; comerciar mejor es la no menos necesaria aplicación de los métodos comerciales modernos a los negocios concernientes a la industria agrícola, poner a los negocios del campo al mismo nivel, a la misma altura de perfeccionamiento que los negocios de las ciudades; y vivir mejor, señores diputados, significa en agricultura crear en el campo condiciones de vida superiores a las actuales, para que la vida rural pueda competir victoriosamente contra la atracción creciente que ejercen las ciudades sobre los campos.

La agricultura es, pues, señores diputados, una ciencia, un negocio y una vida.

La agricultura, base de toda existencia rural, debe ser considerada, pues, como una ciencia, como un negocio y como una vida. En la República Argentina no es ninguna de estas cosas; es una forma de actividad casi rudimentaria, que tiene mucho de juego de azar y que tiene muchos puntos de contacto con la especulación; forma de actividad que todavía no ha conseguido crear sobre la superficie de la vasta llanura argentina una forma de vida digna de hombres civilizados y de la cual podamos realmente enorgullecernos.

Para algunos, señor presidente, la escuela primaria estaría destinada a desarrollar en los muchachos del campo el gusto por la vida campestre. El doctor Cárcano es uno de los enamorados de esta idea, y yo creo que en esta disposición, en esta iniciativa, hay un trasunto de su viejo ostracismo político, que, como en Virgilio, desarrolló en el doctor Cárcano el gusto y el amor por los trabajos rústicos y saludables del campo.

¿Cómo creer, señores diputados, que en la escuela el maestro ha de enseñar a querer, a amar la vida de la chacra argentina, de esa chacra que nosotros sabemos muy bien cómo está instalada, que la conocemos, que la hemos visto, que la vemos todos los días? Está plantada en terreno ajeno, formada con barro, paja, con cuatro chapas de cinc, sin árboles que la sombreen y embellezcan, sin huerta, sin gallinas, sin vacas, sin cerdos, sin abejas, sin frutas que la nutran, sin crédito que la ayude a moverse, sin largos contratos de arrendamiento que le den estabilidad; en una palabra, en la chacra argentina, que es un simple campamento donde las gentes, después de haber trabajado, sudado y fundado una familia, cuando termina el contrato deben sacar el techo, arrasar las paredes, tapar los pozos, no dejar rastro alguno, allí donde ha vivido una familia, allí donde se ha contribuído a la formación de la riqueza y donde han nacido tres, cuatro o cinco muchachos, que no sabrán jamás determinar con exactitud el punto donde vieron la luz.

Creer que los maestros de escuela pueden desarrollar en los niños del campo el amor a la agricultura, es como creer que nuestros muchachos del conventillo llegarán a sentirse felices en sus antros inmundos cuando el maestro, si lo tienen, quiera sugestionarlos hablándoles de las bellezas de su vida miserable.

¡Los maestros han de enseñar a amar la vida del campo! ¡Pero si los maestros no la conocen! ¡No pueden enseñar a amarla! ¡Si tampoco saben agricultura!

Y véase, señores diputados, la forma tan ridícula en que se pretende enseñar agricultura a los maestros para que éstos a su vez enseñen y despierten en los muchachos del campo el gusto por la vida campestre.

La escuela de Córdoba, a la que he

querido respetar hasta ahora, pero a la cual tengo que darle en este momento un pequeño golpe...

Sr. Salazar. — Gracias por la primera parte.

Repetto — ...se propone, señor presidente, establecer todos los veranos, durante el mes de enero, un curso para los maestros rurales, con este programa que tengo aquí y que me ha sido enviado por el director de la escuela.

En un mes

los maestros de escuela de la provincia de Córdoba

aprenderán, para trasmitirlo a su vez a los muchachos, las siguientes materias: arboricultura, horticultura, industrias rurales, apicultura, lechería, preparación de frutas y legumbres, avicultura, sericultura, ganadería, porcinos y agricultura. En un mes los maestros aprenderán todo esto. Lo que ciertos funcionarios burocráticos se empeñan en resolver por la vía de la enseñanza agrícola, los buenos y los serios pensadores que existen en el gremio de agrónomos argentinos hace tiempo que están diciendo cuáles son las soluciones fundamentales del problema.

Guillermo Argerich, en su interesante trabajo "La Granja", inspirado todo él en las observaciones efectuadas en un viaje de estudio por los Estados Unidos, dice lo siguiente: "La granja es, ante todo, una forma del hogar; en ella se organiza la vida nacional: vida sana, fuerte, activa, arraigada, sostenida por leyes nobles". Y más adelante añade: "Mientras nosotros consideramos un fenómeno lícito la bárbara vida de los llamados colonos que bajo cuatro chapas de cinc viven con su mujer y sus hijos en peores condiciones que sus bestias de labranza y sublevados contra la obligación de mandar los niños a la escuela, tendremos una agricultura de gitanos. La culpa es de todos: gobiernos y propietarios. En mi entender, no hay solución sino por la vía de las más radicales medidas, entre las cuales figura la noción del colono propietario".

Y el ingeniero agrónomo Juan B. Facio, en su reciente trabajo fundamental, a mi juicio, sobre fomento de fructicultura y horticultura, formula

una serie de conclusiones

que, no pudiéndolas leer por lo extensas, me permitiré sintetizarlas en los siguientes términos: el fomento frutícola implica el estudio previo de la naturaleza y condiciones de los terrenos aptos para la fructicultura. Luego, sería necesario propender a su división en pequeñas parcelas, que servirían de garantía a los propietarios para recibir préstamos destinados exclusivamente a la plantación. La sanción de leyes que eximan de impuestos por un número determinado de años a las tierras plantadas con frutales es una medida indispensable, y lo es también la exención de impuestos aduaneros para los artículos y maquinarias que se introdujeran para el cultivo frutal o la industria de la fruta. El fomento de pequeñas cooperativas frutícolas para la venta y la fabricación de frutas en conserva sería también una medida excelente.

Y en cuanto al fomento de la horticultura, dice el ingeniero Facio lo siguiente: "Para difundir e intensificar la horticultura en el país, lo más importante es hacer una organización comercial para la venta y abrir paulatinamente nuevos mercados. La liberación de impuestos por un determinado número de años a los cultivadores y vendedores directos de verduras; la obtención de transportes y fletes ventajosos, y el establecimiento de mercados oficiales en diversas zonas del país. Tales son las medidas más importantes para fomentar y desarrollar la huerta de especulación. Si hubiera hombres competentes para el asesoramiento profesional de los horticultores, podría hacérselo vinculado a la distribución no gratuita de semillas seleccionadas.

Y el ingeniero agrónomo Emilio A. Coni, el hijo de mi viejo y buen amigo el doctor Emilio R. Coni, en un artículo publicado hace algunas semanas en "La Nación" con el título "De lo que no hemos hecho en favor de nuestra agricultura", dice en un estilo peculiar y vigoroso muchas cosas muy importantes que no resisto a la tentación de leer: "Después de cuarenta años de incesantes esfuerzos hemos llevado nuestra ganadería a una altura envidiable; hemos reemplazado nuestro rodeo "criollo" por otro "mestizo", por unidad varias veces más valioso y productivo. A la par de nuestro rodeo de vacas tenemos otro no menos interesante; el de

14 o 15.000.000 de hectáreas sembradas con cereales.

¿Podemos decir que este último rodeo ha llegado al grado de "mestización" del primero, del de las vacas? No, desgraciadamente; ni siquiera hemos empezado a cruzar su sangre.

Entre los toros de distintas especies que debemos echar a nuestro rodeo de hectáreas de cereales para hacerlo más valioso, hay uno — precisamente el único en el cual no hemos pensado — que solo vale tanto como todos los demás juntos: el de la tierra trabajada por su dueño.

Sin embargo, los mismos poderes públicos que fomentaron esa ganadería quisieron, llenos de buena voluntad, hacer algo también en beneficio de la agricultura y no escatimaron... los consejos al agricultor para que sembrara su trigo de tal o cual manera. Justo es decir que de ahí no pasó la ayuda que le prestaron. Pero sin tener jamás en cuenta que toda producción, agrícola o no, depende de dos factores: uno económico y otro técnico, ligados tan indisolublemente entre sí la mayor parte de las veces, que es imposible considerarlos aisladamente uno de otro. ¿A qué prodigar consejor técnicos, imposibles de llevar a la práctica porque un factor económico lo impide?

Todas las cosas, muebles o inmuebles, ganan en ser manejadas por sus dueños, pero si hay alguna en la cual la proporción se eleve, se duplique, se triplique, ella es la tierra. La tierra cultivada por su propietario produce dos y tres veces más que la que lo es por un extraño. Sensible es que nuestras estadísticas no nos permitan establecer con exactitud esa proporción.

La tierra — dijo no sé quién — es una querida que no se entrega al primer venido: hay que amarla, acariciarla; es decir, trabajarla con cariño para que se entregue por completo. El arrendatario de Europa no puede compararse en ninguna forma con el nuestro. Aquél tiene su estabilidad, trabaja siempre la misma tierra, de generación en generación, y la ama como si fuera la suya propia. El nuestro en su vida pasa por veinte tierras distintas, a leguas unas de otras, sin que su cariño pueda fijarse nunca en alguna de ellas. La misma cortedad de su contrato, dos, tres o cinco años, a lo sumo, le impide ejecutar trabajos que él sabe no aprovechará. Si bien en un año puede prepararse medianamente una cosecha de trigo o lino, para hacerlo debidamente se necesitan muchos más. No hablemos de otros cultivos que necesitan 10, 15 ó 20 años para llegar al máximum de su producción.

Para qué plantar árboles que no le darán sombra a él o a los suyos?

¿Para que a los cinco o diez años los aproveche un desconocido? Si esa tierra fuera suya, no vacilaría en plantarlos, aunque supiese que sus nietos, no ya él en persona, se cobijarían a su sombra.

¿Para qué destruir las malezas que empiezan a cundir en el rastrojo? Por uno o dos años que le faltan para terminar su contrato no llegarán a estorbarle mayormente; el perjudicado será el que venga después, ¿qué importa? Creced y multiplicaos, abrojos y cepacaballos... el que venga atrás que arree.

"La mayor parte de nuestros gobernantes, por no decir la totalidad, sólo ha visto o conocido el cauce y la desembocadura: Buenos Aires, Rosario o Bahía Blanca, sin preocuparse para nada de su origen. Hay que decirlo bien alto para que todos lo oigan: ese río está en peligro de quedar en seco o casi, si no tomamos las medidas pertinentes, si no vamos hasta los millares de ojos de agua que lo alimentan: los colonos, y les decimos: "La mitad de la república vive de lo que ustedes producen; queremos, en su interés y en el nuestro propio, conocer sus necesidades. ¿Están ustedes satisfechos de su suerte? ¿Podemos ayudarlos a vivir mejor, a que produzcan más con el mismo trabajo? Pongámonos de acuerdo, ustedes los productores, y nosotros, los que manejamos esa producción; ambos ganaremos en ello."

Esto deberíamos hacer, y proceder luego en consecuencia. No es suficiente la ayuda que se reduce a alquilarles, no siempre a tiempo, algunos metros de barrera contra la langosta, o enviarles, también a tiempo, unas bolsas de trigo de la Pampa para que lo siembren en Entre Ríos.

"¿Esperaremos que nuestro agricultor se declare en huelga, para dejarle una parte, mínima aunque sea, de esos "papeles" que nosotros aprovechamos? No lo esperemos, pues esa huelga no llegará nunca. Criado en la soledad del campo, no tiene pasta de huelguista, es demasiado tímido para ello. Pero nos sucederá algo peor que la huelga: que se irá para otras tierras, en donde se le trate como merece, como se trata a la gallina de los huevos de oro. Para entonces no tendremos ni barrenderos ni papeles: el viento se los habrá llevado a ambos. Lo que sí, la falta de esa clase de papeles nos producirá una molestia algo mayor que el exceso de los primeros."

La creación de una vida rural argentina digna de tal nombre

no podrá realizarse sino cuando se cumpla una de las aspiraciones fundamentales del Partido Socialista, cuando se haya creado en el país una fuerte clase de pequeños agricultores propietarios. Eso será la base del progreso agrícola y ésa será una fuerza política que impulsará el progreso de la República Argentina en una medida que nosotros no podemos ni siquiera sospechar.

Es curioso lo que nos refieren estos señores que escriben en el país sobre la enseñanza agrícola. A cada rato nos citan lo que se hace en los Estados Unidos, las dos leyes Morril, el acta de Jach, y una cantidad de cosas, y esos señores no saben que, gracias al sistema y a la reforma agraria norteamericanos, aquel país puede hoy ostentar seis millones de pequeñas chacras, cultivadas casi todas ellas por sus propietarios, mientras la República Argentina no tiene en conjunto más de sesenta mil chacras, contando muchas que son simplemente chacras de forraje y la mayor parte de ellas no es cultivada por sus propietarios, como lo saben muy bien los señores diputados: el 66 por ciento es trabajado por arrendatarios o medieros.

Y para terminar, quiero, señores diputados, en pocas palabras, desarrollar y hacer comprender una idea fundamental que no es mía, sino que es de sir Horace Plunkett, un noble irlandés que, debido a sus condiciones de salud, se vió obligado a consagrar su existencia a las tareas del campo. Sir Horace Plunkett es el fundador de la cooperación y del crédito agrícola en Irlanda, y ha hecho veinte viajes a los Estados Unidos sin más propósito que estudiar las cuestiones agrícolas de aquel gran país.

Plunkett estudia los tres postulados que constituyen la fórmula de Roosevelt: mejor agricultura, mejor negocio y mejor vida, y llega a la conclusión de que lo primero y más urgente para los norteamericanos consiste en mejorar el lado comercial de su agricultura, es decir, negociar mejor los productos de la chacra.

Yo quiero destacar el pensamiento de sir Horace Pluneckett en lo que se refiere a la enseñanza agrícola, pensamiento que desarrolla en su obra tan conocida "The rural life problem of the United Stats". Estudia la enseñanza agrícola en los Estados Unidos, en Inglaterra y en Irlanda, llegando a esta conclusión: que la enseñanza agrícola no es lo más conveniente ni lo más eficaz para difundir entre los agricultores las mejoras prácticas técnicas de la agricultura. No es la enseñanza agrícola lo qué sirve para ese fin; es el mejor comercio. Hay que crear organizaciones comerciales entre los trabajadores del campo, que puedan servir de medio de canalización para los conocimientos agrícolas.

Mr. Pluneckett se ríe de la enseñanza agrícola. Dice que es inútil tomar a un muchacho y darle una instrucción agrícola, una instrucción potencial que ha de desarrollar en una época ulterior de su vida. El mismo autor se pregunta si ese muchacho, que ha sido instruído en una escuela de agricultura, encontrará en su casa un medio propicio para aplicar esos conocimientos. ¿Los padres no se reirán de él? ¿Llegará a ser acaso un profeta en su tierra? Lo que importa es no correr el albur de malograr esa enseñanza que ha recibido el muchacho.

Lo importante es impartir la enseñanza agrícola directamente sobre el que está trabajando.

que sea actualizada, y no depositarla provisoriamente en la cabeza de un muchacho para que él la haga valer ulteriormente, cuando se incorpore a la vida real de la chacra.

Y para que se vea con qué nitidez manifiesta Mr. Pluneckett su pensamiento, voy a leer dos paginitas, para dar luego por terminado, en cuatro palabras finales, este larguísimo discurso. Dice así: "Yo temo no ser contradicho (obsérvese el estilo tan claro, tan cristalino de este profundo conocedor de las cosas de la agricultura, lo que prueba una vez más que es una prerrogativa exclusiva de los que conocen a fondo un asunto el presentarlo con claridad) si afirmo que en la aplicación de las ciencias económicas a los negocios de la chacra, la gente del campo se halla en un retardo de varias décadas con relación a la gente de las ciudades.

Y afirmo de nuevo que esta disparidad debe ser atribuída a la diferencia en sus respectivos grados de organización de los propósitos comerciales.

La relación entre la organización comercial y el progreso económico

debe ser muy seriamente considerada por el sociólogo, para quien el progreso es principalmente una cuestión de educación. Basándome en la experiencia recogida en Irlanda, y en un buen lote de observaciones hechas en los Estados Unidos, estoy firmemente convencido de que la moderna educación rural es entorpecida por la falta de asociaciones de agricultores capaces de canalizar los nuevos conocimientos agrícolas para hacerlos útiles. En algunos casos, estoy seguro, mucho bien ha sido hecho por la fundación de institutos agricultores establecidos para interesar a las comunas rurales en una obra educacional y proveer a los arreglos necesarios para fomentar la instrucción por medio de lecturas, demostraciones u otros medios.

Pero toda la experiencia europea prueba la gran superioridad de las sociedades cooperativas sobre las organizaciones ad hoc para el propósito educacional, sin contar con que las primeras tienen mayores probabilidades de estabilidad.

La influencia ejercida sobre la vida rural por los alumnos que han recibido enseñanza agrícola en los colegios y universidades, suele ser considerada como poseyendo una utilidad potencial mucho más grande que la que podían ejercer directamente esos institutos sobre los adultos aplicados a las tareas agrícolas. Esto es un grave error. Los millares de jóvenes que se dedican a los estudios agrícolas, demasiado a menudo hallan en su propio hogar restricciones a la aplicación de sus conocimientos técnicos, ya sea porque dicho hogar es rehacio o porque nadie es profeta en su tierra. Es aquí, precisamente, donde aparece evidente el valor de las sociedades cooperativas; ellas obran como agentes capaces de transformar la enseñanza agrícola en una práctica actual, no para un futuro incierto, sino para la vida presente. Una sociedad cooperativa posee una cualidad que se recomienda al reformador social: el poder de despertar caracteres. Esa asociación destaca un nuevo tipo de líder local, que no es el mejor conversador, sino el hombre cuyos conocimientos lo habilitan para contribuir sólidamente al enriquecimiento de la comunidad."

Y yo, señor presidente, diría algo que puede ser considerado como una enormidad, pero que en el fondo es el reconocimiento de un hecho fundamental en la historia de la agricultura argentina. Creo que

la difusión de la maquinaria agrícola

tan perfeccionada, que su uso en nuestro país, que la divulgación de la buena trilladora, del arado a doble reja, de la sembradora en línea y con discos, de las rastras de discos, de las buenas maquinarias para sembrar maíz de los últimos modelos, que todo eso no se debe a la acción de la enseñanza agrícola, se debe al pulpero de la campaña. Es en el almacén de la campaña donde al chacarero le son transmitidas las noticias relativas a los nuevos implementos de la agricultura; es allí donde conoce el mejor tipo de arado, donde conoce la mejor sembradora, es allí donde ha aprendido lo que es trigo Barletta, lo que es trigo ruso, lo que es trigo candeal o italiano.

Y ahora que he hecho esta referencia, señor presidente, terminaré con esta otra. Todavía no se ha hecho en nuestro país la historia; ni siquiera se ha definido con precisión el papel que han desempeñado en el desarrollo de la riqueza agropecuaria argentina el gaucho, el inmigrante y el pulpero de campaña. Mientras llega el momento de consagrar en una forma indeleble la gratitud que debemos a esos tres resortes fundamentales de la riqueza agropecuaria nacional, yo esbozaré en líneas trémulas, pero inspirado en la interpretación económica de esas existencias, la silueta de esos tres factores.

Al gaucho, Leopoldo Lugones le haría uno de esos bajorrelieves exuberantes de vigor y de belleza varonil, Mario Bravo le cantaría un verso, un lindo verso, como los que sabe hacer él, y yo, del gaucho diría simplemente estas pocas palabras: que

es él quien ha creado la ganadería argentina,

que él con amor, con honradez y con lealtad la ha conservado al través de todas las vicisitudes, que han sido muchas, para entregarla luego a la mestización moderna, en cuyo proceso es todavía factor preponderante, porque él, por su destreza, por su arrojo, por su vista y por la sobriedad de su vida y sobre todo por la íntima comunión en que vive con las cosas y con el espíritu del campo, es y será por mucho tiempo un factor insuperable e irreemplazable en la técnica ganadera argentina. (¡Muy bien!)

Y el inmigrante,

que está esperando él también su monumento, como el del gaucho, el inmigrante es el hombre procedente de tierra extraña, que se abraza aquí amorosamente al suelo ubérrimo argentino, para crear, no un género de vida digno de un pueblo realmente feliz, pero para hacer surgir montañas de granos que valen tanto oro como ellas pesan.

Y el pulpero

—ese pionner, ese precursor, estimulado por la avidez de la ganancia, esa buena avidez que en los fenicios hace surgir el alfabeto con el cual se expresan hoy tantas cosas hermosas, tan fundamentales y tan útiles —, el pulpero, estimulado por la ganancia, es el único contacto entre el campesino perdido en la inmensidad de nuestro territorio y el resto de la civilización del mundo. Por el pulpero le ha llegado al campesino el arte, en sus formas más rudimentarias y más burdas, pero arte al fin; los productos industriales para su técnica; la indumentaria y los utensilios de su vida errante; el folletín y la crónica con que ha nutrido su espíritu, y hasta el alcohol, que lo embrutece y degrada.

Y con lo dicho doy por terminada esta exposición sobre la enseñanza agrícola, exposición que he hecho con el deseo de llamar seriamente la atención de los señores diputados acerca de este círculo vicioso en que esta enseñanza se desenvuelve. Siguiendo estos caminos sin resolver previamente los problemas fundamentales, nosotros habremos malgastado el tiempo y el dinero y habremos defraudado las legítimas esperanzas de los hombres que pueblan la campaña y hacen la riqueza nacional.

Ahora que, por iniciativa del poder ejecutivo, se habla de dar una solución a este viejo, a este eterno problema agrario argentino, es el momento de encararlo resueltamente, y dando solución a este problema, nosotros habremos resuelto también el relativo a la técnica agrícola, que no ha de resolverse ciertamente por la enseñanza en la forma como se hace en la actualidad.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos. — Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.)

EL PLAN CONTRA EL ANALFABETISMO

En las versiones publicadas ayer sobre el plan para combatir el analfabetismo, omitimos la breve réplica del diputado Bunge al diputado Molina que publicamos a continuación:

Sr. Bunge. — El señor diputado Molina en su discurso ha supuesto una especie de antagonismo entre una que llama "la proposición Le Breton" y "la proposición socialista".

El señor diputado Le Breton declaró que él aceptaba, en principio y en su integridad, el pensamiento de la proposición presentada por mí en nombre de la diputación socialista, pero que, como no estaba todavía completamente interiorizado en el detalle de las partidas propuestas, prefería que la proposición socialista fuera votada bajo la forma de una partida global.

Entiendo que es ése el sentido de las palabras del señor diputado Le Breton. No hay, por consiguiente, una iniciativa radical opuesta a la iniciativa socialista. Tanto más evidente es esto cuanto que el señor ministro ha declarado, en una forma categórica que hemos aplaudido con toda simpatía los diputados socialistas, que el poder ejecutivo, es decir, el gobierno radical, acepta en su integridad los aumentos pedidos por el diputado que habla.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

Para hoy anuncian fiestas los centros expresados a continuación, en los salones que se indican:

Club social Los Inmortales — Tertulia diurna familiar en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Club social C. Z. — Tertulia familiar, a las 4 p. m., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Jóvenes Amantes del Triunfo — Matiné danzante en el salón de la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Club Labardén — Matiné danzante en el salón La Previdenza, Yerbal 2636.

FIESTAS CAMPESTRES

El Gran Bonete. — En el recreo internacional de Olivos (F. C. C. A.), se llevará a cabo hoy, el picnic familiar organizado por el centro del título, con el concurso de la orquesta Fuster.

La Rusticana. — En las playas de San Isidro tendrá lugar hoy el picnic familiar por cuyo motivo la comisión directiva ha preparado un excelente menú, conjuntamente con un ameno y extenso programa de diversiones.

El Avangard. — A beneficio de la revista cuyo nombre nos sirve de epígrafe se llevará a cabo hoy un picnic familiar que se realizará en el Tiro Suizo, Echeverría 850, constando el programa con variados e interesantes números, dando principio a las 8 a. m. y terminando a las 11 p. m.

Juventud Israelita Argentina — Hoy, a las 3 de la tarde, esta asociación efectuará en su local social, Bartolomé Mitre 2261, una asamblea general de socios a objeto de tratar la siguiente orden del día: lectura y aprobación del informe correspondiente al ejercicio de 1916; reintegración de la comisión directiva.

EL TIEMPO

El cielo mantúvose ayer nublado durante gran parte del día y el sol alumbró 5 horas y 45 minutos. La máxima de la temperatura llegó a 32.5 grados, a la 1.30 de la tarde.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., la oficina meteorológica registró las siguientes observaciones: presión atmosférica: 759.9, 758.1, 757.2; temperatura del aire: 26.1, 31.3, 26.5; humedad relativa: 60, 29, 53; dirección del viento: N., NE., E.; velocidad del mismo: 12, 2, 16.

Anoche a las 8, el tiempo continuaba bueno y casi despejado en las provincias del nordeste; en las demás partes estaba nublado o seminublado.

Cayeron lluvias ligeras aisladas en el sur de Buenos Aires, Mendoza, Salta y Jujuy.

La temperatura ha bajado 10 a 11 grados en el sur de Buenos Aires, y 2 a 4 grados en las provincias del noroeste; en las demás partes ha quedado alta y casi estacionaria.

En el sur y oeste de Buenos Aires, sur de Córdoba, La Rioja y Santiago se registraron temperaturas máximas sobre cuarenta grados.

Hoy habrá probablemente lluvias y tormentas casi generales con temperatura en descenso en las provincias del este, centro y norte. Tiempo bueno y más fresco en el sur.

PROFESIONALES

ENFERMEDADES SECRETAS
De 9 a 12 a. m.
de 3 a 8 p. m.
Consultas Gratis
Curaciones por abono de $ 20
606 y 914
LAVALLE 547

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

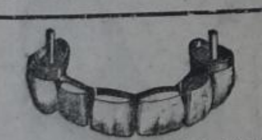
Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pte.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1261, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 2191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 662. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso), U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.





Riquísimo juego de 2 piezas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—



Dormitorio arte nuevo, roble macizo de 3 cuerpos, camero de 7 piezas. $ 290.—



Juego dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas. $ 180.—
Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas. $ 145.—

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de hoy. -- Teams, fields y horas

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

PRIMERA DIVISION

Sportivo América v. El Rosedal. — En Bernal, a las 4.30 p. m.
Sportivo América: Oñatte; Diz y Souto; Lusena, Bol y Yametti; Castañaro, Hualde, Re, Righi, Rosado y Angelis.
El Rosedal: Siciliano; Aquila y Ortega; Chevalier, Carrara y Beretta; Abwing, Pagano, Barbera, Ginebra (cap.) y Gatto.
Reflejos de la Argentina v. Plus Ultra —En Villa Lugano, referee oficial.
Argentinos de Fraga v. Columbia. — En La Villa, a las 4.30 p. m.
Argentinos de Fraga: Giromini; Turri y Storti; Luciardo, Tubain y Reveschi; Adobato, Rodríguez, Rovetta, Salvador y N. N.
Columbia: Mauri; Luciani y Bossetti; Bertoli, Pozzo y Berisso; Talacio, Sacchi, Castagnola, Refrano y Dubois.
Defensores de Barceló v. Gerli. — En Banfield (Villa Barceló), a las 4.30 de la tarde.
D. de Barceló: Albarracín; Agustín y Marino; Re, García y Ríos; Villarino, Los, Stiglichs, Flores y Noval.
Gerli: Meraya; Santela y Giondra; Lois, Santos y Decheuri; Lois, Bianchieri, Leoni, Silviento y Boinga.

SEGUNDA DIVISION

Defensores de Villa Dominico v. Plus Ultra — Suspendido.
Flores v. Defensores de Barceló. — En Versailles, a las 4.30 p. m.
D. de Barceló: Névez; Fernández y Pelán; Piñero, Paperato y Carlotti; Fayanas, Muni, Villarino, Jesualdo y Noval.

TERCERA DIVISION

Gerli v. El Amanecer de Mayo. — En Gerli (Villa Aurora), a las 4.30 p. m.
Honor Porteño v. Universal Argentino — En Caballito, calle Olaya y Figleroa, a las 4.30 p. m.
Flores v. Red Field — Suspendido.
Armenia v. Defensores de Barceló. — En Avenida Alberti y Escalada (Mataderos), a las 4.30 p. m.
Defensores de Dominico v. Vieytes. — En Villa Dominico, a las 4.30 p. m.
Red Field B v. Defensores Argentinos— En Nueva Pompeya, calles Centenera y Zañartú, a las 4.30 p. m.

CUARTA DIVISION

Universal Argentino v. Argentinos de Fraga. — En Gerli, a las 4.30 p. m.
Los Bonaerenses v. Gerli. — En Gerli (Field de Universal Argentino), a las 3 p. m.
Brisa del Plata v. Red Field. — En Nueva Pompeya, calles Centenera y Zañartú, a las 3 p. m.
Estudiantes Boca v. Defensores Argentinos — En el Dock Sur, a las 4 p. m.
Defensores de Dominico v. Ideales Juniors. — En Dominico, a la 1 p. m.
H. Vieytes v. Dublín Argentino. — En Avellaneda, calles O'Gorman y Roca, a las 4.30 p. m.

QUINTA DIVISION

Olavarría v. Argentinos de Fraga.—En el Dock Sur (Field de Estudiantes Boca) a las 3 p. m.
Red Field v. Columbia. — En Nueva Pompeya, a la 1.30 p. m.
El Amanecer de Mayo v. Joaquín Zabala. — En Parque Agronomía, a las 5 p. m.
Dublín Argentino v. Talleres Este. — En Sarandí, a las 4.30 p. m.

UN MATCH INTERESANTE

EN MINISTRO BRIN Y SENGUEL

Boca Juniors, la simpática entidad boquense, que siempre se ha caracterizado por sus correctos y benévolos actos, organizó para esta tarde un match de beneficio que tendrá lugar en el amplio campo de deportes que posee en la Boca, calles Ministro Brin y Sengüel.

El producto total de las entradas será destinado a beneficio del asociado señor Nicolás Bertolini, que aquejado de una grave dolencia se encuentra en Córdoba.

Los teams formarán así:
Boca Juniors: Fabiani; Chiappe y Cappelletti; Cappellini, Pieralini y Elli; Calomino, Colla, Canaveri, Bertolini y Amores.
Combinados: Celi; Coll y N. N.; Aquila, Bassadone y Rossatto; Regers, Ameal, Pini, Martín y Valenciani.
El match dará comienzo a las 4 p. m.

NOTAS VARIAS

LA VANGUARDIA, en el deseo de dar cabida a todas las comunicaciones de los clubs, comunica a los secretarios de los mismos que sólo serán publicadas las que vengan escritas con claridad, breves, de un solo lado del papel y refrendadas con el sello de la institución.

TORNEOS ATLETICOS DEL MITRE

A las 7 p. m., Defensores de Villa Ballester B v. Leandro N. Alem, IV, en el field de Chicago; referee, B. Palmieri.— Argentino de Almagro v. Carlos Pellegrini A, III, en field de Mitre; referee, C. Abaurrea.

A las 9 a. m., Rivadavia v. Villa Ballester A, IV, en field de Villa Ballester; referee, G. Acosta. — Sport Club v. Rivadavia, III, en el field de Mitre; referee, P. Martínez. — Gral. Lamadrid v. Sportivo de Mataderos, IV, en field de Chicago.

A las 3 p. m., Carlos Pellegrini B v. Argentino de Liniers, III, en field de Mitre; referee, P. Dipaola. — Argentino de Almagro v. Carlos Pellegrini A, IV, en field de Chicago; referee, J. A. Páez.

A las 5 p. m., Libertad v. La Mano Negra, II, en field de Mitre, referee, Amadeo Alvarez.

UNION ARGENTINA DE FOOTBALL

Con motivo de diversas reformas habidas en el programa de partidos oficiales a jugarse hoy domingo, éste ha sido organizado en la siguiente forma:

Primera división. — La Razón v. San Jorge, a las 3.45 p. m. en Rivadavia al 10.700 (en field del club Olimpia).

Triunfo del Caballito v. E. Echeverría (dos puntos al primero).

Boca Central v. Leandro N. Alem A, a las 3.45 p. m., en estación Sáenz, tomar tranvías 47 y 55.

Leandro N. Alem B v. Cruz Roja, a las 2.30 p. m., en Morón (F. C. O.) Esperados en la estación.

Cuarta división. — Concordia v. Temperante, a las 3.45 p. m., en Saavedra; tranvía Lacroze a Saavedra y Olivos y número 36. Esperados en Cabildo y Republiquetas.

Triunfo del Caballito v. Sportivo Centenario, a las 3.45 p. m., en Villa Devoto, tranvías 85 y 86. Esperados en la estación F. C. al Pacífico.

Boca Central v. Argentino del Oeste (los puntos al primero).

Irigoyen v. Defensores de Carioca, a las 3.45 p. m., en Bolivia y Neuquén (en field del C. A. Sanday), field neutral y referee oficial.

Quinta división, sección A. — Sol de Maldonado v. Defensores de Carioca, a la 1.30 p. m., en Villa Devoto; tranvías 85 y 86. Field del club Triunfo del Caballito).

Británicos del Sud v. Guttemberg, a la 1.30 p. m., en Rivadavia 10.700 (en field del club Olimpia).

Temperante A v. Sportivo Campichuelo, a las 2 p. m., en Saavedra, tranvía Lacroze y número 36. Esperado en Cabildo y Republiquetas.

Quinta división, sección B. — Temperante B v. Sol de Mayo, a las 12.30 p. m., en Saavedra; tranvías Lacroze y 36.

Irigoyen v. La Razón, a la 1.30 p. m. en Bolivia y Neuquén; referee oficial.

Citación — Para hoy se ruega la presencia de un delegado de los clubs Defensores de Carioca, San Jorge y Argentinos del Oeste.

Afiliaciones. — Se prosigue el recibo de afiliaciones para teams de 3.a, 4.a y 5a. divisiones para completar secciones.

Por afiliaciones y demás informes, a la administración, Condarco 914, Flores, de 7 a 9 p. m., y en Honduras 5362.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL

Finales y partidos a jugarse hoy domingo

Final de tercera división, Exito Argentino v. Defensores de Sportivo Avellaneda, (hoy se indicará el field).

Finales de quinta división, sección Intermedia. Defensores de River Plate v. La Pelada. — Defensores de All Boys v. Unión Piñeyro (hoy se indicará el field).

Lomas Juniors v. Defensores de Sarmiento (suspendidos).

Partidos. — Tercera división, sección A. — Nacional de La Mosca v. C. A. Excelsior, a las 2.30 p. m., en Pavón y Chile, La Mosca.

Lomas Juniors v. Arte y Sport, a las 2.30 p. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Defensores de Sportivo Avellaneda v. Exito Argentino (hoy se indicará el field).

Indep. de Los Hornos v. Platense F. C., a las 4 p. m., en Los Hornos; tranvía 22.

C. A. Nacional v. Defensores de Vélez Sársfield (hoy se indicará el field).

Cuarta división, sección A. — C. A. 43 v. Swindon de Lanús, a las 4 p. m., en la estación del F. C. Trocha Angosta.

Unión Barracas v. Segundo Porteño, (hoy se indicará el field).

Lomas Juniors v. Arte y Sport, a las 9 a. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Exito Argentino v. Polo Norte (suspendidos).

Vanguardia Unidos v. Ideales de Belgrano, a las 4 p. m., en Once de Septiembre y Guanacache, Belgrano.

Quinta división, sección A. Norte. — Est. Americanos v. Pequeños Defensores de Kimberley, a las 3.30 p. m., en Mataderos (terminación del recorrido del tranvía 48).

Lomas Juniors v. C. A. 43, a las 4 p. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Defensores de All Boys v. Ideales de Belgrano (suspendidos).

Exito Argentino v. Defensores de Vélez Sársfield, (hoy se indicará el field).

Vanguardia Unidos v. C. A. Guatemala, a las 2.30 p. m., en Once de Septiembre y Guanacache, Belgrano.

Quinta división, sección A. Sur — Sportivo Talleres v. Swindon de Lanús, a las 4 p. m., en el Puente de Talleres (tranvía del Sud).

Defensores de Alumni A v. Ciclón Argentino, a las 2.30 p. m., en Lanús, F. C. del Sud.

Defensores de Sarmiento v. Manuel Casal, a las 3 p. m., en O'Gorman y Roca, Avellaneda.

Polo Norte v. Unión Barracas, hoy se indicará el field.

Swindon de Lanús v. Arte y Sport, el primero tiene los dos puntos.

Sportivo Talleres v. Defensores de Alumni B, el primero tiene los dos puntos.

Quinta división, sección B. Sur. — Polo Norte B v. Ciclón Argentino, a las 2.30 p. m., en Cochabamba y Pinto, Avellaneda.

Nacional de La Mosca v. Polo Norte C, a las 4 p. m., en Pavón y Chile, La Mosca.

Sud América v. Unión Barracas, a las 9 a. m., en Pavón y Rivero, Piñeyro.

Sportivo Talleres v. Defensores de Sp. Avellaneda, a las 2.30 p. m., en el puente de Talleres (tranvía del Sud).

Los Once Pelados v. La Protesta, a las 9 a. m., en el field de Polo Norte.

Quinta división, sección C. Sur — Amor y Lucha A v. Unión Piñeyro.

Amor y Lucha B v. Defensores de River Plate.

La Pelada v. Victoriosos de Lanús.— Suspendidos por tener que jugar la final.

Unión Barracas v. Defensores de San Isidro, a las 4 p. m., en Arenales y Colón, Avellaneda.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Vanguardia Norte v. Gloriosos Unidos. —En la cancha de los segundos en Núñez, a las 2 p. m.

Vanguardia Norte: A. Venturoli; J. Rivera y M. Lozada; A. Grida, S. Lofaro y E. Bebeca; L. Montero (cap.), C. Spotorno, M. Barlaro, J. Russi y A. Alvarez.

Club Sportivo de Villa Urquiza — El miércoles 17 del corriente se realizará en el local Acha y Monroe, la asamblea general extraordinaria de este club, para tratar la siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, balance, renovación de la C. D., asuntos varios.

"Socialistas Unidos" — Ha sido renovada la comisión directiva en la siguiente forma: presidente, José Chiappano; vice, Ireneo Páez; secretario, José Prudencio; pro, Juan Franco; tesorero, José Tezelan; pro, Miguel Leboff; revisores de cuentas: Isauro Rodríguez y Máximo Magariñas; 5 vocales.

Este club jugará mañana un partido con el club Everest, 1a. división.

Defenderán los colores del club Socialistas Unidos, los siguientes jugadores: M. Magariñas, H. Mansi, J. Rodríguez, A. Parodi, A. Galucci, M. Alvarez, E. Salerno, E. Reyna, J. Franco H. Galiardi, P. Silva.

Dicho partido se jugará en el field de Solialistas, en Mariano Acosta y Zubiría, a las 3 p. m.

C. A. Vicente Rossi y Cía. — Jugará mañana un partido amistoso contra Ricardo Sommetti y Cía. liga comercial.

El partido dará comienzo a las 8.45 a. m., en el field del segundo.

Federación Platense — Las autoridades de la junta directiva de esta Federación han quedado constituídas, según distribución de cargos efectuada anteayer, en la siguiente:

Presidente, doctor Carlos A. Berghmans; vicepresidente, doctor Tomás I. Shedden; secretario general, Ignacio Ramírez Abella; secretario de actas, Damián M. Arrúa; tesorero, Abel C. Amarilla; protesorero, Eduardo Della Croce (hijo); vocales: Justo V. Roux, Luis M. D'Elía, Pedro V. Lima, Luis Bardi y Julio Dante.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

LA EXCURSION DE HOY

Iniciando la serie de excursiones proyectadas por la comisión directiva para la temporada 1917, hoy se llevará a cabo la que tiene como punto de destino la ciudad de Mercedes, distante 110 kilómetros de la capital.

A los efectos de la clasificación del premio Estímulo, desempeñarán el cargo de capitanes de ruta los señores José Marichalar e Ignacio Utarre hasta Luján, donde se incorporarán los motociclistas de ese pueblo y de Mercedes, que dirigirán a los turistas hasta finalizar el paseo.

El almuerzo será servido a las 11.45 a. m. en el hotel Mercedes, actuando de piloto [illegible] el socio Pedro Aragnon.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de **LA VANGUARDIA** se publicarán las **OFERTAS** y **PEDIDOS** de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1204 Central. Perm.

OFERTAS

TENEDOR DE LIBROS. — APERTURA y cierre de libros. Precios módicos. Por horas. Por carta a J. B. Aysaguer, San Antonio 1115, Ciudad. V|11|.

Farmacias de turno

Sección 1a. — San Martín y Tucumán, Esmeralda y Tucumán, Florida 159.
Sección 2a. — Defensa 711.
Sección 3a. — C. Pellegrini 214, Sarmiento y Esmeralda, Cangallo 1201, Corrientes 1342.
Sección 4a. — Santiago del Estero y Belgrano, avenida de Mayo y Lima, Tacuarí y Méjico.
Sección 5a. — Viamonte y Paraná, Corrientes 1700, Callao 760, Cangallo y Paraná, Corrientes 2099.
Sección 6a. — Belgrano y Sarandí, Alsina 1801.
Sección 7a. — Bartolomé Mitre 2357, Corrientes 2690, Córdoba y Paso, Tucumán 2102.
8a. — Alsina y Alberti, Jujuy 35.
Sección 9a. — Lavalle 2301, Rivadavia y Billinghurst, Córdoba y Billinghurst.
Sección 10a.—Urquiza y Alsina, Belgrano 3602, Victoria 3410.
Sección 11a. — Río Janeiro y Rocamora, Corrientes 4515, Cangallo y Gascón, Córdoba 3760.
Sección 12a. — Rivadavia 5400, Río Cuarto y Senillosa, Independencia y Quintino Bocayuba, Carlos Calvo 3601 y 4009.
Sección 13a. — Arenales y Suipacha, Carlos Pellegrini y Charcas, Libertad y Paraguay, Falucho 33.
Sección 14a. — San Juan y Bolívar, Estados Unidos 602.
Sección 15a. — Callao y Posadas, Arenales 1246.
Sección 16a. — Lima 1688, Carlos Calvo y Salta, Cochabamba 1202.
Sección 17a. — Anchorena y Peña, Charcas y Azcuénaga, Santa Fe y Ecuador, Paraguay y Gallo.
Sección 18a. — Pichincha y Humberto I, San Juan y Solís, Entre Ríos y Garay, Sáenz Peña e Independencia, Independencia y Sarandí.
Sección 19a. — Las Heras y Paunero, Salguero y Honduras, Santa Fe y Coronel Díaz, Soler y Alvarez, Charcas 3500.
Sección 20a. — Constitución 2802, Carlos Calvo 2802, Independencia 2500 y 3492, San Juan 3158.
Sección 21a. — Triunvirato y Gurruchaga, Chubut 525 y Velazco y Thames.
Sección 23a. — Rivadavia 6800 y 7164, Avellaneda y Nazca, Avellaneda y Granaderos, Neuquén 1601.
Sección 24a. — Almirante Brown y Alegría, Suárez 253, Olavarría 656.
Sección 25a. — Rivadavia 8200, Laguna y Arrecifes, Provincias Unidas 2190, Avellaneda 2299.
Sección 26a. — Montes de Oca y Alegría, Uspallata y Piedras.
Sección 27a. — Santa Fe 5262, Huergo y Arévalo, San Salvador y Arguibel, Federico Lacroze 3017, Santa Fe 4829, Conde 1500.
Sección 28a. — Brasil 1501.
Sección 29a. — Cabildo 2169, Juramento 1602, Monroe 2899.
Sección 30a. — Pedro Mendoza 2093.
Sección 31a. Bebedero 4201, Cullen y Bucarelli, Colodrero y Nahuel Huapí.
Sección 32a. — Iriarte 699, Vieytes 1929, 3 Esquinas y Santa Adelaida.
Sección 33a. — Giribone 284.
Sección 34a. — Caseros 2932 y 2602, Chiclana y Boedo, Monteagudo 799.
Sección 36a. — Avenida La Plata 1851.
Sección 37a. — Habana 3890, avenida San Martín 3562.
Sección 38a. — Villa Lugano.
Sección 39a. — Cabildo 3400.
Sección 40a. — Rivadavia 10728, Rivadavia 9502.
Sección 41a. — Charcas y Serrano.
Sección 42a. — Río Janeiro 660.
Sección 43a. — Rivera y Malabia, Thames y Santa Rosa.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 860. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Tarde: Aecreo y cancha de bochas. La ilusión de don Jenaro, El doctor Paparulo. Platea, $ 1. — Sección vermouth: Los gorriones. Platea, 0.50. — Noche: ¡Qué le vachaché!, La ilusión de don Jenaro, El doctor Paparulo, Los gorriones. — Platea, $ 0.70 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano en Buenos Aires — En la próxima semana inauguración con el debut de la compañía de zarzuela y operetas españolas Montero-Fernández. —Espectáculo por secciones. — Precios populares.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Tarde: Gran matiné para familias con toda la nueva compañía. — Noche: Troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Cortos Donosti, Well et Smith, Mariska et Berthy, Chas Patterson, La bella Olimpia, Fanny Rodier, Martha Surray, Darfeuil, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0,60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista F. Orlandini. — Miércoles: debut de la señora Joaquina Pedrol, soprano del teatro Colón.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: ¡Maldita civilización!, Odette, Columnia fracasada, Canillita en romance campestre, Carlitos caradura. — Mañana: Bárbara de Friehtye, Herida de amor.

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1435. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 45 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Nuevo folleto

Interesante folleto sobre LA ENFERMEDAD ECONOMICA DE LA ARGENTINA, por Pablo F. Heintze. — Precio: $ 0.45, libre de porte.

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.934.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n	128,000,000.—
Fondo de reserva	$ o|s	14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1899, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 724. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 2860, Mitre 200 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m|n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis **Pomiró**, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2905; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o|o
A 30 días	1 ½ o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: **Rosario** de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	C|l.		O|s.	
Por depósito en cta. cte.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o|o	4 ½	o|o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: **Honorio Stoppani.**

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n, por dos meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingendelfer, secretario.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1|2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3962, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o|o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto**, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑÉ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 8 de 1916. — **Juan José Coronado**, secretario. v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V.30.1.917.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3426. | Buenos Aires, Lunes 15 de Enero de 1917 | Red. y Adm.: Reconquista 675.

El problema de la organización economica del proletariado en la república

V

En Bélgica — dejando de lado el hecho de que la casi totalidad de sindicatos de clase están adheridos al Partido Socialista — dice Gascón (5) "que no debe olvidarse que **a la acción** del partido obrero es debida la existencia de sindicatos que Mahaim considera como verdaderas sociedades de resistencia".

Y así en otros países. Adheridas al Partido, como en Dinamarca o Noruega, o bien neutrales, como en Suecia, o en formación, como en Grecia, nótase la influencia socialista en su organización y desarrollo. En Suecia, por ejemplo, Paul Louis (6), en una breve monografía, da este antecedente: el Partido Socialista se funda en 1889, y después de algunas tentativas efímeras y sin mayor trascendencia, nueve años más tarde, en el primer congreso obrero nacional (1898), se funda la Confederación actual. La influencia de la política en los sindicatos se demuestra, además, en que el congreso mencionado, por **dos tercios de votos** (173 contra 87, sin que estos 87 votos fueran contrarios a la política, sino partidarios de la neutralidad en su inmensa mayoría), resuelve la afiliación de los sindicatos al Partido. Posteriormente se declaró neutral, siguiendo la táctica y métodos alemanes.

Y hasta en forma indirecta ha contribuído la acción política de clase a la organización gremial. Así, mientras en Inglaterra el fallo condenando a pagar 575.000 francos de daños y perjuicios a la Sociedad Conglomerada de los Empleados de Ferrocarriles, que se consideraba ilegal el "picketing", obliga al proletariado inglés a desplegar una actividad política propia, en otros países "el terror causado por las organizaciones políticas, dice Renard (7), como lo eran los congresos anteriormente mencionados (los de la Internacional), fué ventajoso para las organizaciones económicas" (8).

Continuando, podríamos decir que las organizaciones internacionales de oficio y de industria datan de fecha muy reciente (1889, sombrereros; 1890, mineros; 1892, tipógrafos). "Que si la oficina internacional del proletariado organizado, cuya idea fué lanzada cuando la exposición internacional de París en 1900, y tomó cuerpo en Stuttgart en 1902, sólo tiene aún un funcionamiento imperfecto, los partidos socialistas, organización política de la clase trabajadora, celebran desde hace tiempo sus congresos internacionales y poseen su oficina internacional", como dice Renard (9). Pero basta con mencionar el hecho.

Es, pues, haciendo una confusión infantil que se pretende encontrar una contradicción teórica entre lo que escribe Justo y mis afirmaciones, y hasta en mis propias palabras. No hay tal cosa. Estoy completamente de acuerdo con lo que dice Justo cuando expresa que "el gremialismo proletario es la forma inicial, casi instintiva, de la moderna lucha de clases, y es por eso también su forma fundamental"; pero conozco esto otro que también dice Justo: "hay partidos doctrinarios a cuya propaganda se debe todo el gremialismo proletario de sus respectivos países" (10), lo que demuestran no conocer los que hacen esa referencia. Y hasta no vacilaría en exponer una opinión sobre este hecho si no fuera por la tiranía del tiempo y del espacio.

Y por eso sostengo que las primeras manifestaciones **de trascendencia** en la organización de los asalariados se han producido en el terreno político, y han repercutido sobre el terreno gremial. Para fundar esta modesta opinión hubiera bastado quizás esta otra de un "socialista estudioso" (que no se titula él seguramente, pero — lo que vale más — lo reconocen otros), diputado al parlamento italiano, quien en un artículo reproducido en LA VANGUARDIA decía: "En Inglaterra, en suma, ha ocurrido lo contrario que en el continente. Mientras en Inglaterra la organización obrera nació y se hizo robusta antes que se formara un partido socialista verdadero, **en el continente europeo antes surgió el Partido Socialista; después, y bajo su impulso, la organización obrera.** Es ésta una diferencia histórica que tiene una importancia fundamental y de cuya consideración no se debe prescindir nunca" (11). Podríase agregar otras — entre ellas la de Pagliari—; pero creo que basta. Esta sí que es terminante.

* * *

Todo esto por si fuese menester de algún "derecho histórico". Pero me basta para justificar mi opinión con lo que podríamos llamar "derecho moderno". Antonio Labriola lo expone en pocas palabras: "Por diversos caminos —dice— se ha llegado en este siglo a reducir el derecho de cosa racional a cosa de hecho, y por eso es cosa correspondiente a determinadas cosas sociales." Y agrega: "la razón imperante en la ideología jurídica ha quedado destrozada por los parlamentos", los partidos se disponen en pro y en contra de determinados derechos, de donde todo el derecho aparece o como un simple hecho o **como cosa que es útil o inútil hacer**".

¿Ha sido inútil la organización de los obreros municipales, dependientes de comercio, obreros del puerto, empleados de correos, sastres y demás? ¡Tanto valdría sostener la inutilidad de la organización! No; es útil. De ahí nace el derecho, que más bien parece un deber.

Pido disculpa al lector si debo recurrir a las citas. No creo que sea pedantería citar una opinión o un hecho, sobre todo si son hechos en los cuales, por razón de tiempo y de espacio, no se ha actuado. Y es obligación moral citar la fuente de donde se toma. Pero eso de citar nombres porque los citan otros... ¿Que "qué nos interesan las citas (12) si entre nosotros nada de eso se sabe"? Pues para que se sepa. La acción, más bien que predicarse, se hace. Es lo que estábamos haciendo, y sólo reclamamos el derecho de continuarla. Nunca hay papel mal gastado para difundir una idea; pero escribir 75 líneas para llamar pedante a otro ¡es el colmo del mal uso del papel! Pero, en fin, hablar de "derecho" me parece que es útil; lo único que puede haber es que condenando a los disputadores se interviene en la disputa o se provoca otra. Mientras no se invente otro medio que el empleado, es lo que fatalmente ha de suceder. Dicho sea sin rencores, ni rivalidades y demás yerbas. Y sin continuación, desde que sería agravar la condena.

José F. PENELON.

(5) Obra cit., pág. 25.
(6) Musée Social, enero de 1914.
(7) Renard, obra cit., pág. 318.
(8) ¡Ah! He ahí otro que no podría ocupar un sillón en la Academia. No sabía que, según los modernos académicos, las organizaciones económicas son las cooperativas. ¿Sabrán los modernos académicos que también así suelen llamarse las organizaciones gremiales?
(9) Obra cit., pág. 362.
(10) "Teoría y práctica", 1.a edición, pág. 450.
(11) Antonio Graziadei, "Partido y sindicato".
(12) Del materialismo histórico, págs. 123-125.

Sará mañana a las 9 p. m. una función

Domingo y... expendio de alcohol

Indefectiblemente, cada vez que un domingo se presenta, tenemos la poco grata oportunidad de comprobar la casi absoluta desidia del departamento nacional del trabajo, el cual, engolfado en quién sabe qué especulaciones, desatiende enteramente la fiscalización de las leyes cuyo cumplimiento le está encomendado. El hecho es tanto más grave cuanto que, desde el domingo próximo, ese mismo departamento del trabajo, que hoy se caracteriza por una casi total inercia, tendrá a su cargo el hacer cumplir el último decreto del poder ejecutivo que estatuye el cierre de almacenes en día domingo. ¿Con qué eficacia cumplirá su nuevo cometido esa negligente institución? ¿Qué respeto podrá infundir su existencia a los dueños de almacenes, rehacios siempre para cumplir las disposiciones que se oponen a sus inmediatos intereses, si hoy se hallan habituados a contemplar la conducta desidiosa e indolente de los señores inspectores?

En los primeros tiempos, ese departamento aludido demostró cierta actividad; actualmente, parece que intereses mayores hubieran trabado su acción hasta paralizarla absoluta y sistemáticamente. No quisiéramos que esto fuera cierto ni nos atrevemos a afirmarlo; pero a nadie escapará que un proceder tan poco de acuerdo con el que debiera desplegarse permite esta conjetura y aun algo más...

La ingenuidad de esa institución no debe llegar hasta el extremo de creer que basta que una ley se promulgue para que sea cumplida. La característica de nuestro país no es esa, desgraciadamente, sino, por el contrario, un espíritu levantisco que conduce a los que se creen perjudicados por una disposición legal a buscar la argucia tendiente a anularla. Hecha la ley, hecha la trampa...

Entre tanto, los inspectores del departamento del trabajo, amodorrados tal vez por el ambiente calinoso de la estación, permanecen fuera de todo ámbito visible; mientras que en cafés, bars, restaurantes y confiterías, urbanos y suburbanos, se encancian brebajes alcoholizados a cuantos quieran solicitarlos...

Es digno de nota el hecho de que ya no se recurre a la estratagema de disimular el expendio de bebidas alcohólicas en continentes opacos. No; una seguridad casi absoluta de que no serán molestados parecen poseer los dueños de cafés. Por eso no se inmutan de que el color ocre de los whiskys o el matiz verde de los ajenjos resplandezcan bajo plena luz.

En el Uruguay

LAS ELECCIONES DE AYER

COMICIOS AGITADOS

La proporción de representantes

OTRAS INFORMACIONES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Realizáronse ayer las elecciones que estaban anunciadas, con el triunfo, al parecer, de los oficialistas.

De nuestro corresponsal en Montevideo hemos recibido los siguientes telegramas:

Montevideo, 14 (1.30 p. m) — Realizóse el comicio reñido, produciéndose varios incidentes. En la sección 14a. hubo varios heridos. Asegúrase que hasta este momento los oficialistas llevan 6000 votos más que los coalicionistas. De la campaña sólo se sabe algo de San José y de Canelones, donde la lucha parece ser pareja." (Recibido a las 2.30 p. m.)

—

"**Montevideo, 14 (9.30 p. m)** — La mayoría obtenida en los comicios de hoy en Montevideo correspondió a los oficialistas; en Tacuarembó, Salto, Artigas y Soriano, oficialistas; en Río Negro y en la Colonia es dudoso el triunfo de los oficialistas; en Canelones, Maldonado, Rocha, San José, Durazno, Flores, Cerro Largo, Treinta y Tres y Florida el triunfo correspondió a los nacionalistas. Faltan datos de los escrutinios. Se han producido muchos incidentes, circulando el rumor de que el jefe político de Paysandú fué muerto de dos balazos."

—

Montevideo, 15 (1.30 a. m.) — Los representantes que obtendrán los partidos en lucha, según los datos oficialistas, son: Montevideo, 23 colorados y 11 opositores; Colonia, 4 colorados y 3 opositores; Soriano, 3 colorados y 2 opositores; Salto, 4 colorados y 2 opositores; Maldonado, 3 colorados y 1 opositor; Artigas, 2 colorados y 1 opositor; Tacuarembó, 3 colorados y 2 opositres; Rivera, 3 colorados y 1 opositor; Paysandú, 4 colorados y 2 opositores; Treinta y Tres, 1 colorado y 3 opositores; Minas, 2 colorados y 4 opositores; Flores, 1 colorado y 1 opositor; Florida, 2 colorados y 3 opositores; Cerro Largo, 2 colorados y 3 opositores; Rocha, 1 colorado y 3 opositores; Río Negro, 1 colorado y 2 opositores; Canelones, 4 colorados y 6 opositores.

El total de los votantes de Montevideo es, según últimos informes, 26.300 colorados, 17.800 opositores y 482 socialistas.

—

Montevideo, 15 (1.30 a. m.) — El fraude y la coacción más escandalosos imperaron en los comicios de hoy, las protestas no eran atendidas, produciéndose serios incidentes en las mesas receptoras. La excitación reinante es grandísima, la policía y el escuadrón de seguridad recorren las calles centrales. Se han producido serios choques, resultando varios heridos. Se efectuaron numerosas prisiones. Un grupo de compañeros socialistas fué atacado por numerosos disidentes del partido riverista, quienes pretendieron herirlos. Anoche, la policía provocaba a los ciudadanos independientes para arrestarlos y no dejarlos votar; en esa forma consiguió golpear y encarcelar una gran cantidad. La coacción ejercida sobre los empleados públicos es vergonzosa, lo mismo la cantidad de votos fraudulentos emitidos por el oficialismo. Varios grupos pretendieron asaltar la imprenta de "El Día", siendo repelidos por la policía que intervino; hay un herido, ignorándose si otros huyeron. El club anticolegialista de la 7a. sección fué atacado por los oficialistas, destrozándolo completamente y resultando tres heridos.

—

Montevideo, 15 (1.30 a. m.) — Otro intento de ataque a la imprenta de "El Día" acaba de producirse, evitándolo la policía. Los guardiaciviles y el escuadrón de seguridad guarecen las imprentas de los diarios disidentes y oficialistas contra posibles desmanes. Siguen choques entre los grupos tradicionales y la policía.

—

Montevideo, 15 (1.30 a. m) — Cada telegrama que llega de la campaña trae nuevos informes contradiciendo los anteriores, pero créese que los datos más ciertos son los que envié anteriormente. Hubo gran abstención. Frugoni pudo concurrir a votar a pesar de su estado. Ignórase el número de socialistas votantes en el interior del país.

LITERATURA XENÓFOBA

La discusión del presupuesto de agricultura ha dado motivo a un diputado conservador para reeditar las viejas declamaciones seudonacionalistas que ya se creía definitivamente archivadas.

Las manifestaciones de aprobación que en algunos sectores de la cámara tuvo el discurso de ese legislador, parecen indicar que reviven aún en el espíritu de los miembros del parlamento los prejuicios anacrónicos de nacionalidad — los más falsos, los más injustificados y los más ilusorios, pues la nacionalidad argentina es todavía lo menos efectivo, dado que está en formación.

Esos prejuicios no tienen otra significación que el odio al extranjero, y derivan del antiguo error que atribuía al inmigrante un desconsiderado afán de lucro, realizado a expensas del elemento indígena o semiindígena.

Está de más decir que en esa ansiedad de enriquecerse con que el extranjero llegaba a estas tierras venían las mejores aptitudes para el trabajo, que se hacía aquí por procedimientos rutinarios. Trajo también el inmigrante su disciplina para las más rudas labores y su mejor estoicismo para aventurarse y adaptarse a un medio nuevo y desconocido, afrontando el desierto con la inseguridad de la vida.

Se radicó en cuanto pudo hacerlo por el aliciente que representaba el provecho de su trabajo personal, y así, haciendo hogar en los confines de la barbarie, civilizó como ninguno e impulsó el progreso general. Dió ejemplo al mismo gaucho, de hábitos poco regulares, y mestizó toda su vida, enseñándole sin jactancia y alterando su rutina.

El que no se radicó, el que hacía sus viajes periódicos—más tarde, ya bajo la explotación de los dueños del suelo—, cuando la época de las cosechas le brindaba, bien que a costa de un esfuerzo rudo, retribuciones más o menos crecidas, ése también hizo la grandeza nacional, intensificó la producción y aumentó la riqueza. No fué, como pretende el legislador que lo detracta, un vulgar traficante que aprovechaba una ocasión en desmedro ajeno: fué el trabajador denonado que era útil en el momento mismo en que llegaba, y que luego poco o nada tenía que hacer en estas regiones, pues la perentoriedad de las labores agrícolas no le ofrecían ocupación y vida estables.

Afirmar lo contrario es desconocer las causas que determinan el fenómeno de las migraciones y argumentar sobre sofismas o falsedades.

Es también completamente inexacto asegurar que aquí civilizamos al inmigrante que viene de su país con escasas nociones de una vida humana, dado que allá pasó sus días en habitaciones sin higiene y mal construídas, promiscuando "con la vaca, el ternero y el asno de trabajo, confundidos con la misma familia, con el heno fermentado, sobre el cual dormía, y que ha necesitado para saber lo que es un baño haber venido una vez a esta tierra bendita de América".

Bien sabemos cómo viven nuestros campesinos, para que sea fácil establecer el parangón al revés. Ya quisieran tener vaca, ternero y asno los que en nuestra pampa no son dueños siquiera del pobre rancho de adobe en que se hacinan con mujer y prole numerosa. Ni les pertenece tampoco el árbol que plantan, pues el señor de la tierra se lo confisca cuando al expirar el arrendamiento deben emigrar en busca de otro campo para laborarlo y esperar la problemática cosecha que les libre de deudas y de empeños.

Más felices aquéllos, puesto que poseen sus animales de trabajo, no han de envidiar a los chacareros cuasi ambulantes de estas regiones.

La xenofobia del diputado conservador es una injuria a los mismos argentinos, hijos, en su mayoría, de esos humildes inmigrantes que — salvo contadas excepciones —nunca se enriquecieron con su propio trabajo y acrecentaron, en cambio, las fortunas de muchos potentados criollos, fatuos del orgullo español, que viven todavía en el derroche o la fastuosidad fuera del país que les da las rentas y el renombre.

Nadie, pues, debe estar más agradecido al esfuerzo del humilde inmigrante que el terrateniente argentino, y el legislador que lo ha denigrado con expresiones hirientes está justamente en esa clase de explotadores del "gringo".

Bien respondió el diputado Repetto al cargo hecho contra el agricultor ocasional.

"¿Qué haríamos nosotros — dijo —sin el inmigrante golondrina para recoger nuestras cosechas? Por otra parte, ¿el inmigrante golondrina no es un reproche permanente dirigido a nuestra falta de decisión, a nuestra falta de valor para iniciar de una vez la solución de nuestro problema agrario? Ese inmigrante golondrina que emigra inmediatamente después de cada cosecha, ¿lo haría si nuestro país le reservara el sitio que le corresponde, si nuestro país le diera un lugarcito en la extensión inmensa de nuestras tierras, si nuestro país le creara las condiciones necesarias para que él pudiera instalar su casa en el campo, formar su familia y crear así un foco de vida, de civilización y de progreso? No, señores diputados; no habría inmigrantes golondrinas si nosotros hubiéramos resuelto ya el problema agrario argentino. Y el inmigrante golondrina ha de desaparecer si este gobierno, cumpliendo con promesas solemnes, sabe llevar a cabo en forma eficiente para los intereses del país la reforma agraria, que ha anunciado ya, con gran satisfacción de parte de todos aquellos que aspiran con derecho al pedazo de suelo que cultivan y de los que saben realmente de qué depende el progreso agrícola nacional."

Condenemos, entretanto, esos desplantes xenófobos de quienes hacen literatura nacionalista viviendo del sudor del extranjero.

Afirmado de la calle Entre Ríos

CONTRATOS Y PROCEDERES ESCANDALOSOS

Con la reunión de anteanoche, el objetivo de la Comisión pro defensa vecinal de la calle Entre Ríos se ha dado provisionalmente por terminado, después de haber comprobado, definitiva e irrefutablemente, que el contrato de pavimentación de la gran arteria de sur a norte no reúne, ni ha reunido nunca, la mayoría de firmas válidas para que pudiera ser aprobado conforme a la ley por la intendencia municipal.

Un grupo de vecinos de la mencionada calle ha presentado al nuevo intendente un extenso escrito denunciando 17 casos de violación flagrante e intencional de la ley 7091, de las ordenanzas municipales relativas a pavimentación, y de los decretos reglamentarios de la intendencia, cometidos por los propios empleados municipales al dar éstos curso al contrato con el deliberado propósito de favorecer a la empresa pavimentadora.

Estos solicitan del señor intendente se sirva abocarse el examen de este asunto, más que delicado, verdaderamente delictuoso, o, en su defecto, nombrar una comisión de investigación "ad hoc" para que proceda a estudiar y declarar nulo el mencionado contrato, indebidamente aprobado por empleados que no han cumplido con su deber, y que para salvar su responsabilidad supieron luego, muy hábilmente, introducir en el contrato una cláusula por la cual "la municipalidad se desentiende de todo reclamo que pudiere intentarse como consecuencia de cambios de nivel, o por cualquier otro motivo, así como también se desliga de toda cuestión que se suscitare entre la empresa constructora, los propietarios firmantes y no firmantes, etc., etc.", pensando así escudarse detrás del manto de la impunidad.

El doctor Llambías ha prometido ocuparse seriamente del asunto.

EL SOCIALISMO EN CORDOBA

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

Para rectificar las tergiversaciones de que ha sido objeto por parte de cierta prensa de Córdoba, publicamos a continuación un resumen del discurso pronunciado por el diputado doctor Nicolás Repetto al inaugurar las sesiones del reciente primer congreso socialista de aquella provincia.

Después de agradecer el honor que se le había discernido al designarlo presidente del congreso, dijo el doctor Repetto que comprobaba complacido los progresos incesantes del socialismo en la provincia de Córdoba. En el último año se habían fundado diez agrupaciones nuevas, lo que le permitía asegurar que dentro de poco los socialistas constituirían la fuerza política opositora más considerable en toda la provincia.

Entró luego el orador al estudio histórico del papel que le correspondió desempeñar a Córdoba durante la civilización colonial, cuando los hombres, las mercancías y las ideas penetraban al continente sudamericano por su extremo septentrional. Como consecuencia de aquella época, Córdoba representa hoy, en su viejo espíritu, la mala tradición argentina que se ha refugiado bajo la sombra de los claustros y de los templos, como en un último reducto. El orador analizó en detalle la actitud de Córdoba frente al movimiento de la emancipación, durante el período de la anarquía y en el momento de la organización nacional. A juicio del orador, Córdoba habría recibido con mucha frialdad la iniciativa de la emancipación, desconociendo a la junta y expresando su fidelidad a España y al virrey. Para romper esta frialdad, la junta se habría visto obligada a inundar la provincia de manifiestos conteniendo el "Contrato social", de Rousseau, medida de escasos resultados inmediatos, pues hasta 1813 la revolución no contó con un solo adepto en Córdoba, y hasta esa fecha se usaron en ella las armas y el escudo de Fernando VII.

Dominada por los caudillos y la iglesia, Córdoba resistió cuanto y como pudo el influjo de las nuevas ideas que procedían del litoral, y desde entonces se asignó el papel de baluarte del viejo espíritu colonial en pugna constante con el progreso de las ideas. So pretexto de autonomía y federación, Córdoba se aísla del conjunto y contribuye poderosamente a sumir al país en la noche de la anarquía. En el período de la organización nacional apenas atenúa su mala tradición, pero conserva siempre su odio al progreso, que llega a constituir casi la función histórica específica de esta pintoresca provincia argentina.

Para confirmar la tesis desarrollada en su discurso, el doctor Repetto hizo una breve reseña histórica de la universidad de Córdoba. Almácigo, en sus comienzos, de bachilleres en artes y teología, la universidad de Córdoba instituye, en 1795, el grado de doctor en derecho civil, que conserva exclusivamente hasta 1873. Fué necesaria la obra civilizadora de Sarmiento y de su continuador, Avellaneda, para que la física, la química, la astronomía, las matemáticas, la medicina y demás ciencias positivas pudieran alumbrar el claustro sombrío de la curialesca universidad. El viejo espíritu de Córdoba vive aún lozano dentro de la casa, retardando, con su terquedad y ceguera inconcebibles, la profunda renovación que debe experimentar aquel vetusto instituto de estudios. Por fortuna, una falange de jóvenes valerosos alienta la reforma y se apresta a dar el asalto definitivo, ya que no puede hacerse otra cosa con este espíritu terco y obcecado.

Entrando a ocuparse de las cuestiones actuales de la provincia, el diputado Repetto dijo que los socialistas cordobeses debían mantener siempre muy vivo el fuego del ideal y de la doctrina, pero sin olvidar por esto el estudio de los problemas locales que reclaman inmediata solución. Era necesario, a juicio del orador, conocer bien las características geográficas, étnicas, agrícolas, económicas, educacionales, etc., de esta provincia, que calificó de rica y privilegiada. Era necesario estudiar los censos y mantenerse al corriente, revisando el anuario estadístico provincial. Estos estudios permiten, entre otras cosas, advertir que la renovación de esta provincia se opera con más intensidad en sus departamentos del sur y del este, debido, en gran parte, a la acción de su numerosa población extranjera; que su producción principal es agrícola y ganadera, lo que nos obliga a estudiar con preferencia las cuestiones que se relacionan con la situación de la población campesina; que las necesidades escolares son todavía muy numerosas y urge satisfacerlas del modo más completo posible; que hay mucho que hacer en la provincia en materia de salubridad pública y asistencia social; que faltan elementos de cultura capaces de ensanchar los horizontes y suavizar las costumbres de los excelentes cultivadores que pueblan las mejores zonas de la provincia; en fin, que queda por realizar una obra vasta y fecunda, la que espera el esfuerzo de los socialistas y de todos los hombres progresistas de la provincia. En el orden de las ideas, no hay cuestión más urgente que la de asegurar para todos la más amplia libertad de conciencia y reducir, en forma paulatina pero firme, los privilegios y las prebendas que el viejo espíritu de Córdoba ha asegurado a su propia iglesia.

El doctor Repetto entró luego en el análisis minucioso de la ley de presupuesto de la provincia. Puso de manifiesto cifras que, a su juicio, implican verdadero derroche, y reveló la existencia de numerosas filtraciones de dineros públicos que, partidas de diferentes incisos, convergen todas hacia el culto católico, apostólico y romano. Lo que más le había asombrado era la existencia de un capellán adscripto al despacho del gobernador.

Explicada la forma en que se gastan los dineros públicos, sostuvo el doctor Repetto que convenía estudiar la procedencia de esos dineros. Analizó, con tal objeto, la ley general de impuestos, llegando a la conclusión de que dicha ley se inspira, en parte, en el absurdo principio de gravar las formas socialmente útiles de la actividad, dejando exentas de tributo a otras perniciosas o inútiles. A juicio del doctor Repetto, la ley de impuestos de esta provincia denuncia su índole, desde su artículo 1o., que dice: "Toda persona que ejerza en la provincia cualquier ramo de comercio, profesión, arte o industria lícita, está sujeta al impuesto de patente." La ley reincide en sus propósitos antisociales al establecer un impuesto agropecuario y otro sobre las máquinas trilladoras y enfardadoras. Y otro aspecto odioso de esta ley está constituído por la exención del pago de la contribución directa en favor de los templos, conventos, edificios de congregaciones religiosas, asilos y casas de beneficencia, en una provincia donde la pequeña propiedad rural paga contribución sin disfrutar de indemnización por las mejoras.

Ocupóse luego el doctor Repetto de la religión en sus relaciones con el socialismo, asunto siempre de actualidad en Córdoba por razones harto conocidas. Afirmó el doctor Repetto que, a su juicio, la creencia en una religión organizada implica un error de método o una falla mental bastante grave; pero el socialismo, tratando de no lesionar inútilmente las creencias de mucha gente, había resuelto considerar la religión como asunto privado y relegado a la intimidad de la conciencia. Pero si los socialistas respetan la libertad de creencias y aspiran a cimentarla firmemente sobre la separación del estado de la iglesia, eso no obsta para que afirmen de continuo el carácter transitorio o, más bien dicho, mutable de aquellas creencias. No tiene nada de común con las iglesias organizadas esa especie de sentimiento religioso que inspira y mueve a los socialistas en su magnífica obra, rebosante de ideal, de generoso altruísmo y de ignoradas abnegaciones. Emilio Zola lo ha dicho: el socialismo es el evangelio del porvenir. Todo el que intente contrarrestarlo es un criminal o un iluso.

El doctor Repetto dió término a su largo discurso dedicando algunas frases al concepto internacionalista del socialismo. Afirmó este último concepto como necesidad táctica de la clase trabajadora, como aspiración suprema de armonía entre las naciones y como ideal de una humanidad solidaria que se yergue por encima de todas las fronteras para confundirse en un abrazo común dentro de una nueva justicia social.

El sistema del "conchavo"

Reimplantación en el Rosario

Con fecha reciente ha dictado el jefe político del Rosario una disposición reglamentando el servicio doméstico.

Como emanación de un alto funcionario que colabora en el gobierno que responde al "radicalismo disidente", ella nos señala el valor que pueden merecer las declaraciones relativamente liberales y sanas, hechas en la cámara de diputados de la nación por el "lider" de la susodicha agrupación, doctor Ricardo Caballero.

El reglamento que motiva estas líneas trasunta el acto de un irresponsable o de un ignorante.

Campea entre las cláusulas más importantes de la resolución del jefe político de la populosa ciudad del Rosario un repugnante y anacrónico espíritu de clase.

Establece el artículo 1o. que "no podrá prestarse servicio doméstico en casas de familia, desde la aprobación de este reglamento, sin autorización de la policía".

Y como corolario de esta prescripción se ordena que "a los efectos de la identificación, toda persona que desee trabajar como sirviente en casas de familia o establecimientos debe tener una libreta en la que constarán los informes referentes a su identidad personal; y que en la libreta los patrones deberán certificar la conducta observada por los interesados al salir de una casa, mencionándose las causas de la salida. Esta libreta no será válida si no está visada por la policía".

Esta enunciación de las cláusulas más importantes del "ucase", que envidiaría el mismo zar de los rusos, de por sí sugiere múltiples consideraciones, amén de confirmar nuestra opinión precedente.

Es una enormidad incalificable que un jefe político, entre paréntesis, ex diputado nacional, desconozca los más rudimentarios principios constitucionales y legales sobre los cuales descansa nuestro derecho político. Es realmente difícil la concepción de un funcionario tan altamente colocado que ignore cuáles son los poderes con facultades para reglamentar las profesiones, o, mejor dicho, para modificar la legislación de fondo que se refiere a la locación de servicios; poderes que en todo caso no podrían llegar a los absurdos contenidos en la disposición subscrita por el señor Néstor Noriega.

El reglamento policial susodicho esperamos tendrá vida efímera, porque si el señor jefe político ignora todas esas cosas mencionadas precedentemente, ocurrirá lo contrario con los miembros del poder judicial rosarino que, llamados a juzgar de la validez de la disposición, no han de titubear en calificarla como se merece y en demostrar el absurdo legal y jurídico que significa.

La situación de los domésticos del Rosario, con el susodicho reglamento, nos recuerda el vergonzoso y deprimente sistema del "conchavo" que rigió en nuestro suelo durante largos años.

Si el señor Lehmann está animado del espíritu amplio que esbozara su "correligionario" Caballero en la cámara, debe indicar al jefe político del Rosario que suspenda la vigencia de las disposiciones reglamentando los servicios domésticos. De lo contrario, el gobernador de Santa Fe se hará cómplice del señor Noriega, superando el reaccionarismo del gobernador de Córdoba, su "correligionario" en el orden nacional...

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Juzgado de paz de la Ensenada — Son numerosas las quejas que tiene el vecindario de la Ensenada por el mal funcionamiento del juzgado de paz. El juez es una persona que está a las órdenes del secretario del juzgado, quien hace allí de principal, negando la vista de los expedientes a los interesados cuando le da la gana, permitiendo que sus camaradas procuradores hagan del juzgado un escritorio de consultas, preparación de testigos y combinaciones sobre el procedimiento de los juicios. En fin, pasan allí cosas estupendas.

Ultimamente ese juzgado acaba de dictar sentencia en los juicios de desalojo de la sucesión Medici y Banco de Italia, seguidos contra varios vecinos, sin recibir siquiera las pruebas de descargo ofrecidas por esas víctimas de la mala justicia; y es de advertir que igual camino seguirán los demás juicios que por desalojo siguen los afortunados compinches del famoso secretario contra todo un barrio de Berisso, con el único propósito de realizar especulaciones en detrimento de la prosperidad de aquel barrio de trabajadores.

Sociedad Cosmopolita de lecheros — Esta noche, a las 8.30, celebrará una asamblea especial esta sociedad, en la que se tratarán varios asuntos de importancia para el gremio, y por lo cual la C. D. ha invitado a todos los componentes.

La asamblea se llevará a cabo en la calle 63 esquina 17.

AYACUCHO

Accidente del trabajo — En el establecimiento de campo "La Dolores", de Angel Leanes, hizo explosión el motor de una trilladora, causando la muerte al foguista Florencio González y produciendo heridas graves al maquinista Antonio Bonet y a los peones Timoteo Ponce y Germán Andrés.

Ahogado — En circunstancias que se bañaba, en compañía de un hermanito, en el arroyo Tandileofú, pereció ahogado el menor Roque Lozcalzo.

QUILMES

Pleito municipal perdido — La cámara de apelaciones de La Plata ha rechazado la demanda interpuesta por la municipalidad pretendiendo reivindicar unos terrenos donados para calles y que ella vendió hace 40 años a don Fortunato Cichero, que los compró para reunir varias manzanas de tierra en una sola fracción.

La sentencia condena a la municipalidad al pago de las costas procesales, justipreciadas en diez mil pesos.

Las consecuencias de esta aventura judicial serán pagadas por el ingenuo pueblo, que, con su inercia y abandono, ha permitido que se apodere de la administración comunal la torpe casta de caudillos que manejan a su gusto y paladar las finanzas de este partido.

El censo ganadero — Desde hace quince días se encuentra la oficina de recaudación de la municipalidad atestada de gente trabajadora, a objeto de efectuar el cambio de las libretas del censo ganadero, habiendo incurrido todos en una multa de pesos 5.05.

Es general la protesta que formulan los vecinos al ser notificados de la multa, por cuanto todos han ignorado los plazos establecidos para la renovación, y, por otra parte, algunos sostienen que no encontraron con anterioridad, cuando concurrieron oficina habilitada al respecto.

Gente muy pobre, tan sólo dueña de algún caballo, vaca o cerdo, tiene que oblar la multa impuesta, multa injusta que acrecienta aún más la miseria y el hambre en los hogares.

Kermese de la sala de primeros auxilios — Hoy domingo terminará la kermese organizada por la sala de primeros auxilios para costear las refacciones hechas en su consultorio. Promete verse muy concurrida.

Ecos de un accidente — Hace días informamos de un grave accidente ocurrido en la fábrica de papel, del que resultó con serias heridas un obrero picapedrero.

Informaciones llegadas del hospital Fiorito hacen saber que el herido se encuentra fuera de peligro.

SANTOS LUGARES (San Martín)

El beneficio de la biblioteca "Carlos Liebknecht" — La noche del sábado 6, la biblioteca del Centro Socialista de Santos Lugares realizó con éxito halagador la conferencia, velada y baile familiar que a su beneficio organizara.

Ante una sala desbordante de juventud, especialmente femenina, se inició el acto con la conferencia sobre "Educación popular", a cargo del ciudadano L. E. Recabarren, quien dedicó la mayor parte de su conferencia a demostrar el gran valor para el futuro de la humanidad de la educación de la mujer, que, destinada a ser madre, es la llamada a ser la mejor educadora de los seres humanos.

Después el cuadro dramático de aficionados de la institución "Domingo F. Sarmiento" puso en escena, con exquisita corrección, las obras "La quiebra", "Lágrimas" y "Apuros de un recluta", que llevaron buena enseñanza y alegraron al público, que aplaudió entusiastamente el correcto desempeño de los aficionados. Se finalizó el acto con un baile familiar.

En un intervalo se verificó el sorteo de la rifa, resultando premiados los números 1540, 553, 1750, 1827 y 1453, cuyos premios pueden ser retirados todas las noche, de 8 a 9, de la secretaría del Centro, calle Ballester 1289.

NUEVE DE JULIO

Conflicto médicomonjil — A raíz de ciertas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones por la congregación de religiosas que prestan servicios de enfermeras en el hospital de pobres de esta localidad, el cuerpo médico que asistía a dicho establecimiento ha dirigido a la C. D. del mismo una enérgica nota de protesta, en cuyo texto se formulan múltiples y graves cargos contra el proceder de las hermanas de caridad, y especialmente contra el de la superiora, quien desobedecía las órdenes impartidas por los facultativos de la casa y se arrogaba facultades que estaban lejos de corresponderle.

Los facultativos que subscribían la nota de referencia emplazaban a la C. D. a retirar del establecimiento a las mencionadas hermanas en el término de 48 horas, pues, de lo contrario, se abstendrían de concurrir al hospital a prestar, como de costumbre, sus servicios profesionales. Ante la gravedad del caso, y atendiendo a la reclamación de los médicos, cuyas denuncias han sido comprobadas totalmente, pues de la larga exposición de cargos formulados por éstos en contra de las "beatíficas" enfermeras ni uno sólo ha podido ser levantado por las aludidas, la C. D. en su última reunión resolvió expulsar a éstas del establecimiento.

Esta acertada actitud de la C. D., compuesta en su totalidad por caracterizadas señoras de esta ciudad, ha dado motivo para que el "reverendo padre espiritual" que apacienta los mansos rebaños cristianos de estos lugares descargue, en un furibundo artículo aparecido en un colega de La Plata, la fobia de su espíritu jesuítico, calificando de "ateos", "volterianos" y "liberalizantes" a los médicos que hicieron las denuncias, y de "faltas de carácter" a las dignas personas que componen la C. D. del hospital de pobres.

MAIPU

Conferencia gremial — De paso por esta localidad el diputado D. Bessaso, el comité central de la Federación Obrera Ferrocarrilera lo designó para dar una conferencia de carácter gremial el miércoles 10 por la noche.

Esta realizóse en el local del Centro Socialista, concurriendo un buen número de trabajadores, en su mayoría obreros ferroviarios y afiliados al Partido. El orador explicó en forma clara la causa del mal estado económico en que se encuentran los trabajadores. Incitó a los obreros a participar de sus respectivo sindicato, única forma, dijo, de obtener de los capitalistas el aumento de los salarios de miseria y hambre que actualmente pagan; fustigó a la sociedad amarilla denominada "Asociación Nacional", formada con el único fin de debilitar a la F. O. F.; atacó y criticó a las mal llamadas leyes de residencia y defensa social, armas bastante temibles, que sirven únicamente para intimidar a los trabajadores y disolver sus sindicatos.

El orador al terminar fué muy aplaudido.

CORONEL SUAREZ

Asamblea socialista — El Centro Socialista local, en la asamblea general ordinaria del domingo ppdo., renovó la comisión administrativa para el período 1917, recayendo los distintos cargos en los siguientes ciudadanos: secretario general, Luis Bonifacio; íd de actas, B. Hermanoff; tesorero, Juan J. Bonifacio; vocales: E. Delvo (reelecto), L. Maggi, E. Torzos y B. Istueta; revisores de cuentas: M. Varela Olivo y B. Elorriaga; bibliotecarios: E. Delvo y Luis Bonifacio. La biblioteca funciona los días martes, jueves y sábados, de 8 a 10.30 de la noche, y los domingos, de 3 a 7 p. m. Cuenta ya con un buen número de subscriptores, viéndose por consiguiente bastante concurrida.

La policía local — No obstante las denuncias que hiciéramos en otra oportunidad, siguen siendo objeto de las más severas críticas por parte del vecindario los continuos abusos y atropellos que casi a diario viene cometiendo la policía local.

Son muestra de la razón de esas quejas los siguientes hechos:

A mediados del mes pasado, siendo más o menos las 9 de la noche, fué violado por la policía el domicilio de un obrero de nacionalidad rusa. Ignórase la causa del hecho, pero se sabe que el cabo Díaz, acompañado de otros agentes, machete en mano entró al patio de la casa, calle Ríos número 9, abrió la puerta de la habitación donde descansaba el obrero en compañía de su familia, se introdujo adentro sin mediar palabra alguna y a tirones lo sacó de su cama hasta el patio, donde fué bárbaramente apaleado y conducido luego a la comisaría.

El día 1o. de enero, tuvimos oportunidad de presenciar otro de estos atropellos, haciendo esta vez de malevo el cabo Sauco, quien conducía a la comisaría acompañado de otro agente a un "lingera" sin que éste hiciera resistencia alguna, pero como el representante de la autoridad está ya tan acostumbrado a las hazañas, se divertía dejando caer sobre las costillas del pobre hombre tremendos garrotazos, acompañados de palabras obscenas.

Por la noche de ese mismo día presenciamos otro atropello cometido por otro agente de policía contra un cochero.

El jefe de policía puede informarse y comprobar esos hechos, esperando que aplicará los castigos del caso.

LA GUERRA EUROPEA

Sobre la contestación de los aliados a la nota del presidente Wilson

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA Y SUIZA

Acciones sin importancia en los diversos frentes

PROXIMO MANIFIESTO DE LOS IMPERIOS CENTRALES

LA PAZ

Declaraciones de la prensa francesa respecto de la contestación de los aliados a la nota de Mr. Wilson.

PARIS, 14. — Los diarios declaran que la contestación de los aliados a la nota de Mr. Wilson es neta, leal, vigorosa e irrefutable en todas sus partes, exponiendo luminosamente las responsabilidades de la guerra.

Agregan que esa contestación tendrá enorme repercusión en el mundo entero y que asombrará por su firmeza, serenidad y confianza.

Conceden capital interés a la franca enumeración de los objetos de la guerra, que Alemania se negó siempre a hacer conocer, y estiman que traerá al debate, obscurecido por los silencios, equívocos e imprecisiones de Berlín, la claridad esperada y solicitada por Mr. Wilson.

Añaden: "En adelante la gran guerra tiene ante la civilización un programa y sentido claramente establecidos.

Los objetivos de la entente son los de los hombres y pueblos cuyo ideal consiste en hacer surgir de la crisis horrible que se esforzaron en apartar una era de paz, trabajo y justicia.

Los periódicos se felicitan de que la nota haya arruinado oportunamente las afirmaciones interesadas alemanas de que los aliados persiguen el aniquilamiento del pueblo alemán.

"Le Matin" dice: "Ese lenguaje firme está inspirado por la certidumbre que los objetos propuestos serán alcanzados.

Se comprueba por primera vez en la carta constitucional de la Europa futura, firmada y aprobada por las potencias de la entente, que el regreso a la patria de las provincias francesas está estipulado como condición ineludible de la paz".

Los diarios están convencidos de que el conmovedor llamado del gobierno belga será oído en todas partes donde la conciencia humana conserve un vestigio de autoridad.

Manifestaciones de algunos órganos de la prensa suiza respecto de la respuesta de los aliados.

BERNA, 14. — El "Journal de Génève" de Ginebra dice que Mr. Wilson prestó un gran servicio a la entente al enviar una nota a los beligerantes. Agrega que Europa está impresionada porque la entente rechazó el ofrecimiento de paz de los teutones.

Declara que es evidente ahora que Alemania expresó el deseo de paz sin divulgar las condiciones, mientras que la entente explicó claramente las suyas. El mundo espera la contestación de Alemania.

El diario "La Suisse" dice que la nota de Wilson, aunque prematura, tuvo el buen efecto de permitir a los aliados enunciar al mundo por qué continúan la guerra.

En Francia y Bélgica

Exito de las fuerzas inglesas al noroeste de Guendecourt — Bombardeos en diversos puntos del sector.

LONDRES, 14. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al noroeste de Guendecourt, el enemigo intentó realizar una incursión contra un puesto inglés, siendo rechazado con pérdidas.

En las cercanías de Neuve Chapelle y Armentieres, varias patrullas enemigas realizaron algunos golpes de mano con suerte.

Bombardeamos trincheras enemigas al noroeste del Ancre.

En el resto del frente el cañoneo se prosigue, principalmente al sur de Armentiere y al noroeste de Ipres".

Cañoneo al sur del Somme y en la región de Verdún. — En Berry au Bac fracasa un ataque alemán. — Aviadores prisioneros. — Sin novedad en el sector belga.

PARIS, 14. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al sur del Somme y en la región de Verdún hubo el acostumbrado cañoneo.

Varios reconocimientos enemigos al sur de Berry au Bac, fueron rechazados con pérdidas.

Tomamos prisioneros a los aviadores de un aparato enemigo que fué obligado a aterrizar en nuestras líneas cerca de Pout a Mousson."

EL HAVRE, 14. — El comunicado belga anuncia que no hay nada que señalar fuera de cierta actividad de artillería hacia Hetsas.

Actividad de las artillerías beligerantes al sur del Somme y a la derecha del Mosa.

PARIS, 14. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al sur del Somme y en la orilla derecha del Mosa hubo cierta actividad recíproca de artillería."

Hechos sin importancia. — Bombardeo de las posiciones alemanas situadas entre el norte del Somme y el sur de Neuve Chapelle.

LONDRES, 14. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"El enemigo penetró momentáneamente en un puesto inglés al noroeste de Serre, de donde lo expulsamos inmediatamente tomándole 13 prisioneros, entre los cuales figuran dos oficiales.

Al oeste de Vinny rechazamos un raid del enemigo efectuado contra un pequeño puesto.

El enemigo hizo explotar vanamente una mina al norte de Guinchy.

Bombardeamos las posiciones del adversario comprendidas entre el norte del Somme y el sur de Neuve Chapelle."

En el frente ruso

Ataque austroalemán rechazado al sur del lago Babit. — En el frente rumano los austriacos fracasan en varias acciones. — En el Cáucaso, al sur de Telme, los turcos son derrotados.

PETROGRAD, 14. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la región de Riga, al sur del lago Babit, rechazamos un ataque del enemigo efectuado en masas profundas.

En el frente rumano rechazamos al este del río Putna y al norte del río Sloniki, varios ataques austriacos.

Los rumanos rechazaron ataques al oeste de Braila.

Después que nuestros destacamentos avanzados rechazaron varios ataques evacuaron Kotumkhali ante la presión de fuerzas superiores.

En el frente del Cáucaso derrotamos a los turcos al sur de Telme obligándolos a huir.

Capturamos prisioneros, tomamos municiones y destruímos las defensas enemigas".

En la línea ítaloaustriaca

Acciones de artillería en los frentes del Trentino y de Giulia.

ROMA, 14. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"La acción de ambas artillerías fué más intensa en el frente del Trentino.

Mediante nuestros tiros certeros molestamos intensos movimientos en la retaguardia de las líneas enemigas tomando bajo nuestro fuego algunos emplazamientos de baterías del adversario.

A lo largo del frente de Giulia la acción de la artillería fué limitada por el mal tiempo; sin embargo no impidió que nuestras patrullas demostrasen su eficaz y acostumbrada actividad."

La guerra en el mar

Vapor dinamarqués capturado por un destróyer alemán

ESTOCOLMO, 14. — El diario "Aftonbladet" anuncia que un destróyer alemán capturó en aguas territoriales suecas al vapor dinamarqués "Tyra".

Hundimiento de un vapor noruego

LONDRES, 14. — El "Lloyds" anuncia que el vapor noruego "Westfold" ha sido hundido.

La guerra en el aire

Acción de los hidroaviones italianos. — Incursiones al territorio austriaco con éxito. — Fracaso de una tentativa enemiga. — Aviadores y aparato capturados.

ROMA, 14. — Se publicó el siguiente comunicado del ministerio de marina:

"La noche del 11, nuestros hidroaviones efectuaron una incursión al territorio enemigo lanzando sobre la encrucijada de Prosecco y sobre las obras militares de Trieste, varias bombas de efecto destructivo, comprobado.

Nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases, a pesar del intenso fuego de la artillería enemiga.

Durante la misma noche los hidroaviones enemigos intentaron inútilmente una incursión sobre Grado y Cervignano.

Uno de ellos, el "K 301", alcanzado por nuestras baterías antiaéreas, se vió obligado a aterrizar.

Los aviadores que lo tripulaban fueron hechos prisioneros."

Otras noticias de la guerra

"Majestades" y "altezas" que irán a Berlín a rendir pleitesía al káiser y elucubrar un manifiesto sobre la "responsabilidad" de la guerra.

LONDRES, 14. — Los diarios anuncian que, según comunicaciones recibidas de Amsterdam, el emperador Carlos de Austria, el rey Ferdinando de Bulgaria, y el príncipe heredero de Turquía irán a Berlín con objeto de celebrar el aniversario del emperador Guillermo.

Durante la permanencia en Berlín los aliados de los imperios centrales lanzarán un manifiesto al mundo arrojando sobre la entente la responsabilidad de la guerra.

Clausura y multa de 200.000 francos impuestas a un café por haber vendido ajenjo.

PARIS, 14. — El café Mollard, situado en la estación Saint Lazare de esta capital, ha sido clausurado y agravado con una multa de 200.000 francos por haber vendido un millar de botellas de ajenjo, con etiquetas de "elixir".

Comentario de "Le Petit Parisien" acerca de la actividad británica en el Ancre.

LONDRES, 14. — Telegrafían de París que "Le Petit Parisien" al comentar la actividad británica en el Ancre dice:

"Esto es un nuevo ejemplo del espíritu ofensivo y determinado de las tropas británicas que desde Ypres al Somme cansan sin cesar al enemigo, multiplicando los combates locales y haciendo raids continuos en puntos donde menos se esperaba.

Los ingleses renovaron la guerra ofensiva continua en todo su frente, al mantener constantemente al enemigo en alerta, le impide tomar ningún descanso; lo agota y le causa malestar sin tregua."

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Discurso del ministro de fomento, señor Gasset. — Declaraciones importantes.

MADRID, 14. — El ministro de fomento, señor Gasset, pronunció un discurso en Lora del Río.

Prometió en su discurso proseguir el desarrollo de su programa hidráulico.

Declaró que España, que fué neutral durante la guerra, tendría que ser beligerante en la hora de la paz.

El vapor "Bermeo" puesto a flote

MADRID, 14. — Telegrafían de Alicante que después de grandes trabajos se puso a flote al vapor "Bermeo", salvándose una parte de la carga.

Conferencia celebrada entre el embajador de Austria y el jefe del gabinete

MADRID, 14. — Es objeto de animados comentarios la conferencia que el embajador de Austria, príncipe de Fürstenberg, celebró con el jefe del gabinete, conde de Romanones, y el ministro de estado, señor Amalio Jimeno.

Los ministros se manifestaron satisfechos de los resultados de esa conferencia.

Hundimiento del crucero "Tsukuba". Los muertos y heridos pasan de cien

TOKIO, 14. — Se anuncia que el crucero "Tsukuba", de 13.750 toneladas de desplazamiento, se hundió en el puerto de Yokosuka.

Debido a un incendio que se originó en el buque, se produjo una explosión en las bodegas.

Las víctimas de la catástrofe, entre muertos y heridos, pasan de 100.

UN GRAVE ABUSO POLICIAL

El viernes 12 se realizaba una conferencia "clerical" en la esquina de las calles Gazcón y Corrientes, a cargo de un "fraile radical" llamado Pedemonte, quien, después de insultar groseramente a la diputación socialista, dijo, dirigiéndose al público: "Me extraña que los socialistas no digan nada. ¿Por qué no hablan?"

Algunos compañeros que asistían a la conferencia y que hasta ese momento habían permanecido callados, no pudiendo resistir por más tiempo semejantes injurias, profirieron gritos y vivas al Partido Socialista, lo cual motivó la protesta de un individuo Pagliere, que más tarde supimos se trataba de un nuevo juez de paz, recientemente nombrado por el presidente de la república, y de un tal Costa, también del partido radical. Intervinieron algunos agentes de la sección 11a., quienes, a pedido del "fraile", del juez de paz y del tal Costa, dieron orden de prisión al compañero Andrés Castagneto, siendo conducido éste a la comisaría seccional, en donde el auxiliar de guardia y un oficial inspector, después de insultar en la forma más grosera al detenido, le manifestaron que sería procesado, notificándole momentos después que quedaba detenido en carácter de incomunicado, quedando en esta situación hasta el sábado a las 5 de la tarde, hora en que recién, contra todas las costumbres y reglamentaciones policiales, le fué tomada declaración indagatoria.

Como se ve, los funcionarios citados procedieron de acuerdo con el juez de paz y el fraile Pedemonte.

Agregaremos que los testigos que no declaraban en contra del detenido no eran escuchados, siendo, por el contrario, arrojados del local de la comisaría 11a. a puntapiés y puñadas por oficiales y agentes que allí se encontraban. Como sabemos que el señor jefe de policía no tiene antecedentes de lo acontecido, le trasladamos esta grave denuncia, para que proceda contra esos malos funcionarios de su repartición, anticipándole que ésta es la única versión veraz, por cuanto, para asegurarnos y hacer tal afirmación, hemos realizado por nuestros propios medios una minuciosa investigación.

Recién anoche, y debido a las gestiones del diputado de Tomaso, el detenido fué puesto en libertad.

Crónica del delito y hechos diversos

Herido de una puñalada — En la esquina de Salcedo y Castro Barros, a raíz de un altercado surgido por cuestiones sin importancia, Rafael Argero, que se encuentra detenido, hirió de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo a Rafael Rodríguez.

En estado grave el herido fué trasladado en una ambulancia al hospital Ramos Mejía.

Los crímenes del "honor" o la miseria — Un agente de la sección 25a., en la calle Rivadavia, frente al número 8004, halló ayer el cadáver de una criatura del sexo masculino, al parecer recién nacida, envuelta en una arpillera y diarios.

Los automóviles — En la calle Sa... frente al número 152, Rodolfo Mart... fué arrollado ayer por un automóvil particular dirigido por Máximo Tala...ra, sufriendo lesiones en diversas partes del cuerpo.

Leche de mala calidad — Inspectores de la asistencia pública analizaron ayer 1750 litros de leche en jurisdicción de la comisaría 13a., resultando 5 litros adulterados.

Instrucción pública y popular

Liga popular contra el alcoholismo — La comisión de la Liga popular contra el alcoholismo celebrará sesión hoy a las 8.45 p. m., en el local de la calle Azcuénaga 252. Se ruega puntual asistencia.

Nuevo folleto

Interesante folleto sobre LA ENFERMEDAD ECONOMICA DE LA ARGENTINA, por Pablo F. He...ze. — Precio: $ 0.45, libre de porte.

Biblioteca de "Arte y Letras"

Mujeres de Goethe

por Pablo de Saint-Victor, con un prólogo de U. G. Serrano. Un hermoso tomo, encuadernación de lujo. Precio $ 2.20, más $ 0.30 para el franqueo.

EL SOCIALISMO Y LA GUERRA

EL DESARROLLO DE LA GUERRA

Los acontecimientos de la última semana

LAS OPERACIONES

De los cinco grandes frentes en que se divide actualmente el teatro de la guerra, sólo en dos se efectuaron operaciones de cierta importancia. Los frentes del oeste, austroitaliano y de Macedonia están casi completamente inactivos, limitándose en ellos las operaciones a duelos de artillería o a excursiones insignificantes en algún punto de las trincheras enemigas.

En el frente oeste, donde actualmente impera lo más crudo del invierno, los británicos se apoderaron de puestos avanzados alemanes en Beaumont Hamel, haciendo 140 prisioneros; realizaron con éxito una incursión al este de Loos, haciendo también prisioneros, y efectuaron pequeños avances frente a Armentieres; al norte del Ancre y al norte de Arras también efectuaron algunos "raids" con éxito. En los Vosgos se realizaron intensos y repetidos duelos de artillería.

En las líneas austroitalianas la calma fué más completa aun, si cabe, registrándose solamente bombardeos en los diversos sectores de ese frente.

En Macedonia, salvo algunas incursiones, no se ha producido nada que merezca mencionarse.

El avance búlgaroalemán ha continuado, aunque con más lentitud, hacia el nordeste de Rumania, ocupando sucesivamente algunas localidades rumanas. Lograron vencer la resistencia rusa a ambos lados del camino de Oituz, en la región de Moravia. Al norte del río Oituz ocuparon dos alturas e hicieron retroceder a los rumanos a la línea que arrancando del sudeste de Monestar pasa por Kachimul, el río Kasino y el río Euchitza. A favor de la neblina, los germanobúlgaros cruzaron el Putna en la región de Svendshi, al norte de Focsani, pero fueron rechazados en la otra orilla.

La ofensiva rusa en la región de Riga ha logrado algunos éxitos, pero sin trascedencia hasta ahora. Al sur del lago Babit y al este de Kalnzer los rusos se posesionaron de una aldea tenazmente defendida, apoderándose de 16 cañones y algunos prisioneros. Fueron rechazados los contraataques alemanes para recuperar esa localidad.

LA CONFERENCIA DE ROMA

La forma de absoluto secreto en que se ha efectuado la conferencia de Roma sólo ha dado lugar a conjeturas respecto de las resoluciones tomadas en ella.

El hecho de que la reunión de los representantes de naciones aliadas se efectuara pocos días después de la contestación negativa de las mismas a la gestión de paz de los imperios centrales, y pocas semanas antes de que el retorno de la primavera permita la reanudación de las operaciones en forma intensa, ha hecho suponer que su principal objeto era adoptar resoluciones concertadas para la actividad militar en la próxima buena estación.

Esta suposición tiene sin duda sus fundamentos. Pero es preciso convenir en que las cuestiones de trascendental importancia y dignas de ocupar la atención de los jefes de gobierno aliados en este momento son muchas. La responsabilidad que pesa sobre ellos después de haberse negado a iniciar conversaciones para la paz ha aumentado en sumo grado. Tócales ahora, pues, más que nunca, abarcar el amplio teatro de la guerra y de la política europea en su conjunto para armonizar su acción y lograr su objeto a la mayor brevedad posible.

Aunque los aliados contesten a los germanos cuando éstos les presentan el mapa de la guerra diciéndoles que hay también un mapa de hambre, y que sus éxitos militares carecen de valor real mientras no rompan el bloqueo que los encierra, descúbrese que en el fondo no se hacen ilusiones en cuanto a la dificultad de reducir a un enemigo tan bien organizado como Alemania. Así decía Lloyd George, por ejemplo, en un mitin en Londres, a su vuelta de Roma:

"La conferencia de Roma no se ha forjado ilusiones sobre la magnitud de nuestra tarea, pero tampoco ha tenido dudas sobre el resultado de la misma. Hemos explorado todas las dificultades de la situación; hemos hecho frente a los arreglos que es necesario llevar a cabo para resolverla. Los aliados sienten que si la victoria es difícil, la derrota es imposible."

Este tono dista mucho de ser jactancioso; y si es el reflejo del espíritu que ha presidido en las reuniones de la conferencia, es un indicio de que en ésta se han encarado los diversos problemas que plantea la continuación de la guerra previendo la posibilidad de que no sea posible lograr los triunfos militares que anhelan las naciones que la integraban. Pero así como todas las suposiciones respecto de los problemas discutidos en la conferencia son posibles, todas son también gratuitas. Lo más probable es que los efectos de las resoluciones adoptadas se hagan sentir en breve en la acción diplomática y militar de los aliados, y dado que la posibilidad de una pronta cesación de las hostilidades parece descartada, es plausible pensar que esa acción se hará en el sentido de un supremo esfuerzo para romper uno de los frentes en que los poderes del centro están atrincherados.

LOS ALIADOS EN GRECIA

Una vez más parece haberse solucionado el "imbroglio" griego.

Son demasiado conocidos los antecedentes de la situación tirante entre los aliados y el gobierno heleno para que volvamos otra vez sobre ellos. Debe recordarse, sin embargo, que los aliados fueron a Salónica por un pedido expreso del gobierno de Venizelos que, en lo que atañe al honor y a los intereses de Grecia, exigía el respeto de los compromisos contraídos con su aliada en las guerras balcánicas, Serbia, y que llamada dos veces a manifestar sus sentimientos, la nación helénica se pronunció con una unanimidad que no daba lugar a ningún equívoco en cuanto a su conformidad con el estadista cretense.

El rey Constantino, sin embargo, rodeándose de hombres generalmente sin prestigio popular, pero adictos a su persona, siguió una política inspirada en lo que creía ser sus intereses dinásticos, poniendo trabas por todos los medios a su alcance a la acción de los gobiernos aliados, creándoles dificultades que, varias veces, obligaron a éstos a recurrir a la amenaza del bloqueo para desbaratarlas.

La situación de la expedición al mando del general Sarrail es en extremo delicada y peligrosa, mientras no tenga la seguridad de que la nación que tiene a sus espaldas es de absoluta confianza. A esta circunstancia respondió el esfuerzo de los gobiernos francés e inglés para lograr del gobierno heleno garantías de que ningún acto hostil, ninguna tentativa de entorpecimiento sería realizada contra las fuerzas enviadas a luchar con los teutobúlgaros. Y como las garantías morales ofrecidas por el gobierno del rey Constantino no merecieran su confianza, le exigieron garantías materiales: el licenciamiento de los reservistas, la entrega de material bélico, el contralor de algunos servicios públicos como el telégrafo y el correo, etc. La falta de cumplimiento de parte del gobierno griego en cuanto a la entrega de unas baterías, y la actitud enérgica del almirante Du Fournett, originaron los combates de los alrededores de Atenas, y desde entonces se estaba a la expectativa.

En la última nota de la "entente" a Grecia aquélla exigía: la reducción de las fuerzas griegas fuera del territorio del Peloponeso al número de hombres estrictamente necesario para mantener el orden y para ejercer una tarea de vigilancia; transferencia al Peloponeso de todas las armas y municiones que excedan a lo que necesitan esas reducidas fuerzas; suspensión de las asambleas de reservistas griegos al norte del istmo de Corinto; restablecimiento del contralor que venían ejerciendo los aliados en sus diversas formas; libertad de las personas detenidas por razones políticas, y algunas otras cosas de menor importancia.

Esta nota de la "entente" tenía carácter de ultimátum. La respuesta helénica se hizo esperar doce días, y es favorable a las reclamaciones de la nota. Cede en los tres puntos principales: la traslación de las tropas y el transporte de material de guerra al punto señalado por los aliados, el restablecimiento del contralor de éstos y la reparación pedida con motivo de los sucesos del 1o. de diciembre último.

¿Queda solucionado definitivamente con esto el equívoco griego? Parece indicarlo así el hecho de que el rey Constantino hizo ya efectiva su promesa en lo que se refiere a la entrega de baterías de artillería de campaña.

La deportación de obreros belgas

Un llamado de la Unión de trabajadores belgas residentes en Holanda

La deportación de civiles belgas llevada a cabo por las autoridades alemanas ha provocado indignadas manifestaciones de protesta en todo el mundo civilizado.

Fácil es comprender, sin embargo, que fuera de Bélgica nadie puede haber sentido esos atropellos contra los derechos de la población civil de la pequeña nación invadida, con tanto dolor e indignación como los belgas residentes en naciones neutrales europeas. La orden del día votada por la Unión de los trabajadores belgas residentes en Holanda, que el ciudadano Camilo Huysmans, secretario de la Oficina Socialista Internacional, hizo llegar al Comité Ejecutivo de nuestro Partido y que publicamos a continuación, es la expresión de esa indignación y de ese dolor.

La orden del día es la siguiente:

"La Unión de los trabajadores belgas residentes en Holanda protesta con dolor e indignación contra la deportación de los obreros belgas a Alemania.

Señala a la atención de lo que aun queda del mundo civilizado el nuevo acto de barbarie de un gobieno que, después de haber ordenado invadir nuestro país, quemar nuestras habitaciones, asesinar nuestros conciudadanos, arruinar nuestras industrias y calumniar a nuestra población, halla que los belgas no han sufrido bastante todavía y reduce a los obreros belgas al estado de esclavitud en el momento mismo en que el canciller del imperio declara que Alemania nunca ha pensado en la anexión de Bélgica.

Señala a la opinión pública la hipocresía del gobierno alemán que pretende justificar la deportación alegando una paralización del trabajo que ella misma ha creado con la confiscación de las materias primas y de las máquinas, con la interdicción de la exportación, con la orden expresa de suspender la producción, con una política hipócrita y brutal que no tiende a menos que a arruinar sistemáticamente nuestra organización económica.

Señala que si el gobierno alemán es perfectamente capaz de crear en Bélgica un paro orgánico del trabajo, el mismo gobierno se abstiene rigurosamente de asumir la responsabilidad pecuniaria de su crimen, dado que las víctimas de la agresión alemana, que no ha cesado un sólo instante, son pagadas exclusivamente con los fondos belgas y aliados.

También señala que el objeto del gobierno alemán no es sino dar trabajo a los desocupados; pero contrariamente al derecho de gentes, contrariamente a las estipulaciones formales de la convención de La Haya, contrariamente a los compromisos tomados respecto del gobierno holandés y de las autoridades belgas, el gobierno alemán quiere obligar a los belgas a traicionar a su país, a reemplazar a los obreros alemanes en las usinas de guerra, a proveer a los ejércitos alemanes de proyectiles que deben herir a nuestros hermanos, los valientes hijos de la libre Bélgica, que sobre los bordes del Iser han demostrado que jamás se dejarían subyugar.

La Unión hace un llamado a todos los países neutrales y les pide protestar e intervenir.

Dirige particularmente un llamado al gobierno y al pueblo de los Países Bajos, que en el momento de la invasión de Bélgica han recogido fraternalmente a millares de compatriotas nuestros, los cuales sólo volvieron a su país por la fe en los compromisos contraídos por el gobierno alemán con las autoridades neerlandesas.

La Unión, en fin, hace un llamado a las organizaciones obreras del mundo entero y les pide protestar y obrar por solidariad humana y por solidaridad de clase."

En la Social Democracia austriaca

Las conferencias del Partido y de las organizaciones obreras

En la primera semana del mes de noviembre último tuvieron lugar en Viena tres congresos o, más bien, tres conferencias distintas, convocadas por las organizaciones políticas y sindicales de la clase obrera socialista demócrata austriaca.

LOS SINDICATOS AUSTRIACOS

La primera de esas conferencias, que tuvo lugar el primero de noviembre, era una conferencia de los sindicatos austriacos. En ella se discutió un informe sobre la situación general de las cuestiones sindicales y económicas, y ningún voto fué emitido. Sobre 58 sindicatos que se adhirieron a la comisión central de los sindicatos austriacos, 48 estaban representados. Además había delegados del comité director del Partido, del grupo socialista demócrata del Reichsrath, del comité del imperio para la organización de las mujeres, y del partido checo no separatista. En su informe, el secretario general de los sindicatos austriacos, Hueber, ha dado algunas cifras muy interesantes: ha declarado que las pérdidas en adherentes de los sindicatos austriacos no pasa a las de los demás países beligerantes. En Alemania, los sindicatos han perdido el 55 o|o, en Hungría el 56 o|o y en Austria el 57 o|o. Los sindicatos separatistas checos, en cambio, según Hueber, habían perdido el 70 o|o de sus miembros.

LA CONFERENCIA DEL PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATA

Del 2 al 4 de noviembre tuvo lugar en la casa obrera Favoritem la conferencia de imperio de la Social Democracia alemana en Austria, en la cual participaron 255 delegados, entre los cuales se hallaba un gran número de mujeres. Había cinco cuestiones inscriptas en la orden del día: informe sobre la acción de la organización del Partido; cuestiones de reaprovisionamiento; la situación jurídica de los obreros durante la guerra; convocación del Reichsrath; los obreros y la paz.

Presidía Pernesrstorfer, austriaco, vicepresidente del Reichsrath, quien en 1915, en un diario de Zurich, había defendido la invasión de Bélgica. En su discurso de apertura, que fué escuchado de pie por los asistentes, habló de la miseria inmensa causada por la guerra y terminó con estas palabras:

"Esta piedad se extiende sobre todos los sufrimientos de todas las naciones, dirígese a todos, donde quiera que luchen, donde quiera que caigan y sufran, y nos sentimos de acuerdo con el mundo socialista internacional entero, y con las ideas humanitarias."

Después de él, Skaret expuso cuál era la situación del partido. Según las cifras que ha dado, el número de los miembros del partido, en comparación con las cifras del final de 1913, ha bajado en 22 o|o fuera de Viena y en 40 o|o en la capital. Después de una intensa campaña, la organización de las mujeres socialistas ha vuelto a subir al 57 o|o de sus antiguos efectivos.

Las pérdidas más grandes fueron sufridas por la organización del Partido Demócrata Social alemán en Bohemia, donde sólo el 10 o|o de los miembros ha quedado. La prensa del partido austriaco ha descendido en general al 50 o|o de sus lectores de antes de la guerra. Sólo los órganos centrales, la "Wiener Arbeiterzeitung" y el "Arbeiterinnemzeitung" (Diario de las obreras) han conservado el 74 o|o de sus lectores.

Skaret terminó su discurso con un caluroso llamado a los hombres de confianza, alentándolos a hacer lo posible para evitar que el número de los adherentes baje más aun.

En la discusión, la ciudadana Proft habló de las dificultades opuestas por las autoridades austriacas a la acción de las mujeres socialistas. En la circunscripción de Bodenbach todos los ciudadanos y ciudadanas que han distribuído hojas volantes han sido arrestados y condenados: ni una sola reunión fué tolerada. La organización, sin embargo, ganó allí más de 500 miembros, y 37.000 pequeños folletos de propaganda fueron vendidos o distribuídos gratuitamente en toda Austria por las mujeres socialistas.

El delegado Honnag dió algunos detalles sobre el movimiento de la juventud socialista. Las organizaciones de las juventudes han sufrido cruelmente con la guerra, como todas las otras, pero han vuelto a ganar 8000 adherentes nuevos.

El delegado Reitzner, de Bodenbach, expresó la convicción de que una actitud más enérgica hacia las autoridades hubiera sido más ventajosa para toda la organización. Lizak exclamó: "La razón por la cual los obreros no vienen hacia nosotros es que somos impotentes políticamente."

AUSTERLITZ Y LA CONVOCACION DEL PARLAMENTO AUSTRIACO

El redactor en jefe de la "Wiener Arbeiterzeitung", Austerlitz, era el informante de la cuestión de la convocación del Reichsrath.

"En Austria — dijo — se ha visto esta cosa curiosa, que cuanto más profundamente se entraba en la guerra y cuanto más ha pedido el estado a los ciudadanos, tanto menos ha sentido la necesidad de consultar al pueblo y su representación. El parlamento, sin embargo, es considerado como una propiedad del pueblo, como un arma del pueblo contra los excesos. Pero es a pesar de todo al mismo tiempo una propiedad del estado... Cuando la última "debacle" del parlamento, hemos visto que el gobierno, que debería ser el defensor del estado, no solamente no era hostil al partido que ha destruído al parlamento, sino que era su aliado. Son más extrañas aun las relaciones entre los partidos y el parlamento. ¿No es característico el hecho de que se necesite tratar de ganar los diputados a una convocación del Reichsrath, o bien que una tempestad apasionada se levante en su favor? Cada cual comprende, sin embargo, que durante la guerra el parlamento no estaba expuesto al peligro del mismo estado de cosas que antes. No es porque sea incapaz de trabajar que no se le ha convocado. La verdad es que se ha pensado que Austria no necesitaba de un parlamento durante la guerra. Esto no es un reproche contra el parlamento, pero sería el juicio más severo sobre la guerra... Ahora se oye decir de nuevo que es preciso dar garantías. Esto quiere decir que los partidos deben comprometerse a cubrir con el olvido todo lo que ha pasado durante estos 27 meses. Pero nosotros, socialistas demócratas, no estamos dispuestos a osbervar esa actitud de resignación, y por eso es que pedimos el parlamento, no como un favor, sino como un derecho."

LA MOCION ADOPTADA

Después de una discusión en la cual tomaron parte Seliger, Pernerstorfer, Reuner, Seitz, Víctor Adler, Kiesewetter, Ellenbogen y Leuthner, fué adoptada por unanimidad la resolución siguiente:

"La conferencia de la Social Democracia alemana en Austria repite la protesta, ya a menudo elevada, contra la suspensión de la constitución en medio de un conflicto guerrero decisivo para el imperio y sus pueblos, contra la restricción de la actividad de las asociaciones y de las reuniones. Pide la convocación del Reichsrath como un deber del gobierno natural y absoluto, sin ninguna condición y mandado por las leyes constitucionales, y también como una medida de oportunidad y una necesidad política en la situación actual de Austria. También hace responsable del estado vergonzoso de las cosas a aquellos de los partidos burgueses que buscan aún pretextos para impedir la convocación de la representación del pueblo. Encarga a los comités directores del Partido y de los clubs lleven a conocimiento del gobierno la protesta contra la eliminación de la representación del pueblo, pidan la inmediata convocación del Reichsrath y de las delegaciones y expliquen claramente a todas las autoridades competentes que la clase obrera de Austria, para restablecer la vida constitucional, para restablecer el parlamento del sufragio universal, así como todos los derechos fundamentales de la constitución de los ciudadanos del estado, empleará todos los medios eficaces a fin de que sea creada la base y estén reunidas las fuerzas indispensables para hacer cesar las consecuencias de la guerra y para una reforma fundamental de nuestra vida de estado y de nuestra vida económica en el sentido de las resoluciones de la conferencia."

Como último punto figuraba en la orden del día la cuestión de la guerra y de la paz. Víctor Adler pronunció un gran discurso sobre la actitud del proletariado y las reivindicaciones que solicita la Social Democracia del gobierno austriaco.

COMITE EJECUTIVO

Resumen de la sesión del 8 de enero de 1917

Presentes: Ferlini, Penelón, Muzio, Repetto, Di Tella, de Tomaso y Jiménez.

Preside Repetto.

Se toman las siguientes resoluciones:

Mandar al archivo una nota del ciudadano Nicolás di Palma.

—Dar en préstamo al Centro de la 17a. Palermo (capital federal) setenta pesos para pagar una garantía de alquileres.

—Dar un préstamo al Centro de la 5a. (capital federal) de ciento veinte pesos para garantizar alquileres.

—Considerar un telegrama recibido del Bureau Socialista Internacional pidiendo que el Partido apoye la iniciativa de paz del presidente Wilson, acordándose mandar un telegrama a Wáshington y pasar el del Bureau al grupo parlamentario, por si juzga oportuno hacer alguna proposición en la cámara.

—Tomar nota de una comunicación del Centro de la 4a. (capital federal) haciendo saber que se ha realizado el voto general de los afiliados sobre la expulsión del ciudadano Luis Miranda, con motivo de los cargos hechos contra el C. E. anterior y el congreso de Pergamino, resultando aprobada aquélla por 148 votos contra 7 y 7 abstenidos.

—Enviar una nota a los Centros que están atrasados en el pago de sus cotizaciones para regularizar su situación.

—Dar los carnets para 1917 solamente a los afiliados de quienes se tengan las boletas con todos los datos para el fichero del Partido, las cuales han sido solicitadas a los Centros desde el mes de agosto.

—Cumplir, al dar los carnets para 1917, la prescripción del artículo 2o. de los estatutos en cuanto a la afiliación por domicilio.

—Enviar a estudio de la comisión de propaganda un proyecto de Repetto sobre creación de una comisión de fomento de las bibliotecas del Partido.

—Invitar al afiliado directo Maril a concurrir al Comité con motivo de la acusación que hizo contra el afiliado Américo Baiño.

—Aceptar la renuncia del miembro Vidal y citar en su reemplazo al suplente Oddone.

—Desechar un pedido de fajas de propaganda de la Liga popular contra el alcoholismo.

—No acordar al Centro de Santa Teresa (Santa Fe) un préstamo de 30 pesos para pagar gastos de la elección provincial realizada el 24 de diciembre último.

—Aprobar, previo informe de la comisión de estatutos, una declaración relativa al Centro de la 9a. por el asunto Tuñón-Caminada.

—Aprobar la carta orgánica del Centro Socialista de la 3a. (capital federal).

—Dar pase al afiliado director Moisés Hermanoff para Paraná, y aceptar en tal carácter al afiliado Ricardo Caramés, con pase de la 3a.

—Enviar a la comisión de propaganda, para su estudio, y a la LA VANGUARDIA para que haga algunas publicaciones, una proposición del Centro de la 19a. (capital federal) relativa al cumplimiento de la ordenanza municipal que obliga a mantener las casas en buen estado de conservación y aseo, a fin de dar ocupación a buen número de trabajadores.

—Se considera un pedido del Centro de la 3a. (capital federal) relativo a la resolución tomada anteriormente de no publicar en el "Boletín" un acuerdo del Centro. Se resuelve mantener la resolución.

—El Centro de Caballito Norte (capital federal) comunica que ha cambiado los términos de una resolución que el Comité resolvió no publicar en el "Boletín", acordándose, en vista de ello, publicarla.

—El Centro de Villa Ortúzar y Villa Mazzini comunica una resolución censurando a un diputado. Se resuelve no publicarla en el "Boletín", porque en los términos en que está redactada importa juzgar, antes de un congreso del Partido, la conducta del grupo parlamentario, lo que está en contra del artículo 43 de los estatutos, y porque establecería un precedente peligroso para la disciplina del Partido y la eficacia de la acción parlamentaria.

BOLETIN DEL PARTIDO

Se halla a disposición de los secretarios de los centros de la capital el "Boletín" número 31, correspondiente al mes de diciembre último, pudiendo desde hoy lunes retirarse los ejemplares correspondientes en la secretaría del Partido.

CONFERENCIAS

LAS REALIZADAS

En Independencia y Boedo. — El Centro de la sección 6a. realizó anoche, como lo tenía anunciado, una magnífica conferencia doctrinaria en la esquina de las calles Independencia y Boedo, en donde alrededor de 1.000 ciudadanos escucharon la palabra de los compañeros Felipe Di Tella, Enrique Villarreal y José F. Grosso, quienes refutaron en forma terminante a los oradores clericales que en esa circunscripción electoral han organizado de un tiempo a esta parte un sinnúmero de conferencias, en las cuales se ocupan de difamar e injuriar a los hombres de nuestro partido.

Noticias del interior

TUCUMAN

El encarecimiento de la carne — Protesta de los abastecedores

TUCUMAN, 14. — Como anuncié, realizóse esta tarde la manifestación popular organizada por el centro de abastecedores en protesta por el encarecimiento de la carne. En la plaza Urquiza, el secretario de las abastecedores explicó los antecedentes y motivos del acto que se celebraba. Nuestro compañero César Asís, con datos precisos, demostró cómo los consignatarios, matarifes y la municipalidad explotan a los abastecedores. Fustigó enérgicamente a los autores del encarecimiento de la carne. Fué muy aplaudido.

Luego organizóse una columna recorriendo el itinerario fijado hasta la plaza Independencia. En este punto el ciudadano Maldonado, abastecedor, informó sobre trabajos que se realizan para organizar la cooperativa del gremio, a fin de suprimir intermediarios. A pedido del público habló nuestro compañero Gregorio Pinto. Comenzó diciendo que resultaba por demás simpática la demostración de los que se resisten al encarecimiento de la carne, pensando en el hambre del pueblo, refiriéndose luego a la actitud parcial del intendente para con los intermediarios e intemperante con los abastecedores sindicados de rojos.

Nosotros, agregó el ciudadano Pinto, hablamos todo el año sobre los problemas que interesan a la clase trabajadora, no como los discurseadores hablan en vísperas electorales sobre el color de la bandera y el patrioterismo hueco; decimos al pueblo consciente que los consumos de primera necesidad se abaratarán suprimiendo los impuestos que los gravan, y creando en su lugar el impuesto progresivo sobre la renta y el mayor valor de la tierra. Terminó haciendo notar la ironía sangrienta del sistema capitalista, pues mientras en la inmensa carnicería de Europa los cuervos y buitres comen carne humana, aquí los habitantes pobres no pueden comer carne de animales.

El secretario de los abastecedores cerró el acto leyendo la nota que se enviará al gobernador.

La carne sigue expendiéndose a pesos 0.50. — Corresponsal.

FOLLETIN 27

ECA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

—¿Sin tomar el te? — preguntó la San Juanera.

—No me encuentro bien, — dijo el párroco embozándose en su capa. Buenas noches... Natalio, vaya mañana por la catedral a eso de la una.

Apretó la mano de Amelia que la abandonó entre las suyas pasiva y blandamente, y salió de la habitación con la cabeza baja.

La San Juanera hizo notar con desconsuelo que el señor párroco iba muy pálido, y el canónigo, impaciente, se levantó, y con tono breve y seco, dijo:

—Si está pálido, mañana se pondrá encarnado, y vamos a otra cosa: ¡ese jaleo del periódico es la calumnia de las calumnias! No se quién lo habrá escrito ni para qué lo escribiría. Son locuras y son infamias, pero como ya se charloteó bastante sobre el caso, que venga ahora el te, y que no se vuelva a hablar más de eso.

Y como los rostros permanecieran tristes, el canónigo añadió:

—No hay motivo para poner cara de entierro, que nadie se ha muerto. Pequeña, siéntate al piano y cántame con gracia eso de "Chiquita".

* * *

El secretario general, señor Gouvea Ledesma, antiguo periodista y autor de un libro sentimental titulado "Devaneos de un soñador", dirigía el distrito durante la ausencia del gobernador civil.

Era un buen mozo que pasaba por tener talento. Representó con aplauso los papeles de galán en el teatro académico de Coimbra, y tomó entonces la costumbre de pasear por las tardes con el aspecto desolado que adoptaba en la escena para arrancarse los cabellos, a llevarse a los ojos el pañuelo por desgracias de amor. Después en Lisboa consumió su pequeño patrimonio con Lolas y Cármenes. A los treinta años estaba arruinado, saturado de mercurio, y era autor de veinte folletines románticos publicados en "La Civilización". Era muy popular en los lupanares y en los cafés, donde se le conocía por un apodo cariñoso — Bibí.— Juzgando que conocía a fondo la vida, se dejó crecer las patillas, comenzó a citar a Bastiat, frecuentó las cámaras y entró en la carrera administrativa. En Coimbra exaltaba la república, pero ahora la llamaba "absurda quimera", y Bibí era un pilar de las instituciones.

Odiaba a Leira, donde pasaba por ser un hombre espiritual, y en las "soirées" del diputado Novaes, hablando con las señoras, decíales "que estaba cansado de vivir". Se murmuraba que la esposa del buen Novaes andaba loca por él, y con efecto, Bibí, escribiendo a un amigo suyo de la capital, le decía: —"en cuanto a conquistas, poco puedo contarte por ahora, apenas he catado a la Novaes".

Como se levantaba tarde, aquella mañana se disponía a almorzar sin terminar su "toilette" cuando entró un criado para anunciarle que "estaba allí un cura".

—¡Un cura! ¡Que pase inmediatamente! — Y pensó satisfecho interiormente. — El estado no debe hacer esperar a la iglesia.

Adelantóse tendiendo las manos al padre Natalio que muy ceremonioso, embutido en su larga sotana de lustrina, apareció en la puerta.

—¡Una silla, muchacho! Tomará el señor cura una taza de te, ¿no es cierto? Soberbia mañana, ¿eh? Justamente estaba pensando en usted, es decir, en el clero en general... Acababa de leer en el periódico las peregrinaciones que se están haciendo en Lourdes... Realmente es consolador ver cómo renace la fe... Tome una taza de te, señor cura... ¡Ah! ¡es un gran bálsamo!....

—No, muchas gracias, acabo de almorzar.

—No, no me refería al te, diciendo que es un gran bálsamo; hablo de la fe. Estuvo bien la confusión ¿verdad? ¡Tiene gracia!

Y el señor secretario reía complacido. El padre Natalio le interrumpió diciendo:

—Pues yo venía a hablar con su excelencia a propósito de cierto comunicado que publicó "La Voz del Distrito".

—¡Ah! sí, sí, lo he leído. Es un verdadero escándalo... Además, literariamente, como estilo y como imágenes, una miseria!...

—¿Y qué intenta hacer el señor secretario general?

Gouvea Ledesma se apoyó en el respaldo de su silla y preguntó asombrado:

—¡Yo!

Natalio continuó, dejando caer lentamente las palabras:

—La autoridad, el estado, tiene el deber de proteger la religión y muy particularmente a los sacerdotes... Tenga en cuenta el señor secretario que yo no vengo aquí en nombre del clero... Soy un pobre cura sin influencia alguna... Vengo como particular a preguntar al señor secretario si puede permitir que respetables personalidades de la iglesia diocesana sean de tal modo difamadas...

—Ciertamente es de lamentar que un periódico...

Natalio interrumpió indignado:

—¡Un periódico que debía estar prohibido, señor secretario general!

—¿Prohibido? ¿Y por qué, señor cura? ¡No pretenderá usted que volvamos a los tiempos de los corregidores! Prohibir un periódico porque dice tres o cuatro granujerías sobre el cabildo? ¡imposible! Habría que prohibir toda la prensa de Portugal, con excepción de "La Nación" y "El Bien Público". ¿Dónde iría a parar la libertad de pensamiento, carísimo señor? ¡Lo impiden treinta años de progreso, la misma idea gubernamental! ¡Nosotros queremos luz, mucha luz! ¡Esto es justamente lo que queremos, luz!

Natalio tosió, y con voz suave, dijo:

—Perfectamente. Pero cuando la autoridad venga a pedirnos nuestro auxilio para las elecciones, nosotros, viendo que en ella no hallamos protección contestaremos lisa y llanamente: "¡Non possumus!"

—¿Y supone el señor cura que nosotros podemos traicionar la civilización por el interés de unos cuantos votos que nos dan los señores abades?

El antiguo Bibí adoptó una gran actitud y lanzó esta frase:

—¡Somos hijos de la libertad y no haremos traición a nuestra madre!

Entonces el padre Natalio deslizó una advertencia.

—El doctor Godiño, que es el alma de ese periódico, está en la oposición, y proteger al periódico supone tanto como proteger las maniobras...

—Carísimo señor cura, veo que no está usted en los secretos de la política. Entre el doctor Godiño y el gobierno no hay enemistad, apenas existe un ligero enojo... El doctor Godiño es una inteligencia... Y el doctor aprecia la política del gobierno como el gobierno aprecia al doctor Godiño.

Natalio se levantó.

—De modo que...

—"Impossibilis est" — dijo el secretario general—. Por lo demás, señor cura, créame que como particular me indignó el "Comunicado", pero como autoridad me veo obligado a respetar la libre expresión del pensamiento... Yo le aseguro que la iglesia católica no tiene un hijo más ferviente que Gouvea Ledesma, créame... Pero el "Sylabus" es imposible en este siglo de electricidad, señor cura. No nos conviene, por razones de alta política, ponernos a mal con el doctor Godiño. Este es mi parecer.

Natalio se inclinó, diciendo:

—Señor secretario general...

—A sus órdenes siempre, señor cura. Siento que no tome una taza de te... ¿Cómo sigue nuestro chantre?

—Creo que su excelencia en estos días ha sufrido una recaída.

—Lo siento. También es una inteligencia... ¡Cuidado con los escalones!...

Natalio, colérico, se dirigió con nervioso andar a la catedral. Amaro se paseaba en el atrio con las manos en la espalda. Tenía el rostro envejecido y los ojos cercados por negras ojeras. Viendo a Natalio, interrogó vivamente:

—¿Qué hay?

—¡Nada!

Amaro se mordió los labios. Natalio le contó su conversación con el secretario y terminó diciendo con un gran gesto:

—Es inútil, por la autoridad no conseguiremos nada. Pero el asunto queda en mis manos y yo sabré quién es "el liberal", padre Amaro, ¡vaya si lo sabré!, y yo seré quien le destroce...

* * *

Juan Eduardo triunfaba. El escandalo producido por el artículo hizo que se vendieran ochenta números extraordinarios del periódico. Agustín aseguró por todas partes que el "liberal" conocía a la gente de sotana y que era un mozo listo. Juan Eduardo gozaba extraordinariamente oyéndole decir:

—¡Eres un genio, chico! Tienes que traerme otro artículo.

El escribiente, entonces, hubiera deseado decir a todo el mundo: — "Yo escribí el Comunicado" — y meditaba otro más terrible que se titularía: "El demonio hecho ermitaño" o "El sacerdocio de Leira en el siglo XIX".

El doctor Godiño le detuvo en la plaza para decirle amablemente:

—La cosa ha hecho ruido. Es usted el mismo demonio. La alusión al padre Brito está muy bien. Yo no sabía nada... Y creo que es muy bonita la mujer del alcalde...

—¿Su excelencia no sabía?

—No, y lo saboreé con deleite. Demonio de muchacho. Yo dije a Agustín que se publicase la cosa como un comunicado porque ya comprenderá usted que yo no quiero tener disgustos con el clero... Además, mi esposa tiene ciertos escrúpulos... Al fin es mujer, y es conveniente que las mujeres sean religiosas... Pero en mi fuero interno saboreé el artículo... Sobre todo, la alusión al padre Brito. El estúpido me hizo una guerra de los diablos en las pasadas elecciones... ¡Ah!, hablando de otra cosa, le participo que su asunto de usted se arregló, así es que para el mes que viene tiene usted empleo en el gobierno civil.

(Continuará)

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE PANADEROS

No ofrece otra variante que los choques producidos ayer entre los huelguistas y los repartidores que trabajan. He aquí las noticias que al respecto facilita la policía:

Se encuentran detenidos en la comisaría 12a. los huelguistas Obdulio Laserna y Abraham Grave, quienes en la esquina de Bertres y Guayaquil atacaron a los repartidores de pan Faustino Rodríguez y Domingo Tejeira, hiriendo de bala al primero de los nombrados en el brazo izquierdo.

—Agentes de la comisaría 25a. detuvieron ayer a cuatro huelguistas panaderos por haber atacado a pedradas, en la esquina de P. Unidas y J. M. Acosta, al repartidor Pascual Cibró.

—En San Luis y Ecuador, un grupo de huelguistas panaderos atacaron a pedradas al repartidor José Pena, lesionándolo en diversas partes del cuerpo. Fueron detenidos Ramón Miró, Juan Buguet y Emilio Gómez.

COCINEROS DE A BORDO

Por la unidad del gremio — Una comisión de la sociedad Unión cocineros de a bordo, se reunirá hoy, a las 8.30 p. m., en Olavarría 457, conjuntamente con el consejo de la Federación Obrera Marítima, a objeto de cambiar ideas sobre el ingreso de la sección cocineros en la Federación.

La sociedad, aislada de los demás, está en inferiores condiciones frente a la clase capitalista; por eso aplaudimos sin reservas el paso dado por los cocineros para salir de su condenable aislamiento y unirse a los demás sindicatos.

A LOS TRANVIARIOS

Un llamado a la organización — Dirigida a los guardas y motormen, efectivos, y suplentes, el comité de propaganda gremial acaba de publicar una hoja de propaganda reseñando en líneas generales las pésimas condiciones a que está sometido ese numeroso gremio y exponiendo la conveniencia de organizarse para la defensa y mejoramiento de todos los tranviarios.

Termina la hoja con la siguiente recomendación:

El comité de propaganda gremial no ignora que para vosotros sería imposible iniciar vuestra organización, pues los que lo intentaran serían inmediatamente exonerados; lo mismo ha ocurrido a otros gremios, como el de obreros municipales, carteros, etc., y que este comité con tanto éxito consiguió organizar, por lo cual, no dudamos, hemos de conseguir también con vosotros, pues centenares de cartas de guardas y motormen, pidiéndonos iniciemos la tarea, así nos lo aseguran.

Al efecto, llenaréis la adjunta boleta y la remitiréis bajo sobre cerrado a nuestra secretaría, Estados Unidos 1656, y el comité, con la reserva de que ya tantos precedentes tiene, os anotará en un libro, invitándoos en forma privada, cuando el número de inscriptos sea de varios millares, a una reunión en la que se dará por constituída vuestra sociedad y se aprobarán los estatutos por los que deberá regirse.

Si algunos de vosotros se siente propagandista de la idea y quiere formar listas para remitirnos, les recomendamos mucha prudencia, pues las empresas despedirían inmediatamente a los que supiese que tal hicieran, y esto es siempre perjudicial, ya que siembra el temor en los demás.

UNION MASITEROS AMBULANTES

Un grupo de vendedores ambulantes de masas de panaderías y factura invitan por la presente a todos sus compañeros a objeto de constituirse en sociedad gremial.

Los compañeros a quienes pertenece esta iniciativa consideran el momento oportuno para organizarse a fin de protestar ante la municipalidad, y tratar de obtener la derogación del nuevo y exorbitante aumento de sisa que ésta ha fijado, imposibilitando al gremio su comercio.

Para el fin indicado efectuarán una asamblea en el local del Centro de la 19a., Pueyrredón 1772, el sábado 20 del corriente, a las 8.30 de la noche, invitando a concurrir a todas las personas del gremio.

OBREROS DEL AFIRMADO

Solución de una huelga

Los ciudadanos Juan M. Rodríguez y Natalio Suero, comisionados por la sociedad Unión Obrera del Afirmado para entrevistarse con la empresa de los señores Pauza y Cía., a fin de buscar un arreglo a la huelga declarada anteayer por los obreros, cumplieron su cometido obteniendo que las empresas aceptaran la mayor parte de las modestas reclamaciones formuladas por el personal.

Reunidos los huelguistas en el local del Centro de Nuevos Mataderos, después de escuchar el informe de la comisión, resolvieron reanudar ayer el trabajo, dando así por terminado el conflicto.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Alianza — En la última asamblea acordó contribuir con $ 30 para sufragar los gastos que origina la gira de propaganda.

OBREROS EBANISTAS

El próximo martes, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, tendrá lugar la asamblea de este sindicato. La orden del día a tratarse es la siguiente: acta, correspondencia, informe de secretaría, ¿Qué actitud se debe tomar frente a las cooperativas que formaron algunos compañeros?, balance y asuntos varios.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

Gira de propaganda

Informando a las secciones de la gira proyectada por el interior, la secretaría de este organismo federativo les ha enviado la siguiente circular:

"El consejo federal comunica a usted, y por su intermedio a los compañeros de esa localidad, que la gira de propaganda y organización a realizarse por las localidades más importantes del país, auspiciada por la Federación O. R. Argentina y Federación Obrera Ferrocarrilera, se iniciará impostergablemente el martes 16 del corriente.

Para dar cumplimiento a los propósitos de este consejo ha sido designado uno de sus miembros, el compañero Sebastián Marotta, quien recorrerá el siguiente itinerario: Chascomús, Dolores, Maipú, Mar del Plata, Lobería, Necochea, Balcarce, Ayacucho, Tandil, Juárez, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, B. Blanca, Maldonado, Ing. White, P. Militar, Darragueira, Rivera, Pico, Trenque Lauquen, Pehuajó, 9 de Julio, Patricios, Bragado, Mechita, Chivilcoy y Mercedes. A su regreso a la capital, el compañero Marotta emprenderá viaje nuevamente para completar el itinerario general, de manera que es de mucha importancia le sea facultada su tarea, preparando con anticipación a su llegada — que le será anunciada en su oportunidad — los actos públicos que tendrán por objeto crear nuevas organizaciones gremiales e ilustrar el criterio de los trabajadores acerca de los problemas que debe resolver la organización.

Para evitar inconvenientes, el consejo federal ha obtenido de la jefatura de la provincia un permiso permanente para las reuniones, de modo que no se precisa llenar más requisito que el simple aviso a la comisaría local.

Con la seguridad de que será aprovechada la presencia de nuestro compañero para robustecer la organización proletaria y las relaciones solidarias con la F. O. R. A., les saluda cordialmente. — Por el consejo federal: B. V. Mansilla, prosecretario".

ESCULTORES EN MADERA

El martes, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea este sindicato, a objeto de considerar la siguiente orden del día: informe del secretario, balance de tesorería.

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS

Asamblea general de la capital federal. — La junta directiva de la institución ha convocado a asamblea general a todos los socios de la capital federal para hoy, a las 9 de la noche, en el local social, Corrientes 951.

Orden del día: 1o. Elección de 9 delegados ante el próximo congreso general a realizarse el 29 del corriente; 2o. Instrucciones generales a estos delegados, y 5o. Asuntos varios.

Se trata de un acto preliminar al cuarto congreso general de delegados de esta institución, que se realizará, como se ha indicado, a fines de enero.

En la capital federal existen alrededor de 600 socios, de manera que la asamblea será una de las más importantes y numerosas de las realizadas.

EL DEBER DE TODO EBANISTA CONSCIENTE

La comisión del sindicato de obreros ebanistas, similares y anexos ha convocado a asamblea para mañana martes, a objeto de renovar la mitad de la comisión, designar delegados a la Federación Obrera Regional Argentina y tratar otras cuestiones de interés general para el gremio.

Todos los amantes de la sociedad están en la obligación de concurrir a las reuniones, aportando su concurso e interviniendo en la elección de los compañeros que han de formar parte de las comisiones. Pero no termina ahí la misión del asociado; ella consiste también en ser activo y en contralorear la labor de sus compañeros, para hacerles amistosamente las objeciones a los actos que considere desacertados, y estimular al mismo tiempo a continuar la labor en pro del engrandecimiento del sindicato.

No sirve señalar en rueda de amigos éste o aquel acto malo; es menester asistir a las asambleas, tomar parte en las discusiones y exponer francamente todo lo que uno piensa y siente respecto a los asunto que se tratan.

Un gremio como el de ebanistas, que ha manifestado en más de una ocasión su capacidad e interés para la defensa de los intereses colectivos del gremio, necesita ahora más que nunca estrechar las filas y desarrollar una acción conjunta y armónica para contrarrestar en lo posible los efectos de la crisis de trabajo y velar fielmente por las mejoras implantadas, a fin de que empresarios poco escrupulosos no empeoren lenta y sórdidamente las condiciones de trabajo.

Compañeros: acudamos todos a la asamblea de mañana y habremos cumplido con nuestro deber. — **D. Gómez**, obrero ebanista.

PRENSA OBRERA

Unión Confiteros — El número 35 contiene los trabajos siguientes: Nuestra reforma; Asamblea general; Mi credo; Balance; El asociado de ocasión; Balance; Departamento del trabajo; Notas administrativas; Movimiento

CAMARA DE DIPUTADOS

LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

INTERVENCION DE LA DIPUTACION SOCIALISTA

La sesión del sábado

Publicamos a continuación los discursos de los diputados Dickmann y Repetto sobre la enseñanza agrícola y el porvenir de la agricultura en el país, y en respuesta a manifestaciones del diputado Moreno:

Dickmann — En la exposición que hice ante la honorable cámara sobre el anexo de agricultura en general, me he ocupado con cierto detalle de todos los incisos y he dedicado un examen más detenido al inciso de enseñanza agrícola, y he depositado en la secretaría la planilla de modificaciones presentada por mí hace dos años, que es aún de perfecta actualidad; y al ocuparme del inciso "enseñanza agrícola" en general, me he referido incidentalmente a la estación enológica de Concordia. Esa referencia breve a un caso concreto que vino a demostrar la tesis general que sostuve, ha valido después la entrada a la honorable cámara de varias notas cuya inclusión en el diario de sesiones ha pedido el señor diputado Marchini.

Eso me obliga a concretar las denuncias que hice sobre esta institución. Y me permitirá la honorable cámara que me detenga por algunos minutos más en los detalles, a pesar de que le repugne al señor diputado por Buenos Aires doctor Moreno, porque

solamente con los hechos concretos y con los detalles es cómo se demuestra la tesis general.

Es muy interesante, es muy lindo, es muy agradable venir a hablar de grandes cuestiones en general; pero hablar de cerdos, de maquinarias, de lechería, de vacas, de ordeñadores, etcétera, descender a los detalles, es bastante desagradable. Todo eso suena mal a los oídos aristocráticos; pero la obra útil y fecunda es descender al detalle, y por el detalle se juzga la obra en general. Debe acordarse muy bien el señor diputado por Buenos Aires, porque seguramente la habrá visto, de esa obrita teatral tan genuina, tan particular y tan celebrada, donde un provinciano ducho aconseja siempre "no hay que descuidar el detalle"...

La estación enológica de Concordia ha sido fundada hace cinco años. La provincia de Entre Ríos tenía una escuela agropecuaria fundada en un terreno de 45 hectáreas, que según el informe de un inspector provincial, el señor Antequeda, era un terreno inservible porque en gran parte estaba formado por bañados. Por una ley del congreso, del año 1912, esta escuela agropecuaria provincial pasó a formar parte como estación enológica de la nación. Pero debo advertir a la honorable cámara que todavía esta escuela no es propiedad de la nación, porque la legislatura de la provincia de Entre Ríos no ha sancionado la ley transfiriendo este establecimiento a la nación.

La estación enológica de Concordia no es una escuela; no tiene internado de ninguna clase, no dicta cursos de ninguna naturaleza y es una estación que cuesta a la nación excesivamente.

Cuando se hizo cargo de esta estación el actual director, en el primer año se invirtió en edificios e instalaciones nuevas la suma de 128.163.39 pesos; se invirtieron en otras reparaciones 19.002.48 pesos, en talleres industriales 2.299, y otros 8.520.70 en laboratorios, 4.926.95 en un escritorio, lujoso como el de un banco, 2.376.61 pesos en la biblioteca, 4.477.95 en un museo y 2.112.96 en cocinas y dependencias, es decir, que en el primer año la obra de la estación enológica de Concordia ha sido invertir en construcciones, en casas, en bibliotecas, en escritorios, la suma de 173.954.82 pesos. Es un gasto excesivo, inútil, absurdo.

Pero no terminan allí, señor presidente, los gastos de esta estación.

En la estación enológica de Concordia,

donde, como he dicho, no hay internado, hay tres cocinas: una para el director, que según el reglamento debe percibir de gastos generales 90 pesos para manutención. Pero tengo el dato seguro de que esta suma en la realidad se triplica o quintuplica, por cuanto el director de la escuela enológica vive allí con su señora, con tres hijos, con su suegra — es hombre que convive bien con su suegra (risas) —, con su cuñada, con un hermano y con una hermana.

Hay, además, una cocina para los empleados del establecimiento y una tercera cocina para los peones, es decir, la estación enológica, que no tiene alumnos, tiene tres cocinas.

La estación enológica de Concordia se dedica a una cantidad de cosas que aparecen en el memorial inserto en el diario de sesiones, pero que en la realidad se multiplican al infinito. En cada sección, en cada departamento — creo que son doce los departamentos —, se repiten las mismas cosas; una de éstas es la fabricación de vino. En la estación enológica de Concordia se ha comprado el año 1914 uva para fabricar vino, pero en el inventario del establecimiento aparece una cantidad de toneles de vinagre, es decir, que la estación enológica, en vez de fabricar vino, ha fabricado vinagre (risas).

También se dedicaron a perfumería. Creo que no han sacado ni un solo gramo de perfumes, y, asómbrense los señores diputados, esta estación enológica recibe tres mil pesos por mes para gastos generales ¡e imaginan los señores diputados que conocen las tareas agrícolas, que una chacra de 45 hectáreas, que tiene numerosos empleados pagos, reciba además tres mil pesos por mes para gastos, por más cultivos especiales que se hagan! Aquello debe ser Jauja, una verdadera Jauja, porque si se le diera a cualquier chacarero, a cualquier hombre de labor una chacra de 45 hectáreas, más instrumentos de trabajo, más edificios costosos, más peones, más un director e ingeniero agrónomo, más tres mil pesos por mes, francamente aquel establecimiento debería producir por lo menos cien o doscientos mil pesos. Sin embargo, en sus cinco años de existencia la estación enológica de Concordia no ha producido un solo centavo, y para premiar esta tarea tan productiva, tan importante, a este señor director que maneja este establecimiento se le gratifica con 220 pesos más, independientemente del sueldo, de la casa, del alimento, de una máquina para fabricar hielo, de un dínamo para electricidad, de los parques, coches, etc.; se le pagan 220 pesos por un curso que no dicta. En la nota que aparece en el diario de sesiones llaman "curso" a la enseñanza que en forma de consultas da el director a los chacareros.

Pero si no diera estas consultas, uno se preguntaría qué está haciendo allí el señor director.

Este establecimiento nos cuesta al año 52.440 pesos,

y para que los señores diputados se den cuenta exacta de la utilidad de este establecimiento les bastará conocer esta nota. El señor subcomisario de la defensa agrícola preguntó al señor director de la estación enológica de Concordia qué extensión de cultivo había en el departamento, y el señor director contestó en esta forma, tomada del copiador de análisis y consultas del establecimiento, folio 352: "Concordia, octubre 29 de 1914. Al señor subcomisario de la defensa agrícola. Concordia. Muy señor mío: Contesto su atenta de ayer que acabo de recibir. Esta estación no posee datos exactos sobre la extensión de viñedos por no haberse ocupado de esta categoría de investigaciones. Saluda al señor subcomisario. Firmado: José Alazraqui".

¡Una estación enológica en el departamento de Concordia que no se ha ocupado de saber qué extensiones de viñedos hay, porque no se ha dedicado a esta categoría de investigaciones! Francamente, este detalle descalifica al establecimiento.

No voy a referir una cantidad de irregularidades, despilfarros y derroches — no se les puede llamar en otra forma — porque sería alargar mi exposición y no quiero distraer a la honorable cámara con estos detalles por ahora; pero debo advertir, señor presidente, que todas estas cosas las conocían el ministerio de agricultura y la dirección de enseñanza agrícola, y las han tolerado. Yo me permito decir, entonces, que han sido cómplices de todo ese estado de cosas. No todo es malo en la burocracia; hay empleados correctos y honestos, y estos empleados correctos y honestos muchas veces van hasta el sacrificio para informar a la superioridad de lo que pasa en sus establecimientos.

Todos estos datos yo los tengo de empleados de los establecimientos, muchos de los cuales han renunciado por esa causa.

Un empleado, José Esteban Robín, de la estación enológica de Concordia, ha comunicado todos estos hechos al ministerio de agricultura, creyendo así servir a los intereses públicos, y recibió una contestación de fecha noviembre 10 de 1914. Es una nota de fecha un algo atrasada, pero es característica y típica del ministerio de agricultura anterior y vale la pena de ser leída; no me refiero al actual, que no ha tenido tiempo todavía ni de hacer ni de deshacer.

La nota dice lo siguiente: "Señor José A. Robín. De mi estima: He tenido el gusto de recibir su atenta de fecha 31 de octubre en que me hace conocer la situación en que se encuentra esa estación enológica nacional de Concordia, y en el deseo de serle útil di cuenta al señor Aguilera y al señor subsecretario. El doctor García Torres me autorizó a que le manifestara que el jefe de esa estación enológica le merece entera confianza por su capacidad y corrección, agregando que si usted se encontraba molesto presentara la renuncia del puesto.

Le transmito esta opinión del subsecretario, en el deseo de evitarle inconvenientes, aconsejándole a mi vez que no agrave el asunto con actitudes que pueden tener consecuencias desagradables. No siendo posible hacer algo en el sentido que usted desea, es mejor dejar las cosas como están y tener paciencia. Queda de usted afectísimo, Alejandro Mantecón (hijo)." Alto empleado del ministerio de agricultura.

Hay empleados que sirven para ciertas cosas,

cuya calificación está en mi boca; pero no quiero inferir el agravio a la cámara de decirla; empleados que aconsejan paciencia a los buenos empleados que hacen denuncias, que si no merecen la confianza del poder ejecutivo, por lo menos deben merecerle la suficiente para levantar una investigación.

Las notas que se han leído a la cámara son notas redactadas en la misma estación enológica de Concordia, escrita con la máquina de escribir de esa estación, porque la sociedad vitivinícola de Concordia tiene su sede en la misma.

El presunto presidente que firma la nota que ha entrado hoy es un señor San Román, y tiene un hermano Juan San Román que es secretario de la estación enológica. Los sellos, el papel y la máquina de escribir de la pretendida sociedad vitivinícola están en la estación enológica, y el señor director es asesor técnico a sueldo de la bodega del señor San Román. Es, pues, una nota cuyo contenido y cuya fe la honorable cámara puede apreciar.

Al señor diputado por Buenos Aires doctor Moreno, que es un abogado eximio, lo creo capaz, en pocas horas, de improvisar una defensa, aun de una mala causa — en eso consiste la habilidad y el talento de un hábil abogado —; y así en esta defensa improvisada a última hora ha querido espigar cositas y detalles de mi exposición y de la del diputado Repetto, y achicar un asunto muy grande, señor presidente. Nosotros no criticamos la enseñanza agrícola, señores diputados;

criticamos, sí, la mala enseñanza agrícola,

que se hace en nuestro país; y al criticarla, queremos mejorarla, queremos perfeccionarla, queremos estimularla, queremos corregir sus graves errores. Y lo vamos consiguiendo poco a poco, lentamente.

Me acuerdo que, en el año 1914, al criticar y al analizar el anexo de agricultura denuncié a la honorable cámara varias escuelas que yo he visitado, como la de horticultura y fruticultura del Tigre, por ejemplo, que, habiendo llegado un día de trabajo a esta escuela, la encontré con una única persona, que era un peón criollo viejo. Le pregunté: ¿Dónde está el director? — Está con licencia, me dijo. — ¿Y el subdirector? — Se ha ausentado, señor. — ¿Y los empleados? — No están. — ¿Y quién es usted? — Yo soy el peón de la escuela, señor. — ¿Y cuánto gana? —Ah, no sé, señor, lo que me pagan. Le pedí que me hiciera visitar la escuela, y me encontré con esto: una escuela de fruticultura que no tenía un solo árbol frutal, que no tenía aún edificio para los alumnos, que no tenía internado, pero que tenía un enorme galpón que estaba lleno de máquinas inservibles y de una cantidad de muebles para los futuros alumnos del futuro internado. Denuncié a la honorable cámara el hecho, y la escuela fué suprimida.

Hemos denunciado otros muchos defectos, y se han corregido,

no todos, evidentemente. Hace poco visité también una oficina de un agrónomo regional de una provincia andina. Entré en el edificio y me encontré con una enorme cantidad de aparatos y máquinas, colecciones de insectos, de plantas, hermosas colecciones sin duda, pero traídas de Europa todas, señor presidente. Había en aquella oficina microscopios Zeiss, que el señor diputado Repetto citaba ayer; había micrótomos, había anteojos de larga vista, en una palabra, había aparatos de los que el señor ingeniero agrónomo regional no sabía ni siquiera sus nombres. Preguntado sobre qué hacían allí esos aparatos, el agrónomo regional me contestó: ¡Qué quiere, señor diputado; me los han mandado, y aquí están! En un rincón había un aparato muy curioso, un aparato grande, alto, con ruedas, con mecanismo complicado. Pregunté qué era aquéllo, y me dijo que era un aparato para medir la altura del agua subterránea. Le dije: ¿está midiendo? Me contestó: no, señor. Al recibirlo lo mandé a la comisaría, y allí un milico lo metió en el pozo, y casi se pierde el aparato, porque creyeron que para medir la altura del agua había que meter el aparato en el pozo. (Risas.) Lo sacaron, y allí estaba, cubierto de polvo.

Durante mi visita — y vaya esto para demostrar la utilidad de la oficina regional — el portero, que era un buen español, tomó un plumero enorme y empezó a sacudir la tierra que en todos lados había, y fué tan grande la polvareda que se levantó en la oficina, que casi no nos veíamos de persona a persona (risas).

Son detalles que seguramente no le agradarán a mi distinguido colega el eximio diputado de algunas malas causas doctor Moreno; pero cuento esto, no por el placer de divertir a la honorable cámara, porque confieso que he salido de aquella estación agronómica con mucha amargura en el espíritu, porque comprendí cómo se malgastan los dineros públicos, cómo se malogran actividades y energías, porque este mismo agrónomo regional, hombre joven, puesto en otras circunstancias, en otro medio y con otra organización, estoy convencido de que sería un hombre muy útil al país. En aquella región andina, no cometeré el error de decir que no se necesita una escuela agronómica; se necesita; pero aseguro a la honorable cámara, bajo mi palabra de diputado y de hombre, que aquella región no aprovecha absolutamente nada de aquel agrónomo regional, porque todo lo que en su oficina existe no sirve para nada.

Es fácil, asaz fácil desvirtuar, así, en una forma algo amena, superficial, un gran asunto, diciendo lo que no hemos dicho, que nosotros somos enemigos de la enseñanza agrícola. El señor diputado nos ha hecho un reproche cuando decía: he votado los millones que la diputación socialista ha pedido para la enseñanza primaria, según el plan del señor diputado Bunge, y yo no concibo cómo los señores diputados socialistas puedan pedir la supresión de la enseñanza agrícola en el país.

Lejos de nosotros la idea, señores diputados, de pedir la supresión de la enseñanza agrícola

del país; queremos mejorarla, perfeccionarla; pero no todo lo que se gasta en ella se gasta bien. En la misma instrucción primaria, no solamente nosotros, sino el señor diputado Le Breton, en la discusión sobre la escuela intermedia, ha afirmado una gran verdad al demostrar que se gasta mucho y que se gasta mal: se gasta en burocracia, en altos puestos, en altos empleos lo que se debe invertir en enseñar al pueblo. Igual cosa pasa en la enseñanza agrícola, señor presidente.

Tengo aquí sobre mi pupitre el proyecto de presupuesto de 1917, que suma cerca de dos millones de pesos en el inciso enseñanza agrícola, una cuarta parte del total del ministerio de agricultura, y encuentro una cantidad variada de direcciones generales, con un personal numeroso: director general, segundo jefe, inspectores, etc.

Hay cuatro escuelas especiales y cada una de ellas cuenta con su director, jefe de cultivos, etc.; y para estas cuatro escuelas especiales, además de la dirección general, hay una dirección de enseñanza especial, con un jefe inspector con 650 pesos, inspector ingeniero agrónomo con 600 pesos, y otra cantidad de empleados, para cuatro escuelas, digo, que pueden perfectamente depender de la dirección. Después, para las escuelas prácticas, que son ocho o diez en el país, hay otra dirección general. Es decir que hay una cantidad de direcciones generales que seguramente se estorban mutuamente entre sí, se hacen la competencia y no sirven para nada. Todas estas escuelas pueden muy bien depender de la única dirección general; ¿y para qué, todavía, 4 ó 5 subdivisiones generales?

No me voy a extender más, señor presidente; he querido exponer mis ideas así, ligeramente, porque sé que, después del elocuente y profundo discurso del señor diputado Repetto, aplaudido por toda la honorable cámara, donde ha abarcado en forma general el grave problema de la enseñanza agrícola, relacionándolo con todos los problemas nacionales, con la inmigración, con la enseñanza, con el régimen impositivo, con el régimen económico, en todas sus fases, yo francamente no tengo nada que agregar. Simplemente diré que en esta obra de crítica, de análisis, estamos realizando lo que en la conciencia de casi todos los señores diputados ha de estar, estoy seguro de ello: una obra necesaria, útil y fecunda.

Maidana — Y en resumen, ¿qué propone el señor diputado para salvar todos estos inconvenientes?

Dickmann — Hay una planilla en la secretaría cuya lectura tendrá la paciencia de escuchar el señor diputado. Propongo muchas cosas buenas, y el señor diputado ha de acompañarme con su voto.

Maidana — Con mucho gusto le voy a acompañar siempre que sintetice su exposición para que podamos nosotros comprender su pensamiento, y que la sintetice, sobre todo, porque a esta altura y a estas horas en que se discute el presupuesto me parece que cuentos al caso, y amenos, están de más. Después del discurso del señor diputado Repetto, que fué, como dice, elocuente, me parece que está de más que el señor diputado vuelva otra vez a reeditar y a repetir la exposición del señor diputado Repetto, que la hizo con mucha más elocuencia y en mucho mejor forma que el señor diputado. (Risas.)

Dickmann — Es exacto; el señor diputado Repetto hizo su exposición con mucha más elocuencia; lo reconozco así, y soy el primero en aplaudirlo.

Maidana — En consecuencia, yo le ruego que proponga algo eficiente, y lo acompañaré con mi voto.

Presidente (Saguier) — La presidencia no puede autorizar interrupciones, porque el debate no terminaría.

Dickmann — Propongo que se calle Maidana. (Risas.)

Maidana — ¡Hace un rato que estoy en silencio, señor presidente! (Risas.)

Dickmann — Volveré a decir, para terminar, que mi exposición en general es la crítica de todos los incisos del anexo H y no sólo de la enseñanza agrícola; no deseo, para la mayor eficacia de nuestra tarea, reeditar todos los detalles que dije en el año 1914 y por esto he presentado a la secretaría una planilla con modificaciones nuevas que se refieren a todo el anexo. Dije y lo repito, que nuestra exposición, análisis y crítica tienen el propósito de estimular y de cooperar a la organización total del ministerio de agricultura, y sobre todo, de la enseñanza agrícola, cuya importancia somos los primeros en reconocer.

DISCURSO DEL DOCTOR REPETTO

Repetto — No esperaba tener que pronunciar otro discurso después del que tuve la satisfacción de pronunciar ayer, ante un grupo numeroso de colegas, que me escucharon muy complacientes. Pero la defensa que acaba de hacer el señor diputado por Buenos Aires de esa malísima causa de la enseñanza agrícola nacional, me obliga, señor presidente, a volver sobre el mismo tema, cosa que haré brevemente, teniendo en cuenta lo avanzado del período y el deseo vehementísimo de esta cámara de terminar de una vez con este anexo de agricultura.

Recordarán los señores diputados que al iniciar mi exposición de ayer lo hice pidiendo o solicitando de la honorable cámara el nombramiento de

una comisión parlamentaria para estudiar la organización de la enseñanza agrícola del país,

a fin de que esa comisión llegase a conclusiones prácticas y presentara a la honorable cámara proposiciones de reformas concordantes con el resultado de sus estudios. Es por esa razón que en mi exposición pasé como por sobre ascuas al hablar de detalles, y he tratado de ahorrar, tanto como me ha sido posible, el entrar a relatar hechos particulares observados por mí en las numerosas visitas que he hecho a las escuelas de agricultura.

Tengo aquí una documentación extensa relativa a observaciones hechas en las distintas escuelas. Pero quiero ahorrarla a los señores diputados en mérito a las circunstancias que acabo de enunciar. No es posible, sin embargo, en esta breve exposición, dejar de rozar algunos detalles, ya que el señor diputado Moreno, tratando este asunto con cierta ligereza a fin de demostrar su falta de importancia y, tal vez, la inconsistencia de mis argumentos, me ha hecho algunos cargos que tienden nada menos que a descalificar afirmaciones hechas por mí en el seno de esta cámara.

Debo decir que, a mi juicio, la defensa que con toda indiscreción ha hecho el señor diputado Moreno de la enseñanza agrícola y de su dirección, agrava la situación de la enseñanza agrícola y la de su director.

El señor diputado Moreno, sin quererlo, nos ha dado la prueba más elocuente de que en su discurso no se ha propuesto defender a la enseñanza agrícola, sino defender a la persona de su director; y tan no ha podido ocultar este sentimiento que, refiriéndose a los institutos superiores de enseñanza agrícola, que fueron denunciados por mí como focos, como

verdaderos semilleros o almácigos de parasitismo burocrático,

decía: ¿y qué tiene que ver con la enseñanza agrícola el instituto de agronomía y veterinaria de La Plata y el de la Chacarita, que dependen de las respectivas universidades?

Evidentemente esos institutos nada tienen que ver con la dirección general de la enseñanza agrícola, pero son, lo más primordial, son los resortes esenciales de la enseñanza agrícola nacional.

Escobar — ¿Me permite el señor diputado?

Repetto — No me es posible, señor diputado.

Escobar — Es para hacer una moción de orden.

Presidente (Bravo) — No se puede interrumpir al orador para hacer moción de ninguna clase. La presidencia no permite la interrupción, señor diputado por Buenos Aires.

Escobar — Yo propongo, señor presidente, que levantemos la sesión esta noche y nos volvamos a reunir el lunes próximo a las dos y media de la tarde. Es una moción de orden que tiene que ponerse a votación.

Presidente (Bravo) — No puede interrumpir el señor diputado. Continúa con la palabra el señor diputado Repetto.

Repetto — Voy a referirme a un antecedente que yo he traído al seno de la honorable cámara, documentado, y que el señor diputado Moreno ha pretendido desmentir. Aquí tengo el

mento, señores diputados, que voy a permitirme hacer circular para que todos puedan ver el caso típico de fumistería que se ha realizado por medio de este atlas en lo que se refiere a la famosa escuela de lechería de Olavarría.

En este atlas (mostrándolo), en una página que no tiene número, hay una leyenda que dice: "Escuela práctica de agricultura y lechería de Olavarría (Buenos Aires)". Hay una breve descripción de los establecimientos, que termina con estas palabras: "La escuela cuenta con cien hectáreas y está dotada de edificios apropiados". En las páginas siguientes vienen las ilustraciones de la escuela de Olavarría. La primera es la casa del director, un magnífico chalet rodeado de un espléndido jardín. Viene en seguida otra lámina que dice: "Olavarría. En la chacra". Hay aquí numerosos vehículos e implementos agrícolas, con un grupo de personas que están junto a estas maquinarias y vehículos.

En la página siguiente hay otra lámina que lleva esta leyenda: "Olavarría. Volviendo del trabajo". Hay también carros e implementos agrícolas, pero atalajados, y se encuentra un personal más o menos numeroso de peones y de capataces. En esta otra cuarta y última lámina, titulada "Olavarría. En la chacra", hay un grupo de hombres que están arando una superficie de terreno más o menos considerable.

Yo sostengo, señor presidente, que cuando este atlas apareció no había en la escuela de Olavarría los edificios apropiados de que en él se habla; y sostengo que en la actualidad, es decir, cuatro años después de la aparición del atlas, esos edificios tampoco han sido levantados.

De manera que

se trata de un caso de fumistería,

para emplear el calificativo más suave y más delicado para esta clase de argumentos.

El señor diputado Moreno, habla de todas estas cosas; lo ha hecho indudablemente por información que ha recibido a última hora, con la cual ha pretendido neutralizar las críticas que yo he hecho a la escuela de Bell Ville, críticas que he hecho con el simple objeto de presentar un caso típico demostrativo del estado de desorganización de la enseñanza agrícola en el país y de la necesidad de estudiar seriamente este problema, para orientarlo en el sentido más conveniente a los intereses de la industria agropecuaria argentina.

Si me hubiera sido posible, señor presidente, yo habría ahorrado en absoluto toda clase de detalles y habría ido al fondo de la cuestión, que es doctrinaria y que es fundamental, por lo que voy a tratar de explicarla dentro de breves instantes, con el menor número de palabras y en la forma más clara en que pueda enunciar mi pensamiento.

He hablado de la escuela de Bell Ville, señor presidente, por una razón fundamental. La escuela de Bell Ville está íntimamente ligada al actual director de la enseñanza agrícola. Es allí donde este funcionario ha colaborado en el desorden y la desorganización que yo he denunciado en la cámara; y no es exacto, como lo afirmó el señor diputado Moreno, que el director que se hallaba al frente de aquella escuela cuando yo la visité fuera un extranjero.

El director de esa escuela era un joven argentino llamado Silva Barros, alumno de la facultad de agronomía de la universidad de La Plata y que había perfeccionado sus estudios en Bélgica. No se trata, entonces, de un extranjero ni de nada parecido.

Yo he querido ser generoso con la escuela de Bell Ville, he ocultado deliberadamente una cantidad de cosas que ahora voy a referir, porque el señor diputado Moreno me pone en la imprescindible obligación de hacerlo ya que él

ha pretendido, con una improvisación de última hora, poner en ridículo una disertación que es fundamental,

no porque yo la haya hecho, sino porque está basada en una serie de documentos que se ha recogido con pasión, con entusiasmo y sin el menor interés ni propósito personal.

Yo he ocultado que en esa famosa escuela de Bell Ville el director dispone de un enorme palacio, diré así, de un enorme palacio con piezas inmensas, que estaba ocupado, cuando yo visité la escuela, solamente por el director, que era soltero. En cambio, los profesores de la escuela, hombres casados a los cuales había que proveer de alojamiento, vivían en casas que la escuela alquilaba en las vecindades de la misma.

Yo he ocultado que en esa famosa escuela de Bell Ville hay un gallinero que ha costado la friolera de siete mil pesos, gallinero que en la actualidad apenas sirve para criar unas pocas y malas gallinas y para alojar al encargado del mismo.

Quiero recordar, señor presidente, que aun cuando haya hecho mi visita a la escuela de agricultura hace año y medio, he tenido oportunidad de ir a Bell Ville dos veces más y tengo ocasión de informarme quincenalmente de lo que allí pasa por un funcionario nacional que vive cerca de la escuela. Sé de esta manera que es un hecho público y notorio en Bell Ville que los alumnos de aquella escuela son eximios jugadores de football. Toda la población sabe que la mayor parte del tiempo es empleado por los alumnos de aquella escuela en el juego de football.

Yo no he querido traer mayores detalles sobre la escuela de Bell Ville, porque no era mi objeto insistir sobre estas cuestiones. Yo había propuesto una comisión de estudio y consideraba que al seno de esa comisión parlamentaria debíamos llevar toda esta copiosa documentación que se halla en nuestro poder; y es por esa razón que he sido parco, que me he deslizado sobre los detalles como — según la gráfica expresión de Martín Gil — una semilla húmeda de naranja corre por la superficie de un cristal. Así he corrido sobre los detalles de la copiosa documentación que poseo.

Tengo en mi poder una carta, señor presidente, en que se me comunica

las cosas que se han hecho en la escuela de lechería de Bell Ville

y que se deben a la iniciativa de la dirección central de agricultura.

Dice la carta: "El señor diretor general de la enseñanza agrícola, ingeniero Amadeo, manifestó en su visita hecha a esa escuela el deseo de que se diera preferencia a la plantación de árboles, lo que indudablemente la escuela necesita. Tenía para ello un regular vivero y recibió la escuela además algunos árboles de afuera; pero no podía caber en el criterio de nadie, con la sequía reinante y las pésimas condiciones del suelo, y aun de los árboles, duramente castigados por las heladas, intentar la plantación de unos tres mil, destinados a perderse, por más que, contra todos sus propósitos y sus necesidades de economías, el director ha ocupado trece peones extraordinarios en la obra de un riego insuficiente y que no impedirá la pérdida de la casi totalidad de la plantación. En vano han objetado el jefe de la sección agricultura y el capataz de huerta y arboricultura, que plantar en esas condiciones era un disparate. El señor director parece que no se resignaba a no cumplir la voluntad del superior, quizás convencido de que más que los futuros bosques de la escuela y su actual economía le agradecería el señor director de enseñanza agrícola ese gesto de sumisión incondicional.

Y lo mismo y peor ha ocurrido con la siembra de avena y lineta, destinada a la producción de semillas. Impuesta por un capricho del señor ministro de agricultura, discutida por el criterio encontrado de los jefes y subjefes de la repartición, demorada por el expedienteo de práctica, se exige que se lleve a cabo hace un mes, y después de una serie de vacilaciones y de objeciones tímidas, ayer se ha iniciado la siembra. Excuso preguntarle qué esperanzas ve usted en la cosecha de algún grano de avena o de lineta en las actuales condiciones del suelo y con una siembra en la fecha en que los colonos de la región casi consideran perdida la que sembraron en su tiempo debido".

Yo

he hecho algunas denuncias que son graves

en cuanto significaban la falta completa de organización, de criterio y la total improvisación que denuncia el organismo burocrático encargado de la enseñanza agrícola nacional. Y para citar casos particulares elocuentes, detallé la distribución absurda de cañerías, de bebederos, de malacates y de molinos en la escuela de Bell Ville, la existencia de numerosos potreros inútiles, donde no hay pasto. Yo he hablado, señor presidente, de las bombas extractivas de Río Tercero, lo que es realmente una enormidad inocultable. Yo he citado el despilfarro enorme de energía y de tiempo que hay que imponer en aquella escuela, dada la forma del terreno. Yo desearía que el ministro de agricultura, si no lo ha hecho ya, pidiera el plano de aquella escuela, la visitara, la recorriera, y él, que es un hombre que entiende y conoce a fondo las cuestiones de campo, podrá decirnos si es posible que, en semejante escuela, con semejante terreno, con semejante escuela, con semejante distribución de las construcciones principales, se pueda realmente enseñar a los alumnos una explotación económica de orden agropecuaria. Y a esa escuela de Bell Ville está íntimamente vinculada la acción del actual director de la enseñanza agrícola: él ha pasado por ahí, y una parte de su obra se refleja en lo existente, en lo que yo he podido ver, y si aquella obra ha mejorado, no lo ha sido en tan amplia medida, señor presidente, como lo acaba de afirmar el señor diputado Moreno.

He citado un detalle o un hecho que yo consideraba de la mayor gravedad, desde el punto de vista de la buena administración y del buen manejo de los dineros públicos, cuando me he referido a la porqueriza de Puerta de Díaz. El señor diputado Moreno, haciendo un juego de palabras más o menos jocoso,

ha querido ocultar la verdadera importancia que tiene la cita de ese hecho.

Pero es que en el caso de la porqueriza de Puerta de Díaz, que se transformó de la noche a la mañana en un secadero de tabaco, no hay el cambio de destino corriente y vulgar a que se ha referido el señor diputado Moreno. Lo que ha habido allí es la construcción de una porqueriza empleando materiales tan inferiores, que, en cuanto se pretendió darle el destino para que ella había sido construída, se encontró con que no servía para nada. Este es un caso típico de malversación de los dineros públicos; éste es un caso típico de gestión administrativa dispendiosa e incorrecta. Este es el sentido que tiene el hecho denunciado por mí en el seno de la honorable cámara, y no el de un simple detalle, como lo pretende el señor diputado Moreno, hecho que denota el concepto técnico de la educación y la moralidad administrativa que presidieron la construcción de todas estas dependencias.

Y ahora, yo espero que la honorable cámara querrá asentir a la proposición que he formulado de nombrar una comisión, que no ha de ser de investigación, porque yo no me propongo ir a descubrir quiénes han sido los autores de todas estas irregularidades, para que le apliquemos el condigno castigo, sino una comisión parlamentaria, encargada de estudiar la organización actual de la enseñanza agrícola para resolver todos los problemas fundamentales que ella ofrece para nuestro país, problemas que son propios, que son nacionales, sobre los cuales se han de plantear las reformas necesarias para que esta enseñanza produzca realmente los beneficios que todos nosotros anhelamos. Y ahora no quiero terminar este breve discurso sin sintetizar en una forma, lo más breve y lo más clara que me sea posible, cuáles son las ideas que animan todo mi discurso de ayer.

Yo he dicho, señor presidente, que para nosotros el problema de la enseñanza agrícola no consiste en difundir en el país conocimientos y nociones exóticas, importadas por medio de los libros o por los capataces extranjeros, que nuestros grandes agricultores y ganaderos quieren traer al país; he dicho que

todo conocimiento exótico debe ser previamente adaptado a las condiciones de nuestro medio

y que esta adoptación debe ser doble: una adaptación técnica y una adaptación económica, y esto hay que repetirlo hasta el cansancio, porque, convencida de su propia incapacidad y de la situación que usurpa actualmente, la dirección general de la enseñanza agrícola sostiene y difunde en todas partes que el concepto económico no tiene nada que ver en la enseñanza agrícola, que ésta es fatal y necesariamente cara. Y acabamos de oír la repetición de este concepto erróneo en boca del señor diputado Moreno, quien afirmó que en la enseñanza agrícola el aspecto comercial, el aspecto de la utilidad es una cantidad omisible y que no debe, por lo tanto, preocupar en lo más mínimo la atención de los hombres públicos.

Ahora bien, señores diputados, ¿cómo se adapta a las condiciones del medio ambiente la enseñanza científica traída de afuera, traída de los centros científicos extranjeros donde abundan y superabundan los sabios y los laboratorios en que se hace la investigación científica pura? Esa adaptación no se hace en la escuela ni en el instituto superior de agronomía y veterinaria; esa adaptación no se hace en las escuelas superiores de agricultura, ni en las elementales: esa adaptación se hace en las chacras experimentales y es por eso que ayer, al hacer la breve reseña de todo lo que en favor de la enseñanza agrícola habían hecho muchos y muy selectos estadistas argentinos, yo decía al citar a don Ezequiel Ramos Mejía que ese hombre, que caracterizó su acción con chispazos intermitentes, había dado en la tecla cuando suprimía las escuelas de agricultura para transformarlas en chacras experimentales. Aquel hombre público comprendió que no se podía tener escuelas para enseñar lo que no se sabía aún, lo que no se había podido aprender, porque nuestros agrónomos sólo habrán aprendido cuando hayan adaptado al medio argentino las enseñanzas exóticas bebidas en los libros. No se puede, pues, enseñar si no se ha aprendido antes, y para ello es indispensable la chacra experimental; es allí donde se aprende. Una vez que hayamos adaptado prácticamente una noción científica, entonces nos hallaremos habilitados para informar al agricultor la verdad, diciéndole: esto se planta de este modo, las condiciones del suelo y de la región son éstos, la lluvia se aprovecha así, la semilla que conviene es ésta, la labranza que más conviene es ésta, etc. Después de este proceso de adaptación y comprobación podemos abrigar la pretensión de enseñar algo a hombres que están practicando la cosa, que se hallan con las manos en la masa y tienen de ella toda la experiencia y toda la sabiduría que deriva de esa misma consagración.

Pero ¿cómo se hace llegar al agricultor el conocimiento argentino, el conocimiento ya adquirido por la adaptación a nuestro medio? Esta es la solución: por medio del agrónomo regional. Y por esto decía ayer, cuando me refería a la obra de la comisión presidida por el doctor Cárcano, que no obstante haber cometido un error en aconsejar la supresión de las chacras para instituir las escuelas, tenía el mérito de

haber iniciado la enseñanza extensiva por medio del agrónomo regional.

Este es el hombre que, empapado en la experiencia nacional, estudia y difunde, a la vez, en el terreno, la aplicación de los principios consagrados por la práctica local. Es así cómo está autorizado para asesorar al que trabaja y suda en el surco.

Pero aquí surge otra cuestión. ¿El agrónomo regional se paseará por toda una provincia para ponerse en contacto personal con todos los agricultores, a fin de enseñarles lo que tienen que hacer? ¿Es eso posible? ¿Puede visitar un agrónomo regional todas las chacras de una provincia o partido para aconsejar en el terreno lo que más conviene hacer? Eso es imposible; el agrónomo regional no podrá jamás realizar semejante obra.

Es preciso, entonces, buscar un sistema o procedimiento que canalice esta ciencia agrícola práctica, que la lleve hasta los agricultores. De aquí deriva la referencia que hice en la sesión de ayer a los estudios de Horace Plunkett, quien afirma que para canalizar estos conocimientos agrícolas no hay nada mejor que la organización de los agricultores en sociedades, en instituciones donde toda noción nueva pueda ser difundida de inmediato en toda la masa.

Completando lo expuesto en la sesión de ayer, me referiré hoy a la conveniencia de instituir la enseñanza por informes, que tiene en los Estados Unidos tan grande importancia, y que puede llegar a adquirirla también entre nosotros, cuando tengamos los elementos de consulta necesarios para contestar las preguntas que se formulen.

Este es el problema de la enseñanza agrícola argentina, expuesto, así, en cuatro palabras:

Hay que adaptar al país en su aspecto técnico y económico el conocimiento exótico que nos viene de afuera, y solamente cuando hayamos hecho eso y hayamos catalogado la experiencia agrícola, que es una cosa, y la investigación agrícola, que es otra completamente distinta, entonces estaremos en condiciones de difundir la enseñanza agrícola en su forma más eficaz y más práctica.

Para hacer notar a los señores diputados la enorme contradicción en que incurren los que afirman, dentro de la dirección de la enseñanza agrícola, que el lado económico de los institutos y escuelas no debe ser tenido en cuenta, podría citar el hecho de que todos admiten que la experimentación y la investigación agrícolas constituyen dos formas de acción completamente distintas e igualmente necesarias. La experimentación agrícola es, como todos los señores diputados saben, el experimento que se hace para probar las condiciones más favorables de un cultivo; la investigación agrícola, en cambio, se refiere a cuestiones puramente económicas. Ella se propone saber cuál es la superficie cultivada en una región determinada, cuál es la naturaleza de sus cultivos, cuál su rendimiento, cuáles los medios de transporte, cuáles las condiciones de vida local; en una palabra, la investigación agrícola trata de conocer y fijar las condiciones económicas de la agricultura en las diversas zonas y regiones del país.

Yo puedo, señores diputados, citar un experimento que estoy realizando personalmente, relacionado con la enseñanza agrícola, experimento que tal vez nos conduzca a difundir en el país un género de instituciones que, por cierto, no son nuevas en el mundo, dado que existen en Inglaterra y en Alemania desde hace muchas décadas, instituciones que podrían servir de medio canalizador, como dice Plunkett, para difundir las buenas nociones prácticas que pudieran impartir los agrónomos regionales.

En la provincia de Córdoba, cerca de la ciudad de Villa María, tengo, en compañía de nuestro estimado colega el doctor Justo, una pequeña propiedad. Hacemos nosotros, en una superficie de 450 hectáreas, una pequeña explotación agrícologanadera. Por razones de salud ha sido necesario que en esa chacra se instale mi familia, circunstancia que nos ha inducido a emplear una parte de nuestro tiempo en la organización de una pequeña sociedad de agricultores, sobre la base de una biblioteca. Esta pequeña sociedad de agricultores ha servido de medio de canalización para las nociones prácticas que el agrónomo regional de la ciudad de Córdoba viene a darnos cada quince días, con excelente voluntad y encomiable competencia.

He podido observar, en tan corto tiempo, una transformación profunda

en aquel medio. La acción de esta sociedad y las conferencias de este agrónomo han producido un efecto parecido al de un palo que agitara vigorosamente un charco de agua estancada desde muchos años atrás. Todo allí ha entrado en movimiento. Ahora encaran con criterio positivo los problemas propios de la región, siendo uno de los más importantes la escasa lluvia anual. Los sesenta o setenta chacareros que asisten a las conferencias del agrónomo, conocen ahora, y lo que es curioso, se han apresurado a aplicarlos, los principios de la capilaridad y de la evaporación del agua, principios que el agrónomo regional de Córdoba hizo comprender realizando en presencia de los agricultores un sencillísimo experimento conocido de todos, y que tiene un valor fundamental.

Vieran los señores diputados la preocupación que surgió en todas aquellas chacras por las cuestiones y por los problemas de la agricultura. Inmediatamente se habló de las mejores máquinas para la siembra, y algunos hasta se apresuraron a adoptar la máquina Lister, para la siembra del maíz, que es el tipo de sembradora más moderno y más perfecto. Otros, inmediatamente después de la lluvia, se apresuraron a pasar la rastra sobre la tierra, porque el agrónomo regional les había dicho que cinco o seis días después de la lluvia era necesario deshacer, pulverizar la tierra, a fin de destruir la corteza dura que se forma y que favorece por capilaridad la evaporación del agua. En una palabra, se ha creado allí con esta pequeña sociedad de agricultores la canalización de Plunkett para que los consejos prácticos, fundados y bien encaminados del agrónomo produzcan el efecto que con ellos se persigue. La acción del agrónomo se ejerce de inmediato; él está transformando, bajo nuestra vista, las prácticas de la agricultura de aquel lugar.

Y ahora vengamos a la conclusión. A juicio de Sir Horace Plunkett, los mejores agentes para la canalización de los conocimientos agrícolas están representados por las sociedades cooperativas de agricultores. Y allí debemos ir nosotros, señor presidente, porque este género de sociedades ha de ser la base sobre la cual se desarrollará el grandioso porvenir agrícola argentino. Pero esta base no ha de ser la cooperativa implantada teóricamente por el funcionario del ministerio de agricultura, que no sabe nada de cooperativas, que nunca las ha hecho, que no tiene práctica ninguna en un asunto eminentemente práctico.

La cooperativa habrá de surgir y organizarse,

de realizar en conjunto una operación, estimulada por la necesidad, de compra y venta de productos agrícolas.

De modo, señor presidente, que lo que yo he querido demostrar al ocuparme de esta pequeña experiencia agrícola y de las conclusiones de Plunkett es que las aplicaciones de la ciencia a la agricultura deben ser canalizadas con cuidado para que lleguen de inmediato al chacarero, a fin de que las haga suyas y las disfrute en su propia vida.

Ayer, señor presidente, hacía notar un hecho sobre el cual vuelvo a llamar la atención. Yo no creo que esta cámara defienda la enseñanza agrícola tal cual está constituída porque la distribución de unos cuantos institutos o escuelas agrícolas por el país pueda beneficiar intereses secundarios de algunas ciudades o pueblos de provincia. Yo tengo la seguridad de que esta cámara encara el problema con un criterio mucho más elevado y con un propósito realmente fundamental.

Yo decía ayer que un joven alumno que estudia en una escuela de agricultura recibe, efectivamente, algunos conocimientos teórico-prácticos; pero éstos conocimientos debe guardarlos en su cabeza hasta el momento de la aplicación; y una parte de estos conocimientos puede malograrse, porque carece este muchacho, por todo el resto de su vida, de la oportunidad de aplicarlos. Y recordando las palabras de Pluncketl, decía que un joven que ha frecuentado una escuela de agricultura, al volver a la chacra de sus padres puede perfectamente encontrar un ambiente hostil para la aplicación de sus conocimientos, porque nadie es profeta en su tierra. Cuando eso ocurriera, se habría malogrado una enseñanza, mientras que no sucedería tal cosa si esa enseñanza se hubiera llevado directamente a los que están trabajando la tierra misma.

Y ahora dos palabras para refutar ciertos distingos y restricciones, completamente inexperados, que el señor diputado Moreno ha hecho al elogio que yo he tributado ayer a los tres resortes fundamentales de la riqueza agropecuaria argentina: el gaucho, el inmigrante y el pulpero.

El señor diputado Moreno, hablando del inmigrante, ha incurrido, a mi juicio, en una indiscreción imperdonable tratándose de un hombre público; y ha incurrido también en una falsa interpretación de su papel histórico, ya más comprensible, dado que la índole de sus estudios predilectos no se refiere estrictamente a las cuestiones económicas.

Del inmigrante golondrina no tenemos nada malo que decir.

Es un factor indispensable en la técnica agrícola argentina. Y si el señor diputado Moreno quisiera tener presente que los trabajos agrícolas y, sobre todo, la recolección, por la perentoriedad en que deben realizarse, movilizan siempre un ejército de trabajadores, el señor diputado Moreno se habría asociado, más bien dicho, él habría entonado hoy el inmigrante golondrina el himno que yo olvidé ayer.

El inmigrante golondrina es un factor tan importante de la agricultura argentina, que nuestro gobierno lo ha sabido apreciar casi demasiado; y no hace mucho tiempo que, en momentos en que se producían ciertas emigraciones en el país con motivo de algunos hechos que se preparaban en Europa, el gobierno argentino hizo gestiones oficiosas ante todas las compañías de navegación de Buenos Aires para obtener que no fuera rebajado el pasaje de ida a Europa en tercera clase. De esa manera intentaba el gobierno argentino retardar o, más bien dicho, restringir la emigración de inmigrantes golondrinas, muy necesarios, casi indispensables para la recolección de nuestras cosechas.

¿Qué haríamos nosotros sin el inmigrante golondrina para recoger nuestras cosechas?

Por otra parte, ¿el inmigrante golondrina no es un reproche permanente dirigido a nuestra falta de decisión, a nuestra falta de valor para iniciar de una vez la solución de nuestro problema agrario? Ese inmigrante golondrina que emigra inmediatamente después de cada cosecha, ¿lo haría si nuestro país le reservara el sitio que le corresponde, si nuestro país le diera un lugarcito en la extensión inmensa de nuestras tierras, si nuestro país le creara las condiciones necesarias para que él pudiera instalar su casa en el campo, formar su familia y crear así un foco de vida, de civilización y de progreso? No, señores diputados; no habría inmigrantes golondrinas si nosotros hubiéramos resuelto ya el problema agrario argentino. Y el inmigrante golondrina ha de desaparecer si este gobierno, cumpliendo con promesas solemnes, sabe llevar a cabo en forma eficiente para los intereses del país la reforma agraria que ha anunciado ya, con gran satisfacción de parte de todos aquellos que aspiran con derecho al pedazo de suelo que cultivan y de los que saben realmente de qué depende el progreso agrícola nacional.

Y en cuanto al pulpero,

que el señor diputado Moreno considera un factor, un elemento que ha servido la tiranía, creo, señor presidente que incurre en un grave error de método al perderse en un detalle nimio y poco fundado cuando se trata de interpretar el papel económico que ha desempeñado en la historia argentina ese personaje tan peculiar y tan conocido.

Al decir "pulpero" me he referido naturalmente, al comerciante de campaña, que fué pulpero en sus primeros tiempos, cuando mantenía sus relaciones con los clientes a través de sólidas verjas de hierro, pero que sufriendo él también la evolución progresiva en sus costumbres y en sus procedimientos técnicos, no tardó en suprimir los barrotes de hierro para entrar en un trato abierto y leal con su cliente. Y hay que confesar que en esto el pulpero ha progresado mucho más que el banquero de nuestras ciudades, quien conserva aún rejas brillantes y tupidas en sus mostradores a través de los cuales sigue operando la misma pasión que animaba a nuestro viejo pulpero.

Excursión de confraternidad a Montevideo

SU PROBABLE SUSPENSION

Debido a que la casa naviera que había prometido poner en servicio sus barcos no ha podido ultimar sus negociaciones pendientes con el gobierno oriental, lo que motivará la interrupción propable de sus líneas, la comisión organizadora de la excursión se ve obligada a desistir de su propósito ante los obstáculos casi insalvables que a última hora se presentan.

En efecto, se ha estado esperando hasta ayer una respuesta categórica de la susodicha empresa, sin haberse obtenido datos precisos.

Como el precio del pasaje solamente sería en otras compañías el doble del calculado, se comprende que queda con ese hecho roto el equilibrio económico. La consecuencia inmediata sería, pues, el aumento de la cuota a $ 17, cosa imposible, pues le quitaría al paseo su carácter popular. La determinación de suspender el acto no es, sin embargo, definitiva. Podría acontecer que la rebaja de pasajes se realizara dentro de unas semanas, en cuyo caso siempre la comisión estaría dispuesta a organizar la excursión, para mediados de febrero o principios de marzo. Si tal cosa ocurriera, se avisaría por intermedio de LA VANGUARDIA, teniendo en cuenta la lista de los adherentes actuales.

En cuanto a los ciudadanos que han pagado su cuota, pueden retirar el importe en el domicilio de las personas a quienes hubiesen hecho efectivo el pago.

Existe, finalmente, la idea de que en caso de no ser posible ir a Montevideo se combine una visita a los centros de Tigre, Campana y Zárate, fletando al efecto un vapor, que saliendo un domingo o día de fiesta por la mañana pueda estar de regreso la misma noche. Para esto sería bueno que los interesados que aceptaran esta última modificación se dirijan por carta al secretario de la comisión: A. L. Spinetto, Rivadavia 1957.

Decreto de indultos

Haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86, inciso 6 de la constitución, el presidente de la república firmó ayer un decreto otorgando los siguientes indultos:

Victorio Agostoni, Adolfo Eustaquio Zamora, Marcos Espósito, Manuel Vega, Francisco D'Amico, Angel Granara, Benito Anselmo Islas, Lucien León Silver, Luis Rosiglione, Gregorio Burgalo, Alfonso Fiordalisi, Juan Gregori, José Maestre, Lucía Spairani, José Urquiza Eguren, Jerónimo Fulco, Jorge Baner, Eusebio Escudero, Salvador Torresi, Eustaquio Ricardo Macuzo, Julio Enrique Coll, José María Badié, Pedro Jiménez, Carlos L. Longhi, Nazario Milguez, Aurelio Arias, Juan Tassara, José Tellería, Francisco Pandullo, Juan Llull, Máximo D'Azeglio, Romualdo Chaves, Segundo Córdoba, Juan Felipe Arena, Fructuoso Riesco, León A. Desbois, Rodolfo Villanueva y Alberto Cagnone.

Redúcese en dos años la condena impuesta a los siguientes penados: Isaías Navarro, Amalia Berón, Ramón Abades, Cipriano Buscaglia, Jerónimo Bosque, Cipriano Albarracín Jaimez y Juan Bautista Verrier.

Redúcese en un año la condena impuesta a los siguintes penados: José Calaminici, Antonio Quirino, Miguel Torrieri, Angel Legunes, Genoveva Ferrero Alonso de Rodríguez y Francisco Pérez.

Redúcese en siete meses la condena impuesta a los penados Santiago C. Reale y Eugenio Barales.

Conmútase por destierro la condena impuesta a los penados Manuel López y Rubén Jacinto Méndez.

Noticias varias

Centro socialista de Maldonado — La nueva C. A. ha quedado constituída en la forma siguiente:

Secretario general, Jesús B. Varela; de actas, Jacobo B. Jacovich; tesorero, Carmelo Tamburelli; vocales: Juan Greco, Romeo Bassi, Alfredo Saecttone y Ricardo Babulini; revisores de cuentas: José Saecttone y Carlos Delaiti; bibliotecarios: Juan C. Saecttone, Alejandro Cattáneo y Desiderio Elizondo.

Centro socialista de Nuevos Mataderos — Renovó la C. A., quedando formada así: Secretario general, Julián M. Abaurrea; de actas, Lázaro Alvarez; tesorero, Emilio Pérez; vocales: Pedro Duria, Francisco Pérez Leiros, Osvaldo Olivera y Julio Casco.

Centro de la 3a. de Rosario — Constituyen la C. A. de este Centro los afiliados siguientes:

Secretario general, Spera in Dio Giani; de actas, Antolín Lucendo Heras; tesorero, Ricardo Pons Dalmaux; vocales: Amílcar Razzori, Delfín Tato y Francisco Maldonado.

Centro socialista de Bernal — Conjuntamente con la biblioteca "Agustín Alvarez" se ha trasladado al amplio local de la calle Jorge Newbery esquina Luis M. Campos.

Centro Unión viajantes y representantes de la industria y el comercio. — La junta directiva de esta asociación ha quedado constituída como sigue:

Presidente, Eugenio Estelrich; vice, Ramón Fresno; secretario, Teodoro P. Durst; pro, Amílcar Mosca; tesorero, Enrique Caveda; pro, Jenaro López Luis; vocales titulares: Guillermo Villaverde, Eugenio Fournier, J. Enrique Sayol, José Verde, Luis A. Heil, Jesús Palacios, Manuel Montoro, Eduardo B. del Río, Higinio Hernando, Arturo von Tschirnhaus; vocales suplentes: Antonio Sánchez, Juan Fernández Rey, Juan Pardo, Eduardo González.

PROFESIONALES

Teatros y conciertos

NACIONAL

Los gorriones — El inocente e inofensivo chingolo desalojado por el audaz e insaciable gorrión, como simbolismo del gaucho rutinario y cerrado a toda iniciativa, obligado a ceder su lugar al extranjero laborioso que desea convertir la tierra inculta en inmenso emporio de producción y de riqueza, es el tema desarrollado en la duodécima obra del concurso estrenada con bastante éxito en el Nacional.

El asunto no es nuevo y está tratado en abundancia, así en el teatro como en revistas literarias, y aunque tampoco la piecita presenta nada original en su estructura ni en sus personajes, tiene, sin embargo, mucho sabor campero que la hace atrayente y placentera.

La crítica periodística, que a veces hace gala de corrosivos que quisieran ser aticismos, denotando a la distancia la escasísima capacidad comprensiva de los encargados de ella, no podrá desconocer que el público subordinó sus secretas intenciones de pitorreo — si las tuvo — al interés que supo despertarle la escena de "Los gorriones". Y esto, para otros mamarracheros del teatro nacional que suelen también ser "autores" y "críticos", y que a pesar de tener mucho ajeno de que dar cuenta y mucho propio de que arrepentirse, se creen Shakespeares, cuando no Esquilos, debería ser suficiente en un concurso de noveles. Pero no es así. Hay cronista a quien se creería mirando todo lo del regocijado concurso bajo la impresión de un prejuicio.

Por otra parte, no hay duda de que el libreto es mejor que la interpretación, y es muy posible que desaparecida esa declamatoria quejumbrosa de don Rosendo y esa insoportable inflexibilidad y dureza de entonación de que parece no poderse corregir el actor Pardo Ribas, la pieza quede librada de ciertas afectaciones chocantes y adquiera la naturalidad que le falta para conformar la exigencia emotiva del espectador.

El actor Daglio confirmó su capacidad especial para los papeles de caracterización de extranjeros. Hizo un inglés ingenuo y ocurrente, que divirtió mucho al público y prestó movimiento a la escena.

"Los gorriones", en otro teatro y otra oportunidad, hubiera conquistado un éxito más pronunciado que el de anteanoche. Es, a nuestro juicio, una de las mejoras obras del certamen.

El Dr. Paparulo — En medio del concurso, como siempre, pero ocupando lugar y días de preferencia (cuarta sección sábado y domingo), se reprisa una obra "de" Capemberg: "El Dr. Paparulo".

Es muy posible que si el socio de Capemberg, señor Contestábile, no hubiera sido expulsado de la sociedad de autores y, por consiguiente, pudiera figurar como autor, la obra reprisada no sería sólo de Capemberg, sino algún otro plagio inaudito de la "razón social" Contestábile y Capemberg, que explota descaradamente el cartel de este teatro. Ya se ha notado: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, obras del concurso; sábado y domingo, días de entrada: obras "de" Contestábile y Capemberg. Sean plagios u originales. Lo mismo da, con tal de que den derechos.

Otro plagio desvergonzado. — Escrito e impreso lo anterior, leemos con sorpresa en un colega de la tarde la afirmación categórica, hecha bajo la firma del señor Raimundo Manigot, de que "El Dr. Paparulo" es un plagio desvergonzado.

Dice el señor Manigot:

"El señor Ricardo Capemberg, asociado de Telémaco Contestábile en el "concurso" del teatro Nacional (Corrientes), ha representado ya numerosas veces y desde hace tiempo, una "bufonada lírica en un acto" que titula "El doctor Paparulo", la que fué reestrenada en el mencionado teatro, en la tercera sección, y ante una sala poco concurrida.

Se nos denunció que "El doctor Paparulo" no era obra del señor Capemberg. Compramos el libreto de la **comedia alemana de Oscar Walther y León Stein** que el señor Emilio Fernández Vaamonde "adaptó" a la escena española con el título de "Pascual Cordero"... Lo leímos... y después concurrimos al anunciado "reestreno" de "El doctor Paparulo".

"¡El doctor Paparulo" **comienza exactamente como la segunda escena de "Pascual Cordero", con las palabras del idioma nuestro equivalentes a las de la comedia española que el señor Emilio Fernández Vaamonde extrajo de la alemana de los señores Oscar Walther y León Stein!"**

¡El señor Ricardo Capemberg ha reducido, con poca fortuna, los tres actos de la "adaptación" española a uno solo, con la misma ilación argumental, las mismas situaciones, entradas y salidas y, las más de las veces, la mismas e idénticas réplicas de los diferentes personajes, también ellos reducidos numéricamente!

Damos traslado a la Sociedad de Autores, cuya comisión directiva parece empeñada en una laudable empresa de saneamiento de los elementos sociales, y a la que ayudaremos sin desmayo.

"El doctor Paparulo", de Ricardo Capemberg, es un plagio calificado.

Lo probaremos".

"El mamboretá". — Hoy se estrena la 13a. del concurso, titulada "El mamboretá".

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO
Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

Nuevo libro
Importantísima obra por Camilo Meyer, CONFERENCIAS DE ASTRONOMIA POPULAR dadas en 1912 y 1913.—Precio del ejemplar: $ 2.25, libre de porte. — Librería de "La Vanguardia", Reconquista 871.
V.27.1

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 15a. (San Bernardo) — Mañana, a las 8 p. m., en Muñecas 833, efectuará este Centro asamblea. Orden del día: Socios morosos, carta orgánica, designación de varios delegados, asuntos local, baile familiar, cuestión Cavani.

Subcomité Saavedra (sección 16a.) — Republiquetas 2491. Asamblea de segunda convocatoria hoy, a las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, estatutos del subcomité, reglamento de la biblioteca, nombramiento de varias comisiones y asuntos varios.

Centro de Villa Urquiza — Mañana, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 18a. — Canning 871. Asamblea mañana. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, asunto biblioteca, insistencia del C. E. sobre el pedido de expulsión del ciudadano Nicolás di Palma.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud "Laboremus" — Pueyrredón 1172. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, informe de delegados.

Juventud socialista de la 3a. — Conmemorando su primer aniversario, dará una función cinematográfica y conferencia el jueves 18 de enero, a las 8.30 p. m., en el salón Gral. Roca, Pavón 24 (Avellaneda).

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Adolfo Dickmann.

AGRUPACIONES VARIAS

Coro Socialista de la 6a. — Mármol 911. —Mañana, 8.30 p. m., ensayo general con música; director, N. D. Pinto.

Comité de propaganda gremial — E. Unidos 1356. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea de delegados, continuación de la anterior.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Ateneo Socialista Obrero — En su local social, Méjico 2670, continuará esta institución esta noche, a las 8.30, comentando el capítulo 5o. del libro de Nietzsche "Humano, demasiado humano".

La conferencia correspondiente a esta semana se encuentra a cargo del diputado nacional Antonio de Tomaso, sobre el tema "Colonización agrícola", y en oportunidad se anunciará el día en que ha de celebrarse.

En todos estos actos la entrada es libre.

Centro de Caballito Norte — Franklin 1188. Hoy, a las 8.30 de la noche, conferencia por el ciudadano Luis E. Recabarren, el que disertará sobre "Acción gremial".

Centro Socialista circunscripción 7a. — En este Centro dará una conferencia Luis E. Recabarren, el 17 del corriente, sobre el tema "Gremialismo y cooperativismo".

Centro de la 11a. — Efectuará el jueves una función y conferencia en el cine Apolo, Corrientes 1372.

En el programa figuran vistas cinematográficas, recitación de poesías por el doctor Joaquín Apolinario, tonadillas por la niña Nieves Cartey y conferencia sobre "Fantasía y realidad" a cargo del diputado Enrique Dickmann.

Entrada a platea o tertulia para la función completa, 50 centavos; sección, 0,15.

Centro de la 7a. — Gran función cinematográfica y conferencia a beneficio del Centro el jueves, a las 8.30 p. m., en el cine Universal Palace, Corrientes 1828, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "La boheme", drama en 25 partes.

Segunda parte — "La boheme" (continuación).

Tercera parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso, sobre "La iglesia católica y el progreso liberal realizado"; cinta cómica en tres partes por Carlitos.

Cuarta parte — "El diputado del pueblo", drama extraordinario en 15 partes.

Las entradas se venden en el local del Centro, Río de Janeiro 722.

Platea y tertulia, función completa, 40; palco con 4 entradas, función completa, 1.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín. — El Centro realizará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos y varios. — Pasada una hora de la indicada, se sesionará como en segunda convocatoria.

Temperley — El miércoles, a las 8 p. m. asamblea del Centro (2a. convocatoria). O. del D.: circular del Centro de Villa Ballester, renovación de la mitad de la C. A.

Isla Maciel — Hoy, a las 8.30 p. m. asamblea del Centro. O. del D.: renovación de la C. A. y de la de biblioteca, circular de la 6a.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

La Plata — El círculo juvenil celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: acta, informes de la C. A., movimiento de caja, correspondencia.

CENTROS SOCIALES

Círculo Marconi — Este novel círculo social inaugurará hoy sus fiestas con un baile que se llevará a cabo esta tarde a las 4, en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

La orquesta estará a cargo del popular maestro Juan Carlos Bazán.

Norma — Este centro anuncia para el miércoles un baile diurno, a las 4 p. m., en el salón del Centro de Almaceneros.

La Tosca — Esta asociación activa los preparativos para la tertulia familiar que se llevará a cabo el domingo 21 del corriente, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Triunfo Moral — Este cuadro filodramático efectuará el sábado próximo una función artística y baile familiar, que tendrá lugar en el salón Germania, Alsina 2312.

El cuadro social, bajo la dirección del aplaudido aficionado José E. Pellegrini, interpretará las obras "Culpas ajenas" y "El pescador".

PERIODISMO

"Ideas" — Hemos recibido el número 1 de esta importante revista, órgano del Ateneo de Estudiantes Universitarios, cuyo contenido es el siguiente: La dirección. Ante el gobierno radical; Carlos Méndez Calzada, La escuela intermedia; José y Paz Anchorena, Los jóvenes universitarios y el profesorado; Adolfo Korn Villafañe, Heine modernista (traducción); Luis B. Reissig, La obra de Jacinto Benavente; Francisco A. Segovia, Síntesis suprema (versos); Francisco de Aparicio, "El Payador" de Lugones; José B. Maril, Leopoldo Lugones (caricatura); documentos, crónicas y notas del A. de E. U., variedades, comentarios, libros, folletos, revistas y artículos.

DEPORTES

FOOTBALL

REFLEJO DE LA ARGENTINA v. PLUS ULTRA — 3 a 1

Bajo los auspicios de la Liga Argentina de Football se verificó este encuentro de primera división en el field de los primeros.

Siendo las 4.30 p. m. se alistan los teams en la siguiente forma:

R. de la Argentina: D. Caldano; C. Fontana y J. Gollo; R. Bonomi, J. Fontana y L. Leone; J. Brú, T. Guerrero, A. Bruno, A. Tambussi y F. Griecco.

Plus Ultra: V. Campo; H. Luraschi y J. López; R. Poletti, P. Ballani y O. Pintos; A. Molinotti, P. Berinato y D. Jaime.

No dándose importancia al encuentro por tener el club visitante su team incompleto, fué dominado en la mayor parte del partido.

Los goals del club local fueron marcados por Bruno, Tambussi y Brú; y López el del club visitante; buenas jugadas por parte de los jugadores Griecco, Brú y Tambussi. Buena actuación del referee.

GENERAL BELGRANO v. LA PLATA UNION — 3 a 1

Este match de carácter amistoso se verificó ayer en La Plata, resultando un partido lleno de incidencias interesantes.

El triunfo correspondió a General Belgrano por tres goals a uno, marcados por Galli (2) y Zunda (1), del equipo vencedor, que estaba formado por los siguientes aficionados: Bassi; Galli P. y Rieyro; Campazo, Ubaldi y Gracioso; Galli A., Serra, Zunda, Zalazar y Beraza.

SPORTIVO AMERICA v. EL ROSEDAL

Este match de primera división que debió verificarse ayer en Bernal no se llevó a cabo debido a que los segundos no se presentaron.

ARGENTINOS DE FRAGA v. COLUMBIA

Este match de primera división no se llevó a cabo por no haber logrado el primero formar team, adjudicándose, en consecuencia, los puntos a Columbia.

RESULTADOS VARIOS

Defensores de Dominico cuarta división venció a Ideales Juniors por un goal a cero.

—Defensores de Dominico tercera división venció a Vieytes por dos goals a uno.

—Columbia v. Redfield se jugó en Nueva Pompeya, venciendo el primero por tres goals a cero.

—Redfield cuarta división venció a Brisa del Plata por cuatro goals a tres.

San Lorenzo de Almagro — Hoy lunes se reunirán en asamblea los socios de este club para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, lectura y aprobación del balance y memoria, reformas de estatutos, renovación de la C. D., nombramiento de socios honorarios, asuntos varios.

Esta se realizará en el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3989.

Armonía A. C. — La C. D. ha quedado constituida de la siguiente manera: presidente, Atilio Maraschi; vice, Roberto Magariños; secretario, Pedro Atilio; pro, José Fossa; tesorero, Carlos Vizacco; pro, Ernesto Dimanché; vocales, Carlos Maraschi, Juan Ambrosino, Angel Canosa, Fausto Arámbulo y Ramón Urbano.

Local de reuniones semanales, cedido por el vicepresidente, calle M. Acosta 327. Secretaría provisoria, Dolores 625.

Reflejo de la Argentina — Acepta partidos de 3a. y 4a. divisiones, en su field, sito en Villa Lugano. Contestar a D. Montalbetti, Pavón 3130.

EL TIEMPO

La temperatura continuó ayer bastante elevada, alcanzando la máxima a 33 grados a las 4.15 p. m.; la mínima fué de 20.6 a las 4.5 a. m.

Por la mañana el cielo estuvo nublado y el sol alumbró durante 6 horas y 4 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. la oficina meteorológica registró las observaciones siguientes: presión atmosférica: 759.1, 754.1, 755.7; temperatura del aire: 24, 30.1, 27; humedad relativa: 72, 40, 54; dirección del viento: calma, NE., N.; velocidad del mismo: 0, 18, 2.

Lluvias ligeras han caído en Buenos Aires, Salta y Jujuy, y en puntos aislados en San Juan y Mendoza.

Anoche reinaba tiempo bueno en general, excepto algo nublado y tormentas de truenos en Mendoza.

La temperatura se encontraba muy alta en toda la república. Temperaturas máximas excediendo de los 40 grados fueron registradas en varios puntos del interior del país, y las 8 p. m. de ayer la temperatura excedía de 30 grados de Chubut hacia el norte.

Prevalecían vientos del norte en las provincias del este y centro, y del sur en la región andina.

La presión atmosférica estaba muy baja y seguía bajando en todo el país.

Hoy habrá, probablemente, lluvias aisladas en el oeste, temperaturas altas y buen tiempo en el este, seguido de lluvias; y temperatura en descenso durante la tarde o la noche.





BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n	128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o|s	14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 724. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3181, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 200 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva	$ 17.615.226.66 m|n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 "
" " " " 90	4 "
" " " " 180	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 3201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 ½ o|o
A 30 días	1 ½ o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — **Elías D. Arambarri, gerente general.**

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n. por dos meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— **Carlos Schatz, secretario.** V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado, secretario.** v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — **La administración.** V|30|1|917.



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Bánfield y Talleres:

CAVOUR 6087

ALBERTI 668 TALLERES



HOY

ENERO 15
A LAS 8 A.M.

INICIAMOS LA

LIQUIDACION

DE ARTICULOS PARA VERANO Y MEDIA ESTACION

En todos los departamentos de nuestra casa hay oportunidades excepcionales. Nunca fué tan colosal nuestro stock de mercaderías ni estuvieron nuestros surtidos tan completos.

CREDITOS

A pagar en **10** meses

Desde $ 50

Hasta $ 10.000

Se acuerdan con toda liberalidad, como de costumbre, rigiendo los mismos precios de LIQUIDACION, sin cobrar interés, sin comisión, sin recargo alguno y sin limitación alguna en las compras.

COMPRENDE ESTA LIQUIDACION:

Para hombres — La sastrería de medida—Las confecciones en general—El calzado—Los sombreros y gorras—La camisería—La bonetería—Los guantes, corbatas, bastones, ligas, tiradores, gemelos, botones, boquillas, pitos, carteras, monederos, las máquinas, navajas y accesorios para afeitarse y todas las novedades de uso elegante—Ropa y artículos de luto—Impermeables—Uniformes y ropa de trabajo — — — — — — — — — — — — — —

Para señoras — La medida de sastre y fantasía—Los trajes sastre, paletots, vestidos y confecciones generales—Los vestidos y artículos para novias y para luto—Los ajuares—La lencería—La bonetería—El calzado — Las modas, sombreros, formas y adornos—Los corsets y las fajas—Los guantes—Los abanicos y las sombrillas—Las novedades en general, collares, fantasías, peinetas, pinches, carteras — — — — — — — — — — — — —

Para niños — La sastrería de medida—Las confecciones generales—Los trajes y artículos para primera comunión—La camisería—La bonetería—El calzado—La sombrería—Los guantes, corbatas y novedades—Los ajuares para colegiales y todos los artículos necesarios — — — — — — — —

Para niñas — Los trajes, paletots y vestidos de medida—Las confecciones en general—Los artículos y vestidos de comunión—La lencería—La bonetería—El calzado—Las modas, sombreros y adornos—Los guantes, abanicos y sombrillas—Carteras, corsets y espalderas—Ajuares para colegio y todos los artículos útiles y de fantasía — — — — — — — — — — — — —

Novedades y artículos generales — Los gobellinos—Las alfombras hechas—Los felpudos y caminos—Los cortinados, cortinas, visillos y brise-bises—Los pañuelos—La ropa de cama—La ropa de mesa—Las colchas y frazadas—Las valijas, baúles y artículos de viaje en general—La perfumería fina—Artículos de electroplata y de plata sellada—Cristalería fina—Paraguas, espejos, peines, cisnes, calentadores, tijeras, cortaplumas, útiles pedícuros y manicuros, cepillos en general, llaveros, collares, cadenas, relojes, los artículos en estuche y para obsequio—Bombones—Gramófonos, acordeones, discos, púas y albums—Juguetes para niños y niñas—Heladeras, mosquiteros, hamacas—Biombos—Artículos para sport y todas las novedades prácticas y de uso elegante para hombres, señoras, niños y niñas — — — —

INTERIOR

Ventas por carta

Atendemos con el mayor interés los pedidos del interior y del exterior, para los que rigen los mismos precios de LIQUIDACION. Los separadores de mercadería harán las rebajas consiguientes ó llenarán los pedidos con mercaderías de la más alta calidad. El momento es interesante para proveerse de todo cuanto necesite.

ROGAMOS A NUESTROS CLIENTES PROCUREN HACER SUS COMPRAS EN LAS HORAS DE LA MAÑANA, PARA FACILITARSE LA ELECCION DE LAS MERCADERIAS

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

A. CABEZAS

SARMIENTO 522 AL 562 Bs. As.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: J. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Año XXII — Número 3427. — Buenos Aires, Martes 16 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

"ESTOS, FABIO..."

Cuesta creer hayan podido albergar estos "que vemos agora campos de soledad, mustios collados..." toda la inmensa cohorte de un millón de afortunados propietarios.

El dilatado patrimonio de los argentinos nativos está concentrado en 673.409 manos, y el aporte extranjero, representado por 401.555 unidades humanas, se ha ido estratificando a su lado en capas de poderosa estructura.

Este aparente equilibrio de las energías individuales — de cepa criolla o bien aclimatada —, cantado por los corifeos del nacionalismo a ultranza, muestra en realidad un desequilibrio real si se piensa que la población argentina, al duplicarse casi, integra algo más de cinco millones tres cientos mil, en tanto el millón escaso de extranjeros en 1895 pasa ahora de dos millones doscientos mil.

Resulta así que por cada millar de argentinos solamente conservan algún patrimonio 127, y, en cambio, han conseguido hacerse propietarios el 150 por mil de extranjeros, o sea, una supremacía relativa a favor de éstos de 43 unidades, harto notoria y muy sugerente.

Los guarismos de este capítulo nada dicen a propósito del haber total o parcial de las personas censadas, ni sobre la edad de todos estos grandes o modestos componentes de la plutocracia argentina.

Son, como dijimos al empezar, un millón y tres cuartos de burguesitos — acaso sin sospecharlo, de subida mestización — en contraposición a una masa proletaria de seis millones y medio de almas, que sin ninguna clase de arraigo laboran o ambulan por la vasta extensión del país.

En las sesenta y ocho páginas de menuda estadigrafía inmobiliaria no aparece ni un modesto cuadro comparativo con los datos análogos del censo anterior, como si se quisiera substraer a la curiosidad profana las alternativas que los últimos desastres traducen.

Hojeando el segundo censo nacional, se averigua, en cambio, que por cada mil extranjeros había en 1895 ya 116 propietarios, y de igual modo, 99 argentinos, así como en general eran 103 propietarios de las distintas nacionalidades por cada 1000 habitantes.

Ha habido, como se ve, en el avance de los propietarios extranjeros un salto de 64 peldaños, y para los nativos apenas alcanza a 28, breve tranquito de sobrepaso para encandilar a la parentela desheredada.

¿Será éste el motivo de una omisión tan inocente? El triunvirato director del censo — dos apellidos extranjeros y uno argentino — excluye por ventura toda sospecha de confabulación más o menos siniestra, ya que en otros campos la pluma vibrante y retozona de Latzina suele hacer sentir sus certeros rasguños.

¿Acaso "estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves agora campos de soledad, mustios collados, fueron Itálica famosa" cuando Gabriel Carrasco escribiera: "Nuestras leyes de la nación y de las provincias, dictadas en todas épocas, y especialmente en el último cuarto de siglo, facilitan al inmigrante, agricultor o industrial, la **adquisición gratuita** de tierras suficientes para el mantenimiento de sus familias en los territorios nacionales y colonias agrícolas que existen en todo el país?"... Mas, ¡oh fábula del tiempo!, la vieja tapera solariega "¡ay! yace de lagartos vil morada", por doquiera circundada "de zarzales y lagunas". Y Francisco Latzina no trepida en expresar con amargura ahora así: "Hoy nos encontramos como un siglo ha, como dos siglos ha, **sin tierra pública para los inmigrantes.** Hoy, como antes, es fácil comprar mil hectáreas de tierra, pero es casi imposible comprar cuatro o cinco hectáreas, y ésta es nuestra maldición. Tierra que no vale nada, en el Chaco y la Patagonia, arenales y pedregales secos y estériles, infectados de sabandijas, a gran distancia de las vías económicas de comunicación, hay todavía desocupadas, pero esas tierras no las codicia nadie. Se cree que los poseedores de latifundios de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos colonizarán parte de sus campos, con lo cual habría espacio para radicar inmigrantes. No creo que el ejemplo dado por los propietarios de tierras de Santa Fe cunda mucho en Buenos Aires y Entre Ríos. El dueño de tierra buena y bien situada que no se encuentre ahorcado por las necesidades, preferirá siempre el arrendatario al comprador a plazos o al contado de pequeños lotes".

. . . .

"Y, efectivamente, muchas que fueron colonias en la provincia de Córdoba, han dejado de ser tales en estos últimos años y se han convertido en potreros alfalfados..."

Broquelada en su ruda coraza oficial, esta valiente afirmación de Latzina en la página 515 del IV volumen del censo podría relevarnos de ulteriores probanzas.

Bastaría, por otra parte, hacer desfilar en silencio esa inmensa falange proletaria de dos millones setecientos trece mil habitantes sin profesión especificada, entre los cuales figuran como jornaleros o peones más de ochocientos mil seres entregados sin defensa a los azares inciertos del trabajo intermitente, con sus salarios de hambre, para comprender cuán problemática y remota se irá haciendo toda vasta empresa de radicar en su propio hogar a "la caravana que pasa".

Tal vez las industrias, las artes manuales, el comercio y los transportes, con su millón y cuarto de operarios o empleados hagan mañana posible esa bella realización de justicia social, cuando la logrería patronal deponga su sórdida avaricia y pierda la prepotencia económica que hoy detenta, al amparo de una legislación atrasada y venal.

Ya Dickmann ha flagelado con mano maestra la obra regresiva de nuestra abultada burocracia — con sus 108.852 parásitos — y Bravo ha intentado en vano mejorar la suerte precaria de los modestos servidores públicos del correo o de los talleres nacionales, para que vayamos a buscar entre ellos los futuros propietarios de la vivienda propia o del huerto familiar.

Habría que excluir, por razones celestiales obvias, a todas las hetairas religiosas — unas 4.500 — que, incapaces de saborear "el dulce silencioso pensamiento" del poeta, y sin fuerzas para gozar de las dulzuras domésticas, prefieren anular en el claustro sus energías y entregan a la iglesia sus bienes o sus habilidades manuales.

No especifica tampoco el censo el número de canónigos o tonsurados que van atesorando en sus maletas los opimos frutos del diezmo mundano, y posiblemente han de aparecer también muy disminuídos o desfigurados más tarde los cuantiosos bienes de las cofradías o monasterios.

Y ello seguirá por luengos años así, en provecho exclusivo de la plutocracia advenediza, en tanto la buena gente rinda culto fervoroso al fetichismo de las alturas y olvide que, como otrora de Itálica famosa, "leves vuelan cenizas desdichadas: las torres que desprecio al aire fueron, a su gran pesadumbre se rindieron", y el humilde jaramago publica como afrenta, "¡oh fábula del tiempo!, cuánta fué su grandeza y es su estrago".

Pedro C. AMESTOY.

Elecciones legislativas en San Juan

Primeros resultados del escrutinio — Elección de un diputado socialista — Ardid del oficialismo para anularla.

Dióse comienzo ayer al escrutinio de las elecciones legislativas verificadas el domingo. Escrutáronse 6 de las 7 mesas que constituyen la primera circunscripción de la capital. La mesa 3a. no funcionó, motivo por el cual los electores en ella inscriptos han sido convocados a elección complementaria para el domingo 28 del mes en curso, contra lo que dispone la ley electoral, pues ésta establece que habiendo funcionado los dos tercios de las mesas la elección es válida.

El escrutinio del primer distrito de la capital arrojó 238 votos para el candidato socialista Ramiro Ramírez, y 229 para el señor Luraschi, candidato de la concentración cívica. Nuestros camaradas esperan el triunfo definitivo del candidato socialista, de profesión fogonero. El triunfo socialista en el primer distrito ha desconcertado al oficialismo, que ahora pretende arrebatarlo.

En el segundo distrito de la capital el escrutinio arrojó el resultado siguiente: Aldo Cantoni, socialista, 98 votos; Eduardo Sánchez Sarmiento, de la concentración cívica, 193; en blanco 55. En el tercer distrito de la capital, Arturo Storni obtuvo 153 votos, y Peñate Moreno, concentracionista, 209.

En el departamento Desamparados, el candidato socialista a senador, Ramiro Ramírez, obtuvo 156 votos, y Bartolomé Del Bono, de la concentración, 634.

DE SANTIAGO DEL ESTERO

Las elecciones municipales

DOS CONCEJALES SOCIALISTAS

En las elecciones comunales realizadas el domingo último para la renovación del concejo deliberante de la capital de Santiago del Estero, intervinieron el Partido Socialista, la Liga Comercial y la Junta Popular.

Los radicales se abstuvieron, votando los "rojos" por la Liga Comercial, y los disidentes por los candidatos socialistas. Según el escrutinio provisorio, y de acuerdo con la ley electoral, los socialistas han obtenido, término medio, 350 votos, y la Liga Comercial 550, lo que nos adjudica dos concejales, que son los compañeros Ahumada y Mackeprang.

El debate parlamentario sobre instrucción primaria

Los diarios de la capital bonaerense han comentado favorablemente la obra realizada por la diputación socialista nacional en los debates sobre el presupuesto, especializando sus consideraciones en lo referente al anexo de instrucción pública.

Uno de esos órganos de publicidad, "El Argentino", tal vez la hoja diaria de mayor circulación en La Plata, dedicó su editorial de ayer a esa cuestión, expresando conceptos elogiosos y justicieros para la representación socialista en párrafos como los siguientes:

"La representación socialista en el congreso viene realizando una brillante campaña para combatir el analfabetismo. El diputado Bunge ha dado a conocer un cálculo del número de niños en edad escolar que será necesario instruir en cada uno de los años del próximo decenio. Con arreglo a esos datos, sería preciso abrir anualmente mil doscientas escuelas nuevas y edificar cuatrocientas, para tener la certeza de que con la terminación del año 1926 el país estará en condiciones de instruir a todos los niños. En resumen, un aumento total de 12.000 escuelas en diez años, instalando cuatro mil en edificios propios, lo cual demandaría en ese término la inversión de ochenta millones de pesos.

Sometido el plan de la diputación socialista al debate de la cámara de diputados en las actuales sesiones del presupuesto, éste ha merecido el entusiasta apoyo del poder ejecutivo, expresado por el ministro del ramo. Se hicieron en el curso de la discusión objeciones relativas a la fase económica de la iniciativa; pero triunfó la buena doctrina que pone sobre todos los intereses de la nación, como el medio primordial de impulsar su progreso, la creación de escuelas primarias para las cuales es menester conseguir recursos aun a riesgo del déficit de los presupuestos, trastorno por cierto menos grave que el del analfabetismo."

. . . .

"Es edificante en sumo grado el espectáculo de la representación parlamentaria que ha preparado su plan con tanto acierto y lo ha sostenido con tanta tenacidad, y del poder ejecutivo, que lo aplaude y lo hace suyo, decidiéndose a realizarlo en circunstancias económicas tan difíciles. Es así que se hace obra de gobierno realmente constructiva, y desde luego, patriótica."

Como se ve, la obra de nuestro partido va siendo comprendida en todo su valor y alcance, y reconocida por los órganos de publicidad más autorizados de la provincia.

Esperamos ahora que el debate reciente sobre enseñanza agrícola — en el que tan brillante papel han representado los socialistas, por boca de los diputados Repetto y Dickmann — obtenga iguales juicios que el de la instrucción primaria, pues ambos son parte de un mismo propósito social, es decir, de un igual esfuerzo en pro del adelanto moral y material de nuestro país y sus habitantes.

ARGUCIAS REACCIONARIAS

Adrede nos hemos abstenido de comentar la polémica suscitada entre el nuevo gobierno nacional y dos gobiernos de provincia pertenecientes al antiguo régimen sobre el concepto y el valor políticos de las llamadas autonomías provinciales con motivo de los hechos que son del dominio público. Y adrede lo hemos hecho, porque, en primer lugar, son bien conocidas nuestras opiniones respecto de la forma republicana de gobierno más conveniente. Por lo demás, ya que el gobierno radical ha subordinado los preceptos constitucionales a la interpretación que el interés partidista pueda hacer de la honestidad y sinceridad políticas y administrativas de los funcionarios públicos, hemos juzgado perfectamente inútil inmiscuirnos en esta suerte de polémica epistolar, en razón de que nos resultan, por el momento, tan sospechosas la honestidad y la sinceridad políticas de un gobernador a estilo de los señores Ugarte o Garro, como las de un gobierno cuyos componentes han auspiciado la política de un gobernador como Menchaca, o apoyan la de otro gobernador como el de Córdoba, señor Loza; o han encontrado perfectamente viables los procedimientos políticos que pretendieron realizarse en Salta en ocasión de aquel siniestro complot figueroísta-radical.

En estos menesteres de la politiquería criolla es muy difícil saber de qué lado está la razón y la justicia, y es así cómo en casos dudosos a tal respecto, cabe ampararse bajo una prudente neutralidad, optando, para todos ellos, por atenerse más a la letra que a los interesados "espíritus" de la constitución.

Pero esta cuestión de las "autonomías provinciales" es harina de otro costal cuando, en vez de tratarse de pequeñas y mezquinas incidencias políticas, ella se invoca o se plantea para oponerse hipócritamente a iniciativas de carácter fundamental como es la presentada por el diputado Bunge, a nombre de la representación socialista, relativa a la difusión de la enseñanza primaria.

Y es por eso que consideramos que el articulista de "La Nación" ha ido demasiado lejos en el calor de sus defensas autonómicas.

En efecto: tal como lo han hecho los grupos de la politiquería tradicional, "La Nación" encuentra que, en teoría, la instrucción primaria es una gran cosa, pero moviliza todas sus argucias y teologías constitucionales para oponerle reparos en la práctica.

Y "La Nación" ha elegido un triste argumento para oponerse, en esta emergencia, a la difusión de la enseñanza primaria, de acuerdo con el "excelente" proyecto — según el término empleado por el editorialista de ese diario —: aquella pretendida "libertad de enseñanza" que apareció inopinadamente durante el debate sobre la escuela intermedia. En realidad, lo único que se ve claro en el editorial de "La Nación" que comentamos es que el articulista se alarma ante la posibilidad de que, al difundir el gobierno nacional la enseñanza primaria, de acuerdo con la ley Láinez y en la proporción que señala el proyecto del diputado Bunge, ella neutralice la enseñanza religiosa en las escuelas de determinadas provincias cuya constitución **así** lo establece.

De manera que "La Nación" prefiere que en materia de instrucción pública las cosas sigan en el lamentable estado en que se encuentran: es decir, desea que el analfabetismo continúe constituyendo una "vergüenza nacional", en obsequio a los frailes que corrompen el alma infantil.

Nos parece ridículo invocar la equívoca cuestión de las "autonomías provinciales" — decimos equívoca porque ello surge de la polémica entre el ministro del interior y los gobernadores antedichos — para oponerse a la necesidad pública de que todos los niños argentinos sepan leer y escribir. Si la constitución preceptuara semejante enormidad, sería el caso de renegar de la constitución.

Por lo demás, si algo requiere una centralización directora y administrativa, es la educación común, la cual debe estar a cubierto de mezquindades politiqueras y de asechanzas dogmáticas. En la república, esta centralización es tanto más necesaria cuanto que en el reciente debate sobre el presupuesto se ha evidenciado la falta de recursos provinciales para atender a las exigencias constitucionales relativas a la instrucción primaria.

Si lleváramos tan lejos como "La Nación" estos escrúpulos de las "autonomías provinciales", hace rato que hubiéramos pedido una intervención federal a las 14 provincias, porque sus gobiernos jamás han cumplido el artículo constitucional que les establece el deber de crear escuelas en la medida que requiere su población escolar.

Notas políticas

La intervención en Entre Ríos — Renuncia del doctor Anchorena.

Se han producido serias divergencias entre el presidente de la república y el interventor nacional en Entre Ríos. Este ha presentado la renuncia de su cargo, como consecuencia del conflicto.

He aquí lo que al respecto nos informa nuestro corresponsal:

Paraná, 15 — El interventor ha presentado hoy al presidente de la república la renuncia de su cargo.

Se dice que los motivos de esta resolución son divergencias de apreciaciones con el poder ejecutivo sobre los procedimientos a seguir para cumplir la ley de intervención, que impone la regularización del poder legislativo.

El doctor Anchorena considera indispensable la disolución total de la legislatura, mientras el P. E. considera suficiente la anulación de las elecciones observadas en los círculos que afectan en su composición al senado y a la cámara de diputados.

El P. E. coincide en esta opinión con las dos fracciones del partido radical. Los demócratas auspician la solución del interventor.

El asunto está pendiente de lo que resuelva el poder ejecutivo nacional.

La renuncia del interventor ha causado impresión en los círculos políticos.

—

El presidente de la república reunió ayer a sus ministros en acuerdo de gobierno para considerar el conflicto planteado por la actitud del doctor Anchorena.

La reunión duró más de dos horas, y aunque todos los ministros guardaron la más absoluta reserva sobre lo convenido en ella, sabemos que se realizan gestiones para convencer al interventor de la necesidad de arribar a un arreglo sobre la base de la opinión del presidente de la república.

Posiblemente hoy será conocida la solución de este conflicto.

Diputación nacional por Córdoba—

La convención demócrata ha **elegido candidato a diputado nacional para llenar la vacante dejada por el doctor Elpidio González al ex diputado Guillermo Rothe.**

Se puede anticipar un absoluto **fracaso** a esta candidatura.

LA REACCION CLERICAL

Otra vez tenemos a los frailes embarcados en una torpe campaña de difamación contra los hombres y la acción socialistas.

Incapaces de oponer ideas a nuestras ideas, de demostrar las "virtudes" de su "obra", a pesar del considerable apoyo que les brindan los partidos y políticos criollos, con los dineros del pueblo, los parásitos sotanados se encaraman en las tribunas públicas para vomitar repugnantes calumnias y todo el odio que se alberga en sus almas hoscas y ruines. ¿Y quiénes pueden ser los atacados? Los socialistas, especialmente sus representantes parlamentarios, que al bregar por la salud física y mental del pueblo deben, necesariamente, tropezar con la iglesia y sus voraces legionarios que envenenan las inteligencias, que adormecen las conciencias con sus dogmas estúpidos y su acción nefanda.

Los diputados socialistas, los únicos que velan por el buen uso de los dineros públicos, y, de consiguiente, enemigos de las dilapidaciones e inversiones perjudiciales que significan las considerables erogaciones asignadas a la iglesia, caen bajo las calumnias e insidias frailunas.

Y así tenemos que las conferencias organizadas por los seudo "círculos de obreros" se reducen a descargar los epítetos más groseros y las calumnias más burdas, que los ciudadanos conscientes asistentes a las aludidas conferencias no pueden oir sin formular una protesta airada contra esos irresponsables mistificadores.

La policía, al igual que los politiqueros criollos, parece estar incondicionalmente a las órdenes de los "padres", y es así cómo se han llevado a cabo atropellos vergonzosos por parte de aquélla contra ciudadanos honestos, por el solo hecho de formular una interrupción encaminada a repeler las vergonzosas diatribas e insultos, o, lo que es peor, respondiendo a una de las insinuaciones que formulan los "oradores".

Es interesante hacer notar el recrudecimiento de la campaña emprendida por los frailes desde el arribo de los radicales al poder. Igualmente la obsecuencia que demuestran el órgano oficial y el órgano oficioso.

Urge que el señor jefe de policía ponga coto a los desmanes de los malos empleados; de lo contrario, las consecuencias de estos abusos serán altamente perjudiciales para el prestigio de la institución, que debe obrar con imparcialidad, y para las libertades que blasona nuestra constitución.

Para corroborar las aserciones precedentes, mencionaremos el caso ocurrido anoche.

En Pichincha y Rivadavia, un fraile se desató en insolencias y calumnias contra el diputado Justo. Esto motivó una réplica de parte de los ciudadanos Domingo Armagnague y David Cabral, quienes se encuentran detenidos a insinuaciones del fraide, sumariados por violación de la ley social.

Rehuyendo la tarea

Los concejales conservadores de Avellaneda propusieron en la sesión celebrada anoche la suspensión de las sesiones hasta el 15 de marzo. Los representantes socialistas se opusieron tenazmente a ello, formulando objeciones irrefutables e inspiradas en los más sanos anhelos; pero los oficialistas, escudándose en el número, consiguieron la sanción de la iniciativa.

La razón de esta actitud no puede ser más repudiable. Ante la imposibilidad de oponerse los dignos servidores de la oligarquía de los Barceló a las sanas iniciativas socialistas, y en la necesidad de mantener las cosas "como están", impidiendo el menoscabo de los múltiples "intereses creados" que medran a costa de la comuna, han adoptado la actitud que comentamos, calificable de poco valiente y eminentemente, desde luego, perjudicial a los intereses del vecindario de Avellaneda.

La oposición de los socialistas a la "iniciativa" conservadora fué aplaudida calurosamente por la barra, y, al levantarse la sesión, se improvisó una manifestación de más de 150 personas que acompañó a los concejales hasta el local del Centro.

EL CALOR

Hablar del calor en estos días, resulta algo así como mentar la soga en casa del ahorcado.

Una escuela filosófica aconseja la indiferencia ante el dolor o las molestias producidas por los fenómenos naturales. A no dudarlo, la indicación es excelente, por cuanto, de seguirla, la vida transcurriría más agradable. Pero los sentidos pueden más que la imaginación y la voluntad, y cuando, como ayer, el termómetro llega a marcar hasta 37.5 grados a la sombra, uno no está como para teorías o escuelas filosóficas.

A más de la temperatura elevada, lo que ayer contribuyó a que el ambiente fuese pesado e insoportable fué la baja presión atmosférica y el viento del cuadrante NE.; viento que exaspera y que ejerce una influencia irritante en el sistema nervioso de las personas que no lo tienen en muy buen estado.

En esta capital, la oficina meteorológica, cuyo observatorio hállase ubicado en la Chacarita, registró ayer, a las 8 de la mañana, 2 y 8 p. m., las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 756.5; 755.2; 754.9. Temperatura del aire: 28.7; 33.5; 29.4. Humedad relativa: 32, 36, 50. Dirección del viento: NO; NE; N. Velocidad del mismo: 28; 10; 1. Anoche, a las 8, reinaba tiempo bueno o seminublado en todas las regiones, y en casi todas partes la atmósfera estaba muy seca. La temperatura permanecía muy alta en todas las provincias, estando a esa hora arriba de 30 grados en el noroeste de Buenos Aires, el litoral, Córdoba y Santiago del Estero. En el sur bajaba rápidamente.

Las condiciones atmosféricas son favorables para tormentas de truenos, lluvias y descenso de temperatura en las provincias. En el sur es probable que hoy el tiempo sea bueno y fresco.

LOS SINTRABAJO

Ya no son personas gratas a las autoridades radicales

A la denuncia formulada ayer sobre abusos cometidos por empleados de la comisaría 11a., tenemos que agregar hoy otra no menos grave.

Una orden del ministerio de agricultura quitó el alojamiento en el hotel de inmigrantes a los desocupados. Estos, viéndose arrojados de ese lugar de amparo, optaron por acostarse sobre los yuyos de uno de los tantos terrenos baldíos que existen en las inmediaciones del puerto.

Ayer, como a las dos de la madrugada, estando esas pobres gentes entregadas al reposo que es posible encontrar sobre el duro suelo, llegó un grupo de agentes a caballo de la comisaría 22a. y brutalmente las despertó a rebencazos, haciéndolas poner de pie y conduciéndolas al local de la citada comisaría.

Allí fueron internados en los calabozos hasta las cinco de la mañana sin mediar explicación alguna por parte del personal y a pesar de las protestas y razones que ofrecían los desocupados. Luego se les ordenó hacer la limpieza del local de la comisaría: lavar pisos, patios, cloacas, w. c., fregar puertas, ventanas, vidrios, etc. En seguida los llevaron a un potrero cercano y les obligaron a cortar yuyos durante todo el día hasta las 6 de la tarde sin descanso alguno. A esa hora los pusieron en libertad bajo la notificación sentenciosa de que les quedaba terminantemente prohibido sentarse, ni recostarse, ni caminar con las "lingeras" por plazas, terrenos baldíos, ni calles, so pena de ser remitidos al departamento de policía por 15 días.

Uno de ellos preguntó al comisario: "¿Qué vamos a hacer? si no tenemos trabajo, no tenemos recursos; nos han quitado el alojamiento en el hotel de inmigrantes; nos han prohibido juntar en las calles y recipientes de basuras papeles que antes vendíamos a dos centavos el kilo; no podemos tomar asiento en las plazas porque nos llevan presos...; entonces, ¿qué quiere que hagamos, señor comisario?" A lo que éste contestó secamente:

—"Yo no quiero saber nada; cumplo órdenes del jefe de policía y nada más; no queremos ver "atorrantes" por las calles". — Replicó el pobre hombre "que ellos vagaban sólo bajo el imperio de la desgraciada circunstancia de carecer de trabajo, pero que no eran "atorrantes" ni vagabundos de profesión, y que podían invocar el mismo derecho que cualquiera para andar por donde quisieran y sentarse en los bancos de las plazas públicas".

El comisario se conformó con responder: "Callate la boca, porque te meto otra vez al calabozo".

Tal es la relación que nos hace uno de los hombres víctimas del abuso, que por estar calificado en su propia esencia, exime de todo comentario. Lo que debe interesar sobremanera a la rectitud del jefe de policía.

LAS ELECCIONES URUGUAYAS

Detalles sobre el acto del domingo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Apropósito de las elecciones del domingo, nos informa nuestro corresponsal en la vecina orilla:

MONTEVIDEO, 15 — El pleito electoral no ha quedado aún definitivamente definido. Mientras los oficialistas se atribuyen un gran triunfo, los coalicionistas dicen que no es tan notable.

El número de los votos socialistas en Montevideo y las ciudades del interior no se conoce exactamente. En cuanto se conozca los comunicaré.

Se sabe de nuevos actos de coacción cometidos por el oficialismo sobre empleados públicos. También se conocen nuevos casos de parte de los opositores.

En la campaña los estancieros arreaban las peonadas en grandes grupos a votar por la oposición.

En los diarios que se dicen independientes, en Montevideo, como "Tribuna Popular", cuyo propietario es José Lapido, constituyente nacionalista, se obligó al personal a votar por la oposición.

Desmiéntese el asesinato del jefe político de Paysandú. Sábese que sólo se produjo un incidente de palabras.

Mañana realizaráse el sepelio de uno de los caídos nacionalistas en refriega habida anoche entre los coalicionistas y la policía. Se temían disturbios con tal motivo, pero la calma restablecióse.

Todos esperan ansiosos el escrutinio general del domingo.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

A las 4.25 p. m. la cámara se reunió ayer bajo la presidencia del señor Demaría.

El diputado radical **De Veyga**, que figuraba últimamente entre los diputados inasistentes, presentó una moción por la cual se resuelve no levantar ni interrumpir la sesión por ningún concepto hasta terminar con la discusión de los anexos y de la ley general, excepto el artículo 41, que establece el aumento de los derechos aduaneros.

El diputado **de Tomaso** propuso una modificación a la moción en el sentido de sesionar hasta la hora que lo crea oportuno la cámara y en la sesión siguiente continuar con la discusión hasta terminar con la sanción definitiva de los anexos y la ley general, excepto el artículo 41. Esta proposición fué aceptada.

El diputado **Rodríguez** propuso que la cámara sesionase hasta las 8 p. m., pasando a cuarto intermedio hasta las 9.30 p. m. y reanudar la sesión hasta la 1 a. m. Esta moción se aprobó.

Acto continuo se pasó a la orden del día. Sobre el inciso 3o., referente a la dirección de agricultura y defensa agrícola, habló el diputado **Cúneo**, quien sostuvo que todo lo que se ha gastado en defensa agrícola hasta la fecha había resultado completamente inútil. Declaró que lo que iba a manifestar no podía considerarse como una crítica al actual ministro de agricultura, sino como una colaboración. Después de hacer una somera referencia a las continuas quejas registradas en la prensa de la república contra la defensa agrícola, el diputado Cúneo expuso a la cámara de una manera clara cómo se reproduce y se aclimata la langosta, mientras la defensa agrícola la mata en el papel.

Hasta la fecha, según datos oficiales se han gastado más de 90 millones de pesos en defensa agrícola, para llegar a estos resultados desastrosos de ver cubiertos por la langosta 1.300.000 kilómetros cuadrados del territorio argentino.

El diputado **A. Rodríguez**, simulando alarmarse por la extensión del discurso del diputado Cúneo, propuso una vez más la moción del diputado de Veyga, es decir, que la cámara sesionase hoy hasta terminar con la sanción del presupuesto.

Los diputados **Dickmann y de Tomaso** se opusieron a tal moción, por considerar que con la moción aprobada no se retardaba la sanción del presupuesto.

El diputado **C. F. Melo** apoyó la moción porque creía que con largos discursos se podía llegar a falsear la obligación constitucional que obliga al congreso a dar el presupuesto a tiempo.

El diputado de Tomaso contestó brevemente al diputado Melo y terminó pidiendo que la cámara pasara a la orden del día. Esta moción fué rechazada y se aprobó la del diputado Rodríguez.

En seguida pidió la palabra el **ministro de agricultura**, quien se congratulaba de la colaboración que le ofrecían los diputados socialistas para buscar el medio eficaz de combatir la langosta, pero no tenía a ese respecto ningún optimismo. Creía que los medios para combatir la langosta eficazmente eran dos: la densidad de la población y un medio científico. Y mientras esos medios no se consiguieran, el poder ejecutivo hará todo lo humanamente posible para evitar el desarrollo del flagelo. A ese propósito ya tiene organizada una campaña de invierno en la cual se tratará de combatir el acridio en sus primeras invasiones, que se producen en Santiago del Estero y norte de Santa Fe. Insinuó la conveniencia de aumentar la partida para la defensa en la seguridad de que el poder ejecutivo la invertirá en forma conveniente.

Después de algunas palabras del diputado **Cúneo**, se aprobó el inciso, rechazándose la planilla de modificación presentada por el diputado Dickmann.

Al votarse el inciso 4o., correspondiente a la dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas, el diputado **Repetto** presentó una moción por la cual se autoriza al presidente de la cámara de diputados a nombrar una comisión compuesta de tres miembros que estudie los medios y la forma de la enseñanza agrícola y presente un dictamen a la cámara a la mayor brevedad. Esta moción se aprobó.

En seguida el diputado **Morena (R.)** propuso que la cámara substituyese el despacho de la comisión por el inciso del proyecto.

La cámara aprobó el despacho de la comisión, pero el diputado **Aguirre (R.)** propuso una planilla de modificaciones al ítem de la escuela vitivinícola de Mendoza, y el **presidente** Demaría la puso a votación **cuando** era evidente



que no se podía votar. Sin embargo, la planilla fué aprobada por una votación fraudulenta.

Siguiendo ese ejemplo, y sobre todo estimulados por el presidente Demaría, otros diputados presentaron modificaciones al inciso ya aprobado, pero obligada por los diputados socialistas, la presidencia pidió a la cámara que manifestase si al votar el inciso 4o. entendía haber rechazado todas las modificaciones propuestas. La cámara resolvió afirmativamente.

Al discutirse el inciso 7o., correspondiente a la dirección general de minas, geología e hidrografía, el diputado **Repetto** se refirió al laboratorio químico, cuyas funciones son idénticas a las del laboratorio de la dirección de agricultura. Propuso que los dos se refundiesen, pasando el de la dirección de minas al de la dirección de agricultura, con lo cual se haría una buena economía.

El diputado **Le Breton**, en nombre de la comisión, no aceptó la proposición, por considerar que era un asunto de carácter administrativo que debía ser resuelto por el ministro.

La cámara aprobó el despacho de la comisión, rechazando las modificaciones propuestas por los diputados Dickmann y Repetto.

A indicación del diputado **de Tomaso**, se autorizó a la presidencia a invitar a los ministros de las otras carteras.

Al discutirse el inciso 12, comisión administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia, el diputado Dickmann propuso la supresión de la comisión, para que el poder ejecutivo pueda organizar la explotación y administración del petróleo.

El diputado **Repetto** dijo que había sufrido una desilusión cuando vió que el P. E. dejaba a la comisión, después de que sus miembros le habían presentado sus renuncias indeclinables de sus cargos; por eso apoyaba la moción formulada por el diputado Dickmann.

El diputado **Le Breton** mantuvo el despacho de la comisión, y el diputado **Melo** propuso el cambio de leyenda en la siguiente forma: "Administración del petróleo de Comodoro Rivadavia, 48.000 pesos al año." Esta proposición, fué aceptada por la comisión. La moción fué rechazada. El diputado **Dickmann** propuso entonces la supresión de la comisión y la partida de 48.000 pesos al año, siendo aprobada.

Acto continuo se pasó a considerar los incisos pendientes del anexo del interior.

El diputado **Contte**, miembro informante del anexo, pronunció un discurso, en voz baja, contestando la exposición del diputado Repetto sobre el departamento nacional de higiene y las observaciones hechas al inciso de policía.

El diputado **Agote** se ocupó en seguida de las observaciones que hiciera el diputado Repetto al departamento nacional de higiene. Hizo la apología de los hombres que estuvieron al frente de esa institución y luego se refirió largamente a la campaña antipalúdica, sosteniendo que la quininización ha dado por resultado la reducción del índice palúdico. Pidió que los fondos que se dan a la dirección de los hospitales regionales se destinen a engrosar los fondos para combatir el paludismo.

El diputado **Corvalán** fundó un plan de modificaciones al despacho de la comisión, que importa una economía de 160.000 pesos sobre lo gastado el año pasado, pero que sería una organización más eficiente. Al mismo tiempo aumentaba algunas partidas para adquisición de elementos y para dar los empleados que necesita el instituto bacteriológico, lo que importaría un aumento de 152.000 pesos. Hizo suya la proposición que hiciera el diputado Melo, según la cual se autorizaba al P. E. a invertir en gastos y servicios los fondos que se economizasen por renuncias o vacantes que se produjesen en el personal administrativo.

El diputado **del Barco** se opuso a la indicación del diputado Agote, de destinar a la campaña contra el paludismo los fondos que correspondan a los hospitales regionales, porque existen pendientes cuentas por más de tres millones de pesos.

A nombre de la comisión, el diputado **Contte** aceptó la proposición del diputado Corvalán, de destinar las economías a los gastos y servicios de la defensa sanitaria. Esta proposición se incluiría como un artículo nuevo en la ley general.

El diputado **Repetto** demostró, con documentos oficiales, cómo el paludismo ha venido disminuyendo a medida que el congreso disminuía los fondos. Terminó diciendo que contra el paludismo no hay otra acción que el reparto de la quinina, y se complacía en ver que después de algunos años de prédica, hombres como el doctor Corvalán, de una gran experiencia en la materia, adherían a sus conclusiones.

Después que los diputados **Agote y Contte** insistieran sobre los recursos contra el paludismo, el **ministro del interior**, después de declarar que el P. E. no podía ni quería intervenir en el debate de la ley de presupuesto, y en cuanto a la organización del departamento nacional de higiene, presentó una nota oficial del presidente de esa institución, que fué leída por la secretaría. La nota, después de informar los fines para los cuales fué creado el departamento, se refería a lo mucho que cuesta la lucha contra el paludismo y sobre todo a la necesidad de podar la frondosidad burocrática.

Estas declaraciones parece que alarmaron al señor **Agote**, quien criticó al nuevo presidente del departamento de ser tan ingrato con sus antecesores, que, según él, han hecho la sanidad argentina.

El diputado **Repetto** manifestó su congratulación por haber escuchado la nota del presidente del departamento nacional de higiene, donde se califica de enfermedad burocrática el mal de esa institución.

Después de hablar los diputados Echagüe, Corvalán, Contte y Melo, se votó el despacho de la comisión, siendo aprobado, rechazándose todas las modificaciones propuestas, excepto la del diputado Corvalán, autorizando al P. E. a invertir en gastos y servicios de la defensa sanitaria las economías que se hagan en el departamento de higiene, que fué aprobada.

Al tratarse el inciso de policía, el diputado **Bravo** pidió el cambio de la leyenda "Comisiones reservadas y extraordinarias" por "Comisiones extraordinarias". Esta proposición fué aceptada por la comisión y la cámara. Las otras modificaciones propuestas por el mismo diputado fueron rechazadas.

El diputado **Zaccagnini** fundó una planilla de modificaciones a los incisos 7 al 18, correspondientes a las gobernaciones.

En ese momento ocupan sus bancas los ministros de guerra, marina y obras públicas.

El diputado **Zaccagnini** pronunció un largo discurso demostrando la desorganización administrativa de los territorios nacionales y lo excesivo de los gastos.

El diputado **Contte**, a nombre de la comisión, no aceptó ninguna de las proposiciones presentadas por el diputado socialista.

El diputado **Melo** (C. F.) defendió la dirección general de territorios nacionales, diciendo que entre las obras buenas hechas por ésta, se encuentran las operaciones censales y los caminos de automóviles. Terminó haciendo la defensa de las reducciones indígenas por los religiosos.

Contestando al señor Melo, el diputado **Zaccagnini** declaró que los datos que dió sobre el censo de los territorios nacionales figuran en la memoria del ministerio del interior y los que manifestó sobre las misiones salesianas pertenecen a funcionarios oficiales.

El diputado **Bunge**, queriendo desvanecer los efectos de las últimas palabras del diputado Melo, que cantó un himno a las misiones religiosas, leyó las palabras del ministro católico doctor Indalecio Gómez sobre esas misiones, de las cuales se deducía que los indios se refugiaban bajo la espada escapando de los rigores de la cruz.

El diputado **Martínez Zuviría**, que cuando se habla de los curas supone que son agravios personales, preguntó cuántas escuelas habían fundado los socialistas en los territorios nacionales.

Contestó a la pregunta el diputado **Bunge** diciendo que los socialistas habían conseguido 5.400.000 pesos para fundar mil escuelas, pero el señor Martínez Zuviría, que supone que los dineros del estado son dineros propios, pretendía que los socialistas fundasen escuelas como las fundan los salesianos y otras congregaciones religiosas para dogmatizar las inteligencias infantiles.

Los diputados **Zaccagnini y Jiménez** se refirieron en seguida a las explotaciones y a los negocios que realizan esas congregaciones.

La cámara rechazó en seguida todas las modificaciones propuestas por el diputado Zaccagnini.

Acto continuo se pasó a considerar el anexo F, correspondiente al ministerio de guerra. Fundó el despacho de la comisión el diputado **Videla**, quien justificó las modificaciones introducidas al presupuesto anterior por la comisión en su despacho.

El diputado **Lagos** manifestó que tal como han sido despachados los presupuestos de guerra y marina por ésta y otras comisiones anteriores, resulta una obra informe e inconsulta. Nunca, según él, los presupuestos militares han correspondido a un "concepto integral". Criticó el desbarajuste técnico de los armamentos, producido por la buena voluntad de las comisiones de presupuesto que a todo consentían.

Impugnó el despacho de la comisión el diputado **de Tomaso**, refiriéndose a la organización general del ministerio. Declaró que la diputación socialista insistía este año en la supresión del clero castrense, porque consideraba que no se podía imponer a los ciudadanos conscriptos el acatamiento del culto católico. Se refirió en seguida a los grandes sueldos, viáticos y gastos de representación de los magistrados de la justicia militar. Se refirió en seguida a la necesidad de reducir el servicio militar obligatorio, y demostró con informaciones de oficiales del estado mayor que a los reclutas de la clase de 1895 se les dió la instrucción militar en seis meses. Citó los trabajos técnicos sobre la materia presentados por el coronel Cerda, partidario de la reducción del servicio militar obligatorio, y por el capitán Soria. De manera que no son los socialistas los únicos que sostienen la necesidad y la conveniencia de reducir el servicio militar a términos más humanos, sino también oficiales del ejército.

En la parte referente a los institutos militares, le parecía indispensable que los profesores de esas escuelas sean —en cuanto ello sea posible —jefes y oficiales del ejército, porque de esa manera se les permitiría estar al día sobre los progresos de la ciencia y del arte militares.

Como se trató de refundir los talleres de la intendencia de guerra con los del Arsenal, quedaron cesantes numerosos obreros que tenían 10 o más años de servicios, preguntó al ministro si en el caso de necesitarse más personal preferiría esos obreros a otros. Preguntó después a la comisión las razones que tuvo para aumentar partidas globales para gastos generales del ejército.

—

La sesión continuaba esta madrugada a la hora de cerrar nuestro diario, discutiéndose una partida de 500.000 pesos propuesta por el diputado Demaría para costear el traslado a las diversas zonas de guerra de 45 ó 50 oficiales del ejército, a fin de que adquirieran los conocimientos prácticos que derivan de las operaciones militares.

El diputado de Tomaso combatió tenazmente esta proposición, y luego entró a opinar sobre ella el diputado general Aguirre.

ULTIMA HORA

Escándalos en la dieta húngara — "Hay que fusilar a Tisza".

PARIS, 16. — Despachos recibidos de Basilea relatan las escenas escandalosas ocurridas en el parlamento húngaro.

El diputado Lovassi dijo entre otras cosas que el único medio de obtener la paz era fusilar al primer ministro conde Tisza.

LA GUERRA EUROPEA

Comentarios áticos de la prensa francesa a la nota alemana a los neutrales

LA INQUIETUD DEL KAISER — SOBRE LA CARTA DE GUILLERMO AL CANCILLER DEL IMPERIO

La situación militar en los Balcanes cambiará en breve

NUEVA CONDENA DE LIEBKNECHT

INFORMACIONES DE TODOS LOS FRENTES MILITARES

LA PAZ

Comentarios áticos de la prensa francesa a la nota alemana

PARIS, 15. — Para los diarios las noticias de las notas alemana y austriaca constituyen el desarrollo de las maniobras pacíficas que los imperios centrales se rehusan a abandonar. Oponen, dicen, alegatos pobres y sin valor a la contestación de la entente, que es tan neta y precisa.

"Le Journal", resumiendo perfectamente la impresión general, escribe que los diplomáticos de Berlín y Viena intentaron contestar al fulminante requisitorio de la entente basando su programa sobre las sanciones de las reparaciones y garantías. La idea es desgraciada, porque la causa es difícil de defender.

La evocación de la opresión de Irlanda y de las repúblicas boers, cuyos hijos luchan bajo las banderas de los aliados, es de un efecto mediocre. Las trabas del bloqueo no pierden nada al ser puestas en parangón con los atentados de submarinos, ni la denuncia de la convención de Londres, que Inglaterra jamás ratificó, al ser opuesta a la frase desgraciada del canciller alemán Bethmann Hoyweg, que llamó "chiffons de papier" a los tratados.

La copla de odio contra Serbia se hunde en el ridículo, queriendo acusar a una nación de tres millones de almas de querer atacar a un imperio de 50 millones. Pero el argumento sobre Bélgica, reprochando a este desgraciado país el haber buscado su martirio, pone más allá aun los límites de la imbecilidad y del cinismo. Los diarios estiman inútil reanudar las causas ya falladas".

El "J'accuse de un alemán

PARIS, 15. — "Le Journal" reproduce esta declaración de un alemán, autor de un folleto titulado "J'accuse" (Yo acuso):

"El pacifismo de Bethmann Hollweg es el pacifismo de la desesperación. Perdió confianza y cree no poder más imponer a la entente sus condiciones de paz por la victoria. Yo acuso a Alemania por sus crímenes pasados, por su crimen actual del desencadenamiento de la guerra mundial, por su crimen futuro, pues medita y desea conservar en Europa el estado de cosas que engendró la guerra".

La inquietud del káiser

PARIS, 15. — En "Le Matín" M. Eduardo Schure, gran escritor espiritualista alsaciano, describe las esperanzas que nacieron en Europa al día siguiente de la contestación histórica de los aliados al presidente Wilson, que solidariza la causa de todas las naciones oprimidas con la restitución de las provincias antes arrancadas a Francia. El señor Schure saluda el alba próxima del derecho y de la justicia. Añade que el contraste entre las precedentes proclamas del káiser y su última manifestación de disgusto, deja ver su inquietud y agitación. Es curioso comprobar que acusa efectivamente un decrecimiento notable de su confianza, que no está compensado por el crescendo de su favor.

Efectos causados por la nota de los aliados en Berlín

PARIS, 15. — A "Le Matín" informan de Zurich que la nota de la entente al presidente Wilson referente a la paz, produjo en Berlín el efecto de un rayo. En los círculos políticos alemanes se considera que toda esperanza de paz se ha desvanecido.

Las insinuaciones de algunos diarios dejan entender que la contestación categórica de los aliados fué dictada por un sentimiento extraordinario de sus fuerzas militares y económicas.

La explosión de rabia en Austria fué sobre todo caracterizada por temores e inquietudes.

Declaraciones de Zimmermann

NUEVA YORK, 15 — Anuncian de Berlín que el ministro de relaciones exteriores, von Zimmermann, informó a un representante de la Associated Press que la contestación de los aliados a Wilson lo ponía en la imposibilidad de dar nuevos pasos con respecto a la paz, y especialmente de hacer una declaración directa de las condiciones de Alemania.

Comentarios a la carta enviada por el emperador Guillermo al canciller del imperio.

LONDRES, 15 — La "Westminster Gazette", al comentar la carta del káiser al canciller von Bethmann Hollweg, dice:

"No dudamos un solo instante de que el káiser haya realmente enviado esa carta al canciller, pero es difícil creer que fué la única y más importante comunicación habida entre ambos hombres antes del lanzamiento de la nota de la paz, pues hay un vacío evidente entre la intención benévola de la carta y su transformación en nota.

El káiser y el canciller, muy al corriente de la situación, no podían suponer un solo instante que un simple ofrecimiento de negociación, teniendo como prefacio la pretensión de que con los ejércitos alemanes en todas partes victoriosos se podía "libertar al mundo" o "libertario de sus sufrimientos", a menos que sus enemigos estuviesen dispuestos a reconocerse derrotados.

Todos los conquistadores han estado siempre dispuestos a libertar al mundo en esas condiciones. La historia está llena de conversiones repentinas a los llamados de la humanidad en el momento más oportuno para sus armas victoriosas, para la lucha y consolidación de su mapa de guerra.

Bajo ese punto de vista no hubo jamás ningún humanitario como Napoleón o Bismarck.

La pretensión a la victoria debía ser fatal al que se dice guiado por la "conciencia y su responsabilidad ante Dios".

El silencio observado en cuanto a sus condiciones sólo podía ser interpretado como el significado de que cuando quedaran definidas no serían las de un humanitario, sino de un vencedor.

El káiser y el canciller no son tan simples para ignorar eso.

Deben saber que si tienen la intención de desempeñar el papel de humanitarios inclinados sobre la humanidad, deben arrojar el de conquistador con ejércitos invencibles.

Que el káiser anuncie sus condiciones como hemos anunciado las nuestras; que el mundo juzgue las de él y las nuestras; que empiece a ponerse en regla con los neutrales y los enemigos, deteniendo las deportaciones de Bélgica y la presión hecha sobre los polacos para incorporarlos a sus ejércitos; que demuestre su valor y su responsabilidad ante Dios, oponiéndose, como lo puede muy bien, a que se impongan nuevos sufrimientos a las poblaciones civiles.

Hasta que quede demostrado que está resuelto a entrar en uno u otro de esos caminos, tendremos los mayores motivos para dudar de la conversión del hombre que desencadenó la guerra de 1914".

En Francia y Bélgica

Actividad en el Aisne y en el Argone

PARIS, 15. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Durante la noche hubo actividad de artillería en la vecindad del Avre y en el sector entre el Aisne y el Argona.

En el resto del frente no hubo nada digno de mención".

Comunicado oficial del ejército de Oriente

PARIS, 15 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial del ejército de Oriente:

"El mal tiempo está provocando numerosas inundaciones.

Hubo violentas tempestades de nieve.

En la región del lago de Presba el enemigo manifiesta cierta actividad en el frente de los italianos; éstos rechazaron unos ataques e hicieron cierto número de prisioneros.

Se registró un violento bombardeo en el Vardar y en la región de Rapes, bombardeo que fué dominado por la violenta contestación de nuestras baterías.

Un depósito de municiones fué destruído al sur del lago de OchridaTA truído.

Al sur del lago Ochrida hubo algunos encuentros, particularmente en Veliterna, donde un destacamento indochino entabló la lucha.

Otro destacamento progresó levemente ante Srezda."

Las operaciones del ejército británico

LONDRES, 15 — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Al este de Loos penetramos en las líneas alemanas, haciendo numerosas víctimas, arrojando bombas sobre los refugios y tomando prisioneros.

Al norte del Ancre cañoneamos con éxito un convoy enemigo, y al sudeste de Loos bombardeamos las posiciones enemigas.

En el frente de Macedonia bombardeamos a Nechari, y cerca de Tahinos derribamos un aeroplano enemigo, el que cayó intacto en nuestro poder.

En el frente de Doiran penetramos en Akingala."

Tentativas alemanas fracasadas

PARIS, 15 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En ambas orillas de Somme, en la margen derecha del Mosa y en Lorena hubo duelos de artillería.

Entre el Aisne y el Argona, a raíz de un bombardeo la noche pasada, los alemanes atacaron unos puestos avanzados. Los rechazamos después de un vivo combate con granadas.

Tuvieron éxito varios golpes de mano contra las líneas enemigas, y tomamos material y prisioneros."

En los Balcanes

La situación militar en los Balcanes — Será pronto favorable a Rusia y Rumania.

PARIS, 15. — "Le Matín" publica un artículo del almirante francés Fournier, de regreso de Rumania y Rusia, arrojando una viva y reconfortante luz sobre las fuerzas e intenciones de los ejércitos del zar.

Explica el error de la ofensiva de Rumania en Transilvania, permitiendo a los búlgaros invadir a Rumania.

Escribe que el zar le dió seguridades de que el peligro más urgente queda ahora conjurado y que la situación militar de los Balcanes cambiará dentro de pocas semanas.

Agrega: El emperador y el general Gourko están animados del deseo de vencer a toda costa.

Estima que los ejércitos asaltantes serán ahora contenidos más y más en todos los frentes: sufrirán a causa del fuego, el frío y el cansancio pérdidas considerables y progresivas que los paralizarán en el esfuerzo hacia Salónica y se agotarán contra los efectivos rusos constantemente reconstituídos.

Afirmó la convicción de que el toro alemán, enloquecido por la rabia, vendrá finalmente a aplastarse bajo los golpes de los francoingleses.

Comunicado ruso — Ataques germanobúlgaros rechazados.

PETROGRAD, 15 — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Los rumanos atacaron las posiciones enemigas en unas alturas a siete verstas al sudoeste de Monestar Kachiuirl y el río Kasino, y repelieron al enemigo de una versta al sur.

A raíz de un violento combate a la bayoneta, los rusorrumanos repelieron dos verstas al sur unos destacamentos enemigos. Tomaron la ofensiva en la misma región.

Nos retiramos algo al norte de la región de Vadeni, a diez verstas al sudoeste de Galatz.

Rechazamos varios ataques precedidos de una fuerte acción de artillería contra las posiciones de la región de Tohiouslea, a diez verstas al nordeste de Fokshane, infligiendo al enemigo fuertes pérdidas.

Ocupación de la isla Cerigo

ATENAS, 15. — Las tropas aliadas desembarcaron y ocuparon la isla griega de Cerigo.

En la línea ítaloaustriaca

Acciones de artillería en el Adige, Astico, Gorizia y el Carso — Comunicado oficial.

ROMA, 15 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente del Trentino nuestra artillería prosiguió sus tiros acostumbrados, desordenando los movimientos del enemigo en la zona comprendida entre el Adige y el Astico.

En el frente de Giulia la artillería del enemigo se mostró más activa contra nuestras líneas al este de Gorizia y en el Carso.

Nuestras baterías contrabatieron con energía, efectuando además tiros de barrida detrás de las líneas enemigas."

La guerra en el mar

Submarino alemán internado en Holanda

LONDRES, 15. — La agencia Reuter recibió un telegrama de Flessingue anunciando que un buque de guerra holandés condujo anoche a puerto a un submarino alemán que encontró en aguas holandesas.

La citada embarcación de guerra alemana será internada.

—

LONDRES, 15 — Anuncian de Amsterdam que el gobierno holandés puso en libertad al submarino detenido. Lo escoltó hasta afuera de las aguas territoriales de los Países Bajos.

El "U 56" hundido

CADIZ, 15. — El comandante del destróyer inglés "Delfín" comunica que a las 8 de la mañana, y a 14 millas de Huelva, hundió al submarino alemán "U 56".

Otras noticias de la guerra

Temores de invasión alemana a Suiza

GINEBRA, 15. — Los capitalistas franceses, no obstante las seguridades dadas por Suiza respecto a que no se producirá una invasión de fuerzas alemanas en su territorio, temen que ésta se realice, sin prestar crédito a las declaraciones hechas por el gobierno imperial desmintiendo los rumores circulantes sobre violación de la neutralidad helvética. En ese temor están retirando los títulos y vales que tienen depositados en los bancos suizos desde el principio de la guerra, prefiriendo sufrir un impuesto más pesado sobre esos valores a correr el riesgo de la invasión alemana.

El káiser cambia de tono

PARIS, 15. — Los diarios consideran singularmente alentador que después que el káiser proclamó en todas las ocasiones la fuerza invencible de Alemania, llegue ahora a confesar que todo alemán está obligado al combate, al trabajo y a los sufrimientos.

Los diarios estiman también que el tono violento y rabioso de la prensa alemana está al diapasón de su amo y es el mejor justificativo de la contestación de los aliados a la proposición irrisoria de una paz deshonrosa.

Exitos ingleses en la Mesopotamia

LONDRES, 15 — Se publicó el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones en la Mesopotamia:

"Ocupamos la ciudad situada sobre el río Shattelhai.

Progresamos en la margen derecha de Tigris, al este y oeste de Kut-el-Amara.

La totalidad de la margen derecha al este de Shattelhai se encuentra ahora libre de enemigos, a excepción de una pequeña faja de tierra, en la curva del río, al nordeste de Kut-el-Amara."

Desmentido belga a la insidiosa propaganda alemana referente a la situación de los obreros belgas residentes en Inglaterra.

LONDRES, 16 — El gobierno belga publica un desmentido a las recientes alegaciones reproducidas por la propaganda alemana del diario de Zurich, el "Volkorecht", que pretendía que el gobierno británico había hecho transportar sistemáticamente refugiados belgas de Holanda a Francia e Inglaterra donde habían sido distribuídos en las usinas municipales y tratados casi como esclavos. El comunicado demuestra que las afirmaciones del diario suizo son absolutamente falsas.

Los obreros belgas en Inglaterra reciben los mismos sueldos que los colegas ingleses, con los mismos aumentos para las horas suplementarias. Están sujetos a los mismos reglamentos que los obreros ingleses, están protegidos por las mismas medidas contra la explotación, tienen la misma libertad de trabajo; en fin, gozan de las mismas prerrogativas y ventajas y están sometidos a las mismas obligaciones. Los obreros ordinarios belgas ganan generalmente de dos a tres libras por semana, y los obreros calificados hasta cinco libras.

Hay en Londres una oficina belga del trabajo que tiene representantes en las provincias. Este organismo tiene por misión velar sobre los intereses de los trabajadores belgas en Inglaterra.

La institución de esta oficina bajo los auspicios del gobierno inglés y de la legación belga constituye ella sola un desmentido a las declaraciones del "Volkorecht".

Representación de la colonia británica de Sud Africa en la próxima conferencia militar imperial — Acción de las fuerzas inglesas en las colonias alemanas— Situación desfavorable de las tropas teutonas destacadas en éstas.

LONDRES, 16 — El ministerio de la guerra anuncia que el teniente general boer, Smuto, comandante de las tropas británicas en el Este Africano representará a la colonia británica de Sud Africa en la próxima conferencia militar imperial cuya realización en la fecha es inminente. El comunicado da los detalles siguientes respecto a la situación en el Este Africano, lo que hace posible la ausencia del teniente general Smuto. La situación militar es felizmente de naturaleza para hacer relativamente sencillo un cambio de mando y una reorganización, que aun los servicios del teniente general Smuto no hubieran sido pedidos en otra parte, iban antes de poco ser puestos a estudio.

En febrero de 1916, cuando el teniente general Smuto tomó el mando, los alemanes eran dueños de toda su colonia del Este Africano, así como de una parte del territorio británico. Hoy, es decir, once meses más tarde, no queda más nada de la colonia alemana del Este Africano, exceptuando una región relativamente pequeña y sin gran importancia, al sur y al sudeste, donde se agrupan las tropas alemanas en retirada. Los alemanes no tienen ni ciudad, ni puerto de mar, ni vía férrea. Las deserciones y pérdidas sufridas han debilitado los efectivos alemanes y afectado su moral. Las pérdidas en artillería han sido considerables; los productos alimenticios alemanes están agotándose, tanto que el enemigo se ve obligado a quedarse en las inmediaciones de los lugares donde estableció sus depósitos.

La falta siempre creciente de los medios de transporte los obliga a no apartarse de un radio estrecho y a mantener solamente efectivos de poca importancia, de manera que la capacidad para moverse para una ofensiva es limitada.

En estos últimos diez días nuestras operaciones en el frente de Mgeta obligaron a los alemanes a retirarse sobre la otra orilla del Rufyi, del cual ocupamos ahora un importante pasaje y donde podremos avanzar cuando sea necesario.

Durante el mismo período el enemigo retrocedió sobre otros frentes de conformidad a un plan de retirada hacia nuevas líneas.

En esas condiciones ha sido posible diferir al deseo del gobierno de la Unión Sud Africana y tomar disposiciones que permitan al general Smuto abandonar el mando del ejército del Este de Africa."

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Varias informaciones

MADRID, 15 — Se concede importancia y trascendencia al acto que se celebrará en homenaje al ex jefe del gabinete señor Eduardo Dato.

—

MADRID, 15 — Es objeto de muchos comentarios el hecho de que los conservadores se hayan negado a interrumpir la labor de los liberales en el poder.

—

MADRID, 15 — Telegrafían de [illegible] que el vapor inglés "Amazonas" y un transatlántico francés que acudió a [illegible] correrío, cañonearon, obligándolo a sumergirse, a un submarino que atacó al "Amazonas".

—

MADRID, 15 — Telegrafían de Barcelona que se han embarcado con rumbo a América los tripulantes del vapor italiano "Palermo", torpedeado por un submarino.

—

MADRID, 15 — Se han organizado socorros para proteger a las familias de los náufragos de los vapores "[illegible] Nono" y "Pelayo".

—

MADRID, 15 — Durante el banquete que le ofrecieron los conservadores para atestiguarle su adhesión el ex jefe del gabinete, Eduardo Dato, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"El prestigio del monarca allende fronteras nos ha asegurado [illegible] para el momento supremo y [illegible] en que arbolemos la bandera de la paz."

—

MADRID, 15 — Telegrafían de San Sebastián que unos pescadores encontraron una canoa abandonada perteneciente al vapor holandés "[illegible]" que se supone torpedeado.

Se ignora la suerte de la tripulación.

JAPON

Las víctimas de la explosión del "Tsukuba"

TOKIO, 15 — Se anuncia que la explosión ocurrida a bordo del crucero "Tsukuba causó 153 muertos y [illegible] heridos.

ESTADOS UNIDOS

Operaciones financieras

NUEVA YORK, 15. — Un sindicato de banqueros que comprende a las compañías Morgan, Kuhn Loeb y National City Bank concertó un arreglo para comprar 15 millones de dólares a 10 años, al 6 por ciento, consistente en notas del Central Argentine Railway.

El producto de esas notas será empleado en el retiro de un número de notas actualmente en poder de intereses británicos.

INGLATERRA

Nueva condena de Liebknecht

LONDRES, 15 — Los diarios publican despachos de Amsterdam informando que al líder socialista Liebknecht se le aplicó una sentencia suplementaria de 4 años y medio de trabajos forzados, y se le expulsó del foro de Berlín.

CONSCRIPTOS DE LA ARMADA

SU INCORPORACION

Dió comienzo ayer la incorporación de los ciudadanos de la clase de 1896 a los que ha correspondido servicio de dos años en la armada. El número de los conscriptos a incorporarse este año se eleva a 5.000.

Respecto a los ciudadanos pertenecientes al distrito de esta capital, la presentación se efectúa en los siguientes puntos:

Los enrolados en el distrito militar número 1, en el regimiento 1o. de infantería, Santa Fe 4845; enrolados en el distrito número 2, en el cuartel del regimiento 2 de infantería, ubicado en la misma calle y número; enrolados en el distrito número 3, en el cuartel 3 de infantería, calles Garay Pichincha; y enrolados en el distrito número 4, en el cuartel del regimiento 4 de infantería, Pichincha 1700.

El plazo de presentación terminará el 25 del corriente.

De los mencionados puntos de presentación los conscriptos serán enviados al depósito de marina, donde después de reconocerlos los médicos y ser objeto de algunas medidas higiénicas se les proveerá del uniforme, pasando en seguida a las dependencias que en la dirección de inmigración se les ha dispuesto.

Los agricultores de La Pampa

PEDIDOS DE SEMILLAS

El agrónomo regional de La Pampa ha elevado al ministerio de agricultura numerosas solicitudes de semillas, determinando la cantidad de hectáreas que tiene cada colono, el área que desea sembrar, etc.

Las semillas solicitadas hasta ayer se elevaban a la cantidad de 678.000 kilos, con los cuales podrán sembrarse 13.560 hectáreas.

El ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, ha ordenado el levantamiento de un censo entre los peticionantes, que deberá quedar terminado a fines del corriente mes.

Una vez que el ministro esté en posesión de esos datos, estudiará el asunto. Como se sabe, la semilla deberá ser adquirida por el estado con el producto del 5 o|o del impuesto que se aplicará a los artículos que se exporten, si el congreso aprueba el proyecto.

Esta deberá ser entregada a los colonos en los meses de abril, mayo y junio, que es la época en que debe hacerse la siembra.

Además hay pedidos de semillas hechos por colonos de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, San Luis y otras provincias, que elevan la cantidad de semillas solicitada a 6.500.000 kilos.

El ministro conversará hoy con el primer magistrado acerca de este asunto.

PRENDA AGRARIA

Informes estadísticos

El director interino del registro agrícolo-ganadero de la nación, elevó ayer al ministerio de agricultura un informe conteniendo el resumen estadístico anual y desde la fundación de los registros de prenda agraria.

Según ese documento, durante el mes de diciembre último, en toda la república, se han inscripto 705 contratos, correspondientes de éstos 143 a la capital federal; Buenos Aires, 275; Santa Fe, 79; Entre Ríos, 7; Corrientes, 1; Córdoba, 95; Mendoza, 28; San Juan, 2; Salta, 1; San Luis, 1; Santiago del Estero, 1; La Pampa, 69, y Santa Cruz, 3. El total general de los contratos importa la cantidad de pesos 10.052.441.53 moneda nacional, acordados éstos: sobre prenda en general, pesos 2.034; ganadería y sus productos, 7.684.076.45; máquinas en general, 232.718.51; frutos, pendientes, 1.161.577.77; en pie, 275.113.30 y separados de la planta, 646.971.50.

Agrégase en el informe el movimiento estadístico correspondiente al año que ha terminado y el segundo de funcionamiento de esta dependencia.

En total se han inscripto 10.859 contratos por pesos 104.560.068.10 m|n., distribuídos en la siguiente forma: capital federal, 1.527 contratos por pesos 53.217.782.52; Buenos Aires, 4.470 por 21.854.429.80; Santa Fe, 1.768 por 12.336.423.36; Entre Ríos, 228 por 2.591.658.96; Corrientes, 9 por 310.400; Córdoba, 1.151 por 4.849.678.76; Mendoza, 408 por 4.598.241.71; San Juan, 33 por 126.127.35; Santiago del Estero, 18 por 38.660; San Luis, 9 por 105.000; Salta, 16 por 147.674.01; Jujuy, 1 por 1.200; La Pampa, 1.164 por 3.153.977.37; Santa Cruz, 53 por 867.814.32; Chubut, 1 por 10.000 y Neuquén, 1 por 20.000.

De esta cantidad, 5.616.373.50 han sido acordados sobre animales y sus productos; 48.628.117.58, sobre frutos agrícolas, y 4.315.577.10 sobre maquinarias e instrumentos agrícolas.

Desde la instalación de los registros, hace dos años, hasta el 31 de diciembre de 1916, se han inscripto 18.813 contratos para garantir $ 176.852.606.07 moneda nacional, de los cuales se han cancelado 5.295 contratos por valor de pesos 63.814.559.23 moneda nacional.

Departamento nacional del trabajo

EMPLEADOS IMPAGOS - LAS CAUSAS

Es digno de ser subsanado el grave inconveniente que representa para los modestos empleados del registro nacional de colocaciones la forma en que es distribuída la partida global de 48.000 pesos asignada por el presupuesto de la nación para el funcionamiento de esta útil dependencia.

Debido a una inexplicable interpretación por parte de quien corresponde, esta partida global, al no ser distribuída por el congreso, ya que se trata de personal permanente y necesario, ha quedado librada al arbitrio particular, cuya consecuencia fué el nombramiento de empleados que no prestan servicios en el registro nacional de colocaciones, y alguno que prestándolo no tiene ninguna razón lógica de existir, por encarnar una redundancia el cargo que desempeña.

Todo es en natural y constante perjuicio de los que trabajan positivamente para el registro.

La partida de 48.000 ha sido destinada por el congreso a sufragar los gastos del personal al servicio del registro nacional de colocaciones, dividido en dos agrupaciones: sección masculina y sección femenina. Para la primera está nombrado un empleado que percibe 150 pesos mensuales, que nunca prestó servicio alguno a esa sección. Y más raro es el caso de la segunda, donde un "señor", con 100 pesos de sueldo, figura — de nombre solamente — en la sección femenina.

El perjuicio para los verdaderos empleados del registro nace del siguiente concreto: Lo que se emplea para retribuir a todo el personal nombrado es la cantidad de 50.000 pesos; es por eso que el presidente de la repartición pedía que no se admitiera la reducción de 2000 pesos que se proponía para el año pasado en el presupuesto del poder ejecutivo. Pero la comisión de presupuesto, por razones que veremos en seguida, hizo abstracción de ello y dió su despacho con la rebaja solicitada por el ministro del interior.

Y debido a esta manera irregular de destinar el dinero para sueldos de empleados permanentes, por medio de una partida global, pudo haber margen para el injusto procedimiento mencionado, mientras que a los conductores de obreros, que prestan servicios positivos, no se les pagaron durante dos años sus gastos de traslación, pretextando que no había de dónde sacar recursos.

Y es debido también a esta clarísima irregularidad que los empleados del registro nacional de colocaciones no puedan aún recibir sus haberes de diciembre ppdo.

Como decíamos, la comisión de presupuesto aceptó la rebaja de los dos mil pesos por tratarse de una economía según su informe, por cuanto el poder ejecutivo salda la diferencia con la partida de eventuales que tiene para su ministerio.

Fué entonces cuando le fué rebajado el sueldo a varios empleados — en algunos casos en más de 100 pesos — defectos del arbitrio particular y de la partida global —, y fué nombrado un empleado nuevo.

Se arguye que los empleados del registro no cobran sus haberes de diciembre porque faltan los 2000 pesos que fueron rebajados a la partida de 50.000. Pero si esa diferencia la salda el poder ejecutivo, en la forma mencionada, el argumento carece de base sólida. En este caso ya el habilitado debió gestionar esa suma del presidente de la contaduría de la nación, quien no tendrá por qué retener esa cantidad.

No cabe pensar otra cosa, pues lo contrario fuera que la contaduría habría ya entregado la suma al departamento nacional del trabajo.

Sería, pues, hora de que el habilitado de esa repartición diera cima a este asunto que tanto interesa a los más modestos empleados del departamento.

Puede hacerlo, sin mala voluntad, él, que se halla remunerado con un sueldo de 6000 pesos anuales — y tiene ayudante con 2400 — para administrar 240.000 al año, casi totalmente en sueldos.

Si la partida hubiera sido distribuída por el congreso, los empleados del registro nacional de colocaciones no estarían impagos, porque no se hubieran producido los procedimientos que motivaron las irregularidades que dejamos apuntadas.

IMPUESTO A LA EXPORTACION

Consulta del centro de consignatarios

El Centro de consignatarios ha dirigido al ministro de hacienda la nota que transcribimos a continuación consultándole sobre la fecha de aplicación del impuesto a la exportación de productos argentinos en el caso de que el congreso lo aprobara.

Dice la nota:

En el deseo de fijar exactamente la interpretación que corresponda al proyecto de ley elevado por el P. E. a las cámaras estableciendo un impuesto de 5 por ciento a la exportación y de disipar toda duda en las transacciones que se realicen de productos del país, por lo que a la fecha de su aplicación concierne, el directorio de esta sociedad me ha encargado eleve en consulta al señor ministro la presente nota, para saber si, tal como se desprende del espíritu del proyecto, la aplicación de ese impuesto se haría después de promulgada la ley y con un plazo prudencial de preaviso, de manera que las operaciones puedan efectuarse con un perfecto conocimiento de la fecha de su aplicación sin rozar intereses legítimos del comercio, o en qué forma encara el gobierno la forma de su aplicación.

El propósito de evitar perjuicios posibles a la producción con la duda existente acerca del criterio con que se aplicará el impuesto, es el que ha inducido a este directorio a molestar la atención del señor ministro, descontando de antemano la buena acogida que no duda le dispensará y con cuyo motivo me es muy agradable hacerle llegar en nombre del mismo sus anticipadas gracias.

Concejales socialistas de Buenos Aires

LOS DE DOLORES

En las elecciones comunales realizadas el 17 de diciembre ppdo. en la ciudad de Dolores, el pueblo, dando una prueba irrefragable de que posee un espíritu francamente abierto a la comprensión inteligente de las nuevas ideas que avanzan mucho más aceleradamente que lo que parece a simple vista, y dando también una prueba del repudio que le merece el viejo y obscuro caudillismo, sancionó con sus votos libres y conscientes la teoría y la acción socialistas, llevando al concejo deliberante a tres titulares y dos suplentes, y al consejo escolar dos titulares, de nuestros compañeros.

Publicamos en seguida las fotografías y una breve nota biográfica de los compañeros de Dolores:



Silvio L. Ruggieri

Concejal titular. — Abogado, de 28 años de edad, nació en La Plata. Pertenece al núcleo de fundadores del Centro Socialista de la localidad en que ha sido electo concejal, Centro definitivamente constituído el 7 de marzo de 1914. Ha sido secretario general del mismo durante dos períodos, formando parte de todas las CC.AA, inclusive en la elegida para 1917; secretario del comité electoral y de la C. de biblioteca; delegado al II congreso extraordinario de 1915, al ordinario provincial de 1916, a la convención de Tandil, de febrero de 1915, y miembro de la Junta Ejecutiva de la Federación Bonaerense, de la que fué secretario de actas. Candidato a concejal en 1914 y 1915, y a elector de presidente y vice de la república en las elecciones del 2 de abril.

Periodista, ha dirigido durante cuatro años el diario "La Patria", de Dolores, que fué, por su antigüedad, el decano de la provincia. En la colección de dicho órgano se registran intensas campañas por la causa socialista, de cuya eficacia da fé el progreso del Partido en la mencionada ciudad.

En la reciente conferencia de concejales socialistas ha sido designado, con los diputados Augusto Bunge y Adolfo Dickmann, para el estudio del régimen impositivo que conviene propiciar en las comunas bonaerenses.



Ramon C. Ardiles

Concejal titular. — Nació en Dolores el 19 de enero de 1877. Ex peón ferroviario, atiende actualmente una agencia de transportes. Milita en el movimiento obrero desde hace más de once años, habiendo figurado en huelgas ferroviarias entre los más activos propagandistas. Su afiliación en el Partido data del 20 de abril de 1914. Ha sido tesorero del Centro durante dos períodos; delegado al congreso provincial de La Plata de febrero de 1916; miembro del C. electoral y actualmente secretario de actas. Candidato a concejal en 1914 y 1915.



Francisco Cremonte

Concejal titular. — Nació en Dolores, el 13 de abril de 1872. Carpintero, pertenece a una familia de socialistas. Ha sido candidato a concejal en 1914 y 1915, y miembro de la comisión administrativa durante dos períodos. Actualmente forma parte del comité electoral. Se afilió al Partido en 1914.



Luis L. Boggia

Suplente. — Nació en Dolores, el 22 de febrero de 1879. De oficio panadero, ha actuado en el movimiento gremial, habiendo sido hace seis años secretario general de la sociedad de resistencia de obreros panaderos de Dolores. Miembro de la comisión administrativa en 1916 y 1917.



Domingo Iturriaga

Suplente. — Nació en Chascomús, el 17 de junio de 1889. Dueño de una granja. Forma entre los fundadores del Centro de Dolores. Es una de los propagandistas más activos en la zona rural del distrito. Ha sido candidato a concejal en 1914 y 1915, actuando como fiscal en todas las elecciones en que ha intervenido el Partido.



Federico Marrocco

Consejero escolar. — 25 años de edad, nació en Dolores. Estudiante de escultura, resolvió perfeccionar sus estudios artísticos en Europa, donde estuvo cerca de dos años, costeándolos con su peculio. Obtuvo en 1911, en el concurso de la academia "Estímulo Bellas Artes" de esta capital, un diploma "Gran mención honorífica". En momentos de estrechez económica trabajó en París y Florencia, como peón en talleres de escultura. Regresó al país un mes antes de estallar la guerra. Actualmente, sin abandonar sus estudios, trabaja como proyectista de construcciones. Ha sido miembro de la comisión de biblioteca. Afiliado el 13 de abril de 1915.



Martin G. Daguerre

Consejero escolar. — Estudiante de quinto año en la facultad de ingeniería. De 23 años, nació en Dolores, donde cursó los estudios secundarios, sin faltar un solo día a los cursos durante el ciclo de cinco años. Por esto fué eximido del pago de todos los derechos de examen. Se afilió al Partido el 13 de abril de 1915. Es secretario general de la comisión de biblioteca.

TUCUMAN

Después de las elecciones — Cambio de situación política — Estado económico y financiero de la provincia —Perspectivas — Fisonomía de las principales instituciones— Comunas, educación pública, policía, justicia beneficencia.

I

No pretendemos hacer un estudio prolijo y minucioso de cada uno de los asuntos enunciados; sólo nos proponemos tomar una vista panorámica de la provincia en este momento histórico, a fin de que sirva de apunte útil para el balance general del estado de cosas que podamos tomar al finalizar este año, esto es, cuando el bando "rojo" haya gobernado nueve meses.

El viernes último quedó definitivamente consagrado gobernador electo de la provincia el señor Juan Bautista Bascary, quien haráse cargo del poder ejecutivo el 12 de octubre próximo, como lo establece la constitución de la provincia en su disposición pertinente, por el período de 1917 a 1921. El cambio de gobierno en esta ocasión ofrece perfiles completamente nuevos en toda la historia del más alto poder público de Tucumán. En efecto, las elecciones, cuyo proceso acaba de epilogarse, son incuestionablemente las más libérrimas que hayan conocido las generaciones en esta provincia, y las conclusiones de esta contienda marcan innegablemente un paso importante hacia la efectiva soberanía popular, aunque sus concepciones democráticas sean todavía vagas y confusas, fenómeno propio de toda mutación acelerada.

Para los que vemos claro, dicho está que estos cambios escénicos con nuevos personajes sólo tienen un valor relativo. Uno de los dos bandos en que ha tiempo se dividió el radicalismo, en lucha mucho más enconada con sus propios "correligionarios" que contra el "viejo régimen", ha triunfado, a pesar de la obstinada campaña de difamación sostenida por los dos principales diarios de ésta y algunos corresponsales de los más importantes de la capital federal, que, afanados en infundir en sus lectores un odio implacable hacia sus enemigos políticos, han tenido la virtud de contribuir a su victoria. Como con la mercancía que, aunque mala, a fuerza de reclame, entra, así ha ocurrido con la propaganda antirroja. Los diaristas aludidos, unidos por viejos vínculos a los hombres más conocidos del bando "azul", pretendida crema del radicalismo, como así a los grandes camaleones del conservatismo, han quemado hasta el último cartucho en contra de los "rojos".

La historia de los dos colores del radicalismo argentino parece tener su origen en esta capital. Y detractores y admiradores del color rojo, lo han proclamado en tales tonos, que hasta los adoquines de las calles tucumanas se han enrojecido. La idolatría del pueblo — en su mayoría inconsciente — hacia el color rojo cae como una nota ridícula para los titiriteros que siempre se ensañaron en imprecaciones "al trapo rojo" de los socialistas, y hoy ya dejan al margen el nombre de radical para proclamarse rojos, y en su fiebre de acentuar el matiz, gritan desaforadamente: "¡Vivan los rojos puros!"

Con tales sucesos, los viejos oligarcas han sido desalojados del poder ejecutivo, son dueños los radicales de la comuna de esta capital y en la legislatura poco les falta ya para tener mayoría en las dos cámaras. Y lo importante de estos acontecimientos es que se cree firmemente que el triunfo "rojo" ha derrumbado apellidos reinantes en Tucumán durante tantos años. La candidatura de Bascary, que sus partidarios han explotado asegurando que era "el candidato de los pobres", significanla como la caída para siempre de los Terán, Padilla, Paz, Frías, Nougués, Camaño, etc. Es decir, que está liquidada la plutocracia tucumana, y entramos en una feliz era de "gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo".

En un manifiesto firmado por la junta de gobierno de los radicales, futuros oficialistas, editado en estos días, se hacen estas amenazantes afirmaciones:

Podemos asegurar que la Unión Cívica Radical de la provincia ha de cooperar desde el comité a la gestión administrativa del gobierno...

Esta proclama con pretensiones tranquilizadoras nos coloca sobre ascuas a los no partidarios del futuro oficialismo, el que desde ya evidencia la impaciencia por acomodar en todos los puestos públicos a los "correligionarios", entre los cuales hay tantos colados de los últimos tiempos, conocidos tiburones del "viejo régimen", sobrinos y primos de los aristócratas, que se codean familiarmente con los "mulatos" de la chusma. No faltan algunos grandes bonetes de las pretéritas y relajadas costumbres electorales, que entre gallos y media noche se cruzan con sus paniaguados al bando "rojo".

Y ahora, refiriéndonos a la persona del gobernador electo, creemos reflexiva y serenamente que su posición es un dilema de hierro. En efecto, si el señor Bascary, consecuente con su tradición caballeresca, desea contemporizar con las altas clases sociales y hacer una política equilibrista, provocará las iras de sus exigentes correligionarios, y si, por el contrario, se entrega en cuerpo y alma a los elementos de comité, no pueden preverse los desaguisados que producirá el gobierno del señor Bascary, aspirante a imitar al de Irigoyen, es decir, "ejemplar".

El señor Bascary, que, como se sabe, es corredor de azúcares, va a ocupar el sitial más alto del poder de la provincia de la manera más inopinada, no sólo para todo el mundo, sino para él mismo. El futuro mandatario radical de fresco bautismo, no soñó jamás ser político ni mucho menos confundirse con las turbas malolientes, él, que siempre fué hombre meticuloso en su vestir y señorial en todas sus costumbres. Nacido en esta ciudad, sólo cursó grados elementales de instrucción y jamás desempeñó puesto alguno en la administración pública. Pero tiene una bella condición: es un "correcto caballero"; en su inusitada popularidad y careciendo en absoluto de elocuencia, se ha hecho un maravilloso distribuidor de monedas de níquel a tanto pobre que sueña con su nombre. ¡Es una esperanza para todos!...

La situación económica del erario de

la provincia es cada día más afligente. El gobierno del doctor Padilla se inició en una época de relativa holgura de la renta pública, dado que a pesar de sentirse ya en toda la república las consecuencias de la crisis que más tarde debía azotar al mundo con la crudeza de un verdadero flajelo, Tucumán seguía gozando del título de lo mejor del mercado argentino. Y en medio del estallido de la aterradora guerra europea, esta provincia terminaba su año financiero el 31 de diciembre de 1914 con un superávit de pesos m/n. 238.833,11, debiéndose agregar a esta cifra la de pesos m/n. 347.038,84, importe de leyes ampliatorias de la general de gastos, sancionada en el transcurso del ejercicio, resultando un ingreso total de ese año de pesos m/n. 6.681.294,96. El origen de esta respetable suma provenía de patentes y adicionales al azúcar, a la caña e impuestos a los alcoholes en más de un 40 por ciento. La producción azucarera del citado año llegó a 270.000 toneladas.

El año 1915 ya experimentó un descenso considerable la renta pública, llegando a pesos m/n. 723.031,87 el déficit sufrido por los cálculos de recursos, y el año recientemente fenecido, al que el presupuesto correspondiente le asignaba un superávit de pesos m/n. 67.003,07, puede adelantarse al conocimiento de las cifras oficiales que su déficit superará a la enorme cantidad de 2.300.000 pesos m/n. Como se sabe, la última zafra no ha llegado a producir 45.000 toneladas de azúcar.

Como consecuencia inmediata del apuntado desastre del erario público, los primeros en sufrir sus rigores son por cierto los empleados de la provincia. La administración del doctor Padilla, que evidentemente es honesta e inteligente, ha logrado tener al día a su personal hasta el mes de octubre último, desde cuya fecha están impagos hasta ahora los empleados de la provincia, con excepción del personal del magisterio, que está al día gracias al concurso de la Caja Popular de Ahorros, reglamentada en estos días por el P. E., de conceder adelantos por los sueldos a 1|) empleados, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la ley del 13 de julio de 1915, que creó la precitada institución, la que, por ahora, sólo dispone de 100.000 pesos m/n. mensuales, que, colocados al 2 por ciento anual, producen a la Caja Popular la apreciable cantidad de 24.000 pesos m/n. por año, de utilidad.

Este recurso auxiliador sólo alcanza a una quinta parte de los empleados públicos, quedando, como es fácil apreciar, en angustiosa situación las cuatro quintas partes restantes.

Las perspectivas de estos años, como fácilmente se infiere, no pueden ser más pesimistas para el tesoro provincial. Estas son las postrimerías del gobierno del doctor Padilla y los albores de la era radical. Ante estos complejos problemas de una situación económica y financiera semejante, se impone un gobernante con dominio positivo de la ciencia del gobierno, y, por consiguiente, un cambio que no se limite a nombres y apellidos, y, ante todo, un ejecutivo que contando con todo el apoyo de los poderes legislativos, proceda sin dilaciones no sólo a transformar el sistema impositivo, que es obra que exige tiempo, ilustración suficiente de sus factores y decisión para herir intereses creados, sino también a solucionar lo que es a nuestro juicio más apremiante: atender la abandonada forma de percibir la renta pública, reorganizando esos servicios, y, sobre todo, ya que, según la constitución de la provincia, debe procederse este año a la nueva valuación de la propiedad urbana y rural, que se haga ésta de manera ecuánime y equitativa, pues que desde "illo tempore" los señores feudales azucareros y todos los dueños de valiosos inmuebles en esta capital, no solamente validos de sus influencias y ascendiente sobre los encargados de valorizar sus bienes raíces han venido defraudando inicuamente al fisco al obtener valuaciones irrisorias, sino que, lo que es más irritante aún, han sido y siguen siendo los peores contribuyentes por su falta de puntualidad en sus pagos, gozando de todas las consideraciones de los gobiernos sucesivos, a los que siempre les han ligado vínculos de familia o de intereses, mientras esos mismos funcionarios fueron siempre exigentes para con los pequeños propietarios en descubierto con el fisco, los cuales no contaban con padrinos políticos.

II

La situación de la comuna de esta capital no ha variado absolutamente de su estado calamitoso, en casi un año que lleva ya la mayoría radical en el concejo, quien, como el intendente y casi todos los empleados superiores, responde al bando "azul". Estos regeneradores mandaron acuñar medallas de oro para los concejales a fin de hacer valer sus fueros, costeadas de las exhaustas arcas municipales, mientras en los **hospitales ya han suprimido para todos los enfermos el pan y la leche.** Con esta supresión está dicho que en las pretendidas casas de sanidad, en especial modo para los indigentes, estos desgraciados no sólo ven llegar la muerte en el lecho de dolor como desenlace de sus males, sino que el espectro del hambre se cierne sobre ellos como una terrible maldición, atribuída por esas víctimas expiatorias al genio del mal.

Los empleados de todas las dependencias municipales no cobran sus haberes con puntualidad desde hace no saben cuánto; las necesidades monetarias les han hecho perder hasta la noción del tiempo. Actualmente han pasado ya los cinco meses de atraso. Los peones del barrido de las calles y extracción de basuras ganan la estupenda suma de 45 pesos por mes. No se acierta a descubrir cómo sobreviven con semejante condena de 5 meses de ayuno aquellos que por su condición de completa miseria no encuentran quien les fíe ni un kilo de pan para sus hijos.

Hace pocos días que el alumbrado público ha estado a punto de ser retirado por la empresa proveedora de energía eléctrica, por ser deudora la municipalidad de $ m/n. 210.000, que la compañía en cuestión exigía sin más tregua, por tener ella impostergables compromisos financieros que atender. El gobierno de la provincia, saliendo en auxilio de la comuna a fin de evitar el triste espectáculo de la ciudad a obscuras, pagó de su peculio la suma de $ m/n. 60.000, obteniendo de la empresa una prórroga para el saldo.

El presupuesto comunal oscila alrededor de un millón de pesos, y como no se publica boletines por razones de economía, no podemos tener a mano cifras exactas de su estado financiero. Lo que es público es que los vencimientos, frutos funestos de despilfarros de jefes anteriores de la comuna, tienen agobiado al erario municipal y también, como en las rentas provinciales, la forma de percepción es en gran parte la causa de que esta repartición tenga tanto contribuyente moroso.

Cuanto a las comunas de los pueblos de la provincia, que gozan de entera autonomía, se hallan en notorias mejores condiciones que la del distrito de la capital, no así las de los pueblos que sólo tienen comisiones de fomento, que han sido siempre un vergonzoso desquicio, sin desconocer que el gobernador Padilla ha prestado apreciable atención a esta rama de su administración.

—La repartición que ha experimentado un verdadero y halagador progreso es sin duda ninguna la instrucción pública. El doctor Ernesto E. Padilla deja imborrables huellas de su paso en las escuelas fiscales. El consejo de educación de la provincia estuvo antes en manos de gentes en su mayoría sin escrúpulos, quienes, aprovechando de sus cargos, conspiraban contra la honestidad de las maestras de escuela. El actual gobernador, desde el comienzo de su período, ha prestado especial dedicación a la educación escolar y al magisterio, al que ha dignificado.

Es indudable que, con todo, no hay aún el número de escuelas que requiere toda la población de la provincia en edad escolar, pero el aumento de ellas y sobre todo las importantes modificaciones introducidas, son de un valor realmente estimable, que estamos obligados a reconocer.

—La policía también ha cambiado sensiblemente. Quedan aún sedimentos de las mañosas costumbres pretéritas, pero tienden ellas a extirparse para bien del crédito de esta región argentina. Suman un número poco halagador, es cierto, los comisarios que han sufrido procesos, y algunos han sido condenados por defraudaciones y abusos de autoridad, pero eso mismo nos demuestra que por parte de la superioridad se nota una sintomática reacción saludable. En lo que mayormente se advierte la evolución de la policía en esta administración, es en su manifiesta imparcialidad en todos los comicios electorales que hanse verificado en estos últimos años en todo el territorio de la provincia. Seguramente que esta desaparición de las policías electorales no se debe a un sensible grado de cultura adquirido por su personal, sino que todos los subalternos han respondido a efectivas órdenes impartidas por la superioridad de esta institución.

—Cuanto a la justicia, debemos apuntarla conservando sus viejos contornos. Para el criterio corriente mantiene "su majestad", pero lo que a todas luces guarda preciosamente es su clásica pereza palúdica. Todo es pesado y sinuoso en los estrados de esta justicia, tardía y fielmente provinciana. Y esa majestad que se le atribuye porque no ha llegado a pervertirse ostensiblemente, no la desvirtúa de su papel de justicia de clase identificada de un modo indubitable con la justicia de toda la sociedad capitalista. Así hemos presenciado un caso reciente y típico. Un administrador de un ingenio, en disputa con un empleado en su escritorio, mata a balazos a aquél, en forma que el comentario público está conteste en ver, dadas las condiciones personales de los contendientes, que no ha podido ser de ninguna manera en "buena ley", y, no obstante, esa justicia caracterizada por su lentitud, en este caso substancia el proceso con la celeridad del rayo: a las 30 horas justas de la tragedia, sobresee definitivamente al homicida. Más tarde, como consecuencia de estos sucesos, se realizó un mitin público de protesta, y los oradores son procesados por supuesto desacato a la justicia; tiene incomunicado el juez que entiende en la causa a aquéllos por espacio de 48 horas, y después que su detención se prolonga varias semanas, recobran su libertad los encausados por falta de méritos para dictar orden de prisión preventiva.

No obstante, los letrados que administran justicia disfrutan de un concepto equidistante de oficialistas y opositores, vale decir, que en igual balanza pesan a todos los de arriba. Pero, hacinados en las casas de reclusión, sufren estoicamente los encausados de abajo, muchas veces inocentes, víctimas de esos voluminosos sumarios secretos, forma arcaica que se presta cómodamente para "reventar" al enemigo y dejar crímenes impunes por salvar a todo trapo al amigo, para quien la vara de la justicia es tan flexible.

—La beneficencia pública es la institución que, a manera de cruz roja en tiempo de guerra, debe hacer notar toda la eficacia de su obra bienhechora en época tan calamitosa para los desheredados como la presente. Empero, no se advierte tal profusión auxiliadora de la miseria. Y las instituciones de caridad que reciben subvenciones municipales y provinciales, son las únicas tal vez que perciben puntualmente las partidas asignadas en los presupuestos oficiales, porque para ello intervienen los "buenos oficios" de los señores de campanillas, cautivados por las súplicas de santas matronas y preciosas niñas que administran los recursos recolectados para "sus obras de caridad".

Es notorio que la filantropía de nuestra clase rica no es nada frondosa. En el año recién terminado han fallecido 4 ó 5 millonarios, y de ninguno de éstos se sabe que haya legado una parte de su cuantiosa fortuna para los desdichados. La acción misericordiosa de las damas de la sociedad distinguida se especializa en meter por todas partes los rituales de la iglesia e invertir las sumas que disponen, ante todo, en ayuda de las "pobres vergonzantes", llegando a los verdaderos menesterosos unas cuantas migajas que ni siquiera alcanzan a ser lo que en varias provincias se hace desde algún tiempo como medida transitoria: "las ollas populares".

Gregorio R. PINTO.

INFRACCIONES A LA LEY 4661

Los delegados del comité pro reglamentación del trabajo ciudadanos Asnar y Schulmami comprobaron anteayer, en unión del inspector Raffo, que en las siguientes casas se violaba la ley sobre descanso dominical:

Almacén y cancha de bochas de Antonio Rapeti, Córdoba 3695; Agencia de lotería de Miguel Dufour, Córdoba 3615; Librería y juguetería de A. P. Massa; Almacén de Máximo González, Billinghurts 410; Fábrica de muebles de Gil Greisen: trabajaban 31 obreros.

Cayendo de degradación en degradación, el alcoholista termina en el manicomio, en un aniquilamiento total de la inteligencia, donde sólo subsiste el deseo de la bebida. — PIERRE MARIE.

(Liga popular contra el alcoholismo)

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Habilitación de un muelle — Por el ministerio de obras públicas se ha dado a conocer ayer una resolución declarando concluídas para su habilitación, de acuerdo con las disposiciones y documentos pertinentes, las obras del muelle construído en Campana sobre la ribera del río Paraná de las Palmas, por la compañía West India Oil Company.

El pontón 520 — El doctor Torello, accediendo al petitorio formulado por el prefecto de misiones franciscanas, ha firmado una resolución, facilitándole, en calidad de préstamo, el pontón 520, a fin de utilizarlo en puerto Pilcomayo como depósito fiscal de mercaderías destinadas a dicha región y con las limitaciones que establece la misma resolución.

Exportación de trigo en 1916 — Se han dado a conocer los totales definitivos de la exportación argentina de trigo durante el año 1916. Las estadísticas aduaneras establecen que fueron embarcadas 2.273.205 toneladas, que llevaron los siguientes destinos:

Reino Unido	92.463
Estados Unidos . . .	9.061
Francia	476.626
Italia	129.472
Holanda	171.501
Suecia	41.816
Dinamarca	16.741
España	91.321
Brasil	409.616
A órdenes	747.911
Otros países	88.560

Investigación — El inspector de rentas, señor Alkaine, ha sido comisionado por la inspección de rentas para que se traslade a Córdoba y Tucumán, con el fin de levantar una investigación destinada a comprobar el destino que han tenido los materiales libres de derechos que se introdujeron hace algún tiempo para la instalación del alumbrado eléctrico en esas ciudades.

Gestión de una partida para construcciones — Una comisión del centro comercial e industrial de la Ensenada y Berisso, concurrió ayer al ministerio de marina, a fin de recabar del titular del ramo una respuesta a la gestión que ha iniciado hace algún tiempo, en el sentido de que se incluyera en el presupuesto una partida destinada a construcciones y reparaciones a efectuarse en el arsenal Río de la Plata.

La petición tiende a dar ocupación a un buen número de obreros que hoy se hallan sin trabajo, dando, a la vez, un poco de movimiento al comercio de aquella región, que, con motivo de la eliminación paulatina de unidades de la escuadra, ve reducirse los medios de vida de la población.

Investigación terminada — El inspector de sociedades y cárceles, doctor J. Alfredo Mendoza, que acaba de regresar del Chaco, adonde se le enviara con el propósito de levantar una información sumaria administrativa en la cárcel local, dió esta tarde al ministro de justicia algunos datos acerca de la investigación que acaba de realizar.

En estos días elevará a la superioridad un informe en el que consignará el resultado de su cometido.

Se anticipa que han sido comprobadas algunas irregularidades.

Municipales

Ferias francas. — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río Janeiro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, avenida San Martín y Cayena, Giribone y Federico Lacroze, Plaza Independencia.

Apertura de las calles Tronador y Del Campo. — El departamento de obras públicas ha firmado un convenio con el representante de la sociedad "Damas de beneficencia de la capital" por el cual esa institución cede gratuitamente a la municipalidad las superficies necesarias para la apertura de las calles Tronador, de Del Campo a Montenegro, y esta última, desde Chorroarín a Estomba, así como también el terreno que afectan cinco ochavas de las mismas calles, todo lo cual representa una superficie de 3.573 metros cuadrados. En el mismo convenio la mencionada sociedad vende a la municipalidad una finca de su propiedad situada en la calle Del Campo, entre Chorroarín y Estomba, que tiene una superficie de 1.487 metros cuadrados, la cual se encuentra casi totalmente afectada por el ensanche proyectado para la avenida Del Campo. Como compensación establece el mismo convenio que la referida sociedad será exonerada de los derechos del afirmado construído en la calle Del Campo hasta un valor de 16.780 pesos.

Banda municipal. — Esta noche, a las 9, la banda municipal dará una audición en la plaza Pueyrredón (Flores).

Cercos y veredas. — La subintendencia de Flores ha solicitado autorización para la construcción de cerco y vereda en las casas ubicadas en las calles Boyacá 175 y Avellaneda entre Cayena y Paramaribo.

Estado sanitario del municipio. — Según el boletín de la Asistencia Pública, el movimiento habido por defunciones determinadas por enfermedades infectocontagiosas durante la última semana, y comparado con el de igual período del año 1916, ha sido el siguiente:

Fallecidos en 1917: por tuberculosis, 73; sarampión, 3; tifoidea, 4; coqueluche, 3. Total, 83.

Fallecidos en 1916: Tuberculosis, 60; escarlatina, 1; sarampión, 4; tifoidea, 9; difteria, 5; coqueluche, 1. Total, 80.

Mortalidad general: durante la última semana, 513 casos; en la de 1916: 478.

Instrucción pública y popular

Centro de profesores de ciencias y letras — Los profesores recientemente egresados del séptimo año de ciencias y letras de la escuela normal de profesores han resuelto constituirse en agrupación para atender con más eficacia las cuestiones que directamente les atañe.

Al fundar esta nueva asociación no les lleva otro objeto que poder gestionar en mejores condiciones los asuntos que se refieren a su título, que son los primeros en obtener.

La nueva sociedad se denominará "Centro de profesores en ciencias y letras", habiendo quedado constituída su comisión directiva en la siguiente forma: Presidente, José C. Astolfi; vicepresidente, Alfredo Dazio; secretario, José Mas; tesorero, Juan B. Ardizzone; vocales: Virgilio Fariña Núñez, Romualdo Ardissone, Francisco Lamenza y Miguel Ghimento.

La comisión acordó entrevistarse hoy con el ministro de instrucción pública para que tenga en cuenta los derechos inherentes a la carrera que acaban de cursar.

Universidad Libre — Hoy, a las 9 p. m. celebrará sesión esta asociación, en Corrientes 4531. Se ruega puntual asistencia.

Accidentes del trabajo

En el interior del edificio de las aguas corrientes en Tres Cruces y Gualeguaychú, el obrero pintor Guillermo Gallavet cayó de la altura de tres metros, ocasionándose contusiones en la pierna y brazo derechos y lesiones en la cabeza, siendo conducido a la estación sanitaria local para su curación.

La comisaría de la sección 37a. comprobó el accidente.

Crónica del delito y hechos diversos

Agresión a un crumiro — Ayer, a las 9.30 de la mañana, en la calle Alsina entre las de Pozos y Entre Ríos, el huelguista Mariano Torres agredió a Sebastián Güspide, dependiente de la panadería Alsina 1868.

El oficial inspector Luis Pescone detuvo a Torres.

MOVIMIENTO OBRERO

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

MEMORIA DE LA C. A.

En su última asamblea, la sociedad empleados de comercio y anexos aprobó por unanimidad el informe de la C. A., concebido en los siguientes términos:

"Compañeros de la sociedad empleados de comercio y anexos: Por primera vez, ya que es el primer ciclo anual completo que actúa la C. A. de este sindicato, toca a ésta informar sumariamente a la asamblea acerca de sus gestiones durante el año 1916.

Ardua, ruda, llena de sinsabores y tropiezos ha sido la labor realizada, llevada, sin embargo, a feliz término por la C. G. A. que termina parcialmente su mandato.

Imbuídos del espíritu que informa la lucha de clases, deseosos de propender al mejoramiento de la organización proletaria, los miembros de la C. A. de este sindicato hemos puesto todos nuestros esfuerzos al servicio de la solidaridad obrera y, en particular, de la de los empleados de comercio, gremio en que militamos debido a la índole de nuestras tareas, un tanto diversas, quizá, pero explotados todos por la injusta y arbitraria organización social que pone en manos de los patronos el fruto del esfuerzo colectivo.

Y ha sido ruda la tarea porque, nueva nuestra organización, no ha tenido ella el tiempo ni los medios suficientes para penetrar en las conciencias de los proletarios del mostrador y convencerles de la eficacia de la agremiación, ya que ellos, de motu proprio, no la entienden o hay fuerzas poderosas que les impiden comprenderla.

No obstante ello, nuestro sindicato ha tenido durante este año una acción eficiente, que lo enaltece, y lo ha colocado en primera fila entre las organizaciones gremiales de la república. No consiste tanto esta eficiencia en nuestra acción exterior, bastante importante por otra parte, sino que deriva de la seriedad de nuestra organización interna, de los procedimientos adoptados por el sindicato en nuestras relaciones entre la C. A. y los asociados, en la regularidad de las cotizaciones de los socios, en nuestras cuentas, limpidas y prolijamente revisadas, en cuanto atañe al orden material; en el criterio y espíritu que nos anima frente a la organización patronal, en la orientación definida que hemos adoptado dentro del campo en que está dividido el movimiento gremial del país, en cuanto respecta al orden ideológico.

Las causas anteriormente apuntadas fundamentan la razón de que no seamos sino un medio millar de hombres agremiados cuando contamos con millares de empleados en esta capital. Sea la agremiación de estos hombres la fuente que inspire en lo futuro la obra de la C. A. de este sindicato, ya que la actual — con el concurso por cierto de muchos miembros de las asambleas — ha dado la base a la organización y ha puesto los cimientos de piedra que son necesarios a toda obra que se desea fuerte y duradera.

La comisión general administrativa— Ha sido elegida en la asamblea del 10 de enero y se constituyó designando secretario general al ciudadano Cayetano Sediles. Incidentes de orden personal, que sólo tendían a perjudicar a la organización, sabiamente resueltos por la asamblea, dieron lugar a que la secretaría fuera abandonada por dicho ciudadano, cuya ausencia del país lamentamos todos en este momento, ya que su acción encomiable ha servido para cimentar la obra que en lo sucesivo debemos desarrollar.

Temporariamente la secretaría a cargo del ciudadano Segismundo Franco, pasó a ocuparla luego, durante más de seis meses, el compañero Federico Ketzelman, quien la renunció al no poderla atender debidamente en cierto momento, ocupándola luego, sucesivamente, los ciudadanos Demetrio Scutari y Manuel Domínguez.

Siempre, y en todo momento, ha sido solidaria la obra de la comisión, y sus cambios en la secretaría, en un solo año, se deben, únicamente, razón por la cual se menciona en este informe, a causas de orden administrativo, fuera de toda discusión. Y cuando algún miembro de esta comisión, equivocadamente o no, dejó de ser solidario con sus compañeros, tuvo a bien renunciar el puesto para evitar conflictos que, en todo caso, redundarían en perjuicio de la organización y nunca en su beneficio.

La C. A. ha sesionado regulamente, y realizó 45 reuniones en quórum durante el año que acaba de fenecer.

Las asambleas — Se han realizado con todo orden y regularidad 9 asambleas durante el año. En todas ellas, mediante el esfuerzo y la buena voluntad de los asociados, ha primado el buen criterio que da base a la solidez de nuestra organización. Es de advertir, por otra parte, que es el nuestro uno de los pocos sindicatos del país que realiza tantas asambleas ordinarias durante un solo período.

Ocho horas y sábado inglés — En la obtención de estas dos mejoras para los empleados ha estribado la parte fundamental de la propaganda y acción de la C. A. La regularidad con que se han realizado las asambleas y los constantes informes a ella suministrados excluyen un largo detalle en este momento. Mas los resultados obtenidos obligannos a detenernos un instante en este asunto.

Después de varias conferencias de propaganda, de relativo éxito, pero que contribuyeron a dar a conocer el sindicato y los propósitos de sus componentes, se realizó el 14 de mayo, en la Casa Suiza, una importantísima asamblea pública, presidida por el entonces secretario del sindicato, ciudadano Ketzelman, donde se debatió, en primer término, con la presencia de ciudadanos de toda clase de ideas, un proyecto de pretendida jubilación de empleados, que sólo servía para atarlos aún más al yugo patronal. En segundo término se aprobaron, por unanimidad, mociones relativas a la organización de los empleados y a la obtención de las 8 horas de trabajo y semana inglesa, que enaltecen a nuestro sindicato y le dan la representación que justamente le corresponde dentro del gremio.

Consecuentemente, se llevó una petición al congreso nacional, publicada en el "Diario de Sesiones" de la cámara de diputados, y se solicitó una conferencia — que tuvo el éxito que se esperaba — al autor de dichos proyectos de leyes, diputado doctor Enrique Dickmann. Cabe señalar aquí que es el nuestro el primer sindicato del país que se dirige al parlamento solicitando la sanción de leyes que redundan en bien de la clase obrera, ya que hasta entonces, las organizaciones proletarias sólo se habían dirigido a las cámaras de representantes en son de protesta por sanciones que les perjudicaban.

Por otra parte, se encomendó a la secretaría la tarea de entrevistarse con los patrones y gerentes de los comercios de la capital para obtener directamente dichas mejoras. La secretaría cumplió su cometido entrevistándose con las organizaciones patronales, y con toda satisfacción podemos comprobar, después de cuatro meses, que las más importantes casas de comercio de esta capital han concedido a sus empleados y obreros el goce del sábado inglés, sin merma en sus salarios. La C. A. prosigue esta campaña, y ha de proseguirla, por cierto, la futura comisión, hasta obtener las mejoras a que nos referimos, para todos los empleados de la capital.

Solidaridad proletaria — Nuestra organización ha prestado su solidaridad a todos los movimientos obreros suscitados en la capital y fuera de ella durante el período comprendido en este informe.

Nos hemos solidarizado con los obreros de Berisso frente a la monstruosidad de la condena judicial al ser ello solicitado por la F. O. R. A.

Fuimos solidarios con los obreros huelguistas de la administración de limpieza de la capital y con los obreros del puerto. Y hemos de ser solidarios con todo movimiento que tienda al mejoramiento de la condición social del proletariado.

Hemos suministrado informes respecto de nuestra organización a objeto de fundar similares a todos los grupos de ciudadanos del interior de la república que nos los han solicitado y nos hemos puesto en contacto directo con ellos a los efectos de la mejor armonía entre los gremios afines.

Asimismo hemos cambiado correspondencia de solidaridad con instituciones similares de España y con agrupaciones gremiales de nuestro país.

En todo momento tuvimos en vista los altos intereses de los trabajadores, y nuestra solidaridad, en algunos casos, se ha manifestado mediante la [illegible]ción de fondos para subvenir a las necesidades de obreros en huelga.

Nuestro estatuto — Aun cuando la orientación y buena marcha del sindicato no dependa tan sólo del estatuto, él marca la pauta y señala la norma dentro de la cual ha de desarrollar su obra. En ese sentido, podemos vanagloriarnos de tener uno de los estatutos más perfeccionados, a la altura de la época en que nos toca militar en el movimiento gremial proletario.

Estatuto para una organización de base múltiple, confeccionado con el apresuramiento del primer momento, ha servido, sin embargo, para que alrededor de él se formase el importante núcleo de ciudadanos que actualmente constituye nuestro sindicato.

Su constante aplicación señaló sus defectos. En primer término, a mediados de año corregimos los artículos relativos a la cuota de fallecimiento, estableciendo un subsidio fijo y una cuota mensual suplementaria de diez centavos para crear el fondo destinado a ese fin.

Al propio tiempo, designóse una comisión compuesta por los ciudadanos Domínguez, Ferlini, Ketzelman, Jaime López y Pedro López, para que estudiara detenidamente el estatuto y proyectara las reformas que fuere necesario introducir. Constituída la comisión produjo su despacho, aprobado en la casi totalidad de sus artículos por la asamblea.

Las reformas introducidas tienen gran importancia, no tanto para nuestra organización, sino que ellas han de servir de ejemplo a otros sindicatos que deseen inspirarse en la fuente de progreso y buenos propósitos en que nosotros nos hemos inspirado, teniendo siempre como punto de mira fundamental la lucha de clases.

Otorgamos por nuestro estatuto un subsidio de un peso diario a los compañeros enfermos, damos una subvención a las familias de los socios fallecidos y establecemos una bolsa de trabajo hasta tanto se creen los fondos para los desocupados.

A este efecto, se ha dividido la cuota social de un peso, creando los fondos necesarios para subvenir a los gastos que demandará la caja de enfermos.

En cuanto a nuestro régimen interno hemos establecido la mayoría absoluta de votos para la aprobación de los asuntos que trata la asamblea, reforma fundamentalísima, cuya falta de observancia ha dado por tierra, hasta ahora, con casi todas las organizaciones gremiales del país.

Y el espíritu de clase que informa nuestro estatuto no ha sido por ello modificado. Antes, por el contrario, ha sido reforzado con nuevas normas que han de conducir a nuestro sindicato, no dudarlo, a una vida más próspera y una acción más fecunda.

Delegaciones — Mantiene nuestro sindicato delegados ante el comité de propaganda gremial y ante el comité pro reglamentación del trabajo.

Al comité de propaganda gremial [illegible] subsidiado mensualmente con cinco pesos — debemos la fundación de nuestro sindicato, y por intermedio de nuestro delegado procuramos la organización de nuevos gremios proletarios.

Y nuestra delegación ante el comité pro reglamentación del trabajo está justificada por la obra de vigilancia que este comité realiza por el fiel cumplimiento de las leyes obreras.

Subsidios — Por fortuna, el fondo de subsidios por fallecimiento ha sido poco movido este año. Sólo hemos debido lamentar el deceso del compañero Diéguez, a cuya familia se otorgó la suma que acuerda el estatuto.

¡Sea este año, también, de poco movimiento para el fondo de subsidios!

Fiestas — Poco éxito, desgraciadamente, han obtenido las fiestas organizadas por nosotros. Que las comisiones venideras traten de subsanar los inconvenientes con que nosotros hemos tropezado, buscándose, al efecto, [illegible] causas que originaron estos fracasos.

Clases públicas — A vía de ensayo que servirá de patrón para [illegible] se han dictado en el local social [illegible] relativa concurrencia de alumnos [illegible] sos de contabilidad, inglés, aritmética, correspondencia y taquigrafía.

Hemos contado para ello con la buena voluntad y dedicación de algunos compañeros que se prestaron a dictar dichos cursos, gratuitamente y con molestias consiguientes.

El local — Objeto de constante dedicación por parte de la C. A. ha sido el local social. Actualmente estamos en el barrio céntrico de la ciudad, pero aun no estamos satisfechos. Y se estudia, en este instante, la manera de dar mayor realce a nuestro sindicato en cuanto se refiere a su local.

Diversas — Durante el año de [illegible]

ción de la C. A. hemos asimilado al sindicato a la Federación Bonaerense de Empleados y estudiamos en este momento la manera de asimilar otras agrupaciones, de gremios afines al nuestro, tendiendo también a destruir la asociación o asimilar a los elementos que militan en organizaciones seudo-obreras, infladas con el oro de los patrones, en cuyo seno los empleados pierden todo espíritu de clase y se incorporan, consciente o inconscientemente, a la recua de crumiros.

La frecuencia de nuestras asambleas nos exime de profundizar más este informe. Si en él no se detallan grandes obras, refleja, por lo menos, nuestra voluntad de realizarlas.

Seamos, pues, en el futuro, más celosos por la organización y más propagandistas.

Por la C. A. — **Federico Ketzelman.**"

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Auspiciada por este sindicato se efectuará el próximo domingo, a las 9 de la mañana, una conferencia de propaganda, en el local social, Mármol 911.

El compañero José Pérez disertará sobre "La exclavitud económica".

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Caballito. — Efectuará asamblea y conferencia hoy, a las 8 de la noche, en el local de la calle Neuquén 834.

La conferencia estará a cargo del doctor Julio A. Arraga.

OBREROS ZAPATILLEROS

Continúa la huelga de la casa Rodríguez. Los obreros permanecen unidos y dispuestos a salir triunfantes en la lucha.

A la asamblea celebrada el pasado domingo por el sindicato concurrió un buen número de compañeros, habiéndose discutido en forma culta los asuntos de la orden del día.

En la reunión de referencia se aprobó el ingreso de un crecido número de socios y se dió cuenta del hermoso triunfo obtenido por los obreros de la casa Isidoro Gómez.

—Hoy martes se reunirá la C. A. del sindicato para tratar asuntos relacionados con la biblioteca.

OBREROS TRANVIARIOS

Recibimos y publicamos:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA". Por el número de hoy, lunes, me informo de los trabajos que se propone realizar el C. de P. G. para organizar a los tranviarios.

Como existe una federación de obreros tranviarios que en forma secreta viene trabajando con igual propósito, sería conveniente que, a ser posible, ambos organismos se entendieran o se pusieran de acuerdo.

Frente a la federación de referencia figura como secretario general Antonio Calussi, persona ajena a las empresas y visible para todo lo que se relaciona con la organización del gremio. La dirección es la siguiente: Cangallo 3736.

Creyendo cumplir con un deber al facilitar los presentes informes, le saluda cordialmente. — **Un guarda**".

UNION TAPICEROS

Invita a los asociados a la asamblea que se realizará el próximo sábado a las 8 de la noche, en su local social, Bulnes 491, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, altas y bajas, renovación de comisión y asuntos varios.

OBREROS EBANISTAS

Hoy martes, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070, tendrá lugar la asamblea de este sindicato. La orden del día a tratarse es la siguiente: acta, correspondencia, informe de secretaría, ¿qué actitud se debe tomar frente a las cooperativas que formaron algunos compañeros?, balance y asuntos varios.

ESCULTORES EN MADERA

Hoy, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070, efectuará asamblea este sindicato, a objeto de considerar la siguiente orden del día: informe del secretario, balance de tesorería.

PRENSA OBRERA

"El Obrero en Mimbre. — Con este título comienza a publicarse un periódico mensual defensor de los intereses de los obreros del gremio. El primer número contiene los siguientes trabajos: De redacción; Manifiesto al gremio; Indiferencia obrera; Por primera vez; A los que fueron; Varias; Balance; Manifiestos publicados en los últimos meses del año 1916; Pensamientos.

"El Progreso Culinario". — El número 267 del periódico de los cocineros, trae los artículos siguientes: Saludo de año nuevo; Legalidades y obstruccionismo; El actual consejo provisorio; Al compañero J. Claro; Traidores de la causa obrera; Asambleas; Balance; Sección Córdoba; Informe; Nueva C. D.; De Montevideo; Para la oficina del sindicato.

DE AVELLANEDA

LA HUELGA DE PANADEROS

Sigue en pie el conflicto planteado en esta localidad entre los dueños de panaderías y los obreros del gremio. Estos se mantienen firmes y decididos a salir bien en la batalla emprendida.

Dirigido al pueblo en general y a las madres obreras en particular, la comisión de huelga ha publicado un manifiesto que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Que concedan lo que humanamente pedimos para bien de todo el pueblo de Avellaneda y para bien de nosotros, porque solamente con esas condiciones estamos dispuestos a trabajar, condiciones éstas que son de higiene en las cuadras y de mejoramiento económico en nosotros. Juzgue el pueblo quién es el responsable.

Otro de los pretextos de que se valen los patrones para echar sombras sobre nuestra causa es el hacer aparecer a los huelguistas como vulgares delincuentes. Sobre esta canallada pedimos al pueblo de Avellaneda, compuesto en su mayoría por obreros de diferentes ramos, que diga quién es el delincuente; ellos que viven a costa de lo que roban al pueblo; ellos, que entregan armas homicidas a los carneros; ellos, que calumnian nuestras sagradas intenciones de mejoramiento, o nosotros que a duras penas nos podemos defender contra las leyes que los protegen y contra los carneros y policías que se prestan a defender sus intereses por los vergonzosos dineros de la traición y del criminal machete.

A medida que vayan firmando, la sociedad publicará los nombres de las panaderías para que el pueblo y las madres de familia consuman el pan de dichas panaderías."

DE BAHIA BLANCA

CONFERENCIA DE PROPAGANDA

De acuerdo con la resolución de la Federación Obrera Regional Argentina, con sede en la calle Méjico 2070, y eficazmente secundada por las sociedades de Constructores de carros y anexos y Conductores de carruajes, se anuncia para dentro de breves días una conferencia pública, que tendrá lugar en la intersección de las calles Vieytes y Colón.

En este acto harán uso de la palabra en nombre de las sociedades patrocinantes el ciudadano Miguel Etchegaray y el delegado de la F. O. R. A. Sebastián Marotta.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"El mamboretá" — No hay duda que en el teatro, como en el vestir o el viajar, hay rasgos peculiares, que si fueron unánimemente aceptados en un principio por la novedad que traían, luego se vulgarizaron y se hicieron de moda, y como en todas las cosas, hasta llegar a la nota chabacana. Algo por el estilo ha sucedido en el teatro. Vemos que se ha puesto de moda una forma dramática que podría llamarse de simbolismo. Nuestros autores simbolizan, pero es éste un simbolismo tan curioso, que mucho mejor podría clasificarse de parangón: consiste él en comparar al hombre con el animal. Esto es, indudablemente, novedoso en la escena, pues que el hombre, y sobre todo ciertos hombres, se parece a animales determinados; es una verdad que por vieja ya no se discute. Tenemos así obras nacionales que pintan tipos humanos y se llaman "caburé", "víboras", "saguaypés", "buhos", "bueyes", "buitres", y toda la fauna zoológica.

Anoche, con el 13o. estreno del concurso, se ha agregado un nuevo espécimen a la larga serie de los ya enumerados. Se titula "El mamboretá". En realidad, no sabemos por qué el autor ha clasificado a su obra tan zoológicamente. En nuestro concepto, el título de "mamboretá" no encuadra en el cínico don Juan que nos presenta y que ya antes fuera llamado por un conocido autor "caburé".

El sainete estrenado anoche, con mucha aceptación por parte del público, es una obra que no nos convence de ninguna manera. Denota, sin embargo, una sana y nueva tendencia dentro del sainete local que se caracteriza, y esto se ha dicho tantas veces, que ya cansa: por su infaltable conventillo, con su eterno compadrito y su no menos infaltable y eterna nota roja.

El autor—que a nosotros nos pareció un novel por el escaso dominio que de la técnica revela — ha querido hacer una obra altamente dramática, con efectos seguros de emoción, pero que la deficiente interpretación, por un lado, y por otro la misma vaguedad o incongruencia de sus escenas principales, no logra convencer. Dentro de la nota dramática hay unas escenas — algo así como parches — que unas veces pretenden ser cómicas y otras sentimentales. El sentimentalismo no nos agradó, y la comicidad mucho menos. Esta, cuando no es floja y forzada, es demasiado grosera e irrespetuosa.

La interpretación por parte de los actores se resintió por su deficiencia: ninguno — ellos, insistimos, no tienen la culpa — conocía sus respectivos papeles.

La música, que no viene mayormente al caso con la obra, nos recordó viejos motivos de otras partituras. El público, relativamente escaso, dada la excesiva temperatura de la noche, aplaudió y se retiró satisfecho. — **Cris.**

SOCIEDAD DE AUTORES

Representaciones suspendidas. — Por no haberse abonado los respectivos derechos de autor 48 horas antes del día anunciado para su representación, la sociedad de autores hizo suspender las siguientes obras:

Enero 13 — Salón "Fratellanza militare", cuadro "Julio Sánchez Gardel", obra "Las campanas".

Enero 14 — Cuadro "Alberto Castagno", salón "Tipográfica bonaerense", obra "La tranquera".

Enero 14 — Salón "Garibaldi", obra "Alma gaucha".

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Delegación del mando gubernativo — Ayer delegó el mando el gobernador de la provincia, señor Ugarte, en el vicegobernador, señor Peralta Alvear.

El hospital Misericordia — A la serie de irregularidades y deficiencias que desde hace tiempo se vienen denunciando y comprobando en el hospital Misericordia, acaban de agregarse las expresadas en una nota dada a la publicidad por el director de ese establecimiento, doctor Gallasteguy, y en la que hace cargos al cuerpo de practicantes, que abandonaron colectivamente sus puestos hace algunas semanas.

Pretende la dirección del hospital justificar el desorden y falta de régimen en el establecimiento, no levantando los cargos concretos que a ese respecto ha hecho la prensa toda y los practicantes denunciantes, sino denunciando nuevas irregularidades y desórdenes que atribuye al personal que abandonó sus tareas, "por no someterse a la dirección y presiones de las hermanas de caridad, que allí son las verdaderas dueñas y señoras de cuanto existe o se hace".

El Círculo Médico Argentino y la Asociación de Estudiantes de Medicina han publicado carteles, fijándolos en las paredes del municipio, transcribiendo su resolución de boicotear profesionalmente al hospital Misericordia mientras permanezcan en su dirección las hermanas de caridad y señoras de la sociedad de beneficencia que las sostienen.

A pesar de tanto escándalo, el ministerio de obras públicas provincial — organismo que tiene la superintendencia de los hospitales — no ha tomado ninguna resolución ni levantado información alguna al respecto, mostrando así la sumisión del P. E. ante la influencia de un grupito de damas y frailes, que son en realidad quienes aprovechan de los recursos y canonjías que ofrecen los 18.500 pesos mensuales y el gobierno de los servicios hospitalarios de La Plata.

Los concejales socialistas platenses acaban de plantear la discusión de ese asunto en el cuerpo de que forman parte, y se proponen realizar una acción enérgica contra el P. E. y la sociedad de beneficencia, por el abandono, abusos y otras cosas que ocurren en los establecimientos hospitalarios locales, que, como otras tantas facultades municipales, le ha sido arrebatada a la comuna durante los 14 años de acefalía de autoridades en que se la ha mantenido.

Elección de candidatos — El domingo pasado, a las 10 de la mañana, se inició en el local de la Federación Socialista Bonaerense el escrutinio de los votos emitidos por los afiliados al Partido en los centros ubicados en las secciones 3a. y 4a. de la provincia para elegir 12 y 13 candidatos a diputados, respectivamente, que figurarán en las listas de sufragios a emitir en los comicios del próximo mes de marzo.

Remitieron su boleta de candidatos 448 afiliados de la sección 3a., y 320 de la 4a.

Las tareas de escrutinio estuvieron a cargo de dos comisiones, divididas entre sí en varias subcomisiones, y fué presenciada por numerosos ciudadanos.

A las 9 p. m. se suspendió el trabajo, que se reanudó en el día de ayer, sin quedar aún terminado.

De lo hecho hasta ahora, sólo podemos adelantar lo pertinente al primer puesto de la lista de candidatos de la sección 3a., que ha sido obtenido por el ciudadano Jacinto Oddone, con 315 votos sobre los 448 emitidos.

Hoy continuarán trabajando las comisiones de escrutinio.

En la municipalidad — En la sesión que el jueves 18 del corriente celebre el concejo deliberante, el intendente presentará a la consideración de los concejales el proyecto de ordenanza de impuestos para el año 1917.

Posiblemente en la misma sesión el doctor Gambier presentará un proyecto de ordenanza sobre la venta de leche en esta ciudad.

—La dirección de la defensa agrícola en esta ciudad, con fecha 2 del corriente mes, se dirigió al intendente municipal llamándole la atención sobre la falta de trabajos por parte de la comuna en ciertas calles y caminos públicos de dependencia de la misma contra la mosquita y saltona que habían aparecido.

Decía en esa nota la defensa agrícola que el vecindario en general se preocupaba en la destrucción del acridio, y que las razones expuestas anteriormente por la municipalidad — falta de dinero — habían desaparecido, habiendo llegado "con exceso" la oportunidad de cooperar a esa destrucción.

Hacía notar la comunicación que en las calles adyacentes a la propiedad del señor José Rollie, en el distrito de Olmos, existía el acridio en abundancia, y en consecuencia solicitaba el envío de una cuadrilla de 8 ó 10 peones para su destrucción.

La nota terminaba así: "...Dejo notificada a esa comuna, por si fuera el caso de medidas ulteriores, que, insisto en repetir, deseo evitar y confío en el buen juicio de esa autoridad. Firmado, Juan Carlos Araujo."

A esa comunicación la intendencia contestó diciendo que tenía la mejor buena voluntad y ponía el mayor empeño en la acción contra la langosta; pero consideraba que es indispensable que los empleados de la comisaría de la defensa agrícola proporcionen a la municipalidad datos fidedignos sobre los lugares en que sea necesaria y obligatoria la acción municipal.

A continuación de esta nota, la municipalidad transcribe un informe del señor J. R. de la Llosa, comisionado para que comprobara si en realidad había acridio en los lugares indicados por la defensa agrícola, y llega a la siguiente conclusión: "Que en los lugares que se indican no existe langosta al estado de mosquista".

Dice el señor de la Llosa que ha "recorrido los caminos de los pueblos adyacentes al punto indicado, y que en ellos le ha sido imposible encontrar langosta."

La extinción de la langosta — Decreto del gobierno provincial — Ayer, en acuerdo de ministros, el poder ejecutivo resolvió votar la suma de 50.000 pesos para destinarla a los trabajos de extinción de la langosta en el territorio de la provincia.

Tiempo hace que el ministro de agricultura nacional, doctor Pueyrredón, se dirigió al gobernador Ugarte pidiéndole se preocupara en la tarea de extinguir el acridio en su provincia, ya que las municipalidades no hacían nada en tal sentido.

Llamada la atención de las respectivas intendencias por el gobernador, contestó la mayor parte de éstas que en los sitios señalados por el P. E. nacional con existencia de langosta, no hay absolutamente nada, cosa que comprueban con informes de los comisarios y subcomisarios de la defensa agrícola.

No obstante esto, el gobierno provincial, temeroso de que el nacional se adelante a efectuar trabajos cuyo importe podrá cobrar, de acuerdo con las leyes en vigencia al erario provincial, se adelanta a realizarlos por su propia cuenta.

El decreto aun no ha sido firmado, y a juzgar por los informes que tenemos lo será hoy, de modo que mañana será dado a la publicidad por la prensa.

DOLORES

La nueva municipalidad — Elección de autoridades — Labor inicial de los concejales socialistas. — En la última reunión de los municipales electos púsose en evidencia, una vez más, el ningún respeto que los concejales conservadores tienen para con las leyes y disposiciones reglamentarias en vigor.

El martes 9 concurrieron nuestros camaradas a la municipalidad, pero los adversarios, hallándose en minoría, se retiraron, no siendo posible entonces sesionar.

El miércoles, a las nueve y media de la noche, no habiendo concurrido los concejales conservadores, los nuestros resolvieron sesionar en minoría, bajo la presidencia provisoria del compañero Ardiles. Abierto el acto por éste, explicando los motivos de la reunión en minoría, Ruggieri propuso, después de una breve relación de antecedentes de las incidencias producidas en las sesiones preliminares, que por intermedio de la presidencia provisoria se invitara a todos los concejales electos para una reunión a realizarse el jueves 11, a la hora de costumbre, sin perjuicio de las medidas ulteriores que pudieran tomarse para compeler a los inasistentes. Aprobada la moción, se retiraron nuestros concejales, dirigiéndose al Centro acompañados de gran número de afiliados, simpatizantes y público. En el Centro hicieron uso de la palabra los compañeros Nicolás Denotta, Juan P. Gramigna, José Ramón Eyras y el afiliado de la 6a., de la capital, Guillermo Rolandi, quien recordó antecedentes de la fundación del Centro y de sus progresos ulteriores.

El jueves, a las 9 de la noche, estaban presentes todos los municipales electos. Habló en primer término Ruggieri, refiriéndose a los hechos ocurridos en las reuniones anteriores. Reprochó la actuación de los concejales del partido conservador, que se empeñaban en precipitar su evidente desprestigio moral. Después de una discusión de hora y media, de la que se llegó a la conclusión de parte de los conservadores de que no había ley orgánica ni reglamento, sino solo la voluntad de la mayoría, se resolvió elegir intendente y luego las autoridades del concejo. Los adversarios tomaron la resolución de votar en forma secreta, y los concejales socialistas declararon que lo harían públicamente. Ante la inquebrantable resolución de nuestros compañeros, los demás municipales se avinieron a votar en forma nominal.

En la primera votación, para intendente, obtuvo el señor Lanfranconi 3 votos, Ruggieri 2, Barberis 1 y Ardiles 1. No obteniendo ninguno mayoría absoluta, se procedió a votar entre los dos que habían logrado mayor número de sufragios. Por Lanfranconi votaron 3 y por Ruggieri 2. Este manifestó que bajo ningún concepto daría su voto por el candidato conservador, y como tampoco podía sufragar por sí mismo, porque eso sería incorrecto, se retiraba de la votación. El señor Lanfranconi viéndose con mayoría renunció a votar su propia candidatura, imitando la actitud de nuestro compañero.

Presidente del concejo fué elegido en análoga forma el señor Santiago Repetto, con 3 votos conservadores. Ardiles obtuvo 2 votos, Cremonte 1 y Martínez 1.

Vicepresidente primero fué votado Ruggieri, con los votos conservadores y socialistas. Ardiles obtuvo 1.

Vicepresidente segundo resultó electo el concejal Barberis, con los votos conservadores. Cremonte obtuvo 2 votos y Ardiles 1.

En seguida el grupo socialista presenta los siguientes proyectos que son tratados y aprobados sobre tablas, sin ninguna modificación. Dicen los proyectos:

Considerando que por la acefalía del período anterior no se han sancionado las ordenanzas de impuestos, el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1917, y teniendo en cuenta las necesidades de la administración comunal, el C. D. resuelve:

Art. 1o. Pónense en vigencia, provisoriamente, por el mes de enero, la ordenanza general de impuestos sancionada para 1914, y el cálculo de recursos aprobado para el mismo año;

Art. 2o. Las patentes de rodados, referidos en el capítulo IV de dicha ordenanza, se cobrarán de acuerdo con las modificaciones que contiene el decreto de 26 de febrero de 1916, del comisionado del P. E.;

Art. 3o. Declláranse igualmente en vigencia por el mes de enero el presupuesto de gastos de 1914, con las siguientes limitaciones:

a) No se llenará ninguna vacante ya producida o que por cualquier causa se produzca en adelante;

b) El D. E. no abonará los sueldos de los empleados que no desempeñen, por cualquier motivo, sus funciones, dejándose sin efecto, si existiesen, las licencias acordadas por los señores comisionados del P. E.;

c) El gasto presupuesto para inspección general, ítem 1o., queda reducido a la mitad;

d) Quedan suprimidos los ítems 3, 9 y 12;

e) Los sueldos del personal, superiores a ciento cincuenta pesos m/n. c/l.,

FOLLETIN 28

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

—¡Oh, señor doctor...! yo...

—Nada hombre, ¡usted lo merece bien!

Juan Eduardo se dirigió al escritorio trémulo de gozo. No estaba Núñez Feral, y el escribiente, tomando una pluma, se dispuso a copiar. De repente se levantó, cogió su sombrero, y marchó a la calle de la Misericordia.

La San Juanera cosía junto a la ventana, Amelia estaba en el Morenal. Juan Eduardo desde la puerta dijo:

—¿Sabe doña Augusta? El doctor Godiño acaba de decirme que para el mes que viene tengo mi empleo...

—¿Qué me dice?...

—La verdad, la verdad.

El escribiente se frotaba las manos riendo nerviosamente.

—Es una gran suerte y si Amelia quisiera ahora...

La San Juanera dando un gran suspiro dijo:

—¡Ay, Juan Eduardo, qué peso me quita del corazón...! No sabe cómo estaba... ¡Ni dormir podía!...

Juan Eduardo supuso que iba a hablarle del comunicado y preguntó:

—¿Pues qué le ocurre?

—Aquella desvergüenza que publicó el "Distrito" ¿qué le pareció a usted? ¡Qué calumnias! ¡Ah! me ha echado diez años encima!

Juan Eduardo, que escribió el artículo para "aplastar" al padre Amaro, sin pensar en el disgusto de las dos mujeres, viendo ahora llorar a la San Juanera, "casi" se arrepentía de lo hecho, y por decir algo murmuró:

—Ya lo leí... ¡qué demonio! — Trató de aprovecharse de la pena que afligía a la San Juanera en favor de su amor, y acercando su silla a la de ella añadió:

—Yo no quise nunca hablar de esto, doña Augusta... pero noté que Amelia trataba al párroco con demasiada familiaridad. Claro que la pobre no veía en ello al ninguno, pero Libaniño y las Gangoso comentaban, y la cosa se iba sabiendo... y usted ya conoce lo que son las lenguas de Leira.

La San Juanera entonces le confesó que lo que más la afligía era el temor de que él también hubiera dado crédito al artículo, y que por esta causa se hubiera deshecho el casamiento. Como madre, y como mujer de bien, ella podía jurarle que entre la pequeña y el párroco no había nada, nada, ¡nada! La muchacha tenía el genio muy expansivo, y el señor párroco era muy cariñoso y muy atento...

—Juan Eduardo mordió su bigote bajando la cabeza, y la San Juanera, tocándole ligeramente en las rodillas, sin dejar de mirarle, continuó:

—Yo no debía decírselo, pero créame que la chiquilla a quien quiere de veras es a usted, Juan Eduardo.

El corazón del escribiente palpitaba conmovido.

—Doña Augusta, usted sabe bien la pasión que yo siento por Amelia... ¡qué me importa a mí lo del artículo!

Doña Augusta entonces se limpió los ojos con la punta del delantal blanco. ¡Ay! ¡era para ella una gran alegría! Ella siempre dijo que no había en Leira un muchacho mejor que Juan Eduardo!

—¡Bien sabe usted que yo le quiero como a un hijo!

El escribiente enternecido le dijo:

—Pues no hay más que pensar en hacer la boda pronto para tapar bocas...

Y levantándose con cómica solemnidad añadió:

—Señora doña Augusta, tengo el honor de pedir a usted la mano de...

La vieja reía, y en su satisfacción cogió la cabeza de Juan Eduardo besándola maternalmente.

El muchacho se despidió, diciendo al salir:

—Hable usted con Amelia esta noche, yo vendré mañana, y felicidad no ha de faltarnos...

La San Juanera tomó de nuevo su costura y lanzó un suspiro de alivio.

Apenas volvió Amelia del Morenal, su madre le dijo:

—Aquí estuvo Juan Eduardo...

—¡Ah!...

—Aquí estuvo el pobrecilo hablando...

Amelia en silencio doblaba su abrigo. La madre continuó.

—Aquí estuvo quejándose...

—¿De qué? — preguntó Amelia enrojeciendo.

—¿De qué iba a ser? De cómo se comentaba el artículo del "Distrito". De que la gente se preguntaba a quién aludía en el periódico con aquello de las "doncellas inexpertas", y que la respuesta era: — ¿A quién ha de ser? ¡A Amelia, la de la San Juanera, la de la calle de Misericordia!" ¡El pobre Juan está disgustadísimo!... Por delicadeza no quería hablarte... En fin...

Aquellas palabras caían sobre Amelia como gotas de vinagre sobre una herida y con los ojos llenos de lágrimas exclamó:

—¿Pero qué culpa tengo yo, madre?

—Yo te digo esto para tu gobierno, hija mía. Ahora tú haces lo que quieras. Bien sé yo que son calumnias, pero tú también sabes lo que son las malas lenguas... Lo que puedo decirte es que el muchacho no ha creído una palabra del artículo, ni le importa nada... no desea más que casarse... Y yo que tú, para hacer callar a la gente, me casaba en seguida. Ya sé que no te mueres por él, ya lo sé, ¡pero déjalo, que todo vendrá! Y Juan es un buen muchacho, además ahora va a tener empleo...

—¿Va a tener empleo?...

—Pues para decirme eso vino hoy... En fin tú haces lo que te parezca... Piensa en que yo soy ya vieja y en que puedo faltarte de un momento a otro, hija mía...

Amelia, sin responder, contemplaba los pardales que en el tejado de enfrente revoloteaban menos inquietos que sus pensamientos en aquel instante.

* * *

Desde el domingo vivía atormentada, segura de que la "doncella inexperta" a quien aludía el "Comunicado" era ella, Amelia, y se desesperaba viendo su amor publicado en un periódico. Además (como ella pensaba, con los ojos llenos de lágrimas, mordiéndose los labios), aquello lo había deshecho todo. En la plaza, en el Arco, se diría entre sonrisas maliciosas: — "¿Conque Amelia la de la San Juanera está liada con el párroco, eh?" — ¡Qué vergüenza! Por unas miradas, por unos apretones de manos, su honra estaba destrozada, destrozado su amor.

—¿Qué haré, Dios mío? ¿Qué haré? — murmuraba a veces apretándose la cabeza entre las manos. Su cerebro de beata, sólo le facilitaba soluciones devotas: entrar en un convento, hacer una ofrenda a la virgen de los Dolores "para que la librase de aquel apuro", ir a confesarse con el padre Silverio... Y concluía siempre por sentarse junto a su madre considerando resignadamente que desde niña fué siempre desgraciada.

La madre no la hablaba del "Comunicado" sino de una manera ambigua.

—Aquello era una desvergüenza... Había que despreciarlo... Cuando se tiene la conciencia tranquila poco importan los cuentos...

Pero Amelia comprendía bien cuánto sufría la pobre mujer, contemplando su rostro apenado, viéndola silenciosa y triste, oyéndola suspirar. El amor que el párroco la inspiraba, entonces le parecía monstruoso y casi se alegraba de que el padre Amaro no hubiera vuelto por allí. Sin embargo, ¡con cuánta ansiedad esperaba todas las noches que él llamase a la puerta! Pero no volvía, y aquella ausencia que su razón juzgaba prudente, daba a su corazón todas las angustias, todas las amarguras de una infidelidad. Cierta noche, no pudiendo dominarse, preguntó:

—¿Que habrá sido del señor párroco?

El canónigo, que parecía dormir, arrellanado en su poltrona, tosió fuertemente y rezongó:

—Excusaos de esperarlo, tiene más que hacer que venir aquí.

Amelia quedó blanca como una estatua, y se convenció de que el párroco, aconsejado por los curas timoratos y celosos "del buen nombre del clero" trataba de separarse para siempre de ella. Y había sido él, él quien la trastornó con sus frases dulces, con sus mimos. ¡Infame!... Deseaba entonces de una manera violenta estrecharle contra su corazón — y abofetearlo al mismo tiempo. Tuvo la idea insensata de ir al día siguiente a la calle de Sousas, echarse en brazos de Amaro, y obligarle con un escándalo a huir de la diócesis... ¿Por qué no? Eran jóvenes, robustos, podrían vivir felices lejos de allí, en otros países y su imaginación de histérica, la hacía adivinar las perspectivas deliciosas de una existencia pasada entre besos. A través de su excitación, hallaba muy fácil, muy práctico, huir con Amaro. Ya lejos, él se dejaría crecer el pelo, el bigote, (¡qué guapo estaría entonces!) Nadie sabría que era un cura; él daría lecciones de latín, y ella cosería para fuera; vivirían en una casita donde lo que más claramente veía era la cama con sus dos almohadas unidas... La única dificultad con que tropezaba en tales proyectos era la manera de sacar de su casa sin que la madre lo advirtiera el baúl con la ropa... Pero todos estos planes fraguados durante la noche, se desvanecían como sombras con los primeros rayos de sol. Y todo le parecía tan imposible, tan lejos de ella, como si entre la calle de Sousas y la de Misericordia se hubieran levantado todas las montañas de la tierra. ¡Ay! no cabía duda, el señor párroco la abandonaba. ¡Pobre de ella! Quiso vengarse, y por primera vez notó que Juan Eduardo tampoco había vuelto por la casa desde la publicación del "Comunicado".

—También me vuelve la espalda — pensó con amargura. — Pero qué le importaba. Todas sus lágrimas eran para el señor párroco "¡que no se acordaba ya de ella"!

(Continuará).

Nuevo libro

Importantísima obra por Camilo Meyer, CONFERENCIAS DE ASTRONOMIA POPULAR dadas en 1912 y 1913.—Precio del ejemplar: $ 2.25, libre de porte. — Librería de "La Vanguardia", Reconquista 671.

V 27 1.

Comité pro reglamentación del trabajo

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

se pagarán con un diez por ciento de descuento. Quedan exceptuados los correspondientes al médico municipal y al inspector veterinario, a quien se le suprime la asignación subsidiaria para gastos de movilidad.

Art. 4o. Autorízase al D. E. para que abone los sueldos y jornales atrasados del personal.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

—El concejo deliberante resuelve:

Art. 1o. Desígnase a los concejales Barberis, Martínez y Ruggieri para que, constituídos en comisión especial, se avoquen al estudio del conflicto pendiente entre la municipalidad y la compañía de electricidad que presta el servicio de alumbrado público.

Art. 2o. Queda facultada la comisión para recabar de la compañía todos los antecedentes que la misma estime necesarios para la más justa solución del asunto.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

—El concejo deliberante resuelve:

Art. 1o. Los pagos de sueldos y jornales del personal se harán directamente a los interesados, en dinero efectivo y con intervención de dos municipales que designará el concejo.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

—El concejo deliberante resuelve:

Art. 1o. Decláranse a disposición de los señores concejales todos los libros y reparticiones de la municipalidad.

Art. 2o. Autorízase a los vecinos para el examen de los libros y cuentas, a cuyo efecto el D. E. fijará un día a la semana.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

—El concejo deliberante resuelve:

Art. 1o. El D. E. elevará al concejo una planilla general demostrativa del estado financiero de la comuna, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de contabilidad para las municipalidades.

Art. 2o. En dicha planilla se especificarán todas las deudas del municipio, con detalles del monto, origen, nombre del acreedor, fecha en que quedó contraída, etc., y en pliego por separado se expresará la forma de amortización de cada una de ellas, de conformidad con los convenios existentes.

Art. 3o. Se incluirá en la declaración de deudas la parte no amortizada de los bonos emitidos.

Art. 4o. Para completar los datos que resulten de los libros, y a fin de salvar cualquier omisión, la intendencia invitará por medio de carteles que se fijarán en la vía pública, a los acreedores de la municipalidad para que presenten sus cuentas con los respectivos comprobantes dentro del término de diez días de sancionado el presente decreto.

Art. 5o. La planilla y pliego a que se refieren los artículos 1 y 2 serán remitidas al C. D. dentro de la mayor brevedad, redactándose ejemplares para todos sus miembros. Se facilitarán también a la prensa para su publicación.

Art. 6o. Comuníquese, etc.

—El proyecto que a continuación reproducimos fué pasado a comisión:

El concejo deliberante resuelve:

Art. 1o. Desde la fecha las oficinas municipales estarán abiertas al público de ocho a once a. m. y de dos a seis de la tarde.

Art. 2o. El D. E. llevará un libro de asistencia, a cargo del secretario, que firmarán a las horas de entrada y salida los inspectores y empleados que presten sus servicios en las oficinas de la municipalidad.

Art. 3o. El D. E. elevará al concejo una planilla de nómina de todos los empleados, capataces y peones de la comuna, con especificación del trabajo que realizan, salario, horas de labor y fecha de ingreso.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

—Cremonte hace moción para que las sesiones del concejo se realicen los días sábados, a las 9 de la noche. Se aprueba por unanimidad.

—Contra los votos socialistas, se autoriza al presidente del concejo para que invite al doctor Carrillo a que retire su renuncia de concejal.

El sábado 13 se celebró la primera sesión ordinaria del año.

—El presidente hace saber que las comisiones han quedado compuestas en la siguiente forma:

Hacienda: Barberis, Pierrou y Ruggieri.

Obras públicas y seguridad: Ardiles, Martínez y Pierrou.

Higiene, beneficencia y moralidad: Barberis, Ruggieri y Cremonte.

—Se votan las ternas para jueces de paz titulares y suplentes.

—Se nombra defensor de menores del distrito al doctor Ruggieri, y síndico del juzgado de paz al señor Martínez.

El concejal Barberis, con el apoyo de los socialistas, pide que para la próxima sesión informe ampliamente el D. E. sobre el servicio de hospitalización de Dolores, sobre el estado de las obras del nuevo hospital, etcétera. Se vota favorablemente.

Ruggieri pide que para la misma sesión informe el intendente sobre la organización de los servicios de salubridad en la cárcel local y los motivos que ha tenido el director del establecimiento para arrojar los residuos en la vecindad, que ha quedado convertida en un verdadero foco de infección. Se aprueba.

—Luego presenta el grupo socialista los siguientes proyectos, que son tratados y aprobados sobre tablas:

El concejo deliberante resuelve:

Art. 1o. Encárgase a la comisión de higiene, beneficencia y moralidad para que realice una investigación sobre el régimen interno del asilo infantil "Refugio Rivadavia".

Art. 2o. Se conceden amplias facultades a dicha comisión, que deberá presentar su dictamen si fuera posible en la próxima sesión del concejo.

Art. 3o. La comisión será integrada a los efectos de la investigación que se decreta con el defensor de menores del distrito.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

—El concejo deliberante resuelve:

Art. 1o. Por lo que adeuden hasta el 31 de diciembre de 1916 los contribuyentes morosos de la comuna pagarán sus deudas sin el recargo de las multas que establece la ordenanza general de impuestos provisoriamente adoptada por el concejo.

Art. 2o. A fin de facilitar el pago de las mencionadas deudas, los contribuyentes podrán hacerlo en cuatro cuotas trimestrales, contándose los plazos desde el 1o. de enero del corriente año.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

—El concejo deliberante resuelve:

Art. 1o. Por intermedio del D. E. se solicitará del ministro de hacienda una copia del catastro de avalúos para la contribución territorial.

Art. 2o. Dicha copia se solicitará como antecedente informativo para la comisión de hacienda del concejo y a efecto de las reformas que dicha comisión o el D. E. crean conveniente introducir en la ordenanza general de impuestos de la comuna.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

—Se consideró luego el despacho de la comisión especial designada por el concejo y relativa a la elección de consejeros escolares. Es aprobado y se proclaman electos a los ciudadanos Martín G. Daguerre y Federico Marrocco, por el Partido Socialista, y Martín Llan de Rosos, Pedro Roveda y Agustín Landó, por el partido conservador.

—Como último asunto de la noche se aprobó la moción presentada por Ruggieri fijándose el día 23 de enero, a las cuatro de la tarde, para sortear públicamente las mesas receptoras de votos que deberán funcionar durante el período de 1917.

ROJAS

Los juegos prohibidos — En el Club Progreso, de esta localidad, instalado a media cuadra de la comisaría, noche a noche se desplumá a las personas que allí concurren. Se juega al pocker y a otros juegos prohibidos por la ley respectiva.

Y la policía local hace la vista gorda...

Es necesario que el jefe de policía tome nota de esta denuncia y envíe a un comisario inspector para que compruebe estas afirmaciones.

La sequía — Dada la persistencia de la sequía en esta zona, los sembrados de maíz podrán resistir pocos días más. Si no llega a llover en la presente semana, la cosecha de ese grano se perderá totalmente.

La langosta — Este acridio está haciendo grandes estragos en los maizales. Es asombrosa la inexperiencia de los empleados de la defensa agrícola, pues ignoran en absoluto los procedimientos para combatirla.

QUILMES

El presupuesto—Aumento de impuestos — A pesar del hermetismo con que se rodea a todos los actos de la municipalidad, especialmente aquellos que se refieren a la percepción e inversión de los dineros públicos, hemos logrado obtener un ejemplar del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1917.

Para el año en curso se han aumentado casi todos los impuestos, se han creado nuevos y se ha engrosado el número de empleados municipales. Así, por ejemplo, los carruajes de alquiler, que pagaban 20 pesos de patente, pagarán ahora pesos 25; los carros de dos ruedas, que pagaban 25 pesos, pagarán 30; el servicio de alumbrado público, que se cobraba a razón de pesos 0,06 y 0,05, según dispusieran las propiedades de uno o dos focos, pagarán ahora pesos 0,07 y 0,06, respectivamente; la libreta de matrimonio, de pesos 5 a pesos 10, etc.

Se han creado impuestos de sisa a los vendedores ambulantes de leña o carbón de leña, a razón de 3 pesos mensuales; a los vendedores ambulantes de arroz, azúcar, fideos, sal, velas y yerba, por cada artículo, pesos 10 anuales; por los toldos colocados al frente de los edificios se pagará por año y por toldo, pesos 2 y 3, según tengan cinco o más metros de longitud, etc.

Los gastos ascenderán este año a pesos 325.000, figurando una deuda de ejercicios anteriores de 65.000 pesos.

Como dato ilustrativo para demostrar el criterio fiscal de la municipalidad de Quilmes, basta citar que el servicio de alumbrado, que cuesta 70.000 pesos, servirá para que la municipalidad cobre 95.000, y como demostraciones de la forma en que se invierten los dineros públicos, bueno es saber que a la sociedad San Vicente de Paul se le asignan 1800 pesos; al colegio San José, 480; a dos tenientes curas, 980; para el encargado del reloj de la iglesia — que es el cura párroco —, 420, y para el Club del Progreso, que es un garito conservador, pesos 300.

Todas estas aberraciones en presupuestos modernos habrían desaparecido si el pueblo, más inteligente de lo que ha sido, hubiera llevado al concejo deliberante a representantes socialistas, ya que éstos habrían luchado por la supresión de los impuestos que encarecen los consumos y de las subvenciones inútiles.

CHIVILCOY

Hecho de sangre — Noches pasadas, en una casa de dudosa moralidad, regenteada por un conocido y maleante individuo llamado Alfredo Colonna, ocurrió un hecho de sangre.

En la citada casa se ejercía la prostitución clandestinamente a vista y paciencia de la policía, pues el famoso Colonna es uno de los "apadrinados" de la situación local.

El viernes ppdo. hallábase en esa casa un individuo y como se pretendió despojarlo de la cartera que llevaba consigo, trabóse una lucha de la que resultó muy mal herido el famoso Colonna, y levemente el visitante, ambos de tiros de revólver.

Los diarios locales se limitan a la simple crónica del hecho, pero sin citar el lugar donde ocurrió.

JUSTICIA DE PAZ

El juzgado de paz y alcaldía de la sección 25a., se ha trasladado a la calle Ramón L. Falcón 2283.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir, a la edad de 54 años, la señora María Dasso de Mussio, madre de nuestros apreciados compañeros Juan y Luis Mussio.

La C. A. del centro cultural "Ciencia y Educación", interpretando el sentimiento de los afiliados, invita a éstos a concurrir al sepelio de los restos de la extinta en el cementerio del Oeste, hoy martes, a las 4 p. m. Casa mortuoria, Río de Janeiro 1456.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 15a. (San Bernardo) — Hoy, a las 8 de la noche, en Muñecas 833, efectuará este Centro asamblea. Orden del día: Socios morosos, carta orgánica, designación de varios delegados, asuntos local, baile familiar, cuestión Cavani.

Centro de Villa Urquiza — Hoy, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 18a. — Camiog 871. Asamblea hoy, martes. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, asunto biblioteca, insistencia del C. E. sobre el pedido de expulsión del ciudadano Nicolás di Palma.

Centro de Nueva Pompeya (Norte) — Mañana, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior. O. del D.: circular de la 6a., nombramiento de delegado al C. de P. G.

Centro de Belgrano (sección 16a) — Asamblea, continuación de la anterior, mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: autonomía del subcomité, ley de descanso dominical. Unico aviso.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud "Laboremus" — Pueyrredón 1172. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, informe de delegados.

Juventud socialista de la 3a. — Conmemorando su primer aniversario, dará una función cinematográfica y conferencia el jueves 18 de enero, a las 8.30 p. m., en el salón Gral. Roca, Pavón 21 (Avellaneda).

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Adolfo Dickmann.

Juventud "Lucha de Clase" — Soler 5727. (2a. convocatoria). Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes de comisiones, renovación parcial de la C. A., nombramiento de delegado al C. de P. G. y nombramiento de dos revisores de cuentas.

Juventud "Tomás Meabe" — E. Unidos 1056. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, radio de acción, informe de delegados, asunto fiesta.

Juventud de Villa Urquiza — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., informes de delegados.

Juventud Villa Devoto y Villa del Parque —Mañana, a las 8 p. m., asamblea de tercera convocatoria. O. del D.: balance, rifa, renovación de la C. A.

Juventud "Andrea Costa" — Mañana, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

AGRUPACIONES VARIAS

Coro Socialista de la 6a. — Mármol 911. —Hoy, a las 8.30 p. m., ensayo general con música; director, N. D. Pinto.

Comité de propaganda gremial — E. Unidos 1056. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea de delegados, continuación de la anterior.

Centro de cultura "Maximino González" —Caseros 3659. Jueves, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, renovación de la C. A. y bibliotecarios, informes de delegados.

Centro "Emilio Zola" — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: estatutos, renovación de la C. A.

Club "La Vanguardia" — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., ídem de delegados, integración de la C. A., ídem de la de biblioteca, asuntos nuevos.

Comité pro reglamentación del trabajo— Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea de delegados. O. del D.: acta, balance, correspondencia, denuncias, informes de comisiones, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro Socialista circunscripción 7a. — En este Centro dará una conferencia Luis E. Recabarren, mañana, sobre el tema "Gremialismo y cooperativismo".

Centro de la 11a. — Efectuará el jueves una función y conferencia en el cine Apolo, Corrientes 1372.

En el programa figuran vistas cinematográficas, recitación de poesías por el doctor Joaquín Apolinario, tonadillas por la niña Nieves Cartey y conferencia sobre "Fantasía y realidad" a cargo del diputado Enrique Dickmann.

Entrada a platea o tertulia para la función completa, 50 centavos; sección, 0,15.

Centro de la 7a. — Gran función cinematográfica y conferencia a beneficio del Centro el jueves, a las 8.30 p. m., en el cine Universal Palace, Corrientes 3638, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Lo boheme", drama en 25 partes.

Segunda parte — "La boheme" (continuación).

Tercera parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso, sobre "La iglesia católica y el progreso liberal realizado"; cinta cómica en tres partes por Carlitos.

Cuarta parte — "El diputado del pueblo", drama extraordinario en 15 partes.

Las entradas se venden en el local del Centro, Río de Janeiro 722.

Platea y tertulia, función completa, 0,50; palco con 4 entradas, función completa, $ 3.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1646. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Alfredo L. Spinetto dará, en nombre de la Liga Popular contra el alcoholismo, una conferencia sobre "El problema alcohólico en el país". Entrada libre.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Venezuela 3759. Esta noche, a las 8.30, la señorita Elena Cefarelli continuará dictando el curso de gramática castellana, en el local social de este Centro.

Centro de cultura "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Mañana, a las 8.30 p. m., lectura comentada del libro "Progreso y miseria", de Henry George.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín. — El Centro realizará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos y varios. — Pasada una hora de la indicada, se sesionará como en segunda convocatoria.

Temperley — Mañana, a las 8 p. m., asamblea del Centro (2a. convocatoria). O. del D.: circular del Centro de Villa Ballester, renovación de la mitad de la C. A.

Caseros — Jueves, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de comisiones, elección de un miembro de la C. A., notas de la 6a. y C. E., informe del C. E. P. y circular de Villa Ballester.

Sarandí (Avellaneda) — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria del Centro. O. del D.: asunto fiesta, medios de adquirir recursos para el Centro.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

La Plata — El círculo juvenil celebrará asamblea hoy, a las 830 p. m. O. del D.: acta, informes de la C. A., movimiento de caja, correspondencia.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — El Centro de la sección 10a. (Talleres) celebrará asamblea de 2a. convocatoria mañana, a las 8.30 p. m., en Alberdi 142, con la orden del día anterior.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Jesús María — Asamblea del Centro (no dice el día). O. del D.: A. B. C., informe del delegado al primer congreso provincial, movimiento de socios, constitución del comité electoral.

Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las siguientes instituciones:

Centros socialistas: 1a.: Nuevos Mataderos, Nueva Pompeya, N. Pompeya norte, 4a., 10a., 14a., 19a., 20a.: Juventudes socialistas: "La Vanguardia", de la Boca, "Laboremus", "Federico Engels", "Carlos Liebknecht", "F. Meabe"; Centros culturales: "Luz y vida", "Giordano Bruno", "Maximino González", "Trabajo", "Domingo Faustino Sarmiento"; Sociedades gremiales: Unión general de obreros en calzado, Unión obreros municipales, Liga internacional de domésticos y Comité seccional de Avellaneda.

Ausentes con aviso: 7a. Caballito Norte, 8a., 16a. Belgrano, Juventud socialista de Villa Urquiza y Centro "El Corralón". Con licencia: 16a. Villa Urquiza.

Se aprueban el acta de la asamblea anterior y el balance de diciembre.

— Se incorporan los siguientes delegados: Manuel Morales, por el Centro de la sección 9a., y Oscar Ritter, por el Centro de la sección 20a.

— Para comprobar varias infracciones se nombran las siguientes comisiones: Duria y Vidal, Aguas y Landman, y Fernández y Ritter.

—Se rechaza una moción sobre supresión de los "asuntos varios" en las órdenes del día.

DEPORTES

FOOTBALL

UNA NOTA SIMPATICA

La sociedad anónima Bilz donó a la Liga Argentina de Football un trofeo, consistente en una hermosa copa que será disputada en el campeonato de primera división que la institución mencionada organiza para la temporada de verano que actualmente se disputa.

Es, sin duda, una nota simpática, que hará de grandes simpatías a la sociedad donante, ya que con este gesto pone en evidencia sus buenas intenciones hacia la juventud balompiedista.

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

En reemplazo del señor Adolfo de la Vega ha sido electo por unanimidad de votos el señor Ramón Carrara.

En tal virtud, la secretaría envió al renunciante una conceptuosa nota de agradecimiento por los servicios prestados a la misma.

Copa de campeonato — Las inscripciones de teams para disputar este trofeo se reciben diariamente hasta mañana, de 7 a 9 p. m., en el local Reconquista 675.

NOTAS VARIAS

DEFENSORES DE DOMINICO v. IDEALES JUNIORS

Este partido de 4a. división se jugó el domingo pasado en el field del primero, resultando vencedor D. de Dominico por 1 goal a 0.

Team vencedor: H. Moser; J. Cahi y S. Moroni (cap.); J. Franchini, S. Crevani y D. Cucci; S. Bernardini, A. Calvi, M. Galeano, J. Linares y F. Francini.

El goal fué marcado por D. Cucci. Correcto el referee Vicente Stella.

DEFENSORES DE DOMINICO v. H. VIEYTES

Este partido de 3a. división se jugó en el mismo field, resultando vencedor, después de una reñida lucha, D. de Dominico por 2 goals a 1.

Team vencedor: J. Francini; J. Vandebene y J. Repetto; P. Barranco, D. Marazzi y S. Stella; V. Perri, S. Vallesi, A. Arenas, F. Bondanim y P. Ceriani. Los goals fueron marcados por Ceriani y Peri.

El referee, J. Romani, correcto.

SPORTIVO AMERICANO v. UNIVERSAL

Se jugó en avenida Espora y Tucumán, venciendo el primero por 4 goals a 2, marcados por Martínez, Carretone, Acosta y Ojea.

Team de S. Americano: Carckio; Ojea y Berdasagar; Iglesias, Carretoni y Rembach; Riganti, Lucero, Martínez, Acosta y Romani.

HURACAN ARGENTINO v. SPORTIVO DE ITUZAINGO

Este partido se llevó a cabo en Gerli el domingo próximo pasado, en el field del segundo, empatando con 1 goal a favor de cada bando.

Los cuadros estaban así formados:

Huracán: R. Requejo; J. Pérez y J. Filippelli; P. Leyba, A. Bongiorno y A. Puppo; F. José, A. Nardini, P. Politano, A. Lloy y S. Patiño.

Ituzaingó: M. Pérez; J. Guani y L. Facenti; B. Dordoni, J. Dordoni y E. Guani; P. Lipuraci, E. Guani, J. Paulino, E. Natale y A. Bera.

A las 2.45 Paulino pone en movimiento la pelota, haciendo avanzar su línea, pero este primer avance fué rechazado por Filippelli, el que hizo un pase a Patiño, quien emprendió una veloz carrera, pero el shot final fué desviado. Sin otras alternativas terminó el primer tiempo. Vueltos los jugadores al field, a los 15 minutos B. Dordoni marcó el primer y último goal para su bando.

A los 25 minutos P. Politana marca el goal del empate merced a un pase de S. Patiño.

DUBLIN ARGENTINO v. TALLERES ESTE

Este partido oficial de quinta división por el campeonato de la novel y prestigiosa Liga Argentina de Football, se llevó a cabo en Sarandí, field del primero. A las 4.30 p. m. el referee Antonio Toucedo hizo alistar ambos equipos, estando Dublín formado como sigue:

F. Esposito; A. Gando y B. Silva; A. López y B. Rodríguez; D. Valente, A. Corletto, J. Santos; F. di Capua y W. Heyartz.

Ganador del sorteo, el capitán local decidió jugar a favor del viento. Correspondióle a Buffete dar el puntapié inicial, haciendo avanzar a sus compañeros, pero esta primera tentativa es anulada por Silva, que despoja de la ball a Buffete y la cede a sus compañeros. Di Capua se posesiona de ella y emprende una veloz corrida por el wing derecho, cediéndosela a Heyartz, el cual dirige un fuerte tiro que halla al arquero en su puesto. Rodríguez se apodera de la pelota y avanza con ella, dirigiendo un tiro al arco, que el arquero visitante detiene a duras penas, ocasión que aprovecha Valente para anidar la pelota en el arco contrario con un corto tiro, obteniendo en esta forma el primer goal para su bando.

Ante este contraste, los visitantes cobran bríos, llevando algunos avances peligrosos al campo local, pero la defensa, siempre alerta, consiguió salir airosa de las pruebas a que fué sometida. Santos avanza con la pelota y dirige un recio tiro que el arquero visitante detiene en buena forma; minutos más tarde los visitantes obtienen un penal a su favor, que pateado por Ristaino pasa rozando el poste izquierdo. Minutos más tarde termina el primer halftime con un goal a favor de Dublín. Previo el descanso reglamentario, se reanuda el juego: en este período Dublín domina completamente a su adversario, obteniendo tres goals más a su favor, por intermedio de Valente 1 y Santos 2.

Termina el partido con el siguiente resultado: Dublín Argentino 4, Talleres Este 0. El referee, muy correcto en sus fallos.

GERLI v. LOS BONARENSES

En Gerli, field del club Universal Argentino, jugóse este partido de 1a. división, auspiciado por la Liga Argentina.

A las órdenes del referee M. González, se dió comienzo al match, triunfando Gerli por tres goals a 2.

El team de Gerli se componía así: M. Barone; F. Sadó y J. Alvarez; R. Elía, M. Monaco y J. Garan; J. Sánchez, A. González, V. Montovani, A. Rodríguez y V. Sotera.

Los goals fueron hechos por González 2 y Rodríguez 1.

El referee, a satisfacción de ambos teams.

GERLI v. DEFENSORES DE BARCELO

Verificóse el domingo, en Banfield, el partido de 1a. división entre estos clubs, patrocinado por la Liga Argentina.

A las 4.30 p. m., y a las órdenes del juez B. Santalla, se dió comienzo al match.

El encuentro resultó reñido y terminó con un empate de 2 goals para cada bando.

Team de Gerli: A. Merayo; A. Santalla y R. Santes; P. Pancheri, J. Lois y S. Cionad; P. Rodríguez, L. Siriente y L. Leone, J. Leis y J. Olalla.

Los goals fueron marcados por Leone. El referee, acertado en sus fallos.

ALMAGRO CENTRAL

Este club desearía jugar para el domingo un partido amistoso de quinta o cuarta divisiones, a las 3 p. m., en el field del aceptante. Contestar por carta a nombre del secretario, Amadeo Marchi, Castro Barros 527.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La excursión de ayer

Con asistencia de más de 40 aficionados y dentro del mayor entusiasmo, este club realizó ayer su anunciada excursión a la ciudad de Mercedes, distante 119 kilómetros de la capital por vía carretera.

De acuerdo con las disposiciones del premio Estímulo, a las 5 de la mañana partieron los excursionistas de la plaza del Congreso, desempeñando el cargo de capitanes de ruta los socios Ignacio Utarre y Miguel J. de la Cueva, y de piloto zaguero Pedro Aragnon.

En corto tiempo traspasaban el límite de la capital, para luego seguir a marcha moderada por el camino amplio que une a las poblaciones del oeste. Después de pasar por Morón, Moreno y Rodríguez, los numerosos turistas arribaron a Luján a las 9.30 a. m., dirigiéndose allí al establecimiento de los señores Cigordia, que ofrecieron un lunch a los motociclistas.

Momentos más tarde reanudaban la marcha, para detenerse finalmente en Mercedes cerca de las 11 de la mañana. En compañía de los colegas de esa ciudad, se trasladaron al hotel local, donde fué servido el almuerzo.

Este transcurrió en medio de la animación y camaradería características de demostraciones de tal naturaleza, finalizando con un acto simpático que brindó a los visitantes una importante compañía de la metrópoli. A las 3 p. m. se emprendía el regreso, para arribar a la capital dentro del plazo establecido por la reglamentación del premio Estímulo.

De los numerosos motociclistas que ayer participaron de la excursión a Mercedes recordamos haber visto a Daniel Deletang, Eugenio Cazzaniga, Angel Traverso, José Gerli, Alfredo Ducós, Guillermo Pujadas, Angel Agorni, Carlos Lamarca, Pedro Durquet, Leopoldo Fusinato, Martín Landini, Juan Posca, Andrés P. Flores, Juan Utarre, Pedro Bevilacqua, Ricardo J. Osinde, Mariano de la Fuente, Nicolás Lombardo, Ventura Avado, Emilio C. Torrá, Jorge Cáceres, León Cattáneo, Guido Rovellini, Domingo Campanella, José A. Canale, J. Barruzone, Aníbal Luchetti, Anselmo Speciali, José Luchetti, Miguel J. de la Cueva, Pedro Aragnon, Antonio Landini, Amadeo H. Canale, Ignacio Utarre, Horacio Newbery, Federico Lamacraft, Andrés Lagomarsino, Jaime Caplionh.

CORREO DEPORTIVO

J. F. B. — "Se acepta" el miércoles, de 7 a 9 p. m., "último día", inscripciones.

Estudiantes Boca — Al mandar las noticias escriba de un solo lado y con el sello social.

Dublin Argentino — Idem, ídem.

Noticias varias

Centro de la 9a. — La nueva comisión administrativa de este centro se ha constituído en la siguiente forma:

Secretario general, Aurelio Gambetta; de actas, Ernesto Baliño; tesorero, Domingo Torlaschi; vocales, Ricardo Cantoni, César Ferlini, Pascual Gualdero, y Luis Poggi.

Revisores de cuentas: Eugenio Tamburri y Pedro Revol.

— La comisión de biblioteca ha quedado compuesta así:

Secretario general, Emilio Gorrini; de actas, Pedro Revello; tesorero, Eduardo Porrini; vocales, Ernesto Fugassa y Antonio Richter.

Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester. — La comisión administrativa de este organismo ha quedado constituída en la forma siguiente:

Bibliotecario general, Manuel Domínguez; de actas, Rafael Jaime; de turno, José P. Rey, Eugenio Martín, Ramón Avellaneda, José L. Chuaglia y Epifanio Bonomo.

Centro Socialista de Piñeyro (Avellaneda). — La nueva comisión administrativa ha quedado constituída de la siguiente forma: Secretario general, A. Penotti; de actas, José Paloni; tesorero, F. Monelos; vocales: Luis R. Badaracco, Luis Penotti, F. Chevallier y F. López.

Y la comisión de la biblioteca "Emilio Zola", como sigue: Secretario general, Ambrosio Malacalza; de actas, Juan Cal; tesorero, F. Buioli; vocales: José Cansobre, Juan Pagotto, Domingo Casal y Pedro Vota.

Centro Socialista de Sarandí (Avellaneda). — La comisión administrativa ha quedado constituída así: Enrique L. Villacampa, secretario general; Julio Bournazel, de actas; Hilario de Vega, tesorero; Pedro Mangano, Juan B. Novello, Juan Beguerie y José Fernández, vocales.

Comisión de biblioteca: José Fernández, José Baudé y Antonio Pan.

La biblioteca funciona todas las noches de 8 a 10, en su secretaría Dorrego 2545, Sarandí, F. C. S.

CENTROS SOCIALES

Amor, Vida y Arte — Este importante centro recreativo activa la circulación de las invitaciones para la gran función y baile a celebrarse el 2 de febrero próximo, a las 8.30 p. m., en el elegante salón de la Colonia Italiana, Paraná 552.

Norma — Este centro anuncia para mañana un baile diurno, a las 4 p. m., en el salón del Centro de Almaceneros.

Este mismo centro dará una velada en el mismo salón el sábado próximo, con el concurso de la orquesta que dirige el popular maestro Juan Carlos Bazán.

La Tosca — Esta asociación activa los preparativos para la tertulia familiar que se llevará a cabo el domingo, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Triunfo Moral — Este cuadro filodramático efectuará el sábado próximo una función artística y baile familiar, que tendrá lugar en el salón Germania, Alsina 252.

El cuadro social, bajo la dirección del aplaudido aficionado José E. Pellegrini, interpretará las obras "Culpas ajenas" y "El pescador".

Ecos de la huelga marítima

La subscripción en favor de los obreros

Lista a cargo de Francisco D. Justo: Francisco D. Justo, $ 50.

Lista a cargo de la Federación Socialista Bonaerense: Federación Socialista Bonaerense, $ 50.

Lista a cargo de Manuel Núñez: Manuel Núñez $ 25.

Lista a cargo del Ejército de Salvación: coronel W. B. Palmer, $ 10; Wenwood, [illegible] —Total, $ 15.

Lista a cargo del doctor Angel M. Jiménez: Angel M. Jiménez, $ 10.

Lista a cargo del doctor Enrique Dickmann: Enrique Dickmann, $ 5.

Lista a cargo de C. R. Vignale: C. R. Vignale, $ 5.

Lista a cargo de Juan Faziani: Juan Faziani, $ 5.

Lista a cargo de Antonio Garziulo: Antonio Garziulo, $ 5.

Lista a cargo de J. A. Rivas: J. A. Rivas, $ 1.

Centro Socialista de la [illegible] Vélez Sarsfield: $ 5.

Lista a cargo de la sociedad de Resistencia Obreros Zapateros y anexos, $ [illegible]

Lista a cargo de Luciano Merando: Angel Mangi, $ [illegible]; Luis Fazio, 12; Domingo Quadrio, 1; Santiago Parboto, 1; Oscar López, 2; Armando Ponti, 2; José [illegible] 2; Lorenzo Chiappara, 1; Juan Delbarra, 1; Luciano Quoro, 1; Vladimiro [illegible], 1; Lorenzo Hakini, 1. — Total, $ 31.

Lista a cargo de Simón Nájera — Simón Nájera, $ 5; Antonio Terminiello, 0.50; Mario Tardito, 1; Julio Horitto, 0.50; Luis Morcetto, 0.50; Teboldo, 0.50; Francisco Stellato, 0.50; Benito Tomuro, 0.50; Juan Vermediono, 1. — Total, $ 10.

Lista a cargo de Demetrio Aranovich — D. Aranovich, $ 1; A. Bezchinsky, 1. — Total, $ 2.

Lista a cargo de la sociedad Panaderos y similares de Buenos Aires: Andrés Ostard, $ 1; Julio Lorenzo, 1; Leandro Cora, 0.50; Francisco Manso, 0.50; Pedro Barbero, 0.30; Juan Calo, 1; José Díez, 1; Jacinto Hinares, 0.60; Gil Campanario, 1; Jaime Fernández, 1; Faustino Mayo, 0.50; Manuel Touseda, 0.40. — Total, $ 8.80.

Lista a cargo de Ernesto Bulla: Pedro [illegible] $ 1; Yack, 050; N. N., 0.40; A. Martinovich, 0.50; R. Fahal, 1; D. Caitti, 1; J. Caniguiri, 1; Hope, 1; Sten, 1; S. Sangenetti, 1; G. Violeto, 1; José B. Nanichelli, 1; Pehek, 1; N. Navarro, 0.10; Manuel Lino, 0.50; Gumersindo Ailuño, 0.40; V. Barreiro, 050; E. Señorans, 0.50; Piñeiro, 0.50; José Mamasone, 1; Roque Maccenris, 1; Raffo, 0.46; Louzan, 0.50; Feijoo, 0.60; F. Costa, 0.60; Bulla, 2. — Total, $ 20.

Lista a cargo de la sociedad Maquinistas y Ayudantes Teatrales: José Amado, $ 2; Antonio Marchionora, 1; Guido Pacchieve, 1; Roberto Senra, 1; L. Martínez, 1; Antonio Ous, 0.50; N. Suárez, 0.50; Ernesto Muñiz, 0.50; Juan E. Mengocieta, 1; Manuel Suárez, 1; Manuel Barrelli, 1; Juan Bongiorvi, 1; Francisco Gali, 0.50; Guillermo Masecota, 0.50; F. Seguí, 0.50; Bautista Berlusioni, 1; E. Pauer, 0.50; Carmelo Varela, 1; Benito Gómez, 2; Luis Huenti, 1; Agustín Barcola, 1; R. Alonso, 0.50; Manuel Abián, 1; Elías Prieto, 1; F. Martínez, 1; José Mais, 5; Manuel Fernández, 1; Alfredo Masutto, 0.50; Varela, 0.50; Domingo Duculing, 0.50; S. Sazalez, 0.50; Leandro Tiyuco, 1; Claudio Villanueva, 0.50; José La Padula, 1; Eduardo Malberti, 2; Higinio Albenuche, 1; Pedro Zaus, 1; N. N., [illegible]; Agustín Villanueva, 0.50; Miguel Lage, [illegible]; Francisco Gómez, 0.50; Alfredo Cantarini, 0.50. — Total, $ 40.

Lista No. 222, cargo de Ubaldo Mazzolomo: Agustín Otero, $ 1; J. R. Mendoza, 0.50; S. Kiel, 1; Repetto, 0.50; Argentino, 0.20; Käiser, 0.20; O. Rossi, 0.20; Ferro, 1; Navarrete, 0.50; Maglio, 1; E. L. [illegible]; Claudio E., 0.50; R. N., 0.50; Hidenburg, 0.20; Joffre, 0.30; Maukense, 0.20; Yacoro, 050; Porta, 0.20; Plobeo, 0.50; Mirabella, 0.30; H. Gil, 0.50; Fupo, 0.50; Carreton, 0.20; N. Nevastronio, 0.50; J. Rodríguez, 0.20; Käiser, 0.30; Pato, 0.20; Argentino, 0.20; Baima, 0.15; Histaro, 0.25; L. T. 0.50; P. S., 0.10; Varios, 17.20. — Total, $ 30.50.

LOS PRECIOS

Títulos y acciones — Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 1500 a 94. 43 mil a 93.90; total 44.500.

Id. enero 16: 100 mil a 94.

Id. fin de mes: 20 mil a 94.

Id. febrero 28: 65 mil a 94.10.

Id. 2a. serie — Al contado: 18 mil a [illegible]

Cédulas nacionales serie K — Al contado: 15 mil a 87.30.

Id. serie L — Febrero 28: 13.200 a [illegible]

Crédito Argentino de 1905 — Enero [illegible]: 25.500 a 89.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia — Al contado: 30 mil a 72.28.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Id. fin de mes: 20 mil a 72.28.

Certificados municipales — Al contado: [illegible] mil a 90.80.

Id. enero 16: 10 mil a 90.90.

Empréstito conversión 2 1/2 o/o, serie [illegible] —Al contado: 55 mil a 30.80.

Id. serie A — Al contado: 2 mil a [illegible] 3 mil a 30.80; total 5 mil.

Puerto Sastre (oro) — Al contado: [illegible] a 3.25.

Province of Buenos Aires 3 1/2 o/o [illegible] —Al contado: 18.200 a 40.50.

Salinas Hnos. — Enero 16: 20 a 178.

Nuevo Banco Italiano — Al contado [illegible] dividendo): 231 a 20.90.

Banco Español — Al contado: 50 a [illegible]

Banco de la Provincia — Enero 16: [illegible] a 198.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 50 3/8.

" París, 5.84.

" Estados Unidos, 1.06.

" Alemania, 5.59.

" Italia, 6.91.

" España, 4.69.

" Chile, 51.

" Bolivia, 51.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a, moneda [illegible] a pesos oro 260.322.720.06.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 56.514.373.62.

La circulación monetaria a papel, [illegible] y cobre se eleva a $ 1.013.162.558.79.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a [illegible]

En Londres se giró sobre Madrid a [illegible] vista a 53 3/4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 1/2 [illegible] niques.

CEREALES

Mercado a término de Buenos Aires

Primera rueda — Trigo, entrega en [illegible] 2210 toneladas a 14.63, 14.65, 14.[illegible] 15.60 sobre dársena; entrega en abril [illegible] toneladas a 14.85 sobre dársena; entrega en mayo: 600 toneladas a 15.10 y 15.05, sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Primera rueda — Trigo, entrega en [illegible] zo, 200 toneladas a 14.50.

Lino, entrega en marzo, 100 toneladas a 24.10.

NOTICIAS MARITIMAS

Vapores en viaje

Ayer de mañana llegó a Montevideo el vapor "Pacific", en viaje de Nueva York para Buenos Aires. Transporta pasajeros, carga y correspondencia.

—El 10 del corriente zarpó de Nueva York el trasatlántico "Crofton Hall", con destino a Buenos Aires. Trae también pasajeros, correspondencia y carga general.

LA CERVEZA "QUILMES" ES LA MEJOR

PROFESIONALES

ENFERMEDADES SECRETAS
De 9 a 12 a. m. de 3 a 8 p. m.
Consultas Gratis
Curaciones por abono de $ 20
606 y 914
LAVALLE 547

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531, U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pte.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3151 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 662. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1134 (6o. piso), U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

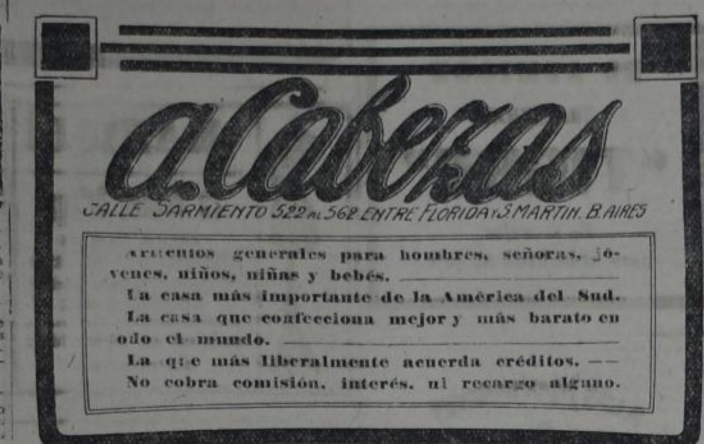
TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6067
ALBERTI 668 TALLERES

Vd. QUE VIVE EN EL CAMPO
UTILICE LOS SERVICIOS DE LA
Oficina General de Compras
Antes de comprar cualquier artículo en Buenos Aires, (por insignificante que sea), pida precios a
MAYA y Cía. — San Martín 284
Le conseguirán el artículo que usted necesite, al precio más bajo que se vende en plaza.



Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos. —
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

CASA AUX CHARPENTIERS



FUNDADA EN 1888
Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble.
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Louis Poty Maynard
Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1658, Central
BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES
Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.
PRECIO FIJO
La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

Hotel y Restaurant "25 de Mayo"
— DE —
Pascual Ortolani e hijo
CALLE CORRIENTES Núm. 148
U. TELEFONICA 2275, Rosario
a media cuadra de la estación Central Argentino, Rosario de Santa Fe
CASA ESTABLECIDA CON TODO CONFORT
Y EN CONDICIONES HIGIENICAS INMEJORABLES
SERVICIO ESPECIAL Y ECONOMICO
¡No deje de visitar esta casa!

MUEBLES
NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 680



Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.— Riquísimo ... arte nuevo, ... 2 cuerpos, camero de 7 piezas, $ 290.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas $ 180.— Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas ... $ 145.—

TERZA Hnos. Sarmiento 1215
APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino $ 5.00
Lentes o anteojos oro reforzado $ 8.00
Lentes o anteojos niquel aluminio $ 2.50

Instituto Optico J. PRODEL
Calle ESMERALDA 577, Bs. Aires

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 232; Salaberry, Provincias Unidas 6928; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3952.
Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 2252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gazcón 555; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1658; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Gaona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gazcón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2278; Nacional de Alienados, Brandzen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 2530; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Tornú, Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Tornú, Bella Vista 3002; Vecinal Curapaligüe, Curapaligüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Alzpurúa 2717.

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033; sección 1a., Rivadavia 8151; sucursal, Esquiú 132; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 735; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4120; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 285; 10., Alberti 563; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 825; 14a., Corrientes 929; 15a., Malabia 348; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2283. Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2283.

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1852, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1353.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 335, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1615, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.
Popular de Villa Urquiza, Guanacache 6133, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
"Carlos Marx", Monteagudo 90, de 8 a 11 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1183, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.
"Mariana Cherkoff", Mármol 911.
"Teresa Mauli", Bauness 2631.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Roseti 383, de 8 a 10 p. m.
"Andrea Costa", Rivadavia 4435, días hábiles, de 8 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 223, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1871.
Biblioteca "Renovación", Canning 871.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.
Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.
Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1188. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.
Centro y biblioteca "Giordano Bruno", Santander 2085.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1468. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Loria 634.
Biblioteca "Germinal", Muñecas 833. — Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2613. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.
Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1889.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1046. — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.

Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palaa 507.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.
—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.).
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Banfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 3015.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46, (B. Talleres), Rosario.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.
—Biblioteca "Mariana Chercoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

FERIAS FRANCAS

Martes — Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Ecuador y Mansilla, Yapeyú y San Carlos, Giribone y plaza Lacroze.
Miércoles — Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Superí y Pampa, avenida San Martín y Cayena.
Jueves — Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Cabildo y Monroe, Triunvirato y Bebedero, Chiclana y Castro, Entre Ríos y Caseros, Villa Devoto.
Viernes — Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Ecuador y Mansilla, Yapeyú y San Carlos, Giribone y plaza Lacroze.
Sábado — Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, avenida San Martín y Cayena, Blandengues y Pampa.
Domingo — Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Villa Devoto, Cabildo y Camino a San Isidro, Triunvirato y Bebedero, Chicago y Jachal, Chiclana y Castro, Zavaleta y avenida Alcorta, Entre Ríos y Caseros.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 153; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 320; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 338; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1255; 11a., Billinghurst 455; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 437; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1030; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1562; 20a., Del Crucero 1088; 21a., Anchorena 1125; 22a., Arredondo 2487; 23a., Mendoza 2251; 24.a, Belgrano 3832; 25a., R. L. Falcón 2283; 26a., Segurola 58; 27a., Garay 1568; 28a., 24 de Noviembre 434; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 364; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 645; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 6a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2629; 8a., Belgrano 2267; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4056; 12a. Senillosa 642; 13a., Arenales 1940; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2672; 21a., Triunvirato 650; 22a., Espora y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24.a, Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 861; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1883; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosalía 886; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 3724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.400; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 35; 43a., Canning 1329.

Acaba de aparecer el número 12 de
"EDICIONES MINIMAS"
cuaderno mensual de ciencias y letras:
LINEAS
por Andrés Terzaga. Precio del ejemplar: $ 0.30 libre de porte.
En venta en la librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

Está en venta
La interesante obra de Federico Mistral
MIREYA
Poema; un tomo lujosamente encuadernado. Precio del ejemplar: $ 2.50 libre de porte.
En venta en la librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: El mamboretá. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, El doctor Paparulo, El mamboretá, Los gorriones. — Platea, 0.70 por sección.
EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Viernes — Inauguración y debut de la compañía de zarzuela y operetas españolas Montero-Fernández. — Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Well et Smith, Mariska et Berthy, Cortes Donosti, Chas Patterson, La Bella Olimpia, Fanny Rodier, Martha Surray, Darfeuil, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.
ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.
ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.
GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 338. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.
SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista F. Orlandini. — Mañana, debut de la señora Joaquina Pedrol, soprano del teatro Colón.
GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días los funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.
UNIVERSAL PALACE — Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.
THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: Corazón de alpino, La garra de hierro, El alma de la muerta, Cocinero chino, Viruta y Chicharrón, El redondel. — Mañana: La boheme.
REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.
CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.
GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.
AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Librería de LA VANGUARDIA

Nietzche. — **Mas allá del bien y del mal.** Un hermoso tomo encuadernado	$ 5.—
— **Humano, Demasiado humano** (libro dedicado a los espíritus libres). Un hermoso tomo encuadernado	" 5.40
J. Ingegnieros. — **Simulación de la Locura ante la criminología**	" 1.80
Luis Büchner. — **La vida psíquica de las bestias**, (ilustración con numerosos grabados)	" 1.80
José F. Igúrbide. — **Revelaciones científicas** que comprenden a todos los conocimientos humanos	" 1.80
Rafael Altamira. — **España en América**	" 1.80

Nota — Los pedidos deben agregar $ 0.30 para franqueo.

Biblioteca de "Arte y Letras"
Mujeres de Goethe
por Pablo de Saint-Victor, con un prólogo de U. G. Serrano. Un hermoso tomo, encuadernación de lujo. Precio: $ 2.20, más $ 0.30 para el franqueo.

Nuevo folleto
EL SOCIALISMO
¿Qué es el socialismo? — Cómo se realiza el socialismo? — por Luis E. Recabarren. Precio: $ 0.25. Libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 671.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 533.—C. T. 1394 Central. Perm.

OFERTAS

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . . .	$ o|s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1211, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2339, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2825. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2599, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7035, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 5860, Mitre 500 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 1/2 a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m|n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró, gerente.**

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.057.990.—
Fondo de reserva	" 47.943.442.17
Primas a cobrar	" 1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2566; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o|o
A 60 días	1 1/2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — **Elías D. Arambarri, gerente general.**

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés . .	
Idem papel hasta m|n 500.000 .	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n. por dos meses . . .	2 1/2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingendelfer, secretario

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1358; No. 4, Moreno 2200; No. 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado . . .	$ o|s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 933.220

SE ABONA

	C|l.	O|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o|o	4 1/2 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director gerente: **Honorio Stoppani.**

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1|2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1888 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto**, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 8 de 1916. — **Juan José Coronado**, secretario. v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Alonso Valente, secretario. V|17|1.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubricantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 21 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.

V|21|1|917.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
FORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
FORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3428. Buenos Aires, Miércoles 17 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

HACIA LA PAZ

II

Durante más de un año se venía hablando de las posibilidades de paz, susurrándose que Alemania la había propuesto por separado a Rusia, y Austria a Italia. El primer caso es más que verosímil: la autocracia rusa y el absolutismo alemán, personificado en el káiser, han hecho muy buenas migas; y cuando la revolución ha amenazado seriamente al zar, no recibió éste voz de aliento tan sincera como la que le enviara Guillermo II. Respecto a Italia y Austria, esos rumores serían la simple confirmación de los propósitos atribuídos al gobierno de Viena desde el principio de la guerra, presentándolo dispuesto a acordar concesiones territoriales a su vecina — para eso trabajaba con empeño la diplomacia alemana —, a fin de conseguir que ella permaneciera neutral en la contienda. No data de menos tiempo la presión de los socialistas alemanes — aun los más tolerantes con el gobierno — en el Reichstag y fuera de él, para conseguir que aquél propusiera derechamente la paz. El congreso pacifista de mujeres celebrado en La Haya pocos días antes de la conferencia socialista internacional, y que reunió delegadas de numerosos países, decidió enviar dos de sus miembros en misión pro paz cerca de los gobiernos de los países beligerantes; y desde Mr. Asquith al canciller Bethman Hollweg, todos los jefes de esos gobiernos coincidieron en que las gestiones de paz debían partir de los países neutrales. Era una invitación clara y directa, aunque no oficial, a los que se sintieran con fuerzas para ofrecer una mediación amistosa que quienes la deseaban íntima y secretamente se reservaban el derecho de rechazar si en el momento oportuno entendían no convenirles. Aun las mujeres belgas más capaces, consultadas sobre si desearían que los alemanes fuesen expulsados de su país por la fuerza de las armas, o que lo evacuaran mediante un arreglo que pusiera fin a la guerra, expresaron decididamente su opción por el último medio, con lo que mostraban que su anhelo de paz se sobreponía a todo otro sentimiento, a pesar de cuantos motivos de odio, capaces por su intensidad de turbar los espíritus más tranquilos, pudieran haberlo ahogado.

Hay que pensar en la magnitud del esfuerzo que ha debido costar a los gobiernos de los imperios centrales declarar sus disposiciones pacíficas. Ellos son los más comprometidos a premiar con los laureles de la victoria los sacrificios exigidos a sus respectivos pueblos, que algún día podrán acusarles de haber confiado imprudentemente en la suficiencia de su máquina militar para llevar la guerra, sin peligro ni dificultades apreciables, al resto del mundo.

Si la presión ejercida sobre los gobiernos de Alemania y Austria en el sentido de inducirlos a proponer la paz ha debido ser más fuerte en dichos países, por dos razones — la de que aquéllos no pueden hablar de guerra defensiva cuando sus ejércitos ocupan enormes extensiones de territorio extraño, y la angustiosa situación económica de sus poblaciones, hambrientas, sólo comparable a la suerte de las localidades invadidas —, no es menos cierto que, aun en los países donde la guerra preséntase como el deber nacional de la defensa, se escuchan, reptidamente, en pleno parlamento, voces que claman por la paz a todo trance.

Obligado cada país a no vivir más que para la guerra, a sujetar todos sus movimientos al interés militar, y a medir los alimentos que debe consumir cada habitante — lo mismo en la bloqueada Alemania que en la bloqueadora Inglaterra —, hasta llegar a extremos que parecerían ridículos si no fuesen dolorosos, ningún gobierno puede jactarse de estar en codiciones de continuar por mucho tiempo la estúpida tarea.

Podemos afirmar, pues, que la paz está madura. Acaso intenten los gobiernos jugar la última carta, hipnotizados aún por la idea de que la victoria militar les permita imponer sus condiciones a los rivales. Negamos que esa solución sea la que más convenga a los pueblos. En cualquier momento debe parecernos preferible a la guerra el arbitraje o los arreglos pacíficos. El interés de la paz futura, permanente o duradera, está precisamente en no destruír lo que ha quedado en pie de la civilización europea: la esperanza de que esta dura lección sea aprovechada por pueblos y gobiernos, y la firme voluntad de aplicar esa enseñanza hoy y en todas partes.

Ahora, más que nunca, se ha de comprender que lo difícil no es la inteligencia pacífica de las naciones: más costoso y lleno de dificultades es el camino de la guerra, elegido, por escarnio, para poner orden en las relaciones entre los pueblos.

Vana tentativa la de cambiar, por la acción de afuera, la estructura de la política alemana, la preponderancia del militarismo prusiano y de los grupos "imperialistas" en el gobierno de ese poderoso país, que permanecerá inalterable si el pueblo alemán no es capaz de modificarla por su propio esfuerzo.

La participación de socialistas o representantes obreros en el gobierno, como sucede en Francia, en Inglaterra, en el gabinete belga — entre los países beligerantes — y entre los neutrales, en Dinamarca, ha de imponerles deberes, pero también, y ante todo, derechos correlativos. Ninguno tan urgente y sagrado como el de trabajar por la paz, que no debe ser una vaga aspiración, sino una realidad inmediata y activa, no dejando escapar ninguna ocasión de llegar a ella.

Aun los socialistas alemanes se traicionarían a sí propios si el precio de su lamentable benevolencia hacia el gobierno imperial no fuese precisamente el derecho de influir sobre él para que se haga la paz pronto y bien.

No pueden ser las viejas clases gobernantes las que decidan el momento ni las condiciones de la paz.

Por eso vemos con satisfacción la iniciativa de los socialistas norteamericanos, que viene a coincidir con los deseos de los holandeses y de la Oficina Socialista Internacional, y a los que debe asociarse decididamente nuestro partido.

La paz está ante todo en el interés de los pueblos. Prepararla y fundarla sobre bases seguras debe ser la obra directa o indirecta de la democracia obrera.

En todas partes se ha acudido al pueblo para llevar adelante la guerra, para salvar la situación creada por la burguesía. ¿Será siempre ese mismo pueblo simple instrumento de los designios ajenos? ¿Dejaremos siempre en manos de una clase que ha mostrado su incapacidad para la obra inteligente del gobierno pacífico y progresivo los destinos de la humanidad?

Esteban JIMENEZ.

Presupuesto de marina

LOS SALARIOS DE LOS OBREROS

Hace meses que los obreros navales dependientes del ministerio de marina sufrieron el descuento del 15 o|o en sus salarios, obligándoseles además a perder varios días de trabajo al mes. Todas las gestiones realizadas por los perjudicados para que fuera abolido el descuento y normalizados los días de labor se estrellaron ante el argumento de que la partida consignada en el presupuesto no alcanzaba para más.

Al discutirse en la madrugada de ayer el presupuesto de marina el diputado Cúneo, haciéndose eco de los deseos de la sociedad Unión obreros navales, consiguió que la partida de pesos 125.000 mensuales, correspondientes al inciso 3o., ítem 10, se desdoblara en dos partes: 110.000 pesos mensuales para pago de los salarios de los obreros de oficio, aprendices, peones, etc., y los 15.000 restantes para gastos de herramientas y maquinaria.

Con la reforma propuesta por el diputado Cúneo y aceptada por la cámara se puede abolir el descuento del 15 por ciento y dar trabajo todos los días al personal obrero, pues la suma destinada exclusivamente para pago de salarios así lo permite.

Notas políticas

La intervención a Entre Ríos. — Renuncia del señor Anchorena.—

La sinceridad radical en materia política está desarrollándose en forma sospechosa que intranquiliza a los políticos "tradicionales" y que evidencia nuestra convicción acerca de la perfecta afinidad de vistas y procedimientos entre los representantes de la "nueva era" y los del "régimen oprobioso".

Conocidas son las incidencias ocurridas últimamente con motivo de algunas medidas adoptadas por el interventor Anchorena en cumplimiento de su misión, medidas que dieron margen a la ruptura de relaciones entre los dirigentes del radicalismo local y aquel representante del gobierno federal, y a la venida de la diputación radical entrerriana en tren de quejas ante el presidente de la república.

En resumen, el señor Anchorena quiso hacer efectivas las amplias facultades que le fueron concedidas por el presidente Irigoyen para regularizar la situación del poder legislativo entrerriano, y en ese sentido proponía decretar la disolución de las cámaras y la convocatoria a elecciones para constituirlas nuevamente sobre la base de una representación popular auténtica.

Esto parece no haber convenido al radicalismo declamador de la verdad del sufragio y de la moralidad política, porque debido a la honda división existente en sus filas corría el peligro de ser vencido por los grupos conservadores.

Y fué con este motivo que se pretendió desconocer facultades al interventor y que varios delegados se apersonaran al presidente Irigoyen, manifestándoles éste que el señor Anchorena gozaba de su absoluta confianza y que tenía amplias facultades para resolver el conflicto en la forma que reputara más conveniente.

La declaración presidencial fué una declaración "pour la galerie", porque con toda insinceridad ha preparado al interventor una situación insostenible frente al radicalismo, la cual acaba de tener su epílogo con la renuncia que el señor Anchorena ha presentado ayer, poniéndose inmediatamente en viaje a esta capital.

¡Y decir que en la polémica epistolar de marras el radicalismo subordina los preceptos constitucionales a la sinceridad política de los funcionarios públicos!

Decididamente, el gobierno radical está mostrando la hilacha de un nuevo régimen que acaso resulte peor que el antiguo.

La mala calidad del gas

Este asunto de la mala calidad del gas tarda demasiado en resolverse, en perjuicio, como es natural, de los obligados consumidores, desde que no existe más que una sola compañía.

La empresa que monopoliza, puede decirse, ese servicio, hace caso omiso del contrato de concesión aprobado por la municipalidad. Es cierto que ésta, a intervalos, le aplica multas, pero ellas resultan un procedimiento innocuo, desde el momento que la empresa se resarce con creces por la mala calidad del producto.

Hay días en que el poder calorífico del gas es reducido, llegando apenas a la mitad de lo que era antes de la guerra europea.

Este estado de cosas no puede perpetuarse indefinidamente, ni las autoridades municipales deben permanecer impasibles ante la violación de un contrato claro y terminante.

La huelga en Punta Arenas

El ministerio de relaciones exteriores ha recibido ayer una comunicación del cónsul argentino en Punta Arenas, en la que se hace saber que la huelga general declarada en esa localidad asume proporciones graves.

Manifiesta el cónsul que la huelga es total y que abarca todos los gremios, inclusive el servicio doméstico.

El gobierno chileno ha hecho desembarcar en Punta Arenas un pelotón de marineros del "Blanco Encalada" provisto de ametralladoras, con objeto de guardar el orden según se dice...

Prácticas parlamentarias

La cámara ha dado fin a la discusión de la ley de gastos, a raíz de una sesión laboriosísima que se prolongó más de veinte horas.

Es curioso el procedimiento que sigue todos los años esta rama del poder legislativo en la sanción del presupuesto. Ya sea que se dé comienzo a la tarea dentro de un plazo prudencial, o—lo que es más frecuente—en las postrimerías de la fecha en que debe entrar a regir, jamás se sigue un método que permita mantener la regularidad del debate y llegar a la sanción sin la anarquía de las votaciones precipitadas.

El hecho deriva exclusivamente de la falta de orden. Por lo general, las primeras sesiones fracasan por ausencia de la mayoría de los diputados. Siguen después las de breve duración, porque el quórum se desvanece a la primera distracción de la presidencia. Sucede todavía que las fiestas fatales introduzcan un asueto de varios días, y cuando se recomienza la tarea, suele ocurrir asimismo que recomience la fuga de que hacíamos mención, y se paralice nuevamente la actividad.

En este juego vergonzoso se pasa el tiempo, y se avanza poco en el estudio de la ley anual. Pero llegan los últimos plazos, los momentos angustiosos, y entonces se produce el espectáculo de las votaciones a tambor batiente y se aumenta el quórum con los remisos, pues para sancionar de cualquier modo el presupuesto, se puede requerir el empleo de la fuerza pública y ofrecer cuadros de ridícula comedia.

En años anteriores llegó a ocurrir que, después de tanta pantomima, se adoptara una solución expeditiva, sancionando la ley a libro cerrado. El procedimiento contó siempre con el apoyo de los diputados radicales, que tienen con sus adversarios los conservadores los mismos puntos de vista sobre el alcance de la ley. Y es que unos y otros colocan a su amparo los intereses regionales o particulares, representados por partidas que simulan, bajo una leyenda oportuna, servicios públicos a cumplir.

Contra esos gastos que son favores, y contra otros que son derroches, ha estado en lucha tenaz la representación socialista.

Digamos de paso que este año la votación por sorpresa y de una sola sentada, no llegó a hacerse efectiva, si bien hubo el propósito de recurrir a ese extremo. Pesó sin duda como motivo para contener la moción audaz la circunstancia de no ostentar en la iniciación del primer gobierno regenerador las mismas virtudes que eran norma del viejo régimen. Prefirió la cámara imponerse un esfuerzo excepcional, fuera de todo precedente, para concluir con la sanción que ya le pesaba. Y que era así lo dice el comentario de la prensa radical y conservadora, indignada de que los socialistas discutieran con tanta amplitud las partidas de gastos. Bien quisiera la mayoría de la cámara poder repartirse amigablemente las sumas cuantiosas con que va a afianzar sus intereses políticos, ya se trate de colocar a los amigos en reparticiones parasitarias o de acordar subsidios a instituciones que no llenan ningún fin social útil.

La fuerza del número ha impedido, como de costumbre, que las proposiciones socialistas alcanzaran la sanción práctica que correspondía, pero queda evidente la importancia del esfuerzo con la justicia y con la altura del móvil. Ya se sabe, por la experiencia que existe al respecto, cuánto es menester batallar, insistiendo sobre los mismos hechos, para lograr los buenos resultados. Y ahí está el ejemplo en el caso de las escueals primarias, para cuya sanción—todavía mutilada—fué necesaria la pertinaz lucha de varios años.

Acorralada y todo, la crítica socialista se ha desenvuelto a través de todos los anexos. No atreviéndose la mayoría a proponer la moción candado, pretendió agotar por cansancio a los incansables impugnadores. Estos cumplieron, sin embargo, su deber, y afrontaron—los únicos—el esfuerzo de la discusión durante veinte horas consecutivas, sin abandonar el puesto y sin omitir en cada caso la intervención que les correspondía.

Claro está que se cumplió el plan preconcebido de no aceptar las modificaciones propuestas a la anarquía y al despilfarro, que constituyen la característica de la ley de gastos, pero la diputación socialista llenó a pesar de todo su cometido.

Con esta comprobación, queda la de que perduran en el parlament las viejas prácticas de desorden y de inmoralidad de que se sustentan los intereses políticos, en desmedro siempre de los intereses del pueblo

Lo de Tres Arroyos

¿Quién es el señor Betolaza?

Un núcleo de italianos avecinados en Tres Arroyos subscribe un telegrama de protesta "por el libelismo partidista que encarna el diario "La Voz del Pueblo", de aquella localidad, que, como se sabe, está dirigido por el señor Enrique Betolaza, que acaba de tener un cuarto de hora de popularidad como protagonista principal del hecho callejero cuyo carácter simplemente policial dió sin, embargo, margen al interesante intercambio de notas entre el ministro Gómez y el gobernador Ugarte.

Protestan dichos vecinos por agravios inferidos por el citado órgano, tan gratuita como injustamente, a los connacionales Juan Calcarami y Enrique J. Mansueto.

La protesta, impresa y difundida profusamente, está redactada en términos altivos, y termina con estas palabras:

"Pueblo de Tres Arroyos: Nosotros, los italianos que subscribimos, protestamos enérgicamente ante las groserías e insolencias que registra en sus columnas el diario "La Voz del Pueblo", y al llevar a nuestros compatriotas señores Enrique J. Mansueto y Juan Calcarami nuestra palabra de adhesión y respeto, reclamamos a tal diario las consideraciones que debe a la sociedad de Tres Arroyos."

Por nuestra parte, conociendo bien de cerca la característica de la mayoría del periodismo rural manejado por manos partidistas, no nos extraña esa protesta, originada quién sabe en qué reprochables excesos.

Y a propósito del señor Betolaza, erigido en héroe, prócer y mártir con motivo del reciente episodio policial en que resultó herido y que tanto alarmó al ministro Gómez, que creyó verse frente a un peligro para la seguridad de la provincia entera, diremos que no es el primer incidente de sangre en que se ve envuelto.

Hace varios años el señor Betolaza fué procesado por homicidio en la persona de un tal Dolores Gómez, si mal no recordamos. La defensa de Betolaza, hecha por el abogado Aurelio Bassi, y que corre impresa por ahí, no deja, en verdad, muy bien paradas la caballerosidad y valentía del señor Betolaza, pues la víctima huyó, escondiéndose detrás de la puerta del zaguán de la casa particular del escribano señor Enrique R. Jonas, y allí, alcanzado por Betolaza, le pidió de rodillas que no lo matara, pero éste le descargó su revólver, dándole muerte.

Esto es lo que se desprende de la publicación de la defensa, gracias a cuya habilidad curial pudo escapar a mayor condena.

Cansa ya oír hablar a los radicales partidarios de ese señor de víctimas expiatorias de un sistema vituperable, que si lo es no lo será tan sólo por un hecho vulgar como ese, en el cual ha encontrado la prensa oficialista tema para explotar la sensiblería del civismo y de las libertades conculcadas y la del desequilibrio institucional de la provincia.

Es hora de terminar con esa burda mistificación y convencerse de que el episodio campesino no puede ya seguir estirándose más de lo que lo ha sido en manos manifiestamente parciales e interesadas.

LAS CARCELES DE LA PROVINCIA

Cómo "regeneran" a los menores

Con el propósito de comprobar de visu el estado de la cárcel de menores de La Plata, nos trasladamos a ese establecimiento, cuya minuciosa inspección de los pabellones y de sus dependencias, por nuestra parte, nos permite dar una amplia información, que ilustrará a nuestros lectores sobre su estado y el tratamiento que reciben los recluídos.

La cárcel mencionada hállase situada a siete kilómetros de la ciudad, en un viejo y desmantelado edificio, construído, primitivamente, para establecimiento agropecuario; fué luego escuela de artes y oficios, más tarde depósito de contraventores, después cárcel de mujeres y menores, concluyendo su metamorfosis para ser solamente de menores encausados y no encausados.

Su estado de conservación es deplorable; las paredes hállanse en la más completa ruina; los revoques, caídos; ausencia completa de pintura; los pisos, levantados; no hay baños; los w. c. son un foco de infección, pues no hay tanques sépticos y se desagotan dos veces por semana.

La cárcel tiene, generalmente, unos 200 recluídos, entre encausados y no encausados, hacinados todos ellos en los pabellones y en la más vergonzosa promiscuidad.

Hemos visitado el célebre "polvorín", que es una pieza de unos cuatro metros de alto y cuyo piso se halla a dos metros más bajo que el nivel de tierra, vale decir, de una altura total interior de seis metros. En él las autoridades encierran a los presos de mala conducta. Realmente, es un castigo bárbaro e inhumano, y que por más graves que sean las faltas cometidas por los recluídos, no son éstos acreedores a tan brutal pena.

El referido polvorín tendrá unos cuatro metros de largo por otros cuatro de ancho, su piso es de tierra, y allí se encierra un número grande de presos, por espacio de diez o quince días, alcanzándoseles alimentos tan sólo una vez cada veinticuatro horas.

No pueden salir para ir al w. c., y, para suplir la ausencia de éste, se les da una lata, que produce en ese encierro la pestilencia que es de imaginarse.

Pero nada es esto y todo lo que de similar tiene la referida cárcel, al lado del espectáculo que presenta el pabellón donde se encuentran los menores no encausados y que han sido llevados allí por haber cometido el delito de no conocérseles los padres.

El pabellón se divisa desde lejos, y a medida que uno se aproxima se va distinguiendo a los menores, que, encaramados sobre las rejas, escrutan el horizonte, buscando a alguien que pueda arrancarlos de la cárcel que tan injusta y cruelmente les retiene en su seno.

Es así cómo, cuando se acerca un visitante a las rejas, veinte voces argentinas gritan a un tiempo: ¡Sáqueme, señor! ¡Me tienen aquí por menor! ¡Yo no he delinquido!

Espectáculo aterrador es el que presenta ese grupo de niños, que asoman sus rostros pálidos y demacrados entre las rejas, pidiendo la libertad que tan vilmente se les arranca.

Son almas jóvenes que ya no ríen; no sienten alegría: el látigo carcelario y la ausencia de las caricias de una madre cariñosa arrancaron para siempre la sonrisa de sus rostros.

Ya la graciosa ingenuidad de los niños de diez años fué suplida por una malignidad sin límites.

Son tiernas fierecillas que aprovechan del descuido y de la debilidad del compañero para robarle la "tumba", o que se entregan a los penados de más edad para que sacien en ellos sus brutales apetitos, a cambio de una miserable galleta; y, vergüenza da decirlo, casi todos ellos — y de esto tome nota la autoridad — están atacados de enfermedades venéreas, que han adquirido de los penados del pabellón.

Otros menores hállanse atacados de diversas enfermedades, y dos de ellos con sarna. Uno de éstos, Juan José Arriola, de 14 años de edad, pedía a gritos que se le curara, sin que sus clamores se atendieran: si algo por él se hubiera anhelado hacer, el botiquín de la cárcel sólo brinda tintura de yodo y algodón.

Algunos de estos menores fueron recluídos por la policía, arrancándolos, al efecto, de sus tareas; por ejemplo, el menor Serviliano Avellaneda, de 14 años de edad, que trabajaba en los frigoríficos de Berisso, fué detenido por aquélla y puesto a disposición del asesor de menores, quien lo remitió a esa cárcel. Otro, Domingo Cavigliore, de 14 años de edad, que trabajaba de tropero en Adolfo Alsina, corrió igual suerte.

El ministro de gobierno, señor Sarrat, que visitó esa cárcel apenas recibido de su cargo, volvió impresionado de los espectáculos que relatamos, y prometió formalmente — y hasta se dice que distribuyó órdenes — poner coto a ese bárbaro estado de cosas. Pero nosotros, que hemos visitado la cárcel antes y después de la inspección del señor ministro, podemos asegurar a nuestros lectores que "todo está como era entonces".

Dispuso el ministro que esos menores fueran enviados a un asilo, y así se hizo, mas las damas de la "alta sociedad" concurrieron afanosas a buscarlos para llevarlos a sus casas. Como casi todas eran de la sociedad de beneficencia, no podía el juez negar lo solicitado. Una prueba del trato que recibieron los niños es la siguiente: de los 23 que se llevaron, 13 han huído, prefiriendo el hambre, la miseria y las enfermedades de la cárcel a la mentida caridad de las damas católicas apostólicas romanas.

Hora es de que los gobernantes, sin dilaciones ni debilidades, se ocupen del grave, del grande problema carcelario, y, sobre todo, que dediquen inmediata atención a la cárcel de menores, con el fin de que ésta deje de ser, una vez por todas, una escuela de delincuencia.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Después de veinte horas seguidas de trabajo, la cámara de diputados terminó ayer, a las 12.30 p. m., la discusión del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para 1917.

No podemos decir que la obra terminada sea digna de semejante esfuerzo físico. Durante la discusión de los anexos, a los que los diputados socialistas hacían la crítica de sus excesivos costos, los diputados de la mayoría daban muy poca importancia a la discusión, y lo que deseaban era la pronta terminación de ese trabajo.

El anexo de guerra, impugnado por el diputado de Tomaso, fué aprobado por la cámara tal como lo despachó la comisión, aumentándose considerablemente con una partida de medio millón de pesos propuesta por el presidente Demaría para enviar oficiales argentinos a los frentes de la guerra europea.

A moción del diputado de Veiga, cuya inutilidad parlamentaria es de todo el mundo conocida, se resolvió que el resto de los anexos se votara a libro cerrado. Del señor de Veiga no se podía esperar otra cosa. No sólo es incapaz de trabajar, sino que también le molesta que los demás trabajen. Esa moción, propia de un diputado del "régimen oprobioso", fué impugnada por los diputados socialistas, y después de un largo debate, se modificó en el sentido de reducir a cinco minutos el tiempo en que podía hablar cada diputado. Esa moción se aprobó en votación nominal, que dió el siguiente resultado:

Votaron por la afirmativa los diputados Acosta, Agote, Aguirre (R. M.), Aldao, de Anquín, Arce, Atencio, Avellaneda (N. A.), del Barco, Bonifacio, Camaño, Carranza, de la Colina, Contte, Cordero, Cornejo, Demarchi, Echagüe, Garro Allende, Iturbe, Lagos, Massa, Mercado, Morán, Nougués, Oyanarte, Pérez Virasoro, Pradere, Rodríguez (C. J.), Salvatierra, Silveti, Vaca Narvaja, del Valle, Varela, de Veiga, Vidart, Videla y Zalazar.

Votaron por la negativa los diputados Aguirre (D.), Barrera, Bonastre, Bravo, Bunge, Cantilo, Cornejo, Cúneo, Dickmann, Escobar, Jiménez, Goyeneche, López Buchardo, Marchini, Martínez Zuviría, Melo (C. F.), Molina, Moreno (R.) Paz, Reibel, Repetto, Rodríguez (J. R.), Saravia, Sosa, de Tomaso, Ucandivaras, Zaccagnini, Zavalla, Iriondo, Corvalán y Montes.

A paso redoblado se aprobó el anexo de marina, y se pasó a considerar el anexo de obras públicas. El diputado Zaccagnini propuso la inclusión de la siguiente partida, que fué aceptada por la comisión y el ministro de obras públicas: "Para el cumplimiento de la ley de enganches automáticos de los ferrocarriles, por una sola vez, al año 50.000 pesos." A indicación del diputado Bunge se incluyó una partida de 100.000 pesos para indemnización a los obreros del estado que sufran accidentes del trabajo.

A indicación del diputado Corvalán, se repuso la partida para gastos de etiqueta del ministro del interior.

La cámara aprobó después los anexos sobre créditos suplementarios y de trabajos públicos. Al discutirse este último se produjo un verdadero asalto. Cada diputado pedía una partida nueva o un aumento para construir obras públicas en las provincias. Las partidas nuevas ascendían a cerca de tres millones de pesos, todas las cuales fueron aprobadas.

Se aprobaron en seguida los anexos de subsidios y beneficencia y pensiones, jubilaciones y retiros.

A indicación del diputado Goyeneche se resolvió considerar hoy las leyes impositivas.

La cámara entró a considerar los artículos de la ley general, en condiciones realmente lamentables. Muchos diputados se dormían en las bancas y otros en los amplios sofaes de antesalas. Todos tenían aspecto demacrado, por el sueño y el cansancio.

La discusión de la ley general duró cuatro horas, durante las cuales se hicieron observaciones rapidísimas a sus artículos principales. En el artículo 19 se aprobó un agregado según el cual se declara incompatibles las pensiones graciables con las civiles o militares, ya sean nacionales, provinciales o municipales. Al artículo 21 se le agregó la siguiente cláusula: "Ingresará al fondo del consejo nacional de educación el fondo proveniente de la venta de los objetos que secuestre la autoridad judicial y los instrumentos de delitos, que, según resolución, no les sean necesarios."

Se aprobó un nuevo artículo, que dice: "Los establecimientos de educación que gocen de los beneficios de la presente ley instituirán becas de primera clase y a la orden del P. E. nacional en número de una por cada 50 pesos moneda nacional o fracción, siendo internado, y de una por cada 20 pesos moneda nacional o fracción, si es externado, en el subsidio mensual concedido. Estas becas se destinarán con preferencia a los hijos de militares y empleados nacionales fallecidos o de aquellos que hayan sido inutilizados en el servicio público y que carezcan de medios de subsistencia."

El artículo referente a la reducción progresiva de los sueldos y dietas dió lugar a una larga discusión. A nombre del grupo socialista, el diputado Dickmann sostuvo la conveniencia de rebajar las dietas. Otros diputados se manifestaron en el mismo sentido. El artículo quedó redactado en la siguiente forma:

"Los sueldos fijados en este presupuesto, sean ellos satisfechos de rentas generales o con recursos propios, sufrirán un descuento, de acuerdo con la siguiente escala. (Aquí la escala).

Estas reducciones son extensivas a las asignaciones comprendidas en el anexo J del presupuesto.

En los casos de acumulación de dos o más asignaciones, se aplicará el descuento correspondiente a la suma total de los sueldos acumulados.

El P. E. determinará la oportunidad de hacer efectiva esta disposición, que desde la misma fecha regirá para las dietas de los miembros del congreso"

El artículo 43, que establecía que ningún empleado nacional podrá desempeñar otro empleo nacional, provincial o municipal, a excepción de una cátedra de enseñanza secundaria o universitaria, fué reemplazado, a pedido del diputado Massa, por el artículo 13 del presupuesto vigente, que dice: "Desde la promulgación de la presente ley no se podrá acumular en una sola persona dos o más empleos, ya sean éstos nacionales, provinciales o municipales, exceptuándose los del magisterio en ejercicio, los técnicos y los que corresponden a especialidades profesionales".

El artículo 44 fué modificado en la siguiente forma: "Los edictos a que se refiere el artículo 139 del código de procedimientos en lo criminal de la capital federal y territorios nacionales se publicarán en los boletines oficial y judicial.

El artículo 49 quedó redactado como sigue: "En las escuelas superiores de la capital y territorios federales no podrá funcionar ninguna clase de quinto y sexto grados con menos de cuarenta alumnos de inscripción. Y en las escuelas nocturnas ningún curso con una asistencia media de menos de 25 alumnos en cada trimestre."

El artículo 51 quedó aprobado en esta forma: "Los profesores de enseñanza secundaria, especial o normal, que se dediquen exclusivamente a la enseñanza, podrán acumular hasta cuatro cátedras."

Se agregó un artículo a la ley según el cual "prorróganse durante el año 1917 los términos a que se refiere la segunda parte del artículo 1o. de la ley 3721, del 30 de septiembre de 1898". Esa ley es la denominada Olmedo, y la disposición, propuesta por el diputado del Barco, [illegible] a salvar de la caducidad una [illegible] de solicitudes particulares.

Por último se aprobó un artículo según el cual se autoriza al P. E. para que el departamento nacional de higiene pueda aplicar a gastos y servicios de la defensa sanitaria las economías que se realicen en los sueldos del personal con motivo de las vacantes que ocurran en ese departamento, y que no fuesen llenadas durante el ejercicio financiero de 1917.

La sesión se levantó a las 12.35 p. m. de ayer, después de 20 horas consecutivas de labor.

Para esta tarde está citada la cámara con objeto de iniciar la consideración de las leyes impositivas.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Las licencias. — Por una circular dirigida a los gobernadores de territorios, se les hace saber que no deben permitir la ausencia de ningún empleado en uso de licencia, mientras ella no sea concedida por el ministro del interior.

Renuncia de jueces de paz. — Han presentado sus renuncias los jueces de paz titulares de las secciones 21 y 27, señores Alberto Irigoyen y Julio Casafimo, últimamente designados por el poder ejecutivo.

El cuatrerismo en Formosa. — Por una resolución dictada ayer tarde, se ha comisionado al secretario de la dirección de territorios nacionales, a fin de que se traslade a Formosa y practique una amplia investigación sobre la conducta observada por las autoridades policiales de la gobernación en las denuncias de actos de cuatrerismo. El comisionado partirá pasado mañana.

Comercio argentino - uruguayo. — El cónsul argentino en Carmelo, departamento de la República Oriental del Uruguay, señor Darío Gómez, ha dirigido al ministro de relaciones exteriores un informe acerca del movimiento comercial entre ese departamento y este país.

Según ese informe, se ha exportado del puerto de Carmelo con destino a Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Paraná 7362 aves de corral; 711.675 kilos de lino, cuyo precio comercial pasa de 8 pesos oro uruguayo los 100 kilos; 59.402 kilos de lana, por un valor de $ 36.461 de la misma moneda; 5626 cueros lanares, y muchos otros artículos, como anclas de hierro, alambres, tornos, hierro en barras, grilletes de cadena, etcétera.

En las importaciones de productos argentinos a ese puerto, se notan renglones de importancia; la pérdida de la cosecha de forrajes en la república vecina dió margen, por la escasez de esos artículos, a que sus autoridades eximieran de derechos aduaneros al pasto, maíz y harinas; así es que se importaron del puerto de Buenos Aires, alfalfa seca con un total de 33.288 kilos; 10.928 kilos de avena, 43.522 kilos de afrechillo, 465.827 kilos de maíz, 18.873 kilos de pasto verde. Otro artículo argentino que adquiere cada vez mayor importancia por su mayor demanda, es la patata, principalmente la de Corrientes y Mar del Plata; durante el año próximo pasado se importaron al puerto de Carmelo 463.347 kilos de ese tubérculo, por valor de pesos oro uruguayo 23.691.31, a pesar del derecho de 12 por ciento que paga su importación.

Agrega el funcionario consular argentino que el comercio de verdura y fruta entre las islas argentinas y Carmelo es muy activo, importándose cantidades de consideración.

En resumen, el intercambio comercial entre la república y Carmelo es el siguiente:

El total de los productos argentinos importados durante el año 1916 alcanzó a la suma de 47.294.96 pesos oro uruguayo, existiendo un aumento de pesos oro uruguayo 14.846.79, respecto del año 1915.

Lo exportado del Carmelo a los puertos argentinos fué de pesos oro uruguayo 84.394.17, siendo en 1915 de pesos 105.316.64, acusando por consiguiente, una diminución, respecto del año próximo pasado, de pesos 20.922.47 oro uruguayo.

Desvíos. — El gobierno ha aprobado ayer los planos y demás documentos presentados por la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, de acuerdo con los cuales proyecta construir un desvío en el kilómetro 213|318 17 del ramal a Villa Dolores.

Otro desvío existente en la estación Choya será prolongado en 88 metros, por autorización acordada al ferrocarril Central Córdoba.

Y una tecera autorización fué concedida al ferrocarril Oeste de Buenos Aires, para construir otro desvío en la estación Condarco, en una extensión de 1100 metros.

Obras sanitarias. — La dirección de obras sanitarias ha recibido del gobierno la suma de pesos 936.000 pesos para saldar los gastos de construcción de obras sanitarias realizadas el año anterior.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Sengüel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Entre Ríos y Caseros, Monroe y Cabildo, Bebedero y Triunvirato, Coronel Díaz y Charcas, Chiclana y Castro, Villa Devoto.

—Ha sido denegada la petición hecha por los dueños de puestos de venta de artículos de abasto en los mercados Independencia y Proveedor del Sur, comerciantes y vecinos de las calles adyacentes a la plaza Independencia, en el sentido de que se suprima la feria franca que se realiza en dicha plaza.

Higienización de un terreno — Se ha ordenado a la administración de limpieza proceda a higienizar el terreno municipal situado en la esquina de las calles Córdoba y Maipú con frente sudeste, en virtud de haber sido convertido en vaciadero de residuos.

Pedido denegado — El señor I. Gómez se presentó a la municipalidad solicitando puestos gratis en cada uno de los mercados comunales, a fin de expender al público leche a razón de doce centavos el litro. La intendencia no ha hecho lugar a la petición formulada.

Carne de caballo — Por resolución de ayer, la intendencia ha desestimado la petición formulada por el señor L. Poch, en el sentido de permitírsele vender carne de equino en las ferias francas, y al propio tiempo ha revocado la parte del decreto de fecha 4 de febrero del año último, por la que se autorizó con carácter provisorio el espendio de esa clase de carne en los referidos mercados.

Banda municipal — Esta tarde, a las 5, dará un concierto en el parque Rivadavia, ubicado en la calle Caseros y Santa Cruz.

Tribunales

Juramento de jueces de paz — Ante el camarista de feria, doctor Jiménez Zapiola, han prestado ayer el juramento de ley los jueces de paz de las siguientes secciones: 6a., 10a., 13a., 16a., 17a., 18a., 19a., 22a., 23a., 30a. y 32a., y los suplentes de las secciones: 3a., 6a., 9a., 21a. 23a. y 25a.

Además el magistrado aludido ha designado una nueva audiencia, la que se efectuará el viernes próximo, a las 3 p. m., para que presten el juramento de ley.

Cesión de bienes — Ante el juzgado en lo civil de feria a cargo del doctor Casabal, secretaría del doctor Cúneo, se ha presentado el señor Silvestre Pico, fabricante de ladrillos, haciendo cesión de sus bienes a favor de sus acreedores.

El balance que adjunta declara un activo de pesos 155.188.35 y un pasivo de pesos 16.678.50.

Fué designado síndico el doctor Manuel Cigorraga.

Accidentes del trabajo

Severiano D'Ano, en circunstancias en que se ocupaba en inflar una cámara neumática, una tuerca del inflador le produjo una lesión en la mano izquierda.

Fué curado en el hospital Alemán. El hecho ocurrió en el taller situado en la calle Santa Fe 2542.

Crónica del delito y hechos diversos

Riñas y heridos — En la casa Reconquista 550, Domingo Perazzo y Victorio Pierini, por cuestiones del momento sostuvieron un fuerte incidente.

A raíz de él ambos pasaron a los hechos, resultando recíprocamente lesionados.

Se hallan detenidos en la comisaría 1a.

—En la comisaría 9a. se encuentra detenido un menor, quien en la cartonería situada en Cangallo 3637, después de un cambio de palabras, lesionó con un destornillador a Angel Romanelli, de 13 años de edad.

—En el mercado de abasto, un sujeto mientras trataba hurtar un atado de verduras, fué sorprendido por el mozo de cordel Francisco Perrone, quien en recompensa recibió de aquél un puñetazo en la cara, donde sufrió una lesión.

El ratero agresor se encuentra detenido en la comisaría 9a.

—En el interior de la casa Labardén 191, se trabaron en riña las inquilinas Margarita Trice y Antonia Fernández.

La primera resultó con lesiones en la cabeza.

La acusada se encuentra detenida en la comisaría 34a.

—En la mañana de ayer, en el interior de la panadería situada en Belgrano 3345, a raíz de un incidente que sostuvieron los hermanos Alejandro y Demetrio Juan, el segundo resultó con una lesión en la cabeza.

El heridor se encuentra detenido en la comisaría 19a.

Fué curado en el hospital Alemán.

Caso de insolación. — Frente al número 3149 de la calle Cangallo, la mujer Amelia Hornos fué víctima de un ataque de insolación. En una ambulancia fué llevada al hospital Durand, donde quedó en tratamiento.

Hecho de sangre en el misterio — Un agente de la comisaría 13a., en el paseo de Julio entre Paraguay y Charcas, halló tendido en el suelo, próximo a un banco de la plaza Mazzini, a un sujeto el cual presentaba una puñalada en la tetilla izquierda.

Como el caído no contestara las preguntas que le hiciera el representante de la autoridad, éste llamó en el acto una ambulancia de la asistencia pública, en la cual el herido fué llevado al hospital Fernández.

Allí se supo que dicho sujeto se llama Carlos Reynoso, y su estado es de suma gravedad.

La policía hace indagaciones para esclarecer lo ocurrido.

Substracción de un carro — Se presentó en la comisaría 2.a el conductor Higinio Morales manifestando que un sujeto desconocido, en el paseo Colón, entre las calles Alsina y Victoria, valiéndose de un ardid, le substrajo un carro de cuatro ruedas, con 85 rollos de alambre.

La carga pertenece a la casa de Juan y José Drysdale y el vehículo a Antonio Carabello.

Accidentes. — En Entre Ríos y Caseros, a Armando Di Negro, en momentos en que bajaba la capota del automóvil que tenía allí estacionado, un tranvía de la línea 29 lo apretó contra el guardabarro.

El nombrado, a consecuencias, sufrió lesiones de alguna importancia. En una ambulancia fué llevado al hospital Rawson.

—Héctor Moglia, de 7 años de edad, al salir del almacén establecido en Peña y Agüero, cayó al pavimento. Como el nombrado llevaba una botella de cerveza, ésta al chocar contra el suelo rompióse, y los fragmentos le causaron lesiones en la muñeca derecha.

Noticias varias

Comité pro reglamentación del trabajo — La nueva junta ejecutiva de este comité ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Félix A. Pellegrini; id de actas, A. Schulman; tesorero, Manuel Aguas; vocales: Santiago Landman y Martín Ardanza.

Centro Socialista de Chivilcoy — En la última asamblea se nombraron los nuevos miembros de la C. A., en reemplazo de la mitad de los componentes que terminaron el plazo, siendo elegidos los siguientes afiliados: Enrique Thomes, secretario general; Ciriaco Doria, secretario de actas; Nicolás Scarano, vocal; Vicente Preta, revisor de cuentas, por 1 año; Carmen Mariano, tesorero; Antonio Dimarco, revisor de cuentas; Alberto Thomas, vocal, que terminan a mitad del año presente; agente y corresponsal de LA VANGUARDIA, Félix Montenegro.

LA REACCION CLERICAL

Por disposición del jefe de policía recobraron ayer su libertad los ciudadanos Domingo Armagnaque y David Cabral, quienes, como se sabe, fueron detenidos en la noche anterior por haber respondido a las calumnias de un presbítero que en un paraje público se expresaba como orador de burdel.

Elecciones legislativas en San Juan

En la segunda circunscripción del departamento Trinidad, el candidato socialista Arturo Storai obtuvo 54 votos, y el centracionista Leónidas Echegaray, 264.

En los demás distritos triunfa la concentración sin oposición.

NECROLOGIA

WENCESLAO PALAZZOLO — Después de una larga y cruel enfermedad, falleció en la madrugada de ayer el señor Wenceslao Palazzolo, padre de nuestro compañero de tareas Octavio O. Palazzolo.

En esta hora de dolor para él le acompaña nuestra simpatía y nuestro afecto solidario.

El sepelio de los restos del extinto se efectuó ayer por la tarde, habiendo partido el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, San Juan 1847.

ULTIMA HORA

NUEVA YORK, 17. — Informan de Wáshington que se ha recibido una nota del rey de Grecia, en contestación a la nota del presidente Wilson referente a la paz.

El rey Constantino declara asociarse a los puntos de vista expresados por el presidente Wilson.

PARIS, 17 — El comunicado oficial de la noche dice:

"La lucha de artillería fué bastante viva en el Somme y al norte y este de Verdún.

En la Lorena, un golpe de mano contra las trincheras enemigas del oeste de Vic-sur-Aisne nos dió felices resultados."

EL HAVRE, 17 — Un comunicado oficial del gobierno belga anuncia:

"En las regiones de Dixmude y Steenstraete hubo cierta actividad de artillería.

Hacia Hetsas la actividad de la artillería fué bastante intensa."

WASHINGTON, 17. — Acaba de fallecer el almirante Dewey. Su desaparición, aunque temida, impresionó mucho.

WASHINGTON, 17 — El presidente, señor Wilson, rogó al embajador de España en esta capital, señor J. de Riaño y Gayangos, que telegrafiara al gobierno español a fin de que éste agradezca al papa las felicitaciones que éste, por intermedio de España, envió a Wilson con motivo de su nota en favor de la paz.

LA GUERRA EUROPEA

AGUDOS COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA A LA CARTA DEL KAISER

¿Los capitalistas yanquis especulan con la paz?

Las deportaciones de belgas. — Notable manifiesto de los intelectuales suecos

MOVILIZACION DEL SEGUNDO EJÉRCITO SUIZO

HUNDIMIENTO DE BUQUES — OPERACIONES EN LOS DIVERSOS FRENTES

La paz

La carta del káiser a Bethmann Hollweg — Agudos comentarios de los diarios franceses.

PARIS, 16 — Algunos títulos de artículos de diarios nos darán una primera y justa idea de los comentarios provocados por la carta enviada por el emperador de Alemania al canciller Bethmann Hollweg. He aquí algunos: "Hipócrita", "Nerón", "El káiser delira", "La última farsa", "Un nuevo engaño", "Por debajo del conflicto", "Mise in scene", etc.

Todos los diarios declaran encontrar extraño ese documento de un comediante tan conocido, y admiran mucho la notable potencia de doblez de un hombre capaz de olvidar que es responsable de la guerra y de las hecatombes y los sufrimientos generales, para proclamarse ahora libertador de la humanidad.

Toda la prensa continúa atribuyendo la insistencia de la maniobra de paz a las dificultades económicas de Alemania, pues el peso de la guerra es cada día más duro de soportar.

Los diarios creen que la carta de marras es menos antigua que lo que pretende el káiser y fué escrita para atenuar el mal efecto provocado por la última proclama.

A ese respecto, el escritor Herbette, en "L'Echo de París", analiza las manifestaciones de la política alemana durante los meses de noviembre y diciembre, por cierto, dice, poco propicias para la paz: el 4 de noviembre la proclama imperial instituyendo la Polonia independiente, el 9 de noviembre el canciller tronando oficialmente contra Francia y Rusia, el 27 de noviembre el raid de zepelines a Inglaterra, y entre el 16 de noviembre y el 2 de diciembre, la preparación y la adopción de la movilización civil, mientras que las deportaciones se proseguían sin interrupción. Y Herbette, representando muy bien la opinión de sus conciudadanos, escribe: "Se concibe un Atila o un Tamerlán, pero un miserable que fríamente quiso la guerra y que invoca ahora su conciencia, eso subleva el corazón.

Lovaina, Senlis, el martirio de los serbios, las masacres de armenios, el "Lusitania", todos esos horrores se le aparecen a Guillermo como decoraciones del teatro en el que representa un papel mundial.

En el trigésimo mes de la guerra que él desencadenó sólo trata de mentir y acorazarse."

Conferencia general en Londres

LONDRES, 16 — Como consecuencia de la contestación de la entente a la nota de Wilson a los beligerantes, hoy se reunió en esta capital, en primera sesión, una conferencia de carácter general.

La citada conferencia difiere de la recientemente realizada en Roma, pues las cuestiones militares preceden ahora a las cuestiones diplomáticas.

Especulando con la paz

WASHINGTON, 16 — El secretario de la tesorería, Mr. Wm. G. Mc Adoo, fué entrevistado por haberse relacionado su nombre con la acusación de que ciertos funcionarios del gobierno especularon en la bolsa conociendo de antemano la nota sobre la paz que preparaba el presidente Wilson.

"No se debería — dijo — llamarme la atención sobre una murmuración tan irresponsable y por tan detestable escándalo; pero desde que se ha tratado de este asunto, deseo manifestar que no podía darse una mentira más vergonzosa que el rumor que indica haber estado yo interesado alguna vez o de alguna manera en especulaciones bursátiles en Nueva York o en otra parte, con motivo de la nota sobre la paz.

Los políticos partidistas corrompidos y los jugadores de bolsa de Nueva York y Boston están dando al país un triste espectáculo con los procedimientos despreciables a que recurren en sus esfuerzos por calumniar a la administración pública.

Si cualquier hombre del congreso o no del congreso asume la responsabilidad de esas difamaciones, o si yo puedo obtener una prueba legal de la culpabilidad de tal hombre, lo haré poner en la cárcel. Es ya tiempo de dar un castigo ejemplar a los corrompidos bribones que murmuran por oficio insinuaciones bajas contra los hombres públicos."

En Francia y Bélgica

Comunicado francés

PARIS, 16 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Apoyado por el lanzamiento de torpedos aéreos y obuses asfixiantes, el enemigo intentó en la región del Somme un golpe de mano, que fué fácilmente rechazado por nuestras fuerzas. Nuestra artillería replicó vivamente al fuego de la enemiga.

En el resto del frente hubo los acostumbrados cañoneos y encuentros de patrullas."

En los Balcanes

Nueva estación radiotelegráfica

PARIS, 16 — La agencia Havas recibió el siguiente despacho de su representante en Salónica:

El gobierno griego hizo construir apresuradamente una estación radiotelegráfica en Larissa, la que se comunica constantemente en código con Berlín.

Los ministros diplomáticos de los países de la entente permanecen aún en Keratsini, cerca de Atenas.

El objetivo del ejército de Salónica

LONDRES, 16 — El corresponsal inglés en el cuartel general del general Sarrail telegrafía que el ejército de Salónica será reforzado antes de emprender el esfuerzo destinado a cortar el ferrocarril que a Berlín con Constantinopla.

Esta tarea, agrega el citado corresponsal, es de la mayor urgencia para impedir que Alemania reciba víveres y hombres del Asia Menor, la cual es el granero de Alemania y el hogar de otros dos millones de guerreros.

El general Von Falkenhayn

LONDRES, 16 — El corresponsal de la agencia Reuter en Salónica telegrafía que en los círculos oficiales franceses se sabe que se halla presente en Grecia el general alemán von Falkenhayn.

Von Falkenhayn se embarcó en el puerto de Kavala a bordo de un submarino, el cual lo condujo a la costa griega, desde donde se dirigió a Larissa.

El destronamiento del rey Constantino

NUEVA YORK, 16 — "The New York Tribune" ha recibido un telegrama de Roma que dice lo siguiente:

"Es entendido que el rey Constantino de Grecia será depuesto, y que un príncipe italiano de la casa de Saboya lo reemplazará en el trono.

Dícese que se llegó a esta decisión en la conferencia de los aliados celebrada recientemente en esta capital.

Se anuncia que el señor Venizelos aprueba plenamente esta idea, y que contribuirá con toda su influencia a llevarla a la práctica.

Según se asegura, se ha ofrecido la corona de Grecia al duque de Aosta, primo del rey Víctor Manuel, quien no habría aceptado aún el ofrecimiento".

En el frente ruso

Bombardeo de Barjami y Braila

PETROGRAD, 16 — Un parte oficial anuncia:

"Nuestros aviadores bombardearon Barjami, Sudani y la región de Braila, provocando varios incendios.

En el frente oste y en el Cáucaso la situación no sufrió ningún cambio."

Comunicado oficial ruso

PETROGRAD, 16 — Apareció el siguiente boletín oficial:

"Las batallas empeñadas en la región sudoeste de Pralea y a 19 verstas al sur de la confluencia del Kasino y el Trotus continúan con éxitos alternativos.

Las fuerzas rusorrumanas que atacaban a siete verstas al sur de Pralea avanzaron dos verstas.

Los rumanos rechazaron durante la noche dos ataques enemigos en un paraje situado a 2 verstas al sur de Rekosa Surlasuchitza.

El combate continúa en la región de Vadeni, a 10 verstas al oeste de Galatz."

La guerra en el mar

Hundimiento de dos buques turcos en el mar Negro

PETROGRAD, 16 — Apareció el siguiente boletín oficial:

"En el mar Negro un submarino ruso hundió dos buques enemigos cerca del Bósforo."

Buques torpeados por submarinos alemanes

LONDRES, 16 — La agencia del Lloyd's anuncia que los vapores inglés "Martín" y sueco "Norma" fueron torpeados por submarinos alemanes.

Más vapores hundidos

LONDRES, 16 — El Lloyd's acoge el rumor de que el vapor inglés "Brookwood" ha sido hundido por un submarino.

LONDRES, 16 — La agencia del Lloyd's anuncia que hay motivos para creer que el vapor noruego "Tholma" ha sido hundido.

Náufragos recogidos por un vapor japonés

RIO DE JANEIRO, 16 — De fuente oficial inglesa se anuncia que llegó al puerto de Pernambuco el vapor japonés "Kudsonmaru" conduciendo 237 tripulantes de varios buques hundidos por un buque corsario alemán.

El citado buque corsario hundió a 7 barcos y apresó otros 9.

La guerra en el aire

LONDRES, 17. — Un comunicado oficial informa que: "al nordeste de Guendecourt rechazamos un raid del enemigo a quien infligimos pérdidas importantes, nosotros no sufrimos ninguna. Al norte de Bouchavesnes, en las inmediaciones de Courcelette, en el valle del Ancre, en las regiones de Arrás y Beaumont Hamel, hubo actividad de artillería.

Al norte de Monchy-au-Bois bombardeamos la primera línea enemiga.

En las inmediaciones del canal de Ipres a Conimes bombardeamos y dañamos las defensas del enemigo".

Otras noticias de la guerra

La deportación de belgas — Brillante manifiesto de intelectuales suecos

ESTOCOLMO, 16 — Alrededor de 160 hombres y mujeres suecos, muy conocidos, sabios, literatos, artistas, médicos, políticos y otros intelectuales, publican una calurosa y enérgica protesta contra las deportaciones de belgas, las que caracterizan como el golpe más grave y más aplastador que haya sido asestado a un pueblo desdichado.

En el manifiesto dicen: "Aunque permanecemos neutrales, comprendemos que un pueblo que cree batirse por su existencia no debe ser juzgado de la misma manera que en tiempo de paz; encontramos, sin embargo, que una nación, aun en el caso de creerse en la más grave necesidad, debe ponerse por encima de los deberes que han sido creados por el desarrollo de la cultura durante siglos".

Los firmantes expresan su profunda simpatía por el pueblo belga en su lucha por la vida, así como también su esperanza de que las mejores fuerzas del pueblo alemán harán cuanto puedan para provocar la modificación de las circunstancias apuntadas.

Entre los signatarios se encuentran el ex ministro barón de Adelswaerd, el líder socialista Branding, el profesor Arrhenius (ganador del premio Nobel), el diputado barón de Palmsdenna y la Ellen Key.

Continúan las deportaciones — Un llamado del diputado Galli

PARIS, 16 — El diputado Galli, demostrando en "Le Matin" que los campamentos de represalia en Alemania y las deportaciones en las regiones del norte continúan, mientras que ningún alemán está sometido a un régimen de excepción en Francia, dirige un vibrante llamado a los países neutrales cuyas firmas llevan las convenciones de La Haya.

El nuevo empréstito inglés

LONDRES, 16 — Los pedidos de suscripción al empréstito de guerra se prosiguen sin cesar.

Como la lista de subscripción permanecerá abierta cinco semanas, es imposible prever el resultado final, pero las informaciones que llegan de todas partes del país demuestran la participación sin precedentes de todas las clases de la comunidad.

Las subscripciones recibidas hasta hoy comprenden 2.000.000 de esterlinas del concejo municipal de la ciudad, 2.500.000 de la compañía de seguros Refuge, 1.250.000 de la Royal London Insurance, 1.000.000 de la Liverpool Victori Klegal Friendly, 750.000 de William Cory, de Cardiff, 700.000 de la Burmah Oil, de Glasgow, 25.860 de la Home and Colonial Stores Provision Merchants, 100.000 de Elders y Fyffes (importadores de frutos), y 65.000 de la Anglo-French Exploration.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Submarinos alemanes en Gibraltar

CADIZ, 16. — Varios pescadores declaran que vieron en el estrecho de Gibraltar dos submarinos alemanes navegando en dirección a la costa marroquí.

Gran mitin de obreros mineros

LEON, 16. — 5000 obreros, en su mayoría mineros, efectuaron un gran mitin para protestar por la deficiencia de los transportes, lo que obligará a parar a 8000 mineros.

Los oradores que hicieron uso de la palabra pidieron que se remedie la situación para evitar los conflictos que se temen.

En la actualidad el número de obreros que se hallan sin trabajar por las causas apuntadas alcanza a 4000.

Noticias diversas

MADRID, 16. — Después del banquete que le fué ofrecido anteanoche en el salón de honor del hotel Ritz por el partido conservador, el señor Eduardo Dato, jefe del partido, asistió anoche a un banquete articular con que le obsequiaron los conservadores catalanes que habían venido a esta capital para asistir al homenaje que se hizo al distinguido político.

VALENCIA, 16. — Los cónsules de las repúblicas latinas de América acordaron formar una liga consular para encauzar las iniciativas que favorezcan la importación y la exportación hispanoamericana.

Esta resolución ha sido muy bien recibida y muy elogiada.

ALBACETE, 16. — En el Ateneo de esta ciudad, el ex ministro señor Bergamín pronunció una aplaudida conferencia sobre el problema de la educación nacional.

INGLATERRA

Donación a la universidad de Cambridge

LONDRES, 16. — Se anuncia que el ministro de Chile, señor Edwards, donó 5.000 libras esterlinas a la universidad de Cambrigde para propender al estudio de la lengua y la literatura españolas.

FRANCIA

Informaciones diversas

PARIS, 16. — Se anuncia que desde su llegada a esta capital, el señor Llobet recibió la visita de numerosos financistas e industriales franceses, a los cuales dió informes detallados sobre la favorable situación actual de la República Argentina.

El señor Llobet sale hoy para el Havre y Londres.

ESTADOS UNIDOS

Fusión de compañías navieras

WASHINGTON, 16. — En esta capital se han recibido informaciones anunciando la fusión de cuatro compañías italianas de navegación con un capital de cien millones de liras.

La nueva compañía, que se dedicará a desarrollar el comercio de Italia con Sud América, establecerá primeramente un servicio entre Italia y Río de Janeiro.

SUIZA

Movilización del segundo ejército suizo

BERNA, 16. — Se anuncia oficialmente que el consejo federal decidió, como medida de precaución, movilizar el 24 del actual la segunda división del ejército.

Los contingentes de la cuarta y quinta divisiones no han sido aún movilizados.

Cámara de diputados

LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

Intervención de la diputación socialista

Sesión del lunes

LA DEFENSA AGRICOLA Y LA LANGOSTA

Publicamos a continuación los discursos pronunciados por los diputados socialistas en la sesión del lunes, que duró veinte horas consecutivas:

Cúneo. — He pedido la palabra, señor presidente, para ocuparme

de lo que ha dado en llamarse entre nosotros la defensa agrícola.

Voy a ocuparme de este inciso porque entiendo que la suma de dinero que se gasta tan inútilmente es muy superior a lo que pudiera insumir dos o más veces el presupuesto nacional.

He tenido oportunidad de cambiar algunas palabras con el señor ministro de agricultura a este respecto, diciéndole que al encarar esta cuestión no tenía el propósito de zaherir ni de combatir al actual ministro, puesto que se ha hecho cargo del gobierno cuando la invasión de la langosta se había ya producido. Así lo entendió también el señor ministro, y no dará otro alcance a lo que yo pueda decir, que el de una simple colaboración para dar a conocer la magnitud del problema de la langosta.

Y como ése es realmente mi propósito, tampoco he tenido inconveniente en anticiparle al señor ministro que había de hacerle algunas preguntas. Como estas preguntas son varias y necesitaría su contestación antes de entrar en materia, voy a permitirme pasarle una copia a fin de que pueda contestarlas con más seguridad.

¿Cree el señor ministro que yo puedo afirmar que existe una extensión de 1.000 kilómetros cuadrados de langosta compacta en la actual invasión, que es de 1.300.000 kilómetros cuadrados?

—Ocupa la presidencia el vicepresidente 1o. de la honorable cámara, doctor Fernando Saguier.

Ministro de agricultura. — Sí, señor. Y creo que la invasión actual alcanza a 1.316.000 kilómetros cuadrados, el 44 por ciento, más o menos, de la superficie del país.

Cúneo. — ¿Cree el señor ministro que se pueden reducir todos esos cientos de miles de kilómetros a mil kilómetros sólo de langosta?

Ministro de agricultura. — Es un cálculo un poco difícil de hacer. Pero, en fin, es posible.

Cúneo. — Segunda pregunta: ¿admite el señor ministro que la voladora que llegó hasta los territorios del sur ha podido desovar cuatro veces de las ocho o más veces que desova, según la misma defensa agrícola?

Ministro de agricultura. — Sí, puede.

Cúneo. — Tercera pregunta: ¿es posible que un hombre pueda arar una hectárea de tierra, removerla, etcétera, — tierra dura, se entiende — en un día, con arado de una reja o con pala?

Ministro de agricultura. — No; muy difícil; imposible.

Cúneo. — No es posible.

Cuarta pregunta: ¿cree el señor ministro que un hombre pueda destruir con nafta y con los aparatos en uso una tonelada de mosquita por día?

Ministro de agricultura. — No; no es probable.

Cúneo. — Cree que no es posible.

Y para destruir, señor ministro, una tonelada de mosquita, ¿le parece que bastan veinte litros de nafta?

Presidente (Saguier). — ¿Me permite el señor diputado? Le ruego se dirija a la presidencia, y exponga todos los fundamentos de su voto, pero no en forma de una semiinterpelación. El señor ministro contestará, o no, según lo encuentre conveniente, en su oportunidad.

Cúneo. — Señor presidente: yo he anunciado antes que necesitaba la opinión del señor ministro y que la iba a solicitar. Me parece que no hay ningún inconveniente.

Presidente (Saguier). — La presidencia encuentra que sí, para mantener la unidad del debate.

Cúneo. — El señor ministro se ha comprometido a dar satisfacción a las preguntas que yo he hecho, y me la está dando, sobre todo.

Ministro de agricultura. — Señor presidente: si la cámara no se opone, por mi parte, yo no tengo inconveniente. Si la contestación puede dar lugar a un debate más claro o más eficaz, el ministerio está dispuesto a darla. La forma de absolución de posiciones no resulta muy parlamentaria...

Presidente (Saguier). — Ni muy, ni poco; no es parlamentaria.

Ministro de agricultura. — ... pero, por mi parte, no hay inconveniente.

Cúneo. — Pero van a resultar parlamentarios, señor presidente, el cómputo y los cálculos que voy a hacer para que el país sepa lo que hace gastar la langosta, y sobre todo eso que yo he dicho que ha dado en llamarse defensa agrícola.

Presidente (Saguier). — El señor diputado tiene derecho de exponer con toda amplitud y con todos los datos que tenga a mano la cuestión que debate, pero no puede formular proposiciones que no están dentro del reglamento y que no son parlamentarias; por más que el señor ministro se encuentre dispuesto a ello, la presidencia, en el deseo de mantener la unidad del debate, pide al señor diputado se concrete a las formas reglamentarias.

Cúneo. — Y cuando hemos estado discutiendo los demás anexos y les hemos preguntado a todos los ministros...

Presidente (Saguier). — La presidencia entiende que las consultas hechas a los señores ministros, éstos las pueden contestar si lo encuentran oportuno y conveniente en su oportunidad; pero la presidencia no cree conveniente la forma de absolución de posiciones y ruega al señor diputado continúe con la palabra.

Cúneo. — Como le he preguntado ya al señor ministro algunas cosas, señor presidente, yo le preguntaría estas otras; no se las pregunto, pero se las preguntaría.

Le preguntaría, por ejemplo, si un peón puede hacer una excavación de cinco metros cúbicos de tierra dura o caminos en un día de trabajo, y estoy seguro de que el señor ministro me contestaría que no es posible, porque así me lo ha manifestado ya. También le hubiera preguntado al señor ministro si le parece que está bien calculado el costo de un peón de campaña en dos pesos diarios, y puedo afirmar que en esto estaríamos de acuerdo, porque es lo que efectivamente cuesta.

Le hubiera preguntado si acepta como posible que los aparatos para quemar mosquita consumen un litro de nafta por hora, y me hubiera contestado que sí, porque consumen mucho más, y no sólo consumen mucho más, sino que a veces explotan, y en esas circunstancias han matado y herido a muchos obreros.

Por fin, le hubiera preguntado si esas zanjas que se hacen para destruir la saltona se llenan después de tierra, y estoy seguro que me habría contestado afirmativamente, como es lógico.

Entonces, con la base de todas esas preguntas que habrían sido contestadas tal como lo deseo, yo tendría que hacer y voy a hacer, cálculos interesantísimos; pero antes de entrar a ello y para que se vea que lo que me preocupa no es la nimiedad, ni el prurito de decir algo, le he de manifestar al señor ministro que

no me he ocupar de las quejas que a diario se leen en toda la prensa de la república;

que faltan barreras, que los empleados de la defensa agrícola no cumplen con su deber, que hay preferencias en el reparto de barreras, que en ciertas partes se han ocupado empleados que son superfluos, desde el momento que hay más actualmente que en años anteriores, habiendo menos invasión en determinadas regiones. Podría referirme también a personas que se quejan de que se las hace aparecer como habiendo recibido una cierta cantidad de kilos de barrera, y cuando tienen que devolverla, resulta que habían recibido más y se les cobra la diferencia.

En estas condiciones, hay un sinnúmero de quejas que no soy yo quien las trae a la cámara, sino que cada uno de los señores diputados las conoce directamente, porque aparecen en la prensa de toda la república; pero, repito, no es eso lo que más me interesa.

Si hubiera sido ése el motivo de mi preocupación, no hubiera molestado a la cámara; la molesto porque se trata de un grave asunto que es bueno que lo conozca el señor ministro, suponiendo que pudiera ignorarlo, cosa que me parece que es bueno que lo conozca la cámara, y, sobre todo, que es indispensable que lo conozca el país.

Refiriéndose a estas cuestiones de la defensa agrícola, "La Razón", del 22 de noviembre de 1916, publicó un artículo interesante, cuyo título es: "Una defensa sin espíritu", y entre las muchas cosas que decía, figuraba lo siguiente:

"La plaga nos somete a una pérdida anual mayor que la suma total de todos los impuestos y rentas de la nación.

En los años agrícolas perjudicados por la langosta, el acridio ha substraído a la economía general centenares de millones de pesos, inutilizando la labor de millares de hombres, sobre un suelo fecundo, y dificultando el progreso nacional por las pérdidas materiales y por la decepción que provoca, sucesos ambos que afectan al futuro del país.

Los gobiernos han tenido en la "defensa agrícola" el escudo para la reclamación pública. Los recursos han sido acordados con largueza, y la "campaña" anual, prestigiada a diario por la prensa, ha servido de consuelo y estímulo, sin considerar el resultado efectivo de esa acción administrativa, computada como beneficio público.

Si se contempla el plano de las regiones invadidas por el acridio este año y se tiene una noción de lo que significa la terrible plaga, se llegará a la convicción de la inutilidad del esfuerzo adoptado para combatirla. La "defensa agrícola" exhibe su intención de buena ley, pero su sistema está fracasado, porque la magnitud del enemigo es de una proporción inmensamente superior a sus medios, a sus planes y esfuerzos.

La langosta nos llega de todas partes, donde no se persigue;

invade voraz nuestros campos cultivados y produce anualmente un desastre, cuyo valor nunca se computa, como debiera hacerse para valorar lo que nos cuenta la agricultura.

Habría que sumar el valor del perjuicio y el importe del gasto oficial de la defensa y tendríamos que incorporarlo a los 200 ó 300 millones en que se calculó el importe del gasto total para sembrar, cultivar y recoger nuestras mentadas cosechas agrícolas.

Así se comprendería la magnitud del interés social, confiado a la "defensa agrícola", excelente burocracia, pero que necesita otros elementos para llegar al resultado que anhela el pueblo todo, como lo demuestra su resignación al pago de la inútil tarea de todos los años."

Y, como "La Razón", se han ocupado también otros diarios muy importantes, como "La Prensa" y "La Nación", y el señor Martín Gil, por ejemplo, cuya ilustración y seriedad nadie discute, y de quien no es posible suponer que se entretenga en denigrar a nuestro país por el prurito de hacerlo, escribió un interesante artículo titulado: 'Un doble problema".

Decía el señor Martín Gil en algunos de los párrafos de su artículo: "Esta gran plaga nuestra, la langosta, en forma crónica y en progresión ultrageométrica, implica ruina, descrédito y vergüenza para la Argentina. Un país cubierto de insectos devoradores se parece mucho a un ser humano en iguales condiciones; pero ya está fuera de uso aquello de andarse rascando o andar enronchado. Sin embargo, pudiera ser que ahora la moda retornara. Creo, entonces, que no habría dinero más bien gastado que el invertido en la matanza sistemática de la langosta. Sería menester un espíritu muy inclinado a la inocencia para creer, ni por un momento, en la eficacia de la defensa agrícola en el gran capítulo concerniente a la langosta. El aforismo aquel de orden fisiológico, la función hace al órgano, podría aplicarse a nuestro caso: la defensa agrícola sería la función, y el órgano la langosta. En fin, repetimos, como alguna vez dijimos, que la langosta debe ser atacada desde el primer momento de aparecer, esto es, en el aire. ¿No se mata tanta gente en el aire? ¿Y cómo no vamos a poder matar langosta?"

Sigue enumerando así ideas, señor ministro, ideas todo lo que se quiera, pero, en fin, llega a la conclusión de que

cuanto se haga para librarnos del acridio, es necesario no combatirlo;

es necesario estimularlo.

Tengo otro artículo publicado en "La Razón" del día 5 de diciembre de 1916, por el doctor Juan Caride, interesante bajo todo punto de vista. Pero dado que el señor diputado del Barco se ha ocupado ya del asunto, no tengo por qué referirme a él.

Y ahora, señor presidente, dichas estas breves palabras, espero que la honorable cámara ha de escucharme, pues hablaré con el lenguaje sencillo que me es característico, porque creo que, en materia de langosta, después de haber leído a muchos autores que se han ocupado de ella, hay una confusión lamentable. Cada uno de los sabios, cada uno de los naturalistas, discute si la langosta argentina es la misma que existe en el Brasil, en Argelia, en Italia, etcétera, y creo que en esta confusión, si bien no puedo afirmar que los naturalistas saben poco más que nosotros, por lo menos se comprueba la confusión a que he hecho referencia; y, entonces, puede decirse, sin temor de equivocarse, que

si hay alguien que en realidad sabe lo que es la langosta, son precisamente nuestros campesinos.

Esos sí que saben lo que es la langosta.

Ahora bien: es a muchos de esos campesinos a quienes he consultado para llegar a las conclusiones a que he arribado. Y si las preguntas que hice al señor ministro, pudieran provocar esta otra, ¿a qué vienen esas preguntas? Yo declaro que para mí son indispensables las respuestas pertinentes porque en ellas se basan las conclusiones del estudio que he realizado.

Véase, entonces, qué es lo que yo entiendo decir cuando hablo de mil kilómetros de langosta compacta. Yo no entiendo decir amontonamiento, ni apiñamiento, no entiendo que sea eso que hace imposible la marcha de los trenes, no; cuando hablo de langosta compacta, me refiero a la langosta colocada en estas condiciones (muestra un cuadrito). No está amontonada, ni apiñada, y verá la honorable cámara qué sucede cuando hay una invasión de langosta de mil kilómetros en estas condiciones.

Pero como el cálculo es muy interesante y extenso no lo voy a leer a la honorable cámara, y lo que sí solicito de la misma estudie este cálculo, y otros que más adelante he de mencionar, y que iré relacionando oportunamente para que todo el país sepa lo que es la langosta.

Mil kilómetros de langosta

compacta, reduciendo la cantidad de lo que se gasta en nafta para matar la mosquita, aumentando la cantidad de metros cúbicos de excavación que puede realizar un hombre por día y reduciendo o aumentando en las demás operaciones de destrucción para no abultar las sumas totales, nos dan cifras desconsoladoras.

Estas cifras nos llevan a un resultado que verá la honorable cámara cuando haya leído este cálculo en el "Diario de Sesiones"; nos impone

un gasto mínimo de 63.906.560 pesos,

en cuatro desoves de los ocho o más de que nos habla la defensa agrícola.

Esta suma es la que se gasta nada más que en destruir desoves, para quemar la mosquita, en excavar fosas para enterrar la saltona y cubrirla de tierra. Por estos tres conceptos únicamente y en mil kilómetros de invasión se produce un gasto como el enunciado, y ello se demuestra con el cálculo siguiente:

Mil kilómetros de invasión compacta de voladora representa la cantidad de un millón de toneladas de insectos, y esta cantidad de acridio es imposible destruirla con los actuales procedimientos de destrucción que adopta o hace adoptar la defensa agrícola.

Demostración — Un metro cuadrado — En un metro lineal caben bien cincuenta langostas enfiladas, pues en su parte más ancha miden 15 milímetros, y como tienen seis centímetros de largo, entran quince filas de cincuenta langostas cada una, lo que es igual a 750 langostas por metro, y como que cada una pesa 1 1/2 gramos, resultan 1.125 gramos de acridio por metro cuadrado.

Una hectárea — Son 100 metros por 100 metros, o sean 10.000 metros cuadrados, y como en una invasión compacta cada metro cuadrado contiene como mínimo un kilo de voladora, resultan diez mil kilos de langosta, o sean diez toneladas por hectárea.

Diez hectáreas — O sea una superficie de 2 por 5 hectáreas, son 100.000 metros cuadrados, que, a razón de un kilo por metro, resultan 100.000 kilos de voladora, o sean cien toneladas en diez hectáreas.

Cien hectáreas — Igual a un kilómetro cuadrado, son mil metros por mil metros, lo que nos da un millón de metros cuadrados, y esto representa un millón de kilos de voladora, o sea mil toneladas en cien hectáreas.

Cien kilómetros — O sea un millón de metros multiplicado por cien, son cien millones de metros cuadrados, que representan cien millones de kilos de voladora, o sean cien mil toneladas en cien kilómetros.

Mil kilómetros — O sea un millón de metros multiplicado por mil, son mil millones de metros cuadrados, que contienen mil millones de kilos de voladora, o sea un millón de toneladas en mil kilómetros de invasión.

Su reproducción — Este millón de toneladas de voladora se reproduce ochenta veces en el primer desove, y nos da, a los 45 días de nacido el insecto, ochenta millones de toneladas de voladora nueva, porque, como el peso de la langosta nueva va aumentando paralelamente con el crecimiento de la larva, resulta que:

A los 8 días de nacida pesa 14 millones de toneladas; a los 20 días, 35.400.000 de toneladas; a los 30 días, 53 millones de toneladas, y a los 45 días, 80.000.000 de toneladas.

Trabajos que la defensa agrícola dice que se realizan — Destrucción del desove.

Los mil kilómetros de invasión de voladora que ha desovado representan una extensión infectada con desoves igual a cien mil hectáreas.

Estas cien mil hectáreas tienen que ararse en un tiempo medio de treinta días, porque ésa es la duración media también del proceso germinatorio; de manera que el trabajo que corresponde hacer es de 3.333 hectáreas de arado por día.

Aceptando que un hombre pueda arar una hectárea de tierra dura por día, resulta que son necesarios 3.333 hombres, y suponiendo que en verdad se realizara este trabajo y que la naturaleza del suelo, sequía, etc. no se opusiera a él, sólo se debe calcular la destrucción de huevos en un 30 ó 35 por ciento; pero aceptando que se llegara a destruir el 50 por ciento, resulta que los 3.333 hombres sólo podrían destruir el desove equivalente a cincuenta mil hectáreas, naciendo, en consecuencia, la langosta de las restantes cincuenta mil hectáreas de desoves.

A éstas habrá que combatirlas en estado de mosquita.

Destrucción de mosquita

Habiéndose destruído, pues, la mitad del primer desove, las cincuenta mil hectáreas restantes nos dan a los 45 días de nacido el insecto cuarenta millones de toneladas de voladora nueva, siguiendo la escala progresiva siguiente:

A los 8 días de nacida pesa 7 millones de toneladas; a los 20 días, 17 millones 700 mil; a los 30, 26.500.000; a los 45 días, 40 millones.

En los ocho primeros días de nacido el insecto es cuando está en estado de mosquita y se agrupa en manchones, y como el primer desove nos da 7 millones de toneladas de esta mosquita, debemos de concluir con ella en sólo ocho días, porque si tardamos más tiempo aumenta de volumen y de peso, y, por consiguiente, las toneladas a destruir también aumentan.

Un hombre, trabajando bien, con nafta y gasificadores de esa misma nafta (que es lo que se aconseja y emplea), no destruye una tonelada por día; pero, aceptando que lo haga, tendremos que en los 8 días habrá destruído 8 toneladas de mosquita. Dividiendo los 7 millones de toneladas de mosquita entre las ocho destruídas por un hombre en ocho días, resulta que la cantidad de hombres necesarios para la total destrucción de la mosquita del primer desove es de 875.000 hombres. Aceptando que en el ataque a la mosquita llegara a destruir un millón de toneladas (cosa que no sucede), este millón de toneladas exigiría en los ocho días, y a razón de ocho toneladas por hombre, la cantidad de 125.000 hombres.

De modo que queda aún continuando su crecimiento el resto de la mosquita, o sean 6 millones de toneladas de insectos que han entrado ya en estado de saltona.

Destrucción de saltona.

Como se admite que se ha podido combatir un millón de toneladas de mosquita, resulta que nos quedan 6 millones de toneladas de saltona, que diariamente va aumentando en peso y en volumen de una manera prodigiosa.

Como esta langosta se combate mediante su enterramiento en fosas, con el auxilio de la barrera, y como para este trabajo hay que aprovechar los 30 días que quedan, desde el momento de poder determinar la orientación y marcha del insecto, hasta que vuela, nos encontramos con que durante este tiempo los seis millones de toneladas se han convertido en 34.500.000 toneladas.

Cada metro cúbico de fosa sólo admite de 700 a 750 kilos de saltona, según edad; de manera que los 34.500.000 toneladas exigen, como mínimo, 49 millones de metros cúbicos de fosa, que deben hacerse en 30 ó 35 días.

Si se hicieran esos cuarenta y nueve millones de metros cúbicos de excavación en treinta y cinco días, resultarían a razón de un millón cuatrocientos mil metros por día; y si cada hombre fuera capaz de excavar 8 metros cúbicos de tierra por día, serían necesarios para realizar ese trabajo ciento setenta y cinco mil hombres.

Veamos ahora los gastos que origina la ejecución de esos trabajos:

destrucción del primer desove: La remoción de 100.000 hectáreas de terreno exige 3.333 hombres durante 30 días, o sea, 100.000 jornales, a pesos 2 por día, o sea 200.000 pesos.

Como el terreno destruído son generalmente caminos, que deberán repararse, porque de lo contrario sería una obra de verdadera destrucción, y como esta reparación exige un gasto igual o mayor, resultan otros 200.000 pesos, lo que hace un total de 400.000 pesos.

Destrucción de mosquita. — Hemos calculado que para la destrucción de un millón de toneladas se requieren 125.000 hombres durante 8 días, o sea un millón de jornales a pesos 2, lo que representa una suma de 2.000.000 de pesos.

Como esta destrucción se hace con nafta, especialmente recomendada por circular especial, y aceptando que con sólo cinco litros de nafta se consiga destruir una tonelada de mosquita, resulta que este trabajo exige 5.000.000 de litros, cuyo precio mínimo es de 0.20 el litro, lo que hace un total de 1.000.000 de pesos. Suma total para destruir mosquita, 3.000.000 de pesos.

En este cálculo se prescinde de la suma que importan los materiales de trabajo, transportes y demás gastos.

Destrucción de saltona. — Hemos visto que la destrucción de 34.500.000 toneladas de saltona exigen para enterrarlas el trabajo de 175.000 hombres durante 35 días, lo que es igual a 6.125.000 jornales, que a razón de 2 $ por día suman 12.250.000 $.

Además, para cubrir las fosas que deben hacerse para enterrar el acridio, se exige un espesor mínimo de 40 cms. de tierra sobre la langosta, o sean 1.20 metros cúbicos de tierra suelta, para tapar tres metros cúbicos de excavación, pero aceptemos que baste 1 metro cúbico para tapar tres de fosa, entonces la cantidad de tierra a mover sería por ese concepto 16.333.333 metros, los que movidos en 30 días resultarían 544.444 metros por día. Si aceptamos que un hombre pueda mover a pala 100 metros cúbicos por día, los hombres necesarios para tapar las fosas serían 5.444 durante 30 días, o sea 163.320 jornales a 2 pesos por día, lo que equivale a 326.640 pesos.

En conjunto hace un total de pesos 12.576.640.

En este cálculo no se computa tampoco el personal para extender barreras, recoger materiales, fletes, carros y demás gastos que este trabajo origina.

Mis cálculos se han referido única y exclusivamente a los jornales que deben pagarse por los siguientes conceptos:

1o. Para arar y remover la tierra que contiene desoves, y reparación de caminos destruídos.

2o. Para destruir mosquita.

3o. Por abrir fosas para enterrar saltona, y

4o. Para cubrir las fosas abiertas.

Resumen. — La destrucción de las crías de un solo desove, en una invasión de sólo mil kilómetros de langosta, cuando en los trabajos de defensa no se ha combatido la voladora, origina como mínimo los siguientes gastos:

El desove. — 200.000 jornales a pesos 2.00, $ 400.000.

La mosquita. — 1.000.000 de jornales, a $ 2, $ 2.000.000; 5 millones de litros de nafta, a $ 0.20, pesos 1.000.000.

La saltona. — 6.125.000 jornales para abrir fosas, $ 12.250.000; 163.320 jornales para tapar fosas, $ 326.640; total: $ 15.976.640.

Que se descomponen así: 7.488.320 de jornales a $ 2 cada uno, $ 14.796.640; 5.000.000 de litros de nafta a $ 0.20 cada uno, $ 1.000.000.

Total igual: $ 15.976.640.

Ahora bien: como la defensa agrícola (en las instrucciones oficiales de 1910, capítulo III, número 9 y que rigen actualmente) nos asegura que la voladora desova 8 y más veces con intervalos de 17 a 20 días, debemos calcular lo que importa el aumento de costo de los trabajos de destrucción de esas sucesivas reproducciones.

Pero calculando solamente 4 desoves en vez de 8 y más, como nos lo asegura la defensa agrícola, nos resulta el siguiente cuadro, en 1.000 kilómetros de invasión:

Primer desove. — 7.488.320 jornales, a $ 2, $ 14.976.640; 5.000.000 de litros de nafta, a $ 0.20 el litro, $ 1.000.000. Total: $ 15.976.640.

Segundo desove. — 14.976.640 jornales, a $ 2, $ 29.953.280; 10.000.000 de litros de nafta, a $ 0.20 el litro, 2.000.000. Total: $ 31.953.280.

Tercer desove. — 22.464.960 jornales a $ 2, $ 44.929.920; 15.000.000 de litros de nafta, a $ 0.20, $ 3.000.000. Total: $ 47.929.920.

Cuarto desove. — 29.953.280 jornales a $ 2, $ 59.906.560; 20.000.000 litros de nafta a $ 0.20, $ 4.000.000. Total: pesos 63.906.560.

El gasto que origina el primer desove, o sean $ 16.000.000 más o menos, sería soportable para la economía del país; pero debemos advertir que estos trabajos deben realizarse con el brazo del hombre, y que si sólo el primer desove, reclama más de 7.000.000 de jornales para una invasión de 1.000 kilómetros de voladora, en ningún caso podríamos asegurar esos brazos, si fuera una invasión de 50.000 o de 100.000 kilómetros. La imposibilidad de defendernos con el procedimiento actual surge evidente, aun en el presente cálculo, que es muchas veces menor al que nos daría la realidad.

Diez mil kilómetros solamente de invasión de voladora, dejándola desovar como hoy se hace, contrariando a la ley, nos impondrían para atacar y concluir con sus crías 299.532.800 jornales en setenta y cinco días, que es el tiempo de la evolución del insecto, desde que empieza la germinación del huevo hasta que vuela. Si no la destruyéramos en ese tiempo, se convertiría en voladora nueva, y entonces es de imaginarse lo que acontecería.

¿Puede el país hacer frente a la exigencia de brazos para destruir 4 ó 5 crías de 10.000 kilómetros de invasión de voladora? Afirmo que no, y entonces debemos dejar perfectamente establecido que es un absurdo el procedimiento de abandonar la voladora para sólo atacar las crías, y que este absurdo se convierte en crimen cuando se comete a sabiendas y con conocimiento de las consecuencias y desastres que origina a la economía nacional.

Cálculos demostrativos de los estragos que ocasiona la langosta voladora.

—La actual invasión abarca una extensión de 1.320.000 kilómetros cuadrados. En septiembre 29 se anunció oficialmente a la prensa que en esa fecha la invasión ocupaba ya 300.000 kilómetros cuadrados, en mangas compactas. Suponiendo que tuviéramos afectados por esas mangas compactas mil kilómetros solamente, en vez de los trescientos mil, ellos equivaldrían a cien mil hectáreas atacadas.

Estas cien mil hectáreas contienen como mínimo (a razón de diez mil kilos de langosta por hectárea), mil millones de kilos, o sea un millón de toneladas de insectos.

Se acepta generalmente que mil kilos de langosta es más que suficiente para destruir en un día la cosecha de una hectárea; pero, estableciendo una cantidad diez veces mayor como necesaria para ocasionar este daño, o sean diez toneladas por hectárea, resulta que un millón de toneladas de insectos destruyen en el día cien mil hectáreas de cosecha.

No es aventurado afirmar que el valor de una hectárea de trigo, lino, maíz o viña, es decir, de cosecha fina, hechos de gastos, nunca es menor de cien pesos, pero, aun fijándole a cada hectárea sembrada un mínimo valor de veinticinco pesos, tendremos siempre que el daño diario que causa la invasión de sólo mil kilómetros equivale a dos y medio millones de pesos por día.

Si advertimos que esta cantidad mínima de langosta calculada está devorando nuestros campos y cultivos hace más de cien días, fácilmente podemos asegurar que los estragos sufridos hasta la fecha representan para el país una pérdida real de más de doscientos cincuenta millones de pesos.

Deteniéndonos a considerar lo que luego nos espera con su enorme reproducción (300 veces como mínimo), o sea con esas formidables mangas de saltona de insaciable voracidad, y que no podemos combatir con el procedimiento implantado, tenemos que convenir y aceptar que estamos en presencia de un verdadero desastre nacional.

—Un señor diputado hace una observación en voz baja.

De varios autores a quienes he consultado y estudiado para hacer estos cálculos, resulta que en un metro cuadrado entran 750 langostas, en las condiciones de este cuadrito: cada langosta — me he tomado el trabajo de medirla y de pesarla — pesa, y en esto estoy de acuerdo con el doctor Lahille, término medio, uno y medio gramos; siendo hembra, el término medio es de 178 gramos o/o, y siendo macho, 125 gramos. Puede, pues, calcularse un término medio de gramo y medio por langosta, y si entran 750 en un metro, porque tienen de 10 a 15 milímetros de ancho y 60 de largo, quiere decir que en cada metro cuadrado hay 1.125 gramos de langosta. Mejor que esta explicación, se verá esto en los cálculos y estudios que he hecho al respecto; luego, no voy a insistir.

Debo observar a la honorable cámara que la responsabilidad de este resultado desastroso debe recaer sobre eso que se llama la defensa agrícola, porque ella, nadie más que ella, es la responsable.

De tres años a esta parte, desde 1913, la defensa agrícola por su cuenta y riesgo creyó que podía dejar de cumplir la ley 3708 de 22 de diciembre de 1898, declarando que no se debía molestar a la voladora. Cuando se produjeron estas invasiones en el norte de la república, hemos visto hasta el cansancio en los diarios de la capital esos mapas que publicaba la defensa agrícola; y desde el momento que hice notar al señor ministro que eso era una mistificación, como lo recordará el señor ministro, los mapas han dejado de aparecer, porque era en realidad matar langosta, como decía hace poco el señor diputado Dickmann, sobre el papel o, lo que es lo mismo, sobre los mapitas de la dirección.

Al dejar la voladora tranquila,

¿qué resulta, señor presidente? Que se asientan mangas terribles, como las que anunciaba la misma defensa agrícola en el mes de septiembre y que tenían una superficie de 300.000 kilómetros. Se asentaban para desovar y la defensa agrícola las contemplaba, dando orden a los empleados y a la gente de campo para que fueran a plantar banderillas, a ver dónde se había hecho el desove. La langosta, después de haber desovado, levantaba el vuelo, pasaba por encima de los señores empleados de la defensa agrícola, e invadía otras localidades, para que a los 17 ó 20 días, de acuerdo con su costumbre, esa misma langosta volviera a asentarse en las mismas proporciones y en otra parte a producir un segundo desove, y la defensa agrícola vuelta nuevamente a presenciar ese trabajo, a colocar banderillas nuevamente, a saludarla cuando terminaba el desove, para que a los 17 ó 20 días volviera por tercera vez a desovar, y así sucesivamente, hasta el cuarto y quinto desove porque la langosta que está en los territorios del sud ha desovado hasta 6 veces.

¿Qué es lo que importa cada uno de esos desoves?

Lo verá el país en los cálculos que he hecho y que recomiendo una vez más al señor ministro y a los señores diputados.

Se ha dicho, cuando aparecían esas formidables mangas, que la defensa agrícola en cada caso estaba lista y preparada para atacar en el momento oportuno, es decir, en el único momento en que es posible atacarla. Y bien, las mismas instrucciones de la defensa agrícola dicen que el desove, en el mejor de los casos, apenas puede ser destruído en un 35 por ciento; el resto cumple su metamorfosis hasta convertirse en langosta.

Después que ha sido inútil destruir el desove, lo que ha costado ingentes sumas, según consta en esos cálculos, resulta que se comienza el ataque a la mosquita, para lo cual, como se verá en esos mismos cálculos, es necesario abonar salarios y gastar en nafta para llegar a un resultado mínimo, porque no es posible matar la mosquita sino en una milésima parte. Una vez terminado el trabajo contra la mosquita comienza el de destrucción de la saltona. La saltona debe ser enterrada en fosas especiales que para admitir una tonelada de langosta deben medir más de un metro cúbico de excavación, desde que en un metro cúbico sólo entran 750 kilos de langosta.

Estos cálculos son, señor presidente, aterradores, pero son la realidad, disminuída, como decía hace un momento, en el tanto por ciento que se verá leyendo los mismos. Y al final de ellos llegamos a una suma que pasa de 64 millones de pesos.

Por otra parte, señor presidente, quiero recordarle al señor ministro que he copiado de estos folios que tengo aquí toda la ley, y me he de permitir recordarle los siguientes artículos que tienen relación directa con la obligación de matar a la voladora.

Artículo 12. Todo propietario, arrendatario u ocupante e inclusive las empresas ferroviarias, tienen obligación de dar aviso a la comisión de que dependan de la aparición de la langosta en sus terrenos, dentro de veinticuatro horas, y de haber comenzado su destrucción dentro del mismo término, determinando la dirección que lleva, la



fecha y el lugar de la ovación y la fecha del nacimiento de las larvas.

Artículo 8o., inciso 3o. Exceptúanse de la obligación de prestar servicio personal los empleados y peones de las empresas ferroviarias, fuera del terreno de las mismas, quedando aquéllas obligadas a combatir la langosta voladora y extinguir los huevos y larvas en los terrenos de su propiedad.

Artículo 9. La langosta debe combatirse, como antes se aconseja, desde su aparición, porque la destrucción de la voladora es el único medio de combatir su poder de reproducción múltiple.

Está ya comprobado que la langosta llamada "paranaensis" y que en el país se la conoce con el nombre de voladora, para distinguirla de la tucura, desova ocho o más veces, con intervalos de 1, a 20 días. Cuando termina su desove en un lugar, la manga levanta el vuelo, siguiendo por lo general hacia el sur, para repetir nuevas operaciones de fecundación y desove en los parajes que elige para residencia de sus crías.

Artículo 10. Según el estado de la voladora, si está próxima o distante del desove, permite emplear diversos medios para combatirla. En cualquiera de esos dos estados se la puede cazar por la tarde, noche y mañana, que son las horas en que por influencia de la temperatura que baja, o del rocío que humedece las alas del insecto, éste pierde o disminuye su movimiento de vuelo. Se la caza y encierra en bolsas, para luego enterrarla en zanjas.

Para cazar, en general, la langosta, se usa del aparato "carcarañá" reformado, en los terrenos planos y aun dentro de los sembrados de lino y trigo, cuando éstos no han desarrollado aún sus tallos, pues ni el peso del aparato ni el pisoteo de los caballos que lo arrastran hacen mayor daño al cultivo en estas condiciones.

Artículo 13. Cuando la langosta está en fecundación o en desove, se la puede combatir a toda hora, sea cazándola como se ha indicado, sea aplastándola con rastras o escobas de alambre, o pisoteo de animales en los lugares donde se agrupa para desovar.

También dan un excelente resultado rastras de alambre de tejido, de tres metros de frente por dos de fondo, al final de las cuales se colocarán bolsas de tierra o un tirantillo a fin de aumentar su peso. Estas rastras despedazan la langosta encimada, y en el acto del desove, evitando que éste se produzca; así es que si se hace un trabajo rápido y prolijo, se evitará con este procedimiento la morosa y difícil destrucción de los desoves.

En esas instrucciones de la ley se dice cuál es el único medio de impedir su reproducción. Por cada langosta voladora que se mata, debe tenerse presente que se destruyen cuatrocientas langostas, porque ésa es la cantidad en que aquéllas se reproducen al cabo de cinco o seis desoves. De manera que habría que hacer un catecismo para combatir a la langosta voladora, tal como se hace con la mosca común, por los peligros que importa para la higiene. Si cada habitante supiera que cada langosta que mata implica la muerte de 400 de esos insectos, es seguro que cada uno se ocuparía en matarlas, aunque fuera a tiros de escopeta.

Al mencionar los artículos de la ley que impone la destrucción de la voladora, me parece oir esa objeción que está en el ambiente y que todo el mundo repite con estas frases: Es inútil pensar en destruir la voladora, porque aquello es enorme; basta ver las enormes mangas que cubren el sol, que impiden moverse a los ferrocarriles, para darse cuenta de que es imposible pensar en destruirlas.

Pero yo me voy a permitir, a mi vez, señor presidente, molestar a la honorable cámara, diciéndole:

qué es la langosta, cómo vive, cómo procrea y en qué momentos se la puede destruir.

Los autores que he consultado están de acuerdo en que la langosta hace la cópula — como llaman ellos técnicamente — en un tiempo que varía de cuatro a ocho horas; y para producir el desove, para perforar la tierra y depositar los huevos, necesita también de cuatro a seis horas. Después del desove por el esfuerzo físico realizado, la langosta no puede moverse antes de doce horas. Algunos insectos mueren por el esfuerzo, y los más, están hasta veinticuatro horas sin poder moverse.

Yo invoco el testimonio de cuantos son conocedores del campo, para que digan si han oído decir alguna vez que una manga de langosta, al asentarse, no haya permanecido sin moverse más de dos días. Cualquier manga está asentada tres días; y en esas condiciones la langosta está inmóvil. Durante la cópula, los que lo hayan visto saben que, aun tocándola con los pies o con las manos, no se mueve; apenas da saltitos insignificantes. Es el momento de realizar el trabajo del desove, se entierra en el suelo, y se la puede destruir durante cuatro a seis horas.

Después del desove, como queda aniquilada, hay también oportunidad de destruirla.

En conjunto, son veinte horas que la langosta permanece inactiva, imposibilitada de moverse, y ése es el momento en que se la puede destruir con cualquier procedimiento. Yo no voy a indicar cuál; pero repito que, si se quiere, se la puede matar a tiros de escopeta: se concluye allí con millones de langostas, con millones de kilos, y se ahorra todo el trabajo que implica la matanza, quemar las crías, trabajar con el arado, hacer las zanjas, etc.

Actualmente, señor presidente, no se destruye la mosquita ni la saltona; y esto lo están probando los telegramas que diariamente se leen en todos los puntos de la provincia de Santa Fe, en donde la saltona se está convirtiendo toda en voladora. Y para los que han hablado alguna vez de que la densidad de la población es uno de los grandes remedios para destruir la langosta, ahí está la provincia de Santa Fe, que en este momento está cubierta de voladora nueva, y no obstante haber la defensa agrícola tomado medidas para combatir la mosquita y la saltona, toda se está convirtiendo en voladora, y ya veremos los estragos que va a producir.

Estoy hablando sobre lo que es la langosta, desde luego no con la intención de querer figurar en el número de los que hablan de la langosta como sabios. Hablo de ella porque, como obrero, he oído decir muchas veces, cuando nuestro panadero aumenta el precio del pan y no lo podemos comprar, que los molineros, cuando especulan, le achacan la culpa a la langosta; todo el mundo ve en la langosta un pretexto para esquilmar a la clase trabajadora. Yo quiero que la clase trabajadora y todo el país sepan que

todo esto es una cruel sofisticación,

y para que esto se sepa, es que estoy hablando.

Siguiendo el estudio de la langosta, me permitiré afirmar al señor ministro que no se trata ya de la langosta peregrina, como quiere llamársela. Es langosta que poco a poco será nuestra, será argentina, porque se aclimatará. Vea el señor ministro qué interesantes son estos datos que, a mi juicio, son indicios de aclimatación. En la provincia de Santa Fe, en los departamentos de la capital, San Justo y Las Colonias, está ocurriendo un fenómeno muy curioso: empieza a hacerse sentir una nueva e inesperada invasión de mosquita que proviene de desoves producidos a fines de septiembre, que fundadamente se creían perdidos a causa de la sequía.

¡Ya no le hace nada la sequía al desove, señor ministro!

Y a una distancia tan larga de tiempo reaparece la mosquita. Esta noticia se ha publicado en "La Nación" de septiembre 19 de 1917.

—Ocupa la presidencia el señor presidente, doctor Mariano Demaría (hijo).

En "La Prensa" de enero 1o. de 1917, se publica un telegrama que dice así: "Causan alarma las noticias que se reciben de diversas zonas agrícolas de la provincia acerca de la abundancia con que está naciendo la mosquita, cuando se creía que la persistente sequía hubiera destruído los desoves".

Y ahora un caso al revés, un caso de lluvia, señor presidente. "La Nación" de enero 4 de 1917 publica un telegrama que dice: "Ha sido una verdadera sorpresa, dicen los informes oficiales, la aparición de la mosquita a los 20 días de una lluvia de importancia, máxime permaneciendo el desove, como permaneció, más de 80 días en incubación.

Véase, pues, señor presidente, este nuevo peligro de aclimatación de la langosta en nuestro país. Si así siguen las cosas, si el desove no se pierde ni con la seca ni con las lluvias, llegará un momento en que le importará muy poco a la langosta vivir y procrear en pleno invierno.

Un síntoma bien alarmante es éste: la langosta ha llegado a los territorios del sur

y no sé si a estas horas habrá llegado a la isla del Elefante.

He mencionado al pasar el trabajo que importa destruir las crías de la langosta. Tengo en mi poder un cúmulo de recortes de diarios, pero me limitaré a leer dos o tres solamente:

Santa Fe — La destrucción de los desoves se ha proseguido normalmente, comprobándose en el distrito Arequito, colonias Los Nogales, Arequito, San José, El Paraíso y Berisso Hnos., se destruyeron 245 hectáreas. Distrito Los Nogales: colonias Los Molles, Santa Micaela, Fenwik, San José y Finix, 280 hectáreas. Distrito Los Molinos, colonias La Cautiva, San Pedro, General Roca y San Tristán, 300 hectáreas. Distrito Berabevú: colonias Pellegrini, Palencia, Contaberry y Coghill, 431 hectáreas. Distrito Chañar Ladeado: colonias Repúblicas, Campo Nuevo, Carlitos, Santa Catalina y Santa Lucía, 184 hectáreas. En el distrito Los Quirquinchos se ha terminado la remoción de los desoves.

Lobos, 18. — La subcomisaría de la defensa agrícola en este partido, a cargo del subinspector don Luis Climent, activa los trabajos para combatir la acridia, habiéndose destruído más de 800 hectáreas de desoves.

San Antonio de Areco, diciembre 9. —En la presente semana terminan los trabajos de remoción de los desoves, que se efectúan con buen éxito. Hasta la fecha han sido removidas 1.500 hectáreas por la seccional de Pergamino.

San Pedro, diciembre 17. — La invasión de langosta voladora fué de grandes proporciones, pero las lluvias la neutralizaron en parte, y los trabajos de remoción de desoves, que alcanzan una superficie de 7.000 hectáreas, amenguan notablemente los peligros de la saltona.

En otro telegrama de Cañada Rosquin, se dice: "La destrucción de los desoves se efectúa en toda la zona con la actividad requerida de parte de los colonos por medio de palas, arados, discos y rastras, pudiéndose considerar terminadas en las colonias Sastre, Crispi, San Normando y otras localidades". Pero lo interesante es lo que sigue: "Salvo en el interior de los sembrados de trigo y lino y campos de pastoreo y alfalfa, que por su naturaleza no han permitido hacer los trabajos eficientes — noten bien los señores diputados — en las demás partes ha sido satisfactorio el trabajo, habiéndose arado y pasado las rastras de discos por más de doscientos kilómetros de caminos generales y vecinales infectados por el desove, más de doscientos kilómetros de caminos a los que se ha pasado el arado para destruir los desoves; que se ha destruído los caminos y que luego, por la ley de caminos, se viene a pedir dinero para la conservación y reparación de caminos. Y todo esto por no haber atacado a su debido tiempo a ese acridio, a ese animal que se reproduce tantas veces y que produce tantos estragos.

Cuando se notan todas estas cosas, uno se pregunta

qué es lo que puede mover a la defensa agrícola a proceder de esta manera.

Y yo, señor presidente, sin que haga ninguna afirmación, me temo mucho que tenga algo que ver en esto el interés de alguna empresa importantísima que desee, y le convenga, vender mucha nafta para destruir mosquita, para destruir cualquier cosa.

Y cuando se ve lo que importa el gasto de la nafta, se tendrá como yo casi diría, la misma sospecha, máxime señor presidente, si los señores diputados se molestan y leen este interesante opúsculo, cuyo título es "petróleos argentinos" y que es la tesis presentada para optar al título de doctor en ciencias económicas por el señor José M. Méndez, que obtuvo medalla de oro por su trabajo. Yo no he de leer lo que dice este folleto; tampoco quiero creer que todos podamos estar de acuerdo con la tesis sostenida por este joven; pero, en lo que concierne o lo que es, cómo está organizada y cómo opera la Standard Oil Company, cualquiera se pregunta si en todo esto no estará posiblemente metida esa poderosa empresa, con el propósito de que se le consuma mucha nafta.

Yo recomiendo a todos los señores diutados, que habrán recibido como yo este folleto, que lo lean desde la página 95 hasta la 123 inclusive; no habrán perdido nada leyendo este interesante folleto.

Y puesto que le he dicho al señor ministro que cuanto yo dijera a la honorable cámara no podía constituir una crítica al actual ministerio, porque nada tiene que ver con una situación de desastre que él ha encontrado ya, quiero, si no hacer una acusación, llamar la atención del señor ministro sobre algo que para mí es también una sorpresa.

Solicité hace tiempo del ministerio de agricultura, repartición defensa agrícola, tuviera a bien indicarme cuánto se había gastado en concepto de la campaña contra la langosta, desde que existe la defensa agrícola. En contestación a mi pregunta se me envió esta planilla, señor ministro, que tiene sello, aunque no tiene firma: son procedimientos que yo conceptúo irregulares, pero son así.

Yo preguntaba lo que se había invertido por la defensa agrícola para combatir la langosta, y se me dijo que

desde el año 1897 hasta 1915 inclusive, se habían invertido 73.282.449 pesos.

Hago notar, señor presidente, que esta cantidad he tenido que corregirla, porque ni aun la suma está bien hecha. Lo que se ha gastado, según dato oficial, desde 1897 hasta 1915, son $ 74.300.449. Y esto, que es enorme para llegar al resultado que estamos palpando, o sea 1.300.000 kilómetros de invasión, después de haber gastado y derrochado tanto dinero. Pero esto no es todo; lo más interesante es una nota que figura al pie.

Dice la nota: "En los gastos de los años 1912 a 1915 inclusive, no están incluídos los sueldos del personal del presupuesto". Lo que quiere decir que desde el año 1912 hacia atrás, no están incluídos los sueldos que figuran en el presupuesto.

A mí se me ha ocurrido averiguar en este informe de la comisión parlamentaria designada el año 1910 para que se hiciera cargo de las denuncias que se habían hecho en esta cámara contra la defensa agrícola, y he podido notar, señor presidente, otra diferencia sugerente, que importa más de dos millones de pesos.

En la página 33 del informe de esa comisión se dice que desde el año 1892 hasta el 31 de diciembre de 1910 se habían invertido 54.497.636 pesos moneda nacional, mientras que en la planilla adjunta, la dirección general de agricultura me comunica que desde los comienzos del año 1897 hasta el 31 de diciembre de 1910 se ha invertido mucho más de lo que dice el informe de la comisión: 57.031.000 pesos.

Como se ve, señor ministro, se trata de una diferencia de 2.533.364 pesos moneda nacional, sin agregar en la planilla de la dirección general de agricultura lo gastado desde 1893 hasta 1897, que es desde donde arrancan los datos que se me han enviado.

Si se tiene en cuenta esta diferencia y se le agrega lo que se ha gastado desde el año 1912 hasta 1916,

podemos afirmar que se han gastado hasta ahora más de 90 millones de pesos.

Yo no hago de eso, repito, señor ministro, una acusación, ni hago tampoco un cargo; pero sé que se trata de un gobierno nuevo, de un gobierno que tiene el propósito confesado de depurar y sanear, y si hago mención de estas cosas, es porque hace rato que tenemos ganas, con mis compañeros de grupo parlamentario socialista, de sanear y de depurar. De modo, pues, que hacemos esta observación a título de simple colaboración con el señor ministro, para que vea si es conveniente averiguar por qué se ha producido esta diferencia de dos millones y medio de pesos.

Voy a ahorrarme, señor presidente, de decir muchas cosas más, todas ellas interesantísimas, sobre lo que importa este gran asunto de la langosta, porque advierto que la honorable cámara tiene necesidad de apurar la sanción del presupuesto, y a mi vez he querido contribuir a que eso se realice. Al efecto, leeré lo que he escrito, con permiso de la presidencia; lo que importa el consumo aproximado de nafta en la destrucción de la mosquita en esa cantidad de kilómetros de invasión a que me he referido.

Para poder establecer un cálculo aproximado del consumo de nafta en la destrucción de la mosquita, hay que tener en cuenta que en ese estado el insecto se encuentra agrupado sobre los pastos formando manchones, y cuando siente ruido, o una persona se acerca a esos manchones, el insecto se tira al suelo y huye diseminado, protegido por la vegetación, la que impide que la llama de los gasificadores de nafta pueda alcanzarlo. La defensa agrícola ha comprobado bien este hecho, y aconseja (en circular oficial) acercarse a los manchones y colocar en su centro unas ramitas encendidas, y luego, desde lejos, arrojar con jarros la nafta para que se inflame, asegurando que por efecto de la explosión que se produce muere la mosquita.

Los que saben que al menor ruido la mosquita se tira al suelo y huye diseminada se darán cuenta que no se puede llegar al centro del manchón (para poner las ramitas encendidas) sin que la mosquita desaparezca de la superficie, yendo al pie de la planta de alfalfa, lino, trigo o pastos generales, y también que en esos sembrados no se puede hacer inflamar la nafta sin producir un perjuicio mayor.

Cuando se ataca en campos de pastoreo, entre los cardos u otras plantas, siempre existe la dificultad de la más o menos diseminación del insecto, el que para ser quemado entre los yuyos es menester alcanzarlo con la nafta encendida. Si nos damos cuenta de la enorme extensión que puede abarcar una tonelada de este pequeño insecto diseminado en el campo, y nos proponemos destruirlo con nafta arrojada en jarros, fácilmente se puede apreciar la cantidad de jarros de nafta que sería menester arrojar para cubrir con llamas toda esa extensión, y no sería exageración asegurar que la nafta necesaria para destruir esa tonelada sería, como mínimo, 30 litros.

Si sólo fueran veinte litros los que exige la destrucción de una tonelada de mosquita, resultaría que el trabajo de destrucción de un millón de toneladas del primer desove de la invasión de 1000 kilómetros de voladora (que hemos calculado), exigiría 20.000.000 de litros de nafta, que, a razón de 20 centavos el litro, serían pesos 4 millones.

En el segundo desove serían 8 millones de pesos.

En el tercer desove serían 12 millones de pesos.

En el cuarto desove serían 16 millones de pesos.

Recuérdese que sólo hemos calculado el gasto de nafta en cuatro millones de pesos para la destrucción de la mosquita de cuatro desoves, y tengamos presente, además, otra diferencia de importancia, que es la del precio establecido, que sólo era de veinte centavos, cuando el precio corriente actual es de 30 centavos el litro.

En definitiva, el cálculo más cerca de la verdad nos da el siguiente cuatro:

Primer desove — 20.000.000 de litros de nafta, a $ 0.30, pesos 6 millones.

Segundo desove — 40.000.000 de litros de nafta, a 30 centavos, $ 12 millones.

Tercer desove — 60.000.000 de litros de nafta, a 30 centavos, pesos 18 millones.

Cuarto desove — 80.000.000 de litros de nafta, a 30 centavos, pesos 24 millones.

Cualquier reducción que se pretendiera hacer a este cálculo, y por importante que ella fuera, siempre quedaría perfectamente evidenciada la anormalidad del estéril e innecesario sacrificio que se le impone al colono, en beneficio de terceros y de una empresa comercial, que en este caso sería la Standard Oil Co.

De igual modo voy a leer una planilla sobre

lo que costaría arar la tierra dura para destruir los desoves,

sobre la base, señor ministro — y creo no equivocarme —, de diez pesos por hectárea, entre animales, herramientas, peones, etc. porque, entiendo hablar de la operación completa: arar la tierra, pasar la rastra y mover los terrones para impedir que el desove produzca la langosta.

Dicho esto, señor presidente, declaro que no he de hacer uso de los datos que oficialmente me ha hecho enviar el señor ministro, cosa que le agradezco, de todas estas planillas, donde consta que en todo este tiempo, hasta el 31 de diciembre, la defensa agrícola había destruído solamente 550 kilos de voladora, había destruído sólo 18.450 kilos de huevos de langosta, 36.438.071 kilos de mosquita y 167.339.125 kilos de saltona.

Es todo el trabajo que ha podido realizar la defensa agrícola, y todos sabemos que desde cualquier rincón del país surgen quejas y protestas contra la negligencia, contra la impotencia de la defensa agrícola.

Creo que no es exagerado calcular 10 pesos por hectárea. Mi primer cálculo, señor presidente, fué hecho regalando más de un millón de kilómetros, porque lo he limitado a mil kilómetros de invasión; regalando tres metros cúbicos en la capacidad de excavación de un peón; y regalando también, por lo menos, cinco litros de nafta por cada tonelada de mosquita, porque he querido regalar en realidad en cada uno de los renglones, y yo quiero pedir a los señores diputados que lean ahora cuál sería el cálculo real que importaría, de acuerdo con las contestaciones que el señor ministro me hadado a las preguntas que al comienzo le hiciera.

Este resultado, asómbrese la honorable cámara, nos lleva a esta situación: los cuatro desoves de mil kilómetros de langosta originan un gasto por esos tres conceptos de destruir desoves, de quemar mosquita, abrir y tapar zanjas, de 202.377.768 pesos.

Y aparte de esto, los estragos que pueda ocasionar y que fatalmente ocasiona la langosta en esas proporciones, lo arrebatado a la riqueza pública, señor presidente, dándole, como valor mínimo, 25 pesos al fruto de cada hectárea de cultivo, que todo el mundo sabe que se valora en más de cien, importa 562.500.000 pesos, y todo esto en cien días de tiempo solamente, señor ministro, que es el tiempo transcurrido desde que invadió aquella enorme manga de langosta hasta hoy.

He aquí la demostración de la afirmación que acabo de hacer:

Imposibilidad de destruir las crías de una invasión compacta de mil kilómetros, cuando se deja desovar a la voladora.

1.000 kilómetros es igual a 100.000 hectáreas; y como cada hectárea contiene 11.250 kilos de langosta, el total de esta invasión es de un millón ciento veinticinco mil toneladas de insectos.

Como en el primer desove estos insectos se reproducen ochenta veces, la cantidad del nuevo insecto sería igual a 90.000.000 de toneladas, y para destruir el 40 por ciento del desove se requiere realizar este trabajo: arado de 100.000 hectáreas de camino, a un hombre por hectárea, son 100.000 jornales, que a pesos 2 dan 200.000 pesos; reparación de estos caminos, otros 100 mil jornales, que a pesos 2 dan 200 mil pesos. Total 400.000 pesos.

Destrucción de mosquita. — Deduciendo el 40 por ciento del insecto, destruído con el trabajo contra el desove, nos quedan 54.000.000 de toneladas de insectos, que va creciendo en la proporción siguiente:

A los 8 días de nacida pesa 9.600.000 toneladas; a los 20 días, 24.000.000; a los 30 días, 36.000.000; a los 45 días, 54 millones de toneladas.

La destrucción de sólo 1.000.000 de toneladas de mosquita que se hace a razón de 8 toneladas por hombre, en 8 días, exige 125.000 hombres, trabajando 8 días, lo que es igual a un millón de jornales a pesos 2, hacen dos millones; 8.500.000 litros de nafta (a razón de 8 1/2 litros por tonelada) a pesos 0.30, 2.550.000 pesos. Total, pesos 4.550.000.

Destrucción de saltona. — Deduciendo de las 54.000.000 de toneladas, un millón destruídas en su estado de mosquita, nos quedan 53.000.000 de toneladas de saltona a enterrar, antes de convertirse en voladora, y que exigen 70.666.666 metros cúbicos de fosas (750 kilos de langosta por metro cúbico). Haciendo cada hombre 5 metros de excavación por día, serían: jornales 14.133.333, que a pesos 2 hacen pesos 28.266.666.

Además la excavación de 0m20 que hay que dejar libre en cada fosa para taparla, serían 14.000.000 de metros cúbicos y exigen 2.800.000 jornales, que a pesos 2 dan 5.600.000 pesos. Para tapar las fosas se requieren 23.555.555 metros cúbicos de tierra, y suponiendo que un hombre pueda mover 25 metros al día, resultan necesarios 5.888.888 jornales, que a pesos 2 dan 11.777.776 pesos. Total, 45.644.442 pesos.

Resumen. — Trabajos para destruir desoves. — 200.000 jornales, $ 400.000.

Trabajos contra la mosquita. — Un millón de jornales, $ 2.000.000; nafta, 8.500.000 litros, $ 2.550.000. Total, pesos 4.550.000 pesos.

Trabajos contra la saltona. — 16 millones 933.333 jornales para abrir fosas, $ 33.866.666; 5.888.888 jornales para tapar fosas, 11.777.776 pesos. Total, 45.644.442. En total 50.594.442 pesos, que se descomponen así: Jornales, 24.022.221, a pesos 2, 48.044.442 pesos; nafta, litros 8.500.000, a pesos 0.30 2.550.000 pesos. Total, $ 50.594.442.

Segundo desove.—Jornales, 48.044.442 a pesos 2, 96.088.884 pesos; nafta, litros 17.000.000, a 0.30, 5.100.000 pesos. Total, 101.188.884 pesos.

Tercer desove. — Jornales, 72.066.663 a pesos 2, 144.133.326; nafta, litros 25.500.000 a 0.30, pesos 7.650.000. Total, 151.783.326 pesos.

Cuarto desove. — Jornales, 96.088.884 a 2 pesos, 192.177.768; nafta, litros 34.000.000 a 0.30, 10.200.000 pesos Total, 202.377.768 pesos m/n.

Estragos de esta invasión.—1.125.000 toneladas de voladora invasora, destruye diariamente, como minimum, 225.000 hectáreas de cosechas, calculando 5 toneladas de insectos para arrasar una hectárea, cuando para ello, basta y sobra con una tonelada.

Como esta langosta que se deja libre, permanece más de cien días ocasionando este daño, resulta que la cantidad de hectáreas de cultivo que destruye es, como minimum, de hectáreas 22.500.000.

Si calculamos que el valor de cada hectárea cultivada es de 25 pesos, resultan 562.500.000 pesos.

Aparte del daño ocasionado por la voladora invasora hay que calcular el que produce sus crías, y si estas crías, en una invasión de 1.000 kilómetros, representan 54.000.000 de toneladas, que no es posible destruir por los medios con que se combate, fácil es apreciar la importancia que asume el desastre.

En este trabajo, se aconseja remover a pala el centro de los caminos y arar los costados, pero este cálculo lo hago sobre un arado general de todo el camino, por ser más económico.

Una hectárea arada con una reja tiene un costo mínimo de $ 10; 10 hectáreas cuestan pesos 100; 100 hectáreas cuestan pesos 1.000; 1.000 hectáreas cuestan pesos 10.000; 10.000 hectáreas cuestan pesos 100.000; 100.000 hectáreas cuestan pesos 1.000.000.

Dos desoves cuestan pesos 2.000.000; 3 desoves cuestan pesos 3.000.000; 4 desoves cuestan pesos 4.000.000.

Como la reparación de estos caminos debe hacerse y exige otro gasto igual o mayor que el arado, resulta que 1.000 kilómetros de invasión, con 4 desoves, exige, para destruir el 50 o|o de los huevos, un gasto de 8.000.000 de pesos.

Yo no tengo por qué agregar mi protesta contra esa negligencia, ni contra esa impotencia, que declaro que no tiene remedio; y no tiene remedio porque no es posible encontrar la cantidad de hombres, en toda la república, para ejecutar ese trabajo de zanjeo y enterrar la langosta. No los hay; no alcanzan todos los habitantes del país, señor presidente.

De manera, pues, que sería ... criticar a la defensa agrícola ... deje de hacer, porque no puede ... es materialmente imposible que ... ¿Y por qué? Porque ha errado ... no; ha dejado a la voladora que ... se ha entretenido en plantar ... llas, para saber dónde desova; ... entretenido en mandar empleados ... lado para otro, para saber qué ... tomaba la langosta después del ... y hacer funcionar el telégrafo ... anunciar que va para tal o cual ... e incitarlos a poner banderillas.

No es ese trabajo el que hay que ... lizar: hay que combatir la voladora por cualquier medio.

(Un señor diputado hace una observación en voz baja).

Me pregunta el señor diputado ... cuál medio, y yo digo que por cualquiera, el que sea más barato, el que ... te menos. Propendría — si no pareciera ridículo — que lo haga, o que por lo menos lo aconseje a los campesinos tiros de escopeta, pues resultaría ... barato que el actual procedimiento ... aconseja la defensa agrícola.

Montes. — Es el único sistema posible dentro de los trigales.

Cúneo. — Por eso, desde que comencé mi exposición

he tratado de demostrar la magnitud de este problema,

porque todos hablan de la langosta, cada uno dice lo que se le da la gana, a mí se me ha ocurrido que puedo concurrir con la colaboración del señor ministro, de los señores diputados y ... todo el país, a evitar, en parte ... sea, los desastres enunciados, porque ... mí me interesa esto muchísimo, ... en mi calidad de obrero, ... qué significa oír decir a los niños, ... giéndose a sus padres: quiero pan, que no pueda dársele.

Me consta que cuando se especula acaparando trigos y harinas y luego aumenta el precio del pan, se pretende justificar la carestía diciendo que ... cosecha ha ido mal debido a los perjuicios de la langosta. La langosta ... concluir, es necesario que concluya ... una vez, y es menester que se sepa también que eso que ha dado en llamarse la defensa agrícola debe llamarse ... ra la "defensa de la langosta".

Yo no sé si con lo expuesto y lo ... posiblemente he de agregar, se ... trarán motivos suficientes para ... ner correctivos a los malos empleados.

Yo sé que es que éste es un ... país, como se ha dicho muchas veces con acento criollo, en que es ... pretender que se castigue a alguien pero creo que por lo menos lo que ... de hacer el señor ministro es jubilar los parásitos de la defensa agrícola a fin de que dejen el puesto para los ... tengan cariño por su país y quieran destruir la langosta voladora, que ... nuestra ruina.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Después de las manifestaciones ... señor ministro, volvió a pedir la palabra el diputado

Cúneo — Un minuto nada más, señores diputados. Si el señor presidente recuerda, ya yo anuncié que dejaba de decir mucho de lo que tenía necesidad de expresar, declarando que deseaba que fuera incluído en el diario de sesiones. Tengo todo eso escrito, y en particular algo que se refiere a las moscas langosticidas. Me ha preocupado ese dato, señor ministro, porque ... tiendo que en el seno de lo que se ... ma defensa agrícola, no se quiere destruir las plagas de la agricultura ni ... con procedimientos biológicos; y ... taré de probarlo con las opiniones de un alto empleado de la defensa agrícola.

El doctor F. Lahille, que es el empleado de referencia, en un libro que se titula "La langosta y sus moscas parasitarias", dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"En definitiva; el nombre que ... a la mosca langosticida por excelencia al parásito más común de los acridios será "Sarcophaga acridiorum" (Wey.) Es la "Nemoraea acridiorum" de Weyenbergh, no la de Conil; y la "Sarcophaga Caridei" es uno de sus sinónimos.

Además de la "Sarcophaga acridiorum", el doctor Lahille menciona y describe la serie de moscas langosticidas siguientes:

"Sarcophaga Labens". — Wied: parece ser la más difundida después de la "Acridiorum".

"Sarcophaga Minuta". — Lah: existente en la provincia de Córdoba.

"Sarcophaga Nurus". — Rondani: se supone existente en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires.

"Sarcophaga párvula". — Lah: las larvas de esta mosca fueron encontradas en un lote de langostas cavadas de la localidad de Chumbicha (Catamarca).

"Sarcophaga Stallengi". — Esta mosca fué hallada en una estación cercana a Rosario de la Frontera, en Metán; tiene cierto parecido con la "Sarcophaga Lambens".

"Sarcophaga Margareti" — De la que se encontraron larvas en un lote de langostas provenientes de Rafaela.

"Sarcophaga Chlorogaster" — Wied. J. Big. Esta especie es ovípara y ... común en toda Sud América. Deposita sus huevos lo mismo sobre la langosta que sobre otros animales, habiéndose encontrado desoves de la misma en ... lastimaduras de vacunos, en la provincia de Entre Ríos.

"Muscina Stabulans". — Fallen: las larvas de esta mosca fueron halladas en lotes de langostas procedentes de Rosario de Lerma y de Cafayate.

"Synthesiomyia Brasiliana" (Br. Bergenst). — Las larvas de esta mosca fueron encontradas en un lote de langostas enfermas traídas de la provincia de Salta.

Además, para corroborar esa mi afirmación, voy a permitirme rogar al señor ministro quiera leerse, cuando lleguen a su ministerio, estos dos expedientes: letra A número 4330, folios 18 y 25 y expediente letra M. número ... Se convencerá el señor ministro que si no anda con pies de plomo sucederá lo que a los ministros anteriores: querrá hacer y no lo dejarán hacer.

Para terminar, señor presidente, ... de decir que no me ha preocupado ... yormente lo que se gasta en la defensa agrícola; dije al pasar lo que se ha gastado hasta la fecha para llegar a la conclusión de que después de gastar tanto dinero y después de veinte años de lucha y de defensa agrícola, frente a una invasión de las más grandes ... en el peor de los casos. Lo que a mí me interesa es demostrar la gravedad de los perjuicios al señor ministro, aquello que no se ve. Y es aquí, entonces, donde vamos a coincidir con el señor ministro.

Ya que el actual poder ejecutivo se preocupa de la colonización, es bueno que sepa que no vendrán colonos de ninguna parte a habitar un país de ...

la langosta va a destruirles todos sus esfuerzos; tampoco vendrán capitales cuando se sepa que en la Argentina existen negligencias de esta naturaleza.

De manera, pues, que para atraer al colono, para atraer inmigrantes, hay que darles la seguridad de la higiene en lo que respecta a las plagas de la agricultura o, por lo menos, la seguridad de que hay el propósito de hacerlo; hay que darle la seguridad de las garantías personales y hay que darle todo lo que no tiene el país para atraer a los agricultores.

Me parece que ha de bastar esta provocación al nuevo gobierno a fin de que se ocupe en lo sucesivo de mejorar esta situación y que la acepte no como una mala provocación — ya que he usado ese término — sino como un deseo de colaborar a fin de que lo que se haga sea bien hecho.

Y para terminar: mucho cuidado, señor ministro, con la gente de la defensa agrícola.

—El diputado Cúneo agregó los siguientes datos escritos:

"Pegomyia" — Fusciceps (Vett). — Coq. — Los gusanos de esta mosca fueron enviados desde Concepción del Uruguay, con la indicación de que se alimentaban con huevos de langostas.

También menciona la "Sarcophaga Caridei" que abunda en la provincia de Córdoba y de la que no he de ocuparme, habiéndolo hecho ya el señor diputado del Barco.

Conclusiones de los primeros capítulos. — En todas las regiones del país donde ha existido este año la langosta devastadora: "Schitocerca paranensis", existió al mismo tiempo uno de sus enemigos más poderosos, la mosca langosticida común: "Sarcophaga acridiorum".

La langosta, aunque no esté enferma de antemano, se encuentra atacada por otras "Sarcophagas"; pero estas últimas especies no han sido encontradas aún, sino en localidades circunscriptas, y como la abundancia de sus representantes es siempre muy inferior a la de la "Sarcophaga acridiorum", cuando se habla de la "mosca langosticida" se puede considerar, a los fines prácticos de defensa contra los acridios, que es de esta última de que se trata, sobre todo. Además, la biología de todas las "Sarcophagas" no ofrece grandes variaciones.

Existen larvas de otros géneros de "muscidos", que, según los datos obtenidos por la oficina, atacarían también a la langosta, sea en su estado de embrión (los desoves), sea en estados ulteriores. Estas moscas se estudiarán en el capítulo siguiente, pero tengo que confesar que atacan los huevos o las langostas "sanas".

En las regiones en donde esta mosca abundaba durante los dos últimos veranos, no se ha notado, ni en la población ni en los animales domésticos ninguna afección o trastoro que se le pueda achacar. Por lo tanto, creo que no habría ningún inconveniente en favorecer su mayor multiplicación.

Si esta multiplicación industrial pudiera efectuarse, nos daría un nuevo elemento no despreciable de lucha contra la langosta; sería fácil largar, por ejemplo, estos dípteros dentro de los montes impenetrables para el hombre, o dentro de los sembrados, a fin de que se encargasen de aniquilar allí a las langostas.

Desgraciadamente, la multiplicación experimental de los dípteros es sumamente difícil, cuando se trata de las grandes cantidades que sería indispensable obtener. La fecundidad de las moscas es incomparablemente inferior a la de los peces, y es insignificante con mayor razón comparada con la de los microbios. Además, la mortandad de las larvas, ninfas y adultos es considerable; sin contar que al largar en el campo las hembras fecundadas que se hubieran podido conseguir, éstas no encontrarían un campo libre, ni mucho menos, para atacar a las langostas, pues tienen, a su vez, numerosos enemigos naturales.

Nunca hay que perder de vista que el hombre no posee y no tendrá quizás nunca a su alcance medios suficientes para hacer desaparecer una especie animal, sobre todo dentro de los animales invertebrados, o lo que viene a ser de igual dificultad, para defender eficazmente una especie contra sus enemigos naturales.

No estará de más señalar los tres grupos principales con los cuales tienen que luchar las moscas y que bastarán en muchas circunstancias para anular todos los esfuerzos que hagamos para multiplicarlas:

a) Los hongos parásitos de la familia de los entomoftoreas, de las isareas y del grupo de las mucorineas y mucedineas, que se hacen notar ya sea fuera de sus huéspedes por sus enmohecimientos esporíferos, ya sea en el interior del huésped por sus estromas micelarios.

b) Los insectos entomófagos (braconidos, ichneumonidos, etc.), que depositan sus huevos sea sobre el cuerpo o en el interior de la mosca, de su pulpa o de su larva, antes que ésta haya penetrado en el cuerpo de la langosta o cuando sale.

c) Animales insectívoros, es decir, que cazan las moscas para alimentarse directamente con ellas, mientras que los animales del grupo anterior utilizan las moscas para criar a su prole.

Hay que citar entre éstos a los murciélagos, los reptiles, algunos anfibios y sobre todo a las aves. Entre los invertebrados podemos citar a los arácnidos, ortópteros, y los coleópteros carniceros y principalmente los hymenópteros, los del grupo de los bembex en particular, así como otros dípteros cazadores (especialmente los del grupo de los asilidos), siendo estos últimos entre los dípteros lo que son los rapaces entre las aves.

Se ve, pues, que la multiplicación industrial de la mosca, aunque fuera fácil y tuviera éxito en un laboratorio, podría muy bien más de una vez dar resultados enteramente nulos en el campo, a causa justamente de los numerosos enemigos que tienen las moscas en general.

Como lo he dicho en una nota elevada meses pasados a la superioridad, "para utilizar las moscas langosticidas no podemos por ahora sino tratar de recolectar en el campo grandes cantidades de gusanos y hacerlos transformar luego en moscas; y serán éstas que se remitirán después a los puntos donde se presentaran mangas sanas, "que no se pudiesen combatir por un medio más directo y más rápido".

En resumen, las moscas langosticidas nos ayudarán "en ciertos casos" a luchar contra la langosta, pero no hay que pensar, por lo menos por el momento, que nos permitirán suprimir los demás medios de defensa".

COMISION PARLAMENTARIA PARA ESTUDIAR LA ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA.

Repetto — Pido la palabra.

He presentado a la secretaría una moción escrita, para que la honorable cámara autorice al señor presidente a designar una comisión de su seno, compuesta de tres miembros, a fin de que estudie los medios y la acción desarrollados por la enseñanza agrícola en el país, y proyecte, en el plazo más breve posible, las reformas y modificaciones que crea más convenientes.

Necesito aclarar el objeto o propósito de mi iniciativa, diciendo a los señores diputados que esta comisión no tendría la tarea, como erróneamente se ha pretendido, de hacer una investigación sobre hechos pasados de orden administrativo; esta comisión tendría un fin puramente técnico; se propondría estudiar en qué forma y con qué medios se imparte en nuestro país la enseñanza agrícola.

Es posible, señor presidente, que el propósito que se me ha atribuído, de otorgarle a esta comisión un carácter de investigación, derive de la circunstancia de haber sido designado por los alumnos de la escuela de agricultura de Puerta de Díaz para hacer una gestión ante el señor ministro de agricultura a propósito de irregularidades y de malos tratos que se dan en aquella escuela, y que han producido, como consecuencia, una huelga de estudiantes, de la cual da cuenta "La Prensa" de esta mañana.

"La Prensa" de hoy, en telegrama fecha de ayer, dice lo siguiente: "Salta — Huelga de estudiantes. — Enero 14. — Informan de Puerta de Díaz que los alumnos de la escuela de agricultura que dirige el señor Zambonini se han declarado en huelga para protestar por la alimentación que se les da. Parece, además, que las becas acordadas a algunos de los alumnos por el gobierno de Jujuy no han sido pagadas en su totalidad y que la enseñanza general es deficiente".

Probablemente, señor presidente, se ha atribuído un propósito inquisitorial a la comisión que propongo, por saberse que los estudiantes de la escuela de Puerta de Díaz me han designado para gestionar ante el señor ministro de agricultura el arreglo de este estado de cosas.

Pero no se trata de nada de eso, señor presidente. La comisión tendría un fin puramente científico; se trata de estudiar cuáles son las condiciones en que se imparte actualmente la enseñanza agrícola en el país y proponer, si así se lo cree conveniente, las reformas necesarias.

Pido, entonces, que se vote la proposición que he hecho.

Presidente (Demaría) — Se va a dar lectura de la proposición que formula el señor diputado Repetto.

Secretario (Zambrano) — "Que se autorice al señor presidente de la honorable cámara para designar una comisión de su seno, compuesta de tres miembros, encargada de estudiar los medios y la forma en que se imparte actualmente la enseñanza agrícola en el país, con encargo de informar a la mayor brevedad, proponiendo al mismo tiempo todos los cambios o reformas que resulten convenientes".

—Se vota y resulta afirmativa.

LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE ENSEÑANZA AGRICOLA.

Después de aprobado el presupuesto de enseñanza agrícola y rechazadas las modificaciones propuestas, dice el

Secretario (Zambrano). — El señor diputado Camaño acaba de entregar una planilla pidiendo la reposición en la escuela de agricultura de Tucumán, del administrador, con 300 pesos, que figuraba en el presupuesto de 1916.

De Tomaso — No hemos oído cuál es la moción.

Secretario (Zambrano). — El señor diputado Camaño propone, en la escuela de agricultura de Tucumán, la reposición del cargo de administrador, con 300 pesos.

De Tomaso. — ¿Es un puesto que había sido suprimido en el despacho de la comisión? El despacho de la comisión está votado, y entonces, ¿cómo vamos a modificarlo ahora?

Presidente (Demaría). — Se votó en general.

De Tomaso. — Pero ¿qué quiere decir votar en general un inciso?

Escobar. — Se había votado lo que no había sido observado por los señores diputados.

De Tomaso. — Hemos votado el despacho de la comisión y retirado nuestras modificaciones, precisamente porque aquél representaba una economía con respecto a la proposición Moreno. ¿Cómo vamos a tomar ahora una resolución contraria?

Presidente (Demaría). — La cámara resolverá...

Escobar. — Se ha aprobado lo no observado; y tan es así, que el señor diputado por la capital tenía una planilla de modificaciones que se iban a poner en discusión una vez que la cámara hubiera votado el inciso, y el señor diputado Dickmann retiró sus modificaciones porque quedó satisfecho. De manera que ahora deben votarse las demás.

Dickmann. — Pido la palabra.

De Tomaso — La retiró porque íbamos a sostener el despacho de la comisión, y aprobado el despacho, ya no había nada que discutir. Pero resulta que ahora, después de aceptado el despacho, se están proponiendo modificaciones a partidas ya aprobadas.

Presidente (Demaría). — Tiene la palabra el señor diputado Dickmann; pero le hago presente al señor diputado que la presidencia tiene la impresión de que la mayoría, que votó a favor del despacho de la comisión, lo hizo en concepto de aclarar si la cámara quería tomar por base de discusión de este inciso el despacho de la comisión o el substitutivo que presentaba el señor diputado Moreno. Por eso fué que la presidencia aceptó la indicación del señor diputado Moreno, porque si no no hubiera podido la presidencia, por falta de facultades propias, sin mediar una resolución de la cámara, hacer votar todo un inciso en una sola votación, comprendiendo escuelas distintas, situadas en diversos puntos del país.

De Tomaso. — Era posible, por una razón sencilla, señor presidente: porque las observaciones formuladas por nosotros a diversos institutos habían sido retiradas. Ibamos a apoyar el despacho de la comisión porque lo que se proponía el señor diputado Moreno era restablecer partidas que en el despacho de la comisión habían sido suprimidas.

Presidente (Demaría). — Nada tiene que ver la economía del despacho con el procedimiento reglamentario...

De Tomaso. — Sí tiene, porque el procedimiento se ha seguido por esa razón.

Presidente (Demaría). — ...porque un procedimiento puede ser económico y antirreglamentario, como puede ser caro y reglamentario.

Dickmann. — El señor presidente ha interpretado, o pretende haber interpretado, el voto de la mayoría de la cámara al darlo al despacho de la comisión, y yo me permito darle la explicación de mi voto: yo he votado, y conmigo todos mis colegas de diputación, no el inciso en general, sino en particular. Y por esta razón, y para ahorrar tiempo a la honorable cámara, ya que está resuelto terminar hoy con la discusión del presupuesto, he retirado todas las proposiciones que había depositado en la mesa y que considero fundamentales.

Pero no es admisible que ahora vengan los señores diputados a pedir nuevas reposiciones y nuevas partidas. Es un detestable procedimiento, señor presidente, porque eso nos autoriza a volver sobre todas las partidas observadas, y las vamos a discutir una por una.

Y aquí me voy a permitir hacer una pequeña y muy curiosa observación: ahora nos convertimos, los diputados socialistas, en los defensores del despacho de la comisión; ésa es una situación realmente extraordinaria, pero la aceptamos gustosos, porque creemos que el despacho de la comisión es superior al proyecto del poder ejecutivo, que es más dispendioso.

Esperen los señores diputados hasta mayo, o gestionen ante el señor ministro de agricultura las reposiciones o hagan lo que les parezca (risas), pero no propongan ahora nuevos gastos, y sigamos adelante.

Presidente (Demaría). — Si el señor diputado no hubiera retirado su indicación...

Dickmann. — La retiré porque entendía que una vez votado el despacho...

Presidente (Demaría). —... ¿se creería con derecho, dentro de lo resuelto por la cámara respecto de la forma de votar el inciso — que a juicio de la presidencia está totalmente fuera de reglamento, en el procedimiento —, se entendería con derecho para que se pusieran a votación las modificaciones que él hubiera propuesto o no?

Dickmann. — Evidentemente, señor presidente, aceptado el despacho de la comisión — hemos procedido siempre con ese criterio — quedan rechazadas las modificaciones propuestas. En toda la discusión y votación del presupuesto no se han votado nuestras modificaciones por esa razón.

Presidente (Demaría). — Lo que tiene que buscar la presidencia es un procedimiento para encarrilar esto.

Los señores diputados que entiendan que la presidencia no debe poner a votación ninguna de las indicaciones que están reservadas en secretaría sobre este inciso, sírvanse ponerse de pie.

Bravo — Estando ya aprobado el despacho de la comisión.

—Se vota, y resulta afirmativa.

REFUNDICION DE OFICINAS QUIMICAS

—En discusión: inciso 7o., minas, geología e hidrología.

Repetto. — Pido la palabra.

He pedido la palabra para hablar un par de minutos sobre una cuestión muy interesante relativa a la oficina química de la dirección de hidrología, geología y minas del departamento de agricultura.

Visitando hace dos meses la oficina que se llama en la repartición el laboratorio químico agrícola, tuve oportunidad, señor presidente, de conocer con exactitud la naturaleza de los análisis y de las investigaciones que allí se realizan, siendo ilustrado por el director de aquella oficina, señor Lavenire, funcionario de largos servicios y muy competente.

Visitando ese establecimiento, encontramos, señor presidente, una oficina que estaba al lado del laboratorio, pero que en realidad no formaba parte integrante de él, ocupada por un sabio francés que ha sido traído al país hace algunos años con un contrato y una remuneración elevada, proporcionada, sin duda, a sus conocimientos y preparación. Ese sabio francés, mostrándome todos sus aparatos e instrumentos que yacían inactivos, casi vírgenes, me dijo: Señor, yo he sido contratado para trabajar en este país, para hacer investigaciones bioquímicas, pero aquí no se me ha dado local ni oportunidad para que yo pueda realizar estos estudios y estos trabajos, que serían de gran importancia y de grandes beneficios para el país.

Visitando después el laboratorio químico de la dirección de geología, minas e hidrología, me encontré, señor presidente, con un laboratorio magnífico, realmente espléndido, con detalles de confort y de lujo que no son habituales en esa clase de construcciones. Un laboratorio completamente virgen y solitario, y junto al laboratorio de química, otro de bacteriología; y más allá un laboratorio para las observaciones e investigaciones por medio del ultramicroscopio. Todo esto flamante, exento de todo contacto, sin reactivos, sin aparatos y sin ningún elemento de investigación.

Pidiendo informes respecto de este laboratorio, me dijeron que había sido construído bajo los planos y la dirección del señor doctor Thierry, a cuyo cargo debía quedar la dirección de ese laboratorio, pero que por circunstancias que no es el caso mencionar, el señor doctor Thierry había sido desalojado de allí y colocado en el laboratorio químico-agrícola, donde no tiene un sitio para trabajar, mientras el laboratorio de minas e hidrología queda en gran parte completamente desierto.

Me he informado de las tareas que realiza el laboratorio de la sección minas del ministerio de agricultura y he llegado a la conclusión de que sus investigaciones son completamente idénticas a las que realiza el laboratorio químico-agrícola de la división de agricultura. Son, entonces, dos laboratorios completamente superpuestos; en los dos se analizan aguas comunes, aguas minerales, tierras, etc.; en una palabra, en los dos laboratorios se realizan exactamente las mismas investigaciones. Propongo, en consecuencia, y suprimo, por lo avanzado del período, una serie de datos y consideraciones, que se fusionen en uno solo los dos laboratorios, pasando el de química de la dirección de geología y minas al de la división de agricultura.

En esta forma se habrá realizado una buena economía y se habrá dado aplicación al laboratorio de la división de minas, que en gran parte permanece hoy inactivo y completamente desierto.

Hago, pues, esa proposición, señor presidente.

Secretario (Zambrano) — ¿El señor diputado propone refundir en el ítem 3...?

Repetto — Trasladar al ítem 3 la oficina química de la dirección de minas, geología e hidrología.

Presidente (Demaría) — ¿La comisión acepta esa modificación?

Le Breton — La comisión no acepta, sin que esto importe negar que es indispensable una mejor organización de estos servicios en el ministerio y que, a juicio de la cámara, hay allí algo que no anda bien. Pero es éste un trabajo de orden administrativo y no un trabajo de orden legislativo.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 2o., doctor Mario Bravo.

Repetto — Pido la palabra.

Yo he tenido en cuenta, antes de hacer mi exposición, las mismas razones que acaba de aducir el señor miembro informante de la comisión.

Comprendo que no es posible improvisar aquí refundiciones de oficinas, pero he querido traer a conocimiento de la cámara los hechos que he denunciado, porque está en este momento presente en el recinto el señor ministro de agricultura, quien querrá tomar buena nota de esas observaciones para tenerlas en cuenta cuando se trate de confeccionar el presupuesto de agricultura para el año próximo.

Presidente (Bravo) — Se va a votar el despacho de la comisión sobre el inciso 7o., que ha sido observado por el señor diputado Dickmann y por el señor diputado Repetto.

—Se vota el despacho de la comisión, y resulta afirmativa.

LA PRESENCIA DE LOS MINISTROS

De Tomaso — Pido la palabra.

Para una moción de orden, a fin de que el trabajo de la cámara no se interrumpa.

Como hemos resuelto sesionar hasta terminar, pido que se haga saber a los señores ministros la resolución de la cámara, para que cuando entremos a otro anexo, no se interrumpa la discusión en espera del ministro.

Habíamos resuelto días pasados invitar a los señores ministros de agricultura y del interior, porque la consideración de esos anexos se había suspendido, y el señor ministro del interior no pudo venir. De manera que pido que se le haga saber que vamos a seguir inmediatamente con el presupuesto de su ministerio.

Presidente (Bravo) — Estando resuelto por la honorable cámara, se hará saber al señor ministro del interior que se va a continuar, después de terminado el anexo de agricultura, con el anexo del interior.

Escobar — Y a todos los demás ministros, desde que vamos a terminar con todo.

LA COMISION DEL PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

Dickmann — Pido la palabra.

Está, señor presidente, en la conciencia de todo el mundo que esta comisión administradora de Comodoro Rivadavia es la quinta rueda del petróleo argentino, que no sirve absolutamente para nada. Entonces, me parece prudente su eliminación entregando el asunto del petróleo al poder ejecutivo y dejar lo demás para la próxima discusión que tengamos en la cámara sobre este asunto.

Pido que la cámara pronuncie una votación especial sobre el pedido de supresión de la comisión administradora de Comodoro Rivadavia.

Repetto — Pido la palabra.

No bien se hizo cargo de la cartera de agricultura el señor doctor Pueyrredón, los diarios anunciaron que el presidente de la comisión administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia y algunos de sus vocales habían presentado la renuncia indeclinable de sus cargos a fin de facilitar al poder ejecutivo la tarea de la renovación completa de aquélla y la adopción de un nuevo procedimiento administrativo en los yacimientos petrolíferos.

El propósito del gobierno de aceptar inmediatamente las renuncias confiando la administración de los yacimientos de Comodoro Rivadavia a la división de minas, fué dado como un hecho producido, lo que causó indudablemente muy buena impresión en todos aquellos que habían seguido de cerca la gestión administrativa de la comisión del petróleo y tienen motivos suficientes para dudar, si no de su escrupulosidad, por lo menos de su incapacidad para defender eficientemente los intereses públicos. Pero los que aplaudimos en ese primer momento tan hermosa resolución, o más bien dicho, los que confiamos en la exactitud de esas noticias, fuimos desilusionados por otra información posterior de la prensa, según la cual las noticias de primera hora no eran exactas, no había en el gobierno la resolución de aceptar las renuncias de los miembros de la comisión ni confiar a la división de minas la administración del petróleo; lo único que había era un simple error de información periodística, y que todo consistía simplemente en eso.

Yo aprovecho esta oportunidad para manifestar al señor ministro y a la cámara que, como he seguido muy de cerca el proceso de esta comisión, me encuentro entre aquellos que experimentamos una gran desilusión cuando supimos que el poder ejecutivo había resuelto no ocuparse de esa comisión del petróleo, dejando que ella continuara teniendo en sus manos la gestión administradora del petróleo.

Ahora, el señor diputado Dickmann propone la supresión de la comisión. Yo aplaudo calurosamente esa proposición y espero que esta vez la cámara adoptará una resolución concordante con los altos y permanentes intereses de esta administración.

—Después de un breve incidente, dice el diputado

Repetto — Pido la palabra.

Para preguntar al señor ministro si no sería posible realizar un pensamiento que, si no estoy equivocado, fué del mismo señor ministro, consistente en confiar la explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia a la dirección de minas, geología e hidrología del ministerio de agricultura. Desde luego, quiero recordar a la honorable cámara que de tal modo se ha considerado indispensable la intervención de la sección de minas en la administración del petróleo, que al organizarse la comisión administradora se ha dado participación en ella al director de minas, que disfruta por el trabajo que realiza en esa comisión de una remuneración especial.

Yo desearía saber, si la pregunta no es indiscreta y el poder ejecutivo puede dar informes al respecto, si a juicio del señor ministro es posible entregar totalmente la administración de esos yacimientos a la dirección mencionada.

Secretario (Zambrano) — Inciso 12. Item único. Administración del petróleo de Comodoro Rivadavia, al año pesos 48.000.

—Resulta negativa contra 26 votos.

Dickmann — Queda suprimida la comisión, señor presidente.

Presidente (Bravo) — Efectivamente, si la cámara no vota recursos para el despacho de la comisión.

Melo (C. F.) — Pero ¿quién va a administrar, señor presidente?

Escobar — Antes lo administraba una comisión honoraria.

Melo (C. F.) — Propongo 30.000 pesos para ese ítem, y solicito la opinión del señor ministro de agricultura respecto de esto.

Dickmann — Lo que yo propongo ahora, para mayor seguridad de la votación, es que se vote mi moción: la supresión de la comisión y de los 48 mil pesos.

Presidente (Bravo) — Se va a votar la moción del señor diputado Dickmann suprimiendo las partidas del ítem 1o, inciso 12...

Molina — ¿Me permite el señor presidente?

Yo acompañaría al señor diputado Dickmann en la supresión de la comisión, pero no en la supresión de un administrador.

Dickmann — Ya nos vendrá con eso el poder ejecutivo en mayo, señor diputado. Nos hablan tanto de mayo, que vamos a esperar hasta mayo.

Presidente (Bravo) — Se va a votar la moción del señor diputado Dickmann que consiste en suprimir el inciso 12 y si esta indicación no fuera aceptada, entrará a consideración la proposición del señor diputado Melo fijando la suma de 30.000 pesos.

—Se vota y resulta afirmativa de 36 votos.

(En el número de mañana publicaremos la versión de otros discursos de la diputación socialista que la falta de espacio nos impide dar hoy.)

MOVIMIENTO OBRERO

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS

Asamblea parcial. — Preliminares del cuarto congreso general.

Tuvo lugar la asamblea general de socios de la capital federal de esta institución, que oportunamente anunciamos.

De acuerdo con la orden del día, los asuntos fueron considerados sin mayor dificultad, y entre otras cosas se resolvió designar como delegados de la capital al cuarto congreso general convocado para el 29 del corriente, a los socios Amleto Lazzari, Gustavo Micheluti, Miguel Babolco, Angel Distefano, Rafael Nelman, Enrique G. López, Nicolás Diserio, Rogelio Miguez y Pedro M. Clos, conviniéndose a su vez que en caso de renuncia de alguno de éstos fueran designados en su reemplazo los que en el orden de la cantidad de votos obtenidos siguieran a los electos.

Otro asunto de mucha importancia, que ha obtenido una sanción casi unánime, es el que se refiere a la ampliación de la sociedad con todos los empleados de correo de la república; al efecto se aprobó la siguiente moción: "Que la asamblea vería con agrado que sus delegados ante el congreso aprobaran las reformas proyectadas al estatuto en lo concerniente al cambio de nombre de la sociedad y a la admisión como socios de todos los empleados postales de la república". Con éstas y otras instrucciones por el estilo, dadas a los delegados, se está en vísperas de que el cuarto congreso general de la asociación deje definitiva y perfectamente fusionados a los telegrafistas en general con todo el personal de correos, confundidos en una misma institución que se proyecta llamar "Asociación Argentina de telegrafistas y empleados postales".

En los demás asuntos a tratar en el congreso de referencia, se resolvió dejarlos librados al criterio de los delegados.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Hoy, a las 8.30 de la noche, la comisión administrativa se reunirá en su local, Piedras 288.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Auspiciada por este sindicato se efectuará el próximo domingo, a las 9 de la mañana, una conferencia de propaganda, en el local social, Mármol 911.

El compañero José Pérez disertará sobre "La exclavitud económica".

FEDERACION O. METALURGICOS

Reunión en Barracas. — La subcomisión de Boca y Barracas invita a los compañeros asociados a la federación a concurrir hoy, a las 8.30 de la noche, a la reunión que tendrá lugar en Montes de Oca 1769.

La reunión tiene por principal objeto cambiar impresiones sobre la mejor forma de hacer propaganda en pro de la fiesta a realizarse el sábado 10 de febrero en el salón "La Fratellanza" a beneficio del periódico "El Obrero Metalúrgico".

— El personal de la fundición de los señores González y Brignolo queda invitado a concurrir a la reunión de esta noche, a fin de informarle de la resolución tomada en la asamblea anterior.

UNION TAPICEROS

Invita a los asociados a la asamblea que se realizará el próximo sábado a las 8 de la noche, en su local social, Bulnes 491, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, altas y bajas, renovación de comisión y asuntos varios.

HUELGA EN RIVERA (F. C. P.)

Los herreros piden la jornada de 9 horas.

En la secretaría de la Federación Obrera Regional Argentina se recibió ayer un telegrama de la sociedad Unión profesional de Rivera, comunicando que el gremio de herreros de obra se ha declarado en huelga para la conquista de la jornada de 9 horas.

La F. O. R. A. da la voz de alerta a los herreros de ésta, a fin de que nadie vaya a traicionar a los compañeros de la localidad indicada.

PRENSA OBRERA

El Obrero Ebanista — Periódico del sindicato del gremio. El número del mes en curso trae los siguientes trabajos: Frente a la crisis; El embanderamiento y la unidad de la clase obrera; ¿De quién será la victoria?; Pretextos; Causas económicas y alcance moral de la huelga; ¡Educación!; La base múltiple en la organización; Sobre la guerra; El gesto; Movimiento sindical; La huelga marítima; Balance.

DEL ROSARIO

Manifiesto a los obreros gráficos

El comité de propaganda gremial rosarino, compuesto exclusivamente de delegados de los centros socialistas, acaba de publicar un manifiesto invitando a organizarse a los obreros del gremio gráfico.

He aquí algunos párrafos del susodicho manifiesto:

"Entendemos que la organización del gremio es una necesidad sentida entre los obreros conscientes, y consideramos que ingresar en el sindicato de oficio es crear la voluntad colectiva, es alistarse para la lucha en pro de nuestro mejoramiento material y moral y entrar en la vida del mundo obrero que trata de emanciparse de este imperio capitalista que domina.

La organización es la fuerza, y ésta impone derechos con su acción, se defiende y ataca al enemigo y triunfa según la capacidad del gremio.

Por esto consideramos oportuno, cuando hay voluntades dispuestas, reconstruir la obra, teniendo la experiencia del pasado, que nos enseñará la mejor vía.

Por eso invitamos a todos los obreros gráficos a que envíen su adhesión a esta iniciativa de constituir el sindicato de oficio, que está a cargo del comité de propaganda gremial, San Luis 1568, el cual se encargará de llamar a una asamblea general cuando reciba un número [illegible] de adhesiones.

Compañeros: A todos, sin distinción de ideas ni nacionalidad, os invitamos a formar el sindicato de oficio."

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La ruleta de Mar del Plata — Pago de la patente — Ayer el club Mar del Plata solicitó del P. E. la licencia correspondiente para que puedan funcionar las salas de juego del referido club.

Le corresponderá pagar la suma de 100.000 pesos por tal concepto, en virtud de haber sido clasificado casino de primera categoría.

En estos días el P. E. otorgará la patente solicitada.

Federación Socialista Bonaerense — Elección de candidatos — Anoche dieron por terminada su tarea las comisiones de escrutinio del "voto directo". En la sección tercera sólo obtuvo mayoría absoluta para el primer puesto el ciudadano Jacinto Oddone.

En la sección cuarta ninguno de los propuestos obtuvo mayoría absoluta, razón por la cual tendrá que volver a hacerse la votación.

En la corriente semana la Junta de la Federación enviará las boletas de voto correspondientes a la segunda votación, así como el resultado de los escrutinios hechos.

Ferrocarril a Meridiano V — La sección respectiva ha elevado al ministerio de obras públicas un detalle de los trabajos que deben realizarse en la estación Durañona, de acuerdo con la disposición superior de estudiar los caminos a las estaciones del ferrocarril a Meridiano V.

PERGAMINO

Las kermeses — Loable actitud de la policía — En esta localidad es elogiada la actitud de la policía, que hizo cumplir sin reparos de ninguna naturaleza la ley de juegos de azar en una kermese que se había organizado en este pueblo, no obstante las protestas de las damas y padrinos que tenían que ver en los "inocentes juegos" que se habían instalado.

Pasos a nivel — La delegación municipal de Socorro, partido de Pergamino, solicitó del ministerio de obras públicas que intime a la empresa del ferrocarril C. A. la colocación de barreras en los pasos a nivel.

Centro Socialista — En la última asamblea realizada por los socialistas de Pergamino se procedió a renovar las comisiones administrativa y de biblioteca, quedando constituídas en la siguiente forma:

Comisión administrativa: secretario general, Mauricio Corrallini; de actas, Manuel C. Navarro; tesorero, Antonio Ulfo; vocales: Hilario Eulate y Francisco A. Speranza.

Comisión de biblioteca: ciudadanos Cécar del Giudice, Di Nubila y H. Eulate.

Revisores de cuentas: José A. Vila y Gualberto Alvarez.

Corresponsal de LA VANGUARDIA, José A. Vila.

—La misma asamblea aprobó, por unanimidad, la siguiente resolución:

"El Centro Socialista de Pergamino condena la deportación de obreros belgas, acto bárbaro que el imperialismo germano jamás logrará justificar ante la historia."

LANUS

El padrón de aguas corrientes — De acuerdo con la resolución del concejo deliberante de Avellaneda por la que se ordena sea levantado el padrón de las aguas corrientes de esta población, la junta de reclamaciones nombrada al efecto ha señalado los días martes, jueves y sábados, de 4 a 6 de la tarde, para atender las reclamaciones que formulen los interesados.

La oficina de reclamaciones se encuentra instalada en la calle Presidente Sarmiento 4362, local del registro civil.

LANUS (Oeste)

Conferencia — La conferencia antimilitarista organizada por la juventud "Esteban Echeverría", que debía efectuarse el 14 en la plazoleta General Belgrano de esta localidad, no pudo llevarse a cabo debido a que en el mismo lugar se llevaba a efecto una manifestación patriótica.

Aprovechando la venida de uno de los oradores, la concurrencia se dirigió al local del Centro Socialista, donde el ciudadano Juan Ferlini disertó sobre "Socialismo y religión".

—En la asamblea efectuada por el Centro Socialista el 13 del corriente, se resolvió protestar por el atropello cometido por la policía de Berisso contra los trabajadores indefensos de esa localidad.

—Aun se mantienen en huelga los obreros panaderos de esta localidad; el pueblo condena los desmanes que cometen algunos obreros mal intencionados al arrebatar el pan a los niños después de pagarlo en las panaderías a un precio exorbitante.

—Para el domingo próximo, a las 3.30 p. m., el Centro Socialista dará una conferencia en su local, sobre el tema "Los sindicatos obreros y el Partido Socialista". Oradores: Luis E. Recabarren y Luis Amodio.

—La sociedad Juventud Unida de Lanús (Oeste), constituída por afiliados y simpatizantes de nuestro partido, ha establecido en su secretaría una biblioteca y mesa de lectura, como igualmente una sala de primeros auxilios, atendida por el doctor Rella, médico de esta localidad.

El domingo 31 de diciembre ppdo., la comisión de señoritas hizo entrega a dicha institución de un juego completo de muebles nuevos.

Esta sociedad efectuará asamblea general ordinaria el domingo 21, a las 4.30 p. m., en su local, Pastor Obligado 1056.

Las autoridades violando la ordenanza de tráfico

Desde hace algunos días las autoridades vienen violando la ordenanza de tráfico y atentando contra la libertad de los conductores de vehículos de alquiler, sin beneficio para nadie y con evidente perjuicio para los conductores.

La ordenanza es, a este respecto, bien explícita, pues en su artículo 55 establece que "después de las 7 p. m. en invierno y de las 8 p. m. en verano, así como los domingos y días de fiesta, la circulación será libre en todas direcciones".

De modo que, después de las horas indicadas, los conductores están habituados a circular libremente, y sólo interrumpen el "giro" un momento antes de la salida del público de los teatros y demás lugares de espectáculos públicos. Pero desde hace varios días a esta parte no se sabe a quién se le ocurrió cambiar tal reglamentación, y es por eso que hemos visto hasta altas horas de la noche un servicio especial de agentes de tráfico, particularmente en la avenida de Mayo, desde San José hasta Piedras, servicio que es, por cierto, innecesario si se tiene en cuenta el poco tráfico que hay por la noche y para el cual nunca fué necesario, ni aun en épocas de mayor circulación.

Así, pues, plantada la guardia en toda la línea y sin mediar siquiera aviso a los conductores, y sin que nadie sepa cuál es la disposición en vigencia, ya que no es, por lo visto, la de costumbre, se empezó por detener a los conductores que mejor les cuadraba, acusándolos de que venían fuera de fila o preguntándoles por qué dieron vuelta en la bocacalle, e intimándoles a ir a la comisaría, donde deben oblar una multa o quedar detenidos en el calabozo, bajo el pretexto de que han cometido una infracción al reglamento. ¿A qué reglamento? Si bien es cierto que las autoridades pueden alterar el tráfico cuando lo consideren conveniente, esto no justifica que de un día para otro se deje a un lado lo establecido por la ordenanza, ni mucho menos que se detenga a los conductores, obligándolos a dejar allí su mezquino jornal o privándolos de la libertad de ganarse el sustento. Tal proceder constituye un atropello.

¿Qué se proponen, pues, las autoridades con tales arbitrariedades? ¿Quieren llevar acaso a los gremios de conductores a una protesta general? No lo deseamos, por cierto; pero bueno es dejar constancia a su debido tiempo, porque cuando llegan ciertos casos, ninguno tiene la sinceridad de confesarse culpable.

Notas agrícolas

Informes sobre la langosta — Buenos Aires — Transfórmase en voladora la saltona de General Arenales y Rojas.

Apareció saltona en Drable, Volta, San Antonio, Guanaco y Pehuajó.

Nació mosquita en Allem, Escala y Roca, de la gobernación del Neuquén.

Ha sido invadida la jurisdicción de la estación San Nicolás por manga de voladora.

Entre Ríos — Núcleos de saltona se transforman en voladora en los distritos Caseros y Uruguay, departamento de este nombre.

Córdoba — La poca saltona que quedaba en los Surgentes, Cruz Alta, Inriville, Monte Buey, La Nacional, Strada, Anagoity, Burmeister, Buchardo, Villa del Rosario, Italó, San Joaquín, La Jovita y todos los distritos de la seccional San Francisco, transfórmase en voladora.

Apareció saltona en jurisdicción de la estación Ucacha.

Tucumán — Nació mosquita en distintos lugares del distrito Trancas, Cevil Redondo, San José y campos sucesión Frías.

Catamarca — Por los distritos San Antonio y La Paz pasó gran manga de voladora pesada.

Santiago — Por Altamisqui pasó una manga de voladora.

Destrucción de la diaspis por la prospalteia — La comisión nacional honoraria designada por el ministerio de agricultura para la propagación de la prospaltella en la lucha contra la diaspis pentágona, ha publicado en un folleto el tercer resumen de los trabajos realizados durante el tercer período, desde abril a octubre de 1916.

El texto de esta publicación trae una serie de interesantes observaciones, así como también la cantidad de estacas prospaltelizadas distribuídas. Estas han llegado, en 1916, a 559.531, entre 5.045 arboricultores, y en los tres últimos años a más de 3.000.000 de estacas entre 12.800 arboricultores, aproximadamente.

Considera la comisión, como lo hace constar en el informe que eleva, que la diaspis está dominada por la prospaltela, y que, por lo tanto, su misión está concluída.

El impuesto único en el Brasil

El presidente de la Liga argentina para el impuesto único ha recibido del señor Aurelio Porto, intendente municipal de Garibaldi (estado de Río Grande do Sul, Brasil), un telegrama comunicándole que el concejo deliberante de esa localidad ha adoptado para la misma el impuesto único.

Con este motivo, además de informar acerca de la innovación en materia de política tributaria, el señor Aurelio Porto saluda a la Liga argentina, por la confraternidad de ideales.

DOCTRINA SOCIALISTA

La extensión de los debates parlamentarios nos obliga a suspender la página de doctrina socialista que correspondía al presente número.

Teatros y conciertos

NACIONAL

El cartel de este teatro anuncia para hoy el estreno de la XIV obra del concurso, titulada "El pardo Reyes". Completan el programa "Los gorriones" y "El mamboretá". Para en breve se anuncia "Las últimas violetas", del doctor Roldán, y "¡Sí que vamos bien!", de Sargenti, sainete con que este señor pretende explotar y consagrar una frasecita, bastante tonta por cierto, de su "Café de las broncas". ¡Sí que vamos mal con "nuestros" autores!

BUENOS AIRES

Continúa sin sufrir alteraciones el cartel de esta sala. El programa de hoy anuncia "Los inquilinos", "Una noche de garufa" y la 76a. representación de la revista "Ya llegó el dulce de leche", a la que se le han introducido nuevos cuadros que le darán mayor novedad.

Noticias del interior

TUCUMAN

El asunto de la carne — Mala calidad del agua

TUCUMAN, 16 — El asunto de la carne ha quedado por ahora solucionado con la aceptación por parte del poder ejecutivo del petitorio formulado por los abastecedores en el mitin llevado a cabo el domingo. Con la supresión de la patente a los consignatarios, la hacienda véndese libremente en la tablada.

—El problema del agua potable se agrava cada día. La población la llama "barros corrientes", siendo inaceptable para el consumo.

Las enfermedades del aparato digestivo y las fiebres han aumentado en proporción alarmante durante los últimos días a causa de las impurezas del agua.

Este grave y viejo problema se complica con los calores reinantes, lamentándose que la dirección de las obras de salubridad no ponga remedio a tal estado de cosas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nueva Pompeya (Norte) — Hoy, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior. O. del D.: circular de la 6a., nombramiento de delegado al C. de P. G.

Centro de Belgrano (sección 16a) — Asamblea, continuación de la anterior, hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: autonomía del subcomité, ley de descanso dominical. Unico aviso.

Centro de Villa Ortúzar y Villa Mazzini — Guevara 1669. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: nota del Centro de la 8a., renovación de la C. A. y de biblioteca, informe de la comisión de biblioteca.

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m., en Del Crucero 1173.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: movimiento de socios, informes de la C. A. y delegados, proyecto de ley de colonización del grupo parlamentario socialista.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Se cita a los ciudadanos Naum Pereimuter, Alfredo Gómez y Jesús García Batres, cuyos domicilios se ignora, para mañana, de 9 a 10 p. m., previniéndoles que, en caso contrario, no se les será renovado el carnet para 1917.

—Se pide a los ciudadanos Oscar Ritter y Aron Jusin envíen sus domicilios.

Agrupación Gráfica Socialista — Estados Unidos 1656. Viernes, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A. para repartir los cargos.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. Asamblea extraordinaria el viernes, a las 8.30 p. m. (3a. y última convocatoria). O. del D.: discusión de la carta orgánica.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud "Lucha de Clase" — Soler 5727. (2a. convocatoria). Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes de comisiones, renovación parcial de la C. A., nombramiento de delegado al C. de P. G. y nombramiento de dos revisores de cuentas.

Juventud de Villa Urquiza — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., informes de delegados.

Juventud Villa Devoto y Villa del Parque — Hoy, a las 8 p. m., asamblea de tercera convocatoria. O. del D.: balance, rifa, renovación de la C. A.

Juventud "Andrea Costa" — Hoy, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Federación de las Juventudes Socialistas — Saavedra 1032. Cítase a los secretarios de las Juventudes y agentes del periódico para el viernes, a las 8.30 p. m., a fin de cambiar ideas sobre el mismo.

Juventud "Constancia y Labor" — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de arqueo de caja, informe de la comisión de reforma de los estatutos, asunto Romano, asunto football.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Maximino González" — Caseros 3659. Mañana, 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, renovación de la C. A. y bibliotecarios, informes de delegados.

Centro "Emilio Zola" — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: estatutos, renovación de la C. A.

Club "La Vanguardia" — Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., ídem de delegados, integración de la C. A., ídem de la de biblioteca, asuntos nuevos.

Centro de cultura "Trabajo" — Jujuy 223. Viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A.

Coro Socialista de la 6a. — Hoy, a las 8.30 p. m., en Mármol 911, ensayo general, dirigido por el ciudadano Nicolás di Pinto.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro Socialista circunscripción 7a. — En este Centro dará una conferencia Luis E. Recabarren hoy, sobre el tema "Gremialismo y cooperativismo".

Centro de la 11a. — Efectuará mañana una función y conferencia en el cine Apolo, Corrientes 1372.

En el programa figuran vistas cinematográficas, recitación de poesías por el doctor Joaquín Apolinario, tonadillas por la niña Nieves Cartey y conferencia sobre "Fantasía y realidad" a cargo del diputado Enrique Dickmann.

Entrada a platea o tertulia para la función completa, 50 centavos; sección, $ 1.

Centro de la 7a. — Gran función cinematográfica y conferencia a beneficio del Centro mañana, a las 8.30 p. m., en el cine Universal Palace, Corrientes 1828, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Lo boheme", drama en 3 partes.

Segunda parte — "La boheme" (continuación).

Tercera parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso, sobre "La iglesia católica y el progreso liberal realizado"; cinta cómica en tres partes por Carlitos.

Cuarta parte — "El diputado del pueblo", drama extraordinario en 12 partes.

Las entradas se venden en el local del Centro, Río de Janeiro 722.

Platea y tertulia, función completa, 0.50; palco con 4 entradas, función completa, $ 2.

Juventud socialista de la 3a. — Conmemorando su primer aniversario, dará una función cinematográfica y conferencia mañana jueves, a las 8.30 p. m., en el salón Gral. Roca, Pavón 24 (Avellaneda).

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Adolfo Dickmann.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1646. Hoy, a las 8.30 de la noche, el ciudadano Alfredo L. Spinetto dará, en nombre de la Liga Popular contra el alcoholismo, una conferencia sobre "El problema alcohólico en el país". Entrada libre.

Centro de cultura "Ciencia y Educación" — Lambaré 1191. Hoy, a las 8.30 p. m., lectura comentada del libro "Progreso y miseria", de Henry George.

Centro de la 8a. — Efectuará mañana a las 8.30 p. m., en el cine General Mitre, Boedo 837, una función y conferencia con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, cantada por el coro de la sección 8a., con acompañamiento de orquesta; estreno de la cinta "La víbora".

Segunda parte — La Marsellesa, coro y orquesta; conferencia a cargo de Juan J. Ferlini, sobre "Ciencia y religión".

Tercera parte — Film dramático "El juramento de Dolores"; "Alarma ya", coro y orquesta; cómica en 10 partes "Carlitos y su nuevo empleo".

Las localidades están en venta en Mármol 911, Boedo 919, avenida La Plata 85 y en el biógrafo.

Centro de la 13a. — Belgrano 1426. Realizará una conferencia pública en su amplio salón el viernes, a las 8.30 p. m. Orador: diputado provincial Adolfo Dickmann. Tema: "Cultura y democracia".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Temperley — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea del Centro (2a. convocatoria). O. del D.: circular del Centro de Villa Ballester, renovación de la mitad de la C. A.

Caseros — Mañana, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de comisiones, elección de un miembro de la C. A., notas de la 6a. y C. E., informe del C. E. P. y circular de Villa Ballester.

Sarandí (Avellaneda) — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria del Centro. O. del D.: asunto fiesta, medios de adquirir recursos para el Centro.

Valentín Alsina — Sábado, a las 7.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la C. A., asunto C. P. G.

Moreno — Mañana, asamblea del Centro Socialista.

Wilde — El Centro Socialista celebrará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m., en su local social. O. del D.: A. B. C., notas del Centro de la 6a., C. E. y Villa Ballester, nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, revisor de cuentas y cobrador.

Avellaneda — La biblioteca "La Internacional" celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: renovación de la C. A., balance y movimiento de socios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Adrogué — El Centro Socialista invita a todos los ciudadanos a la conferencia popular que realizará el jueves, a las 8.30 p. m., en su local, Somellera 427, donde hará uso de la palabra el compañero Pedro G. Porcel sobre el importante tema "El socialismo". Entrada libre.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — El Centro de la sección 16a. (Talleres) celebrará asamblea de 2a. convocatoria hoy, a las 8.30 de la noche, en Alberdi 142, con la orden del día anterior.

CENTROS SOCIALES

Norma — Este club social realizará esta tarde, de 4.30 a 7.30, una matinée en el amplio salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Este mismo centro dará una velada en el mismo salón el sábado próximo, con el concurso de la orquesta que dirige el popular maestro Juan Carlos Bazán.

La Tosca — Esta asociación activa los preparativos para la tertulia familiar que se llevará a cabo el domingo, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Triunfo Moral — Este cuadro filodramático efectuará el sábado próximo una función artística y baile familiar, que tendrá lugar en el salón Germania, Alsina 2511.

El cuadro social, bajo la dirección del aplaudido aficionado José E. Pellegrini, interpretará las obras "Culpas ajenas" y "El pescador".

Abandonados a su suerte — Con fecha 1o. del corriente ha quedado constituído este centro recreativo.

La comisión directiva está formada como sigue: presidente, José Fandiño; vice, Vicente Fraga; secretario, José Piedilato; pro, José Lozano; tesorero, Roque Gesal; pro, Jacinto Orfeo; vocales: Valentín Villafañe, Braulio Torres, Juan Amén y Rafael Pasarelo.

Directores del cuadro: José Fittipaldi y Angel Lopardo.

La secretaría se halla instalada en la calle Salcedo 3722.

FOLLETIN 29

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

Si lamentaba la deserción de Juan Eduardo, era porque perdía un medio de dar celos al padre Amaro...

Por eso aquella tarde en silencio, — mirando el revuelo de los pardales y después de saber lo que Juan Eduardo había hablado con su madre, — pensaba satisfecha en la desesperación del párroco cuando viera publicadas en la catedral las proclamas de su casamiento. Los prácticos consejos de la San Juanera la hacían comprender todas las ventajas de una nueva vida: casándose, adquiría respetabilidad de señora: si su madre moría, con lo ordenado que era Juan Eduardo, con el sueldo del gobierno civil y la renta del Morenal, podrían vivir con decencia y hasta ir a los baños en el verano...

Y se veía ya en Viera muy agasajada por los caballeros y acaso, acaso, tratándose con el gobernador civil. Todas aquellas ventajas la decidieron, pero su débil naturaleza deseaba ser persuadida aún más, casi forzada a aceptar lo que sin esfuerzo aceptaba. Bruscamente preguntó a su madre:

—¿Qué le parece a usted, mamá?

La San Juanera respondió:

—Hija, yo iría a lo seguro.

—Es lo mejor — murmuró Amelia.

Aquella noche llovió mucho y las dos señoras pasaron solas la velada. La San Juanera, tranquila ya de sus inquietudes, cabeceaba soñolienta con la media abandonada en el regazo. Amelia, con los codos sobre la mesa, hacía girar la pantalla del quinqué pensando en su casamiento: Juan Eduardo era un buen muchacho que realizaba el tipo ideal de marido estimado por la burguesía. No era feo y tenía un empleo. Hacía dos años que estaba enamorado de ella... Amelia trató de recordar minuciosamente todo lo que en él le agradaba — su aspecto serio, sus dientes blancos, y su ropa aseada.

El viento y la lluvia fustigando los cristales la hacían pensar en un buen fuego, el marido junto a ella y el pequeñín en su cuna — porque había de ser un niño que se llamaría Carlos y que tendría los ojos negros como el padre Amaro. — ¡El padre Amaro!... Después de casada volvería a verle y... Una idea atravesó todo su ser haciéndola levantarse bruscamente para buscar por instinto un rincón donde ocultar su rubor. ¡Oh! ¡aquello no, aquello no! ¡Era horrible!... Y el antiguo amor que por necesidad y por despecho quería enterrar en el fondo de su alma, se levantaba fuerte, la inundaba toda. Retorcíase las manos pronunciando con pasión el nombre de Amaro: Deseaba sus besos, le adoraba, y tenía que casarse con otro, ¡pobre de ella!... Con el rostro pegado a los cristales comenzó a sollozar ahogadamente.

Mientras tomaba el te, la San Juanera le dijo:

—Puesto que estas decidida, lo mejor es hacerlo pronto. Así es qué empezaremos a preparar el equipo, y si fuera posible casarte para fin de mes...

Amelia no respondió, pero aquellas palabras la causaron un gozo extraño. ¡Ella casada a fin de mes! A pesar de que Juan Eduardo le era indiferente, la idea de que aquel muchacho, joven, fuerte, apasionado, iba a vivir con ella, a dormir con ella, perturbaba todo su sér. Cuando su madre se retiraba le dijo:

—Mamá, a mí me da vergüenza entrar en explicaciones con Juan Eduardo, decirle que sí. Lo mejor sería escribirle. ¿No le parece a usted?

—Tienes razón. Escríbele y que Pitusa lleve la carta mañana temprano... Una carta bien puesta para halagar al muchacho.

Amelia quedó sola en el comedor hasta muy tarde, haciendo el borrador de la carta, que decía así:

"Señor don Juan Eduardo:

Mamá me contó la conversación que tuvieron ustedes hoy. Si su cariño es verdadero, como creo, por las pruebas que de él me ha dado, yo estoy dispuesta a cumplir mi palabra. Mañana le esperamos para tomar el te y hablaremos del equipo y los papeles. Mamá está muy contenta, y yo creo que con la ayuda de dios todo será para nuestra felicidad. Mamá le saluda, y ya sabe que le quiero mucho. — Amelia Caneña."

Apenas cerró la carta, las hojas de papel desparramadas sobre la mesa le dieron el deseo de escribir al padre Amaro. ¿Para qué? ¿Para confesarle su amor con la misma pluma mojada en la misma tinta con que aceptaba a "otro" por marido?

¿Para acusarle por su cobardía, mostrándole así su dolor? ¡No, era humillarse! Y a pesar de no hallar motivo para escribirle, su mano iba trazando estas palabras: "Mi adorado Amaro." Se detuvo pensando que no tenía por quién enviarle la carta. ¡Ay! tenía que separarse de él para siempre y en silencio.

... Separarse, ¿por qué? Bien podía después de casada tener al padre Amaro por confesor. Y la misma idea volvía en una forma tan honesta que ahora no la rechazaba. Iría todos los sábados a proveerse de felicidad en el confesonario, contemplando la luz de sus ojos, escuchando el dulce sonido de las palabras del padre Amaro. Habría entre los dos un cambio delicioso de confidencias por tiernas amonestaciones; y aquello sería casto, en nada podía ofender a Dios.

Se encontraba satisfecha con la impresión que no definía bien de una existencia en la cual la carne estaría legítimamente satisfecha, mientras el alma gozaría de una devoción amorosa. Todo se arreglaba bien por fin... Poco después dormía, serenamente soñando que estaba en "su casa" con "su" marido y que jugaba a la manilla con las viejas amigas, sentada sobre las rodillas del padre Amaro, con la aprobación del cabildo.

Al día siguiente Pitusa llevó la carta a Juan Eduardo, y durante toda la mañana madre e hija hablaron de la boda. Amelia no quería separarse de su madre, y como la casa era grande los novios ocuparían el primer piso y la San Juanera se trasladaría al segundo; seguramente el señor canónigo ayudaría para hacer el equipo, y podían pasar la luna de miel en la hacienda de doña Mar...

Amelia ante aquella feliz perspectiva se ruborizaba bajo la mirada de la madre, que la contemplaba satisfecha con los anteojos en la punta de la nariz.

Al anochecer, la San Juanera bajó a su cuarto a rezar el rosario y dejó a su hija sola "para que se entendiera con el muchacho". Al poco rato llegó Juan Eduardo, nervioso, perfumado con agua de colonia, y calzadas las manos con guantes nuevos. Se acercó a la puerta: no había luz, pero la linda figura de Amelia se destacaba sobre la claridad de la vidriera. El muchacho adelantó unos pasos y permaneció inmóvil. Por fin dijo:

—Recibí la cartita, Amelia...

—La mandé por Pitusa esta mañana temprano para encontrale en casa. — Respondió Amelia con las mejillas como la grana.

—Me marchaba ya al escritorio, estaba en la escalera cuando... Debían ser las nueve...

—Esa hora sería...

Quedaron silenciosos. Juan Eduardo se acercó, y cogiendo las manos de su novia delicadamente, le preguntó bajito:

—¿Quieres ser mi mujer?

—Sí, — murmuró Amelia.

—Lo antes posible, ¿verdad?

—Bueno...

El suspiró con deleite.

—¡Seremos muy dichosos, muy dichosos!

Y sus manos, con presión tierna, se apoderaban de los brazos de ella desde la muñeca al codo.

—Mamá dice que podemos vivir todos juntos, — dijo Amelia esforzándose por parecer tranquila.

—Claro está — contestó el escribiente, y con la voz alterada añadió:

—Ya encargué las sábanas.

Súbitamente atrajo a su novia junto a sí, y la besó en los labios. Ella sollozando se abandonó en los brazos de Juan Eduardo lánguida y débilmente.

—¡Mi vida! — murmuraba el escribiente. — Los pasos de la madre sonaron en la escalera, y Amelia se apartó vivamente de su novio para encender la lámpara. La San Juanera se detuvo en la puerta, y dando su primera aprobación maternal, dijo cariñosamente:

—¿Estabais a obscuras, hijos?

* * *

Una mañana el canónigo Dias, hablando con el padre Amaro en la catedral, le participó el próximo casamiento de Amelia, diciendo:

—Me agrada mucho, porque es gusto de la pequeña, y es además un descanso para la pobre vieja...

Amaro, densamente pálido, repetía:

—Claro que sí, claro que sí...

El canónigo, después de toser fuerte y escupir, añadió:

—Ahora que ya está todo en orden, vaya por allí... La estupidez del periódico pertenece ya a la historia. ¡Lo pasado, pasado!

—Claro que sí, claro que sí...

Y Amaro, terciando bruscamente su manto, salió de la iglesia.

Iba indignado; apenas podía dominar su cólera. En la esquina de su calle tropezó con el padre Natalio, que le dijo al oído misteriosamente:

—¡Aun no sé nada!

—¿De qué?

(Continuará)

PROFESIONALES

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Torno. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531, U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pte.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283, Juncal.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 662. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 477 (3er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 781 (5o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 2 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6087
ALBERTI 668 TALLERES

Nuevo libro
Importantísima obra por Camilo Meyer.
CONFERENCIAS DE ASTRONOMIA POPULAR
dadas en 1912 y 1913.—Precio del ejemplar: $ 2.25, libre de porte. — Librería de "La Vanguardia", Reconquista 671. V 27 1.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Títulos y acciones — Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 1500 a 94.20, 5 mil a 94.10, 3 mil a 94, 7 mil a 94.10; total 16.500.
Id. enero 17: 19 mil a 94.
Id. fin de mes: 10 mil a 94.10, 20 mil a 94, 20 mil a 94.10; total 50 mil.
Id. 1a. serie — Al contado: 4 mil a 94.30.
Id. 2a. serie — Al contado: 64 mil a 93.50.
Cédulas nacionales serie L — Al contado: 18100 a 97.10, 10 mil a 97; total 28.100.
Id. enero 17: 30 mil a 97.
Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 10 mil a 89.
Province of Buenos Aires 3 1|2 o|o (oro) —Al contado: 1800 a 41.50.
Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 10 mil a 72.30.
Certificados Municipales — Al contado: 116.400 a 91, 3800 a 91.20, 6 mil a 91; total 126.200.
Obligaciones del Banco de la Provincia— Al contado: 6500 a 67.30, 3500 a 67.50; total 10.000.
Puerto Sastre (oro) — Enero 17: 300 a 3.30.
Compañía Sansinena (oro) — Al contado: 10 a 138.
Banco Español — Al contado: 30 a 115.
Banco de Galicia — Al contado: 20 a 70.50.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, 50 1|4.
" París, 5.83.
" Estados Unidos, 1.00.
" Alemania, 5.63.
" Italia, 6.91.
" España, 4.60.
" Chile, 51.
" Bolivia, 51.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 260.323.349.94.
Bonos por oro depositado en las legaciones, $ oro 56.514.373.62.
La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.163.967.61.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.79.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 3|4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 1|8 peniques.

CEREALES

Mercado a término de Buenos Aires

Primera rueda — Trigo, entrega en marzo, mil toneladas a 14.70 sobre dársena.
Maíz, entrega en mayo, 200 toneladas a 10.20 sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Primera rueda — Maíz, entrega en febrero, 400 toneladas a 9.30; entrega en marzo, 400 toneladas a 9.45.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado ayer a este mercado 243 pichoneras cargadas con aves varias y 160 cajones de huevos.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 2.60 a 3.10 la yunta.
Id. regulares, de 1.60 a 2.20 id.
Pollos especiales, de 2 a 2.30 id.
Id. regulares, de 1.10 a 1.50 id.
Id. chicos, de 0.60 a 0.80 id.
Pavos cerda, de 10 a 12 id.
Pavitas según clase, de 3.80 a 5 id.
Patos criollos, de 2 a 2.30 id.
Id. marruecos, de 1.20 a 1.50 id.
Gansos, de 2.20 a 2.80 id.
Pichones de paloma, a 0.30 id.
Conejos, de 0.80 a 1.40 id.
Huevos, de 0.54 a 0.55 la docena.
Estos precios son con impuestos munici-

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Entraron ayer 6030 bolsas en este mercado. En la estación Retiro la entrada fué de 6030 bolsas.

Ventas de ayer:

Patata de Mar del Plata, de $ 1.20 a 2 los 10 kilos.
Id. de Santa Fe, de $ 1.20 a 1.60 los 10 kilos.
Id. de San Juan y Mendoza, de $ 1.60 a 2 los 10 kilos.

DEPORTES

FOOTBALL

DE TAL PALO...

En innumerables circunstancias, asociados o simples admiradores de clubs, por el mero hecho de vestir uniforme policial, se inmiscuyen en hechos que nada tienen que ver la autoridad policial. Algo parecido ocurrió el domingo en el match jugado entre los clubs

DEFENSORES DE CARIOCA v. IRIGOYEN

Este partido de cuarta división, bajo el patrocinio de la Liga Unión Argentina de Football, realizóse el domingo 14, a las 3.45 p. m., en el field del club atlético Sanday, bajo las órdenes del árbitro oficial Francisco Martínez, resultando vencedor el team de Irigoyen por 3 goals a 2.

UNA AÑORANZA



Véase el público que había en este match. Ahora los aficionados preguntan a los actuales "superfaraones" qué se hizo del dinero recaudado en estos matchs.

El team perdedor estaba formado por M. Gemba; B. Díaz y E. Núñez; P. Golfarini, P. Ayala y A. Caggano; E. Lizaga, D. M. Torres, E Tabella, C. Loiacono y R. Córdoba.

Al llegar el cuadro de Defensores de Carioca al field para disputar el citado partido, le fué denegada la entrada a la C. D., socios y al juez de raya Juan Dávila, por cuyo motivo debieron jugar sin la cooperación de éste.

En el transcurso del partido el jugador P. Ayala tuvo una colisión con el jugador rival Longoviche, lo cual originó un cambio de palabras entre los dos jugadores, al cual puso término el referee Martínez cobrando la infracción correspondiente, y al hacer efectiva la pena impuesta por el referee, el auxiliar de policía Ovidio M. Bertiller, secretario del team de Irigoyen, viendo peligrar la victoria de dicho team, se introdujo en el field y después de insultar groseramente al jugador Ayala, haciendo valer su autoridad, lo sacó violentamente del field, sin haber motivo ni razón justificada para proceder de tal manera, siendo que el referee oficial había cobrado la pena correspondiente.

El árbitro oficial no ha hecho en todo el transcurso del partido un fallo correcto, habiendo sido siempre Defensores de Carioca el perjudicado, por haber aquél jugado visiblemente en favor del team Irigoyen.

Tales hechos deben ser reprimidos por quien corresponda, y debe, por otra parte, la liga patrocinante del match cortar de raíz hechos que hablan bien claro en perjuicio de la juventud balompedista que actúa en ligas independientes.

NOTAS VARIAS

LA VANGUARDIA, en el deseo de dar cabida a todas las comunicaciones de los clubs, comunica a los secretarios de los mismos que sólo serán publicadas las que vengan escritas con claridad, breves, de un solo lado del papel y refrendadas con el sello de la institución.

Everest F. C. — La C. D. elegida en la asamblea efectuada el 12 del corriente es la siguiente: presidente, Julio Ferraris; vice, Julio Serigna; secretario, Pedro Serigna; pro, Juan Brown; de actas, Nicolás Corrente; tesorero, Juan Grillo; pro, Santiago Colonna; vocales: Juan Defrancesco, José Clerice, Martín Vecina; vocales suplentes: Mario Serigna y Angel Pentito; revisores de cuentas: Enrique Ferraris y D. Debenedetti.

F. C. Temperante—Se cita para mañana, a las 8 p. m., a los miembros de la comisión, para tratar asuntos de importancia relacionados con el club. Se cita especialmente a los ciudadanos J. Berra, J. Escofet, C. Tranchelito y C. Bencardino.

C. A. B. B. — La C. D. ha resuelto disolver el team de quinta división A hasta la temporada de invierno próxima. En la temporada pasada ha obtenido una brillante campaña amistosa.

Liga Nacional de Football — El consejo directivo invita especialmente a todos los clubs de la capital federal y pueblos cercanos a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse, bajo los auspicios de esta liga, la que recibe afiliaciones de teams de 2a., 3a., 4a. y 5a. divisiones, todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459, a nombre del presidente, Raimundo Misotto. Hoy, de 5 a 10 p. m., deben presentarse en la secretaría los delegados de los clubs Nacional de La Mosca, D. de Vélez Sarsfield, Swindon de Lanús, Unión Barracas, Segundo Porteño, Arte y Sport, E. Americanos, Los Once Pelados, Def. de San Isidro, C. A. Nacional, Def. de All Boys, Def. de River Plate y La Pelada.

BUEN EQUIPO COMBINADO



Olazar, J. D. Brown, Rithner, Naón, Reyes, Badaracco, T. Garré, Ohaco, Amores, Marcovecchio y Guidi

PEDESTRISMO

Sport Club Nacional — La C. D. ha resuelto organizar una carrera pedestre de 3 kilómetros, denominada circuito Gath y Chaves, para corredores que no hayan ganado primer premio. Esta prueba se realizará el domingo 4 de febrero, a las 5.30 p. m., en el trayecto siguiente: de Castro y Salcedo, por ésta hasta Boedo, Las Casas, avenida La Plata, San Juan, Boedo y Salcedo al punto de partida.

La largada será dada frente al local Salcedo 3349.

La cuota de inscripción es de 50 centavos, y se reciben los días lunes, miércoles y viernes de cada semana, de 6 a 9 p. m., en la secretaría provisoria, Salcedo 3349. Las inscripciones se clausurarán definitivamente el miércoles 31 del corriente mes, a las 10 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: El mamboretá. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, Los gorriones, El pardo Reyes, El mamboretá. — Platea, 0.70 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Viernes — Inauguración y debut de la compañía de zarzuela y operetas españolas Montero-Fernández. — Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Gran éxito de la troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Le Bella Olimpia, Fanny Rodier, Cortes Donosti, Chas Patterson, Well et Smith, Mariska et Berthy, Martha Surray, Darfeuil, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entradas de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.20, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista F. Orlandini; debut de la señora Joaquina Pedrol, soprano del teatro Colón.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2570 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: La Boheme, El hombre más fuerte, Dónde está mi mujer, Carlitos boxeador. — Mañana: La castaña de oro.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 48 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

EL TIEMPO

La temperatura continuó ayer siendo elevada, alcanzando la máxima a 36.9 grados a las 2.40 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. registráronse las observaciones siguientes: presión atmosférica: 756.7, 755.5, 755.7; temperatura del aire: 27.3, 36.7, 25.3; humedad relativa: 61, 28, 84; dirección del viento: NE., E., E.; velocidad del mismo: 5, 3, 16.

Anoche, a las 8, el tiempo seguía caluroso, seco y claro, o seminublado en casi toda la república.

Durante el día hubo tormentas de truenos y lluvias ligeras en el oeste de Buenos Aires y en San Luis.

La temperatura ha subido de 12 a 16 grados en el sur de Buenos Aires y en el Chubut; en el resto del país ha habido un ascenso menos pronunciado, excepto en algunos puntos de Buenos Aires, donde ha bajado. En casi todas las provincias la máxima fué de 40 a 45 grados.

La presión atmosférica continuaba baja, y en el sur ha habido un descenso marcado.

Hoy habrá tiempo muy caluroso, con tormentas de truenos y lluvias en puntos aislados de toda la república.

NOTICIAS MARITIMAS

El paquete "Hollandia"

El paquete postal holandés "Hollandia", del Lloyd Real Holandés, que zarpó de la dársena norte el 13 del corriente por la tarde, rumbo a Amsterdam, debe llegar hoy por la mañana a Santos.

En el mismo día seguirá viaje para Río de Janeiro.

La fragata "Wiking"

Después de veinticinco días de su llegada a la rada de Buenos Aires, zarpó ayer de retorno a Copenhague la fragata-escuela dinamarquesa "Wiking".

Este buque llegó el 22 de diciembre próximo pasado con un cargamento de 3500 toneladas de cemento. Como hemos anticipado a su arribo a la rada, realizó la travesía desde el Reino Unido en sólo 45 días, viaje rapidísimo para esta clase de embarcaciones.

Desembarcó en el Riachuelo el cargamento de cemento que trajo y embarcó unas 3850 toneladas de maíz.

Vapores con atraso — El "Highland Piper" y "La Negra"

Causa extrañeza la demora en la llegada de los vapores británicos "Highland Piper" y "La Negra", los que debieron llegar a nuestro puerto hace una semana el primero y tres días el segundo.

Proceden de Londres y Liverpool, con pasajeros, carga y correspondencia y carga, respectivamente.

Aun no se tienen noticias de ambos vapores, pero no sería nada extraño que de un momento a otro llegasen, como ha pasado con otros vapores por los que se abrigaba temores por su tardanza.

CORREO

A. García (Centro sección 11a.) — No podemos publicar crónica de una conferencia realizada cinco días ha.

Colono —Falta una carilla de su artículo.

M. J. A. — Sí, se le puede embargar. Tiene 10 días.

A. C. F. —Pregunte en la librería de Martín García, Rivadavia entre Florida y San Martín.

Denunciantes de Martín García — No recibimos denuncias anónimas.

Un subscriptor — Lo que le ocurrirá es que le van a cobrar el atrasado de su casa.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de **LA VANGUARDIA** se publicarán las **OFERTAS y PEDIDOS** de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1264 Central. Perm.

OFERTAS

BANCOS

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RAFAEL CORRADO,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1916. — **Juan José Coronado, secretario.** v. 17|1|17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ROSA GEREZ de VELAZQUEZ** y de don **FRANCISCO CARACCIOLO VELAZQUEZ,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1916. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|17|1.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — **La administración.** V|30|1|917.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.
V|31|1|917.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3429. Buenos Aires, Jueves 18 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

La organización del proletariado

IV

POSIBILIDAD DE UN ACUERDO

No faltarán quienes supongan que a fuerza de sutilizar negamos nuestras propias ideas y contrariamos nuestros más ardientes deseos. Error crasísimo. Es nuestro hábito estudiar a fondo las opiniones, descomponerlas, reconstruirlas, eliminar lo que tengan de exagerado o absurdo, darles formas y luego materializarlas. Y en esta tarea efectivamente "hacemos" y "deshacemos", pero es para quedarnos con lo bueno, lo útil, práctico, positivo.

De ahí que en lo relativo a las opiniones de los compañeros Penelón y Marotta, sobre la organización del proletariado argentino, llegue por mi parte a la conclusión de que el pedido de disolución del Comité de Propaganda Gremial, formulado por la Federación Obrera Regional Argentina ante el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, está bien fundamentado y es muy justo, pero que respecto a las ideas vertidas por aquéllos en sus alegatos en pro y en contra, hay mucha tela que cortar. Nótese bien que ambos sostienen juicios propios, particulares, que no hacen suyos ni el Partido Socialista ni la Federación Obrera.

Por ello no deja de ser significativo el hecho de que dos o más personas opinen distintamente sobre los medios de lucha a emplear por la entidad a la cual integrarían. O esos hombres están desorientados, o bien las agrupaciones a las cuales pertenecen no siguen, desde que no responden a los mismos modos de ver, la senda que les está reservada.

Me inclino a suponer que los desorientados — por suerte, sólo en detalles — son los polemizantes mencionados. Fundamentaron antítesis sin buscar solución. Penelón se colocó en el peor terreno. Desaprueba, mejor dicho, repudia dicho compañero el ingreso de los socialistas obreros en las filas de la F. O. R. A., so pretexto de que ésta les impone determinados procedimientos. Es un curioso caso de ofuscación. La F. O. R. A., como lo explicó Marotta, no está ni siquiera próxima a tales imposiciones o exigencias. Penelón lo supondrá sin duda basándose en las opiniones particulares de Marotta y otros, sin pensar que en el seno del organismo federativo estos camaradas son "unidades" equilibrables con las "unidades" de criterio opuesto... Por otra parte, Marotta da pie a la desconfianza sosteniendo rotundamente, sin modificación alguna, que las actitudes de "batallas y de conquista" son las mejores, las únicas verdaderamente aceptables y socialistas, etc.

Otro sería el efecto de los artículos publicados, si Marotta y Penelón hubiesen analizado con más serenidad e imparcialidad. Negó uno la eficacia de la acción directa cuando el más neófito de los gremialistas sabe que en no pocos casos surtió efectos halagadores; y negó el otro la eficacia de la organización a base múltiple, cuando todos sabemos que en más de un lugar aportó, a su vez, consecuencias favorables a nuestros anhelos.

Empero, estos criterios particulares no son óbice para el buen acuerdo y la unidad de la clase obrera organizada en el terreno gremial. Cada sindicato puede organizarse del modo que lo considere conveniente, y estar adherido a la institución nacional, siempre que se inspire en la lucha de clases. La institución federativa se pronunciará, en cada caso determinado, de acuerdo con la mayoría de los adherentes. Pacífica o revolucionaria — eso no debe conturbarnos, — ella debe probar a la burguesía que los trabajadores quieren usar sus derechos y emanciparse, y que para ello ajustan sus actitudes a las circunstancias y en relación a sus intereses. El disentimiento no tiene base sólida, y por otra parte sería inútil. — conste que lo repito. — Los proletarios de la Argentina, al igual que en otros países, se organizarán fuertemente y combatirán contra el caduco régimen capitalista, sin que los idealismos opuestos logren evitarlo. Se ha de cumplir la **revolución proletaria** — no la que imaginan mentalidades calenturientas que a ven asomarse en Méjico, en España o en la misma Argentina, y a base de explosivos y de incendios, — que anunciaron los precursores del socialismo, porque es un hecho histórico-social inevitable y que obedece a leyes tanto más imperiosas y violentas cuanto mayores violaciones se le infieran.

Es deseable una evolución lenta, gradual y pacífica, gracias a la cual podamos los obreros conquistar el bienestar común. Luchar constante e inteligentemente para que ella se opere, debe ser la preocupación de todo compañero consciente. La paz y el trabajo, la cultura, el arte y la ciencia: he ahí factores que dejan algo positivo a nuestra causa. Por esa senda se llegaría al porvenir ideado, si la burguesía y sus gobiernos se resignasen a la ubicación que les está reservada en la historia; de lo contrario, o nos trituran como hombres, o por reacción lógica escogemos oportunamente la otra senda, y los aplastamos.

Ante situaciones maltrechas, insoportables o inhumanas, debemos recurrir, consecuentes con nuestras ideas, a todos los medios razonables y pacíficos, primeramente; luego, si los efectos esperados no apareciesen, entre la explotación y la esclavitud sin límites, y una lucha revolucionaria, es preferible optar por esta última.

Los trabajadores activos y militantes "piensan" y "sienten" de esa manera. Apostaría que el mismo Penelón no vacilaría en hacer causa común con los revolucionarios, si se hallara ante un caso de esa especie. En vísperas de la guerra europea, un socialista de renombre y prestigio como Jaurés, hubiera preferido la huega general, que propagó en sus últimos discursos. Es que ante todo poseemos una idealidad que salvar; en cuanto a los medios, en atención a las circunstancias, oportunos...

La F. O. R. A. se inspira en idéntico criterio, por cuya razón somete sus decisiones al fallo de las colectividades integrantes. No hay dudas de que éstas "pueden" equivocarse; pero... si vamos a buscar todos los "peros" y por temores no hacemos lo uno, ni lo otro, ni lo de más allá, entonces nos resignaremos a la explotación capitalista, pues no haremos nada.

Es posible marchar de acuerdo en la lucha gremial, abandonando tontas o pueriles preocupaciones. El sistema de base múltiple adoptado por la Federación Gráfica Bonaerense es desechable por los mismos socialistas, como sucede en el Uruguay, donde el Partido Socialista pretende arrancar el seguro, los subsidios y el derecho al trabajo, a las clases detentadoras de la riqueza social. El otro sistema, defendido por Marotta, tampoco es aceptable en absoluto. Compleméntese el uno con el otro: únanse los obreros sin distinción de credos; trátense como hermanos de causa, y se verá a la clase proletaria, organizada, vigorosa y altiva, en la ruta de su definitiva emancipación.

Opino que los obreros socialistas que no lo están, debieran engrosar las filas de la F. O. R. A., de acuerdo en esto con la opinión de Sebastián Marotta, que dice:

"Todo un largo proceso de formación, de desarrollo cruento y agitado, en el que todas las emociones humanas la sacudieron: las derrotas con sus sedimentos de odio que conturba y ennegrece el ánimo colectivo, las victorias que dan los derechos y la pujante personalidad, las persecuciones sin reposo que obligan a abandonar un jirón de carne viva en cada batida; en fin, toda esa lucha tenaz de todas las horas por largos años de una generación numerosa de obreros, en la que abundan los héroes y ha dado páginas brillantes para la historia de la emancipación del proletariado, fundamentan el derecho intangible de la F. O. R. A. a su existencia como única entidad representativa de la clase obrera del país."

Antonio ZAMEONI.

Montevideo.

LA HUELGA DE PANADEROS

Suceso sangriento en la plaza del Congreso

UN MUERTO Y TRES HERIDOS

Anoche, a las 10,30, mientras se celebraba en la plaza del Congreso la asamblea de los huelguistas panaderos, se produjo un incidente que tuvo dolorosas consecuencias.

En momentos en que uno de los oradores discurría sobre el conflicto que sostiene el gremio, de la escalinata del monumento a los congresos, ocupada por el público, partió un tiro. Intervino la policía registrando a los concurrentes del lugar indicado, oyéndose luego dos tiros más que partían de la plaza.

Rápidamente maniobraron los agentes del escuadrón, produciéndose una gran confusión entre el público, que corría en diversas direcciones, quedando tendido en la calle Rivadavia un joven herido gravemente, y en la plaza otros dos obreros panaderos.

La versión policial que insertamos a continuación da los nombres de los heridos, uno de los cuales falleció poco después, y el de los detenidos. Héla aquí:

Se hallaban los huelguistas reunidos en la escalinata del lado norte del monumento a los dos Congresos. En circunstancias en que uno de los oradores incitaba a los presentes a proceder todos como un solo hombre durante la huelga, fué de pronto interrumpido por un individuo que dijo ser antihuelguista. Entre éste y los circunstantes se produjo un agrio cambio de palabras, y acto seguido, un disparo de revólver.

Al ruido de la detonación, los agentes de caballería que se hallaba a pocos metros del lugar del suceso avanzaron hacia la escalinata de referencia, donde, como medida preventiva, practicó un registro en las ropas de los allí presentes, a fin de secuestrarles las armas que tuvieran.

Mientras esta operación se efectuaba, de dos puntos distintos de la plaza partieron dos disparos más.

Estos tiros, desgraciadamente, causaron sus víctimas.

Según declaración de varios testigos, el primer balazo fué a herir en la frente al ciudadano Francisco Pando Ortiz, español, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Lima 213, quien, en compañía de cinco amigos, paseaba por la calle Rivadavia, de Callao hacia el este, completamente ajeno a lo que sucedía a pocos metros.

Los otros dos disparos hirieron a José López en la frente, y a Leoncio López, español, de 25 años de edad, en la clavícula izquierda.

Estos, según nos dijeron, son panaderos huelguistas.

Hay un herido más en una pierna, pero se ignora su identidad, dado que, para evitarse mayores complicaciones, dióse a la fuga.

Llamadas tres ambulancias de la asistencia pública, Pando Ortiz y Leoncio López fueron llevados al hospital Ramos Mejía, y José López al consultorio central.

Ortiz falleció a los pocos minutos de permanencia en el hospital. Esta infeliz víctima debía embarcarse en breve para España, donde sus padres le esperaban después de varios años de ausencia.

Según sus compañeros, Ortiz era un joven muy culto, y en esta capital había estado hasta hace muy poco empleado en una importante casa de comercio.

La policía se incautó de tres revólveres y una buena cantidad de cuchillos y navajas.

Hay tres detenidos, uno de los cuales se supone sea el autor del homicidio.

Notas políticas

El interventor en Entre Ríos—

Llegó ayer a esta ciudad el doctor Joaquín de Anchorena.

Por la tarde concurrió al ministerio del interior para entrevistarse con el titular de la cartera, pero no pudo hacerlo por encontrarse ausente el señor Gómez.

Aun no ha sido firmado el decreto aceptando la renuncia del interventor y de sus secretarios.

La farsa radical

A medida que avanza el período de gobierno "ejemplar" o "regenerador" que nos ha tocado en suerte, va exteriorizándose más neta y francamente la farsa radical. La discusión del presupuesto y de las leyes impositivas, a que siempre mostráronse rehacios estos nuevos factores de la politiquería criolla— aun en tiempos en que actuaban de opositores y conspiradores contra el "régimen oprobioso"—, ha tenido en todo momento la virtud de poner en evidencia la grande mistificación y la poca consistencia del "credo" misterioso en que fundamentan su presunta obra de "reparación" y de renovación política y administrativa.

Aquella incómoda "ley de las leyes", estas desagradables leyes de impuestos, que no se prestan a sonoros discursos ni a frases vacías o enigmáticas, han demostrado en todo momento que no hay ni puede haber tal abismo político entre el radicalismo y los grupos "tradicionales", que, para emplear el concepto del presidente que llevó a cabo la excelente reforma electoral, "todo los une, nada los separa".

En la misma discusión y sanción del presupuesto de gastos, que acaba de realizar la cámara de diputados, se ha podido observar la perfecta afinidad reinante entre los unos y los otros. Con igual inconciencia y con idéntica impudicia, entregáronse a una verdadera danza de millones, anteponiendo a cada instante sus propios intereses a los efectivos y permanentes del país, y no reparando para ello ni en las graves dificultades que su actitud creará al poder administrador.

En la sesión de ayer, al iniciarse la consideración de las leyes impositivas, el mezquino interés partidista de los diputados radicales dió en tierra con sus estruendosas y vacuas declamaciones de moralidad política y de buen orden administrativo.

Desde su incorporación a la cámara los diputados radicales no han cesado de protestar contra la práctica del antiguo régimen de retardar la presentación al parlamento del proyecto de ley general de gastos y recursos, y desde el 12 de octubre pasado se viene anunciando, como una de tantas innovaciones del nuevo régimen, la de someter, en el mes de mayo de cada año, a la consideración legislativa esta ley fundamental.

Pues bien; al ser ayer propuesto por la mayoría de la comisión de presupuesto un proyecto según el cual las leyes impositivas sólo tendrían una vigencia anual, los diputados radicales se desataron en una furiosa oposición de carácter politiquero, cuyo principal argumento constituyó una confesión de inseguridad acerca de aquel propósito del nuevo gobierno de tener listo en tiempo oportuno el proyecto de ley de gastos y recursos.

Con este inesperado argumento, que demuestra, como decíamos, la gran mistificación o, más claramente, la gran farsa de la "nueva era", y con otros de mezquinos, de pequeños conceptos políticos, la diputación radical puso en descubierto la hilacha de las "buenas intenciones" con que ensordece y emboba a sus cándidos "correligionarios".

Como entre el grupo de los proponentes de la vigencia anual de las leyes impositivas figura el diputado Justo, uno de los representantes radicales, el señor Cantilo, vertió su gota de veneno antisocialista, pretendiendo que la iniciativa responda a un contubernio político entre nuestro partido y los conservadores de la provincia de Buenos Aires.

Olvidó el señor Cantilo, adrede, naturalmente, y con la mayor hipocresía, que los parlamentarios socialistas apoyaron, siempre e indistintamente, a grupos o simples diputados de todos los sectores de la cámara — a los mismos radicales, aunque muy pocas veces, desgraciadamente —cuando estos grupos o diputados supieron presentar iniciativas que beneficiaban, efectivamente, al pueblo; y olvidó, también, que los diputados radicales se complicaron con los conservadores de toda laya en verdaderos saqueos a las arcas fiscales y en aquellas famosas leyes de emergencia que contribuyeron a deprimir los salarios reales y a encarecer la vida del pueblo trabajador.

Arguyen los radicales que la propuesta sobre la vigencia anual de las leyes impositivas es una propuesta de carácter político.

Es evidente, y no vamos a tratar de substraernos a lo que radicales y conservadores, en franca coincidencia, creen un reproche. Nuestro concepto de la política está muy lejos de ser el de estas agrupaciones criollas. Nosotros entendemos que es una norma de acción, en todos los órdenes de la vida pública, que se adopta en beneficio de los intereses, del progreso y de la salud mental y material de la colectividad. Nada de extraño es, pues, que consideremos la vigencia anual de las leyes impositivas como una disposición de buena, de sana política, desde que ella permitiría, con mayor facilidad y frecuencia, las reformas al sistema tributario y al mismo tiempo un saludable contralor de los actos del poder ejecutivo.

Y mal podrían oponerse a ello los representantes de un partido, si su propósito de hacer un gobierno por y para el pueblo fuera un propósito sincero y no una farsa, como se va poniendo en evidencia por la actitud de la diputación radical que comentamos.

Consumo de carne de caballo

A raíz del pedido de un comerciante solicitando se le permitiese expender carne de caballo en las ferias francas, el intendente municipal, después de no haber hecho lugar a la petición, revocó el decreto que autorizaba el expendio de ese artículo para el consumo. Por consiguiente, quedará prohibida en el radio del municipio la venta de carne de equino.

Sin que haya tomado una importancia muy considerable en esta capital, no por eso ha dejado de destinarse al consumo un número discreto de animales de esa especie, pues, durante el mes de noviembre próximo pasado, sacrificáronse en los mataderos de Liniers, 202 caballos.

En verdad, resulta todo una paradoja el consumo de carne de equino en un país donde la ganadería constituye una de las principales industrias de exportación.

No obstante la medida del doctor Llambías, el encarecimiento que ha experimentado la carne de vacuno y ovino obliga a las autoridades municipales a preocuparse del problema, a fin de encontrar la forma de abaratar el precio de un artículo de imprescindible necesidad para el consumo.

Lo importante del asunto no está en prohibir la venta de carne de caballo, sino contribuir al abaratamiento de la de vaca, a fin de que nadie se vea en la necesidad de alimentarse con la otra.

Otro decreto sobre el azúcar

El ministro de hacienda ha resuelto acordar una tolerancia del 5 o|o sobre las cantidades de azúcar cuya introducción ha sido autorizada y las que en adelante se autoricen.

La resolución a que aludimos se funda en que por el artículo 9o. del acuerdo general de ministros de fecha 7 de diciembre próximo pasado, que abrió un nuevo concurso de propuestas para la introducción de azúcar con derechos reducidos, se autorizó al departamento de hacienda para que intervenga directamente en todo cuanto se relacione con dicho acuerdo y su ejecución.

Que por los decretos de 23 y 28 de diciembre se han aceptado las propuestas que en ellos se mencionan, en la forma y condiciones que en los mismos se especifican.

Que la licitación llevada a cabo por el gobierno obedece a la necesidad de completar las cantidades demandadas por el consumo, por lo que tales cantidades son evidentemente tomadas a base del peso neto del azúcar.

Que la declaración aduanera comprende, además del peso neto, el del envase y, por consiguiente, una vez deducida la tasa respectiva las cantidades resultantes pueden variar en forma que no sea posible cumplir exactamente las cantidades atribuídas a cada licitante, por lo que es equitativo reconocer una diferencia en más o en menos que no exceda del 5 o|o.

El arbitraje con España

SU RATIFICACION

Hoy se realizará en el despacho del ministro de relaciones exteriores, entre éste y el embajador de España, el canje de ratificaciones del tratado de arbitraje celebrado entre nuestro país y el que representa ese diplomático.

El acto se verificará a las 3 de la tarde.

El tratado de arbitraje con España, como se recordará, fué firmado el 9 de julio de 1916 y aprobado por el congreso el 9 de octubre último.

CIRCULO DE LA PRENSA

EXAMENES DE TAQUIGRAFIA

Ante una mesa examinadora compuesta por los profesores Muzzio, Rezzonico y García Beltrán, rindieron sus pruebas satisfactoriamente los alumnos del último curso de taquigrafía, señores Arturo P. Merlo, Eduardo Alberto Tate, Santiago Pérez, Marcelo Taddei, Héctor D. Cometta, Francisco Fernández, Alfredo Chiappetti, Segundo Cazzaniga, Joaquín Cerez, Juan B. Gandio, R. Papaciole y Carlos Lede, a quienes se les otorgará el certificado correspondiente.

El nuevo curso empezará en el mes de marzo próximo y en él podrán inscribirse gratuitamente los socios del Círculo o los hijos de socios.

Ese curso durará tres meses.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Ayer concurrió al congreso el diputado Justo, por tener que intervenir en la discusión de las leyes de impuestos. Se lo trasladó en una ambulancia-automóvil de la asistencia pública. En el recinto, fué colocado en una butaca, en la última fila de la derecha, haciéndosele descansar la pierna izquierda sobre una pila de almohadones. Desde ese sitio el diputado Justo intervendrá en los debates.

En el congreso se han habilitado dos habitaciones para que el diputado Justo pueda permanecer en la casa mientras dure la discusión de las leyes de impuestos.

A las 4.40 p. m. de ayer se inició la sesión de la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Demaría.

A moción del diputado **de Tomaso** se resolvió considerar primero los despachos de las leyes impositivas que tuvieran la unanimidad de las firmas de la comisión de presupuesto.

El diputado **Del Valle** propuso que la cámara sesionase hasta las 8 p. m. Esta moción se aprobó.

En seguida pidió la palabra el diputado **Echagüe**, presidente de la comisión de presupuesto, quien fundó en general todos los despachos de las leyes impositivas. Trató de demostrar la relativa exactitud del cálculo de recursos propuesto por la comisión, hecho, según el miembro informante, con toda prudencia. Por la diversidad de materias que comprenden las leyes impositivas, se reservó los informes para la discusión parcial de cada ley.

El diputado **Dickmann** propuso que se invitara al ministro de hacienda, para lo cual hubo asentimiento general.

En seguida se consideró el siguiente proyecto de ley, que fué informado por el diputado Le Breton:

"Artículo 1o. Modifícase el inciso 132 del artículo 1o. de la ley núm. 4934, en la siguiente forma:

"Representantes de casas extranjeras con o sin negocios abiertos al público, o comisionistas viajeros del exterior, 500 a 5.000 pesos".

Art. 2o. Modifícase igualmente el inciso 2o., del artículo 2o. de la misma ley, en la siguiente forma:

"En la capital federal todos los negocios, solos o anexados a otros ramos, donde se expendan bebidas alcohólicas por copas o a consumir en otra forma en el mismo establecimiento, pagarán una patente de 200 a 1.000 pesos m|n. En los territorios federales esta patente será de 100 a 1.000 pesos."

Art. 3o. Amplíase el inciso 3o., del artículo 2o. de la misma ley, en la siguiente forma:

"En la capital federal los negocios donde se expendan tabacos en cualquier forma, por mayor o menor, anexados a otros ramos o en venta ambulante, pagarán una patente de 30 a 200 pesos moneda nacional.

La policía no permitirá el comercio ambulante de tabaco a quien no haya satisfecho la patente correspondiente.

Las casas o personas que importen habitualmente mercaderías generales, en condiciones de encomiendas marítimas o postales quedarán sujetas a las patentes que establece el inciso 94, artículo 1o."

Art. 4o. Quedan comprendidas entre las excepciones del artículo 12 de la misma ley las lecherías, panaderías, carbonerías y carnicerías que vendan exclusivamente artículos de su ramo al por menor.

Art. 5o. Quedan derogados los artículos 26 y 33 de la ley de patentes y reemplazados por el siguiente:

"Los reclamos por alta o errónea clasificación en la capital, se presentarán durante todo el mes de marzo, por escrito, en papel simple, ante un jurado compuesto de dos mayores contribuyentes, que designará el poder ejecutivo, y dos empleados superiores de la administración general del ramo, presididos por el jefe de la misma. Los reclamos por clasificaciones posteriores al 31 de marzo, serán resueltos por el último de los citados funcionarios, siempre que le fueren presentados dentro de los ocho días de practicadas."

Art. 6o. Comuníquese al poder ejecutivo."

El diputado **Le Breton** declaró que esta ley, tendiente a combatir el flagelo del alcoholismo, tendría que ser complementada con una aplicación rigurosa de la ley de descanso dominical y el establecimiento de lugares públicos de recreo.

El diputado **Molina** declaró que iba a votar en contra del proyecto si no se establecía que quedaba prohibido vender bebidas al mostrador en negocios o establecimientos dedicados a la venta de otras mercaderías.

Habló luego el diputado **Justo**, quien declaró que el diputado Molina, queriendo combatir el desarrollo del alcoholismo, se colocaba en la situación de que si no se aceptaba su proposición y si se rechazase el proyecto, no haría otra cosa que facilitar el desarrollo de ese flagelo. Declaró que como miembro informante de ese proyecto había hecho una acumulación de datos muy interesantes, que suministraría a la cámara. Los antecedentes argentinos sobre esta materia son conocidos y amplios. Después de referirse a la importancia que se le atribuye en la política norteamericana a la campaña antialcohólica, de la cual fué testigo en su viaje a aquel país en el año 1895, se ocupó de los estudios realizados en la Argentina por los doctores Bunge y Cabred, que sirvieron de base para la información del proyecto que presentara después el ex diputado Palacios. Recordó después el proyecto que presentó él reformando la ley de patentes.

Sostuvo que la aprobación del proyecto sería de grandes consecuencias, hasta desde el punto de vista policial, porque, disminuído el número de tabernas, disminuiría la vigilancia policial en esos lugares de malas costumbres.

Respecto al primer artículo del proyecto, declaró que los socialistas son enemigos de todos esos gravámenes fiscales al comercio, que son en realidad permisos para trabajar, pero como actualmente los importadores pagan una patente de 500 a 5.000 pesos, se aceptó por mantener la equidad dentro de la injusticia.

El diputado **Molina** insistió en que debía complementarse el proyecto prohibiendo la venta de bebidas alcohólicas en el mostrador en los establecimientos que no fueran tabernas.

Por su parte, el diputado **Bunge** propuso que la proposición del diputado Molina fuese votada como agregado, porque de otra manera el país correría el riesgo de perder el buen proyecto de la comisión. Hizo notar luego cómo en Norte América las altas patentes tenían igual resultado que la prohibición, lo que se notaba en la diminución de la criminalidad. Aprobando el proyecto de la comisión, el país experimentará un cambio profundo.

El diputado **Le Breton** declaró que la comisión no aceptaba el agregado propuesto por el diputado Molina, añadiendo que sus palabras quedarían como contribución importante para las leyes futuras que nos lleven a la completa supresión del alcoholismo.

La cámara aprobó en general el proyecto de la comisión.

El diputado **Arce**, a nombre de la mayoría de la comisión, propuso el siguiente artículo 1o., de manera que el 1o., 2o., 3o., etc. del proyecto de la comisión quedarán como 2o., 3o., 4o., etc. El texto del nuevo artículo dice: "Hasta el 31 de diciembre de 1917, continuará en vigencia la ley 4934, con las siguientes modificaciones."

Este artículo sería propuesto como primero a todos los proyectos de leyes impositivas, haciendo de esa manera que las leyes de impuestos tuvieran una vigencia anual, con lo cual se obligaría al congreso a sancionar el presupuesto antes del 31 de diciembre. Terminó diciendo que apoyaban el artículo los miembros de la comisión Arce, Echagüe, Contte, Videla, Saravia y Justo.

Se opuso a la aprobación del artículo el diputado **Le Breton**, en nombre de la minoría de la comisión, compuesta por él y los diputados Melo y Goyeneche, sosteniendo que por razones económicas y políticas, no era conveniente aprobarlo, y pedía la votación nominal del asunto.

El diputado **Arce** insistió en la necesidad de aprobar ese artículo. El diputado **Melo (C. F.)** declaró que ese artículo era inconstitucional. Sostuvo la conveniencia de aprobar el artículo el presidente de la comisión de presupuesto, diputado **Echagüe**. El diputado **Cantilo** se opuso a la aprobación del artículo, considerándolo una maniobra política fraguada contra el gobierno radical por conservadores y socialistas, queriéndole poner obstáculos a la obra del nuevo gobierno. Declaró que era una sorpresa la presentación de ese artículo, que debía ser interpretado como una maniobra contra el gobierno radical, y la prueba surgía del hecho de que al partido conservador, que gobernó tantos años, jamás se le ocurrió proponer, durante su gobierno, semejante artículo.

El diputado **de Vedia** pronunció un largo discurso para decir que los radicales debían respetar esas iniciativas, aunque fueran tardías. Dar anualidad a las leyes impositivas no es extremar las facultades legislativas. Frente a un partido que sostiene las facultades excesivas del presidente, alienta bien a todo diputado, de cualquier banca que sea, defender las facultades del parlamento. El diputado **Saguier** se opuso a la aprobación del artículo, y el diputado **Echagüe** declaró que este artículo fué ya estudiado en el seno de la comisión, y, por lo tanto, los diputados radicales no podían decir que se trataba de una sorpresa.

Habló en seguida el diputado **de Tomaso**, diciendo que el diputado Cantilo había hecho muy bien en recordar la sesión del 7 de agosto de 1914, al hablar de contubernio, cuando conservadores y radicales, unidos contra la tenaz oposición socialista, sancionaron las famosas leyes de emergencia. E hizo bien, porque ya tiene aquel voto un valor histórico, porque en las cuestiones en que es posible poner en juego la política, y sobre todo el pensamiento tradicional de la política argentina, los diputados radicales no están muy lejos de lo que ellos llaman el "viejo régimen". Anotemos como una gloria nuestra el haber combatido tan tenazmente aquellas leyes, que hoy persisten y que el gobierno radical mantiene. El incidente lo recordaba y lo subrayaba porque era la mejor manera de contestar a esa acusación ligera de contubernio. Los diputados radicales todo lo califican de contubernio. Cada vez que los socialistas, siguiendo una tendencia que es pública, coinciden con algunos diputados de otras fracciones, se habla de contubernio, como si con ello quisieran significar que la política socialista debiera ser mantenerse encerrados, negándose a toda colaboración en los asuntos en que otros diputados concuerdan con el programa socialista.

Declaró que los socialistas votarían todo lo que creyesen bueno, y estaban dispuestos a acompañar a cualquier diputado de cualquier fracción que propusiera una medida que considerasen de progreso políticosocial.

No queremos — dijo — hacer un contubernio con los diputados conservadores. Perseguimos un propósito político, y eso no lo vamos a disimular, lo vamos a decir con la claridad con que se deben decir las cosas en el parlamento: queremos que la cámara tenga la oportunidad de ejercer — como es su deber, porque ésa es su función principal — el contralor sobre el gobierno. Y ninguna forma mejor de ejercerlo, para la buena marcha del país, que votar los impuestos anualmente, que son la carga que pesa sobre los habitantes del país.

El diputado **Cantilo** insistió en su apreciación banal de que era curiosa la coincidencia entre los diputados socialistas y conservadores.

Por su parte, el diputado **Molina** sostuvo que el congreso podía revisar anualmente las leyes de carácter permanente; pero consideraba un peligro sancionar ese principio.

Fundó su voto en favor del artículo nuevo el diputado **Sosa**, y se opuso nuevamente al mismo, por razones de

carácter constitucional, el diputado **C. F. Meló.**

De toda la discusión se deducía que los diputados radicales sostenían que el congreso podía modificar o revisar anualmente las leyes de impuestos, pero no querían la inclusión del artículo limitando a un año la vigencia de la ley, por considerarlo una maniobra de carácter político.

El diputado **Demaría** abandonó la presidencia y ocupó su banca para defender, según él, fueros y privilegios del parlamento. Sostuvo que no hay en el mundo un parlamento en peores condiciones para funcionar que el argentino. Todo el concepto y el tipo de nuestro reglamento está hecho para el funcionamiento de un parlamento chico, y el nuestro es ya, por los diputados que existen, un cuerpo regular. Además el término de su funcionamiento es de cuatro meses, lo que no ocurre en ningún otro país, con la sola excepción de Norte América, por el carácter de su capital. Todas éstas son razones para explicar la poca eficacia de la labor legislativa. Para hacerla más eficaz, hay que buscar los medios parlamentarios. Y la vigencia anual de las leyes de impuesto será un incentivo para que los diputados concurran a cumplir con su deber. La votación anual de los impuestos es la esencia de los fueros parlamentarios de la cámara.

El diputado Demaría terminó su discurso a las 8.20 p. m. El presidente (Saguier) preguntó a la cámara si se pasaba o no a cuarto intermedio, como estaba resuelto. Después de un largo cambio de palabras se pasó a cuarto intermedio a las 8.30 p. m.

Los aumentos en el presupuesto—

Publicamos a continuación una planilla demostrativa de los aumentos realizados en el presupuesto, en la discusión de la cámara:

	Despacho de la comisión	Sanción de la cámara
Presupuesto administrativo	$ 311.959.482.53	$ 323.977.056.53
" de trabajos públicos . .	" 30.997.902.91	" 33.172.902.91
" de subsidios	" 12.293.115.56	" 12.293.115.56
Anexo K. — Créditos suplementarios	" 4.970.871.—	" 11.382.970.73
	$ 360.221.372.—	$ 380.826.045.73
Aumento total . . .	" 20.604.673.73	
	$ 380.826.045.73	

AGUA BENDITA

Está de parabienes el buen pueblo obrero de Córdoba, la docta, la monacal.

El gobierno radical del doctor Loza quiere reconciliarse con él; ha reconocido, por fin, que ese pueblo, al que en privado llama despectivamente "bajo", trastrocando los conceptos de nobleza y bajeza, es el silencioso elaborador del progreso; se manifiesta preocupado con la suerte de él, y reconociéndole primer factor de la riqueza pública, quiere recompensarle de sus penurias, quiere hacerlo feliz, quiere brindarle estímulos a la ilustración y al cumplimiento del deber, con la mira de elevarlo al nivel de cultura que merece, y proporcionarle el bienestar económico que ha ganado con su cansancio diario.

La inspiración es muy plausible; en sí no tiene nada de criticable, y acusa orientación cuerda; merecería el elogio caluroso de todo el elemento trabajador, si no adoleciera de defecto en los medios con que se trata de hacerla una realidad práctica, defecto que vicia de clasulación la raíz misma de la iniciativa; tales medios son absoluta y completamente inconducentes; son completa y absolutamente repudiables por parte del sentido común mejor dispuesto, y encarnan una inmoral maniobra, hábil y astuta, con que se intenta sorprender la buena fe de la sociedad obrera para sujetarla a una esclavitud hiriente.

Con el fin de propender al mejoramiento intelectual y económico de la "buena clase obrera", el gobierno del doctor Loza ha elevado a la legislatura un grandioso proyecto de ley, por el que se autoriza a la sociedad de beneficencia a sortear por la lotería, y de cuenta del estado, cuatro casas, que serán donadas a los obreros que durante un año hayan estado inscritos en el "padrón del buen obrero", y hayan durante el mismo tiempo observado excelente conducta, a juicio de una comisión que nombrará al efecto la benemérita sociedad citada. Serán condiciones esenciales para optar a la inscripción en el padrón ser casado y saber escribir.

Si el pensamiento del gobierno de elevar al trabajador sobre el plano de literal aplastamiento intelectual en que actualmente se le tiene sumido a fuerza de derechos de matrícula, derechos de examen, y mil otras trabas que se le oponen a la buena voluntad del hombre pobre que desea instruirse; si esa iniciativa es buena en principio, opinamos que no es la lotería el medio más conducente a hacerla viable; no creemos que el número de analfabetos disminuya en Córdoba, ni en ninguna parte, por el hecho de que el uno por mil de los casados tenga cada año un techo propio; eso no fomentará, seguramente, la asistencia a las escuelas de adultos.

Dice el señor ministro en su informe que es necesario premiar al obrero por su esfuerzo; que eso es un acto justiciero, y obrar en consecuencia, una acertada interpretación del mandato recibido. Ciertamente, premiar con la equidad que merece el esfuerzo del hombre que trabaja, es la aspiración de la humanidad laboriosa; dar a cada obrero, en la medida que lo ha ganado, el bienestar económico, y facilitarle el acceso a la situación intelectual de que es digno, constituye la fórmula social que resuelve el gran problema de la felicidad universal; pero premiar obedeciendo al dictamen de la ruleta a pocos individuos afortunados que el azar elija entre una colectividad compuesta de unidades igualmente meritorias, está muy lejos de corresponder con los principios de la más rudimentaria justicia.

No es ése el estímulo para el bien, para el estudio; ni es eso tampoco el premio de los afanes pasados al calor de la fragua, o bajo el sol de los maizales por tantos miles de obreros honrados, sanos, cumplidos; es indudablemente un acto de justicia recompensar al que trabaja, devolver al esforzado forjador de la felicidad de la clase burocrática un poco de tanto bienestar que ha construído con su acción ruda, ruda como el golpe del martillo, pero eficiente también como ese golpe terco y seco; pero ese acto de justicia, como todo acto que deba ser racional, no podrá ejecutarse dando vueltas a la taba; el azar no es ahora, no ha sido nunca, no podrá ser jamás, aunque lo diga la ley positiva, un compensador de méritos, un distribuidor de justicia.

No se estimula la moralidad con su antítesis: el juego inmoral, llámese monte o lotería; no se propende al desarrollo de las virtudes básicas de la unidad y consistencia social fomentando el vicio; no se fomenta el espíritu de trabajo cultivando la esperanza puesta en el capricho del naipe.

Y mientras proyecta esta ley inconducente, que dará por resultado desilusionar al hombre sano y laborioso, y alentar al vagabundo tahur, el gobierno paternal del señor Loza, tan cuidadoso de los intereses del pueblo no adinerado, desoye un pedido que clama el pueblo con toda la energía de su garganta. Mantiene en pie, contra toda razón y contra toda justicia, un decreto violatorio de la más respetable libertad, la libertad de reunión; respetable porque es necesaria, indispensable, al ejercicio del derecho de hablar, derivado directo de la más amplia, la más inviolable de las libertades, la libertad de pensar, que no podrá limitar jamás ni el decreto del déspota arbitrario, ni el cerrojo de la cárcel, ni el porrazo del esbirro, y ante la cual se ha estrellado el mismísimo todopoder de todos los dioses inventados y por inventar.

No es la felicidad de cuatro, cifrada en el resultado de una vuelta de ruleta, lo que el pueblo quiere, lo que la sociedad obrera necesita; medidas más sanas, leyes más racionales, procedimientos más sinceros, es lo que hace falta. No podemos creer en la sinceridad del gobernante que atropella los sagrados derechos, que se ha visto imposibilitado de desconocer hasta ese dios que él invoca a cada momento como su señor; por eso vemos en esta ley proyectada un trabajo de zapa que realiza el dogma perverso.

No es que los señores del gobierno ignoren que el pueblo clama por algo más eficaz que un número de lotería, sino que la muletilla del estímulo, el estribillo de la exaltación moral, intelectual y económica del pueblo obrero, no son más que taparrabos de la vergüenza jesuítica; no son sino la máscara de una intención astuta, el pretexto de que se vale el poder, sectario y sometido, para armar el brazo del dogma de un instrumento de propaganda.

No otra cosa puede ser. La sociedad de beneficencia que hará el padrón está formada por lo más representativo del catolicismo. No serán sus componentes tan ingenuos que dejen de incluir entre las condiciones primordiales de toda buena conducta la práctica del culto; no serán tan tontos que no consideren contrario a la moral y a las buenas costumbres el librepensamiento; serán lo suficientemente perspicaces para considerar concubinato el matrimonio no religioso. Exigirán ante todo olor a incienso; sin eso no habrá buen obrero.

Adelante, señor, adelante en vuestra sacratísima obra de cruzado; cuanto antes se produzca el exceso, tanto más pronto llegará la saludable reacción.

Pedro S. LINOSSI.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"El pardo Reyes" — El bajo fondo tantas veces ya trazado por nuestros saineteros, ha sido una vez más, y van las mil y una, transportado anoche a la escena en la obra 14a. del concurso, titulada "El pardo Reyes".

De todas ellas, de todas las que conocemos, es, como cuadro de arrabal que nos muestra las costumbres de la gente maleante, tal vez "El pardo Reyes" una de las mejores.

Es una obra trazada con mano firme, sin titubeos, que va derecho a su final dramático, confiada y segura en el éxito de éste, que es casi, puede decirse, toda la obra.

Si fuera una de las primeras, tal vez hubiéramos dicho que "El pardo Reyes" era una obra excelente; pero ya, por lo gastado y manoseado que ha sido el tema, no puede aceptarse como pintura que tenga por objeto mostrarnos las llagas y vicios que dominan a las almas del suburbio porteño. Pero, ¿es que todas ellas son malvadas y degeneradas? ¿No tienen algo bueno que las haga dignas y nobles? Nosotros creemos que sí. Por eso, nuestros autores, ya que gustan tanto de este género de sainetes, busquen algo nuevo en esos pobres sujetos y demuestren que también pueden ser gentes dignas. Insistir en la maldad de esos hombres y mujeres viciosas ya, en vez de ser benéfico por las enseñanzas que reportaría, es contraproducente. Es por esto que "El pardo Reyes", a nuestro juicio, no tiene razón de ser. Por lo demás, vista bajo la faz de su teatralidad, está muy bien hecha; ella nos denuncia a un autor consumado y conocedor de los recursos y efectos del teatro. La escena final, admirablemente hecha por Gialdroni (pardo Reyes), y la Ghío, domina completamente al espectador, que gusta de estos cuadros, que nosotros llamaremos cinematográficos. Los demás intérpretes estuvieron a la altura de sus respectivos papeles.

Cris.

ULTIMA HORA

LONDRES, 18 — Un comunicado oficial anuncia:

"Al norte de Beaucourt, al sur del Ancre, capturamos una serie de puestos enemigos sobre un frente de 600 metros. Nuestras nuevas posiciones aumentan mucho nuestros medios de observación.

Un contraataque del enemigo fracasó al oeste de Lens.

Penetramos en las posiciones enemigas, destruímos sus abrigos y le infligimos bajas importantes; las nuestras fueron débiles.

Los canadienses, atacando al nordeste de Cité Calonne, penetraron en las trincheras enemigas sobre un largo de 700 metros y una profundidad de 300.

Las tropas canadienses alcanzaron a la segunda línea enemiga, donde destruyeron completamente sus abrigos y capturaron a un centenar de soldados."

—

MADRID, 18 — Informan de Pamplona que el temporal de nieve cesó.

La temperatura es siberiana. Los ríos se han helado.

—

MADRID, 18. — Telegrafían de Bilbao que la fábrica de construcciones metálicas de Pradera y Compañía se derrumbó, causando tres muertos y seis heridos.

Faltan varios obreros.

LA GUERRA EUROPEA

"LA PAZ NO ESTÁ A LA VISTA" — —DECLARACIONES DEL MINISTRO AUSTRALIANO Mr. MASSEY — EL ESFUERZO DE LAS MUJERES INGLESAS EN LA GUERRA — BUQUES FRANCESES E INGLESES HUNDIDOS POR UN CORSARIO ALEMAN — UN TELEGRAMA DE Mr. BALFOUR A Mr. WILSON — DESARROLLO DE LAS OPERACIONES MILITARES EN TODOS LOS FRENTES.

La paz

"La paz no está a la vista". — Discurso del ministro australiano Mr. Massey.

LONDRES, 17. — El primer ministro de Australia, Mr. Massey, al inaugurar el club "Hamphire", para los soldados de Nueva Zelandia, dijo:

"El fin de la guerra no está todavía a la vista, aunque podríamos tener la paz mañana o muy seguramente en un porvenir muy cercano, si permitiéramos a Alemania estipular las condiciones.

Los aliados no piensan hacer eso, y nosotros, en Nueva Zelandia, nos sentimos dichosos de la actitud tomada por la Gran Bretaña y los aliados, en contestación a la proposición procedente de Berlín.

Sólo nos estuvimos preparando durante estos dos años y medio, y ahora estamos listos a devolver a Alemania su propia moneda, y se nos sugiere abandonar todas las ventajas que poseemos y que nos costaron tanta sangre y tanto dinero.

Estoy perfectamente seguro que el deseo de los soldados de Nueva Zelandia y Australia; así como de los soldados de otros dominios, es no dejar esa tarea incompleta.

La guerra debe proseguir hasta que la repetición de los horrores de los últimos dos años y medio se haya vuelto imposible, no sólo durante la generación presente sino durante los siglos futuros."

En Francia y Bélgica

Las deportaciones de belgas. — Un llamado a todas las mujeres del mundo.

PARIS, 17. — El consejo nacional de las mujeres francesas, que representa a 150 organizaciones, dirige un llamado conmovedor a todas las mujeres con motivo de las deportaciones belgas.

El llamado termina así: "Que todas las mujeres neutrales, aliadas y enemigas, cuyo hogar fué respetado se unan en un impulso de justicia y compasión, en medio de la angustia y del dolor".

Ataques alemanes rechazados en el Somme y en Verdún. — Patrullas francesas penetran en trincheras alemanas en Apremont.

PARIS, 17. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Después de un bombardeo durante la noche, el enemigo atacó las líneas francesas al este de Clery, al sur de Biaches, en la región del Somme, siendo rechazado.

Rechazamos un ataque alemán en Les Eparges, al sureste de Verdún.

Después de un combate cuerpo a cuerpo, unas patrullas francesas penetraron en las líneas alemanas en varios puntos en las alturas del Mosa y en la selva de Apremont."

El militarismo prusiano cultiva el odio eterno de los infelices belgas.

EL HAVRE, 17.—El gobierno belga recibió el texto de una protesta de la Confederación de sindicatos de Bélgica dirigida a von Bissing la que dice entre otras cosas: Persiguiendo a las desdichadas clases obreras de Bélgica cuyo único crimen fué el de defender la neutralidad, cavaréis entre Bélgica y Alemania un abismo de odio sin fondo que nada tapará durante las futuras generaciones. Los hijos de nuestros hijos repetirán los sufrimientos pasados en días terribles. Un odio inextinguible existirá entre Alemania y Bélgica. Será la continuación de la guerra después de la paz.

En los Balcanes

Grecia acepta íntegramente el pedido de los aliados.

NUEVA YORK, 17. — Telegrafían de Londres que el ministro inglés en Atenas envió un telegrama anunciando que Grecia aceptó íntegramente los pedidos de los aliados.

—

LONDRES, 17. — Se anuncia oficialmente que el gobierno griego aceptó todos los pedidos de los aliados.

Un síntoma: los rusos reconquistan la aldea de Vadeni.

PETROGRAD, 17. — El gobierno acaba de entregar a los diarios el boletín oficial siguiente:

"Nuestras tropas reconquistaron la aldea de Vadeni (Rumania)".

Llegada de una misión militar italiana a Grecia.

LONDRES, 17. — Los diarios de esta capital recibieron telegramas de Atenas anunciando que llegó allí una misión militar italiana y que la comisión mixta de oficiales aliados y griegos encargada del traslado al Peloponeso de las tropas y municiones griegas iniciará inmediatamente la ejecución de las garantías militares reclamadas por la entente.

En el frente ruso

Los teutobúlgaros rechazados de Vadeni. — Lucha encarnizada en Gerleschi.

PETROGRAD, 17. — Apareció el siguiente parte oficial:

"El enemigo, reforzado y ayudado por la artillería, intentó reconquistar Vadeni. Nuestro fuego concentrado impidió que el enemigo alcanzara nuestras trincheras. Le causamos graves pérdidas.

Por medio de un ataque nocturno arrojamos a los alemanes de Gerleschi, al suroeste de la desembocadura del Rionik, y nos apoderamos de dos ametralladoras; pero debido a un contraataque efectuado por el enemigo con fuerzas superiores tuvimos que abandonar Gerleschi.

Varios ataques alemanes efectuados al sureste de Gerleschi fueron detenidos por nosotros.

El enemigo efectuó un intenso fuego de infantería en la región del ferrocarril de Zborowzlochff, al sur de Augusteska."

Comunicado oficial ruso

PETROGRAD, 17. — Un comunicado oficial anuncia:

"En la región del Bystritza Kimpolung rechazamos una ofensiva del enemigo contra nuestras posiciones del norte de la altura 4.285.

El enemigo atacó a los rumanos al suroeste de Pralea, a 19 verstas al sur de la confluencia de los ríos Kasino y Trotus. Un contraataque rumano la rechazó.

La guerra en el mar

Buques franceses e ingleses hundidos por un corsario alemán.

LONDRES, 17. — Apareció el siguiente boletín oficial:

"Informaciones definitivas recibidas de Pernambuco confirman que los buques ingleses Dramatist, Radnorshire, Minich, Netherbyhall, Mounttemple, King George, Georgee y Voltaire, y los buques franceses Nantes, Asmeres y Portes han sido hundidos por un buque corsario alemán entre el 12 de diciembre y el 12 de enero.

El vapor japonés Hudsonmaru llegó anteayer frente a Pernambuco conduciendo a su bordo los capitanes y 237 tripulantes de varios buques hundidos.

El vapor Yarrowdale fué detenido y libertado en seguida con 400 tripulantes de varios otros buques hundidos, pero no se tiene noticias de éstos."

Vapores noruegos hundidos

LONDRES, 17. — La agencia del Lloyd's anuncia el hundimiento de los vapores noruegos "Solvang" y "Otta".

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado del alto comando

ROMA, 17 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial del comando supremo:

"Persistentes intemperies pusieron ayer también trabas a la acción de la artillería en todo el teatro de las operaciones.

En el Carso hubo actividad de nuestras patrullas, que molestaron las líneas enemigas con lanzamiento de bombas, tomando algunos prisioneros."

Otras noticias de la guerra

El esfuerzo de las mujeres inglesas en la guerra actual.

LONDRES, 17. — Mr. Kellaway, secretario parlamentario del ministro de municiones, al escribir con respecto a la exposición en Londres de 300 fotografías que demuestran la variedad y el valor del trabajo de las mujeres en las usinas de municiones, dice que en un sentido es exacto decir que los ejércitos de campaña fueron salvados por los esfuerzos de la mujer inglesa.

"Hay actualmente en las usinas nacionales y establecimientos controloreados, declara Mr. Kellaway, cerca de medio millón de mujeres que trabajan día y noche y que protegen así de un modo tan real como los hombres que con bizarría incomparable toman por asalto las posiciones alemanas, la integridad de sus hogares y el honor nacional. Pero no debemos contentarnos con lo que ha sido realizado. Es preciso mayor esfuerzo, si no queremos perder las ventajas ofrecidas a nuestros ejércitos por la labor realizada bajo la dirección de Mr. Lloyd George y del actual ministro de municiones Mr. Addison.

Alemania está haciendo un nuevo esfuerzo gigantesco para adelantarnos en esta guerra de material. Retira por eso gran número de profesionales de sus ejércitos.

Su leva en masa pone a su disposición una mano de obra suplementaria inmensa.

Cometeremos uno de los mayores errores de esta guerra si no tenemos en cuenta el grave significado del hecho que Alemania se esfuerza en aumentar más allá de todo lo que se ha podido imaginar hasta ahora: su disposición a un regreso ofensivo sostenido.

Alemania cuenta hasta cierto punto con la mano de obra forzosa, mientras que nuestras mujeres ofrecieron voluntariamente su labor y vendrán aún en número mayor en cuanto comprendan la necesidad nacional.

Si logramos, como lo debemos, superar la masa de material que Alemania habrá preparado, será porque las mujeres del reino habrán tomado la resolución de trabajar por la causa por la cual sus hombres están dispuestos a morir."

La tasa sobre beneficios de guerra. — Sus esperados rendimientos.

LONDRES, 17. — Más de la quinta parte del total de los réditos del año financiero que termina el 1 de abril, provendrá del aumento de rendimientos de la tasa sobre beneficios de guerra.

El cálculo anual del ministro de hacienda para esta fuente de réditos habrá sido fijado en 86 millones de libras esterlinas, cálculo que ha sido ya pasado de 7.379.000, y es probable que de aquí al fin del año financiero, el total alcance a lo menos a un centenar de millones de libras esterlinas.

Los réditos en todos los capítulos del presupuesto son estimados en libras esterlinas 502.275.000, y se cree que esa suma será pasada de unos 20 millones de libras esterlinas.

Las aduanas produjeron unos doce millones más que el año pasado, mientras que unos doce millones han sido inscriptos en diversos capítulos, pasando de 8 millones y medio el cálculo para el año entrante."

La contestación de la entente a Wilson notificada a Suiza y a los países escandinavos.

PARIS, 17 — El jefe del gabinete, M. Briand, entregó a los ministros suizo y escandinavos copia de la contestación de los aliados a la nota de Mr. Wilson.

Declaró que los gobiernos que representan encontrarán en esa contestación una definición clara de la actitud de los aliados con respecto a la paz, y las razones por las cuales creen imposible acceder en cuenta los deseos de Suiza y de los países escandinavos sobre el particular.

M. Briand hizo el elogio de los deseos de Suiza para ayudar a los heridos internados y de las demás intenciones que inspiraron la nota de Suiza.

Solidaridad de las colonias francesas. — Moción de los diputados coloniales ante imputaciones de los negreros alemanes.

PARIS, 17. — Los diputados por las colonias, impresionados ante el párrafo de la nota alemana que hace alusión a la presencia de tropas negras en los ejércitos franceses, presentaron una moción invitando a la cámara a afirmar su resolución de proseguir una generosa política de asociación destinada a fortificar la unión de las colonias y de la madre patria, y a protestar contra la pretensión de los negreros alemanes que tratan actualmente como esclavos a los desdichados habitantes de los territorios invadidos, y sin embargo esos negreros quieren excluir a las tropas de color de los campos de batalla donde se juega, con la suerte de la patria, la de la civilización y la libertad del mundo.

Telegrama de Balfour a Mr. Wilson. — Interesantes apreciaciones. — El imperio otomano ante las naciones de Europa.

LONDRES, 17.—El ministro de relaciones exteriores, Mr. Balfour, dirigió al embajador de Inglaterra en Wáshington, un telegrama que este último comunicó ayer a los Estados Unidos.

Dice el despacho: "Al enviaros la traducción de la nota de los aliados, deseo agregaros las siguientes observaciones que os ruego transmitáis al gobierno de los Estados Unidos:

"Deduzco de la nota del señor presidente, que aunque éste desee que la paz pueda ser pronto restaurada y que sea duradera, él desea permanecer extraño a las condiciones bajo las cuales esa paz debería hacerse.

El gobierno inglés comparte enteramente el modo de ver del presidente, pero tiene arraigada la opinión de que la duración de la guerra debe forzosamente depender de su carácter y que ningún sistema estable en las relaciones internacionales puede ser edificado sobre cimientos esencial e irremediablemente viciosos.

Esto se ve claramente cuando se estudian los principales elementos de la situación que hizo posibles las calamidades que padece hoy el mundo.

Es ante todo por la existencia de una gran potencia sedienta de dominación en medio de la colectividad de unas naciones mal preparadas para defenderse, abundantemente provistas por ciertas leyes internacionales, pero sin organización para imponer el respeto de ellas y debilitadas también por el hecho de que las fronteras de los diferentes estados y su constitución interna no armonizan con las aspiraciones de las razas que los constituyen, ni les aseguran un trato justo e igual.

Queda de manifiesto que los cambios del mapa europeo, esbozados por los aliados en su nota conjunta, traerían en una larga medida un alivio a este desdichado estado de cosas.

No insisto, pues.

Se objeta que la expulsión de los turcos de Europa no es ni lógica ni conveniente.

Desde numerosas generaciones, hombres de estado de autoridad universal consideran el mantenimiento del imperio otomano como esencial para la paz de Europa.

¿Por qué asociar la causa de la paz al cambio completo de esa política tradicional?

La contestación a éstos es que las circunstancias cambiaron del todo.

Es inútil buscar hoy si el establecimiento de una Turquía reformada que obrase en el levante como mediadora entre razas hostiles, era una concepción que hubiera podido jamás realizarse, suponiendo que el sultán fuese sincero y que reinase la unión entre las potencias.

Es seguro que ese concepto es hoy irrealizable.

La Turquía de los jóvenes turcos del comité Unión y Progreso, es a lo menos tan bárbara y mucho más agresiva que la Turquía de Abdul Hamid.

En manos de Alemania, Turquía no ha conservado ni aun la apariencia de ser una muralla para la paz.

Ella sirve abiertamente de instrumento de conquista.

Comandados por oficiales alemanes los soldados turcos combaten actualmente en un país de donde habían sido expulsados desde hace tiempo.

Contraloreado, subvencionado y sostenido por Alemania, un gobierno turco se hizo culpable en Armenia y Siria de las masacres más horribles que se hayan registrado en la historia, aun para esos desdichados países.

Evidentemente, el interés de la paz y las reivindicaciones de nacionalidades están concordes en hacer necesario que se ponga coto, si es posible, a la dominación turca sobre razas extranjeras, y tenemos motivos para esperar que la expulsión de Turquía del continente europeo contribuirá tanto a la causa de la paz, como la devolución de Alsacia y Lorena a Francia, de Trento y Trieste a Italia, y de todo otro cambio territorial indicado en la nota de los aliados.

Evidentemente, sin embargo, esas promociones territoriales, si bien pueden disminuir los motivos de la guerra, no dan garantías suficientes contra su repetición.

Si Alemania o, más bien, los alemanes que hacen la educación de la opinión del país y que dirigen sus destinos, reanudasen su tentativa de dominar al mundo, podrían encontrar que el nuevo estado de cosas haría su aventura más difícil, pero no resultaría imposible.

Podrían aún tener a su disposición un sistema de política enteramente basado en la organización militar.

Podrían acumular vastos equipos militares y perfeccionar sus procedimientos de ataque, de modo que sus vecinos más pacíficos fuesen derribados antes de haber podido colocarse en estado de defensa.

Si así fuera, Europa se encontraría después de la guerra mucho más pobre en hombres, dinero y buenas disposiciones militares que antes de la guerra; pero su seguridad no sería mayor y las esperanzas del señor presidente para el porvenir del mundo estarían más lejos que nunca de ser realizadas."

Cámara de diputados

LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

Intervención de la diputación socialista

De la sesión de 20 horas

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Repetto — Pido la palabra.

Yo hubiera preferido no decir una sola palabra más sobre este zarandeado asunto del departamento de higiene, sobre todo en un momento como éste en que estamos apremiados por la angustia del tiempo y la necesidad de tratar aún algunos anexos.

Pero voy a decir dos palabras para demostrar a la honorable cámara el fundamento sobre el cual apoyaba mis palabras, cuando combatía el sistema profiláctico del departamento de higiene, consistente en combatir el paludismo por la desaparición de los pantanos y la destrucción de los mosquitos.

He dicho que era ése un procedimiento absurdo, inaplicable en un país como el nuestro, y condenado ya por la experiencia de países palúdicos que habían tenido la oportunidad de experimentar durante largos lapsos de tiempo la bondad de los distintos métodos antipalúdicos.

Hoy quiero probar aquellas afirmaciones en documentos oficiales con los cuales se demuestra que el paludismo en la República Argentina ha empezado a disminuir a medida que la cámara restringía las sumas votadas para ese objeto.

Es sabido que la honorable cámara de diputados, gracias a la propaganda que aquí hemos hecho nosotros, acompañados por algunos miembros disidentes de la comisión de presupuesto — muy pocos, es cierto —, y gracias, también, a las condiciones precarias del tesoro público, condiciones precarias que se han ido acentuando progresivamente, los fondos del departamento de higiene para gastos de paludismo han debido reducirse en proporciones realmente considerables.

De manera que a medida que los fondos se reducen, el paludismo disminuye. Tal es la conclusión a que debemos llegar, si nos atenemos a los datos que suministra el departamento de higiene en su última memoria, reproduciendo la del ministerio del interior, y si nos atenemos también a los datos y comentarios que hace el señor doctor Barbieri en este libro, que tengo aquí y que acaba de aparecer.

A fin de informar a los señores diputados sobre la autoridad del señor Barbieri en materia de paludismo, debo recordar que el informe elevado por el poder ejecutivo a la honorable cámara en un mensaje en contestación a un pedido de informes formulado a propósito de la partida para gastos de paludismo está firmado por el doctor A. Barbieri. Es, pues, el doctor Barbieri un hombre de gran autoridad en estas materias, cuyas opiniones pueden citarse en esta cámara, porque hacen fe, sobre todo cuando son compartidas, como en el caso actual, por el doctor Penna.

En la página 304 del libro recientemente publicado, dice el doctor Barbieri: "En la campaña sanitaria que se hacía en nuestro país, se había concedido especial atención al exterminio de mosquitos y blanqueo de las habitaciones, mientras los recursos permitieron efectuar la profilaxis externa durante los años 1911, 1912 y 1913."

De manera, pues, que cuando la cámara se mostraba muy pródiga con los recursos de la nación para esta campaña antipalúdica, esos recursos se invertían en blanquear las habitaciones y en perseguir a los mosquitos, en el interior de las piezas, para darles muerte en los ángulos de las mismas. Según la estadística contenida en ese libro y en la memoria del departamento de higiene, durante un solo año se blanquearon en las provincias no menos de 15.000 habitaciones, lo que quiere decir que por lo menos un 50 por ciento de las habitaciones de las ciudades y villas argentinas palúdicas deben haber sido blanqueadas por el departamento nacional de higiene. Basta citar este solo hecho para demostrar todo lo que tiene de absurdo y de contraproducente un sistema como éste, que impone a la nación el blanqueo de las piezas.

Había señalado en el libro de los doctores Penna y Barbieri algunos párrafos cuya lectura vendría a demostrar toda la verdad que encerraban mis palabras y mi propaganda hecha aquí en la cámara. Así, en la página 284, hay un párrafo que dice: "Ya que la tarea de destruir y suprimir de una manera radical los mosquitos y las larvas no está al alcance de los esfuerzos humanos, se impone, pues, la necesidad de eliminar la fuente de la infección, ya sea extinguiendo por la quinina los parásitos que alberga el enfermo o ya aislando a éste precisamente del contacto de los zancudos, por cuanto hemos visto que la infección, o mejor dicho, el contagio, no se hace directamente de hombre a hombre, sino preservándolo de la picadura de los mosquitos."

En la página 293 del mismo libro se leen los siguientes párrafos que constituyen la verdadera apología del método defendido por mí.

"Koch y los alemanes sostenían, y aun en Italia misma era el criterio de algunos directores de la sanidad nacional, que la vía más segura en la guerra al parásito es la quininización del enfermo (la bonifica humana de los italianos). Es lo que se hace actualmente en las colonias inglesas y alemanas. Fué el método que aplicó Koch en sus ensayos de saneamiento en Brionia, en Istria, en Punta Crocci, aunque después lo abandonó. En Italia el profesor Celi, con un ardor encomiable de convencido, ha sostenido desde hace años en numerosos artículos en la prensa, en la revista y en el libro, que el único método profiláctico práctico y científico es la quininización preventiva de todos los sanos expuestos a la infección palúdica; y según él, es el que ha de librar a Italia de la malaria, y ha hecho una crítica rigurosa a todos sus detractores.

Cita como ejemplo su campaña profiláctica en la Cervelleta del Agro Romano, donde en 1900, inhabitable, cuya morbilidad palúdica por fiebres graves era de 280 por ciento (muchos se infectaban dos y más veces), y donde se estrellaba el esfuerzo de los otros métodos (saneamiento agrario, tratamiento curativo, protección mecánica, etcétera), — el sistema de quininización preventiva ha convertido a ese paraje y su valle de Aniene, en una colonia poblada y cultivada de donde ya no se emigra en los meses de endemia.

Este método se ha extendido a toda Italia, a Grecia, a Bulgaria, a Argelia, con buenos resultados, lo que le permite demostrar a Celi, que la notable disminución de la mortalidad por paludismo está relacionada al aumento progresivo de la venta pública de la quinina del estado, pues en el año 1912 la mortalidad se redujo en más de cuatro quintas partes de la del año 1900.

En efecto, el número de muertos por malaria y caquexia palustre decrece desde el año 1898 al 1912, pues de 15.987 que se registraron en el primero, bajó a 3161 en el segundo, lo que relacionado a 100.000 habitantes, da un porcentaje de 53,6 a 12,7. Este descenso de la mortalidad corresponde con el aumento progresivo del consumo de la quinina del estado. Véase el cuadro estadístico comparativo en las notas finales.

Por otra parte, y más recientemente, ha sido demostrada su bondad por la obra de la liga helénica contra la malaria. Nueva Anchalus es una pequeña región de Grecia, cuya morbilidad palustre, persistente y tenaz en la escasa población de 2843 habitantes, había llegado en años anteriores a cien por ciento, es decir, la totalidad de su población, preocupando seriamente la atención del gobierno y del consejo superior de salubridad. La comisión enviada en 1909 para estudiar el problema, presidida por el secretario general de la liga, doctor Cardamatis, comprobó una morbilidad palúdica de 62 por ciento de la población. Como las obras de saneamiento agrario exigían sumas elevadas, se aplicó la profilaxis específica, haciéndose en todos los habitantes el tratamiento profiláctico según el método de Celi, durante toda la primavera y verano. Pues bien; gracias a ello, la morbilidad palustre bajó a la cifra de 6,07 por ciento durante el otoño. Se consumieron gratuitamente 220.000 gramos de quinina en el año, o sea, 77 gramos por habitante."

Deseo ahorrarle a la honorable cámara la lectura de nuevos párrafos de este importante libro y me limitaré a decir estas pocas palabras: contra el paludismo, no tenemos sino una sola acción: la distribución de la quinina. Y me place mucho que un colega como el señor diputado doctor Corvalán, que posee una vasta experiencia adquirida en una provincia palúdica, como la de Santiago del Estero, haya querido corroborar mis palabras, reiteradas durante cuatro o cinco años, que ahora empiezan a ser compartidas por personas de vasta experiencia y, sobre todo, por el poder ejecutivo, que ha ido restringiendo progresivamente los fondos, con lo cual se ha llegado a esta paradójica conclusión: que el paludismo argentino va disminuyendo a medida que el poder ejecutivo y la cámara disminuyen los fondos destinados a combatirlo.

No tengo nada más que decir. Quería solamente prevenir al señor diputado Agote contra los elogios que suelen prodigarnos los sabios extranjeros que nos visitan, y yo espero que el señor diputado me concederá esta libertad que me tomo de darle un consejo, aunque mi experiencia, mi ciencia y mi edad no me autoricen para ello.

Hace algunos años vino a visitarnos un interesantísimo personaje norteamericano, sin duda uno de los hombres más cultos, y que hablaba el español con una corrección poco común entre nosotros. Tuve oportunidad de conversar muchas veces con ese profesor, verdadero estudioso de las cosas argentinas, que no sólo se limitaba a estudiar las universidades y el mundo oficial, sino que descendió hasta los detalles, pequeños entonces, de la política obrera argentina, y vino a visitar nuestro diario, entonces modesto; nuestro partido, que era todavía una entidad diminuta, sin presentación parlamentaria; nuestro movimiento cooperativo, que estaba todavía en embrión; en una palabra, era un estudioso que no despreciaba ni una sola de las fases de la actividad de este país, por más modesta que fuera.

Ese hombre, conversando con nosotros a propósito de la universidad de La Plata, nos dió el calificativo exacto, que habíamos estado buscando en vano durante mucho tiempo.

Sabíamos que la universidad de La Plata era una cosa particularmente extraña, un guiso cuya pieza de resistencia la constituían tres viejas instituciones: el museo, el observatorio y la facultad de agronomía y veterinaria, a las cuales la universidad de La Plata agregó un poquito de abogado, un poquito de procurador y un poquito de farmacéutico, y con todo eso adornó el gran plato de la universidad, en cuyo fondo no había de positivo y eficaz para la enseñanza sino los tres grandes institutos que la provincia de Buenos Aires tenía fundados de antigua data, y que había desarrollado para elevarlos al estado en que todos los conocimos, hasta que la universidad los tomó para dar fondo y tono al conjunto de la flamante universidad.

Este profesor, muy inteligente por cierto, no pudo eximirse de esos deberes de urbanidad que hacen que toda vez que se nos solicite nuestra opinión respecto de instituciones u obras de personas que nos invitan para verlas, no podamos negarles una palabra de estímulo o un elogio más o menos superficial. Este profesor pronunció un discurso en la universidad de La Plata haciendo su elogio en términos muy mesurados, es cierto, pero conversando con nosotros nos dió la denominación precisa, la palabra que en vano habíamos buscado: La universidad de La Plata, nos dijo, es un enorme hongo universitario.

De manera que yo quiero advertir al señor diputado Agote que no podemos tomar sin beneficio de inventario esas opiniones elogiosas que emiten nuestros visitantes por simple cortesía y que carecen, por lo tanto, de cualquier valor probatorio.

Agote. — El señor diputado — si me permite — no me escuchaba en ese momento, porque creo que atendía al señor diputado Barrera.

No fué un elogio hecho de persona a persona, de los cuales desconfío mucho. A su autor, yendo de viaje a Viena, le mostraron una transcripción de los diarios referente a publicaciones sobre higiene escolar. Estaba transcripto ese trabajo haciendo grandes elogios de la organización de la higiene escolar en la república.

De manera que le acepto el consejo, ya que la diferencia de la edad no ha de ser tan grande para que pueda resentirme de él, porque tiene mucha razón.

Repetto. — Me permito recordarle, señor diputado, que en el caso particular citado por él no ha sido posible excluir en absoluto la posibilidad de una confusión con el cuerpo médico escolar perteneciente al consejo nacional de educación, repartición que ejerce funciones de higiene escolar en una forma más o menos perfecta, según tengo entendido...

Agote. — No, señor; se refiere a un trabajo presentado al congreso de Búfalo.

Repetto. — Es posible la confusión entre ambas oficinas.

Con esto doy por terminada mi intervención, dejando constancia de que lo que yo he propuesto a la honorable cámara con motivo de esta discusión del presupuesto, es la supresión de una cantidad de empleos completamente inútiles, tan inútiles, que en la actualidad, según comunica el señor diputado Corvalán y según yo lo he sabido extraoficialmente por el director del departamento de higiene, están vacantes y existe en el jefe de la repartición respectiva el propósito inquebrantable de no llenarlos.

He combatido muchas veces, señor presidente, el desarrollo enorme que el ex presidente del departamento de higiene quería dar a su repartición, y he olvidado siempre dar a la cámara este dato que prueba una vez más la razón y la justicia de mis palabras. He pedido insistentemente, desde que me hice cargo de mi banca de diputado, la supresión del hospital flotante Rodolfo del Viso, porque me constaba que no tenía ninguna razón de ser. Un día, haciendo una visita al puerto de la capital, tuve oportunidad de descubrir el hospital flotante Rodolfo del Viso que estaba tranquilamente atracado a uno de los murallones de los diques. Lo visité, y ¿qué cree el señor presidente que encontré en ese hospital flotante Rodolfo del Viso, cuya supresión la cámara no había querido acordar a pesar de mi insistente pedido? Encontré que ese hospital, con numerosísimo personal de médicos, enfermeros y otros servidores, estaba ocupado solamente por 10 opas cotudos que habían sido traídos de la provincia de Salta... observo que el señor secretario Zambrano contrae el ceño. (Risas). Estos opas cotudos habían venido de la provincia de Salta, formando, por mucho tiempo, la única población del hospital Rodolfo del Viso durante todo un año. Se les había llevado allí para hacer investigaciones científicas a propósito de no sé qué cosa, y esos 10 cotudos estaban a las órdenes del instituto de bacteriología del departamento de higiene.

Yo me pregunto si eso no es una enormidad. Es muy lindo estudiar, investigar científicamente. En esto estamos todos de acuerdo, pero hasta eso debe tener su límite, porque una investigación científica que se desarrolla sin límites y que llega a invadirlo todo, acabaría, por fin, por absorber el presupuesto nacional, lo que no podemos admitir nosotros que antes que médicos, que bacteriólogos, que sabios, somos aquí hombres políticos encargados de defender altos intereses públicos. Y esto lo digo también para poner a la honorable cámara en guardia contra la influencia que puede haber ejercido sobre su ánimo el discurso del señor diputado Agote, discurso que en ciertos momentos puede haber horrorizado a los señores diputados ante la descripción de los síntomas realmente graves que produce el paludismo, pero que no ha demostrado con eso que haya de combatirse esa enfermedad por otro medio que el que estamos indicando aquí nosotros desde hace cuatro años y que acaba de ser corroborado por la misma experiencia argentina.

Nada más, señor presidente.

—Después de leerse la nota del presidente del departamento nacional de higiene, dijo el diputado

Repetto — Pido la palabra.

He escuchado muy complacido, y por dos motivos diferentes, la lectura de la nota del señor presidente del departamento nacional de higiene, traída al recinto por el señor ministro del interior.

Esta nota rectifica un error de procedimiento del poder ejecutivo en esta materia, y al mismo tiempo corrobora, de una manera inteligente y acabada, la propaganda que hemos hecho en el seno de la cámara a propósito de las funciones del departamento de higiene.

Quiero aprovechar la presencia del señor ministro del interior para manifestarle la profunda extrañeza con que vimos nosotros el procedimiento adoptado por el poder ejecutivo para contestar una minuta de la honorable cámara.

La honorable cámara había resuelto, por una votación, y dentro del procedimiento más regular, dirigirse al poder ejecutivo para que se sirviera informar respecto de un punto preciso del presupuesto en discusión: la partida propuesta por la comisión de presupuesto para el paludismo. El poder ejecutivo se limitó, para cumplir la resolución de la cámara, a enviar un mensaje firmado, con el cual elevaba una nota de un empleado subalterno del departamento de higiene. Ni siquiera nos elevaba una nota que procediera del presidente de esa repartición.

Hoy, corrigiendo ese error de procedimiento, muy grave a mi juicio, el señor ministro del interior nos trae no la opinión de un empleado subalterno, sino la del señor presidente del departamento de higiene, que es la única que debe servirnos de información en este caso, ya que el poder ejecutivo se muestra absolutamente rehacio a manifestar su opinión respecto de estas partidas.

El otro motivo de satisfacción deriva de la nota misma, porque en ella el señor presidente del departamento de higiene manifiesta, en una forma clara y categórica y que no deja lugar a dudas, dos cosas: la rapidez con que ese funcionario ha llegado hasta el fondo mismo de la institución, para descubrir los defectos fundamentales de la misma, y sobre todo su energía y su decisión para poner remedio inmediato a todo ese desbarajuste, que él, con toda exactitud, ha calificado diciendo que el departamento de higiene está enfermo de burocracia.

De modo, señor presidente, que recibimos complacidos esta nota y estamos dispuestos a votar la suma que pide el señor presidente del departamento de higiene. Esperamos que desde hoy en adelante esa repartición marchará bajo la nueva dirección por vías de trabajo realmente efectivo y fecundo para los intereses de la salud pública nacional.

LOS GASTOS DE POLICIA

En consideración el inciso 6o.

Secretario (Zambrano) — El señor diputado Bravo ha hecho observaciones al inciso 6o.

Bravo — Pido la palabra.

Respecto del inciso 6o., departamento de policía de la capital, he hecho algunas observaciones que son, en términos generales, las mismas que presenté al discutirse el presupuesto para 1915 durante las sesiones del período legislativo de 1914.

Si el señor ministro del interior estuviera presente me permitiría solicitar su opinión sobre la permanencia en el presupuesto de la policía de la capital de la leyenda para gastos reservados.

Insistimos, señor presidente, en la proposición formulada en 1914 para que se retire de la leyenda del presupuesto la palabra "reservados" que figura en una partida que asigna una suma importante al departamento central de policía. Queremos que los gastos de la policía, como todos los gastos de la administración pública, estén sometidos al contralor, en la forma más amplia, tanto del poder ejecutivo como del congreso.

En este sentido solicitamos la opinión del poder ejecutivo para saber si el actual ministro del interior considera que es conveniente mantener el carácter de reservado para algunos de los gastos del departamento central de policía.

Presidente (Demaría) — Habiéndose ausentado del recinto el señor ministro del interior, he mandado preguntar si se ha retirado de la casa.

Contte — ¿Cómo quedaría la partida según el señor diputado?

Bravo — Quedaría "gastos o comisiones extraordinarias" y se suprimiría la palabra "reservados".

Contte — Creo que no hay inconveniente.

—Se aprobó la proposición del diputado Bravo.

LOS TERRITORIOS NACIONALES

Zaccagnini — Pido la palabra.

Para ocuparme muy brevemente de los incisos 7 a 18; son doce incisos sobre los que voy a hablar muy breve y rápidamente.

Empezaré por el inciso séptimo, que se refiere a los territorios nacionales.

La práctica diaria ha demostrado que se trata de un engranaje inútil, si no perjudicial. Un ex ministro de justicia le llamaba

la quinta rueda de un carro.

El director general es un simple empleado del ejecutivo: carece, pues, de autoridad sobre los gobernadores, funcionarios designados con acuerdo del senado. Este origen discutible, y discutido por los gobernadores, ha contribuído a restarle paulatinamente las atribuciones que en sus comienzos le asignara el ex ministro Indalecio Gómez.

En la actualidad el director general es un simple relator de informes: su opinión puede o no ser tomada en consideración.

La dirección de territorios "no fiscaliza ni controla" nada.

Jamás "disiente" con la opinión de los gobernadores, salvo casos en que predominen influencias ministeriales. Carece de opinión propia porque le vedan tenerla su origen y la carencia de facultades. Ejemplo tenemos en la interpretación de la ley nacional de elecciones, con motivo de los conflictos planteados en La Pampa, Chaco, Formosa y Río Negro. Sustentó doctrinas opuestas en casos análogos: esta disparidad de opiniones sólo debe atribuirse a la carencia de facultades y de autoridad, legalmente concedida, a que me acabo de referir.

Es traba, por cuanto fomenta el expedienteo en perjuicio de los interesados.

Así es que antes de existir la dirección, las rendiciones de cuentas se remitían directamente a la contaduría general. El trámite era rápido.

Hoy esas rendiciones siguen toda una jornada cansadora. La gobernación las remite a la dirección, ésta las pasa al ministerio y de ahí recién se remiten a contaduría. La dirección ni el ministerio intervienen para nada en los expedientes de rendición de cuentas. Se concretan a extender en dichos expedientes las providencias de trámite, pasándolos de una oficina a otra. Hay sólo, pues, gasto inútil de papel y pérdida de tiempo. Con frecuencia ocurre que la contaduría reclama una rendición de cuenta que ya ha sido remitida por las gobernaciones. Es que en el trámite dispendioso el tiempo pasa y los expedientes duermen en los casilleros de la dirección.

Todo expediente, toda información, la nota más simple, debe ir por conducto de la dirección. Esta se convierte, pues, en

una simple oficina transmisora,

reducida a dejar constancia en cada expediente del eterno estribillo: "señor ministro: este expediente debe pasar a conocimiento de tal oficina".

La dirección tiene dos inspectores a pesos 500 al mes.

Aun no se ha podido conocer la misión de dichos inspectores, ni la autoridad que pueden ejercer.

Tampoco se puede establecer la jerarquía administrativa que les corresponde. Uno de esos inspectores, recientemente designado para otro puesto superior, fué nombrado inspector en circunstancias que desempeñaba, con carácter de titular, la jefatura de policía de Río Negro. El otro fué nombrado en circunstancias que ocupaba la secretaría de la gobernación del Neuquén. Con ocasión de esos nombramientos se dijo que se producían por ascenso, lo que no se explica por cuanto los agraciados desempeñaban empleos de jerarquía distinta.

Hace poco, para reemplazar uno de esos inspectores, designado para el puesto superior, se nombró a un joven que desempeñaba el puesto de auxiliar de la dirección. Esto demuestra que no puede asignarse a los inspectores una determinada jerarquía, y, por lo tanto, asegurarles una autoridad efectiva.

Los inspectores jamás han recorrido en giras de inspección los territorios.

No los conocen, ignoran sus necesidades, las modalidades del ambiente, que varían radicalmente de una zona a otra; no conocen sino por referencias la importancia de las poblaciones, el estado de sus industrias, el concepto de que gozan los empleados en las localidades en que actúan. A veces, como en un caso que concretaré, establecen jurisdicciones imaginarias.

Cuando la dirección los envía a los territorios o lo hace con propósito de reemplazar a los gobernadores que vienen a pasar un par de meses a la capital, o les asigna funciones subalternas de instructores de sumarios:

Ejemplos: el inspector Iturbide ha reemplazado al gobernador Cancedo, cuando el conflicto entre éste y el secretario Galíndez. Al gobernador Elordi, cuando éste vino a Buenos Aires a raíz de la sublevación de los presos del Neuquén.

En estos casos se le asignó a la inspección funciones superiores.

El reverso.

Hace dos años, más o menos, se denunció a la gobernación de Río Negro que el juez de paz de El Bolsón y el subcomisario del mismo lugar habían intentado violar dos menores de apellido Muñoz, en jurisdicción del Chubut.

Hace poco, la cancillería chilena reclamó justicia.

La dirección manda a esclarecer los hechos a un inspector, previa información a los diarios.

Se traslada el inspector a El Bolsón, y como no conocía ni el lugar ni los vecinos en cuya discreción podía confiar, basa su información en las declaraciones de las partes interesadas. Pero esto no es lo que deseo establecer. El inspector, demostrando ignorancia geográfica, hace avanzar el paralelo 42, línea divisoria entre el Chubut y Río Negro, y ubica el lugar del hecho en jurisdicción del Río Negro.

Quiero, con este concreto, demostrar tan sólo que

los inspectores no conocen ni las jurisdicciones de los territorios.

El resultado es que la dirección es una oficina que no puede suministrar ningún informe relacionado con los territorios, con sus elementos propios.

Cada vez que un ministerio pide algún dato, la dirección se dirige telegráficamente a los gobernadores, solicitándolo.

Así, no ha podido prever conflictos entre los altos funcionarios de los territorios, por ignorancia de hechos anteriores, el desconocimiento del medio y de los hombres.

Así no ha podido realizar una obra práctica.

Sólo conozco

tres iniciativas de la dirección, todas perfectamente líricas.

La 1a., la confección de un plano gráfico de los territorios.

Como iniciativa, muy loable y necesaria.

Los planos debían determinar hasta los menores accidentes. Se confió a los empleados de policía la tarea, exigiéndoseles una labor de técnicos y que reclamaba tiempo, en plazo perentorio y por toda ayuda una brújula! El resultado estaba previsto. Aun andan por ahí muchos planos y no aseguro que los remitidos aporten los datos necesarios para hacer una obra práctica.

Se resolvió en segundo término la construcción de caminos para automóviles en la zona de Bariloche.

Se designó jefe de los trabajos a un joven no titulado, que había sido ayudante de Willis.

Se innovó desde los comienzos, desconociéndose las rutas que jalonaron los acarreadores y troperos, las "huellas" que ligan con criterio práctico los núcleos de población, los caminos abiertos por los primitivos habitantes, red de caminos que no hay que abandonar sino cuidar, como se ha hecho en las provincias.

Total. Hoy los automóviles corren por las huellas viejas, con los inconvenientes que oponen el terreno y las lluvias. Pero se ha gastado dinero y se ha dado tema al comentario periodístico.

Además del personal presupuesto, la dirección tiene varios empleados "adscriptos". Revistan como subcomisarios o comisarios en distintas gobernaciones. El sistema es criticable. Resta personal a las gobernaciones y no favorece en nada a la administración.

Entiendo que la dirección debe suprimirse. Su supresión importaría una economía apreciable.

El ministerio del interior podría atender perfectamente los territorios con una simple oficina de información

y el siguiente personal:

Un jefe, un empleado encargado de todos los asuntos relacionados con la policía.

Concepto de empleados, armamento, vestuario, distribución de personal, provisión de equipos y ganado; un empleado encargado del inventario de los bienes pertenecientes al estado y bajo la custodia del ministerio.

Basta con este personal, si se quiere trabajar.

El jefe de la oficina se encargaría además de la información del ministerio, de todo asunto que sea de su competencia.

Los expedientes que no pertenezcan al ministerio del interior, correrían, como antes: directamente al ministerio que corresponda o por intermedio del subsecretario del interior.

Olvidaba decir que la dirección ha proyectado un código de policía, que podríamos colocar dentro de las iniciativas que ha tenido a su cargo en los últimos años; pero hasta la fecha no sabemos qué ha sido de este código. Lo que sí podemos asegurar es que no se aplica.

Otras de las iniciativas que ha ejecutado la dirección ha sido la conferencia de gobernadores, conferencia cuyos resultados los señores diputados han de conocer por un grueso volumen donde han podido leer, por ejemplo,

opiniones de señores gobernadores que creen que todavía su misión en los territorios es tratar a aquellos pobladores "manu militari".

Pasando, señor presidente, a analizar rápidamente las distintas partidas de estos doce incisos, que yo estudio en una situación tan desventajosa, empezaremos por anotar que hay un jefe de policía, el de La Pampa, que gana un sueldo superior al de los jefes de policía de todos los demás territorios. Creemos que la asignación de los empleados de esta categoría debe ser uniforme. No explicamos tampoco la diferencia que existe para los comisarios inspectores, que en Formosa, Misiones, Chaco, Santa Cruz y Tierra del Fuego ganan 350 pesos cada uno, mientras que en La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut ganan 380.

Pedimos igualmente que se igualen los sueldos de estos comisarios, y sin afectar para nada las necesidades del servicio, proponemos la supresión de uno de los inspectores en las gobernaciones del Neuquén, Río Negro y Chubut, que cuenta con un inspector más que las otras de su igual categoría.

Los comisarios y subcomisarios ganan un sueldo que varía entre las gobernaciones del norte y las gobernaciones del sur, y eso mismo se repite con el personal de tropa.

Se adujeron tres razones para establecer la escala diferencial de sueldos: con respecto a la Pampa, por ser la gobernación más importante; la carestía de la vida en los territorios del sur y la que no se ha hecho pública, señor, es para ver de concluir con la exacción, delito característico en el empleado de policía de los territorios del sur.

Contestaré a la primera observación, que no creo necesario este aumento de sueldo para la gobernación de la Pampa, porque en ella, a pesar de los esfuerzos que hacen los líderes de la provincialización, las autoridades de policía desempeñan las mismas funciones que tienen a su cargo en otros territorios.

La segunda observación constituye un error; el nivel medio de vida se mantiene en igual escala tanto en los territorios del norte como en los del sur. La modicidad relativa de ciertos artículos de consumo se compensa con la carestía de otros. En Formosa y Misiones el obrero consume mandioca en gran cantidad, porque no siempre le es dado comprar pan o galleta.

La vivienda es tan cara en el norte como en el sur; la diferencia en el tipo de alquiler no es mayor y se compensa con la mayor higiene y comodidad. La carne se vende al mismo precio. En Formosa la yerba cuesta lo mismo que en el sur.

De manera que no vemos nosotros ninguna razón plausible para mantener esta diferencia en el tratamiento de los empleados de policía de los distintos territorios.

La exacción, es cierto, es un delito característico en los territorios del sur; en los del norte, tal delito es raro.

En el Río Negro se me ha informado que, en menos de tres años, entre exonerados y renunciantes, ha habido ocho empleados superiores; pero los dados de baja en el personal subalterno por idéntico motivo han sido el triple.

La coima es un producto del ambiente.

El vecino, honesto o no, culto o analfabeto, no recurre al empleado de policía así lo lleven propósitos de justicia o demandas inconfesables, sin insinuar o expresar con toda claridad el quántum de la comisión que dará al empleado para sus gastos.

Las directoras de las casas de prostitución contribuyen... comisarías; y he podido comprobar en los territorios del sur, lógico contribuir al mantenimiento de los gastos de las comisarías; y he podido comprobar en uno de los territorios que los teléfonos de la jefatura de policía no aparecieron durante largo tiempo entre los gastos generales a cargo de la gobernación. Así sucedió que al hacerse cargo del puesto un nuevo jefe, preguntó el porqué, y se le contestó que esos aparatos habían estado siempre a cargo de la casa de prostitución. (Risas).

Prosiguiendo, diré, señor, que no se justifica que el agente guardia de cárcel gane quince o diez y ocho pesos por mes por concepto de prest más que el agente de policía. Ambos tienen las mismas responsabilidades, la misma cantidad de trabajo, el mismo porvenir: ser dado de baja en momentos de mal humor del superior. Además, el presupuesto actual establece para la tropa cuatro categorías de sueldos. En los Andes, los agentes ganan 65 pesos, los cabos 75 y los sargentos 85; en Formosa, Misiones y Chaco, 60, 75 y 85; en el Río Negro y Chubut, 70, 80 y 90; en Santa Cruz y Tierra del Fuego 75, 80 y 90, respectivamente.

Proponemos uniformar los sueldos en la medida que sea posible, es decir, en 70, 80 y 90 pesos, respectivamente, para agentes, cabos y sargentos, suprimiendo en cada uno de los incisos las partidas que se refieren al prest para los guardia de cárceles. En esa forma, sin gravitar con un solo centavo más sobre el presupuesto, habremos colocado a la mayoría del personal en condiciones de poder vivir.

El aumento de sueldos para estos empleados subalternos inferiores es necesario, señor presidente, y espero que el señor miembro informante de la comisión no se opondrá a que tome la cámara esta medida, que permitirá seleccionar el personal, porque el agente trabajador, al llegar la época de los trabajos rurales, en la mayoría de los territorios donde gana poco, pide la baja y se dirige al interior del territorio, donde a los trabajadores se les paga tres o

cuatro pesos por día. Regresa al terminar la época de esos trabajos; pero durante su ausencia, los que los reemplazan son vagos, salidos de la cárcel, y ebrios, individuos que contribuyen a dar mala fama a la policía. Saben los señores diputados que en algunos casos los pobladores tienen más miedo a la policía que a aquellos a quienes la policía combate.

En el inciso correspondiente a los gastos generales, la comisión ha hecho considerables rebajas globales,

y yo, por lo tanto, no pido la rebaja de un sólo centavo más; creo que la comisión, al realizarlas, habrá hecho los debidos estudios analizando las planillas de años anteriores. Confío, pues, en que esas partidas han de ser suficientes, de acuerdo con las necesidades de cada territorio.

Sin embargo, — y a esto le asigno cierta importancia, — creo que la partida cuatro del inciso, 18, que es de 316.170 pesos, y que, según la comisión, ha de servir para construcciones y reparaciones de edificios, subsidios para caminos, puentes, obras de aguas corrientes y otras iniciativas de progreso, etcétera, creo que debe ser dividida en dos partes.

Es necesario que se fije una partida global sólo y exclusivamente destinada al trabajo para puentes y caminos, dándole la intervención debida al ministerio de obras públicas por su órgano autorizado, la dirección de puentes y caminos.

Ese ministerio debe intervenir, a mi juicio, con sus técnicos en estos trabajos, para evitar lo que ha sucedido hasta la fecha, de que legos en la materia, sin más título que la influencia, derrochen el dinero; y creo también que las cuadrillas de camineros que actualmente están a cargo de las distintas gobernaciones, podrían pasar con provecho a depender de dicho ministerio.

La partida global que asignaba el presupuesto anterior era de 555.000 pesos, pero se me dice que en concepto de puentes y caminos sólo se gastó una pequeña parte; quiere decir....

—El orador hace una pausa y dice el

Presidente (Demaría). — ¿Ha terminado el señor diputado?

Zaccagnini — No, señor presidente; y aprovecho para recordarle que estoy analizando una docena de incisos de una sola vez; de manera que los señores diputados me han de disculpar un momento. He escuchado un largo debate que se ha hecho a última hora sobre puntos discutidos ya otras veces; eso ha de disculpar, me parece, el rapidísimo estudio que hago de los territorios nacionales, que hacemos por primera vez.

Mi planilla anota la supresión de unas partidas para

lanchas de las gobernaciones de Formosa,

Misiones y Chaco, no porque las considere excesivas, sino porque, por datos que tengo, se demuestra que estas lanchas, que debieron haber servido para el transporte de presos, etc., se mueven sólo para recreo de las comitivas excursionistas. Además, casi todas estas embarcaciones tienen motores que distan de ser silenciosos, condición que debiera exigirse a lanchas destinadas al servicio de policía, y especialmente el de perseguir el contrabando.

Yo he tenido oportunidad de ver la lancha que el ministerio del interior, en contra de la voluntad del gobernador, mandó al Río Negro: está arrojada desde hace un par de años en el muelle de Viedma. Costó más de seis mil pesos, y no ha sido utilizada una sola vez. Para manejarla se necesitan dos hombres, y a pesar de haber sido clasificada como muy económica, gasta 18 litros de nafta por hora. Así es que en la gobernación se me dijo que un viaje redondo de Viedma a Choele Choel consumía todo lo que el presupuesto asignaba para gastos generales a Río Negro.

Para las gobernaciones de La Pampa y Tierra del Fuego el presupuesto asigna una partida de gastos de etiqueta de 180 y de 100 pesos, respectivamente. Creo que esta inversión es ridícula, y si lo es para la gobernación de La Pampa, lo es mucho más para la de Tierra del Fuego, sobre la cual he de decir pocas palabras antes de terminar.

Los gastos de etiqueta

deben pagarlos los señores gobernadores de su sueldo, si es que quieren ser generosos con los visitantes; tienen buen sueldo, gastos generales, los que aparecen y los que no aparecen en el mismo presupuesto, y, por lo tanto, pienso que estas partidas son superfluas. El señor gobernador de Tierra del Fuego dijo que eran indispensables esos gastos de etiqueta en su territorio, por hallarse próximo a Chile.

Por las mismas o idénticas razones podríamos votar gastos de etiqueta para las gobernaciones de Formosa, Misiones, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz!

Para la provisión de vestuario propongo la misma partida que nos fija la comisión, pero agrego una leyenda sobre la cual llamo la atención del señor miembro informante, en el sentido de que intervenga en esa provisión la intendencia de guerra. Me parece que no se pueden oponer los señores miembros de la comisión a esta reforma tan pequeña, pero que tiene su importancia. Es necesario que la confección de ropa se haga en la forma más económica, evitando al propio tiempo que se reciba en los territorios la ropa de invierno a fines de septiembre, y la de verano a veces cuando los agentes están tiritando de frío.

¡En noviembre último me informaban del Chaco que, con 37 grados a la sombra, los agentes tenían todavía ropa de invierno!

La partida única del ítem 5, inciso 18, consigna la cantidad de 28.000 pesos para reducciones de indígenas. Sin modificar la cantidad me limito a proponer también en este caso que la leyenda diga

"para reducciones civiles de indígenas".

Lo hago, porque a pesar de la opinión tan elocuentemente manifestada en el seno de la cámara por nuestro distinguido colega el señor diputado Carlos F. Melo, no estamos satisfechos de la obra realizada por las misiones salesianas; y no lo estamos, no sólo por los motivos teóricos conocidos, sino por todo lo que nos han dicho los señores inspectores que han ido a visitar los territorios nacionales y que en distintas épocas han elevado sus informes al poder ejecutivo.

Recordaremos así de paso, el documento del inspector Nikilsonn del departamento del trabajo, el del doctor Enrique Lynch Arribalzaga que fué elevado, creo, en 1915 y cuyo ensayo ha sido publicado en "La Nación" del 14 de diciembre del mismo año. No olvidaremos tampoco las informaciones que el ingeniero Calcagnini, proporcionaba el 14 de agosto de 1915 al director de tierras y colonias referentes a las condiciones de los indios sujetos a las colonias salesianas. Y si esto no bastara, podremos añadir el informe de la propia comisión nombrada por el poder ejecutivo para la reducción de indios, presentado al ministerio del interior el año pasado, y que se encuentra, como podría decir el señor diputado Perfecto Araya, en el volúmen II, página 86 de la memoria del ministerio del interior del año 1915|1916. El documento en cuestión dice entre otras cosas que: "Gracias al sistema aplicado a las reducciones civiles, la civilización de nuestros indios está virtualmente resuelta". Y más adelante: "No se ha descuidado la parte moral del plan de civilización del indio. En Napalpi y Bartolomé de las Casas funcionan escuelas a las que concurren los indiecitos, que aprenden en ellas el idioma nacional y se les infunden nociones de moralidad y cultura".

Para

las gobernaciones de Los Andes y de Tierra del Fuego,

dos territorios despoblados en realidad, proponemos reducciones especiales.

Un amigo, compañero de causa, residente en el Chaco, a quien me he dirigido solicitándole algunos datos, me dice que el territorio de los Andes se podría comparar con una gran estancia. En efecto, ese territorio tiene, según el último censo nacional, 2.487 habitantes, de los cuales 1.297 son analfabetos, y 117 semianalfabetos. La población en edad escolar es de 499 niños, de los cuales no reciben instrucción el 57.9 por ciento.

Tiene el territorio de los Andes ocupado en agricultura, sólo 170 hectáreas. No hay en él ninguna municipalidad ni ninguna comisión de fomento; ninguna comisaría, y sólo seis puestos de policía.

¡Recuerdo, referente a este territorio, lo que nos dijera el señor ministro del interior doctor Ortíz, contestando una objeción del señor diputado Dickmann, le que si no tenía habitantes en cambio tenían muchas ovejas. Quizá para manejar las ovejas no esté de más la gobernación y el capellán, que casualmente la comisión de presupuesto suprime en todos los territorios menos en éste.

El territorio de Tierra del Fuego tiene 2.504 habitantes, de los cuales, desgraciadamente, las dos terceras partes son penados, agentes de policía o empleados. No tiene ninguna municipalidad y sí una sola comisión de fomento en Ushuaia. La población en edad escolar es de 155 niños; y a pesar de las escasísimas tareas a cargo de la gobernación, ésta no ha podido preocuparse de esos niños, por lo que la cifra de los que reciben instrucción asciende a 49 por ciento.

No he podido encontrar otras cifras estadísticas con respecto a estos dos territorios; pero por un informe elevado por el señor gobernador de Tierra del Fuego al ministro del interior, me he explicado sobradamente la ausencia de esos datos y de otros documentos oficiales. La cámara me ha de disculpar, que lea dos párrafos muy concluyentes, y que proclaman, cómo, a la verdad,

En nuestros territorios se hacen obras de romanos.

"La gobernación — dice el informe en la página 221 —, aparte de los inconvenientes derivados de la falta de comunicaciones, ha podido desenvolver su acción sin mayores dificultades, y espera que las pocas existentes desaparecerán en breve con el ejercicio de la superintendencia acordada a los gobernadores por decreto de fecha 28 de abril de 1911".

"Según el último censo, la población de Tierra del Fuego alcanza a 2.276 personas, de las cuales 1.081 son argentinas. El resto se compone de individuos pertenecientes a 24 nacionalidades "distintas"; lo que constituye, a no dudarlo, un dato muy sugerente respecto de la habitabilidad de escuelas de aquellas lejanas regiones para gentes nacidas bajo todos los climas, desde los rusos, a quienes la temperatura del lejano sud ofrece tanta analogía con la de su tierra, hasta los bolivianos y los marroquíes procedentes de la zona tropical".

¡Pero se olvida de decir que estos habitantes no han ido allí por su gusto, sino en el carácter de condenados, razón por la cual llegan a Ushuaia individuos de todas las "distintas" nacionalidades de la tierra! (Risas).

E insiste el documento: "El precitado total puede considerarse como fiel expresión de la verdad". ¡Nadie lo pone en duda!

"En cuanto a los datos estadísticos sobre las riquezas del territorio, no se puede esperar la misma rigurosa exactitud, y esto se explica por las dificultades con que tropiezan las comisiones censales para obtener datos fehacientes de esta naturaleza: los habitantes ocultan sus bienes o reducen su valor por temor a los impuestos nuevos que suponen se crearán sobre esta base". Y aquí viene el punto sobre el cual quiero llamar especialmente la atención de los señores diputados: "El fenómeno se repite desde tiempo inmemorial. En la Roma antigua la dificultad era la misma, y nunca se pudo levantar un censo exacto y aproximado, siquiera, en los vastos dominios del imperio romano". (Hilaridad general).

He terminado.

—Después de un largo debate, dijo el diputado

Zaccagnini — Pido la palabra.

Dije durante mi breve exposición que sacrificaba gran parte de los apuntes que tenía a la vista, precisamente porque entendía que la cámara a estas horas no estaba habilitada, por cierto, para hacer un debate alrededor de este asunto. Pero las palabras pronunciadas por el señor diputado por la capital me obligan a una breve rectificación, lo que me permitirá ratificarme en todo lo que tuve oportunidad de afirmar.

Las cifras del censo a que yo me he referido, leyendo los párrafos textuales que los señores diputados han oído, aparecen en la memoria del ministerio del interior, correspondiente al año 1914. Conozco el censo realizado también por la dirección de territorios; he leído el texto de la conferencia de gobernadores; he leído todas las memorias que la dirección de territorios ha elevado al señor ministro del interior en los años sucesivos desde 1912 hasta la fecha, de manera que no puedo aceptar la afirmación del señor diputado de que yo desconozco los datos que he presentado a la cámara.

Melo (C. F.) — Me he referido sólo a un error de información.

Zaccagnini — Habría oído mal, señor diputado. De todos modos, repito, esos datos aparecen en la memoria citada; el censo de la dirección de territorios me es conocido, y las palabras y las frases que han provocado la hilaridad de la cámara no me pertenecen, sino que corresponden al mismo documento oficial, que pongo a la disposición del señor diputado y de todos los miembros de la honorable cámara.

Melo (C. F.) — No lo he dudado, señor diputado. No he dudado de eso.

Zaccagnini — He dicho durante mi exposición que una de las iniciativas que ha estado a cargo de la dirección de territorios ha sido, precisamente la de los caminos. Sí, es cierto, la dirección se ha ocupado de los caminos; pero he dicho también que esos caminos en su mayor parte han sido abandonados. Los caminos por los cuales ha pasado el ex presidente de la república norteamericana no son los que han abierto los camineros del sur, sino los viejos, a los cuales han tenido que volver los automóviles oficiales.

Y como prueba concreta que puedo ofrecerle a ese diputado, es el camino que yo mismo he recorrido desde Conesa a San Antonio Oeste; creo que mi distinguido colega el señor diputado Molina también ha hecho un viaje por esas regiones y podría rectificarme...

Molina — Sí, señor diputado; pero yo no he leído la conferencia de gobernadores. (Risas.)

Zaccagnini — En la conferencia de gobernadores, casualmente, se habló mucho de caminos, pero siempre en forma muy teórica...

Decía, señor, que de Conesa a San Antonio Oeste, se ha abierto un camino nuevo, donde precisamente nos quedamos enterrados durante algunas horas, con el automóvil de un amigo que gentilmente me acompañaba en el viaje. Así son casi todas las vías de comunicación abiertas, sin estudios previos, por las cuadrillas que dependen de las gobernaciones.

Melo (C. F.) — Habría sido por el peso del señor diputado. Porque también el señor diputado Moreno ha recorrido esos caminos en una zona de cien leguas, sin esos inconvenientes.

Zaccagnini — No le habrán explicado al señor diputado Moreno cuales eran los caminos viejos y cuáles los nuevos.

No he dicho, señor presidente, una sola palabra contra el señor director de territorios nacionales; ni he pronunciado su nombre; he hablado de la oficina, su costoso e inútil engranaje; no tengo, por otra parte, ningún inconveniente en reconocer que se trata de una persona culta, preparada, etc., si así lo quiere el señor diputado...

Presidente (Saguier) — No se trata de eso, señor diputado.

Zaccagnini — ... porque no vengo a la cámara a hacer cuestiones personales contra nadie y menos contra este señor, con el que he hablado una sola vez, habiéndome resultado una persona simpática. Lo que he dicho es que la dirección de territorios no resuelve nada; que es una oficina subalterna, que los gobernadores nombrados con acuerdo del senado están por encima del señor director, y que cuando se necesitan informes o datos relacionados con los territorios nacionales los recaba telegráficamente de los gobernadores.

He afirmado que se trata de una repartición inútil, cuando no es superflua y perjudicial como en los casos de rendiciones de cuentas, reclamos, denuncias, tramitación de expedientes, que son las atribuciones principales y más corrientes que le asignan.

El señor diputado ha querido ocuparse también de los misioneros. Yo no he deseado abrir un debate sobre este asunto, primero por la hora y segundo porque ya hemos hablado de él cuando nos hemos referido a las instituciones civiles y religiosas, al discutirse el anexo de relaciones exteriores y culto. El señor diputado ha insistido y ha merecido nuevamente un aplauso de la cámara, porque la cámara, sin duda, esperaba que se dijera algo en favor de los misioneros.

Escobar — La cámara no esperaba nada.

Zaccagnini — Quiero limitarme a manifestar que al referirme a las misiones he apoyado mi pedido solamente en documentos oficiales, sin añadir una palabra más de mi parte. He mencionado los informes de los señores Nikilsonn, Lynch, Arribálzaga y Calcagnini. No he podido, por falta de tiempo, expresar ninguna idea al respecto.

Me he referido también a lo que dicen los miembros que forman parte de la comisión honoraria pro reducción de indios. Y si el señor diputado quiere algún documento más para probar lo que acabo de decir voy a leer unos breves párrafos...

Varios señores diputados — ¡No! ¡No!

Zaccagnini — ... de un documento de la misma dirección de territorios nacionales, firmado por el director Ruiz Moreno, en que la dirección dice que se supriman algunas y se reduzcan otras partidas para las misiones existentes. Se encuentra en la última memoria, señor diputado...

Melo (C. F.) — Lo conozco, señor diputado; conozco todos los documentos relativos al asunto.

Zaccagnini — Se halla en la página 289, y dice:

"Reducir a ocho mil pesos los diez mil que se proponen para la misión de San Francisco de Laishi, y a cinco mil los de la misión de Nueva Pompeya.

Suprimir la asignación de los dos mil pesos moneda nacional que se proponen para las misiones de Tierra del Fuego.

Al aconsejar a vuestra excelencia estas modificaciones, la repartición a mi cargo ha tenido en cuenta que las misiones de Laishi y de Nueva Pompeya están establecidas desde hace más de doce años, y que, por consiguiente, hay derecho a exigirles que comiencen a costearse. Si se mantienen las partidas de pesos 8.000 y 5.000 es en virtud de lo dispuesto por los decretos de fundación y sus modificaciones en 1914. En cuanto a las Misiones Salesianas de Tierra del Fuego, en realidad sólo puede darse el nombre de tal a la de Río Grande.

Esta dirección general ha recibido noticias del teniente de navío Alfredo Mayer, ex comandante del "Piedrabuena", que en la escuela de aquélla "no había más de ocho niños". En cuanto a los indígenas adultos, 187 trabajan en el campo de los señores Bridger, y por lo tanto, no puede haber arriba de cincuenta en el resto del territorio.

La Comunidad Salesiana ha vendido últimamente 20.000 hectáreas de campo y 20.000 ovejas que poseía en el territorio por 1.150.000 pesos m|n.; por lo tanto, no es oportuno distraer, para ayudarla, 2.000 pesos, tanto más cuanto que la reducción de Formosa a fundarse requerirá la mayor suma de dinero que pueda asignársele; y en el presupuesto del corriente año figuran tan sólo 60.000 pesos para indios, en lugar de 120.000 pesos, que se votaron en 1914, y aun esos 60.000 han quedado reducidos a 54.000 pesos por el decreto de economías."

Melo (C. F.) — Conozco la opinión del señor Ruiz Moreno.

Zaccagnini — Ya ve, señor diputado, cómo me mantengo dentro de las citas y de los documentos oficiales sin poner una palabra mía, precisamente para que no se haga un debate como el que ha querido plantear el señor diputado.

He demostrado con esos documentos oficiales que los salesianos no han hecho una obra gratuita, no han estado predicando el evangelio y no han procedido en nombre de la civilización solamente, sino que han hecho gestiones, han realizado negocios con los cuales el país ha pagado sobradamente los servicios que han prestado.

Nada más.

Bunge — Pido la palabra.

Deseo desvanecer en dos minutos las últimas frases de efecto del señor diputado Melo.

Melo (C. F.) — No han sido de efecto.

Bunge — En un discurso anterior, el señor diputado se declaró hombre libre, pero cantó un himno al dogma en el cual decía no creer; y ahora, igualmente, ha cantado el himno del misionero... pero no del misionero de esta época, sino del de hace tres siglos.

Ha dicho que en la época de la conquista el misionero — resumo en forma más expresivas sus palabras —, con la dulzura de la cruz, mitigaba los rigores de la espada del conquistador y que, por lo tanto, debemos respetarlo y mantenerlo.

Con ese criterio deberíamos restablecer el virreinato en Buenos Aires, porque con todos sus defectos, los virreyes desempeñaron una gran obra cultural. Pero voy a demostrar al señor diputado Melo que los tiempos han cambiado, que no estamos en los siglos XVI y XVII, sino en el siglo XX. En la memoria del ministerio del año 1914, con la firma del excelente católico el ex ministro doctor Indalecio Gómez, se dice en las páginas 113 y 114 que la misión San Francisco Solano...

(El diputado Goyeneche hace una interrupción que no se alcanza a oir.)

Bunge — Le ruego que no me obligue a forzar la voz el señor diputado; será inútil que me interrumpa.

Se dice respecto de la misión San Francisco Solano: "En julio del año pasado había 19 familias de indios tobas, que trabajaban en la cosecha de maíz, porotos y batatas. Poco después (fíjense bien los señores diputados) todos los indios "huyeron de la misión y se refugiaron en el fortín Yunca". Este ministerio se preocupa de conocer las causas que produjeron tal hecho, pero hasta ahora los informes contradictorios que se han recibido no han permitido hacer completa luz en este asunto. Esta misión "no ha dado los resultados benéficos que de ella se esperaban" y se encuentra en una situación anómala, que el poder ejecutivo definirá en breve tiempo más."

Quiere decir, señores diputados, que en este siglo XX los misioneros no mitigan con las dulzuras de la cruz los rigores de la espada, sino que los indios se refugian a la sombra de la espada, buscando defensa, debajo de ella, contra los rigores de la cruz. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Martínez Zuviría — Pido la palabra.

Para preguntar a los señores diputados socialistas cuántas escuelas tienen los socialistas en los territorios nacionales y por qué, ya que es tan proficuo el negocio de la fundación de misiones, no lo han hecho los socialistas, en vez de hacerlo los salesianos.

Bunge — Pido la palabra, para contestar las preguntas.

La primera pregunta...

Presidente (Saguier) — ¿Ha terminado el señor diputado por Santa Fe?

Martínez Zuviría — No, señor presidente.

Presidente (Saguier) — El señor diputado por la capital no va a contestar sino a su turno, y en cuanto al señor diputado por Santa Fe, le ruego no inicie la discusión en forma de preguntas, porque la presidencia se va a sentir obligada a no permitírselo.

Martínez Zuviría — Es una forma retórica.

Zaccagnini — Es una forma que ha encontrado cómoda en otras oportunidades el señor diputado Martínez Zuviría.

—Replicando al diputado Martínez Zuviría, dijo el doctor

Bunge — El señor diputado por Santa Fe ha hecho dos preguntas que, francamente, me parecen muy curiosas; pero voy a contestarlas, porque soy condescendiente. (Risas).

Me ha preguntado por qué los socialistas no fundamos misiones en los territorios. No las fundamos, señor presidente, porque no somos congregaciones de negociantes en tierras, explotadores de la fuerza de trabajo de los indios, fáciles de engañar y expoliar.

Zaccagnini — ¡Y de los chicos!

Bunge — Pregunta también el señor diputado cuántas escuelas tienen fundadas en los territorios los socialistas. No somos tampoco congregaciones que utilizan la escuela como medio de subyugar las conciencias para mejor explotar la masa del pueblo; somos un partido político que lucha por la cultura y la emancipación del pueblo, y como de tal ha sido apreciada nuestra acción por esta cámara, que ha votado por gran mayoría la moción aprobando el proyecto socialista en principio, del señor diputado Le Bretón, de cinco millones y medio de pesos para mil escuelas.

¡Ahí tiene el señor diputado mil escuelas! ¡No las reivindicamos exclusivamente los socialistas; pero hemos contribuido así al desarrollo de las escuelas laicas obligatorias que libertan la conciencia!

Martínez Zuviría — ¡Eso de votar la plata ajena es cosa fácil!

Dickmann — ¡Cómo la ajena! ¡La nuestra! ¡La plata del pueblo, señor diputado!

Bunge — ¡Es nuestra representación la que ha promovido esa magnífica acción de la cámara, representativa de toda la nación!

—Varios diputados hablan simultáneamente, no siendo posible entender sus palabras, y el presidente hace sonar la campana del recinto.

Rodríguez A. — Hago moción para que se cierre el debate.

Presidente (Saguier) — Ruego a los señores diputados que guarden el orden del debate.

Jiménez — Pido la palabra.

A pesar de lo avanzado de la hora, quiero levantar cargos que se han querido hacer aquí.

Con motivo de las misiones que se han establecido en distintas regiones de los territorios nacionales, debo manifestar que los salesianos, señor presidente, no son una institución legal en nuestro país; están en contra de los principios de la constitución, porque no tienen autorización del congreso, ni aun personería jurídica; y no podrá decir seguramente el señor diputado Martínez Zuviría cuál es la condición legal de los salesianos.

Esta institución ha llevado sus misiones al sur de Patagonia, no donde no llega la civilización, lejos de los centros urbanos, a civilizar indios que no son tales, sino a los centros urbanos, a perturbar la tranquilidad de los hogares entre aquellas buenas gentes, como los galenses del Chubut, que, encuadrado dentro de su moral y en sus creencias protestantes, han ido a transformar esos parajes. Allí han ido a trabajar los salesianos, a establecer sus industrias, porque no son más que industriales, y puedo recordar aquí la palabra de un católico y también de un informe presentado por el señor Julio Navarro Monzó...

Varios diputados — No es católico.

Jiménez — Bueno, lo que sea; es opinión de un ciudadano, de un funcionario del ministerio del interior que presentó un informe a pedido del ministro doctor Indalecio Gómez.

Ocupándose de algunos indios que existen en Las Lajas, que se visten con plumas de avestruz y con telas de diversos colores, etc., y de una conversación que tuvo con un salesiano que regresaba de una gira, dice: "no es, seguramente, la mayor preocupación del padre Milanesi, y sus recuerdos de la escuela apostólica parecen ser de que los negocios no han dado para los gastos, que ha perdido una mula y no sé si uno o dos caballos y que los catecúmenos habían pagado por el sacramento del bautismo sólo un peso, los más generosos dos pesos, y que esto no era bastante, que el gobierno debería darles una subvención para poder hacer frente a todas sus necesidades".

En el territorio del Chaco, sin entrar en mayores detalles sobre los sacerdotes salesianos, voy a hablar de la misión de San Francisco de Laishi del Pilcomayo, que, lejos de ser instituciones de beneficencia, asilos de protección de los indios, son simplemente establecimientos de colonización... han sido visitados por otros evangelizadores y congregacionistas, entre ellos los padres blancos, manifestando que se trataba de un régimen sumamente peligroso, no sólo para esa congregación franciscana, sino para los intereses de la iglesia.

Estos hombres estaban explotando 75 mil hectáreas que el gobierno argentino les había dado a la marchanta, no para civilizar indios en el territorio más pobre y miserable, siendo explotados en los ingenios y en las grandes fábricas, y son los que han servido de piedra de escándalo en las elecciones en el norte de la provincia de Santa Fe, en los casos de El Rabón y Guillermina, de las famosas elecciones que citó también el señor diputado doctor Caballero al ocuparse de la situación de los latifundios del norte de Santa Fe.

Martínez Zuviría — ¿Qué tienen que ver Guillermina y El Rabón con los salesianos?

Jiménez — Allí están los franciscanos con sus empresas, y acá puedo citar la opinión de un inspector del ministerio, señor del Busto, en que se muestra las condiciones desastrosas en que estaban trabajando los indios, y como el comercio que se hacía con ellos, bastando que lea las líneas siguientes: "Repetidas veces se han recibido denuncias que han dado lugar a sumarios por explotación a los indios. Hasta la ropa vieja muy usada, donada por el ministerio de guerra a las misiones, parece haber servido para especulación y explotación. Una vez el inspector nacional encontró a un indio con pantalón y chaquetilla militar, pero descalzo, e interrogado sobre el origen de la vestimenta, contestó "Chaquetilla, trabajar una semana en la misión; pantalón, otra semana; botas, vende padre."

Bunge. — Es que ellos se ponen botas.

Jiménez — Respecto de las escuelas tengo aquí la opinión del inspector Nikilsonn, en que dice que lo más lamentable de la colonización de San Francisco de Laishi era el atraso en que se encontraban los indígenas, que apenas sabían leer y escribir los pocos que concurrían a las escuelas en condiciones desastrosas.

Martínez Zuviría. — ¿Me permite?

Presidente (Saguier) — La presidencia no lo permite.

Martínez Zuviría. — Hay que referirse a las escuelas socialistas.

Dickmann — No queremos escuelas socialistas; queremos escuelas laicas gratuitas y obligatorias.

Jiménez — "Había pensado preguntar a los misioneros — dice el señor Nikilsonn —, para medir las proporciones de su obra, el número de ciudadanos que hubieran formado e incorporado a la nacionalidad en más de quince años de trabajo; pero evité la pregunta al visitar una escuela que aun no ha llegado al período del embrión. ¿Despreocupación? ¿Desidia? ¿Quizá falta de aptitudes? No lo sé; pero es lo cierto que en materia de enseñanza no se ha hecho nada digno hasta ahora en San Francisco de Laishi. Los alumnos de la escuela, examinados por mí, leían con dificultad y ninguno tenía la más leve noción de las ideas de ciudadanía y de patria. Interrogados respecto a su nacionalidad, me respondieron: somos paisanos. Las chicas tobas no reciben ninguna instrucción, no obstante que el reglamento dispone el funcionamiento de escuelas de mujeres."

No voy a entrar en mayores detalles. Tengo muchos documentos y pruebas para demostrar el comercio que se hace con las congregaciones religiosas, en el rubro de misiones católicas. ¡Y cómo no van a ser vulgares mercaderes estos hombres que bajo la túnica burda de los franciscanos dicen que van a predicar la fe en los centros despoblados, cuando aquí, en la misma ciudad, foco de civilización, hacen el más burdo y miserable comercio de fetiches, haciendo adorar al pueblo de la capital una chorreada de sebo en un plato de porcelana, como puede verse en esta estampa... (Risas.)

Martínez Zuviría. — Es una conferencia callejera...

Jiménez — ... e invito al señor diputado vaya mañana a oir misa en la capilla de Sión, de la calle Bartolomé Mitre y Billinghurst, y a prosternarse como los buenos católicos ante esa chorreada, el San Antonio de sebo.

Martínez Zuviría. — Pido la palabra.

Voy a contestar a la pregunta que ha hecho el señor diputado, y, como de costumbre, voy a ser telegráfico.

El señor diputado, que es un médico distinguido y especialista en enfermedades "non sanctas" y en congregaciones religiosas (risas), se parece mucho a un boticario célebre, Mr. Homais, en la novela "Madame Bovary", de Flaubert, que tenía los curas montados en la nariz. El, que tiene la obsesión de los capellanes, me acaba de preguntar cuál es la situación legal de los salesianos en este país. Yo le voy a contestar con dos líneas de la constitución nacional que lo explican, cuando dice que asegura los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. Esa es la situación de las congregaciones religiosas.

Varios diputados. — ¡No! ¡No!

Bunge. — Hay otras líneas en la misma constitución que prohiben la entrada de nuevas congregaciones, y en esas líneas prohibitivas está comprendida la congregación salesiana.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Depósito de mercaderías. — Por el ministerio de hacienda se dictó la siguiente resolución modificando el artículo 5o. de la resolución del 12 de abril ppdo.:

"Las mercaderías que permanezcan en depósito un período mayor de dos años, sin renovación, caerán en rezagos, debiendo procederse de inmediato con ellas conforme a las determinaciones de la ley."

Para ello se ha tenido en cuenta que si la ley 10.065 impone que el plazo o término de duración del contrato de depósito es de dos años y de otro tanto en caso de renovación, el poder ejecutivo carece de facultad para amenguar tal cláusula legal, que es un derecho de los comerciantes, y, por consiguiente, no es posible establecer la obligación de efectuar renovaciones anuales, pues con ello se impondría un recargo injustificado de sellos.

Forma de pesar las mercaderías. — En virtud de la nota pasada por la aduana de la capital al ministerio de hacienda, en la que indica la conveniencia de acordar un plazo prudencial para la aplicación de lo resuelto con fecha 10 de octubre próximo pasado, y confirmado el 9 de diciembre último, respecto a la forma de pesar las mercaderías que vienen sueltas en el cajón de transporte, se ha resuelto que: "a partir del 1 de mayo próximo, las aduanas aplicarán las normas fijadas en las resoluciones de 10 de octubre y 9 de diciembre últimos, para el despacho de las mercaderías cuyo único envase esté constituído por el cajón de transporte."

Rubricación de libros. — El ministro de obras públicas ha resuelto que los diferentes libros de contabilidad de la comisión administradora del fondo de caminos y de la dirección de las obras sanitarias de la nación sean foliados en la siguiente forma:

Los libros "Diario", "Mayor" y "Toma de razón", por el subsecretario del ministerio, y los libros auxiliares por el oficial mayor del mismo departamento, debiendo la administración general de los ferrocarriles del estado tener sus libros rubricados por el juez de comercio.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguiente ferias francas: Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Castro Barros y Quito, Ecuador y Mansilla, Crámer y Pampa, Mendes de Andés y Caracas.

Pavimentación de la calle Entre Ríos —A fin de comprobar las denuncias de irregularidades que, según los propietarios de las fincas ubicadas en la calle Entre Ríos, de Victoria a San Juan, se han cometido en la licitación del afirmado de madera recientemente construído en la misma, el intendente ha designado una comisión para que investigue los fundamentos de los cargos formulados.

Componen la citada comisión el asesor letrado, doctor Adrián Beccar Varela; el jefe de la oficina de procuración, Dr. José A. Babuglia, y el inspector de las compañías de electricidad, ingeniero Alejandro Foster.

Banda municipal — Esta noche, a las 9, dará un concierto en los jardines de Palermo.

Baños públicos — En los locales de los lavaderos municipales concurrieron ayer más de 1.400 personas a los baños públicos instalados en ellos.

Instrucción pública y popular

Biblioteca popular "Alberto de Diego" — Nueva comisión administrativa de esta biblioteca:

Secretario general, Américo Fusco; tesorero, Luis Marelli; vocal, Juan Galli.

Liga de Educación Racionalista — Belgrano 2552. — Hoy, a las 8.45 p. m., se realizará una conferencia. El señor Natal de Barbieri disertará sobre la "Escritura fonética", en el local social.

Biblioteca popular "Teresa Mauli" — Bauness 2631. La comisión administrativa, en su última reunión, ha quedado constituída de la siguiente manera:

Lorenzo Sitano, secretario general; Balduino L. Thieme, secretario de actas; Domingo Russo, tesorero; Luis M. Barbezat y Teodoro Alvarez, vocales.

La biblioteca permanece abierta los días lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10 p. m.

Accidentes del trabajo

Sobre un accidente — Parte curioso — La policía de la sección 30a. remitió en la tarde de ayer un despacho al jefe de policía, en el cual da cuenta de un lamentable accidente ocurrido a un obrero en momentos en que se hallaba entregado al trabajo.

El parte, que deja de serlo por cuanto él constituye casi un informe pericial, cosa que no es de incumbencia de dicha institución, es demasiado sugerente y nos pone ante un detalle de suma importancia que bueno es no dejar pasar por alto.

Para que los lectores puedan darse cuenta de lo que aludimos, publicamos textualmente el comunicado de referencia, que dice así:

"En el taller de fundición que don Carlos Ferrero tiene establecido en la calle Santa Rosalía 1602 trabajaba el operario Julio Aguirre, de 19 años de edad, y al pretender afilar un fierrito en la máquina pulidora, reventó la piedra esmeril y los fragmentos le ocasionaron heridas de tal magnitud en la cabeza, que instantes después falleció en medio de un charco de sangre. El trabajo que realizaba Aguirre era clandestino, pues el dueño del establecimiento manifiesta que ignora el uso que pretendía darle al fierrito en cuestión. La causa de este accidente se presume obedece a que Aguirre no tomó las precauciones necesarias, y escapándosele el hierro de las manos, cayó entre las piedras y un aparato de hierro que las resguarda, y al producirse la irregularidad de su funcionamiento forzosamente la piedra como elemento más débil se rompió en cuatro partes.

Practico averiguaciones e instruyo sumario. He dado aviso al señor juez doctor Malbrán, a cargo del juzgado del doctor Benítez".

Como se ve, el parte es excesivamente detallista, cuestión ésta por demás rara, dado que es costumbre dar en los telegramas las noticias lo más escuetamente posible, quedando a la actividad del repórter la tarea de informarse mejor. El propósito, a nuestra vista, está bien claro, y revela el deseo que hay en la comisaría de la sección 30a. de "ayudar" al dueño del establecimiento a salvarse de la correspondiente indemnización con la famosa cláusula de la "culpa grave" de la ley sobre accidentes del trabajo.

—Mientras cortaba un trozo de hierro el mecánico Italo Vincezeti, en el taller Potosí 4792, con la herramienta que empleaba se produjo una lesión en el dedo índice de la mano derecha.

—En el corralón municipal de la sección norte, en momentos en que el peón Venerando Sangre transportaba un trozo de hierro, éste, en un descuido, se le cayó, golpeándole el pie derecho, donde sufrió una lesión.

Lo atendieron en el consultorio central de la asistencia pública.

—Vicente Romano, mientras trabajaba en el taller de herrería establecido en la calle Corrientes 4228, un trozo de hierro le dió en la cabeza, causándole una lesión leve.

Crónica del delito y hechos diversos

Casos de insolación—En la calle Talcahuano, frente al número 962, una persona, cuyo nombre no se pudo obtener, sufrió en la tarde de ayer un ataque de insolación.

Una ambulancia de la asistencia pública condujo a la víctima al consultorio central.

—En la esquina de las calles Vieytes y Alvarado, Alejandro Ojida, debido al fuerte calor reinante, sufrió un ataque de insolación.

En una ambulancia fué llevado al hospital Rawson.

Principio de incendio. — En la sala de la casa Ceballos 937, donde la sociedad de obreros panaderos tiene instalada su secretaría, se inició un incendio, que fué sofocado por una dotación del cuerpo de bomberos.

El fuego destruyó un escritorio, que fué valuado en 31 pesos.

Consecuencias del alcohol. — Fernando Gironelli, en su domicilio Peña número 2116, al intentar levantarse de la silla en que se hallaba sentado, cayó al suelo. El nombrado se hallaba ebrio.

A consecuencia de ello sufrió una lesión leve en la cabeza.

Huelguistas y crumiros—Se encuentra detenido en la comisaría 8a., el panadero huelguista José Pérez, quien en unión de otros que lograron fugar, en la calle Rincón frente al número 66, atacaron a una jardinera de repartir pan de la panadería situada en la calle Sn Juan 1602, la cual era dirigida por José Leivas.

No hay que lamentar daño alguno.

El agresor nombrado fué remitido a la división de orden social.

Peligros del tráfico. — En la calle Larrea, frente al número 210, fué atropellada por una autochata la mujer Isolina Rodríguez, la que resultó con lesiones y contusiones de alguna consideración en diversas partes del cuerpo.

La policía de la sección 7a. procedió a la detención del conductor, José Carreiro.

Los crímenes del "honor" o la miseria —En la madrugada de ayer, en el umbral de la casa Pichincha 1146, fué encontrada abandonada una criatura del sexo femenino, como de cinco días de edad.

La policía de la sección procura dar con el paradero de la autora del hecho.

Riñas y heridas. — En un tren de pasajeros procedente de Castelar, a la altura de la calle Bustamante, después de un incidente, fué lesionado levemente por el guarda del convoy Calixto de León, el pasajero José Muñoz.

Accidentes del tráfico — El auto de alquiler 3700, que guiaba Ramón Suárez, en el que viajaban la señora Margarita G. de Devoto y la señorita María Devoto, en la esquina de Rivera y Rawson, debido, según el chauffeur, a la rotura del aparato de dirección, chocó contra una columna del alumbrado. Por efectos del golpe, se abrió la portezuela del lado que ocupaba la aludida señorita, yendo ésta a caer contra el pavimento. A consecuencias sufrió una contusión leve en la cabeza. La señora de Devoto resultó también con una lesión en la cara, causada por un fragmento de vidrio.

Preventivamente se encuentra detenido en la comisaría 43a. el chauffeur.

Noticias varias

Centro de la 14a. — La nueva comisión administrativa ha quedado constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Jaime López; pro secretario, Antonio Alí; secretario de actas, Lázaro Sirlin; tesorero, Tomás Guallanes; protesorero, Alberto Fedell; vocales, Horacio Feijóo y Braulio Roldán.

Centro socialista de Santa Fe — He aquí cómo quedó constituída la nueva C. A. de este Centro:

Secretario general, Bernardo I. Troskunoff; secretario de actas, Eutiquio García; tesorero, Emilio Wedekind; suplentes: Pedro V. González, Ramón R. Navarro, Oreste N. Pusteria y Jaime Kanner.

Centro socialista de Colón — La C. A. designada en la última asamblea la forman los ciudadanos siguientes:

Juan S. Sosa, secretario general; Evaristo Alvarez, secretario de actas; Santiago de Bernardi, tesorero; vocales: Enrique Bustos y Cirilo Olmos; revisores de cuentas: Juan Dalla Lana, José Bozolani y Amadeo Noé.

Centro de la 8a. — El secretario avisa a los afiliados que aun no han dado los datos ni contestado a la circular enviada por este centro sobre el nuevo fichero del C. E., que como última espera los pueden enviar hasta el próximo sábado, de lo contrario no se les solicitará el carnet del año corriente.

Centro socialista de la Isla Maciel (Avellaneda) — La C. A. la componen:

Secretario general, Víctor Laurenti; secretario de actas, Alberto Leveratto; tesorero, Francisco Devoto; vocales: Valentín Pescia, Natalio Russo, Manuel Piferrer y Juan Deamerosis; revisores de cuentas: Pedro Argañaraz, Alfredo Ansaldo y Pedro Stanglini; comisión provisoria de biblioteca: Francisco Devoto, Juan Deambrosis y Manuel Piferrer.

—Se pide a los afiliados envíen rápidamente los datos solicitados, a los efectos de confeccionar el fichero del C. E.

TUCUMAN

III

Comercio e industria — Situación de la clase trabajadora

El comercio soporta actualmente el peso de leyes de emergencia creadas por el gobernador Padilla, a fin de atender las necesidades más apremiantes de su administración.

Esas gabelas, como se sabe, son los impuestos provinciales al tabaco, los cigarrillos, las bebidas alcohólicas y los vinos.

También la municipalidad, por su parte, ha establecido el impuesto de inspección de 3 centavos por bolsa de cereales.

En la escala de la sociedad capitalista, los que están más abajo son siempre los que tienen sobre sus espaldas los gravámenes más extenuantes: así ocurre que, mientras a los comerciantes los poderes públicos no sólo les aplican cada día nuevas sangrías, sino que también los apremian al pago de sus contribuciones en forma conminatoria, a los grandes propietarios urbanos o acaudalados dueños de vastas extensiones de tierra los esperan a toda comodidad y paladar, no siendo pocos los que chicanean hasta los cinco años, y vencido el término de la ley, se acogen a la prescripción de sus deudas al fisco.

Como establece el vulgar pero sabio dicho, "siempre el hilo se corta por lo más delgado", así los que en último término pagan todo son los consumidores, "el pueblo", ese eterno Juan Lanas. Así hemos visto pocos meses hace la bulla metida por los comerciantes mayoristas con motivo del último impuesto sancionado. Esos señores designaron abogado, fueron al propio despacho del gobernador con escribano público a notificar al P. E. del protesto legalizado, a fin de recurrir a las autoridades federales y hacer respetar la constitución nacional en su parte dispositiva. ¿Y qué ha ocurrido después, siendo que la resistida ley se halla en vigor? Que los nombrados comerciantes no han dado un solo paso más, sencillamente porque ellos han quedado como simples depositarios de las estampillas, pues a quien el fisco le hace efectivo el pago del impuesto es al minorista, quien sufre la pesadilla de los inspectores que verifican el estampillado de la mercadería en cuestión y perciben los valores correspondientes. Y al fin, los minoristas, apenas creado el impuesto de 3 centavos al vino, por litro, aumentaron 5 centavos sobre el precio que antes tenían fijado sobre el brevaje que denominan vino. Lo mismo ha sucedido con los otros artículos gravados.

Este es el estado actual del comercio, sucintamente estudiado en su faz legal ante el estado provincial.

—La industria madre, como se denomina a la industria azucarera, atraviesa un período de verdadera debacle, y, conforme a la tesis que sosteníamos en el capítulo precedente de estas líneas, los realmente afectados no son los industriales, propiamente dicho, sino los agricultores, ese ejército de cañeros de menor cuantía, que están pasando las de Caín; tales son las condiciones en que los han colocado los absorbentes dueños de ingenio.

Los desastres que durante repetidos años siguen trayendo las adversidades climatéricas — y decimos siguen, porque el corriente año está destinado a ser peor aun —, pesan como una montaña de plomo sobre la vida de todo el pueblo de la provincia. Este fenómeno es la consecuencia del furor cañero que invadió a todos los hombres de trabajo poseedores de parcelas de tierra, que desde hace algunos años abandonaron todo otro cultivo, aguijoneados por el mayor lucro que parecía producir el cultivo de la caña.

Descuidada, puede decirse, toda la demás riqueza agropecuaria de la provincia, y siendo la industria manufacturera todavía muy incipiente, no es preciso aguzar el entendimiento para ver claramente cuál es la situación industrial de Tucumán. Pero ciertamente que los grandes azucareros no están en bancarrota. La excesiva protección nacional al azúcar, en detrimento de todos los consumidores del país, ha hecho gozar siempre de privilegio especial a los dueños de ingenio, pues no ha habido hasta ahora una industria que redituara mayor porcentaje en los capitales invertidos en la Argentina. Resulta, como se ve, la hija predilecta y regalona de la república la industria azucarera, explotada, en su inmensa mayoría, por criollos con todos los gajes de nuestra psicología, que han seguido gastando sin peso ni medida en su vida fastuosa, y ensayando siempre nuevas formas de producción, y dando tumbos en la aplicación de grandes y costosísimas maquinarias introducidas, así como trayendo técnicos costeados a peso de oro.

Las grandes y desconocidas heladas que se hicieron sentir el 6 de mayo de 1915 en esta región subtropical, y, más tarde, las prolongadas sequías, han arruinado de tal modo las plantaciones, que han quedado quemadas hasta la cepa. En muchas zonas la exigua cosecha no alcanzó para los replantes, y así han quedado los surcos plagados de fallas.

El año próximo pasado han discutido ampliamente los entendidos sobre las bondades de la caña de Java. Por todas partes se han hecho plantaciones de Java con el concurso técnico de la estación experimental de la provincia. Todavía no está suficientemente demostrado si la Java se adapta con ventaja a la caña criolla en nuestro clima.

Aleccionados por los reveses sufridos que acabamos de apuntar, los agricultores han empezado a dedicar sus actividades a otros cultivos de la tierra. Las industrias arrocera y tabacalera tienen ya su importancia apreciable, habiendo fracasado la algodonera. Reacciona la forestal y se extiende la avicultura e industrias derivadas de la azucarera.

—La situación de la clase trabajadora no puede ser más angustiosa. Se agrega a la paralización completa de obras de todas partes, supresión de personal en el comercio, talleres, fábricas, etc., la gran diminución de personal en los ingenios. Baste anotar el dato que tenemos a mano del boletín de la oficina del trabajo y de estadística de la provincia, que en la zafra de 1913, las fábricas azucareras ocuparon 23.579 obreros, y que ahora esa cifra se ha reducido a la décima parte, dado el descenso del trabajo, para apreciar ligeramente los millares de desocupados forzosos que existen en campos y poblaciones.

En Tucumán no contamos con ministros "generosos" que den, aunque sea transitoriamente, parte de sus emolumentos para alojamiento y comida a los sinpan y sintecho. Hasta ahora la caridad radical no se ha hecho notar aquí (a no ser lo que ya hemos dicho al principio de esta exposición, o, sea, las famosas moneditas del gobernador electo), no obstante la cantidad alarmante de pordioseros que pululan por las calles de esta capital y los infelices que van errantes por las vías ferroviarias, sus estaciones y por los callejones de los cañaverales.

Lo que puede llamarse casi una característica de los trabajadores nativos, es la forma tan frugal y resignada en que son capaces de vivir, o, dicho con más propiedad, pasar la vida, porque sufriendo amarguras, aunque en forma silenciosa, no es vivir humanamente. Millares de familias obreras cuyos jefes no trabajan desde largos meses, realizaron verdaderas proezas para no morirse de hambre. Cierto es que el menú lugareño, compuesto de locro y mazamorra y el consabido mate a diversas horas, resulta una alimentación barata.

En semejante situación, no puede pretenderse haya un movimiento obrero organizado medianamente estable. Los obreros que trabajan más o menos permanentemente, así como los que después de tanto ofrecer sus brazos en vano, logran algún jornal, lo hacen con un salario rebajado hasta por la mitad de lo que ganaran antes de la paralización. Los peones de ingenio que trabajan en los surcos y no en forma continuada, sacan — trabajando a destajo — 0.80 diarios. Los ocupados en las fábricas perciben generalmente pesos 51 por mes, personal que se disminuye considerablemente una vez terminada la cosecha. La de este año sólo ha durado en algunos ingenios 30 ó 40 días.

Los gremios urbanos, en especial modo los de la construcción, soportan una paralización casi total. Otros oficios, no tan azotados por la falta de trabajo, como por ejemplo, los gráficos, por su absoluto abandono del espíritu de solidaridad gremial, entregados a la vida de libaciones, trabajan en pésimas condiciones. Los únicos que se mantienen con latente espíritu de lucha son los obreros ferroviarios, tanto por su actividad social, como por el porcentaje de obreros adheridos a la Federación Ferrocarrilera y "La Fraternidad".

Los empleados de comercio, que mantienen una asociación gremial, no prestan positivos beneficios a sus agremiados por predominar entre ellos una tendencia rehacia a la lucha de clases.

En el local del Centro Socialista Obrero tienen su secretaría las mucamas y cocineras, desde hace más de dos años, y dos delegados permanentes del Centro les prestan su concurso, habiendo éstos intervenido eficazmente en diversos abusos patronales.

Los obreros sastres hanse reorganizado recientemente, también en el local de nuestra agrupación. Los panaderos también tienen su secretaría en el Centro Socialista.

A la falta de organización sindical de los trabajadores se agrega la falta de iniciativa por parte de los poderes públicos, tendiente a neutralizar la terrible desocupación, como asimismo el encarecimiento de los consumos de primera necesidad. En diversas ocasiones nuestra agrupación realizó agitaciones, formuló petitorios al gobierno y a la comuna, ávida de provocar alguna medida que aliviara las desesperantes condiciones en que se halla la clase trabajadora.

La provincia costea una oficina llamada del trabajo, creada innegablemente con un loable propósito, y que su inspirador, el extinto Rodríguez Marquina, supo darle todo el impulso de que es capaz un hombre laborioso, recto e inteligente, caso "rara avis" en nuestra burocracia. La oficina de colocación presta su servicio, sin duda, evitando la explotación de las agencias particulares, pero nos parece que ahora los beneficios que reciben los trabajadores de esa repartición no compensan el peso de su presupuesto.

—La acción socialista en Tucumán, desde hace dos años, sobre todo, se ha extendido e intensificado. Las condiciones étnicas y éticas de los habitantes de Tucumán, no son de las más accesibles a la concepción de nuestras ideas e ideales. Mirando desde lejos se ve en los "parias tucumanos" el baluarte del socialismo en las provincias del norte, y no es así. El porcentaje desconsolador de analfabetos inscriptos en el padrón electoral, que nos ha revelado el censo nacional, también abona en pro de nuestro aserto. Tucumán es la provincia, como se sabe, de mayor densidad de población de la república. Estas circunstancias debieran ser ventajosas para eslabonar núcleos obreros en las filas socialistas. Pero los irreductibles feudos azucareros impiden la libre expansión de la propaganda del socialismo; los trabajadores poseedores de algunas luces que les permiten asimilar las doctrinas y métodos de lucha de nuestro partido, explicados siempre en forma sencilla y clara por nuestros propagandistas, vense acometidos por la amenaza constante de los cancerberos de los ingenios de quedarse en medio del campo, y a cualquier hora, desalojados de las viviendas de propiedad de sus esclavizadores por el "delito" de querer tener ideas propias y libres.

En el departamento de Cruz Alta, que es donde la Unión general de los trabajadores azucareros, orientada por la propaganda socialista, llegó a constituir una fuerza ya temible para los señores feudales, los votos socialistas vienen paulatinamente disminuyendo no obstante ser la región que más atención se le presta.

La conquista del voto libre para los irredentos peones de ingenio, es todavía una quimera. Los "rojos" afirman a voz en cuello que los peones ya votan con conciencia por el partido de sus simpatías, y de ahí que ellos hayan podido obtener tantos sufragios de éstos en las últimas elecciones. Lo que es rigurosamente cierto es que los peones han votado, en su inmensa mayoría, como siempre, por el partido de sus patrones, que esta vez ha sido el partido radical. Y el espionaje y las medidas coercitivas a los trabajadores del campo, se han distinguido especialmente en los establecimientos cuyos directores son actualmente radicales.

Por las razones expuestas, es muy difícil la organización de agrupaciones socialistas en los lugares que acabamos de citar, no obstante las simpatías que los infelices parias sienten por los ideales socialistas.

El vicio, todavía arraigado, del alcoholismo, lo siguen explotando, como hemos visto en la campaña electoral reciente, no sólo los antiguos caciques de las oligarquías, sino también los seudoregeneradores del radicalismo. Con todo, la actividad socialista no se arredra y sigue "in crescendo" a pesar de los factores circunstanciales que no han permitido aumentar sus sufragios. La carencia de centros de poblaciones importantes contribuye a dificultar la formación de centros socialistas, a los efectos de federar en la provincia la acción de nuestro partido.

La reciente constitución de centros socialistas en Concepción y Tafí Viejo, y las perspectivas de obtener la fundación de agrupaciones en Montero y Famaillá, tienden a llenar las aspiraciones que desde ha tiempo siente nuestro partido: constituir la Federación socialista tucumana.

Creemos fundadamente que en las futuras elecciones municipales en esta ciudad hemos de obtener algunas representaciones en el concejo, dada la liberalidad de la ley recientemente sancionada y el porcentaje de votos que obtuvimos en las elecciones comunales últimas. También en la legislatura no tardaremos en contar con representantes de la clase trabajadora, dado que la ley electoral de la provincia, reformada, otorga la representación proporcional en progresión decreciente.

En suma, finalizamos estos apuntes afirmando que si la actuación del gobierno "rojo" respeta nuestra libertad de acción, la obra cultural que en nuestra todavía modesta medida cumplimos, fiel a los principios que nos inspiran: nuestra prédica en los gremios, nuestra palabra escrita y hablada, los cursos libres que tenemos instituídos en nuestro local, y todas las modalidades de labor partidista que perseguimos, serán un contingente no despreciable para nuestros mismos enemigos, puesto que habremos contribuído con el ejemplo a que las costumbres políticas relajadas desaparezcan de todos los partidos.

En cuanto a la clase trabajadora, anhelamos ardientemente que adquiera el dominio de su rol en la sociedad capitalista, para que así sea capaz de ofrecer puestos de confianza, de prueba y de lucha en los cuerpos colegiados a los viejos luchadores del ideal de redención: el socialismo.

Gregorio R. PINTO.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS FERROVIARIOS

Los grandes abusos de las empresas. — Entrevista con el ministro.

Ayer tarde una comisión compuesta por el ciudadano Francisco Rosanova y el secretario de actas y tesorero de la Federación Obrera Ferrocarrilera se entrevistó con el ministro de obras públicas, doctor Pablo Torello, entregándole una nota detallando el proceder que observa la empresa del Sud con el personal de galpones, la forma en que se viola el artículo 18 del reglamento general en el ferrocarril Pacífico, el recargo de trabajo que tienen los guardas en el Central Argentino, el atraso en los pagos en los ferrocarriles del Estado, y por último, el silencio inexplicable de la dirección general de ferrocarriles, que, según la ley, es la encargada de exigir el cumplimiento del reglamento de ferrocarriles, que las empresas violan descaradamente.

El ministro pidió a los delegados que, antes de adoptar medidas extremas, se presentaran a él, porque el poder ejecutivo está dispuesto a hacer cumplir las leyes y reglamentos. Manifestó, además, que los ferroviarios, como todos los habitantes del país, pueden asociarse libremente. En lo referente a la alteración del horario en los galpones del Sud, prometió estudiar el asunto.

Con referencia al pago de los haberes del personal de los ferrocarriles del Estado, prometió normalizar esa situación lo más pronto posible. Por último, declaró que las empresas ferroviarias están mal acostumbradas, debido a la excesiva complacencia que con ellas han tenido los gobiernos anteriores.

La comisión hizo presente que si las empresas pretenden desconocer el derecho de asociación, la federación está dispuesta a recurrir a todos los medios a su alcance.

Terminó la entrevista con la promesa formal de parte del ministro de atender cualquier reclamación.

EN LAS CARBONERIAS DE WILSON

Un capataz que "coimea" — A cada obrero carbonero se le arrebata un peso diario.

En las carbonerías de Wilson hay un capataz que aprovecha de su puesto para explotar miserablemente a los obreros que trabajan a sus órdenes. Dicho sujeto exige de cada carbonero un peso por cada día de trabajo, siendo un tal Abraham el que le sirve de recaudador de tan escandalosa exigencia.

El administrador de las carbonerías debe despedir al capataz explotador, que en la forma anunciada recoge más de 800 pesos mensuales, y los obreros deben resistirse enérgicamente a pagar esa gabela.

OBREROS TRANVIARIOS

Por entregar a un compañero de trabajo una hoja de propaganda gremial fué despedido el pasado lunes un guarda del Anglo Argentino.

Se presume que la denuncia la haya formulado el inspector de motormen número 22.

La empresa del Anglo dispone de pesquisas para conocer a los obreros y empleados partidarios de la organización. Estos deben, pues, estar alerta y obrar con cautela.

SASTRES Y COSTURERAS

Hoy, a las 8.30 de la noche, en Belgrano 1426, reunión de los miembros de la comisión administrativa, a fin de proceder a la distribución de los cargos.

OBREROS EMPAJADORES

Este sindicato efectuará asamblea hoy, a las 5 de la tarde, en el local social, Venezuela 3160, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de delegados y renovación de la comisión administrativa.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Auspiciada por este sindicato se efectuará el próximo domingo, a las 9 de la mañana, una conferencia de propaganda, en el local social, Mármol 911.

El compañero José Pérez disertará sobre "La exclavitud económica".

UNION TAPICEROS

Invita a los asociados a la asamblea que se realizará el próximo sábado, a las 8 de la noche, en su local social, Bulnes 191, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, altas y bajas, renovación de comisión y asuntos varios.

PRENSA OBRERA

"El Obrero Gráfico". — Organo de la organización del gremio. El número 78 trae los siguientes trabajos:

Modificaciones hechas al estatuto social; Revisión de tarifas; Nuestra última fiesta; Comisión mixta gráfica; Relaciones internacionales; Nuestros muertos; Legislación social; Por los talleres; Bolsa de trabajo; Saneamiento gremial; La unión es fuerza; Aspectos de la guerra; Balances.

"La Unión Doméstica" — Sumario del número de enero:

La explotación del hombre por el hombre; El peligro del odio; Servicio doméstico; Balance de ganancias y pérdidas; Balance general al 31 de diciembre de 1916; Donativos a la biblioteca; Noticias del gremio; Movimiento social; Ley accidentes del trabajo; Movimiento de socios.

"Justicia". — Hemos recibido los números correspondientes al pasado mes de diciembre. Este periódico, órgano de la federación libre de los trabajadores de Puerto Rico, refleja claramente el movimiento gremial en aquella isla.

La deportación de obreros belgas

VOCES DE PROTESTA

El Centro Socialista de Barrio Piñeyro (Avellaneda), ha resuelto adherir calurosamente a las manifestaciones del Ateneo Popular, protestando enérgicamente contra la casta militar alemana por la deportación de obreros belgas.

El aceite de pescado, su aplicación industrial y su desodorización

La extracción por mayor y menor del aceite de pescado podría constituir en nuestra república una importantísima industria que a su vez sirviera de base a la fabricación de jabones y en la preparación de bujías, en la producción del cuero gamuzado y en algunas pequeñas industrias, como las de betunes para calzado, pomadas para limpiar metales, lubrificantes para ejes, máquinas, etcétera.

Con arreglo al sistema de extracción técnica de las distintas clases de aceites de pescado, se distinguen los aceites extraídos por fusión, por cocción, por decocción, por compresión y por putrefacción, debiendo tenerse en cuenta que la manera de extraer los aceites ejerce una gran influencia por lo que se refiere a su empleo técnico. Según el método de purificación a que se someten los aceites de pescado, se distinguen el aceite bruto, el refinado, el blanqueado, el oxidado y los derivados profundamente alterados, por ejemplo, el "moellón", que tiene igual importancia para la industria del cuero gamuzado y se usa, igual como el degras de los zurradores, para el engrase de los cueros curtidos con tanino.

Un trastorno muy grande para la aplicación general del aceite de pescado lo forman los elementos de olor desagradable, hasta asqueroso e insoportable, elementos que se producen durante la oxidación del aceite aludido y cuya existencia se debe, sobre todo, a ciertos ácidos grasos volátiles. Es un olor que puede eliminarse y cubrirse por ciertos procedimientos respectivamente ingredientes en el mismo aceite, pero que vuelve a aparecer en los jabones, preparados con este aceite, o por lo menos en la ropa lavada con esta clase de jabones. El químico industrial doctor Rodrigo Heffter, jefe del laboratorio de química industrial de la escuela industrial de la nación, en Buenos Aires, paseo Colón 650, se ha ocupado de la mencionada dificultad industrial, habiendo encontrado por fin un método para eliminar definitivamente dicho olor repugnante del aceite de pescado. El procedimiento del señor Heffter consiste en una combinación de desinfección y destilación, y no existe ningún inconveniente en dar más informes detallados a todos los que tengan interés en conocer por correspondencia los pormenores del procedimiento del doctor Heffter.

Cayendo de degradación en degradación, el alcoholista termina en el manicomio, en un aniquilamiento total de la inteligencia, donde sólo subsiste el deseo de la bebida. — PIERRE MARIE.

(Liga popular contra el alcoholismo)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

En los talleres de impresiones oficiales. — En repetidas ocasiones la prensa local y este mismo diario han comentado la falta de contralor que disfruta la dependencia oficial que sirve de título a esta noticia, y de los abusos que en ella se cometen con el personal subalterno.

Repartición importante, pues los referidos talleres consumen miles y miles de pesos en maquinarias, personal y materia prima, jamás ha publicado una memoria, ni elevado un informe, donde pudieran verse los trabajos realizados para relacionarlos en su valor con los dineros insumidos.

Su jefe, un señor enchapado a la antigua usanza de los regentes o capataces de imprenta, mantiene en el establecimiento un régimen tan cerrado a toda mirada u observación ajena a sí mismo, que no permite a nadie ni siquiera conocer si las resmas de papel que entran al depósito tienen el peso estipulado al ser compradas y luego pagadas por el tesoro provincial, al extremo de que en cierta ocasión en que un empleado denunció diferencias en aquel sentido, consiguió dejarlo cesante "por razones de economía".

En otra ocasión, un obrero del establecimiento andaba mirando y comentando cosas que no le parecían correctas; lo supo el tal jefe, y, a pretexto ante los superiores de que era socialista o anarquista, lo despidió del trabajo, también diciéndole que "era por razones de economía", aunque a los pocos días tomó un nuevo operario.

Ahora el régimen iterno de ese establecimiento ha vuelto a dar motivo al comentario con un hecho realmente imposible de dejarse en silencio y sin averiguación por parte del poder ejecutivo.

Se trata de un núcleo de operarios que en los primeros días del corriente mes o a fines del pasado reclamaron del tal jefe de los talleres de impresiones oficiales su firma en solicitudes para obtener del montepío civil el descuento de un mes de sus sueldos para cancelar un préstamo en 12 cuotas mensuales, y pagando un interés de 5 por ciento anual, según disposición de la ley respectiva.

Sin la firma del jefe no podía darse trámite a aquellas solicitudes, y el jefe la negó pretextando "que no necesitaban esos anticipos".

Los perjudicados se quejaron al ministro de obras públicas; éste llamó al jefe, y después de oirle decir que no les hiciera caso, por que los que pedían aquellos adelantos eran jóvenes viciosos, el ministro dió el asunto por terminado, y los descuentos no se obtuvieron.

Pero lo que parece ignorar el ministro es que en esos mismos días, y a los mismos empleados que el jefe les negó la firma para obtener anticipos de una repartición oficial al 5 por ciento al año, "porque eran viciosos", se la dió para conseguir préstamos al 24 por ciento de interés anual en una sociedad que existe dentro del establecimiento con el nombre de "La Gráfica", y de la que es accionista el mismo jefe y otros empleados superiores de esos talleres.

El hecho se presta a comentarios de todo orden, desde el muy sugerente de la usura dentro de reparticiones oficiales y para ganancia de jefes y capataces, hasta el de abuso de autoridad, al negar firmas para actos reglados por la ley y darlas para negocios ilícitos en que se tiene interés personal de ganar dinero, aunque sea en forma indirecta.

El ministro de obras públicas debe ordenar una investigación al respecto, seguro de que la denuncia referida será comprobada.

Por nuestra parte, prometemos volver sobre los asuntos del taller de impresiones oficiales, que son muchos y a muchos interesa.

La venta de pan y leche por cuenta de la municipalidad. — Demostrando que eran buenas las observaciones formuladas por los concejales socialistas en la última sesión celebrada por el concejo deliberante de esta ciudad, respecto a la inutilidad de la venta de pan y leche por cuenta de la municipalidad; el intendente municipal ha dictado ayer la siguiente resolución:

1.o Que se han instalado seis puestos para la venta de pan y leche por cuenta de esta municipalidad;

2o. Que según los informes precisos y contundentes de la inspección general y contaduría, la venta de ambos artículos, término medio, ha representado: la del pan, 446 kilogramos diarios, y la de leche, 1080 litros;

3.o Que el porcentaje de venta ha ido disminuyendo desde la iniciación de las operaciones en forma bastante sensible, particularmente la del pan;

4.o Que la venta de dichos artículos está atendida por diez empleados y otros tantos peones, además de los elementos del corralón de limpieza, que se distraen con el mismo fin;

5o. Que en el precio de venta de los productos no se computan los sueldos, jornales y demás gastos que quedan de la exclusiva cuenta de la comuna;

Resuelve: Suprimir, por ahora, desde el día 19 del actual, el expendio de pan y leche, dispuesto por decreto de fecha 4 de diciembre de 1916.

Club de Gimnasia y Esgrima—Importante decreto del poder ejecutivo. — El gobierno de la provincia entregó al Club de Gimnasia y Esgrima un cuarto de manzana de tierra fiscal, a efecto de construir un edificio, en que el mismo gobierno costearía la mitad de los gastos, destinado a ejercicios físicos.

Una de las cláusulas de la ley-contrato, dispone que si el club no daba cumplimiento a las susodichas disposiciones, quedaba sin efecto el convenio.

El gobierno entregó la suma de pesos 62.500 y se efectuaron obras por valor de 64.495 pesos, y desde el 31 de enero de 1911 se han paralizado definitivamente; de manera que el club sólo contribuyó con la suma de 1995 pesos.

Por otra parte, la dirección de arquitectura ha informado que la estabilidad del edificio corre serio peligro; y el largo tiempo transcurrido ha evidenciado, por parte del club, no poder o no querer dar cumplimiento a la susodicha cláusula del contrato.

En virtud de estas consideraciones, el gobierno resolvió declarar nulo el contrato y ordenar, de acuerdo con las disposiciones del mismo, a la dirección de arquitectura, tome posesión del terreno y de todo el edificio.

La misma dirección proyectará las obras de urgencia a efectuarse para salvar la estabilidad del edificio. Hecho esto, proyectará las reformas a efectuarse para instalar oficinas públicas.

Nombramientos. — Ayer el poder ejecutivo hizo los siguientes: Jefe del registro civil de Pergamino, Bernardo Fiorito; encargado del registro de fianzas del juzgado del crimen de La Plata, a Fernando Hurburn, y archivero del mismo a don Alfredo Gamboa; juez de paz de la sección 1a., de General Villegas, a Raúl A. Farías; jueces de paz de Matanza, Agustín P. Lana y Jaime Rocamora.

Compañía de electricidad. — Prórroga concedida — Se ha resuelto conceder a la compañía de electricidad del Río de la Plata una prórroga de seis meses para terminar las instalaciones subterráneas, bajo la expresa condición de que esta prórroga no afecta las disposiciones de la ley-contrato.

En cuanto a la colocación de un cable subterráneo en la Avenida 7 entre 44 y 65, oportunamente se proveerá.

Asimismo, se le autoriza para que, en la zona de cables subterráneos, siempre que fuera de impostergable necesidad, efectúe instalaciones aéreas suplementarias en los lugares y condiciones que determine la municipalidad y hasta tanto sean reinstaladas las 198 lámparas de alumbrado público, que, de acuerdo con el decreto de fecha 15 de abril de 1915, el poder ejecutivo mandó suprimir.

Mañana daremos los pormenores de esta tramitación, de donde podrá comprobarse la desidia de nuestros gobernantes al conceder prórrogas que son vergonzosas prebendas, que pesan sobre los hombros de los contribuyentes.

Telégrafo de la provincia. — Ayer el gobernador firmó un decreto reservando el 5 o|o del saldo del mes de noviembre y el total del mes de diciembre producido por el telégrafo de la provincia, para la colocación de cables sobre el puente del ferrocarril del Sud, en el Riachuelo.

Vialidad. — Ayer el poder ejecutivo resolvió proceder por administración a la construcción de puentes en el camino que va de Coronel Vidal a Mar del Plata, entre los kilómetros 341 y 342, del ferrocarril del Sud. La obra costará, según los cálculos de la dirección, 5818 pesos.

Dirección de rentas. — Defraudación comprobada. — Ayer el ministro de hacienda resolvió suspender a un empleado por haberse comprobado ser autor de una defraudación de 700 pesos.

El referido empleado falsificó, para lograr su objeto, boletas de pago de deuda atrasada.

Los antecedentes del asunto pasaron al juez del crimen.

Concejo deliberante. — Esta noche, a las 9, celebrará reunión el concejo deliberante de esta ciudad. Los concejales socialistas presentarán proyectos de ordenanzas sobre reglamentación del procedimiento en la policía municipal; fijación de precios máximos y contralor, en la venta de artículos en las ferias; exención del pago de impuestos y contribuciones municipales para las sociedades cooperativas.

El intendente presentará su proyecto de ley general de impuestos para el año 1917 y otro sobre inspección y condiciones para venta de la leche de consumo.

El concejal Alvarez, conservador, y los socialistas, presentarán un proyecto ordenando poner el nombre de Florentino Ameghino a una calle diagonal que conduce al bosque de La Plata.

También se formará en esa reunión las ternas para jueces de paz y suplentes y se designará los alcaldes tenientes de barrio.

Nueva renuncia en el hospital Misericordia. — Continúan los escándalos producidos por las personas directoras del hospital Misericordia, de esta ciudad, y cada día presentan una nueva incidencia.

Ayer ha renunciado el doctor Eusebio Albina (hijo), médico agregado a aquel establecimiento, en razón de sentirse alcanzado en la persona de su hermano Carlos, ex practicante del mismo hospital, por la nota de cargos publicados por el director doctor Gallasteguy, y de los que informamos días pasados.

Ese facultativo, así como los señores Cieza Rodríguez, Rodolfo Rossi, Juan P. Riera y Juan José Albina, todos pertenecientes al servicio del hospital Misericordia, desmienten en notas dirigidas a los ex practicantes y publicadas en los diarios locales de ayer las imputaciones del director Gallasteguy. El poder ejecutivo no ha tomado todavía ninguna resolución en la disputa, pues sabe que haciéndolo tendrá que desautorizar al referido director, a las hermanas de caridad que tiene por consejeras y a la comisión de damas que mangonea los hospitales de La Plata. Tenemos en nuestro poder una serie de concretos e informes para demostrar la verdad del juicio que emitimos en el párrafo anterior, y esperamos completarlos con otros que hemos de obtener en breve para darlos a la publicidad.

Asambleas y reuniones — La Plata: El comité electoral celebrará sesión el viernes 19 a las 8 p. m. en la secretaría de la Federación Socialista Bonaerense, para tratar asuntos de importancia. — El secretario.

AVELLANEDA

Sesión del concejo deliberante. — Proyecto socialista. — Actitud censurable de los conservadores. — Con la presencia de ocho concejales, el concejo deliberante celebró el lunes sesión ordinaria. Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior. El presidente da cuenta de que las comisiones internas se constituyeron, siendo presidentes de dos de ellas nuestros compañeros los concejales socialistas J. J. Oliveros y J. Oddone.

Se dió lectura del siguiente proyecto de los concejales socialistas:

Artículo 1o. — Practíquese un padrón en el que se establezca el nombre y domicilio de los contribuyentes: si son propietarios o no de la casa que habitan; qué negocio explotan o qué servicio prestan;

a) que especifique el número en metros de alumbrado, limpieza y riego;

b) la superficie del terreno, si es edificado, tapial, cerco o baldío;

c) si el terreno está cultivado o no, o si paga algún impuesto para la conservación de calles;

d) la medida de los letreros y chapas de profesión u oficio;

e) las pesas, medidas, billares, objetos de juegos y ejercicios físicos;

f) los rodados, sus clases y el servicio para que son utilizados.

Art. 2o. — A cada contribuyente se hará constar parcial y totalmente, y por años, los impuestos que paga por cada servicio.

Art. 3o. — El padrón tomará por base las planillas números 1 y 2, que se adjuntan; tomando la primera para la ejecución y la segunda para la publicación.

Art. 4o. — El padrón deberá estar terminado el 31 de marzo del corriente año, y se practicará en la siguiente forma:

a) Diez comisiones de dos empleados cada una, bajo la dirección de un jefe y de un auxiliar, ordenarán y ejecutarán el trabajo, siendo estos empleados, todos y cada uno por separado, responsables de sus actos, bajo las mismas jurisdicciones que los empleados municipales.

b) los empleados que indica el inciso anterior serán designados por el departamento ejecutivo. El jefe deberá ser idóneo en contabilidad.

c) cada empleado percibirá la cantidad de pesos 0.05 por cada contribuyente que empadrone; el jefe y el auxiliar percibirán un sueldo de 200 pesos el primero y de 120 el segundo.

Art. 5o. — El padrón, después de terminado, se fijará en las oficinas públicas, a fin de efectuar las depuraciones correspondientes. Las denuncias deberán hacerse ante el jefe de la comisión.

Art. 6o. — Los denunciantes que indiquen las infracciones de este padrón quedan favorecidos por el artículo 113 de la O. G. de I.

Art. 7o. — Los gastos que ocasione la presente ordenanza serán imputados a la partida de obras públicas.

Art. 8o. — Derógase toda ordenanza que se oponga a la presente. — Juan J. Oliveros — Jacinto Oddone."

Oliveros fundamenta el proyecto. Dice que para administrar la comuna es necesario saber quiénes y cuántos son los que contribuyen a formar el tesoro comunal. Presenta dos planillas bien detalladas, destinada la una para levantar el padrón, y la otra para ser publicado su resultado.

Hace a continuación el mismo concejal una crítica al presupuesto municipal, sobre todo en lo que se refiere al gravamen exagerado de los artículos de primera necesidad.

El proyecto pasó a la comisión de hacienda, previa una objeción del concejal Suárez, que fué debidamente replicada por Oliveros.

El presidente manifestó que pasarían a prestar juramento los jueces de paz y alcaldes, y que teniendo conocimiento de que los alcaldes socialistas están resueltos a no jurar por dios y por la patria, se iba a hacer de acuerdo simplemente con la ley.

El concejal conservador Suárez pidió la palabra para decir que la fórmula de juramento establecida era un abolengo glorioso que no podía desecharse y que él protestaba de la actitud asumida por los socialistas.

Pidió la palabra Oddone para sostener la fórmula de jurar "cumplir con el deber". Dijo que hasta hoy se había jurado por dios y por la patria y que en la mayoría de las veces no se ha cumplido con el deber.

El concejal Suárez hizo moción para que el concejo se tome, como es de práctica, un descanso de dos meses.

Ante actitud semejante, los concejales socialistas protestan enérgicamente. Todavía no se han realizado más que dos reuniones y ya se pide descanso de dos meses.

Oddone pidió la palabra y combatió con toda energía la moción de los conservadores. Reprochó a los oficialistas la falta de voluntad para el trabajo en momentos precisamente en que hay mucho que hacer en bien del pueblo.

Visto que la actitud de los conservadores era resuelta, formuló entonces la indicación para que por lo menos se sancionara el proyecto mandando levantar un inventario de los bienes comunales. Hizo moción en el sentido de que el concejo se constituyera en comisión y en el acto sancionara el proyecto. El proyecto podía ser votado sin mayores discusiones, dado que se trata de hacer saber al pueblo el estado en que se encuentra la comuna. Los conservadores se encerraron en sus casillas, promoviéndose un diálogo en el que los socialistas reprocharon a los conservadores por la falta de cumplimiento del deber que el pueblo les ha impuesto. Se les dijo que había llegado el momento de demostrar cómo los que juraban por dios y por la patria eran los que menos querían trabajar.

Por una simple razón de moral pública — dijo Oddone — se debe decir inmediatamente a la población lo que tiene la comuna. ¿Qué interés oculto puede haber para oponerse o para suspender la sanción del proyecto?

Fustigó con energía la moción de tomarse un receso cuando aun no se había hecho nada y menos no habiendo ley que lo autorizara.

Los conservadores, no sabiendo qué decir ni qué refutar a tan altiva como valiente actitud de los socialistas, se concretaron a pedir que se votara, lo que el presidente hizo, obteniendo la moción de pasar a receso los votos de los conservadores. Los socialistas pidieron que se dejara constancia de sus votos en contra.

Acto seguido se levantó la sesión.

La numerosa barra acompañó a nuestros camaradas hasta el local del Centro Socialista cantando La Internacional y vivando al Partido Socialista.

CONFERENCIAS

LAS REALIZADAS

Organizada por el Centro Socialista de Bernal y a beneficio de la sala de primeros auxilios y bomberos voluntarios de la localidad, se realizó anteanoche la función anunciada, en el salón-teatro "Regina", de aquella localidad.

La numerosa concurrencia que llenaba el salón escuchó atentamente la conferencia, a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien disertó sobre el tema "Alianza social ante la higiene".

Tras algunas consideraciones sobre los principios de la salud y de la enfermedad, detalló la importancia de la higiene como factor de progreso en los pueblos. Criticó la falta de conocimientos al respecto, y enumeró las causas económicosociales que conspiran contra la implantación y realización de los principios higiénicos, obligando al proletariado a nutrirse mal, a vestirse peor y a vivir en habitaciones malsanas en todo sentido.

Habló luego sobre tuberculosis y alcoholismo como consecuencia de la miseria, para terminar formulando una aspiración, la de que todos los hombres, sin distinción de clases y de situación, se aunaran ante el dolor, y contribuyeran con su esfuerzo a mejorar la situación de la humanidad que sufre.

Encomió la acción de la mujer, llamada por su situación especial a orientar muchas energías, afirmando que más bella y admirable era la mujer aliviando penas en las mazmorras de la miseria, que luciendo, con cinismo sin igual, sus escotes en los bailes y saraos.

Terminó el orador con un brillante párrafo auspiciando el triunfo de las generaciones sanas, que alcanzarán, elaborando su conciencia, el triunfo de sus principios de justicia.

Se visitó luego "La gota de leche", anexa a la sala de primeros auxilios y el cuerpo de bomberos, todas instituciones sostenidas por el esfuerzo de la sociedad local.

La concurrencia se retiró sumamente satisfecha.

Noticias del interior

CORDOBA

Conferencia socialista — En el campo radical

SAN FRANCISCO, 17 — Como estaba anunciado, se llevó a cabo la conferencia anunciada, en la que hizo uso de la palabra el ciudadano Paolucci.

Ante una concurrencia muy numerosa, en su mayor parte compuesta por trabajadores, el orador se ocupó de las ordenanzas municipales, haciendo resaltar que está mucho más gravada de impuestos la clase trabajadora que la capitalista.

Explicó en qué forma entendemos los socialistas una buena comuna.

Luego se leyó una orden del día que se elevará al gobierno de la provincia para que modifique la actual ley de elecciones municipales estableciendo el sufragio universal.

—El lunes 15 tuvo lugar la inauguración del comité radical "azul", en cuyo acto dirigió la palabra el diputado provincial Luis Martín Rodríguez.

Solamente se ocupó de la disidencia radical que existe en la provincia, afirmando que ellos son los verdaderos radicales, y que los "rojos" violaron la carta orgánica del partido, y que todos los disidentes son aquellos que están sin puesto público o no lo consiguieron por medio del gobernador.

SAN JUAN

Liga popular antialcohólica — Actitud tiránica de un patrón-caudillo

SAN JUAN, 17 — Con una concurrencia bastante numerosa se reunió por segunda vez en esta ciudad la Liga popular antialcohólica.

El objeto de la reunión fué el de aprobar las bases y estatutos por los cuales se regirá.

Una vez aprobados los estatutos, se eligió la comisión directiva que estará a cargo de todos los trabajos y gestiones que realice. Quedó formada en la siguiente forma: Presidente, doctor Carlos Conforti; vice, doctor Carmona Ríos; secretario general, Fernando Soldati; secretario de actas, ingeniero Marchese; tesorero, Agustín Greco; vocales: Argentino Echegaray, Alvarez Mujica, ingeniero Siri, José Flores Perramón.

Se ha formado ya un vasto plan de acción para conseguir, siquiera en parte, la realización de los fines que persigue la liga.

—El intendente municipal del departamento de Concepción, sabedor de que uno de sus obreros ocupado en trabajos particulares había votado en las elecciones del día 7 por uno de los partidos contrarios al suyo, interpeló al obrero preguntándole si aquello era cierto. Este le contestó que había votado por el Partido Socialista, a lo cual respondió el patrón que buscase ocupación en otra parte porque no quería tener gente que le diese por la espalda. Desde ese momento el trabajador quedó cesante.

Hechos como éste nos mueven forzosamente a indignación, porque esa pobre gente rica se cree con derecho a impedir a sus obreros hasta la libertad de pensar políticamente como mejor se les antoje.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Ortúzar y Villa Mazzini — Guevara 1669. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: nota del Centro de la 6a., renovación de la C. A. y de biblioteca, informe de la comisión de biblioteca.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 786. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: movimiento de socios, informes de la C. A. y delegados, proyecto de ley de colonización del grupo parlamentario socialista.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. (3a. y última convocatoria). O. del D.: discusión de la carta orgánica.

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Martes, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, movimiento general del Centro, reintegración de la C. A. y la de biblioteca, disolución del subcomité "Aurora", informe y nombramiento de delegados, comité de relaciones, pro difusión de bibliotecas, pedido congreso extraordinario, congreso obrero americano, Federación de la provincia de Entre Ríos, C. O. de la biblioteca.

Centro de la 14a. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: circular de la 6a. y notas del C. E. sobre la misma, nombramiento de revisores, asuntos nuevos, carnets y socios morosos.

Centro de Villa Ortúzar y Villa Mazzini —Invita a los secretarios de los Centros a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en Azcuénaga 252, para tratar sobre la realización de un mitin pro paz.

Centro de la 19a. — Pueyrredón 1772. El sábado 20, a las 8.30 p. m., asamblea de afiliados y simpatizantes para dejar constituído el gremio "Unión vendedores ambulantes", el que cuenta ya con 250 adherentes.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud "Lucha de Clase" — Soler 5727. (2a. convocatoria). Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes de comisiones, renovación parcial de la C. A., nombramiento de delegado al C. de P. G. y nombramiento de dos revisores de cuentas.

Federación de las Juventudes Socialistas —Saavedra 1632. Cítase a los secretarios de las Juventudes y agentes del periódico para mañana, a las 8.30 p. m., a fin de cambiar ideas sobre el mismo.

Juventud "Constancia y Labor" — Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de arqueo de caja, informe de la comisión de reforma de los estatutos, asunto Romano, asunto football.

Juventud de la sección 5a. — R. L. Falcón 2276. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Maximino González" — Caseros 3859. Hoy, 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, renovación de la C. A. y bibliotecarios, informes de delegados.

Centro de cultura "Trabajo" —Jujuy 222. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 11a. — Efectuará hoy, una función y conferencia en el cine Apolo, Corrientes 1372.

En el programa figuran vistas cinematográficas, recitación de poesías por el doctor Joaquín Apolinario, tonadillas por la niña Nieves Cartey y conferencia sobre "Fantasía y realidad" a cargo del diputado Enrique Dickmann.

Entrada a platea o tertulia para la función completa, 50 centavos; sección, 0.15.

Centro de la 7a. — Gran función cinematográfica y conferencia a beneficio del Centro hoy, a las 8.30 p. m., en el cine Universal Palace, Corrientes 4625, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Lo boheme", drama en 25 partes.

Segunda parte — "La boheme" (continuación).

Tercera parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso, sobre "La iglesia católica y el progreso liberal realizado"; cinta cómica en tres partes por Carlitos.

Cuarta parte — "El diputado del pueblo", drama extraordinario en 15 partes.

Las entradas se venden en el local del Centro, Río de Janeiro 722.

Platea y tertulia, función completa, 0.50; palco con 4 entradas, función completa, $ 3.

Juventud socialista de la 3a. — Conmemorando su primer aniversario, dará una función cinematográfica y conferencia hoy jueves, a las 8.30 p. m., en el salón Gral. Roca, Pavón 24 (Avellaneda).

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Adolfo Dickmann.

Centro de la 6a. — Efectuará a las 8.30 p. m., en el cine General Mitre, Boedo 937, una función y conferencia con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, cantada por el coro de la sección 6a., con acompañamiento de orquesta; estreno de la cinta "La víbora".

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia a cargo de Juan J. Ferlini, sobre "Ciencia y religión".

Tercera parte — Film dramático "El juramento de Dolores"; "Alarma roja", por la orquesta; cómica en 10 partes "Carlitos y su nuevo empleo".

Las localidades están en venta en Mármol 911, Boedo 919, avenida La Plata 4... y en el biógrafo.

Centro de la 13a. — Belgrano 1496. Dará una conferencia pública en su propio salón mañana, a las 8.30 p. m. Orador: diputado provincial Adolfo Dickmann. Tema: "Cultura y democracia".

Centro de Caballito Norte — A fin de contrarrestar la campaña clerical a base de mentiras y difamaciones que los seudocírculos católicos en esta sección, el Centro de Caballito Norte dará el sábado, a las 8.30 p. m., una conferencia, en la esquina de las calles Rivera y Gaona.

Oradores: Juana María Begino y Luis J. Recabarren.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Caseros — Hoy, a las 9 p. m., asamblea de segunda convocatoria del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de comisiones, elección de un miembro de la C. A., notas de la 6a. y C. E., informe del C. E. P. y circular de Villa Ballester.

Valentín Alsina—Sábado, a las 7.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la C. A., asunto C. P. G.

Moreno — Hoy, asamblea del Centro Socialista.

Wilde — El Centro Socialista celebrará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m., en su local social. O. del D.: A. B. C., notas del Centro de la 6a., C. E. y Villa Ballester, nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, revisor de cuentas y cobrador.

Avellaneda — La biblioteca "La Internacional" celebrará asamblea, hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: renovación de la C. A., balance y movimiento de socios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Adrogué — El Centro Socialista invita a todos los ciudadanos a la conferencia familiar que realizará hoy, a las 9 p. m., en su local, Somellera 427, donde hará uso de la palabra el compañero F. G. Porcel sobre el importante tema "El socialismo". Entrada libre.

CENTROS SOCIALES

La Tosca — Esta asociación activa los preparativos para la tertulia familiar que se llevará a cabo el domingo, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Triunfo Moral — Este cuadro filodramático efectuará el sábado próximo una función artística y baile familiar, que tendrá lugar en el salón Germania, Alsina 2...

El cuadro social, bajo la dirección del aplaudido aficionado José E. Pellegrino, interpretará las obras "Culpas ajenas" y "El pescador".

Abandonados a su suerte — Con fecha 1o. del corriente ha quedado constituído este centro recreativo.

La comisión directiva está formada como sigue: presidente, José Fandiño; vicepresidente, Vicente Fraga; secretario, José Pedrero; prosecretario, José Losaso; tesorero, Roque García; protesorero, Jacinto Orfeo; vocales: Valentín Villafañe, Braulio Torres, Juan Amén y Rafael Pasarelo.

Directores del cuadro: José Pittipaldi y Angel Lopardo.

La secretaría se halla instalada en la calle Salcedo 3722.

Norma — Este prestigioso club dará el sábado 20 una velada danzante que comenzará a las 11 p. m., en el Centro Almaceneros, Sáenz Peña 242. La parte musical a cargo del maestro Juan Carlos Bazán.

Los Rebeldes — Actívanse los preparativos para el baile familiar que en honor de los socios conscriptos se efectuará el sábado 27 del corriente, en el salón Siglo XX Septiembre, Bustamante 542.

Tiene en preparación tres bailes para el próximo carnaval, que se efectuarán los días 18, 20 y 21 de febrero, en la Giuseppe Garibaldi.

PERIODISMO

"Revista Argentina de Ciencias Políticas" — Ha aparecido el número 76, correspondiente al mes de enero, cuyo sumario es el que sigue:

A. de Lapradelle, El progreso de la ciencia moderna y la evolución del derecho internacional (con una carta del doctor Alfredo Colmo); Rodolfo Rivarola, La guerra europea y América; Francisco Durá, Libertad constitucional y licencia policial de la prensa; Luis B. Tamini, La guerra y el empréstito argentino; Belisario J. Montero, La enseñanza estética en la escuela primaria; O. González Roura, La reforma procesal en Corrientes; M. Carlés López, Biografías coloniales; D. Antokoletz, Paz de Codesido; crónicas y documentos, legislación, administración y jurisprudencia; ideas y libros.

"Mundo Argentino" — Acaba de aparecer el número de esta revista correspondiente a la semana en curso. Trae el escogido material de lectura que es su característica y notas gráficas de interés.

Notas agrícolas

Informes sobre la langosta — Santa Fe — Por Tres Reyes, Angeloni y San Justo pasó manga de voladora rumbo norte, quedando una parte asentada.

La saltona que alcanzó a transformarse en voladora, evoluciona diseminada por los distritos El Trébol, Carlos Pellegrini y San Jorge.

Buenos Aires — Empezó a nacer mosquita en el cuartel 7 del distrito Emma.

Entre Ríos — La saltona existe en los distritos Potreró, Tala y ejido del departamento Uruguay, transformase en voladora.

Córdoba — Transfórmase en voladora la saltona grande en los distritos Burmeister y Anagoity.

Comprobóse en los distritos Holmberg y Gilda gran invasión de saltona.

La Rioja — Procedente del sur invadió esta seccional una manga de voladora liviana, asentándose en Barrio Ciudad de Barga y Pango.

EL TIEMPO

Fué el de ayer el día más caluroso de la presente estación, llegando la máxima a 38.3 grados a las 12.30 p. m., lo que, más de la baja presión atmosférica y el viento norte, contribuyó a que el ambiente fuese por demás insoportable.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. la oficina meteorológica de la Chacarita registró las observaciones siguientes: presión atmosférica: 756.8, 755.1, 755.2; temperatura del aire: 29.7, 37.8, 30.8; humedad relativa: 29, 72, 42; dirección del viento: NO., N., E.; velocidad del mismo: 20, 14, 16.

Anoche, a las 8, el tiempo continuaba caluroso y seco en toda la república, con vientos del norte a nordeste en las provincias, y del oeste en los territorios del sur.

La temperatura continuaba casi extraordinaria, estando de 8 a 10 grados sobre la normal en casi todas las provincias.

La presión atmosférica ha bajado nuevamente en todas las regiones.

Hoy, habrá tiempo bueno y caluroso, excepto en los territorios del sur y en el sur de Buenos Aires, donde son probables lluvias y un descenso de temperatura.

LOS PRECIOS

CEREALES

Mercado a término de Buenos Aires

Primera rueda — Trigo, entrega en enero, 200 toneladas a 14.80, sobre ...; entrega en abril, 200 toneladas a 14.9... sobre dársena.

Maíz, entrega en febrero, 881 toneladas a 9.30 y 9.92 sobre dársena; entrega en marzo, 100 toneladas a 10.20 sobre dársena.

PROFESIONALES

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pte.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 662. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INGLÉS, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 2 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Bánfield y Talleres:
CAVOUR 6067
ALBERTI 668 TALLERES

CONSULTAS GRATIS



Neo-Salvarsán alemán a $ 35. (Aplicación y medicamento).

CASA AUX CHARPENTIERS
FUNDADA EN 1888



Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble.
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Louis Pot y Maynard
Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1658, Central
BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES
Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.
PRECIO FIJO



La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

Hotel y Restaurant "25 de Mayo"
— DE —
Pascual Ortolani e hijo
CALLE CORRIENTES Núm. 148
U. TELEFONICA 2275, Rosario
a media cuadra de la estación Central Argentino, Rosario de Santa Fe
CASA ESTABLECIDA CON TODO CONFORT
Y EN CONDICIONES HIGIENICAS INMEJORABLES
SERVICIO ESPECIAL Y ECONOMICO
¡No deje de visitar esta casa!

MUEBLES NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 680



Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.— | Dormitorio arte nuevo, ropero de 3 cuerpos, camero de 7 piezas. $ 290.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas. . . . $ 180.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de [illegible] piezas. . . . $ 145.—

TERZA Hnos. Sarmiento 1215
APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

Vapores

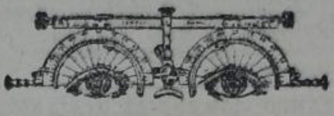
COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)
Casa matriz: 8 Crosby Square, London, E. C.
FLOTA: 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10 p. m., de la Dársena Sur, con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Montevideo" y "Ciudad de Buenos Aires".
Línea Salto y escalas — Salidas los martes, a las 3 p. m.; jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) — Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumba) — Salidas todos los jueves y domingos, a las 10 a. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas todos los miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas todos los miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle Cangallo esquina 25 de Mayo, Buenos Aires.

Piezas con pensión
alquilo, precio módico, Paraná 1089.
V.18|1|17.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino	$ 5.00
Lentes o anteojos oro reforzado	$ 8.00
Lentes o anteojos niquel aluminio	$ 2.50

Instituto Optico J. PRODEL
Calle ESMERALDA 577, Bs. Aires



Los más exquisitos cafés y tés
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN 2164
Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1592|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216.

Imprenta
Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

Broncería,
FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Nuevo libro
Importantísima obra por Camilo Meyer, CONFERENCIAS DE ASTRONOMIA POPULAR dadas en 1912 y 1913.—Precio del ejemplar: $ 2.25, libre de porte. — Librería de "La Vanguardia", Reconquista 671.
V|27|1.

DEPORTES

FOOTBALL

NUEVAS COMISIONES

Los Rebeldes — La comisión deportiva de este club ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, Agustín J. Rigaldi; vice, Máximo Heisman; secretario, César Giberti; tesorero, Ricardo Carlos Ramieri; vocales: Eduardo Del Nero, Héctor Alberti y Américo Vaz; suplentes: Luis Napolitano y Federico V. Rodríguez.

A. Bonetti y Varela — La comisión directiva para el período de 1917 ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Atilio Agazzi; vice, Pedro Lagomarsino; secretario, Juan Lacrampe; pro, Luis Sanguinetti; tesorero, Anselmo Salas; pro, José Correas; vocales: Juan Lagomarsino, José Garby, Bartolo Abadie, Carlos Moscatelli, Antonio Correa; revisores de cuentas: Ernesto Bonetti y Juan Fuppiano.

C. A. San Lorenzo de Almagro — En la asamblea efectuada por este club el día 13 del corriente, fué designada la siguiente comisión directiva:

Presidente, Antonio Scaramusso; vice, Antonio Mulet; secretario, Publio T. Molina; pro, Juan Healy; tesorero, José Fragoso; pro, Tomás Bavastro; vocales: A. Ricardi, A. Rappa, José Troglio, Ernesto Molina, José Bidegain y Juan Ferrer; revisores de cuentas: Pedro Balleres, Pedro Bidegain, Alberto Marquínez. Delegados: ante la asamblea, Antonio Scaramusso; al consejo divisional, Nicolás P. Oury. Suplentes: Juan Etchegaray y F. Brizuela.

Nota. — La secretaría ha quedado instalada en la calle Quito 4227. Toda correspondencia debe ser dirigida a Publio T. Molina, secretario.

NOTAS VARIAS

C. A. General Mitre — El próximo domingo se jugarán los siguientes partidos por el torneo atlético organizado por este club:

Argentinos de Liniers v. Carlos Pellegrini A, 3a. división, cancha de Mitre. Referee, G. Acosta. A las 8 a. m.

Rivadavia v Argentino de Almagro, 3a división, cancha de Chicago. Referee, J. Rizzi. A las 8 a. m.

Libertad v. Villa Balestra, 3a. división, cancha de Mitre. Referee, Amadeo Alvarez. A las 10 a. m.

Aficionados de Mataderos v. Sport Club, 3a. división, cancha de Chicago. Referee, Nicanor R. Páez. A las 10.

Villa Balestra B v. Carlos Pellegrini A, 4a. división, cancha de Mitre. Referee, Angel Rivera. A las 3 p. m.

Villa Balestra A v. Carlos Pellegrini B, 4a. división, cancha de Chicago. Referee, Juan Antonio Páez. A las 3.

Libertad v. Argentinos de Liniers, 4a. división, cancha de Mitre. Referee, Juan Ginefra. A las 5 p. m.

Argentinos de Almagro v. Sportivo Mataderos, 4a. división, cancha de Chicago. Referee, C. Abaurrea. A las 5 de la tarde.

Unión Argentina de Football — Partidos oficiales a jugarse el próximo domingo:

Primera división. — Boca Central v. San Jorge. A las 3.45 p. m., en estación Sáenz. Tranvías 47 y 55.

—La Razón v Triunfo de Caballito. A las 3.45 p. m., en Rivadavia al 10.700. Field del club Olimpia.

—Leandro N. Alem A v. Leandro N. Alem B. A las 3.45 p. m., en Morón (F. C. O.)

—Cruz Roja v. E. Echeverría. A las 3.45 p. m., en Villa Devoto (F. C. P.) Tranvías 85 y 86. Field del club T. del Caballito.

Cuarta división. — Irigoyen v. Sportivo Centenario. A las 3.45 p. m., en Bolivia y Neuquén (Flores). Field del C. A. Sanday.

—Boca Central v. Concordia. A las 2 p. m., en estación Sáenz. Tranvías 47 y 55.

—Triunfo del Caballito v. Argentino del Oeste. Los puntos al primero.

—Defensores de Carioca v. Temperante. A las 3.45 p. m., en Liniers. Tranvía núm. 2. Esperados en la curva del tranvía.

Quinta división, sección A. — Británicos del Sud v. Concordia. A las 12.30 p. m., en estación Sáenz. Tranvías 47 y 55. Field del club Boca Central.

—Sol de Maldonado v. Temperante A. A las 2 p. m., en Villa Devoto. Tranvía 85 y 86. Field del club T. del Caballito.

—Defensores de Carioca v. Sportivo Campichuelo. A las 2 p. m., en Liniers. Tranvía núm. 2. Esperados en la curva del tranvía.

—Guttemberg, no juega.

Sección B. — Irigoyen v. Laureles Argentinos. A las 2 p. m., en Bolivia y Neuquén. Field del C. A. Sandy.

—La Razón v. Flores Juniors. A las 2 p. m., en Rivadavia al 10.700. Field del club Olimpia.

—Sol de Mayo v. Cruz Roja. A las 9 a. m., en Villa Devoto. Tranvías 85 y 86. Field del club T. del Caballito.

—Temperante B, no juega.

Almagro Central — Este club desearía jugar para el domingo un partido amistoso de quinta o cuarta división, a las 3 p. m., en el field del aceptante. Contestar por carta a nombre del secretario, Amadeo Marchi, Castro Barros 527.

Alvear F. C. — Este club ha resuelto abrir la inscripción para los jugadores que deseen formar parte en la presente temporada de los teams de segunda A y B, tercera y cuarta divisiones, que intervendrán en los campeonatos de la Asociación Argentina de Football. Las adhesiones se reciben personalmente o por escrito en la calle Thames 1616, a nombre de Juan L. Costa. El plazo para recibir las adhesiones se concluye el 31 del corriente mes.

Hasta la fecha mencionada no se cobrará cuota de ingreso.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Premio Social Estímulo

En la última sesión efectuada por la comisión directiva de este club se aprobó la planilla de clasificaciones que a los efectos del Premio Estímulo presentaron los señores Miguel de la Cueva e Ignacio Utarre, capitanes de ruta de la reciente excursión a Mercedes. De acuerdo con esa resolución, los concurrentes al paseo obtienen los puntos que siguen: Con 5 puntos, Alfredo Ducos, José A. Canale, León Cattáneo, Jaime Capllonh, Horacio Newbery, Hugo Cazzaniga, Federico Lamacraft, Guido Rovellini, Amadeo H. Canale, Mariano de la Fuente, Angel Traverso, José Gerli, Ricardo J. Ousinde, Leopoldo Fusinato, Andrés P. Flores, Ignacio Utarre, Miguel J. de la Cueva, Juan Utarre, Martín Landini, Pedro Bevilacqua y Pedro Aragnon. Con 4 puntos: Aníbal Luchetti, José Luchetti, Anselmo Speciali, Daniel Deletang, Juan Fosca, Domingo Campanella. Con 3 puntos: Carlos Lamarca, Guillermo Pujadas. Con 2 puntos: Manuel Melle y Ventura Avado. Con 1 punto: Jorge Cáceres, Pedro Durquet y Emilio C. Torrá.

Corredores Seniors

En atención al incremento tomado por las carreras de motocicletas en carretera y en el deseo de facilitar la actuación de los aficionados, la comisión directiva del Club Motociclista Nacional ha resuelto constituir la categoría de corredores seniors para pruebas de carretera con los siguientes competidores: Francisco Mossolani, Angel Traverso, Raúl Riganti, Carlos Santiago, Jorge Luro, Roque Siconolfi, Augusto Bernasconi, Ernesto Uriburu, Alberto Maubert, Agustín Bonavera, Antonio Selmo, Patricio Sabbatini, Sabás F. Díaz, Arnoldo Bernasconi José Schiavone, Gregorio Turón, Clifford Hillman, Eugenio Viganó, Ernesto Blanco, Ventura Avado, Pedro Malgor, Agustín Cascelli, César Guzzetti, Eduardo Ucelli, Juan Hourdebaigt, Senén A. Albornoz, Jorge A. Bosch, Horacio Marini, Pablo Comino, José Santiago y Rodolfo Tate.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth, a las 6,15 p. m.: El pardo Reyes. — Noche: ¡Qué le vachaché!..., El mamboretá, Los gorriones, El pardo Reyes.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Viernes — Inauguración y debut de la compañía de zarzuela y operetas españolas Montero-Fernández. — Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.20, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1379. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito de la señora Joaquina Pedrol, soprano del teatro Colón, y del tenor señor F. Orlandini.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer de mañana sólo entró en la dársena norte el vapor español "Catalina", de Barcelona, con pasajeros y carga general.

Arribaron también dos vapores nacionales: el "Paraná", de Río Grande, y el "Perú", de Patagones, ambos con carga.

En lo que se refiere a las salidas, figuran las barcas noruega "Paposo", británica "Port Jackson" y el vapor español "Prado". Todos estos buques se dirigen a la rada, con carga.

Como se ve, en la mañana de ayer, se ha notado muy poco movimiento de trasatlánticos de ultramar. Los agentes marítimos guardan absoluta reserva sobre la posición de los vapores que representan.

En cuanto al vapor británico "La Negra", que desde algunos días es esperado en nuestro puerto, según despacho telegráfico recibido ayer por sus representantes en ésta, llegó a la vecina orilla ayer de madrugada, sin novedad. Entrará en nuestros diques posiblemente hoy.

CORREO

N. H. — El curso de Gasset, se llamaba "Introducción a los problemas generales de la filosofía". Los problemas de la filosofía son siempre los mismos: sólo cambia el modo de encararlos.

Manuel Clauso — 1o. En la ciudad de la Niebla, El tablado de Arlequín, Aventuras de Avinareta, Elizabide el vagabundo. 2o. Literatura preceptiva, por Calixto Oyuela. 3o. Es nombre. Nada significa. 4o. Historia universal de Ducoudray.

T. J. A. — Informarse en la escuela normal de profesores.

Un afiliado socialista — En la Historia Natural de Langlebert encontrará Vd. anatomía, fisiología, botánica, geología y paleontología.

Para astronomía compre un volumen recién editado por la "Sociedad Luz". Química y física, de Herrero Ducloux. Matemáticas, de Bicaldoni.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2079. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 885.—C. T. 1304 Central. Perm.

OFERTAS

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n	128,000,000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s	14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2939, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3161, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 200 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva . . . . $ 17.615.228.66 m/n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días.	3 "
" " " " 90	4 "
" " " " 180	5 "
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Viamonte 2026; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2565; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 864; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o/o
Descuentos generales . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000 .	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2089; No. 3, Paseo de Julio 1268; No. 4, Moreno 2360; No. 5, Rivadavia 5459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca): Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	Cil.	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1/2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 461 al 69 — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 478, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.
V|31|1|917.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 9 a 2 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.

Obras Sanitarias de la Nación

Se avisa a los interesados que la licitación pública para el suministro de 1600 toneladas métricas de leña de quebracho colorado con destino a las maquinarias de la ciudad de Corrientes y que debía tener lugar en el día de la fecha, se prorroga por treinta días más, o sea hasta el día 17 de febrero próximo.

Las propuestas deberán presentarse únicamente en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, y serán abiertas en dicho día, a las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1917. — J. I. Goñi, secretario. V-27-1917.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3430. Buenos Aires, Viernes 19 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

DOS SÍMBOLOS

Notas sobre la vida española

Queremos dar a estas líneas el carácter de simple comentario. Brota espontáneo al reconocer con dolor el cauce estrecho por que se desliza la vida española y en especial su turbia política. Es un lamento antes que una condenación.

Nos referimos a dos problemas hoy trascendentales para el pueblo ibero, y no vamos a ir — por carencia absoluta de medios para ello — al fondo de ambas cuestiones, en verdad intrincadas y complejas. Sólo nos limitaremos a apuntar el valor sintomático de determinadas actitudes. El valor sintomático y quizás también su valor simbólico. Expliquemos esto.

* * *

En uno de los últimos números de cierta conocida revista madrileña, Melitón González — seudónimo del escritor Parellada, si no recordamos mal — publica una paginita en que pretende ridiculizar al catalanismo. Para ello usa una práctica sagaz, sagacísima y novedosa, muy novedosa. Tan novedosa, que admira.

En una posada castellana un huésped catalán sostiene sus teorías autonomistas. Las sostiene como lo estima más conveniente Melitón González: sin penetrar en la esencia del nacionalismo catalán y sólo refiriéndose al lenguaje, en que roza aquella discusión, inactual ahora, entre los que afirman que es idioma y los que suponen que es dialecto. Como es lógico, este huésped catalán padece de una vanidad regional enfermiza que resulta cómica... Ella, las disquisiciones inexpertas acerca de su idioma y su defensa pueril del autonomismo, dan la sensación completa de lo deleznable de tal movimiento. Quizás imaginó Melitón González que muchos de sus lectores quedarían así convencidos de la injusticia de las reclamaciones catalanas. Y casi, casi le damos la razón: el público de género chico estará con él.

No vamos a entrar, como ya hemos dicho, a analizar el ruidoso pleito entre Cataluña y Castilla. Deseamos únicamente llamar la atención sobre esta sugestiva diferencia: mientras los catalanistas nutren su actividad en la entraña misma del pueblo; mientras estudian la táctica adecuada para que triunfen, tarde o temprano, sus caros ideales; mientras concretan en un voluminoso tomo con conferencias de Cambó, Ventosa y Calvell, Garriga y Massó, Rahola y Molinas y otros ("El pensamiento catalán ante el conflicto europeo") su situación ante la gran guerra; mientras realizan una bien planeada y bien definida labor parlamentaria; mientras obtienen el apoyo moral de los espíritus liberales de la península, menos sospechosos...; mientras los catalanistas hacen y obtienen todo eso seria, sincera y vigorosamente, Madrid se vale de un Melitón González para exponer zurdamente y en forma risueña el criterio castellano acerca de la representación social del nacionalismo regionalista.

No hay que olvidar que es en la capital española donde puede observarse cómo las mejores energías hispanas se pierden por la boca en un certamen continuo de infantiles ingenuidades. Allí triunfa la zarzuelita de Muñoz Seca: aquella ciudad es ya célebre — ¡oh, placer de Arniches! — por su acendrada vocación en el difícil arte de forjar colmos.

Bien decíamos: el hecho es sintomático y simbólico en extremo.

* * *

José María Salaverría, más papista que el papa, más maurista que Maura, que escribe pestes de Romanones y que, cuando se tercia, es más romanonista que Romanones, ataca en un suelto aparecido el 8 de enero en "La Nación", el gesto decidido de Urzaiz en el parlamento español.

Urzaiz es un político independiente que Romanones usó para que con su prestigio diera cierto tono al gabinete. Lo usó como lo usa ahora a Alba, con la diferencia de que Alba actualmente es el verdadero jefe del ministerio, mal que le pese a Romanones.

Urzaiz, desde el ministerio de hacienda, desbarató todos los planes del trust azucarero; evitó que esa insaciable industria royera en la pulpa fecunda de las clases proletarias; disminuyó el impuesto aduanero al azúcar importado y gravó la exportación de este producto. La Sociedad General Azucarera se vió perdida. Urzaiz defendía al consumidor, víctima de un criminal proteccionismo que adormece el progreso técnico y que crea industrias parasitarias bajo la cómplice sombra del valladar fronterizo. Es que Urzaiz no subordina sus vistas de financista a las conveniencias electorales.

Se dice que su temperamento es rudo, brusco, a veces violento. Puede que así sea; sin embargo, ello no es causa suficiente para olvidar su demostrada simpatía por la línea recta. Y Salaverría nos pinta al Urzaiz que Romanones quiso mostrar al país.

Dijo Urzaiz en el congreso: "Yo me ví en la necesidad de abandonar mi cartera de ministro, porque tuve que optar entre la prevaricación y la dimisión... No quise prevaricar, y la conciencia me obligó a dimitir". ¿Y quién que conozca los procedimientos de los partidos tradicionales españoles puede desconfiar de un hombre sin partido como Urzaiz, que al calificar certeramente los manejos de Romanones estigmatiza los métodos poco escrupulosos de esos partidos tradicionales españoles? Sólo puede desconfiar de esas palabras un señor como Salaverría, que cuando se ocupa de política lo hace como lo haría cualquier empleadillo de Romanones, encontrándole gracia hasta en su cojera.

Frente al conocido colaborador de "La Nación", Araquistain, en "España" (No. 94), demuestra cómo Urzaiz puso el dedo en la llaga: "todo el régimen es una prevaricación". Y Unamuno — "Fisiología parlamentaria" — explica la indignación y el estupor casi unánime de la cámara: se horrorizó ante la desnudez de la verdad.

La voz de Urzaiz en el parlamento español resonó extrañamente: era el pueblo que se revolvía contra las maniobras oligárquicas y politiqueras.

El hecho de que una extensa zona política se ruborice ante la afirmación de Urzaiz es un hecho sintomático, y quizás simbólico. Sintomático, porque se confiesa culpable. Simbólico, porque puede representar su más o menos rápida desaparición, porque puede ser el comienzo de su fin.

* * *

La campaña de los catalanes remueve la conciencia española. Es la voz de una región industrializada que se preocupa de su progreso material y de sus culturas intelectual y moral. Que se preocupa en un ambiente de desidia y de sopor.

El gesto de Urzaiz sacude el espíritu popular hispano. Es la voz del pueblo que condena esa política de mentiras, de crisis del gabinete que no son crisis, de crisis que son jugarretas, de crisis que son componendas. Es la manifestación austera de quien procede honradamente en política en medio de una política hueca prendada de las palabras y desconocedora de las necesidades reales del país.

Ambos movimientos constituyen movimientos revolucionarios en el amplio y mejor sentido del vocablo. La campaña de los catalanistas y el gesto de Urzaiz son síntomas halagüeños de posible renovación social. Son, a nuestro entender, dos símbolos en España.

José M. MONNER SANS.

DESCANSO DOMINICAL

EL CIERRE DE LOS ALMACENES

El domingo entra en vigor el último decreto que reglamenta la ley del descanso dominical, por el que se dispone el cierre de los almacenes los días domingo, única forma práctica de que millares de dependientes, esclavos del mostrador, tengan semanalmente un día de asueto.

El departamento nacional del trabajo, por medio de la inspección respectiva, ha tomado todas las medidas necesarias para asegurar el fiel cumplimiento de la ley. También el Comité pro reglamentación del trabajo y el Centro de dependientes de almacén de Buenos Aires se proponen colaborar en esa obra, destacando comisiones por los distintos puntos de la ciudad.

Ultimamente se ha recibido en el departamento del trabajo un gran número de peticiones de propietarios de negocios que denominan almacén y fiambrería, almacén y "rotisserie" y almacén y casa de comida, quienes, en virtud de los servicios que éstos prestan, solicitan permiso para tenerlos abiertos los días domingo.

Todas estas solicitudes han sido denegadas, pues existe el propósito de no permitir excepciones.

Notas políticas

El ex interventor Anchorena.—

El ex interventor señor Anchorena celebró ayer prolongadas conferencias con el ministro del interior y con el presidente de la república.

Según se nos informó en la casa de gobierno, estas entrevistas realizáronse en términos muy cordiales. El señor Anchorena explicó a los referidos funcionarios el proceso de su actuación y sus opiniones acerca del conflicto entrerriano y de la solución que, a su juicio, es al respecto más conveniente.

A última hora apareció un decreto aceptando la renuncia de los secretarios de la intervención, y hoy aparecerá otro decreto con sus fundamentos, aceptando la del interventor.

En el radicalismo cordobés.—

Previa la entrega de 20.000 pesos, ha sido "elegido", por los dirigentes del comité "azul" de Córdoba, candidato a diputado nacional por Córdoba el doctor Enrique Martínez.

¡Oh, la moralidad política de estos regeneradores de nuevo cuño!

Por su parte, los "rojos" se reunirán en "convención" dentro de breves días, para elegir, igualmente, su candidato.

Las opiniones están divididas entre los señores Villarroel y Durrieu. Pero es seguro que resultará candidato el que pague mejor...

"LAS MISIONES RELIGIOSAS"

APOLOGIA RADICAL

El diputado Carlos F. Melo, a pesar de sus reiterads declaraciones de independencia mental y de no profesar "religión positiva" alguna, se ha convertido en paladín del clericalismo en todas sus manifestaciones. Obedece esta actitud, indudablemente, a su afán de ostentar una erudición inútil y de relumbrón, sin reparar en la bondad de la causa que le brinde la oportunidad para ello.

Al discutirse el presupuesto de culto, el diputado aludido endilgó a la cámara una disertación, en la que hizo gala de sus "conocimientos" históricos, especialmente de los relacionados con nuestra época colonial, tratando de convencer a sus colegas de la "eficiencia" de la iglesia católica, de su "obra civilizadora", etc., sin olvidar, por supuesto, de dedicar unos párrafos a la cuestión "constitucional".

En la sesión de las "veinte horas", cuando el diputado Zaccagnini solicitó la supresión de los subsidios que se fijaban para las misiones religiosas, fundado en sólidas demostraciones sobre la ineficacia de éstas, así como en las pruebas irrefutables de los negocios que los "pobres" misioneros llevaron a cabo explotando al indio y al estado, el "erudito" representante radical, repitiendo la cantinela anterior de su independencia, y del estudio "desapasionado" de nuestra historia, hizo la apología del "misionero", de la "cruz" y otras pamplinas, buscando impresionar y sorprender al auditorio con relaciones y citas carentes de veracidad. La diputación socialista le replicó enérgica y sobriamente poniendo de relieve las patrañas y los absurdos emitidos por el diputado Melo, negándole la oportunidad que éste, animado como se halla del propósito de deslumbrar con su sapiencia de cambalache, busca, para hacer un debate "filosófico" y "religioso" que le permitiera echar el "resto"...

Bien sabemos hasta dónde llega la bondad del clericalismo y de su obra civilizadora, especialmente en lo que respecta a nuestro pasado colonial. La tenebrosa y deletérea acción desarrollada por las misiones jesuíticas ha sido puesta de relieve por escritores e historiadores con elocuencia indiscutible, que el señor Melo no ha de desconocer, probablemente. Nos eximimos de entrar en mayores detalles, especialmente cuando está trillado el tema de la obra colonizadora que se emprendiera bajo la tutela de la "cruz".

La reducción de los indios y su educación debe ser obra de una política sana y elevada, que está lejos de ser entendida por los "regeneradores". No es con el catecismo ni con sermones cómo hemos de obtener la integración de los semisalvajes que pueblan aún nuestro territorio a la vida nacional, sino con el alfabeto y el arado, con la concesión de tierras y materiales de labranza; es decir, libertando a aquellos seres de los prejuicios religiosos y de la explotación material a que están sometidos.

Las defensas del señor Melo, fundadas en un amor acendrado a las cosas anacrónicas y absurdas, podrán ser "elegantes", muy "eruditas", pero descabelladas en todo sentido. Son otros los métodos y procedimientos de gobierno que reclaman los problemas nacionales del día, pues el tradicionalismo funesto que trasuntan las palabras del orador radical está lejos de ser el basamento de una nacionalidad fuerte y sana.

ORGANIZACION OBRERA

Con el artículo del ciudadano Zamboni, publicado ayer, damos por concluída en la sección firmada del diario la polémica que por tanto tiempo ocupó sus columnas.

Originada en la actitud ya calificada del Comité de propaganda gremial, ha tenido las derivaciones que son fatales en toda polémica. Pero, de todos modos, la discusión ha girado siempre alrededor de cuestiones relacionadas con la organización obrera, — lo que basta para justificar las desviaciones del punto capital.

Aunque ya conocida nuestra opinión al respecto — expresada en fecha 19 de octubre del año último —, debemos insistir sobre los buenos puntos de vista, que acaso hayan sido olvidados.

Hagamos, para mejor precisar la cuestión, una somera y clara relación de hechos.

El Comité de propaganda gremial estaba constituído por delegados de centros socialistas de la capital, delegados de las juventudes socialistas (que no están adheridas al Partido) y delegados de cuatro sociedades gremiales. Se constituyó antes de que empezara sus funciones el actual Comité Ejecutivo. El Comité anterior, que no intervino en su constitución ni tomó ingerencia alguna en su marcha, le abonaba un subsidio de 25 pesos mensuales, que siguió percibiendo hasta el mes de septiembre último.

Las funciones de ese Comité de propaganda consistían en hacer propaganda consistían en hacerla verbal y escrita en favor de la organización y constituir gremios.

Así las cosas, el Comité Ejecutivo recibió el 28 de septiembre la visita y una nota de una delegación del consejo de la Federación Obrera Regional Argentina. En ella se decía lo siguiente: "Que deseaba conocer si el Comité Ejecutivo tenía interés en mantener el Comité de propaganda gremial, a fin de adoptar una resolución, por ser indispensable deslindar una situación que se ha creado en el campo obrero debido a la existencia de ese Comité. Entendía que de la obra de ese Comité resulta, al mismo tiempo que el propósito de organizar gremios que no lo están, el de crear, frente a la Federación Obrera, un nuevo organismo gremial, actitud que ésta tiene forzosamente que mirar con prevención, porque no conduciría sino a dividir, más de lo que está actualmente, la masa obrera." Y expresó "que el consejo federal de la Federación Obrera vería con agrado que el Comité Ejecutivo suprimiera, por innecesario para la organización gremial, el Comité de propaganda gremial e indujera a los socialistas a colaborar en la tarea de perfeccionar los organismos existentes, para que haya una fuerza obrera única."

A raíz de esto, el Comité Ejecutivo tomó la siguiente resolución que se comunicó al Comité de propaganda gremial: "El Comité Ejecutivo entiende que los fines del Comité de propaganda gremial, compuesto sólo de delegados de los centros socialistas, deben ser exclusivamente de propaganda, sin estorbar la acción de los organismos gremiales existentes, ni pretender substituirlos. Con esa condición mantendrá el subsidio de 25 pesos mensuales."

Posteriormente, y con motivo de haber rechazado el C. de P. gremial esa resolución, el Comité Ejecutivo resolvió declarar que no mantenía relaciones con él, ni se solidarizaba con su acción mientras estuviera constituído como lo estaba.

Tales son, en breve síntesis, los hechos ocurridos.

Opinamos que el Comité Ejecutivo ha hecho bien en plantear la cuestión relativa a las relaciones que debe mantener el Partido, en su carácter de tal, con el movimiento obrero. Su deber de organismo directivo es propender en todos los momentos a fijar conceptos, aclarar ideas e indicar métodos, de acuerdo con los principios que el Partido ha ido sentando en su acción. Además, al abordarla, en este caso, daba a la Federación Obrera — en cuyo seno han librado batallas los socialistas, en otras épocas, para evitar que una tendencia la monopolizara, desnaturalizándola y haciéndola servir a sus fines particulares — la mejor prueba de que nuestros puntos de vista en materia gremial han sido y siguen siendo consecuentes y sinceros, inspirados en el propósito de conseguir la unidad de la clase trabajadora y de no ofrecer pretextos para que otros traten de destruirla.

No negamos buena voluntad ni propósitos sinceros de acción a los ciudadanos que constituyen el C. de P. gremial. Pero queremos indicar que todo esfuerzo puede y debe canalizarse en forma más proficua para el propio movimiento obrero y el Partido Socialista.

La obra gremial de los afiliados socialistas debe desarrollarse preferentemente en el seno de los organismos ya constituídos, para fortificarlos y desarrollarlos, y para ampliar su programa de acción. Y esa obra debe realizarse sin exclusivismos que puedan provocar divisiones en el seno de las sociedades. Estas existen para un fin específico: defender los intereses de un gremio, cualesquiera sean las ideas políticas de sus componentes.

El Partido Socialista tiene fines propios, independientes del movimiento gremial. Los dos movimientos se inspiran en el mismo propósito de libertad, elevación humana y emancipación de la clase trabajadora. Tanto ellos como el cooperativo son manifestaciones del progreso histórico. Pero cada uno conserva, para su mejor conveniencia y su más fecundo desarrollo, completa autonomía. Es evidente que se apoyan recíprocamente, sobre todo cuanto mayor sea el grado de conciencia del movimiento gremial, porque ¿cuál será la agrupación política, fuera del Partido Socialista, que pueda mirar a éste con mejores ojos, estimular su desenvolvimiento y defenderlo de las trabas del poder público?

Por eso nó es prudente ni ventajoso para el Partido Socialista y tal es el caso del C. de P. gremial, que constituyen centros nuestros — crear o contribuir a crear organismos que puedan aparecer como haciendo competencia a los ya existentes, y cuya orientación actual — como sucede con la F. O. R. A. —, aprovechando la experiencia dolorosa del pasado, está en ser neutrales frente a los partidos políticos y a las ideologías de todo orden. El Partido Socialista no tiene por qué inspirar los recelos de la Federación Obrera, mientras ésta se mantenga en el terreno estricto del gremialismo proletario y conserve su carácter neutral, ni debe fomentar un movimiento obrero con marca socialista, ni dar pretexto para que se crea que lo hace.

Por lo pronto, las medidas del Comité Ejecutivo han tenido consecuencias útiles en todo sentido. Al generalizarse la discusión se ha podido aclarar públicamente el carácter de la Federación Obrera. Sus hombres más visibles en el momento actual se han visto precisados a declarar — y lo han hecho con franqueza — que no hay en su carta orgánica ninguna cláusula excluyente. Ella no impone, como requisito para la adhesión, ninguna forma determinada de organización obrera. En su seno caben todas las sociedades, siempre que estén inspiradas en los propósitos del moderno gremialismo proletario.

El deber de los socialistas está, pues, en el seno de los gremios actuales. Hay que aportar fuerzas a lo que ya existe, en vez de restárselas. Y hay que evitar, sobre todo, que las energías de unos y otros se gasten en luchas estériles. Hay que evitar que frente al C. de P. G. del Partido Socialista aparezca, para combatirlo, el C. de P. G. de la Federación Obrera. Lo que el movimiento obrero necesita, v. gr., es una sociedad de carpinteros, una y sola, y no grupos fragmentarios y pobres de carpinteros socialistas, anarquistas, sindicalistas o católicos.

¡Cuidemos la unidad obrera y mostremos en todo momento que no la hemos defendido en vano en otras épocas!

LA PRENSA EN LOS TERRITORIOS

El director del "Neuquén", asesinado

Poco antes de entrar en máquina el diario, recibimos el siguiente telegrama:

NEUQUEN, 19 (2.17 a. m.) — Ha sido asesinado el director del diario "Neuquén", por su valiente campaña contra los asesinos de Zainuco. Pido solidaridad. — **Cesáreo Fernández**, administrador.

Sagacidad radical

"Sí que vamos bien"

El órgano oficial del radicalismo, al servicio incondicional de la curia apostólica romana, acaba de dar una nueva prueba de su admirable sagacidad.

Aguzando su pasmosa sutileza tropieza de golpe y descubre un recurso periodístico dejado atrás ya, en vista de su ineficacia, por los que antes que él manejaron el linotipo en defensa de cosas indefendibles y en ataques a cosas inatacables sin caer en el más regocijado ridículo. Y, muy satisfecho el órgano con su descubrimiento, lo usa como arma temeraria en desesperados esfuerzos para arrojar "¡tierra! ¡tierra!" contra los parlamentarios socialistas.

El viejo y gastado recurso consiste en proclamar a las cuatro esquinas del país que nuestra representación parlamentaria ha hablado largo y tendido en la cámara sin conseguir ningún resultado positivo.

Para el radicalismo, desorientado e inepto, es ese un gran consuelo, que llena plenamente su concepción raquítica del gobierno, y con él se da por satisfecho.

"La Epoca", en un largo y huero artículo, dignísimo exponente de la consabida vacuidad radical, tan opulento en palabras como lastimosamente indigente de conceptos, se empeña en repetir que la intensa labor realizada por nuestros diputados en el estudio y discusión del presupuesto ha sido estéril.

Se pregunta "¿por qué?", y se contesta a placer: "Porque una cosa es la propaganda electoral; otra la publicación de gruesos volúmenes para comprobar que se ha hablado mucho, y otra, sin duda, **la interpretación eficaz, sincera y fecunda de las aspiraciones populares.**"

Observamos que a tan cómoda autorespuesta falta agregar estos detalles, que se los proporcionamos desinteresadamente: los diputados socialistas han sido los únicos que, **interpretando eficaz y sinceramente las aspiraciones populares**, abordaron valientemente el análisis crítico del presupuesto, frente al vergonzoso empalme de la falacia radical con el "viejo y oprobioso régimen".

Los diputados socialistas han hablado mucho — para eso se va al parlamento —, porque hay mucho que hablar, mucho que revelar al país, después de tantos años de silencio "oprobioso", que quisieran prolongar esos divertidos regeneradores. Los diputados socialistas trabajan con método y uniformidad de pensamiento porque saben muy bien lo que quiere y necesita el país; en cambio, nada más lastimoso que el espectáculo, lleno de contradicciones, que ofrece la muda y sorda agrupación rotulada radical — formada por liberales rabiosos, ultramontanos compungidos, ex libertarios aplacados, librecambistas vergonzantes, proteccionistas usufructuarios, conservadores bañados en el Jordán, en fin, formada por "una familia feliz", como dicen los ingleses — cuando vota contra la creación de escuelas en nombre de la economía y del patriotismo, mientras arroja puñados de dinero del pueblo a los bolsillos de los frailes y recibe en pleno rostro, sin sonrojarse siquiera, la lección del ministro Salinas, que pone de relieve la despreciable pequeñez de su concepto.

Los diputados radicales, dándose la mano con el "oprobio", opusieron una barrera ciega y obstinada al despliegue de los razonamientos socialistas, y ahora el orquestófono oficial sale proclamando la esterilidad de nuestros diputados.

La admirable sagacidad de "La Epoca" no ha descubierto todavía que mientras haya en la cámara cincuenta diputados radicales que defiendan los intereses de la clase rica, a los trusts que estrangulan al pueblo consumidor, al clero parasitario e inútil, al régimen aduanero y a los cuatro terratenientes detentadores del suelo de la república; mientras esos cincuenta ciudadanos ocupen otras tantas bancas en el parlamento, podrán hablar alevosamente de la esterilidad de los nueve socialistas, que trabajan solos empeñosamente contra la confabulación del viejo y el nuevo viejo régimen.

Estos y otros muchos datitos facilitarían la autorrespuesta al "por qué" que se formula "La Epoca" si quisiera o si fuera capaz de una sana reacción contra su propia hipocresía.

Por lo demás, estamos tranquilos; duerman apaciblemente los radicales a margen de esa esterilidad. Ya despertarán algún día azorados cuando todo lo que les rodee les enseñe, tardíamente, que ninguna labor es inútil, que ninguna idea se pierde, que ninguna semilla es infecunda ni estéril cuando lleva en lo más profundo de su entraña la virtud indestructible de su propio poder germinador.

Quiere el socialismo una transformación fundamental y permanente. Por ella trabaja; por ella hablan extensamente nuestros diputados en donde deben hablar, y mientras ella llega en tres, cinco, diez años (no estamos apurados) nos sirven de pasatiempo las regocijadas sutilezas del órgano radical, fiel reflejo de los devaneos que anidan en las hueras cavidades craneanas de los que se alimentan de fugacidades efímeras...

"Sí que vamos bien".

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Demaría se reunió la cámara de diputados.

Abierta la sesión, el diputado **Repetto** propuso que la comisión parlamentaria encargada de estudiar la organización de la enseñanza agrícola que él pidió después de su discurso en el anexo de agricultura, fuera compuesta por cinco miembros, en lugar de tres. Hubo asentimiento general.

El diputado **del Valle** propuso que la cámara sesionase hasta las 8 de la noche, hora en que se pasaría a cuarto intermedio. La moción fué aprobada.

Se pasó en seguida a la orden del día. El diputado por Santa Fe señor Hernández, fundó su voto en contra del artículo de la mayoría de la comisión que hace anual la vigencia de las leyes de impuesto, y se declaró partidario de la estabilidad de esas leyes. Sostenía que nada había en el horizonte político argentino que justificase tal medida. Según él, los socialistas doctrinariamente no debían estar de acuerdo con ese artículo que exige la revisión anual de las leyes de impuestos.

El diputado **Araya**, en un largo discurso, fundó su voto en contra del artículo propuesto por considerarlo anticonstitucional e inconveniente para la vida económica del país.

En el mismo sentido se manifestó el diputado **Cornet**, representante radical por Tucumán.

El diputado **Molina** declaró que se había llegado al final del debate sin escuchar las razones de carácter económico y constitucional que justificasen la reforma. Habló también el diputado **Cantilo**, ratificándose en sus declaraciones hechas en la sesión anterior.

En ese momento penetró al recinto el diputado radical Diógenes Aguirre, quien inmediatamente fué rodeado por un grupo de colegas correligionarios. El diputado Aguirre venía del "terreno del honor", ufano, sudoroso, aunque con un brazo herido, después de haber afirmado él y su contrincante que ambos tenían razón.

El héroe refería a sus colegas de diputación la relación heroica del lance, mientras la monótona campanilla de antesalas llamaba a los diputados para votar nominalmente el artículo de la mayoría de la comisión.

La votación nominal dió el siguiente resultado:

Votaron por la negativa los siguientes diputados: Acosta, Aguirre (D.), Aldao, Anquín, Araya, Atencio, Barrera, Berhó, Caballero, Cantilo, Carranza, Cordero, Cornet, Corvalán, Demarchi, Goyeneche, Hernández, Iriondo, Jerez, Lagos, Le Breton, Lencinas, Melo (C. F.), Molina, Morán, Oyanarte, Pereira Iraola, Pradere, Reibel, Riu, Rodríguez (J. R.), Vaca Narvaja, del Valle, Veiga y Zaballa. Total, 35 votos.

Votaron por la afirmativa los diputados siguientes:

Agote, Aguirre (R.), Arce, Avellaneda (M. A.), Avellaneda (N.), del Barco, Bonastre, Bravo, Bunge, Camaño, de la Colina, Conti, Cornejo, Correa, Costa, Cúneo, Dickmann, Echagüe, Escobar, Jiménez, Iturbo, Jaramillo, Justo, Marchini, Martínez Zuviría, Moreno (R.), Pérez Virasoro, Redoni, Repetto, Rodríguez (A.), Rojas, Salvatierra, Saravia, Silvetti, Solari, Sosa, de Tomaso, Usandivaras, Varela, Vedia, Vidart, Paz, Vergara. Total, 43 votos.

Por esta votación quedó aprobado el nuevo artículo propuesto por la mayoría de la comisión.

Luego se aprobó el artículo 2o. Al discutirse el artículo 3o., el diputado **Bunge** propuso que la licencia para las tabernas fuera igual en los territorios nacionales que en la capital federal. La comisión no aceptó la proposición socialista.

El diputado **Bunge** insistió en su proposición que elevaba la patente de las tabernas de los territorios nacionales al monto que pagarían las de la capital, pues consideraba esa la única forma de combatir eficazmente el alcoholismo en los territorios federales. El diputado **Justo**, con datos obtenidos en la dirección general de contribución territorial y patentes, demostró el aumento alarmante de los despachos de bebidas en los territorios nacionales, en donde había una taberna por cada 39 habitantes varones adultos. Terminó diciendo que como miembro informante del proyecto aceptaba la proposición del diputado Bunge. El diputado **Agote** declaró que si la cámara deseaba realmente combatir el alcoholismo debía imponer altas patentes, para que se hiciera imposible el establecimiento y la vida de las tabernas.

La cámara aprobó la modificación propuesta por el diputado Bunge y luego la que propuso en la sesión anterior el diputado Molina, que establece que sólo podrán despachar bebidas al menudeo las tabernas, bars y confiterías previamente autorizadas.

Después de salvar un inconveniente de redacción, quedó aprobado todo el proyecto.

La cámara aprobó en seguida el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. Agrégase como segundo parágrafo del artículo 23 de la ley núm. 5062: "Las declaratorias de herederos o disposiciones testamentarias, no serán mandadas inscribir en el registro de la propiedad, con referencias a bienes inmuebles, sin que se acredite previamente en el juzgado el pago del impuesto territorial hasta el año corriente en la fecha de la inscripción. Se procederá en igual forma toda vez que se adquiriese una propiedad raíz por subasta pública, juicio informativo, expropiación, etc." Art. 2o. Comuníquese."

Se pasó a considerar en seguida el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1o. Modifícase el artículo 6o. de la ley núm. 9647, en la siguiente forma: "Los alcoholes desnaturalizados que se empleen en la elaboración de perfumes pagarán el impuesto de un peso moneda nacional por litro de 95 grados G. L. a la temperatura de 15 centígrados.

Art. 2o. Igual impuesto pagarán los



perfumes de procedencia extranjera.

Art. 3o. Comuníquese."

El diputado **Echagüe** fundó el despacho de la comisión y pidió la supresión de las palabras "desnaturalizados" y "de 95 grados G. L. a la temperatura de 15 centígrados." El **ministro de hacienda** declaró que la modificación propuesta por la comisión a su propio despacho no traería ningún inconveniente a la percepción del impuesto. El diputado **Cúneo** declaró, en nombre de la diputación socialista, que después de presentado un proyecto análogo se dió cuenta del inconveniente que existía en mantener en el texto de la ley los 95 grados G. L. porque hay perfumes que se hacen con alcohol a 96 grados, lo que implicaría un inconveniente en la percepción del impuesto. Por esa razón apoyaba la supresión de esas palabras. El despacho de la comisión fué aprobado.

El diputado **Agote** propuso un nuevo artículo que dijese: "Exonérase de todo impuesto al consumo de alcohol destinado a las universidades y hospitales de la república".

El diputado **Dickmann** declaró que este nuevo artículo dificultaría el contralor de la ley, y le parecería más eficaz dictar una disposición que dijese: "Devuélvase a las universidades y hospitales el monto del impuesto que hayan abonado en concepto de esta ley". El **ministro de hacienda** apoyó el pedido del diputado Agote, considerando que el nuevo artículo no traerá ningún inconveniente al contralor escrupuloso de la ley. En seguida el diputado **Dickmann** propuso que se agregara a la palabra "consumo" las siguientes: "para la enseñanza y fines terapéuticos". El diputado **Arce** declaró que eso era materia de la reglamentación. El artículo fué aprobado.

El diputado **del Barco** hizo indicación para que todos estos proyectos fueran comunicados inmediatamente al senado.

Acto continuo se pasó a considerar el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1o. Las mercaderías que se importen en condición de encomienda marítima o postal, pagarán un adicional de un cuarto del impuesto aduanero con que están gravadas, únicamente cuando sean artículos comprendidos dentro de las siguientes secciones de la tarifa de avalúos: mueblería, sombrerería, cerámica y cristales, tejidos, confecciones, mercería y bazar, tabacos, instrumentos de música, armas.

El mismo adicional se pagará cuando las mercaderías expresadas vengan como parte de equipajes o muestras, y estén sujetas a derechos, por no estar comprendidas en los artículos 200 a 202 de las ordenanzas de aduana.

Artículo 2o. Comuníquese."

Después de un informe del diputado **Echagüe**, el diputado **Barrera** propuso que se especificara que las encomiendas fueran "marítimas, fluviales, terrestres o postales". El proyecto fué aprobado con la modificación.

En seguida se consideró el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. Declárase comprendidos en el impuesto establecido en el artículo 4o. de la ley número 3764 a los vermuts importados cuya graduación alcohólica exceda de 15 grados.

Art. 2o. Suprímese la parte final del artículo 16 de la misma ley, que dice: "Si en vez del pago a plazos se optase por el pago al contado, se otorgará un descuento del 1 o|o.

Art. 3o. Comuníquese."

Previo un informe del diputado **Echagüe**, se aprobó el despacho de la comisión.

Se consideró en seguida el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. Quedan derogados los artículos 197 y 198 del código rural de los territorios nacionales.

Art. 2o. Comuníquese."

Esos artículos exoneraban de impuesto territorial a los predios rurales destinados al pastoreo. El diputado **Bunge**, respondiendo a una observación radical, se declaró partidario de que los recursos fiscales obtenidos de ciertas regiones deben ser destinados a mejoras de las mismas. El diputado **Molina** sostuvo que era inconveniente modificar leyes orgánicas por artículos de la ley de presupuesto, y, por otra parte, creía que la derogación de esos artículos era inconveniente porque el espíritu del código rural fué proteger al trabajo.

El diputado **Bunge** contestó diciendo que la mejor manera de proteger el trabajo era establecer el impuesto igual sobre toda la tierra libre de las mejoras introducidas por el trabajo. El diputado **Oyanarte** propuso que el asunto se aplazase. A esa moción se opuso el diputado **de Tomaso**, sosteniendo que había llegado el momento de derogar esos dos artículos del código rural que exoneraban del pago de impuesto a los predios destinados a alfalfares, para que paguen la contribución territorial como todas las otras tierras. Por otra parte, no se trata de una ley de impuesto, sino de dos artículos que exoneran de ese gravamen.

El diputado **Dickmann** recordó que ese fué un proyecto presentado por el diputado radical Riu, y que ha sido despachado favorablemente por la comisión de presupuesto con la firma de los diputados radicales Melo, Goyeneche y Le Breton, actuales oficialistas, y que ahora lo combaten los diputados radicales Molina y Oyanarte. Apuntaba ese dato para demostrar que el proyecto venía bien abonado con las firmas de los diputados radicales.

Se votó en seguida la moción de aplazamiento, siendo rechazada. En seguida se aprobó el proyecto como lo despachó la comisión.

Acto continuo se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.

Para todos los proyectos aprobados, con excepción del último, se adoptó el artículo estableciendo la vigencia de la ley por un año.

PERO... ¿Y LA COMPETENCIA?

Pendía sobre la cabeza del capitán de navío diputado Diógenes Aguirre una grave amenaza de ascenso.

El contraalmirante Juan A. Martín no miraba con buenos y tranquilos ojos esa amenaza, pues dudaba profundamente de la competencia profesional del señor Aguirre. Y así lo manifestó categóricamente y con toda franqueza.

Mortificado íntimamente por ello el diputado radical y capitán de navío, buscó al contraalmirante Martín que así se permitía poner en duda nada menos que su capacidad como viejo lobo de mar, y lo encontró precisamente en la secretaría del ministerio de marina, donde concurría para librarse de la amenaza del ascenso.

Allí se produjo un incidente agrio entre los dos, a raíz del cual ¡naturalmente! brotó aquello: un duelo.

En las primeras horas de la mañana de ayer se realizó el concertado lance de honor ante los padrinos y testigos consabidos.

La crónica dice que se apagaron recíprocamente las linternas, es decir, los dos contrincantes resultaron heridos de sable.

Muy bien: el honor está salvado, satisfecho y limpio el amor propio; pero... ¿y la competencia profesional del capitán de navío se ha salvado? ¿El ascenso será ahora menos dudoso para el contraalmirante Martín?

Seguimos dudando...

EL ARBITRAJE CON ESPAÑA

Tuvo lugar ayer tarde, en el despacho del ministro de relaciones exteriores, el canje de ratificaciones del tratado general de arbitraje entre España y la República Argentina.

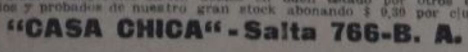
Como se sabe, dicho tratado fué subscripto, por parte de este país, por el ex presidente doctor de la Plaza y el ex ministro de relaciones exteriores doctor José Luis Murature.

Al acto realizado ayer asistió, representando al gobierno español, el embajador de España, señor Soler y Guardiola, acompañado de su secretario, señor Dánvila.

Los referidos diplomáticos llevaban el tratado firmado por el rey Alfonso XIII y el ministro Amalio Jimeno.

El ministro Becú recibió a los representantes de España y una vez leídos los tratados por el secretario de la embajada y por el subsecretario del ministerio de relaciones exteriores, verificóse el canje de práctica.

Conocidos son los términos del tratado, por lo cual nos eximimos de publicarlos nuevamente.







Movimiento obrero

LA HUELGA DE PANADEROS

Los sucesos de la plaza del Congreso — Manifiesto de los huelguistas.

Informando al pueblo sobre los tristes y dolorosos sucesos ocurridos anteanoche en la plaza del Congreso, la comisión de huelga ha publicado un manifiesto, del que transcribimos los párrafos principales. Dice así:

Serían las 10 p. m. cuando se abrió el acto con una concurrencia de más de dos mil personas. Durante una hora se desarrolló la asamblea con toda tranquilidad, sin que pudiera presagiarse lo que más tarde iba a suceder.

En el momento en que un compañero dirigía la palabra, de entre la multitud, abajo de la escalinata del monumento a Los Dos Congresos, partieron tres tiros de revólver, formándose una indescriptible confusión.

Al intervenir la policía, el autor de los disparos, con el revólver en la mano, caminaba por la plaza en dirección a Entre Ríos. La multitud se dirigió hacia él y fué entonces cuando el cornetín del escuadrón tocó "atención", cargando la cosacada a sablazos contra los obreros.

El autor de los tres disparos resultó ser Juan Villavecchia, repartidor carnero, que acudió a la asamblea para enterarse seguramente de lo que se resolvía y después llevar el parte al burgués. Como éste fuera descubierto por algunos huelguistas que lo conocían, fué fuertemente recriminado, a lo cual él, desenfundando un revólver, hizo tres disparos al montón, que hirieron a los huelguistas Leoncio López y José López, al primero en un brazo y al segundo en la frente.

Detenido por la policía el autor de los disparos y retirados de la plaza los dos heridos, quedó nuevamente restablecido el orden, disponiéndose varios compañeros a continuar hablando.

Pero los que mandaban el escuadrón de cosacos y el piquete de policías, dando pruebas de una brutalidad sin límites y de un desconocimiento absoluto del papel que representaban como "guardadores del orden", ordenaron la disolución de la asamblea, tocando el cornetín del escuadrón "atención" por segunda vez, y cargando los cosacos a sablazos contra los obreros y los polizontes, revólver en mano, atropellando la escalinata del monumento a Los Dos Congresos, cerrando todas sus salidas, impidiendo que los que allí se encontraban pudieran dispersarse.

Al segundo toque de atención, al atropellar los vigilantes y los cosacos del escuadrón, fué entonces cuando de arriba del monumento partió el cuarto tiro, que fué a herir a un curioso en la frente, quedando muerto en el acto.

La responsable del muerto es única y exclusivamente la policía, por haber obrado precipitadamente, ordenando la disolución de la asamblea, cuando todo había quedado en orden.

En este caso, como en otros muchos, se pone de manifiesto lo contraproducente que resulta la intervención de las autoridades, las que en vez de calmar, excitan más los ánimos con sus modos brutales y con sus injustificables atropellos.

Los huelguistas se reunieron anoche en la plaza del Congreso, donde se pronunciaron los discursos de práctica.

La asamblea transcurrió en medio del mayor orden.

LA HUELGA DE GORREROS

Continúa la huelga declarada hace varias semanas por este gremio.

En la comisaría 6a. se encuentran detenidos los sujetos Isaac Back y Jesús Martínez, quienes en la esquina de Alsina y Sáenz Peña atacaron a puñetazos a varios obreros gorreros, porque éstos no se adherían a la huelga del gremio.

OBREROS ZAPATILLEROS

La huelga de la casa Rodríguez, Hno. y Cía. — Los obreros de este establecimiento persisten en la expulsión del capataz como condición para volver al trabajo.

A pesar de las semanas transcurridas, los huelguistas se mantienen firmes y unidos, contando al mismo tiempo con el apoyo del sindicato.

—Hoy, a las 9 a. m., se reunirán los huelguistas para tratar asuntos de interés.

DE AVELLANEDA

LA HUELGA DE PANADEROS

Continúa la huelga parcial declarada por la sociedad Obreros Panaderos de ésta.

La comisión de huelga publicó ayer un manifiesto que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Nuestro gremio sostiene una huelga, cuya justicia nadie discute, dadas las condiciones inferiores de trabajo a que estábamos sujetos por la avaricia y sed de riqueza de los señores dueños de panaderías, que no satisfechos con las enormes ganancias que realizan explotando al público, al igual que a los trabajadores que emplean, mantienen sus establecimientos en un estado de higiene comparables tan sólo con establos. Por tales motivos, nuestra actitud ha merecido de parte de la población la más franca acogida, y declaramos una vez más que estamos dispuestos a continuar la huelga hasta tanto nuestras justas cuan modestas reclamaciones hayan sido atendidas por los ensoberbecidos patrones.

Grato no es poner en conocimiento del público que ya han firmado el pliego de condiciones veinticuatro panaderías a quienes hemos autorizado para que trabajen, debiendo los carros de reparto llevar una banderita sellada con el sello de nuestra sociedad".

DE BAHIA BLANCA

Unión conductores de carruajes

Este sindicato efectuará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de interés general para el gremio.

Información general

Administración nacional

Las fichas del censo — El gobierno resolvió que las fichas que han servido para compilar las cifras del último censo nacional no sean destruídas, como se pensaba hacer.

Estas fichas serán entregadas a la dirección de estadística para que consten como antecedentes del censo.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, San Martín y Cayena, Giribone y Federico Lacroze, plaza Independencia.

Baños públicos — Además de los baños públicos que gratuitamente se proporciona en los locales de los tres lavaderos municipales, el intendente, doctor Llambías, después de una visita que realizó ayer por la mañana al puerto, dispuso que en la parte del río donde termina la calle Viamonte, se instalen baños públicos, los que posiblemente serán inaugurados el próximo domingo.

Establecimientos industriales — La intendencia ha resuelto clasificar en la tercera clase a los talleres para limpiar artículos de hierro oxidado y pulverizar pinturas por medios mecánicos; fábricas de azul para lavar; talleres donde se impresionan y revelan películas cinematográficas, y talleres donde se preparan láminas de madera flexible.

Banda municipal — Esta tarde, a las 5, dará su concierto ordinario en las barrancas de Belgrano.

Tráfico de la calle Entre Ríos — La intendencia ha resuelto ampliar el artículo 1o. del decreto de fecha 11 de junio de 1914, relativo a la circulación de carros por la avenida Entre Ríos, desde Alsina hasta Rivadavia.

En adelante los efectos prohibitivos se extenderán hasta la calle Independencia.

Accidentes del trabajo

Mientras Manuel Pérez afilaba una herramienta en una piedra esmeril, una partícula de ésta le produjo una pequeña herida en el ojo izquierdo.

El hecho ocurrió en el taller mecánico Sarmiento 1271.

—Israel Saques, dependiente del restaurante Viamonte 315, mientras lavaba una jarra, ésta rompióse y los fragmentos le lesionaron levemente la mano derecha.

Fué atendido en una farmacia próxima.

—El obrero Domingo Meña, al descargar de un carro un tirante de hierro, éste le cayó sobre el pie izquierdo, sufriendo una lesión leve.

El hecho ocurrió en la esquina de las calles Cangallo y Rawson.

Intervino la comisaría de la sección 11a.

Crónica del delito y hechos diversos

Peligros del tráfico — En la calle Conde, frente al número 1161, un carro que guiaba José Gauje atropelló a Angela Manuel, de dos años de edad. Esta sufrió heridas de tanta gravedad, que falleció poco después en su domicilio.

El conductor se encuentra detenido en la comisaría 27a.

El cuento del tío — En la comisaría 13a. se presentó la mujer Genoveva Varela, domiciliada Maipú 857, denunciando que un hombre y una mujer, por medio del cuento del tío, la estafaron en la suma de 4000 pesos.

Casos de insolación — En la calle Brasil, frente a la estación Constitución, en momentos en que el barrendero municipal Antonio Lazarito se hallaba entregado a sus tareas, sufrió un ataque de insolación.

Fué atendido por la asistencia pública.

—En la esquina de las calles Boedo y Venezuela, sufrió un ataque de insolación el ciudadano José Argaña.

En grave estado fué recogido por una ambulancia del hospital Ramos Mejía, donde quedó en tratamiento.

—En la fonda Libertad 537, sufrió un ataque de insolación el carrero Palmiro Fernández, domiciliado Junín 1072.

La asistencia pública lo dejó fuera de peligro.

—En el cuadro 3o. del departamento de policía sufrieron en la tarde de ayer los efectos del calor los detenidos Juan Suppo y Enrique Almada Serú.

Este último fué llevado al hosp[ital] Ramos Mejía.

—El guardia Francisco Cisterna, [que] se hallaba de centinela en la pu[erta] del cuartel de la guardia de segurid[ad,] sufrió un ataque de insolación.

Fué llevado al hospital Fernández.

Tribunales

Juez que no puede hacerse cargo [de] su puesto — El camarista de feria doc[tor] Jiménez Zapiola ha recibido una com[u]nicación del juez de paz de la sec[ción] 25a., en la cual le manifiesta que [no] ha podido hacerse cargo del juzgado [en] razón de habérsele puesto impedim[en]to por los empleados del mismo.

El magistrado aludido ha design[ado] al oficial mayor de la cámara do[ctor] Juan D. Malcolm, para que lo ponga [en] posesión del puesto, autorizándolo p[ara] requerir el auxilio de la fuerza púb[lica] si fuera necesario.

Nuevo secretario — El camarista [de] feria doctor Jiménez Zapiola ha de[sig]nado al secretario de la instancia [doc]tor Julio E. Padilla, para que conjunta[mente] con el secretario de la cám[ara] doctor Dupuy, se hagan cargo de [los] asuntos de feria.

Convocatoria proveída — El juez [en] lo civil de feria doctor Casabal, por secretaría del doctor Cúneo, ha pro[vei]do de conformidad la convocatoria [so]licitada por Delfín Zambrano, des[ig]nando interventores a los señ[ores] Eduardo de Bary y Cía. y Gon[zalo] Sáenz y Cía. insaculando para infor[mar] el contador Martorel; se designó [au]diencia para el 24 de febrero, a la[s ...] de la tarde.

Quiebra no decretada — Los seño[res] Granero hermanos, habían solic[ita]do convocatoria de acreedores ante [el] juzgado de feria a cargo del doc[tor] Martín y Herrera, secretaría del [doc]tor del Campillo. No se ha hecho lu[gar] al petitorio en virtud de no estar [ma]triculados como comerciantes.

LA GUERRA EUROPEA

Los corsarios alemanes en el Atlántico -- Hundimiento de vapor[es]

CONCENTRACION DE TROPAS ALEMANAS CERCA DE BASILEA

Los temores de invasión a Suiza -- Desarrollo de la lucha en los distintos frent[es]

OTRAS INFORMACIONES

La paz

Actitud del grupo parlamentario socialista francés

PARIS, 19. — El grupo socialista, al examinar la cuestión de la interpelación al gobierno con respecto de la contestación a la nota de Mr. Wilson, resolvió no presentar esa interpelación, habiendo sido los aliados los únicos en hablar, mientras que los imperios centrales se rehusaron a definir las intenciones relativas a las condiciones de paz y continúan disimulando las verdaderas intenciones.

En Francia y Bélgica

Duelos de artillería en los Vosgos, Lorena y Soissons.

PARIS, 19. — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En los Vosgos, Lorena y región de Soissons hubo duelos de artillería bastante serios. Prevaleció la calma en el resto del frente."

Rechazo de varios reconocimientos alemanes en el Mosa.

PARIS, 18. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"La noche transcurrió con calma en todo el frente.

Anoche, en las alturas del Mosa, después de tres horas de intenso bombardeo, el enemigo despachó en el bosque de Chevaliers una serie de reconocimientos. El fuego de nuestras ametralladoras y nuestra artillería los rechazó con pérdidas".

En los Balcanes

Comentarios que sugiere un comunicado rumano

PARIS, 19. — Los diarios ven un buen augurio en el hecho de que después de un largo silencio, los rumanos publicaron un comunicado oficial.

En conjunto, la situación aparece incontestablemente modificada, con ventaja para los rumanos.

Libertad de los nacionalistas griegos

LONDRES, 18. — La agencia Reuter recibió un despacho de su corresponsal en Atenas comunicando que los partidarios de Venizelos encarcelados por orden del gobierno griego, fueron puestos en libertad.

Como se recordará, éste era uno de los pedidos del último "ultimátum" de la "entente" y era el que encontraba mayor resistencia por parte de Grecia.

Contraataques teutobúlgaros rechazados por los rumanos

PARIS, 18. — Un comunicado oficial del gobierno rumano anuncia:

"Nuestras fuerzas rechazaron varios contraataques del enemigo, a quien causaron pérdidas considerables. La flotilla rusorrumana del Danubio cooperó con éxito en esas operaciones."

En el frente ruso

Nuevo ministro de guerra ruso

PETROGRAD, 18 — El general Beliaeff ha sido nombrado ministro de la guerra.

Desarrollo de la lucha en el sector rusorrumano — Comunicado oficial ruso.

PETROGRAD, 18 — Apareció el siguiente comunicado oficial:

"En la región de Sanovitthi, al sur de Smorgon, penetramos en las trincheras enemigas, empeñando un combate cuerpo a cuerpo y pasando a la bayoneta a varios alemanes; simultáneamente hicimos volar tres galerías de minas.

Varias tentativas de ofensiva del enemigo contra las alturas del sur de Oituz, fueron detenidas por nuestro fuego.

Los rumanos rechazaron, al sur de Monestar, un ataque del enemigo.

En Kachinul, al sur de Pralea, las tropas rumanas rodearon una altura, haciendo prisioneros a numerosos alemanes y apoderándose de cuatro ametralladoras.

En el Danubio hubo un duelo de artillería.

En la región de Kritshka y de Biztritza permitimos a una patrulla exploradora, compuesta de un centenar de hombres, que se acercara a nuestros puestos.

Nuestro potente fuego puso en fuga al enemigo, obligándolo a abandonar varios cañones y equipos.

En los Cárpatos, previo un bombardeo, el enemigo atacó una altura situada al sur de la montaña de Pewna. Lo rechazamos."

La guerra en el mar

Buques hundidos

LONDRES, 18 — La agencia del Lloyd's anuncia que el vapor inglés "Auchenchag", el velero "Kimpurney" y el vapor dinamarqués "Omsk" han sido echados a pique por los submarinos alemanes.

La tripulación del "Evangelios"

LAS PALMAS, 18 — A bordo del "Delfín" salieron para Cádiz 28 tripulantes del vapor de matrícula griega "Evangelios", el cual fué torpedeado por un submarino alemán en las cercanías de las islas Canarias.

Hundimiento del "Gárfield"

LONDRES, 18 — El vapor inglés "Gárfield" ha sido hundido por un submarino enemigo.

Arribo de tripulaciones

LONDRES, 18 — Llegó a este puerto un vapor conduciendo 84 tripulantes de los buques "Aucheneråg", "Omsk" y "Kimpurney", que fueron echados a pique por un submarino.

El citado barco fué obligado a seguir al submarino alemán desde el 13 hasta el 16 del corriente, día en que el submarino le ordenó que arrojara la carga y condujera a puerto a los tripulantes de los tres buques nombrados.

Todos los tripulantes del "Auchencrag", del "Omsk" y del "Kinpurney" se salvaron, menos cuatro marinos del primero.

Más vapores ingleses hundidos

LONDRES, 18. — El Lloyd's anuncia que los vapores ingleses Manchester, Inventor y Wragby fueron hundidos.

Los corsarios alemanes en el Atlántico

RIO DE JANEIRO, 18. — Telegrafían de Recife que los pasajeros desembarcados por el vapor apresado "Hudson Maru", hicieron nuevos relatos de la captura de los vapores aliados por parte del crucero auxiliar alemán.

Dicen esos pasajeros que a bordo del buque alemán se procedió a sacar "films" cinematográficos de las capturas de buques aliados, de los sucesos que a continuación se desarrollaban, especialmente el hundimiento de los navíos.

Agregan que, interrogados algunos oficiales sobre ese hecho, declararon que tenía por fin documentar el hundimiento de los aludidos navíos, para luego recibir las correspondientes felicitaciones y premios del káiser.

Informan también esos náufragos que los oficiales alemanes esperaban durante su acción en el Atlántico que ocurriera imprevistamente un combate naval con los vapores de las fuerzas enemigas, para el que se hallaban apresfados.

Creían que ese combate se efectuaría en las costas brasileñas, especialmente con buques de guerra de los aliados.

Otras noticias de la guerra

Comunicado alemán

NUEVA YORK, 18 — De Berlín anuncian el siguiente comunicado oficial:

"La artillería de ambos bandos mantiene gran actividad en diversos puntos, librándose las más enérgicas [...] nes al norte de Krashin. Fuertes [des]tacamentos rusos penetraron en [...] nuestros puestos avanzados, el que [re]conquistamos en seguida."

Concentración de tropas alemanas [cer]ca de Basilea — Temores de invas[ión] a Suiza.

LONDRES, 18.—Los diarios publi[can] informaciones de Ginebra dando [cuen]ta de que los diarios suizos anun[cian] que hay concentración de tropas alem[a]nas cerca de Basilea y que el esta[do] mayor está convencido de que Alema[]nia medita la invasión de Suiza con [el ob]jeto de flanquear y expulsar a los fran[]ceses de Alsacia.

Agregan los diarios suizos que el [go]bierno helvético está altamente sa[tis]fecho de la contestación de los alia[dos] a la nota suiza en la que se apoyaba [la] insinuación de Mr. Wilson.

Nuevo empréstito de guerra indo[inglés]

LONDRES, 18 — El ministerio [de] la India anuncia que el gobierno arre[]gló la emisión de un empréstito de [gue]rra ilimitado en las Indias, las cu[ales] enviarán sin monto a Inglaterra p[ara] las necesidades de la guerra.

—

LONDRES, 18 — Dice un comu[ni]cado de la oficina de Indias:

"El gobierno de la India ha esta[do] en constante comunicación con el s[e]cretario de estado desde el princip[io] de la guerra sobre la oportunidad [de] la emisión de un empréstito de [gue]rra especial de las Indias.

Queda ahora resuelto por motiv[os] que serán explicados en detalle en [el] próximo informe financiero de las [In]dias, que se emitirá tal empréstito [en] 1917-1918.

El monto obtenido será entregado [al] gobierno inglés para ayudarlo en [la] prosecución de la guerra.

El monto no es limitado, y el [go]bierno espera una contestación gene[ro]sa.

Las condiciones de la emisión [...] pueden ser comunicadas antes de [que] tenga lugar la declaración financ[iera,] pero no serán menos favorables que [las] que conciernen al empréstito de la [me]trópoli."

El interés de los descuentos come[r]ciales

LONDRES, 18 — El directorio [del] Banco de Inglaterra, en su reunión [de] hoy, resolvió elevar la tasa oficial [de] descuento comercial al 5 1|2 por ci[ento] anual.

La citada tasa había sido fijada [el] 9 del corriente en 5 o|o.

La cuestión de los víveres en los imperios centrales

LONDRES, 18. — Un telegrama [de] Viena, recibido por la agencia Reu[ter,] anuncia que Herr Clam Martinic [y el] general Hofer salieron para Berlín [] desde van a discutir la cuestión de [los] víveres.

Aclarando el discurso de M. Gerard

ROTTERDAM, 18. — Informan [] de Colonia que el embajador de [los] Estados Unidos en Berlín, M. Ja[mes] Gerard, ha enviado un correo espe[cial] a Wáshington, con el exclusivo ob[jeto] de aclarar los términos de un disc[ur]so que pronunció recientemente en [la] capital alemana.

En algunos centros ese discurso [fué] tachó de excesivamente amistoso p[ara] Alemania, y en otras esferas se int[er]pretó como una intimación de que [las] relaciones amistosas entre los dos [paí]ses no pueden seguir existiendo [] que en el caso de que Alemania [se] abstenga de reanudar su campaña s[ub]marina sin limitaciones.

El diario "Tages Zeitung" dice [que] Mr. Gerard se ha colocado en el c[aso] de dar explicaciones o de renunciar [a] su cargo.

Cámara de diputados

LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

Intervención de la diputación socialista

EL MINISTERIO DE LA GUERRA

EL EJERCITO Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA -- LOS ALTOS SUELDOS -- LA REDUCCION DEL SERVICIO MILITAR -- LOS GASTOS GENERALES DEL EJERCITO

ANEXO DE GUERRA

De Tomaso — Pido la palabra.

La forma en que se desarrolla el debate me impide hacer un examen detallado de este anexo, como era mi propósito. Al tratarlo en la última discusión del presupuesto, a pesar del poco tiempo de que dispusimos, porque estábamos sesionando bajo el imperio de una moción que limitaba el tiempo para cada diputado a diez minutos por inciso, hice una breve exposición sobre la organización general del ministerio, que no fué del todo inútil, porque algunas de las reformas que inmediatamente puso en práctica el ex ministro de guerra, general Allaria, si no eran inspiradas en esa crítica del grupo socialista, concordaban, por lo menos, con ella. Este hecho es que, a pesar de las circunstancias de estar hablando a tan altas horas y ante algunos diputados a los cuales, evidentemente, no les interesa mayormente la discusión, me obliga a decir algunas palabras sobre el aspecto más general del anexo, dejando para las próximas sesiones ordinarias, cuando venga ese proyecto de presupuesto que el nuevo poder ejecutivo nos promete enviar dentro de los términos constitucionales, la discusión detallada y a fondo de este anexo que, por referirse a una materia aparentemente técnica, se ha mantenido desde hace muchos años con su carácter tradicional. Los diputados han tenido para los ministerios de guerra y marina, un respeto casi sagrado. Han considerado que sus funciones no pueden ser entendidas sino por especialistas y por eso han acatado todo lo que proponía el ejecutivo. Sin embargo, se ha visto ya que la crítica hecha por civiles es útil y contribuye no sólo a velar por el mejor empleo del dinero público, que es un punto de vista muy importante, sino que consulta también el beneficio de la misma organización del ejército, en cuanto tiende a librarla de todo lo que pueda ser parasitismo u opresión.

Hay otra circunstancia que nos estimula, en este caso, señor presidente, a no dejar pasar en silencio este año el anexo de guerra, aun cuando la discusión es, en estas circunstancias, tan molesta personalmente. Y es el hecho de encontrarse al frente del ministerio un civil, hecho que nosotros consideramos interesante y apreciamos en todo su valor, porque es un acicate que nos mueve a hacer el estudio de estas cuestiones, para poder ser en nuestro carácter de civiles y como legisladores, colaboradores en la tarea de dirigir y mejorar esa institución siguiendo las orientaciones del espíritu moderno.

Entrando ahora a las observaciones concretas y dejando de lado muchos detalles para ceñirme al propósito de toda la cámara de terminar con el presupuesto, diré que la diputación socialista insiste este año nuevamente en la supresión del clero castrense. No voy a hacer una larga disertación de carácter doctrinario para fundarla.

Me bastará con apuntar un solo argumento, cuya justicia y verdad han de ser aceptadas por todos los señores diputados de buena voluntad. Se dice en favor del clero castrense que la constitución nacional establece el sostenimiento del culto católico. Pero, señor presidente, esa prescripción constitucional no significa de ninguna manera la imposición de la religión a los habitantes argentinos. Y con el clero castrense, para prestar el servicio religioso como función normal y regular del ejército, ocurre precisamente eso.

El ejército se ha renovado. Se organiza ahora sobre la base de la conscripción. Los cuadros de tropa están constituídos por hijos del pueblo, que salen de sus hogares anualmente llevando al cuartel toda la diversidad de opiniones en materia política, religiosa y filosófica que hay en la masa de la población. Y cuando el ejército se organiza sobre una base tal, es indispensable respetar celosamente la libertad de conciencia.

Cuando se organiza para la tropa en maniobras, por ejemplo, una misa de campaña, los conscriptos protestantes, los irreligiosos, los que no comulgan con el dogma católico apostólico romano de la iglesia oficial, tienen que sufrir lo que para ellos constituye un vejamen moral, una profunda molestia de orden espiritual. Tienen que aceptar ese acto religioso como una carga más de las que implica el servicio militar obligatorio. Así, pues, la supresión del clero castrense es compatible con el sostenimiento de la religión católica.

El ejército es una institución de carácter civil. Existe para realizar una función pública determinada: dar instrucción militar, mientras se la juzgue necesaria. Y la instrucción militar no tiene nada que hacer con la religión en general, y, sobre todo, con una religión determinada.

En la última discusión del presupuesto yo pedí también esta reforma. Y el señor ministro Allaria, que es un militar profesional, hizo un argumento que, realmente, no entendí entonces, ni tuve la oportunidad de contestar en seguida, porque, lo repito, sólo podíamos hablar diez minutos. Decía el señor general Allaria que la existencia del clero castrense en el ejército se justifica por razones de orden moral que exigían y exigen su sostenimiento, "para desarrollar en los jóvenes conscriptos la moral, coadyuvando así en la tarea de los oficiales".

La enseñanza de la moral, señor presidente, no es una función del ejército. El ejército, lo mismo que la escuela, sólo debe dar nociones; nociones de carácter militar. Pero aun suponiendo que en él pudiera impartirse, por lo que respecta a la vida civil y cívica, nociones de carácter moral, no deben darlo por los representantes de una religión determinada. Deben darlas los oficiales mismos, quienes podrán hacerlo con tanta mayor eficacia cuanto más cerca estén de la noción. La moral no tiene nada que ver con la religión: son dos órdenes de cosas perfectamente distintos.

De manera que el mantenimiento del clero castrense en el ejército actual, cuando ha cambiado toda su constitución por el servicio militar obligatorio, es algo anacrónico, es un resabio de épocas en que el ejército estaba constituído por enganchados que alquilaba el estado, por hombres cuya educación, cuya psicología eran completamente distintas de las de los conscriptos, que no hacen una profesión del ejercicio de las armas y pasan por el ejército transitoriamente, cumpliendo un mandato de la ley.

Paso ahora al inciso tercero, que se refiere al personal del ejército. Debo hacer notar, señor presidente, desde luego, el carácter burocrático que tienen los sueldos y suplementos de sueldos que reciben los altos funcionarios del ejército. Por ejemplo, parecen merecer especial respeto los funcionarios de la justicia, de la mala justicia militar que actualmente sufre el ejército argentino, y que aplican un código brutal, que ya ha sido juzgado por diputados de diversas fracciones, como que hay a estudio de una comisión especial, de la cual formo parte, un proyecto modificando fundamentalmente sus prescripciones anacrónicas y regresivas.

Estos altos funcionarios de justicia están asimilados a general de brigada. Perciben el sueldo de general de brigada, que es de 1150 pesos mensuales. Perciben la gratificación que, según el cuadro A del inciso 3o., corresponde a los generales de brigada, 350 pesos por mes. Y perciben también, en concepto de gastos de representación y viático, 450 ó 250 pesos mensuales, según la categoría.

Yo francamente, señor, no me explico con un poco de lógica, con un poco de sentido común, la razón de estos gastos de representación y viático para funcionarios que tienen una tarea específica de oficina, y que para realizarla no salen absolutamente de la capital federal, donde tienen su asiento. Y no se concebiría que salieran.

Las partidas 1 a 5, ítem 2, de este inciso, importan, por concepto de gratificaciones, sobresueldos y gastos de representación y viático, dos millones y medio de pesos. Simplemente en gastos de representación y viático para los altos funcionarios del ejército y del ministerio, 24 jefes o asimilados a tales se gastan 105.600 pesos anuales. ¿Qué "gastos de representación" ha de tener el oficial superior que dirige el arsenal de guerra, el que está al frente de la intendencia, el presidente del consejo de guerra o el que está al frente de la secretaría del ministerio? Ellos reciben el sueldo de jefes u oficiales y la gratificación que forma parte de ese sueldo. ¿Qué gastos de representación, qué funciones decorativas o mundanas, qué exhibiciones de carácter social puede tener o se explica que tenga, como formando parte de su función, un director de arsenal, un director de intendencia, un jefe de secretaría del ministerio o un presidente del consejo de guerra?

Todas estas partidas, pues del ítem 2, que he señalado, están de más. Están consignadas en esa forma para disimular el sueldo real que perciben los altos funcionarios del ejército. En bien de la institución, conviene hacer una enérgica poda. Malos directores de arsenales y pésimos jueces han de ser los funcionarios que tangan tanta plata para "gastos de representación".

Tal anarquía hay en materia de sueldos o remuneraciones en el ejército, que, por ejemplo, en el inciso 1, ítem 10, dirección general de tiro y gimnasia, figuran "seis inspectores de tiro, jefes u oficiales" que perciben por ser jefes u oficiales el sueldo y la gratificación correspondiente. Pero más adelante, en el mismo ítem 10, figura para "suplemento de sueldo a los inspectores de tiro", 15.000 pesos anuales. Pero si son jefes u oficiales, si cumplen su función como tales, inspeccionando el tiro en la república, y si se les computan esos servicios a los fines del ascenso y la jubilación, si perciben el sueldo y la gratificación que se da a todos los jefes y oficiales, ¿qué explicación, entonces, tiene ese suplemento para 6 inspectores de tiro? Ninguna. Y estoy seguro que la comisión se encontrará en apuros para darla.

En el mismo inciso tercero, ítem 1o., partida 58, tropa, propongo, señor presidente, una modificación. En lugar de "15.000 conscriptos durante ocho meses y 5000 durante cuatro meses para completar el año de servicio" propongo: "hasta 15.000 conscriptos, durante seis meses".

Advertirán algunos señores diputados que no solicito en este momento, y a los efectos de la discusión del presupuesto, la reducción del servicio a tres meses como en 1915. Lo hago intencionalmente; lo hago para evitar la crítica fácil de que el servicio de tres meses implicaría un cambio total del plan, un cambio de los reglamentos militares, como que significaría organizar el servicio militar obligatorio nuestro sobre bases nuevas.

Deliberadamente he puesto seis meses, porque, poniendo seis meses, no innovo absolutamente. Respeto lo que en realidad ya se practica. No existe el servicio militar de un año, que está escrito en la ley. No existe en los hechos, en cuanto al período de instrucción, aun cuando los soldados permanezcan en los cuarteles todo el término. En los últimos tiempos, con motivo de las economías forzadas que se ha visto obligado a hacer el poder ejecutivo, corrigiendo de hecho los presupuestos abultados de la cámara, eso ha podido verse en una forma clara. La clase que acaba de ser licenciada no ha estado sometida durante un año a la instrucción militar. Y eso que no se han modificado absolutamente en nada los reglamentos concebidos para el servicio de un año, que establece la ley actual. Los reglamentos han seguido subsistentes; se ha hecho, de acuerdo con ellos, la instrucción de reclutas, se ha dado la instrucción de compañía, de batallón, de brigada, se han hecho maniobras durante el tiempo que prescriben esos reglamentos militares. Y la instrucción completa ha durado así solamente, computando el tiempo útil, el tiempo realmente empleado en ella, seis meses o seis meses y medio, puesto que terminó, como deberán reconocerlo el señor ministro y la comisión, el 31 de julio. Esa instrucción empezó nominalmente el 1.o de diciembre, fecha en que se incorporó el contingente, pero, en la realidad, a fines de diciembre, porque todos los señores diputados y, sobre todo, los que son profesionales, saben que la enseñanza del recluta no empieza al día siguiente de incorporado. Seis meses, pues, o seis meses y medio, es el tiempo que ha durado la instrucción militar de la última clase, con la aplicación de los reglamentos actuales. Si se la ha mantenido más tiempo en el cuartel, habrá sido por razones políticas.

De modo que cuando yo propongo cambiar la leyenda del despacho de la comisión en esta parte, no propongo nada nuevo; no hago sino pedir que se consigne en el presupuesto lo que es la verdad, lo que está ocurriendo en los hechos.

Llama la atención, señores diputados, y constituye un hecho interesante, que estas ideas nuestras respecto de la reducción del tiempo del servicio militar obligatorio empiecen a abrirse camino en el mismo gremio de los militares. Distinguidos e inteligentes oficiales, cuyo criterio democrático, exteriorizado en publicaciones últimas, me ha llamado la atención — lo digo con toda franqueza—,han empezado a discutir en el seno de la familia militar estos problemas. En los últimos números de la "Revista del Círculo Militar", los señores diputados podrán ver estudios del coronel F. Zerda, del capitán Gaspar Soria y de otros militares, en los cuales se aborda en una forma franca y valiente la discusión de estas cuestiones y se prueba que nuestra ley de servicio militar ha fracasado en cuanto a la preparación de las reservas, porque la mitad o más de los contingentes quedan sin ninguna instrución militar. En los últimos ocho años han pasado por el ejército 125.610 hombres y han quedado sin instrucción militar de cuartel 274.107. Los sostenedores, por lo tanto, del sistema actual y los partidarios de un servicio por más largo tiempo no podrán dejar de reconocer el significado de ese hecho, que tiene por fuerza que conducirnos, a nosotros los civiles, a reflexiones sugerentes.

Sobre 422.533 argentinos mayores de veinte años, de las últimas generaciones, en condiciones de tomar armas, 274.107 no conocen el cuartel ni de visita. Los militares tienen que admitir, pues, lógicamente, para no estar en contradicción consigo mismos, que, en el caso hipotético de una conflagración, toda esa masa de ciudadanos que entraría a formar parte del ejército activo, deberá adquirir los conocimientos indispensables para la guerra en un tiempo mínimo, como está ocurriendo en Europa con las colosales masas de hombres que Inglaterra moviliza y disciplina, bajo la urgencia de las circunstancias, para enviarlos a los campos de batalla a defender el honor de su país y de su pabellón.

El coronel Zerda, distinguido jefe del arma de artillería, ha sostenido en esos artículos de la "Revista Militar", la posibilidad de reducir el servicio militar, y ha presentado el ejemplo de lo que él mismo ha hecho, como jefe de un arma respecto de la cual se admite, generalmente, que el tiempo necesario de la instrucción para formar un soldado es mayor que en la infantería. Después de hacer mención de precedentes europeos conocidos y, sobre todo, de uno que se refiere al país clásico del militarismo, a Prusia, que desde 1808 a 1812 preparó en períodos de seis meses a los soldados que opuso a Napoleón para derribar su poderío, el coronel Zerda dice: "Mi idea de reducir a seis o siete meses la permanencia de los conscriptos en los cuarteles, con beneficio positivo para la potencialidad militar del país, no es una novedad. Tampoco es una novedad de que seis meses es suficiente para instruir un soldado. Durante tres años lo he realizado yo siendo capitán de batería y mayor segundo jefe de regimiento en el campamento de artillería de Villa Mercedes, San Luis. Y como yo lo han hecho muchos otros camaradas del arma con idéntico buen resultado; pero contando siempre para la tarea con un razonable número de colaboradores auxiliares." Y agrega esta reflexión, respecto de la cual llamo la atención de los señores diputados: "Es claro que si a esos soldados se les quiere dar la rigidez y la mímica prusiana, tal tiempo y ni aun un año bastan. Pero, en mi concepto, todo eso no es otra cosa que farolería militar, y, por lo tanto, cosa inútil."

Pero hay, también, en contra del servicio actual de un año, una razón de orden técnico interesante, que es bueno hacer notar a los defensores del servicio militar a largo plazo, a los defensores de nuestra ley, que no puede aplicarse a todos los conscriptos de cada clase, porque costaría tan cara que habría que derogarla en seguida. Alguna vez se ha dicho a la cámara y se ha escrito en un informe de la comisión de presupuesto, para fundar un aumento del presupuesto elevando el efectivo de las tropas, que era indispensable dar material humano a los jefes para que pudieran hacer su propio adiestramiento, en forma eficaz. Con el sistema actual, no pudiendo llamar al servicio a todo el contingente, se tienen unidades militares a medias.

El coronel Zerda dice al respecto lo siguiente: "He asistido a las maniobras finales de los dos últimos años, y daba pena ver aquello. Para formar un batallón en pie de guerra, se reunían todas las tropas de una brigada y no se alcanzaba a mil plazas. Igual cosa sucedía con los regimientos de caballería y artillería. Semejante resultado era de esperar. ¿Cómo era posible llegar a efectivos que representaran la realidad de los reglamentos de las diversas armas, con compañías, escuadrones y baterías de cuarenta hombres? Para remediar esas fallas se recurría a las cuerdas y marcos, para imaginar las unidades ficticias y a la vez para llenar frentes y profundidades. En esa escuela de ficción es como se ha de adiestrar a los señores jefes y oficiales, en el delicado arte de conducir tropas, manejarlas en el terreno táctico y hacerlas combatir con eficiencia. No; esa es la peor de las escuelas para los comandos, y seguir así es engañarnos a sabiendas y engañar al país."

Por modo, entonces, que la reducción del servicio militar a plazos más cortos, más humanos, significaría una ventaja para el propio ejército. Se evitaría la deserción, que es ya un fenómeno normal, como lo hacen notar los mismos militares. Y se daría a los mismos jefes y oficiales serios la oportunidad de practicar, con unidades más completas, constituídas por toda la clase, con eficacia y amplitud su propio arte, para que no sean técnicos de papel pintado sino de verdad.

Yo no voy a entrar a estas horas, señores diputados, en un análisis más profundo de esta cuestión. Dejaré, por eso de lado otras razones, que expondré con todo abundamiento muy pronto, porque me propongo, después de haber completado mis lecturas y estudios, abordar la reforma en el próximo período y por medio de un proyecto. Pero me ha parecido indispensable señalar a la cámara la posibilidad de reducir ya el tiempo del servicio a seis meses, aun con los mismos reglamentos actuales. Pero antes de terminar con este punto, quiero consignar también esta afirmación del capitán Soria, por lo que ella tiene de rotunda y confirmatoria de mi palabra: "Este año de 1916, con la clase de 1895, he coprobado que se puede obtener una regular infantería en seis meses."

No son, púes, los socialistas los únicos que, por el prurito de cambiarlo todo, por inspirarse en criterios puramente teóricos y exóticos, piden la reducción del servicio militar obligatorio en nuestro país. Son los propios militares, quienes, fundados en un punto de vista exclusivamente técnico, comprenden que no es posible seguir con la actual organización.

Ya ha demostrado la guerra actual, y acaso sea ése uno de los experimentos más importantes y más vastos de los muchos de carácter social que ha dado la oportunidad de hacer, que el ejército de cuartel, dentro del concepto específico y absolutista con que lo había concebido y realizado los militares, ha fracasado. La suerte de cada país en lucha está en estos momentos confiada a la decisión, a la intrepidez, a la energía física y moral, al espíritu de sacrificio y de abnegación de las reservas, de la masa civil de la población que no ha ido al cuartel o que lo abandonó hace mucho tiempo. Ese soldado de la "nación en armas", ese reservista, al partir para la línea de batalla, dejaba tras sí su hogar, su mujer y sus hijos; no tenía vinculación alguna con los oficiales que mandaban las unidades; no estaba habituado, como el soldado que se halla en servicio, al imperio mecánico y automático de la disciplina; y no tenía, en suma, todas esas condiciones de libertad y obediencia y subordinación que, según los técnicos, son la característica del ejército de cuartel y le dan, por eso, un valor específico para los fines militares. Nuestra proposición de reducción está, por tanto, de acuerdo, no solamente con la experiencia universal actual, sino también con lo que ya ocurre, en los hechos, con nuestro propio ejército.

En el mismo inciso 3o., en la parte referente a los institutos de enseñanza militar, repito, señor presidente, una observación anterior. Espero que ha de querer recogerla para preparar el presupuesto que nos enviará en mayo próximo el actual ministro. Es una observación importante, a mi juicio, no sólo por razones económicas. Me parece indispensable que los profesores de esos institutos militares, sobre todo los de materias de carácter técnico y especializado, sean, en la medida de lo posible, jefes del ejército. Y supongo — en honor de esos oficiales — que ha de ser posible en todos los casos. Yo no concibo que la geometría la trigonometría, las matemáticas, la física, la topografía, el dibujo o la geografía, por ejemplo, deban necesariamente ser enseñadas por civiles en institutos militares. Es indispensable que nuestros técnicos militares conozcan esas materias muy bien, a los fines de su propia profesión. Y su transmisión, en el ejercicio de la enseñanza, ha de ser ventajosa a su propia cultura, porque esa función docente los obligará a estar al día en sus conocimientos, siguiendo los progresos de la ciencia en general y del arte militar.

Y antes de seguir, y deteniéndome un momento en la intendencia de guerra, a fin de conservar la ordenación del anexo, me ha de permitir el ministro que le haga una pequeña pregunta, porque se trata de un hecho que le concierne directamente. Hace poco tiempo se resolvió centralizar en el arsenal de guerra de esta capital los talleres de carpintería y talabartería que funcionaban antes por partida doble en el arsenal y en la intendencia. Es un hecho que parece ignorar la comisión, porque en la división talleres de la intendencia figuran los jefes de talleres de carpintería y talabartería con sus ayudantes. Me imagino que la razón de esa refundición de talleres ha sido obtener un servicio mejor, desde el punto de vista técnico y financiero. Pero es evidente que si se quieren hacer en el arsenal todos los trabajos de carpintería y talabartería que antes ejecutaban por separado dos organismos, el viejo personal del arsenal de guerra no bastará. Y si se aumenta, es evidente que ha de darse preferencia, por diversas razones, al personal que trabajaba en la intendencia de guerra. En tal sentido, los obreros carpinteros y talabarteros de la intendencia que tienen 10, 15 y 20 años de servicios, se han presentado al actual ministerio solicitando que se les diera preferencia a otros. Agradecería por eso al señor ministro una palabra que significara la seguridad de que ese personal obrero, actualmente desocupado, será empleado en el arsenal, si el trabajo centralizado exige ampliación de personal.

Y entro ahora, para finalizar mi exposición y dejando de lado muchos detalles, a analizar el capítulo de los gastos generales del ejército, inciso 7, ítem 2, respecto de los cuales propondré a la comisión un pequeño cambio, que no es de fondo, y que, por eso a lo menos, espero que aceptará. Mis observaciones a este ítem han de interesar, sin duda, al señor ministro de la guerra, porque posiblemente le proporcionarán la oportunidad de iniciar una investigación, en defensa de los dineros públicos y en salvaguardia de la honradez administrativa, que ha sido uno de los ideales del partido del señor ministro.

Este capítulo de gastos generales, que pasan de siete millones de pesos y que han sido aumentados en el despacho de la comisión, es el que permite observar, señores diputados, la forma impropia en que se estudia el presupuesto entre nosotros. No le hago un cargo especial a esta comisión de presupuesto. Es un sistema rutinario. Se acepta en general y, sobre todo, tratándose de anexos que son de carácter técnico, en la verdad o en la apariencia, lo que el poder ejecutivo quiere y propone.

¿Qué criterio ha tenido la comisión y que criterio seguiremos nosotros para darle al poder ejecutivo en concepto de racionamiento 3.280.000 pesos, en lugar de dos millones; en concepto de vestuario, 2.400.000, en lugar de uno; y en forraje más de un millón de pesos, en lugar de la mitad? Evidentemente — y ésta fué la respuesta que me dió el ministro Allaria en la última discusión del presupuesto —, el criterio ha de ser consultar las necesidades reales del ejército y hacer una simple operación de multiplicar, de acuerdo con lo que los decretos del ministerio establecen en cuanto al tipo de razonamiento de la tropa, al tiempo de duración del vestuario y a la distribución del forraje. Ese es el punto de vista en que yo me he colocado. Y por eso en la última discusión del presupuesto le decía al ministro de guerra que este capítulo de gastos generales era el punto débil del ministerio. Yo hago esas operaciones y no llego a obtener las cifras que en el despacho se consignan.

¿En qué datos se ha basado la comisión para proponer 3.280.000 pesos para gastos de racionamiento del ejército? Ha aceptado buenamente la partida que el poder ejecutivo ha pedido invocando la carestía de los alimentos. Yo he hecho una investigación más amplia, porque en este capítulo de gastos ocurre algo que me induce a dudar. Y esa investigación acaso le dé al señor ministro la oportunidad de penetrar más a fondo en la cosa. He ido a la contaduría de la nación y he averiguado qué cantidad de hombres revistan en el ejército y dónde tienen asiento esos hombres. Son, término medio, 17.500 en los meses de octubre y noviembre de 1916, comprendiendo los soldados y clases de las diversas armas, la escuela de tiro, la de suboficiales, la compañía obrera topográfica, la guardia del arsenal, las inspecciones radiotelegráficas, etc. He pedido también al señor Brivio, gentil y correcto presidente de la contaduría general, una planilla relativa a los gastos de racionamiento. Le he dicho: necesito saber cuánto se gasta exactamente y sobra anualmente de estos millones que votamos para racionamiento y forraje. Y me contestó que no podía darme el dato con esa precisión, porque actualmente las grandes partidas de gastos del ejército, que suman muchos millones de pesos, figuran en un solo ítem y la contabilidad se lleva por ítem y no por partida. Todo se imputa al mismo ítem. La contaduría liquida las partidas de racionamiento que le piden; pero no sabe si sobra algo y si la inversión se hace dándole otro destino.

Sólo me ha podido dar, pues, una planilla indicando la cantidad de raciones que la división de administración solicita a la contaduría, de acuerdo con los pedidos de los cuerpos y que la contaduría liquida.

Y examinando esa planilla, francamente, señores diputados de la comisión y señor ministro de la guerra, encuentro hechos que no acierto a explicarme y que inducen a dudar. Veamos algunos: en el mes de abril, por ejemplo, revistaban 17.787 hombres, por los cuales había que gastar, según el tipo de racionamiento que estaba en vigencia en ese momento, por hombre y por día, 533.610 raciones de 50 centavos. Pero la división de administración solicitó a la contaduría y ésta liquidó 598.919 raciones. En el mes de mayo hubo 17.530 hombres. Correspondían, suponiendo que la totalidad de esos hombres comieran todos los días en el cuartel, 543.430 raciones, pero la contaduría liquidó 604.630. En el mes de julio revistaban 17.407 hombres. Debieron corresponder 522.210 raciones, y se liquidaron 568.587 raciones. Y así en los meses de agosto y septiembre del año 1916, fecha en que terminan los datos que tengo.

Hay, además, otro hecho. En esa cifra de 17 a 18.000 hombres están comprendidos los del regimiento 9 de caballería, que está en el Chaco, los cadetes del colegio militar, los guerreros inválidos del Paraguay, que tienen fijados por diversas razones tipos de racionamiento distintos. Se liquida por cada uno de ellos una ración diaria de 50 centavos. Sin embargo, la contaduría, por pedido de la división de administración, liquida también, aparte, racionamientos especiales para cada uno de esos grupos: de 65 centavos para el regimiento 9 de caballería; de 95 centavos para cada alumno del colegio militar; de un peso para cada inválido guerrero del Paraguay. Debería liquidarse, como es natural, solamente por lo que pasara de 50 centavos.

Pero lo más significativo es esto: el personal de tropa no come en su totalidad en los cuarteles todos los días. Al decir esto menciono un hecho conocido, que puede observar cualquier señor diputado. De esos 17.000 y piso de hombres, 2616 estaban en el mes de noviembre en la capital federal. En su casi totalidad viven en ella, y por diversas razones prefieren ir a comer a sus casas, y van una o dos veces diariamente. Por eso no me explico lo que ocurre en materia de racionamiento, según estas planillas de la contaduría.

Me resulta chocante que la contaduría liquide las raciones correspondientes al total de la tropa en servicio, como si toda ella se racionara en el cuartel. El hecho que ocurre en la capital, ha de repetirse, en parte, en los otros centros urbanos. Pero más me choca y alarma ese otro hecho que se desprende de estas planillas oficiales. La división administrativa, por pedido de los cuerpos, no solicita de la contaduría el racionamiento que correspondería a la totalidad de la tropa, sino un racionamiento mayor.

Para mí, pues, como diputado que quiere saber lo que vota y por qué vota es evidente, entonces, que esta partida de 3.200.000 pesos para racionamiento, es excesiva, y creo que por figurar todas las partidas de gastos en el mismo ítem y llevarse la contabilidad por ítems, en los cuarteles ha de darse a ellas destinos distintos de los indicados en el presupuesto. Esto, en el mejor de los casos, ¡óigase bien, en el mejor de los casos!

Lo mismo ocurre con los forrajes. He querido saber cómo se liquidaba la partida de forrajes, y según la planilla oficial que me dió el señor Brivio para el año 1916, resulta que desde enero hasta septiembre la contaduría ha liquidado forraje para 7465 caballos, número inalterable, a razón de 13 pesos por cabeza y por mes, suma que corresponde al tipo de pesebre; pero, como lo saben los señores diputados, los caballos no se mantienen a pesebre durante todo el año. De manera que lo que se gasta en forraje para 7465 caballos, cantidad que, supongo, es la que se considera indispensable para todo el servicio del ejército, debe ser menor, mucho menor en la realidad, que lo que se liquida por la contaduría de la nación.

Yo no puedo, naturalmente, proponer reducciones de las partidas en forma que me permitiera acertar con la cantidad justa para subvenir a cada uno de esos servicios. Por eso he querido llamar la atención del señor ministro de guerra sobre el particular. Estos datos los he solicitado para colaborar en la tarea del poder ejecutivo, porque mientras dure el mecanismo político y constitucional actual, mientras el poder ejecutivo no emane del seno de la cámara, mientras los ministros no sean funcionarios que representen a una mayoría parlamentaria y que tenga ante ella una responsabilidad, el congreso ha de tener siempre un poco de facultad ejecutiva, en cuanto pueda y quiera contribuir con sus luces, con sus indicaciones y con su contralor a la mejor, más acertada y eficaz gestión de los negocios públicos. He llamado la atención del actual señor ministro, que inicia recién su labor, sobre un asunto importante, que merece una detenida investigación. Los datos presentados ilustrarán, probablemente, el criterio del señor ministro y le servirán de orientación respecto de cosas que acaso no hubiera sospechado.

La reforma que me permito solicitar a la comisión, para obviar en el futuro un contralor más eficaz de la contaduría y del parlamento, es un simple cambio de forma y, por eso mismo, espero que los señores miembros de la comisión de presupuesto, que deben estar interesados en la efectividad de ese contralor respecto de los grandes rubros de gastos, querrán aceptarla. Propongo que todas estas partidas de gastos del último inciso del ministerio de la guerra, en vez de figurar englobadas en el ítem 2, constituyan cada una un ítem por separado, para que la contaduría de la nación pueda llevar la contabilidad individualizada del racionamiento, del equipo, del forraje y de todos los gastos. De esa manera sabremos qué cantidad de dinero se necesita para cada uno de estos servicios; qué destino se da a cada partida, qué cantidad sobra, qué cantidad devuelven los cuerpos, puesto que estando cada una de estas cantidades afectadas a un ítem distinto, no podrían ser aplicadas a otros destinos.

Tales son, a grandes rasgos, y dejando de lado, en homenaje a la premura con que la honorable cámara está trabajando, muchas impugnaciones pequeñas, las grandes impugnaciones de la diputación socialista, en cuanto pueden señalar un criterio administrativo y doctrinario y establecer una tendencia.

He terminado. (¡Muy bien! — Aplausos).

—Habló en seguida el diputado Martínez Zuviría, quien dijo entre otras cosas:

Cuando se habla del antipatriotismo de los socialistas, yo no puedo menos de recordar aquellas frases sacrílegas de Gustavo Hervé, el periodista socialista ... bien conocido

De Tomaso — ¡Tenía que aparecer Hervé! ¡Es claro!

Martínez Zuviría — Sí, señor, como aparecen los frailes cada vez que hablan los socialistas, y como aparece...

De Tomaso — Le diré la frase por adelantado. Es muy viejo: "hay que clavar la bandera de Austerlitz en el estercolero!"

Martínez Zuviría — ¡No, señor! Es otra la frase que voy a citar.

De Tomaso — Entonces otra para su colección...

Martínez Zuviría — ¡Otra para la suya!

De Tomaso — ¡Yo no hago colección de frases!

Martínez Zuviría — Yo se la voy a suministrar...

Presidente (Saguier) — Ruego al señor diputado que se dirija a la presidencia y evite la forma interrogativa porque incita a la respuesta.

Martínez Zuviría — Obedezco a la presidencia.

Gustavo Hervé decía: ¡Basta ya de llorar al pie de las hermanitas elutadas frente a un poste de la frontera de Alsacia y Lorena! ¿Qué me importa a mí de la suerte de Alsacia y Lorena? ¿Qué le importa a Francia...

Bunge — ¿Está en discusión la Alsacia y Lorena, señor presidente?

—Continuó el diputado Martínez Zuviría refiriéndose a Hervé y a su antipatriotismo y, recordando palabras pronunciadas por él mismo hace algunos años, terminó cantando un himno al clero castrense.

En seguida dijo el diputado

De Tomaso — Pido la palabra.

El señor diputado por la provincia de Santa Fe es un idealista. Y con los idealistas es imposible discutir, aun cuando pidan 80 pesos más. (Risas).

Venir a estas horas de la noche con el antipatriotismo socialista es francamente una impertinencia.

Presidente (Saguier) — En el buen sentido de la palabra. (Risas).

De Tomaso — En el buen sentido de la palabra, naturalmente.

Martínez Zuviría — El señor diputado se nos ha descolgado con un discurso de hora y media.

De Tomaso — ¡He cumplido con mi deber! ¡Lo he hecho creyendo servir a mi país!

Martínez Zuviría — Parece que sólo el señor diputado tiene derecho de hablar, entonces.

De Tomaso — El patriotismo...

Martínez Zuviría — ¡Qué país tienen ustedes, socialistas internacionales!

Jiménez — El señor es un súbdito del vaticano, soldado del papa. (Risas).

Presidente (Saguier) — El señor diputado no puede hablar sino desde su banca.

De Tomaso — Decía, señor presidente, que venir a estas horas de la noche, sobre todo cuando el que habla es un diputado que pertenece al grupo de los que han querido restringir el tiempo a los efectos de la discusión del presupuesto, era una impertinencia.

Yo no voy a hacerle el juego al señor diputado. No voy a hablar a estas horas sobre el patriotismo socialista, porque eso de ponerse a explicar el significado profundamente nacional y humano de nuestra acción, francamente me parece ridículo ante una cámara que, supongo, se respeta a sí misma.

Presidente (Saguier) — Sin "supongo", señor diputado.

De Tomaso — Desde el punto de vista intelectual, he querido decir.

Además, hacer a estas horas una polémica con el señor diputado Martínez Zuviría, sería totalmente inútil, algo así como gastar pólvora en chimangos.

Martínez Zuviría — El chimango sería el señor diputado.

De Tomaso — Eso no tendría explicación. Sería el señor diputado y yo la pólvora.

Gastos extraordinarios—

Y ahora voy a concretarme a la proposición Demaría, que es más seria, como que significa aumentar el presupuesto en varios centenares de miles de pesos.

Conocía la proposición del señor diputado Demaría y tuve la lealtad de manifestarle, inmediatamente de conocerla, que me opondría tenazmente, por diversas razones.

Pero antes de fundar brevísimamente esa oposición, desearía saber primero si la comisión de presupuesto acepta ese aumento, y segundo si el señor ministro puede decirme cuántos oficiales argentinos hay actualmente en Europa con misión de seguir de cerca la guerra europea y estudiar su desarrollo en el terreno.

Videla — La comisión no acepta.

Echagüe — La comisión, para no anticiparse, espera que se formulen todas las observaciones.

De Tomaso — Acaba de decir el miembro informante que la comisión no acepta, ¿o tiene el señor presidente una opinión distinta?

Echagüe — No, señor, pero eso puede ser explicado. En realidad la comisión de presupuesto se abstendría de opinar sobre esta proposición y explicará el motivo cuando hayan terminado las observaciones.

De Tomaso — Espero, entonces, el dato del señor ministro de la guerra.

Ministro de guerra — En verdad no dispongo en este momento de los datos, pero tengo casi la seguridad de que no hay comisión especial, sino los agregados militares.

De Tomaso — La proposición del señor diputado Demaría me parece completamente impropia, aun desde su punto de vista.

En primer lugar, llega tarde. La guerra está por terminarse. Por lo menos, llega en un momento en que se habla de proposiciones de paz y cuando ya se ha desarrollado la faz más importante de la lucha.

En segundo lugar, ni el señor diputado Demaría ni la cámara pueden tener la seguridad — y rozo aquí una cuestión delicada, y hago un argumento fundamental — de que esos militares nuestros serán recibidos y admitidos en los países en lucha, ya sea en los frentes de batalla o en los servicios administrativos, para estudiar todo lo que creyeran oportuno.

En tercer lugar, señor presidente, hay un argumento de peso. El poder ejecutivo tiene, en el presupuesto, si quiere aplicarse al desarrollo del programa que le propone el señor diputado Demaría, la cantidad de dinero necesaria para cumplirlo con toda amplitud. En el inciso 3, partida 10 del ítem 1o., hay una leyenda que dice: "para gastos de representación de ocho agregados militares a legaciones y pago de las diferencias de sueldo a oro de éstos y de seis jefes u oficiales que se envíen al extranjero en comisión, 100.000 pesos". La partida es precisamente para lo que propone el diputado Demaría. Se trata de enviar oficiales a Europa para que estudien diversas fases de su arte en los ejércitos europeos. Es algo que debe practicarse de una manera normal. Durante este año en que todos los países europeos están en lucha, me parece que las funciones de los agregados militares, dentro de las legaciones, son completamente inútiles. Bien podrían ellos dedicarse especialmente a los estudios que quiere el señor diputado por Buenos Aires.

Con estos 100.000 pesos el poder ejecutivo podría enviar, si lo estima oportuno, no cincuenta o sesenta oficiales, como quiere el señor diputado, pero sí los que sea posible mandar.

Dejo, pues, con estas razones de diverso orden, brevemente fundada nuestra oposición a la proposición del señor diputado Demaría, que importará, lo repito, un nuevo recargo en el presupuesto.

ANEXO DE MARINA

—En la discusión del anexo de marina, dijo el diputado

Cúneo. — Pido la palabra.

Aunque el señor diputado del Barco diga que ha pedido menos porque ha pedido quince mil pesos, voy a hacerle notar a él y a la honorable cámara que es muy distinto lo que yo propongo.

En el inciso 3o., partida 1 del ítem 11, hay una partida de 125.000 pesos mensuales, partida destinada a atender el pago de salarios y jornales, al seguro de los obreros no comprendidos en la ley de jubilaciones y pensiones, y además a comprar herramientas, máquinas, etcétera.

No es posible, ya lo hemos dicho muchas veces, que con una misma suma de dinero y en una misma partida se confundan cosas tan distintas, como son el salario, el jornal de los obreros y el seguro de accidentes del trabajo, con la compra de materiales, herramientas, maquinarias y demás. Es así que yo propongo el desdoblamiento de esta partida, destinando 110.000 pesos para el salario, y el resto, 15.000 pesos, para compra de materiales.

Ya ve, pues, el señor diputado del Barco, que es muy distinto.

Y, para demostrar la necesidad de que esto se haga, señor presidente, he solicitado de la contaduría de la nación una planilla tan interesante, que le agradezco, como agradecía antes el señor diputado de Tomaso, al señor Privio, por lo deferente, y elogio también al personal de su dependencia.

Resulta de esta planilla, que conoce ya la comisión de presupuesto, que cuando se hizo la rebaja de 15 por ciento en los jornales, rebaja a que me referí cuando presenté, en 1915, una minuta de comunicación al poder ejecutivo, la suma destinada a jornales, salarios y demás era, en el mes de febrero, de 112.660.26 pesos, y en marzo descendió a pesos 100.736.85. De manera que si yo propongo la suma de 110.000 pesos, queda un poco más baja de lo que era en aquel entonces, y podremos así devolverles a los obreros el 15 por ciento que se les rebaja en los salarios, y podrán trabajar los seis días de la semana.

Quiere decir, señor presidente, para concluir, que yo no propongo ningún aumento ni ninguna rebaja. Propongo simplemente el desdoblamiento, en dos partidas, de la partida primera.

Se entiende que, al hacerlo así, el poder ejecutivo tendrá muy en cuenta el propósito de este desdoblamiento; es decir, que la cámara destina la primera partida al pago de salarios y jornales para obreros y al seguro para los accidentes del trabajo, y que no debe confundirse con la otra partida, destinada a compra de materiales, herramientas y maquinarias.

Yo creo que la comisión de presupuesto, en estas condiciones, no tendrá ningún inconveniente en aceptar el desdoblamiento que propongo, desde que ello no importa aumento ni disminución de la partida, y con tan simple procedimiento habremos mejorado la situación de varios miles de padres de familia que esperan de nosotros este acto de justicia.

ANEXO DE OBRAS PUBLICAS

—En el anexo de obras públicas, dijo el diputado

Bunge. — Pido la palabra.

Voy a hacer uso de la palabra para fundar el pedido de una partida de cien mil pesos para indemnización de los obreros del estado en general y, naturalmente, en primer término, los del ministerio de obras públicas, por los accidentes del trabajo de que sean víctimas. Rige ya, como lo saben los señores diputados, desde hace un año una ley que obliga a todos los patrones de la república y en primer término, como es obvio — y lo prescribe expresamente la ley — al estado-patrón, a indemnizar a los obreros por los accidentes de que son víctimas en sus ocupaciones.

El estado es hasta ahora el único patrón que no ha cumplido con esa ley, que no ha depositado en la caja nacional de jubilaciones el importe de una sola de las indemnizaciones que ha debido pagar. Ello se debe a no existir una partida en el presupuesto para hacer frente a esos gastos. Por esta razón, pido que se incluya la partida, y agradecería al señor ministro se sirviera informar al respecto.

Ministro de obras públicas. — Pido la palabra.

Lamento no poder complacer al señor diputado, porque en el ministerio no hay ningún antecedente para juzgar sobre esa cuestión, un tanto compleja, que podría dar lugar a un debate poco meditado si la tratáramos en este momento. No me atrevería, pues, a solicitar la incorporación de esta partida, sin resolver previamente cuál es la verdadera situación del obrero en el caso que se presenta.

Bunge. — Me parece que el señor ministro está en un error.

No es una cuestión muy compleja, sino eminentemente sencilla, porque se trata de aplicar una ley de la nación, la cual reconoce a todos los obreros que ganan un salario inferior a cierto máximo, el derecho a una indemnización, equivalente a mil jornales en caso de invalidez total o muerte, y a mil veces la pérdida sufrida en el salario en caso de invalidez parcial, permanente o temporaria; esa ley reconoce al mismo tiempo, como parte de la indemnización, el derecho a la asistencia médica. Todos los patrones han cumplido con esta ley, menos el estado-patrón.

Es evidente que un estado que ocupa obreros es un patrón. La misma ley lo define así, cuando dice que está obligado a indemnizar a sus obreros "todo patrón, sea persona natural o jurídica". La cuestión es bien sencilla, como se ve; el caso es igual al anterior, que el señor ministro informó favorablemente; se trata de la aplicación de una ley nacional que no se cumple en la actualidad por falta de la partida para las indemnizaciones a que el estado se ha obligado a sí mismo.

Esta ley, que entró en vigencia en 1915, inmediatamente de promulgada, ha sido reglamentada a principios de 1916. Es, por consiguiente, una partida a todas luces indispensable.

He sido enterado de muchos casos de obreros de la dirección de ferrocarriles que no han conseguido percibir indemnización alguna; los numerosos obreros del correo y de las aduanas se encuentran en la misma situación; en los talleres de marina y de guerra ocurren accidentes a cada momento.

Por lo demás, es ésta una partida autoritativa: si no ocurrieran accidentes, como lo deseo, no sería gastada. De todos modos, es indispensable votarla para cumplir una ley que el estado es el primero que debe cumplir.

Agradecería la opinión de la comisión.

De Tomaso. — Pido la palabra.

Para hacer notar que el señor diputado Bunge ha propuesto la partida en este anexo, porque la mayoría de los obreros del estado que pueden sufrir un accidente en razón de su trabajo está comprendida en este anexo.

La ley de accidentes del trabajo responsabiliza a los patrones y al estado en las mismas condiciones que a los patrones de la industria privada, de manera que es indispensable colocar en el presupuesto una partida que permita al estado ingresar en seguida a la caja de jubilaciones las indemnizaciones que tenga que abonar, porque de otra manera los obreros del estado estarán en condiciones inferiores a los de la industria privada.

Es una cuestión sencillísima que me parece imposible que se haya podido discutir en esta cámara, y también que el presidente de la comisión de presupuesto se haya opuesto a esta partida por razones que nadie ha entendido, porque es evidente que la razón fundamental que se ha dado ha quedado sin contestación.

El estado ocupa obreros, y si sufren un accidente, ¿quién paga las indemnizaciones, señor presidente de la comisión?

Echagüe. — El estado.

De Tomaso. — ¿Con qué fondos? Porque debe pagar en seguida.

Echagüe. — Paga la indemnización y después pide un crédito suplementario.

De Tomaso. — Es mucho más conveniente consignar una partida en el presupuesto, como lo propone el señor diputado.

Escobar. — Pido la palabra.

Voy a votar la partida propuesta por el señor diputado Bunge, porque creo que el estado debe dar el ejemplo a los patrones y a las empresas particulares.

Ya vez pasada ocurrió una explosión en las obras del Riachuelo, y las víctimas del accidente tuvieron que esperar durante varios meses la indemnización mientras el poder ejecutivo solicitaba del congreso los fondos necesarios para ayudar a esos obreros.

López Buchardo. — A pesar de estar de acuerdo en el fondo con la indicación del señor diputado por la capital, yo desearía saber con qué criterio ha calculado la cantidad de cien mil pesos que propone.

Bunge. — Pido la palabra.

Con el siguiente criterio, señor diputado: Calculo gruesamente en 20 mil los obreros del estado; debo hacer presente a la honorable cámara que esta partida la iba a proponer el señor diputado Justo, que no ha podido asistir a esta sesión por las razones que todos los señores diputados conocen.

López Buchardo. — No me explico por qué la partida no es de 15.000 pesos, por ejemplo.

Bunge. — Hemos estudiado el asunto en el grupo parlamentario socialista cuando tratamos en él la conveniencia de solicitar esta partida; no hay, pues, improvisación. Aprecio su monto en 100.000 pesos como un mínimum para el considerable número de obreros que emplea el estado, por la razón siguiente: En otros países se calcula que por cada mil obreros, cincuenta en números redondos son afectados por algún accidente de mayor o menor gravedad en el período de un año, y que más del uno por ciento de los accidentes que ocurren son mortales o causa de invalidez total. Estos accidentes graves representan, según nuestra ley, una suma hasta de seis mil pesos.

Nada más.

TRABAJOS PUBLICOS

Al tratarse una partida para una casa de aislamiento, dijo el doctor

Repetto — No obstante haber sido encargado por el grupo socialista para tomar parte en la discusión de los anexos de obras y trabajos públicos, no lo he hecho porque es muy tarde, me encuentro muy fatigado y me siento también algo indispuesto.

Voy a limitarme a dirigir una pregunta al señor ministro de obras públicas, y, a fin de que pueda entenderme bien, le daré algunos antecedentes tomados del "Diario de Sesiones".

En la discusión que se hizo en el año 1913 del presupuesto para el año siguiente yo denuncié en el seno de la cámara, y en presencia de los señores ministros de obras públicas y de hacienda, la existencia de una mala costumbre que consistía en hacer adoquinados en las calles de acceso al puerto de la capital y regalarlos a los propietarios de las casas contiguas al mismo.

Yo traje aquí la denuncia, y los señores ministros Ramos Mexía y Norberto Piñero, que lo eran entonces de obras públicas y de hacienda, respectivamente, reconocieron la exactitud de mi denuncia, y me manifestaron que no disponían de muchos informes respecto de este asunto, pero que iban a averiguar para saber lo que había en el fondo de todo eso.

Recuerdo, señor presidente, que el ministro de hacienda señor Norberto Piñero, después de hacer una investigación rápida sobre la cuestión, dijo que, efectivamente, el hecho era cierto, que la nación había construído adoquinados en el puerto de la capital, que muchos de esos adoquinados habían beneficiado a casas que estaban en su vecindad, pero agregó en seguida que el gobierno trataría por todos los medios de reembolsarse del valor de aquellos pavimentos.

Leyendo, hace poco, uno de los últimos boletines del ministerio de obras públicas me he encontrado con que esa detestable práctica pavimentar las calles del puerto y favorecer a los propietarios ha seguido en auge. Parece que aquello se inició de acuerdo con un plan, plan que se ha desarrollado casi sin interrupción, teniendo entendido que en la actualidad se está pavimentando la octava sección.

Yo desearía saber de parte del señor ministro de obras públicas si el fisco, en realidad, ha reembolsado el valor de aquellos pavimentos construídos en favor de los propietarios. Si tiene alguna noticia de este asunto, le rogaría se sirviera manifestarlo para poder utilizarla en la primera oportunidad.

Ministro de obras públicas — Pido la palabra.

Me sería muy grato poder satisfacer al señor diputado; pero, francamente, su denuncia me toma de sorpresa. En la actualidad, ningún pavimento se hace por cuenta del ministerio de obras públicas, y entonces tendrá que ser por cuenta del ministerio de hacienda si se trata de pavimentos en las calles de acceso al puerto de la capital. El único antecedente que tengo de ese asunto es un expediente que, refiriéndose a la parte ejecutada, antes de la nueva situación inaugurada el 12 de octubre, había dejado en suspenso parte de la obra a construirse, y algunos de los concurrentes a la licitación pretendieron que, en razón de haber concurrido a esa licitación, tenían el derecho de construir la obra en la parte no ejecutada. Esa exigencia ha sido desestimada por el ministerio, y cuando llegue la oportunidad y haya los fondos necesarios para sacar la obra a licitación, en la forma que establece la ley de contabilidad y llenando los demás requisitos, se construirá la sección correspondiente a la calle Pedro Mendoza desde la dársena sur hasta el puente Pueyrredón, que está en malísimo estado, dificultando el tráfico de los vehículos y demás transportes que operan en la carga en la ribera norte del Riachuelo.

Repetto — Pido la palabra.

Yo sé que la zona del puerto está bajo la jurisdicción del ministerio de hacienda, pero sé que también esas obras de pavimentación se hacen por el ministerio de obras públicas. Ha sucedido, no hace mucho tiempo, que la municipalidad solicitó del ministerio de hacienda autorización para pavimentar esas calles de acceso al puerto, de acuerdo con las leyes comunes de pavimentación, y el señor ministro de hacienda, ateniéndose a razones de jurisdicción, no aceptó la proposición municipal y mantuvo su prerrogativa de construir y ordenar la pavimentación en los terrenos del puerto. Pero encuentro aquí, en el despacho de la comisión de presupuesto, una partida, la número 1, del ítem 12, que dice: "para obras de pavimentación del puerto de la capital y de La Plata, adoquinadas, 50.000 pesos". Yo creo que el señor ministro de obras públicas debe tener conocimiento de esto.

Jiménez — Pido la palabra.

SUBSIDIOS

El señor diputado Saguier manifestó, con razón, que se estaba votando dinero a la marchanta para construcciones, y podemos repetir ahora que en los subsidios pasa otro tanto.

La comisión, debo reconocerlo, ha reducido muchos de los subsidios, en parte por acción del poder ejecutivo. Pero, indudablemente, han obrado las influencias de los señores diputados de provincia, que han querido dar caracteres especiales a los subsidios en forma contradictoria, porque no tienen la misma disposición en una provincia que en otra.

Vemos, a pesar de todo el interés que pueda haber tenido la comisión, que aun figura en el presupuesto una cantidad de partidas que han sido censuradas otras veces. Por datos que, dada la brevedad del tiempo, no puedo presentar a la honorable cámara, podría demostrar que se dan subsidios a discutibles bibliotecas, a clubs sociales en que se han producido escándalos y que los diarios han denunciado como garitos, aunque son pocos, felizmente; se subvenciona a comités políticos católicos, a instituciones sectarias que excluyen a los que no piensan como los que están en ellas; a asilos que hacen exclusiones, en tanto que hay instituciones católicas, laicas y protestantes que son muy dignas de merecer un subsidio.

Es una distribución sin orden, de asilos, hospitales y otros establecimientos. Sigue siempre el mismo caos, que se viene repitiendo, aunque este año se nota menos irregularidad con las reducciones que se han producido. Estamos lejos todavía de que podamos realizar una obra práctica de coordinación, como sería el anhelo de todos, que yo propicié al proponer una comisión central que organizara todo esto en el proyecto de comisión de asistencia social presentado en las sesiones del año pasado.

Como es imposible, por lo avanzado de la hora, entrar en consideraciones al respecto y en observaciones de detalle, me voy a concretar a manifestar que la diputación socialista, así como votó en silencio en contra de todas las construcciones proyectadas por los señores diputados, ha de votar en contra de toda modificación que se proponga al anexo, y si hay que hacer una votación en block, ha de votar también en contra del mismo proyecto de la comisión, sin que esto signifique desconocer que se hayan hecho reducciones y modificaciones apreciables. Es de desear que en los años ulteriores puedan las nuevas comisiones presentar un presupuesto más coordinado y más correcto.

Termino, ya que no puedo presentar, ni creo que se deba agregar al "Diario de Sesiones", una serie de datos interesantes que tengo, y aunque no están presentes los ministros del poder ejecutivo, ofreciendo a estos ministros toda la documentación que he reunido, para que ellos puedan utilizarla al cumplir las disposiciones del congreso en lo que se refiere a distribución de los subsidios y en la tarea de reforma y modificación de este sistema.

POLICIA ADUANERA

Zaccagnini — Pido la palabra.

Para hacer notar a los señores diputados que desde hace tres años, creo, el congreso vota una partida global de tres millones y medio de pesos para policía aduanera y de costas y puertos.

Me consta, y le consta a la honorable cámara, que acaba de aprobar los créditos suplementarios, que todos los años el poder ejecutivo ha remitido a la cámara un crédito bastante crecido para salvar el déficit que producen precisamente estas reparticiones portuarias, es decir, las prefecturas y los resguardos.

Entre los créditos suplementarios votados en la sesión de hoy, uno de pesos 474.140 corresponde a este objeto.

Por otra parte, es sabido que por decreto de 18 de marzo de 1915 el poder ejecutivo ha distribuído el personal de los resguardos y de la prefectura marítima en la siguiente forma: Resguardos, personal y gastos menores, suma pesos 171.000 mensuales, es decir, 2.052.000 anuales; gastos generales anuales pesos 156.000; total para los resguardos, 2.208.000 pesos. Prefecturas: personal y gastos menores, 1.830.000 pesos anuales; gastos generales, pesos 768.420 anuales; es decir, una suma total de 2.598.420 pesos. Totales generales: 2.208.000 para los resguardos aduaneros y 2.598.420 para las suprefecturas, lo que da un total general de pesos 4.806.420.

De tal manera que el congreso, en los últimos años, ha sancionado repetidamente el artículo 13 de la ley general con un déficit de 1.303.420 pesos.

Me sería muy grato saber, por intermedio del señor presidente de la comisión de presupuesto, si tiene conocimiento de que este año se invertirá esta partida de tres millones y medio de pesos en una forma distinta, ensayando un nuevo plan de distribución de recursos, con la consiguiente organización definitiva del personal, o si en 1917 se repetirá lo de los últimos ejercicios.

Yo tenía intención de presentar a la cámara, y fundar con cierta extensión, la reglamentación completa de los resguardos y prefecturas. No pudiendo hacerlo a esta altura de la sesión, me limitaré a dejar constancia de mis observaciones, reiterando a la comisión el pedido que acabo de formular.

PENSIONES

Jiménez — Pido la palabra.

Este artículo es reproducción de un proyecto de ley que presentó la comisión revisora hace un año, pero que como fué presentado en la última sesión, no pudo tratarse en las sesiones ordinarias.

Creo que la propuesta es una medida necesaria, porque responde no sólo a un propósito de economía sino también a una idea moralizadora, pues evitará que personas que tienen una pensión de acuerdo con la ley general, por la caja de pensiones o por la ley militar, vengan al congreso a que se les dé una nueva pensión, con lo que completan o redondean una suma de cierta importancia.

Echagüe — ¿Una pensión graciable?

Jiménez — Al mismo tiempo que tienen la pensión concedida por la ley general, vienen al congreso, y se les concede una nueva pensión graciable.

Echagüe — Creo que no existe ningún caso.

Jiménez — Existen muchos casos.

Echagüe — No los conozco.

Jiménez — Tenemos en la comisión de peticiones un buen número; y una iniciativa en este sentido ya había sido firmada por todos los miembros de la comisión de peticiones; pero, como digo, debido a la forma en que se desarrollaban las últimas sesiones, no fué posible tratarla.

La hora no me autoriza a traer una serie de documentos; pero tenemos los cuadernos en la comisión de peticiones, perfectamente documentados, enviados por la contaduría de la nación, en que están comprobadas las repeticiones de pensiones, bien por deficiencia de informaciones de la comisión, o porque no ha habido elementos suficientes de juicio y han salido estas entre las pensiones que se votan anualmente.

Veyga — Pido la palabra.

Yo le propondría al señor diputado un agregado a su indicación, estableciendo el término dentro del cual debe hacerse la opción, treinta días, por ejemplo, y estableciéndose asimismo en ese proyecto que la opción es irrevocable.

Jiménez — Acepto.

Bunge. — Pido la palabra.

Deploro la ausencia del señor presidente de la comisión revisora de pensiones, de la cual tengo el honor de formar parte. Habíamos redactado en comisión un proyecto de ley cuyo pensamiento coincide con el artículo que acaba de presentar el señor diputado Jiménez, porque en esa comisión, a pesar de que no ha funcionado muy regularmente, se ha podido comprobar un cierto número de casos realmente chocantes, de personas que gozan de doble pensión. Más todavía: hay casos de familias que gozan de pensiones multiplicadas, y sucede que percibe pensión la madre, las hijas, y hasta las sobrinas gozan de pensiones graciables, combinadas a veces con pensiones de la caja de jubilaciones, y es así que este año la comisión de peticiones se ha visto asaltada por personas que ya gozan de pensiones de cierta importancia y que han pedido aumentos bajo forma de pensiones graciables.

Se trata de poner término a esta corruptela; no de privar arbitrariamente de una pensión más o menos legítima a los agraciados, sino de hacerles optar por la que ellos crean más conveniente; la más elevada o la de término más largo.

—Poco después volvió a hablar el diputado

Bunge. — Desearía que la presidencia me permita hacer uso de un minuto más de los cinco a que tengo derecho, de los cuales sólo he usado dos o tres para explicar eso mismo al señor diputado Agote.

Presidente (Bravo) — La sanción de la cámara respecto de la limitación a cinco minutos en el uso de la palabra, ha cesado ya, desde el momento que no hay ningún anexo más que tratar.

Bunge. — El artículo quedaría redactado así: "Decláranse incompatibles las pensiones graciables con las pensiones militares y las de la caja nacional de jubilaciones".

Las personas que tengan derecho a la vez a pensión graciable y a una pensión militar o de la caja de jubilaciones, deberán optar por una u otra. El texto me parece claro. Quiere decir que quien tuviera derecho a la vez a una pensión militar y a una civil, queda comprendido por este artículo que se refiere al articulado de las pensiones graciables con las ordinarias.

Veyga. — Los otros casos que mencionaba el señor diputado Agote están regidos por leyes especiales: para el profesor, la jubilación civil, y para el militar, el retiro.

Bunge. — Por eso leí el artículo como ha sido redactado: "Decláranse incompatibles las pensiones graciables con las pensiones militares y las de la caja de jubilaciones. Los pensionistas que gozaran a la vez de pensión graciable y de la caja de jubilaciones deberán optar entre una y otra dentro de los treinta días, siendo esa opción irrevocable".

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS

Zaccagnini. — Como se desprende de la lectura que se ha hecho, mi agregado tiende a uniformar los sueldos y salarios de los obreros gráficos que trabajan en los establecimientos gráficos a cargo de la nación. En la actualidad pasa con estos obreros que en las distintas imprentas de los ministerios de obras públicas, agricultura, guerra y marina, penitenciaría, policía, casa de moneda se les remunera en forma más disparatada.

Al discutirse el presupuesto para 1915, tuve oportunidad de recordar a la cámara y a los ministros del poder ejecutivo la existencia de la Federación gráfica bonaerense, institución que de acuerdo con la Unión industrial argentina....

—Varios señores diputados conversan en alta voz.

Zaccagnini. — Es completamente imposible, señor presidente, hablar en estas condiciones.

Presidente (Saguier). — La presidencia lo escucha. Eso debe bastar, porque representa a la cámara en este caso.

Zaccagnini. — Decía que hay en el país una federación gráfica que de acuerdo con la Unión industrial argentina, ha establecido una planilla de salarios mínimos y un reglamento de trabajo, habiéndose establecido una comisión mixta de patrones y obreros destinada a zanjar todos los inconvenientes y todos los conflictos. A esas condiciones han adherido la mayoría de los industriales. De entre los talleres conocidos, únicamente una parte ha continuado tratando mal a sus obreros, haciendo caso omiso del salario mínimo, reglamentación, etcétera, dando el triste ejemplo que se descubre al estudiar el presupuesto de las diferentes imprentas.

Con el agregado que yo propongo se tiende precisamente a eliminar los inconvenientes enunciados, ya que la dirección de la casa de moneda debería fijar esos sueldos de acuerdo con lo establecido en plaza entre los obreros gráficos y los industriales.

Presidente (Saguier). — La presidencia desea saber si la comisión ha aceptado la supresión del párrafo propuesto por el señor diputado por Buenos Aires y por el señor diputado por la capital.

Echagüe. — Con respecto a esa supresión, entiendo que no hay inconveniente.

Presidente (Saguier). — ¿Y en cuanto al agregado que propone el señor diputado por la capital?

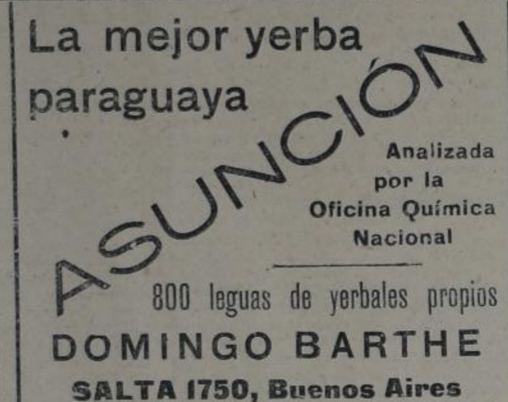
Echagüe. — En cuanto al agregado propuesto por el señor diputado por la capital, recuerdo que esta misma cámara ha rechazado hace dos días, me parece, la determinación de un salario mínimo para los obreros de la administración; de manera que la comisión entiende que ya la cámara se ha pronunciado a este respecto.

Bunge. — Pido la palabra.

Deseo hacer notar a la honorable cámara que votar el agregado que propone el diputado Zaccagnini significaría de su parte una consecuencia con los propósitos manifestados en otras ocasiones por numerosos señores







putados, y con los del poder ejecutivo actual y el del período anterior.

El señor presidente de la nación, hace poco, invitó al arbitraje a los obreros marítimos en huelga, y esa huelga ha sido resuelta por el arbitraje del señor jefe de policía.

El gremio de los gráficos es el único que ha conseguido establecer, en acuerdo con los patrones, como una institución regular y permanente, el arbitraje como base de la regulación de sus salarios. Por consiguiente, esta sanción, además del principio de equidad que encierra, de que no se paguen a los obreros del estado salarios inferiores a los que perciben los obreros de empresas particulares, tendría la importantísima sanción moral de estimular el desarrollo del gran principio social del arbitraje.

Presidente (Saguier) — Se va a votar el artículo 30 del despacho de la comisión, con las modificaciones aceptadas a proposición de los señores diputados Vedia y Veyga; y luego se votará el agregado propuesto por el señor diputado por la capital.

—Resulta afirmativa.

Presidente (Saguier). — Se va a votar el agregado propuesto por el señor diputado Zaccagnini.

—Resulta negativa.

Zaccagnini. — Que se rectifique la votación.

Bunge. — Con la negativa, parecería que la cámara desaprueba el principio del arbitraje.

Presidente (Saguier). — Se va a rectificar la votación.

—Rectificada, resulta igualmente negativa.

CAJA DE JUBILACIONES

Dickmann — Pido la palabra.

A pesar de las razones expuestas por el señor diputado por Buenos Aires, los diputados socialistas hacemos nuestro este artículo, porque lo creemos uno de los mejores de esta largo articulado que estamos votando.

Todos estos artículos no tienen, en su mayoría, nada que ver con la ley de gastos y recursos. Es un maremágnum de artículos arrojados en montón, algunos buenos, muchos innocuos, y otros que no sirven para nada. Sin embargo, el artículo 37 es realmente útil y bueno, y como la honorable cámara ha establecido el precedente de que el presupuesto puede modificar las leyes orgánicas, no hay inconveniente ni hay razón ninguna para hablar de inconstitucionalidad como óbice para poder votar este artículo.

Arce — En mi concepto, el argumento que se hace por varios señores diputados es que el asunto de la caja de jubilaciones y pensiones no puede estar a discusión de la cámara en estas sesiones extraordinarias por no haber sido incluído por el poder ejecutivo nacional.

Dickmann — Es ese un pequeño escrúpulo que se podría aplicar a muchos artículos que se han sancionado y que están incluídos en la ley general.

Este artículo 37 tiene por objeto suprimir una situació realmente intolerable. Todas estas leyes, cuyo efecto suprime el artículo 37, han sido leyes de favor y de excepción, dictadas para tal o cual persona que ha necesitado jubilarse con una alta jubilación; leyes que han venido a corromper, a degradar y a perjudicar enormemente la caja de jubilaciones y pensiones, que está al borde del abismo, según lo hemos oído de labios del señor ministro de hacienda, doctor Oliver, y nosotros, al defender la caja de jubilaciones y pensiones, defendemos a los millares de empleados humildes y modestos que contribuyen a sostener esta caja, estando muchos de ellos amenazados de no jubilarse nunca. Pues, entonces, es un artículo de alta moralidad pública, cuya sanción es indispensable para salvar una gran institución social, y, francamente, me permitirá la mayoría de la comisión califique su actitud de flojera (risas). Han redactado este artículo y ahora no quieren afrontar su debate y las consecuencias que eso podía traer.

Creemos que es indispensable que la honorable cámara en este maremágnum de artículos que estamos votando, haga pasar algunos artículos buenos entre los cuales, tal vez, el mejor, es el 37.

Zaccagnini — Pido la palabra.

Para añadir dos a las que acaba de pronunciar el señor idputado por la capital.

Puede decirse, señor presidente, que este artículo es uno de los mejores que la comisión de presupuesto ha colocado dentro del articulado de la ley. Deroga las peores leyes que pudo haber dictado en malos momentos el congreso argentino, leyes que han servido, como se ha dicho en esta honorable cámara, y en la prensa, para formar un concepto pésimamente equivocado respecto de las instituciones de previsión.

Y el señor diputado Arce, que es presidente de una comisión de la cual yo también formo parte, la de legislación ferroviaria, debe recordar las protestas que han llegado al seno de esa comisión, protestas que denotan claramente cuál es el criterio que se ha ido formando entre los obreros, que se inspiran en el contenido de las leyes 5143, 6007 y 7497. Así es como ellos rechazan resueltamente el límite de edad y desaprueban toda medida prudente y reposada que tienda a asegurar el próspero funcionamiento de la futura caja. Arguyen los obreros — y tienen razón — que los empleados del estado tienen leyes mucho mejores que las que pueda dictar el parlamento para los obreros y empleados de las industrias privadas.

A estas manifestaciones, algunas entre ellas absurdas, hemos contestado precisamente con este argumento: que la ley de jubilaciones y pensiones, emplazada por las leyes especiales que se piensa derogar, está al borde de la bancarrota; que esa ley deberá ser modificada cuanto antes, volviéndose sin más trámite al régimen de la ley básica 4349.

Por estas razones, además de las que ha dado mi colega el señor diputado Dickmann, nosotros hacemos nuestro este artículo y recomendamos a los señores diputados votarlo tal como lo había propuesto anteriormente la comisión de presupuesto.

Nada más.

AVALUACION TERRITORIAL

Repetto — Pido la palabra.

Para proponer una pequeña modificación que haría más equitativo este artículo y que, al mismo tiempo, aumentaría el producido que se trata de obtener. En lugar de decir que el poder ejecutivo dispondrá se practique una rectificación de la avaluación de la propiedad raíz situada en el territorio de La Pampa, debería decir: el poder ejecutivo dispondrá se practique una nueva valuación de la propiedad raíz situada en la capital y los territorios nacionales, a contar desde el 1o. de enero de 1917.

Yo desearía saber qué razones ha tenido la comisión de presupuesto para incluir en esta nueva valuación sólo el territorio de La Pampa, y por qué no considera necesario extender esta medida a los otros dominios de la propiedad de jurisdicción nacional.

Creo que reformado el artículo en los términos que propongo, la medida contenida en este artículo sería mucho más equitativa y los fines fiscales serían mucho más provechosos.

Presidente (Saguier) — No aceptada por la comisión la proposición del señor diputado Repetto, se va a votar el despacho de la comisión.

Repetto — Yo pregunto qué razones tiene la comisión de presupuesto para proponer una nueva valuación para La Pampa y no en los demás territorios y la capital.

Arce — En el actual código rural de los territorios nacionales existía una disposición que eximía del pago de contribución territorial a ciertos predios que habían sido mejorados por labranza, alfalfares, etcétera. Ha creído la comisión que ha llegado el momento de que no se hiciese, y en consecuencia ha derogado esa disposición, y pide, pues, que se haga una valuación de esos predios. Ese es el motivo por el cual este artículo consigna esta disposición sobre el territorio de la Pampa.

Repetto — ¿La comisión ha derogado artículos del código rural de alguna provincia?

Arce — De ninguna provincia.

Repetto — Hay provincias que tienen código rural. Los predios a que se ha referido el diputado Arce deberán estar exentos de contribución en cuanto a sus mejoras.

Arce — Pero esto se refiere a la gobernación de La Pampa.

Repetto — ¿Qué razones ha tenido la comisión para no proponer una nueva valuación en la capital federal?

Arce — El señor diputado por Buenos Aires ha dado las razones en virtud de los cuales no se ha propuesto, y creo que la razón principal es que la nueva valuación daría menos de lo que da actualmente.

Echagüe — Yo ya le contesté al señor diputado Justo hace algunas semanas respecto a esta modificación que ahora se propone; y si la cámara desea volveré a dar las razones que di en esa oportunidad con el mayor placer.

REDUCCION DE LAS DIETAS Y SUELDOS

Dickmann — Pido la palabra.

La diputación socialista votará gustosa la reducción de las dietas porque en la discusión del anexo congreso hemos propuesto su reducción a mil pesos, pero no queremos desglosar este artículo y queremos votar la reducción de todos los sueldos, la dieta inclusive, y el remedio contra el escrúpulo, muy fundado del señor diputado por la capital, de no entregar al poder ejecutivo una facultad privativa del parlamento, consiste en suprimir el último parágrafo de este artículo; es decir, las palabras "el poder ejecutivo determinará la oportunidad de hacer efectiva esta disposición", quedando establecido que el parlamento reduce las dietas y los sueldos en la escala en que está establecido, que es una escala bien débil y muy aceptable para todo el mundo.

Así, pues, yo propongo que se suprima la última parte del artículo 1o., donde dice que el poder ejecutivo determinará la oportunidad de hacer efectiva esta disposición.

La oportunidad está ya, señor presidente; no se puede discutir tal oportunidad. El presupuesto está en gran déficit; los gastos se han aumentado enormemente en esta cámara; entonces, pues, es indispensable proceder con energía en este asunto, porque no ignorarán los señores diputados que por dos veces consecutivas se ha autorizado al poder ejecutivo para reducir las multas, y el poder ejecutivo no ha querido cargar con esta responsabilidad que el parlamento no tuvo valor de afrontar...

También propongo la supresión de esta otra parte, que queda superflua, donde se refiere a los profesores.

—Insistió luego el diputado

Dickmann — Pido la palabra.

Deseo expresar, también, nuestra opinión sobre la reducción de los sueldos a los empleados públicos.

En los últimos dos años de crisis, señor presidente, los sueldos de los empleados de la industria y del comercio han sido reducidos en un veinte o un veinticinco por ciento, y se trata de empleados que no tienen jubilación y que trabajan más horas que los empleados públicos.

Los salarios de los obreros, aun del estado, se han reducido también en un diez, en un quince y hasta en un veinte por ciento.

Es, pues, indispensable la reducción que se propone, para no crear una casta de empleados privilegiados, y esa reducción producirá una economía al erario de la nación de varios millones de pesos por año.

Se nos dice que se va a reducir el consumo, lo que es exacto en parte; pero piensen los señores diputados que para pagar esos sueldos y para cubrir el gran déficit, sacamos impuestos de los sueldos y de los salarios ya reducidos de la población laboriosa civil. Todo hemos hablado de los sacrificios necesarios para salvar la mala situación financiera del país, y todo el mundo se ha ofrecido a hacerlos, y cuando se llega a querer reducir un centavo a la burocracia nacional, ahí se encuentran toda clase de dificultades y obstáculos...

Bonifacio — Se puede hacer la reducción en la dieta de los legisladores.

Dickmann — Eso es insignificante, si bien es absolutamente indispensable que empecemos por las dietas. Empecemos por dar el ejemplo; sería deshonesto y desleal que reduzcamos los sueldos y conservemos intactas las dietas.

Oyanarte — ¿Me permite una pequeña interrupción el señor diputado?

Dickmann — Con mucho gusto.

Presidente (Saguier) La presidencia no lo permite. El señor diputado por la capital debe concretarse a la cuestión, rogándole se dé cuenta que son las once de la mañana...

Dickmann — Estoy también muy cansado, señor presidente.

Pero se trata de una cuestión fundamental, ya por el principio que sentamos, ya por la suma que economizaremos. Lo menos que se puede y se debe hacer, pues, es aceptar la escala de reducciones establecida por la comisión de presupuesto.

Para mayor eficacia de esta votación, pido que se vote por partes.

De manera que propongo que se vote primero la reducción de los sueldos, y en seguida el último agregado que da la autorización al poder ejecutivo.

INCOMPATIBILIDADES

Bunge — Pido la palabra.

Me felicito de estar enteramente de acuerdo, por esta vez siquiera, con las exactas y francas consideraciones aducidas por el señor presidente de la comisión de presupuesto.

Pensamos como él, que este artículo tal como fué sancionado por el congreso el año pasado, desvirtúa completamente el concepto de la incompatibilidad de empleos, porque permite, por ejemplo, a un empleado del departamento de higiene o del cuerpo médico y de inspectores del consejo de educación, o de la defensa agrícola, o de cualquier repartición técnica, acumular un número ilimitado de cátedras y cualquier otro puesto de especialidades. Ocurre con esto, señores diputados, que, en la actualidad, hay empleados, especialmente en las reparticiones que he mencionado, que acumulan una cantidad inverosímil de sueldos; una cantidad tal, como para sacar la conclusión de que no pueden dedicar, de que no dedican efectivamente, a cada uno de esos empleos, sino una horita diaria, porque suelen tener hasta seis y siete.

Por esa razón, señor presidente, creo que la cámara hará muy bien si vota el despacho de la comisión, porque es la única forma de introducir una medida moralizadora, y que, en cambio, votar la proposición del señor diputado Massa sería, en el hecho, hacerse cómplice del parasitismo que corrompe a la administración pública.

CURSOS DE ENSEÑANZA

Bunge — Pido la palabra.

Se trata de lo siguiente, señores diputados: de fijar un mínimum de asistencia media en los cursos de las escuelas nocturnas; de asistencia efectiva y no de inscripción. La cámara votó, al discutirse el respectivo inciso, el mismo número de escuelas nocturnas que hay en la actualidad; pero la diputación socialista hizo presente que acompañaba en esa votación a la mayoría, en el concepto de que había criterio ya formado en la cámara de fijar un mínimum de asistencia media en las escuelas nocturnas.

No voy a detallar los defectos que hay en esas escuelas, pero voy a mencionar uno, para llamar la atención del consejo nacional de educación al respecto, y es la mala organización de esos cursos: son verdaderas ensaladas de adultos, de jóvenes y de niños, analfabetos y alfabetos mezclados; y se enseñan materias que desvirtúan el carácter concentrado y sumario que debe tener esa enseñanza, como la música.

Ruego al señor presidente quiera hacer un poco de silencio, porque creo que tienen alguna importancia las breves palabras que estoy pronunciando.

Escobar — Parece que la comisión acepta, señor diputado.

Bunge — Pero deseo puntualizar el concepto de que el remedio de las escuelas nocturnas consiste en su organización racional, en homogeneizar los cursos y en fijarles un mínimum de asistencia media.

Nada más.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Cosas del ugartismo — Despilfarro de los dineros públicos — En forma escueta informamos en nuestro número de ayer que el P. E. concedió a la compañía de electricidad "Río de la Plata" una prórroga de seis meses para terminar las instalaciones subterráneas de los cables conductores de energía eléctrica.

El asunto es interesantísimo, y debido a ello es que hoy ampliamos los datos y relatamos los antecedentes del mismo, a fin de que el pueblo pueda darse cabal cuenta de la forma en que los gobernantes de la provincia dilapidan los dineros públicos.

La legislatura, el 12 de mayo de 1912, aprobó la ley - contrato por la que se prorrogaba el tiempo de concesión a la referida compañía, y la cláusula 4a. de ese contrato establecía que la empresa, dentro del término de tres años, estaba obligada a instalar subterráneamente las líneas de cables comprendidas dentro de las calles 1, diagonales 78 y 73; calles 57, 14 y 47; diagonal 74 y avenida 44. Establecía, asimismo, el contrato, que la empresa debía pagar la suma de 1000 pesos por cada mes de atraso en la ejecución de las referidas obras.

El 19 de noviembre de 1915 la empresa se dirigió por nota al ex director de alumbrado de la municipalidad de La Plata ingeniero Ortiz de Rozas, pidiéndole que "de acuerdo con lo conversado y como corolario del convenio de ley", intercediera ante las autoridades superiores a fin de que se le concediese seis meses de prórroga para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 4a. de la ley 12 de mayo de 1912.

El ingeniero Ortiz de Rozas, que fué en todo momento el defensor oficioso de la empresa, que por lenitud, o quien sabe por qué otras razones, siempre la favoreció en forma desvergonzada, a costa de los intereses populares, informó que correspondía acceder a lo solicitado, en virtud de que razones de "fuerza mayor" impedían a la empresa proseguir regularmente las obras. No conforme aún con esto, dijo que el plazo debía contarse desde el día que se notificó a la empresa, o sea, el 14 de febrero de 1913, siendo digno de notarse el hecho de que el P. E. aprobó los planos el 27 de diciembre de 1912, y notificó a la empresa recién dos meses después.

Pero más tarde acaece un hecho nuevo y que, sin darse cuenta la empresa y el P. E., viene a colocar en un brete a ambos, para poder acceder a lo solicitado, y aquél es el siguiente:

El P. E., por decreto del 15 de abril de 1915, resolvió, de acuerdo con sus facultades y con fines de economía, suspender la iluminación de 198 lámparas del servicio público, y adujo como "razones de fuerza mayor" la mala situación económica del país debido a la guerra europea, vale decir, las mismas causas de fuerza mayor aducidas por la compañía al fundar su pedido de prórroga. La empresa se rehusó a cumplir el decreto del P. E. alegando que la guerra europea no eran "razones de fuerza mayor".

Volvamos, después de este breve paréntesis, a los trámites de la tan mentada solicitud de prórroga.

El P. E. pide informes de la dirección de electricidad, y el ingeniero Enrique de Madrid, en forma sobria y rotunda dice que "no debe acordarse" — se refiere a la solicitud de la empresa —, ya que para una simple modificación en el servicio que estaba dentro de las facultades del gobierno, ella (la empresa) ha desconocido en el caso de la supresión de 198 lámparas, "el caso de fuerza mayor" en que las consecuencias económicas para el país, de la guerra europea, habrían colocado al gobierno, y termina el informe diciendo: "Un precedente de esta índole dejaría establecido que mientras dure la guerra, el gobierno no puede exigir el cumplimiento de ningún contrato".

El P. E. dió orden luego de que informara la contaduría, mas, temiendo que ésta ratificara el informe de la dirección de electricidad, se suspendió la orden, pidiéndose informes, por pedido expreso del ingeniero de Madrid, al asesor de gobierno doctor Reyna Almandos.

Este letrado informó el 15 de junio del año ppdo. diciendo: "Opino que antes de producir resolución es menester poner fin a la reclamación de la empresa por la supresión de 198 lámparas hecha por decreto de 15 de abril de 1915, puesto que en asunto emanado de un mismo contrato no puede admitirse seriamente que la empresa considere para ella caso de fuerza mayor y lo oponga al gobierno para ser favorecida".

Ciertos hechos, conferencias, etc., ocurridos en las alcobas del gobernador, tuvieron la virtud de paralizar este expediente, pero ahora que el señor Ugarte delegó el mando en el vice, señor Peralta Alvear, la empresa consiguió el decreto sin haber antes el gobierno resuelto el asunto de la suspensión de las 198 lámparas a que hacen referencia en sus informes el ingeniero de Madrid y el doctor Reyna Almandos.

En esta forma vergonzosa e ilícita se otorgó a la empresa que explota inicuamente al público platense una prebenda más, no obstante las innumerables que ya ha conseguido de la oligarquía ugartista que desde hace años desgobierna a la provincia de Buenos Aires.

La salubridad de Berisso — Intervención del gobierno nacional — Ayer el secretario de la dirección de obras de salubridad de la provincia se entrevistó con el director del departamento nacional de higiene, doctor Palma, con el fin de estudiar la forma en que deben intervenir ambos gobiernos para propender al mejoramiento de la salubridad del pueblo de Berisso.

El doctor Palma se comprometió a mandar hoy dos médicos del departamento que dirige, uno especialista en las enfermedades de los ojos, y otro para que haga una inspección del pueblo, y en particular de los frigoríficos.

—La visita que ayer debió efectuar el ministro de obras públicas, señor Arana, en compañía del doctor Argüello, no se llevó a cabo por haber este último pasado todo el día con el doctor Palma.

Los menores de "La Mecánica" — Ayer el ministro de gobierno, señor Sarrat, tomó las disposiciones necesarias a fin de habilitar la casa que el gobierno posee en la calle 6 entre 58 y 59 para recluir a los menores encausados que actualmente están en la cárcel de menores.

Asimismo dió orden a los técnicos en-

ECA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

—De lo de el "liberal" del "Comunicado". ¡Pero trabajo, trabajo en ello!

Amaro, que ansiaba desahogarse, replicó entonces:

—¿Pero no sabe usted que hay novedades? ¡Amelia se casa!... ¿Qué le parece?

—Ya lo sé, ya lo sé. Me lo dijo el animal de Libaniño.

—¡Creo que hay gran alegría en casa de la San Juanera!

—Que les aproveche. Yo no tengo tiempo de ir por allí... ¡Ni tengo tiempo para nada!... No me preocupo más que de saber quién es el "liberal" ¡para reventarlo! No comprendo cómo hay gentes que se encogen de hombros ante injurias semejantes. ¡Yo no puedo ni quiero! ¡El que me la hace, me la paga!

Calló un momento el padre Natalio como saboreando la hiel que le subía a los labios, y después, clavando sus ojillos en Amaro, continuó:

—Si va usted por la calle de la Misericordia, felicite en mi nombre a las señoras... ¡El bobalicón del escribiente se lleva la muchacha más bonita de Leira! ¡Bien va a ponerse el cuerpo!

—¡Hasta la vista! — exclamó Amaro alejándose del padre Natalio a grandes zancadas con un gesto de rabia furiosa.

Después del terrible domingo en que apareció el "Comunicado", el párroco sólo se preocupó de las consecuencias que para él podía traer el escándalo. Vivió dos días aterrado, creyendo ver a cada momento que el padre Saldaña aparecía en su casa para decirle con voz meliflua "que su excelencia el señor chantre reclamaba la presencia del señor párroco".

Pasaba el tiempo preparando explicaciones, hábiles respuestas, lisonjas para su excelencia. Después, viendo que a pesar de la violencia del artículo, el chantre parecía dispuesto a "hacer la vista gorda", comenzó a preocuparse de los intereses de su amor. El miedo le hacía ser astuto; decidió no volver durante algún tiempo por la calle de la Misericordia, pensando:

—Dejemos pasar la nube.

Cuando la gente se olvidara del "Comunicado" volvería nuevamente a casa de la San Juanera. Lograría, por medio de doña Josefa y doña María, que Amelia dejase su confesor y se confesase con él.

Podrían entonces, en el secreto del confesonario, entenderse y combinar una conducta discreta con encuentros aquí o allá y cartitas mandadas por la criada. Ya se regocijaba con la seguridad del éxito que obtendría tan hábil combinación cuando vino el gran golpe: — ¡Amelia se casaba!

Pasados los primeros momentos de desesperación durante los cuales pateó el suelo, blasfemó y maldijo, trató de serenarse y comprender la razón de las cosas. ¿A dónde le llevaba aquella pasión? Al escándalo. Casándose Amelia cada uno entraba en su legítimo destino: ella en su casa, y él en su parroquia. Después, cuando de nuevo se encontrasen, car[illegible] un saludo amable. Y él volvería a pasear por la ciudad sin temores ni vergüenzas y sería feliz. ¡No! sin ella no podía ser feliz; quitando de su existencia el interés de las visitas a la calle de Misericordia, los apretones de manos, la esperanza de mayores delicias, ¿qué le quedaba? ¡Oh, cuánto la odiaba! Menos, sin embargo, que al "otro", al "otro" que triunfaba porque era un hombre, porque tenía libertad, todo su pelo, bigote, y un brazo libre que ofrecerle en la calle. Torturaba su imaginación con visiones de la felicidad que el escribiente gozaría: le veía llevando a Amelia triunfalmente a la iglesia; le veía besarla en el cuello, en el pecho... Procuraba sosegarse, hacía proyectos de venganza ¡una buena venganza! Y de nuevo se desesperaba por no vivir en los tiempos de la Inquisición para encerrar a los dos en la cárcel valiéndose de una denuncia de herejía o embrujo. ¡Ah! ¡cuánto hubiera gozado él entonces! Pero ahora, gracias a los señores liberales, tenía que ver que aquel miserable escribiente se apoderaba de la muchacha, quitándosela a él, que era un sacerdote instruído, que podía ser obispo, que podía ser papa, y que se veía obligado a encogerse de hombros y rumiar en silencio su despecho. ¡Ah! si las maldiciones de Dios tenían algún valor, ¡malditos fueran los dos! Quería verlos llenos de hijos, sin pan que llevarse a la boca, con el último cobertor empeñado, para gozar con su ruina y reírse de ellos...

* * *

Un día, por fin, no se contuvo más, y fué a la calle de la Misericordia. La San Juanera estaba en la sala del primer piso con el canónigo. Apenas vió a Amaro, le saludó diciendo:

—¡Oh! señor párroco! Bien venido. Precisamente estaba hablando de usted; me extrañaba que no viniera ahora que hay alegría en casa.

—Ya sé, ya sé, — murmuró Amaro palideciendo.

—Alguna vez tenía que suceder — dijo jovialmente el canónigo. — ¡Dios les haga felices, y les dé pocos hijos, que la carne está cara!

Amaro intentó sonreir y escuchó atentamente el piano que sonaba en el piso alto.

Era Amelia quien tocaba el vals de "Los dos mundos" como en otro tiempo, pero ahora el escribiente muy cerca de ella, le volvía las hojas del papel de música.

—¿Quién ha venido, Pitusa? — preguntó Amelia.

—El señor padre Amaro.

Una oleada de sangre la abrasó el rostro, su corazón palpitaba con tal fuerza que por un instante permaneció inmóvil con las manos fijas sobre el teclado.

—¡Maldita la falta que hacía aquí el señor padre Amaro! — masculló entre dientes Juan Eduardo.

Amelia se mordió los labios.

En aquel instante sintió odio hacia el escribiente, le repugnaba su voz, sus modales, su figura, de pie cerca de ella: pensó con deleite en cómo después de casada (puesto que ya era forzoso casarse) se confesaría con el señor párroco, y no dejaría de amarle. En aquel momento no sentía escrúpulos y casi deseaba que su novio la viese en el rostro la pasión que la abrasaba el alma. Terminó de tocar el vals y comenzó a cantar el "Adiós".

¡Ay, adiós, terminaron los días
que dichoso a tu lado viví!

Su voz se elevaba con modulaciones ardientes; el párroco abajo devoraba todos los tonos de aquella voz, mientras la San Juanera charlaba, contando las piezas de tela que había comprado para sábanas, los arreglos que pensaba hacer en el cuarto de los novios y las ventajas de vivir todos juntos...

—Una felicidad — dijo el canónigo interrumpiéndola y levantándose pesadamente. Pero vamos arriba, que los novios solos no están bien...

—¡Ah! no tengo cuidado — respondió la San Juanera riendo. — puedo fiarme de él, que es un hombre de bien, a carta cabal...

Amaro temblaba al subir la escalera, y cuando entró en el comedor, el rostro de Amelia, iluminado por las bujías del piano, le deslumbró como si las vísperas de la boda la hubieran embellecido y la separación la tornara más apetitosa. Se acercó a ella tendiéndole la mano, después estrechó la del escribiente, y sin mirarlos, dijo en voz baja:

—Mi enhorabuena... Mi enhorabuena. — Les volvió la espalda y fué a charlar con el canónigo, que enterrándose en su poltrona se quejaba de aburrimiento y reclamaba el té.

Amelia quedó pensativa. La actitud del padre Amaro la afirmó en su idea. Quería a todo trance separarse de ella. ¡Ingrato! ¡Villano!... Entonces comenzó a cuchichear tiernamente con Juan Eduardo, le pasaba la mano por los hombros; riendo, intentó tocar con él una polka a cuatro manos; después le dió un pellizco y él soltó un chillido exagerado. La San Juanera los contemplaba sonriente, el canónigo dormía, y Amaro en un rincón, como el escribiente en otro tiempo, hojeaba el viejo álbum.

Un brusco campanillazo vino a sobresaltarlos a todos; pasos rápidos sonaron en la salita del primer piso, y Pitusa apareció diciendo "que era el señor padre Natalio, que no subía y que tenía que dar un recado al señor canónigo".

El canónigo se arrancó del fondo confortable de su poltrona masculando:

—¡Vaya unas horas para embajadas!

Amelia cerró el piano, y la San Juanera, de puntillas, se acercó a la escalera para escuchar. La voz del canónigo gritó desde la puerta de la salita.

—¿Padre-Maestro?

—Venga acá, hombre, y diga a doña Augusta que puede venir también.

La San Juanera bajó deprisa, asustada. Amaro supuso que el padre Natalio había descubierto por fin al "liberal".

La salita daba una impresión de frialdad, alumbrada por una vela que dejaba ver en la pared un viejo cuadro — reciente regalo del canónigo — representando la faz lívida de un monje, y los huesos de una calavera.

El canónigo se acomodó en el sofá sorbiendo un polvo de rapé, y el padre Natalio paseando agitado exclamó:

— ¡Buenas noches, señora! ¡Hola Amaro. ¡Hay novedades!... No he querido subir porque supuse que estaría ahí el escribiente, y éstas son cosas para nosotros solos. Empezaba a contar al colega Días que tuve hoy en casa la visita del padre Saldaña y... ¡estamos frescos!

(Continuará.)

Comité pro reglamentación del trabajo

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

cargados del estudio de las reformas y arreglos de los pabellones de la cárcel para que apresuren sus trabajos.

Nos alegramos de que al fin el ministro haya atendido las denuncias que algunos diarios, sobre todo LA VANGUARDIA, hiciera sobre los inhumanos abusos que en esa cárcel se vienen cometiendo.

CHIVILCOY

La muerte de monseñor O'Reylli — Con motivo del fallecimiento de monseñor O'Reylli, nuestra población ha tenido que enterarse de un nuevo acto de excepción, pues los restos de dicho clérigo no han sido sepultados en el cementerio común, sino en la misma iglesia donde prestaba servicios espirituales a cambio de dinero contante y efectivo.

La municipalidad local — de cuyo concejo deliberante forma parte otro clérigo — concedió los permisos del caso para la realización de semejante absurdo, sin miramientos ni respeto de ninguna clase para el resto de la población, que no será motivo de igual homenaje, así se trate del mejor vecino.

No se conoce todavía a quién o quiénes ha dejado la fortuna que se supone poseía el tal monseñor, estimada en una apreciable suma.

MERCEDES

Los jóvenes conscriptos — Desde hace días están llegando a esta ciudad núcleos de jóvenes que vienen a incorporarse al regimiento 7 de infantería, aquí destacado, para prestar su servicio militar obligatorio.

Con tal motivo, la población vive en completa y permanente alarma, pues algunos de esos jóvenes recorren en grupos las calles vociferando en todos los tonos, rompiendo vidrios, golpeando puertas y ventanas y promoviendo toda clase de escándalos y provocaciones.

La policía, como siempre que su acción es necesaria, brilla por su ausencia, y así los desmanes de referencia no tienen ningún estorbo para manifestarse.

Sin embargo, de otra forma debía procederse con esos jóvenes incultos, para quienes la próxima vida de cuartel y renunciamiento a su situación de ciudadanos sólo les inspiran deseos de escándalo y libertinaje.

GENERAL PINTO

Conferencia familiar — El Centro Socialista local organiza la segunda conferencia familiar para el sábado 27 del corriente, a las 8.30 p. m., en el local social. Ella estará a cargo de los ciudadanos José E. Salas, Pedro Delicio y Jorge E. Goycolea.

QUILMES

Centro Socialista — En la asamblea realizada el 11 del corriente por los socialistas de Quilmes se renovó la comisión administrativa del Centro, quedando constituída en la forma siguiente: secretario general, Hugo Ricagno; tesorero, Nicolás Bottari; secretario de actas, Juan Olivieri; vocales: Alfredo Fosati, Raimundo Cavagnoli, Luis Ricagno y Juan B. Conchero; revisores de cuentas: A. Vera y Pedro Assi.

BANFIELD

Conferencia clerical — La policía al servicio de los curas — El domingo 14 realizóse una conferencia organizada por la juventud católica, habiéndose anunciado que hablarían sobre "la jubilación de ferroviarios" el padre Dionisio Napal y un señor Samperio.

La gendarmería de La Plata, representada por media docena de gendarmes y un oficial, hacía la guardia a los señores de la iglesia.

Ante 150 personas abrió el acto el orador Samperio, un jovencito que usó un lenguaje digno de un compadrito orillero.

Su discurso estuvo lleno de incidencias graciosas y la claque de frailes y aspirantes no consiguió tapar las carcajadas del público, que, a pesar de su paciencia, no pudo soportar en silencio semejante cantidad de barbaridades. Su discurso se redujo a difamar a los hombres de nuestro partido y cuando se agotó, la tomó con el público insultando groseramente a los que le fueron antipáticos. Los esbirros detuvieron a siete ciudadanos por haber contestado a las provocaciones del orador, pero a éste lo dejó en libertad.

Después de hora y media de charla, Samperio recibió orden de terminar, lo cual acató sumisamente. Los elementos de la claque se desvivían por felicitar al chico que acaba de hacer semejante hazaña.

Ocupó la tribuna el padre Napal, quien con voz de trueno endilgó a los socialistas todos los insultos que se le ocurrieron a su lengua sucia.

Hubo dos detenciones más. Cuando no sabía más insultos, dijo que se iba a ocupar de la ley de jubilación. Durante 5 minutos habló de ella, haciendo una ensalada con los artículos 30 y 38 y el despacho de la comisión. Un canillita pregonaba "Democracia", periódico local, dirigido por un compañero nuestro, y como al cura se le pusiera coloradas las orejas al oír ese grito "sacrílego" el concejal conservador señor C. Fresson compró todos los ejemplares que quedaban y los destruyó.

Terminó el acto dividiéndose el público en dos mitades; una, se dirigió a la estación, y la otra, al Centro Socialista local, coreando "La Internacional".

El corresponsal de LA VANGUARDIA en este pueblo, presente en la reunión, se dirigió en seguida a la comisaría para protestar por la injusticia de las detenciones, y el subcomisario, que estaba de servicio, hizo poner en libertad a los detenidos.

Es verdaderamente vergonzoso el proceder de los señores de sótana y extraña la actitud de la policía, pues, ya que la iba de detenciones debió empezar por detener a los oradores que eran los que provocaban el desorden.

Dejamos constancia del hecho y de nuestra protesta.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante — Reunióse el sábado 13 el concejo deliberante, bajo la presidencia del doctor Pedro Errecaborde.

Estaban presentes, además del presidente, los concejales Bronzini, Pascarelli, Cambón y Valinotti; ausente con aviso, el señor Bruzzone; ausente sin aviso, el señor Stantien. El concejal Constantino no asistió por hallarse gravemente enfermo.

Actuó en esta sesión de secretario el compañero Rufino Inda.

Se dió lectura del acta anterior, la que fué aprobada sin observación alguna.

Pasóse luego a tratar el dictamen de la comisión especial nombrada en la primer sesión de este año, encargada de estudiar el proyecto de reglamento interno presentado por nuestros compañeros Bronzini y Pascarelli. La comisión aconsejaba su aprobación previo algunos agregados extraídos del antiguo reglamento del concejo.

Entre las reformas introducidas en el reglamento interno figuran algunas de fundamental importancia, tales como:

"La orden del día de las sesiones deberá comunicarse por secretaría a los concejales para su estudio, copia de los proyectos y minutas que se presenten.

A medida que se traten los asuntos entrados, el secretario irá levantando un bosquejo del acta, la cual será leída antes de levantarse la sesión.

Estas actas serán firmadas por el presidente, secretario y todos los concejales presentes.

Las comisiones internas estarán compuestas por tres miembros, cuidando que en su seno estén representados los tres partidos políticos en que se divide el concejo".

El presidente pone a votación el proyecto en general, siendo aprobado. En la discusión en particular, fué aprobado en la totalidad de sus artículos previo algunos agregados.

El concejal Bronzini propone, que se haga por licitación el trabajo de imprimir dichos reglamentos, dejando a criterio del presidente el número de ejemplares que se debe imprimir.

Fué concedido sobre tablas el pedido de beca de la señorita Elvira Silvagni, para continuar sus estudios en la escuela normal de esta ciudad.

Los concejales conservadores Valinoti y Cambón presentan una minuta de comunicación al D. E. reiterando del señor intendente los datos que con anterioridad se pidieron sobre el estado en que se encuentra el asunto del ex cobrador municipal señor Leopoldo Munillón.

Nuestro compañero Bronzini pide que se establezca el respectivo juicio criminal, si aun después de tanto tiempo dicho ex cobrador no ha reintegrado el dinero que adeuda a la comuna. Aprobado sin discusión.

El concejal Pascarelli sostiene la necesidad de que en adelante se exija una garantía suficiente personal o pecuniaria a los cobradores de la comuna.

Además de los proyectos de inventario general de la comuna, que ya fueron publicados en LA VANGUARDIA, los representantes socialistas presentaron los siguientes, que fueron fundados verbalmente:

"El concejo deliberante, etc., resuelve:

Art. 1o. El D. E. procederá a confeccionar un digesto municipal, incluyendo en él — además de la memoria correspondiente al ejercicio pasado y de las ordenanzas y resoluciones dictadas durante el mismo (art. 80, inciso 9 de la carta orgánica municipal) — todas las ordenanzas vigentes sancionadas con anterioridad.

Art. 2o. Páguese por rentas generales los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución.

Art. 3o. Comuníquese, etc."

Minuta de comunicación al D. E. — El concejo deliberante se permite llamar la atención del señor intendente sobre un hecho que perjudica notoriamente los intereses del comercio local y los de los empleados del mismo. Trátase de la infracción a la ley de descanso dominical por parte del comercio instalado temporariamente en la rambla, y por una ínfima parte de comerciantes locales.

Esta situación crea un privilegio para los referidos comerciantes frente al comercio marplatense, que cumple fielmente con las disposiciones de la ley.

Ante este atentado a una ley que está incorporada a las legislaciones más progresistas del mundo, se han levantado solamente el Partido Socialista y la sociedad Dependientes de comercio, quienes reclamaron el cumplimiento estricto y sin parcialidades de ninguna clase, de la ley mentada.

Este concejo vería con agrado que el D. E. se dirija a la policía y a la subprefectura — que tiene jurisdicción en la rambla — pidiéndoles el concurso de la fuerza para que la ley no sea infringida; y en el caso de que ésta le fuera negada, dirigirse al ministro de gobierno de la provincia y al ministro del interior haciendo las denuncias del caso.

Otra minuta. — El C. D. vería con agrado que la intendencia ordene a los encargados de las oficinas y reparticiones de su dependencia sean proporcionados a los concejales que lo soliciten todos los datos y antecedentes, y sean puestos a la disposición de los mismos todos los libros y demás documentos.

Todos los proyectos menos el que se refiere al digesto municipal que pasó a comisión, fueron aprobados sobre tablas.

Los concejales conservadores presentaron una terna de jueces, en la cual se incluyen dos nombres socialistas, los de nuestros compañeros ex concejales Mérega y Sampietro.

Bronzini impugna la terna, por ir incluído al lado de los candidatos conservadores y comunales los nombres de nuestros compañeros, lo cual cree incompatible.

Hizo notar que si dicha terna hubiera sido publicada con anterioridad, Mérega y Sampietro hubieran renunciado públicamente.

Se entabló un largo debate alrededor del asunto, nombrándose por fin una comisión especial para que dictamine sobre el asunto y la legalidad del acto del concejo anterior al aceptar otra terna de jueces.

El proyecto sobre modificación a la ordenanza de impuestos propuesto por los conservadores fué pasado a comisión.

Nuestros compañeros Bronzini y Pascarelli piden que la presidencia dirija una nota al intendente recabando todos los datos referentes a las obras de embellecimiento y canalización del arroyo, así como su costo.

El concejal Bronzini, pide a objeto de obrar en concordancia, la presencia del intendente en las sesiones del concejo.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 12 de la noche.

RAMOS MEJIA (Matanza)

Centro Socialista — En la última asamblea realizada por el Centro Socialista local se renovó la comisión administrativa, quedando constituída en la siguiente forma: secretario general, Lisorio Lahitou (reelecto); íd de actas, Rogelio Rodríguez; tesorero, Ramón Laceiros (reelecto); vocales: José Conde (reelecto), Donato Sica, Benito Canda y Marcos Bressan; corresponsal de LA VANGUARDIA, Lisorio Lehitou (reelecto).

AVELLANEDA

El contrabando en la ribera — Muerte de un oficial — El viernes último, a altas horas de la noche, fué muerto de un tiro de revólver el oficial de policía marítima Santamaría por unos contrabandistas a quienes dió orden de prisión.

Parece ser que en los alrededores del frigorífico "La Blanca" todas las noches se notaban numerosos contrabandistas, y este oficial, vestido de particular, se propuso perseguirlos, con tan mala suerte, que en el primer encuentro perdió la vida.

A la policía parece no haberle preocupado este hecho, pues los contrabandistas siguen realizando su obra con toda libertad.

Prostitución clandestina — Como ya lo hicimos público, el 31 de diciembre ppdo. se cerraron todos los prostíbulos existentes en la localidad en virtud de una ordenanza recientemente dictada.

Una vez clausuradas estas casas, las autoridades no se preocuparon más nada sobre el rumbo que tomarían las pupilas, y ya corre por todas partes la versión de que éstas se dedican a ejercer su oficio clandestinamente.

De ser ciertos — como se nos asegura — estos díceres, el remedio aplicado con la ordenanza que prohibe la existencia de prostíbulos será completamente nulo, y, por el contrario, traerá más perjuicios, dado que las prostitutas trabajarán sin sujetarse a revisación médica.

Es necesario que las autoridades intervengan y corten de raíz el mal antes de que se propague.

"La Obrera" — Asamblea semestral — Para mañana sábado, a las 3 de la tarde, están citados los socios de la cooperativa de consumos "La Obrera", a fin de considerar el 3o. ejercicio, correspondiente al segundo semestre del año 1916.

La asamblea se llevará a cabo en el local O'Gorman 115.

Picnic — Siguen activándose los preparativos para la fiesta campestre que el Centro Socialista realizará el domingo 4 de febrero en la costa del río de la Plata.

No obstante lo distante de la fecha de la fiesta, ya se han vendido numerosas entradas, lo que hace presagiar un hermoso éxito.

AZUL

Conferencia — Ante un público que pasaba de 100 personas, casi en su totalidad obreros, se realizó el sábado 13 del corriente, por la tarde, una conferencia organizada por la juventud socialista azuleña, en la esquina de las calles Bahía Blanca y Córdoba.

Abrió el acto, con breves palabras, el ciudadano D. Colotto, que presentó a los compañeros M. Guglielmetti y R. Rivieri, que disertaron sobre los temas "Separación de la iglesia y el estado" y "Abolición de la pena de muerte", respectivamente.

Ambos oradores fueron aplaudidos.

La Juventud Socialista está organizando varias conferencias más, que se efectuarán próximamente.

NUEVE DE JULIO

Demostración de aprecio — Un núcleo de afiliados al Centro Socialista local ofreció el domingo último por la noche una sencilla demostración de aprecio a los compañeros Enrique Torres y Bautista Telechea, con motivo de la próxima incorporación de éstos a las filas del ejército y armada nacionales, respectivamente.

La demostración, consistente en una cena, se llevó a cabo en un ambiente de franca y agradable camaradería, evidenciándose las hondas simpatías y los estrechos lazos de amistad que dichos ciudadanos han sabido granjearse entre el elemento constitutivo de nuestra agrupación.

Hicieron uso de la palabra, ofreciendo la demostración y despidiendo a los conscriptos los compañeros José G. García y Miguel B. Navello.

Los obsequiados, a su vez, agradecieron el simpático homenaje de aprecio y amistad de que habían sido objeto.

BERNAL

Asociación Anticlerical — Ha quedado constituída en esta localidad la asociación anticlerical "Savonarola", la que, además, ha organizado una biblioteca popular.

Noticias del interior

CORDOBA

Propaganda electoral

CORDOBA, 18. — El Centro Socialista de la sección 6a., inició la propaganda electoral para los comicios del 4 de febrero, en los que se elegirá un diputado nacional.

Dicho Centro realizó dos actos públicos, uno en el Barrio Inglés, donde ante regular concurrencia hablaron los ciudadanos Pedro S. Linozi y A. Juliani Deanquín, y el otro en la plaza Alberdi, del pueblo General Paz, donde hicieron uso de la palabra los ciudadanos Isidro Oliver, Pablo B. López y Miguel A. Contrera. En ambas conferencias los oradores explicaron ampliamente la diferencia que existe entre nuestro Partido, de ideas concretas y definidas, con los demás partidos políticos.

También expusieron los principales puntos de nuestra plataforma electoral e hicieron atinadas consideraciones sobre lo que representa el Partido Socialista en la política argentina.

El domingo próximo se realizará otra conferencia en el pueblo San Vicente, organizada por el mismo Centro.

Abusos del caudillismo

BELL VILLE, 18. — Anteanoche, sin motivo alguno, fué arrestado el ciudadano Domingo Perone, secretario general del Centro Socialista de esta localidad.

El abuso se cometió por disposición del caudillo radical de la fracción "azul", José A. Zeballos, quien pidió se le tuviese arrestado durante 30 días, bajo la acusación de haberle faltado al respeto.

Muchas horas después de cometido este abuso, el mismo Zeballos hízolo poner en libertad, contento de haber satisfecho su capricho.

Aquí no existe policía, ni garantías individuales, sino sólo servidores incondicionales de los caudillos.

Noticias varias

"Proyecciones de la acción sindical" — Se nos pide la publicación de lo siguiente:

"Acuso recibo de las siguientes subscripciones, además de las publicadas el 1o. y el 8 del presente: S. Unión Obreros de la D. del Puerto, 20; C. S. de Jobson (Vera), 20; C. S. 4a., 20; El M. Obrero, 20; C. S. Puerto de La Plata, 20; C. S. Campana, 25; Biblioteca "Pablo Lafargue", 20; J. S. La Acción, 20; C. S. General Pico, 20; Mendoza, C. Cosmopolita de T., 20; S. Empleados de comercio, B. A., 20; Carpinteros de ribera, 20; U. O. del afirmado, 20; C. S. Las Heras (Mendoza), 20; J. S. Teoría y Práctica (Rosario), 20; C. S. Caballito Norte, 20; S. Unión de confiteros, 50; C. S. Maipú, 20; Fed. O. Ferrocarrilera, 20.

El folleto ya está en prensa. Deseamos se apresuren las respuestas de las organizaciones que aun no lo han hecho. — Luis E. Recabarren."

Centro Obrero (Sección 10a.) — Ha quedado constituída la nueva comisión administrativa en la siguiente forma: Secretario general, Alfonso P. Castro; tesorero, José Guffanti; secretario de actas, Armando R. Leroux; Horacio Allata, Ubaldo Isnardi, Atilio Comolli y Cayetano Oriolo, vocales.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 391. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche (3a. y última convocatoria). O. del D.: discusión de la carta orgánica.

Centro de la 14a. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: circular de la 6a. y notas del C. E. sobre la misma, nombramiento de revisores, asuntos nuevos, carnets y socios morosos.

Centro de la 19a. — Pueyrredón 1772. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea de afiliados y simpatizantes para dejar constituido el gremio "Unión vendedores ambulantes", el que cuenta ya con 250 adherentes.

Centro de la 15a. (San Bernardo) — Muñecas 833. Los miembros entrantes y salientes de la comisión de biblioteca quedan invitados a concurrir hoy, a las 8 p. m., al local social.

Igual invitación se hace a los afiliados que aun no facilitaron los datos para el fichero.

Centro de Nueva Pompeya — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria del Centro.

Centro de la 5a. — Ramón Falcón 2276. —Conferencia por M. Pescuma sobre "Fundamento y método de la economía política".

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Federación de las Juventudes Socialistas —Saavedra 1632. Cítase a los secretarios de las Juventudes y agentes del periódico para hoy, a las 8.30 p. m., a fin de cambiar ideas sobre el mismo.

—A las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la J. E. de la Federación.

Juventud "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2451. Hoy, a las 8 p. m., asamblea de 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, reintegración de la C. A. y bibliotecas, nombramiento delegado al C. P. R. del T., ídem C. P. gremial, picnic.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Trabajo"—Jujuy 223. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A.

Comité de propaganda gremial — Estados Unidos 1658. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Comité pro reglamentación del trabajo— Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria de delegados. O. del D.: asuntos referentes a la vigilancia sobre el cumplimiento de la ley 4661.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 13a. — Belgrano 1426. Realizará una conferencia pública en su amplio salón hoy, a las 8.30 de la noche. Orador, diputado provincial Adolfo Dickmann. Tema: "Cultura y democracia".

Centro de Caballito Norte — A fin de contrarrestar la campaña clerical que a base de mentiras y difamaciones realizan los seudocírculos católicos en esta sección, el Centro de Caballito Norte efectuará mañana, a las 8.30 p. m., una conferencia, en la esquina de las calles Espinosa y Gaona.

Oradores: Juana María Begino y Luis E. Recabarren.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Valentín Alsina—Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la C. A., asunto C. P. G.

Moreno — Hoy, asamblea del Centro Socialista.

Wilde — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local social. O. del D.: A. B. C., notas del Centro de la 6a., C. E. y Villa Ballester, nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, revisor de cuentas, cobrador.

Avellaneda — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: informe administrativo, artículo 7o.

Campana — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: lectura circular sección 12a. capital y del Centro Villa Ballester, próxima fiesta.

Después de una hora se sesionará con el número que haya presente.

San Martín — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O del D.: informe del comité electoral, renovación de la mitad de la C. A.

Vicente López. — El centro socialista de esta localidad invita a sus adherentes a la asamblea extraordinaria que se efectuará el domingo 21, a las 8 a. m. O. del D.: afiliados nuevos; reglamento de la biblioteca; integración de la comisión de la misma.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea de la Juventud "Esteban Echeverría". O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, elección del secretario de actas y organización de un cuadro filodramático.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Jobson — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo, a las 3 p. m., en su nuevo local, G. Belgrano 409. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados.

La deportación de obreros belgas

VOCES DE PROTESTA

El Centro Socialista de Nueva Pompeya, reunido en asamblea, resuelve: Protestar enérgicamente contra las deportaciones de obreros belgas, ordenada por la casta militar que rige los destinos del imperio alemán.

Página de "Ciencia y Educación"

El mismo motivo que determinó la semana anterior la supresión de esta página existe hoy para que adoptemos igual medida.

Ecos de la huelga marítima

La subscripción en favor de los obreros

Lista No. 253, a cargo de Ubaldo Mazalomo: Juan Vannini, $ 0.50; Juan B. Efehemase, 0.50; J. Foradori, 1; N. Vuveoni, 0.20; Manuel García, 0.50; M. A. L., 1; Manuel Cabeol, 0.50; Enrique Creeb, 2; Sabino Vela, 0.50; Manuel Casetta, 0.50; Emilio García, 0.50; Juan Kfatt, 0.50; Hassiro, 0.50; Ricardo Rodríguez, 0.50; Miguel, 0.50; M. Hiro, 0.50; Ref. Vendan, 0.50; M. Prieto, 0.50; V. Estrada, 0.50; E. Zergue, 0.50; Costa, 0.20; Zimala, 0.50; Nazoquez, 0.20; P. P., 0.20; Manuel Jujano, 0.50; José M. López, 0.50; R. Añao, 0.20; varios, 5.40. — Total, $ 20.

Lista a cargo de la Unión Obreros en Mimbre: Sociedad U. O. en Mimbre, $ 20; J. Poggi, 1; Domingo Coriolla, 1; Julio Bergaza, 0.50; Antonio Boggio, 0.50; José Degrusomi, 0.50; José M. Bravo, 0.50; Camilo Camú, 1. — Total, $ 25.

Lista a cargo del gremio Trabajadores del Riachuelo: Esteban Gorziglia, $ 0.50; Juan Gómez, 0.50; A. Ferrari, 0.20; Pedro Moreno, 0.50; Lorenzo Pipi, 0.50; Ciriaco Godoy, 0.30; Benito Valle, 0.20; José Sarro, 0.20; Julián Jiménez, 2; Angel Gorziglia, 0.20; Carlos Sau, 0.20; Carlos Tostado, 0.30; José Granita, 0.30; Sidro Culebrina, 0.20; Martínez Murcia, 0.50; Angel Esperanza, 0.30; Francisco Roñiti, 0.30. — Total, $ 7.20.

Lista a cargo de Angel Schiati: Pedro Longhi, $ 1; Vicente Parbi, 1; Cándido Si[illegible]

[illegible] Fortunato Rigoli, 0.20; E. Burruezo [illegible] Melisso Costagna, 0.50; Pedro [illegible] Fernando Zabini, 0.50 [illegible] Alonso, 0.20 [illegible] Una simpatizante, 0.20 [illegible] Juan Oliveri [illegible] Antonio Vicentino, 0.50 [illegible] Total, $ [illegible]

Lista a cargo del ciudadano Airaldi [illegible] Catalina Repetto, 0.20 [illegible] Ernesto Pasemani, 0.40 [illegible] Santiago Opizo, 1 [illegible] A. La Rosa de Oliveri, 1 [illegible] Vicente Fernández, 0.50; Francisco [illegible] Ana Abatangelo, 0.50 [illegible] Ambrosio Delfino, 0.20 [illegible] Fernando Vidal, 1; Silvio Ferrari, 1 [illegible] N. N., 1. — Total, $ 21.50.

Lista a cargo del Centro Social [illegible] Rafael Calcedo, 0.10 [illegible] Francisco Arias, 0.20 [illegible] Exio Fava, 0.10; L. Serra, 0.20 [illegible] M. Alalo, 0.10; Tomás B. Abonico [illegible] Pedro A. Cortella, 0.50 [illegible] V. E. Huller, 0.20 [illegible] Adolfo Marangheio, 0.20; Juan Garza [illegible] José Turati, 0.20; Venancio Ochoa [illegible] Demetrio Alonso, 0.20 [illegible] — Total, $ 18.

Lista a cargo de Centro Socialista de la 9a.: D. Talaschi, $ 0.40; C. Rabello [illegible] F. R., 0.50; Meleni, 0.20; A. Langlode [illegible] Schiab, 0.20; César Ferliol, 0.50 [illegible] Ugaldo, 0.50; Halert, 0.20 [illegible] Luis Rossi, 0.40; Suchurri, 0.50 [illegible] Sobianari, 0.20; Centro de la 5a. [illegible] Guezden, $ 2; Damiano Azareti [illegible] llo Oblizalo, 1; Natalio Gjonovist, 1; Andrés Sepich, 0.50; Nilos Pestorich, 0.50; Geserico Kidnodi, 1; Juan Kuvelich, 1; Antonio Bakara, 1; A. Buroschi, 1; P. T. Olomuli, 1; Cedecuce, 1; Miguel J. Gueden, 1; Santiago Giglio, 1; Vicente Demionich, 1; N. N., 0.50; Miguel Seberovich, 10. — Total, $ 26.50.

Antonio Zaccagnini, $ 5; Sixto Parodi, 1; Ubaldo Mazzalomo, 1; Luis Gatti, 1; A. [illegible] 1; L. C., 1. — Total, $ 14.

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un leve ascenso, comparada con la del anterior, siendo la más elevada de la presente estación, pues la máxima llegó a 38.9 a las 2.40 p. m.; la mínima fué de 26.8 a la 1.45 a. m.

A las 8 a. m. y 2 y 8 p. m., la oficina meteorológica registró las siguientes observaciones:

Presión atmosférica: 757.5; 756; [illegible]
Temperatura del aire: 30.2; 38.6; 31.[illegible]
Humedad relativa: 36; 29; 16.
Dirección del viento: N. N. E.
Velocidad del mismo: 16; 20; 14.

Anoche, a las 8, el tiempo continuaba caluroso y seco en todas las regiones. Prevalecían vientos del este a nordeste en las provincias, y del oeste en el sur del país.

En el sur de Buenos Aires y en los territorios del sur, hubo un leve descenso de temperatura, mientras que en las provincias del centro y norte se ha experimentado un nuevo ascenso.

La presión atmosférica muestra muy poco cambio desde anoche.

Hoy habrá tiempo bueno y caluroso durante el día, seguido probablemente de lluvias y un descenso de temperatura por la noche.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Títulos y acciones

Primera rueda—

Cédula hipotecaria argentina, al contado, 65.500 a 94.40.
Id. febrero 28, 10.000 a 94.40.
Cédula hipotecaria argentina, 2a. serie, al contado: 23.000 a 93.20, 5.000 a [illegible]; total: 28.000.
Crédito argentino de 1915, al contado: 15.500 a 89.40.
Deuda Buenos Aires, 5 o|o, 2a. serie, al contado: 5.000 a 64.
Bonos de Pavimentación (semestral), al contado: 1800 a 72.50.
Certificados Municipales, al contado: 20.000 a 91.20.
Id. enero 19: 5.000 a 91.20.
Obligaciones del Banco de la Provincia, al contado: 10.340 a 67.
Empréstito Conversión, 2 1|2 por ciento, serie B, al contado: 7000 a 30.[illegible]
Puerto Sastre (oro), al contado: 500 a 3.35.
Id. fin de mes, 300 a 3.35.
Id. febrero 28: 500 a 3.40.
Banco El Hogar Argentino, al contado: 10 a 160.
La Franco Argentina (seguros) al contado: 100 a 123.
Certificados del Banco Español, con 8 o|o pagado, al contado: 200 a 75.
Mercado Central de Frutos (oro), al contado: 132 a 80.

Segunda rueda—

Cédula Hipotecaria Argentina, enero 19: 15.000 a 94.40.
Cédula Hipotecaria Argentina, segunda serie, enero 19: 64.000 a 93.
Cédulas Nacionales, serie L, enero 19: 1000 a 98.
Crédito Argentino de 1905, enero 19: 4500 a 89.50.
Bonos de Pavimentación (servicio trimestral), enero 19: 1600 a 82.
Id. id. (id. semestral), enero 19: 1600 a 72.70.
Deuda Buenos Aires, 6 por ciento, tercera serie, enero 18: 3000 a 78.20.
Certificados Municipales, enero 19: 2200 a 91.20.
Deuda de Santiago del Estero, enero 19: 5000 a 70.
Empréstito de Conversión 2 1|2 o|o, serie B, enero 19: 4500 a 30.70; 5000 a 30.80; total, 9.500.
Id. serie A, enero 19: 5000 a 30.80.
Puerto Sastre (oro), enero 22: 1200 a 3.40.
Id. fin de mes: 1700 a 3.40.
Id. febrero 28: 200 a 3.45.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado en el día de ayer:

Entrada	$ o|s	[illegible]
Saldo en caja	" "	261.583.[illegible]
Ley 9480 (en las legaciones):		
Saldo en caja	$ o|s	55.254.[illegible]
Circulación	m|l	1.013.194.[illegible]

EQUIVALENCIA DE LAS MONEDAS

	$ oro	$ papel
Alemania, 1 marco	0'247	[illegible]
Austria, 1 corona	0'21	[illegible]
Argentina, 1 peso	0'44	[illegible]
" 1 argentino	5'—	[illegible]
Bélgica, 1 franco	0'20	[illegible]
Bolivia *, 1 boliviano	0'40	[illegible]
Brasil *, 1.000 reis	0'236	[illegible]
Chile *, 1 peso corriente	0'232	[illegible]
Dinamarca, 1 corona	0'278	[illegible]
España *, 1 peseta plata	0'20	[illegible]
" 25 pesetas oro	5'—	[illegible]
Estados Unidos, 1 dólar	1'036	[illegible]
Francia, 1 franco	0'20	[illegible]
" 1 napoleón	4'—	[illegible]
Gran Bretaña, 1 libra	5'04	[illegible]
Italia, 1 lira	0'20	[illegible]
Méjico *, 1 peso plata	0'218	[illegible]
Noruega, 1 corona	0'278	[illegible]
Países Bajos, 1 florín	0'42	[illegible]
Perú *, 1 libra	5'—	[illegible]
" 1 sol	0'504	[illegible]
Portugal *, 1.000 reis	1'120	[illegible]
Rusia, 1 rublo	0'533	[illegible]
Suecia, 1 corona	0'278	[illegible]
Turquía, 1 piastra	0'045	[illegible]
Uruguay, 1 peso	1'077	[illegible]

* Significa que el cambio no es fijo y sufre de continuas oscilaciones.

CEREALES

La plaza de cereales se presentó ayer sin variación y pocas operaciones. Las entradas fueron regulares, descargándose en el Once 45 vagones.

Los precios corrientes fueron: Trigo: exportación, a pesos 14.30; consumo, a 14.40 (especial); maíz, 7.[illegible] y [illegible]; avena, 7.50 y 7.40; cebada: 8 y 8.[illegible]; [illegible]bo: para la exportación, no se cotizó; y el consumo pagó 15 pesos; lino: 24.[illegible] y [illegible] respectivamente.

PROFESIONALES

ABOGADOS

VARIOS

Vapores

Nuevo libro
Importantísima obra por Camilo Meyer, CONFERENCIAS DE ASTRONOMIA POPULAR dadas en 1912 y 1913.—Precio del ejemplar: $ 2.25, libre de porte. — Librería de "La Vanguardia", Reconquista 671. V|27|1.

CENTROS SOCIALES

La Tosca — Esta asociación activa los preparativos para la tertulia familiar que se llevará a cabo el domingo, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Triunfo Moral — Este cuadro filodramático efectuará el sábado próximo una función artística y baile familiar, que tendrán lugar en el salón Germania, Alsina 2512.

El cuadro social, bajo la dirección del aplaudido aficionado José E. Pellegrini, interpretará las obras "Culpas ajenas" y "El pescador".

Norma — Este prestigioso club social dará el sábado 20 una velada danzante, que comenzará a las 11 p. m., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242. La parte musical a cargo del maestro Juan Carlos Bazán.

Los Rebeldes — Actívanse los preparativos para el baile familiar que en honor a los socios conscriptos se efectuará el sábado 27 del corriente, en el salón Nueva XX Septiembre, Bustamante 563.

Tiene en preparación tres bailes para el próximo carnaval, que se efectuarán los días 18, 20 y 21 de febrero, en la Giuseppe Garibaldi.

Nosotros mismos — Realizará este centro, el día 3 de febrero, un gran baile familiar a las 9 p. m., en el salón Nuova XX Settembre 1870, Bustamante 563.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo

PRIMERA DIVISION

Plus Ultra v. Columbia, en Villa Ballester, a las 4.30 p. m.

Sportivo América v. Defensores de Barceló, en Bernal, a las 4.30 p. m.

El Rosedal v. Argentinos de Fraga, en Avellaneda (field de Progresista), a las 4 p. m.

Gerli v. Reflejo de la Argentina, en Gerli, a las 4 p. m.

SEGUNDA DIVISION

Los Bonaerenses v. Defensores de Dominico, en Ramos Mejía, a las 4.30.

Defensores de Barceló v. Armonía, en Bánfield (Villa Barceló), a las 4.30 p. m.

TERCERA DIVISION

Universal Argentino v. Redfield, en Gerli, a las 4.30 p. m.

El Amanecer de Mayo v. Flores, en parque Agronomía, a las 4.30 p. m.

Defensores de Barceló v. Honor Porteño, suspendido a resolución del C. S. C. S.).

Defensores Argentinos v. Defensores de Dominico, en Avellaneda, a las 3.

Defensores de Barceló v. Vieytes, en Bánfield, a las 3 p. m.

CUARTA DIVISION

Gerli v. Redfield, en Gerli, a las 3 p. m.

Universal Argentino v. Estudiantes Boca, en Gerli, a las 3 p. m.

Argentinos de Fraga v. Brisa del Plata, en La Villa, a las 4.30 p. m.

Dublín Argentino v. Defensores de Dominico, en Avellaneda, a la 1 p. m.

Ideales Juniors v. Boston United, en Nueva Pompeya, a las 3 p. m.

Vieytes v. El Lusitania, a las 4.30 p. m., en Avellaneda.

QUINTA DIVISION

Columbia v. Joaquín Zabala, en avenida Alvear y Ocampo, a las 5.30 p. m.

Olavarría v. Defensores Argentinos, en el dock sur, a las 4.30 p. m.

Argentinos de Fraga v. El Amanecer de Mayo, en La Villa, a las 3 p. m.

Talleres Este v. Redfield, en Talleres, a las 4.30 p. m.

NOTA DE LA SECRETARIA

El secretario general de esta liga pide a todos los clubs afiliados que tengan que jugar el domingo, envíen la composición de los teams, los que deberán llegar antes de las 12 m. de hoy, a los efectos de darlos a publicidad; igualmente les recaba el pedido anterior referente a las crónicas y resultados, los que deberán entregar el domingo, de 6 a 8 p. m.

COPA DE COMPETENCIA

La importancia adquirida por este concurso eliminatorio, y habiendo numerosos clubs no afiliados a esta entidad interesados en disputar dicho campeonato, se comunica a los clubs que desde ya se reciben inscripciones de teams en el local Reconquista 675, todos los días, de 6 9 p. m.

IDEAL AMERICA v. ESTUDIANTIL
1 a 0

En San Isidro verificóse ayer este match, de carácter amistoso, disputando 11 medallas de plata, donadas por el señor Elías Hegoburo, dando margen a un reñido y equilibrado encuentro, no obstante ser el cuadro extremadamente superior a su rival.

Inician el juego los locales por intermedio de Lluva, llevando el primer avance que malogró la defensa visitante.

El juego transcurrió movido e interesante hasta los 20 minutos, en que Lluva M. logró correrse solo por el medio del field y desde una distancia no menor de 30 metros señaló el primer y único goal.

Finalizaba el primer período y los visitantes anotan un goal, que anula el referee por "off side".

El segundo período resultó extremadamente monótono hasta que el juez dió por terminado el partido. El score arrojaba estas cifras:

Ideal América	1 goal
Estudiantil	0 "

Ideal América: Fernández; Flegelhafter y Beweis; Aunzaina, Reyes y Alousa; Flegelhafter R., Lluva M., Lluva L., Castro y Flegelhafter.

Bien el referee.

NOTAS VARIAS

Sarmiento F. C. — Este club de Villa Dominico, realizará asamblea el próximo domingo, a las 2 p. m., en su local social, Mitre 4053. O. del D.: A. B. C., renovación parcial de la C. A. y asuntos varios.

F. C. Ideales del Plata — La C. D. de este club ha quedado formada así:

Presidente, R. Apollo; vice, E. Migliorina; secretario, J. Jorge; pro, A. Mancabelli; tesorero, L. Romano; pro, F. Ancedi; revisor de cuentas, F. Romano; vocales: A. Rojas y M. Vespero.

Huracán Argentino v. Harmigton — Este match, de cuarta división, se jugará en Gerli, en el field de los segundos, a las 3.45 p. m.

El team de Huracán Argentino estará compuesto así: Domené; J. Pérez y G. Filipelli; P. Leiva, P. Politano y A. Bongiorno; F. José, A. Nardini, A. Lioy, J. Patiño y B. Pasineri.

Huracán Argentino v. Harmigton — Este match, de quinta división, se llevará a cabo el domingo, en Gerli, en el field de los segundos, a las 2 p. m.

El team de Huracán Argentino estará compuesto así: R. Requejo; A. Pauchulu y P. Iragein; F. Rodríguez, S. Asconovieta y J. Cuartella; M. López, O. Casco, F. Bernasconi, N. N. y M. Filippelli.

Nuevo folleto
EL SOCIALISMO
¿Qué es el socialismo? — Cómo se realiza el socialismo? — por Luis E. Recabarren. Precio: $ 0.25. Libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 671.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy: sección vermouth, El pardo Reyes. — Noche: ¡Qué le vachaché!... Los gorriones; Alma criolla y El pardo Reyes.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Viernes — Inauguración y debut de la compañía de zarzuela y operetas españolas Montero-Fernández. — Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy: sección vermouth con varias atracciones. — Noche: Debut del Hombre fresco; Trío Rossys; Los tres Dandes; Troupe Siegrist; Sisters Siegrist; Chas Patterson; Cortés Donosti; La Bella Olimpia; Fanny Rodier; Martha Surray; Mariska et Berthy; Well et Smith; Darfeuil; Luce Arsene y toda la compañía.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2739|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy: Grandioso éxito del tenor italiano señor F. Orlandini.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días los funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4626. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 909. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy: tarde y noche: estrenos. El impostor de la sociedad; El hijo del millonario; El ángel guardián; El nuevo empleo de Carlitos; La muerte blanca.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 48 y 49. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

NOTICIAS MARITIMAS

Noticias de vapores correos

Zarpó ayer de Vigo, en viaje de Amsterdam para nuestro puerto y escalas, el paquete holandés "Frisia", con pasajeros, correspondencia, una nueva remesa de metálico consignada al ministerio de hacienda y un cargamento de mercaderías generales.

El "Frisia" no hará escala en Lisboa. Es esperado en Buenos Aires del 6 al 7 de febrero próximo y deberá zarpar el 9 del mismo.

—Ayer de mañana largó amarras de la dársena Norte para Nueva York y escalas, el vapor inglés "Tennyson", con pasajeros, correspondencia y carga.

—El vapor holandés "Hollandia", en viaje para Amsterdam, salió ayer de madrugada, a las 4, de Santos, después de embarcar 18.000 bolsas de café, para Holanda.

—El 23 del corriente es esperado en nuestro puerto, procedente de Barcelona y escalas, el paquete español "Reina Victoria Eugenia", con numerosos pasajeros, correspondencia y carga.

Vapores suecos esperados

Hoy es esperado en Montevideo, y el sábado próximo en nuestro puerto, el vapor sueco "Kronprins Gustaf", con carga general.

—El buque motor "Kronprinsessan Margareta" llegó anteayer a Santos, debiendo seguir hoy viaje para Buenos Aires, con carga general.

—Ayer de mañana llegó a Santos, donde permanecerá hasta el 29 del actual, el vapor sueco "Drottning Sophia".

También este barco se dirige a nuestro puerto.

CORREO

A. Vila — Sus versos requieren algún arreglo.

S. Abasuni — Diríjase al Comité Ejecutivo y le facilitará la gestión.

M. C. Navarro — No pague.

Reni Gaspar Sarraz. — La noticia se refiere a los territorios nacionales, y en ellos pueden votar todos los extranjeros.

Francisco García Martínez — En España sigue siendo español.

José García Ponce — Los precios de los cereales se publican todos los días.

J. M. López — Hay que decir qué casa es esa.

Teodoro Alvarez. — A la 1a., no; a la 2a., sí.

Un lector — No lo recordamos precisamente pero creemos que fué en 1910.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAQUEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 355.—C. T. 1394 Central. Perm.

OFERTAS

EMPLEADO, SE OFRECE HOMBRE formal, español, de 45 años, 28 de residencia, regular instrucción, con aptitudes para diversas ocupaciones; certificados y cédula de identidad. J. G., Defensa 832, depart. 1. V|22|1.

OFERTAS

JOVEN DE 17 AÑOS, CON 2 DE PRACtica en escritorio judicial, con certificados competentes, se ofrece para escritorio — V. Fernández, Lambaré 1942. V|21|1.

BANCOS



Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.
V|31|1|917.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración.
V|30|1|917.

Obras Sanitarias de la Nación

Se avisa a los interesados que la licitación pública para el suministro de 1600 toneladas métricas de leña de quebracho colorado con destino a las maquinarias de la ciudad de Corrientes y que debía tener lugar en el día de la fecha, se prorroga por treinta días más, o sea hasta el día 17 de febrero próximo.

Las propuestas deberán presentarse únicamente en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, y serán abiertas en dicho día, a las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1917. — J. I. Goñi, secretario.
V-27-1917.











POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3431. — Buenos Aires, Sábado 20 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Proyecciones de la acción sindical

X

El trabajo es capital — El obrero es un accionista

Todas las verdades demoran en reconocerse. La razón es sencilla. Un niño, a medida que va creciendo o desarrollándose, que va viviendo y conociendo las cosas, poco a poco va conociéndolas y comprendiendo la exactitud y verdad de su valor respectivo.

Lo mismo pasa con la humanidad. Tarda en conocer la verdad y en conocer lo exacto, que sólo la experiencia, el buen juicio y la honradez enseñan.

La clase capitalista, empedernida en su egoísmo hereditario, aunque comprenda la verdad no quiere hoy reconocerla, y mucho menos lo hará mientras vea la debilidad proletaria.

Que el trabajo es un capital y, por lo tanto, cada obrero es un accionista, en toda clase de trabajos que se verifiquen, para muchos de nosotros es cosa bien clara, indudable e indiscutible.

Fatalmente, ningún patrón lo acepta, y muchos obreros no quieren comprenderlo.

Que el trabajo es "el capital" de más valor e importancia es tan exacto, tan verdad, que no costará mucho probarlo y comprenderlo. La máquina más prodigiosa que se haya inventado o que pueda inventarse no producirá productos jamás "sin" la asociación del brazo humano.

Debemos tomar en cuenta que para "toda" producción que pueda elaborar la máquina más prodigiosa que requiera el mínimum de fuerza humana, para el máximum de producción ha de demostrar que "todos" los materiales que entran en esa elaboración "provienen" de la tierra, en cuya preparación intervienen fuerzas humanas.

Como "el trabajo" humano es insubstituíble, irreemplazable, el trabajo humano tiene "un valor" especial que debemos caracterizar. ¿Puede producir la máquina sola? No. ¿Puede producir el brazo solo? Sí. No puede haber vacilación en las respuestas. El trabajo no solamente es "un valor", sino que es todavía el único factor en la producción que "valoriza" lo que produce, puesto que sin el trabajo del brazo humano— la acción más noble de la vida — es "imposible" la existencia de ninguna "cosa" sobre la superficie de la tierra.

Ninguna maravilla del genio inventivo, del arte, ningún producto eficaz y exacto de las ciencias, ninguna concepción de la mentalidad humana, podrá "ser", podrá adquirir forma, convertirse en hecho, sin el trabajo humano, sin la indispensable acción del brazo, cuyo movimiento, desde lo más sensible y delicado a lo más potente, "dirige" indispensablemente el cerebro; por lo tanto, en toda operación que se realice van unidos talento y fuerza, cerebro y músculo.

La máquina más cara, la que cueste más dinero, la que exija más capital, no valdrá "nada" si no la pone en movimiento la mano humana, que hace andar el motor y que transmite el movimiento a la máquina. Esto es, para ponerla en movimiento. La máquina en movimiento no producirá "nada" si la mano humana no introduce en la máquina los materiales que se requieran para la producción que deba realizarse. ¿Es esto la verdad?

¿Podrá la máquina "elaborar" un producto sin la asociación del brazo humano? ¿Podrá el brazo humano, así sea el de un niño, dirigir o conducir el material que se elabora si la "inteligencia" — este producto noble del cerebro — no entra en actividad para conducir la mano?

Ninguna máquina "produce", ni fabrica "nada" si para ello no intervienen el "músculo" y el "cerebro" del ser humano.

La inteligencia más rudimentaria o atrofiada necesitará poco esfuerzo para comprender "esta exacta verdad" si se sabe explicarla.

Bien. Siendo esto así, la clase capitalista no puede invocar ningún valor al capital empleado, ni atribuirle ninguna superioridad sobre el valor del "trabajo", aunque sea de un solo niño.

Comprobemos con la mayor exactitud posible esta verdad, de que sólo "el trabajo humano", sea desempeñado por un niño, un hombre, una mujer o un anciano, cualquiera que sea la condición del que realiza el trabajo, es esa sola fuerza, es esta sola acción, la que "valoriza" la máquina que se mueve y que trabaja y el producto que realiza.

Ni máquina ni producto constituyen "valor" sino cuando interviene el trabajo del ser humano.

Una máquina ideal, la más perfecta, por ejemplo, para hacer sombreros o zapatos, póngasela en movimiento, y a su lado deje los materiales necesarios, sin acompañar a la actividad de la máquina el "trabajo" del brazo y del cerebro humanos, y no producirá nada.

Entonces, repetimos, es estrictamente exacto que sólo "el trabajo humano" da valor apreciable a la máquina, al material y al producto que resulta.

Contemplemos todavía otros factores. Las máquinas son hechas "por trabajo humano", aunque se ayude para ello con otras máquinas. Todo material que entre en la composición de cualquier producto "viene" de la tierra, y en todo el proceso de su preparación interviene forzosamente "trabajo humano".

Ahora debemos establecer fehaciente y fundamentalmente otra verdad absolutamente exacta:

La máquina no es "otra cosa" que la prolongación del brazo humano; la máquina no es "más" que la prolongación de la fuerza humana; la máquina no es "otra cosa" que un instrumento del cual se vale el cerebro para multiplicar la capacidad y la actividad de el brazo; la máquina, que no es "otra cosa", en resumen, que concepción de la inteligencia para que el brazo realice con más actividad las concepciones de esa inteligencia, por esta razón no puede, ni es un valor separado ni del brazo ni de la inteligencia del obrero.

Siendo la máquina prolongación de la actividad del brazo humano, que sólo se valoriza por la asociación mutua, no puede el capitalista suponerle más valor que al brazo. Entonces, en el trabajo, es decir, en la producción, el factor de mayor valor que entra en juego es el trabajo del operario, que es el factor de valor más noble.

Con esta base, con esta razón, es que establecemos que cada obrero, cualquiera que sea su condición, siendo productor de valores, es el único dueño del valor producido.

Por si se alegara que la división del trabajo hace que el obrero produzca sólo fracciones de una obra, diremos: "Todo el producto de una fábrica, taller o faena es propiedad, en igualdad de proporciones, del total de obreros o empleados que hayan intervenido."

Esto, contemplando las cosas en el actual aspecto de la sociedad.

Si el trabajo es el elemento o factor más noble que entra en una empresa, véase claro, el trabajo es la parte más importante del capital que opera en cualquier clase de empresas.

Si el trabajo representa esta clase de capital, el obrero es incuestionablemente el capitalista más importante.

Esta es una de las razones más fundamentales que argumentamos para sostener que, de cualquier empresa de trabajo, con uno o muchos patrones o accionistas, los obreros son los accionistas más importantes de ella.

Cuando una empresa reparte utilidades a los que hasta hoy son los únicos considerados como accionistas, ¿por qué no son considerados con iguales derechos de accionistas todos los obreros y no participan de las utilidades?

¿Por qué "antes" se aseguraba que la tierra era inmóvil y se mataba al que afirmase que se movía, y "ahora" nadie duda que se mueve?

Porque antes era lógica la ignorancia; era el estado natural de la humanidad. Así, "antes" era lógico, debido a la ignorancia, que la clase obrera, además de recibir un mezquino salario, fuera y sea privada de "participar" de las utilidades que resultan de su trabajo y de su inteligencia.

Pero "ahora" ya no debiéramos ignorar la verdad; ya no debiéramos admitir que se siga usurpando nuestro derecho a la utilidad del trabajo, no sólo porque ello nos reduce a la esclavitud y a la miseria, no sólo porque ello "rebaja" hasta lo indigno e infame la condición del explotador que se reserva tan vil profesión, sino también porque este sistema, además de indigno, de antinatural, es criminal, porque de él se derivan el acortamiento de la vida y la muerte prematura, y en suma, porque es la causa preponderante que produce la mayor cantidad de desgracias.

El sindicato, y todo grupo dedicado a multiplicar la cultura, tiene el deber de dedicar a este "renglón" quizás mayor preferencia, pero a la vez señalar y proponer los "medios" más posibles, más conducentes, para hacer desaparecer ese estado de cosas y para establecer "nuevas maneras" para realizar la producción y para gozar de sus productos.

LUIS E. RECABARREN S.

La iglesia católica ante la estadística

Siempre hemos puesto en duda el arraigo del dogma católico en el seno de nuestro pueblo. A pesar de que la iglesia oficial cuenta con el apoyo del elemento reaccionario que dirige el país; no obstante todas las exterioridades de su simulado poderío espiritual y de los esfuerzos desarrollados para tener bajo su dominio a la clase trabajadora regimentada en los rebañegos círculos de obreros católicos; a pesar de todo esto, la estadística nos demuestra la poca influencia que la iglesia ejerce entre la población adulta.

Eso del poderío moral de la iglesia, va resultando, como muchos otros convencionalismos, toda una pura mistificación, que los hechos, con la elocuencia irrefutable de las cifras, se encargan de desmentir.

La iglesia sabe que usurpa una preponderancia de la que en realidad carece; está perfectamente convencida de que su influencia entre el pueblo es ficticia; se da cuenta de su impotencia como institución social. Tan segura está de todo esto, que ha procurado y conseguido que al levantarse el último censo nacional no se hiciese constar a qué secta religiosa pertenecían los habitantes del país. Esto ha sido hecho exprofeso, deliberadamente, porque tenía el convencimiento de que el resultado del censo, en lo que respecta a este punto, pondría en evidencia que el culto católico, sostenido por el estado con los dineros de todo el pueblo, no es ni remotamente profesado por la mayoría de la población.

A pesar de todo el empeño puesto por la iglesia a fin de mantener oculto su papel de institución parasitaria, algunos datos estadísticos aislados ponen en evidencia la tesis que sostenemos.

En la capital federal más del 50 o/o de los matrimonios se realizan sólo civilmente; así el anuario estadístico de esta capital correspondiente al año 1915 consigna que de 12.200 matrimonios realizados durante ese año 5.957 lo fueron religiosos; los demás, es decir, 6.243, sólo se llevaron a cabo civilmente.

Pero hay otro dato más significativo, por cuanto se refiere a la ciudad de Santa Fe, considerada como uno de los baluartes de la iglesia católica.

Según el boletín de estadística municipal de esa ciudad, en el último trimestre del año pasado se realizaron 161 matrimonios, de los cuales sólo 58 fueron religiosos.

Estos datos demuestran, como hemos dicho, que la iglesia católica usurpa entre nosotros una importancia de que carece, constituyendo la forma más acabada de parasitismo.

POR EL CONSCRIPTO ROMERO

El centro de cultura "Fuerza y Materia" ha elevado al presidente de la nación una exposición en la cual se solicita el indulto del conscripto Romero.

El movimiento público a que dió lugar esta excesiva condena asume ya proporciones dignas de estima.

El señor Irigoyen debe hacer lugar a lo pedido, con lo cual habrá logrado desagraviar en parte a la conciencia pública.

La obra socialista

Los elementos "tradicionales" y "regeneradores" — y aun los excesivamente ególatras, especie de anfibios en este revuelto mar de la política criolla—han dado en realizar una suerte de propaganda antisocialista tan torpe como ridícula. Y es curiosa la coincidencia que se observa entre todos estos elementos que aparentemente se tiran al alma con el arsenal de sus "principios", en el fondo y en la forma de tal propaganda.

Se dice, generalmente, que la acción socialista en el parlamento es nula en cuanto a su eficacia para el mejor funcionamiento de los resortes institucionales y para los mismos fines políticos y sociales que persigue nuestro partido. Según estos díceres—que se repiten con la misma frecuencia con que la acción socialista, molesta y pertinaz, desbarata los manejos de los precitados elementos—, la actuación de nuestros parlamentarios se reduce a una crítica negativa, sin que de ella surja, prácticamente, ningún beneficio para el pueblo. Se ha querido, seguramente, significar el mismo concepto en la reciente discusión de la ley del presupuesto, cuando algunos diputados han reprochado a los nuestros la repetición de puntos de vista expuestos en años anteriores.

Los elementos en cuestión, que, deliberada o premeditadamente, colócanse, como el señor Irigoyen, en el plano más o menos superior de las abstracciones, hacen todo lo imaginable para olvidar que el grupo parlamentario socialista constituye una ínfima minoría frente a ellos. Y lo hacen porque, de otro modo aquella propaganda antisocialista resultaría, en términos claros, una imbecilidad. Tal es su propio convencimiento. Y olvidan algo más evidente aun: que toda la obra efectiva de la representación socialista duerme en las carpetas de las comisiones parlamentarias debido al obstruccionismo insensato y sistemático de los referidos elementos convertidos en mayoría legislativa.

Pero, ¡qué no podríamos decir nosotros en perjuicio de esa mayoría que cuenta con las ventajas del número para hacer efectivas sus ideas, sus iniciativas y hasta sus "buenas intenciones" políticas! ¿Dónde está la gran obra de esa mayoría frente a la de la minoría socialista, confrontada a base del tiempo transcurrido desde que hay legisladores nuestros en el parlamento, y a base de los beneficios producidos?

Consideramos que si la mayoría de la cámara hubiera limitado su acción a la "crítica negativa" atribuída a los socialistas, indudablemente el país habría salido ganando.

Pero no es así; la mayoría de la cámara, compuesta de los susodichos elementos, ha usado de su fuerza numérica para apuntalar la opresión, el fanatismo, el privilegio, y para esquilmar al pueblo con impuestos que se han invertido en verdaderos derroches y en obras francamente negativas, es decir, perjudiciales para los bien entendidos intereses del país.

La acción parlamentaria socialista no es, sin embargo, tan innócua como intencionalmente, o con bastante malignidad, se afirma. Las iniciativas socialistas que han sido objeto de un sistemático obstruccionismo por parte de la mayoría, van siendo, poco a poco, tomadas en cuenta. Verdad es que el móvil de la mayoría al hacer suyos nuestros proyectos o lo fundamental que ellos encierran, responde a fines edificantes o a estímulos visiblemente utilitarios.

Así, por ejemplo, al tratarse la ley de impuesto al petróleo y las patentes a las tabernas, se han aceptado principios que hemos venido sosteniendo y que la representación socialista sostuvo desde hace años en las dos cámaras, sin mayor éxito. Y se han aceptado esos principios, no por las razones de orden social que los informaban, sino por simples razones de orden fiscal, sencillamente porque la mala situación financiera del país obliga a ingeniarse para obtener recursos sin agravar la ya insoportable miseria del pueblo.

En el caso del petróleo, como en el caso de las tabernas, por más que se han invocado razones conmovedoras en bien de la salud y de la economía del pueblo, la mayoría —sea por boca de un radical o de un conservador—no ha podido menos que apuntar alguna reticencia o algún "pero" para salvar su responsabilidad ante cualquier empresa afectada, como no ha podido menos que poner de relieve, frente a cualquier otra consideración, las ventajas fiscales de su actitud.

De todas maneras, nos sentimos satisfechos ante tales resultados. Sea por las razones que fueren, lo importante es que el kerosén, el alumbrado popular por excelencia, resulte lo más barato posible, y que en cualquier proporción se pueda señalar una acción gubernativa contra el alcoholismo. Y sobre todo nos place comprobar que, contra todas las corrientes reaccionarias, nuestra obra de "crítica negativa" se abre camino . . .

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Después de media hora de incesante campanilleo, entraron los diputados al recinto, siendo las 4.35 p. m. El presidente, Demaría, declaró abierta la sesión con 62 diputados presentes. Por secretaría se dió cuenta del despacho de la comisión de marina sobre la compra de un transporte para la armada.

El diputado Rafael Aguirre pidió licencia para faltar al resto de las sesiones extraordinarias. La licencia se acordó con goce de dieta.

El diputado **Le Breton** presentó una minuta de comunicación al poder ejecutivo pidiendo la publicación de un libro, ampliamente informativo, que contenga todas las causales y actuaciones de la intervención federal a Entre Ríos. A moción del diputado **Goyeneche**, se consideró la minuta. El diputado **Le Breton** declaró que le movían a presentar esa minuta las declaraciones hechas recientemente por el ex interventotr Anchorena. La minuta fué aprobada en general y particular.

El diputado **Aguirre (D.)** recordó que se cumplía en ese momento el primer centenario del paso de los Andes. Propuso que la cámara se pusiese de pie en homenaje a la fecha y que se autorizase al presidente a nombrar una comisión de diputados que represente a la cámara en los actos conmemorativos. Así se hizo.

El diputado **Lagos** propuso que la cámara considerase sobre tablas el despacho de la comisión de marina sobre la compra de un transporte para la armada.

El diputado **Echagüe** pidió licencia para faltar a las sesiones de la semana entrante. Presentó tres proyectos creando nuevos recursos, uno aumentando las tarifas del telégrafo y otros dos creando un impuesto a la exportación de extracto de quebracho, lanas sucias y metales. Terminó pidiendo que se considerase, con preferencia a todo otro asunto, el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto sobre impuesto aduanero al petróleo y sus derivados. Fundó brevemente los proyectos creando los nuevos recursos, los que pasaron a estudio de la comisión de presupuesto.

El diputado **Del Valle** propuso que la cámara sesionase hasta las 7.30 p. m., para pasar a cuarto intermedio hasta el lunes a las 3.30 p. m.

El diputado **Bunge** declaró que no veía la razón para no sesionar el sábado y para celebrar una sesión tan corta, pero el diputado **del Valle** mantuvo la moción, que fué aprobada.

Se **acordó**, en seguida, la licencia pedida por el diputado **Echagüe**, y luego la moción de preferencia para considerar, con anticipación a todo otro asunto, el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto sobre los impuestos al petróleo y sus derivados.

En seguida se puso en consideración la moción formulada por el diputado Lagos. El diputado **Moreno (R.)** declaró que como hay dos despachos sobre el mismo asunto y como los diputados no lo conocían a fondo por no haber tenido tiempo para estudiarlo, proponía que él fuera tratado después de las leyes impositivas. A esa moción adhirió el diputado **Zaccagnini**. Por su parte, el diputado **Martínez Zuviría** propuso que ese asunto fuera tratado después del proyecto de empréstito despachado por la comisión de hacienda, porque en ese proyecto no se incluyen los fondos para la creación de la marina nacional. A esta preferencia se opuso el diputado **Lagos** por considerar que el asunto del "Moinho Fluminense" nada tiene que ver con el proyecto que crea la marina mercante nacional. La moción del diputado **Lagos**, modificada por el diputado **Rodolfo Moreno (hijo)**, fué aprobada.

Derechos de importación al kerosén

En seguida se consideró el proyecto sobre el petróleo, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1o. Las partidas 45, 194, 2791, 3183 y 3270 de la tarifa de avalúos quedan modificadas en la siguiente forma:

Partida 45 — Petróleo natural o en bruto, sin elaboración previa de ninguna naturaleza y con declaración del punto de origen: aforo 0.04 el kilo. Valor.

Partida 194 — Kerosén — Producto refinado del petróleo, que destile entre 150° C. y 300° C., densidad 15° C., comprendida entre 0.78 y 0.83 y punto de inflamación mínima de 40° C. en el aparato Abel: aforo 0.04 el litro.

Derecho específico, 0.015 pesos oro sellado el litro. Volumen.

Partida 2791 — Aceites minerales —Productos refinados o clarificados del petróleo, que destilen entre 300° C., que tengan una densidad mínima de 0.850 a 15° C., punto de inflamación mínima de 150° C. y viscosidad Engler mínima a 20° C. de 3°: aforo de 0.10 kilo.

Derecho, 25 por ciento ad valórem. Peso.

Partida 3183 — Esencias de petróleo, gasolinas, naftas, bencinas y demás productos no especificados en otras partidas: 0.56 el litro.

Derecho específico, 0.015 pesos oro sellado el litro. Volumen.

Partida 3270 — Petróleos para combustibles con densidad mínima de 0.880 a 15° C.; residuos del petróleo y gas oil, que destilen menos del 20 por ciento de su volumen hasta los 300°, o cuyos productos de la destilación tengan una densidad mayor de 0.830; aforo 0.022 el kilo. Libre. Valor.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo.

Fundó el despacho de la comisión el diputado **Echagüe**. El diputado **Molina** manifestó que no estaba de acuerdo con que se librase de derechos de importación a una seudoindustria petrolera, que no es sino una filial del gran trust de petróleo conocido con el nombre de Standard Oil Company. Declaró que se mantenía el derecho de importación de 1.5 centavo oro por litro de kerosén, para proteger a la seudoindustria de la destilación. Recordó que la diputación socialista, por intermedio del diputado Repetto, presentó en 1915 un proyecto por el cual se rebajaba a 1 centavo oro por litro el derecho de importación al kerosén y creaba un mismo gravamen para el petróleo en bruto, impuro y nafta. En los fundamentos, el diputado Repetto demostraba que con el régimen actual salía beneficiada la industria de la refinación. ¿Por qué la comisión no había aceptado el buen proyecto del diputado Repetto?

El diputado **Justo** pronunció en seguida las siguientes palabras:

Justo. — Desde 1912, señor presidente, cuando ingresé a esta cámara, me interesé por las cuestiones referentes al costo de la vida de la clase trabajadora argentina, y entre ellas, por el derecho aduanero de importación al kerosén, cuyo uso es tan general entre la clase trabajadora, sobre todo en la campaña.

Al proponer en aquel año mi primer proyecto de reforma a la actual ley aduanera, propuse la rebaja del derecho al kerosén, de tres centavos oro que pagaba y que paga aún, a un centavo oro el litro. Esa reforma fué en parte propiciada por el entonces ministro de hacienda doctor Enrique S. Pérez, que siempre recuerdo con simpatía, porque favoreció varias de nuestras buenas iniciativas, sin hacerlas por completo suyas.

Fué reiterada la proposición en 1914, en otro proyecto nuestro sobre reforma a la ley de aduana. Poco tiempo después, el señor diputado Repetto, que estudió a fondo esta cuestión, tanto en lo que se refiere a la producción argentina de petróleo como a la producción de kerosén en Campana, me consultó sobre un nuevo proyecto que él iba a presentar, y que presentó efectivamente a la cámara, no recuerdo si con mi firma o sin ella, pero que yo aprobé por completo solidarizándome con él. Se refería a la rebaja del derecho sobre el kerosén, de tres centavos a un centavo oro el litro, y proponía también la creación de un nuevo derecho —que no existe todavía porque el proyecto del señor diputado Repetto no ha sido votado por el parlamento argentino,—un nuevo derecho que gravaba la introducción al país del petróleo bruto.

Las razones que tuvo el señor diputado Repetto para proponer esta última cláusula no fueron motivos distintos de los que nos guían en nuestra política aduanera en general. Somos amigos de la libertad de introducción al país de toda clase de cosas, lo somos en mucho mayor grado tratándose de materias primas para la industria, y se trata en este caso precisamente de una materia prima para la industria. Sólo que el señor diputado Repetto, en su visita a la fábrica de Campana, encontró que se introducía al país un producto ligeramente impuro, calculadamente impuro, según sus impresiones, que con una insignificante manipulación industrial, se transformaba, con un costo mínimo, en kerosén. Y aquel producto que entraba libre de derechos, gozaba, una vez aderezado como kerosén, de una protección aduanera de tres centavos oro por litro, lo que aseguraba a esa compañía de Campana ganancias exorbitantes, hechas a la vez sobre el consumidor argentino y a expensas del fisco argentino, que veía de año en año disminuir la importación de kerosén y sus entradas aduaneras por ese concepto.

La situación actual es ésa. No se dejen confundir los señores diputados por expresiones sensacionales que hagan aparecer a la mayoría de la comisión propiciando un nuevo gravamen sobre este artículo de consumo de los proletarios argentinos. No hay tal cosa, señores diputados. El artículo que se consume es el kerosén, sobre el cual se rebajan los derechos de tres centavos oro a un centavo y medio oro el litro; y el miembro socialista de la comisión de presupuesto ha declarado que aceptaría de muy buen grado una rebaja más acentuada, opinión que he oído con gusto emitida también por el señor diputado Molina. Y no hay tampoco ninguna novedad con respecto al estado de cosas actuales, en que el petróleo bruto entre sin pagar derechos. Esta es la situación actual, señores diputados.

El asunto entonces hasta era una cuestión de política aduanera con fines populares; los que propiciamos esa reforma lo hicimos, sobre todo, para abaratar un artículo de consumo del pueblo.

Pero ha sucedido con esto como con otra de nuestras iniciativas, la que se acaba de votar por la honorable cámara relativa a las patentes a las tabernas. La propusimos con fines sociales, con fines higiénicos, y sólo la hemos visto aceptada por el poder ejecutivo y por la comisión de presupuesto, cuando la han creído buena para llenar fines fiscales, que se hacen de día en día más urgentes, y lejos, por supuesto, de rechazar nosotros esa adopción por otras entidades de iniciativas nuestras, porque sus motivos sean distintos, nos hemos apresurado a darle nuestro voto. Las circunstancias que han hecho aceptar esa reforma, aunque ya con otros fines, la han decidido también para el kerosén. Quisimos rebajar el impuesto para abaratar este artículo de consumo; no lo conseguimos. Pero llegaron después grandes dificultades financieras para el gobierno; se echó la vista sobre todas las fuentes posibles de rentas, y se dijo: Aquí hay una fuente aduanera que cada año da menos debido a la industria de Campana...

Lo que hay que hacer es disminuir el gravamen al kerosén importado para que compita con más facilidad con lo que se produce, o con lo que se dice que se produce, en Campana, y es lo que propuso el poder ejecutivo y ha aceptado la comisión.

Pero al mismo tiempo entraron en juego dos fuerzas antagónicas, y que están haciendo un embrollo inexplicable de este asunto del petróleo acerca del cual nos cargan de publicaciones de una y otra parte como si los legisladores argentinos pudieran dedicar años a ahondar cuestiones técnicas, que no son de nuestro resorte y que no tenemos por qué estudiar. A mí me repugna oír hablar en la cámara de lo que cuesta la producción de tal artículo en tal fábrica; que los diputados tengan que saberlo, y hasta dudo de que puedan legítimamente saberlo. Debemos guiarnos en estas cuestiones por principios generales que deben inspirar a todos y que debemos proclamar públicamente, prescindiendo de las consideraciones e intereses de las empresas particulares.

He tenido en mis manos una cantidad de datos contradictorios enviados por la compañía de Campana y por los introductores de kerosén de otra compañía extranjera establecida en Tejas y en Méjico, que es la que provee a los introductores de kerosén a este país.

Estamos en la industria del kerosén. Pero si se trata, por ejemplo, de la industria del azúcar, y tratamos todos los días de ella, industria en que cada uno de nosotros no puede llegar a ser un especialista, ¿vamos a poder hacer comparaciones exactas sobre el costo de producción del kilo de azúcar en Tucumán, en Cuba, en Java, en los Estados Unidos, etc., del azúcar de remolacha y de la caña? ¿Hemos de atender a las fábulas que nos cuenten los empresarios del petróleo y del kerosén? Es imposible, señores diputados. Hemos de guiarnos por principios generales, que son los más claros del mundo: en primer lugar, el interés del consumidor, por el cual los diputados socialistas propiciamos la rebaja del 50 por ciento del derecho aduanero que paga un artículo de primera necesidad como es el kerosén, y aceptaríamos de muy buen grado una rebaja aun mayor.

Tenemos en cuenta después el interés fiscal en momentos como éste, pues, evidentemente, la rebaja del derecho sobre un artículo de consumo puede aumentar la entrada fiscal, como hubiera aumentado ésta si el actual poder ejecutivo, que tardó casi tanto tiempo en cumplir la ley sobre azúcares, como días pasaron entre su asunción del mando y la elección de Tucumán, hubiera procedido con mano firme y propósitos claros desde el primer momento, dejando entrar al país un centenar de miles de toneladas de ese alimento con bajo derecho, como las dejó entrar el ministro Enrique S. Pérez en el año 1912, obteniendo de inmediato un rinde fiscal de cinco millones y pico de pesos oro. Tenemos, pues, esa otra consideración de orden general político, que nos incumbe, y debemos de tener en cuenta.

Hemos tenido en cuenta también, señores diputados, el interés de la industria. ¿Somos acaso nosotros antiindustriales? ¿Estamos acaso nosotros contra la vida y aun la prosperidad de los establecimientos industriales que existen? La deseamos fervientemente; queremos que los establecimientos industriales obtengan beneficios que les permitan pagar buenos salarios, establecer excelentes condiciones de trabajo para sus obreros, pero no queremos que los obtengan mediante elevados derechos de aduana, ni mediante ningún derecho de aduana. No propiciamos ningún derecho de aduana en beneficio de ninguna industria existente, ni por existir.

Pero en este caso la situación es distinta. La industria del kerosén existe, la industria parece ser una de las razones de existencia de ese pueblo de Campana, al que se le ha dado tantas ventajas en la discusión última del presupuesto. Ocupa cierto número de obreros. ¿Podemos nosotros, inopinadamente, ponerla en condiciones completamente excepcionales, sin poder juzgar a fondo, sobre su vitalidad, sobre sus posibilidades?

A mí me parece extraordinario que diputados como el doctor Molina, que tomó un poco de arriba, como una jactancia, alguna referencia de los diputados socialistas a la industria azucarera, y dijo que en todo caso había que defender los "intereses creados" — nóteselo bien — se oponga ahora a un proyecto que, lejos de dar ventajas a aquella compañía de Campana, reduce a la mitad el derecho protector aduanero de que ella goza, y mantiene, en lo demás, las cosas como están.

Molina — Es lo que está haciendo el señor diputado: defendiendo los hechos creados de Campana, y no respetando los hechos creados de Tucumán, que son mucho más valiosos que los de Campana.

Justo. — Señor diputado: sostengo la rebaja del derecho sobre el kerosén a la mitad de lo que paga actualmente y no pretendo establecer un derecho sobre una materia prima para una industria existente.

Hay problemas, señor presidente, que permiten a quienes los afrontan de cierto punto de vista, éxitos, como aquél del ex ministro Caillaux, ex ministro de hacienda y ex primer ministro del gobierno francés, del que se jactaba ese señor en una carta a su amante, diciéndole: "He obtenido ayer mi mayor victoria política: sostuve en la cámara, con toda elocuencia, el impuesto sobre la renta, y conseguí que fuera rechazado."

Necesitamos, pues, guiarnos por principios generales, claros, evidentes para todos, sin lugar a equívocos. He dejado sentados, me parece, tres de esos principios: el consumo, el interés fiscal y la existencia de una industria, que existe, y para la cual no pedimos ningún nuevo privilegio y sostenemos la necesidad de moderar uno de los que tiene.

Ahora otra consideración. Me place sobremanera el interés con que se sigue por la mayor parte de los miembros de la honorable cámara todas las actitudes del grupo socialista y de cada uno de sus miembros. A nosotros, tan pocos en número, se nos hace grande honor citándonos en todas las ocasiones, registrando con toda exactitud lo que hemos dicho, cómo hemos votado y también registrando como un caso excepcional, digno de exhibirse en público, la circunstancia de que yo aparezca ahora en contradicción con lo que propuso el diputado Repetto en esta cámara hace un par de años. La historia es sencillísima, señores diputados.

Acerca de la pureza del artículo que se importaba al país con el nombre de petróleo bruto, subscribí el primer

despacho de la comisión en que se establecía el gravamen de medio centavo oro sobre el litro de petróleo bruto, que era lo que propuso antes el señor diputado Repetto. Con no poco asombro vi que la comisión retiraba ese despacho y proponía otro, en que se dejaba el proyecto aquél tal como era, salvo que se suprimía este derecho de medio centavo sobre el litro de petróleo bruto.

Antes de tomar una determinación al respecto conversé largamente con mi compañero, amigo y médico el doctor Repetto, con quien tengo ahora muy frecuentes y muy largos ratos de conversación. Y el diputado Repetto me dijo que él creía indispensable el derecho de medio centavo como única garantía de que no hubiera en Campana una industria ficticia, una industria artificial, una simulación de industria. Comprendiendo la importancia del caso, seguí meditando sobre el asunto, y entonces el diputado Repetto acabó por decirme: A no ser que en la ley se estableciera que sólo será libre la introducción al país de petróleo bruto en estado natural, sin elaboración previa de ninguna clase y con indicación de la fuente de que provenía; indicación importantísima, porque, conocida como es la composición de los líquidos que salen de las diferentes fuentes de petróleo del mundo, la compañía de Campana, al decir de dónde proviene el líquido que importa, tendrá que someterse al contralor químico, y las oficinas químicas comprobarán si aquél responde o no a la composición del producto bruto que sale espontánea o artificialmente de las fuentes de petróleo de donde la compañía dice proveerse. Lo que se quiere es evitar una mistificación, una simulación de industria, que no queremos dejar subsistente, mucho menos a expensas del fisco.

Propuse el agregado ideado por el diputado Repetto a la comisión de presupuesto, que lo aceptó de plano, y resultó este proyecto que substituye el derecho de medio centavo oro por litro sobre una materia prima para una industria establecida, por un contralor aduanero que asegure que se trata realmente de una materia prima, no de un producto semielaborado que se introduzca con el fin de evitar un gravamen, con grandes beneficios para la compañía, con gran detrimento para el fisco y sin ninguna ventaja para el pueblo.

Con estas palabras dejo dicho lo más importante que pensaba decir respecto del asunto, y terminaré reiterando por segunda vez esta manifestación: nuestro interés en este asunto es esencialmente el de la rebaja del costo de un artículo de consumo de primera necesidad, y como éste es nuestro interés, aceptaremos, aunque no le siente bien a la compañía de Campana, ni lo crean bueno los señores diputados imbuídos de principios o propósitos de protección — que niego que en ningún caso lo sea, pues toda esa pretendida protección industrial es en detrimento de la verdadera producción nacional —, declaro de nuevo que aceptaría con toda buena voluntad y con la completa aquiescencia del grupo socialista, la rebaja de derecho sobre el kerosén a un centavo oro por litro, y aun también, si se quiere, a menos.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El diputado **Martínez Zuviría** apoyó el despacho de la comisión.

Pidió nuevamente la palabra el diputado **Molina**, quien presentó un proyecto para ser votado en caso de ser rechazado el despacho de la comisión.

Como el diputado Justo se refiriera en su discurso a la dilación del poder ejecutivo para resolver la cuestión del azúcar, dilación que duró hasta la realización de las elecciones de Tucumán, el **ministro de hacienda** declaró que ese asunto "fué resuelto en oportunidad", cuando faltaban 15 días para las elecciones de aquella provincia. En seguida se declaró partidario del primitivo proyecto de la comisión, reproducido por el diputado Molina, porque con él se suprimía el inconveniente de los análisis, y la industria no sufriría nada con el pequeño gravamen al petróleo bruto no destinado a la combustión.

El diputado **Echagüe**, a nombre de la comisión, rebatió el discurso del diputado Molina, sosteniendo que el trust no puede salir beneficiado con este proyecto, porque se mantiene el estado actual de la importación del petróleo en bruto y se rebaja el derecho al kerosén. Por otra parte, la fábrica no puede producir el kerosén, y por lo tanto el trust no puede anular la importación. Suprimida la industria de la refinería, ¿quién puede decir que los importadores no se podrían poner de acuerdo para aumentar el precio del kerosén?

A las 7.30 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio, quedando con la palabra el diputado Repetto.

SENADO

Para esta tarde está citado el senado a fin de considerar la interpelación formulada al ministro del interior por el senador Rojas, con motivo del envío de fuerzas del ejército nacional a San Juan durante las elecciones recientes de gobernador y vice.

Notas políticas

La renuncia del doctor Anchorena—

Por el ministerio del interior se dió a conocer ayer por la tarde el texto de la renuncia del ex interventor a Entre Ríos, doctor Anchorena, y el decreto de aceptación de la misma.

Conocidos los fundamentos de la renuncia, publicamos a continuación el decreto del poder ejecutivo.

Vista la renuncia que antecede, presentada por el señor interventor de la provincia de Entre Ríos, doctor don Joaquín S. de Anchorena, fundada en la divergencia de opinión con el poder ejecutivo por no haber éste consentido en la disolución de la legislatura ni la convocatoria a elecciones generales, y considerando:

Que la amplitud de facultades acordadas al señor interventor, cualesquiera que fuesen sus términos, estaban de hecho circunscriptas al objeto de la intervención misma, y el poder ejecutivo ni implícita ni explícitamente ha podido conceder una autorización de que él mismo carecía, ya que no le fué otorgada por la ley de intervención dictada;

Que es un principio fundamental de derecho público, interpretar restrictivamente toda ley de intervención, así como es un deber ineludible del poder ejecutivo circunscribir con estrictez la aplicación de dicha ley al caso concreto para el cual fué dictada;

Que el alcance de la intervención actual se encuentra claramente determinado en los propios términos de la ley, en el hecho generador de la misma, que es el conflicto producido por la renovación parcial de la legislatura de Entre Ríos, y en las manifestaciones expresas a que diera lugar su pedido.

Que la misma agrupación adversa al partido gobernante de Entre Ríos, intentando un cargo, en el memorial dirigido al honorable senado nacional, se expresaba diciendo: "Se ha hecho público por elementos oficiosos que el poder ejecutivo procura por estos medios provocar una intervención nacional que disuelva el poder legislativo";

Que más adelante, al discutirse el alcance de la ley de intervención dictada, declaró el miembro informante de la comisión de negocios constitucionales del honorable senado: "El poder ejecutivo es responsable de la interpretación de la ley; él tendrá que responder, no solamente ante el congreso, sino ante la opinión, de haber abusado o haber extralimitado las facultades que le corresponden por la constitución, como ejecutor de la ley que el congreso dicte". Y es evidente que la única extralimitación posible es lo que propone el señor interventor, ya que no se concibe que el honorable senado se refiriese al derrocamiento de los otros poderes de aquel estado federal;

Que la medida propuesta por el señor interventor afecta no sólo a la elección actualmente observada, sino también a las anteriores que constituyeron el cuerpo legislativo, que no pueden ser discutidas ni se encuentran en tela de juicio, involucrando así en su condenación a los representantes objetados y a los que fueron los acusadores de ellos; lo que a la vez importa un renunciamiento que — ajeno sin duda a la intención del señor interventor — encubre el conflicto concreto sin pronunciar el veredicto saludable que la verdad y la moral política exigen en la hora presente; sin que pueda demostrarse a la luz de la vida institucional que una legislatura constituída en una alta prueba política pueda ser reemplazada con ventaja por otra que en el mejor de los casos nunca ofrecería mayores ventajas en su composición ni superiores garantías en su funcionamiento;

Aun admitiendo que la ley pudiera interpretarse en la forma extremada de la tesis del señor interventor, habría sido medida de alta y prudente serenidad política aplicar la reparación parcial tal como lo concibieron y plantearon las manifestaciones de opinión que llegaron al honorable congreso, y como éste lo sancionara;

Es esencial a la vida de las instituciones políticas que no sean ellas intervenidas en el ejercicio de sus funciones sino en la medida de las perturbaciones que pudieran sufrir; de la misma manera que no se puede resolver a priori sobre ellas ni adoptar procedimientos preventivos que pudieran contrastar con las bases fundamentales de su existencia."

Por estos fundamentos, se acepta la renuncia presentada por el señor Anchorena.

LA GUERRA EUROPEA

ALREDEDOR DE LAS GESTIONES PACIFISTAS

HUNDIMIENTO DE VAPORES

Sospechosa actitud de Alemania respecto de la neutralidad suiza

LAS OPERACIONES EN LOS DIVERSOS FRENTES

OTRAS INFORMACIONES

La paz

Desmintiendo una aserción alemana

LONDRES, 19. — El ministerio de relaciones exteriores publica lo siguiente:

"En la nota dirigida a los neutrales por Alemania el 13 del corriente se destaca la aserción siguiente:

"Se sabe que el gobierno británico había resuelto en 1887 no oponerse a la reivindicación de un derecho consistente al paso a través de Bélgica, siendo dadas esas condiciones.

(Las condiciones en cuestión eran que se garantizaba a Bélgica el mantenimiento de su integridad e independencia en su plenitud y que se ofrecía pagar todos los daños eventualmente causados por el paso de las tropas alemanas en Bélgica.)

Esta alegación, desprovista de todo fundamento, es desmentida categóricamente."

En Francia y Bélgica

Cañoneo en la región de Ramscapelle

EL HAVRE, 19 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente belga, en la región de Ramscapelle, hubo un cañoneo muy intenso. En el resto del frente sólo se registraron las acostumbradas acciones".

Exitos de la artillería francesa al este de Auberive y en la granja de Chambrettes.

PARIS, 19 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el sector al este de Auberive, en la cota 304, y en la granja Chambrettes, nuestra artillería contrabatió enérgicamente a las baterías enemigas."

Exito francoinglés al norte de Beaucourt y sur del Ancre.

LONDRES, 19. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Progresamos nuevamente al norte de Beaucourt y al sur del Ancre.

Hicimos explotar con éxito una mina al noroeste de Cité Colonne.

Bombardeamos las defensas enemigas al este del bosque Grenier y en Ploegsteert.

La artillería enemiga se mostró activa al sur de Sailly Saillisel, y al este de Bethune."

Comunicado francés

PARIS, 19. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"La noche transcurrió en calma en todo el frente de batalla."

En el frente ruso

Comunicado ruso. — Diversas acciones de artillería.

PETROGRAD, 19. — Un comunicado oficial anuncia:

"En la región situada al noroeste de Baranovichi nuestros destacamentos se apoderaron de dos puestos enemigos, haciendo 17 prisioneros.

El enemigo bombardeó un vallecito de las cercanías de Bulnow.

En la región de Neborow, en la Galitzia, el enemigo, después de haber destruído los alambrados con su artillería, atacó las alturas situadas al sudoeste de Zborow. A pesar del fuego de nuestra artillería, el enemigo penetró en nuestras trincheras, pero lo arrojamos inmediatamente.

En los valles de Trotus y de Oituz el enemigo bombardeó Ocna y la aldea de Bordanesht.

En el resto del frente hubo exploraciones de patrullas de reconocimiento y escaramuzas de infantería.

En el frente del Cáucaso no aconteció nada digno de mención."

En los Balcanes

Las operaciones en Albania.

ROMA, 19. — El comunicado oficial sobre las operaciones en Albania anuncia lo siguiente:

"Uno de nuestros destacamentos de caballería ocupó la localidad de Salesi y Arra, situadas al noroeste de Grusi, en las proximidades del camino de Gaskovaki a Korica."

En la línea italoaustriaca

Comunicado italiano. — Escasa actividad de los combatientes.

ROMA, 19. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En las regiones montañosas del teatro de las operaciones la nieve y las tormentas limitaron también ayer la actividad de nuestras tropas.

En el Carso la artillería enemiga con el concurso de la aviación se mostró más activa contra nuestras primeras líneas.

Nuestras baterías contestaron con energía alcanzando a dos aviones enemigos, uno de los cuales se precipitó a pique sobre Brestovizza; el segundo cayó hacia Castagnavizza."

Duelos de artillería en el Trentino y en el Carso.

ROMA, 19. — El comando supremo dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"En el frente del Trentino las acciones de artillería fueron también ayer limitadas.

Nuestra artillería obstaculizó los movimientos enemigos en la zona del valle del Adige.

En el Carso por la mañana y por la tarde la artillería enemiga efectuó intensas y prolongadas concentraciones de fuego contra nuestras líneas en el sector comprendido entre Frigido y la carretera Oppacchiasella Castagnavizza, siendo vigorosamente contrabatida por nuestra artillería, la cual, por medio de eficaces tiros de barrida, detuvo y dispersó varios destacamentos enemigos que intentaban avanzar contra nuestras posiciones. Por la noche la acción había cesado completamente."

La guerra en el mar

Una información de Flessingue

LONDRES, 19. — La agencia Reuter recibió una información de Flessingue anunciando el paso del vapor alemán "Ursula", procedente de Zeebrugge y dirigiéndose a Amberes.

Este es el primer buque alemán que pasa por Flessingue desde la toma de Amberes por las tropas alemanas.

Probable hundimiento de un vapor

LONDRES, 19. — Se cree que el vapor noruego "Bergenhus" ha sido hundido por un submarino alemán.

Vapor español hundido

LONDRES, 19. — La agencia del Lloyd's anuncia que el vapor español "Valle" fué hundido por un submarino alemán.

El "Valle" desplazaba 2.280 toneladas y pertenecía a la compañía Cantábrica de Navegación de Bilbao.

El vapor "Manuel"

BILBAO, 19. — Los armadores del vapor "Manuel" ya sospechaban que ese barco sería hundido.

Cuando salió el domingo de este puerto, llevando un cargamento de hierro a Inglaterra, fué visto en el muelle un individuo sospechoso que tomaba notas para, supónese, transmitirlas a un submarino.

Los armadores telegrafiaron este incidente a Francia rogando que se ordenara al citado barco que cambiara de rumbo, pero yo lo había hundido un submarino.

—

CORUÑA, 19. — El vapor sueco "Karl" trajo a este puerto 24 tripulantes del vapor español "Manuel", el cual fué hundido por un submarino cerca de las islas Scilly.

El "Manuel" conducía un cargamento de mineral con destino a Glasgow.

Vapor holandés apresado por un torpedero alemán

LONDRES, 19 — Los diarios publican informaciones de Flushing anunciando que un torpedero alemán condujo a Zeebrugge al paquete holandés "Prinshendrik", que iba a Londres.

Se ignora la causa del embargo. No había ningún contrabando a bordo del citado vapor.

Otras noticias de la guerra

La movilización en Suiza — Palabras del comandante Wille

PARIS, 19 — El "Petit Parisien" recibió un telegrama de su corresponsal en Berna anunciándole que el general Wille, comandante del ejército suizo, desea la movilización de todo el ejército.

Protesta de los mineros alemanes — Se quejan por la escasez de alimentos.

AMSTERDAM, 19. — El diario socialista alemán "Worwaerts" anuncia que cuatro federaciones de mineros protestaron por la reducción de la ración semanal de patatas de cinco libras a tres.

Estadísticas de guerra

LONDRES, 19. — Los diarios de esta capital recibieron informaciones de Petrograd anunciando que, según un diario gubernamental, los rusos se apoderaron durante el año 1916, de 8.770 oficiales, 420.000 soldados, 525 cañones, 1661 ametralladoras y 421 morteros y lanzabombas.

En la cámara de diputados francesa

PARIS, 19. — En la sesión de la cámara de diputados, después de los discursos pronunciados por los diputados Leygnes, Diagne y por el ministro de justicia, señor Piviolni, elogiando el impulso magnífico de las colonias para salvar con Francia al género humano, se adoptó una resolución unánime protestando altamente contra la pretensión alemana de excluir las tropas de color de los campos de batalla, donde combaten por la patria, por la civilización y por la libertad.

La censura en Francia — Un curioso proyecto

PARIS, 19. — El diputado señor Julio Roche sometió a la cámara de la que forma parte un proyecto de ley exigiendo que todos los funcionarios públicos, oficiales, jueces, diarios y, en fin, cualquiera que hable de la guerra públicamente, lo haga calificándola de invasión alemana, so pena de incurrir en las mismas penalidades que los que ayudan a los países enemigos.

El objetivo perseguido por el señor Roche al presentar el citado proyecto de ley es evitar que se forme una falsa concepción del origen de la actual guerra.

El gobierno griego cumple los pedidos de la "entente"

LONDRES, 19. — Los telegramas recibidos de Atenas por la agencia Reuter demuestran que los ministros aliados en aquella capital están enteramente satisfechos de la manera en que el gobierno griego ejecuta los pedidos de la "entente".

La liberación de los venizelistas encarcelados ha empezado ya y una gran cantidad de ellos ha regresado a sus hogares. Conviene hacer notar la gran cortesía con que han sido tratados los más notables de ellos.

Por otra parte, el movimiento de tropas griegas prosigue regularmente, de acuerdo con los pedidos de los aliados y de tal manera que si la actitud del gobierno griego continúa siendo como es actualmente y si éste ejecuta lealmente el resto de sus obligaciones, se puede esperar el pronto retorno a las relaciones normales de Grecia con las potencias de la "entente".

Impresiones de un corresponsal sobre la actividad y contribución de la India.

LONDRES, 19. — El corresponsal de la agencia Reuter en Delhi regresó a Delhi enteramente satisfecho de una gira de inspección de doce semanas.

Quedó grandemente impresionado por la actividad que pudo observar en numerosos puntos con respecto a la prosecución de la guerra. Donaciones de todas clases para la guerra continúan afluyendo regularmente.

Llegan sin cesar contribuciones para fondos de socorros, de príncipes y de todas las clases de la comunidad, y la determinación de todos de proseguir la guerra hasta la victoria es más fuerte que nunca.

Entre los donantes se puede mencionar al jaekwar de Baroda, que ofreció un "lack" de rupias, prestando su magnífica residencia de Bombay para hospital de guerra; a los príncipes y personalidades de Rajputana, que dan cuatro "lacks" y medio para la compra de aeroplanos, ametralladoras y canoas automóviles.

El maharajá de Travancore dió diez mil rupias, el maharajá de Burdiván numerosas donaciones útiles.

El rajá de Cutch ofreció costear los gastos de un regimiento indio en el campo de batalla para otro año.

Se anuncia que el nuevo empréstito de guerra ha sido muy bien recibido.

Importante conferencia realizada bajo la presidencia de Lloyd George

LONDRES, 19 — Esta mañana se realizó una importante conferencia en el Downing Street, bajo la presidencia del primer ministro, Mr. Lloyd George, con respecto al empleo de todos los recursos en hombres del país.

Sesión de la cámara de diputados

PARIS, 19 — La cámara de diputados, en su sesión de hoy, por 437 votos contra 57, aprobó la negativa del gobierno a contestar a la interpelación del diputado socialista Presemane y de 34 otros socialistas de la extrema izquierda, con respecto a la contestación a la nota de Mr. Wilson.

M. Briand aprovechó la ocasión para hablar en términos muy cordiales de los motivos de Mr. Wilson y de la actitud norteamericana.

Desbordamiento del Tíber

ROMA, 19 — El río Tíber se salió de madre. En la vía Ostiense se construyeron puentes y pasadizos.

La neutralidad de Suiza — Actitud sospechosa de Alemania

ROMA, 19 — El "Giornale d'Italia" publica una información de Chiasso asegurando que Alemania hace retirar de Alsacia a la población civil y que continúan las concentraciones de tropas en Alsacia y en la región del lago de Constanza.

Explosión en una fábrica de municiones

LONDRES, 19 — Se anuncia oficialmente que ocurrió una explosión en una fábrica de municiones de las cercanías de Londres.

Se teme que haya numerosas víctimas. Los perjuicios son considerables.

Declaración del concejo de estado polaco referente a la organización de un ejército.

NUEVA YORK, 19 — Anuncian de Berlín que el nuevo consejo de estado polaco declaró imposible organizar un ejército regular en los momentos actuales. El ejército polaco comprenderá sólo a individuos de esa nacionalidad.

Cervecerías austrohúngaras clausuradas

LONDRES, 19 — Comunican de Amsterdam que los diarios recibieron informaciones dando cuenta de que las cervecerías de Pilsen en Bohemia fueron clausuradas.

Brutalidades teutonas cometidas en las colonias africanas. — Interesantes informaciones.

LONDRES, 20. — Una nota de la agencia Reuter dice que por una coincidencia notable simultáneamente con las declaraciones de Solf en la reunión de misioneros de Berlín, donde el secretario de colonias afirmó que los indígenas de Africa sólo podían ser cristianizados por la "kultur" y donde se deploraba la posibilidad para los indígenas de caer bajo otra influencia que la alemana, llegó a los círculos bien informados de Londres una nueva ilustración de los métodos alemanes, en la forma de una tarjeta postal fotografiada en colores y marcada con el número 24 "Fritz Nink Winduk" — sureste Africa alemana — "Nachdruck Verbaten".

La fotografía representa a un indígena con las ropas levantadas más arriba de la cintura y acostado boca abajo, mientras que las piernas y los brazos eran mantenidos por otros indígenas que tenían uniforme probablemente de "ascaris".

Un funcionario alemán vestido de blanco está inclinado sobre la víctima, blandiendo un arma con la cual golpea al indígena.

El hecho de que tales escenas puedan ser reproducidas en forma de tarjetas postales es en sí mismo significativo.

La fotografía de Solf lleva la inscripción: Zuchtigung eines enigebaren.

La deposición hecha bajo juramento con fecha de noviembre de 1915 y llegada igualmente a Londres del este africano inglés concierne a las encuestas realizadas sobre la actitud de los alemanes para con los indígenas.

En uno de los casos, una joven mahometana de 12 años, capturada por los alemanes, fué tomada en el camino de Muzi por un oficial alemán de apellido Rieche, quien la llevó en su tienda y la violó. Otros numerosos casos de brutalidad alemana fueron afirmados bajo juramento, incluso el de un mahometano a quien apporrearon a golpes mientras caminaba con una carga pesada.

La deposición agrega que los prisioneros eran atados con una cadena alrededor del cuello, y que debían alimentarse sólo con raíces.

Nuevas inclusiones en la lista negra

LONDRES, 20. — Se publicó oficialmente una lista adicional de casas de comercio que han sido puestas en la lista negra en la Argentina y el Uruguay, tres en Bolivia, once en Brasil, cuatro en Chile, siete en Ecuador, dos en el Perú y cinco en Venezuela.

Además tres casas de comercio en la Argentina y otra de Cuba han sido rayadas de la lista.

TELEGRAMAS DIVERSOS

Sublevación de árabes en la Tripolitania

SE PRODUCEN VARIOS COMBATES

ROMA, 19. — El ministerio de las colonias publica una comunicación de Suleiman anunciando que el Baruni, conocido agitador del Gebel y que ya había fugado de la Tripolitania, había regresado con dinero turcoalemán declarándose enviado del sultán de Turquía a fin de organizar y de dirigir la rebelión contra Italia.

Baroni se había unido en la Tripolitania occidental al partido de Mas sunni y al del califa Ben Ascar, concentrando contra las poblaciones fieles a los italianos de Zuara y Nuealt, fuertes columnas compuestas de más de 6.000 personas armadas.

Como Mehalles, los rebeldes concentrados avanzaban para atacar a Zuara.

Con el objeto de defender a las poblaciones fieles, y quebrantar la coalición enemiga, el general Ameglio dió el 15 del corriente, al general Latini las órdenes del caso.

"Nuestras tropas se pusieron en contacto con el grueso de las fuerzas enemigas. El combate iniciado a las 11 de la mañana, se prosiguió muy vivo hasta las 2.30 de la tarde contra la mehalles.

Las fuerzas rebeldes estaban calculadas en más de cinco mil hombres armados.

La lucha fué áspera, pero nuestras tropas envolvieron el ala izquierda del enemigo, lo que decidió nuestra victoria.

Los rebeldes intentaron, sin embargo, un violento contraataque contra nuestra ala derecha, pero fueron nuevamente rechazados y puestos en fuga.

El enemigo abandonó en el terreno 408 muertos y un gran número de fusiles.

Se cree que las pérdidas completas de los rebeldes ascienden alrededor de un millar. Osman Ben Ascar, hermano del califa Ben Ascar, habría perecido en la batalla.

Nuestras pérdidas no son importantes. Nuestras tropas estuvieron admirables demostrando un espíritu muy elevado.

La persecución de los rebeldes, que huyen, continúa".

ESPAÑA

Informaciones diversas.

MADRID, 19. — Todos los diarios publican extensas necrologías por el catedrático de la universidad central ex ministro de la República Española Miguel de Moraita, cuyo fallecimiento se produjo ayer.

—

MADRID, 19. — Los francófilos catalanes han puesto en venta unos sellos cuyo producto se destinará a ofrecer una bandera de honor a la ciudad de Verdún.

ITALIA

En honor del representante de Chile

ROMA, 19. — El embajador de los Estados Unidos, Mr. Tomas Nelson Page, ofreció hoy un banquete al ministro de Chile, señor Santiago Aldunate.

Entre los comensales se hallaba el representante del gobierno italiano.

FRANCIA

El flagelo del hambre. — En Siria perecen 110.000 personas

PARIS, 19. — Anuncian de Roma que según informes recibidos en la oficina de la propagación de la fe, 110.000 personas murieron de hambre en Siria.

El protectorado francés en Marruecos y Norte América

PARIS, 19. — Los diarios manifiestan su satisfacción con motivo del reconocimiento del protectorado francés por parte de Norte América.

Ven ahí una manifestación significativa de la tradicional amistad norteamericana, cuyo significado está aumentado por los términos de notificación.

RUSIA

Ucase del zar

PETROGRAD, 19 — Un ucase imperial aparecido hoy aplaza hasta el ... de febrero las reuniones de la Duma y el consejo del imperio.

ULTIMA HORA

LONDRES, 20 — Un comunicado oficial informa que "al este de Fauquissart arrollamos una patrulla que se aproximaba a nuestras líneas. Cañoneamos y dispersamos en la región del Ancre unos grupos de trabajadores.

En las inmediaciones del canal de La Bassée bombardeamos con éxito posiciones enemigas.

En otras partes hubo el cañoneo habitual".

—

LONDRES, 20. — Los diarios de ... publican despachos de Budapest diciendo que las autoridades han resuelto conceder a cada habitante la cantidad mensual de 125 gramos de café.

—

NUEVA YORK, 20 — Un despacho oficial recibido de Berlín anuncia "una tripulación alemana trajo a puerto alemán el 31 de diciembre al vapor inglés "Yarrowdale", con prisioneros pertenecientes a tripulaciones de otros vapores enemigos que fueron capturados en el Atlántico. Entre ellos hay 103 súbditos de potencias neutrales, que serán internados como prisioneros de guerra porque servían a bordo de buques enemigos".

Cámara de diputados

LA DISCUSION EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO

Intervención de la diputación socialista

CONTRA EL ALCOHOLISMO -- EL IMPUESTO A LAS TABERNAS

Justo. — Pido la palabra.

Encargado por la comisión de informar en este asunto, no pensaba ya hablar respecto de él después de las palabras del señor diputado por la capital, y si lo hago es para sostener el despacho de la comisión contra lo que acaba de decir el señor diputado Molina.

Este proyecto tiene largos antecedentes en la historia parlamentaria del país.

Comenzó entre nosotros la lucha antialcohólica

como una imitación, como un reflejo de la campaña antialcoholista enérgica e inteligente que se lleva a cabo en los Estados Unidos, aun bajo la forma de un partido político cuyo único programa es la prohibición del expendio de alcohol. Testigo de las múltiples manifestaciones de esa lucha en aquel gran país, cuando mi viaje del año 1895, e informado después por numerosos documentos del departamento del trabajo norteamericano, tuve ocasión de hacer públicas esas opiniones entre nosotros y de inspirar la actividad de mi excelente amigo y compañero el doctor Bunge, entonces joven médico, que presentó al congreso panamericano de ciencias del año 1904 un estudio concienzudo, basado en la estadística, de las licencias y de las tabernas en las ciudades norteamericanas.

En el número 42 del boletín del departamento del trabajo de Norte América, correspondiente a septiembre del año 1902, se registran las sumas a que asciende la licencia, como se llama allí, para las tabernas en todas las grandes ciudades de la república.

Esa licencia era en Nueva York de 100 a 800 dólares al año; en Chicago de 500 dólares; en Filadelfia, de 1110; en San Luis, de 500, y en otra serie de grandes ciudades, muy larga para mencionarlas a todas, de 250, de 300, de 1000 en varias de ellas, de 1100, hasta de 2500 dólares al año. Esa licencia se refiere exclusivamente a las tabernas, a los lugares destinados a servir bebidas alcohólicas para el consumo, con o sin servicio de comida, pues pagan la misma patente los restaurants, las fondas, los hoteles en que se come y se bebe al mismo tiempo.

Esto nada tiene que hacer con la patente al comercio de bebidas alcohólicas en envases cerrados, para el cual podía establecerse también, con todo derecho y con toda justicia, una alta patente, pero que difiere en sus móviles y en sus resultados de la patente que propone la comisión de presupuesto en este momento.

Del estudio publicado por el doctor Bunge

y de informes proporcionados por el profesor Cabred, que por su situación de director del hospicio de locos, estaba bien informado respecto de las consecuencias desastrosas del consumo del alcohol por la población masculina del país, resultó en el año 1907 el proyecto presentado por el señor diputado Palacios.

Se proponía en aquel proyecto, para los despachos de bebidas, una patente de 500 a 1000 pesos. El proyecto mereció el despacho de la comisión de presupuesto, pero no fué votado. Fué reproducido en 1909 por el diputado Argerich. Dos años más tarde, en 1911, lo reprodujo el diputado Lucas Ayarragaray, y al año siguiente me correspondió el honor de presentar a esta cámara un proyecto completo de reforma de la ley de patentes, en que estaba incluída esta alta licencia a los despachos de bebidas alcohólicas, anexas o no a otro negocio, proyecto que no prosperó, como no prosperó tampoco al ser reproducido en el año 14. Al año siguiente, al prepararse el presupuesto para 1916, la comisión tomó esa parte del proyecto, la hizo suya y la presentó a la consideración de la cámara, con la aprobación del ministro de hacienda, aprobación que en el año siguiente, 1916, al prepararse los proyectos de leyes de impuestos que discutimos, condujo a que el ministro de hacienda tomara él mismo la iniciativa y ahora discutamos esto como una proposición del extinto poder ejecutivo con la anuencia de la comisión de presupuesto.

Los fines de este proyecto son de distinta índole. Desde luego, los fines higiénicos: evitar en el país las ocasiones de intoxicarse para la gente que circula por las calles y por los caminos de la república. Digo por los caminos, porque este proyecto tiene también su aplicación en la campaña. Y debo hacer constar que la iniciativa práctica en este sentido — he debido mencionarlo antes — corresponde a la provincia de Buenos Aires, cuya legislatura, en el año 1910, votó una alta licencia a los despachos de bebidas alcohólicas. Nosotros la proponemos ahora para la capital y los territorios. Se trata de una verdadera licencia, algo que convendría hacer constar en el texto mismo de la ley, para que no pagado el impuesto y no obtenida la licencia, la policía sin más trámite pueda intervenir en las tabernas y clausurarlas.

Es preciso sacar de las tabernas, después de reducir su número, como fatalmente sucederá si se aprueba el proyecto,

Es preciso sacar de las tabernas que queden lo que se necesita,

o, por lo menos, una buena parte de lo que se necesita para remediar la miseria, la indigencia, la locura y el crimen que engendra el alcohol que se consume en esos antros.

Hay también motivos de orden policial.

Sabido es que las tabernas son el centro de reunión de gentes de malas costumbres, y reducir el número de tabernas es facilitar la tarea de la vigilancia policial sobre esa clase de personas.

Hay también consideraciones de orden administrativo, porque sabido es que el alcohol y todas las bebidas que derivan de él son una fuente de renta fiscal, a tal punto que se orienta siempre su administración hacia el estanco de las bebidas alcohólicas por el estado, y se necesita preparar ese estanco o un estado de cosas semejante, mediante la limitación del número de los lugares de expendio.

Se precisa, también, separar, tanto como sea posible, el expendio de las bebidas alcohólicas para el consumo inmediato de los otros ramos del comercio. Es inadmisible que no haya gente dispuesta a establecer casas de comida, fondas o restaurants sin alcohol, como los hay a montones en Inglaterra; si no los establecen es porque la ley de patentes grava más o menos lo mismo a los restaurants sin alcohol que a aquellos en que se lo expende. Necesitamos establecer una diferencia impositiva profunda que incline la balanza en el otro sentido, para que haya en los empresarios un verdadero interés en cambiar de línea de conducta.

Necesitamos en los territorios, sobre todo en la campaña,

separar el expendio de alcohol de infinidad de otros ramos del comercio

que a él se vinculan de la manera más inusitada en otras partes.

En General Uriburu, una localidad de la Pampa, que visitamos con el señor diputado Repetto, hace pocos años, casi todas las casas de comercio e industria tenían anexa una taberna. Había peluquería y despacho de bebidas, cigarrería y despacho de bebidas, zapatería y despacho de bebidas, sin hablar de los almacenes, confiterías, cafés, etcétera. Puede decirse que cada casa de comercio de la localidad era una taberna.

Por fin, necesitamos también hacer esa separación, para facilitar la aplicación de las leyes sociales. El ministro del interior, doctor Gómez — el de 1912, se entiende, — explicando en esta cámara por qué era difícil la aplicación de la ley de descanso dominical, dijo que lo era porque no se podía separar clara y definidamente el expendio de bebidas alcohólicas de otros ramos del comercio que es indispensable tener abiertos en día domingo; por ejemplo, el expendio de ciertos comestibles, modo que por esa razón misma es preciso favorecer la separación a que tiende el proyecto que discutimos.

El rinde del impuesto que proyectamos será muy considerable si la cámara lo vota.

El número de tabernas excede a todo lo que puede suponerse. No quisiera cansar a la honorable cámara con cifras, pero del estudio detallado de los datos más recientes, puedo asegurar que en la capital hay una taberna por cada 200 habitantes de todo sexo y edad, lo que equivale a una taberna por cada 77 hombres varones de más de 15 años, y en los territorios nacionales había en 1914 una por cada 107,73 habitantes, o una por cada 39,10 varones de más de 15 años.

Por supuesto que entra en las preocupaciones de la comisión el evitar el peligro de alcoholizarse a los mismos expendedores, porque es el gremio más afectado por el "delirium tremens" y por todas las otras degeneraciones que trae el excesivo consumo de alcohol etílico.

No quisiera insistir mayormente sobre este punto, pero he de explicar mi situación respecto de la primera cláusula del proyecto que tiene a su consideración la cámara, y que establece una patente de 500 a 5.000 pesos a los representantes de casas extranjeras que están o no establecidas en el país y que hagan transacciones en el país.

En general,

somos los socialistas contrarios a todos estos impuestos llamados de patente,

verdadero permiso para trabajar. Se considera una ventaja en todo mercado la gran afluencia de compradores y de vendedores; pues el estado argentino obstruye sus mercados al obligar a los que han de ir allí a comprar y vender, a pagar un permiso previo para hacer sus operaciones, que no se sabe si van a realizar con felicidad o resultados pecuniarios.

El comerciante al establecerse no sabe si va a perder su capital, si va a vender al fiado y cobrar, si un incendio va a destruir su negocio, si bajará inopinadamente el valor de las mercaderías que tiene, y aunque opere con dinero prestado, deberá ir a pedir el permiso para establecerse, que es la patente.

Combatimos en general ese mal impuesto; pero las casas importadoras pagan una patente de 500 a 5.000 pesos, y dentro de las reglas de la equidad en la injusticia, parece que también debían pagarla los corredores de casas extranjeras, aunque no tengan casa establecida en el país, si operan entre nosotros en transacciones comerciales.

Dejo así explicado que haya podido poner mi firma al pie de ese despacho, firma que he puesto, por supuesto, mucho más complacido en lo que se refiere a la exención de patente a las lecherías, carnicerías y panaderías.

Este detalle es interesante, porque parece significar

el principio de una nueva política impositiva.

En un vasto proyecto de reformas a la ley de patentes, presentado por la diputación socialista por dos veces, iba incluída esta reforma entre muchas otras. Ella ha tenido la suerte — como acaece en la vida de ciertas plantas, que necesitan ser trasplantadas para prosperar, — ha tenido la suerte de ser replantada en terreno protegido, y ser aprobada por la comisión de presupuesto ya el año pasado, despacho que se repite este año.

Yo creo que la cámara se honrará votando el proyecto que tiene a su consideración.

La democracia necesita no sólo para ser pura, sino para parecerlo, mostrarse capaz de combatir los vicios propios de la democracia; y si hay alguna democracia que tenga como uno de sus vicios y lacras características el alcoholismo y que deba combatir esta llaga, ya que tiende la democracia argentina a purificarse, a regenerarse, somos nosotros.

Una de las debilidades de la democracia francesa y una de las llagas de la sociedad francesa, ha sido hasta estos últimos momentos el alcoholismo, y parece haber necesitado aquella gran nación la enorme catástrofe de la guerra actual para resolverse a llevar una lucha decisiva contra este vicio.

No esperemos nosotros una situación tan dolorosa, señores diputados, y demos franca y abiertamente nuestro voto a este proyecto de ley que tiene todas las excelencias.

He terminado. (¡Muy bien!)

Bunge — Pido la palabra.

Presidente (Demaría) — La tenía pedida el señor diputado por la capital doctor Molina.

Molina — Paréceme, señor presidente, después de haber oído el discurso del señor diputado por la capital, que no he tenido la dicha de ser comprendido por el señor diputado.

No me opongo, señor presidente, a que se grave con patentes mayores a los expendedores de alcohol; al contrario, yo voy más lejos.

Justo — Le había oído manifestar al señor diputado que votaría en contra del despacho de la comisión si no se establecía también un gravamen a las casas que expenden botellas de vino.

¿Es eso lo que dijo el señor diputado?

Insisto, señor diputado, en que es un punto de vista opuesto al despacho de la comisión.

Si el señor diputado propone para los almacenes que vendan botellas de vino una alta patente, le acompañaré con mucho gusto; pero en cambio le rogaría al señor diputado que nos acompañe en este proyecto, con prescindencia de que sea nuestra la iniciativa.

Bunge — Pido la palabra.

Agradeceré al señor presidente haga leer antes la moción del señor diputado Molina.

Secretario (Zambrano) — "En los establecimientos comerciales que no tengan por objeto la venta de bebidas alcohólicas, no podrán éstas expenderse en el mostrador".

Bunge — Declaro, ante todo, que la proposición del señor diputado Molina me parecería excelente como "agregado" al artículo propuesto por la comisión de presupuesto; subrayo como agregado, pero inaceptable en substitución del mismo.

Voy a dar las razones.

El señor diputado Molina ha dicho que votaría en contra del proyecto de la comisión, no por no considerarlo bueno, sino por considerarlo incompleto.

Molina — Así es.

Bunge — Me permito recordar al señor diputado Molina, que me ha parecido un hombre sagaz y práctico, algo que seguramente ya se ha dicho en esta cámara, y es un refrán muy conocido: "lo mejor es enemigo de lo bueno".

Por defender lo "mejor", el señor diputado Molina hará correr al país el riesgo de matar lo bueno, que reconoce en el proyecto de la comisión.

Yo pienso, en cuanto a lo dicho por el señor diputado Molina, que

la prohibición de los despachos de bebidas serán realmente la solución ideal del formidable problema del alcoholismo:

la prohibición lisa y llana, tal como se practica en un número creciente de ciudades y de estados de la gran confederación norteamericana, con admirables resultados sociales.

En esa investigación a que ha tenido a bien aludir el señor diputado Justo, hecha por mí en el año 1903, sobre la estadística norteamericana del año anterior, se ponen de relieve los resultados de la diferentes patentes y del sistema prohibicionista.

Voy a pedir a la cámara un momento de paciencia para resumir con toda brevedad las conclusiones numéricas de esa investigación, que son muy sugerentes e instructivas.

Se refieren a ciento veinte y tantas ciudades norteamericanas, que tenían en ese año una población total de 20 millones de habitantes. Es la investigación que ha abarcado mayor número de personas que se haya hecho hasta ahora.

Clasifiqué esas ciudades en tres grupos, según la importancia de su población, y luego las dividí en subgrupos, según el monto de la licencia cobrada en ellas.

Encontré como resultado que, tanto en las grandes como en las medianas y las pequeñas ciudades, la licencia inferior a 250 dólares por negocio coincidía con los más altos índices de criminalidad, no sólo de criminalidad homicida, sino también de robos y de riñas en las calles, y con los más altos índices de muertes por accidentes y de suicidios. En cambio, en las ciudades con máxima patente y con mínimo de tabernas, los índices de criminalidad homicida descendían a la cuarta parte; — a 2,5 por cada cien mil habitantes, contra 10 a 12 en las primeras, — descendían a la mitad los coeficientes de robos y considerablemente los de suicidios y de accidentes en las calles y fábricas.

Al mismo tiempo, hice la investigación del número de libros leídos por habitante en las bibliotecas públicas, y el resultado es todavía más expresivo, porque demuestra que en las ciudades en que abundan las tabernas las bibliotecas están desiertas, mientras que en las ciudades con prohibición o con más alta patente, la reducción o supresión de las tabernas coincide con el máximum de los promedios de libros leídos por habitante.

Quiere decir, que

hay un antagonismo, una verdadera incompatibilidad entre la cultura y la moralidad de un grupo de población y el consumo de alcohol

—expresado por el número de tabernas que haya — por las razones que ha expuesto, con su habitual precisión, el señor diputado Justo.

Esa investigación demuestra — y llamo sobre ello la atención del señor diputado Molina — que las altas patentes de más de 1.000 dólares sobre los despachos de licores y de vinos tienen un resultado muy parecido a la prohibición lisa y llana.

Las ciudades prohibicionistas, que en esa época eran 12 y actualmente pasan de varios centenares, revelaban un coeficiente homicida de 1.5 por cada cien mil habitantes; las ciudades con más altas patentes, de 2.5 por cien mil.

¡Es tiempo, señores diputados, de que nos resolvamos a afrontar de una vez, a fondo, con medios sencillos, fáciles de aplicar, y que tienen la ventaja accesoria de un buen resultado fiscal, el problema del alcoholismo entre nosotros!

En los últimos años, en la ciudad de Buenos Aires la proporción de homicidios ha pasado de 10 por cada cien mil habitantes, que lo era en 1905, a la de 14 por cada cien mil habitantes en 1915. Es alarmante, porque la estadística criminal comparada demuestra que

en todos los países del mundo disminuye la delincuencia de sangre a medida que se desarrolla la cultura;

y en la ciudad de Buenos Aires, donde evidentemente la cultura ha progresado, porque ha disminuído el analfabetismo, vemos el resultado paradojal de que la criminalidad ha aumentado en vez de disminuir, como sería lógico.

En Tucumán, señor presidente, las cifras de la criminalidad son aterradoras, según las estadísticas — bastante buenas, por cierto — que publica esa provincia. He hecho un cálculo aproximativo, sobre la delincuencia de sangre, en la ciudad de Tucumán, en el decenio de 1904 a 1914. No tenía entonces cifras más recientes.

De ese cálculo aproximado — aproximado porque las cifras de delincuencia están mal clasificadas por la estadística — resulta que en la ciudad de Tucumán ocurrieron en el promedio de los tres años, de 1904, 1905 y 1906, catorce homicidios por cada cien mil habitantes, mientras que en el trienio cuyo año central es 1913, la cifra se habría elevado a 24. Este coeficiente homicida es igual al de la Calabria en sus regiones más criminales y en la época en que llegó al máximum, cuando la estudiara Lombroso. Es, por consiguiente, una cifra de las más alarmantes; y no puede atribuirse ese aumento formidable de la criminalidad sino a la miseria creciente de esa provincia, cuyo pueblo sufre en primer grado las consecuencias del proteccionismo que se nos pide mantener en su favor, miseria agravada por el alcoholismo creciente, que es una consecuencia de ese estado social, de las jornadas interminables y de los salarios insuficientes que impulsan al miserable e inculto proletariado de esa provincia a buscar una ilusión de bienestar en sus tabernas, en el fondo de un litro de vino fuertemente alcoholizado.

Cantilo — ¿Y el analfabetismo?

Bunge — No ha aumentado; ha disminuído. La provincia de Tucumán es tal vez una de las que más se han preocupado de desarrollar las escuelas comunes en los últimos años. Por eso digo que ese resultado paradojal confirma mi deducción de que la única causa del aumento en la criminalidad es el alcoholismo, escuela de la miseria.

También debe atribuirse a ese aumento del alcoholismo el aumento de la mortalidad infantil...

(El **diputado Martínez Zuviría** hace una observación que no alcanza a oírse).

De Tomaso — Se han construído más templos en Tucumán, señor diputado.

Bunge — Tenga paciencia el señor diputado por Santa Fe, y la providencia, que ha invocado ya varias veces, va a darle el premio que su religión promete, con la bienaventuranza, a la paciente sumisión de los pobres en espíritu. Le va a poner seguramente algún papelito en el bolsillo, como aquellos que aparecieron en él "providencialmente" anteanoche.

Presidente (Saguier) — Tenga la bondad de dirigirse, señor diputado, a la presidencia.

(El diputado Martínez Zuviría pronuncia algunas palabras, que no alcanzan a oírse).

Bunge — En Tucumán hay otra causa del aumento de la criminalidad, tal vez, que ha de interesar al señor diputado Martínez Zuviría.

Para contrarrestar los inconvenientes del alcohol, muchos señores feudales azucareros y dueños de tabernas han acudido al opio, que figura como antídoto del alcohol en las viejas terapéuticas: han acudido al opio espiritual, levantando iglesias en vez de escuelas.

No puede, pues, ser más oportuno el impuesto a los despachos de bebida, que ha de promover la reducción gradual de esos antros de veneno y de crimen.

La prohibición sería lo ideal, sin duda. Pero debemos contentarnos con lo posible. Pienso que no lo sería implantar de primera intención una medida tan radical, tan contraria a nuestras costumbres tradicionales, de suprimir la venta al mostrador, de prohibir lisa y llanamente el despacho de bebidas para ser consumidas en los negocios mismos.

Debemos comenzar por la medida fiscal

propuesta por la comisión, sencilla y fácil de aplicar, cuyos brillantes resultados en los Estados Unidos he puesto de relieve en resumen.

Creo que se iniciará así una profunda revolución en nuestras costumbres, y que conseguiremos, reduciendo gradualmente el número de tabernas, dejar, con gran provecho, el tercer puesto entre los países consumidores de alcohol que ocupamos ahora; pues nuestro consumo viene después del de Francia y de Bélgica, está en mayor altura que el de Italia y de España, siendo doble del de Inglaterra y de los Estados Unidos. Es decir, que nos pondremos en camino de librarnos del alcoholismo que nos aflige, que está amenazando el porvenir, el bienestar y la moralidad de la raza.

De Tomaso — Pido la palabra.

Ha hecho bien el señor diputado Cantilo, que nos acusó poco menos que de contubernio con los señores diputados conservadores, en recordar, dirigiéndose al señor diputado de Vedia, la semana parlamentaria de agosto de 1914, cuando se discutieron y sancionaron por la cámara, con la única oposición de la diputación socialista, las famosas leyes de emergencia: cierre de la caja de conversión y emisión de papel moneda inconvertible disfrazada de redescuento.

Cantilo — Con nuestro voto.

De Tomaso — Sí, señor, con el voto de radicales y conservadoers.

Cantilo — Es bueno decirlo y hacerlo constar todas las veces que el señor diputado quiera, porque es un timbre de honor para el partido radical.

De Tomaso — Yo le agradezco al señor diputado haber hecho el recuerdo, porque el voto de aquellas leyes, que nosotros combatimos tenazmente, porque significaban la persistencia en una política monetaria y financiera que hemos considerado siempre desastrosa, prueba cómo en las cuestiones que se resuelven siguiendo orientación y el pensamiento tradicional de la política argentina, los señores diputados radicales no están muy lejos del que llaman "viejo régimen".

Cantilo — En una hora de patriotismo, señor diputado; de grave crisis para el país.

De Tomaso — Anotamos como una gloria nuestra haber combatido tan tenazmente en la cámara aquellas leyes...

Cantilo — Sin presentar nada en cambio.

De Tomaso — ... que el gobierno actual mantiene aún.

Recuerdo y subrayo ese precedente porque es la mejor respuesta que yo puedo dar a esa acusación ligera de "contubernio".

Todo se califica aquí de contubernio,

señor presidente. Cada vez que nosotros, siguiendo una conducta que es pública y notoria, coincidimos a veces con señores diputados de otras fracciones en un pensamiento plausible y en una medida progresista, se habla de contubernio, como si algunos diputados radicales quisieran significar que nuestra actitud aquí en la cámara debería ser la de un estéril reflejamiento sobre nosotros mismos, y negarnos a toda obra de colaboración que consulte el pensamiento de nuestro partido y los fines de orden público que hemos venido a realizar.

Cantilo — ¿Y ese es el pensamiento socialista, en este caso?

Presidente (Demaría) — ¡Permítame el señor diputado! Nuevamente la presidencia le observa que no debe interrumpir.

De Tomaso — Le voy a demostrar al señor diputado que en este caso no se trata solamente de un pensamiento socialista, sino de la dignidad parlamentaria. Pero déjeme seguir el orden de mi exposición.

Y ya que estoy apuntando precedentes, quiero recordar lo ocurrido en esta cámara días pasados, mientras discutíamos la ley de gastos. Cada vez que nosotros nos opusimos en toda forma a la repartija de los dineros públicos, a la política de la "marchanta",

he visto coincidir a grupos de diputados radicales y de diputados conservadores fraternalmente.

Melo (C. F.) — Pero muchos hemos votado en contra.

Presidente (Demaría) — Tenga la bondad el señor diputado...

De Tomaso — Señalo esos hechos para colocar las cosas en su lugar, en lo que se refiere a la apreciación que hacía el diputado Cantilo de nuestra actitud de hoy.

Presidente (Demaría) — Tenga la bondad el señor diputado de dirigirse a la presidencia.

De Tomaso — De modo, pues, que al manifestar que estábamos dispuestos a votar estas leyes impositivas con carácter anual, no es para sellar un contubernio con los diputados conservadores de la provincia de Buenos Aires, ni con nadie. Lo hacemos porque perseguimos un propósito, un alto propósito de gobierno, un alto propósito político. Y no lo vamos a disimular. Lo vamos a proclamar con la franqueza con que deben decirse las cosas en el parlamento.

Cantilo — Deseamos eso.

De Tomaso — Queremos que la cámara tenga la oportunidad de ejercer, porque ésa es su función principal y característica, el contralor sobre el gobierno. Y ninguna oportunidad para ejercerlo con más eficacia y con mejores consecuencias para la buena marcha del país, que al votar los impuestos, que son las cargas con las cuales gravamos a los habitantes, usando facultades que sólo nosotros tenemos. Frente al ejecutivo, frente a cualquier ejecutivo, en todas partes del mundo, siempre ha defendido el parlamento de una manera muy celosa esta facultad de votar los impuestos, porque es la que le da la ocasión de regular la marcha del país y poner en juego en todo momento frente al ejecutivo que se extralimite, a otro factor, al contribuyente, cuya entrada en escena provoca la prudencia de los poderes públicos.

Goyeneche — No hay dos opiniones al respecto.

De Tomaso — Sin embargo, parece que sí. Hay algunos señores diputados radicales que están impugnando esta medida, que son los primeros que han recordado el triste día del "25 de enero", y parecen olvidar que el proyecto de impuesto a la exportación enviado por este poder ejecutivo, es de carácter anual.

Goyeneche — La discrepancia consiste en la calidad de la política.

Presidente (Demaría) — Sírvase no interrumpir al señor diputado.

De Tomaso — Noto que en esta cámara, señor presidente, se está desnaturalizando o corrompiendo el significado universal y conocido de los términos parlamentarios. Cuando se habla de "medida política", se lo hace en el sentido de intriga, de acto subalterno.

Nosotros damos a la palabra "política" otro valor.

Esta que se propone es para nosotros una medida política, pero de política alta y sana.

Al votar la reforma queremos, señor presidente, tener la oportunidad de hacer todos los años la crítica de las leyes impositivas, de mejorarlas y perfeccionarlas. Y queremos, también, tener la oportunidad de ejercer — porque ésa es la función característica — el contralor de poder ejecutivo. Le daremos recursos para que gobierne de acuerdo con la voluntad de la representación nacional.

Goyeneche — Estamos de acuerdo.

Presidente (Demaría) — Tenga la bondad de no interrumpir el señor diputado. Es más cómodo pedir la palabra y contestar después.

De Tomaso — Quiero recordar también, para demostrar que no se trata de una proposición nueva traída de sorpresa en este momento, un antecedente que proviene de este poder ejecutivo: el proyecto de impuesto a la exportación, proyectado con carácter anual.

Molina — Está en un error el señor diputado.

De Tomaso — Si el señor diputado Molina tiene a mano ese proyecto de ley, le rogaría que lo leyera.

Cantilo — Es por un solo año.

Goyeneche — Por esta única vez.

Presidente (Demaría) — Ruego a los señores diputados que no interrumpan.

De Tomaso — Los impuestos los establece el congreso por el término que crea oportuno. Pueden establecerse anualmente, porque si la cámara tiene, por mandato de la constitución, la obligación de votar el presupuesto de gastos todos los años, ¿qué mejor oportunidad para sancionar y corregir las leyes de impuestos?

El carácter anual de las leyes de impuestos está, por lo tanto, acreditado con un antecedente del poder ejecutivo actual y con otro muy reciente del poder ejecutivo anterior también, porque el proyecto de impuesto adicional de 5 por ciento ha sido proyectado, como lo saben los señores diputados, en esa forma por el gobierno del doctor Plaza.

El señor diputado Melo ha citado, para oponerse, la constitución, pero ninguno de los artículos leídos por el señor diputado prueban que la constitución prohiba sancionar las leyes impositivas con carácter anual. Nos manda sancionar imperativamente, con carácter anual, la ley de gastos. Pero

la cámara puede sancionar las leyes de impuestos con el carácter y por el término que estime necesario

en cada ocasión y según las exigencias del momento.

Y, por fin, el señor diputado Saguier ha hecho una consideración que se refiere a la actividad de la cámara. El señor diputado, haciendo desde su punto de vista la consideración más acertada, puesto que no ha expresado grandes alarmas, ni ha hablado del 25 de enero, y, siguiendo su mesura habitual, no ha hecho ningún debate de carácter político, en el sentido superficial y banal de la palabra, decía sus temores de que se reproduzca el año próximo el espectáculo que hemos podido presenciar en éste y en otros. Temía que la cámara no se reuniera a tiempo y no votara las leyes de impuestos, perjudicando así la renta pública y poniendo en dificultades serias al poder ejecutivo.

Saguier — ¿Si me permite el señor diputado?

Así es. He agregado que hasta el momento actual van 17 días que el erario público tiene perdidos 20.000 pesos diarios de la única ley de impuestos de carácter anual que está rigiendo.

De Tomaso — Es cierto. Pero no es por la anualidad de la ley; es por culpa de la cámara que no cumple con su deber.

Goyeneche — Esa es la dificultad.

De Tomaso — Es una dificultad cuya culpa corresponde en parte a los diputados radicales. Pero, de todas maneras, es un argumento que puede ser discutido, pero que no tiene nada que hacer con el "25 de enero" ni con los "contubernios".

Goyeneche — Pero tiene que hacer con la cuestión, que es lo interesante en este caso.

De Tomaso — Ese argumento, señor presidente, nos estimula más en nuestra decisión. Nosotros siempre cumplimos con nuestro deber y estaremos en la cámara para votar las leyes impositivas en el momento oportuno. El cargo, pues, será para las otras fracciones de la cámara...

Goyeneche — O para la alta política.

Presidente (Demaría) — Sírvase no interrumpir el señor diputado.

De Tomaso — Le tocará, en buena parte, a los diputados radicales, puesto que componen casi la mitad de esta cámara. No solamente tienen el poder ejecutivo, sino que prácticamente tienen también el poder legislativo, en lo que se refiere a esta rama de la representación parlamentaria.

¿Acaso tendrían los diputados radicales temores de su propia inacción?

El argumento del señor diputado Saguier es, por lo tanto, aparente; yo creo que nada estimulará más el celo de la cámara, nada pondrá más en juego la emulación legítima y sana, ni recordará tanto a los señores diputados la dignidad de sus funciones y el cumplimiento de su deber, como la obligación de darle al poder ejecutivo anualmente los fondos para que él ponga en movimiento la maquinaria administrativa y atienda los servicios públicos de la nación. Esa es, precisamente, la mejor forma que tendrá la cámara de hacer el contralor del poder ejecutivo y mostrarle, en cualquier momento, que sabe cumplir digna y elevadamente con su

deber y que es consciente de su fuerza.

Por estas razones, señor presidente, que son bien claras y no tenemos por qué disimular, nosotros

vamos a votar estas leyes impositivas con carácter anual.

He hablado para significar eso categóricamente ante la cámara y ante el país, y para rechazar la acusación banal y ligera que se ha hecho de "contubernios", que será muy cómoda en esta esgrima parlamentaria, pero que carece de toda verdad. Somos celosos de los fueros de la cámara, y es nuestro deseo ejercer, con motivo de las leyes impositivas, como con motivo de cualquier otra, siempre que sea necesario, el contralor del poder ejecutivo, manteniendo bien alto la dignidad, las facultades y los fueros de la rama parlamentaria a la cual pertenecemos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Aprobado el despacho de la comisión, dijo el diputado

Bunge — Pido la palabra.

Para proponer que se uniforme la patente para la capital y territorios nacionales, agregando la mención de éstos en la primera línea del artículo.

Debo hacer notar que en los territorios nacionales hay 5.500 tabernas, según una planilla obtenida por el señor diputado Justo en la oficina de patentes, cifra formidable para su escasísima población, que no llega a 400.000. De manera que es más necesario que en la capital reducir el número de despachos de bebidas.

Echagüe — Pido la palabra.

La consideración que ha tenido la comisión al aceptar esta diversidad de patentes, para la capital y para los territorios nacionales, está en la lógica disparidad de capital efectivo que existe en los negocios de una y otra situación. Por eso se establece que en la capital la patente oscilará entre 200 y 1000 pesos, pero en los territorios nacionales, en que las casas son ordinariamente de menor importancia comercial, se ha rebajado el mínimum a 100 pesos.

Por otra parte, debo hacer notar que de acuerdo con la importancia del negocio la oficina respectiva puede graduar la patente, es decir, de 100 a 1000 pesos, y, tratándose de esos pequeños boliches de la campaña, no sería lógico compararlos con despachos de bebidas de mayor importancia, como son los de la capital federal.

Es por estas razones que la comisión mantiene su despacho.

Bunge — Pido la palabra.

Encuentro una contradicción entre las palabras pronunciadas ayer por el señor presidente de la comisión de presupuesto y las que acaba de pronunciar ahora.

Ayer dijo, y lo he escuchado con mucho placer, que uno de los propósitos de este artículo era de carácter social: reducir el número de despachos de bebidas para detener así los progresos de la plaga nacional del alcoholismo. Ahora bien, si

se fija la patente con estrictez matemática en proporción a la importancia de los negocios,

es evidente que en tal caso no se va a determinar el cierre de ninguno. Eso no es una suposición teórica plausible sino algo comprobado por la experiencia.

Hay numerosas ciudades norteamericanas en que la licencia es proporcional a la importancia del negocio.

Entre ellas, la ciudad de Nueva York, que en el año en que hice mi investigación cobraba licencias de cien y ocho cientos dólares, en proporción a las ventas del año precedente. Y bien, Nueva York, a causa de este sistema, era una de las ciudades de la Unión que contaba más tabernas, y sumaba más homicidios y más delitos contra la propiedad. Por esa razón insisto en recomendar a la cámara que acepte la modificación propuesta, porque ésta es la que dará

verdadera eficacia social al sistema de patentes en los territorios nacionales,

donde la plaga del alcoholismo se está extendiendo en forma alarmante, como podría confirmarlo el señor diputado Justo con cifras oficiales que tiene, demostrativas de que las tabernas han aumentado de tres mil y tantas, hace dos años, a más de cinco mil.

Justo — Pido la palabra.

Según los datos obtenidos por el ciudadano José Luis Pena, a mi pedido, del señor administrador de patentes doctor Pefaure, en los territorios nacionales existían en el año 1914, 3.059 casas patentadas para despachar bebidas alcohólicas; en el año 1915, 3.170, y en el año 1916, 5.514. Esto indica, tal vez, que la población de los territorios nacionales aumenta rápidamente, pero también se puede atribuir a que las tabernas pululan.

Para el año 1914, del cual tenemos datos positivos relativos a la población —los que nos da el censo—, las cifras que acabo de mencionar corresponden a una taberna por cada 107,73 habitantes, y descartadas las mujeres y los varones menores de quince años, corresponde esa cantidad de tabernas a una por cada 39.10 varones de más de quince años.

Me parece que este dato es suficiente para que la cámara acepte sin muchos escrúpulos la equiparación de la patente en los territorios nacionales a la que proyecta la comisión para la capital, y como miembro de la comisión y semiinformante, por mi parte daré mi voto favorable a la moción del señor diputado Bunge.

IMPUESTO A LOS ALCOHOLES PARA PERFUMES

Al tratarse este proyecto, dijo el diputado

Cúneo — Pido la palabra.

La diputación socialista tiene en esto una participación, como lo sabe la honorable cámara, y, en modo especial, la comisión de presupuesto.

Yo presenté a la honorable cámara, en enero 10 de 1916, un proyecto de ley concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1o. — Modifícase el artículo 6o. de la ley 9647, en la siguiente forma:

Los alcoholes que se emplean en la elaboración de perfumes pagarán el impuesto de un peso moneda nacional por litro de 95 grados Gay Lussac, a la temperatura de 15 grados centígrados. Igual gravamen sufrirán los alcoholes perfumados que se introduzcan al país, debiendo liquidarse el importe a la salida de la aduana.

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo".

Yo también me había apercibido de los mismos inconvenientes que hace notar ahora la comisión de presupuesto, y por eso presenté en secretaría la misma modificación. Hay que suprimir las palabras "de 95 grados Gay Lussac, a la temperatura de 15 grados centígrados", porque no reportan utilidad ni provecho alguno.

Quiero hacer resaltar otros detalles, además de lo que ha dicho la comisión de presupuesto: los socialistas

somos partidarios de que no se ponga trabas al trabajo,

y porque reconocemos que una cantidad de dificultades, representadas por una serie de inspecciones superpuestas y otras cuestiones por el estilo, encarecen los productos en general y entorpecen el trabajo es que vamos a votar la supresión de esas palabras y las demás modificaciones propuestas por la comisión.

Esta medida de rebajar el alcohol de 96.5 grados, que es como lo produce la industria nacional, a 95 grados, trae como consecuencia que deban ir a las fábricas de perfumes uno o más empleados o inspectores que a veces paralizan el trabajo de las mismas, que estorban la acción del gerente o del mismo dueño, por una insignificancia en la percepción del impuesto. Tiene también, además, este otro inconveniente: se le obliga al industrial del país a que rebaje el alcohol un grado y medio, lo que importa una diferencia notabilísima con relación a los productos extranjeros, que pueden elaborar perfumes de mejor calidad, contando con un grado y medio más de alcohol.

Los que conocen estas operaciones saben perfectamente que un grado y medio más de alcohol permite disolver una cantidad mayor de esencia y, por consiguiente, hacer un perfume en mejores condiciones; se satura, como es natural, mucho antes un alcohol de 95 grados que otro de 96,5 grados.

La otra razón que quería hacer notar al señor ministro de hacienda, aquí presente, es que una vez que desaparezca la necesidad de mandar inspectores a las fábricas a estorbar a los industriales, puesto que no será necesario mandarlos, es posible que tenga una oportunidad propicia para suprimir algunos de los tantos inspectores que hay en esa repartición. Véase entonces cómo por tan diversas razones es conveniente suprimir esta parte del proyecto en discusión.

Nada más.

Echagüe — Muy agradecida la comisión.

—Al ser propuesta la exención de impuestos para los alcoholes destinados a las universidades y hospitales, dijo el diputado

Dickmann — Pido la palabra.

Para preguntar al señor diputado por Buenos Aires o al señor presidente de la comisión qué significa este artículo para el fisco.

Yo entiendo que controlar la aplicación de este artículo, es decir la salida libre de alcohol para las universidades y hospitales, significará un gasto mayor que la liberación de este impuesto, y por otra parte importa abrir una válvula tal vez peligrosa e inconveniente en la ley de alcoholes. No es que nosotros nos opongamos a que las universidades y hospitales tengan alcohol barato. El beneficio es pequeño, relativamente, y temo que la reforma produzca una complicación en la aplicación de la ley.

—Contestando al diputado Agote, insistió el diputado

Dickmann — Pido la palabra.

Voy a hacer una pequeña observación.

Me parecería más viable y más aceptable una disposición distinta: devolverles a las universidades y a los hospitales que consumen alcohol la suma que ellos hayan pagado en forma de impuesto. Eso ya se hizo con muchas fábricas; por lo tanto no es una novedad. Para los alcoholes desnaturalizados, pagan el impuesto, y después, si demuestran que es para desnaturalizarlos, se les devuelve el importe del impuesto. Así no se abriría ninguna válvula, ningún escape a la fiscalización de los alcoholes, muy necesaria, pues todavía hoy no se fiscaliza con el rigor suficiente en esta materia.

—Con motivo del proyecto que deroga la exención de impuestos a los campos alfalfados, se habló de dar determinada inversión al producido por ese concepto, y entonces dijo el diputado

Bunge — Pido la palabra.

Me parece innecesario dar un destino especial a las entradas del fisco, en todos los casos en general y en éste en particular. Considero que toda buena administración debe destinar los fondos que obtiene de una región dada de la república, en primer término, a atender los servicios necesarios de esa región.

Desgraciadamente, entre nosotros no ha ocurrido así, muchas veces. Los territorios nacionales han sido, a menudo, tratados por el fisco nacional como "tierras conquistadas", destinándose gran parte de las rentas obtenidas de ellos a servicios en un todo ajenos a los mismos. Pero es un principio elemental de buena administración que los recursos que se obtengan de La Pampa, por ejemplo, donde hay más tierras alfalfadas, sean dedicados, en primer término, al fomento de la instrucción primaria y de la vialidad en ese territorio, y me parece, por lo tanto, innecesaria cualquier prescripción especial al respecto en una ley de carácter impositivo.

—Sobre el mismo asunto se produjo un largo debate, y en él volvió a intervenir el doctor

Bunge — Pido la palabra.

Para rectificar y explicar el alcance de nuestro voto en este asunto.

El señor diputado Molina ha fundado su voto contrario en dos consideraciones: la primera, que se trata de modificar por un artículo de la ley de presupuesto leyes orgánicas. Lo ha estado haciendo la cámara todos estos días, y me parece que, alguna vez, con el propio voto del señor diputado Molina; de manera que hay ya precedentes que privan de todo fundamento a esta consideración.

Ha objetado luego el señor diputado Molina esta incorporación de los terrenos alfalfados dentro del régimen general de la contribución directa, con el argumento de la ley Norton, australiana, que exime de impuesto al trabajo.

Nuestro partido tiene en su programa el principio de que el impuesto a la tierra debe recaer solamente sobre el valor "nudo" del suelo, eximiendo las mejoras, y mis colegas han sostenido constantemente que es una inmoralidad y un error económico al mismo tiempo gravar el trabajo; es decir, en el caso presente gravar las mejoras que el trabajador rural produzca en el suelo que ocupa o posee.

No queremos, por lo tanto, que se haga gravitar un impuesto sobre los alfalfares, pero queremos que la tierra en la cual crecen esos alfalfares pague el mismo impuesto que la tierra desierta e inculta del vecino. Se trata de poner en iguales condiciones a todos, para hacer gravitar la contribución directa sobre el valor nudo del suelo, cosa que podría hacer fácilmente el poder ejecutivo al aplicar la respectiva ley, descontando las mejoras, como se practica en la provincia de Buenos Aires.

No se trata, por lo tanto, en nuestro concepto, de castigar con un más alto impuesto a los agricultores que han creado la prosperidad de La Pampa, sino de que todos retribuyan al estado por igual los beneficios que reciben por el derecho de ocupación y de trabajo del suelo. No está, pues, en cuestión el principio de la ley Morton; se trata de aplicar un principio de equidad y de previsión elementales, de no admitir privilegios de ninguna clase, de eliminar gradualmente los privilegios que existen en la actualidad, poniendo a todos los que trabajan en nuestro suelo en iguales condiciones ante la ley.

(¡Muy bien!)

Molina — Es decir que el señor diputado coloca en igualdad de condiciones, en realidad, a los que trabajan con los que no trabajan y mantienen el baldío.

Bunge — De ningún modo, señor diputado: que paguen todos igual cantidad por mil sobre el valor nudo del suelo, eximiéndose de todo gravamen a las mejoras, y en ellas están comprendidos los alfalfares; de manera que queda en el hecho más castigado el que no trabaja, el especulador improductivo. Es decir, pedimos que se invierta el régimen fiscal vigente, en el cual se multa al que aumenta la productividad del suelo en cualquier forma, al que desagua un pantano, riega un erial, edifica un solar o simplemente aumenta la productividad del suelo por medio de abonos, y, en cambio, se impone un gravamen insignificante y ridículo al que lo mantiene improductivo, a la espera de que el trabajo general de la colectividad lo valorice en su exclusivo provecho. (¡Muy bien!)

—Hecha una moción de aplazamiento del asunto, dijo el diputado

De Tomaso. — Yo voy a votar en contra de la moción de aplazamiento, y quiero decir en dos palabras las razones que tengo para hacerlo.

El punto en debate es muy claro. Hay dos artículos del código rural nacional que eximen de contribución directa a los campos alfalfados. Yo no discuto la razón que, en la época en que se dictó el código rural, hubo para establecer la exención. Pero las cosas han cambiado totalmente, y nosotros pensamos que no debe haber un solo pedazo de suelo que no pague su parte de contribución directa.

Creemos, y eso lo acaba de explicar muy bien el señor diputado Bunge, que las mejoras del suelo, consistentes en casas, construcciones, plantaciones, cultivos, etcétera, no deben entrar en la situación del valor imponible. El suelo, solamente como fuente de renta y de privilegio, es el que debe pagar la contribución, destinada a cubrir los servicios públicos con que el propietario se beneficia.

En la Pampa ocurre actualmente este hecho: hay una cantidad de latifundistas que tienen enormes extensiones de suelo, una buena parte del cual está alfalfado, y no pagan un solo peso de contribución al fisco, y sin embargo, aprovechan de todo lo que en la Pampa hace el gobierno nacional con rentas generales.

Lo que se quiere, pues, al derogar esos dos artículos del código rural, es colocar a los propietarios, por lo menos en lo que se refiere al valor nudo del suelo, en condiciones de igualdad con respecto a los otros.

Y la razón de que podamos tratar esta materia en este momento, es su carácter impositivo. Esos dos artículos no pertenecen propiamente a la materia jurídica de orden especial que constituye el código rural. Se refieren a una exención de impuestos que habrá sido establecida en el código con el propósito de estimular la población y el trabajo en aquellas regiones, entonces despobladas, pero que hoy podemos eliminar si por diversas razones lo creemos oportuno.

Es un asunto claro y sencillo, y no veo, por eso, el motivo del aplazamiento.

Molina. — Una sola palabra.

Lo que la diputación socialista sostiene en estos momentos es el viejo sistema de la ley de contribución directa que ha regido toda la vida...

De Tomaso. — Absolutamente, porque la ley de contribución...

Presidente (Demaría). — ¿Acepta la interrupción el señor diputado?

De Tomaso. — Debe aceptarla, porque está haciendo una rectificación, tomando como base uno de mis conceptos.

Molina. — Si es corta...

De Tomaso. — No tengo la costumbre de hacer discursos cuando interrumpo.

La ley de contribución territorial actual en todas partes se aplica, no solamente sobre el valor del suelo, sino sobre el valor total del edificio. De modo que nosotros lo que proponemos es gravar el suelo solamente.

—Prolongado todavía el debate, dijo el diputado

Dickmann. — Me asombra realmente esta discusión, señor presidente. Se trata de una iniciativa traída a la cámara por el señor diputado radical Riu, actual oficialista...

Saguier—Para que fuera despachada por la comisión de legislación o de códigos, pero no por la de presupuesto.

Dickmann. — Es una iniciativa del señor diputado Riu.

Oyanarte — Presentada en forma de ley.

Dickmann. — Y firman el despacho los señores diputados radicales, actuales oficialistas, Le Breton, Goyeneche y Melo.

Estoy, pues, perfectamente bien abonado para sostener que el proyecto cuenta con el apoyo radical y ahora lo combaten los diputados radicales, actuales oficialistas, Oyanarte y Molina...

Molina. — Porque no votamos como tropa de línea.

Presidente (Demaría). — ¡Permítanme los señores diputados: Se va a votar.

Echagüe. — Pido la palabra.

Dickmann. — No he terminado aún.

Me parece que la cámara, ya que el proyecto lleva la firma de todos los miembros de la comisión, debe votarlo sin mayor discusión. Muchas leyes orgánicas han sido modificadas en esta cámara en la discusión del presupuesto; entonces, no comprendo estos escrúpulos de última hora.

Oyanarte — Yo he visto la firma del señor diputado Dickmann puesta al pie de un despacho que ha votado en contra el diputado Justo y toda la diputación socialista. Se trataba de una concesión para sacar arena del río.

Dickmann — Niego tal cosa. No ha votado en contra.

—Votado el proyecto, fué aprobado.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS QUE NO PAGAN EL AUTOMOVIL

Siete chauffeurs perjudicados

La directora de un conservatorio de esta ciudad tomó ayer en la avenida de Mayo 1334 siete automóviles para conducir a sus alumnas a la casa de la calle Canning 2717. Terminado el viaje, manifestó a los chauffeurs, con la mayor frescura, que no disponía de dinero para pagarles y que fueran a cobrar a la Avenida de Mayo.

Como es natural, los conductores de los autos manifestaron que era obligación abonar en el acto lo que marcaban los taxímetros, pues ellos no la conocían para alejarse sin cobrar el viaje. Ante la negativa de la señora, los interesados solicitaron la intervención de un oficial de la policía para que tomara nota del importe del viaje. Más tarde se presentaron en la comisaría 41a. para hacer la denuncia correspondiente, pero no pudieron conseguir su propósito porque allí los trataron bastante mal.

Es por demás curioso el proceder de la policía en sus relaciones con los chauffeurs. Si uno de éstos comete la menor infracción, es detenido y privado de libertad hasta que abona la multa; en cambio, sucede un caso como el que reseñamos, en que una señora no paga 50 y pico de pesos a 7 chauffeurs, y la policía la deja tranquilamente para que mañana pueda repetir la operación.

UNION MASITEROS AMBULANTES

Un grupo de vendedores ambulantes de masas de panaderías y factura invita por la presente a todos sus compañeros a objeto de constituirse en sociedad gremial.

Los compañeros a quienes pertenece esta iniciativa consideran el momento oportuno para organizarse a fin de protestar ante la municipalidad y tratar de obtener la derogación del nuevo y exorbitante aumento de sisa que ésta ha fijado, imposibilitando al gremio su comercio.

Para el fin indicado efectuarán una asamblea en el local del Centro de la 19a., Pueyrredón 1772, hoy sábado, a las 8.30 de la noche, invitando a concurrir a todas las personas del gremio.

LOS PEONES DE ZANJAS

La explotación elevada a la quinta potencia

Ayer abandonaron el trabajo los peones que trabajan para la empresa Botta y Solari en la construcción de zanjas para cloacas en la sección Flores.

Dando muestras de un egoísmo sin límites, los citados empresarios pretenden abonar a los peones salarios de 75 centavos por día, sin tener en cuenta que esa pobre gente tiene que hacer zanjas de 4 metros de profundidad.

Acompañada del diputado Cúneo, una comisión de huelguistas se entrevistará hoy con el presidente del departamento del trabajo, a fin de solicitar su mediación en el conflicto planteado.

Es vergonzoso e irritante que en esta época de gran encarecimiento de la vida haya empresarios que se atrevan a remunerar con 75 centavos la jornada de un hombre que en medio de la humedad trabaja a pico y pala.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

Adhesión a la Biblioteca Obrera — Este sindicato se ha adherido a la Biblioteca Obrera.

Los asociados pueden recoger en la secretaría, Méjico 2070, la tarjeta correspondiente para tener opción a retirar libros.

La huelga de Rivera (F. C. P.) — Informado este sindicato del movimiento que sostienen los herreros de obra de Rivera, avisa al gremio en general para que nadie acepte trabajo para la localidad indicada, cumpliendo así con el espíritu de solidaridad que debe animar a la familia trabajadora.

MAQUINISTAS TEATRALES

Empresas multadas por no cumplir la ley núm. 4661

La sociedad de maquinistas teatrales se ha dirigido al departamento nacional del trabajo denunciando doce teatros de esta ciudad en que se viola la ley de descanso dominical, pues no se concede ningún asueto a los obreros denominados maquinistas teatrales, ayudantes de maquinistas y tramoyistas.

Previas las inspecciones del caso, y una vez comprobadas las denuncias, se ha aplicado una multa de 100 pesos a los empresarios de los siguientes teatros: Mayo, Comedia, Avenida, Royal, Victoria, Nuevo, Moderno, Variedades, Marconi, Opera, Nacional y San Martín.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

Por el sindicato de industria

Esta sociedad gremial se ha propuesto organizar en un solo sindicato a todos los obreros de la rama del tabaco, reforma que conceptuamos de gran importancia para conseguir una sociedad fuerte que imponga respeto a los capitalistas del tabaco y acabe de una vez con los chantajistas que operan a la sombra de sociedades que en realidad no son otra cosa que simples grupitos.

Para informar al gremio sobre los propósitos enunciados, el sindicato de maquinistas Bonsack efectuará los días 22, 23 y 24, una serie de conferencias de propaganda por las inmediaciones de las fábricas de tabacos.

Oportunamente anunciaremos los actos de referencia.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Auspiciada por este sindicato se efectuará mañana domingo, a las 9 de la mañana, una conferencia de propaganda, en el local social, Mármol 911.

El compañero José Pérez disertará sobre "La esclavitud económica".

UNION TAPICEROS

Invita a los asociados a la asamblea que se realizará hoy sábado, a las 8 de la noche, en su local social, Bulnes 491, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, altas y bajas, renovación de comisión y asuntos varios.

OBREROS FIDEEROS

Celebrarán asambea hoy, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta; 2o. Balances; 3o. Correspondencia; 4o. Cambiar ideas y resolver la mejor forma de preparar al gremio para mejorar de condición; 5o. Asuntos varios.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

La gira del delegado. — Conferencia en Chascomús. — La huelga de los gorreros.

El pasado martes, día de llegada del delegado de la Federación Obrera Regional Argentina a Chascomús, realizóse por la tarde una conferencia en la plaza Independencia. Ante un público de unas trescientas personas habló el ciudadano Sebastián Marotta sobre la misión de la organización obrera.

El mismo día por la noche se realizó una reunión en el local del Centro Socialista, donde se cambiaron ideas entre los asistentes sobre la mejor forma de organizar a los trabajadores de la localidad.

El jueves tuvo lugar una concurrida asamblea en el mismo local, quedando organizada definitivamente una sociedad de oficios varios, a la que pertenecen obreros de distintos gremios.

El delegado en gira de propaganda partió al día siguiente para Dolores.

— La sociedad autónoma de obreros gorreros se ha dirigido a la secretaría de la F. O. R. A. solicitando la ayuda solidaria para poder proseguir las huelgas que desde hace dos meses sostiene en tres casas de esta ciudad.

El consejo ha resuelto enviar una circular a las organizaciones imponiéndolas de la situación de los compañeros huelguistas y aconsejando la ayuda pecuniaria a los mismos.

OBREROS DE LA DIRECCION DE PUERTO

La comisión administrativa de este sindicato ha distribuído un informe entre los adherentes, en el que se reseñan los trabajos efectuados desde su fundación hasta el 1 de enero del corriente año. Transcribimos a continuación los datos que consideramos de mayor importancia:

La cotización por meses fué así: agosto 606 pesos por tal concepto; septiembre, 963; octubre, 1.503,15; noviembre, 1.566, y diciembre, 1.600.

Las entradas en los cinco meses fueron, pues, de 6.238,15 pesos y las salidas de 2.082,05, quedando un saldo de pesos 4.156,10 a favor de la sociedad.

En los mismos meses la comisión administrativa dirigió 6 notas a la dirección general de puertos, una al administrador de la aduana y otra a la inspección de peones. En esas comunicaciones se hacían diversos reclamos en favor de los obreros del gremio.

—

Hoy sábado, a las 5.30 p. m., reunión de la comisión administrativa. Se cita para la misma hora a los delegados de todas las secciones para tratar un asunto de suma importancia. Se recomienda puntual asistencia.

UNION EMPLEADOS DE UNIFORME DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Efectuará asamblea y conferencia mañana domingo, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, informe de secretaría, asunto fusión y varios.

Terminada la orden del día, harán uso de la palabra los ciudadanos L. E. Recabarren y Pedro D. Zibecchi.

PRENSA OBRERA

"La Fraternidad" — Sumario del número 154: Un grave capítulo de riesgos; El asunto de las 36 horas: ¡Abajo la careta!; La superioridad del F. C. O. sigue en sus trece...; Lo que dice el personal; Varias.

"El Telégrafo" — Organo de la Asociación Argentina de Telegrafistas. El número 14 contiene los siguientes trabajos: Al nuevo director de correos y telégrafos; Cuarto congreso de delegados; Ferrocarril Central Norte; Jubilación ferroviaria; Las gestiones ante el ministro del interior; Proyecto de ampliación de la asociación; Cooperado; Correos y telégrafos y policía; Varias; El turno de las 8 horas; Plagas de la organización obrera; Asamblea; Movimiento general de socios; Desenvolvimiento administrativo; Jefes de oficinas; Balances de caja.

DE AVELLANEDA

LA HUELGA DE PANADEROS

Los obreros panaderos y repartidores se quejan de las persecuciones de que son víctimas por parte de la policía.

Pasan de 20 los huelguistas encarcelados, y últimamente lo fué el obrero que llevaba la comida a los presos, lo que pone de manifiesto la idiosincrasia de la policía.

Contra la explotación de los dueños de panaderías y los abusos de las autoridades los huelguistas se mantienen firmes y unidos.

DE PUNTA ALTA

Un rasgo de solidaridad obrera — Enviados por el ministerio de marina llegaron a ésta 14 obreros calafates para trabajar en el arsenal de Puerto Militar.

Cuando ya habían comenzado su tarea, el médico militar declaró inútil a uno de ellos, alegando que tenía una hernia. Los demás compañeros se negaron a continuar trabajando, sosteniendo que hace más de 10 años que trabajan en unión del compañero declarado inútil, el que siempre demostró competencia y capacidad en el desempeño de su obligación.

Ese mismo médico militar hace la vista gorda cuando se trata de altos funcionarios, pues todo el mundo sabe que el jefe del arsenal es sordo como una tapia, sin embargo, nadie lo declara inútil.

DE MONTEVIDEO

A los oficiales joyeros y relojeros

La casa Dianitoln, establecida en la calle 18 de Julio 890, acostumbra traer oficiales joyeros y relojeros de Buenos Aires. Una vez en ésta el personal, le rebaja los sueldos y le paga mal y tarde.

Quedan, pues, prevenidos los oficiales del gremio que no quieran ser víctimas de engaños.

INFORMACION DEL EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS

Los chauffeurs de la ciudad de Kansas, que tienen una unión afiliada a la Internacional de mecánicos, de la A. F. of L., han puesto en vigor una nueva escala de precios, que ha sido aceptada por un 95 por 100 de los dueños de garages y empresas.

—Los plateros cuentan con un 100 por 100 de organizados en la ciudad de Filadelfia. Han firmado un contrato por el que se establece la jornada de ocho horas y aumentos en los salarios.

—La Unión de Tipógrafos No. 128

de Beaumont, Tejas, ha firmado un convenio con sus patrones por el que se establece un aumento de $ 1 por semana el primer año, 1.50 el segundo, y llegará a $ 4 en el tercero el aumento.

—En Rock Island, Ill., se ha creado una nueva unión de empleados del gobierno federal. Su iniciador lo es R. E. Peabody, un empleado del gobierno en San Francisco. Son elegibles los empleados del servicio federal, exceptuando los del departamento del correo y los que se encuentran comprendidos en las artes. Ha formado además organizaciones de este carácter en Portland, Seattle, Tacoma, Spokane, Helena, Homaha Sioux City, Minneapolis y San Pablo.

—300 trabajadores empleados en la confección de papel en la fábrica de Watab Paper Company, Starle, Minn., han ganado la huelga que mantenían contra esa firma, y que duró dos años. Han obtenido el establecimiento de las ocho horas y un aumento de un 30 por 100 sobre los salarios. La jornada de la industria en el estado de Minnesota, ocho horas es ahora general en toda

ENGANCHES AUTOMATICOS DE LOS FERROCARRILES

FONDOS PARA SU ADOPCION

Por una omisión involuntaria no publicamos las palabras pronunciadas en la sesión del lunes pasado por el diputado Zaccagnini fundando el pedido de 50.000 pesos para el cumplimiento de la ley 6509, que hace obligatorio el uso de los enganches automáticos en los ferrocarriles.

Hoy las damos a conocer. Por ellas se verá cómo el nuevo ministro de obras públicas aceptó el pedido, actitud que contrasta con las de sus antecesores, que durante varios años hicieron caso omiso de esa ley.

Secretario (Zambrano) — Anexo I, departamento de obras públicas, inciso 2, ítem 2, como partida nueva del señor diputado Zaccagnini: para cumplimiento de la ley 6509, para uso obligatorio en los ferrocarriles de enganches automáticos, 50.000 pesos, por una sola vez.

Presidente (Bravo) — Tiene la palabra el señor diputado Zaccagnini.

Zaccagnini — Se trata, señor presidente, de una ley de la nación, que es necesario cumplir.

Saravia — Existe efectivamente una ley que ordena...

Zaccagnini — La ley citada, dictada en el año 1909, dice que se declara obligatorio en todos los ferrocarriles de la república el uso de los enganches automáticos; y que la dirección general de vías de comunicación del ministerio de obras públicas fijará dentro del término de tres años el tipo o tipos de enganches automáticos que las empresas deberán adoptar, y que el tipo o tipos adoptados deberán ser tales que para cada trocha permitan siempre el acoplamiento automático por simple contacto.

Saravia — Entonces podría creerse que la dirección general de ferrocarriles no ha cumplido aún la imposición legal.

Zaccagnini — Así es, en efecto, señor diputado. La ley declara que las empresas ferroviarias tendrán el deber de adoptar el tipo de enganche fijado por el poder ejecutivo recién a los seis años, a partir de esa fecha. Así lo fija el artículo 3o., que no ha podido cumplirse, por haberse dado cumplimiento al artículo segundo.

Saravia — La comisión no tiene conocimiento oficial de que la dirección de vías de comunicación haya cumplido con el artículo segundo de la ley. Si el señor diputado afirma que la dirección ha dado cumplimiento a esa ley...

Zaccagnini — Permítame el señor diputado que yo exponga brevemente algunos antecedentes, para ilustrar el criterio de la comisión y asegurar el voto de los señores diputados. En la sesión del 18 de agosto de 1915 la cámara votó una minuta de comunicación presentada por el diputado que habla, que decía: "La cámara de diputados solicita del poder ejecutivo se sirva informarla por escrito respecto de las razones que ha tenido para no dar cumplimiento a la ley 6509, sobre el uso obligatorio en todos los ferrocarriles de la república de enganches automáticos por simple contacto".

El poder ejecutivo contestó esa minuta con un mensaje, que aparece en el "Diario de Sesiones" correspondiente al 1o. de septiembre de 1915, en el que dice que afirma no haber podido cumplir la ley por haberle faltado los fondos que estima y fija en la cantidad de 50.000 pesos.

Saravia — Lo que quiere decir que no la ha cumplido...

Zaccagnini — No la ha cumplido, dando como pretexto la falta de recurso que demanda la sanción del artículo segundo...

Saravia — ... a pesar de que el artículo 4o. establece que los gastos que demande el artículo 2o. se harán de rentas generales con imputación a esa ley.

Zaccagnini — Creo que el señor ministro de obras públicas, aquí presente, ha de tener conocimiento de esa ley y de la falta de su cumplimiento por parte de la dirección general de ferrocarriles, por las razones apuntadas. Me permito, pues, solicitar su opinión.

Ministro de obras públicas — Pido la palabra.

Es exacta la afirmación que hace el señor diputado por la capital.

En efecto, el motivo que ha impedido al poder ejecutivo cumplir la ley citada ha sido la falta de fondos. No existe suma alguna votada para iniciar los trabajos y para la elección del tipo de enganche automático, según las informaciones que tengo al respecto.

Saravia — Si el señor ministro entiende que debe darse inmediatamente cumplimiento a esta ley...

Ministro de obras públicas — Es una ley dictada hace varios años, y creo que corresponde se haga algo en ese sentido.

Echagüe — Ante un ministro que manifiesta su opinión, la comisión se complace en aceptar.

La partida fué aprobada.

LA PRENSA DE LOS TERRITORIOS

Sobre el suceso del Neuquén

Ayer publicamos un telegrama anunciando que el director del periódico "Neuquén" había sido asesinado como consecuencia de su campaña contra los asesinos de Sainuco.

Un nuevo telegrama recibido anoche modifica en algo el relato de los sucesos. El despacho dice así:

Anoche, a las 11, en el café "La Alegría", matáronse a balazos Abel Chaneton y Carlos P. Palacios."

El señor Chaneton dirigía el periódico "Neuquén" y el señor Palacios era director de "El Regional".

Originó este incidente fatal una polémica periodística entre ambos.

El comercio de azúcar refinada

El P. E., en su decreto de fecha 30 de diciembre, autorizaba a varios comerciantes para introducir azúcar extranjera, con la expresa condición de que el artículo habría de ser vendido en plaza, al mayorista, a un precio no mayor de $ 4.10 los diez kilos.

Confiaba el ejecutivo, acaso ingenuamente, que esa medida bastaría a provocar una saludable competencia en el mercado, con las consiguientes ventajas para el pueblo consumidor.

Pero tales propósitos han sido virtualmente burlados, desde que aquellos mismos comerciantes han encontrado el medio de eludir su responsabilidad en el cumplimiento de las terminantes disposiciones del precitado decreto, valiéndose para ello de un procedimiento tan burdo como simplista. Helo aquí:

El importador cotiza actualmente al mayorista de $ 4.30 a 4.50 neto los diez kilos de azúcar. Pero tiene buen cuidado de extender su factura simulando la venta a 4.10. La diferencia entre el precio real y el simulado, el importador la cobrará separadamente y en forma convencional: la generalidad de los casos, haciendo figurar su importe como correspondiendo a otras mercaderías imaginarias: arroz, yerba, etc., que adiciona a la factura adulterada.

Vemos así que esos comerciantes no se detienen ante ningún escrúpulo, con tal de impedir el abaratamiento del azúcar.

Y preguntamos ahora: ¿conoce el ejecutivo esta cubierta maniobra de los importadores? Y si lo sabe, ¿en qué forma piensa intervenir el gobierno para anular el doble juego de esos comerciantes?

Quienquiera que tenga interés, podrá comprobar que, hoy por hoy, no hay nadie en plaza que ofrezca ni venda azúcar refinada a $ 4.10. Y bastarían, para demostrarlo, los muchos mayoristas que pretendían comprar a ese precio — ateniéndose a la base de la licitación — y se han quedado sin azúcar para atender los pedidos de su clientela.

R. M.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Incorporación de conscriptos — El ministro de guerra efectuó ayer de mañana una visita a los regimientos de granaderos a caballo, 8 de caballería y 1o. de artillería, estos dos últimos acantonados en Liniers.

Los jefes de aquellas unidades, coronel Martínez y comandantes Bortagaray y Rojo, respectivamente, dieron cuenta al ministro de la marcha de la incorporación de los conscriptos, cuyo plazo termina hoy.

El doctor González visitó, además, algunas dependencias de los cuerpos citados.

Documentos de la intervención — El ministerio del interior ha dispuesto, y así lo ha comunicado a la dirección general de correos y telégrafos para su cumplimiento, que el coronel Ladislao Fernández haga entrega al jefe del distrito de correos y telégrafos de Paraná de toda la documentación y archivo de la intervención nacional en Entre Ríos para ser remitida al expresado departamento.

Con tal motivo, la dirección de correos ha impartido telegráficamente las órdenes necesarias a fin de que sea recibida con todas las formalidades del caso y se proceda a su inmediato envío en la misma forma al ministerio del interior.

El calzado extranjero — El diputado Oyanarte se entrevistó ayer tarde con el ministro de hacienda para solicitarle que se interese por que fuera incluída al tratarse las leyes impositivas para el corriente año, la petición relativa a la fijación de un nuevo aforo al calzado extranjero, gestión que desde hace tiempo llevan a cabo los fabricantes nacionales de calzado, para evitar, según afirman, una competencia ruinosa, debido al bajo aforo que tiene el calzado importado, pero en realidad para aumentar sus ganancias en perjuicio del consumidor.

La intervención del señor Oyanarte en este asunto es bien sospechosa.

Exención de derechos de pastaje — Por el ministerio de agricultura se dió ayer un decreto prorrogando por el término de un año el de fecha 30 de marzo de 1915 que concedió al cacique Juan Sacamata y su tribu la exención del pago de derechos de pastaje que pudieran corresponderles por la ocupación de tierras fiscales y permiso para la extracción de cincuenta carretadas de leña de los bosques contiguos al arroyo Gato, en el territorio nacional del Neuquén.

La prórroga que nos ocupa ha sido acordada por el P. E. de acuerdo con lo informado por la dirección de agricultura y defensa agrícola, y atendiendo a una solicitud del cacique Sacamata.

Instrucción pública y popular

Exámenes libres — Se previene a los interesados que las solicitudes para rendir exámenes libres en febrero próximo, en el día que se señalará oportunamente, deberán entregarse en la inspección técnica general, Rodríguez Peña 953, desde el 22 al 31 del corriente, de 1 a 5 p. m.

Centro Socialista "La Colonia" — En la renovación de la C. A. efectuada últimamente se eligieron los siguientes ciudadanos:

Secretario general, Santiago Narvarte; de actas, Albino Denegri; tesorero, Jerónimo Casazza; vocales: Miguel Quadrio, Ricardo Fenagri, Alejandro García, Benigno Bacaro.

Biblioteca: secretario general, Bernado Griffa; de actas, Angel Roces; tesorero, José Darato; vocales: Tomás Acuña Hildebrando Rapetti.

Revisores de cuentas: Eulogio Cuestas y Angel Roces.

Consejo nacional de educación — Hoy se abonarán, de 9.30 a 11 a. m., los sueldos y alquileres correspondientes al año 1916 de las escuelas de los territorios nacionales, que fueron reingresados a la caja por no haber sido cobrados oportunamente.

Organización estudiantil israelita — Esta organización invita a la colectividad y a los estudiantes israelitas a concurrir a la conferencia que la mencionada institución organiza para hoy, a las 8 p. m., en el local Ecuador 340. Harán uso de la palabra varios miembros de la misma.

Asociación wagneriana de Buenos Aires — Se convoca a los asociados a la asamblea ordinaria para renovación de cargos, etc., que tendrá lugar el lunes, a las 9 p. m., en el local social, calle Rodríguez Peña 361.

La secretaría ha quedado instalada definitivamente en el indicado local.

Orden del día: lectura del acta de la asamblea anterior, lectura de la memoria y balance, nombramiento de una comisión revisora de cuentas, elección de la comisión directiva.

Centro de profesores en ciencias y letras — La C. D. de este centro invita a los egresados del profesorado en ciencias y letras de las escuelas normales de la capital y el interior que no se hayan adherido, quieran hacerlo enviando la adhesión a la secretaría, calle Maza 522.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — El miércoles se realizó en el local de esta biblioteca, ante regular concurrencia, la anunciada conferencia sobre "El problema alcohólico en el país", a cargo del doctor A. L. Spinetto.

Comenzó el orador ridiculizando las activas gestiones que realizan los taberneros para poder envenenar libremente al pueblo, recordando a continuación el origen de las primeras bebidas fermentadas, bebidas que a medida que se fueron perfeccionando los procedimientos químicos, se fueron transformando en activos venenos, no sólo por la acción del alcohol, sino por las esencias y composiciones que contienen.

Reseñó como una prueba de los terribles efectos del alcohol la circunstancia de que las cuatro quintas partes de los tuberculosos fallecidos presentaban lesiones producidas por el potente veneno, demostrando con gran acopio de citas, estadísticas y cuadros el inmenso número de dementes, idiotas, epilépticos y criminales que pueblan los hospitales, manicomios y cárceles del país que, además de ser inútiles, son asimismo una pesada carga para la sociedad.

Terminó su instructiva conferencia invitando a los presentes a hacer una intensa propaganda contra el uso de las bebidas alcohólicas en el taller, en la fábrica y en toda oportunidad que se presente, seguros de que con ello realizarán una verdadera obra de regeneración humana.

Crónica del delito y hechos diversos

El asesinato del millonario Gartland. — Ayer se efectuaron diversas diligencias en el departamento de policía y palacio de justicia con motivo de la presentación de la señora María de Ondoitea, quien hizo algunas revelaciones.

Dicha mujer, en la época en que se cometió el crimen, tenía establecida una casa de pensión en la calle Méjico, casa que era muy concurrida por personas nativas de Corrientes, y entre las que se hallaban Ojeda y Bianchetti.

La señora de Ondoitea, refiere que la noche en que se cometió el crimen, tanto Ojeda como Bianchetti, llegaron a su casa, y allí laváronse algunas manchas de sangre.

Esta tarea, dijo la nombrada, no le llamó la atención mayormente, pero ahora, al leer las fechas en los diarios, de cuando se verificó el asesinato, y viendo que Ojeda y Bianchetti se hallan acusados, el referido detalle le revela a ella la participación que sus ex clientes tuvieron en el crimen.

Interrogado Ojeda sobre si conocía a la señora María de Ondoitea, dijo que no, y que jamás fué cliente como pensionista de su casa.

El juez de instrucción doctor Del Campillo, con motivo de esta afirmación, puso a Ojeda en rueda de presos, y en el acto, sin vacilación alguna, fué reconocido por María.

Entre los empleados de policía y justicia, se cree que la nombrada aportará concluyentes pruebas contra los acusados.

Casos de insolación — El agente Enrique González, de la comisaría 24, mientras se hallaba de facción, sufrió un ataque de insolación. En una ambulancia fué llevado al hospital Argerich.

—En la calle Maipú y estación Retiro, el agente de caballería José M. Pena fué atacado de insolación.

Fué llevado al consultorio central de la asistencia pública.

—Un carrero cuyo nombre se ignora, en la esquina de Balcarce y Carlos Calvo cayó al pavimento, víctima de un ataque de insolación.

Peligros del tráfico. — Se encuentra detenido en la comisaría 3a. el chauffeur Eduardo Alvarez, quien en Viamonte, frente al número 847, con el auto que manejaba, atropelló al menor Herman Avalo. Este sufrió heridas graves.

Fué llevado al consultorio central de la asistencia pública.

Riñas y heridos. — Se encuentra detenido en la comisaría 18 un sujeto, el cual, después de un incidente, hirió de una puñalada en el costado derecho del cuerpo a Alejandro Backer.

—Por cuestiones del momento, en la calle Holmberg frente al número 1088, Pedro Martín y N. Arnur se trabaron en riña armados de palos.

El segundo de los nombrados resultó herido de alguna gravedad en la cabeza y cuerpo.

Robos y hurtos. — A Domingo Tullio le sustrajeron del escritorio que posee en Avenida de Mayo 1439, una máquina de escribir, que valuó en 200 pesos.

—De Alberti y Chile le hurtaron a Samuel Jogmann un carro cargado con bordalesas de vino, todo lo que valuó en 630 pesos.

—Andrés Costa, domiciliado Carabobo 776, denunció en la comisaría 23 que mientras dormía le hurtaron 1027 pesos.

Noticias varias

Centro de Nueva Pompeya (Norte) — La C. A. quedó constituída en la siguiente forma: secretario, Federico Yanarelli; de actas, Vicente R. Natale; tesorero, Domingo Semisa; vocales: Emilio Andrioni, Angel Varaldo, José Ferrari e Hilario Morandi.

Club "La Vanguardia" — En la última asamblea se designaron a los siguientes ciudadanos para integrar la C. A.: secretario general, Santiago Díaz; protesorero, Agustín Capeletti; vocales: Pedro Bellozi, Severino Taboada y Antonio López; suplentes: Edmundo Guisantez e Italo Marinoni; revisores de cuentas: José M. Lesa, Nicolás Guisantez y Luis J. Pozzo; bibliotecarios, Inocencio Solito, Antonio López y Francisco Olmedo.

—Se efectuó el sorteo de la rifa a beneficio del fondo social, resultando premiados los siguientes números: 1er. premio, 4289; segundo, 2715.

La Reforma Tributaria — Conferencias de hoy — Se realizarán esta noche, a las 8.30, dos conferencias de propaganda y difusión de los principios del impuesto único, organizadas por La Reforma Tributaria, institución que está desarrollando una intensa campaña en favor de su implantación en la república.

Una se efectuará en la bocacalle de San Juan y Saavedra, donde hablarán los señores Juan B. Bellagamba, Francisco Panal, Alberto Cortesano y el doctor Andrés Máspero Castro.

Otra se realizará en la esquina de las calles Triunvirato y Acevedo, donde disertarán los señores F. A. Carta, Manuel Cazalla, Ernesto Deseo y Francisco Cortesano.

Se desarrollarán, entre otros, los siguientes temas: "Las riquezas de nuestro suelo y la crisis actual", "El perfeccionamiento de las artes y el impuesto único" y "La reforma tributaria se hace indispensable".

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Concejo deliberante — No se reunió anteanoche el concejo deliberante por falta de quórum.

El concejal socialista doctor Moreno presentó en secretaría un proyecto sobre ferias francas de que daremos cuenta mañana.

—El concejal Baliño presentará un proyecto de ordenanza eximiendo del pago de toda contribución e impuestos de carácter municipal a las sociedades cooperativas cuya organización se ajuste a las siguientes disposiciones:

a) No tener capital ni acciones preferidas de ninguna naturaleza.

b) No pasar de dos pesos moneda nacional la cuota mensual a abonarse, por cada acción suscripta.

c) No disponer ni admitir para sus directores o fundadores, privilegios de ninguna naturaleza, ni parte especial en las utilidades de la institución.

d) No emitir sino una sola clase de acciones.

—El concejal Fonrouge presentará un proyecto de ordenanza modificando la número 150 que reglamenta la prostitución.

Se excluye en dicha ordenanza las disposiciones de la ley Palacios sobre trata de blancas y se crea un anexo gratuito para enfermos de afecciones venéreas.

La ubicación de las casas de tolerancia será fijada por el intendente, teniendo en cuenta la densidad de la población.

—El mismo concejal Fonrouge presentará un proyecto de ordenanza prohibiendo el alojamiento de mulas y vacas en el centro de la ciudad, a cuyo efecto se señala un radio central que comprende la calle 1 a 14 y 44 a 60.

Se fija un plazo de seis meses para que los interesados se acojan a las disposiciones de las ordenanzas.

—El mismo concejal presentará una minuta de comunicación al intendente para que éste disponga que dos peones camineros, por cada sección del camino a Melchor Romero, procedan a efectuar los trabajos de conservación de dicho camino.

Al efecto se fijan estas tres secciones: de diagonal 73 y calle 44 a Circunvalación; de Circunvalación y diagonal 73 hasta la estación La Granja y desde esta estación hasta Melchor Romero.

Federación Socialista Bonaerense. — Reunión de la junta ejecutiva. — Se reunió el domingo último la junta ejecutiva de la Federación Socialista en sesión ordinaria, tratando varios asuntos de los cuales damos a continuación un resumen sintético:

Presentes: Amodio, Besasso, Hermida, Oliveros, Oddone, Martelo y Pizza.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, y es aprobada.

La tesorería informa que se han recibido cotizaciones de los siguientes Centros: Lomas de Zamora, Dolores, Bahía Blanca, Olavarría, Nueve de Julio, Ituzaingó, Coronel Suárez, La Plata (secciones 5a. y 6a.), Campana, General Paz, Carlos Casares, Zárate, Saladillo, Villa Mitre, Saavedra, Punta Alta, Chivilcoy, Mercedes, Carhué, San Justo, La Plata (sección 1a.), La Plata (sección 3a.), Bánfield, Lanús (Este) y Rawson.

El secretario da cuenta de las boletas que han sido remitidas por los afiliados de las secciones 3a. y 4a. para la elección de candidatos a diputados provinciales. Estando presentes la mayoría de los miembros de las comisiones de escrutinio, se resuelve dar principio a la tarea, en la que también toman parte después los miembros de la junta ejecutiva.

A una nota del Centro de La Plata (secciones 5a. y 6a.), en la que reclama la inclusión de los afiliados del mismo en la lista de electores de candidatos a diputados, se resuelve contestar que de acuerdo con la fecha de ingreso al Partido, ese Centro no reúne las condiciones de antigüedad necesarias para intervenir en dicha elección.

Se resuelve modificar los servicios informativos de LA VANGUARDIA en la provincia de Buenos Aires, suprimiendo la actual corresponsalía que funciona en La Plata a cargo de la Federación, a contar desde el 1.o de febrero próximo.

La Federación mantendrá en lo sucesivo el corresponsal de La Plata para la información de esta ciudad. En cuanto a la información general de la provincia, la Federación contribuirá al mantenimiento de un redactor fijo del diario, para que atienda la correspondencia de las diversas localidades que se envíe directamente a la redacción.

Se toman otras resoluciones de carácter interno y se resuelve contestar por secretaría varias notas de trámite.

Acto seguido se levanta la sesión.

Nombramientos. — Ayer el poder ejecutivo ha hecho los siguientes nombramientos:

Jefe del registro civil de Carlos Casares, a Lázaro Sein; jueces de paz de Chivilcoy, a Domingo Esponda y Juan B. Rossi.

Fallecimiento del doctor Tomás R. García — La palabra médica, estoica e insensible, había dado a conocer el desenlace fatal que tendría la enfermedad que desde hacía tiempo aquejaba al doctor Tomás R. García, pero esto no fué óbice para que disminuyera en un ápice el dolor público que debía causar el fallecimiento de este ilustre y austero hombre público.

Fallece el doctor García a la edad de cincuenta y cinco años, con la vejez prematura de los nobles luchadores que entregan su tranquilidad, su bienestar, su existencia toda en aras de un ideal.

Imprimiendo en todos sus actos el sello de la rigidez de su carácter y la austeridad de su espíritu, desempeñó altos cargos en la magistratura, en el foro, en la política y en el periodismo.

Fué diputado a la legislatura bonaerense en el año 1894, y la cámara lo eligió presidente por unanimidad de votos, y su actuación fué aplaudida por propios y extraños. Fué en ese entonces cuando el doctor García, que había dado todos sus juveniles entusiasmos a la causa del partido radical, se vió obligado a retirarse de él, por los rumbos que tomaba.

En el año 1901, colaboró en la gobernación del doctor Bernardo de Irigoyen como ministro de gobierno. Pocos meses estuvo a cargo de esa cartera el doctor García, y su retiro voluntario es un acto capaz de poner por sí solo de relieve su vigorosa y austera personalidad.

Se propuso el doctor García hacer cumplir estrictamente los preceptos constitucionales, en lo que se refiere a juegos de azar, e impartió las órdenes del caso para que se clausurara inmediatamente la ruleta de Mar del Plata.

Protestaron, gritaron los altos personajes de la politiquería criolla; el gobernador Irigoyen, con una flojedad imperdonable, transigió y permitió el funcionamiento de esa ruleta.

El doctor García, que no sabía de pusilanimidad, y dando un ejemplo de alto civismo y sano patriotismo, antes que apartarse de la ruta que le marcaba su conciencia, prefirió renunciar, y lo hizo en forma indeclinable.

Después de esta ligera incursión por la política, el doctor García volvió a su retiro. Fundó, en unión de un grupo intelectual reducido, el diario "El Argentino", del que era actualmente propietario y director.

Dedicaba su actividad en estos tiempos al periodismo y a la magistratura.

En el colegio nacional de La Plata, donde era catedrático, deja los más gratos recuerdos, y varias generaciones de universitarios han tenido la feliz oportunidad de escuchar sus sabias lecciones de historia, como, asimismo, sentir en toda su magnificencia la autoridad moral del maestro, cuyo solo ejemplo constituía el mejor estímulo, el más puro acicate para hacer sentir en las almas juveniles avidez de sanas causas y nobles sentimientos.

Ayer se realizó el sepelio de los restos del doctor García, asistiendo a ese acto numerosa concurrencia, entre ella, el vicegobernador de la provincia, el ministro de gobierno y varios empleados superiores de la administración, así como diversas delegaciones de institutos de enseñanza, los directores de todos los diarios locales y una delegación de la legislatura formada por los diputados Márquez, de Olaso, Gnecco y Baliño.

En el momento oportuno hicieron uso de la palabra los delegados del Círculo de la Prensa, colegio de la universidad de La Plata, cámara de diputados, alumnos y ex alumnos del curso de historia que dictaba el extinto, director de "El Día" y personal de "El Argentino", y otras personas.

Cumpliendo un deseo manifestado por el extinto, sus restos fueron depositados en una sepultura común.

25 DE MAYO

Abusos de particulares y abandono policial — Es realmente curiosa la actitud pasiva de la policía local frente a los abusos que vienen cometiendo los señores Victorio Bárbaro y Mario Bogna, que realizan su aprendizaje en el manejo de automóvil ocupando la vereda del F. C. S.

Esas dos personas, que son el gerente del Banco de la Provincia y el administrador de la empresa de luz y agua corriente, respectivamente, no reparan ni siquiera en que en esa vereda pasean y juegan numerosos niños, cuyas vidas ponen ellos en peligro continuamente.

Los vecinos esperan que el jefe de policía ordene al comisario de esta localidad el cumplimiento de su deber, pues de lo contrario algún accidente le obligará luego a fraguar sumarios para librar de responsabilidad a sus amigos, que andan aprendiendo el oficio de chauffeur.

Nuevo alguacil — El P. E. ha nombrado alguacil para el juzgado de paz al señor Pedro Vedaguren.

AZUL

Por el conscripto Romero — Petitorio al presidente de la república — El Centro Socialista local y la Juventud Socialista Azuleña han enviado al presidente de la república la siguiente nota, aprobada en la asamblea realizada por ambas agrupaciones el 13 del corriente, en la que solicitan el indulto del conscripto Urbano Romero:

"A S. E. el señor presidente de la república, don Hipólito Irigoyen: Tengo el alto honor de dirigirme a V. E. con el objeto de transcribir a continuación la orden del día votada por aclamación en el día de la fecha por afiliados de estas agrupaciones:

El Centro Socialista del Azul y la Juventud Socialista Azuleña, reunidos en asamblea mixta de sus afiliados, resuelven:

Pedir al excmo. señor presidente de la república el indulto del conscripto Urbano Romero, condenado a sufrir una pena por el hecho que es del dominio público, por considerar que su libertad devolverá al país un hombre útil, y del que es necesaria, hoy más que nunca, por la enfermedad del padre, su presencia en el seno de la familia para sostenerla con su trabajo, acción que dignifica al hombre.

No dudando de que el señor presidente acogerá con simpatía nuestro justo pedido, me es sumamente grato saludarlo con mi consideración más distinguida. — Francisco Restivo, secretario general."

BARADERO

Desidia municipal — En repetidas ocasiones vecinos de la calle Darragueira, entre Aráoz y Massa, se han quejado ante el intendente municipal del estancamiento de aguas servidas que por un albañal son arrojadas a dicha calle, con el consiguiente peligro para la salud pública.

A pesar de los reiterados pedidos que se han formulado al señor intendente para que tome las medidas necesarias, a fin de que esas aguas no sean arrojadas a la calle, hasta la fecha no ha tomado ninguna resolución al respecto.

Es necesario que el señor intendente preste un poco más de atención a las justas protestas de los vecinos de su comuna.

PERGAMINO

Las monjas del hospital en huelga — A principios del año 1915 la comisión que entonces administraba el hospital municipal trajo de Francia media docena de monjas para colocarlas como enfermeras en el referido hospital. Se les pagó 300 pesos para gastos de viaje y 30 pesos mensuales como sueldo a cada una.

Hasta ahora las cosas no habían tenido variantes, pero ¡cuál no sería la sorpresa del vecindario al enterarse que el 17 del corriente mes las seis "hermanitas" se habían echado en brazos de la sacrílega huelga, y que tres de ellas huyeron el mismo día del hospital y las tres restantes se negaban terminantemente a trabajar!

Con el fin de inquirir las causas de tal contundente actitud hemos pedido informes a las "hermanitas", pero nos fué imposible obtener datos, por este lado, pues se encerraron en el más perfecto mutismo.

El director de la comisión en cambio fué más explícito, y nos dijo que las hermanitas se van porque no quieren acatar el reglamento del hospital en la parte que les prohibe imponer sus ideas religiosas a los enfermos.

El pueblo comenta risueñamente la huída de las "hermanitas", que han hecho renunciamiento de los placeres y los ocios de la vida para entregarse en brazos de un Cristo (espiritual) que les infunde sentimientos de suprema abnegación y de altruísmo ilimitado.

La comisión compuesta por hombres que piensan y que creen poco en los supremos sacrificios, resolvió en su reunión de anteayer substituir a las "esclavas" de Cristo por un personal laico, y solicitó al efecto de la capital federal el envío de dos enfermeras idóneas. La comisión suprimió también el servicio religioso de la capilla, que costaba 80 pesos mensuales, y exige, al recibir el hospital que las monjas entreguen un inventario



donde conste todo lo que ellas manejaban.

Tributamos nuestro más sincero y leal aplauso a la comisión y la estimulamos a que persevere en esa actitud, que ha de ser imitada seguramente por las comisiones similares de los demás pueblos de la provincia.

Lamentaciones del diario oficialista —"La Epoca", en el editorial de anteayer, se ocupa del triunfo socialista al obtener la defensoría de menores, y dice que esos puestos deben ser solamente "para los hombres que merezcan confianza" a su partido, y termina dando los siguientes consejos a la mayoría oficialista: "Hemos sido sorprendidos ingratamente; el jefe es el responsable porque debe exigir disciplina como la tiene el Partido Socialista, cuyos hombres cuando van a sesiones saben lo que van a hacer; es necesario cambiar opiniones antes de entrar a sesión, uniformar ideas para no favorecer con votos nuestros al enemigo; la disciplina se impone; el jefe del partido tiene el deber de "encauzar" los hombres por el derrotero fijo".

El triunfo de la terna socialista entre los conservadores da motivo a serias controversias y reproches.

BAHIA BLANCA

Concejo deliberante — El martes pasado celebró sesión el concejo deliberante de ésta, faltando a ella el ciudadano Lódolo, pues ese día había fallecido la autora de sus días.

El concejo resolvió enviarle una nota de pésame.

En esa sesión se dió entrada a varias solicitudes y se designó a los concejales Mira, Gerardi y Etchegaray para confeccionar las ternas para el nombramiento de jueces de paz, alcaldes y tenientes de barrio.

Se prestó acuerdo, en sesión secreta, al nombramiento de los señores José María Arechaga y Carlos Brooking para continuar desempeñando los cargos de contador y tesorero municipal, respectivamente.

Fallecimiento — Falleció el día 16 del corriente la señora Mariana D. de Lódolo, madre de nuestro estimado compañero Francisco Lódolo, siendo hondamente sentida dicha muerte.

Al sepelio de sus restos concurrieron muchos compañeros y vecinos.

Los agentes de policía — Causa muy mala impresión, siendo al mismo tiempo comentario de todos los diarios locales, el que los agentes de policía vistan aún traje de invierno.

Circula el rumor de que la jefatura de policía remediará esta deficiencia, que por cierto con estas temperaturas molesta bastante a los encargados del orden público.

LANUS (Oeste)

Malos servicios municipales — El domingo 14 del corriente ocurrió un grave accidente al jugador de football ciudadano Rómulo Vay, quien se fracturó una arteria. El doctor Rella le practicó la primera cura, y habiendo notado el estado grave del paciente, solicitó y obtuvo una ambulancia del hospital Florito para trasladar al enfermo a dicho establecimiento, cosa que se realizó el lunes.

Desde ese día hasta el jueves no se le hizo ninguna curación. A pedido del enfermo, recién por la tarde el practicante de la primera sala le aplicó unos fomentos, pero como el paciente notara que su estado se agravaba por momentos, solicitó ser atendido por un facultativo, contestándosele que si no estaba conforme podía retirarse, cosa que así hizo.

Según opinión de un médico de la localidad, si no se le lleva inmediatamente a un hospital correrá el riesgo de que deba amputársele la pierna.

—A pesar de contar en esta localidad con un buen número de comisiones de higiene, las calles de este pueblo están pobladas de animales muertos en completo estado de putrefacción, siendo un peligro para la salud pública, máxime si se tiene en cuenta la temperatura elevada de estos días.

CONFERENCIAS

LAS REALIZADAS

Bajo el patrocinio de la Liga popular contra el alcoholismo se realizó en el local de la biblioteca y centro Esteban Echeverría, Terrada 1046, la conferencia anunciada sobre "El problema del alcoholismo en el país", a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto.

El conferenciante puso de relieve todos los perjuicios que produce el vicio del alcohol, atacando la salud y el bienestar del pueblo. La circunstancia de ser la primera conferencia que organiza dicho Centro, que se halla ubicado en el deslinde de las secciones 1a., 5a. y 15a., hizo que concurriera numeroso público de estas tres secciones.

Al final, el coro del Centro entonó numerosas canciones socialistas, con gran entusiasmo.

COOPERACION Y MUTUALISMO

"La Obrera", cooperativa de consumo de Avellaneda. — Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para hoy, a las 3 de la tarde, en su local, O'Gorman 119.

En esta asamblea se tratará la siguiente orden del día: Acta, balance, informe administrativo, designación de presidente, vice y secretario, en reemplazo de Jacinto Oddone, Eliseo Banti y Jerónimo Della Latta, respectivamente, y designación de un revisor de cuentas, en reemplazo de José Iriarte, que renunció.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 19a. — Pueyrredón 1772. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea de afiliados y simpatizantes para dejar constituído el gremio "Unión vendedores ambulantes", el que cuenta ya con 250 adherentes.

Centro de Nueva Pompeya — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria del Centro.

Centro de la 20a. — Se halla a disposición de los afiliados el proyecto de reformas a la carta orgánica, que puede ser consultado todas las noches, de 9 a 10.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de Caballito Norte — A fin de contrarrestar la campaña clerical que a base de mentiras y difamaciones realizan los seudocírculos católicos en esta sección, el Centro de Caballito Norte efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, una conferencia, en la esquina de las calles Espinosa y Gaona.

Oradores: Juana María Begino y Luis E. Recabarren.

Centro de la 20a. — Auspiciada por la biblioteca "Guillermo Liebknecht", anexa a dicho centro, se realizarán las siguientes conferencias:

Mañana, a las 6.15 p. m., en la esquina de las calles Maipú y Arenales. Oradores: Guido A. Cartey y Oxar. Temas: "Socialismo y clericalismo" y "Separación de la iglesia y el estado".

Martes 23, en el local del Centro. Oradores: Enrique Mouchet, sobre "Socialismo y ciencia".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Valentín Alsina — Hoy, a las 7.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la C. A., asunto C. P. G.

Wilde — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en su local social. O. del D.: A. B. C., notas del Centro de la 6a., C. E. y Villa Ballester, nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, revisor de cuentas, cobrador.

Avellaneda —Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea del Centro. O. del D.: informe administrativo, artículo 7o.

Campana — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: lectura circular sección 12a. capital y del Centro Villa Ballester, próxima fiesta.

Después de una hora se sesionará con el número que haya presente.

Vicente López — El centro socialista de esta localidad invita a sus adherentes a la asamblea extraordinaria que se efectuará mañana, a las 8 de la mañana. O. del D.: afiliados nuevos; reglamento de la biblioteca; integración de la comisión de la misma.

Tandil — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea (2a. convocatoria) del Centro Socialista. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, comisión biblioteca, socios morosos.

Dolores — Lunes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro. O. del D.: balance del Partido, proyecto Bunge, comisión central de concejales, circular de la sección 8a., corresponsalía de LA VANGUARDIA.

Punta Alta — Mañana, a las 9 a. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, gestiones de la C. A., preguntas y proposiciones.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Oeste)—Mañana, a las 3.30 p. m., conferencia en el local del Centro Socialista, avenida Buenos Aires 1071.

Sobre "Los sindicatos obreros y el Partido Socialista" hablarán los ciudadanos Luis E. Recabarren y Luis Amodio.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Jobson — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m., en su nuevo local, G. Belgrano 409. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"Alma de criolla" — Así se titula la 15a. obra del concurso, estrenada anoche en el Nacional, con un éxito pronunciado de hilaridad.

La obrita no es mala en sí; acusa una buena intención y está trazada con cierta habilidad escénica que hace que sus escenas, sin ser superiores ni mucho menos, se escuchen con interés.

El argumento que tiene, algo vago y confuso, y que no llega casi a desarrollarse, es, ciertamente, un poco ingenuo y sentimental, sobre todo el final, que termina en un diálogo largo y pomposo que hace que la obra desmerezca, vista, claro está, bajo la faz de su teatralidad.

El título de la obra no nos lo explicamos claramente. ¿Es que el alma de la criolla, una de las características de ésta, consiste en salir en defensa de los débiles o de los infelices? Creemos que no, y mucho menos, en la forma que lo hace la protagonista de la obra de anoche, rompiendo en la cabeza de un malevo una botella de whisky. Aquí, o el autor ha incurrido en eso que alguno llamó "criollomanía", o nosotros no lo hemos entendido. Conste que si insistimos en este detalle secundario es porque el autor le da importancia, pues que el argumento de la obra está en eso, en el "alma de la criolla".

El maestro Tamayo ha puesto unos comentarios musicales que le dan mayor interés y variedad a la piecita, que el público aplaudió complacido.

Los intérpretes estuvieron bastante bien.

BUENOS AIRES

La compañía Muiño-Alippi estrenó anoche en esta sala, con bastante aceptación, el sainete en un acto y tres cuadros titulado "Dársena sur", original de M. F. Osés, con música del maestro Canaveri. Mañana nos ocuparemos de esta revista.

PARQUE DE DIVERSIONES

En Paseo de Julio 651 se ha abierto un parque de diversiones al aire libre, que cuenta con un selecto número de artistas de variedades.

La compañía que, como principal número de atracción, cuenta con el artista Reyes y el luchador japonés Michel, se propone actuar durante toda la temporada de verano, a precios populares. La bailarina La Mejicana y una troupe de excéntricos y gimnastas completan el programa, que se renovará constantemente.

Notas agrícolas

La producción frutícola del Delta — Los intermediarios — Las cooperativas de venta — El agrónomo regional del Tigre, ingeniero Antonio Lanteri Cravetti, ha elevado a la sección enseñanza extensiva de la dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas el parte mensual correspondiente a diciembre ppdo.

Dice que ha recorrido durante el mes de diciembre numerosas islas sobre los ríos y arroyos que se mencionan a continuación: Luján, Caraguatá, Carapachay, Abra Nueva, Capitán, Espera, Esperita, Antiguera, Canal Arias, Paraná de las Palmas, Canal de la Serna, Carabelas, Arroyo Largo, Durazno, Toro, Toledo, Pay Carabí, Las Cañas, Canal No. 4, Paraná Miní, Méndez Grande, Barra Grande, etc.

A pesar de la sequía y falta de repuntes, la producción frutal se presenta en general en condiciones inmejorables, pues son pocas las zonas que fueron seriamente perjudicadas, como ya se dijo en partes anteriores, por aquellas causas, como asimismo por las heladas tardías y la langosta.

La cosecha de la ciruela, variedad Abundancia, duraznos, peras y manzanas de madurez precoz, durante el mes precitado, sobre todo en la segunda quincena, ha superado la del año anterior, por cuyo motivo los precios pagados en los muelles fueron inferiores. La madurez de la fruta está algo retrasada con respecto a las épocas normales, a causa de la sequía y ausencia de repuntes, pero ello no impide que la cosecha se anticipe, pues así lo exige la mayoría de los acopiadores que prefieren la fruta en un 3.4, diremos así, de madurez, para facilitar el transporte a lugares más o menos lejanos del centro de producción. La calidad es relativamente satisfactoria, notándose un porcentaje elevado de fruta pequeña como consecuencia de la sequía, como también por el deshoje ocasionado por la langosta en numerosos durazneros. Los fuertes vientos favorecieron en general a la calidad de la producción frutífera al disminuir la excesiva carga que presentaban las plantaciones. Es decir que la naturaleza hizo lo que no quiere hacer el isleño; pues, éste, en su afán de cosechar el máximum, no le importa la calidad, sabor, aspecto y volumen, ni medita acerca de las consecuencias que trae aparejada la serie de producciones excesivas en cada planta particularmente sometida a un cultivo que no es muy racional y máxime cuando el tiempo nó es del todo favorable.

A pesar de nuestra prédica por el aclareo de fruta, son contados los isleños que realizan tal operación; pero abrigamos la esperanza de que con la continuación de la enseñanza extensiva en las islas, ha de conseguirse paulatinamente un perfeccionamiento notable en todas las prácticas actuales, como ya hemos tenido oportunidad de comprobar la evolución de algunas de ellas.

Se ha hecho propaganda en el sentido de que el isleño venda directamente su cosecha o parte de ella, en los mercados y ferias de Buenos Aires, con lo que conseguiría beneficiarse considerablemente y libertarse de la explotación de que es objeto por parte de no pocos acopiadores que operan en los muelles, quienes imponen con sugerente uniformidad, precios ridículos, si se relacionan con los que paga el consumidor. En los mercados de la capital hemos comprobado la venta de la ciruela Abundancia, más o menos elegida, a precios que oscilaban en la segunda quincena de diciembre, entre 0.60 y 1 peso la docena. Esa misma fruta fué pagada al productor, en casos excepcionales, a no más de 0.20 centavos.

Es de lamentar que la empresa del ferrocarril Central Argentino, que debiera contribuir al fomento de la producción isleña, por razones obvias, permita la venta de la ciruela nombrada a 1 peso la docena, en el quiosco de la estación Retiro, según hemos comprobado.

La oficina procura la constitución de cooperativas de venta y aun de consumo, convencida de la gran utilidad que prestaría a los intereses isleños desde todo punto de vista; pero, por desgracia, tiene que luchar en un ambiente desfavorable a esa iniciativa.

A pesar de todo, es muy probable que varios isleños del arroyo Carapachay se constituyan en cooperativa, a cuyo proyecto ha contribuído esta oficina. En el mes de la fecha, se completó la distribución de semillas de porotos de las variedades Caballero y Manteca, facilitadas por la división de fomento agrícola. Para el fomento de la horticultura isleña, la oficina facilitó gratuitamente numerosas especies y variedades de semilla. El cultivo de la patata con semilla entregada en préstamo por el ministerio, promete cosecha bastante satisfactoria.

Una vez más afirmaremos la eficacia de la prospaltella, confirmada en todas las plantaciones de las cuatro secciones de islas que hemos visitado, lo que anima a sus pobladores a aumentar extensamente las plantaciones de durazneros.

Se han extraído numerosas muestras de suelo y subsuelo, que serán remitidas, para su análisis, a esa jeatura.

El jefe de la sección de enseñanza extensiva ha indicado al agrónomo regional la conveniencia de que preste su concurso a la constitución de cooperativas frutícolas de venta, de modo de suprimir los intermediarios, significándole que debe simplificar en lo posible los fines de la cooperativa, para no complicar al principio inútilmente su mecanismo.

También le ha hecho presente que debe de promover entre los isleños la remisión de cargamentos para colocarlos por intermedio de la superintendencia de mercados de la municipalidad de la capital, propaganda en que todos los agrónomos regionales están interesándose.

Informes sobre la langosta. — Santa Fe. — Apareció voladora nueva en jurisdicción de la estación Villa Constitución.

Córdoba. — Resto de saltona que quedaba en esta seccional, se transformó en voladora.

Trabajos. — Entre Ríos. — La seccional de la defensa agrícola con asiento en Gualeguay, ha elevado a la superioridad el siguiente informe relacionado con los trabajos que en esa zona se realizan contra la plaga: La línea fija Tala a Andrade, se encuentra en perfectas condiciones y con muchos corrales trabajando en forma satisfactoria, lo que ha inducido a dejarla funcionando algún tiempo todavía. Esta línea, en toda su extención, cubre el departamento de Nogoyá de posibles invasiones de parte del departamento Tala, que pudieran seguir con aquel rumbo. Línea fija Gilberto Parera. Puede aseverarse sin temor de caer en exageraciones, que esta línea ha colmado las dos primordiales razones que se tuvieron en cuenta para determinar su trazado; es decir, que no solamente la saltona exterminada en sus bretes se encuentra por millares de kilos, que diariamente se amontonan, sino que también ha llevado al convencimiento público la conciencia de la eficacia de esta forma de trabajos, cuando se verifican con el método y el criterio observados en el presente caso. En efecto, desde la estación Gilberg, punto de arranque de la línea, hasta la estación terminal de Parera, que comprende un recorrido de 35.000 metros, la línea en toda su extensión ha cazado langosta en proporción y continuidad extraordinarias, al punto de tenerse que desagotar los correspondientes corrales a cada paso, formando con su contenido parvas de un volúmen verdaderamente notables en casi todo el trayecto, y especialmente entre las estaciones Urdinarrain y Parera.

Ante la posibilidad de que esta línea continúe trabajando activamente, pues, si bien es cierto que mucha langosta está en su último pelecho y transformándose en voladora, otra porción importante existente dentro de la ... destrucción necesita aún para ... este estado 10 ó 15 días más, se ha resuelto no proceder todavía a su levantamiento, hasta último momento. No obstante que los vecindarios, en general, reconocen las positivas ... que se obtienen con las líneas fijas y aplauden la obtención de los resultados conseguidos, es lamentable, pero necesario decirlo, que ellos no cooperan mayormente a la consecución de ... fines. Y es así cómo estas líneas ... cuidadas exclusivamente por el personal de esa seccional, que debe multiplicarse para atenderlas debidamente, recurrir al trabajo material propio para arrimar tierra a la barrera, desagotar corrales, formar y arreglar terraplenes, y, en fin, verificar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de las mismas; trabajos doblemente meritorios en estos días en que por la temperatura extraordinariamente elevada, hasta los ganados buscan reparo contra el sol.

En el trayecto de la estación ... hasta Urdinarrain y en una extensión de más de dos kilómetros, se encuentra a los costados de la barrera langosta saltona muerta por efectos del calor y del hacinamiento con que llega a la línea, en un espesor de 15 centímetros. Igual cosa se observa en algunas partes de la que corre entre Parera y ...tos.

Línea San Juan y San Antonio. — La primera está construída con ... bocazanjas; la segunda con 2.000 ... se han obtenido también resultados ... tabilísimos, particularmente por ... de que como corren perpendiculares a la general de Gilberg a Parera, forman lienzos transversales que retienen los primeros avances del Dto. Pehuajó ... te, cuando éstos no se dirigen hacia dicha línea general. Son, además, especialmente beneficiosas estas líneas ... que se extienden en zonas eminentemente colonizadas, y puesto que entre una y otra media una distancia de cuatro leguas, toda la langosta de esa zona cae de uno u otro costado a cualquiera de las dos. En estas líneas ... han sustituído los corrales por las ... sas, que ha sido preciso desagotar ... repetidas ocasiones.

EL TIEMPO

Continúa caluroso y pesado, si bien la temperatura ha descendido algunos grados. La máxima llegó ayer a 32.7 grados a las 2.10 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., la ... meteorológica registró las observaciones siguientes: presión atmosférica: 760 ... 757; temperatura del aire: 22.7, 32.1, ...; humedad relativa: 84, 42, 57; dirección del viento: SE., SE., E.; velocidad del viento: 22, 18, 18.

Por la mañana y parte de la tarde el cielo permaneció parcialmente nublado; el sol sólo alumbró durante 5 horas 15 minutos.

Anteanoche cayeron lluvias ligeras en la provincia de Buenos Aires y en el ... de Santa Fe y Córdoba. Anoche reinó tiempo bueno en general y muy caluroso.

La temperatura ha subido otra vez ... 1 a 2 grados en las provincias del ... y norte, donde se encontraba anoche ... 8 a 11 grados sobre la normal. En Buenos Aires, Río Negro y Chubut ha bajado ... unos grados.

La presión atmosférica ha subido en el sur. En las provincias ha habido ... cambio.

Pronóstico: Lluvias aisladas con leve ... censo de temperatura en las provincias ... este. Tiempo bueno y caluroso en las provincias del centro y norte.

NOTICIAS MARITIMAS

TRAFICO HOLANDA-RIO DE LA PLATA

Incorporación del paquete "Gelria" — En breve se fijará su partida

El directorio del Lloyd Real Holandés ha comunicado a sus representantes en Buenos Aires que se ha resuelto reincorporar al paquete holandés "Gelria" a la línea al Río de la Plata, que fué suprimido, como se recordará, a raíz del torpedeamiento del paquete "Tubantia", de la misma compañía.

El "Gelria" es un hermoso y lujoso paquete de 20.700 toneladas de desplazamiento y 11.500 caballos de fuerza, que viene a aumentar los barcos que nos ponen en comunicación con el norte de Europa.

Se agrega en el despacho que la salida de Amsterdam de ese barco será fijada en breve y comunicada a Buenos Aires.

También se ha preparado ya el itinerario del primer semestre del corriente año para los vapores del Lloyd Real Holandés.

Según ese itinerario, las salidas de Amsterdam serán como sigue: "Zeelandia", el 31 de enero; "Hollandia", el 28 de febrero; "Frisia", el 28 de marzo; "Zeelandia", el 25 de abril; "Hollandia", el 23 de mayo; "Frisia", el 20 de junio.

De Buenos Aires saldrán: "Frisia", el 9 de febrero; "Zeelandia", el 9 de marzo; "Hollandia", el 6 de abril; "Frisia", el ... de mayo; "Zeelandia", el 1 de junio; "Hollandia", el 29 de junio; "Frisia", el ... de julio.

La escala en Lisboa ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

La barca "Tinto"

Aun no se conoce el paradero de la barca chilena "Tinto", cuya desaparición de un puerto de Chile se realizó hace algún tiempo.

Se sabe que un crucero inglés efectúa una activa vigilancia en el sur del Atlántico, pues se presume que se dirige por ese océano, a fin de reunirse al barco corsario.

Se asegura que lleva aparatos de radiotelegrafía para la instalación de una estación en un paraje desconocido, y que es probable que sea utilizada más tarde dicha barca para el transporte de náufragos.

Otras versiones dan como posible que el "Tinto" se encuentra cerca de una isla del Pacífico, y que no tardará en ser apresada o destruída por un crucero inglés que efectúa su persecución.

FOLLETIN 31

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

Como el padre Saldaña era confidente del señor chantre, Amaro preguntó con inquietud:

—¿Qué ocurre?

Natalio empezó a decir, levantando el brazo solemnemente:

—"Primo": el colega Brito ha sido trasladado de la aldea de Amor para cerca de Alcobaza, en la sierra, en el infierno...

—¿Qué me dice? — exclamó la San Juanera.

—¡Obra del "liberal"!, señora mía! Nuestro digno chantre tardó en meditar sobre el "Comunicado" del "distrito" pero hizo por fin una de las suyas. El pobre Brito marcha allá desesperado.

—Claro, por lo que se dice de la mujer del alcalde... — murmuró la buena señora, y el canónigo la interrumpió severamente.

—¡Hola! ¿qué es esto? ¡Aquí no se murmura!... Siga con su noticia, colega Natalio.

Natalio continuó:

—"Secundo": eso es lo que quería decir al colega Días... El señor chantre, en vista del "Comunicado" y de otros ataques de la prensa, está decidido a "reformar las costumbres del clero diocesano", palabras del padre Saldaña. Le desagradan sobremanera las reuniones de eclesiásticos y señoras... y quiere saber qué es eso de los sacerdotes gallardos que llevan tentaciones a las muchachas bonitas....

Todos callaban consternados, y Natalio, plantado en medio de la sala con las manos metidas en los bolsillos, exclamó por fin:

—Qué les parece, ¿eh?

El canónigo se levantó, y con su calma de siempre dijo:

—Mire, amigo, de entre los muertos y heridos alguno escapará... Conque, señora, no ponga esa cara de Dolorosa, y mande servir el te, que es aquí lo importante.

Natalio quería seguir perorando.

—Yo le dije al padre Saldaña...

—El padre Saldaña... Vamos a tomar nuestras tostadillas, y delante de los chicos, chitón.

Subieron. Tomaron el té silenciosamente. El canónigo, entre tostada y tostada, fruncía el entrecejo y respiraba fuerte. La San Juanera, toda mustia, apoyaba la frente en el puño, y Natalio se paseaba con tal ímpetu que levantaba aire con las faldas de su balandrán. De repente se detuvo, mirando a Amelia y a su novio, que tomaban el té junto al piano.

—¿Cuándo es esa boda?

—Muy pronto — respondió Amelia sonriendo.

Amaro entonces se levantó, y mirando el reloj dijo con desaliento:

—Ya es hora de marcharme a mi casa.

Pero la San Juanera no lo consentía. ¡Jesús, todos tenían una cara de disgusto como si estuvieran de pésame!

—¿Por qué razón? — dijo el canónigo severamente.—Aquí no hay motivos sino para estar alegres, ¿verdad, señor novio?

Juan Eduardo sonrió:

—Por mi parte, señor canónigo, no tengo más que felicidades.

—Pues claro, hombre. Conque ¿vámonos todos para el valle de las sábanas?

Amaro estrechó en silencio la mano de Amelia, y los tres curas bajaron la escalera. Al abrir la puerta una ráfaga de viento les azotó el rostro. Caía una lluvia menuda. Sólo el canónigo llevaba paraguas y los tres se guarecieron debajo. El canónigo marchaba en medio; a su lado Natalio rechinaba los dientes, encogido en el balandrán; Amaro caminaba con la cabeza baja, abatido, vencido, y la lluvia fustigaba irónicamente las espaldas de los tres curas.

XII

Pocos días después los habituales concurrentes a la botica de la Plaza, vieron con asombro que el padre Natalio y el doctor Godiño conversaban amigablemente. El recaudador declaró con tono profundo que "no se admiraría más si hubiera visto a Pío IX paseando del brazo de Víctor Manuel".

Otro sujeto (el amigo Pimienta) aseguraba que si la paz no estaba aún hecha, las negociaciones iban muy adelantadas, y el recaudador añadió que, en efecto, debía ser así porque había visto al imbécil de Agustín saludando al padre Natalio. Además él, que era un gran observador, había reparado en que el padre Natalio y el padre Silverio volvían a ser amigos... Y en todo esto se veía la mano del doctor Godiño, porque el padre Silverio confesaba a la mujer del doctor.

Mucho se comentaba, en efecto, la reconciliación del padre Silverio y del padre Natalio. Hacía cinco años que apenas se saludaban a consecuencia de una disputa que tuvieron en la sacristía, en la cual Natalio llegó a levantar un paraguas contra el enorme padre Silverio, que olvidó pronto la injuria gracias a su carácter bonachón. Pero Natalio tenía toda la tenacidad del rencor dentro de aquel cuerpecillo pequeño y seco.

Cierta mañana los empleados de la administración, cuyas oficinas estaban cerca de la Catedral, vieron con sorpresa a los dos curas paseando juntos por el atrio enlosado. Natalio parecía excitado, trataba sin duda de convencer de algo al padre Silverio; agitaba frenéticamente los brazos plantado delante de su enorme colega. Hacía gestos desolados, como argumentando la perdición posible de él, de la Catedral, de la ciudad, del universo entero. El buen padre Silverio le escuchaba con los ojos muy abiertos, como espantado. Natalio se exaltaba, tiraba estocadas con su dedo flaco al vasto estómago de su amigo, pateaba furiosamente en las losas, y de repente dejó caer los brazos mostrándose abrumado.

Entonces, Silverio habló algunas palabras con la mano extendida sobre el pecho; instantáneamente el rostro bilioso de Natalio se iluminó y los dos sacerdotes muy juntos entraron en la iglesia riendo y cuchicheando.

Cuando desaparecieron, los empleados que detrás de los cristales habían observado toda la escena anterior hacían conjeturas sobre el motivo de aquella larga conversación. Arturo Couceiro dijo:

—Debe ser algo del "Comunicado". El padre Natalio, en casa de la San Juanera, ha dicho que no descansará mientras no sepa quién escribió aquello... Y como el padre Silverio es el confesor de la mujer de Godiño...

—Eso debe ser — dijeron los demás ocupando de nuevo sus puestos.

* * *

Días después hubo en la Catedral una misa de cuerpo presente por el alma del rico propietario Morales, que murió de un aneurisma y a quien su mujer quería hacer unas "exequias reales" como desagravio de los muchos disgustos que le ocasionó en vida con su desordenada afición por los tenientes de infantería.

Amaro se despojaba de la vestiduras en la sacristía cuando la puerta rechinó y la voz agitada de Natalio dijo:

—Amaro, ¡gran noticia!

—¿Qué ocurre?

Natalio cerró la puerta y levantó los dos brazos en el aire.

—¡Fué el escribiente!

—¿Qué escribiente?

—¡Juan Eduardo! ¡El es el "liberal"! El escribió el "Comunicado".

—¿Qué dice usted? — preguntó Amaro estupefacto.

—Tengo pruebas, amigo mío. Ví el original de su puño y letra. Cinco pliegos de papel. Trabajo me costó, pero al fin lo averigüé. ¡Cinco pliegos! ¡Y trata de escribir otro! ¡Vaya con don Juan Eduardo! ¡Con nuestro buen amigo Juan Eduardo!

—¿Pero usted está seguro de eso?

—¡Pues no le digo que lo he visto yo mismo!...

—¿Y cómo se enteró usted de ello?

Natalio se dobló, con la cabeza encerrada en los hombros, y arrastrando las palabras dijo:

—¡Ah, colega, ya comprenderá usted que los "cómos" y los "porqués"... "Sigilus magnus"! Además, lo del artículo no es nada. El señor don Eduardo, que a todos nos parecía tan buen muchacho, es un verdadero perdido.

Pasa las noches con Agustín, ese bandido de la "Voz del Distrito", entre vino y mujeres... Se alaba de ser ateo... Hace seis años que no se confiesa... Nos llama "canalla canónica..." Es republicano... En fin, amigo mío, una fiera, una verdadera fiera.

Amaro escuchaba sin pestañear.

—¿Y ahora?...—preguntó, viendo que Natalio callaba.

—¡Ahora! ¡Ahora hay que reventarlo!

Amaro pasó su pañuelo por los labios secos.

—¡Qué horror! Y aquella pobre muchacha... Casarse con un hombre así... Casarse con un hombre así... Con un perdido.

Los dos curas se miraron fijamente. Natalio sacó del bolsillo de sus pantalones la caja de rapé, y sin apartar los ojos de Amaro, con un polvo entre los dedos, dijo sonriendo fríamente:

—¿Vamos a deshacer la boda?

—¿Usted cree que debemos?...

—Querido colega, es un caso de conciencia. No podemos dejar que la muchacha se case con un librepensador.

—En efecto, en efecto — murmuró Amaro.

(Continuará)

PROFESIONALES

Nuevo folleto
EL SOCIALISMO
¿Qué es el socialismo? — ¿Cómo se realiza el socialismo? — por Luis E. Recabarren. Precio: $ 0.25. Libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 671.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Programa de partidos oficiales a jugarse mañana — Teams, fields y hora

PRIMERA DIVISION

Plus Ultra v. Columbia — En Villa Ballester, a las 4.30 p. m.

Plus Ultra: Borgonovo; Gradín y Laraschi; Terrot, Corsiglia y Poletti; Jaime, Ansaldo, López, Luraschi y Ferreyra.

Columbia: Mauri; Luciani y Bossetti; Bertoli, Pozzo y Rebeca; E. Sacchi, T. Sinigalia, P. Castagnola, N. Rofrano y N. Dubose.

Suplentes: G Sturla, S. Careta, A. Banquero y Berisso.

Sportivo América v. Defensores de Barceló — En Bernal, a las 4.30 p. m.

S. América: Oñate; Colombo y Souto; Angelis, Yametti y Bol; Hualde, Rosado, Ré, Righi y Castañares.

D. de Barceló: Albarracín; Agustín y Mariné; Ré, Gracia y Ríos; Villarino, Stiglich, Flores y Noval.

El Rosedal v. Defensores de Fraga — En Avellaneda, field del Progresista, a las 4.30 p. m.

El Rosedal: Siciliano; Aquila y Ortega; Beretta, Carrara y Chevalier; Abwing, Pagano, Ginebra, Barbera y Calomino.

A. de Fraga: Giromini; Turri y Storti; Luciarndo, Tubain y Reveschi; Adovatto, Rodríguez, Rovetta, Salvador y N. N.

Gerly v. Reflejo de la Argentina — En Gerly, a las 4.30 p. m.

Gerly: Meraya; Santella y Giondra; Lois, Santos y Pancheuri; Lois, Biancheri, Leoni, Siviente y Boinga.

R. de la Argentina: Caldano; Fontana y N. N.; Buenomo, Leoni y Fontana; Grieco, Guerrero, Cabrejas, Bruno y Tambussi.

SEGUNDA DIVISION

Los Bonaerenses v. Defensores de Dominico, en Ramos Mejía, a las 4.30.

Defensores de Barceló v. Armonía, en Bánfield (Villa Barceló), a las 4.30 p. m.

TERCERA DIVISION

Universal Argentino v. Redfield, en Gerli, a las 4.30 p. m.

El Amanecer de Mayo v. Flores, en parque Agronomía, a las 4.30 p. m.

Defensores de Barceló v. Honor Porteño, suspendido a resolución del C. S. C. S.).

Defensores Argentinos v. Defensores de Dominico, en Avellaneda, a las 3.

Defensores de Barceló v. Vieytes, en Bánfield, a las 3 p. m.

CUARTA DIVISION

Gerli v. Redfield, en Gerli, a las 3 p. m.

Universal Argentino v. Estudiantes Boca, en Gerli, a las 3 p. m.

Argentinos de Fraga v. Brisa del Plata, en La Villa, a las 4.30 p. m.

Dublín Argentino v. Defensores de Dominico, en Avellaneda, a la 1 p. m.

Ideales Juniors v. Boston United, en Nueva Pompeya, a las 3 p. m.

Vieytes v. El Lusitania, a las 4.30 p. m., en Avellaneda.

Defensores Argentinos v. Los Bonaerenses, en el field de Progresista, a las 4 p. m.

QUINTA DIVISION

Columbia v. Joaquín Zabala, en avenida Alvear y Ocampo a las 5.30 p. m.

Olavarría v. Dublin Argentino, en el dock sur, a las 4.30 p. m.

Argentinos de Fraga v. El Amanecer de Mayo, en La Villa, a las 3 p. m.

Talleres Este v. Redfield, en Talleres, a las 4.30 p. m.

NOTA DE LA SECRETARIA

El secretario general de esta liga recaba de los clubs que tengan que jugar mañana el envío de las crónicas y resultados el mismo día, de 6 a 8 p. m.

COPA DE COMPETENCIA

La importancia adquirida por este concurso eliminatorio, y habiendo numerosos clubs no afiliados a esta entidad interesados en disputar dicho campeonato, se comunica a los clubs que desde ya se reciben inscripciones de teams en el local Reconquista 675, todos los días, de 6 9 p. m.

Nuevo libro

Importantísima obra por **Camilo Meyer**,

CONFERENCIAS DE ASTRONOMIA POPULAR

dadas en 1912 y 1913.—Precio del ejemplar: $ 2.25, libre de porte. — Librería de "La Vanguardia", Reconquista 671.
V|27|1.

NOTAS VARIAS

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL

Final y partidos a jugarse mañana

Final de quinta intermedia. — Defensores de Sarmiento v. Lomas Juniors. — A las 4 p. m., en Once de Septiembre y Guanacache (Belgrano), field de Ideales de Belgrano.

Partidos. — Cuarta división, sección A. — Vanguardia Unidos v. C. A. 43. — A las 4 p m., en avenida Vértiz y Pampa (Belgrano).

Exito Argentino v. Ideales de Belgrano. — A las 4 p. m., en avenida Sáenz y Esquiú.

Swindon de Lanús v. Buenos Aires. — A las 4 p. m., en Lanús Este. Tomar el tranvía local y bajarse en Pringles y Córdoba.

Unión Barracas v. Polo Norte. — A las 4 p. m., en Arenales y Colón (Avellaneda).

Lomas Juniors v. Segundo Porteño. — A las 4 p. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Quinta división, sección A Norte. — C. A. 43 v. Estudiantes Americanos. — A las 4 p. m., en la estación Trocha Angosta.

Defensores de All Boys v. Def. de Vélez Sársfield. — A las 4 p. m., en Mataderos. Terminación del tranvía 48.

Vanguardia Unidos v. Pequeños Def. de Kimberley. — A las 2.30 p. m., en Pampa y avenida Vértiz.

Exito Argentino v. F. C. Halley. — A las 2.30 p. m., en avenida Sáenz y Esquiú.

Lomas Juniors v. Ideales de Belgrano. — Suspendido.

Quinta división, sección A Sud. — Def. de Alumni A v. Swindon de Lanús. — A las 3.30 p. m., en Lanús, field del primero.

Sportivo de Talleres v. Independiente de Talleres. — A las 2.30 p. m., en Talleres, field del primero.

Def. de Alumni B v. Manuel Casal. — A las 2 p. m., en Lanús.

Def. de Sarmiento v. Unión Barracas. — Suspendido.

Polo Norte v. Ciclón Argentino. — A las 9 a. m., en Cochabamba y Pinto (Avellaneda).

Sportivo Talleres v. Arte y Sport. — El primero tiene los dos puntos.

Quinta división, sección B Sur. — Polo Norte B v. Nacional de La Mosca. Mañana se indicará el field.

Polo Norte C v. Sud América — A las 2.30 p. m., en Cochabamba y Pinto (Avellaneda).

Def. de Sportivo Avellaneda v. Unión Barracas. — A las 2 p. m., en Piñeyro (Villa Pobladora).

Sportivo Talleres v. La Protesta. — A las 4 p. m., en el puente de Talleres. Tranvía del Sud.

Los Once Pelados v. Ciclón Argentino. — A las 4 p. m., en el field de Polo Norte.

Quinta división, sección C Sur. — Unión Barracas v. Amor y Lucha A. — A las 2.30 p. m., en Arenales y Colón (Avellaneda).

Amor y Lucha B v Def. de San Isidro. — Mañana se indicará el field.

Def. de River Plate v. Victoriosos de Lanús. — A las 4 p. m., en Avellaneda (F. C. S.)

La Pelada v. Unión Piñeyro. — No juega.

Hoy, de 5.30 a 9.30 p. m., deberán presentarse en la calle Defensa 1459 los delegados de los clubs: C. A. Nacional, Arte y Sport, Ideales de Belgrano, Swindon de Lanús, Buenos Aires, Unión Barracas, Segundo Porteño, Nacional de La Mosca, Huracán Argentino, Def. de All Boys, Etes. Americanos, Menores Unidos, Amor y Lucha, Def. de San Isidro y Vanguardia Unidos.

Se recomienda puntual asistencia.

UNION ARGENTINA DE FOOTBALL

Con motivo de haberse reformado algunos de los matches a jugarse mañana domingo, damos a continuación las modificaciones habidas:

Primera división. — Boca Central v. San Jorge. — A las 3.45 p. m., en estación Sáenz. Tranvías 47 y 55. Referee oficial, Agustín Ruiz.

Quinta división, sección B. — Temperante B v. Sportivo Campichuelo B. — A las 12.30 p. m., en Villa Devoto. Tranvías 85 y 86, field del club T. del Caballito.

Sol de Mayo v. Neuquén F. C. — A las 9 a. m., en Villa Devoto, field del club T. del Caballito.

Reunión de la C. D. — El jueves 18 del cte. se reunió el consejo directivo de esta entidad con el objeto de proceder a la reintegración de la C. D., la que fué nombrada así: para tercer vocal, Aquiles Lozzi, y para revisores de cuentas: J. del Grosso, N. Urso y F. della Valle.

Resuélvese solicitar al club Defensores de Carioca las actas de nacimiento de 6 jugadores que militan en la 4a. división y que son mayores de edad, a fin de dar curso al incidente promovido por dicho club en un suelto publicado en estas mismas columnas contra la institución.

Referee oficial — Los aficionados que deseen optar al título de tales pueden solicitar su inscripción en la administración, con el objeto de proceder a examinarlos. Administración, Condarco núm. 914, Flores, de 7 a 9.

Vanguardia Norte v. Sportivo Blanco y Negro — En el field del segundo, ubicado en Núñez, a las 2 p. m.

Team de Vanguardia Norte: A. Venturoli; M. Lozada y J. Rivera; A. Grida, J. Franchini y C. Spotorno; A. Alvarez, J. Russi, M. Barbaro, M. Lofaro y L. Montero (cap.)

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Asamblea general extraordinaria — La comisión directiva de esta institución ha invitado a los asociados a la asamblea general extraordinaria que, a los efectos de elegir un vocal en reemplazo del socio Alberto Olivari, que ha renunciado a dicho cargo, se realizará el jueves 25 del cte., a las 9 p. m.

La asamblea se considerará válida media hora más tarde de la de invitación y con el número de socios presentes.

Distribución de premios — En lo local de la secretaría de este club, calle Victoria 1850, el próximo martes, a las 9 de la noche, tendrá lugar el acto de la entrega de las medallas que la comisión directiva resolvió otorgar a los socios Juan Hourdebaigt y Jorge A. Bosch en mérito a su brillante clasificación en la disputa de la Copa Gobernador de Buenos Aires, que ha sido conquistada por el Club Motociclista Nacional.

Revista "Motociclismo" — Apareció ayer el número de enero de esta interesante publicación deportiva, trayendo un seleccionado material informativo y nítidos fotograbados.

Entre sus principales artículos merecen citarse: La Copa Gobernador de B. Aires, conquistada por el Club Motociclista Nacional; Moto Club Rosario, festival en el hipódromo Independencia; Sport Club Cañadense, sus últimas carreras; Excursiones: C. M. N. a La Plata; Raid Bell Ville-B. Aires; Excursión a Mar del Plata; Moto Club La Plata; Los clubs provinciales; Las carreras en Norte América; Supresión de la ayuda a las fábricas; En la cola está el veneno, por San Mateo; Del Brasil: Fundación del Club Motociclista Nacional; El campeonato del Kilómetro, ganado por Domingo López; Desde Chile: Valparaíso Moto Club y Moto Club de Chile; Una gira interesante por la provincia, etc., etc.

La portada trae la fotografía de los corredores Bosch y Hourdebaigt, que adjudicaron al C. M. N. la copa donada por el doctor Marcelino Ugarte.

CLUB CICLISTA DE AMBOS SEXOS PRIMERA JUNTA

Los asociados de este clubs efectuarán mañana una excursión ciclista al pueblo de Wilde, sobre la línea del F. C. S.

Los excursionistas saldrán de frente al local social a las 4.45 a. m.

Actuará de comisario de excursión el aficionado señor Guido Ernest.

La C. D. de este club está ocupada en la organización del tercer picnic, que se efectuará el 4 del mes próximo, en una de las islas del Tigre o San Fernando, probablemente.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

Hoy — Sección vermouth: Alma de criolla. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, El mamboretá, El pardo Reyes, Alma de criolla. — Platea, 0.70 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.

Hoy — Sección vermouth: El barbero de Sevilla. Platea, 0.40. — Noche: La niña de los besos, Los cadetes de la reina, El barquillero. — Platea, 0.50 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Gran compañía de atracciones y novedades.

Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Tres grandes debuts: El hombre frosso, Los tres Draudes y Trio Rossys. Gran éxito de la Troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Well et Smith, Mariska et Berthy, Chas Patterson, La Bella Olimpia, Fanny Rodier, Martha Surray, Darfeuil, Georgette Dorlys, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.20, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rossi.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1270. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.

Hoy — Gran éxito del melodista Orlandini y de la cantante criolla Andree Viviane; debut de la soprano Joaquina Pedrol, del teatro Colón.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE — Corrientes 4686. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 536. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1733 Córdoba y Callao.

Hoy — Tarde y noche: La muerte blanca, El nacimiento de un hombre, Casaseno empresario, Carlitos vagabundo. — Mañana: El amor nunca muere.

REAL CINE — Esmeralda 422. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY — Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 55 y 56. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

CENTROS SOCIALES

Los Clásicos — Realizará en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1242, una gran función y baile inaugurando la serie de fiestas del año, en honor de las familias de los asociados, que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m.

La Tosca — Esta asociación activa los preparativos para la tertulia familiar que se llevará a cabo mañana, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Triunfo Moral — Este cuadro filodramático efectuará hoy una función artística y baile familiar en el salón Germania, Alsina 2512.

El cuadro social, bajo la dirección del aplaudido aficionado José E. Pellegrini, interpretará las obras "Culpas ajenas" y "El pescador".

Norma — Este prestigioso club social dará hoy una velada danzante, a las 11 p. m., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242. La parte musical estará a cargo del maestro Juan Carlos Bazán.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de **LA VANGUARDIA** se publicarán las **OFERTAS** y **PEDIDOS** de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAfleros, se ofrece personal selecto. — Cerrito 382. — C. T. 1264 Central. Perm.

OFERTAS

EMPLEADO, SE OFRECE HOMBRE formal, español, de 45 años, 23 de residencia, regular instrucción, con aptitudes para diversas ocupaciones; certificados y cédula de identidad. J. G., Defensa 833, depart. 4. V|23|1.

OFERTAS

JOVEN DE 17 AÑOS, CON 3 DE PRACtica en escritorio judicial, con certificados competentes, se ofrece para escritorio. — V. Fernández, Lambaré 1042. V|23|1.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE
LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agricologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente. 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a. edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1|2 x 18 1|2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 133 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1|2 x 21 1|2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (3a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 3.**

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. — Precio, $ 2.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos.— Precio, $ 1. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "METODO HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER".** — Calle **CORRIENTES** Núm. 3725. — **Buenos Aires**, y en todas las principales librerías.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.924.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1915.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital . . .	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o|s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1502.— No. 3, Corrientes 2299, esquina Gallo 491.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2999, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 134. — No. 9, Santa Fe 4528.—No. 10, Boedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 118 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
A plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo . . .	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3191, Corrientes 3230, Entre Ríos 200, Rivadavia 2860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4½ a 6 p. m. para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva	$ 17.615.228.86 m|n

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m|n	
En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 60 días.	3	"
" " " " 90 "	4	"
" " " " 180 "	5	"
En Caja de Ahorros después de 30 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4	"

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. — Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró, gerente.**

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.067.990.—
Fondo de reserva	"	47.943,4[illegible] 17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2060; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3260; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1257; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 ½ o|o
A 30 días	1 ½ o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — **Elías D. Arambarri, gerente general.**

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n, por dos meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 18 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.
V|21|1|917.

A. Cabezas

CALLE SARMIENTO 522 al 562 ENTRE FLORIDA Y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos. —
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario.
V|3|2|917.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino	$ 5.00
Lentes o anteojos oro reforzado	$ 8 00
Lentes o anteojos níquel aluminio	$ 2.50

Instituto Optico J. PRODEL

Calle ESMERALDA 577, Bs. Aires

Imprenta
Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)



Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 1216.

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Venta de casas por mensualidades

En Lanús y Talleres

Desde $ 1.800, 2.100, 3.000, 3.300 y 4.800 de base.

Casas de 1, 2 y 7 habitaciones y cocina, etc.

Se venderán

EL DIA 10 DE FEBRERO, a las 7 p. m.

Pidan informes

a «EL HOGAR OBRERO»

MARTIN GARCIA 465
U. TELEF. 147 (B. ORDEN)
10 p.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración.
V|30|1|917.

Obras Sanitarias de la Nación

Se avisa a los interesados que la licitación pública para el suministro de 1600 toneladas métricas de leña de quebracho colorado con destino a las maquinarias de la ciudad de Corrientes, y que debía tener lugar en el día de la fecha, se prorroga por treinta días más, o sea hasta el día 17 de febrero próximo.

Las propuestas deberán presentarse únicamente en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, y serán abiertas en dicho día, a las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1917. — J. I. Goñi, secretario.
V-27-1917.

EL ALMIDON
MARCA
"TIGRE"

Es el mejor

para planchado de lujo

¿Le interesa aprender Aritmetica?

Lo conseguirá en poco tiempo, ADQUIRIENDO la Renombrada y Recomendada **"ARITMETICA COMERCIAL"** (práctica y razonada) **"SISTEMA HELLER"**. Unica Obra en su género. Abarca todas las Matemáticas Mercantiles. Todos los problemas resueltos. Es el AUXILIAR INDISPENSABLE, para Comerciantes, Profesionales y Empleados. Preparada especialmente para aprender sin ayuda de Profesor. Precio: **$ 3.**— Interior, **$ 3.20**. Envío certificado. PEDIDOS AL AUTOR: **ISAAC HELLER**, Profesor, Contador, Balanceador Público. **RIVADAVIA 3412**, o en esta Administración, Buenos Aires.



MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3323
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo
SORIANO 465

MARCA VICTORIA

3 CAJAS POR 10 CVOS

Taller de fotograbados y estereotipia
Raimundo Martin
334 — CHACABUCO — 334

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; Las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden por paderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".





POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3432. Buenos Aires, Domingo 21 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

Los soldados belgas en Holanda

NOTABLE OBRA DE CULTURA

Debo a la amabilidad de Camilo Huysmans, el diputado belga que desempeña actualmente las delicadas funciones de secretario de la Oficina Socialista Internacional, una de las impresiones más interesantes recogidas en mi último y reciente viaje por Europa. Terminadas las sesiones de la conferencia socialista de La Haya, me vi obligado a permanecer unos días más en Holanda, mientras la legación argentina en aquel país gestionaba para mí la correspondiente autorización del gobierno alemán para cruzar el territorio hasta la frontera suiza. A fin de hacer más llevaderos estos dos días de espera, Camilo Huysmans organizó una excursión al campamento de los soldados belgas internados en Holanda después de la retirada de Amberes. Participaron también de la excursión el diputado socialista sueco A. Branting y el profesor belga Omer Buyse, director de la universidad del trabajo, de Charleroi. En tan grata e ilustrada compañía me fué dado visitar el campo de soldados internados en Harderwisk y la flamante aldea Elizabeta, en Amesford, fundada para alojar las familias llegadas de Bélgica con el propósito de reunirse o aproximarse a sus padres, hijos o hermanos.

El viaje de La Haya a Harderwisk lo hicimos parte en ferrocarril y parte en automóvil. Durante el trayecto, el bondadoso profesor Buyse tuvo la gentileza de informarme minuciosamente sobre el origen y el desarrollo de la magnífica obra que íbamos a visitar. Ante el empuje y el número de las fuerzas alemanas que atacaron Amberes, la guarnición belga se vió obligada a evacuar rápidamente la plaza e internarse en el país vecino, pues de lo contrario habría caído íntegramente en poder de los invasores. Estas tropas belgas fueron inmediatamente desarmadas por soldados del ejército holandés y obligadas a organizar campamento dentro de un perímetro marcado por centinelas holandeses, debiendo ahora permanecer en él hasta la terminación de la guerra actual. Durante los primeros meses, la existencia de estos 20.000 soldados belgas transcurrió en las condiciones más deplorables. Alojados en simples carpas de lona que habían sido armadas directamente sobre un suelo arenoso, los fugitivos belgas soportaban en verano temperaturas abrasadoras y en invierno se hallaban sumidos en el agua o en el fango. Estas condiciones, de suyo pésimas, se hallaban sensiblemente agravadas por la ausencia absoluta de canalizaciones o desagües destinados a alejar las aguas residuales del campamento. Los moradores de este último contemplaban ociosos el feo cuadro de su propio abandono, mientras las enfermedades, los vicios y las frecuentes tentativas de evasión diezmaban vidas, degradaban caracteres y originaban conflictos frecuentes con las autoridades militares del lugar.

No era posible que pudiera perpetuarse semejante estado de cosas entre hombres que provenían de un país culto y técnicamente muy adelantado. Gracias a la iniciativa de nuestro excelente amigo Camilo Huysmans, no tardó en constituirse un comité especial para planear y llevar a cabo la reforma de aquel deplorable estado de cosas. Tras un breve estudio de la cuestión, el comité resolvió transformar aquel inmundo campamento en una escuela técnica profesional, confiando la realización de tan inteligente pensamiento al profesor Omer Buyse, el conocido especialista en enseñanza profesional, quien se esforzó por dar a la nueva escuela una organización inspirada en las bases de la universidad del trabajo de Charleroi.

A esta altura del relato, convendrá hacer un breve paréntesis para decir algunas palabras acerca de la institución que acabamos de mencionar. Para ello nos serviremos de los propios informes del profesor Buyse y de su interesante obra "Una universidad del trabajo".

Mientras se opera en la enseñanza primaria y secundaria — dice el profesor Buyse — un trabajo intenso para encontrar la justificación racional de los procedimientos de educación, la escuela técnica todavía no ha sido estudiada científicamente en sus fundamentos. Hay que establecer los principios de la educación técnica obrera sobre bases más racionales; hay que aumentar el rendimiento de las escuelas técnicas desde el punto de vista de la capacidad de producción y de la cultura de los obreros; hay que mejorar, por repercusión, los medios de producción de la industria y de los oficios.

El crecimiento de la cultura personal y de la capacidad ejecutiva de cada individuo es una necesidad vital de nuestra época. Prescindiendo del régimen social en que se vive, el hombre que realiza en una hora una tarea dada, vale, socialmente hablando, el doble de aquel que no consigue realizar esa misma tarea en menos de dos horas, dadas, se sobrentiende, las mismas condiciones de calidad, cantidad y gasto de energía.

La enseñanza técnica para los obreros es un excelente instrumento de cultura general; confiere al que la recibe, independencia intelectual y orgullo profesional. Es en la escuela, verdadera fuente de energía, donde la industria encontrará sus elementos de vitalidad y potencia.

Sobre la base de estos principios, se fundó en Charleroi la universidad del trabajo, "título de nobleza, homenaje tardío acordado al trabajo manual, al cual raramente se prodigan cumplimientos y favores porque se halla confiado a hombres cuya educación e instrucción han sido sistemáticamente descuidadas". Para Héctor Denis, en el título "universidad del trabajo" hay que ver "la afirmación brillante de la solidaridad que vincula a los que se dedican a las investigaciones especulativas en el dominio de la verdad y a todos aquellos que aplican las verdades adquiridas al dominio de lo útil; este título encierra la redención definitiva del trabajo manual, tan descuidado y maltratado".

Instalada con la mayor amplitud y dotada de todos los elementos necesarios para impartir una educación técnica basada en el concepto más moderno, la "Universidad del trabajo" de Charleroi se ha afirmado como una institución de primer orden íntimamente vinculada al progreso industrial de la región. Sus resultados prácticos han sido tan visibles, que la municipalidad de Bruselas no tardó en proyectar para la capital de Bélgica un instituto como el de Charleroi, presupuesto en no menos de diez millones de francos, cuya construcción estaba a punto de iniciarse cuando se produjo la invasión de Bélgica por las tropas alemanas.

Retomemos, ahora, el hilo de nuestro relato, interrumpido para fijar los conceptos fundamentales de la nueva enseñanza técnica belga. Decíamos de las condiciones realmente deplorables en que acampaban en Harderwisk los veinte mil soldados belgas refugiados allí después de la retirada de Amberes. En menos de cuatro meses, aplicados a una labor metódica, inteligente, casi febril, los mismos soldados hicieron surgir un mundo enteramente nuevo de aquel médano de arena, sembrado de malas carpas é infiltrado de toda clase de inmundicias. Las primeras en aparecer fueron las cuadras o pabellones sólidas, confortables, con capacidad para 250 hombres cada una y en un número total de 50. Fueron dispuestas de un modo conveniente, dejando entre una y otra amplios espacios en los cuales se diseminaron árboles y plantas de adorno. Un sistema práctico y económico de canalización aleja las aguas servidas y suprime los peligros de la infiltración del suelo.

El campamento y todas sus dependencias se hallan iluminados por la luz eléctrica producida en la propia usina. Una instalación de cocinas y lavaderos a vapor agregados a una soberbia panificadora mecánica, completan las dependencias o secciones consagradas directamente a satisfacer las necesidades materiales de los internados.

En la parte céntrica del campamento se hallan situados los talleres y las aulas. Los primeros están destinados a los trabajos de carpintería, escultura, sastrería, zapatería, encuadernación, imprenta, decoración, electricidad, etc.; en las últimas se enseña dibujo, idiomas, ciencias y letras. Los profesores de materias teóricas y los maestros de taller se escogen dentro de los mismos internados. El plan o propósito de la enseñanza consiste en impartir una instrucción general y enseñar una profesión u oficio a los que no tienen ninguno. Los que poseen un oficio deben aprender uno más, por lo menos. De esta manera el tiempo de cautiverio es admirablemente aprovechado, lo que autoriza a afirmar que estos hombres volverán a Bélgica técnicamente más capaces y mucho más instruídos de lo que lo estaban cuando salieron. El plan no puede ser ni más humano ni más inteligente.

Todo lo que se refiere al cultivo de las altas preocupaciones científicas y estéticas ha sido cuidadosamente atendido y resuelto. El campamento posee una magnífica sala para conferencias de extensión universitaria, dotada de un poderoso aparato de proyecciones, en la que se desarrollan temas aislados y se dan pequeños cursos sistematizados, a cargo, siempre, de profesores escogidos dentro del departamento.

Un amplio teatro con aparato cinematográfico congrega los sábados y domingos numerosos espectadores que van a deleitarse en un atrayente espectáculo teatral, organizado con un criterio puramente estético y ejecutado por los mejores artistas del país, que se prestan gustosos y gratuitamente a ello.

El campamento posee también una biblioteca central, bastante bien dotada, y numerosas bibliotequitas diseminadas por los talleres, aulas y dormitorios. Una revista literaria llamada "Inter - Nos", escrita en francés y flamenco, acoge, con cierta severidad de criterio, las producciones literarias, en prosa, o en verso, de los internados. Un espléndido restaurant a precios reducidos completa esta admirable organización, destinada a perfeccionar y suavizar la vida de hombres que sufren el cautiverio lejos de la patria invadida.

Las consecuencias de la nueva organización del campamento, surgida como por encanto bajo la genial dirección del profesor Omer Buyse, no tardaron en hacerse sentir. Las condiciones sanitarias del campamento mejoraron de inmediato, el espíritu de los cautivos se levantó a cien codos y su condición económica cambió radicalmente. En lugar de representar una carga para los demás, los internados belgas costean hoy su propia vida y aun les queda un sobrante, que hacen depositar cuidadosamente en la caja de ahorros del banco más próximo.

Resuelta en esta forma la cuestión relativa al alojamiento y trabajo en el campamento, no tardó en aparecer un problema nuevo, tanto o más interesante que el primero. La situación de seguridad y relativo bienestar en que vinieron a encontrarse los internados, hizo que muchos de ellos pensaran bien pronto en la mujer y los hijos — quedados allá lejos en la tierra invadida — y naciera, como es natural, el vivísimo deseo de traerlos a su lado. Después de algunos ensayos realizados aisladamente por algunos internados, se comprendió que el problema debía ser resuelto construyendo aldeas destinadas exclusivamente a recibir y alojar las familias belgas llegadas para reunirse con sus esposos, padres, hijos o hermanos.

Concebida la idea, se la puso inmediatamente en ejecución, confiando todo el trabajo al profesor Buyse. A los pocos meses surgía sobre un pequeño médano, cerca de Amesford, la aldea llamada Elizabeta, aldea belga en tierra holandesa. Unas 250 casitas de madera, muy pintorescas, todas ellas desmontables para que puedan ser llevadas a Bélgica cuando llegue el momento de la repatriación, alojan ahora a otras tantas familias que han escapado a los horrores de la invasión para acercarse a sus jefes, cautivos en tierra extraña. Esta aldea posee una pequeña panadería mecánica, un almacén y una huerta, todo de propiedad de la aldea. Ha organizado también una "cocina colectiva", destinada a preparar alimento sano, abundante y barato para las familias de la comunidad. Cuando la visité en compañía de Branting, Huysmans y Buyse, gustamos allí mismo, de pie, junto a las enormes y relucientes marmitas, la sabrosa sopa de legumbres y las crujientes papas fritas.

Y al salir de la cocina colectiva, el admirable Buyse nos explica sus ventajas. Es más económica, es más limpia y es más sabrosa que la cocina individual. Además, ahorra mucho tiempo a las dueñas de casa, tiempo que pueden aplicar a cosas más útiles. A la mujer del pueblo, y muy especialmente a la campesina, hay que enseñarle muchas cosas: crianza y cuidados del niño, higiene doméstica, corte y confección de ropas de casa, bordado, etc. Esto es lo que hacemos — nos decía Buyse — en la aldea Elizabeta; hemos recibido campesinas torpes e ignorantes y devolveremos a nuestro país mujeres instruídas en todos los secretos del bienestar doméstico.

Y fuimos después a visitar los talleres de costura y bordado; el lindo hospitalito, todo blanco y deslumbrante de limpieza, desierto en ese momento; la huerta, trazada con gusto, cuidada con amor; y el museo de higiene, donde las madres aprenden, con el auxilio de una magnífica colección de objetos, las nociones elementales de anatomía, fisiología e higiene que habrán de aplicar para mantener a sus chicos sanos y felices.

Me alejé de Amesford profundamente impresionado. Mientras el automóvil corría veloz sobre aquellos caminos holandeses construídos con ladrillo puesto de canto, mi pensamiento giraba, en constante admiración, alrededor de la magnífica obra. Transformar un campamento de 20.000 soldados cautivos en un centro de perfeccionamiento intelectual, técnico y moral, es una obra que denota en sus directores un profundo sentimiento humanitario, una inteligencia clarísima, vigorosa aptitud ejecutiva y un cariño acendrado al suelo nativo.

Nicolás REPETTO.

LA REACCION CLERICAL

En distintas oportunidades hemos señalado el peligro que comportaban los triunfos radicales para la salud mental del pueblo, en virtud de las vinculaciones que mantiene el partido que hoy ocupa el poder con el clero argentino.

Se sabe ya que al concurso de éste debió aquél en gran parte su última victoria en la capital federal, y de ello se jacta tanto la iglesia como trata de disimularlo el radicalismo, pues es su juego el mantenerse en equilibrio ante todas las fuerzas sociales, adulándolas por igual, sin decidirse a declarar que está con las más reaccionarias.

Para quienes siguen de cerca su obra, holgar'a cualquier explicación a ese respecto, dado que — confusa y todo como es — se orienta siempre hacia el afianzamiento de la rutina y del privilegio.

Podemos repetir hoy que en nuestro país "nadie es más radical que los obispos". Autoriza a creerlo así la boga que han adquirido los conferencistas clericales y la decisión con que amparan sus mistificaciones en la protección de las autoridades.

En días anteriores hemos señalado una serie de abusos cometidos por las policías seccionales bajo el estímulo de incitaciones extrañas.

Casi a diario las plazas públicas congregan ciertos adolescentes de escuelas pías y escasos elementos de los círculos de pretendidos obreros para auditorio de algún presbítero cachafaz que cumple el mandato superior de "hablar mal" de los socialistas, en el concepto que de las malas palabras tienen determinados legisladores radicales.

Y es así que el orador de sotana comienza por sentar el principio de que el socialismo es una herejía sin par, pues aspira a destruir la patria, la familia y la religión, estableciendo sobre los escombros de todo el orden actual la corrupción y la anarquía...

Pero como tan pavorosas perspectivas no siempre impresionan al auditorio, con ser de simples, se apela al otro recurso — muy conocido, porque es también un arma de los ácratas — de la explotación del obrero por los políticos socialistas. Y hay que escuchar entonces — según refieren los curiosos que van de buena fe a escuchar y se indignan, aunque no debieran ir — el desfile de calumnias y de mentiras que salen de los puros labios presbiterianos.

Son las burdas mistificaciones y las repetidas falsedades que en la cámara se han dicho tantas veces con palabras y gestos de burdel, y que merecieron en todo caso la respuesta oportuna de nuestros parlamentarios.

Pero si la oratoria de los clérigos no nos interesa ni nos preocupa — pues por su misma índole está condenada al ridículo —, debe interesarnos su resurgimiento como fenómeno político, suscitado por los triunfos electorales del radicalismo.

Desde los tiempos ya lejanos en que se predicaba en las plazas, no se ofrec'a el espectáculo de una tribuna pública ocupada por gente de sotana. Parecía que las corrientes del liberalismo que vivían en el seno del pueblo — particularmente en esta gran ciudad progresista y cosmopolita — habían determinado su lugar preciso a los pastores de todas las sectas, y así el culto de las religiones, cualesquiera fuesen sus proyecciones sociales, quedaba relegado a los templos o se exhibía por tradición en ciertas ceremonias públicas. Era lo que correspondía, de acuerdo al papel que en la vida moderna de las sociedades les incumbe.

Pero he aquí que las nuevas condiciones políticas del país y su resultancia lógica en los progresos del socialismo, originan la alianza de una fuerza política amorfa con la iglesia católica, cuyos elementos entran en acción y obtienen en el momento el éxito a que aspiraban.

Desde ese instante el movimiento clerical cobra impulsos — no precisamente por virtud de un gran crecimiento, sino por la protección y el estímulo que encuentra en los poderes públicos.

De tal suerte, su prédica resulta el exponente de las ideas del gobierno. Y es esto lo que conviene señalar para que el pueblo comprenda que el radicalismo es clerical en su esencia, lo que quiere decir que es un peligro para el progreso de las ideas y para la cultura general del país.

Conviene tenerlo presente, por las proyecciones que puede alcanzar el hecho que anotamos.

EL HAMBRE EN EL INTERIOR

Para los optimistas, para aquellos que no carecen de lo superfluo, la situación económica del país no tiene nada de anormal. Acostumbrados a juzgar el conjunto por sus condiciones personales, aun persisten en sostener que el proletario de hoy será el patrón de mañana; que el país dispone de grandes reservas y recursos; que la naturaleza prodiga sus frutos en cambio de reducidos esfuerzos. En fin: parecería que la existencia humana estuviese entre nosotros asegurada mediante pocas preocupaciones. Tal es la pintura que del actual momento y del porvenir del país acostumbran a hacernos aquellos que, como ya hemos dicho, no carecen de nada, o que un imbécil orgullo los ofusca hasta el punto de obstinarse en no ver las cosas en su escueta y cruda realidad.

El hecho es que los diarios de provincias nos relatan episodios que desmienten dolorosamente tanto optimismo. La situación real del interior de la república no puede ser más afligente. Días pasados la crónica registraba varios casos de fallecimiento por hambre, comprobados por la policía en la ciudad de Córdoba, y ayer se han denunciado otros nuevos casos por la misma causa en el partido de Colón, provincia de Buenos Aires.

Estos hechos comprueban una situación por demás anormal en la república. Se explica que el hambre haya producido víctimas en una época en la cual la producción se realizaba mediante una técnica atrasada, cuando los medios de transporte eran primitivos y los hombres vegetaban en el más hosco y agresivo aislamiento. Pero no se justifica en nuestros días, máxime en un país como el nuestro, sin conflictos internacionales, con una extensión de territorio en mucho superior a las necesidades de la población, y, sobre todo, lo que constituye una vergonzosa anomalía, tratándose de una región que, como la nuestra, desenvuelve sus actividades en la producción de artículos de consumo, cuya gran parte se destina a la exportación.

Resulta, pues, paradojal, y también poco digno de encomio, que en el interior de un país que exporta el trigo y la carne, haya personas que sucumban de inanición. Las perspectivas no pueden ser más ingratas, y las autoridades nacionales y provinciales no deben permanecer indiferentes ante hechos que, como los apuntados, necesitan una rápida y franca solución.

El gobierno nacional y los provinciales, que encuentran recursos para despilfarrarlos en cosas suntuosas y superfluas, deben procurar resolver, o, por lo menos, paliar la situación mediante la ejecución de obras públicas que al ocupar a los sintrabajo les proporcionen el medio de poder sobrevivir hasta tanto la situación general del país no mejore.

PRACTICANDO LA DEMOCRACIA

Un grupo numeroso de ciudadanos, cuya prudencia y parsimonia no podemos impugnar — y que son, además, miembros de la "Asociación protección a la niñez" y padres de familia que envían sus hijos a la escuela número 7 del consejo escolar 20, situada en San Antonio 644 — nos expone con justa indignación el proceder bochornoso llevado a cabo por el presidente de la citada asociación, señor Víctor Miatello. Dicho proceder, abonado por testimonios insospechables, nos hace pensar cuán grande es todavía el camino que la escuela pública debe recorrer para ser la fuente sugeridora de las virtudes democráticas.

Nadie como ella, que acoge en su seno a los educandos de todas las jerarquías sociales y económicas, para orientar a los pueblos hacia el amor recíproco y hacia la justicia. Nadie como ella, encargada de desbastar la conciencia de los futuros ciudadanos, para desterrar cuanta pasión pudenda recibieron de sus mayores los que van a formarse bajo su amparo. Ella debe ser la madre solícita que desdogmatice a quienes traen el alma cargada de predisposiciones susceptibles de un ulterior y nocivo desarrollo. Ella debe quebrar los moldes vetustos en donde deponen las clases conservadoras su acervo de incongruencias y de prejuicios — la moneda falsa con que pagan a las clases ignorantes —; pero todo debe hacerlo mediante ejemplos y más ejemplos, porque la imitación cunde en los organismos jóvenes de modo tan intenso, que todos los pedagogos tienen el deber de aprovecharla para plasmar a los alumnos en el bien, y tener el cuidado de apartarlos de lo inmoral. Eso que llaman "ser impresionable" no es más que la comprobación de cómo la imitación se cumple. Y si algunos "creen" no serlo, es porque la imitación tiene sus leyes que no es del caso exponer aquí.

Pero vayamos a lo propuesto. Durante la quincena pasada realizóse en la aludida escuela una simple fiesta infantil cuyo objeto era ofrecer a los niños varios números teatrales, y repartirles juguetes al final. A ella asistió, como es natural, un crecido número de gente humilde cuyos hijos, además de ser alumnos de aquella escuela, participaban en los números del programa.

Pues bien; esa gente humilde fué desalojada por orden del nombrado presidente de la sociedad "cultural", secundado por la policía, a objeto de dar entrada a otro público más pudiente y mejor trajeado, cuyos hijos fueron los únicos en recibir los juguetes, así como sus padres fueron los únicos en participar del lunch que al final fué servido.

Estos son los hechos escuetamente aseverados. Ellos nos dan la clave de la acción que ha de desplegar esa asociación protectora de la niñez, la cual se halla integrada, para mayor provecho, por el personal docente de la escuela de referencia. Ellos nos sugieren también cuál habrá sido la alegría de aquellos pobres niños que soñando, quizás, con una simple rehilandera fueron expulsados junto con sus padres por no tener una tela más lujosa que envolviera sus cuerpos...

LOS COMISIONADOS MUNICIPALES

Días pasados el P. E. dió a la publicidad la nómina de los ciudadanos que constituirían la comisión municipal. Sin embargo, hasta ahora el correspondiente decreto no ha sido subscrito, creándole este hecho al intendente, doctor Llambías, una situación que está lejos de ser halagadora para el normal desenvolvimiento de sus gestiones.

La comuna carece de presupuesto y de recursos por no haber quien sancione las ordenanzas pertinentes.

Pero nuestro propósito no es hacer recalcar esta situación anómala, sino la que enunciamos al comienzo.

Asegúrase que la circunstancia de no haber firmado el decreto descansa en un novedoso procedimiento eminentemente "regenerador". Se lanza a la publicidad la lista de futuros comisionados con el propósito de oir las críticas de los comités y correligionarios, quienes para emitirlas han de guiarse por el "temperamento" y "antigüedad" radicales de los candidatos. Tanto más cuanto que la comisión municipal elegida constituiría la lista de candidatos a concejales que sostendría el radicalismo cuando rigiera la ley cuya sanción retarda el señor Irigoyen injustificadamente.

Es así cómo, atendiendo a este procedimiento, no hizo lugar el presidente al pedido que le formulara el doctor Pradere a favor de su socio, a quien aspiraba ver incluído en la comisión municipal. El recomendado no ofrecía para el señor Irigoyen la "tradición" y el "temperamento" radicales necesarios, no obstante las seguridades que el señor Pradere diera de llenar su socio las condiciones aludidas.

Como puede observarse, el nuevo gobierno nos brinda prácticas que repugnan al buen sentido y a las normas democráticas más elementales.

Confírmase nuestra aserción, dada a conocer oportunamente, de que los nombramientos emanados de este ejecutivo obedecen a un criterio de comité eminentemente demagógico.

Mientras tanto, la comuna marcha de mal en peor, pues ya ni siquiera existe la comisión encargada de satisfacer las exigencias legales, de prestar su aprobación incondicional al proyecto de presupuesto y recursos que tiene confeccionado el señor Llambías, pues no para otra cosa serviría la aludida corporación.

Panorama urbano

Bajo el ardoroso sol de enero, la ciudad suda por todos sus poros. Son las once de la mañana. Los tranvías que se dirigen hacia el centro de la ciudad van atestados de pasajeros. Descendemos en la esquina de Sarmiento y Reconquista, y de pronto nos encontramos mezclados en un obscuro y denso torrente de coches, automóviles y peatones. Nuestros oídos, aunque acostumbrados al incesante rumor de la gran colmena humana, se aturden un instante con el estrépito de una sinfonía bárbara, formidable y ruda. De los automóviles descienden, a brincos, como los monos, hombres apurados que penetran como exhalaciones por las obscuras galerías de las numerosas casas de escritorios, y se pierden por las escaleras y los corredores sombríos. Vendedores de billetes de lotería interrumpen el paso ligero de una multitud afiebrada. Los vendedores de periódicos, ansiosos por liquidar el resto de su mercancía, lanzan al aire el coro interminable de las noticias de un mundo turbulento y trágico.

Jadeante, derrencada, sudorosa, la multitud se confunde, remolinea y choca. Semeja el cuadro uno de esos formidables combates de las manadas de búfalos en las praderas de América. La calzada es angosta, y las aceras más estrechas aun, para contener el inmenso torrente humano.

Estamos en el barrio de los bancos. La gran ciudad, ligada al resto del mundo civilizado por los fuertes lazos de los intereses comerciales, se enorgullese de exhibir este barrio soberbio, de edificios enormes y severos, en cuyas arcas gigantescas se guarda el tesoro de las grandes empresas industriales, de las audaces sociedades anónimas y de las poderosas y pequeñas firmas comerciales. Es el barrio internacional del dinero, el campo de las grandes operaciones del crédito, el cuartel general del capitalismo. Es el mundo donde se cruzan, se transfieren, se cambian esas curiosas y útiles creaciones de la sociedad capitalista: cheques, giros, letras de cambio, pagarés, cartas de crédito, y donde se establecen las tasas del interés y las cotizaciones de los cambios internacionales.

Quedamos observando un momento esa aparente confusión de los hombres. Esa multitud obscura y anónima cumple una labor, ligada al resto de la labor inmensa de la ciudad por mil lazos invisibles. Cada uno de ellos tiene un deber que cumplir y una necesidad que llenar en el formidable concierto de la vida civil. Partes insignificantes de la enorme división del trabajo social, corresponde a ellos operar en ese mundo del dinero y del crédito, como a otros corresponde operar en la transformación de la materia y en la producción de las mercancías.

La ciudad tentacular, cerebro de un pueblo, a donde convergen todas las actividades de un país, exhibe, orgullosa, este barrio monumental, que nada tiene de las barriadas obscuras de aquellas ciudades conquistadoras, pequeñas repúblicas, que, como Venecia y como Génova, llegaron un día a dominar el comercio del Mediterráneo. No es ésta, como Amsterdam o como aquellas de la Liga Hanseática, una ciudad de banqueros incipientes, que vivían aún con el temor a los grandes señores reaccionarios y bárbaros. Por el contrario, la gran ciudad moderna alberga en su seno a una inmensa legión de instituciones bancarias, cuyos edificios exhiben en sus frontis los nombres de las más grandes y poderosas naciones comerciales.

¡Qué lejos estamos de ti, pobre judío del sórdido barrio de Amsterdam, que prestaste tu dinero para la enorme conquista comercial de la Holanda! ¡Cómo han cambiado los tiempos, oh, Antonio Fugger, desde aquellos días en que, encerrado en tu cámara de oro, otorgabas el crédito al pujante comercio de tu libre Hamburgo! Han pasado los siglos y la humanidad ha utilizado y mejorado las geniales creaciones de los olvidados campeones del comercio y de la industria. De entre ese mundo del dinero, del interés y del lucro han salido las maravillosas invenciones que han hecho adelantar a pasos de gigante la producción industrial, y en un "private office" de un banco de Londres definió David Ricardo la teoría de la renta, y lord Overstone una teoría de la moneda. Han pasado los siglos, y lo que fué primero una arriesgada empresa de obscuros mercaderes, es hoy una institución que se ha extendido por los ámbitos del mundo. ¿Concebís un pueblo, una villa, una ciudad florecientes sin un banco? No. Allí donde una producción agrícola o industrial establece el comercio con el resto del mundo, allí se establece un banco, que será el facilitador rápido de los pagos y de los cambios.

Y esta ciudad formidable, a cuyo puerto llegan los navíos de todas las banderas, que está ligada con los grandes mercados comerciales del mundo y con los centros industriales de todas las naciones, es el asiento de esas poderosas instituciones bancarias que distribuyen el crédito entre las personas encargadas de dirigir económica y técnicamente la producción. Y, sin embargo, esas grandes instituciones a quienes se les confía la custodia e inversión de los caudales particulares, no tienen para responder, generalmente, como fondos de reservas, ni la décima parte de los depósitos. Hay momentos en que, en lugar de dinero, sólo tienen papeles de comercio, y entonces cualquier conmoción en el comercio pone en peligro la estabilidad de esos colosos.

Pero ellos viven, como los hombres, expuestos a la enfermedad y a la muerte; ellos son los que mantienen vivo ese deseo de lucrar, de ganar, de acumular dinero; ellos son los que sienten las pulsaciones del comercio de la gran ciudad, y los que saben antes que nadie él poder productor de nuestro mundo.

A sus grandes halls no llegan las palabras de los espiritualistas que repudian toda civilización utilitaria y mercantil. Hay oídos que no se han hecho para ciertas palabras, y sobre todo para aquellas que, como las de Timón de Atenas, de Shakespeare, abominan del oro que todo lo puede:

Gold! Yelow, glittering precious gold!
Thus much of this, will make black, white; [foul, fair;
Wrong, right; base, noble; old, young; co- [ward, valiant.

Y aquí, en este barrio de edificios monumentales, cuyas columnas pétreas y cuyas puertas de hierro y bronce hubiera codiciado Salomón para su palacio; en este barrio de las grandes instituciones bancarias, la multitud se agita, como las hormigas en las inmediaciones del hormiguero, cumpliendo su función social, cada uno siguiendo su camino invisible, cumpliendo una parte insignificante de la gran labor social de la ciudad monstruosa, integrando su pequeña parcela de trabajo al formidable esfuerzo de la labor humana. Aquí, en este barrio tan característico, por donde transitan diariamente doscientos mil hombres, cada uno de los cuales realiza una labor, llena una necesidad, cumple con un deber; en este barrio hirviente, donde se trabaja a tropezones, observamos un aspecto de la potencia vital de la ciudad en cuyo seno fuerzas contradictorias realizan el progreso social.

A duras penas, como la mosca que se desprende de la telaraña, salimos de aquel vórtice cuando promedia el día. Aspiramos fuertemente el aire y nos parece sentir el olor del trabajo esforzado. La multitud, obscura, continúa su labor. Oleadas humanas inundan las calles. El sol reverbera en los cristales de las vidrieras. Los coches, los automóviles, los tranvías, continúan ejecutando su sinfonía incomprensible. ¡Cuánto trabajo! ¡Cuánta actividad! Cada hombre que trabaja es una célula del inmenso organismo de la ciudad que realiza su labor con la sencillez con que se hacen las grandes cosas. Comprendemos, en medio de esa majestuosa expresión del esfuerzo y del trabajo, que la conciencia de la ciudad es la conciencia de sus hombres, que desea elevarse, ennoblecerse y perdurar ejercitando su vida en las actividades fecundas.



DESCANSO DOMINICAL

LOS CIERRES DE HOY

Hoy empezará a regir en el municipio el último decreto del poder ejecutivo reglamentando la ley del descanso dominical, decreto que hace extensibles los beneficios de esta ley al gremio de almaceneros.

Dicha resolución, conseguida después de una campaña decidida y pertinaz del centro de dependientes de almacén, no ha resultado, como bien se sabe, del gusto de los patrones almaceneros. Estos, alegando que el público se perjudica con ese cierre establecido, olvida que el objeto de la reglamentación última es dar un día de descanso en la semana a los poco menos que esclavizados dependientes de almacén, amarrados perpetuamente al mostrador por el espíritu mezquino de una hasta ahora mal entendida ley.

Los patrones y ligas defensoras de sus intereses — que nunca son los del pueblo — han presentado en el ministerio del interior numerosos pedidos de excepción o de abrogación de ese artículo de la ley del descanso dominical, fundándose siempre — ¡cuándo no lo harían así! — en los intereses del pueblo. No obstante, los miles de dependientes que quedarán libres ese día forman una parte respetable de pueblo; y los miles de copas menos que ingerirán los obreros abrumados, beneficiarán apreciablemente la salud del pueblo.

Este no tiene más que proveerse el sábado de todo lo que necesite para el domingo. Así, esa sencilla preocupación engendrará en él un hábito saludable de orden y un ejercicio provechoso de la memoria. Lo demás son simples pretextos que no tienen más fundamento que la ambición sórdida y sin freno de los patrones.

Lo que cabe exigir es que el departamento nacional del trabajo no olvide cuáles son sus deberes y funciones, y que no eche en saco roto la nueva reglamentación del ejecutivo, como ha hecho hasta ahora en lo referente al despacho de bebidas alcohólicas en día domingo. Su acción debe ser enérgica y previsora, pues los patrones de almacén tratarán inobjetablemente de substraerse al imperio de la ley. Las numerosas protestas que han formulado a este respecto son el síntoma infalible de este temperamento a adoptar.

Además, en el día de ayer, el ministro del interior dictó otra resolución ampliatoria de la que ordena el cierre de los almacenes en día domingo. En virtud de ese nuevo decreto deberán también permanecer cerradas las cigarrerías, excluídas hasta el presente del descanso dominical.

Este decreto ha sido dictado a raíz de un informe del departamento nacional del trabajo, en el cual se comprueba que gran número de negocios, entre ellos los de lotería, salones de lustrar calzado, librerías, peluquerías, etc., sacan una patente adicional de cigarrería, y de ese modo queda violada la ley, ya que es increíble que por las simples entradas que la venta de tabaco proporciona aquéllos se resuelvan a pagar la patente susodicha.

En todo caso, debe primar la prohibición sobre la excepción. Máxime en este caso, en que sería imposible la fiscalización de esos negocios híbridos.

Antimilitarismo

A veces, cuestiones o motivos incidentales evidencian claramente la acción equívoca o beneficiosa que realiza tal o cual institución o doctrina; un pequeño fenómeno imprevisto puede mover a los pueblos en procura de una reforma determinada. Así, una huelga justa y bien organizada pone en evidencia las ventajas de la acción gremial, como una importante victoria política incita a los ciudadanos a organizarse en este campo de lucha. Son luces que iluminan la verdad y la razón de ser de un enunciado, y por eso son su sostén, su nervio y su fuerza.

De acuerdo con lo dicho, estudiemos la acción del militarismo, problema que se actualiza con la entrada al cuartel de los ciudadanos de la clase del 96.

Pocos días hace, leí en LA VANGUARDIA un escrito del compañero Esteban Jiménez sobre el tema que encabeza estas líneas, el cual estudia exclusivamente la faz política del problema, omitiendo su aspecto cultural. El presente artículo pretende llenar este vacío, dando su debida importancia a la educación antimilitarista, en su sentido inteligente. Sirvan estas palabras para expresar mi solidaridad con las ideas del articulista mencionado, salvo rara avis que creo será sobre interpretación de términos.

En estos momentos de emergencia moral y económica por que atraviesa el más civilizado continente rodeado por las llamas de la guerra, es plausible toda obra antimilitarista que desempeñe el papel de reacción ante el estado confuso del socialismo en Europa; momentos éstos en que parecería que en los campos de batalla no solamente se hubiesen destruído los progresos de la técnica sino también los ideales pacifistas, enterrándose en el lodo del actual crimen europeo.

Aun aceptando que no es producente malgastar tiempo en averiguar las causas que han engendrado la actual conflagración, sino estudiar sus efectos, no está de más repetir que uno de los motivos decisivos ha sido, sin duda alguna, la rivalidad económica entre los estados europeos, resultante lógica, está de más demostrarlo, del **modus vivendi** de la actual sociedad burguesa.

Y ¿cuál es la defensa del ofendido ante la violación de un "derecho" ("derecho" que es producto de una anterior usurpación)? Contestaremos con Perogrullo: la fuerza. Es ella la representación genuina de los medios de lucha esgrimidos en pro de la conservación de los intereses de clase; es ella la que terminó con Cartago para asegurar el poder de la Roma antigua; es ella la que consiguió formar el imperio romano con los elementos "bárbaros" (los extranjeros), quienes, con la misma arma, disolvieron más tarde la unidad territorial más extensa de Europa, siendo ellos los que determinaron, en gran parte, la era feudal; es ella la que derrotó a la nobleza para instaurar el régimen burgués que, por otra parte, es el producto de la revolución industrial del último siglo; y también es la fuerza la que hoy defiende los intereses capitalistas contra las violaciones de los "derechos" entre los mismos propietarios o ante el despertar de la conciencia proletaria. ¡Y será, ya que se quiere, también la fuerza, en sus distintas modalidades, la que hará temblar la actual estructura social, cuya transformación es precedida por la construcción paulatina e inteligente de una sociedad más justa, más humana, más racional!

Dentro, pues, de la actual estructura económico-social el ejército es elocuente representación de los medios de lucha de la clase patronal que se fortalece en defensa de los ataques que pueda recibir, ya sea de parte de los mismos capitalistas o por el levantamiento de los obreros en demanda de un bienestar superior. ¿Acaso, sin buscar ejemplos en Europa, nuestros viejos compañeros no recuerdan los atropellos hechos por las fuerzas militares para acallar la voz del proletariado argentino? Y sin ir más lejos, ¿cuál ha sido la acción desarrollada por el ministro de marina del "nuevo régimen" ante la justa huelga marítima coronada por el triunfo? La de mandar conscriptos de la armada para substituir a los obreros que abandonaron el trabajo. En este caso, ¿las fuerzas militares del gobierno radical han legalizado el crumiraje?

Ante estos hechos elocuentes de por sí, se ha dicho y repetido que el militarismo es un producto del capitalismo (en sus distintas formas históricas) y que no desaparecerá sino con éste. Al opinar así, no pretendo deducir que se mantendrá "tal cual es", sin evolucionar. No, mil veces no. Acepto que debemos, los socialistas, colocarnos en el plano de la realidad, y coadyuvar con amor y energía a mejorar y suavizar la organización militar actual. Aplaudiría como un gran triunfo el acortamiento del servicio militar a tres meses, y mucho más la implantación de la milicia ciudadana, reforma pedida por el Partido Socialista y anhelada por los verdaderos socialistas..., es decir, por los que habitan hoy y aquí, sin dejar de remontar sus expansiones morales hasta las regiones de Utopía. Pero por pensar así no dejamos de ser antimilitaristas, así como no dejamos de ser enemigos del régimen del salario a pesar de pedir, hoy y aquí, su elevación.

No debemos ver en el problema militar como única faz el despilfarro económico. Mucho más doloroso es el despilfarro moral que se realiza en el cuartel al impregnar en la mente de los jóvenes argentinos ideas reaccionarias empapadas en sangre y sentimientos inferiores y bastardos. ¡Qué sentidas páginas podríamos escribir sobre la disciplina militar que tiende a cercenar los más elementales afectos familiares, el amor paterno, el amor al trabajo, el amor a la vida!

Solamente este aspecto moral confirma la razón de ser de toda inteligente acción antimilitarista, hoy más que nunca ante el debilitamiento de los ideales inspirados en anhelos de paz.

Dice el periodista mencionado que "sesudos y tranquilos pacifistas de ayer, sin renegar de sus convicciones, se sienten alarmados ante el peligro que su respectivo país puede correr en el futuro si no se arma para estar en condiciones de repeler cualquier ataque". Palabras éstas que de ningún modo pretenden, así lo espero, expresar el deseo, que por cierto aborrezco, de aclimatarse a las debilidades del momento, creyendo que, por el contrario, llaman al deber de redoblar nuestras energías en la difusión de los principios e ideales que inspiran al socialismo.

Yo anhelo que ante los desvíos que pudiera reportar la tragedia universal, se levante la voz socialista, sincera e íntegra, sin esconder un solo sentimiento, una sola idea. Se levante con la fuerza de su pureza para atraer a sí a todos los "descamisados" morales, y guiarlos por el buen sendero; se levante propagando por doquier que la mejor lucha antimilitarista es la que esté encaminada en pro de la implantación del librecambio, base económica de la paz. ¡Anhelo que la moral socialista sea la luz que ilumine los cerebros de los hombres y la flor que purifique sus sentimientos!

Guiados por estas ideas, debemos educarnos — con especial mención la juventud argentina — en un ambiente pacifista, sentimiento que será irremisiblemente resultante de la educación integral difundida por los socialistas. Solamente así, cuando las fuerzas burguesas, debilitadas por sí mismas y por la obra revolucionaria del proletariado, se dirijan a la juventud para entregarle el arma ordenándole que luche contra sus hermanos que viven pasando la frontera o los del mismo país, podrá responder: ¡No podemos! Nuestras manos están ocupadas: tienen el Libro que nos emancipa de las garras de la ignorancia, tienen el útil de labranza que nos ayuda a fecundizar nuestro fértil suelo argentino que parece llamar a todos los hombres para que habiten su extenso desierto.

Todo esto y mucho más lo puede, lo debe hacer el pueblo. Si hoy las naciones se sienten débiles y los hombres maniatados por intereses particulares, es porque ellos no tienen la suficiente capacidad para emanciparse.

Eduquemos al pueblo, pues, convencidos de que haremos la mejor obra socialista en pro de la redención del hombre. Víctor Hugo nos decía: Educar es construir. Manos a la obra.

Gregorio M. BECHINSKY.

LA GUERRA EUROPEA

LA SITUACION GENERAL EN TODOS LOS FRENTES -- SUIZA MOVILIZA SUS TROPAS

EL RECESO DE LA DUMA

INCENDIO EN UNA FABRICA DE EXPLOSIVOS DE LONDRES -- HUNDIMIENTO DE VAPORES

La paz

Alrededor de la iniciativa pacifista

PARIS, 20. — "Le Matin" reúne y publica significativas órdenes del día de los generales rusos Broussiloff, Evert y Dimitrieff, dirigidas últimamente a las tropas: "rechazamos desdeñosamente la paz alemana y manifestamos la inquebrantable voluntad de los ejércitos de combatir hasta la victoria completa".

"Le Matin" declara que no podrá ser hecha ninguna contestación más decisiva contra las insinuaciones pérfidas e interesadas de Alemania, por parte de los grandes intérpretes de todo el ejército que, lo mismo que el zar y la Duma, lo son de la nación.

En Francia y Bélgica

Acciones de artillería en Plessis-de-Roye — Explosión de una contramina en el sector de Bolante.

PARIS, 20 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo breves y violentas acciones de artillería en la región de Plessis-de-Roye, al sur de Lassigny.

En el Argona hicimos estallar con éxito una contramina en el sector de Bolante.

La noche transcurrió en relativa calma en el resto del frente."

Los belgas bombardean las posiciones alemanas de Dixmude

PARIS, 20 — El comunicado oficial belga de la noche informa que en el sector de Ramscapelle hubo bombardeo recíproco. En la región de Dixmude contrabatimos las baterías alemanas. Se produjeron violentos duelos de artillería en Steenotraete. En Hetsas hubo vivas acciones de artillería de campaña y de trinchera.

Lucha de artillería en la región de Lassigny

PARIS, 20 — Un comunicado oficial anuncia que "en la región al sur de Lassigny la lucha de artillería continúa con una cierta violencia. Un golpe de mano del enemigo contra nuestras trincheras fracasó al nordoeste de Soissons. En el sector de Vingre hicimos una incursión en las líneas enemigas, de donde trajimos numerosos prisioneros. En Alsacia, en el sector de Burnhaupt, hubo un encuentro de patrullas. Rechazamos al sudoeste de Altkirch un fuerte reconocimiento del enemigo que intentaba llegar hasta nuestras líneas".

Raid aéreo al este de Saint Eloi

LONDRES, 20 — Un comunicado oficial informa que "al este de Saint Eloi realizamos con éxito un raid hasta las posiciones enemigas. Hubo una actividad recíproca de artillería, sobre todo al norte del Somme, al nordeste de Neuve Chapelle. Dispersamos grupos de trabajadores en las inmediaciones del canal de La Bassée. Al sudeste del bosque de Grenier bombardeamos las posiciones enemigas".

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado italiano — Acciones de artillería en el Alto y Medio Isonzo y en el Carso.

RMAO, 20. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente del Trentino no aconteció nada importante.

En el Alto y Medio Isonzo hubo actividad mayor de las bombardas enemigas, siendo contrabatidas por eficaces ráfagas de nuestras baterías.

En el Carso hubo por esos sitios acciones de la artillería enemiga, siendo más intensas en el sector septentrional.

Nuestras baterías molestaron los movimientos enemigos en los alrededores de Ranziano y efectuaron tiros de atajo sobre la retaguardia enemiga.

Nuestros destacamentos de reconocimiento tomaron algunos prisioneors".

En el frente ruso

Comunicado ruso

PETROGRAD, 20. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo reconocimientos de patrullas y fuego de infantería en todo el frente.

En el frente rumano fracasaron las ofensivas enemigas en la región de Raras a diez millas al sur del monte Lamunteiu y al sureste de Rakotiach. Continúa el combate.

Unas patrullas rusas atravesaron el Putna en la región de Olesseschi, aniquilando un puesto enemigo.

Unas fuerzas considerables enemigas sostenidas por artillería de grueso y pequeño calibre atacaron unos destacamentos rusos en el frente de Nanesti, en las cercanías del río Remnik, y repelieron a esos destacamentos hacia el Sereth."

La guerra en el mar

El cargamento del "Valle"

BILBAO, 20 — El vapor "Valle" había salido el lunes llevando un cargamento de hierro a Inglaterra.

El mismo submarino que torpedeó al "Valle" amenazó a los buques españoles que venían a la península que los hundiría si regresaban a Inglaterra.

El vapor "Yarrowadle"

AMSTERDAM, 20 — "La Gaceta de Colonia" publica una información de Berlín anunciando que el "Yarrowdale" ha sido llevado al puerto de Swinemuende.

WASHINGTON, 20 — Tres norteamericanos miembros de la tripulación del "Yarrowdale" se encuentran prisioneros de guerra.

La cuestión se torna grave por el hecho de que la situación de los buques de carga armados no ha quedado arreglada entre Alemania y Estados Unidos. El asunto depende de si los buques de carga armados son buques de guerra o no.

Se considera que los norteamericanos son prisioneros sólo si los buques de carga son considerados buques de guerra.

El departamento de estado sostiene que un buque puede ser considerado buque de guerra si está al mando de banderas y tripulaciones navales.

Hundimiento de un vapor

NUEVA YORK, 20. — Los agentes en Nueva York de la Compañía transatlántica han sido informados que el vapor inglés "Toftwood", que salió el Nueva Yor el 25 de diciembre con destino a El Havre con un cargamento de máquinas de acero por valor de 730.000 dólares, ha sido hundido por un submarino.

El vapor no tenía ni municiones ni víveres.

Otras noticias de la guerra

Más obreras para las fábricas de municiones

LONDRES, 20 — El ministro de municiones pide otras ocho mil mujeres para trabajar en las fábricas de municiones.

Un reportaje a M. Poincaré

PARIS, 20 — El periodista M. Marshall interrogó a M. Poincaré, que manifestó en el "Excelsior" su admiración por el formidable esfuerzo de Francia.

Declaró que la guerra reveló a la verdadera Francia, pues el mundo la veía a través de las palabras odiosas y mentirosas de la propaganda del káiser.

La deportación de belgas y la agencia Wolf

PARIS, 20 — Para destruir el efecto producido en los países neutrales por las deportaciones, la agencia Wolf publica unos documentos de una autenticidad dudosa tendiente a probar que las medidas son aprobadas por los mismos deportados.

Es preciso preguntar entonces por qué Bélgica está rodeada de una doble barrera eléctrica, y por qué decenas de habitantes fueron fusilados últimamente por haber facilitado la fuga de compatriotas.

La agencia Wolf puede acumular mentiras, pero jamás limpiará a Alemania de crímenes sin nombre.

La movilización en Suiza — Llamando bajo banderas

WASHINGTON, 20 — Los cónsules suizos en los Estados Unidos y en el mundo entero recibieron la orden de informar a los movilizables de la segunda, cuarta y quinta divisiones que regresen inmediatamente para alistarse bajo banderas.

Otra explosión en una fábrica de municiones

LONDRES, 20 — El corresponsal de la agencia Reuter en Amsterdam anuncia que según informaciones de Berlín ocurrió una explosión en el laboratorio de municiones de Spandou, resultando diez muertos y veinte heridos.

La cuestión polaca examinada por un diario pangermanista

PARIS, 20 — Telegrafían de Zurich que el diario pangermanista "Taglishe Rundschau" recrimina largamente la cuestión polaca y la actitud de los habitantes netamente hostil a Alemania provocando un peligroso movimiento irredentista.

Dice que el número de polacos alistados es ridículamente restringido, y reclama medidas de represión que aseguren la dominación de Alemania en Polonia.

La invasión alemana en Rumania — Una opinión autorizada

PARIS, 20 — El corresponsal de "Le Petit Parisien" interrogó al general rumano Hiesen, quien se muestra netamente optimista y considera que la invasión alemana queda definitivamente detenida debido a las dificultades de abastecimiento, al invierno y al agotamiento producido por cuatro meses de esfuerzos y combates con pérdidas considerables.

Elogió calurosamente a las misiones francesas que se encuentran en Rumania.

COMUNICADO OFICIAL INGLES

La legación británica ha recibido del Foreign Office el siguiente comunicado oficial:

"LONDRES, 19 (7.15 p. m.) — Ha habido una pequeña mejora en las condiciones.

Los británicos durante la semana efectuaron una serie de eficaces raids, de los que el último nos dió por resultado un valioso avance local. Fué ocupada la línea de fuertes enemigos al norte de Beaucourt y fueron mantenidos a pesar de los contraataques. En otros puntos penetramos en las trincheras enemigas y las dañamos seriamente. Hemos tomado prisioneros.

Los canadienses efectuaron un raid en pleno día en un frente de 700 yardas, penetraron en la segunda línea enemiga, le causaron serios daños, destruyeron todos los refugios y trajeron 100 prisioneros, todo con pequeñas pérdidas para ellos.

Frente ruso

La batalla en el frente ruso, en el distrito de Riga, terminó quedando en poder de los rusos las ganancias que realizaron. En el resto de este frente ocurrieron durante la semana muchos hechos de menor importancia, en que los rusos obtuvieron éxitos, especialmente en la región boscosa de los Cárpatos, donde tomaron un contingente enemigo con sus cañones y equipos.

Frente rumano

En el frente rumano hay indicios de que el avance enemigo ha perdido empuje y ha llegado al límite. El ataque enemigo sobre el Sereth inferior y sobre las alturas de Moldavia ha sido contenido por los rusorrumanos, cuyas frecuentes contraofensivas tuvieron por resultado hacer retroceder a los alemanes. Los rumanos recuperaron Vadeni, sobre el Sereth inferior, y las últimas informaciones demuestran que los alemanes pretenden haber ocupado toda la orilla derecha del río, lo cual es incierto, puesto que los rusos mantienen sus posiciones en el centro. En las alturas de Moldavia los alemanes tratan de tomar el valle de Trotus para dominar el ferrocarril al través del paso de Gymey, desde Hungría. La lucha continúa con éxitos alternados en los valles adyacentes, donde el enemigo llegó a un punto distante 12 millas del ferrocarril, pero no ha efectuado otros progresos. Los rumanos recuperaron una altura en el valle Cosiu, tomando gran número de prisioneros y rechazaron todos los contraataques. En definitiva, en toda la semana la campaña alemana en Rumania no ha realizado progresos.

Otros frentes europeos

En otros frentes ha habido principalmente actividad de artillería, aunque en el frente francés del Argonne los alemanes intentaron sin éxito un ataque de infantería.

Los alemanes han acumulado grandes fuerzas sobre la frontera suiza con la intención aparente de violar la neutralidad de esa nación y atacar a los franceses en la región de Belfort, a lo que el gobierno suizo ha respondido con mayor movilización de sus reservas.

En Londres se celebró del 15 al 17 del corriente un importante consejo de guerra, al que asistieron los generales Haig y Nivelle, lo mismo que el primer ministro y otros miembros del gabinete de guerra.

Egipto

Los detalles del combate en el Ar Rafa, en Egipto, demuestran que los turcos sufrieron grandes pérdidas en prisioneros, bajas, cañones y material. La península del Sinaí está ahora libre de turcos.

Mesopotamia

En la Mesopotamia los británicos han hecho otros progresos, a pesar de estar el terreno cubierto por las aguas. Han ocupado la ciudad de Shatt-el-Hai y han hecho otros progresos al este y al oeste de Kut. Excepto una pequeña franja en el codo del río Tigris, al nordeste de Kut, toda la orilla derecha, al este de Shatt-el-Hai, está ahora libre de tropas enemigas.

Africa Oriental

La campaña del este africano está de tal modo terminada, que se ha convenido que el general Smuts regrese a Londres para asistir al consejo de guerra imperial.

Grecia

Grecia ha aceptado todos los pedidos del ultimátum de los aliados y el ministro británico ha regresado a Atenas.

Siguen llegando a Londres noticias sobre los efectos crecientes del bloqueo británico a Alemania; todos los informes indican que Alemania está sufriendo grandes dificultades para procurarse suficientes alimentos y materias primas y que las perspectivas son de que sufrirá aún mayores dificultades en la primavera, cuando se notará más el fracaso de las cosechas.

El almirante John Jellicoe en un discurso anunció que se toman todas las medidas para vencer la campaña submarina.

El hundimiento de un submarino — Declaraciones del almirantazgo inglés

LONDRES, 20 — El almirantazgo británico, en tres comunicados, el 6 de noviembre de 1916, el 14 de noviembre de 1916 y el 31 de diciembre de 1916, explicó cómo el 24 de septiembre de 1915 un buque británico de la flota auxiliar sorprendió y hundió a un submarino alemán que acababa de hundir a un buque mercante británico sin defensa; cómo el buque auxiliar socorrió e hizo prisioneros al comandante y a un marinero del submarino, y cuán falsas eran las alegaciones subsiguientes alemanas relativas a malos tratos infligidos en Inglaterra a esos prisioneros de guerra.

Ese comandante había sido enviado a Suiza porque había pérdido un ojo durante el combate.

El almirantazgo alemán intenta nuevamente censurar a la marina británica publicando el 13 de enero un informe, en el cual ese comandante afirma lo siguiente:

"Poco antes de que la torre de observación fuera sumergida, el submarino fué alcanzado por varios proyectiles, uno de los cuales lo tocó en el tragaluz.

El buque británico durante todo el combate conservó el pabellón norteamericano con el asta dada vuelta, pero ese pabellón americano continuaba flotando y no fué nunca reemplazado por el pabellón británico."

El almirantazgo británico repite formalmente que el buque auxiliar británico trabó combate no bajo pabellón americano, pero sí bajo el pabellón británico, que había sido enarbolado al cordaje del gran mástil.

TELEGRAMAS DIVERSOS

FRANCIA

El comité de la acción parlamentaria en el extranjero y el doctor Ireneo Machado — Entusiasta recepción.

PARIS, 20 — El Comité de la acción parlamentaria en el extranjero recibió al doctor Ireneo Machado como testimonio de un justo agradecimiento.

El señor Guernier, presidente de la comisión sudamericana, dió la bienvenida a "aquel que en todas las circunstancias afirmó un respeto inquebrantable hacia el derecho, cuyo ardor y ciencia rebaten, con una argumentación y lógica implacables, las afirmaciones de Alemania, que tienden a obscurecer el espíritu de los neutrales y la conciencia universal, que tiene razones para reprobar su conducta criminal".

El señor Guernier agradeció al doctor Machado su admirable apostolado, envió un saludo conmovido al parlamento brasileño, y declaró que el Comité parlamentario conoce perfectamente la importancia de las cuestiones marítimas y concede una atención especial a las relaciones con el Brasil.

El doctor Ireneo Machado agradeció en su nombre propio y en el de sus colegas del parlamento, que representan la opinión pública brasileña que ama y admira a Francia como ama y admira lo bello, la justicia y el honor.

Rindió homenaje al parlamento francés, el más glorioso de Europa; explicó la política de expansión colonial de Alemania, organizada mediante sus colonias, su emigración, sus bancos, su comercio y navegación en combinación con la dirección militar del káiser, que prosigue en todo el globo su política de esclavización mundial.

El doctor Machado aconsejó a sus colegas franceses ocuparse desde ahora y después de la guerra de organizar la marina de guerra y la mercante y los bancos, que, dijo, son cuestiones vitales para la conquista comercial de los futuros mercados.

Después el doctor Machado saludó a Francia, la generosa, que en el momento del arreglo — dijo —, gracias al heroísmo de sus hijos, vengará a la justicia y a la humanidad. (Aclamaciones.)

Los señores Magalhaes, Graca Aranha y Delabarra, así como numerosos diputados, senadores y numerosas personalidades del instituto, de la banca, del comercio y de la marina, asistieron a la recepción.

INGLATERRA

Incendio en una fábrica de explosivos

LONDRES, 20 — Se anuncia oficialmente lo siguiente:

"Anoche estalló un incendio en la fábrica refinadora de explosivos situada en el barrio este de Londres, a orillas del Támesis.

Transcurrieron algunos minutos antes de que se produjera la explosión, lo que permitió a numerosos obreros poder escapar.

Parece que todos los explosivos de la fábrica volaron.

La fábrica quedó completamente destruída. Estallaron varios incendios en los depósitos y fábricas de las cercanías.

Tres hileras de casitas situadas cerca de la fábrica fueron casi completamente demolidas.

Los daños causados en otros inmuebles son considerables.

El químico de la fábrica, dos hombres y numerosos obreros fueron muertos por la explosión, o quedaron enterrados bajo los escombros.

El ministro de municiones anuncia que la citada explosión no perjudica en nada la producción de municiones".

LONDRES, 20 — Se anuncia oficialmente que el número de víctimas habidas a raíz de la explosión de la fábrica de explosivos no es tan considerable como se temía.

Unos cuarenta muertos fueron recogidos hasta ahora.

Además hubo un centenar de personas heridas.

LONDRES, 21 — Los diarios de la mañana anuncian que la explosión ocurrida ayer en la fábrica de explosivos tuvo los siguientes resultados:

De 50 a 60 muertos, 120 heridos y 265 heridos leves.

ESTADOS UNIDOS

La autocracia y la Duma — Armonía tirantes

NUEVA YORK, 20 — La agencia Associated Press recibió el siguiente despacho de su corresponsal en Petrograd:

"Parece ser que el reciente ukase aplazando nuevamente la reunión de la Duma y del consejo del imperio está destinado a hallar los medios de armonizar la política del gobierno y de las cámaras legislativas.

La sucesión de cambios ministeriales y los acontecimientos que se produjeron desde la última reunión de la Duma, o sea desde el mes de noviembre ppdo., han contribuído muy poco a que se llegara al acuerdo deseado.

En los presentes momentos, y debido a la actual situación, la reunión de la Duma sólo serviría para avivar el conflicto y precipitar la ruptura final de ambas partes."

Los funerales del almirante Dewey

NUEVA YORK, 20 — Resultaron muy imponentes los funerales del almirante Dewey que se celebraron en el Capitolio.

Asistían al acto el presidente, Mr. Wilson, los miembros del cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

El entierro del almirante tuvo lugar en el cementerio de Arlington.

Estados Unidos y Colombia — Un artículo de "Evering Post"

NUEVA YORK, 20 — El "Evening Post" consagra un extenso artículo a la cuestión del tratado con Colombia.

Temiendo que se cierre otro período parlamentario sin obtener la ratificación del senado, y que Colombia, factor integral de la política panamericana de los Estados Unidos, debiera esperar aún la reparación de la injusticia cometida con la violación del tratado de 1846, el "Evening Post" se pregunta si esa demora es un caso de panamericanismo práctico.

"Cualquiera, continúa el citado diario, que goce de la confianza de los diplomáticos latinoamericanos en Washington descubrirá en seguida que desconfían en secreto de las grandes frases de altruismo de los Estados Unidos. Es imposible convencerlos de que los Estados Unidos no tienen ninguna ambición territorial o de que los Estados Unidos defenderán su soberanía.

Si son francos con vosotros os confesarán que la división de Panamá y las circunstancias de la acción de Roosevelt les hicieron dudar mucho.

Wilson y Lansing propusieron hace un año un tratado general que debía unir en una "entente" virtual a las 21 repúblicas del hemisferio oeste. ¿Por qué no progresó esta iniciativa? Porque la política de los Estados Unidos con respecto a Panamá y a otros problemas latinoamericanos invita a sospechar de nosotros".

El artículo termina como sigue: "El senado puede hacer o deshacer la reputación de los Estados Unidos.

En el caso de Colombia todas las repúblicas latinoamericanas están con la vista hacia nosotros, mientras que Colombia espera pacientemente la reparación de la injusticia que con ella cometimos".

En Holanda los 15/16 de los crímenes son causados por los abusos de la ginebra. — Peeter.

CONGRESO

SENADO

Por falta de quórum no pudo celebrar sesión ayer el senado. A las 3.30 p. m., el presidente, doctor Luna, mandó cerrar el libro de asistencia; sólo concurrieron los senadores García, Iturbe, Castañeda Vega, Iturraspe, Zabala, Posse, Roca, Rojas, Terán, Vidal, Villanueva, González, Molina, del Valle Iberlucea y Mendoza; en total, 15 senadores. El senador Crotto, con el cual se hubiera podido formar quórum, permaneció escondido, y se retiró de la casa cuando supo que sólo faltaba un senador para sesionar.

El senado ha sido nuevamente citado para el martes próximo, día en que se fijará fecha para efectuarse la interpelación al ministro del interior sobre el envío de tropas nacionales a San Juan.

Comisión de cuentas—

Para el martes está citada la primera comisión interparlamentaria de cuentas, con objeto de continuar con el estudio de las cuentas de inversión de los dineros públicos durante el año 1915.

MIGUEL MORAYTA

Ha fallecido anteayer en Madrid, a la excepcional edad de ochenta y dos años, don Miguel Morayta, escritor y periodista erudito y batallador, que bregara en todo momento, en la cátedra, en el libro, en el periódico y en la política, por las ideas liberales y republicanas, que tuvieron en él un eficaz sostenedor. Tomó activa participación en el movimiento revolucionario español de septiembre de 1868, y compartió en 1873, proclamada la república, las responsabilidades gubernativas como ministro de estado. Alejado de la política durante un interregno de tiempo más o menos largo, volvió a esta actividad con entusiasmos juveniles cuando se reorganizó el partido republicano, al lado de Salmerón, Azcárate, Labra y otros.

Su obra como escritor culminó en la "Historia general de España", que trasunta una erudición digna de ser ponderada y un espíritu altamente amplio y desprejuiciado.

Publicamos a continuación el discurso que pronunciara al inaugurarse el curso académico de la facultad de filosofía y letras de la universidad central, a la cual pertenecía desde 1856:

"¡Qué diferencia entre la historia que los doctos catedráticos de esta casa podían exponer, cuando yo la cursaba como alumno, y la que hoy estamos obligados a enseñar los que por complacencias de la casualidad ocupamos los puestos que su muerte dejó vacíos!... ¡Cuánta fábula entonces! ¡qué lagunas tan enormes!... Las fechas del irlandés Usherio, a que dieron carta de naturaleza cronólogos distinguidos, se imponían, y dentro de los 2816 años señalados desde el "pretendido diluvio universal" hasta el comienzo de las guerras medas, había que embutir la formación de una tierra habitable; el crecimiento de la familia humana hasta su separación en razas, subrazas y familias; las emigraciones que determinaron la población de las más apartadas regiones del globo...

¡Cuán diferente es el caudal de noticias puesto a nuestra disposición por la crítica contemporánea! Las capas más profundas de la tierra, dóciles a la investigación, nos han ofrecido indicios fehacientes de la existencia del hombre en el período mioceno de la época terciaria del mundo, y pruebas a granel del camino que siguió su cultura durante la época cuaternaria, hasta enlazarse la humanidad antehistórica con los pueblos históricos; que la prehistoria, aun despojada de sus ambiciosas pretensiones, ofrece infinitos hechos más reales y más del dominio del historiador que los trabajos de Hércules, el viaje de los argonautas, las aventuras de Rea Silva y las hazañas de los Geriones. Y ya en los dominios de la historia, la callada esfinge egipcia rompió bajo cien formas su prolongado silencio; y a nuestra disposición los historiógrafos chinos, la imponderable literatura sánscrita, los libros de Zarathustra y hasta el epítome de antigüedades asirias, escrito en sus mejores tiempos, quizá para servir de texto a los estudiantes ninivitas; son tantas las inscripciones, documentos y tratados referentes a períodos, ni aun sospechados siquiera, que la historia, que supone hechos verdaderos, ciertos y correlativos, no cabe en manera alguna dentro de los 5.888 años que dan de antigüedad al hombre cuantos, dejándose llevar de corrientes nacidas allá en las obscuridades de la edad media, siguen profesando el "hoy indisculpable error de que la Biblia asienta una cronología aplicable a la historia universal". Colocar la creación en el año 4404 antes de la era cristiana, y aun en la fecha más racional de 6984 que le asignara en sus tablas Alfonsies, el egregio hijo de San Fernando, hace imposible todo orden y concierto en la historia de los primeros tiempos de la edad antigua.

Porque obrada la maravilla, de que hoy se lean y traduzcan los geroglíficos faraónicos y sus escritos hieráticos y demóticos; las inscripciones cuneiformes asirias, caldeas, medas y persas, y los signos chinos, con tanta exactitud como el hebreo, las fronteras de la historia resultan mucho más allá que Noé, y aun que el mismo Adán del Génesis.

... Mena y Hoangti logran la consideración de fundadores de imperios; y Zorohastro, arrojado del siglo de Darío en que caprichosamente se le colocara, pasó a ocupar su puesto, allá en la Bactriana, muchos siglos antes que Moisés. La antigüedad del "decálogo" quedó distanciada por la mayor del "Zend Avesta", que a su vez lo fué por no pocos himnos del "Rig Veda", anteriores a los cuales son, largos capítulos del "Libro de los muertos" y el "Tratado l'a moral de Kaquimna" y las "Instrucciones de Ptac hotpu"...

... Entre aquellos viejos pueblos del mundo, Egipto cumple misión altísima. Ya por la conquista, ya por el ejemplo, ya por recibir en su seno, cual amorosa madre, a las más extrañas gentes, propaga tan pródigamente su cultura, que viene a ser el educador de etíopes, libios, hiksos, fenicios, sirios, israelitas, asirios y árabes, que a su vez llevan importantes influencias a otros pueblos...

... Ya no es lícito colocar en cabeza de la historia universal a Israel, y ni aun siquiera estudiar separadamente la historia de cada uno de los demás pueblos orientales; que "ni el hebreo fué el más antiguo", ni los pueblos orientales, una vez constituídos en imperios, vivieron aislados, sino bien por el contrario, en íntimas y continuadas relaciones. Y en cuanto a su sucesividad, "el egipcio aparece como el más antiguo". Preséntase luego el caldeo, a donde Egipto llega más tarde con sus armas y con su influencia. Síguenle los cananeos, de que salen Siria y Fenicia; y en tanto, Israel se forma en Egipto, de donde se dirige a su tierra prometida..."

"...El pueblo egipcio adivinó, aunque imperfectamente, el monoteísmo, y explicó la noción de la trinidad por tantas religiones admitidas, y la creencia en un dios increado; que hace el mundo por medio de su palabra y que forma al hombre del barro de la tierra. El construyó un código moral, no basado en la caridad; pero sí tal, que aun cuando incompleto, consigna las bienaventuranzas, el amor al prójimo y el deber de no salvar la vida propia a costa de la ajena. El fundó el concepto de la espiritualidad del alma, y como consiguientes necesarios de esta espiritualidad, el de su inmortalidad y el de la resurrección de la carne, de que son cortejo indispensable los premios y castigos en la otra vida, y su correspondiente infierno, purgatorio y paraíso. El, como lo pensaran tantos ilustres teólogos y moralistas, reconoció el mal y el bien, no estimando eterno el mal; pero sí substituyendo a esta eternidad, la nada, el no ser. El preconizó la eficacia del sacrificio, de la oración, del agua bendita, del exorcismo y de las purificaciones, consideradas éstas en las iglesias de Moisés, de Brahma y de Budha, como regla de vida importantísima para la salvación. El aconsejó y practicó la circuncisión, y la abstinencia de la carne de puerco, y las comidas de vigilia, y tantas otras reglas higiénicas convenientes a la salud. El dignificó a la mujer más que pueblo alguno de la antigüedad, estimándola compañera del hombre, y no su sierva; ocupándola en trabajos que sólo desempeña hoy en países muy cultos, y reconociéndole aptitudes para poder llevar sobre su cabeza el simbólico "skhent" y así representar a dios en la tierra y tener en sus manos las riendas del gobierno y de la administración. El fué modelo, para cuantos le conocieron y trataron, de pueblos que saben practicar por costumbre y por convencimiento las hermosas virtudes que consisten en amar y temer a los dioses y tributarles culto, y en respetar a los padres, a los ancianos, a los superiores y a la esposa, y en educar a los hijos en la religión y en la ciencia."

Comité pro reglamentación del trabajo

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

DERECHOS DE IMPORTACION AL HIERRO GALVANIZADO

Petición de los importadores

A la cámara de diputados se ha presentado "The Anglo Argentine Ivon Co. Ltd.", importante casa importadora de hierro galvanizado, pidiendo no se incluye a ese artículo entre los que sufrirán el gravamen aduanero adicional de 5 o/o.

La nota de esos importadores dice así:

"Somos desde hace muchos años los principales importadores de hierro galvanizado establecidos en este país; y la experiencia que hemos adquirido con tal motivo nos anima a dirigirnos a vuestra honorabilidad llamando su atención sobre un asunto al que atribuímos positivo interés general.

Nos referimos al proyectado aumento de los derechos de importación del hierro galvanizado.

Deseamos manifestar desde luego que esta gestión no tiene por fin primordial defender nuestros intereses, ya que es sabido que siendo el comerciante importador mero intermediario entre el fabricante extranjero y el consumidor nacional, será siempre este último quien deberá soportar totalmente los gravámenes que pesen sobre la mercadería importada.

Nos anima en realidad, al dar este paso, un propósito de alta conveniencia social; y esperamos que ella bastará para justificar nuestro proceder.

En nuestra opinión, no cabe discutir el derecho del poder público para requerir de todos los habitantes del país los recursos indispensables para sufragar los gastos necesarios para que el mismo poder público pueda cumplir debidamente sus funciones de conveniencia colectiva. Y por eso encontramos plenamente justificada la iniciativa de aumentar los derechos de importación, ya que ése es un medio apropiado para obtener los mayores recursos que necesita el estado.

Adoptada en principio la idea de aumentar los derechos de importación, se ha pensado que tal aumento debe aplicarse preferentemente a aquellas mercaderías que por su calidad suntuaria u otros conceptos análogos están ya sujetas al pago de altos impuestos.

En el despacho de la comisión de presupuesto que está por considerar la honorable cámara de diputados se proyecta el derecho adicional del 5 por ciento sobre las mercaderías cuya importación está actualmente gravada con derechos mayores de 20 por ciento; y debe considerarse razonable y equitativo en general el referido aumento de impuesto.

Pero ocurre que el actual derecho de importación mayor del 20 por ciento comprende algunos artículos que por su naturaleza no deben pagar impuesto tan alto, ni deben por lo tanto ser objeto del aumento proyectado.

El hierro galvanizado en chapas puede y debe ser apreciado como un artículo de primera necesidad.

Es con ese material que se construyen por millares las viviendas de la clase trabajadora de nuestras campañas, y es con ese mismo material que se construye la protección indispensable para salvar de la intemperie y de la langosta el fruto del trabajo del agricultor.

Sólo por error ha podido incluirse el hierro galvanizado entre las mercaderías sujetas a un alto impuesto de importación, y sería reincidir en ese error si se aumentase ahora el gravamen ya existente recargando el costo de la vivienda del pobre y de la defensa de la producción agrícola del país, precisamente cuando la guerra europea ha producido el notorio encarecimiento de ese mismo material. El actual aforo del hierro galvanizado es de pesos 70 oro sellado la tonelada de 1000 kilogramos; y cada tonelada de ese material paga en la actualidad 19 pesos 4 centavos oro sellado por concepto del 25 por ciento de derecho de importación, 2 por ciento de adicional con arreglo a la ley 8121 y 2 por ciento de estadística.

Conviene considerar que un nuevo recargo de casi 25 por ciento sobre el actual impuesto que grava la importación de un artículo indispensable para las clases pobres de la sociedad y para los pequeños productores agrícolas, debe producir necesariamente la restricción del consumo; y creemos que es del caso hacer presente a V. H. que cuando se trata de aumentar el gravamen fiscal sobre los artículos de lujo, procedería eliminar el hierro galvanizado, cuyo encarecimiento afectaría exclusivamente a las clases de la sociedad que están menos preparadas para soportar nuevos gravámenes que los ya existentes".

EN EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DOS RESOLUCIONES

El presidente del consejo nacional de educación, a objeto de acortar la marcha de los expedientes, que se eternizaban durante la pasada dirección en los cartapacios de las oficinas, ha dirigido una circular a los jefes de éstas haciéndoles saber que el 15 de febrero próximo deberán entregar personalmente a la presidencia una nómina de los expedientes que se encuentren en las mismas con más de tres días de demora, expresando la fecha de entrada a la oficina. Se les recomienda, además, que traten de dejar al día la oficina, despachando con urgencia los expedientes que actualmente se encuentran demorados.

Es una buena medida de saneamiento en lo referente al expedienteo, cuya irregularidad se había hecho legendaria en esa casa.

El consejo ha resuelto igualmente lo siguiente, a raíz del dictamen producido por el comisionado de hacienda:

Por resolución de fecha 31 de diciembre de 1909, los directores de escuela deben rendir, trimestralmente, cuenta de los eventuales que reciben para las mismas.

Sin embargo, una triste comprobación ha hecho que el doctor Gallardo resolviera suprimir esta formalidad, debido a que desde el día en que ésta se implantó, ningún director ha devuelto ni un centavo de excedente. Además, si alguno queda, ellos pueden hacerlo figurar en gastos imaginarios.

La nueva medida obedece al hecho de que el rendimiento acarrea un trabajo considerable en las oficinas de la repartición, y, en la práctica, resulta, como ya se ve, completamente ineficaz.

Es evidente que todo estriba en la honorabilidad de los directores de escuela; pero, no obstante, la absoluta libertad en que se los deja desde ahora, podría originar en algún director timorato tentaciones que lo condujeran a una malversación de fondos incuestionable. Afortunadamente, como la suma para eventuales es reducida — 50 pesos —, acaso la nueva medida que excluye los procedimientos de verificación resulte en parte económica.

Información general

Tribunales

Un caso de humanidad — Días atrás aplaudimos una resolución del juez de instrucción doctor Luna Olmos por la cual este magistrado ordenaba al jefe de policía, entre otras cosas, que a los menores y mujeres, especialmente madres de familia, que estuvieran sindicados como autores de algún delito y que se encontrasen bajo la jurisdicción de su juzgado, se les hiciera comparecer a la brevedad, con el objeto de que prestasen su declaración para luego ser restituídos a sus respectivos hogares, evitando en los primeros el hecho bochornoso de hacerles pasar por los procedimientos a que son sometidos los delincuentes reincidentes, y a las segundas el perjuicio que les ocasionaría su permanencia en la cárcel siendo necesaria su presencia en sus hogares con el objeto de dedicarse al cuidado de sus hijos menores. Igualmente aducíamos que los demás jueces debían de tomar este ejemplo.

He aquí un caso que, invocando los principios humanitarios y los sentimientos del señor camarista de feria doctor Jiménez Zapiola, resuelva a la brevedad un escrito que ha presentado el doctor Doblas, quien pide que a una defendida suya, de profesión partera, a quien se le imputa un hecho relativo a su profesión, sea permitido que se le traslade a su domicilio en calidad de detenida, pues así lo requiere el cuidado de sus siete hijos, el menor en edad de pecho.

Esta detenida se encuentra desde hace más de tres meses en la cárcel correccional, teniendo sus hijos que sufrir viéndose privados del cariño y cuidados maternales debido a ciertas omisiones de nuestras leyes procesales, que si bien es cierto no acuerdan esta clase de privilegios, es de práctica y aun humano acceder a pedidos tan justos.

Municipales

Asociación de fomento "Emilio Mitre" — A raíz de las reiteradas peticiones de esta asociación de Caballito Sur, la dirección de las obras sanitarias de la nación ha dado comienzo a la instalación de aguas corrientes en la zona comprendida por las calles Centenera a Emilio Mitre, y de Zelarayán a Somellera.

También, a pedido de la misma, y por informes favorables de la subintendencia de Flores, han sido colocadas dos cañerías de cemento armado en la calle Beauchef y Santander, y Beauchef y Balbastro, obras que facilitan los desagües.

Paso a nivel en mal estado — En una reunión de vecinos de la calle Honduras y vías del F. C. Pacífico se acordó nombrar una comisión a fin de que redacte y dirija una nota al ministro de obras públicas solicitando intime a la empresa del F. C. P. la construcción del afirmado, veredas y colocación del alumbrado en el perímetro comprendido entre sus barreras y el arroyo Maldonado.

Esta solicitud está a la firma de los vecinos, en el local Honduras 5362, lo que puede hacerse a cualquier hora.

MOVIMIENTO OBRERO

SOCIEDAD LA FRATERNIDAD

Hemos recibido de la sociedad La Fraternidad para su publicación la siguiente nota:

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Esta sociedad ha visto con sorpresa una publicación hecha en los diarios de la tarde de ayer por la cual se informa que la sociedad Reforma Ferroviaria se presentará ante el ministro de obras públicas para presentarle un proyecto de reglamentación del trabajo y salario de los maquinistas y foguistas de locomotoras, en contraproposición de otro proyecto que para el mismo objeto ha presentado ya hace mucho tiempo nuestra sociedad La Fraternidad. Se agrega que el rechazo de nuestro proyecto por parte de las empresas dió lugar al movimiento huelguista de enero-febrero de 1912, y se deja insinuar que ahora, a la presentación de nuestro nuevo proyecto, el resultado será el mismo.

Reconocemos el derecho que la sociedad Reforma Ferroviaria tiene para presentar y gestionar sus asuntos en la forma que considere más conveniente a sus fines y propósitos. Pero a lo que esa sociedad no tiene derecho es a mistificar los hechos y a presentarnos ante la opinión pública como promotores de graves conflictos.

El gremio de maquinistas y foguistas de locomotoras, por el carácter del trabajo que desempeña, necesita una reglamentación de su trabajo y un escalafón de ascensos y de sueldos que le garantice el normal desarrollo de su trabajo y de su carrera profesional. Esta necesidad, que las empresas ferroviarias no han querido reconocer — y que dió lugar al movimiento de protesta de 1912 —, ha sido reconocida por el propio gobierno, y desde esa fecha existe un proyecto en ese sentido formulado por el actual director de ferrocarriles, ingeniero Nogués. Desde esa época hasta ahora no fué posible uniformar una opinión al respecto entre el gobierno, las empresas y el gremio. Pero ahora nuestra sociedad tiene la promesa formal del nuevo ministro de obras públicas, doctor Torello, de que la aspiración de una reglamentación del trabajo y salario ha de ser concretada y llevada a la práctica a la mayor brevedad. Esa es la promesa ministerial, hecha en la primera entrevista realizada en fecha 5 del actual y ratificada más tarde en una nueva entrevista. Y La Fraternidad no tiene por qué dudar de ella.

En consecuencia, queremos dejar constancia de que nuestra actitud no provocará ningún nuevo conflicto si las cosas continúan en el terreno en que se han iniciado. Y la actitud de la sociedad Reforma Ferroviaria — que aun no ha podido quitarse de encima su carácter de asociación amiga de las empresas — es bien sospechosa y criticable, porque pretende desviar la opinión pública en contra de nuestra organización, que nunca más serenamente que ahora lleva sus reclamos adelante.

Y para terminar, señor director, por la presente denunciamos al país entero que la sociedad Reforma Ferroviaria no existe en realidad. Tiene personería jurídica, pero le faltan socios. En cambio, La Fraternidad agrupa en sus filas casi el 90 o/o del personal de locomotoras de la república y está dispuesta a demostrarlo, para lo cual no tiene inconveniente en someterse a un plebiscito entre el gremio.

Rogámoste dé publicidad a la presente para que la sociedad Reforma Ferroviaria no siga mistificando los hechos, fomentando publicaciones inexactas y tomándose una representación que no le corresponde.

En tal espera, saludamos al señor director con nuestra consideración más distinguida. — Por la sociedad: José San Sebastián, presidente. — A. J. Baliño, secretario-gerente.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Esta asociación efectuará una asamblea general hoy, a las 7.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., inventario, recuento administrativo, movimiento de socios, asuntos varios.

En el mismo local, Mármol 911, a las 9 a. m., el compañero José Pérez dará una conferencia auspiciada por este sindicato, disertando sobre el tema "La esclavitud económica".

LA HUELGA DE ZAPATILLEROS

Los obreros zapatilleros en huelga de la casa Rodríguez Hnos. y Cía. llegaron a un arreglo satisfactorio con los dueños de la misma, y reanudarán su tarea mañana.

UNION EMPLEADOS DE UNIFORME DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Efectuará asamblea y conferencia hoy domingo, a las 8.30 p. m., en Méjico 2970, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, informe de secretaría, asunto fusión y varios.

Terminada la orden del día, harán uso de la palabra los ciudadanos Luis E. Recabarren y Pedro D. Zibecchi.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

Por el sindicato de industria

Esta sociedad gremial se ha propuesto organizar en un solo sindicato a todos los obreros de la rama del tabaco, reforma que conceptuamos de gran importancia para conseguir una sociedad fuerte que imponga respeto a los capitalistas del tabaco y acabe de una vez con los chantajistas que operan a la sombra de sociedades que en realidad no son otra cosa que simples grupitos.

Para informar al gremio sobre los propósitos enunciados, el sindicato de maquinistas Bonsack efectuará en los días 22, 23 y 24 una serie de conferencias de propaganda en las inmediaciones de las fábricas de tabacos.

Opotunamente anunciaremos los actos de referencia.

Instrucción pública y popular

Academia de Bellas Artes — Hoy se llevará a cabo en el salón-teatro Sáenz Peña 242, el tercer concierto musical, exposición de cuadros y distribución de premios a los alumnos de la academia.

El programa confeccionado al efecto es interesantísimo.

Liga Nacional de Educación — La Liga Nacional de Educación, en su sesión última, resolvió encargar a una comisión el estudio de la tercera denuncia que el representante de ésta en Neuquén formula respecto a los atropellos de que son víctimas los maestros de algunos lugares de ese territorio por parte de determinadas autoridades policiales.

En esta denuncia solicita nuevamente de la Liga su apoyo moral ante el ministro del interior y consejo nacional de educación por entender que esos atropellos de que son víctimas los maestros, cuya nómina y circunstancias acompaña, trascienden a la educación de los niños, ante quienes el maestro pierde su autoridad moral, perjudicando a los mismos pueblos, que en vez de amparar, levantar y engrandecer al maestro, los hacen víctimas de sus pasiones.

Se toma en cuenta un proyecto presentado por la doctora Rawson de Dellepiane respecto a la fiscalización que la comisión municipal, encargada de ello, debe tener al autorizar la exhibición de cintas cinematográficas, solicitando la prohibición de la entrada de menores a esos espectáculos no preparados debidamente.

Se acuerda repartir la memoria del segundo congreso nacional de sociedades populares de educación a las asociaciones adheridas, las que pueden retirar de la secretaría de la Liga los ejemplares a que tienen derecho.

En la misma forma se resolvió respecto de los representantes de la Liga en el interior.

Biblioteca popular "R. Sáenz Peña" —Aldaz 299. Asamblea ordinaria hoy, a las 2 p. m., en el local social, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior y balance; correspondencia; informe general; estatutos y socios nuevos; asuntos varios.

Centro de cultura "Maximino González" — Caseros 3659. Asamblea hoy, a las 8.30 a. m. Orden del día: A. B. C., socios nuevos, informes de delegados, renovación de la C. A. y bibliotecarios, asuntos varios. (Segunda convocatoria).

Biblioteca "La Internacional" — En la asamblea celebrada por esta biblioteca para renovación e integración de la C. A., quedó ésta formada con los siguientes ciudadanos:

Secretario general, Juan Ponciolo; vocales: José Bonza, P. Diruglio, A. Manyacabali, F. González; bibliotecario, J. Alberdi; suplentes: A. Maggi, B. Estevez; revisores de cuentas: A. Desiderato y P. Cresta.

Instituto Taquigráfico Argentino — Curso gratuito — En su local de la calle Corrientes número 843 se dictará durante el período de las vacaciones escolares un curso gratuito de taquigrafía teóricopráctico para personas de ambos sexos.

La inscripción queda abierta desde la fecha y será clausurada mañana, a las 6 p. m.

El instituto ha anexado a su programa de enseñanza clases de idiomas, contabilidad e ingreso para las escuelas naval y militar y colegio nacional.

Crónica del delito y hechos diversos

EL HOMICIDIO DE ANTEANOCHE

Hombre muerto de 6 puñaladas

Anteanoche, a las 11.30, se encontraron en el almacén establecido en la esquina de las calles Larrazábal y Areco los sujetos Ignacio González y Enrique Ferranti, quienes se hallaban desde hacía algún tiempo enemistados.

Ambos, al verse, se provocaron mutuamente. Desafiados, salieron a la calle, donde en duelo criollo creyeron dirimir las viejas cuestiones.

En la refriega, González recibió 6 puñaladas, que le ocasionaron la muerte sobre el terreno del "honor". El otro sólo sufrió 2 heridas leves, una en la frente y otra en la cara.

El cadáver fué llevado a la Morgue. El "triunfador" con todo "su amor propio tranquilo" fué remitido al local de la comisaría 38a., donde lo pusieron a disposición del juez de instrucción doctor Malbrán.

Insolación — Debido al fuerte calor de anteayer, Egidio Fernández, domiciliado en Olavarría 812, cayó al pavimento víctima de un ataque de insolación.

En una ambulancia fué llevado al hospital Argerich, donde fué puesto fuera de peligro.

Peligros del tráfico — La señora Fausta B. de Huarte, mientras cruzaba la calzada en la diagonal Sáenz Peña y Florida, fué derribada al pavimento por un carruaje que guiaba José García.

Aquélla sufrió lesiones en el rostro que le fueron curadas en el consultorio de la asistencia pública.

Fallecimiento — En la asistencia pública falleció ayer Juan Iglesias, a consecuencias del ataque de insolación que el día anterior había sufrido en la esquina de Balcarce y Carlos Calvo.

El cadáver fué recogido por sus deudos, que viven en la casa de la calle Chacabuco 868.

En un lenocinio — En la casa de tolerancia situada en Suárez 260 se produjo en la madrugada de ayer un hecho de sangre.

A dicha casa había entrado un sujeto, el cual indicó que deseaba hablar a la mujer Hayme Leoskires.

Esta presentóse al requirente, y a poco tuvieron un fuerte cambio de palabras.

El individuo, exasperado, con un cuchillo le infirió un extenso tajo en el rostro, que abarca desde el ojo izquierdo hasta el mentón.

El cobarde autor fué detenido.

La víctima fué llevada al hospital Cosme Argerich.

Robos y hurtos — Ayer, le substrajeron a la señorita Guillermina Cortinez Rodríguez, de la casa Victoria 826, una valija que contenía alhajas que valuó en 200 pesos.

Accidentes del trabajo

En la fábrica de espejos sita en Venezuela 2945, el biselador Albano Fossaroli, al biselar un espejo, éste se rompió. Uno de los fragmentos le produjo una lesión en el antebrazo derecho.

Intervino la policía de la sección 10a.

—Frente a la sección 4a. del dique 1o., Fernando Elías fué apretado entre los paragolpes de dos vagones del ferrocarril, mientras se hallaba trabajando.

El nombrado sufrió lesiones graves. En una ambulancia fué llevado al hospital Rawson.

Noticias varias

"La Reforma Tributaria" — Conferencias de hoy — Esta tarde, a las 5, se realizarán dos conferencias de propaganda y difusión de los principios del impuesto único, organizadas por "La Reforma Tributaria", institución que está realizando una intensa campaña en favor de su implantación en la república.

Una se efectuará en la plaza Italia, donde hablarán los señores Juan B. Bellagamba, Manuel Cazalla, Ernesto Deseo y el doctor Andrés Máspero Castro.

Otra se efectuará en la plaza Constitución, donde harán uso de la palabra los señores F. A. Carta; Juan P. Burgos, Francisco Panal, Vicente Porro y Francisco Cortesano.

Nueva comisión administrativa — El C. S. de Lomas de Zamora ha designado la siguiente:

José L. Demarinis, secretario general; Zoilo Basualdo, secretario de actas; Pascual Bártolo, tesorero; vocales: Máximo Rodríguez, Pedro Sallis, Juan Brosa y Pedro Mato; revisores de cuentas: Julio Nogales y José Mietta; corresponsal de LA VANGUARDIA, Pascual Bártolo.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Los talleres de imprenta de la provincia — Nuestras denuncias de días anteriores relacionadas con la actitud del jefe de los talleres de imprenta oficial, en el asunto préstamos y descuentos al personal, ha determinado al señor ministro de obras públicas — por pedido verbal del mismo jefe formulado al ministro en presencia del diputado Baliño — a designar un inspector para que levante el sumario de estilo en casos semejantes.

Seguros como estamos de la veracidad de nuestra noticia, la ampliamos hoy con nuevos datos, que el sumariante designado podrá aprovechar, si es que desea realizar su labor con verdad y provecho, y no por fórmula, como suele acontecer en los casos de sumarios administrativos oficiales.

Uno de los operarios a quien el jefe, señor Vileres, negó la firma para gestionar un descuento en la repartición oficial al 5 por ciento, pero se la dió como garantía, y en el mismo día, para obtener préstamo en "La Gráfica" al 24 por ciento, se apellida Ríos, y la prueba podrá obtenerse por su declaración y por los libros y recibos de la nombrada sociedad.

Esta institución, que fué fundada por parte del personal de esos talleres con carácter cooperativo, se ha invertido en una simple empresa de usura, y actualmente hasta toma préstamos de dinero al 9 por ciento anual fijo para colocarlos entre el personal que no es asociado al 24 por ciento.

El habilitado oficial de los talleres, empleado que paga el tesoro provincial, es el encargado por esa empresa comercial, que no abona ninguna patente, para hacer los cobros de los vencimientos mensuales en los préstamos que hace a los operarios de la casa, y cada fin de mes, al entregar el importe de sus salarios a cada obrero, le coloca dentro del sobre respectivo los papeles de "La Gráfica", en lugar de las sumas de dinero correspondientes a los mismos y que aquel funcionario retiene en representación de los prestamistas.

El jefe de los talleres, que pasa en el mundo oficial por persona muy recta, no ignora esos hechos irregulares, y, por las garantías personales que otorga, hasta los fomenta.

Los principales propietarios de la empresa son operarios superiores de los mismos talleres, algunos de los cuales, además de su ocupación de prestamistas de dinero a tan alto interés dentro de una repartición oficial, poseen casa de comercio en la ciudad de La Plata, todo lo cual no puede ignorar el jefe, que resulta así fomentando acciones indebidas.

El inspector sumariante debe informarse del funcionamiento de esa empresa, ver balances, libros, recibos y demás documentos que posee la misma, y tomar declaración a cada uno de los operarios, socios y no socios de ella, así como al señor habilitado, que está encargado de asegurar el cobro de los préstamos al 24 por ciento de interés anual (ignoramos nosotros si gratuitamente o cobrando "por su trabajo" alguna comisión) a los usureros.

Nuestro repórter queda a la disposición del sumariante, para ampliar o explicar otros detalles del negocio denunciado.

El servicio de aguas corrientes — En estos tres últimos días, debido al gran consumo de agua como consecuencia del calor reinante, pudo notarse que este líquido escaseaba.

Hubo momentos en que se abrían las canillas inútilmente, pues el agua que surten los 14 pozos de las usinas no guardaba proporción con las necesidades del público.

Este hecho ocasionó, junto con el terrible sufrimiento del vecindario, graves perjuicios de otro orden.

En las fábricas no había agua para la renovación en las calderas de vapor, para la refrigeración de máquinas, y hasta faltó en las confiterías y cafés.

El director técnico de la usina de aguas corrientes, ingeniero Kreutzer, se ha abocado el serio estudio de resolver este grave problema.

Manifiesta desde ya que sólo hay dos soluciones factibles: construir más pozos o colocar medidores para restringir el uso del agua.

La dirección de salubridad hace tiempo que se propuso realizar la colocación de los contadores. Francamente, se nos ocurre, después de un simple análisis de los hechos, que es ridículo colocarse tan voluntariamente semejante dilema.

Si cuesta más colocar los medidores que han de impedir el abuso del consumo que construir nuevos pozos que permitan el uso ilimitado de ese líquido, ¿por qué ha de ocurrírsele a la dirección plantear la cuestión en estos términos?

Podría alegarse que la construcción de nuevos pozos traería aparejada la consumación de más combustible; pero es que tampoco es argumento decisivo, pues eso sucedería quince o veinte días en el año, cuando un calor excepcional obligara a extraer más agua. Y si los pozos se construyen en la usina del parque Saavedra, que es donde más conviene, el gasto de combustible sería pequeñísimo, en razón de que la usina puede producir con sus motores a petróleo un exceso de energía con un gasto insignificante, comparado con los grandes beneficios que ha de recibir la población.

Sesión extraordinaria del concejo deliberante — La presidencia del concejo deliberante ha invitado a los concejales a celebrar sesión extraordinaria mañana lunes, a las 8.30 de la noche.

En esa sesión, entre otros asuntos de importancia, deberán tratarse los siguientes: Terna de jueces de paz y alcaldes para el distrito de La Plata; proyecto de ordenanza de impuestos enviado por el D. E.

Posiblemente, en la misma sesión el D. E. enviará un proyecto de ordenanza sobre producción y expendio de leche en la ciudad de La Plata.

PERGAMINO

Concejo deliberante — El lunes 15 del corriente celebró sesión el concejo deliberante, bajo la presidencia del señor Duarte y con asistencia de los tres concejales socialistas y los conservadores Perracchia, Campagnale, Guidi y Gómez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se nombraron las comisiones internas, compuesta cada una de tres concejales designados por el presidente, quien ha tenido especial cuidado de no nombrar ningún socialista para la comisión de hacienda. En cada una de las demás comisiones figura un socialista.

El concejal Alvarez propone que se establezca como costumbre en el concejo, cuando una sesión se malogre por falta de quórum, la de labrar acta en el libro correspondiente, dejando en ella constancia de los que han asistido, para de ese modo tomar las medidas correspondientes con los que nunca concurren a sesión. Después de una festiva ocurrencia del señor presidente, así se resuelve por 4 votos (3 socialistas y el del conservador señor Porracchia).

El presidente informa que corresponde designar el juez de menores; los socialistas proponen a Andrés Barcia Fernández, Juan Raso y Silvestre Casenave, y los conservadores otra lista. Después de breves y oportunas palabras del concejal Alvarez sobre la proposición de la terna socialista, ésta es aprobada con el voto del concejal Porracchia, que llenó de sorpresa a la enorme barra y aun a los mismos concejales y a la presidencia, pues no se esperaba este triunfo socialista.

En seguida se da lectura de una nota-renuncia de nueve de los mayores contribuyentes que integraban el concejo. Se acepta, y a moción de Alvarez se resuelve nombrar otra nueva comisión.

A moción del concejal Alvarez se resuelve apercibir al veterinario de la Rua por incumplimiento de su deber no inspeccionando nada en el mercado y los mataderos.

Fundado por el concejal Apullán, pasó a comisión un proyecto sobre revisión y edición en número de dos mil ejemplares del Digesto municipal; otro sobre reglamentación de publicaciones oficiales, y el último sobre la inspección y venta de la leche.

El concejal Alvarez propone que el concejo se aboque la discusión del presupuesto sesionando tres días por semana hasta su terminación. Así se resuelve por unanimidad, fijándose los días lunes, miércoles y viernes, a las 9.30 de la noche, con media hora de tolerancia.

Las denuncias de "La Vanguardia" — "El Pueblo", órgano del radicalismo en esta ciudad, reproduce en primera página el suelto de LA VANGUARDIA referente a los 19 peones municipales que, figurando en el presupuesto y no apareciendo por ninguna repartición pública, se supone con justicia que cobran sin trabajar, y dice que espera de la representación socialista la reconsideración de la parte del presupuesto votada para impedir la malversación de los dineros públicos.

La desocupación y la miseria — Los desocupados se aglomeran todos los días en la plaza pública haciendo ostentación de su miseria para ver si los que tienen el poder y el dinero tratan de remediar su mal.

Vialidad — Las plazas públicas de esta ciudad se encuentran en tal estado de abandono, que en vez de parecer plazas parecen potreros. Tal es la desidia municipal.

NUEVE DE JULIO (Est. Patricios)

Encomiable acto de arrojo de un obrero — Se nos informa que a inmediaciones de la estación Patricios una joven de 17 años llamada Carmen Otero intentó suicidarse arrojándose a la vía férrea mientras avanzaba un tren.

La infeliz hubiera encontrado allí una muerte segura a no mediar la oportuna y rápida intervención del fogonero intentó suicidarse arrojándose a la preciando el peligro y en un acto de arrojo, corrió hasta el miriñaque consiguiendo levantar a la joven sin que hubiera recibido herida alguna.

Es uno de los tantos casos de heroísmo anónimo y que no tendrá seguramente la resonancia de otros heroísmos, más ruidosos pero menos expresivos y elocuentes.

GENERAL LAMADRID

Abusos de un comerciante — El propietario del almacén "La Sicilia", de esta localidad, se ha propuesto no ocupar en su casa a ningún empleado digno que le exija el cumplimiento de la ley de descanso dominical u otra condición de trabajo higiénico y humano, y al efecto, cada reclamo en ese sentido lo contesta despidiendo del empleo al dependiente que lo formula, bajo la razón de que "él no quiere socialistas en su casa".

Recuerda ese ejemplar de pobre hombre a aquel estanciero de que nos ha hablado el doctor Justo, que, alarmado — dice — fué a comunicar a su esposa que la estancia se hallaba llena de "anarquistas". Esta le preguntó entonces cómo lo había sabido. Y el pobre hombre, aunque estanciero, le respondió: "porque he visto escrita en la puerta de la cocina las siguientes palabras: 'más galleta'".

Lo contrario, pues, en el caso del almacenero de nuestro pueblo, no es ya que sea tan "leído y escribido" como el estanciero de marras, sino que la policía local — a pesar de las denuncias recibidas — no presta su cooperación para obligar a ese negociante al cumplimiento de la ley de descanso dominical, evitando así que cargue su saña e ignorancia sobre los trabajadores dignos, que proceden como tales y como buenos ciudadanos, aun a costa de sus salarios.

El Centro Socialista local y los dependientes de casas de comercio cuyos propietarios cumplen las disposiciones de aquella ley deben dirigirse por nota al jefe de policía y al presidente del departamento provincial del trabajo solicitando su intervención para reducir al contraventor de referencia.

CORONEL SUAREZ

La inutilidad de la defensa agrícola — En nuestro rol de criticar todo acto público que no responda al fin para que ha sido creado, nos vemos hoy en la necesidad de censurar la labor desplegada por la defensa agrícola de esta localidad.

Hemos silenciado la falta de tino de la dirección al designar a los subinspectores sin consultar la capacidad de éstos, pues dichos señores, además de su ineptitud reconocida, carecen de medios de locomoción para recorrer la campaña y trasladarse a donde su presencia sea requerida.

El chacarero Juan Mainini nos informa que se trasladó desde su chacra al pueblo (distante dos leguas) para denunciar que uno de sus vecinos no cumplía la intimación de destruir la langosta del campo de su propiedad, y que el acridio ya invadía al suyo; pero, a pesar de que dicho chacarero recorrió todo el pueblo, no le fué posible encontrar a ninguno de los empleados de la defensa agrícola.

Volvió al día siguiente, y en la oficina le informaron que, estando ausente el jefe, ellos no podían atenderlo.

El chacarero creyó más oportuno volver a su chacra a destruir personalmente la langosta que andar en busca del señor jefe.

Este caso se repite muy a menudo, pues la mayoría de las chacras se encuentra en esas condiciones, y los empleados de la defensa, lo que menos hacen es indicar los procedimientos a seguir para destruir la langosta.

VILLA DOMINICO (Avellaneda)

Centro Socialista — Renovación de la comisión administrativa — El Centro Socialista local, en su última asamblea renovó su C. A. en la siguiente forma: secretario general, Francisco J. Bernardini; de actas, Eduardo Vilán; tesorero, Joaquín Romani; vocales: Salvador Domínguez, Angel A. Goturzo, Luis Franco y Progreso Rouco; revisores de cuentas: Heliodoro Hernaiz (reelecto) y Manuel Martínez.

Corresponsal de LA VANGUARDIA, Luciano M. Hernaiz.

—El Centro Socialista Femenino, en su asamblea del domingo ppdo., renovó su comisión administrativa, quedando así constituída: secretaria general, Manuela A. de Martín (reelecta); tesorera, Josefa M. de Vilan; vocales: María R. de Domínguez (reelecta), Antonia B. de Giribert y Dolores V. de Costa; revisora de cuentas, Nuncia R. de Diomede.

Declaración pública — El Centro Socialista local votó por unanimidad la siguiente declaración:

"El Centro Socialista de Villa Dominico resuelve solicitar de los concejales socialistas apoyen el proyecto del D. E. sobre municipalización de las aguas corrientes, o, de lo contrario, presenten un nuevo proyecto de ordenanza municipalizando el citado servicio público."

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 19a. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, condiciones para el retiro del nuevo carnet.

Centro Obrero (sección 10a.) — Asamblea extraordinaria el martes. O. del D.: proyecto de colonización agrícola, dos mociones de importancia.

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Martes, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, movimiento general del Centro, reintegración de la C. A. y la de biblioteca, disolución del subcomité "Aurora", informe y nombramiento de delegados, comité de relaciones, pro difusión de bibliotecas, pedido congreso extraordinario, congreso obrero americano, Federación de la provincia de Entre Ríos, C. O. de la biblioteca.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Efectuará asamblea, continuación de la anterior, el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: cuestión Cavani, designación de delegados e informes, varios.

Centro de la 18a. — El jueves, asamblea, continuación de la anterior, a las 8 p. m.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. de la 6a. — Cita a los secretarios de las juventudes "Cornelio Thiessen", "La Vanguardia", "Federico Engels", "La Acción" y Centros Socialistas de las secciones 1a. (Nueva Pompeya Norte) y 8a., a una reunión que se efectuará el martes, a las 8.30 p. m., en Mármol 911, a objeto de tratar un asunto de interés.

Juventud "La fuerza de la razón" — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

Coro S. de la 6a. — Efectuará un ensayo general con música mañana, a las 8 p. m., bajo la dirección de N. di Pinto.

—Hoy, a las 10.30 a. m., se reunirá en sesión extraordinaria la C. A.

Comité de propaganda gremial — Estados Unidos 1656. Mañana, 8.30 p. m., asamblea general de delegados de las instituciones adheridas. O. del D.: informe de la comisión nombrada en la última asamblea.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 20a. — Auspiciada por la biblioteca "Guillermo Liebknecht", anexa a dicho centro, se realizarán las siguientes conferencias:

Hoy, a las 8.15 p. m., en la esquina de las calles Maipú y Arenales. Oradores: Guido A. Cartey y Oxar. Temas: "Socialismo y clericalismo" y "Separación de la iglesia y el estado".

Martes 23, en el local del Centro. Oradores: Enrique Mouchet, sobre "Socialismo y ciencia".

Centro Caballito Norte — El miércoles, a las 8.30 p. m., celebrará una función biográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca "Héctor Denis", en el cine de la avenida San Martín y Cayena.

Centro de la 11a. — Realizará una conferencia sobre "La reacción clerical" mañana, a las 8.30 p. m., en el cruce de las calles Rivadavia y Ombú.

Oradores: Joaquín Apolinario, Leandro Bianchi y Ramón Suárez.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Vicente López. — El centro socialista de esta localidad invita a sus adherentes a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy, a las 8 de la mañana. O. del D.: afiliados nuevos; reglamento de la biblioteca; integración de la comisión de la misma.

Dolores — Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro. O. del D.: balance del Partido, proyecto ... comisión central de concejales, circular ... la sección 6a., corresponsalía de LA VANGUARDIA.

Punta Alta — Hoy, a las 9 de la mañana, asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, gestiones de la C. A., preguntas y proposiciones.

San Martín — Mañana, a las ... asamblea. O. del D.: A. B. C., informe ... comité electoral.

Santos Lugares — Este Centro celebrará asamblea el martes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Ballester 1237. O. del D.: A. B. C., circular No. 19 del C. E., circular de la sección 6a. (capital), circular del Centro de Villa Ballester, informe de la comisión de fiesta y del C. E. de San Martín, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Oeste) — Hoy, a las ... conferencia en el local del Centro Socialista, avenida Buenos Aires 171.

Sobre "Los sindicatos obreros y el Partido Socialista" hablarán los ciudadanos Luis E. Recabarren y Luis Amodio.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Jobson — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche, en su nuevo local, G. Belgrano 409. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — El Centro celebrará asamblea extraordinaria el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: renovación de la mitad de la C. A. y bibliotecarios, renuncia Lazarte.

Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las instituciones siguientes: centros socialistas 1a. (Mataderos), V. Sarsfield, 6a., 7a., 8a., 10a., 11a., 15a., 19a., 20a., Femenino y Agrupación Gráfica Socialista; juventudes socialistas "C. Liebknecht", de la Boca, "T. Mabe", de Palermo; centros culturales "G. Bruno", "Trabajo", "D. F. Sarmiento", "La Vanguardia"; sociedades gremiales Liga internacional de domésticos, Empleados de comercio y anexos, U. G. de obreros en calzado, Unión obreros municipales, U. confiteros, Centro dependientes de almacén. Ausentes con aviso: Juv. de Villa Urquiza, "Laboremus"; con licencia, Centro Socialista sección 16a. (V. Urquiza). Se incorporó el delegado Ernesto Giudice, por la Juventud de la Boca.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—La Liga internacional de domésticos comunica que la velada efectuada a beneficio del Comité ha dado resultado negativo. Se resuelve comunicarle las causas por que no se ha podido prestar la cooperación debida.

—No habiendo concurrido dos de los inspectores solicitados, sólo una comisión ha podido salir en gira, siendo aprobado su informe.

—Se nombra una comisión formada por los ciudadanos Artola, Bequi y Urbono para que soliciten informes al Departamento nacional del trabajo sobre la forma en que se hará la vigilancia del cumplimiento del decreto sobre cierre de los almacenes.

—Se posterga para una asamblea extraordinaria el nombramiento de comisiones para el domingo próximo. Se resuelve postergar para la próxima asamblea una moción sobre edición de las leyes obreras.

Para comprobar el cumplimiento del decreto dictado últimamente sobre cierre de los almacenes, deberán concurrir únicamente las comisiones nombradas para la mañana, debiendo reunirse en los puntos y a las horas indicados.

EL TIEMPO

Ayer volvió a caer un copioso aguacero poco antes de las 3 a. m., acompañado de fuertes descargas eléctricas. El pluviómetro de Chacarita registró 18 milímetros de agua caída hasta las 8 a. m.

La temperatura, aunque algo más baja que en los días anteriores, continuó molestando bastante, debido a la gran humedad de que se hallaba saturada la atmósfera. La máxima alcanzó a 27.5 grados, a las 12 (media noche), y la mínima fué de 20.7, a las 5 a. m.

El día transcurrió casi completamente nublado, despejándose regularmente muy entrada la tarde. El sol alumbró durante 5 horas y 29 minutos.

La oficina meteorológica anotó las siguientes observaciones, a las 8 a. m., 2 y 8 p. m.: presión atmosférica en mm. 758.4, 756.3 y 755.1; temperatura del aire (grados centígrados): 22.7, 26.9 y 25.3; humedad relativa: 85, 69 y 73; dirección del viento: SO., E. y SE.; velocidad del mismo: 6, 24 y 26 kilómetros por hora; velocidad extrema: 42 kms., del rumbo O., a las 4.50 a. m.

Según informes recibidos anoche a las ..., durante las últimas 24 horas había llovido en el norte y centro de Buenos Aires y el nordeste de La Pampa. En las demás provincias continuaba el tiempo seco y caluroso.

Prevalecían vientos del este en las provincias, y del oeste en los territorios del sur.

La temperatura había bajado varios grados en la sección central de Buenos Aires, mientras que en las demás provincias permanecía casi sin cambio.

La presión atmosférica había bajado en todas partes.

Pronóstico para hoy: Lluvias aisladas en las provincias del este, y tiempo bueno y caluroso en las demás provincias.

FOLLETIN 32

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

—Le parece a usted bien, ¿verdad? Y sorbió satisfecho su rapé.

El sacristán entró a decirles que era hora de cerrar.

—Espere un instante, señor Domingo, — dijo Natalio, y después en voz baja continuó hablando con Amaro.

—Tiene usted que decir a la San Juanera... Aunque no, es mejor que se lo diga Días, es lo más seguro. Usted se encarga de la muchacha, le dice usted sencillamente que plante en la calle a ese botarate, porque vive con una perdida.

—¡Hombre, yo no sé si eso es cierto!

—Lo es. Puede serlo, porque es hombre capaz de todo.

Iban bajando hacia la iglesia detrás del sacristán. Ante el altar mayor, entre cuatro gruesos cirios estaba el túmulo de Morales; a la cabecera tenía una corona de siemprevivas; de los pies colgaba el hábito de caballero de Cristo.

Natalio se detuvo y continuó diciendo:

—Además, amigo mío, le tengo preparado al caballero...

—¿Qué?

—¿Cortale los víveres?

—¿Cortales los víveres?

—Estaba a punto de tomar posesión de un destino en el gobierno civil, ¡ah! ¡Pues yo pienso deshacerle el arreglillo!... Y Nunez Ferral, que es de los míos, hombre de buenas costumbres, va a largarle del escritorio... y después que escriba "Comunicados".

Amaro tembló ante aquella intriga rencorosa:

—Dios me perdone, Natalio, pero eso es la perdición del muchacho...

—Hasta que no le vea pidiendo un pedazo de pan por esas calles, no descanso, padre Amaro.

—¡Natalio! ¡colega! ¡eso no es tener caridad!... ¡Eso no es ser buen cristiano!... Tenga presente que Dios le oye...

—No se preocupe usted... A Dios se le sirve así, no rezongando padrenuestros. ¡Para los impíos no debe haber caridad! La Inquisición los atacaba por el fuego, pues no me parece mal atacarlos por el hambre. A quien sirve una causa santa, todo le está permitido... ¡Que no se hubiera metido conmigo!

Iba a salir. Natalio dirigió una mirada al túmulo y señalándole con el paraguas, preguntó:

—¿Quién ha muerto?

—Morales — respondió Amaro.

—¿Aquel gordo, picado de viruelas?

—Sí.

—¡Buena bestia! La viuda queda bien rica. Es generosa, muy amiga de hacer regalos... La confiesa Silverio, ¿verdad? Ese elefante tiene las mejores penitentes de Leira. Conque, en resumen: Días habla con la San Juanera, usted con la muchacha, y yo me entenderé con la gente del gobierno civil y con Nunez Ferral. Encárguense ustedes del casamiento, que yo me encargo del empleo. De este modo le atacamos por el corazón y por el estómago. Vaya, adiós, que las pequeñas me estarán esperando para cenar. Hoy tengo a la pobre Rosita malucha, es tan delicadilla esa chica, que estoy preocupado, y en viéndola mala, hasta pierdo el sueño. ¡Qué hemos de hacer! No puede uno tener buen corazón... Hasta mañana, Amaro.

—Hasta mañana, Natalio.

Daban las nueve cuando los dos curas se despedían.

Poco después, Amaro entraba en su casa trémulo pero muy feliz: ¡Tenía un delicioso deber que cumplir.

—¡Es mi deber, mi deber!

Como cristiano, como párroco, como amigo de la San Juanera, su "deber" era proteger a Amelia, y sin pasión interesada, contarle que fué su novio quien escribió el "Comunicado".

El fué quien difamó a los íntimos de la casa, quien la desacreditó a ella misma, él quien pasaba las noches de crápula en la pocilga de Agustín. ¡No, Amelia no podía casarse con un ateo! ¡No, nadie la poseería ya! Porque cuando el escribiente fuese a apoderarse legalmente de aquella cintura, en fin, allí estaba él, el párroco, para decir en alta voz: ¡Atrás, canalla, esto es de Dios!

Ya tendría él después buen cuidado de guir a Amelia por el camino de la salvación. Y puesto que el "Comunicado" había caído en olvido, y el señor chantre estaba más tranquilo, bien podía volver a casa de la San Juanera y hacerse dueño nuevamente de aquel corazón y formarle para el cielo...

Aquello no era una intriga para que dejase al novio; era un santo trabajo para arrancarla del infierno. El no la deseaba para sí, la quería para Dios. Y sosegado con tal argumentación se acostó tranquilamente.

Pero toda la noche soñó con Amelia. ¡Habían huído, y la llevaba por un camino que conducía al cielo! El demonio los perseguía, y él lo veía con el rostro de Juan Eduardo, resoplando furioso y rasgando con los cuernos los delicados celajes de las nubes. Amaro escondía a Amelia bajo su balandrán y la besaba ansioso. El camino del cielo no tenía fin, y él preguntaba a los ángeles que pasaban conduciendo almas en los brazos: "¿Dónde está la puerta del paraíso?" Y los ángeles respondían: "En la calle de la Misericordia número nueve" — y se alejaban con dulce rumor de alas. Amaro se sentía perdido; Amelia tenía hambre, tenía frío. "Paciencia, amor mío, paciencia". Amelia desfallecía de cansancio. "Durmamos, amor mío." Las nubes comenzaron a disponerse en torno de ellos como los cortinajes de un lecho, esparciendo delicioso aroma. Amaro posó su mano sobre el pecho de Amelia murmurando: "¡Amelia mía!" —Se abrazaron, sus labios húmedos y ardientes estaban unidos. "Te adoro, Amaro, te adoro", suspiraba ella. De repente las cortinas de nubes se descorrieron, y Amaro vió delante de sí al demonio, que por fin les había alcanzado. Junto al demonio estaba un personaje viejo como el mundo: entre los rizos de sus cabellos asomaban las flores; sus pupilas eran vastas; por entre sus dedos abiertos, con los que peinaba la interminable barba, caminaban como por senderos filas de razas humanas.

—"Aquí están estos dos sujetos" — le dijo el demonio retorciendo la cola. Y Amaro vió aglomerarse legiones de santos que cuchicheaban mirándole. Reconoció a San Sebastián con sus flechas clavadas, a Santa Cecilia que llevaba el órgano en las manos, al gigante San Cristóbal apoyado en el árbol. Amaro trató de separarse de Amelia, que lloraba, pero sus cuerpos estaban unidos sobrenaturalmente, y él veía con dolor cómo las faldas de ella levantadas descubrían las blancas rodillas — "aquí están estos sujetos" — repetía el demonio al anciano personaje. "Repare, mi apreciado amigo, puesto que aquí todos somos observadores, en lo bonitas que tiene las piernas la muchacha". Santos vetustos alzáronse sobre la punta de los pies alargando el cuello donde se veían las cicatrices del martirio; las once mil vírgenes volaron como palomas asustadas. Entonces el personaje se frotó las manos, y dijo gravemente: "Quedo enterado, amigo mío, quedo enterado. ¿De modo que el señor párroco no contento con ir a la calle de la Misericordia para destruir la felicidad de Juan Eduardo, arrancar de los brazos de su madre a Amelia, viene a saciar sus concupiscencias reprimidas en un rincón de la eternidad? ¡Ah! yo le probaré que aunque viejo, todavía sé quemar las ciudades como un papel inútil, y aun me queda agua para anegar el mundo en otro diluvio". El personaje se volvió hacia dos ángeles armados de lanzas y espadas, ordenando con voz de trueno:

—"Clavad un tridente en los pies del cura y llevadle al abismo número siete". Amaro se sintió arrebatado del seno de Amelia por unas manos de brasa, quiso luchar contra el juez que le castigaba, cuando un rayo de sol naciente, prodigioso, iluminó el rostro del personaje. Amaro dió un grito, reconociendo en el anciano al Padre Eterno.

El padre se despertó bañado en sudor. Un rayo de sol entraba por la ventana.

* * *

Aquella noche Juan Eduardo al acercarse a casa de Amelia vió con terror que el viático se detenía a la puerta de las dos señoras. Pronto supo que era la extremaunción para la baldada.

—¿Cómo fué ello? — preguntó a Rutusa entrando en la salita.

—Fué que la pobre vieja se puso mala esta tarde. Vino el médico y dijo que estaba agonizando. Entonces la señora mandó sacramentarla.

Juan Eduardo juzgó delicado "asistir a la ceremonia".

El cuarto de la vieja, que estaba junto a la cocina, tenía en aquellos instantes una solemnidad lúgubre.

Sobre la mesa, cubierta con una toalla, había un plato con cinco bolitas de algodón entre dos velas de cera. El rostro de la baldada, tan pálido que apenas se distinguía en la blancura de la almohada, tenía los ojos estúpidamente dilatados, y sus manos recogían incesantemente el embozo de la sábana bordada.

La San Juanera y Amelia rezaban arrodilladas junto a la cama. Doña María (que entró casualmente al volver de su hacienda) estaba a la puerta del cuarto aterrada rezando "salves". Juan Eduardo en silencio se arrodilló junto a ella.

(Continuará).

LITERATURA Y ARTE

LA GUERRA

¡La guerra! Sólo con pensar en esta palabra, sufro un estremecimiento como si me hablasen de brujería, de inquisición, de una cosa lejana, fenecida, abominable, contra natura.

Cuando nos nombran a los antropófagos, sonreímos con orgullo proclamando nuestra superioridad sobre estos salvajes; ¿cuáles son los salvajes, los verdaderos salvajes? ¿Los que se baten por comer a los vencidos, o los que se baten por matar, nada más que por matar?

Los soldados que vivaquean allá abajo en los valles van destinados a la muerte, como los rebaños de carneros que un carnicero conduce por el camino. Caerán con la cabeza hendida por un sablazo o el pecho destrozado por una bala y, sin embargo, esos jóvenes podían trabajar, producir, ser útiles. Sus padres son viejos y pobres; las que, durante veinte años, los han amado y adorado como adoran las madres, recibirán la noticia de que el hijo, el "niño", el niño ya hecho hombre a costa de trabajo, de tanto amor, duerme para siempre despanzurrado por la metralla, en el fondo de un barranco... ¿Por qué han matado a su hijo, a su única esperanza, a su orgullo, a su vida?... No lo sabe... Sí... ¿por qué?

¡La guerra!... ¡batirse!... ¡destrozar!... ¡asesinar hombres!... Y tenemos, en nuestra época, con nuestra civilización, con la extensión de conocimientos, con el grado de filosofía a que creemos ha llegado el genio humano, escuelas donde se enseña a matar, a matar desde muy lejos, con perfección; con "mundología", a matar pobres diablos hombres inocentes, cargados de familia.

Lo más inaudito es que el pueblo no se subleve contra el gobierno. ¿Qué diferencia hay, pues, entre las monarquías y las repúblicas?

¡Ah! Siempre viviremos bajo el peso de carcomidas y odiosas costumbres, de criminales prejuicios, de ideas feroces, de tradiciones bárbaras de nuestros feroces abuelos, porque somos bestias, y seguiremos siendo bestias a quienes el instinto domina.

¿No se hubiera deshonrado a cualquier otro que no fuese Víctor Hugo al lanzar este hermoso grito de liberación y de verdad?:

"Hoy día, la fuerza se llama violencia y comienza a ser juzgada; la guerra está acusada de delitos cometidos. La civilización, obedeciendo a las instigaciones del género humano, instruye el proceso y revuelve el gran legajo criminal de los conquistadores y capitanes. Los pueblos van llegando a comprender que el aumento de un crimen nunca podrá ser su diminución, y que si matar es una perversidad, matar mucho no puede ser una circunstancia atenuante; que si robar es una vergüenza, saquear no podrá ser una gloria. ¡Ah! Proclamemos estas verdades absolutas, deshonremos la guerra".

Vana cólera, indignación de poeta. La guerra es más venerada que nunca.

Un artista hábil en este punto, un asesino de genio, Molke, respondió un día a los delegados de la paz las siguientes extrañas frases:

"La guerra es santa, de institución divina; es una de las leyes sagradas del mundo: fomenta en los hombres todos los grandes, todos los nobles sentimientos: el honor, el desinterés, la virtud, el valor, y los libra, en una palabra, de caer en el más grosero materialismo".

Reunirse en ejércitos de cuatrocientos mil hombres marchar día y noche sin reposo, no pensar en nada, no estudiar nada, no aprender nada, no leer nada, no ser útil a nadie, pudrirse de porquería, acostarse en el lodo, vivir como brutos en un embrutecimiento continuo, saquear las ciudades, quemar las aldeas, destruir los pueblos, después tropezar con otra aglomeración de carne humana, echarse encima de ella, hacer que la sangre corra y la carne se apile mezclada con la tierra fangosa y enrojecida, levantar montones de cadáveres, tener rendidos por el cansancio los brazos y las piernas, y el cerebro destrozado, sin que esto redunde en provecho de nadie, y, por último, morir en un rincón del campo, mientras los abuelos, la mujer, los hijos se consumen hambrientos: he ahí a lo que se llama no caer en el materialismo más grosero.

Los hombres de guerra son el azote del mundo. Luchamos contra la naturaleza, contra la ignorancia, contra toda suerte de obstáculos, para hacer menos dura esta miserable vida. Hombres, bienhechores y sabios, malgastan su existencia en trabajar, en buscar lo que puede servir de ayuda, de socorro, de alivio a sus hermanos. Van engolfados en su útil tarea, acumulando los descubrimientos, engrandeciendo el espíritu humano, haciendo progresar a la ciencia, dando cada día al intelecto una suma de saber nuevo, contribuyendo incesantemente al bienestar, a la fuerza, al poderío de su patria.

Llega la guerra. En seis meses, los generales han anulado veinte años de esfuerzo, de paciencia y de genio.

A esto se llama no caer en el más grosero materialismo.

Hemos visto la guerra. Hemos visto a los hombres, convertidos en brutos, matar por placer, por bravuconería, por ostentación. Cuando el derecho ya no existe, cuando la ley es letra muerta, cuando toda noción de justicia desaparece, hemos visto fusilar inocentes encontrados en un camino y condenados como sospechosos porque tenían miedo. Hemos visto matar perros atados a la puerta de su amo para probar revólveres nuevos; hemos visto ametrallar, por placer, vacas echadas en un campo, sin razón alguna, por el gusto de disparar los fusiles y tomándolo a cuento de risa.

A esto se llama no caer en el más grosero materialismo.

Entrar en un país, asesinar al hombre que defiende su casa, porque va vestido de blusa y no lleva kepis en la cabeza, quemar las habitaciones de los miserables que no tienen pan, romper muebles, robar joyas, beber el vino guardado en las bodegas, violar a las mujeres en las calles, quemar millones de francos en pólvora, y dejar tras sí la miseria y el cólera: a eso se llama no caer en el más grosero materialismo.

Digan, pues: ¿qué han hecho los guerreros para demostrar siquiera un poco de inteligencia? Nada. ¿Qué han inventado? Cañones y fusiles. He ahí todo. ¿No ha hecho más por el hombre el inventor del carro, con esta simple y práctica idea de ajustar una rueda a los maderos, que el inventor de las fortificaciones modernas?

¿Qué nos queda de Grecia? Libros, mármoles. ¿Es grande porque venció o porque produjo?

¿Libróla de caer en el más grosero materialismo la invasión de los persas?

¿Han salvado y regenerado a Roma las invasiones de los bárbaros?

¿Ha continuado Napoleón I el gran movimiento intelectual iniciado por los filósofos al fin del último siglo?

Pues bien: ya que los gobiernos se toman el derecho de muerte sobre los pueblos, no es de extrañar que los pueblos se tomen alguna vez el derecho de muerte sobre los gobiernos.

Se defienden. Hacen perfectamente. Nadie tiene derecho absoluto para gobernar a los demás. Sólo se puede hacer en bien de los dirigidos. El que gobierna tiene el deber de evitar la guerra, así como un capitán de navío tiene el de evitar el naufragio.

Cuando un capitán pierde su barco, se le juzga y se le condena, si se le considera culpable por negligencia o por incapacidad.

¿Por qué no se ha de juzgar a los gobiernos después de declarada una guerra? Si los pueblos comprendiesen esto, si hiciesen justicia por sí mismos a los poderes asesinos, si se obstinasen en no dejarse matar irrazonablemente, si se sirviesen de sus armas contra los que se las han dado para asesinar, ese día la guerra habría muerto... Pero ¿llegará ese día?

Guy de MAUPASSANT.

La república del señor Bergeret

Era el día de Año Nuevo. Por las calles, cubiertas de un barro amarillento y reciente, aprovechando un momento en que cesó la lluvia torrencial, el señor Bergeret y su hija Paulina iban a felicitar a una tía materna muy anciana que vivía en completo aislamiento en un pisito de beata de la calle Rousselet, con vistas al jardín de un convento, y al arrullo de las campanas. Paulina estaba alegre sin motivo y sólo porque las grandes fiestas del año, indicando el transcurso del tiempo, ponían de relieve los progresos encantadores de su juventud.

El señor Bergeret en aquel día solemne conservaba su indulgencia acostumbrada, sin esperar grandes favores de los hombres y de la vida; pero sabiendo, como el señor Fagon, que es necesario perdonarle mucho a la naturaleza. A lo largo de las calles los pordioseros, erguidos como candelabros o aparatosos com altares, constituían el ornato de aquella fiesta social. Habían acudido a engalanar los barrios burgueses los mendigos, los truhanes, los vagabundos, los lisiados, los leprosos, los raquíticos, los mixtificadores, los peregrinos, los epilépticos y los inválidos. Pero sufriendo los efectos de la confusión universal de caracteres y conformándose con le medianía general de las costumbres, no exhibían, como en tiempos del gran Coosre, deformidades horribles y llagas espantosas. No rodeaban con vendas sucias sus miembros mutilados. Eran sencillos, y sólo fingían lisiaduras soportables. Uno de ellos, cojeando, pero andando con agilidad al mismo tiempo, siguió largo rato al señor Bergeret. Luego se detuvo colocándose como un candelero al borde de la acera.

El señor Bergeret dijo entonces a su hija:

—Acabo de cometer una mala acción; acabo de dar una limosna. Al dar diez céntimos a Clopinel he sentido la alegría vergonzosa de humillar a mi semejante; he transigido con el pacto odioso que asegura al fuerte su poder y al débil su debilidad; he sellado con mi sello la antigua iniquidad; he contribuído a que ese hombre sólo tenga media alma.

—¿Tú has hecho eso, papá? — preguntó Paulina incrédula.

—Casi todo eso — respondió el señor Bergeret —. He tendido a mi hermano Clopinel la fraternidad mal pesada. Me he humillado al humillarle. Pues la limosna envilece igualmente al que la recibe que al que la da. He obrado mal.

—No lo creo — dijo Paulina.

—Tú no lo crees — respondió el señor Bergeret — porque no tienes filosofía y no sabes sacar de una acción inocente, al parecer, las infinitas consecuencias que encierra. Ese Clopinel me ha inducido a que le dé limosna. No he podido resistir a su importuna y quejumbrosa voz. Me han dado lástima su cuello delgado, sus rodillas que, con el pantalón desfigurado por el uso, parecen las de un camello; sus pies, que arrastran unas botas con las puntas abiertas, semejantes al pico de un pato. ¡Seductor! ¡Oh peligroso Clopinel! ¡Clopinel delicioso! Por ti mi dinero produce un poco de ruindad y de vergüenza. Por ti he cometido con una moneda de cobre una maldad. Transmitiéndote ese pequeño símbolo de la riqueza y del poder te hice capitalista irónicamente, invitándote, sin honra, al banquete de la sociedad, a las fiestas de la civilización. Y en seguida he sentido que para ti era uno de los poderosos del mundo, que a tu lado era yo rico, dulce Clopinel, pordiosero exquisito y adulador. Me he regocijado, me he enorgullecido y me he complacido con mi opulencia y grandeza. ¡Vive, oh Clopinel! "Pulcher hymmus divitiarum pauper immortalis".

¡Qué detestable costumbre es la de dar limosna! ¡Piedad bárbara! ¡Antiguo error del burgués, que al dar una moneda cree hacer una obra de caridad y que se juzga saldado con todos sus hermanos por la acción más miserable, la más torpe, la más necia y la más ridícula de cuantas pueden realizarse atendiendo a un reparto equitativo de la riqueza. La costumbre de dar limosna es contraria a la beneficiencia y a la caridad.

— ¿Es cierto? — preguntó Paulina sencillamente.

—La limosna — prosiguió el señor Bergeret — es tan comparable a la beneficencia, como el gesto de un mono a la sonrisa de la Joconda. La beneficencia es tan ingeniosa como inepta la limosna. Es vigilante, proporciona su esfuerzo a la necesidad. Y eso es precisamente lo que yo no hice con mi hermano Clopinel. La sola palabra "beneficencia" despertaba tiernas ideas en las almas sensibles del siglo de los filósofos. Tenían la convicción de que aquel nombre fué creado por el buen podre de Saint-Pierre. Pero es más antiguo y se halla en los libros del viejo Balzac. Confieso no advertir en la palabra "beneficencia" su belleza primitiva. La han desfigurado los fariseos repitiéndola con demasiada frecuencia. En nuestra sociedad existen muchos establecimientos de beneficencia, montes de piedad, sociedades previsoras, de seguros mutuos. Algunos son útiles y proporcionan buenos servicios. Su defecto consiste en proceder de la iniquidad social, que se obligaban a corregir. La beneficencia universal es que cada uno viva de su trabajo propio y no del trabajo del prójimo. Aparte del cambio y la solidaridad, todo es vil, vergonzoso e infecundo. La caridad humana es el concurso de todos en la producción y el reparto de los frutos.

Es justicia y es amor; los pobres son más hábiles para ejercerla que los ricos. ¿Qué ricos ejercerán tan plenamnte con Epicteto o Benoit Malon la caridad del género humano? La verdadera caridad es la donación de las obras de cada uno a todos los demás; es la hermosa bondad; es el impulso armonioso del alma que se inclina como un vaso lleno de nardos preciosos esparciendo su perfume; es Miguel Angel pintando la capilla Sixtina, o los diputados de la asamblea nacional en la noche del 4 de agosto; es el don repartido en su feliz plenitud; es el dinero difundiéndose, mezclado con el amor y el pensamiento. No tenemos nada nuestro, aparte de nosotros mismos. Sólo damos algo al dar nuestro trabajo, nuestra alma, nuestro genio. Y esta ofrenda magnífica de todo nuestro ser a todos los hombres, enriquece tanto al donante como a la comunidad.

—Pero tú no podías darle amor y belleza a Clopinel — objetó Paulina.— Le has dado lo que más falta le hacía.

—Es cierto que Clopinel se ha vuelto un bruto. De todos los bienes que pueden halagar al hombre, sólo le gusta el alcohol. Juzgo así por lo mucho que olía a aguardiente cuando se me acercó. Pero tal como existe, Clopinel es nuestra obra. Nuestro orgullo fué su padre; nuestra iniquidad su madre. Es el fruto podrido de nuestros vicios. Todo hombre en la sociedad debe dar y recibir. Ese, quizá no ha dado bastante, porque no ha recibido lo suficiente.

—Acaso sea un holgazán — dijo Paulina —. ¿Qué hacer, Dios mío, para que no haya pobres, ni débiles ni holgazanes? Papá, ¿no te parece que los hombres son buenos por instinto y que la sociedad les obliga a ser malos?

—No. No creo que los hombres sean buenos por instinto — respondió el señor Bergeret —. Más bien creo que salen poco a poco y difícilmente de la barbarie innata, y que sólo con gran esfuerzo realizan una justicia incierta y un acto de bondad precario. Está lejos aun el tiempo en que serán dulces y bondadosos los unos para los otros. Está lejos aun el tiempo en que no se harán la guerra entre sí y en que los cuadros que representan batallas serán escondidos por inmorales, por ofrecer un espectáculo vergonzo. Creo que el reino de la violencia subsistirá mucho tiempo todavía; que durante mucho tiempo los pueblos se destruirán unos a otros por razones frívolas; que durante mucho tiempo los ciudadanos de una misma nación se disputarán furiosamente unos contra otros los bienes indispensables para la vida en vez de hacer un reparto equitativo. Pero también creo que los hombres son menos feroces cuanto menos miserables son; que los progresos de la industria poco a poco suavizan las costumbres; he oído decir a un naturalista, que el espino, transportado de un terreno seco a un suelo fecundo, cambia sus espinas en flores.

—¿Ves, papá? eres optimista. Ya lo sabía yo — exclamó Paulina, deteniéndose en medio de la acera para fijar en su padre la mirada de sus ojos grises, rebosantes de luz y de frescura matinal —. Eres optimista. Trabajas de buen grado en la construcción de la casa futura. Sí. Es muy hermoso edificar entre los hombres de buena voluntad la nueva república.

El señor Bergeret sonrió al oir aquella frase de esperanza y al ver aquellos ojos de aurora.

—Sí — dijo —, sería muy hermoso establecer una sociedad nueva donde cada cual recibiera el precio de su trabajo.

—¿Verdad que eso llegará a suceder?... Pero ¿cuándo? — preguntó Paulina cándidamente.

Y el señor Bergeret, no sin dulzura ni tristeza, respondió:

—No me pidas que profetice, hija mía. No sin razón los antiguos han considerado el poder de adivinar el porvenir como el don más funesto que pueda tener un hombre. Si nos fuera posible adivinar lo que ha de suceder, la muerte sería nuestra única esperanza, y quizá cayéramos desplomados de dolor y de espanto. Debemos labrar nuestro porvenir como los obreros labran los tapices, sin verlos.

Así conversaban por el camino el padre y la hija. Ante el jardinillo de la calle de Sévres encontraron a un pordiosero como arraigado en la acera.

—No llevo suelto — respondió el señor Bergeret —. ¿Tienes una pieza de medio franco, Paulina? Esa mano tendida me cierra el paso. Aunque estuviésemos en la anchurosa plaza de la Concordia, también me cerraría el paso. El brazo de un miserable es una barrera que yo no sabría franquear. Es una debilidad que no puedo vencer. Dale a ese truhán, La limosna es un mal perdonable. No debemos exagerar el mal que producimos.

—Papá; me preocupa saber qué harías de Clopinel en tu república. ¿Me figuro que no tendrás la pretensión de que viva del producto de su trabajo?

—Hija mía — respondió el señor Bergeret — creo que no tendría inconveniente en desaparecer. Ya está muy consumido. La pereza y la afición al descanso le predisponen al agotamiento final. Entraría en la nada con facilidad.

—Me parece, por el contrario, que está muy satisfecho de la vida.

—Es cierto que tiene sus alegrías. Para él sin duda es delicioso tragar el veneno de la taberna. Desaparecerá con el último tabernero. En mi república no habrá tabernas. No habrá ni compradores ni vendedores, ni pobres ni ricos, y cada cual disfrutará del producto de su trabajo.

—¿Todos seremos felices, papá?

—No. La santa piedad que constituye la belleza de las almas perecería al perecer el sufrimiento. Eso no puede suceder. El mal moral y el mal físico, combatidos sin cesar, compartirán sin cesar el imperio de la tierra con la dicha y el goce, lo mismo que las noches suceden a los días. El mal es necesario. Tiene, como el bien, su manantial profundo en la naturaleza, y si uno se agotara, se agotaría el otro. Sólo somos felices porque somos desgraciados. El sufrimiento es el hermano de la alegría, y sus alientos gemelos, al pasar sobre nuestras cuerdas, las hacen vibrar armoniosamente. El aliento de la felicidad sola produciría un sonido monótono, fastidioso, y semejante al silencio. Pero a los males inevitables, a esos males a la vez vulgares y augustos que son una consecuencia de la condición humana, no habrá que añadir los males artificiales que son consecuencia de nuestra condición social. Los hombres no se deformarán en un trabajo inicuo que los mata en vez de ayudarles a vivir. La esclavitud saldrá de la ergástula y las fábricas no devorarán millones de cuerpos.

Esta liberación la espero de la máquina misma. La máquina, que ha triturado tantos hombres, acudirá suave y generosamente a socorrer la tierna carne humana. La máquina, cruel y dura en un principio, se convertirá en bondadosa, favorable y amiga. ¿Cómo se transformará su alma? Escucha. La chispa que salta de la botella de Leiden, la estrellita sutil que se apareció el siglo pasado al físico sorprendido, llevará a cabo ese prodigio. La desconocida que se ha dejado vencer sin darse a conocer, la fuerza misteriosa y cautiva, la inasequible aprisionada por nuestras manos, el rayo dócil, embotellado y adivinado por los innumerables hijos que pueblan el mundo sin conocerlo, la electricidad, prestará su fuerza, su ayuda, en todas partes donde haga falta, en las casas, en las habitaciones, en el hogar, donde el padre, la madre y los hijos vivirán sin separarse. No es un sueño. La maquinaria feroz que muele en las fábricas las carnes y las almas, será doméstica, íntima y familiar; pero de nada servirá que las garruchas, los engranajes, las bielas, las manivelas, las excéntricas y los volantes se humanicen si los hombres conservan su corazón de hierro.

Esperamos y ansiamos un cambio más portentoso aun. Llegará un día en que el patrón, adquiriendo una belleza moral, se convertirá en un obrero entre los obreros libertados, entre los cuales no habrá salario, sino a cambio de bienes. La gran industira, lo mismo que la antigua nobleza, a la que quiere reemplazar y a la que imita, tendrá también su noche del 4 de agosto. Abandonará las ganancias codiciadas y los privilegios amenazados. Será generosa cuando comprenda que debe serlo.

¿Qué dice hoy por hoy el patrón? Que es el alma y el pensamiento, y que sin él su ejército de obreros sería un cuerpo privado de inteligencia. Pues bien: si es el pensamiento, que se contente con ese honor y esa alegría. Ser espíritu y pensamiento, ¿es bastante razón para colmarse de riquezas? Cuando el insigne Donatello fundía con sus compañeros una estatua de bronce, era el alma de la obra. Lo que el príncipe o los ciudadanos le pagaban, lo guardaba en una cesta, que se alzaba con una garrucha a una viga del estudio. Cada compañero desataba la cesta cuando le hacía falta dinero y cogía lo necesario, según sus necesidades. ¿No es una satisfacción suficiente saber producir con la inteligencia, y no compensa ese honor al patrón del dinero que reparta con sus humildes colaboradores? Pero en mi república no habrá ganancias ni salarios y todo será de todos.

—Papá, eso es el colectivismo — dijo Paulina tranquilamente.

—Los bienes más preciosos — respondió el señor Bergeret — son comunes a todos los hombres y lo fueron siempre. El aire y la luz son comunes a todos los que respiran y tienen ojos. Después de los trabajos seculares del egoísmo y la avaricia, a despecho de los esfuerzos violentos de los individuos para apoderarse y conservar los tesoros, los bienes individuales de que disfrutan los más ricos son muy poca cosa en comparación de los que pertenecen indistintamente a todos los hombres. Y en nuestra misma sociedad, ¿no ves que los bienes más dulces o más espléndidos, caminos, ríos, bosques en otro tiempo regios, bibliotecas y museos, pertenecen a todos? Ningún rico es más dueño que yo de un antiguo roble de Fontainebleau o de un cuadro del Louvre. Son más míos que de los ricos si sé disfrutarlos mejor que ellos. La propiedad colectiva, a la cual se teme como a un monstruo lejano, nos rodea ya con mil aspectos familiares. Estremece hablar de ella, y disfrutamos de las ventajas que nos proporciona.

Los positivistas que se reúnen en la casa de Augusto Comte, en torno del venerado Pedro Laffitte, no tienen para qué ser socialistas. Pero uno de ellos ha observado que la propiedad es la fuente social. Nada es más cierto, puesto que toda propiedad adquirida por un esfuerzo individual sólo ha podido nacer y subsistir con el concurso de toda la humanidad. Y puesto que la propiedad privada es la fuente social, extenderla a la comunidad y someterla al estado, del que depende forzosamente, no es desconocer su origen ni corromper su esencia. ¿Y qué es el estado?

La señorita Bergeret se apresuró a responder a esta pregunta:

—El estado, papá, es un señor mísero y zafio aposentado detrás de una ventanilla. Comprenderás que no sienta uno deseos de desprenderse de todo por él.

—Lo comprendo — respondió el señor Bergeret sonriendo —. Siempre me sedujo el afán de comprensión, y así he perdido energías preciosas. Descubro demasiado tarde que "no comprender" es una gran fuerza, la cual a veces basta para conquistar el mundo. Si Napoleón hubiera sido tan inteligente como Spinoza, hubiera escrito cuatro tomos en una buhardilla. Comprendo. Pero a ese señor mísero y zafio que está sentado detrás de una ventanilla le confías tus cartas, Paulina, y no se las confiarías a la agencia Tricoche. Administra una parte de tus bienes y no la menos importante ni la menos preciosa. Le ves con cara seria. Cuando lo sea todo, no será nada. O mejor dicho, no será más que nosotros. Anonadado por su universalidad, dejará de parecer molesto. Cuando no se es nadie no se es malo, hija mía. Lo más fastidioso de todo es que se ensaña en la propiedad individual, que va cortando, limando y mordiendo un poco a los gordos y mucho a los flacos. Eso le hace ser insoportable. Es ambicioso. Tiene también sus necesidades. En mi república, semejante a los dioses, no sentirá deseos. Lo tendrá todo y no tendrá nada. No nos abrumará, siendo lo mismo que nosotros. Existirá como si no existiese. Y cuando supones que sacrifico los particulares al estado, la vida a una abstracción, subordino la abstracción a la realidad, y lo que hago es suprimir el estado identificándole a toda la actividad social.

Aunque mi república no pudiese existir nunca, me felicitaría por haber acariciado semejante idea. Está permitido construir en Utopía. Y el mismo Augusto Comte, que se jactaba de no construir más que con los productos de la ciencia positiva, ha colocado a Campanella en el calendario de los grandes hombres.

Los ensueños de los filósofos han interesado en todo tiempo a los hombres activos que hicieron lo posible para realizarlos. Nuestro pensamiento crea el porvenir. Los hombres de estado en lo futuro trabajarán con arreglo a los planes que dejemos a nuestra muerte. Son nuestros aprendices y nuestros peones. No, hija mía; no construyo en Utopía. Mi ensueño, que no me pertenece, y que en este momento es el ensueño de mil y mil almas, es verdadero y profético. Toda sociedad cuyos órganos ya no corresponden a las funciones para que han sido creados, y cuyos miembros no son fortalecidos en proporción al trabajo útil que producen, muere. Turbaciones profundas y desórdenes íntimos preceden su fin y lo anuncian.

La sociedad feudal estaba sólidamente construída. Cuando el clero dejó de representar la sabiduría, y la nobleza dejó de defender con la espada al campesino y al artesano; cuando aquellas dos clases sólo fueron miembros hinchados y perjudiciales, todo el cuerpo pereció; una revolución inesperada y necesaria se llevó al enfermo. ¿Quién podría asegurar que en la sociedad actual los órganos corresponden a las funciones, y que todos los miembros están mantenidos proporcionalmente al trabajo útil que producen? ¿Quién sostendría que la riqueza está justamente repartida? ¿Quién puede creer en la duración de la iniquidad?

—¿Y cómo conseguir que cese, papá? ¿Cómo cambiar el mundo?

—Con la palabra, hija mía. Nada es tan poderoso como la palabra. El encadenamiento de las razones y de los pensamientos elevados es un lazo que no puede romperse. La palabra, lo mismo que la honda de David, abate a los violentos y arrebata a los fuertes. Es el ejército invencible. Sin ella, el mundo pertenecería a los brutos armados. ¿Quién los tiene a raya? Sólo sin armas y desnuda, "la idea".

Yo no veré la ciudad nueva. Todos los cambios en el orden social como en el orden natural, son lentos, insensibles casi. Un geólogo de espíritu profundo, Carlos Lyell, ha demostrado que las huellas espantosas del período glacial, las rocas enormes, arrastradas en los valles, la vegetación de los países fríos y los animales velludos, que suceden a la flora y a la fauna de los países cálidos, las apariencias de cataclismos, fueron en realidad obra de acciones múltiples y prolongadas; y esos grandes cambios producidos con la lentitud clemente de las fuerzas naturales, ni siquiera los advertían las innumerables generaciones de seres animados que los presenciaron. Las transformaciones sociales se operan también insensiblemente y sin cesar. El hombre tímido imagina como un cataclismo futuro el cambio comenzado antes de su nacimiento, que se desarrolla en su presencia sin hacerse notar, y que sólo será sensible dentro de un siglo.

Anatole FRANCE.

EL SAQUE — Escultura del artista es pañol Ignacio Pinazo

DE "EL IDIOTA"

FRAGMENTOS

—Hace un momento — repuso el príncipe con animación —, cuando me pidió usted un asunto para su cuadro, se me ocurrió uno: el rostro de un condenado a muerte en los momentos que preceden a la ejecución, en el de sujetar al desdichado a la báscula de la guillotina.

—¡Cómo! ¿Solamente el rostro? — replicó Adelaida. — ¡Qué asunto tan original! ¿De qué manera podría hacerlo?

—En este momento no acertaría a explicarme — repuso vivamente el príncipe. — No hace mucho, vi en Basilea un cuadro de este género... Otro día se lo describiré... Me impresionó atrozmente.

—Otro día me hablará del cuadro de Basilea, perfectamente — replicó Adelaida; — mas ahora, explíqueme cómo podría hacer el mío. Esbóceme la manera en que debo representar la ejecución, o mejor aun, el rostro, porque usted ha dicho que el rostro...

—Sí, un minuto antes de la muerte — interrumpió apresuradamente el príncipe que, llevado de sus recuerdos, parecía haber olvidado todo lo demás; — en el momento que el condenado está a punto de ser tendido sobre la bás-

SONATA DE ESTÍO

El aire es de fuego... Laxitud, reposo... Es el mediodía...
Las cigarras cantan... y es cada cigarra, de sol, se diría,
un cálido rayo que vibra embriagado de su propia luz...
Cantan las cigarras en su monocorde, lírico instrumento;
el viejo molino se ha quedado extático, soñando en el viento,
e implorantes se abren en la lejanía sus brazos en cruz...

Desiertos los campos... Lacios los follajes... Es la muelle siesta...
Los senderos grises se retuercen vanos al sol que los tuesta...
Las alas no baten... Los picos jadean... Sofoca el andar...
En la muelle siesta, las cigarras cantan en vibrante coro;
al sol que los baña, los trigales ríen sus risas de oro,
y el viñedo bruñe la irisada gema de su verde mar...

Las cigarras vibran... En la casa aldeana el reposo impera...
Las plantas del patio, calcinadas, sueñan con la regadera
que el abuelo vierte con manos temblonas al dar la oración...
Un can junto al pozo, la lengua escarlata pendiente, jadea,
turbando el silencio en bien de sus hijos la llueca cloquea,
y al sol, sobre un muro, mientras duerme, el gato tuesta su ron-ron...

Las cigarras cantan y sus cantos dicen, bajo el sol de enero,
la santa alegría del grano que pronto colmará el granero
y será abundancia y paz en la casa del buen labrador;
de la vid, el fruto que llena los odres y ríe en el vino,
del sol que fecunda, del agua que brinda su don cristalino;
de la Madre-tierra, cuyo seno vibra de vida y de amor...

JUAN BURGHI.

Estío de 1916.











cula... El que yo vi, paseó su mirada por la plaza; yo le miré y leí en su rostro lo que por el desventurado pasaba... ¿Pero cómo describirlo? Desearía ardientemente que usted, o cualquier pintor, mejor usted que otro, pintase ese cuadro. Desde aquel instante me hice cargo que un lienzo semejante sería muy útil... Se trataría de representar todo lo que precedió a la ejecución, todo. "El reo estaba en su calabozo y contaba con que, si se observaban todas las formalidades de rúbrica en tales casos, tendría aún ocho días de vida por lo menos; pero, ignoro por qué causa, se abreviaron aquellas formalidades. Era el mes de octubre, frío y húmedo, y el reo dormía aún cuando a las cinco de la mañana, antes de que despuntase la aurora, el director de la cárcel, acompañado de un carcelero, entró en el calabozo sin hacer ruido, y poniendo una mano en el hombro del desdichado le intimó que se levantase.

—¿Qué ocurre? — preguntó el condenado, al ver la luz de la linterna.

—Hoy, entre nueve y diez de la mañana, se ejecutará la sentencia — contestó el director.

Medio adormilado aún, el preso no podía creer la tremenda noticia, pues, como he dicho, confiaba en que tardaría aún ocho días el terrible momento; pero cuando estuvo bien despierto cesó de discutir y guardó silencio, después de haber dicho con profunda amargura:

— Semejante comunicación hubieran debido hacérmela menos bruscamente... pero, en fin, ¡no importa!

No fué posible arrancarle una palabra más.

Conocidos son los trámites que luego se siguen: la visita del capellán, el almuerzo, que se compone de carne, vino y café...

¡Qué escarnio! ¡Qué crueldad! Sin duda dirán ustedes que no proceden con maldad, que al obrar así, cree esa gente, de buena fe, que hace un acto humanitario... Seguidamente se hace el "tocado" al reo y, por último, le obligan a montar en una carreta y le conducen al patíbulo.

Supongo que también él se figuraría que aun le quedaba mucho tiempo de vida. Quizá diríase para sí, durante el trayecto: "Tengo de vida lo que tardaremos en recorrer tres calles, o sea un buen rato... Cuando lleguemos al extremo de esta calle, entraremos en otra y después en otra, en la que hay un horno, a la derecha... Todavía emplearemos algún tiempo en llegar al horno..."

En derredor del carro se apiña una turba rumorosa, diez mil cabezas con veinte mil ojos que lo contemplan.... Es preciso sufrir todo esto y especialmente soportar este pensamiento: "Hay aquí diez mil personas y, sin embargo, no cortarán más que una cabeza, y ésa ha de ser la mía. ¡Yo sólo he de morir!"

Una escalera da acceso a la guillotina, que se levanta sobre un tablado. Al poner el pie en el primer tramo de esa escalera, el reo, a pesar de ser un hombre fuerte y un carácter enérgico, no puede contener las lágrimas, lágrimas que a nadie enternecen porque quien las vierte ha sido un empedernido criminal. El sacerdote, que no se ha separado de él desde que montó en la carreta, le sigue exhortándole a tener resignación; me parece que el desdichado no le oye, aunque le escucha con atención. Finalmente, comienza a subir la escalera fatal: las cuerdas que le sujetan los pies le impiden ganar el tablado con rapidez. El sacerdote, hombre inteligente, sin duda, cesa en sus exhortaciones y se limita a ponerle en los labios el crucifijo.

Al pie de la escalera, el reo estaba ya palidísimo; ahora tiene el rostro más blanco que el papel. Indudablemente, se le doblan las piernas, tiene oprimido el corazón, le parece sentir que un dogal le aprieta la garganta, la sangre, helada, se le paraliza en las venas...

Es un fenómeno que produce el terror. En aquellos momentos terribles, la razón subsiste toda entera, pero no ejerce ya su imperio. Si, por ejemplo, vemos que nuestra perdición es inevitable, si sentimos trepidar una casa que ha de derrumbarse sobre nosotros, experimentamos un deseo irresistible de sentarnos, cerrar los ojos y esperar lo que Dios quiera.

Viéndole en semejante estado de debilidad, el sacerdote, silenciosamente y con gesto rápido, vuelve a acercarle el crucifijo a los labios. El reo lo besa con la avidez y la precipitación del hombre que, en el momento de partir para un largo viaje, teme olvidar algún objeto que luego ha de echar de menos; ¡pero quién sabe cuán ajeno está de toda idea religiosa! Por fin le atan a la báscula.

¡Es extraño que en momentos tan horribles no se produzcan los síncopes sino muy raras veces! Por el contrario, la cabeza conserva una vida intensísima, y trabaja, sin duda, con fuerza inusitada, como locomotora sin freno. Supongo que toda clase de ideas se entrechocan en el cerebro, ideas confusas, y ridículas, tal vez ajenas a la situación, como, por ejemplo, la siguiente: "¡Qué chichón tan enorme tiene aquel espectador en la frente! Los botones del traje del verdugo están mohosos..." Sin embargo, tiene conciencia de lo que pasa en su derredor. Aun en el instante en que, pasada la cabeza por la media luna, comienza a caer la cuchilla, "sabe"... De improviso siente la fría hoja que le cercena... Porque, sin duda, la siente y la oye... Si yo estuviese sobre el tablado, aguzaría el oído y percibiría ese sonido... Quizá no llega su duración a la décima parte de segundo, pero la percibiría...

Figúrense ustedes, que hasta ahora no se ha podido poner en claro si durante el primer segundo que sigue a la ejecución, la cabeza tiene conciencia de que ha sido cercenada... ¡Qué horror! ¿Y si tal estado persiste durante cinco segundos?

Pinte usted, pues, el patíbulo de modo que sólo quede a la vista el último peldaño de la escalera: el reo ha subido ya al tablado; está blanco como el papel; el sacerdote le acerca la cruz a los labios; él mira y "lo sabe todo". Una cruz y una cabeza: he aquí el cuadro: el sacerdote, el verdugo y sus ayudantes; en el fondo las figuras de algunos espectadores; pero todo esto puede dejarse, por así decir, en última fila, entre una niebla, es algo accesorio. ¡Así concibo yo el cuadro!

Fedor DOSTOYEWSKY.

Banda municipal

Esta noche, a las 9, la banda municipal ejecutará en el local de la Sociedad Rural de Palermo el programa siguiente:

Primera parte—1o. Tannhauser (sinfonía), Wágner; 2o. Minueto célebre, Paderewsky; 3o. Capricho italiano, Tschaikowsky.

Segunda parte — Aída (2o. acto), Verdi.

Tercera parte — 1o. Danza Macabra, Saint Saens; 2o. La Gitana (Malagueña), N. N.

Noticias del interior

SANTA FE

Ateneo popular de Rosario — Actos sobre la obra de Ameghino

ROSARIO, 20 — Tuvo lugar en la biblioteca Argentina el acto organizado por el Ateneo Popular, perteneciente a la serie de los que se resolvió verificar para difundr en el pueblo el conocimiento de la vida y obra de Florentino Ameghino.

Los salones de la biblioteca se vieron muy concurridos a pesar de la elevada temperatura reinante.

La conferencia estuvo a cargo del doctor Ricardo Calatroni, quien habló durante hora y media sobre el tema "Ameghino y sus precursores", manteniendo la atención del auditorio, que lo escuchó con todo interés en el transcurso de la larga exposición, aplaudiéndolo vivamente al final de ésta.

El secretario del Ateneo, ciudadano Solari, expresó antes los propósitos que guiaban a la institución en la realización de estos actos.

Las próximas conferencias se efectuarán la semana entrante en la escuela normal número 2, Córdoba y Balcarce, y en la biblioteca "Federico Engels". Días, horas y temas se señalarán por la tercera secretaría que los organiza, en los diarios locales.

—Están en circulación las planillas para recoger las firmas de los ciudadanos que quieran adherir a la iniciativa de solicitar del concejo deliberante se dé el nombre de Florentino Ameghino a la actual calle 3 de Febrero. Quienes quieran servir en esta tarea, pueden pedir hojas a San Juan 1018.

Se facilitan gratuitamente prospectos con una reseña biográfica de Ameghino y una síntesis de sus estudios.

Todos los folletos editados por la Sociedad Luz están también en venta al precio de costo, $ 0,05 cada uno, en los locales de la misma institución.

Conferencia agraria

VILLADA, 20 — La "Fraternidad Agrícola" de esta localidad ha organizado para mañana domingo una conferencia sobre problemas agrarios.

El ciudadano Cristóbal R. Solari, solicitado al efecto, hará uso de la palabra.

De las localidades vecinas que tienen organizaciones de colonos vendrán delegados.

TUCUMAN

Calores sofocantes — Falta de agua — Decreto del P. E. — El "sábado inglés" y el comercio mayorista — "La Gaceta" y el trust del azúcar — La situación de los campesinos — Reaparición de "Palabra Socialista".

TUCUMAN, 20 — Los rigores del estío se hacen sentir aquí cruelmente. Hoy hemos experimentado el tercer día de fuego: ayer la oficina meteorológica anotó 46.5 grados centígrados de temperatura máxima; hoy registró 45.8.

Las calles no se riegan por falta de agua. El P. E. ha dictado hoy un decreto sobre el problema del agua, ordenando una investigación y proponiéndose aplicar las penas que marca la ley a los grandes afincados que se adueñan del agua pública que viene por las vertientes, condenando a la ciudad a la carestía de tan precioso líquido.

—Entre el comercio mayorista viénese gestionando desde hace días la implantación del "sábado inglés".

—El diario "La Gaceta" continúa publicando sendos artículos defendiendo a todo trance el proteccionismo azucarero y atacando duramente a todos los que no se compadecen de los "pobres" dueños de ingenio.

—A causa de los terribles calores y de la prolongada sequía, el estado de los campos es desastroso en grado sumo, hallándose los campesinos pobres en la situación desesperada que es de presumir.

—El 1o. de febrero próximo reaparecerá el órgano del Partido en esta localidad, "Palabra Socialista".

ENTRE RIOS

Ecos de la renuncia del interventor — La actual situación política y el radicalismo — Renuncias.

PARANA, 20 — Tuvo lugar la reunión del comité provincial del partido radical para considerar asuntos políticos de actualidad (el conflicto interno del partido y el caso de la intervención).

La renuncia del interventor Anchorena ha favorecido a la junta de gobierno radical. Se considera aquí que, con ribetes de interpretación legal, el presidente Irigoyen dió máquina atrás, lo que tranquilizó mucho al radicalismo sobre su propia suerte. De allí la afirmación de la junta y la mayoría que aprobó su cometido en la emergencia. Aunque parezca paradojal, todos hoy son presidenciales, a pesar de haber aprobado a la junta que en su manifiesto descalificó a Irigoyen.

Ahora se insinúa que el doctor Anchorena tuvo parcialidad con los demócratas. Lo que es evidente, es que el obispo Bazán no era ajeno al asunto.

Los delegados de Gualeguaychú y Victoria renunciaron del comité provincial, pues querían la renuncia de la junta de gobierno y aseguran que los diputados nacionales Atencio y Morán renunciarán con ellos del partido junto con sus respectivos comités de Victoria y Gualeguay que, con Gualeguaychú, comprometerían la mayoría radical de la provincia.

Dicen los demócratas que obstruirán toda solución que dé el nuevo interventor al pleito legislativo, para provocar la intervención amplia, augurándose el triunfo en las elecciones generales.

SAN LUIS

Actividad socialista — Conferencias de propaganda — Fiesta a beneficio de la biblioteca D. F. Sarmiento.

MERCEDES, 20 — Con motivo de la próxima venida del compañero doctor Víctor Dubor, el que posiblemente estará entre nosotros el martes, el Centro Socialisa local ha organizado varios actos públicos de propaganda, los que se realizarán en breve en esta ciudad y vecino barrio de la estación.

También se efectuará una fiesta familiar a beneficio de la biblioteca "D. F. Sarmiento" con el concurso del cuadro filodramático "Juventud" y del compañero nombrado, quien disertará acerca de "Lo que cuesta al estado el culto católico".

CENTROS SOCIALES

La Tosca — Esta asociación obsequia a las familias de sus asociados con una tertulia diurna familiar, que se llevará a cabo esta tarde, en el amplio salón de la Unione Operai Italiani, Sarmiento [illegible].

La orquesta a cargo del [illegible] señor Agustín Antonelli amenizará la fiesta con un novedoso repertorio.

Club Labardén — Este club social efectuará esta tarde una matiné danzante en el salón La Previdenza, Yerbal 2[illegible], con el concurso de la orquesta a cargo del popular maestro A. Berto.

¡Qué te parece! — Este centro llevará a cabo esta noche, a las [illegible], una soaré familiar en el salón de la [illegible] Italiana, Paraná 555.

La C. D. de este centro nos comunica que las señoritas concurrentes serán obsequiadas con hermosos objetos.

Jóvenes Amantes del Triunfo — La tertulia diurna que este centro había anunciado para esta tarde no se llevará a cabo, efectuándose en cambio una soaré, que dará comienzo a las 9 p. m., con el concurso de la orquesta del popular maestro Juan Carlos Bazán.

Círculo Marconi — En el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 312, efectuará mañana, a las 4.30, la segunda tertulia diurna familiar con que obsequia a las familias de sus socios.

Norma — Este club social anuncia que el miércoles próximo una fiesta diurna, que se llevará a cabo en el salón del Cen[illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de hoy

FINAL DE LA SEGUNDA DIVISION

Huracán contra San Telmo — En la cancha del C. A. Independiente, en Avellaneda, se jugará hoy la final del campeonato de segunda división, para la que se han clasificado los cuadros de esa categoría de los clubs Huracán y San Telmo.

El encuentro dará comienzo a las 3.30 de la tarde, estando los equipos así constituídos:

San Telmo: Brandoni; Descalzo y Minervino; Sierra, Vidal y Médicci; Costa, Urzanqui, Brandoni, Huerta y Gómez.

Huracán: Sosa; Acosta y Acosta; Filippini, Sachar y Turti; Badie, Acosta, Candiani, Cevasco y Cortés.

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Programa de partidos oficiales a jugarse hoy — Teams, fields y horas

PRIMERA DIVISION

Plus Ultra v. Columbia — En Villa Ballester, a las 4.30 p. m.

Plus Ultra: Borgonovo; Gradin y Luraschi; Terrot, Corsiglia y Poletti; Jaime, Ansaldo, López, Luraschi y Ferreyra.

Columbia: Mauri; Luciani y Bossetti; Bertoli, Pozzo y Rebeca; E. Sacchi, T. Sinigalia, P. Castagnola, N. Rofrano y N. Dubose.

Suplentes: G. Stutla, S. Careta, A. Banquero y Berisso.

Sportivo America v. Defensores de Barceló — En Bernal, a las 4.30 p. m.

S. América: Oñate; Colombo y Souto; Angelis, Yametti y Bol; Hualde, Rosado, Ré, Righi y Castañares.

D. de Barceló: Albarracín; Agustín y Mariné; Ré, Gracia y Ríos; Villarino, Stiglich, Flores y Noval.

El Rosedal v. Defensores de Fraga — En Avellaneda, field del Progresista, a las 4.30 p. m.; el segundo no se presentará.

El Rosedal: Siciliano; Aquila y Ortega; Beretta, Carrara y Chevalier; Abwing, Pagano, Ginebra, Barbera y Calomino.

A. de Fraga: Giromini; Turri y Storti; Luciarndo, Tubain y Reveschi; Adovatto, Rodríguez, Rovetta, Salvador y N. N.

Gerly v. Reflejo de la Argentina — En Gerly, a las 4.30 p. m.

Gerly: Meraya; Santella y Giondra; Lois, Santos y Pancheuri; Lois, Biancheri, Leoni, Siviente y Boinga.

R. de la Argentina: Caldano; Fontana y N. N.; Buenomo, Leoni y Fontana; Grieco, Guerrero, Cabrejas, Bruno y Tambussi.

SEGUNDA DIVISION

Los Bonaerenses v. Defensores de Dominico, en Ramos Mejía, a las 4.30.

Defensores de Barceló v. Armonía, en Bánfield (Villa Barceló), a las 4.30 p. m.

TERCERA DIVISION

Universal Argentino v. Redfield, en Gerli, a las 4.30 p. m.

El Amanecer de Mayo v. Flores, en parque Agronomía, a las 4.30 p. m.

Defensores de Barceló v. Honor Porteño, suspendido a resolución del C. S.

Defensores Argentinos v. Defensores de Dominico, en Avellaneda, a las 3.

Defensores de Barceló v. Vieytes, en Bánfield, a las 3 p. m.

CUARTA DIVISION

Gerli v. Redfield, en Gerli, a las 3 p. m.

Universal Argentino v. Estudiantes Boca, en Gerli, a las 3 p. m.

Argentinos de Fraga v. Brisa del Plata, en La Villa, a las 4.30 p. m.

Dublín Argentino v. Defensores de Dominico, en Avellaneda, a la 1 p. m.

Ideales Juniors v. Boston United, en Nueva Pompeya, a las 3 p. m.

Vieytes v. El Lusitania, a las 4.30 p. m., en Avellaneda.

Defensores Argentinos v. Los Bonaerenses, en el field de Progresista, a las 4 p. m.

QUINTA DIVISION

Columbia v. Joaquín Zabala, en avenida Alvear y Ocampo a las 5.30 p. m.

Olavarría v. Dublín Argentino, en el dock sur, a las 4.30 p. m.

Argentinos de Fraga v. El Amanecer de Mayo, en La Villa, a las 3 p. m.

Talleres Este v. Redfield, en Talleres, a las 4.30 p. m.

Nota de la secretaría

El secretario general de esta liga recaba de los clubs que tengan que jugar hoy, el envío de las crónicas y resultados el mismo día, de 6 a 8 p. m.

Copa de Competencia

La importancia adquirida por este concurso eliminatorio, y habiendo numerosos clubs no afiliados a esta entidad interesados en disputar dicho campeonato, se comunica a los clubs que desde ya se reciben inscripciones de teams en el local Reconquista 675, todos los días, de 6 9 p. m.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL

FINAL Y PARTIDOS A JUGARSE HOY

Final de quinta intermedia. — Defensores de Sarmiento v. Lomas Juniors. — A las 4 p. m., en Once de Septiembre y Guanacache (Belgrano), field de Ideales de Belgrano.

Partidos. — Cuarta división, sección A. — Vanguardia Unidos v. C. A. 43. — A las 4 p. m., en avenida Vertiz y Pampa (Belgrano).

Exito Argentino v. Ideales de Belgrano. — A las 4 p. m., en avenida Sáenz y Esquiú.

Swindon de Lanús v. Buenos Aires. — A las 4 p. m., en Lanús Este. Tomar el tranvía local y bajarse en Pringles y Córdoba.

Unión Barracas v. Polo Norte. — A las 4 p. m., en Arenales y Colón (Avellaneda).

Lomas Juniors v. Segundo Porteño. — A las 4 p. m., en Emilio Mitre y Asamblea.

Quinta división, sección A Norte. — C. A. 43 v. Estudiantes Americanos. — A las 4 p. m., en la estación Tronco Angosta.

Defensores de All Boys v. Def. de Vélez Sársfield. — A las 4 p. m., en Mataderos. Terminación del tranvía [illegible].

Vanguardia Unidos v. Pequeños [illegible] de Kimberley. — A las 2.30 p. m., en Pampa y avenida Vértiz.

Exito Argentino v. F. C. Halley. — A las 2.30 p. m., en avenida Sáenz y Esquiú.

Lomas Juniors v. Ideales de Belgrano. — Suspendido.

Quinta división, sección A Sur. — Def. de Alumni A v. Swindon de Lanús — A las 3.30 p. m., en Lanús, field del primero.

Sportivo de Talleres v. Independiente de Talleres. — A las 2.30 p. m., en Talleres, field del primero.

Def. de Alumni B v. Manuel Cas[illegible] — A las 2 p. m., en Lanús.

Def. de Sarmiento v. Unión Barracas. — Suspendido.

Polo Norte v. Ciclón Argentino. — A las 9 a. m., en Cochabamba y Pinzón (Avellaneda).

Sportivo Talleres v. Arte y Sport. — El primero tiene los dos puntos.

Quinta división, sección B Sur. — Polo Norte B v. Nacional de La Mosca. Mañana se indicará el field.

Polo Norte C v. Sud América — A las 2.30 p. m., en Cochabamba y Pinzón (Avellaneda).

Def. de Sportivo Avellaneda v. Unión Barracas. — A las 2 p. m., en Piñeyro (Villa Pobladora).

Sportivo Talleres v. La Protesta. — A las 4 p. m., en el puente de Talleres, Tranvía del Sud.

Los Once Pelados v. Ciclón Argentino. — A las 4 p. m., en el field de Polo Norte.

Quinta división, sección C Sur. — Unión Barracas v. Amor y Lucha A. — A las 2.30 p. m., en Arenales y Colón (Avellaneda).

Amor y Lucha B v. Def. de San Isidro. — Mañana se indicará el field.

Def. de River Plate v. Victoriosos de Lanús. — A las 4 p. m., en Avellaneda (F. C. S.)

La Pelada v. Unión Piñeyro. — No juega.

EXCURSION

CLUB CICLISTA DE AMBOS SEXOS PRIMERA JUNTA

Los asociados de este clubs efectuarán hoy una excursión ciclista al pueblo de Wilde, sobre la línea del F. C. S.

Los excursionistas saldrán de frente al local social a las 4.45 a. m.

Actuará de comisario de excursión el aficionado señor Guido Ernest.

La C. D. de este club está ocupada en la organización del tercer picnic que se efectuará el 4 del mes próximo en una de las islas del Tigre o San Fernando, probablemente.

NOTAS VARIAS

Defensores de Dominico v. Los Bonaerenses — Este partido de 2a. división, patrocinado por la Liga Argentina de Football, se jugará hoy en Ramos Mejía, a las 4 p. m. (Punto de espera: plaza Once, las 2 p. m.)

D. de Dominico: P. Isusi; S. Presta y R. Rubí; N. de León, V. Stella (cap.) y V. Gardellini; P. de Vita, J. Presta, C. Campobasi, M. Ainsuayn y J. Bottin.

Defensores de Dominico v. Defensores Argentinos — Este partido de 3a. división, por la misma liga se jugará en Avellaneda, a las 3 p. m. Feld de Progresista.

D. de Dominico: J. Francini; J. Roperto (cap.) y J. Bandevene; V. Rodríguez, D. Marazzi y P. Barranco; V. Peri, F. Rondanini, A. Arenas, S. Vallesi y [illegible] Ceriani. Punto de espera, Bragado 3027, Dominico, a la 1 p. m.

Defensores de Dominico v. Dublín Argentino — Este partido de 4a. división se jugará a la 1 p. m., en Avellaneda (field de Progresista).

D. de Dominico: H. Moser; S. Mar[illegible] (cap.) y J. Calvia; J. Franchini, S. [illegible] vani y J. Lázaro; A. Calvi, D. [illegible], Galeano, S. Bernardini y J. Linares.

Punto de espera: Bragado 3027, Dominico, a las 11.30 a. m.

C. A. Huracán — En la última asamblea realizada por los asociados de este club ha quedado constituída la C. D. que regirá el presente año, en la siguiente forma: presidente, L. M. Colomello; vice, A. Abriani; secretario, José Alessi; pro, A. Canavesi (hijo); tesorero, Pedro [illegible]; pro, Rodolfo [illegible]; vocales, [illegible] Blanco, Nicolás Bellati, Alberto Flaria, José S. Castro, José Regalie, [illegible] Pereira, Agustín J. Alessi y Bautista [illegible]; suplentes: Carlos Barthe, Martín [illegible] cellana, Juan Ferreira y Nicolás [illegible]; revisores de cuentas: Felipe Daró, [illegible] Do[illegible], Daniel J. Padín, Gerardo Luis [illegible], L. Sanguinetti, Santiago Burlo y [illegible] Codino.

Sarmiento v. Barilari—Este partido amistoso de 2a. división tendrá lugar hoy, a las 4 p. m., en el field de los segundos, sito en Villa Dominico.

General Paz v. Unión España III — Este partido se jugará en Ramos Mejía, a las 4.15 p. m., field de los segundos. Tren de Once a las 3 p. m.

General Paz: J. Fontana; A. Rúa y [illegible] Iglesias; N. N., G. Galar y R. M. D[illegible]; J. R. Campo, J. Viola, R. Sumino, F. Fergerio y R. Ruiz.

General Paz v. Talleres — Se jugará en Talleres, a las 3.45 p. m. Tren de Barracas, a las 2.45 p. m.

General Paz: Godio; A. Belén y M. [illegible]; Arango, J. J. Delfino y J. Barcala; [illegible] Buamolde, N. N., J. Formoso y J. [illegible]guez. Referee, J. Matas.

CORREO DEPORTIVO

Monoli — San Telmo v. Huracán.

Delfino — Hoy, de 6 a 8 p. m., pase por esta redacción.

PROFESIONALES

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 2817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3760, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pte.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 682. — Unión Telefónica 6502, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (1er piso) U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 134 (6o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,50	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 355.—C. T. 1304 Central. Perm.

OFERTAS

EMPLEADO. SE OFRECE HOMBRE formal, español, de 45 años, 28 de residencia, regular instrucción, con aptitudes para diversas ocupaciones; certificados y cédula de identidad. J. G., Defensa 833, depart. 4. V|22|1.

OFERTAS

JOVEN DE 17 AÑOS, CON 2 DE PRACtica en escritorio judicial, con certificados competentes, se ofrece para escritorio — V. Fernández, Lambaré 1042. V|21|1.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Tarde: El mamboretá, Los gorriones, El pardo Reyes. Platea, $ 1. — Sección vermouth: Alma de criolla. Platea, 0.50. — Noche: ¡Qué le vachaché!, El mamboretá, El pardo Reyes, Alma de criolla. — Platea, 0.70 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Hoy — Secciones vermouth: La niña de los besos, Lysistrata. Platea, 0.40 por sección. — Noche: El barquillero, Lysistrata, Los cadetes de la reina. — Platea, 0.50 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Tarde: Gran función para las familias, con toda la nueva compañía. — Noche: Gran éxito de la troupe Siegrist, Sisters Siegrist, Frosso?, Trío Rossyr, Los Tres Draudes, Weil et Smith, Cortes Donosti, Chas Patterson, La Bella Olimpia, Fanny Rodier, Mariska et Berhty, Georgette Doryls, Martha Surray, Darfeuil, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2752|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Gosa.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del señor F. Orlandini y de la soprano señora Joaquina Pedrol.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2978 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE — Corrientes 1636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 960. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1439. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Nuevo libro
Importantísima obra por Camilo Meyer.
CONFERENCIAS DE ASTRONOMIA POPULAR
dadas en 1912 y 1913.—Precio del ejemplar: $ 2.25, libre de porte. — Librería de "La Vanguardia", Reconquista 671. V|27|1.

CORREO

G. Troiano — Es exacto el hecho.
Eustaquio Gómez — En la librería de LA VANGUARDIA. Puede aprender en un mes.
Antiguo subscriptor de LA VANGUARDIA — Ya nos hemos ocupado de este asunto.
Ernesto Orsini — Pida un certificado de pobreza en el juzgado de paz.

Diarios y revistas

Nuevos Tiempos — Apareció ayer el número 18 de esta importante publicación que dirige Esteban Jiménez.
Trae el siguiente sumario: Notas de la quincena: La cámara y el presupuesto, Triunfos socialistas en el interior, La redacción; Las elecciones uruguayas, E. J.; El verdadero balance, J. L. Pena; Paz y guerra, discurso de V. Adler; Los soldados belgas en Holanda. Notable obra de cultura, Nicolás Repetto; Nietzche y la guerra (traducción de M. Pescuma y R. Bogliolo), G. Sacerdote; ¿Qué es la América latina?, Ernesto Nelson; Aprendizaje y heroísmo, Eugenio d'Ors; La socialización del derecho de propiedad, Federico Pinedo (hijo); El esfuerzo (poesía), Emilio Verhaeren; El buen viejo (cuento), Charles Henry Hirsch; Variedades, Grabados.
El Marconigrama — Hemos recibido el número 4o. de esta publicación, correspondiente al mes de enero, que aparece en Londres. Trae abundante material de lectura, especialmente para los amantes y cultores de la radiotelegrafía.

LOS PRECIOS

CEREALES

Bolsa de Comercio — Cotización oficial

Unica rueda — Trigo, entrega en marzo, 400 toneladas a 14.40 sobre dársena; entrega en abril, 2000 toneladas a 14.58, 14.60, 14.62, 14.60, 14.57, 14.58 y 14.59 sobre dársena.
Maíz, entrega en marzo, 200 toneladas a 10.32 sobre dársena; entrega en mayo, 400 toneladas a 10.29 sobre dársena.
Avena, entrega en marzo, 1000 toneladas a 8.58, 8.57, 8.56, 8.55, sobre dársena.

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 14.20, enero 14.20, febrero 14.30, marzo 14.40, abril 14.60, mayo 14.80.
Maíz, disponible 9.85, enero 9.85, febrero 9.95, marzo 10.35, mayo 10.25.
Lino: disponible 24.25, enero 24.25, febrero 24.40.
Avena: disponible 8, enero 8, febrero 8.15 Bahía Blanca 7.50, marzo 8.60.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Entraron ayer en este mercado 138 bolsas de patatas, y en la estación Retiro 664.

Ventas de ayer

Patata de Mar del Plata, de 0.70 a 1.30 los 10 kilos; de San Juan y Mendoza, de 1.40 a 2; de Santa Fe, de 1 a 1.60.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado ayer en este mercado 362 pichoneras cargadas con aves varias y 261 cajones de huevos.

Ventas de ayer

Gallinas especiales, de $ 2.50 a 2.80 la yunta; íd. regulares, de 1.50 a 1.70; pollos especiales, de 180 a 2; íd. regulares, de 1 a 1.20; íd. chicos, de 0.60 a 0.70; pavos de cerda especiales, de 8 a 10; pavitas según clase, de 2.50 a 4.50; patos criollos, de 1.60 a 1.80; íd. marruecos, de 1.20 a 1.40; gansos, de 2.20 a 2.40; pichones de paloma, de 0.20 a 0.25; conejos, de 0.60 a 1; huevos, la docena, de 0.34 a 0.35.
Estos precios son con impuestos municipales.

NOTICIAS MARITIMAS

Llegada del vapor noruego "Grena"

Ayer por la tarde llegó a nuestro puerto el transatlántico noruego "Grena", sobre cuyo retraso se abrigaban algunos temores en los círculos navieros.
El "Grena" procede de Norfolk, y ha traído un importante cargamento de carbón mineral para la casa Mihanovich.

Noticias del "Moinho Fluminense"

La empresa de navegación Sud Atlántica ha recibido ayer un despacho según el cual el vapor argentino "Moinho Fluminense" salió anteayer de San Vicente, después de abastecerse de carbón.
Este buque, como se sabe, se dirige de nuestro puerto para Burdeos, donde llegará a fines del corriente mes.

Viaje del "Ortega"

Nuevas noticias llegadas del Brasil informan que el paquete inglés "Ortega" se halla fuera de peligro y que llegará oportunamente a uno de los puertos de escala de esa república.
El "Ortega" conduce pasajeros para el Brasil, Uruguay, la Argentina y Chile, y correspondencia y carga general.

El "Drina" en Río de Janeiro

La agencia en ésta de la Roay Mail Steam Pacquet recibió ayer un despacho de Río de Janeiro en el que se le anuncia que ayer de mañana entró en ese puerto el paquete "Drina", sobre cuyo viaje circularon versiones alarmantes en el Brasil.
El "Drina" llegó de acuerdo con su itinerario, pues el 5 del corriente por la noche emprendió viaje de Lisboa para la América del Sur y debía encontrarse ayer en Río de Janeiro.
El 25 del corriente es esperado en nuestro puerto con pasajeros, correspondencia y carga general.
En cuanto al vapor "Ortega" se asegura que llegará oportunamente a un puerto del Brasil.

Vapores retrasados

En los círculos navieros se insiste en que hay varios barcos cuyo retraso hace presumir que han sufrido algún percance durante la travesía.
Si bien se tienen esperanzas de que hayan cambiado de ruta para evitar un encuentro con el barco corsario, se teme también por su suerte.
En dichos círculos se guarda la más absoluta reserva sobre los nombres de esos barcos retrasados, de acuerdo con instrucciones llegadas de Europa.
Se esperan noticias de la llegada a Europa del transatlántico "Brodlea", que zarpó el 22 de diciembre de Buenos Aires para el viejo mundo con una fuerte remesa de caballos, una partida de carnes congeladas y cereales.
En cuanto al paquete "Garibaldi", que zarpó el 22 de diciembre ppdo. de Génova y el 31 del mismo de Gibraltar, hasta mediodía de ayer no se había recibido noticia de su llegada a Santos.
Sin embargo, se cree posible que hoy llegue a dicho puerto.
"El Garibaldi" debe haber desviado mucho su ruta para eludir un encuentro con el barco corsario.

En las costas del Brasil

Según noticias recibidas ayer del Brasil, el gobierno de esa república ha dispuesto que se practiquen recorridos en aguas jurisdiccionales para evitar el ataque de los barcos corsarios a los buques mercantes dentro de esas costas.
Además, hará practicar varios reconocimientos por las islas, pues se presume que hay estaciones radiotelegráficas, recientemente instaladas, que informan a los buques corsarios sobre la situación de las naves mercantes.
Al mismo tiempo se ha redoblado la vigilancia de los buques alemanes que se encuentran detenidos en los puertos de ese país.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continúa creciendo con relativa rapidez en todo su curso.
Paraguay — Baja despacio en Formosa.
Salado (Santa Fe) — Estacionario.
Paraná — Crece en todas partes.
Uruguay — Baja paulatinamente en su cuenca superior entre Barra Concepción y Concordia; aguas abajo del último puerto ha crecido algo desde ayer.
De la Plata — El nivel del agua será en general, hoy y mañana, más bajo que ayer. La máxima de ayer era 1.90, y la mínima 0.40.
Limay — Casi estacionario.
Agrio — Idem, idem.
Neuquén — Baja despacio.
Negro — Estacionario en Paso Pizarro; aguas abajo sigue descendiendo.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE

LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agricologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 132 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (2a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 3.**

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. — Precio, $ 2.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos.— Precio, $ 1. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "METODO HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER". — Calle CORRIENTES** Núm. 3735. — Buenos Aires, y en todas las principales librerías.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.514.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital . . .	$ m/n 128,000,000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14,565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera; con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1899, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1900, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2525.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2939, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3161, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 1/2 a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.615.228.66

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n	
En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	"
" " " " 90 "	4	"
" " " " 180 "	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4	"

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Ramiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2955; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses . . .	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2360; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	C/l.		O/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1916. — El director gerente, Honorio Stoppani.



Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda créditos.

No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1/2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscrito	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año		o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.

Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.
V/31/1/917.

Venta de casas por mensualidades

En Lanús y Talleres

Desde $ 1.800, 2.100, 3.000, 3.300 y 4.800 de base.

Casas de 1, 2 y 7 habitaciones y cocina, etc.

Se venderán

EL DIA 10 DE FEBRERO, a las 7 p. m.

Pidan informes

a «EL HOGAR OBRERO»

MARTIN GARCIA 465

U. TELEF. 147 (B. ORDEN)

10 p.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SALVADOR ABBATE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1916.— José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V/19/2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V/14/2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V/7/2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V/3/2/917.

Tres importantes libros en un Volumen

"ORTOGRAFIA CASTELLANA", "SISTEMA HELLER". Unica Obra en su género, de gran utilidad para todos: PRIMERA PARTE: Ortografía completa, con todas las reglas prácticas e infinidad de ejemplos claros y fáciles. SEGUNDA PARTE: Redacción, Correspondencia Comercial, Cartas de toda clase, Documentos, Contratos, Escritos de toda clase de uso general e indispensables. TERCERA PARTE: Vocabulario Ortográfico que contiene todas las palabras del idioma castellano (más de 12.000), de dudosa Ortografía. **PRECIO: $ 3.— Interior: $ 3.20.** Envío certificado. — PEDIDOS AL AUTOR: **ISAAC HELLER**, Profesor, Contador, Balanceador Público. **RIVADAVIA 3412**, o en esta Administración. Buenos Aires.

Obras Sanitarias de la Nación

Se avisa a los interesados que la licitación pública para el suministro de 1600 toneladas métricas de leña de quebracho colorado con destino a las maquinarias de la ciudad de Corrientes y que debía tener lugar en el día de la fecha, se prorroga por treinta días más, o sea hasta el día 17 de febrero próximo.

Las propuestas deberán presentarse únicamente en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, y serán abiertas en dicho día, a las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1917. — J. I. Goñi, secretario. V-27-1917.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V/30/1/917.

Imprenta

Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5343 (Avenida)

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

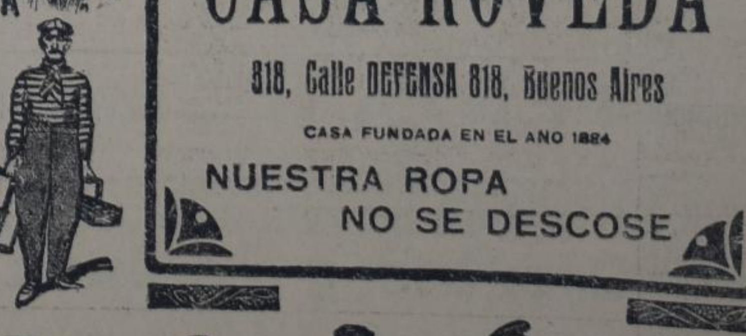
BUENOS AIRES

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"

Es el mejor

para planchado de lujo





Ropa para Obreros

Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1824

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE



POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3433.

Buenos Aires, Lunes 22 de Enero de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

Proyecciones de la acción sindical

XI

El capital "psíquico" del obrero — La "psiquis" en el perfeccionamiento técnico-mecánico.

Hemos sostenido, y sostenemos, que el trabajo ejecutado por el obrero o empleado, es el capital **más noble y más valioso** que se aporta en toda industria.

Se ha dejado demostrado que en todo trabajo que se realice, el operario aporta fuerza muscular y fuerza intelectual.

Cuando se argumenta que la máquina va desalojando al hombre, y el capitalista, sonriendo diabólicamente, pretende engañarnos, diciendo que la función del operario en la máquina quedará reducida a que el operario sea sólo un sirviente de la máquina, la fuerza de la verdad se levantará más potente y exacta para proclamar clara y nítidamente que — como ha afirmado Lluria — la máquina es la prolongación del brazo del hombre, del brazo de la humanidad, que de ese modo multiplica su capacidad productora. Pero la máquina, a su vez, es el producto de la inteligencia y del trabajo del hombre-obrero.

El hombre, en su deseo de economizar fuerzas musculares, de abreviar el tiempo dedicado al trabajo y de aumentar la calidad y cantidad de la producción, se ha visto "forzado" a buscar los medios, a "crear", a concebir la forma de las nuevas herramientas que debían servirle para sus propósitos. Pues en todo eso hay un gran trabajo intelectual, luego psíquico, que se ha transformado en un objeto.

Las primitivas herramientas no han bastado para las "ansias" del hombre. Sería hermoso hacer desfilar gráficamente todo el proceso del desarrollo de la mecánica ante nuestros ojos, que nos demostraría toda una historia de fuerzas o energías intelectuales y morales, a la vez que materiales, desarrolladas por el hombre, siempre tras el propósito de ampliar o multiplicar la fuerza y la capacidad productiva de su brazo. Pero no podemos hacerlo en este trabajo.

Sin embargo de vernos forzados a prescindir de esa historia, que constituiría una prueba indudable e innegable de la fuerza "psíquica" que ha entrado en la elaboración y construcción de toda la maquinaria de que hoy dispone la humanidad, será fácil, con sólo recordar así ligeramente todo ese proceso del desenvolvimiento mecánico, que cada lector y lectora de este trabajo se convenza exactamente de esta verdad: "que todo operario, hombre o mujer, joven o anciano, aunque trabaje aparentemente en forma simple en la máquina, aporta en la producción fuerza intelectual bajo un doble aspecto: la aporta con su labor personal, y la aporta en la función de la máquina, que ha sido concepción intelectual." Y este aporte es lo que nos hemos atrevido a denominar: "el capital psíquico" que el obrero aporta en la producción.

Además de que el capitalista no paga con el salario el esfuerzo muscular, este otro valioso y noble aporte intelectual o psíquico del operario tampoco es remunerado. Ni pretendemos que sea remunerado, porque ese aporte intelectual del operario es parte integrante de su vida, y la vida no se vende, sin caer en la más abyecta y grosera degeneración.

Estas verdades pretenderá anularlas o ridiculizarlas la clase capitalista, dispuesta todavía a desconocer todos los valores del obrero, pero es el deber del sindicato removerlo diariamente para los fines nobles que con ello se busca.

El cobre y el oro resultan hoy los metales más apreciados. Para que estos metales se transformen de "piedras" a lingotes y de lingotes a manufactura, adquiriendo todas las formas atrayentes y hermosas que la "idealidad" humana concibe: alambres, monedas, joyas, útiles, etc.; para que se opere todo ese proceso, hasta hoy indispensable, para adquirir la forma que el pensamiento haya ideado, es absolutamente indispensable e imprescindible recurrir al procedimiento de la fundición, en la cual desempeña el factor primordial el fuego — carbón o leña — que después de su función desaparece, quedando sólo un residuo de ceniza. ¿Desaparece el carbón o leña cuando funde el metal? No. Estimo que el carbón, al transformarse en potencia calorífica capaz de fundir o licuar el metal, el carbón, transformado en poderosa energía — poderosa por la operación que ha realizado al fundir el metal, sin cuya fuerza no se funde —, **se ha incorporado** de hecho en toda la cantidad de metal fundido, pasando a ser parte integrante y complementaria del metal.

Tan es verdad esto, que el capitalista, al vender cobre fundido, se hará esta cuenta, por ejemplo:

Metal	$	100.—
Carbón	"	20.—
Trabajo	"	20.—
Total	$	140.00

Y agregando los gastos de administración y utilidad pondrá al público el precio que le convenga.

Pero parecerá que el carbón no ha quedado en el metal; sin embargo, el capitalista lo suma con su valor total.

Un zapato, como puede ser cualquier otro producto, contiene, además de los materiales visibles que entran en su composición, dos fuerzas "invisibles", sin las cuales no existiría el zapato, a saber:

La fuerza muscular del obrero, llamada trabajo, que construye el zapato; la fuerza cerebral, llamada intelectual, que dirige al brazo ejecutor.

En el zapato, en el pan, en el trigo, o cualquier otro producto, la fuerza muscular y la fuerza cerebral han entrado en el producto de la misma manera que el carbón en el cobre, desempeñando una función imprescindible e irreemplazable, al menos hasta hoy, sin las cuales no tendría existencia el producto.

Todo este esfuerzo lo calificamos de "capital psíquico" que el obrero aporta a la producción, que, como queda demostrado, es imprescindible.

Mientras el obrero aporta ese noble y valioso capital, a donde quiera que lleve sus brazos, el capitalista no aporta capital de "igual calidad". Aporta dinero, no como manufactura elaborada, sino como valor venal. Es, pues, notable la diferencia.

Han aumentado, pues, las razones que hemos querido reunir para dejar establecido que el obrero o empleado, en una palabra, todo individuo, hombre o mujer asalariado que participa en la producción, en cualquiera de sus funciones: trabaje la tierra, con la máquina, transporte el producto o lo ponga al alcance del consumidor, aporta al trabajo de la producción un capital que hasta la fecha no ha sido tomado en cuenta para que participe de los frutos o beneficios.

El capitalista dice que el salario es la justa y única remuneración que debe tener el trabajo.

Considerado el obrero como máquina humana en la producción, tal cual lo estima el capitalista — dice Marx —, el salario resulta desempeñando exactamente la misma función que el aceite y el petróleo en el motor que mueve la maquinaria.

Así, pues, el salario, hoy en día, no es para el asalariado, obrero o empleado, otra cosa que aceite que lubrifica el organismo y petróleo que se quema para transformarse en energía de trabajo, con una diferencia muy notable: que al motor si le miden o le mezquinan el aceite y el petróleo no funcionará, y, en cambio, con respecto al asalariado, a la clase capitalista no le importa el resultado, pues si muere uno, hay reservas para reemplazarlo.

¿Es justo y lógico, es moral, admitir este criterio?

Como el resultado de todo ese sistema capitalista es la muerte prematura de la clase trabajadora gastada por el esfuerzo que no puede reemplazar con el alimento material y moral medido por un infame salario, es el caso que la acción del sindicato debe intensificarse y multiplicarse mucho más para acercarnos a la abolición del salario, aboliendo el régimen del capital, que es su causa.

Así como el carbón funde al cobre, y una piedra tosca la transforma en un chiche admirable, o en alambre y filamento que nos da luz eléctrica, así los corazones humanos sean fuego potencial capaz, al unirse todos, de fundir la indiferencia, la crueldad y la ignorancia humanas, para transformarlas en sentimientos perfectos de justicia, de amor y de saber ilimitados que nos den un nuevo mundo sin la esclavitud del salario.

Si el carbón que funde el cobre no se enciende todo de un impulso, sino que empieza por uno hasta contaminarse todos, así es el camino que debemos seguir. Sean en el sindicato unos primero los que alimenten estas ilusiones destinadas a ser realidades en seguida, y una vez empezado a encender el entusiasmo, unido a la convicción sobre la obra que se va a realizar, por sí solo, "soplando" un poco, cundirá el fuego y su poder.

Aun no hemos terminado.

La clase capitalista no descuida reemplazar a los hombres por la máquinas y reducir lo más posble el número de individuos, por la perfección del sistema de trabajo, nunca con el propósito de impulsar el progreso, sino para disminuir la aglomeración de cerebros que pretendan avanzar hacia el verdadero progreso, que es la socialización del trabajo.

Si el progreso de la técnica industrial, o sea, de la mejor organización científica del trabajo, es un progreso que debemos ayudar porque "abarata" el costo de producción y pone el producto a más fácil adquisición por la clase pobre, no es menos cierto que este necesario progreso produce el aumento del número de obreros desocupados, y sus familias no pueden adquirir los productos baratos porque carecen de salarios.

Además, si ese hecho mejora el salario de los que trabajan, ello resultará sólo cuando el sindicato tenga capacidad para imponerlo, y, en cambio, resulta un evidente y abundante beneficio al capital privado.

Pues bien, este mismo fenómeno que se nos presenta y que no debemos despreciar ni postergar, es un hecho que nos advierte, todavía más, para que apresuremos el aumento de las fuerzas intelectuales, materiales y morales del sindicato, para acercar el momento decisivo de la abolición del régimen capitalista que nos obliga, muy a nuestro pesar, a no poner nuestros entusiasmos, las más de las veces, al servicio de los grandes progresos que aumentarán los goces humanos.

El telar mecánico, admirable concepción de la inteligencia, que ha multiplicado la capacidad productiva de los tejedores, no ha vestido, no ha cubierto las desnudeces, quizás, de más de media humanidad. ¿Por qué?...

La trilladora a vapor, otra maravillosa invención del cerebro humano, que multiplica la labor, abrevia el tiempo de la operación; el molino moderno, que transforma el trigo en harina; el ferrocarril, con velocidad y capacidad para el transporte, multiplicadas sobre los sistemas anteriores: todo eso, muy hermoso, muy digno y noble, no ha llevado más pan al hogar del indigente, ni ha disminuído la desocupación forzosa, ni las fuerzas opresoras de la explotación.

He visto a los obreros de los telares, de las trilladoras y otras máquinas maravillosas, convertidos en ágiles esclavos, correr sudorosos, correr tanto o más que las máquinas para saciar sus ansias devoradoras de materias. Esos esclavos y víctimas del progreso mecánico y técnico, llevan ya quizás un siglo en esas condiciones. La máquina no ha redimido, ha esclavizado quizás más.

Aun, todavía, ¿debemos pagar mayores tributos para cooperar al progreso técnico-mecánico que "sólo" beneficia a la clase capitalista, aumentando los horrores de la esclavitud proletaria?

No obstruyamos el progreso que desarrolla la clase capitalista, hoy tan sólo bajo la ambición del lucro, pero tampoco consintamos en ser víctimas de ese progreso.

Por cada progreso técnico-mecánico, un equivalente al proletariado: esto por ahora. Pues no debemos apartarnos un momento de perseguir la abolición de un régimen que nos ahoga y nos hace postegar el desarrollo de iniciativas y actividades que más tarde serán todavía mucho más beneficiosas para la humanidad.

LAS LEYES DE IMPUESTOS

La cámara de diputados en la sesión de hoy proseguirá ocupándose de las leyes de impuestos. En materia de política fiscal son muy conocidas nuestras ideas por haberlas expresado en múltiples ocasiones y con una notoria tenacidad.

Incondicionales partidarios de la libre circulación de los productos en el mundo, combatimos todas las trabas aduaneras defendiendo en esa forma los más respetables intereses del pueblo consumidor y contribuyente. La nueva política fiscal que propiciamos, liberal, inteligente y justa, conduciría a una vida material más llevadera por lo holgada y honesta.

Ya es tiempo de que el congreso y el poder administrativo se resuelvan a cambiar las miras fiscales que han tenido hasta la fecha. Las especiales exigencias de la hora presente, sombríamente agravadas por el drama internacional, imponen deberes ineludibles y que corresponde cumplir cuando se discute y sanciona la ley de gastos y recursos de la nación.

Si se compara lo que aporta cada contribuyente en la República Argentina con lo que aportan los de otras naciones más pobladas y ricas que la nuestra, compruébase que los gastos "per capita" son aquí desmedidos. Y así lo reconoce la comisión de presupuesto en su despacho, cuyo comentario hiciéramos en otra oportunidad. Los gastos públicos en relación con la capacidad contributiva de cada uno de sus habitantes, son muy superiores a los de naciones tales como Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Brasil y Chile.

El deber ineludible del congreso y del poder administrador consiste en reducir los gastos exagerados, iniciando una nueva política fiscal más inteligente y humana. Desde luego, los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad son los más absurdos y antipáticos, verdaderos impuestos a la vida del pueblo. Hemos dicho que la fuente fiscal debe formarse con los impuestos que graven la tierra, el privilegio en general, el lujo y los vicios.

La representación socialista presentó en el año 1912 un proyecto de ley en virtud del cual se introducían considerables modificaciones a la ley de aduana número 4933. El artículo primero declaraba libre de los derechos de aduana a los artículos de primera necesidad que más consume el pueblo, desde el arroz hasta las frutas frescas y secas de todas clases, como asimismo el hilo para coser, tejer y bordar, la harpillera, bolsas de harpillera, lona, tela para encuadernadores, tinta para escribir, máquinas de coser, lavar y esquilar y todos los materiales indispensables para la edificación y los trabajos agrícolas. En cambio, por el inciso quinto del mismo proyecto elevábase a un peso oro por litro o por botella el derecho de importación al wisky; a un peso oro por kilo al albayalde; a cien por cien el derecho ad valórem sobre los revólveres y otros adminículos ofensivos, y a cincuenta por ciento ad valórem el derecho de importación a los automóviles.

¿Por qué no fué sancionado este proyecto? Se tendrá una explicación satisfactoria con sólo recordar los férreos "intereses creados" que con tanta frecuencia invoca el diputado radical señor Molina. El proteccionismo, mezquinamente entendido, se opone a que el pueblo se alimente mejor, vista decentemente y habite en condiciones higiénicas. Tampoco fué considerado un proyecto de impuesto al mayor valor del suelo prestigiado por el presidente Sáenz Peña en el año 1912.

Sin embargo, hay un motivo de satisfacción en la modificación sufrida por la ley de patentes al fijarse en 200 a 1.000 pesos la patente que deberá pagarse por expendio al detalle de bebidas alcohólicas en la capital y en los territorios nacionales. Si pueden interesarnos los beneficios que el fisco pueda obtener con la referida medida, pues se calcula un rendimiento de 1.500.000 pesos, nos interesa más el alto fin social que envuelve. Es indudable que gran número de tabernas tendrán que cerrar las puertas ante la imposibilidad de abonar la patente que les corresponda. De ahí la alarma y las gestiones del gremio de taberneros cuando tuvo conocimiento de lo resuelto por la comisión.

Esta buena medida se complementa con otra que la comisión de presupuesto propone, dejando libres de patentes a las lecherías, carnicerías, panaderías y carbonerías. Así se facilitará la existencia de dichos comercios cuya utilidad es indiscutible.

Cúmplenos recordar que esta liberación de patentes fué propuesta hace algunos años por la representación parlamentaria socialista.

Es necesario hacer constar también el beneficio que reportará la rebaja del impuesto al kerosén, artículo de consumo rigurosamente popular, que pagaba 3 centavos de derechos de aduana y que ha sido reducido a 1 1/2.

Todavía esperamos mucho más. La vida del pueblo proseguirá siendo cara e insostenible hasta tanto no se proceda a modificar, con mano firme y sin la presión de los intereses creados, la absurda ley de aduana que nos rige.

Hay, pues, como lo demostramos, mucho que hacer de útil y noble para el sindicato, en cuanto se refiera a preparar su capacidad para la abolición del salario y la creación de las formas que le han de reemplazar.

En el trabajo ponemos parte de nuestra vida, y toda nuestra vida no debe ser para lucrar con su producto, sino para hacerlo útil al beneficio común.

Por eso no luchamos por perfeccionar el salario, pues el salario, sea por tiempo, por contrata, por pieza, siendo salario, **será medida de la vida**, esclavitud en suma. ¿Debemos abolir la esclavitud? ¿Debemos repudiar y abolir todo hecho que mida la ración de vida? Pues, a la labor. Es el sindicato la escuela elemental donde debemos aprender a construir **al margen del mundo presente**, nuestro mundo futuro.

Si no debemos destruir a nadie, y podemos construir sobre lo construído, entonces es al margen de la actual sociedad donde debemos construir nuestra nueva sociedad.

Si esta nueva sociedad nos resulta superior, más productora de goces, por la diminución de la fatiga y el aumento del alimento, la técnica y la mecánica se desarrollarán sin rivales mucho más perfectas.

Si nuestros gustos artísticos se desarrollan igualmente por las fuentes de cultura que vamos creando, las creaciones de nuestro ser moral tomarán vuelos incalculables.

Si la acción del sindicato, de la cooperativa y de la acción política del proletariado, construye esa nueva sociedad, la cultiva y la perfecciona con perseverancia y amor, nos resultará lo que nos pasa con el carbón cuando soplamos para que, ardiendo, aumente su potencia calorífica, que ha de "darnos" el fruto que buscamos, a la vez que se consume y se convierte en cenizas.

Así, creando nuestra obra, nuestra sociedad colectivista, cuyos elementos creadores son hoy el sindicato, la cooperativa y la acción política socialista, surgirá y se desarrollará fecunda y potente para absorber y anular a la sociedad capitalista, por haberla incorporado a su seno, atraída por la superioridad de la belleza de nuestra nueva organización.

Luis E. RECABARREN S.

La actuación parlamentaria socialista

RESOLUCION DE UN CENTRO

En la asamblea celebrada por el Centro Socialista de Caseros con fecha 18 del corriente se tomó la siguiente resolución:

"El Centro de Caseros, en vista de la ardua labor desarrollada por el grupo parlamentario nacional durante la discusión del presupuesto, cree que es un deber moral estimular su acción expresando un voto de aplauso por sus gestiones y, especialmente, por el brillante éxito alcanzado en el anexo de instrucción pública."

FANTASMAS

La prédica turbulenta y vanílocua de la falange eclesiástica parece haberse cristalizado en una trama equívoca cuyos cables sustentadores son la infamia y la difamación. El hecho no implica una novedad para nadie; sin embargo, cada vez que un espíritu honesto se halle en presencia de una conducta anómala — aunque fuese ya inveterada o instintiva —, debe asestar sobre ella el peso de su condenación modesta, pero no, por eso, menos eficaz en el porvenir. Cerrar los labios ante la infamia urdida indica que se ha derrumbado una voluntad y que mucho antes se derrumbó un honor.

Los que se proclaman directores de los fueros íntimos de las conciencias, deben de haberse desesperado por no lograr nada en el manejo de ese mundo inasible e ingrávido que siempre huye de sus culpables apetencias. Y, consiguientemente, ahora como antaño, esperan la salvación en la conquista de un gobierno efectivo sobre realidades tangibles. Nunca mejor oportunidad que la que hoy se les presenta para constituir un partido político. Sí; hoy que tienen la suerte de ver al frente del estado a hombres que no son más que ramas desgajadas de un tronco secular y común a ellos: el catolicismo; hoy que se sienten bajo el amparo de hombres que también se formaron en el regazo de una misma madre única: la Santa Madre Iglesia.

Pero, lo que han de ignorar a buen seguro, es que sólo han conseguido formar un "partido espectral", un partido nutrido en una ideología de la cual ya sólo la espalda se distingue... Esos fantasmas opacos que hoy se congregan para ver de conquistar la dirección de la marcha política de la nación, evocan, fatalmente, la trágica figura ibseniana de Juan Gabriel Borkman, quien, cuando más creído estaba de tornar al dominio de todas las riquezas subterráneas, era justamente cuando más cerca se hallaba de la landa nevada en que encontró la muerte...

El "padre" Franceschi es uno de esos espectros. Tal vez el más exaltado. Su caso es evidentemente clínico; pero él no se da cuenta del desastre de su verborragia, porque cultivando la intuición y emitiendo palabras "puramente fonéticas", cree hablar por inspiración divina, torturando la paciencia de los auditores que son precisados a escucharlo, como la feligresía cuáquera escucha al loco inspirado que se levanta de su seno a proferir estupideces.

El "padre" Franceschi, con una lógica que compadecería Perogrullo, pretende impugnar la obra del socialismo; y, con argumentos — o mejor dicho, argucias — que extrae de las dilogías de Max Nordau, cree demostrar el fracaso del Partido Socialista recordando en sus vacuas conferencias que hoy el socialista alemán sepulta su bayoneta en el vientre de su compañero, el socialista francés. La dialéctica pobre del "padre" Franceschi le impide que medite en las causales de este hecho. Tampoco le permite que reflexione en que el fraile que bendice a una división próxima a partir hacia el frente de batalla, deseándole que regrese triunfante y cargada de trofeos después de haber exterminado a sus "hermanos en Jesucristo", es un fraile igual al que en el otro bando prorrumpe en la misma plática y en el mismísimo deseo. Ambos hablan en nombre de un mismo dios; y, cuando ambos desean que las huestes respectivas emprendan el camino del cielo, es cuando por una ironía de los destinos humanos ambas van a sucumbir en la misma zanja y sobre la propia sangre, sin que Dios se apiade de ninguna de ellas. Y si algún abrazo reciben en la postrera caída es el de un cuerpo enemigo e inerte, que también se desploma para dormir con ellos.

No obstante, lo digno de nota, y lo que seguramente no sabe el fraile Franceschi, es que mientras los estados mayores de las iglesias alemana, francesa, rusa, etc. — que todas aman un mismo dios — no dejan de combatir entre sí, los estados mayores de las respectivas agrupaciones socialistas están todos concordes, y aun hoy mismo no dejan de condenar rudamente al causante del estallido. Además, el padre Franceschi podrá muy bien saber que si Liebknecht o Haase hubieran regido los destinos de Alemania, la guerra no se hubiera desatado, "cosa que hubiera sucedido seguramente a regirlos un Richelieu, un Mazarino o un Alberoni, eclesiásticos todos. Esta aseveración incuestionable nos da una idea de toda la eficacia — hasta hoy en estado latente — que el socialismo entraña.

Estas son cosas que desconoce o finge desconocer el fraile Franceschi. Y, como es más fácil atacar a personas que a ideas, por más absurdas que éstas sean, el fraile citado ha cambiado de método, y lanza acusaciones calumniosas contra los ciudadanos que integran la diputación socialista. Entre otras, la de llamar "cura" al diputado Jiménez (!).

Cuando un fraile arroja a un ser humano, como supremo insulto, la palabra "cura", el denuesto reviste las proporciones y la gravedad de una autoconfesión. Compadezcamos, por lo tanto, al ingenuo fraile que habiendo lanzado un dardo contra un contrincante suyo, ni pensó siquiera en que éste bien podía volverse contra sí mismo. Y, en fin, por lo redargüible y por lo absurda, la ulterior peroración del fraile — toda infamante y denostadora — no requiere ningún comentario. Además, nada nos importa que los fantasmas del partido católico vomiten contra nuestros representantes parlamentarios la sarta interminable de sus vituperios. Nuestro partido es, antes que nada, un partido de ideales. Y ellos están tejidos con la lógica férrea de la historia y con el bienestar exequible del pueblo. Nada, pues, tememos.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

Por la unidad del proletariado

Invitación a las sociedades autónomas

Invitando a los sindicatos gremiales de carácter autónomo, a fin de que puedan participar en la organización del próximo congreso, el consejo de la F. O. R. A. les ha dirigido la siguiente y explicativa circular:

El consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina, después de realizar una intensa labor de orden interno, que ha tenido como resultado la aclaración de aquellos asuntos que comprometían la moralidad y las prácticas normales de la organización proletaria — desautorizando en forma categórica a los elementos que explotaban la solidaridad de los trabajadores —, se hace un deber someter a la consideración de los sindicatos autónomos de la capital e interior, una de las cuestiones que debe ser resuelta sin más dilaciones, porque implica el cumplimiento de un deber inherente a los principios fundamentales de la organización que persigue la emancipación de su clase.

El último congreso de la F. O. R. A., al abocarse el problema de la unidad del proletariado — discutida a veces con absoluta prescindencia de los intereses reales, para satisfacer las tendencias de los grupos —, llegó a la conclusión de todos conocida, afirmando el carácter autónomo de la institución, a objeto de que en su seno el sindicato goce de la libertad que el mismo debe conceder a los individuos que lo integran, para que éstos expongan sus ideas y eleven la propia personalidad.

Y considerando que la amplitud de ese acuerdo era una garantía para todos y sería apreciada en sus justos alcances, el congreso resolvió también que se invitara a los sindicatos autónomos, señalándoles un plazo determinado, para que ingresaran en la Federación, a fin de que si así no lo hacían definieran su situación frente al organismo central de las fuerzas obreras.

El consejo federal ha demorado el cumplimiento de esta importante resolución; pero en el tiempo transcurrido ha estrechado las relaciones con los sindicatos autónomos, dándoles participación en las reuniones y deliberaciones de los asuntos generales, con igualdad de derechos que a los sindicatos adheridos. Los primeros han respondido siempre a los llamados de este consejo federal, con la confianza y simpatías que les inspira la institución que representa.

En virtud de estas circunstancias, existe actualmente una perfecta unidad de miras entre los sindicatos autónomos y la Federación. En la vida externa la cooperación es recíproca, las actividades se confunden en el terreno de la solidaridad y sólo falta que la unidad circunstancial para los casos de protesta contra el capitalismo y el estado se convierta en unidad definitiva y permanente, dando mayor vitalidad a la organización y más bríos a la lucha de clases.

Es indispensable que todos los sindicatos dispuestos a contribuir de una manera eficaz al desarrollo de la propaganda materialicen su adhesión, para que efectúen el contralor correspondiente tanto en los actos del consejo federal como en la administración de los recursos destinados a fomentar los sentimientos solidarios.

Por estas consideraciones, el consejo federal, reunido en sesión extraordinaria el sábado 13 del corriente, tomó los acuerdos que llevamos al conocimiento de los componentes de esa organización:

1o. Invitar por circular a todos los sindicatos autónomos del país a que resuelvan su adhesión a la F. O. R. A. a objeto de convocar el X congreso ordinario para que participen en la preparación del mismo.

2o. Fijar un plazo que fenecerá el 15 de marzo próximo para que remitan la contestación.

3o. Significar a los sindicatos de la capital la conveniencia de que se adhieran para constituir inmediatamente la Federación local o Bolsa de trabajo.

4o. Convocar a los delegados de todas las organizaciones adheridas (y las que se adhieran dentro del plazo indicado) a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo, a objeto de fijar la fecha y localidad para la realización del próximo congreso y renovar el consejo federal.

Para los fines consiguientes adjuntamos el pacto de solidaridad y esperamos que esa organización resolverá favorablemente la invitación que formulamos.

Saludalos cordialmente, por el consejo federal, B. V. Mansilla, prosecretario.

"Cultura y democracia"

(Resumen de la conferencia dada por el diputado Adolfo Dickmann en el Centro Socialista de la sección 13a.)

Empezó el orador tributando un elogio a la labor metódica, serena y cultural del Centro Socialista de la 13a., que organizando conferencias periódicas en su amplio local sobre temas concretos y tratados por conferenciantes capaces, contribuía a la educación popular en mayor escala que aquellas agrupaciones cuyo prurito era dar conferencias sin ton ni son sobre los temas más extraordinarios y no siempre tratados por gente competente y seria.

Agradezco — dijo el diputado Dickman — la invitación del Centro de la 13a., ya que eso presupone que la comisión cree que puedo añadir algo más a la obra tan brillantemente seguida hasta ahora por los que me precedieron en esta tribuna.

"Cultura y democracia" es el tema elegido, por dos razones: porque es un tema permanente para los verdaderos interesados en la elevación mental y, por tanto, política de la masa popular; segunda, porque el resurgimiento de la democracia argentina es un hecho evidente, y es indispensable que nuestra cultura progrese y se extienda para que esa democracia no sea una ficción.

Democracia y cultura, si no son sinónimos, son dos conceptos complementarios e inseparables. La democracia sin cultura es la demagogia, y la cultura sin la democracia suele ser la autocracia, cuando los que gobiernan son hombres inteligentes y capaces — oligarquía en caso contrario.

¿Quién puede dudar de la democracia? Ella ha dejado de ser una ficción, un ideal más o menos lejano, para convertirse en una realidad incontrastable.

Citó el ejemplo del pueblo norteamericano — ejemplo viviente de una democracia robusta de forma y de fondo —. La última elección americana — dijo —, con sus diez y ocho millones de votantes que en un sólo día eligen, en paz y en orden, desde el presidente de la república hasta el concejo municipal, pone en evidencia que la democracia es el sistema de gobierno de los grandes y vigorosos pueblos de la tierra.

Cuando nos ocupamos de democracias —añadió — nos referimos, desde luego, a las democracias modernas. La democracia griega o la república romana no eran en realidad tales. Se trataba, en el primer caso, de una élite, y, en el segundo, de una casta militar que se daba el lujo de hacer democracia fingida, ya que no puede haberla donde no hay sufragio universal simple y llano. Los esclavos griegos y romanos y los numerosos extranjeros no tenían ningún derecho, aun cuando se los sometía a muchas obligaciones — la cultura popular no tenía entonces la importancia que tiene actualmente —. Bastaba que los monarcas y las castas gobernantes supieran elegir sus colaboradores para que los hombres más eminentes de su época fueran ministros y directores de los destinos de las naciones.

El sufragio universal obliga a las masas al conocimiento y a la responsabilidad de sus acciones.

Si la cultura es necesaria para la vida de la democracia de forma, es indispensable para el ejercicio de la democracia social.

Cualquiera sea la faz de la lucha social que tomemos, comprobaremos inmediatamente que requiere, de parte de sus componentes y actores, la más alta cultura y los más variados conocimientos. Para hacer "gremialismo" no basta predicarlo en las esquinas con buena voluntad y a veces con excelentes pulmones. Es necesario que los gremialistas sepan y hagan saber a los trabajadores a quienes predican la unión gremial nociones de la técnica de cada oficio: la división del trabajo, la competencia de la industria del propio país con las industrias similares del extranjero, los precios y salarios, las huelgas y sus leyes, etc., para hacer eficientes y duraderos las luchas y los esfuerzos de los trabajadores en la defensa y mejoramiento de sus salarios, horario y condiciones de trabajo.

La cooperación requiere como el gremialismo una cultura media muy desarrollada para que pueda prosperar y arraigar en el seno del pueblo. Es necesario que cada cooperador comprenda el rol social de la institución, y debe ser su anhelo que cada cooperador tenga la capacidad necesaria para aspirar a ser director y administrador de sus propios intereses.

La actividad política, como ninguna otra, requiere que la masa ciudadana sea culta y elevada, capaz de comprender que posee en el voto el arma más formidable de su propia felicidad y de su propia desgracia.

¿Qué se entiende por cultura popular? ¿Acaso pretendemos que cada hombre ostente un título universitario o un pergamino de bachiller, título universitario o pergamino que no siempre son una garantía de verdadera cultura?

La cultura popular, en primer lugar, es el conocimiento, por parte de todos los componentes de un pueblo, de las letras del alfabeto y de las operaciones primarias de la aritmética. Nuestro mayor esfuerzo consiste, pues, en extirpar el analfabetismo, sin cuya desaparición la cultura popular y el ejercicio de la verdadera democracia son imposibles.

Pasó el orador a ocuparse del estado de nuestra instrucción primaria y del grado de alfabetismo de nuestra población. Hizo conocer y explicó las cifras

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.340.—
Reservas efectivas "	5.296.614.11
	$ 15.809.954.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

- ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
- RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
- DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
- SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
- ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
- CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con ó sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 1925, San Juan 3101, Corrientes 2220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.615.228.66

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n	
En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 60 días.	3	"
" " " " 90 "	4	"
" " " " 180 "	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4	"

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2565; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 ½ o/o
A 90 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés .	
Idem papel hasta m/n 200.000 .	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n. por dos meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.
V/31/1/917.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

'Cooperativa "El Hogar Obrero'

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SALVADOR ABBATE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1916.— José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V/19/2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V/14/2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V/7/2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑÉ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V/3/2/917.

Obras Sanitarias de la Nación

Se avisa a los interesados que la licitación pública para el suministro de 1600 toneladas métricas de leña de quebracho colorado con destino a las maquinaria de la ciudad de Corrientes, y que debía tener lugar en el día de la fecha, se prorroga por treinta días más, o sea hasta el día 17 de febrero próximo.

Las propuestas deberán presentar únicamente en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, y serán abiertas en dicho día, a las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1917. — **J. I. Goñi, secretario.** V-27-1917.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubricantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V/30/1/917.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; Las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: ...cia 465, "El Hogar Obrero".

EL SOCIALISMO Y LA GUERRA

EL DESARROLLO DE LA GUERRA

Los acontecimientos de la última semana

LAS OPERACIONES

La lenta y progresiva invasión de Rumania por las fuerzas germanobúlgaras ha sufrido una interrupción que se prolonga desde hace dos semanas. El avance de los ejércitos, ahora bajo el mando único del general Mackensen, que se efectuó con tanta rapidez durante todo el mes de diciembre último, se halla detenido en la línea formada por los ríos Sereth, en Moldavia, y el Danubio en la Dobrudja. No se han paralizado, sin embargo, las operaciones en ese frente. Líbranse en él, diariamente, reñidos combates. Según lo que dejan sospechar los comunicados alemanes, la detención de los ejércitos teutones sería debida a que los rusorrumanos han recibido considerables refuerzos. Pero quizá sea sobre todo uno de los resultados de la ofensiva de los moscovitas entre Riga y Dwinws, sobre un frente de 250 kilómetros, llevada a cabo con el propósito de atraer hacia esa parte fuerzas teutonas. Al oeste del río Putna, al norte del río Slonski y al oeste de Braila, los rumanos rechazaron vigorosos ataques. Al norte de esta localidad, en la región del Seheth, lograron un éxito de cierta importancia, recuperando a Vadeni. Quizá esta situación indique sencillamente que el estado mayor germano juzga terminada su campaña en Rumania, preparándose a consolidar la línea que ocupa y retirar de ella la mayor cantidad posible de tropas para lanzarlas sobre otro punto.

Esta última suposición casi adquiere visos de verdad con lo que ocurre en el frente de Macedonia. Sabido es que desde la toma de Monastir por las tropas al mando del general Sarrail, éstas no han progresado. Los impedimentos del mal tiempo y el esfuerzo de las tropas germanobúlgaras hicieron estacionaria la situación a que los aliados habían llegado. Uno de los propósitos de éstos, que ha vuelto a ser expresado estos días, consiste en cortar la línea que une a los imperios centrales con Constantinopla. Por pocos fundamentos que haya en esas aseveraciones, es lógico pensar que los germanos, tan interesados en conservar la propiedad y el uso de esa línea, harán un supremo esfuerzo para desbaratar definitivamente cualquier plan tendiente a arrebatársela. Nada extraño sería, pues, que su primero y próximo gran empuje se diera en esa región, y así inducen a pensarlo los rumores de que el mariscal Falckenhayn se ha trasladado a ella.

Nada digno de mención se ha producido en la sección del frente oriental, que últimamente fué el teatro de una breve ofensiva rusa al oeste de Riga. Los ataques germanos, hechos en masas profundas en ese sector, fueron rechazados por los moscovitas.

En el oeste, al norte de Beaucourt, al sur del Ancre, los británicos se apoderaron de una serie de puestos enemigos en un frente de 600 metros. En un ataque dado al nordeste de la Cité Caloune, los canadienses entraron en las trincheras alemanas en un frente de 700 metros de longitud y de 300 de profundidad, llegando a la segunda línea y tomando un centenar de prisioneros.

En el frente austroitaliano, la caballería italiana ocupó la población de Salesi, al norte de Gremi. En todos los demás sectores de ese frente se efectuaron bombardeos, y reinó una gran actividad por parte de los aviadores. Las persistentes nevadas en las zonas montañosas, y las lluvias y neblinas en las zonas bajas, dificultan las operaciones.

LA LUCHA EN EL MAR

EL CORSARIO ALEMAN "VINETA"

La atención de los que se interesan por el desarrollo de la guerra ha sido llamada una vez más por las hazañas de un corsario alemán.

El "Vineta", que es el corsario en cuestión, desde el 12 de diciembre último hasta la fecha ha hundido o apresado a unos quince buques mercantes de las naciones aliadas. Las aguas frente a las costas brasileñas son su campo de acción.

Estas hazañas, lo mismo que las del "Moewe", crecen en la imaginación y adquieren proporciones exageradas en virtud de su carácter extraordinario y algo misterioso. En efecto, la primera dificultad para quien piensa en ello consiste en saber cómo un simple buque pudo burlar la vigilancia del bloqueo británico, si es que ha salido de Alemania, o cómo ha podido pertrecharse de lo indispensable para semejantes aventuras, si se trata de un buque que ha organizado su expedición desde un país neutral. Luego, si con la imaginación nos representamos el teatro de acción de ese buque en la inmensidad del mar, y si nos detenemos un instante a pensar en lo esforzados que deben ser los hombres que lo tripulan y en los peligros que afrontan, con facilidad abultamos la importancia de sus proezas, revistiéndolas de un carácter excepcional.

Pero aun restando a la aventura del nuevo corsario alemán todo lo que pudiera darle un mérito exagerado, y despojándola de las exuberancias con que la imaginación suele adornar esta clase de hechos, queda la indiscutible realidad de los doce o quince buques que ha mandado al fondo del mar con sus bodegas repletas de riquezas.

Una cosa diferencia la actividad de los corsarios de la de los submarinos, y es que éstos, al sacrificar al buque y sus riquezas sacrifican también las más de las veces la vida de los hombres que lo tripulan y aun la de los viajeros que pudiera llevar.

Los procedimientos del corsario son otros: sólo hunde al buque después de haber hecho pasar la tripulación a su propia cubierta o a la de un buque que lo acompaña, y de haber transbordado todo lo que juzga de utilidad. Debe entenderse que esa diferencia es debida al carácter distinto de las embarcaciones y de las diferencias que existen entre sus posibilidades de acción.

La actividad del corsario alemán "Vineta" no es, sin duda, ningún indicio de que los germanos piensen ahora dedicarse a esa nueva forma de obstaculizar el comercio interoceánico de los aliados.

El deseo de los germanos, lo mismo hoy que ayer, es de hundir todos los buques de los aliados o de países neutrales que naveguen para ellos, y en cualquier forma que sea. Si no ha habido hasta ahora un mayor número de corsarios alemanes surcando los mares, hundiendo y apresando buques y haciendo efectivo el bloqueo de Inglaterra, que con cierta fanfarronería anunciaron las autoridades navales de Alemania, no es debido a una razón de principio, de sistema o de método, sino a la imposibilidad de organizar raids de esa naturaleza contra una fuerza naval como la británica. El "Vineta" es entonces un corsario ocasional, surgido al azar de circunstancias especiales, y que, según todas las probabilidades, no podrá continuar su raid por mucho tiempo sin ser destruído por los buques de guerra de los aliados. Entre los muchos acontecimientos de la guerra, el raid del "Vineta" es uno de los tantos sin mayor importancia que la del daño material causado. Pero la ansiedad que tales hechos producen y la atmósfera de expectativa que crean, hacen que se les atribuya más valor que el que efectivamente tienen.

El arma verdaderamente eficaz de los alemanes en su campaña naval, y que importa una amenaza real para la navegación de los aliados y de los neutrales, aun después de esos raids llamativos, son los submarinos.

¿SUIZA AMENAZADA?

Antes de que el fracaso alemán ante Verdún fuese un hecho definitivo, solía repetirse que en caso de no poderse abrir paso por allí para tener una brecha abierta sobre Francia, los alemanes no titubearían en violar la neutralidad de Suiza para atacarla por la espalda en un terreno prácticamente sin defensa.

Han pasado meses, sin embargo, desde que los planes del kronprinz contra la plaza fuerte del este de Francia revelaron su ineficacia, y ni Alemania trató de pasar por Suiza, ni los diarios parecían ya acordarse de que tal peligro existiese.

Hoy vuelven a circular rumores de que el estado mayor germano prepara un ataque contra la pequeña república helvética, y se hacen con tal motivo todas las suposiciones y se forjan todos los planes imaginables.

Aun abrigando dudas por lo que respecta a los escrúpulos que pudiera tener Alemania para efectuar la violación de Suiza si la creyera conveniente y oportuna, debemos decir que no creemos en la realidad del mencionado peligro.

El ejemplo de la violación de Bélgica como antecedente y como prueba de lo que es capaz de hacer Alemania para llevar a cabo sus propósitos, no significa gran cosa, por cuanto Alemania, violando la neutralidad de Suiza, sufriría todos los inconvenientes que le ocasionara la violación de Bélgica, y, probablemente, no recibiría ninguna de las ventajas que le reportó la misma. No se encontrarían los alemanes ante un país indefenso. Deberían vencer la resistencia de 250.000 soldados suizos, en un terreno difícil, lo cual daría tiempo a los aliados para acudir en ayuda de éstos, o para prepararse y recibir de frente a aquéllos. Arrostrarían, además, los alemanes, al cometer esa violación, la reprobación de todo el mundo neutral, pues no habría modo de justificarla con la manoseada argumentación del "Gebot kent kein Gesetz" (la necesidad no conoce leyes). Esa violación sería, a todas luces, un acto premeditado de insuperable maldad y una ostentación de desprecio por la opinión de los neutrales, que no la creemos dispuesta a asumir ahora.

LAS INDUSTRIAS DE LA GUERRA Y EL TRABAJO FEMENINO EN FRANCIA



Ángulo izquierdo superior: Un taller de peso de la pólvora — Angulo izquierdo inferior: Colada de la resina — Figura central: Fabricación de obuses de 75: soldadura y estañado de los tubos portamixto — Ángulo derecho: Rectificación de la avellanadura.

El pueblo de Australia y el servicio militar obligatorio

UN PRECEDENTE IMPORTANTE

Del "The Milwankee Leader" del 8 de diciembre último extractamos la siguiente información:

"¿Debe ser Australia el primer país del mundo llamado a decidir la abolición de la guerra por el derecho del pueblo a resolver con su voto si consiente o no sus sacrificios?

Esta es la gran cuestión ahora planteada en Australia. A principios de septiembre último quedó resuelto que el pueblo sería consultado respecto de la conveniencia de establecer o no la conscripción forzosa.

El parlamento federal, por primera vez en su historia en lo que atañe a la administración militar, resolvió conceder al pueblo el derecho de formular su opinión mediante el voto respecto de su adhesión al sistema del servicio obligatorio. Efectuóse una votación en tal sentido en Australia el 28 de octubre último.

Sin detenernos en dar detalles sobre la forma en que fué llevada a cabo la campaña que precedió al referéndum, diremos que fué una de las batallas más reñidas que tuvieron lugar en el país. El servicio obligatorio fué rechazado por una mayoría de más de 60.000 votos.

Para ser lógico en el futuro, el pueblo australiano deberá sostener que tiene derecho a ser consultado por referéndum respecto a si debe o no costear las fuerzas del futuro.

Australia es el primer país del mundo en que se haya puesto a votación del pueblo el problema de la conscripción forzosa. Este precedente establecido será seguido por todas las naciones, y el resultado, seguramente, no será en desventaja del pueblo trabajador.

El precedente ahora establecido en Australia será aplicado en todas las demás naciones del mundo cuando el pueblo sea bastante fuerte para imponerlo a los gobiernos. Creando ese precedente, el pueblo de Australia ha señalado una ruta que seguramente será seguida."

LA CARESTIA DE LA VIDA

EN INGLATERRA

Resolución de un congreso obrero

A mediados de diciembre último se efectuó en el Central Hall, de Westminster, una conferencia auspiciada por el partido del trabajo para protestar contra la carestía de los víveres y solicitar del gobierno medidas tendientes a contrarrestarla.

Estaban presentes 1008 delegados. Un hecho característico de la conferencia lo constituía el de que 163 de las asociaciones representadas eran cooperativas.

Después de un animado debate, en el que tomaron parte los compañeros H. J. May, G. C. Ammon, John Hill, Wardle, A. Fineberg, W. Straker, Crooks, Alles, J. Fineberg, W. Straker, H. M. Hyndman, Tom Shaw y otros, se adoptó la siguiente resolución:

"Esta conferencia, representativa del trabajo nacional organizado en su doble aspecto de organizaciones gremiales y de consumo, declara que, aun lamentando la larga demora del gobierno para tomar medidas tendientes a impedir la elevación del precio de los alimentos, la cual se ha acentuado continuamente durante los dos últimos años, ve con agrado los pasos hechos ahora en tal sentido, pero opina que no son adecuados para las circunstancias, y que ninguna política de gobierno será aceptable para el trabajo organizado si no se incluye:

a) La adquisición por el gobierno de todos los artículos alimenticios esenciales importados;

b) La dirección o el contralor de la producción interna de carne, trigo, avena, patatas, cebada y leche; y en vista de las privaciones sufridas por las mujeres con niños de pecho y por éstos y la consecuente destrucción de su salud, la conferencia invita al gobierno a presentar inmediatamente un proyecto de ley que obligue a las municipalidades a proporcionar comidas y leche a las madres y a los niños, tomando a su cargo el tesoro nacional la mitad de los gastos.

c) El tener a su disposición los buques mercantes y el poder de contralorear sus fletes;

d) La venta en los mercados al por menor de todas las mercaderías así conseguidas y contraloreadas a precios que aseguren al consumidor el pleno beneficio de la acción del gobierno, y la distribución proporcional, sobre una base familiar, de la venta de los productos alimenticios de los cuales hubiera escasez de producción;

e) La organización de la producción, debiendo el gobierno a ese efecto posesionarse al menos de cuatro millones de acres de tierra actualmente sin cultivo o abandonada al pastoreo, incluyendo cualquier tierra arable ahora conservada como parque privado; asegurar la mano de obra y la maquinaria suficiente para cultivar, sembrar y recoger la cosecha de esas tierras; dar facultades a las autoridades locales para utilizar toda porción de terreno cultivable comprendido en su ejido y no aprovechado, y para conseguir otras tierras, donde sean solicitadas, para el cultivo con la azada de las patatas y otros vegetales; adelantar el capital necesario a las autoridades locales, así como a las sociedades cooperativas, a objeto de que puedan extender el área de su cultivo agrícola;

f) Esta conferencia pide que durante el período de la guerra, y hasta seis meses después de la misma, el gobierno compre trigo a un buen precio comercial y asegure la venta del pan y de la harina en todo el Reino Unido a un precio que no exceda de un límite fijado: la pérdida que pudiera resultar de esa operación será considerada como una parte de los gastos generales de la guerra; la conferencia, además, opina que la provisión de carbón y otros artículos necesarios para la vida será tratada por el gobierno en el sentido arriba indicado;

g) El gobierno deberá además hacer gestiones cerca de los gobiernos de las naciones aliadas para convencerlos de la necesidad de trabajar en el sentido de que las compras de los aliados sean concentradas y de que toda competencia entre ellos quede destruída."

LA NACIÓN EN ARMAS

PROYECTO DE LEY DEL GENERAL PERCIN

Publicamos a continuación el texto de un proyecto de ley sobre el ejército ciudadano ideado por el general Percin, y cuya eficacia para la defensa de una nación sería mucho mayor que la de los actuales sistemas:

Artículo 1o. — Todos los ciudadanos válidos están obligados a concurrir a la defensa nacional desde el 1o. de enero del año en que cumplen los veintiún años hasta el 31 de diciembre del año en que alcancen la edad de 48 años.

Forman parte:

Durante quince años, del ejército activo;

durante cinco años, de la reserva del ejército activo;

durante cinco años, del ejército territorial;

durante tres años, de la reserva del ejército territorial.

Artículo 2o. — El ejército activo comprende a los ciudadanos que tienen de 21 años a 35, agrupados en unidades constituídas por las diferentes armas. Esas unidades son convocadas, como en tiempo de guerra, para los períodos de instrucción.

La reserva del ejército activo, comprendiendo a los ciudadanos que tienen de 36 a 40 años, está destinada a mantener el efectivo de guerra:

1o. En tiempo de paz, cuando ciertos hombres de las unidades convocadas para un período de instrucción han tenido dispensas especiales;

2o. En tiempo de guerra, cuando las unidades han sufrido pérdidas.

El ejército territorial, comprendiendo a los hombres que tienen de 41 a 45 años, y la reserva del ejército territorial, comprendiendo a los hombres de 46 a 48 años, tienen, respectivamente, los mismos papeles del ejército activo y de la reserva del ejército activo respecto a la guardia del territorio en tiempo de guerra, y, llegado el caso, el cumplimiento de misiones secundarias.

Los ciudadanos no aptos para el servicio armado y que tengan de 21 a 48 años, están, en tiempo de guerra, a la disposición completa del ministro de guerra. En tiempo de paz, deben al estado, como empleados de un servicio público, trescientas jornadas, que pueden cumplir en varias veces antes de los 48 años de edad.

Artículo 3o. — El reclutamiento se hace en la misma localidad. Los ciudadanos están ligados a las unidades correspondientes a la porción de territorio que habitan. La zona de reclutamiento puede ser extendida para todas las armas, excepto la infantería, pero sin sobrepasar jamás los límites de la división.

Artículo 4o. — La instrucción del ejército comprende tres fases:

1a. La educación física de los niños y de los adolescentes, que se da desde el 1o. de enero del año en que cumplan 10 años hasta el 31 de diciembre del año en que alcancen a los 19;

2a. La escuela de reclutas que se realiza durante el año que los ciudadanos cumplen los 21 años;

3a. Las convocaciones periódicas y el entrenamiento físico a los cuales los ciudadanos están sometidos desde los 22 a los 48 años.

Artículo 5o. — La educación física de los niños y adolescentes no debe comprender ningún aprendizaje de los movimientos y maniobras militares. Es dada por los instructores bajo el contralor de los oficiales y suboficiales de las unidades interesadas, y bajo la dirección de un consejo de perfeccionamiento, que comprende oficiales nombrados por la autoridad militar y un número igual de miembros civiles elegidos por sufragio universal.

El servicio de la remonta pondrá caballos a la disposición de los jóvenes designados por los consejos de perfeccionamiento.

Anualmente se otorgan notas a los niños y adolescentes mientras dure la educación física. La aplicación es recompensada por premios; las negligencias, reprimidas por prolongaciones de la estada en la escuela de reclutas.

Artículo 6o. — La escuela de reclutas se lleva a cabo durante el año en que el ciudadano cumpla los 20 años de edad. Dura seis meses. Su duración puede ser reducida a tres meses por el ministro de guerra para las armas o servicios que no sean ni infantería, ni caballería, ni artillería, ni aviación.

Las épocas de funcionamiento de las escuela de reclutas son fijadas por el ministro de guerra.

Durante la estada de los reclutas en la escuela, los alumnos soldados no están afiliados a ninguna unidad de guerra. La afiliación se hace a la salida de la escuela, a partir del 1o. de enero del año siguiente. Pero si la movilización es decretada antes de esa fecha, los soldados integran inmediatamente sus unidades.

Artículo 7. — Durante los quince años que pasan en el ejército activo, los soldados son convocados ocho veces para las armas que no sean de caballería y doce veces para ésta. Estas convocaciones se hacen para realizar ejercicios que duran de 10 a 20 días, según el arma y según que las unidades ejecuten maniobras de regimiento, de división o de unidades superiores.

Durante los cinco años que pasan en el ejército territorial, los soldados son convocados dos veces para una estada que varía entre los 6 y los 10 días, según el arma y el ejercicio.

Las épocas y la duración de los períodos del ejército activo y del ejército territorial son fijadas por el ministro de guerra.

Los ejercicios sólo comprenden maniobras exteriores y tiro.

Los reservistas del ejército activo y los del ejército territorial encargados de integrar las unidades, si se presenta el caso, como en tiempo de guerra, son elegidos primero entre los que anteriormente han obtenido dispensas.

Todo ciudadano apto para el servicio de las armas que llegado a los cuarenta y cinco años no haya cumplido, tanto en la escuela de reclutas como durante los períodos de instrucción, el número de días previsto por la presente ley, deberá completar la cifra de 300 bajo la forma de jornadas de trabajo en un servicio público, y en el plazo de un año el número de jornadas de servicio militar que no haya efectuado.

Fuera de los períodos de instrucción, los consejos de perfeccionamiento facilitan la ejecución de ejercicios voluntarios de marcha, de equitación y de tiro. Comprueban trimestralmente el entrenamiento físico de los ciudadanos. Recompensan la aplicación con premios y citaciones, y reprimen las negligencias mediante convocaciones suplementarias, cuyo tiempo es consagrado a la ejecución de ejercicios físicos.

Cada soldado guarda en su domicilio sus vestimentas militares, y si es de caballería, su montura. Es pecuniariamente responsable de esos efectos.

Depósitos de armas son creados en las comunas más importantes.

Al salir de la escuela de reclutas el soldado de caballería paga al estado la mitad del valor de su caballo, el cual lo utiliza para su servicio personal, con el deber de alimentarlo y de mantenerlo apto para el servicio de guerra. El décimo de esta erogación le será reembolsado en cada una de las diez primeras convocaciones. El caballo será entonces propiedad personal del jinete.

La defensa se constituye sobre la frontera y mediante unidades cuyos hombres de 21 a 48 años están domiciliados en la vecindad inmediata de los puntos que deben ocupar en caso de guerra. En esos puntos, a los cuales van directamente, previamente se han construído trincheras.

Los hombres encuentran allá sus armas, sus municiones y sus víveres, que la autoridad militar hizo transportar al recibir la orden de movilización. Una red de comunicaciones rápidas es creada, a fin de permitir que esta movilización se haga en algunas horas.

En tiempo de paz, los hombres de la defensa son convocados anualmente para la realización de ejercicios que duran cuatro días.

En tiempo de guerra, cuando la concentración terminó, las unidades de la defensa se disuelven; los hombres que la componen son llevados a la reserva del ejército activo o a la reserva del ejército territorial.

Artículo 8o. — Los cuadros están formados: por una parte, de oficiales y suboficiales, y por otra, de oficiales y de suboficiales civiles.

Son solamente profesionales, entre los suboficiales, los que están empleados en las escuelas de reclutas.

Después de tres meses pasados en la escuela, los soldados más aptos son preparados para las funciones de suboficiales. Las designaciones son hechas por una comisión compuesta de cuatro instructores, dos delegados del regimiento al cual se destinan los futuros graduados, y dos delegados civiles del consejo de perfeccionamiento.

Después de tres meses de preparación en la escuela de reclutas, los candidatos son enviados por tres meses suplementarios a la escuela de suboficiales.

Nadie puede substraerse a la designación hecha. A falta de candidatos voluntarios, se nombrarán de oficio.

Los alumnos suboficiales reciben en la escuela una indemnización diaria. Los empleos civiles son reservados para los que no llegan a ser profesionales. Una pensión de retiro les es asegurada a la edad de 50 años.

Artículo 9o. — Los cuadros de los oficiales comprenden un tercio de oficiales profesionales.

A su salida de la escuela de reclutas, los jóvenes que, provistos del diploma de bachiller, deseen ser oficiales profesionales, sufrirán un concurso en el cual se tendrá en cuenta las notas que les han discernido los instructores, y deberán cursar las secciones de estu-



aquella muerte por haber sometido a un bárbaro tratamiento a la infeliz víctima, que, sintiéndose enferma, recurrió a la sendociencia de la detenida.

Además, también se halla bajo la custodia policial la popular madre María, sobre la que se acumularon diversas pruebas de un delito que cometió recientemente.

Si la policía tomara las medidas pertinentes contra esta gente peligrosa, realizaría una eficaz obra de saneamiento, digna de todo elogio.

LA CRISIS DE UNA INDUSTRIA

El "chapucerismo" nacional

Días pasados un coloso del periodismo, empresario y capitalista, comentaba editorialmente la situación privilegiada de la industria o "affarismo" nacional. Necesitamos llenar algunos grandes intersticios dejados por la prosa paternal que caracteriza a ese órgano del gran periodismo.

Una de las causas más preponderantes de la carestía de la vida, y en gran parte de la desocupación, es la absurda política fiscal que impera en nuestro país, contra la cual los socialistas venimos librando verdaderas batallas por intermedio de una persistente crítica parlamentaria y pública, que se traduce en acción práctica con el andar del tiempo; así nos lo demuestra la discusión del presupuesto para este año.

Para los industriales "affaristas" o políticos oligárquicos, los móviles que impulsan nuestra acción creen que obedecen al propósito de hacer desaparecer un ramo cualquiera de actividad humana; y no al anhelo de ver entrar de lleno las buenas actividades industriales en una faz progresiva, abandonando la rutina en que vegetan, estimulada y asegurada por el proteccionismo.

Una de las "industrias nacionales" que tiende a oficializarse, dado el proteccionismo que la favorece, estando a la zaga de la benemérita del azúcar, es la del cuero y sus derivados; lo que hace encarecer enormemente un artículo cuya materia prima produce en abundancia el país. El proteccionismo permanente o en aumento progresivo, como es el deseo inmanente en los "industriales", es el motivo del estancamiento técnico, pues, teniendo asegurada en esa forma una ganancia fácil, no se ven estimulados a perfeccionar sus métodos rutinarios de trabajo, y, por consiguiente, la calidad de sus productos, protegidos por la muralla de los aranceles aduaneros; llegando en casos especiales, favorables al incremento de esta industria, a abandonar todo escrúpulo comercial, si es que alguno tiene esta actividad capitalista.

Como demostración fehaciente tenemos el caso reciente de la ponderada "industria nacional" de las curtiembres, la que no supo — aunque hubiera podido — cumplir convenientemente con los compromisos contraídos con varios países beligerantes; la avaricia sórdida de los "chapuceros" al ofrecer productos de una calidad inferior, con el objeto de llenar con más premura sus arcas, les hizo perder la oportunidad de acreditar sus productos, aliviando así el peso oneroso que para las espaldas del pueblo constituye proteger a esa rémora nacional; y no se diga que no hubiera estímulo en los precios, indudablemente excepcionales, que permitían una ganancia de 70 u 80 por ciento.

De ahí que el buen cliente, todo lo ocasional que se quiera, al verse "engañado", haya optado por proveerse en otro mercado: el norteamericano, cuya industria similar es técnica — demuestra serlo — y administrativamente superior a la nuestra; precisamente porque carece de las muletas del proteccionismo gubernamental.

La carestía del cuero en bruto y su gran exportación actual obedece a que la industria manufacturera yanqui encuentra un margen de ganancia lícito, atrayente, con los precios de venta del artículo, que le permite al mismo tiempo pagar el costo fabuloso que tiene la materia prima, con gran contento en este caso de los hacendados argentinos.

Y nuestro "chapucerismo" nacional, sin los recargos del flete y con la materia prima a un precio inferior de un 50 o/o del que paga actualmente la norteamericana, no ha podido o querido cumplir honestamente con los buenos clientes extranjeros, enceguecido por el torpe afán de lucro y avaricia.

Quiere ahora enmendar su pasado espurio y la incapacidad de sus detentadores echando sobre el pueblo un aumento del arancel de importación al calzado, que en estos instantes gestiona con el apoyo harto sospechoso de íntimas influencias en las altas esferas del "oficialismo" radical.

Los industriales del ramo, a pesar de su sindicato adherido a la "Unión Industrial Argentina", no demuestran tener mayor capacidad para encarar el porvenir de sus fuentes de enriquecimiento que la demostrada desgraciadamente por sus obreros por el de su oficio.

Los primeros no encuentran el motivo, o no quieren, que les hubiera asegurado el "buen cliente extranjero", mientras hallan fácilmente el de aunar sus maltrechas fuerzas colectivas para reclamar con una persistencia que indigna el aumento a 60 o/o ad valorem del derecho de importación al calzado. En cambio, los obreros descuidan su organización, con cuya fuerza colectiva podrían presionar la incapacidad patronal, imprimiendo nuevos rumbos a la industria tenera, hoy exponente típico del "chapucerismo" criollo.

Es interesante a este respecto la ingenua declaración del diputado nacional Molina, al discutirse la rebaja del impuesto al kerosén, cuando decía que no se elaboraban los cueros en el país por "falta de fábricas suficientes". ¡Pero si están casi todas paralizadas!, por la causa que hemos expuesto sucintamente, a no ser que quiera referirse a la "insuficiencia" técnica; en este caso ello siempre obedecería al proteccionismo aduanero, el cual, al mismo tiempo que constituye una extorsión al pueblo, trata de convencerle de la bondad de la nueva industria radical de las alpargatas!

Nuestra raquítica industria del cuero, que ha tenido y tiene un mercado seguro para sus productos especialmente en la "campaña" argentina, debe ser la primera — como lo entiende algún pequeño patrón — en bregar por la modificación del absurdo régimen fiscal, en el sentido de abaratar la vida y asegurar la estabilidad de una numerosa población campesina en condiciones de vida agradable y cómoda; para ello, debe ser la primera en abandonar los privilegios usurarios que le dispensa la protección de una alta tarifa aduanera, exponiéndose a la saludable competencia extranjera. Y nuestra clase gobernante no puede interpretar sinceramente los intereses del pueblo y contribuir al arraigo de fuentes de producción y trabajo elevando a la quinta potencia su apoyo a industrias de suyo archiprivilegiadas.

Es inadmisible que la misión de un gobierno que dice interpretar los intereses colectivos demuestre querer persistir, por intereses de campanario, en los viejos moldes de una política fiscal retrógrada. La salud del pueblo consumidor y la situación de los obreros empleados en esas industrias, cuyas condiciones de vida y trabajo son peores cuanto más grande es la protección gubernamental, exigen romper con los intereses creados o compromisos contraídos por el apoyo prestado para la exaltación al poder del "nuevo" régimen. — **Argos.**

En el hospital Teodoro Alvarez

En otra oportunidad nos hemos ocupado de la forma deficiente en que se atiende a los enfermos en este establecimiento hospitalario. Hoy debemos volver sobre el mismo asunto, ante una nueva denuncia que se nos ha formulado.

El 18 de noviembre del año pasado, el ciudadano Juan Pozzi fué conducido a ese hospital, alojándosele en la sala tercera, a cargo del doctor Lamón. Durante dos meses que permaneció en ella, según nos lo denuncia, fué atendido por una decena de practicantes, en una forma por demás deficiente, hasta que por último resolvió abandonar ese hospital. Recién en los últimos días de su estada, fué visitado por el médico de la sala. También un obrero municipal estuvo siete días sin que se le prestara asistencia médica.

Todos los enfermos se quejan de la desidia de los facultativos y del trato poco satisfactorio que reciben en ese establecimiento.

Como los denunciantes no pueden tener ningún interés en molestarse para hacer públicos estos cargos, convendría que el director de la Asistencia Pública interviniese a fin de subsanar esas deficiencias.

Instrucción pública y popular

Consejo nacional de educación. — Pago a los maestros suplentes. — Se hace saber a los maestros que han prestado servicios en las escuelas primarias de la capital en carácter de suplentes, que sus haberes por diciembre último se abonarán en la tesorería del consejo nacional de educación hoy martes, de 12 a 2 p. m.

Pago de alquileres. — Por última vez se notifica a los propietarios de casas ocupadas por escuelas primarias de la capital, que los alquileres por los meses de septiembre a diciembre se abonarán durante la presente semana, de 12 a 2 p. m., y que pasado este plazo se devolverá su importe.

LA GUERRA EUROPEA

ACCIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL MOSA Y NORTE DE NEUWECHAPELLE

Alrededor de la iniciativa pacifista -- Mensaje de Mr. Wilson al senado yanqui

La guerra en el aire y en el mar — La contribución de guerra de Bélgica

OTRAS INFORMACIONES

La paz

WASHINGTON, 22. — Wilson informó al vicepresidente, Mr. Marshall, que desea hablar en el senado respecto a las relaciones exteriores de los Estados Unidos.

Ya han sido efectuados los arreglos necesarios con ese fin.

WASHINGTON, 22. — El presidente Wilson leerá esta tarde un mensaje en el senado.

El mensaje del presidente, según el secretario Tumulty, relata la actitud de los Estados Unidos en favor del mantenimiento de la paz permanente.

El mensaje ha sido enviado a los gobiernos extranjeros.

Alrededor de la iniciativa pacifista. — El mensaje de Mr. Wilson al senado yanqui.

WASHINGTON, 23. — El presidente Mr. Wilson al dirigirse al senado en su mensaje, planteó la cuestión de saber si los Estados Unidos deben abandonar su posición tradicional de aislamiento y unirse a una liga mundial de la paz, después de la guerra.

Considerando Mr. Wilson que el senado debido a su poder de hacer tratados es su consejero en los asuntos externos, le explicó por qué ha llegado el momento para América de hacer conocer al mundo su posición.

Discutió las razones por que creía que una paz permanente mundial puede ser mantenida.

Mr. Wilson declaró que la paz, cuando termine la presente guerra, debe ser seguida de algún acuerdo definido cuyo poder haga virtualmente imposible que tal catástrofe nos alcance nuevamente.

Agregó que era imposible que los Estados Unidos no desempeñen ningún papel en esa gran empresa.

Añadió: No podemos negar el servicio que estamos llamados a prestar, lo que es agregar a nuestra autoridad y potencia la autoridad y fuerza de las demás naciones para garantizar la paz y justicia del mundo entero.

Ningún pacto de paz cooperativa que no comprenda al nuevo mundo puede bastar a garantizar al porvenir contra la guerra.

Si se hace la paz, debe durar. Debe ser una paz asegurada por una gran fuerza organizada de la humanidad. La igualdad de las naciones sobre la cual la paz debe ser fundada, si se desea durable, debe ser la igualdad de derechos.

El fin de la guerra debe ver, no el balance de la potencia ni rivalidades organizadas, sino una paz común organizada.

Al expresar la esperanza de que los Estados Unidos se unirán a las demás naciones para la liga de la paz, Mr. Wilson declara que ninguna persona puede ver en su promesa ninguna ruptura sea de las tradiciones o sea de la política de los Estados Unidos, sino más bien la aplicación de sus principios.

Declaró que propone que las naciones en común acuerdo adopten la doctrina de Monroe como doctrina del mundo.

Dijo: Que ninguna nación trate de extender su política sobre cualquier otra nación o pueblo, sino que cada pueblo quede libre para decidir su propia política y sus propios medios de desarrollo; que no moleste ni amenace, ni asuste ya a las pequeñas, ya a las grandes naciones.

Mr. Wilson propone finalmente que todas las naciones eviten en adelante alianzas que las encadenen, arrastrándolas a rivalidades de poder.

No habrá, dijo, ninguna alianza con cadenas en el acuerdo de las potencias, cuando todas se unan con objeto de obrar en el mismo sentido para el mismo fin.

Todas obrarán así en el interés común y quedarán libres de vivir sus propias vidas, bajo la protección común.

Lo que Alemania pide — Un artículo de la "Westminster Gazette"

LONDRES, 22. — La "Westminster Gazette", en un artículo intitulado "Lo que Alemania pide", dice:

"A pesar de la contestación de los aliados a las notas alemana y norteamericana, una gran cantidad de personas en Alemania y Austria Hungría parecen determinadas a continuar las discusiones sobre la paz, y, por lo que podemos juzgar, la censura parece mirar sus esfuerzos con perfecta tolerancia.

En los primeros días del conflicto, Maximiliano Harden rechazaba toda afirmación que pretendiese que el pueblo alemán no deseaba la guerra o que éste hacía solamente una guerra defensiva.

El pueblo alemán quería la guerra, gritaba entonces él muy fuerte, porque la consideraba como "una prueba elevada y santa".

Entonces Harden tenía razón.

No tenemos la menor duda de que tiene aún razón cuando adopta una táctica contraria y declara que, de igual modo que el pueblo alemán quería entonces la guerra, quiere ahora tener la paz, aunque sus héroes y potentados pangermánicos tengan que descender de su pináculo.

Harden piensa ahora que es lamentable que las potencias centrales en lugar de elogiar a sus ejércitos victoriosos "se nieguen a decir sobre qué base razonable están dispuestos a cesar la guerra y a vivir en paz con el resto de la humanidad".

Es muy significativo que el censor, que generalmente refrena a ese niño terrible cuando cree que sus lucubraciones son muy anteriores a su tiempo oportuno, le deje ahora la brida suelta.

Pero, aunque Harden habla habitualmente más fuerte que los demás alemanes, no es el único en levantar la voz por el momento.

La "Gaceta de Francfort", a la cual se supone en relación con el canciller alemán, ataca y dirige a la vez un llamamiento a Inglaterra para establecer una paz duradera por medio de un arreglo general con Alemania.

"La Gaceta" nos pide que abandonemos nuestra política de balanza europea para reemplazarla por un arreglo de mayor amplitud basado no en las condiciones continentales, sino en "un equilibrio de fuerzas en toda la superficie del globo".

No hemos buscado, como lo pretende la "Gaceta de Francfort", que se querellen varios grupos de potencias para crecer a sus expensas, pero hemos sido inducidos a ponernos de su lado por Alemania misma, que desafió nuestro poder marítimo. Alemania, según toda evidencia, intentaba establecer su supremacía sobre todos sus vecinos, comprendiendo a nosotros mismos.

Nos vemos obligados a decir que no puede haber ningún arreglo hasta que nuestro punto de vista, en lo referente al pasado, sea perfectamente comprendido por el pueblo alemán.

Desde 1900 hasta hoy hemos observado los métodos alemanes que amenazaban a nuestros vecinos de Europa y nos amenazaban a nosotros mismos en el punto más vulnerable, métodos que culminaron en 1914, iniciando la guerra en el momento elegido, con planos, según toda evidencia cuidadosamente elaborados de antemano.

No hubo ninguna hostilidad entre los pueblos inglés y alemán hasta que esos métodos fueron adoptados. No teníamos el menor deseo de estrangular o aislar a Alemania; pero habiendo vivido tales horas y habiéndonos demostrado esta guerra lo que significa en la práctica el militarismo alemán, deseamos naturalmente obtener garantías contra la renovación de tales horrores en el porvenir."

En Francia y Bélgica

En la margen derecha del Mosa los alemanes fracasan en dos tentativas de ataque.

PARIS, 22 — El comunicado oficial de la tarde anuncia lo siguiente:

"En la orilla derecha del Mosa, después de un violento bombardeo, los alemanes atacaron al anochecer nuestras trincheras del nordeste del bosque de Caurieres.

Dos veces el fuego de nuestra artillería y nuestras ametralladoras quebrantaron los ataques del enemigo. Mantuvimos íntegramente la línea.

Por la noche hubo activos duelos de artillería en el sector de la Cote du Poivre.

En Alsacia y Lorena hubo varios encuentros de patrullas."

Raid de aviadores ingleses — Exito francoinglés al norte de Newechapelle.

LONDRES, 22 — La oficina de informaciones para la prensa dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al sudeste de Loos efectuamos en pleno día un raid contra las trincheras enemigas.

Destruímos con bombas varios abrigos subterráneos llenos de soldados alemanes.

Las pérdidas del enemigo fueron considerables, mientras les nuestros fueron relativamente escasas.

Al norte de Newechapelle penetramos en las líneas enemigas de las cercanías de Rancourt.

En el sector de Ipres, la artillería enemiga estuvo activa con intermitencias.

En el bosque de le Pierre Vaast, en las cercanías de Gommecourt, en Arras y en Armentieres, bombardeamos las posiciones enemigas."

Los alemanes rechazados en el norte de San Quentin

PARIS, 22 — Un comunicado oficial informa lo siguiente:

"Al norte del Somme nuestras baterías dispersaron en la región del monte Saint Quentin unas tropas enemigas que se hallaban en marcha.

Sobre la orilla derecha del Mosa, en los sectores de Vacherauville y Chambrettes, bosque de Caurieres y al norte de Bandesapt, hubo una gran actividad por parte de ambas artillerías.

En Senoves logramos realizar un golpe de mano contra las líneas alemanas."

Comunicado belga

PARIS, 22 — El comunicado belga de la noche informa que en Dixmude y en el frente de Steenstraete a Hetsas hubo lucha de artillería.

En la línea italoaustriaca

Comunicado del comando italiano — Exito italiano en el Carso

ROMA, 22 — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"En todo el frente hubo una débil actividad de la artillería enemiga. Nuestras baterías bombardearon las barracas enemigas en la zona de Lagarzuvi (río Travenazet Boite) y efectuaron los acostumbrados tiros de estorbo y atajo contra la retaguardia enemiga.

En el Carso hubo actividad de nuestras patrullas, que atacaron y dispersaron unos destacamentos enemigos que efectuaban reconocimientos."

En el frente ruso

El rescrito del zar

PETROGRAD, 22 — El rescrito que el zar dirigió al primer ministro impresionó profundamente, siendo acogido con placer el párrafo en que el gobierno promete una actitud más benévola hacia las cámaras legislativas.

El rescrito disipó la tristeza causada por el aplazamiento de la Duma y del consejo del imperio.

ROMA, 22 — El "Giornale d'Italia" exalta el rescrito que el zar dirigió al primer ministro, príncipe Galitzine, demostrando la intangibilidad del programa de guerra frente a los sucesos políticos internos.

Ataque turco rechazado en el Cáucaso — Actividad de los submarinos rusos en el mar Negro.

PETROGRAD, 22 — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Fueron rechazadas unas tentativas del enemigo para avanzar en el valle de Oituz.

En el resto del frente rumano hubo sólo tiroteos.

En el Cáucaso, al este de Kamakha, rechazamos un ataque emprendido por dos batallones turcos.

En el mar Negro nuestros submarinos hundieron a un vapor y nueve "schooners" cerca del Bósforo."

La guerra en el mar

El vapor "Balvanera"

MADRID, 22 — Anuncian de Cádiz que zarpó con rumbo a Buenos Aires el vapor "Balvanera".

Este buque conduce a su bordo numerosos pasajeros y un valioso cargamento de productos españoles.

Vapor japonés hundido

LONDRES, 22 — La agencia del Lloyd's anuncia que el vapor japonés "Kisagata Maru III" ha sido hundido por un submarino alemán.

Este vapor desplazaba 2.608 toneladas.

Construcción de "cargoboats"

LONDRES, 22—"The Times" anuncia que los astilleros navales ingleses recibieron la orden de suspender la construcción de grandes paquetes, para dedicarse, en cambio, a construir "cargoboats".

La flota comercial griega

LONDRES, 22 — La intención de Inglaterra de fletar la flota comercial griega por todo el tiempo que dure la guerra y seis meses después causó sensación en Atenas.

Inglaterra pagará 30 chelines mensuales por tonelada además del seguro.

Un comentario periodístico

MADRID, 22 — El diario "La Epoca" comenta extensamente la intensidad actual de la campaña submarina alemana, y subraya, la excepción que hace Alemania de los buques mercantes norteamericanos.

Los submarinos alemanes

CADIZ, 22. — Hasta cerca de este puerto llegaron varios cruceros aliados escoltando a grupos de buques mercantes, los cuales declaran que durante la travesía vieron a varios submarinos alemanes, los que se abstuvieron de atacarlos debido a que iban escoltados.

Hundimiento de un vapor inglés

LONDRES, 22 — La agencia del Lloyd's anuncia que hay motivos para creer que el vapor inglés "Barón Sempill", de 1607 toneladas, ha sido hundido.

Otras noticias de la guerra

Donativo de guerra

LONDRES, 22—La oficina de la prensa comunica que la ciudad de Hong-Tong ofreció cinco millones de dólares para la prosecución de la guerra.

Esta contribución generosa ha sido aceptada de todo corazón por el gobierno británico, y será sacada en parte de los réditos corrientes y en parte del empréstito local de tres millones.

El aumento de contribución de guerra a Bélgica

LONDRES, 22 — La agencia Reuter recibió, de fuente oficial de El Havre, la siguiente información:

"El gobernador general alemán de Bélgica, en su reciente orden del día en la que decretaba el aumento de contribución de guerra que los consejos provinciales se negaron a votar, mencionaba la ley aprobada en 1836 dando al gobierno belga poderes para nombrar comisarios regios si fuera necesario, con objeto de reemplazar a los consejos provinciales.

Apoyándose en esa ley, los alemanes aprovecharon para designar comisarios de su gusto, para arrancar la contribución.

Los bancos belgas han sido advertidos al mismo tiempo que deben entregar el monto de sus entradas, y que en caso contrario, serán embargados.

El ministro de hacienda de Bélgica, consultado por los bancos sobre el pago por medio de bonos del tesoro, protestó fuertemente contra tal procedimiento, que equivale a contribuir a un empréstito alemán."

Protesta de un legislador

PARIS, 22 — Informan de Zurich que el diputado polaco moderado Korfanty protestó vivamente en la cámara de diputados de Prusia contra el trato alemán en Polonia, que cesó de ser independiente, y donde la enfermedad y el hambre diezman a la población. Declaró para terminar que los polacos tenían una desconfianza extrema hacia el gobierno prusiano.

El ministro del interior, al contestar al interpelante, manifestó que los polacos nutrían ingratitud para Prusia cuando son ante todo prusianos y alemanes; dejó entrever la aplicación de medidas severas contra ellos.

La política interna rusa

PARIS, 22 — Los diarios de hoy demuestran que la resolución de Rusia en la guerra no ha sido de ninguna manera disminuída por los acontecimientos de su política interna. En el "Echo de Paris", el señor Herbette, que es bien calificado para tratar la cuestión, concluye así su artículo explicativo de la situación de la Polonia y de Rusia:

"La nación rusa, unánime, está por la guerra hasta el extremo. El ejército ruso, imagen de la nación, lo está también. El zar eligiendo al general Belalef, demostró todavía que quiere alcanzar la victoria, como lo quiere su ejército y su pueblo."

Los refugiados rumanos

PETROGRAD, 22 — Decenas de millares de refugiados rumanos continúan llegando a la Besarabia.

Entre los refugiados se encuentran 12.000 boy scouts, a quienes los alemanes amenazaron de tratar como guerrilleros.

Raid de los aviadores británicos

LONDRES, 22. — El "War Office" entregó a los diarios el siguiente boletín oficial:

"Varios aviadores británicos arrojaron el día 20 seis bombas de 50 kilos en una fábrica de municiones turca situada en la ciudadela de Bagdad.

Juicio de un general ruso

PETROGRAD, 22. — El "Russky Slovo" publica una entrevista con el general Brussilof durante la cual ese militar declaró que, basándose en informaciones personales, tenía la convicción de que el enemigo será aplastado en el trancurso de este año.

Estatua al general Lafayette

PARIS, 21. — Un telegrama del señor Bartlett, corresponsal de la academia de bellas artes en Washington, anuncia que en Filadelfia se va a erigir en una plaza pública una estatua del general Lafayette en homenaje al heroísmo francés.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Reunión del consejo de ministros

MADRID, 22. — El jefe del gabinete, conde de Romanones, regresó a esta capital.

Mañana reunirá el consejo de ministros para ultimar el plan parlamentario.

Por la infancia abandonada

MADRID, 22. — El senador Maestre efectuará una serie de mítines por provincias en favor de la infancia abandonada.

Homenaje a Joffre

BARCELONA, 22. — En todos los pueblos de la provincia circulan listas para recojer firmas.

Se trata de un álbum que se enviará como homenaje al mariscal Joffre.

Actitud del conde de Romanones

MADRID, 22. — En vista de la campaña personal que le hacen algunos periódicos, el conde de Romanones ha recomendado a los fiscales que no denuncien a ninguno por más violentamente que lo ataquen.

El rey de España en Sevilla

MADRID, 22. — Anuncian de Sevilla que el rey Alfonso continúa siendo muy agasajado.

Hoy el soberano visitará la exposición Hispanoamericana de esa ciudad.

ITALIA

Fallecimiento

ROMA, 22. — Telegrafían de Bolonia que falleció el profesor Pesci rector de la universidad de aquella ciudad.

ESTADOS UNIDOS

Las víctimas del accidente ferroviario de la línea Trieste Viena.

NUEVA YORK, 22. — Telegrafían de Berlín que el "Lokal Anzeiger" anuncia que son más de 40 los muertos a resultas del accidente ferroviario que se produjo en la línea Trieste-Viena.

Otro accidente ferroviario

NUEVA YORK, 22. — Telegrafían de Toronto que un tren militar sufrió un accidente.

El coronel Campbell Mac Donald resultó muerto, además hubo unos veinte heridos.

ULTIMA HORA

LONDRES, 23. — Se anuncia oficialmente que en relación con el gabinete de guerra imperial, el secretariado de estado de las Indias y la representación de todas las Indias en el gabinete serán desempeñados por sir James Merton, teniente gobernador de las provincias de Agray Oudh, y por sir Satyendra Prasanna Sinha.

Además, el secretario de las Indias ha hecho un llamado a los servicios de uno de los más principales jefes de las Indias, el Maharaja Bikanir quien ha aceptado acompañarlo.

Sir Sinha es la primera personalidad de las Indias, nombrado miembro del consejo ejecutivo y virrey. Además fué presidente del congreso nacional de las Indias en el año 1915.

LONDRES, 23 — El "Daily Chronicle", en su edición de hoy, refiriéndose al discurso del presidente Wilson ante el senado de los Estados Unidos dice que las palabras elevadas del presidente son, en realidad, un manifiesto dirigido a los beligerantes.

El presidente examinó en qué condiciones los Estados Unidos podrían participar de la liga de las naciones.

Es un programa imponente, pero Europa deberá hacer numerosas tentativas antes de que esas proposiciones se armonicen con las realidades.

La buena fe debe ser el elemento primordial del éxito del proyecto. Si no hay vencedor, como lo propone el presidente Wilson, Alemania, impotente, entrará en el concierto, y el señor Wilson nos pide que abandonemos nuestros medios de defensa. ¿La protección ofrecida por los Estados Unidos contrabalancearía el peligro?

Además Inglaterra debería admitir que las potencias continentales hagan uso de sus armas cuando ella no pudiera emplear su flota. Sería comprar demasiado cara la protección norteamericana.

El presidente Wilson no comprende que las atrocidades cometidas por las potencias centrales dificultan la posibilidad de un apaciguamiento.

El mundo quedará mucho más tranquilo si continuamos la guerra hasta que el derecho sea definitivamente

PROFESIONALES

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935, U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pto.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 U. T. 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 682. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (1er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INGLÉS, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6087
ALBERTI 668 TALLERES

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO
Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Estacionario en Posadas; aguas abajo frente a Itatí sigue creciendo.
Paraguay — Continúa disminuyendo cerca de Formosa; aguas abajo de dicho lugar ha subido algo desde ayer.
Salado (Santa Fe) — Faltan datos.
Paraná — Sigue aumentando en todo su curso.
Uruguay — Casi estacionario en el trayecto comprendido entre Barra Concepción y Concordia. Continúa aumentando en su curso inferior frente a Uruguay y Gualeguaychú.
De la Plata — Quedará en general hoy y mañana más o menos en el mismo nivel que ayer. Las alturas de ayer fueron: máxima 1.40, mínima 0.40.
Limay, Agrio, Neuquén, Negro y Colorado — Faltan datos.

CORREO

Luis M. Trabradela (Avellaneda) — Tiene derecho al medio salario, médico y medicamentos. Dé parte del accidente a la comisaría.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 860. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: Alma de criolla. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, Alma de criolla, Consultorio femenino (estreno), El pardo Reyes. Platea, 0.70 por sección.
EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Hoy — Sección vermouth: Alma de dios. Platea, 0.40. — Noche: Lysistrata, El santo de la Isidra, Alma de dios. — Platea, 0.50 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Gran éxito de Hombre Frosso?, Trío Rouys, Los tres Draudes, Well et Smith, Cortes Donosti, La Bella Olimpia, Fanny Rodier, Georgette Dorlys, Martha Surray, Darfeuil, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.
ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.
ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.
GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.
SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.
UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.
THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: El evasivo de Mr. Farker, El secreto de la antigua morada, Carlitos e Isabel.
REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.
CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.
GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.
AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

EL TIEMPO

Ayer volvió a descargarse poco después de las 12 de la noche una fuerte tormenta de lluvia y truenos, la que continuó copiosamente a intervalos hasta cerca de las 2 p. m., hora en que el pluviómetro de Chacarita marcaba 33.8 milímetros de agua caída. Por la tarde despejóse algo la atmósfera, aunque continuó muy saturada de humedad. El sol alumbró por espacio de 2 horas y 45 minutos.

El tiempo siguió inestable, y a las 11 p. m. encapotóse nuevamente el cielo, cayendo una lluvia regular, la que continuaba a intermitencias, acompañada de truenos, a media noche.

La temperatura mantúvose relativamente fresca, oscilando entre la máxima de 25.6 grados y una mínima de 20.7.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 754.7, 752.6 y 751.2; temperatura: 22.2, 23.4 y 24; humedad: 95, 83 y 83; dirección del viento: E., E. y E.; velocidad del mismo: 22, 27 y 4 kilómetros por hora; velocidad extrema: 69 kilómetros, del rumbo S., a la 1.19 a. m.

Durante el día cayeron lluvias fuertes en el este de Buenos Aires, y moderadas en el centro y oeste de la misma provincia, sur de Santa Fe y Córdoba y en La Pampa. Lluvias aisladas fueron registradas en Córdoba y San Luis. Por la noche reinaba tiempo nublado sobre una gran área de las provincias del centro y sur, registrándose tormentas de truenos en muchos puntos.

Prevalecían vientos del sudeste y sur, excepto en el extremo norte. La temperatura continuaba muy alta de Córdoba hacia el norte, y había subido en Santiago, donde temperaturas de 37 a 40 grados fueron anotadas a las 8 p. m., siendo la máxima durante el día de 45 a 47 grados. La temperatura en todas las provincias del norte hallábase de 7 a 13 grados sobre la normal, mientras que en Buenos Aires estaba más o menos normal, y en los territorios del sur de 2 a 3 grados bajo la misma.

La presión atmosférica permanecía muy baja, especialmente en las provincias del noroeste, pero subía en el sur, donde parece que se desarrollaba un área de alta presión.

Pronóstico para hoy: Lluvias en las provincias, con temperatura en descenso; probablemente, marcado descenso en las del centro y norte; temperatura casi normal mañana.

DEPORTES

FOOTBALL

Resultados de los partidos de ayer

FINAL DE SEGUNDA DIVISION

HURACAN v. SAN TELMO

2 a 1

En la cancha del C. A. Independiente, en Avellaneda, se jugó ayer por la tarde el match final del campeonato de segunda división.

La importancia adquirida por este partido por las incidencias habidas durante el desarrollo del campeonato, hizo, como quien dice, que adquiriera "cartel", tal como el del cuadro San Telmo a raíz del "affaire" con Sportivo Lanús.

Un público numeroso concurrió a presenciar este match, el que se decidió a favor de los primeros por la poca suerte con que actuó San Telmo.

Bajo las órdenes del juez Sebastián Roselló, se alistaron los cuadros en esta forma:

San Telmo: Brandoni; Descalzo y Minervino; Sierra, Vidal y Médici; Costa, Urzanqui, Brandoni, Huerta y Gómez.

Huracán: Sosa; Acosta y Acosta; Filippini, Sachar y Turti; Badie, Acosta, Candiani, Cevasco y Cortés.

El estado barroso del field no fué óbice para que el encuentro resultara lucido, correspondiendo el triunfo a Huracán por dos goals a uno, señalados por Sosa los de Huracán a raíz de dos "penalty kicks", y por Costa el del cuadro perdedor.

Correcto el juez Roselló.

IDEAL AMERICA v. NUMANCIA

6 a 3

Este match de carácter amistoso verificóse ayer en San Isidro, field del primero, bajo las órdenes del referee Arturo Candia.

Poco después de las 5 p. m., al llamado del juez, los cuadros formaron así:

Ideal América: Fernández; Flegelhafter y Beweis; Aunzaina, Reyes y Alonso; Flegelhafter, Lluva, Lluva, Castro y Flegelhafter.

Numancia: Reylli; Valle y Torres; Ferrari, Goitía y Davila; Olahagaray, Pezudi, Alvarez, Vila y Romero.

Inició el juego Alvarez, llevando el primer avance al campo local, obligando a Beweis a conceder un corner, que tomado por Romero es rechazado por Fernández.

A raíz de un fould de Castro a Torres, el juez concedió la correspondiente penalidad, sin resultado. Alvarez inicia un "dribling" y cerca de la línea del goal hace un certero centro, que aprovechó Vila para marcar el primer goal con su habitual arremetida.

A los 18 minutos del primer período los visitantes aumentan su haber por intermedio de Alvarez con un shot cruzado y corto que batió por completo a Fernández.

Se habían jugado 40 minutos cuando Valle incurre en un fould dentro del área peligrosa de su bando; concedido el correspondiente "penalty kick" por el juez, toma Flegelhafter el puntapié libre, ocasión que aprovecha para señalar el primer goal para los locales.

Dos minutos antes de finalizar el primer halftime Alvarez aumenta el haber de su bando al recibir un oportuno pase de Romero.

Finalizó el primer período con las siguientes cifras: Numancia 3, Ideal América 1.

Era creencia general que el partido se decidiría a favor de los visitantes, dado que durante el primer período demostraron mejor juego, y tales presunciones se hubieran hecho efectivas a no mediar el retiro de los mejores hombres de los delanteros de Numancia, viéndose obligado a jugar todo el segundo período en condiciones desventajosas.

Dió Lluva el "kick off", y de inmediato los visitantes se apoderaron de la "ball", llevando el juego a la ciudadela adversaria, donde se mantuvo durante varios minutos, hasta que a raíz de un accidente debieron retirarse del field Pezutti, Alvarez y Romero, quedando el cuadro visitante reducido a 8 jugadores, ventaja que supieron aprovechar los locales para adjudicarse la victoria marcando 5 goals, por intermedio de Flegelhafter (4) y M. Lluva el restante.

En definitiva, a los 30 minutos de este período el juez dió por terminado el match, arrojando el score estas cifras: Ideal América 6, Numancia 3.

ARGENTINO DE LA PLATA v. BERISSO JUNIORS — 0 a 0

Este match de carácter amistoso jugóse ayer en La Plata entre los primeros cuadros de los clubs del epígrafe, dando lugar a un reñido encuentro, lleno de agradables incidencias, no logrando vencer a pesar del tesón con que se desempeñaron ambos cuadros.

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

LOS MATCHS DE AYER

REFLEJO DE LA ARGENTINA v. GERLI

Este match de primera división se jugó ayer en Gerli, no logrando definirse a raíz del mal estado del field, por cuya causa fué suspendido al iniciarse el segundo período, contando el cuadro local con un goal de ventaja.

EL ROSEDAL v. ARGENTINOS DE FRAGA

Correspondiente al campeonato de primera división debió jugarse ayer en Avellaneda, no verificándose debido a que el segundo de los nombrados no se presentó.

COLUMBIA v. PLUS ULTRA

2 a 0

En Villa Ballester verificóse ayer este partido oficial de primera división, venciendo Columbia por el score consignado en el epígrafe, marcado por Sachi y Sturla.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Hoy, a las 6 p. m., se reunirá extraordinariamente el consejo superior de esta liga a los efectos de tratar asuntos de suma importancia. Se cita para esta reunión a un delegado de los clubs Reflejo de la Argentina y Sportivo América.

RESULTADOS VARIOS

Atlético Argentino cuarta división jugó ayer con Defensores de Dominico, al que venció por el elevado score de seis goals a cero.

El cuadro vencedor estaba formado así: Imperial; Remorino y Monti; Ares, Terenziani y Franchi; Barri, Ferrom, Martínez, Mazza y Nana.

Libertad Juniors venció a States United por dos goals a uno.

Ideal América cuarta división venció a San Isidro Juniors por cinco goals a cero.

Columbia quinta división venció a Joaquín Zabala por tres goals a cero.

NOTAS VARIAS

"La Acción" — El cuadro de football de esta juventud socialista convoca a sus asociados a la asamblea mensual que se efectuará el miércoles, a las 8 p. m., en el local social, Monteagudo 99, para tratar los siguientes asuntos: acta, balance, correspondencia, renovación C. A., ratificación de la asamblea anterior, asunto multa, movimiento de socios, asuntos varios.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2970. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

OFERTAS

EMPLEADO. SE OFRECE HOMBRE formal, español, de 45 años, 28 de residencia, regular instrucción, con aptitudes para diversas ocupaciones; certificados y cédula de identidad. J. G., Defensa 833, depart. 4. V 22|1.

OFERTAS

CONFERENCIAS

LA DE HOY

Centro de la 20a. — Auspiciada por la biblioteca "Guillermo Liebknecht", anexa a este Centro, se realizará una conferencia, a las 8.30 p. m., en el local del mismo, Arenales 1361.

Orador: Enrique Mouchet. Tema: "Socialismo y ciencia".

LAS REALIZADAS

Centro de la 7a. — Ante un público que ocupaba totalmente el local, el compañero Recabarren dió el miércoles último una conferencia explicando el poder de los organismos obreros y la necesidad de que los trabajadores se agrupen en sus respectivos gremios para dar mayor fuerza a sus justas aspiraciones de una vida mejor y más humana.

En el mismo local, y ante una enorme concurrencia, el diputado De Tomaso desarrolló al día siguiente, con gran amplitud y concisión, el tema "La iglesia católica y el movimiento liberal", siendo muy aplaudido al finalizar su exposición y en diversos pasajes de la misma.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero (sección 10a.) — Asamblea extraordinaria hoy martes. O. del D.: proyecto de colonización agrícola, dos mociones de importancia.

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, movimiento general del Centro, reintegración de la C. A. y la de biblioteca, disolución del subcomité "Aurora", informe y nombramiento de delegados, comité de relaciones, pro difusión de bibliotecas, pedido congreso extraordinario, congreso obrero americano, Federación de la provincia de Entre Ríos, C. O. de la biblioteca.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Efectuará asamblea, continuación de la anterior, hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: cuestión Cavani, designación de delegados e informes, varios.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. Se invita a los miembros entrantes y salientes.

Centro de la 18a. — Canning 871. Convoca a asamblea, continuación de la anterior, para el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: asunto N. di Palma con la presencia de un delegado del C. E., circular de la 6a.

—Se ruega a los compañeros de este Centro que aún no han dado los datos para el fichero del C. E., lo hagan a la mayor brevedad, a objeto de poder retirar los carnets correspondientes para el corriente año.

Subcomité "Honor y Trabajo" — Caviá 3135. La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria hoy, a las 8 p. m., a fin de tratar asuntos de suma importancia. Se encarece la presencia del tesorero.

—Se recuerda a los componentes de este subcomité que el Centro de la 18a. celebrará asamblea el jueves, a las 8 p. m., a la cual no deben faltar.

Centro de la 16a. (Villa Urquiza) — Mañana se reunirá en sesión extraordinaria la C. A. para tratar asuntos urgentes.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Hoy, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea, continuación de la anterior. Segunda convocatoria. Unico aviso.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. de la 6a. — Cita a los secretarios de las juventudes "Cornelio Thiessen", "La Vanguardia", "Federico Engels", "La Acción" y Centros Socialistas de las secciones 1a. (Nueva Pompeya Norte) y 8a., a una reunión que se efectuará hoy martes, a las 8.30 p. m., en Mármol 911, a objeto de tratar un asunto de interés.

Juventud de Palermo — Oro 2613. La C. A. encarece a los socios de esta agrupación quieran pasar por la secretaría, de 8 a 10 p. m., a los efectos de llenar las nuevas fichas. Es urgente.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 423. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de Caballito Norte — Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará una función biográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca "Héctor Denis", en el cine de la avenida San Martín y Cayena.

En el programa a desarrollarse figura la exhibición de la película dramática en 32 partes titulada "Cabiria" y la ejecución de varios himnos socialistas por la orquesta. En la segunda sección el doctor Samuel E. Bermann dará una conferencia sobre el tema "Cultura y socialismo".

Entrada, 50 centavos.

Nota: Dado el caso de que no se puedan fijar los carteles anunciadores, debido al impuesto exorbitante que cobra la municipalidad, se encarece a los compañeros hagan la mayor propaganda en favor de este beneficio.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. El ciudadano José F. Grosso dará una conferencia sobre "Escuela laica y escuela religiosa" mañana, a las 8.30 p. m. Entrada libre.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 722. El ciudadano Luis E. Recabarren dará una conferencia, continuación de la anterior, sobre "Gremialismo", mañana, a las 8.30 p. m.

Subcomité de Saavedra — Republiquetas 2491. El ciudadano Miguel Reig dará una conferencia sobre "Ciencia y teología" el jueves, a las 8.30 p. m.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Puerto La Plata — La C. A. invita a los afiliados a este Centro a pasar por la secretaría del mismo de 8 a 10 de la noche, a fin de votar en el asunto de la expulsión del ciudadano Cruz, a cuyos efectos se ha convocado a voto general.

Santos Lugares — Este Centro celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle Ballester 1289. O. del D.: A. B. C., circular No. 19 del C. E., circular de la sección 6a. (capital), circular del Centro de Villa Ballester, informe de la comisión de fiesta y del C. E. de San Martín, varios.

Azul — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios morosos, elección tres miembros de la C. de B., ídem uno de la C. A.

Talleres — El C. S. celebrará asamblea el jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Cavour 6087. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., renovación de la misma, designación de corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

Bolívar — El C. S. convoca por segunda vez a asamblea para mañana, a las 9 p. m. O. del D.: renovación mitad C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, circular del Centro S. de Villa Ballester. Se encarece puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría" celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, designación de un secretario de actas, organización de un cuadro filodramático, varios.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"Consultorio Femenino" — Tal el título de la obra 16a. del concurso estrenada anoche en este teatro con un relativo éxito de hilaridad. La pieza, mal llamada sainete, es, ciertamente, bastante mala. Su argumento, flojo y tonto por demás, no logra interesar; las situaciones cómicas, que se repiten en varias ocasiones, sólo logran salvarse gracias a la especial interpretación del actor Simari, que se distingue únicamente en la caracterización de tipos extranjeros, sobre todo si éstos son italianos.

BUENOS AIRES

Las tres secciones de anoche se vieron en esta sala extraordinariamente concurridas. La reprise de "Dársena sur", en cuya interpretación se distinguen Alippi y Muiño, ha logrado atraer un público asiduo que sigue con interés la labor modesta de estos artistas.

Los carteles anuncian la reprise de "Los gitanos", que sus autores, los señores Novión y Payá, han reformado y ampliado para esta compañía.

Notas agrícolas

Comisión de colonos que solicita semilla de trigo — Representando a 150 colonos de Remecó (Pampa), se presentó en la tarde de ayer ante el doctor Pueyrredón una comisión de agricultores solicitando semilla de trigo para sembrar 125.000 hectáreas que poseen en el mencionado lugar, las que quedarían incultas si no se les prestara la ayuda que reclaman.

La cantidad de semilla necesaria para cultivar la mencionada extensión de tierra se eleva a 625.000 kilos.

El ministro de agricultura prometió a la mencionada comisión facilitarle, si los fondos lo permiten, la ayuda demandada, indicándole a la vez que elevara al ministerio una solicitud detallando la cantidad de hectáreas a sembrar, kilos de semilla necesaria, número de colonos, etc., a fin de que puedan todos esos datos ser agregados al censo que actualmente levanta la dirección de agricultura para saber las cifras exactas de las cantidades de semilla que es necesario adquirir.

Concurso de maíces — La dirección del Museo Agrícola de la Sociedad Rural Argentina llevará a cabo un concurso de maíces, de conformidad con las bases que se consignan a continuación:

En el concurso de maíces podrá tomar parte cualquier cultivador o productor de maíz que solicite su inscripción, por simple carta, dirigida al director del Museo Agrícola, Santa Fe 1299, Buenos Aires. La solicitud deberá presentarse en seguida, y a más tardar, antes de junio de 1917.

El cultivador o productor consignará en la carta, con exactitud y claridad: a) su nombre y dirección postal; b) la localidad y chacra donde se ejecuta el cultivo; c) la superficie que ha sembrado; d) las clases o variedades de maíz empleadas.

El cultivador o productor inscripto en el concurso de maíces deberá comunicar, por carta simple, después de haber efectuado la cosecha, los siguientes datos: a) cantidad de grano recolectado en conjunto; b) rinde aproximado por hectárea, de cada variedad.

Remitirá además una muestra formada por 2 kilos de granos y 5 espigas de cada variedad. El cultivador puede remitir solamente los granos en cantidad de 3 kilos o solamente las espigas en número de 12, pero en igualdad de condiciones y productos será más apreciado el que enviara los granos y las espigas.

Los maíces se dividirán en grupos y categorías, según sus aplicaciones, los datos que comuniquen los interesados y las comprobaciones que efectúe la dirección del Museo.

Se discernirá un primer premio, un segundo y diplomas en cada grupo o categoría, según el número de concurrentes.

Se acordará cheques de 10 a 100 pesos moneda nacional para premiar a los cultivadores cuyos productos sean considerados sobresalientes.

Un jurado compuesto por agricultores, productores, consignatarios, exportadores y agrónomos será encargado de clasificar las muestras. Para formular el veredicto se tendrá en cuenta los datos comunicados por los participantes, las muestras enviadas y las informaciones que la dirección del Museo haya reunido directamente.

Serán admitidas al concurso de maíces las escuelas de agricultura e instituciones agrícolas oficiales, pero fuera de concurso; a éstas el jurado podrá acordar premios especiales de colaboración.

Las muestras aceptadas en el concurso de maíces serán agregadas a las colecciones del Museo Agrícola, donde quedarán en exhibición permanente.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Inscripciones para el campeonato eliminatorio de la Copa de Competencia

El jueves de la semana próxima quedará clausurado el período de inscripciones de teams para intervenir en el campeonato eliminatorio denominado Copa de Competencia, la que ha adquirido importancia, dado que intervendrán en este concurso numerosos clubs afiliados a la A. A. de F.

El consejo superior de esta entidad, a propósito de este detalle, ha resuelto reducir la cuota de inscripción a 5 pesos para las divisiones mayores, y 3 pesos para los equipos de cuarta y quinta divisiones.

Las inscripciones se reciben diariamente en el local Reconquista 475, de 4 a 6 y de 8 a 9 p. m.

DEFENSORES DE BARCELO v. VIEYTES

Se llevó a cabo el domingo, en el field de los primeros, este interesante partido de 3a. división entre los teams consignados en el epígrafe. El estado fangoso de la cancha, ya que en partes se hallaba cubierta de agua, fué motivo para que no pudiera efectuarse un juego como se deseaba. A las 3.45 el referee señor Calvo llamó a los jugadores para alistarlos. Ganado el sorteo por el capitán de Vieytes, éste decide jugar con viento a favor. Villarino fué el encargado de poner en movimiento la pelota, haciendo con los suyos un pequeño avance, que la defensa visitante no halló obstáculo para rechazar, manteniéndose muy pocos minutos el juego en el centro del field, pues la defensa de Vieytes tuvo que intervenir constantemente, lo cual hizo en buena forma, y a lo que se debe que el score no haya sido más elevado. A los 30 minutos de lucha, y después de alternativas interesantes y agradables, Noval, al recibir un acertado pase de Fajunas, shoteó al arco, tiro que el back detuvo pero sin lograr alejar la ball, interviniendo entonces oportunamente Gesualdo, quien señaló con un tiro corto el primer goal para su team. Esto dió origen para que los visitantes jugaran con más bríos, haciendo varios avances, en que, a no mediar el buen desempeño de los backs y el guardavalla, hubieran logrado el empate que deseaban. Pocos minutos faltaban para terminar el primer período cuando Carletti, después de despejar de la pelota a un forward visitante, hizo una ligera corrida por el wing, llegando hasta la valla enemiga, donde la cedió a su compañero Paparatto, quien con facilidad señaló el segundo tanto a favor de Barceló, terminando al momento el primer halftime.

A las 4.40 se reinicia el juego, el cual se mantuvo equilibrado, haciéndose avances a una y otra valla. Diez minutos habían transcurrido cuando el referee cobró un penal, cometido dentro del área de Vieytes, el cual shoteó Villarino, siendo detenido en buena forma por el guardavalla. Más tarde se cometió igual infracción en el área de Barceló, que Carbonatto convirtió con un tiro fuerte, que se escurrió de las manos de Nevez. Cinco minutos después terminaba el segundo half con el siguiente score: D. de Barceló 2, Vieytes 1.

OLAVARRIA v. DUBLIN ARGENTINO

Este partido por el campeonato de 5a. división de la Liga Argentina de Football se realizó en el dock sur, el domingo 21.

A las 4.30 se da comienzo al match. A los 5' Gatti incurre en una infracción dentro del área penal; pateado éste, Guarino rechaza en admirable forma.

A los 12' Olavarría consigue su primer tanto por intermedio de Sabatini, quien al recibir un pase de Gallego, de un corto y fuerte shot, abre el score.

A los 20' Corrao incurre en una infracción en el área peligrosa, y Guarino vuelve a detener el violento tiro que le fué dirigido. Poco después termina el primer halftime.

Empezando el segundo, pudo advertirse que Dublin, no pudiendo conseguir la victoria o, por lo menos, un empate, usaría medios ilícitos. Poco después, el referee, sin previo aviso al capitán, expulsó al jugador Sastria, y en seguida a Sabatini. Con todo esto Olavarría, a pesar de ver reducido su cuadro a 9 jugadores, consiguió un nuevo tanto por intermedio de Malini, quien, en un bonito avance individual, bate al guardavalla visitante.

Faltando 3' para terminar, los delanteros de Dublin llevaron un avance al arco, defendido por Guarino, y en un entrevero, pareciéndole al referee que la pelota traspusiera la valla, dió al cuadro visitante un tanto a su favor.

Poco después terminaba el match con el triunfo de Olavarría por 2 goals a 1.

DEFENSORES DE BELGRANO F. C.

Nueva comisión directiva: presidente, Hugo Roberti; vice, José Torres; secretario, Luis Acerbi; pro, Enrique Rapetti; tesorero, Antonio Bramante; pro, Martín Cortella; vocales: Edmundo Puricelli, Luis J. Acerbi, Mario Invernati, Juan P. Molfino y Hernando Garbarino; revisores de cuentas: Luis Bramante, Guido Bardelli y Adolfo Rapetti; intendente de cancha, Juan Luna; sub, Aldo Invernati.

C. A. ESTUDIANTIL PORTEÑO

En la asamblea de este club realizada el 15 del corriente resultó electa la siguiente comisión directiva: presidente, doctor Francisco Beigeri; vice, ingeniero Mario L. Negri; secretario, José A. Negri; tesorero, Pascual Monzón; pro, ingeniero Alberto Bonnesserre; intendente, Carlos Feliú; vocales: ingeniero José R. Sánchez, doctores Juan R. Beltrán y Carlos Odiccini.

Se tomaron además otras resoluciones de orden interno.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En el local de esta institución, calle Victoria 1656, serán entregadas esta noche a las 9, las medallas con que el club premia a los socios Jorge A. Bosch y Juan Houdebaigt con motivo de su éxito en la carrera por la copa Gobernador de Buenos Aires, trofeo que ha pasado a poder de la citada sociedad por haber sido su equipo el único que finalizó los 150 kilómetros.

NOTAS VARIAS

Liga Nacional de Football — El consejo directivo de esta institución invita especialmente a todos los clubs de la capital federal y pueblos cercanos a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse, bajo los auspicios de esta Liga, la que recibe afiliaciones de teams de 2a., 3a., 4a. y 5a. divisiones, todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría Defensa 1459. Se reciben de clubs que posean o no field.

Nota — Para hoy, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, deberán presentarse los delegados de todos los clubs afiliados para tratar varios asuntos; los clubs que no se presenten serán perjudicados, sin derecho a reclamos.

Sarmiento v. A. Barilari III — Este partido de 3a. división, de carácter amistoso, se llevó a cabo en la cancha de los nombrados en segundo término el domingo último, saliendo vencedor de la brega Sarmiento por un goal contra 0, marcado el tanto por Cicolella a los 12 minutos del primer tiempo.

El team de Sarmiento estaba compuesto de los siguientes jugadores: D. Infante; M. Maresca y M. Laren; S. Addario, C. Malvardi y J. García; J. Montero, V. Caballero, V. Cicolella y V. Martín.

El referee Romani, a satisfacción general.

Club Pedestre Sarmiento — Este club ha organizado una carrera en conmemoración del primer aniversario de su fundación, a efectuarse el 1o. de febrero próximo, la que será nocturna y para perdedores, sobre un recorrido de tres kilómetros, con el siguiente trayecto: Punto de partida, frente a la secretaría, avenida San Martín 1742, por ésta hasta Cayena, siguiendo por Gaona hasta Cucha Cucha, y de ésta hasta la avenida San Martín al punto de partida.

Las inscripciones de esta carrera quedarán abiertas desde la fecha, en la secretaría, de 8 a 10 p. m., y en la avenida San Martín 1743, de 8 a. m. a 10 p. m. Serán clausuradas el 29 del corriente, a las 10 de la noche.

Las inscripciones son de $ 0.30 para corredores de la institución y de 0.50 para corredores libres.

Everest F. C. — Acepta partidos amistosos de 2a., 3a. y 5a. divisiones, en cancha del aceptante. Contestar a la secretaría, Bulnes 1184.

General Paz v. Unión España III — Este partido se jugó en Ramos Mejía, y después de reñido encuentro, venció General Paz por 3 a 2, hechos por G. Galar y P. Casaretto (2).

El team de General formó así: R. M. Delfino; G. Galar y J. Fontana; E. Summo, T. Gómez, E. Carace; H. Villanba, P. Casaretto, F. Martín y F. D. Frigerio.

El referee, correcto.

General Paz v. Talleres IV — Anteayer se jugó en Talleres un partido amistoso de cuarta división, terminando con un empate de cero a cero.

Team de G. Paz: Godio; Belén y J. J. Delfino; Formoso, Rodríguez y Crescolo; Barcala, Arango, Cufré, Baamonde y Vila.

NECROLOGIA

Después de una larga y penosa enfermedad dejó de existir una hijita de nuestro estimado compañero Américo López, afiliado del Centro de Nuevos Mataderos, que contaba 5 años de edad. Nuestro más sentido pésame.

Noticias varias

Centro de la 7a. — Los siguientes compañeros forman la nueva C. A.:

Secretario general, Manuel Martínez López; ídem de actas, Francisco Herrera; tesorero, Pedro Ponti; vocales: Andrés Castagnetto, Angel V. Pacheco, Segismundo Gilardoni y Luis Giordano.

Nueva C. A. — La Juventud Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque ha renovado su comisión administrativa en la siguiente forma: A. Mauri, secretario general; Vicente Ponjorio, secretario de actas; Juan Vernengo, tesorero; vocales: Santos Marín, Sixto González y Juan Perruzotti.

Centro Socialista de Morón — En la última asamblea celebrada por este centro se ha elegido la siguiente comisión administrativa: Alberto J. Zanetta, secretario general; Ezio Prestinoni, secretario de actas; Juan B. García, tesorero; José Sansobrino, Américo J. Baliño y Miguel Pizza, vocales; Angel Rossi y José López, revisores de cuentas.

También se nombró la siguiente comisión de biblioteca, que tendrá, además, a su cargo, la organización de una serie de cursos elementales y de extensión universitaria: Rafael Guerrieri, secretario; Alberto J. Zanetta y Ricardo F. Trazar, vocales.

CENTROS SOCIALES

Los Rebeldes — Actívanse los preparativos para el baile familiar que en honor de los socios conscriptos de la clase de 1896 se efectuará el sábado, en el salón Nueva XX Septiembre, Bustamante 583.

Tiene también en preparación tres bailes para los días 18, 20 y 24 de febrero, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Juventud de Barracas — Con este título se ha fundado una sociedad recreativa, cuya comisión está formada por los siguientes: presidente, Miguel N. Areste; vice, Amado Barrios; secretario, Juan J. Castañares; pro, Aníbal R. Riña; tesorero, Horacio Iglesias; pro, José Viola; revisores de cuentas: Carlos Zuiquisola y Roberto Campo; vocales: Enrique Castañares y Manuel Vera.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 3 mil a 94.20, 10 mil a 94.10, 20 mil a 94, 5 mil a 94.10; total 38 mil.

Id. enero 23: 8 mil a 94.10, 3 mil a 94.20; total 11 mil.

Id. fin de mes: 10 mil a 94.10.

Id. 1a. serie — Al contado: 6 mil a 94.50.

Id. enero 23: 4 mil a 94.50.

Id. 2a. serie — Al contado: 6 mil a 92.80, 2 mil a 92.90; total 8 mil.

Id. enero 23: 10 mil a 92.80, 5500 a 92.90; total 15.500.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 20 mil a 72.60, 17 mil a 72.50; total 37 mil.

Certificados municipales — Al contado: 2 mil a 91, 23 mil a 90.90, 1500 a 91; total 26.500.

Id. enero 23: 4700 a 91.

Empréstito conversión, 2 1/2 o|o, serie B —Al contado: 5 mil a 39.50.

Id. serie A — Al contado: mil a 39.70.

Obras de salubridad de La Plata —Al contado: 8500 a 74.

Puerto Sastre (oro) — Enero 23: 800 a 3.45.

Banco de Galicia — Al contado: 240 a 71.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 9 a 160.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Enero 23: 10 mil a 94.20, 5 mil a 94.30; total 15 mil.

Id. fin de mes: 10 mil a 94.20.

Id. febrero 28: 30 mil a 94.30.

Id. 2a. serie — Enero 23: 100 mil a 92.90.

Cédulas nacionales serie K — Enero 23: 9 mil a 87.50.

Crédito Argentino de 1905 — Enero 23: 999 a 89.30.

Id. de 1911 — Enero 23: mil a 9...

Deuda Buenos Aires 5 o|o, 25 ...

Enero 23: 18 mil a 64.50.

Certificados municipales — Enero 2... a 91.10.

Bonos de Pavimentación (semestral) Enero 23: 25 ... a 72.45.

Puerto Sastre (oro) — Enero 2... a 3.55.

Id. fin de mes: 1500 a 3.45.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado en el ... de ayer:

Entrada . . . . . . $ oro ...

Saldo en caja . . . . . . 31.14...

Id. id. en las legaciones . . . . . . 28.524...

Circulación . . . . . . $ m|n 1.013.1...

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Ayer no hubo entradas en este merca... en la estación Retiro entraron 441 ...

Ventas de ayer

Patata de Mar del Plata, de 4.30 a ... los 10 kilos; de San Juan y Mendoza 1.60 a 2.20; de Santa Fe, de 1 a 1.6...

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Entraron ayer en este mercado 188 ... neras cargadas con aves varias y 22 ... jones de huevos.

Debido a la alta temperatura sigue... gando los huevos en pésimas condicio... todas las zonas del país, sin excepción...

Los del sur, que otros años, durante ... calores, llegaban bien, este año vienen ... su mayor parte axoleados y en muy ... estado. Puede decirse que no existe p... para este renglón.

Ventas de ayer

Gallinas especiales, de $ 2.50 a 2.8... yunta; id. regulares, de 1.50 a 1.7...; especiales, de 1.80 a 2; id. regulares, 1 a 1.20; id. chicos, de 0.80 a 0.7...; de cerda especiales, de 8 a 1...; pavitos según clase, de 2.50 a 4.50; patos criollos de 1.60 a 1.80; id. marruecos, de 1... 1.40; gansos, de 2.30 a 2.40; pichones paloma, de 0.20 a 0.25; conejos, de ... a 1; huevos, la docena, de 0.34 a 1.2...

Estos precios son con impuestos municipales.

INFORMACIONES COMERCIALES

Equivalencia de las monedas

	1 oro
Alemania, 1 marco	[illegible]
Austria, 1 corona	[illegible]
Argentina, 1 peso	0'44
" 1 argentino	5'—
Bélgica, 1 franco	[illegible]
Bolivia *, 1 boliviano	[illegible]
Brasil *, 1000 reis	[illegible]
Chile *, 1 peso corriente	[illegible]
Dinamarca, 1 corona	[illegible]
España *, 1 peseta plata	[illegible]
" 25 pesetas oro	5'—
Estados Unidos, 1 dólar	[illegible]
Francia, 1 franco	[illegible]
" 1 napoleón	4'—
Gran Bretaña, 1 libra	5'04
Italia, 1 lira	0'20
Méjico *, 1 peso plata	[illegible]
Noruega, 1 corona	[illegible]
Países Bajos, 1 florín	0'42
Perú *, 1 libra	5'—
" 1 sol	[illegible]
Portugal *, 1000 reis	[illegible]
Rusia, 1 rublo	[illegible]
Suecia, 1 corona	[illegible]
Turquía, 1 piastra	[illegible]
Uruguay, 1 peso	[illegible]

* Significa que el cambio no es fi... sufre de continuo oscilaciones.

SISTEMA METRICO DECIMAL

Equilavencia de las medidas de pe...

En los mercados norteamericanos — ... bushel de trigo, igual a 27.215 kilos; 1 bushel de maíz, igual a 25'4 kilos; 1 bushel de avena, igual a 15'516 kilos; 1 bushel de lino, igual a 25'4 kilos.

En los mercados ingleses — 1 quárter trigo (R. A.), igual a 217'72 kilos; 1 quárter de trigo (India), igual a 224'... 1 quárter de maíz, igual a 217'... 1 quárter de avena, igual a 137'... 1 quárter de lino (R. A.), igual a ... kilos; 1 quárter de lino (India), igual 183'976 kilos.

EL TIEMPO

La lluvia iniciada anteanoche continuó cayendo torrencialmente en ciertos momentos hasta cerca de las 8 de la mañana de ayer, hora en que el pluviómetro de Chacarita registraba 40.3 milímetros de agua caída. El día transcurrió después casi completamente nublado, brillando el sol por espacio de 2 horas y 50 minutos.

La temperatura experimentó un ... descenso, llegando la mínima a 14.2 ... dos a las 6 a. m. La máxima alcanzó 23.2 a las 12.10 p. m.

Según observaciones registradas por la oficina meteorológica, a las 8 de la mañana, 2 de la tarde y 8 de la noche, se ... taron las siguientes: presión atmosférica 755.5, 757.5 y 760.3; temperatura ... y 18.1; humedad: 83, 74 y 73; dirección del viento: SE.; velocidad del mismo 14 y 22 kilómetros por hora; velocidad extrema: 44 kms., del rumbo SE., a las ... de la mañana.

Anteanoche cayeron lluvias en el ... de Buenos Aires, sur de Entre Ríos, Santa Fe, centro y sur de Córdoba y algunos puntos de San Luis y Mendoza. Durante el día habían caído lluvias ... en Entre Ríos, Catamarca, Salta y Jujuy. Por la noche el tiempo estaba nublado en las provincias del norte, y claro y ... en las demás regiones.

Prevalecían vientos del cuadrante su... te en general. En el extremo norte ... país la temperatura hallábase todavía ... bre la normal; en el resto del país ha sufrido un marcado descenso, encontrándose anoche normal o un poco bajo la normal.

La presión atmosférica subía rápidamente en todas partes.

Pronóstico para hoy: Lluvias, con ... censo de temperatura, en las provincias del norte; tiempo bueno y fresco en el resto del país.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Ha empezado a bajar ... Posadas; aguas abajo del último lugar sigue creciendo.

Paraguay — Creció algo desde ayer ... te a Formosa.

Salado (Santa Fe) — Faltan datos.

Paraná — Continúa creciendo en ... partes.

Uruguay — Baja paulatinamente en ... su curso.

De la Plata — Permanecerá en su ... alto hoy y mañana.

Limay — Baja despacio.

Agrio — Idem, ídem.

Neuquén — Casi estacionario.

Negro — Crece despacio en todo ... curso.

Colorado — Idem, ídem.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

En la mañana de ayer se ha notado en nuestro puerto muy poco movimiento ... vapores de ultramar.

Sólo entraron el paquete español "... Victoria Eugenia", de Barcelona, con pasajeros y carga, y el vapor británico "... meceus", del Rosario, con carga ... también la barca inglesa "Carmanny" ... la rada, vacía.

En cuanto a las salidas, se produjo ... mente la de la barca noruega "Fles" ... dique 2 para la rada.

El "Formosa"

Hoy, a las 10 a. m., saldrá para la A... ción y escalas el vapor "Formosa", ... pasajeros y carga.

CORREO

Varios compañeros — Hemos pasado ... denuncia al Comité pro reglamentación ... trabajo.

Cayetano Gianni — Idem.

Roque S. Castro — Idem.

Un compañero — Enrólese en la ...

J. Rullansky, Basavilbaso (Entre Ríos) A la 1a., cumplidos los 22 años puede ... dir su parte; a la 2a., sigue el ... tutor para los otros; a la 3a., ... ella, pero el el tutor con autorización ... juez.

J. Cardoso — Diríjase al compañero ... dor, Rivadavia 2035, pues no conocemos ... libro.

B. Rodríguez (Orense) — El ... dominical está ya establecido en ... vigencia.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3434.

Buenos Aires, Martes 23 de Enero de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

A LOS PIES DE SU EXCELENCIA

El voto de la cámara estableciendo la vigencia anual de las leyes de impuestos ha excitado a todas las furias del radicalismo.

Hay en la cólera y las gesticulaciones de los vehículos del pensamiento radical los remordimientos de gente que durante largos años ha estado jugando a la demagogia, y ahora, convertidos por la varia fortuna en hombres de orden, se desviven por agradar a los de arriba, y, cual lacayos de casa rica, miran por encima del hombro al resto de los mortales.

Así, apenas endosada la librea oficialista, hablan sin rubor, como viejos cortesanos, del "recurso predilecto de **la oposición**", agregando que a ésta "le conviene siempre tomar al sesgo un asunto para ir por él contra **los poderes públicos**". Y refiriéndose estas palabras a la "oposición" parlamentaria y al poder ejecutivo, resultaría que, para el flamante oficialismo, la suma del "poder público" se reúne en el presidente de la república, lo que ha de ser, más que una convicción constitucional, un lapsus fácil en los que se educan con tan extraordinaria vocación en la escuela del servilismo.

Los más circunspectos diputados radicales han visto en el voto en cuestión una seria amenaza para el comercio y las industrias, que "viven en la previsión, y no podrían jamás soportar leyes de impuesto variables cada año, que impiden toda previsión comercial e industrial". Aun los menos experimentados en este género de actividades sabemos que las operaciones del comercio están sujetas en todo momento a fluctuaciones que no dependen de los impuestos, y que los contratos de abastecimiento y los precios más firmes apenas duran un año. Ninguna reforma impositiva trastornaría el régimen del comercio, pues no sería tan repentina que éste no tuviera tiempo de ajustar a ella sus cálculos.

La perpetuación de malas leyes de impuesto, como la de aduana, sólo interesa al fisco, incapaz de encontrar mejores fuentes de recursos, y a un reducido número de industriales privilegiados. Modificarla será para ellos una desgracia. Nosotros queremos, en cambio, que cada año el parlamento se sienta virtualmente invitado a hacerlo.

La facultad de votar o no los impuestos es, sin duda, una fuerza en manos del parlamento, que puede dar o negar al poder ejecutivo los recursos necesarios para ejercer sus funciones. Pero ¿se ha de disputar esa prerrogativa al congreso, cuando el presidente de la república tiene tantas y tan amplias? ¿Y qué razón hay para desconfiar de aquél, y pensar que va a dedicarse a hostilizar sistemáticamente al poder ejecutivo?

Los espíritus más suspicaces encuentran que se ha querido sólo "oponer un tropiezo más a la gestión del ejecutivo". ¡Como si la cámara le hubiera opuesto alguno! Posiblemente, los señores ministros se habrán sentido molestados — ¡oh exceso de petulancia! — porque aquélla los haya llamado a su seno. Pero ¿qué proyecto, qué plan del poder ejecutivo ha sido rechazado por la cámara? Conocemos, en cambio, la solicitud con que la comisión de presupuesto ha atendido los deseos del gobierno, transmitidos directa o indirectamente por los diputados amigos. Y, en la cámara misma, la única proposición socialista que ha tenido éxito, más o menos transfigurada — la que se refiere al fomento de la instrucción primaria — ha debido contar con la aquiescencia de los ministros del poder ejecutivo para que pudiera pasar.

El jesuitismo intrigante que en la cámara presentó como el fruto de un contubernio la circunstancia de que los diputados socialistas votaran, como los demás no radicales, la cláusula sobre la duración de las leyes de impuestos, ha extremado en su órgano la acusación, atribuyendo impudentemente a los diputados socialistas cálculos y apetitos que sólo caben en quienes no tienen otra aspiración que manejar los quince presupuestos de la república.

Si la conversión de los conservadores no radicales a nuevas prácticas contrarias a la "tradición fiscal argentina" puede parecer extraña, ¿no deberíamos mirar como inconcebible la actitud del radicalismo, que, pretendiendo representar algo nuevo, se aferra a todo lo tradicional en el régimen oligárquico más típico? ¿Y no sería realmente absurdo que los socialistas se creyeran algún día obligados a no votar sus propias iniciativas porque las apoyen diputados de otras denominaciones?

Lo grave en la discusión de este asunto en la cámara han sido las vergonzosas insinuaciones hechas por tres de los cuatro o cinco diputados radicales que tomaron parte en aquélla: "No quiero—dijo el diputado Molina—que el congreso tenga la facultad, por una simple negligencia o por voto deliberado, de privar de impuestos a una administración para producir situaciones que han dado origen en la historia del país, como en la historia universal, a los más encarnizados conflictos entre el poder ejecutivo y el poder deliberativo". "El partido político a que pertenece el señor miembro informante de la comisión de presupuesto — agregó el diputado jesuita Cantilo — dió ocasión, en fecha no lejana, a aquel famoso 25 de enero que está en la memoria de todos". Y el celebérrimo Oyanarte, remachando el clavo: "... Es posible que podamos avocar, **entiéndalo bien el honorable congreso y entiéndalo bien también el país**, podamos avocar con esta reforma, tan retardada y preconcebidamente traída al debate, podamos avocar al país, por obra del congreso, a una situación de hecho, y yo sé, señor diputado, que todas las situaciones de hecho se repelen con situaciones de hecho..."

Es, como se ve, de parte del primero, una presunción arriesgada e imprudente; de parte del segundo, la aprobación lisa y llana del golpe de estado, y la amenaza, en boca del último, que advierte al parlamento lo que puede y debe venir si éste se desmanda.

En fecha que no podemos precisar, un presidente del senado francés reprochó a un miembro de la cámara, interrumpiéndolo, con aplausos de sus colegas, porque aludió a la facultad constitucional del ejecutivo para hacer que se reconsiderase un proyecto votado por las cámaras. La alusión pareció un desacato a la soberanía de la asamblea.

¿Qué decir de las impertinentes y graves palabras de esos diputados radicales? Ellas han debido mortificar a todos los diputados que tengan la conciencia de la dignidad de su mandato. Y si no hablamos de la dignidad de la cámara, es porque de ella forman parte los que de tal modo la deprimen con obras y con palabras.

Viendo la fruición con que el diputado Cantilo recuerda la clausura del congreso por el golpe de mano de un presidente del "antiguo régimen", adivinamos con cuánto placer, con qué orgullo lacayuno recibiría él cualquier día la orden de los bomberos que mandara el señor Irigoyen para echar de las puertas del congreso a los 50 diputados radicales, como a los demás.

Episodios vergonzosos como éste, que nos equipararían a las republiquetas negras en eterna revuelta — en las que todos los días se levanta un libertador dedicado a salvar la patria, y se clava en una pica la cabeza de un tirano —, no deberían ser muy gratos al patriotismo, a la altivez nacionalista de los diputados radicales.

Sin que nos hagamos tantas ilusiones, como los predicadores de la buena nueva de la "regeneración", creemos que las cosas han cambiado bastante desde el "25 de enero" acá. **No había en la cámara, en aquella época, más que un diputado del pueblo.** El presidente Figueroa resolvió un pleito con sus propios amigos, con diputados ungidos por los comités, cuando no por el presidente o los gobernadores, o, en el más "democrático" de los casos, elegidos por el voto venal. **Ahora**, en cambio, nos encontramos ante un parlamento elegido por el sufragio popular más o menos consciente y libre. Y la prueba de que la cámara, y en mínima parte el senado, tienen una autoridad real de que antes carecían, es que en ellos están representadas todas las tendencias en que se divide la opinión en el país.

La estrecha vinculación del diputado Oyanarte con el presidente de la república aumenta la gravedad de sus palabras, y hace más vergonzoso su significado. ¿Ha interpretado el pensamiento del señor Irigoyen? Queremos no creerlo; pero toda sospecha será más que fundada. O para corresponder al honor de la amistad presidencial, ¿ha querido el más imprudente de los corifeos del radicalismo humillar a la cámara, ponerla a los pies del presidente, alentando a éste a tratarla con mano firme?

Se trata sencillamente de un acto de servilismo, de renunciamiento, que complica y debe abochornar a los mismos diputados radicales. No vamos a creer en la solidaridad de pensamiento y de acción entre los diputados radicales y el poder ejecutivo más que en la de los grupos de la misma denominación que se desgarran en Santa Fe, en Córdoba, o en Tucumán. No los une, seguramente, ningún sentimiento común: los mueve el látigo del amo.

Humillar a la cámara, la mitad de la cual, aproximadamente, está compuesta por diputados radicales, es humillarse a sí propios.

Presentar al señor Irigoyen como modelo un gobernante de la catadura del héroe del 25 de enero, ¿no es ofender al "primer presidente constitucional"?

No creemos que la cámara pueda inspirar al poder ejecutivo ninguna desconfianza. Hay en ella cincuenta o más radicales. Muy poderosas tendrían que ser las causas de un conflicto entre el parlamento y el poder ejecutivo, para que éste se viera hostilizado por aquél hasta los extremos de hacerse imposible la vida de uno u otro.

Y estos cortesanos, que no conciben que un presidente de la república se vea obligado a renunciar, ¡creen la cosa más natural del mundo que una cámara de la que ellos forman parte principal sea clausurada "manu militari", tenga o no razón frente al poder ejecutivo!

Anotemos que, para el radicalismo, esta cámara, surgida del sufragio purificado, según su propia expresión, no vale más que la vejada por el ex presidente Figueroa, y que era fruto del voto venal o de la voluntad de los oligarcas del interior.

Lo único nuevo y regenerado, de entonces acá, sería el poder ejecutivo, y lo único respetable, la persona y las prerrogativas del presidente.

Así piensan y sienten estos falsos apóstoles del sufragio, seguros, acaso por su propio ejemplo, de que el presidente no está más lejos de encarnar la constitución que el parlamento de representar fielmente al pueblo.

Esteban JIMENEZ.

La situación de las poblaciones riojanas

Las noticias que llegan de La Rioja no pueden ser más afligentes e inquietantes. Provincia de condiciones físicas pobres, donde el clima es poco pródigo y el agua escasea, atraviesa actualmente por las penurias de una prolongada sequía que ha diezmado su reducida y precaria ganadería y ha aniquilado las cosechas y las industrias de los diversos productos del algarrobo.

Esta situación, que data desde hace algún tiempo, se ha agravado en estos últimos días en una forma realmente alarmante. Las poblaciones encuéntranse hambrientas y sedientas, determinando, como una nueva calamidad más, el recrudecimiento del bandolerismo.

Con motivo de la falta casi absoluta de agua, telegramas recibidos anoche nos comunican que en el departamento de Famatina se ha desarrollado un hecho sangriento entre los vecinos de dos poblaciones, originado por el propósito de quitarse mutuamente el agua de riego. No es la primera vez que sucesos de esta naturaleza se producen allí, y lo más vergonzo es que esos episodios sean siempre encabezados por las autoridades policiales.

No vamos, naturalmente, a culpar al gobierno por el hecho de que no llueva; pero de lo que no cabe duda es de que la situación por que atraviesa La Rioja no es reciente, sino que se trata de un mal crónico, aunque no tan agudo como en el momento actual.

Bajo este aspecto, no puede disculparse al gobierno de esa provincia la indiferencia e indolencia características de las oligarquías del norte de la república; gobiernos que se dejan sorprender por todas las calamidades, que no se preocupan de otra cosa que de las miserias de la politiquería provinciana, no aciertan con la solución, ni siquiera atenuación, de un problema de proyecciones tan lamentables y siniestras.

¿Qué han hecho y qué hacen esos gobiernos, tan celosos del federalismo? La situación en La Rioja no puede ser peor, ni — como todos los males que llegan a un estado agudo — podrá remediarse a la brevedad. Todo podía, sin embargo, haberse evitado, si las autoridades, cimentadas en la ignorancia del pueblo, se preocupasen de sus verdaderos e improrrogables intereses en vez de estar permanentemente encharcadas en el fango de la politiquería criolla.

Hoy, después de haber llegado las líneas férreas a los confines de la república, en los llanos de La Rioja sus habitantes mueren de sed como en los tristes días de la dominación de Facundo.

Las graves preocupaciones del gobierno

Decididamente, los "gobiernos ejemplares" no son como los otros; es decir, como los gobiernos "tradicionales". Claro está que nos referimos a las formas y no al fondo, que el fondo de todos ellos está constituído por el mismo sedimento.

Pero es que ni siquiera los "gobiernos ejemplares" se parecen a los gobiernos más o menos regulares, a los gobiernos a secas que han podido organizarse en los países social y políticamente más cultos y progresistas.

En los pocos meses de "nueva era" que llevamos atravesados no cesamos de caer en sucesivos asombros y emociones ante la extraordinaria "boite a suprises" que comporta el poder ejecutivo del señor Irigoyen. Si "regenerar" es cuestión de hacerlo todo al revés, o consiste en jugar al gobierno con soldados de plomo o cocinitas de latón, la verdad es que por más entretenimiento que en ello encuentren los funcionarios radicales, no ha de encontrar muchos beneficios el pueblo.

La hora presente — para emplear la frase del día — no se presta para tales inocentes esparcimientos, y de seguir las cosas como hasta hoy, cabe interrogarse si estos "gobiernos ejemplares", constituídos por iluminados y desorbitados, son realmente los gobiernos que necesita un país que maneja su política al impulso del sufragio universal.

Es que van sucediéndose cosas inesperadas para el pueblo ingenuo que aun espera, con la mayor buena voluntad, el fenómeno de la inversión de todos los residuos políticos próximos pasados que, según la arenga del comité, han sido los causantes de su malestar o de su miseria moral y material. En lo que va transcurrido del 12 de octubre último hasta la fecha no sólo el fenómeno no aparece por ninguna parte, ni el síntoma siquiera, sino que aquellos residuos van amontonándose y aumentando su volumen con los traspiés administrativos y las excentricidades políticas del gobierno radical.

No tenemos por qué regalear que la donación de los emolumentos presidenciales, que las ollas populares, que la magnanimidad presidencial en beneficio de recluídos grandes y pequeños, que, en fin, la obra de celestial misericordia que se ha impuesto el señor Irigoyen, dejan sin solución los graves problemas que plantean la crisis y sus dolorosas consecuencias.

Tampoco nos es dado reconocer, por ahora, que los cuatro famosos proyectos con que el poder ejecutivo piensa conjurar el malestar económico del país resulten realmente la panacea prometida. Hay, por lo demás, con las vacilaciones del gobierno respecto al problema del azúcar, y aun con la compra de un mal buque como el "Moinho Fluminense", sobrados motivos para guardar ciertas reservas en lo concerniente a los pronósticos halagadores que la prensa oficial y oficiosa no cesa de registrar día a día, como complemento a su función de ensalzar y adular al presidente y a los ministros. Y los baños del señor Le Breton, aunque siempre oportunos, no logran sacar de tan prudente actitud a los ciudadanos que sufren en el presente y meditan sobre el porvenir que les espera.

Entretanto, el "gobierno ejemplar" complica aún más su difícil misión con procedimientos de pura politiquería, que, además de identificarlo con el "régimen oprobioso", comienzan a llenar de intranquilidad al pueblo, quien, por lo menos, si es que debe vivir miserablemente, quiere vivir en paz. Nos referimos a todos estos pequeños pleitos de mezquina política que han dado margen a polémicas epistolares plenas de amenazas, a los envíos de tropas de línea con propósitos políticos poco claros y a interpretaciones caprichosas de los preceptos constitucionales que pueden sentar precedentes funestos en cuanto sirvieran más adelante para cercenar derechos políticos y sociales positivos.

No se necesita mucha perspicacia, y sí sólo el conocimiento de los viejos factores de la política criolla, para darse cuenta de que este gobierno puede concluir, siempre imbuído de sus "buenas intenciones", por embarcar al país en las más absurdas empresas.

Hoy vemos al ministro del interior desertar de su puesto de labor para ir a desempeñar funciones de comisario con motivo de un grave incidente ocurrido en el territorio del Neuquén. Y a nadie escapa la razón de esta húida ministerial, favorecida por el presidente, en vísperas de la interpelación formulada por el senador Rojas con motivo de los últimos sucesos electorales de San Juan.

Pero la actitud del ministro resulta menos ridícula por esta misma circunstancia de la interpelación que por la que importa el hecho de tal deserción o abandono ministerial en momentos gubernativos tan difíciles.

¿No cree el señor presidente, por ejemplo, que en vez de enviar al ministro a investigar las causas de un desgraciado incidente ocurrido en el territorio de Neuquén, hubiera sido mucho más importante que ambos se ocuparan del régimen municipal de la capital?

Como este asunto de importancia indudable y fundamental hay muchos a la consideración y a la iniciativa del gobierno del señor Irigoyen, que hasta ahora, no obstante su urgencia, han sido pospuestos a toda la serie de futilezas y de pequeñas maquinaciones de carácter caritativo-electoral que nos viene ofreciendo la "nueva era". Sospechamos que de tal modo la aureola del estruendoso apostolado ha de apagarse como la luz de una triste y efímera vela de sebo.

La comisión municipal

En el ministerio del interior se comunicó ayer a los representantes de la prensa que hoy será firmado el decreto nombrando la comisión municipal, cuya composición ha sido ya dada a conocer.

EL AZUCAR

Gestiones del gobernador electo de Tucumán

En favor de los industriales

El gobernador electo de Tucumán, señor Bascary, acompañado de otras personas venidas de esa provincia, celebró ayer una larga conferencia con el presidente de la república.

Según informes extraoficiales, el señor Bascary manifestó al doctor Irigoyen que, a su juicio, tan sólo son necesarias sesenta mil toneladas de azúcar para dotar suficientemente al país hasta la próxima zafra, en razón de que, si bien es cierto que del informe de la repartición de impuestos internos se desprende que el producido de menos por las fábricas para ser librado al consumo es de setenta mil toneladas, no se tiene en cuenta que entre el elaborado y la refinación existe una merma del 10 por ciento en el producto, con lo que quedan libradas al consumo aproximadamente sesenta mil toneladas, dado que las que se importarían vienen ya refinadas y no están por tanto expuestas a la merma por refinación.

El señor Bascary, que se interesa vivamente por los intereses de los azucareros, cree asimismo que la fijación del precio debe dejarse libre, en atención a las dificultades que ofrece la obtención de cotizaciones del artículo, dada la desorientación existente en las plazas productoras y en el flete.

CANALIZACION DEL RIACHUELO

Un pedido de los vecinos de Nueva Pompeya

Hoy se presentarán ante el ministro de obras públicas varios miembros de la comisión de fomento de Nueva Pompeya, con objeto de que ese secretario de estado interponga su influencia a fin de que en el senado no se modifique la partida que ha sido asignada para la realización de las obras de canalización del Riachuelo.

Con el mismo objeto los miembros de la referida comisión de fomento se entrevistarán con el presidente de la comisión de presupuesto del senado.

LOS SUCESOS DEL NEUQUEN

Viaje del ministro del interior

Inopinadamente el P. E. resolvió ayer que el ministro del interior se dirigiera a la capital del Neuquén a objeto de investigar las causas de los sucesos que vienen ocurriendo en ese territorio, y que acaban de tener su coronamiento en la muerte de los directores de dos periódicos locales.

El doctor Gómez partió anoche mismo con el destino indicado. Le acompañan el jefe de la división inspección del departamento nacional del trabajo, doctor Alejandro Unsain; su secretario particular, Carlos H. Bozzo; el comisario Boero y el doctor Luna, hermano del vicepresidente de la república.

Es de hacer notar que ya se encuentra en el Neuquén el director general de territorios, doctor Ruiz Moreno.

Mientras dure la ausencia del doctor Gómez, quedará a cargo del ministerio el subsecretario interino, doctor Alfredo Espeche.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Saguier se reunió ayer la cámara de diputados.

El diputado Rodríguez (A.) mocionó para que la cámara sesionase hasta las 8 p. m. Esta moción fué aprobada tácitamente.

En seguida se pasó a considerar el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto que modifica la ley de aduana en las partidas referentes a petróleos.

Pidió la palabra el diputado **Repetto**, quien manifestó la extrañeza con que vió unirse contra el trust a algunos señores diputados que por sus antecedentes no parecerían ser tan grandes enemigos de esta forma de combinación. Declaró que le había extrañado ver en esa unión perfecta al diputado Escobar, que nunca había manifestado opinión hostil a los trusts. Figuraba también en esa opinión el diputado Demarchi, que siempre había sido un celoso defensor de los intereses de la industria nacional, y que es un miembro conspicuo de la Unión Industrial Argentina, en cuyo boletín han aparecido sucesivamente numerosas publicaciones, anónimas, pero que procedían de la compañía petrolífera de Campana. Y esto se explicaba porque muchas veces se dejan de lado las ideas generales que se han sostenido en el seno de la cámara, modos de ver que han parecido, en otras oportunidades, fundados y convenientes, y se substituyen por otros que parecen mejores después que ha transcurrido cierto tiempo y que se ha podido reflexionar mayormente sobre los puntos que los constituyen.

Declaró que su exposición tenía por objeto demostrar todo el fundamento de la actitud asumida por la diputación socialista en esta cuestión de la tarifa al kerosén, y hacer notar que si no se aprobaba el proyecto tal como lo había presentado la comisión, y se aceptaba el proyecto presentado por el diputado Molina, en lugar de perjudicar los intereses del trust, como se ha pretendido, la cámara no haría sino favorecerlos. Y se produciría esta curiosa situación: que, adoptada una actitud con el propósito determinado de herir de muerte al abominable trust, no harían sino fomentar sus intereses, es decir, otorgar una especie de autorización fiscal para mantener la supercherìa de Campana, que los socialistas han denunciado con tanto acopio de documentos claros y demostrativos.

En seguida el diputado Repetto explicó en qué consistía el cambio del pensamiento de la diputación socialista respecto al gravamen al petróleo.

El propósito fundamental de los diputados socialistas al presentar el proyecto por el que se establecía un gravamen uniforme de un centavo oro el litro para el kerosén, la nafta y el petróleo, era el de abaratar el kerosén reduciendo en dos terceras partes su impuesto aduanero. Simultáneamente resolvían una cuestión de equidad fiscal, estableciendo un impuesto a la nafta. Si el kerosén que está destinado al consumo popular debe pagar en este país un centavo oro por litro, ¿por qué no ha de pagar también la nafta el mismo gravamen, ya que ella se aplica principalmente a usos de turismo y suntuarios, como son los usos de los automóviles? Y tenían además otra razón: imponiendo un centavo a la importación de petróleo bruto, se terminaba de una vez con la supercherìa que se está realizando en Campana, donde se introduce un líquido sucio que allí sufre un rudimentario proceso de destilación y que en resumen no implica sino defraudar al fisco en más de dos centavos oro por litro de kerosén disfrazado. Ese era el propósito de la diputación socialista, como lo demuestra la lectura del siguiente párrafo de los fundamentos de aquel proyecto y que el diputado Molina no ha querido leer. El párrafo es el siguiente:

"Antes de terminar necesito explicar a la honorable cámara las razones que me han inducido a subscribir un proyecto de ley que, si bien rebaja el impuesto aduanero al kerosén, crea en cambio un gravamen a la importación de otros artículos que carecen de él. Partidarios fervientes de la libertad de comercio, puede este proyecto hacernos aparecer en contradicción con aquel gran principio, del cual somos los más sinceros y los más apasionados sostenedores. Bastarán dos breves consideraciones para explicar satisfactoriamente nuestra actitud. No tendríamos ningún inconveniente en que se recargara con derechos aduaneros la importación de todos aquellos artículos o substancias cuyo empleo tiene consecuencias antisociales, como ser el alcohol, las armas, el tabaco, los artículos de lujo, etc. Nuestro librecambio se circunscribe racionalmente dentro de las sanas necesidades de la población y de la industria. Los derechos aduaneros que se crean en el proyecto no persiguen más propósito que el de cerrar la puerta a un abuso incalificable, gracias al cual una industria ficticia encarece el consumo de un artículo de uso popular y perjudica, sin ventaja para nadie, los intereses del fisco y de la industria nacional".

Estudios ulteriores de la cuestión condujeron al diputado Repetto a pensar que tal vez podría terminarse con la supercherìa de Campana recurriendo al auxilio de la química, y en ese sentido se puso a estudiar, tan concienzudamente como le fué posible, si se podía evitar que la refinería de Campana introdujese al país, con el artículo de petróleo natural, compuestos, mezclas o productos ya destilados, con los cuales defrauda al fisco y obtiene, por consiguiente, ventajas o beneficios enormes en esa industria ficticia. Para ello consiguió los análisis hechos por la oficina respectiva de los petróleos o cosas parecidas que la usina de Campana introduce por el puerto de la localidad. Dió en seguida a los diputados unos datos que les permitieron comprender con toda precisión y claridad lo que es fundamental para apreciar la cuestión del petróleo. **Preciso es ante todo que se deje de estimular o de fomentar confusiones, empleando indistintamente las expresiones de petróleo y kerosén. Explicó luego todo el proceso de elaboración que da lugar a la formación de los riquísimos subproductos del petróleo.**

Declaró después que por el proyecto presentado por un grupo de diputados la destilería de Campana, por el impuesto de medio centavo, podría introducir lo que quisiera bajo el nombre de petróleo natural.

Terminó el diputado Repetto refiriéndose a la perpetuación de la mala costumbre de mantener la compatibilidad de funcionarios entre un cargo de representación política y la defensa de los intereses de las grandes compañías extranjeras.

Habló luego el diputado **Demarchi**, quien, después de hacer algunas manifestaciones de carácter personal respecto a su situación en la Unión Industrial Argentina, se refirió a la necesidad de gravar la importación del petróleo bruto de acuerdo con el primitivo despacho de la comisión. Analizó detalladamente los balances de la compañía nacional de petróleo para demostrar las grandes ganancias que produce, y al mismo tiempo cómo puede soportar esa compañía un gravamen aduanero al petróleo bruto que introduce.

El diputado **Molina** defendió el proyecto presentado por él en la sesión anterior, que no es otro que el primitivo despacho de la comisión de presupuesto, que mantiene un gravamen de 0.005 oro por kilo de petróleo bruto para refinar. Aceptó que en ese proyecto, como pedía el diputado Repetto, se estableciese el origen y la procedencia del petróleo y que éste ha de ser sin elaboración previa.

El diputado **Oyanarte** fundó su voto a favor del proyecto presentado por el diputado Molina.

En seguida pidió la palabra el diputado **de Tomaso**, quien declaró que los diputados no hablan solamente para la cámara, sino también para el país: por eso creía conveniente repetir los conceptos en una forma clara. A los socialistas les preocupa el interés del consumidor y el porvenir del país. Dentro de ese interés está encuadrada su actitud respecto a esta cuestión del petróleo. Si el consumidor ganase con la supresión de la fábrica de Campana, los diputados socialistas seguramente votarían por el proyecto del diputado Molina. Se ha dicho que la fábrica de Campana ha hecho grandes ganancias. Eso no se duda, pero no se ha dicho que esas grandes ganancias se han hecho a la sombra del régimen que la comisión de presupuesto se empeña precisamente en destruir. Ya se combate al trust del petróleo rebajando el impuesto de tres centavos oro a un centavo y medio el litro. Y los diputados socialistas votarían a favor de la rebaja a un centavo oro si ella fuese aceptada. Resultará lo mismo, a los fines de combatir el trust de petróleo, establecer un impuesto de 0.015 centavo oro al kerosén y 0.005 centavo oro al petróleo en bruto, que sobre 0.01 centavo oro al kerosén. Pero este último no se aceptaba por un interés fiscal.

Habló luego el diputado **Cantilo**, quien declaró que creía preciso tomar las medidas necesarias para contener el avance del capitalismo extranjero. Por su parte, el diputado **Escobar** fundó su voto a favor del primitivo despacho de la comisión.

El **ministro de hacienda** declaró que si la fábrica de Campana no podía soportar un gravamen de 0.005 oro al petróleo bruto frente al gravamen de 0.015 oro que pagaría el kerosén, sería una industria que no podría prosperar en el país y por lo tanto el gobierno no tendría por qué protegerla. Declaró que, según los técnicos que tiene el ministerio de hacienda, es muy difícil establecer la homogeneidad del producto, como también si el producto es típico o si se han agregado materias extrañas. Y la forma de eludir esta cuestión y evitarla para siempre es establecer el impuesto de 0.005 oro al petróleo bruto. El P. E. piensa que no hay ninguna razón que pueda detener a la cámara para establecer ese gravamen, declarándose el lugar de origen y que ha de ser el petróleo libre de toda elaboración previa, es decir, absolutamente natural.

El diputado **Arce**, a nombre de la comisión, intervino en el debate, declarando que se habían hecho denuncias de que la fábrica de Campana hacía fabulosas ganancias a la sombra de los 3 centavos oro que paga actualmente el kerosén. Ante esta situación, la comisión resolvió rebajar el derecho de importación al kerosén en un 50 o/o, lo que significaba proteger al consumidor y reducir en una cantidad igual las ganancias de la fábrica nacional de petróleo. La segunda cuestión era la siguiente: se había denunciado que la fábrica de Campana introducía libre de derecho no un petróleo bruto, natural, sino un kerosén impuro, que previa una elaboración insignificante se lanzaba a la plaza como kerosén. Ante esa situación la comisión resolvió que para evitar esa mistificación de la refinería se estableciese un artículo por el que se obligase a declarar el origen del petróleo y de que éste fuera libre de toda previa elaboración.

El diputado **Dickmann** fundó su voto a favor del despacho de la comisión y en contra del impuesto de medio centavo, porque éste no traerá ningún beneficio al consumidor.

En seguida se votó en general el despacho de la comisión, siendo aprobado. La cámara rechazó la liberación del derecho de importación al petróleo, siendo aprobado el impuesto de medio centavo oro, con declaración del lugar de origen, yacimiento y sin elaboración previa. El resto del proyecto fué aprobado.

A las 8 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

CURANDERAS Y ADIVINAS

UN CASO GRAVE

Hace algún tiempo este diario sostuvo una intensa campaña contra los individuos que ejercen el curanderismo y la adivinación.

Dicha campaña fué hecha precisamente en una época en que tales plagas habían alcanzado un alarmante desarrollo. No obstante todo lo que se dijo al respecto, las autoridades permanecieron impasibles, permitiendo toda clase de abusos por parte de esos delincuentes.

Ahora, con motivo del fallecimiento de una señora por la ignorancia de una de esas curanderas y la desidia de las autoridades, se ha procedido a la detención de la mujer Rita Viana, la que está acusada de ser la causante de

aquella muerte por haber sometido a un bárbaro tratamiento a la infeliz víctima, que, sintiéndose enferma, recurrió a la sendociencia de la detenida.

Además, también se halla bajo la custodia policial la popular madre María, sobre la que se acumularon diversas pruebas de un delito que cometió recientemente.

Si la policía tomara las medidas pertinentes contra esta gente peligrosa, realizaría una eficaz obra de saneamiento, digna de todo elogio.

LA CRISIS DE UNA INDUSTRIA

El "chapucerismo" nacional

Días pasados un coloso del periodismo, empresario y capitalista, comentaba editorialmente la situación privilegiada de la industria o "affarismo" nacional. Necesitamos llenar algunos grandes intersticios dejados por la prosa paternal que caracteriza a ese órgano del gran periodismo.

Una de las causas más preponderantes de la carestía de la vida, y en gran parte de la desocupación, es la absurda política fiscal que impera en nuestro país, contra la cual los socialistas venimos librando verdaderas batallas por intermedio de una persistente crítica parlamentaria y pública, que se traduce en acción práctica con el andar del tiempo: así nos lo demuestra la discusión del presupuesto para este año.

Para los industriales "affaristas" o políticos oligárquicos, los móviles que impulsan nuestra acción creen que obedecen al propósito de hacer desaparecer un ramo cualquiera de actividad humana; y no al anhelo de ver entrar de lleno las buenas actividades industriales en una faz progresiva, abandonando la rutina en que vegetan, estimulada y asegurada por el proteccionismo.

Una de las "industrias nacionales" que tiende a oficializarse, dado el proteccionismo que la favorece, estando a la zaga de la benemérita del azúcar, es la del cuero y sus derivados; lo que hace encarecer enormemente un artículo cuya materia prima produce en abundancia el país. El proteccionismo permanente o en aumento progresivo, como es el deseo inmanente en los "industriales", es el motivo del estancamiento técnico, pues, teniendo asegurada en esa forma una ganancia fácil, no se ven estimulados a perfeccionar sus métodos rutinarios de trabajo, y, por consiguiente, la calidad de sus productos, protegidos por la muralla de los aranceles aduaneros: llegando en casos especiales, favorables al incremento de esta industria, a abandonar todo escrúpulo comercial, si es que alguno tiene, esta actividad capitalista.

Como demostración fehaciente tenemos el caso reciente de la ponderada "industria nacional" de las curtiembres, la que no supo — aunque hubiera podido — cumplir convenientemente con los compromisos contraídos con varios países beligerantes; la avaricia sórdida de los "chapuceros" al ofrecer productos de una calidad inferior, con el objeto de llenar con más premura sus arcas, les hizo perder la oportunidad de acreditar sus productos, aliviando así el peso oneroso que para las espaldas del pueblo constituye proteger a esa rémora nacional; y no se diga que no hubiera estímulo en los precios, indudablemente excepcionales, que permitían una ganancia de 70 u 80 por ciento.

De ahí que el buen cliente, todo lo ocasional que se quiera, al verse "engañado", haya optado por proveerse en otro mercado: el norteamericano, cuya industria similar es técnica — demuestra serlo — y administrativamente superior a la nuestra; precisamente porque carece de las muletas del proteccionismo gubernamental.

La carestía del cuero en bruto y su gran exportación actual obedece a que la industria manufacturera yanqui encuentra un margen de ganancia lícito, atrayente, con los precios de venta del artículo, que le permite al mismo tiempo pagar el costo fabuloso que tiene la materia prima, con gran contento en este caso de los hacendados argentinos.

Y nuestro "chapucerismo" nacional, sin los recargos del flete y con la materia prima a un precio inferior de un 10 o/o del que paga actualmente la norteamericana, no ha podido o querido cumplir honestamente con los buenos clientes extranjeros, enceguecido por el torpe afán de lucro y avaricia.

Quiere ahora enmendar su pasado espurio y la incapacidad de sus detentadores echando sobre el pueblo un aumento del arancel de importación al calzado, que en estos instantes gestiona con el apoyo harto sospechoso de íntimas influencias en las altas esferas del "oficialismo" radical.

Los industriales del ramo, a pesar de su sindicato adherido a la "Unión Industrial Argentina", no demuestran tener mayor capacidad para encarar el porvenir de sus fuentes de enriquecimiento que la demostrada desgraciadamente por sus obreros por el de su oficio.

Los primeros no encuentran el motivo, o no quieren, que les hubiera asegurado el "buen cliente extranjero", mientras hallan fácilmente el de aunar sus maltrechas fuerzas colectivas para reclamar con una persistencia que indigna el aumento a 60 o/o ad valorem del derecho de importación al calzado. En cambio, los obreros descuidan su organización, con cuya fuerza colectiva podrían presionar la incapacidad patronal, imprimiendo nuevos rumbos a la industria tenera, hoy exponente típico del "chapucerismo" criollo.

Es interesante a este respecto la ingenua declaración del diputado nacional Molina, al discutirse la rebaja del impuesto al kerosén, cuando decía que no se elaboraban los cueros en el país por "falta de fábricas suficientes". ¡Pero si están casi todas paralizadas!, por la causa que hemos expuesto sucintamente, a no ser que quiera referirse a la "insuficiencia" técnica; en este caso ello siempre obedecería al proteccionismo aduanero, el cual, al mismo tiempo que constituye una extorsión al pueblo, trata de convencerle de la bondad de la nueva industria radical de las alpargatas!

Nuestra raquítica industria del cuero, que ha tenido y tiene un mercado seguro para sus productos especialmente en la "campaña" argentina, debe ser la primera — como lo entiende algún pequeño patrón — en bregar por la modificación del absurdo régimen fiscal, en el sentido de abaratar la vida y asegurar la estabilidad de una numerosa población campesina en condiciones de vida agradable y cómoda; para ello, debe ser la primera en abandonar los privilegios usurarios que le dispensa la protección de una alta tarifa aduanera, exponiéndose a la saludable competencia extranjera. Y nuestra clase gobernante no puede interpretar sinceramente los intereses del pueblo y contribuir al arraigo de fuentes de producción y trabajo elevando a la quinta potencia su apoyo a industrias de suyo archiprivilegiadas.

Es inadmisible que la misión de un gobierno que dice interpretar los intereses colectivos demuestre querer persistir, por intereses de campanario, en los viejos moldes de una política fiscal retrógrada. La salud del pueblo consumidor y la situación de los obreros empleados en esas industrias, cuyas condiciones de vida y trabajo son peores cuanto más grande es la protección gubernamental, exigen romper con los intereses creados o compromisos contraídos por el apoyo prestado para la exaltación al poder del "nuevo" régimen. — **Argos.**

En el hospital Teodoro Alvarez

En otra oportunidad nos hemos ocupado de la forma deficiente en que se atiende a los enfermos en este establecimiento hospitalario. Hoy debemos volver sobre el mismo asunto, ante una nueva denuncia que se nos ha formulado.

El 18 de noviembre del año pasado, el ciudadano Juan Pozzi fué conducido a ese hospital, alojándosele en la sala tercera, a cargo del doctor Lamón. Durante dos meses que permaneció en ella, según nos lo denuncia, fué atendido por una decena de practicantes, en una forma por demás deficiente, hasta que por último resolvió abandonar ese hospital. Recién en los últimos días de su estada, fué visitado por el médico de la sala. También un obrero municipal estuvo siete días sin que se le prestara asistencia médica.

Todos los enfermos se quejan de la desidia de los facultativos y del trato poco satisfactorio que reciben en ese establecimiento.

Como los denunciantes no pueden tener ningún interés en molestarse para hacer públicos estos cargos, convendría que el director de la Asistencia Pública interviniese a fin de subsanar esas deficiencias.

Instrucción pública y popular

Consejo nacional de educación. — Pago a los maestros suplentes. — Se hace saber a los maestros que han prestado servicios en las escuelas primarias de la capital en carácter de suplentes, que sus haberes por diciembre último se abonarán en la tesorería del consejo nacional de educación hoy martes, de 12 a 2 p. m.

Pago de alquileres. — Por última vez se notifica a los propietarios de casas ocupadas por escuelas primarias de la capital, que los alquileres por los meses de septiembre a diciembre se abonarán durante la presente semana, de 12 a 2 p. m., y que pasado este plazo se devolverá su importe.

LA GUERRA EUROPEA

ACCIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL MOSA Y NORTE DE NEUWECHAPELLE

Alrededor de la iniciativa pacifista -- Mensaje de Mr. Wilson al senado yanqui

La guerra en el aire y en el mar — La contribución de guerra de Bélgica

OTRAS INFORMACIONES

La paz

WASHINGTON, 22. — Wilson informó al vicepresidente, Mr. Marshall, que desea hablar en el senado respecto a las relaciones exteriores de los Estados Unidos.

Ya han sido efectuados los arreglos necesarios con ese fin.

WASHINGTON, 22. — El presidente Wilson leerá esta tarde un mensaje en el senado.

El mensaje del presidente, según el secretario Tumulty, relata la actitud de los Estados Unidos en favor del mantenimiento de la paz permanente.

El mensaje ha sido enviado a los gobiernos extranjeros.

Alrededor de la iniciativa pacifista. — El mensaje de Mr. Wilson al senado yanqui.

WASHINGTON, 23. — El presidente Mr. Wilson al dirigirse al senado en su mensaje, planteó la cuestión de saber si los Estados Unidos deben abandonar su posición tradicional de aislamiento y unirse a una liga mundial de la paz, después de la guerra.

Considerando Mr. Wilson que el senado debido a su poder de hacer tratados es su consejero en los asuntos externos, le explicó por qué ha llegado el momento para América de hacer conocer al mundo su posición.

Discutió las razones por que creía que una paz permanente mundial puede ser mantenida.

Mr. Wilson declaró que la paz, cuando termine la presente guerra, debe ser seguida de algún acuerdo definido cuyo poder haga virtualmente imposible que tal catástrofe nos alcance nuevamente.

Agregó que era imposible que los Estados Unidos no desempeñen ningún papel en esa gran empresa.

Añadió: No podemos negar el servicio que estamos llamados a prestar, lo que es agregar a nuestra autoridad y potencia la autoridad y fuerza de las demás naciones para garantizar la paz y justicia del mundo entero.

Ningún pacto de paz cooperativa que no comprenda al nuevo mundo puede bastar a garantizar al porvenir contra la guerra.

Si se hace la paz, debe durar. Debe ser una paz asegurada por una gran fuerza organizada de la humanidad. La igualdad de las naciones sobre la cual la paz debe ser fundada, si se desea durable, debe ser la igualdad de derechos.

El fin de la guerra debe ver, no el balance de la potencia ni rivalidades organizadas, sino una paz común organizada.

Al expresar la esperanza de que los Estados Unidos se unirán a las demás naciones para la liga de la paz, Mr. Wilson declara que ninguna persona puede ver en su promesa ninguna ruptura sea de las tradiciones o sea de la política de los Estados Unidos, sino más bien la aplicación de sus principios.

Declaró que propone que las naciones en común acuerdo adopten la doctrina de Monroe como doctrina del mundo.

Dijo: Que ninguna nación trate de extender su política sobre cualquier otra nación o pueblo, sino que cada pueblo quede libre para decidir su propia política y sus propios medios de desarrollo; que no moleste ni amenace, ni asuste ya a las pequeñas, ya a las grandes naciones.

Mr. Wilson propone finalmente que todas las naciones eviten en adelante alianzas que las encadenen, arrastrándolas a rivalidades de poder.

No habrá, dijo, ninguna alianza con cadenas en el acuerdo de las potencias, cuando todas se unan con objeto de obrar en el mismo sentido para el mismo fin.

Todas obrarán así en el interés común y quedarán libres de vivir sus propias vidas, bajo la protección común.

Lo que Alemania pide — Un artículo de la "Westminster Gazette"

LONDRES, 22. — La "Westminster Gazette", en un artículo intitulado "Lo que Alemania pide", dice:

"A pesar de la contestación de los aliados a las notas alemana y norteamericana, una gran cantidad de personas en Alemania y Austria Hungría parecen determinadas a continuar las discusiones sobre la paz, y, por lo que podemos juzgar, la censura parece mirar sus esfuerzos con perfecta tolerancia.

En los primeros días del conflicto, Maximiliano Harden rechazaba toda afirmación que pretendiese que el pueblo alemán no deseaba la guerra o que éste hacía solamente una guerra defensiva.

El pueblo alemán quería la guerra, gritaba entonces él muy fuerte, porque la consideraba como "una prueba elevada y santa".

Entonces Harden tenía razón.

No tenemos la menor duda de que tiene aún razón cuando adopta una táctica contraria y declara que, de igual modo que el pueblo alemán quería entonces la guerra, quiere ahora tener la paz, aunque sus héroes y potentados pangermánicos tengan que descender de su pináculo.

Harden piensa ahora que es lamentable que las potencias centrales en lugar de elogiar a sus ejércitos victoriosos "se nieguen a decir sobre qué base razonable están dispuestos a cesar la guerra y a vivir en paz con el resto de la humanidad".

Es muy significativo que el censor, que generalmente refrena a ese niño terrible cuando cree que sus lucubraciones son muy anteriores a su tiempo oportuno, le deje ahora la brida suelta.

Pero, aunque Harden habla habitualmente más fuerte que los demás alemanes, no es el único en levantar la voz por el momento.

La "Gaceta de Francfort", a la cual se supone en relación con el canciller alemán, ataca y dirige a la vez un llamamiento a Inglaterra para establecer una paz duradera por medio de un arreglo general con Alemania.

"La Gaceta" nos pide que abandonemos nuestra política de balanza europea para reemplazarla por un arreglo de mayor amplitud basado no en las condiciones continentales, sino en "un equilibrio de fuerzas en toda la superficie del globo".

No hemos buscado, como lo pretende la "Gaceta de Francfort", que se querellen varios grupos de potencias para crecer a sus expensas, pero hemos sido inducidos a ponernos de su lado por Alemania misma, que desafió nuestro poder marítimo. Alemania, según toda evidencia, intentaba establecer su supremacía sobre todos sus vecinos, comprendiendo a nosotros mismos.

Nos vemos obligados a decir que no puede haber ningún arreglo hasta que nuestro punto de vista, en lo referente al pasado, sea perfectamente comprendido por el pueblo alemán.

Desde 1900 hasta hoy hemos observado los métodos alemanes que amenazaban a nuestros vecinos de Europa y nos amenazaban a nosotros mismos en el punto más vulnerable, métodos que culminaron en 1914, iniciando la guerra en el momento elegido, con planos, según toda evidencia cuidadosamente elaborados de antemano.

No hubo ninguna hostilidad entre los pueblos inglés y alemán hasta que esos métodos fueron adoptados. No teníamos el menor deseo de estrangular o aislar a Alemania; pero habiendo vivido tales horas y habiéndonos demostrado esta guerra lo que significa en la práctica el militarismo alemán, deseamos naturalmente obtener garantías contra la renovación de tales horrores en el porvenir."

En Francia y Bélgica

En la margen derecha del Mosa los alemanes fracasan en dos tentativas de ataque.

PARIS 22. — El comunicado oficial de la tarde anuncia lo siguiente:

"En la orilla derecha del Mosa, después de un violento bombardeo, los alemanes atacaron al anochecer nuestras trincheras del nordeste del bosque de Caurieres.

Dos veces el fuego de nuestra artillería y nuestras ametralladoras quebrantaron los ataques del enemigo. Mantuvimos íntegramente la línea.

Por la noche hubo activos duelos de artillería en el sector de la Cote du Poivre.

En Alsacia y Lorena hubo varios encuentros de patrullas."

Raid de aviadores ingleses — Exito francoinglés al norte de Newechapelle.

LONDRES, 22. — La oficina de informaciones para la prensa dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al sudeste de Loos efectuamos en pleno día un raid contra las trincheras enemigas.

Destruímos con bombas varios abrigos subterráneos llenos de soldados alemanes.

Las pérdidas del enemigo fueron considerables, mientras les nuestros fueron relativamente escasas.

Al norte de Newechapelle penetramos en las líneas enemigas de las cercanías de Rancourt.

En el sector de Ipres, la artillería enemiga estuvo activa con intermitencias.

En el bosque de le Pierre Vaast, en las cercanías de Gommecourt, en Arras y en Armentieres, bombardeamos las posiciones enemigas."

Los alemanes rechazados en el norte de San Quentin

PARIS, 22. — Un comunicado oficial informa lo siguiente:

"Al norte del Somme nuestras baterías dispersaron en la región del monte Saint Quentin unas tropas enemigas que se hallaban en marcha.

Sobre la orilla derecha del Mosa, en los sectores de Vacherauville y Chambrettes, bosque de Caurieres y al norte de Bandesapt, hubo una gran actividad por parte de ambas artillerías.

En Senoves logramos realizar un golpe de mano contra las líneas alemanas."

Comunicado belga

PARIS, 22. — El comunicado belga de la noche informa que en Dixmude y en el frente de Steenstraete a Hetsas hubo lucha de artillería.

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado del comando italiano — Exito italiano en el Carso

ROMA, 22. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"En todo el frente hubo una débil actividad de la artillería enemiga. Nuestras baterías bombardearon las barracas enemigas en la zona de Lagarzuvi (río Travenazet Boite) y efectuaron los acostumbrados tiros de estorbo y atajo contra la retaguardia enemiga.

En el Carso hubo actividad de nuestras patrullas, que atacaron y dispersaron unos destacamentos enemigos que efectuaban reconocimientos."

En el frente ruso

El rescrito del zar

PETROGRAD, 22. — El rescrito que el zar dirigió al primer ministro impresionó profundamente, siendo acogido con placer el párrafo en que el gobierno promete una actitud más benévola hacia las cámaras legislativas.

El rescrito disipó la tristeza causada por el aplazamiento de la Duma y del consejo del imperio.

ROMA, 22. — El "Giornale d'Italia" exalta el rescrito que el zar dirigió al primer ministro, príncipe Galitzine, demostrando la intangibilidad del programa de guerra frente a los sucesos políticos internos.

Ataque turco rechazado en el Cáucaso— Actividad de los submarinos rusos en el mar Negro.

PETROGRAD, 22. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Fueron rechazadas unas tentativas del enemigo para avanzar en el valle de Oituz.

En el resto del frente rumano hubo sólo tiroteos.

En el Cáucaso, al este de Kamakha, rechazamos un ataque emprendido por dos batallones turcos.

En el mar Negro nuestros submarinos hundieron a un vapor y nueve "schooners" cerca del Bósforo."

La guerra en el mar

El vapor "Balvanera"

MADRID, 22. — Anuncian de Cádiz que zarpó con rumbo a Buenos Aires el vapor "Balvanera".

Este buque conduce a su bordo numerosos pasajeros y un valioso cargamento de productos españoles.

Vapor japonés hundido

LONDRES, 22. — La agencia del Lloyd's anuncia que el vapor japonés "Kisagata Maru III" ha sido hundido por un submarino alemán.

Este vapor desplazaba 2.608 toneladas.

Construcción de "cargoboats"

LONDRES, 22—"The Times" anuncia que los astilleros navales ingleses recibieron la orden de suspender la construcción de grandes paquetes, para dedicarse, en cambio, a construir "cargoboats".

La flota comercial griega

LONDRES, 22. — La intención de Inglaterra de fletar la flota comercial griega por todo el tiempo que dure la guerra y seis meses después causó sensación en Atenas.

Inglaterra pagará 30 chelines mensuales por tonelada además del seguro.

Un comentario periodístico

MADRID, 22 — El diario "La Epoca" comenta extensamente la intensidad actual de la campaña submarina alemana, y subraya, la excepción que hace Alemania de los buques mercantes norteamericanos.

Los submarinos alemanes

CADIZ, 22. — Hasta cerca de este puerto llegaron varios cruceros aliados escoltando a grupos de buques mercantes, los cuales declaran que durante la travesía vieron a varios submarinos alemanes, los que se abstuvieron de atacarlos debido a que iban escoltados.

Hundimiento de un vapor inglés

LONDRES, 22. — La agencia del Lloyd's anuncia que hay motivos para creer que el vapor inglés "Barón Sempill", de 1607 toneladas, ha sido hundido.

Otras noticias de la guerra

Donativo de guerra

LONDRES, 22—La oficina de la prensa comunica que la ciudad de Hong-Tong ofreció cinco millones de dólares para la prosecución de la guerra.

Esta contribución generosa ha sido aceptada de todo corazón por el gobierno británico, y será sacada en parte de los réditos corrientes y en parte del empréstito local de tres millones.

El aumento de contribución de guerra a Bélgica

LONDRES, 22. — La agencia Reuter recibió, de fuente oficial de El Havre, la siguiente información:

"El gobernador general alemán de Bélgica, en su reciente orden del día, en la que decretaba el aumento de contribución de guerra que los consejos provinciales se negaron a votar, mencionaba la ley aprobada en 1836 dando al gobierno belga poderes para nombrar comisarios regios si fuera necesario, con objeto de reemplazar a los consejos provinciales.

Apoyándose en esa ley, los alemanes aprovecharon para designar comisarios de su gusto, para arrancar la contribución.

Los bancos belgas han sido advertidos al mismo tiempo que deben entregar el monto de sus entradas, y que en caso contrario, serán embargados.

El ministro de hacienda de Bélgica, consultado por los bancos sobre el pago por medio de bonos del tesoro, protestó fuertemente contra tal procedimiento, que equivale a contribuir a un empréstito alemán."

Protesta de un legislador

PARIS, 22. — Informan de Zurich que el diputado polaco moderado Korfanty protestó vivamente en la cámara de diputados de Prusia contra el trato alemán en Polonia, que cesó de ser independiente, y donde la enfermedad y el hambre diezman a la población. Declaró para terminar que los polacos tenían una desconfianza extrema hacia el gobierno prusiano.

El ministro del interior, al contestar al interpelante, manifestó que los polacos nutrían ingratitud para Prusia cuando son ante todo prusianos y alemanes; dejó entrever la aplicación de medidas severas contra ellos.

La política interna rusa

PARIS, 22. — Los diarios de hoy demuestran que la resolución de Rusia en la guerra no ha sido de ninguna manera disminuída por los acontecimientos de su política interna. En el "Echo de París", el señor Herbette, que es bien calificado para tratar la cuestión, concluye así su artículo explicativo de la situación de la Polonia y de Rusia:

"La nación rusa, unánime, está por la guerra hasta el extremo. El ejército ruso, imagen de la nación, lo está también. El zar eligiendo al general Brusiloff, demostró todavía que quiere alcanzar la victoria, como lo quiere su ejército y su pueblo."

Los refugiados rumanos

PETROGRAD, 22. — Decenas de millares de refugiados rumanos continúan llegando a la Besarabia.

Entre los refugiados se encuentran 12.000 boy scouts, a quienes los alemanes amenazaron de tratar como guerrilleros.

Raid de los aviadores británicos

LONDRES, 22. — El "War Office" entregó a los diarios el siguiente boletín oficial:

"Varios aviadores británicos arrojaron el día 20 seis bombas de 50 kilos en una fábrica de municiones turca situada en la cindadela de Bagdad.

Juicio de un general ruso

PETROGRAD, 22. — El "Russky Slovo" publica una entrevista con el general Brussilof durante la cual ese militar declaró que, basándose en informaciones personales, tenía la convicción de que el enemigo será aplastado en el trancurso de este año.

Estatua al general Lafayette

PARIS, 21. — Un telegrama del señor Bartlett, corresponsal de la academia de bellas artes en Washington, anuncia que en Filadelfia se va a erigir en una plaza pública una estatua del general Lafayette en homenaje al heroísmo francés.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Reunión del consejo de ministros

MADRID, 22. — El jefe del gabinete, conde de Romanones, regresó a esta capital.

Mañana reunirá el consejo de ministros para ultimar el plan parlamentario.

Por la infancia abandonada

MADRID, 22. — El senador Maestre efectuará una serie de mítines por provincias en favor de la infancia abandonada.

Homenaje a Joffre

BARCELONA, 22. — En todos los pueblos de la provincia circulan listas para recojer firmas.

Se trata de un álbum que se enviará como homenaje al mariscal Joffre.

Actitud del conde de Romanones

MADRID, 22. — En vista de la campaña personal que le hacen algunos periódicos, el conde de Romanones ha recomendado a los fiscales que no denuncien a ninguno por más violentamente que lo ataquen.

El rey de España en Sevilla

MADRID, 22. — Anuncian de Sevilla que el rey Alfonso continúa siendo muy agasajado.

Hoy el soberano visitará la exposición Hispanoamericana de esa ciudad.

ITALIA

Fallecimiento

ROMA, 22. — Telegrafían de Bolonia que falleció el profesor Pesci rector de la universidad de aquella ciudad.

ESTADOS UNIDOS

Las víctimas del accidente ferroviario de la línea Trieste Viena.

NUEVA YORK, 22. — Telegrafían de Berlín que el "Lokal Anzeiger" anuncia que son más de 40 los muertos a resultas del accidente ferroviario que se produjo en la línea Trieste-Viena.

Otro accidente ferroviario

NUEVA YORK, 22. — Telegrafían de Toronto que un tren militar sufrió un accidente.

El coronel Campbell Mac Donald resultó muerto, además hubo unos veinte heridos.

ULTIMA HORA

LONDRES, 23. — Se anuncia oficialmente que en relación con el gabinete de guerra imperial, el secretariado de estado de las Indias y la representación de todas las Indias en el gabinete serán desempeñados por sir James Merton, teniente gobernador de las provincias de Agray Oudh, y por sir Satyendra Prasanna Sinha.

Además, el secretario de las Indias ha hecho un llamado a los servicios de uno de los más principales jefes de la India, el Maharaja Bikanir quien ha aceptado acompañarlo.

Sir Sinha es la primera personalidad de las Indias, nombrado miembro del consejo ejecutivo y virrey. Además fué presidente del congreso nacional de las Indias en el año 1915.

LONDRES, 23 — El "Daily Chronicle", en su edición de hoy, refiriéndose al discurso del presidente Wilson ante el senado de los Estados Unidos dice que las palabras elevadas del presidente son, en realidad, un manifiesto dirigido a los beligerantes.

El presidente examinó en qué condiciones los Estados Unidos podrían participar de la liga de las naciones.

Es un programa imponente, pero Europa deberá hacer numerosas tentativas antes de que esas proposiciones se armonicen con las realidades.

La buena fe debe ser el elemento primordial del éxito del proyecto. Si no hay vencedor, como lo propone el presidente Wilson, Alemania, impotente, entrará en el concierto, y el señor Wilson nos pide que abandonemos nuestros medios de defensa. ¿La protección ofrecida por los Estados Unidos contrabalancearía el peligro?

Además, Inglaterra debería admitir que las potencias continentales hagan uso de sus armas cuando ella no pudiera emplear su flota. Sería comprar demasiado cara la protección norteamericana.

El presidente Wilson no comprende que las atrocidades cometidas por las potencias centrales dificultan la posibilidad de un apaciguamiento.

El mundo quedará mucho más tranquilo si continuamos la guerra hasta que el derecho sea definitivamente [...]

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Cepillos para dientes. — El ministro de hacienda ha denegado el pedido de reconsideración, formulado por la Asistencia Pública, de una resolución de la aduana de la capital que no hace lugar al libre despacho de una partida de cepillos para dientes, destinados a los hospitales de la república, en virtud de que los cepillos no pueden considerarse comprendidos en la franquicia que consagra el artículo 9 de la ley de aduana.

La Asistencia cree lo contrario, es decir, que los cepillos para dientes destinados a los hospitales pueden estar comprendidos entre los artículos medicinales a que alcanza la referida franquicia.

En el ministerio de relaciones exteriores. — Un decreto aparecido por el ministerio de relaciones exteriores declara cesante, desde la fecha, a todo el personal civil honorario de las legaciones argentinas en el exterior. El mismo decreto dispone que se deje sin efecto otro que acordaba honores y prerrogativas a ministros jubilados o en disponibilidad.

Para evitar incendios. — Para evitar los incendios en los depósitos de cereales del puerto, el ministro de hacienda ha autorizado a la dirección del puerto para que disponga de lo necesario a fin de que se redoble la vigilancia que se ejerce en los referidos depósitos. Se podrá aumentar, según la resolución ministerial, la vigilancia con 15 peones más.

Un comisario peligroso. — Un grupo numeroso de vecinos de Chos Malal, población del territorio de Río Negro, ha dirigido un telegrama al presidente de la república haciéndole saber que el comisario del departamento de Minas, Tomás Cuturido, tiene sus facultades mentales alteradas y que, en virtud de ese estado, comete atropellos y resulta un verdadero peligro para los habitantes del lugar.

Caja de ahorro postal — Ha sido ayer puesto en posesión de su cargo por el subsecretario interino del interior, señor Espeche, el nuevo presidente de la caja nacional de ahorro postal, señor José Saravia.

Cierre del comercio en Formosa —El gobernador interino de Formosa ha dirigido una comunicación al ministro del interior dando cuenta de que el comercio de esa localidad ha cerrado sus puertas en señal de protesta contra los impuestos municipales, que considera excesivos. Se ha invitado también a un paro general a los albañiles, panaderos y otros obreros que quieran plegarse al movimiento.

Hasta ahora no se han producido incidentes de ninguna naturaleza, reinando el mayor orden.

Obras públicas — Reuniéronse ayer los directores de las diversas dependencias del ministerio de obras públicas, bajo la presidencia del subsecretario, señor Pugnalín.

Asistieron también a la reunión el presidente del directorio de las obras de salubridad y el administrador de ferrocarriles del estado.

Discutióse un anteproyecto presentado por el director de contabilidad, señor Dillón, sobre reglamentación de viáticos y remuneración por horas de trabajo extraordinario.

El jueves próximo continuarán la discusión de este anteproyecto los precitados funcionarios.

Restablecimiento de partidas en relaciones exteriores — En acuerdo de ministros se resolvió exceptuar de la rebaja establecida por el acuerdo de economías del 10 de febrero de 1916, las siguientes partidas del ministerio de relaciones exteriores: 30.000 pesos m|n. para gastos de representación interior, exterior y eventuales; 3.000 pesos m|n. para gastos de impresiones; 16.000 pesos oro para gastos del cuerpo diplomático; 4.500 pesos oro para gastos del cuerpo consular; 5.000 pesos oro para gastos de propaganda y servicio telegráfico, y 2.000 pesos oro para gastos de moblaje.

El agua en Córdoba — El vicegobernador de Córdoba, doctor Borda, conferenció ayer por la tarde con el ministro de obras públicas, interesándole por el problema de la provisión de agua a la provincia de Córdoba.

Manifestó el doctor Borda que el asunto va adquiriendo caracteres alarmantes, pues la escasez de aquel elemento se hace sentir cada día con mayor intensidad. Hasta ahora se han ido aprovechando los pocos pozos semisurgentes, pero no bastará este recurso para una solución satisfactoria.

Interesó entonces al doctor Torello para la iniciación de las obras ya estudiadas por las obras sanitarias, que establecen la toma de río Carnero, pero a esto objetó el ministro de obras públicas que la solución está en manos de la provincia, que debe votar los fondos respectivos.

El régimen carcelario — El ministro de justicia prepara un decreto modificando el régimen carcelario argentino y proveyendo a las necesidades de alojamiento de los establecimientos existentes en la capital y territorios nacionales.

Municipales

Ferias francas — Mañana funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, avenida San Martín y Cavana, Giribone y Federico Lacroze, plaza Independencia.

El horario de los cementerios. — De acuerdo con un pedido formulado por varios empresarios de pompas fúnebres, la dirección de cementerios ha dispuesto que las necrópolis del municipio permanezcan abiertas hasta las 7 p. m., mientras dure la época de los grandes calores.

Construcción de cercos y veredas — La intendencia de Flores ha solicitado la autorización necesaria para ordenar la construcción del cerco y vereda en los inmuebles ubicados en la calle Rondeau esquina Treinta y Tres, Gaona al lado del número 2360, Inclán esquina Colombres, Gaona esquina Trelles.

Los himnos nacionales. — La subintendencia de Belgrano se ha dirigido a la superioridad solicitando sea reglamentada la ejecución de los himnos en la vía pública, en forma análoga a la que se observa en los teatros y salones en general, a objeto de evitar los inconvenientes que en la actualidad se producen con motivo de los apasionamientos determinados por la guerra europea.

Banda municipal — Esta tarde, a las 5, dará una audición en la plaza de Villa Urquiza.

Clasificación de establecimientos — La intendencia ha resuelto clasificar en la tercera clase a las fábricas de borato de sodio y carbonato de cal y a las de cisnes para uso de toilette; en la de segunda clase a los depósitos de tocino.

Estado sanitario del municipio — Según el boletín de la asistencia pública, el movimiento habido por fallecimiento a causa de enfermedades infectocontagiosas durante la última semana transcurrida, ha sido el siguiente: tuberculosis, 65; tifoidea, 11; difteria, 1; coqueluche, 3; total, 80.

En la misma semana del año pasado fallecieron: por tuberculosis, 46; tifoidea, 3; difteria, 5; coqueluche, 3; total, 57.

Tribunales

Quiebra — Granero Hnos. — Comerciantes que se dedican a la compra y venta de cereales, con escritorio en la calle Rivadavia 6020. A solicitud de un acreedor son declarados en quiebra, siendo insaculado el contador señor Abelardo Bretor para que informe a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 6 de febrero, a las 3 p. m. Secretaría del doctor Del Campillo.

Juramento — Ante el camarista de feria, doctor Jiménez Zapiola, ha prestado ayer el juramento de ley el abogado señor Jesús Cabrera.

Crónica del delito y hechos diversos

El cuento de los trajes — Numerosos damnificados — En la calle Chile 1632, en una pequeña habitación con puerta a la calle, se hallaba instalado, desde hacía algunos meses, el sujeto Manuel A. Costas con un negocio de sastrería denominado "La Giralda", el que ostentaba unos letreros en los que se ofrecían trajes pagaderos en cuotas de dos pesos semanales.

El referido sujeto, por intermedio de corredores, repartía unas libretas, en la que estaba impresa una cláusula por la que se establecía que, al abonar 12 pesos, se podía encargar la confección de un traje.

Muchísimas fueron las personas que abonaron 20 y 30 pesos, sin conseguir que se les hiciera la ropa, y para conformar a algunos que insistían en sus reclamaciones, se les probaba un saco hilvanado que estaba a la vista del público, en un maniquí. Muchos fueron los clientes que se probaron el mismo saco; pero, al protestar por no tratarse del género que habían elegido, Costas decía que su ropa estaba en confección y que para los defectos lo mismo era probar ese saco, que correspondía a su medida.

La generalidad de los damnificados son personas de humilde condición, que no podían desatender sus ocupaciones para asistir a la cita que les daba el sastre para la prueba, y desistían de su propósito.

Mediante las maniobras referidas, Costas se ha hecho de un crecido número de pesos, lo que ha dado origen a que se le procesara por estafa.

Se ha dado intervención en el hecho al juez de instrucción señor José Antonio de Oro, quien dispuso la inmediata detención de Costas, la que se hizo efectiva en el día de ayer.

A la sección defraudaciones y estafas han concurrido los damnificados haciendo entrega de las libretas que justifican las sumas abonadas.

El cuidado de los niños — En la mañana de ayer, a las 8, en la casa de la calle Fraga 132, se encontraba la niña Amalia Pardini jugando en compañía de otros menores. En tales circunstancias, a la nombrada se le ocurrió subir a una escalera que se hallaba apoyada contra una pared. Al llegar al último peldaño, cayó Amalia al pavimento desde una altura de 2 metros con tan mala suerte, que sufrió por efectos del golpe la fractura del cráneo, lo que le produjo la muerte.

Menor en desgracia — En circunstancias en que en la azotea de la casa de sus padres, Nicaragua 4324, se entretenía Bruno Cassani en cazar pájaros, cayó al patio desde una altura de 4 metros y medio.

De resultas del golpe el nombrado sufrió lesiones graves en el cuerpo.

Accidente — Encarnación O. de Tielli, mientras transitaba por el patio de su domicilio, Aráoz 1161, cayó al suelo.

La nombrada se queja de dolores internos a consecuencia del golpe.

El respeto a la mujer — Por haber faltado al respeto a la señora C. F. de L., en el interior del mercado de Abasto, se encuentra detenido en la comisaría 11a. Lucas Palombi.

—Por un hecho análogo se halla en la comisaría 5a. Francisco Tripichio.

Joven muerto de una puñalada — La policía de la sección 20a. recibió comunicación del hospital Francés de que en ese establecimiento había fallecido ayer el joven Francisco Vanichard, a consecuencias de una profunda herida que tenía en la región pectoral, causada por una daga.

La víctima fué lesionada a consecuencias de un incidente que había sostenido con un sujeto en General Madariaga, provincia de Buenos Aires.

En el cementerio del oeste — Se halla detenido en la comisaría de la sección 33a. el sujeto Juan Segreló, sereno del cementerio del oeste, quien, mientras se hallaba de servicio en la madrugada de ayer, a las 2, y en momentos en que dormitaba, fué tomado, en broma, del cuerpo por su colega Guido Stefanache, lo cual hizo que aquél se asustara sobremanera, y, sin fijarse, descerrajó un balazo contra el bromista, quien resultó herido en la pierna izquierda.

El herido fué llevado al hospital Argerich.

Robos y hurtos — En la comisaría de la sección 23a. denunció Luis Ponsinibbio, domiciliado en Esteban Bonorino 1576, que personas desconocidas le substrajeron dos yeguas, que valuó en 120 pesos.

—Le hurtaron a Héctor Tarelli, de su domicilio, calle Victoria 1776, dos anillos con piedras finas, que valuó en 500 pesos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

En la municipalidad — Ayer el departamento ejecutivo elevó al concejo deliberante un mensaje solicitando autorización para llamar a licitación para la provisión de forrajes para la administración general de limpieza.

Concejo deliberante — El concejal socialista de la municipalidad de La Plata compañero Luis Moressi presentó en la secretaría del concejo deliberante los siguientes proyectos:

"La Plata, enero 22 de 1917. — El H. concejo edilberante, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente ordenanza:

Artículo 1o. Las plataformas de los tranvías deberán estar provistas de puertas laterales y ventanas al frente, ambas provistas de cristales y de fácil manejo para abrirse y cerrarse cuando así lo deseen los conductores y guardas de los mismos.

Art. 2o. Fíjase un plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la promulgación de esta ordenanza, para que las empresas de tranvías den cumplimiento a la misma.

Art. 3o. El D. E. aplicará a la empresa respectiva una multa de cincuenta pesos por cada coche que, después del plazo fijado en el artículo 2o. de la presente ordenanza, sea puesto en servicio sin reunir las condiciones prescritas en el artículo 1o. de la misma.

Art. 4o. Comuníquese, etc."

"La Plata, enero 22 de 1917. — El H. concejo deliberante, en uso de las facultades legales, ha sancionado la siguiente ordenanza:

Artículo 1o. Ningún obrero ni jornalero municipal podrá percibir menos de 3 pesos m|n como retribución a su trabajo de cada día. Cuando el trabajo se realice de noche, ese salario mínimo se fija en 4 pesos m|n.

Art. 2o. Igual condición de salarios regirá para los trabajadores que ocupen las empresas, compañías o particulares que contraten con la municipalidad u obtengan concesiones o licitaciones de la misma, debiendo quedar esa disposición claramente establecida en los respectivos contratos.

Art. 3o. Comuníquese, etc."

Descanso dominical. — El presidente del Centro industrial de Avellaneda se presentó hace varios días al poder ejecutivo solicitando que las fábricas de refrescos y bebidas gaseosas sean incluídas entre las casas que el artículo 9 del decreto reglamentario de la ley de descanso dominical declara exceptuadas del cumplimiento de la referida ley.

El poder ejecutivo, encontrando justas las razones aducidas por los peticionantes, resolvió que las susodichas fábricas podrán, en los días domingo, trabajar en la elaboración de esos productos y repartirlos hasta las 11 a. m., dentro de los meses de noviembre a marzo inclusives.

Becas en Europa. — Ayer el poder ejecutivo de la provincia confirmó las becas que para estudiar en Europa tienen los señores Emilio Pettoruti, Dante Canassi, Ernesto Riccio, Juan Gavazzo y César Torres. Las cuatro primeras son para estudio de pintura y la última de mecánica.

Concedió una beca para estudiar música al señor Numa Rossotty y confirmó en el puesto de inspector de becados al doctor Arce Peñalva.

Uno de los artículos del decreto obliga a los becados a enviar trimestralmente un informe de sus estudios, con certificados de las academias o profesores, al inspector de becados, para que éste a su vez los envíe al ministerio de gobierno.

Subvención al hospital de San Fernando—Se acordó dar por el ministerio de obras públicas la suma de 5.000 pesos, en carácter de subvención, al hospital de San Fernando.

Afirmados de La Plata. — Ayer el poder ejecutivo aprobó los contratos de afirmados hechos entre la compañía Agüero y las empresas de tranvías "La Nacional" y "La Plata".

Vialidad. — Se autorizó a la dirección de hidráulica, puentes y caminos para que dentro de la suma de 2.700 pesos proceda a la reparación del camino general que va de la capital federal a General Rodríguez.

PERGAMINO

Concejo deliberante — No obstante lo que se había resuelto en la sesión del 15 del corriente, celebrada por el concejo deliberante éste no sesionó el jueves ni sábado de la semana ppda., ni el lunes de la presente, y piensa no sesionar el miércoles próximo.

En cambio, los concejales están convocados para el jueves 25, a las 9.30 p. m., con la siguiente orden del día: Despachos de comisión, nombramientos de alcaldes, presupuesto para 1917.

¿Por qué no sesionó el concejo los días que había resuelto? Porque los conservadores están "trabajando" la mayoría para sancionar el presupuesto en una sola sesión.

La representación socialista pedirá la reconsideración de la parte total del presupuesto votado, con objeto de disponer la mejor inversión del dinero público, rebajando los altos sueldos, aumentando los bajos y suprimiendo otras partidas que no están justificadas por necesidades perentorias.

—Ampliando la crónica de la sesión celebrada por el concejo deliberante el lunes 15 del corriente, publicamos a continuación el texto de los proyectos presentados por el grupo concejil socialista:

"El H. C. D., resuelve:

Artículo 1o. Las publicaciones oficiales que deba hacer la municipalidad por medio de la prensa, se publicarán en un solo diario de la localidad, excepto las licitaciones o aquellas que por ley deban ser hechas en más de uno.

Art. 2o. Para el año próximo, dentro de los 15 días después de aprobada esta ordenanza y para los siguientes dentro del último mes del año anterior, el D. E. solicitará de los diarios que hubiera, presupuestos por todas las publicaciones que deban hacerse en el año, estableciendo un precio unitario por centímetro a una columna, por publicaciones de uno, dos o más días. El espacio que ocupen los títulos o subtítulos se fijará a razón del 20 o|o del precio establecido.

Art. 3o. Los presupuestos presentados deberán tener las estampillas municipales correspondientes y ser presentados en sobre cerrado y lacrado, debiendo éstos ser abiertos en presencia de los interesados que se presenten, previamente notificados al efecto.

Art. 4o. El D. E. aceptará aquel presupuesto que sea más ventajoso para la municipalidad.

Art. 5o. Comuníquese al D. E. para su cumplimiento."

"El H. C. D., resuelve:

Artículo 1o. Dentro de los 30 días después de promulgada la presente ordenanza, toda persona que venda leche a domicilio, usando al efecto jardineras o medios de locomoción análogos, deberá hacerse inscribir en un registro especial que llevará la intendencia, y se le dará una libreta o carnet con su nombre y la numeración que le corresponda, numeración que deberá fijar en cada lado de la jardinera.

Art. 2o. Los empleados municipales encargados de inspeccionar si la leche se vende en buenas condiciones anotarán en dicha libreta o carnet el resultado de su cometido y la fecha en que se haya hecho la inspección. Igual anotación se hará en el registro de la intendencia.

Art. 3o. A los efectos del artículo anterior, diariamente, y a cualquier hora, se les inspeccionará a dos o más vendedores el artículo que lleven para la venta, debiéndoselo a cada uno de ellos hacer esta inspección por lo menos tres veces al mes.

Art. 4o. Aquellos que a domicilio venden leche recién ordeñada, deberán tener su libreta o carnet en que conste el número de vacas, color y marca de las mismas, que hayan sido vacunadas de acuerdo con la ordenanza del 26 de mayo de 1898.

Art. 5o. Todo vendedor de leche tiene el deber de enseñar su libreta o carnet a todo cliente que se la solicite.

Art. 6o. Los infractores de los artículos 1o. y 5o. pagarán una multa de $ 10 m|n., sin perjuicio de exigirles su cumplimiento.

Art. 7o. A aquellos que en la inspección se les encontrase leche impura o que fuera nociva para la salud, además del decomiso correspondiente, se les cobrará una multa de 10 pesos por priera vez, y el doble en caso de reincidencia.

Art. 8o. Todo vendedor a quien le sea decomisada la leche que lleve para la venta, de acuerdo con el artículo anterior, tiene el derecho de solicitar una muestra de la misma, que le será entregada en botella o tarro, sellado y lacrado, y con una faja de garantía, puesta por el mismo inspector veterinario.

Art. 9o. Aquellos que hayan llevado muestras en las condiciones establecidas en el artículo anterior, y demuestren en el día, o en el siguiente en caso de estar cerrada la intendencia, con certificado de persona competente y habilitada para ello, que dichas muestras no están en las condiciones establecidas en el artículo 7o., la intendencia devolverá lo que hubiera cobrado en concepto de multa y oblará el importe del artículo decomisado, anotando esto en la libreta o carnet y en el registro.

Art. 10. A los vendedores a que se refiere el artículo 4, la intendencia deberá hacerle retirar del servicio los animales que estén demasiado flacos.

Art. 11. Las multas que se cobren de acuerdo con esta ordenanza, serán destinadas al hospital San José.

Art. 12. Los gastos que demande el cumplimiento de los artículos 1o. y 4o. serán imputados a la partida de eventuales del presupuesto del corriente año.

Art. 13. Comuníquese al D. E. para su cumplimiento."

"El H. C. D. resuelve:

Art. 1o. Nómbrase una comisión de tres concejales encargados de hacer una revisación de todas las ordenanzas municipales y entregarlas, previo acuerdo del H. C., a la intendencia para que proceda a formar el digesto municipal.

Art. 2o. Esta comisión tendrá facultad para refundir en una sola todas aquellas ordenanzas que estén relacionadas con un mismo asunto, siempre que no se alteren sus disposiciones, y anular toda aquella que no tenga aplicación en la actualidad.

Art. 3o. La comisión, para su mejor cometido, podrá designar un empleado, que será costeado con la partida asignada para gastos del H. C. D., de acuerdo con el presupuesto actual.

Art. 4o. El D. E., con los documentos que le entregue esta comisión, hará confeccionar en papel de obra de primera, previa licitación, el Digesto municipal, en número de dos mil ejemplares.

Art. 5o. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza, excepto lo establecido en el artículo 3o., serán imputados a la partida "Impresiones" del presupuesto del corriente año.

Art. 6o. Comuníquese al D. E."

VILLA BALLESTER

Biblioteca popular "Juan Jaurés" — La comisión administrativa de la biblioteca "Juan Jaurés", en su última reunión, resolvió organizar una escuela nocturna para sus socios y para toda persona que desee ingresar como alumno a la escuela, siendo las únicas condiciones para el ingreso donar 20 centavos mensuales los menores de 18 años, y 30 centavos los mayores.

Las clases se darán todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m., exceptuando los miércoles.

Además ha organizado clases de corte y confección, a cargo de la señorita Josefina Domínguez, quien presta su desinteresado concurso. Las clases se darán de 5 a 7 p. m., los martes, jueves y sábados.

Para poder ser alumno se requiere abonar 50 centavos mensuales. Todos los alumnos de la escuela serán considerados como socios de la biblioteca a los efectos de poder retirar libros para leer en su domicilio.

Ambas clases se inaugurarán el jueves 1o. de febrero próximo.

Local social, Lavalle 244.

DE SARANDI (Avellaneda)

La policía local. — Más de una vez nos hemos ocupado desde estas columnas de nuestra flamante policía, y hoy, ya que los hechos lo requieren, nos vemos en la obligación de ocuparnos otra vez. Empeñada como está nuestra policía, en "cazar" obreros huelguistas, como hacía antaño nuestro benemérito comisario, olvida, según parece, su misión. Los delincuentes siguen en su tren de fechorías. El viernes último a nuestro compañero Basilio López le fué saqueado completamente su domicilio dejándole solamente la ropa que llevaba puesta, y al encargado de la casa del mismo, como a un vecino, todas las aves de corral, y conste que dichos ciudadanos viven solamente a tres cuadras del destacamento de policía.

— En la calle Ortiz y Dorrego, desde que se cerró el club conservador se continúa jugando al monte y a la taba continuamente, por un grupo bastante numeroso de mozalbetes, que después de estar jugando, casi a diario, se lían a tiros. ¿Qué dice a todo esto la policía local? ¿Será necesario pedir la intervención del gobierno de la provincia para que haga cumplir con su obligación a nuestra policía, o tal vez le conviene más apresar huelguistas y más huelguistas para captarse las simpatías de la industria panaderil? Veremos qué es lo que se hace.

Café de camareras. — El conocido almacén de "la chilena", violador incesante de la ley del descanso dominical, a objeto de poder burlarla mejor, se nos informa que ha conseguido sacar patente de café y billares, y que será servido por camareras. Conocida dicha determinación por el vecindario, éste se apresta a elevar su más enérgica protesta ante las autoridades edilicias a objeto de conseguir que ese foco de corrupción no se agregue a este pueblo.

Consultado al respecto el secretario del Centro Socialista local por un núcleo de vecinos, éste manifestó que el Centro acompañaría al vecindario en cualquier iniciativa que se tomara con el fin de lograr el cierre del susodicho café.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

El asunto de las habilitaciones — Descontento general en el gremio.

Los trabajadores de la dirección del puerto, agrupados en su sindicato, se agitan y protestan contra los abusos de que vienen siendo víctimas.

La repartición cobra en el momento a las casas consignatarias el importe del trabajo extra que realizan los obreros; pero a manos de éstos tarda en llegar dos, tres y hasta cuatro meses.

Otro de los procedimientos injustos que se sigue con los citados trabajadores consiste en hacerles responsables de las roturas y substracciones que ocurren en los depósitos, haciéndoles los correspondientes descuentos de sus cortos sueldos.

Estos abusos y otros más que no mencionamos han ido poco a poco dejando un agrio sedimento que puede convertirse en un ruidoso movimiento.

Corresponde al director general de la repartición hacerse eco de las quejas apuntadas, a fin de dar satisfacción a sus modestos empleados.

MAQUINISTAS BONSACK

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Prosiguiendo la campaña de propaganda en favor de un sindicato único para los obreros del tabaco, se realizarán hoy, a las 5 de la tarde, las siguientes conferencias:

Cangallo y Castelli. — Oradores: Alejandro Pescalin y José F. Penelón.

Humberto I y Rincón. — Oradores: Nicolás Liñán y Lorenzo Sitano.

Balcarce y Belgrano. — Oradores: D. Jumero, Jaime López y Ramón Suárez.

Pichincha y Venezuela. — Oradores: Juan Sartori, Emilio G. Mellén y Tomás Ejido.

— El secretario del sindicato nos comunica que las conferencias de ayer no pudieron celebrarse por no haber concurrido la mayoría de los oradores anunciados, y pide que los comprometidos para hablar en las conferencias de hoy concurran a la hora indicada.

PINTORES UNIDOS

La comisión del sindicato invita al gremio en general a la asamblea que se celebrará el próximo domingo, a las 8.30 de la mañana, en Alsina 2881, a objeto de tratar asuntos de carácter urgente.

PRENSA OBRERA

"La Fraternidad". — Publicación mensual de la sociedad de empleados de hotel, restaurant y similares. El número 21 trae el sumario siguiente:

Año nuevo; El Petit salón; Ecos del gremio; Pocos y dispersos; Aforismos; El despertar del Tea, Ignoto; Notas administrativas, C. A.; Direcciones útiles; Telegramas, servicio especial para "La Fraternidad"; Librepensamiento y cristianismo; Para la biblioteca: Periódicos y revistas; Recetas para todos.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Esta sociedad celebrará mañana miércoles una conferencia de propaganda gremial, a las 8.30 p. m., en Belgrano 2192. Harán uso de la palabra los compañeros Joaquín Coca y Tomás Ejido.

DE AVELLANEDA

LA HUELGA DE PANADEROS

A iniciativa del diputado provincial Jacinto Oddone se están realizando gestiones para buscar una solución al conflicto planteado hace varias semanas entre los obreros y los dueños de panaderías.

Hoy celebrarán una reunión los patrones para tratar sobre las proposiciones de arreglo.

Noticias del interior

CORDOBA

Las próximas elecciones — Conferencias socialistas — Plan de propaganda — Cooperativa obrera de consumo.

CORDOBA, 22. — Con motivo de las elecciones de un diputado nacional, que tendrán lugar el 4 de febrero próximo, la Federación Socialista en su última sesión ha formulado, de acuerdo con los secretarios de los Centros, un plan de propaganda electoral, consistente en la realización de las siguientes conferencias:

Martes 23, en la plaza General Paz, a las 9 p. m. Oradores: Miguel A. Contrera y A. Juliani Deanquín; miércoles 24, en la calle Belgrano esquina Peredo, a las 9 p. m., Pablo B. López e Isidro Oliver; viernes 26, a las 9 p. m., en la plaza Colón, Julio Garfunquel y A. Juliani Deanquín; Barrio Talleres, a designar oradores; domingo 28, pueblo San Martín, a las 10 a. m., Carlos J. Deanquín y Pablo B. López; calle Junín esquina Ituzaingó, A. Juliani Deanquín y L. García; pueblo Alberdi, Miguel A. Contrera e Isidro Oliver; pueblo San Vicente, oradores a designar; pueblo General Paz, oradores a designar; lunes 29, plaza Vélez Sársfield, a las 9 p. m., Pablo B. López y A. Juliani Deanquín; martes 30, plaza España, a las 9 p. m., Miguel A. Contrera, Isidro Oliver y A. Juliani Deanquín; jueves 1o. de febrero, local del Centro de la 10a. y 4a., Cardozo, López y Contrera.

A esta lista falta incluir otras conferencias que dará el Centro de la 6a.

El viernes 2 de febrero se llevará a cabo un gran mitin público cerrando la campaña electoral, con manifestación desde la plaza San Martín hasta el local del Centro. Para hablar en este acto se invitará a un compañero parlamentario.

—La Cooperativa Obrera de Consumo ha resuelto en su última sesión, en vista de los obstáculos que le opone el gobierno radical para reformar algunos artículos de los estatutos, renunciar la personería jurídica que tiene, para poder funcionar libremente y sin trabas de ningún género.

LA RIOJA

Terribles efectos de la sequía. — El agua disputada en forma trágica. — Choque entre dos poblaciones. — La policía encabeza a los asaltantes. — Dos muertos y tres heridos.

LA RIOJA, 22. — Del departamento de Famatina llegan noticias aterradoras acerca de los excesos a que, en su desesperación, se hallan entregados los habitantes, debido a la carencia casi absoluta de agua en aquella región.

Esta mañana, según informaciones recibidas, se ha desarrollado un lamentable hecho de sangre que demuestra la gravedad de la situación.

Un numeroso grupo de vecinos del pueblo de Pituil, encabezado por el comisario local, dirigióse en son de asalto a la vecina población de Charchamayo con el evidente propósito de quitarle el agua de riego. Los habitantes de este último puebo, ya sobre aviso acerca de las intenciones de los de Pituil, recibieron a los asaltantes provistos de toda clase de armas y repelieron la agresión en forma violenta, resultando muertos los vecinos Wenceslao Carrizo y Basilio Ruarte, y heridos el subcomisario de Pituil, señor Patrocinio Carrizo, y una hermana de éste, que marchaba detrás de los agresores.

Tal es el hecho sintomático que evidencia bien a las claras la angustiosa situación por que atraviesa la población de esta provincia, sin que los gobiernos ruinarios que soporta tengan la más mínima iniciativa en que se vislumbre una acción inteligente.

En varias ocasiones el vecindario de Charchamuyo se había dirigido al gobierno provincial solicitando su intervención, pues éste es el tercer asalto de que es víctima, pero sin obtener resultado alguno.

Veremos ahora si en presencia de estos trágicos sucesos sacude la modorra criolla y se decide a tomar cartas en el asunto.

SAN JUAN

Convocatoria de la asamblea legislativa — Probable falta de quórum — Policía secreta.

SAN JUAN, 22. — De acuerdo con la convocatoria de los presidentes de ambas cámaras legislativas, mañana deberán reunirse las mismas en asamblea, a fin de expedirse acerca de la validez de las últimas elecciones de gobernador y vice, y hacer la correspondiente proclamación de los electos.

Es posible que no se consiga reunir quórum, especialmente en la cámara de senadores, lo que plantearía un grave conflicto.

Hay mar de fondo debido a los manejos turbios de cierta parte del oficialismo, que prevé desalojos en los puestos que ocupa.

La policía secreta ha sido reforzada considerablemente, y por todas partes vense pesquisas que atisban posibles levantamientos fantasmas que surgen en la mente del gobierno.

IMPUESTOS A LA IMPORTACION

El ministro de hacienda, señor Salaberry, contestando a varias consultas, ha declarado que el adicional de 5 por ciento que se establecerá para las importaciones de valor declarado con derecho de más de 20 por ciento, se hará extensivo a todas aquellas importaciones que paguen derechos específicos, cuando el derecho represente más del 20 por ciento del valor de la mercadería. En estas condiciones se hallarían el tabaco y otras mercaderías.

CONFERENCIAS

LA DE HOY

Centro de la 20a. — Auspiciada por la biblioteca "Guillermo Liebknecht", anexa a este Centro, se realizará una conferencia, a las 8.30 p. m., en el local del mismo, Arenales 1361.

Orador: Enrique Mouchet. Tema: "Socialismo y ciencia".

LAS REALIZADAS

Centro de la 7a. — Ante un público que ocupaba totalmente el local, el compañero Recabarren dió el miércoles último una conferencia explicando el poder de los organismos obreros y la necesidad de que los trabajadores se agrupen en sus respectivos gremios para dar mayor fuerza a sus justas aspiraciones de una vida mejor y más humana.

En el mismo local, y ante una enorme concurrencia, el diputado De Tomaso desarrolló al día siguiente, con gran amplitud y concisión, el tema "La iglesia católica y el movimiento liberal", siendo muy aplaudido al finalizar su exposición y en diversos pasajes de la misma.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero (sección 10a.) — Asamblea extraordinaria hoy martes. O. del D.: proyecto de colonización agrícola, dos mociones de importancia.

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, movimiento general del Centro, reintegración de la C. A. y la de biblioteca, disolución del subcomité "Aurora", informe y nombramiento de delegados, comité de relaciones, pro difusión de bibliotecas, pedido congreso extraordinario, congreso obrero americano, Federación de la provincia de Entre Ríos, C. O. de la biblioteca.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Efectuará asamblea, continuación de la anterior, hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: cuestión Cavani, designación de delegados e informes, varios.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. Se invita a los miembros entrantes y salientes.

Centro de la 18a. — Canning 871. Convoca a asamblea, continuación de la anterior, para el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: asunto N. di Palma con la presencia de un delegado del C. E., circular de la 6a.

—Se ruega a los compañeros de este Centro que aún no han dado los datos para el fichero del C. E. lo hagan a la mayor brevedad, a objeto de poder retirar los carnets correspondientes para el corriente año.

Subcomité "Honor y Trabajo" — Cavia 3115. La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria hoy, a las 8 p. m., a fin de tratar asuntos de suma importancia. Se encarece la presencia del tesorero.

—Se recuerda a los componentes de este subcomité que el Centro de la 18a. celebrará asamblea el jueves, a las 8 p. m., a la cual no deben faltar.

Centro de la 16a. (Villa Urquiza) — Mañana se reunirá en sesión extraordinaria la C. A. para tratar asuntos urgentes.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Hoy, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea, continuación de la anterior. Segunda convocatoria. Unico aviso.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. de la 6a. — Cita a los secretarios de las juventudes "Cornelio Thiessen", "La Vanguardia", "Federico Engels", "La Acción" y Centros Socialistas de las secciones 1a. (Nueva Pompeya Norte) y 8a., a una reunión que se efectuará hoy martes, a las 8.30 p. m., en Mármol 911, a objeto de tratar un asunto de interés.

Juventud de Palermo — Oro 2613. La C. A. encarece a los socios de esta agrupación quieran pasar por la secretaría, de 8 a 10 p. m., a los efectos de llenar las nuevas fichas. Es urgente.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 423. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de Caballito Norte — Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará una función biográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca "Héctor Denis", en el cine de la avenida San Martín y Cayena.

En el programa a desarrollarse figura la exhibición de la película dramática en 32 partes titulada "Cabiria" y la ejecución de varios himnos socialistas por la orquesta. En la segunda sección el doctor Samuel E. Bermann dará una conferencia sobre el tema "Cultura y socialismo".

Entrada, 50 centavos.

Nota: Dado el caso de que no se puedan fijar los carteles anunciadores, debido al impuesto exorbitante que cobra la municipalidad, se encarece a los compañeros hagan la mayor propaganda en favor de este beneficio.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. El ciudadano José F. Grosso dará una conferencia sobre "Escuela laica y escuela religiosa" mañana, a las 8.30 p. m. Entrada libre.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 722. El ciudadano Luis E. Recabarren dará una conferencia, continuación de la anterior, sobre "Gremialismo", mañana, a las 8.30 p. m.

Subcomité de Saavedra — Republiquetas 2491. El ciudadano Miguel Reig dará una conferencia sobre "Ciencia y teología" el jueves, a las 8.30 p. m.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Puerto La Plata — La C. A. invita a los afiliados a este Centro a pasar por la secretaría del mismo de 8 a 10 de la noche, a fin de votar en el asunto de la expulsión del ciudadano Cruz, a cuyos efectos se ha convocado a voto general.

Santos Lugares — Este Centro celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle Ballester 1289. O. del D.: A. B. C., circular No. 19 del C. E., circular de la sección 6a. (capital), circular del Centro de Villa Ballester, informe de la comisión de fiesta y del C. E. de San Martín, varios.

Azul — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios morosos, elección tres miembros de la C. de B., ídem uno de la C. A.

Talleres — El C. S. celebrará asamblea el jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Cavour 8087. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., renovación de la misma, designación de corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

Bolívar — El C. S. convoca por segunda vez a asamblea para mañana, a las 9 p. m. O. del D.: renovación mitad C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, circular del Centro S. de Villa Ballester. Se encarece puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría" celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, designación de un secretario de actas, organización de un cuadro filodramático, varios.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"Consultorio Femenino" — Tal el título de la obra 16a. del concurso estrenada anoche en este teatro con un relativo éxito de hilaridad. La pieza, mal llamada sainete, es, ciertamente, bastante mala. Su argumento, flojo y tonto por demás, no logra interesar; las situaciones cómicas, que se repiten en varias ocasiones, sólo logran salvarse gracias a la especial interpretación del actor Simari, que se distingue únicamente en la caracterización de tipos extranjeros, sobre todo si éstos son italianos.

BUENOS AIRES

Las tres secciones de anoche se vieron en esta sala extraordinariamente concurridas. La reprise de "Dársena sur", en cuya interpretación se distinguen Alippi y Muiño, ha logrado atraer un público asiduo que sigue con interés la labor modesta de estos artistas.

Los carteles anuncian la reprise de "Los gitanos", que sus autores, los señores Novión y Payá, han reformado y ampliado para esta compañía.

Notas agrícolas

Comisión de colonos que solicita semilla de trigo — Representando a 160 colonos de Remecó (Pampa), se presentó en la tarde de ayer ante el doctor Pueyrredón una comisión de agricultores solicitando semilla de trigo para sembrar 125.000 hectáreas que poseen en el mencionado lugar, las que quedarían incultas si no se les prestara la ayuda que reclaman.

La cantidad de semilla necesaria para cultivar la mencionada extensión de tierra se eleva a 625.000 kilos.

El ministro de agricultura prometió a la mencionada comisión facilitarle, si los fondos lo permiten, la ayuda demandada, indicándole a la vez que elevara al ministerio una solicitud detallando la cantidad de hectáreas a sembrar, kilos de semilla necesaria, número de colonos, etc., a fin de que puedan todos esos datos ser agregados al censo que actualmente levanta la dirección de agricultura para saber las cifras exactas de las cantidades de semilla que es necesario adquirir.

Concurso de maíces — La dirección del Museo Agrícola de la Sociedad Rural Argentina llevará a cabo un concurso de maíces, de conformidad con las bases que se consignan a continuación:

En el concurso de maíces podrá tomar parte cualquier cultivador o productor de maíz que solicite su inscripción, por simple carta, dirigida al director del Museo Agrícola, Santa Fe 1299, Buenos Aires. La solicitud deberá presentarse en seguida, y a más tardar, antes de junio de 1917.

El cultivador o productor consignará en la carta, con exactitud y claridad: a) su nombre y dirección postal; b) la localidad y chacra donde se ejecuta el cultivo; c) la superficie que ha sembrado; d) las clases o variedades de maíz empleadas.

El cultivador o productor inscripto en el concurso de maíces deberá comunicar, por carta simple, después de haber efectuado la cosecha, los siguientes datos: a) cantidad de grano recolectado en conjunto; b) rinde aproximado por hectárea, de cada variedad.

Remitirá además una muestra formada por 2 kilos de granos y 5 espigas de cada variedad. El cultivador puede remitir solamente los granos en cantidad de 3 kilos o solamente las espigas en número de 12, pero en igualdad de condiciones y productos será más apreciado el que enviara los granos y las espigas.

Los maíces se dividirán en grupos y categorías, según sus aplicaciones, los datos que comuniquen los interesados y las comprobaciones que efectúe la dirección del Museo.

Se discernirá un primer premio, un segundo y diplomas en cada grupo o categoría, según el número de concurrentes.

Se acordará cheques de 10 a 100 pesos moneda nacional para premiar a los cultivadores cuyos productos sean considerados sobresalientes.

Un jurado compuesto por agricultores, productores, consignatarios, exportadores y agrónomos será encargado de clasificar las muestras. Para formular el veredicto se tendrá en cuenta los datos comunicados por los participantes, las muestras enviadas, y las informaciones que la dirección del Museo haya reunido directamente.

Serán admitidas al concurso de maíces las escuelas de agricultura e instituciones agrícolas oficiales, pero fuera de concurso; a éstas el jurado podrá acordar premios especiales de colaboración.

Las muestras aceptadas en el concurso de maíces serán agregadas a las colecciones del Museo Agrícola, donde quedarán en exhibición permanente.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Inscripciones para el campeonato eliminatorio de la Copa de Competencia

El jueves de la semana próxima quedará clausurado el período de inscripciones de teams para intervenir en el campeonato eliminatorio denominado Copa de Competencia, la que ha adquirido importancia, dado que intervendrán en este concurso numerosos clubs afiliados a la A. A. de F.

El consejo superior de esta entidad, a propósito de este detalle, ha resuelto reducir la cuota de inscripción a 5 pesos para las divisiones mayores, y 3 pesos para los equipos de cuarta y quinta divisiones.

Las inscripciones se reciben diariamente en el local Reconquista 675, de 4 a 6 y de 8 a 9 p. m.

DEFENSORES DE BARCELO v. VIEYTES

Se llevó a cabo el domingo, en el field de los primeros, este interesante partido de 3a. división entre los teams consignados en el epígrafe. El estado fangoso de la cancha, la que en partes se hallaba cubierta de agua, fué motivo para que no pudiera efectuarse un juego como se deseaba. A las 3.45 el referee señor Calvo llamó a los jugadores para alistarlos. Ganado el sorteo por el capitán de Vieytes, éste decide jugar con viento a favor. Villarino fué el encargado de poner en movimiento la pelota, haciendo con los suyos un pequeño avance, que la defensa visitante no halló obstáculo para rechazar, manteniéndose muy pocos minutos el juego en el centro del field, pues la defensa de Vieytes tuvo que intervenir constantemente, lo cual hizo en buena forma, y a lo que se debe que el score no haya sido más elevado. A los 30 minutos de lucha, y después de alternativas interesantes y agradables, Noval, al recibir un acertado pase de Fajardo, shoteó al arco, tiro que el back detuvo pero sin lograr alejar la ball, interviniendo entonces oportunamente Gesualdo, quien señaló con un tiro corto el primer goal para su team. Esto dió origen para que los visitantes jugaran con más bríos, haciendo varios avances, en que, a no mediar el buen desempeño de los backs y el guardavalla, hubieran logrado el empate que deseaban. Pocos minutos faltaban para terminar el primer período cuando Carletti, después de despojar de la pelota a un forward visitante, hizo una ligera corrida por el wing, llegando hasta la valla enemiga, donde la cedió a su compañero Paparatto, quien con facilidad señaló el segundo tanto a favor de Barceló, terminando al momento el primer halftime.

A las 4.46 se reinicia el juego, el cual se mantuvo equilibrado, haciéndose avances a una y otra valla. Diez minutos habían transcurrido cuando el referee cobró un penal, cometido dentro del área de Vieytes, el cual shoteó Villarino, siendo detenido en buena forma por el guardavalla. Más tarde se cometió igual infracción en el área de Barceló, que Carbonatto convirtió con un tiro fuerte, que se escurrió de las manos de Nevez. Cinco minutos después terminaba el segundo half con el siguiente score: D. de Barceló 2, Vieytes 1.

OLAVARRIA v. DUBLIN ARGENTINO

Este partido por el campeonato de 5a. división de la Liga Argentina de Football se realizó en el dock sur, el domingo 21.

A las 4.30 se da comienzo al match. A los 5' Gatti incurre en una infracción dentro del área penal; pateado éste, Guarino rechaza en admirable forma.

A los 12' Olavarría consigue su primer tanto por intermedio de Sabatini, quien al recibir un pase de Gallego, de un corto y fuerte shot, abre el score.

A los 28' Corrao incurre en una infracción en el área peligrosa, y Guarino vuelve a detener el violento tiro que le fué dirigido. Poco después termina el primer halftime.

Empezando el segundo, pudo advertirse que Dublin, no pudiendo conseguir la victoria o, por lo menos, un empate, usaría medios ilícitos. Poco después, el referee, sin previo aviso al capitán, expulsó al jugador Sastria, y en seguida a Sabatini. Con todo esto Olavarría, a pesar de ver reducido su cuadro a 9 jugadores, consiguió un nuevo tanto por intermedio de Malini, quien, en un bonito avance individual, bate al guardavalla visitante.

Faltando 3' para terminar, los delanteros de Dublin llevaron un avance al arco, defendido por Guarino, y en un entrevero, pareciéndole al referee que la pelota traspusiera la valla, dió al cuadro visitante un tanto a su favor.

Poco después terminaba el match con el triunfo de Olavarría por 2 goals a 1.

DEFENSORES DE BELGRANO F. C.

Nueva comisión directiva: presidente, Hugo Roberti; vice, José Torres; secretario, Luis Acerbi; pro, Enrique Rapetti; tesorero, Antonio Bramante; pro, Martín Cortella; vocales: Edmundo Puricelli, Luis J. Acerbi, Mario Invernati, Juan P. Molino y Hernando Garbarino; revisores de cuentas: Luis Bramante, Guido, Bardelli y Adolfo Rapetti; intendente de cancha, Juan Luna; sub, Aldo Invernati.

C. A. ESTUDIANTIL PORTEÑO

En la asamblea de este club realizada el 15 del corriente resultó electa la siguiente comisión directiva: presidente, doctor Francisco Belgeri; vice, ingeniero Mario L. Negri; secretario, José A. Negri; tesorero, Pascual Monzón; pro, ingeniero Alberto Bonnesserre; intendente, Carlos Feitis; vocales: ingeniero José R. Sánchez, doctor Juan R. Beltrán y Carlos Odiccini.

Se tomaron además otras resoluciones de orden interno.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En el local de esta institución, calle Victoria 1656, serán entregadas esta noche a las 9, las medallas con que el club premia a los socios Jorge A. Bosch y Juan Houdebaigt con motivo de su éxito en la carrera por la copa Gobernador de Buenos Aires, trofeo que ha pasado a poder de la citada sociedad por haber sido su equipo el único que finalizó los 150 kilómetros.

NOTAS VARIAS

Liga Nacional de Football — El consejo directivo de esta institución invita especialmente a todos los clubs de la capital federal y pueblos cercanos a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse, bajo los auspicios de esta Liga, la que recibe afiliaciones de teams de 2a., 3a., 4a. y 5a. divisiones, todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría Defensa 1459. Se reciben de clubs que posean o no field.

Nota — Para hoy, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, deberán presentarse los delegados de todos los clubs afiliados para tratar varios asuntos; los clubs que no se presenten serán perjudicados, sin derecho a reclamos.

Sarmiento v. A. Barilari III — Este partido de 3a. división, de carácter amistoso, se llevó a cabo en la cancha de los nombrados en segundo término el domingo último, saliendo vencedor de la brega Sarmiento, por un goal contra 0, marcado el tanto por Cicolella a los 12 minutos del primer tiempo.

El team de Sarmiento estaba compuesto de los siguientes jugadores: D. Infante; M. Maresca y M. Laren; S. Addario, C. Malvardi y J. García; J. Montero, V. Caballero, V. Cicolella y V. Martín.

El referee Romani, a satisfacción general.

Club Pedestre Sarmiento — Este club ha organizado una carrera en conmemoración del primer aniversario de su fundación, a efectuarse el 1o. de febrero próximo, la que será nocturna y para perdedores, sobre un recorrido de tres kilómetros, con el siguiente trayecto: Punto de partida, frente a la secretaría, avenida San Martín 1742, por ésta hasta Cayena, siguiendo por Gaona hasta Cucha Cucha, y de esta hasta la avenida San Martín al punto de partida.

Las inscripciones de esta carrera quedarán abiertas desde la fecha, en la secretaría, de 8 a 10 p. m., y en la avenida San Martín 1743, de 8 a. m. a 10 p. m. Serán clausuradas el 29 del corriente, a las 10 de la noche.

Las inscripciones son de $ 0.30 para corredores de la institución y de 0.50 para corredores libres.

Everest F. C. — Acepta partidos amistosos de 2a., 3a. y 5a. divisiones, en cancha del aceptante. Contestar a la secretaría, Bulnes 1181.

General Paz v. Unión España III — Este partido se jugó en Ramos Mejía, y después de reñido encuentro, venció General Paz por 3 a 2, hechos por G. Galar y P. Casaretto (2).

El team de General formó así: R. M. Delfino; G. Galar y J. Fontana; E. Summo, T. Gómez, E. Caracc, H. Villanba, P. Casaretto, F. Martín y F. D. Frigerio.

El referee, correcto.

General Paz v. Talleres IV — Anteayer se jugó en Talleres un partido amistoso de cuarta división, terminando con un empate de cero a cero.

Team de G. Paz: Godio; Belén y J. J. Delfino; Formoso, Rodríguez y Crescolo; Barcala, Arango, Cufré, Baamolde y Vila.

NECROLOGIA

Después de una larga y penosa enfermedad dejó de existir una hijita de nuestro estimado compañero Américo López, afiliado del Centro de Nuevos Mataderos, que contaba 5 años de edad. Nuestro más sentido pésame.

Noticias varias

Centro de la 7a. — Los siguientes compañeros forman la nueva C. A.:

Secretario general, Manuel Martínez López; ídem de actas, Francisco Herrera; tesorero, Pedro Ponti; vocales: Andrés Castagnetto, Angel V. Pacheco, Segismundo Gilardoni y Luis Giordano.

Nueva C. A. — La Juventud Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque ha renovado su comisión administrativa en la siguiente forma: A. Mauri, secretario general; Vicente Ponjorio, secretario de actas; Juan Vernengo, tesorero; vocales: Santos Marín, Sixto González y Juan Perruzotti.

Centro Socialista de Morón — En la última asamblea celebrada por este centro se ha elegido la siguiente comisión administrativa: Alberto J. Zanetta, secretario general; Ezio Prestinoni, secretario de actas; Juan B. García, tesorero; José Sansobrino, Américo J. Baliño y Miguel Pizza, vocales; Angel Rossi y José López, revisores de cuentas.

También se nombró la siguiente comisión de biblioteca, que tendrá, además, a su cargo, la organización de una serie de cursos elementales y de extensión universitaria: Rafael Guerrieri, secretario; Alberto J. Zanetta y Ricardo F. Trazar, vocales.

CENTROS SOCIALES

Los Rebeldes — Actívanse los preparativos para el baile familiar que en honor de los socios conscriptos de la clase de 1896 se efectuará el sábado, en el salón Nueva XX Septiembre, Bustamante 583.

Tiene también en preparación tres bailes para los días 18, 20 y 24 de febrero, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Juventud de Barracas — Con este título se ha fundado una sociedad recreativa, cuya comisión está formada por los siguientes: presidente, Miguel N. Areste; vice, Amado Barrios; secretario, Juan J. Castañares; pro, Aníbal R. Rúa; tesorero, Horacio Iglesias; pro, José Viola; revisores de cuentas: Carlos Zuliquisola y Roberto Campo; vocales: Enrique Castañares y Manuel Vera.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 2 mil a 94.20, 10 mil a 94.10, 20 mil a 94, 5 mil a 94.10; total 38 mil.

Id. enero 22: 8 mil a 94.10, 3 mil a 94.20; total 11 mil.

Id. fin de mes: 10 mil a 94.10.

Id. 1a. serie — Al contado: 6 mil a 94.50.

Id. enero 23: 4 mil a 94.50.

Id. 2a. serie — Al contado: 6 mil a 92.80, 2 mil a 92.90; total 8 mil.

Id. enero 23: 10 mil a 92.80, 5500 a 92.90; total 15.500.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 20 mil a 72.60, 17 mil a 72.50; total 37 mil.

Certificados municipales — Al contado: 2 mil a 91, 23 mil a 90.90, 1500 a 91; total 26.500.

Id. enero 23: 4700 a 91.

Empréstito conversión, 2 1/2 o/o, serie B —Al contado: 5 mil a 39.50.

Id. serie A — Al contado: mil a 39.70.

Obras de salubridad de La Plata —Al contado: 8800 a 74.

Puerto Sastre (oro) — Enero 23: 800 a 2.45.

Banco de Galicia — Al contado: 249 a 71.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 9 a 160.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Enero 23: 10 mil a 94.20, 5 mil a 94.20; total 15 mil.

Id. fin de mes: 10 mil a 94.20.

Id. febrero 28: 30 mil a 94.20.

Id. 2a. serie — Enero 23: 100 mil a 92.90.

Cédulas nacionales serie K — Enero 23: 9 mil a 87.50.

Crédito Argentino de 1905 — Enero 23: 900 a 89.50.

Id. de 1911 — Enero 23: mil a 91 ...

Deuda Buenos Aires 5 o/o, 21 ... Enero 23: 18 mil a 64.50.

Certificados municipales — Enero 23 ... a 91.10.

Bonos de Pavimentación (semestral) ... Enero 23: 2200 a 72.1...

Puerto Sastre (oro) — Enero 2... a 2.55.

Id. fin de mes: 1500 a 2.45.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado en el día de ayer:

Entrada	$ o/s	[illegible]
Saldo en caja	"	31.134...
Id. id. en las legaciones	"	28.3...
Circulación	$ m/n	1.013.1...

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Ayer no hubo entradas en este mercado; en la estación Retiro entraron 144 ...

Ventas de ayer

Patata de Mar del Plata, de 0.90 a ... los 10 kilos; de San Juan y Mendoza, 1.60 a 2.20; de Santa Fe, de 1 a 1.6...

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Entraron ayer en este mercado 188 ... neras cargadas con aves varias y 22 ... jones de huevos.

Debido a la alta temperatura siguen ... gando los huevos en pésimas condiciones ... todas las zonas del país, sin excepción ... Los del sur, que otros años, durante ... calores, llegaban bien, este año vienen ... su mayor parte asoleados y en mal ... estado. Puede decirse que no existe ... para este renglón.

Ventas de ayer

Gallinas especiales, de $ 2.50 a 2.8... yunta; id. regulares, de 1.50 a 1.7...; especiales, de 1.80 a 2; id. regulares ... 1 a 1.20; id. chicos, de 0.60 a 0.70; ... de cerda especiales, de 8 a 12; pavitas ... gún clase, de 2.50 a 4.50; patos criollos ... de 1.60 a 1.80; id. marruecos, de 1.2... 1.40; gansos, de 2.20 a 2.40; pichones ... paloma, de 0.20 a 0.25; conejos, de ... a 1; huevos, la docena, de 0.51 a 1...

Estos precios son con impuestos municipales.

INFORMACIONES COMERCIALES

Equivalencia de las monedas

	$ oro
Alemania, 1 marco	0'217
Austria, 1 corona	0'21
Argentina, 1 peso	0'44
" 1 argentino	5—
Bélgica, 1 franco	0'19
Bolivia *, 1 boliviano	[illegible]
Brasil *, 1000 reis	0'234
Chile *, 1 peso corriente	0'22
Dinamarca, 1 corona	0'279
España *, 1 peseta plata	0'20
" 25 pesetas oro	5—
Estados Unidos, 1 dólar	1'036
Francia, 1 franco	0'20
" 1 napoleón	4—
Gran Bretaña, 1 libra	5'04
Italia, 1 lira	0'20
Méjico *, 1 peso plata	0'314
Noruega, 1 corona	0'279
Países Bajos, 1 florín	0'42
Perú *, 1 libra	5—
" 1 sol	0'504
Portugal *, 1000 reis	1'129
Rusia, 1 rublo	0'533
Suecia, 1 corona	0'279
Turquía, 1 piastra	0'045
Uruguay, 1 peso	1'072

* Significa que el cambio no es fijo ... sufre de continuo oscilaciones.

SISTEMA METRICO DECIMAL

Equivalencia de las medidas de peso

En los mercados norteamericanos — 1 bushel de trigo, igual a 27.215 kilos; 1 bushel de maíz, igual a 25'4 kilos; 1 bushel de avena, igual a 15'516 kilos; 1 bushel de lino, igual a 25'4 kilos.

En los mercados ingleses — 1 quarter de trigo (R. A.), igual a 217'72 kilos; 1 quarter de trigo (India), igual a 224'... kilos; 1 quarter de maíz, igual a 217.72 kilos; 1 quarter de avena, igual a 137'... kilos; 1 quarter de lino (R. A.), igual a 1... kilos; 1 quarter de lino (India), igual a 183'976 kilos.

EL TIEMPO

La lluvia iniciada anteanoche continuó cayendo torrencialmente en ciertos momentos hasta cerca de las 8 de la mañana de ayer, hora en que el pluviómetro de Chacarita registraba 40.2 milímetros de agua caída. El día transcurrió después casi completamente nublado, brillando el sol por espacio de 2 horas y 50 minutos.

La temperatura experimentó un ... descenso, llegando la mínima a 14.2 grados a las 6 a. m. La máxima alcanzó 23.2 a las 12.10 p. m.

Según observaciones registradas por la oficina meteorológica, a las 8 de la mañana, 2 de la tarde y 8 de la noche, se notaron las siguientes: presión atmosférica, 755.5, 757.5 y 760.3; temperatura 15..., ... y 18.1; humedad: 83, 74 y 73; dirección del viento: SE.; velocidad del mismo, 14 y 22 kilómetros por hora; velocidad extrema: 44 kms., del rumbo SE., a las ... de la mañana.

Anteanoche cayeron lluvias en el ... de Buenos Aires, sur de Entre Ríos, Santa Fe, centro y sur de Córdoba y algunos puntos de San Luis y Mendoza. Durante el día habían caído lluvias ... en Entre Ríos, Catamarca, Salta y Jujuy. Por la noche el tiempo estaba nublado en las provincias del norte, y claro y ... en las demás regiones.

Prevalecían vientos del cuadrante ... te en general. En el extremo norte del país la temperatura hallábase todavía sobre la normal; en el resto del país ha sufrido un marcado descenso, encontrándose anoche normal o un poco bajo la normal.

La presión atmosférica subía rápidamente en todas partes.

Pronóstico para hoy: Lluvias, con ... censo de temperatura, en las provincias del norte; tiempo bueno y fresco en el resto del país.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Ha empezado a bajar ... Posadas; aguas abajo del último lugar sigue creciendo.

Paraguay — Creció algo desde ayer ... te a Formosa.

Salado (Santa Fe) — Faltan datos.

Paraná — Continúa creciendo en ... partes.

Uruguay — Baja paulatinamente en ... su curso.

De la Plata — Permanecerá en su ... alto hoy y mañana.

Limay — Baja despacio.

Agrio — Idem, ídem.

Neuquén — Casi estacionario.

Negro — Crece despacio en todo ... curso.

Colorado — Idem, ídem.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

En la mañana de ayer se ha notado en nuestro puerto muy poco movimiento de vapores de ultramar.

Sólo entraron el paquete español "... Victoria Eugenia", de Barcelona, con pasajeros y carga, y el vapor británico "... ", del Rosario, con carga ... también la barca inglesa "Carmoney" ... la rada, vacía.

En cuanto a las salidas, se produjo ... mente la de la barca noruega "Flor ..." dique 2 para la rada.

El "Formosa"

Hoy, a las 10 a. m., saldrá para la ... ción y escalas el vapor "Formosa" ... pasajeros y carga.

CORREO

Varios compañeros — Hemos pasado ... denuncia al Comité pro reglamentación ... trabajo.

Cayetano Gianni — Idem.

Roque S. Castro — Idem.

Un compañero — Enrólese en la ...

J. Rullansky, Basavilbaso (Entre Ríos) — A la 1a., cumplidos los 22 años puede ... dir su parte; a la 2a., sigue el ... tutor para los otros; a la 3a. no ... ella, pero sí el tutor con autorización ... juez.

J. Cardoso — Diríjase al compañero ... dor, Rivadavia 2085, pues no conocemos ... libro.

B. Rodríguez (Orense) — El descanso dominical está ya establecido en ... vigencia.

PROFESIONALES

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Torné. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 839. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN.
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 511, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pte.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada. —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
CAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 858, Libertad.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1377 U. T. 4028 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 822. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 437 (3er piso) U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1181 (6o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO
Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2970 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

CENTRO SOCIALISTA DE JOBSON
Se previene a los poseedores de los números 2109, 85 y 2518 de la rifa pro biblioteca de este Centro que si para el 31 de enero de 1917 no fueran retirados los objetos, éstos quedarán en beneficio de la misma, no habiendo derecho a reclamo.
V|27|1|917.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Hoy — Sección vermouth: Consultorio femenino. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, Alma de criolla, El pardo Reyes, Consultorio femenino. — Platea, 0.70 por sección.

Hoy — Sección vermouth: Lysistrata. Platea, 0.40. — Noche: El santo de la Isidra, Alma de dios, Los cadetes de la reina. Platea, 0.60 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Gran éxito del Hombre Frosso", Trío Rossys, Los Tres Draudes, Otto Viola, Wolky and Wolky, Cortes Donosti, Well et Smith, Fanny Rodier, La Bella Olimpia, Georgette Dorlys, Martha Surray, Darfeuil, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Sosa.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 338. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista F. Orlandini y de la soprano Joaquina Pedrol.— Viernes, sábado y domingo: 3 únicos conciertos de mandolín por Próspero Cimaglia, acompañado por el profesor de guitarra Di Carmelo.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE — Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1755 Córdoba y Callao.

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1189. — Función tarde y noche.

FOLLETIN 34

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

—¡Señora! ¡Señora! — gritó de repente Pitusa con voz aterrada.

El cura se levantó de un salto y corrió al cuarto de la baldada. Amelia, trémula, apenas podía sostenerse en pie. Se apoyó en la puerta de la cocina para no caer, procuró serenarse, y bajó a despertar a su madre. Cuando entraron las dos en el cuarto de la vieja, Amaro, arrodillado, con el rostro casi sobre el lecho, rezaba; una respiración violenta agitaba el pecho de la baldada. Súbitamente, el rumor de agonía cesó: la vieja quedó inmóvil, con los ojos enormemente abiertos. Estaba muerta.

El padre Amaro condujo a las señoras al comedor, y la San Juanera se deshizo en llanto recordando el tiempo en que su pobre hermana era joven y bonita, y en el buen casamiento que pudo hacer con el mayorazgo de Vigareira...

—¡Y qué genio tenía! ¡Una santa, señor párroco! ¡Cuando Amelia nació no se apartaba de mi cabecera de noche ni de día!... ¡Y tan alegre!... ¡Ay, Dios de mi alma, Dios de mi alma!

Amelia, junto a la ventana, miraba sin ver en la obscuridad de la noche.

Llamaron a la puerta, el párroco bajó a abrir. Era Juan Eduardo, que viendo al párroco a tales horas en la casa, quedó petrificado; por fin balbuceó:

—Venía a ver si había alguna novedad.

—La pobre señora acaba de expirar.

—¡Ah!

Los dos hombres se miraron un momento fijamente.

—Si soy necesario para algo...

—No, muchas gracias. Las señoras van a descansar.

Aquellos modales de amo de casa hicieron palidecer de ira a Juan Eduardo: dudó un momento como si quisiera hablar algo más, y se marchó diciendo:

—Buenas noches.

—Buenas noches.

El párroco subió, y Amelia y su madre se retiraron juntas a descansar, y Amaro, volviendo al cuarto de la muerta, comenzó a leer el breviario.

Poco más tarde, sintiendo que el sueño le cerraba los párpados, entró al comedor para tomar una copa de Oporto y fumar tranquilamente un cigarro. Bajo las ventanas, pasos fuertes iban y venían. Amaro se acercó a mirar, pero la noche estaba obscura, y no pudo distinguir "al paseante". Era Juan Eduardo, que rondaba la casa furioso.

XIII

Al otro día, doña Josefa, al volver de misa quedó asombrada oyendo a la criada, que desde la escalera decía:

—¡Señora! ¡aquí está el señor párroco!

Hacía tiempo que Amaro no visitaba al canónigo, y doña Josefa, lisonjeada y curiosa, gritó:

—Que suba sin etiquetas. El señor párroco es como de la familia, que suba. ¡Dichosos los ojos! Acabo de llegar de la iglesia. Ya oí mi primera misita... Siéntese. Ahí no, que le entrará aire... ¿Conque la pobre baldadita murió, eh?... Cuente, cuente.

El párroco tuvo que describir la agonía de la baldada, el dolor de la San Juanera, lo que se había dispuesto para la mortaja...

—Aquí, entre nosotros, doña Josefa, esta muerte es un descanso para la San Juanera: ¿y qué me dice usted del escribiente? Ya sabrá usted que fué él el autor del "Comunicado".

La vieja exclamó, llevándose las manos a la cabeza:

—¡Ay, no me hable de eso, señor párroco, no me hable de eso, que hasta enferma estuve! ¡Ay qué infame! ¡Ay qué alma perdida! A mí nunca me gustó, nunca, señor párroco; pero no lo decía, porque esta boca no se ocupa jamás de vidas ajenas... Y ahora ¡claro está! ya no habrá boda.

El padre Amaro, muy pausadamente, respondió:

—Sería escandaloso que una joven cristiana y de buenos principios se casara con un hereje que hace seis años que no se confiesa.

—¡Jesús! ¡señor párroco! ¡Antes verla muerta!... Es preciso contárselo todo.

—Pues justamente por eso he venido a verla a usted. Yo, ayer, hablé con la pequeña, pero no pude insistir mucho porque, con el disgusto que había en la casa, me pareció poco delicado tratar el asunto. Hice lo que pude como amigo y como párroco, recordándole que, como cristiana y como señora, tiene obligación de terminar con Juan Eduardo.

—¿Y ella?

—No dijo ni que sí ni que no. Se echó a llorar, porque, aunque no se muere por el novio, tiene miedo de que falte su madre y de verse sola... En fin, ya sabe lo que son las muchachas... Por eso yo he pensando que lo mejor es que la hable usted, puesto que es su madrina y la conoce de toda la vida.

—Queda de mi cuenta, señor párroco, ¡yo le hablaré clarito!...

—La muchacha necesita quien la dirija, quien la confiese. El padre Silverio, que es su confesor ahora, vale poco el pobrecillo, aunque es muy virtuoso. Amelia es un espíritu débil que no sabe dirigirse por sí misma, y necesita un confesor que la gobierne con vara de hierro, a quien ella cuente todo, a quien obedezca, de quien tenga miedo... En fin, como debe ser un confesor.

—El señor párroco es quien le conveñía — dijo la vieja.

Amaro sonrió con modestia.

—No digo que no. Había de aconsejarla bien cuando menos. Ya la aconsejo ahora, ya, pero hay cosas de las que no se puede hablar en la sala, rodeados de gente. Son para tratarlas en el confesonario únicamente, y yo, por delicadeza, no puedo decirle: "Es preciso que se confiese usted conmigo"...

—Se lo diré yo, yo misma. ¡Ya lo creo!

—Eso estaría muy bien, y si la muchacha me encomienda la dirección de su alma, podemos tener seguridad de que entrará en el camino de la gracia... ¿Y cuándo irá usted a hablarla, doña Josefa?

Doña Josefa, "como juzgaba pecado dejar las cosas para mañana", quería hablarla "aquella misma noche".

—No, esta noche no me parece oportuno, doña Josefa. Es noche de pésame... El escribiente estará allí...

—¡Jesús, señor párroco! ¿Y tendremos que pasar la noche bajo el mismo techo nosotros y ese hereje?

—No habrá más remedio. Es un acto de humildad que satisface mucho a Dios el mezclarse con los malos alguna vez. Es como si dijéramos: "yo soy superior a ti en virtud, pero comparado con lo que debía ser para entrar en la gloria, quién sabe si no soy tan pecador como tú..." Esta humillación es la mejor oferta que podemos hacer a Jesús.

Doña Josefa le escuchaba con deleite.

—¡Ay, señor párroco, da devoción oírle a usted!

Amaro se inclinó agradecido.

—Pues, adiós, doña Josefa. Y, ya sabe, esta noche no se habla de nada, pero mañana convenza usted a Amelia. Trate de salvar aquella pobre alma, doña Josefa. Háblela fuerte... Y que nuestro canónigo se entienda con la madre para convencerla también.

—Vaya descuidado, señor párroco. Soy su madrina, y quiera o no, he de llevarla por el camino de la salvación...

—Amén — dijo el padre Amaro.

* * *

A los dos días, doña Josefa y Amelia entraban en la Catedral a las ocho de la mañana. Amelia, muy pálida, se detuvo junto al altar de la virgen de los Dolores, y dejándose caer de rodillas, permaneció inmóvil con los ojos fijos en el libro de misa. Doña Josefa en tanto fué a llamar despacito en la puerta de la sacristía.

El padre Amaro, que paseaba, se adelantó rápidamente preguntando:

—¿Ha venido

La vieja, con expresión de triunfo y en voz baja, le dijo:

—Ahí está. Yo misma fuí a buscarla. Háblela fuerte, señor párroco, que ahora todo depende de usted.

—Gracias, gracias, doña Josefa. Dios se lo tomará en cuenta.

Amelia permanecía arrodillada. Doña Josefa la llamó, ella se levantó lentamente, compuso con sus manos trémulas los pliegues de la mantilla de encaje para ocultar el rubor que coloreaba su rostro.

—Ahí se la dejo, señor párroco. Voy un momento a ver a Amparo la de la botica, y volver a buscarla... Anda, hija, anda y que Dios te ilumine.

La vieja salió haciendo reverencias ante todos los altares.

* * *

Daban las once en un reloj, cuando doña Josefa entró de nuevo en la iglesia. Amelia aun estaba confesándose, con la mantilla muy echada a la cara. Doña Josefa comenzó a rezar. Por fin crujieron las tablas del confesonario y un frou-frou de faldas resonó en las losas. Doña Josefa alzó los ojos. En pie, delante de ella, estaba Amelia con las mejillas encendidas y los ojos brillantes.

—¿Hace mucho que espera, madrina?

—No, un poquitín. ¿Estás lista, eh?

Se levantó santiguándose, y salieron de la Catedral. Caía una lluvia fina. Arturo Bonciero, que pasaba en aquel momento por allí, acompañó a las dos señoras hasta la calle de la Misericordia resguardándolas con su paraguas.

(Continuará).

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE

LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agricologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 133 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (3a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 3.**

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. — Precio, $ 2.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos.— Precio, $ 1. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "METODO HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER".** — Calle **CORRIENTES** Núm. 3735. — **Buenos Aires,** y en todas las principales librerías.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n	128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s	14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 3029, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7825, San Juan 3101, Corrientes 3230, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.615.228.66

ABONA POR DEPOSITOS:		$ m/n
En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 60 días.	3	"
" " " " 90 "	4	"
" " " " 180 "	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4	"

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró,** gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 3201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 384; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 ½ o/o
A 30 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000 . .	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2360; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	1? .000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	Cl.		O/s.	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o	4 ½	o/o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: Honorio Stoppani.



Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos.
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia). Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1/2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

V/31/1/917.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

'Cooperativa "El Hogar Obrero'

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SALVADOR ABBATE,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1916.— José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V/19/2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V/14/2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V/7/2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑÉ,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V/3/2/917.

Obras Sanitarias de la Nación

Se avisa a los interesados que la licitación pública para el suministro de 1600 toneladas métricas de leña de quebracho colorado con destino a las maquinaria de la ciudad de Corrientes, y que debía tener lugar en el día de la fecha, se prorroga por treinta días más, o sea hasta el día 17 de febrero próximo.

Las propuestas deberán presentarse únicamente en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, y serán abiertas en dicho día, a las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1917. — **J. I. Goñi,** secretario. V-27-1917.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — **La administración.** V/30/1/917.

¿Desea Vd. reformar su letra o aprender 5 diferentes?

Puede conseguirlo en poco tiempo, sin ayuda de Profesor. Sólo debe ADQUIRIR la renombrada y recomendada: **"CALIGRAFIA MODERNA", "SISTEMA HELLER".** Contiene 123 lecciones prácticas, con todas las reglas e indicaciones para el aprendizaje rápido y perfecto del Arte de escribir con letra hermosa. **PRECIO: $ 1.—, Interior: $ 1.15,** envío certificado. PEDIDOS AL AUTOR: **ISAAC HELLER,** Profesor, Calígrafo, Contador, Balanceador Público, **RIVADAVIA 3412,** o en esta Administración, Buenos Aires.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo:
SORIANO 365

EL ARROZ CLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ
QUE SE IMPORTA

EL ALMIDON
MARCA
"TIGRE"
Es el mejor
para planchado de lujo







POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3435. Buenos Aires, Miércoles 24 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El fósforo blanco en la industria

(Informe del departamento nacional de higiene a la comisión de legislación del senado nacional, sobre el proyecto del senador del Valle Iberlucea prohibiendo el empleo del fósforo blanco en la fabricación de cerillas).

La idea enunciada por el señor senador del Valle Iberlucea sobre prohibición del uso del fósforo blanco y el proyecto de ley que propone relativo a este mismo asunto, han preocupado desde hace cuatro años al poder ejecutivo y a esta oficina.

Con fecha 15 de agosto de 1912 el que subscribe producía un informe a propósito de una consulta formulada por su excelencia el señor ministro de relaciones exteriores sobre la oportunidad o conveniencia que habría para nuestro gobierno de adherirse a lo resuelto por la convención de Berna celebrada el año 1906 sobre prohibición del uso del fósforo blanco.

El señor senador del Valle Iberlucea ha presentado, como decía anteriormente, a la cámara de que forma parte un proyecto de ley relativo a este mismo asunto, y la comisión de legislación solicita nuestra opinión a este respecto; y como desde 1912, fecha en que produciamos el informe antedicho, no se ha modificado nada substancial en esta materia, creo lo más oportuno y lo más rápido reproducir dicho informe, en el cual encontrará la nombrada comisión los fundamentos suficientes para despachar favorablemente el proyecto de ley, que ya nosotros indicábamos como de urgente necesidad en nuestro país, y que dice así:

"Con fecha 4 del corriente recibí el expediente número 8671, letra I, en el cual el señor ministro del interior solicita un informe de este departamento sobre la invitación hecha por el señor ministro de Suiza para adherirse a la convención concluída en Berna el 26 de septiembre de 1916 con objeto de acordar la prohibición del uso del fósforo blanco en las cerillas.

Tratándose de una iniciativa tendiente a mejorar la higiene del obrero, este gobierno, que desde hace algún tiempo se preocupa seriamente de la cuestión obrera, debe recibir complacido esta clase de iniciaciones y aceptarlas con el mejor gusto.

La cuestión del fosforismo profesional, del **mal químico**, como se le llamaba antes, está resuelta felizmente desde hace ocho o diez años en algunas naciones de Europa y América.

Diez años antes de la convención de Berna los gobiernos de Inglaterra y de Francia tenían casi resuelto este problema de un modo muy favorable a la salud del obrero, por cuya razón el gobierno inglés se negó a concurrir a dicha convención como también a adherirse a ella; y recién en estos últimos años ha consentido en hacerlo, por condescendencia más que por conveniencia.

El gobierno francés, alarmado por las indemnizaciones solicitadas por los obreros de las fábricas del estado, pidió a la academia de medicina que nombrase una comisión a objeto de estudiar las presuntas víctimas y de informarle sobre las medidas que debieran tomarse para evitar el fosforismo (año 1896).

El resultado de esta investigación fué comprobar que el número real de víctimas no pasaba del 30 o|o y que los accidentes sufridos eran relativamente insignificantes.

Conocidas estas conclusiones el gobierno ordenó a un médico especialista en higiene industrial, el doctor Cowitois-Suffit, proponer las medidas tendientes a disminuir o abolir los estragos del fósforo blanco. Durante el año 1897 dicho doctor puso en práctica las medidas que creyó oportunas para evitar estos accidentes, los que disminuyeron casi a cero, y en 1898 los ingenieros de las fábricas del estado, señores Sévene y Cohen, inventaron una fórmula especial a base de sesquisulfuro de fósforo para emplear en las cerillas, desterrando desde ese día el uso del fósforo blanco y con él los últimos accidentes del fosforismo profesional, puesto que el uso de este último compuesto es inocente.

He aquí la fórmula citada:

Sesquisulfuro de fósforo	6	partes
Clorato de potasa. . .	24	"
Blanco de cinc.	6	"
Polvo de vidrio.	6	"
Ocre rojo.	6	"
Cola.	18	"
Agua.	34	"
Total. . .	100	partes

Vemos, pues, que desde el año 1898, es decir, ocho años antes de la convención de Berna, el gobierno francés, que ha formado parte de dicha convención, tenía absolutamente resuelto este problema, y solamente por un espíritu de cultura científica y condescendencia diplomática ha podido firmar en el año 1906 lo que él tenía resuelto en el año 1898.

He querido apuntar estas observaciones para demostrar que los propósitos humanitarios de la convención de Berna habían preocupado ya a muchos estados europeos y aun americanos, pues en Inglaterra, por ejemplo, se vigila tanto la fabricación del fósforo blanco, y se emplean máquinas tan perfeccionadas, que el manejo de este tóxico resulta inofensivo. Con el uso que se hace allá de las máquinas norteamericanas que hacen la pasta que ha de ponerse en la cerilla, desaparece todo peligro en el manejo del fósforo blanco, debido a que el obrero no lo maneja con las manos, y es por esta razón que los ingleses y norteamericanos no sufren ningún accidente; habiendo rehusado los primeros firmar la convención para no perjudicar intereses comerciales de los que trabajan en fósforo blanco, cuerpo que éstos han conseguido llegar a manejar sin ningún peligro.

En el deseo de hacer comprender claramente cuáles son los peligros del fósforo blanco y qué es lo que se llama así en química, recordaremos que se llama fósforo blanco al metaloide natural extraído de las substancias que lo contienen, como los huesos (en estado de fosfato de cal).

Esta substancia es volátil, es decir, que se evapora a la temperatura ordinaria y en presencia de la luz, de modo que el operario que tiene que manejarla tomándola con sus manos se expone a que dicha substancia se introduzca en su organismo por absorción por la piel, produciendo así las intoxicaciones tan frecuentes hace veinticinco años. La química industrial entonces se preocupaba de conseguir uno de estos dos propósitos: **inventar una máquina que reemplazase los dedos del obrero para no exponer a éste a los peligros de la absorción, o encontrar una substancia que llenase los mismos fines del fósforo.**

Felizmente para el gremio obrero, se han encontrado las dos cosas. Los yanquis inventaban la máquina que permite manipular el fósforo con toda impunidad para el obrero; y los franceses solucionaban el problema reemplazando el fósforo con la pasta a base de sesquisulfuro de fósforo, cuya fórmula hemos dado anteriormente.

En esta capital, que es la única ciudad que nosotros observamos, no hemos encontrado ninguna fábrica que trabaje con el fósforo blanco, a pesar de haberlas inspeccionado todas. Todas emplean la mezcla francesa u otras análogas; es decir, sin fósforo blanco. Me han informado que en Córdoba se trabaja con él, pero no tengo constancia de esta afirmación, aunque el motivo por el cual conocí esta denuncia fué con ocasión de visitar como médico al obrero Anfiloquio Moyano, que padecía de múltiples caries dentarias.

De lo expuesto resulta que con los elementos modernos para trabajar el fósforo blanco no hay ningún inconveniente higiénico en que se siga empleando este agente, pero disponiéndose también de mezclas o pastas positivamente innocuas deben preferirse éstas en la fabricación de las cerillas, primero porque son más inofensivas, y segundo porque son más baratas, y como nosotros no tenemos el inconveniente que tenía el gobierno inglés para desterrar el fósforo blanco de sus fábricas, por los considerables capitales empleados en la fabricación de esta materia, creo que debe aconsejarse resueltamente a nuestro gobierno que se adhiera a la convención de Berna y que inicie a la brevedad posible la sanción de la ley de que habla dicha convención, prohibiendo la fabricación, introducción y venta de cerillas que contengan fósforo blanco, no solamente en esta capital sino en la nación entera".

Jerónimo AMUCHASTEGUI.

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA

Tratando de replicar el órgano oficial ciertas críticas motivadas por el espíritu que prevaleció en la selección de los "futuros" comisionados municipales ("futuros" porque aun no ha salido el decreto pertinente), anticipa la noticia de que "el poder ejecutivo se preocupará de poner en condiciones al pueblo de elegir en el futuro directamente sus autoridades comunales".

Lejos está de ser halagador el "anticipo" de "La Epoca", pues de las palabras precedentes se deduce que la minuta del senador del Valle Iberlucea y el petitorio del Partido Socialista, amén de nuestra tesonera campaña, han sido desoídos por el señor Irigoyen. "Se preocupará" quiere decir que hasta ahora más atención han merecido las reyertas politiqueras, las visitas de los "correligionarios" y otros asuntos secundarios, que la cuestión de la municipalidad de esta capital.

Creemos que este asunto, a pesar de su vital importancia, no exige mayores cavilaciones, pues su solución está en activar la sanción de la ley, atendiendo la minuta aludida y el petitorio de nuestro partido, es decir, incluyendo, para ser tratado en estas sesiones, el proyecto de ley sancionado por la cámara de diputados, que el senado tiene a estudio, y al que no opondrá inconvenientes para su aprobación.

Esa promesa, que parece satisfacer al órgano radical, sugiérenos dudas y motivos para sospechar, una vez más, del "Hombre", de la sinceridad "regeneradora", pues implica ese "se preocupará" mantener al pueblo de la capital bajo el tutelaje ingrato de la comisión municipal durante todo el año en curso...

Aliados del pueblo

El órgano oficial del radicalismo tiene la virtud de embrollar las cosas hasta el punto de hacer afirmaciones que nadie jamás pensó. En un insidioso suelto aparecido ayer en "La Epoca" e intitulado "Aliados del trust" se pretende hacer aparecer a los socialistas como defensores del famoso trust norteamericano, cosa que a todas luces resulta una intriga disparatada.

Los socialistas, abogando antes que nada por el bienestar de la clase obrera y consumidora, no pueden detenerse a apoyar los intereses de un trust, salvo cuando por casualidad éstos coincidan completamente con los del pueblo, fenómeno que raras veces acontece.

La comisión de presupuesto, al discutirse las leyes impositivas, despachó que los tres centavos oro que por litro paga la importación del kerosén, fueran reducidos a 1 centavo y medio oro por litro. Y, en cuanto al petróleo en bruto, para refinar, se pedía que fuera libremente introducido siempre que se manifestara el lugar de origen y se comprobara que ese producto estaba exento de toda previa elaboración. Eso lo saben bien los radicales.

En 1915 la diputación socialista abogó por que los tres centavos oro fueran rebajados a uno, y que se cobrara a su vez un centavo oro por kilo la importación del petróleo bruto. La medida tendía justamente a refrenar las vergonzosas especulaciones del trust que importaba un petróleo semielaborado haciéndolo pasar por bruto — con lo cual obtenía ganancias fabulosas después de una rápida preparación en la usina de Campana, pues lo introducía franco de todo gravamen. — De más está decir que el fisco no saldría así defraudado.

Pero, después, el doctor Repetto comprendió que el mismo fin a que tendía ese procedimiento fiscal podría llenarse con otro químico, cuya explicación dió detalladamente nuestro representante, y entonces la diputación socialista apoyó el despacho de la comisión de presupuesto insertado más arriba.

Los radicales, no obstante, exigieron medio centavo oro por kilo para el petróleo bruto, fundándose en su mal entendida idea de aumentar el monto de los impuestos de aduana y en su eterna canción de la protección de la industria petrolífera nacional de Comodoro Rivadavia.

Véase cuál será, pues, la alianza que nuestros representantes han pactado con el trust. El pueblo es el beneficiado directamente, pues tratándose de un producto de indispensable consumo, lo podrá obtener en condiciones más ventajosas.

LA CRISIS Y LA INMIGRACION

Ante la carestía de la vida y el problema aún no resuelto de la desocupación obrera, manifestamos con nuestra franqueza habitual que la República Argentina, hoy por hoy, había dejado de ser un país de inmigración. La representación socialista hizo declaraciones semejantes en el congreso. Recordamos que el diputado Justo, al discutirse el presupuesto para el año 1916, combatió las exageradas partidas de gastos que figuran bajo el rubro correspondiente al departamento de inmigración. Esos gastos ya no se explican: en realidad el mencionado departamento desempeña las funciones inherentes a la emigración, y no otra cosa.

No se le ocultan a nadie las causas que han venido a alterar lo que durante cuarenta años fuera un proceso natural, — toda vez que el estado no interviniera artificiosamente —, las migraciones de aquellos pueblos, especialmente los del sur de Europa, hacia estas tierras de América. Venía a buscarse en estos países poco poblados lo que no es posible adquirir en las naciones que sufren exceso de población o que sus gobiernos no han resuelto aún, mediante leyes inteligentes y humanas, el bienestar mensurable de las clases trabajadoras.

Si la república no ofrece garantías para la vida de los trabajadores europeos que se encuentran en condiciones de emigrar a estas playas, los poderes públicos no deben extrañarse de que los gobiernos de los países de emigración adopten medidas tendientes a restringirla. Existiendo la carestía de la vida y la desocupación obrera, no sienta bien hablar de la tierra prometida.

¡Triste, muy triste ha de ser la tierra prometida en la cual se organizan las ollas populares y se abren las puertas del desierto hotel de inmigrantes a millares y millares de hombres faltos de trabajo para subvenir a las más premiosas necesidades de la existencia!

Esta reflexión, y no otra, debe haberse hecho el embajador de España, señor Soler y Guardiola, cuando enviara a su gobierno un mensaje ilustrativo sobre la situación económica de la República Argentina. Con fecha 30 de noviembre, el citado diplomático español redactó un informe de conformidad con las publicaciones oficiales más veraces que por entonces aquí se hicieron. Relataba la situación del país, el estado de los bancos, el abuso de los créditos, que motivó las más desenfrenadas especulaciones, y por último la crisis total, considerablemente agravada por la guerra europea. A todo lo cual debe agregarse la crisis de la producción agrícola, motivada por la persistente sequía y por el pertinaz azote de la langosta.

En consecuencia, el embajador español le aconsejaba a su gobierno que dificultara la emigración a estas playas hasta tanto no cambiara la angustiosa situación del país. Con ello entendía ser doblemente útil: a los inmigrantes, que no hallarían trabajo aquí, y al gobierno argentino, que se vería libre de nuevos desocupados.

Los muy justos consejos del señor Soler y Guardiola fueron publicados en los periódicos españoles que gozan de mayores prestigios a fin de ilustrar a los interesados, lo cual merece nuestro beneplácito. Pero no han inspirado lo propio en los residentes argentinos en la península, quienes han protestado con relativa sinceridad por el informe diplomático que venimos comentando.

Esa protesta de los argentinos residentes en España, infundada a nuestro juicio, le ha dado oportunidad al señor Soler y Guardiola para que haga importantes declaraciones a la prensa de esta capital. Así es que dice: "me refería en mi informe al problema de la desocupación, producido como consecuencia de ese estado de cosas (la crisis), problema que afecta en gran medida a los inmigrantes españoles, según tengo ocasión de comprobarlo constantemente por las numerosas comunicaciones que recibo de los agentes consulares de España en el interior de la república, quienes me informan sobre los efectos de la desocupación actual en esa masa de inmigración española que no logra encontrar trabajo y que se halla, en muchos casos, a las puertas de la miseria".

El diplomático en cuestión hace otras declaraciones, muy dolorosas, tales como las que se relacionan con los millares y millares de españoles que diariamente acuden a su respectiva embajada y consulado en demanda de auxilios materiales y de pasajes para ser repatriados.

No puede ser más injustificada la protesta de los señores argentinos que viven en España mucho mejor de lo que viven los españoles en América. Y nos felicitamos de que el embajador Soler y Guardiola haya tenido el valor moral de decirle a su gobierno que la República Argentina ha dejado de ser la tan proclamada tierra de promisión.

Así saldrán gananciosos ellos y nosotros.

El viaje del ministro

Telegramas recibidos en el ministerio del interior hacen saber que el ministro Gómez y su comitiva en viaje a Neuquén llegaron a Bahía Blanca ayer a las 2.15 p. m. El ministro salió inmediatamente en dirección a su destino, donde llegará hoy a las 10 a. m.

—

Asegurábase ayer en la casa rosada que el señor Irigoyen había encomendado, interinamente, la cartera del interior al ministro de relaciones exteriores, señor Becú, y que el decreto respectivo aparecerá esta tarde.

—

Como el ministro del interior no estará de regreso hasta el próximo martes, el señor Becú es quien contestará la interpelación formulada por el senador Rojas con motivo de los sucesos de San Juan.

Notas políticas

La intervención a Entre Ríos.—

No obstante todos los anuncios, aun no se ha decidido el presidente a nombrar el ciudadano que sucederá al señor Anchorena en el difícil cargo de interventor en Entre Ríos.

Pero se sabe que el señor Irigoyen no reincidirá en la designación de una persona extraña al radicalismo.

En Catamarca.—

Nuestro corresponsal en Catamarca nos informa que ayer apareció un decreto del gobierno de aquella provincia convocando para el primer domingo de marzo al electorado de 7 departamentos a elecciones de diputados provinciales.

Con tal motivo las agrupaciones demócrata y radical han iniciado una activa campaña de propaganda electoral, entre otras cosas a base de taba y de alcohol.

La política en Córdoba.—

El comité "rojo" ha dirigido una nueva nota al ministro de gobierno de Córdoba poniendo en su conocimiento una serie de cargos concretos acerca de la intromisión, de las persecuciones y de las prisiones que realizan funcionarios públicos y policías en perjuicio de las tendencias políticas adversas al radicalismo oficial.

Llama la atención que estas denuncias mucho más graves que las formuladas por los comités radicales de San Juan respecto de la actitud del oficialismo de esta provincia, no haya decidido al señor Irigoyen a enviar varios cuerpos de línea a Córdoba.

La elasticidad de la moralidad política radical resulta, pues, demasiado evidente.

Notas del exterior

LA POLITICA EN RUSIA

Hacia el gobierno parlamentario

Cuando la escuadra francesa visitó el puerto ruso de Cronstad y con tal motivo se hicieron grandes festejos que fueron las preliminares de la alianza francorrusa, los socialistas franceses elevaron su voz contra ese acercamiento de la Francia republicana a la Rusia despótica de los zares. No podían, sin embargo, desconocer las razones políticas de esa alianza: Apenas curada de su herida del año 70, frente a la política armamentista de Alemania que la amenazaba con un nuevo desastre, Francia necesitaba crearse amistades poderosas que en caso de una nueva guerra la ayudasen a soportar su peso. Esa razón, aun en los corazones socialistas, era más poderosa que el odio a la autocracia zarista, y, salvo algunas excepciones, todos los franceses apoyaron la política de su gobierno.

Rusia representaba todo lo que en las formas de gobierno significa autoridad brutal, despotismo sin freno, represión bárbara de cualquier conato de emancipación o de expansión de ideas conducentes a normas de vida más democráticas. Rusia era la nación clásica de los "pogroms" y de las deportaciones a las regiones más crudas de Siberia. No puede decirse que su alianza con Francia la indujera a suavizar sus métodos de gobierno. La juventud pensante y revolucionaria debió, como antes, refugiarse en Francia, Suiza o Inglaterra para evitar las garras de los policíacos moscovitas y desde allí continuar su obra destructiva y reparadora.

Hasta qué punto la guerra produjo un cambio en esas relaciones entre las autoridades y el pueblo rusos, difícil sería decirlo. Los viejos rodajes gubernativos de un país de tradición despótica como Rusia no se quitan ni se reemplazan en un par de años. Pero lo que parece ya innegable es que Rusia se encamina a la forma parlamentaria de gobierno, con ministros responsables ante el parlamento popular ruso, la Duma.

Un indicio seguro de ese cambio nos lo ofrece la frecuencia con que las crisis ministeriales se han venido produciendo en Rusia de algunos meses a esta parte. Frente a las necesidades urgentes del país para llevar la guerra en forma ventajosa, impúsose, de modo perentorio, la conveniencia no sólo de prometer la satisfacción de algunas aspiraciones populares, sino de dar al órgano legítimo de éstas una más ámplia participación en las resoluciones del gobierno. Ese triunfo de las fuerzas populares se concreta en la siguiente resolución votada en una reunión del consejo de estado el 8 de diciembre último:

"El consejo de estado, considerando que el momento histórico por que Rusia pasa exige absolutamente que toda la nación haga un esfuerzo poderoso para obtener el triunfo final sobre el enemigo; que el gobierno debe proceder de concierto con las instituciones legislativas; y que para ese fin la primera cosa necesaria es la destrucción definitiva de las influencias clandestinas e irresponsables en los negocios del estado, y en seguida la organización de un gobierno realmente activo, unido por un programa bien definido y apoyado por la confianza y la buena voluntad del país, y, por lo tanto, capaz de colaborar con las instituciones legislativas, pasa a la orden del día."

La oposición de las fuerzas reaccionarias a la tendencia que indica esa resolución fué derrotada por una gran mayoría.

El rescripto del zar publicado estos días expresa la esperanza de que "la actividad del consejo de ministros encuentre el apoyo del consejo del imperio y de la Duma", para arribar a la solución de los problemas más urgentes planteados en el país por la guerra.

La formación de un gobierno parlamentario en Rusia, responsable ante el consejo del imperio y especialmente ante la Duma, significaría un paso inmenso en la evolución de las formas democráticas de gobierno.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Después de dos horas de espera para conseguir quórum, a las 5 p. m. la cámara se reunió en minoría bajo la presidencia del señor Demaría. El señor **Moreno (R.)** recordó a la presidencia que estaba aún en vigencia la moción aprobada hace varias sesiones por la cual se autorizaba al presidente a emplear la fuerza pública para compeler a los inasistentes. Después de una larga discusión, la cámara consiguió quórum reglamentario. Se aprobó una moción del diputado **Aguirre (D.)** por la cual se manda publicar en los diarios de la capital la nómina de los diputados inasistentes que fueron causantes de la falta de quórum.

A moción del diputado **Avellaneda (M. A.)** la cámara pasó a la orden del día.

Se acordó licencia a los diputados Contte, Videla, Veyga y Paiz, con goce de dieta.

El **ministro de hacienda**, a nombre del poder ejecutivo, pidió que después de las leyes impositivas fuera tratado el proyecto de consolidación de la deuda flotante. Esta moción se aprobó.

En seguida se pasó a considerar el proyecto de impuesto a las herencias.

Los impuestos a las herencias

Artículo 1o. Modifícase la escala del artículo 2o. de la ley número 8890, en la siguiente forma:

SUMAS Y PORCENTAJE DE IMPUESTOS A PAGAR

	De $ 1 a 10.000	De $ 1 a 50.000	De $ 1 a 100.000	De $ 1 a 250.000	De $ 1 a 500.000	De $ 1 a 1.000.000	más de 1 millón
	o|o	o|o	o|o	o|o	o|o	o|o	o|o
Entre padres e hijos y esposos . . .	1.00	1.25	1.50	2.00	3.50	4.00	5.00
Entre otros ascendientes y descendientes . . .	1.50	1.88	2.25	3.00	5.25	6.00	7.50
Colaterales de 2o. grado . . .	4.00	4.75	5.50	6.25	7.00	7.75	9.00
Colaterales de 3er. grado . . .	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	12.00
Colaterales de 4o. grado . . .	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	12.50	14.00
Demás parientes y extraños . . .	10.00	12.00	14.00	15.00	17.00	18.00	20.00

Art. 2o. El impuesto a que se refiere el artículo anterior se liquidará para los bienes inmuebles con un recargo de un 40 o|o sobre el valor de la contribución territorial en las casos que los interesados no prefieran abonarlo según tasación judicial.

Art. 3o. En la capital federal la tasación de los inmuebles se hará por los tasadores del Banco Hipotecario Nacional y la de los muebles por la oficina de tasaciones del Banco Municipal de Préstamos. La tasación de los títulos y acciones se hará por la cámara sindical de la Bolsa de Comercio. El poder ejecutivo fijará el arancel de esas tasaciones.

En los territorios, cuando se requiera tasación, se efectuará por perito o peritos que designen las partes.

Art. 4o. Toda herencia, legado o donación a favor del gobierno nacional, de las provincias o de las municipalidades, con destino a construcción o sostenimiento de hospitales, asilos o establecimientos de asistencia social o de instrucción pública, queda exonerado del pago de los impuestos que establece esta ley.

Art. 5o. Toda declaración, atestación u omisión dolosa de los que por cualquier causa intervengan en la sucesión, que tienda a disminuir indebidamente el capital hereditario y el monto imponible, sea penada con una multa de dos a cinco veces la parte de impuesto que se hubiere intentado eludir. Todos los que hubiesen dado lugar a la aplicación de la multa estarán solidariamente obligados a su pago.

Art. 6o. Toda persona de existencia visible o jurídica que tuviere en su poder bienes pertenecientes a una sucesión deberá dar cuenta al juez de primera instancia y no hará entrega ni transferencia de los mismos, sino por mandato judicial, incurriendo en caso contrario en una multa de tres a diez veces el valor del impuesto sobre dichos bienes.

Art. 7o. Cuando trancurra más de un año desde la muerte del causante de una sucesión sin haberse pagado los impuestos respectivos, éstos se abonarán con un interés del seis por ciento anual, a contar desde el año del fallecimiento. No se computarán intereses anteriores a la fecha de esta ley.

Art. 8o. Comuníquese al poder ejecutivo.

El proyecto se aprobó en general. Al discutirse el artículo 4o. el **diputado del Valle** propuso que se agregara el siguiente párrafo: "Toda herencia, legado o donación a favor del gobierno nacional hecho con anterioridad a la presente ley y que no hubiera pagado los derechos quedará exento de las prescripciones de la presente ley." El diputado **Justo** no aceptó, pero sí la mayoría de la comisión, razón por la cual quedó aprobado el agregado.

Al discutirse el artículo 7o. el diputado **Arce** propuso que se redactara en singular y se le agregase después de las palabras "seis por ciento anual" las siguientes: "desde un año después del día del fallecimiento" en reemplazo de las siguientes "a contar desde el año del fallecimiento".

El proyecto quedó sancionado con una aclaración del artículo 1o. de la ley 8890 respecto a la vigencia del impuesto.

El impuesto a la cerveza

En seguida se aprobó el siguiente proyecto:

Art. 1o. Rebájase los derechos específicos sobre las cervezas importadas, consignados en la tarifa de avalúos, en la forma siguiente:

Partida 265: Cerveza en cascos o en botellas, de 0.07 a 0.05 el litro, quedando suprimida la partida 266.

Art. 2. Comuníquese.

Impuesto a los cigarros

En seguida se aprobó el siguiente proyecto:

Artículo 1o. Modifícase la primera partida del inciso 2o. del artículo 3o. de la ley número 9647, en la siguiente forma:

"Cada paquete que contenga hasta cinco cigarros, o cada cigarro que se venda, respectivamente, hasta cinco centavos, pagará 0.01 1|4."

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo.

Impuesto a la yerba

Luego se aprobó sin observación el siguiente proyecto:

Artículo 1o. Derógase el artículo 19 de la ley núm. 4167, que impone por inspección un impuesto de cincuenta centavos a cada diez kilos de yerba extraída de los bosques fiscales y de treinta centavos a la de los particulares.

Art. 2o. Autorízase al poder ejecutivo para dejar sin efecto los cargos formulados contra los productores y provenientes de la rebaja hecha por el poder ejecutivo con cargo de restitución, al impuesto aplicable a la yerba extraída de los bosques fiscales.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Modificaciones a la ley de sellos

Acto continuo se consideró el siguiente proyecto:

Artículo 1o. Los incisos 1o. y 2o. del artículo 31 de la ley número 4927 pasarán a formar parte como incisos 9o. y 10o. del artículo 33 de la misma, quedando el citado artículo 31 en la forma siguiente:

"Artículo 31. Corresponderá el sello de setenta y cinco centavos a las fojas subsiguientes a la primera, cuando ésta se encuentre gravada con un sello especial."

Art. 2o. Modifícase el inciso 11 del artículo 32 de la ley número 4927 en la siguiente forma:

"Inciso 11. Los reembarcos, los transbordos, las permanencias, los permisos y boletos de embarque, las guías de removido y las guías de tránsito."

Art. 3o. Incorpórase como inciso 11 al artículo 33 de la ley 4927 el siguiente:

"Inciso 11. Los manifiestos de depósito y los manifiestos de despacho directo."

Art. 4o. Suprímese las palabras "y las transferencias aduaneras" en el inciso 2o. del artículo 33 de la ley número 4927, y agrégase las mismas al final del inciso 4o. del artículo 34.

Art. 5o. Agrégase al artículo 12 de la ley número 4927 las disposiciones siguientes:

"Toda venta o transmisión de casas de negocio deberá ser inscrita en el registro público de comercio, debiendo pagarse el 3 por mil del precio de venta o valor de la cosa transmitida."

Art. 6o. Agrégase igualmente al artículo 16 de la misma ley la siguiente disposición:

"Las órdenes de pago telegráficas estarán sujetas al mismo impuesto, que cobrarán al remitente todos los bancos u otros establecimientos, sin excepción, que hagan esas operaciones, los que abonarán su importe al fisco, según constancia de sus libros o bajo declaración jurada."

Art. 7o. Desde la promulgación de la presente ley, se pagará 2 centavos por cada hoja de los libros de comercio cuya rubricación se solicite ante los tribunales de la capital y territorios nacionales. Al efecto, se acompañará en la primera hoja una estampi-

ja que corresponda al número de hojas de cada libro, y que será verificada e inutilizada en cada caso por el registro público de comercio.

Art. 8o. Queda derogado el inciso 11 del artículo 34 de la ley 4927 y cualquiera otra disposición contraria a la presente ley.

Art. 9o. Comuníquese."

El diputado **Justo** fundó su disidencia no porque se tratara de un asunto grave sino porque se trataba de un asunto pequeño, destinado a crear obstáculos nuevos al comercio.

El despacho se aprobó en general y particular después de un breve informe del diputado **Arce**. Al votarse el artículo 7o. se produjo un caso curioso que prueba el criterio con el cual la mayoría parlamentaria sanciona las leyes. La primera votación del artículo 7o. resultó negativa de 26 votos. Rectificada, dió empate de 31 votos. Rectificada nuevamente resultó afirmativa de 34 votos.

Tasas del almacenaje y eslingaje

Se consideró en seguida el siguiente proyecto firmado en disidencia por el diputado Justo:

"Artículo 1o. En la aplicación de las tarifas de almacenaje, se adoptará la base del peso o la capacidad, cuando el aforo o valor unitario de la mercancía no exceda de veinte centavos oro el kilo o el litro o cuando el volumen de cien decímetros cúbicos pese más de cincuenta kilos. La base del volumen será adoptada para los bultos que, en cien decímetros cúbicos, pesen menos de cincuenta kilos y representen un valor menor de diez pesos oro.

En todos los demás casos se adoptará la base del valor, excepto para las mercaderías nacionalizadas, que pagarán el almacenaje sobre la base del peso y por la tarifa de las de producción nacional.

Art. 2o. Para las mercancías enumeradas en el artículo 269 de las ordenanzas de aduana, la base del eslingaje será el valor cuando no entren a depósito y la descarga se efectúe por cuenta de los interesados.

Art. 3o. A los efectos de la aplicación de la tarifa de almacenaje se adoptarán las siguientes equivalencias: 100 litros igual a 160 kilos; 4 metros cuadrados, equivalentes a 100 decímetros cúbicos.

Art. 4o. Comuníquese al poder ejecutivo.

Impugnó el proyecto el diputado **Zaccagnini**, quien sostuvo que este proyecto fué presentado por el poder ejecutivo anterior para llenar un poco las arcas vacías del estado. Se trata, pues, de un proyecto puramente de carácter fiscal. Las modificaciones que se introducen en las bases del almacenaje y eslingaje no son sino nuevas cargas fiscales. Demostró cómo por la nueva ley se encarecerían los artículos de grande necesidad con el proyecto despachado por la comisión.

El diputado **Arce** declaró que el proyecto es de carácter fiscal y que además de dar 700.000 pesos más por año, tiende a evitar inconvenientes que surgían de la aplicación de la ley actual. La ley 4927 es en realidad una ley que marca la tasa de retribución de servicios, pero actualmente no se cobra sino la décima o vigésima parte del costo de esos servicios aduaneros.

Habló luego el diputado **Bunge**, quien sostuvo que no era moral que una ley de retribución de servicios se convirtiese en una ley de impuestos. Hizo notar cómo se ha aumentado los recursos de esa ley y cómo en el cálculo de este año la comisión aumenta el producido de los servicios del puerto. Es un verdadero abuso hacer servir esas tasas como nuevas fuentes de recursos. La ley crea nuevas trabas a los comerciantes.

El diputado **Zaccagnini** rectificó algunas de las manifestaciones del diputado Arce y completó la exposición del diputado Bunge sosteniendo que los servicios de puerto ya estaban pagados por los comerciantes.

El ministro de hacienda se declaró partidario del despacho de la comisión de presupuesto.

El despacho se aprobó en general y particular.

Faros y balizas

Se pasó a considerar el siguiente proyecto, firmado en disidencia por el diputado Justo:

"Artículo 1o. El derecho fijado en el inciso 2o. del artículo 1o. de la ley número 3666 será abonado en el primer puerto argentino de arribo por cada viaje ascendente o descendente en los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay. Dicha tasa corresponderá a todos los buques que naveguen dentro de cabos (Santa María y San Antonio) y a los de la matrícula nacional aunque naveguen fuera de cabos.

Art. 2o. Quedan comprendidas en el inciso 3o. del artículo 1o. de la ley número 3666 las embarcaciones menores de cincuenta toneladas que hagan la navegación exclusivamente entre puertos argentinos o entre uno de éstos y el fluvial más próximo a una nación ribereña.

Art. 3o. Suprímese la parte final del artículo 3o. de la citada ley, referente a los buques que tocan en puertos marítimos al sur del Río Negro, y derógase el artículo 4o. de la ley número 3667, sobre visita de sanidad.

Art. 4o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Impugnó el despacho el diputado **Zaccagnini**, diciendo que la sanción de este proyecto será causa de nuevas trabas a la marina de cabotaje. El proyecto en discusión no debe ser aprobado, porque su sanción significaría negar la iniciación de la nueva política con respecto a la marina mercante. Con este proyecto se crean nuevos impuestos, que son nuevas cargas al cabotaje nacional.

Recordó que la comisión de hacienda ha presentado un despacho sobre la liberación de derechos de faros y balizas a los buques del cabotaje nacional o de naciones limítrofes, lo que significa una contradicción con el despacho de la comisión de presupuesto. El mismo poder ejecutivo envió un mensaje y proyecto de ley, subscrito por el mismo ministro Oliver, por el cual se establecía que los buques de cabotaje nacional no pagarán derechos de puerto, faros, balizas y revisión consular. Terminó pidiendo el aplazamiento del proyecto hasta que la cámara se avocara el estudio del despacho de la comisión de hacienda.

El diputado **Arce** dijo que con el proyecto en discusión se ha querido que los buques que venían de puertos exteriores, de los cabos San Antonio y Santa María, toquen o no toquen en el puerto de Montevideo, paguen los 7 centavos por tonelada de registro.

Según el miembro informante, el proyecto favorece a la navegación fluvial de los buques hasta de 50 toneladas que hagan servicios entre dos puertos argentinos, o uno argentino y otro de una nación ribereña.

El diputado **Zaccagnini** manifestó que el miembro de la comisión no ha querido decir nada sobre lo que quiere decir "por cada viaje ascendente o descendente", dentro de lo cual se incluye a todas las embarcaciones. La parte final del artículo 3o. del proyecto de ley será sólo aprovechada por buques de bandera extranjera que no toquen en el puerto de Buenos Aires.

Terminó insistiendo que la cámara aplazase la consideración de este asunto hasta mayo próximo, en que deberá ser tratado el despacho de la comisión de hacienda.

El diputado **Lagos** declaró que justificaba el impuesto para todos los buques argentinos o extranjeros de más de 100 toneladas de registro que hagan el servicio de Buenos Aires a los puertos del sur.

El diputado **Molina** se declaró contrario al despacho de la comisión y partidario del impuesto actual. Creía que era necesario revisar todos esos proyectos que crean trabas a la marina mercante de cabotaje. Apoyó la moción del diputado Zaccagnini.

El ministro de hacienda declaró que el proyecto de ley despachado por la comisión no modifica ni empeora la situación del cabotaje nacional y sí da un aumento en los recursos, razón por la cual creía que se podía aprobar. Declaró que las causas que han obstaculizado el desarrollo del cabotaje nacional no han sido de carácter fiscal, sino de carácter legislativo. Si este proyecto se aprobase no tendría una aplicación de más de tres o cuatro meses, durante los cuales se podría tener nuevos medios de apreciación para considerar el problema de la marina de cabotaje.

La moción de aplazamiento fué rechazada y en seguida se aprobó el proyecto en general y particular.

Las medidas de fuerza

En seguida el diputado **C. F. Melo** propuso que las medidas compulsivas para formar quórum establecidas en la moción del diputado **Moreno (R.)** se pusieran en vigencia por el tiempo que requiera la cámara hasta considerar los proyectos contenidos en el decreto ampliatorio de las sesiones extraordinarias.

El diputado **De Vedia** declaró que si uso de la fuerza pública para formar quórum debe tener sus límites, que no han de ser otros que los de los momentos especiales, pero no puede adoptarse el procedimiento como un uso normal del parlamento. La mejor forma de seguir sesionando, como hasta ahora, es resolver la cuestión cuando se presente.

El diputado **Dickmann** declaró que la cámara debía sesionar en su forma normal y no había ningún asunto urgente que obligase a los diputados a sesionar bajo la presión de la fuerza pública. Terminó haciendo moción de pasar a cuarto intermedio.

El diputado **Bunge** recordó que con el diputado Cúneo había propuesto que a los inasistentes se les descontase los días que faltasen de las dietas. El diputado **Dickmann** insistió en su moción.

A las 8.30 p. m. se pasó a cuarto intermedio, sin votarse la moción del diputado Melo.

SENADO

Asuntos entrados — El presupuesto administrativo para 1917 — La interpelación Rojas.

Bajo la presidencia del señor Luna, el **senado** constituyóse ayer en sesión, a las 3.40 p. m. Asistieron los senadores Del Valle Iberlucea, Zabala, Roca, González, Molina, Iturraspe, Vidal, Terán, Posse, Castañeda Vega, Villanueva, Malbrán, Soto, Iturbe, Mendoza, Rojas, García, Guiñazú y Echagüe.

Pudimos observar en la barra una asistencia de oyentes superior a la habitual, casi todos ellos radicales invitados por los nuevos empleados de ese cuerpo legislativo.

Una vez que se hubo leído y aprobado el acta de la sesión anterior, se dió entrada a los proyectos en revisión de la ley general de gastos administrativos y de las leyes impositivas ya aprobados por la cámara de diputados.

Entre los demás asuntos entrados figuraba también una petición de la comisión nacional Paso de los Andes, de 10.000 pesos para sufragar los gastos de las ceremonias patrióticas a realizarse en ocasión del acontecimiento histórico de la travesía de los Andes por el ejército del general San Martín.

Manifestó luego el presidente, señor Luna, que el asunto de la orden del día constituíalo la interpelación al P. E. formulada por el senador Rojas con motivo de los sucesos de San Juan.

Dijo el presidente Luna que, no habiendo podido realizarse, por falta de quórum, la última sesión destinada a deliberar sobre este asunto, y habiendo el señor ministro del interior manifestádole ayer que por motivos urgentes veíase precisado a trasladarse a Neuquén, correspondía que el senado fijara otro día para la sesión en que se considerara la interpelación del senador Rojas, para dar tiempo, de tal manera, al regreso del señor Gómez.

El senado **Soto** propuso que el senado fijara la sesión del martes próximo para la interpelación.

El senador **Rojas** manifestó que impugnaría la proposición del senador Soto, y que, a su vez, presentaría la de celebrar la sesión de referencia el jueves próximo. En apoyo de esa nueva proposición, el senador Rojas dijo que la discusión de este asunto había sido ya definida, y que el gobierno tenía de sobra todos los antecedentes para concurrir y contestar a las cuestiones contenidas en la minuta por él presentada.

Como el senador **Soto** insistiera en su moción, el senador **Rojas** retiró la suya, y manifestó que la aceptaba, pues no había mayores inconvenientes para que tan importante asunto se postergara en la forma propuesta por aquél.

Intervino en el debate el senador Roca y declaró que apoyaba la moción del senador Soto, aunque lamentaba que el ministro del interior, el gobierno, en fin, hubiera dado más importancia a un incidente de carácter policial ocurrido en Neuquén, que a los fueros indiscutibles de una provincia argentina y a la demanda del senado nacional.

Puesta a votación la moción del senador **Soto**, se sancionó por gran mayoría.

Acto continuo levantóse la sesión por no haber más asuntos que tratar.

AVIACION

Fatal accidente en el aeródromo del Palomar

Muerte del capitán Alarcón

El capitán boliviano José Alarcón fué víctima ayer de un fatal accidente que le costó la vida, agregando un número más a la larga lista de los caídos por el vuelo mecánico, que forman el martirologio de la aviación.

La víctima de ayer hallábase estudiando los secretos del vuelo mecánico en la escuela del Palomar, en compañía de otros oficiales bolivianos, diez argentinos y dos peruanos.

Información general

Crónica del delito y hechos diversos

LOS AMORES TRAGICOS

JOVEN MUERTA DE 11 PUÑALADAS

La policía de la sección 33a. tuvo que intervenir en la mañana de ayer en un dramático suceso, de resultas del cual una jóven perdió la vida.

Desde hacía algún tiempo mantenían relaciones amorosas Eulalia Macías y Guillermo Ocantos, de 17 y 33 años de edad, respectivamente.

Parece que la familia de la nombrada no se hallaba a gusto con tal noviazgo, y continuamente solicitaba a aquélla abandonara al novio. Esta situación amargó a los novios, quienes anteanoche, de mutuo acuerdo, resolvieron separarse.

Ayer de mañana, Guillermo esperó a Eulalia en la calle San Julián, entre la avenida San Martín y Paramaribo. A eso de las 10.30, ambos se encontraron, y sin que entre ellos mediara cambio de palabra alguna, Ocantos la agredió armado de un cuchillo, infiriéndole once puñaladas en el pecho y espalda, que le produjeron una muerte instantánea.

Cometido el atentado, el autor pretendió darse a la fuga, pero un agente de la comisaría aludida lo detuvo.

La policía dió cuenta al juez de instrucción doctor De Oro, e instruye el sumario de práctica.

LAS VICTIMAS DEL TREN

Dos muertos

En la tarde de ayer, a las 5.25, en el kilómetros 4, entre los postes 9 y 10, el tren de pasajeros 649, del ferrocarril Central Argentino, que iba con destino a Villa Ballester, atropelló a un sujeto que, según algunos documentos que llevaba, se llamaba Blas Sánchez Moro. Este, que sufrió la fractura del cráneo y brazo derecho, falleció en el acto.

La policía de la sección 41a. dió cuenta al juez federal doctor Escobar.

—Un tren rápido que iba a Mercedes, a las 5.32 de la tarde de ayer, atropelló a Juan Cussato. Este fué completamente destrozado. En una angarilla, los restos fueron llevados al local de la comisaría 37a.

LA GUERRA EUROPEA

Alrededor del mensaje del presidente Wilson

COMENTARIOS DE LA PRENSA EUROPEA Y NORTEAMERICANA

Los socialistas noruegos apoyan la proposición de un congreso internacional

INFORMACIONES GENERALES

La paz

El gesto de Wilson, según la prensa francesa

PARIS, 23 — Los diarios reconocen la importancia particular y el alto alcance histórico y jurídico de la nota de Mr. Wilson, un bello gesto de paz y honor para la humanidad, pero un ensueño irrealizable en la forma propuesta, ya que supone resueltos todos los problemas que asuelan a Europa, como lo hace notar "Le Figaro".

Dicen los diarios: "Los conceptos de justicia y libertad de Mr. Wilson son los nuestros, los de nuestros aliados. Bélgica, Serbia y las razas oprimidas aplaudirán especialmente esa proclama de los derechos de los pueblos".

Los periódicos formulan una expresa reserva sobre la paz sin la victoria, e insisten sobre la expiación necesaria y las indispensables reparaciones, pues la impunidad de los agresores eternizaría las agresiones.

Afirman la necesidad de satisfacer a la ley moral y vencer a los que quisieron la guerra.

—

LONDRES, 23 — La "Westminster Gazette" se dirige en los siguientes términos al presidente Wilson:

"¿Podríais, presidente Wilson, si os encontraseis en nuestra posición, si hubieseis sufrido lo que hemos sufrido nosotros desde 1914, tener paciencia para escuchar a una tercera parte diciéndoos que debéis daros por satisfecho de terminar la guerra sin obtener la victoria, que debéis evitar de castigar al enemigo que os infligió los horrores de esta guerra, que desgarró los tratados y cometió crímenes sin precedentes contra la humanidad, y que debéis estar preparado a abandonar o debilitar considerablemente en el porvenir el arma que ha sido el escudo más seguro de vuestra defensa y la mejor salvaguarda del mundo contra el militarismo agresor?

¿Lincoln se demostró jamás inclinado a terminar la guerra sin la victoria? ¿Favoreció alguna vez la intervención europea en el conflicto norteamericano?"

A continuación la "Westminster Gazette" discute el discurso punto por punto, llegando a la siguiente conclusión:

"Wilson tiene algo más práctico en vista que un discurso sobre principios abstractos de humanidad.

¿Podemos permitirnos sugerirle que la acción más práctica, a la cual podría dedicarse ahora, sería decirnos, si las conoce, cuáles son las condiciones alemanas de paz, o, si las ignora, inducir a los alemanes a que las revelen?

Entonces estaremos en condiciones de descubrir si la paz sin la victoria puede satisfacernos.

Las ideas generales de Wilson sobre un mundo de pequeñas y grandes nacionalidades viviendo en armonía bajo el reinado de las leyes internacionales restablecidas, es decir, su ideal, están tan alejadas del militarismo prusiano, que su realización implica necesariamente la desaparición de la tiranía alemana.

Ninguna paz que encierre ese ideal es posible sin la derrota del enemigo".

—

PARIS, 23 — Los diarios de esta capital publican "in extenso" el mensaje de Wilson.

Los comentarios son, en general, simpáticos, pero excépticos.

—

PARIS, 23 — "Le Petit Parisien", al comentar el discurso que pronunció ayer en el senado norteamericano el presidente Wilson, dice:

"Parece que Wilson, como en su nota anterior, colocó, por desprecio, en el mismo plano a los estados agresores y a los atacados, cuando la distinción es tan fácil, y, en consecuencia, tiene el deber de hacerla."

Comentarios norteamericanos

NUEVA YORK, 23 — Los diarios norteamericanos elogian en general el discurso de Wilson y sus nobles esfuerzos para obtener la paz; sin embargo, algunos le reprochan severamente que se mezcle en los asuntos europeos.

—

NUEVA YORK, 23 — El "New York Sun", comentando el discurso pronunciado ayer en el senado por el presidente de la república, dice que Wilson no posee la cualidad para presentarse como presidente de la humanidad.

Impresiones italianas

ROMA, 23 — El "Giornale d'Italia" pone de relieve la importancia del mensaje del presidente Wilson, el cual, dice, denota su propósito de continuar trabajando para obtener la paz.

El citado diario agrega que debe esperarse una nueva manifestación de Wilson a los beligerantes aclarando más sus intenciones.

Las condiciones de paz alemanas no han sido insinuadas a M. Wilson

WASHINGTON, 23 — Se anuncia oficialmente que el presidente Mr. Wilson no ha sido informado de que Alemania consiente en dar las condiciones de paz ni aun confidencialmente.

Esta declaración ha sido hecha en contestación a las recientes alusiones de que las condiciones de Alemania habían sido ya puestas en manos de Mr. Wilson.

En Francia y Bélgica

Vivo cañoneo entre el Aisne y el Oise —Aviones alemanes derribados

PARIS, 23 — Se publicó esta tarde el siguiente comunicado oficial:

"Hubo un cañoneo bastante vivo entre el Oise y el Aisne.

La noche transcurrió con calma en la mayor parte del frente.

Durante el día de ayer un piloto derribó a un avión alemán que cayó en nuestras líneas cerca de la granja de Navarin.

Otro piloto, en la región de Montmedy, ametralló desde muy cerca a un aparato alemán que se aplastó contra el suelo en las líneas enemigas cerca de Amel".

La guerra en el mar

Hundimiento del "Klampenborg"

LONDRES, 23 — La agencia del Lloyds anuncia el hundimiento del vapor dinamarqués "Klampenborg".

El "Klampenborg" desplazaba 1785 toneladas.

El "Comma" hundido

LONDRES, 23 — La agencia del Lloyds anuncia que el vapor sueco "Comma" fué hundido por un submarino alemán.

La tripulación del "Valle"

BILBAO, 23 — Llegó a este puerto la tripulación del vapor "Valle" que fué torpedeado últimamente.

El capitán del "Valle" declaró que el submarino alemán le arrebató la bandera española del buque.

Esta noticia ha provocado un gran movimiento contra Alemania.

En el frente ruso

Los alemanes rechazados

PETROGRAD, 24 — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"En el frente de Riga rechazamos un ataque al este de Kalnzem, infligiendo al enemigo importantes pérdidas.

Hubo tiroteo en el frente hasta el Danubio. La jornada transcurrió con calma en el resto del frente".

En la línea ítaloaustriaca

Actividad de artilleri en el frente de Gorizia

ROMA, 24 (oficial) — "En el frenté del Trentino hubo rara actividad de la artillería enemiga. Nuestra artillería dispersó a los trabajadores enemigos en la zona del Pasubio.

En las pendientes del monte Selugggio, en el sector de Plava, hubo la acostumbrada lucha de bombardeos.

Al sudeste de Gorizia, después de una viva preparación de artillería, un destacamento enemigo logró momentáneamente hacer irrupción en una de nuestras trincheras, pero fué inmediatamente rechazado.

En el Carso hubo duelos de artillería de intensidad moderada y actividad de patrullas".

Otras noticias de la guerra

La guerra en el frente inglés — Informe del mariscal French.

LONDRES, 24. — Acaba de ser publicado un informe del mariscal French bajo forma de "Gaceta Especial".

Pasa revista a los acontecimientos ocurridos desde que él asumió el mando de las fuerzas de la metrópoli.

"Me pidieron, dice el mariscal, cuando asumí el mando de las fuerzas del Reino Unido, que me asegurara si los medios existentes entonces eran suficientes para asegurar la defensa de la metrópoli.

De acuerdo con esas instrucciones y después de una encuesta prolija, llegué a la conclusión de que eran necesarias ciertas modificaciones en vista de la experiencia adquirida en la dirección de la guerra.

La comisión del ejército aceptó las reformas propuestas que han sido después puestas en práctica.

La guerra aérea era poco activa durante el invierno, pero después que he asumido el mando de las defensas aéreas, los dirigibles o aeroplanos enemigos han hecho incursiones en el país cada vez que el tiempo les fué favorable.

El número de dirigibles que ha tomado parte en esos diferentes raids varía considerablemente.

Sólo uno vino el 3 de abril, mientras que doce dirigibles enemigos tomaron parte en el raid del 2 de octubre.

En total, han sido efectuados [illegible] raids por dirigibles alemanes y 17 por aeroplanos.

Los perjuicios infligidos fueron relativamente mínimos y no hubo ningún daño de importancia militar.

Tomadas en su conjunto, las medidas de defensa fueron eficaces, pues el enemigo alcanzó su objetivo sólo en algunos casos, siendo cada vez rechazado con serias pérdidas infligidas por nuestros cañones de defensa y aeroplanos.

Siete dirigibles han sido derribados sea por la artillería de defensa o por los aeroplanos."

Dos encuentros navales en el mar del Norte

LONDRES, 23 — El almirantazgo anuncia que una flotilla ligera inglesa que efectuaba una patrulla anoche en el mar del Norte, cerca de la costa holandesa, se encontró con una división de contratorpederos alemanes.

Durante el encuentro un contratorpedero teutón fué hundido y los demás dispersados.

La obscuridad reinante impidió observar los resultados.

La misma noche tuvo lugar un encuentro en la vecindad de Schouwen bank, entre unos contratorpederos alemanes y unos contratorpederos ingleses.

Un contratorpedero inglés fué alcanzado por un torpedo. La explosión mató a 3 oficiales y 44 hombres de la tripulación.

Los buques de guerra británicos no sufrieron ninguna otra pérdida.

El voto aprobatorio de los laboristas

LONDRES, 23 — El congreso del partido obrero votó hoy por 1.348.000 votos contra 307.000 una resolución aprobando la entrada de sus representantes en el gobierno.

Los socialistas noruegos y la proposición de un congreso socialista internacional.

COPENHAGUE, 23 — El "Politiken" anuncia que los socialistas de Noruega adoptaron una resolución apoyando la proposición norteamericana de convocar a un congreso internacional socialista que se reuniría en La Haya.

TELEGRAMAS DIVERSOS

Las víctimas de una catástrofe

LONDRES, 23 — Un boletín oficial dice:

"El total de víctimas de la reciente explosión en una fábrica de municiones es hasta ahora el siguiente:

Muertos: 44 hombres, 11 mujeres y 14 niños.

Heridos graves: 19 hombres, 34 mujeres y 19 niños.

Heridos leves: 155 hombres, 102 mujeres y 71 niños.

El lugar de la catástrofe ha sido minuciosamente explorado y por lo tanto se cree que la lista anterior sea completa."

Huelga general

MADRID, 23 — Trescientos sindicatos obreros anunciaron la declaración de la huelga general.

Iniciación de la huelga en Zaragoza

ZARAGOZA, 23 — Se inició la huelga general pacífica de solidaridad con los metalúrgicos.

Los tranvías son conducidos por soldados.

Patrullas de la guardia civil recorren la ciudad.

Los periódicos han suspendido su publicación.

—

MADRID, 23 — Corre el rumor de que en Zaragoza ocurrieron colisiones entre los huelguistas y "la benemérita".

Los huelguistas incendiaron los talleres de Escoriaza. Dícese que hay soldados y huelguistas heridos.

Instrucción pública y popular

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Conferencia esta noche, a las 8.30, sobre "Escuela laica y escuela religiosa". Orador: José F. Grosso. Entrada libre.

DE MONTEVIDEO

(Por telégrafo, de nuestro corresponsal)

La mejoría del doctor Frugoni. — Los votos socialistas. — El plebiscito para la constitución. — La asamblea constituyente.

Montevideo, 23. — El doctor Emilio Frugoni mejora de la luxación sufrida en el brazo izquierdo.

— Según el escrutinio realizado los socialistas obtuvieron en Paysandú 95 votos; en Tala, departamento de Canelones, 14; en Fray Bentos, 21; en Mercedes, 29; en Trinidad, 31; en Montevideo aun no ha terminado el escrutinio, quedando para varios días.

— En la sesión celebrada hoy por la cámara de diputados se produjo un acalorado debate, debido a las manifestaciones del diputado Luis Alberto de Herrera. Los oficialistas, acalorados, declararon que no acordarían el voto secreto para el plebiscito por la reforma constitucional.

— Pasado mañana se reanudarán las sesiones de la asamblea constituyente.

La comisión municipal

Según nos ha manifestado ayer a última hora el subsecretario interino del interior, señor Espeche, no ha aparecido aún el decreto que designa a los componentes de la comisión municipal.

Agregó el señor Espeche que, posiblemente, este decreto aparecerá hoy.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Los depósitos de las sociedades — Ayer se firmó un decreto estableciendo que los depósitos de las sociedades con personería jurídica deberán hacerse en el Banco de la Provincia y a la orden conjunta de las autoridades de la sociedad y del director de la inspección general de sociedades jurídicas.

Los menores de "La Mecánica"—Por fin ayer apareció el ansiado decreto mandando retirar a los menores no encausados que se encuentran en la cárcel "La Mecánica" para colocarlos en la casa de propiedad fiscal, calle 6 entre 58 y 59.

En la municipalidad — El centro de abastecedores comunicó ayer al intendente municipal que desde la fecha el precio de la carne ha sido fijado en [illegible] centavos el kilo.

—Se ha enviado nota al ministerio de obras públicas de la provincia solicitando obligue a la empresa del ferrocarril Sud a pintar sus vagones transportadores de carne.

—Posiblemente hoy el intendente municipal firmará una resolución nombrando a las siguientes personas para constituir la comisión que correrá con la organización de las fiestas del carnaval próximo:

Director de paseos y jardines, ingeniero de la Llosa; director de alumbrado, ingeniero Dicció; contador general de la municipalidad, señor Arturo Blancá; subdirector de la inspección general, señor Denis; y a los siguientes comerciantes: Angel Garat, Sobrazga, Nicolás Cucchi, Nicolás Ciccolo y Luis Casselli.

En Holanda los 15/16 de los crímenes son causados por los abusos de la ginebra. — Peeter

Cámara de diputados

LA DISCUSION DE LAS LEYES IMPOSITIVAS

Intervención de la diputación socialista

DERECHOS DE IMPORTACION AL PETROLEO Y KEROSEN

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

Presidente (Saguier) — Tiene la palabra el señor diputado Repetto.

Repetto — En el discurso, tan lógico, tan preciso y tan claro, que pronunció en la sesión anterior el señor diputado Justo, me hizo el honor de manifestar públicamente que su actitud en el seno de la comisión de presupuesto, por lo que respecta al despacho del petróleo, había sido determinada principalmente por mi opinión y por mi consejo.

Yo siento toda la responsabilidad que me cabe al haber decidido con mi opinión y con mi consejo la actitud del señor diputado Justo en el seno de la comisión;

y esa responsabilidad, que involucra al mismo tiempo un alto honor para mí, es necesario que yo la acepte totalmente en esta sesión y la justifique.

Debo manifestar la extrañeza con que he visto unirse contra el temido trust a algunos señores diputados que, por sus antecedentes, no parecerían ser tan grandes enemigos de esta forma de combinación. Me ha extrañado mucho ver en una unión perfecta al señor diputado Escobar, que nunca ha manifestado en el seno de la cámara ninguna tendencia hostil a los trusts; más bien se podría afirmar que el señor diputado Escobar ha sido partidario de los trusts, porque según el proyecto que presentó a la cámara para la explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, el señor diputado Escobar proponía un sistema que consistía principalmente en entregar esos yacimientos petrolíferos a la explotación del capital privado...

Escobar — En combinación con el estado...

Repetto — Pero en todo caso no se trataba de una explotación exclusiva del estado.

Escobar — ... y en que primaba el estado. Algo así como el directorio del banco de la provincia de Buenos Aires, como lo dije expresamente en mi discurso.

Repetto — Por otra parte, figura en esa oposición al trust, el señor diputado Demarchi, que siempre ha sido un celoso defensor de los intereses de la industria nacional, y que es un miembro conspicuo de la Unión industrial argentina, en cuyo boletín han aparecido sucesivamente numerosas publicaciones, anónimas, es cierto, pero que procedían de la compañía petrolífera de Campana.

Todo esto tiene, naturalmente, su explicación, señor presidente.

Muchas veces se dejan de lado ideas generales que se han sostenido en el seno de la cámara, modos de ver que han parecido, en otras oportunidades, fundados y convenientes, y se substituyen por otros que parecen mejores después que ha transcurrido cierto tiempo y que se ha podido reflexionar mayormente sobre los puntos que los constituyen.

Mi exposición tiene por objeto demostrar todo

el fundamento de la actitud asumida por la representación socialista en esta cuestión de la tarifa aduanera del kerosén,

y hacer notar a la honorable cámara que si no se aprueba el proyecto tal como lo ha presentado la comisión de presupuesto y se acepta el que, en substitución, ha sido propuesto por un grupo de diputados, en lugar de perjudicar los intereses del trust, como se ha pretendido, la cámara no hará sino favorecerlos. Y nos encontraríamos con este caso particularmente curioso: que, adoptada una actitud con el propósito firme de herir de muerte al abominable trust, no haríamos sino fomentar sus intereses, es decir, otorgar una especie de autorización fiscal para mantener la superchería que nosotros hemos denunciado en Campana con tan grande acopio de documentos claros y demostrativos.

Molina — No creía así el señor diputado en diciembre de 1915.

Repetto — Ahora voy a explicar al señor diputado en qué consiste el cambio.

El propósito fundamental de la diputación socialista

al presentar el proyecto por el que se establecía un gravamen uniforme de un centavo oro el litro para el kerosén, la nafta y el petróleo, fué, señor presidente, el de abaratar el kerosén, reduciendo en dos terceras partes su impuesto aduanero. Ese fué el propósito fundamental que guió a la diputación socialista para presentar aquel proyecto. Simultáneamente resolvíamos una cuestión de equidad fiscal, estableciendo un impuesto a la nafta, porque nos decíamos: si el kerosén, que está destinado al consumo popular, debe pagar en este país un centavo oro el litro, ¿por qué no ha de pagar también la nafta el mismo gravamen, ya que ella se aplica principalmente a usos de turismo y suntuarios, como son los usos de los automóviles? Y en tercer lugar, y principalmente, nosotros decíamos: imponiendo un centavo a la importación de petróleo bruto, nosotros terminamos de una vez por todas con la superchería que se está realizando en Campana, donde se introduce un líquido sucio que es, en el fondo, kerosén, pero que aparece como petróleo natural, un líquido sucio que allí sufre un rudimentario proceso de destilación, y que en resumen no implica sino defraudar al fisco en más de dos centavos oro por litro de kerosén disfrazado.

Tan es así, señor presidente, que ese era nuestro propósito, que en la exposición escrita con que fundé aquel proyecto, terminaba con este párrafo que el señor diputado Molina no ha querido leer ayer, y que habría hecho muy bien en leer, porque ese párrafo explica claramente cuáles fueron los móviles que estimularon a la diputación socialista a proponer el gravamen de un centavo oro por litro de petróleo bruto.

Molina — No podría suponer el señor diputado que yo iba a leer el discurso entero.

Repetto — Es que allí estaba la clave de nuestra actitud.

El párrafo a que me refiero, decía así: "Antes de terminar, necesito explicar a la honorable cámara las razones que me han inducido a subscribir un proyecto de ley que si bien rebaja el impuesto aduanero al kerosén, crea, en cambio, un gravamen a la importación de otros artículos que carecen de él.

Partidarios fervientes de la libertad de comercio, puede este proyecto hacernos aparecer en contradicción

con aquel gran principio, del cual somos los más sinceros y los más apasionados sostenedores. Bastarán dos breves consideraciones para explicar satisfactoriamente nuestra actitud. No tendríamos ningún inconveniente en que se recargaran con derechos aduaneros la importación de todos aquellos artículos o substancias cuyo empleo tiene consecuencias antisociales, como ser el alcohol, las armas, el tabaco, los artículos de lujo, etcétera. Nuestro librecambio se circunscribe racionalmente dentro de las sanas necesidades de la población y de la industria. Los derechos aduaneros que se crean en el proyecto no persiguen más propósito que el de cerrar la puerta a un abuso incalificable, gracias al cual una industria ficticia encarece el consumo de un artículo de uso popular y perjudica, sin ventaja para nadie, los intereses del fisco y de la industria nacional."

Molina — Es lo que yo he dicho, exactamente.

Repetto — De manera, señor presidente, que era abaratar el precio del kerosén por la reducción del derecho aduanero, y

acabar con la superchería de Campana.

Estudios ulteriores de la cuestión me condujeron, señor presidente, a pensar que tal vez podría terminarse con la superchería de Campana recurriendo al auxilio de la química, y en ese sentido me puse a estudiar, tan concienzudamente como me fué posible, si era posible evitar, por medio de un análisis o de un requisito de orden químico, evitar que la refinería de Campana introduzca al país, con el artículo de petróleo natural, compuestos, mezclas o productos ya destilados, con los cuales defrauda al fisco y obtiene, por consiguiente, ventajas o beneficios enormes en esa industria ficticia.

Para obtener antecedentes susceptibles de ser utilizados en mis estudios, me dirigí al señor ministro de hacienda, y le pedí me enviara una colección de los análisis químicos practicados por la oficina respectiva de los petróleos o cosas parecidas que la usina de Campana introduce por el puerto de la localidad, y el ministro de hacienda, que lo era entonces el señor Enrique Carbó, me envió esta colección de análisis, que consta de sesenta y seis análisis de petróleo importado en Campana y enviado desde allí por la receptoría a la oficina química nacional para su examen respectivo.

Pero, antes de estudiar estos documentos con un criterio político — me guardaré muy bien de hacer una complicada disertación de orden químico, — quiero dar a los señores diputados

una media docena de datos

que les permitirán comprender, con toda precisión y con toda claridad, lo que es fundamental para nosotros, el abecé que debemos conocer todos, si hemos de apreciar con exactitud esta cuestión.

Es preciso que, de una vez por todas, dejemos de estimular o de fomentar confusiones, empleando indistintamente, como aquí mismo se ha hecho días pasados, las expresiones de petróleo y de kerosén. Son dos cosas completamente distintas, y es preciso que de una vez nos decidamos a evitar la sinonimia, porque, como los señores diputados saben, toda superchería, toda la mistificación de Campana, se ha basado y se ha apoyado en una embrolla, una confusión de nombres que se ha podido introducir hasta en la ley de aduana.

Debemos, pues, hacer una separación neta de las dos expresiones

Petróleo es una cosa, kerosén es otra; petróleo es un líquido natural que se extrae de la tierra y que no ha sufrido ninguna manipulación, que no ha sido sometido a ningún proceso de destilación o de rectificación; kerosén es, por el contrario, uno de los numerosos subproductos del petróleo, obtenidos por medio de un proceso de destilación.

Y para que los señores diputados puedan seguirme con provecho en el estudio de este asunto, me permitiré explicar, en dos palabras, cómo se verifica el proceso de descomposición del petróleo para dar lugar a la formación de todos esos riquísimos subproductos que forman la base de la industria petrolífera moderna.

Si nosotros tomamos petróleo, tal como se extrae de la tierra — digo petróleo, porque es la única palabra que se puede emplear para designar ese producto — y lo colocamos en una caldera, sometiéndolo a una temperatura que va elevándose progresivamente, observaremos que los vapores que se desprenden hasta que la temperatura se eleva a 150 grados, son los vapores de lo que se llaman "las esencias livianas". Para no complicar más la cosa, diré que son los vapores de la nafta, ese producto tan conocido sobre el cual no hay necesidad de detenerse.

Si aumentamos la temperatura más allá de 150 grados, todos los vapores que se desprenden hasta los 300 grados, representan el kerosén. Todo lo que sale de 150 hasta 300 grados es kerosén, y si a los 300 grados continuamos todavía la destilación aumentando la temperatura hasta 320 grados, se desprenden vapores que, condensados, forman el "gas oil", es decir, un líquido que se usa para los motores Diessel de combustión interna.

Después de este proceso de destilación, queda lo que se llama residuos de petróleo, de los cuales pueden extraerse aceites lubrificantes, asfaltos, parafinas y algunos otros productos.

Bien, señor presidente: ésta es toda la química del petróleo que necesitan saber los señores diputados para penetrar y comprender claramente este problema de orden fiscal y político que se presenta a diario en la cámara de diputados.

Claro está que la nafta, el kerosén y esos subproductos están contenidos en el petróleo en proporciones diversas y que varían según las procedencias del petróleo que les da origen. En el petróleo hay generalmente un 4 ó 5 por ciento de nafta; un 10, 20, 22, 30 de kerosén; 12, 13, 14 de "gas oil", y así sucesivamente. Y es preciso que los señores diputados recuerden que los petróleos se caracterizan por su riqueza en estos diferentes elementos, y así se dice "petróleos ricos en substancias livianas", son los petróleos que tienen mucha nafta y mucho kerosén; petróleos pesados, los que tienen poca nafta, poco kerosén, pero ricos en gas oil y aceites lubrificantes, parafinas y asfaltos.

Con todo esto, que yo lo supongo casi excesivo para la ilustración de los señores diputados, veamos

lo que dicen los análisis de la oficina química nacional.

Hay aquí una anarquía espantosa. Sobre los mismos productos importados por Campana hay no menos de siete denominaciones distintas de un producto que no está sujeto al pago de impuestos aduaneros. Lo que mandaba Campana para el análisis químico, era, a veces, residuo de petróleo, otras petróleo impuro, otra vez aceite mineral, otra vez aceite impuro no expresado, otra vez petróleo combustible para motores; otra vez brea mineral; y era tal el número de denominaciones y clasificaciones, que el señor Gutiérrez, jefe de la oficina química nacional, llamó la atención del ministro de hacienda en una nota cuya copia tengo aquí, cuya fecha es, más o menos, julio de 1915, diciendo que era necesario establecer, de una vez por todas, una clasificación racional del petróleo y subproductos, pues era imposible entenderse y defender los intereses fiscales en medio de este caos de nombres y de expresiones; y, al proponer esa clasificación, el señor director de la oficina química nacional decía lo siguiente, en un párrafo que he subrayado y que constituye el punto de partida de mis nuevas convicciones en esta cuestión del petróleo: "Esta confusión se salvaría, dice el señor Gutiérrez, en el cuadro de clasificaciones que se adjunta, adoptando para la materia prima la denominación de petróleo natural número 1, con la aclaración de que no haya sufrido ninguna manipulación", etcétera, etcétera.

Según el jefe de la oficina química, en esta forma pondríamos un serio obstáculo a Campana para perseverar en la conocida superchería.

Esta proposición, hecha al ministro de hacienda por el químico señor Gutiérrez, me sugirió

la idea de que era posible, por medio de una ley, acabar con el asunto de Campana;

tomé esta idea y la completé luego consultando la opinión de otro químico, que es un especialista en petróleo, en nuestro país, dado que es él quien se ocupa de estas cosas en la oficina química nacional y ha estudiado los petróleos argentinos de Salta, Jujuy y Neuquén. Me refiero al químico señor Longobardi. Este señor, conversando conmigo de estas cosas, me dijo que sería un procedimiento eficaz para terminar con estos abusos, adoptar la proposición del señor químico Gutiérrez, agregándole que debían especificarse el origen y la procedencia de los petróleos importados. Campana estaría obligada a no importar petróleos elaborados y a manifestar previamente el origen de esos petróleos, viéndose en la imposibilidad absoluta de introducir cualquier aceite más o menos destilado bajo el rubro de petróleo.

Estudiemos, ahora,

el proyecto que ha presentado un grupo de diputados en substitución del despacho de la comisión.

Recuerdo que en la última sesión, me aproximé por dos veces consecutivas al señor diputado Molina y le dije: dígame, doctor Molina: el proyecto que ustedes han presentado ¿es exactamente el mismo proyecto presentado por la comisión, con la única diferencia de que ustedes establecen el el medio centavo oro por cada litro de petróleo natural que se importe? Y el diputado Molina, también por dos veces consecutivas, me dijo que, efectivamente, el proyecto por ellos presentado era el mismo de la comisión, con el agregado de medio centavo oro por cada litro de petróleo natural...

Molina — Me refería, señor diputado, al primitivo despacho de la comisión.

Repetto — Permítame, señor diputado: ese despacho no estaba en discusión.

Y como si eso no hubiera bastado, el diputado Molina dijo, en la misma sesión: "Pido su inserción y no su lectura para ahorrar tiempo, pues coincido con el de la comisión en todos sus puntos menos en este gravamen".

Y más adelante el señor diputado Molina dijo: "Efectivamente, no le he suprimido más que el encabezamiento y el final, en donde se dice: "La comisión aconseja", "sala de la comisión", etcétera".

Molina — Si busca una página más, va a encontrar bien la respuesta.

Repetto — Resulta, señor presidente, que entre el proyecto de la comisión de presupuesto y el proyecto presentado por un grupo de diputados no solamente hay esa diferencia en cuanto a que el primero exime de impuesto aduanero al petróleo bruto y el segundo establece un derecho muy relativo, sino que hay esta otra diferencia, que para mí es fundamental y que ha sido introducida en una forma un tanto subrepticia: mientras el proyecto de la comisión establece en qué condiciones deberá importarse el petróleo bruto para ser considerado libre de derecho, es decir, que no había sufrido ninguna manipulación y se había declarado su punto de origen, en el proyecto presentado por el grupo de diputados no se dice ninguna palabra de esas dos condiciones.

Molina — Si dice petróleo natural.

Repetto — No basta petróleo natural.

Molina — Es lo mismo.

Repetto — Permítame. Le voy a explicar que no basta decir petróleo natural.

El señor diputado ha visto cómo en el informe del químico Gutiérrez petróleo natural en la tarifa de avalúos no quiere decir nada.

Molina — Será en la tarifa de avalúos, pero no en el idioma español.

Repetto — Petróleo natural no quiere decir nada, y así se verá al señor diputado Molina en contradicción con el señor ministro de hacienda.

Molina — No me va a encontrar en contradicción ninguna.

Repetto — El señor diputado decía que estaba con él en perfecta concordancia de opiniones, y la contradicción sería fundamental si el señor diputado sostuviera todavía que petróleo natural significa algo práctico a los fines fiscales.

Hay, pues, una diferencia fundamental entre los dos proyectos.

Por el proyecto presentado por un grupo de diputados, la destilería de Campana podrá introducir lo que quiera bajo el nombre de petróleo natural.

Molina — No es exacto.

Repetto — Es exacto, y lo va a ver en seguida.

Molina — Si el señor diputado hace afirmaciones a su paladar, le va a salir bien el argumento.

Repetto — Por el despacho de la comisión, la refinería de Campana no podrá importar sino petróleo bruto, que no haya sufrido ninguna elaboración previa...

Molina — Si sufre elaboración, ya no es petróleo natural.

Repetto —... y cuyo punto de origen se haya declarado previamente. Y lo que es extraordinario, señor presidente, es que la iniciativa de un grupo de diputados, presentada así, en una forma subrepticia, no encuentre en el seno de la cámara sino un leal y abierto defensor en la persona del señor ministro de hacienda.

El señor ministro de hacienda no hizo los argumentos que nos hace ahora el señor diputado Molina. No ocultó que, a su juicio, no había que meterse en Campana para saber si lo que introduce es petróleo natural o elaborado. Y dijo también que las oficinas químicas nacionales no pueden resolver todos esos problemas; y como yo no quiero atribuir al señor ministro palabras que él no ha dicho, voy a leer las suyas propias, como están consignadas en el "Diario de Sesiones".

El poder ejecutivo, que en materia de presupuesto ha sostenido hasta ahora que no tiene nada que decir, en la última sesión ha dicho demasiado

y sin que nadie se lo preguntara. Así, por ejemplo, tratándose de un proyecto de impuesto al petróleo, el poder ejecutivo nos ha dado su opinión respecto de la derogación de dos artículos del código rural de los territorios nacionales resuelta por la cámara hace pocos días. El señor ministro decía: "Que la cámara ha tenido que recurrir, diremos así, a impuestos homeopáticos, como el de la supresión de los beneficios de los artículos 197 y 198 del código rural de los territorios nacionales, cuya sanción apenas podrá producir para el erario público el ingreso de 80 a 90 mil pesos anuales". "No sería posible — agregaba el señor ministro de hacienda— que, habiendo tenido que recurrir a estos extremos, después de haber sancionado tantos aumentos en el presupuesto, por razones que a mi modo de ver no son fundamentales, la cámara no sancionara un impuesto tan reducido como el que se proponía en el primer despacho de la comisión para petróleos brutos o que se importen en estado natural".

Yo quiero creer que el señor ministro de hacienda no se ha dado exacta cuenta de lo que representa y del móvil que ha tenido la comisión de presupuesto al proponer la derogación de aquellos dos artículos del código rural.

Se sabe que para acogerse a los beneficios de esos dos artículos del código rural era necesario que los propietarios de los terrenos alfalfados de La Pampa gestionaran anualmente la exención de la contribución en la oficina respectiva ubicada en esta capital. Esa gestión sólo podían hacerla los ricos propietarios de La Pampa, los que poseen grandes extensiones alfalfadas; pero ella no era posible para los pequeños propietarios, para los que poseen 40, 50 ó 60 hectáreas de alfalfares, gente que no podía comisionar a una persona para que gestionara anualmente y ante la administración de la contribución territorial y patentes la liberación del impuesto. Resultaba entonces que los ricos propietarios de La Pampa eran los únicos eximidos del pago de la contribución; obtenían la exención sin bajar a la capital, pues tenían aquí agentes o procuradores que se encargaban de probar al fisco anualmente que aquellos terrenos estaban alfalfados y que, por consiguiente, sus propietarios debían ser beneficiados con las liberalidades acordadas por el código rural en los dos artículos que hemos derogado.

El señor ministro de hacienda entró al fondo técnico de la cuestión, y yo me pregunto:

¿quién lo asesoró al señor ministro?

Tengo la obligación de suponer que el señor ministro de hacienda tiene por asesores técnicos a sus asesores legales, a los jefes, a los directores de las oficinas nacionales; y me asombra mucho la opinión del señor ministro de hacienda, si es que la ha recogido de sus asesores técnicos, porque yo también recogí mi información en esas mismas fuentes, información contenida en un documento público dirigido por el jefe de la oficina química nacional al ex ministro de hacienda doctor Enrique Carbó. En ese documento se afirma, como ya lo he hecho notar, que para evitar la introducción de productos destilados, como petróleo natural, es necesario exigir la declaración de que no han sufrido ninguna manipulación.

Pero el señor ministro de hacienda ha venido aquí y nos ha dicho que los petróleos nunca se parecen en su composición; nos ha dicho que, aun en Comodoro Rivadavia, si se saca petróleo de un pozo y luego de otro situado a tres metros, se notarán diferencias en la composición química de los dos petróleos. Más aun: que si se saca petróleo a las 8 de la mañana y a las 8 de la noche del mismo pozo, el análisis químico denotará diferencias en la composición de los petróleos del mismo pozo sacados a horas distintas.

No le voy a discutir estas cosas al señor ministro de hacienda, pues me parece probable que la composición química no sea siempre idéntica en pozos que están a distancias no muy grandes, o extraídos en horas distintas. Pero lo que es seguro es que el petróleo de Comodoro Rivadavia es un petróleo que tiene una composición química determinada, que tiene su fórmula química y que se le conoce en todo el mundo científico como petróleo de Comodoro Rivdavia.

Pregunta después el señor ministro qué objeto se persigue al imponer la declaración del origen del petróleo, desde que el petróleo originado en distintas fuentes suele ser mezclado por las grandes compañías, no siendo posible luego reconocer las características químicas de los petróleos originarios. El señor ministro tiene también en esto razón. Es exacto; los petróleos se mezclan únicamente los de una comarca; no se mezclan, por ejemplo, los de Pensylvania con lo de California, ni los de California con los de Pensylvania, ni los de Méjico con los de Bakú: se mezclan los de una comarca petrolífera determinada, por ejemplo, todos los de Pensylvania; pero los petróleos de cada comarca tienen todos ellos una fórmula química propia que los distingue de los petróleos de otra comarca.

Y afirma también el señor ministro que la química no puede, ni con todos los elementos más perfeccionados, descubrir en una muestra de petróleo cuál es su origen.

Pero si yo he dicho todo lo contrario. Yo no quiero que la química descubra en una mezcla de petróleo cuál es su origen; lo que yo quiero es que los importadores de Campana nos digan cuál es el origen del petróleo que ellos introducen, que nos digan si es petróleo de Pensylvania, California, Méjico o Bakú. La química sabe cuáles son las características generales de estos petróleos; sabe que el de Pensylvania es un petróleo rico; con sesenta y tanto por ciento de kerosén; y si Campana nos viene mañana con petróleo de ochenta o noventa por ciento y nos dice que es de Pensylvania, la química mandará a paseo a Campana diciéndole que no es petróleo de Pensylvania, porque el petróleo de esa procedencia tiene su composición química y su modalidad característica.

Pero

donde el señor ministro ha estado franco y categórico,

descubriendo íntegramente su pensamiento, ha sido cuando nos ha hablado de la imposibilidad en que se halla la química de reconocer, no sólo la procedencia de los petróleos, sino si un petróleo ha sido o no elaborado. El señor ministro de hacienda ha dicho ayer en la cámara — aquí tengo sus palabras, consignadas en el "Diario de Sesiones" — que es imposible saber, por un examen químico si ha sido o no craquado.

Véase que no atribuyo ningún móvil pequeño a la actitud del señor ministro. El está ahora donde yo estaba hace casi dos años. Yo creía entonces que había que aplicarle un centavo oro al petróleo que introduce Campana, además de la rebaja a 1 centavo oro al kerosén. Claro está que si hubiéramos rebajado a 1 centavo oro el derecho al kerosén y agregado otro centavo al petróleo natural, Campana habría tenido que cerrar sus puertas. Ahora hemos rectificado eso, encontrando la posibilidad de defendernos de la superchería por medio de una declaración fundada tal como ha sido propuesta por la comisión.

El señor ministro cree que no se puede nada de eso; que Campana podrá, no obstante todas nuestras declaraciones y el auxilio de la química, introducir petróleo ya destilado, petróleos elaborados, con los cuales seguirá preparando sus productos en la forma que considere más conveniente. Esa es la declaración que nos ha hecho ayer el señor ministrto.

Los señores diputados que siguen con interés esta cuestión, habrán leído en "La Nación" de hoy una publicación que hace el señor Padilla en representación de los capitalistas argentinos que forman parte de la sociedad destiladora de petróleo de Campana. El señor Padilla dice, entre otras cosas, en esa larga exposición, que Campana, por decreto del poder ejecutivo, ya se ha ajustado a ciertas formalidades, que no figuran en la ley de aduana ni en la tarifa de avalúos, pero que han sido resueltas por el poder ejecutivo. Afirma, por ejemplo, que la materia prima que ella importa es petróleo natural. Pero aquí agrega Campana una palabra que no tiene más objeto que hacer perdurar la confusión. Dice "... petróleo natural, impuro..."

¿Qué se entiende por petróleo natural impuro?

Estos adjetivos son complicaciones destinadas a eludir, a librarse de las prescripciones claras y precisas de una buena clasificación. Dice: "...impuro, tal cual sale de las fuentes, según lo comprueban los análisis de todas las oficinas químicas de la república y los certificados de los cónsules argentinos en los puntos de origen, requisito exigido por decreto del poder ejecutivo, desde el año pasado, por indicación del señor diputado nacional doctor Repetto."

De manera que esta proposición que se ha presentado para suplantar al proyecto de la comisión, vendría a hacernos dar un paso atrás, vendría a hacernos renunciar a una buena práctica, casi establecida si hemos de creer al señor Padilla, renunciaríamos al derecho que ya ejercitamos de obligar a Campana a que nos diga de donde le llega el petróleo que recibe y si es o no un producto elaborado.

El señor ministro de hacienda, que seguramente conoce, que está enterado de lo que pasa en Campana, ¡cómo no va a estarlo!, nos ha dicho ayer que ni siquiera los petróleos craqueados pueden ser reconocidos o descubiertos por la química. Esto sería realmente desalentador si fuera cierto, porque el petróleo craqueado es un petróleo que ha sido sometido a un proceso de destilación con el objeto de transformar, mediante un mecanismo de disociación, los aceites pesados en aceites livianos.

Y el señor ministro de hacienda nos ha dicho ayer que la química no puede descubir si un petróleo ha sido o no craqueado;

de manera que Campana podrá seguir importando petróleo elaborado, craqueado o mezclado en la forma que más le convenga, con lo cual seguirá teniendo las ventajas que derivan de una fácil destilación y del margen de un centavo y medio oro por litro de kerosén.

No es esa mi opinión, ni soy tan escéptico como el señor ministro en cuanto al auxilio que puede prestarnos la química para descubrir esos engaños.

—Ocupa su asiento en el recinto el señor ministro de hacienda, doctor Domingo E. Salaberry.

Y para terminar, debo declarar, señores diputados, que

un argumento hecho esta mañana por el señor Padilla me ha impresionado.

El señor Padilla dice en su exposición que la destilería de Campana no ha enviado agentes a gestionar sus intereses ante los señores diputados. Yo confieso que por lo que de mí respecta eso no es exacto: Campana no me ha dirigido ningún gestor de sus intereses para hablarme de los asuntos que están en trámite en la cámara, mientras he recibido no menos de media docena de visitas de importadores y comerciantes de petróleo. Recuerdo que uno de los más asiduos en visitarme fué un señor R. Culiman, representante de la Texas Company. Como el señor Culiman me hablara de Campana y de todas sus irregularidades, yo le dije: ¿no le parece a usted que si pusiéramos al kerosén un derecho de un centavo oro el litro, acabaríamos de una vez con Campana y todas sus supercherías? A lo que el señor Culiman me respondió: es que si imponemos un centavo oro por cada litro de kerosén, entonces el fisco se perjudicaría demasiado. Era un comerciante que en ese momento defendía los intereses del fisco; éstos le interesaban más a él que los propios. Luego me dijo este mismo señor que el diputado Le Breton le había preguntado una vez: dígame, señor, si Campana hace tanto negocio con el margen de un centavo y medio de derecho al kerosén, ¿por qué ustedes no vienen y ponen una destilería aquí y hacen el mismo negocio que Campana? Este señor no me dijo lo que había contestado a la pregunta, que considero muy oportuna del señor diputado Le Breton, pero me dió su opinión diciendo que éste no era el momento de venir a instalar destilerías de petróleos en la República Argentina, cuando, precisamente, el régimen fiscal se orientaba en el sentido de rebajar progresivamente el impuesto aduanero al kerosén.

Aquí se habló ayer, causando gran impresión, porque se había "sotto voce", casi al oído, de gestores de los intereses de Campana que habían formado parte de la cámara de diputados, gestores que habían venido a antesalas a solicitar nuestro voto en favor del formidable trust. Y se llegó a hacer de todo esto una cosa del otro mundo, como si no supiéramos, por larga experiencia, por la experiencia anterior y posterior al régimen, que la gestión ante los poderes públicos de los grandes intereses privados es confiada entre nosotros a grandes figuras políticas y sociales.

En este caso particular de Campana yo voy a decir las cosas como son, porque así pincho el globo y se acaba el asunto: se trata del ex diputado Llobet, que todo el mundo sabe, porque hasta los diarios lo han dicho, que gestiona ante el ministerio de hacienda los intereses de la compañía destiladora de Campana. Esto no tiene nada de particular; es decir, no tiene nada de particular, si se tiene en cuenta que el año pasado, a raíz de la inauguración del nuevo régimen, el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, quiso informarse sobre la mejor manera de resolver el problema del petróleo de Comodoro Rivadavia, y, para obtener informes y datos, invitó a visitarlo a una serie de personas que él suponía autorizadas para opinar en esta materia. Pero el señor ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, creo que por inercia, por la costumbre, por la tradición, porque es así en nuestro país, empezó por invitar a los abogados de los grandes trusts de petróleo que operan en el país; y los primeros que llegaron al despacho del señor ministro de agricultura fueron el doctor Manuel Augusto Montes de Oca, de la Mexican Oil Company, y el doctor Santiago O'Farrell, abogado del trust de la Standard Oil. Esas fueron las dos primeras opiniones que consultó el ministro de agricultura para saber qué había de hacerse con los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

Este es un hecho exactísimo, que yo tuve la oportunidad de comprobar personalmente, pues me encontré en el ministerio, casi en el despacho del ministro, a uno de los dos abogados mencionados.

De manera que en esto no habría nada de particular, sino

la perpetuación de una mala costumbre,

que nosotros hemos denunciado y hemos condenado aquí, haciendo notar que no puede haber compatibilidad de funciones entre un cargo de representación política y la defensa de los intereses de las grandes compañías extranjeras, porque esos intereses están siempre en pugna abierta con los intereses del país, y es incomprensible que gente que se dice argentina, que ha trabajado por el bien del país, que tiene aquí una posición política más o menos encumbrada, ponga toda su influencia política y social al servicio de las grandes compañías privadas.

Y no tengo, señor presidente, nada más que decir por el momento sobre

este asunto. — (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

PALABRAS DEL DIPUTADO DE TOMASO

De Tomaso — Pido la palabra.

Para decir muy poco, porque en lo que se refiere al fondo mismo del asunto y, sobre todo, a su aspecto técnico, ha sido ya abordado, desde diversos sectores de la cámara, por diputados autorizados.

Yo me propongo hablar dos minutos con el simple propósito de recapitular algunas conclusiones y de fijar algunas ideas en esa forma clara y popular, porque cuando hablamos, señor presidente, en la cámara, no lo hacemos solamente para la cámara. Los diputados no debemos hablar tan sólo para la cámara. Representamos aquí intereses, partidos, núcleos de opinión más o menos grandes y debemos tener todos — y es ésta una preocupación fundamental de los diputados socialistas — la aspiración de que lo que aquí se debata y los puntos de vista que se sostengan, se entiendan bien afuera y que la gente esté siempre perfectamente al cabo de los móviles de nuestro voto. En ese sentido no es inútil, aun a riesgo de repetir para los señores diputados cosas que ya saben, hacer recapitulación y síntesis vulgarizadora.

A mí, señor presidente, como diputado socialista, no me produce ningún horror particular la "Standard Oil". Tengo frente a todos los trusts el mismo estado de ánimo y miro fríamente a la "Standard Oil", como a la "Texaco", como a cualquiera otra entidad única o común que pudiera aparecer mañana en el juego incesante de combinaciones del capitalismo moderno. Frente a esas compañías o trusts, sólo tengo, como legislador y como hombre de partido, un interés claro: el interés del consumidor de mi país. Y, ahora, que ha empezado a explotarse el petróleo de Comodoro Rivadavia, me preocupa también el interés del porvenir de mi país. Estos son mis dos puntos de vista sencillos y manifiestos; todo lo demás no me preocupa. Si con medidas legislativas adecuadas podemos defender esos dos puntos de vista, habremos cumplido con nuestro deber y habremos defendido a la nación, en lo que hay que defenderla, de todas las maniobras de los trusts.

Yo no voy, por lo tanto, a declamar contra la "Standard Oil", ni voy a manifestar ninguna simpatía por la "Texaco", que es la abastecedora actual de los importadores de kerosén que hacen la guerra a la compañía de Campana. La "Standard Oil", que destila o simula destilar petróleo en Campana, importa también kerosén, y si ella se propone dominar el mercado y no pudiera hacerlo, destilando petróleo para vender el kerosén y los otros subproductos en el país, lo hará vendiendo su kerosén importado directamente.

A mí me llama la atención la situación en que se han colocado algunos señores diputados, y lo digo sin ninguna suspicacia: los encuentro simplemente faltos de lógica. Me refiero a los diputados que se presentan frente a nosotros, cuando hablamos de política impositiva, como partidarios denodados de la industria, como si nosotros, representantes de las clases populares, fuéramos enemigos de ella. La industria de Campana se ha desarrollado hasta ahora por una doble protección, porque puede importar eso que ella llama "petróleo natural", libre de impuestos, y porque el subproducto refinado, el kerosén, estaba gravado con un impuesto de tres centavos oro por litro, cuyo monto enorme hemos atacado siempre los diputados socialistas en la cámara, al proponer, antes que nadie, su rebaja. Y ahora, de golpe y porrazo, no contentos con reducir el impuesto aduanero al kerosén a la mitad, esos diputados quieren gravar la materia prima, el "petróleo natural", con un impuesto que antes no existía. Por eso, yo les diría a esos diputados que nos acusan a nosotros de enemigos de la industria cuando proponemos la rebaja del impuesto al azúcar: ¿pero es que al cortar así, de golpe y porrazo, toda la enorme protección a cuya sombra ha amasado sus ganancias la compañía de Campana, hay realmente el propósito de provocar el cierre de su fábrica? A mí no me horrorizaría la perspectiva de la clausura de la fábrica de Campana, así, en abstracto, porque como diputado socialista, repito, me preocupa principalmente el interés del consumidor, que es el general. Pero me he dicho esta mañana, por ejemplo, al leer en "La Nación" la carta del señor Padilla, miembro de la compañía de Campana, que parece ser la misma "Standar Oil": ¿ganará el consumidor algo si la fábrica de Campana se cerrase? Si se me demostrara esto, posiblemente mi voto sería en favor del nuevo proyecto de un grupo de señores diputados, el cual no difiere, por otra parte, del proyecto de la comisión sino en cuanto grava con medio centavo oro el petróleo bruto o natural.

Los consumidores se benefician no por las medidas que puedan tomarse contra la materia prima, contra el "petróleo natural" o, si se quiere, contra la fábrica de Campana: se benefician con lo propuesto por el despacho de la comisión, con la medida que reiteradamente hemos prestigiado los diputados socialistas y que tenemos el gusto ahora de ver adoptada, con la rebaja del impuesto aduanero al kerosén, de tres centavos por litro a un centavo y medio. Y tan lógicos somos a este respecto, que si la cámara quiere rebajar ese derecho a un centavo, imposibilitando más así las inmensas ganancias de la "infame" "Standard Oil", nosotros votaremos la nueva rebaja. Pero nadie aceptará esa rebaja a un centavo, ¿Por qué? Por razones de orden fiscal. Porque le conviene al gobierno cobrar un centavo y medio sobre el kerosén y medio sobre petróleo bruto, que no dejar libre el petróleo bruto y cobrar simplemente uno sobre el kerosén. Es el interés fiscal puro y simple, como lo ha dicho claramente el ministro de hacienda.

No nos proponemos los sostenedores de este despacho, que está firmado por uno de los diputados socialistas, beneficiar al trust llamado Compañía Nacional de Campana o Standard Oil. Es claro que esto resulta, por sabido, vulgar y hasta ridículo para los diputados. Comprendo que alguien podría decirse: ¡pero qué novedades nos está diciendo el diputado socialista! ¡Si eso ya lo sabemos! Pero no podría no saberse afuera, señores diputados. Por eso quiero recalcar este aspecto del asunto, para que quede constancia en el "Diario de Sesiones". Por el despacho de la comisión no se dan privilegios nuevos a Campana, ni se mantiene el viejo y amplio de la "infame" "Standard Oil". Por el despacho de la comisión se cercena el privilegio actual de la "Standard Oil" atacándola por partida doble: por un lado se rebaja el impuesto aduanero al kerosén a la mitad, con lo que se cercenan sus ganancias en una gran tajada, y, por otro, se la obliga para sus importaciones a la declaración del punto de origen de los petróleos que destila, a fin de evitar que en Campana se haga una simulación, como parece ocurrir ahora. Queremos que en Campana se haga realmente, si se quiere hacer, la destilación del petróleo, pero una destilación de verdad. Si esa industria fuera real, sería interesante que se aclimatara en el país, porque mañana serviría para trabajar los petróleos de Comodoro Rivadavia, la gran riqueza nacional, que los diputados socialistas, antes que nadie, han querido defender contra los manotones de los trusts e intereses extranjeros proponiendo, en un meditado proyecto de ley, la franca explotación por el estado de aquellos yacimientos.

Cuando le oía hablar, recién, al señor diputado Demarchi, analizando el balance de la Compañía Nacional de Campana, le hice una pequeña interrupción, que no se consistió, seguramente, porque temió, acaso, que le perturbara en su discurso. Era una observación pertinente y clara, que colocaba las cosas en su lugar. Yo no dudo de las ganancias de la compañía de Campana. Pero ¿cómo se han amasado esas ganancias? A la sombra del régimen aduanero que el despacho viene a destruir. Se han amasado, por un lado, con la superchería de introducir con el nombre de petróleo bruto un producto que no era en realidad sino un kerosén teñido o petróleo ya destilado en parte, y, por otro lado, con el impuesto aduanero de 3 centavos oro por kilo al kerosén, que era casi una ganancia íntegramente embolsada.

El despacho de la comisión viene a cercenar, lo repito, ese privilegio en doble forma. De modo que, si realmente hay que iniciar contra la Standard Oil una guerra de defensa, ya la inicia ese proyecto en forma amplia. El consumidor del país se verá beneficiado en cuanto al consumo del kerosén.

Estas ideas, que son ya, lo repito, a esta altura del debate, vulgaridades para los señores diputados, pueden no serlo afuera. Por eso era interesante subrayarlas, recapitulándolas; para que la gente sepa que si nosotros apoyamos el despacho de la comisión, lo hacemos por las siguientes razones: primero, porque consulta el interés del consumidor, al reducir el impuesto aduanero; segunda, porque impone a la nafta un derecho que antes no tenía, igual al kerosén, y que nosotros habíamos pedido; tercera, porque trata de impedir que en Campana se realice una simulación y propende a que se destile en realidad petróleo bruto, imponiendo la obligación de denunciar el punto de origen del petróleo importado; cuarta, porque la Standard Oil o Compañía Nacional de Campana verán mermado su privilegio, que no tenemos ningún interés en mantener, y quinta, porque, no reportando ningún beneficio para el consumidor el cierre de la destilería de Campana, si llegara a producirse, nosotros no tenemos ninguna voluntad en provocarlo, puesto que deseamos su continuación en cuanto ella puede significar la existencia en el país de una industria de verdad que destile realmente petróleo bruto y que haga así posible en la Argentina, cuando empiecen a explotarse en gran escala los yacimientos de Comodoro Rivadavia, la práctica de ese proceso fundamental de la industria petrolífera.

Los diputados socialistas, al votar el despacho de la comisión, consultamos el interés del consumidor, el interés del fisco, no damos a la industria ya establecida en el país ningún privilegio nuevo, ni queremos infligirle ninguna carga que pudiera provocar su ruina sin beneficiar en nada, lo repito porque es fundamental el punto de vista, el interés del consumidor.

Queda, pues, así fijado, no para la cámara, sino para afuera, nuestra situación en el debate, clara, lógica y consecuente. Y queda así destruída de antemano cualquiera interpretación que, en el juego intrigante de la propaganda política, pudiera hacerse por los que tienen interés en destruir nuestra fuerza.

Es una manifestación del progreso de nuestra política este hecho de que los diputados, cuando hablan en la cámara, lo hagan, no ya solamente para el recinto, sino también para afuera. Así se hace la educación política del pueblo, y así se forma realmente eso que se llama opinión pública, opinión que, cuanto más esclarecida esté y cuanto más consciente sea, hará que el congreso tenga más prestigio y que la política sea una actividad honesta, pública, contraloreable y comprendida por todo el mundo.

Nada más.

PALABRAS DEL DIPUTADO DICKMANN

Dickmann — Pido la palabra.

Para fundar brevemente mi voto. Votaré por la rebaja de un centavo y medio oro de los tres que actualmente paga el pueblo argentino por el consumo del kerosén, y estaría dispuesto a votar una rebaja mayor aun, y felicito al señor diputado por la provincia de Buenos Aires, que declara que él aceptaría la supresión total del impuesto.

Arce — Completamente.

Dickmann — Pero en este caso estimo que es conducente, que es práctico, que es factible y que es útil la rebaja de tres centavos oro a un centavo y medio, porque eso beneficiará ya y directamente al consumidor.

Votaré el impuesto de un centavo y medio oro por litro de nafta, porque considero que es un artículo suntuario que puede soportar ese derecho, al igual que el kerosén, que es un artículo de primera necesidad.

No votaré el medio centavo oro sobre cada litro de petróleo importado, porque no existe actualmente ese impuesto. Somos enemigos de todo nuevo impuesto a materia prima que se introduce al país, y consideramos que es una mala política fiscal, peor aun que aquella que pretendía proteger industrias artificiales.

Ya que existen algunas industrias, ya que se trabaja en el país, permítase la introducción libre de la materia prima.

Votaría, sin embargo, este medio centavo oro sobre cada litro de petróleo importado, impuesto que actualmente no existe, si yo supiera, si me hubieran convencido, que este medio centavo beneficiaría al consumo; pero no lo va a beneficiar; va a beneficiar al fisco y va a beneficiar a otra compañía o a otro trust, que está en pugna actualmente con la "Standar Oil", es decir, va a beneficiar a los importadores. Eso no lo pueden ignorar los señores diputados; toda la lucha que se ha establecido alrededor de este asunto, es entre el trust que importa petróleo y fabrica kerosén en el país y los que lo importan directamente. Quiere decir que el medio centavo beneficiará en mínima parte al fisco y en gran parte a los importadores.

Ahora bien, señor presidente: estando la industria en Campana, cercenando sus ganancias en un 50 por ciento, beneficiando al consumidor en lo que actualmente se pueda ¿conviene establecer el nuevo impuesto? Algunos señores diputados, entre ellos el señor diputado Demarchi y el señor diputado Oyanarte, para reforzar su argumento del medio centavo oro a la importación de cada litro de petróleo, han agitado aquí la sombra de la "Standar Oil" y el estandarte de las minas de Comodoro Rivadavia.

Declaro a la honorable cámara que el fantasma de la "Standar Oil" no inquieta mi sueño y declaro que tampoco me ilusiona excesivamente las minas de Comodoro Rivadavia. Son asuntos que hay que tomarlos con toda la tranquilidad y con toda la calma posible. Y asómbrense los señores diputados al oirme esto: no somos enemigos los socialistas en absoluto de los trust, porque ello importaría un falso punto de vista, un error o una ilusión. El trust es una evolución moderna y necesaria de la industria, y no es yendo contra él como se lo va a destruir, porque cambiará y asumirá mil formas, como el Proteo de la leyenda. Hay, sí, que reglamentarlo, que legislarlo, haciendo pesar sobre él la fiscalización de la política y de la ley. Ese es el modo, no de combatirlo, porque es inútil, sino de encaminarlo hacia fines sociales, hacia su ulterior transformación, que es la intervención del estado o de la colectividad.

Esta es, claramente, nuestra situación. Aceptamos en este momento la rebaja de un centavo y medio del kerosén, que beneficiará al consumo con toda seguridad. No aceptamos el medio centavo porque la entrada fiscal sería mínima, y una mala entrada fiscal. Es una materia prima; dejémosla entrar libre de impuesto.

Comodoro Rivadavia seguirá su evolución progresiva, si somos capaces de hacer de aquello una administración honesta y moderna. Los trust seguirán también su evolución dentro de las leyes económicas, que no puede modificar la ley política, y nosotros habremos realizado una buena obra, en el comienzo, señores diputados, de nuestra política librecambista.

No estamos en el librecambio, como lo afirmaran algunos diputados. Con un centavo y medio oro sobre cada litro, todavía queda un cincuenta por ciento de impuesto; estamos en el comienzo del librecambio, y yo me explico que esta discusión haya sido tan laboriosa, tan difícil y tan apasionada, porque, con esta discusión, estamos abriendo una amplia brecha en la vieja política proteccionista. He oído complacido al señor diputado por Buenos Aires anunciarnos que detrás del petróleo vendrá el azúcar, y detrás del azúcar el vino, y detrás del vino todos los demás artículos que han recibido una protección excesiva e inadmisible en nuestro país.

Con esto, señor presidente, dejó fundado mi voto.

Sobre una denuncia

"El señor Víctor Miatello, presidente de la Asociación protección a la niñez, nos escribe una extensa carta con motivo de la publicación que hicimos relativa a una fiesta celebrada en la escuela de la calle San Antonio 644 y que desagradó a una parte del vecindario. Dice el señor Miatello:

Con la sorpresa consiguiente leí la publicación aparecida en LA VANGUARDIA el día 21 del cte., donde resultaba asaz maltrecha mi actuación como presidente de la Asociación protección a la niñez, en el acto de repartirse juguetes a los niños de la escuela número 7, del consejo escolar 2º, escuela donde la citada asociación coopera con la dirección y demás personal técnico, en la simpática, cultural, pero dificilísima tarea de distribuir el pan de la mente a todos los niños que concurren a sus aulas, y el de la boca y la ropita contra el frío, a los más menesterosos, con ecuanimidad perfecta, con miras elevadas, a un lado los prejuicios, a un lado las sensiblerías, con la seguridad del paso que impulsa el propósito sano, en la conciencia tranquila.

La publicación aludida hace referencia a una "simple fiesta infantil cuyo objeto era ofrecer a los niños varios números teatrales y repartirles juguetes al final", aseveración errónea, pues fueron múltiples los propósitos que nos indujeron a realizarla, tales como el de reunir al finalizar los cursos escolares a todos los asociados de Protección a la niñez y a todos los niños de la escuela, beneficiados por aquéllos, tan desinteresadamente, tan sin bombo ni platillos. Además a los niños se les repartiría juguetes: no sólo a los pobres: a todos los niños.

¡Y el reparto fué magnífico, señor director! ¡Era de ver la alegría de los pequeños; conmovía a los mayores!

Desfilaron entre el árbol de Navidad y las autoridades escolares del distrito, los 700 alumnos de la escuela, entre los que se intercalaron los demás niños concurrentes, y cada uno de ellos recibió su juguete, cualquiera, el que más le agradara, sin otra selección que la indicada por el buen criterio: a las niñas, muñecas, cocinitas, cofres...; a los niños, tambores, juegos de playa, pelotas, etc....

Y esa distribución de juguetes no figuraba en nuestro programa como "final" de la fiesta, y he aquí por qué:

Los padres de los alumnos no eran invitados; no lo eran, porque los padres y parientes de 700 niños, podían muy bien haber representado más de 1500 personas, que hubiera sido locura hacer penetrar en el local de la escuela, relativamente reducido, y al cual tenían derecho indiscutible de acceso los 150 socios contribuyentes de la asociación y sus respectivas familias.

No pudiendo, pues, acompañar los padres a sus hijos por falta de capacidad en el local, ¿qué otra medida más indicada que la de anticipar la distribución de juguetes para que esos niños no tuvieran que encontrarse solos, en la calle, en horas inadecuadas, retirándose a sus respectivos domicilios? Tal se hizo.

Después de un número teatral ejecutado por alumnos, se procedió a repartir los juguetes, chocolates y bombones.

Consecuentes con nuestro programa, recibido el obsequio, los niños, dentro del mayor orden, eran invitados a retirarse, y, por consiguiente, algunos padres que no habían entrado al local se vieron obligados a acompañar a sus hijos.

Sucedidos otros números de canto, los invitados pasaron al lunch que la C. D. creyó conveniente servir en atención a los demás miembros de la asociación y al personal de la escuela, tan injustamente citado en la publicación que da margen a esta carta, y que con tanta buena voluntad se descontó gratuitamente mes y medio de vacaciones, tiempo empleado en organizar el acto de referencia.

Queda así explicada por la parte aludida en la denuncia que registráramos, la razón de que no fuera admitida toda la concurrencia a la fiesta infantil.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 18a. — Canning 871. Convoca a asamblea, continuación de la anterior, para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: asunto N. di Palma con la presencia de un delegado del C. E., circular de la 6a.

—Se ruega a los compañeros de este Centro que aun no han dado los datos para el fichero del C. E. lo hagan a la mayor brevedad, a objeto de poder retirar los carnets correspondientes para el corriente año.

Centro de la 16a. (Villa Urquiza) — Hoy se reunirá en sesión extraordinaria la C. A. para tratar asuntos urgentes.

Centro de la 16a. (Belgrano)—Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea continuación de la anterior. Segunda convocatoria. Unico aviso.

Agrupación de Bronceros Socialistas — Los miembros de la comisión entrantes y salientes se reunirán el jueves, a las 8.30 p. m., en Laprida 329.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Juventud de Palermo — Oro 2813. La C. A. encarece a los socios de esta agrupación quieran pasar por la secretaría, de 8 a 10 p. m., a los efectos de llenar las nuevas fichas. Es urgente.

J. S. "La Vanguardia" — Río de Janeiro 722. Asamblea mañana, 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

J. S. de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Mañana celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., moción Ferrario, reintegración de la C. A., revisores de cuentas.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 423. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios.

Comité de Propaganda Gremial — Estados Unidos 1056. Mañana, 8.15 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Subcomité de Saavedra — Republiquetas 2491. El ciudadano Miguel Reig dará una conferencia sobre "Ciencia y teología", mañana, a las 8.30 p. m.

Centro "Ciencia y Educación" — En el local de este Centro, Lambaré 1191, el doctor S. E. Bermann comenzará la lectura y exposición del libro de Henry George "Progreso y Miseria", el viernes, a las 8.30 p. m.

J. S. "La Internacional" — Loria 1341. Esta agrupación realizará una conferencia, mañana, a las 8.30 p. m., la que estará a cargo del ciudadano Rodolfo Schmidt, y versará sobre "Acción juvenil socialista".

J. S. "Tomas Mcabe" — E. Unidos [illegible]. El viernes tendrá lugar una sesión de lectura comentada sobre el folleto de [illegible] "La Juventud Socialista". Hablará [illegible] Gratacós.

Centro de la 13a. — Belgrano 1436. Realizará una conferencia pública en su amplio salón, el viernes 26.

Tema: "El censo y la representación parlamentaria". Orador: Enrique [illegible].

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Azul — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., socios morosos, elección tres miembros de la C. de B., ídem uno de la C. A.

Talleres — El C. S. celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en el local social, Cavour 6987. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., renovación de la misma, designación de corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

Bolívar — El C. S. convoca por segunda vez a asamblea para hoy, a las 9 p. m. O. del D.: renovación mitad C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, circular del Centro S. de Villa Ballester. Se encarece puntual asistencia.

Adrogué — El C. S. celebrará asamblea extraordinaria esta noche, a las 8.30. O. del D.: nombramiento de un comité electoral que corra con todos los trabajos de propaganda para las elecciones de marzo, correspondencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — La biblioteca "Francisco Ferrer" celebrará una conferencia, mañana, a las 8.30 p. m., en su local Ocampo 336. Oradores: J. García y N. de Bari[illegible]. Temas respectivos: "Beneficios de las bibliotecas populares" y "La guerra y la cultura popular".

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría" celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, designación de un secretario de actas, organización de un cuadro filodramático, varios.

Santa Fe

AGRUPACIONES VARIAS

Rosario — Con el objeto de formar un coro local, los socialistas y simpatizantes han sido invitados a una reunión que se verificará mañana, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 1a., San Luis 1588.

Las veladas y conferencias de ho[y]

Centro de Caballito Norte — A las 8.30 p. m. celebrará una función biográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca "Héctor Denis", en el café de la avenida San Martín y Cayena.

En el programa a desarrollarse figura la exhibición de la película dramática en 32 partes titulada "Cabiria" y la ejecución de varios himnos socialistas por la orquesta. En la segunda sección el doctor Samuel E. Bermann dará una conferencia sobre el tema "Cultura y socialismo".

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 722. El ciudadano Luis E. Recabarren dará una conferencia, continuación de la anterior, sobre "Gremialismo", a las 8.30 p. m.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION O. R. ARGENTINA

La gira del delegado. — Conferencias en Maipú y Mar del Plata.

El viernes, a la noche, tuvo lugar en Maipú una conferencia patrocinada por la Federación Obrera Regional Argentina, la Federación Obrera Ferrocarrilera y "La Fraternidad" de maquinistas y foguistas de locomotoras.

El acto se celebró en el teatro de la sociedad italiana, con asistencia de un crecido número de trabajadores. El delegado Sebastián Marotta disertó durante una hora sobre cuestiones de orden gremial.

— El sábado llegó a Mar del Plata el delegado de la F. O. R. A., en gira de propaganda por el interior del país.

El mismo día por la noche realizóse una conferencia organizada por la sección ferroviaria, en la que el delegado Marotta explicó el carácter y funcionamiento de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

Al día siguiente, domingo, tuvo lugar otro acto de propaganda frente al local del Centro Socialista, donde hablaron sobre la actividad gremial el obrero Contte y el delegado Sebastián Marotta.

Terminada la conferencia se realizó una reunión para dejar constituída la sociedad de oficios varios. Se asociaron 30 trabajadores de distintos oficios que carecen de organización y se nombró seguidamente la comisión, de la que es secretario general el camarada Leonardo Halkett.

Este nuevo sindicato resolvió también adherirse a la F. O. R. A.

UNION CONFITEROS

La comisión administrativa de esta sociedad ha resuelto organizar para principios del próximo mes de febrero una conferencia de carácter sindical, en el salón de la calle Méjico 2970.

Han sido invitados para hablar en dicho acto los ciudadanos Luis E. Recabarren, Víctor Huergo, Guillermo Pérez y Sebastián Marotta.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Gira de propaganda. — Un delegado de este organismo federativo partirá mañana en misión de propaganda por las líneas del Pacífico y del Oeste, proponiéndose visitar las localidades de Mercedes, Junín, Alberdi, Rufino, Laboulaye, Mackenna, Justo Daract, Villa Mercedes (San Luis), Huinca Renancó, Realicó, Ameghino, Lincoln, Bragado y Mechita.

Sección Haedo. — Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea de segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior; 2o. Aprobación del balance semestral; 3o. Lectura de la correspondencia; 4o. Nombramiento de la comisión administrativa; 5o. Reforma del artículo 7o., inciso C, de los estatutos; 6o. Asuntos varios.

Sección Rosario (F. C. C. A.) — Acaba de publicar un manifiesto sobre la situación en que se hallan colocados los obreros de los talleres y el fracaso de las gestiones realizadas para mejorar aquélla.

La experiencia ha demostrado que todas las reclamaciones obreras son atendidas según la fuerza obrera organizada que las respalda.

De modo que el problema está en proteger la organización ferroviaria en Rosario y en las demás localidades para que las poderosas empresas atiendan las reclamaciones obreras.

UNION CHAUFFEURS

Los automóviles en los corsos. — Petición al intendente municipal.

El próximo viernes se reunirá el gremio de chauffeurs para considerar la nota que se dirigirá al intendente, doctor Llambías, pidiéndole deje sin efecto la disposición que obliga a los chauffeurs que tomen pasajeros a entrar en los corsos durante las fiestas del carnaval.

Los dueños de garajes amenazan con despedir a los chauffeurs que no entren en el corso, pero aquéllos se ven entre la espada y la pared, puesto que la policía los detiene si se niegan a entrar.

La asamblea del viernes promete estar concurrida, por tratarse de un asunto que interesa a todo el gremio en general.

MAQUINISTAS BONSACK

POR EL SINDICATO DE INDUSTRIA

Prosiguiendo la serie de conferencias anunciadas, hoy, a las 5 de la tarde, se realizarán las siguientes:

Uspallata y Perdriel. — Oradores: Juan Sartori, Pedro D. Zibecchi y Lorenzo Sitano.

Defensa y Cochabamba. — Oradores: Nicolás Liñán y Ramón Suárez.

Humberto I y Santiago del Estero. — Oradores: D. Jumero, Jaime López y Tomás Ejido.

— La sociedad de Maquinistas Bonsack invita al gremio del tabaco en general a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana jueves, a las 9 de la noche, en el salón "Concordia", Rincón 1141, a fin de discutir el proyecto de estatutos del sindicato que ha de agrupar a todos los obreros de la industria.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Esta sociedad celebrará hoy, a las 8.30 de la noche, en Belgrano 2192, una conferencia de propaganda gremial. Harán uso de la palabra los compañeros Joaquín Coca y Tomás Ejido.

MARINEROS EN HUELGA

Los marineros de las lanchas areneras de la casa Ferrando saltaron ayer a tierra en vista de que esta casa se resiste a cumplir el laudo del jefe de policía.

Los armadores aceptaron de mala gana el fallo del árbitro, pero la organización y conciencia de los trabajadores del mar los obligará a respetarlo y cumplirlas.

OFICIALES PELUQUEROS

La junta administrativa de la sociedad del gremio invita a los asociados a concurrir a la asamblea que se realizará mañana jueves, a las 10 de la noche, en el local social, Rivadavia 1255 (escritorio número 13), para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, informe de la junta administrativa y de los revisores de cuentas, elección de la nueva junta administrativa y asuntos varios.

DOCTRINA SOCIALISTA

La crisis y el problema social

En una memoria de 1817, en favor de los obreros de las manufacturas, expuso Owen ante el comité de la ley de pobres de la cámara de los comunes las causas generales del malestar; ensanchó la cuestión en 1818, en sus memoriales a las potencias y al congreso de Aix-le-Chapelle, que, a cerca de un siglo de intervalo, constituyen una elocuente y solemne introducción a la obra de acuerdo internacional sobre la legislación del trabajo, y volvió a la carga, con mayor apremio y ahinco, en 1820, en un informe al comité de Lanark sobre un plan para aliviar el malestar público, testificando así la generalidad de las crisis comerciales e industriales y la constancia de la acción de sus causas. Consideraba como causa inmediata a la depreciación del trabajo humano, y como más remota, la introducción de las máquinas y su desarrollo desordenado en las manufacturas europeas o norteamericanas, y especialmente en la Gran Bretaña, cuya revolución industrial, provocada por una serie de invenciones, fué extraordinariamente rápida.

Owen evalúa la fuerza de las máquinas en equivalentes de trabajo humano. Correspondía en sus cálculos ora a una población industriosa adulta de cien millones, ya de ciento cincuenta, o bien hasta de doscientos millones, asociándose esta potencia formidable de trabajadores a unos diez millones de seres vivos, por lo que representaba a sus ojos algo más de 38 veces su número, vale decir, diez veces la población total, y en un porvenir cercano llegaría al céntuplo de la fuerza de trabajo humano, pues la progresión se hacía en extremo acelerada. De 1792 a 1817, la población general de la Gran Bretaña había pasado de 15 a 18 millones de habitantes, o sea, de 20 por ciento a la población obrera, de 3.750.000 a 6 millones, vale decir, de 60 por ciento; la fuerza de las máquinas o la potencia científica de 11.250.000 trabajadores automáticos, a 200 millones, es decir, de 1.680 por ciento; la fuerza productiva total de 15 millones a 217 millones un cuarto, lo que hace 1.350 por ciento; 40 años más tarde, en una nota de 1857, muy próximo a su muerte, Owen valuaba en un millar de trabajadores la potencia científica de la Gran Bretaña, ó 33 veces su población. Complacíase Owen en citar el ejemplo de su propio establecimiento de New Lanark, donde dos o tres mil obreros auxiliados por las máquinas producían entonces por año la misma cantidad de mercancías que cincuenta años antes hubiera exigido el trabajo de la población total de Escocia.

Considerando, empero, en sus cálculos generales que toda máquina acrecía directamente la masa de los productos y hacía el aumento efectivo de la potencia productiva proporcional a la fuerza mecánica misma, incurrió Owen en una verdadera exageración.

No es Owen, como tampoco lo fuera Sismondi, un adversario sistemático de las máquinas, pues hasta reconoce que los albores de esa era iban acompañados de una gran prosperidad, que la rebaja de los precios de los productos había ensanchado los mercados al punto de asegurar ocupación a mayor número de obreros, y que la gran guerra misma había servido como estimulante poderoso a la multiplicación de las máuinas; pero la vuelta a la paz hizo desaparecer la demanda especial de productos surgida en tiempo de guerra, y las rentas del mundo no tardaron en ser insuficientes para absorber los productos de una potencia industrial enorme y siempre creciente, por lo cual denunciaba Owen un exceso de producción en todos los géneros de riquezas, y en virtud de los contratos comerciales existentes, todos los mercados del mundo estaban abarrotados. Como se había adquirido la prueba del menor costo de la potencia mecánica sobre el trabajo humano, se procuraba reemplazar a éste por aquélla, de donde surgía la desocupación forzosa y la áspera concurrencia de los trabajadores, la depreciación del trabajo manual con relación a los precios de las subsistencias consumidas de ordinario por los obreros y que había alcanzado un grado hasta entónces desconocido. Owen valuava en dos o tres millones de libras esterlinas por semana la diminución de los beneficios del trabajo en la Gran Bretaña solamente; se traducía en la contracción de la demanda de los productos de la chacra y de las manufacturas, sobre los cuales repercutía la miseria de los trabajadores.

La lucha de las clases aparecíasele a Owen como la consecuencia inevitable de la revolución industrial: "En todos los países, la masa del pueblo saca su subsistencia del valor nominal de su trabajo, que sube o desciende de acuerdo con el principio general de la oferta y la demanda. Ese objetivo se alcanzó en forma tolerable mientras el trabajo manual intervino principalmente en la producción de las riquezas, pero dejó de serlo tan luego se introdujo la potencia ilimitada de las máquinas, al resultar una desproporción altamente desfavorable entre la oferta y la demanda del trabajo manual, y cada día, en el desarrollo no regulado de tal potencia, va creciendo esa desproporción. En tanto subsista la depresión del trabajo manual, la masa del pueblo estará sometida a la miseria, mientras un reducido número de individuos detentará la riqueza acumulada, pero en circunstancias ruinosas para su propio bienestar, pues esos privilegiados están perpetuamente entregados al desencadenamiento de malas pasiones y a los conflictos que han de producirse en un estado tan lamentable de sociedad. No es posible — con los conocimientos esparcidos actualmente en el mundo y siempre en aumento — que tal situación subsista largo tiempo."

Una sobreproducción general comportaría la desocupación forzosa de un gran número de trabajadores; la excesiva actividad del maquinismo causaría la inacción de una inmensa porción de las fuerzas físicas y mentales del hombre. No habrá otra perspectiva que la de reducir la potencia de las máquinas o dejar perecer de hambre a millares de seres humanos, o, en fin, recurrir a arreglos sociales nuevos, adecuados a asegurar ocupación a los obreros sin trabajo. Esta última solución debía particularmente interesar a Owen. No se trataba, pues, en modo alguno, de rechazar o aminorar la nueva potencia económica, sino de restituir a un empleo productivo a todas las fuerzas humanas desocupadas, y de someter así el maquinismo al trabajo, en lugar de librar la suerte del trabajo al desarrollo desordenado del maquinismo. Esta potencia científica de las máquinas, al desarrollarse en ambos mundos, daba al problema un carácter internacional, y, como las medidas aisladas podían perjudicar a la nación iniciadora, colocándose por sí misma en condiciones inferiores de concurrencia, dirigió sucesivamente dos memoriales a los gobiernos de Europa y América y a las naciones representadas en el congreso de Aix-la-Chapelle, erigiéndose en padre verdadero de la legislación internacional del trabajo.

"Este acrecentamiento de poderío — escribía — se extiende a las demás naciones. Es ya suficiente para saturar al mundo de riquezas, y, no obstante, continúa creciendo en forma acelerada. El efecto natural de este aporte de la ciencia debiera traducirse en un nuevo empuje a la riqueza y al bienestar de la sociedad, en proporción al incremento de este nuevo poder, **si estuviera juiciosamente dirigido**, y si todas las partes de la sociedad gozaran en substancia de todas sus ventajas.

Mas ha de reconocerse, al contrario, que las clases laboriosas, a pesar de su gran número, no pueden obtener ni siquiera las comodidades que antiguamente les aseguraba el trabajo. La falta de empleo lucrativo, agregaba, para los trabajadores y el malestar público consecutivo se deben al rápido acrecentamiento del nuevo poder de producción, para cuya ventajosa aplicación la sociedad ha descuidado gestionar los arreglos convenientes; si éstos se hubieran concertado, podrían haberse encontrado empleos productivos para los que ahora los reclaman, y la desgracia nacional se transformaría en un alto grado de prosperidad.

La causa inmediata de la desocupación obrera estriba en el exceso de producción de todos los géneros de riquezas, de que, como ya se ha dicho, todos los mercados del mundo están abarrotados. La falta de empleo de los trabajadores no deriva de la falta de riqueza o de capital, sino de un defecto en el modo de la distribución en la sociedad de esos capitales, desmesuradamente acrecidos, o, en términos comerciales, de la necesidad de un mercado o de medios de cambio que se desarrollen paralelamente a los medios de producción. Si se adoptaran medidas eficaces para facilitar la distribución de la riqueza en seguida de creada, vuestro relator cree no habría dificultad alguna en sugeriros los medios de realizar una ocupación ventajosa para todos los que están sin empleo."

El interés supremo de la sociedad consistía, para Owen, en adoptar las medidas prácticas más adecuadas para realizar la mayor masa posible de riquezas con el menor trabajo posible y el máximo de confort posible para los productores. La abundancia de las riquezas podría en adelante fácilmente obtenerse gracias a la potencia científica; pero faltaba determinar el modo de distribución social más ventajoso para todos y aplicarlo sin dañar prematuramente a las instituciones existentes. De los dos aspectos de la cuestión social, era la de más urgente resolución.

Héctor DENIS.

OBJETO FINAL DE LA POLITICA SOCIALISTA

Todo partido debe proponerse la conquista del poder político para modelar el estado y hacer que las fuerzas del estado obren sobre las formas sociales con arreglo a sus miras. Todo partido que tenga vitalidad debe también estar preparado para cuando alcance el poder; debe, por lo mismo, saber qué uso dará a su fuerza. Debe tener siempre dispuesta la contestación a esta pregunta si quiere desplegar alguna fuerza propagandista. Un partido que desde el comienzo declarara que sólo puede trabajar útilmente en la oposición, que no trata de obtener más que la influencia y no el poder, semejante partido se inutilizaría con esa declaración y perdería completamente la confianza de las masas populares.

Luego todo partido debe tener un objeto final, no como término de la evolución social (ésta no tiene ni término ni objeto final), sino como fin propuesto a su actividad práctica.

Claro es que un partido popular en el que tengan influencia predominante los intereses de clase de los aldeanos y de los pequeños burgueses, deberá siempre — aunque tenga simpatías por el proletariado — mantenerse en el terreno de la organización social existente, de la propiedad individual, de los medios de producción, de la libertad de la producción individual. No podrá traspasar los límites de la constitución de 1793, no podrá exceder el principio del liberalismo, no podrá jamás, por más esfuerzos que haga, ser otra cosa que un partido de reformas democrático-socialistas, expresión en que la palabra "socialistas" es sólo una palabra sonora, pero vacía; un recuerdo del "tiempo feliz en que es uno joven y estúpido", o bien la visión nebulosa de un paraíso en que todo el mundo es libre para soñar que ha de entrar en él, aunque sea dentro de quinientos años. Es una palabra que a nada compromete ya.

El fin de un partido puramente proletario debe ser muy otro. El proletariado no tiene interés en conservar la propiedad individual de los medios de producción. Aun en el caso de que triunfe por las vías pacíficas y legales, aunque esté animado de sus deseos de no trastornar nada y de no separarse de las vías de la "evolución orgánica"; aunque fuera escéptico con relación a las "utopías" socialistas, no se preocupará, en defensa de sus intereses, de conservar la propiedad individual de los medios de producción y de la propiedad individual.

Por el contrario, un régimen proletario debe siempre perseguir un doble objeto. Por una parte, la "supresión del carácter privado de los grandes monopolios capitalistas", y por otra, la "supresión de los sintrabajo, ejército de reserva de los industriales".

Y al hacer esto hiere de muerte la forma de producción capitalista.

Sin los "trusts" monopolizadores y sin los sintrabajo siempre dispuestos a ocupar el puesto de los huelguistas, se haría preponderante la situación del proletariado organizado enfrente del capitalismo.

Cuando éste se lamenta hoy ya del terrorismo proletario, comete un absurdo. Pero el proletariado establecerá forzosamente su dictadura en la fábrica el día en que haya conquistado el poder en el estado. La situación de los capitalistas que subsistan después de la socialización de los "cartels" y de los "truts", será insostenible; tendrán entonces que soportar los riesgos de su industria sin ser los amos mucho tiempo. Desde este momento, los capitalistas, con un apresuramiento mayor que el de los obreros hoy, reclamarán una socialización ventajosa de sus industrias; derrocharán muchas más fuerzas e inteligencia en resolver este problema por el camino más rápido y menos doloroso, que las que hoy emplean para combatir el movimiento proletario. El proletariado victorioso se verá obligado, aun cuando al principio no lo deseara, a socializar la producción; se verá obligado a ello fatalmente, lógicamente impulsado por sus intereses de clase.

En otros términos, la producción capitalista y el poder en manos del proletariado son dos cosas incompatibles. Es difícil decir más. No sabemos ni cuándo ni cómo se establecerá esta supremacía del proletariado, si será después de una gran tormenta o a consecuencia de una serie de catástrofes, o si se realizará poco a poco y gradualmente. Tampoco sabemos cómo serán entonces la sociedad y el proletariado, porque estos dos factores se modifican sin interrupción; no sabemos cuántas cosas todavía imprevistas se realizarán entonces, ni cómo se dificultarán o se facilitarán más todavía los problemas del régimen proletario. No podemos más que reconocer la ley fatal que obligará al proletariado victorioso a reemplazar la forma de produción capitalista por la forma de producción socialista.

Si el proletariado se organiza en partido político autónomo, consciente de la lucha de clase que ha de sostener, su fin debe ser la supresión de la propiedad individual de los medios de producción capitalista y la supresión de la forma de producción individual capitalista; no debe considerarse que el socialismo ha de perfeccionarse, sino que debe vencer al liberalismo; no puede contentarse con ser un partido que se limite a "las reformas democrático-socialistas"; debe ser el partido de la "revolución social".

No se trata aquí, naturalmente, de revolución en el sentido que la policía da a esta palabra, es decir, de sublevación a mano armada. Un partido político sería insensato si se decidiera en principio por el motín, cuando estuvieran a su disposición otros medios más seguros y menos terribles. En ese sentido, el Partido Socialista no ha sido jamás, en principio, revolucionario. Es revolucionario únicamente en el sentido de que es consciente, de que no podrá emplear el poder político, el día en que lo consiga, sino para destruir la forma de producción sobre la que descansa hoy el orden social. Me avergüenza tener que repetir estos lugares comunes; pero me veo obligado a ello cuando Bernstein aturde los oídos con su polémica contra nuestra táctica, que, según él, sólo está basada en la eventualidad de catástrofes.

En la edición alemana de su libro declara expresamente que "emplea la palabra revolución exclusivamente en el sentido político de la palabra, como sinónimo de revuelta, de apelación ilegal a la violencia". En la edición francesa ha suprimido este párrafo. Allí habla de la revolución sin definirla. Pero en la edición francesa, lo mismo que en la alemana, declara:

"Es notorio que Marx y Engels han considerado, durante mucho tiempo, este último medio (la violencia por medio de la revolución) como casi inevitable en todas partes, y aun lo es hoy en día para cierto número de fieles de la doctrina marxista. Muchos lo considerarán también como el medio más rápido".

El Partido Socialista, desde Lassalle, se esfuerza en establecer claramente la diferencia entre la revolución con horcas y azotes y la revolución social, y en demostrar que sólo quiere esta última.

Creímos que podíamos alabarnos de haber hecho conocer esta diferencia aun a los procuradores, y he aquí que hoy uno de nuestros más antiguos, uno de nuestros más eminentes prtavoces, cree necesario poner en guardia al Partido Socialista contra sublevaciones irreflexivas.

Si el libro de Bernstein produjese algún efecto, sería el principal el fortificar las ideas confusas que nuestros adversarios propalan contra nuestro partido, habiendo necesitado dedicar una buena parte de nuestra vida para combatir aquellas ideas.

Cualquiera que conozca la literatura de nuestro partido, aunque sólo sea superficialmente, comprenderá que "revolución social" y "revuelta" son dos ideas muy diferentes. La revolución social es un objeto que se puede proponer en principio, el motín un medio que no puede juzgarse sino después de haber examinado su oportunidad.

Pero la frase "revolución política" es tan sinónimo de motín, como la frase "revolución social". El lenguaje — no me refiero al de la policía — designa por revolución política cualquier grande "conmoción política" que active la vida política y haga latir con más fuerza el corazón de la nación. Esta frase se opone a la de "contrarrevolución", sacudimiento que paraliza la actividad política. El motín o "empleo ilegal de la violencia" puede ser un episodio, un episodio muy importante de aquella conmoción, pero no es la revolución. La convocatoria muy legal de los Estados generales forma parte de la revolución, lo mismo que la toma de la Bastilla. Y nadie hablará del gran "motín" francés de 1789. Tampoco se califican revoluciones los motines o violencias ilegales que no se cometen en la vía pública; por ejemplo: las sublevaciones de los indígenas del Indostán contra agentes ingleses encargados de establecer cordones sanitarios.

Bernstein, "para evitar malas interpretaciones", emplea la palabra revolución precisamente en el sentido en que no se usa hablando de política o científicamente, sino en la acepción que le dan los policías y los magistrados, porque en una revolución, lo que les interesa son únicamente los actos que caen bajo la sanción de la ley.

La revolución social — no la entiendo como Bernstein — es el objeto fatal hacia el cual tiende toda organización política autónoma del proletariado. Cualquiera que organice el proletariado como partido político independiente prepara las vías de la revolución social, sea cual fuere su amor por la paz, su placidez y el escepticismo con que mire el porvenir. Y recíprocamente, cualquiera que desee hacer al proletariado independiente de los demás partidos políticos, organizarle como partido autónomo, conseguirá su objeto tanto más pronto cuanto mejor haga entender a la clase obrera la necesidad de la revolución social.

Por otra parte, hemos visto que la política de concentración democrática, la fusión del proletariado en un partido con todas las clases populares, implica la renuncia a la revolución, la obligación de contentarse con algunas reformas sociales.

Por eso la posición que se adopte en la cuestión de la revolución social tiene ya para el presente una alta significación práctica. Es posible que alguien crea inútil el discutir sobre la revolución, y que esto equivalga a vender la piel del oso antes de haberle cazado. Por el momento, se dirá, en el movimiento obrero las dos direcciones tienen prácticamente el mismo objeto, las reformas socialpolíticas y democráticas. Que trabaje, pues, por aquellas reformas, y no turbemos la unidad del partido con discusiones sobre cosas cuyo desenvolvimiento no puede nadie prever.

Pero se ha visto que la cuestión de saber cuál es el objeto final de nuestra política, revolución o simplemente reformas sociales, está íntimamente ligada con la cuestión de la "organización" y de la "propaganda" del proletariado como "partido político" en el "presente momento".

Si así no fuera, la insistencia en mantener el punto de vista revolucionario, por una parte, sería tan poco explicable, como por otra la violencia de los ataques de los reformistas contra lo que llaman "declaraciones revolucionarias".

Mientras que, por el contrario, se comprende el ardor de las discusiones cuando se vislumbra, detrás de la lucha aparente por las fórmulas, la lucha por una cuestión cuya solución tiene una vital importancia para el Partido Socialista y para la democracia burguesa, es decir, la cuestión de saber si el proletariado debe seguir su lucha de clase como organización política autónoma o como una fracción de un partido popular que comprende todas las capas de la democracia.

Carlos KAUTSKY.

EL SOCIALISMO

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA MARXISTA

DOBLE CARACTER DEL TRABAJO REPRESENTADO EN LAS MERCANCIAS—TRABAJO UTIL Y TRABAJO VALOR.

II

Prescindiendo ya de la mercancía como objeto de utilidad, fijemos los

Caracteres de la mercancía como valor de cambio

Al estudiarlos, sostiene Marx:

1o. En su ejemplo un vestido igual 20 metros de tela, sólo se da una diferencia cuantitativa. Si un vestido es igual a dos veces 10 metros de tela, 20 metros de tela son iguales a un vestido.

2o. En tanto que valores, el vestido y la tela son cosas de la misma substancia, expresiones objetivas de un trabajo idéntico; pero la confección de los vestidos y del tejido son trabajo diferente. Hay, sin embargo, estados sociales en los cuales el mismo hombre es a la vez sastre y tejedor, donde, por consecuencia, estas dos especies de trabajo son simples modificaciones del trabajo de un mismo individuo, en lugar de ser funciones fijas de individuos diferentes; así, en el vestido que nuestro sastre hace hoy y en el pantalón que hará mañana, no se ven más que variaciones de su misma fuerza de trabajo individual. Al primer golpe de vista, en nuestra sociedad capitalista se observa que, según la dirección variable de la demanda de trabajo, una parte determinada de trabajo humano debe ofrecerse tanto en la forma de confección de vestidos como de tejidos. Cualesquiera que sean los rozamientos causados por estas mutaciones de forma del trabajo, estas formas se realizan verdaderamente.

3o. En resumen: toda actividad productiva, abstracción hecha de su carácter útil, es un gasto de fuerza humana. La confección de vestidos y el tejido, a pesar de sus diferencias, son ambos un gasto productivo de cerebro de músculos, de nervios, de la mano del hombre, y en este sentido, trabajo humano al mismo título. La fuerza humana de trabajo, cuyo movimeinto no hace más que cambiar de forma en las diversas actividades productivas, debe seguramente ser más o menos desenvuelta para poder ser gastada bajo tal o cual forma; pero el valor de las mercancías representa pura y simplemente el trabajo del hombre, un gasto de fuerza humana en general.

4o. Pero así como en la sociedad civil un general o un banquero juegan un gran papel, mientras que el puro y simple hombre hace una triste figura así ocurre en el trabajo. El trabajo humano es un gasto de la fuerza simple que todo hombre ordinario, sin desenvolvimiento especial, posee en el organismo de su cuerpo. Es verdad que el simple trabajo medio cambia de carácter en los diferentes países y según las épocas, pero está siempre claramente determinado en una sociedad dada. El trabajo completo ("skiller labour" trabajo cualificado) no es más que una potencia del trabajo simple, o el trabajo simple multiplicado; de suerte que una cantidad dada de trabajo complejo corresponde a una cantidad más grande de trabajo simple. La experiencia muestra que esta reducción se hace constantemente. Cuando una mercancía es producto o resultado de trabajo muy complejo, su valor la reduce, en una proporción cualquiera, al producto de un trabajo simple, del cual no representa, por consecuencia, más que una cantidad determinada (1). Las proporciones diversas, según las cuales diferentes especies de trabajo se reducen a trabajo simple común, como a su unidad de medida, se establecen en la sociedad sin saberlo los productores, a quienes les parece que provienen de convenciones tradicionales. En el análisis del valor se debe, pues, tratar cada variedad de trabajo como una fuerza de trabajo simple.

5o. Así como en los valores de la tela y del vestido las diferencias de sus valores de uso son eliminadas, del trabajo que estos valores representan desaparecen, del mismo modo, las diferencias de sus formas útiles, como el corte del vestido y el tejido como tales. Así como los valores de uso tela y vestido son combinaciones de actividades productivas especiales con el trapo y el hilo, mientras que los valores de estas cosas son puras cristalizaciones de un trabajo idéntico, del mismo modo los trabajos fijados en estos valores ya no están en relación productiva con el hilo y el trapo, sino que expresan simplemente un gasto de la misma fuerza humana.

6o. El vestido y la tela no son solamente valores en general, sino valores de una cantidad determinada, valiendo el vestido, según nuestro ejemplo, dos veces más que diez metros de tela. Pero ¿de dónde procede esta diferencia? De que la tela contiene mitad menos de trabajo que el vestido, de suerte que, para la producción de este último, la fuerza de trabajo debe ser gastada durante el doble de tiempo que exige la producción de la primera.

7o. Así, pues, si el trabajo contenido en la mercancía, en cuanto valor de uso, no vale más que cualitativamente, con relación a la magnitud de su valor no se cuenta más que cuantitativamente. Allí se trata de saber cómo se hace el trabajo que se produce; aquí, cuánto tiempo dura. Como el valor de una mercancía no representa más que la cantidad de trabajo contenida en ella, todas las mercancías, en una cierta proporción, deben ser valores iguales.

8o. Si la fuerza productiva de todos los trabajos útiles que exige la confección de un vestido permanece constante, la cantidad del valor de los vestidos aumenta con su número. Si un vestido representa x jornales de trabajo, dos vestidos representarán 2x, y así sucesivamente. Pero admitamos que la duración del trabajo necesario para la producción de un vestido aumente el doble o disminuya la mitad; en el primer caso, el vestido tendrá doble valor que antes, o valdrá tanto como antes dos; en el segundo, dos vestidos tendrán el mismo valor que antes tenía uno, por más que, en los dos casos, el vestido presta, antes como después, los mismos servicios, y el trabajo útil de que proviene es de la misma cualidad. Pero lo que no es ni puede ser lo mismo es el quántum de trabajo gastado en su producción.

P. PEREZ DIAZ.

(1) Debe advertir el lector que aquí no se trata del "salario" o del valor que recibe el obrero por un jornal, sino del valor de la mercancía que contiene o en que se realiza este jornal. La categoría del salario no existe todavía en el estado de nuestra exposición.

FOLLETIN 35

ECA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

XIV

Juan Eduardo se disponía a salir de su casa llevando bajo el brazo un rollo de muestras de papel para la pared a fin de que Amelia escogiera el que más le agradase, cuando llamó a la puerta Pitusa.

—¿Qué ocurre, Pitusa?

—Que la señora fué a pasar la noche con las amigas, y la señorita le manda a usted esta carta.

Juan Eduardo sintió una angustia en el corazón viendo a Pitusa bajar la escalera y desaparecer. Se acercó a la luz y abrió la carta, que decía así:

"Señor D. Juan Eduardo: — Lo que estaba dispuesto acerca de nuestro casamiento era en la creencia de que podría usted hacerme feliz por ser un hombre de bien; pero como todo se sabe, nos hemos enterado de que usted fué quien escribió el artículo de "La Voz del Distrito", calumniando a los amigos de la casa e insultándome a mí. Además, como sus costumbres perversas no me dan garantía de felicidad para la vida de casada, le participo que desde hoy todo ha terminado entre nosotros, ya que por fortuna no se han publicado las proclamas ni se han hecho gastos. Tanto mamá como yo esperamos que sea usted lo bastante delicado para no volver por casa ni molestarnos en la calle.

Esto es lo que tengo que decirle por orden de mamá. De usted atta. s. s. — Amelia Camiña".

Juan Eduardo permaneció un momen inmóvil con su rollo de papeles bajo el brazo, sintiendo una sensación aterradora de inmovilidad y de silencio, como si súbitamente toda la vida universal hubiera parado y enmudecido. Apretó la frente entre sus manos como para recoger los pensamientos. ¿Qué hacer? ¿qué hacer? Bruscas resoluciones le acudían un momento desvaneciéndose como relámpagos. Quería escribirle, sacarla del poder de su madre por justicia, marcharse al Brasil, saber quién descubrió que él era el autor del "Comunicado". Y como a tales horas esto último era lo más hacedero, corrió a la redacción de "La Voz del Distrito".

Agustín estaba saboreando los periódicos de Lisboa. El rostro descompuesto de Juan Eduardo le asustó.

—¿Qué te pasa?

—¡Que me has perdido!

Y de un solo aliento le acusó furiosamente por traidor y mal amigo. Agustín, sin turbarse, le dijo: mientras sacaba la petaca del bolsillo de su chaqueta:

—Nada de escándalos, hombre... Yo te doy mi palabra de honor de que no dije a nadie quién era el autor del "Comunicado", y además que nadie me le preguntó.

—¿Quién fué entonces? — gritó el escribiente.

Agustín se encogió de hombros.

—Lo único que puedo decirte es que los curas se habían propuesto enterarse. El padre Natalio estuvo aquí una mañana por causa de un anuncio, pero no habló nada del "Comunicado"... El doctor Godiño es el único que lo sabía; pregúntale a él.

—¿Qué es lo que te han hecho?

—Me han matado, — dijo lúgubremente Juan Eduardo.

Quedó un momento con la vista fija en el suelo, aniquilado, y después salió dando un gran portazo. Volvió a su casa: una fatiga le hizo caer sobre la cama, después, una tristeza infinita fué adormeciéndole, lloró largo rato y al fin quedó dormido de bruces, como una masa inerte.

* * *

Al día siguiente, muy temprano, Amelia, yendo hacia la Plaza, se encontró con Juan Eduardo que la acechaba.

—Tengo que hablarla, Amelia.

Ella retrocedió asustada.

—No tiene nada que decirme.

—Tengo que decirle... que... que yo escribí el "Comunicado", es cierto; fué una desgracia, pero usted me obligó a escribirlo haciéndome sufrir... ahora me calumnia usted diciéndome que mis costumbres son perversas. Yo siempre fuí un hombre honrado...

—El padre Amaro es quien le conoce a usted bien. Haga el favor de dejarme pasar.

Al oir el nombre del padre Amaro, la ira hizo palidecer al escribiente.

—¡Ah! ¿es el padre Amaro quien me conoce? ¿Es el infame del padre Amaro el que?... Pues escúcheme...

—Déjeme usted, — repuso ella con indignación, y en voz tan alta, que hizo detener a un hombre que pasaba junto a ellos.

Juan Eduardo retrocedió, y Amelia inmediatamente se refugió en un tienda.

Entonces, desesperado, el escribiente corrió a casa del doctor Godiño, para implorar su protección.

El doctor en aquel momento estaba en el escritorio fumándose un cigarro, muy repantigado en su poltrona de damasco amarillo. Recibió con majestad los "buenos días" de Juan Eduardo y preguntó:

—¿Qué tenemos, amigo?

El escribiente, con la voz turbada, dijo que iba a suplicarle le diera remedio para una desgracia que le ocurría.

—¿Desórdenes, verdad?

—No señor, asuntos de familia. Contó prolijamente su historia desde la publicación del "Comunicado": leyó conmovido la carta de Amelia, describió la escena de la plaza... A él le parecía que debía haber leyes contra un cura que se introducía en las familias para trastornar a una muchacha con sus intrigas hasta el punto de hacerle romper con el novio. Debía haber leyes para impedir aquello.

El doctor parecía contrariado. Cruzó una pierna sobre otra, y exclamó: ¿Leyes? ¿qué leyes quiere usted que haya para castigar al párroco?... ¿Qué le hizo a usted? ¿Le pegó? ¿Le robó el reloj? ¿Le insultó en la prensa? No. Pues entonces...

—¡Oh, señor doctor! No hizo nada de eso, pero me calumnió. ¡Yo nunca fuí hombre de malas costumbres! ¡Me calumnió!

—¿Tiene usted testigos?

—No, señor.

—Entonces...

Y el doctor Godiño declaró que como abogado nada podía hacer. Los tribunales no tomaban en cuenta esos dramas morales... Como particular, tampoco podía hacer más que lamentar lo ocurrido, porque al fin él también fué joven, había sentido la poesía de la mocedad, y sabía (desgraciadamente) lo que eran aquellos trances de amor... Esto era lo único que podía hacer: lamentar. Y se recostó en su poltrona pensando satisfecho que aquella mañana tenía "el don de la palabra".

El rostro compungido del escribiente, que no osaba moverse, le impacientaba; y poniendo ante sí un volumen de autos, preguntó secamente:

—Acabemos, amigo mío. ¿Qué más desea usted?

—Yo imaginaba que el señor doctor podía hacer algo por mí, puesto que todo esto me sucede por haberse sabido que fuí yo quien escribió el "Comunicado", habiéndoseme prometido que no se diría a nadie. Agustín no lo ha dicho, y como el señor doctor era el único que lo sabía...

—¿Qué quiere usted decir? ¿Qúe fuí yo quien lo ha contado? — gritó el doctor con indignación. ¿Es eso? Pues bien; yo no lo he dicho sino a mi mujer, porque en una familia bien constituída no puede haber secretos entre la esposa y el esposo. Pero supongamos que fuí yo quien lo publicó por las calles. Una de dos: o el "Comunicado" era una calumnia, y entonces soy yo quien debe acusarle por haber tratado de prostituir un periódico honrado con engañosas difamaciones, o era verdad, y en ese caso ningún hombre puede avergonzarse de mantener a la luz del día las opiniones que expuso en la obscuridad de la noche.

Dos lágrimas nublaron los ojos de Juan Eduardo. El doctor, ante aquella expresión de dolor, se conmovió, y le dijo bondadosamente:

—Bueno, bueno, no riñamos... Puede creer que lamento su disgusto.

Comenzó entonces a darle consejos paternales mientras el escribiente sentía dentro de su alma un deseo furioso de vengarse de los curas, de los ricos y de la religión que los toleraba.

—¿Me permite usted al menos que me desahogue en el periódico contando las infamias de esa canalla?

Esta audacia del escribiente indignó al doctor.

—Juan Eduardo, realmente abusa usted de mi tolerancia. ¿Cómo se permite usted pedirme que transforme un periódico de ideas en un papelucho de difamaciones? Sin duda está usted ebrio.

—¡Señor doctor!

—¡No hay más que lo dicho! Cuidado, amigo mío, cuidado, mire que va caminando por una pendiente peligrosa. Por ese camino se va al crimen. Excusa de hacer gestos... Al crimen digo; ¿qué edad tiene usted?

—Veintiséis años.

—Pues no hay disculpa para un hombre de veintiséis años que tiene esas ideas subversivas. Adiós y cierre la puerta. Escuche: es inútil que piense en ningún periódico para otro "Comunicado". No lo consiento yo. No lo consiento por bien de usted, para evitar que cometa una mala acción social.

—Señor doctor, ya ve usted...

El doctor le interrumpió con un gran gesto:

. . . .

(Continuará).

PROFESIONALES

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 936. U. T. 6388, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 556, Libertad.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 1° T 4023 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 682. — Unión Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3er piso). U. T. 4068, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1134 (6o. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.

EN VENTA

La biblioteca popular "Renovación", por ampliación, pone en venta su actual mueble biblioteca, de 3.20 x 3, desarmable, en perfectas condiciones. Verlo y tratar: Canning 871. Todas las noches de 8 a 10.
V. 26|1|17.

Comité pro reglamentación del trabajo

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apoitmario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

CENTRO SOCIALISTA DE JOBSON

Se previene a los poseedores de los números 2109, 55 y 2518 de la rifa pro biblioteca de este Centro que si para el 31 de enero de 1917 no fueran retirados los objetos, éstos quedarán en beneficio de la misma, no habiendo derecho a reclamo.
V 27|1|917.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy. — Sección vermouth, a las 6.15 p. m.: Consultorio femenino. Platea, pesos 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!... El pardo Reyes. ¡Sí que vamos bien! (Para esta sección: $ 1 la platea.) Consultorio femenino. — Platea, $ 0.70.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Hoy. — Sección vermouth, a las 6.15 p. m.: El alma de dios. Platea, $ 0.40. — Noche: Molinos de viento. El perro chico. Lysistrata. — Platea, $ 0.40.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy. — A las 5.30 p. m., sección vermouth, con varias atracciones. A las 8.30 de la noche: Gran suceso de Wolky and Wolky, Otto Viola, El Hombre Frosso?, Well et Smith, Trío Rossya, Cortes Donetti, Los 3 Brandes, Fanny Rodier, La Bella Olimpia, Georgette Dorlys, Martha Surray, Darfeuil, Luce Arsene, y toda la compañía. Entrada general, $ 1; a paraíso, $ 0.80.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2753|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rossi.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy. — Gran éxito del melodista señor F. Orlandini y de la soprano lírica señora Joaquina Pedret.
Viernes, sábado y domingo 3 únicas funciones por el profesor de mandolín señor Próspero Cimaglia, acompañado por el profesor de guitarra señor José Di Carmelo.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 1636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy. — Tarde y noche: Estrenos, Contrato matrimonial, 25 partes; La esposa del doctor, 18 partes.
—Viernes: ¿Quién es el culpable?

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Hernardo de Irigoyen 1485. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

CENTROS SOCIALES

Norma. — Este club social efectuará esta tarde, a las 4.30 p. m., en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, una tertulia, con el concurso de la orquesta del popular maestro Juan Carlos Bazán.

Paz y Trabajo — Los afiliados a la biblioteca "Paz y Trabajo" han constituído un cuadro filodramático con el mismo nombre, habiendo quedado la comisión directiva forma así: Director, José Giorgetti; secretario, Santiago Luperini; subsecretario, Vicente Di Tomaso; tesorero, Remigio Blanco; vocales: Mario Della Croce, Victorio Lavagnino, Isidoro García, Manuel Castillo; apuntador, Rodolfo Balla.

Chantada y su partido. — De acuerdo con el art. 49 de sus estatutos esta asociación convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de enero, a las 2 p. m., en la secretaría de la asociación, Bartolomé Mitre núm. 2682, para tratar una importante orden del día.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Instituto Argentino de Artes Gráficas. — La publicación oficial de esta importante entidad inserta la memoria que la junta directiva presentará a la consideración de la asamblea general a celebrarse el próximo domingo. De ella sacamos los siguientes datos:

Escuela. — Las inscripciones a las clases que funcionaron el año pasado alcanzaron a la cifra de 183, distribuídas en la siguiente forma:

Clase de dibujo aplicado. . .	58
Id. Composición tipográfica. .	45
Id. Impresión tipográfica. . .	45
Id. Litografía.	16
Id. Encuadernación.	19

Exposición. — Con el éxito conocido se llevó a la práctica el pasado mes de julio la feliz iniciativa del instituto sobre la exposición de artes gráficas.

Bienes sociales. — Según el inventario hecho por una comisión especial, el 1 de enero de 1917 el patrimonio del instituto es de $ 17.231,50.

Movimiento de socios. — En diciembre de 1915 tenía el instituto 286 socios contra 274 en la misma fecha de 1916. La junta directiva cree que la diferencia en contra de 12 socios es debida a la intensa crisis que azota al país.

La asamblea del domingo. — Se efectuará, a las 8.30 de la mañana, en el local social, Tacuarí 708, para tratar el acta, memoria y balance, renovar parcialmente la J. D., nombrar los revisores de cuentas.

A continuación de esta asamblea se realizará otra extraordinaria para reformar varios artículos de los estatutos.

Diarios y revistas

"El Magazine" — El señor A. E. de Hoch, director de "El Magazine", nos comunica por medio de una circular dirigida a los diarios, subscriptores, avisadores y colaboradores, que suspende la aparición de esa revista después de seis años de vida intensa en el periodismo de la república.

El señor de Hoch dice en una parte de su circular:

"Defendiendo principios de honradez y de probidad, nos hemos conquistado un sinnúmero de enemistades y también — es verdad — algunas amistades que, con ser valiosas, porque se han manifestado muchas en los momentos de prueba, no nos han compensado aquellas enemistades.

En este aspecto, hemos recogido muy curiosas observaciones. Por ejemplo: muchos subscriptores nuestros que habían abonado pesos tres moneda nacional por su subscripción a "El Magazine" mensual y que al transformarse en semanal han recibido en revistas un importe equivalente a pesos ocho, aun han tenido el valor de reclamar, en el sentido de que les faltaba todavía "dos meses" para que se cumpliera el tiempo marcado en el recibo de nuestra anterior publicación mensual.

Un presupuesto de pesos dos mil quinientos o tres mil semanales no se cubre con palabras de elogio, ni palmaditas en el hombro, por lo que hemos llegado a la conclusión de que si todo el lirismo, toda la quijotería, todo el espíritu es unilateral, es infinitamente mejor saltar por encima de este período de lucha y tomarnos, después de una tarea incesante, angustiosa y agotadora, una temporada de descanso que, al serlo para el cuerpo y para el espíritu, significará, en un futuro muy próximo, una renovación total de fuerzas que será factor indiscutible para el triunfo definitivo."

DEPORTES

FOOTBALL

COLUMBIA v. PLUS ULTRA
2 a 0

Por el campeonato de primera división de la Liga Argentina de Football se jugó el domingo último en Villa Ballester el partido concertado entre los primeros cuadros de los clubs del epígrafe, dando margen a una lucida brega, en la que las fuerzas de ambos cuadros fueron puestas de manifiesto.

A las 5 p. m., el juez Santiago Chiappe hizo alistar los cuadros haciéndolo en la siguiente forma:

Columbia: J. Mauri; E. Luciani y C. Bossetti; A. Bertoli, Pozzo y J. Berisso; Dubose, Castagnola, Sturla y E. Sacchi.

Plus Ultra: Molonatti; Gradin y Luraschi; Bertinoti, Jaime y Boblio; López, Ferreyra, Cardin, Anselmo y Ferreyra.

Ganador del "toss" reglamentario el cuadro local, tocóle iniciar el juego a Castagnola, llevando el primer avance a la valla custodiada por Molonatti, siendo el primer avance bien rechazado por la defensa local; no obstante, insistieron en la ofensiva, obligando a los locales a conceder varios corners, sin resultados positivos.

Transcurrían 30 minutos de juego y Luraschi incurre en un "hands" dentro del área peligrosa; tomado el correspondiente "penalty kilk" por Luciani, es detenido en buena forma por Molonatti, concediendo un corner. Sobreviene el puntapié de la esquina, que se encarga de "shotear" Dubose, enviando un medido centro que aleja la defensa local.

Habíanse jugado 38 minutos del primer "half time" cuando se produjo el primer goal a favor de Columbia, señalado por Sturla, al finalizar una bonita combinación de los delanteros visitantes.

Sin otras incidencias dignas de consignarse, finalizó el primer período con el siguiente "score":

Columbia	1 goal
Plus Ultra	0 "

El segundo "halftime" fué iniciado por Cardoni, siendo este primer avance bien interceptado por la línea media de los adversarios, y, de inmediato, inician los delanteros de Columbia un buen avance, llevando el juego al campo de los locales, circunscribiéndose el juego en las inmediaciones de la valla custodiada por Molonatti, sin lograr aumentar el "score" hasta los 40 minutos del segundo período, merced a una bonita combinación de los delanteros de Columbia, que remató Sacchi con un fortísimo "shot" cruzado que halló la red.

En lo restante del partido no hubo otras jugadas dignas de mención, terminando el partido arrojando el "score" las siguientes cifras:

Columbia	2 goals
Plus Ultra	0 "

El match resultó, como decimos anteriormente, reñido, abundando las buenas jugadas, y si al final se tornó mediocre se debió al entusiasmo con que se desempeñaron los componentes de Columbia. Jugaron todos por igual un buen partido, siendo innecesario mencionar nombres.

La actuación del referee fué acertada.

NOTAS VARIAS

Scotia F. C. — Acepta partidos de 2a. y 3a. divisiones, en su field, situado en Villa Domínico. Contestar por carta o personalmente a Julio R. Isolabella, Chamanni 196 á 248.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda. — Cédula Hipotecaria Argentina. — Al contado: 9.500 a 94.20, 2.500 a 94.25, 24.500 a 94.10. Total, 42.500.
Id fin de mes: 10.000 a 94.10, 20.000 a 94, 10.000 a 94.10. Total, 40.000.
Id febrero 28: 20.000 a 94.10.
Cédula Hipotecaria Argentina 2a. serie. — Al contado: 89.500 a 92.[illegible]
Id enero 24: 24.500 a 92.[illegible]
Cédulas nacionales, serie H. — Al contado: 6.000 a 103.50.
Id enero 24: 2.000 a 103.40.
Id serie L. — Al contado: 21.800 a 9[illegible], 2.000 a 97.50. Total, 23.800.
Id serie K. — Al contado: 2.000 a [illegible].
Crédito Argentino de 1911. — Al contado: 1.500 a 89.20.
Deuda Buenos Aires 5 o|o, 2a. serie. — Al contado: 22.700 a 64.50.
Certificados municipales. — Al contado: 12.250 a 91.
Puerto Sastre (oro). — Al contado: 200 a 3.45, 300 a 3.40 y 200 a 3.45. Total, 700.

MERCADO A TERMINO DE B. AIRES
Primera rueda. — Maíz: entrega en mayo, 1.200 toneladas a pesos 10.20, sobre dársena.
Avena. — Entrega en febrero: 400 toneladas, a $ 8.40, sobre dársena; entrega en marzo, 1.400 toneladas, a $ 8.80, 8.70, 8.82, sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO
Primera rueda. — Maíz: entrega en marzo, 200 toneladas, a $ 9.90; entrega en marzo, 200 toneladas, a $ 9.90.

CAMBIOS
Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, a 49 13|16.
" París, a 5.77.
" Estados Unidos, a 101.29.
" Alemania, a 5.72.
" Italia, 6.95.
" España, a 4.65.
" Chile, a 59 5|8.

MERCADO MONETARIO
Las existencias en metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 261.584.607.46.
Bonos por oro depositado en las legaciones, $ o|s. 55.254.373.82.
La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a 1.012.105.461.95.

MERCADO DE CAMBIOS
Sobre Londres se giró en París a 27.73.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 3|4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 1|8 peniques.

EL TIEMPO

La atmósfera mantúvose ayer bastante despejada y la temperatura fué agradable por lo fresca, llegando la mínima del día a 12.5 grados, a las 5.10 a. m. La máxima alcanzó a 23.7, a la 1 p. m.

El sol alumbró por espacio de 13 horas y 10 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 763.8, 762.5 y 762.8; temperatura del aire (grados centígrados): 19.2, 22.4 y 19.4; humedad relativa: 66, 56 y 68; dirección del viento: SE., E. y E.; velocidad del mismo: 10, 11 y 12 kilómetros por hora; velocidad extrema: 29 kms. del rumbo SE., a las 3.40 p. m.

Según informes recibidos anoche a las 8, durante las últimas 24 horas habían caído lluvias ligeras en las provincias del norte. Por la noche reinaba tiempo nublado todavía en las provincias del noroeste, y claro y bueno en las demás regiones.

La temperatura había bajado en las provincias del norte, mientras que en las regiones del centro, oeste y sur subía nuevamente.

Prevalecían vientos del este en las provincias del este. En las demás regiones la dirección de los mismos era variante.

La presión atmosférica había subido en el este y norte del país, y bajado en el oeste y sur.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno en general, con temperatura en ascenso.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná. — Continúa bajando despacio frente a Posadas; aguas abajo sigue aumentando. Bajará algo en Itá Ibaté mañana.

Paraguay. — Estacionario en Formosa.

Salado (Santa Fe). — Estacionario cerca de Suncho Corral.

Paraná. — Sigue creciendo con relativa rapidez en todo su curso.

Uruguay. — Casi estacionario en su parte superior entre Barra Concepción y Monte Caseros. Ha crecido considerablemente desde ayer frente a Uruguay y Gualeguaychú.

De la Plata. — El nivel del agua será en general hoy y mañana más bajo que ayer. Las alturas fueron: la máxima [illegible] y la mínima 1m50.

Limay. — Continúa bajando despacio.

Agrio. — Un pequeño repunte desde ayer en Las Lajas.

Neuquén. — Casi estacionario en todas partes.

Negro. — Idem, idem.

Colorado. — Sigue subiendo lentamente.

NOTICIAS MARITIMAS

Actividad portuaria

En la mañana de ayer se ha registrado en el puerto mayor actividad que en los días anteriores, en lo referente a las entradas y salidas de transatlánticos y otros barcos menores.

Hasta mediodía habían entrado en los diversos diques del estuario los vapores británicos "Phidias", de Liverpool, con carga; noruego "Otto Sverdrup", de Génova, vacío, y nacional "El Zárate", de Zárate, con carnes. Llegaron también los barcos británicos "Carnmowey" y "Stensund", de la rada y ambos vacíos.

En lo referente a las partidas, se efectuaron sólo la de dos vapores. Son éstos el danés "Falkland", para la rada, y "Bedeburn", para San Vicente, a órdenes, con carga.

Hoy se espera en nuestra dársena al vapor "Garibaldi", de Génova, con pasajeros y carga general, y tienen anunciadas sus salidas los transatlánticos español "Catalina", para Barcelona, con pasajeros y carga, y británico "Rynland", para Amsterdam, con carga.

Vapores en viaje

Anteayer salió de Cádiz para ésta el vapor español "Valbanera". Transporta un crecido número de pasajeros y un importante cargamento de frutos de los puertos españoles.

—El 2 del mes entrante debe llegar a nuestro puerto el vapor holandés "Frisia", del Lloyd Real Holandés, procedente de Amsterdam.

—Ayer zarpó de Montevideo el vapor británico "Tallay" en su viaje de Liverpool para Buenos Aires. Llegará a nuestro puerto hoy a primera hora.

Transporta carga general y reproductores finos.

—Ayer de mañana zarpó de Santos para Buenos Aires el vapor sueco "Drottning Sophia", procedente de Suecia.

Trae carga general. En ese puerto embarcó 1444 cachos de bananas para ésta.

CORREO

J. Romariz — Si todo lo que usted dice se comete contra esa criatura, puede denunciarlo al juez de menores, quien tomará las medidas del caso para arrancarla de tan malos tutores.

A. Braga. — Es juego de azar.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE

LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agricologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 292 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición) Contiene 122 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (2a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil, indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 3.**

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. — Precio, $ 2.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos.— Precio, $ 1. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "METODO HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER". — Calle CORRIENTES Núm. 3735. — Buenos Aires**, y en todas las principales librerías.



Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos. —
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

¿Desea Vd. reformar su letra o aprender 5 diferentes?

Puede conseguirlo en poco tiempo, sin ayuda de Profesor. Sólo debe ADQUIRIR la renombrada y recomendada **"CALIGRAFIA MODERNA"**, **"SISTEMA HELLER"**. Contiene 123 lecciones prácticas, con todas las reglas e indicaciones para el aprendizaje rápido y perfecto del Arte de escribir con letra hermosa. **PRECIO: $ 1.—, Interior: $ 1.15**, envío certificado. PEDIDOS AL AUTOR: **ISAAC HELLER**, Profesor, Calígrafo, Contador, Balanceador Público, **RIVADAVIA 3412**, ó en esta Administración, Buenos Aires.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SALVADOR ABBATE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1916.— José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|19|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑÉ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

Obras Sanitarias de la Nación

Se avisa a los interesados que la licitación pública para el suministro de 1600 toneladas métricas de leña de quebracho colorado con destino a las maquinarias de la ciudad de Corrientes, y que debía tener lugar en el día de la fecha, se prorroga por treinta días más, o sea hasta el día 17 de febrero próximo.

Las propuestas deberán presentarse únicamente en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, y serán abiertas en dicho día, a las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1917. — **J. I. Goñi**, secretario.

V-27-1917.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

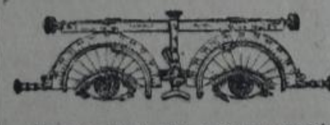
CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — **La administración.**

V|30|1|917.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino	$ 5.00
Lentes o anteojos oro reforzado	$ 8 00
Lentes o anteojos níquel aluminio	$ 2.50

Instituto Optico J. PRODEL

Calle ESMERALDA 577, Bs. Aires



En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 6087

ALBERTI 668 — TALLERES

Cía. General de Fósforos — MARCA VICTORIA — C. G. F.

3 CAJAS POR 10 Cvos

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 1216.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".



MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 465

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz, Calefacción, Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:
Calle CORRIENTES 851

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

EL ARROZ CLACE MARCA "GALLO"

ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"

Es el mejor para planchado de lujo





BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.934.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . . .	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1655, esquina California 1161. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 724. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . . .	3 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . .	Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 900, Rivadavia 2860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4½ a 6 p. m. para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.515.228.66.

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corriente . . .	1 o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 "
" " " " 90 . . .	4 "
" " " " 180 . . .	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000 . . .	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiro, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3260; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días . . .	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés . . .	
Idem papel hasta m/n 200.000 .	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses . . .	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 472, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.

EL GRAN ENSANCHE DE NUESTRA CASA
(SARMIENTO 502 al 562 esquina SAN MARTIN 298 Y 300)
NOS IMPONE
La Gran Liquidación
QUE ESTAMOS EFECTUANDO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

ALGUNOS PRECIOS:

PARA HOMBRES

TRAJES de saco derecho, en casimires de alta novedad, corte irreprochable, que valían pesos 25.—, liquidamos á pesos 19.00

TRAJES de saco derecho, dos botones, solapas largas, en cheviots ó casimires de fantasía, que valían $ 35.—, liquidamos, á . . . . $ 25.00

TRAJES de saco derecho, modelo americano, pantalon con bajos doblados, en ricos casimires, cheviots ó sargas fantasía, lisas ó azul marino, que valían $ 45.—, liquidamos, á . . . $ 32.00

AMBOS, saco de cuello cerrado ó con solapa, pantalon recto, que valían $ 19.—, liquidamos, á. . . $ 12.50

AMBOS, saco de tres botones y pantalon con bajos doblados, en brines crudos fantasía, blancos ó color natural, que valían $ 22, liquidamos á $ 15.00

AMBOS, saco derecho ó cruzado, en franela de color á rayas lisas, pantalon con bajos doblados, que valían $ 25.—, liquidamos, á. . . . $ 18.50

AMBOS, saco cruzado y pantalon con bajos doblados, en brin de hilo, colores de alta novedad, que valían pesos 29.—, liquidamos, á. . . . $ 19.00

AMBOS, saco y breeche de brin lavable, que valían pesos 22.—, liquidamos, á. . . . . . . $ 9.90

SACOS de brin, cuello cerrado ó con solapa, artículo muy liviano, color crudo, amarillo ó gris, liquidamos á. . . . $ 5.00

CHALECOS de fantasía, dibujos de alta moda, corte y confeccion muy esmerados, que valían pesos 10.—, 8.50 y 7.50, liquidamos á pesos 6.50, 5.50 y. . . . $ 4.50

PANTALONES de brin blanco, artículo recomendado por su calidad y forma práctica, liquidamos á pesos 6.50 y. . . . $ 5.50

PANTALONES en casimires fantasía, colores surtidos, que valían $ 12.— y $ 9.50, liquidamos á $ 9.90 y. . $ 7.50

GUARDAPOLVOS en brin, color plomo amarillo ó blanco, liquidamos á. . . . $ 6.90

GUARDAPOLVOS en brin crudo, liquidamos á $ 5.50 y. . . $ 8.50

GUARDAPOLVOS de seda cruda, modelo de cuello cerrado, que valían $ 18.—, liquidamos á . . . $ 14.50

CAMISAS de zephir, buena clase, sin cuello, puños mosqueteros, pechera negligé, colores y dibujos de alta moda que valían pesos 3.50, liquidamos á . . . $ 1.90

CALZONCILLOS de zephir, buena clase, colores surtidos que valían pesos 3.—, liquidamos á. . . . $ 1.90

CALZONCILLOS en zephir de hilo mercerizado color crudo, confeccion especial, que valían pesos 4.80, liquidamos á . . . . $ 2.50

CAMISETAS blancas, muy delgadas y de calidad superior, media manga, sin cartera, forma práctica para verano, que valían pesos 2.50, liquidamos á . . . . $ 1.25

CAMISETAS en crespon de hilo, finísimas, media manga, dibujos y colores de muy buen gusto, que valían $ 3.50, liquidamos á. . . . . . $ 1.75

JUEGOS de camiseta y calzoncillo (dos piezas), en punto de algodon delgado, media manga ó manga larga, calzoncillo corto ó largo, color blanco ó crudo, que valía el juego pesos 6.50, liquidamos á. . . . $ 3.00

MEDIAS de algodon, negras, de gran resultado, que valían el par $ 0.70, liquidamos á. . . . . $ 0.35

PAÑUELOS de mano, en batista de buena clase, colores y dibujos surtidos, que valían pesos 0.30, liquidamos á. . . . . $ 0.15

TRAJES para usar en casa (pyjamas), en zephir de hilo, gustos y modelos de moda, que valían $ 7.50, liquidamos á. . . . $ 3.90

CORBATAS de seda, en todas las formas y gustos de gran moda, calidades finísimas, que valían pesos 3.—, 4.—, 5.— y 6.—, liquidamos á $ 2.90, 2.50, 1.90, 1.50 y. . . . . . $ 0.90

CORBATAS lavables, especiales, y de alta moda para el verano, en batistas ó piqués lisos ó fantasía, formas diversas, que valían pesos 0.50, 0.70 y 1.00, liquidamos á $ 0.40, 0.50 y. . . $ 0.20

TIRADORES muy finos, sistemas prácticos, gustos diversos, que valían pesos 2.90, 3.50 y 4.90, liquidamos á pesos 2.50, 2.00 y. . . . . . $ 1.50

CINTURONES de muy buen gusto, con ó sin elástico, colores diversos, que valían $ 3.— y 3.50, liquidamos á pesos 1.90 y. . . . . . $ 1.50

CANOTIERS de paja rustic, tipo fino ó grueso, modelos de rigurosa moda, ala con ó sin picos, valían $ 5.—, liquidamos á. . . . . $ 2.50

CANOTIERS de paja rustic negro, opaca, apropiados para luto, tejido muy fino, tafilete conformable, valían $ 6.90, liquidamos á. . . . $ 4.90

PANAMAS hechos á mano, formas de moda, valían pesos 36.—, liquidamos á. . . . . . $ 15.00

CHAMBERGOS de paja de Italia, alas anchas, muy prácticos para el campo, color blanco, valían pesos 3.—, liquidamos á. . . . . . $ 1.90

ORIONES de paja Manila extrafina, con guarniciones finas, color blanco ó negro, valían pesos 8.50, liquidamos á. . . . . . $ 5.50

SOLERAS de brin de hilo crudo, con bajo ala verde, muy prácticas para viaje y sport, valían pesos 4.50, liquidamos á. . . . . . $ 2.50

GORRAS almirante, en piqué de hilo blanco, muy fino, con banda de seda, barbijo y visera de charol, que valían $ 3.—, liquidamos á. . . $ 1.80

ZAPATOS norteamericanos, en potro charolado, modelo elegante, calidad superior, valían pesos 13.50, liquidamos á. . . . . . . $ 9.50

ZAPATOS norteamericanos, en cabritilla negra, artículo sólido, horma muy confortable, valían pesos 14.—, liquidamos á. . . . . . $ 9.90

ZAPATOS ó botines norteamericanos, en gamuza blanca con suela de goma, especiales para playa ó viaje, valían $ 18.—, liquidamos á. . . . . $ 9.90

BOTINES norteamericanos, en potro charolado, cañas de becerro negro, con botones ó cordones, horma de gran aceptacion, valían pesos 15.—, liquidamos á. . . . $ 10.90

PARA NIÑOS

TRAJES de blusa rusa, en brin á rayas azul, celeste ó punzó, color firme, muy prácticos, para 3 á 12 años, cualquier edad, valían pesos 6, liquidamos á . . . . . $ 2.90

TRAJES de blusa larga en casimires tono marron, gris ó azul, con tres botones grandes en el costado, para 2, 3, 4 y 5 años, cualquier edad, que valían $ 9, liquid. $ 3.50

TRAJES de blusa cazadora, modelo cruzado, en casimir peinado, tono gris, marron ó verdoso, con presilla atrás, para 4 á 13 años, cualquier edad, que valían $ 12, liquidamos á $ 5.90

TRAJES de saco forma hombre, con chaleco y pantalon corto, en brines de puro hilo, gran variedad de colores, para 9, 10 y 11 años, valían pesos 12, liquidamos á . . . . $ 6.90

TRAJES de saco, forma hombre, con chaleco y pantalon corto, en casimires fantasía, gran variedad de colores, para 9 á 15 años, cualquier edad, valían $ 24, liquidamos $ 9.90

TRAJES de saco, forma hombre, con chaleco y pantalon corto, en casimires de lana peinados, tono gris, marron ó verdoso, para 9 á 15 años, cualquier edad, valían $ 34, liquidamos á 14.90

CAMISAS blancas, vistas de hilo, para jóvenes ó niños, valían $ 3.20, liquidamos á . . . . $ 1.90

CAMISETAS en crespon de hilo extra, media manga para niños de 1 á 5 años, artículo que valía $ 2.50, liquidamos á . . . . . $ 1.20

MEDIAS largas, en punto de algodon, negras, clase superior, para 2 y 3 años, liquidamos el par, á . . . . $ 0.50

Aumentando $ 0.06 cada dos años hasta 11.

CANOTIERS de paja rustic, tipo grueso ó fino, alas con picos, modelos muy elegantes valían pesos 5, liquidamos á . . . . . . $ 2.50

MARINEROS de paja, muy buena calidad para niños ó niñas de 3 á 10 años, valían $ 2, liquidamos 0.95

MARINEROS de paja muy fina, cintas con inscripciones argentinas, para niños ó niñas de 3 á 10 años, valían 2.80, liquidamos 1.50

BOLERITOS de paja muy buena calidad, para niños ó niñas de 1 á 5 años, valían pesos 2.50, liquidamos á . . . . $ 1.25

SOLERAS de brin de hilo crudo, bajo ala verde, especiales para contrarrestar el efecto de los rayos solares, para niños ó niñas de 4 á 12 años, valían $ 4.50, liquidamos á . . . . $ 2.50

GORRAS jockey, en sarga de lana azul marino, forma grande, muy livianas, para niños de 5 á 14 años, valían pesos 2.50, liquidamos á . . . . . . $ 1.25

BOTINES de becerro negro, hormas prácticas y de moda, artículo sólido y elegante, Nros. 34-37, $ 7; 30-33, $ 6 y 25-29, á . . . . $ 5.50

SANDALIAS de becerro de color, artículo importado, calidad superior, Nros. 34-37, $ 5.20; 30-33, $ 4.20; 25-29, $ 3.70; 21-24, $ 3.20 y 18-20 2.80

PARA NIÑAS

VESTIDOS en buen percal, fondo azul con pintitas blancas, cuello volcado, puños y hebillas del cinturon de otomán blanco, para 1 á 7 años, cualquier edad, que valían pesos 5.00, liquidamos á . . . . $ 2.50

VESTIDOS de percal, fondo blanco con florecitas, tono beige, azul ó gris, gran variedad en tipos de alta moda, para 2 á 16 años, cualquier edad, que valían $ 8, liquidamos 3.50

VESTIDOS en crepé, tonos lisos, blanco, beige, azul, negro ó marron, cuello de otomán ó piqué blanco, para 7 á 16 años, cualquier edad, que valían pesos 12, liquidamos á . . . . $ 6.90

VESTIDOS fantasía, en pongé de seda blanco, peto, terminacion de puño y cuello tul y valenciana, con viso, para 6 á 12 años, que valían pesos 29, liquidamos á . . . . . $ 12.90

TRAJES de saco marinera, en brin rayado, tono blanco y azul ó celeste, cuello de brin lavable, colores unidos adornados con trencillas blancas, para 3 á 10 años, que valían $ 9.50, liquidamos á . . . . $ 4.90

TRAJES de saco sastre, en sarga azul marino ó gris, con corpiño, pollera campana, para 10 á 15 años, cualquier edad, que valían $ 28, liquidamos á . . . . $ 12.90

DELANTALES varios modelos en cotonadas á cuadritos, percal floreado ó brin crudo, muy prácticos, para 1 á 15 años, cualquier edad, que valían $ 4.00, liquidamos á . . . . $ 1.90

POLLERAS tableadas, en casimires fantasía ó sarga negra, para 2 á 8 años, cualquier edad, que valían $ 6, liquidamos á . . . . . $ 1.90

CAMISAS en telas blancas lavadas, con puntillas ó feston, para 2 á 16 años, liquidamos á . . . $ 0.60

CALZONES en telas blancas lavadas, volado con alforzas, festones ó puntillas, para 2 á 16 años, liquidamos á . . . . . . $ 0.60

COMBINACIONES, corpiño-calzon, en rico madapolán, con entredós pasacintas y festones de broderie, 5 á 12 años, liquidamos á $ 2.00

MEDIAS largas, negras, sin forma, en punto de algodon de buena clase, para 2 y 3 años, valían $ 0.90, liquidamos á . . . . . . $ 0.50

Aumentando $ 0.05 por edad hasta 14 años.

SOMBREROS para niñas de todas edades, modelos de verano que valían $ 15, 12 y 10, liquidamos á $ 7.00, 5.00, 4.00, 3.00, 2.00 y á $ 1.90

ZAPATOS de cabritilla ó de brin de hilo blanco, con cintas ó una tira, taco bajo, que valían $ 5.50, liquidamos á . . . . . . $ 3.50

ZAPATOS en cabritilla charolada, cañas fantasía ó en becerro de color ó negra ó cabritilla, que valían $ 11, liquidamos á . . . . $ 4.90

BOTAS charoladas, cañas de becerro marron, con cordones ó en cabritilla negra, que valían $ 12, liquidamos á . . . . . $ 4.90

CREDITO
A PAGAR EN
10 MESES
Desde $ 50.-
hasta $ 10.000

Se acuerdan con toda liberalidad, como de costumbre, rigiendo los mismos precios de LIQUIDACION sin cobrar interés, sin comisión, sin recargo alguno y sin limitación alguna en las compras. — — —

En los departamentos de ropa sobre medida, ropa de cama y de mesa, perfumería, juguetes, cristalería, artículos para tocador, valijería y en todas las secciones de nuestra casa, las rebajas son igualmente notables :: ::

INTERIOR
Ventas por Carta

Atendemos con el mayor interés los pedidos del interior y del exterior, para los que rigen los mismos precios de LIQUIDACION. Los separadores de mercadería harán las rebajas consiguientes ó llenarán los pedidos con mercaderías de más alta calidad. — — —

El momento es interesante para proveerse de todo cuanto se necesite. —

PARA SEÑORAS

VESTIDOS FANTASIA, en voile, crepé ó género lavable, á cuadritos blancos con negro ó con azul, varios modelos, que valían $ 22, liquidamos á $ 9.90

VESTIDOS FANTASIA, en género granité tipo seda, color crudo ó gris, pollera lisa ó con volados en el bajo, que valían $ 25, liquidamos á $ 12.50

VESTIDOS FANTASIA ó SEMI-FANTASIA, en tusor mercerizado, colores lisos varios modelos de rigurosa moda que valían pesos 32 y pesos 29, liquidamos á . . . . $ 19.00

VESTIDOS FANTASIA en voile fondo claro á cuadritos celeste, gris ó rosa, pollera amplia, fruncida, con cuatro volados en la parte baja, cinturon de terciopelo drapeado, peto de tul, que valían $ 32, liquidamos á . . . $ 19.00

En crepé blanco con rayas grises, mangas y peto de voile blanco liso, que valían pesos 32, liquidamos á pesos 19.00

VESTIDOS DE GRAN FANTASIA en voile liso color rosa, celeste, blanco y otros, pollera muy amplia con tres alforzones y puntillas alrededor fruncido en la cintura con una pestaña del género, modelos de rigurosa moda, que valían $ 35, liquidamos á $ 22.00

VESTIDOS fantasía, en género de lana muy liviano, apropiados para la media estacion, que valían $ 50 y $ 49, liquidamos á $ 39 y . . $ 35.00

VESTIDOS FANTASIA, en seda azul marino ó negra, varios modelos, que valían $ 85 y $ 79, liquidamos á pesos 49.00

TRAJES SASTRE, en sarga mezcla azul marino obscuro ó negra, grandes solapas y cuello del género, con pespuntes, botamangas de seda, cinturón de charol, que valían pesos 45, liquidamos á . . . . $ 29.00

TRAJES SASTRE, en gabardina de lana, colores lisos ó sarga de lana azul marino, gris ó negra, ó en casimir á cuadros blancos con negro, tipos diversos de rigurosa actualidad, que valían pesos 59 y pesos 55, liquidamos á pesos 39.00

TRAJES DE SASTRE, en gabardina de lana azul marino, negra, gris, marron, verde ó beige, con capa ó sin capa, ó con cinturon de charol, polleras lisas ó con tablas, muy elegantes, que valían pesos 72 y pesos 65, liquidamos á . . . . $ 49.00

VESTIDOS PARA LUTO, en etamina negra, lisos ó con adornos de crespon, polleras amplias, lisas ó con tablas, que valían pesos 68 y pesos 55, liquidamos á pesos 49 y . . . $ 35.00

GUARDAPOLVOS en brin fondo crudo, con rayas de color, varios modelos, que valían pesos 9.50, liquidamos á . . . . $ 6.90

En brin crudo liso, que valían $ 15.50, liquidamos á . . . $ 9.90

En género crudo mercerizado, tipo seda, que valían pesos 18, liquidamos á . . . . $ 12.50

En alpaca gris, que valían pesos 22, liquidamos á . . . . $ 12.50

En seda "Gloria" (grisaille), color gris ó negro, que valían pesos 22, liquidamos á . . . . $ 12.90

PALETOTS en rico taffetas de seda azul marino ó negro, ó faya de seda gris, forma cómoda y elegante, que valían $ 79 y 85, liquidamos á 45.00

BLUSAS de sedalina blanca ó negra, batista negra ó de colores lisos ó percal fantasía, tonos obscuros con rayas, que valían $ 3.90 liquidamos 1.90

BLUSAS en batista ó voile blanco ó de colores fantasía, varios modelos muy elegantes, que valían $ 8.50, 7.90 y 6.50, liquidamos á 5.90, 4.90 y . . $ 3.90

BLUSAS en foulard de seda blanca, lavables, con alforzas y vainillas, que valían $ 12.50, liquidamos á $ 6.90

En seda de colores lisos ó todo blanco, que valían $ 25, 22, 19 y 15.50, liquidamos á $ 15.50, 14.90, 12.90 y $ 9.90

POLLERAS en popelina mercerizada lavable, blanca ó color champagne, muy amplias, que valían $ 9.50, liquidamos á . . . . . $ 6.90

POLLERAS en sarga de lana azul marino ó negra, diversos tipos y medidas, que valían pesos 18, liquidamos á . . . . . . $ 12.00

VISOS en batista fantasía, fondo claro con rayas de color, volado tableado, que valían pesos 2.90, liquidamos á . . . . . $ 1.90

CAMISAS en telas lavadas, con alforzas, puntillas ó feston, valían pesos 0.95, liquidamos á . . . $ 0.75

CALZONES en telas lavadas, volados con alforzas, puntillas ó feston, valían $ 0.95, liquidamos á . . . $ 0.75

CAMISONES en buenas telas lavadas, con alforzas y festones, valían $ 2.50, liquidamos á . . . . $ 1.75

CORPIÑOS en broderie, con cintas pasadas, valían pesos 1.30, liquidamos á . . . . $ 0.75

COMBINACION corpiño-enagua, con alforzas, puntillas y entredós pasacintas, valían pesos 4.50, liquidamos á . . . . $ 3.50

BATONES de muselina floreada, colores claros, con bieses de color, liso al cuello y puños, valían pesos 4.50, liquidamos á . . . . . . $ 2.80

BATONES en crepé de alta novedad, varios modelos, cuello de piqué bordado, valían $ 7.80, liquidamos 4.80

TRAJES de BAÑO, en sarga de lana azul, adornados con trencillas blancas, modelos de última creacion, calidades muy finas, que valían $ 16, 19 y 24, liquidamos á $ 11.50, 9.90 y $ 7.50

MEDIAS punto de seda, negras, con refuerzos de hilo, de gran resultado como duracion y color, que valían el par $ 1.90, liquidamos á . . . $ 0.90

MEDIAS negras, en punto de algodon, buena clase, que valían el par $ 1.20 y pesos 1, liquidamos á pesos 0.60 y . . . . . $ 0.50

SOMBREROS, gran variedad de modelos y calidades, de rigurosa moda, toca en todos los estilos y gustos, canotiers de todas las formas y colores, que valían pesos 25, 22, 19 y 15, los liquidamos á 9.90, 6.90, 4.90, 2.90 y $ 1.90

CARTERAS de cueros finísimos, en todas las formas de más reciente creacion, hay modelos que valen $ 35 y 30.—, liquidamos á pesos 9.90, 6.90, 5.90, 4.90, 3.90, 2.90, 1.90, 0.50 y . . . $ 0.30

SOMBRILLAS de encaje, gasa, pekin y mezcla de seda y algodon, gran surtido en modelos del mejor gusto, muchos de los cuales valían $ 35, 30, 25 y 22, liquidamos á $ 15, 12.50, 9.90, 7.50, 4.90, 3.90, 2.50 . . . $ 1.90

ABANICOS de nácar, palo de rosa, sándalo, marfilina, hueso y todos los tipos recibidos en esta estacion, muchos que valían pesos 35, 25, 18 y 15, liquidamos á pesos 9, 6.90, 3.90, 2.90, 1.90, 0.90, 0.50, 0.30 y . . . . $ 0.20

CUELLOS Y PECHERAS de encaje, clarín ó tul bordados y vainillados, lindos gustos, gran variedad de formas, los hay que valían $ 5.90 y 4.90 y liquidamos á $ 4, 3.50, 2.50, 1.90 y $ 0.90

CORSETS surtido extenso y variado imposible de detallar, en todas las formas más cómodas y de moda, géneros de primera calidad, los liquidamos á pesos 12, 10, 8.90, 7.90, 6.90, 5.90, 4.90 y . . . . . $ 3.80

ZAPATOS de cabritilla charolada, cañas de brin ó de gamuza, de varios colores, modelos diversos, taco militar ó Luis XV, valían pesos 12.50, liquidamos á pesos 4.90

ZAPATOS en brin de hilo blanco, prendidos con una tira, taco bajo ó militar, valían pesos 7.90 y 4.50, liquidamos á . . . . . $ 4.90

ZAPATOS de raso negro ó blanco, gamuza negra, marron ó gris, cabritilla charolada, becerro de color ó terciopelo que valían pesos 20, liquidamos á . . . . . $ 9.90

ZAPATOS en cabritilla charolada, gamuza blanca, becerro de color, cabritilla bronceada ó en raso, varios modelos taco militar ó Luis XV, que valían pesos 22, liquidamos á . . . $ 14.9[illegible]

BOTAS en cabritilla charolada, cañas de brin, varios colores, prendidas con cordones, taco militar, que valían $ 14, liquidamos á . . . . $ 6.9[illegible]

BOTAS en brin de hilo blanco, muy altas, prendidas con botones, taco militar, que valían pesos 13.50, liquidamos á . . . . $ 8.9[illegible]

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

A. CABEZAS

SARMIENTO 502 AL 562 esquina SAN MARTIN 298 Y 300

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3436. — Buenos Aires, Jueves 25 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Proyecciones de la acción sindical

XII

Organización y distribución de la producción por el sindicato

Si el régimen del salario constituye una esclavitud, tanto más grosera cuanto más se eleve la cultura entre los asalariados; si el trabajo resulta ser el capital más valioso que se aporta a la producción, y el obrero resulta, por lo tanto, el "accionista" que más derecho tiene a recoger o percibir la utilidad que arroja cada empresa, y ni el régimen del salario se ha abolido aún, ni el obrero es reconocido como un accionista, corresponde al sindicato y a toda institución de cultura revelar y propagar primero esta verdad y poner en práctica después las medidas necesarias para establecer el equilibrio que es de moral y justicia.

No podemos quedarnos cruzados de brazos ni permitir que se prolongue a perpetuidad el régimen del salario, (porque, como hemos dicho, mientras se eleva la cultura popular, resulta más infamante y odioso; y entre los dos caminos que nos quedan — la abolición del régimen del salario para abolir esta forma grosera de esclavitud, y la participación del obrero en las utilidades, considerado como el principal accionista —, es preferible resolverse por la abolición del salario, que es solución más sencilla, más justa y más moral, que colocar al obrero en la categoría de accionista, que en el aspecto actual del régimen es el sitio que le corresponde.

Esta situación plantea entonces el hecho de que la organización de la producción correspondería al sindicato, o federación de sindicatos, como igualmente hacer el reparto de los productos a los consumidores.

Una vez más insistimos entonces en que es un hecho que para abolir todas las formas de esclavitud que a los trabajadores nos encadenan, y que es tan lógico como natural que debemos "substituir" a la clase capitalista en sus funciones, que debemos asumir, por lo tanto, la dirección de la producción para administrarla en las condiciones que corresponda a nuestros ideales perfeccionadores, y que debemos organizar el reparto de esa misma producción a los consumidores. Si esto es precisamente lo que debe ocurrir, resalta cada vez más la necesidad de una clase productora organizada inteligente y superiormente.

¿Existe esa organización obrera capaz de asumir la dirección de la producción y de conducirla al régimen administrativo que resulte más económico y benéfico desde todos los puntos de vista?

Fatalmente no existe, y si pretendemos llegar a la abolición del sistema capitalista, porque ello significa el progreso y la felicidad para todos, es natural afirmar que, para abolir un sistema como el capitalista, montado sobre una poderosa construcción social cuyas piezas no se desmontan como las de una máquina cualquiera, es natural, decimos, que, para abolir ese sistema, la clase trabajadora debe encontrarse en posesión de una organización cuya acción revele la capacidad para asumir las funciones que resultarían de la abolición del régimen capitalista. Pues bien: como no tenemos esa organización y apenas si tenemos la intención para ello, esforcémonos para que los pequeños sindicatos que existen prosperen, y hagamos surgir los que faltan, para que en la perfección de la organización trabajadora resida la garantía de su capacidad para substituir al régimen capitalista.

Ahora bien: si, como hemos dicho antes, debemos abolir el régimen de la esclavitud del salario, que supone una clase servil que se somete y una clase grosera que oprime, y todo esto es indigno de la decantada cultura y civilización que se dice ha alcanzado la humanidad; si por esto, más que nada, se impone abolir el sistema del salario, que produce la esclavitud, veamos y examinemos las teorías y los hechos que pudieran conducirnos a esa abolición.

Antes es preciso que demos alguna explicación de por qué preferimos abolir el régimen del salario a aceptar que el obrero sea considerado, como accionista que aporta el capital más noble.

No aceptamos esta teoría de colocar al obrero como accionista, porque quedaría todavía una multitud de trabajadores, empleados y otros asalariados, que no podrían colocarse en igualdad de condiciones, que serían todos los que trabajan a sueldo en faenas que no aparecen como productivas directamente, como ser empleados y obreros de los municipios, del estado y de oficinas intermediarias, etc. Y, además, porque esa reforma no resultaría tan perfecta como con la abolición del salario, que es el "medio" ideal.

Los sindicatos presentarían a los actuales industriales las siguientes conclusiones:

"A partir "de tal fecha", el sindicato intervendrá en la administración de la producción de la industria, y asimismo de la colocación de los productos para que sean tomados por los consumidores."

La "administración" de cada taller, oficina, faena o fábrica o despacho de productos, será determinada por su respectivo personal, de acuerdo con la asamblea del sindicato.

El sindicato tomará las medidas que crea conveniente para simplificar y aumentar la economía en el modo de la producción, para economizar todos los esfuerzos que se gasten sin beneficio.

Según las condiciones de cada población, el sindicato proveerá al aumento o diminución de los sitios en que sean colocados los productos para el consumo público.

En todos los locales establecidos por los sindicatos para almacenar los productos habrá empleados para facilitar la distribución, dependientes del sindicato, quienes entregarán al público los productos que demande, sin cambio de moneda ni otro signo alguno.

El sindicato proveerá a la más perfecta administración de la distribución de los productos a los consumidores en orden a la comodidad creciente.

En virtud de esta disposición, los personales en los trabajos de todas las faenas productoras, distribuidoras o de otras condiciones, no gozarán salario alguno, serán productores libres, sujetos sólo a las resoluciones de sus respectivas asambleas, soberanas para reglamentar y administrar todo lo que se relacione con el perfeccionamiento del sistema productivo.

He ahí tan sencilla y modestamente concebidas las conclusiones que pondrían término a este infame sistema en que vivimos. Pero ello exige a lo menos una mediana organización de toda la clase trabajadora y asalariada, y, además, algún desarrollo intelectual practicado en su vida societaria.

Luis E. RECABARREN S.

N. de la R. — El ciudadano Recabarren es un soñador. No debe extrañar, pues, que en este artículo establezca un plan de "sociedad futura" tan curioso.

EL DEBATE SOBRE EL AZUCAR

CIERTAS ACTITUDES

Cada vez que en la cámara se considera el problema del azúcar o el del vino, se disfrazan las teorías capitalistas tendientes a sostener el privilegio de que gozan estas dos celebérrimas industrias nacionales con ropajes patrioteros. En esas condiciones, la existencia de tales privilegios es considerada como cosa inherente a la nacionalidad y da margen a discursos tontos y sentimentales.

Mas como asimismo es difícil convencer al consumidor acerca de las ventajas que pueden reportarle esos privilegios que encarecen los productos de tales industrias patrióticamente protegidas, entonces se apela al discurso jocoso, lleno de ocurrencias de tierra adentro, y también insolencias, con ánimo de restar importancia al asunto y de distraer el espíritu de quienes tienen que resolverlo. Los chistes, las sandeces y las palabrotas más o menos gruesas son dichos así deliberadamente para quitar la mala impresión que pudiera producir entre los legisladores sinceros el trazado de la situación que crea al pueblo el proteccionismo azucarero o vitivinícola.

Tal aconteció ayer, tocando al diputado Camaño ser el payaso de la jornada. En esta tarea el señor Camaño se excedió, poniendo en grave peligro el campeonato que retiene el diputado Mercado.

Pero el diputado que más llamó la atención por las declaraciones que hizo fué el señor Cornet, de filiación radical. Herido el señor Cornet por la argumentación socialista en sus intereses de político azucarero, tuvo un grito de sinceridad que seguramente no le han de perdonar sus correligionarios, empeñados en querer demostrar que también defienden al pueblo trabajador.

Habló el señor Cornet en nombre del partido radical, pues significó que sus convicciones respecto del problema azucarero son convicciones radicales. Y con una franqueza que sería interesante reconocer en todos y cada uno de los demás diputados radicales, tomó decididamente la defensa del proteccionismo a la industria azucarera, declarando que esta industria debíase a los que la explotan y no a la clase trabajadora.

El señor Cornet terminó diciendo que era más patriótico ponerse entonces del lado de los señores del azúcar que del lado de los trabajadores que la producen o del pueblo que la consume.

Eso es hablar claro, y sería conveniente saber si el P. E. coincide en este caso con el "correligionario" Cornet.

La comisión municipal

Por el ministerio del interior se dictó ayer el anunciado decreto nombrando la comisión municipal.

La constituyen las personas de que informamos con fecha 10 del corriente, con excepción del señor Eduardo Zuberbühler, que ha sido substituído por el señor Victoriano Imizcoz.

En breve se solicitará del senado nacional el acuerdo correspondiente para confirmar en sus cargos a los nombrados.

El decreto lleva las firmas de los doctores Irigoyen y Becú.

Descanso dominical

ACLARACION

Algunos propietarios de negocios de almacén y fiambrería, almacén y cancha de bochas y almacén y fonda, presentáronse al departamento de trabajo preguntando en qué condiciones deben colocar estos servicios anexos para que puedan permanecer abiertos los domingos.

La citada institución ha respondido que, como en el último decreto se hace alusión a esta clase de negocios híbridos, los dueños de ellos deberán independizar al anexo completamente del almacén.

LA POLICIA Y LAS INFRACCIONES

Con motivo de una revocación de sentencia tomada por la cámara de apelaciones sobre una infracción a la ley de descanso dominical en que tomó parte la policía, el doctor Moreno ha elevado una nota al ministro del interior estableciendo un deslinde de sus atribuciones en lo que respecta a la vigilancia y resguardo solicitados por la ley mencionada.

Manifiesta el doctor Moreno, basándose en la ley 9658, promulgada en agosto de 1915, que es el departamento nacional de trabajo la repartición encargada exclusivamente de comprobar el cumplimiento de la ley tanto como de determinar las infracciones que se registran y de levantar en cada caso las actas correspondientes. Esta disposición última vino a derogar el decreto vigente desde julio de 1911 que encomendaba a la policía los cuidados expuestos, a los que entonces, secundariamente, cooperaba el departamento nacional de trabajo.

Con arreglo al espíritu actual de la ley, indica el doctor Moreno que ha impartido órdenes al personal a su cargo para que se abstenga de tomar intervención en las infracciones al descanso dominical. El oficio de los agentes y comisarios seccionales estará limitado únicamente a dejar testimonio de las infracciones registradas cuando los empleados del departamento nacional de trabajo efectúen solicitudes en ese sentido.

POR LA PAZ

Nuestra convicción de que la acogida hecha a las gestiones del presidente Wilson en favor de la paz no justificaba ningún pesimismo respecto a sus resultados, es reafirmada hoy por la más franca actitud que el primer mandatario norteamericano acaba de adoptar.

Esperaban los pescadores en río revuelto, o los profetas de desgracias, que Mr. Wilson se sintiera desalentado para proseguir en su empeño. No había por qué. La respuesta de los imperios centrales era satisfactoria, en principio. Y, bien analizada, éralo más aun la de los países de la "entente", que, como reconoce el propio Mr. Wilson, "contestaron de un modo más definitivo, exponiendo sus condiciones generales", sin que estuvieran estrictamente obligados a ello. "Nos hemos acercado, pues — concluye muy acertadamente aquél — a una discusión definitiva sobre la paz, que ha de poner fin a esta guerra en la medida que puede deducirse de esas dos contestaciones." Y acentuando su pensamiento, agrega: "Nos hemos acercado en esa medida, repito, a la negociación de un concierto internacional que sirva en lo sucesivo para imponer la paz en el mundo."

No se limita Mr. Wilson a hacer vagas declamaciones pacifistas, de esas que no comprometen a nada, o a emitir votos platónicos del mismo carácter. "La guerra — dice categóricamente — debe terminar, y decidirse cuanto antes la manera y condiciones." Y, haciéndose intérprete de la angustia y los anhelos del mundo, agrega: "Debemos expresar la oportunidad del momento y no esperar al futuro, pues entonces tal vez sea demasiado tarde."

Este profundo sentido de la urgencia de la paz es compartido, seguramente, no sólo por los países neutrales, cuyos intereses y cuya tranquilidad pone la guerra en constante peligro, sino por los mismos beligerantes, que se debaten en las dificultades más penosas y en los más crueles sufrimientos.

Se comprende, sin embargo, que los países en guerra, obligados para no agravar su situación frente a los rivales a no descubrir su verdadero estado de ánimo, aparezcan resistiendo la conciliación impuesta a estas horas, por razones morales y materiales. Y es igualmente explicable que los países neutrales, ya tan pocos en el continente europeo, no se arriesguen a una empresa pacificadora para la cual les falta la influencia política y económica que tienen los Estados Unidos, a los que ha de acompañar en estos momentos toda la América.

Mr. Wilson ha tenido en cuenta la sana influencia que la América puede ejercer en el mundo, cuando dice que "ningún tratado ofrece seguridades, a menos de que esté garantizado por todos los pueblos del nuevo mundo". La gloria de los Estados Unidos será haber llamado a la razón a los pueblos que se desangran y se destruyen mutuamente, instándolos de la manera más franca y decidida a buscar una solución a sus querellas, y establecer sobre bases seguras la paz inmediata.

Para dar forma práctica a sus propósitos, el presidente Wilson ha expuesto las líneas generales del programa de paz que debe imponerse al buen sentido y al interés de todos los pueblos. Helas aquí. No es posible garantizar la paz con la preponderancia de una soberanía sobre otra: pues Europa continuaría sin equilibrio si no se llega a "una paz común bien organizada". Puesto que todos los beligerantes convienen en que no desean la mutua destrucción, no debe existir victoria, pues esto significaría que la paz habría sido impuesta por humillación y aceptada por sacrificio del derrotado, preparando el terreno para nuevas rupturas. Todos los pueblos cooperan al desarrollo del comercio mundial. Los mares deben ser libres para todas las naciones, y no es necesario custodiarlos, puesto que cuando todo el mundo esté agrupado, la paz será eterna. Tampoco se necesitan grandes ejércitos ni grandes marinas de guerra. Los esfuerzos de los gobiernos deben dirigirse, igual que hoy lo hacer por armarse, a perfeccionar sus industrias. Todos los países deben observar la doctrina de Monroe: "Cada uno para sí, y respetar lo ajeno". Todas las alianzas son malas, puesto que se ha probado que la única buena es la mundial. Cada raza debe gobernarse a sí misma.

Hay entre estos principios algunos del mayor interés, como el que se pronuncia contra los armamentos y el militarismo. Pero el más importante aparece velado en dos frases vagas: las que se refieren al papel de todos los pueblos en el comercio mundial, y al perfeccionamiento de las industrias en cada país. El presidente Wilson no ha podido querer decir con esto sino dos cosas igualmente fundamentales: que el éxito de cada país en la competencia industrial debe fundarse en su mayor capacidad de producción y de trabajo, y que es necesario asegurar el libre comercio entre todos los pueblos, para lo cual hay que destruir las vallas aduaneras, en tierra, lo mismo que todo obstáculo en los mares.

Esta es precisamente la más importante condición de la paz futura. El Partido Socialista norteamericano, que por medio de su delegado en el congreso de La Haya hizo suya la proposición del representante argentino sobre el librecambio, impondrá seguramente este principio a la consideración del gobierno de los Estados Unidos, para que éste, si es consecuente con sus anhelos de paz permanente y segura, lo coloque oportunamente entre los primeros que debe tomar en cuenta el futuro congreso pacifista.

Un diario conservador inglés, el "Times", ha dicho: "El mensaje de Mr. Wilson se propone nada menos que el establecimiento de una paz universal y perpetua... Es la primera vez que un jefe de estado propone hacer tangible un sueño tan utópico."

La misma utopía persiguen los sostenedores de la guerra a todo trance. Y los resultados de ésta no han de ser mañana mejores que hoy ni que ayer.

El mundo ha de estar esperando con ansiedad nuevos actos de Mr. Wilson—al que acompañarán, sin duda, todo el pueblo de los Estados Unidos y los demás países neutrales—, tendientes a llevar a la práctica sus altos propósitos. Y debemos recordar con satisfacción que corresponde a los socialistas de la gran república del norte la primera iniciativa sería lanzada allí en favor de la paz. En efecto, en los primeros meses del año pasado el diputado socialista Meyer London propuso al parlamento federal de los Estados Unidos, en nombre del Partido Socialista, se autorizara al presidente Wilson a convocar un congreso de los países neutrales para ofrecer su mediación a los beligerantes y sesionar en permanencia hasta el fin de la guerra, tomando como base de discusión un programa que comprendía, entre otras medidas, la evacuación de los territorios ocupados, la liberación de las naciones oprimidas, la libertad de los mares, el desarme progresivo y la institución de una corte de arbitraje internacional, con el boicot comercial como sanción.

Notas políticas

El ministro del interior—

Ayer, a las 11.30 a. m., llegó a Neuquén el ministro del interior señor Gómez.

Por la tarde, el presidente recibió un telegrama de aquel funcionario, en el cual da cuenta que ha llegado sin novedad e iniciado "una seria labor de amplia y completa investigación" respecto de los sucesos ocurridos en aquel territorio.

El cisma cordobés—

Los radicales cordobeses que, a pesar del viaje del señor Cantilo, no han podido ponerse de acuerdo, se pelean ahora por un asunto que podríamos llamar de "propiedad literaria".

"Rojos" y "azules" reclaman para sí el uso exclusivo de la gloriosa denominación del partido y niéganse mutuamente el derecho de usarla.

Parece ser que el punto será sometido a la decisión del comité nacional, lo cual creará una difícil situación a los miembros que deban fallar.

EL AZUCAR

Tercera licitación

La tercera licitación para la importación de azúcar se realizará mañana en el ministerio de hacienda. La perspectiva que tal hecho depara no parece ser muy halagüeña. Han sido ya dos las licitaciones fracasadas, y a ésta es de esperar que sólo concurran tres o cuatro casas que, a igual de las precedentes, impongan la condición de vender el azúcar a un precio que favorezca sus intereses.

El poder ejecutivo está en el deber de adoptar el procedimiento que llene las aspiraciones del pueblo, concretadas en el decreto conocido, y evitar, por todos los medios posibles, que se reproduzcan los procederes vergonzosos que, según telegramas, a estas horas se desarrollan en el Rosario, respecto al azúcar norteamericano importado.

Ministro interino

Por ausencia del ministro del interior, el poder ejecutivo de la nación decretó, ayer:

"Encárgase de la cartera del interior al señor ministro de estado en el departamento de relaciones exteriores y culto, doctor Carlos A. Becú.

El presente decreto será refrendado por el ministro secretario de estado en el departamento de hacienda, doctor D. E. Salaberry."

Ferrocarriles de fomento

Al pedido que hiciera el señor Ezequiel Ramos Mejía, de adquirir los ferrocarriles de fomento del Chaco, a objeto de proseguir y terminar su construcción, el poder ejecutivo, mediante el director de ferrocarriles, ha contestado a dicho solicitante que el gobierno de la nación es contrario a la idea de enajenar dichos ferrocarriles de fomento.

Claro está que esta respuesta al sindicato norteamericano, representado por el señor Ramos Mejía, no tiene un carácter definitivo.

POR LA PAZ

Con toda la reserva que en tales casos se acostumbra, ciertos diplomáticos sudamericanos visitan asiduamente el departamento de relaciones exteriores. Aun cuando nada se sabe en concreto, estímase que esas visitas se relacionan con las gestiones, al parecer decididas, que el presidente Wilson ha iniciado a objeto de llegar a la paz entre las naciones beligerantes de Europa.

A pesar de que estos trabajos transcurren en el mayor sigilo, sería muy lógico suponer que el presidente de los Estados Unidos pensó en ganarse el apoyo de las restantes cancillerías americanas, a fin de tornar más eficaces sus humanitarios designios.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Ayer se reunió la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Demaría.

El diputado Zaccagnini pidió la presencia del ministro de hacienda, porque iban a considerarse los proyectos de impuestos. Hubo, para esta indicación, asentimiento general.

Las mercaderías libres de derechos

Se pasó a considerar el proyecto de la comisión estableciendo un gravamen de 5 o|o ad valorem a las mercaderías que entren libres de derecho, firmado en disidencia por el diputado Justo.

El proyecto es el siguiente:

"Artículo 1o. La importación de los efectos enumerados en el artículo 9o. de la ley número 4933, queda sujeta al derecho del cinco por ciento "ad valorem", exceptuándose de dicho gravamen:

1) Los comprendidos en las franquicias de la ley núm. 5315 y de otras leyes especiales;

2) Los víveres frescos: pescado, frutas y legumbres;

3) Las armas, equipos y municiones de guerra para la nación, materiales para obras públicas nacionales, provinciales o municipales, hechas por administración;

4) Aparatos, instrumentos y útiles importados por las universidades, con destino a la instrucción superior, cuando vinieren consignados al decano de la facultad a que se destinan y mediante petición del rector de la universidad;

5) Medicamentos, drogas e instrumentos para los hospitales nacionales, provinciales o municipales de la república, con excepción del algodón medicinal;

6) Muebles y herramientas de inmigrantes que formen su equipaje;

7) Utiles, instrumentos y materiales para las escuelas y colegios, pedidos por el ministerio del ramo, por los gobiernos de provincia o por el consejo nacional de educación."

Este proyecto fué informado por el diputado Echagüe.

LOS PROYECTOS SOCIALISTAS

Por secretaría se dió lectura a los siguientes proyectos presentados por la diputación socialista:

Derechos específicos de aduana

"El senado y la cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. Los artículos que a continuación se detallan pagarán los siguientes derechos específicos de aduana:

Cigarros de tabaco de la Habana, en cualquier envase	kilo	4.—
Cigarros de otros tabacos en cualquier envase	"	2.—
Cigarrillos	"	2.—
Tabaco habano en hoja o picadura	"	2.—
Tabaco de otras procedencias, en hoja o picadura, excepto el paraguayo	"	0.50
Ajenjo en cascos o damajuanas, de no más de 68°	litro	1.20
Anís, arrac, cognac, kirsch, rhum y otros semejantes en cascos o damajuanas, de no más de 50°	"	0.80
Ajenjo embotellado de no más de 68° en botellas hasta de un litro	botella	1.50
Anís, arrac, cognac, rhum, kirsch y otros semejantes, de no más de 50° en botellas hasta de un litro	"	1.—
Birr y quinados a base de vino, en cascos o damajuanas	litro	0.50
Bitter Angostura hasta 68°, en botellas hasta de un litro	botella	0.80
Bitter Angostura en medias botellas id. id.	"	0.50
Bitter embotellado de otras marcas	"	0.50
Bitter en cascos o damajuanas hasta 78°	litro	0.40
Chacolí embotellado	botella	0.20
Chacolí en cascos	litro	0.10
Chicha embotellada	botella	0.25
Chicha en cascos	litro	0.15
Ginebra embotellada aromática, Old Tom o Snapss, que no exceda de 50° por litro	botella	0.80
Ginebra Snapps, en cascos o damajuanas, que no exceda de 50° por litro	litro	0.50
Grappa embotellada	botella	0.50
Grappa en cascos o damajuanas	litro	0.40
Licores embotellados de no más de 50° por litro	botella	1.—
Licores en cascos o damajuanas de igual graduación	litro	0.80
Ponche embotellado	botella	0.20
Sidra en cascos	litro	0.20
Sidra embotellada	botella	0.30
Champaña	litro	1.—
Vinos en general, embotellados	botella	0.50
Vinos Oporto, Jerez, Madeira, Rhin, Chateau Margaux, Laffite, Chateau Iquem, Borgoña y demás vinos en cascos o damajuanas	litro	0.50
Vino Moscato, Marsala, Nebiolo, Barolo, Sauterne, Mosela y los dulces de postre y demás regulares	"	0.20
Vermouth en cascos o damajuanas	"	0.30
Vermouth embotellado	botella	0.35
Whisky en cascos o damajuanas que no exceda de 50°	litro	0.50
Whisky embotellado	botella	1.—
Frutas en licores y en aguardiente	kilo	1.—
Embutidos de carne, comprendida la mortadela	"	0.50
Jamón	"	0.50
Ostras conservadas	"	0.50
Salsa inglesa	"	0.50
Alcaparras	"	0.50
Especias molidas o sin moler	"	0.50
Pimentón	"	0.15
Mostaza	"	0.20
Encurtidos en frascos	"	0.30
Encurtidos en otros envases	"	0.20
Caviar	"	3.—
Trufas	"	3.—

Art. 2o. Elévase el derecho aduanero "ad valorem" sobre los siguientes artículos:

Alhajas y estuches para alhajas, sean o no de uso personal de quien los introduzca	a	50 o|o
Automóviles, motocicletas y sus accesorios y repuestos	"	50 "
Alfombras y triples	"	60 "
Pasamanería de lana o de lana y algodón	"	50 "
Telas y otros artículos de hilo manufacturado	"	50 "
Hilo confeccionado	"	65 "
Artículos de seda en general o de seda y otras fibras	"	50 "
Confecciones de seda	"	65 "
Artículos de bronce en general que no sean para fines industriales o de estudio	"	50 "
Bronces artísticos	"	60 "
Plata, electro plata, marfil, nácar, ámbar y carey manufacturados	"	60 "
Biscuit, terracotas, mayólicas, etc.	"	50 "
Porcelana	"	70 "
Muebles de bronce	"	80 "
Peletería y plumas en general	"	80 "
Parquet	"	60 "
Bastones	"	60 "
Pipas para fumar	"	50 "
Fonógrafos y grafófonos	"	50 "
Colores perfumados para tocador y cosméticos en general	"	80 "
Albayalde y otros colores de plomo	"	100 "
Armas y accesorios de toda clase	"	100 "
Cartuchos y cohetes	"	100 "

Art. 3o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Impuesto a los vinos

"El senado y cámara de diputados, etc.

"Artículo 1o. Los vinos genuinos que define el artículo primero de la ley número 4363, importados o producidos en el país, pagarán un impuesto interno de tres centavos moneda nacional el litro, los contenidos en cascos, y diez centavos la botella hasta de un litro, los embotellados.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Derechos al azúcar

"El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. Hasta el 30 de junio de 1917 el derecho aduanero de importación sobre los azúcares refinados o de 96 grados o más de polarización, será de dos centavos oro el kilo; y sobre los azúcares no refinados o de menos de 96 grados de polarización, de un centavo oro el kilo.

Art. 2o. Desde el primero de julio de 1917, los azúcares refinados o de 96 grados o más de polarización, pagarán como derecho aduanero de importación siete centavos oro el kilo; y los azúcares no refinados o de menos de 96 grados de polarización, cinco centavos oro el kilo, gravámenes que se reducirán cada año en medio centavo oro por kilo hasta su completa extinción.

Art. 3o. Deróganse la ley 8877 y todas las anteriores sobre azúcares.

Art. 4o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Nueva valuación de la propiedad territorial

"El senado y cámara de diputados, etc.

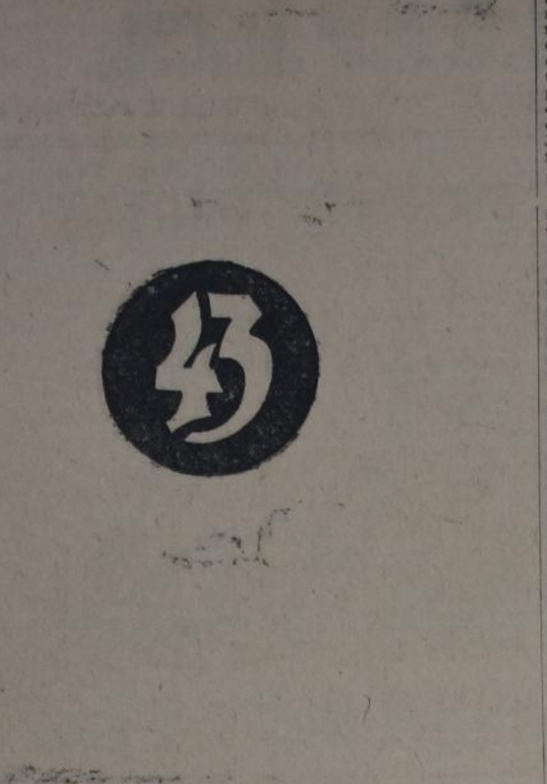
Artículo 1o. A los fines de la contribución directa, procédase en la capital de la república y territorios nacionales a nueva valuación de la propiedad raíz, debiendo valuarse separadamente los campos y terrenos, por una parte, y los edificios existentes y demás mejoras, por otra.

Art. 2o. Los propietarios que no acepten la valuación que se haga oficialmente de sus tierras, deberán optar entre pagar la contribución directa sobre esa valuación o entregar su propiedad a requerimiento del fisco por la valuación más el cinco por ciento.

Art. 3o. Quedan exentos de contribución directa los edificios y demás mejoras hechas o que se hagan en las propiedades rurales y los edificios que se levanten en las ciudades después de sancionada la presente ley, gravándose sólo los terrenos que los sustenten.

Art. 4o. Las propiedades vendidas bona-fide después de su última valuación oficial por un precio que difiera de dicha valuación, pagarán la contribución directa sobre el precio de la última compraventa.

Art. 5o. Deróganse todas las disposi-



ciones legales que se opongan a la presente ley.

Art. 6o. Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley se pagarán de rentas generales.

Art. 7o. Comuníquese al poder ejecutivo."

La razón de los cuatro proyectos

El diputado **Justo** declaró que jamás hubiera creído que, en momentos en que el sufragio universal es una realidad en todo el país, en que pareciera iniciarse una época de regeneración, de honestidad administrativa y de verdad política, pudieran presentarse a la consideración del congreso despachos como los que iban a considerarse, presentados por la mayoría de la comisión, que establecían un derecho de 5 por ciento "ad valorem" a los artículos de consumo popular que entraban libres de derecho y los adicionales de aduana.

En reemplazo de esos proyectos presentaba los cuatro que llenarían con creces las faltas que en el cálculo de recursos pudiera dejar la no aceptación de los proyectos de la comisión, que pueden dar alrededor de veinte millones de pesos.

De los cuatro proyectos, el primero se refiere al aumento de ciertos derechos de importación, no tomados al acaso, sino con un criterio estrictamente político, para que sea el gravamen nuevo un gravamen rigurosamente suntuario. Ese proyecto, si se transformara en ley, produciría, por lo menos, seis u ocho millones de pesos.

El segundo proyecto se refiere a un impuesto interno sobre los vinos, impuesto que ha regido antes en mayor grado que el propuesto, y que rige actualmente con una cuota insignificante, que se propone elevar a tres centavos por litro, para tener así unos doce millones de pesos moneda nacional.

El tercer proyecto se refiere a la rebaja del derecho de importación sobre los azúcares. Comprenderán los señores diputados que, dada la necesidad de importar azúcar al país, si se introdujeran al puerto de Buenos Aires 100.000 toneladas de esa substancia con un derecho mínimo, podrían obtenerse fácilmente dos o tres millones de pesos oro.

Y el cuarto proyecto se refiere a la contribución territorial, para hacer que se grave el valor real, efectivo, de los bienes raíces en la capital y territorios nacionales, bienes que pagan hoy una contribución sobre algo como el 50 por ciento de su valor real actual.

La contribución da actualmente alrededor de 17 millones, y deduciendo de esa renta el 33 por ciento que corresponde al consejo nacional de educación, al que hemos de proveer de fondos abundantes para satisfacer las nuevas exigencias que la cámara tan inteligentemente ha votado en instrucción primaria; quedará una buena parte para rentas generales y la cuota que corresponde a la municipalidad de la capital.

Criticó luego el diputado socialista los proyectos despachados por la comisión.

Lo que dice el presidente de la comisión

El diputado **Echagüe** declaró que el artículo 9 de la ley de aduana, que se trata de reformar por el despacho de la comisión, se refiere a artículos que no son de consumo popular y cuya liberación de derechos pueda contribuir al abaratamiento de la vida. Manifestó que todas las excepciones se refieren a maquinarias y a algunas materias primas para las industrias del país.

En cuanto a los proyectos presentados por la diputación socialista en reemplazo de los despachos de la comisión, declaró que le sería muy difícil poder pronunciarse inmediatamente, sintiendo que las iniciativas no hayan sido llevadas al seno de la comisión con algunos días de anterioridad, a objeto de poder estudiarlas.

Sin embargo, dijo que algunos de esos proyectos estaban implícitamente rechazados por la comisión, como el impuesto al vino y una nueva valuación de la propiedad raíz.

En cuanto a la proposición de rebajar el impuesto aduanero al azúcar, recordaba la existencia de la ley vigente, que había sido considerada como una ley-contrato y que, por otra parte, en el momento actual, no tendría ninguna eficacia, desde que, dentro del mecanismo de la misma ley, se establecen los casos en que el poder ejecutivo puede permitir la introducción de azúcar con derechos mínimos.

En cuanto al proyecto de rebaja al papel, declaró que citó a la comisión para considerarlo, pero que ésta no se reunió. En nombre propio declaró que no tenía inconveniente en que se suprimiera el derecho al papel.

Réplica del diputado Bunge

Le replicó el diputado **Bunge**, declarando que había escuchado complacido las últimas palabras del diputado Echagüe; pero deploraba no poder decir lo mismo de las otras consideraciones.

Encontraba que los fundamentos dados por el presidente de la comisión agravaban aún el espíritu antisocial de ese proyecto de gravar con 5 por ciento a los pocos artículos de primera necesidad, sea para la industria nacional o para el consumo nacional, que hasta ahora entraban libres de gabelas aduaneras.

Las palabras del diputado Bunge dieron lugar a varias interrupciones del presidente de la comisión haciendo notar que ésta había aumentado los gravámenes a los artículos suntuarios y al vicio.

El diputado **Demarchi** se lamentaba de que el diputado Justo no hubiera presentado esos proyectos con anterioridad.

Las manifestaciones del ministro de hacienda

El diputado **de Tomaso** declaró que desearía escuchar las opiniones del poder ejecutivo sobre esos proyectos.

El **ministro de hacienda** comenzó diciendo que era ésta una de las materias más fundamentales que podía someterse a la consideración de la cámara, y era tan fundamental, que el poder ejecutivo no podía en este caso traer una exposición de sus ideas, en una improvisación que tendría que ser amplísima y traducir algo así como un programa de gobierno.

Lo único que podía decir era lo siguiente: El presupuesto que se discute se sancionará, evidentemente, con un déficit, y si por una circunstancia cualquiera este despacho de la comisión fuera rechazado, sería menester que los diputados que lo han impugnado presentaran un proyecto de ley impositiva cualquiera, que en sus producidos diera la equivalencia.

El diputado **Justo** hizo moción para que la cámara, apartándose del reglamento, considerase a la vez todos los proyectos presentados para poder fundarlos. Después de un largo debate sobre esa moción, la cámara la aprobó.

Los fundamentos del diputado Justo

El diputado **Justo** ocupó durante un largo rato la atención de la cámara con los fundamentos de los proyectos presentados. El texto íntegro de ese discurso, como el de los otros diputados socialistas, los publicaremos en el número de mañana.

Los azucareros se asustan

Terminado el discurso del diputado Justo, pidió la palabra el diputado por Tucumán señor **Nougués**, uno de los azucareros más fuertes de aquella provincia. El señor Nougués comenzó declarando que se ocuparía muy brevemente de la parte del discurso del diputado Justo sobre el impuesto aduanero al azúcar. Para el señor Nougués, la ley 8877, que establece el derecho aduanero al azúcar, es una ley-contrato que tiene que regir y respetarse hasta el año 1821, por la voluntad del congreso que la votó. Esa ley ha consultado el interés de los consumidores, desde que por uno de sus artículos se establece que cuando el azúcar llegue al precio de $ 4.10 los diez kilos, por mayor, el poder ejecutivo puede rebajar transitoriamente los derechos aduaneros.

El diputado **Repetto** pidió la palabra para manifestar a la cámara que el diputado Justo había presentado cuatro proyectos, sobre los cuales era necesario escuchar la palabra del miembro informante de la comisión y luego la del ministro de hacienda, representante del poder ejecutivo.

El proyecto sobre la reducción de los derechos aduaneros al azúcar presentado por el diputado Justo tendrá la virtud de allanar las dificultades que ha encontrado el poder ejecutivo para resolver la cuestión actual del azúcar. Por otra parte, la reducción progresiva de medio centavo por año del derecho de importación al azúcar refinado da a los azucareros de Tucumán 14 años de plazo para colocar la industria en condiciones de competir con la producción extranjera. Será ese un incentivo para que los señores azucareros se empeñen en mejorar sus cultivos y sus procedimientos técnicos. En sus visitas a Tucumán, la última de las cuales se realizó en los primeros meses del año 1916, tuvo ocasión de estudiar la forma en que se hacen los cultivos de la caña. Este cultivo es realmente deplorable, y lo afirman los técnicos oficiales, como el señor Rossefeld. La comprobación de esta aserción la tenemos en el mismo rendimiento de la caña tucumana comparado con el de la caña de Java, país poblado por más de veinte millones de negros. El diputado Nougués había hablado de una ley-contrato, ¿qué significa una ley-contrato? La ley 8877 fué dictada por el congreso y es el congreso el que la puede revisar y reformar en cualquier momento. Si al señor Nougués le parece que 14 años no son suficientes para poner a la industria tucumana en condiciones de competir con la extranjera, la industria tucumana no tiene en realidad ninguna razón para existir. Terminó diciendo que la cámara podía considerar el proyecto presentado por el diputado Justo con toda tranquilidad, porque él no amenaza a nadie.

Los diputados por Tucumán se alarman

Habló en seguida el diputado **Camaño**, quien, en un discursito efervescente, trató de presentar a la cámara la industria azucarera como la víctima inocente de la crítica socialista. Los socialistas, según el diputado Camaño, desean la ruina de la industria tucumana, y por lo tanto la desocupación de 80.000 brazos "masculinos" que trabajan en la plantación de la caña, elaboración del azúcar y la industria de la leña.

El diputado radical señor **Cornet** habló en seguida, declarando que en Tucumán se había sancionado tácitamente una unión para defender la industria azucarera, porque entendían que la defensa de esa industria era una cuestión de patriotismo local. Declaró que por sus sentimientos humanitarios era partidario de la clase obrera, pero entre defender los intereses de los obreros y de los industriales, era partidario de la defensa de estos últimos. Creía que en Tucumán había que mejorar los procedimientos técnicos y el cultivo de la caña, pero no era posible rebajar los derechos aduaneros en la forma propuesta por el diputado socialista porque ello significaba la muerte de la industria.

El diputado Repetto aclara la cuestión

Habló en seguida el diputado **Repetto**, quien comenzó diciendo que el discurso ameno del diputado Camaño demostraba claramente, por su desprecio por los procedimientos técnicos modernos, por el desprecio a la intervención de los hombres de ciencia, que en Tucumán se perpetuaba el amor a la caña criolla, poco productiva.

Refiriéndose a la teoría del patriotismo local, declaró que era un punto de vista reaccionario, pues se pretendía mantener los intereses de una región a costa del resto de la república. Se trataba, pues, de un parasitismo local, contra el cual se declaraban los socialistas en todos los momentos, y así lo habían hecho hasta en la misma provincia de Tucumán.

El asunto que se trataba era muy importante, y no se podía disfrazar con discursitos de ópera cómica. Y la prueba de su importancia y trascendencia estaba en el hecho de que cada vez que se deseaba reducir en una mínima parte la protección y los privilegios de esa industria, se producían debates interminables.

En seguida, para demostrar cómo se usan en la industria azucarera procedimientos técnicos atrasados en el cultivo de la caña y en la producción del azúcar, citó manifestaciones de los mismos industriales. Refiriéndose al argumento de los 80.000 brazos "masculinos" que quedarían sin ocupación, declaró que el Partido Socialista no quería obreros parásitos que vivieran a costa del pueblo de la república. En este momento, el efervescente señor Camaño prorrumpió en interrupciones, lo que dió motivo a que el presidente hiciera sonar la gran campana del recinto.

Terminó diciendo que el buen consejo para los industriales lo daban los socialistas, impulsándolos a mejorar sus procedimientos técnicos para poder competir legalmente con la producción extranjera.

Acto continuo se pasó a cuarto intermedio, siendo las 8.30 p. m.

DE TUCUMAN

Asesinato de un conscripto — Protesta de empleados

Tucumán, 24 — Con el fallecimiento del conscripto Francisco Sosa a consecuencias de la herida de bala inferida por el teniente Giraud, en el cuartel del 5o. regimiento de ingenieros, la prensa local ha querido encubrir la verdadera versión del homicidio.

Lo exacto es que el soldado Sosa regresaba aproximadamente a las 12 de la noche algo ebrio al cuartel, y como confundiera la entrada, fuése por el casino de oficiales, en donde, a causa de la obscuridad que había, el teniente Giraud no lo reconoció y le ordenó el alto, al que, según dice el oficial aludido, no contestó. Fué entonces cuando Giraud le descerrajó un tiro de revólver a boca de jarro, ocasionándole la muerte.

—Los empleados públicos han protestado hoy públicamente en vista de que no les han sido abonados los cuatro meses de sueldo que se les adeudan.

La caja popular de ahorros descontó de estos sueldos hasta la suma de cien mil pesos que la ley le acuerda, pero se han hecho preferencias, pagándose a los empleados que perciben altos emolumentos, mientras que los que ganan poco no han podido cobrar un solo centavo.

ULTIMA HORA

LONDRES, 25 — La "Westminster Gazette" en un artículo titulado "Los obreros y la guerra" dice:

"Cualquier cosa que pueda ya ocurrir en el porvenir al mundo obrero, no pensamos que el partido obrero pueda jamás tener que lamentar el fuerte apoyo que lleva al gobierno en la prosecución de la guerra.

Al hacer esto, como además lo demuestra la votación de la conferencia de ayer, el congreso obrero expresa el sentimiento casi unánime de la clase obrera, o, lo que es lo mismo, el sentimiento de la nación misma, pues la idea de que el mundo obrero constituye una clase aparte que vende sus servicios a otra clase que puede emplearla y manipularla a su gusto, es enteramente errónea.

El mundo obrero engloba unas tres cuartas o quinta partes de la nación y no tuvo jamás tanta influencia como en esta guerra para definir la política nacional.

Si el mundo obrero se hubiese opuesto a la guerra o resolviera mañana que ha sonado la hora de la paz, ésta debería ser concertada en muy corto período.

Ningún gobierno, cualquiera sea su poder de coerción, podrá obtener del mundo obrero que se sometiera de buen grado al servicio militar y al celo y entusiasmo necesarios para la prosecución de la guerra.

La resolución votada ayer, por la que se aprueba la entrada del partido obrero en el gobierno, no significa que ese partido quiere prestar un servicio al gobierno, sino que está con corazón y alma en favor de la prosecución de la guerra a todo trance".

LA GUERRA EUROPEA

EL VOTO DEL PARTIDO LABORISTA BRITÁNICO

La gran asamblea de Mánchester -- Los obreros ingleses y la guerra

Sobre el mensaje del presidente Wilson

Ecos del combate naval del Mar del Norte

Encarnizados combates al oeste de Riga -- Inminente bancarrota de Austria-Hungría

INFORMACIONES DE LOS FRENTES

La paz

Alrededor de la actitud de Wilson — Voces de la prensa francesa

PARIS, 24 — Los diarios franceses siguen ocupándose del último discurso del presidente Wilson.

"Le Figaro" dice: "Alemania y los Hohenzollerns durante los dos últimos siglos han infestado el mundo como un pirata de océano.

La independencia del mundo y la libertad de los mares solamente pueden ser conquistadas por las armas".

—

PARIS, 24 — El ex ministro señor Pichon escribió en "Le Petit Journal": "Las miras de Wilson son dignas de nuestra simpatía por lo elevadas, humanas y justas, pero para realizarlas es necesario que seamos victoriosos y que castiguemos ejemplarmente los crímenes que tantos daños nos causaron".

Los soldados del frente francés y Mr. Wilson

PARIS, 24 — El "Excelsior" anuncia que la nota de Wilson en la que se invitaba a los beligerantes a que anunciaran las condiciones en que estarían dispuestos a firmar la paz ha sido muy discutida en el frente de Francia.

En muchos puntos del frente los soldados decidieron enviar a Wilson cartas firmadas cada una por 300 soldados agradeciéndole su generosa intervención en favor de la paz e invitándole a no tratar por más tiempo de perseguir la quimera de la paz mientras no sea obtenida la victoria.

La impresión en Rusia

PETROGRAD, 24 — El discurso del presidente Wilson en el senado norteamericano ha sido generalmente bien acogido en los círculos gubernamentales, pero los pasajes que se refieren a la libertad de los mares y a la firma de la paz sin victoria han sido severamente criticados.

Declaraciones del senador Cunmings

WASHINGTON, 24 — El senador republicano Cunmings, al someter al senado la resolución de que se discutiera durante una semana el discurso de Wilson, declaró que las sugestiones del presidente eran las más importantes que jamás hiciera algún presidente de los Estados Unidos y que era un deber del senado para el país discutir plenamente las consecuencias que de ellas podrían resultar.

Después de un debate que duró dos horas, la citada resolución fué incluída en la orden del día.

La palabra del ministro Bonar Law

LONDRES, 24 — El ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, en un discurso que pronunció esta noche en Bristol, al hacer alusión a las palabras pronunciadas por Mr. Wilson en el senado norteamericano, dijo:

"Es imposible para Mr. Wilson y para nosotros ver la cuestión bajo el mismo cariz.

El y nosotros estamos de acuerdo en desear hoy una paz, una paz que dure.

No sería justo considerar la proposición de Mr. Wilson como absolutamente utópica. Pero toda esta cuestión no es una abstracción reservada al porvenir; es una cuestión actual, una cuestión de vida y muerte para la época presente.

Nos es imposible olvidar el pasado y todas las atrocidades alemanas contra las cuales ni protestó ningún neutral.

Lo que Mr. Wilson desea es la cosa por la que combatimos y la que esperamos obtener."

El voto del partido laborista—La gran asamblea de Manchester

MANCHESTER, 24. — Se realizó la décimasexta conferencia anual del partido laborista británico, resultando el acontecimiento más importante en la historia de nuestro industrialismo. Ha sido esta asamblea la más concurrida de todas las de su clase.

Concurrieron 700 delegados de las asociaciones del trabajo y se adhirieron los miembros laboristas del parlamento, que cooperaron a la realización del programa de gobierno de Mr. Lloyd George entrando a formar parte del gabinete.

En alguna ocasión se hizo referencia al reciente discurso del presidente Wilson, cuyo nombre fué acogido con aclamaciones prolongadas.

Mr. G. J. Wardle, miembro de la cámara de los comunes por Stockport, presidió la conferencia inaugurándola con una moción para que se enviase un mensaje de condolencia a las familias de las víctimas de la explosión de la fábrica de municiones ocurrida en el este de Londres. Esta moción fué aprobada en silencio unánimente.

El presidente habló después de los principios del partido del trabajo, diciendo que su fin es la unidad y su medio de independencia.

"El partido laborista — añadió — llegó a ser un factor reconocido y bien determinado de nuestra vida nacional y, en el curso de su existencia, figura ya hoy también como un factor de importancia nacional e internacional.

La idea que dictó la creación del partido laborista exigió imperativamente no sólo su continuación, sino su acrecentamiento. Aquellos que creyeron que el partido debía mantenerse alejado de la política estaban equivocados.

Dejar toda la legislación, la administración y el gobierno exclusivamente a los otros, es abandonar la palanca del poder protector de los obreros".

El orador justificó plenamente la participación del país en la conflagración europea, y dijo: "Habría ocurrido una catástrofe mayor si la Gran Bretaña se hubiese mantenido alejada de la guerra".

Terminó haciendo una alusión al presidente Wilson, que fué acogida con aplausos.

El diputado Mr. A. Henderson, miembro del consejo, propuso la adopción del informe de los parlamentarios laboristas, justificando su participación en las tareas del gobierno. Durante su exposición el orador fué interrumpido con frecuencia.

En un momento de su discurso dijo: "Nosotros, los parlamentarios, sentíamos en esta crisis de la nación que debíamos considerar más bien lo que podíamos dar que lo que podíamos obtener". (Aplausos).

El socialista Mr. E. C. Sanchild criticó la conducta de los líderes parlamentarios por no haber consultado, antes de adoptar su resolución, a todo el partido. Sostuvo que el deber de los socialistas es responder a las demandas de paz.

Las palabras de este delegado provocaban frecuentes muestras de desaprobación.

No obstante, el orador siguió combatiendo las declaraciones hechas por Mr. A. Henderson, cuyos argumentos calificó de insuficientes.

Mr. J. H. Thomas, miembro laborista de la cámara por Derby, tomó luego la palabra y manifestó que la conferencia era una especie de repetición de la celebrada por el partido en Bristol el año pasado, que decidió por una aplastadora mayoría incorporarse a la coalición.

Este orador atacó a la censura de la prensa, la que dijo ser el arma más peligrosa que se podía esgrimir contra los miembros del partido del trabajo.

Mr. Philip Snowden, diputado por Blackburn, calificó duramente la política seguida últimamente por el partido, diciendo que durante los últimos 18 meses los laboristas han sacrificado todas las libertades anteriormente conquistadas.

Las protestas se multiplicaron a medida que avanzaba en su discurso.

Entre las interrupciones le hicieron esta pregunta en cierto momento: "¿No sabe usted que estamos en guerra?" Otra voz lo interrumpió preguntando: "¿Qué ha hecho usted por el país?"

Mr. J. R. Clynes, diputado por Mánchester, censuró las declaraciones de Snowden, diciendo que hacía polémicas con jugarretas y befas y expresó su creencia de que los laboristas que se han incorporado al gobierno hicieron precisamente lo que debían hacer, siendo los mejores hombres que ha producido el movimiento en favor de la emancipación de los obreros.

Puesta a votación, por boletas, la resolución discutida, sobre si el partido aprobaba la conducta de los miembros del mismo que prestaron su colaboración al gobierno, fué aprobada por 1.849.000 votos contra 307.000.

En Francia y Bélgica

Gran actividad de los aviadores franceses — Varios aeroplanos derribados.

PARIS, 24 — El comunicado oficial de la tarde agrega:

"Ayer el aviador Guynemer derribó su 26o. aparato alemán, el cual cayó incendiado cerca de Maurepas.

En la región de Verdún fueron derribados otros dos aparatos enemigos, uno hacia Samogneux, y otro en el bosque de Spincourt.

Se confirma que el día 22 un avión alemán fué alcanzado por el fuego de nuestros cañones especiales y se aplastó contra el suelo al norte de Louvemont.

El mismo día, 16 aviones navales británicos arrojaron bombas en los altos hornos de Burbach, en la cuenca de Sarre, los que, parece, sufrieron daños considerables.

Un avión francés arrojó bombas durante la noche del 22 al 23 en la estación de Dun-sur-Meuse, cuya parte norte fué alcanzada por los explosivos".

Acciones al sur de Chilly Woevre y en la región de Seille

PARIS, 24 — El comunicado oficial de la tarde está redactado en los siguientes términos:

"Durante la noche pasada efectuamos con éxito varios golpes de mano al sur de Chilly, en el Some y en Woevre.

En la región de Seille, hacia Regneville, hubo bastante actividad de patrullas de reconocimiento.

En el resto del frente la noche transcurrió con calma."

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado oficial italiano

ROMA, 24 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la zona de Tonale, la noche del 22, unos soldados enemigos provistos de skíes intentaron acercarse a nuestras posiciones, siendo rechazados por nuestras ráfagas de fuego.

En el Trentino, durante la jornada de ayer, hubo las acostumbradas acciones de artillería por ambas partes.

Nuestras baterías perjudicaron algunos emplazamientos de baterías enemigas.

En el frente de Giulia la actividad de la artillería fué más intensa al este de Gorizia, entre Boneti y el lago de Doberdo.

En el Carso algunoo obuses cayeron en uno de nuestros pequeños hospitales, sin causar víctimas.

La noche pasada fué rechazado un contrataque intentado por el enemigo contra un atrincheramiento que habíamos reconquistado al sudeste de Gorizia, debido a la pronta intervención de nuestra artillería."

En el frente ruso

Avance alemán al este de Riga — Exito ruso frente a Tultcha

PETROGRAD, 24 — Apareció el siguiente comunicado oficial:

"Después de una violenta preparación de artillería, considerables fuerzas alemanas nos atacaron entre el Tirul al oeste de Riga y el río Aa, consiguiendo hacernos retroceder una milla y media hacia el norte.

Continúa combatiéndose encarnizadamente.

En la región de Ibzupol nuestra artillería dispersó con éxito una columna enemiga que se dirigía hacia el sudoeste.

En Rumania, en el Danubio, frente a Tultcha, una fuerza búlgara, compuesta más o menos de un batallón, aprovechando la neblina, atravesó esta mañana el brazo de Georgiel.

Un ataque nocturno efectuado por nuestras tropas sorprendió y aniquiló a un destacamento búlgaro.

Los rusos hicieron prisioneros a 1 oficiales y 332 soldados, y se posesionaron de cuatro ametralladoras."

La guerra en el mar

Dos vapores a pique

LONDRES, 24 — La agencia de Lloyd's anuncia que los vapores "Salland", holandés, y "Tremeadow", inglés, han sido echados a pique por submarinos alemanes.

El "Salland" desplazaba 3657 toneladas, y el "Tremeadow" 3653.

Más vapores hundidos

LONDRES, 24 — El Lloyd's anuncia que el vapor dinamarqués "Zeta" y el inglés "Neuquén", de 3583 toneladas, fueron hundidos por submarinos alemanes.

Ecos del combate naval del mar del Norte

LONDRES, 24 — Informan de Ymuiden que un torpedero alemán, el V 69, entró al puerto fuertemente averiado y con muchos heridos y muertos a bordo. Además el barco pesquero "Eems", de Ymuiden, trajo otros diez marineros alemanes gravemente heridos. El pesquero los había transportado a pedido de un oficial alemán que mandada un torpedero fuertemente averiado, a bordo del cual ellos estaban. Un poco antes el "Eems" había visto otro torpedero alemán que se dirgía a toda velocidad hacia el norte. Habría tenido lugar un combate al sur de Ymuiden entre doce buques alemanes y diez ingleses. El V 69 averiado es un buque que enarbola el pabellón del comandante de la flotilla de Zeebrugge, que ha muerto. Uno de los marineros heridos a bordo del V 69 explica que anoche los contratorpederos alemanes, queriendo evitar los hielos, que se volvieron demasiados espesos, intentaron salir de Zeebrugge, pero fueron enseguida atacados por una fuerte escuadrilla británica. El fuego empezó a corta distancia, y el puente de mando del V 69 no tardó en ser arrasado por un obús que mató al capitán Schultz, comandante de la flotilla, y a otros dos oficiales. El V 69 lanzó un torpedo, pero fué alcanzado inmediatamente por un obús inglés que abatió la chimenea de frente, y otro que penetró en la proa. La tripulación se componía de 69 marineros. Siete de los buques alemanes, según dichos marineros, habrían sido hundidos.

Ocho hombres murieron helados en la cubierta del V 69. Con hachas se ha roto el hielo para sacar los cuerpos.

El piloto que trajo al puerto el destróyer ha declarado que de 116 hombres de la tripulación han muerto [illegible]

El combate empezó a las 2 a. m., habiendo concentrado primero el fuego los barcos británicos sobre el buque almirante. En los primeros momentos una bomba destruyó el puente y mató al comandante, capitán Schultz.

El timonel manifiesta que fué a la popa para gobernar el buque, y que un proyectil dió en la rueda del timón y mató a un oficial que estaba junto a ella. Después de esto dirigió el buque maniobrando directamente sobre el timón, con rumbo al norte.

A las 4 a. m., un gran destróyer británico que iba a toda velocidad intentó embestir al buque para echarlo a pique, pero fracasó, aunque le ocasionó destrozos.

El combate duró cinco horas.

No se ha sabido nada de los otros destroyers. Solamente uno de ellos ha sido avistado desde la costa holandesa.

Los cadáveres de los marinos del V 69 han sido llevados a tierra y depositados en el edificio de una escuela.

Otras noticias de la guerra

Telegrama de Lloyd George al congreso del partido obrero

LONDRES, 24 — El jefe del gobierno, señor Lloyd George, envió un telegrama al congreso del partido obrero felicitándolo por su decisión de compartir las responsabilidades de la dirección de los negocios del imperio durante la gran lucha por la libertad y el derecho de las naciones.

Aeroplano alemán apresado

PARIS, 24. — Se anuncia oficialmente que un aeroplano alemán descendió al oeste de Eweux.

Se hizo prisioneros a los dos oficiales que lo tripulaban.

El atentado contra Romanones

MADRID, 24. — El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, hablando sobre los rumores de que el presidente del consejo de ministros, conde de Romanones, había sido víctima de un atentado en el trayecto de Sevilla, declaró que el gobernador civil de esa provincia comunica que después de haber pasado el tren expreso en el que venía el jefe del gabinete fueron encontrados en la vía dos traviesas de madera destrozadas por las ruedas del tren.

Cámara de diputados

LA DISCUSION DE LAS LEYES IMPOSITIVAS

Ley de sellos-Almacenaje y eslingaje-Faros y balizas

LA LEY DE SELLOS

Justo — Pido la palabra.

He firmado en disidencia el despacho que está a consideración de la cámara, no porque sea un asunto importante. Se trata de aumentar ciertos gravámenes sobre las operaciones del comercio y de la navegación, algunos de los cuales se pagan en ocasión de otros mucho mayores; se proyectan nuevas imposiciciones, pequeñas en su renta, que no aumentarán tanto la renta fiscal como las molestias de quienes tengan que pagarlas.

Por el artículo 1o. se encarecen las pólizas de fletamento, los conocimientos de efectos exportados y las guías para introducción de ganados o frutos, en la capital y territorios nacionales, todo lo cual debería ser libre y aun gratuito, desde que se trata de operaciones normales de la vida técnica, económica de la sociedad, que no debe ser materia de gravamen.

Por los artículos 2o. y 3o., se encarecen en la aduana los manifiestos de depósito y de despacho directo, por el artículo 4o. se encarecen las transferencias aduaneras, y por el 7o. se sisa minuciosamente cada una de las fojas de los libros de comercio.

Como se ve,

todo es chico, todo es sórdido, todo es insignificante.

El señor ministro de hacienda hace un par de días se quejaba de una discusión de la cámara a propósito de algo que él llamó impuestos homeopáticos, queriendo referirse, sin duda, a la poca nueva renta fiscal que resultaría de aquel debate. Se trataba, sin embargo, en ese momento, de abolir un privilegio no justificado.

Ahora se trata de pequeñas reformas tributarias de orden ínfimo, que asemejan al fisco argentino a uno de esos hombres que hacen su profesión y medio de vida de raspar un poquito del metal de cada pieza de moneda que pasa por sus manos, manteniéndolas, sin embargo, dentro del peso mínimo que tolera la ley, acumulando así, con una tarea ímproba y prolija, para la cual necesitan hasta instrumentos de precisión, cierta cantidad de valor substraído a la riqueza colectiva por esa baja maniobra, que es, por supuesto, penada por las leyes, como que conduce al empobrecimiento general, desde que acelera el desgaste de la moneda y obliga más pronto al estado a substituirla con moneda de peso completo.

El estado argentino, entregado a recaudaciones como las que discutimos, se parece al hombre que raspa las monedas: pierde su tiempo en pequeñas exacciones fiscales, de una renta insignificante, y en las que se insume posiblemente todo el producido de las mismas.

No tengo nada más que decir.

Almacenaje y eslingaje

—Al tratarse las modificaciones a las leyes de almacenaje y eslingaje, dijo el diputado

Zaccagnini — Pido la palabra.

Presidente (Saguier). — ¿En nombre de la comisión?

Zaccagnini — No, señor presidente; en mi nombre.

Presidente (Saguier) — ¿La comisión no va a informar este despacho?

Arce — No tiene nada especial que decir.

Presidente (Saguier) — Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Zaccagnini — Se trata de un proyecto que tiene carácter puramente fiscal. El poder ejecutivo que terminó su mandato el 12 de octubre lo envió a la cámara, y la comisión de presupuesto lo ha aceptado, para llenar un poco las arcas vacías del estado.

Un rápido bosquejo de la ley número 4928, que se quiere modificar con este proyecto, dará a los señores diputados las características del proyecto mismo; y espero que, después de escuchar las breves palabras que voy a decir, mis honorables colegas han de acompañarme con su voto, rechazando el despacho de la mayoría de la comisión.

La ley 4928, señor presidente, dictada en el año 1905, es una de las leyes que establecen una retribución por servicios que presta el estado y precisamente en los puertos y aduanas. Las bases que la ley reconoce para determinar el monto del almacenaje y eslingaje de las mercancías que entran en almacenes fiscales, sean o no de despacho forzoso, son — como saben los señores diputados — el valor, volumen, peso y litraje, adoptándose una tarifa especial para las pólvoras y explosivos, frutos y productos del país. La tarifa de avalúos establece cuáles son los artículos que abonan por la base del peso, volumen, valor, etcétera, y una disposición previsora, el artículo 6, fija que el fisco podrá optar por la base que más le convenga cuando las mercaderías adeuden el almacenaje y eslingaje por dos o más bases distintas. Un estudio ligero, rápido de la tarifa y sus aplicaciones demostrará a los señores diputados que al redactarla, se ha tenido en cuenta sólo y siempre los intereses fiscales, apareciendo, pues, muchas veces una tasa que mantiene el equilibrio con el servicio.

El estado ha optado siempre por la base más gravosa,

tratando así de sacar el mejor provecho.

La comisión de presupuesto, aceptando una vez más ese criterio fiscal, vuelve, con este proyecto, a reagravar la situación ya existente y pide nuestro voto para que se aprueben disposiciones como la que contiene el art. 1o., en que se cambia fundamentalmente el espíritu de la ley primitiva, sin tener para nada en cuenta las características de ciertas mercaderías, gravando a algunas que ya soportan impuestos pesadísimos, y facilitando a otras que podrían perfectamente soportar una tasa mayor.

El proyecto dice que se adoptará la base del volumen para los bultos de 100 decímetros cúbicos que pesen menos de 50 kilos y representen un valor menor de 10 pesos oro. Establece también que la base del peso y de la capacidad se tendrá en cuenta solamente cuando el aforo o el valor unitario de la mercancía no exceda de 20 centavos oro el kilo o el litro, o cuando el volumen de 100 decímetros cúbicos pese más de 50 kilos.

Las mercaderías nacionalizadas pagarán el almacenaje sobre la base de peso. En todos los demás casos el proyecto aconseja la base del valor; casos que la comisión de presupuesto creo estará imposibilitada de ilustrar a la honorable cámara, desde el momento que establecer de antemano el volumen de 100 decímetros cúbicos de mercadería es cosa poco menos que irrealizable.

Nos explicaríamos y hasta aplaudiríamos un estudio científico y racional de esta importante cuestión, de acuerdo con antecedentes y prácticas que se poseen sobre la materia. Pero nada de eso acontece. Se quiere tan sólo reunir unos cuantos miles. Y para eso la comisión y el poder ejecutivo, lejos de presupuestarnos medidas que tiendan a restablecer un poco de equilibrio y de justicia, nos proponen normas fijas, inflexibles, inalterables, que castigarán aún más a muchos artículos tan zarandeados por el fisco. El articulado del proyecto tiene, además, la desventaja de ser confuso, redactado en forma indecisa — para algunos casos —, que lo hará de difícil aplicación.

Por de pronto,

la ley viene a encarecer artículos de primera necesidad,

como son los bizcochos y galletitas, cuyo almacenaje y eslingaje en la actualidad es de 5 y 10 centavos los cien kilos, y que por el proyecto, en cambio, reconociendo como base el valor, sería de 25 y 50 centavos, respectivamente. El cacao y la avena, que pagan en la actualidad 5 centavos de almacenaje y 10 de eslingaje, pagarán en base a este proyecto también 25 y 50 centavos. El café molido pagará la misma cantidad, así como la harina para las levaduras, el café cebada malta y los piñones. El alambre de cobre estañado paga ahora al peso 5 y 10 centavos, respectivamente, por almacenaje y eslingaje, y tendrá que pagar, de aprobarse el proyecto, 25 y 50 centavos, siempre bien entendido los 100 kilos. El alambre de acero pulido pagaría también la misma cantidad. Las máquinas de hierro en general, charolado, para picar carne, embutir, etc., aumentarán también la tasa, así como la soldadura de plomo con estaño.

Y siguiendo el estudio prolijo y concienzudo del proyecto, bien asesorado por personas prácticas, expertas en la materia, confieso que no he sabido dar solución a algunas dificultades que se me han presentado. Estoy seguro de que el miembro informante me ilustrará con sus luces, lo que le agradezco de antemano.

Un caso de duda

se me ha presentado con las frutas (partidas 178 al 182 de la tarifa de avalúos): como la tasa para este artículo se cobra en la actualidad al volumen, y el aforo es superior a 20 centavos, para saber si por el proyecto se aplicará la base del peso previamente tendríamos que conocer si cien decímetros cúbicos pesan o no más o menos de 50 kilos. Sin tener la mercadería a la vista, me ha resultado imposible realizar el cálculo.

Las papas para semilla, señor, vendrían también a ser recargadas. He hecho el cálculo de una partida de sesenta mil kilos de papas, que entran libre de derechos, como se sabe, y que pagan en la actualidad 18 pesos oro de almacenaje y eslingaje. Aprobado el proyecto, esa tasa se elevaría a 90 pesos oro, es decir, que habría un aumento de 72 pesos. Quedarían también recargadas las maderas en general, brezo o castaño para plantas, ácidos industriales, hierro, magnesio y vidrios. Para los fósforos creo poder afirmar lo mismo, a pesar de no haber podido fijar mis cálculos por ignorar el volumen de una partida de ese artículo.

Si la comisión hubiese estudiado cada una de las partidas afectadas de la tarifa de avalúos, se hubiera encontrado con que el azufre, el kaolín, la soda, el acero en planchas, el alambre, el hierro, el plomo en planchas, la pasta para papel, el papel de diario, los ácidos, el asfalto, los calcios y otras mercaderías que no enumero, podrían estar regidas bajo la base del valor y no del peso, como pagan en la actualidad. Así el sodio y el silicato de magnesia están en la misma situación que el azufre en piedra y en polvo. Calculo que 10.000 kilos de azufre pagan en la actualidad por esas tasas 15 pesos, mientras al valor pagarían sólo pesos 4.50. De la fibra o pasta de madera para la fabricación de papel, 10.000 kilos vendrían a pagar 1.12 oro sellado por almacenaje y eslingaje, cuando en la actualidad abonan la cantidad de 7.50 de eslingaje directo.

Había olvidado decir que el arroz también es recargado con la modificación que se proyecta, así como las arvejas, lentejas, habas, es decir, la partida 120 de la tarifa de avalúos. Mil kilos de aceite, cuyo aforo es de 0.12, es decir, inferior a lo que establece el proyecto, duplicarían el importe de la tasa. El hierro galvanizado se encuentra exactamente en la misma situación.

Yo no sé cómo los empleados encargados de hacer las liquidaciones en la aduana podrán aplicar con exactitud esta ley; tengo mis dudas al respecto. El conocimiento previo del peso, volumen y valor ha de dificultar las operaciones en perjuicio de todos.

En homenaje a la brevedad, omito toda otra observación al respecto, limitándome a las fundamentales, que dejo libradas al criterio de la honorable cámara y a la ilustración del miembro informante. La conclusión a que he arribado en mi estudio es de que se trata de sacar dinero a los consumidores; se trata de gravar artículos, algunos indispensables para el consumo público. Esto era lo que interesaba poner en evidencia.

Nada más.

—Sobre el mismo asunto habló en los siguientes términos el diputado

Bunge — Pido la palabra.

Todos estos derechos de puerto, señor presidente, en alguno de los cuales la comisión propone aumentos para obtener más recursos fiscales, no son impuestos: se trata simplemente de tasas, para exigir de quienes utilizan esos servicios públicos una remuneración equivalente al costo de dichos servicios.

No es moral, ni está de acuerdo con la buena economía,

que sean utilizados esos servicios públicos, de primera necesidad, como fuentes de recursos para costear otra cosa que esos mismos servicios.

Tengo aquí algunas cifras sobre el costo del servicio de los puertos. Los de La Plata y Buenos Aires han costado, en promedio, en 1915 y 1916, 5.407.200 pesos. El costo efectivo de 1915 ha sido de 5.285.094.86 pesos. Para 1917 está calculado en pesos 4.844.008.

Ahora bien; el rinde de todas las tasas y derechos en 1915, ha sido de pesos 12.167.955.68. Y para el año 1916 puede estimarse en 12.420.409.77. El proyecto de la comisión calcula el rinde del servicio de puertos para 1917 en 13.800.000 pesos, con los siguientes rubros: puertos, muelles y diques, 5 millones; pescantes y guinches, 1.300.000; almacenaje y eslingaje, 6 millones; tracción, 1.300.000. Además, las modificaciones que se proponen en este proyecto que está en discusión importan 700.000 pesos. Deduciendo esos 700.000 pesos, quedan los 13.600.000 que he dicho, debiendo contarse también tres millones, producto de la estadística.

El servicio de los empréstitos

contraídos para la construcción del puerto (leyes de 1882 y 1890) no llega sino a la suma de 1.381.418 pesos. Supongamos que agregando los intereses de las otras construcciones el total sea el doble, y hasta el triple; siempre tenemos por concepto de derechos y sisas un rinde doble de lo que cuestan efectivamente los servicios que esos puertos prestan. Es el caso de preguntarse si ha valido la pena de construirlos, para castigar ahora el comercio en esa forma.

En otras épocas existía el derecho de peaje, que cobraban los empresarios particulares constructores de puentes, los constructores y pavimentadores de calles y caminos. Al suprimirse el derecho de peaje por razones de utilidad pública, se ha entendido que esa supresión tenía por objeto cobrar tan sólo estrictamente, bajo formas de tasas, el costo verdadero de la obra correspondiente. De manera que es un verdadero abuso el criterio económico de estas tasas excesivas cobradas en nuestros puertos, haciendo de ellas una fuente especial de recursos. Este nuevo gravamen resulta más injustificado, si se tiene en cuenta que complicará considerablemente los trámites para los comerciantes.

El escaso número de kilómetros de ferrocarril

del estado que hay en el puerto produce, por derechos de tracción, 1.300.000 pesos, mientras que los cinco mil kilómetros restantes no llegan a producir, no ya para costear los intereses del capital tomado en préstamo, pero ni siquiera para costear los gastos de explotación, como saben muy bien los señores diputados. ¿Y no basta con ese excedente de los derechos de tracción, sin contar los demás?

Se trata de cifras ilevantables, y de un axioma: el estado no tiene el derecho de cobrar por los servicios de puerto, en concepto de tasas o sisas, más de lo que cuestan dichos servicios.

Creo, pues, perfectamente justificada la observación del señor diputado Zaccagnini.

Zaccagnini — Pido la palabra.

Para hacer una breve rectificación. Afirmaba el señor miembro informante que las mercaderías de corralón pagan ahora la tasa de eslingaje y almacenaje sobre la base del peso. No es así, señor diputado Arce. La tierra romana, por ejemplo, la abona ahora sobre la base del valor, y en las mismas condiciones se halla el carbón de piedra o coke; así como la arena, la sal gruesa, el cemento, los ladrillos y otros artículos que sería largo enumerar. Estas mercancías, vuelvo a repetirlo, gozarían de los beneficios que acuerda el artículo segundo del proyecto.

Y antes de terminar, séame permitido añadir pocas palabras más a las pronunciadas por mi colega, el diputado Bunge.

No puede alegar la comisión de presupuesto que los servicios de eslingaje y almacenaje no hayan producido una renta al fisco, tal como lo perseguía la ley 4928. En efecto, en el año 1906 se han cobrado por ese concepto pesos 5.244.208, que han aumentado en 1907 a 5.935.886; en 1908 a 5.810.764; en 1909 a 5.590.062; en 1910, a 6.151.927; en 1911, a 6.642.709; en 1912, a pesos 7.330.736; en 1913, a 8.370.440 pesos, y que después han bajado, desgraciadamente, en el año 1914, a 6.755.260 pesos, habiendo arrojado en el primer semestre de 1915, 3.051.142 pesos.

Ha tenido, pues, perfecta razón el señor diputado Bunge al decir que estos servicios están pagados sobradamente por los consumidores y que no es necesaria la aprobación de esta nueva carga.

—Insistió luego el diputado

Bunge — Pido la palabra.

El señor ministro se ha demostrado muy interiorizado de cómo se cargan y descargan los cajones y la arena y de toda la serie de operaciones que se efectúan en el puerto; yo las desconozco en absoluto, y creo innecesario sean ellas conocidas de parte de los diputados, puesto que nosotros debemos tener únicamente en estas materias, como hombres de estado, un criterio político y económico fundamental.

Ese criterio fundamental me parece ser el que he sostenido en mi exposición anterior, creyendo, en este respecto, que el señor ministro no ha contestado satisfactoriamente a mis objeciones ni fundado, con eficacia, por lo tanto, su apoyo al proyecto de la comisión.

Yo he demostrado con cifras exactas, como debe saberlo el señor ministro, que los derechos de puerto, de tracción, de almacenaje, etcétera, rinden el doble de lo que cuestan los respectivos servicios, inclusive los intereses de la deuda contraída para las construcciones correspondientes; de donde resulta que el fisco, en la actualidad, cobra dos veces más sobre lo que tendría derecho a cobrar al comercio por las ventajas de su utilización.

Este es uno de los tantos casos citados antes por el señor diputado doctor Justo: el fisco, rebañando todo, deduciendo de cada partícula de riqueza que entra al país una porción para él, prosperando así, o manteniéndose, más o menos, a expensas del bienestar general.

FAROS Y BALIZAS

—Al tratarse la ley de faros y balizas manifestó el diputado

Zaccagnini — Pido la palabra.

Se ha dicho, señor presidente, que "nuestra marina mercante, incipiente y precaria necesita leyes liberales, de estímulo, que faciliten su formación y tiendan a consolidar su existencia definitivamente. Lejos de eso, la legislación actual peca, por perfecta, de excesivamente rigurosa, y las trabas que opone a la navegación son tantas y tan graves, que los armadores optan sin vacilar por las matrículas extranjeras, particularmente la uruguaya, para eludir las dificultades que aquéllas les imponen. La reforma es, por lo tanto, una necesidad inaplazable que los poderes públicos deben afrontar cuanto antes si se quiere impedir la desaparición total de la marina mercante".

Tal vez será en virtud de éstas y parecidas consideraciones que el poder ejecutivo y la comisión de presupuesto han presentado esta iniciativa por la cual se aumenta la tasa correspondiente a uno de los servicios que el estado dice prestar a la marina mercante, y especialmente al cabotaje nacional.

El proyecto a consideración de la honorable cámara sube el derecho fijado por la ley 3666, de faros y balizas, y lo hace para los buques que navegan dentro de cabos, y que hoy pagan solamente 2 centavos por tonelada de registro a los puertos de entrada del río de la Plata y del alto Uruguay, estableciéndolo en la misma cantidad "por cada viaje ascendente o descendente en los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay".

Quiere decir que, en lugar de acercarnos a una legislación que permita a la marina mercante poderse desenvolver, para triunfar y prosperar más tarde, el congreso de la nación está llamado a dictar una ley que debe constituir una nueva traba contra esta actividad nacional, que todo el mundo dice querer favorecer. Lo dice la prensa en todos los tonos; lo ha dicho el gobierno que se ha ido, y lo está diciendo el gobierno actual, cuyas vistas marítimas ya conocemos por los proyectos que ha remitido al estudio de la honorable cámara y del honorable senado. Sostengo con la mayor energía y con mis mejores entusiasmos, señor, que

el proyecto en discusión no debe ser aprobado

por la honorable cámara, y no debe serlo, porque su votación significaría no querer iniciar una política nueva con respecto a los transportes marítimos. Apareceríamos todavía empecinados con la política de antaño, que nos ha hecho olvidar que somos un país con inmensos caminos naturales marítimos y fluviales, que nos colocan en una situación envidiable con respecto a todos los países sudamericanos y a muchos de Europa y de Norte América.

Comprendemos claramente que también en este caso la comisión ha sido guiada por propósitos fiscales; y, en efecto, se dice en los cálculos de recursos que las nuevas disposiciones procurarán al erario 430.000 pesos oro.

Pero se me ocurre de inmediato una observación: ¿debe entenderse el nuevo impuesto aplicado por cada viaje en cada uno de nuestros ríos, o comprenderían los ríos una jurisdicción única a los efectos del cobro? Temo no haberme equivocado al dar al proyecto la peor interpretación: de toda manera claramente se dice que las embarcaciones deberán abonar esta tasa por cada viaje "ascendente" o "descendente"; es decir, todas las veces que abandonen un puerto para dirigirse a otro. Las receptorías se encargarán del cobro.

Creo que han sido precisamente las receptorías — esas receptorías de que hemos hablado alguna vez en esta cámara—las que han ideado en un momento poco feliz esa nueva gabela, para aparecer en las estadísticas de la contaduría, ya que algunas de ellas no figuran ni con cantidades insignificantes. Como decía, señores, todos encuentran de buen tono en esta época ocuparse con preferencia y simpatía de la marina mercante y del cabotaje nacional. Los diarios escriben espléndidos, entusiastas artículos al respecto, y los hombres públicos hacen iguales declaraciones. Pero cuando se trata de traducir las palabras en hechos, entonces la verdad es otra; y nos olvidamos hasta de lo que han hecho en otros países y que podría servirnos de ejemplo.

Me bastará a este respecto recordar el contenido del artículo 4o. de la ley sobre navegación y comercio de cabotaje nacional votada en 1912 por la República Oriental del Uruguay, para indicar a la cámara cuál ha de ser el criterio que ha de presidir nuestras deliberaciones con respecto a estos medios de transporte. Ese artículo dice lo siguiente: "Los buques destinados al cabotaje quedan exonerados de los derechos de puertos, faros y sellado siempre que las operaciones se efectúen entre puertos orientales."

De manera que en el Uruguay los buques de cabotaje de aquella nación no pagan ni los derechos de puerto, ni los derechos de faro, ni los derechos de sellado. En cambio, "los barcos argentinos de ultramar — leo parte de un artículo de "La Nación" —, durante la navegación y estadía en puertos del país, abonan iguales derechos que los extranjeros, tanto en concepto de aduana como en lo que atañe a permanecia portuaria. De consiguiente, en virtud de que las naves argentinas soportan el gravamen de patente anual, que no afecta a los buques extranjeros, prodúcese el hecho de que el estado impone mayores erogaciones a su marina que a la de otros países."

No han faltado hombres capaces,

estudiosos que hayan dicho también con claridad su pensamiento. Uno de ellos, el capitán de fragata señor Segundo R. Storni, se ha ocupado de la cuestión, y la honorable cámara me ha de permitir que lea los párrafos más interesantes de su conferencia; las opiniones de este señor, que confirman exactamente lo que acabo de decir, por la autoridad que tiene el señor Storni en la materia, deben hacer reflexionar a los señores diputados sobre la importancia del asunto.

"Aunque la marina mercante, dice, sea en conjunto una misma rama de la actividad nacional, conviene, en este estudio, separarla en cabotaje y marina nacional de ultramar. La verdadera razón de esta distinción está en que, mientras el cabotaje puede ser amparado, protegido y llevado a su más alto grado de desarrollo gracias a la exclusividad nacional, la marina de ultramar estará sometida a las leyes de la competencia mundial y constituirá la industria tal vez más difícil de proteger entre nosotros." Más adelante: "Con la reserva para la bandera nacional, obtenida después de tantos años de discusión y de lucha, el cabotaje alcanzará, en este país, un considerable desarrollo, debido al extensísimo litoral fluvial y marítimo, bastando para ello una sola regla: "facilitar, no trabar". ¡Dice el señor capitán de fragata Storni que

los poderes públicos deben limitarse a facilitar y no trabar la acción del cabotaje!

Y continúa: "Si no damos gran vuelo al cabotaje, es ilusorio pensar en compañías de ultramar que arbolen nuestra bandera y que sean nacionales por su esencia. Es necesario proceder con mano rápida, entendida y enérgica, suprimir papeles sellados e impuestos que, para el fisco, no representan grandes sumas, y que para el cabotaje son un peso, alejar toda tendencia a reglamentaciones militaristas o a una ética exagerada e incompatible con la definición misma del comercio."

Y, refiriéndose al asunto que estamos discutiendo en este momento, es decir, al servicio de faros y balizas, dice el autor citado: "El balizamiento que, en el río de la Plata, no ha tenido quizá otro objeto que la navegación de ultramar, debe preocuparse más de la de cabotaje."

Coinciden, señor, estas afirmaciones con un memorial que oportunamente fué elevado al ministerio de hacienda, y que el señor ministro podrá encontrar sin duda en sus archivos.

Ha sido el Centro de Cabotaje nacional

quien la ha remitido al ex ministro de hacienda. Hablando de los derechos de puerto, muelles y faros, el Centro de cabotaje nacional así se ha expresado — y pido venia nuevamente a la cámara por estas lecturas a que me veo obligado; pero las creo necesarias, indispensables, porque ellas avaloran más que lo que puedan hacerlo mis palabras la argumentación que estoy dando a la honorable cámara:

"Aparentemente, la ley favorece al cabotaje, dice ese documento, que paga la cuarta parte de lo que paga un buque de ultramar; pero la frecuencia con que durante el año entran los vapores de cabotaje, hace por demás gravosos estos impuestos. Los armadores consideran que el estado se halla en su perfecto derecho de hacerse recompensar los sacrificios que ha hecho en la construcción de puertos y ahondamiento de canales, "pero esto último debe reconocerse que no se ha hecho para los vapores de cabotaje". Por esas consideraciones, si bien se hallan de acuerdo en pagar derechos de permanencia, guinches y muelles, no consideran justo que los buques de cabotaje paguen derecho de entrada cuando su calado sea inferior a los quince pies."

"Tampoco deben pagar — añade — derechos de faros en los puertos fluviales, exceptuando la travesía a Montevideo, porque no los necesitan ni existen, a excepción de Martín García, que no se puede considerar faro. Si el impuesto obedece a balizamiento, éste deben pagarlo los buques de ultramar para quienes se ha hecho".

Es una opinión, señor presidente, que se apoya en hechos que todos los señores diputados conocen.

El artículo 3o. del proyecto deroga la última parte del artículo 3o. de la ley 3666 y grava con la misma tasa a los vapores que toquen en puertos del Atlántico al sur del río Negro. He leído un debate que se hizo en la honorable cámara alrededor de esta ley, y me parece recordar alguno de los argumentos que se dieron para sostener la excepción. Se dijo entonces que los territorios nacionales del sur estaban poco menos que deshabitados, que la navegación era difícil, costosa, que el gobierno nacional no podía establecer líneas por su cuenta, y que, por lo tanto, había que favorecer en alguna forma el desarrollo de la navegación a aquellos puertos. Parece que, según la opinión de la comisión y del poder ejecutivo, los territorios del sur ya están poblados en forma tal, que rechazan la población que pueda llegarles.

Creo que el actual gobierno no ha de ser del mismo parecer,

y apoyo mi creencia en un incidente surgido a raíz de la última huelga de mineros y foguistas.

Durante ese movimiento, que ofreció un verdadero ejemplo de solidaridad obrera y en que — nos gusta ser francos y leales — pudo lucirse el gobierno radical, durante esa huelga los obreros protestaron porque un vapor, creo que el Asturiano, salía para puerto Madryn sin la tripulación necesaria y reglamentaria. El señor presidente de la nación llamó a la comisión de huelguistas para pedirles que dejaran salir el vapor para aquellos territorios porque se trataba de una navegación excepcional, y el vapor Asturiano salió con tripulación de la armada, entendiendo el gobierno que el transporte de pasajeros y cargas a aquellos puertos constituía casi un servicio que podía considerarse a cargo del estado.

Creo que, consecuentes con este criterio — me dirijo especialmente en este momento al señor ministro de hacienda y a los señores diputados radicales —, será imposible que la diputación de ese sector de la cámara vote este proyecto, que tiende a crear nuevas trabas a nuestra marina. Hay más, señores diputados. La honorable cámara tiene en carpeta una orden del día con el despacho producido por la comisión de hacienda el 25 de septiembre. Con este despacho la comisión se propone modificar fundamentalmente la ley de navegación y comercio de cabotaje. Y, entre otras cosas, nos aconseja la siguiente disposición, que figura como artículo 13: "Los buques de cabotaje nacional no pagarán derecho de entradas, faros, balizas y sanidad ni de visación consular, cuando su procedencia sea de puertos nacionales o de países limítrofes".

Hállase, pues, la honorable cámara en vísperas de considerar

un proyecto que quiere renovar y corregir,

ampliándola y mejorándola, la política adoptada hasta la fecha en materia de transportes marítimos y fluviales.

Creo que en esa circunstancia está en la mayor obligación de reflexionar sobre el voto que va a emitir, pues la aprobación de hoy significaría un rechazo por anticipado del despacho de la comisión de hacienda que ha sido recibido con verdadera satisfacción en todo el país.

Me acerco, señor presidente, a la conclusión; y quiero llegar a ella haciendo partícipe a la honorable cámara de una verdadera sorpresa: el proyecto en discusión fué elevado al congreso subscrito por el señor ex ministro de hacienda doctor Francisco J. Oliver. Lamento no tener la fecha en que nos lo ha remitido, para poder establecer con seguridad que en estos momentos el autor repudia su obra. La demostración de lo que acabo de afirmar es clara y terminante.

En efecto, el día 25 de septiembre de 1916, el ex presidente doctor Victorino de la Plaza y su ministro doctor Oliver pusieron la firma a un mensaje con que acompañaron un proyecto de ley tendiente a modificar la ley de cabotaje. Ese mensaje, entre otras cosas, afirma que "en él se fijan sucintamente como es posible las reglas a que deben someterse los buques que bajo la matrícula y bandera nacional se dedican al tráfico de cabotaje en las vías fluviales y costas marítimas de la república, a fin de propender, por los medios y franquicias que esas disposiciones ofrecen, al desenvolvimiento de tan importante ramo de navegación y comercio".

Más adelante dice:

"No ha podido pasar inadvertido el hecho digno de observación, de un tiempo a esta parte, de que esas fundadas esperanzas (se refiere a la esperanza de ver multiplicada nuestra marina) quedaban en cierto modo desvirtuadas, por cuanto esa marina no sólo no aumenta sino que ha decrecido, a tal punto que al presente no está ni en remota relación con lo que puede considerarse como necesario para el servicio comercial a que está destinada. Estudiando detenidamente el caso, se observa que la causa de tan inesperado decrecimiento proviene del conjunto de "trabas, formalidades y gabelas de diverso orden que nuestras leyes fiscales y aduaneras imponen a esa navegación", quitándole en gran parte su incentivo de aumento por falta de las adecuadas ventajas que debieran ser su correspondiente compensación".

Y termina así, como para tranquilizar al congreso: "Cumple anticipar a vuestra honorabilidad que al aconsejar las medidas que contiene este proyecto el poder ejecutivo no ha descuidado las precauciones que la seguridad de los intereses públicos requiere".

Pues bien, señores diputados, el artículo 5o. de ese proyecto del poder ejecutivo establece lo siguiente: "Los buques de cabotaje nacional, en el ejercicio de su tráfico comercial, "no pagarán derechos de entrada, faros, balizas, sanidad, ni de visación consular".

Me parece que con el argumento que me proporciona el propio autor del proyecto no necesito insistir más, y espero que me han de acompañar con su voto los señores diputados para que se aplace la discusión y votación de este proyecto para cuando se discuta el despacho de la comisión de hacienda a que me he referido.

Nada más.

—Luego dijo el diputado

Zaccagnini — Pido la palabra.

El señor diputado Arce, con la habilidad que le es peculiar, ha querido demostrar a la honorable cámara lo imposible, es decir, que una ley que figura entre los recursos, como que dará al erario público 430.000 pesos anuales, tiene por objeto favorecer nuestra marina mercante.

Pero el señor diputado Arce no ha querido decirnos — y eso me parece el punto más vulnerable de la ley — qué significa eso de "cada viaje ascendente o descendente", que consigna el artículo 1o. del proyecto. Dentro de este artículo, señor diputado, están las embarcaciones menores, la gran mayoría de las que forman el cabotaje nacional. Hay más.

No sólo se dice que el derecho será abonado en el primer puerto de arribo por cada viaje ascendente o descendente — vuelvo a repetirlo, porque tiene su importancia —, sino que lo será en los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay, contra la disposición vigente que establece el impuesto solamente a su entrada a los puertos del río de la Plata y del Alto Uruguay.

Es cierto que la última parte del artículo primero del proyecto favorece a los buques de bandera nacional que navegan fuera de cabos, pero puedo asegurar a la cámara que [illegible]

INFORMACIÓN GENERAL

Instrucción pública y popular

La Reforma Tributaria — Conferencias de hoy — Esta noche, a las 8.30, se realizarán dos conferencias de propaganda y difusión de los conocimientos del impuesto único, organizadas por La Reforma Tributaria, institución defensora de esa idea.

Una se efectuará en la esquina de las calles Suárez y Almirante Brown, donde hablarán los ciudadanos F. A. Carta, Juan B. Bellagamba, Tomás Galli, Alberto Cortesano y Ernesto Deseo.

Otra tendrá lugar en la intersección de las calles Cabildo y Monroe, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Manuel Cazalla, Francisco Panal, Francisco Cortesano y doctor Andrés Máspero Castro.

En estas conferencias los oradores desarrollarán los siguientes temas: "La colonización de nuestro país y el impuesto único", "El Homestead más conveniente", "El cultivo de nuestros campos y el impuesto territorial", "Ventajas que reportaría la adopción del impuesto único sobre la tierra".

Biblioteca popular "León Tolstoi" — En la asamblea celebrada por esta biblioteca para la renovación e integración de la comisión, fueron designados los siguientes ciudadanos:

Secretario general, Gregorio Caminsky; de actas, Alfonso Sabatini; tesorero, Angel Varaldo; vocales: Juan Varaldo, Juan Carbone, Alfredo Bruno y José Alumbrero.

Esta institución llama al mismo tiempo la atención de los ciudadanos que deseen cooperar a la obra educadora en que está empeñada para elevar el nivel moral e intelectual de la juventud.

Asociación Esperantista Argentina — San Juan 682. Las entidades que componen esta asociación federativa abrirán, en el próximo mes, cursos orales gratuitos de esperanto en los siguientes locales: Liga de educación racionalista, Belgrano 2552: lunes y jueves, de 8 a 9 p. m.; inauguración el 1o. de febrero.

Esperanta Grupo Casal Catalá, San Juan 782: martes y viernes, de 8 a 9.30 p. m.; inauguración el 2 de febrero.

Centro Esperantista, Cevallos 435: miércoles y viernes, de 8.30 a 9.30 p. m.; inauguración el 2 de febrero.

La inscripción se hará los días de curso en los mismos locales.

En este mes aparecerá "Argentina Esperantismo", periódico mensual, órgano de esta entidad. Los interesados pueden pedir un ejemplar, que les será remitido gratuitamente, a San Juan 782.

Tribunales

Proveimiento — En la convocatoria de Paul Zimmerman y Cía., el juez doctor Martín y Herrera ha designado interventores a los señores Lombardo Copello y Cía. y S. A. Solinos Hnos. Ltda., para que informen conjuntamente con el contador Manuel Wingwenz, en la audiencia del día 13 de febrero próximo, a las 3 p. m.

Quiebra decretada — El juez de comercio de feria doctor Martín y Herrera ha decretado la quiebra de la razón social Spinedi Hnos., establecida con fábrica de mosáicos y artículos similares en la calle Callao 674.

Fué designado contador B. A. Sarmiento, quien informará en la audiencia del 8 de febrero próximo, a las 3 p. m., designada a tal efecto.

Quiebra sin efecto — El mismo magistrado ha dejado sin efecto el auto de quiebra dictado contra los comerciantes Groneros Hnos., por haber desaparecido las causas que la motivaron.

Municipales

Cercos y veredas — La subintendencia de Belgrano ha solicitado de la superioridad que se dirija a la dirección general de ferrocarriles a fin de que se construya una vereda en ambos costados del cruce y paso a nivel de la calle Rivera, del F. C. Buenos Aires al Pacífico.

Alumbrado público — La subintendencia de Vélez Sársfield ha pedido la instalación de alumbrado, tipo faroles Kitson, en la calle Sanabria, desde Jonte a avenida Tres Cruces.

—Durante la primera quincena del mes en curso se ha instalado en la calle Rivadavia, de Pringles a Colpayo, 45 lámparas de filamento metálico tipo 1|2 vatio, de 600 bujías, en substitución de igual número de lámparas de arco de 10 amperes corriente continua.

El número total de lámparas transformadas hasta la fecha es de 2217.

Banda municipal — Esta tarde, a las 5, dará una audición en la plaza Almirante Brown.

Presupuesto municipal — La confección del proyecto de presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el año en vigencia ha quedado completamente terminado. Apenas la comisión municipal se constituya, el intendente lo remitirá a ese cuerpo, acompañado del respectivo mensaje.

Los taxímetros — El doctor Llambías piensa resolver de una vez el asunto de los taxímetros. A tal efecto, ha solicitado todos los antecedentes de la cuestión. Lo que más interesa al intendente es determinar si constituye una irregularidad el hecho de que de acuerdo con la actual ordenanza la municipalidad se convierta en garantía y defensora de las empresas concesionarias de taxímetros en sus relaciones comerciales con los propietarios de autos y carruajes de alquiler.

Llegado el caso de considerar arbitraria la ordenanza en vigencia, se dirigirá a la comisión municipal solicitando su modificación.

Crónica del delito y hechos diversos

EN UNA FERIA FRANCA

Caballo que atropella a tres mujeres

En el lugar donde se estacionan los carros que llevan productos a la feria franca que se verifica en la plaza Independencia, se encabritó en la mañana de ayer un caballo que se hallaba atado a uno de esos vehículos. El animal, al rato, echó a correr velozmente. En su camino atropelló simultáneamente a las mujeres Regina Méndez y Francisca Corral. En seguida embistió un puesto de dicha feria, volteando todo lo que allí había. Una de las tablas al ser lanzada al suelo por el choque, dió con violencia en el vientre a la señora Benita Sosa, quien se hallaba en el último mes de embarazo.

Las dos mujeres últimamente aludidas fueron llevadas al hospital Rawson por requerirlo así su estado.

En la comisaría 16a. se encuentra detenido el conductor de dicho carro, Felipe Maquia.

LAS VICTIMAS DEL TREN

UN MUERTO

En el paso a nivel de las vías del ferrocarril Oeste a la altura de la calle Rojas, ha sido atropellado por un tren de pasajeros un anciano cuya identidad se procura establecer por haber fallecido.

La policía de la sección 42a. hace indagaciones y dió cuenta de lo sucedido al juez federal doctor Jantus.

Asalto — Anteanoche, a las 8.30, en la plaza Pueyrredón, fué asaltado Juan Malamut, domiciliado Junta 2932, por los menores Ricardo Zeta, Pedro Ortega y José Suárez, los que después de propinarle algunos puñetazos, le substrajeron todo el dinero que tenía en el bolsillo.

Con la intervención de un agente de la comisaría 23a, los asaltantes fueron detenidos.

Ecos de un drama pasional — Ayer recibimos la noticia de que a consecuencias del asesinato de la señorita Eulalia Masía, había fallecido del disgusto la señora madre de ésta, quien, víctima de una dolencia, se hallaba postrada en el lecho.

Los lectores están al tanto de este bárbaro acontecimiento, del cual nos ocupamos en la edición de ayer.

El autor del crimen, Guillermo Ocanto, posiblemente declare hoy ante el juez de instrucción que interviene en el asunto.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La municipalidad y el poder ejecutivo — Los largos e históricos 14 años en que los intereses y asuntos comunales de la ciudad de La Plata han estado en manos de los hombres del poder ejecutivo provincial y sus amigos políticos, han determinado en éstos — y en los negociantes que con ellos trataban — un estado de ánimo especial, que los hace insensibles a la nueva situación creada con la constitución de la autoridad edilicia platense.

Agua, luz, tranvías, pavimentos, hospitales, paseos y hasta ocupación de calles por empresas ferroviarias particulares, todo lo contrató en su propio nombre el poder ejecutivo, y de toda propiedad y derecho municipal dispuso el gobierno provincial, con la soltura y la falta de miramiento acostumbrada en quienes reparten los bienes de un difunto.

En los contratos respectivos, jamás se les ocurrió, o lo evitaron de exprofeso, establecer que "lo convenido quedaba obligado a sanción de la autoridad municipal, tan pronto ésta se constituyera" y tan seguros estaban de su eterno mangoneo en los asuntos edilicios, que la mayoría de aquellos contratos no tienen siquiera aprobación legislativa, fácil requisito que el oficialismo pudo llenar con su mayoría incondicional en ambas cámaras, siquiera fuese para tapar la enormidad de sus abusos y favoritismo y rendir culto a la ficción legal, que es la norma de los gobiernos criollos pasados y presentes.

Pero, si lo hecho por el P. E. durante el largo período de acefalía municipal en La Plata, no tiene nombre, por lo arbitrario y descabellado, lo que se está haciendo ahora, que hay autoridades edilicias legales, sí lo tiene, y no es de los que honran ni enaltecen a los funcionarios públicos, pues se expresa con los términos siguientes: uso indebido de su fuerza, intromisión ilegal en asuntos de fuero ajeno, alteración del régimen constitucional o favoritismos concedidos por detrás de la puerta.

Teme mucho el ugartismo a la intervención nacional; porque ella representaría su desaparición y reemplazo por el radicalismo o hipolitismo, pero, acostumbrado a su vieja libertad de acción en todos los órdenes y manifestaciones de la vida provincial, se olvida a cada paso de aquel peligro, y, como el mono que se vistiera de señor, descubre su condición real, por olvidarse de esconder la cola.

Concretamos ahora algunos casos para justificar ante el lector nuestros asertos, dejando constancia previa de que la constitución nacional autoriza (artículos 5o. y 6o.) el envío de la intervención federal a las provincias, cuando en éstas "no rigiera la forma republicana de gobierno", que obliga asegurar en las constituciones que aquéllas se den, y agreguemos, para muestra de que actualmente hay en Buenos Aires atropellos al poder municipal, que a éste corresponde por la constitución local (Art. 202 y siguientes): "la administración de los intereses y servicios locales", entre los que enumera luego, "el ornato y salubridad, los establecimientos de beneficencia, las cárceles locales de detenidos, la vialidad pública, etc."

El 1o. de enero corriente se constituyen las autoridades municipales de esta capital, pero el 31 de diciembre, un día antes, el poder ejecutivo dicta un decreto "ordenando", que pase a depender de su jurisdicción el bosque de La Plata, con el teatro, lago, vivero de plantas, etc., que en él existen y que hasta esa fecha había dirigido y administrado el comisionado municipal.

Pocos días después, el mismo poder ejecutivo modifica el contrato existente con la compañía de luz eléctrica local, alargándole el plazo que la misma tenía para convertir en subterráneos sus cables conductores actualmente aéreos, plazo que había vencido con exceso y contra cuya autorización se habían expedido el director de ferrocarriles, ingeniero De Madrid, y el asesor de gobierno, doctor Reyna Almandos.

Anteayer, el mismo poder ejecutivo autoriza un arreglo ilegal entre la empresa de afirmados Agüero y Cía. y las compañías de tranvías de La Plata, haciendo perder con él a la comuna y pagar a los vecinos varios miles de pesos.

Y como para muestra basta un botón y nosotros señalamos tres, no seguimos la lista, sin que ello quiera decir que ella no sea continuada en otra oportunidad y lugar y en forma más detallada, pues cada uno de esos asuntos tiene su historia y curiosidades en la tramitación que han sufrido.

El concejo deliberante, cuya gran mayoría es conservadora — aunque en honor a la verdad no toda es ugartista o politiquera oficial —, ha de abocarse muy pronto el conocimiento de esas cuestiones, por acción de los tres socialistas que en ese cuerpo tienen asiento, y como las minorías son las que deben usar del auxilio de la constitución y del poder federal cuando un derecho fundamental les es desconocido, quién sabe si no es por ese lado de donde vendrá aquello que tanto se teme en las esferas gubernativas bonaerenses.

La cola para el mono vestido de señor fué un detalle inadvertido. La municipalidad platense puede serlo también para el gobierno ugartista.

¡Pues, a veces, de un detalle depende toda la vida!

Departamento provincial del trabajo. —Su funcionamiento. — Opiniones de su director. — Con el propósito de poder suministrar a nuestros lectores una amplia información en lo que respecta al funcionamiento del departamento provincial del trabajo, recientemente creado, nos hemos entrevistado con el doctor Condomí Alcorta, director general de estadística y del referido departamento.

Este funcionario, gentilmente y sin reparo alguno, nos ha expresado sus puntos de vista en lo que concierne a los asuntos que son de jurisdicción del departamento del trabajo; opiniones que reproducimos lo más fielmente posible.

Aun el departamento — nos dijo el doctor Condomí Alcorta — no ha iniciado su acción en todo el vasto campo que la ley le confiere, y que todos desean; y no lo ha hecho en razón de que los escasísimos recursos que percibo (10.000 pesos al año) no permiten andar a grandes pasos; además hay que reorganizar los trabajos de la dirección de estadística, cuyos boletines salen con un año de atraso, siendo indispensable ponerlos al día para poder, sobre los datos demográficos anteriores, cimentar las estadísticas y estudios en general que la dirección deberá hacer dentro de un brevísimo tiempo.

Agregó que otras de las causas de por qué aun el departamento no entra de lleno a ejercer sus funciones, es porque ni bien se recibió en el puesto de director, el poder ejecutivo por intermedio del ministro de gobierno, señor Sarrat, le encomendó el estudio de un proyecto de reglamentación de la ley nacional de accidentes de trabajo. Tuvo que dedicar gran parte de su tiempo a esa tarea, que es ardua, pues la ley votada por el congreso nacional con toda precipitación está llena de deficiencias, errores, etc.; razón por la que tuvo que dedicarle más atención de la que se pensaba, pero que no obstante esto, cree que el proyecto estará listo para elevarlo al poder ejecutivo a fines del corriente mes.

Nos manifestó que cree que su proyecto abarcará todas las cuestiones, estudiadas desde un punto de vista muy amplio y humanitario, y que si no será perfecto en grado sumo, como mínimum tendrá lo bueno de las reglamentaciones existentes, pues en su estudio tuvo en cuenta la reglamentación hecha por el gobierno nacional, como así mismo la crítica del diputado nacional doctor Augusto Bunge, publicada en LA VANGUARDIA, y además el proyecto presentado por el Comité pro reglamentación del trabajo.

Preguntado por nuestro repórter sobre cuándo empezaría la aplicación de la ley, dijo que cree que el hecho de no estar reglamentada no imposibilita su aplicación, y que de acuerdo con esa tesis ya ha obligado al propietario de la máquina trilladora que hizo explosión en Ayacucho, causando la muerte de un obrero y heridas graves a otros dos, que indemnice a las víctimas.

Terminó el asunto de la ley de accidentes del trabajo diciéndonos que se ha perfectamente percatado del alto rol social que ella tiene, punto de vista que no ha perdido un instante al confeccionar su proyecto de reglamentación, ya que en todo momento tuvo en cuenta que su rol es asegurar y mejorar por todos los medios la situación azarosa del proletariado.

En lo que respecta a la ley de descanso dominical y sus decretos reglamentarios, nos dijo que piensa confeccionar un nuevo proyecto de ley para que sea enviado a la legislatura en las primeras sesiones del año en curso. Tratará en ese proyecto el asunto con más amplitud, divergiendo fundamentalmente con las leyes y decretos en vigencia, pues hará más general la aplicación de la ley y en lugar de especificar las industrias y negocios obligados a dar cumplimiento hará que ésta sea general y detallará las que por circunstancias especialísimas merezcan ser exceptuadas.

Terminó diciendo que por ahora su propósito es intensificar la inspección a fin de reprimir los grandes y descarados abusos que respecto al cumplimiento de esta ley se hace en toda la provincia.

Sobre la ley reglamentaria del trabajo de las mujeres y los niños, dijo que también tratará de introducir algunas modificaciones, haciendo desde ya todo lo posible para propender a su estricto cumplimiento.

Terminados de tratar los asuntos consultados, el doctor Condomí Alcorta, produciendo la agradable sorpresa que es de imaginar, nos manifestó que tenía el propósito y que ya había empezado a estudiar algo en el sentido de enviar un proyecto al poder ejecutivo para establecer por parte de la provincia el seguro para sus obreros.

Con la sonrisa de satisfacción propia del que sabe que está tratando de un asunto que agrada a sus interlocutores, nos dijo que es indispensable que la provincia asegure a sus obreros aunque sea en compañías particulares, porque tiene que empezar ella por dar ejemplo, pues la caridad bien entendida debe empezar por casa.

Terminó el doctor Alcorta diciéndonos que tiene el propósito, que manifiesta sin ambages, de no escatimar esfuerzo alguno en el sentido de propender a la popularización del departamento del trabajo entre la clase obrera, a fin de que éste pueda sin reticencias ni temores acudir a él en los conflictos que pudieran tener con la clase patronal, en lo que respecta a violaciones de las leyes cuyo cumplimiento es el encargado de velar.

Terminado que hubo de suministrar estos informes, que reputamos de utilidad para el pueblo de la provincia, saludamos al doctor Condomí Alcorta, prometiéndole que LA VANGUARDIA estará dispuesta a colaborar desde sus columnas en la obra de divulgar los resultados de los estudios e inspecciones que el departamento realice.

Reunión en minoría del concejo deliberante — Con la presencia de ocho de sus miembros se reunió anteanoche el concejo deliberante de la municipalidad de La Plata.

El presidente, señor J. C. Chaumell, dió cuenta de que solamente faltaba la presencia de un concejal para estar en número y celebrar la sesión extraordinaria a que estaban convocados.

El doctor Korn mocionó para que la presidencia citara inmediatamente por teléfono a los inasistentes que estaban dentro del distrito y que eran los señores Albina, Marcilesi y Crespo.

El concejal socialista doctor Moreno amplió la moción en el sentido de que se obligue a los ausentes a expresar las causas de su inasistencia.

Aprobada la moción del señor Korn, y por indicación del señor Fonrouge, se modificó el procedimiento comisionándose al secretario, señor Chiarrone, para que en automóvil saliera a buscar a los inasistentes.

A las 10.30, vuelto al recinto los concejales, el presidente informó que el prosecretario se había entrevistado con los concejales Albina y Crespo y que éstos habían manifestado no poder asistir: el primero, por hallarse en una fiesta de familia, y el segundo, por estar ya en cama; y que con el concejal Marcilesi no fué posible entrevistarse por encontrarse en Villa Elisa.

Los concejales Korn y Alvarez propusieron que se citara expresamente para el jueves, transcribiéndoles las disposiciones que penan la falta de asistencia de los concejales. El concejal doctor Moreno, propuso que se aplicara a los inasistentes la multa de 20 pesos. El señor Fonrouge propuso que fuera de 50 pesos la multa.

Puestas a votación las mociones, fué aprobada la que impone la multa de 50 pesos, además de publicarse los nombres de los inasistentes en los diarios.

La secretaría entregó a los diarios la lista siguiente: concejales asistentes: Moressi, Moreno, Baliño, Alvarez, Caselli, Fonrouge y Korn. Ausentes con aviso: Maldonado. Sin aviso: Crespo, Albina y Marcilesi.

El juego en Vicente López — A raíz de una denuncia que hiciéramos días atrás, sobre funcionamiento de un garito en el "Edén Hotel" de Vicente López, uno de los administradores de ese "Hotel" se presentó al ministerio de hacienda de la provincia pretendiendo abonar la patente de 200.000 pesos que fija la ley de juegos últimamente dictada, pero abonando en efectivo sólo la cantidad de 100.000 pesos, dando por los 100.000 restantes una garantía.

Pero ese arreglo no pudo efectuarse porque la garantía ofrecida no reunía las condiciones de seguridad exigidas por la última reglamentación de la ley de juegos hecha por el poder ejecutivo.

De inmediato el ministerio de hacienda comunicó al de gobierno que no habiéndose otorgado patente para jugar al hotel Edén de Vicente López,

---

FOLLETIN 36

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

—Veo, en efecto, que las pasiones, la idea de venganza, le van llevando por un camino fatal... Espero que mis consejos le detengan. Adiós. Cierre la puerta. ¡Cierre la puerta, hombre!

Juan Eduardo salía aplanado. El doctor Godiño, aquel coloso, le rechazaba con palabras tremendas. ¿Y qué podía hacer el solo, pobre escribiente de notaría, contra el padre Amaro, que tenía de su parte al clero, al chantre, al cabildo, al obispo, al papa? Todos ellos eran la causa de la resolución de Amelia, de su carta, de la dureza de sus palabras. Aquello no era más que una intriga de párrocos, canónigos y beatas. Buscaba en su imaginación ansiosamente una venganza, pero siempre le acudía la misma idea, el artículo de un periódico, el escándalo en la prensa. Un hombre de campo, amarillo como una cidra, que caminaba lentamente con el brazo en cabestrillo, le distrajo de sus vacilaciones para preguntarle dónde vivía el doctor Gouvea.

—En la primera calle, a la mano izquierda, un portalón verde, — dijo Juan Eduardo, al mismo tiempo que una esperanza iluminaba bruscamente su alma; el doctor Gouvea era quien le podía salvar. Era su amigo; le llamaba de "tú" desde que le curó una neumonía, veía con mucho gusto su casamiento con Amelia, hacía bien pocos días que le preguntara: "¿Cuándo va a ser feliz esa muchacha?" ¡Y qué respetado y qué temido era en la calle de la Misericordia! Todas las amigas de la casa, a pesar de escandalizarse por la falta de religión del doctor, dependían humildemente de su ciencia. Juan Eduardo se veía ya entrando en casa de su novia con el doctor Gouvea, que reñiría a la San Juanera, echaría a la calle al padre Amaro, y sabría convencer a las viejas. Casi alegre preguntó a la criada, que tendía ropa en el patio:

—¿Está el señor doctor?

—Está en la consulta, don Juanito; haga el favor de pasar y esperarle.

En los días de mercado, los enfermos del campo invadían la casa del doctor, pero era aquélla la hora en que los vecinos de las aldeas se reunen en las tabernas, y sólo había una vieja, una mujer con una criatura en el regazo y el hombre del brazo en cabestrillo, esperando en la salita baja, amueblada con bancos, y sin más adorno que un grabado representando la coronación de la reina Victoria.

Eran más de las doce, y la mujer que tenía la criatura se quejaba de esperar tanto. Venía de una aldea distante, había dejado a su hermana en el mercado, y hacía una hora que el doctor estaba con dos señoras. De vez en cuando se levantaba para atisbar si se marchaban. A través de la mampara de bayeta verde que cerraba el gabinete del doctor, se oían sus voces charlando pausadamente.

—¡En cayendo aquí, día perdido!— rezongaba el viejo.

También él había dejado a la mozuela en el mercado... Estar enfermo era bueno para los ricos y los que no tienen quehaceres.

Juan Eduardo pensaba entonces en la enfermedad, en el abandono, y esta idea le hacía más amarga la pérdida de Amelia. Si él enfermaba tendría que ir a un hospital. ¡El malvado del párroco le había quitado todo: mujer, felicidad, cuidados de familia, dulce compañía para la vida!

Por fin, salieron las señoras. La mujer que esperaba entró precipitadamente. El viejo se apoderó del banco más próximo a la puerta, diciendo con satisfacción:

—Ahora me toca a mí.

—¿Tiene usted mucho que consultar? —preguntó Juan Eduardo.

—No, señor, es sólo recibir la receta.

E inmediatamente le contó la historia de su mal; le cayera una trébede encima, él no hizo caso, la herida se enconó, y allí le tenía con una llaga tullido de dolores. Después preguntó a su vez:

—¿Y lo de usted es cosa de cuidado?

—Yo no estoy enfermo; vengo a tratar unos asuntos con el señor doctor.

El viejo y el hombre amarillo miraron con envidia a Juan Eduardo. Después entraron uno tras otro en el despacho del doctor y se terminó la consulta.

El escribiente se paseaba nervioso por la salita, hallando ahora muy difícil solicitar la protección del doctor. ¿Con qué derecho?....

La puerta del gabinete se abrió entonces, y en ella apareció el doctor, con su larga barba gris, cayendo sobre el chaleco de terciopelo negro. Amplio sombrero de fieltro cubría su cabeza y calzaba guantes de hilo de Escocia. Al ver al escribiente, dijo con cariño:

—¡Hola, muchacho! ¿Eres tú? ¿Hay alguna novedad en la calle de la Misericordia?

—No, señor doctor, quería hablar con usted.

Le siguió al gabinete, que, con sus estantes llenos de libros polvorientos, su panoplia de flechas salvajes y sus dos cigüeñas disecadas, pasaba en Leira por "la celda de un alquimista". El doctor consultó su reloj.

—Las dos menos cuarto. Habla pronto.

Juan Eduardo tartamudeó su historia exagerando la inocencia de Amelia y la perfidia del cura.

El doctor le escuchaba acariciando su barba.

—Ya veo lo que ocurre. El cura y tú estáis enamorados de la chica, y como él es más experto, más decidido que tú, es quien triunfa. El más fuerte despoja, elimina siempre al más débil... Bueno; ¿y qué quieres que haga yo en ese asunto?

Lo mismo le había dicho el doctor Godiño, aunque más pomposamente. Juan Eduardo, con la voz turbada, imploró:

—Yo estoy seguro de que si usted hablara...

El doctor sonreía:

—Yo puedo recetar a la muchacha "éste o aquel jarope", pero no puedo imponerle "éste o aquel hombre". ¿Quieres que vaya a decirle: "Amelia, tienes que casarte con Juan Eduardo?" ¿Quieres que vea al párroco, a quien ni siquiera conozco, y le diga: "haga el favor de no seducir a esa muchacha"?

—Es que me han calumniado, señor doctor: me presentan ante ella como un hombre de malas costumbres...

—No, no te han calumniado. Desde el punto de vista de aquellas señoras, que juegan a la lotería por la noche en la calle de la Misericordia, tú eres un perdido: un católico que vitupera en los periódicos a canónigos, abades y curas, personajes todos tan importantes para la salvación del alma y para comunicarse con Dios, es un perdido. ¡No te han calumniado, amigo!

—¡Pero, señor doctor!

—Escúchame. Amelia, al terminar contigo obedeciendo las instrucciones del señor padre fulano o zutano, se porta cómo una buena católica. Toda la vida de un buen católico, sus pensamientos, sus ideas, el empleo de sus días, sus amistades, los platos que come, el traje que viste, sus diversiones, todo esto ha de estar regulado por la autoridad eclesiástica (abad, obispo, o canónigo), aprobado o censurado por el confesor, aconsejado y ordenado por "el director de conciencia". Un buen católico como tu novia, no se pertenece. Su único trabajo en este mundo, que es al mismo tiempo su único derecho y su único deber, consiste en aceptar esta dirección sin discutirla. Si es contraria a sus ideas, debe pensar que sus ideas son falsas; si difiere de sus afecciones, es porque sus afecciones son culpables. Dicho esto, es natural que si el párroco prohibió a la chiquilla que te quiera y se case contigo, ella, obedeciéndole, demuestra que es una buena católica, una devota consecuente, y que sigue en la vida lógicamente la regla moral que escogió.

Esto es todo lo que tengo que decirte, y perdona el sermón.

Juan escuchaba con respeto y espanto las palabras del doctor, a las que daban mayor autoridad el rostro plácido del anciano y su bella barba gris.

—Yo comprendería, señor doctor, que me rechazaran si yo fuese un hombre malo, pero...

—Hijo mío, tú puedes tener todas las virtudes imaginables en sociedad, pero según la religión de nuestros padres, las virtudes, no siendo católicas, son inútiles y perniciosas. Personajes cuya alma fué perfecta y cuya regla de vida fué impecable, son considerados como canallas porque no estaban bautizados antes de llegar a la perfección. Sócrates, Platón, Catón, etc.... fueron famosos por sus virtudes. Sin embargo, un tal Bossuet asegura que el infierno está lleno de las virtudes de aquellos hombres... Esto prueba que la moral católica no es lo mismo que la moral social. Pero, en fin, son cosas que tú no comprendes... ¿Quieres un ejemplo? Yo, según la doctrina católica, soy el mayor sinvergüenza que pasea por la ciudad; mi vecino Peixoto, que mató a su mujer a fuerza de palizas, y que sigue el mismo procedimiento con la hija que tiene de diez años, es considerado entre los clérigos como un hombre excelente porque cumple sus deberes de devoto, y toca el figle en las misas cantadas. En fin, hijo, estas cosas son así. Deben ser buenas, porque hay millares de personas que las consideran buenas, el estado las sostiene y nos obliga a respetarlas, y yo, que estoy aquí hablando tanto, pago todos los años unos cuartejos para que continúen siendo lo que son. Tú también pagarás, aunque menos que yo, pero tú vas a las fiestas religiosas, oyes la música, el sermón, y te aprovecha de algo tu dinero. Yo no, yo pierdo mis cuartejos, y apenas me consuelo con la idea de que ayudan al sostenimiento y al esplendor de la iglesia, que en vida me considera como un bandido, y para después de muerto me prepara un infierno de primera clase... Vaya, ya hemos charlado bastante... ¿qué más quieres?

(Continuará).

son muy pocos. Podríamos contarlos, y no llegaríamos tal vez a una docena. Son los buques que van al Brasil. No tenemos otros, porque para los buques de matrícula nacional que van al sur del territorio del Río Negro la comisión suprime la última parte del artículo 3o. de la ley actual, incluyéndolos entre los que de hoy en adelante deben abonar el derecho.

El señor diputado ha querido decir a la cámara que en la actualidad los buques extranjeros pueden eludir el pago haciendo figurar que llegan de Montevideo, puerto que es considerado como entre cabos, debiendo, pues, abonar el impuesto de acuerdo con el inciso 2 de la ley 3666...

Arce — Pretendían hacer eso, y entonces el poder ejecutivo dictó un decreto aclarando la ley 3666.

Zaccagnini — Precisamente, señor diputado, eso está aclarado ya. Y a eso iba.

Arce — Sí; está aclarado por un decreto.

Zaccagnini — De manera que el señor diputado no puede esgrimir como un argumento la aclaración de la ley que ya ha sido hecha. Los buques extranjeros que tocan o no ese puerto abonan los siete centavos a que se refiere el inciso primero del artículo primero de la ley.

Arce — Pero el señor diputado olvida que las leyes no se pueden aclarar con decretos, sino con otras leyes.

Zaccagnini — Pero el proyecto actual de la comisión tampoco aclara este punto. Se limita a mencionar tan sólo, ya lo he dicho, los pocos buques de bandera nacional que hacen la navegación fuera de cabos.

Ha insistido mucho el señor miembro informante sobre la utilidad de que se sancione el artículo 3o. del proyecto, que suprime la parte final del artículo 3o. de la ley vigente; es decir, la franquicia de que gozan los buques que tocan puertos del Atlántico, al sur del Río Negro.

Señor diputado: tenga la convicción, la plena seguridad de que esta disposición será aprovechada solamente por buques de bandera extranjera, porque ellos no tocan, ni tienen necesidad de tocar el puerto de Buenos Aires. Los que, por ejemplo, efectúan la navegación al Pacífico, hacen escalas en los puertos del sur, traen su carga a Montevideo, pero no tocan el puerto de Buenos Aires, y la comisión de presupuesto se ha olvidado de decirnos si al sur del Río Negro tenemos receptorías y aduanas que puedan encargarse de efectuar el cobro. No las hay, señor diputado, y eso les permitirá seguir tranquilamente sus viajes al sur, a Montevideo, al Brasil, a Europa, o de regreso al Pacífico, sin ser molestados.

De manera que los únicos que vendrían a pagar el impuesto serían los de la matrícula nacional, que necesariamente tienen que hacer escala en Bahía Blanca o en la capital.

Hay una pequeña ventaja en la ley, y es la cláusula que considera a las embarcaciones menores de 50 toneladas como embarcaciones playeras.

Las embarcaciones playeras, señor presidente, que son las que se mueven dentro de los puertos, pagan dos centavos por cada tonelada de registro y por mes. Pero estas embarcaciones deberían estar exoneradas en absoluto del derecho que se discute. ¿Cómo podemos afirmar, cómo podemos creer que las balizas están distribuídas en los ríos para indicar a embarcaciones inferiores a las cincuenta toneladas cuál es el camino que deben recorrer?

Señor diputado: el balizamiento del río no se ha hecho, los faros no se han distribuído para esta clase de embarcaciones. De manera que la comisión de presupuesto, al colocarlas dentro de las condiciones en que están las playeras, ha cumplido sólo con su deber; no se puede afirmar que las haya favorecido excesivamente.

Arce — ¿Le parece poco?

Zaccagnini — Se ha colocado en parte dentro del criterio en que nosotros —me van a permitir la expresión los señores diputados— deseamos que se coloque la honorable cámara con respecto a todo el cabotaje nacional.

Arce — Estamos muy satisfechos.

Zaccagnini — El señor diputado dice que la comisión de presupuesto no puede aceptar el cambio de un proyecto por otro, presentado a última hora. Yo, señor presidente, no he presentado ningún proyecto nuevo ni he propuesto modificaciones a la ley 3666. No soy partidario de ella, pero no creo que sea éste el momento de modificarla. El congreso tendrá que discutir en qué condición y sobre qué base debe organizarse y fomentarse la marina mercante y el cabotaje nacional. Eso lo haremos en mayo; mientras tanto, aplacemos la votación de este proyecto, con lo que nada habremos perdido.

Insisto, pues, en mi moción de aplazamiento. No pido que se reduzcan los derechos de faros y balizas; sólo pido que mientras el congreso no trate el despacho de la comisión de hacienda, a que me he referido y que discutiremos en su oportunidad, puede perfectamente bien el fisco seguir cobrando a las embarcaciones de cabos afuera o de cabos adentro, las tarifas vigentes.

Sería conveniente, para aclarar este debate, que el señor ministro de hacienda, tan gentil siempre cuando se trata de ofrecernos la opinión del poder ejecutivo, nos diga qué piensa respecto de la cuestión.

—Agregó por último el diputado

Zaccagnini — Pido la palabra.

Lamento, señor presidente, por razones obvias, que la opinión del poder ejecutivo haya sido contraria a la moción que yo he formulado.

El señor ministro de hacienda afirma que el experimento de tres o cuatro meses colocaría al congreso en condiciones de fijar para mayo su línea de conducta definitiva. A pesar de todo yo insisto en creer que lo más atinado, lo más práctico en este momento es que el congreso no abra juicio, no comprometa con una votación incidental su actitud futura con respecto a esta importante rama de la vida nacional.

Por esas razones insisto en la moción de aplazamiento que había formulado hace un momento.

—Habiéndose suscitado una incidencia sobre el quórum, dijo el diputado

Dickmann — Había pedido la palabra para oponerme también a la moción del señor diputado Melo.

Me parece inadmisible que se establezca como régimen normal las sesiones de la cámara con la fuerza pública. Nos hemos opuesto los diputados socialistas a la fuerza pública aun para tratar el presupuesto. Pero para la discusión de este presupuesto tal medida se explica, si no se justifica, porque al fin de este mes la administración nacional necesita la ley de gastos y recursos. Pero fuera del presupuesto no es admisible que se hagan mociones para tratar bajo la fuerza pública proyectos que no son urgentes ni tienen carácter de salud pública. Hay que esperar que los señores diputados sabrán cumplir con su deber dentro del tiempo normal para estos asuntos.

El señor diputado Melo quería extender su moción a todos los proyectos del poder ejecutivo, aun a aquellos que no tienen despacho de comisión y que pueden perfectamente esperar algún tiempo, hasta un par de meses, es decir hasta las sesiones ordinarias porque no hay ninguna urgencia en tratarlos. Ahora el diputado Melo reduce su moción y pide la fuerza pública para los proyectos que tienen despacho de comisión, pero aun así, nos opondremos a esta moción de fuerza. Una vez terminada la discusión de la ley de gastos y de las leyes impositivas, para la cual la honorable cámara adoptó el temperamento, por razones evidentes, de aplicar la fuerza, aquélla ha de volver a trabajar en su forma normal.

Por lo tanto, me parece que la honorable cámara no puede aceptar la moción del señor diputado Melo extendiendo la medida de fuerza al resto del período.

Por otra parte, señor presidente, ya han pasado las ocho, y hago moción para que se pase a cuarto intermedio hasta mañana.

Entraremos a discutir leyes impositivas muy importantes; es preciso tener el tiempo necesario para discutirlas con calma y con tranquilidad. No hay ningún asunto urgente, señor presidente. Se puede trabajar tranquilamente, como hemos trabajado hasta ahora. ¿Para qué el candado, para qué la fuerza pública, para qué la mordaza? Yo no lo sé.

Cantilo — ¡La mordaza, señor presidente!

Dickmann — ... Por eso estamos en contra de la moción.

Bunge — Pido la palabra.

Nosotros, que nos oponemos al empleo de la fuerza pública, hemos presentado con el señor diputado Cúneo, al iniciarse esta sesión, una moción a la cual se aplicó la fuerza pública dentro de la cámara, no permitiéndose votarla ni discutirla, en la cual proponíamos el empleo de un medio más suave en la forma, pero más fuerte en el hecho, como dice el refrán latino: el empleo de la "fuerza monetaria", que me parece mucho más legal y mucho más eficaz que la violencia, sobre todo cuando, como pide ahora el señor diputado Melo, sería extendido a todo un período de sesiones.

Me parece alarmante, señor presidente — lo digo con toda lealtad — esta proposición de un diputado que ahora es oficialista — lo quiera... o no, lo es de hecho — de convertir a la cámara en una especie de cárcel...

Melo (C. F.) — No es exacto; son palabras simplemente para producir efecto.

Bunge — ... en una especie de cárcel, para sancionar proyectos del gobierno. Me parece una medida peligrosa, que no puede la cámara, en defensa de sus fueros, votar en ningún caso. Nada más.

Presidente (Saguier) — La presidencia no hará testar la palabra oficialista porque no la conceptúa incorrecta, señor diputado.

Repetto — La palabra oficialista es parlamentaria y bien aplicada.

Melo (C. F.) — Son palabras para los electores; dejémonos de esas cosas, dejémonos de simulaciones en la cámara.

Cantilo — Muy bien.

Dickmann — Pido la palabra.

Esta tarde cuando entramos a sesionar a las cinco — después de dos horas de espera — y luego después de media hora de discusión sobre la mejor forma de obtener y de mantener el quórum, se produjo un espectáculo asaz cómico, señor presidente. Se habló de tomar medidas de fuerza, de no pagar las dietas a los diputados que sistemáticamente faltan, se resolvió publicar los nombres de aquellos diputados por culpa de los cuales habría fracasado la sesión; y en seguida empezamos a votar licencias, y con goce de dieta! Un señor diputado se enferma bruscamente, otro tiene que atender a un miembro de su familia, otro debe alejarse por un asunto muy urgente y otro, por otro motivo cualquiera; y por esos o parecidos motivos, a diario votamos licencias y con goce de dieta, después de una apariencia o ficción de que queremos trabajar.

Todo esto es inadmisible, señor presidente; estamos trabajando los que estamos acostumbrados a hacerlo todos los días; somos siempre los mismos los que ocupamos estas bancas. ¿Para qué entonces aplicarnos a nosotros mismos medidas de fuerza, que no se quieren tomar o no se toman para los que no vienen? Los diputados que están tranquilamente en las provincias no son molestados por las medidas de fuerza; los diputados que se hallan en Mar del Plata tampoco son molestados por las medidas de fuerza. Si mañana se presentan nuevos pedidos de licencia, estoy seguro de que serán acordadas y con goce de dieta. Entonces, ¿para qué pedir todas estas medidas extraordinarias de fuerza pública para nosotros los que estamos en la capital y venimos todos los días?

Lo mejor será terminar con las leyes impositivas, y después dejar el régimen de open door. No quiero usar el término como se usa en psiquiatría (risas), pero sí tal vez...

Presidente (Saguier — No, señor diputado; en ese sentido no se podría usar.

Cantilo — Ya sabemos dónde están los locos. (Risas).

Dickmann — Podría aplicarse a alguna de nuestras sesiones... Reitero, pues, mi moción de que pasemos a cuarto intermedio hasta mañana, a la hora de costumbre.

MOVIMIENTO OBRERO

LAS IMPRENTAS ANTIHIGIENICAS

Denuncia de la Federación Gráfica Bonaerense

Consecuente con la misión de velar por la salud de los obreros del gremio, la organización de los gráficos ha denunciado al departamento del trabajo la imprenta del diario "El Pueblo", por encontrarse en pésimas condiciones de higiene y ser, por lo tanto, un grave peligro para la salud de los operarios que allí trabajan. La denuncia está formulada en los siguientes términos:

Señor jefe de inspección del departamento nacional del trabajo, doctor Alejandro M. Unsain: El abajo firmante, en representación de la Federación Gráfica Bonaerense, manifiesta a usted la necesidad de inspeccionar el taller gráfico del diario "El Pueblo", Bolívar 526, que se encuentra en malas condiciones de higiene y seguridad.

De acuerdo con notas anteriores, y en la precisión de indicar en cada caso las faltas que se notaren, me permito decir al señor jefe que las de dicho taller sólo con la clausura podrían subsanarse.

No hay ni los jarros ni las salivaderas reglamentarias; el w. c. tiene un caño roto, y el agua que de él se desprende corre por el taller; el piso de éste está tan destruído, que la basura se amontona por todas partes; en el guardarropa de los operarios existe toda clase de insectos.

La refundición de los metales se efectúa en las máquinas linotipos, y éstas carecen de toda clase de cañerías o campanas, permitiendo que todo el taller esté siempre lleno de humo.

El taller de máquinas está aún en peores condiciones, y el de expedición, que es un altillo completamente bajo, no tiene, en caso de incendio, ninguna seguridad para la vida de los que en él trabajan.

Esto es, señor jefe, lo que a simple vista se nota; pero creo que personas competentes encontrarán allí mayores deficiencias que las mencionadas.

Sin otro particular, saluda al señor jefe— J. J. Oliveros.

UNION VENDEDORES AMBULANTES

La próxima asamblea — Nota al intendente municipal

La comisión provisoria de esta nueva sociedad ha dirigido al gremio en general la siguiente convocatoria:

Compañeros: La expoliación del fisco, cada día más exorbitante; los atropellos e injusticias de los encargados de hacer cumplir las leyes y ordenanzas, y la carestía siempre mayor de la vida, han traído para nuestro gremio una situación angustiosa que ya no es posible soportar.

Para protestar contra las sisas e impuestos injustos, para buscar y hallar un remedio a esa situación intolerable y elevar el nivel moral y material del gremio, os invitamos a la asamblea general que tendrá lugar el sábado 3 de febrero, a las 8.30 p. m., en Pueyrredón 1772, para dejar constituída la comisión administrativa, discutir los estatutos y firmar la nota que se elevará al intendente municipal.

La sociedad cuenta hasta la fecha con 2300 adherentes.

Comisión provisoria: Ignacio Goldman, (cocina ambulante), secretario general; Roque Ciffariello (masitero), tesorero; José Marinaro (verdulero), secretario de actas; Lorenzo Dominico (pescador), Juan Deanini (verdulero), Roque Sassone (masitero), Vicente Coccofficri (masitero) y Moisés Abadi (mercero), vocales; comisión asesora del Centro Socialista de la 19a.: Luis Demarini, Francisco Greco y N. B. Federici.

PINTORES UNIDOS

Esta sociedad celebrará asamblea el domingo, a las 8.30 p. m., en el local social, Alsina 2681.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Haedo — Hoy, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea de segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior; 2o. Aprobación del balance semestral; 3o. Lectura de la correspondencia; 4o. Nombramiento de la comisión administrativa; 5o. Reforma del artículo 7o, inciso C, de los estatutos; 6o. Asuntos varios.

UNION CHAUFFEURS

Asamblea del gremio — Mañana viernes se reunirá el gremio de chauffeurs para considerar la nota que se dirigirá al intendente, doctor Llambías, pidiéndole deje sin efecto la disposición que obliga a los chauffeurs que tomen pasajeros a entrar en los corsos durante las fiestas del carnaval.

OFICIALES PELUQUEROS

La junta administrativa de la sociedad del gremio invita a los asociados a concurrir a la asamblea que se realizará hoy jueves, a las 10 de la noche, en el local social, Rivadavia 1255 (escritorio número 13), para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, informe de la junta administrativa y de los revisores de cuentas, elección de la nueva junta administrativa y asuntos varios.

UNION CERVECEROS, LICOREROS, REPARTIDORES Y ANEXOS

Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. de este sindicato.

A LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL TABACO

La sociedad de Maquinistas Bonsack invita al gremio del tabaco en general a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy jueves, a las 8 de la noche, en el salón "Concordia", Rincón 1141, a fin de discutir el proyecto de estatutos del sindicato que ha de agrupar a todos los obreros de la industria.

PRENSA OBRERA

El Obrero Municipal — Organo de la sociedad de resistencia del gremio.

Transcribimos del artículo de fondo del nuevo periódico los párrafos principales, que delinean claramente los propósitos de la organización:

Plantearemos en estas columnas, para que los socios los estudien y discutan, los problemas que se relacionan con el mejor y posible perfeccionamiento del sindicato. Estamos contentos del poder de la organización, que entra en su segundo año de vida con 6400 cotizantes; pero este reconfortante resultado no debe ser óbice para que comprendamos que todavía queda mucho por hacer.

La educación societaria de los compañeros, a la que dedicaremos la atención que corresponde, es una cuestión de real importancia para que los trabajadores de la comuna sepan interpretar sus intereses de clase y discutir con serenidad y altura los asuntos planteados en las asambleas.

Odiamos toda clase de tutelajes, porque significan incapacidad e impotencia por parte de quien los acepta. El numeroso gremio de obreros municipales se compone de hombres que están obligados a resolver las cuestiones que tienen atinencia con sus condiciones de trabajo, y entendemos que los principios de la organización gremial están por encima de los hombres, pues éstos pueden corromperse y desaparecer, y aquéllas quedan, son permanentes.

¡Amemos los principios y vigilemos sinceramente a los hombres!

Sin descuidar ni por un momento los problemas internos del gremio, nos preocuparemos también de la organización en general, convencidos de que a la larga ningún gremio particularmente puede mantener las condiciones de trabajo sobre un común nivel.

Para mantener altos salarios y un horario humano es necesario, imprescindible, que los demás oficios y profesiones estén organizados y unidos.

Enviamos nuestro afectuoso saludo a la nueva publicación gremial, deseándole toda clase de prosperidades en la útil labor que comienza.

DE AVELLANEDA

La huelga de panaderos — Solución satisfactoria

Nos comunica nuestro corresponsal en Avellaneda que, a iniciativa del diputado provincial Jacinto Oddone, quedó solucionada anoche la huelga de panaderos en forma satisfactoria para los obreros, pues los patrones aceptaron, con algunas modificaciones, el pliego de condiciones propuesto por los panaderos.

DE MARCOS JUAREZ (Córdoba)

Organización del gremio de carreros

El domingo se llevó a cabo en el local del Centro Socialista la anunciada asamblea de los carreros. Ante un buen número de trabajadores del gremio abrió el acto el ciudadano Corradi, quien, en un sentido discurso, explicó el objeto que se proponía el Centro Socialista al invitar a los carreros a que se organicen con fines puramente gremiales. Acto seguido se hizo la votación para elegir los ciudadanos que compondrían la comisión efectiva, componiéndose dicha comisión de un presidente, un secretario, un tesorero y cuatro vocales. Terminó el acto en el mayor orden, esperándose muy buenos resultados de la nueva agrupación por ser el gremio más importante de la localidad.

LA INDUSTRIA DEL CALZADO

La campaña sobre el aforo — La crisis de trabajo — Falsificación de marcas extranjeras.

Insertamos a continuación el artículo que nos envía un obrero en calzado, en el que se hacen interesantes observaciones sobre la industria del calzado. Dice así:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Una comisión de fabricantes de calzado, apoyada por el diputado Oyanarte, consecuente con un propósito perseguido desde hace tiempo, con tanta tenacidad como mal resultado, se ha presentado ante el flamante administrador de la aduana, señor Lozano, y solicita ahora audiencia presidencial para pedir el aumento de aforo al calzado de importación, o mejor dicho, la aplicación del aforo vigente de 40 o|o, pero sobre el valor de origen y no sobre $ 25 oro, valor específico que señala la tarifa de avalúos para el calzado de hombre.

Dejando a un lado otra clase de consideraciones, sería plausible la pretensión si con ello se asegurase trabajo bien remunerado a los miles de obreros que hoy viven de brazos cruzados, pero, desgraciadamente, no es así, ni es ése el fin que se persigue, pese a las afirmaciones categóricas hechas en ese sentido en discursos, conferencias y manifestaciones a tambor batiente. Y he de decir de paso que al 80 o|o de los fabricantes les tiene completamente sin cuidado el éxito o fracaso de esas gestiones, ya que los artículos que elaboran nada tienen que ver con los que se reciben del extranjero, y si han adherido a la solicitud ha sido por espíritu de solidaridad y no por razones de intereses.

Es que la causa de la crisis que hoy azota a la industria del calzado del país, que pasa por el momento más difícil de quince años a esta parte — precisamente, cuando debiera ser más floreciente por la diminución del calzado de importación — no reside en la competencia de aquél, favorecido por la aplicación del aforo.

No es un misterio para nadie que muchas de las grandes casas importadoras que antes se abastecían con facilidad y vendían exclusivamente el calzado de procedencia suiza, inglesa o norteamericana, han tenido que recurrir a las fábricas del país en demanda de tipos similares, cuya manufactura han aceptado éstas muy gustosas, a pesar de las imposiciones de hormas, marcas, presillas, etiquetas, ec., extranjeras, que desfiguran su carácter nacional y que se venden al público como de procedencia europea o norteamericana.

De modo, pues, que sin modificar para nada el aforo vigente, los elevados fletes, la escasez de bodegas, el subido costo de los seguros ordinarios, los seguros especiales contra otros riesgos y la gran demora de los fabricantes extranjeros para atender los pedidos — a causa de la guerra europea — habrían tenido la virtud de favorecer a los fabricantes nacionales, precisamente con aquello que trataban de obtener por otros medios; esto es, una mayor demanda de sus artículos y por lo tanto un aumento en su producción.

¿Ha sucedido así? No, señor; sino todo lo contrario.

En el año que acaba de fenecer, todas las fábricas del país han sentido una apreciable diminución en sus ventas, y, muy principalmente, aquellas que por la calidad de los artículos elaborados eran las más afectadas por la competencia extranjera, hasta el extremo que las que no han despedido totalmente a sus obreros, los han reducido a una cuarta parte, y aun a los pocos que quedan se les hace trabajar de dos a tres días por semana. ¿Cómo se explica, pues, este fenómeno?

Se nos dirá, tal vez, que en los meses de enero y febrero es cuando se acentúa la calma en los negocios por ausencia de consumidores, etc., pero esto no nos convencerá, pues son pocos los veraneantes que abandonan el país, y los que van a las playas vecinas llevan, por lo general, un equipo hecho. Además, no es "un mal de temporada" veraniega, pues ya hemos dicho que se sintió durante todo el año ppdo. y con mayor intensidad en el último semestre, como muy bien lo pueden atestiguar los centenares de obreros desocupados.

La causa es otra, quieran o no quieran reconocerlo los señores fabricantes; el mal está en que, sin dejar de reconocer la importancia que ha alcanzado la industria del calzado en nuestro país, no estamos preparados para elaborar artículos que en calidad y precio compitan con sus similares extranjeros. Sabemos fabricar un par de botines, tan bonitos, tan elegantes, más livianos y menos durables que los que vienen del extranjero; pero para ello es preciso que los norteamericanos nos devuelvan, elaborados, los cueros que les remitimos en bruto, y nos envíen las máquinas que refinan el producto y abrevian el trabajo, los ingredientes (tintes, anilinas, cemento, etc.), los accesorios (broches, cordones, botones, ganchos, etc.), los técnicos y mecánicos que formen escuela entre nuestros obreros; y cuando tenemos reunidos todos estos elementos, que nos hacen pagar a peso de oro, manufacturamos un producto que exhibimos orgullosos en magníficas vitrinas a los señores legisladores, diciéndoles con cierta vanidad: "son del país, y mejores que los del extranjero", cuando lo único que llevan "del país" es la suela, que es también lo único de dudoso resultado que hemos empleado en la confección.

Ahora bien; si no podemos desprendernos de la tutela extranjera y tenemos necesidad de importar la materia prima, ya sea becerro, cabritilla, chrol, etc. y todos los complementos de la industria, sería más propio llamarle "calzado extranjero hecho en el país" que "calzado del país" por la sola razón de haber sido elaborado por nosotros.

Hemos empezado a edificar por el tejado, y mientras falten sólidos cimientos, la industria de calzado del país — en lo que se refiere especialmente a botines y zapatos de hombre, finos — dependerá de la buena voluntad de los que nos facilitan los elementos para desarrollarla; unas veces, por lo que quieran mandarnos, y otras veces por lo que quieran dejar de llevarse, y será inútil, por lo tanto, que se insista en la zarandeada cuestión del aumento de tarifa, ya que en el mejor de los casos, tal modificación sólo beneficiaría a dos o tres fábricas, con perjuicio para los intereses del fisco y del público consumidor. — **Un obrero en calzado.**

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 18a. — Canning 871. Convoca a asamblea, continuación de la anterior, para hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: asunto N. di Palma con la presencia de un delegado del C. E., circular de la C.

Agrupación de Bronceros Socialistas — Los miembros de la comisión entrantes y salientes se reunirán hoy, a las 8.30 p. m., en Laprida 329.

Centro Caballito Norte—Comunica a sus adherentes que deben pasar cuanto antes por la secretaría, Franklin 1188, a fin de llenar sus fichas individuales, requisito indispensable para entregarles sus respectivos carnets.

Centro de la 4a. (Boca) — Mañana, a las 8.30 p. m., continuará tratándose la orden del día cuya discusión inicióse el martes.

Centro de la 14a. — Comunica a sus adherentes que pueden pasar a retirar el carnet del año en curso. Los que estén atrasados en sus cotizaciones deberán ponerse al día, de lo contrario serán pasados a la asamblea próxima a objeto de que tome las medidas pertinentes.

La secretaría se halla abierta todas las noches, de 8.30 a 11, a los efectos indicados.

Centro de la 6a. — Mármol 311. La C. A. invita a los afiliados a retirar sus carnets del año 1917, a cuyo efecto la secretaría permanece abierta todas las noches, de 8 a 10.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "La Vanguardia" — Río de Janeiro 722. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

J. S. de la 5a. — R. L. Falcón 2226. Mañana celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., moción Ferrario, integración de la C. A., revisores de cuentas.

J. S. de Belgrano—Cabildo 2259. Mañana asamblea extraordinaria, a las 8.30 p. m. O. del D.: adquisición de un piano.

J. S. "Andrea Costa" — Magallanes 1[illegible]. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., conferencia y manifiestos, asunto financiero, [illegible]ción.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité de Propaganda Gremial — Estados Unidos 1056. Hoy, a las 8.15 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

A los chauffeurs socialistas — Se les invita a concurrir el próximo lunes, a las 8.30 p. m., a la reunión que tendrá lugar en el local del Centro de la 12a., Estados Unidos 1056, a fin de cambiar ideas para organizar la Agrupación de chauffeurs socialistas adherida al Partido.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro "Ciencia y Educación" — En el local de este Centro, Lambaré 1191, el doctor S. E. Bermann comenzará la lectura y exposición del libro de Henry George "Progreso y miseria" mañana, a las 8.30 de la noche.

J. S. "Tomás Meabe" — E. Unidos [illegible]. Mañana tendrá lugar una sesión de lectura comentada sobre el folleto de Bunge "La Juventud Socialista". Hablará [illegible] Gratacós.

Centro de la 13a. — Belgrano 142[illegible]. Realizará una conferencia pública en su amplio salón, mañana, a las 8.30 p. m. Tema: "El censo y la representación parlamentaria". Orador: Enrique Villarreal.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro [illegible]. En el cruce de las calles Corrientes y Almagro, este Centro celebrará una conferencia anticlerical el sábado, a las [illegible] p. m. Oradores: Nemesio Aristimuño y Enrique Villarreal. Temas respectivos: "La iglesia y el socialismo" y "Socialismo y religión".

Centro S. Femenino de Maldonado — [illegible]ler 5727. Realizará una conferencia frente a su local social el sábado, a las 8.30 p. m., donde harán uso de la palabra ciudadanos José F. Penelón y Juan Ferlini. Tema: "El socialismo y la mujer".

Biblioteca "Guillermo Liebknecht" — Patrocinada por esta biblioteca, anexa al Centro de la 20a., se realizará el sábado a las 8.30 p. m., una conferencia anticlerical en la esquina de las calles Centenera y Arroyo, donde hablarán los ciudadanos Guido A. Cartey, Ricardo Sáenz Hayes y Gregorio Bechinsky, sobre los temas "Socialismo y religión", "Acción socialista y anticlerical en el movimiento obrero" y "El culto y el presupuesto", respectivamente.

—El domingo, a las 4 de la tarde, tendrá lugar otra conferencia en paseo de Julio y Santa Fe, donde hablarán los mismos oradores.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Talleres — El C. S. celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en el local social, Cavour 6087. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., renovación de la misma, designación de corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

Olavarría — El Centro local celebrará asamblea el sábado, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., aumento de la cuota mensual, varios.

San Martín — El C. S. convoca a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe del comité electoral. Tercera convocatoria.

Santos Lugares — Este centro cita a sus afiliados en 3a. convocatoria para la asamblea que se verificará mañana, a las [illegible] p. m. Pasada media hora sesionará con el número presente. O. del D.: A. B. C., circular No. 19 del C. E., C. de la [illegible] (capital), C. de Villa Ballester, informe de la C. de F. y del C. electoral [illegible], varios.

Villa Domínico — El Centro Socialista efectuará asamblea el sábado, a las [illegible] p. m., en su local. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A. varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — El C. P. R. del T. realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, calle O'Gorman 115. Recomiéndase a los delegados la más puntual asistencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — La biblioteca "Francisco Ferrer" celebrará una conferencia hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, [illegible] 336. Oradores: J. García y S. de Ba[illegible]ris. Temas respectivos: "Beneficios de las bibliotecas populares" y "La guerra y la cultura popular".

Santa Fe

AGRUPACIONES VARIAS

Rosario — Con el objeto de formar el coro local, los socialistas y simpatizantes han sido invitados a una reunión que se verificará hoy, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro Socialista de la 2a., San Luis 1568.

Diarios y revistas

Revista Jurídica y de Ciencias Sociales — Hemos recibido el último número de esta importante publicación trimestral, correspondiente a octubre, noviembre y diciembre ppdos., cuyo sumario es el que sigue:

César de Tezanos Pinto, De la responsabilidad bancaria por los depósitos en cajas de ahorros; Agustín N. Matienzo, [illegible] de la adjudicación de bienes; [illegible] Obligaciones con acreedores [illegible]; Alejandro Rayces, Responsabilidad del poder público; Luis Martín y Herrera, Beneficio de restitución en materia [illegible]; Félix Martín y Herrera y Juan C. Couz, Proyecto de una ley nacional de bancarrota; Francisco J. Oribe, La ley de descanso dominical; Jorge E. Coll, Consideraciones sobre el proyecto de código penal para la República Argentina; [illegible] Atuchástegui, La acción individual y la acción social contra los directores de sociedades anónimas; A. Bécca Varela, [illegible] contencioso administrativo; Pablo [illegible]sone, Jurisprudencia durante el año [illegible]; Santiago Baqué, Jurisprudencia penal; [illegible]cedencia de la prueba del [illegible] testigos; Notas; Bibliografía; Revista de revistas.

Mundo Argentino — El número de esta semana en curso publica páginas ilustradas y de lectura amena.

PROFESIONALES

ABOGADOS

VARIOS

EN VENTA

CENTRO SOCIALISTA DE JOBSON

Se previene a los poseedores de los números 2109, 85 y 2518 de la rifa pro biblioteca de este Centro que si para el 31 de enero de 1917 no fueran retirados los objetos, éstos quedarán en beneficio de la misma, no habiendo derecho a reclamo.
V|27|1|917.

8 p. m. se reunirá la C. D. que rige los destinos de esta institución, para tratar asuntos de importancia.

Cítase para hoy, a las 8.30 p. m., a un solo delegado de los clubs Temperante y Sol de Maldonado, y al referee Raymundo Nicolás.

Concurso de competencia. — Se pone en conocimiento de todos los clubs que tengan interés, que desde la fecha se ha dado principio al recibo de afiliaciones para los clubs que deseen tomar parte en el concurso eliminatorio de competencia. Las afiliaciones serán cerradas el sábado 3 de febrero.

LUIS GIL



Que dicen se retirará del fotball activo

Referees oficiales. — Para mañana viernes, a las 8.30 p. m., quedan citados los aficionados que deseen optar al título de referee oficial de la institución. Por mayores informes dirigirse a la administración, Condarco 914, Flores, de 7 a 9 p. m.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Asamblea general extraordinaria — Hoy, a las 9 de la noche, se realizará en la secretaría de esta institución la asamblea general extraordinaria convocada a los efectos de elegir un vocal en reemplazo del socio Alberto Olivari, que ha renunciado a dicho cargo.

La reunión se considerará válida a las 9.30 p. m. con el número de socios presente, debiendo sujetarse a la siguiente orden del día: a) Nombramiento de la comisión de escrutinio; b) Elección de un vocal por dimisión del socio A. Olivari, y c) Designación de dos socios para firmar el acta en representación de la asamblea.

CENTROS SOCIALES

Los Rebeldes Primitivos — Este nuevo centro recreativo que preside el señor Atilio Bocci activa los preparativos de la velada teatral y baile familiar inaugural que efectuará el 3 del mes próximo, en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

El cuadro social, bajo la acertada dirección del aplaudido aficionado Lorenzo Arrighi, pondrá en escena el drama "Juan José", en cuya representación intervendrá todo el cuadro Gramático.

Gloria a la Juventud — Esta agrupación artística activa los ensayos de las obras "Entre doctores" y "Justicias de antaño", que serán representadas en la velada artística y baile familiar que llevará a cabo el 10 del mes próximo en el salón Lago di Como.

Orfeón Argentino del Sur — Este centro dará el domingo próximo un baile diurno en el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

Amor, Vida y Arte — Activa los preparativos para la velada que se efectuará el 3 de febrero, a las 8.30 p. m., en la Colonia Italiana, Paraná 555. El cuadro social pondrá en escena el drama social en tres actos "Culpas ajenas" y "El payaso".

Los Tres — Los miembros de la C. D. de este centro recreativo activan los preparativos para la tertulia inaugural que se efectuará el domingo 11 del mes próximo, a las 3.30 p. m., en el salón Nueva XX de Septiembre, Bustamante 563. La orquesta estará a cargo del profesor Alfredo Frazzo.

Los Chiripitifláuticos — Este centro prepara para los días 17, 19 y 25 del mes próximo tres grandes bailes, en el salón Garibaldi, Sarmiento 2419.

Los Inmortales — Este acreditado club social anuncia para el mes próximo tres grandes bailes, a realizarse el domingo 11, a las 3.30 p. m., el 18, por la noche, y el 25, por la tarde, en el salón Unione e Benevolenza. La orquesta estará a cargo del maestro Landoni.

Los interesados en asistir a dichas fiestas pueden solicitar invitaciones en el local Estivao 125.

Glorias al Pampero — Ha organizado un baile familiar para el sábado 17 de febrero, a las 10.30 p. m., en los salones de la Sociedad Italiana de Belgrano, calle Moldes 2159. Habrá un concurso de valse.

LOS PRECIOS

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado ayer en este mercado 418 bolsas de patatas. Por falta de entradas los precios han aumentado.

Ventas de ayer

Patata de Mar del Plata, de $ 1.40 a 2 los 10 kilos; de San Juan y Mendoza, de 1.70 a 2.20; de Santa Fe, de 1.50 a 1.80.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado ayer en este mercado 284 pichoneras cargadas con aves varias y 282 cajones de huevos.

Ventas de ayer

Gallinas especiales, de $ 2.50 a 2.80 la yunta; íd. regulares, de 1.50 a 1.70; pollos especiales, de 1.80 a 2; íd. regulares, de 1 a 1.20; íd. chicos, de 0.60 a 0.70; pavos cerda especiales, de 8 a 10; pavitas según clase, de 2.50 a 4.50; patos criollos, de 1.60 a 2.20; íd. marruecos, de 1.20 a 1.50; gansos, de 2.20 a 2.40; pichones de paloma, de 0.20 a 0.25; conejos, de 0.60 a 1; huevos especiales del sur, bien revisados, la docena, a 0.70.

Estos precios son con impuestos municipales.

CEREALES

Mercado a término de Buenos Aires

Primera rueda — Trigo, entrega en abril, 600 toneladas a 14.50 sobre dársena.

Maíz, entrega en marzo, 400 toneladas a 10.60 y 200 a 10.58; total, 600 toneladas sobre dársena; entrega en mayo, 200 toneladas a 10.60 sobre dársena.

Mercado a término de Rosario

Maíz, entrega en febrero, 100 toneladas a 10 y 10.10; entrega en marzo, 1200 toneladas a 10.35; entrega en mayo, 1400 toneladas a 10.25, 10.27, 10.25 y 10.40.

CORREO

N. S., capital. — A la 1a., E. Villarreal; a la 2a., se resolverá el asunto en las elecciones complementarias del domingo próximo.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

Hoy — Sección vermouth: ¡Sí que vamos bien! Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, El pardo Reyes, Consultorio femenino, ¡Sí que vamos bien! Platea, 0.70 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.

Hoy — Secciones vermouth: El santo de la Isidra, El perro chico. Platea, 0.40 por sección. — Noche: Los cadetes de la reina, Bohemios, El perro chico. Platea, 0.60 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Exito de Wolky and Wolky, El hombre Frozzo?, Otto Viola, Trío Rossys, Well et Smith, Cortes Donosti, Fanny Roller, Martha Surray, Darfeuil, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bebby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Moez.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.

Hoy — Gran éxito del melodista F. Orlandini y de la soprano Joaquina Pedrol. —Mañana, sábado y domingo, 3 únicas funciones del profesor de mandolín Próspero Cimaglia, acompañado por el profesor de guitarra José di Carmelo.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2978 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE — Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los fines grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.

Hoy — Tarde y noche: El bosque tiene oídos, Heredero y detective, Caballero del baño, El auto dificultades. — Mañana: ¿Quién es el culpable?

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1189. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

EL TIEMPO

Ayer continuó manteniéndose relativamente fresca la temperatura y la atmósfera bastante despejada. El sol alumbró por espacio de 12 horas y 10 minutos.

La máxima del día marcada por el termómetro alcanzó a 21.3 grados, a las 3 p. m. La mínima fué de 15.7, registrada a las 5 a. m.

La oficina meteorológica anotó las siguientes observaciones a las 8 de la mañana, 2 de la tarde y 8 de la noche: presión atmosférica en m m: 763.5, 761.8 y 760.6; temperatura del aire (grados centígrados): 20.2, 23.9 y 20.6; humedad relativa: 57, 41 y 69; dirección del viento: NE., E. y E.; velocidad del mismo: 8, 19 y 13 kilómetros por hora; velocidad extrema: 21 kms., del rumbo NE., a las 10.15 a. m.

Según noticias recibidas anoche a las 8, durante el día hubo tormentas de truenos y lluvias ligeras en La Rioja, Mendoza, oeste de la Pampa y en Río Negro. En el resto del país reinaba tiempo claro y bueno.

Prevalecían vientos suaves del este (NE. a SE.) en casi todas las regiones. La temperatura mostró poco cambio, excepto en el sur de Buenos Aires, donde hubo un ascenso de 6 a 8 grados.

La presión atmosférica bajaba en todas las regiones, habiéndose desarrollado un área de baja presión con su centro en Catamarca, mientras que el área de alta presión permanecía al este de Buenos Aires, aunque disminuída en intensidad.

Pronóstico para hoy: Lluvias aisladas en las provincias del centro y en La Pampa; tiempo bueno, con temperatura en ascenso, en las provincias del este.

NOTICIAS MARITIMAS

El buque corsario—¿Será el "Cap Ortegal"?

Según informes llegados ayer de Montevideo, el buque corsario que hundió a varios buques en las costas sudamericanas no es el "Vineta" o el "Moewe", como se ha venido sospechando, sino que se cree que es el "Cap Ortegal".

Este buque, como se sabe, se hallaba en Hamburgo, y de allí salió, logrando escapar a toda persecución gracias al poder de sus máquinas, que le permiten desarrollar una velocidad insuperable.

Cuando llegó a las costas del Brasil apresó a dos vapores, a los cuales armó y destinó a ejercer el corso, con los resultados que se conocen.

Transporte "Pampa" — Su viaje a Norte América

Mañana se iniciará la carga de frutos del país en el transporte "Pampa".

Los datos que se nos suministran nos permiten adelantar que el transporte se hace a razón de 23 pesos el metro cúbico, lo que dará un rendimiento de 153.000 pesos oro americano.

El buque zarpará tan pronto como haya completado la carga.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná. — Sigue descendiendo paulatinamente frente a Posadas.

Paraguay. — Sube despacio en Formosa y Puerto Bermejo.

Salado (Santa Fe). — Faltan datos.

Paraná. — Continúa creciendo en todas partes.

Uruguay. — Casi estacionario entre Barra Concepción y Monte Caseros. Ha bajado algo en su cuenca inferior desde ayer.

De la Plata. — El nivel del agua será en general hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer era 1m90 y la mínima 0m60.

Limay. — Baja despacio.

Agrio. — Idem, ídem.

Neuquén. — Casi estacionario.

Negro. — Idem, ídem.

Colorado. — Bajó pocos centímetros desde ayer en Buena Parada.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las **OFERTAS** y **PEDIDOS** de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres id.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,35
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2910. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto —Cerrito 585.—C. T. 1294, Central. Perm.

OFERTAS

EMPLEADO. SE OFRECE HOMBRE formal, español, de 45 años, 28 de residencia, regular instrucción, con aptitudes para diversas ocupaciones; certificados y cédula de identidad. J. G., Defensa 823, depart. 4. V|22|1.

OFERTAS

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

Noticias varias

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. Comunica a sus adherentes que ya se hallan en secretaría los carnets correspondientes al año en curso, pudiendo pasar a retirarlos cualquier noche, de 8 a 10.

Nueva C. A. — La juventud socialista "La Acción" ha constituído su comisión administrativa en la siguiente forma:

Secretario general, Andrés Burraco; secretario de actas, Julián Barthalón; tesorero, José Santos Blanco; vocales: Luis Monteferrante, Guillermo Navarro, Carlos Bassé y Evaristo F. Benza; revisores de cuentas: Sandalio Segura y Ramón Blanco.

Esta comisión se reunirá todos los jueves, a las 8 p. m., en su local social, Monteagudo 90.

J. S. de Villa Urquiza — Bauness 2631. Integróse últimamente la C. A. de esta agrupación, quedando constituída así: Secretario general, Lorenzo Sitano; secretario de actas, Luis Koifmann; tesorero, Guido C. Ughetti; vocales: José y Atilio Semino.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Las comisiones de esta agrupación han quedado así constituídas en la última asamblea:

Comisión administrativa: Pedro Revol, secretario general; Luis Pagano, secretario de actas; Amidon A. Ciarrapico, tesorero; vocales: Eugenio Tamburri, Lorenzo Reza, Lorenzo Ghirinold, Manuel Cortese, Pablo Cortese y Pedro Pessano; revisores de cuentas: Héctor Tesi, Luis Pinto y Domingo Barbotti.

Comisión de biblioteca: Antonio Granara, secretario general; Eduardo Pessano, secretario de actas; Ceferino Bottinelli, tesorero; vocales: Duilio Marchi, Alberto Corengia, Santiago Lissa y Luis Bugni.

No puede el cuerpo abstenerse de ese veneno; se extingue y embrutece el espíritu; si queda bastante vida intelectual para que haya algún sitio para los remordimientos, se ahogan en la embriaguez. — Julio Simón.

(Liga popular contra el alcoholismo)

lo ponía en su conocimiento para que impartiera las órdenes correspondientes a fin de que la policía vigilara especialmente ese local para evitar que en él se jugara.

Federación Socialista Bonaerense — Elección de candidatos — La secretaría de la Federación Socialista Bonaerense ha distribuído las boletas para la elección de candidatos a diputados provinciales que nuestro partido sostendrá en los próximos comicios de marzo.

Los afiliados de las secciones 3a. y 4a., a quienes comprende la convocatoria, deben apresurarse a remitir la correspondiente boleta debidamente firmada a la secretaría general de la Federación, de acuerdo con las condiciones establecidas en la circular que les ha sido remitida adjunta.

En breve se procederá a practicar el segundo escrutinio, que, según el sistema de voto directo, debe ser definitivo.

—La Junta Ejecutiva se reunirá en sesión ordinaria el domingo próximo 28 del corriente, en su local de esta ciudad, calle 49 número 719, a las 10 a. m. Se recomienda puntual asistencia.

El tracoma — Informe de la dirección de salubridad — El doctor Diego Argüello ha elevado un detallado informe a la dirección de salubridad, y ésta al P. E., donde se especifica los trabajos hechos para la cura de los enfermos atacados de tracoma, y la cantidad de éstos que están bajo su asistencia.

Según estos informes, el 31 del mes ppdo. asistía a 1186 enfermos, distribuídos en la siguiente forma, en lo que respecta al grado de la enfermedad: En estado inicial, 445; cicatrizados, 393; en evolución, 205; con complicaciones, 67; con otras afecciones, 76. De acuerdo con la nacionalidad, el estado es el siguiente: Turcos, 720; rusos, 103; griegos, 111; italianos, 88; argentinos, 104; españoles, 29; otras nacionalidades, 31. Según el sexo: varones, 1154; mujeres, 32.

De estos enfermos, 1033 adquirieron la enfermedad en Berisso; 92 en Turquía; 25 en Grecia; 14 en Rusia; 3 en la Ensenada; 4 en Italia; 8 en La Plata; 5 en España; 1 en Cuba, y 1 en Egipto.

Habitan en Berisso, 1036; en La Plata, 57; en la Ensenada, 43.

—El ministerio de obras públicas resolvió confirmar en el puesto de médico oculista en la estación sanitaria de Berisso al doctor Argüello, y nombrarle tres practicantes en lugar de uno para que secunden su labor.

—En la inspección realizada por el doctor Ferro, enviado por el departamento nacional de higiene, se encontró 567 enfermos en el frigorífico Colt Storage; y en el Armour impidieron la inspección e informaron que solamente había 11 enfermos. No obstante, los mismos médicos tuvieron ocasión de comprobar que más de la mitad de los obreros ocupados en él se encontraba atacada de esa enfermedad.

Mañana daremos noticia de un curioso percance acaecido a los referidos médicos a la entrada del frigorífico Armour, y que pone de relieve hasta qué punto de salvajismo conduce el afán ilimitado del lucro.

—El gobierno tiene la idea de construir en Berisso un lazareto para alojar a todas las personas que se encuentren atacadas de ese mal.

Concejo deliberante — Hoy, a las 8.30 de la noche, celebrará sesión el concejo deliberante de esta ciudad. En dicha sesión deberá considerarse la terna de jueces de paz y alcaldes para el distrito de La Plata.

MERCEDES

Actividad socialista — En la última asamblea realizada por los afiliados al Centro Socialista local, después de aprobado el informe presentado por la comisión administrativa del mismo, se procedió a su renovación, quedando constituída así: secretario general, Tomás F. Arnabarrena; de actas, Guido Fretti; tesorero, Pedro Lupardo; vocales: Catalino D. Ecerano y José F. de Ambrosio; corresponsal de LA VANGUARDIA, Tomás F. Arnabarrena.

WILDE (Avellaneda)

Intolerable desidia municipal — Pasa de bochornosa la actitud de franca despreocupación asumida por la intendencia municipal de Avellaneda para con esta localidad.

Se trata de un pueblo formado por más de 3.000 habitantes, que pagan contribución e impuestos de toda clase, y, a pesar de ello, no se les retribuye en mejoras equivalentes a los impuestos que pagan, ni mucho menos.

Lo único que hace la municipalidad es hacer promesas en épocas electorales.

Prometió, en agosto del año pasado, instalar un servicio de alumbrado eléctrico, que constituye una imperiosa necesidad pública, y hasta hoy no lo ha hecho, ni piensa hacerlo. Se dictó una ordenanza sobre cercos y veredas, y se la hizo cumplir sólo a los pobres, pues a los ricos y terratenientes amigos de la situación no se les molestó para nada. Prometió hacer construir pasos de piedra en todas las calles, y no lo hizo. Debía nivelar y abovedar las calles, que, cuando llueve, se convierten algunas en arroyos y otras en lagunas, no habiendo hasta la fecha hecho nada en tal sentido. Debía mandar colocar árboles en las calles de la localidad, y no ha colocado ninguno.

En algunas calles faltan chapas que indiquen su nombre, y no se las coloca a pesar de las reiteradas reclamaciones.

¿Cree la intendencia de Avellaneda que los habitantes de Wilde viven de ilusiones?

Tiempo es ya de que se den cuenta de que el descontento es general, originado por tan antipática actitud de despreocupación y desidia, que perjudica notablemente los vitales derechos e intereses del vecindario wildense, y coloca al pueblo en una condición de inferioridad, a la que, por cierto, no es acreedor por su población y tiempo de su fundación.

Corresponsal de LA VANGUARDIA— El Centro Socialista de Wilde, en su asamblea del 20 del corriente, designó corresponsal de LA VANGUARDIA para el año en curso al ciudadano Fernando Paladino.

CONFERENCIAS

LAS DE HOY

Subcomité de Saavedra — Republiquetas 2491. El ciudadano Miguel Reig dará una conferencia sobre "Ciencia y teología", a las 8.30 p. m.

J. S. "La Internacional" — Loria 1341. Esta agrupación realizará una conferencia a las 8.30 de la noche, a cargo del ciudadano Rodolfo Schmidt. Tema: "Acción juvenil socialista".

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. A las 8.30 p. m., conferencia familiar sobre "Militarismo", a cargo del ciudadano Juan A. Ballestracci.

NOTICIAS DEL INTERIOR

CORDOBA

Cuadros veraniegos — Indolencia de las autoridades

COSQUIN, 24 — La miseria, con todo su cortejo de hambre y enfermedades, aquí también produce sus estragos.

A la vista y paciencia de las autoridades, que nada hacen por habilitar los medios de facilitar trabajo a los numerosos desocupados, son muchos los infelices que habitan a inmediaciones del depósito de basuras y aprovechan toda clase de inmundos desperdicios para alimentarse, exponiéndose a adquirir y propagar terribles enfermedades, tales como la tuberculosis, sífilis, cáncer y la letra, que son endémicas en la región.

Bueno es hacer notar a este respecto la proximidad al río del mencionado depósito de basuras, las cuales, cuando llueve, son arrastradas al lecho del mismo a causa del pronunciado declive del terreno.

Los establecimientos industriales, especialmente aquellos que elaboran bebidas para el consumo, como ser: fábricas de soda y aguas gaseosas, funcionan en el más pésimo estado higiénico, sin que el gobierno comunal tome medidas al respecto.

Como a cincuenta metros más o menos del matadero público existe una alcantarilla del F. C. A. del N., por donde cruza toda clase de residuos, los que, después de seguir por un pequeño cauce descubierto a guisa de arroyo, van a parar hasta el río, cuyas aguas, también contaminadas por animales muertos que se tiran a sus orillas, sirven luego para el consumo de la docta ciudad. Hay que hacer notar que estas aguas despiden unos olores muy desagradables, como lo habrán comprobado más de una vez los pasajeros que viajan en el tren que cruza por allí.

Ultimamente, no se sabe con qué objeto, el señor intendente, con el visto bueno del concejo deliberante, hizo practicar respiraderos en los nichos del cementerio local, los que, dando paso libre a los gases mefíticos que desprenden los cadáveres, producen las molestias y náuseas consiguientes a los infelices prójimos que habitan o transitan por los alrededores.

Existen hornos de ladrillos a sólo tres cuadras de la plaza principal, y no es de extrañar que se vean tantas "bellezas" en esta villa cuando en el centro de la misma se permiten los criaderos de cerdos, a tal punto que el mismo intendente, que es quien debía dar el ejemplo de higiene, posee uno de esos criaderos en su propia casa.

En 1908 dictóse una ley por el congreso destinando una buena suma de dinero para la construcción de un puente sobre el río Cosquín, pero hasta la fecha nada se hizo ni han intentado hacer nuestros sesudos gobernantes, a pesar de la inmensa necesidad de llevar a cabo esa obra en la región para facilitar el paso entre ambas orillas del río, lo que en ciertas épocas de lluvia es imposible, quedando incomunicadas extensas zonas.

Las autoridades de este departamento de Punilla, desde el jefe político abajo, son de pura cepa regeneradora, y al ocupar sus cargos esperábase una reacción favorable al encauzamiento de la administración por nuevos senderos, pero lo único que han hecho ha sido repartirse entre familia todos los puestos públicos.

SAN JUAN

La asamblea legislativa — Falta de quórum

SAN JUAN, 24 — Por falta de quórum, como se preveía, no pudo hoy tampoco constituirse la asamblea legislativa que debe tomar en consideración las últimas elecciones de gobernador y vice y proclamar a los electos.

Los presidentes de ambas cámaras han vuelto a citar para mañana, y en caso de no obtener número suficiente, se harán las convocatorias diariamente hasta conseguir el quórum necesario.

SAN LUIS

Las próximas elecciones de gobernador y las facciones disputadoras — La obra del Centro Socialista — Velada y conferencia — Partida del doctor Dubor.

MERCEDES, 24 — Los partidos criollos de esta región, divididos y subdivididos en infinidad de grupos personales, tales como guiñaznistas, mendocistas, demócratas, rojos, azules, "plingues", etc., están de gran movimiento con motivo de las próximas elecciones para elegir gobernador y un diputado nacional.

Todos se disputan a cual mejor la salida a flote de sus respectivos candidatos, y para ello se pone en juego la consabida promesa de puestos públicos bien rentados.

Los radicales, divididos en tres bandos, tratan de conquistarse la adhesión de los llamados populares. También entra en danza el cura Toyra, el cual encabeza un grupo disidente, firmando sus dislates políticos que aparecen en el periódico de sacristía con los seudónimos de "Esopo criollo" y "Herrero viejo".

Mientras toda esa "actividad" de la política puntana se desarrolla a base de alcohol y empanadas, el Centro Socialista continúa su sana propaganda de cultura social y organización proletaria, celebrando periódicas conferencias familiares en su local de la calle Lavalle 202 y atrayendo desde ya a varios ciudadanos que nuestra prédica va distanciando del juego y del alcohol, que es el método para ganar prosélitos puesto en práctica por los politiqueros.

—El sábado 27, en el salón de la Sociedad Italiana, se realizará una función y conferencia a beneficio de la biblioteca "D. F. Sarmiento", patrocinada por el Centro Socialista y en la cual tomará parte el cuadro filodramático "Juventud", formado por entusiastas compañeros.

El doctor Víctor Dubor tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre el tema "Problemas sociales".

Dicho compañero saldrá el domingo para Sampacho, donde dará otra conferencia en compañía de un afiliado del Centro de Río Cuarto. Ambos hablarán sobre "Socialismo y religión".

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo

PRIMERA DIVISION

Columbia v. Gerly. — En Avellaneda, field de Progresista, a las 4.30 p. m. Referee oficial.

Defensores de Barceló y El Rosedal. — En Bánfield (Villa Barceló), a las 4.30 p. m.

Argentino de Fraga v. Plus Ultra. — En La Villa, a las 4.30 p. m.

Reflejo de la Argentina v. Sportivo América. — En Villa Lugano, a las 4.30.

SEGUNDA DIVISION

Plus Ultra v. Defensores de Barceló. — En Villa Ballester, a las 4.30 p. m.

Flores v. Los Bonaerenses. — En Versalles, a las 4.30 p. m.

D. de Dominico v. Armonía. — En Dominico, a las 4.30 p. m.

TERCERA DIVISION

Redfield v. D. de Barceló. — En Nueva Pompeya, a las 4.30 p. m.

Armonía v. El Amanecer de Mayo. — En Mataderos, a las 4.30 p. m.

SPORTIVO BARRACAS



Los aficionados cifran grandes esperanzas en su actuación en el circuito privilegiado

Flores v. Universal Argentino. — En Versalles, a las 3 p. m.

Defensores de Dominico v. Bravos Porteños. — En Dominico, a las 3 p. m.

A. Argentinos v. Vieytes. — En Avellaneda, field de Progresista, a las 3.

CUARTA DIVISION

Redfield v. Dublín Argentino. — En Nueva Pompeya, a las 3 p. m.

Estudiantes Boca v. Argentinos de Fraga. — En el dock sur, a las 4.30.

Brisa del Palta v. Gerly. — En Gerly, a las 4.30 p. m.

Los Bonaerenses v. Universal Argentino. — En Gerly, a las 4.30 p. m.

Vieytes v. A. Argentino. — En Avellaneda, a la 1 p. m.

Boston United v. El Lusitania. — En Villa Lugano, a las 3 p. m.

QUINTA DIVISION

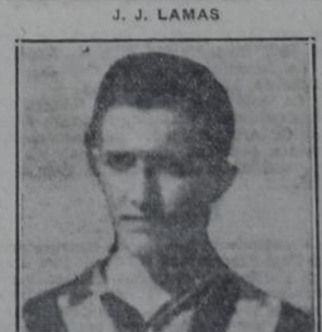
Joaquín Zabala v. Talleres Este. — En Avellaneda, a las 3 p. m.

Dublín Argentino v. Argentinos de Fraga. — En Sarandí, a las 4.30 p. m.

Redfield v. Olavarría. — En Nueva Pompeya, a la 1 p. m.

Columbia v. Roque Pérez. — En Ocampo y Alvear, a las 5 p. m.

J. J. LAMAS



Correcto winger de Estudiantes de La Plata. Los de Porteño anuncian su concurso.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

En el local social, tendrá lugar esta tarde, a las 6, la reunión semanal del consejo superior para tratar diversos asuntos relacionados con la marcha de esta entidad.

Como asuntos de vital importancia figuran la renuncia indeclinable del secretario general, Julio Luis Doeyo, y la situación de Raúl Naranjo.

NO SON TODOS LOS QUE ESTAN...

El título no es propiedad nuestra — lo declaramos antes de que el autor nos acuse —, pero encuadra con la publicación que hiciera ayer un colega de la mañana, que da a la lista "hormiguicida" la mayoría, a base de cálculos bastante aglobados.

No son todos los que están..., lo repetimos, y la razón nos la dará el veredicto que en breve se llevará a cabo para decidir de una vez por todas quiénes han de dirigir el deporte.

EN TODAS PARTES...

...Se cuecen habas, reza un adagio popular, muy aplicable, a propósito de una queja del club Temperante, planteada así:

Un caso doloroso aconteció el domingo próximo pasado en el field del club Triunfo del Caballito, en el match concertado entre los clubs Temperante y Sol de Maldonado, partido de la división, bajo el patrocinio de la liga independiente Unión Argentina.

La queja se basa en que el club Sol de Maldonado está formado por jugadores mayores, y, además, el proceder harto incorrecto del jugador Luis Magliano.

De ser verídicos los cargos que el club Temperante le formula al jugador de marras, convendría no sólo que el club Sol de Maldonado lo expulsara, sino también que ninguna institución que cuide de su prestigio debe darle cabida al elemento "maleante" que, lejos de practicar el deporte por amor a él, pretende con tales desmanes dar ejemplo tan poco saludable.

Incumbe a los dirigentes de la Unión Argentina de Football estudiar detenidamente los antecedentes del "incorrecto" y proceder en consecuencia.

NOTAS VARIAS

Unión Argentina de Football. — A continuación insertamos la nómina completa de los partidos oficiales a realizarse el domingo 28 de enero, que esta institución auspicia:

Primera división. — Triunfo del Caballito v. Leandro N. Alem A. — A las 3.45 p. m., en Villa Devoto. Tranvías 85 y 86. Esperados en la estación del F. C. P.



INTERESANTE INCIDENCIA

Boca Central v. E. Echeverría. — Los puntos al primero.

La Razón v. Cruz Roja. — A las 2 p. m., en Rivadavia al 10.700, field del club Olimpia.

San Jorge v. Leandro N. Alem B. — A las 2 p. m., en Rivadavia al 10.700, field del club Olimpia.

Cuarta división. — Irigoyen v. A. del Oeste. — Los puntos al primero.

Defensores de Carioca v. Boca Central. — A las 3.45 p. m., en Liniers. Tranvía núm. 2. Esperados en la curva.

Triunfo del Caballito v. Concordia. — A las 3.45 p. m., en estación Sáenz. Tranvías 47 y 55, field del club Boca Central. Referee oficial.

Temperante v. Sportivo Centenario. — A las 2 p. m., en Villa Devoto. Tranvías 85 y 86. Field del club T. del Caballito.

Quinta división, sección A. — Concordia v. Temperante A. — A las ... de la tarde, en estación Sáenz. Tranvías números 47 y 55.

Defensores de Carioca A v. Italo Argentino. — A las 2 p. m., en Liniers. Tranvía núm. 2. Esperados en la curva.

Sportivo Capichuelo A v. Sol de Maldonado. — A las 12.30 p. m., en Villa Devoto. Tranvías 85 y 86, field del club T. del Caballito.

Británicos del Sud. — No juega.

Sección B. — Temperante B v. Flores Juniors. — A las 12.30 p. m., en estación Sáenz. Tranvías 47 y 55, field del club Boca Central.

La Razón v. Neuquén. — A las ... p. m., en Rivadavia al 10.700, field del club Olimpia.

Sol de Mayo v. Laureles Argentinos. — A las 9 a. m., en Villa Devoto. Tranvías 85 y 86, field del club T. del Caballito.

Irigoyen v. Oriente del Sud. — A las 9 a. m., en estación Sáenz. Tranvías 47 y 55, field del club Boca Central.

Def. de Carioca B v. Sportivo Capichuelo B. — A las 12.30 p. m., en Liniers. Tranvías núm. 2. Esperados en la curva.

Reunión de la C. D. — Hoy, ...

UNA INCIDENCIA



... del match Belgrano y Columbia, jugado en Belgrano

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3437. Buenos Aires, Viernes 26 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

EL PROYECTO SOCIALISTA SOBRE EL AZUCAR

Una vez más la representación parlamentaria socialista plantea la antigua cuestión relativa al monopolio del azúcar. Y en esta oportunidad, con motivo de la discusión de las leyes impositivas, propone en la forma clara y práctica de un proyecto de ley la manera de abrogar de inmediato ese artículo de primera e indispensable necesidad, al propio tiempo que establece, dando para ello un plazo prudencial, cómo y cuándo ha de terminar el régimen proteccionista que ampara a dicha industria, a todas luces inmoral y oligárquico.

El artículo primero del proyecto que comentamos establece que, hasta el 30 de junio del año en curso, los azúcares refinados o de 96 grados o más de polarización pagarán un derecho aduanero de importación de dos centavos oro el kilo, y un centavo oro el kilo los azúcares no refinados o que tengan menos de 96 grados de polarización.

El artículo segundo determina que, a partir del primero de julio del año 1917, pagarán siete centavos oro el kilo como derecho de importación los azúcares refinados de 96 grados o más de polarización, y cinco centavos oro el kilo los azúcares no refinados. Estos últimos gravámenes irán reduciéndose anualmente en medio centavo oro el kilo hasta su total extinción.

Los motivos que inspiran y justifican el proyecto socialista son numerosos y notorios. En primer término, los señores azucareros, protegidos por el estado, con el anacrónico monopolio que desde hace treinta años viene soportando y costeando el pueblo argentino, sin la sana rivalidad del similar extranjero, imponen al consumo popular un producto cuyo precio excede todos los límites de la tolerancia y de la moralidad.

Al amparo de la protección, la industria azucarera argentina se ha convertido en el arquetipo del parasitismo. No produce para beneficiar al consumidor; así es que los excesos de producción son considerados como verdaderas calamidades para los señores industriales, toda vez que no sea posible exportar dichos excedentes con primas pagadas con el dinero del pueblo—primas que recibieron un rudo golpe en la última convención de Bruselas—. Por otra parte, el doctor Carlos Pellegrini, personaje simbólico en la política y en las finanzas criollas de la república, ¿no proclamó, en un conocido discurso, la necesidad de quemar cañaverales, siempre que se presentaran casos de sobreproducción? ¡Con ello se salvarían los sagrados intereses de los industriales! Y acaso sea ese discurso del más genuino de los políticos criollos el que inspirara en el año 1915 una ley sancionada por la legislatura de la provincia de Tucumán, mediante la cual se autorizaba a destruir caña de azúcar.

A este respecto, decía el diputado Justo hace dos años que "al trust del azúcar no le importa tanto el aumento del consumo del azúcar como el sostenimiento de su altísimo precio. Gana más vendiendo en el país 200.000 toneladas a 40 centavos el kilo, que vendiendo 300.000 toneladas a 30 centavos el kilo, aunque el costo de producción del kilo bajase en este caso a 16 centavos".

Tan exacta afirmación fué reiterada en la cámara por el diputado Repetto, citando un ejemplo palmario. En la provincia de Tucumán, si se hacen plantaciones de caña en una extensión de 110.000 hectáreas, la producción anual de azúcar arroja 250.000 toneladas. En cambio, en Java, isla poblada por 28.000.000 de negros, cuando se plantan 125.000 hectáreas, se obtiene una producción de azúcar que llega, en cifras redondas, a 1.200.000 toneladas.

No se puede dudar, pues, de los fines egoístas y mezquinamente utilitarios que persiguen los que desarrollan la industria oligárquica del azúcar en la República Argentina.

Los poderes públicos siempre han favorecido la explotación del azúcar, que los socialistas combatieron tesoneramente mucho antes de que se incorporaran al parlamento. Cuando el congreso ha legislado sobre este asunto vinculado con los más sagrados intereses de la nación, lo ha hecho sin descuidar los intereses de los industriales parásitos. Tal es la ley número 8877, cuyo espíritu es el de la trampa, y no otra cosa. Esta, en su artículo pertinente, establece que si el azúcar llegara a cotizarse a más de pesos 4.10 los diez kilos, el poder ejecutivo se halla facultado para rebajar los derechos de aduana, entrando en esa forma al país el azúcar indispensable para el consumo.

El diputado Repetto, en septiembre del año próximo pasado, de acuerdo con la mencionada ley, presentó a la cámara de que forma parte una minuta de comunicación al poder ejecutivo indicándole la conveniencia de rebajar el derecho de importación del azúcar, con lo cual habría facilitado la entrada al país de 90.000 toneladas indispensables.

El poder ejecutivo anterior se marchó sin arribar a nada práctico, pasándole al actual todos los antecedentes del asunto. Ya conocemos la conducta del ministro de hacienda, señor Salaberry: desconociendo la ley trampa, ha ido de fracaso en fracaso con las famosas licitaciones.

El proyecto de la diputación socialista ha sido rechazado por esa cámara, compuesta de empresarios de la industria parásita. Ello no obstante, es un proyecto que le hace honor al parlamento, al país y a la nueva política argentina que los socialistas practicamos celosamente.

COMO SIEMPRE

Sombriamente pesimista apareció ayer el órgano oficial del radicalismo. En alarmantes editoriales y notas a dos columnas habla de pavorosas perspectivas, de terribles miserias que amenazan implacablemente al país. Predice una situación de desastres y calamidades que superará a los aciagos días de agosto y septiembre de 1914: la cosecha cerealista completamente perdida; la ganadería casi agotada; y, lo que es peor, las cámaras, sin advertir la gravedad del momento, "incapaces de descifrar el pavoroso signo que predice la ruina y el desastre, conducen alegremente al país hacia quién sabe qué catástrofes".

Ha tomado el pulso al ejecutivo, y lo ha encontrado sereno, firme, impertérrito, pleno, ante tan sombrío cuadro, dispuesto a afrontarlo con la mayor entereza y a poner en juego todas sus energías para atenuar el desastre. Confiemos en él y estemos tranquilos.

Ha corrido sin aliento a pedir la opinión de los superhombres de negocios, y éstos, aunque comparten con el órgano su opinión asaz pesimista, no lo creen todo perdido, porque "ahora hay un gobierno de verdad que sabe preocuparse de los intereses públicos y privados (¡!) de la nación".

En un párrafo se lee: "La crisis agraria que devora a las provincias no tardará en dejarse sentir sobre nosotros".

He ahí condensado el fatuo criterio radical: ellos, los trabajadores agrarios de las provincias, son "unos", y nosotros somos "otros". Sus propias angustias permanentes, sus lamentables crisis de toda la vida importan poco. ¡la cuestión es que ahora es tan aguda esa crisis que pronto la vamos a sentir "nosotros"!

Leyendo con gran paciencia las notas lúgubres de "La Epoca" de ayer, soportando los escalofríos que producen, se cree que la tierra va a salir de su órbita para ambular por el espacio, expuesta a chocar con otro planeta y precipitar todo de un solo golpe, y cuando el peligro es más horrible, cuando ya todo parece perdido para siempre, aparece una mano, una enorme mano "firme, serena, impertérrita, plena", deteniendo al astro en su loca desviación y devolviéndolo a su órbita. Es la mano de "El hombre".

Sólo que el órgano radical, después de tan horrendos presagios, no nos da ni siquiera una idea simple o complicada, pero una idea, una sola, de lo que habrá que hacer para colaborar con el P. E. en la gigantesca tarea de salvar al país de tan horrorosa desgracia.

Como siempre: nos dan frases, nos asustan y nos mezquinan las ideas.

Comisión municipal

Ayer fueron notificados de su nombramiento los nuevos comisionados.

Después de algunas reuniones privadas, es muy probable que el lunes próximo inicien las sesiones.

DESCANSO DOMINICAL

DESACERTADA RESOLUCION

Acogiéndose a un mal fallo de la cámara de lo criminal, que en un caso de contravención a la ley 4661 pronunció sentencia absolutoria sosteniendo que la investigación policial no basta para comprobar la infracción, el jefe de policía ha dispuesto que los agentes no intervengan por iniciativa propia en las violaciones al descanso dominical.

Aparte de lo que puedan hacer los inspectores del departamento del trabajo y las comisiones obreras que, "motu proprio", se dedican a vigilar la observancia de la ley porque la consideran buena y humana, la policía debe ser la primera en velar por su exacto cumplimiento, puesto que su acción, por encontrarse diseminada por toda la ciudad, ha de ser seguramente la más útil y eficaz.

Sería ridículo e inmoral — y la medida del doctor Moreno a eso conduce— que un agente de facción contemple en día domingo, sin poder hacer nada, cómo el almacenero de la esquina viola una ley promulgada por el congreso.

La resolución del jefe de policía ha dado ánimos a los almaceneros, puesto que ya se preparan a resistir la ley del descanso dominical.

Alrededor del petróleo

El portavoz periodístico del radicalismo dedícanos en su número de anteayer cuatro de sus interesantes lucubraciones, y es con verdadera satisfacción que registramos la ocurrencia.

Las actitudes socialistas preocupan, por lo visto, más de lo que pudiera imaginarse a estos felices instrumentos de la "regeneración", y preocúpanlos, lo cual es mucho más curioso y sugestivo, en mayor medida que las de los elementos del "régimen oprobioso".

Confesamos que nos sentimos muy halagados por este hecho, que, por lo demás, es explicable.

Las fundamentales diferencias, los profundos e insalvables abismos que, según se ha pretendido y se pretende, existen entre el radicalismo y las demás agrupaciones de la politiquería criolla, resultan en la realidad una pura mistificación. Si hay en la república corporaciones que tienen una indudable afinidad electiva, son estas facciones — del nuevo o del antiguo régimen — que están al servicio del capital y del reaccionarismo político.

En todos los debates sobre cuestiones fundamentales que afectan los intereses del capitalismo o que tienden a la mayor capacitación del pueblo a los fines del buen e inteligente ejercicio de su soberanía, encontraremos perfectamente unidos y solidarizados a conservadores de distintas layas y a radicales de diverso color para oponerse a cualquier iniciativa que signifique una liberación de carácter económico o político o un progreso material o mental que beneficie a la colectividad.

Pero debemos confesar honradamente que, como adversarios, no son mejores los hombres del nuevo régimen que los del antiguo.

El radicalismo, es escuela de mistificación y de jesuitismo. Pretende luchar o gobernar por y para el pueblo, y en su acción política adopta actitudes veladas, hipócritas, equívocas que trata de encubrir con palabrerío sonoramente patriótico o con auxilio de argucias teológicas para demostrar que, aun cuando va rectamente a estrellarse contra las aspiraciones del pueblo, en él o en sus altos intereses se inspira.

Tal lo acontecido con el asunto del petróleo en la cámara, donde pretenden los diputados y los periodistas radicales haber librado al país de las garras del trust, favorecido según ellos por las proposiciones de nuestros parlamentarios, cuando en realidad no han hecho otra cosa que prolongar esa colosal superchería del petróleo de Campana en perjuicio del pueblo consumidor.

El órgano radical quiere ahora, a todo trance, provocar el confusionismo a este respecto, haciéndonos aparecer en sus columnas como protectores de la "Standard Oil"; pero, las versiones del "Diario de Sesiones", que publicamos diariamente, son bien elocuentes y evidencian cómo en el parlamento argentino la representación socialista es la única que defiende a brazo partido los intereses públicos contra la impudicia, la conveniencia propia y el jesuitismo de los grupos radicales y conservadores, en franca unión o en verdadero contubernio con el capitalismo explotador y rapaz.

LOS CIUDADANOS NATURALIZADOS

UNA ESTADISTICA

Nos informan en el ministerio de justicia que en una memoria presentada por el señor Novillo Linares aparece un cuadro estadístico relativo a las cartas de ciudadanía otorgadas en 1915.

En este cuadro se especifica el lugar donde se acuerda la carta de ciudadanía, y la nacionalidad y estado de los naturalizados.

Este dato estadístico y la forma en que se presenta es una novedad dentro de la materia, pues es la primera vez que se publica, y sus constancias se han tomado del registro de cartas de ciudadanía organizado en el ministerio de justicia.

Las cartas de ciudadanía denegadas por los jueces, en virtud de los antecedentes de los solicitantes, llegan al número de 26.

En 1915 se ha acordado 5.314 cartas de ciudadanía, distribuídas por nacionalidades en la siguiente proporción: alemanes 96, brasileños 58, españoles 2.725, chilenos 29, franceses 85, italianos 1.221, ingleses 16, paraguayos 152, rusos 195, turcos 77, uruguayos 302, bolivianos 44, distintas nacionalidades

EL AZUCAR

Hoy, a las 2 de la tarde, tendrá lugar en la subsecretaría de hacienda la apertura de las propuestas presentadas para importar 60.300.000 kilos de azúcar refinado y sin refinar, según el último decreto llamando a licitación con ese objeto.

Las propuestas presentadas alcanzarán seguramente a veinte cuando se proceda a la apertura de las mismas, pues ayer tarde alcanzaban a 17.

—

Según informes recibidos en el ministerio de hacienda, de los depósitos aduaneros se ha extraído 8.000 de las 14.700 toneladas que pueden introducirse con derecho de 2 y 2 1|2 centavos oro el kilo.

Notas políticas

La riña radical en Córdoba—

Ayer tarde, los diputados radicales por Córdoba señores Vaca Narvaja, Rodríguez y De Anquín se entrevistaron con el ministro interino del interior, doctor Becú, y expusiéronle varias denuncias concretas acerca de presiones y otras arbitrariedades que cometen los funcionarios de aquella provincia con objeto de entorpecer la propaganda electoral que, con motivo de las elecciones del próximo 4 de febrero, realizan los radicales "rojos".

Es poco probable que a Córdoba, tercer provincia "regenerada", vaya como fué a San Juan un batallón de línea para garantizar "los derechos del pueblo y el juego regular de las instituciones".

La moralidad política del radicalismo es muy buena siempre que se trata de aplicarla en provincias que no han sido aún tomadas al viejo régimen.

LOS DERECHOS AL PAPEL

La cámara aprobó ayer la proposición del diputado Zaccagnini exonerando de derechos de importación al papel.

Si ella alcanza — como es de esperar — la sanción definitiva del senado, se habrá contribuído a aliviar la difícil situación que pesa sobre los gremios gráficos, y especialmente sobre los diarios, obligados a reducir sus páginas y a aumentar el precio de venta al público.

La iniciativa de la exención de derechos, que partió de LA VANGUARDIA, ha contado con el apoyo de toda la prensa y de la asociación de los periodistas, y así prestigiada llegó a la cámara, que acaba de aprobarla a requerimiento del diputado socialista que le dió forma de ley.

LA DESOCUPACION

INFORMES DE SANTA FE

En el departamento del trabajo se han recibido informes de Santa Fe y Córdoba haciendo saber que llegan a varios miles los obreros desocupados que existen en esas provincias.

Se le ha informado también que en Firmát se ha perdido la cosecha del maíz, lo que ha dado motivo a que quede sin trabajo y sin perspectivas de tenerlo por un tiempo un número considerable de obreros de esa zona.

El departamento del trabajo ha solicitado nuevos informes respecto del número exacto de desocupados, con el fin de adoptar medidas para procurarles ocupación.

Accidentes del trabajo

Enfermedades profesionales

En el despacho del intendente municipal reuniéronse ayer el director de la asistencia pública, el secretario de la misma y el doctor E. Feinmann, a fin de cambiar ideas respecto a la creación del servicio de clínica del trabajo y enfermedades profesionales a establecerse en uno de los hospitales municipales.

En una próxima conferencia se tomará una resolución definitiva al respecto.

Julio Gómez de Fabián

SU FALLECIMIENTO

Directamente confirmamos hoy la noticia que recientemente se nos hiciera llegar del fallecimiento de nuestro corresponsal en España, Julio Gómez de Fabián.

Hallábase éste atacado de una cruel enfermedad desde tiempo atrás, lo que le obligó a internarse en una clínica de Madrid.

Gómez de Fabián fué, por sobre todo, un trabajador incansable que dedicó al Partido sus mejores energías. Colaborador asiduo de la prensa socialista de España y Francia, desempeñó en París la corresponsalía del órgano oficial de los camaradas españoles, y luego, en Madrid, la de LA VANGUARDIA.

Se recordarán sus artículos, siempre bien inspirados y escritos en el estilo claro y preciso que no es condición de muchos periodistas-corresponsales, generalmente entregados a llenar, presurosos, las cuartillas que la obligación del cargo les impone.

Al pesar que su muerte ha producido en España, se agregará el que experimentamos todos los que hemos podido apreciar las dotes de laboriosidad e inteligencia que le prestigiaban.

CONFERENCIAS

LAS DE HOY

Centro de la 13a. — En el amplio local de este Centro, Belgrano 1426, el ciudadano Enrique Villarreal dará una conferencia sobre "El censo y la representación parlamentaria", esta noche, a las 8.30.

Centro "Ciencia y Educación" — Lambaré 1191. El doctor S. E. Bermann comenzará la lectura y exposición del libro de Henry George "Progreso y miseria", a las 8.30 de la noche.

J. S. "Tomás Meabe" — E. Unidos 1056. Hoy, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una sesión de lectura comentada sobre el folleto de Bunge "La Juventud Socialista". Hablará Elías Gratacós.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

A las 4.30 p. m. la cámara consiguió quórum y se declaró abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Demaría.

Se acordaron licencias a los diputados Garro Allende y N. A. Avellaneda para faltar a varias sesiones.

Aclaraciones de un diputado azucarero

El diputado **Camaño**, para justificar su actitud frente a sus electores, comenzó declarando que si sus discursos tienen una nota alegre, se debe, no a una pretensión literaria, sino a su natural, ensayado en su actuación en los comités.

Justificó el interés que se tomaba por la industria azucarera cuando ella era llevada al debate de la cámara.

Explicó el alcance que tenían sus palabras sobre los técnicos y la caña de Java.

Respecto a la manifestación hecha por el diputado Repetto en la sesión anterior, de que si los obreros tucumanos no podían vivir sino de la protección a la industria azucarera, era un proletariado parásito, el diputado Camaño dijo que ésa era una injuria a los obreros tucumanos. Sostuvo que eran los socialistas los que fomentaban el parasitismo obrero cuando pedían un salario de cuatro pesos, cuando en la plaza comercial se ofrecían por menos.

Dijo después que la industria azucarera no era exclusivamente tucumana, era una industria nacional, porque la producción de ese artículo y las industrias anexas se desarrollan en el Chaco, en Jujuy y parte de Santa Fe.

Entrando a considerar el proyecto del diputado Justo, declaró que la rebaja del derecho aduanero no dará un aumento en la renta fiscal.

Declaró que si el congreso aprobase el proyecto del diputado Justo se producirá la alarma, los prestamistas no darán su dinero y la industria se verá frente a la ruina. Hay que mantener el "stato quo", pues sería imprudente aprobar las modificaciones propuestas a la ley.

Aparecen los diputados vitivinícolas

El diputado por Mendoza, señor **Silvetti**, pidió la palabra para oponerse al proyecto presentado por la diputación socialista que crea un impuesto interno de tres centavos por litro de vino.

Declaró que nada es tan inexacto como afirmar que la industria vitivinícola es una industria protegida. Manifestó que la Argentina es la nación de América que tiene el derecho aduanero al vino más bajo. Los impuestos varían de 45 centavos oro por litro, que paga en Méjico, a 14 oro por litro, que cobra el Brasil.

Recordó que el ministro Carbó había propuesto un impuesto de medio centavo por litro, que luego el congreso lo redujo a un cuarto de centavo. Y ese impuesto se creó para establecer la policía de los vinos, que fiscalizase la legitimidad y pureza de los productos, pero nada se hizo en ese sentido. Fué la provincia de Mendoza la que tuvo que nombrar inspectores de vinos en la capital federal. Se argumenta que el vino cuesta 14 centavos el litro y que por eso puede soportar 3 centavos de impuesto. Es cierto que el vino puesto en Buenos Aires cuesta 14 centavos, pero dentro de ese valor tiene 6 centavos de gastos de envase y 3 centavos de transporte, lo que indica que sólo restan 5 centavos para el costo de producción. ¿Cómo se va a gravar el vino con tres centavos cuando se ha probado que no puede soportar medio centavo? Terminó diciendo que esas proposiciones de la diputación socialista debieran ser presentadas con más tiempo.

Otro protector de la industria

Habló en seguida el diputado Oyanarte diciendo que como el congreso actual no era el responsable de las leyes proteccionistas, había que dejarlas tal cual están (¡!). Sostuvo la necesidad de proteger las industrias y mantener esa protección. Fué su discurso una interminable serie de insensateces, en las cuales es un maestro consumado.

La contestación del diputado Bunge

El diputado **Bunge** contestó las afirmaciones hechas por los diputados Oyanarte y Silvetti. Comenzó declarando que el renglón de los artículos suntuarios no es tan insignificante como lo pretendía el diputado radical. Pero ellos no ocupan sino un pequeño lugar en el proyecto presentado por el diputado Justo. Los renglones de mayor rendimiento son los artículos de uso superfluo y los artículos de vicio. Estos renglones no pueden ser despreciables para una comisión que ha gravado la importación de libros y las estufas de desinfección.

En cuanto al discurso del diputado Silvetti, declaró que todo él había sido una serie de lamentaciones sobre el poco costo de la producción de un vino tan maravilloso y puro, que, según el diputado Lencinas, sirve para matar el microbio del tifus, pero mucho se temía que lo envenenase después de haber envenenado al portador.

Se refirió a los resultados del proteccionismo aduanero, que crea bajo su invernáculo industrias débiles y especializa ciertas regiones en determinadas industrias.

El diputado Silvetti había dicho que Méjico cobraba 45 centavos oro de derecho de importación por litro de vino. Mucho se temía que el diputado Silvetti se hubiera equivocado en un cero y que el impuesto sólo fuera de 4 centavos y medio. Había dicho que el Brasil cobraba 14 centavos oro por litro, pero no había dicho cuál era la producción vinícola de ese país. Podía afirmar que el Brasil no prroduce ni un solo gramo de vino.

El voto del diputado del Barco

El diputado **del Barco** declaró que la reforma a la ley 8877 era una cuestión muy grave, que debía estudiarse detenidamente; por eso iba a votar en contra del proyecto socialista.

Creía que si el gobierno fracasaba en sus tentativas de abaratar el azúcar, sería de oportunidad sancionar una ley de emergencia.

Palabras del diputado Dickmann

El diputado Dickmann comenzó declarando que durante largas y laboriosas sesiones la diputación socialista se opuso a los gastos excesivos y malos, y se opuso porque ese aumento del presupuesto daría lugar a la creación de nuevos malos impuestos. Por eso no había por qué extrañarse que los diputados socialistas combatieran con la misma tenacidad los proyectos presentados por la comisión de presupuesto, que crean impuestos a artículos de consumo popular.

En cambio de esos proyectos, la diputación socialista presentaba cuatro que podían dar recursos mejores y más apreciables.

Explicó el alcance de esos proyectos y se detuvo especialmente en el que se refiere al vino, estudiando la situación de Mendoza, donde se acaba de crear un impuesto de ocho centavos, aparte de uno y medio que ya paga.

Dijo que los informes suministrados por el diputado Silvetti sobre el costo del envase de los vinos eran exagerados.

Denunció ante la cámara la maniobra sancionada por la legislatura de Mendoza para crear un monopolio, un trust, que ha de imponer al mercado los altos precios del vino.

Palabras del diputado Repetto

En seguida pidió la palabra el diputado **Repetto**. "No obstante el enorme interés que asume el tema del vino — dijo el diputado Repetto — sobre todo cuando es tratado por hombres tan inteligentes como los diputados Bunge y Dickmann, hay que volver al tema del azúcar, que es una fuente inagotable de amarguras para el pueblo consumidor.

En la sesión de ayer, el diputado Camaño puso en juego una actitud táctica de la que sólo me percaté cuando ya empezaba a ser su víctima.

Hablaba yo — agregó el diputado Repetto — de estas cuestiones del azúcar, y el señor diputado Camaño, con un propósito puramente táctico, sin mayor malicia, por otra parte, me interrumpía en una forma un poco rumorosa y yo contestaba violentamente. El señor presidente se enfadaba, y por fin sonó la campanilla de alarma y se hizo aquí una enorme confusión, sin que yo pudiera explicar el concepto que tanto llamó la atención del señor diputado. Pero hoy, advertido de la táctica, he venido dispuesto a no perder mi tranquilidad un solo instante, y habrán podido apreciarlo la cámara y el señor presidente, que no exterioricé en modo alguno la risa que me rebosaba, que me estaba por estallar, cuando observamos aquí, en pleno recinto, los esfuerzos inefables que hacía el espíritu de Sancho para encarnarse en un personaje de figura más o menos híbrida, de voz melíflua y un tanto estridente."

Ante estas palabras del diputado Repetto, el diputado Saguier, que ocupaba la presidencia, pidió una explicación, y el diputado Cantilo, abandonando su acostumbrada actitud, dijo que "si entramos a ese terreno, vamos a terminar mal."

El diputado Repetto, ante ese pedido de explicación, declaró que el presidente había podido oír alguna referencia al espíritu del Quijote. Con el mismo derecho que el presidente Saguier había tolerado a otro diputado, él hacía una ligera variante sobre el espíritu de Sancho.

Terminada la incidencia, el diputado Repetto continuó con la calma prometida, extendiéndose sobre la cuestión en debate y aclaró el concepto que había vertido en la sesión anterior sobre las industrias parasitarias.

Declaró luego que la industria azucarera en Tucumán había determinado precisamente un descenso en el nivel de la cultura popular y un descenso en la salud del pueblo, lo que ya había sido demostrado en la cámara con cifras estadísticas.

El diputado Repetto se refería al costo del azúcar en países europeos, cuando, como un energúmeno, el diputado radical Diógenes Aguirre se dió vuelta en su banca para gritar: "¡Ya lo han dicho veinte mil veces!" "¡Cincuenta mil veces lo vamos a decir!", contestó el diputado Repetto, "hasta que los cansemos y rebajen el derecho al azúcar". "¡Que se rebaje medio centavo del derecho de importación al azúcar y nos callaremos!" — contestó nuevamente el diputado Repetto a un exabrupto del diputado Aguirre.

Terminado el discurso del diputado Repetto, el diputado **Del Valle** pidió a la presidencia que se testaran del "Diario de Sesiones" las palabras pronunciadas por el diputado socialista, consideradas ofensivas para el diputado Oyanarte. Así se autorizó a la presidencia.

Hasta terminar con las leyes impositivas

A moción del diputado **Melo (C. F.)**, se resolvió continuar la sesión hasta terminar con las leyes impositivas.

En seguida el debate se especializó con el proyecto sobre la nueva valuación territorial, interviniendo en él los diputados Demarchi, Dickmann y Justo.

Habló luego el presidente de la comisión de presupuesto, señor **Echagüe**, quien defendió los proyectos combatidos por los diputados socialistas.

El diputado **Rodríguez (A.)** hizo moción para que se cerrara el debate. Esta moción fué rechazada.

El diputado **Montes** fundó el voto de la diputación radical disidente de Santa Fe. Consecuentes, dijo, con los ideales librecambistas mantenidos por su partido y la idea de gravar el lujo y el vicio, votarían por los proyectos presentados por la diputación socialista, con la excepción del último, que ordena una nueva valuación.

El diputado por San Juan señor **Barrera** se opuso al proyecto que crea un impuesto de 3 centavos por litro al vino. Sostuvo que la industria vitivinícola no está protegida.

El diputado **Silvetti**, haciendo rectificaciones a los diputados socialistas, declaró que la ley dictada por la legislatura de Mendoza, y a la cual se refirió el diputado Dickmann, fué dictada por la mayoría radical, y por lo tanto, no se puede decir que es una imposición del poder ejecutivo, que no es radical.

El diputado **A. Rodríguez** hizo moción para que se cerrase el debate. El diputado Repetto recordó que el ministro había sido invitado para algo. Pero el ministro no dijo absolutamente nada. La moción del diputado Rodríguez se aprobó.

La votación

El diputado **Repetto** pidió que la votación de los dos proyectos de la comisión fuera hecha nominalmente. Se votó la moción, y la secretaría, a cargo en ese momento del prosecretario Piñero Sorondo, proclamó negativa de seis votos, cuando era evidente que los diputados que votaban por la afirmativa, eran más. Rectificada la votación, la secretaría proclamó negativa de ocho votos. El diputado de Tomaso pidió rectificación porque el número de los que votaban por la afirmativa era mayor. Cuatro veces rectificó la votación. La última resultó de 11 votos y se necesitaban 13 votos.

La cámara aprobó en seguida, en general, el proyecto que establece el 5 o|o "ad valorem" a todos los artículos que entraban libres de derechos.

El diputado **Repetto** propuso, ya que se había aprobado una ley mala, que en lugar de 5 o|o se estableciese el 2 o|o. Pidió la opinión del ministro de hacienda sobre esa proposición, pero el ministro evadió toda respuesta clara.

El presidente de la comisión de presupuesto propuso que el artículo 1o. de



la ley quedara en la siguiente forma:

"La importación de los efectos enumerados en el artículo 9 de la ley número 4933 exceptuados de todo gravamen, quedan sujetos al derecho del 5 o|o "ad valorem". El artículo se aprobó. Luego se aprobaron las excepciones a ese gravamen.

El diputado Bunge propuso que se exceptuaran del gravamen del 5 o|o los filtros para agua, libros, estufas para desinfección, artefactos para aguas corrientes, etc. Esa proposición fué aceptada por la comisión.

El diputado **Zaccagnini** propuso que se incluyese entre las excepciones de la ley el papel de diario, en resmas y bobinas, papel de obra, papel para escribir, etc.

El diputado **C. F. Melo** propuso una cláusula semejante, pero no incluye el papel de obra.

El diputado **Justo** dijo que las dos proposiciones se podían conciliar si el diputado Melo aceptase la excepción del impuesto al papel de obras.

Después de un debate el diputado Arce propuso que la proposición fuera concretada en la siguiente forma:

"Art. 2o. Queda exceptuado de todo gravamen el papel para diarios, revistas y obras."

Este artículo se aprobó.

Los adicionales de importación

Se pasó a votar el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. Las mercaderías y productos sujetos al pago de derechos de importación por la ley núm. 4933 gravados por un impuesto "ad valorem" de diez a veinte por ciento, abonarán, además, un impuesto adicional de 2 o|o sobre su valor; cuando el impuesto sea mayor del 20 o|o, el adicional será de 7 o|o.

Art. 2o. Comuníquese, etc."

El proyecto se aprobó en general.

Al discutirse en particular, el presidente de la comisión propuso que se modificara la última parte del artículo 1o. en la siguiente forma: "Cuando el impuesto sea mayor del 20 o|o el adicional se aumentará en 5 o|o." Este aumento no regirá para los artículos a que se refieren las siguientes partidas de la tarifa de avalúos.

A continuación se detallaron las partidas que se refieren a las alpargatas, portland, hierro galvanizado, vidrios blancos, frazadas, pañuelos de algodón, tejidos de algodón, medias de algodón, agujas para coser y tejer, hilos para coser, plumas de escribir, tiza y masilla para vidrieros. Estas excepciones fueron aceptadas por la cámara.

Terrenos de La Plata

Se iba a considerar el proyecto de la comisión de presupuesto en el proyecto que autoriza el remate de los terrenos del puerto de La Plata.

El diputado **Dickmann** propuso que ese artículo se aplazase, por cuanto el ministro de hacienda ha mandado levantar una investigación.

El ministro de **hacienda** se refirió a la situación actual de esos terrenos y a sus ocupantes y declaró que allí se había falseado los términos de la ley por especuladores. Manifestó que la moción de aplazamiento no era conveniente porque el solo hecho de anunciarse que la cámara iba a tratar ese asunto trajo un mejoramiento en la situación. Podía decir que aprobada la ley, el poder ejecutivo la aplicaría en el momento oportuno.

El diputado **Echagüe** declaró que la comisión no hubiera tenido inconveniente en aplazar la cuestión; pero teniendo en cuenta la declaración del ministro de hacienda, tan terminante, la comisión creía necesario que se votase el proyecto, ya que él figuraba como un renglón del cálculo de recursos.

A las 10.40 p. m. se pasó a cuarto intermedio por breves instantes.

Vueltos los diputados al recinto, a las 11.15 p. m., se votó la moción del diputado Dickmann, la que fué rechazada.

En general, se aprobó el proyecto, que dice:

"Artículo 1o. Autorízase al poder ejecutivo para proceder a la venta en remate público de 377.868.95 metros cuadrados de los terrenos de la nación, inmediatos al puerto de La Plata y que no se apliquen a su explotación ni se hallen comprometidos por futuras ampliaciones del mismo.

La venta se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Deberán rematarse gradualmente pequeñas fracciones o lotes, no pudiendo enajenarse simultáneamente con un intervalo menor de sesenta días más de tres manzanas, ni de adjudicarse más de dos lotes a un mismo comprador;

b) El pago del precio se hará por mensualidades, en la proporción y con el interés que determine el poder ejecutivo, quedando afectada en hipoteca la propiedad hasta la cancelación del importe total de dicho precio;

c) Será obligatoria para el comprador la edificación sobre el terreno, en las condiciones que fije el poder ejecutivo, dentro del plazo de ciento ochenta días de aprobada la venta, bajo pena de nulidad de la misma y pérdida de las mensualidades abonadas;

d) La escritura de propiedad se otorgará tan pronto como se termine la edificación sobre el terreno, en las condiciones señaladas al efecto;

e) Los verdaderos ocupantes de los lotes en venta tendrán la preferencia sobre el mayor postor, siempre que en el mismo acto del remate manifiesten su conformidad y deseo de comprar en las condiciones y por el precio obtenido en la subasta.

Art. 2o. Autorízase igualmente al poder ejecutivo a invertir, a medida que las ventas se realicen y del producido de las mismas, las sumas que requiera la ejecución de las obras de afirmado, drenaje y saneamiento de los terrenos comprendidos en la enajenación y en la parte que de dichas obras corresponda a la nación, ingresando el saldo a rentas generales.

Art. 3o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Luego se aprobaron en particular los incisos a, b, c y d. El ministro de hacienda propuso que el inciso e) fuese modificado en la siguiente forma:

"Los verdaderos ocupantes de los lotes en venta tendrán la preferencia sobre el mayor postor, siempre que dentro de los 30 días de efectuado el remate, etc." Esa modificación fué aceptada.

El diputado **Escobar** propuso un artículo que iría como 3o. autorizando al poder ejecutivo a hacer al gobierno de la provincia varias transferencias.

El artículo fué aceptado.

Impuesto a los cigarros

Previo un informe del diputado **Echagüe**, se aprobó el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. Substitúyese el párrafo 9, del artículo 3o., inciso 2o., de la ley número 9647, por el siguiente: "Cada cigarro que se venda hasta $ 0.60 moneda nacional inclusive el impuesto pagará $ 0.18 moneda nacional.

Art. 2o. Comuníquese".

Tarifas telegráficas

Se pasó a considerar el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. Modifícase el inciso 1o. del artículo 10 de la ley número 1930 en la siguiente forma:

1o. Despachos simples. Por la primera decena de palabras o fracción, contándose la dirección y firma, cincuenta centavos moneda nacional, y cinco centavos de igual moneda por cada una de las palabras subsiguientes.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo."

El proyecto fué fundado por el diputado **Saravia**. Se aprobó en general y particular.

Pedido de informes

El diputado **Justo** dijo que antes de entrar a considerar el proyecto de empréstito para el pago de la deuda flotante creía que era necesario que la cámara conociese antes el monto y fecha de los redescuentos que hubiera hecho el Banco de la Nación a otros bancos, y por lo tanto pedía que solicitase esos informes al poder ejecutivo.

El señor **Cantilo** se opuso a que la cámara pidiese esos datos.

Los diputados **Justo** y **de Tomaso** explicaron el alcance del pedido. El **ministro de hacienda** dijo que tranquilizaría a los diputados diciendo que los redescuentos han sido pocos y a tipos de interés de 4 1|2 a 6 1|2 por ciento.

Los diputados **Cantilo** y **Araya** insistieron en que no eran necesarios esos informes para considerar el proyecto de empréstito.

El diputado **Justo** dijo que los datos suministrados por el ministro le satisfacían en parte, pero deseaba que se le dijera el monto de los redescuentos el último día de cada mes y la tasa del interés ese día.

Después de un cambio de palabras, el ministro prometió al diputado Justo que le suministraría esos datos en la primera sesión, con lo cual se dió por terminada la discusión.

Un duodécimo

El diputado **López Buchardo** propuso que se votase un duodécimo del presupuesto vigente para los gastos administrativos y sueldos del mes de enero.

A esa proposición se opuso el diputado **Cantilo**.

La proposición fué aprobada sobre tablas.

A las 12.30 a. m. se levantó la sesión.

Información general

Administración nacional

Acuerdo de gabinete — En el acuerdo de ministros celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor Irigoyen se resolvió solicitar del senado el pronto despacho del presupuesto, pues que estando a fines de mes se hace necesario pagar los sueldos del personal administrativo.

Resolvióse también auxiliar a las poblaciones de La Rioja afectadas por la sequía.

Las pensiones militares — El ministro de la guerra ha sometido a la aprobación del presidente un proyecto de resolución según el cual el pago de las pensiones militares se haría en los domicilios de las personas interesadas por medio del correo y los bancos.

La cárcel de Santa Rosa de Toay — El ministro de justicia ha recibido un telegrama del gobernador de La Pampa en el cual hace, según nos informan, graves denuncias contra la dirección y administración de la cárcel de Santa Rosa de Toay.

En virtud de esas denuncias, el ministro Salinas ha resuelto enviar un inspector encargado de comprobarlas.

Impuestos internos — La recaudación en enero — La administración general de impuestos internos ha recaudado durante la primera quincena del corriente mes, por concepto de impuestos a tabacos, 1.399.262.40 pesos moneda nacional; alcoholes, 404.304.41; bebidas alcohólicas, 177.468.01; fósforos, 91.280; cervezas, 504.672.15; específicos, 35.200.75; perfumes, 53.725.51; vinos, 50.076.28; seguros, 105.830.68; naipes, 20.581.60; vinos y bebidas artificiales, 1.370.60; multas, 31.295.47; intereses, 2.45; venta de impresos, 134.57; servicio de desnaturalización, 6.878.66; almacenaje, 702.35, y eslingajes, 163.65.

Total de lo recaudado, 2.883.349.54 pesos moneda nacional. Se acordaron descuentos por valor de 14.638.66 pesos moneda nacional. Total líquido, pesos moneda nacional 2.868.710.88.

Instrucción pública y popular

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Hoy viernes, la señorita Elena Cefarelli continuará dictando el curso de gramática castellana.

Municipales

La venta de pejerrey — A pedido del ministerio de agricultura, la intendencia ha restablecido los efectos de la ordenanza de 29 de noviembre de 1913 prohibiendo la venta de esa clase de pescado cuyo largo sea menor de veinte centímetros, medidos desde el centro del ojo al nacimiento de la cola, y estableciendo una época única para su venta en tales condiciones; desde el 1o. de diciembre hasta el 1o. de agosto.

Además, la intendencia ha significado al ministerio de agricultura la necesidad de que la medida se haga extensiva a todo el territorio de la república a fin de evitar el agotamiento de esa fuente de consumo.

Empleados cesantes — Por disposición del intendente han sido declarados cesantes 49 empleados de la administración general de limpieza que figuraban en esa repartición como peones y carreros.

Banda municipal — Esta noche, a las 9, dará un concierto en la plaza Almirante Brown de Villa Devoto.

Cercos y veredas — Se ha intimado la construcción de cerco y vereda en los inmuebles ubicados en las calles Méndez de Andes 1763, Avellaneda 1389, Canalejas, al lado del número 2061, y Avellaneda, entre los números 1423 y 1435.

Los taxímetros — Una comisión compuesta por miembros de la Sociedad cooperativa propietarios de automóviles de alquiler y conductores de vehículos de plaza se entrevistará mañana con el intendente a fin de suministrarle los datos indispensables relacionados con el asunto de la locación de taxímetros.

Crónica del delito y hechos diversos

EL HOMICIDIO DE AYER

Un redactor de "La Argentina" muerto de tres balazos

En momentos en que José Antonio Díaz se hallaba escribiendo en la sala de su domicilio, Alsina 3056, fué de improviso agredido a balazos por Roberto Di Carlo. Este cometió el delito sin que hubiera mediado antes incidente alguno.

Entre ambos existía desde hacía algún tiempo un serio distanciamiento por cuestiones íntimas.

Los disparos hechos fueron tres y los proyectiles se alojaron uno en el pecho, otro en la boca y el restante en la cabeza. El agredido falleció en el acto. El autor después de cometido el hecho hizo entrega de su arma a un agente de la comisaría 10a., quien llevó también al criminal al local policial de referencia.

Díaz era argentino, de 38 años de edad, y se hallaba como redactor al servicio del diario "La Argentina".

Roberto Di Carlo es argentino también, y cuenta 19 años de edad.

De lo ocurrido se dió cuenta al juez de instrucción doctor Del Campillo.

Accidentes del trabajo

En circunstancias en que el obrero César Ralicerà pretendía mover una piedra, ésta le cayó sobre el pecho, causándole lesiones internas.

El hecho ocurrió en el taller existente en la calle Velazco 341.

LA GUERRA EUROPEA

EL PARTIDO OBRERO INGLES — LA CELEBRACION DE UN CONGRESO SOCIALISTA INTERNACIONAL — COMENTARIOS AL DISCURSO DE BONAR LAW — ENCARNIZADAS BATALLAS EN EL SECTOR DE RIGA — ECOS DEL COMBATE NAVAL DEL MAR NORTE — INFORMACION DE LOS FRENTES.

La paz

La política tradicionalista yanqui

WASHINGTON, 25. — Una resolución del senador republicano Mr. Borach solicita del senado reafirmar la fe y la confianza en el valor y la cordura permanente de las políticas de Washington, Jefferson y Monroe y de abstenerse de alianzas extranjeras, pues el abandono de sus políticas sería llenar de peligros a los Estados Unidos. Dicha resolución será discutida ulteriormente.

Opiniones del "Nieuwe Courant"

AMSTERDAM, 25. — El "Nieuwe Courant" ocupándose del último discurso de Wilson dice que parece hacer alusión a que América podría ejercer presión sobre los beligerantes para que firmen la paz.

El citado diario agrega que los primeros en sufrir esa presión serían las naciones de la entente, las cuales obtienen municiones en Norte América y provisiones en Sud América.

A ese respecto el "Nieuwe Courant" habla de la cordialidad de relaciones entre Wilson y las repúblicas del A. B. C.

El partido obrero y la idea de celebrar un congreso socialista internacional.

LONDRES, 25. — Informan de Manchester que el congreso del partido obrero se pronunció por 1.498.000 votos contra 696.000 contra la reunión de un congreso socialista internacional simultáneamente con la apertura de las negociaciones de paz. Sin embargo el citado congreso se declaró partidario de una conferencia entre los representantes obreros aliados.

Comentarios al discurso de Bonar Law

LONDRES, 25. — La "Westmenster Gazette" al ocuparse del discurso pronunciado por el ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, en Bristol, dice:

"Ese discurso no puede de ningún modo ofender a América, mientras que por otra parte define clara y firmemente nuestra posición.

Mr. Bonar Law está en situación de poder hablar como lo hizo, porque se ha colocado en el mismo terreno que Mr. Wilson, reconociendo que éste es verdaderamente el neutral que él afirma ser.

No tenemos ninguna querella con Mr. Wilson y podemos por consiguiente permitirnos hablarle tan francamente como el mismo puede hacerlo con nosotros.

Hemos rechazado la oferta de entrar en negociaciones de paz, no porque esperamos con impaciencia victorias brillantes, sino porque se nos quería obligar a negociar con un enemigo que se pretendía victorioso sin hacer conocer sus condiciones.

La continua existencia en Europa de la máquina del militarismo alemán sería, a nuestro ver, fatal, para el restablecimiento de la política mundial, según el ideal inglés o norteamericano. Si los príncipes belicosos que desencadenaron el conflicto salieran absueltos sin ser derrotados, reanudarían seguramente sus viejos métodos en breve plazo.

Es de nuestra incumbencia el velar por que tal cosa no ocurra nuevamente. A pesar de esto nuestra simpatía queda adquirida para Mr. Wilson u otros neutrales que intenten elaborar métodos con cuya ayuda la paz podrá ser establecida solamente después de la guerra, y será imposible que se repitan esos horrores.

Las negociaciones de paz entre los beligerantes podrán ser grandemente facilitadas si cuando llegue la hora los neutrales, bajo la dirección de los Estados Unidos, tienen una idea muy neta del modo con que el ideal proclamado por Mr. Wilson puede ser puesto en práctica.

Sería mucho más facil estipular los detalles de la próxima conferencia de la paz, si los neutrales pudiesen mostrarnos la estructura del nuevo edificio que garantice a las naciones contra la agresión y asegure la existencia apacible de las nacionalidades.

Creemos que cuando Mr. Wilson llegue a poner sus ideas en práctica, sus conclusiones se asemejarán mucho a las nuestras, y no tenemos ningún deseo de prejuzgar sus esfuerzos imparciales en ese sentido y aun menos de desalentarlos."

En Francia y Bélgica

Regreso de deportados belgas a Amberes

EL HAVRE, 25 — Según noticias recibidas de Holanda, los civiles de Amberes que fueron deportados a Alemania regresan a Amberes a razón de 200 por semana.

Esta medida de los alemanes se atribuye a la intervención del rey Alfonso y del gobierno español.

Golpe de mano alemán fracasado — Hazañas de aviación

PARIS, 25 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los alemanes intentaron sin éxito, después de un violento bombardeo, un golpe de mano contra nuestras trincheras a tres kilómetros al sudeste de Berry-au-Bac, dejando cierto número de muertos sobre el terreno.

El teniente Guynemer derribó al vigésimoséptimo aeroplano alemán, en dirección a la estación de Chaulnes.

El teniente Heurteaux derribó ayer al décimoséptimo avión enemigo, que se aplastó contra el suelo cerca de Parvillens".

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado oficial italiano

ROMA, 25 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la zona de Tonale hubo la acostumbrada actividad de la artillería enemiga, que fué vivamente contrabatida por la nuestra.

En el valle de Posina uno de nuestros destacamentos rodeó y capturó una pequeña guardia enemiga.

En el resto del frente las abundantes nevadas limitaron las acciones de la artillería a tiros intermitentes que resultaron más violentos en el valle de Cismon, en el Alto Travignolo y en la zona este de Gorizia".

En el frente ruso

Acción de los aviadores rusos

PETROGRAD, 25 — Un boletín oficial aparecido hoy anuncia:

"En la región de Smolno, al oeste de Parody, derribamos un aeroplano enemigo. Apresamos a los aviadores que lo tripulaban y nos apoderamos de las ametralladoras.

La situación en Rumania no sufrió ningún cambio.

En el mar Negro nuestros submarinos hundieron cuatro "schooners" enemigos y obligaron a encallar a otros tres".

La guerra en el mar

Hundimiento del "Dan"

LONDRES, 25. — El Lloyd's anuncia que el vapor dinamarqués "Dan" fué hundido por un submarino.

Arribo de una tripulación al Ferrol

MADRID, 25. — Telegrafían del puerto del Ferrol que acaba de arribar allí un grupo de marineros de la tripulación de un vapor francés hundido por un buque alemán.

Hasta ahora se ignoran los detalles, sabiéndose únicamente que es sólo una parte de la tripulación del buque hundido la que desembarcó.

No se sabe la suerte del resto de la tripulación.

El "Vestris"

NUEVA YORK, 25. — Procedente de Sud América, llegó el vapor "Vestris", sobre cuya suerte se abrigaban temores.

Ecos del combate naval del mar del Norte. — Ningún buque inglés fué espoloneado por naves alemanas.

LONDRES, 25. — El almirantazgo británico publicó el siguiente comunicado oficial:

"Ante las alegaciones repetidas del comunicado oficial alemán, es necesario declarar nuevamente y muy categóricamente que durante el combate de la mañana del día 23, ningún buque de guerra británico fué espoloneado por buque alemán cualquiera, ni sufrió avería alguna, exceptuando a un contratorpedero que fué hundido por los mismos ingleses, después de haber sido torpedeado."

Otras noticias de la guerra

La próxima reunión del consejo de guerra — Declaraciones de Lloyd George.

LONDRES, 25. — Interrogado por un corresponsal australiano con respecto a la próxima reunión del consejo de guerra imperial, el ministro Mr. Lloyd George hizo importante declaraciones.

Dijo: "Considero esta reunión como el punto de partida de una nueva era en la historia del imperio británico.

La guerra inaugura para nosotros una nueva época y queremos ingresar en esa época junto con los ciudadanos de ultramar, lo mismo que atravesamos juntos las tinieblas y sacrificamos juntos nuestra vida y dinero.

El consejo de guerra imperial se ocupará de todas las cuestiones generales que se relacionan con la política de guerra del imperio, la que será claramente definida para la preparación de la paz.

Estamos en este momento a punto de asistir a la liberación mayor que el mundo haya visto desde la gran revolución francesa.

Los pueblos que obraron de acuerdo y arriesgaron todo lo que poseían para obtener esa liberación, ¿no van acaso a encontrar algún medio de permanecer perfectamente unidos bajo el mismo pie de igualdad? Estoy seguro de que lo encontrarán.

Por otra parte, tendrán mucho que hacer. Las condiciones de paz sólo serán un principio. Una vez establecidas esas condiciones de un modo satisfactorio, tendremos que organizar la libertad y fraternidad, las que son las únicas garantías de paz, progreso y humanidad y que fueron destruídas por el militarismo.

¿No es cierto que las naciones que aguantaron todo el peso del día, derribando ese militarismo, querrán desempeñar el papel principal en la organización de ese nuevo mundo, hecha posible por sus sacrificios?"

La amistad francoamericana

PARIS, 25. — El jefe del gabinete, M. Viviani, en el discurso que pronunció en el banquete dado en honor de los Estados Unidos, puso de relieve la amistad francoamericana resplandeciendo en los sombríos días en que la agresión autócrata contra la democracia libre obligó a Francia y a sus aliados a empuñar las armas, las que no serán depuestas hasta que la reparación habrá intentado borrar el crimen.

El señor Viviani mostró a Francia fuerte pero servidora, sumisa y respetuosa del derecho.

El embajador norteamericano, Mr. Sharp, mencionando la declaración de Mr. Wilson en el acto de la iluminación de la estatua de Lafayette dijo: "Nuestra larga intimidad con el pueblo de Francia deriva de nuestro ideal común y de nuestros fines idénticos. El lugar fué perfectamente premeditado para afirmar solemnemente la fuerza de los lazos de mutua estima y simpatía tradicional entre Francia y Norte América."

Sesión secreta en la cámara de diputados

PARIS, 25. — En la cámara de diputados se aprobó por 289 votos contra 187, efectuar una sesión secreta esta tarde, a fin de discutir las interpelaciones sobre la situación presente de la expedición a Macedonia y los incidentes ocurridos en Atenas el día 1 de diciembre próximo pasado.

M. A. Briand había prometido explicaciones detalladas en la semana pasada.

Llegada de un submarino

NUEVA YORK, 25. — Comunican de New Port (Rhode Island) que un submarino no identificado y fuertemente cargado llegó a las dos de la tarde entre Punta Judith y Beavertail.

NUEVA YORK, 25. — Comunican de New Port que el submarino que no había sido identificado resultó ser el norteamericano "G. 1".

Los extranjeros que sirven en Francia

PARIS, 25 — "L'Echo de París" elogia a los extranjeros que se hallan al servicio de Francia, quienes, atraídos por su potencia radiante, y sin ninguna obligación, fueron a combatir al lado de los defensores del derecho, haciendo ofrenda de su corazón y su sangre.

"L'Echo de París" cita a los hermanos chilenos Goyeneche y al colombiano Bengoechea, quien dijo: "¡Dulce Francia! Si tú murieras, ¿qué sería la alegría del mundo?"

El "hondo pesar" de los griegos

LONDRES, 25 — El gobierno griego entregó hoy a los ministros de la "entente" en Atenas una nota en la que expresa su hondo pesar por los ataques de que fueron víctimas las fuerzas aliadas en diciembre último por parte de las tropas griegas.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

Fallecimiento del diputado Rastelli

ROMA, 25 — Telegrafían de Turín que el diputado Rastelli falleció en esa ciudad.

ESPAÑA

Continúa la huelga. — Deslealtad de los patrones.

ZARAGOZA, 25. — La huelga continúa sin solución.

Los patrones rechazaron las proposiciones de arreglo presentadas por la cámara de comercio que habían sido aceptadas ya por los obreros.

Debido a eso los patrones son muy censurados.

Los tripulantes del "Taornin"

MADRID, 25. — Informan de Gijón que llegaron a aquel puerto 25 tripulantes del vapor italiano "Taornin", el que conducía un cargamento de mineral y fué hundido a cañonazos sin previo aviso.

El "Taornin" desplazaba 2.437 toneladas y pertenecía a la matrícula de Spezia.

Los ferroviarios de la línea Salamanca-Portugal.

MADRID, 25. — El conflicto de los ferroviarios de la línea Salamanca-Portugal ha quedado solucionado.

INGLATERRA

Terremoto en la isla de Java — Varias víctimas

LONDRES, 25 — Los diarios de aquí recibieron informaciones de Amsterdam anunciando que en Bali (Java) se sintió un fuerte terremoto.

El movimiento seísmico causó la muerte de 50 personas. Además hay 200 heridos.

Un millar de casas y fábricas quedaron destruídas.

FRANCIA

La representación argentina

PARIS, 25. — La recepción del nuevo ministro argentino, doctor Alvear, por el presidente de la república estuvo llena de un particular carácter de simpatía.

Después de pronunciada la alocución la conversación entre el doctor Alvear y el presidente de la república se prolongó por bastante tiempo. Este último recordó al ministro argentino sus relaciones de París y los sentimientos de amistad y respeto que su personalidad despertó entre todos por su perfecto conocimiento de Francia y los franceses.

Después el señor Poincaré felicitó al doctor Alvear por la situación floreciente de su "bella y generosa patria" que está llamada a tener tan incomparable porvenir".

El presidente de la república agradeció al ministro argentino los testimonios espirituales y tangibles de amor fraternal que sus compatriotas residentes y la opinión pública de su país no cesaron de prodigar a Francia y a sus gloriosos combatientes.

Intensos fríos en Francia

PARIS, 25. — El frío es muy riguroso en toda Francia.

El termómetro bajó a 17 grados Fahrenheit.

En esta capital se registraron varios fallecimientos de frío.

JAPON

El ministro Yuki-Cozaki, agredido

TOKIO, 25 — Mientras el ex ministro de justicia Yuki-Cozaki hablaba en un mitin pidiendo la dimisión del gabinete que preside Terauchi, varios individuos intentaron atacarlo a golpes de puño.

Los agresores fueron detenidos por la policía.

ULTIMA HORA

WASHINGTON, 26 — El embajador norteamericano en el Brasil conferenció con el presidente Wilson respecto a la situación política y comercial de Sud América e insistió sobre la necesidad de mejorar las comunicaciones marítimas y telegráficas entre los Estados Unidos y el Brasil.

PARIS, 26 — Un comunicado oficial informa que "al nordeste de Lassigny, en la región de Bure y Hartmannsweiler, ejecutamos tiros de destrucción contra las organizaciones y baterías alemanas.

En la Alta Alsacia, el cañoneo fué bastante vivo."

PARIS, 26. — El comunicado oficial belga anuncia:

"Hubo un vivo cañoneo en la región de Steenstraete, acompañado de violenta lucha con bombas de mano.

LISBOA, 26. — Hoy en la cámara de diputados ha ocupado la derecha el nuevo partido conservador, que se ha formado del bloque parlamentario de los unionistas, evolucionistas disidentes e independientes.

Cámara de diputados

LA DISCUSION DE LAS LEYES IMPOSITIVAS

Intervención de la diputación socialista

Derechos de aduana a las bebidas, tabacos, artículos suntuarios, vinos genuinos y azúcares. — Nueva valuación de la propiedad raíz a los efectos de la contribución directa.

LOS PROYECTOS SOCIALISTAS

Justo — Pido la palabra.

Cuando en 1912 hablé por primera vez en esta cámara acerca de los asuntos que nos van a ocupar en la sesión presente, habiendo provocado al efecto una interpelación al señor ministro de hacienda, doctor Rosa, denuncié ante el pueblo la naturaleza del fisco argentino. Dije que tenía su base y su instrumento esencial en la aduana, que lo hacía comparable a aquellos señores feudales de la edad media que establecían su torreón cerca del vado o del desfiladero, para desde allí detener al traficante y hacerle dejar una parte arbitrariamente determinada de las mercancías que llevaba al mercado.

Dije que, en representación del pueblo de la capital, y especialmente encargado de combatir

los impuestos que encarecen la vida y el trabajo,

proponía la iniciación de una política tributaria nueva, y tuve cierta satisfacción al ver la actitud vacilante del ministro, y su renuncia casi inmediata, después de la interpelación, en vista del desagrado que le causaba el estado de cosas reinante y la imposibilidad en que se sentía para remediarlo.

Se han sucedido después los ministros de hacienda por medias docenas, y aquel estado de cosas no ha cambiado; pero lo que jamás creí fue que

en el momento en que el sufragio universal es una realidad en todo el país,

en que pareciera iniciarse una época de regeneración, de honestidad administrativa y de verdad política, pudieran presentarse a la consideración del congreso despachos como los que se van a tratar en esta sesión presentados por la mayoría de la comisión de presupuesto.

En su reemplazo, señores diputados, presentamos cuatro proyectos, que tenemos la seguridad llenarán con creces las fallas que en el cálculo de recursos pudiera dejar la no aceptación de los proyectos de la comisión.

Estos dos proyectos tienden a aportar a la caja fiscal alrededor de veinte millones de pesos moneda nacional.

De los cuatro proyectos que presenta la diputación socialista,

en su substitución, el primero se refiere al aumento de ciertos derechos de importación, no tomados al acaso, sino con un criterio estrictamente político, para que sea el gravamen nuevo, un gravamen rigurosamente suntuario. Ese proyecto, si se transformara en ley, produciría por lo menos seis u ocho millones de pesos.

El segundo proyecto se refiere a un impuesto interno sobre los vinos, impuesto que ha regido antes en mayor grado que el que proponemos, y que rige actualmente con una cuota insignificante, que proponemos elevar a tres centavos por litro, para tener así unos doce millones de pesos moneda nacional.

El tercer proyecto se refiere a la rebaja del derecho de importación sobre los azúcares. Comprenderán los señores diputados, sin mayores explicaciones por el momento, que, dada la necesidad de importar azúcar al país, si se introdujeran al puerto de Buenos Aires 100.000 toneladas de esa substancia, con un derecho mínimo, podrían obtenerse fácilmente dos o tres millones de pesos oro.

Y el cuarto proyecto se refiere a la contribución territorial, para hacer que se grave el valor real, efectivo, de los bienes raíces en la capital y territorios nacionales; bienes que pagan hoy una contribución sobre algo como el cincuenta por ciento de su valor real actual. La contribución da actualmente alrededor de 17 millones, y deduciendo de esa renta el 33 por ciento que corresponde al consejo nacional de educación, al cual hemos de proveer de fondos abundantes para satisfacer las nuevas exigencias que la cámara tan inteligentemente ha votado en instrucción primaria, quedará buena parte para rentas generales y la cuota que corresponde a la municipalidad de la capital.

Estamos, pues, convencidos de que, aun financieramente, la proposición que hacemos es fundada.

Ahora paso a criticar los malos proyectos que somete a la consideración de la cámara la mayoría de la comisión.

Se refiere el primero de ellos a una reforma de la ley de aduana. Es ésta

una ley extorsiva,

que hace gravitar sobre los consumos del pueblo la máxima parte de los impuestos fiscales. Se trata de una ley de clase, que gravita más sobre los consumos populares que sobre los consumos de lujo; pero en medio de sus vicios, esta ley tiene al menos esta virtud: comprendieron los legisladores que la dictaron que no convenía en manera alguna al país, y mucho menos a un país dirigido por una clase gobernante que se dice protectora de la industria nacional, gravar con derechos de aduana de ninguna clase la introducción de ciertos elementos indispensables para el trabajo; y así, esa ley, muy inteligentemente, tuvo en cuenta que la agricultura es una gran fuente de riqueza y desarrollo nacionales, y quiso beneficiarla, liberando de todo derecho de aduana a las "máquinas de segar, engavillar o espigar, con o sin motor, con o sin plataforma, y con o sin fundas o encerados y piezas de repuesto para las mismas; máquinas de trillar, a sangre y a vapor, con o sin motor, con o sin fundas y encerados y piezas de repuesto para las mismas; máquinas de desgranar o deschalar a vapor, con o sin motor, con o sin fundas o encerados y piezas de repuesto para las mismas". Eximió también de derechos a las plantas vivas, tan indispensables para que se enriquezca y mejore nuestra flora cultivada, y libró de contribución aduanera a las semillas para la siembra en general, que no puedan tener otra aplicación, y eximió, por fin, de derecho al trigo, al maíz y a las papas para semilla.

La comisión de presupuesto propone gravar

todo esto con un cinco por ciento de derecho de aduana, que no encarece, señores diputados — entiéndanlo bien — esos artículos sólo en cinco por ciento, sino en mucho más, porque cuando el comerciante, el importador, ha pagado en la aduana el cinco por ciento, desde ese momento su mercadería aumenta de valor para él en otro tanto, carga interés y paga seguro sobre ese cinco por ciento, y, posiblemente, calcula también un beneficio mayor, porque tiene un capital mayor comprometido en la operación y se supone que los beneficios han de ser proporcionales al capital invertido. Aparte de que esta exigencia aduanera, al imponer el pago previo de cierta cantidad de dinero para introducir al país elementos de trabajo, dificulta a los verdaderos trabajadores el introducirlos, porque ellos son los que tienen menos capital para esos fines, excluye de la competencia a muchos modestos comerciantes y pone todo en manos de pocos grandes importadores que hacen del pago de los derechos aduaneros uno de los empleos corrientes de su capital.

Teniendo en cuenta que la ganadería es tan importante para el pueblo de la república, como su industria madre, como su industria originaria y tradicional, que ocupa el segundo lugar en las cifras de la producción, la ley aduanera vigente exime de todo derecho de importación a los animales en general, llenándose previamente los requisitos establecidos por la ley de policía sanitaria animal; exime también a los específicos en general para curar la sarna, determinación estrictamente de clase, porque los legisladores que eximieron los específicos para la sarna no lo hicieron con los remedios destinados a curar los males humanos. Eximieron, además, de derechos de aduana a los sueros preventivos y curativos de enfermedades infecciosas.

Encontramos malo, encontramos pésimo, que se quiera gravar esos productos

con ningún derecho de aduana.

Aquel congreso comprendió también que la construcción de caminos en el país era una necesidad sentida, sobre todo en las regiones de tierra blanda, de suelo muy fangoso cuando llueve, donde el camino pasa a ser necesidad primordial, el camino artificialmente construído, porque si no, sólo tenemos con el nombre de caminos intersticios por donde se pasa si se puede. Teniendo eso en vista y en general el desarrollo de los transportes, que es una actividad tan indispensable para el desarrollo de toda sociedad moderna, la ley vigente de aduana exime de todo derecho aduanero a la arena y piedra que conduzcan los buques como lastre necesario, destinados a las municipalidades, las cuñas y los rieles de hierro o acero, los travesaños y eclises para los ferrocarriles y tranvías, y cantidad de otros elementos destinados a la construcción de vías de comunicación. Exime también las locomotoras y piezas de repuesto para las mismas.

La comisión de presupuesto propone gravar ahora todos estos elementos indispensables del progreso nacional, con el 5 por ciento, lo que es en realidad gravarlos con más.

Uno de los modos de transporte más especialmente interesantes es la navegación, sobre todo en un país de grandes ríos como el nuestro, ríos que siendo de los más navegables del mundo, son cada año menos navegados; tan detestable es la política argentina respecto de ellos. A fin de

fomentar la navegación,

la ley vigente exime de derechos de aduana a los buques armados y desarmados, las calderas para buques importados por los armadores y las máquinas para los mismos.

Estamos también por que se mantenga esta exención.

La industria, señores diputados, que merece tanta atención cuando se trata de aumentar los recursos fiscales y sirve de pretexto para exacciones sin medida, también es tenida en cuenta por la ley, en medio de sus defectos. Exime desde luego de derechos de importación a un elemento indispensable para muchas industrias que elaboran líquidos, como es el corcho. Exime de derechos de importación al carbón de piedra y vegetal para combustible, que tiene tan gran campo de acción como elemento de transporte, desde que sirve para hacer andar las locomotoras y mover los grandes electroimanes de las usinas eléctricas.

Me parece que la Compañía alemana trasatlántica de electricidad ha presentado a la honorable cámara un pedido contra la creación de un impuesto sobre el carbón, basándose en que, si se restableciese, se encarecería inmediatamente la fuerza motriz para la mayor parte de las industrias de la ciudad de Buenos Aires, y desde luego para todas las industrias que ella sirve con la fuerza motriz que produce.

De igual manera la ley exime las duelas para cascos, destinadas a la industria de Cuyo, que puede exigir se le permita introducir libres de gravámenes elementos de trabajo tan indispensables para ella.

Los envases, fundas y bolsas especiales para diferentes productos de la industria argentina, entran libres de derecho, y la comisión quiere gravarlos. El hierro y el acero viejo, en un país que no tiene todavía minas de hierro en explotación, se ha dejado entrar libre de derechos, y la comisión no quiere que siga siendo así. Tampoco quiere que entren libres las máquinas para la extracción de tanino, para refinar el azúcar, para la fabricación de manteca, para la instalación de fábricas de hilado de algodón y peinado de lana, para explorar y explotar minas, ni las máquinas desmotadoras de algodón, que son de primera importancia para el desarrollo de esa naciente industria nacional.

La higiene tampoco ha escapado, por supuesto, a la voracidad del proyecto

que presenta la comisión. Nos propone gravar con un derecho aduanero las estufas de desinfección, en un país lleno de pestes, que dan lugar continuamente a gastos considerables de parte del estado y que de ninguna manera podrían conciliarse con un gravamen sobre elemento tan indispensable en la capital y en las provincias. También nos propone gravar los filtros para agua, que tanto se necesitan en la campaña argentina, en las vastas comarcas donde la provisión de agua es un serio y difícil problema y donde la fiebre tifoidea hace estragos. Asimismo propone un derecho para los materiales destinados a obras públicas de salubridad y aguas corrientes, cuando estamos en el empeño, muy loable, de extender lo más posible el radio de acción de las obras de salubridad públicas y privadas. Quiere encarecer, también, los medicamentos, drogas e instrumentos para algunos hospitales de la república.

Finalmente,

quiere gravar

— con un derecho que no existe, para honra de la civilización argentina — la importación de libros.

Todo esto se nos propone en momentos en que, por la situación del mundo, todo artículo importado cuesta más del doble de lo que costaba hace dos años; y cuando para el carbón la elevación de precio es mucho más del doble: es algo así como el triple. El carbón de piedra, que antes costaba unos 20 pesos en el puerto, vale ahora de 60 pesos arriba.

Me parece conveniente, señores diputados, hacer notar que de día en día será más difícil hacer política a base de frases. Y esta parte de mi exposición la dedico especialmente a la diputación radical.

Tuve el gusto de oír decir al señor diputado Le Breton, miembro de la comisión de presupuesto que firma este proyecto, que la política en adelante ha de consistir en fomentar la producción nacional; convengamos en que sería éste un mal principio y que el comienzo del fomento de la producción por el nuevo partido gobernante sería de lo más desgraciado y equívoco.

La diputación radical

no tiene el derecho, ni el pretexto que invocan los ministros del poder ejecutivo para abstenerse en los debates que hacemos en este momento en la cámara, y decir que ellos no son parte en el asunto. La diputación radical está en gran parte formada por hombres de larga actuación política en esta cámara, desde el año 1912, y algunos han representado al partido que se llama radical con mucha anterioridad.

Los diputados que están en este recinto han de haber hablado en público de las cuestiones de interés general, han de haber comprometido opiniones en algún sentido o han de haber oído las opiniones populares manifestarse más o menos francamente. Y yo me pregunto si alguno de ellos ha traído a esta cámara el mandato de gravar con derecho de importación elementos indispensables para el trabajo.

Yo espero, señores diputados, que, por varios motivos, este proyecto ha de ser rechazado.

Los conservadores,

los diputados de la clase gobernante que no se llaman radicales, no pueden mostrarse obsecuentes con un gobierno enemigo, hasta el punto de empeñarse en proveerlo de recursos aun a costa de los principios más elementales de la buena política aduanera, y los altos intereses del país; comprendo que quieran darle recursos, si esos recursos fueran fáciles, pero no que en caso alguno quieran dárselos, si, además de ser para un gobierno enemigo, han de ser malos recursos.

Los radicales, por otra parte, cómo van a disculparse, ellos, los revolucionarios del 905, de venir a empeorar la ley de aduana, dictada ese año bajo el gobierno del presidente Quintana, siendo ministro de hacienda el doctor José A. Terry, quitándole el capítulo más razonable que tiene.

Todos, señores diputados, todos los miembros de la cámara podemos rechazar este proyecto convencidos de que hay otras fuentes copiosas y mejores para proveer de recursos al estado.

He terminado.

—Después de haber hablado el diputado Echagüe, dijo el diputado

Bunge — Pido la palabra.

He escuchado complacido las últimas palabras del señor presidente de la comisión de presupuesto, aceptando la supresión del impuesto al papel de diarios.

Echagüe — Personalmente, señor diputado.

Bunge — Pero deploro no poder decir que he escuchado con el mismo placer las otras consideraciones de su discurso. Encuentro que los fundamentos dados ahora por el señor presidente de la comisión agravan aún

el espíritu antisocial de este proyecto

de gravar con un cinco por ciento los pocos artículos de primera necesidad, sea para la industria o para el consumo nacional, que hasta ahora estaban libres de gabelas aduaneras. Encuentro en el propósito de la comisión de gravarlo todo, una laguna, cuya causa no me explico. Ha gravado las máquinas de la industria, ha gravado el carbón para alimentar esas máquinas, ha multado el derecho de beber agua pura, y ha multado el cultivo del espíritu pues según el señor presidente de la comisión de presupuesto, los libros y revistas no serían un artículo de primera necesidad en nuestro país, ya que ha dicho que las excepciones propuestas no gravitarán sobre ningún artículo necesario. Declaro que no compartimos, en modo alguno, ese criterio.

Echagüe — Me he referido a los consumos reales, no a los espirituales.

Bunge — Pero ha dejado la comisión sin gravar el artículo de más universal consumo. El aire es lo único que ha escapado en el proyecto de la comisión, de lo que consumen todos los habitantes del país. Supongo será porque no ha encontrado un modo práctico de obligarlos a instalar en sus fosas nasales un aparato registrador del volumen de aire que respiran...

Para defender el impuesto al carbón ha empleado un argumento que es típico de la completa falta de criterio social en que se inspira la tradición de gravar todos los consumos de primera necesidad entre nosotros. "El impuesto al carbón será sólo de 35 centavos oro por tonelada" se dice, ¡y eso es tan poquita cosa! Tal es la forma en que, instintivamente — esta comparación no significa que aplique el calificativo ni a la comisión ni al fisco — el ratero trata de justificarse ante el juez correccional, diciendo: es muy poquito lo que he robado; es un pañuelito que no vale sino unos cuantos centavos.

Creo que esto no justifica en manera alguna a un impuesto el hecho de que sea pequeño. Se justifica si es moral y no perjudica a los intereses fundamentales, y no se justifica en caso contrario, por pequeño que sea. Considero inmoral todo gravamen a artículos de absoluta primera necesidad, como a los alimentos de los hombres, o el combustible para alimentar las locomotoras y las máquinas de la industria en la república.

Echagüe — ¿Me permite una interrupción?

Bunge — Sí, señor.

Echagüe — Simplemente quería decirle esto: que la comparación me parece un tanto fuerte y fuera de lugar; y que, por otra parte...

Bunge — He hecho la salvedad del calificativo.

Echagüe — ... yo no he dicho que no fuera mejor no establecerlo. He dicho, me parece que con todo el buen sentido de cualquier Sancho, un impuesto de 35 centavos oro no va a encarecer el precio de consumo de algo que vale 60 pesos, porque viene a representar, en realidad, menos de uno por ciento; de manera que no se puede decir que vamos a encarecer el consumo ni a dificultar la vida de todas las personas que necesiten hacer uso de él.

Goyeneche — Lo ganaría el comerciante, pero nunca el consumidor.

Bunge. — Exactamente. La opinión del señor diputado es la de Sancho, que es mucho más grave robar cien pesos que robar cien centavos.

Echagüe — En este caso...

Bunge — Le ruego al señor diputado que no me interrumpa. Puede hablar después.

Pero no es el buen sentido elemental de Sancho Panza el que debe regir en este caso, porque no estamos gobernando la ínsula de Barataria! Estamos gobernando a la República Argentina, no es un episodio cómico del Quijote, sino la dura realidad de los hechos.

Echagüe — Sin embargo, no hay nada más difícil que tener el buen sentido práctico de Sancho. Tal vez la misma exposición del señor diputado lo va a demostrar.

Bunge — Además, desde la época del memorable gobierno del conde Sancho en Barataria, la ciencia de estado ha progresado un tantico.

Contestando a los argumentos del señor diputado Justo — en los aspectos de higiene y cultura de esta cuestión a los cuales he pensado referirme — comenzaré por la primera objeción del señor diputado Echagüe. Ha dicho que las estufas de desinfección prácticamente no resultan gravadas. Si fuera así, no debería tener inconveniente en aceptar su exención formal.

Un artículo del proyecto de la comisión dice que quedan sin gravamen los instrumentos y artículos destinados a los hospitales de la nación, de los gobiernos de provincia y municipalidades. Pero ha olvidado la comisión que hay un número considerable de instituciones privadas que tienen carácter de beneficencia tan acentuado y a veces más que el del hospital público; por ejemplo, las sociedades extranjeras que tienen en la capital hermosos hospitales, los cuales prestan valiosísimos servicios y tendrían que pagar nuevos gravámenes.

Ha olvidado también que la industria privada necesita en muchos casos estufas de desinfección; ha olvidado que las crines, los cueros y las lanas infectados de carbunclo necesitan alguna desinfección, para que no se prohiba su introducción en ciertos países extranjeros, en los cuales está prohibida la importación de estos productos procedentes de las regiones en donde hay carbunclo; y, sobre todo, para preservar la salud de los obreros encargados de elaborarlos.

Pero la más antipática, sin duda, de

las nuevas exacciones que proyecta la comisión

es el derecho a los libros, que, como lo ha dicho el señor diputado Justo, no será en la práctica de 5 por ciento, sino de mucho más. En efecto, la tarifa de avalúos ha de establecer un precio uniforme para los libros en proporción al peso. Los unos, con esa uniformidad saldrán baratos, y otros, demasiados caros; y están, además, los trámites de aduana a que va estar obligado el importador de libros, con este derecho.

Pero no es esto sólo. En la actualidad cualquiera de nosotros, como sucede en los países más civilizados del mundo, si desea leer un libro extranjero que no encuentra en nuestras librerías, puede encargarlo por correo directamente, y ello se haría imposible con este proyecto, porque se nos obligaría a un expediente engorroso para poder conseguir el libro encargado.

Y aunque no fuera así es absolutamente inaceptable que en un país cuyo 40 por ciento de la población, en números redondos, es analfabeta, y cuyo porcentaje restante de alfabetos ocupa en general un nivel bajo de cultura, relativamente a los pueblos más cultos del mundo, se fije un impuesto al pensamiento y al estudio, una multa al ciudadano argentino que quiera cultivar su espíritu, ampliar el radio de sus ideas y desarrollar sus capacidades como ciudadano y como miembro de una colectividad productiva.

Echagüe — Sin embargo, es una de las razones en que se ha basado la exoneración del derecho al papel que los libros y que el papel impreso se importaban gratis. De manera que en aquel caso se hacía un argumento...

Bunge — No por nosotros.

Echagüe — ...de los libros, y en este caso se hace el argumento contrario.

Bunge — No por nosotros. Nosotros deseamos que se introduzca libre de derechos el papel para diario y todo el papel de imprenta; pero queremos también que se mantenga sin gabelas el libro. Y tengo el derecho de decirlo, porque como autor de varios libros, no sé si buenos o malos, podría considerarme protegido por esa gabela. Renuncio gustoso, y creo que muchos otros renuncian conmigo a esa innoble forma de "protección" que consiste en encarecer un artículo de primera necesidad para beneficiar intereses privados.

Más lamentables todavía me han parecido las consideraciones con que el señor presidente de la comisión ha rechazado, en principio, los proyectos de la diputación socialista.

Objetando las supresiones que pedimos, ha dicho el presidente de la comisión que sería muy agradable conseguir un país sin impuestos. ¡Si nosotros no pedimos eso! ¡Al contrario!

La política social que deseamos implantar en la legislación argentina,

al menos para que se ponga a la altura de los países más democráticos y cultos, es una política costosa, que impondría gastos de muchos millones al erario nacional para educación, para previsión social, para atender toda suerte de necesidades legítimas y estimular las iniciativas y capacidades útiles.

No pretendemos, por lo tanto, la reducción de los presupuestos por la reducción misma. Ese criterio atrasado y rudimentario del viejo liberalismo no es, por cierto, el criterio socialista. Lo que queremos es que los impuestos exigidos para costear los servicios públicos necesarios pesen sobre los hombros más capaces de soportarlos. No podemos admitir el régimen actual, de un país prácticamente sin impuestos para la clase que más absorbe de la riqueza nacional, para la clase rica y rentista, y con una enormidad de impuestos para la clase que la produce y que, en cambio, la consume en menor proporción.

La comisión rechaza los proyectos de impuestos de la diputación socialista, entre otras razones, porque dice que ya la cámara se ha mostrado en desacuerdo con ellos, como ocurre con el impuesto al vino.

Debemos tener presente, señores diputados, que tres centavos de impuesto por litro de vino representan un gravamen cuatro veces menor que el que se cobra actualmente a la cerveza. La cerveza paga cinco centavos por litro y no tiene sino 5 por ciento de alcohol, a lo más, excepto la de tipo inglés, el tipo "Porter". En cambio, el vino que se consume aquí, sobre todo el nacional, tiene una graduación media de 12 grados. Por lo tanto, en proporción al gravamen que soporta la cerveza, el vino debería soportar 12 centavos por litro.

De manera que la proposición de la diputación socialista de un impuesto de 3 centavos es todavía demasiado reducida. Ese es el único defecto que tiene.

En todo caso, me parece injusto que dos artículos producidos en el país sean gravados, a igualdad de volumen o de peso, el uno mucho menos que el otro. Al menos, sería justo que el vino pagara 5 centavos de impuesto, lo mismo que la cerveza.

La comisión ha rechazado, en principio, por no conocerlos, dice, los demás proyectos de impuestos a artículos suntuarios y a las bebidas alcohólicas, especialmente a los licores y al temible ajenjo, prohibido ya en gran parte del mundo civilizado.

Me parece que no es necesario gran estudio para comprender que la mejor fuente de riqueza fiscal, aparte de la riqueza acaparada, es el vicio, y en primer término el vicio alcohólico. Y eso por dos razones: ante todo, porque es más justo que el vicio pague mucho más y no, como ahora, menos de lo que pagan

la necesidad, la miseria y el trabajo;

y luego, por un criterio práctico, confirmado por la experiencia, y es: que los impuestos elevados al alcohol no restringen el consumo en proporción al aumento del gravamen. Una duplicación del impuesto al alcohol no reduce el consumo a la mitad, y, por lo tanto, cuanto más elevado es dicho impuesto, tanto más rinde.

Estos hechos deben ser conocidos por un hombre ilustrado como lo es el señor presidente de la comisión, que se ocupa de impuestos desde hace ya algún tiempo.

Al rechazar esos impuestos, casi "a priori", y al mantener la rutina fiscal de gravar con preferencia los consumos y el trabajo, se declara la comisión, por boca de su presidente, enemiga del impuesto al vicio, al lujo, al ocio y a la especulación improductiva, y partidaria, en cambio, de que el fisco siga, como hasta ahora, gravitando en su casi totalidad sobre el alimento, el trabajo, la salud y la cultura del pueblo. Y eso no podemos aceptarlo.

Espero que la cámara tendrá el buen criterio de

no votar esta agravación del pésimo sistema vigente.

Y concluiré con una comparación: semejante criterio fiscal es equiparable al de un estanciero explotador de un tambo que cercenara de cada fardo de pasto y de cada bolsa de maíz que diera a sus vacas una proporción determinada, creyendo con ello aumentar su negocio, sin tener en cuenta que las vacas le producirán menos leche, en una proporción mucho mayor que la economía que pretende hacer de ese modo.

El pueblo que trabaja, que produce, es la "vaca lechera" del fisco, y el presidente de la comisión de presupuesto quiere matarla de sed y de hambre, y después se extrañará si ya no produce leche. (Risas.)

He terminado. (¡Muy bien!

—Replicando al mismo diputado Echagüe, dijo el doctor

Bunge. — Pido la palabra

Para rectificar.

Mantengo mi concepto. Es exacto que la comisión ha aumentado algunos impuestos al vicio y al lujo, pero son aumentos muy pequeños, tan pequeños, que no influyen sobre el conjunto de su obra. Y no le hago un reproche especial, porque la comisión de presupuesto, ya lo he dicho claramente, no ha hecho sino seguir la mala tradición fiscal argentina; la comisión, en algunos puntos, ha luchado un poco contra la corriente, pero con excesiva debilidad. Este es el reproche que puedo hacerle, y que, en lugar de este débil cambio de orientación en algunos detalles, ha seguido la mala corriente en la generalidad de los casos, como en el proyecto que estamos tratando.

Me referiré ahora a la frase de que "el alcoholismo no existe en la Argentina sino en la fantasía de algunos señores diputados".

Recuerdo que tuve el placer de leer en el "Diario de Sesiones"—digo "el placer" porque me divirtió mucho—una consideración del señor diputado Echagüe, cuando la diputación socialista, en años anteriores, habló de la carestía de la vida y de la desocupación. Dijo entonces el señor diputado Echagüe que no podía ser verdad, porque cuando él iba a Palermo los domingos encontraba algunos coches de alquiler conduciendo obreros; pero no dijo cuántas docenas de obreros contó, y olvidó los muchos miles que, no ya en coche, pero ni siquiera en el único medio de transporte de que disponen por lo general los obreros, podían ir jamás a Palermo: un par de botines de cinco pesos.

El alcoholismo, lo he demostrado en otra exposición con cifras — cifras que puede contralorear el señor diputado Echagüe —, es una verdadera plaga nacional. No somos un país de ebrios, pero

somos un país de alcoholistas crónicos,

que consumen todos los días cantidades excesivas de alcohol. Lo demuestra la cifra del consumo nacional calculado en alcohol absoluto que llega a catorce litros por habitante al año en la capital, y es más alta en algunas provincias, seguramente. Cifra que iguala casi a la de Bélgica, que supera a la de Italia y a la de España. Estas cifras son intergiversables; lo son también las estadísticas de la producción de alcoholistas en nuestros manicomios; las estadísticas del setenta y tanto por ciento de los delincuentes alojados en la penitenciaría y en la cárcel nacional, reconocidos por los médicos de esos establecimientos como alcoholistas crónicos, o sujetos que han cometido su delito en estado de ebriedad.

Son intergiversables también las estadísticas

de algunos profesores de la facultad, que ha de conocer y corroborar el señor diputado Arce, las cuales acusan una considerable proporción de alcoholistas entre los enfermos crónicos de los hospitales. Y, sobre todo, es evidente que el alcoholismo en la Argentina, si se tiene en cuenta la cantidad de hectólitros de vino, de botellas de cognac y de toda clase de licores y aperitivos que se consumen, es enorme con relación a la población.

He demostrado que nuestro consumo de alcohol es el doble que en Estados Unidos e Inglaterra (ahora mucho más del doble de Inglaterra, seguramente). ¿Cómo vamos a negar que existe el alcoholismo? Fantasía es negarlo.

Invito al señor presidente de la comisión de presupuesto a estudiar nuestros datos, a meditar sobre nuestras cifras, y verá que ha estado equivocado en su afirmación.

Echagüe. — En este caso, señor diputado, yo hablaba con el buen sentido de Sancho...

Bunge. — Que no sirve para gobernar a la República Argentina.

Echagüe. — ... y me parecía que el alcoholismo se manifiesta en una forma ostensible en los ebrios que uno encuentra por el camino.

Bunge. — Hay que ver las cosas en su realidad total, y muchas veces lo real no es lo ostensible.

Echagüe. — Los pocos ebrios que andan por nuestras calles son un fenómeno, y dentro de mi buen sentido de Sancho, llegaba a la conclusión de que el alcoholismo no es un mal generalizado en nuestro país...

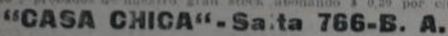
Bunge. — Es el buen sentido de Quijote...

Echagüe — ... cosa que no sucede en otros países que he recorrido.

Bunge. — ...o mejor dicho el mal sentido de Quijote, que ve una Dulcinea en aquello que sabemos. (Risas.)

Echagüe.—Otra cosa que también he afirmado valiéndome siempre de mi buen sentido de Sancho, y es algo que nuestro país, por lo menos en la capital y en las provincias que yo conozco, sólo por casualidad se encuentran per-





sonas descalzas. Al contrario, encontramos a todo el mundo calzado y hasta muy bien calzado. Alguna vez me ha llamado la atención ver pasar a simples sirvientitas calzando un zapato de charol de forma impecable. (Risas).

Bunge. — Muchos van de alpargatas.

Rodríguez (A.). — Y esos enfermos crónicos alcoholistas que citaba, no son nacionales, son extranjeros. La mayoría de esos que andan por los hospitales vienen borrachos del extranjero. (Risas).

Bunge. — Conozco muchos criollos también. (Risas).

—Después de un breve debate, expuso el diputado

Justo. — Observo, señor presidente, que las breves palabras referentes a los cuatro proyectos que hemos presentado a la consideración de la cámara, han sido interpretadas como el fundamento total y definitivo de esos proyectos; y que se les han hecho diferentes objeciones, muy a la ligera e improvisadas. Y ahora veo que el señor ministro ignora que hemos presentado esos proyectos. No los hemos presentado antes por una razón obvia: porque no sabíamos el monto de los gastos públicos que iba a autorizar la cámara; no sabíamos a cuánto ascendería la ley de gastos públicos, y, por consiguiente, no estábamos obligados a preparar de antemano recursos para gastos que no sabíamos si se efectuarían. Pero una vez en las circunstancias actuales, ante el despacho de la comisión de presupuesto y la forma en que ha sido aprobado por la cámara, nos hemos visto obligados a presentar otros recursos, en forma de proyectos, para substituir los peores de los que nos ofrece la comisión.

Sería bueno que el señor ministro se informara de estos proyectos, y, tal vez, lo más práctico, que yo los fundara extensamente antes de procederse a votar el primer proyecto de la comisión y el otro, que vendrá en seguida, y que es más grave todavía.

Presidente (Demaría). — Por el nuevo reglamento, los proyectos no se pueden fundar verbalmente, pero en la consideración de este presupuesto ha habido tanta tolerancia en la aplicación del reglamento, que sería materia de interpretación de la cámara. Estos proyectos, según informa la secretaría, vienen a reemplazar el despacho de la comisión; de manera que si fuera aprobado en particular el despacho de la comisión, ya no habría caso de considerarlos.

Justo. — No; de ninguna manera; porque hay dos despachos de la comisión: el que consideramos ahora, y el otro que vendrá después; y a cualquiera de los dos, y a los dos juntos, nosotros oponemos estos cuatro proyectos.

Presidente (Demaría). — Si la cámara no tiene inconveniente en que el señor diputado exponga sus ideas, por parte de la presidencia no lo hay.

De Tomaso. — Es absolutamente necesario que los funde ahora.

Bravo. — Lo práctico y parlamentario es continuar con los precedentes que ha seguido la honorable cámara en la discusión del presupuesto y leyes impositivas.

En sesiones pasadas, cuando se discutía el despacho relativo al impuesto sobre el petróleo, un núcleo de diputados presentó un proyecto en substitución del despacho. Diputados firmantes del proyecto hablaron extensamente respecto de él y la mesa de la cámara aceptó la discusión en esa forma, entendiendo que era de estricta aplicación el artículo 121 del reglamento, que dice: "Los nuevos proyectos, después de leídos, no pasarán por entonces a la comisión — que no es como decía el señor diputado Arce — no pasan a comisión, sino que quedan a la consideración de la cámara para ser votados en caso de que el despacho se rechazare."

Arce. — En la discusión en particular.

Bravo — En la discusión en general.

Arce. — Para allanar dificultades, retiro mi indicación.

Bravo. — Que se lea el artículo 121, porque quiero dejar constancia de que es el correcto procedimiento parlamentario y que no se trata de una excepción que haga la cámara en favor de un proyecto que emana de un determinado grupo de diputados.

Es lo reglamentario. Discutiéndose el despacho de la comisión de presupuesto, los diputados tenemos perfecto derecho a presentar proyectos en substitución y a fundarlos con la amplitud que el asunto requiera.

De Tomaso — Pido la palabra.

Yo quería dejar constancia de que el procedimiento que proponemos es reglamentario. Es el mismo que hace pocos días siguió la cámara cuando un grupo de diputados, entre los cuales estaban algunos radicales, presentó el proyecto relativo al petróleo, kerosén y nafta, en substitución del despacho que se estaba discutiendo. Ese proyecto fué fundado ampliamente y se hizo una sola discusión en general.

Los fundamentos de los proyectos que se presentan en substitución de los despachos de la comisión son, precisamente, los que pueden decidir el rechazo de ésta. De manera que ninguna oportunidad mejor que ésta para fundarlos.

Además, hay otra circunstancia de orden práctico, y es que el señor ministro de hacienda acaba de decir ante el pedido de informe solicitados por mí, que en este momento no podía dar una opinión porque no conocía los proyectos. Probablemente el poder ejecutivo, cuando oiga los fundamentos y esté interiorizado del articulado de los mismos, se pronuncie en contra de estos nuevos impuestos de aduana y acepte nuestros proyectos. Nosotros queremos creerlo así. Este poder ejecutivo, que pide marina mercante, no puede aceptar un impuesto a los buques armados y desarmados; este poder ejecutivo, que quiere colonizar, no puede aceptar un impuesto a las máquinas agrícolas; este poder ejecutivo, que quiere "reconstituir económicamente" al país, no puede aceptar un impuesto al carbón y a las máquinas; este poder ejecutivo, que quiere difundir la enseñanza primaria y la cultura, no puede aceptar impuestos a los libros.

Por todas estas razones, de orden reglamentario y práctico, deben fundarse ahora los proyectos presentados en substitución de los despachos de la comisión.

Goyeneche — Pido la palabra.

El ejemplo que se acaba de citar, con el proyecto relativo al petróleo, está precisamente en contra de la tesis que los señores diputados sostienen.

En esa oportunidad se votó el despacho de la comisión...

Zaccagnini — Pero se discutió ampliamente el proyecto.

De Tomaso — Se discutió; y eso es lo que sostenemos.

Goyeneche — Se votó el despacho de la comisión, y en particular se introdujo la modificación que contenía el proyecto presentado por los señores diputados.

Zaccagnini — El señor diputado Molina fundó su proyecto. Discutió el despacho de la comisión, porque le convenía discutirlo, pero fundó su proyecto.

Goyeneche — Discutió la modificación que contenía su proyecto. Y eso es lo que propone el señor diputado Arce respecto a las modificaciones propuestas por el señor diputado: que en particular se introduzcan todas aquellas excepciones o modificaciones que contiene el proyecto de los diputados socialistas.

Cantilo — Es que lo interesante no es el asunto, sino los discursos.

Justo — Pido la palabra.

Deseo que termine esta incidencia tan fútil; y si he llamado la atención de la cámara sobre mi deseo de fundar de inmediato estos proyectos, ha sido porque el señor diputado Echagüe ha dicho que la comisión no los conocía; después lo ha dicho también el señor diputado Demarchi, y por fin el señor ministro dijo que él que no podía rechazar los malos recursos que se le ofrecen si no se le dice de dónde podría sacar los buenos. Por otra parte, si la cámara quiere evitar la discusión inmediata de estos proyectos, me reservo hacerla en ocasión del segundo proyecto de la comisión, mucho más importante y perjudicial que el primero.

DERECHOS DE ADUANA — VALUACION DE LA PROPIEDAD RAIZ

Justo — Pido la palabra.

He hecho, señor presidente, las objeciones que me han parecido pertinentes al despacho de la comisión, referente al establecimiento de un gravamen nuevo de cinco por ciento de derecho de importación sobre materias y elementos de trabajo que han entrado hasta ahora al país libres de derecho. Ahora voy a hacer la crítica del otro proyecto que pretende crear un adicional de cinco por ciento sobre lo que paga en la aduana más de veinte por ciento.

Desde luego, quiero llamar la atención de los señores diputados sobre la significación de este proyectado adicional, que se presenta como de cinco por ciento sobre los artículos que pagan más de viente por ciento. Si los señores diputados toman las cifras del cálculo de recursos que nos presenta la comisión, observarán que, esperándose sacar de este gravamen algo así como diez y seis millones de pesos, y siendo el total calculado del derecho principal de importación de ciento once millones, el aumento que se propone sobre el impuesto que rige es muy superior al cinco por ciento. La comisión calcula en 16.000.000 de pesos el rinde de este nuevo gravamen, 16.000.000 de pesos que se sacarían sólo de una parte de lo importado, porque no saldrán de lo que paga menos de veinte por ciento de derechos.

En realidad, un gravamen de cinco por ciento sobre lo que ahora paga veinticinco por ciento, equivale a aumentar el impuesto aduanero en 20 por ciento; un gravamen de cinco por ciento sobre lo que ahora paga 30 por ciento, equivale a aumentar el impuesto 16.66 por ciento; de la misma manera equivale sobre las mercaderías que pagan 35 por ciento, a 14.28, sobre las que pagan 40, a 12.5, y sobre las que pagan 50, a 10 por ciento.

Y lo que paga más de veinte por ciento es casi todo lo que entra por la aduana, o una enorme parte de ello, porque el derecho general que establece la ley aduanera vigente es de 25 por ciento. Y aquí quiero llamar la atención sobre una opinión que solicité del señor presidente de la comisión de presupuesto, doctor Echagüe, en la discusión en general de la ley de presupuesto, sobre el alcance de este despacho: si comprendería también a los artículos que están gravados con un derecho específico. El señor presidente de la comisión contestó que no alcanzaba este gravamen a los artículos que pagan derecho específico, aunque este derecho equivalga a un impuesto de más de 20 por ciento ad valórem. Me tranquilizó aquella declaración del señor presidente de la comisión, pero después consulté las cifras del cálculo de recursos y

encontré que aquello era infundado,

como le pareció también al señor diputado de Tomaso al preguntarle al señor diputado en qué cálculo se basaba para la respuesta que nos daba.

Me confirmó en esta opinión una publicación que he visto en los diarios de la tarde de ayer y que reproducen los de la mañana de hoy acerca de una declaración del señor ministro de hacienda para el caso de que la cámara votara este nuevo gravamen. El señor ministro habría dicho que el poder ejecutivo lo cobraría también sobre las mercaderías que tienen un derecho específico. Así lo publican "La Razón", "La Prensa", LA VANGUARDIA y otros diarios.

Ministro de hacienda — No es exacta esa versión, señor diputado. No ha hecho tal declaración el ministro de hacienda.

Justo — En todo caso, señores diputados, en documentos oficiales como el que tengo aquí a la vista, relativo al comercio exterior argentino, publicado por la oficina de estadística, se involucran en una sola cifra para cada artículo que paga derecho específico, el 2 por ciento adicional y el derecho específico. Será tal vez por eso que el poder ejecutivo actual, tan respetuoso de la ley, está cobrando ilegalmente, de manera arbitraria, el derecho aduanero adicional de 2 por ciento, abuso tradicional de nuestra administración de aduana, desde el primero de enero hasta la fecha, sin que haya ley alguna que lo autorice a ello. Eso me consta porque tengo aquí documentos de despacho de aduana en que aparece ese adicional rigurosamente cobrado.

Ha sido infundada la preocupación de algunos señores diputados, de que el gobierno no cobraba este impuesto adicional de 2 por ciento, porque nosotros nos atrasábamos en la discusión de las leyes impositivas.

El poder ejecutivo actual, a pesar de su respeto por la ley,

lo cobra sin que la ley lo autorice a ello, y me temería mucho que, si votáramos algún nuevo adicional, en circunstancias semejantes, sucediera lo mismo.

Reitero en esta ocasión al señor presidente de la comisión de presupuesto, a quien celebro ver aparecer en este momento, mi pregunta de antes: ¿cree el señor presidente de la comisión de presupuesto que este gravamen de 5 por ciento adicional sobre lo que paga 20 ó más, alcanza a los artículos gravados con derechos específicos?

Echagüe — Después se lo contestaré expresamente. Ahora le digo, sencillamente, que creo lo mismo que creía la vez anterior: que no alcanza a los artículos que pagan derechos específicos. Así está redactado el proyecto del poder ejecutivo y ésta es la mente del despacho.

Justo — Entonces, en caso de aceptarse este proyecto por la cámara, ¿el señor presidente de la comisión admitirá que se incluya en el texto de la ley, explícitamente, esta declaración?

—Señal de asentimiento del señor diputado doctor Echagüe.

Se trata, señores diputados, de un nuevo gravamen que, como he dicho, es muy superior al 5 por ciento sobre lo que hoy se cobra, nuevo gravamen tal que, como en el caso anterior tratado, se agregan el interés, el seguro y el beneficio sobre su importe.

¿En qué condiciones se plantea este nuevo gravamen, señores diputados?

Cuando existe el régimen fiscal que hace que la mayor parte de las rentas públicas salgan del bárbaro despojo aduanero: cuando todavía es cierto lo que ha dicho el profesor alemán von Haeckel, que la República Argentina es, entre todos los países del mundo, el que saca mayor rendimiento aduanero por cabeza de la población, y el que saca el más alto porcentaje de su total de rentas fiscales del impuesto aduanero.

¿Y en qué momentos se nos propone este nuevo gravamen? En momentos en que, a la crisis provocada por la especulación, que fomentó el estado mediante los bancos oficiales, crisis agravada en parte por la guerra, aunque aliviada en parte también por la misma guerra, desde que por ella se ha producido una elevación rápida del valor de los productos argentinos, se agregan la sequía y la langosta, que hacen la miseria más negra en las campañas de la república.

Nótese bien que en nuestro país, por un conjunto de circunstancias, por ser un país de gran comercio exterior con relación a su comercio total, por ser un país colonial en cierto sentido, por estar haciéndose rápidamente de muchos y buenos puertos, el desarrollo de la producción nacional nos conduce a esta antítesis, a esta paradoja, de que, en muchos momentos, la prosperidad burguesa nacional sea acompañada por el hambre nacional.

En momentos de desocupación y de carestía,

cuando los artículos que produce el país, que son artículos de primera necesidad para el pueblo, como el trigo, que está hoy a 14 y 15 pesos los cien kilos; como la carne, que se vende a precios exorbitantes, que pueden hacer la prosperidad de algunos estancieros y terratenientes, el hambre del pueblo puede llegar a su momento álgido. Y es ése un grave motivo, señores diputados, para no aceptar gravámenes en globo sobre infinidad de artículos que necesita el pueblo para su vida y para su trabajo, como los que propone en este momento la comisión. Aceptarlos sería no dejar a los trabajadores margen alguno sobre lo más indispensable para vivir en la animalidad más primitiva y abyecta, y eso es poner también a la clase proletaria al margen de la degeneración y de la muerte.

La comisión debe ignorar, seguramente, lo que pasa actualmente en el mundo, en materia de precios, cuando nos hace una proposición como la que discutimos.

"The Economist", la importante revista de Londres, en su número del 17 de diciembre de 1916, trae los números índices de los precios — yo no sé si el señor diputado Cantilo encuentra que esto es reeditar —, pero esta revista reedita cada mes los números índices, que son elementos de juicio indispensables para toda política culta en lo referente a precios. Podría objetarse si se reeditaran declaraciones vagas o fórmulas declamatorias, que se toman con beneficio de inventario; pero esta revista publica cada mes las cifras que revelan el movimiento de conjunto de los precios, e invocar estas cifras cuando se trata de discutir impuestos aduaneros, es una regla de buena política que debemos seguir y respetar.

El número de esta revista, a que me refiero, dice que los cereales y las carnes que a fines de julio de 1914 valían 579, a fines de noviembre del año que acaba de terminar valían 1.177 1|2; que otros alimentos, como el azúcar, el te, etcétera, que al comenzar la guerra europea valían 352, valían en noviembre próximo pasado 553; que las materias textiles que a mediados del año 1914 valían 616 1|2, valen ahora 1.091; que los minerales, que entonces tenían un valor de conjunto de 464 1|2, costaban en noviembre del año pasado 850 y fracción; que otros artículos varios que a fines de julio de 1914 representaban un precio de conjunto de 553, tienen en noviembre de 1916 un precio total de 1.102. Tomando la cifra total de todo ese conjunto de mercaderías, encontramos que lo que en julio de 1914 costaba 2.565, en noviembre de 1916 cuesta 4.779; lo que, reducido a números relativos, indica que si 100 era el precio de esas cosas en los años 1901 á 1905, es decir, en los primeros cinco años de este siglo, ese precio sube a 116 en julio de 1914 y llega a 217 1|2 en noviembre de 1916. En conjunto, las mercaderías que circulan en el mundo han más que duplicado sus precios en los últimos tres años.

Y es en estas circunstancias, señor presidente, que la comisión de presupuesto propone

un nuevo gravamen sobre artículos indispensables para la vida y el trabajo.

Y esto lo hace la comisión de presupuesto invocando de la manera más imitativa e imprudente un pésimo fundamento, que da pena que pueda estamparse en un documento oficial importante, como es el mensaje del poder ejecutivo al remitirnos el proyecto de presupuesto para 1917.

Refiriéndose al gravamen proyectado que discutimos en este momento, dice el documento del poder ejecutivo: "No hay que pensar, por supuesto, en gravar con adicionales las importaciones, que por referirse a los consumos generales, a las construcciones y al abastecimiento de las industrias internas, están sujetas a derechos inferiores al 25 por ciento ad valorem; pero las mercancías gravadas con derechos mayores del 20 por ciento pueden tolerar un adicional equivalente al derecho mínimo (5 o|o) propuesto para las libres de derecho. Ese adicional no pesaría sino sobre las mercancías de lujo, de consumo voluntario o que soportan derechos mayores".

La comisión,

para que aprecien los señores diputados con cuánto celo ha estudiado esta grave cuestión, repite en la página 71 de su informe la misma falsa afirmación, diciendo: "Hemos procurado también, muy especialmente, que ellos no afecten a los artículos de primera necesidad, que han sido excluídos del recargo en los derechos de importación, y el mayor rendimiento se ha pedido a las bebidas alcohólicas y al impuesto a las herencias o a los gravámenes de importación sobre artículos que pueden considerarse de lujo".

Y el señor diputado Echagüe, hablando en la cámara sobre esta cuestión, repite la misma cosa: "Los artículos de consumo popular tienen impuestos ad valorem inferiores al 20 por ciento".

Veamos lo que los señores diputados de la mayoría de la comisión de presupuesto entienden por lujo o consumo voluntario.

Me felicito de la declaración tan terminante del señor presidente de la comisión de presupuesto y del señor ministro de hacienda, de que el uno no ha pensado incluir en este gravamen los artículos que pagan un derecho específico y de que el señor ministro no ha dicho nada en los diarios al respecto. Me felicito, porque entre los artículos que pagan derechos específicos, figuran alimentos de importancia como el arroz, el azúcar, que paga un derecho enorme, las legumbres, el aceite, la sal, la yerba, etcétera.

Pero en el capítulo de los vestidos, señores diputados, consumo de primera necesidad, porque no se le toleraría al pueblo andar desnudo, aparte de que tiene la necesidad bien conocida de abrigo, este gravamen viene a recargar fuertemente todo lo que es indispensable al pueblo.

Grava desde luego las telas de algodón,

que pagan actualmente el 27 por ciento; las medias de algodón, que pagan el 42; las camisas y cualquier otro artículo confeccionado con telas baratas, que pagan 42 por ciento; los ponchos de algodón, que pagan 27 por ciento; los pañuelos, siempre de algodón, que pagan otro tanto; las frazadas de algodón, que pagan 27 por ciento, y las frazadas de lana, que pagan 37; el calzado, que paga 42 por ciento, y, como artículo de lujo, alcanza también a las alpargatas, que pagan el 42 por ciento.

En esta forma pretende la comisión haber dejado de lado los artículos de lujo.

Habla también, sobre todo el poder ejecutivo, de que se exime del proyectado impuesto a los materiales de construcción. ¡Pues bien! La habitación del pueblo tiene por techo en la República Argentina el hierro galvanizado, que paga actualmente el 27 por ciento, hierro galvanizado que es también un gran elemento de la producción agrícola, fabril y de todas clases, porque casi todas nuestras fábricas o lugares de trabajo, como todas las construcciones que se hacen para recibir los productos agrícolas, tienen techo de ese material. Este gran artículo de importación, que paga, ya fuera de toda medida, 27 por ciento, quedaría con un nuevo recargo de 20 por ciento, porque así lo establece el proyecto de la comisión, aunque se disimula con el nombre de cinco.

La arena indispensable para las construcciones estará gravada, la cal, el cemento portland, los vidrios planos y la masilla para colocarlos, los caños, los inodoros y todos los elementos para obras de salubridad domiciliarias — ahora que se pretende que medio Buenos Aires haga sus cloacas domiciliarias, y que, por otro lado, se están planeando combinaciones bancarias para facilitarlo —, las baldosas de toda clase, las piletas de barro — indispensables para infinidad de usos domésticos —, y todo el material de electricidad, caerían bajo el nuevo impuesto.

Y el trabajo del pueblo,

señores diputados, se vería grabado en algunos de sus elementos más esenciales. He hablado del hierro galvanizado; ahora haré notar que el gravamen alcanzaría al hilo de coser que emplean las costureras, que trabajan 14 horas diarias por 1 ó 2 pesos, y que tendrán que pagar su hilo de coser, ya carísimo, posiblemente con un nuevo recargo de 32 por ciento. Lo mismo ocurre con los hilos de tejer, de bordar, etcétera, etcétera, con las agujas de coser y con las herramientas en general de todos los oficios, que están gravadas actualmente con 27 por ciento, como también con los productos químicos inseparables para infinidad de artes y oficios, los aceites de toda clase y las materias primas y accesorias de todas las industrias más o menos desarrolladas en el país.

Por fin, caerían bajo el nuevo gravamen las tintas, el papel — que ya paga un alto derecho — y todos los elementos para la enseñanza escolar; es decir, se gravaría la cultura, que una vez más aparecería como cosa que no es de primera necesidad, a juicio de la comisión de presupuesto.

Creemos, señores diputados, que

nos será fácil encontrar nuevas fuentes de recursos,

sin necesidad de encarecer en esa forma la vida y el trabajo.

Las encontramos, desde luego, en impuestos de aduana, que son los más cómodos y los que aceptan de más buena voluntad todos los ministros de hacienda. Hay impuestos suntuarios de aduana que es necesario establecer. Los comprendemos en nuestro proyecto número 1, sobre una cantidad de artículos que producirán, con este recargo, unos 6 ú 8 millones más de pesos moneda nacional al año, artículos que no voy a mencionar todos porque forman una larga lista, pero que mencionaré por grupos, dando al mismo tiempo una idea general del criterio que nos ha guiado al proyectar el nuevo gravamen.

Desde luego, los cigarros y los tabacos. Hago notar que los cigarros habanos pagan un derecho proporcionalmente inferior al que paga el tabaco ordinario en nuestro país. Para los cigarros habanos proponemos un derecho de 4 pesos por kilo, y para el tabaco habano un derecho de 2 pesos por kilo, y así proporcionalmente para otras variedades de esos artículos.

Proponemos también

un gravamen a las bebidas alcohólicas,

tanto mayor cuanto más tóxicas sean, y dando preferencia en el recargo al ajenjo. Gravamos los vinos finos, que pagan hoy un impuesto insignificante. El ajenjo pagaría un derecho por botella de 1.50; los licores fuertes pagarían 1 peso por botella; los vinos finos, desde 1 peso hacia abajo, por litro; el whisky lo colocamos entre los artículos más gravados, para tratar de disminuir los estragos que hace en cierta parte de la población argentina.

Nos ocupamos, en seguida, de

ciertos alimentos eminentemente de lujo

e innecesarios, y de ciertos condimentos que son más bien nocivos, que se consumen en muy pequeña cantidad, y el gravamen sobre los cuales no sería apreciable en el costo de la vida de ningún habitante de la república.

Para los embutidos de carne proponemos un gravamen de 50 centavos el kilo, otro tanto para el jamón, así como también las ostras conservadas, la salsa inglesa, los distintos condimentos y las especies todas; y para el caviar y las trufas establecemos un gravamen de tres pesos el kilo.

Pasamos en seguida a ocuparnos de una larga categoría de artículos evidentemente de lujo que pagan derechos insignificantes. Las alhajas que pagan hoy 5 por ciento, proponemos que paguen 50 por ciento; los automóviles que pagan hoy 12 por ciento, cuando los carruajes pagan 52 por ciento, cuando el más modesto sulky de chacarero paga 52 por ciento, proponemos nosotros gravarlos con un derecho de 52 por ciento, como los sulkys de los chacareros.

Las alfombras y tapices, que no gasta indudablemente el pueblo y que no son fáciles de introducir por contrabando, los gravamos con un 60 por ciento.

Los artículos de hilo manufacturados los queremos gravar con un derecho de 50 por ciento, hoy pagan 25 por ciento como el algodón, y las confecciones de hilo con 65 por ciento. Las sederías que hoy pagan como el algodón, proponemos que paguen 50 y 65 por ciento, según estén o no confeccionadas.

Para los artículos de bronce en general proponemos el 50 por ciento; para la plata, el marfil, el nácar y el carey manufacturados, el 50 por ciento; para el biscuit, las terracotas y mayólicas, el 50 por ciento; para la porcelana, el 70 por ciento; para los muebles de bronce, el 80 por ciento; para la peletería en general, que paga ahora como el bramante, proponemos el 80 por ciento, y para el parquet, piso caro que usan los ricos, el 60 por ciento. Para los bastones, que son muchas veces un objeto, proponemos el 60 por ciento, y para los fonógrafos y grafófonos, instrumentos a veces un tanto molestos, el 50 por ciento.

Para el albayalde y otros colores muy venenosos, proponemos el 100 por ciento; para las armas también el 100 por ciento, y lo mismo para los cartuchos y cohetes.

Este es, en resumen,

el proyecto de derechos suntuarios

que nueve diputados proponen a la consideración de la cámara, en substitución parcial de los dos proyectos que discutimos en conjunto en este momento. Su aprobación aumentará seguramente la renta en varios millones de pesos.

El poder ejecutivo, señores diputados, había presentado a la consideración del congreso dos proyectos que han sido desechados por la comisión de presupuesto. Uno de ellos se refiere a un impuesto interno al azúcar que la comisión, con mucho fundamento, desechó, pero, desgraciadamente, "por las mismas causas", la comisión desechó también un impuesto interno al vino, que era lo que proponía el otro proyecto del ejecutivo.

Yo creo que la comisión de presupuesto, o su presidente, al redactar este informe, lo ha hecho bajo la impresión vaga y confusa del estado de la política argentina en lo que

se refiere al vino y al azúcar.

Hay realmente una semejanza entre estos dos productos, del punto de vista político. Los dos están protegidos por un altísimo derecho de aduana que equivale para el azúcar a no tanto como antes, dada la gran elevación del precio del azúcar fuera del país, pero aproximadamente al 100 por ciento, y para el vino a mucho más del ciento por ciento, porque el vino de Mendoza se vende hoy en la ciudad a trece o catorce centavos el litro, y en la aduana el vino común paga casi nueve centavos oro de derecho de importación.

De modo que hay una semejanza bastante estrecha entre esos dos artículos, entre esas dos industrias, que yo he clasificado antes entre las industrias oligárquicas. Se parecen también estos dos artículos en que están los dos, en lo que se refiere a la producción y al consumo nacionales, bajo el dominio riguroso y cerrado de sindicatos, de trusts destructores, de trusts que se imponen la obligación, que se atribuyen el derecho de destruir, cuando les conviene, para mantener los altos precios, parte del producto del trabajo nacional, a fin de encarecer esos artículos para el consumo de la república.

Se parecen también en que sobre los dos artículos pesan gravámenes locales, provinciales, que encarecen el consumo nacional. De manera que se divide así al país en dos zonas: la zona productora del vino y del azúcar y el resto del país, al que se le trata como a país conquistado, cuando no sucede como en una ley de la provincia de Mendoza en que se dividía al país en tres zonas: una zona productora (Mendoza); una zona consumidora, que paga derechos de importación; y otra, por fin, a la que se trataría con la benevolencia con que se trata a un país extranjero cuando se quieren exportar a él nuestros productos, y que sería la Patagonia, donde no hay aduanas. Tal clasificación se hizo en la legislatura de Mendoza y fué mantenida durante cierto tiempo.

Y se parece también la situación de las dos industrias en que los trusts, los sindicatos que las manejan, están encabezados por los gobernadores de las provincias respectivas y tienen como órganos principales de sus deliberaciones las legislaturas provinciales de Mendoza y de Tucumán.

Pero difieren fundamentalmente los dos artículos en estas dos circunstancias: en que el azúcar es un artículo carísimo: entre nosotros cuesta el doble de lo que cuesta en países que no producen ese artículo ni en la cantidad de un gramo; cuesta más aquí que en cualquiera de los países que están en guerra, o tanto como en aquéllos.

—El señor diputado Nougués hace una observación que no se oye.

Justo — Me he habituado a dudar un poco de los informes de los señores azucareros sobre los precios del azúcar, porque o los han dado intencionalmente inexactos, o no los han comprendido ellos mismos. Una vez le oí decir al señor diputado Nougués que se vendía el azúcar, no sé dónde, a un precio realmente ridículo, a catorce pesos a

el kilo, cosa que no sucede en ninguna parte. Lo que sí me consta es que en Suiza, país casi bloqueado por la guerra, hace un año el azúcar costaba la mitad de lo que cuesta en la Argentina.

Nougués — En Montevideo cuesta más caro que en la República Argentina.

Justo — Me felicito, si es así, de que lo tengamos un poco más barato que en Montevideo, siempre es una ventaja; pero de ninguna manera voy a admitir que deje de ser carísimo en la Argentina.

Este es un artículo muy caro, y es, además, un artículo muy necesario,

porque es un alimento de primera importancia, que se asimila y se aprovecha íntegramente, que sirve para poner en movimiento la máquina animal, que aumenta el vigor de la raza, pues las razas grandes consumidoras de azúcar son las mejor desarrolladas, y es un condimento agradable que acompaña bien a cantidad de otros alimentos y bebidas. Es, por fin, un artículo indispensable para infinidad de industrias de la conservación de otros productos nacionales, industrias que no se desarrollan debido a la enorme carestía del azúcar.

Con el vino sucede lo contrario. Es un artículo anormalmente barato. No lo querríamos tan barato. Además, es un artículo de consumo siempre innecesario, y muchas veces nocivo. Entonces, nosotros, con toda tranquilidad de conciencia, queremos gravarlo, y al efecto hemos hecho nuestra una iniciativa ajena; hemos propuesto el restablecimiento de un impuesto que ha regido en el país argentino hace pocos años en un grado mucho más alto que el que nosotros proponemos. Dice así nuestro proyecto: "Los vinos genuinos, que define el artículo 1o. de la ley 4663, y (los define diciendo que sólo se considerarán vinos genuinos los vinos hechos de uva fresca o de uva simplemente estacionada) los vinos genuinos importados o producidos en el país pagarán un impuesto interno de 3 centavos moneda nacional los contenidos en cascos, y de 10 centavos por botella los embotellados".

La ley 3700, del 23 de agosto de 1898, dictada bajo uno de los gobiernos que se consideran del viejo régimen, estableció un gravamen sobre el vino común, de 4 centavos el litro, gravamen que subsistió hasta el año siguiente, en que se rebajó el impuesto sobre el vino a 2 centavos, impuesto que fué por fin suspendido en su aplicación, o abolido, por la ley 4203, del año 1903.

Hace dos o tres años, el impuesto ha sido restablecido, después de iniciativas de la diputación socialista, y de otros señores diputados y de la del poder ejecutivo, pero restablecido sólo en la cantidad de un cuarto de centavo el litro, monto que apenas alcanza a costear los gastos de la percepción.

Las cervezas, señor presidente, pagan 5 centavos el litro, y son también artículo de producción nacional.

Las circunstancias del fisco,

la necesidad de nuevas rentas,

indujeron al poder ejecutivo a presentarnos un proyecto de un centavo papel sobre el litro de vino común, impuesto que produciría, según el poder ejecutivo, 4 millones de pesos. Nosotros proponemos un impuesto de 3 centavos papel, inferior, como se ve, al que ha regido durante algún tiempo, y que produciría unos 12 millones de pesos, y proponemos un gravamen de 10 centavos sobre cada botella de vino fino, que puede ser gravado con mayor impuesto.

Sabemos que se invoca siempre invariablemente — es la rutina de los señores miembros de la comisión de presupuesto, la rutina de toda la vieja política argentina, de la política de los partidos tradicionales, y deseo que no sea la rutina de los señores diputados y de los señores ministros del partido radical, — se invoca siempre la salud de la industria de Cuyo contra el impuesto al vino. Nada tiene que hacer el impuesto al vino con la salud de la industria de Cuyo, sino con la salud del pueblo de la república y con la salud del fisco argentino.

Nótese bien que este impuesto interno grava lo mismo los vinos importados que los vinos producidos en el país. Encarece a unos y a otros en el mismo grado. De manera que no coloca a la industria argentina en ninguna situación de desventaja, sino que la mantiene en la situación altamente ventajosa que le da la actual ley de aduana.

No hay, pues, para qué hablar de

amenaza involucrada en este proyecto para la industria del vino,

y menos, señores diputados, mucho menos en momentos como los actuales, en que la provincia de Mendoza se singulariza entre todas las de la república por la organización, por orden de la ley, de los viñateros y bodegueros en un trust destinado a fijar el precio de la uva, a fijar el precio del vino, por supuesto mucho más alto que los precios corrientes en aquella zona del país en los últimos años, y a obligar a los productores, más o menos disimuladamente, a destruir el 20 por ciento de la producción. Tengo aquí el texto de la ley últimamente sancionada por la legislatura de Mendoza y el estatuto de la titulada cooperativa que se ha organizado a la fuerza, por orden del gobierno, para llenar los fines de la ley. La cooperativa establece dos precios: uno para el 80 por ciento de la producción de uva y de vino y otro para el 20 por ciento restante. Se sabe lo que esto quiere decir: ese 20 por ciento restante está destinado a dejarse podrir en la planta o arrojarse el vino a la calle, o a dejar perder el producto en cualquier forma, sin utilizarlo en su destino natural, produciendo así el encarecimiento del artículo. No es, pues, éste el momento propicio para que la industria de la provincia de Mendoza venga a solicitar tolerancias ni excenciones.

Proponemos, además, señores diputados, un tercer proyecto — y llamo especialmente la atención del señor ministro de hacienda acerca de él —, porque se trata de una cuestión que debe haberle preocupado mucho, con resultado, me parece, hasta ahora negativo. Ese proyecto se refiere al azúcar.

Sabido es que desde meses antes de ascender al mando el actual gobierno, el azúcar se cotizaba en plaza por arriba del "precio de carestía" fijado por la ley; peculiaridad de la ley azucarera argentina, que establece un "precio de carestía", el cual ha pasado para los señores de Tucumán a ser casi un artículo de la constitución, y que el poder ejecutivo ha entendido mal, hasta el punto de creer que la ley impide vender el azúcar por debajo de ese precio. Así, pues, que muy tardíamente, mes y medio después de haber subido al gobierno, cuando el asunto era palpitante, cuando los diarios reclamaban todos los días la medida exigida, ordenada, prescripta por la ley —siendo así que el momento oportuno de tomar la medida era cuando asumió el gobierno, y no cuando el señor ministro lo creyera oportuno, como dijo aquí — mes y medio después de asumir el mando, el gobierno resolvió dejar entrar azúcar siempre que no se vendiera a menos de 4.10 pesos los diez kilos,

interpretación completamente errónea de la ley,

que con toda su perversidad no era tan perversa. Lo que establece la ley es que cuando el azúcar se cotice en Buenos Aires a más de 4.10 los diez kilos, el poder ejecutivo "procederá" a rebajar los derechos, para que entre al país la cantidad de azúcar necesaria para el consumo.

La medida que tomó el poder ejecutivo

fué tan mal pensada que no dió resultado, y modificada después, ha conducido igualmente al fracaso. Yo lo atribuyo, no a mala voluntad del poder ejecutivo, sino a su poco conocimiento de la cuestión y a dificultades que la misma ley estableció; y el señor ministro de hacienda será el primero en reconocer cuán urgente es librarle a él y al gobierno del sinnúmero de preocupaciones inmotivadas, innecesarias, inconducentes, a que los obligan leyes como la ley argentina sobre el azúcar; y ha de mirar con buenos ojos que propongamos un cambio radical en el sistema.

Desde luego, como el azúcar sigue siendo carísimo y como no habrá terminado la zafra hasta fines de junio, porque la zafra comienza en mayo, proponemos que hasta el 30 de junio de 1917 el derecho de importación sobre los azúcares refinados sea de dos centavos oro el kilo, y sobre los azúcares sin refinar de un centavo. Esto, a la par que permitirá tal vez la importación de miles de toneladas de azúcar, producirá una buena entrada al fisco; y agregaremos: "Desde el 1o. de julio de 1917 los azúcares refinados pagarán como derecho aduanero de importación 7 centavos oro el kilo, y los azúcares no refinados 5 centavos oro el kilo, gravámenes que se reducirán cada año en medio centavo oro el kilo hasta su completa extinción." Deseamos que dentro de catorce años la industria azucarera no tenga ninguna protección artificial, sino

la verdadera protección que puede dar el estado a una industria sana,

que es librarla de trabas onerosas e inútiles.

En catorce años, señores diputados, se amortiza el inventario de cualquier fábrica, de cualquier establecimiento agrícola; de manera que los actuales productores del artículo no se verán amenazados por una pérdida de lo que actualmente tienen, tratándose de una rebaja tan gradual y tan lenta del gravamen. Por supuesto, no tan lenta como la que establece la ley actual, que reduce a un quinto de centavo la rebaja anual del derecho, y pretende que a partir de 1922 quede firme el derecho de 7 centavos oro el kilo, lo que constituirá un modo de ser de la nación argentina, esto es, pagar eternamente el azúcar con un recargo de 7 centavos oro el kilo a título de derecho aduanero. A tal punto este sistema ha adquirido ya un derecho de nacionalidad, que en documentos oficiales se le ha presentado como el régimen del librecambio para el azúcar entre nosotros.

A este proyecto le atribuimos un rinde fiscal

durante el año, de tal vez 2, 3 ó 4 millones de pesos moneda nacional.

Se ha de objetar, seguramente, como en el caso del vino, la amenaza que esta reforma de la ley sería para la industria azucarera de Tucumán. Reconozco que en este caso el peligro o la amenaza es más real que en el caso del vino, porque se trata de una rebaja del derecho aduanero al amparo del cual los señores azucareros de Tucumán han podido dejar degenerar la caña y emplear procedimientos de elaboración anticuados y costosos, estancándose en la pereza y en la rutina, merced al altísimo precio que asegura para sus productos el gravamen aduanero vigente.

Pero a propósito del azúcar quiero recalcar también sobre los procedimientos, por motivos económicos, que se usan en aquella provincia para asegurar sus elevadas ganancias.

A propósito de un proyecto presentado a esta cámara hace dos años, decía: "al trust del azúcar no le importa tanto el aumento del consumo del azúcar como el sostenimiento de su altísimo precio. Gana más vendiendo en el país 200.000 toneladas a 40 centavos el kilo, cuya producción le cuesta 18 centavos el kilo, que vendiendo 300.000 toneladas a 30 centavos el kilo aunque el costo de producción del kilo bajase en este caso a 16 centavos". Es la ley invariable de los monopolios y de los trusts. Su regla no es la del precio fijado por la ley de competencia, sino obtener el máximo de rendimiento bruto sobre una masa dada de capital: establecer la mayor distancia posible entre el costo de producción y el precio de venta, mientras que en la competencia, en la libre producción y el libre comercio, el precio de venta se acerca automáticamente al costo de producción.

"Una buena cosecha de caña de azúcar, que en toda sana economía sería circunstancia propicia a los productores y al consumo, es para los señores azucareros argentinos una desgracia que si no la evitan las heladas, preciso es remediarla destruyendo caña o exportando azúcar a cualquier precio".

Y citaba a renglón seguido la ley dictada por la legislatura de Tucumán en el mes de mayo de 1915, como una medida de gran urgencia, con el voto y el informe de algunos miembros de aquella legislatura, que se llamaban radicales, para ordenar la destrucción de caña de azúcar en una proporción considerable.

Decía entonces un azucarero que hacía publicaciones en los diarios de Tucumán: "Miremos el porvenir con calma, no olvidando que dos malas cosechas o la exportación pueden equilibrarlo todo".

La exportación a vil precio, la exportación a 18 centavos papel del artículo que el consumidor se le obliga a pagar a 45 centavos!

Nougués — ¿Me permite?

Es la misma forma en que procede Europa con relación a nosotros. Los excedentes que ella tiene en su consumo nacional vienen aquí a venderse a precio muy inferior.

Justo — Los precios en Europa son incomparablemente más bajos que en la República Argentina, teniendo todos aquellos países un alto gravamen interno sobre el azúcar. El consumo de azúcar es una fuente fiscal nacional de importancia en Francia, Alemania, Italia, Suiza, en todos los países importantes de Europa. Aquí no lo es, y, sin embargo, el azúcar cuesta el doble que en aquellos países. No propicio el gravamen interno sobre el azúcar, nacional o no; denuncio sólo el monopolio que ejerce el trust del azúcar, a expensas del pueblo de la república.

Y decían entre otras consideraciones los fundamentos de aquel proyecto: "Triste e inepta política la que alterna en su acción destructora con los elementos atmosféricos".

Porque un mes después de dictada la ley por la legislatura de Tucumán sobrevinieron terribles heladas que destruyeron la caña y la legislatura se reunión de urgencia para abrogar la ley.

Proponemos, por fin,

el cuarto proyecto relativo a la contribución directa.

Es una iniciativa reiterada de la diputación socialista, que la presenta ante la honorable cámara, porque la comisión de presupuesto, en realidad, no se ha expedido sobre el punto. Pretende haberse expedido pero no lo ha hecho, pues al considerar un simple artículo de la ley general de presupuesto, no puede resolverse un asunto de esta magnitud. Dice nuestro proyecto: "A los fines de la contribución directa, procédase en la capital de la república y territorios nacionales a nueva valuación de la propiedad raíz, debiendo valuarse separadamente los campos y terrenos, por una parte, y los edificios existentes y demás mejoras, por otra".

"Los propietarios que no acepten la valuación que se haga oficialmente de sus tierras, deberán optar entre pagar la contribución directa sobre esa valuación, o entregar sus propiedad, a requerimiento del fisco, por la valuación más el cinco por ciento".

No hago sino aplicar a la valuación para la contribución directa un artículo de la ley de aduana referente a la valuación de los productos que se importan, valuación que los propietarios han de aceptar, so pena de ser confiscados por un precio que ellos tal vez no encuentren conveniente.

Declaramos

exentos de contribución directa los edificios y demás mejoras

hechas o que se hagan en las propiedades rurales y los edificios que se levanten en las ciudades después de sancionada la presente ley. Para el campo admitimos la exención del impuesto sobre todas las mejoras; para las ciudades, donde se han hecho ya grandes construcciones de renta, donde se ha invertido capital con el objeto de obtener un porcentaje de interés y donde hay casas que han sido construídas, vendidas, compradas, hipotecadas, pasadas de una mano a otra, teniendo en cuenta el gravamen de la contribución directa, no había motivos para eximirlas de ese impuesto. En cambio, a los edificios que se hagan en el porvenir, hay toda clase de razones para eximirlos, porque es de toda justicia no gravar al hombre que pone los materiales de construcción en una forma inteligente y útil, cuando al dueño de montañas de materiales de construcción no se le cobra impuesto alguno por tenerlos, y cuando es tan necesario dar libertad a esta industria eminentemente nacional de la construcción, que está hoy tan deprimida.

Agrega nuestro proyecto que las propiedades vendidas "bona fide", después de su última valuación oficial por un precio diferente del de dicha valuación, pagarán contribución directa sobre el precio de la última compraventa.

Han tenido los miembros de la cámara ocasión de oír al señor presidente de la comisión de presupuesto, diputado Echagüe, oponiéndose a esta proposición. Siguiendo costumbres tradicionales en la política argentina, él se ha informado respecto de lo que dan las propiedades urbanas de algunas empresas de administración de propiedades. El

no se ha dirigido a organizaciones populares ni cooperativas

que digan cómo está la cuestión de los alquileres, cuál es la renta media que se saca de los edificios de la ciudad. Ha oído lo que le dijera el Banco Francés o la firma de algunos señores que se ocupan en administrar casas de rentistas. Les ha oído decir que algunas de esas propiedades pagan por impuesto hasta el 15 por ciento, y creo que ha dicho hasta el 20, y nos ha traído ese dato de tan buena fuente como un informe decisivo, para hacernos desistir de nuestro buen propósito. Nótese bien que el señor diputado Echagüe, que ha recibido su información de empresarios de administraciones de propiedades, se ha referido a impuestos en general, impuestos que comprenden la contribución directa, los impuestos municipales y los impuestos de salubridad. Es evidente que estos últimos impuestos, los de salubridad y municipales, contribuyen a hacer parte del alquiler. Ninguna casa se alquilaría por el mismo precio si la calle no estuviera pavimentada, si no fuera barrida, si no fuera alumbrada; no se pagaría el mismo precio por la misma casa si no tuviera obras de salubridad y servicio de aguas corrientes. Luego no tiene nada de extraño que esto se descuente del alquiler o renta que dan esas propiedades.

Los impuestos municipales es uno de los gastos que se descuenta del alquiler.

En cambio, el señor diputado Echagüe, que no quiere tomar más que el 4 por mil sobre la valuación irrisoria que actualmente rige de la propiedad raíz, nos propone muy tranquilo que gravemos el hierro galvanizado, que ya paga 27 por ciento, con un 5 por ciento adicional.

Respecto de dos casas de la ciudad de Buenos Aires que conozco de cerca, que tengo motivos para estar informado del alquiler que podrían dar y de lo que pagan en impuestos, las cuentas que he sacado me dicen que en conjunto pagan un impuesto, la una de 7,52 por ciento sobre el alquiler, y la otra 8,01 por ciento.

En cuanto a la exactitud de la valuación, sobre la cual se cobra actualmente la contribución directa, he de referir a los señores diputados los fundamentos de un proyecto presentado por la diputación socialista hace un par de años, el año 1914, en que mencionábamos la enorme diferencia entre el precio pagado en las expropiaciones para las avenidas y para el ensanche de algunas calles de este municipio y el precio y la tasación para la contribución directa de esas mismas propiedades, diferencias de uno a tres, de uno a cuatro, de uno a diez.

Datos más frescos los obtuve el año pasado haciendo buscar en el registro de propiedad el

precio en que habían sido vendidas propiedades

de distinto valor durante el año 1915 y haciendo estudiar en la oficina de contribución directa la tasación de esas mismas propiedades; datos que he tenido ocasión de comunicar a la honorable cámara, en la discusión del presupuesto para 1916, pero que me veo obligado a reiterar en este momento, porque los creo de gran importancia.

Se habían vendido en la capital propiedades pequeñas por valor de pesos 571.869, tasadas para la contribución directa en 329.000 pesos. Esto en el año 1915, en plena crisis. De manera que esas propiedades sólo pagaban contribución sobre un 42,47 por ciento de su valor actual. Se habían vendido, además, cierto número de propiedades de importancia en la suma de 4.178.415 pesos, propiedades que pagaban contribución directa sobre una tasación de conjunto de 2.907.000 pesos; es decir que la contribución directa sólo grava en el grupo de las propiedades más grandes el 69,57 por ciento de su valor efectivo, real, de la propiedad, en el momento actual de depresión de los valores, y en el grupo de las propiedades más chicas sólo 57,53 por ciento.

Para los territorios nacionales la desproporción es mayor. Las propiedades vendidas en los territorios nacionales lo habían sido por 2.188.507 pesos moneda nacional, y pagaban contribución directa sobre una valuación de 978.100 pesos; es decir que la contribución sólo gravaba el 44,69 por ciento de su valor actual.

Nótese bien lo que esto significa. Si la contribución directa grava más o menos el cincuenta por ciento del valor de la propiedad raíz de la capital y territorios nacionales y rinde actualmente 17 millones de pesos, el proyecto que nosotros sometemos a la consideración de la honorable cámara, en reemplazo de los malos proyectos de la comisión, significa un nuevo rinde de esa contribución equivalente a su rinde actual de 17 millones de pesos.

El gravamen territorial argentino actual

es de lo más moderado que pueda darse, señores diputados. La ley dice que grava el seis por mil del valor de la propiedad. Eso en el mejor de los casos podría ser el 6 o|o sobre la renta, suponiendo que la propiedad diera el diez por ciento de renta. El "income tax", el impuesto sobre todas las entradas de las personas que tienen cierto bienestar, aun las entradas del trabajo, toma actualmente en Inglaterra más del 26 por ciento de la renta de los ciudadanos; y en Francia el impuesto sobre la renta, que abarca también todas las entradas, no sólo las de la propiedad raíz, sino las de orden profesional, las ganancias de los negocios, se ha elevado recientemente a 5 por ciento.

En materia de impuesto territorial, si fueran necesarios aun más recursos

habrá que recurrir en un plazo más o menos breve al impuesto territorial

nacional, rompiendo una vez por todas con esta ficción del federalismo, que no nos conduce sino a estorbos, a pérdidas, a desórdenes, sin respeto alguno para la verdadera autonomía política de los estados, como está sucediendo aún en la política de última hora, y, en cambio, con enormes gravámenes para el fisco nacional al servicio de las provincias, que se permiten reclamar como suyos hasta los impuestos internos, pretendiendo que son productos locales. En la última discusión del presupuesto, el señor diputado del Valle dijo que Campana da al fisco 1.400.000 pesos. Dan al fisco esos pesos los consumidores del kerosén que produce Campana; de ninguna manera Campana.

Así también el vino nacional: produce un impuesto, cuando lo consumen y lo pagan los habitantes todos del país; de ninguna manera el rinde del vino nacional sería el rinde de las provincias que producen el vino.

Señores diputados: en la larga discusión de la ley de gastos públicos se ha invocado muchas veces, como también en la discusión de los impuestos, el respeto por "los intereses creados", expresión que tiene un sentido bien conocido. Se llaman intereses creados los intereses existentes ilegítimos, porque los buenos intereses, los sanos intereses, nadie los califica así; entonces, no son los intereses creados: es la necesidad pública, la conveniencia pública.

Asimismo, señores diputados, hemos de convenir en que el modo de ser general de los hombres nos lleva fatalmente a ese respeto, a veces excesivo, por los intereses creados, que, por otra parte, saben siempre hacerse respetar, como que tienen en sus manos uno de los agentes más poderosos, que es el dinero.

Pero, señores diputados: ante

la enorme dificultad de luchar contra los intereses creados,

reflexionemos dos veces antes de agravarlos, antes de crear nuevos intereses de esa clase. No exageremos, pues, los derechos de aduana con nuevos gravámenes, que van a exagerar esos intereses creados, que van a hacer nacer nuevos intereses creados a su sombra, que mañana vendrán aquí a reclamar el derecho de ser respetados, el derecho de subsistir, en leyes permanentes de la nación, y sabido es que si le ponemos el primer artículo a [illegible] "Desde el año 1917 se recargarán tales artículos con un adicional del [illegible] por ciento, es infinitamente probable que el día que la abolición de ese 5 por ciento perjudicara a algunos, tuviéramos una nueva resistencia que vencer, para volver al buen camino.

Señores diputados: habiendo sido tan prudentes y tan tímidos cuando se ha tratado de disminuir las ventajas personales de los funcionarios y nuestras propias ventajas, temamos ser tachados de rapaces si llevamos la mano del fisco a fondos que son dignos de todo respeto; no llevemos la mano del fisco más allá de donde ya ha ido, que es muy lejos, sobre las necesidades elementales del pueblo; no hagamos que el pueblo se vista peor que hoy, que se aloje en una habitación más sórdida y estrecha, que sus elementos de trabajo indispensables le sean más costosos: a lo sumo estaríamos disculpados de dejar las cosas como están, pero no las agravemos.

Oí decir a un señor diputado gubernista, en la discusión del presupuesto, con esa placidez de ánimo propia de los hombres que forman parte del grupo que gobierna: No lloremos los errores y las faltas pasadas.

Yo quiero decir lo mismo, señores diputados: no los lloremos, si es que estamos resueltos a remediarlos desde ya; pero hemos de llorarlos doblemente si de esta cámara, de una composición nueva, en los momentos actuales, resultara que a esos errores y a esos vicios no sólo los hemos mantenido, sino que los hemos agravado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos.)

—Después de haber hablado el diputado Nougués, dijo el diputado

Repetto — Pido la palabra.

No sé, señor presidente, si es ésta la oportunidad de hacer una discusión a propósito del punto a que acaba de referirse el señor diputado Nougués.

El señor diputado Justo ha fundado cuatro proyectos en substitución de los despachos que nos ha presentado la comisión de presupuesto en materia de impuesto.

A mi juicio, sería necesario escuchar ahora la opinión del señor miembro informante de la comisión de presupuesto y la del señor ministro de hacienda, dejando la discusión del asunto a que se ha referido el señor diputado Nougués, para cuando tratemos especialmente el proyecto del diputado Justo sobre nuevo régimen fiscal para el azúcar.

Si no fuera así, me permitiría hacer uso de la palabra para tranquilizar a la cámara, demostrándole que puede votar con toda conciencia el proyecto del señor diputado Justo, que no ocasionará ningún perjuicio a la industria azucarera tucumana; y fundaré esta demostración en elementos de juicio que nos han sido suministrados por los mismos industriales de Tucumán.

El proyecto del señor diputado Justo tiene, desde luego, una oportunidad remarcable. Todo el mundo conoce las enormes dificultades — las atribuciones diría yo — por que atraviesa actualmente el señor ministro de hacienda para dar cumplimiento a lo que dispone la ley 8877.

El señor ministro de hacienda ha dictado ya siete decretos, que tengo aquí, pero no ha conseguido todavía que se rebaje un solo centavo el precio de venta del azúcar...

Ministro de hacienda — No son más que tres, señor diputado.

Repetto — Son siete, señor ministro; aquí están en el boletín oficial.

Ministro de hacienda — Los que se refieren al fondo de la cuestión no son más que tres.

Repetto — Y ya lo ha dicho muy bien el señor diputado Justo, sin querer echar sobre el señor ministro de hacienda toda la responsabilidad de este fracaso: se trata, en gran parte, de dificultades que están contenidas en la misma ley actual y que derivan principalmente del régimen de protección al azúcar en que hemos vivido hasta la fecha.

De modo que el proyecto del señor diputado Justo permite, en primer lugar, el descenso del precio del azúcar, tal como lo quiere la ley 8877. Porque nosotros sostenemos, señor ministro, que se ha podido hacer algo mejor aún manteniéndose dentro de las disposiciones de esa ley. Cuando se trata de cumplir la ley lo que hay que respetar es su espíritu, que no debe ser sacrificado para atenerse estrictamente a la reglamentación. Este apego excesivo al reglamento ha constituido, precisamente, el punto de origen de todas las tribulaciones del señor ministro.

En una minuta que se presentó y que la cámara aprobó por unanimidad, se expresó al poder ejecutivo el deseo de que se recurriera a la ley 8877 para rebajar el precio del azúcar. Y al fundar esa minuta me fué dado indicar los procedimientos más simples, expeditivos y eficaces: rebajar el derecho de exportación al azúcar y dejar entrar 80 ó 90.000 toneladas, sin meterse en licitaciones, que fueron, precisamente, las que complicaron todo el asunto y originaron una cantidad de irregularidades que se pueden probar. Hay introductores de azúcar que han defraudado la buena fe del gobierno introduciendo ese artículo que se habían comprometido a vender a $ 4.10 y que lo han vendido a $ 4.90.

De modo, pues, que el proyecto de la diputación socialista daría de inmediato al poder ejecutivo un recurso práctico para que el propósito que todos perseguimos se realizara. Daría, además, recursos fiscales, pues aplica un derecho de dos centavos oro al azúcar refinado y de un centavo al azúcar sin refinar.

Pero el proyecto del señor diputado Justo, no solamente resuelve las dificultades del momento y da al poder ejecutivo el medio de llegar a un abaratamiento inmediato del azúcar, sino que resuelve, en forma gradual y práctica, la cuestión del arancel azucarero en nuestro país.

¿Qué perjuicio puede ocasionar la reducción gradual de los derechos aduaneros al azúcar si ella ha de hacerse en el transcurso de 14 años? En este período de tiempo podrá hacerse la renovación de la caña criolla de Tucumán y completar los procedimientos industriales y técnicos para llegar al máximum de perfeccionamiento.

Los señores diputados deben saber que el cultivo de la caña en la industria azucarera se halla en nuestro país en un atraso deplorable, no obstante la protección fiscal, tan acentuada y, en cierto modo, prohibitiva.

Cuando tuve oportunidad de visitar la provincia de Tucumán me fué muy agradable pasar algunas horas en interesante y provechosa conversación con el director de la estación experimental de la provincia, el señor Rosenfeld, quien ha abandonado hace poco la dirección de la estación experimental para hacerse cargo de la gerencia de un gran establecimiento azucarero de esa provincia.

El señor Rosenfeld, que es un conocedor en cuestiones azucareras, me dió lo siguiente: En Tucumán, con una plantación de caña de 110.000 hectáreas, la producción anual es solamente de 250.000 toneladas de azúcar; y en la isla de Java, que es una isla poblada por 28 millones de negros, con algunas pocas decenas de millares de blancos, con un cultivo de 125.000 hectáreas de caña, es decir, 15.000 hectáreas más de plantación que en Tucumán, la producción de azúcar es de 1.200.000 toneladas. De manera que la producción de azúcar en aquel país de negros es de 10,27 toneladas por hectárea de caña plantada, mientras que en Tucumán, país de blancos, la producción de azúcar por cada hectárea es de 2,27 toneladas.

Nougués — ¿En qué año?

Repetto — En el año 1912. He visitado la provincia de Tucumán en diferentes ocasiones, pero estos informes los obtuve a principios de 1916.

Los datos que me dió el señor Rosenfeld los he podido confirmar en un artículo que se publicó en la "Revista Industrial y Agrícola", de Tucumán, publicación oficial de la estación experimental agrícola de la provincia. Pertenece ese artículo al señor J. F. Clarence, encargado por las autoridades de la isla de Mauricio para hacer visitas a diferentes países azucareros, a fin de estudiar detenidamente esa industria.

En este trabajo, el señor Clarence es aún mucho más optimista que el señor Rosenfeld respecto a la productividad de la industria azucarera en Java, porque afirma que en 1911, sobre 135.000 hectáreas de caña, se ha obtenido un rendimiento de azúcar de 1.500.000 toneladas. Aquí está, señor diputado Nougués, la revista que consigna ese dato, revista que debe conocer porque es la publicación oficial de la estación experimental de Tucumán.

Ahora, si pasamos a otro aspecto de la cuestión, al aspecto técnico, es decir, al aprovechamiento de la caña, debo manifestar que el atraso de la provincia de Tucumán es igualmente deplorable.

Refiere el señor Rosenfeld que en el país de los negros en Java, sobre cada 100 toneladas de sacarosa contenida en la caña, se extraen 94 toneladas, es decir, 94 por ciento, y en Tucumán, sobre cien toneladas de sacarosa contenida en la caña sólo se extraen 78 toneladas. Todo esto quiere decir que el problema azucarero en Tucumán es doble: uno se refiere al cultivo de la caña y el otro a la técnica extractiva de la sacarosa.

Y ahora verá el señor diputado Nougués cómo son los mismos señores azucareros los que vienen en apoyo de nuestros asertos, para tranquilizar con ellos a la cámara respecto a la posibilidad de votar este proyecto del diputado Justo sin que peligre en lo más mínimo la industria azucarera tucumana. Por el contrario, el mejor fomento de la industria azucarera tucumana consistirá en rebajar progresivamente el derecho aduanero al azúcar, porque no hay estímulo más grande, ni acicate más eficaz para provocar el perfeccionamiento de sus cultivos y de su técnica que la reducción paulatina, pero firme, de los derechos aduaneros en que se apoya.

Vea el señor presidente lo que dice el diario "La Nación", que no lo cito aquí porque tenga una especialidad en materia de azúcar, sino porque este artículo que voy a leer fué introducido directamente por un conocido industrial tucumano y apareció como cosa del diario. Dice "La Nación", o mejor dicho, el industrial tucumano por intermedio de "La Nación": Será necesario tener un poco de paciencia mientras se arregla esta cuestión del azúcar; el consumidor debe aguantar ahora la carestía, y resignarse a pagar ochenta, noventa centavos y hasta un peso el kilo, pero dentro de dos o tres años, todo eso cambiará: los cañaverales criollos habrán sido substituídos por caña de Java, la técnica se habrá perfeccionado, y entonces la industria de Tucumán estará en condiciones de suministrar azúcar al precio de 25 o 30 centavos el kilo. Y para demostrarnos que esta afirmación es exacta, el industrial azucarero nos dice lo siguiente... no tengo necesidad de leerlo, porque lo sé de memoria. Dice así: En Tucumán tendremos este año no menos de veinte mil hectáreas plantadas de caña de Java. El problema en Tucumán estriba en reemplazar la caña criolla por la caña de Java. Y dentro de tres o cuatro años habremos renovado completamente nuestros cañaverales y nos encontraremos en las mejores condiciones para decuplicar la producción de azúcar y entregar al consumo un producto mucho más barato que hasta ahora.

Yo no creo que sea necesario plantar ochenta mil hectáreas de caña de Java en Tucumán, porque con una producción media de diez toneladas de azúcar por hectárea de esa caña, tendríamos ochocientas mil toneladas de azúcar. No me parece que sea eso lo que más urge en estos momentos, porque ni el consumo podría absorberlas, ni las instalaciones industriales de Tucumán podrían elaborar una cantidad tan considerable de caña. Pero, sin insistir sobre esta cuestión accesoria, se puede afirmar que con la renovación de la caña y con el perfeccionamiento de la técnica, que es incesante en aquella provincia, según nos lo afirman los señores diputados tucumanos, en tres o cuatro años más, la producción azucarera de aquella provincia será tan considerable, que satisfará en excelentes condiciones un consumo creciente, puesto que, rebajado el precio, el pueblo estará en condiciones de aumentar el empleo de ese excelente alimento.

Yo no entiendo lo que ha pretendido significar el señor diputado Nougués, a propósito de la ley 8077, cuando la ha calificado de ley contrato que debe subsistir hasta el año 1922, sin que el congreso pueda derogarla. No hay ninguna ley contrato. ¿Quién ha hecho esa ley? No la ha hecho ningún poder sobrehumano. La hemos hecho nosotros, es decir, los que estaban sentados aquí hace algunos años, y con el mismo poder que aquel congreso la dictó, éste la puede modificar o derogar, en beneficio de los grandes y permanentes intereses de la nación.

Nougués. — Puede ser con derecho, pero no con un criterio de seriedad fiscal, que debe tener el congreso que dicta una ley de esta naturaleza.

Justo. — Es imposible admitir que los diputados votaran como empresarios.

Repetto. — Se debe suponer que el congreso tiene motivo para haberse formado un criterio sereno en materia de régimen fiscal para el azúcar. Pero lo que es cierto es que hasta ahora ha existido un monopolio realmente odioso, que se ha ejercitado sin ninguna limitación y sin ningún contrapeso. Y el proyecto socialista tiene el propósito de defender los intereses del consumidor; de encaminar la legislación fiscal azucarera por el verdadero sendero que conduce a armonizar, a conciliar los intereses de los productores y los intereses del consumidor; de estimular el perfeccionamiento de la técnica

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

azucarera, a fin de que la industria de Tucumán no sea un entorpecimiento para el desarrollo de otras industrias, especialmente de las industrias mendocina y sanjuanina relativas a la fabricación de dulces y conservación de frutas.

Esa es la propaganda socialista; y a eso tiende el proyecto del señor diputado Justo. Si al señor diputado Nougués le parece que catorce años no son suficientes para renovar las cañas de Tucumán, para perfeccionar la técnica y para poner esa industria al nivel del país de negros que acabo de citar, entonces, la industria de Tucumán no tendría ninguna razón de ser; se encontraría en el caso de la industria de Campana, que, según el señor ministro de hacienda, si no puede soportar ese medio centavo, sancionado ayer, puede perfectamente liar todos sus tachos y plantar su tienda en otra parte.

Creo, señor presidente, que se puede tratar el proyecto del señor diputado Justo con toda tranquilidad. Por él no se amenaza a nada ni a nadie; se propone un procedimiento progresivo, sensato, meditado, para modificar lentamente las condiciones de la industria azucarera y al mismo tiempo beneficiar progresivamente al consumidor.

Y con esto dejo por el momento la palabra hasta otra oportunidad, si el giro del debate reclama nuevamente mi intervención en él.

—Contestando al diputado Camaño, dijo el doctor

Repetto. — Voy a hacer una refutación al ameno discurso que ha pronunciado el señor diputado Camaño. Su exposición me ha demostrado, o más bien dicho, ha confirmado mi opinión sobre las causas del atraso en que se encuentra la industria azucarera. Hay allí hombres como el señor diputado Camaño, hombres de estado, según sus propias palabras, que están aún aferrados y enamorados de la caña criolla, y ésa es, precisamente, la enfermedad grave de la industria azucarera tucumana.

Yo creo, señor presidente, que cuando se habla de patriotismo en la cámara, en materia de azúcar o en materia de vinos, se quiere disfrazar el parasitismo de ciertas industrias, que se ejercita a expensas del consumidor. Estos señores que nos invocan el patriotismo pretenden que el país, que los consumidores todos de la república sostengan los privilegios y las prebendas de una industria localizada. Eso no hemos de admitirlo. Hemos de denunciar siempre la confusión, poniéndola bien de manifiesto e iluminándola bien con el sol de la verdad. No queremos confusiones: el patriotismo no tiene nada que hacer con el azúcar ni con el vino; el patriotismo es un sentimiento que se refiere a cosas muy superiores, que no pueden tener ninguna relación con estos intereses tan prosaicos.

Dejemos, pues, el patriotismo a un lado.

El asunto es éste: yo he hecho la opinión de la técnica azucarera tucumana basándome en opiniones y publicaciones oficiales. Además, me he referido a una exposición que ha visto la luz en el diario "La Nación", por medio de la cual los azucareros de Tucumán nos han tranquilizado respecto del porvenir de esta industria, porvenir que, según ellos, ha de mejorar en un plazo brevísimo por la renovación de las cañas de azúcar, que actualmente se está operando en esa provincia.

Eso dicen los representantes de la industria azucarera de Tucumán, entre los cuales no parece contarse el señor diputado Camaño, quien nos ha declarado que no pose ni una sola planta, no teniendo yo motivos para dudar de su palabra.

De manera, pues, que yo no he venido a decir cosas que había oído por ahí, sino que he argumentado sobre la base de hechos expuestos por los mismos representantes de la industria azucarera de Tucumán, y por los técnicos oficiales de aquella provincia.

Me ha sido menos desagradable escuchar la exposición del señor diputado Cornet, quien está de acuerdo conmigo respecto de que existe para la industria azucarera tucumana un problema técnico. El no se ha reído de la caña de Java; no ha dicho que haya de persistirse en la malísima caña criolla; no se ha mostrado escéptico respecto de la estación experimental de Tucumán, ni de la necesidad de perfeccionar los procedimientos técnicos, sino que ha dicho, a mi juicio, con mucha razón, que Tucumán está empeñado en renovar sus cañaverales, en perfeccionar su técnica, y hasta nos ha manifestado el caso de un industrial que acaba de enviar un técnico en viaje a los Estados Unidos para informarse de ciertos procedimientos nuevos para la fabricación del azúcar.

Ahora, todas las veces que se habla de restringir un poco los enormes privilegios de la industria azucarera, surge, en seguida, la palabra "demolición": los socialistas quieren demoler, quieren destruir la industria azucarera de Tucumán. Y se agrega, con el propósito de hacernos aparecer como seres privados de sentimientos humanitarios, que no pensamos en los obreros, en los 60.000 brazos masculinos que quedarían en la inercia y en la miseria si se aprobaran los proyectos presentados por nosotros.

Pero es que nosotros no queremos, señor presidente, ni nos parece digno ni conveniente para los mismos obreros, que éstos sirvan industrias parasitas, industrias que se mantienen a sí mismas y al personal que ocupan a expensas de los consumidores todos del país. Desgraciados de los obreros tucumanos si su existencia hubiera de depender exclusivamente de una tarifa aduanera que es una verdadera expoliación, que es una aberración inconcebible, por cuanto fija como derecho un impuesto que es superior al valor mismo del azúcar.

No queremos semejante industria; no deseamos obreros al servicio del trust parásito. Y ya que el señor diputado nos amenazaba por el lado electoral, le he de decir que todos los diputados socialistas hemos ido a Tucumán, como también a Mendoza, y lo primero que hemos hecho ha sido hablar contra el pésimo régimen fiscal del azúcar y del vino. ¡El socialismo se ha de desarrollar en Tucumán dentro de los buenos conceptos fundamentales de una política fiscal sincera y genuina o no se ha desarrollar nunca! Pero nosotros creemos, a pesar de todo, que se ha de desarrollar en Tucumán a expensas de los demás, a expensas de la producción.

No queremos, señor presidente, y vuelvo a repetirlo, para que penetre de esa manera en alguna mente un poco refractaria, no queremos, señor presidente, gremios al servicio de industrias parásitas; no queremos industrias que impongan a la actividad de sus obreros un aspecto parasitario como el de las industrias que sirven, y ésa es precisamente la causa principal que nos mueve a hacer en Tucumán y en Mendoza una propaganda franca y abierta contra lo que nosotros consideramos exceso de protección fiscal que se ejerce, con perjuicio de los intereses muy respetables de la población consumidora.

El señor diputado Cornet cree que es imposible permitir la libre introducción de azúcar, aun cuando esté sometido a un impuesto aduanero excesivo, si no ha alcanzado el precio de carestía; y denunciaba como premeditada o preparada esta omisión en el proyecto del señor diputado Justo.

¡Pero, señor presidente, si nosotros nos proponemos, por medio de este proyecto, reducir gradualmente en medio centavo por año el derecho de importación al azúcar, que es hoy de 8 centavos! De manera que recién dentro de unos 15 o 16 años estaría el azúcar libre de derechos. ¿Qué pueden temer los buenos industriales ante una proposición tan prudente?

¿Cómo habríamos, con este proyecto, de destruir la industria azucarera, atropellar contra los intereses respetables de la industria nacional, si según la palabra autorizada de los mismos azucareros, en 3 o 4 años la cuestión técnica del cultivo estará resuelta en Tucumán, por medio de la renovación de los cañaverales y por la adopción de nuevos procedimientos técnicos? ¿Cómo se puede aducir que nosotros pretendamos llevarnos por delante esos intereses respetables, cuando procedemos con suma cautela, cuando procedemos con el mayor cuidado, proponiendo una reducción gradual de la protección verificada en 16 años, tiempo suficiente para que cambien fundamentalmente las condiciones de la industria azucarera tucumana y se hayan resuelto otros problemas que implican su existencia? Y hemos de aprovechar esta oportunidad para dar un consejo a los azucareros tucumanos, buen consejo porque procede de un adversario leal. Si Tucumán aspira a mantener el cetro como comarca azucarera, habrá de renovar sus cañaverales y perfeccionar sus procedimientos técnicos, porque las condiciones climatéricas de aquella provincia no son las más favorables, dentro de la república, para el cultivo de la caña.

La provincia de Jujuy y el Chaco, por la clase de sus tierras — cuestión a que se ha referido el señor diputado Camaño, — por las condiciones del clima y por la ausencia casi absoluta de heladas, son, señor presidente, las regiones del país más favorables para el desarrollo de la industria azucarera, basada en el cultivo de la caña.

Por otra parte, señor presidente, no hay que olvidar que este país tiene muchas regiones cuyas condiciones climatéricas son muy favorables para el cultivo de la remolacha, y, por lo tanto, de la industria del azúcar a base de remolacha.

De manera que, teniendo en consideración esta circunstancia, creo que la solución de este problema, la salvación de la industria azucarera de Tucumán está, señor presidente, en reducir la protección, en dejarla un poco librada a sus propias fuerzas, para que ella se prepare, para que ella se robustezca y para que ella conquiste una situación inconmovible, por sus propios medios. Que su propia potencia, en lugar de ser una carga como lo es actualmente para el consumidor, sea una bendición para el consumidor argentino, y sea un estímulo para el desarrollo de nuevas industrias que se basan precisamente en el empleo del azúcar.

Se ha denunciado que nuestra propaganda nos causará un perjuicio electoral en aquella provincia. Nosotros constituímos un partido que tiende a ejercer una influencia nacional, que aspira a constituir núcleos poderosos en todos los puntos del territorio argentino, ¿y es acaso concebible que dificultáramos nuestra propaganda en las provincias azucareras y vinicultoras, si no estuviéramos profundamente convencidos de que defendemos los intereses de la población consumidora, que son sagrados, permanentes, que tienen una duración mucho más larga que el pasaje breve que hacemos por estas bancas? Defendemos los intereses del consumidor y propiciamos la organización de una industria sana, robusta de verdad.

Y para terminar, señor presidente, debo manifestar que lamento que en todas las ocasiones en que se trata de achicar los privilegios al azúcar, se desvíe el debate. No he de recordar los numerosos casos en los cuales se ha tratado de complicar los debates sobre la cuestión del azúcar con incidentes cómicos, con incidentes trágicos y con toda clase de hechos completamente extraños a la naturaleza del asunto y a las prácticas regulares del parlamento.

Yo desearía que esta cuestión se tratara con todo detenimiento, con toda amplitud y con toda calma, porque de esa manera podrá apreciarse todo lo que hay de prudente, todo lo que hay de meditado y todo lo que hay de buena inspiración, de patriótica inspiración, en el proyecto que acaba de presentar el señor diputado Justo modificando nuestro régimen fiscal azucarero.

Nada más.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"¡Sí que vamos bien!" — El sainete estrenado anteanoche, fuera de concurso, original de A. Sargenti, con música del maestro Antonio de Bassi, es una obrita que representa un esfuerzo, y como tal, acreedora a la benévola consideración del público. El señor Sargenti es un autor que tiene ciertas cualidades de sainetero, pero éstas se malgastan con su prodigalidad, y éste es el principal defecto que le encontramos: sus sainetes, fuera de la nota cómica, que sobresale, carecen de un fondo, de una idea central necesaria, o, para ser más claros, sus obras fallan porque les falta médula. Tal sucede en su última pieza. Los personajes, bien tratados, salvo uno que otro — Alejo y la esposa de Crispín, por ejemplo — hacen reír de buena gana, más aun si se tiene en cuenta la graciosa interpretación que los protagonistas cómicos dan a sus papeles, especialmente Petray y Simari. El argumento del sainete es flojo y nimio por demás, y en ningún momento logra interesar, por lo que una vez escuchabablábamos, su impresión se esfuma y el espectador no deduce de ella nada absolutamente.

La música del maestro de Bassi, pasó inadvertida.

"PROBLEMAS DEL CORAZON"

Interpretado por Gemma di Guelfo se exhibirá hoy como estreno en el biógrafo "Universal Palace", Corrientes 4636, la notable cinta dramática, en 20 partes, titulada "Problemas del corazón".

Diarios y revistas

Humanidad Nueva — Acaba de aparecer el número de esta revista correspondiente a los meses de octubre-noviembre de 1916. Contiene los trabajos de que informa el siguiente sumario: Darwin y Ameghino, Ricardo Calatroni: Algunas reflexiones sobre Ameghino, Alberto Palcos: La democracia y la paz (conferencia), doctor E. del Valle Iberlucea: Los achaques del magisterio, Justo Pallarés Acebal: The Wall Street y Méjico, Edgaunb Pinchion: En torno de una estatua (traducción), José Galtier: Memoria del Ateneo Popular, año 1916, José Mouchet, secretario.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE PANADEROS

Los huelguistas la dan por terminada

Después de 33 días de lucha, la asamblea celebrada el martes por los huelguistas en la plaza del Congreso resolvió dar por terminada la huelga, quedando en libertad los panaderos y repartidores para ubicarse donde puedan.

Todos los esfuerzos y sacrificios realizados por los que fueron al movimiento se estrellaron contra la intransigencia patronal y la insolidaridad de un apreciable número de trabajadores del gremio que no secundaron la huelga.

La propaganda anárquica realizada en las asambleas de los huelguistas y el desenlace desfavorable que para los obreros tuvo el movimiento, permiten sacar algunas enseñanzas para que los demás gremios no caigan en los mismos defectos.

Otro día examinaremos más detenidamente este asunto.

VENDEDORES AMBULANTES

Para protestar contra las sisas e impuestos injustos, para buscar y hallar un remedio a esa situación intolerable y elevar el nivel moral y material del gremio, se invita a la asamblea general que tendrá lugar el sábado 3 de febrero, a las 8.30 p. m., en Pueyrredón 1772, para dejar constituída la comisión administrativa, discutir los estatutos y firmar la nota que se elevará al intendente municipal.

UNION CHAUFFEURS

La asamblea de hoy. — Invitando al gremio a concurrir a la asamblea de esta noche, la sociedad Unión Chauffeurs les ha dirigido la siguiente convocatoria:

"Compañeros: Esta sociedad, consecuente con los propósitos que la animan de propender al mejoramiento y emancipación de los trabajadores chauffeurs, resolvió en su última asamblea pasar una nota al señor intendente municipal en el sentido de dejar librado al criterio del chaffeur el entrar o no en el corso, el próximo carnaval.

Al efecto, invitamos a concurrir a todos los trabajadores chauffeurs a la asamblea extraordinaria que se celebrará hoy viernes, a las 9 de la noche, en nuestro local, Méjico 2070, donde para conocimiento y satisfacción de todos se dará a conocer el contenido de la nota.

Esperando concurráis en masa a esta reunión, os saluda. —La comisión."

OBREROS DEL AFIRMADO

Esta sociedad celebrará asamblea y conferencia el domingo, a las 8.30 a. m., en el local social, Mármol 911.

La conferencia estará a cargo del ciudadano José Pérez, quien disertará sobre "La esclavitud económica".

PINTORES UNIDOS

Esta sociedad celebrará asamblea el domingo, a las 8.30 p. m., en el local social, Alsina 2681.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Los ferroviarios rosarinos. — Entrevista con el ministro de obras públicas.

Una delegación de ferroviarios de la sección Rosario, F. C. C. A., compuesta del secretario y dos miembros de la comisión administrativa, acompañada del secretario del consejo federal, se entrevistó ayer con el ministro de obras públicas, a quien hizo entrega de un memorial relatando los abusos e irregularidades que la empresa comete con los obreros del taller de Pérez. En el mismo memorial se informa al ministro de la petición que el personal presentará en breve a la empresa.

En el informe al ministro se deja constancia de los ardides de que se vale la empresa para eludir la responsabilidad en los casos de accidente.

Hoy, a las 8.30 p. m., reunión del consejo federal, en Méjico 2070.

ASOCIACION A. DE TELEGRAFISTAS

4o. congreso general de delegados

La junta directiva de esta asociación ha resuelto convocar para el día 29 del actual al congreso general de delegados que anualmente debe reunirse en esta capital, siendo el cuarto que se realizará desde la fundación de la sociedad.

En dicho congreso deben estar representadas todas las comisiones seccionales que funcionan en diversos puntos de la república, a razón de un delegado cada cincuenta socios.

El registro general de asociados en actividad arroja una existencia de 1.707 personas, de manera que al congreso deben asistir 34 delegados en la siguiente proporción: Capital federal, 9; Bahía Blanca, 1; Rosario, 2; Santa Fe, 1; Corrientes, 2; Córdoba, 3; Catamarca, 1; Tucumán, 5; Salta, 1; San Urbano, 1; Mendoza, 1; San Juan, 2, y localidades varias, 2.

El congreso de referencia tomará en consideración la siguiente orden del día:

1o. Memorial anual, estado y marcha de la asociación; 2o. Proyectos de reforma al estatuto; 3o. Renovación de la junta directiva; 4o. Asuntos varios.

Las reformas proyectadas al estatuto tienen una particular importancia, pues comprende el cambio de nombre de la institución por el de Asociación argentina de telegrafistas y empleados postales, y la ampliación de la misma con los empleados de correo de toda la república, relativamente organizados ya en una sección que pasará a incorporarse de lleno con los mismos deberes y derechos que gozan los socios telegrafistas.

Es indiscutible que de aprobarse esta ampliación la sociedad de referencia será visiblemente reforzada con miles de nuevos adherentes que se encuentran a la espera de este acontecimiento, sobre todo en las provincias del interior.

Entre los "asuntos varios" de la orden del día, figuran los siguientes: Dictamen de la junta investigadora; Presupuesto de gastos y recursos para el período 1917; Proyecto de reaparición de la revista "El Telégrafo" en su formato antiguo; Proyecto de reorganización general; Balances de 1916; Obtención de personería jurídica; Creación de una comisión de propaganda, y muchos otros trabajos presentados por los delegados, tales como: Modo de contrarrestar la indiferencia de los no asociados; Necesidad de intensificar el funcionamiento de bibliotecas, etc. Aparte de esto, no es difícil que el congreso — según nos informan en secretaría — se detenga a analizar el estado de las muchas gestiones iniciadas por la junta directiva, como la supresión de las multas y la implantación del horario de 6 horas en la repartición de correos y telégrafos, la otorgación del descanso semanal para todos los empleados ferroviarios en toda la extensión de las líneas de los ferrocarriles, la demora en la sanción de la ley orgánica de jubilación ferroviaria e infinidad de asuntos tan importantes como éstos.

CLASIFICADORES DE LANA

Esta sociedad efectuará asamblea general mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Mitre número 5 (Avellaneda), en la que se tratará la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; balance; informe de la comisión; movimiento de socios, y asuntos del gremio.

DE NECOCHEA

La gira del delegado de la F. O. R. A.

El martes, por la noche, ante un público que llenaba el salón de la sociedad "Juventud Obrera", tuvo lugar la anunciada conferencia sobre "Gremialismo" patrocinada por la Federación Obrera Regional Argentina y Federación Obrera Ferrocarrilera, y auspiciada por un grupo de obreros.

A las 9.30, el compañero Leopoldo Borelli, con oportunas frases, explicó el motivo que inducía a realizar la conferencia, presentando luego al ciudadano Sebastián Marotta, delegado en gira por las federaciones nombradas.

Ocupóse el orador del movimiento obrero en la Argentina haciendo atinadas comparaciones respecto a la organización de los gremios y las ventajas que éstos reportan a la clase trabajadora consciente de sus derechos. Recordó en varios pasajes ideas de Marx al respecto, terminando su disertación haciendo un llamado a todos los obreros sin diferencias de credos ni ideologías a que concurran el 24 por la noche al local del Centro Socialista a los efectos de organizar el movimiento obrero. Estas frases fueron saludadas con una salva de aplausos.

DEL ROSARIO

Organización de los obreros gráficos

Con objeto de constituir este gremio, el Comité de propaganda gremial rosarino ha lanzado a la publicidad un manifiesto invitando a los trabajadores gráficos a organizarse en el terreno sindical.

El susodicho manifiesto lleva un cupón de adhesión al pie, a fin de que una vez llenado se remita a la secretaría, San Luis 1568. El C. de P. G. ha recibido ya un regular número de adhesiones, pudiendo adelantarse que la constitución del sindicato de los obreros del libro será pronto un hecho.

En la municipalidad

SECRETARIO DE HACIENDA

El intendente municipal ofreció la secretaría de hacienda al doctor Hipólito Leys, quien aceptará muy probablemente el cargo una vez que deje terminados varios asuntos de su estudio.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Caballito Norte—Comunica a sus adherentes que deben pasar cuanto antes por la secretaría, Franklin 1138, a fin de llenar sus fichas individuales, requisito indispensable para entregarles sus respectivos carnets.

Centro de la 4a. (Boca) — Hoy viernes, a las 8.30 p. m., continuará tratándose la orden del día cuya discusión inicióse el martes.

Centro de la 14a. — Comunica a sus adherentes que pueden pasar a retirar el carnet del año en curso. Los que estén atrasados en sus cotizaciones deberán ponerse al día, de lo contrario serán pasados a la asamblea próxima a objeto de que tome las medidas pertinentes.

La secretaría se halla abierta todas las noches, de 8.30 a 11, a los efectos indicados.

Centro de la 6a. — Mármol 311. La C. A. invita a los afiliados a retirar sus carnets del año 1917, a cuyo efecto la secretaría permanece abierta todas las noches, de 8 a 10.

—Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Centro de la 20a. — Pide a los afiliados que aun no lo hayan hecho envíen los datos para el fichero del Partido.

—Al afiliado Arón Jusin se le encarece la remisión de su nuevo domicilio cuanto antes.

—Los afiliados que quieran consultar el proyecto de reformas a la carta orgánica que será tratado en la asamblea de febrero próximo, pueden hacerlo todas las noches, de 8 a 10.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. de la 5a. — R. L. Falcón 2274. Hoy celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., moción Ferrario, reintegración de la C. A., revisores de cuentas.

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. Hoy asamblea extraordinaria, a las 8.30 p. m. O. del D.: adquisición de un piano.

J. S. "Andrea Costa" — Magallanes 1228. Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., conferencia y manifiestos, asunto financiero, fusión.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Hoy, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de las comisiones administrativa y de biblioteca.

—Los adherentes deben pasar a llenar el fichero de esta Juventud.

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. Asamblea el domingo, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., renovación de la misma, informe del delegado a la L. P. A., renuncia del mismo, varios.

—Hoy se reunirá extraordinariamente la C. A. a fin de tratar un asunto de mucha importancia.

AGRUPACIONES VARIAS

A los chauffeurs socialistas — Se les invita a concurrir el próximo lunes, a las 8.30 p. m., a la reunión que tendrá lugar en el local del Centro de la 12a., Estados Unidos 1656, a fin de cambiar ideas para organizar la Agrupación de chauffeurs socialistas adherida al Partido.

Comité pro reglamentación del trabajo— Esta noche, a las 8.30, celebrará sesión extraordinaria la J. E.

Centro "El Corralón" — Loria 634. Asamblea el lunes, a las 8.30 p. m., a objeto de tratar sobre el picnic organizado por el Centro de la 9a.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 722. En el cruce de las calles Corrientes y Almagro, este Centro celebrará una conferencia anticlerical mañana, a las 8.30 de la noche. Oradores: Nemesio Aristimuño y Enrique Villarreal. Temas respectivos: "La iglesia y el socialismo" y "Socialismo y religión".

Centro S. Femenino de Maldonado — Soler 5727. Realizará una conferencia frente a su local social mañana, a las 8.30 p. m., donde harán uso de la palabra ciudadanos José F. Penelón y Juan Ferlini. Tema: "El socialismo y la mujer".

Biblioteca "Guillermo Liebknecht" —Patrocinada por esta biblioteca, anexa al Centro de la 20a., se realizará mañana, a las 8.30 p. m., una conferencia anticlerical en la esquina de las calles Cerrito y Arroyo, donde hablarán los ciudadanos Guido A. Cartey, Ricardo Sáenz Hayes y Gregorio Bechinsky, sobre los temas "Socialismo y religión", "Acción socialista y clerical en el movimiento obrero" y "El culto y el presupuesto", respectivamente.

—El domingo, a las 4 de la tarde, tendrá lugar otra conferencia en paseo de Julio y Santa Fe, donde hablarán los mismos oradores.

Centro de la 2a. — Patrocina una conferencia de propaganda que tendrá lugar el domingo, a las 5 de la tarde, en el parque de los Patricios. Oradores: Julio Galeano, Enrique Villarreal y Ricardo Sáenz Hayes. Temas: "Acción socialista en la R. Argentina", "El presupuesto" y "La deportación de los obreros belgas", respectivamente.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Efectuará dos conferencias de propaganda el domingo: la primera, a las 5 p. m., en el cruce de las calles Triunvirato y Acevedo, donde hablará el ciudadano José F. Grosso, sobre el tema "La mentira religiosa frente a la escuela del estado", y José F. Penelón sobre "Actualidad". La segunda, a las 8.30 p. m., en la esquina de Lavalleja y Triunvirato, en cuyo punto hablarán Luis E. Recabarren y Guido A. Cartey sobre "La reacción clerical".

Centro "Avangard" de Villa Devoto — Muñecas 833. Mañana, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una conferencia sobre "Organización gremial y política de los trabajadores".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Olavarría — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., aumento de la cuota mensual, varios.

San Martín — El C. S. convoca a asamblea para hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe del comité electoral. Tercera convocatoria.

Santos Lugares — Este centro cita a sus afiliados en 3a. convocatoria para la asamblea que se verificará hoy, a las 8.30 p. m. Pasada media hora sesionará con el número presente. O. del D.: A. B. C., circular No. 19 del C. E., C. de la 8a. (capital), C. de Villa Ballester, informe de la C. de F. y del C. electoral de S. M., varios.

Villa Domínico — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m., en su local. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A. varios.

Avellaneda — La dirección de "El Socialista" convoca a los afiliados de los Centros del partido de Avellaneda a la asamblea anual ordinaria que se celebrará mañana, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de Avellaneda, O'Gorman 115. O. del D.: lectura del acta de la asamblea anterior; informe administrativo; ídem de la dirección; revisión de estatutos; elección del director, secretario de redacción, miembros del comité administrativo y revisores de cuentas; creación de una biblioteca.

Lomas de Zamora — El comité electoral se reunirá el domingo, a las 9.30 a. m., en el local del Centro de Bánfield. Quedan invitados los delegados de Lomas, Bánfield y Temperley.

Las Conchas — Este centro se reunirá en asamblea el domingo, a las 4 p. m., en la calle Cazón No. 1148. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., cooperativa de consumos, asuntos varios.

San Justo — El Centro Socialista convoca a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: asuntos varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — El C. P. R. del T. realizará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, calle O'Gorman 115. Ruégase a los delegados la más puntual asistencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bánfield — Organizada por el Centro Socialista, el domingo, a las 5 de la tarde, se efectuará una conferencia política en la plaza Buchardo, la que estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali y del diputado nacional Antonio Zaccagnini, los que disertarán sobre "Acción socialista" y "Jubilación ferroviaria", respectivamente.

Talleres — Auspiciada por la Juventud Socialista "Carlos Marx", se efectuará una conferencia de propaganda socialista hoy a las 8.30 p. m., en las calles Pavón y Emilio Mitre (frente a la estación). Harán uso de la palabra los ciudadanos Miguel Briuolo y Jaime López.

Santa Fe

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizada por los Centros de las secciones 3a. y 7a., se realizará el domingo una conferencia en el teatro La Comedia, estando la disertación a cargo del diputado doctor Antonio de Tomaso, quien hablará sobre "La iglesia católica en nuestra historia y el progreso liberal argentino".

PROFESIONALES

CENTRO SOCIALISTA DE JOBSON

Se previene a los poseedores de los números 2140, 80 y 2518 de la rifa pro biblioteca de este Centro que si para el 31 de enero de 1917 no fueran retirados los objetos, estos quedarán en beneficio de la misma, no habiendo derecho a reclamo.
V. 27|1|917.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL. — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: El pardo Reyes. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, Consultorio femenino, La viaraza (estreno), ¡Sí que vamos bien! — Platea, 0.75 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Hoy — Sección vermouth: La tragedia de Pierrot. Platea, 0.40. — Noche: La niña de los besos, La tragedia de Pierrot, Bohemios. — Platea, 0.60 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rossi.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 326. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista Orlandini y de la soprano Joaquina Pedrol. Debut del notable maestro de mandolín Próspero Cimaglia, acompañado por el profesor de guitarra José di Carmelo.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días los funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 309. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo, Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: ¿Quién es el culpable?, Siempre en camino, Venganza oriental. — Mañana: La perla del cinema. La esclava de Siracusa.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 48 y 49. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

EN VENTA

La biblioteca popular "Renovación", por ampliación, pone en venta su actual mueble biblioteca, de 3.20 x 3, desarmable, en perfectas condiciones. Verlo y tratar: Canning 871. Todas las noches de 8 a 10.
V. 26|1|17.

Noticias del interior

TUCUMAN

Consecuencias del alcohol. — Un muerto y un herido grave. — Accidente ferroviario.

TUCUMAN, 25. — El alcohol, ese terrible causante de tantos males, ha originado anoche otras dos víctimas.

Dos viejos amigos, Quintín Argañaraz y José Villoldo, vivían en la misma casa, calle Santiago 111, y al regresar a eso de las 12, después de haber hecho ambos sendas libaciones alcohólicas, trabáronse en palabras agrias y, pasando a vías de hecho, infiriéronse mutuamente varias profundas puñaladas, quedando Villoldo muerto instantáneamente y su contrincante gravemente herido. Consumado el hecho intervinieron la policía y la asistencia pública.

— Un horrible accidente ocurrió también como a las 10 de la noche.

En circuntancias que Luis Olguín se hallaba aspirando el fresco sentado en la vereda de su casa, al lado de la vía del ferrocarril Central del Norte, a la altura de la calle San Juan, quedóse dormido, no advirtiendo que una máquina retrocedía maniobrando. El infeliz fué despedazado completamente.

La víctima era jefe de estación del mismo ferrocarril, con más de 30 años de servicios.

No cabe duda que hubo imprudencia por parte de la víctima, pero mayor la hay por falta de cumplimiento de los reglamentos que rigen el tráfico ferroviario.

NEUQUEN

Abusos en los campos fiscales. — Queja elevada al ministerio de agricultura.

CHOS MALAL, 25. — Numerosos pobladores de la región han resuelto elevar sus quejas al ministro de agricultura acerca del incorrecto y abusivo proceder que observa para con ellos el cobrador del talaje de campos fiscales, señor Berenguer.

Este señor instaló su oficina en un despacho de bebidas, y, de acuerdo con el tabernero, demora a los interesados durante varios días con el fin de embriagarlos y lucrar de ese modo.

Los denunciantes hacen también presente al ministro que en la localidad de Tricao Malal, donde fué instalada dicha oficina, funcionan igualmente 3 dependencias nacionales: la subcomisaría, el juzgado y la escuela.

Se espera una resolución que corte los abusos que motivan estas quejas.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo

CAMBIOS DE FIELDS Y HORAS

PRIMERA DIVISION

Columbia v. Gerly. — En avenida Alvear y Ocampo, a las 4.30 p. m.

Defensores de Barceló v. El Rosedal. — En Bánfield (Villa Barceló), a las 4.30 p. m.

Argentino de Fraga v. Plus Ultra. — En La Villa, a las 4.30 p. m.

Reflejo de la Argentina v. Sportivo América. — En Villa Lugano, a las 4.30.

SEGUNDA DIVISION

Plus Ultra v. Defensores de Barceló. — En Villa Ballester, a las 4.30 p. m.

Flores v. Los Bonaerenses. — En Versalles, a las 4.30 p. m.

D. de Dominico v. Armonía. — En Dominico, a las 4.30 p. m.

TERCERA DIVISION

Redfield v. D. de Barceló. — En Nueva Pompeya, a las 4.30 p. m.

Armonía v. El Amanecer de Mayo. — En Mataderos, a las 4.30 p. m.

Flores v. Universal Argentino. — En Versalles, a las 3 p. m.

Defensores de Dominico v. Bravos Porteños. — En Dominico, a las 3 p. m.

A. Argentinos v. Vieytes. — En Avellaneda, field de Vieytes.

CUARTA DIVISION

Redfield v. Dublín Argentino. — En Nueva Pompeya, a las 3 p. m.

Estudiantes Roca v. Argentinos de Fraga. — En el dock sur, a las 4.30.

Brisa del Palta v. Gerly. — En Gerly, a las 4.30 p. m.

Los Bonaerenses v. Universal Argentino. — En Gerly, a las 4.30 p. m.

Vieytes v. A. Argentino. — En Avellaneda, a la 1 p. m.

Boston United v. El Lusitania. — En Villa Lugano, a las 3 p. m.

Bravos Porteños v. Ideales Juniors. —En Olaya y Figueroa. Tranvías 99 y 89, a la 1 p. m.

QUINTA DIVISION

Joaquín Zabala v. Talleres Este. — En Avellaneda, a las 3 p. m.

Dublín Argentino v. Argentinos de Fraga. — En Sarandí, a las 4.30 p. m.

Redfield v. Olavarría. — En Nueva Pompeya, a la 1 p. m.

Columbia v. Roque Pérez. — En Ocampo y Alvear, a las 3 p. m.

Resoluciones del consejo superior

Ayer se verificó la reunión semanal del consejo superior, tomando las siguientes resoluciones:

Se nombró una comisión compuesta por los señores Domingo Maggio y Carlos 2 Torres a los efectos de invitar al secretario general a que retirara su renuncia, pero como éste no desistió y dado el carácter de indeclinable, se dió por aprobada, nombrando en su reemplazo a Domingo Maggio (hijo).

El asunto Naranjo se aplazó, y todos los partidos oficiales que el domingo pasado no pudieron efectuarse, se resolvió hacerlos jugar nuevamente.

Los demás asuntos pendientes pasaron a las subcomisiones para su estudio y a los efectos de su resolución.

Ideal América v. Combinados

Ayer se verificó en el field de Ideal América, sito en San Isidro, el match concertado entre el primer cuadro local y otro formado por jugadores del mismo club, con el propósito de seleccionar el cuadro que ha de actuar en la Asociación Argentina, venciendo el primero por un goal a cero, marcado por Flegelhafter a los 30 minutos del segundo período.

Un buen match para el domingo

El partido concertado entre los clubs Columbia y Gerli por el campeonato de primera división que auspicia la Liga Argentina de Football, que tendrá lugar en avenida Alvear y Ocampo, ha logrado despertar inusitado entusiasmo entre el elemento adepto al balompié, y no es aventurado pronosticar un buen match, dado que se trata de cuadros homogéneos y compuestos por jugadores de "cartel".

Talleres United F. C.

Efectuará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en el salón "Mundo Argentino", calle Pavón 6179, Talleres, para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, memoria del club, balance, renovación de la C. D., asuntos varios.

Correo deportivo

Se cita en esta redacción, a las 6 p. m., al ciudadano Delfino.

LOS PRECIOS

BOLSA DE COMERCIO

Cambios

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, 49 3|4.
" París, 5.75.
" Estados Unidos, 101.40.
" Alemania, 5.69.
" Italia, 6.97.
" España, 4.43.
" Chile, 50 3|4.
" Bolivia, 50 5|8.

Mercado monetario

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.584.149.88.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a 1.013.105.785.63.

Mercado de cambios

Sobre Londres se giró en París a 27.79.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 53 3|4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 31 1|16 peniques.

CEREALES

Mercado a término de Buenos Aires

Trigo, entrega en abril, 2000 toneladas a 14.60, 14.55, 14.60 sobre dársena.

Maíz, entrega en mayo, 1400 toneladas a 10.55, 10.60 sobre dársena.

Avena, entrega en marzo, 1800 toneladas a 9, 9.02, 9.05 y 9.08 sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Trigo, entrega en febrero, 400 toneladas a 13.90 y 13.95.

MERCADO DE PATATAS

Entraron al mercado en la mañana de ayer a este mercado: Por estación Casa Amarilla 344 bolsas, y por Retiro (F. C. C. A.), 2152. Total 2796.

Precios de ayer

Patatas de Mar del Plata, de 1.20 a 1.80; de Santa Fe, de 1.60 a 2; de San Juan y Mendoza, de 1.80 a 2.30.

EL TIEMPO

El día transcurrió ayer con el cielo seminublado, habiendo alumbrado el sol por espacio de 7 horas y 49 minutos.

La temperatura sufrió un leve ascenso, alcanzando una máxima de 25.2 grados a las 12.10 p. m. La mínima fué de 18.6, a las 5 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 761.2, 759.7 y 758.8; temperatura del aire (grados centígrados): 21.5, 24.4 y 21.6; humedad relativa: 61, 56 y 78; dirección del viento: NE., SE. y SE.; velocidad del mismo: 26, 3 y 19 kilómetros por hora; velocidad extrema: 34 kms., del rumbo NE., a las 4.45 a. m.

Según informes recibidos anoche a las 8, durante las últimas 24 horas habían caído lluvias en puntos aislados de las provincias del centro, norte de La Pampa y sudoeste de Buenos Aires. Por la noche reinaba tiempo nublado o seminublado en todas las provincias.

Prevalecían vientos suaves y variables. La temperatura había subido varios grados en el este y norte de la república, mientras que en las provincias del centro y en La Pampa se produjo un descenso de 5 a 10 grados.

La presión atmosférica había subido en las provincias del centro y oeste, y bajado en el este y norte.

Pronóstico para hoy: Tormentas de truenos y lluvias aisladas, con descenso de temperatura en las provincias del este y centro.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

Entraron ayer en el puerto los vapores nacional "Reformer", de Zárate, con carne; italiano "Resurrezione", de Génova, con carga; y la barca noruega "Dunerag", de la rada, con maderas.

Zarparon las barcas americana "Paolina", británica "Benfield", para la rada; y el vapor nacional "Perú", para Porto Alegre. Todas estas embarcaciones están cargadas.

Hoy es esperado en ésta el vapor "Drina", que procede de Liverpool, con pasajeros y carga general.

Vapores en viaje

En la mañana de ayer pasó por Fernando Noronha el paquete postal "Hollandia", del Lloyd Real Holandés, en viaje de ésta para Amsterdam.

Transporta pasajeros y carga general.

—Ayer de mañana llegó a Montevideo el paquete postal "Drina", de la Mala Real Inglesa, en su viaje de Liverpool para Buenos Aires.

Llegará hoy a las 7 a. m. a la dársena norte. Trae pasajeros, correspondencia y carga general.

El "Amiral Zedé"

A bordo del vapor francés "Amiral Zedé", a salir de puerto francés, se embarcará para ésta una nueva remesa de animales finos para la reproducción.

Consisten éstos en 15 toros y vaquillonas de raza normanda y tres toros Charollais.

Estos vienen consignados a una firma de esta plaza.

El vapor "Garibaldi" — Salida postergada

El paquete italiano "Garibaldi", que tenía anunciada su partida de la dársena norte con rumbo a Génova, para el día 30 del corriente, ha postergado su salida hasta el 3 del mes entrante, a causa de la demora sufrida en su viaje de Europa a nuestro puerto.

Transportará este buque pasajeros, reservistas, carga y correspondencia.

El vapor "Mont Cenisio"

Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor italiano "Mont Cenisio", procedente de Las Palmas.

Este vapor es uno de los requisados por Italia a raíz de la declaración de guerra a Austria. Ha realizado ya a nuestro puerto otro viaje. Se llamaba anteriormente "Luzón".

El "Mont Cenisio" es de 4160 toneladas de registro bruto.

Viene a cargar carnes congeladas por cuenta del gobierno peninsular.

CORREO

Néstor Martino — 1o. Informarse en la secretaría de cualquier colegio nacional. 2o. Vulgarmente significan la misma cosa. Pero, estrictamente, jurisconsulto es el que se dedica al estudio del derecho y lo conoce perfectamente; y doctor en derecho es el que ha seguido los cursos oficiales de una universidad en la cual se ha graduado, bien para ejercer la profesión de abogado u otro fin cualquiera. 3o. Es una pregunta muy compleja. Convendría enseñarle lógica y muchas ciencias naturales.

R. Zabaleta — Es la obra completa.

F. Anteau — Ya fué publicado por LA VANGUARDIA hace más de 10 años. Daremos un breve otro sobre la guerra.

J. Palmeiro — Hay infinidad de textos. Uno reducido y práctico es la "Historia universal" de Seignobos. 2o. "La crisis y el presupuesto", por E. del Valle Iberlucea.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de **LA VANGUARDIA** se publicarán las **OFERTAS y PEDIDOS** de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

APRENDIZA APARADORA ADELANTADA se ofrece para trabajar en casa de familia o taller. Por carta o personalmente a señorita Josefina, Carlos Calvo 2835 (comedor). V|28|1.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes. Méjico 2076. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 555.—C. T. 1394 Central. Perm.

JOVEN DE 22 AÑOS, CON BUENA CAligrafía y ortografía, se ofrece para escritorio u otra clase de trabajo. Recurrir por carta o personalmente a Floroto, Carlos Calvo 2835 (comedor). V|28|1.

OFERTAS

CARPINTERO EBANISTA COMPETENte, sabe lustrar. I. Valle, Lavalleja 1360. V|28|1.

EMPLEADO. SE OFRECE HOMBRE formal, español, de 45 años, 28 de residencia, regular instrucción, con aptitudes para diversas ocupaciones: certificados y cédula de identidad. J. G., Defensa 433, depart. 4. V|22|1.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE
LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 122 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (5a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 3.**

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. — Precio, $ 2.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos. — Precio, $ 1. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "METODO HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER".** — Calle **CORRIENTES** Núm. 3735. — **Buenos Aires**, y en todas las principales librerías.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.934.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128,000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1499, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1231, esquina San Juan. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
a plazo fijo de 90 días con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7035, San Juan 3161, Corrientes 3230, Entre Ríos 200, Rivadavia 3860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.615.228.66

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiño, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2291; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendeifer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.

Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario

a. Cabezas

CALLE SARMIENTO 522 al 562 ENTRE FLORIDA y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda créditos.

No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SALVADOR ABBATE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1916.— José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|19|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.

Obras Sanitarias de la Nación

Se avisa a los interesados que la licitación pública para el suministro de 1600 toneladas métricas de leña de quebracho colorado con destino a las maquinarias de la ciudad de Corrientes, y que debía tener lugar en el día de la fecha, se prorroga por treinta días más, o sea hasta el día 17 de febrero próximo.

Las propuestas deberán presentarse únicamente en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, y serán abiertas en dicho día, a las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1917. — J. I. Goñi, secretario. V-27-1917.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino	$ 5.00
Lentes o anteojos oro reforzado	$ 8.00
Lentes o anteojos níquel aluminio	$ 2.50

Instituto Optico J. PRODEL

Calle ESMERALDA 577, Bs. Aires

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 1216.

MANIQUÍ

La France Ortega

SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 265

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES



Acaba de aparecer **"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD"**. Unica en su género. Muy útil para todos. Contiene los siguientes Modelos de toda clase y ramos: Ramos Generales de Campaña, Estancias, Chacareros o Colonos, Acopio de Cereales, Fábrica de Artículos de Metal, Fábrica de Muebles, Taller de Hojalatería, Sociedades: Colectivas, Comanditarias, Anónimas, Cooperativas, De Capital e Industrias, En Participación, Compañía de Seguros, Sociedades en Liquidación, Ferrocarriles, Empresa de Navegación, Casa Importadora, Casa con Sucursales, Negocio por Mayor, Negocio por Menor, Operaciones de Bolsa, Contabilidad a oro y papel, Comisiones, Consignaciones, Comitentes, Remates, Propietarios, Operaciones Hipotecarias, y Compra-venta de propiedades, Bancaria, Bancos Comerciales, de Emisión, Hipotecarios, Pública o Administrativa, Profesionales, Doméstica, Cooperativa Agrícola, Especial, Cesión de Bienes, formándose Sociedad Anónima entre los Acreedores, Explotación de Bosques, Registro por Mayor, De Hotel. **PRECIO: $ 1.50. Interior: $ 1.70**, envío certificado. PEDIDOS AL AUTOR: **ISAAC HELLER**, Profesor, Contador, Balanceador Público. **RIVADAVIA 3412**, o en esta Administración, Buenos Aires.



3 CAJAS POR 10 CVOS



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 2 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6067

ALBERTI 668 TALLERES

Taller de fotograbados y estereotipia

Raimundo Martin

334 — CHACABUCO — 334

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"

Es el mejor

para planchado de lujo







POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3515, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3438. Buenos Aires, Sábado 27 de Enero de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

LAS LEYES DE IMPUESTOS

No podíamos, en verdad, hacernos muchas ilusiones acerca del buen resultado de la discusión reciente de las leyes impositivas. Una cámara que se había conducido en forma tan irregular, inconveniente y arbitraria al tratarse el presupuesto de gastos, mal habría de ser razonable y justa al encarar el problema tributario, ni mucho menos resolverlo consultando los altos y permanentes intereses del país.

Si la cámara sancionó malos, pésimos gastos, lógico era esperar que sancionara peores recursos. Y así ha sucedido, con lo cual la mayoría triunfante — compuesta por radicales y conservadores en franco contubernio — acaba de demostrar una vez más que se encuentra muy lejos de comprender el nuevo concepto de la política que impone el ejercicio del sufragio universal.

Cabe el honor — verdadero honor — a la diputación socialista, esta vez como siempre, de haber combatido con energía e inteligencia los malos, los superfluos, los inútiles gastos administrativos que, para colmo, han sido principalmente apoyados y votados por la diputación radical, sin que los señores ministros del "gobierno ejemplar", no obstante sus confesados propósitos de realizar una económica y previsora administración, hayan opuesto ningún reparo; y cabe también a nuestros parlamentarios la no menos honrosa satisfacción de haber combatido los malos impuestos, en cuyo imperio insisten los diputados del antiguo régimen, decididamente apoyados por los diputados radicales y por el sugestivo silencio de los ministros del señor Irigoyen.

La misma política fiscal que usaban las viejas oligarquías criollas es la que continúan sosteniendo los políticos "tradicionales" y "regeneradores" de la hora presente, no obstante las decantadas conquistas electorales e institucionales que causan su orgullo. Hoy como entonces esa política fiscal tiene como fundamento y procedimiento una ley de aduana reaccionaria y monstruosa, una ley de aduana que, como bien dijo el diputado Justo, es comparable con la conducta de aquellos señores feudales de la edad media "que establecían su torreón cerca del vado o del desfiladero, para desde allí detener al traficante y hacerle dejar una parte arbitrariamente determinada de las mercancías que llevaba al mercado".

Mientras en lo relativo a los gastos se ha insistido en el derroche sin conciencia, sin medida y sin tasa, en lo concerniente a los impuestos se ha buscado, como siempre, sostener los privilegios del capitalismo, en perjuicio del pueblo trabajador y consumidor. Y así ese pueblo, oprimido por la explotación y la miseria, vuelve a ser obligado por la mayoría de la cámara, que se empeña en mantener el absurdo sistema tributario argentino, no sólo a cargar con déficits escandalosos y caprichosos, sino también a desenvolverse en las peores condiciones dentro de su ya angustiosa situación.

Contra la extorsiva ley aduanera que hace gravitar sobre los consumos del pueblo la mayor parte de los impuestos fiscales, que radicales y conservadores han sostenido más o menos disimuladamente — tal vez por las mismas razones que tenía el "dragón de Alca" para realizar sus incursiones y asaltos en las granjas de Pingüinia —, la diputación socialista propuso cuatro proyectos que importaban un beneficio efectivo para el pueblo trabajador y, al mismo tiempo, para las arcas fiscales, desde que hubieran aportado a ellas alrededor de 20.000.000 de pesos moneda nacional.

Se trataba en estos proyectos de un aumento de los derechos aduaneros a los artículos de lujo o suntuarios, que los diputados socialistas oponían a los derechos arbitrarios y poco democráticos que encarecen los artículos de consumo popular; de un impuesto interno al vino de tres centavos el litro, considerando que esta bebida no es imprescindible para la salud popular; de la rebaja del derecho de importación al azúcar, precioso alimento popular cuyo precio se mantiene alto debido a la protección que el estado presta al trust azucarero de Tucumán; y, por último, el proyecto referente a la contribución territorial a objeto de que se grave el valor real, efectivo de los bienes raíces en la capital y los territorios nacionales, desde que hasta ahora los grandes propietarios han sabido hacer valer su influencia para que el gobierno los exima del pago de una real contribución de acuerdo con lo que valen sus propiedades, cosa que agrava y hace más odiosa la desigualdad social que establecen nuestras leyes impositivas.

No necesitamos insistir acerca del interés colectivo y fiscal de estos proyectos presentados por la representación socialista. Nuestros parlamentarios han dado ampliamente las razones y fundamentos que acreditan la bondad de esas iniciativas y explican la necesidad, la urgente necesidad, de que sean adoptadas.

Nos interesa tan sólo recalcar, para que el pueblo sepa a qué atenerse, que estos proyectos han sido tenazmente combatidos por los diputados de los dos regímenes, que han demostrado, de tal modo, su perfecta afinidad y su subordinación a la clase capitalista. Sobre todo, conviene que se sepa que el radicalismo, aunque con argumentos torpes, como el del peligro del contrabando entrañado en el proyecto que aumenta los derechos aduaneros a los artículos de lujo, ha sido en la emergencia el enemigo del pueblo consumidor.

Si no se ha obtenido la sanción de los cuatro proyectos precitados, nos consuela, en cambio, el hecho de que la acción parlamentaria socialista ha podido poner en evidencia el juego impúdico de la mayoría radical-conservadora y su mala política fiscal. El pueblo sabe, pues, quiénes son sus enemigos y quiénes trabajan por su salud, por su bienestar y por su perfeccionamiento.

LA INSIDIA RADICAL

La desesperante impotencia de los voceros radicales es día por día más pronunciada y va en camino de entrar en un lastimoso período de agudez.

Ciegos, ofuscados ante la propia incapacidad que ya les resulta imposible ocultar con la hojarasca consabida, continúan dando coces contra el aguijón, sin advertir la insensatez de tal acto, que los cubre del más solemne ridículo.

Primero, para cohonestar la inacción y la absoluta falta de ideas de gobierno, recurren a la treta pueril de la solución de continuidad entre el viejo y el nuevo viejo régimen, especie de lavada de manos sin más objeto que el de salvar responsabilidades que han sido incapaces de afrontar; después, ante la crítica minuciosa hecha por los representantes socialistas al presupuesto de la nación, durante la cual los cincuenta diputados radicales sólo atinaron a quebrar su significativo mutismo cuando se trató de defender los intereses de los azucareros tucumanos y los subsidios a los frailes, se vengaron contando las palabras pronunciadas por nuestros representantes en defensa de los más legítimos intereses del pueblo trabajador, revelando así una vez más su lamentable vacuidad; luego descubren que el país está abocado a una pavorosa crisis de producción agraria, que pronto hará sentir "sobre nosotros una espantosa miseria", y lanzan a los cuatro rumbos la angustiosa alarma, para concluir asegurando que, a pesar de todo, la misteriosa y divina mano del "hombre" que hoy rige los destinos del país ha de salvarnos; y ahora, desde hace varios días recurren a la insidia alevosa y desleal, propagando con un descaro que no admite comparación la afirmación calumniosa de que la actitud de la diputación socialista ha sido favorable a la "Standard Oil".

No necesitamos agregar que la hoja que se ha hecho cargo de tan desgraciada misión es "La Epoca". Sería difícil encontrar otro recipiente más apropiado y mejor dispuesto para los residuos de las bilis más espesas del radicalismo.

La admirable audacia de "La Epoca" llega hasta afirmar esta novedad, que nos apresuramos a llevar al conocimiento de los socialistas: En su número de ayer, insistiendo injuriosamente sobre la actitud de nuestros diputados, dice el aludido órgano del clero y el gobierno:

"Los parlamentarios socialistas procuran calmar los ánimos y a este efecto se han celebrado en los últimos días activas conferencias.

"Sin embargo, el asunto tendrá ruidosas consecuencias. Desde luego, será tratado en el primer congreso que celebre la pintoresca agrupación."

Con todo, no nos alarman ni nos conmueven sino en un sentido de piadosa conmiseración tales pruebas de vaciedad e impotencia.

Nunca la insidia fué recurso fecundo en ningún orden de las luchas humanas.

La vivienda obrera y el impuesto a los conventillos

Desde hace tiempo viénese debatiendo el problema de la vivienda obrera, pero, salvo algunas iniciativas particulares, nada se ha hecho de práctico por parte de las autoridades nacionales. Existe una comisión encargada de dar cumplimiento a la ley de construcción de casas baratas, pero hasta ahora todo se ha reducido a confeccionar informes y seguir estudiando el asunto. Mientras tanto, el grueso de la población, constituído por la clase trabajadora, se ve obligado a vivir en los llamados conventillos, caserones inmundos donde la higiene y la comodidad se desconocen por completo. Mucho se ha escrito a este respecto, exponiéndose con datos estadísticos lo peligroso e insalubre de esos inquilinatos, focos de las más mortíferas enfermedades infecciosas, y donde la tuberculosis realiza sus estragos con alarmante progresión.

Una previsora política de la vivienda aconseja, de acuerdo con las indicaciones de los higienistas, arrasar con esos adefesios, tanto por razones de estética cuanto por motivos de salud física y moral. No obstante esto, parece que pueden más las razones de lucro que los bien entendidos intereses colectivos. Es por esto que el conventillo aún subsiste, desafiando todos los progresos de la edificación, de la higiene y de las buenas costumbres. Contribuir, pues, a su desaparición es hacer obra buena, es contribuir a inculcar entre los habitantes nociones de vida más humana y más sana. Pero como nadie ha pensado todavía en hacer obligatoria la demolición de esas mazmorras, bueno es combatirlas por lo menos indirectamente, como se combate el alcoholismo mediante el aumento del impuesto a las bebidas espirituosas y a los locales donde las expenden.

Los dueños de los conventillos y los que trafican con los subarriendos, más atentos a sus intereses particulares que a los principios de salubridad, no piensan de esta manera. Para ellos no existe argumento más convincente que la renta, a la que supeditan toda otra finalidad.

Es así que se han asociado, a fin de obtener la exención y rebaja de los impuestos municipales que pesan sobre los inquilinatos. En su última asamblea resolvieron protestar colectivamente contra el impuesto de inspección.

Simulando o creyendo preocuparse con los intereses municipales, y aun nacionales, sostienen que el impuesto a la propiedad la desvaloriza, y que los capitales procedentes del exterior saldrán en busca de plazas más propicias.

Lo curioso es que esos señores quieren hacer creer que se interesan por la suerte de las clases obreras, pues sostienen que todo gravamen sobre la propiedad repercute por acción refleja, sobre el inquilino. Si eso fuese matemáticamente cierto, no se explicaría el desvelo por los intereses ajenos.

Sería interesante conocer sobre quiénes quisieran esos señores que pesasen los impuestos municipales con que se atienden los servicios que la comuna presta a la propiedad. En ninguna parte los propietarios de inmuebles ni la renta del suelo gozan de tantos privilegios como entre nosotros, al punto de que en esta capital los impuestos que pesan sobre las propiedades no alcanzan a cubrir los gastos de alumbrado y barrido.

La propiedad que se valoriza por el esfuerzo de la colectividad y cuya renta aumenta, prescindiendo hasta de la voluntad de sus dueños, constituye la forma más típica del parasitismo social, y de ella es de donde la municipalidad y el estado deberían sacar los recursos con que atender a los gastos públicos. El impuesto sobre la renta tiene la ventaja de que ni las propiedades ni la tierra sobre que se levantan pueden emigrar a fin de substraerse a su pago. La municipalidad, que mantiene todos los impuestos de abasto y al derecho de ejercer algún comercio, no debe acceder a lo solicitado por los dueños y subarrendatarios de conventillos, pues esto sería una nueva y odiosa complacencia.

Notas políticas

En la Pampa Central

— El ministro del interior ha recibido el siguiente telegrama de un comité radical establecido en General Pico (Pampa Central):

"El comité radical Coronel Martín D. Irigoyen, que presido y que interpreta los anhelos del pueblo de General Pico, espera que resuelva V. E. favorablemente el pedido de comisionado para dirigir el acto preparatorio de las elecciones locales y nombramiento de comisiones receptoras de votos, única forma de garantir el libre sufragio y evitar los fraudes que se preparan.

La comisión actual no es electiva; fué nombrada hace un año por el anterior gobierno y responde a las inspiraciones del gobernador Centeno, que entorpece la vida comunal de La Pampa.

El pueblo de General Pico espera de V. E. justicia que evitará actos deplorables, en caso de continuar los abusos y consumarse los fraudes que se preparan con el apoyo del nefando gobierno del señor Centeno.

Saluda a V. E. — Pedro Alfredo Bo, presidente. — Lautaro F. Castro, secretario."

Las elecciones en Santiago del Estero

Nótase alguna actividad política con motivo de las elecciones del próximo 4 de marzo. Los radicales "rojos" han resuelto abstenerse de concurrir a los comicios. Sólo los "azules" harán acto de presencia en ellos.

El grupo oficialista no realiza ostensiblemente propaganda alguna.

Obreros municipales

Ayer se entrevistó con el intendente la comisión administradora de la sociedad Unión obreros municipales, con objeto de hacer llegar a su conocimiento ciertas injusticias que se han cometido con algunos obreros de la dirección general de paseos y jardines, así como la persecución de que son objeto por parte de los encargados de cuadrillas del departamento de obras públicas.

El doctor Llambías les significó que vería con agrado que en caso de resultar perjudicado algún obrero municipal en su servicio por injusticias cometidas por empleados superiores, concurran personalmente a su despacho a exponer sus quejas, pues tiene, dijo, el firme propósito de atenderlos, ya se trate del más alto jefe como del más inferior empleado de la repartición, sin necesidad de que para ello intervengan representantes o comisión alguna.

También prometió equiparar el trabajo de las reparticiones de cementerios, paseos y jardines al horario de los restantes departamentos, que, como se sabe, es de un período diario de ocho horas.

LOS OBREROS MARITIMOS

Censurable actitud de los armadores

Toda ventaja obtenida por la huelga necesita afianzarse después con la acción vigilante y enérgica del sindicato y de los trabajadores interesados. La Federación Obrera Marítima preocúpase actualmente en el exacto cumplimiento del laudo arbitral, que los armadores tratan de burlar contando con el visto bueno del prefecto general de puertos.

Hace una semana, la tripulación del vapor "María Manuela" se negó a emprender viaje porque el personal de máquinas no estaba completo, de acuerdo con la ordenanza de la prefectura. El martes, el personal de la casa Fernando Ferro, en número de 60, abandonó el trabajo, debido a que la casa se oponía al pago de las horas extras. Anteayer, el personal del vapor "Guarany" abandonó sus tareas, reclamando se agregaran dos carboneros al personal de calderas. Nueve horas después, el capitán resolvió tomar los dos carboneros que faltaban, con lo cual consiguió que los huelguistas volvieran al trabajo, pudiendo el vapor emprender el viaje suspendido.

La actitud de los armadores y la complacencia de la prefectura general de puertos entrañan un peligro y pueden dar lugar a una nueva paralización en el puerto, ya que los obreros están firmemente resueltos a que se cumplan las cláusulas del laudo dictado por el jefe de policía y la ordenanza que determina el personal de cada buque.

POR EL CONSCRIPTO ROMERO

La academia "Juventud Juan B. Alberdi", de Junín, ha elevado al señor presidente de la nación un pedido de indulto del conscripto Romero, excesivamente condenado por un tribunal militar.

Esa juventud se adhiere así al inusitado movimiento que originó tal condena en todos los centros, instituciones y clases sociales.

Esperamos que una resolución de acuerdo con el "consensus omnium" ponga un fin feliz a esta inquietud ambiente.

EL AZUCAR

LAS NUEVAS PROPUESTAS

A las 2.30 de la tarde de ayer tuvo lugar en la subsecretaría del ministerio de hacienda la apertura de las propuestas para la importación de azúcares refinados y sin refinar, de acuerdo con la última disposición del P. E.

Treinta y cinco fueron las propuestas presentadas, con un total de 22.017.400 kilogramos, correspondiendo 2.027.150 kilogramos al azúcar sin refinar.

He aquí la nómina de las propuestas:

Importadores	Kilos
Hermán Ost	300.000
J. Lértora y Hnos.	30.000
H. Brenta y Cía.	300.000
J. B. Gozzo	2.250.000
Mignaquy y Cía.	480.000
Mignaquy y Cía.	360.000
Copello y Berlingeri	800.000
Copello y Berlingeri	30.000
Carpintieri Hnos.	1.000.000
Parpaglioni y Cía.	1.525.000
Refinería de Azúcar de Buenos Aires	1.300.000
Pérez, Gestoso y Cía.	660.000
Escalada y Cía.	362.000
Migliardi, Coronato y Cía.	700.000
José P. Grasso	500.000
L. Gallo y Hnos.	500.000
Recagno Hnos.	1.500.000
Novelli y Logorio	1.000.000
Polledo y Cía.	1.100.000
Francisco Viacava	60.000
Colombo y Cía.	150.000
Ballester Hnos. y Cía.	250.000
Olivieri Hnos.	700.000
P. Luciani y Cía.	3.000.000
Luis Salvadori y Cía.	229.000
H. Brenta	182.000
B. Noel y Cía.	300.000
Luis del Pino	89.250
Luis del Pino	37.150
Maglione y Sasso	203.000
Francisco Viacava	90.000
Effenstein y Warrant	320.000
G. Staringer	910.000
Rasetti Malacarda	500.000
Recondo y Cía.	300.000

Nos informan en la subsecretaría que una de las casas concurrentes solicitó un plazo de ocho días para decidirse a importar un millón de kilos de azúcar refinado.

Hoy el ministro resolverá acerca de esta nueva licitación, como asimismo respecto del pedido de esta casa concurrente.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 722. En el cruce de las calles Corrientes y Almagro, este Centro celebrará una conferencia anticlerical, a las 8.30 de la noche. Oradores: Nemesio Aristimuño y Enrique Villarreal. Temas respectivos: "La iglesia y el socialismo" y "Socialismo y religión".

Centro S. Femenino de Maldonado. — Soler 5727. Realizará una conferencia frente a su local social, a las 8.30 p. m., donde harán uso de la palabra los ciudadanos José F. Penelón y Juan Ferlini. Tema: "El socialismo y la mujer".

Biblioteca "Guillermo Liebknecht" — Patrocinada por esta biblioteca, anexa al Centro de la 20a., se realizará hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia anticlerical en la esquina de las calles Cerrito y Arroyo, donde hablarán los ciudadanos Guido A. Cartey, Ricardo Sáenz Hayes y Gregorio Bechinsky, sobre los temas "Socialismo y religión", "Acción socialista y clerical en el movimiento obrero" y "El culto y el presupuesto", respectivamente.

Centro Caballito Norte — En la intersección de las calles Gaona y Espinosa tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia patrocinada por este Centro, la que estará a cargo de los ciudadanos Guido A. Cartey y Luis E. Recabarren. Temas respectivos: "Socialismo y clericalismo" y "La religión y el universo".

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Ayer se reunió la cámara de diputados bajo la presidencia del señor Dem...

La cámara acordó licencia al diputado Galíndez.

El diputado **del Valle** propuso que la cámara sesionase hasta las 8 p. m. La moción se aprobó.

Ocupó su banca el ministro de hacienda.

LA DISCUSION DEL EMPRESTITO

De acuerdo con una resolución anterior, la cámara pasó a considerar el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de empréstito enviado por el poder ejecutivo.

El proyecto es el siguiente:

"Artículo 1o. Autorízase al poder ejecutivo a emitir hasta la cantidad de 265.000.000 de pesos oro o su equivalente en pesos moneda nacional en títulos de deuda pública interna o externa, con un interés no mayor del 6 por ciento y una amortización no menor del 1 por ciento anual acumulativa.

Queda facultado el poder ejecutivo para hacer amortizaciones extraordinarias por sorteo, a la par o arriba de ella, y por licitación abajo de la par, pudiendo aumentar en cualquier momento el fondo amortizante. Esta emisión se hará en la forma y en la proporción que el poder ejecutivo estime conveniente.

Art. 2o. El producido del empréstito a que se refiere el artículo anterior se destinará a los fines siguientes:

1o.) Consolidación de créditos a corto plazo, pesos 153.000.000 m|n.

2o.) Conversión de los títulos sanitarios con vencimiento en el año 1920, pesos 116.000.000 m|n.

3o.) Cancelación de créditos exigibles, pesos 113.600.000 m|n.

4o.) Cancelación de letras de tesorería, pesos 15.000.000 m|n.

5o.) Cancelación de créditos suplementarios y déficit de presupuestos, pesos 64.600.000 m|n.

6o.) Cancelación del bono Puerto Belgrano y retiro de certificados, pesos 11.700.000 m|n.

7o.) Ampliación de obras sanitarias en 1917, pesos 17.000.000 m|n.

8o.) Trabajos públicos en 1917, pesos 20.000.000 m|n.

9o.) Intensificación de la explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia, pesos 16.000.000 m|n.

10.) Para colonización agrícola, de acuerdo con la ley respectiva que dictare el honorable congreso, pesos m|n. 30.000.000.

Art. 3o. Una vez realizada la operación a que se refiere el artículo 1o. de esta ley, quedan derogadas todas las autorizaciones para emitir títulos, bonos u obligaciones análogas, con excepción de los autorizados por las leyes números 5944, 6546, 4158 y sus ampliaciones.

Art. 4o. Hasta tanto el servicio de los títulos autorizados por el artículo 1o. no se incluya en la ley de presupuesto general, éste se hará de rentas generales con imputación a la presente.

Art. 5o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Firman ese despacho los diputados M. A. Avellaneda, M. M. Padilla, Cecilio López Buchardo y Perfecto Araya. Firma en disidencia el diputado Martínez Zuviría.

EL INFORME DE LA MAYORIA

Informó el despacho en nombre de la mayoría el diputado **M. A. Avellaneda**, quien comenzó su exposición manifestando las razones que había tenido la comisión para aceptar la idea de un empréstito antes que la de una emisión.

El empréstito interno era posible por los capitales disponibles que hay en plaza y por las condiciones inmejorables en que se encuentra la misma para la colocación de los títulos. Se refirió en seguida a la situación de los Estados Unidos, que han prestado a Europa más de 500 millones de dólares, que vuelven a ese gran país en pago de armamentos y municiones.

En cuanto a la tasa del interés, había establecido el 6 por ciento porque, desgraciadamente, el dinero está muy caro, y hoy no sería posible contratar un empréstito al 4 1|2 por ciento.

Siempre es bueno decir la verdad — dijo el informante —, y este deber es tanto más imperioso cuando se trata de estos asuntos. ¿A qué obedece este empréstito de consolidación? A la deuda flotante, que la comisión de presupuesto hace llegar a 409 millones, hay que agregar, por déficits de presupuestos anteriores, bonos, etc., 64 millones. Pero de los 474 millones hay que descontar 116 millones de las obras de salubridad, por lo cual se reduciría el monto a 338 millones de pesos. Como se ve, las deudas aparecen abultadas, y tenía que causar mala impresión que el poder ejecutivo solicitase un empréstito por la enorme suma de 250 millones de pesos oro.

Explicó luego las razones de las deudas que aparecen en el artículo segundo del proyecto.

Respecto a la partida de 16 millones para intensificación de la explotación del petróleo, en Comodoro Rivadavia, declaró que ello no significaba dar una opinión sobre la mejor forma de explotación.

El dinero pedido para creación del banco agrícola y marina mercante, la mayoría de la comisión no lo otorga. Se ha pedido 30.000.000 de pesos para un banco agrícola, pero sin proyectar una carta, sin articular un proyecto. No podemos incluir esto en el proyecto porque nos falta todo: la idea, el régimen, la reglamentación. No hay tampoco una razón de urgencia. Creía, además, que no se debía fundar un banco con dinero prestado y con dinero caro. No podemos crear un banco en estas condiciones: lo fundaremos y lo fundiremos.

En cuanto a la marina mercante, se podía reducir la cuestión a este enunciado: ahora necesitamos marina mercante y no la tenemos; pero, terminada la guerra europea, podremos tener marina mercante, y no la necesitaremos.

Después declaró, no ya como miembro informante, sino como diputado, que era enemigo de los empréstitos, como lo era de las intervenciones y de las emisiones. Iba a votar este empréstito, pero sería el último que votase con ese carácter, es decir, para cubrir déficits de presupuestos anteriores. Es preciso cerrar con un broche de acero el período de los empréstitos, porque ahora votamos cargas para las generaciones futuras.

El diputado **Araya** fundó su disidencia con el inciso 10 del artículo 2o. del proyecto, sosteniendo la necesidad de crear el banco agrícola y la marina mercante nacional.

En seguida el diputado **Martínez Zuviría** fundó su disidencia con todo el despacho de la comisión. Declaró que la consolidación de la deuda flotante, que es, por otra parte, el estado normal de los estados más civilizados, debe hacerse cuando la consolidación ofrezca alguna ventaja. No veía, por ahora, ninguna ventaja en consolidar una deuda flotante de 5 por ciento con un empréstito al 6 por ciento. Agregó después que la emisión de un empréstito con gran quebranto sólo se concibe en dos situaciones: o bien que el interés sea muy bajo, o bien que el crédito del país sea muy malo, y nosotros no estamos en ninguno de los dos casos. Vamos a votar — dijo — un empréstito que nos va a endeudar por 31 años, con intereses usurarios que no hemos pagado en los días del 90. Jamás los gobiernos execrados del régimen, los de Roca, Pellegrini, Figueroa Alcorta, durante 25 años, mientras el partido radical se entretenía en hacer revoluciones, hicieron empréstitos en estas condiciones.

En ese momento el diputado Oyanarte interrumpió violentamente al orador, lo que dió lugar a un incidente que el presidente Saguier fué impotente para impedir.

El diputado **Martínez Zuviría** continuó su exposición, después que hubo sonado varias veces la campana del recinto.

¿Para qué quiere el poder ejecutivo los 668 millones del empréstito?, se preguntaba el diputado Martínez Zuviría. ¿Para obras públicas? Puede y está autorizado para emitir títulos. ¿Para pagar créditos a corto plazo? Esos créditos son renovables. ¿Para la marina mercante? No es la época para hacer esa operación. Ningún gobierno, mejor dicho, ninguna nación — porque ningún gobierno tiene barcos mercantes —, ha de querer desprenderse de sus navíos, y si se desprende de algunos, han de ser cascajos viejos e inservibles. ¿Para el banco agrícola? No es urgente, aunque sea una idea laudable. ¿Para fomento agrícola? El peor enemigo de la colonización agraria es el ministro de agricultura, porque con dinero caro no se puede hacer una colonización barata. Se dice en el proyecto que "hasta tanto el servicio de los títulos autorizados en el artículo 1o. no se incluya en la ley de presupuesto general, éste se hará de rentas generales con imputación a la presente". Declaró que no se podría hacer el servicio de ese empréstito porque los recursos no alcanzarán, o pagará el interés con parte del mismo capital. Si hay un déficit, ¿con qué lo va a cubrir el poder ejecutivo? Con nuevos impuestos. ¿Cuáles? ¿El impuesto a la exportación? En el caso de que éste sea despachado, ya lo ha dicho el presidente de la comisión de presupuesto que sus recursos serían afectados a sanear el déficit del presupuesto votado. ¿Con otros impuestos? Esos los tendrá que proyectar el poder ejecutivo, porque no es posible que mantenga su argumento de que el poder ejecutivo no puede presentar ningún plan financiero. Por esta razón, terminó su exposición haciendo moción de aplazamiento del proyecto hasta las sesiones ordinarias.

El diputado **M. A. Avellaneda** hizo algunas rectificaciones al miembro de la comisión en disidencia, explicando cuáles serían los recursos con los que se hará el servicio del empréstito.

A las 7.40 p. m. se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes a las 3 de la tarde.

Senado

Para esta tarde a las 3 está citado el senado para dar entrada a los asuntos enviados en revisión por la cámara de diputados.

COMISION INTERPARLAMENTARIA DE CUENTAS

El presidente de la primera comisión interparlamentaria de cuentas, senador del Valle Iberlucea, ha citado a la comisión para esta tarde a las 2.30.

EN LA INSPECCION FISCAL

No es la primera vez que nos ocupamos de los revisores de impuestos que forman el personal subalterno de esa repartición municipal.

El nuevo intendente debería tomar nota de las anomalías que ocurren en dicha oficina, desoídas por las anteriores administraciones en razón de los malos informes al respecto. Ya hemos dicho que esos servidores de la comuna gozan de un sueldo de 87 pesos mensuales, insuficiente para atender a las necesidades de un hogar, así como no perciben el 40 por ciento de las multas que aplican que les asigna el presupuesto.

También hemos dicho que esos empleados no gozan del descanso dominical, y se hallan recargados en sus servicios fijos, además de los descuentos que se les aplican por causas nimias.

Actualmente, la situación de este personal se ha agravado con una nueva disposición.

La mitad de los revisores, desde el lunes ppdo. está obligada a presentarse todos los días a las 8 a. m. en la plaza de Flores, a las órdenes de un inspector, quien distribuye los servicios a fin de que estos empleados recorran el radio de Flores y Floresta, para perseguir y hacer detener a todo vendedor ambulante que infrinja las or-

denanzas municipales, operación que se prolonga hasta las 10 a. m., o sean cuatro horas consecutivas.

Terminado este recorrido, tienen tres horas para almorzar e ir a la oficina central a fin de firmar su asistencia y dar cuenta de las novedades que tengan y dirigirse a sus servicios fijos, que deben tomarlos a la 1 p. m., el que se prolonga hasta las 9 ó 10 p. m., según la estación o entrada al municipio que les está designada.

¿Puede admitir el señor intendente que a los empleados de calle se les exija un horario desde las 6 a. m. hasta las 9 p. m.?

A pesar del excesivo horario el reglamento municipal establece seis horas de servicio para cada empleado, pero por lo que se ve, es ésta la única oficina que no se sujeta a dicho reglamento.

En cuanto a la otra mitad del personal, se encuentra en las mismas condiciones, pues tiene que entrar a su servicio fijo de estación a las 6 a. m. hasta la 1 p. m., debiendo tomar nuevamente servicio a las 3 p. m. en la plaza de Flores hasta las 7 p. m. para los mismos fines.

Movimiento obrero

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Celebrará asamblea ordinaria mañana domingo, a las 8.30 de la mañana, en Belgrano 2194.

La orden del día a tratarse es la siguiente: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe y renovación de la comisión administrativa, informes de delegados y asuntos varios.

OBREROS DEL AFIRMADO

Esta sociedad celebrará asamblea y conferencia mañana, a las 8.30 de la mañana, en el local social, Mármol 911.

La conferencia estará a cargo del ciudadano José Pérez, quien disertará sobre "La esclavitud económica".

PINTORES UNIDOS

Esta sociedad celebrará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche, en el local social, Alsina 2681.

CLASIFICADORES DE LANA

Esta sociedad efectuará asamblea general hoy sábado, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle Mitre número 5 (Avellaneda), en la que se tratará la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; balance; informe de la comisión; movimiento de socios, y asuntos del gremio.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Invita a los asociados a la asamblea que se celebrará hoy, a las 8 p. m., en Belgrano 2194, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, renovación de 9 miembros de la C. A. y de 3 revisores de cuentas, aplicación de medidas disciplinarias a varios socios, asunto suplentes y varios.

Para entrar al local es indispensable la presentación del último recibo.

OBREROS ZAPATEROS

Esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea de cuarto intermedio que se celebrará hoy, a las 8.30 p. m., en el local situado Alsina 2681.

CONFERENCIAS REALIZADAS

Centro de la 7a. — Realizóse anteanoche en el local de este Centro la conferencia anunciada a cargo del compañero Recabarren. El conferenciante explicó extensamente ante un numeroso público la esencia del salario y la acción a desarrollar en los sindicatos, siendo aplaudido al finalizar.

Efectuóse anoche, en la amplia sala del Centro de la 13a., la conferencia sobre "El censo y la representación parlamentaria", a cargo de nuestro compañero Enrique Villarreal.

El numeroso público escuchó con interés la disertación del conferenciante.

Información general

Administración nacional

Los sucesos del Neuquén — Regresó ayer del territorio del Neuquén el director de territorios nacionales, señor Ruiz Moreno.

Este funcionario se entrevistó con el ministro y subsecretario interinos del interior, a quienes dió cuenta del resultado de su misión.

Análisis de productos enológicos — Por el ministerio de hacienda se ha dictado la siguiente resolución:

"La aduana de la capital modificará la disposición administrativa del 11 de abril de 1916, correlacionándola con las prescripciones del reglamento de la ley 9647, el cual dispone que "es obligatorio el análisis de los productos destinados a usos enológicos solamente".

Municipales

Licencia para empleados — La intendencia ha elevado a la comisión municipal una nota proponiendo se modifique la ordenanza sobre licencia para los empleados, en el sentido de que ésta sea aumentada a 30 días por año.

Banda municipal — Esta noche, a las 9, dará un concierto en el local de la Sociedad Rural de Palermo.

Establecimiento molesto — La subintendencia de Flores ha solicitado la clausura de una fábrica de productos químicos que funciona en la calle Bella Vista (hoy Teniente Coronel Donato Alvarez) número 1558, por contravenir a las disposiciones vigentes y resultar perjudicial para el vecindario.

Instrucción pública y popular

Biblioteca popular "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2276. Hoy, a las 9 p. m., comenzará un curso de lecturas comentadas, en el local de esta biblioteca. La obra que se comentará es "Así hablaba Zaratustra", de Nietzche.

Liga de Educación Racionalista — En la conferencia que el profesor de esta liga, Adolfo Vázquez Gómez, dará esta noche, a las 9, en el local de la misma, calle Belgrano número 2253, tratando de "La educación histórica y la racionalista", rendirá homenaje a la memoria del catedrático de la universidad central de Madrid, recientemente fallecido, doctor Miguel Morayta, quien, conjuntamente con el doctor Luis Simarro, catedrático de Valencia, ha hecho en España obra de intenso racionalismo.

Tribunales

Convocatoria — Ante el juez de comercio de feria se ha presentado la razón social Benito Blanco Méndez, dueño de la casa de cafés y tes establecida en la calle Entre Ríos 1174.

Adjunta balance de sus negocios, que arroja un activo de pesos 54.944.34 y un pasivo de pesos 82.625.35.

Homologación — El juez de feria doctor Martín y Herrera homologó ayer el concordato que la razón social P. A. Semino y compañía celebró con sus acreedores y que éstos aceptaron en junta.

Quiebra sin efecto — En virtud de haber desaparecido las causas que la motivaron, el mismo juez levantó el auto de quiebra que pesaba sobre la razón social Spinedi Hnos.

Crónica del delito y hechos diversos

Defraudación — Alberto Videla denunció en la comisaría 21a. que un empleado que tenía a su servicio lo defraudó en 198 pesos, proveniente de varias cuentas que cobró.

El acusado se encuentra detenido.

Quemaduras — Al intentar José Secundino Piñeiro lavarse las manos con agua caliente, parte de este líquido le cayó en abundancia en el pie derecho, donde sufrió quemaduras leves.

Fué atendido en la estación sanitaria de la sección 38a. de policía.



LA GUERRA EUROPEA

Acciones de artillería en el Somme y la alta Alsacia

Rechazo de ataques alemanes en la izquierda del Mosa

CONTINÚAN LAS BATALLAS EN EL SECTOR DE RIGA

Los diputados socialistas franceses y el mensaje de Wilson

EL TONELAJE DE LA MARINA MERCANTE INGLESA. — DIVERSAS INFORMACIONES

En Francia y Bélgica

Acciones de artillería en el Somme y en la alta Alsacia — Hazañas de los aviadores.

PARIS, 26. — Al comunicado oficial de la tarde hay que agregar lo siguiente:

"Durante la noche los alemanes intentaron golpes de mano contra nuestros pequeños puestos al norte de Chilly, al sur del Somme y al nordeste de Vingre, entre el Oise y el Aisne, pero fracasaron debido a nuestros fuegos.

En la alta Alsacia, cerca de Largitzen, los alemanes después de un vivo bombardeo salieron de las trincheras en dos puntos. La artillería detuvo inmediatamente esa tentativa.

El aviador Guynemer, en el frente del Somme, derribó ayer en nuestras líneas cerca de Lignieres al vigésimo-octavo aeroplano.

Se confirma que el teniente Heurteaux derribó el día 24 a dos aviones alemanes.

El segundo cayó a 1500 metros al sur de Rocquigny. El día 25, el teniente Heurteaux derribó a otro avión, con lo que llega a 19 el total de los aparatos derribados por él.

Un tercero y cuarto aviones alemanes, a raíz de combates librados con los nuestros, se aplastaron contra el suelo, uno en nuestras líneas al norte de Altkirch, otro al sur de Tetienne.

Se confirma que un avión ametrallado por uno de los nuestros el día 23, fué realmente derribado al norte de Craonne.

El día 24 y la noche del 25, nuestras escuadrillas de bombardeo arrojaron 210 kilos de proyectiles sobre la estación de Brieulet, donde se notó un vasto incendio, estaciones de Saint Quentin, Voyennes. Las barracas de Liancourt-sur-Fosse, estación y barracas de Guiscart, la estación de Tergnier y los establecimientos al sur de Chauny recibieron también numerosos proyectiles".

Rechazo de un ataque alemán

PARIS, 26. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la margen izquierda del Mosa, a raíz de un violento bombardeo, los alemanes atacaron ayer al anochecer cuatro puntos de nuestro frente entre el bosque de Avocourt y Le Mort Homme, siendo rechazados por los tiros de barrida y fuego de nuestra infantería y ametralladoras.

Los alemanes tuvieron que retroceder a sus trincheras de partida.

Solo algunas fracciones alemanas lograron penetrar en unos elementos avanzados del sector de la cota 304.

El enemigo sufrió pérdidas muy elevadas, dejando numerosos cadáveres delante de las líneas francesas y principalmente en el bosque de Avocourt".

Raid inglés sobre las trincheras teutonas de Hulluch

LONDRES, 26. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

En las cercanías de Hulluch efectuamos un ráid con gran éxito contra las trincheras enemigas y destruímos unos abrigos, haciendo prisioneros. Tuvimos en esa acción cuatro muertos, en cambio el enemigo los tuvo numerosos.

Al este de Panquissart rechazamos tres raids.

En el sector de Iprés hubo actividad marcada de artillería.

Al este de Neuville Saint Vaast bombardeamos unas trincheras.

Hubo gran actividad aérea, derribamos ocho aviones enemigos y perdimos tres".

Combates en el Mosa

PARIS, 26 — El comunicado oficial de la noche anuncia que según nuevos informes, el ataque del enemigo ayer sobre la orilla izquierda del Mosa fué particularmente violento. Varios regimientos alemanes participaron en el combate, que en algunos puntos se volvió en cuerpo a cuerpo encarnizado. En la mañana volvimos a capturar por medio de un vivo contraataque, en la región de la colina 304, la mayor parte de los elementos donde el enemigo penetró.

Sobre la orilla derecha del Mosa, en la región de Besolvana, Louvemont, Woevre, en el sector de Regmeville, en el sector de Veho y al este de Luneville, hubo un fuerte cañoneo. Derribamos al oeste de Barleux un avión alemán.

Comunicado oficial belga

PARIS, 26 — El comunicado oficial belga dice:

"Hubo una actividad intermitente de la artillería enemiga en todo el frente. En Hetsas hubo lucha con bombas de mano."

Raid inglés

LONDRES, 26 — Un comunicado oficial anuncia:

"Al este de Loos hicimos un raid hasta las posiciones enemigas, donde destruímos numerosos abrigos. Infligimos numerosas pérdidas al adversario y capturamos 18 prisioneros. Penetramos, al nordeste de Vermelles, en las trincheas enemigas, donde tomamos numerosos prisioneros. Al norte del Somme bombardeamos con éxito las posiciones enemigas. Los aeroplanos ingleses bombardearon numerosos puntos de la retaguardia de las líneas enemigas. Hubo numerosos combates aéreos. Destruímos cinco aviones enemigos. Derribamos y averiamos a cinco más. Perdimos un aparato."

En el frente ruso

Ofensiva y contraofensiva rusa al oeste de Riga y Kaluzen

PETROGRAD, 26 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Entre los pantanos de Tirul y el río Saa, al oeste de Riga, tomamos la ofensiva. Desalojamos al enemigo y tomamos prisioneros y ametralladoras.

Nos retiramos a nuestras posiciones originarias, a raíz de la presión alemana.

En la margen este del Aa, habiendo librado una batalla porfiada, avanzamos una milla en dirección a Kaluzen y Otis, pero a raíz de unos contraataques, tuvimos que retirarnos.

En la región de la desembocadura del Béresina efectuamos unos felices reconocimientos, tomando 23 alemanes.

En Rumania y Cáucaso no hubo cambios."

La guerra en el mar

Hundimiento del "Brodin"

LONDRES, 26. — El Lloyd's anuncia que el vapor sueco "Brodin" ha sido hundido por un submarino.

La conferencia naval de Londres

PARIS, 26 — "L'Echo" de París dice:

"El consejo naval que se reunió en Londres examinó todas las cuestiones de la guerra naval, las operaciones marítimas, los acuerdos realizables para llegar a la unidad de acción y el mejor empleo común de los medios de defensa.

La conferencia resultó extremadamente útil y feliz, por los resultados obtenidos y el acuerdo realizado. Se puede afirmar que ese acuerdo hará aumentar nuestro poder ofensivo y defensivo en el mar."

En la costa de Suffolk

LONDRES, 26. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Un pequeño buque alemán, desconocido, se acercó durante la noche a las costas de Suffolk y disparó cierto número de obuses.

Sólo una parte de esos proyectiles alcanzaron a tierra.

No hubo ninguna víctima y los daños resultaron insignificantes."

Otras noticias de la guerra

Operaciones en el Africa Oriental alemana

LONDRES, 26 — Se publicó el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones del Africa Oriental alemana:

"En ambas orillas del bajo Rufiji los destacamentos enemigos se retiraron ante nuestras columnas. Varios oficiales han sido capturados en esa región.

Fuertes contingentes enemigos se están retirado al sur de Mahenge y Kuhudje. Un destacamento avanzado perteneciente a esos contingentes fué aislado en Livuju y obligado a rendirse el día 24, después de una semana de lucha severa.

Cuatro oficiales alemanes y 35 europeos, todos graduados, así como 250 áscaris fueron tomados, además de una pieza de campaña y dos ametralladoras.

Prosigue la lucha al norte de Ifinga."

En la Mesopotamia

Comunicado inglés

LONDRES, 26 — Un comunicado oficial anuncia:

"En la Mesopotamia nos apoderamos y consolidamos 1100 yardas de la primera línea turca sobre la orilla derecha del Tigris, y al sur de Kut-el-Amara de un considerable largo de la segunda línea enemiga. Los turcos, al oeste del río Hai, contratacaron violentamente cuatro veces y tuvieron un éxito momentáneo, pero reconquistamos después la mayor parte del terreno que habíamos perdido. Las bajas turcas son muy importantes. Capturamos a setenta enemigos."

Telegrama de sir Douglas Haig

LISBOA, 26 — El comandante en jefe de las tropas británicas en el frente francés, sir Douglas Haig, agradeció los saludos que le fueron enviados por el ministro de guerra portugués, mayor Horton Mattos, diciendo:

"Tanto los oficiales como los soldados que se hallan bajo mi comando esperan saludar en breve a sus camaradas portugueses que pronto han de llegar a Francia para participar en la lucha contra el enemigo común".

Los socialistas unificados franceses

PARIS, 26 — Se anuncia que el líder de los diputados socialistas unificados, S. Pierre Renaudel, actualmente redactor en jefe del diario "L'Humanité", manifestó que el grupo parlamentario se componía antes de la guerra de 102 diputados, de los cuales 5 fueron muertos en el frente y 6 hechos prisioneros en los territorios actualmente ocupados por el enemigo, y que Alberto Thomas, actual ministro de municiones, fué electo diputado como miembro de ese grupo.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

Diversas informaciones

ROMA, 26. — Cayeron grandes nevadas en Bolonia, Florencia, Liorna, Siena y Perugia.

ROMA, 26. — El "Giornale d'Italia" dice que se ha constituído en Roma un comité italiano pro independencia tcheco-eslovana y en favor de las aspiraciones italianas en Armenia.

ROMA, 26. — Telegrafían de Nápoles que falleció el senador del reino señor Giovanni Paladino, profesor de aquella universidad.

ESPAÑA

Tentativa frustrada

MADRID, 26. — Telegrafían de Bilbao que en el tren minero de la compañía francobelga se encontró mezclado con el mineral un artefacto que encerraba en un tubo un líquido amarillento.

Se cree que se trata de una bomba para hacer volar el tren.

Los cónsules de Francia e Inglaterra celebraron una conferencia con el gobernador sobre el asunto.

Terminación de la huelga de metalúrgicos.

MADRID, 26. — Informan de Zaragoza que con la intervención inesperada del decano de los abogados ha sido solucionada la huelga de los metalúrgicos.

INGLATERRA

Tonelaje flotante inglés

LONDRES, 26. — El "Daily Chronicle", dice que el tonelaje de los buques construídos desde el comienzo de la guerra y botado al 30 de septiembre de 1916 se eleva a 1.873.985 toneladas. Las construcciones continúan creciendo en importancia; cerca de cincuenta "cargosteamers" construídos en series han sido puestos en astilleros por el gobierno en el Clyde y la costa nordeste. Estos buques representan aproximadamente medio millón de toneladas.

La mejor organización de la mano de obra, el aumento de la producción del acero es favorecida, porque han sido encendidos numerosos altos hornos que permiten activar el trabajo.

El gobierno se opone a la construcción de buques que tomen más tiempo para su construcción que los buques construídos en series.

Los buques nuevos del mundo entero representan un tonelaje de 1.955.127 toneladas, e Inglaterra está representada en esa cantidad con 582.305 toneladas.

El aumento del tonelaje extranjero es debido sobre todo a las construcciones hechas en los Estados Unidos y el Japón. Este último produjo en 1916 246.234 toneladas, y producirá en 1917 500.000. El gobierno británico aumentó el tonelaje disponible en medio millón de toneladas, aproximadamente, permitiendo que se cargaran mercaderías sobre el puente de los buques.

El tonelaje disponible será también aumentado sensiblemente, transformando en "cargo-boats" los buques en construcción que primitivamente estaban destinados a transportar pasajeros y mercaderías.

Todos los astilleros están ocupados ahora en la construcción de "cargo-boats", exceptuando aquellos que trabajan para la marina de guerra. Gracias a la construcción en series, añadiremos a nuestro tonelaje, en 1917, 1.200.000 toneladas. Con los buques construídos en los Estados Unidos y el el Japón, la cifra será elevada a tres millones, que serán casi exclusivamente empleados para los aliados.

El alcance del voto del partido obrero

LONDRES, 26 — "Westminster Gazette", comentando las resoluciones votadas ayer en el congreso obrero inglés, las considera como la mejor prueba de que la actitud adoptada por el gobierno inglés y sus aliados con respecto a la paz, representa la opinión preponderante en el país.

No obstante eso, agrega ese diario, todos deseamos la paz; pero la paz que queremos ver que el gobierno obtenga, es una paz en la que nuestros enemigos sean los vencidos, y por la cual el veneno del militarismo prusiano quede destruído para siempre.

Si las cháchara de los pacifistas pudieran inducir a los alemanes a pensar que el movimiento en favor de la paz en Inglaterra era formidable, la resolución libre y decisiva votada por la conferencia de ayer los volverá duramente la realidad.

El tributo a Guillermo II

LONDRES, 26. — El corresponsal de la agencia Reuter, en Amsterdam, comunica una información de Viena anunciando que el emperador Carlos y el canciller austriaco von Schudenitz partieron para el cuartel general alemán con objeto de celebrar el aniversario del emperador Guillermo.

Nuevo jefe de la expedición inglesa al Africa alemana.

LONDRES, 26. — Se anuncia oficialmente que el teniente general Hoskins reemplazará al general Smuts como generalísimo de la expedición al Africa oriental alemana.

FRANCIA

Limitación de los alimentos

PARIS, 26. — Apareció un decreto limitando las comidas en los restaurants, hoteles y círculos a la sopa, o extra, dos platos y queso o postre.

El decreto entrará en vigor el 15 de febrero.

Los socialistas franceses y el mensaje de Wilson.

PARIS, 26. — Ochenta y nueve diputados socialistas unificados adoptaron una resolución pidiendo con urgencia al gobierno que afirme su conformidad con los principios expresados por Mr. Wilson en el mensaje que éste dirigió al senado.

La tradición angloyanqui

PARIS, 26 — El ex ministro M. Pichón, al explicar en "Le Petit Journal" la declaración de Monroe, que tendía al establecimiento de una alianza con Inglaterra para la protección de ambas naciones contra las empresas y gobiernos de reacción, considera que Mr. Wilson conserva la tradición cuando invoca la declaración de 1823 para establecer los derechos de los pueblos.

Llega a la conclusión de que la lógica lleva a Mr. Wilson, lo mismo que a Monroe, Jefferson y Madison, a buscar para el triunfo de su doctrina y de la nuestra el punto de apoyo necesario del lado de Inglaterra y de los aliados, cuya derrota significaría la destrucción de los derechos de los pueblos para disponer de ellos mismos. Pregunta finalmente si los Estados Unidos se unirán contra enemigos mucho más amenazadores y formidables que los de 1823.

El mensaje de Wilson en Suiza

PARIS, 26 — Telegrafían de Ginebra que el mensaje de Mr. Wilson ha sido acogido fríamente por la prensa suiza, que le reprocha especialmente su imprecisión de carácter y ensueño irrealizable.

Lamenta que no persista en estudiar la cuestión capital de las responsabilidades.

ESTADOS UNIDOS

La interpretación de E. Root.

WASHINGTON, 26. — El ex secretario de estado y líder republicano Mr. Elihu Root pronunció un discurso en el que interpretó el manifiesto de Mr. Wilson.

Admite que el único medio de evitar la guerra es el de prepararse a ella.

Condenó después los métodos alemanes.

Las garantías de paz y cordialidad entre las repúblicas centroamericanas

NUEVA YORK, 26. — Comunican de San Salvador que los gobiernos de Guatemala, Costa Rica, Honduras y Salvador están preparando una declaración para trasmitirla al Instituto americano de ley internacional, actualmente en sesión en La Habana, aprobando su acción y recomendando el mantenimiento de la corte central americana de justicia como garantía de paz entre las repúblicas centroamericanas.

Para después de la guerra

NUEVA YORK, 26. — En previsión de que después de la guerra habrá enorme afluencia de turistas en Francia para visitar las regiones invadidas, además de los que irán a Francia a representar a las casas industriales se está estudiando un proyecto tendiente a gastar cien millones de dólares en las construcciones y engrandecimientos de hoteles.

Esto se deduce del cuarto informe publicado hoy por la comisión norteamericana enviada a Francia por la "American manufactures export association".

Se ha iniciado en Francia una campaña de publicidad entre las diversas corporaciones nacionales, apoyada por el gobierno, con el fin de llevar al conocimiento del mundo el movimiento tendiente a invitar al capital a tomar parte en él.

Se espera firmemente que una considerable proporción del capital irá desde América.

Conferencia panamericana de sindicatos obreros.

WASHINGTON, 26. — El comité ejecutivo de la Federación del Trabajo discutió hoy los detalles de la próxima conferencia panamericana del trabajo. Los sindicatos obreros de Chile, Perú, República Argentina, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Méjico enviaron sus adhesiones.

HOLANDA

El trato a los buques mercantes armados.

LA HAYA, 26. — El ministro de relaciones exteriores anunció en la cámara de representantes que los buques mercantes armados serán tratados en las colonias holandesas como buques de guerra, a excepción de los que transportan víveres.

Terremoto en las indias holandesas. — 550 muertos.

LA HAYA, 26. — Se anuncia que en el terremoto de la isla de Bali, en las Indias holandesas, hubo 550 muertos.

De Córdoba

CONFERENCIAS SOCIALISTAS

Nuestro corresponsal nos informa telegráficamente que anoche se realizaron numerosas conferencias de propaganda, resultando todas ellas muy concurridas.

Teatros y conciertos

NACIONAL

"La Viaraza" — Si el autor de la obra estrenada anoche en esta sala fuera un novel, diríamos que en él hay una promesa para el mañana; si fuera, en cambio, un "estrenado", diríamos que con "La Viaraza" ha realizado un esfuerzo que, por lo menos, ya que la obra no es teatralmente considerada, correcta, un esfuerzo merecedor de aplauso, como así lo entendió el público, que aplaudió su trabajo espontáneamente.

El 17o. sainete del concurso está hecho con mucha apresuración; algunas de sus escenas, trazadas indecisamente, acusan este defecto, que es imperdonable, porque las obras no pueden, como los trajes, hacerse "a plazo fijo". El fondo de "La Viaraza", título éste que no nos gusta, pues la decisión de Antonia no debe ser el resultado de un acto impremeditado; su fondo, decimos, es, sin embargo, profundamente humano y explicable. Esto sólo basta para que la obra se haga acreedora a la benevolente consideración del público.

El fin trágico de ese sujeto amoral, estafador y borracho consuetudinario, que en medio de su triste degeneración ama profundamente a la mujer que hizo su querida, y que cuando ésta se va con otro, indecisa, sin embargo, por compasión a él, en busca de la mejor vida a que tenía derecho y que su hombre no supo ofrecerle, se pega un tiro poniendo punto final a su existencia miserable y suicida, ya es algo que en la vida real sucede muchas veces.

En medio de estas dramáticas escenas, hay otras destinadas a amenizar la obra con chistes de una comicidad discutible.

El maestro A. de Bassi, que ha puesto música a "La Viaraza", fué, conjuntamente con el autor e intérpretes, muy aplaudido. Estos últimos se desempeñaron como ya nos tienen acostumbrados. La Ghio, la Granados, Petray y Rubens, merecen citarse de entre el conjunto

Cámara de diputados

LA DISCUSION DE LAS LEYES IMPOSITIVAS

Intervención de la diputación socialista

Publicamos a continuación los discursos pronunciados por los diputados socialistas en la sesión del jueves, al ser tratadas las últimas leyes impositivas.

—Contestando a los diputados azucareros y vinícolas, dijo el diputado

Bunge. — Voy a contestar brevemente algunas de las afirmaciones de los señores diputados Silveti y Oyanarte. Voy a comenzar por las últimas, porque son las que permiten una refutación más breve.

El señor diputado por Buenos Aires ha dicho que los impuestos a los artículos suntuarios no son de las fuentes más productivas de renta, en cuanto al gravamen y al consumo. Eso es archiconocido: figura en todos los manuales. Pero voy a demostrar con cifras, que ha omitido en su exposición dicho diputado, que son, sin embargo, fuentes muy apreciables y que los impuestos indicados por la diputación socialista producirán en realidad más de la cifra global que, como un mínimo, mencionó el señor diputado Justo.

Tengo aquí, obtenida por mí directamente de la dirección de estadística nacional, una planilla del producido en el año 1915 de todos los artículos suntuarios y de las bebidas alcohólicas comprendidos en el proyecto de la diputación socialista. En primer término, figura el rubro sederías, tejidos, confecciones y manufacturas de seda: produjeron 1.105.644 pesos. Es decir, que con el aumento...

Molina. — ¿Me permite?

Precisamente porque se bajó el impuesto.

Bunge — Si tenemos gobiernos incapaces de defenderse con alguna eficacia del contrabando, es claro que debemos renunciar a los impuestos al lujo y al vicio. Pero con semejante criterio, deberíamos renunciar a gobernarnos como país civilizado.

Molina — Si el señor diputado fuera administrador de aduana, se daría cuenta de que de tres contrabandistas que se persiguen, se pesca uno o ninguno.

Bunge. — Será así, pero no se trata aquí de impedir el contrabando, sino de establecer un régimen más racional de impuestos. En cuanto al contrabando, es cuestión de organizar lo mejor posible la administración aduanera y de ajustar los resortes flojos que puedan dar lugar a los hechos que indica el señor diputado. Debemos suponer que los encargados de esa administración sabrán cumplir con su deber.

Por consiguiente, el aumento que propone el proyecto de la diputación socialista rendirá cerca de 700.000 pesos oro más, en ese solo renglón.

Luego, los artículos de hilo, manufacturas y confecciones, produjeron pesos 156.032 oro. El aumento probable es más o menos de 80.000 pesos oro con nuestro proyecto.

Hay algunos rubros menores que no vale la pena mencionar en detalle. Algunos tienen la importancia de las trufas, cuyo impuesto tendría un significado de principio; pero hay otros, cada uno de los cuales llega a producir veintenas de miles de pesos.

Los automóviles — en año de crisis como el de 1915, que no debe servir de base para un concepto de legislación, porque éste debe ser de orden permanente y fundarse en promedios de decenios —, en el año 1915, no obstante que la planilla sólo acusa la cifra de la mitad de los automóviles importados, han rendido un total de 37.032 pesos para un derecho de 10 por ciento; es decir, 75.000 pesos para todo el año. Por lo tanto, quintuplicando el derecho se obtendría una cifra considerable, que pasaría de medio millón de pesos oro anual dentro de poco tiempo.

En el producto de la diputación socialista,

los impuestos a los artículos suntuarios ocupan el menor lugar.

Son más importantes los impuestos a los consumos nocivos extendidos a toda la masa del pueblo, especialmente a las bebidas alcohólicas, que también ha omitido el señor diputado Oyanarte.

Aquí tengo un detalle de todo lo que han producido los vinos finos, desde el champagne hasta el oporto y el jerez en cascos. La cifra global es de 180.000 pesos oro; añadiendo los vinos entrefinos, que han producido 326.993 pesos, se obtiene la suma de 508.884 pesos oro, que figura en mi planilla.

Los impuestos que proyecta la diputación socialista a los licores y vinos finos, representan más del doble, en promedio, de los que rigen ahora. Quiere decir que los vinos finos producirían por sí solos más de 400.000 pesos oro, en años de crisis. Y cuando vuelva la época de las grandes ganancias, la época en que los especuladores en tierras, cuyas lucrativas e improductivas operaciones deja inmune el presente régimen fiscal revenderán con enormes ganancias las tierras hoy adquiridas a bajo precio, correrán a ríos el champagne, el oporto y el jerez, entonces rendiría el aumento más de medio millón de pesos oro sólo en vinos finos, y hasta las trufas serían un renglón importante de entradas.

Los licores y aperitivos produjeron 3.281.289 pesos oro, en año de crisis. Están incluídos bajo ese rubro el ajenjo, el bitter, el cognac, el vermouth, la ginebra y los licores en general. Como los impuestos proyectados son más del doble, debemos prever una mayor entrada de dos millones y medio de pesos oro, nada más que por licores y aperitivos.

En cuanto a las alhajas, ya le he dado la cifra al señor diputado Oyanarte.

Oyanarte — Ya las tenía.

Bunge. — Pero leyó otra veinte veces mayor. Lo escaso de esa cifra pone en evidencia una corruptela inadmisible, señores diputados: pone en evidencia que la mayor parte de las alhajas entra en nuestro país libre de derechos sobre el cuerpo de las esposas de los joyeros y de las señoras ricas que vuelven de Europa. Las llevan puestas al descender de los vapores, más adornadas que en el teatro Colón, y quedan así exentas de impuesto, cosa que entiendo no se admite en ningún país del mundo para sus habitantes propiamente dichos. Si el derecho sobre las alhajas fuera cobrado como lo prescribe el proyecto socialista, el impuesto de 5 por ciento produciría, no 17.000 pesos, sino 200 o 300.000 pesos a lo menos; y elevado al 50 por ciento, produciría más de un millón de pesos, calculando lo más bajo posible.

Molina. — ¿Ha leído el señor diputado "Cándido o el optimismo" de Voltaire?

Bunge. — Sí, señor; conviene ser optimista. Si el señor diputado, que es radical, tiene tan mala opinión respecto de la capacidad y la honestidad de una administración en manos de radicales, como de la del régimen, lo lamento por el radicalismo; pero yo tengo el deber de creer en la capacidad administrativa del nuevo gobierno, mientras no me demuestre con los hechos que el pesimismo del diputado Molina es fundado.

Molina. — No hay que confundir los términos: una cosa es la capacidad administrativa de un gobierno, y otra cosa es meterse las perlas en la boca para contrabandear.

Bunge. — Si las señoras van a tomarse la molestia de meterse las perlas en la boca, ¡buen trabajo les darán ciertos collares! Las alfombras y tapices, siempre en época de crisis, produjeron 42.274 pesos oro. Los encajes de hilo produjeron 9.376. Quintuplicar su impuesto no daría, pues, una cantidad insignificante, en un país a cuyo congreso se le propone gravar los libros y gravar las estufas de desinfección, que si produjeran 100 pesos oro al año sería mucho.

No es una cifra despreciable para una clase gobernante que aplica el criterio de que da la más expresiva muestra la municipalidad de Buenos Aires, que cobra un impuesto especial a los peludos y mulitas, que produce unos 200 pesos papel al año.

Molina. — Ahí lo voy a acompañar al señor diputado, a votar en contra de esos impuestos.

Bunge — Es muy poca cosa la reducción del impuesto a los peludos y mulitas. Supongo que el señor diputado ha de ejercitar su puntería con ellos en su estancia, y le fastidia tener que pagar por traerlos a la ciudad. (Risas).

Los encajes no han producido sino 9376 pesos, porque la corruptela con los encajes es igual a la de las alhajas; los que vienen en los baúles de las familias "conocidas" no pagan impuesto, ni menos los que se llevan puestos; y sabemos que un elegante vestido de señora puede llevar muchos miles de pesos en hermosos encajes, que yo admiro, por cierto, con placer, sobre todo cuando están sobre un cutis igualmente hermoso (Risas).

De los cigarros habanos en cajitas también vienen muchos de contrabando; se introducen, no por contrabandistas más o menos mal vestidos, sino en los baúles de los contrabandistas de "alto bordo", bajo las levitas, los fracks, los jacquets y demás prendas de vestir de la última moda; y dan, sin embargo, 26.000 pesos. Por consiguiente, hay que tenerlos en cuenta.

Molina — Parece que hubiera sido vista de aduana.

Bunge — No he sido vista de aduana, pero estoy enterado del asunto, y agradezco al señor diputado el involuntario reconocimiento de la verdad de mis palabras.

Luego, en el proyecto de la diputación socialista tenemos los impuestos a las especias y otra serie de consumos superfluos. Está entre ellos la pimienta en grano, que ha producido, con 4 centavos de impuesto el kilo, 35 mil pesos oro, y que con cincuenta centavos de impuesto producirá once veces más. Sin encarecer el consumo, porque se usa en cantidades insignificantes.

Están luego las conservas. Las conservas han producido en total, en época de crisis, en que se come poco caviar, casi ninguna trufa, y pocas delicadezas de otra clase, han producido, digo, 505.333 pesos oro. El proyecto de la diputación socialista grava tan sólo las conservas de lujo, las más costosas y nocivas, y puede calcularse que producirán otro tanto o más de la renta actual.

Ahora bien: si recordamos que de las cifras que he dado, solamente los licores han producido 3.281.284 pesos oro, veremos que se trataría en total de más de diez millones de pesos papel, en años en que las rentas aduaneras están reducidas a la mitad.

Voy a referirme ahora a algunos de los argumentos expuestos por el señor diputado Silveti, desde el punto de vista general y de la higiene del consumo. Su exposición lo demuestra muy interiorizado en la cuestión interna de la fabricación y del costo de los vinos de Mendoza, a la cual ha dedicado la mayor parte de su exposición. Ella ha sido una serie de lamentaciones sobre el bajo precio a que se vende el vino de Mendoza, ese vino tan maravilloso, que no tiene ninguna droga, que sale perfecto de las bodegas y de las oficinas químicas de análisis de la provincia, y que, como sabemos, según lo ha dicho el señor diputado Lencinas, mata el microbio de la fiebre tifoidea, al menos cuando se consume en cantidad suficiente para envenenar al microbio, lo que temo ocurra algún tiempo después de haber envenenado al portador. (Risas).

Esos argumentos del señor diputado Silveti son la mejor prueba de la calamidad que es el proteccionismo, a la larga, para las propias industrias protegidas.

Es un hecho conocido, puesto de relieve con comprobaciones estadísticas e históricas por economistas cuyos nombres no me es posible tener en la memoria — dado que estoy haciendo una improvisación —; es un hecho conocido, decía, que

el proteccionismo,

sobre todo cuando llega a los extremos del proteccionismo azucarero entre nosotros, tiende a determinar una excesiva y peligrosa especialización de determinadas regiones en la industria así protegida.

El resultado es que esas industrias agrícolas protegidas con tan enorme exceso concluyen por vivir oscilando perpetuamente entre las crisis de carestía y las crisis de escasez.

Si hay una buena cosecha de caña de azúcar en Tucumán, al punto se alzan los lamentos de los señores azucareros porque hay exceso de azúcar, y surgen las oraciones de los devotos no "ad petendam pluviam", sino "ad petendam" heladas, y cuantas calamidades puedan reducir la cosecha a proporciones "razonables". Pero ya sabemos que el cielo es muy imperfecto, y que la divina providencia, salvo la pequeña excepción, conocida de esta cámara, que hace con el señor diputado Martínez Zuviría (risas), se ocupa muy poco de lo que tenemos que hacer los hombres, y en general no sabe hacer llover exactamente la cantidad de agua que necesita para crecer la caña de azúcar en Tucumán, y la de helada necesaria para moderarla; ni sabe hacer caer exactamente la cantidad de granizo que conviene a los señores del vino en Mendoza.

El resultado de eso es que son inevitables las oscilaciones de "exceso" y de "insuficiencia" de producción, porque esas industrias, bajo el invernáculo del proteccionismo, que las puso al abrigo de los sanos vientos de la libertad, es una planta débil, enfermiza, que no puede sostener la competencia con el extranjero, y el resultado es que no está capacitada para exportar sus productos, a no ser a precio de costo o inferior al de costo. Así es que se destruyen los cañaverales o los viñedos, para levantar artificialmente los precios "curándose" de la plétora.

En Mendoza ha aparecido ya la faz que posiblemente va a aparecer en Tucumán,

a pesar de las leyes de destrucción de cañaverales, cuando se generalice la inteligente iniciativa del ingeniero Nougués de la plantación de caña de Java; sufrirá de "superproducción" permanente, si no sabe reducir el costo de la producción por métodos más inteligentes de cultivo de la caña y de aprovechamiento de ese producto.

Mendoza sufre de exceso de producción, porque fué durante tantos años un negocio tan brillante el plantar viña y hacer vino, que todos los que podían se dedicaban exclusivamente a plantar viña; se ha especializado con tal exceso en Mendoza el cultivo de la viña, que el resultado es que produce ahora más de lo que puede consumir el mercado interno.

El señor Silvetti ha hecho un panegírico de la eximia calidad del vino de Mendoza.

Yo he oído hablar, cuando estuve en Mendoza, de que a esos vinos se les enyesaba, de que se les añadía cloruro de amonio y de que había que provocar la fermentación por medio del ácido tártrico, por la escasa acidez de la uva.

Pero no doy importancia a eso; supongamos que sean todos de excelente calidad; quiero creerlo. Nuestros vinos de la región andina, centro y norte, son relativamente menos higiénicos por el hecho de ser muy alcohólicos, por lo mismo que su uva es excelente. Es una uva tan dulce, tan rica en glucosa, que produce alcohol con exceso. Desde el punto de vista de la higiene del consumo, que es el que más interesa, un vino de doce grados y pico de alcohol, como es el de Mendoza, es más malo que uno con diez o menos grados de alcohol, como el vino francés, o como lo sería el vino de Río Negro.

La solución de la crisis de venta del vino, señor presidente, no consiste exceptuarlo del moderado impuesto interno que proponemos, pues éste no gravitará sobre la producción, sino sobre el conjunto de los consumidores de la república, porque no bajará por eso el precio del vino para el productor de Mendoza; la solución consiste en que,

en vez de fabricar vino,

se hagan otras cosas con la uva, jugo y miel de uva, por ejemplo, y que se organice el comercio del producto natural, de esa fruta deliciosa, alimento de los más substanciosos y de los más baratos; es lamentable que no se la haga llegar a todos los rincones de la república, al menos a donde se puede transportar por el ferrocarril.

En cambio, con el criterio proteccionista a ultranza que han aplicado siempre nuestras clases gobernantes contra el "exceso" de producción, se arbitra el recurso de un impuesto interno — que seguramente ha aprobado el señor diputado Silveti —. Se estableció un impuesto interno al vino para destruir la cosecha de doce mil hectáreas de viñedos. Las uvas de doce mil hectáreas han sido destruídas el año pasado en la provincia de Mendoza, si es que no se defraudó la ley. Esa vasta cosecha, puede verificarlo en detalle el señor diputado Silveti, representa, reduciendo a calorías la producción de uva, la alimentación, durante un año, de ochenta mil obreros adultos, es decir, un quinto de la alimentación diaria de 1.600.000 adultos durante tres meses. Es algo monstruoso, es una obra de destrucción que no tiene calificativo exacto en lenguaje parlamentario.

Ha dicho luego el doctor Silveti que no hay protección al vino en nuestro país, citando ciertas cifras. Según él, en Méjico se cobra 45 centavos oro por litro; sospecho que el señor diputado Silveti se ha equivocado en un cero y que sean 4 centavos y medio. Me parece difícil que los mejicanos se resignen a pagar un peso plata de derecho de aduana por litro de vino, cuando ellos no lo producen en su propio país. Ha dicho que el Brasil paga catorce centavos oro de impuesto por litro, y yo le agradecería al señor diputado Silveti me dijera cuántos gramos de vinos produce el Brasil. Es la pregunta a que me había referido.

Presidente (Saguier) — La presidencia no permite que el señor diputado haga preguntas.

Bunge — Entonces voy a contestarla yo mismo. El Brasil produce 0.000 gramos de vino como artículo de comercio. Quiere decir, por lo tanto, que ese derecho de aduana brasileño de 14 centavos es en el hecho un impuesto interno, el exacto equivalente de un impuesto interno.

Lo mismo debe ocurrir con Colombia y esos países raros que ha citado de memoria el señor diputado, cuyas estadísticas son muy difíciles de encontrar.

Se ha referido también a los Estados Unidos. En los Estados Unidos ocurre algo análogo. Es cierto que en California hay hermosos viñedos y grandes bodegas; pero se trata de cien millones de habitantes y la producción nacional de vino no pesa considerablemente sobre el consumo, de manera que no es extraño que se grave con un derecho aduanero al vino, tanto más que el vino que se fabrica en California, si no me engaña la memoria, paga un impuesto interno.

Hay que tener en cuenta eso, señores diputados, cuando se consideran los derechos aduaneros cobrados en algunos países europeos, como en Inglaterra, en Francia y en Alemania. El vino paga un fuerte impuesto interno cuando lo produce el propio país; y en Inglaterra el derecho aduanero al vino equivale a un impuesto interno, lo mismo que en el Brasil; un impuesto interno que, por comodidad, por ser así más económica y más fácil su percepción, se cobra en los puntos de entrada, como nuestros impuestos internos se cobran en los sitios de producción.

Dejo así contestados los argumentos del señor diputado Silveti, desde el punto de vista en que los he considerado. Creo que ellos confirman nuestro concepto de que es tiempo ya de establecer un impuesto interno al vino, porque se trata de una fuente abundante de recursos saludables, que no gravará a la producción, y se refiere a un consumo superfluo siempre — a no ser como medicamento — y nocivo cuando se toman dosis excesivas, cuando se pasa de 200 á 300 gramos por día, según la cantidad de alcohol, de acuerdo con las investigaciones de Kraepelin y de algunos psicofisiólogos franceses.

En cuanto a las ventajas de los impuestos de aduana a los artículos suntuarios y a los alcoholes, las cifras mencionadas me parece que demuestran la superioridad, hasta financiera, de los proyectos de la diputación socialista sobre los de la comisión.

—Habló luego el diputado

Dickmann — Señor presidente: En largas y laboriosas sesiones, los diputados socialistas nos hemos opuesto con gran tenacidad a todos los gastos excesivos, inútiles o malos. Y nos hemos opuesto a estos gastos durante la larga discusión de la ley de presupuesto, por dos razones fundamentales: primera, porque considerábamos los gastos en sí, o excesivos, o inútiles o malos; y segundo, porque sabíamos que si la honorable cámara votaba todos aquellos gastos, el fisco de la nación no tendría cómo pagarlos, y preveíamos la creación de nuevos impuestos. Por lo tanto, la honorable cámara no quedará asombrada de que nosotros combatamos con la misma o con mayor tenacidad

los nuevos malos impuestos,

para pagar los malos gastos.

La comisión de presupuesto propone en una forma amable, cortés y optimista, crear en estos momentos de profunda crisis para la república nuevos impuestos por valor de 22 millones de pesos. Impuestos que saldrán del trabajo, que saldrán de la industria y del comercio, que saldrán de la vida, que saldrán de todo lo útil y fecundo que realiza la república. La actitud de la diputación socialista hubiera sido lógica al denunciar estos malos impuestos ante el país y votar en contra de ellos. Sin embargo, hemos creído más conveniente y más necesario substituir estos malos impuestos por otros impuestos que nosotros consideramos mejores. Ya que los gastos se han votado, ya que hay que crear impuestos, creémoslos sobre las cosas que, gravadas, no pueden dañar ni perjudicar al país; y en ese sentido me parecen los proyectos de la diputación socialista, de grandes y reales ventajas.

Primero queremos gravar todo lo que es de lujo

y artículos suntuarios, y tiene esta otra ventaja, señores diputados: si se grava a todos los artículos de primera necesidad, en seguida se reducirá el consumo popular — es una ley ya universalmente conocida — y si se imponen impuestos sobre artículos suntuarios y de lujo, no se reduce en la misma proporción su consumo, porque los señores que quieren gastar o que pueden adquirir artículos de lujo o suntuarios no se detienen ante un aumento más o menos considerable de su precio; y entonces, pues, gravando mayormente los artículos de lujo y suntuarios, se conseguirá realmente un rinde superior, mientras que yo me temo que gravando más a los artículos de consumo y de trabajo, la renta calculada va a ser mucho menor.

Segundo:

Impuesto ideal,

que se propone dos objetos: abaratar un artículo de primera necesidad por el que ahora el pueblo de la república paga un precio exorbitante, como es el azúcar, y darle recursos a la nación. Porque no es otro el propósito de la diputación socialista. Se ha hablado de la supresión de la protección, etcétera, etcétera, y no hay tal, señores diputados.

Nosotros proponemos hasta el 1o. de junio la introducción del azúcar con un impuesto bajísimo, artículo indispensable que falta en plaza; y luego, para después del 1o. de junio, proponemos reducir gradualmente la protección al azúcar de Tucumán en un período de 16 años: medio centavo por kilo y por año.

Recuerdo haber leído la discusión en el "Diario de Sesiones" de hace muchos años, cuando los señores azucareros tucumanos pedían protección, y decían: necesitamos la protección durante 10 o 15 años; después, daremos azúcar abundante y barata al país. Han pasado más de 30 años, y aun estamos en los comienzos. La diputación socialista no hace sino establecer reglas fijas, es decir, lo que los azucareros de hace 30 años pedían: protección durante 16 años, medio centavo de reducción por cada kilo y por año.

No se trata, pues, de destruir la industria azucarera de Tucumán, sino colocarla en condiciones de vida propia y normal.

Pedimos

un impuesto nacional al vino,

señores diputados. Y aquí me permitirá el señor presidente, extenderme con cierta extensión sobre el asunto. Soy pequeño vitivinicultor y fruticultor de Mendoza; he estudiado la cuestión en el terreno y pretendo conocerlo a fondo, y como vitivinicultor mendocino, hablaré ante la honorable cámara, creyendo que mi opinión tendrá tal vez algún valor.

Ante todo, es bueno que los señores diputados de Cuyo se den cuenta exacta de que la diputación socialista no ha propuesto ninguna rebaja a la protección al vino. Dejamos el impuesto aduanero tal cual está; proponemos un impuesto adicional de 3 centavos por cada litro de vino nacional y extranjero. En tal caso, también colocamos en el "statu quo" al vino extranjero frente al nacional.

Llamo la atención de los señores diputados, que el impuesto que la diputación socialista propone, no lo pagarán los productores de Cuyo, sino los consumidores de la república; por lo tanto, no puede perjudicar absolutamente a los productores. Y como productor, no me opongo a tal impuesto, y conmigo muchos productores importantes e inteligentes de Mendoza como verán en seguida los señores diputados.

A este impuesto no se opone en realidad el gobierno de Mendoza, sino que lo quiere reservar para sí. En nombre de la solidaridad nacional, el gobierno de Mendoza quiere imponer o impone y cobra un impuesto a todos los consumidores de vino de toda la república, y nosotros,

en nombre de la solidaridad nacional,

queremos que este impuesto lo cobre el gobierno de la nación.

—Un señor diputado hace una observación en voz baja al orador.

Ya va a ver el señor diputado Silveti que ha encontrado la horma de su zapato, porque reconocerá conmigo que conozco bien el asunto. (Risas.)

La provincia de Mendoza pasa por una profunda crisis — es exacto — por culpa principalmente de sus gobernantes; y no lo digo yo, sino muchos diputados de la legislatura de Mendoza, y lo han dicho a propósito de un debate reciente, que es necesario que la honorable cámara conozca.

El señor diputado Silveti se opone a la creación de un impuesto nacional de 3 centavos, y deben saber los señores diputados que en la provincia de Mendoza se acaba de votar un impuesto — que luego veremos en qué forma lo ha sido y qué propósitos persigue — de 8 centavos por cada litro, además del centavo y medio que ya existe. ¡Ocho centavos por cada litro, so pretexto de fomentar la cooperación!

El propósito de este nuevo impuesto es elevar el precio, para todos los consumidores de la república, en 8 centavos por cada litro.

La provincia de Mendoza pasa una gran crisis, se argumenta. Pero yo diré a la honorable cámara que es una crisis de salud, o, mejor dicho, una crisis saludable, porque permite u obliga a los productores de Cuyo a romper con el círculo vicioso de la viña y del vino; les permite introducir nuevos cultivos y dedicar sus energías a otros trabajos productivos.

He estado hace poco en un departamento tan importante como el de San Rafael, y he quedado asombrado, señores diputados. Se ha repetido tanto sobre la crisis de Mendoza, de su miseria, que al observar en los días de mi permanencia en San Rafael el relativo bienestar que allí se goza, he quedado realmente admirado: circula dinero, la gente trabaja, no hay casi desocupados.

Entonces me puse a averiguar qué había ocurrido, y resulta que en San Rafael se ha desarrollado, de dos o tres años a esta parte — desde que existe la crisis del vino —, una nueva industria, paralelamente y no en oposición a la vid. Se hace fruticultura, sin necesidad de protección alguna; más: en lucha contra la protección azucarera de Tucumán, porque no es posible elaborar un solo tarro de dulce, tanto en Mendoza como en San Juan, por la enorme carestía del azúcar. Así es que todos nuestros dulces se importan de Inglaterra, teniendo nosotros una zona, como la cuyana, superior a la de California para la producción de frutas.

Se ha desarrollado también la agricultura: se siembra trigo y maíz, con excelentes resultados, en las fértiles tierras regadas de Mendoza; se siembran porotos y garbanzos, y se hace en gran escala el cultivo de la alfalfa, y estos nuevos cultivos serán la salvación de Mendoza.

Sin embargo, el gobierno de aquella provincia, en manos principalmente de viñateros, ni siquiera de bodegueros, ha tratado la crisis mendocina, no por procedimientos lógicos y naturales, útiles y humanos, sino que ha querido inventar o descubrir algo, hacer por la ley lo que es imposible hacer.

Así hemos visto hace dos años votar un nuevo impuesto al vino, es decir, un nuevo impuesto a los consumidores de toda la república, para disminuir la superproducción, superproducción que algunos dicen existe, y otros dicen que no existe, y que yo creo que ambos tienen razón, porque la superproducción del vino es una cosa relativa. Depende, primero, de la producción de vino en las regiones cuyanas; y segundo, del consumo en el litoral, porque si el litoral está en crisis, si no hay cosechas, si los obreros de las ciudades y de las campañas no trabajan o trabajan poco y ganan salarios miserables, el vino se consume en pequeña cantidad, pues es un consumo más bien suntuario, o innecesario, y del cual se puede prescindir. Entonces, aun teniendo la misma producción en Mendoza, puede haber superproducción.

Pero lo cierto es que se ha plantado y se ha producido en exceso. ¿Y qué remedios ha buscado el gobierno para salvar la situación, en vez de dejar que la crisis se resolviera por su propia virtud? Se empezó por crear un impuesto nacional de un centavo para destinarlo a derramar vino, y el vino se derramó en Mendoza, corría por las acequias de aquella provincia. Se ha tratado también de exportar vino al extranjero por precios irrisorios, enviándose agentes para la venta. Esta venta por agentes ha sido de resultados lamentables para Mendoza.

Cuando se vió que

derramar el vino era un mal negocio

y cosa muy desagradable y fea, se recurrió a otro procedimiento: destruir la uva en la cepa, no como ha dicho el señor diputado Bunge, destruir la viña...

Bunge — Yo no he dicho eso; es un lapsus del señor diputado.

Dickmann — Me alegro de ello.

Como decía, se ha pretendido destruir la uva en la cepa; es decir, el gobierno compró la uva para que los viñateros no la cosecharan, pagó a un peso el quintal, creando un impuesto sobre todos los consumidores de la república, dejando la uva en la cepa, en una extensión de doce mil hectáreas.

¿Y qué resultó, señores diputados? Los señores que han vendido al gobierno — y esta denuncia la hago bajo mi responsabilidad — muchos de ellos cobraron el dinero, cosecharon la uva y fabricaron el vino.

Silveti — Debía concretar.

Dickmann — Más concreto no puedo ser.

Silveti — Pero debía precisar los nombres.

Dickmann — No podría darle los nombres; pero el señor diputado Silveti me parece que lo sabe como yo (Risas).

Silveti — Está equivocado.

Dickmann — Le ruego al señor diputado que no me interrumpa; después expondrá sus ideas en forma clara y tranquila. Se trata de asuntos fundamentales, que no solamente se refieren a Mendoza, sino a todo el país.

Silveti — Lo he interrumpido porque el señor diputado se dirigía a mí.

Presidente (Saguier) — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Puede continuar el señor diputado.

Dickmann — Fracasó ese otro procedimiento, y entonces surgió uno nuevo, que es necesario que el país conozca. El vino ahora se vende en Mendoza sobre vagones a doce o catorce centavos litro. Vendiéndolo a doce centavos sobre vagón, el vino en bodega resulta a seis centavos, porque el señor diputado Silveti ha exagerado un poco su cálculo. Nos ha dicho que el envase por cada litro cuesta seis centavos; eso es un lapsus o un error. El envase costaba antes dos centavos y medio o tres centavos por litro; hoy cuesta tres o tres centavos y medio. El casco nuevo cuesta más; pero casi todo el vino de Mendoza sale en cascos usados; el señor diputado Silveti no ha podido referirse a cascos nuevos, desde que éstos no se usan. El casco usado de 200 litros cuesta 5.50 o 6 pesos, pudiendo llegar hasta 7 pesos; resulta por litro, como ya lo he dicho, tres o tres centavos y medio.

Existe un impuesto provincial de un centavo y medio,

y el impuesto nacional de un cuarto de centavo. Agregando algunos otros gastos, se llega a la suma de seis centavos, que debe pagar el bodeguero y que debe deducirse del precio de venta del vino. Se obtiene, así, como precio neto del vino, 6 centavos; y declaro ante la honorable cámara que no es un precio del todo malo, pues si no deja ganancias, tampoco produce pérdidas.

El gobierno de Mendoza ha proyectado una ley y la ha hecho sancionar por ambas cámaras, y la ha promulgado so pretexto de crear una cooperativa, con el único propósito de elevar el precio del vino de 12 a 24 centavos; es decir, que el consumidor nacional, que paga ahora en Mendoza el vino a 12 centavos, lo tendrá que pagar este año a 24 centavos, y ya verán los señores diputados que lo que afirmo es exacto, y me asombra ahora la actitud del señor diputado por Mendoza, que, habiendo consentido y tal vez colaborado en que el vino para el consumidor nacional se eleve de 12 a 24 centavos, protesta y denuncia la ruina de la provincia ante la perspectiva de la creación de un impuesto nacional de tres centavos.

Yo he conversado largamente sobre este asunto con hombres muy entendidos en la materia, que han cooperado en la sanción de esa ley, y me han dicho: no se alarme, señor diputado; estos 8, 10 ó 12 centavos no los va a pagar el consumidor del litoral; el consumidor del litoral ha pagado hace años 30 y 40 centavos el litro, y pagará también mañana 30 y 40 centavos el litro; a quienes va a perjudicar es a los intermediarios. Teoría falaz, indudablemente.

Pero, aceptando este criterio de que no va a perjudicar al consumidor, ¿por qué se alarman los señores diputados por Mendoza, ante la perspectiva del impuesto nacional de tres centavos? En tal caso, tampoco lo van a pagar los consumidores, sino los intermediarios, según la teoría sostenida.

En la ley que se ha sancionado en la provincia de Mendoza, que lleva el número 703, de fecha 1o. de diciembre de 1916, y que ha sido promulgada por el poder ejecutivo, entre muchas disposiciones superfluas, innecesarias, de adorno, etc., etc., aparecen tres cosas fundamentales: primero, el artículo 10, crea una patente de ocho pesos moneda nacional por cada hectolitro de vino que se elabore en la provincia, la que se hará efectiva a medida que el bodeguero extraiga el vino de su bodega, siempre que no sea para trasladarlo a otra bodega de la provincia.

Llamo la atención de la honorable cámara sobre la palabra "patente" y no "impuesto", porque eso tiene un propósito legal, constitucional, pues se sospechaba que, creando un impuesto de ocho centavos por litro para unos y no gravando a otros, la suprema corte iba a declarar inconstitucional la ley porque esta patente no es para todos sino para los que entrarán según esta ley,

en las cooperativas que se crean por la misma. Es decir, si un viñatero o bodeguero de Mendoza no quiere entrar en la cooperativa que cre[illegible] ley, la provincia le cobra och[illegible]tavos de impuesto por cada litro de vino. Estos ocho centavos, según el artículo 15, inciso 1o., van a ser para acordar una prima de ocho pesos por hectolitro a cada sociedad cooperativa que se forme, es decir, que es un mecanismo legal que aparentemente crea un impuesto, pero lo devuelve a las mismas cooperativas. Lo que se ha querido y se quiere conseguir, por medio de esta ley, es obligar a todos los productores de Mendoza a entrar, no en una cooperativa que es una irrisión o una ficción, sino en un trust, en un monopolio. La ley obliga a constituirse en cooperativas que tengan, como mínimum, un millón de hectolitros de vino de producción. Sin embargo, en el artículo 17, obliga a todas las cooperativas a entenderse sobre los precios, es decir, si se establecen

varias cooperativas no podrán competir en libre concurrencia,

sino que todas tendrán que aceptar el primer estatuto que haya sido aprobado por el poder ejecutivo de la provincia.

Esta es la ley. Ahora verán los señores diputados cómo es el estatuto de la primera cooperativa, porque es una cosa notable cómo la inventiva legal puede llegar a tantas vueltas y a tantas complicaciones.

El estatuto de la primera cooperativa vinícola o del primer trust establece el precio del vino sobre vagón en Mendoza y el precio de la uva, y a este efecto divide la provincia en dos zonas.

La primera zona comprende en la primera categoría la marca Toro, de la sociedad anónima bodegas Giel, y Tomba, de la sociedad anónima Domingo Tomba, que se venderán a 29 centavos en barriles, a 27 en casco nuevo y a 26 en casco usado sobre vagón en Mendoza.

Es una grave irregularidad que en un estatuto aprobado por el gobierno se hable de marcas especiales y de marcas individuales.

"Las marcas de las demás bodegas— dicen los estatutos — de esta zona que sus propietarios declaren de primera categoría se venderán a 0.28 en barriles, a 0.26 en casco nuevo y a 0.25 en casco usado. Las otras marcas secundarias o la exclusiva de cada bodega incluso la marca única de esta sociedad se venderán a 0.27 en barriles, a 0.25 en casco nuevo y a 0.24 en casco usado".

En lo que respecta a las bodegas de la segunda zona, dicen los estatutos: "Las marcas que los interesados declaren como de primera categoría, se venderán a 0.27 en barriles, a 0.25 en casco nuevo y a 0.24 en casco usado. Las otras marcas secundarias o la exclusiva de cada bodega, incluso la marca única de esta sociedad, se venderán a 0.26 en barriles, a 0.24 en casco nuevo y a 0.23 en casco usado". Ahora los precios están a 12 centavos, es decir, a base del mecanismo de la ley se duplica el precio para todos los consumidores de la república.

Eso se hace también sobre el precio de la uva. Se ha fijado dos zonas y dos precios: Cinco pesos por cada cien kilos para el ochenta por ciento de la producción y 1.10 pesos para el resto de la producción.

El objeto del mecanismo legal de todos estos estatutos es el de regular la producción al consumo, es decir, habrá tanto vino como exija el consumo del litoral, pero ni un litro más. ¿Y para eso qué hace la provincia? Va a destruir el vino y la uva, va a seguir el viejo procedimiento que tan lamentables resultados ha dado en la república.

Podrán creer los señores diputados que son argumentos míos, que los traigo, sobre todo, porque soy un diputado del litoral, que tiene como principal propósito el de defender al consumidor. Puedo decir, por otra parte, que al mismo tiempo soy cultivador y renuncio a privilegios excesivos de productor ante la gran necesidad del consumidor, pero sostengo que

los productores,

dentro del juego libre de la producción, no se van a perjudicar tanto como lo están ahora.

En la legislatura de Mendoza, al discutirse esta ley, fué sancionada por catorce votos contra diez, y hago notar a los señores diputados, contra diez votos, casi en su gran parte radicales: es un dato muy importante, y se han dicho cosas muy importantes en contra de esta ley.

Así, por ejemplo, el señor diputado Delfín Alvarez denunció al proyecto diciendo: "Desgraciadamente, por los intersticios de su armazón se ve un monopolio". Más adelante el mismo señor diputado decía: "Se va a entregar la provincia por un número de años a un sindicato, y esto es un grave peligro".

El señor diputado Day, presidente de la legislatura de la provincia de Mendoza, en su discurso, muy concienzudo y muy documentado, ha dicho cosas importantes en contra de este proyecto.

Hablando de la crisis de la provincia, el señor diputado Day, presidente de la legislatura, dijo lo siguiente: "La provincia de Mendoza ha dedicado todas sus energías a una sola industria, la vitivinícola. Y todas las demás actividades como la agricultura y las otras industrias, no han sido tenidas en cuenta. Hasta cuando ha venido aquí un proyecto sobre fomento de una industria nueva para la provincia, se ha recibido con una sonrisa irónica y de escepticismo, como si se tratara de una gran revelación en el medio social; siendo así que éste es el papel de los poderes públicos, el de fomentar todas las industrias". Más adelante el señor diputado Day dice: "Pero si he de referirme en particular a la industria vitivinícola, he de decir que los gobiernos se han preocupado casi exclusivamente de imponerle contribuciones".

Como remedio para curar la crisis mendocina, dice: "Es necesario que el gobierno de la provincia, en primer término, trate de aliviar la situación de esta industria, disminuyendo los impuestos en lo posible, y la única forma de conseguir esto estriba en rebajar su presupuesto". Y deben saber los señores diputados, porque ya se ha dicho en la cámara, que el presupuesto de Mendoza, en los últimos veinte años, ha crecido en un mil por ciento. Es el presupuesto que más ha crecido en la república.

Hablando de las cooperativas, el señor diputado Day defiende

la verdadera doctrina de la cooperación,

diciendo que se forman libremente entre los consumidores y productores por su propia voluntad, y cita las cooperativas socialistas del mundo entero. Así, por ejemplo, dice: "Las cooperativas son, por otra parte, una gran escuela, escuela económica y escuela social; tienen la ventaja de que emancipan a los individuos que están subyugados al capital y resuelven así el problema que el socialismo no ha resuelto aún en el terreno político". Observación muy exacta en boca de un diputado que no es socialista, y que nosotros gustosos subscribimos.

Los diez diputados que han votado contra este proyecto en Mendoza lo han denunciado como un monopolio, como un trust que se propone poner precios exorbitantes a todos los consumidores. Es un trust organizado por la ley, y el señor diputado Justo ha dicho, con mucha razón, que los agentes de estos trusts son los gobernadores y las legislaturas en las provincias de Tucumán y Mendoza.

Ante este nuevo impuesto al consumo nacional, de 8 centavos por litro de vino, que nos impone el gobierno de Mendoza, hay la perspectiva de arruinar a la misma provincia. Porque al lado está San Juan, que casi no tiene impuestos sobre el vino, que tiene fletes más baratos por los ferrocarriles del estado y que sigue una política más inteligente en materia de vinos.

Ante esa perspectiva, ¿por qué se alarman los señores diputados por Mendoza frente al proyecto socialista de crear un impuesto nacional de 3 centavos, que no lo pagarán los productores sino los consumidores de toda la república? Yo, como productor mendocino, acepto gustoso los 3 centavos, porque sé que no me voy a perjudicar en nada y que serán los consumidores que quieran usar de la bebida agradable, necesaria o innecesaria, los que pagarán los 3 centavos por cada litro, y teniendo en cuenta que hay artículos de consumo de primera necesidad que pagan el 50 y el 100 por ciento!

Vuelvo a repetir, para tranquilizar a la región cuyana, que no pedimos la rebaja ni la supresión del impuesto aduanero: queda tal cual está, porque no tenemos interés en esa rebaja; no tenemos ningún interés en que se abarate el precio del vino, no así del azúcar.

Veo que mi exposición se va haciendo excesivamente larga y deseo terminar, no porque el asunto no merezca ser estudiado a fondo, sino porque la honorable cámara estará ya un poco fatigada de este debate y seguramente algunos otros señores diputados querrán intervenir, quizá con eficacia, en el asunto.

Se nos ha hablado de solidaridad nacional

en materia impositiva, y yo tengo que declarar, señores diputados, que en materia impositiva lo que existe en el país es una profunda anarquía.

Un vendedor de paño o de géneros de algodón o de calzado que quiere venderlos para vestir a la gente de las catorce provincias argentinas tiene que pagar catorce patentes y estas patentes en algunas provincias llegan a mil y más pesos. Un hombre que quiere vender alimentos en la República Argentina, al pasar de una provincia a otra tiene que pagar nuevas patentes, muchas veces al pasar de una comuna a otra. En materia impositiva reina el desorden, la anarquía, y la falta de solidaridad nacional es absoluta. Hay, pues, que crear esa solidaridad nacional, hay que suprimir todos esos malos impuestos que son verdaderas aduanas interiores que estorban y dificultan el libre desarrollo del comercio. Cuando los diputados socialistas pedimos a veces un impuesto sobre un mal consumo, nos salen en seguida diciéndonos: y la libertad de comercio garantizada por la constitución ¿dónde quedará? Y nosotros preguntamos: ¿dónde está esa libertad de comercio, trabada, dificultada, estorbada, casi aniquilada por un régimen impositivo anacrónico, anárquico y desordenado que muchas veces no obedece sino a pequeños y mal entendidos intereses locales?

Quiere decir que aun en este terreno el Partido Socialista se coloca en el verdadero terreno de la solidaridad nacional. Ya que el vino paga un impuesto, que no lo pague al gobierno de Mendoza, sino al nacional, porque no es el gobierno de Mendoza el que se bebe todo el vino (aunque supongo que bebe mucho) (risas), sino los habitantes de la república.

¿Por qué existe la crisis en Mendoza? Porque los vinos daban mucho dinero. Se ganaba bárbaramente; permítaseme que haga uso de esa palabra un poco bárbara (risas):

se ganaba todo lo que se quería,

sin trabajo de ninguna clase; los señores viñateros paseaban por Europa; la provincia de Mendoza daba el porcentaje más alto de turistas europeos. En Mendoza se usaban más automóviles que en toda la república. En Mendoza, donde se produce buen vino, se consumía la mayor parte del champaña introducido, porque los mendocinos no son muy afectos a su propio vino; quieren beber champaña y champaña francés. En Mendoza se ha derrochado el dinero sin consideraciones de ninguna clase. Por eso Mendoza debe 250.000.000 a los bancos hipotecarios y tiene que pagar en forma de intereses, dicen los mendocinos, 25.000.000. Yo digo que mucho más, porque en Mendoza no existe el 10 por ciento de interés. Existe el 12, el 17, el 20, hasta el 25 por ciento de interés. ¡Así se trabaja en Mendoza! Es, pues, la crisis una lección saludable para todos los hombres que quieren realmente el progreso real e inteligente de aquella hermosa provincia. Conozco industriales, y son los más inteligentes y más capaces de Mendoza, que son enemigos de todos esos impuestos provinciales; que son enemigos de todos estos medios legales de fomentar monopolios o trusts; que lo que quieren y claman a voz en cuello es que el gobierno de Mendoza no los proteja. Temen a la protección del gobierno provincial. Y yo diré que deben temer también a la protección nacional.

Entonces, pueden tranquilizarse los productores mendocinos, que el nuevo impuesto nacional de tres centavos por litro, no les va a perjudicar en nada, ya que se acaba de sancionar en la provincia de Mendoza un impuesto de 8 centavos, que, agregado al centavo y medio que existe, forman 9 centavos y medio de impuesto provincial al consumidor nacional.

Señores diputados: creo que he expuesto en forma sencilla y clara el asunto del vino y la situación nuestra en este debate.

Nos hemos opuesto, y vuelvo al comienzo, nos hemos opuesto a los malos gastos. Se han votado los malos gastos.

De la cámara de diputados salió el presupuesto nacional en el año de profunda crisis, de miseria, de falta de trabajo, de desocupación, de salarios bajos, de la gente que se va del país, ante el espectáculo que nos dan los ministros extranjeros diciendo a sus países: obstaculicen, estorben la emigración a la República Argentina. De la cámara de diputados salió el presupuesto abultado en 20.000.000 de pesos; salió aumentado de la comisión de presupuesto y salió más aumentado y más empeorado de la honorable cámara de diputados.

Ahora, hay que buscar dinero para pagar todos estos malos gastos;

y entonces, pues, vamos a corregir en algo, señores diputados, ese grave mal. Ya que hay que pagar altos sueldos, ya que hay que pagar puestos innecesarios, ya que hay que pagar lo superfluo y lo inútil, que lo paguen los que pueden pagarlo, y lo pueden pagar los consumidores de artículos de lujo y suntuarios; los pueden pagar los artículos de consumo innecesario, como el vino; los puede pagar la industria protegida, como es el azúcar, es decir, no lo pagará, sino que recibirá algún beneficio menos durante alguna época; lo puede pagar la tierra, que aun ahora da pingües ganancias frente a la miseria y la crisis general.

Libremos al consumidor, al comercio y a la industria.

Y el señor diputado Demarchi me permitirá ahora una pequeña observación. El, que fué presidente de la Unión Industrial Argentina, él, que pretende aún ser defensor de la industria argentina. En este caso somos nosotros los verdaderos defensores de la industria argentina, porque nosotros denunciamos entre todos los malos impuestos, el mal impuesto de 5 por ciento sobre el carbón, denunciado por la misma Unión Industrial Argentina. Los diputados socialistas defendemos siempre los más altos, los más fundamentales, los más nobles intereses de la república, que se identifican con los del pueblo laborioso, en nombre de la verdadera y nueva solidaridad nacional.

He terminado. (Aplausos).

Aguirre (D.) — Pido la palabra.

Presidente (Saguier) — Disculpe el señor diputado.

El señor diputado Repetto tenía la palabra.

Repetto — No obstante el enorme interés que asume el tema del vino, sobre todo cuando se trata por hombres tan inteligentes como los señores Bunge y Dickmann, hay que volver, señor presidente, al tema del azúcar, que es una

fuente inagotable de amarguras para el pueblo consumidor.

En la sesión de ayer, el señor diputado Camaño puso en juego una actitud táctica, la que sólo advertí cuando ya empezaba a ser una víctima.

Hablaba yo de estas cuestiones del azúcar, y el señor diputado Camaño, con un propósito puramente táctico, sin mayor malicia, por otra parte, me interrumpía en una forma un poco rumorosa y yo contestaba violentamente. El señor presidente se enfadaba, y, por fin, sonó la campanilla de alarma, y se hizo aquí una enorme confusión, sin que yo pudiera explicar el concepto de obreros que sirven industrias parasitarias, que tanto llamó la atención del señor diputado Camaño. Pero hoy, advertido de la táctica de mi adversario, he venido dispuesto a no perder mi tranquilidad un solo instante, y habrá podido apreciar la cámara y el señor presidente que no exteriorizé en forma alguna la risa que me rebosaba por dentro, que estaba por estallar, cuando observábamos aquí, en pleno recinto, los esfuerzos inefables que hacía el espíritu de Sancho para encarnarse en un personaje de figura más o menos frívola, de voz meliflua y un tanto estridente.

El señor diputado Camaño se ha extrañado de mi concepto, porque no me dió tiempo ni siquiera para definir el concepto, no digo para dar una explicación; no me dió tiempo ni para que definiera el concepto. Se extrañó de que yo hablara de industrias parásitas, de obreros puestos al servicio de las industrias parásitas. Pero si el señor diputado Camaño me hubiera dado la posibilidad de completar mi pensamiento, habría comprendido, indudablemente, cuál era el fundamento y la razón de mis palabras.

Hay, en efecto, señor presidente,

industrias parásitas.

¿Qué objeto tiene una industria? Una industria se crea, se desarrolla, se constituye para satisfacer necesidades del consumo. Ese es el objeto primordial, esencial de una industria: satisfacer necesidades del consumo; pero en ningún caso el consumo debe organizarse o existir para satisfacer las necesidades de una industria.

En la República Argentina este concepto está completamente subvertido. Aquí hay algunas industrias que han sido creadas y que subsisten, no para satisfacer las necesidades de la población en general, sino que subsisten, son sostenidas por el fisco para satisfacer principalmente ciertos intereses individuales que están vinculados a ellas.

Hemos demostrado aquí, en la cámara, en debates anteriores, y no volveremos sobre esta cuestión, que la industria azucarera tucumana y la industria vitivinícola de Mendoza, en lugar de generar nuevas condiciones sociales favorables para los hombres que las sirven, son industrias que han determinado en aquellas provincias un decaimiento evidente, revelado en forma inequívoca en los datos estadísticos que suministran las oficinas de estas mismas provincias.

Ayer, mientras se discutía el asunto del azúcar, un señor diputado manifestaba esto, que a su juicio era una paradoja: ¡pero cómo es que yo he estado una vez en Tucumán y conocí allí una villa próspera — se refería a Monteros, — con numerosos habitantes, con un comercio activo, con buenas escuelas, y después de algunos años al volver a esa localidad, pude comprobar un decaimiento realmente lamentable!

Ahora ese señor diputado va a encontrar la clave de esa situación aparentemente contradictoria.

La industria azucarera en Tucumán es la que ha determinado precisamente

un descenso en el nivel de la cultura popular

— lo hemos demostrado con estadísticas —, un descenso en el nivel de la salud del pueblo, un descenso en los buenos consumos, en el desarrollo de la vida y de la buena salud. Hemos probado hasta el decaimiento de la agricultura tucumana con estadísticas oficiales que demuestran la reducción del número de hectáreas entregadas al cultivo.

Esta no es una industria benefactora, sino que me atrevería a decir que es una industria casi nociva, porque en lugar de mejorar las condiciones de los hombres que tiene a su servicio, en lugar de levantar el nivel moral y material de las poblaciones que las sirven, estas industrias las deprimen y las hunden cada vez más en la miseria y en la degradación.

¿Cuáles son los intereses creados de Tucumán y de Mendoza? Ya se ha referido el señor diputado Dickmann a los intereses de Mendoza. Nosotros sabemos en qué forma se han aplicado en esa provincia las grandes ganancias que ha dado la industria vitivinícola. Mendoza se hizo célebre, señor presidente, hace pocos años, por el número de sus automóviles, por el número de paseantes por Europa; y se hizo célebre también por sus collares de perlas y por sus prostitutas de renombre.

Idéntica cosa ha pasado en Tucumán: la industria azucarera sostiene grandes palacios, que ostentan un lujo desenfrenado, casi insolente; y, sin embargo, esas grandes ganancias, disfrutadas por un reducido número de privilegiados, no alcanzan casi al pueblo, que yace en la situación que nosotros hemos descripto con datos estadísticos fidedignos e impresiones recogidas personalmente en viajes numerosos y detenidos.

Ayer, sirviéndome de datos que he tomado de la revista de la estación experimental de la provincia de Tucumán, de informes que me han sido suministrados por el director de aquella estación experimental, y sirviéndome, también, de una publicación aparecida en "La Nación" — que por error declaré extraña a la dirección de aquel diario, siendo así que procede de uno de sus mejores redactores — demostré que para Tucumán existe actualmente un doble problema técnico que es necesario resolver con urgencia, si esa provincia quiere salvar su industria azucarera. Pero aun colocándonos en el mejor terreno, aun estimando el desarrollo y el perfeccionamiento del cultivo y de la técnica, ahí está el espíritu de la industria parasitaria que está esperando la oportunidad para

asestar un nuevo golpe al pueblo consumidor.

Cualquiera creería que en el concepto de la clase gobernante o de la oligarquía azucarera tucumana, el perfeccionamiento de la técnica, tanto en el cultivo como en la industria extractiva, habría de redundar en beneficio del pueblo consumidor. Pero no es así, señor presidente.

El perfeccionamiento de la técnica significará para los gobernantes tucumanos el medio de establecer un monopolio definitivo, con grave perjuicio de los intereses del consumo, y con gran ventaja de la oligarquía azucarera que espera así eternizar sus privilegios.

En un mensaje leído por el gobernador Padilla en el año 1913 a la legislatura de la provincia, refiriéndose al cultivo de nuevas variedades de caña, dice: "Los hechos se producen en forma que indican que asistimos al principio de una gran evolución en nuestra industria agrícola, que aumentará los rindes y reducirá considerablemente el costo del producto fabricado. He tenido ocasión de apuntaros que una de las consecuencias posibles de estos acontecimientos, que sería trascendental en la economía industrial, será la forzosa diminución en lo actualmente plantado, desde que, con menor extensión, se tendrá asegurada la materia prima en mayor proporción que la que admite la capacidad de los ingenios".

El gobernador de la provincia de Tucumán, doctor Padilla, en un mensaje leído ante la legislatura, anuncia que el perfeccionamiento de la técnica azucarera servirá precisamente para establecer y robustecer el monopolio, con ventaja exclusiva de los productores del azúcar. Este es el sentido de las palabras del señor gobernador Padilla.

Camaño — Había hecho propósito de no interrumpir, pero...

Repetto — Después, el señor diputado hablará extensamente y tendré el placer de escucharlo.

Camaño — Ha hablado de monopolio; así tenía que ser.

Repetto — Voy a terminar dentro de un momento; de manera que tenga la seguridad el señor diputado de que no tardará mucho en replicarme.

No obstante todos los sacrificios que han sido impuestos al pueblo consumidor para sostener esta pesada industria azucarera, no se ve, no alcanza a tocar el país, un resultado beneficioso de tantos sacrificios, prolongados al través de casi medio siglo. El azúcar se vende hoy en la República Argentina y se ha vendido siempre a un precio mucho mayor que en cualquier otro país del mundo. Ya dimos hace dos años, a propósito de la discusión del presupuesto, numerosas cifras que no voy a reproducir; pero hoy quiero traer datos nuevos, datos que se refieren al precio del azúcar en esta época anormal determinada por la guerra. Y verán por estas cifras los señores diputados, cómo en todos los países del mundo, y principalmente en aquellos que están más comprometidos por las condiciones anormales creadas por la guerra, el precio del azúcar es infinitamente inferior al que rige en la República Argentina.

Voy a dar con precisión la fuente de mis informes, para separarme en esto de la práctica que suelen usar los señores diputados azucareros, que, al darnos cifras, jamás dicen cuál es la fuente de donde las han tomado.

Voy a dar, con toda precisión, la fuente de origen de mis datos,

para que puedan beber en ella los señores diputados por Tucumán, si es que realmente tienen el propósito leal de que discutamos esta cuestión, para llegar a una conclusión precisa y clara. Los datos que voy a suministrar los tomo de una publicación inglesa oficial: es la "Gaceta del Trabajo", de la oficina del trabajo de Inglaterra. (Labour Gazette of the Board of Trade). En esta publicación se registran mensualmente infinidad de datos relativos a las condiciones de los precios en todos los países del mundo, y de este número, que es el correspondiente al mes de enero de 1916, tomo estas cifras. En Nueva Zelandia se ha establecido que la clase trabajadora debe consumir, por lo menos, una determinada cantidad de alimentos. Es lo que allí y en los demás pueblos de lengua inglesa, se llama "the standard of life". Según el "Standard of life" oficial de Nueva Zelandia, una familia obrera debe consumir, entre otras cosas, tres libras de azúcar por semana, que están calculadas a razón de 6 peniques, es decir, que el azúcar vale en Nueva Zelandia dos peniques la libra, es decir, nueve centavos papel argentino.

La libra inglesa no contiene exactamente 500 gramos, sino algo menos, pero, haciendo la correspondiente reducción, tenemos que el kilo de azúcar en Nueva Zelandia, al por menor, cuesta alrededor de cinco peniques; es decir, algo así como 22 centavos y medio argentinos, papel, se entiende.

En Alemania, país del cual el señor diputado Nougués, en una improvisación o en un lapsus, todavía no sé bien que fué aquéllo, nos dijo que el azúcar se vendía a 7 pfennig.

Nougués — A 30, señor diputado.

Repetto — Ahora está bien.

En Alemania, según el "Boletín de estadística comparada", publicado por el ministerio de finanzas de Francia ("Bulletin de Statistique et de legislation comparée"), correspondiente al mes de septiembre de 1916, por decreto de 4 de agosto de 1915, el gobierno ha resuelto fijar el precio del azúcar en bruto en 15 marcos cada 50 kilogramos; es decir, que a este precio el azúcar resulta a 30 pfennig el kilo, o lo que es lo mismo, 15 centavos papel argentino. Y quiero recordar al señor diputado Nougués que este azúcar en bruto se parece al que se vende actualmente en los almacenes de Buenos Aires con el nombre de azúcar Formosa, que es un azúcar chaqueño, azúcar rubia, a razón de 45 centavos el kilo.

En Suiza, señor presidente, uno de los países, que sin estar en guerra, sufre con más intensidad que ninguno sus consecuencias, el azúcar se cotizaba en el mes de febrero de 1916, según la "Revue d'Economie Politique", junio de 1916, a razón de 90 céntimos de franco el kilo, algo así como unos 18 centavos oro argentino; es decir, unos cuarenta centavos papel.

En los Estados Unidos el azúcar se cotizaba, en diciembre de 1915, a un poco menos de 7 centavos oro la libra, lo que hace apenas 15 centavos oro argentino el kilo. Y tengo aquí la evolución de los precios del azúcar en los Estados Unidos, datos que tomo de la "Monthly Review of the U. S. Bureau of Labor Statistics" correspondiente al mes de junio de 1916; tengo aquí la

evolución de los precios, al por menor, desde 1900 á 1916. En todo ese tiempo el azúcar en los Estados Unidos no ha valido, al detalle, más de 14 centavos oro argentino el kilo.

Pero lo que es realmente estupendo, realmente extraordinario, es que el azúcar en la República Argentina sea muchísimo más cara que en Inglaterra.

Aguirre (D.) — ¡Pero eso la han dicho veinte mil veces!

Repetto — ¡Hay que decirlo 50.000, 55.000 veces!

Aguirre (D.) — ¡Es una exageración esta discusión!

Repetto — Lo repetiremos hasta que se rebaje el derecho al azúcar...

Aguirre (D.) — ¡Sí, eso es lo que quieren hacer; pero si tenemos tolerancia!

Repetto — ... en medio centavo. Así se terminará el debate por diez años.

Presidente (Saguier) — (Agitando la campanilla) — El señor diputado por Mendoza no tiene derecho de interrumpir al señor diputado que está usando de la palabra, y le ruego que respete el reglamento.

Aguirre (D.) — ¡Pero es que no puedo más!

Repetto — ¡Si no puede más, retírese!

Presidente (Saguier) — Entonces, retírese el señor diputado del recinto.

Repetto — No me inspira demasiado la presencia del señor diputado.

Aguirre (D.) — ¡Usted me inspira lo que no se puede decir aquí!

Repetto — En Inglaterra, señor presidente, país que sufre, en la forma que todos los señores diputados conocen, las consecuencias de la guerra, que no produce ni un gramo de azúcar; que lo recibe venciendo obstáculos casi insuperables creados por su situación geográfica peculiar, el azúcar se cotiza actualmente a 5 peniques la libra inglesa, es decir, a unos 11 ó 12 peniques el kilo, lo que representa algo así como unos 55 centavos papel argentino.

Este dato lo tomo de un memorándum que publica mensualmente el comité obrero nacional inglés, del cual forma parte, en calidad de presidente, el señor Arturo Henderson, miembro del parlamento, actual ministro del gabinete inglés y miembro también del consejo de guerra. En la publicación correspondiente al mes de junio de 1916, se da el dato que acabo de exponer a la honorable cámara.

Y quiero hacer notar a los señores diputados que este precio del azúcar en Inglaterra lleva involucrado un doble impuesto: un impuesto de aduana que ha sido creado después de la guerra y que es de un penique por libra, y un impuesto interno al consumo...

Presidente (Saguier) — ¿Me permite el señor diputado?

Si los señores diputados no tienen la bondad de guardar silencio, la presidencia va a pasar a cuarto intermedio.

Varela — Se nos puede obligar a nosotros a estar en el recinto, pero no se nos puede obligar a atender los discursos en esa forma.

Presidente (Saguier) — Exactamente; pero los señores diputados tienen el derecho de pasar a antesalas.

Cantilo — Yo me permitiría observar que todos los días ocurre la misma situación.

Repetto — Yo había concedido al señor presidente el derecho de una ligera interrupción; pero no había autorizado a los señores diputados para hacer lo mismo. Por lo demás, voy a terminar.

Decía que el precio del azúcar, que en Inglaterra equivale a unos 54 ó 55 centavos argentinos el kilo, lleva involucrado un doble impuesto: un impuesto aduanero, que es de un penique por libra, y un impuesto interno al consumo, de carácter nacional, que es también de un penique. Y ahora, para terminar, quiero rectificar una afirmación que ha hecho al pasar el señor diputado Nougués, cuando nos decía que en Montevideo el azúcar es mucho más caro que en Buenos Aires. El señor diputado Nougués sabe perfectamente que la República Oriental del Uruguay es un país que recién se inicia en su industria azucarera, por lo que en realidad no puede tenerse en cuenta. No es extraño, entonces, que allí se pague el azúcar más caro que en la Argentina. Lo que sí le puedo asegurar al señor Nougués es que en el Brasil el azúcar es mucho más barato.

Nougués — ¿Cuánto tiene de derecho?

Repetto — No conozco el derecho, pero...

Nougués — Paga 14 centavos.

Justo — ¿De qué fuente es el dato?

Repetto — Me lo dará después el señor diputado. Pero puedo asegurarle que cuando se trataba de abrir las puertas del mercado argentino para permitir la introducción de azúcar extranjero, el Brasil se preparaba a enviarnos un buen stock de azúcar, lo que quiere decir que aquel país estaba en condiciones de competir ventajosamente con los Estados Unidos.

Nada más, señor presidente.

—Después de un breve debate volvió a hablar el diputado

Repetto. — Yo no tengo ningún interés en que quede en el diario de sesiones lo que he dicho en mi alusión personal. Eso es una reacción a referencias de orden personal que había hecho aquí en la cámara, sin ningún motivo, y voy a aprovechar esta oportunidad para darle un consejo al señor diputado Oyanarte.

Oyanarte — Yo no le acepto consejo de ninguna naturaleza.

—El señor presidente hace sonar la campana en el recinto.

Presidente (Saguier). — Permítame señor diputado.

Repetto. — No daré ningún consejo a nadie, señor presidente.

Yo creo que es una regla fundamental de buena política no excederse nunca en el efecto conseguido. Si yo hablo, si discuto, si argumento y mi argumento consigue su objeto, es inútil, es incomprensible que yo insista en ir más lejos. El objeto está conseguido y no hay ningún propósito en atribular al adversario por exceso de golpes de masa.

Oyanarte — A mí no me va a atribular el señor diputado en ningún momento. Yo lo he atribulado varias veces a usted.

Repetto. — No me refiero al señor diputado.

De manera que señor presidente

estamos tratando de asuntos importantes, porque son importantes aunque se quiera disimular aquí, porque aquí se está resolviendo una cuestión fundamental de política fiscal a la que no se le puede sacar el cuerpo ni con discursos violentos ni con otros recursos. Es una cosa fundamental y ante la cual debemos afrontar resueltamente nuestra responsabilidad de legisladores.

De modo que es inútil en esta cuestión fundamental, como es ésta de impuestos y de reforma del régimen fiscal, venir aquí a hacer referencias al espíritu de Quijote. De manera que mis palabras...

Oyanarte — Lo ha dicho el señor presidente de la comisión de presupuesto, doctor Echague, antes que yo.

Repetto. — Mis palabras fueron una consecuencia, una reacción inevitable que se ha de producir todas las veces que se produzca la excitación, porque a una excitación A corresponde una excitación B: es un fenómeno psicológico que todos conocemos, que está por encima de la voluntad, porque un reflejo es un fenómeno que está por encima de toda disposición volitiva individual.

De modo, pues, que yo considero que si se testan del diario de sesiones las palabras o la excitación de reflejo, naturalmente que el reflejo de suyo queda eliminado, y en ese sentido propongo al señor presidente que solucione el asunto dentro de esos conceptos fundamentales.

Carrasco. — Pasemos a la orden del día.

DERECHOS DE ADUANA — VALUACION DE LA PROPIEDAD RAIZ

Justo. — Pido la palabra.

Dickmann. — Como yo tenía el uso de la palabra, la cedo al señor diputado Justo, reservándome el derecho de hablar en seguida de él para rectificar.

Echagüe. — Yo pido la palabra para cuando terminen los demás señores diputados, porque quiero ser el último en hablar sobre estos asuntos.

Presidente (Bravo). — Entonces, tiene la palabra el señor diputado Justo.

Justo. — Siempre me interesan las rectificaciones del señor diputado Demarchi, tan circunspectas, pero comúnmente mal informado, y sobre todo si se refieren a cuestiones que conviene aclarar ante la cámara, porque son de verdadera importancia.

En nuestro proyecto relativo a la contribución directa proponemos que los propietarios que no acepten la valuación que se haga oficialmente de sus tierras, deberán optar entre pagar la contribución directa sobre esa valuación o entregar su propiedad, a requerimiento del fisco, por la valuación más el cinco por ciento.

Esto no es una invención mía, es una regla fiscal, establecida en la ley de contribución territorial en Nueva Zelandia.

Por otra parte, he encontrado esa misma disposición en la ley argentina de aduana del año 1896, que dice, refiriéndose a las mercaderías no enunciadas en la tarifa de avalúos, en su artículo 18, capítulo IV: "Si la aduana considerase bajo el valor declarado, asignará a las mercaderías el que corresponda, siendo facultativo para el interesado satisfacer los derechos sobre la base de ese valor o abandonar las mercaderías a la aduana. Cuando el interesado abandone las mercaderías, la misma aduana satisfará al contado el valor declarado por el despachante, con más un (10 o|o) diez por ciento de aumento."

Yo no sé con qué dinero el fisco argentino paga el valor de las mercaderías que así le sean entregadas y el 10 por ciento que se le agrega. Entiendo que no tiene ocasiones de pagarlo, porque la aduana no atribuye ordinariamente a las mercaderías un valor tal que el fisco pueda adquirirlas con conformidad del comerciante, pero la regla ha de evitar más de un reclamo infundado, tan comunes en quienes tienen que pagar impuesto, tanto más cuanto más ricos son los que deben pagarlos.

He solicitado que se aplique la misma regla para las valuaciones de la contribución directa, sin ordenar, por supuesto, que el fisco compre las propiedades, y estableciendo sólo que tendrá la facultad de expropiar por la valuación establecida si el propietario no la acepta, más el 5 por ciento, lo que me parece perfectamente claro.

Y es muy ilustrativo, respecto del espíritu de la legislación argentina en materia de impuestos, el contraste entre lo establecido para la aduana y lo que falta en la ley de contribución territorial. Todo recurso es bueno para cobrar derechos de aduana y asegurar su percepción; pero en materia de contribución territorial, todo es complacencia, baja valuación y reclamaciones sin fin.

Le agradezco mucho al señor diputado Demarchi, tan mal informado en este asunto, que me haya dado oportunidad de recalcar un punto de vista tan interesante.

Dickmann. — Pido la palabra para una brevísima rectificación.

En mi referencia a la actitud del señor diputado Demarchi como defensor de la industria nacional, a pesar de la rectificación que ha hecho, todo queda en pie, porque todos los industriales—la Unión Industrial Argentina, la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, la Compañía de Gas y otras sociedades industriales — se han dirigido a la cámara pidiendo el rechazo del 5 por ciento sobre el carbón.

Hacía notar al señor diputado Demarchi que en este caso, como en muchos otros, somos los verdaderos defensores de la verdadera industria nacional, de aquella que no necesita de las muletas del estado, y tenemos el mayor interés en su real prosperidad.

Con la rectificación del señor diputado Demarchi, hemos oído que el 5 por ciento para él no solamente tiene un valor fiscal, sino un nuevo valor proteccionista. Porque afirma que los industriales no entienden bien sus propios intereses, porque a ellos les conviene mucho el 5 por ciento de impuesto sobre el carbón, porque eso les representa poco frente al nuevo derecho impositivo sobre todos los artículos que no se fabrican en el país, que para ellos representará un 50 por ciento. Con más razón, señores diputados, debemos rechazar el 5 por ciento sobre el carbón, porque si ha sido malo antes es peor aun después de la declaración del diputado Demarchi.

—Al tratarse el proyecto Zaccagnini sobre derechos al papel, dijo el diputado

Justo — Pido la palabra.

Creo que sería fácil conciliar las proposiciones del señor diputado Melo y la del diputado Zaccagnini.

El señor diputado Melo tal vez reconozca que al papel para obras hay que eximirlo de derechos, desde el momento que eximimos los libros. Precisamente porque eximimos los libros hemos de eximir el papel para imprimirlos en el país. De otra manera sucederá que los libros se imprimirán en el extranjero, en detrimento de nuestra industria gráfica y en perjuicio de los autores argentinos que necesitan estar cerca de las imprentas donde se hacen sus libros.

Por otra parte, creo que el señor diputado Zaccagnini aceptará que esta exención figure en una ley especial, por una razón peculiar. De este nuevo gravamen que está votando la cámara escapan felizmente la arpillera, las bolsas de arpillera, las papas para alimento y la sémola, porque estaban exentas por leyes especiales. Si lo hubieran estado por la ley general, caerían también bajo el nuevo gravamen. Como una garantía para el papel de obra y de diario, preferiría que se incluyesen en una ley especial.

Tal vez así escaparán al ojo fiscal del porvenir.

Zaccagnini — Pido la palabra.

Presidente (Bravo) — La había solicitado el señor diputado Agote.

Agote — No, señor; es una cuestión de prioridad que declino.

Presidente (Bravo) — Tiene la palabra el señor diputado Zaccagnini.

Zaccagnini — Deseo significar al señor diputado Melo que al redactar el proyecto he tenido en cuenta no sólo la situación de los diarios o de las empresas periodísticas, sino también la de las artes gráficas del país.

Al fundar el proyecto hice mención, en efecto, de una exposición realizada el año pasado, que sin duda los señores diputados han visitado en oportunidad y que constituyó un verdadero timbre de honor para el país: la exposición de las artes gráficas.

He solicitado de la comisión del censo nacional los datos referentes a esta industria, y por los que me ha facilitado su director, el señor Martínez, el capital representado por esta industria alcanza a 32.780.671 pesos, mientas el valor de los productos fabricados ha sido en 1914 de pesos 39.512.209. Solamente en la capital, por los cálculos que he podido hacer valiéndome de las cifras procedentes de la misma fuente, más de nueve mil y pico de obreros están ocupados en las artes gráficas. Los diarios, periódicos y revistas figuran en la estadística citada con un capital invertido de pesos 36.300.104 y con 21.029.540 pesos de gastos anuales.

Hay centenares de periódicos en todo el país que ahora se ven amenazados en su existencia, entre otras cosas por el subido precio del papel. Muchas obras están paralizadas por las mismas causas. Un amigo con quien conversaba en antesalas hace un momento, me dijo incidentalmente que estaba por editar un libro y que por el precio actual del papel ese libro le costará mil pesos más de lo que le hubiera costado en años anteriores.

Todas estas circunstancias asignan al proyecto caracteres de una urgencia que nadie puede desconocer.

Le rogaría, pues, al señor diputado Melo, que retirase su proposición, aceptando mi iniciativa tal como ha sido redactada.

No quiero hablar más, porque se trata de un proyecto que, además de estar apoyado en abundantes antecedentes parlamentarios, se funda también en las razones especiales de actualidad que lo hacen perentorio y en consideraciones de cultura general que lo imponen, sin mayores argumentaciones, al voto del congreso.

Melo (C. F.) — Pero habría que resolver antes una cosa que me parece no se ha dilucidado bien.

Es un artículo 2o. que el señor diputado por la capital lo propone como agregado al artículo 9o. de la ley 4933, mientras yo lo propongo como artículo 2o. de esta ley.

Zaccagnini — Lo propongo como artículo 2o. de la ley que en parte ya hemos votado.

VENTA DE TERRENOS EN EL PUERTO DE LA PLATA

Al tratarse este asunto, manifestó el diputado

Dickmann — Pido la palabra para una moción de orden.

Voy a proponer a la honorable cámara el aplazamiento de este proyecto, por dos razones que creo que harán que los señores diputados no tengan inconveniente en acompañarme.

Primero se trata de un asunto delicado y difícil, tanto, que hace poco el actual señor ministro de hacienda mandó levantar una investigación sobre la cuestión de los terrenos del puerto de La Plata.

Yo he estudiado con cierta detención el asunto, y he llegado a la conclusión de que se sabe poco sobre los terrenos de La Plata. No se sabe qué extensión hay; no se sabe qué extensión se puede vender; no hay mensura; no se sabe qué terrenos han sido ocupados por intrusos — porque hay intrusos en los terrenos nacionales del puerto de La Plata—. En una palabra, es un asunto embrollado, y tan embrollado es, que ya, con fecha 9 de noviembre de 1915, el director general de puertos presentó al poder ejecutivo fenecido un enorme informe sobre las irregularidades de los terrenos de La Plata.

Por otra parte, además de esa ignorancia casi total de la cuestión y de una cantidad de irregularidades denunciadas que están en manos de una comisión investigadora, por orden del señor ministro de hacienda, los vecinos del puerto de La Plata y de Berisso se me han dirigido en gran número pidiendo el aplazamiento del proyecto.

El propósito del proyecto es hacer factible la adquisición de un pequeño terreno por los habitantes de la localidad, que son los actuales ocupantes; y los señores diputados deben comprender que éste no es el momento de hacer tal adquisición, porque hay desocupación, hay merma de salarios, y entonces los obreros ocupantes, actuales arrendatarios, no los podrían adquirir, y fatalmente caerían en manos de acaparadores y de especuladores.

Por lo tanto, sin ser opositores a este proyecto, que lo creemos aceptable y bueno, nos parece que no hay para qué apurarnos. En las sesiones ordinarias, después de la investigación del poder ejecutivo, se podrá tratar este asunto con más conocimiento de causa.

Por estas consideraciones, propongo el aplazamiento; y desearía conocer la opinión del señor ministro de hacienda sobre esta proposición.

PEDIDO DE INFORMES

Presidente (Bravo) — Tiene la palabra el señor diputado por la capital doctor Justo.

Justo — Se aproxima el momento en que la cámara deberá tomar en cuenta por lo menos uno de los proyectos que han sido presentados a su consideración por el poder ejecutivo, el que se refiere a un empréstito para consolidación de la deuda y para otros fines.

A objeto de tener una orientación clara en ese asunto, considero que necesitamos una información previa, que la cámara puede solicitar y obtener de inmediato, sin duda alguna. Me refiero al movimiento de redescuentos del Banco de la Nación.

Nuestro gran establecimiento bancario emplea por centenares de millones su capital y sus depósitos en redescuentos a otros bancos. Considero indispensable que conozcamos el monto de esas operaciones por fecha, la denominación de los establecimientos que han recibido los redescuentos, y el tipo de interés de la operación en cada caso. Como se sabe, el Banco de la Nación ha comenzado a hacer redescuentos en gran escala desde mediados del año 14.

Pido, pues, que la honorable cámara resuelva solicitar del poder ejecutivo esta información a la brevedad posible.

Presidente (Bravo) — Está a consideración de la honorable cámara la indicación del señor diputado por la capital doctor Justo: que la honorable cámara resuelva solicitar del poder ejecutivo informes relativos a operaciones de redescuentos hechas por el Banco de la Nación.

Cantilo — Pido la palabra.

No he entendido bien la moción del señor diputado por la capital ¿Se trata únicamente de las cifras en globo, o se trata de las operaciones que ha celebrado el Banco de la Nación con cada uno de los bancos de la plaza?

Justo — Creo haber hablado bastante claro para que el señor diputado comprendiese mi proposición.

Considero necesario para la cámara, y personalmente lo considero indispensable para estudiar la cuestión del empréstito, que el poder ejecutivo nos haga conocer las operaciones de redescuento que ha hecho el Banco de la Nación con los otros establecimientos bancarios. Necesito conocerlas en su monto, en su fecha y en su tipo de interés. Y también que nos diga con qué establecimientos bancarios ha operado. Son datos precisos, concretos, y que no tienen nada de particular para nosotros los legisladores que nos ocupamos tan a menudo de cuestiones relativas a los bancos oficiales.

De Tomaso — El primer deber de los representantes del pueblo, señor presidente, es saber lo que tratan, lo que discuten. Vamos a entrar a discutir mañana un empréstito, y queremos estar informados plenamente sobre cada uno de los rubros que él comprende.

Hemos tratado de recoger todas las informaciones necesarias para formar nuestro juicio, porque éste no puede ilustrarse con la simple lectura del despacho de la comisión. Si solamente se limitaran a eso los señores diputados, posiblemente no entenderían nada. Sólo sabrían que se aconseja hacer un empréstito por centenares de millones de pesos para pagar tales o cuales deudas. Pero es indispensable averiguar respecto de cada uno de esos rubros, tipos de interés, tipos de emisión y una cantidad de datos más, porque ellos permitirán una opinión seria sobre la oportunidad del empréstito que se proyecta, en su integridad o en parte.

En ese sentido los datos que solicita el señor diputado Justo son del más alto interés. Hay en el despacho de la comisión un rubro que se titula "créditos exigibles", en cuyo monto están comprendidas deudas de la nación a bancos de la plaza por ochenta y ocho millones de pesos. Y como el Banco de la Nación, al cual también le debe el gobierno nacional, ha redescontado a un banco de la plaza, cobrando por esa operación un determinado tipo de interés, necesitamos saber cuánto importa ese redescuento, con qué bancos se ha hecho y a qué tipo de interés, para poder resolver nuestra situación con respecto a ese rubro.

Es una cosa muy clara. Tenemos derecho a pedir ese informe. Se trata de operaciones de carácter público, de operaciones de establecimientos nacionales, y realmente sorprende que cuando esos informes se solicitan, para ilustrar el juicio de la cámara y para que cada legislador sepa lo que vota, haya alguien que llame a eso pretensión incalificable. ¡Eso sí que es asombroso!

Yo no sé si el señor diputado Cantilo, en virtud de su situación de diputado gubernista, ha podido obtener datos de carácter particular para formar su juicio. Nosotros no somos tan afortunados; tenemos que recabar algunos de esos datos en una forma pública, como éstos que pedimos, porque no podríamos averiguarlos por la vía amistosa...

Ministro de hacienda — ¿Si me permite?

El ministro que habla ha dado al señor diputado todos los datos que le ha solicitado, en la forma más amplia.

Cantilo — Es una argumentación inútil, tratándose de estos señores.

Presidente (Bravo) — Permítanme los señores diputados. Tiene la palabra el señor diputado de Tomaso.

De Tomaso — Si el señor ministro tiene la paciencia de escucharme hasta el final verá que voy a referirme a esos datos. Los he requerido como diputado, porque son datos que habrían sido solicitados de todos modos en el recinto, y porque sin ellos sería imposible que ningún diputado pudiera dar un voto consciente sobre el empréstito, y creo que el señor ministro de hacienda estará de acuerdo conmigo respecto de la verdad de esto. Estos datos nuevos los pedimos ahora públicamente para obviar toda dificultad, y respecto de ellos es que decía que yo no sé si el señor diputado Cantilo podía averiguarlos en forma amistosa. Eso es lo que se ha querido decir, y de ninguna manera negar que como diputado he solicitado algunas informaciones al señor ministro, usando de un derecho, y que él con toda gentileza me los ha dado en seguida.

Justo — Proponemos, por otra parte, que la cámara se dirija al poder ejecutivo.

De Tomaso — Este pedido público de informes es perfectamente pertinente, porque se refiere al asunto que entrará a discutir la cámara mañana y porque es fundamental. De ellos dependerá que pueda hacerse observaciones muy serias a una parte del despacho de la comisión. Podrían solicitarse en la cámara, por otra parte, al señor ministro de hacienda, y para el caso que él dijera en ese momento que no los tiene a mano, es que hacemos el pedido desde ya y en una forma pública.

Justo — Esperaba la pregunta del señor ministro de hacienda y no del señor diputado Avellaneda.

Los datos del señor ministro sólo me satisfacen en pequeña parte. Los apreciaría, prescindiendo de los que faltan respecto de los bancos que han operado redescuentos con el Banco de la Nación — dato concreto cuyo pedido parece encontrar resistencia en parte de los señores diputados —, si se me dijera el monto de redescuentos que, el día último de cada mes transcurrido desde que se votó la ley de redescuento, tenía en cada una de esas fechas el Banco de la Nación y a qué tipo de interés se operaba en ese momento el redescuento. De manera que solicitaría...

Ministro de hacienda — Lo que solicita el señor diputado es una forma más detallada de las cifras.

Justo — ...las sumas mensuales de redescuentos y el tipo de interés mensualmente fijado para esas operaciones.

Avellaneda (M. A.) — Eso es descender al fondo mismo de la cuestión. La honorable cámara tiene resuelto tratar, discutir y pronunciarse sobre los proyectos del poder ejecutivo estudiados por la comisión de hacienda, proyectos sobre los cuales esta comisión ha formulado su despacho, y quiero decirle a la cámara que tengo en mi banca de diputado todos los antecedentes que me habilitan para producir el informe de inmediato. Si la honorable cámara quiere entrar ahora mismo a considerar el asunto, no tengo inconveniente, y desde ya estoy a su disposición.

Presidente (Bravo) — No hay ninguna indicación en ese sentido. Lo que está a la consideración de la cámara es la moción del señor diputado por la capital doctor Justo solicitando informes del poder ejecutivo sobre el tipo de interés al último día, del Banco de la Nación, en lo que se refiere a redescuentos.

Dickmann — Pido la palabra.

El señor diputado Cantilo, con la solemnidad que le es característica, acaba de inferir un agravio muy serio a la honorable cámara. Ha dicho que el presupuesto se ha tratado en forma chata, pequeña y rastrera. Estas son sus palabras textuales. Yo me encuentro agraviado, aunque no personalmente, sino como miembro de un cuerpo, porque cada uno de los señores diputados ha intervenido en la discusión del presupuesto con las luces que tiene y con la ciencia y conciencia que caracteriza a cada diputado; pero me asombra mucho que el señor diputado Cantilo, silencioso y mudo durante toda la discusión del presupuesto, que no ha tenido nada que decir, que no ha aportado a la discusión sus luces, sus talentos, ni sus conocimientos para iluminar o ilustrar a la honorable cámara en este asunto tan trascendental como es votar centenares de millones de pesos para gastos de la administración, nos venga al final, como broche, a decirnos que lo hemos tratado en forma tan chata, tan rastrera y pequeña. Francamente...

Cantilo — En cambio, ha existido la pródiga colaboración jocosa del señor diputado.

Presidente (Bravo) — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Dickmann — Cada uno concurre a ilustrar a la cámara como puede y sabe. Lamento mucho que el señor diputado Cantilo no haya tenido nada que decir a la honorable cámara sobre la ley de gastos y de impuestos. Me hace acordar...

Cantilo — He intervenido cuando lo he creído conveniente. Creo haber hecho más bien a mi país que los que han hablado durante sesiones enteras inútilmente. Los resultados obtenidos por el señor diputado son el mejor justificativo de mi actitud.

Dickmann — ¿Con su silencio? Me hace acordar el señor diputado Cantilo a aquel personaje pintado por mano maestra por el inmortal Eça de Queiroz...

Cantilo — Ya llegó el gracejo...

Dickmann — El inmenso talento de Pacheco, inmenso por todo lo que no ha dicho, por todo lo que no ha opinado, por todo lo que no ha escrito, por todo lo que no ha hecho...

Los servicios de la asistencia pública

De las reparticiones municipales, la asistencia pública es la que debería prestar los mejores servicios, por cuanto son los más urgentes e indispensables. Sin embargo, en ciertos casos, lamentables por cierto, no ocurre tal cosa.

Ayer se nos denunció que encontrándose gravemente enfermo el señor Ricardo Franchi, domiciliado en la calle Necochea 1136, fueron solicitados los servicios de un médico municipal de la localidad, quien, después de consultar al paciente, le extendió un certificado para que fuese internado en el hospital Muñiz.

Como el enfermo, dado su estado grave, no podía dirigirse por sí mismo al nosocomio ya citado, fué pedido el envío de una ambulancia. Primero, la familia del paciente se dirigió al hospital vecinal de la localidad, pero allí, después de negarse a lo solicitado, se le dijo que se dirigiera a la casa central de la asistencia pública, donde tampoco se obtuvo ningún resultado. El hecho, poco edificante, sin duda, es que durante todo el día los interesados peregrinaron de un lado para otro sin conseguir que una ambulancia trasladase al Muñiz al enfermo, continuando en su casa en estado grave y constituyendo un peligro para los vecinos.

FOLLETIN 37

ECA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

Juan Eduardo, después de escuchar al doctor, comprendía que si un hombre tan sabio y de tantas ideas se interesaba por él, recobraría de nuevo y para siempre su puesto en la calle de la Misericordia y volvería a ser feliz. Muy desconsolado se atrevió a decir:

—¿No podría usted hacer algo por mí?

—Sí, yo acaso pueda curarte de morir de una neumonía. ¿Tienes otra neumonía? ¿No? Pues entonces...

Juan Eduardo suspiró:

—Soy una víctima, señor doctor.

—Haces mal. No debe haber víctimas, aunque sólo sea para evitar que haya tiranos.

—Lo que el párroco busca con todos sus pretextos, es el cariño de Amelia.

—¡Es natural, infeliz! El párroco tiene para las mujeres, como hombre que es, pasiones y órganos: como confesor tiene la importancia de un Dios, y es natural que utilice esa importancia para satisfacer aquellas pasiones, y que encubra esa satisfacción con apariencias del servicio divino... Todo eso, es natural.

El doctor abrió la puerta para salir, y Juan Eduardo, viendo desvanecerse la esperanza que le llevó allí, dijo furioso:

—¡Malditos curas! ¡Siempre los odié! Quisiera verlos barridos de la faz de la tierra.

El doctor, resignándose a escucharle todavía, le habló así:

—Eso es una tontería. Respóndeme, ¿Tú crees en Dios?

Juan Eduardo quedó sorprendido.

—Sí, señor.

—¿En el pecado original?

—También.

—¿En la vida futura, en la redención, etc.?

—Fuí educado en esas creencias.

—Entonces ¿por qué quieres que desaparezcan del mundo los curas? Debes pensar que aun son pocos los que hay. Si crees en Dios, en la vida futura, en el pecado original, necesitas sacerdotes que te expliquen la doctrina y la moral reveladas por Dios, que te ayuden a purificarte de la mácula original, y que te preparen un rincón en el paraíso.

Juan Eduardo, atónico, balbuceó:

—Pero usted, señor doctor, usted...

—¡Di; hombre, di!

—Usted no necesita de los curas en este mundo.

Ni en el otro. No necesito de los curas en el mundo, como tampoco necesito de Dios en el cielo. Llevo dentro de mí a Dios, es decir, el principio que dirige mis acciones y mis juicios, lo que el vulgo llama "conciencia"... Acaso no me comprendas bien... Pero estoy aquí exponiéndote doctrinas subversivas, y ya son las tres...

Juan Eduardo, en la puerta del patio, murmuró:

—Perdóneme usted, señor doctor.

—No hay de qué... Manda al diablo la calle de la Misericordia.

—Eso es bueno para dicho, pero cuando se tiene una pasión...

—¡Ah! ¡Bella y grande es una pasión! El amor es una de las mayores fuerzas civilizadoras. Bien dirigido levanta un mundo y basta para producir en nosotros una revolución moral... Pero a veces no es una pasión lo que sentimos; no es nada que esté en el corazón. Generalmente, empleamos la palabra "corazón" por decencia, para designar otro órgano; precisamente el que la mayoría de las veces está interesado en cuestiones amorosas. En tales casos el disgusto pasa pronto. Conque, adiós, y celebraré que sea eso lo que a ti te ocurre.

XV

Juan Eduardo marchaba calle abajo fumando un cigarro. Se sentía cansado, enervado por la mala noche pasada, y por las emociones de aquella mañana empleada en dar pasos inútiles.

—¡Se acabó; no puedo hacer nada! Tengo que conformarme.

Eran más de las tres, y se apresuró para llegar pronto al escritorio. ¡Acaso le esperaba allí un sermón del notario por haber llegado tarde! ¡Triste vida la suya! Doblaba una esquina cuando tropezó con un mozo de rostro extraordinariamente pálido y finas facciones, sobre las que se destacaba un bigotillo tan negro que parecía postizo.

—¡Caramba! Juan Eduardo, ¿qué ha sido de ti?

El escribiente reconoció en aquel mozo a su amigo Gustavo, el tipógrafo de "La Voz del Distrito", que volvía de Lisboa después de una ausencia de dos meses.

—Aquí me tienes otra vez con el raquítico de Agustín. Anda, ven a comer conmigo, me haces compañía, y ¡qué demonio! no se acabará el mundo porque faltes un día en el escritorio.

Juan Eduardo recordó entonces que no había comido desde el día anterior. Tal vez la debilidad era lo que le producía aquella falta de ánimos y de ideas... Se decidió pronto, y aceptó la invitación contento ante la idea de pasar un rato con un compañero de odios iguales a los suyos. Además, las desilusiones sufridas le hacían buscar ávidamente el calor de una amistad, y respondió a la invitación del tipógrafo con animación desusada en él.

—¡Hombre, te lo agradezco! Caes como llovido del cielo. ¡Si no fuera por la amistad, no valía la pena de andar por el mundo!

Gustavo, sorprendido ante la actitud resuelta de su amigo, le preguntó:

—¿Qué tienes? ¿No marchan bien tus asuntos? Disgustos con la mala bestia de Nunes, ¿verdad?

—No, un poco de "splen".

—Eso es inglés. Déjate de "splen" y vamos a echar lastre en el estómago.

Al decir esto el tipógrafo cogió de un brazo a Juan Eduardo y le hizo entrar en la taberna del tío Osorio, personaje obeso, satisfecho de la vida, que en aquel momento estaba detrás del mostrador, en mangas de camisa, remangadas casi hasta los hombros.

Al ver a Gustavo le felicitó por su regreso a Leira. Le encontraba más delgadillo... Debía ser por causa de las aguas de Lisboa, y sobre todo por el mucho palo de campeche que echaban allí en los vinos... ¿Y qué había que servir a aquellos dos caballeros?...

—Tío Osorio — gritó Gustavo, plantado ante el mostrador, — sírvanos hígado de rey, con riñones de clérigo, bien asados.

El tío Osorio, pronto a la réplica, contestó.

—Por acá no tenemos de eso, don Gustavo. Eso es plato de capital.

—Están ustedes muy atrasados. En Lisboa ese era mi almuerzo todos los días... Paciencia, si no lo hay, y sírvanos entonces dos chuletas con patatas. Prontito, ¿eh?

—Se les servirá como a amigos.

Tomaron asiento en la "mesa de los avergonzados" entre dos tabiques de pino, cerrados por una cortina de percal. El mismo tío Osorio, que apreciaba mucho a Gustavo, porque "era un mozo instruído y formal", les llevó una garrafa con vino tinto, y un plato de aceitunas. Después, mientras limpiaba las copas con el delantal, preguntó al tipógrafo:

—¿Qué hay de nuevo por Lisboa, don Gustavo? ¿Cómo está aquello?

—Regularcillo... Muy poca vergüenza en los políticos... la clase obrera empieza a moverse... Falta unión por ahora y se espera ver cómo marchan las cosas en España... ¡Se prepara algo bueno! Todo depende de España...

El tío Osorio, que juntó algunos cuartos, con los que había comprado una finquita, tenía horror a los tumultos... Lo que él quería era paz... Sobre todo le desagradaba mezclarse con los españoles, porque de España, "ni buen viento ni buen casamiento".

—¡Todos los pueblos son hermanos! —exclamó Gustavo.

—Pues entonces beban a su salud, y beban mucho, que eso hace marchar bien mi negocio.

Y haciendo rodar su obesidad, el tío Osorio salió tranquilamente del cuchitril.

—¡Elefante! — murmuró Gustavo llenando las copas de vino.

Después tarareó la "Marsellesa", y mientras llegaba la comida quiso saber lo que le pasaba a su amigo.

—¿Cuándo es esa boda?

Juan Eduardo respondió vagamente.

—No hay nada resuelto... Tuvimos disgustillos, dificultades...

—¡Tonterías!

—No sé si son tonterías. Sé que son disgustos que trastornan a un hombre.

Calló mordiéndose los labios para ocultar la emoción que le embargaba. El tipógrafo hallaba ridículas aquellas historias de mujeres. El hombre del pueblo, el obrero que se agarra a unas faldas para no soltarlas, era un inútil... ¡estaba vendido! No se debía pensar en amores.

—Seamos razonables, Gustavo: un hombre puede tener sus ideas y traba- "Comunicado", pero ocultando que lo impida casarse, tener su arreglo, su familia.

—¡Nunca! — exclamó el tipógrafo con exaltación. — ¡El hombre que se casa está perdido! ¡Tengo pruebas!

Citó el caso de un librepensador que para conservar la paz doméstica, se sujetaba a ayunar los viernes...

—¡Eso mismo te ocurrirá a ti!... Aun he de verte con un cirio en la mano en la procesión de Semana Santa.

—¡Tiene gracia que me digas eso a mí! Tú no sabes lo que ha pasado; si lo supieses no me hablarías de ese modo...

Contó una vez más la historia del "Comunicado", pero ocultando que lo escribió en un momento de despecho, y haciendo notar la circunstancia de que no le había impedido publicarlo el estar para casarse con una muchacha devota.

—¿Y lo firmaste?

Juan Eduardo se turbó un poco.

—El doctor Godiño no quiso.

—¡Caramba hay que leer eso y mandárselo a los camaradas de Lisboa!... ¿Y qué efecto hizo?

(Continuará).

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Mármol 911. La C. A. invita a los afiliados a retirar sus carnets del año 1917, a cuyo efecto la secretaría permanece abierta todas las noches, de 8 a 10.

Centro de la 20a. — Pide a los afiliados que aun no lo hayan hecho envíen los datos para el fichero del Partido.

—Al afiliado Arón Jusin se le encarece la remisión de su nuevo domicilio cuanto antes.

—Los afiliados que quieran consultar el proyecto de reformas a la carta orgánica que será tratado en la asamblea de febrero próximo, pueden hacerlo todas las noches, de 8 a 10.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Invita a ponerse al día a los adherentes que se encuentran atrasados en sus cotizaciones, a objeto de entregarles el carnet del corriente año.

Asimismo encarece a los siguientes ciudadanos cuyo domicilio se ignora quieran regularizar su situación enviando los datos para el fichero y ponerse al corriente antes del 1o. del mes entrante: F. Arcielo, S. Bruchstein, T. Barchini, E. Cogan, S. Castriota, H. Cichetti, J. Cuccaro, A. Della Fonte, S. Factorovich, L. Fernández, P. Garfinkel, C. González, F. Milano, D. Martinoli, J. Prieto, S. Perolo, J. Racioppi, A. Rocca, M. Santino, J. Santamaría, A. Straijer, E. Vallaro y E. Vajowsky.

Centro de la 20a. — Celebrará asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., renovación de la misma, informe del delegado a la L. P. A., renuncia del mismo, varios.

Federación de las Juventudes Socialistas —Saavedra 1932. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de las comisiones de estatutos, de relaciones y expedidora.

J. S. de la 6a. — Cita a los secretarios o delegados de las Juventudes "La Internacional", "Federico Engels", "Cornelio Thiessen", "La Vanguardia" y "La Acción"; centros socialistas de la 6a., 8a. y Nueva Pompeya Norte, a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el local Mármol 911, a objeto de tratar sobre el asunto del mitin anticlerical.

J. S. de la 3a. — Montes de Oca 1769. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., varios.

AGRUPACIONES VARIAS

A los chauffeurs socialistas — Se les invita a concurrir el próximo martes, a las 8.30 p. m., a la reunión que tendrá lugar en el local del Centro de la 12a., Estados Unidos 1056, a fin de cambiar ideas para organizar la Agrupación de chauffeurs socialistas adherida al Partido.

Centro "El Corralón" — Loria 634. Asamblea el lunes, a las 8.30 p. m., a objeto de tratar sobre el picnic organizado por el Centro de la 9a.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — Patrocina una conferencia de propaganda que tendrá lugar mañana, a las 5 de la tarde, en el parque de los Patricios. Oradores: Julio Galeano, Enrique Villarreal y Ricardo Sáenz Hayes. Temas: "Acción socialista en la R. Argentina", "El presupuesto" y "La deportación de los obreros belgas", respectivamente.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Efectuará dos conferencias de propaganda mañana: la primera, a las 5 p. m., en el cruce de las calles Triunvirato y Acevedo, donde hablará el ciudadano José F. Grosso, sobre el tema "La mentira religiosa frente a la escuela del estado", y José F. Penelón sobre "Actualidad". La segunda, a las 8.30 p. m., en la esquina de Lavalleja y Triunvirato, en cuyo punto hablarán Luis E. Recabarren y Guido A. Cartey sobre "La reacción clerical".

Centro "Avangard" de Villa Devoto — Muñecas 833. Hoy, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una conferencia sobre "Organización gremial y política de los trabajadores".

Sociedad antialcohólica "Regeneración" — Realizará un festival campestre mañana, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m., en la quinta del doctor Iberi, calle Carrasco entre Morón y Gaona.

Entre el variado programa figuran cantos populares, declamación de poesías, conferencia antialcohólica por Gregorio Bermann, y otros números destinados a amenizar del modo más grato las horas del día.

Entrada para hombres, 0.40; mujeres y niños, gratis. El producto será destinado a imprimir folletos de propaganda antialcohólica, que se repartirán gratis.

Biblioteca "Guillermo Liebknecht" — Esta institución anexa al Centro de la 29a. auspicia una conferencia anticlerical que se llevará a cabo mañana, a las 6 de la tarde, en el cruce de paseo de Julio y Santa Fe. Oradores: Guido A. Cartey, Ricardo Sáenz Hayes y Gregorio Bechinsky.

Centro de la 5a. — En la esquina de Rivadavia y Nazca realizará este Centro una conferencia pública mañana, a las 8.30 p. m. Orador: Joaquín Apolinario.

Se cita a los afiliados comprendidos en las letras A a la C a concurrir al local esta noche, a las 9.30, a objeto de salir a fijar carteles (resolución de asamblea).

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata — La J. E. de la Federación Socialista Bonaerense celebrará sesión mañana, a las 10 a. m., en su local, calle 49 No. 719.

Avellaneda — La dirección de "El Socialista" convoca a los afiliados de los Centros del partido de Avellaneda a la asamblea anual ordinaria que se celebrará hoy, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro de Avellaneda, O'Gorman 115. O. del D.: lectura del acta de la asamblea anterior; informe administrativo; ídem de la dirección; revisión de estatutos; elección del director, secretario de redacción, miembros del comité administrativo y revisores de cuentas; creación de una biblioteca.

Olavarría — El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., aumento de la cuota mensual, varios.

Villa Domínico — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., en su local. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., varios.

Lomas de Zamora — El comité electoral se reunirá mañana, a las 9.30 a. m., en el local del Centro de Bánfield. Quedan invitados los delegados de Lomas, Bánfield y Temperley.

Las Conchas — Este centro se reunirá en asamblea mañana, a las 4 de la tarde, en la calle Cazón No. 1148. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., cooperativa de consumos, asuntos varios.

San Justo — El Centro Socialista convoca a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: asuntos varios.

Berisso — El subcomité local celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la J. A.; íd. de la C. de H., socios nuevos, varios.

Fortín Tiburcio — Asamblea del Centro mañana, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., circulares Villa Ballester y Talleres, varios. Se recomienda puntual asistencia.

Una vez terminada la asamblea, en el local social hablarán los compañeros Benito Casado y Luis Chedufau (hijo), sobre "Ciencia y educación" y "El Partido Socialista y su programa", respectivamente.

AGRUPACIONES VARIAS

Villa Ballester — La biblioteca "Jean Jaurés" celebrará asamblea de socios directos e indirectos mañana, a las 4 p. m., en su local, Lavalle 244. O. del D.: informe de la C. A., elección de dos revisores de cuentas, varios.

Lanús — La sociedad de educación popular "Domingo F. Sarmiento" celebrará asamblea mañana, a las 8.30 a. m., en su local, Guido 391. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, depósito del capital social, marcha de la institución, integración de la C. A., un revisor de cuentas y un bibliotecario, nombrar dos celadores y dos socios para firmar el acta.

Avellaneda — El cuadro socialista lírico-dramático "Arte y Propaganda" celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 3 de la tarde, en su local, O'Gorman 115, a fin de tratar el despacho de la comisión de estatutos. Unica citación.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bánfield — Organizada por el Centro Socialista, mañana, a las 5 de la tarde, se efectuará una conferencia política en la plaza Bochardo, la que estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali y del diputado nacional Antonio Zaccagnini, los que disertarán sobre "Acción socialista" y "Jubilación ferroviaria", respectivamente.

Santa Fe

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizada por los Centros de las secciones 3a. y 7a., se realizará mañana una conferencia en el teatro La Comedia, estando la disertación a cargo del diputado doctor Antonio de Tomaso, quien hablará sobre "La iglesia católica en nuestra historia y el progreso liberal argentino".

Las entradas para dicho acto pueden adquirirse en el local de la calle San Luis No. 1568.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Registro de la propiedad — Ayer, el poder ejecutivo dictó un decreto manteniendo los dictados el 6 de noviembre y 21 de diciembre del año ppdo., que obligan a los interesados en vender o hipotecar, a agregar un plano indicativo del terreno y a llenar el escribano que interviene un formulario que corresponda al asiento de escribano.

Las cuentas de las municipalidades —No habiéndose recibido hasta la fecha las cuentas correspondientes a las municipalidades de General Arenales por el año 1912, General Guido por 1914 y 1915, y Lobería, Nueve de Julio, Saavedra, Tandil, Tres Arroyos, General Conesa y General Rodríguez, a pesar de los reiterados pedidos hechos en tal sentido, el tribunal de cuentas ha resuelto fijarles un plazo improrrogable de quince días para la remisión de dichas cuentas, bajo apercibimiento de las responsabilidades a que hubiere lugar.

AVELLANEDA

Labor de los concejales socialistas. — A pesar de que el concejo deliberante aprobó, contra el voto de los socialistas, un receso de dos meses, los concejales socialistas continúan su labor en aquellas cuestiones que pueden ser resueltas sin exigir la resolución de ese cuerpo.

Ayer, el concejal Oliveros conferenció con el secretario de la intendencia sobre los sueldos y horarios de los peones de la comuna. El señor Salas Chaves le informó que los sueldos serán liquidados en breves días y que el horario vigente es de 8 horas diarias durante todo el año.

Solicitó también el referido concejal fuera suspendida la ordenanza que obliga a los centros socialistas y sociedades culturales al pago de pesos 30 de impuestos por cada función y baile que a beneficio de sus cajas sociales realicen.

El señor Salas Chaves manifestó que desde ya se comprometía a recabar la exención de ese impuesto para dichas corporaciones, pero que era prudente que la solicitud fuera hecha por intermedio de los concejales a fin de evitar que a estas franquicias se pudieran acoger las empresas recreativas.

No queda comprendido el permiso policial por ser una ley especial.

Desde hoy el mismo concejal empezará a visitar las fábricas, talleres y frigoríficos de Avellaneda, para inspeccionar las condiciones higiénicas de las mismas.

LANUS (Oeste)

Las últimas lluvias y la interrupción del tránsito. — Nuevamente se ha manifestado la indiferencia hacia este pueblo por parte de las autoridades municipales de Avellaneda, con motivo de las últimas lluvias.

Por falta de desagüe han permanecido las calles inundadas 48 horas, ocasionando la pérdida de varios jornales de trabajo a los obreros de esta localidad.

A consecuencia de las lluvias, la gerencia del T. del Puerto, que hace el recorrido de plaza de Mayo a Lanús oeste, ha suspendido el servicio en un recorrido de doce cuadras en perjuicio de los numerosos pasajeros que viajan diariamente, por no tener el tino de levantar las vías 20 centímetros en una extensión de 50 metros.

Asamblea. — La cooperativa "Protectora económica" celebrará asamblea el domingo 28 del corriente, a las 3 de la tarde, en el local avenida Buenos Aires 1071.

Se tratarán diversos asuntos y se renovará la mitad de la comisión directiva.

Es digna de mayor elogio la actuación de la comisión actual, que se ha distinguido por su capacidad administrativa. El presente ejercicio ha producido un beneficio de pesos 140, contra un déficit de pesos 133, acusado por el anterior.

MAR DEL PLATA

Sesión del concejo deliberante. — El sábado último por la noche sesionó el concejo deliberante, tras algunas dificultades para conseguir quórum, pues faltaban varios concejales conservadores.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el concejal socialista, ciudadano Bronzini hizo moción de tratar con antelación a los demás asuntos de la orden del día la incorporación del suplente que debe llenar la vacante dejada por el doctor Constantino, que falleció. Esta moción no fué aprobada a pesar de las buenas razones que adujo el citado concejal, dejándose para resolver al final.

Acerca de las ternas elevadas por el concejo de 1916 para el nombramiento de jueces de paz y suplentes, antes de anularlas, se aprobó una moción de Bronzini que estimaba necesario consultar el caso con el ministro de gobierno y con el legislador Mario Bravo.

Pasándose al nombramiento de defensor de menores, después de varias votaciones resultó elegido nuestro compañero el concejal Pascarelli.

Como síndico municipal resultó con mayoría el concejal socialista Bronzini.

Volviendo al tapete la incorporación del suplente, los concejales conservadores Cambón y Valinoti presentaron un proyecto de resolución por el cual el concejo no llenaría la vacante dejada por el doctor Constantino por cuanto el suplente de la "Unión comunal independiente", aunque de la misma filiación política que el titular extinto, no había sido electo en la elección de la misma fecha.

Nuestro compañero Bronzini refutó el criterio sostenido por los autores del proyecto y en una extensa disertación recordó al concejo el fraude escandaloso de que habían sido víctimas los concejales socialistas Mérega y Sampietro en el célebre sorteo que alcanzó tanta resonancia.

Dijo por fin que, en vista de existir un suplente de la misma agrupación política que el ex concejal doctor Constantino, correspondía incorporar a éste, que en el caso es el señor Martín Balsategui. Hizo resaltar además que si el actual consejo siguiera el criterio adoptado por el anterior, al incorporar al suplente Frontini (comunal), en reemplazo del señor Aguirrechu (conservador), debía elegirse un suplente socialista, lo cual sería absurdo.

El mismo concejal pidió luego fuera invitado el intendente para que informara al concejo acerca de las medidas adoptadas por el D. E. frente a una probable huelga de los obreros municipales, lo que fué aprobado, pero sin resultado alguno, pues al intendente no fué posible hallarlo en ninguna parte.

En vista de ello, el concejal Pascarelli mocionó a fin de que fuera citado para el sábado próximo, resolviéndose de conformidad, así como hacerle también las siguientes preguntas: ¿Cuánto se debe a los obreros municipales?, ¿qué cantidad de ellos trabaja por cuenta de la comuna? y ¿qué medida ha tomado el D. E. frente a la huelga con que amenazan dichos obreros?

A continuación dióse lectura de varias notas y solicitudes entradas y el concejal Bronzini pronunció más o menos las siguientes palabras: "He observado el balance municipal último y veo que ha sido invertida en el pago de empleados oficinistas, la casi totalidad de las entradas de un mes, que alcanzan a la suma de 12.000 pesos, mientras a los obreros que prestan los más imprescindibles servicios, cual es el de la higiene pública, cobran poco sueldo y nunca, lo cual es una manifiesta inmoralidad administrativa."

Se levantó la sesión, siendo las 12 p. m.

DOLORES

La constitución del consejo escolar. — Abusos de la mayoría conservadora. — Las sesiones del concejo deliberante. — El martes de la semana pasada se contituyó el consejo escolar del distrito. Los consejeros conservadores se distribuyeron los cargos de presidente, tesorero y subinspector, para lograr lo cual cada uno de ellos se votó a sí mismo. Los consejeros socialistas, Daguerre y Marrocco, se votaron recíprocamente. Por mayoría se designó secretario del consejo al señor Eduardo Bagur.

En seguida se celebró una reunión extraordinaria para tratar asuntos urgentes. Marrocco solicita informe sobre los empleados con que cuenta la corporación. Da el informe el señor presidente, advirtiendo nuestros compañeros que dos de los que se nombran, uno hijo del presidente doctor Llan de Rosos, y otro gerente de la usina eléctrica local, no han sido nunca el consejo desde que se les nombró empleados. El segundo hace cuatro años que tiene reemplazante, privadamente, pues no consta ninguna resolución especial del consejo ni acuerdo de licencia. En las planillas mensuales de pago aparece la firma del empleado oficial.

Observan nuestros camaradas lo irregular de la situación de esos empleados, y el concejero Landó manifiesta que uno de ellos figura como tal, a pesar de no ejercer el cargo desde hace cuatro años, para no perder los beneficios de la [illegible].

Marrocco observa severamente ese procedimiento y pide que de inmediato se comunique a los titulares de los puestos que deben presentarse a desempeñarlo durante las horas de oficina del consejo, sin perjuicio de otras medidas que pedirá oportunamente. Se aprueba esta moción.

— Se fijan los días de reunión, horarios de las oficinas, apertura de libros, etc., todo a solicitud de los consejeros socialistas, con lo que se organiza en forma seria la marcha de la repartición, hasta ahora sumida en un completo desorden.

— Marrocco pide, por último, que se resuelva el levantamiento de un censo escolar. Se aprueba y se designa, para dirigir los trabajos, a los consejeros Landó y Marrocco.

— El miércoles 17 se celebró otra reunión extraordinaria, convocada por el presidente, para resolver, por sorpresa, la eliminación de nuestro compañero Daguerre y el acuerdo de una licencia para el empleado que nunca desempeñó el puesto.

El presidente funda su primer propósito arguyendo que Daguerre no tiene la edad requerida para ser consejero y que por lo tanto debe declararse su cesantía. Daguerre defiende su situación recordando que la facultad de juzgar de la validez o nulidad de las elecciones de consejeros, como también del diploma de los electos, es privativa del concejo deliberante del distrito, de acuerdo con disposiciones expresas de la ley de educación común. Observa luego que el concejo deliberante, sabiendo que aun no tenía veinticinco años, aprobó su diploma. Por tanto, dice, el consejo no puede rever su título, máxime cuando ya ha sido incorporado a él y se han celebrado dos reuniones con su intervención y sin que nada se le observara.

Marroco defiende el título de Daguerre, discutiéndose el asunto acaloradamente, hasta que la mayoría resuelve eliminar a éste.

Esta votación responde a una mezquina venganza de los consejeros conservadores, por las verdades que en la primera reunión celebrada expresaron nuestros compañeros.

Luego fué acordada la licencia susodicha. El beneficiado acaba de presentar su renuncia indeclinable, para evitar las consecuencias de una acusación criminal que habían resuelto entablar los representantes socialistas.

—El sábado 20 no se reunió el concejo deliberante por ausencia de los concejales conservadores.

El martes 23 se celebró sesión extraordinaria para tratar todos los asuntos pendientes.

Leída una nota del consejo escolar, en la que se hace saber la eliminación de Daguerre, pide la palabra Ruggieri para referirse al asunto. El presidente trata de impedir en toda forma la exposición de nuestro camarada, pretendiendo que la mayoría conservadora resuelva, sin discusión, mandar la nota al archivo.

La actitud enérgica asumida por los concejales socialistas permitió que nuestro representante se ocupara con alguna extensión del asunto, concluyendo por fundar un proyecto de resolución, por el cual se hace saber al presidente del consejo escolar que éste carece de facultades para rever el diploma del consejero Daguerre. Este proyecto pasa a una comisión especial, que queda formada por los concejales Barberis, Martínez y Ruggieri.

—En seguida se leen varias notas de la comisión administradora del hospital San Roque, del alcaide de la cárcel local, del veterinario, sobre el estado de los mataderos, y de la comisión del refugio Rivadavia.

Al llegar a esta nota, Ruggieri informa, como miembro de la comisión investigadora designada por el concejo, sobre el régimen interno del asilo. Ha comprobado la existencia de un calabozo que es una vergüenza. Refiere las declaraciones de los menores. Dice que ha revisado a algunos de éstos, que presentan marcas visibles en las espaldas de los crueles azotes que han sufrido. Hace la descripción del instrumento de tortura que se ha usado, y agrega que los castigos se infligían después de las doce de la noche, en pleno invierno, siendo conducidos los menores, desnudos, al patio del establecimiento. El informe de nuestro compañero causa viva impresión en la numerosa barra que asiste al acto. Se encomienda a la comisión de beneficencia un despacho definitivo sobre el asunto.

—Luego se aprueban varios despachos de comisión que aconsejan la sanción de proyectos presentados por los concejales socialistas.

—En el debate que se promueve sobre el derecho de los vecinos para el examen de los libros y cuentas de la municipalidad interviene Ardiles para asegurar la efectividad de ese derecho. Replica al concejal Barberis que no sólo los contribuyentes directos, sino todos los vecinos pueden ejercer ese derecho, desde que contribuyen a la renta de la comuna pagando los impuestos en el precio de los artículos que consumen.

—Los concejales socialistas presentan dos proyectos, uno sobre organización del digesto, y otro sobre el servicio de limpieza pública. Los dos son discutidos y aprobados sobre tablas.

—La comisión designada para estudiar el conflicto entre la municipalidad y la compañía eléctrica pide autorización para convenir con los representantes de la empresa un proyecto de arreglo que luego discutirá el concejo. Ruggieri, miembro de la comisión, hace notar que, revisando los expedientes que se hallan en la secretaría de la intendencia, ha podido comprobar que el informe del asesor de sociedades jurídicas, designado para el estudio del asunto por el ministro de gobierno, ha sido publicado en el diario oficial de la localidad con grosera adulteración de su contenido, induciendo, de esa manera, en error al pueblo.

Se concede la autorización pedida.

—El señor Barberis, recordando que se acercan las fiestas de carnaval, hace moción para que se autorice al intendente para designar una comisión de fiestas y para que la comuna contribuya con sumas de dinero para su mejor realce.

Los concejales socialistas dicen que no tienen inconveniente en otorgar la autorización que se indica; pero se oponen a la contribución en dinero. Expresa Ruggieri el concepto que tenemos sobre esa fiesta, sosteniendo, por último, que los que quieren divertirse con el carnaval que se paguen el gusto con su propio peculio.

Se da la autorización, pero se rechaza la entrega de dinero, lo que se consigue por acompañar el señor Martínez el voto de los socialistas.

—Por último se considera la renuncia de concejal presentada por el doctor José A. Carrillo. Los socialistas votan por la aceptación; los conservadores en contra. Habiendo empate, el presidente decide la no aceptación.

—El jueves se realizará una nueva sesión extraordinaria para sortear las mesas receptoras de votos.

DEPORTES

FOOTBALL

Defensores de Belgrano v. Pineral — B. Núñez, a las 3.30 p. m.

Team de Defensores: D. Abogados; A. Sacco y J. Molinari; R. Cortella, J. Tettamanti y E. Puricelli; A. Luna, A. Pasquale, A. Bustos, L. Fourcade y P. Thiér.

Flores v. Los Bonaerenses — Este match oficial de segunda división, bajo el patrocinio de la Liga Argentina de Football, se llevará a cabo en Versalles, a las 4.30 p. m.

Flores: J. Gallard; J. A. Gurruchaga y A. Villalba; C. Cassoli, M. de los Santos y Gregorio Ramírez; J. Preione, M. Abruchino, P. A. Gurruchaga, C. Torre y A. Saley.

Flores v. Universal Argentino — Por el campeonato de tercera división se jugará en Versalles, a las 2 p. m.

Flores: López; Estorquia y Cassoli; Rossi, Caloprece y Romini; Zonca, Saccardo, Fumagalli, Laino y Perigo.

NOTAS VARIAS

Torneos atléticos del Mitre — Partidos para el domingo:

A las 8 a. m.: Rivadavia v. Argentinos de Liniers, 4a. división, cancha de Chicago; referee J. Rizzi.

Libertad v. Sportivo de Mataderos, 1a. división, cancha de Mitre; referee N. E. Páez.

A las 10 a. m.: Libertad v. Aficionados de Mataderos, 3a. división, cancha de Mitre; referee Aarón Chavin.

Rivadavia v. Argentinos de Liniers, 1a. división, cancha de Chicago; referee A. Rivera.

A las 3 p. m.: Carlos Pellegrini v. V. Balestra A, 4a. división, cancha de Mitre; referee J. A. Páez.

Argentinos de Almagro v. L. N. Alem, 1a. división, cancha de Chicago; referee N. Acosta.

A las 5 p. m.: Carlos Pellegrini B v. V. Balestra, 3a. división, cancha de Mitre; referee G. Acosta.

Carlos Pellegrini A v. Villa Balestra B, 4a. división, cancha de Chicago; referee B. B. Palmieri.

Reflejo de la Argentina v. The Standard —Este partido de 3a. división de carácter amistoso se verificará mañana, a la 1.30 p. m., en el field del primero, Tafí esquina Cruz (Lugano). Tren de las 12.11 de la estación Sáenz.

R. de la Argentina: R. Macchia; T. Bello y L. Postillone; M. Mosquera, D. Kriola y N. N.; D. Montal, J. Salzo, S. Postillone, M. Rotondo y J. Porcellini.

The Standard: Olivare; Collonso y Caselo; Risso, Lara y Moyano; Tripole, N. N., Tedesco, Lara y Pepe.

C. A. San Fernando — En la última asamblea se trataron diversos asuntos y se eligió la C. D. para el período de 1917, en la forma siguiente: presidente, Mateo M. Kay; vice, Luis Canale; secretario, Juan Magaldi; tesorero, Enrique R. Kay; capitán, Romeo C. Cúneo; vocales: José Carsósimo, Santiago Papucci y Rodolfo Colesco; suplentes: Sperandio Albani y Manuel Núñez.

C. A. Almafuerte — Renovó sus autoridades en la siguiente forma: presidente, Marcelo Molina; vice, Vicente Rinaldi; secretario, Rafael Ferrenti; pro, J. Rinaldi; tesorero, Santos Rinaldi; pro, Jorge Timmis; revisor de cuenta, L. del Muro; vocales: Luis Rinaldi, Ricardo Barra, Ulises Lucero, Jorge Laubert, Héctor Barra y José Melffi.

Liga Nacional de Football — Final y partidos a jugarse mañana — Final de quinta intermedia: D. de Sarmiento v. Lomas Juniors (hoy se indicará el field).

Cuarta división, sección A: Exito Argentino v. Swindon de Lanús, a las 4 p. m., en Sáenz y Esquiú; C. A. 43 v. Buenos Aires, a las 4 p. m., en la estación Trocha Angosta; Sud América v. Def. de River Plate, a las 4 p. m., en Pavón y Rivero, Piñeiro; Vanguardia Unidos v. Unión Barracas, a las 2.30 p. m., en Pampa y Vertiz (Belgrano); Lomas Juniors v. Ideales de Belgrano (hoy se indicará el field).

Quinta división, sección A Norte — Def. de All Boys v. F. C. Halley, a las 4 p. m., en Mataderos; C. A. 43 v. Exito Argentino, a las 2.30 p. m., en la estación Trocha Angosta; Vanguardia Unidos v. Estudiantes Americanos, a las 4 p. m., en Pampa y Vertiz; Lomas Juniors v. Pequeños Def. de Kimberley (hoy se indicará el field); Ideales de Belgrano v. Def. de Vélez Sársfield, a las 2.30 p. m., en Once de Septiembre y Guanacache (Belgrano).

Quinta división, sección A Sud: Sportivo de Talleres v. Swindon de Lanús, jugaron; Def. de Alumni A v. Arte y Sport, el primero tiene los dos puntos; Def. de Sarmiento v. Ciclón Argentino, a las 8 a. m., en O'Gorman y Roca, Avellaneda; Polo Norte v. Manuel Casal, el primero tiene los dos puntos; Sportivo de Talleres v. Def. de Alumni A, a las 2.30 p. m., en el puente de Talleres, F. C. S.; Polo Norte v. Swindon de Lanús, a las 4 p. m., en Cochabamba y Pinto, Avellaneda.

Quinta división, sección B Sur — Sportivo de Talleres v. Polo Norte B, a las 4 p. m., en el puente de Talleres; Nacional del. a Mosca v. La Protesta (hoy se indicará el field); Unión Barracas v. Las Once Porteños, a las 9 a. m., en el field del primero; Sud América v. Ciclón Argentino, a las 2.30 p. m., en Pavón y Rivero, Piñeiro; Polo Norte C v. Def. de Sportivo de Avellaneda, a las 2.30 p. m., en Cochabamba y Pinto, Avellaneda.

Quinta división, sección C Sur — Sportivo de Hornos A v. Amor y Lucha A, a las 4 p. m., en Sarandí, F. C. S., field del primero; Sportivo de Hornos B v. Amor y Lucha B, a las 2.30 p. m., en Sarandí, F. C. S., field del primero; Unión Barracas v. Def. de River Plate, a las 4 p. m., en Alsina y Colón, Avellaneda; Def. de San Isidro v. Victoriosos de Lanús (hoy se indicará el field).

Nota — Para hoy, a las 8.20 p. m., en uno de los salones de actos públicos de "La Prensa" deberán presentarse los delegados de todos los clubs afiliados, para tratar asuntos importantes.

PEDESTRISMO

SPORT CLUB NACIONAL

Carrera de 3000 metros reservada para perdedores

La C. D. de esta prestigiosa institución cultural y deportiva prosigue con el mayor empeño activando los preparativos para la carrera pedestre que se realizará el domingo 4 de febrero, a las 5.30 p. m., en el siguiente trayecto: de Salcedo 3849 por ésta hasta Boedo, Las Casas, avenida La Plata, San Juan, Boedo y Salcedo al punto de partida.

La cuota de inscripción ha sido fijada en 50 centavos. Las inscripciones se reciben todos los días, de 4 a 7 p. m., en la secretaría, Salcedo 3849. El libro de inscripciones se cerrará el 31 del corriente, a las 8 p. m.

—La C. D. ha resuelto conmemorar su primer aniversario con una gran carrera pedestre de 4 kilómetros, reservada para corredores que no hayan ganado más de dos primeros premios. La prueba se realizará el domingo 4 de marzo; próximamente daremos a conocer el trayecto y demás datos.

—La C. D. ha convocado a sus asociados a la asamblea que se realizará mañana, a las 8 a. m., en su local, a fin de tratar la siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, ídem del balance anual, informes de la comisión pro campo deportivo y de la C. D., elección de la nueva C. D., fiesta, asuntos varios.

La asamblea se realizará con cualquier número de socios.

EL TIEMPO

Ayer la atmósfera mantúvose cargada de humedad y casi completamente nublada. El sol brilló durante 2 horas y 40 minutos.

La temperatura osciló entre la mínima de 20.1 grados y una máxima de 25.9.

Según informes de la oficina meteorológica, se hicieron las siguientes observaciones a las 8 a. m., 2 y 8 p. m.: presión atmosférica en m/m: 759, 757.9 y 757; temperatura del aire (grados centígrados): 20.3, 24 y 22.1; humedad relativa: 83, 78 y 82; dirección del viento: NE., E. y E.; velocidad del mismo: 22, 12 y 19 kilómetros por hora; velocidad extrema: 32 km.s. del rumbo E., a las 6.5 a. m.

Durante el día cayeron lluvias ligeras acompañadas de tormentas de truenos, en algunos puntos de las provincias del este, pero en general el tiempo mantúvose bueno, con el cielo claro o seminublado.

Los vientos soplaban suaves y variables.

La temperatura había experimentado un marcado ascenso en el oeste de Buenos Aires, Pampa Central y San Luis, y un ascenso menos pronunciado en las demás provincias, menos en el noroeste, donde se produjo un leve descenso.

La presión atmosférica había bajado en general, y por la noche se encontraba muy uniforme en las provincias.

Pronóstico para hoy: Tiempo bueno en general, con temperatura en ascenso, exceptuando tormentas de truenos y ligeras lluvias en diversos puntos aislados de las provincias del este.

PROFESIONALES

CENTRO SOCIALISTA DE JOBSON

Se previene a los poseedores de los números 2169, 85 y 2518 de la rifa pro biblioteca de este Centro que si para el 21 de enero de 1917 no fueran retirados los objetos, éstos quedarán en beneficio de la misma, no habiendo derecho a reclamo.
V|27|1|917.

Nuevo libro

Importantísima obra por Camilo Meyer,
CONFERENCIAS DE ASTRONOMIA POPULAR
dadas en 1912 y 1913.—Precio del ejemplar: $ 2.25; libre de porte. — Librería de "La Vanguardia", Reconquista 671.
V|27|1.

Noticias varias

Nuevas comisiones — La J. S. de Talleres ha renovado la C. A. en la siguiente forma:

Enrique Smith, secretario general; Arrigo Fenucci, secretario de actas; Edelmiro Fernández, tesorero; Elioferne Guidotti, Juan M. Jiménez, Carlos Melo y Santiago Cánepa, vocales; suplentes: Antonio D. Paradiso, Emilio Larken y Manuel V. Besasso; revisores de cuentas: Emilio Larken y Wilfredo Alcañiz.

La C. A. se reunirá los miércoles, a las 8 p. m.

—La del Centro Socialista de Corral de Bustos (Córdoba) se ha constituído así:

Secretario general, Julián M. Muñoz; secretario de actas, Carlos Allegrini; tesorero, Salustiano Achonga; vocales: Esteban Genis y Arturo Cámara; revisor de cuentas, Diego Herrero.

Diarios y revistas

La Reforma Social — Hemos recibido el número de esta revista que se publica en La Habana correspondiente a octubre del año ppdo.

Contiene interesantes trabajos de índole doctrinaria, tal como el de Paul Louis sobre "El socialismo y el principio de la nacionalidad".

Higiene y Salud — Esta revista de vegetarismo, higiene y naturismo, que se edita en Montevideo, trae en su número de enero los trabajos de que informa el siguiente sumario: Vida próspera; Temas de la miseria; Higiene en el matrimonio; Sobre eugenia; el papel moneda y la higiene; A un hombre bebedor; A los suscriptores; Nuestro agente en Buenos Aires; Acercándose al naturismo; El tabaco y los niños; El régimen vegetariano; Soliloquios; Problemas médico-sociales; Ejercicios de contralor y tensión de músculos; Argumento fundamental y científico en pro del frugivorismo; Congreso naturista sudamericano; ¡La madre tierra!; Contra la lepra; Bibliográficos; Un asunto grave; La salud de los niños; Almanaque de los vegetarianos; Navidad y año nuevo; Cocina vegetariana.

CENTROS SOCIALES

LAS VELADAS DE ESTA NOCHE

Norma — Este club social anuncia para esta noche, a las 11, un baile en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, con el concurso de la orquesta a cargo del popular maestro Juan Carlos Bazán.

Los Rebeldes — En honor de los socios conscriptos de la clase de 1896, efectuará esta noche una velada puramente familiar, en el salón Nueva XX de Septiembre, Bustamente 562, a las 9.30.

Los Intrépidos de Almagro — En el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3989, efectuará una velada artística y danzante inaugural, que tendrá lugar esta noche, a las 9.

El cuadro social, bajo la dirección del aficionado José Serlarillo, pondrá en escena las obras "Los distraídos" y "Justicias de antaño".

LAS FIESTAS DE MAÑANA

Mañana efectuarán fiestas en los salones expresados a continuación los siguientes centros:

De tarde — Club Social H. P., en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Orfeón Argentino del Sur, en la Colonia Italiana, Paraná 555.

Jóvenes Amantes del Triunfo, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Club Social C. Z., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Club Labardén, en La Previdenza, Yerbal 2626 (Flores).

Noche — ¿Qué te parece?, de 8.30 a 12.30, en el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

El Pierrot, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Circulo Marconi — Efectuará el lunes un baile diurno en el local Sáenz Peña 242.

La Cultura Argentina — En la última asamblea realizada por los asociados de esta asociación se nombró la nueva C. D. que regirá los destinos de la misma en el período de 1917, en la siguiente forma: presidente, Domingo Malfetano; vice, Julio Doeyo; secretario general, Carlos Z. Torres; secretario, Héctor Ugazio; tesorero, Andrés R. Torres; pro, Luis J. Baseiga; vocales: Blas Malfetano, Alberto C. Pites, Raúl E. Torres, Angel Bustamante, Juan Romeo, Segundo Peña, José J. Rocca, Gabriel Quiroga, José Solago, Bartolomé Valenti y M. Domínguez.

Comisión de fiesta: presidente, Carlos Z. Torres; secretario, Héctor Ugazio; tesorero Domingo Malfetano, y 20 vocales.

El cuadro dramático social, que dirigen los aplaudidos aficionados Carlos Z. Torres y Domingo Malfetano, pondrá en escena el estreno de la tragedia en 3 actos de Gustavo Garibotto titulada "La culpable" y la comedia "Silvino Abrojo" en la próxima velada que realizará esta institución.

La correspondencia debe ser dirigida a la calle Bustamante 236, a nombre del secretario general.

¡Si que vamos bien! — Con este nombre se ha fundado un círculo artístico y literario, siendo la comisión formada por las siguientes personas: presidente, Francisco Giraldi; vice, Eduardo J. Galussoglia; secretario, Alberto A. Mosto; pro, Pedro Moltrasio; tesorero, José L. Landone; pro, Luis Gaspari; director artístico, Agustín O. Cánepa; director de escena, Raúl Rambaldi; inspector de fiesta, Juan Minoli, y diez vocales.

La secretaría funciona en Sarmiento 4604.

La Rusticana. — El domingo 11 del próximo mes realizará este centro su picnic mensual en su local en las playas de San Isidro. Se hacen al efecto los preparativos del caso, para el mejor éxito de la fiesta.

Panchito y los suyos. — Esta popularísima murga activa con entusiasmo los ensayos para salir en corporación en el próximo carnaval. Visitará varias redacciones de diarios, sus relaciones, y tomará parte en algunos de los concursos de importancia. Se recuerda a los interesados que la correspondencia debe ser dirigida a Suipacha 845, dep. 3, a nombre de Miguel Ruggiero.

El Gran Bonete. — Este centro realizará el domingo 4 de febrero una tertulia familiar diurna en el salón de la sociedad Nueva XX Settembre, Bustamante 562.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

Hoy — Sección vermouth: La viaraza. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, ¡Si que vamos bien!, El pardo Reyes, La viaraza. — Platea, 0.70 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.

Hoy —Sección vermouth: Bohemios. Platea, 0.40. — Noche: El barquillero, Molinos de viento, La tragedia de Pierrot. —Platea, 0.60 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.

Hoy —Sección vermouth: espléndido programa. — Noche: Gran debut del Trío Casanell, clows musicales excéntricos; gran éxito de Wolky and Wolky, Frosso?, Cortes Donosti, Otto Viola, Los Angelottie, Fanny Rodie, Los Tres Draudes, La Bella Olimpia, Martha Surray, Georgette Dorlys, Luce Arsene y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.

Hoy — Meg, la dama. — Mañana: El torbellino, El naturalista.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.

Hoy — Gran éxito del melodista Orlandini y de la soprano Joaquina Pedrol, 2o. concierto de mandolín por el profesor Cimaglia, acompañado por el profesor de guitarra José di Carmelo. — Miércoles 31: debut de la tonadillera La Joyita Argentina.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo, Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.

Hoy — Tarde y noche: La perla del cinema, La esclava de Siracusa, El presidente de ministros, La muñeca de Boby. — Mañana: Amor y fanatismo, Nueva aventura del teniente Darign.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

LOS PRECIOS

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta bolsa:

Trigo nuevo, número 1, base proporcional de 80 kilos, a 14.05.

Trigo nuevo, número 2, base proporcional de 80 kilos, a 14.

Lino nuevo, a 23.50.

Maíz, a 9.75.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda — Maíz, entrega en febrero, 1000 toneladas a 9.85; entrega en mayo, 600 toneladas a 10.05.

MERCADO A TERMINO DE B. AIRES

Primera rueda — Trigo, entrega en abril, 600 toneladas a 14.50, 14.35, 14.37 sobre dársena.

Maíz, entrega en mayo, 100 toneladas a 10.20 sobre dársena.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento del puerto

El día de ayer ha sido de mayor actividad portuaria, comparada con la de días anteriores, en lo referente a las entradas y salidas de transatlánticos.

Entraron los vapores británico "Drina", de Liverpool, con pasajeros y carga, a las 6.30 a. m.; transporte nacional "Ministro Ezcurra", de Comodoro Rivadavia, con petróleo, y el vapor "El Zárate", procedente del puerto del mismo nombre, con carnes. Este último vapor entró en las primeras horas de la madrugada de ayer.

En lo que respecta a las partidas se produjeron las de los vapores británico "Rynland", para Amsterdam, con carga; italiano "Resurrezione", rumbo a Zárate, a cargar, y nacional "Reformer", para Campana, vacío.

Hoy son esperados dos paquetes con pasajeros y carga. Son ellos los vapores británico "Highland Scot", de Londres, y francés "Samara", de Burdeos.

Llegada del "Moncenisio"

En la mañana de ayer entró en el dique 1 el vapor italiano "Moncenisio", ex "Luzón" del cual nos hemos ocupado en nuestro número de ayer.

Trae carga general y viene a cargar carnes congeladas por cuenta del gobierno peninsular.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Baja despacio en todas partes.

Paraguay — Continúa creciendo lentamente.

Salado (Santa Fe) — Estacionario.

Paraná — Ha empezado a bajar en su cuenca superior, frente a Corrientes. Estacionario hoy en Empedrado. Sigue aumentando despacio en el trayecto comprendido entre Bella Vista y Paraná. Cerca de Rosario, estacionario.

Uruguay — Casi estacionario en su parte superior, entre B. Concepción y Monte Caseros; aguas abajo del último lugar continúa bajando.

De la Plata — El nivel del agua será en general hoy y mañana más bajo que ayer. Era la máxima de ayer 1.40, y la mínima 1.10.

Limay — Baja despacio.

Agrio — Estacionario.

Neuquén — Más o menos estacionario.

Negro — Baja despacio.

Colorado — Bajó algo desde ayer en Buena Parada.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de **LA VANGUARDIA** se publicarán las **OFERTAS** y **PEDIDOS** de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

APRENDIZA APARADORA ADELANTADA se ofrece para trabajar en casa de familia o taller. Por carta o personalmente a señorita Josefina, Carlos Calvo 2835 (comedor). V|28|1.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 3070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 455.—C. T. 1304 Central. Perm.

OFERTAS

CARPINTERO EBANISTA COMPETENTE, sabe lustrar. I. Valle, Lavalleja 1360. V|28|1.

HOMBRE MUY SERIO SE OFRECE COMO peón de cocina, de patio o de escritorio. Alberti 1505. V|29|1.

JOVEN DE 22 AÑOS, CON BUENA CALIGRAFIA y ortografía, se ofrece para escritorio u otra clase de trabajo. Recurrir por carta o personalmente a Fiorote, Carlos Calvo 2835 (comedor). V|28|1.

OFERTAS

EMPLEADO, SE OFRECE HOMBRE formal, español, de 45 años, 28 de residencia, regular instrucción, con aptitudes para diversas ocupaciones; certificados y cédula de identidad. J. G., Defensa 833, depart. 3. V|22|1.

SEÑORA VIUDA, DE 40 AÑOS, SE OFRECE para acompañar a señora o certa familia o cuidar casa. Olavarría 2989, Rosa Tochi. V|29|1.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE
LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS. Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agricologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente. 18 x 27 cts. con 501 páginas. PRECIO: $ 6.

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. PRECIO: $ 3.

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 133 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. PRECIO: $ 1.

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (3a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. PRECIO: $ 1.

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. PRECIO: $ 3.

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. — Precio, $ 2.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos.— Precio, $ 1. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "METODO HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER". — Calle CORRIENTES Núm. 3735. — Buenos Aires, y en todas las principales librerías.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.934.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2123. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Rondo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Rivadavia 3866, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 1/2 a 6 p. m., para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.615.228.66

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días.	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 384; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 443.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	1? .000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	C/l.	O/s.
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: Honorio Stoppani.

a. Cabezas

CALLE SARMIENTO 522 al 562 ENTRE FLORIDA y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos.
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3202, Bernardo de Irigoyen 1339/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia). Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1/2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.

Venta de casas por mensualidades

En Lanús y Talleres

Desde $ 1.800, 2.100, 3.000, 3.300 y 4.800 de base.

Casas de 1, 2 y 7 habitaciones y cocina, etc.

Se venderán

EL DIA 10 DE FEBRERO, a las 7 p. m.

Pidan informes

a «EL HOGAR OBRERO»

MARTIN GARCIA 465
U. TELEF. 147 (B. ORDEN)
10 p.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Yurdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

FERROCARRILES DEL ESTADO

Líneas Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación

Llámase a licitación hasta el 26 de febrero de 1917 para la provisión mensual durante 1917 de 56.975, 21.350 y 450 metros cúbicos de leña destinada a los ferrocarriles Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación, respectivamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en todas las estaciones de estos ferrocarriles, en las gerencias de Tucumán, Cruz del Eje y Formosa, y en esta administración, Buenos Aires, calle Perú 672.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de febrero de 1917, a las 2 de la tarde. — Buenos Aires, enero 27 de 1917. — La administración. V|26|2.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERU No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917

Obras Sanitarias de la Nación

Se avisa a los interesados que la licitación pública para el suministro de 1600 toneladas métricas de leña de quebracho colorado con destino a las maquinarias de la ciudad de Corrientes y que debía tener lugar en el día de la fecha, se prorroga por treinta días más, o sea hasta el día 17 de febrero próximo.

Las propuestas deberán presentarse únicamente en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, y serán abiertas en dicho día, a las 11 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1917. — J. I. Goñi, secretario. V-27-1917.

PARA COMERCIANTES Y PROFESIONALES

Acaba de aparecer "COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD". Unica en su género. Muy útil para todos. Contiene los siguientes Modelos de toda clase y ramos: Ramos Generales de Campaña, Estancias, Chacareros o Colonos, Acopio de Cereales, Fábrica de Artículos de Metal, Fábrica de Muebles, Taller de Hojalatería, Sociedades: Colectivas, Comanditarias, Anónimas, Cooperativas, De Capital e Industrias, En Participación, Compañía de Seguros, Sociedades en Liquidación, Ferrocarriles, Empresa de Navegación, Casa Importadora, Casa con Sucursales, Negocio por Mayor, Negocio por Menor, Operaciones de Bolsa, Contabilidad a oro y papel, Comisiones, Consignaciones, Comitentes, Remates, Propietarios, Operaciones Hipotecarias, y Compra-venta de propiedades, Bancaria, Bancos Comerciales, de Emisión, Hipotecarios, Pública o Administrativa, Profesionales, Doméstica, Cooperativa Agrícola, Especial, Cesión de Bienes, formándose Sociedad Anónima entre los Acreedores, Explotación de Bosques, Registro por Mayor, De Hotel. PRECIO: $ 1.50. Interior: $ 1.70, envío certificado. PEDIDOS AL AUTOR: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público, RIVADAVIA 3412, o en esta Administración, Buenos Aires.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SALVADOR ABBATE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1916.— José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|19|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA LEZZANO de MEDONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA GIL de SUÑE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Héctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

EL ALMIDON

MARCA

"TIGRE"

Es el mejor

para planchado de lujo





POR MES: $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3439. — Buenos Aires, Domingo 28 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Proyecciones de la acción sindical

XIII

Una buena parte de la clase trabajadora de Europa estaría habilitada para dar este paso; pero el resto de los obreros del mundo todavía no.

Bien: ¿qué se nos objetará de impracticable a lo que acabamos de exponer?

En cuanto al trabajo de la producción, en el peor de los casos, la clase obrera estaría capacitada para seguir la rutina, y estamos seguros de que inmediatamente se harían sentir progresos asombrosos, en orden a regular la producción a las necesidades del consumo, y en orden a perfeccionar su calidad y a simplificar el sistema de producción, etc.

Sabemos que actualmente se produce más de lo que el consumo reclama, y si ello no aprovecha a todos, es debido al desorden reinante que impone la clase capitalista.

El sindicato, con más inteligencia y en un ambiente nuevo y diferente al de la clase capitalista, podrá reducir el número de fábricas o talleres dedicados a una misma clase de producto, para disminuir atenciones que hoy están de más, y a la vez, aun con esa misma reducción, podrá aumentar la capacidad productiva, si fuere necesario a los deseos de la población.

Cada sindicato, sea en la producción como en el transporte de los productos, proveerá al perfeccionamiento del sistema.

El almacén, libre al público, administrado por el sindicato, es la garantía de que todos, **pero todos los seres humanos**, tendrían asegurados **todos** los medios de vida en la proporción de sus necesidades. De manera que las clases no obreras nada tendrían que temer.

Cada cual continuaría viviendo donde está. Pero se atendería con actividad e inteligencia a construir, bajo la dirección de los sindicatos constructores, y a multiplicar el número de casas o habitaciones, conforme a las necesidades modernas, para que todos vivan contentos, y se reformaría toda habitación inadecuada. Todo lo que se relaciona a construcciones de edificios correría a cargo de los respectivos sindicatos.

Se deja ver, pues, que el orden más admirable presidiría todos los actos de la vida humana.

¿Que la clase rica de hoy carecería de cocineras y otra servidumbre? Comerían en los hoteles, que se multiplicarían con creciente confort para disminuir las cocinas domiciliarias, para economizar trabajo y gastos superfluos de materiales, y para aumentar la comodidad y el bienestar.

Habría empresas de limpieza, que funcionarían con sistemas perfectos.

Nadie podría quejarse del cambio de régimen.

Los individuos de los ejércitos y otras comunidades que resultarían innecesarias, solos se encaminarían a buscar un sitio donde cooperar, a su gusto, al movimiento de ese nuevo mecanismo de la sociedad.

El rol policial de hoy continuaría para la comodidad del tráfico y otras atenciones que se derivan de la locomoción.

Como aumentaría el número de individuos capaces para trabajar, por la disolución de instituciones inútiles, por la supresión de muchas ocupaciones sólo necesarias hoy en el sistema capitalista; por la simplificación y más perfecta organización de la técnica del trabajo, tanto en la producción, en el transporte como en la distribución, todos estos perfeccionamientos, que producirían abundancia de brazos y voluntades para el trabajo — a pesar del trabajo que motivaría la necesidad de perfeccionar muchas cosas —, resultaría como consecuencia de eso que bastarían quizás con cuatro horas de trabajo para satisfacer las más grandes exigencias de los anhelos creados por el nuevo sistema. El resto del tiempo se dedicaría a obras de cultura, de higiene, de descanso y de perfección.

¡Qué ideal y qué fácil se ve todo eso! Sí; pero la clase capitalista no aceptaría la proposición del nuevo régimen.

Tampoco acepta hoy, ni ha aceptado antes, de buenas a primeras, todas las peticiones hechas: mejores salarios, menos horas, etc.

La huelga lo ha conseguido y lo ha impuesto. Así, la huelga sería también el recurso supremo para obtener esa grande e indispensable pero última conquista dentro del régimen capitalista.

¿Que en este caso, la clase capitalista resistiría mucho más? Dependería de las condiciones de nuestra organización. Por cierto que no habremos de llegar a esa petición si no contamos con la fuerza competente para apoyarla: fuerza intelectual y fuerza material. Por eso exigimos actividad para la perfección de nuestra organización. Mientras más nos demoremos en construir nuestra organización, más retardaremos la hora en que debamos presentar esa última exigencia.

Esta aspiración podrá ser muy poderosamente reforzada, si a la creciente grandeza del sindicato van paralelos la fuerza política del proletariado y el desarrollo de sus cooperativas.

Por entendido que, para llegar a estas conclusiones, el sindicato comprenderá la federación local o regional, nacional e internacional, con todos sus medios de perfeccionamiento.

¿Será preciso que la totalidad de los trabajadores en la totalidad del mundo estén organizados?

Tal vez no. Bastará con una importante y extensa organización.

En todo caso, una prueba y una tentativa que no alcanzara el éxito, sólo nos demostraría falta de preparación, que con un poco de más tiempo la alcanzaríamos.

¿Podrán los sindicatos iniciar sus preparativos para esa acción?

Sí, puesto que ésa es su misión.

Luis E. RECABARREN S.

INSISTIENDO

Confiando demasiado en la táctica jesuítica de dejar caer así como al descuido las gotas de su insidia, el órgano oficial del radicalismo, entregado al mismo tiempo al servicio incondicional de la curia apostólica, continúa hablando de "la alianza aquella entre el socialismo y la Standard Oil".

Insiste en ello "La Epoca" con deliciosa ingenuidad, creyendo de veras actuar de corrosivo en la conciencia pública, sin advertir que tan cargosa insistencia sólo consigue hacer más evidente la consecuencia doctrinaria de nuestros representantes.

En verdad, el estribillo no da para más, y ni aun sirve para reemplazar aquel otro de "la esterilidad de los discursos parlamentarios socialistas" de que tanto usó y abusó el órgano radical, también en el inocente afán de ocultar su propia insuficiencia, arañando con gatuna hipocresía la entereza y decisión de los diputados del pueblo trabajador.

Supone a la diputación socialista arrepentida de su actitud "dañando profundamente nuestra industria petrolífera", y hasta simula compadecernos, dándonos las seguridades de que dentro de nuestro partido el caso ha producido verdadera estupefacción, aprestándose los centros afiliados para llevar la cuestión a un próximo congreso. ¡Y nosotros no sabemos nada!

Estén tranquilos los señores regeneradores; no se preocupen demasiado los defensores del privilegio del azúcar, del vino, del latifundio y del 5 por ciento adicional; no se alarmen más de lo que conviene por nuestra suerte, pues los socialistas todos sabemos bien que la "Standard Oil", pagando derechos a la importación de petróleo bruto, no alcanzará siquiera a lesionar "nuestra brillante producción petrolífera", que hasta ahora sólo sirve para que los pobres se acuesten a la luz de la luna y entibien sus viviendas con los gratuitos rayos solares. Y es posible que, si el radicalismo llega a dominar por completo el parlamento, el kerosén argentino, como el azúcar, después de treinta años de proteccionismo, se convierta en una especie de suplicio de Tántalo para el pueblo consumidor.

Por lo demás, bien comprendemos las recónditas angustias del órgano oficial: es la implacable verdad socialista puesta como nitrato de plata sobre tanta escoriación regeneradora.

La desocupación

En el ministerio del interior se ha recibido un informe del departamento nacional del trabajo respecto al grado de ocupación y desocupación obreras comprobadas por los funcionarios de esa oficina en la capital federal durante los meses de febrero a agosto de 1916.

Para comprobar ese grado de ocupación y desocupación, el departamento nacional del trabajo ha investigado solamente entre un número determinado de establecimientos fabriles.

De tal manera el citado departamento cree haber encontrado el índice geométrico que permite conocer la población obrera desocupada durante el término anteriormente referido.

De la investigación practicada por el departamento nacional del trabajo resulta que la población obrera en la capital federal era de 312.997 personas en el mes de agosto pasado, acusando esa cantidad una merma de 16.438 obreros con respecto al total que se asignó en el mes de febrero, de acuerdo, relativamente, con las cifras del último censo. Según esos datos, en los establecimientos investigados la desocupación se ha producido en un 4.99 por ciento.

El informe es extraordinariamente optimista, puesto que en él se declara que los desocupados deben de ser actualmente escasos debido a que buena parte de ese 4.99 por ciento habrá vuelto a ocupar sus energías en otro género de actividades.

¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!

Los socialistas franceses y el presidente Wilson

Ya ha transcurrido un mes y medio desde el día en que el mundo, entre asombrado y escéptico, recibió el anuncio de que Alemania, abiertamente, proponía iniciar gestiones de paz.

La acogida hecha a esa proposición en los países aliados fué la de un rechazo categórico. El tono en que el canciller de Alemania había comunicado al Reichstag los motivos que impulsaban a los imperios centrales a dar ese paso equivalía a un reto o una humillación infligida a sus adversarios.

No pudo causar sorpresa que en las esferas oficiales de las naciones aliadas fuera recibida con ira, con sarcasmo o desdén la nota de los imperios del centro: ésta podía no ofrecer las garantías de sinceridad y buena fe que los dirigentes de la "entente", después de sus declaraciones respecto de los fines que persiguen en la guerra, se consideraban obligados a exigir.

Pero existen en las naciones europeas grupos de hombres, extensas organizaciones gremiales y socialistas cuyos ideales tienen por fundamento la paz de los pueblos, los lazos amistosos entre los proletarios del mundo entero. Si esos hombres unían su voz a la de sus gobiernos para rechazar con gesto airado las palabras de paz que les mandaban de las naciones contrarias, ¿no sería que en la contienda habían perdido todos sus principios humanitarios, sus ideales de paz y de fraternidad humana? Los adversarios del socialismo que aun no habían declarado su bancarrota, dieron en el burdo error de proclamarlo muerto y sepultado. Los hombres se habían revelado inferiores al ideal; éste había fracasado inmediatamente ante la realidad brutal de los hechos. El socialismo se hallaba relegado en el archivo de las cosas idas para siempre.

Sin embargo, los socialistas franceses e ingleses acaban de dar una prueba de la inalterabilidad de su ideal pacífico. El discurso del presidente Wilson en el senado norteamericano, inspirado en nobles y levantados sentimientos de humanidad, en favor de la instauración de una paz duradera y "sin victoria", ha merecido el aplauso del grupo parlamentario socialista francés y de la conferencia de Manchester. Los socialistas franceses, en su resolución, manifiestan su deseo de que el "gobierno francés asegure estar completamente de acuerdo con las sublimes palabras de derecho pronunciadas por el presidente de los Estados Unidos".

Esta actitud revela que el chauvinismo no ha contagiado aún, ni logrará contagiar jamás, la parte más sana del pueblo de Francia, dado que en medio de la lucha más cruel y sangrienta manifiesta su entusiasmo por un bello arranque de generosidad y aplaude una actitud en plena concordancia con sus ideales de los tiempos de paz.

EL EMPRÉSTITO

Se encuentra a la consideración de la cámara de diputados el proyecto despachado por su comisión de hacienda por el cual se autoriza al poder ejecutivo a emitir títulos de deuda interna o externa por valor de 265 millones de pesos oro, con un interés no mayor de 6 o|o y una amortización no menor del 1 o|o anual acumulativa.

El poder ejecutivo radical, que no ha querido entenderse con el proyecto de presupuesto enviado por el ejecutivo anterior, que no ha querido iniciar su anunciada política de economías, ha afrontado el problema de las deudas que le legó su antecesor de la manera más condenable.

Las deudas actuales, producidas por la mala política financiera del gobierno anterior, serían pagadas con el producto de una nueva deuda mucho más cara y mucho más peligrosa.

Se pretende hacer una consolidación de la deuda flotante a un tipo de interés no pagado ni en los tiempos más obscuros de la historia argentina.

Casi todos los créditos a corto plazo, contraídos por el gobierno del presidente de la Plaza, son renovables. ¿Por qué el poder ejecutivo actual tiene prisa en hacer una consolidación que costará al pueblo 54 millones de pesos? El presidente de la Plaza declaraba en un mensaje al congreso que había encontrado las mayores facilidades para realizar los préstamos como para hacer las renovaciones, cada vez en mejores condiciones de interés y de plazo. ¿Por qué no podrá encontrarlas el presidente Irigoyen? El poder ejecutivo anterior, como si previese esta situación, decía al congreso que "si en adelante el gobierno consideraba conveniente efectuar nuevas renovaciones, por no haber llegado la oportunidad favorable para la consolidación de esta deuda, encontraría, seguramente, las mismas o quizás mejores condiciones que las obtenidas hasta ahora para tales renovaciones".

Pero el gobierno del señor Irigoyen se apresura a hacer esta consolidación en condiciones usurarias.

No ha querido cargar con la responsabilidad de intervenir en la discusión de un presupuesto que no le pertenecía, pero acepta la responsabilidad de pagar la deuda flotante contrayendo una deuda mucho más cara.

¿Con qué pagará el poder ejecutivo el servicio del empréstito de consolidación? Dice que lo pagará con los recursos provenientes de las obras sanitarias y con las sumas que figuran en el presupuesto destinadas al servicio de los créditos a corto plazo, construcciones militares y Crédito Argentino de los años 1916 y 1917, todo lo cual suma sólo 20 millones de pesos. ¿Y los otros 26 millones que faltan para completar el servicio de un año? ¿Con qué pagará el servicio del empréstito en los 30 años subsiguientes? Eso es lo que no ha dicho el poder ejecutivo. Y, por otra parte, parece que el porvenir le preocupa muy poco.

Es realmente una temeridad tratar de consolidar una deuda flotante con un empréstito al 6 o|o de interés, cuando los créditos a corto plazo podrían ser renovados, en iguales condiciones, a 4 ó 4 1|2 o|o.

El nuevo gobierno recurre al pésimo procedimiento de los empréstitos, como si con ello solucionase algo, con el agravante de querer fomentar la colonización agrícola endeudando al país por varios años.

Antes que votar semejante proyecto, el congreso argentino debe exigir del nuevo poder ejecutivo una declaración amplia y terminante sobre la política económica y financiera que seguirá en lo sucesivo. No es posible que se endeude al país por treinta años si no hemos de modificar completamente la mala política económica de los gobiernos anteriores.

La deuda flotante que hoy alarma al poder ejecutivo y que tiene prisa en consolidar, es el resultado de la torpe política económica que los socialistas hemos denunciado siempre en el congreso y en la prensa; es el resultado de los déficits de los presupuestos, producidos por los gastos excesivos y la diminución de la renta aduanera; es el producto de la política del derroche y del despilfarro.

El congreso debe postergar la consideración del empréstito hasta que el poder ejecutivo demuestre, con hechos y no con palabras, que está dispuesto a cambiar totalmente la política financiera.

Es necesario esperar el proyecto de presupuesto para 1918 y, sobre todo, los proyectos que modifiquen nuestro bárbaro y primitivo régimen fiscal. No es posible que las deudas contraídas por los malos gobiernos sean pagadas con los impuestos al consumo del pueblo, y mucho menos fomentar la colonización agrícola con dinero tan caro.

La deuda pública argentina asciende ya a la extraordinaria suma de 200 pesos por habitante. ¿Es posible que mantengamos una política financiera tan atrasada que nos endeude cada vez más? ¿Es posible que el pueblo argentino soporte sobre sus espaldas semejante carga? Es una contribución personal enorme que no la pagan ni los habitantes de naciones tan civilizadas y poderosas como lo son Inglaterra y Estados Unidos. Somos en América el país que da el ejemplo más elevado del despilfarro e imprevisión. ¿Continuaremos avanzando por la senda de esa mala política? El poder ejecutivo es el llamado a declarar y a obrar, y el congreso resolverá la cuestión del empréstito cuando conozca los recursos con que se atenderán los servicios de la consolidación.

EL AZUCAR

LA OPINION DEL SEÑOR BASCARY

El gobernador electo de Tucumán, señor Bascary, radical "rojo", ha dado a conocer su autorizada opinión acerca del problema azucarero. Según el señor Bascary, la población argentina no alcanza a consumir el azúcar tucumano, y éste sobra entonces.

Se trata de una extraordinaria opinión, expresada ayer ante el ministro de hacienda, y que éste resolvió tomar seriamente en cuenta a poco rato de haberse verificado la apertura de las propuestas presentadas por un núcleo de importadores de acuerdo con la última licitación que dispuso el poder ejecutivo. Y mucho más extraordinaria si se tiene en cuenta que el pueblo no consume el azúcar que necesita porque no puede pagar el alto precio que se le exige.

Asegura el señor Bascary que en el mes de mayo venidero podrán entregarse al consumo productos de la próxima cosecha, y que teniendo presente que el consumo mensual de ese producto en toda la república es de trece a catorce mil toneladas, con las existencias en plaza y las importaciones que se harán en virtud de lo dispuesto por el gobierno nacional, no sólo se alcanzará a llenar las necesidades de la población, sino que sobrará un stock de más de 15 mil toneladas.

Fundado en tales cálculos alegres y, posiblemente, en la sobriedad del pueblo, el señor Bascary opina que no debe establecerse derechos reducidos para la importación, limitando estos derechos a las cantidades comprendidas en la última licitación.

Lo que no nos asegura el señor Bascary es si será posible, ya que hay un stock sobrante, que el pueblo consuma azúcar en la cantidad que realmente necesita y a precio barato, es decir, razonable.

INCIENSO...

Nuestros primeros magistrados deben estar saturados de incienso y de cristiandad. Y lo sentimos por los destinos del pueblo que han sido colocados en manos de prohombres que tendrán sin duda el cerebro trastornado por abstraerse tanto entre esas nubes hipnóticas y balsámicas...

El caso es que en el día de ayer, tanto el señor Irigoyen como el vicepresidente Luna se recogieron en la paz de estancias religiosas. El primero, en la cámara donde agoniza el arzobispo Espinosa, hizo al prelado una promesa solemne de mantener la Iglesia. El segundo, ocupando en el presbiterio del templo de San Miguel un sitio de preferencia, asistió a la bendición de su ahijada la bandera del batallón Los Andes, de los exploradores de Don Bosco, y sentó a su derecha a su "colega" el "reverendo padre" José Vespignani.

El diario oficial del radicalismo y de la curia describió, con todos los pormenores posibles, ambos sucesos "emocionantes" y "patrióticos". Es realmente doloroso comprobar la crisis mística que aqueja a nuestros supremos magistrados. ¿Qué ánimos tendrán dichos personajes para ocuparse de las miserias del pueblo que se confió en sus manos, cuando van buscando los rastros de Dios entre las volutas de los incensarios? ¿Y qué harán al salir de sus "refugios celestes", presos sus espíritus ingenuos de la más desopilante hiperestesia?

La promesa del señor Irigoyen, justamente por ser hecha a un moribundo, está revestida de cierto carácter solemne que el pueblo leal y trabajador no puede ver con buenos ojos. El adalid periodístico de los radicales pone diariamente el grito en el cielo mostrándonos la pavorosa situación económica que el pueblo arrastra. Entretanto, "el hombre" y el "semihombre" pasan las tardes recorriendo templos que están todos buenos y en situación floreciente, y empañan con espiras de mirra santa los títulos apocalípticos en que "La Epoca" glosa el derrumbe de las finanzas de la nación.

Otro tanto haría, ante un flagelo asiático, un buen oriental. Pero a condición de que no faltara a su flanco un "narguilé" cargado de opio. "Ce la va sans dire..."

Catolicismo social

Despertada la curiosidad de alguno de nuestros compañeros por los carteles que desde lejanas cuadras la anunciaban, acudió a la conferencia que anoche en Montes de Oca 320 daba el "reverendo padre" Guevara. Después de larga y sofística disertación, con abundantes citas de propagandistas del catolicismo social, el "padre" insistió en la conveniencia de la organización gremial de los obreros, aprovechando la oportunidad para confundir burdamente sindicatos gremiales con agrupaciones socialistas de oficio e inferir de allí que nuestro partido no fomentaba el verdadero gremialismo sino buscaba simples apoyos electorales. El compañero presente, dispuesto a poner las cosas en su lugar, solicitó cultamente una pequeña interrupción, pero un "no" rotundo del fraile, seguido del aplauso de cien fanáticos sacados de la somnolencia en que se hallaban, no le permitió conseguir su propósito de decir la verdad. El reverendo, ensoberbecido con el aplauso de los necios que lo rodeaban, continuó mistificando. Una de dos: el conferencista es un ingenuo o un solemne y descarado falseador de la verdad.

El impuesto a la exportación

Deseando conocer el alcance del proyectado impuesto del 5 o|o a las exportaciones y la forma en que será aplicado, el Centro de Consignatarios solicitó del ministro de hacienda la palabra oficial al respecto.

El señor Salaberry contestó en la siguiente forma:

"Acuso recibo de la nota del señor presidente, del 12 del corriente, y en respuesta a su consulta respecto de la forma y condiciones en que se aplicará el proyectado derecho de exportación — caso de sancionarse — cúmpleme manifestar que, tratándose de una ley de la nación, su cumplimiento está supeditado a las condiciones generales que establece el código civil; es decir, que no indicando fecha, regirá desde la de su publicación, y por lo tanto en ningún caso tendrá efecto retroactivo.

Por lo demás, puede contar el señor presidente con la mayor voluntad del subscripto para con el gremio cuya representación se le confía; y, en este sentido, pondrá todo su empeño en evitar en lo posible los perjuicios que emanen de la aplicación del gravamen."

Comisión municipal

LA REUNION DE AYER

Los nuevos comisionados municipales celebraron en la tarde de ayer una reunión preparatoria, a fin de cambiar opiniones respecto a su gestión futura. Concurrieron los señores Aguilar, Beiró, Barrenechea, Beascochea, Bucich, Carrere, Casas, Cánaveri, Denis, Fernández, Gil, Guzzo, Hiriart, Imiscoz, López Arnaut, Mela, Paglieri, Pascualetti, Spotta, Tomaseuski y Unanue, faltando solamente el señor Varangot.

Puede asegurarse que el señor Francisco Beiró será designado presidente de la corporación, y los doctores José O. Casas y José Marcos Paglieri, vices primero y segundo, respectivamente.

A objeto de dejar constituídas sus autoridades, la comisión se reunirá pasado mañana, habiéndose resuelto desde ya sesionar los martes y viernes, a las 8.30 de la noche. En la próxima sesión se nombrarán las subcomisiones internas, teniéndose el propósito de aumentar la de presupuesto con diez miembros más, a fin de que pueda realizar un estudio detenido del proyecto de presupuesto a regir durante el año en curso. Mientras tanto, en la sesión del martes se votará uno o dos duodécimos para que el intendente pueda hacer frente a los gastos de la administración.

Respecto al presupuesto de gastos de la comisión, los miembros de la misma parecen estar dispuestos a introducir economías, podando algunas frondosidades que, con el andar del tiempo, han ido creciendo al calor de complacencias.

También se levantará un inventario de los bienes y muebles de la casa.

El doctor Beiró, con quien hablamos, nos manifestó que el primer asunto que se abocará la nueva comisión será el presupuesto de la comuna, deseándose realizar un estudio a fondo.

Además nos dijo que los nuevos comisionados hállanse animados del propósito de realizar una obra positiva en beneficio de los intereses públicos, aun cuando haya que lesionar intereses creados.

CONGRESO

SENADO

A las 4 p. m. reunióse ayer el senado bajo la presidencia del señor Luna. Asistieron los senadores del Valle Iberlucea, Zabala, Molina, Roca, Villanueva, Rojas, Irigoyen, Terán, Posse, Iturbe, Castañeda Vega, Mendoza, Echagüe, Malbrán, González y Guiñazú.

Leída el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los asuntos entrados, el primero de los cuales fué el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados autorizando al poder ejecutivo para invertir en los gastos administrativos del corriente mes un duodécimo del presupuesto del año anterior.

El senador **Mendoza** propuso que este proyecto se tratara sobre tablas, arguyendo que esta urgencia queda explicada por la paralización administrativa que sobrevendría por falta de presupuesto.

La indicación del senador **Mendoza** fué aprobada por la cámara.

Continuóse dando cuenta de los asuntos entrados. Eran éstos los proyectos de modificaciones a las leyes de impuestos cuyo destino a las comisiones dió margen a una breve discusión entre el presidente y los senadores Posse, Castañeda Vega, Roca y del Valle Iberlucea. Se resolvió destinarlos exclusivamente a la comisión de presupuesto.

Los senadores González, Molina, Malbrán, Mendoza y Guiñazú presentaron la siguiente minuta de comunicación al P. E.:

"El senado de la nación, en vista de la situación de extrema sequía y miseria por que atraviesan algunas poblaciones de las provincias de La Rioja, Catamarca y San Luis, vería con agrado que el P. E., previa información directa sobre la importancia de los hechos, adoptase las medidas más urgentes en auxilio de aquéllas y dispusiera además:

1o. Acelerar la terminación de los estudios y construcciones pendientes de las obras de riego en diversos puntos de dicha provincia.

2o. Enviar máquinas perforadoras de que dispone el ministerio de obras públicas conforme a un plan que determine la oficina técnica respectiva y con los recursos ordinarios o extraordinarios de que el P. E. pudiera hacer uso, a fin de proveer de aguas surgentes y semisurgentes a las localidades más necesitadas.

3o. Establecer por un tiempo suficiente, en los ferrocarriles del estado, tarifas mínimas para los artículos de primera necesidad destinados al consumo en las poblaciones afectadas por la carestía y sequía y para la exportación de los productos de las industrias locales; y arreglar con las líneas de propiedad particular la adopción de las referidas tarifas en iguales condiciones".

Fundó esta minuta el senador **González** refiriéndose a la triste situación de esas provincias y, especialmente, de los trabajadores que las pueblan. Además del socorro inmediato que reclama tal situación, el señor González reclamó una decidida e inteligente acción de gobierno, que podría traducirse, principalmente, en la realización de obras públicas en aquellas provincias y en rebajar las tarifas de los ferrocarriles del estado que las atraviesan.

Los senadores **Molina** y **Mendoza** reforzaron la exposición del senador González con consideraciones y datos concretos acerca de la angustiosa situación de las referidas provincias.

La minuta fué sancionada por unanimidad.

Acto continuo la cámara sancionó sin discusión el proyecto del duodécimo a que nos hemos referido, levantándose la sesión a las 5 p. m.

Las elecciones de San Juan

Hoy se realizarán en la provincia de San Juan las elecciones complementarias en la mesa de un distrito en donde precisamente había obtenido mayoría un candidato socialista, y que le daría una banca en la legislatura. Es de temer que el oficialismo local ponga en juego sus malas mañas electorales para evitar la entrada de un representante obrero en la cámara de diputados. Pero, sin embargo, creemos que los ciudadanos que han votado en esa mesa habrán de votar nuevamente por nuestro candidato, a pesar de la opresión que puedan ejercer los elementos oficialistas.

DE SANTA FE

EL CENSO DE DESOCUPADOS

Una "gran obra radical"

El gobierno de la provincia ha resuelto levantar un censo de todos los desocupados que pululan por el territorio del primer estado "regenerado".

Ignoramos el concepto que el gobierno radical tiene de los censos, pero es fácil precisarlo por los medios que pone en juego para llevar a cabo el de desocupados. Nuestros estadistas de menor cuantía, al igual que los de gran magnitud, en el orden nacional, tienen la obsesión de la teatralidad, del efectismo, y a este fin sacrifican el buen sentido y la seriedad que debe caracterizar a todo buen gobierno.

La desocupación, problema inherente al régimen capitalista, requiere, sino para su definitiva solución, al menos para su atenuación, ideas definidas y concretas por parte de aquellos hombres de gobierno que resuelvan encararla con más o menos sinceridad. En términos precisos podríamos decir que para hablar seriamente del problema de la desocupación es menester no poseer mentalidad radical. Por eso es que creemos que el gobierno radical de la provincia no puede ocuparse de los desocupados, sino es para demostrar su palmaria ineptitud, para ridiculizarse ante la opinión sensata que lo observa, y, sobre todo, para no resolver ni atenuar el problema objeto de su cacareada preocupación.

Desde luego, carente de ideas claras y definidas respecto de este problema, no podía menos que echar mano a un recurso que le circundara de aparente prestigio, y este recurso es el censo.

La policía ha sido designada para realizar la delicadísima tarea de censar a los desocupados. Esta sola circunstancia sobra para que el objeto principal del censo falle en su base fundamental, cual es la de determinar con precisión la cantidad de desocupados que existe en la provincia. Además, nos demuestra la idolatría que los radicales sienten por la policía, institución que para ellos tiene más importancia que la escuela, pues se levanta todo un palacio para la jefatura política, mientras hacen falta escuelas; el gobernador Menchaca designó ministro de gobierno a un jefe político, el señor Núñez, y los correligionarios del señor Caballero designan candidatos a diputados nacionales a dos ex jefes políticos: los señores Rodríguez y Hernández.

Motivos poderosos tenemos para sostener que la policía no es el órgano indicado para levantar el censo de desocupados. La policía, que es la institución encargada de defender los intereses patronales en todos los conflictos entre el capital y el trabajo, es mirada con recelo por la clase trabajadora. Y es la policía la mala obsesión de los obreros sin trabajo, cuando éstos, acosados por el hambre, tratan por todos los medios de procurar los elementos indispensables para la subsistencia. Es la policía, además, el terror de todos los obreros activos del movimiento sin-

dical, como asimismo la perturbadora de cualquier acción sindical reivindicatoria y la desorganizadora del movimiento obrero normal.

Por estas y otras circunstancias, que nos abstenemos de enunciar en razón de que son sobradamente conocidas, es que la mayor parte de los obreros desocupados no concurrirá a las comisarías a fin de ser censados, por natural y explicable repulsión hacia la institución policial. Por éso resultará deficientísimo el censo que se pretende levantar, puesto que no reflejará fielmente el número, ni aproximadamente, de desocupados.

Por este sistema de levantar el censo, ¿nos podrá decir con precisión el gobierno radical cuántos son los albañiles que se encuentran sin trabajo sobre los 6.267 que, según el censo nacional, hay en toda la provincia, o sobre los 3.481 herreros, o sobre los 1.705 zapateros? Pero será más interesante saber cuántas bolseras, camiseras, corbateras, corseteras, empaquetadoras, floristas, lenceras y vainilladoras se encuentran sin trabajo.

Con todo, no perderemos la oportunidad de ocuparnos del censo una vez terminado.

Ahora cabe preguntarse: ¿el censo servirá al gobierno de la provincia para saber la cantidad de ollas populares que harán falta, "para resolver el problema", o el número de agentes de policía que será suficiente para sofocar cualquier tentativa de justificada y santa rebelión?

Los radicales que gobiernan la provincia nos lo dirán en breve.

Noé S. MARTORELLO.

Rosario.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Dique flotante argentino requisado por Alemania. — El ministro de obras públicas ha recibido una comunicación del jefe de la oficina técnica de la inspección de materiales en Europa, en la cual se da cuenta de que el gobierno alemán ha requisado el dique flotante que se construye en Endem por cuenta del gobierno argentino.

Por tal motivo se hace saber al ministro que la empresa constructora se encuentra en la imposibilidad de entregarlo en el plazo fijado y que lo hará en perfectas condiciones una vez que termine la guerra.

El ministro de obras públicas ha aceptado este último temperamento, previa una ratificación del compromiso contraído.

Tarifas telegráficas. — Hasta ahora la Unión telefónica del Río de la Plata hacía en el servicio de la prensa una rebaja de 50 o.o sobre la tarifa ordinaria siempre que las comunicaciones se hicieran entre las 10 p. m. y las 4 a. m.

El ministerio aceptó una modificación de la compañía para hacer más amplio el beneficio, según la cual la rebaja se acordará a las comunicaciones de la prensa que se hagan en cualquier hora del día o de la noche.

La situación en La Rioja — El ministro del interior, contestando una nota de numerosos vecinos de La Rioja en la que se le exponía la desastrosa situación por que atraviesa esa provincia y solicitaba socorro, ha hecho saber que el P. E. se preocupa de hallar la mejor forma de contribuir a acceder a lo pedido.

Instrucción pública y popular

Biblioteca popular "Jean Jaurés" — Esta C. A. ha resuelto en su última reunión dejar sin efecto el pago de las cuotas mensuales y dar las clases absolutamente gratis, esperando que sean aprovechadas por mayor número de personas.

Además de las clases primarias, se darán clases de francés a cargo del ciudadano José L. Vanaglia, los martes y jueves.

Biblioteca "Juan Bautista Alberdi" — Rosario. En la reunión bibliotecaria que se efectuó el 2 de enero del cte. año, se nombró la nueva comisión de la biblioteca, quedando ésta constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Agustín E. Cistoldi; ídem de actas, Roberto Ricardone; tesorero, Nemesio Valbuena; vocales: Vicente Gire, Agustín Vázquez y Salvador Batista.

Ateneo Socialista Obrero — Está nueva institución de cultura, alentada por el numeroso público que a todas sus conferencias acude, multiplica sus esfuerzos con el fin de satisfacer los propósitos que la originaron y la necesidad de hacer asequibles todos los conocimientos generales de la ciencia.

Para las dos próximas semanas ha organizado una serie de actos, cuyo detalle damos a continuación:

Enero 29. — Conferencia por el doctor Julio Arraga, sobre el tema "Problema social y organización obrera".

Enero 31. — Conferencia por el ciudadano Senra Pacheco sobre el tema "Organización obrera".

Febrero 2. — Conferencia por el doctor Joaquín Apolinario sobre el tema "Transformación de la propiedad".

Febrero 5. — Continuará el comentario del capítulo V del libro de Nietzsche "Humano, demasiado humano".

Febrero 7. — Conferencia por el doctor Augusto Bunge sobre el tema "Organización obrera".

Febrero 10. — Conferencia por el ciudadano A. Vázquez Gómez sobre el tema "La República Española".

Febrero 12. — Continuarán las lecturas comentadas del libro de Nietzsche, "Humano, demasiado humano".

Febrero 14. — Conferencia sobre el tema "Organización obrera", por el ciudadano Bautista V. Mansilla.

Nuevamente se recuerda al público que todos estos actos son de entrada libre, y que se verificarán en el domicilio social, Méjico 2070, a las 9 p. m.

Biblioteca popular "Roque Sáenz Peña" — Esta biblioteca, en la última asamblea, realizada el 21 del corriente, ha renovado su C. A. en la siguiente forma:

Secretario general, Manuel Alonso; secretario de actas, Francisco Mezzano (hijo); tesorero, Antonio Dermisach; vocales: Francisco B. Mezzano, Marcos H. López, Santiago Solari, Antonio Dócil.

Municipales

Gira del intendente — A solicitud de la sociedad de fomento Unión de Vélez Sársfield, el intendente municipal ha prometido a los miembros de la comisión de la misma realizar una gira por dicha zona del municipio, a fin de darse cuenta de sus deficiencias y procurar subsanarlas.

Arreglo de un puente — La subintendencia de Flores ha solicitado el arreglo de un puente para vehículos existente en la calle Castro y Rondeau.

Alumbrado público — Ha sido solicitada la instalación de alumbrado en las calles José A. Terry, de Provincias Unidas a Río Cuarto, y Don Cristóbal, de Hortiguera a José A. Terry.

Accidentes del trabajo

En momentos en que el obrero Francisco Martinetto se ocupaba en hacer un trabajo de albañilería en la administración de los mataderos públicos, cayó al suelo desde una altura de dos metros, sufriendo contusiones en las piernas y en la cabeza.

Previa intervención de la comisaría 38a., fué llevado al hospital Salaberry.

—Al lavar un vaso Alejandro Legran, aquél se le rompió, y los fragmentos lo hirieron en la mano derecha.

Fué atendido por la asistencia pública.

—En circunstancias que Pedro Molinari descargaba ruedas de ferrocarril en Riachuelo y Esquiú, una de ellas le produjo lesiones en la mano derecha.

—En circunstancias que el peón Manuel Méndez trabajaba en el lavadero de lonas situado en la calle Tres Esquinas 2164, tuvo la desgracia de ser apretado por una polea, que le produjo una lesión de consideración en la cabeza.

Méndez fué conducido para su curación al hospital Rawson.

El sumario de práctica se instruye por la comisaría de la sección 32a.

—Hércules Tentosi denunció en la comisaría 9a. que mientras se hallaba trabajando como soldador en la fábrica de elásticos Billinghurst 966, se produjo quemaduras en la mano izquierda con un soplete que utilizaba para soldar un hierro.

La comisaría citada comprobó el accidente.

Crónica del delito y hechos diversos

El peligro de las armas — En el interior de la cancha de bochas situada en Rivadavia y Colpayo, en circunstancias en que Ubaldo Díaz examinaba un revólver, escapósele un tiro, cuyo proyectil lo hirió en el costado derecho del cuerpo.

La víctima fué llevada al hospital Durand.

Los perros hidrófobos — Dos personas mordidas — En la tarde de ayer, en la calle Agüero, frente al número 1635, fueron mordidas dos personas por un perro hidrófobo, el cual, luego, amenazó a otras. El agente de policía que se hallaba de facción en una de las esquinas próximas dió muerte de dos balazos al animal.

Las víctimas serán remitidas al instituto Pasteur.

Estafas — Juana Ramos, domiciliada en Florida (provincia de Buenos Aires), denunció en la comisaría 29a. que dos sujetos, en la esquina de Cabildo y Guanacache, le estafaron 140 pesos.

—Conrado Schilling, que vive en Florencio Varela (prov. de Buenos Aires), se presentó en la comisaría 12a. manifestando que dos individuos por medio del cuento de la cartera le estafaron la cantidad de 980 pesos.

Robos y hurtos — Mientras viajaba en un tranvía de la línea 24 le hurtaron a David Michel una cartera con 237 pesos.

LA GUERRA EUROPEA

Vivas acciones de artillería en diferentes sectores francoalemanes

LOS BRITANICOS SALUDAN EL DIA DEL KAISER CON UN ATAQUE A LAS TRINCHERAS DEL SOMME

Ecos de las deportaciones de belgas

EL SUFRIMIENTO DE LAS POBLACIONES INVADIDAS DEL NORTE DE FRANCIA

Otras informaciones

En Francia y Bélgica

La lucha continúa en el Mosa y la Champaña — Acción de los aviadores — Comunicado oficial francés.

PARIS, 27 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"En la orilla izquierda del Mosa nuestra artillería ejecutó tiros de destrucción contra las organizaciones alemanas del sector de la colina 304.

En Les Eparges la lucha de artillería fué bastante activa.

Un golpe de mano efectuado por el enemigo en la citada región fracasó bajo nuestro fuego.

Otra tentativa contra nuestros pequeños puestos de Massizes, en la Champaña, fué fácilmente rechazada.

En el resto del frente, la noche transcurrió en calma.

Durante el día de ayer nuestra aviación de caza libró numerosos combates. Cinco aviones enemigos fueron derribados. Dos cayeron en la región de Verdún, uno al norte de Gincrey y el otro cerca de Montfaucon; dos fueron derribados en Troslybreuiloise, y el quinto, atacado por Guynemer, fué obligado a aterrizar en nuestras líneas, cerca de Doullens. Todos los aviadores fueron hechos prisioneros.

Se confirma que el aparato enemigo que atacó Guynemer el día 25, fué derribado por él cerca de Goyencourt.

Estas dos nuevas victorias hacen ascender a treinta el número de aparatos alemanes contra los cuales triunfó hasta ahora el piloto francés.

El día 25 dos de nuestros aviones arrojaron bombas en la estación y en las usinas militares de Ham, comprobándose un incendio y una importante explosión."

—

PARIS, 27 — Según los últimos informes, la acción de ayer fué particularmente viva, siendo llevada a cabo después de un bombardeo de varias horas de la artillería de grueso calibre y de los lanzabombas, por regimientos de nestfalienses y badenes equivalentes a dos divisiones.

Las tropas enemigas fueron lanzadas en cuatro sectores distintos en un frente de 10 kilómetros, fracasando en tres de ellos. Solamente un elemento de trinchera de primera línea de la colina 304 fué abandonado en una extensión de 500 metros, y no de 1.600, como pretende el boletín alemán, para ser reconquistada inmediatamente. Su fracaso costó a los alemanes pérdidas sangrientas. Las unidades empeñadas dejaron frente a las líneas francesas, especialmente en el bosque de Avocourt, montones de muertos y heridos.

Otra tentativa en la Alta Alsacia sufrió la misma suerte: fué quebrantada por la artillería.

Es significativo comparar el fracaso de este golpe de sorpresa, intentado once meses después de la batalla, con las ventajas obtenidas por los franceses el 24 de octubre, el 3 de noviembre y el 15 de diciembre, restableciendo la línea de febrero y anulando en algunas horas el fruto de sacrificios inmensos.

Los diarios afirman su convicción, basada en los precedentes, de que el frente de Verdún no será más favorable para los alemanes en el año 1917 que lo que fué en 1916 cuando el heroísmo de los soldados franceses triunfó contra un enemigo formidablemente equipado."

Vivas acciones de artillería en los sectores francogermanos

PARIS, 27 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la margen izquierda del Mosa, en la región de la cota 304 y Le Mort Homme, y en la orilla derecha del Mosa, en los sectores de Louvemont y bosque de Caurieres, hubo acciones de artillería bastante vivas.

En la Lorena, en el bosque de Parroy, efectuamos tiros de destrucción contra las organizaciones alemanas."

Comunicado belga

EL HAVRE, 27 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial del gobierno belga:

"En la región de Dixmude hubo una gran actividad de artillería."

Afortunado ataque británico en el Somme en homenaje al día del káiser

LONDRES, 27 — El corresponsal de la agencia Reuter, en el frente oeste, telegrafía, con fecha de hoy: "El ejército británico en el sector del Somme ha marcado el día del aniversario del nacimiento del káiser con "una pequeña operación en honor de la fiesta imperial".

El día comenzaba a despuntar, haciendo centellear los cristales de nieve, cuando los cañones británicos ejecutaron su alborada. Sus rugidos, mezclados con los soplos del cierzo, sacudían ráfagas incesantes de rumor endemoniado.

Repentinamente surgió desde las trincheras inglesas una extensa línea de soldados que atravesó la zona intermediaria con perfecta precisión y seguridad.

Los alemanes no parecen haber aguantado bien el choque, aunque sea muy temprano para dar completos detalles; pero lo importante es que los alemanes fueron muy castigados; 250 de ellos capitularon; las pérdidas británicas habrían sido muy leves; la artillería británica conservó su ascendiente sobre las ametralladoras alemanas.

En todas las trincheras británicas la palabra de orden fué de desear al káiser numerosos aniversarios tan desdichados.

La artillería británica llenó la tarea de mensajera de ese deseo de modo que todos los súbditos de Guillermo pudiesen comprenderlo claramente."

Comunicado oficial británico

La legación británica en esta capital ha recibido del Foreign Office el despacho siguiente:

LONDRES, 27 — En toda Europa el invierno es excepcionalmente riguroso. En el oeste no han sido posibles más operaciones que algunos raids de infantería. Estos, con algunas operaciones de bombardeo y raids de patrullas continúan, con un saldo favorable de éxitos para los británicos y franceses.

Los alemanes, de cuando en cuando, aventuran algún ataque.

Una tentativa para llegar a las líneas francesas, cerca de Verdún, en la orilla derecha del Mosa, fracasó; los franceses mantienen todas sus líneas, y otra tentativa de asalto a las líneas británicas, en Plaughesteert, tuvo un resultado semejante. A lo que parece, falta a los alemanes la moral necesaria para las operaciones de "raids".

Durante la semana los británicos destruyeron cinco aeroplanos alemanes y otros tres cayeron en sus líneas. Los hidroplanos británicos bombardearon las fábricas alemanas de Burbach, con buenos resultados.

Continúa una lucha tenaz en la región de Riga, donde los alemanes tomaron parte del terreno que los rusos habían ganado la semana pasada.

Los alemanes dicen que han tomado la cabeza del puente de Fundeni, pero no han hecho progresos para cruzar el río Sereth. La línea corre ahora a lo largo del Danubio, donde los rusos ejercen contralor sobre la navegación hasta Ismail; luego sigue la línea del Sereth, la orilla derecha del Crotus hasta Oena, de allí hacia el noroeste, hasta la frontera austrorrumana. Los rusos rechazan todos los ataques alemanes, esperando una reanudación de la ofensiva, que creen será la final.

Los búlgaros, aprovechando una niebla, cruzaron el brazo meridional del Danubio; pero el batallón que efectuó el pasaje fué atacado por los rusos y aniquilado; pocos se salvaron.

En estos frentes hay nieves muy espesas y sólo son posibles los combates de artillería, excepto hechos aislados de parte de los aliados.

De Kut para abajo, la orilla sur del Tigris ha sido limpiada de enemigos; los últimos fueron obligados por una división india a pasar el río.

Los aeroplanos británicos bombardearon con buenos resultados una fábrica turca en la ciudadela de Bagdad.

La campaña continúa llegando a su fin; los alemanes van viéndose confinados a un territorio más estrecho. Las tropas británicas han penetrado al delta del Rufigi por el norte y por el sur.

Los alemanes del norte pueden intentar unirse a los del sur, en la vecindad de Mahenge, pero será una peligrosa tarea, al mismo tiempo los del sur se ven obligados a ir retrocediendo hacia Mahenge. El destacamento de avanzada de Atlikuju se rindió con cuatro oficiales alemanes, incluso el comandante, 35 europeos y 250 askaris.

Tuvo lugar una pequeña acción naval en el mar del Norte. Una flotilla de destroyers alemana trató de escaparse de Zeebrugge para evitar quedar aprisionada por el hielo. Los destroyers británicos la sorprendieron y atacaron. No se sabe con seguridad cuántos de los destroyers alemanes fueron hundidos. Seguro lo fué uno, mientras que de los que escaparon uno llegó a Ismuiden seriamente dañado con muchos muertos y heridos a bordo.

La única pérdida británica fué un destroyer seriamente averiado, que los mismos británicos hundieron luego.

El gobierno griego formalmente pidió excusas a las naciones de la "entente" por el ataque que se hizo a sus tropas desembarcadas el 1 y 2 de diciembre".

En los Balcanes

Comunicado oficial rumano

NUEVA YORK, 27 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial del gobierno rumano:

"Al oeste de la frontera de Moldavia hasta el valle de Oituz incluso, hubo acciones de patrullas. Pero en el valle de Kasino los rumanos atacaron al enemigo y, a pesar del frío y de la nieve, lograron después de once horas de combate desesperado expulsarlo del valle de Kasino y del valle de Suchitza."

Disolución de la liga de reservistas griegos

NUEVA YORK, 27 — Un telegrama recibido de Atenas dice:

"Mañana aparecerá un decreto disolviendo la liga de reservistas."

La guerra en el mar

La obra de los submarinos

NUEVA YORK, 27 — El "Word" dice: "Aumenta la convicción en los círculos navales de que la guerra tendrá que decidirse finalmente en el mar; pero no por una batalla decisiva entre las flotas alemana y británica, sino por la acción de los submarinos contra los buques mercantes.

Altos miembros de la armada manifiestan que no comprenden cómo el gobierno de los Estados Unidos sostiene que los buques mercantes pueden ir armados para la defensa, en vista de las órdenes secretas dadas por el almirantazgo británico a dichos buques para que hagan fuego sobre los submarinos.

Los éxitos recientes de los sumergibles alemanes durante los meses últimos no han hecho más que avivar el apetito de la escuadra alemana por salir y mostrar lo que puede hacer en varias valientes empresas, en defensa de los submarinos "traidoramente atacados", según dicen los hombres de la escuadra, por los barcos mercantes armados y con frecuencia bajo bandera falsa. Estos ataques deben ser impedidos.

Las cifras relativas al tonelaje total de los barcos mercantes hundidos por los submarinos en el mes de diciembre no pueden publicarse todavía, pero se sabe que son satisfactorias para el almirantazgo alemán.

El almirantazgo no permite tampoco hacer profecías a este respecto, pero hay posibilidad de que la proporción de hundimientos por mes pase pronto de la cifra de 500.000 toneladas."

Las costas del Brasil y la Argentina infestadas de piratas

PARIS, 27 — El almirante Besson, en "Le Gaulois", estima que el crucero inglés "Glasgow" hundió a un buque que acompañaba a los submarinos alemanes y que no era el corsario. El almirante cree que debemos persuadirnos de que las costas del Atlántico sur están infestadas de piratas, como las del norte. "Debemos pedir a nuestros amigos del Brasil y la Argentina que prohiban que sus costas se vuelvan guaridas de bandidos".

Hundimiento de vapores

LONDRES, 27 — La agencia del Lloyd's anuncia que el vapor inglés "Tabasco" y el noruego "Sunniva" fueron hundidos por los submarinos enemigos.

—

LONDRES, 27 — El Lloyd's anuncia que el vapor dinamarqués "Suhr" ha sido hundido.

Se cree que el vapor noruego "Myrdal" ha sido también hundido.

En el frente ruso

Comunicado oficial ruso

PETROGRAD, 27 — Apareció el siguiente boletín oficial:

"Después de un vivo bombardeo, los alemanes atacaron nuestras trincheras al este de la carretera de Kainzom, hacia Chlok. Los rechazamos, causándoles muchas bajas.

En la región del camino real de Mitau lanzamos gases asfixiantes, causando gran pánico en las líneas alemanas."

Otras noticias de la guerra

Por qué entró el Japón en la guerra europea — Declaraciones del ministro Motono.

TOKIO, 27 — El ministro de relaciones exteriores, vizconde Motono, hablando en la Dieta, declaró que el Japón entró en la guerra no en defensa de sus intereses particulares, sino en defensa de los intereses de sus aliados, que son los de la humanidad.

Es necesario — agregó — que la justicia salga triunfante de esta lucha. Es menester que el mundo viva en adelante y respire con tranquilidad.

El Japón cooperará con sus aliados hasta que la victoria final sea obtenida.

Despues, el vizconde de Motono pasó en revista las proposiciones alemanas de paz, adhiriendo absolutamente a la contestación de los aliados y declarándose feliz de anunciar que una satisfactoria "entente" ha sido establecida con los aliados sobre los intereses japoneses.

A continuación rindió homenaje a los ejércitos y a las marinas de los aliados de Europa; afirmó nuevamente los beneficios de la alianza con Inglaterra y declaró su convicción de que los sentimientos de Rusia hacia el Japón son los de una amistad sincera.

El vizconde de Motono terminó con las siguientes palabras: "En lo que se refiere a los Estados Unidos, se presentan de cuando en cuando dificultades como entre estrechos amigos, pero no dudo que éstas serán definitivamente resueltas."

La frontera teutohelvética

BERNA, 27 — Se anuncia que la frontera alemana continuará cerrada a las exportaciones suizas hasta el 30 del corriente.

Las legumbres frescas están exceptuadas de esta disposición.

Defensa de París contra los ataques de zepelines

PARIS, 27 — Unas sirenas eléctricas, muy potentes, instaladas en diferentes barrios de esta capital, advertirán en adelante a los parisienses la presencia de los zepelines.

El sufrimiento de las poblaciones francesas invadidas por los alemanes

PARIS, 27 — Comunican de Evian que entre los repatriados de los departamentos invadidos figura el venerado alcalde de la comuna de Curnchy, quien declaró a un representante de "Le Matin" que los alemanes organizaron en forma despiadada los trabajos forzados a que están condenadas poblaciones enteras, sin distinción de sexo ni de edad.

Estima que, después de cálculos serios, 70.000 franceses se vieron obligados a servir al enemigo.

Declaró: "El hacer trabajar a los franceses contra Francia, es un crimen que mis compatriotas no perdonarán jamás".

Las deportaciones belgas

NUEVA YORK, 27 — El cónsul general belga ha sido informado oficialmente de que los alemanes están deportando a Alemania a hijos de familias prominentes de Bruselas y hombres de todas las clases y profesiones de Gante.

Hasta ahora las deportaciones consistían principalmente en obreros.

Proyecto de movilización civil

LONDRES, 27 — El director del servicio nacional, Mr. Neville Chamberlain, ha dejado listo un proyecto de movilización civil, que será puesto en vigor inmediatamente por un decreto ministerial.

El gobierno pide a todos los hombres de Inglaterra, de 18 a 60 años, que ofrezcan voluntariamente sus servicios a la nación.

La carestía de la vida en Berlín y los concejales socialistas.

AMSTERDAM, 27. — En la reunión del concejo municipal de Neukoelln (importantísimo arrabal de Berlín) los concejales socialistas reclamaron que se haga toda clase de esfuerzos para remediar la carestía de víveres.

Los citados concejales se quejaron del sistema de raciones, de la escasez de patatas y de la mala calidad del pan.

El presidente del concejo admitió la insuficiencia de las raciones, y protestó contra las organizaciones del estado, añadiendo que la municipalidad se verá pronto en la imposibilidad de entregar sopa si el estado no le proporciona los víveres necesarios.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Los hortelanos del Levante piden se facilite la exportación de naranjas a Holanda e Inglaterra.

MADRID, 27. — El gobierno recibió en el ministerio de fomento a 600 hortelanos venidos del Levante para pedir que se facilite la exportación de naranjas a Holanda e Inglaterra.

El conde de Romanones les dió cuenta de las gestiones que ha efectuado y efectuará.

Luego los hortelanos valencianos visitaron con el mismo objeto al embajador de Inglaterra.

ESTADOS UNIDOS

Partida del explorador Amundsen

NUEVA YORK, 27. — El explorador polar Amundsen partió de regreso a Cristianía.

Retiro de las tropas norteamericanas de Méjico.

WASHINGTON, 27. — El ministerio de guerra ordenó el retiro de las tropas norteamericanas del territorio mejicano.

FRANCIA

Choque de trenes

PARIS, 27. — Informan de Chateauneuf que el tren expreso de Bourges a París chocó con un tren de carga.

Del accidente resultaron 18 personas muertas y 50 heridas.

Clausura de las sesiones secretas — Orden del día votada

PARIS, 27 — La cámara de diputados clausuró la sesión secreta; seis órdenes del día fueron presentadas.

El jefe del gabinete, M. Briand, planteó una cuestión de confianza declarando aceptar solamente la orden del diputado Lenoir, expresando la confianza de que el gobierno tomará las medidas necesarias para subvenir las necesidades de Grecia, cuya orden fué votada por la cámara por 313 votos contra 135.

En el arsenal de Dresden. — Violenta explosión. — Numerosas víctimas.

PARIS, 27. — Se han tenido noticias en esta capital de una formidable explosión ocurrida en Dresden, Sajonia, a consecuencia de la cual quedó totalmente destruído el arsenal de aquella ciudad, pereciendo en la catástrofe mil personas, en su mayoría mujeres y jóvenes.

El hecho se conoció por una carta encontrada en poder de un soldado alemán que cayó prisionero de los franceses.

La carta está fechada en Dresden el día 30 de diciembre, y dice que las autoridades alemanas guardan el mayor secreto respecto a esta catástrofe.

Se agrega en la carta que, a dos millas de distancia del lugar de la catástrofe, se rompieron los cristales de numerosos edificios por la violencia de la explosión.

ITALIA

Fallecimiento de la madre de D'Anunzio.

ROMA, 27. — Informan de Pescara que falleció la madre del poeta Gabriel D'Anunzio.

Conferencias de hoy

Centro de la 2a. — Patrocina una conferencia de propaganda que tendrá lugar hoy, a las 5 de la tarde, en el parque de los Patricios. Oradores: Julio Galeano, Enrique Villarreal y Ricardo Sáenz Hayes. Temas: "Acción socialista en la R. Argentina", "El presupuesto" y "La deportación de los obreros belgas", respectivamente.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Efectuará dos conferencias de propaganda hoy: la primera, a las 5 de la tarde, en el cruce de las calles Triunvirato y Acevedo, donde hablará el ciudadano José F. Grosso, sobre el tema "La mentira religiosa frente a la escuela del estado", y José F. Penelón sobre "Actualidad". La segunda, a las 8.30 p. m., en la esquina de Lavalleja y Triunvirato, en cuyo punto hablarán Luis E. Recabarren y Guido A. Cartey sobre "La reacción clerical".

Sociedad antialcohólica "Regeneración" — Realizará un festival campestre hoy, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m., en la quinta del doctor Boeri, calle Carrasco entre Morón y Gaona.

Entre el variado programa figuran cantos populares, declamación de poesías, conferencia antialcohólica por Gregorio Bermann, y otros números destinados a amenizar del modo más grato las horas del día.

Entrada para hombres, 0.40; mujeres y niños, gratis. El producto será destinado a imprimir folletos de propaganda antialcohólica, que se repartirán gratis.

Biblioteca "Guillermo Liebknecht" — Esta institución anexa al Centro de la 20a. auspicia una conferencia anticlerical que se llevará a cabo hoy, a las 4 de la tarde, en el cruce de paseo de Julio y Santa Fe. Oradores: Guido A. Carter, Ricardo Sáenz Hayes y Gregorio Bechinsky.

Centro de la 5a. — En la esquina de Rivadavia y Nazca realizará este Centro una conferencia pública hoy, a las 4.30 p. m. Orador: Joaquín Apolinario.

Noticias varias

Centro de la 7a. — El tesorero de este Centro invita a los afiliados a pasar por secretaría a recoger el carnet correspondiente al año 1917.

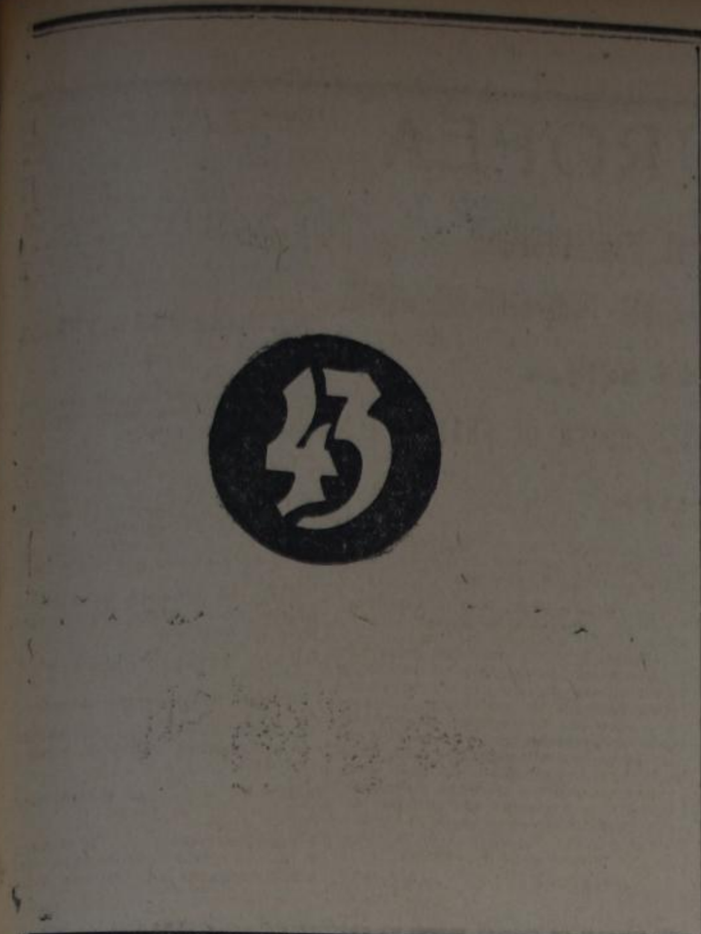
Homenaje a Juan A. Thorne — Mañana, en el teatro "Nueve de Julio" de Villa Urquiza, se efectuará el acto de demostración al señor Juan A. Thorne, consistente en la entrega de un pergamino y una medalla de oro.

Firman la invitación numerosos vecinos de Villa Urquiza.

En el domicilio del señor Francisco Fedullo, Triunvirato 4485, se distribuyen gratis las entradas para el festival. Los palcos se reservan para las familias.

Centro de la 17a. — Renovación parcial de la C. A. — La asamblea del 18 del corriente designó nuevos miembros a los compañeros ciudadanos Luis Meggiolaro, Santiago Tortanolo, Juan B. Costa, Vicente Labate y César Domingo Solari.

Distribuídos los cargos, resultaron: Secretario general, Juan B. Costa; secretario de actas, Santiago Tortanolo; tesorero, Luis Meggiolaro; bibliotecario, José Bussanich; vocales: Juan B. Massone, Vicente Labate, César Domingo Solari y Eñsio Gottardi.



EL DILUVIO

Según las leyendas y según los principios de la ciencia

Pocas leyendas han alcanzado la difusión de que ha gozado la del diluvio, y ninguna se encuentra tan concordemente en las tradiciones de casi todos los pueblos. No solamente en la Biblia, la que, como se sabe, refiere que el diluvio fué mandado por Dios para castigar la maldad de los hombres, como si no fuera suficiente castigo la vida que estamos condenados a vivir, sino que se encuentra también en las tradiciones mongólicas, en las de algunos pueblos del Africa Central, y, lo que más sorprende, muchas tribus de indígenas de América, las cuales aparentemente no tuvieron ninguna relación con los pueblos del otro continente, o, si la tuvieron, ha de haber sido en épocas no solamente prehistóricas, sino anteriores a toda leyenda o tradición, contaban desde los tiempos del descubrimiento, junto con otras leyendas, una de una época de lluvias torrenciales, con todos los caracteres del diluvio, y atribuída a los seres sobrenaturales con los mismos propósitos de castigo para la humanidad.

Encontrar el origen de esta unanimidad es harto difícil. En cuanto a su difusión entre los pueblos occidentales, contribuyen en gran parte a ella los hombres de ciencia, que, a menudo, hacen alusiones al diluvio en cuestiones de geología o de historia natural.

Que el geólogo hable de una época antediluviana cuando trata de la formación de las rocas, por ejemplo, es justo, sin duda alguna. Pero no es lo mismo del naturalista, el cual usa, según toda probabilidad, una frase impropia cuando dice: "animal o planta antediluviana"; deberá decir más bien: "animal o planta de la época diluviana.

Porque si diluvio hubo, su duración no fué de pocos días, ni se produjo después de haber aparecido la vida sobre este planeta. Es fácil comprender que el diluvio bíblico es una fábula, porque una cantidad de agua suficiente para cubrir las montañas no existe en nuestro globo, y siendo la de las lluvias provenientes de la evaporación de los mares, de los ríos y de la humedad terrestre, se ve claramente que por cuanta lluvia pueda caer, el nivel de los mares debe permanecer necesariamente inalterado. Si diluvio hubo, repito, fué toda una época diluviana de miles de siglos de duración, y en cuyo curso, precisamente, debió de aparecer la vida sobre la superficie de la tierra.

Si admitimos que el planeta en su origen estuvo en estado ígneo (hipótesis que hoy no tiene casi adversarios), debemos considerar que toda la cantidad de agua que contribuye a formar su masa se hallaba en estado de vapor y ocupaba las partes superiores de la atmósfera, la que debía tener en su parte inferior una presión por lo menos cien veces superior a la actual, en razón de la enorme cantidad de vapor de agua que componía casi un 99 por ciento de la atmósfera misma.

No hay que olvidarse que la enorme masa de agua que forma actualmente los océanos y los mares estaba en forma de una inmensa nube continua alrededor del planeta.

El enfriamiento procede, como es sabido, del exterior hacia el interior. Por esta causa, las partes superiores de la atmósfera empezaron, en tiempos más o menos remotos, a condensarse y a precipitarse en forma de lluvia hacia las partes inferiores que conservaban una temperatura más elevada; no llegaban, sin embargo, estas lluvias a tocar la superficie de la tierra, porque el espesor de la atmósfera era muchísimo mayor que el actual, porque su temperatura era mucho más elevada que la de hoy, y porque siendo esa atmósfera, como ya he dicho, un centenar de veces más densa que el aire actual, oponía una resistencia mucho mayor a los cuerpos que la atravesaban, y, por lo tanto, la velocidad de la caída era mucho más lenta; mientras hoy una gota de agua de 1 m. m. de diámetro puede adquirir, cayendo, una velocidad máxima de 5 metros por segundo, entonces podía obtener esa velocidad en las partes más elevadas de la masa de vapores que rodeaba la tierra; pero al penetrar en dicha masa, su velocidad debía irse reduciendo hasta que en las proximidades de las superficie no pasaría de medio metro por segundo. Necesitaba, pues, la gota de agua muchas horas para llegar desde las alturas inmensas en que se producía hasta la tierra; así que, al atravesar las capas de temperatura más elevada, tenía sobrado tiempo para evaporarse de nuevo antes de llegar al suelo.

Este fenómeno es el inverso del que se produce en un recipiente con agua expuesto, por su parte inferior a una fuente de calor muy viva: sobre la base del recipiente se forman pequeñas burbujas de vapor que se elevan en la masa de agua, pero no llegan a salir de ella porque encuentran capas más frías y se condensan nuevamente. A medida que se eleva la temperatura del agua, las burbujas se elevan más, y sólo cuando toda la masa ha llegado a una temperatura conveniente, empieza el vapor a librarse, produciéndose entonces la ebullición.

En nuestro caso, a medida que iba bajando la temperatura de la masa de vapores, las gotas de agua, condensadas en las capas más elevadas, se acercaban más a la tierra en su caída, hasta que, llegado el enfriamiento a un grado suficiente, pudieron las primeras gotas llegar a tocar el suelo.

Desde que empezaron las primeras condensaciones hasta que las lluvias empezaron a llegar a la superficie sólida, pasaron, sin duda, muchos miles de siglos. Pero hay que tener en cuenta que no ha sido necesario que la temperatura de la superficie bajase hasta 100 grados centígrados, que es la temperatura de ebullición actual del agua, para que ésta llegase a mojar la tierra, porque, dada la enorme presión que el peso de los vapores ejercía en sus capas inferiores, las gotas de lluvia podían permanecer al estado líquido, aun encontrando temperaturas alrededor de 300 grados centígrados. Eso sí que, al tocar la tierra casi enrojecida, volvían a evaporarse y a elevarse nuevamente. Nuestro planeta debía de ser entonces como un inmenso destilador en continua actividad.

Pero la vida no era aún posible a causa del excesivo calor y porque la espesa cortina de niebla que rodeaba el globo no permitía que penetrasen los rayos solares, condición ésta indispensable para la manifestación de la vida en cualquier forma.

Solamente después de un período de tiempo muy largo, después que por el progresivo enfriamiento de la crosta la evaporación se hizo más lenta, las aguas empezaron a acumularse en los lugares de nivel más bajo, formándose de esta manera los mares, y cuando muchos miles de siglos después se aclararon en parte las tinieblas, pudo aparecer el primer microbio, la primera manifestación de vida. Cómo esto haya sucedido, es cosa que escapa aún a la inteligencia humana.

Es de suponer que después de un nuevo período de años se haya rasgado por primera vez el velo de las nubes, permitiendo a los rayos vivificadores del sol llegar hasta la superficie, y mostrando un pedazo de cielo, que tal vez no ha sido visto por ningún ser animado.

Del microbio se ha pasado poco a poco a los vegetales inferiores, y de éstos progresivamente, por lenta evolución, a otros de orden más elevado. Estas primeras vegetaciones debieron ser marinas, porque la acumulación de las aguas pluviales en los puntos de más bajo nivel de la superficie ha de haber permitido a esos puntos enfriarse más rápidamente que las partes elevadas; de modo que en la superficie de los mares primitivos había ya condiciones suficientes para la manifestación de la vida en épocas en que las partes descubiertas se mantenían aún áridas debido a su temperatura más alta.

Las vegetaciones marinas han alcanzado dimensiones y extensiones enormes, pero han sido siempre, como es fácil comprender, vegetaciones de orden inferior. Sólo cuando empezaron a enfriarse las orillas de los mares y de los lagos, la vida ha ido pasando a la tierra, y entonces, también con el andar de los siglos, se ha llegado a aquella lujuriante vegetación que suele denominarse antediluviana, y que no era, en cambio, sino vegetación bajo las lluvias, vegetación que parece haber formado las actuales minas de carbón que por su extensión y abundancia demuestran su lozanía.

La vida animal ha de haber aparecido muy posteriormente a la vegetal, también en forma de microbio marino, y por progresiva evolución hasta los animales superiores.

Los enormes herbívoros encontrados en estado fósil, que se llaman vulgarmente animales prediluvianos, no han desaparecido por el diluvio, como generalmente se cree; al contrario, vivían bajo la última fase, diré así, del diluvio; vivían en una época en que las lluvias eran aún tan abundantes, que hoy no tenemos idea, como lo demuestra el hecho de que cada uno de ellos tiene casi siempre algo de anfibio, para poder vivir, precisamente, en medio de los pantanos y de las inundaciones continuas.

Fueron seguramente los carnívoros venidos después, más pequeños pero más feroces y con más aptitudes para vivir en un ambiente más seco, que destruyeron a los gigantes diluvianos cuando éstos, disminuída la cantidad de las lluvias, tuvieron más escaso el alimento que devoraban en gran cantidad, y no tuvieron, en cambio, sino en menor cantidad los pantanos en donde sumergirse para defenderse de los ataques de las fieras.

No ha sido, pues, la lluvia que los destruyó, porque la lluvia era condición favorable para su vida; al contrario, ellos cesaron de vivir cuando las lluvias no fueron más suficientemente abundantes.

La caída del agua fué disminuyendo a medida que la temperatura se hizo más baja, pero disminuyendo en modo progresivo y proporcionado, sin que pueda establecerse momento alguno que marque la división de la época diluviana a la época actual, a menos que no se quiera decir que el diluvio cesó cuando la atmósfera pudo ser atravesada completamente por los rayos solares; pero esta fecha no puede coincidir con la desaparición de los grandes animales fósiles, porque estaban conformados para vivir en un ambiente de luz análogo al nuestro; por lo tanto vivían, como he dicho, en una época de lluvias muy copiosas, pero que cedían frecuentemente el lugar al buen tiempo, permitiendo al sol llevar su benéfica influencia hasta ellos.

Para que pueda verse claramente que la cantidad de agua que cae en un dado tiempo es variable según la temperatura cambia a través de los siglos, basta observar que en una misma época la cantidad de lluvia media varía en los diferentes puntos del globo en un modo sensiblemente inverso a la latitud del lugar mismo o, mejor dicho, en proporción de la temperatura media de cada lugar.

He aquí una lista de la cantidad de agua que cae, término medio, anualmente en diversas regiones del globo, y que muestra claramente que las lluvias son más abundantes a medida que el lugar se acerca al ecuador: París 0.564 m., Burdeos, 0.650 m., Nápoles 0.753 m., Madera 0.767 m., Habana 2.32 m., Santo Domingo 2.75 m., Veracruz 4.60 m., Maranhao (Brasil) 7.60 m.

Hay naturalmente otros factores que pueden influir sobre la cantidad de lluvia caída en lugares que se hallan a la misma latitud, pero el calor es siempre la causa principal.

Está puesto así en evidencia que desde que se ha condensado la primera gota de lluvia, ésta ha ido en aumento hasta llegar a un máximo, y después ha ido disminuyendo paulatinamente hasta nuestros días, sin que en esa larga serie de siglos haya habido nunca una variación brusca en la cantidad de lluvia y sin que pueda establecerse en ningún momento que pueda delimitar más fases que la fase de crecimiento y la fase de decrecimiento de las lluvias.

Alfredo MIRABELLI.

COMITE EJECUTIVO

Resumen de la sesión de enero 22

Presentes. — De Tomaso, Muzzio, Jiménez, Di Tella, Penelón, Ferlini, Bunge, Comolli, Repetto.

Se incorpora el suplente Oddone.

Preside Oddone.

—Se aprueban diversos despachos de la comisión de estatutos sobre cartas orgánicas y admisión de centros nuevos.

—Se toma en consideración el telegrama enviado por el Partido Socialista de E. Unidos, ya publicado en LA VANGUARDIA, resolviéndose contestarle que el C. E. apoya la iniciativa de proponer revivir la Internacional, por un congreso en el mes de junio y provocando un movimiento obrero en favor de una inmediata y justa paz.

—Se resuelve celebrar un mitin pro paz, para apoyar una iniciativa que en ese sentido se propone tomar el grupo parlamentario, y presentar una petición al gobierno nacional con motivo de las gestiones del presidente norteamericano, Mr. Wilson.

—Se resuelve pasar al grupo parlamentario nacional una nota del Centro de la 17a. (capital federal), sobre el proyecto de ley de colonización.

—Se toma en consideración una circular impresa del Centro de la 6a., dirigida a todas las agrupaciones, sobre el asunto Coca, y dos notas de la Agrupación Gráfica Socialista y Centro de la 12a. (C. F.) comunicando resoluciones al respecto. Se acuerda rechazar esta última, porque apoya una resolución ilegal del Centro de la 6a., pedir aclaraciones a la Agrupación Gráfica sobre el sentido de su resolución y "publicar en el "Boletín" la nota de la secretaría general al Centro de la 6a., referente a esa circular impresa, por considerar que los hechos de que esa nota deja constancia evidencian la irregularidad del proceder de dicho Centro."

—Se resuelve por unanimidad dedicar una sola sesión en el mes a tratar los asuntos de carácter interno del Partido.

—Se acuerda dedicar la próxima reunión a la consideración de los siguientes asuntos: "Edición de un manual socialista, fomento de las bibliotecas del Partido y Asociación Ferroviaria nacional, encareciendo a las comisiones de estudie la presentación de los despachos respectivos."

—Se acuerda no enviar al Centro de la 18a. (C. F.) el delegado que pide para considerar la resolución del Comité respecto del ciudadano Di Palma, reiterada y ampliamente explicada por notas y verbalmente, en el seno del Comité, a enviados del Centro.

Actuación parlamentaria socialista

El Centro Socialista de Villa Domínico nos comunica que ha resuelto dar un voto de aplauso a la diputación socialista, en vista de su brillante actuación en la discusión del presupuesto, especialmente en lo referente a la educación popular.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION CHAUFFEURS

La asamblea de anteanoche — Nota al intendente municipal — Por el horario y salario fijos.

Con asistencia de un buen número de obreros del gremio, se realizó anteanoche, en Méjico 2070, la asamblea convocada por el sindicato de chauffeurs.

Presidió la reunión el ciudadano José Maqueira, pronunciando un breve y oportuno discurso sobre la conveniencia de atraer a la organización a los centenares de compañeros que permanecen alejados de ella.

En nombre de la subcomisión de propaganda por el salario y horario fijos, habló luego el ciudadano Carlos Molina, informando detenidamente a la asamblea de los trabajos realizados en ese sentido.

A continuación se pasó a considerar el asunto de los corsos de carnaval, acordando la asamblea solicitar del intendente municipal deje sin efecto la disposición que obliga a los chauffeurs a entrar en los corsos. Para entregar la petición al doctor Llambías fueron designados los ciudadanos José Maqueira, Rosendo Farré y Carlos Molina.

Seguidamente dió una conferencia sobre organización sindical el ciudadano Pedro Casas, que accidentalmente se encontraba en ésta.

Por último se puso a consideración de los concurrentes la actitud que había de seguir el gremio frente a los abusos que comete la policía al interpretar caprichosamente la ordenanza de tráfico. Después de una larga deliberación, se acordó enviar una nota al jefe de la sección tráfico, exponiendo las quejas fundadas que tiene el gremio sobre la conducta de los agentes.

La asamblea, que había comenzado a las 10 p. m., terminó a las 2 de la madrugada.

A LOS OBREROS CLOAQUISTAS

El consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina, patrocinando la iniciativa de un grupo de obreros, que ha realizado la primera reunión para constituir un sindicato de resistencia, se dirige a todos los obreros cloaquistas, invitándolos a concurrir a la asamblea del gremio que se efectuará el sábado 3 de febrero, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle Méjico 2070, para dejar definitivamente constituída la organización y designar su comisión administrativa.

Con ese objeto, ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Compañeros: Vuestra situación es angustiosa. Los empresarios de las obras sanitarias, aprovechando las circunstancias actuales, han impuesto condiciones de trabajo que son vergonzosas para obreros acostumbrados a percibir los beneficios de su profesión. Los salarios han sido reducidos en un cincuenta por ciento, y la jornada diaria, que se hace sin horario, está librada al capricho patronal, que no reconoce más derecho que el de explotar sin medida.

Está en vuestras manos, compañeros, el medio de mejorar las condiciones de trabajo, y para eso es indispensable organizarse. Esperamos que concurráis a la asamblea del 3 de febrero. Entretanto, se pueden enviar las adhesiones individuales a nuestra secretaría, Méjico núm. 2070."

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Celebrará asamblea ordinaria hoy, a las 8.30 de la mañana, en Belgrano 2194.

La orden del día a tratarse es la siguiente: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe y renovación de la comisión administrativa, informes de delegados y asuntos varios.

OBREROS DEL AFIRMADO

Esta sociedad celebrará asamblea y conferencia hoy, a las 8.30 de la mañana, en el local social, Mármol 911.

La conferencia estará a cargo del ciudadano José Pérez, quien disertará sobre "La esclavitud económica".

PINTORES UNIDOS

Esta sociedad celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en el local social, Alsina 2681.

PINTORES UNIDOS

Queda aplazada hasta el domingo 9 de febrero la asamblea anunciada para hoy por tener que lanzar un manifiesto citando al gremio en general e interesándole por los presos.

SOCIEDAD OBREROS PANADEROS Y SIMILARES

Esta sociedad celebrará hoy asamblea en su local, Cevallos 941, para tratar la siguiente orden del día: nombramiento de secretario, tratar del cobrador, reintegración y asuntos varios.

ALGO SOBRE ORGANIZACION OBRERA

I

En torno de una polémica

No es la primera vez que en LA VANGUARDIA se tratan asuntos relacionados con la organización gremial de los trabajadores. Es lógico que así suceda. Un diario socialista no puede en forma alguna substraerse a tratar estas cuestiones. Por lo contrario, debe tratarlas con cierta preferencia y amplitud. Con ello, indudablemente, cumple una alta misión educativa, que los obreros habrán de agradecer.

Una cuestión previa

Hay en el fondo de lo que se viene discutiendo dos aspectos diferentes, que deben ser dilucidados previamente a todo otro asunto, si realmente se quiere establecer la cuestión en términos claros, en términos concretos e inconfundibles. El primero de los aspectos radica, a nuestro juicio, en un situación de "hecho", fundamental: la **necesidad de organizar a los obreros desorganizados.** Al segundo se le quiere hacer depender de una circunstancia de "derecho", completamente accesoria: **precisar a quién corresponde esa labor de organización.**

Planteada así la cuestión, se nos ocurre preguntar: ¿cuál de los dos aspectos tiene más valor? ¿Lo fundamental o lo accesorio? ¿El "hecho" o el "derecho"? Francamente, para nosotros la contestación no ofrece ninguna dificultad: creemos que lo primero tiene, indiscutiblemente, más valor que lo segundo. Un principio de lógica sumamente elemental así nos lo indica.

En efecto, al examinar la cuestión planteada, no puede llegarse a otra conclusión que ésta: ante una situación de "hecho", que reclama "hacer", no cabe discutir el "derecho" de quién ha de "realizar"; corresponde simplemente el cumplimiento de un "deber", que en este caso es "organizar".

¿Quiénes en el momento actual cumplieron con ese deber? Indudablemente, los que han hecho, los que realizaron obra de organización, el Comité de propaganda gremial, en fin, que, mediante una labor metódica e inteligente, ha constituído organizaciones gremiales de obreros que "no estaban organizados". Ahora bien: ¿merece, por ello, que se vaya contra su existencia? No. Hacerlo es ir contra toda razón y contra toda lógica.

Y hacerlo bajo la influencia de aquellos que "no han querido" o "no han sabido" hacer nada en el sentido de "crear organizaciones serias", base de todo movimiento obrero fecundo, es contribuir — aunque en ello haya la mejor buena voluntad — a que la decadencia de la organización obrera en nuestro país adquiera contornos de perpetuidad. En otros términos, es contribuir a que, como ha sucedido hasta hoy, la realidad continúe obscurecida por la ficción, a que el engaño siga teniendo supremacía sobre la verdad, a que la táctica charlatanesca e irreflexiva prolongue indefinidamente su maléfica influencia, con visible perjuicio para la clase trabajadora.

Una confusión que debe ser desvirtuada

Hemos observado frecuentemente que al tratar asuntos como el que da motivo a estas líneas, aparece inmediatamente un concepto equivocado, mediante el cual se confunde lamentablemente "movimiento obrero" y "organización". Creemos necesario destruir tal equívoco. Y lo creemos con tanta mayor razón, cuanto que, de otro modo, no podrá valorarse debidamente el significado del "factor organización" como instrumento indispensable para el desarrollo eficiente de la "moderna lucha de clases".

Los tradicionalistas del "obrerismo" argentino no parecen estar dispuestos a comprenderlo así. Quizá obre en ello alguna conveniencia. De ahí que continúen confundiendo.

Como se ve, nuestro criterio a este respecto es completamente diferente. Nosotros estimamos que la confusión apuntada constituye, en el mejor de los casos, un error. Esta creencia no es, como puede creerse, un producto caprichoso de nuestra imaginación: obedece a la observación objetiva de los hechos. Sabemos perfectamente que "puede haber movimiento obrero sin existir organización", ya que él puede producirse en forma brusca, inesperada, como resultado de una reacción instintiva del proletariado contra determinadas formas de explotación o de trato, muy propias del sistema de producción capitalista, pero al que nosotros no damos mayor importancia. Esa "clase de movimiento obrero" no puede confundirse — tal es, al menos, nuestra creencia — con aquel otro movimiento que responde a un plan orgánico, que obedece a un claro conocimiento de los hechos, que se desen-

FOLLETIN 38

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

—Un escándalo mayúsculo.

—¿Y los curas?

—En brasas.

—Pero, ¿cómo supieron que eras tú?

Juan Eduardo se encogió de hombros. Agustín no lo había dicho. Suponía que fué la mujer del doctor Godiño, que lo sabía por su marido y que se lo contaría al padre Silverio, que la confesaba.

—¿Uno muy gordo, que parece hidrópico?

—Sí.

—¡Qué bestia! — rugió el tipógrafo con rencor.

—Ya ves, Gustavo, cómo soy una víctima.

—Hay que tomar la revancha. ¡Es necesario vengarse, muchacho!

¿Vengarse? Juan Eduardo lo deseaba con ansia. ¿Pero cómo?

—¿Cómo? Con un artículo tremendo en "La Voz del Distrito" contándolo todo.

Juan Eduardo repitió las palabras del doctor Godiño. ¡En adelante el periódico estaba cerrado para los librepensadores!

—¡Demonio! — dijo el tipógrafo. ¡Tengo una idea! Publicar un folleto de veinte páginas que caiga sobre el clero como un desbordamiento de verdades. Yo mismo me encargo de imprimirlo por las noches, y "gratis", naturalmente.

Pero bruscamente se presentó una dificultad.

—¿Y el papel? ¿Cómo nos arreglamos para tener papel?

—¡Pídele a Nunes dinero adelantado sobre tu sueldo!

Juan Eduardo movía desconsoladamente la cabeza. Precisamente estaba pensando que si Nunes, miembro de la junta devota, y amigo del chantre, se enteraba de que su escribiente componía folletos contra los curas con las mismas plumas del escritorio, se alzaría sobre la punta de sus zapatos gritando con aquella voz de grillo: "¡Fuera de aquí libertino, largo de mi casa!"

—¡Quedaba yo entonces arreglado, ni mujer ni pan!

Esto hizo recordar a Gustavo la cólera probable del doctor Godiño, dueño de la tipografía.

—¡Demonio! tienes razón: puede costarnos caro.

—¡No poderme vengar de ese canalla! — dijo Juan Eduardo apartando lejos de sí el plato.

—¡No te aflijas, que la venganza no está lejos! — prometió el tipógrafo solemnemente.

Eran cerca de las cinco cuando salieron de aquel tabuco. El tío Osorio, examinándoles desde el mostrador, notó en seguida que "iban tocaditos". Sobre todo, Juan Eduardo, con el sombrero ladeado y el belfo hinchado, le pareció al tabernero "persona de mal vino". Gustavo, a pesar de haber apurado tres litros, permanecía sereno.

Salieron. En la puerta Gustavo juró una vez más al escribiente lealtad de hermano, le obligó a aceptar su petaca llena de tabaco, y se alejó tarareando el "Himno del trabajo".

* * *

Juan Eduardo al quedar solo se dirigió a la calle de la Misericordia. Al llegar a la puerta de la San Juanera apagó cuidadosamente su cigarro aplastándolo con el pie, y tiró fuertemente de la campanilla.

Pitusa acudió corriendo.

—¿Dónde está Amelia? ¡Quiero hablarla!

—Las señoras salieron — contestó Pitusa espantada ante el tono y los modales de "don Juanito".

—Mientes, borracha—berreó el escribiente.

La muchacha, aterrada, cerró con estrépito la puerta.

Juan Eduardo fué a apoyarse en la puerta de enfrente, y permaneció allí con los brazos cruzados contemplando la casa. Las ventanas estaban cerradas, las cortinas corridas; dos pañuelos de rapé del canónigo se secaban en la barandilla del balcón bajo.

El escribiente se acercó de nuevo y llamó tímidamente primero, después con furia. Nadie respondió; entonces, indignado, marchó hacia la Catedral y se detuvo un momento en el atrio. Iba a tomar la dirección de la Alameda, cuando aparecieron por la puerta de la sacristía el padre Silverio y el padre Amaro conversando reposadamente.

Al ver a Juan Eduardo, el párroco trató de entrar en la iglesia, sin duda para evitar un encuentro, pero la puerta estaba cerrada, y Amaro, bajando los ojos, fingió no ver al escribiente, que sin pronunciar palabra se dirigió hacia él y le empezó a golpear con toda la fuerza de sus puños.

El párroco, aturdido, intentaba defenderse con el paraguas. El padre Silverio, levantando los brazos, berreaba:

—¡Socorro! ¡Acudan!

Un hombre salió de la administración, y sujetando furiosamente por el cuello a Juan Eduardo, rugía:

—¡Ya está preso! ¡Ya está preso!

—¡Socorro! ¡Acudan! — seguía gritando el padre Silverio.

Las ventanas se abrían de prisa, y rostros curiosos se asomaban a ellas. El boticario salió de su laboratorio en zapatillas, y se apresuró a conducir al señor párroco a la botica: mandó preparar con grandes voces agua de azahar y éter, llamó a su esposa para que preparase una cama... Quería examinar detenidamente al señor párroco.

Amaro, muy pálido, daba gracias por aquel exceso de atenciones.

—No es nada, no necesito nada. Un poco de agua me basta. Pero la mujer del boticario le sirvió una copa de Oporto, tropezando con sus chiquillos, que se le colgaban de las faldas.

Mientras tanto, Domingo, el escribano de la administración, apareció gravemente en el atrio, y ayudado por un cabo de policía llevó prontamente a Juan Eduardo, que, pálido como un muerto, no opuso resistencia alguna...

Domingo empujó la mampara de bayeta verde que daba acceso a la administración del consejo de Leira, y haciendo entrar al reo le señaló un banco. Juan Eduardo, con las orejas como brasas, se sentó mirando estúpidamente el suelo. Arturo Couceiro, cohibido por la presencia de aquel íntimo de la San Juanera que ocupaba ahora el asiento de los presos, para no mirarle, clavó su nariz en un enorme copiador de oficios donde antes había desdoblado "El Popular" de la víspera. Domingo, lleno de actividad, hacía rechinar con furor su pluma sobre el papel: ¡Era necesario activar el proceso!

En aquel momento la mampara verde se abrió dando paso al padre Amaro, y detrás de él, a la enorme masa del padre Silverio.

—Deseaba hablar con el señor administrador particularmente, — dijo Amaro.

Todos los empleados se levantaron. Juan Eduardo, blanco como la pared, se levantó también. El párroco, con su andar silencioso de eclesiástico, atravesó las oficinas, seguido del buen Silverio, que al pasar junto al escribiente, describió un semicírculo cauteloso, demostrando su terror hacia el reo: el señor administrador acudió para recibir a los dos clérigos.

—Tenemos componenda, — exclamó Domingo, guiñando el ojo a sus colegas.

Juan Eduardo se encogió de hombros tristemente. Hacía media hora que estaba en aquel banco sin moverse, sin apartar los ojos del suelo, sintiéndose interiormente tan vacío de ideas como si le hubieran arrancado el cerebro. Todo el vino de la taberna del tío Osorio, que le encendió el alma con llamaradas de cólera, entorpecía sus movimientos, y esperaba allí, sobre aquel banco, con una inercia de todo su ser, pensando estúpidamente que tendría que vivir en la cárcel, dormir sobre la paja, comer de la misericordia. No volvería a pasear por la Alameda, ni vería nunca más a su Amelia... Otro cualquiera alquilaría su casita... ¿Y quién se encargaría de su canario? ¡Pobre animalito!, seguramente se moriría de hambre... A menos que Eugenia, la vecina, no lo recogiese...

Domingo, que había entrado en el gabinete del administrador, salió de allí, y cerrando precipitadamente la puerta tras de sí, exclamó con voz de triunfo:

—¿No lo decía yo? Componenda tenemos. ¡Se arregló todo!

Y dirigiéndose a Juan Eduardo, continuaba:

—Enhorabuena. Le felicito, le felicito.

El señor administrador abrió la puerta de su gabinete, dió dos pasos por la oficina, y revestido de gravedad, clavó sus anteojos en el reo, destilando sobre él estas palabras:

—El señor padre Amaro, que es un sacerdote todo bondad, todo caridad, acaba de exponerme su deseo de que este asunto no siga adelante. El señor padre Amaro, con razón, no quiere ver su nombre arrastrado por los tribunales. Además, la religión le impone el perdón de la ofensa, y él, como modelo de cristianos... esto es, como modelo, aun reconociendo que el ataque fué brutal, lo perdona, atendiendo a que el agresor estaba beodo.

Todos los ojos se fijaron en Juan Eduardo, que hubiera preferido entonces la cárcel a la humillación.

—En fin, — continuó el administrador — por altas consideraciones que pesé debidamente, echo sobre mí la responsabilidad de ponerle en libertad. Vea ahora de qué modo se porta. La autoridad le vigila... ¡Puede marcharse!

El administrador se retiró, y Juan Eduardo continuó sin moverse. Por fin, balbuceó:

—Puedo irme ¿verdad?

—A China, a donde le dé la gana. "Liberus libera, liberum" — exclamó Domingo, que se regocijaba de aquel desenlace, porque interiormente detestaba a los curas. Juan Eduardo miró en derredor suyo. Dos lágrimas nublaron sus ojos; de repente cogió su sombrero y se precipitó a la calle.

—¡Perdemos un negocio! — dijo Domingo frotándose las manos.

(Continuará)

vuelve en busca de soluciones concretas y que, por lo mismo, su eficacia está relativamente garantizada. Por eso nosotros deseamos que, a ser posible, no "preceda el movimiento a la organización", sino que, por el contrario, la "organización preceda siempre al movimiento".

Llevamos a la conclusión antecedente el concepto general que tenemos de la "lucha de clases". Efectivamente, entendemos que para que ésta se desarrolle metódicamente, para que realmente sea un factor de progreso histórico, hay necesidad de elaborar previamente un programa, hay que seguir una orientación, debe perseguirse una finalidad, que, en este caso, puede y debe estar sintetizada en la supresión absoluta de la explotación del hombre por el hombre, o, lo que es lo mismo, en la total transformación de la sociedad capitalista.

Tal es, expresada en líneas generales, nuestra opinión. De ella surge, a su vez, nuestro concepto de la "organización" y del "movimiento". La opinión de los tradicionalistas de nuestro "obrerismo" no parece ser ésa, o, por lo menos, aparenta no serlo. Ellos, en efecto, creen que lo primordial en la "lucha de clases" es la "acción". Dan más valor al "movimiento" que a la "organización", sin comprender que ésta es un factor indispensable para la eficacia de aquél.

Observando detenidamente lo que antecede, se explica uno perfectamente la coincidencia de ideas y procedimientos existentes entre los tradicionalistas de referencia y aquellos que, siguiendo la máxima bernsteniana de "el movimiento lo es todo y nada el objeto final", dan más importancia al principio que a la finalidad, con lo cual tampoco nos encontramos conformes.

En esta concepción antitética, referente a "organización" y "movimiento", se funda la razón de por qué nos inclinamos a defender la obra y la existencia del Comité de Propaganda Gremial: estamos convencidos de la bondad de la primera y creemos absolutamente necesaria la segunda.

Como de lo que llevamos dicho pudiera inferirse qué nosotros consideramos la "organización como una finalidad en sí misma", es conveniente dejar establecido lo contrario: creemos que la "organización en sí misma", no es ni una "finalidad" ni un "principio", sino, sencillamente, un instrumento de acción inteligente que, partiendo de "principios claros", orienta sus actividades hacia "finalidades concretas". — **Jaime López.**

OBREROS TRANVIARIOS

Observaciones de un obrero del gremio

Desde que comenzaron los trabajos en pro de la organización de los obreros de tranvía, muchos de éstos, entusiasmados por una idea tan plausible, tratan de cooperar en las tareas de propaganda y a los efectos aprovechan las horas de servicio y las pocas que les quedan libres para convencer a sus compañeros de tareas de la gran necesidad en que están de unirse para la defensa y mejoramiento del bienestar común, haciéndoles notar a la vez el gran papel que están llamados a desempeñar los sindicatos de oficio en la gran revolución que ha de experimentar la humanidad.

Como obrero tranviario, como revolucionario amigo entusiasta de toda acción que contribuya al mejoramiento de nuestras condiciones económicas y sociales, me alegro profundamente de todos estos entusiasmos porque alientan al luchador y son generadores de grandes batallas, pero creo oportuno y de gran interés para el porvenir de nuestro sindicato hacer algunas reflexiones a propósito de la intervención directa de los obreros en la propaganda gremial.

A raíz de esta intervención entusiasta de muchos compañeros, dos o tres de éstos fueron exonerados "por razones de mejor servicio".

Desde ya diré que los compañeros no deben hacer propaganda de ninguna especie, dejando ésta para el C. de P. G. que se propuso organizarnos, porque nunca falta un traidor entre nosotros que en el afán de ser inspector o gozar de algún otro privilegio, nos venda miserablemente, denunciando nuestras gestiones en pro del sindicato ante los gerentes de las compañías. Además, éstas disponen de toda una completa policía secreta, bien organizada, que si bien tiene la misión de evitar que viajen pasajeros sin boleto, está también encargada de evitar todo intento de organización, denunciando a los que hagan propaganda en tal sentido, para interrumpir su obra separándolos del servicio. Insisto sobre este último detalle, para que así se pueda evitar posibles sorpresas.

Nuestra misión, dadas las condiciones inquisitoriales en que tenemos que desenvolvernos, ha de reducirse por el momento a firmar la correspondiente boleta de adhesión y remitirla a la secretaría del comité, calle Estados Unidos 1056. Nada más, si no queremos contemplar con tristeza entusiasmos malogrados.

¡Compañeros: Guardemos nuestros entusiasmos intactos hasta el día en que habiendo un número suficiente de agremiados, podamos hacernos respetar mediante una formidable batalla. — **Un guarda.**

PRENSA OBRERA

"El Obrero Calderero". — El número 8 del periódico de la sociedad de resistencia obreros caldereros y anexos trae el siguiente sumario: Nuestro balance; El ejército de la luz; Por los talleres; La paz; De los bajos fondos; Los problemas del trabajo; Nuestra voz de alerta; De San Fernando; El ñato de las gafas negras; Carta abierta; Sociedad O. navales de Río Santiago; La anarquía; Balance de la sociedad.

"Boletín del Torcedor". — Periódico quincenal de la sociedad de torcedores de la Habana (Cuba). Hemos recibido los números del pasado mes de diciembre.

"Justicia". — Recibimos los números de noviembre pasado de esta publicación de los trabajadores de Puerto Rico.

INFORMACION DEL EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS

Informe financiero de la Federación Americana del Trabajo. — En el congreso celebrado últimamente en Baltimore por esta institución, el secretario, Morrison, leyó el informe financiero, del que tomamos los siguientes datos:

"Desde el 1o. de noviembre de 1915 al 31 de octubre de 1916, la tesorería del consejo ejecutivo recibió como ingreso 404.407.80 dólares, habiendo gastado en el mismo período la suma de 315.047.32.

Para la campaña pro organización de la mujer obrera recolectó la Federación la cantidad de 17.995.64 dólares, y se gastaron 8.939.90, quedando un saldo de 9.055.74.

En donativos especiales a las huelgas, pagó el C. E. la suma de 4.512 dólares.

En el año indicado, las oficinas generales de la Federación despacharon 1.209.423 paquetes de correspondencia, incluyendo las cartas y los paquetes del periódico oficial "American Federationist". Se extendieron también 480 diplomas de otras tantas nuevas Uniones.

La subscripción abierta por el consejo ejecutivo en favor de los huelguistas sombrereros de Danbury, Conn., alcanzó a la suma de 158.636.89 dólares. Este gran movimiento motivó las enmiendas al acta contra los trusts, y dió origen a la importante sentencia, donde se sostiene "que el trabajo de un ser humano no es un artículo de comercio."

Durante el año se registraron 1.622 huelgas, en las que participaron 260.015 miembros afiliados a 77 organizaciones, de cuyo número 126.181 obtuvieron mejores condiciones de trabajo. El costo total de estas huelgas fué de 2.862.799.24 dólares.

Las diferentes Uniones adheridas a la Federación Americana del Trabajo pagaron en el año, por concepto de subsidio, las siguientes cantidades:

Por fallecimiento	2.264.610.66
Por fallecimiento de la esposa	63.662.—
Por enfermedad	1.068.600.43
Por viajes	26.283.90
Por seguros de herramientas	1.886.77
Por desocupación	120.770.60
Total: dólares	3.545.823.36

Termina el informe diciendo que la casa propia de la Federación, inaugurada el 4 de julio de 1916, costó dólares 164.561.79."

LA PAGINA DEL DOMINGO

En reemplazo de la página literaria, que publicamos regularmente todos los domingos, publicamos la de "Ciencia y educación" por haber sido ésta suprimida tres veces consecutivas debido a la falta de espacio.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Sesión del concejo deliberante. — Con la presencia de 13 de sus miembros y con la presencia del intendente municipal, doctor Gambier, celebró sesión el jueves el concejo deliberante de esta ciudad.

Se incorporó el concejal conservador señor Demetrio González Cáceres.

Se dió lectura de las actas de las sesiones ordinaria del día 11 y extraordinaria en minoría del lunes 22, las que fueron aprobadas previa una aclaración a esta última del señor Fonrouge.

Al darse cuenta de los asuntos entrados, pidió la palabra el concejal Marcilesi, para protestar por la multa que le había sido impuesta por la minoría, en la sesión del 22, por no haber asistido. Dijo que esa multa no correspondía, y en virtud de ello, pedía la reconsideración del asunto.

El concejal Baliño le contestó diciendo que el momento oportuno de pedir reconsideración había pasado y que ahora una mayoría de 13, entre los que se hallaban los mismos multados, no podía reconsiderar lo que se había resuelto en sesiones anteriores.

Alrededor de este asunto se produce un animado debate en el que intervienen los concejales Korn, Moreno, Alvarez, Baliño y Moreno, aceptándose por último una moción del doctor Korn que dice: "Se libera de la multa impuesta en perfecto derecho y deber por la minoría a los concejales inasistentes a la sesión del 22 del corriente". Esta moción obtuvo 5 votos por la afirmativa; 3 abstenidos, que eran multados, y 4 en contra. Los concejales socialistas dejaron constancia de que lo que se acababa de resolver constituía una irregularidad.

— La comisión especial nombrada para confeccionar la terna de jueces de paz, alcaldes y tenientes de barrio se expidió informando el concejal Alvarez.

La terna confeccionada es la siguiente:

Sección 1a. — Titulares: Ceferino Corti, doctor Ulises Martínez y Angel Oyuela.

Suplentes: Marcelino Gozzo, José Rivara y Camilo Borga.

Sección 2a. — Titulares: José P. González, Julio A. Meroni y Alejandro Etchichurri.

Suplentes: Antonio Salvadores, Arturo O. González y Antonio Barbero.

Sección 3a. — Titulares: Luis Lambruschini, Camilo Isla y Antonio Rotger.

Suplentes: Pablo J. Costa, Camilo J. Borga y Alejandro del Intento.

Sección 4a. — Titulares: Julio Gaggino, Eugenio Sambucetti y Hermenegildo Ramallo.

Suplentes: Juan B. Tunessi, Edelmiro Calvo (hijo) y José Luis Cánepa.

Sección 5a. — Titulares: Zacarías Nesa, Félix Taylor y Francisco Berra.

Suplentes: Bautista Antonena, Elías R. Tortela y Vicente Isnardi.

Sección 6a. — Titulares Abraham Barrera, Domingo Parodi y Gayetano Mangana.

Suplentes: Victorio Brazzola, Lorenzo Doba y Alejandro Moreno.

Sección 7a. — Titulares: Luis Mazzucco, Joaquín Guerrero y Agustín Márquez.

Suplentes: Eusebio Bonfiglio, Doroteo Anoscaete y Carlos Carrizo.

En esa terna figuran los nombres de cuatro socialistas, propuestos para jueces de paz y suplentes en las secciones 3a. y 4a. de La Plata.

En la sección 4a. posiblemente el P. E. designará juez de paz y suplente a los candidatos socialistas que figuran en la terna, en virtud de ser ése el propósito con que el concejo los ha votado. La terna fué pasada al P. E.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El concejal Villanueva Pieres solicita un mes de prórroga en la licencia que le ha sido acordada por el concejo. Se le concede.

— El departamento ejecutivo solicita acuerdo para llamar a licitación para la provisión de forrajes para el corralón de limpieza. Se concede el acuerdo.

— El D. E. solicita acuerdo para nombrar procurador de la comuna al señor Augusto P. Salgado. El grupo concejal socialista, por intermedio de Baliño, se opone, diciendo que esos acuerdos no pueden darse sobre tablas, y hace moción para que pase a la orden del día, para ser tratado en la sesión próxima.

El concejal Marcilesi dice que ese acuerdo no puede demorarse, por cuanto la municipalidad deberá iniciar en estos días varios juicios contenciosos-administrativos. Puesto a votación se concede el acuerdo.

— El D. E. envía una planilla con el estado de las obras de pavimentación que construye la municipalidad. A moción del concejal doctor Korn, se resuelve imprimir un folleto con esos datos.

— Proyecto de ordenanza del grupo concejal socialista, exceptuando de impuestos municipales a las cooperativas. Fundado por Baliño; es pasado a comisión.

— Proyecto de ordenanza de los concejales Caselli, Fonrouge y Chauncil, creando una emisión de bonos de alimentación. Pasó a comisión.

— Proyecto de ordenanza del concejal Alvarez, creando becas municipales para la escuela comercial de la nación. A comisión.

— Proyecto de ordenanza del concejal Alvarez cambiándole el nombre a la Diagonal 80 de esta ciudad por el de Florentino Ameghino. Adhiere el grupo concejal socialista por intermedio de Baliño, haciendo éste moción de que el proyecto sea tratado en general y particular sobre tablas. Así se hace quedando el proyecto convertido en ordenanza.

— Proyecto de ordenanza del concejal Fonrouge, modificando la ordenanza número 150. A comisión.

— Proyecto de resolución del concejal Fonrouge, destinando 2 peones para la conservación del camino pavimentado de La Plata a Melchor Romero. A comisión.

— Proyecto de ordenanza del grupo concejal socialista, fundado por el concejal Moreno, sobre las ferias francas. A comisión.

— Proyecto de ordenanza del mismo grupo, fundado por el concejal Moressi, fijando el jornal que ganarán los trabajadores ocupados directa o indirectamente por la comuna. A comisión.

— Proyecto de ordenanza del mismo grupo, fundado por el concejal Moressi, disponiendo la colocación de resguardos en las plataformas de los tranvías de esta ciudad. A comisión.

— Proyecto de ordenanza del mismo grupo, fundado por el concejal Moreno, sobre medidas para evitar la propagación del tracoma. A comisión.

— Proyecto de ordenanza del concejal Fonrouge, colocando a la calle 61 el nombre de doctor Tomás E. García. Adhiere el grupo concejal socialista por intermedio de Baliño, que hace moción de tratar sobre tablas el proyecto. Así se hace, quedando el proyecto convertido en ordenanza.

— Moción del concejal Baliño, autorizando a la presidencia a citar a sesiones extraordinarias a los concejales, en el caso que la comisión de presupuesto se expida antes del jueves próximo. Aprobado.

— A moción del señor Fonrouge, se autorizó a la presidencia, a invertir hasta la suma de 300 pesos, para adquirir útiles de secretaría.

— La comisión de beneficencia se expidió favorablemente en el proyecto del concejal socialista Baliño, autorizando a la presidencia a iniciar las gestiones pertinentes ante el P. E. de la provincia, para que entregue a la municipalidad, la dirección de los servicios hospitalarios y bosque de La Plata.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las 11.25 p. m.

Las cuentas municipales de Navarro —El tribunal de cuentas aprobó en su acuerdo de ayer las elevadas por la municipalidad de Navarro, correspondientes al ejercicio de 1915, en el que desempeñó las funciones de intendente el diputado Manuel de Elizalde.

Los ingresos, calculados en pesos 52.700, produjeron 51.635.95; los gastos, fijados en la misma cantidad que los recursos, se ampliaron a 63.200, de los que se invirtió 51.614.57 pesos.

El tribunal, en su fallo, desestimó la ordenanza de fecha 6 de marzo de 1915 que autorizó la restitución al doctor Livingston de la suma de 3.872 pesos, y declara responsables a los concejales señores Manuel Soler, Juan Francisco Ibarra, Carlos Benac, Juan M. Dogonot, Eduardo Vidal Freire y Juan E. Miguel Domínguez, y al intendente, señor Manuel de Elizalde, por el pago de 2.000 pesos hecho indebidamente al doctor Livingston, fijándoseles el término de 15 días para que procedan a depositar dicha cantidad en el Banco de la Provincia.

La avaricia patronal. — En el frigorífico "Armour" se oculta a los tracomatosos. — Como se recordará, por haberlo informado en nuestro número de ayer, el oculista doctor Ferro, como delegado del departamento nacional de higiene, y el doctor Argüello, encargado por el gobierno provincial para atender la estación sanitaria de Berisso, inspeccionaron anteayer los frigoríficos de esta localidad, con el fin de averiguar el número de tracomatosos que en ellos trabajan.

En la inspección verificada en el frigorífico "Colt Storage" encontraron a 567 enfermos atacados de tracoma; y cuando se disponían a inspeccionar el frigorífico "Armour", las autoridades de él pusieron toda clase de trabas con el fin de no permitirles la entrada al establecimiento.

Al efecto, salió a atenderlos el gerente — o un miembro del alto personal directivo —, que por medio de un intérprete les manifestó no conocer el castellano; y siguió conversando en ese idioma.

Pero al poco rato de contestar con evasivas, y decirles que la inspección no valía la pena porque tan sólo once enfermos sin gravedad había, uno de los inspectores, que conocía el idioma inglés, notó que el gerente decía al intérprete: "no los deje entrar, ¿no ve que vienen a molestar?; hágales preparar un buen almuerzo".

Ante tan inaudito descaro, los inspectores no insistieron y se retiraron, pero se ubicaron en los portones de entrada, donde revisaron a todos los obreros que salían, comprobando que más de la mitad de éstos estaban atacados de tracoma.

No sabemos qué medida han tomado las reparticiones a que pertenecen los referidos inspectores; nosotros por ahora no hacemos sino público el hecho, a fin de que pueda el pueblo trabajador enterarse cuán peligrosas son para él las consecuencias de la avaricia patronal.

Conferencia del señor Soiza Reylli. — En los días 3 y 10 de febrero próximo, el señor Juan José Soiza Reylli dará en esta ciudad dos conferencias, en las que desarrollará los siguientes temas: "Los héroes de Italia" y "Las batallas de Francia", "El heroísmo inglés" y "El martirio de Bélgica y los alemanes", respectivamente.

PUERTO LA PLATA (La Plata)

Picnic. — El domingo 11 de febrero se realizará una fiesta campestre organizada por el Centro Socialista local.

Tendrá lugar en la quinta que el señor Juan Milanini posee en el camino a Los Talas.

El precio de la tarjeta ha sido fijado en pesos 2.50, con opción a llevar la familia.

Dichas tarjetas se encuentran en venta en la calle La Merced 113 (Puerto La Plata) y 49 número 719 (La Plata).

BERISSO (Puerto La Plata)

Nueva comisión — El subcomité socialista de esta localidad ha renovado su comisión administrativa en la siguiente forma: secretario general, Raimundo Menconi; de actas, Martín Dagorret; tesorero, Ramón Juambelz (hijo); suplentes: Gloriano Parissi y Juan Delgado; revisores de cuentas: Juan Pascual y Bartolo Bottino. Comisión de la biblioteca "Marcos J. Bazán": secretario general, Gloriano Parissi; de actas, Juan Suárez; tesorero, Julio Fernández; suplentes: Miguel Pasquevich y Gilberto Michot.

SALTO

Actividad socialista. — En la asamblea realizada por los afiliados al Centro Socialista local el 23 del corriente, se procedió a renovar la comisión administrativa del Centro, quedando constituída en la siguiente forma: Secretario general, José Clavaquera; de actas, Carlos Batalla; tesorero, David Ksasnoff, y vocal, Martín Miranda.

Revisores de cuentas, Pedro A. Bozzano y Vicente Bertolini.

Agente y corresponsal de LA VANGUARDIA, Juan P. Puebla.

Conferencias clericales. — Respondiendo a un vasto plan de difamación contra el Partido Socialista, el titulado círculo de obreros católicos de Buenos Aires realizó los días 24 y 25 del corriente dos conferencias en la plaza principal de este pueblo.

Dichas conferencias estuvieron a cargo del secretario general de la nombrada asociación, el clérigo Napal, quien por largo tiempo se ocupó en lanzar toda clase de diatribas y embustes contra el Partido Socialista y sus parlamentarios. Con criterio verdaderamente frailuno y haciendo gala de la refinada perfidia e hipocresía que los peculiar, intentó destruir la obra de cultura realizada en el pueblo en veinte años de tesonera e intensa lucha por el Partido Socialista.

Con datos falsos, con citas inexactas y con entrecortados párrafos de discursos de nuestros parlamentarios, trató inútilmente de demostrar que la obra de la diputación socialista nacional es negativa e ineficaz.

El público, escaso y en su mayoría compuesto de mujeres, recibió con fría indiferencia los denuestos de este falso apóstol del catolicismo, demostrando con la elocuencia del silencio que ya no comulga con ruedas de molino.

TEMPERLEY

Nueva comisión administrativa. — El Centro Socialista ha elegido su nueva comisión administrativa en la siguiente forma: Secretario general, A. Camaño; de actas, Pascual Rebecca; tesorero, José Gioloso; vocales: Antonio Frangi y Gerardo Gioloso; revisores de cuentas: Luis Gatti y S. M. Elortondo; bibliotecarios: D. Núñez y A. Reggio. Como corresponsal de LA VANGUARDIA fué designado el ciudadano Narciso López.

RAMOS MEJIA (Matanza)

La canalización del desagüe. — El poder ejecutivo de la provincia, por intermedio del ministerio de obras públicas, acaba de dictar un decreto por el que se dispone la continuación de las obras de canalización que se han venido efectuando en el zanjón de esta localidad.

El 1o. de febrero llegará a este pueblo la cuadrilla que ha de realizar los susodichos trabajos, que, como se sabe, son los últimos que faltan para que esa importante obra iniciada a principios del año ppdo. quede definitivamente terminada.

BAHIA BLANCA

Concejo deliberante. — El martes 23 por la noche celebró sesión ordinaria el concejo deliberante, con la presencia de los concejales Mira, Cantón, Vanini, Canata, Etchegaray, Lódolo, D'Angelo y presididos por el doctor Lucero. Hallábase presente el intendente, señor Alfredo del Gaje.

Dase lectura del acta de la sesión ordinaria del 16 del corriente y de la extraordinaria del 19, siendo ambas aprobadas. El presidente comunica al concejo la designación de la comisión que debe proyectar el reglamento interno, la que queda constituída por los concejales Mira, Cantón y Etchegaray.

Se lee un mensaje del departamento ejecutivo acompañando una solicitud de los conductores de carros y anexos, pidiendo la reducción de las patentes e impuestos y el derecho de piso.

En seguida se da lectura al dictamen de la comisión de hacienda, sobre el proyecto de resolución por el que se dispone que el D. E. levante un inventario de los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal y estado de las finanzas de la comuna hasta el 1 de enero de 1917. La comisión referida amplía el proyecto en el sentido de que el departamento ejecutivo informe sobre las acciones suscriptas para la construcción del teatro municipal y de éstas las que han sido integradas y las que no lo fueron.

El presidente dispone que el proyecto pase a la orden del día, para la sesión próxima. Observa Etchegaray que tratándose de un proyecto de resolución no debe postergarse. Hace moción el doctor Mira para que el asunto sea tratado sobre tablas. Es apoyado por el doctor Cantón. El proyecto es aprobado por unanimidad.

— Se lee una solicitud del señor Torcuato Ottaviani, a nombre de la sociedad y fanfarra Alpini, ofreciendo una banda de 28 músicos para reemplazar a la actual, la que contrataría por 1.200 pesos mensuales. Pasa a comisión de hacienda, así como los siguientes proyectos presentados por los concejales socialistas:

Proyecto de resolución para que el D. E. publique el digesto de las ordenanzas y decretos dictadas desde 1911 hasta fines de 1916.

Otro para que el intendente municipal eleve al concejo deliberante una planilla detallando los obreros, jornaleros y empleados municipales, puesto que desempeñan y dónde.

— Proyecto por el que se derogan varios artículos de la ordenanza municipal de publicidad, estableciendo que no pagarán impuestos los prospectos y avisos de propaganda política y societaria, etc. y gravando a los que sirven de réclame a los alcoholes, tabacos, cigarrillos, etc.

— Proyecto por el que se ordena levantar un padrón de contribuyentes, el que debe terminarse para el 31 de marzo próximo.

— Hace uso de la palabra el concejal Lódolo, y funda una minuta de comunicación al D. E. para que éste disponga se dé cumplimiento a la ordenanza de cercos y veredas.

El mismo concejal presenta un proyecto sobre construcción de un puente entre Villa Mitre y la planta urbana.

Fundado por el mismo concejal, se presenta un proyecto para que se designe una comisión de dos técnicos y algunos mayores contribuyentes para que estudie si es posible o no habilitar el matadero municipal.

— Siendo el objeto de la convocatoria a sesión el tratar la formación de las ternas de jueces de paz y tenientes de barrio, y no habiéndose expedido la comisión nombrada al efecto, se posterga para ser tratado en la próxima sesión.

Concurrió una barra bastante numerosa, levantándose la sesión a las 10.30 de la noche.

No puede el cuerpo abstenerse de ese veneno; se extingue y embrutece el espíritu; si queda bastante vida intelectual para que haya algún sitio para los remordimientos, se ahogan en la embriaguez. — **Julio Simón.**

(Liga popular contra el alcoholismo)

CIENCIA Y EDUCACION

EL MAR

El instituto oceanográfico del príncipe de Mónaco

(Ver el No. 3416)

VII

En el museo oceanográfico de Mónaco es el mar mismo quien habla: todas sus producciones, todas sus rarezas que lo obligaron a librar sus secretos están allí expuestas en un vasto y espléndido museo, hoy rico en deslumbrantes maravillas. Sumergiendo sus primeros estribos en las mismas olas del Mediterráneo, al cual parece mandar, el moderno templo de Neptuno se yergue magnífico; jamás en los tiempos antiguos el dueño de las tormentas ha sido tan espléndidamente honrado. En las partes del templo que parecen surgir inmediatamente del mar, dejando bien lejos, detrás de ellas, a los imaginarios tritones y a las insidiosas sirenas, se debaten en plena vida, en acuarios que parecen un fragmento del mar, todos los monstruos con los cuales nos aterroriza, todas las graciosas criaturas que ha producido para encanto de nuestros ojos, y en las cuales supo combinar con la elegancia de las formas y con el deslumbrante matiz de colores, el encanto infinito de transparencias diapreadas que ningún pincel podría darnos, y la gracia de movimientos ondulantes y rítmicos que jamás alcanzaron las danzas más poéticas de las sacerdotisas griegas.

En la parte opuesta al mar, a 53 metros sobre el nivel de las olas, el monumento se abre sobre la tierra al nivel del suelo. Apenas se ha franqueado el umbral del magnífico pórtico, aparece una estatua: es la del príncipe Alberto I en traje de marino, erguido, con la mano en la caña del timón, y que parece acoger a su bordo, grave y benévolo a la vez, la multitud de los visitantes. En el suelo de mosaicos se dibuja el navío que transportó al príncipe por tantos puntos diversos, desde los trópicos hasta los círculos polares; y a su alrededor las figuras desconcertantes de los peces y zoófitos que extrajo de los abismos. Son también las armoniosas formas de los más graciosos habitantes del mar las que suministraron los principales motivos de la rica decoración del monumento: medusas de cristal y "radiolaires" dejan llover sobre las innúmeras maravillas conservadas en las vitrinas los rayos discretamente tamizados de la luz eléctrica.

Todos los útiles que han servido en las veintidós expediciones del príncipe se encuentran allá: dragas, anzuelos, redes azules como el agua de los mares profundos y vueltas así invisibles en las aguas; redes de gasa para pescar en todas las profundidades los organismos gelatinosos casi siempre tintos también de azul y viviendo entre dos aguas; nasas provistas de atractivos o de lámparas eléctricas para atraer y retener los pescados y langostines de formas tan diversas, etc... ¡Y qué mundo singular! En los abismos, los pescados casi negros se funden, por decirlo así, con las tinieblas, sus cuerpos se adelgazan progresivamente hacia una cola puntiaguda; sobre sus cabezas o sobre sus flancos aparecen órganos luminosos, verdaderas linternas sordas que les permiten iluminar su ruta y distinguir sus presas permaneciendo ellos invisibles; sus bocas llegan a ser desmesuradas, se hienden a veces hasta comprender un tercio de sus cuerpos; sus dientes son largos y penetrantes arpones que retienen todo cuanto tocan; en algunos los rayos de las aletas se alargan en antenas que advierten al animal, por el tacto, de todo lo que sus ojos no pueden mostrarle. Esos pescados, si fueran de talla más grande, serían los más terribles corsarios de los mares; la mayor parte de ellos son monstruosas deformaciones de nuestros lucios y de nuestros bacalaos. Los dos tipos de crustáceos que precedentemente hemos señalado contrastan extrañamente; los ciegos, pesados y aplastados, parecidos a cangrejos de mar y de río, marchan a tientas por el fondo con ayuda de gruesas y robustas patas; los esbeltos y rápidos nadadores, parecidos a los langostines, con sus ojos desmesurados, sus antenas y patas largas, finas y cenceñas como las de las arañas, y capaces como ellas de apreciar la menor turbación llevada a la tranquilidad del agua.

Desde la superficie hasta sus más grandes profundidades el mar está, pues, animado, y el suelo mismo de sus profundidades no está menos inerte que los costados. Se halla desgarrado por erupciones volcánicas; pliegues lentos pero formidables ahuecan allá los valles y levantan relieves; primeramente las partes más huecas se colman con lo que aporta sucesivamente la superficie; pero, después, plegaduras lentas las llevan hasta la superficie; entonces emergen, y las cumbres de nuestras más altas montañas están constituídas por esos antiguos fondos de los abismos. Así se amplía la ciencia oceanográfica, y es con razón que se grabó esta leyenda victoriosa en la bella placa conmemorativa de la inauguración del museo oceanográfico: "¡Ex abyssis ad alta!" ¡De los abismos hacia las cumbres!

Todos los documentos relativos a la oceanografía estarán en adelante reunidos en el magnífico palacio que corona hoy la roca más atormentada de ese país de ensueño que es el principado de Mónaco. A fin de asegurar a su obra una duración indefinida, el príncipe quiso que estuviera ligada estrechamente a la ciencia francesa y colocada bajo su guardia inmediata. Pero la ciencia no pertenece a ningún país; alumbra desde lo alto el pensamiento de todos los hombres; quiso también que el desarrollo de la ciencia del mar — del mar que se ríe de nuestras fronteras — fuera conducido por sabios de todos los países. Un consejo de perfeccionamiento internacional ha sido constituído con este fin. El instituto oceanográfico de París, el museo oceanográfico de Mónaco son, pues, obras de un interés mundial, hacia las cuales pueden volverse todos los que deseen aportar alguna contribución para el conocimiento de los mares.

El mar refleja demasiado dócilmente los movimientos de la atmósfera, comparte demasiado estrechamente todas sus vicisitudes para que el estudio de las corrientes aéreas no venga a añadirse naturalmente a la oceanografía. Los sabios Hergesel, de Alemania, y Berget, de Francia, representan a esta rama de la ciencia en esta bella organización.

Cuarenta magníficos volúmenes en 4o., impresos en Mónaco, no han bastado para exponer todos los resultados de las campañas que el príncipe ha dirigido personalmente desde 1885. A estas publicaciones, que marcan una época en la ciencia, han contribuído los más hábiles naturalistas de los dos mundos.

El instituto oceanográfico es el complemento del museo oceanográfico de Mónaco; es el foco de propaganda, digamos mejor: el centro de creación de la ciencia nueva.

Los materiales relativos a la historia del océano, de cualquier modo que hayan sido recogidos con tal que su proveniencia sea cierta, serán allí estudiados, comparados, comentados en un medio eminentemente científico e informado, antes de ir a enriquecer el museo de Mónaco. Los resultados de estos estudios son publicados en el "Boletín del instituto oceanográfico" y en la magnífica recopilación in-4o., en donde se han expuesto, con un lujo de impresión y de planchas sin precedentes, los resultados de las campañas científicas del príncipe. Una enseñanza metódica, análoga a la del museo de historia natural y del colegio de Francia, hace conocer al público los progresos de la oceanografía; una escuela práctica forma jóvenes oceanógrafos; además, grandes conferencias de vulgarización popularizan los datos más importantes recogidos en el mundo entero sobre el océano.

Edmundo PERRIER.

UN TUNEL GIGANTESCO

Dados los recursos que requiere la prosecución de la guerra, parecería que ninguno de los poderes europeos empeñados en ella pudiera dedicar la menor atención a los trabajos normales del tiempo de paz. Pero en Francia, al menos, una obra notable ha sido continuada con marcha normal. Nos referimos al canal de Marsella al Ródano.

Debe explicarse por qué se sintió la necesidad, comercial o geográfica, de reunir a Marsella mediante un canal con un río que desemboca en el mar



En la extremidad norte del túnel de Rove

Mediterráneo a menos de treinta millas de esa ciudad. Desde el acceso al Oriente para el comercio del oeste, y sobre todo, desde la apertura del canal de Suez, Marsella ha visto los grandes transportes de carga pasar ante sus puertos para continuar su largo viaje por el estrecho de Gibraltar y a través del canal de la Mancha para depositar sus cargas en Hamburgo y en Rotterdam, de donde, cargados de nuevo, por el Elba y el Rhin llegaban a su destino, situado a veces a menos millas de Marsella que de los puertos del mar del Norte. Esa tremenda vuelta, que quita a Marsella una parte importante del rico comercio con el interior, es ocasionada por el hecho de que el Ródano, que en el mapa aparece como ofreciendo a Marsella un hermoso camino acuático para la Europa central, y está clasificado oficialmente como navegable, es en realidad de poca importancia comercialmente. Sus bocas son tan obstruídas por inmensos depósitos aluviales, que son completamente impracticables, aun para buques fluviales de poco fondo.

La construcción del canal ha sido emprendida como un medio más práctico que el perpetuo funcionamiento de las dragas a objeto de mantener abierta una vía fluvial de comunicación entre Marsella y el interior, para colocar a la metrópoli mediterránea en lo que ella conceptúa ser su lugar legítimo en relación al tráfico del canal de Suez.

El canal se divide en tres secciones. La primera y la última de esas secciones no presentan problemas extraordinarios. La excavación de un canal a través de 40 millas de terreno llano cortado por arroyos y lagos es una vieja historia. Tampoco en la construcción de un rompeolas de tres millas a pocos metros de la ribera hay nada que pueda hacer pensar dos veces a un ingeniero antes de emprender la obra. Pero no es lo mismo tratándose del túnel de Rove, mediante el cual el canal penetrará del mar en el interior. Es una hazaña de ingeniería que reclamaría la atención del mundo si esa atención no fuera atraída por el proceso más sencillo, pero más absorbente, de destrucción.

No podemos comparar el canal de Rove con ninguna de las empresas como el subterráneo de Nueva York, por ejemplo, porque, aunque éstas presenten a menudo dificultades de primer orden desde el punto de vista de la ingeniería, no son túneles propiamente dicho, sino simples zanjas. Pero aun apartando de nuestras consideraciones esas zanjas, hallamos que lo que justifica el hecho de distinguir al túnel de Rove no es su extensión. Cierto es que 7.946 yardas forman ya un túnel respetable; pero podemos recordar trece otros verdaderos túneles, en varias partes del mundo, que exceden ese largo, y de los cuales cuatro pasan del doble de esa extensión.

Son más bien las dimensiones seccionales sin precedentes las que dan al túnel de Rove el primer lugar entre los túneles del mundo. Si comparamos sus 72 pies de ancho y sus 47 pies de alto con las dimensiones de 30 x 23 pies de la línea ferroviaria de Lackawanna, bajo el Bergen Hill, al oeste del río Hudson, recordando que el último es una comunicación de doble vía, nos haremos una idea de lo que es el túnel de Rove. El mismo subterráneo de Nueva York, con sus cuatro vías, en una simple cámara de 54 pies de ancho por 16 de alto, no llenaría sino una débil parte de la excavación de Rove.

El área exacta de una sección del túnel de Rove es de 359 yardas cuadradas. Con su extensión de 7.946 yardas, hallamos que el "volumen" total de ese túnel es aproximadamente de 2.800.000 yardas cúbicas. Casi nos hallamos en apuros para descubrir otro túnel cuyo volumen se acerque a éste.

Las dimensiones sin precedentes del túnel de Rove crearon dificultades técnicas peculiares para su excavación; detalles insignificantes en la construcción de un túnel ordinario desempeñaron aquí un papel decisivo en la pronta ejecución del trabajo y aun en su buen éxito. Para citar un solo ejemplo: el revestimiento de la gran bóveda absorbe una tan enorme cantidad de piedra labrada, que las montañas próximas no fueron suficientes para proporcionarla. Fué preciso abrir una cantera especial, a 22 millas de distancia, en un punto de la costa, pero bastante abrigado para poder efectuar la carga sin interrupción y en todo momento en la ribera especialmente arreglada a ese efecto. Sólo de esa manera pudo asegurarse la provisión diaria de 75 a 90 yardas cúbicas de piedras para cubrir la superficie de 180 a 240 yardas cuadradas excavadas mediante un avance medio de 4, 5 a 6 yardas por día.



Empleo de la perforadora neumática a mano

La fuerza de trabajo empleada en la excavación del túnel y en la construcción de la bóveda era de unos 2.000 hombres antes de la guerra. La movilización redujo a la mitad ese número, que no ha vuelto a ser llenado completamente a pesar del empleo de trabajadores extranjeros y de prisioneros alemanes.

El trabajo en la extremidad sur del túnel empezó en abril de 1911, mientras que la perforación desde el norte fué demorada hasta 1914, por la necesidad de excavar una amplia porción de la pesada montaña de Gignac, antes de tener acceso a la cabeza del túnel mismo. El 16 de febrero de 1916 las dos galerías se encontraron en un punto distante 5.149 yardas de la extremidad sur y 2.797 de la extremidad norte.

Esto, por supuesto, no significa que el canal se aproxime a su terminación. Estímase que del 35 al 40 por ciento del trabajo del túnel queda aún por hacer.

El costo total del canal entero es estimado en unos 94.000.000 de francos.

La conquista de la felicidad

¿Y por qué ese empeño, esa preocupación continua de modificar la mentalidad propia y de influir en la ajena? Sencillamente para procurarse la mayor cantidad de dicha posible en este mundo.

El móvil único de todos los actos del hombre es "el deseo de la felicidad". Se tiene al instinto de conservación por el primordial de todo ser animado; pero esto no es siempre exacto. Ya en el animal domina el instinto sexual, el deseo del placer inmediato, más fuerte que el hambre, que la sed; en la persecución del amor, el animal manifiesta la más obstinada indiferencia hacia los malos tratos.

En el hombre figura, en primer término, este instinto de la felicidad, hasta el punto de preferir a veces la muerte a la privación de lo que le parece constituir su dicha. Hallarse bien, físicamente, intelectual o moralmente, es el objetivo único de toda criatura humana; y sean cuales fueren la mentalidad del individuo, su conducta, sus opiniones, sus aspiraciones, siempre se encontrará en el fondo de su alma esta primordial apetencia de la felicidad. La cuestión está en saber en dónde se ha de buscar esta dicha de que la humanidad está sedienta.

Los filósofos pretenden responder a esta pregunta e informarnos sobre el "sentido" de la vida, sobre su "objeto" y su "valor", ya apoyándose en los dogmas de una religión revelada, ya edificando sobre bases científicas una teoría de la vida. Más aun: los metafísicos se atreven a levantar el velo del más allá, y nos cuentan sus más fantásticos ensueños sobre la inmortalidad.

No apruebo esas tentativas de revelación de lo incognocible, hechas por quienes no tienen motivos para saber de ello más que los otros. Prefiero ese dominico de Friburgo (Suiza), que ha consagrado un libro excelente a... el arte de vivir.

Esto es lo que necesitamos. La vida no tiene más que un objeto: ser vivida, y es un verdadero arte el de vivirla bien, el de obtener de ella esa suma de felicidad a la que todos ansiosamente aspiran, desde el vividor, perdido a los primeros pasos, hasta el idealista, religioso o filósofo, que en un radiante resplandor ve al amor ante sí.

Con un entusiasmo casi mundano, un poco raro bajo la sotana, nuestro fraile reconoce todo lo que debemos al adelánto científico del siglo XIX; pero nos desencanta en seguida, haciéndonos observar que todos esos progresos no han traído a este mundo ni la paz ni la dicha. ¿Quién se atreve a contradecirle?

Es que el hombre, en efecto, no ve lo bastante claro ante sí el camino que conduce a la felicidad: la busca casi únicamente en la satisfacción rápida y completa de sus múltiples deseos, en los placeres materiales e intelectuales, en las comodidades, en el lujo, en la riqueza; y de tal modo están identificados estos dos conceptos, placer y felicidad, que se llama corrientemente a los privilegiados de la fortuna los felices de este mundo. Pero penetrad en los hogares donde reina, no sólo el lujo, sino también el cultivo de la mente; todo, en suma, lo que parece proveer de encantos a la existencia, y hallaréis frecuentemente la desgracia, acaso más negra que en la choza del pobre. Como decía el abate Jaime a J. J. Rousseau, adolescente: "Si cada hombre pudiera leer en el corazón de todos los demás, sería mayor el número de los que quisieran descender que el de los que quisieran subir".

Enrique Ferri exponía en una conferencia, con términos muy moderados, las reivindicaciones del cuarto estado, y hacía observar que el progreso deseado se hará por evolución, si las clases directoras favorecen el movimiento; por revolución, si se obstinan en la resistencia. Y añadía: "Si he hablado del mejoramiento de la condición de las clases obreras, no quiero significar con ello la felicidad individual, pues ésta es asunto de temperamento. Hay gentes harapientas que no saben dónde cenarán por la noche, y que, sin embargo, son felices como reyes, si los reyes pueden ser felices; al contrario, hay quien dispone de todos los placeres que se puedan apetecer, y es siempre profundamente desgraciado."

La verdadera felicidad no consiste siempre en la satisfacción de estos deseos, por muy legítimos que parezcan; indudablemente, los privilegios, que debemos unos al azar del nacimiento, otros a las vicisitudes de la vida o al trabajo personal, nos producen grandes alegrías, dichas momentáneas, y no hay hombre que no haya dicho en alguna ocasión: "Estoy contento, soy feliz: mis negocios marchan bien; tengo una posición que me conviene; disfruto de salud, de los goces del hogar, etc." Pero estas dichas son parciales, contingentes, pasajeras, no son la "felicidad".

Es justo que tratemos de alcanzar todas esas ventajas; esta legítima ambición es la condición primera del progreso; el deseo de vencer pone en juego todas nuestras energías. La victoria confiere el poder para el bien como para el mal: idea que sugirió a un dominico francés un sermón sobre este extraño tema: "¡Enriqueceos!"

Pero la fragilidad de todas esas dichas parciales es un hecho que salta a la vista: la fortuna se pierde; la notoriedad científica, literaria y artística se desvanece con el tiempo, cuando ha logrado resistir a las insidias de los competidores envidiosos; en política, la Roca Tarpeya está siempre al lado del Capitolio; la salud se altera, y la felicidad familiar es frágil como el resto, sea que perdamos a los seres queridos, o, lo que es aún más penoso, que los veamos víctimas de enfermedades físicas, intelectuales o morales, motivadas por sus propias faltas o por las crueles necesidades de la existencia. Seguid a las familias y a los individuos durante su vida, tan corta en fin de cuenta, y veréis entrar y salir de su casa la felicidad y la desgracia, haciendo imposible, para la mayoría de los hombres, el goce de una dicha duradera.

¿Es que esa dicha no es de este mundo? ¿Habrá que renunciar a ella definitivamente, consolándose con la esperanza de una felicidad eterna que compense, por fin, las injusticias del destino que todos sufrimos? Así parece, y, sin embargo, yo no puedo resignarme a esa desesperación en la tierra.

Entre las vicisitudes de nuestra vida hay demasiadas que son evitables, que son debidas a nosotros mismos, para que tengamos el derecho de cruzarnos de brazos y de limitar nuestras aspiraciones a los placeres celestiales.

Ciertamente que hay catástrofes que nos hieren, que perturban nuestra vida, que no podemos conjurar, y que amenazarán siempre a la pobre humanidad; pero ¿destruyen necesariamente nuestra felicidad íntima? No.

Aunque hay muchas personas que tienen miedo de vivir, que se desesperan al más leve fracaso, y que son desgraciadas, hay también espíritus que soportan heroicamente todos los sufrimientos: la enfermedad, la miseria, la muerte de los suyos, la ruina de todas sus esperanzas. Las desgracias, en plural, llueven sobre ellos, y su dicha íntima permanece intacta; no se refugian en un estoicismo desdeñoso, que significaría una carencia de sensibilidad, sino en una satisfacción interior que constituye el goce supremo.

Es posible, y hasta probable, que las personas que viven una vida religiosa intensa sean más capaces de adquirir esta fortaleza de espíritu. ¿No tienen como apoyo (lo que acaso disminuya el valor de esa virtud) la esperanza de recompensas inefables? Pero esas almas bien dotadas no avanzan generalmente tanto en sus ensueños, y no precisan el fin que persiguen: obran espontáneamente, siguiendo una intuición que les revela la felicidad donde otros no la ven; lo sienten así: eso es todo.

No es posible hallar la misma disposición de espíritu, el mismo poder de resistencia moral, en las personas que no han intentado crearse una fe, o en las que por sus meditaciones, por su experiencia de la vida, han llegado al "agnosticismo", es decir, a ese escepticismo racional que nos impide considerar como verdades a las suposiciones, por agradables que sean. Si tenemos el derecho de perseguir sin escrúpulos vanos todo lo que puede satisfacer nuestros deseos de bienestar material o espiritual, debemos trabajar, por interés nuestro y de los demás, en el mejoramiento de la condición de la humanidad, al que pueden contribuir en alto grado los progresos debidos a la ciencia; el bienestar no es un mal en sí mismo, y no es manera de contribuir a la dicha de la humanidad el mantenerla en la medianía: al contrario, el progreso intelectual y moral se hace en un desarrollo económico constante (nótese que no digo que se hace por ese desarrollo).

Pero guardémonos de poner toda nuestra felicidad a unas cartas que a cada momento pueden ser movidas por las manos de otros o arrastradas por el más leve viento. Desde este punto de vista, confío muy poco en los beneficios de la civilización, mientras no nos reporte más que ventajas materiales, más que bienestar en la habitación y en la alimentación y los placeres del espíritu, por nobles que éstos sean.

La felicidad no está ahí; está en lo más profundo de nosotros mismos, en nuestro yo íntimo, y no puede tener más razón de ser que la satisfacción completa de nuestras aspiraciones ideales, el culto de lo Verdadero, de lo Bello y del Bien.

Este estado de alma no puede resultar sino de un cultivo constante de nuestro yo moral: no alcanzamos jamás esta perfección, pero al menos caminamos por la senda que conduce a ella, y nuestra felicidad, la sola verdadera, la sola indestructible, está en proporción directa de nuestro desarrollo moral.

Por grande que sea la obra gigantesca del hombre, que, merced a su inteligencia y a su trabajo infatigable, ha sorprendido tantos secretos de la naturaleza, y ha subyugado las fuerzas naturales haciéndolas servir para sus fines, todavía permanece sumido en esa desdicha que él mismo ha creado: su miseria parece ser más cruel por su contraste con las riquezas acumuladas por la ciencia y por la industria humanas. Para todo el que piensa, no hay felicidad posible fuera del desarrollo ético de la personalidad humana. Ahora bien: es evidente que las virtudes, que según las doctrinas religiosas son capaces de asegurarnos la dicha de una vida futura, son precisamente las mismas que podrían proporcionarnos la felicidad en esta tierra. Cosa curiosa: el hombre desconoce esta verdad evidente, o, lo que constituye una falta todavía mayor, se declara de antemano incapaz de realizar esta aspiración.

Ese desarrollo de la personalidad moral no es posible sino por "la educación de sí mismo". Cada paso que damos en este camino contribuye a nuestra felicidad, y arrastra a los que, consciente o inconscientemente, se hallan bajo nuestra influencia: así se hace la educación de las muchedumbres, y sólo el progreso individual puede atenuar la antinomia señalada entre la mentalidad de las aglomeraciones humanas y la del individuo aislado.

Para alcanzar este desarrollo necesario no tenemos otro medio que el pensamiento, la sola luz que nos permite iluminar el camino.

Pablo DUBOIS.

CURIOSIDADES

El volcán de Saint-Arnoux — A principios de octubre último, según diarios de París, circuló en el departamento del Var (Francia) una noticia sensacional: al pie del desfiladero de Saint-Arnoux, en la margen derecha del empinado valle de Malingnon, entre los pueblos de Bargemon y de Seillans, un nuevo volcán acababa de entrar en erupción.

Congregóse allí un gentío azorado, proveniente de las regiones circunvecinas. A unas dos cuadras por debajo del camino, y de una enorme grieta de más de tres metros de profundidad, se desprendía un calor intenso. Bajo una capa de 70 centímetros de arcilla gris, aparecía una hoguera; removiendo la tierra con un palo, surgían chispas numerosas, y al echar sobre el cráter madera seca, ardía inmediatamente. La duda era imposible: tratábase de un nuevo colcán.

Unos se alarmaron seriamente, mientras que otros, espíritus especulativos, calculaban ya los enormes beneficios que había de aportar a la comarca. Llegarían multitudes de turistas a visitar el volcán de Saint-Arnoux, como los que visitaban el Vesubio o el Etna. Alojamiento, comida; nueva y riquísima veta para el comercio local. Venderíanse recuerdos, tales como medallas, "bibelots" de lava modelada, tarjetas postales representando el volcán en plena actividad.

Muy pronto, sin embargo, temores y esperanzas lucrativas debían desvanecerse. El señor Adrien Guebhard, vicepresidente de la Sociedad Geológica de Francia, trasladóse al lugar para examinar personalmente el cráter ígneo. Una breve inspección bastó al reputado sabio para cerciorarse de que no había tal volcán; tratábase únicamente de un filón de hulla a flor de tierra que ardía como una enorme vela encendida, debido, sin duda, al gigantesco incendio que arrasara hace pocos meses los bosques circunvecinos.

Esta declaración, al extinguir el entusiasmo de los futuros hosteleros del volcán de Saint-Arnoux, regocijó, en cambio, a los propietarios de dichos terrenos, que se ven, repentinamente, favorecidos por una ignorada mina de carbón, cuya explotación no tardará en iniciarse... Esperan ansiosos los resultados de los nuevos estudios que el profesor Guebhard se propone realizar.

Si resulta ser realmente una importante mina, se dispondrán en seguida los medios para apagar "el volcán"; luego se procederá a sondear el terreno y a efectuar excavaciones para conocer los caracteres, importancia y orientación del filón, y ver si es posible utilizarlo provechosamente.

De todos modos, el acontecimiento resulta siempre interesante y merece mencionarse, así como las consecuencias que más adelante puede llegar a tener.

QUIMICA

LA SEDA ARTIFICIAL

La desnitrificación de las hebras de nitrocelulosa en la fabricación de la seda artificial constituye una operación de las más difíciles, por la necesidad de llegar a una desnitrificación lo más completa posible, y sobre todo uniforme. Para esto es preciso que las hebras de nitrocelulosa sean tan uniformes como se pueda, no sólo en cantidad de nitrógeno, sino en humedad; que el volumen del líquido desnitrificante por kilo de nitrocoton sea siempre el mismo, y que se procure cuidadosamente la constancia de la composición y marcha de la temperatura del baño desnitrificante y duración del proceso.

Es suficiente llevar la desnitrificación a 0,05 por 100, pues de llevarla más adelante hay exposición de estropear las fibras; pero ningún fabricante admitirá una desnitrificación inferior a 0,01 por 100 de nitrógeno, porque estaría tan desigualmente repartido, que no se podrían teñir las fibras de un modo uniforme.

Para la desnitrificación se emplean disoluciones de sulfhidrato de sodio o calcio con otros productos, comprobando la marcha por la graduación iodométrica de una porción del líquido a intervalos regulares. Es más preciso el examen de las fibras por el microscopio polarizante, porque el hidrógeno sulfu-

EL TRACOMA

Se habla de una epidemia de tracoma entre los pobladores de Berisso, y siendo una enfermedad de fácil observación y estando al alcance de todos el evitar el contagio, parécenos útil dar a nuestros lectores algunas indicaciones sobre ella.

El tracoma es una inflamación de la conjuntiva (delgada membrana que reviste la cara interna de los párpados y la parte anterior del globo ocular), inflamación que dura largo tiempo y pasa fácilmente a la cronicidad.



Aspecto de un ojo enfermo

El sujeto atacado ofrece los párpados hinchados, sumamente rojos, y su cara interna, lejos de ser lisa y brillante, aparece llena de pequeños puntos que sobresalen (las papilas y las granulaciones); muestra, además, una secreción mucopurulenta más o menos acentuada, según la intensidad de la lesión. Esta puede aparecer lentamente, pasando algún tiempo inadvertida por la poca intensidad de los síntomas subjetivos; en otros casos se presenta con caracteres intensos, como inflamación bien definida. Es en estos casos, y cuando la secreción es abundante, que es mayor el peligro para los que rodean al enfermo. Los dedos, directa o indirectamente, los pañuelos, toallas, ropa de cama y de vestir, sirven de vehículo, y en todas las circunstancias que obligan a los individuos a la aglomeración: escuela, cuartel, taller, etc., la propagación se hace rápidamente.

Esta afección no es sólo temible por el sufrimiento que impone, la suspensión del trabajo, etc., sino, sobre todo, por las graves consecuencias que suele traer. Pasado el proceso inflamatorio y de formación de las granulaciones, aparece la cicatrización; ésta, acompañándose de retracciones más o menos marcadas de los tejidos, puede producir desviaciones hacia adentro del borde de los párpados (entropion) con el contacto continuo de las pestañas sobre el globo ocular (triquiasis), o bien la desviación hacia afuera (ectropion), o bien opacidades (manchas) de la córnea transparente, consecuencias del panus y de las ulceraciones de la córnea — las más frecuentes complicaciones del tracoma —, lesiones que alteran gravemente la visión, que puede quedar reducida a la simple percepción luminosa.

Se cree que la causa de esta afección es un microorganismo, aun desconocido, al cual la secreción mucopurulenta serviría de vehículo. Es en las clases pobres, en las que la aglomeración es grande y las medidas higiénicas casi nulas, donde se desarrollan con más frecuencia las epidemias, siendo fácil combatirlas por medios que fluyen fácilmente de estas líneas: el aislamiento del enfermo y la desinfección rigurosa de todo objeto que haya estado en contacto con él.

Comité pro reglamentación del trabajo

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

rado se escapa constantemente en proporciones variables.

No deben emplearse las adiciones a la masa de colodión para reducir su viscosidad, economizar disolventes, etc., porque alarga la operación, pudiendo deteriorar las fibras.

La concentración del líquido sulfhidratado es uno de los puntos más importantes a considerar, según A. Dulitz, que preconiza las disoluciones diluídas, pero no da a conocer, en una disertación que ha publicado recientemente, la disolución ideal que conviene adoptar.

Banda municipal

Esta noche, a las 9, dará su acostumbrado concierto en el local de la Sociedad Rural de Palermo, ejecutando el siguiente programa:

Primera parte — 1. I Pagliacci, prólogo, R. Leoncavallo; 2. a) Danza Macabra, Saint-Saens; b) Moto Perpetuo, Paganini; 3. 2a. Polonesa, Listz.

Segunda parte — 1. Escenas pintorescas, a) Marcha, b) Baile, c) Angelus, d) Fiesta Bohemia, J. Massenet; 2. Ouverture Solemne, 1812, Tschaikowsky.

Tercera parte — 1. Norma-Compendio (acto 1o.), Bellini.

Notas agrícolas

Enfermedades del tomate — Procedimientos preventivos — Habiendo sido consultado el ministerio de agricultura sobre los procedimientos para combatir las enfermedades criptogámicas de las plantas de tomate, la división de fomento agrícola se ha expedido con el siguiente informe del laboratorio de patología vegetal:

"No teniendo antecedentes sobre la enfermedad de la referencia y por el desarrollo avanzado de las plantaciones en la actualidad, como medida de profilaxis será conveniente arrancar y quemar las plantas que se presenten enfermas. Será también de mucha eficacia mantener limpio el terreno de malas yerbas y facilitar por todos los medios la circulación del aire en la plantación.

Como preventivo general para diversas enfermedades se pueden hacer pulverizaciones con caldo bordalés de 1|2 a 1 o|o, dos veces por semana. Después de una lluvia habrá que repetir la operación, procurando que el remedio sea dado en forma de lluvia lo más fina posible.

En caso de que se hagan nuevas plantaciones, será conveniente desinfectar la tierra en que se haga el almácigo a fuego directo, y la semilla con sulfato de cobre al 1 o|o.

Desde que nazcan las plantas y mientras estén en el sitio definitivo, se harán repetidos tratamientos con caldo bordalés desde 1|2 a 1 o|o, aumentando la dosis de sus componentes a medida que aumenta el desarrollo de las plantas.

Deseando preparar 100 litros de caldo bordalés al 1 o|o, se procederá en la siguiente forma: un recipiente de madera se llenará hasta la mitad con agua, el sulfato de cobre se colocará en una bolsita y se suspenderá dentro de este recipiente, la cal será de buena calidad y se apagará aparte en 5 ó 6 litros de agua; al incorporarla a la solución anterior, se hará pasar al través de un tamiz; agitando se completará con agua los 100 litros. Cada vez que haya que llenar los pulverizadores, se agitará el contenido del recipiente."

CONFERENCIAS REALIZADAS

Centro de la 7a. — En Río de Janeiro 722 se realizó anoche la conferencia anunciada, haciendo uso de la palabra los ciudadanos Enrique Villarreal y Nemesio Aristimuño. Disertaron sobre los temas respectivos: "Socialismo y religión" y "El socialismo y la iglesia".

Centro Socialista Femenino de Maldonado — Esta agrupación realizó su conferencia anoche en Soler 5727. Hablaron los ciudadanos José F. Penelón y Juan Ferlini, habiendo asistido numerosa concurrencia.

Biblioteca "Guillermo Liebknecht" — En el cruce de las calles Cerrito y Arroyo, anoche, a las 8.30, se verificó la conferencia doctrinaria patrocinada por este centro, habiendo hecho uso de la palabra los ciudadanos Guido A. Cartey, Ricardo Sáenz Hayes y Gregorio Bechinsky, sobre los temas "Socialismo y religión", "Acción socialista y clerical en el movimiento obrero" y "El culto y el presupuesto", respectivamente.

Centro Caballito Norte — En la intersección de las calles Gaona y Espinosa tuvo lugar anoche, a las 8.30, una conferencia patrocinada por este Centro, la que estuvo a cargo de los ciudadanos Guido A. Cartey y Luis E. Recabarren. Temas respectivos: "Socialismo y clericalismo" y "La religión y el universo".

Noticias del interior

CORDOBA

Irregularidades comunales — El clero y los cementerios — Explotación descarada de obreros.

COSQUIN 27 — Transmito otros cuadros que ponen en evidencia las cosas increíbles que pueden observar los viajeros que cruzan por esta famosa villa:

En el cementerio existe un local denominado pomposamente osario público, donde se depositan los restos cuyos deudos no han renovado el plazo de inhumación en tal o cual sepulcro. Este local es simplemente un cuarucho sin puerta con un sótano de poca profundidad, en el cual se arrojan restos humanos que aun conservan materias orgánicas, siendo poco edificante el espectáculo que allí se ve con los perros merodeadores que se entretienen en desparramar esos restos por todos los sitios vecinos.

La municipalidad no ignora estos hechos, pero desgraciadamente está compuesta por siete personas casi analfabetas y cuya profesión de taberneros no les permite distraer mayor tiempo en hacer observar las ordenanzas, que están por debajo de sus intereses particulares.

Los cementerios de campaña en esta provincia se hallan casi todos en manos del clero, el que, además de explotar descaradamente con las diferentes ceremonias que ha instituído al efecto, cobra elevados derechos por las inhumaciones que se efectúan en sus "establecimientos", aparte de la imposición de una serie de reglas de mojiganga fetichista.

Existe en el paraje denominado "El Retiro" un establecimiento de campo destinado a pastoreo de haciendas, etc., que perteneció al doctor Moyano, y que antes de fallecer se lo dejó en herencia a la congregación de frailes dominicos de la ciudad de Córdoba. Hoy se está levantando allí un colegio de noviciados, sometiéndose a una inicua explotación a los obreros que trabajan en la construcción del mismo, a quienes en pago de sus haberes se les suministran provisiones a precios exorbitantes, aparte de la mala calidad de los artículos.

La misma suerte han corrido los obreros que se ocuparon y aun se ocupan en la construcción del sanatorio "Santa María", distante de esta villa tres kilómetros y medio.

En general, puede decirse que la explotación del trabajador llega a la quinta esencia en toda obra que se construye en estos parajes fuera de los centros urbanos. En este orden pueden mencionarse los obrajes de cortada de leña, canteras de piedra granito, mármoles, etc., y los molinos de polvo de azul, vidrio y carbonato, cuyo propietario, el ingeniero Quinteros, es radical de tipo azul y diputado provincial por el departamento Colón.

SANTIAGO DEL ESTERO

Asamblea del Centro Socialista — Concurrencia a las elecciones del 4 de marzo — Aprobación de una plataforma electoral — Campaña de propaganda — La biblioteca socialista — Sus progresos — Ecos de las elecciones comunales.

SANTIAGO DEL ESTERO, 27 — El Centro Socialista celebró últimamente una laboriosa asamblea, en la que, entre otros acuerdos, se renovó la C. A. de la biblioteca socialista y se resolvió concurrir a las elecciones que tendrán lugar el 4 de marzo próximo, en cuya fecha se elegirán siete diputados provinciales: tres por la 1a. sección electoral que comprende los departamentos de la capital y Robles; tres por la 5a. sección, compuesta por los departamentos Salavina, Quebrachos, Ojo de Agua y Mitre; y uno por la 4a. sección, constituída por los departamentos de Loreto, Atamisqui, San Martín y Silípica.

La asamblea, después de un amplio debate, aprobó la plataforma electoral que se sostendrá en dichas elecciones, compuesta de 15 proposiciones de inmediata y práctica necesidad.

La designación de candidatos se efectuará en una próxima asamblea que se realizará el miércoles 31 del corriente por la noche, y en ella se resolverá, además, la forma de llevar a cabo una propaganda intensa y de proficuos resultados.

—Es verdaderamente halagador el movimiento que se nota en la biblioteca socialista anexa al Centro. Durante el mes administrativo que corre del 18 de diciembre al 18 de enero, han sido extraídos de la misma por los socios, para leer en sus domicilios, 260 volúmenes, observándose un aumento gradual desde hace varios meses.

—Continúan los comentarios alrededor del triunfo socialista obtenido en las elecciones municipales realizadas el 14 del corriente.

Como aun la junta electoral no ha efectuado el escrutinio definitivo, operación que se llevará a cabo el 1o. de febrero próximo, se bordan infinidad de suposiciones y cálculos risueños, y aunque la ley es algo confusa, no existe ninguna duda acerca de su interpretación respecto al triunfo de dos de nuestros candidatos.

Muchos ven con la entrada de los socialistas en el concejo deliberante un nuevo factor de progreso, y otros, en cambio, temen afectaciones a sus privilegios individuales.

Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las instituciones siguientes: Centros socialistas: Nuevos Mataderos, 2a., 6a., 9a., 10a., 11a., 19a., 20a.; Agrupación Gráfica, C. I. "Fuerza Consciente"; juventudes socialistas: "Federico Engels", "Tomás Meabe", "Laboremus", "La Vanguardia", de Villa Urquiza, "Juan Jaurés"; sociedades gremiales: Unión general de obreros en calzado, Liga internacional de domésticos, Dependientes de almacén, Centro cultural "D. F. Sarmiento", Comité I. "La Vanguardia" y Comité seccional de Avellaneda.

Ausentes con aviso: C. S. Vélez Sársfield, sección 4a.; con licencia, C. S. 16a. Villa Urquiza.

Se leen y aprueban las actas anteriores.

— Se incorporan los nuevos delegados Luis Pagano, por el centro de cultura "El Hogar Obrero, y Pedro Cotulo, por el C. S. sección Nueva Pompeya norte.

— El delegado del C. S. Nueva Pompeya norte justifica por nota su inasistencia a las dos últimas reuniones.

— El delegado del C. S. de Vélez Sársfield informa por nota sobre su gira realizada el domingo y justifica su inasistencia a la asamblea.

— Por haber faltado a más de tres reuniones, se da de baja de acuerdo con los estatutos a los delegados de las instituciones siguientes: Sociedad obreros empajadores, C. S. sección 5a., 17a. Palermo, J. de Villa Devoto, "La Internacional" y C. B. Rivadavia.

— Se nombra a los ciudadanos Aguas y Fernández, Pagano y Celia, y Taboada y Ritter para constituir las comisiones que han de salir en gira el domingo próximo.

— Se aprueban los informes de las comisiones nombradas en la asamblea anterior.

— Se posterga una moción sobre normas a seguir por los delegados en la comprobación de infracciones.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Mármol 911. La C. A. invita a los afiliados a retirar sus carnets del año 1917, a cuyo efecto la secretaría permanece abierta todas las noches, de 8 a 10.

Asimismo encarece a los siguientes ciudadanos cuyo domicilio se ignora quieran regularizar su situación enviando los datos para el fichero y ponerse al corriente antes del 1o. del mes entrante: F. Arcielo, S. Bruchstein, T. Bacchini, E. Cogan, S. Castriota, H. Cichetti, J. Cuccaro, A. Della Fonte, S. Factorovich, L. Fernández, P. Garfinkel, C. González, F. Milano, D. Martinoli, J. Prieto, S. Perolo, J. Racioppi, A. Rocca, M. Santino, J. Santamaría, A. Straijer, E. Vallaro y E. Vajowsky.

Centro de la 20a. — Celebrará asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, circular sobre el asunto Coca, proyecto de reformas a la carta orgánica, proyecto Bunge.

Centro de la 9a. — Efectuará el martes, a las 8.30 p. m., una conferencia en la calle B. Mitre y Ecuador (plaza Once). Hablarán los ciudadanos Luis E. Recabarren, sobre "La obra de dios y el socialismo", y Enrique Villarreal, sobre "La reacción clerical".

—La C. A. invita a sus afiliados a retirar sus carnets del corriente año, que ya se encuentran en la tesorería, calle Laprida 329. También pide a los afiliados que no han contestado a los datos pedidos por el C. E. para la organización del fichero, que se sirvan enviarlos a la brevedad.

Centro de Villa Ortúzar y Villa Mazzini —Este Centro informa a los secretarios-delegados que hubiesen concurrido a las reuniones para la realización del mitin pro paz y manifestación contra la guerra, y a los Centros que se hubiesen adherido a dicho acto, que el C. E. ha aceptado el pedido que se le hiciera de que prestigiara dicho acto, resolviendo realizarlo él y que en breve convocará a una reunión de secretarios.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., renovación de la misma, informe del delegado a la L. P. A., renuncia del mismo, varios.

J. S. "Laboremus" — Asamblea extraordinaria el martes, 8.30 p. m. O. del D.: asunto federación de las juventudes socialistas, varios.

Juventud Socialista "Andrea Costa" — Continuación de la asamblea el martes.

AGRUPACIONES VARIAS

A los chauffeurs socialistas — Se les invita a concurrir el próximo martes, a las 8.30 p. m., a la reunión que tendrá lugar en el local del Centro de la 12a., Estados Unidos 1656, a fin de cambiar ideas para organizar la Agrupación de chauffeurs socialistas adherida al Partido.

Centro "El Corralón" — Loria 634. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., a objeto de tratar sobre el picnic organizado por el Centro de la 9a.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata — La J. E. de la Federación Socialista Bonaerense celebrará sesión hoy, a las 10 a. m., en su local, calle 49 No. 719.

Lomas de Zamora — El comité electoral se reunirá hoy, a las 9.30 a. m., en el local del Centro de Bánfield. Quedan invitados los delegados de Lomas, Bánfield y Temperley.

Las Conchas — Este centro se reunirá en asamblea hoy, a las 4 de la tarde, en la calle Cazón No. 1148. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., cooperativa de consumos, asuntos varios.

Fortín Tiburcio — Asamblea del Centro hoy, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., circulares Villa Ballester y Talleres, varios. Se recomienda puntual asistencia.

Una vez terminada la asamblea, en el local social hablarán los compañeros Benito Casado y Luis Chedufau (hijo), sobre "Ciencia y educación" y "El Partido Socialista y su programa", respectivamente.

AGRUPACIONES VARIAS

Villa Ballester — La biblioteca "Jean Jaurés" celebrará asamblea de socios directos e indirectos hoy, a las 4 de la tarde, en su local, Lavalle 244. O. del D.: informe de la C. A., elección de dos revisores de cuentas, varios.

Lanús — La sociedad de educación popular "Domingo F. Sarmiento" celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la mañana, en su local, Guido 391. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, depósito del capital social, marcha de la institución, integración de la C. A., un revisor de cuentas y un bibliotecario, nombrar dos celadores y dos socios para firmar el acta.

Avellaneda — El cuadro socialista líricodramático "Arte y Propaganda" celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 3 de la tarde, en su local, O'Gorman 115, a fin de tratar el despacho de la comisión de estatutos. Unica citación.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bánfield — Organizada por el Centro Socialista, hoy domingo, a las 5 de la tarde, se efectuará una conferencia política en la plaza Buchardo, la que estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali y del diputado nacional Antonio Zaccagnini, los que disertarán sobre "Acción socialista" y "Jubilación ferroviaria", respectivamente.

Santa Fe

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizada por los Centros de las secciones 3a. y 7a., se realizará hoy domingo una conferencia en el teatro La Comedia, estando la disertación a cargo del diputado doctor Antonio de Tomaso, quien hablará sobre "La iglesia católica en nuestra historia y el progreso liberal argentino".

Las entradas para dicho acto pueden adquirirse en el local de la calle San Luis No. 1568.

BIBLIOGRAFIA

El préstamo pignoraticio y los montes de piedad, por Carlos J. Clara. — Siempre ha sido tema abundante y preferente para la prensa esa lacra social conocida por el repugnante nombre de "usura". En estos últimos tiempos, la campaña periodística ha recrudecido a medida que el mal social se ha ido intensificando, gracias al malestar económico creado por múltiples causas. Pero no siempre esas campañas han sido inspiradas en el noble propósito impuesto al periodismo: algunas veces — lo podemos afirmar — el falso periodismo ha transformado el diario o la revista en arma villana de extorsión y chantajo, casi siempre con resultados positivos...

Pero, aparte de las manifestaciones de esa mala prensa que medra en nuestro medio ambiente de corrupción y maldad, propicio a todas las inmoralidades, se ataca la crítica en estudiar la usura en todas sus manifestaciones, y en forma especial, en lo que respecta al préstamo prendario. Esto es lo que estudia en su libro el señor Carlos J. Clara, materia que domina en todos sus aspectos.

El autor estudia el mal de la usura desde sus comienzos en las sociedades pasadas; analiza los llamados "montes de piedad" más importantes del mundo, a los que da, y con razón, un carácter de "institutos benéficos"; se detiene en el análisis del Banco Municipal de Préstamos de Buenos Aires, al que conoce por ejercer en él un alto cargo, y termina proponiendo las medidas necesarias para combatir con eficacia a la usura en nuestra gran capital.

Dos objeciones debemos hacer al interesante estudio del señor Clara; ambas son de carácter fundamental. La "libre concurrencia", de la que somos los más entusiastas defensores, no es aplicable a la usura. Cuando se habla de "libertad de comercio" se debe entender comercio lícito, no el inmoral y condenable, como es el comercio del préstamo prendario con intereses extorsivos. De aceptar tal teoría en absoluto, sería preciso admitir como lícito todo comercio contrario a la moral, como la pornografía, la adivinación y el curanderismo.

Es preciso, pues, para abatir con eficacia el mal que estudia el señor Clara, una ley estableciendo un tipo máximo de interés, que pudiera ser el que rige en el Banco Municipal de Préstamos; esto es, el 1 o|oo mensual. Esto mismo se hizo en España, y la plaga de usureros desapareció como por encanto. La segunda objeción es consecuencia de la primera: si es indispensable la ley enunciada, quiere decir que la actual y su reglamentación no resuelven el problema. El autor de "Los préstamos pignoraticios y los montes de piedad" cree que fiscalizando debidamente las casas de préstamos, éstas no esquilmarían al público en la forma que hoy lo hacen. Pero eso surtiría el efecto deseado en lo que a los "remates" y los "excedentes" se refiere, nunca para bajar el interés exorbitante de un 10 o un 20 o|oo, al tipo deseado del uno por ciento, ya bastante elevado.

El libro que comentamos servirá, sin duda alguna, para ilustrar a nuestros legisladores cuando éstos se den cuenta exacta de las raíces echadas por la usura en la república, especialmente en la capital federal, donde se nutre con las lágrimas y la sangre de las gentes necesitadas. — **Alfonso P. Castro.**

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha publicado, con motivo de la inauguración de su nuevo edificio, un folleto conteniendo datos ilustrativos sobre el desarrollo de la institución desde la fecha en que fué fundada. Contiene además los discursos pronunciados por los doctores Domingo E. Salaberry, Pedro Berceteche, Luis E. Zuberbühler y Carlos Alfredo Tornquist el día que se efectuó la inauguración.

La Liga Nacional de Educación ha editado un folleto que contiene antecedentes, resoluciones e informes sobre la primera colonia nacional de vacaciones en Uspallata (Mendoza).

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

Hoy efectuarán fiestas en los salones expresados a continuación los siguientes centros:

De tarde — Club Social H. P., en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Orfeón Argentino del Sur, en la Colonia Italiana, Paraná 555.

Jóvenes Amantes del Triunfo, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Club Social C. Z., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Club Labardén, en La Previdenza, Yerbal 2636 (Flores).

Noche — ¿Qué te parece?, de 8.30 a 12.30, en el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

El Pierrot, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Círculo Marconi — Efectuará mañana, a las 4.30 p. m., un baile en el local Sáenz Peña 242, con el concurso de la orquesta que dirige el popular maestro Juan Carlos Bazán.

Norma — Este club social efectuará el miércoles una tertulia diurna en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña No. 242.

Farmacias de turno

DURANTE EL DIA DE HOY

Sección 1a. — Tucumán y Maipú, Sarmiento 581, Corrientes 719, 25 de Mayo y Viamonte.

Sección 2a. — Defensa 192, Méjico y Bolívar.

Sección 3a. — Cerrito 743, Talcahuano y Sarmiento, Suipacha 477.

Sección 4a. — Avenida de Mayo y Tacuarí, Santiago del Estero y Moreno, Lima y Méjico.

Sección 5a. — Viamonte 1700, Rivadavia 1519, Corrientes y Ayacucho, Callao 503.

Sección 6a. — Cevallos y Chile, Belgrano 1700, Sáenz Peña y Alsina.

Sección 7a. — Cangallo y Andes, Pueyrredón y Viamonte, Pueyrredón 53, Corrientes 2402.

Sección 8a. — Alberti y Méjico, Moreno y Pichincha.

Sección 9a. — Anchorena 800, Corrientes y Gallo, Cangallo 3601, Lavalle 3562.

Sección 10a. — Rivadavia y Colombres, Belgrano y Loria, Méjico y Loria.

Sección 11a. — Río Janeiro 1186, Corrientes 4169, Díaz Vélez y Pringles.

Sección 12a. — San Juan y Quintino Bocayuba, Rivadavia y Senillosa, Boedo y Tarija, Rivadavia 5400, Provincias Unidas y Senillosa, Belgrano y Q. Bocayuva.

Sección 13a. — Paraguay y Esmeralda, San Martín 908.

Sección 14a. — Defensa 1292, Estados Unidos y Chacabuco, C. Calvo 601.

Sección 15a. — Rodríguez Peña y Vicente López, Junín y Santa Fe, Santa Fe y Libertad.

Sección 16a. — Bernardo Irigoyen y San Juan, Brasil 966, Santiago del Estero y San Juan.

Sección 17a. — Santa Fe y Laprida, Azcuénaga y Paraguay, Pueyrredón y Juncal.

Sección 18a. — Carlos Calvo y Pozos, Cochabamba y Pichincha, C. Calvo y Cevallos, San Juan 1799, Independencia 1800.

Sección 19a. — Charcas y Canning, Las Heras 2999, Mansilla y Salguero, Juncal 2891.

Sección 20a. — Independencia y Rioja, San Juan 2820, Pavón y 24 de Noviembre, Chiclana y Deán Funes.

Sección 21a. — Warnes 300, Triunvirato 315.

Sección 23a. — Rivadavia 6964 y 7400, Directorio 2763, Río IV y Malvinas, Sud América y Canalejas.

Sección 24a. — Olavarría 982, Almirante Brown 1068, Lamadrid y Almirante Brown.

Sección 25a. — Segurola y San Eduardo, Gaona 3502, Azul y Remedios, Baracay No. 3199.

Sección 26a. — Brandzen y Montes de Oca, Patricios 935.

Sección 27a. — Cabildo 702, Carranza 2065, Paraguay y Bompland.

Sección 28a. — San José y Brasil, Vélez Sársfield 99.

Sección 29a. — Cabildo 2402 y 1901, Crámer y Echeverría, Monroe y Conde, Blandengues 2365.

Sección 30a. — Patricios 1228.

Sección 31a. — Cullen y Bucarelli, Colodrero y Nahuel Huapí, Bebedero 4201.

Sección 32a. — California 1102, Iriarte No. 456.

Sección 33a. — Federico Lacroze 3801, Triunvirato 1201, avenida San Martín 1501.

Sección 34a. — Rioja 1999, Arena 695, Caseros 3482.

Sección 36a. — Avenida La Plata 1802.

Sección 37a. — Habana 3800, avenida San Martín 3562.

Sección 38a. — Villa Lugano, Provincias Unidas 6100.

Sección 39a. — Cabildo 3501.

Sección 40a. — Rivadavia 10728, Rivadavia 9502.

Sección 41a. — Santa Fe 4341, Serrano y Guatemala.

Sección 42a. — Gaona 985.

Sección 43a. — Canning y Rivera, Gazcón y Alvarez, Rivera y Godoy Cruz, Loyola y Gurruchaga.

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de esta tarde

Columbia v. Gerli — El match que sostendrán esta tarde los primeros cuadros de los clubs del epígrafe es sin duda el más importante de los que se anuncian para hoy.

Trátase de un match oficial en el que tendrán que medirse dos teams homogéneos, formados por elementos de cartel, y así es que el partido ha de ofrecer alternativas de interés a los aficionados que se trasladen a Palermo, calles avenida Alvear y Ocampo, donde se llevará a cabo, a las 4.30 p. m.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Columbia: Mauri; Luciani y Bossetti; Bertoli, Pozzo y Rebeca; Palacio, Dubois, Sinigallia, Castagnola, Rofrano y Sacht.

Gerli: Merayo; De los Santos y Santella; Poncheri, Lolo y Pancheuri; Lois, Rodríguez, Ciorda, Ledrie y Lanziota.

Reflejo de la Argentina v. Sportivo América — La importancia de este match no radica, a nuestro juicio, en el poder de los teams, sino en el entusiasmo con que han de disputar el partido ambos cuadros, ya que tienen uno y otro posibilidad de resultar campeón.

El partido se jugará en Villa Lugano, a las 4.30 p. m.

Ideal América v. Swindon Argentino — Este partido amistoso se jugará en San Isidro, field del primero, a las 5 p. m.

Ideal América: Fernández; Flegelhafter y Beweis; Aunzaina, Reyes y Alonso; Flegelhafter, Lluva, Lluva, Castro y Flegelhafter.

Swindon Argentino: Martínez; Rossi y García; Mallet, Ramos y García; Chaves, Sasso, Marini, Acosta y Pincirolli.

Riachuelo Juniors v. Numancia — En Quilmes, a las 3.30 p. m.

Numancia: Reylli; Valle y Torres; Ferrari, Goitía y Davila; Olahagaray, Pendá, Alvarez, Vila y Romero.

Ituzaingó v. Combinados de El Rosedal — Este partido de carácter amistoso se llevará a cabo esta tarde, a las 4.

Ituzaingó: Albani; Colla y Bertolini; Barra, Pacheco y Mesías; Bardelli, Scarpino, Torres, Serra y Serra.

Defensores de Belgrano v. Pineral — En Núñez, a las 3.30 p. m.

Team de Defensores: D. Avogadro; J. Sacco y J. Molinari; R. Cortella, J. Tettamanti y E. Puricelli; A. Luna, A. Pasquale, A. Bustos, L. Fourcade y P. Thiler.

Flores v. Los Bonaerenses — Este match oficial de segunda división, bajo el patrocinio de la Liga Argentina de Football, se llevará a cabo en Versalles, a las 4.30 p. m.

Flores: J. Gallard; J. A. Gurruchaga y A. Villalba; C. Cassoli, M. de los Santos y Gregorio Ramírez; J. Preione, M. Abrachino, P. A. Gurruchaga, C. Torres y A. Saley.

Flores v. Universal Argentino — Por el campeonato de tercera división se jugará en Versalles, a las 3 p. m.

Flores: López; Estorquia y Cassoli; Risi, Caloprece y Bonini; Zonca, Saccardi, Fumagalli, Laino y Perigo.

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

PROGRAMA DE PARTIDOS PARA HOY

Primera división

Columbia v. Gerly — En avenida Alvear y Ocampo, a las 4.30 p. m.

Defensores de Barceló v. El Rosedal — En Bánfield (Villa Barceló), a las 4.30. Los puntos al primero.

Argentino de Fraga v. Plus Ultra — En La Villa, a las 4.30 p. m. Los puntos al segundo.

Reflejo de la Argentina v. Sportivo América — En Villa Lugano, a las 4.30 p. m.

Segunda división

Plus Ultra v. Defensores de Barceló — En Villa Ballester, a las 4.30 p. m.

Flores v. Los Bonaerenses — En Versalles, a las 4.30 p. m.

D. de Dominico v. Armonía — En Dominico, a las 4.30 p. m.

Tercera división

Redfield v. D. de Barceló — En Nueva Pompeya, a las 4.30 p. m.

Armonía v. El Amanecer de Mayo — En Mataderos, a las 4.30 p. m.

Flores v. Universal Argentino — En Versalles, a las 3 p. m.

Defensores de Dominico v. Bravos Porteños — En Dominico, a las 2 p. m.

A. Argentinos v. Vieytes — En Avellaneda, field de Vieytes, a las 4.30 p. m.

Cuarta división

Redfield v. Dublin Argentino — En Nueva Pompeya, a las 3 p. m.

Estudiantes Boca v. Argentinos de Fraga — En el dock sur, a las 4.30 p. m.

Brisa del Plata v. Gerly — En Gerly, a las 4.30 p. m.

Los Bonaerenses v. Universal Argentino — En Gerly, a las 4.30 p. m.

Vieytes v. A. Argentino — En Avellaneda, a la 1 p. m.

Boston United v. El Lusitania — En Villa Lugano, a las 2 p. m. Field de R. de la Argentina.

Bravos Porteños v. Ideales Juniors — Olaya y Figueroa. Tranvías 99 y 83, a la 1 p. m.

Quinta división

Joaquín Zabala v. Talleres Este — En Avellaneda, a las 3 p. m.

Dublin Argentino v. Argentinos de Fraga — En Sarandí, a las 4.30 p. m.

Redfield v. Olavarría — En Nueva Pompeya, a la 1 p. m.

Columbia v. Roque Pérez — En Ocampo y Alvear, a las 3 p. m.

MALA RACHA

Las resoluciones del consejo superior

Todas las resoluciones tomadas hasta ahora por el actual consejo superior han sido tan absurdas, que han merecido siempre la acerba crítica del periodismo independiente.

Silenciar lo resuelto con el correcto amateur Ricardo C. Naón sería ilógico.

Pero era de esperar, ya que los que concurrieron a la reunión eran todos acérrimos partidarios de volver a machacar el clavo, por así decirlo, para demostrar plenamente que ellos mandan — son todos acérrimos enemigos de los "gimnastas" platenses —; era dable esperar que sería denegado el pedido de levantamiento de pena del deportista de marras.

Tales son las resoluciones "correctas" del consejo superior de la entidad directriz del balompié argentino.

ASAMBLEAS PARCIALES

El consejo superior de la Asociación Argentina de Football, en la sesión celebrada anteanoche, designó, de acuerdo con una prescripción reglamentaria, las fechas en que deben verificarse las asambleas parciales de los clubs de divisiones inferiores, para que éstos tengan su respectiva representación en la asamblea general que se ha dispuesto se realice el 15 de febrero, y en la que, como es de pública notoriedad, deben renovarse las autoridades del deporte.

Las asambleas de los clubs de la divisiones intermedia y tercera se realizarán el 5 de febrero, y la de segunda división el 9 del mismo mes.

Presidirán estos actos los delegados de los clubs que hayan resultado campeones en sus respectivas divisiones.

C. A. Puerto de Buenos Aires y La Plata —La C. D. que terminó su mandato en diciembre ppdo. ha dado cuenta detalladamente a los socios de este club de su cometido.

De su seno han partido muchas e importantes iniciativas, tendientes todas a la firme estabilidad y mejoramiento de esta asociación, en su doble carácter de atlética y mutualista.

Entre otros proyectos tiene pendiente uno sobre adquisición de cancha para deportes, y otro sobre el fondo de previsión, que debe sancionar definitivamente una próxima asamblea.

El amplio programa desarrollado en este corto período de siete meses está contenido en la memoria y balance general presentados y aprobados en la asamblea respectiva.

Con los ingresos de diciembre ppdo. tiene un saldo de 137.94 en efectivo, ninguna deuda pendiente y un elenco de 225 socios.

La nueva C. D. la constituyen las siguientes personas: presidente, Carlos A. Mignacco; vice, Horacio Sánchez Reynafé; secretario, Santiago Uccello; pro, Manuel M. López; tesorero, Manuel Castaño; pro, Pascual Bianchini; vocales: A. Raamonde, J. Urien, E. Ravicini, J. G. Urquiza y H. Reigorri Matheu.

Comisión revisora de cuentas: A. E. Chiappe, J. M. Dubois y E. E. Blanco; delegado, José A. Radaelli; sub., Jacinto Rojo; capitán del primer team, Jacinto Beix.

El primer team ha obtenido en el cam

PROFESIONALES

ABOGADOS

VARIOS

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

APRENDIZA APARADORA ADELANTADA se ofrece para trabajar en casa de familia o taller. Por carta o personalmente a señorita Josefina, Carlos Calvo 2835 (comedor). V|28|1.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1394 Central. Perm.

CARPINTERO EBANISTA COMPETENTE, sabe lustrar. I. Valle, Lavalleja 1369. V|28|1.

HOMBRE MUY SERIO SE OFRECE COMO peón de cocina, de patio o de escritorio. Alberti 1595. V|29|1.

OFERTAS

JOVEN DE 22 AÑOS, CON BUENA CALIGRAFIA y ortografía, se ofrece para escritorio u otra clase de trabajo. Recurrir por carta o personalmente a Florote, Carlos Calvo 2835 (comedor). V|28|1.

SEÑORA VIUDA, DE 40 AÑOS, SE OFRECE para acompañar a señora o corta familia o cuidar casa. Olavarría 2089, Rosa Torb. V|29|1.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Tarde: ¡Si que vamos bien! La viaraza. El pardo Reyes. Platea, $ 1. — Sección vermouth: Consultorio femenino. Platea, 0.50. — Noche: ¡Qué le vachaché!, ¡Si que vamos bien!, La viaraza, Consultorio femenino. Platea, 0.70 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Hoy — Tarde, a las 5.30 y 6.30: El santo de la Isidra. Los cadetes de la reina. Platea por sección, 0.40. — Noche: La tragedia de Pierrot. Bohemios. El barbero de Sevilla. Platea, 50 centavos por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Tarde, función para familias, con toda la nueva compañía. — Noche: Gran éxito de Cassnell, Wolky and Wolky, Frosso", Los Angelottis, Cortes Donosti, Otto Viola, Los Tres Draudes, Fanny Rodier, La Bella Olimpia, Martha Surray, Georgette Dorlys, Darfeuil, Luce Arseñe y toda la compañía. — Entrada general, $ 1: paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Tarde y noche: Corazón de veinte años, Caza a los millones, Agonía del miedo, El torbellino.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista Orlandini y 3er. concierto del maestro de mandolín P. Cimaglia, acompañado por el profesor de guitarra J. Di Carmelo. — El miércoles, debut de la reina de las tonadillas (en miniatura), La Joyita Argentina.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: Amor y fanatismo, Las nuevas hazañas del teniente Daring, Canillita maitre de hotel, El misterioso Jymmi, Carlitos farabutti.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

peonato de primera división el segundo puesto, con un score de 24 goals a favor y 7 en contra.

Federación Atlética de Empleados Nacionales —La junta directiva ha resuelto auspiciar la realización de un torneo náutico entre los clubs afiliados, que tendrá lugar el domingo 8 de abril, en el río Luján.

A ese respecto ha dirigido una circular a los clubs para que den comienzo al entrenamiento y selección de los remeros y nadadores que hayan de representarlos en ese torneo, sabiéndose que la concurrencia a las distintas pruebas del programa ha de adquirir proporciones inusitadas, dado el entusiasmo con que se ha recibido la instauración definitiva del día náutico entre el personal de las reparticiones públicas.

Liga Nacional de Football — Final y partidos a jugarse hoy domingo — Final de quinta intermedia: D. de Sarmiento v. Lomas Juniors.

Cuarta división, sección A: Exito Argentino v. Swindon de Lanús, a las 4 p. m., C. A. 43 v. Buenos Aires, a las 4 p. m., en la estación Trocha Angosta, Sáenz y Esquiú; Sud América v. Def. de River Plate, a las 4 p. m., en Pavón y Rivero, Piñeiro; Vanguardia Unidos v. Unión Barracas, a las 2.30 p. m., en Pampa y Vertiz (Belgrano); Lomas Juniors v. Ideales de Belgrano.

Quinta división, sección A Norte — Def. de All Boys v. F. C. Halley, a las 4 p. m., en Mataderos; C. A. 43 v. Exito Argentino, a las 2.30 p. m., en la estación Trocha Angosta; Vanguardia Unidos v. Estudiantes Americanos, a las 4 p. m., en Pampa y Vertiz; Lomas Juniors v. Pequeños D. de Kimberley; Ideales de Belgrano y D. de Vélez Sársfield, a las 2.30, en Once de Septiembre y Guanacache (Belgrano).

Quinta división, sección A Sur: Sportivo de Talleres v. Swindon de Lanús, jugaron; Def. de Alumni A v. Arte y Sport, el primero tiene los dos puntos; Def. de Sarmiento v. Ciclón Argentino, a las 9 a. m., en O'Gorman y Roca, Avellaneda; Polo Norte v. Manuel Casal, el primero tiene los dos puntos; Sportivo de Talleres v. Def. de Alumni A, a las 2.30 p. m., en el puente de Talleres, F. C. S.; Polo Norte v. Swindon de Lanús, a las 4 p. m., en Cochabamba y Pinto, Avellaneda.

Quinta división, sección B Sur — Sportivo de Talleres v. Polo Norte B, a las 4 p. m., en el puente de Talleres; Nacional de La Mosca v. La Protesta; Unión Barracas v. Los 11 Porteños, a las 9 a. m., field del primero; Sud América v. Ciclón Argentino, a las 2.30 p. m., en Pavón y Rivero, Piñeiro; Polo Norte C v. Def. de Sportivo de Avellaneda, a las 2.30 p. m., en Cochabamba y Pinto, Avellaneda.

Quinta división, sección C Sur — Sportivo de Hornos A v. Amor y Lucha A, a las 4 p. m., en Sarandí, F. C. S., field del primero; Sportivo de Hornos B v. Amor y Lucha B, a las 2.30 p. m., en Sarandí, F. C. S., field del primero; Unión Barracas v. Def. de River Plate, a las 4 p. m., en Alsina y Colón, Avellaneda; Def. de San Isidro v. Victoriosos de Lanús.

Aviso de afiliación a los clubs — El consejo directivo invita especialmente a todos los clubs de la capital federal y pueblos cercanos a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse bajo los auspicios de esta liga, la que recibe afiliaciones de teams de 2a., 3a., 4a. y 5a. divisiones, para cuyos ganadores se han instituído como premios copas artísticamente grabadas. Las afiliaciones se reciben todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459. Se reciben de clubs que posean o no field.

Nota — Se avisa a los clubs que no estén al corriente con la liga que deben hacerlo mañana; de lo contrario no tendrán derecho a tomar parte en los campeonatos de esta liga.

Unión Argentina de Football — Reunión de la C. D. — Como ya estaba anunciado, reunióse el jueves ppdo. la C. D., estando presente los miembros Páez, Sala, Rallo, A. Manonville, Madariaga, del Grosso, Urso, Martínez y Sánchez. Faltó J. Manonville y Della Valle. Hacen acto de presencia los delegados de los clubs Temperante y Sol de Maldonado y el referee Nicolás Raymundo, que actuó en dicho match. Preside Páez.

Acto seguido la secretaría informa que encontrándose enfermo el secretario de actas, ésta no ha sido hecha, quedando para la próxima.

El club Concordia solicita referee oficial para dirigir el match que sostendrá con el club T. del Caballito; no se le concede por quedar suspendido dicho match debido a que el club Boca Central comunica que su field ha sido removido.

Iníciase la discusión del asunto Temperante v. Sol de Maldonado (5a. división), a raíz del incidente ocurrido el domingo pasado en Villa Devoto.

Después de un interesante debate, en el que interviene la mayoría de los miembros, las partes litigantes y el referee, el delegado del club Temperante, A. Martínez Pérez, hace uso de la palabra alegando que el delegado del club Sol de Maldonado, Cayetano Bencardino, es socio del club Temperante y que además no viene munido de la credencial que lo autorice para defender al club que viene representando. El ciudadano Sala hace moción para que sean tachadas las palabras hirientes que el referee ha pronunciado en su informe, además de que a él tampoco le incumbe solicitar gracias y penas para ambas partes. Es aprobada por unanimidad. La presidencia, teniendo en cuenta el desarrollo de este debate, hace votar la moción del ciudadano Rallo para que pase este asunto a la próxima asamblea. Aprobada. Nómbrase una comisión compuesta por los ciudadanos Sala, Martínez, del Grosso y Sánchez para que proceda a la reforma del estatuto. Vótase favorablemente la moción del secretario general sobre realización de un festival cinematográfico. Procédese al nombramiento de una comisión, compuesta por Martínez, Rallo y Sánchez, para correr con su organización.

El club Flores Juniors solicita el pase del jugador V. Lacoa, del club Irigoyen, para militar por su equipo; resuélvese dar vista al segundo para su conformidad.

El secretario general hace moción para que todos los matchs que por diversas causas no se realizaron el domingo pasado, sean oficialmente suspendidos. Aprobada por unanimidad.

Se resuelve que los miembros que forman la J. D. hagan acto de presencia donde se jueguen partidos oficiales. Siendo las 10.40 p. m. y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

A continuación damos a conocer el cambio habido en el programa de partidos:

Cuarta división — T. del Caballito v. Concordia, suspendido; Irigoyen v. T. del Caballito, a las 3.45 p. m., en Neuquén y Bolivia.

Quinta división — Concordia v. Temperante A, Flores Juniors v. Temperante B, Sol de Mayo v. Laureles Argentinos: suspendidos. Irigoyen v. Oriente del Sur, a las 2 p. m., en Neuquén y Bolivia.

Cambio de hora — D. de Carioca v. Roca Central, a las 2.45 p. m., en Liniers; Def. de Carioca A v. Italo Argentino, a la 1 p. m., en Liniers; Def. de Carioca B v. Sportivo Campichuelo B, en Liniers, a las 9 a. m.

EL TIEMPO

El día transcurrió ayer en un ambiente de relativa humedad. La máxima de la temperatura fué de 28.2 grados a las 2.40 p. m. A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. registráronse las observaciones siguientes: presión atmosférica: 757.1, 755.8 y 756; temperatura del aire: 24.1, 27.2 y 22.3; humedad del aire: 82, 60 y 76; dirección del viento: E., E. y calma; velocidad del mismo: 4, 12 y 0.

Durante el día de ayer cayeron lluvias ligeras en el norte de Corrientes, y hubo tormentas de truenos en algunos puntos de las provincias del oeste y centro; pero, en general, el tiempo estaba bueno, con el cielo claro o seminublado. La temperatura había subido, y anoche se encontraba de cinco a ocho grados sobre la normal en casi todas partes.

La presión atmosférica mostraba dos centros bajos: uno en Catamarca y otro en el sudoeste de Buenos Aires, mientras que en Neuquén parecía que se estaba desarrollando un área de alta presión.

Pronóstico: Lluvias aisladas, con descenso de temperatura, en las provincias del centro y norte; buen tiempo, con poco cambio de temperatura, en las provincias del este

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE

LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 123 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (3a edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 3.**

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. — Precio, $ 2.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos. — Precio, $ 1. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "METODO HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER". — Calle CORRIENTES** Núm. 3735. — **Buenos Aires,** y en todas las principales librerías.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.330.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.824.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 283 al 299 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 2000, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1899, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2925, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (integro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3820, Entre Ríos 299, Rivadavia 2860, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 ½ a 6 p. m. para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.615.228.66

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días.	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Romero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.057.990.—
Fondo de reserva	" 47.943.442.17
Primas a cobrar	" 1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2291; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1557; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente . . .	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendeifer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2260; No. 5, Rivadavia 8450. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s 17.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 933.330

SE ABONA

	C/l.	O/s.
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director gerente: Honorio Stoppani.

a. Cabezas

CALLE SARMIENTO 522 AL 562 ENTRE FLORIDA Y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda créditos.

No cobra comisión, interés, ni recargo alguno

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1/2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.

Venta de casas por mensualidades

En Lanús y Talleres

Desde $ 1.800, 2.100, 3.000, 3.300 y 4.800 de base.

Casas de 1, 2 y 7 habitaciones y cocina, etc.

Se venderán

EL DIA 10 DE FEBRERO, a las 7 p. m.

Pidan informes

a «EL HOGAR OBRERO»

MARTIN GARCIA 465
U. TELEF. 147 (B. ORDEN)

10 p.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

Municipalidad de La Plata

Licitación

Para la provisión de 900.000 kilos de pasto seco y 650.000 kilos de maiz

Por disposición del señor intendente, llámase a licitación, en pliego cerrado y en sello correspondiente, para proveer a la administración de limpieza, durante el corriente año, de novecientos mil kilos de alfalfa seca y seiscientos cincuenta mil kilos de maíz.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia, el día lunes 12 de febrero próximo, a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Secretaría, 27 de enero de 1917.

MANUEL M. ALVAREZ.
v. 12/2/17 Secretario.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SALVADOR ABBATE,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1916.— José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V/19/2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO a DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V/14/2.

PARA COMERCIANTES Y PROFESIONALES

Acaba de aparecer **"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD".** Unica en su género. Muy útil para todos. Contiene los siguientes Modelos de toda clase y ramos: Ramos Generales de Campaña, Estancias, Chacareros o Colonos, Acopio de Cereales, Fábrica de Artículos de Metal, Fábrica de Muebles, Taller de Hojalatería, Sociedades, Colectivas, Comanditarias, Anónimas, Cooperativas, De Capital e Industrias, En Participación, Compañía de Seguros, Sociedades en Liquidación, Ferrocarriles, Empresa de Navegación, Casa Importadora, Casa con Sucursales, Negocio por Mayor, Negocio por Menor, Operaciones de Bolsa, Contabilidad a oro y papel, Comisiones, Consignaciones, Comitentes, Rematadores, Propietarios, Operaciones Hipotecarias, y Compra-venta de propiedades, Bancaria, Bancos Comerciales, de Emisión, Hipotecarios, Pública o Administrativa, Profesionales, Doméstica, Cooperativa Agrícola, Especial, Cesión de Bienes formándose Sociedad Anónima entre los Acreedores, Explotación de Bosques, Registro por Mayor, De Hotel. **PRECIO: $ 1.50. Interior: $ 1.70,** envío certificado. PEDIDOS AL AUTOR: **ISAAC HELLER,** Profesor, Contador, Balanceador Público, **RIVADAVIA 3412,** o en esta Administración, Buenos Aires.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V/7/2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V/3/2/917.

Administración de los Ferrocarriles

DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 29 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V/30/1/917.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Lineas Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación

Llámase a licitación hasta el 26 de febrero de 1917 para la provisión mensual durante 1917 de 56.975, 31.350 y 450 metros cúbicos de leña destinada a los ferrocarriles Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación, respectivamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en todas las estaciones de estos ferrocarriles, en las gerencias de Tucumán, Cruz del Eje y Formosa, y en esta administración, Buenos Aires, calle Perú 672.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de febrero de 1917, a las 2 de la tarde. — Buenos Aires, enero 27 de 1917. — La administración. V/26/2.

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

Taller de fotograbados y estereotipia

Raimundo Martin

334 — CHACABUCO — 334





POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3370, Av.

Año XXII — Número 3440

Buenos Aires, Lunes 29 de Enero de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

EXTRANJEROS ANALFABETOS

El último censo nacional registra cifras de mucho interés, que nos proponemos comentar en diferentes oportunidades desde estas columnas. Entre todas, ningunas son de tanta importancia, seguramente, como las relativas al grado de instrucción de los habitantes del país. Los guarismos del censo referentes al analfabetismo en general son ya conocidos del público, pues han sido publicados en todos los diarios y han tenido honda repercusión en el congreso, al discutirse este año en la cámara de diputados el inciso del presupuesto sobre la enseñanza primaria.

Hoy debemos referirnos a uno de los aspectos del analfabetismo — que no deja de tener su importancia — para refutar las conclusiones que formulara hace algunos días uno de los diarios de mayor circulación. El patriotismo ciego de muchas gentes les impide ver la realidad de las cosas. Se ponen a sí mismas una venda para no verla en algunos casos, y en otros la ven a su manera, siempre con el propósito de atribuir los males, los vicios o los defectos del país a factores y elementos extraños.

"La Nación" se preocupa y alarma por el número considerable de extranjeros analfabetos que hay en la república. La existencia en la capital federal de 100.000 italianos y 60.000 españoles analfabetos la pone fuera de sí, haciéndole perder la gravedad y el reposo que son las modalidades de sus juicios. Lo alarmante no es, en realidad, la cantidad de analfabetos extranjeros, sino el analfabetismo en sí mismo, prescindiendo de nacionalidades. Al fin y al cabo, tenemos los extranjeros que hemos atraído por nuestra propia voluntad, llamándolos con todo género de promesas y halagos, prometiéndoles el oro y el moro, provocando corrientes artificiales de inmigración, sin parar mientes en sus aptitudes y en su grado de cultura, al solo objeto de aumentar el mercado de brazos y conseguir la depresión de los salarios.

Pero el elemento extranjero no es, en verdad, el principal factor del analfabetismo en el país. No será con cifras parciales, a pesar de su magnitud, cómo habrá de ocultarse que el analfabetismo es una calamidad nacional—resultado de la incuria de todos los gobiernos nacionales y provinciales —, y en el cual la población argentina figura como un factor primordial. No hay duda de que — según lo afirma el señor Alberto B. Martínez en su estudio "Factores de la cultura nacional" — la influencia negativa de la población extranjera, en lo que a cultura general se refiere, se observa en nuestra república como en los Estados Unidos, donde la ley ha puesto tantas trabas a la inmigración inferior y analfabeta.

Sin embargo, esa influencia negativa de los extranjeros resulta menor entre nosotros que en Norte América, donde "al paso que en la población total existen 7.7 analfabetos por 100 habitantes, en la compuesta de extranjeros exclusivamente resulta de 12.7 por ciento". En nuestra república tenemos 2.213.916 analfabetos de siete años para arriba, de los cuales son argentinos 1.471.225 — más de la mitad —, o sea más del 36 o|o de la población nativa mayor de aquella edad. En cambio, de 2.297.648 extranjeros de siete años para arriba, son analfabetos 742.691, es decir, el 32 o|o. Como se ve, resulta mayor en un 4 o|o el número de analfabetos argentinos que el de los extranjeros.

Esta situación desfavorable para la población nativa es casi general en todo el país. Sólo en esta ciudad hay una diferencia notable entre la cantidad de extranjeros analfabetos y la de los argentinos, éstos representan el 8 o|o de la población argentina mayor de siete años, aquéllos más del 24 o|o de la extranjera. La diferencia es mucho menor en la provincia de Buenos Aires, donde sobre 505.129 analfabetos, son nativos 268.443, vale decir, más de la mitad, lo que significa el 28 o|o de analfabetos de la población argentina. Los extranjeros suman 688.728, de los cuales son analfabetos 236.686, esto es, menos de la mitad del número total de analfabetos y el 34 o|o sobre la población extranjera. La diferencia casi desaparece en Santa Fe, donde la cantidad de argentinos analfabetos representa el 34 o|o de la población nativa, y la de extranjeros el 35 o|o sobre su respectiva población.

En otras provincias se invierten los términos. En Entre Ríos, sobre 260.722 argentinos mayores de siete años, son 111.686 analfabetos, o sea, el 43 o|o, mientras que sobre 76.146 extranjeros son analfabetos 24.060, es decir, el 31 o|o. En Corrientes la diferencia en contra de la población nativa es mayor, pues la cifra correspondiente a los argentinos es de 56 o|o, y la de los extranjeros de 42 o|o. En Córdoba las cifras respectivas son de 41 o|o y 31 o|o. En Tucumán el 53 o|o de la población argentina es analfabeta, mientras que los extranjeros analfabetos sólo representan el 42 o|o. En Mendoza y San Juan están en proporción casi igual.

Y en algunas provincias el analfabetismo es casi exclusivo de la población nativa. Así, en Salta, sobre 60.326 analfabetos son argentinos 55.309; en Catamarca, 37.321 sobre 37.930; en La Rioja, 30.169 sobre 30.690; en San Luis, 31.375 sobre 32.654. Quedan las provincias que dan el mayor porcentaje de analfabetos: Jujuy y Santiago del Estero. En ésta, el 65 o|o de la población argentina no sabe leer y escribir, en tanto que el 67 o|o de la extranjera es alfabeta. En cambio — por una extraña anomalía — en la primera es mayor la población extranjera analfabeta (el 74 o|o), mientras que en la argentina la cifra correspondiente a la argentina es de 61 o|o. Se debe esto a la circunstancia de que entre los 40.814 analfabetos — de los cuales son argentinos 28.637 — hay, además de 1.299 extranjeros de nacionalidad bien determinada, 10.878 correspondientes — según el censo — a "otras nacionalidades". Esta masa de extranjeros analfabetos, está formada, seguramente, por los peonadas que la clase capitalista explota en los ingenios de Jujuy y que proceden de los países más atrasados del mundo civilizado.

Cosa igual o semejante que en las provincias ocurre en los territorios nacionales. Llama la atención La Pampa, uno de los más adelantados. En ese territorio, sobre 44.405 habitantes de siete años arriba que saben leer y escribir, son argentinos 20.522 y extranjeros 24.083. En cambio, de 30.473 analfabetos son argentinos 19.351 y extranjeros 11.122. El número de analfabetos argentinos es, en relación a la población nativa, del 46 o|o; el de extranjeros, de 30 o|o. Hay, pues, una diferencia de 16 o|o en contra de la población argentina.

Pero el censo de 1914 registra sobre este punto otras cifras de mayor interés todavía. Si importa mucho conocer el número de analfabetos mayores de siete años, importa más conocer la cantidad de los niños analfabetos en edad escolar, porque ella nos indica principalmente la gravedad del analfabetismo en un país. Pues bien; en cuanto a la población de 6 a 14 años, resulta que el número de analfabetos argentinos en toda la república es de 611.528, o sea, el 49 o|o de la población nativa, mientras que el de los extranjeros alcanza a 83.755, es decir, el 43 o|o de la población extranjera.

Si se exceptúan la capital federal y las provincias de Mendoza, San Juan y Jujuy, donde el número de niños extranjeros de 6 a 14 años analfabetos es mayor que el de los argentinos —estando en la primera en la proporción de 34 o|o y 30 o|o, respectivamente—, en el resto del país sucede lo contrario, como lo demuestra el siguiente cuadro correspondiente a las provincias:

	Analfabetos argentinos — Por cada 100 niños argentinos en edad escolar	Analfabetos extranjeros — Por cada 100 niños extranjeros en edad escolar
Buenos Aires . . .	44,8	41,0
Santa Fe	49,3	48,9
Entre Ríos	55,6	47,9
Corrientes	62,2	56,5
Córdoba	56,5	55,4
San Luis	52,4	47,2
S. del Estero . .	68,8	45,6
Tucumán	58,4	53,5
Mendoza	57,6	60,6
San Juan	54,2	57,9
La Rioja	63,9	61,7
Catamarca	59,0	52,8
Salta	62,0	53,7
Jujuy	65,4	73,3

En presencia de estos guarismos es insostenible la tesis que atribuye al factor extranjero la incultura del país. No desconocemos la influencia perniciosa que sobre el desarrollo de la cultura nacional pueden ejercer ciertas masas inmigrantes; pero no es suya la culpa, a buen seguro, sino de quienes fomentaron su venida al país para explotarlas a mansalva, gracias a su ignorancia. Pero sostenemos — y la elocuencia de las cifras corrobora nuestra afirmación — que es mayor aún la influencia negativa de las poblaciones nativas del interior del país. No hagamos, entonces, por vano y estrecho patriotismo, una cuestión de nacionalidad al estudiar el pavoroso problema del analfabetismo, y aunemos nuestros esfuerzos para resolverlo, difundiendo escuelas por todos los ámbitos del país, para instruir y educar en ellas a los hijos de argentinos y de extranjeros, quienes mañana trabajarán conjuntamente, al labrar su propio bienestar, por la prosperidad de la Nación Argentina.

DISTRIBUCION DE SEMILLA

I

Colonos de Villa Alba, Bernasconi, Naicó, Quehué, Winifreda, Macachín, Castex, Santa Rosa y otros muchos puntos de la Pampa, se han dirigido al gobierno nacional solicitando semilla. Algunas de las localidades citadas figuran desde años atrás en peticiones análogas. Otras, en cambio, se estrenan ahora, y esto nos pone acaso sobre la pista de un problema que por el modo de encararse y resolverse tiene ya todos los contornos de un vicio. La pérdida de cosechas, acontecimiento de forzosa previsión, coloca a la inmensa mayoría de los agricultores del territorio en la necesidad real o simulada — de todo hay en la viña del Señor — de acudir a los poderes públicos. Y los poderes públicos, azuzados directamente por los chacareros, e indirecta, subterráneamente por los terratenientes y grandes arrendatarios — los únicos favorecidos en definitiva —, hallan razonable el sistema, y año tras año llaman a las puertas del congreso para que éste vote las sumas necesarias. ¿Qué clase de agricultura es, pues, la nuestra? ¿Qué colonización es esta forzada a detenerse y a morir ante el primer desastre?

La respuesta puede buscarse en la labor de nuestros parlamentarios. Abundaría nosotros ahora equivaldría a señalar proyectos que duermen en las carpetas de las comisiones. Queremos, sin embargo, recordar ciertos antecedentes sobre estas peticiones de semilla, cuento de nunca acabar según van las cosas, para derivar luego algunas conclusiones.

El año 1910 se perdió la cosecha de trigo en Macachín. Los colonos rusos de dicha zona se encontraron sin pan después de un año de trabajo. El comercio, siempre previsor, demasiado previsor, luego de hacer firmar el "conforme" en las libretas — tráfico previo para el embargo y el juicio ejecutivo —, cortó los créditos a los chacareros, sin perjuicio de ampararse a sí propio con una propuesta de concordato judicial o privado. Llegó el hambre. "¡Hambre aquí, donde basta estirar la mano y hacerle una guiñada al comisario para carnear!" (El párrafo pertenece a un milico criollo para quien resultan todavía inverosímiles los alambrados que cortan la despoblada campaña argentina. Tan inverosímil como el caso inglés sobre su cabeza india). "¡Hambre aquí, en el país del trigo y de las vacas!" — Los rusos abandonaron entonces sus ranchos, y en montón, como hacienda perseguida, con los hijos en brazos y la "linghera" al hombro, recorrieron las calles de Macachín implorando socorro. El comercio — que ya no es el pulpero canchero con tanta elocuencia por el doctor Repetto — pidió garantías. Habló la policía de posibles asaltos. Los corresponsales de la prensa grande — esa prensa capaz de hacer opinión sin tenerla — corearon a tiempo la plegaria e insinuaron, claro está, la presencia de agitadores de oficio por las tierras asoladas.

Planteado así el asunto, era fácil resolverlo mandando un tren de galletas o trasladando a los colonos a zonas más prósperas donde en aquel momento hacían falta brazos. Pero el poder ejecutivo envió un batallón y con él al "hábitué" de la calle Florida, señor misionado. Bayonetas, en lugar de harina.

Nosotros ignoramos la labor del comisionado, actual embajador argentino, Sabemos que habló con muchos colonos desde la ventanilla de su departamento especial. Posiblemente — la hipótesis se funda en una característica nacional — regresó a Buenos Aires con un expediente voluminoso precedido de un informe cuya conclusión, demasiado simple, se sintetizaba así: era necesario dar semilla.

De esta manera se satisfacía a todos: a los colonos, al comercio y a los dueños de la tierra. Los primeros matarían el hambre con la esperanza de la futura cosecha; los segundos se aseguraban la estabilidad del deudor por un año más, y, por consiguiente, los créditos, ya en "pérdidas y ganancias", volvían a la "cuenta corriente"; y los últimos incluían el arrendamiento vencido y el arrendamiento por vencer en un pagaré único, sin especificación de año, para que no se discutiera luego el privilegio reconocido por el código civil.

Del comisionado nacional se nos transmitieron en aquel entonces datos muy curiosos. Por ejemplo, esta pregunta dirigida de sobremesa, entre champaña y cigarro, al señor gobernador del territorio, señor Felipe Centeno, que había acudido al lugar del desastre e indicado desde allí, antes de la llegada del batallón, algunas excelentes medidas:

—Dígame, gobernador: ¿y esta gente tiene aptitudes para estos trabajos?

¡Y los rusos habían sembrado trigo hasta abajo de la cama!

El desastre de Macachín marca el origen en cuanto a la Pampa se refiere de las solicitudes de semilla. Del proceso de ellas van a dar interesantes informes el doctor Justo y el ex ministro doctor Mujica.

Estamos en enero de 1914, a tres años de lo de Macachín. El 14 del mismo año citado, el poder ejecutivo remitió al congreso un proyecto de ley por el cual se le autorizaba a invertir hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional en la adquisición de semilla y en los gastos que demandase su distribución, entre los agricultores de la región sudoeste del territorio.

El proyecto iba precedido de algunas consideraciones interesantes:

"El poder ejecutivo piensa que esta medida no debe limitarse, como en otros casos, al anticipo de la semilla necesaria para las operaciones de la siembra. La experiencia ha demostrado que no basta esta forma de protección oficial para obtener los resultados perseguidos, y que es necesario, además, cooperar al mejoramiento de los métodos de cultivo, a fin de aumentar en cuanto sea posible las probabilidades de una cosecha satisfactoria.

"Las condiciones geológicas y meteorológicas de la región a que me refiero exigen, sobre todo, para el mejor aprovechamiento de las escasas lluvias que en ella se producen, procedimientos especiales de roturación, siembra y cultivo, así como una selección cuidadosa de la semilla, cuya rusticidad y demás caracteres apropiados le permitan adaptarse al medio en que ha de germinar."

Concluía el mensaje indicando la necesidad de limitar la siembra a una superficie no superior a cien hectáreas por cada colono, imponiéndole ciertos procedimientos científicos para la roturación, la siembra y el cultivo.

Todo un programa, como se ve. ¡Lástima que sólo haya quedado en programa! El poder ejecutivo no ha prohijado después ninguno de los proyectos socialistas sobre problema tan imperioso. En cuanto a la selección de la semilla, recordamos y subrayamos de paso con una sonrisa el caso de Entre Ríos.

Puesto en discusión el asunto, el doctor Justo, cuyo punto de vista conocíamos por una carta dirigida a fines de 1913 al colono y compañero Antonio Buira, inició su intervención en el debate con estas preguntas, que ponen, como se verá, el dedo sobre la llaga:

"Rogaría al señor ministro me dijera cuánto se ha dado otra vez en semilla a los agricultores de la Pampa."

"¿Les ha ofrecido el gobierno tierras en alguna otra parte de la república?"

"¿Les ha ofrecido el gobierno pasaje para alguna otra parte del territorio?"

Hemos de ver en otro número cómo se han cumplido todos los temores exteriorizados en 1914 por nuestro diputado, y cómo continúan, a pesar de todo, empleándose los mismos paliativos en 1917.

Pedro E. PICO.

De San Juan

Las elecciones complementarias

FUNDACION DE UN CENTRO SOCIALISTA

Se realizaron ayer en San Juan las elecciones complementarias para integrar la representación a la legislatura por la capital de la provincia.

Sobre el acto comicial nos informa nuestro corresponsal en los siguientes términos:

SAN JUAN, 28 — Efectuóse hoy la elección complementaria en la tercera mesa de la primera circunscripción.

El acto transcurrió tranquilo, habiendo sufragado 104 ciudadanos. El resultado es dudoso. Mañana lunes se realizará el escrutinio.

—Anoche inauguróse, en medio del mayor entusiasmo, el nuevo Centro Socialista del departamento Concepción. Varios compañeros hicieron uso de la palabra, y anotáronse numerosos ciudadanos como adherentes.

DOBLE EGOISMO

El Centro de almaceneros trata de agotar todos los resortes para probar una vez más cuán grande es el egoísmo de sus miembros y cuán indiferente resulta la salud del pueblo para esos extraños avariciosos.

Ese inveterado espíritu de lucro, que siempre constituyó la característica de los almaceneros, los ha llevado a las antesalas del senado a objeto de que la comisión de presupuesto de ese cuerpo legislador interponga su influencia a fin de que sea rechazado el aumento de la patente para los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas. Como se recordará, la cámara de diputados, en un momento memorable, modificó el inciso 2o. del proyecto sobre expendio de bebidas alcohólicas estatuyendo una patente de 200 a 1000 pesos para todos los negocios que despachen dichos brebajes. Pues bien; a esa atinada resolución, tendiente a cercenar en parte la mortífera difusión del alcoholismo, se oponen hoy los patrones de almacén, inspirados exclusivamente por sus intereses personales. Tratan de que el senado no confirme tal aumento; y no obstante, él ha sido saludado como un síntoma halagüeño por lo que hay de sensato en el país.

Ya era imposible en Buenos Aires dar un paso sin encontrar a los flancos uno de esos despachos de venenos que van en camino de destruir la vida de los obreros desalentados que los frecuentan. Pero como esa ley perjudica a los señores almaceneros, éstos van protestando ante todos los poderes públicos, sin que se les importe un ápice los beneficios incalculables que tal disposición entraña. Mas les valdría que se callaran prudentemente...

Más la acción de este centro es doble y se hiriera también hacia otro costado perverso y egoísta. Oponése tercamente al último decreto reglamentario del descanso dominical, desentendiéndose en absoluto del reposo de los dependientes, a quienes quiere uncir al mostrador los siete días de la semana. Lo más grave es que ya ese centro de usureros ha hecho público que tiene la promesa del poder ejecutivo de modificar o derogar el último decreto. ¿Cuáles son, pues, los ocultos designios del señor Irigoyen? ¿Es que forma ha de modificarlo para que consulte los altos intereses humanitarios que se tuvieron en vista? La noticia no puede dejar de alarmarnos. Conocemos sobremanera las tendencias rectificadoras de este gobierno, que se inició en sus delicadas funciones desdiciéndose de la promesa hecha en la víspera. Pero esta vez es necesario que se atenga a lo establecido, y que no olvide que el decreto que dispone el cierre de los almacenes en día domingo se debe a un intenso y general movimiento del Centro de dependientes de almacén, secundado por todos los ciudadanos que poseen dos dedos de frente y tres de corazón.

El descanso hebdomadario en los almacenes no tiene la trascendencia social del descanso dominical, el cual se halla estrechamente vinculado a la lucha contra el alcoholismo. En consecuencia, el poder ejecutivo debe mantener lo decretado, y dar una lección de humanidad y de altruismo a ese centro expoliador. Otro tanto debe hacer con él la comisión de presupuesto del senado.

Los sucesos de la Rioja

Los sucesos sangrientos de La Rioja, agravados con la sequía y el hambre, han atraído la atención del país y promovido un movimiento de solidaridad para con aquellas poblaciones tan cruelmente afectadas, y de indignación contra la inercia del gobierno local.

La prensa ha traducido estos sentimientos incitando al poder ejecutivo a tomar medidas para conjurar semejante estado de cosas.

Pero ahora resulta que los hechos de sangre producidos parecen estar vinculados a fines electorales, según lo afirma el propio gobernador de la provincia.

En un telegrama dirigido a la prensa de la capital, el doctor de la Colina dice entre otras cosas:

"Es que parece quiere volver esta provincia a aquella situación, a aquel estado de cosas anterior y siguiente a la batalla de Pavón, que tanta sangre y sacrificios costó a la nación para dominar y hacer desaparecer. Es que, como en aquel entonces, esa parte del pueblo de color que no obedecía otra autoridad que la del general Peñaloza ni tenía más ley que su voluntad, hoy, tonificado con el triunfo del partido radical y alentado con las amenazas de algunos de sus dirigentes en ésta, no respeta principios ni orden de otra procedencia."

Sería interesante comprobar la exactitud de estas afirmaciones, para apreciar el grado de impudicia del radicalismo, que no trepidaría, según eso, en llegar hasta el crimen para satisfacer sus propósitos de predominio político.

DE ROSARIO

CONFERENCIA DEL DIPUTADO DE TOMASO

Un telegrama de nuestro corresponsal en Rosario nos hace saber que, con el mayor éxito, se realizó anoche, en el teatro de la Comedia de esa ciudad, la conferencia a cargo del diputado Antonio de Tomaso.

El teatro estaba repleto de un público entusiasta, entre el cual se notaba la presencia de numerosas mujeres.

El diputado de Tomaso habló durante dos horas sobre "La iglesia católica en la historia argentina".

EN LOS ESTADOS UNIDOS

EL PROCESO DE CARLOS TRESCA

Ya nos hemos ocupado de las persecuciones contra los ciudadanos Tresca, Scarlet, Schmidt, las víctimas que el trust del acero eligió para vengarse de la huelga que los esclavos de las minas de hierro del Range (Minnesota) declararon contra la poderosa compañía.

Como se sabe, los tres líderes obreros, principalmente Tresca, son acusados de homicidio en primer grado, lo que puede acarrearle una condena de muerte.

Ya hemos expuesto el proceso de la huelga del Range, los alborotos sangrientos provocados por la policía al servicio de los capitalistas, y los designios del trust del acero de emplear todos los medios, aun los más criminales, para impedir la organización de los obreros mineros. Nuestro camarada E. V. Debs, entre otros más, ha denunciado las siniestras maniobras del trust del acero y los procedimientos más que equívocos de la policía y de los jueces que deben decidir de la suerte de Carlos Tresca y sus coacusados. La clase obrera americana ha recogido completamente el desafío de los magnates del acero y ha hecho suya la causa de los líderes mineros.

Al anuncio de que el proceso había sido definitivamente fijado para el 5 de diciembre próximo pasado, el proletariado de los Estados Unidos decidió realizar el sábado 2 de diciembre grandes reuniones públicas de protesta en todos los centros obreros del país. El comité de defensa (Minnesota, Iron Range, Strikers, Defence Committee) ha lanzado un llamamiento al proletariado de todas las naciones pidiéndole que una su protesta a la de los obreros de los Estados Unidos, y que envíe despachos reclamando la libertad de Tresca, de Scarlet y de Schmidt al presidente Wilson, al gobernador de Minnesota y a la "Judge Court" (Corte de Assizes) de Virginia, Minnesota.

El Partido Socialista italiano, lo mismo que la unión sindical y la confederación del trabajo de Italia, que han protestado en diferentes ocasiones contra el último atropello del trust del acero, se proponen redoblar su actividad para ayudar con todas sus fuerzas al movimiento organizado por el proletariado de los Estados Unidos en favor de Carlos Tresca y de sus camaradas. — F. R.

Infracciones al descanso dominical

ESTABLECIMIENTOS DENUNCIADOS

Los ciudadanos Ciriaco Taboada y Oscar Ritter, del Comité pro reglamentación del trabajo, en compañía del inspector señor Alfredo Navarro, en una extensa recorrida por Boca y Barracas, comprobaron ayer que los siguientes almacenes permanecían abiertos:

Olavarría 401, de Benito Molfino, y Almirante Brown 1199, de Santiago Rossi y Rovegno.

Vendían alcohol las siguientes casas: restaurante de José Cascarodo, Almirante Brown 1339; café de Benito Priano, Necochea 1224; fonda de Atilio Biancucci, Necochea 1373, y fonda de Mariano D'Angelo, Pedro Mendoza 1561.

El inspector del departamento nacional del trabajo señor Luis Moreno, en unión de un delegado de la sociedad nacional de dependientes de farmacia, comprobó ayer las siguientes infracciones a la ley 4661:

Almacén de Rosario Dumercioni, calle Monroe 1601; depósito de vinos de Víctor Rossi, Cabildo 3974; depósito de cereales de Máximo Santangelo, Cabildo 3862; fonda de José Ermilio, Núñez 2423; zapatería de Alejandro Pazrodi, Cabildo 3541.

Una comisión del Comité pro reglamentación de trabajo formada por los ciudadanos Aguas y Fernández, en unión del inspector Suárez, recorrió ayer la sección 19a., pudiendo observar que el cierre de las casas de comercio era general. En la gira sólo se comprobó una infracción, cometida por Erveequi Pellegrini, con almacén en Charcas 3005, que tenía abierto el negocio y hacía trabajar al dependiente Antonio Revequi.

Las actas de estas denuncias se remitirán al juez para la aplicación de las multas correspondientes.

Las obras de pavimentación en La Plata

INFORME DEL INTENDENTE

En la última sesión que celebró el concejo deliberante de la ciudad de La Plata, el departamento ejecutivo, contestando a una minuta de informes presentada en sesiones anteriores por el concejal señor José Fonrouge, en la que se solicitaban datos sobre la construcción de los afirmados que realizara la municipalidad, elevó a dicho concejo una planilla con los datos solicitados.

A continuación damos un ligero resumen de ellos por creerlos interesantes y para que nuestros lectores se enteren de la forma en que ellos se construyen, lo que se lleva ya construido y la forma en que deberán efectuar su pago los propietarios afectados por él.

Dice el informe elevado por el intendente municipal, doctor Agustín B. Gambier:

"El macadam de la avenida 51, de las calles 23 a 30, fué el primero que inició la municipalidad de La Plata, con el objeto de demostrar la posibilidad de construir obras en forma económica y eficiente, asumiendo la administración municipal la directa y total responsabilidad de su construcción, bondad y economía.

Este camino, proyectado anteriormente por el departamento de ingenieros, arranca de la calle 23, y rodeando el costado noroeste del parque San Martín, vuelve a la avenida 51, siguiendo por ella hasta la calle 30.

Este pavimento, incluyendo el movimiento de tierra, arreglo de calles laterales, desagües y obras accesorias, ha costado por su mano de obra, la cantidad de $ 23.300, habiendo sido suministrada la piedra y fletes por el gobierno de la provincia.

El precio del pavimento, por metro cuadrado, ha sido $ 3.11.

Fué librado al público en febrero de 1915 y, según la municipalidad, está en perfecto estado de conservación.

El afirmado de La Plata a Berisso se ejecuta por administración, proveyendo la municipalidad a todo gasto de herramientas, arena, mano de obra, movimiento de tierra y acarreo.

El costo del metro cuadrado de este pavimento es de $ 2.31, incluyendo la colocación de cordones.

El gobierno provee el material de adoquines, cordones y los fletes de ferrocarril.

Adjunto a ese informe se acompaña una planilla en que dice que la construcción de esos afirmados lejos de haber importado una erogación al tesoro municipal le ha producido ingresos, como puede verse:

Importe total del trabajo, $ 755.293.29; corresponde: a los vecinos, $ 529.938.69; al tranvía, $ 129.277.78; a la municipalidad, $ 145.076.82. Total, $ 755.293.29.

Pero la municipalidad ha recibido en órdenes de fletes $ 99.195.42; en bonificación sobre las mismas, $ 9.919.54; por contribución del frigorífico La Plata Cold Storage, $ 75.000. Lo que hace un total de $ 184.114.96, que, restándole lo invertido por ella en el afirmado, pesos 105.076.82, queda un saldo a favor de la misma de $ 79.038.06, que agregados al importe de las multas cobradas, pesos 10.500, hace un total general de pesos 89.538.06.

Si la municipalidad debe reintegrar al gobierno el 50 o|o del importe de los fletes, esta suma quedará reducida a un saldo líquido a favor de la comuna de $ 39.940.35.

La macadamización de la avenida 44, desde la calle 37 hasta la estación Angel Etcheverry, del ferrocarril Provincial, es una de las obras autorizadas por la ley de diciembre 28 de 1914, ley inspirada en la necesidad urgente de solucionar el problema de la vialidad rural.

Esta obra tendrá, en la parte ejecutada por la municipalidad, una longitud de 13.233 metros, y computando la ya afirmada por la extinguida dirección de caminos, ascenderá a 15.813 metros.

Como tipo de empedrado se adoptó el macadam, por ser éste el que responde, por ahora, en mejor forma a los fines propuestos, además de la razón fundamental de que el gobierno provee gratuitamente el material pétreo.

Las características de la calzada en ejecución son las siguientes: Tiene un ancho en la parte superior de seis metros, poseyendo banquinas de tierra a ambos lados, de dos metros.

De acuerdo con la ley, el costo del camino será satisfecho por zonas de influencia de 1263 metros a cada lado del eje, divididos en tres categorías, según ubicación.

Estos 1263 metros comprenden tres fajas de 421 metros cada una, y se denominarán 1a., 2a. y 3a. zona, según sean las adyacentes al camino, las intermediarias o las más alejadas, y la concurrencia al pago del impuesto se hace de manera que un metro cuadrado de superficie de la 3a. zona contribuya con la cuarta parte, de otro ubicado en la 1a., o con la mitad de uno ubicado en la 2a. zona.

Así, a la hectárea de 3a. zona le corresponde una contribución de $ 46.16; de la 2a., $ 92.32, y a la de 1a., pesos 184.64.

El pago debe realizarse en 36 mensualidades, existiendo concesiones del P. E. que conceden una prórroga de



72 meses para aquellos que se notificaron oportunamente.

En la actualidad puede suponerse terminada una longitud de 10.000 metros, restando, para finalizar este camino, tres kilómetros aproximadamente.

Actualmente se está ocupando a las cuadrillas permanentes en la conservación y reparación de todas las avenidas de acceso a este macadam, habiéndose iniciado con la avenida 185, donde se ha ejecutado como 600 metros lineales de terraplén, y habiéndose ubicado un puente metálico de 5 metros de luz, cedido por el gobierno.

En la avenida 173, que comunica a la 44 con Melchor Romero, también se está trabajando con personal de la municipalidad y del hospicio, debiendo empezar en breve la construcción de un puente metálico en la avenida 143, sobre el arroyo que la cruza a la altura de la 46.

La minuta de informes, en uno de sus puntos, solicita los beneficios que reportará la construcción de esos pavimentos. El D. E. los puntualiza así:

El camino macadamizado de la calle 44 beneficiará una extensa zona de cultivo, dando facilidades de tráfico a la mayor parte de los chacareros de La Plata.

El camino de La Plata a Berisso aportará grandes beneficios a esta última población, que se ve prácticamente privada de comunicarse fácilmente con esta ciudad, puesto que no siendo útil el tranvía, sino en proporción muy limitada, todo transporte de productos debe efectuarse por la Ensenada, lo que alarga el trayecto quizó de ocho kilómetros, o sea la distancia que separa esa población de la ciudad.

Los demás pavimentos que se construyen benefician el tráfico, la higiene y estética de las calles por donde pasa."

De acuerdo con lo resuelto por el concejo deliberante a moción del concejal doctor Alejandro Korn, los datos que el D. E. envió al seno del concejo, serán impresos en un folleto, por cuenta de la municipalidad.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

En una fábrica de sombreros — Ha llegado a nuestra mesa de redacción una denuncia firmada que relata la forma brutal e inhumana en que se trata a los obreros de la fábrica de sombreros de los señores Erbiti y Cía., ubicada en el dique número 1 de La Plata.

La casi totalidad de los trabajadores de esa fábrica son mujeres y niños, quienes son explotados inicuamente, sobre todo las mujeres, que sufren toda clase de ultrajes y vejámenes.

Hace días, los citados señores rebajaron los ya reducidos salarios que percibían los obreros, y al reclamar tres de éstos de tan injusta medida, fueron rápidamente expulsados por el patrón, secundado por el capataz.

Otros dos obreros que solicitaron aumento de sueldo, fueron también expulsados, y al protestar uno de ellos por tan brutal resolución, fué tomado a golpe de puños por uno de los dueños de la fábrica.

El obrero que entra a trabajar en ese establecimiento debe firmar previamente un compromiso de acatar, sin derecho a reclamo, el reglamento, cuyo contenido es una retahila de barbaridades. El que abandone la fábrica sin aviso anticipado de 15 días, pierde el depósito de 10 por ciento que para seguridad se les descuenta mensualmente.

Creemos de imprescindible necesidad que el flamante departamento provincial del trabajo intervenga y realice una minuciosa inspección a fin de poner en claro los asuntos que denunciamos, y que por lo menos vele por el cumplimiento de la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños, tan inicua y descaradamente violada.

Pago de impuestos — Pasado mañana, miércoles, vence el plazo acordado a los comerciantes para hacer la declaración de los capitales girados en el año anterior.

También ha de hacerse dentro de esa fecha el pago de los impuestos de patentes fijas y de la primera cuota de alcoholes, naipes y tabacos, y dentro del entrante mes deberá pagarse la primera cuota de los impuestos sobre valuación territorial, contribución territorial, producción agropecuaria, caminos y desagües.

PERGAMINO

Matonismo político en acción — Después de la sesión celebrada por el concejo deliberante el 25 del actual, siendo las 12.20 a. m., y en momentos que se comentaba aquélla acaloradamente por un grupo de conservadores, reunidos en el patio del concejo, salió a relucir un revólver esgrimido por un señor Piaggio, quien dijo, con aire de matón: "Hay que acabar con los traidores", e inmediatamente, de un salto, se puso en la calle el concejal conservador señor Porrachia, huyendo apresuradamente por la calle San Nicolás; este hecho fué presenciado por los concejales socialistas y numeroso público que, habiendo salido del concejo por la calle Florida, doblaba por San Nicolás hacia el norte.

Algunos compañeros se entrevistaron esa misma noche con el señor Porrachia, a fin de obtener detalles precisos de lo ocurrido, pero éste dijo que a él nadie lo había amenazado.

El señor Pedro Porrachia parece temer la acción de los matones políticos, no queriendo divulgar la verdad de lo acaecido.

El revólver salió a relucir en formal ademán de amenaza: esto es innegable; lo único que no pudieron ver los espectadores es a quién amenazaba, pero, en cambio, vieron huir al señor Porrachia. ¿Por qué huía? ¿Es traidor? ¿Por qué lo es en este caso? Porque el señor Porrachia no quiere formar en el número de los incondicionales que obedecen silenciosa y ciegamente las órdenes del intendente y su socio comanditario político el presidente del concejo.

El concejal Porrachia quiere velar por sus fueros internos; quiere ser un concejal de verdad y no un muñeco automático para votar; por esto se le critica, por esto se habla de "vendidos" y de "traidores" y los matones enarbolan el revólver, como el lazo o las boleadoras, y hacen cruces en el aire con el facón, taconeando fuerte con la bota. ¿Habrá que asustarse y correr por eso? Creemos peor el remedio que la enfermedad; los valientes son los que exponen su vida luchando contra la opresión, la tiranía y el matonismo político, y no los que no tienen más argumento que el arma o la fuerza bruta; los verdaderos y sanos patriotas son los que con entereza se mantienen firmes en sus propósitos de regeneración, hablando poco de la patria y de banderas, pero velando por los intereses, la vida y la salud de los habitantes.

La obra de un perro hidrófobo — Un perro hidrófobo ha mordido a un empleado de la fundición y talleres del señor Venini, a dos obreros de la barraca Alemana, al gerente de "La Cooperativa Ferrocarrilera" y a un muchacho de campo.

La usina de gas — Se halla a estudio de la comisión respectiva del concejo deliberante la solicitud de concesión de una usina de gas en esta ciudad. El despacho, posiblemente, tendrá entrada en la primera sesión que celebre dicho concejo.

Ensanche de una capilla — Se ha formado una comisión encargada de buscar fondos para la ampliación de la capilla del asilo, respondiendo seguramente a fines comerciales, porque no puede haber otras razones, teniendo en cuenta que a dicha capilla no concurre ni la tercera parte de los fieles que puede admitir.

El motivo es excelente para sacar dinero y es el que en realidad se emplea siempre cuando se trata de obtener limosnas del gobierno o de los particulares, para atesorarlas en bienes del patrimonio clerical.

Pedir para ampliar capillas, construir o reformar iglesias, terminar campanarios, adquirir órganos y campanas, comprar santos, etc.: he ahí la misión y la preocupación permanente del moderno catolicismo.

La cosecha de maíz — Con las últimas lluvias caídas se ha asegurado el 35 o|o del total de la cosecha de maíz, por lo cual se animaron algo los espíritus, teniendo en cuenta que no se pensaba recolectar ni un solo grano.

Instrucción pública y popular

Ateneo Socialista Obrero. — Esta noche, a las 9, celebrará en el salón de actos de esta institución, Méjico 2070, su anunciada conferencia sobre el tema "Problema social y organización obrera", el doctor Julio A. Arraga.

La entrada es libre.

Biblioteca obrera "Domingo F. Sarmiento". — Tuvo lugar el miércoles en el local de esta institución, en Mendoza, la conferencia anunciada sobre el tema "El impuesto único", a cargo del ingeniero Luis Noussan.

Numerosa concurrencia escuchó la palabra del disertante, que demostró las bondades de la nueva doctrina impositiva que viene abriéndose paso poco a poco en la mente del pueblo y en las instituciones.

Hizo la historia del impuesto único señalando a Henry George como el genial moldeador de esa reforma que ya había tenido su origen incipiente en la escuela fisiocrática de los naturalistas.

Se refirió a la ventaja del sistema para el desarrollo sin traba del comercio y de la industria y para el bienestar del proletariado, que se vería librado del peso formidable de los impuestos indirectos que gravitan sobre sus espaldas.

Con respecto al mecanismo de la reforma en su aplicación, demostró la simplificación que importaría en la percepción de la renta reduciendo enormemente el ejército de empleados recaudadores que exige actualmente el sistema impositivo en vigencia.

Después de otras interesantes explicaciones, terminó el ingeniero Noussan su conferencia anunciando que en esta ciudad se ha constituído también una sección de la Liga argentina del impuesto único.

El ingeniero Noussan fué muy aplaudido al terminar su conferencia.

Liga de educación racionalista. — Un numeroso público acudió a oír la anunciada conferencia del ciudadano Adolfo Vázquez Gómez, sobre "Educación histórica y educación racionalista". El orador empezó rindiendo homenaje a la memoria del catedrático de la universidad central de Madrid doctor Miguel Morayta, recientemente fallecido. Ponderó la perseverante, inteligente y eficaz labor de aquel profesor, ex ministro de la República Española, que, fallecido a los 82 años, mantuvo hasta el último instante su amor a la enseñanza que la liga proclama.

Hizo alusión al discurso del año 84 en el cual abogó por la libertad de cátedra.

Luego el conferenciante disertó extensamente acerca de la educación histórica y de la educación racionalista.

Bregó por la difusión de los principios así enunciados, abogando por que ellos sean incorporados a la enseñanza en las escuelas oficiales.

Crónica del delito y hechos diversos

El cuidado de los niños — La menor de 4 años María L. Martínez, mientras jugaba en casa de sus padres, Cabrera 5050, se volcó un recipiente con agua hirviendo y sufrió quemaduras graves en varias partes del cuerpo.

Homicidio — En la madrugada del día de ayer, en circunstancias que el agente de la comisaría 24a. Rudecindo Lazcano se encontraba recorriendo el radio que tiene a su cargo vigilar, al llegar al umbral de la casa que lleva el número 483, de la calle Ayolas, encontró tendido en él al sujeto Armando Ortega que, al parecer, estaba ebrio. Como fuera interrogado por el agente de referencia, manifestó que momentos antes había sido asaltado por personas desconocidas y que una de ellas le había aplicado un puntapié en el abdomen. Acto continuo el agente lo condujo al local de la comisaría, de donde fueron solicitados los servicios de la asistencia pública, concurriendo un practicante, quien diagnosticó que Ortega no tenía nada.

Momentos después que el practicante se retirara Ortega fallecía.

Ayer tarde, a raíz de unas investigaciones realizadas, se comprobó que los asaltantes habían sido dos sujetos, quienes fueron detenidos en la isla Maciel anoche, procesándoseles por homicidio.

Las víctimas del tren — En el paso a nivel sito en la calle Jorge Newbery un tren que se dirigía al Retiro arrolló a un hombre, causándole heridas que le produjeron la muerte.

El extinto no ha sido identificado.

LA GUERRA EUROPEA

En el Somme — Importante éxito de las tropas aliadas

NOTICIAS DE TODO EL FRENTE OCCIDENTAL

En la línea oriental — Ataques alemanes rechazados

Diversas informaciones

En Francia y Bélgica

En el frente del Somme — Exito de las tropas inglesas

LONDRES, 28 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente del Somme, en las cercanías de Le Transloy, ejecutamos con éxito una operación; alcanzamos todos nuestros objetivos; tomamos una porción importante de las posiciones enemigas, haciendo, además, 350 prisioneros, entre los cuales figuran 6 oficiales.

Todos los contraataques del enemigo fracasaron. Nuestras pérdidas fueron relativamente livianas.

Al nordeste de Neuville-Saint-Vaast realizamos varias incursiones contra las posiciones enemigas, destruyendo una serie de abrigos enemigos en los que había unos 50 alemanes.

En esta acción no tuvimos ninguna pérdida.

Al nordeste de Vermelles penetramos en las trincheras enemigas, infligiendo pérdidas al adversario en la vecindad de Serre.

En el Somme perjudicamos gravemente las defensas enemigas en las proximidades de Armentieres.

Hubo gran actividad aérea y vivos duelos de artillería en Ipres."

PARIS, 28 — Los alemanes no renovaron su ataque en la orilla izquierda del Mosa, ni intentaron reconquistar el terreno perdido en el contraataque. Se contentan con negar la reacción francesa.

La artillería francesa de grueso calibre, finalizando la tarea de la infantería, multiplicó ayer su fuego de destrucción haciendo insostenibles los puntos donde los grupos alemanes están rodeados.

La actividad de la artillería se desarrolló desde la colina 304 hasta Mort-Homme y se extendió hasta Louvemont y el bosque de Courieres.

La actividad de las patrullas de reconocimiento locales se renovó en todo el frente.

En el Mosa

PARIS, 28 — El comunicado oficial de la tarde dice:

"En la orilla izquierda del Mosa hubo combates con granadas de mano hacia el este de la colina 304.

En la orilla derecha del Mosa efectuamos anoche, entre Les Eparges y la trinchera de Colonne, un golpe de mano con felices resultados. En las trincheras enemigas encontramos numerosos cadáveres. Conquistamos un importante botín.

En la Lorena hubo acciones de artillería en el sector del bosque de Bezagne.

En la región de Moulainville el fuego de nuestros cañones especiales derribó un avión alemán."

Cañoneo en todo el frente

PARIS, 28 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Continuó en todo el conjunto del frente el cañoneo acostumbrado, siendo particularmente violento en las regiones de Verdún y Alsacia."

En el frente belga

EL HAVRE, 28 — El comunicado oficial belga anuncia lo siguiente:

"Se realizaron vivas acciones de artillería, especialmente hacia Ramscapelle, Dixmude y Hetsas.

Se empeñó una violenta lucha con bombas en el sector de Hetsas."

Combate con bombas de mano

PARIS, 28 — Un comunicado oficial dice:

"Al nordeste de Neuville Saint Vaast penetramos en las trincheras enemigas, arrojamos bombas de mano sobre sus abrigos y les infligimos numerosas pérdidas. Al nordeste de Festubert realizamos un raid feliz, capturamos varios prisioneros, entre ellos un oficial; no tuvimos bajas. Rechazamos al este de Fauquissart una tentativa de ataque del enemigo.

Al norte del Somme, en las inmediaciones de Beaumont-Hamel, Lens y en el sector de Ipres hubo duelos de artillería. Realizamos con éxito varios bombardeos.

Destruimos cuatro aviones, que fueron derribados, y averiamos a otro."

En la línea italoaustriaca

Acciones de artillería

ROMA, 28 — El comando supremo dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"A lo largo de todo el frente hubo las acostumbradas acciones de artillería y actividad de patrullas.

Aparte de esto no aconteció nada digno de mención."

En el frente ruso

Ataques alemanes rechazados

PETROGRAD, 28 — Un comunicado oficial anuncia:

"Después de una previa preparación de artillería, los alemanes atacaron nuestras posiciones a ambos lados del camino Kalnzem Chlok. Los rechazamos. El enemigo huyó en desorden. Dos horas después los alemanes nos volvieron a atacar; los rechazamos nuevamente.

Después de cañonearlas, el enemigo atacó nuestras posiciones a seis verstas de Kalnzene, siendo detenido por nuestro fuego.

Al sur de Brody el enemigo atacó nuestra vanguardia. Nuestro fuego y un contraataque de nuestras fuerzas obligaron al enemigo a huir en desorden, con grandes pérdidas.

Al norte de Kiribaba rechazamos un ataque enemigo."

Ofensiva rusa

PETROGRAD, 28 — Dióse hoy a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En Rumania, después de una preparación de artillería, tomamos la ofensiva en ambos lados del camino de Kimpolung a Jacobeni. Después de un encarnizado combate entramos en las posiciones enemigas en un frente de tres verstas. Capturamos prisioneros y tomamos un importante botín, que aun no ha sido enumerado."

Comunicado del ejército de Oriente

PARIS, 28 — El comunicado oficial del ejército de Oriente anuncia que la tempestad de nieve continúa.

En la región de Prilep, Glevgeli y al nordeste de Bakova continúa el cañoneo.

En la región de Koritza hubo escaramuzas.

La guerra en el mar

Hundimiento de un crucero auxiliar inglés

LONDRES, 28 — Un parte oficial del almirantazgo anuncia:

"El crucero auxiliar "Laurentic", de 14.892 toneladas, fué hundido el día 25 del cte. por un torpedo o una mina en las costas de Irlanda.

12 oficiales y 109 hombres de su tripulación se salvaron."

Otras noticias de la guerra

La industria química en Francia

PARIS, 28 — Es notable el desarrollo de la actividad de la industria química francesa, principalmente para la fabricación de los productos de destilación del alquitrán de hullas y derivados, como las materias colorantes, que procedían del extranjero antes de la guerra.

Numerosas usinas fueron adaptadas y multiplicadas, asegurando y sobrepasando todas las necesidades, y serán explotadas después de la guerra.

La industria del ácido sulfúrico es excelente, y la producción mensual alcanza a 90.000 toneladas, mientras que el consumo era de 5.000 toneladas antes de la guerra.

Las dificultades para la liquefacción del cloro han sido vencidas, y actualmente 7 usinas aseguran esa producción importante.

La producción del cromo y de sus derivados sobrepasará pronto al consumo. Se estudian actualmente procedimientos para la fabricación del nitrato.

Los resultados obtenidos justifican la afirmación de que la guerra valdrá a Francia la completa renovación de sus procedimientos industriales.

Declaraciones del general Smuts

LONDRES, 28 — Anuncian de Pretoria: "El general Smuts, de regreso de la campaña del Africa Oriental, declaró que las fuerzas heterogéneas a su mando, comprendiendo a tropas inglesas, indias, negras y sudafricanas, cooperando de un modo admirable, dieron una soberbia contestación a las pruebas excepcionalmente duras de la campaña, cuyas inmensas dificultades no se habían previsto jamás.

El este africano es uno de los países más soberbios, nunca vistos, pero también el más difícil y peligroso, con montañas, bosques y pantanos sin nombre.

La resistencia enemiga ha sido quebrantada, y el enemigo ha sido expulsado a un pequeño rincón del país, con sólo la tercera parte de sus fuerzas originales, mientras que su moral disminuye debido a continuas pérdidas.

Sud Africa puede estar orgullosa de sus hijos, que han desempeñado el papel principal en la campaña, tal vez la más dura de la historia del mundo.

Esos mozos, agrega, se han conducido como gentlemen. No he visto jamás tropas que se condujeran tan bien. Si queréis una prueba dirigíos a las numerosas mujeres y niños alemanes en el este de Africa y preguntadles lo que piensan de los sudafricanos. Ellos os contestarán."

En Arabia — Derrota de los turcos

LONDRES, 28 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente de Irak y Kut-el-Amara reanudamos el viernes la ofensiva bajo la protección de un fuego intenso; reconquistamos las trincheras que los turcos ocuparon el jueves a consecuencia de un contraataque.

En la tarde, el enemigo lanzó dos violentos contraataques, los cuales fueron quebrantados por el fuego de nuestra artillería y ametralladoras, infligiendo al enemigo pérdidas importantes. En las trincheras capturadas por una de nuestras brigadas, en cuya acción perdió 200 hombres, encontramos 400 cadáveres turcos."

El voto de la cámara

PARIS, 28 — Varios diarios de esta capital comentan favorablemente el voto de confianza de la cámara al gobierno y lo califican de un éxito completo del último.

"Le Matin" dice: "He ahí el resultado de una política sabia y previsora. En nombre del país, la cámara francesa proclamó que aprobaba la firme prudencia que Briand tuvo el raro mérito de mantener".

"Le Figaro" ve en la actitud de la cámara de diputados al presidente del consejo de ministros engrandecido y afirmado.

Confirmación de fracasos alemanes

NUEVA YORK, 28 — Un comunicado oficial de Berlín admite que los alemanes sufrieron fracasos al sudoeste de Letransloy, al norte del Somme y en Rumania, donde los austroalemanes se vieron obligados a retirarse a posiciones más cerca de la orilla oriental del Bystritza.

Grecia y los aliados — Orden del día de la cámara francesa

PARIS, 28 — Después de tres sesiones secretas efectuadas para discutir las interpelaciones respecto a los asuntos de Grecia, la cámara de diputados adoptó, en sesión pública, por 313 votos contra 135, una orden del día del diputado Lenoir sobre la confianza en el gobierno, diciendo que "la cámara de diputados, vituperando el atentado efectuado el 1o. de diciembre pasado, se inclina respetuosamente ante la memoria de las víctimas que cayeron en Atenas, considerando que si ante el mundo Francia puede estar justamente orgullosa de oponer su actitud a Grecia, desviada de sus deberes, pues ha ido, por lo menos, hasta el límite de la paciencia para quedar ligada a sus tradiciones y no hacer recaer sobre un pequeño pueblo las faltas de sus gobernantes. Confía en su gobierno tanto para exigir el cumplimiento completo de las reparaciones indispensables para la seguridad del ejército enviado a Salónica, como también para mantener hacia la heroica Serbia los compromisos firmados por Grecia, y para arreglar con la plena unión de los aliados la utilización de los efectivos para tomar todas las decisiones de orden diplomático y militar que la situación requiera."

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

La solución de la huelga de Zaragoza

MADRID, 28 — Los diarios se regocijan con motivo de la solución definitiva de la huelga de Zaragoza.

El señor Cambó, defensor de los plutócratas

MADRID, 28 — Los diarios gubernistas censuran el discurso pronunciado por el señor Cambó en Bilbao.

Ese discurso produjo en general mal efecto, por haberse pronunciado el líder catalanista en favor de los plutócratas.

Sesiones preparatorias del parlamento

MADRID, 28 — Hoy el senado y la cámara del congreso celebraron sesiones preparatorias.

Exportación española

MADRID, 28 — El gobierno español confía en que Inglaterra ampliará el permiso para exportar a Holanda la fruta española.

MADRID, 28 — El embajador de España en Londres comunica que Inglaterra concedió autorización para que se puedan exportar a Holanda 1500 toneladas de naranja.

Los beneficios de la guerra

MADRID, 28 — Telegrafían de Bilbao que el conocido líder catalán señor Cambó dió una conferencia en aquella ciudad.

Aseguró, en nombre de los regionalistas catalanes, que el proyecto sobre beneficios de la guerra no pasará en las cortes, pues acarrearía una crisis.

La popularidad del rey por los atentados — Otro caso

GINEBRA, 28 — Se anuncia que una tentativa criminal contra la vida del rey de España fracasó.

Según las autoridades españolas, fué colocada una barra de hierro a través de la vía férrea, cerca de Granada, poco antes del paso del tren real.

La catástrofe pudo ser evitada.

MADRID, 28 — Se sabe que lo ocurrido se reduce a que al paso del tren real en dirección a Lachaz se vió una traviesa de hierro en la vía.

Un individuo, que trabajaba cerca del lugar del atentado, fué detenido para ser interrogado.

El monarca ha llegado perfectamente.

MADRID, 28 — El atentado contra el rey fué preparado en un lugar en que la vía ofrece una pendiente.

El lingote de plomo encontrado en la vía pesa unos 50 kilos.

El citado lingote fué descubierto por el maquinista de un tren mixto que salió de Puente Genil una hora antes que el tren regio.

En los alrededores de la vía fué detenido un individuo sospechoso que habla varios idiomas y a quien se le han encontrado varias claves.

En las cercanías de la vía férrea fué hallado otro lingote parecido al primero.

Según otras versiones, se cree que los citados lingotes se cayeron de un tren de carga.

La policía efectúa indagaciones.

En esta capital y en Barcelona las autoridades efectuaron algunos registros domiciliarios, se ignora con qué resultados.

MADRID, 28 — El gobierno se manifiesta reservado respecto al asunto del atentado contra el rey Alfonso, mientras la policía realiza las indagaciones pertinentes. Los autores han sido detenidos. Uno de ellos, un catalán, al ser preguntado cómo se llamaba dió varios nombres. Le ha sido encontrada encima una carta enigmática.

ESTADOS UNIDOS

Conferencia de derecho internacional

NUEVA YORK, 28 — Comunican de La Habana que el acto final de la sesión del instituto americano del derecho internacional recomienda la convocación a una tercera conferencia en La Haya, que llegaría a ser permanente, y la creación de un consejo permanente de conciliación.

Evacuación de territorio mejicano

WASHINGTON, 28 — Las tropas del general Pershing empezaron a evacuar Méjico; ya abandonaron Colonia Dublan.

ULTIMA HORA

LONDRES 29 — Informan de Cristianía que han llegado a Hammerfest 30 hombres de la tripulación de un submarino alemán que naufragó en la costa noruega.

NUEVA YORK, 29 — Telegrafían de San José de Costa Rica que el ejército destituyó al presidente, señor Alfredo González Flores, que se refugió en la legación norteamericana.

EL SOCIALISMO Y LA GUERRA

EL DESARROLLO DE LA GUERRA

Los acontecimientos de la última semana

LAS OPERACIONES

La semana última ha transcurido sin el menor acontecimiento de importancia en ninguno de los frentes.

Detenido el avance germanobúlgaro en Rumania, estacionarias las líneas en Macedonia y en el frente austroitaliano, donde la única actividad son los bombardeos de costumbre y algunos raids, quedan únicamente los dos frentes, oeste y este, en que se efectuaron pequeñas operaciones.

Una vez paralizada la ofensiva rusa al oeste de Riga, los contraataques alemanes para arrebatar a los moscovitas las posiciones conquistadas quedaron frustrados en general. En esa región, entre los pantanos de Tisul y el río Aa, al este de Kahuzem, ambos adversarios se han atribuído éxitos de pequeña importancia.

En el frente oeste, en la orilla izquierda del Mosa, los alemanes atacaron entre el bosque de Avocourt y la región al este de Le Mort Homme, logrando conquistar un poco de terreno y hacer prisioneros. Al día siguiente, un contraataque de los franceses los hizo de nuevo dueños de las posiciones abandonadas la víspera. En la orilla derecha del Mosa, en Bezonvaux, Swvemont, el Woevre, Regnieville y al este de Luneville efectuáronse vivos combates de artillería.

En el aire y el mar, en cambio, la actividad fué muy intensa. Existe en las líneas del oeste, entre el servicio de aviación de los británicos y franceses, por una parte, y de los alemanes por otra, un vivo empeño y un esfuerzo constante por adquirir el predominio sobre el adversario. El dominio del aire tiene una importancia innegable, por cuanto es el elemento que permite asegurar la eficacia de los tiros de la artillería, localizando las posiciones del enemigo. Parece, hasta ahora, que las escuelas de aviación francesa e inglesa conducen a un mejor resultado que la alemana.

El combate de torpederos efectuado en el mar del Norte tuvo por resultado la destrucción de un destróyer por ambas partes.

Un pequeño buque alemán, que fué imposible identificar, acercóse a la costa de Suffolk durante la noche y disparó algunos proyectiles, sin causar daños.

EL PARTIDO LABORISTA BRITANICO

LA CONFERENCIA DE MANCHESTER

La reunión de una conferencia del partido laborista británico tiene en estos momentos una extraordinaria importancia.

Las circunstancias dan a ese hecho un interés excepcional en virtud de la fuerza que esa organización representa en la vida industrial inglesa, y del valor que sus resoluciones pueden adquirir frente a la situación creada por el nuevo gobierno inglés.

De los tres partidos socialistas y obreros que actualmente existen en Inglaterra, el Labour Party, Partido del Trabajo o laborista, es el más poderoso e influyente; contaba con 1.895.598 afiliados en 1912, mientras que el Partido Independiente del Trabajo y el Partido Socialista británico sólo tenían, respectivamente, 31.000 y 20.000.

El Partido Laborista británico comprende el conjunto de las organizaciones obreras cuyo fin principal es el mejoramiento de las condiciones económicas del proletariado. A él se adhiere la Sociedad Fabiana.

La actitud de esas diferentes organizaciones ante el conflicto ha cambiado mucho desde el comienzo del mismo. En Inglaterra, como en toda Europa, los socialistas, antes de la guerra, sin distinción de matices, eran partidarios de la paz, de la solución de las querellas internacionales por vía de arbitraje y hostil a los gastos militares. El Partido Independiente del Trabajo se había destacado principalmente por una campaña violenta contra el militarismo y los armamentos y contra Edward Grey, cuya actitud germanófoba había denunciado, pidiendo su renuncia. En esa campaña lo acompañó el Partido laborista. En vísperas del conflicto, la actitud de los socialistas de Inglaterra fué unánime para reclamar un esfuerzo en favor del mantenimiento de la paz europea o, al menos, del mantenimiento de la neutralidad de la Gran Bretaña. Después del mitin del 29 de julio en Bruselas, Keir Hardie y Arturo Henderson, firmaron un manifiesto dirigido a la clase obrera inglesa en que se le pedía "hacer una campaña para no aliarse al despotismo ruso, cuya victoria sería un desastre para el mundo." La invasión de Bélgica, iniciada el 4 de agosto, produjo una honda impresión en la opinión inglesa y contribuyó a orientarla hacia la idea de que era necesario que Inglaterra interviniera con todo su poder al lado de los países atacados. El "Daily Citizen", órgano del Partido Laborista, a partir de ese momento, declara que el país está en peligro y que es preciso defenderlo aunque la guerra debiera durar años. Esta actitud no ha ido sino acentuándose hasta nuestros días, con esta salvedad hecha al principio de la guerra por el Partido Socialista británico:

"El Partido Socialista británico declara una vez más que los trabajadores de Europa no tienen querellas entre sí. La terrible lucha a la cual asistimos y a la cual fuimos arrastrados por la invasión de Bélgica es, sin la menor duda, la resultante de las rivalidades entre los capitalistas de todos los pueblos para la dominación de los mercados del mundo."

Este criterio y esta actitud tendientes a apartar hasta la posibilidad de un conflicto declarado entre las diversas secciones obreras de la Internacional, se han alterado mucho, como lo indica sobradamente una de las resoluciones de la conferencia de Mánchester.

Varios problemas fundamentales debían discutirse en esta conferencia. En primer lugar, el de la colaboración de los laboristas en el gabinete de guerra últimamente formado por Lloyd George. Son tres los laboristas que integran el nuevo gobierno inglés: Arturo Henderson, uno de los cinco miembros del gabinete de guerra; el ciudadano Hodge, últimamente presidente del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en la cámara de los comunes, actualmente ministro del trabajo, y Jorge Barnes, ministro de pensiones. Su conducta aceptando prestar su colaboración al gobierno fué aprobada por 1.849.000 votos contra 307.000.

Interesaba especialmente saber cuál sería la actitud del partido laborista respecto de la propaganda pacifista. No era difícil suponer que sería favorable a la política de la continuación del conflicto hasta un final victoroso, lo cual, efectivamente, es la respuesta que involucra el voto de aplauso a la conducta de los parlamentarios del partido entrados en el gobierno. Pero conviene hacer al respecto una salvedad. En la sesión inaugural de la conferencia, el ciudadano G. J. Wardle, que la presidía, terminó su discurso de apertura con una alusión al presidente Wilson, la cual fué acogida con simpatía y aplausos. En principio, pues, los trabajadores ingleses siguen enarbolando su ideal de paz, y aprueban cualquier esfuerzo conducente a él. ¿Qué mejor prueba de ello que la resolución votada para la formación de una liga en apoyo de la paz, de acuerdo, precisamente, con lo expresado por el presidente Wilson? Pero el conflicto ha hecho entrar en todas las conciencias británicas la convicción de que la única paz que garantice la tranquilidad del porvenir será la que sancione la derrota definitiva del militarismo prusiano. Este es el concepto que ha prevalecido en las huestes obreras de la Gran Bretaña desde su participación en el conflicto, que le ha dado aliento para realizar el esfuerzo y los sacrificios que se ha impuesto, y el que ha prevalecido en los debates de la conferencia de Mánchester. Así se explica que una propuesta de resolución presentada por el miembro del Partido Socialista británico, F. C. Fauchild, en la cual se declaraba que "la guerra había demostrado la incapacidad del capitalismo para mantener la paz, y que los intereses de las clases trabajadoras serían mejor servidos mediante una pronta terminación de las hostilidades", fuera rechazada. Debe entenderse que, según la mayoría de la conferencia, achacar la culpa de la guerra al capitalismo en general significaba atribuir la misma parte de responsabilidad a todos los gobiernos, ya que en todos impera el capitalismo, aliviando la tremenda carga que pesa sobre el militarismo germano como fautor del conflicto.

Este temperamento de la conferencia frente al problema de la paz, aun teniendo en cuenta la porción de encono nacionalista que en estas horas de exaltación puede haber contribuído a determinarlo, es el exponente de un noble anhelo y la prueba evidente de una gran fuerza idealista.

Los demás problemas discutidos en la conferencia refiriérense al porvenir obrero después de la guerra y a las relaciones económicas internacionales.

Resulta ya ocioso decir que en esta guerra, en algunos países beligerantes al menos, los obreros han adquirido mayores derechos para plantear reclamos y mayores probabilidades de ser escuchados y atendidos. La guerra es una guerra industrial y la fuerza industrial de un país la constituyen los que trabajan. De ahí que las resoluciones votadas en una conferencia de la importancia de la de Mánchester, expresando votos para conquistas proletarias futuras, disten mucho de no tener sino un carácter platónico.

El diputado Ramsay propuso la inmediata confiscación, con propósitos militares, de la riqueza acumulada; la aprobación de un impuesto sobre las rentas no ganadas por los beneficiados de 15 chelines por libra esterlina; la revisión del sistema impositivo sobre la tierra y la nacionalización del sistema bancario. Esta resolución fué adoptada con una enmienda que dispone la total confiscación de las rentas no ganadas por los beneficiados cuando éstas pasen de cierto límite.

La conferencia laborista adoptó también una resolución pidiendo que el trabajo organizado tenga representación en la conferencia de la paz, otra invitando a los congresistas a trabajar para la formación de una liga en apoyo de la misma, de acuerdo con lo expresado por el presidente Wilson, y a la adopción por todas las naciones de una legislación que asegure las condiciones del trabajo y su reglamentación, tales como fueron aprobadas por las organizaciones obreras de diferentes países.

Entre todas las resoluciones adoptadas se destaca, por su trascendencia, la de oponerse a la propuesta de una política aliada para después de la guerra, como fué acordada en la conferencia de París, pidiendo, en cambio, la continuación de la política librecambista de Inglaterra. Esta última resolución señala el triunfo del buen sentido entre el elemento obrero inglés en lo referente a la política económica del futuro.

ra, unos contra otros, pueblos apenas salidos de la sombra de la barbarie.

Que hayan sido perpetradas en esa época violencias, brutalidades y crueldades sin nombre, es cierto; pero nada parecido, no obstante, a esas expatriaciones sistemáticas, a esas transplantaciones en masa que ha puesto en práctica Alemania en su hora dominadora. Nada análogo a esa compulsión atroz impuesta al vencido de tener que volver contra su nación, contra sus hermanos y contra sí mismo su fuerza de producción y de acción.

Que se recuerden las guerras de la revolución y del imperio, en el curso de las cuales y durante veinte años Francia tuvo guarniciones en la mayor parte de las capitales de Europa, y que busquen en ellas, si se puede, algo que se parezca a esas sevicias innombrables, a ese desafío monstruoso lanzado contra toda justicia y contra toda piedad.

Después, el mundo pareció moralizarse todavía. Parecía que el espíritu de fraternidad humana hubiera ganado terreno, y que los pueblos, no teniendo todavía la audacia de proclamar el mal fundamental de la guerra, tendían al menos a reducir y a circunscribir las ruinas y los riesgos de ella. Es así, como Vandervelde lo recuerda, que la segunda conferencia de La Haya de 1907, editaba en su reglamento, en el artículo 23, la interdicción expresa para un beligerante de forzar a los nacionales de la parte adversa a participar en las operaciones de guerra contra su país. Y Alemania, como los otros estados, suscribió este compromiso.

Lo que hizo de esta convención lo comprobamos en la hora presente. Lo comprobamos en Polonia; lo comprobamos en Bélgica. Pero los neutrales ¿no tendrán, ellos, por fin ojos y oídos ante tales evidencias? El papado ha protestado; igualmente protestaron los gobiernos de Holanda, de España y de los Estados Unidos. ¿No protestarán a su vez las masas, y más concretamente, y con más firmeza? Y entre estas masas ¿no protestarán los elementos que constituyen la parte más ardiente — las secciones socialistas — que siempre lucharon contra todas las iniquidades y contra todas las sujeciones?

Es a estas secciones a las cuales Vandervelde dirigió especialmente su llamamiento. Es hacia ellas que en nombre de la sección belga él se vuelve. En esta ocasión, y por lo que a estas secciones respecta, no se trata de pronunciarse, como nuestro compañero lo indica, sobre las causas y sobre los fines de la guerra. Se trata de denunciar un crimen que es palpable, manifiesto, y referente al cual ninguna objeción y ninguna duda podría elevarse. Y denunciando este crimen, quizás se impedirá que sea consumado, extremadamente, hasta sus consecuencias más funestas.

Querer, después de la gran catástrofe que ensangrienta al mundo, una paz justa, una paz sana, fundada en el respeto de los derechos de todas las nacionalidades, constituye ciertamente la más legítima y la más noble de las aspiraciones. Corazones e inteligencias socialistas no podrían querer otra. Pero la tarea que cumplir mañana no dispensa la tarea que cumplir en la actualidad. La tarea de este momento es preservar de la existencia y de la independencia elemental de la nación belga lo que de ambas puede ser preservado. Y cuanto más exacto y fielmente esta tarea presente sea llenada, más se facilitará a las secciones de La Internacional Socialista la tarea posterior. La intervención de estas secciones será más eficaz para que la paz futura del mundo se asiente sobre un fundamento de equidad. — **Luis Dubreuilh.**

En el Reichstag

La ley sobre la movilización civil

Sólo la oposición socialista vota en contra

A fines de noviembre último se ha discutido en el Reichstag la ley de movilización civil presentada por el gobierno. Lo que sigue es un resumen de la sesión en que el proyecto fué discutido en primera lectura.

El canciller, al presentar el proyecto, dijo:

"La guerra, insaciable, continúa sus estragos; nuestros enemigos lo quieren así.

Tenemos conciencia de haber estado pronto y de haber sido los primeros y los únicos en desear poner término a la lucha mediante una paz que asegure nuestra existencia y nuestro porvenir.

Nuestra buena conciencia nos da el derecho de entretener tales esperanzas, mas nuestro derecho no nos autoriza, sin embargo, a descuidar nuestro deber.

Nuestros enemigos no quieren todavía oír hablar de paz; son superiores en número, el mundo entero, casi, los provee de material de guerra. Hemos visto en los combates del Somme lo que esto significa. La industria y la organización se vuelven cada día más decisivas para el resultado del conflicto. Cada mano que trabaja en la fabricación de las municiones reemplaza un hombre y protege una vida joven en las trincheras; cada mano que queda inactiva ayuda al enemigo: ésta es la advertencia que se nos da en cada boletín del ejército, y que debe penetrar en los corazones y en las conciencias.

Los motivos de la ley que os pedimos aceptar no han sido hallados alrededor de una mesa de tapete verde; llegan del frente, y han nacido al ruido del cañón.

Hemos examinado a fondo los principios fundamentales de la ordenanza y el fin a que nos conduce, primeramente con los ambientes interesados, luego con los miembros de la gran comunión.

Cuanto más profundizábamos el asunto, nos dábamos mejor cuenta de la magnitud de la tarea de la organización de la fuerza del pueblo con fines bélicos.

Debemos imponernos graves trastornos en nuestra vida habitual, pero, ¿qué significa esto en comparación a las enormidades de la guerra?

Era preciso prever la posibilidad de la compulsión: una necesidad imperiosa reemplaza a una voluntad de hierro. Es la posibilidad de la compulsión lo que debe darnos una base sólida para organizar detrás de los ejércitos combatientes el ejército de los trabajadores.

Nuestra obra sólo puede tener éxito si no se la considera como el resultado de un fuerte apremio; es preciso que se vea en ella, al contrario, el resultado de la libre convicción del pueblo entero.

Si nuestra industria y nuestra agricultura; si los obreros y sus patrones favorecen nuestra obra con el libre desprendimiento, con toda la fuerza de sus organizaciones, esa obra tendrá éxito.

Podemos esperar que así será. Pueden diferir las opiniones sobre los detalles de la ley; pero esta ley ha sido hecha para la duración de la guerra; ella será una prueba de que permanecemos siempre unidos en el espíritu de confianza y de sacrificio. Sobre este espíritu debemos construir el porvenir; solamente así seremos libres en el interior y fuertes frente al extranjero."

A continuación, el ministro de guerra, general Stein, hizo algunas declaraciones respecto de los fines que persigue la ley. Habló después de él el señor Helfferich, ministro del interior, quien declaró que la ley de movilización civil es una ley de necesidad que permite al pueblo y al ejército tenderse la mano.

"El suelo patrio — dijo — oculta aún ricos tesoros, que deben ser aprovechados; la guerra no es solamente una lucha por las armas, sino una lucha económica entre los pueblos. Inglaterra, que pretende ser siempre la protectora de los neutrales, corta las importaciones y causa más daño que el que jamás les hizo ningún enemigo en una lucha económica. Nuestro enemigo dispone de la mitad del mundo, mientras que nosotros sólo podemos contar con nosotros mismos y con nuestros aliados.

Lo que debemos hacer, pues, es trabajar, y la movilización de las fuerzas del trabajo para los fines militares y la salvaguardia prevista por la ley ya han comenzado con la aplicación de la industria y de los oficios a los fines militares operada desde el principio de la guerra.

Todo gira alrededor de esta pregunta: ¿cómo nos procuraremos municiones y víveres? La cuestión no podrá ser resuelta solamente sobre el terreno de la buena voluntad; ya no debe haber perezosos; cada uno, quiéralo o no, debe ser movilizado para la salvaguardia del pueblo entero.

Los trabajadores ocupados en tareas poco importantes serán dedicados al aprovisionamiento nacional. Se respetará, en la medida de lo posible, la libertad individual; pero esa libertad será restringida necesariamente; todos deberán aceptar el trabajo para el cual se les habrá designado, y el lugar indicado para su residencia.

La ley sólo se refiere a los hombres; en cuanto a las mujeres, su deber consiste en reemplazar a los hombres, siempre que puedan hacerlo, y como lo han hecho hasta ahora en una amplia medida."

Los socialistas mayoritarios aprueban los principios de la ley

David dice:

"Aprobamos enteramente los principios de la ley. Una dura necesidad nos obliga a continuar la lucha y a aguantar, a pesar de nuestro deseo de paz, hasta que los adversarios de Alemania estén dispuestos a una paz honrosa. Scheidemann no ha dicho que quien cree en la victoria de Alemania es un loco, sino que loco es aquel que cree aún en una victoria en el sentido de los conquistadores y de los anexionistas."

Y añade luego:

"No queremos que nuestros soldados del Somme hayan pagado la falta de municiones con el sacrificio de su vida. El objetivo de la ley sólo puede ser alcanzado si las masas populares colaboran en ella de buena voluntad. Los trabajadores conocen la importancia que tienen en esta guerra, y hasta ahora han cumplido con su deber. Un tiempo nuevo crea un espíritu nuevo: el trabajo debe procurar a los obreros una absoluta igualdad política."

Después de las consideraciones del diputado nacional-liberal Bassermann, que dijo que aceptaba la ley con "una inmensa alegría patriótica"; del conde Westarp, conservador, que aprovechó la oportunidad para reclamar anexiones, y del general Groener, dictador de la oficina de guerra, el ciudadano Vogtherr, de la minoría socialista, protestó en la siguiente forma, en nombre de la Unión socialista del trabajo:

"Creemos en la paz sin vencedores ni vencidos. Rechazamos la ley, porque mediante ella queréis obligar al enemigo a hacer la paz. La ley es una ley de violencia, que quita a los trabajadores el derecho de disponer de sí mismos. En lugar de la prisión preventiva, recúrrese ahora al enrolamiento en las trincheras. Si el enemigo ocupara el país y quisiera reclutar la población, no podría ir más lejos que vosotros en esta ley."

Estas palabras provocan un gran tumulto. Dice el ministro Helfferich:

"Si el orador habla contra la ley que debe reforzar la defensa, sólo es comprensible desde el punto de vista en que se coloca: no quiere nuestra victoria, sino lo contrario. Sólo ve una posibilidad de paz en el aniquilamiento de Alemania. La ley será adoptada, porque Alemania quiere asegurar la existencia y el porvenir del pueblo."

Vigtherr:

"No queremos lo contrario de la victoria, sino un arreglo razonable."

Westary (conservador): "El partido que niega al ejército los recursos necesarios, no puede querer la victoria de Alemania."

Haase (de la Unión socialista del trabajo): "El rechazo de los créditos de guerra indica también la condenación de toda política de guerra."

ESTADISTICA DE LA GUERRA Y DE LA PAZ

El "Pester Lloyd", de Budapest, acaba de publicar una estadística de las guerras que han tenido lugar en Europa durante el transcurso de los tres últimos siglos.

Según la recopilación del diario húngaro, hubo durante ese tiempo 288 guerras y 8.000 tratados de paz, cuya duración por término medio fué de dos años. Tenemos, pues, 8.000 paces incompletas.

Los gastos de guerra de Europa después del tratado de Westfalia hasta el 1o. de agosto de 1914 se elevaban a la suma de 400.000.000.000.000.000.

Para demostrar el progreso del pacifismo en la civilización europea, dicho diario nos recuerda que en la antigüedad el estado de guerra era el estado normal, y la paz, en cambio, un fenómeno completamente excepcional. Así, pues, el templo de Juno, que permanecía siempre abierto cuando Roma estaba en guerra, no se cerró más que dos veces desde la fundación de la ciudad eterna hasta los tiempos de Julio César.

En cuanto a los fines de la guerra, siempre han sido los mismos, poco más o menos, es decir, que siempre han conservado un carácter económico. Así, la guerra de la antigüedad tenía por fin principal reducir a la esclavitud a los pueblos vencidos. Un viejo censo hecho en Atenas 309 años antes de la era cristiana nos muestra que en esta ciudad había 21.000 ciudadanos libres, 100.000 extranjeros y 400.000 esclavos.

Debemos congratularnos, pues...

SOBRE LOS ORIGENES DE LA GUERRA

UN ARTICULO DEL DIRECTOR DEL "CHEINNITZER VOLKSSTIMME"

(El artículo "El telegrama de Ems de 1914 fabricado por los socialistas franceses", de Heilmann, apareció en los números 6 y 7 de la "Neue Zeit" (10 y 17 de noviembre). Es un artículo de 19 páginas. Para estar más seguros de no dar un resumen que falsifique el pensamiento del autor, reproduciremos el que él mismo ha dado en la "Cheinnitzer Volksstimme", del 16 de noviembre último. Sin embargo, como su propio resumen no permite reconocer claramente el fin que pretende perseguir con sus "declaraciones", lo completaremos con algunas otras citas.

EL PRINCIPIO DEL DERECHO DE LA DEFENSA

"La concepción fundamental del Partido Socialista francés es el derecho supremo de defensa del estado atacado. El proletariado, aun lamentando el imperialismo y la política de conquista, debe colaborar con todas sus fuerzas a la defensa del país. En cambio, el proletariado del país que ha atacado no debe defender a éste, sino al estado atacado. Trátase, pues, enteramente, en caso de guerra, de hallar el agresor. Este punto de vista es del todo conforme con las concepciones fundamentales de la democracia social internacional, tales como fueron fijadas por las decisiones de los congresos internacionales. La democracia social francobelga tiene la firme convicción de que esta guerra ha sido provocada por una agresión de parte de la Alemania culpable contra sus vecinos inocentes. Ve, por consiguiente, en la defensa del país, el deber supremo de la hora actual para los socialistas de los países de la "entente", mientras que en lo que concierne a los socialistas de las potencias centrales considera que la lucha enérgica contra sus gobiernos, y aun la revolución si sus fuerzas fueran suficientes, son el simple cumplimiento honrado de los deberes internacionales. Si fuera cierto que Alemania fué la nación agresora, esta exigencia estaría justificada, y una reanudación de las relaciones internacionales no sería posible sino después de su realización. En el caso contrario, debemos convencer a los franceses de que su concepto de la agresión alemana es falso. Si piden que se averigüe cuál es el autor de la guerra, no podemos seguir discutiendo hasta haber pronunciado el juicio sobre el deber de los diferentes partidos socialistas. El acuerdo en lo que concierne a la responsabilidad de la guerra es la condición previa del arreglo mismo.

Según la convicción de Renaudel y de Vandervelde, Alemania carga la responsabilidad del eterno peligro de la guerra, de la intoxicación crónica de Europa, de donde ha surgido una verdadera guerra mundial, un envenenamiento agudo, y ésta es la razón por la cual piden a cada socialista demócrata, pertenezcan a los países de la entente, a los países neutrales o a Alemania, colaborar a la derrota de ésta como cumplimiento de sus deberes internacionales."

Vese por esas palabras que el ciudadano Ernst Heilmann plantea el problema con una precisión notable, como ninguno lo ha hecho hasta ahora en la discusión pública de los orígenes de la guerra.

"Ya no podemos evitar — dice más lejos — entrar con los socialistas aliados en una discusión seria de la cuestión de saber quién ha sido el agresor, quién ha dado el impulso exterior a la guerra. Hemos omitido hacerlo demasiado tiempo para tener paz en la Internacional. Por debilidad, por ese amor exagerado hasta el ridículo de la paz hacia nuestra propia oposición confusa y hacia los socialistas de otras naciones, hemos contribuído más a la prolongación de la guerra y a la descomposición creciente de la Internacional, de lo que hubiéramos podido hacerlo mediante un chauvinismo salvaje."

LA INTERNACIONAL TIENE EL DEBER DE LUCHAR POR ALEMANIA

El ciudadano Heilmann quiere demostrar la inocencia completa de Alemania, lo cual le permite exclamar al final de su artículo:

"Nosotros (los alemanes) en calidad de víctimas de la agresión premeditada e infame de una fuerza formidablemente superior a la nuestra, tenemos derecho a la ayuda de todo socialista internacional, sea neutral o pertenezca a los países enemigos. La Internacional entera tiene el deber de condenar la responsabilidad de la "entente" en la guerra, de perseguir a los falsificadores hasta en la redacción de "L'Humanité" y de arrojar todo su peso moral en la balanza en favor de la causa alemana."

Y el ciudadano Heilmann termina su artículo con una cita en francés de las palabras pronunciadas por Zola: "La verdad está en marcha, y nada la detendrá". Y la verdad, según el director de la "Cheinnitzer Volksstimme" es la siguiente: La Alemania imperial es inocente, la Francia republicana es culpable; el Partido Socialista francés, "L'Humanité" y Jaurés son los más burdos falsificadores que haya conocido la historia humana. La primera parte de su artículo, en efecto, termina así:

"Dos hechos son decisivos en nuestra exposición de las causas de la guerra: la movilización general rusa y la respuesta de Francia de que en caso de guerra obraría según sus intereses. ¿Cuál es la actitud de los países de la "entente" frente a esos dos hechos? ¿Cómo podían, sacando en limpio esos dos acontecimientos, caer en el error y mantenerse en él durante más de dos años, afirmando que Alemania había interrumpido la paz a la ligera, y que Francia habría sido asaltada inocentemente?

La respuesta a esta pregunta es sorprendente y temible: "durante los días decisivos en que la guerra ha estallado, los proletarios franceses no han sabido absolutamente nada de estos dos hechos. Los dos hechos fueron eliminados gracias a una falsificación, y uno de los peores falsificadores se halla en la redacción de "L'Humanité".

EL "TELEGRAMA DE EMS" DE 1914

El mismo Heilmann, en la "Cheinnitzer Volksstimme", publica de la continuación de su artículo el siguiente resumen:

"En un artículo de la "Neue Zeit", aparecido en los números 6 y 7, el camarada Ernst Heilmann demuestra que la prensa francesa ha dejado pasar en silencio todas las noticias sobre la movilización general rusa, que ha hecho la guerra inevitable, o que las ha publicado falsificándolas de tal modo, que era imposible a los lectores franceses reconocer el alcance de las medidas tomadas por Rusia. Heilmann explica cómo la movilización parcial en Rusia ha empezado el 25 de julio. También en Francia, las primeras preparaciones guerreras se han producido a partir del 25 de julio, en que, según la confesión de un diario de París, ha empezado el reinado del estado mayor.

En la noche del 29 al 30 de julio, Rusia ha probado, mediante falsas comunicaciones, inducir a Francia a proclamar formalmente la movilización general, lo que naturalmente hubiera significado inmediatamente la guerra mundial. Sólo a último momento se logró convencer al ministerio francés de que las afirmaciones rusas eran falsas.

Dado que el complot de Rusia para hacer nacer la provocación de la guerra había fallado, vióse obligada a provocarla ella misma. El 29 de julio tomó medidas de movilización que se aproximaban a una movilización general. Esas medidas han sido comunicadas al interior y al extranjero el 30 de julio, a las seis de la mañana, por la agencia telegráfica oficial de Petrograd y publicadas al mismo tiempo por avisos en los estados rusos. El telegrama de la agencia telegráfica de Petrograd, que llegó a Berlín a la agencia Wolff, a las 4 de la tarde, ha sido transmitido por la agencia Havas desde las 10 de la mañana.

Esta noticia halló en la prensa francesa una acogida digna de mención. "Le Temps", propincuo al gobierno francés, publicó su texto exacto en su edición de la noche del 30 de julio; ese mismo número, sin embargo, contenía un editorial en que se decía que Rusia había movilizado exclusivamente las cuatro circunscripciones de ejército de la frontera austriaca, pero sin franquearla ni un paso; a pesar de esa moderación, Alemania hacía grandes preparativos militares.

La "Republique Française" daba igualmente el texto de la noticia, pero subrayando el último párrafo, que dice que los fuegos de Libau, Lysert Ort y Swalfer Ort eran suprimidos; el faro de Renschau y los fuegos de Cosengrund apagados. El sentido de esta supresión es claro: el nombre de esos lugares hubiera podido llamar la atención del lector sobre el hecho de que no se trataba de preparativos de guerra contra Austria Hungría, sino contra Alemania, y que Rusia provocaba a ésta a la guerra.

"L'Humanité", órgano principal del Partido Socialista francés, ha hecho la misma abreviación de la noticia oficial que la "Republique Française".

Los diarios completamente distintos del punto de vista político, dos redacciones completamente independientes una de otra, han subrayado al unísono la parte más importante en una comunicación. Pero eso no bastó a "L'Humanité". Añadió una modificación al texto de la noticia. Esta empieza con las palabras: "El ucase del emperador llama bajo banderas"; en vez de eso se lee en "L'Humanité": "El ucase de movilización parcial llama bajo banderas".

Es claro el objeto de la falsificación. Ningún lector de "L'Humanité" habrá podido comprobar que la movilización rusa, caracterizada como una movilización parcial, abarcaba 41 gobiernos sobre los 50 de la Rusia europea, y sólo excluía los más apartados en el Ural. Hacer resaltar la movilización parcial, y repetirlo aún en el título de la nota, era un procedimiento que debía hacer creer a los lectores que sólo se trataba de las medidas rusas preparatorias ya conocidas.

Obraban evidentemente de conformidad con una orden que emanaba del ministerio de los asuntos exteriores.

Este engaño de la opinión pública mediante una falsificación, es el telegrama de Ems francés de 1914."

Más adelante, en la página 67, de "Neue Zeit", Heilmann escribe también:

"Así, pues, el Partido Socialista francés ha sido víctima de falsificaciones que superan en mucho todas las falsificaciones de guerra precedentes y que son doblemente odiosas porque el órgano central del Partido Socialista francés, "L'Humanité", participó en ella. La habilidad refinada de los métodos de falsificación ha tenido por efecto que, aun hoy, la masa de los proletarios franceses y de innumerables neutrales, crean en la leyenda de la agresión alemana más firmemente que en el evangelio."

PRO BÉLGICA

Hemos publicado el texto del llamamiento dirigido a todas las secciones de la Internacional por nuestro camarada Emilio Vandervelde, obrando como delegado del partido obrero belga al congreso socialista internacional. Muchos otros periódicos han reproducido total o parcialmente este documento emocionante. Sí, realmente emocionante, y que no dejará de hallar el camino del corazón en más de uno de aquellos que todavía creen que se puede y que se debe mantenerse por arriba de la refriega.

La fuerza del llamamiento de Vandervelde radica primeramente en los mismos hecho evocados y cuya simple consideración es suficiente. Radica, además, en el tono mesurado y sereno de la exposición, de donde todo vano anatema se ha desterrado, y que, voluntariamente, sólo se dirige a la razón y a la conciencia.

Es cierto — Y ¿quién, pues, podría negarlo? — que, desde los tiempos de Nínive y de Babilonia en que los reyes de Asiria y de Caldea deportaban después de una victoria lejos de la tierra ancestral a poblaciones enteras, el mundo no había vuelto a ver semejante escándalo. No hay rastros de procedimientos similares en la larga historia guerrera de Roma. No hay huella tampoco en el curso de la edad media, cuando en Europa se chocaban dondequie-

LA GUERRA EN EL AIRE

La industria francesa produce diez veces más aviones que los que construía antes de la guerra. Ahora bien: si las fábricas se han desarrollado de un modo prodigioso, los progresos en la construcción de aparatos han seguido una marcha paralela verdaderamente asombrosa.

Los ingenieros guardan sus secretos sobre los nuevos tipos, pero sin duda serán conocidos antes de que termine la guerra.

Movimiento obrero

ASOCIACION A. DE TELEGRAFISTAS

IV congreso general de delegados

Hoy inaugura sus tareas el IV congreso de la Asociación argentina de telegrafistas. De acuerdo con los estatutos estarán representadas en él todas las secciones organizadas en la república, a razón de un delegado por cada 50 socios.

El registro general de asociados en actividad arroja una existencia de 1707 personas; de manera que al congreso deben asistir 34 delegados en la siguiente proporción: capital federal 9, Bahía Blanca 1, Rosario 2, Santa Fe 4, Corrientes 2, Córdoba 3, Catamarca 1, Tucumán 5, Salta 1, San Urbano 1, Mendoza 1, San Juan 2, localidades varias 2.

La orden del día a considerarse es la siguiente: 1o. Memoria anual, estado y marcha de la asociación; 2o. Proyectos de reforma al estatuto; 3o. Renovación de la junta directiva; 4o. Asuntos varios.

Entre los asuntos varios de la orden del día figuran los siguientes: Dictamen de la junta investigadora; Presupuesto de gastos y recursos para el período 1917; Proyecto de reaparición de la revista "El Telégrafo" en su formato antiguo; Proyecto de reorganización general; Balances de 1916; Obtención de personería jurídica; Creación de una comisión de propaganda, y muchos otros trabajos presentados por los delegados, tales como: Modo de contrarrestar la indiferencia de los no asociados; Necesidad de intensificar el funcionamiento de bibliotecas, etc.

REPARTIDORES DE PAN

La sociedad de resistencia Unión repartidores de pan invita a los socios de la antigua sociedad mutua e instructiva a concurrir a la asamblea que tendrá lugar mañana, a las 8 p. m., en Alsina 2681.

VENDEDORES AMBULANTES

La reunión de ayer

En el amplio local de la calle Lavalle 2469 realizóse ayer tarde una conferencia de propaganda para hacer conocer los fines que persigue la sociedad Unión vendedores ambulantes.

En presencia de unas 400 personas del gremio hablaron los ciudadanos Luis de Marinis y José Costanza, los que explicaron el significado de los estatutos que se discutirán en la próxima asamblea a celebrarse el 3 de febrero próximo.

Hicieron también notar que a los 3000 socios inscriptos en el registro de la nueva sociedad convendría agregar los que todavía faltan, que constituyen un apreciable número.

La secretaría de esta nueva asociación funciona en el local del Centro de la 19a., calle Pueyrredón 1772.

FEDERACION G. BONAERENSE

Al personal de la casa Kraft

He aquí el manifiesto que le dirige la Federación Gráfica Bonaerense:

Compañeros y compañeras: Hace poco más de un año, dando una hermosa nota de unión y solidaridad, a la vez que de energía y capacidad proletarias, disteis al traste con la situación ominosa que desde hacía siete años se había planteado en esa casa, la más caracterizada por la soberbia y el egoísmo que distingue a su propietario, habituado a imponer su voluntad y su capricho a los obreros que caen bajo su férula. Como consecuencia de vuestra viril y franca actitud lograsteis obtener que la dignidad y los intereses de todos lograran la sólida garantía de este sindicato, y a su amparo conseguisteis que la tarifa y los reglamentos de trabajo fueran observados por el industrial más refractario a las conquistas obreras. Un año ha durado esta situación, durante la cual, a regañadientes, el señor Guillermo Kraft y sus secuaces han procurado guardar las apariencias de seriedad y buena fe que les imponía el convenio, no sin que tuvieran que ser frecuentes las reclamaciones de esta C. A., todo lo cual evidencia la mala voluntad y las reservas mentales con que el señor Kraft, gravemente lesionado en sus intereses, puso término a la huelga que le planteáramos en diciembre de 1915.

Por fin, no pudiendo contener más su reconcentrada soberbia, el industrial que se enriquece a vuestras expensas acaba de arrojar la careta. Desde hace dos meses ha procurado estrechar el cerco en que pretendía encerrarnos, exigiendo a capataces y encargados que modifiquen su actitud con el personal, volviendo a la situación anterior a 1915 en lo que respecta a los turnos, suspensiones y despido de obreros, retrasando el pago de las quincenas vencidas y marchando derecho a la rebaja de los salarios, propósito que resalta de la actitud que acaba de asumir con la Federación, sin causa ni razón que lo justifique, y de la cual tendréis conocimiento en la asamblea a que estáis convocados por el presente manifiesto, la que se celebrará en el local de la Fratellanza Artigiana, Ruiz Díaz 381, a las 5.30 p. m. de hoy lunes.

Esperando que ese personal ha de responder a este llamado, como en otras ocasiones ha sabido hacerlo, con la firmeza y valor que es la característica de todos los personales conscientes y organizados, como lo es el de la casa Kraft, os emplazamos para esta reunión, que es de vida o muerte para vuestros intereses. — **Miguel Briuolo**, secretario general.

CONFERENCIAS

LAS DE HOY

Centro de 5a. — En el local de este centro, Ramón L. Falcón 2276, el ciudadano Bertagni dará una conferencia sobre "Impuesto a la renta", esta noche, a las 9.

LAS REALIZALAS

En el parque de los Patricios — Ayer, a las 6 de la tarde, se realizó, en el parque de los Patricios, la conferencia organizada por el Centro Socialista de la sección 2a.

Habló primero el ciudadano Enrique Villarreal, quien se ocupó del presupuesto para 1917, aprobado recientemente por la cámara de diputados.

En seguida, el ciudadano Ricardo Sáenz Hayes se ocupó de la deportación de los obreros belgas, haciendo el proceso del militarismo alemán, que ha desencadenado la guerra actual.

NOTICIAS DEL INTERIOR

ENTRE RIOS

Compás de espera en la política local — Medidas contra el carbunclo — El gobierno levanta una fuerte hipoteca, mientras sus empleados padecen necesidades — La actuación de los legisladores socialistas.

PARANA, 28 — Reina en el ambiente político una absoluta calma, precursora de tormentas, que traerá los consabidos fenómenos políticos dentro de algún partido local: expulsiones, renuncias, reincorporaciones, etc., que ya se anuncian con persistencia, dándose nombres de los políticos inconsecuentes o infidentes, y de los flotantes que siguen la marejada que los lleva a una u otra de las orillas del turbio río de la política criolla.

Se comenta la salida de escena del ministro Gómez, ausentándose para el Neuquén, y se cree que con ello se quiere ganar tiempo para contestar la interpelación del senado nacional y dar un compás de espera a los radicales de ésta para que se tranquilicen antes de mandar un interventor que, dado el precedente de esa ida al Neuquén, podría resultar un ministro del ejecutivo nacional. Las aguas del Jordán radical están inquietas, y se quiere verlas tranquilas antes de que por sobre ellas sople el viento fresco de un fallo con probabilidades de desfavorable.

—A iniciativa de la división de ganadería de esta provincia, se combate la epidemia del carbunclo, que tantos estragos causa en la hacienda, distribuyendo gratis entre los que carecen de medios para adquirir el suero para vacunar a los animales, obtenido al efecto del departamento nacional de higiene.

—El gobierno de la provincia, contra toda lógica, ha mandado levantar una hipoteca que gravaba el campo en que está ubicada la colonia oficial "Algarrobitos", de cuya hipoteca se hiciera cargo al adquirir la tierra. Se había convenido con los colonos que pudieran hacerlo que éstos levantaran la parte de hipoteca que a sus lotes correspondiera, deduciendo luego en el pago de los impuestos el valor pagado.

Hoy, por esa medida que se critica, el fisco paga esa importante suma y, además, debe reembolsar a los colonos lo que ya han pagado. Este mismo gobierno es deudor a los empleados y maestros de escuela de seis meses de sueldo. Pudo tener una prórroga de la hipoteca y destinar ese valor a calmar en algo las necesidades de muchos hogares modestos que le son acreedores; pero nada hizo en tal sentido.

—Es elogiosamente comentada la actuación de los legisladores socialistas en la discusión del presupuesto y de las leyes impositivas. Se cree que, terminadas las tareas legislativas, vendrá a ésta algún legislador a exponer nuestras doctrinas financieras y sociales. Se recuerda aún los brillantes éxitos de los doctores del Valle Iberlucea y Repetto. Estas impresiones son recogidas entre personas ajenas al Partido Socialista.

CORDOBA

Las próximas elecciones — Propaganda socialista — En el campo radical — Alcohol y taba.

RIO CUARTO, 28 — Relacionada con las elecciones a celebrarse el 4 de febrero próximo para elegir un diputado nacional, el Centro Socialista local realizó el jueves una conferencia en la plaza General Roca.

Ante una numerosa concurrencia, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Adrián Buffoni, Juan B. Segat, Evaristo Segat y Emilio Porteli, quienes explicaron minuciosamente los puntos de vista del Partido Socialista sobre los más importantes problemas sociales, políticos y económicos, analizando, además, en forma precisa, todas las cláusulas de nuestra plataforma electoral.

Durante la realización de este acto reinó el orden más perfecto.

—La discordia en el seno del radicalismo sigue acentuándose cada día más. Entre azules y rojos se suceden con frecuencia pugilatos de menor cuantía. En los comités de disidentes y gubernistas el alcohol y la taba siguen desempeñando su función habitual.

Ultimamente, en un centro oficialista se ensayó el expendio de cerveza, pero con resultado negativo, debido a que en breve espacio de tiempo se agotó la existencia del "maravilloso elixir", y algunos "correligionarios", después de protestar por la "mezquindad" del comité, se retiraron decepcionados e iracundos.

A la entrada de los comités hay siempre tres o cuatro individuos que aconsejan a los transeuntes conocidos por su afición al juego la conveniencia de pasar a probar la suerte. Una murga compuesta de pitofleros suele amenizar las reuniones "regeneradoras". En la puerta de algunos comités la bandera del Parque está izada día y noche.

Con motivo del acto electoral a realizarse próximamente, varios empleados municipales han comenzado a recorrer la ciudad en automóvil ostentando pequeñas banderas del Parque y profiriendo vivas al partido radical.

El senador provincial señor Antenor Cáceres, deseoso de aportar también su granito de arena en la obra regeneradora, se ha plegado a las huestes radicales.

En el F. C. A. del N. — Salarios de hambre — Una estación modelo

COSQUIN, 28 — Cuando los trabajadores son inicuamente explotados por una empresa particular cualquiera, a veces nos explicamos el caso por la insaciable avidez de ganancias de los señores capitalistas; pero cuando esa explotación es practicada por el estado, ello no se explica de ningún modo.

Tal es lo que acontece con la administración del F. C. A. del N., haciendo trabajar de sol a sol a las cuadrillas que emplea, y pagando a los infelices peones con miserables salarios de pesos 1.20 por cada extenuante jornada de trabajo, de cuyo jornal hay que descontar todavía un tanto por ciento para la ley de montepío civil (jubilaciones), sin contar, por otra parte, el abono mensual a la mentada asociación de S. M., una de las tantas mistificaciones de que son víctimas los obreros ferroviarios.

La comida marcha parejas con el salario, y esos pobres parias del trabajo ignoran en absoluto lo que es un estómago medianamente satisfecho.

Al reconstruirse la estación de este pueblo proyectáronse infinidad de mejoras en la misma con el fin de facilitar la carga y descarga de bultos; pero hasta ahora no se ha empezado tales trabajos.

Las veredas de portland que se están construyendo no se llevan a cabo en las condiciones estipuladas en el contrato.

El alumbrado es harto deficiente, y a la hora en que llegan los trenes locales es muy difícil guiarse entre tantos obstáculos que se encuentran desparramados en todas direcciones.

Desde el punto de vista higiénico, la mencionada estación no ofrece ninguna comodidad, siendo un verdadero barrancón, cuyo piso se convierte en un inmenso lodazal cuando llueve, pues carece de los desagües necesarios. El w. c. es algo inmundo, y las veces que sufre la acción benéfica del agua son contadas.

El jefe de estación goza de un escaso sueldo sujeto a mil descuentos, amén de las responsabilidades inherentes al cargo. En igual situación se encuentran el auxiliar, los dos telegrafistas, los cambistas, el peón de plantada y el encargado de cuidar la leña, que es el combustible que emplean las locomotoras.

Estos bajos sueldos son tanto más sensibles cuanto que en estas regiones apartadas de los grandes centros urbanos la vida es infinitamente más cara, debido a la dificultad de los transportes y a la multiplicación de los intermediarios.

Cosquín, debido a su situación geográfica y climatérica, debiera ser objeto de mayor atención por parte de la administración del ferrocarril del estado; pero no parece sucedar así, por lo que se ve.

El cierre inconsulto de varias calles de la villa por donde cruza el mencionado ferrocarril, dificultando el tránsito en una regular extensión, indica el poco tino que siempre ha distinguido a nuestros grandes burócratas, cuya única preocupación es cobrar puntualmente sus altos sueldos.

Noticias varias

Los nuevos indultos — El poder ejecutivo, haciendo uso del derecho de gracia que la constitución nacional le acuerda, ha dado a la publicidad el siguiente decreto de indultos:

Indúltase el tiempo que aun resta cumplir de la condena impuesta a los siguientes penados: Carlos María Ovalle, Adolfo Marzoratti, Ventura Pereyra, Cayetano Bazzo, Juan Logarzo, María Junco Rojo, Luis Prato, Aparicio Márquez, Juan Carlos Badnini, Paulino S. Stagnaro, José Arpes, Manuel Arias, Juan José Aguirre, Néstor Telémaco de la Peña Mitre, Luis Brunoldi, Antonio Baciani, Isabelino Pintos, José Giacinto, Jesús Rivera, Juan F. Brown, José Arce, José Pedizano, Juan Cardoso, José Pedro Martínez, Ciriaco Oroz, Rodolfo Torlaschi, Agustín A. Cairo y Lorenzo Vigliola.

Redúcese en cuatro años la condena impuesta a los penados Gerardo Fiore y Valentina P. de Acuña.

Redúcese en tres años la condena impuesta a los siguientes penados: Emilio Quintana, Angel Bassamino y Cantalicio Fernández.

Redúcese en dos años la condena impuesta a los siguientes penados: Isidoro Aranguren, Luis Zapata, Juan Crispino, Juan Romero Argüello, Víctor Antonio Chiafala, Pascual Torchia, Adolfo Peña, José Russo, Miguel Boutron y Juan Altamiranda.

Redúcese a un año la condena impuesta a los penados siguientes: Manuel Suárez, Julián Jiménez, Miguel Disalvo, Santiago Gómez, Pedro Serafín Vigne, Juan Larichutta, Juan Pérez, Andrés Albornoz, Raúl A. de Santiago, Julio Emilio Souza, Roque Condoleo, Pedro Surique, Juan Antonio Méndez y Eduardo Montenegro.

Redúcese en seis meses la condena impuesta a los siguientes penados: Santiago Fioravanti, Pedro de Martino, Martín A. Drake, Zacarías Balderramos, Alejandro Mock, Jorge Sadt y José Busto.

También el señor Irigoyen ha refrendado un decreto del ministerio de guerra indultando la pena a que fué condenado el subteniente de la reserva Domingo Vildosa.

Agrupación de bronceros socialistas — La nueva C. A. de esta agrupación ha quedado constituída así:

Juan Oriolo, secretario general; secretario de actas, Carlos Colombo; tesorero, Joaquín Brugat; vocales: Nicolás Karandjief, José Raineri, Antonio Franco y José V. Vilar.

Aniversario de la República Española — La junta directiva de la Juventud republicana española ha organizado para el día 11 de febrero próximo un banquete que se servirá en el hotel Eslava, a las 12 m. de dicho día, en conmemoración de la proclamación de la República Española. El acto tendrá el carácter de unión republicana, pues se han adherido la Liga republicana española, el Centro de Morón y los socios que formaban el Centro republicano español de Buenos Aires.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la juventud, Cevallos 435 de 8 a 11 p. m., y en el mismo hotel Eslava. Precio del cubierto, $ 5.

Cambio de local — El centro "Ciencia y Educación" ha trasladado su secretaría de la calle Lambaré 1191 al 1138 de la misma calle.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 20a. — Celebrará asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, circular sobre el asunto Coca, proyecto de reformas a la carta orgánica, proyecto Bunge.

Centro de la 9a. — Calle Laprida 329. — La C. A. invita a sus afiliados a retirar sus carnets del corriente año, que ya se encuentran en la tesorería, calle Laprida 329. También pide a los afiliados que no han contestado a los datos pedidos por el C. E. para la organización del fichero que se sirvan enviarlos a la brevedad.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "Laboremus" — Asamblea extraordinaria mañana, 8.30 p. m. O. del D.: asunto federación de las juventudes socialistas, varios.

Juventud Socialista "Andrea Costa" — Continuación de la asamblea mañana, a las 8.30 p. m.

J. S. "La Fuerza de la Razón" — Celebrará asamblea en segunda convocatoria el miércoles, a las 8.30 p. m., en el local Luca 1673. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe delegados, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

A los chauffeurs socialistas — Se les invita a concurrir mañana martes, a las 8.30 p. m., a la reunión que tendrá lugar en el local del Centro de la 12a., Estados Unidos 1056, a fin de cambiar ideas para organizar la Agrupación de chauffeurs socialistas adherida al Partido.

Centro "El Corralón" — Loria 824. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, a objeto de tratar sobre el picnic organizado por el Centro de la 9a.

Coro Socialista de la 6a. — Mármol 911. Cita a sus adherentes a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 7.45 p. m., en el local social, a objeto de asistir luego en corporación a la conferencia que trazará el Centro de la 9a. en la esquina de Bartolomé Mitre y Ecuador.

Centro "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 423. Convoca a asamblea por segunda y última vez para el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de secretario general, varios.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Montes de Oca 1769. Asamblea el miércoles a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., íd. del delegado a la Liga P. Antialcoholista, reintegración de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — Efectuará mañana a las 8.30 p. m., una conferencia en la calle B. Mitre y Ecuador (plaza Once). Hablarán los ciudadanos Luis E. Recabarren, sobre "La obra de dios y el socialismo", y Enrique Villarreal, sobre "La reacción clerical".

Centro Socialista Femenino — Jujuy 285. Este Centro, en unión del Centro de cultura "Trabajo", efectuará un torneo atlético y picnic el domingo 11 de febrero, en el recreo Nino, de la Isla Maciel.

Al efecto ha remitido a los diversos centros y agrupaciones de la capital el programa de las pruebas a desarrollarse y planillas para ser anotados los compañeros que deseen tomar parte, así como el reglamento que regirá durante el torneo.

El beneficio a obtenerse de esta simpática fiesta será repartido en la siguiente forma: 50 o|o a los Centros iniciadores y 50 o|o a los recreos infantiles que dirige la compañera Colombo.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Tres Arroyos — El C. S. convoca a asamblea para el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A.

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — La biblioteca "Bernardino Rivadavia" celebrará asamblea el miércoles, a las 8 p. m., en su local, O'Gorman 115. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, renovación de la C. A.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 9a.) — Efectuará asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socios morosos, reintegración de las C. A. y de B., varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Villa María — El Centro Socialista cita a asamblea para el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: balance semestral, elección de la nueva C. A., llenar fórmulas carnets de 1917, varios. Se recomienda puntual asistencia, pues es de suma importancia obtener los datos para poder entregar los carnets del corriente año.

FOLLETIN 39

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

Durante toda la tarde se habló en Leira, con excitación, de "la tentativa de asesinato" de que estuvo a punto de ser víctima el señor párroco.

El padre Amaro era admirado como un santo. ¡Qué piedad! ¡Qué mansedumbre! El señor chantre le mandó llamar, y le recibió paternalmente, diciéndole: "¡Viva el cordero pascual!" Después de escuchar la historia de la agresión y del perdón generoso, exclamó admirado:

—Hijo mío, eso es unir a la mocedad de Telémaco la prudencia de Mentor. Usted sería un digno sacerdote de Minerva, en la ciudad de Salento.

Cuando Amaro entró aquella noche en casa de la San Juanera, fué recibido como un santo escapado a las fieras del circo o a la plebe de Diocleciano. Amelia, sin disimular su emoción, le estrechó ambas manos durante largo rato, toda trémula, con los ojos húmedos. Le ofrecieron la poltrona del canónigo y doña María propuso que se llevara una almohada para que apoyara en ella el hombro dolorido. Después Amaro tuvo que contar minuciosamente todo lo ocurrido desde el momento en que paseando con el padre Silverio (que se había portado muy bien) avistó al escribiente en medio del atrio, dirigiéndose a él con aires de matachín...

Las señoras se indignaban con los detalles. El escribiente les parecía peor que Longinos y Pilatos. ¡Qué malvado! ¡El señor párroco debía haberle pisoteado! ¡Ah! sólo un santo podía perdonarle como le perdonó. El padre Amaro bajando los ojos decía:

—Hice lo que me dictó el corazón. Recordé las palabras de nuestro señor Jesucristo, que manda presentar la mejilla izquierda después de recibir una bofetada en la derecha...

A esto el canónigo tosió fuerte y le interrumpió:

—Pues yo le aseguro que si a mí me dan una bofetada en la mejilla derecha... En fin, son órdenes de nuestro señor Jesucristo y hubiera presentado la izquierda. ¡Son órdenes que vienen de muy alto!... Pero después de haber cumplido con ese deber de sacerdote, ¡yo juro a ustedes que perniquiebro al del golpe! ¡Ya lo creo!

—¿Le ha dolido mucho, señor párroco? preguntó desde un rincón una vocecilla apenas perceptible y casi desconocida.

¡Acontecimiento extraordinario! Era doña Ana Gangoso que hablaba una vez después de diez años de taciturna somnolencia. Ni las fiestas ni los lutos la habían arrancado jamás una palabra. ¡Sólo la simpatía que el párroco la inspiraba pudo sacarla de su sopor! Todas las señoras la sonreían con gratitud, y Amaro, lisonjeado, respondió bondadosamente:

—Casi nada, doña Ana, casi nada ¡y eso que dió fuerte! Pero yo tengo buena encarnadura.

—¡Ay qué monstruo! — exclamó doña Josefa furiosa ante la idea de que el puño del escribiente había golpeado aquel hombre santo. A mí nunca me engañó... Tenía cara de asesino.

La San Juanera arguyó tímidamente:

—Estaba embriagado, y los hombres con el vino...

Se levantó un clamoreo de protesta. No había disculpa: ¡era casi un sacrilegio disculpar a semejante fiera!

Los ánimos se tranquilizaron cuando apareció Arturo Conceiro, con las últimas noticias: Núñez había mandado llamar a Juan Eduardo para decirle (palabras textuales): "Yo no quiero bandidos ni malhechores en mi escritorio. ¡A la calle!"

La San Juanera se conmovió:

—¡Pobre muchacho! queda sin tener qué comer...

—¡Que beba! ¡que beba! — gritó doña María.

Todos reían menos Amelia, que, inclinándose sobre su costura, palideció, aterrada ante la idea de que Juan Eduardo pudiese tener hambre...

—¡No hay motivo para reirse! — decía la San Juanera. — Yo no dormiría tranquila sabiendo que el pobre chico no tiene pan que llevarse a la boca.

El señor párroco me perdone, pero yo no tengo corazón para ver eso...

Amaro tampoco deseaba que el muchacho se viera en la miseria. ¡No era rencoroso! Y si el escribiente llamara a sus puertas necesitado — él no era rico —, dos o tres pesetas se las daría... Se las daría de corazón. Tanta santidad fanatizaba a las viejas. ¡Qué ángel! Le miraban embobadas como si estuvieron delante de un San Vicente de Paúl que con su caridad aromase aquella estancia con perfumes de capilla.

El padre Natalio llegó radiante. Apretó las manos que todos le tendían y exclamó triunfalmente:

—¿Saben ustedes? El infame asesino es arrojado de todas partes como un perro. Núñez lo echó del escritorio, el doctor Godiño acaba de decirme que no pondrá los pies en el gobierno civil. ¡Es un consuelo para la gente honrada verle hundido, aplastado!

Doña Josefa exclamó:

—¡A ustedes se lo debemos!

Todos lo reconocieron así. Fué en efecto el padre Natalio quien con su habilidad y su labia descubrió las perfidias de Juan Eduardo, y libró de ellas a Amelia, a Leira, a la sociedad entera.

—Y aun no he terminado. ¡Mientras no consigo que se largue de Leira, no descanso! ¿Qué les decía yo a ustedes, señoras?... "¡Lo hundo!" ¡Pues ya está hundido!

Su rostro bilioso resplandecía. Se estiró regaladamente en la poltrona descansando de su difícil victoria. Después se volvió hacia Amelia diciéndole:

—¡Ahora, lo pasado, pasado! ¡Bien puede decir que se libró de una fiera!

Amelia permanecía silenciosa cosiendo de prisa; de tiempo en tiempo miraba con angustia al párroco, pensando en Juan Eduardo y en las amenazas de Natalio. Veía al escribiente con cara de hambre, huído, durmiendo en las puertas de los casales... Mientras las señoras se acomodaban para tomar el te, ella dijo en voz baja a Amaro:

—No me puedo sosegar pensando que ese muchacho tendrá que sufrir necesidades... Ya sé que es un malvado, pero... Parece que tengo una espina en el alma que me quita toda alegría.

El padre Amaro, mostrándose superior a la ofensa, le dijo bondadosamente:

—No pienses locuras, hija mía... Nadie se muere de hambre en Portugal. Es joven, tiene salud, no es tonto, y sabrá arreglarse... No pienses más en ello... Se marchará de Leira, y no volveremos a oir hablar de él. En cualquier parte puede ganarse su vida... Yo le perdoné, y Dios tendrá eso en cuenta.

Dichas estas palabras generosas, con una mirada amante acabó de tranquilizarla completamente. La clemencia y la caridad del señor párroco parecían a Amelia superiores a todo cuanto ella había leído de santas y de monjas piadosas. Todo lo que hasta entonces le importunaba, asustándola, desaparecía por fin de su vida. Juan Eduardo, la boda, los deberes, todo había acabado; Juan Eduardo se marcharía lejos, y allí quedaba el señor párroco cada vez más enamorado de ella. Una alegría suave le llenaba el alma deliciosamente. Mientras las señoras se disponían a jugar su lotería, Amelia se acercó al piano cuyas teclas recorrió en una escala mientras Amaro le murmuraba a su oído:

—¡Cuánto te quiero, alma mía! ¿Por qué no podremos estar solos ahora...?

En tanto, Juan Eduardo, el impío, solo en su cuarto, sentado a los pies de la cama, con el rostro bañado en lágrimas, pensaba en Amelia, en que era preciso marchar de Leira, en la ropa que empeñaría para poder marchar, y se preguntaba en vano a sí mismo por qué razón sufría tanto, él que era honrado, trabajador, que no quería mal a nadie, y que adoraba tanto a su Amelia.

XVI

Al domingo siguiente hubo misa cantada en la catedral. Amelia y la San Juanera fueron a buscar a doña María, que en días de mercado y de "populacho" nunca salía sola, temiendo que le robasen sus alhajas o que ofendiesen su castidad. Aquella mañana la plaza estaba henchida de gentes de aldea. Grupos de labriegos, muy serios, muy afeitados, con la chaqueta al hombro, impedían el paso por las aceras; las mujeres, con una fortuna en cadenas y corazones de oro sobre el pecho, se afanaban en las tiendas, ante los mostradores cubiertos de lencerías y de percales; en las tabernas se oían fuertes voces; por el mercado, entre sacos de harina, montones de loza, y cestos de borona, la gente se estrujaba regateando; los pobres lloriqueaban sus miserias y rezaban padrenuestros por las esquinas.

Las señoras se dirigían a misa vestidas de seda; en la Arcada los caballeros, embutidos en sus ternos nuevos, fumaban habanos y piropeaban a las muchachas.

Amelia y su madre cruzaron de prisa la plaza. Al entrar en la calle del Correo se encontraron con Libaniño a quien no habían visto desde "el desacato del atrio" y que estalló entonces en exclamaciones. ¿Qué disgusto, verdad, hijicas? ¡Qué infame escribiente! El no había podido visitar al señor párroco hasta aquella mañana, porque tuvo tanto que hacer. Pero ahora venía de casa de aquel santo. Se estaba vistiendo cuando él llegó, y pudo convencerse de que, gracias a Dios, no tenía nada en aquel hombro bendito... ni siquiera un cardenal. ¡Si ellas hubieran visto qué carne tan delicada, y qué cutis tan blanco tenía el señor párroco! Un cutis de arcángel.

—Pero, hijicas, ¿no sabéis lo que le pasa al santico?

(Continuará).

PROFESIONALES

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 886. U. T. 6386, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Iriarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 2817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 511, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. pte.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Telefónica 805, Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3791 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 U. T. 4028 Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 5 p. m. —Paraná 662. — Unión Telefónica 6569, Libertad, 1er. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (1er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (1er. piso). U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO
Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apolinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7,30 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: Consultorio femenino. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, ¡Sí que vamos bien!, Cerrado por balance, La viaraza. Platea, 0.70 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Hoy — Sección vermouth: El príncipe casto. Platea, 0.40. — Noche: Bohemios, El príncipe casto, El pobre Valbuena. Platea, 0.60 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Sensacional debut de Los Satanelas, en su original espectáculo mímico, bailable y fantástico a transformación, titulado El talismán del diablo. Gran éxito del trío Cassnell, Frosso?, Otto Viola, Los Angelottis, Wolky and Wolky, Los Tres Draudes, Fanny Rodier, La Bella Olimpia y toda la nueva compañía. Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Rossi.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista Orlandini y de la soprano Francisco Brunetti. Miércoles: debut de la reina de las tonadillas (en miniatura), La Jayita Argentina.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 909. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Patriotismo o el crimen sagrado, Joven rara, Una coqueta, La mano que apaga. — Mañana: Cuando los bribones fracasan.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2 — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 48 y 58. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

EL TIEMPO

La temperatura ha vuelto a tomar el tren de ascenso. Ayer alcanzó una máxima de 33.4 grados a las 4 p. m. La mínima fué de 16.2 a las 5.10 a. m.

La atmósfera continuó con bastante humedad y algo nublada, llegando la presión barométrica a la mínima de 753.9 milímetros a las 6 p. m.

El sol alumbró por espacio de 12 horas y 30 minutos.

Según informes de la oficina meteorológica, a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m/m: 756.8, 755.2 y 754.8; temperatura del aire (grados centígrados): 22.2, 32.8 y 27.1; humedad relativa: 84, 37 y 64; dirección del viento: calma, O. y calma; velocidad del mismo: 16 kms.; velocidad extrema: 25 kms., del rumbo O. a la 1.20 p. m.

Durante el día de ayer cayeron lluvias ligeras en Córdoba, Santiago, norte de Corrientes y Formosa. Por la noche había tiempo claro o seminublado en todas partes.

Prevalecían vientos del este o sudeste en las provincias del este; del oeste o sudoeste en el sur, y variables en el resto del país.

La temperatura había bajado, excepto en la región del río de la Plata, donde hubo un ascenso de 2 a 3 grados.

La presión atmosférica estaba subiendo en todas las regiones, desarrollándose un área de alta presión en la región del sudoeste.

Pronóstico para hoy: Ligeras lluvias aisladas en las provincias del este y centro, con temperatura en descenso.

CENTROS SOCIALES

Círculo Marconi —Efectuará esta tarde, a las 4.30 p. m., un baile en el local Sáenz Peña 242, con el concurso de la orquesta que dirige el popular maestro Juan Carlos Bazán.

Norma — Este club social efectuará el miércoles una tertulia diurna en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña No. 242.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS MATCHS DE AYER

COLUMBIA v. GERLI

2 a 1

En el field del primero, ante un público numeroso, se llevó a cabo en la tarde de ayer el partido oficial de primera división concertado por el campeonato de la Liga Argentina de Football.

Tal como lo comentamos en la edición de ayer, el partido tuvo alternativas interesantísimas, y si el triunfo correspondió al cuadro local, se debe a que sus componentes han sabido aprovechar más y mejor las oportunidades que la suerte les brindara.

Al llamado del juez, los cuadros formaron así:

Columbia: Mauri; Luciani y Brosetti; Banquero, Careta y Rebeca; Sacchi, Sinigalia, Sturla, Dubose y Rofrano.

Gerli: Merayo; Santella y de los Santos; Lois, Ciorda y Monzo; Panchoudi, Leoni, Lanzillotta, Rodríguez y Binga.

Iniciado el partido los primeros avances fueron favorables al cuadro local, no obstante hallarse el equipo desconocido en el juego.

Dubose se destaca solo por el medio del field, y después de haber esquivado a varios contrarios, Santella lo despoja de la pelota; a renglón seguido Rodríguez logra avanzar, y cerca del área local hace un pase a Binga, perdiendo éste la ball.

Sinigalia acredita el primer tanto para su bando, score que subsistió hasta la terminación del período.

El segundo período resultó igualmente interesante. Los visitantes obtienen el empate a los 15 minutos por intermedio de Rodríguez, y luego los locales se acreditan un nuevo tanto por intermedio de Rofrano.

Cuando el juez dió por terminado el match, el score era éste: Columbia 2, Gerli 1. Correcto el referee.

ITUZAINGO v. C. DE EL ROSEDAL

No hubo vencedores ni vencidos

Este match amistoso se jugó ayer en Ituzaingó, finalizando el partido sin lograr ninguno de los cuadros acreditarse ningún goal.

El cuadro local estaba así formado:
Ituzaingó: Albani; Colla y Bertolini; Barra, Pacheco y Mesías; Bardelli, Scarpino, Torres, Serra y Serra.

REFLEJO DE LA ARGENTINA v. SPORTIVO AMERICA

Suspendido sin score

Este match jugado en Villa Lugano tuvo que suspenderse poco después de iniciado a raíz de un accidente sufrido por un jugador.

IDEAL AMERICA v. SWINDON ARGENTINO — 2 a 1

Este interesante partido amistoso se jugó ayer en San Isidro, field del primero.

A las órdenes del referee Di Luca, los cuadros se alistaron así:

Ideal América: Fernández; Flegelhafter y Beweis; Aunzaina, Reyes y Alonso; Flegelhafter, Lluva, Lluva, Castro y Flegelhafter.

Swindon Argentino: Martínez; Rossi y García; Mallet, Ramos y García; Chaves, Sasso, Marini, Acosta y Pinciroli.

Por haber ganado el sorteo reglamentario el capitán del cuadro visitante, inicia el juego Lluva, llevando el primer avance bien combinado, que malogra la defensa contraria mediante un esfuerzo de García; a renglón seguido Pinciroli se corre velozmente por el wing, llegando a las inmediaciones de la valla rival y envía un medido centro, que toma Marini, y al shotear Beweis incurre en un hands dentro del área penal; tomado el penalty kick por Mallet, convierte en goal, acreditando así el primer y único tanto a favor del bando visitante.

Dos minutos después se produce un nuevo penalty kick, que tomado por el mismo Mallet no se produce.

Sin otras incidencias termina el primer período, arrojando el score estas cifras: S. Argentino 1, I. América 0.

El segundo período tornóse más reñido, pero los locales se acreditaron dos goals por intermedio de Flegelhafter.

RESULTADOS VARIOS.

Reflejo de la Argentina empató con The Standart en cero goals.

Dublin Argentino empató en un goal con Argentinos de Fraga.

LIGA COMERCIAL MERCURIO

Desde la fecha hasta el 28 de febrero quedan abiertas las inscripciones para todo team de casa de comercio que tenga o no field. Se advierte que no es obligatorio que los jugadores pertenezcan a la casa, dividiéndose el campeonato en primera, segunda y tercera divisiones, según la categoría de los jugadores que integran los teams. La C. D. la forman los delegados de cada club.

Los premios consistirán en copas y medallas, todo lo cual queda en poder definitivo del team que lo gane la primera vez.

Todos estos premios se adquirirán con el producto de las inscripciones, no admitiendo la Liga ningún acto que pueda calificarse de lucro.

Para más datos, por carta a San Martín 1020, y personalmente todas las noches, de 8 a 10, menos los lunes y viernes, o en Soler 5750.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

La comisión directiva provisional de los clubs ciclistas fusionados, en su última sesión ordinaria, resolvió:

Acceder a lo solicitado por el club Gimnasia y Esgrima de Lomas de Zamora para que esta Federación intervenga en la parte deportiva que le concierne en el festival que en el hipódromo de Temperley celebrará la institución citada el domingo 11 de febrero. Una prueba ciclista será corrida sobre una vuelta de la pista de dicho hipódromo, y está reservada para categorías de amateurs solamente, recibiéndose las inscripciones en la secretaría, calle Corrientes 965, todos los jueves por la noche.

Adherirse a la prueba denominada de la milla que tendrá lugar en Montevideo para las fiestas de carnaval, bajo el patrocinio del Veloz Club Uruguayo, cuya institución invita al elemento ciclista argentino, por intermedio de la Federación, a participar en ella. Todo corredor con licencia que desee tomar parte puede formular su inscripción en la secretaría de los clubs fusionados.

Fijar la fecha del domingo 4 de marzo para la realización de una carrera ciclista sobre un trayecto alrededor de cien kilómetros en circuito, que está estudiando, y en la cual podrán tomar parte corredores de todas las categorías establecidas por los reglamentos de la Federación y que posean la licencia otorgada por la misma. Oportunamente se dará a conocer mayores detalles sobre los premios, recorrido, etc.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROCEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 535.—C. T. 1394 Central. Perm.

HOMBRE MUY SERIO SE OFRECE COmo peón de cocina, de patio o de escritorio. Alberti 1505. V|29|1.

OFERTAS

SEÑORA VIUDA, DE 40 AÑOS, SE OFREce para acompañar a señora o señorita, familia o cuidar casa. Olavarría 2089, Rosa Tochi. V|29|1.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE

LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativa, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 132 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (2a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil, indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 3.**

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. — Precio, $ 2.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos.—Precio, $ 1. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "METODO HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER".** — Calle **CORRIENTES** Núm. 3735. — Buenos Aires, y en todas las principales librerías.

a. Cabezas

CALLE SARMIENTO 522 AL 562 ENTRE FLORIDA Y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda créditos. —

No cobra comisión, interés, ni recargo alguno

PARA COMERCIANTES Y PROFESIONALES

Acaba de aparecer "**COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD**". Unica en su género. Muy útil para todos. Contiene los siguientes Modelos de toda clase y ramos: Ramos Generales de Campaña, Estancias, Chacareros o Colonos, Acopio de Cereales, Fábrica de Artículos de Metal, Fábrica de Muebles, Taller de Hojalatería, Sociedades, Colectivas, Comanditarias, Anónimas, Cooperativas, De Capital e Industrias, En Participación, Compañía de Seguros, Sociedades en Liquidación, Ferrocarriles, Empresa de Navegación, Casa Importadora, Casa con Sucursales, Negocio por Mayor, Negocio por Menor, Operaciones de Bolsa, Contabilidad a oro y papel, Comisiones, Consignaciones, Comitentes, Remates, Propietarios, Operaciones Hipotecarias, y Compra-venta de propiedades, Bancaria, Bancos Comerciales, de Emisión, Hipotecarios, Pública o Administrativa, Profesionales, Doméstica, Cooperativa Agrícola, Especial, Cesión de Bienes, formándose Sociedad Anónima entre los Acreedores, Explotación de Bosques, Registro por Mayor, De Hotel. **PRECIO: $ 1.50. Interior: $ 1.70**, envío certificado. PEDIDOS AL AUTOR: **ISAAC HELLER**, Profesor, Contador, Balanceador Público. **RIVADAVIA 3412**, o en esta Administración, Buenos Aires.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

ALQUILAMOS CASAS

En **Ramos Mejía, F. C. O.**, casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En **Turdera, F. C. S.**, casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: **Martín García 465, "El Hogar Obrero".**

NO MAS OBESIDAD

NI VIENTRES CAIDOS



Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la Bimola y Patente Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operación, eventración, etc. Se remiten gratis catálogos y certificados. Indíquese Leonard. Calle Esmeralda 577.—Buenos Aires.

HERNIAS

QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente. Exito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor **DORAT**, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
Esmeralda 577 — B. Aires

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SALVADOR ABBATE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1916.— José Ma. Gutiérrez Sáenz Vallente, secretario. V|19|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Lineas Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación

Llámase a licitación hasta el 28 de febrero de 1917 para la provisión mensual durante 1917 de 56.975, 31.350 y 450 metros cúbicos de leña destinada a los ferrocarriles Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación, respectivamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en todas las estaciones de estos ferrocarriles, en las gerencias de Tucumán, Cruz del Eje y Formosa, y en esta administración, Buenos Aires, calle Perú 672.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de febrero de 1917, a las 2 de la tarde. — Buenos Aires, enero 27 de 1917. — La administración. V|26|2.

Municipalidad de La Plata

Licitación

Para la provisión de 900.000 kilos de pasto seco y 650.000 kilos de maiz

Por disposición del señor intendente, llámase a licitación, en pliego cerrado y en sello correspondiente, para proveer a la administración de limpieza, durante el corriente año, de novecientos mil kilos de alfalfa seca y seiscientos cincuenta mil kilos de maíz.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia, el día lunes 12 de febrero próximo, a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Secretaría, 27 de enero de 1917.

MANUEL M. ALVAREZ,
Secretario.

v. 12-2-17

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.518.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.924.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 362 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunees esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1191. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1902.— No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2523.— No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2939, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 724. — No. 9, Santa Fe 4528.—No. 10, Boedo 835. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 78 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	2 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3161, Corrientes 2229, Entre Ríos 200, Rivadavia 2850, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4 1/2 a 6 p. m. para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.815.228.66

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días.	3 "
" " " " 90 "	4 "
" " " " 180 "	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Bruniré, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.057.990.—
Fondo de reserva	"	47.943.442.17
Primas a cobrar	"	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2232; núm. 5, Santa Fe 3201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6502; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2565; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 344; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n. por dos meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingendelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 18 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, á la 1 p. m., en el local social, Martín García 475, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS,
secretario.



Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992 96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216.

CIA GENERAL DE FOSFOROS
MARCA VICTORIA
C. G. F.

3 CAJAS POR 10 CVOS



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Banfield y Talleres: CAVOUR 6087

ALBERTI 668 — TALLERES

Taller de fotograbados y estereotipia

Raimundo Martin

334 — CHACABUCO — 334

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina

de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS:

U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"

Es el mejor para planchado de lujo





POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3441.

Buenos Aires, Martes 30 de Enero de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

DISTRIBUCION DE SEMILLA

II

"Se dió semilla — contestó el ministro Mujica a la primera pregunta del doctor Justo— en el año 1911, en que una parte también de la Pampa Central sufrió la pérdida de la cosecha en condiciones análogas a aquellas que han concurrido en el año actual. Alcanzó, me parece, a 900.000 pesos la suma invertida para la distribución de semillas. Estas se entregaron simplemente con cargo de devolución al producirse la cosecha siguiente. No se exigió que los agricultores adoptaran métodos especiales de cultivo. Se les dió la semilla para que ellos hicieran sus trabajos en la forma que considerasen conveniente." ("Diario de Sesiones", enero de 1914, pág. 509).

El año pasado volvió a discutirse el mismo asunto. Una y otra parte ratificaron sus argumentos. Como que la verdad es siempre la misma: una calamidad que trata de remediarse con otra mayor.

El gobierno ha dado semilla en 1911, en 1914, en 1916, y se dispone a darla, según todas las apariencias y aun las declaraciones del doctor Pueyrredón, en 1917.

En 1912, la cosecha volvió a fracasar en esa famosa región sudeste. El ministro lo reconocía al decir en otra parte de su discurso:

"El poder ejecutivo trató de recuperar los recursos que fueron invertidos en esta distribución — la de 1911 —; pero, por desgracia, el mal éxito de la cosecha subsiguiente no permitió que se recuperara sino una parte relativamente pequeña de los préstamos hechos" (240.000 sobre 900.000 pesos).

¿Quiere decir entonces que de seis cosechas los agricultores de una considerable extensión de La Pampa han perdido cuatro. El rinde de las dos restantes fué de cuatro y media fanegas, una con otra.

Estas cifras son excesivamente elocuentes. La agricultura de La Pampa es la más extensiva y superficial, la más transitoria, la que más aparece como mero proceso de la valorización de los latifundios. Dar semilla por cuarta vez a los agricultores de las zonas áridas, donde las lluvias no alcanzan a trescientos milímetros, es prolongar una situación ficticia, insostenible y perjudicial, en definitiva, para los aparentemente favorecidos, incapaces hoy por hoy y por muchos años todavía de ayudar a la naturaleza echando mano de procedimientos modernos. Además, estos procedimientos exigirían una reducción considerable de las actuales chacras. Es aquí frecuente el caso de colonos que explotan 500, 800 y 1000 hectáreas, y se convierten por ello en especuladores en pequeña escala.

Ya lo dijo el doctor Justo: "El día que haya una buena cosecha en esa zona, los propietarios van a apoderarse de la semilla, que no volverá a manos del estado, pues ella servirá para pagar el arrendamiento demasiado alto en esos campos, dada la inseguridad de la producción".

Vamos a suponer una cosecha de siete fanegas, rinde normal de las mejores regiones del territorio — Inés y Carlota, Winifreda, Cereales, etc. —, para el verano 1917-1918, y empecemos a deducir del producto los gastos de arada, siembra, recolección, trilla, bolsas, acarreo, dos años de arrendamiento y 200 kilos de semilla por hectárea — a razón de 50 kilos por año perdido —, que habrá que devolver al prestamista. Resultará que el chacarero habrá trabajado para todos menos para él. Esto explica la diligencia de los colonizadores y grandes propietarios convertidos en gestores oficiosos ante las autoridades. ¡Los pobres colonos!...

En cuanto a los agricultores de las zonas que han perdido ahora su cosecha después de seis años pródigos — casos de Trenel, Winifreda, Castex, etc. —, ¿en qué razones podría basarse la protección? ¿Qué chacarero es ése que en seis años no ha podido ahorrar 500 o 1000 pesos para semilla? Es sencillamente un hombre que aprovecha la oportunidad de conseguir un buen producto a plazos indefinidos; y así vemos entre los firmantes de algunas peticiones a chacareros propietarios de automóvil, con depósito por 20.000 pesos en el Banco de la Nación.

"Insisto — añadía el doctor Justo — en que se trata de sancionar un procedimiento para mantener altos los arriendos." Sí: es necesario insistir. Es necesario oponerse, aun a riesgo de contrariar a muchos socialistas solicitantes, más atentos al interés individual que a las generales conveniencias.

En 1912, después de dos años malos, una asociación judía vendía en las proximidades de Macachín campos a 60, 65 y 70 pesos. En realidad, no vendía, prometía vender — líneas abajo veremos las razones del distingo —, haciendo firmar boletas cuyas son estas cláusulas, por ejemplo:

"Las sumas mencionadas en los artículos 1o. y 2o., agregando 720 pesos con un 4 por ciento de interés hasta el 1o. de abril próximo, forman en conjunto un total de 9.720.26 pesos, que el colono se obliga a pagar con un interés de 4 por ciento anual mediante veinte anualidades de 715.24 pesos moneda nacional."

"Mientras el colono no haya pagado a la asociación íntegramente su deuda para con ella, no tendrá la propiedad de los terrenos y de las construcciones, y será considerado como simple ocupante."

Fíjese el lector y no se llame a engaño con la aparente liberalidad del contrato, en cuanto a los plazos y al interés se refiere. Se trata en el caso de una chacra de 145 hectáreas. El "comprador" paga por ella 715 pesos anuales, "apenas" el equivalente a un arrendamiento de 4.93 1|2 por hectárea. Casi ideal. Pero...

Este pero está en el artículo 10. "Si el colono deja de pagar una de las anualidades estipuladas sin que a juicio de la asociación haya habido causa de fuerza mayor, ésta tendrá el derecho de rescindirlo "ipso facto" y de tomar posesión del terreno y de todo lo que en él se encuentre, sin que la asociación esté obligada a restituir al colono el importe de las anualidades que haya podido pagar, ni que el colono pueda reclamarle recompensa o indemnización alguna, sea por las mejoras efectuadas en el terreno, por las construcciones o por cualquier título que fuera".

El artículo no tiene desperdicio. La pérdida de cuatro cosechas en seis años coloca al "comprador" en la imposibilidad manifiesta de cumplir el compromiso. Llega así la rescisión. En el concepto de la ley, esa pérdida no es caso de fuerza mayor. Entra, debió entrar, entre los accidentes de la naturaleza de forzosa previsión. Aun dándole a la ley una interpretación amplia, es la sociedad vendedora quien debe decidirlo. "A juicio de la asociación", dice el artículo. Y para evitar dudas, se insiste en el siguiente. Y he ahí realizado el milagro de un arrendamiento de cinco pesos en zonas donde de seis cosechas se pierden cuatro.

Nuestro pesimismo no se basa en suposiciones. Deriva de uno de los pleitos resueltos últimamente por la justicia del territorio. Sabíamos nosotros que la pérdida de la cosecha, siquiera repetida, escapaba a la excepción legal. Pero sabíamos también que la asociación, cuyo origen reconoce un legado destinado a "proteger" a individuos de determinada religión, había "vendido" a inmigrantes, traídos exprofeso desde el sur de Rusia, sin otros recursos que los que pudieran obtener aquí con su trabajo en la tierra "adquirida". Lejos ya de Justiniano y de su codificación cerrada como una muralla, esperábamos con excesivas ilusiones un fallo "productivo" de derecho, expresión viva e ingenua, si se quiere, de la realidad. Un aforismo absurdo, "dura lex", y un precepto según el cual les está vedado a los jueces juzgar de la equidad de la ley, ha puesto término a nuestras esperanzas, sancionando de paso un despojo inicuo.

Como este ejemplo podrían ofrecerse muchos. Basta el siguiente: La agitación agraria de 1912 tuvo por resultado la supresión en los contratos de algunas cláusulas leoninas y la rebaja de los arrendamientos. En algunas zonas el arrendamiento disminuyó del 22, 20 y 18 por ciento al 16, 14 y 12, respectivamente. Sin embargo, dos años después, en pleno desastre, los colonizadores podían renovarlos en las antiguas condiciones. ¡Para eso les habían hecho conseguir la semilla "gratis"!

"Esta vez — dijo siempre el ministro en 1914 — la iniciativa no fracasará. El poder ejecutivo se propone no entregar la semilla a los agricultores sino bajo determinadas condiciones, que han de asegurar en cuanto sea posible un resultado positivo".

Y más adelante: "El poder ejecutivo exigirá a los colonos que quieran semilla que roturen la tierra en las condiciones que él mismo indicará, y que se comprometan luego a hacer los cultivos en las condiciones que indican las reglas técnicas de la materia. Exigirá también que se limite el área que trabaja cada agricultor, porque es sabido que en general la tendencia de nuestros agricultores es cultivar mucha tierra en cualquier condición, y ésta es precisamente una causa de fracaso".

¿Se exigió, en realidad, todo eso en 1914? ¿Se exigió el año pasado? Casi huelga la respuesta. En 1914 y en 1915 se repartió semilla mientras hubo, y muchos miles de kilos fueron a manos de agricultores que se resolvieron a serlo — recordamos en este momento a un procurador y a varios empleados públicos — por eso mismo. Valía la pena tirar el lance arrendando al tanto por ciento 200 ó 300 hectáreas. Por si venía bien. Y en caso contrario, el estado es un acreedor tan poco exigente...

Pedro E. PICO.

LAS ELECCIONES DE SAN JUAN

El domingo se realizaron en San Juan las elecciones complementarias de legisladores provinciales. En la mesa 2a. del primer distrito, donde había obtenido mayoría el candidato socialista en las elecciones del domingo anterior, se designó presidente de comicio a un señor Graffigna, primo del candidato de la concentración, señor Luraschi. El escrutinio de esa mesa dió el siguiente resultado: 67 votos por el candidato concentracionista; 23 votos por el candidato socialista, y 3 votos en blanco. De la urna se extrajo un sobre cerrado y firmado que contenía otro cerrado y firmado por el presidente de la mesa. Este último sobre contenía varios votos a favor del candidato concentracionista, lo que indicaba que el oficialismo para asegurarse la elección había repartido sobres firmados entre los votantes de esa mesa.

Ante semejante prueba de fraude los representantes del Partido Socialista pidieron la anulación de esa mesa, pero la junta escrutadora resolvió aprobar el acta de la elección contra el voto del doctor Flores, quien sostuvo que la aparición de esos sobres en la urna denotaban una flagrante irregularidad, cuando no la realización de un delito.

El oficialismo sanjuanino ha continuado con las matufias y fraudes electorales, a pesar de la fiscalización del poder ejecutivo nacional, demostrando así la razón de la intervención llevada a la provincia. Se ha arrebatado el triunfo al Partido Socialista en el primer distrito de la capital sanjuanina en la forma más burda y chocante.

Este hecho, que demuestra palmariamente la corrupción política de la oligarquía de San Juan, temerosa de la crítica legislativa de los representantes obreros, ha de ser un motivo más para arreciar la campaña contra un gobierno fraudulento que recurre a procedimientos tan bajos para evitarse toda oposición sana e inteligente.

Notas políticas

La interpelación.—

Después de una prolongada conferencia celebrada entre el presidente de la república y el doctor Becú, se ha convenido que sea este señor ministro el que concurra al senado a contestar la interpelación formulada por el senador Rojas con motivo de la presencia de fuerzas de línea nacionales en el último acto eleccionario que tuvo lugar en la provincia de San Juan.

Según informaciones obtenidas en la casa de gobierno, el señor Becú lleva encargo de eludir todo debate de carácter político y de limitarse a explicar el alcance de aquella intervención militar que, a juicio del P. E., no ha tenido el propósito de menoscabar la autonomía de San Juan, sino de coadyuvar al mantenimiento del orden público, de acuerdo con las disposiciones del gobierno provincial.

¿Intervención a Buenos Aires?—

En la secretaría de la presidencia se ha hablado ayer del propósito de enviar una intervención a la provincia de Buenos Aires, atribuído al señor Irigoyen.

Decíase que este asunto ha sido considerado ayer en un breve acuerdo de ministros y que volverá a tratarse hoy.

¿A quién corresponde?—

¿A quien corresponde en Córdoba la gloriosa denominación de "Unión cívica radical"?

"Rojos" y "azules" reclaman ese título, y la junta electoral acaba de complicar el asunto rechazando las boletas electorales de ambos bandos hasta tanto no se sepa claramente cuál de ellos puede ostentar la precitada denominación.

Esta actitud de la junta ha de terminar con el silencio especulativo de las autoridades centrales del radicalismo, forzados ahora a inclinarse por uno de los dos bandos.

LA COMISION MUNICIPAL

Una comisión municipal de vecinos distinguidos y adinerados sin mayores títulos que su dinero y su distinción, no es, por cierto, lo ideal en materia de gobierno comunal, es decir, como organización de ese gobierno en un país democrático.

Y tanto más absurda es semejante comisión cuanto que ella está sujeta o subordinada a las autoridades superiores del país — que son producto del sufragio universal o que responden, más bien dicho, a la voluntad del pueblo, que lo ejerce más o menos libremente —, contra lo dispuesto, en su letra y en su espíritu, por la constitución.

¿Podría suponerse libertad, o imparcialidad siquiera, en los movimientos o en los actos de un cuerpo legislativo de tal naturaleza, hecho a dedo de acuerdo con el criterio político o mundano del presidente de la república? ¿Podría tal comisión oponerse a cualquier avance del P. E contra los intereses edilicios de esta capital?

Se ha argumentado para justificar la existencia de ese organismo híbrido que los concejos deliberantes pasados resultaron verdaderos fracasos y positivas piedras de escándalos municipales. Es exacto; pero se ha ocultado sistemáticamente que la causa de tales fracasos y de tales escándalos residía en la composición arbitraria de tales cuerpos, frutos de una parodia electoral en que el pueblo contribuyente no intervenía, salvo el importante contingente de taberneros y tenebrosos, a cuyo buen criterio dejábase librada la administración de la comuna.

Se prefirió siempre, con pretextos deleznables, reemplazar aquellos concejos escandalosos por estas comisiones amorfas y subalternas, a subsanar el desquicio municipal con una organización conveniente a base del sufragio universal. Si la comuna es el abecé de las instituciones democráticas, si es la escuela democrática por excelencia, ¿por qué los gobiernos se han resistido siempre a organizar el gobierno municipal precisamente de acuerdo con los verdaderos preceptos y las sanas prácticas de la democracia?

Hay, pues, que convenir en que el fracaso de los concejos deliberantes se debe a la política de la clase gobernante, que ha obstaculizado en todo momento la lógica organización del gobierno comunal, que es el que con mayor razón debe surgir de la voluntad popular. En un país donde la renta fiscal o municipal constitúyela el impuesto indirecto, el fracaso de los concejos deliberantes ha sido fruto del voto calificado, del voto de los que hacen como que pagan patentes o impuestos, ficción que patrióticamente han sostenido los políticos criollos al oponerse al voto popular, al voto del consumidor o del inquilino, que es, a la postre, quien lo paga todo.

Pero las comisiones municipales, si no tan escandalosamente, han fracasado de igual modo que los concejos deliberantes, y este hecho, reconocido por los mismos fautores de su existencia, debió ser tenido en cuenta por el nuevo P. E. para no insistir en la organización de aquéllas.

Señores distinguidos y adinerados, los comisionados municipales sólo se preocuparon de dotar de comodidades edilicias y de embellecer la parte céntrica o aristocrática de la ciudad. Entretanto, los barrios populares se han visto en todo momento privados de los servicios municipales más necesarios, como la luz y la limpieza, con grave peligro para la salud y la seguridad personal de los vecinos menos pudientes.

El gobierno radical, cuya bandera y "credo" ha sido el "sufragio libre" y la "voluntad soberana del pueblo", cae en la misma arbitrariedad del "régimen oprobioso" al constituirnos una "comisión de vecinos" en el preciso momento en que la cámara de diputados ha sancionado un excelente proyecto de ley orgánica municipal a base de sufragio universal, y no obstante los diversos pedidos del senado y del Partido Socialista a fin de que ese proyecto fuera incluído entre los asuntos a tratarse durante el presente período de sesiones extraordinarias. Nótese bien que no pocos diputados radicales sostuvieron la urgencia de esta reforma municipal.

Y agrava aún más la situación entregando la rama legislativa de la comuna a caudillejos de comités parroquiales, e introduciendo así de lleno la politiquería en un organismo que necesita verse, en absoluto, libre de ella.

Y, lo que es peor, la arbitrariedad del gobierno radical en este asunto llega a extremos peligrosos, pues que salva caprichosamente una barrera legal, dado, según parece, a desempeñarse a su antojo y con absoluta desconsideración para los demás poderes del estado. Nos referimos a un hecho que reputamos grave y que puede ocasionar serios trastornos al señor intendente municipal: el P. E., no obstante estar funcionando el senado, ha designado la comisión sin solicitar el acuerdo correspondiente de este cuerpo, según lo dispone la ley.

Ello, como decimos, es grave, sobre todo en los actuales difíciles momentos por que atraviesan las finanzas municipales, porque las resoluciones que pueda adoptar esa comisión no tienen valor legal. Y así la ordenanza general de impuestos que llegue a sancionar ese cuerpo será cumplida o nó, según la buena voluntad de quienes se encuentren obligados a hacerlo.

Necesario es que reaccione el gobierno radical, y que se apresure, para bien de la población de esta ciudad, a facilitar la sanción del proyecto de ley orgánica que se encuentra a estudio del senado. Es lo que corresponde, ya que tiene interés en no parecerse al viejo régimen.

EL AZUCAR

Por el ministerio de hacienda apareció ayer la siguiente resolución:

"Vistas las propuestas presentadas para la introducción de azúcar con derechos reducidos, de acuerdo con las condiciones establecidas por el decreto de fecha 12 del corriente, resultando de ellas que la refinada alcanza a la cantidad de 19.990.250 kilos y la sin refinar a la de 2.027.150, o sea, un total de 22.017.400 kilos, y considerando:

Que por el artículo 4o. del precitado decreto el ministerio de hacienda está autorizado para aceptar toda propuesta en que se contraiga la obligación de introducir el azúcar dentro del plazo establecido por el artículo 8o. del decreto de 7 de diciembre ppdo. y cumplir las demás disposiciones del mismo, se resuelve:

1o. Acéptanse las propuestas que se detallan en la planilla agregada al presente expediente, que ascienden en total a 19.990.250 kilos de azúcar refinado y 2.027.150 kilos sin refinar, con sujeción a lo dispuesto en el decreto de fecha 12 del corriente.

2o. Fíjase el término de cinco días, contados desde la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial", para la presentación a la aduana respectiva de las fianzas a que se refieren los artículos 6o. y 7o. del decreto de 23 de diciembre ppdo.

3o. Publíquese y comuníquese con el detalle de las propuestas que se aceptan.

Detalle de las propuestas aceptadas, según resolución de fecha 25 de enero de 1917, para importar azúcares con derechos reducidos, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del 12 del citado mes:

Proponentes	Azúcar refinada Kilos
Herran Host	300.000
J. Lértora Hnos.	30.000
Héctor Brenta y Cía.	482.000
Juan B. Cazzo	2.250.000
Mignaquy y Cía.	480.000
Copello y Berlengieri	800.000
Carpintieri Hnos. y Lazzareschi	1.000.000
Luis Parpaglioni y Cía.	1.525.000
Pérez, Gestoso y Cía.	660.000
Escalada y Cía.	362.000
Migliardi, Coronato y Zelasco	700.000
J. P. Grasso (José)	500.000
L. Raggio y Hnos.	500.000
Recagno Hnos.	1.500.000
Novelli y Lagorio	1.000.000
Polledo y Cía.	1.100.000
Francisco Viacava e hijo	150.000
Colombo y Cía.	150.000
Ballester Hnos. y Cía.	250.000
Olivieri Hnos.	700.000
V. Luciani y Cía.	3.000.000
Luis Salvadori y Cía.	229.000
Luis Delpino	89.250
Maglione y Sasso	207.000
Eppenstein y Warron	320.000
Guillermo Stahringer y Cía.	910.000
Rasetti, Mancorda y Cía.	500.000
Recondo y Cía.	300.000
Total azúcar refinada, kilos	19.990.250

Proponentes	Azúcar sin refinar kilos
Mignaquy y Cía.	360.000
Copello y Berlengieri	30.000
Refinería de Azúcar de Buenos Aires	1.300.000
B. Noel y Cía.	300.000
Luis Delpino	37.150
Total azúcar sin refinar, kilos	2.027.150

LATIFUNDIO Y BARBARIE

Si todavía quedara alguna duda acerca de la angustiosa situación en que se encuentran permanentemente los trabajadores de la tierra argentina merced al bárbaro régimen del latifundio, bastaría echar una mirada sobre los hechos vergonzosos que están ocurriendo en Leandro N. Alem, distrito de Lincoln, provincia de Buenos Aires.

Existen allí varias colonias cuyos propietarios viven cómodamente del trabajo duro y penoso de sus arrendatarios, sin más tarea que la de vegetar plácidamente en la molicie metropolitana. Entre esas colonias se cuentan las de "San Marcos", "La Mula" y "La Centinela", extensos latifundios en poder de cuatro afortunados que, como decimos, "trabajan" auscultando el tiempo, esperando el vencimiento de los semestres y acumulando las rentas producidas por el esfuerzo no compensado y las silenciosas angustias y dolores de los que los trabajan y fecundan con su sangre y su sudor.

Bien, pues: muchos de esos colonos han sido notificados por los dueños de los campos de que deben desalojarlos inmediatamente, sin más trámite y sin más espera, acordándoseles a lo sumo un plazo perentorio de diez días para que carguen sus cachivaches, recojan sus herramientas, arreen sus animales de trabajo y se larguen por esas llanuras a ambular de un lado para otro en busca de un nuevo terrón donde afrecer otra vez sus brazos, bajo las mismas inseguridades del desarraigo y bajo el mismo amenazante peligro de ser expulsados por los dueños de la tierra.

Triste destino para ellos: el éxodo en "tierra de promisión", el hambre quizás sobre un metro de riquísima tierra humus, y dolorosa vergüenza para un país que, como el nuestro, inscribe generosas invitaciones en su carta fundamental para todos los hombres del mundo que tengan buena voluntad.

Los propietarios arrojan a los colonos porque han arrendado sus campos a terceros que les ofrecen más plata; "mejores rentas", dicen ellos...

La avaricia de los terratenientes de Leandro N. Alem parece encontrar puntos de apoyo en los vericuetos leguleyos, pues no ha faltado un juez que intimara el desalojo de los colonos, a pesar de tener éstos tierras labradas y hasta maíz sembrado en los latifundios de que se los expulsa.

He ahí una buena oportunidad para que el gobierno, por intermedio de su ministerio de agricultura, ejercite esa decisión, esa excelente buena voluntad, tan declamada en el órgano oficial, para favorecer a los trabajadores de la tierra librándolos de las garras insaciables de los propietarios.

Por lo menos, que ayude en su situación del momento a los colonos exilados, ya que el gobierno y los representantes parlamentarios no conciben la regeneración en el sentido de arraigar definitivamente a la tierra a los hombres que la trabajan, siguiendo la vieja y rutinaria huella de garantir y defender el régimen del latifundio y los intereses creados, dejando a los agricultores a merced de los vientos y de la insaciable avaricia de los terratenientes.

Por lo menos eso; por lo menos una ayuda mínima de toda la que se les debe, para que no queden desamparadas tantas familias en plena pampa, expuestas a la falta de pan para sus hijos entre la plétora misma de trigo, como un sarcasmo sangriento al rutinarismo indígena y a la obstinada barbarie del latifundio.

Para nosotros, ese hecho es igual a los demás, y sólo nos sirve para reafirmar, cada vez con mayor convicción, nuestros deseos de dividir la tierra y afianzar en ella a los trabajadores, arrancándola de las manos que la detentan.

LA DEPORTACION DE LOS CIVILES BELGAS

Llamado de los obreros belgas a los obreros del mundo c vilizado

A mediados de noviembre último, los obreros belgas se han reunido secretamente en su propio país, y sus delegados, de común acuerdo, sin distinción de credo religioso o social, han redactado el siguiente llamado, que dirigen al mundo entero:

"En nombre de la solidaridad internacional de los trabajadores, la clase obrera de Bélgica, amenazada toda ella de la esclavitud, de la deportación y del trabajo forzado en beneficio del enemigo, dirige a la clase obrera universal un supremo llamado de ayuda enérgica y eficaz.

Alemania, como lo sabéis, atacó y aterrorizó a Bélgica en 1914 porque ésta defendía el derecho de su neutralidad, la fe jurada y el honor.

Desde entonces, Alemania martiriza a Bélgica. Ha hecho de ella una prisión; las fronteras están armadas contra los belgas como un frente de batalla: trincheras, alambres de púa y electrizados, ametralladoras y puntos de apoyo. No más seguridad: la vida de los ciudadanos está sometida al arbitrio policial sin límites y sin piedad.

Alemania ha impuesto a su víctima una inmensa contribución de guerra, que pasa ya de 1000 millones, y que mensualmente aumenta en 40 millones. Para transportarlos a Alemania bajo forma de saqueos, de confiscaciones, de requisiciones y de ventas forzadas, ha arrebatado a Bélgica más de 5000 millones en víveres y mercaderías, productos industriales y agrícolas. Al mismo tiempo, ha tomado y expedido a Alemania la mayor parte de las materias primas de nuestras usinas, las máquinas y sus accesorios; ha paralizado así nuestra industria y ha provocado un paro forzoso casi general de la clase obrera.

Durante cerca de dos años los alemanes mantuvieron esta llaga del paro forzoso hasta el día, en octubre de 1916, en que, careciendo de brazos, pudieron sacar de Bélgica las fuerzas obreras que tanto les hacían falta.

Negando a Inglaterra, que consentía en introducir nuevas materias primas, el contralor diplomático indispensable para impedir que los fabricantes fueran utilizados por Alemania; impidiendo, mediante edictos terribles, que las comunas belgas, las asociaciones y las personalidades belgas dieran trabajo a los desocupados, cuidaran su educación profesional o los emplearan en grandes obras de utilidad pública, los alemanes han creado el paro forzoso belga y lo han prolongado en su propio provecho.

Quinientos mil obreros belgas han sido reducidos al paro forzoso.

A esos quinientos mil desocupados involuntarios, dicen desde hace un mes: Firmaréis un contrato de trabajo para Alemania o seréis reducidos a la esclavitud.

En uno como en otro caso, es el destierro, la deportación, el trabajo forzado en provecho del enemigo y contra la patria; y como, a pesar de las presiones más odiosas, no logran los alemanes conseguir firmas — que se atreven a calificar de voluntarias en sus comunicados oficiales para los países neutrales —, apodéranse por la fuerza de nuestros obreros, nuestros hermanos y los vuestros; deténenlos por millares cada día; quítanlos de los brazos de sus mujeres y de sus hijos; en medio de las bayonetas arrástranlos hasta los vagones para animales y condúcenlos al extranjero, a Francia o a Alemania.

En el frente oeste, por los medios más brutales se les obliga a cavar trincheras, a preparar campos de aviación militar, a hacer caminos estratégicos, a fortificar las líneas alemanas. Y cuando las víctimas, a pesar de todo, obstínanse a no emplearse en esas tareas prohibidas por el derecho de gentes, se las hambrea, se las maltrata, se las golpea, se las hiere, y, a veces, se las mata.

En Alemania son arrojadas a las minas, a las canteras, a los hornos de cal, cualesquiera sean su edad, su profesión u oficio. Son deportados juntos los jóvenes de 17 años y los ancianos de más de 60. ¿No es esto la esclavitud antigua en todo su horror?

Ya pasan de 50 mil los obreros, desocupados o no, así deportados y reducidos a los trabajos forzados o a la esclavitud. Cada día una nueva región es víctima de las "razzias". Los alemanes, a ese objeto, despliegan un formidable aparato guerrero: ametralladoras y soldados innumerables, y la lúgubre operación militar contra esas pobres gentes desarmadas y aterrorizadas, pero conscientes de sus derechos violados.

Dentro de algunos meses, nuestra población obrera, el orgullo de nuestro país libre, será aniquilada en su fuerza de trabajo. El día en que se haga la paz ya no habrá sino muy pocos trabajadores belgas capaces de cooperar en la gran obra de la reconstrucción económica de lo que fué la próspera Bélgica, cuyo único crimen es defender sin desmayo el derecho a la vida y el honor de los neutrales.

Hemos hecho todo lo posible para que nos fuera ahorrada esta prueba suprema de la esclavitud.

Nuestras más altas autoridades sociales han demostrado al invasor la soberana injusticia y toda la iniquidad de esas medidas. La corte de apelación de Bélgica le ha pedido que retire esos edictos, porque son contrarios al "derecho natural, al derecho positivo, al derecho de gentes".

Nuestros representantes políticos han pedido se retiraran los edictos, porque para un belga, actualmente, trabajar para los alemanes es combatir a Bélgica. ¿Acaso cada obrero belga en Alemania no permite mandar un nuevo soldado al frente?

Nuestros jefes de industria han pedido se retiraran los edictos, porque son su aplicación "toda vida económica en nuestro país se tornará imposible y se le hará rendir el último suspiro".

Los obreros socialistas y católicos, hombres y mujeres, unidos en un mismo pensamiento de solidaridad y en una misma angustia, pidieron el retiro de los edictos crueles, porque eran contrarios a los derechos, a la palabra dada, al patriotismo y a la dignidad de la clase obrera.

Todo fué en vano.

Alemania, que padece de una extrema necesidad de brazos, no ha querido postergar la aplicación de esos edictos en un día ni en una hora. Por toda respuesta, ha mandado más soldados y más ametralladoras. Ahora, pues, la clase obrera belga dirige sus miradas hacia las potencias neutrales".

Después de solicitar una ayuda eficaz mediante actos de parte de los países neutrales, el llamado añade:

"Parécenos que si no os denunciáramos el atentado que nos amenaza, nos lo reprocharíais un día, diciendo: "No teníais el derecho de callar y sufrir en silencio vuestro martirio; sois en parte depositarios del honor de la condición obrera. Si en algún lugar un pueblo de trabajadores civilizados se halla reducido a la esclavitud, toda la clase obrera está herida. Es un precedente terrible. Nosotros, obreros libres de otros pueblos, no hubiéramos dejado perpetrar semejante atentado: es de la esclavitud de donde ha salido la clase obrera moderna; no puede volver a ella".

Parécenos oir estas palabras anunciadoras de nuestra salvación. Sois numerosos, sois poderosos, sois enérgicos.

Solamente vosotros podéis impedir que toda la clase obrera de un país civilizado caiga en la esclavitud.

Desde el fondo de nuestro desamparo contamos con vosotros.

En cuanto a nosotros mismos, aun si la fuerza logra un instante reducir nuestros cuerpos a la servidumbre, jamás nuestras almas se doblegarán.

Añadimos esto: "Por grandes que sean nuestras torturas, no queremos la paz sino en la independencia de nuestro país y el triunfo de la justicia".

Los obreros belgas.



LA HIGIENE DE LOS CONVENTILLOS

En reiteradas ocasiones nos hemos ocupado del problema de la habitación en esta capital. Expusimos las condiciones antihigiénicas de los conventillos y casas de inquilinato, determinadas, sobre todo, por la mala distribución de las habitaciones, como igualmente por el número excesivo de los moradores, a más de otras causas que los convierten en focos permanentes de infección.

Esos caserones adolecen de un mal ingénito: el de haber sido construídos sin consultar las más primordiales reglas de la higiene ni de la comodidad. Pero si este inconveniente no puede subsanarse sino procediendo a la demolición de esos adefesios, en cambio, por lo menos, podría mantenérselos en mejores condiciones de higiene, hasta tanto una edificación más moderna no los venga a suplantar. Existe a este respecto toda una serie de disposiciones y ordenanzas que si las autoridades municipales las hiciesen cumplir, en algo atenuarían las deficientes condiciones de los conventillos. Tan terminante es esto, que una ordenanza establece que todos los años deberá blanquearse en su interior y exterior todas las casas de inquilinato, conventillos, caballerizas, tambos, corralones y, en general, todo establecimiento insalubre.

A pesar de que la mencionada disposición es clara, y su interpretación no puede dar lugar a dudas, ella no se cumple en la mayoría de los casos, lo que no puede atribuirse a falta de personal encargado de comprobar las infracciones, desde el momento que en la municipalidad lo que sobran son oficinas de inspección, las que tampoco carecen de su respectivo y numeroso personal de inspectores y subinspectores. A lo sumo, se exige el cumplimiento del blanqueo o pintura del frente, todo para simular y ocultar el estado antihigiénico del interior. Pero las habitaciones nunca se blanquean de acuerdo con lo que dispone la ordenanza respectiva. De ahí que en la mayoría de los conventillos y casas de inquilinato pasen años sin que una mano de cal desinfecte esas habitaciones, que constituyen focos de las más variadas especies de microbios. Por otra parte, el cumplimiento de las disposiciones municipales, además de constituir una medida de profilaxis, contribuiría a proporcionar trabajo a muchos obreros que de él carecen, dada la casi completa paralización en lo que a construcción de edificios se refiere.

Por estas consideraciones, las autoridades municipales están en el deber de hacer cumplir sus propias ordenanzas.

Conferencias de hoy

En Bartolomé Mitre y Ecuador (plaza Once) — Auspiciada por el Centro de la 9a., tendrá lugar en el punto indicado, a las 8.30 de la noche, una conferencia a cargo de los ciudadanos Luis E. Recabarren y Enrique Villarreal, quienes hablarán sobre "La obra de dios y el socialismo" y "La reacción clerical", respectivamente.

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin quórum

Ayer no celebró sesión la cámara de diputados por falta de quórum. El señor Demaría, que debía cerrar el libro de asistencia a las 4 p. m., lo dejó abierto hasta las 4.20 p. m., hora en que sólo estaban anotados 58 diputados. Esta postergación del cierre del libro a la hora indicada sirve, al presidente de la cámara, de disculpa para no publicar el nombre de los diputados inasistentes.

Un mensaje del ejecutivo

Ayer se recibió en la cámara de diputados un mensaje del poder ejecutivo por el cual se encarece la pronta sanción de los proyectos comprendidos en la convocatoria a sesiones extraordinarias para no dificultar la marcha de la administración nacional.

Proyectos de colonización

La mayoría de la comisión de agricultura firmó ayer el dictamen que aconseja a la cámara la aprobación del proyecto de ley del hogar que fué presentado por el diputado Costa. El despacho lleva la firma de los diputados Costa, Cúneo, Silveti y Camaño.

Los diputados Cúneo y Costa firman un despacho a favor de la aprobación del proyecto de colonización agrícola de la diputación socialista y que fué fundado por el diputado de Tomaso.

El diputado Solanet firma un dictamen a favor del proyecto del poder ejecutivo, y los diputados Silveti y Camaño firmarán, probablemente, un despacho por separado en el sentido de acordar la suma de 30.000.000 de pesos para colonización, parte de la cual se habría de aplicar en tierras de regadío, siendo la colonización dirigida y administrada por un directorio que sería calificado por ley y que se nombraría con acuerdo del senado.

SENADO

Hoy celebrará sesión el senado, debiendo tratarse la interpelación promovida por el senador Rojas con motivo de los sucesos de San Juan, que son del dominio público.

Concurrirá a dar las explicaciones pedidas el ministro interino del interior, señor Becú.

El asunto de los nombramientos

La comisión especial que tiene a su estudio el asunto de los nombramientos hechos por el señor Luna, no ha podido firmar el dictamen a causa de que todavía no han podido ponerse sobre él de acuerdo los senadores que la componen.

Es posible que hoy aparezca la resolución de esta comisión.

El presupuesto

La comisión de presupuesto del senado continuó ayer el estudio del proyecto de presupuesto venido en revisión de la cámara de diputados.

Asegúrase que para el jueves próximo esta comisión tendrá listo su despacho.

Instrucción pública y popular

Centro de cultura "El Hogar Obrero" Hoy, martes 30, la señorita Elena Cefarelli continuará dictando el curso de gramática castellana, a las 8.30 p. m. Se ruega a los inscriptos e interesados en este curso puntual asistencia.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. En conmemoración del 66o. aniversario de la muerte del ilustre poeta y pensador cuyo nombre lleva esta biblioteca, se realizará hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia. El ciudadano Ricardo Sáenz Hayes hablará sobre "E. Echeverría, su vida y sus obras." Entrada libre.

QUÍMICA

Procedimiento de fabricación industrial del caucho

El ingeniero Jorge Reynaud ha patentado un procedimiento que permite fabricar industrialmente el caucho en condiciones muy económicas.

El procedimiento consiste esencialmente:

1o. En someter el aceite de trementina u otro aceite similar a una acción fraccionada del ácido sulfúrico, tratándolo primero por el ácido sulfúrico diluído, luego por el ácido sulfúrico más concentrado.

2o. En tratar seguidamente la materia de este modo obtenida por el ácido clorhídrico llevado a la ebullición.

Con el fin de obtener una transformación completa y perfectamente uniforme de toda la masa de aceite de trementina, se divide previamente esta última sumergiendo en ella una materia absorbente, tal como el caucho, por ejemplo.

El procedimiento puede ser realizado prácticamente del modo siguiente:

Se vierte el aceite de trementina que ha de tratarse en un recipiente, y se sumerge el caucho, de preferencia en el estado de hojas o placas.

Las proporciones son, por ejemplo, las siguientes: 2 a 5 kg. de aceite de trementina y 1 kg. de caucho.

Al principio de la operación se tomará caucho natural o caucho fabricado por un procedimiento cualquiera, pero luego podrá emplearse el mismo caucho obtenido con el presente procedimiento.

Las proporciones indicadas anteriormente son indicadas tan sólo a título de indicación, y la cantidad del caucho empleado para dividir el aceite de trementina a tratar podrá ser modificada, aumentada o disminuída según que este caucho sea más o menos seco o, mejor dicho, según su poder absorbente.

Cuando la totalidad del aceite de trementina es absorbida por el caucho, se sumerge toda la masa en ácido sulfúrico a 53° Baumé, diluído en una tercera o cuarta parte, aproximadamente, su volumen de agua, y se deja macerar durante un tiempo bastante largo, por ejemplo, 12, 18 ó 24 horas, según el espesor de la masa tratada.

Cuando esta masa se halla completamente impregnada de esta solución ácida, se la somete seguidamente a la acción de una solución ácida concentrada, a 53° Baumé, por ejemplo; se la deja macerar durante algunas horas, hasta que este ácido haya impregnado a su vez toda la masa.

Bajo esta acción fraccionada y progresiva del ácido sulfúrico, el aceite de trementina se transforma en una materia elástica pastosa.

Se lava seguidamente al agua corriente para sacar los restos de ácido que posee.

La materia de este modo obtenida puede ser utilizada industrialmente, pero, de preferencia, es tratada por el ácido clorhídrico del modo siguiente:

Se sumerge esta materia elástica en un baño de ácido clorhídrico concentrado y se la deja en reposo durante algunas horas de manera que el ácido pueda penetrar en la masa; finalmente, se hace hervir el ácido durante algunas horas después de haberlo diluído en agua. Se obtiene así un producto duro, nervoso, que, desembarazado de sus impurezas, por un lavado enérgico con agua pura o adicionada con un alcalino, tiene todas las propiedades físicas y químicas del caucho natural y que es, en consecuencia, susceptible de recibir todas las aplicaciones industriales de este último.

El anterior procedimiento presenta grandes ventajas, tanto desde el punto de vista de la calidad del producto obtenido como desde el de la simplicidad y economía de su modo de realización.

En razón del tratamiento sucesivo por el ácido clorhídrico diluído y luego por el ácido más concentrado, la acción de este ácido es fraccionada, y la transformación del aceite de trementina se efectúa, en estas condiciones, lentamente, con propiedad, de un modo regular en toda la masa, sin que ningún punto de ésta se halle expuesta a ser quemada.

Además, en este procedimiento, el tratamiento por el ácido sulfúrico puede ser efectuado completamente en frío; en consecuencia, no ofrece ningún peligro ni manipulación peligrosa, ni exige aparatos especiales, y es de una realización fácil, muy simple y muy económica.

DE TUCUMAN

El debate sobre el azúcar — Movimiento obrero — Los robos en la casa de gobierno.

Nuestro corresponsal en Tucumán nos envía el siguiente telegrama:

TUCUMAN, 29 — El discurso del diputado Camaño en la cámara de diputados nacional, pretendiendo refutar al diputado Repetto, ha sido comentado en forma risueña. La literatura patriotera del señor Camaño produjo un efecto cómico, sobre todo en su segunda réplica. El "jefe de los mondongueros", apodo político del diputado azucarero, resulta para este pueblo algo así como si se viera al diablo oficiando misa.

—El sábado, después de varias reuniones preparatorias, quedó definitivamente organizado el gremio de obreros electricistas en el nuevo local del Centro Socialista, que es un local amplio y cómodo, con salón de actos públicos, etc., situado en la calle Muñecas números 2790-92. Allí mismo se han instalado las secretarías de las sociedades de sastres, panaderos, cocineros, mucamas y de la Juventud Socialista.

El sábado próximo se inaugurará ese local, dándose una conferencia sobre el tema: "Socialismo y "socialismo argentino".

—Los robos que desde hace tiempo vienen haciéndose en la casa de gobierno vanse descubriendo. No se explica que ellos se hayan cometido con guardias en todas las puertas, etc.

DE MONTEVIDEO

(Por telégrafo, de nuestro corresponsal)

El escrutinio de las elecciones de Montevideo. — Convención colorada. — La candidatura de Batlle y Ordóñez.

Montevideo, 29. — Esta madrugada terminó el escrutinio de las elecciones del distrito de Montevideo, el que arroja el siguiente resultado:

Total de votos 45.087. Votos válidos a favor del partido colorado, 26.304; a favor de la coalición, 18.256, y 527 socialistas. De 1.146 votos observados se declararon válidos 385.

— Dentro de breves días se reunirá la convención nacional del partido colorado para proclamar candidato a la próxima presidencia. Se asegura que será electo candidato el señor Batlle y Ordoñez. Se cree que éste declinará la candidatura y en ese caso sería proclamado candidato el doctor Brum, actual ministro de relaciones exteriores.

ULTIMA HORA

LONDRES, 30 — Se anuncia que ha fallecido hoy el conde Cromer, ex agente general inglés en Egipto.

LONDRES, 30 — Un comunicado oficial anuncia que al sudoeste de Lens hicimos explotar una mina con éxito. Al nordeste de Vermelles realizamos un raid hacia las líneas enemigas donde bombardeamos sus abrigos, causándoles numerosas pérdidas. Al nordeste de Armentieres penetramos nuevamente en la tercera línea de las defensas enemigas, destruímos sus abrigos y ocupantes. En las trincheras notamos a numerosos alemanes.

Al norte del Somme, en el sector de Ipres, hubo una actividad recíproca de artillería. Al norte del Ancre, en las inmediaciones de Leno, nuestra artillería pesada tuvo mucha actividad. Destruímos un avión enemigo, y perdimos uno".

—

ATENAS, 30 — En presencia de los diplomáticos aliados y de los miembros del gabinete griego, tuvo lugar la ceremonia de desagravio y el saludo a las banderas de los aliados por las tropas griegas.

—

LONDRES, 30. — La agencia del Lloyd's anuncia que el vapor noruego "Donstad" y el inglés "Matheran", de 8.654 toneladas, han sido hundidos, y que es creencia que el vapor ruso "Egret" también ha sido hundido.

—

MADRID, 30 — Dicen de Coruña que desembarcaron allí las tripulaciones de los vapores noruegos "Donstad" y "Fulton" e inglés "Jevington", que fueron torpedeados.

El "Jevington" llevaba a Francia trigo argentino.

—

PARIS, 30—El ministro de marina de Italia, de paso por esta capital, expuso toda su confianza en las resoluciones tomadas en la conferencia de Londres sobre la intensificación considerable de la guerra marítima y en la protección de los buques mercantes.

Habló con admiración del trabajo realizado por la marina francesa en el Mediterráneo, calificando de magnífico y verdaderamente hermoso el acuerdo de las flotas aliadas. Repitió su convicción en la victoria final.

—

LONDRES, 30. — La agencia del Lloyds anuncia el hundimiento del vapor "Jevington".

Se ignoran más detalles.

—

LONDRES, 30. — "The Evening News", en un despacho de La Haya, denuncia que según el "Berliner Tageblatt" el bloqueo inglés en las costas de Heligoland comprende más o menos las partes de las costas holandesas y dinamarquesas, y que la medida [illegible] dirigida contra la entrada y salida [illegible] los submarinos alemanes.

LA GUERRA EUROPEA

Encuentro de patrullas en la Champaña y les Eparges

REDUCCION DE LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR DE RIGA

Exitos britanicos en la Mesopotamia

INTENSIFICACION DE LA GUERRA EN EL MAR

En Francia y Bélgica

Encuentro de patrullas en la Champaña y Les Eparges — Rechazo de un ataque alemán en Hartmansweilerkopf —Acción de los aviadores.

PARIS, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Durante la noche hubo numerosos encuentros de patrullas, principalmente en la Champaña, en Les Eparges y en diversos puntos del frente.

En Alsacia una tentativa de ataque alemana contra las trincheras de Hartmansweilerkopf fué rechazada fácilmente".

—

PARIS, 29 — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Durante el día de ayer el teniente Gastin derribó en nuestras líneas a un avión alemán de tipo Albatros. Es el quinto que derriba el teniente Gastin.

Durante la noche del 28 al 29, nuestros aviones de bombardeo bombardearon las estaciones de Athies, Savy y Sotreillers".

Comunicado oficial francés

PARIS, 29 — Se publicó esta noche el siguiente comunicado oficial:

"En el sector de la cota 304, en la margen izquierda del Mosa, hubo duelos de artillería y combates con granadas.

En la Lorena hubo encuentros de artillería de largo alcance.

En el resto del frente hubo el acostumbrado cañoneo.

En la región de Dannemarie nuestra artillería derribó a un avión enemigo, que arrojó bombas en la ciudad abierta de Luneville. No hubo ninguna víctima."

Comunicado belga.

EL HAVRE, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En los sectores de Dixmude, Steenstraete y Hetsas se libraron duelos de artillería particularmente violentos en Ramscapelle.

Al norte de Schote hubo duelos de artillería menos violentos."

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado del alto comando

ROMA, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente del Trentino el enemigo se mostró activo en la construcción de trabajos defensivos y en transportes, siendo molestado por nuestros tiros.

En el frente de Giulia hubo las acciones habituales de artillería y pequeños encuentros de patrullas, en los que tomamos algunos prisioneros."

En el frente ruso

Reducción de la actividad en Riga — Exito ruso en Bzezany — Comunicado oficial.

PETROGRAD, 29 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"En la región de Riga la actividad quedó limitada a un fuego dirigido contra nuestras trincheras.

Al sudoeste de Potutory, a seis millas al sur de Bzezany, la noche del viernes tomamos a la bayoneta la primera línea de trincheras enemigas.

A pesar de los ataques desesperados de los turcos, los rechazamos infligiéndoles grandes pérdidas. Hicimos volar seis galerías de minas enemigas, destruyendo las trincheras. Regresamos luego a nuestras posiciones originarias. Los turcos atacaron después dos veces y los repelimos. Tomamos un oficial y 28 soldados en la batalla del sábado al noreste de Jacobeni. Al sudoeste de Himpoleing tomamos treinta oficiales y más de mil soldados".

Otras noticias de la guerra

Dimisión de dos generales austriacos

AMSTERDAM, 29 — La "Wossische Zeitung" de Berlín anuncia que los generales austriacos Dankl y Beck han presentado su dimisión. La información no menciona a qué causas se debe esta actitud de los citados militares.

El trabajo de los levantaminas ingleses

LONDRES, 25 — El corresponsal del "Morning Postt", describiendo el espléndido pero silencioso trabajo de los levantaminas británicos en el Adriático inferior, escribe que el trabajo empezó el 15 de agosto de 1915, un poco menos de tres meses después de la entrada de Italia en la guerra.

Los marineros vinieron de diferentes puertos británicos, la mayoría de ellos de Escocia y Norfolk. Cuando los marineros llegaron, no sabían absolutamente nada del Adriático ni de los mares Jónicos, pero su gran costumbre del mar del Norte les sirvió de experiencia, a pesar de la gran diferencia de las condiciones climatológicas.

Hoy nuestros hombres conocen todas las corrientes y todas las particularidades del Adriático. Tienen cargada en su crédito una larga y útil labor. Han salvado a numerosos soldados italianos náufragos y uno de sus oficiales ha recibido una medalla por su valor.

El corresponsal termina diciendo que varios de esos hombres trabajan en el Adriático desde hace 17 meses, sin haber tomado un solo día de licencia.

Efectos de la guerra submarina en la flota mercante inglesa

LONDRES, 29 — El diputado sir Owen Phillipps, hablando en Crewe, declaró que los alemanes creen poder ganar la guerra hundiendo los buques encargados de aprovisionar a Inglaterra. No hay, dijo, que tomar la amenaza a la ligera, pero tampoco hay que asustarse.

En efecto, en julio de 1914 el tonelaje bruto global de la flota mercante británica era de 20.523.000 toneladas, y en julio de 1916 de 20.463.000 toneladas. Entonces, después de dos años de guerra, la reducción del tonelaje británico es sólo de 59.825 toneladas. Se necesitaría, pues, mucho tiempo para destruir la flota mercante británica.

Proyecto de ley anulando las cartas de ciudadanía

LONDRES, 29 — El "Daily Mail" anuncia que el ministro del interior someterá al parlamento un proyecto de ley autorizando la anulación de las cartas de naturalización de los teutones y otros extranjeros antibritánicos.

No habrá empate

LONDRES, 30 — Al hablar en Norevich anoche, el ministro Mr. Henderson combatió vivamente la idea propalada entre los neutrales y aun entre ciertos beligerantes de que la guerra terminará con un empate.

Declara que jamás como actualmente tal creencia ha sido desprovista de fundamento.

Por otra parte, ¿por qué habría empate, ya que no se ha fijado ningún límite de tiempo?

Las recientes notas pacifistas son la indicación de que la lucha se ha vuelto intolerable para nuestros enemigos.

Los que conocen la situación militar no han abrigado jamás tanta confianza como ahora.

Nueva conferencia de los aliados — Llegada de delegados a Petrograd

PARIS, 29 — Dentro de breve tendrá lugar en Petrograd una nueva conferencia de los aliados.

Los representantes de Francia, Inlaterra e Italia llevarán a esas reuniones el programa preparado en las recientes conferencias de Londres y Roma.

—

PETROGRAD, 29 — Llegaron a esta capital, con objeto de asistir a la conferencia de los aliados, el general francés Castelnau y el ministro M. Doumergue, los ministros ingleses lord Milner y lord Revelstoke, el ministro italiano senador Scialoia y el general Ruggeri Laderchi.

La acción individual en la guerra

PARIS, 30 — El cónsul de Francia en La Plata, teniente de artillería Mr. Henri Barré Ponzignión, fué objeto de la siguiente situación: "Llegó voluntariamente al frente desde el principio, y lo abandonó después de 28 meses sólo por motivos de salud. Dió constantes pruebas de las más bellas cualidades de arrojo, bizarría y sentimiento elevado del deber".

El día 25 de diciembre de 1916 fué nombrado caballero de la Legión de Honor con el siguiente motivo: "Oficial de gran valor moral e intelectual, comandó desde el 29 de septiembre de 1914, sucesivamente, un grupo de centinelas escalonados, y luego, con autoridad y la mayor distinción, una sección contra aviones y baterías de campaña".

Oficiales holandeses visitan el frente occidental

AMSTERDAM, 30 — El "Handelsblad" dice que varios oficiales holandeses realizaron una visita al frente occidental, expresando su admiración y gran satisfacción por las observaciones que hicieron. Declaran que los ejércitos de la "entente" han alcanzado un grado de organización más que perfecta; las fuerzas han llegado al máximum de la potencia. Consideran que los ejércitos alemanes se encontrarán en la imposibilidad de resistir victoriosamente; además, la organización del trabajo de las usinas los sorprendió muy especialmente.

Detención de sospechosos

PARIS, 29 — El diario sueco "Tidning" relata la detención del baron de Rosin y de los llamados Graer y Steerki, recientemente llegados de la América del Sur, mientras pasaban la frontera finlandesa con un trineo que contenía 200 kilos de explosivos.

Obraban en cooperación con espías alemanes y molestaban los transportes rusos de armas y municiones.

Exitos ingleses en la Mesopatamia

LONDRES, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"He aquí el resultado de las operaciones del sábado y domingo. Poseemos ahora completamente la primera y segunda líneas turcas al sudoeste de Kut el Amara, en la margen derecha del Tigris, en un frente de 4.300 yardas.

Poseemos también la tercera y cuarta líneas en un frente de 600 yardas.

Fueron contados hasta ahora 950 muertos y tomamos 127."

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

Limitación de consumos en Italia

ROMA, 28 (Atrasado en la transmisión) — En el teatro Argentina, en presencia de varios ministros, numerosos parlamentarios y otras autoridades, el ministro Leonardo Bianchi dió una conferencia sobre la limitación de los consumos.

El conferencista puso de relieve que las condiciones del país en todos los respectos son reconfortantes; pero, dijo, el gobierno debe ver lejos en el futuro y tomar útiles medidas previsoras.

Las proposiciones de paz del enemigo — agregó — serán inaceptables mientras persista en el espíritu público alemán la exaltación de su fuerza y su capacidad mayor que la de los demás pueblos, los cuales deberían sufrir la dominación alemana.

El ministro reclamó a continuación la más severa disciplina durante la guerra en la vida del país, demostrando extensamente la necesidad de la reducción de los consumos y de la austeridad de la vida, de las cuales, dijo, el rey es un admirable ejemplo.

El profesor Bianchi terminó diciendo: "Italia entró en la guerra por razones étnicas, morales y económicas y obedeciendo a la ley de conservación e integración. Esto debe comprenderlo Wilson, quien, en su nobilísimo objeto de ofrecer el ramo de olivo a la vieja Europa, se detiene en una esfera de altísimo sentimentalismo humanitario abstracto, desde donde la realidad europea se le escapa".

El periodista Cusano

ROMA, 29 — Comunican de Génova que el publicista Cusano partió para la América del Sur.

El duelo de D'Annunzio

ROMA, 29 — Anuncian de Pescara que el poeta D'Anuncio, aunque enfermo en Milán, asistirá a los funerales de su madre, que fueron aplazados hasta mañana.

El generalísimo Cadorna y el ministro del interior, señor Orlando, telegrafiaron sus condolencias al poeta.

ESPAÑA

Aniversario de la revista "España"

MADRID, 29 — El segundo aniversario de la fundación de la revista "España" ha sido festejado con un banquete.

Con este motivo, Miguel de Unamuno pronunció un discurso censurando la conducta de los germanófilos españoles y brindó por la regeneración de Alemania.

El impuesto a los beneficios de la guerra.

MADRID, 29. — El "Diario Universal" anuncia que en la sesión que el día 31 del corriente se celebre en el congreso, el ministro de hacienda, señor Santiago Alba, presentará a la aprobación de la cámara, por segunda vez el proyecto de impuesto a los beneficios extraordinarios de la guerra, para dar comienzo al correspondiente debate.

En los círculos políticos se dice que este asunto dará motivo nuevamente a una gran discusión parlamentaria.

—

MADRID, 29. — Personas allegadas al jefe de la minoría catalanista, señor Cambó, aseguran que éste atacará duramente el proyecto de ley de impuesto a los beneficios extraordinarios de la guerra, con el fin de que dicho proyecto no pase del congreso.

También se asegura que los diputados independientes y algunos conservadores de los distritos de Vizcaya y Guipuzcoa combatirán enérgicamente el impuesto de referencia.

FRANCIA

Augusto Rodín, enfermo

PARIS, 29 — Se halla gravemente enfermo el famoso escultor francés Augusto Rodín.

Se teme, debido a su avanzada edad que de un momento a otro se produzca un fatal desenlace.

INGLATERRA

Fallecimiento del general Long

LONDRES, 29 — Ha fallecido el general Long, hijo del ex ministro sir Walter Long.

HOLANDA

Explosión en una fábrica alemana

AMSTERDAM, 29 — El "General Anzeiger", en una información de Dukelsdorf, dice que estalló un incendio en una fábrica de productos químicos cerca de Colonia, causando la explosión de una gran cantidad de material bélico.

Los perjuicios fueron considerables y hubo varios muertos.

RUSIA

El mensaje de Wilson en Rusia — Declaraciones de Sazonoff

PETROGRAD, 29 — El ex ministro de relaciones exteriores señor Sazonoff, en una interviú publicada por la prensa rusa comenta simpáticamente el mensaje de Mr. Wilson, especialmente en lo que se refiere a la idea de fundar una liga de paz; pero declara que es imposible concebir una paz sin victoria y volver al "statu quo" anterior. Es, para eo, indispensable para la discusión de la paz: restauración de Bélgica y Serbia, devolución de Alsacia y Lorena; cesión de territorio a Italia, libertad de Polonia y Rumania, dominación de Rusia en los Dardanelos y libre acceso al mar.

La declaración de los enemigos de que Rusia estará bajo el yugo económico francoinglés es infundada. Francia e Inglaterra jamás presionaron al país donde exportan.

El ensueño de Alemania de la dominación económica en Europa, es una esperanza perdida.

ESTADOS UNIDOS

Intervención yanqui a Costa Rica

WASHINGTON, 29 — El presidente de Costa Rica, recientemente depuesto, solicitó la intervención de los Estados Unidos.

DINAMARCA

Los civiles internados trabajarán para Alemania

COPENHAGUE, 29 — El diario alemán "Schlenvigsche Grenzpost" publica una proclama del general comandante de la novena región anunciando que los civiles enemigos internados serán obligados a trabajar lo mismo que los movilizados civiles alemanes.



Teatros y conciertos

NACIONAL

Cerrado por balance. — La dirección artística del concurso, formada por dos señores que han conquistado una fama que por cierto nunca alcanzaron con "sus" obras, es la que juzgó y aceptó esta pieza que, con un desprecio absoluto por los respetos que el público se merece, se puso en escena anoche en la sala de este teatro. El público, que se dió cuenta de la grosería de la citada dirección, respondió en la misma forma, grosera, pero merecida.

"Cerrado por balance" es algo inexplicable, pero no es la obra en sí lo que hay que tener en cuenta (su autor bien puede ser un novel o un irresponsable) sino la desconsideración de los que la aceptaron.

Sobre ésto, hemos oído anoche una opinión, autorizada por cierto, que vale la pena que la empresa recoja. ¿Cómo es posible, preguntamos, que habiendo 250 obras presentadas se acepten piezas tan malas? ¿Son las otras peores? — Las otras, amigo, nos respondieron, sólo existen en la mente del secretario. Las obras estrenadas son todas o casi todas las presentadas. Y no hay más.—¿Luego la empresa ha engañado al público y autores?—La empresa, amigo, ha hecho un negocio, y esto es todo.

Interesa a la empresa aclarar este punto.

BUENOS AIRES

Se ha confirmado el éxito de "Compromiso matrimonial", pieza últimamente reprisada en la concurrida sala del Buenos Aires.

Muiño-Alippi se preparan con grandes entusiasmos para su próxima temporada de invierno.

Información general

Administración nacional

Ministerio de guerra — Traslado de oficinas — En esta semana se trasladarán a la casa de gobierno las oficinas del ministerio de la guerra, que funcionan en la calle Santa Fe 1461.

Retiro del general Arana — El poder ejecutivo ha concedido el retiro al general de división Adolfo Arana.

Plenipotenciarios reconocidos — El poder ejecutivo ha reconocido en su carácter de ministros plenipotenciarios al de Colombia, doctor Roberto Ancizar, y al nuncio, Vasalló di Torregrossa.

Los sueldos de enero — Se ha dado orden a las diversas habilitaciones para que en el día de hoy tengan listas las planillas de sueldos, de acuerdo con el duodécimo sancionado por el congreso.

De ese modo, el jueves próximo podrá empezarse a pagar al personal administrativo.

Municipales

Pavimentación — El departamento de obras públicas ha establecido las planillas de cómputos de superficies de las propiedades afectadas por la pavimentación de la calle Humboldt, de Triunvirato a Martínez Rosas.

Permisos de edificación — Durante la semana transcurrida, se han despachado 125 permisos de edificación, liquidando por tal concepto derechos por valor de 18.094 pesos.

Banda municipal — Esta noche, a las 9, dará una audición en la plaza Pueyrredón.

Estado sanitario del municipio — Durante la semana pasada han fallecido por enfermedades infectocontagiosas 51 personas, así distribuídas: por tuberculosis, 43; tifoidea, 4; difteria, 4; coqueluche, 2. La mortalidad general ha sido de 360 casos.

Durante la misma semana del año pasado fallecieron: de tuberculosis, 49; sarampión, 3; tifoidea, 5; difteria, 3; coqueluche, 2. Total, 63. La mortalidad general fué de 395 casos.

Usina de Mataderos — La comisión nombrada por la intendencia para investigar una denuncia sobre irregularidades producidas en la venta a la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad de la usina municipal de Mataderos, se halla a punto de dar fin a sus tareas.

Servicios en el nuevo balneario — La intendencia, atendiendo diversos pedidos formulados por particulares para establecer distintos servicios, tales como bars, venta de comestibles, etc., en el nuevo balneario, ha dado traslado de los mismos a la dirección de paseos para su estudio.

El intendente no ha resuelto en forma definitiva si dichos permisos serán acordados con carácter precario y hasta tanto se resuelva la licitación que a tal efecto se realizará oportunamente, o si se esperará a que dicha licitación sea resuelta para proveer esos servicios.

Además, la intendencia se ha dirigido al ministerio de marina solicitando se establezca un servicio de vigilancia con botes, a fin de conjurar todo peligro a que pudiera verse expuesto el público que concurrirá al balneario.

Al propio tiempo se dirigió también a la jefatura de policía solicitando su concurso con el propósito de asegurar el orden en dicho paraje.

Gira del intendente — Como estaba anunciado, y a pedido de la sociedad de fomento Unión de Vélez Sársfield, el doctor Llambías realizó el domingo una gira por esa zona del municipio, recorriendo las calles Provincias Unidas, M. Acosta, M. Castro, Directorio, Remedios, Lobos, San Pedro, Campana y Laguna.

También visitó la usina eléctrica del parque Nicolás Avellaneda, cerrada desde hace dos años, apenas inaugurada.

El intendente se ha dado cuenta de las mejoras que necesitan los vecinos de las calles M. Castro, M. Acosta y otras, manifestando a los que lo acompañaban la necesidad de que se acogiesen a la ley 7091, es decir, adoquinar esas calles mediante los bonos de pavimentación, obras que, por otra parte, podrían empezarse inmediatamente.

En la visita a la usina del parque Avellaneda, el doctor Llambías se asombró de que no funcionase y que se tuviesen las maquinarias arrumbadas y el parque sin alumbrado.

El intendente prometió a los vecinos ocuparse de las necesidades edilicias de esa zona.

Crónica del delito y hechos diversos

HECHO DE SANGRE

Entre cónsules — Un herido grave

Ayer tarde, a las 6.35, en la esquina de Victoria y Bernardo de Irigoyen, se produjo un hecho de sangre, del que resultó gravemente herido Francisco Grande Novoa, cónsul de Cuba.

Según datos que se nos suministraron en el departamento central de policía, el hecho se produjo en la forma que pasamos a relatar:

A la hora citada se encontraban en dicha esquina Francisco Grande Novoa, cónsul de Cuba, Gustavo Ruiz, cónsul de San Salvador, y Manuel García de Zúñiga, cónsul de Colombia.

Por cuestiones que aun la comisaría 4a. no ha conseguido esclarecer, se tomaron en pelea a golpes de puño Grande Novoa y García de Zúñiga, resultando a la postre herido de arma blanca, en la región lateral izquierda del tórax, Grande Novoa. Según sospechas de la policía, Ruiz, que presenciaba el incidente, fué quien le infirió la herida.

Agentes de la comisaría 4a. detuvieron inmediatamente a Ruiz y García de Zúñiga, conduciéndolos al local de la comisaría, en donde fueron incomunicados y puestos a disposición del juez de instrucción en turno.

En cuanto al herido, se le condujo al consultorio central de la asistencia pública, de donde nos informó el médico de guardia, esta madrugada, que si bien su estado es delicado, no peligra su vida.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En la mañana de ayer, a las 6, frente al número 662, de la calle Buchardo, fué hallado envuelto en papeles el cadáver de un niño recién nacido.

La policía seccional dió cuenta al juez de instrucción en turno.

Robos y hurtos — En la comisaría 43a. se presentó Apóstoles Komborjorjas, ocupante de una pieza en la casa en refacción Alvarez 1391 al 95, manifestando que autores desconocidos, en la madrugada de ayer, le substrajeron un baúl con ropas, cuyo valor aun no pudo precisar, más la suma de 80 $.

También resultó damnificado José Rutielo, contratista de la obra, a quien los mismos delincuentes le hurtaron un rollo de caño de plomo y 20 kilos de lingotes, cuyo valor no pudo precisar por ahora.

—Durante la noche pasada le hurtaron de unos pantalones, a Antonio Bello, la suma de 38 pesos.

La denuncia fué hecha en la comisaría 39a.

—Se encuentran detenidos en la comisaría 22a. los sujetos Emilio Vilanova y Lorenzo Mucielo, por haber substraído una bolsa de trigo de un vagón que se hallaba estacionado frente a la sección 4 del dique 1.

Consecuencias del alcohol — En la calle Tucumán entre Azcuénaga y Larrea fué detenido, por hallarse ebrio, el sujeto Teodoro Juan Seroli, quien presenta una herida en el rostro.

El nombrado niégase a manifestar quien es el autor del hecho.

Interviene la comisaría 7a.

Accidentes del trabajo

Amador López, en los portones de los mataderos de Liniers, cayó del caballo que montaba en momentos en que se hallaba trabajando.

Aquél sufrió diversas contusiones en el cuerpo.

Fué atendido en el hospital Salaberry.

—En el lavadero eléctrico situado en Brandzen 1425, el peón José Regueiro, mientras se hallaba subido en una escalera colocando una polea, debido a la rotura de un gancho, cayó al suelo desde una altura de tres metros.

Regueiro sufrió lesiones graves en la cabeza y rostro.

En una ambulancia fué llevado al hospital Argerich.

MOVIMIENTO OBRERO

CONGRESO DE TELEGRAFISTAS

LA SESION DE ANOCHE

En su local social, Corrientes 951, inauguró anoche sus tareas el IV congreso de la Asociación Argentina de Telegrafistas. A las 11.30 dió comienzo la sesión bajo la presidencia de Benjamín Bonel, actuando de secretario Isaías Rodríguez Arauz.

Seguidamente se expidió la comisión de poderes, despachando favorablemente las 21 credenciales presentadas. Por unanimidad fué aprobado el informe de la susodicha comisión.

También se aprobó el acta del congreso anterior, designándose a los delegados Onofre Claros y Amleto Lazzari para firmarla.

Luego el delegado claros presentó una moción en el sentido de que sean derogados del estatuto todos los artículos que constituyan un obstáculo para que el congreso nombre de su seno los miembros que han de componer la mesa del mismo.

Después de un pequeño debate, la moción de referencia fué aceptada por gran mayoría, procediéndose de inmediato a la elección de la mesa, siendo designado presidente el delegado Onofre Claros, y secretarios Amleto Lazzari y Luis Medina.

Por unanimidad se resuelve encarecer al presidente y secretario de la asociación asistan a las asambleas del congreso, para informar sobre las cuestiones relacionadas con la actuación de la J. D.

Después, teniendo en cuenta que faltaban 15 delegados de los 36 nombrados por las secciones, se acordó pasar a cuarto intermedio hasta el 5 del próximo mes de febrero.

UNION CHAUFFEURS

La entrada a los corsos — Nota al intendente municipal — De acuerdo con lo resuelto en la numerosa asamblea efectuada el pasado viernes por el gremio de chauffeurs, la comisión nombrada al efecto entregará al intendente municipal la nota que a continuación publicamos, en la que el gremio del volante expone los motivos y razones que le acompañan para solicitar la derogación del artículo que hace obligatoria la entrada a los corsos en las fiestas de carnaval. Dice así la nota:

"Al señor intendente municipal de la capital federal, doctor Joaquín Llambías.

Estimado señor: Esta sociedad tiene el alto honor de dirigirse a usted, por resolución de la asamblea general del gremio realizada el día 25 del corriente, solicitando deje sin efecto el artículo 1o. del decreto del 2 de abril del año 1913, que dice así: "Todo conductor de automóvil o carruaje de alquiler que circule por cualquier punto del municipio o esté estacionado en la sección a que pertenece o en paseos públicos y otros sitios admitidos al estacionamiento por reglamentaciones especiales, estará obligado a servir al público si lleva su vehículo la bandera del taxímetro alzada o muestra el letrero de libre."

Nuestro pedido, pues, es el siguiente: que en los días del carnaval próximo, durante las horas del corso, quede librado al criterio del chauffeur el entrar o no en él.

Queremos hacer resaltar, señor intendente, que nuestro pedido se reduce exclusivamente para todos aquellos pasajeros que se dirigen a los lugares donde se formen corsos, sean o no oficiales, y que en los demás casos regirá el artículo antes mencionado.

Las razones que nos determinan a hacer esta solicitud son las siguientes: La mayor parte de los automóviles, cuando van a una marcha lenta o están parados con el motor en marcha, se recalientan por el motivo de que no reciben el aire necesario para el enfriamiento, llegando en muchos casos y en determinados coches al extremo de que el agua refrigerante hierve, siendo esto un grave perjuicio para la máquina.

Que estos inconvenientes se agravan más como consecuencia de la elevada temperatura que por lo general existe en esos días.

También las empresas de automóviles prohiben terminantemente a sus conductores que entren en los corsos, bajo pena de ser despedidos, planteándose un conflicto entre la policía y los conductores de automóviles, pues mientras ésta, en cumplimiento del artículo citado, obliga a aquéllos a servir a los señores pasajeros, los patrones impiden el que se cumpla con la disposición municipal.

Por las razones expuestas, creemos que el señor intendente accederá a nuestro pedido, en la seguridad de que habrá realizado un acto de justicia.

Sin otras consideraciones, por el momento, me es grato saludar al señor intendente con mi más distinguida consideración. — Fernando Fort, secretario general."

FEDERACION O. FERROCARRILERA

A los ferroviarios del Central Córdoba. — El consejo federal les ha dirigido un manifiesto que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Merced a la unión existente, la organización ha adquirido un desarrollo vertiginoso y sorprendente, a la vez que se ha conseguido desbaratar los planes de las empresas que, como es notorio, trataron de fomentar seudo organizaciones con el exclusivo propósito de sembrar la confusión en el gremio y entorpecer el desarrollo de "La Fraternidad" y de nuestra federación, las que por su acción y por su espíritu netamente proletarios constituyen la verdadera y torturadora pesadilla de los explotadores.

Y bien: mientras nuestros hermanos de las demás empresas trabajan con ahinco y luchan valientemente para robustecer la organización ¿podemos permanecer apáticos e indiferentes nosotros que somos objeto de miles de vejámenes? De ninguna manera. Los ferroviarios del Central Córdoba, por ser de los más inicuamente explotados, debemos participar activamente en esta cruzada redentora. Y en la seguridad de que este propósito anima a todos los obreros y empleados del Central Córdoba, el consejo federal de la Federación Obrera Ferrocarrilera, respondiendo al deseo de un núcleo de asociados, ha resuelto invitar a todos los obreros y empleados que simpatizan con la obra que se viene realizando, a una asamblea y conferencia que se efectuará en Boulogne, en el local de "La Fraternidad", el domingo 4 de febrero, a las 9 de la mañana."

Sección Caballito. — Efectuará asamblea mañana miércoles, a las 8 p. m., en la calle Neuquén 834.

Discutidos los asuntos de la orden del día, el secretario de la federación, ciudadano Francisco Rosanova, dará una conferencia sobre organización.

Conferencia en Junín. — Con asistencia de un núcleo numeroso de obreros y empleados tuvo lugar el jueves por la noche, en el local de "La Fraternidad", la conferencia de propaganda gremial anunciada, a cargo del delegado de la federación, ciudadano Manuel Acuña.

Abierto el acto por el compañero Pablo Bertera, en un claro y conciso discurso expuso el ciudadano Acuña la naturaleza de la organización que representaba y los fines de mejoramiento material y moral que persigue para todos los obreros del riel.

Hizo un detenido examen sobre la forma cómo debe ejercitarse la acción gremial para que sea fecunda. Dijo que los pasados fracasos se debieron a la escasa experiencia de los obreros y a la forma precipitada en que se llevaron a cabo ciertos movimientos.

Estudió luego las condiciones actuales de trabajo, criticando acerbamente el sistema de contratos. El orador, al terminar su discurso, fué muy aplaudido.

Invitado a hablar el compañero M. Palacín, que se hallaba presente, pronunció breves palabras exhortando a los obreros a organizarse.

UNION OBREROS SASTRES Y COSTURERAS

La nueva comisión administrativa. — Ha quedado constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Felipe Di Tella; de actas, E. Mauriño; tesorero, Luis Figini; vocales: Julián Ducasse, Jesús Blanco, Nicolás Pangitta, Celano Antonio, Oscar Risman y Rossi Pascual; revisores de cuentas: Juan Calcina, Benjamín Lozada y Francisco Chippari.

Esta comisión se reunirá hoy, a las 8.30 p. m., en Belgrano 1426.

FEDERACION O. METALURGICOS

El trabajo en el arsenal de guerra

El secretario de esta federación nos comunica que a pesar de las repetidas denuncias formuladas se continúa en el arsenal principal de guerra cometiendo toda clase de abusos con los operarios.

Actualmente se obliga a los obreros a trabajar hasta las 9 de la noche sin retribución alguna extraordinaria.

Tampoco está establecido el sistema de la semana inglesa que rige en la mayoría de las reparticiones oficiales.

Bastaría que los obreros del arsenal estuvieran agrupados en la federación, para que poco a poco fueran desapareciendo los males señalados.

A la organización, pues.

REPARTIDORES DE PAN

La sociedad de resistencia Unión repartidores de pan invita a los socios de la antigua sociedad mutua e instructiva a concurrir a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las 8 p. m., en Alsina 2681.

LA ORGANIZACION DE LA CLASE PROLETARIA

I

Sin la pretensión de discutir métodos sindicales, pues todos los que intervinieron en la polémica se han manifestado por los de su predilección, me concreto a sostener que el mejor método es la acción.

Lo que está más en discusión es la unidad de la clase obrera, la concentración de sus fuerzas en una sola institución nacional.

La Federación Obrera Regional Argentina y el Partido Socialista han llegado a una inteligencia sobre el actual momento histórico, y la futura orientación del movimiento obrero de la Argentina depende precisamente de ese acercamiento a que han llegado ambos organismos.

El Comité de Propaganda Gremial no ha visto con buenos ojos este acercamiento con los eternos enemigos del Partido, porque resultaba que sus actividades y energías serían nulas frente a los propósitos que los guiaban (aunque éstos se quieran negar, las circulares dejan ver esa intención: "de no entregar sus sacrificios en manos de los eternos enemigos del Partido"). Entonces, de hecho, el C. de P. G. resultaría el obstáculo, manzana de las discordias, como en realidad desgraciadamente ha resultado.

Si la acción desarrollada por el C. de P. G. se hubiera limitado a la propaganda y constitución de sindicatos que no existían, dejando a su libre arbitrio la orientación, tanto la F. O. R. A. como el C. E. del P. S. hubieran aplaudido esa labor. Pero, he aquí el nudo de la cuestión, esas fuerzas no eran con objeto de entregarlas a la F. O. R. A.

Pues si eso no se hacía era sencillamente porque se desconfiaba de la F.O. R. A. ¡Si existía fundamento para desconfiar de la institución nacional del proletariado, se debía criticar y manifestar con desagrado ese acercamiento de la dirección del P. S. con F. O. R. A.! De esto, nada sabemos, por que el C. de P. G. lo ha silenciado todo hasta última hora.

¿Qué es la actual F. O. R. A.?

En el congreso de concentración organizado por la C. O. R. A. en calle Méjico 2070, triunfó una proposición de un sindicato del interior, que la misma confederación no había querido incluir entre las proposiciones presentadas, considerando que afectaba su dignidad de institución proletaria.

Dicha proposición, aprobada por una considerable mayoría, era la adhesión lisa y llana de la Confederación Obrera Regional Argentina a la F. O. R. A.

Con esto se dió un corte al viejo pleito entre las dos instituciones nacionales y los sindicatos del interior, que estaban cansados de actuar con el divisionismo, pues tenían que verse con enemigos de su misma clase, que destrozaban cualquier organización para lograr sus propósitos sectarios y fanáticos.

Las resistencias puestas luego en juego por los viejos militantes de la F. O.R.A., negándose a aceptar las conclusiones del congreso de concentración, que tendían a excluir del pacto de solidaridad la famosa declaración del comunismo anárquico, se sortearon dejando la solución de dicho asunto para el próximo congreso. Realizado éste, se obtuvo los resultados apetecidos por los concentracionistas, puesto que se modificaron los artículos que eran el obstáculo para los sindicatos autónomos y confederados.

Si la adhesión fué aceptada de pleno, es que estaba en el ánimo de la mayoría, pues se sentía la necesidad de unir las fuerzas obreras organizadas.

A este respecto escribía en una revista de la capital un obrero gráfico que actuó como delegado: "Esta tendencia a reducir las jornadas evolutivas en la sociedad, es decir, a reducir las aspiraciones, pero a realizarlas de inmediato y gozar sus beneficios — que son una incitación a nuevos avances —, tendencia en que la clase obrera va unida a independizar sus actos y darles carácter de clase, es una nueva señal de que desea realizar la vida con hechos concretos, relegando a segundo plano, ya que aun no eliminándolos, los éxitos fáciles en el reino del exclusivo pensamiento.

Este es el plano en el que se han desarrollado las deliberaciones del XI congreso de la F. O. R. A., y en el fondo de todas sus resoluciones se diseña la voluntad de un espíritu práctico. Sólo atendiendo al relieve que este modo de accionar imprime al carácter y la severidad como en él se desarrolla la inteligencia, puede augurarse que el proletariado de la Argentina desde entonces se presenta en una nueva faz evolutiva."

En la misma revista, otro obrero gráfico, que como el anterior son asociados de la Federación Gráfica Bonaerense, dice al respecto del XI congreso, justificando su actitud transigente: "He aquí la razón de ser de nuestra actitud conciliadora y unionista a todo trance. Consideraciones de carácter dogmático nos conducen también a las mismas consecuencias. En el génesis de las doctrinas revolucionarias — el marxismo sobre todo — se afirma que hasta tanto el proletariado no se haya constituído como clase consciente de su propio destino, frente al capitalismo opresor, no puede ser admisible la hipótesis de su liberación. De manera, pues, que haciendo una deducción sencilla y aceptando como incontrovertible esta afirmación, no podemos sino conceptuar "revolucionaria" toda conducta tendiente a acelerar la unificación material de la clase, y, en consecuencia, repudiar toda actitud que se contraponga a la realización de una política sistemática de aproximación proletaria."

En virtud de la trascendental importancia con que se ha considerado las resoluciones de su último congreso, la actual F. O. R. A., no es lo deseado por los unionistas, ni su labor de organización satisface a todos, pues sus filas no engrosaron tan rápidamente como esperábamos los sindicatos de la capital, que es donde debe iniciarse prácticamente la unidad de la acción federativa. Pero, ante todos estos contratiempos y dificultades que se le presentaron a la actual F. O. R. A., nadie puede negar que ella ha tenido la virtud de expulsar y sepultar a los chantajistas, que con su obra ruin eran de los bajos fondos de la clase obrera los que explotaban miserablemente sus sentimientos solidarios y sus altos ideales de reinvidicación proletaria. Este hecho ha creado una confianza, y sus prácticas honestas, expuestas a la crítica de todos, es el mejor documento de su moralidad.

Los altos propósitos que informan su programa de acción no han sido defraudados, y, a medida que se conozca su desarrollo, se correrá el velo de la insidia y difamación que hoy se ha sembrado a su alrededor, con respecto al derecho de organizar y federar a los proletarios que se mantienen alejados sin tener un alto propósito que fundamente su distanciamiento. Marcelino Rigeti. — Rosario, enero 1917.

EN EL HOSPITAL RIVADAVIA

CURSO DE OBSTETRICIA — VACACIONES DE 1917

El profesor suplente de obstetricia doctor J. C. Risso Domínguez dictará su segundo curso completo de partos en el período de vacaciones, desde el jueves 1o. de febrero hasta el domingo 4 de marzo, en el local de la Maternidad del hospital Rivadavia, en el servicio del profesor doctor Samuel Molina, destinado únicamente a médicos, ex alumnos de la facultad y alumnos del curso de obstetricia. Estas clases serán dictadas todos los días hábiles y feriados, menos 18, 19, 20 y 25 de febrero, y tendrán lugar de 7 a 8 y de 8.30 a 9.30 de la mañana; serán todo lo prácticas posible y comprenderán el amplio estudio del embarazo normal y patológico, el parto normal y distócico, la clínica del embarazo, parto y puerperio, las viciaciones pélvicas y sus distocias, maniobras, intervenciones y operaciones obstétricas, patología puerperal, alumbramiento, ejercicios de forceps y versión en el maniquí, etc. etc.

El número de alumnos será limitado a 20, los que deberán inscribirse en el mismo local de la Maternidad, hasta el 30 del corriente mes, de 8 a 10 de la mañana.

La enseñanza será llevada a cabo de acuerdo con el programa siguiente y tratando de que los alumnos obtengan el mayor provecho de la enseñanza:

Jueves 1o. de febrero — Obstetricia, embarazo, parto, alumbramiento, puerperio, estudio de la mujer embarazada, fisiología del embarazo. Ideas generales.

Viernes 2 — Semiología del embarazo, métodos de examen, diagnóstico del embarazo.

Sábado 3 — Estudio de las presentaciones, posiciones y sus variedades, diagnósticos.

Domingo 4 — Ejercicios clínicos prácticos de semiología del embarazo.

Lunes 5 — Presentaciones de vértice, parto; cara y frente, diagnóstico y parto.

Martes 6 — Presentaciones de nalgas, transversas, distocia y terapéutica.

Miércoles 7 — Parto normal, su mecanismo en general y especial, su asistencia.

Jueves 8 — Alumbramiento, mecanismo natural, alumbramientos artificiales, métodos.

Viernes 9 — Forceps, su estudio en general, reglas generales, su aplicación.

Sábado 10 — Aplicación de forceps en las diversas presentaciones y posiciones.

Domingo 11 — Ejercicios clínicos de diagnóstico del embarazo, indicaciones clínicas.

Lunes 12 — Versión, su estudio en general, reglas y métodos en cada caso.

Martes 13 — El recién nacido, accidentes del nacimiento, patología.

Miércoles 14 — Embarazos patológicos, accidentes del embarazo, terapéutica.

Jueves 15 — Embarazo gemelar, distocia de origen fetal, su tratamiento.

Viernes 16 — Afecciones gravídicas, albuminarias, eclampsia, vómitos, etc., etc.

Sábado 17 — Tuberculosis, sífilis, cardiopatías, cáncer, diabetes, etc.; gravídicas.

Miércoles 21 — Patología de las membranas, cordón, ovular hidramnios.

Jueves 22 — Viciaciones pelvianas, su estudio.

Viernes 23 — Distocia por viciaciones pelvianas.

Sábado 24 — Complicaciones del embarazo, aborto.

Lunes 26 — Complicaciones del parto y puerperio, sus accidentes.

Martes 27 — Partos prematuros, provocados, técnicas terapéuticas, dilatación del cuello, etc., etc.

Miércoles 28 — Operaciones obstétricas pelvianas, indicaciones y técnicas.

Marzo — Jueves 1o. — Operaciones cesáreas, métodos operatorios, vías, técnicas, etcétera.

Viernes 2 — Embriotomías, métodos y manuales operatorios.

Sábado 3—Infecciones puerperales, ideas generales y particulares, su clínica.

Domingo 4 — Ejercicios en el maniquí, de forceps y versión.

Diarios y revistas

Páginas Gráficas — Hemos recibido el número 24 de la publicación titulada "Páginas Gráficas", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

Contiene un numeroso material gráfico, comercial y artículos de algunos escritores conocidos.

Centro de Estudiantes de Ingeniería — Apareció la revista que edita este centro, correspondiente al mes de diciembre de 1916, con el siguiente sumario:

Sección técnico-científica: Dirección general de irrigación, Dique de "El Cadillal", proyecto del ingeniero Juan V. Passalacqua; Mauricio Durrieu, Tablas de datos, informaciones y observaciones para formular análisis de precios unitarios de trabajos de construcción.

Apuntes: Antonio Rebuelto, Puentes suspendidos; Eduardo A. Bottaro, Cálculo infinitesimal; M. F. Castello y F. A. Zamboni, Puentes metálicos.

Sección varias: La fabricación de potasa. Una nueva industria nacional. La población de la república, según el tercer censo nacional.

Notas agrícolas

PRODUCTOS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

EXPOSICION A REALIZARSE

La dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas ha solicitado las instalaciones del hall del ministerio de agricultura a fin de llevar a cabo en él, con ayuda de los productores de Río Negro y Neuquén, una interesante exposición.

El agrónomo regional de Río Negro, a objeto de poner en práctica esta iniciativa, convocó en los primeros días de diciembre, en su oficina de Allén, más tarde en Roca, Neuquén, Cipolletti y la Picasa a los productores del valle, constituyendo las siguientes comisiones:

Neuquén: Doctores Alberto Plottier y Eduardo Talero.

Cipolletti: Alberto Peuser, Jorge González Larrosa, J. Casteras.

Allén: Patricio Piñeiro Sorondo, ingeniero Alberto Lavenase y Manuel C. Mir.

Roca: Agustín Cruz, Alberto Viterbori, W. Kalffmann, V. Violich y A. Tuburi.

Estas comisiones, bajo la dirección del citado agrónomo regional, realizan en estos momentos, con todo empeño, sus tareas de organización, preocupándose de la obtención de muestras de maderas y minerales de fácil explotación, en plena cordillera, al propio tiempo que de recorrer personalmente los establecimientos frutícolas, instruyendo a los productores sobre el grado de madurez en que deben retirarse los ejemplares para la exposición. Desde ya se preparan numerosas fotografías demostrativas del adelanto agrícolo-industrial de la región y de las importantes obras de la cuenca Vidal.

Se abriga el propósito de dar a la exposición la mayor importancia, en bien del necesario conocimiento que debe existir en todo el país de los productos seleccionados de Río Negro, de la aptitud de sus suelos para diversos cultivos, como también, en lo relativo a Neuquén, sobre la variedad de maderas fácilmente explotables, en manos hoy de pobladores que tan sólo tratan de destruirlas para formar campos de pastoreo.

Es éste el momento mejor de demostrar ampliamente las condiciones de aquella zona en oportunidad de la próxima terminación de las obras en cuenca Vidal, que a la vez de contener las inundaciones del Neuquén, aprovechando sus aguas para riego, ofrecerán también, por medio de los numerosos saltos de sus canales, abundante energía aprovechable en la implantación de numerosas industrias.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 20a. — Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, circular sobre el asunto Coca, proyecto de reformas a la carta orgánica, proyecto Bunge.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea, mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., ídem de fiesta, circular No. 21 del C. E., reintegración de las comisiones A. y de B., varios.

Subcomité de la 18a. "Honor y Trabajo" — Cavia 3145. Invita a los afiliados a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., disolución del subcomité y biblioteca anexa.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "Laboremus" — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto federación de las juventudes socialistas.

Juventud Socialista "Andrea Costa" — Continuación de la asamblea hoy, a las 8.30 p. m.

J. S. "La Fuerza de la Razón" — Celebrará asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m., en el local Luca 1673. O del D.: A. B. C., mov. de socios, informe delegados, varios.

J. S. de la 6a. — Cita a los secretarios de las juventudes de las secciones 6a., 4a., 8a., 3a., 10a. y 2a., centros socialistas de la 6a., 8a. y Nueva Pompeya Norte, a la reunión de esta noche, a las 8.20, en Mármol 911.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité Pro Reglamentación del Trabajo — Efectuará asamblea de delegados esta noche, a las 8.30. O. del D.: A. C., denuncias, integración de comisiones, moción sobre normas a seguir por los delegados en la comprobación de infracciones, varios.

A los chauffeurs socialistas — Se les invita a concurrir hoy martes, a las 8.30 p. m., a la reunión que tendrá lugar en el local del Centro de la 12a., Estados Unidos 1056, a fin de cambiar ideas para organizar la Agrupación de chauffeurs socialistas adheridos al Partido.

Coro Socialista de la 6a. — Mármol 911. Cita a sus adherentes a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 7.45 p. m., en el local social, a objeto de asistir luego en corporación a la conferencia que realizará el Centro de la 3a. en la esquina de Bartolomé Mitre y Ecuador.

Centro "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 423. Convoca a asamblea por segunda y última vez para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de secretario general, varios.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Montes de Oca 1759. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., íd. del delegado a la Liga P. Antialcoholista, reintegración de la C. A., varios.

Centro "El Corralón" — Loria 634. Invita a los secretarios de los Centros sección 9a., "Luz y Vida", "Hogar Obrero" y "Trabajo", a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en el local del mismo.

Centro y biblioteca "Giordano Bruno" — Santander 2085. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, socios morosos, informe de la comisión pro escuela, actitud secretario, informe del delegado a la Liga popular contra el alcoholismo, donaciones.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro Socialista Femenino — Jujuy 223. Este Centro, en unión del Centro de cultura "Trabajo", efectuará un torneo atlético y picnic el domingo 11 de febrero, en el recreo Nino, de la Isla Maciel.

Al efecto ha remitido a los diversos centros y agrupaciones de la capital el programa de las pruebas a desarrollarse y planillas para ser anotados los compañeros que deseen tomar parte, así como el reglamento que regirá durante el torneo.

El beneficio a obtenerse de esta simpática fiesta será repartido en la siguiente forma: 50 o|o a los Centros iniciadores y 50 o|o a los recreos infantiles.

Centro "Ciencia y Educación" — En el nuevo local de esta agrupación cultural, Lambaré 1128, el doctor Samuel Bermann continuará el jueves, a las 8.30 p. m., la exposición y comentarios del libro de Henry George, "Progreso y miseria".

J. S. de la Boca — Celebrará una conferencia pública en el cruce de las calles Patricios y Brandzen, el jueves, a las 8.30 de la noche. Oradores: Juan Ferlini y Joaquín Apolinario. Temas respectivos: "Militarismo" y "Reacción clerical".

Centro de la 6a. — Organizada por este Centro, se verificará una conferencia en la esquina de las calles Rivadavia y Castro Barros, el jueves, a las 8.30 p. m., donde hablará el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso sobre el tema: "La iglesia católica en nuestra historia y el progreso del liberalismo argentino", y el ciudadano Luis E. Recabarren sobre "Ciencia y religión".

—La C. A. del Centro invita a los afiliados a concurrir esta noche al local social, Mármol 911, a las 8.30 p. m., a objeto de salir a fijar los manifiestos anunciadores de la conferencia arriba mencionada.

J. S. de Belgrano — En su local de la calle Cabildo 2259, realizará una conferencia pública el jueves, a las 8.30 p. m. Orador, diputado nacional doctor Augusto Bunge. Tema: "Los ideales y la organización de la juventud socialista."

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Tres Arroyos — El C. S. convoca a asamblea para el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A.

Caseros — El C. S. convoca a asamblea para el jueves, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., afiliados morosos y afiliados nuevos.

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — La biblioteca "Bernardino Rivadavia" celebrará asamblea mañana, a las 8 de la noche, en su local, O'Gorman 115. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, renovación de la C. A.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 3a.) — Efectuará asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socios morosos, reintegración de las C. A. y de B., varios.

Alcorta — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo 4 de febrero, a las 4.30 de la tarde.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Villa María — El Centro Socialista cita a asamblea para el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: balance semestral, elección de la nueva C. A., llenar fórmulas carnets de 1917, varios. Se recomienda puntual asistencia, pues es de suma importancia obtener los datos para poder entregar los carnets del corriente año.

CENTROS SOCIALES

Norma — Este club social efectuará mañana, a las 4.30 p. m., una tertulia diurna en el local del Centro de Almaceneros, Saenz Peña 242, con el concurso de la orquesta a cargo del popular maestro Juan Carlos Bazán.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

De acuerdo a lo resuelto por la Junta Ejecutiva de la Federación Bonaerense y a fin de abreviar trámites, a contar del 1o. de febrero los corresponsales de LA VANGUARDIA en la provincia deberán dirigir sus noticias directamente a la redacción, quedando en La Plata la corresponsalía a cargo de la Federación.

LA PLATA

Nombramientos de jueces de paz — De La Plata: sección 1a., titular Ceferino Corti; suplente José Rivora. Sección 2a.: José P. González y Antonio Salvadores. Sección 3a.: Luis Lambruschini y Pablo J. Costa. Sección 4a.: Eugenio Sambucetti y Edelmiro Calvo (hijo). Sección 5a.: Félix Taylor y Elías R. Martela. Sección 6a.: Abraham Barreda y Victorio Brazzola. Sección 7a.: Joaquín Guerrero y Doroteo Acevedo. Alberti: Antonio Medicci y Guillermo Spini. Moreno: Hipólito Casco y Eduardo Victorica. Almirante Brown: Félix Cepeda y Juan Balbi. Ayacucho: Felipe Esandi y Antonio Ferreiros. Balcarce: Próspero Baurin y Urbano Bergés. Carmen de Areco: Fernando Basso y Pedro Rodríguez Gamez. Carlos Tejedor: Santiago E. Piransola y Fabián A. Gambier. Coronel Pringles: Clemente G. Marto y Juan M. Arra. Exaltación de la Cruz: Enrique Ganto y Juan Arana. General Alvear: Pedro Vellier y José M. Vera. General Lavalle: José G. Carrizo y Domingo F. Bisso. Las Heras: Antonio Rubellos y Santiago E. Valerga. Lobos: José Luis Rava y Juan Tagliero. Maipú: Rommaldo V. Corti y Tomás Macci. Tapalqué: Manuel Muñoz y Juan Pagés.

Como habíamos anticipado, los jueces de paz titular y suplente de la sección 4a. de La Plata son ciudadanos afiliados al Partido Socialista, y el poder ejecutivo, al hacer sus nombramientos, ha satisfecho los deseos expresados por el concejo deliberante de La Plata al confeccionar la terna respectiva.

Destrucción de langosta — El gobernador firmó ayer un decreto por el que se encarga a la dirección de hidráulica, puentes y caminos la formación de cuadrillas para la destrucción de la langosta existente en los caminos generales y parciales de la provincia, en la parte que corresponde a los partidos de General Rodríguez, Morón, Monte, 25 de Mayo, Navarro, Marcos Paz, Saladillo, General Sarmiento, Luján, Lobos, Guaminí, Adolfo Alsina, Bolívar, Cañuelas, San Fernando, General Alvear y Puan.

El tracoma — Ayer, por medio de un decreto, se autorizó a la dirección general de salubridad a invertir la suma de 900 pesos mensuales para tratar de destruir el tracoma.

Esa suma deberá invertirse para el pago del médico y tres practicantes, que son los encargados de atender la estación sanitaria de Berisso.

El empleo de esa suma deberá hacerse hasta tanto no sea completa la desaparición de esa peste.

La acción de la defensa agrícola — La intendencia municipal de Patagones se dirigió al ministerio de obras públicas de la provincia comunicándole que en ese partido no existe langosta, no obstante lo cual la defensa agrícola tiene varios empleados, que, en lugares "non sanctos", promueven escándalos todas las noches. La misma nota dice que ya la policía ha tomado intervención en el asunto, y ha aplicado al comisario de la defensa agrícola una multa por haber sido el causante de uno de los referidos escándalos.

El poder ejecutivo de la provincia, en vista de esto, dirigióse ayer por nota al ministerio de agricultura de la nación comunicándole los hechos más arriba expresados y pidiéndole ponga coto a los abusos de sus empleados.

Gastos imprevistos — En acuerdo general de ministros, se resolvió que toda resolución del poder ejecutivo que motive inversión de gastos imprevistos deberá hacerse con la intervención de los tres ministros.

Federación Socialista Bonaerense — **Las próximas elecciones provinciales** — La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto por el "voto directo", que el martes 6 de febrero próximo se practique el segundo escrutinio para la elección de candidatos para diputados provinciales a que han sido convocados los afiliados de las secciones 3a. y 4a. Se recomienda a todos los que aun no hayan remitido su boleta de voto a la secretaría general procuren enviarla antes de la fecha indicada, a fin de no quedar excluídos de la votación.

La secretaría de la Federación enviará en breve a todos los centros un detalle completo de la forma en que se ha desarrollado el escrutinio del voto directo, y en el que se consignan las distintas fases de esa operación.

En su reunión de anteayer, la Junta Ejecutiva aprobó la plataforma electoral que será sometida a la consideración y aprobación de los centros de las secciones 3a. y 4a. y que les será enviada en la presente semana.

El carbunclo en los frigoríficos — Continúa muriendo diariamente gran cantidad de vacunos en los frigoríficos de Berisso, pues el carbunclo, que es la causa de esas muertes, continúa propagándose en todos lados, sin que las autoridades tomen ninguna intervención en el asunto.

Hay denuncias serias sobre la procedencia de muchos de esos animales, pero las denuncias caen en el vacío, y los animales enfermos vienen en los vagones de los ferrocarriles en directo contacto con los sanos.

Diariamente, en los mismos vagones encargados de transportarlos mueren animales, y muchos de estos proceden de la estancia Perkins, de Chacabuco; y esto lo sabe la autoridad, y, sin embargo, la estancia Perkins continúa mandando sus animales.

La peste carbunclosa, amparada por un tiempo propicio, se esparce que es un primor por los pueblos de la provincia, y particularmente en los de las líneas del oeste.

Y la mal llamada defensa agrícola no da señales de vida.

PERGAMINO

Reunión del concejo deliberante — Bajo la presidencia del señor Duarte y con la presencia de once de sus miembros se reunió el 25 del corriente el concejo deliberante de este municipio.

El concejal conservador Ferrero Regis impugnó la terna socialista para el nombramiento de defensor de menores aprobada en la sesión anterior, porque dos de sus miembros, A. García Fernández y Silvestre Casenave, no tienen los 50 años de edad requeridos por la ley.

El concejal socialista Alvarez rebate las insinuaciones insidiosas de Ferrero Regis, y dice que va a votar la reconsideración del nombramiento de la terna, más que por creer que está mal hecha, para estar estrictamente dentro de los términos de la ley y poder exigir esto mismo a los demás.

Resuelta la reconsideración, se aprueba la siguiente terna para la defensoría de menores: M. Torres, B. Nogués y R. Torrent. Los concejales socialistas y el conservador Porrachia votaron en contra.

Se nombraron luego los alcaldes, todos conservadores, no aceptándose ninguno de los propuestos por los socialistas. Se nombra para ejercer el cargo de fiscales de los juzgados de paz de Pergamino y Acevedo, y jueces de menores de estos juzgados, a los concejales Porrachia y Guidi, respectivamente.

—Se dió lectura por secretaría de la nota de apercibimiento enviada por la municipalidad al veterinario de la misma, por incumplimiento de su deber. El concejal Regis hizo la defensa de este mal empleado.

—Se dió lectura de una nota de la Empresa Telefónica objetando la ordenanza dictada en julio del año ppdo. que la obliga a instalar los cables subterráneos.

—Se aceptó la renuncia presentada por el concejal Carenzo y se citó en su reemplazo al suplente Idelfonso.

—Puesto en discusión el presupuesto, el concejal Campagnale propone que se autorice al intendente a poner en vigencia el presupuesto que rigió el año ppdo, en virtud de que el concejo anterior no lo sancionó antes del 31 de diciembre, y que no está dentro de sus facultades hacerlo el nuevo concejo. Pidió, asimismo, que en su aplicación el intendente hiciera todas las economías posibles y rebajase en un diez por ciento los sueldos mayores de cien pesos.

El concejal Apullán mocionó en el sentido de que se revea la parte del presupuesto ya estudiada y se discuta totalmente lo que resta, y el concejal Alvarez propuso que el concejo sesione permanentemente hasta terminar la sanción definitiva del presupuesto.

La moción de Campagnale de poner en vigencia el presupuesto del año ppdo. fué aprobada.

—El concejal Porrachía pidió se indicara al intendente la conveniencia de aumentar en 5 pesos el sueldo de los peones, siempre que, de efectuarse las economías recomendadas, hubiere fondos suficientes. Alvarez propuso aumentar esos sueldos en diez pesos, obteniéndose los fondos necesarios con la supresión de un secretario y el cobro de los impuestos de letreros y balanzas y la supresión de lo asignado para fallas de caja.

El presidente, que por ser tal, se cree dueño omnímodo del concejo, molestado por la tenaz, valiente e inteligente actitud del grupo socialista, con voz estentórea y ademanes trágicos, dijo que ya no había que discutir más, y que no concedería la palabra "a ningún concejal".

—Se lee un proyecto del concejal Apullán reglamentando el pago mensual a los peones, estipulando que éste ha de hacerse en presencia de dos concejales.

—El concejal Porrachía pidió que se pagase como primera cuenta los 22.450 pesos del hospital, y la necesidad de que el director no sea nombrado por el intendente.

—El grupo socialista presentó un proyecto tendiente a mejorar la higiene en el matadero y en el mercado mediante refacciones y arreglos de los edificios.

—Los concejales socialistas vuelven a proponer el aumento del sueldo de los peones a 70 pesos. Pero la mayoría conservadora puso todo su empeño para que la proposición no se considerara, cosa que logró mediante la decidida parcialidad del presidente, que en todo momento procedió faltando a las más elementales reglas de imparcialidad, justicia y hasta de vergüenza.

—El concejal Apullán pidió a la presidencia que se dieran todos los informes solicitados por la prensa.

Se suscita un acalorado debate, en el que intervinieron los socialistas, el presidente y el concejal oficialista Ferrero Regis.

El presidente levantó la sesión, pues su excitación nerviosa le impedía continuar dirigiendo los debates.

GENERAL PINTO

Conferencia — El sábado 27 del corriente, en el local del Centro Socialista, se realizó una conferencia familiar.

Ante el numeroso público que llenaba el local y el patio del Centro hablaron los compañeros José E. Salas, Pedro Delicio, Jorge Goicolea, Ruperto Cabrera, Juan de Dios Alanis e Inocencio Funes sobre diversos temas de interés general.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, retirándose el público a las 11 p. m. en el mayor orden.

TANDIL

Conferencia — El ciudadano Atilio di Fonzo, adherente de la sociedad "Luz", accidentalmente en ésta, ha dado una conferencia en el local del Centro Socialista sobre la obra cultural que realiza el Partido y la forma práctica en que la lleva a cabo.

Terminada la disertación del ciudadano di Fonzo, el concejal Farías cerró el acto con breves palabras, poniendo de manifiesto la necesidad de que el pueblo asistiera a la barra del concejo deliberante para cerciorarse con exactitud de la manera cómo los representantes del pueblo trabajador cumplían con su misión y para servirles, al mismo tiempo, de estímulo y apoyo.

Giras de propaganda — Dentro de breves días llegará a esta ciudad, en gira de propaganda, el ciudadano Sebastián Marotta, enviado por la F. O. R. A., y desde ya la Federación Ferrocarrilera, la Unión Obrera de Canteras, el sindicato de Obreros panaderos y el Centro Socialista local trabajan activamente para prestarle todo el concurso necesario para el mejor desarrollo del plan de propaganda que se ha trazado la Federación.

Discusión del presupuesto — Es objeto de los más favorables comentarios la intensa labor realizada por los parlamentarios socialistas en la discusión del presupuesto y leyes impositivas, y en todas partes se ha discutido y recalcado el marcado contraste que ofrece la representación radical, compuesta de 50 diputados, cuya acción y estudio no se ha manifestado en ningún momento, y la inteligente y activa participación de los nueve representantes del Partido Socialista.

Algunos "correligionarios", los menos fanáticos, se están convenciendo de la insuficiencia moral y falta de dedicación de sus representantes parlamentarios, convicción que se arraiga a medida que en el orden administrativo los resultados que se obtienen son análogos.

CAMPANA

Por el conscripto Romero — El Centro Socialista de Campana, por resolución de asamblea, ha remitido la nota que a continuación insertamos al presidente de la república, solicitando el indulto del conscripto Urbano Romero. La nota dice así:

"A S. E. el señor presidente de la república, don Hipólito Irigoyen. — Por intermedio de la C. A. del Centro Socialista de Campana, tengo el alto honor de dirigirme a V. E. para participarle la resolución votada unánimemente por los afiliados a este Centro, en su asamblea del día 20 del corriente mes, resolviendo:

Solicitar del excelentísimo señor presidente de la nación Argentina el indulto del conscripto Urbano Romero condenado, como es del dominio público, a sufrir una pena por un hecho que no merecía castigarse tan severamente y en consideración de que su libertad devolverá al país un hombre útil y de que es necesario, hoy más que nunca por la enfermedad del padre, su presencia en el seno de su familia para sostenerla con su trabajo, acción ésta que dignifica al hombre.

No dudamos de que el Excmo. señor presidente sabrá tener en cuenta nuestro petitorio, que es la expresión espontánea y colectiva de esta agrupación, que tiene, por mi intermedio, el grato honor de saludarlo con la más distinguida consideración. — Por la comisión administrativa. — **Juan S. Lamel**, secretario general.

CORONEL SUAREZ

Esbirro modelo — El periódico "El Fiscal", de esta localidad, relata en su último número un hecho que, por lo abominable y bárbaro, conviene que las autoridades provinciales tomen la rápida intervención que la gravedad del asunto requiere.

Dice el referido periódico que el 11 del corriente, como a la una de la tarde, el agente que presta servicio en la estación Cascada, de este partido detuvo a un sujeto porque transitaba por la calle en estado de ebriedad. Creyendo en su mezquina imaginación, que es dueño de vida y alma de los vecinos por cuyo orden debe velar, se arrogó el agente el derecho de imponerle al borracho un castigo. Al efecto, lo ató a un poste del telégrafo, y así lo tuvo varias horas bajo la acción de los rayos solares, que caldeaban la atmósfera, al punto de hacer subir la temperatura de 40 grados a la sombra. Cuando el detenido clamaba por el calor y la violenta posición, el agente le daba unos cuantos puñetazos y le echaba encima unos baldes de agua.

Algunos vecinos, entre ellos los señores Casagné y Nievas, se apersonaron al agente y le pidieron dejara de hacer padecer al detenido; y el primero de ellos, que es jefe de la estación del ferrocarril, le ofreció un vagón para que lo hiciera servir de calabozo. Mas el agente, que ya se había envanecido por el éxito de su hazaña, aplicó un puñetazo al señor Casagné y desnudó un revólver, con el que amenazó a los referidos vecinos, si no se retiraban en el acto de allí.

Ya se hizo la denuncia del hecho al comisario de policía, señor Miguens, mas aun nada sabemos de las medidas tomadas por este funcionario, y sería de desear que la jefatura interviniera a fin de hacer más eficaz los correctivos a aplicarse a ese agente para que sirva de ejemplo a todo otro que pretenda velar por el orden en una forma tan bárbara e inhumana.

El descanso dominical — No obstante la ley de descanso dominical y sus decretos reglamentarios, que se dice están en vigencia en la provincia, en este pueblo se viola tan descaradamente, que es difícil encontrar quien la cumpla.

En todos los boliches que circundan el pueblo se emborrachan los domingos los parroquianos a la vista y paciencia de la policía, saliendo luego a la calle en estado de completa ebriedad, insultando de palabra y hecho a toda mujer que encuentran a su paso.

GUAMINI

Abusos municipales — Es acerbamente comentada la conducta de los caudillos conservadores de ésta que se hallan al frente de la comuna, quienes sin causa justificada detienen, por medio de la policía, a los pescadores de las lagunas de la región que no tienen la suerte de formar entre sus favoritos.

Tal le ha sucedido al señor Marcos Vattone el 25 del corriente, al cual le secuestraron más de 50 cajones de pescado extraído de las lagunas del campo de la señora María de Casbas, del cual es administrador.

El vecindario y el gremio de pescadores, con este motivo, hállanse indignadísimos, pues los mencionados caudillejos, alegando disposiciones del ministro de obras públicas, favorecen de un modo irritante a sus compinches en política.

Las disposiciones sobre pesca en la provincia es bueno que se hagan cumplir, pero no haciendo distinciones entre hijos y entenados.

NUEVE DE JULIO

Cambio de comisión — En la última asamblea verificada por el Centro Socialista local se procedió a la renovación parcial de su comisión administrativa, quedando ésta constituída en la siguiente forma: Secretario general, Roque Rumi; ídem de actas, Luis Filippe; tesorero, José Scheinkermann; vocales: Antonio Torres, Francisco Camps, Miguel B. Navello y Avelino Luna; revisores de cuentas: Alejo Bra[illegible] y José G. García.

Noticias del interior

SANTA FE

El problema de la miseria y de la desocupación — Situación angustiosa de los sintrabajo — El descanso dominical — La carestía de la vida.

PUERTO SAN MARTIN, 29 — El problema de la desocupación toma aquí aspectos dolorosos, pues cuéntanse a millares los trabajadores que, perdidas las cosechas, viven bajo las barrancas del Paraná.

Los que están satisfechos, los harpas, ante esa situación se encogen de hombros, y de sus labios sólo brotan palabras de injuria para esos desgraciados, a quienes llaman vagos, atorrantes, etc.; pero no es éste el modo con que debe encararse el asunto.

Del ejército de los sintrabajo surgen estas voces: ¿qué comeremos?, ¿con qué alimentaremos a nuestros hijos en edad escolar?; ¿con qué los vestiremos para que puedan concurrir a la escuela?

Los días, mientras tanto, pasan, y no se emprende ninguna obra por parte del gobierno; la miseria cunde cada día más amenazadora en los hogares, y para mitigarla, los regeneradores, que vinieron con aires de nuevos mesías, sólo nos hablan de sus buenas intenciones y... de levantar un censo de desocupados!

—Las últimas lluvias han servido únicamente para asentar algo el polvo y refrescar el aire de fuego que respirábamos días pasados.

—La ley de descanso dominical aquí no se cumple, y el mismo presidente de la comisión de fomento "fomenta" el alcoholismo con mayor brío los domingos, expendiendo bebidas venenosas en el mostrador de su taberna.

—El azúcar se vende a 65 centavos el kilo, y la carne, en muchas ocasiones, además de cara, se libra al consumo en mal estado, lo que no es de extrañar, pues uno de los carniceros de esta localidad es miembro "conspicuo" de la comisión de fomento.

SANTIAGO DEL ESTERO

Hecho sangriento — Un jefe político y un comisario asesinados

SANTIAGO DEL ESTERO, 29 — Según telegramas recibidos del departamento de Copo, se ha desarrollado allí un hecho sangriento que causó honda impresión.

El comerciante Andrés Chaves asesinó al jefe político de dicho departamento, señor Segundo Moreno, y al comisario Lidoro Risso Patrón.

Ignóranse los detalles del suceso, aunque parece ser el resultado de una venganza, pues el comisario, hace unos veinte días, encontrándose en estado de ebriedad, dió muerte al vecino Zenón Paz, que también se hallaba alcoholizado.

Además, el jefe político tuvo serias cuestiones con su matador hace pocos días, al que había amenazado con su revólver.

Como se va, nuestras autoridades marchan de progreso en progreso.

La policía trabaja activamente para esclarecer las causas y los detalles del hecho. Chaves fugó.

SAN LUIS

Fiesta socialista — Conferencias de propaganda

MERCEDES, 29 — Con el mayor éxito efectuóse, la noche del sábado, la función y conferencia a beneficio de la biblioteca "D. F. Sarmiento". El cuadro "Juventud" fué muy aplaudido.

En un intervalo, el compañero Víctor Dubor pronunció una extensa disertación sobre "Problemas sociales de actualidad", dilucidando con gran acierto diversos puntos acerca de la brillante actuación parlamentaria del grupo socialista en la discusión del presupuesto, así como también sobre el encarecimiento de la vida y las medidas prácticas para solucionar este problema propuestas por el Partido Socialista.

Luego se ocupó de municipalidad electiva en la capital federal y su influencia para el desarrollo de nuestro partido.

Acto seguido se refirió a las crecidas subvenciones que, con diversos pretextos, percibe del estado la iglesia católica, y con datos estadísticos de mostró claramente las enormes riquezas que poseen las congregaciones, y que están exentas de todo impuesto.

Después de otras consideraciones atinadas, terminó su conferencia, dejando amplias enseñanzas en el auditorio, el cual le aplaudió.

El doctor Dubor salió ayer para Sampacho, donde dió una conferencia sobre "Socialismo y religión", regresando hoy a las 2.40 p. m.

En el barrio de la estación y otros puntos de esta localidad dará varias conferencias de propaganda en el transcurso de la semana.

DEPORTES

FOOTBALL

Resultados varios de los matchs verificados anteayer

Argentinos de Fraga, cuarta división, fué derrotado por Estudiantes Boca, por el score de tres goals a cero.

Armonía, tercera, derrotó a El Amanecer de Mayo por tres goals a cero.

La segunda división de Armonía derrotó a Defensores de Dominico por tres goals a cero.

Reed Field, quinta división, empató con Olavarría en dos goals.

Argentinos de Fraga, quinta división, empató en un goal con Dublin Argentino.

Los Bonaerenses, segunda división, derrotó a Flores por tres goals a uno.

Reed Field, cuarta división, venció a Dublin Argentino por tres goals a cero.

La cuarta división de Gerly derrotó a Brisa del Plata por cuatro goals a uno.

La tercera división de Universal Argentino derrotó a Flores por tres goals a cero.

Por cuatro goals a dos derrotó la cuarta división de Universal Argentino a Gerly.

En un goal empataron los equipos de tercera división de Red Field con D. de Barceló.

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo próximo

PRIMERA DIVISION

Reflejo de la Argentina v. Columbia. — En Villa Lugano, a las 4.30 p. m. Tren de estación Vélez Sársfield y Suárez a las 3.45 p. m.

El Rosedal v. Plus Ultra. — En Avellaneda, field de H. Vieytes, calles General Mitre y O'Gorman, a las 4.30 p. m.

Defensores de Barceló v. Argentinos de Fraga. — Por haberse descalificado al segundo, el primero se acredita los puntos reglamentarios.

Gerly v. Sportivo América. — En Gerly, a las 4.30 p. m.

SEGUNDA DIVISION

Armonía v. Plus Ultra. — En Nuevos Mataderos, a las 4.30 p. m.

Flores v. Def. de Dominico. — En Versailles, a las 4.30 p. m.

Los Bonaerenses v. Defensores de Barceló. — En Ramos Mejía, a las 4.30 p. m.

TERCERA DIVISION

El Amanecer de Mayo v. Universal Argentino. — En Parque Agronomía, a las 4.30.

Armonía v. Flores. — En Nuevos Mataderos, a las 3 p. m.

Red Field v. Defensores Argentinos. — En Nueva Pompeya, a las 4.30 p. m.

Vieytes v. Def. de Barceló. — En Avellaneda, a las 3 p. m.

CUARTA DIVISION

Red Field v. Los Bonaerenses. — En Nueva Pompeya, a las 3 p. m.

Def. de Fraga v. Gerly. — A resolución del C. S.

Estudiantes Boca v. Brisa del Plata. — En el dock sur, a las 4.30 p. m.

Argentino v. Universal Argentino. — En Avellaneda, a las 4 p. m.

Columbia v. Vieytes. — En Palermo, a las 4.30 p. m.

Dublin Argentino v. Boston United. — En Sarandí, a las 4.30 p. m.

El Lusitania v. Ideales Juniors. — En Villa Ortúzar, a las 4.30 p. m.

QUINTA DIVISION

Joaquín Zabala v. Red Field. — En Estomba 392, a la 1 p. m.

Def. de Fraga v. Columbia. — A resolución del C. S.

Dublín Argentino v. El Amanecer de Mayo. — En Sarandí, a las 3 p. m.

Talleres Este v. Olavarría. — En Talleres, a las 4 p. m.

C. A. EL ROSEDAL

El capitán del primer team, M. Ginebra, convoca a los jugadores del primer equipo, señores Siciliano, Aquila, Ortega, Chevalier, Beretta, Carrara, Abwing, Barbera, Calómino, Polimeni, Pagano, Gatto y Pezzuti, a la reunión que tendrá lugar mañana miércoles, a las 8 p. m., en el local social, Reconquista y Tucumán. Se ruega puntual asistencia. Unica invitación.

NOTAS VARIAS

Everest v. Gloriosos Unidos — Se jugó en Núñez, a las 3.45, siendo el resultado del score el siguiente: Everest, 1 goal; Gloriosos Unidos, 0.

El goal fué marcado por Grupali.

Everest v. Estudiantes de Caballito. — Se jugó en Caballito, a las 2.30 p. m., siendo el resultado del score el siguiente: Everest, 1 goal; Estudiantes de Caballito, 1.

El goal fué marcado por E. Zeballos.

Universal Argentino v. Flores — Este importante match, de segunda división, se llevó a cabo en el field de los segundos, sito en Versailles, a las 3 p. m., el referee hace alistar los cuadros, que formaron de la siguinte manera:

Universal Argentino: G. Tiberio; C. Samborlini y A. Moreyra; A. Gorondona, J. Prieto y S. Politano; S. Domínguez, R. Gutiérrez, R. Lacalira, J. Beltrán y G. Doria.

Puesta en movimiento la pelota, el primer avance del team local es interceptado por la defensa visitante, tomando la pelota Domínguez; éste la cede a Gutiérrez, quien tira al arco desviado. A los 8 minutos de juego el cuadro visitante se acredita el primer goal en la siguiente forma: toma la pelota Lasalvia, quien la cede a Beltrán, éste a Domínguez, éste tira al centro, tomándola Lasalvia que, con un tiro fuerte marca el primer goal para su bando; a los 35 minutos Prieto aumenta el haber marcando un nuevo tanto, con un tiro alto que el guardavalla local no pudo detener. Pocos minutos después termina el primer half time marcando el score: Universal A. 2; Flores, 0.

El segundo half time fué más movido, pues los jugadores locales se esforzaban por descontar la ventaja obtenida por sus adversarios. Habían transcurrido 25 minutos cuando Doria consigue marcar el tercero y último goal de la tarde con un tiro corto, que halló la red. Pocos minutos después termina el match marcando el siguiente score: Universal Argentino, 3 goals; Flores, 0.

Muy correcto en sus fallos el juez Pugliese.

Defensores de Dominico v. Armonia — Bajo los auspicios de la novel y prestigiosa Liga Argentina, se realizó el domingo ppdo., en el field del club Defensores de Dominico, en Villa Dominico, F. C. S., el partido oficial entre los equipos de 2a. división de los clubs D. de Dominico v. Armonía, correspondiendo el triunfo al team de Armonía por 3 goals a 0, después de una interesante y reñida lucha, donde no faltaron bonitas jugadas por ambas partes. Marcaron los goals Julio Solito (2) y Juan C. Pardo (1).

Representaban al Armonía: José Amelotti; Héctor Galán y José M. Martínez; Rogelio Pérez, Antenor Galán y Nino Pontano; Julio Solito, Ramón Abriu, José Palazón, Juan C. Pardo y Liborio J. Martínez (capitán).

El referee, Ramón Briano, correcto en sus fallos.

EL TIEMPO

Ayer transcurrió el día con la temperatura algo más baja que el anterior. La atmósfera mantúvose completamente despejada por la mañana, y por la tarde ligeramente nublada. A las 8 de la noche empezó a encapotarse totalmente el cielo y poco antes de las 11 descargóse una tormenta de lluvia y truenos que seguía con persisteincia a las 12.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en mm.: 756.7, 754.5, 752.2; temperatura del aire (grados centígrados): 24.7, 30.3 (máxima) y 25.9; humedad relativa: 51, 21 y 49; dirección del viento: E; velocidad del mismo: 2, 14 y 20 kilómetros por hora; velocidad extrema 32 kms. del rumbo S., a las 8.55 p. m.

Según informes recibidos anoche a las 8, durante el día habían caído lluvias ligeras en la provincia de Buenos Aires. Por la noche reinaba tiempo nublado e inestable en esta provincia y en el sur de Santa Fe y Entre Ríos, y claro o seminublado en las demás regiones.

Prevalecían vientos del este a nordeste en las provincias.

La temperatura había subido en las provincias del norte y bajado en Buenos Aires y en la Pampa Central.

La presión atmosférica bajaba en todas las regiones.

Por la noche notábase un área ciclónica con su centro en Santa Fe, causando tiempo tormentoso en la región del río Paraná.

Pronóstico para hoy: Tormentas de truenos y lluvias en las provincias del este, con leve descenso de temperatura.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná. — Sigue aumentando lentamente frente a Posadas; aguas abajo de dicho lugar continúa bajando.

Paraguay. — Casi estacionario.

Salado (Santa Fe). — Faltan datos.

Paraná. — Baja despacio en su cuenca superior comprendida entre Corrientes y Esquina. En los demás puertos, aguas abajo del último paraje, sigue creciendo.

Uruguay. — Casi estacionario en el trayecto comprendido entre Barra Concepción y Monte Caseros. Ha disminuído algo frente a Concordia y Uruguay desde ayer.

De la Plata. — El nivel del agua será en general, hoy y mañana, 1m50 más alto que ayer. La máxima de ayer era: 1m. sobre cero, y la mínima 0m10 bajo cero.

Limay. — Continúa bajando muy despacio.

Agrio. — Idem, ídem.

Neuquén. — Más o menos estacionario.

Negro. — Baja despacio.

Colorado. — Bajó algo en Buena Parada desde ayer.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.

Hoy. — Sección vermouth, a las 6.15 p. m.: Cerrado por balance. Platea, $ 0.40. — Noche: ¡Qué te vachaché!... El café de las broncas. La Viaraza. Cerrado por balance. — Platea, $ 0.70.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.

Hoy. — Sección vermouth, a las 6.15: El Pollo Tejada. Platea, $ 0.40. — Noche: El pobre Valbuena. El Pollo Tejada. La alegría de la huerta. — Platea, $ 0.60.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Gran compañía de atracciones y novedades.

Hoy. — Sección vermouth, a las 5.30 p. m.: Varias atracciones. Noche, a las 8.30: Gran debut de Trapnel, equilibrista, saltarín en su salto de la muerte. Gran éxito de Los Satasnelas. Trío Cassnelli. Frosso? Ida Clemence. Wolky and Wolky. Los Angelotis. La Bella Olimpia. Los 3 Draudes. Fany Rodier, y toda la compañía. — Entrada general, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro Romano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.30, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica, dirigida por el profesor Antonio Ross.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 338. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1270. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.

Hoy. — Gran éxito del melodista señor F. Orlandini y de la soprano lírica F. Bunetti.

—Mañana. — Debut de la reina de las tonadillas (en miniatura): La Goyita Argentina.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE — Corrientes 4636. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.

Hoy. — Tarde y noche, estrenos: Cuando los bribones fracasan, en 18 partes; El consentimiento de la señora marquesa; La garra de hierro, 15, 16 y 17 episodios en 27 partes.

—Mañana. — La hija del matrero y Quién es el culpable.

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY — Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 58 y 59. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

LOS PRECIOS

CEREALES

Bolsa de Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:

Trigo nuevo, número 1, base provisional de 80 kilos, a 14.05.

Trigo nuevo, número 2, base provisional de 80 kilos, a 14.

Lino nuevo, a 23.40.

Maíz, a 9.95.

Mercado a término de Rosario

Primera rueda. — Maíz, entrega en febrero, 800 toneladas, a 9.94; entrega en marzo, 200 toneladas, a 10.23; entrega en Mayo, 800 toneladas, a 10.28 y 10.30.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado ayer a este mercado 270 pichoneras cargadas con aves varias y 244 cajones con huevos.

VENTAS DE AYER

Gallinas especiales, de $ 2.50 a 2.80 yunta.
Idem regulares, de $ 1.50 a 1.70.
Pollos especiales, de $ 1.80 a 2.
Idem regulares, de $ 1 a 1.20.
Idem chicos, de $ 0.60 a 0.70.
Idem pavos de cerda, esp., de $ 8 a 10.
Pavitas, según clase, de $ 2.80 a 4.50.
Patos criollos, de $ 1.60 a 2.
Idem marruecos, de $ 1.20 a 1.50.
Gansos, de $ 2.20 a 2.50.
Pichones de paloma, de $ 0.20 a 0.25.
Conejos, de $ 0.60 a 1.
Huevos asoleados, de $ 0.20 a 0.30 la docena.
Idem buenos, a $ 0.65.
Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Entraron ayer 352 bolsas de este producto; en estación Retiro (F. C. C. A., se anotó una entrada de 1.972 íd.

Ventas de ayer

Patata de Mar del Plata, de $ 1.20 a 1.30 los 10 kilos; de Santa Fe, de $ 1.30 a 2; de San Juan y Mendoza, de $ 1.80 a 2.50.

NOTICIAS MARITIMAS

ENTRADA DEL VAPOR "SAMARA"

Trae solamente tres pasajeros

Amarró en la dársena norte, en viaje de Burdeos y escalas, el paquete francés "Samara", al que se consideró en un principio como apresado y hundido por el buque corsario alemán.

El "Samara" trae un pasajero de cámara y dos inmigrantes, siendo éste el primer viaje que realiza dicho barco a Buenos Aires con tan poco pasaje.

Antes de la guerra, este buque venía, por lo general, con la 3a. clase completa, y después de estallada la conflagración, siempre trajo numerosos viajeros.

El "Samara" ha conducido 2.034 metros cúbicos de mercaderías generales, entre las que se encuentran varias partidas de telas finas de industria francesa.

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.320.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.934.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.

RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.

DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.

SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.

ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.

CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1639, esquina California 1191. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802.— No. 3, Corrientes 3339, esquina Gallo 401.— No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828.— No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
» a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	933.330

SE ABONA

	C/l.	O/s.
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director-gerente: Honorio Stoppani.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: San Juan 1821, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1339/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000 —	c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 y 1/2 p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

A requerimiento judicial. No. Ho. 11.136, serie C. H., 6 o/o. CASA-HABITACION.

EL VIERNES 9 DE FEBRERO, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local, la casa calle Azul No. 165, entre las de Ramón L. Falcón y Provincias Unidas, edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al E. por 21.07 metros en el costado N., 20.38 metros en el del S. y 8.69 metros en el contrafrente. El edificio consta de comedor, 3 habitaciones y demás dependencias.

Base de venta, $ 7.400. Hipoteca, pesos 7.000. Deuda actual, $ 6.551:727.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección. Aviso iniciado el 30 de enero en LA VANGUARDIA.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **CARLOS DAVICO y ANGELA RATTI DE DAVICO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 30 de 1916. — **Juan E. Pagano**, secretario. v. 29|2|917

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SALVADOR ABBATE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1916.— José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|19|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA REZZANO de MEDONE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916.— Carlos Schatz, secretario. V|7|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **LUISA GIL de SUÑÉ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916.— Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios, que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|30|1|917.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Líneas Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación

Llámase a licitación hasta el 26 de febrero de 1917 para la provisión mensual durante 1917 de 56.975, 31.350 y 450 metros cúbicos de leña destinada a los ferrocarriles Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación, respectivamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en todas las estaciones de estos ferrocarriles, en las gerencias de Tucumán, Cruz del Eje y Formosa, y en esta administración, Buenos Aires, calle Perú 672.

Las propuestas serán abiertas el día 28 de febrero de 1917, a las 2 de la tarde. — Buenos Aires, enero 27 de 1917. — La administración. V|26|2.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en pesos 25.

Estas mismas casitas se venden, pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

Trabajo ofrecido

En el Centro de Valentín Alsina existen desocupados, desde más de 1 año, empleados, carpinteros, albañiles y peones. Se ruega a los compañeros que conozcan vacantes las indiquen al Centro. v. 28|2|917

Se alquila

una piecita, en 17 pesos; casa familia. — Charcas 1679. v. [illegible]

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe del directorio y balance.

Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS, secretario.

Municipalidad de La Plata

Licitación

Para la provisión de 900.000 kilos de pasto seco y 650.000 kilos de maíz

Por disposición del señor intendente, llámase a licitación, en pliego cerrado y en sello correspondiente, para proveer a la administración de limpieza, durante el corriente año, de novecientos mil kilos de alfalfa seca y seiscientos cincuenta mil kilos de maíz.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia, el día lunes 12 de febrero próximo, a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Secretaría, 27 de enero de 1917.

MANUEL M. ALVAREZ, Secretario.

v. 12|2|17

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3515, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXII — Número 3442. — Buenos Aires, Miércoles 31 de Enero de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

ENSEÑANZAS DE UNA HUELGA

El movimiento de los obreros panaderos, decretado por una minoría y sostenido en forma violenta, se explica en un gremio desorganizado y sometido a la férula de patrones desalmados que le imponen jornadas de trabajo bestiales con una remuneración irrisoria.

Durante el mes y pico que duró la contienda los huelguistas realizaron toda clase de esfuerzos y sacrificios, llegando algunos de ellos a exponer su vida y libertad en defensa de la causa que se ventilaba. Pero el empuje y la decisión se estrellaron rudamente contra la calculada resistencia patronal y, sobre todo, contra la indiferencia de una parte del gremio que desde el primer día continuó trabajando en las panaderías.

El resultado negativo de la huelga demuestra claramente lo peligroso que es ir a ella impulsados por el malestar, sin tener en cuenta el poderoso factor de la organización, la conciencia colectiva del gremio y las circunstancias en que éste se halla. Por otra parte, sin ser enemigos sistemáticos de la violencia, entendemos que la ejercida por los huelguistas fué contraproducente a sus mismos intereses. Los ataques con vitriolo a los repartidores que trabajaban y el carácter partidista que desde el primer día imprimieron al movimiento restaron a los huelguistas el apoyo y la simpatía del público en general, que hay que tener muy en cuenta en una lucha de esta naturaleza.

A nuestro juicio, la minoría que decretó la huelga cometió un doble error al confeccionar un pliego reclamando a la vez diminución de la jornada de trabajo y aumento de salario, pliego que ni siquiera fué pasado a los dueños de panaderías. No es que nos asuste, ni mucho menos, el que los panaderos que trabajan 14 horas diarias por 40 pesos al mes, exijan 8 horas y 60 pesos de sueldo; pero así como no deben declararse las huelgas por el simple hecho de tener razón — los obreros mientras sean explotados siempre tienen razón —, sino cuando vean las probabilidades del triunfo, así las reclamaciones no deben tener por punto de mira la mayor o menor justicia de las mismas, sino la menor oposición que puedan oponer a ellas los empresarios.

Las grandes reclamaciones encuentran una fuerte resistencia en los capitalistas, ocasionando movimientos de larga duración. Aun en caso de triunfo, la experiencia demuestra lo difícil que es afianzarlas, porque los patrones tratan por todos los medios de esquivar su cumplimiento.

Comparando el resultado desfavorable de la lucha de los panaderos, que ellos calificaban de "movimiento revolucionario", con el triunfo obtenido últimamente por los obreros marítimos mediante el laudo arbitral del jefe de policía, habría oportunidad para cantar un "de profundis" a la acción directa revolucionaria, cosa que no pretendemos, porque en procedimientos de lucha consideramos que no debe haber un molde, pues aquéllos varían según las circunstancias.

La huelga es el arma poderosa y el último recurso a que deben apelar los obreros. Una vez envueltos en ella, de su mayor tino e inteligencia depende sacar los mayores provechos. Muchas veces saber transigir a tiempo trae como consecuencia el evitar una derrota, obteniendo al mismo tiempo ventajas apreciables.

Pero, ante todo, los trabajadores que quieran mejorar su condición deben convencerse de que la labor previa, necesaria y urgente es organizar a los compañeros del gremio, para que en el sindicato aprendan a disciplinarse y a interpretar sus intereses de clase. Sin organización se pierde la mayor parte de las huelgas, sean pacíficas o violentas. Estudiando esta clase de conflictos en su relación con el sindicato, dice Jorge Renard en su excelente libro "El socialismo en la acción":

"Este estudio imparcial de las huelgas aporta la comprobación de que en su origen, forma y conducta, ellas son tanto más metódicas y bien orientadas cuanto mejor unidos y solidarizados estén los obreros en sólidos sindicatos gremiales. Es contrario a los hechos el considerar el sindicato como factor de huelgas. Las huelgas bruscas y violentas se producen de ordinario como una explosión de una fuerza largo tiempo contenida en un ambiente de fuerte compresión patronal, y de organización gremial todavía inexistente.

Por el contrario, el sindicato obrero a medida que se desarrolla y consolida adquiere a la vez conciencia, tanto de los obstáculos y dificultades que se le presentan como de su propia responsabilidad, y cuando él es bastante fuerte para no dejarse arrastrar por la masa puede entonces asegurarse que no emprenderá la lucha al azar y por el placer de luchar; que prefiere, en tanto que es posible, obtener concesiones y ventajas sin estar obligado a decretar la cesación del trabajo, y si se determina a ir a un movimiento de huelga lo hace por graves y decisivas razones, desconfiando de la violencia exterior como de un arma que puede hacer más mal que bien a los intereses que tiene a su cargo".

El problema para los obreros panaderos y para los de otros muchos gremios está en constituirse en sindicatos libres de toda tendencia partidista y unidos por el lazo federativo, única forma de crear una fuerza que poco a poco vaya arrancando concesiones a la clase capitalista.

La organización gremial, además de las ventajas materiales que reporta, es un instrumento de progreso que infunde honda simpatía entre los trabajadores, inculcándoles el deber del sacrificio personal en interés de sus hermanos de lucha, e infiltrándoles a la vez un nuevo espíritu de independencia y respeto propio.

Los sindicatos inspirados en la lucha de clases, cualesquiera sean sus métodos o sistema de organización, deben estar federados entre sí, porque, además de la labor particular de cada uno, existen intereses generales que sólo se pueden defender con eficacia por medio de una acción conjunta e inteligente.

Víctor HUERGO.

Las primeras gotas

El esfuerzo del órgano oficial del radicalismo se orienta, desde hace días, en el sentido de convencer a sus posibles lectores de que una cosa es criticar y encontrar errores en el gobierno y otra cosa es gobernar.

Frente a algunas reflexiones que sugieren los pocos actos del ejecutivo producidos hasta aquí, y su manifiesta perplejidad e indecisión ante los que por su carácter y su esencia exigen soluciones imprerrogables que traduzcan pensamientos directrices, el órgano oficial empieza a destilar gotitas de amargura, hablando de precipitaciones, impaciencias e indiscreciones.

Se queja desconsoladamente de que se empiece a criticar al gobierno y a murmurar sobre su estatismo, su criterio cerrado, su sordera y su mudez ante los problemas urgentes que tiene a la vista. Sostiene que en tres meses que lleva de gobierno no puede exigírsele más de lo que ha hecho: "obra positiva, orgánica y constante", dice el instrumento aludido.

"El ejecutivo — agrega — trabaja, y trabaja bien, como lo sabe el país, que se siente custodiado por un pensamiento de gobierno vigilante y previsor. Si hay algún argumento deleznable contra el actual gobierno es ese tan antojadizamente exhumado de la inercia. Y la objeción resulta particularmente curiosa para los que conocen la laboriosidad del presidente de la república, su preocupación por los intereses públicos y la dirección enérgica que ha sabido imprimir a la gestión de su gobierno. Conviene, pues, economizar críticas que resultan extemporáneas. O si se quiere hacer oposición — actitud, después de todo, interesante y poco costosa — atáquese por su lado más vulnerable. De otro modo, se incurre en el mismo error que se pretende censurar; esto es, en perder el tiempo estérilmente."

Lo interesante es que esos rumores de descontentos, desconfianzas, desilusiones e impaciencias, los recoge el órgano en los mismos ambientes en que se elaboró la fórmula encarnación de la gloriosa causa regeneradora.

Y es contra los correligionarios que se destilan las primeras gotas de la amargura recíproca.

El esfuerzo es inútil para evitar todavía el derrame de las vesículas, que no pueden soportar un gramo más; el desborde se produce, a pesar de todo. Y es posible que a las primeras gotas sigan las segundas y a éstas las que formen el cauce por donde se vayan todas las esperanzas doradas acariciadas nada menos que en un cuarto de siglo de abnegaciones heroicas, de sacrificios sublimes, de martirios horribles, gracias a los cuales pudo salvarse hasta hoy el país. Por lo demás, las primeras gotas son las amargas, que después todo se puede pasar a sorbos...

Comisión municipal

LA SESION DE ANOCHE

Con asistencia de 18 de sus miembros y una barra numerosa, anoche a las 9 celebró su primera sesión pública la nueva comisión municipal.

El secretario informó haber recibido de la intendencia un despacho dando cuenta del decreto del poder ejecutivo designando a los miembros de esa comisión.

Después de dar lectura al decreto ya citado, el secretario invitó a los miembros presentes a que designasen sus autoridades, recayendo el nombramiento de presidente en el doctor Francisco Beiró, quien obtuvo 17 votos.

Acto continuo ocupó la presidencia el electo, quien pronunció algunas palabras alusivas al acto, dejando constancia de que la nueva comisión municipal hará esfuerzos para levantar la dignidad de ese cuerpo.

Terminado que hubo el doctor Beiró su breve discurso, invitó a sus colegas a designar los vicepresidentes primero y segundo, resultando electos por 17 votos los doctores José O. Casás y José Marcos Pagliere, respectivamente.

A moción del doctor Fernández, se resolvió que las sesiones se celebren los martes y viernes, a las 8.30 de la noche, como igualmente que la primera reunión ordinaria se realice el próximo viernes.

En seguida, el doctor Casás mocionó, lo que fué aprobado, para que se dejase librado al criterio de la presidencia los nombramientos de los jueces de mercado, alcaldes y miembros de las comisiones de higiene.

Como no hubiera ningún asunto a la orden del día, se levantó la sesión a las 9.15 p. m.

El intendente municipal, doctor Joaquín Llambías, asistió a la sesión inaugural de anoche.

Crisis ministerial

Renuncia del ministro de relaciones exteriores

Sus causas—¿Más renuncias?

DIFICIL SITUACION POLITICA

Podía conjeturarse que llegara a haber mar de fondo en el flamante gabinete radical, pues que no todos los ministros sentíanse con ánimo de oficiar de fantoches parlantes al servicio de las divinas ocurrencias administrativas del presidente Irigoyen. Los últimos acuerdos del gabinete no transcurrieron, según parece, en orden y armonía como habitualmente, y el presidente ha debido escuchar, con sorpresa y disgusto, serias objeciones a sus famosos planes de salvación y reparación nacional.

Con todo, la crisis de gabinete planteada ayer con la renuncia del ministro de relaciones exteriores, señor Becú, produjo algún asombro en los círculos políticos, y gran sensación en las filas del radicalismo.

Sabíase que el doctor Becú no había aceptado de muy buena gana el interinato del interior, sobre todo ante la perspectiva de la interpelación Rojas, y que sus divergencias con el presidente respecto de la manera de encarar este asunto eran fundamentales. Pero, dada la pasividad del gabinete radical, sospechábase que el doctor Becú se sometería en la emergencia a los designios presidenciales. De ello no dudaba ni el propio señor Irigoyen.

Pero ha sucedido lo imprevisto.

En una conferencia realizada anteayer entre el presidente y el ministro, éste planteó seriamente su disidencia, y de paso tuvo frases duras para el doctor Gómez y su actitud, poco decorosa, de fugitivo vergonzante. El diálogo entre los dos funcionarios subió de tono, y el señor Becú retiróse del despacho presidencial dispuesto a presentar su renuncia.

Sin embargo, como un acto de deferencia al primer magistrado, y para evitarle el ridículo frente al senado y en el trance de la famosa interpelación, el señor Becú asistió a la sesión de ayer con el propósito de contestarla de acuerdo con los deseos del señor Irigoyen.

Una de las razones del conflicto—

No obstante las declaraciones de personajes allegados al presidente, según los cuales éste habría ordenado eludir todo debate político que pudiera suscitarse con motivo de la interpelación, lo cierto es que el ministro ha renunciado, entre otras cosas, a causa de que el señor Irigoyen deseaba lanzar su desprecio presidencial al senado, representación típica del "régimen", por boca del doctor Becú. El ministro dimitente se resistió a hacerlo, creyendo que lo que correspondía era tan sólo tratar el asunto bajo la faz doctrinaria o constitucional.

La renuncia—

La renuncia del doctor Becú fué presentada al presidente momentos antes de que aquél se dirigiera al senado con el fin de contestar a la interpelación. En una carta particular adjunta, el señor Becú manifestó al señor Irigoyen que iría al senado y que allí se conduciría de acuerdo con los deseos presidenciales.

No obstante haber sido presentada en el instante indicado anteriormente, la renuncia del señor Becú esperábase desde el momento en que anteayer quedó planteado su desacuerdo con el señor Irigoyen. El presidente trató de evitar la crisis por todos los medios, enviando varios emisarios, entre ellos el señor Saguier, a casa del señor Becú con el encargo de pedirle que desistiera de su propósito. El señor Becú mantuvo su resolución, dándole el carácter de irrevocable.

Declaraciones del señor Becú—

Preguntado el ministro dimitente por el senador del Valle Iberlucea acerca de las causas de su renuncia, manifestó que ella respondía a divergencias fundamentales en cuestiones políticas y administrativas con el presidente de la república.

Así también lo declaró ante un grupo de periodistas que lo interrogó en las antesalas del senado, agregando que ningún motivo de carácter personal podía suponerse en este caso, pues que en ese sentido se retiraba de la casa de gobierno en los mejores términos con el señor Irigoyen, de quien tiene un alto concepto de sus aptitudes y buenas condiciones de gobernante como asimismo de caballerosidad [illegible].

El principio del fin—

Asegurábase en la Casa Rosada y en el congreso por quienes pueden saberlo que la renuncia del doctor Becú no es más que el principio del fin de este pintoresco gabinete radical.

Dentro de este gabinete hay dos bandos: los incondicionales: Gómez, Salinas y González; y los disidentes: Torello, Salaberry, Alvarez de Toledo y Pueyrredón.

Estos últimos se encuentran frente al presidente en la misma situación que el señor Becú. Por lo demás, se afirma que, en vista de la renuncia del ministro de relaciones exteriores, aprovecharán la ocasión para plantear el dilema: o ellos o el terceto "rojo".

Estamos, pues, en vísperas de una reorganización total del gabinete.

Los "rojos" aseguran que, antes de deshacerse de Gómez, Salinas y González, el presidente sacrificará a los otros.

El reemplazante—

Se dijo ayer que el presidente había ofrecido la cartera de relaciones exteriores al diputado Saguier. En efecto, el señor Saguier celebró dos prolongadas entrevistas con el señor Irigoyen.

Pero algunos diputados que cultivan la amistad del señor Saguier aseguran que éste sólo entraría a formar parte del gobierno precisamente a base de la eliminación del famoso terceto.

Otros—

Asegurábase también que los doctores Carlos Estrada y José Saravia, este último actual presidente de la Caja nacional de ahorro postal, eran probables candidatos a reemplazar al doctor Becú. El señor Saravia cuenta, además, con las simpatías del senador Crotto...

Renuncia del subsecretario—

El subsecretario de relaciones exteriores, doctor Diego Luis Molinari, ha presentado también su renuncia, para facilitar, según expresa, la designación del nuevo ministro.

En el senado—

Al conocerse la renuncia del doctor Becú, la sesión de ayer del senado estuvo a punto de no realizarse, porque varios senadores se negaban a penetrar al recinto considerando que el ministro dimitente no tenía el derecho de contestar a la interpelación.

El senador del Valle Iberlucea opinó que de cualquier modo la sesión debía efectuarse, y que en ella podría decidirse acerca de la situación creada por la renuncia del ministro. Los senadores Terán, Linares y Castañeda Vega apoyaron el temperamento propuesto por el senador socialista, y la sesión pudo entonces efectuarse en la forma que damos cuenta en otro lugar.

El ministro Gómez—

En el ministerio del interior se nos dijo que ayer mismo el ministro Gómez fué informado de la renuncia del señor Becú.

Como el señor Gómez se encuentra en Senillosa (Neuquén) y fuera posiblemente del radio de la comunicaciones, es posible que todavía no se haya enterado de la desagradable noticia.

En la presidencia—

En momentos en que se retiraba el señor Irigoyen, en la secretaría de la presidencia se nos informó que la crisis ministerial quedaría resuelta en el día de hoy.

LA POLITICA PRESIDENCIAL

El primer gabinete radical ha quedado desintegrado en el primer conflicto político que se le plantea. La renuncia del secretario de relaciones exteriores ha sorprendido por imprevista, pues se creía que la unidad del ministerio era completa, subordinadas como están todas las voluntades a la del presidente de la república.

Pero debemos ver en esta crisis la del sistema mismo, peligroso en todo sentido hasta para el propio jefe de estado.

Hasta ahora, según se sabe, el señor Irigoyen ha resuelto por su sola opinión casi todos los asuntos de gobierno y muchos que no lo son. Ha provisto así las subsecretarías, cargos que por su índole corresponde llenar, como ningún otro, a los ministros. Todos los nombramientos han tenido el mismo origen, y ya se sabe que prescindiendo del intendente fué designado el actual director de la asistencia pública. Es indudable que si estos asuntos relativamente pequeños absorben la atención del primer magistrado, ello ha de ser en desmedro de los asuntos de mayor trascendencia. Y en todo caso, pretendiendo abarcar mucho llegará a los resultados a que el refrán induce. Pero hay más: por grande que sea la dedicación del presidente, nunca podrá personalmente resolverlo todo, de ahí el retardo en que se encuentra la solución de numerosos asuntos, algunos de poca monta, pero otros de verdadera importancia.

Desde otro punto de vista, el sistema, a la larga, no puede resultar cómodo para su propio genitor, pues le hace pesada la tarea y más pesada la responsabilidad. Al propio tiempo subordina a los secretarios de estado, que deben ser sus consejeros ante todo, a un papel de meros ejecutores de su voluntad, y a veces de simples mandaderos, según se ha visto en los debates del congreso. Y no es otro el motivo de la renuncia del doctor Becú, que — a estar a noticias de buena fuente — se ha resistido a oficiar de recitador de la lección presidencial. Se afirma, en efecto, que el señor Irigoyen dictó al ministro la declaración que debía hacer ante el senado con motivo de los sucesos de San Juan, en la que iba envuelta cierta afrenta a la mayoría de esa cámara en razón de su origen oligárquico. El doctor Becú, negándose a ello, adoptó la conducta que cuadraba, pues hasta como substituto del colega que anda en trances policiales por las tierras del Neuquén le debía resultar incómodo el lance.

Y vale la pena señalar aquí la opinión que el congreso —en sus dos ramas — merece al presidente de la república. Parecería que, en cuanto no le es afecto, aspira a prescindir de él. Lo ha tenido en menos reiteradamente al tratarse el presupuesto, poniendo dilaciones a la asistencia de los ministros y negando sistemáticamente su colaboración en el debate. Ha respondido después de muchos días con una nota policial a una segunda minuta de la cámara que reclamaba informes sobre un hecho grave, siquiera en su aspecto social, que afectaba los fueros parlamentarios; no ha respondido aún, a pesar del tiempo transcurrido, a la minuta del senado solicitando la inclusión de la ley municipal entre los asuntos de las actuales sesiones extraordinarias, y ha puesto en juego todos los recursos de mala ley para no contestar la interpelación que ha motivado ahora la dimisión de un ministro.

Las instancias a sancionar perentoriamente los proyectos en que parece basar la salvación del país — en el preciso momento en que la cámara ha iniciado la consideración del primero de ellos — importan un desmedro para la autoridad de juicio y la libertad de acción del congreso, que ha de discernir sobre la importancia y oportunidad de aquéllos y resolver sobre su sanción o su rechazo sin conminaciones ni advertencias.

Hay que convenir, pues, en que es inadmisible la actitud de este gobierno y que ya no caben atenuantes a lo que parece ser un propósito decidido de su acción: la absorción del poder por el presidente. ¿Llegaremos así a ver revivir en la tiranía el "gobierno ejemplar" que nos prometiera con tanto énfasis el señor Irigoyen?

Fomento de las bibliotecas del Partido

En su sesión de anteanoche, el Comité Ejecutivo aprobó por unanimidad de votos, previo el informe correspondiente de la comisión de prensa, el siguiente proyecto presentado por el doctor Repetto:

"Créase una comisión de fomento de las bibliotecas del Partido. La comisión estará compuesta de cinco miembros: dos pertenecientes al Comité Ejecutivo y tres afiliados de la capital designados por éste. Tendrá las funciones siguientes:

1a. Redactar una lista con el nombre de las mejores obras nacionales y extranjeras sobre historia, economía, sociología y literatura, que serán consideradas indispensables unas y recomendadas de preferencia otras en todas las bibliotecas del Partido.

2a. Proyectar modelos de estatutos y mobiliario para las bibliotecas, así como un tipo uniforme de encuadernación práctica y económica. Difundir el empleo del catálogo de fichas.

3a. Establecer un servicio para el intercambio de libros, revistas y periódicos repetidos en las diversas bibliotecas del Partido.

4a. Tratar de establecer un taller de encuadernación para todas las bibliotecas del Partido, cobrando por los trabajos el precio de costo.

5a. Acordar a las bibliotecas del Partido mejor organizadas y más activas premios consistentes en libros."

EL ASUNTO DE LA USINA MUNICIPAL DE MATADEROS

INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA

La comisión nombrada para investigar sobre la forma y condiciones en que se hizo el traspaso a la compañía Alemana de electricidad de los servicios eléctricos que efectuaba la usina municipal de los Nuevos Mataderos, presentó ayer al intendente un extenso informe en el que llega a las siguientes conclusiones:

"La municipalidad ha realizado una mala operación financiera.

La explotación de estos servicios sin la aprobación previa de la H. C. M. implica el otorgamiento de una concesión nueva que debe estudiarse en forma tal que sus condiciones no sean más favorables que las que rigen en los contratos de las compañías Alemana e Italo Argentina, para que no induzcan a éstas a acogerse a sus beneficios. Sólo en el caso en que se hubiera podido suprimir el servicio de los particulares y tal vez el de alumbrado público o entregado a una empresa existente, podía la municipalidad sacar a licitación, sin restricción alguna, el servicio interno propio y el del hospital Salaberry.

Por lo expuesto resulta que las dos únicas maneras de encarar una licitación serían:

a) Licitar el servicio municipal inclusive tal vez el alumbrado público para toda la clase de proponentes y siempre que se asegurara el servicio de los particulares por compañías existentes.

b) Licitar el servicio completo entre empresas con concesión previa de distribución de energía eléctrica (compañías Alemana e Italo Argentina).

La primera forma parece más difícil de conseguir, pues el servicio de los particulares, era en ese momento una fracción pequeña del total de la producción para que pudiera interesar a las compañías. Cree, pues, la comisión que la única posibilidad práctica de licitación era la segunda. Una forma de realizarla, y es la única intentada, consiste en solicitar a las compañías propuestas para proveer corriente de sus cables a las redes municipales. Así lo hizo la dirección de alumbrado a ambas compañías, y la única que manifestó estar en condiciones de aceptar tal temperamento fué la Alemana. Pero es el caso que dadas las cláusulas de las concesiones de esas compañías, que les permiten instalar sus fábricas en cualquier parte del municipio, la licitación debió tener un carácter más amplio; en el sentido de que la provisión de corriente se hiciera como fuera más oportuno, cediéndoles el local de la usina para instalar la estación respectiva y el uso de la red municipal. Ahora bien, la manifestación de la dirección de alumbrado, de que la compañía Alemana es la única que puede suministrar corriente eléctrica a la red de Mataderos, implica que no ha considerado esta faz más amplia de la licitación. No obstante lo que precede, la comisión ha creído indispensable citar al director de la compañía Italo Argentina de electricidad para ver si había interpretado la nota de la dirección de alumbrado efectivamente en el sentido restringido de proveer corriente tomándola de sus cables, y al mismo tiempo si hubiera concurrido a la licitación en caso de permitírsele instalar usina propia o utilizando la existente en todo o en parte. Como se ve por la contestación, dicha compañía interpretó la nota tal como lo hemos indicado, y además afirma que hubiera concurrido a la licitación en dichas o análogas condiciones, manifestación que esta comisión ha inquirido sólo como corroboración de sus vistas. Resumiendo, esta comisión estima que la municipalidad, aun en el caso de resolverse a la paralización de la usina, debió licitar los servicios entre las compañías provistas de una concesión en forma para producir y distribuir energía eléctrica, y hace notar, además, que hubiera sido prudente se estudiara si la adjudicación directa de los servicios a una empresa, como se ha hecho, no introducía una ventaja de las que habla el artículo 20 de la concesión de la compañía Alemana, a la cual pudiera acogerse otra compañía de concesión posterior.

Ha quedado comprobado la denuncia hecha a esa intendencia y que con fecha 18 de diciembre ppdo. fué comunicada a esta comisión, en la que daba cuenta que en ese día se estaba levantando el inventario de la usina de Nuevos Mataderos; efectivamente, con fecha 16 del mismo mes un empleado de la dirección de alumbrado había recibido orden superior para ese efecto, como comprobó con un memorándum-orden en el que se especificaba la nómina de los efectos a inventariar, de todo lo cual queda constancia en el acta que esta comisión con fecha 19 de dicho mes levantó sobre el lugar."

CONGRESO

SENADO

La interpelación Rojas -- Se posterga a causa de la renuncia del ministro Becú

HASTA QUE REGRESE EL MINISTRO GOMEZ

A las 3.45 se reunió el senado con asistencia de 21 senadores, a saber: García, Zabala, Castañeda Vega, Roca, Irigoyen, Molina, Iturraspe, Crotto, Terán, Posse, Villanueva, Vidal, del Valle Iberlucea, González, Malbrán, Iturbe, Rojas, Soto, Echagüe, Mendoza y Linares. Presidió el señor Luna.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior y dádose cuenta de los asuntos entrados, dijo el

Presidente Luna — La orden del día la constituye el asunto de la interpelación del señor senador por San Juan. Encontrándose presente en el recinto el señor ministro, tiene la palabra el señor senador interpelante.

Villanueva — Antes de entrar a sesión he oído decir en antesalas que el señor ministro de relaciones exteriores había presentado la renuncia de su cargo, que esto mismo lo había manifestado el señor ministro a algunos señores senadores aquí presentes. Si esto fuera exacto, yo me inclinaría a hacer una indicación de postergación hasta que pudiera venir el ministro titular del interior a contestar la interpelación.

Ministro de relaciones exteriores —Pido la palabra.

Mi sola presencia en este recinto significa que estoy dispuesto a contestar la interpelación formulada por el señor senador por San Juan, y que la circunstancia a que ha hecho alusión el señor senador por Mendoza es ajena, en principio, al debate parlamentario de que es objeto la sesión de hoy.

Del Valle Iberlucea — ¿Pero el señor ministro de relaciones exteriores asiente a la afirmación del señor senador por Mendoza en el sentido de que ha presentado la renuncia de su cartera?

Ministro de relaciones exteriores — La pregunta del señor senador por la capital me resulta un poco incómoda. La presentación de una renuncia es "prima facie" en extremo reservada. Su publicidad, cualesquiera que sean los conocimientos que se hayan podido tener de ella, está reservada exclusivamente al destinatario de la renuncia; de manera que solicitaría que éste fuera un asunto del que no se hablase, por lo menos, en mi presencia.

Del Valle Iberlucea — Pero, por lo visto, de las palabras del señor ministro se deduce de una manera terminante que ha enviado la renuncia de su cargo. En estas condiciones yo apoyo la moción del señor senador por Mendoza, porque me parece impertinente que el señor ministro conteste la interpelación del señor senador por San Juan...

Crotto — Pido la palabra. Yo creo que no hay ninguna impertinencia en la cuestión, desde el momento que el señor ministro, en ejercicio de sus atribuciones, ha concurrido a dar las explicaciones pedidas por el señor senador Rojas. Me parece que se hace una cuestión fuera de lugar. El senado ha sido citado para oír las explicaciones del P. E. respecto a ciertos actos sucedidos en la provincia de San Juan, y el señor ministro ha venido a contestar...

Del Valle Iberlucea — Un ministro que no tiene el ánimo de ser ministro...

Crotto — Esta es cuestión del señor senador y no del señor ministro que está sentado en esta cámara.

Del Valle Iberlucea — Es cuestión de la cámara, que no puede escuchar la palabra de un ministro que ha dejado de serlo por el envío de su renuncia.

Crotto — Esa afirmación no es exacta, pues si el señor ministro hubiera dejado de serlo, no estaría aquí.

Del Valle Iberlucea — Pero, por lo visto, el señor ministro no tiene el espíritu de desempeñar la cartera de relaciones exteriores, ni ninguna otra...

Roca — Pido la palabra. La moción del señor senador por Corrientes fijando la fecha de hoy para la interpelación promovida por el señor senador por San Juan se fundó en la circunstancia de que el lapso concedido al señor ministro del interior para concurrir a contestar la interpelación era suficiente para que fuera posible su regreso a la capital. Aparte de esta circunstancia, que ya sería, a mi juicio, motivo suficiente para determinar mi voto a favor de la moción del señor senador por Mendoza, concurre el hecho que flota como una certidumbre sobre el espíritu de los señores senadores, no obstante la gentil actitud que cuadra, por cierto, a un universitario y a un caballero, como lo es el señor ministro de relaciones exteriores, de que no es siquiera, a mi juicio, conveniente continuar discutiendo el hecho mismo que fundamenta la moción del señor senador por Mendoza. En conciencia, voy a dar mi voto entendiendo que interpreto de una manera acertada los intereses del país y del honorable senado al promover esta interpelación.

Presidente — Si ninguno de los señores senadores hace uso de la palabra, se va a votar la moción previa del señor senador por Mendoza. Puede formularla el señor senador en los términos que desea que sea votada.

Villanueva — Que se postergue la interpelación del señor senador por San Juan, doctor Rojas, hasta que regrese el señor ministro del interior.

Se votó la moción y resultó afirmativa contra el voto de los senadores Crotto y Soto, levantándose la sesión acto continuo, siendo las 4.55 p. m.

DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Demaría se reunió ayer la cámara de diputados.

Por secretaría se dió lectura al mensaje del poder ejecutivo, cuyos párrafos principales dicen así:

"El poder ejecutivo, absorbido desde los primeros momentos de su ejercicio por el estudio de la situación económi-

ca y financiera del país, que causas notorias han venido agravando desde muchos años a esta parte, sin que medida alguna de los poderes públicos provocara la enérgica reacción exigida, presentó al honorable congreso varios proyectos de ley que responden al anhelo de robustecer el organismo nacional, manifiestamente debilitado.

Así se ha llegado a un estado económico ante el cual no es posible permanecer indiferente, ni aparentar una calma que contrastaría con los deberes impuestos a las autoridades de la nación.

El país ha hecho todo lo que podía hacer laborando incesantemente y cumpliendo con sus deberes nacionales; ha afrontado todas las adversidades, sufrido todas las cargas. En tan riguroso trance se ha agotado de tal manera, que no está en condiciones de restaurar por su solo esfuerzo su vida económica, desde que para ello carece ya de los medios y de los resortes indispensables.

Sólo la alta razón de estado exteriorizada por el concurso reparador y eficiente del gobierno podrá salvarlo de la situación por que atraviesa.

Nada vale que se acumulen capitales en los grandes centros si no han de circular irradiando sus beneficios y llevando su savia vivificante a todas las fuentes de la producción general. A ello tienden los proyectos presentados, eminentemente prácticos y de urgente sanción, y por lo cual su retardo sería cada vez más perjudicial para el país".

Después de referirse a la importancia de cada uno de los proyectos sometidos a la consideración del congreso, termina:

"El poder ejecutivo, compenetrado de las responsabilidades del momento y tomando en cuenta las circunstancias progresivamente apremiantes que traban la marcha del país, considera los proyectos presentados de toda oportunidad para estimular una poderosa reacción en la situación económica. Ha entendido en consecuencia que era de su deber puntualizar las causas que mueven a una solución urgente y encarecer a la honorable cámara el pronto despacho de las iniciativas de organización y de trabajo sometidas a su deliberación.

Si el honorable congreso encontrare que los proyectos presentados no responden a los objetivos primordiales invocados, espera que tendrá a bien sancionar, en substitución, los que crea más acertados, para que el poder ejecutivo pueda ponerse de inmediato en comunidad con todas las necesidades de la labor de la nación".

El diputado **de Vedia** pidió la palabra para declarar que el poder ejecutivo no tenía por qué mandar ese mensaje, desde que la cámara está trabajando regularmente. Por su parte el diputado **Cantilo**, más solemne que el otro, declaró que la nota significa una nueva incitación, no de premura para que trabaje más activamente, sino para que se dé cuenta de la importancia de los asuntos que están en discusión.

La cámara, en seguida, acordó licencia a los diputados Garzón, Carranza y de Anquín, todos de Córdoba, para faltar a varias sesiones.

Habló luego sobre todos los proyectos enviados por el poder ejecutivo el diputado **Oyanarte**, quien se detuvo especialmente en el referente a la consolidación de la deuda flotante. Se ocupó después de la colonización agrícola, durante dos horas, hasta que la cámara pasó a cuarto intermedio a las 8 y 10 de la noche.

La Asociación Ferroviaria Nacional

RESOLUCION DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO

En la reunión celebrada anteanoche por el C. E. del Partido fué considerado el despacho de la comisión designada para dictaminar sobre el carácter de la Asociación Ferroviaria Nacional, asunto planteado por algunos centros socialistas y discutido largamente en el Partido y en los gremios ferroviarios.

El C. E., después de un estudio detenido de la cuestión, tomó el siguiente acuerdo:

Considerando:

1o. Que con fecha septiembre 11 el Centro Socialista de Avellaneda se dirigió al Comité Ejecutivo solicitándole que "adoptara alguna medida de carácter general para evitar que los afiliados al Partido formen parte de la Asociación Ferroviaria Nacional, por lo menos como miembros de su comisión directiva, en virtud de tratarse de una sociedad creada por las empresas ferrocarrileras"; y que el mismo requerimiento ha sido hecho en noviembre 21 por el Centro de Bolívar, compuesto en su mayoría de ferroviarios;

2o. Que el Comité Ejecutivo se dirigió inmediatamente a la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" y a la Federación Obrera Ferrocarrilera pidiéndoles su opinión sobre la A. F. Nacional, con la remisión de antecedentes sobre su carácter que pudieran ilustrar la opinión del Comité;

3o. Que "La Fraternidad", con fecha octubre 3, manifestó que "se trata de una sociedad patronal, formada no sólo con el consentimiento de las empresas, sino que también con su apoyo indirecto", enviando diversos números del órgano oficial de la sociedad, en los cuales se combate a la A. F. Nacional, presentándola como organización dirigida por los altos jefes de las empresas;

4o. Que la Federación Obrera Ferrocarrilera, con fecha septiembre 28, comunicó que ha combatido siempre, "desde su surgimiento, a la A. F. Nacional como una organización patronal"; que "siendo la Federación Obrera Ferrocarrilera una organización que admite en su seno a todos los obreros y empleados de cualquier ferrocarril, es innecesaria la formación de nuevas organizaciones, que sólo servirían para sembrar la división en el gremio"; que "los iniciadores de la A. F. Nacional son altos empleados de las diversas empresas que se han caracterizado por su espíritu hostil a todo principio de organización"; que "las empresas se han valido de todos los medios a su alcance para mantener al personal desunido y alejado de toda organización de resistencia", habiendo alguna como la del "Central Argentino que obliga a los que desean ser empleados a firmar una declaración comprometiéndose a no ingresar en ninguna sociedad y a no tomar parte en huelga alguna"; que los afiliados de la Federación Obrera Ferrocarrilera y los de "La Fraternidad" han sido perseguidos y molestados, mientras que a los de la A. F. Nacional las empresas del Oeste, Pacífico y Central Argentino les facilitaron las oficinas de la administración para que pudieran celebrar las primeras reuniones, siendo distribuída su correspondencia en las valijas de las empresas como correspondencia oficial, y que los altos empleados son propagandistas de la Asociación F. Nacional;

5o. Que, en junio de 1916, "La Fraternidad" y la Federación Obrera Ferrocarrilera dirigieron conjuntamente un manifiesto a los ferroviarios del país declarando que "la Asociación F. Nacional no puede ser amiga de los obreros, de los que dan su esfuerzo mediante salarios irrisorios, porque la han iniciado y la sostienen jefes, inspectores y altos empleados de las administraciones que toda la vida han perseguido a los obreros";

6o. Que en ese manifiesto se hace una acusación grave, cual es la de que "los altos empleados de las empresas han constituído la A. F. Nacional con el único objeto de usurpar la representación del gremio en la junta que crea el artículo 7 de la ley de jubilación, y que si ese propósito se realizara, el gremio, que es víctima del artículo 11, tendría en contra suya una junta dispuesta a sancionar todos los abusos y atropellos de las empresas";

7o. Que el Comité Ejecutivo designó a sus miembros de Tomaso, Comolli y Ferlini para que convocaran a una reunión a los delegados de las tres organizaciones, a fin de discutir y esclarecer el carácter y los fines de la A. F. Nacional, habiéndose celebrado esa reunión el 15 de noviembre, concurriendo en representación de la A. F. Nacional los ciudadanos Guillermo Aleis y F. Valle Barranco; de la Federación O. Ferrocarrilera los ciudadanos León Banti, Alfredo Saettone, Manuel Acuña, Miguel Fernández, Guerino Tonizzo y Francisco Rosanova, y de "La Fraternidad" José M. Bazán y Enrique Sbranca;

8o. Que en esa reunión los delegados de "La Fraternidad" y Federación O. Ferrocarrilera reafirmaron todos los cargos expresados anteriormente por nota, mencionando casos concretos de conducción de correspondencia de la sociedad en las valijas de las empresas, de algunos jefes de estación y altos empleados que hacían propaganda y hasta coacción para inducir a los obreros y empleados a ingresar a la Asociación; de avisos de la Asociación convocando a asambleas, que eran fijados en los sitios de trabajo, sin que los jefes los hicieran retirar; y de descuento de las cuotas de los socios hechos directamente por algunas empresas al pagar los sueldos y salarios para ingresarlos a la A. F. Nacional;

9o. Que los representantes de la Asociación Ferroviaria Nacional manifestaron que ella persigue, de acuerdo con el artículo 1o. de sus estatutos, fines de mejoramiento general, y que siendo su propósito fundamental luchar por la obtención de una ley de jubilación, se explicaba que participaran en ella miembros de todas las secciones del personal y altos empleados que tienen muchos años de servicio y desean jubilarse; que si en algunos casos ciertos jefes y altos empleados han puesto en juego sus medios propios para hacer propaganda o inducir al ingreso a la Asociación, eso lo han hecho por su cuenta y no respondiendo a resoluciones del organismo directivo, el cual no ha aconsejado nunca esos medios; que esa simpatía de los jefes y altos empleados por obtener una ley de jubilaciones, interés en el cual coinciden con todo el gremio ferrocarrilero, explica la simpatía con que ven, en la esfera de sus atribuciones propias, la existencia y desarrollo de la Asociación, sin que eso signifique que obren por cuenta y orden de las empresas, y que los afiliados actuales pasan de 10.000;

10. Que en los estatutos de la Asociación Ferroviaria Nacional se menciona entre los fines que persigue la "designación de los dos representantes de los empleados y obreros ferroviarios que han de integrar la junta creada por el artículo 7 de la ley 9653";

11. Que esa junta es la que administra la caja de jubilaciones ferroviarias y la que debe entender en las apelaciones que se interpongan con motivo de la aplicación por las empresas del artículo 11, tan combatido por la representación parlamentaria socialista;

12. Que en el proyecto de ley orgánica de jubilaciones ferroviarias, actualmente a la consideración de la cámara y firmado por el diputado Zaccagnini como miembro de la comisión de legislación ferroviaria, se establece que la administración de la caja estará a cargo de un directorio formado por el director general de ferrocarriles, dos representantes de las empresas y "dos delegados de los obreros y empleados de las mismas" (artículo 4o.); que esos delegados serán elegidos en una asamblea de electores por mayoría absoluta de votos; que "esos electores serán elegidos por las sociedades compuestas exclusivamente por empleados y obreros ferroviarios que sean miembros cotizantes de las mismas, a razón de un elector por cada mil socios cotizantes o fracción que no baje de quinientos" (art. 7o.); que serán pasibles de multa las empresas que "presionaran a los obreros y empleados para que se inscriban en determinadas sociedades de ferroviarios" (art. 65), y que "las sociedades de ferroviarios subvencionadas por las empresas o en cuya administración éstas intervengan, directa o indirectamente, no tendrán derecho a elegir los electores a que se refiere el artículo 7o." (art. 66);

13. Que la representación del personal obrero de los ferrocarriles (maquinistas, foguistas, cambistas, señaleros, etc.), en su carácter de tal, es indispensable en el seno de esa caja, porque ella acuerda las jubilaciones y a éstas no tienen derecho "los que hubieran sido destituídos por mal desempeño de los deberes de su cargo" (art. 39 del proyecto), y porque las cuestiones de disciplina a que se refiere ese artículo atañen casi exclusivamente al personal obrero, por razones de asociación o defensa gremial;

14. Que por el número de sus asociados actuales y el que puede alcanzar todavía, en razón de su carácter y por la acción de los jefes y altos empleados que de ella forman parte, la Asociación Ferroviaria Nacional podría fácilmente obtener para sí toda la representación en la Caja que corresponde a los obreros y empleados ferroviarios;

15. Que la presencia en la A. F. Nacional de jefes y altos empleados, que son los delegados y representantes naturales de las empresas ante el personal inferior, al cual dirigen y vigilan, permite decir, de acuerdo con los términos del artículo 66 del proyecto de ley de jubilaciones, que en su administración intervienen las empresas, por lo menos, "indirectamente";

El Comité Ejecutivo resuelve: aconsejar a los afiliados al Partido Socialista que se abstengan de formar parte de la Asociación Ferroviaria Nacional, y que, en caso de ser inducidos a ingresar en ella contra su voluntad, hagan en forma pertinente la denuncia pública del hecho, a fin de acumular antecedentes tendientes a establecer su carácter, para cuando sea necesario elegir los miembros de la Caja, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de ley de jubilaciones a estudio del congreso.

LOS LATIFUNDIOS EN JUJUY

UNA NOTA INTERESANTE

El presidente de la república ha recibido la interesante nota que publicamos a continuación, subscripta por más de cien vecinos del departamento de Humahuaca, provincia de Jujuy:

"Los que subscriben, ciudadanos argentinos, vecinos de este departamento de Humahuaca, provincia de Jujuy, tienen el honor de dirigirse a V. E. formulando la solicitud que pasamos a exponer.

Somos locatarios de un latifundio denominado Rodero y Negra Muerta, que según mensura oficial tiene más de ciento sesenta mil hectáreas.

Desde el tiempo de la conquista, nuestros antepasados han vivido en las montañas y punas que forman la casi totalidad de este feudo.

Cuando estalló la revolución de Mayo, fueron a la lucha como soldados del general Belgrano y de Güemes, estimulados con la promesa no sólo de libertad personal, sino también de la justa entrega en propiedad del pedazo de tierra que labraban como esclavos del encomendero español. Sin embargo, excelentísimo señor, la libertad se alcanzó para todos, menos para los desgraciados habitantes de la montaña, que después de tener una parte ardua en la lucha, continuaron en el hecho siendo esclavos, no ya del encomendero español, pero sí de sus descendientes, quienes han continuado exactamente en las mismas condiciones de los mitayos de la conquista o de los siervos de la gleba de la Edad Media. Además, es notorio que siempre hemos sido ciudadanos sin derechos cívicos, llevados por el látigo del capataz a las urnas en complicidad con las autoridades, cual arrea inconsciente, para dar formas de legalidad a gobiernos de fuerza, sin ideas ni escrúpulos.

Así, aunque parezca extraño, a los cien años de nuestra emancipación se perpetúa la esclavitud en territorio argentino.

Ahora que los destinos del país se encuentran bajo la patriótica dirección de V. E. como consecuencia del triunfo del partido radical, cuyo lema ha sido ante todo la libertad de los ciudadanos, llegamos confiados ante V. E. a requerir el auxilio del poder nacional a fin de que se nos ayude a realizar el anhelo de adquirir el pedazo de suelo que nos sirvió de cuna y donde descansan los restos de nuestros antepasados.

Para realizar este anhelo, no venimos a pedir que se desconozca el derecho de propiedad, que se despoje sin indemnización a los dueños actuales de la tierra, que es el Banco Hipotecario Nacional. Creemos que el gobierno de la nación, mediante una gestión amistosa con el propietario, puede adquirir fácilmente sus derechos, mediante una equitativa compensación y a la vez cederlos a los ocupantes del suelo que los adquirirían mediante pagos parciales a plazos, en forma que no fuese gravado el tesoro nacional. Esta medida de gobierno se traduciría en el acrecentamiento de la riqueza pública, como consecuencia de una producción intensificada por el esfuerzo del hijo de la tierra convertido en propietario. Por otra parte, la súplica que presentamos parece también interpretar por una feliz coincidencia el pensamiento del P. E. en el proyecto de ley sometido a la consideración del H. congreso con fecha 11 de diciembre del año próximo pasado, sobre colonización.

No es de más advertir a V. E. que se trata de campos que jamás serán poblados en forma permanente por otras personas que por las criadas y nacidas en el lugar, pues tan sólo ellas pueden soportar la inclemencia del clima y habituarse a la soledad y aridez de las cordilleras y punas desiertas.

No dudamos que V. E., penetrado del sentimiento de justicia que envuelve esta súplica, se ha de dignar prestarle preferente atención. Sería, sin duda, para V. E. uno de los títulos más honrosos ante la posteridad la solución del problema de la liberación definitiva de los esclavos de la República Argentina, esclavitud que debe pesar como un remordimiento en la conciencia de los hombres de gobierno que en tanto tiempo ninguna atención prestaron, quizás porque estaba en su conveniencia conservar el rebaño inconsciente con que se estafaba y se estafa aún la soberanía popular".

El alcoholista y sus hijos conocerán el hambre, el sufrimiento, el abandono, y por ello se verán impulsados muchas veces a la vida dolorosa de esos bajos fondos, verdadera escoria y vergüenza de nuestras sociedades. — ALICIA MOREAU.

LA GUERRA EUROPEA

EL EXITO MOSCOVITA EN LA BATALLA DE JACOBENI

Violentos duelos de artillería en el Mosa

LA GUERRA ES INNECESARIA Y ESTUPIDA, DICE EL KRONPRINZ

El mensaje del presidente Wilson ante el senado yanqui

HUNDIMIENTO DE VAPORES

Diversas informaciones

En Francia y Bélgica

En la margen izquierda del Mosa, norte de Badenville y Alta Alsacia

PARIS, 30. — Se publicó esta tarde el siguiente comunicado oficial:

"En la margen izquierda del Mosa fué quebrantado, con pérdidas enemigas, un ataque con granadas de mano dirigido contra una trinchera francesa en la región de la cota 364.

Al norte de Badonville fracasó un golpe de mano alemán, e hicimos prisioneros.

En la Alta Alsacia nuestras baterías se mostraron activas en la región al este de Seppois."

Comunicado alemán

NUEVA YORK, 30. — En Berlín el estado mayor alemán dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el Artois hubo numerosos encuentros entre patrullas de reconocimiento.

Entre el Ancre y el Somme se libraron violentos duelos de artillería.

Repetidos y violentos ataques franceses, efectuados durante la noche, en la región de la colina 304, no tuvieron éxito alguno.

Entre el Báltico y el mar Negro no se produjo ningún hecho de importancia.

En la curva del Cerna y en las llanuras del Struma hubo encuentros entre patrullas exploradoras."

En la línea ítaloaustriaca

Comunicado oficial italiano

ROMA, 30. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"En el frente del Trentino hubo las acostumbradas acciones de artillería.

En el frente de Giulia el enemigo intentó pequeños golpes de mano contra nuestras líneas en la zona al sudeste de Gorizia y en el Carso.

Después de breves pero vivas acciones, los austriacos fueron en todas partes rechazados, dejando en nuestras manos algunos prisioneros."

En el frente ruso

Continúan los reconocimientos en el frente rusoalemán — Ecos del éxito moscovita en Jacobeni.

PETROGRAD, 30. — Se publicó el siguiente parte oficial:

"En el oeste continúan los reconocimientos de exploradores y el fuego de la infantería.

Con respecto a la batalla del sábado al noroeste de Jacobeni, nuestros destacamentos tomaron 32 oficiales y 1126 soldados, doce ametralladores y cuatro morteros de trinchera."

La guerra en el mar

Hundimiento de los vapores noruegos "Argo" y "Fulton"

LONDRES, 30. — La agencia del Lloyd's anuncia que los vapores "Argo" y "Fulton" han sido hundidos.

El "Fome do Douro", hundido

LONDRES, 30. — El Lloyd's anuncia que el vapor portugués "Fome do Douro" ha sido hundido por un submarino alemán.

Más vapores echados a pique

CRISTIANIA, 30. — Se anuncia que el vapor noruego "Hallbjoerg" ha sido hundido.

Un desmentido del "London Times"

LONDRES, 30. — El "London Times" dice que es falso que el gobierno haya decidido armar a todos los vapores con cañones en la proa y en la popa.

Noticia desmentida

LONDRES, 30. — El almirantazgo desmiente un telegrama oficial de Berlín que decía que un submarino alemán había torpedeado y destruído un contratorpedero británico en el canal de la Mancha.

Episodio de guerra en el Adriático

ROMA, 30. — Llega la noticia de un episodio notable ocurrido en el Adriático, que constituye una hazaña de los marinos italianos:

Un torpedero italiano se colocó en la ruta que, según todas las probabilidades, debía seguir un hidroaeroplano austriaco que regresaba de un raid sobre Treviso.

Habiendo aparecido, en efecto, el hidroaeroplano austriaco, tan pronto como sus ocupantes divisaron al torpedero le lanzaron un torpedo de nitroglicerina, que afortunadamente no dió en el blanco.

El buque italiano abrió el fuego entonces contra la máquina, y habiendo alcanzado con sus disparos el motor de la misma, la obligó a descender en el agua.

Los aviadores se afanaban por reparar la avería causada en su aparato, pero el torpedero llegó al sitio donde se encontraba y su comandante intimó a los enemigos que se rindieran, saltando al agua.

El piloto austriaco se negó, diciendo que no sabía nadar, y, entretanto, su compañero preparaba una bomba para destruir el hidroaeroplano.

El comandante italiano, dándose cuenta de lo que ocurría, repitió la orden, con la amenaza de cañonear el aparato si no era obedecida. Para dar mayor valor a la amenaza, hizo un disparo, cuyo proyectil pasó por encima de la máquina. Los austriacos, al ver el fogonazo, se arrojaron al agua, pidiendo socorro.

Tomados prisioneros, resultaron ser el teniente de fragata barón Schonberger, el suboficial Ladslau y un soldado motorista.

En estas circunstancias llegaron a aquel paraje, procedentes de la costa de Istria, unos torpederos austriacos que atacaron al torpedero. Este sólo podía avanzar con dificultad a causa de estar el mar tempestuoso. Sin embargo seguía remolcando al hidroaeroplano, mientras sus marinos rechazaban a cañonazos y tiros de fusil los ataques de los aviadores.

Finalmente, aparecieron unos aeroplanos de italianos que pusieron a los austriacos en fuga.

El torpedero pudo transportar su presa intacta a un puerto italiano, donde entregó los prisioneros que había hecho.

Los tripulantes del "Yarrowdale"

COPENHAGUE, 30. — Han llegado a esta ciudad 26 tripulantes escandinavos y americanos del vapor "Yarrowdale", que pasaron algún tiempo internados en Neustrelitz.

Esos tripulantes declaran que el corsario que detuvo al "Yarrowdale" en las aguas del Atlántico es un buque de 12.000 toneladas. El corsario está disfrazado de buque mercante y tiene los cañones escondidos. Algunas veces iza velas que lleva escondidas en la cubierta. Su armamento consiste en 4 cañones grandes y dos pequeños y 4 tubos lanzatorpedos. Cuenta municiones y provisiones en cantidad suficiente. Su nombre es "Moewe". Si tropieza con un buque armado, abandona el disfraz y abre el fuego.

Otras noticias de la guerra

Llamado bajo banderas de las clases del 98 y 99

LONDRES, 30. — Apareció un real decreto llamando inmediatamente bajo banderas a jóvenes nacidos en 1898, y a los nacidos en 1899 treinta días después de haber alcanzado 18 años de edad.

Un artículo del "Vorwaerts"

AMSTERDAM, 30. — Informan de Berlín que el diario socialista "Vorwaerts", hablando sobre el reciente discurso del ministro de aprovisionamientos, von Batocki, dice que él demostró claramente que las provisiones de víveres en la próxima primavera serán insuficientes.

En consecuencia, dice el "Vorwaerts", será necesario que se distribuyan muy lentamente y que se haga un uso muy moderado.

El citado diario calcula que en el presente año entre patatas y trigo habrá dos millones de toneladas menos que en 1916.

Acción de los aviadores franceces

PARIS, 30. — El ministerio de guerra comunica lo siguiente:

"En el día de ayer, durante los combates aéreos fueron derribados tres aviones enemigos, uno de ellos por el sargento Hauss, siendo el quinto que éste derriba.

Se confirma que el suboficial Yailler derribó hasta ahora seis aparatos enemigos."

La próxima conferencia de los aliados

LONDRES, 30. — La agencia Reuter anuncia en un despacho de Petrograd que el zar recibirá mañana a los delegados de la conferencia de los aliados que se reunirá el jueves.

El consejero Pakrowski presidirá la reunión.

Los delegados rusos comprenden a los ministros de hacienda y comunicaciones y al consejero Sazonoff.

Alemania y la paz

NUEVA YORK, 30. — Dicen de Wáshington que en los círculos políticos de aquella capital se insiste en asegurar que el embajador alemán, conde Bernstorff, recibió la contestación de su gobierno al discurso de Mr. Wilson y la declaración de Alemania aceptando la evacuación de Serbia, Rumania, Montenegro, el norte de Francia y la autonomía de Polonia, obligándose Inglaterra a dar garantías sobre la libertad de los mares.

"La guerra es innecesaria y estúpida", dice el kronprinz

NUEVA YORK, 30. — El corresponsal de la agencia internacional von Wiegand celebró una entrevista con el kronprinz, siendo invitado por éste a almorzar en el cuartel general.

El príncipe heredero manifestó que consideraba esta guerra innecesaria y estúpida. Dijo que admiraba la resistencia de los franceses y los británicos, y lamentó las pérdidas sufridas por la flor del ejército germano.

Agrega el corresponsal que el kronprinz lleva una vida sumamente metódica. Se acuesta a las 9 de la noche, e invariablemente se levanta a las 5 de la mañana. Después de un ligero desayuno, lee los diarios alemanes y extranjeros, conferenciando luego con los jefes de su estado mayor.

A pesar de los consejos de éstos, el príncipe recorre frecuentemente la zona peligrosa, exponiéndose al fuego del adversario.

Termina von Wiegand diciendo que, aun cuando Alemania está convencida del fracaso de las operaciones en Verdún, no culpa de ello al príncipe heredero, pues sabe que éste obedeció órdenes del gran estado mayor.

En cuanto a las tendencias del kronprinz, dice el corresponsal que son altamente democráticas, pudiendo pronosticarse que, si llega a ocupar el trono, implantará grandes reformas.

TELEGRAMAS DIVERSOS

FRANCIA

Rodin no está enfermo — Rodin se casa

PARIS, 30. — "L'Evenement" desmiente que el escultor Augusto Rodin esté enfermo como lo anunciaron ayer los diarios.

El señor Rodin contrajo ayer enlace en Meudon, con la señorita Rosa Beurre.

El ministro de comercio, señor Clementel, y el abogado de la corte, señor Peytel, fueron los testigos del escultor.

Area sembrada

PARIS, 30. — La superficie sembrada en otoño ha sido evaluada así:

Trigo, 4.276.990 hectáreas contra 5.034.510 en 1916.

Centeno, 827.840 hectáreas contra 920.975 en 1916.

Avena, 650.590 hectáreas contra 684.[illegible] en 1916.

Campaña femenina contra el alcohol

PARIS, 30. — La Liga de las mujeres francesas ha iniciado una vigorosa campaña contra el consumo de las bebidas alcohólicas, publicando folletos en que se exponen los perjuicios que ocasiona a la salud pública, y la necesidad que hay de suprimirlo en las circunstancias actuales.

Dicha sociedad ha enviado una delegación de su seno al jefe del gabinete M. Briand, para solicitar del gobierno la completa prohibición de la venta de bebidas alcohólicas.

La explosión de la fábrica de Massy

PARIS, 30. — Ayer, durante todo el día se practicaron investigaciones en el terreno de la fábrica de pólvora de Massy Palaiseau destruída por una explosión e incendio.

Sólo se ha encontrado el cadáver carbonizado de una mujer, que no se ha podido identificar. Créese que ésta sea la única muerte causada en el siniestro.

Homenaje de la municipalidad de Lyon al pensamiento del presidente Wilson

PARIS, 30. — La agencia Havas publica la siguiente información de Lyon:

"El concejo municipal de Lyon votó una moción para enviar al presidente Mr. Wilson la siguiente resolución:

"El concejo municipal de Lyon rinde homenaje al pensamiento elevado que inspira el mensaje del señor presidente, el que está conforme con las aspiraciones de Francia, que se bate por la libertad. Le agradece por haber comprendido la diferencia que separa a las potencias centrales de la "entente", por la precisión y sinceridad de sus declaraciones sobre los objetivos de la guerra."

El mensaje anuncia una paz que consagra la victoria de los pueblos contra los soberanos que transformaron a sus súbditos en cómplices, a la humanidad en mártir y sus tradiciones en violencia."

INGLATERRA

Grecia y la entente — La ceremonia de desagravio a los aliados en Atenas.

LONDRES, 30. — La agencia Reuter informa que, según un telegrama oficial recibido de Atenas, el príncipe Andrés de Grecia conducía el desfile de la caballería en la ceremonia del saludo a los pabellones aliados.

El público no fué admitido a la ceremonia, que tuvo lugar de un modo satisfactorio. La muchedumbre estacionada en las calles vecinas permaneció tranquila.

Todos los demás pedidos aliados fueron resueltos a satisfacción de éstos.

Las relaciones entre el gobierno griego y los aliados parecen tomar un giro favorable.

Nuevo tipo de pan inglés

LONDRES, 30. — Comenzó a ponerse a la venta el nuevo tipo de pan que contendrá 81 por ciento de harina de trigo. Los panaderos han sido autorizados para añadir un 5 por ciento de avena, maíz, cebada y arroz.

La asociación de molineros ha fijado los precios en 58 chelines, 6 peniques y en 61 chelines.

ITALIA

Regreso del ministro Corsi

ROMA, 30. — El ministro de marina, vicealmirante Corsi, regresó a esta capital procedente de Londres.

ESPAÑA

La exportación de naranjas

MADRID, 30. — El ministro de estado, don Amalio Jimeno, interrogado por los periodistas declaró que confía que Inglaterra permitirá la exportación de naranja como antes de la guerra.

Propaganda regionalista

MADRID, 30. — El líder regionalista señor Cambó iniciará la propaganda del regionalismo en San Sebastián.

Los lingotes históricos

MADRID, 30. — Se han entregado a los propietarios respectivos los lingotes de plomo que faltaban y que durante el viaje cayeron en la vía en Puente Gil.

Se creía estar en presencia de un atentado y se trataba sencillamente de un robo.

Los nuevos presidentes de las cámaras legislativas

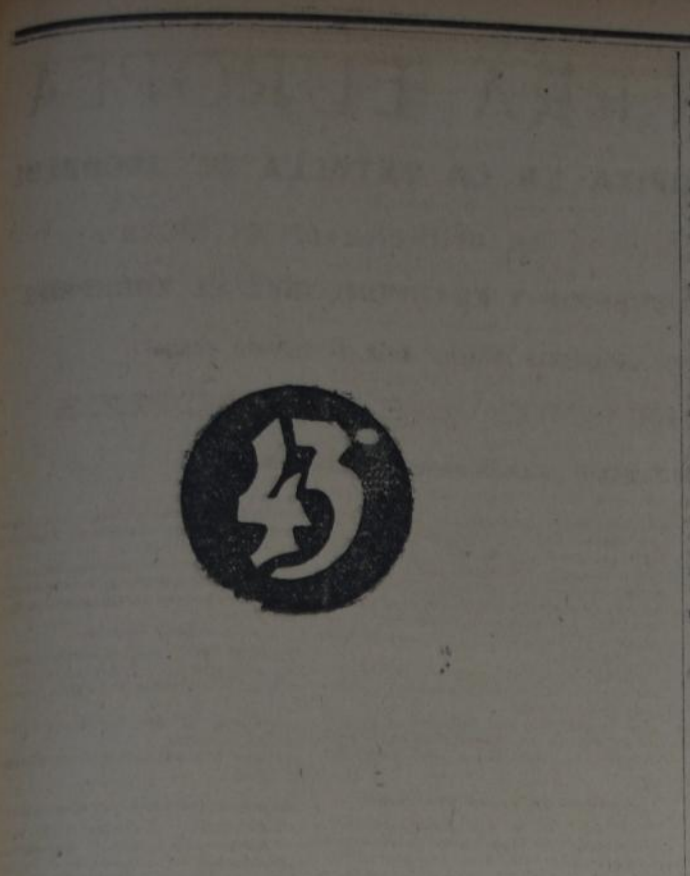
MADRID, 30. — La cámara de diputados reeligió presidente al señor M. Villanueva.

MADRID, 30. — El señor García Prieto ha sido reelecto presidente del senado.

HOLANDA

El gregoriano en Turquía

AMSTERDAM, 30. — Telegrafían de Constantinopla que el parlamento turco, por recomendación del gobierno, adoptó el calendario gregoriano.



Las mujeres vienesas y la paz

AMSTERDAM, 30. — Comunican de Viena que el domingo se realizó un mitin de las mujeres de la clase media exigiendo la paz.

Las oradoras se refirieron a la iniciativa del presidente Wilson.

Las manifestantes firmaron memoriales dirigidos al gobierno, al pueblo y a los neutrales, especialmente al presidente Wilson, cuyas ideas merecieron la aprobación general.

Movilización de mujeres alemanas

AMSTERDAM, 30. — Comunican de Berlín que el general Groener, jefe de la oficina de guerra, ha declarado que la contestación a la amenaza de los aliados, de aniquilar a Alemania, ha sido la movilización de un millón de mujeres alemanas, para substituir a otros tantos hombres en sus tareas rurales y de todo género, con el fin de que ellos presten servicio militar.

ESTADOS UNIDOS

El mensaje de Wilson ante el senado

WASHINGTON, 30 — El senador demócrata Mr. Leivis sometió un proyecto en el que expresa que la vista del senado es de que el mensaje de Mr. Wilson no propone la abolición o limitación de la doctrina Monroe, ni la acción militar de los Estados Unidos en países extranjeros.

Por otra parte, el senador republicano Mac Cumber sometió un proyecto declarando que, mientras el senado simpatiza con el esfuerzo de Mr. Wilson, tendiente a obtener la conclusión rápida de la guerra, es, sin embargo, incapaz de aceptar la proposición de Mr. Wilson relativa a la paz, sin la victoria o sin términos específicos de cooperación de los Estados Unidos al tribunal mundial para obligar a aceptar la paz.

—

WASHINGTON, 30 — Al abrir el debate en el senado sobre el mensaje de Mr. Wilson, el senador republicano Mr. Cummins declaró que la ejecución de las sugestiones de Mr. Wilson implicaría para los Estados Unidos la entrada en una guerra mundial casi constante.

Aunque sostiene a Mr. Wilson en todo esfuerzo moral posible para terminar la guerra, se niega a acompañarlo cuando abre el camino hacia la soberanía del mundo que propuso.

El debate sobre el mensaje de Mr. Wilson terminó bruscamente con la votación del senado, que aprobó por 30 votos contra 30, una orden del día aplazando indefinidamente la proposición de Mr. Cummins.

Sucursal del Boston First National Bank en Buenos Aires

NUEVA YORK, 30. — Se instalará probablemente el 1o. de junio en Buenos Aires la sucursal del Boston First National Bank.

Mr. Winge, presidente del banco, declaró que es necesario el permiso del Federal Reserve Board.

Agrega que la sucursal con un capital de un millón de dólares ha quedado establecida para estimular relaciones comerciales más estrechas entre New England y Sud América y particularmente la Argentina.

El personal con excepción de dos o tres, será compuesto de argentinos.

Mr. Winge declaró que, Boston es uno de los mayores mercados de los Estados Unidos para los productos argentinos; recibe casi las dos terceras partes de las lanas y cueros argentinos. Sólo las importaciones de lanas fueron avaluadas en 1916, a 32 millones de dólares.

ULTIMA HORA

PARIS, 31 — Los diarios reproducen una información de la agencia Havas relatando los magníficos resultados dados por las kermeses en Chile a favor de la Cruz Roja francesa, añadiendo que los comentarios son superfluos para demostrar cuán efectivos son los entusiasmos y las simpatías de Chile para Francia y la causa que defiende.

—

PARIS, 31 — "Le Temps", volviendo sobre el manifiesto de la universidad de Columbia, hace un llamado a la nación americana tomándola como testigo de las iniquidades multiplicadas por Alemania sobre el suelo desgraciado de Bélgica, y vuelve sobre los orígenes de la medida atroz que alcanzó en su libertad y dignidad moral a un pueblo que se distinguió siempre por el culto de la justicia y del derecho, que creyó siempre que el derecho sería su salvaguardia. "Le Temps" recuerda la violación de todas las convenciones y tratados referentes a Bélgica, añadiendo que lo que pasa actualmente en Bélgica sobrepasa en felonía todo lo que reveló la Alemania imperial.

"Le Temps" felicita al señor Murray Poutler y a sus honorables colegas por haber levantado la voz de la conciencia contra la iniquidad tan horrorosa perpetrada contra un pueblo inocente y desgraciado.

El mismo diario concluye: "es preciso que ese llamado de la voz misma del derecho y de la humanidad sea oído por todos los buenos ciudadanos de ultramar".

—

PARIS, 30 — El comunicado oficial belga anuncia:

"Al sur de Hetsas, después de una violenta preparación de artillería, los alemanes atacaron las baterías belgas e inglesas; la artillería de trinchera y la infantería belga detuvieron al enemigo, que se retiró abandonando numerosos muertos.

—

PARIS, 31 — Un comunicado oficial informa lo siguiente:

"Entre Soissons y Reims, en el sector de Soupir, y en la región de Bealune, detuvimos unas tentativas enemigas.

En Lorena y los Vosgos los cañoneos fueron bastante vivos, y en otros lugares, intermitente.

Nuestros aviones, en la noche del 29 al 30, bombardearon unos vivaques enemigos, en las inmediaciones de Etain, las usinas militares de Hain y las estaciones de Tthies, Hombleun y Ourchy."

—

LONDRES, 31 — El almirantazgo anuncia que fué una mina y no un submarino lo que destruyó al crucero auxiliar "Laurentic" el 25 del corriente.

—

LONDRES, 31. — Un comunicado oficial anuncia que: "en el frente del Somme, en las inmediaciones de la colina de Warlencourt realizamos un raid feliz, bombardeamos los abrigos del enemigo. Al este de Souchez penetramos en las líneas enemigas, dañando gravemente los trabajos de defensa del enemigo. En las proximidades de Les Boeufs la artillería enemiga demostró mucha actividad. En Richebourg, Lavone al este de Armentieres, después de bombardear las posiciones enemigas destruímos tres aviones alemanes y derribamos a tres".

—

MADRID, 31 — Informan de El Ferrol que esta mañana llegaron los tripulantes del vapor danés "Tuyng", que fué hundido por un submarino alemán cerca del cabo Finisterre.

—

MADRID, 31 — En el congreso, el ministro de hacienda, señor Alba, declaró que las reformas económicas aprobadas, las hará figurar como proyecto titulado de adaptación.

El señor Cambo anunció un amplio debate sobre la política económica del gobierno.

LA HAYA, 31 — Se anuncia de fuente fidedigna que las deportaciones de obreros belgas continúan; 350 habitantes de Bruselas son deportados aproximadamente cada día.

—

NUEVA YORK, 31 — Un despacho de Berlín anuncia que "en el Reichstag el gobierno anunció que 10.950 institutores públicos fueron muertos en la guerra y que han sido reemplazados por mujeres."

Un buen juez

Se realizó anteanoche, en el teatro 9 de Julio, la manifestación que el pueblo de Villa Urquiza organizó en homenaje al señor Juan Thorne, juez de paz titular de la sección 30a., por su excelente gestión en el cargo. Se le entregó una medalla de oro alusiva y un pergamino. Hizo uso de la palabra el señor Thorne expresando su concepto de la justicia de paz, que debe ser de conciliación, y tal propósito se puede conseguir con empeño, pues durante su actuación no ha tenido necesidad de decretar un solo desalojo ni embargo, de los cuales casi siempre son víctimas pobres trabajadores. Hablaron varias otras personas, y también el juez de paz de la sección 15a., señor Armesto, y el doctor Joaquín Apolinario. Refirió el doctor Apolinario la historia del juzgado de paz de Villa Urquiza, que mientras estuvo dominado por el señor Ayala era un verdadero juzgado de guerra, donde se maltrataba a los trabajadores que recurrían en demanda de justicia. Entonces LA VANGUARDIA emprendió una enérgica campaña contra ese mal juez, lo que, unido a las quejas de los vecinos y esfuerzos del juez, suplente entonces, señor Thorne, dió por resultado la destitución de Ayala y el cargo de titular para el primero. Inmediatamente el juzgado cambió de aspecto y se inició la verdadera justicia de paz, paternal, conciliatoria, sin avenegras y sin leyes. El señor Thorne regeneró por completo la justicia de la localidad y hasta ahora ha cumplido su promesa de ser el mejor amigo de los necesitados que van a pedir su justicia. "Deseo — dijo — que siga siéndolo y que su ejemplo cunda en muchos otros juzgados de la capital que son todavía un desquicio y un motivo de terror para los que necesitan franquearlos".

Terminó la reunión vitoreándose al señor Thorne, al buen juez.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS CHAUFFEURS

Triunfo en "La Bola de Oro"

Debido a su misión y solidaridad los chauffeurs del garaje "La Bola de Oro" acaban de obtener un apreciable triunfo, que debe servir de estímulo a los personales de los garages para que se agrupen en el sindicato.

Los chauffeurs del garage arriba indicado se reunieron anteanoche en la secretaría de la sociedad Unión Chauffeurs, para tratar sobre las condiciones de trabajo.

Después de un largo cambio de impresiones, los reunidos resolvieron declararse en huelga, considerando que les era imposible aguantar por más tiempo los abusos que con ellos se cometían y, sobre todo, el proceder del patrón, que sin consideración de ningún género suspendía al chauffeur que hacía poco "diario".

Después de 6 horas de paro el dueño del garage entró en arreglos con el personal, quedando solucionado el conflicto.

Ahora sólo falta que los chauffeurs se emancipen del avenegra que pretende cobrarles mensualmente $ 1.50 a cada uno, so pretexto de los servicios que les hace para defenderlos cuando son detenidos.

OBREROS DEL AFIRMADO

La conferencia realizada

Con asistencia de un buen número de trabajadores del gremio efectuóse el pasado domingo la conferencia organizada por la sociedad Unión Obrera del Afirmado, a cargo del ciudadano José Pérez. Antes de entrar en el tema censuró la presencia de un agente de la comisaría de investigaciones, manifestando que la actividad de dicha repartición debía concretarse a perseguir a los delincuentes y no inmiscuirse en los actos de propaganda de las organizaciones obreras.

Luego explicó claramente el significado de la base múltiple en la organización, haciendo constar las dificultades con que se tropieza para realizarla. Dijo que únicamente las sociedades numerosas que disponen de grandes ahorros pueden practicarla. Tuvo frases duras para la municipalidad, por haber ocupado hace dos años a obreros sin trabajo a razón de 1.60 por día, porque inmediatamente las empresas particulares la imitaron, rebajando, sin causas que lo justifiquen, los salarios a sus obreros. Entrando en el tema, empezó ocupándose de la revolución francesa, de las causas que la determinaron, citando pensamientos del ilustre Juan Jaurés contenidos en "La historia socialista".

Habló de la diversidad de ideas existentes en aquellas memorables y turbulentas asambleas. Ya en aquella época —dijo — hubo hombres ilustres y generosos que querían darle a la revolución proporciones sociales más vastas, querían extenderla al orden económico. Recordó al revolucionario Bavery, que fué fusilado por sus ideas sociales; citó pensamientos de Juan Jacobo Rousseau de su libro "El contrato social", en los que el célebre filósofo suizo afirmaba que la libertad política es insuficiente para satisfacer las aspiraciones del pueblo. Recordó las ideas luminosas expuestas por Carlos Marx en el famoso "manifiesto comunista" y en su obra maestra "El capital", añadiendo que las constituciones políticas, por muy democráticas que sean, no bastan para emancipar al pueblo. Siguió diciendo que el pueblo, la clase obrera, para libertarse totalmente de la esclavitud económica, de la miseria, tiene que ser dueña de los instrumentos de trabajo y expropiar a la burguesía.

Y, por último, analizó la célebre encíclica del papa León XIII, publicada en 1891. Demostró cómo con las medidas aconsejadas por el papa no se resuelve el problema social, pues la armonía entre el capital y el trabajo no es posible, y la caridad es un método ya gastadísimo e ineficaz. La clase obrera repudia la limosna y quiere el producto íntegro de su trabajo.

Terminó diciendo que la verdadera libertad existirá cuando la clase obrera se emancipe de la explotación capitalista, cuando todos los seres humanos tengan asegurada la existencia.

EMPLEADOS DE COMERCIO

Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. de este sindicato, en Piedras 288.

OBREROS ORENSANOS

El secretario de la sociedad obreros orensanos "5 de Julio 1895" nos comunica que la subscrición abierta a beneficio de las familias de los agrarios Francisco Prado y Domingo Ferreira, muertos en Ríos (Verín, Orense), sin provocación alguna de su parte, por el secretario de aquel ayuntamiento y su hijo, arroja hasta la fecha la suma de pesos 79.30.

PINTORES DE LETRAS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad convoca a los socios a la asamblea que tendrá lugar mañana jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Saavedra 1032, para considerar la siguiente orden del día: Quejas de varios talleres, resolución de la C. A.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Caballito — Efectuará asamblea hoy miércoles, a las 8 p. m., en la calle Neuquén 334.

Discutidos los asuntos de la orden del día, el secretario de la federación, ciudadano Francisco Rosanova, dará una conferencia sobre organización.

CONDUCTORES DE VEHICULOS

Esta antigua sociedad celebrará asamblea hoy, en el local social, Carlos Calvo 2783, para tratar la orden del día siguiente: Apertura de la asamblea, a las 9 p. m., acta anterior, informe de los balances, memoria del año 1916, nombrar 7 vocales, 8 suplentes y 3 revisores de cuentas.

FEDERACION G. BONAERENSE

Celebrará asamblea general extraordinario mañana jueves, a las 8 de la noche, en el local Estados Unidos, 1656, donde se considerará la siguiente orden del día: Actitud del industrial G. Kraft con la Federación Gráfica Bonaerense.

UNION VENDEDORES AMBULANTES

Conferencias de propaganda — Gran entusiasmo en el gremio — La reunión del sábado — Con el plausible propósito de dar a conocer entre el numeroso gremio el carácter y fines de la sociedad que se acaba de constituir con todo éxito, la comisión provisoria viene celebrando conferencias por los principales barrios de la ciudad.

Anoche tuvo lugar una de estas conferencias en el local de la calle Patricios 810. Ante un público de 400 vendedores, aproximadamente, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Luis de Marinis, José Costanza y Moisés Aladid, este último en idioma hebreo.

Para esta noche, a las 8.30, está anunciado otro acto de propaganda en Almirante Brown 646 (Barracas), donde hablarán sobre "Los impuestos municipales de los vendedores ambulantes" los ciudadanos José Costanza, Moisés Aladid y Luis de Marinis.

El sábado, a las 8.30 p. m., tendrá lugar, en Pueyrredón 1772, la asamblea general del gremio, para aprobar el estatuto, nombrar la C. A. definitiva y la comisión que ha de entrevistarse con el intendente para reclamar la rebaja del derecho de sisa.

INFORMACION DEL EXTERIOR

GRAN BRETAÑA

Las huelgas en el mes de octubre — Según los datos publicados por el departamento británico del trabajo, estallaron, durante el mes de octubre, 40 huelgas, en las cuales se hallaban interesados de una manera directa 13.274 obreros, e indirectamente 1.651, cifras que, sumadas a las que expresan el número de obreros interesados en huelgas anteriores no solucionadas aún, arrojan un total de 18.697 obreros huelguistas durante dicho mes.

He aquí la clasificación de las nuevas huelgas:

INDUSTRIAS	Número de huelguistas
Construcción	528
Minas de carbón	3.300
Ingeniería	3.621
Construcción naval	814
Otros metales	20
Textiles	1.380
Vestido	4.570
Transportes	94
Varias	455
Obreros de autoridades locales	143
Total	14.925

Las causas de estas huelgas fueron: en 31 casos, la petición de aumento de salarios; en 4, otras cuestiones relacionadas con el salario; en 3, los reglamentos de taller, y en 2, el empleo de determinadas clases de personas.

Durante el mes de octubre se solucionaron 27 huelgas nuevas y 4 antiguas, de las cuales: 8 terminaron a favor de los obreros; 11, a favor de los patrones, y 12, mediante una transacción, reanudándose el trabajo en 9 casos, en espera de ulteriores negociaciones.

FRANCIA

La organización de los gráficos en París — He aquí lo que al respecto dice el tipógrafo español Bernardino del Teso, que actualmente se encuentra trabajando en la capital de Francia:

"La Cámara Sindical Tipográfica Parisiense está adherida a la Federación Francesa de los Trabajadores del Libro, estando afiliada al secretariado Internacional Tipográfico, así como a la Confederación General del Trabajo (sección de las Federaciones).

Del párrafo anterior se deduce que a nuestro sindicato sólo pertenecen los tipógrafos. Que, al igual que en Madrid, los obreros de las máquinas y encuadernación tienen sus respectivos sindicatos. Pero es de sentido común que cuando es necesario ir a un movimiento huelguístico se hace de común acuerdo.

Los sindicatos de provincias, al igual que en España, se desenvuelven por sí solos; pero siendo, claro está, una sucesión del de París.

En tiempo normal, la cotización mensual es de tres francos por mes, excepción de los meses de junio y diciembre, en que se abonan cuatro francos, como cuota extraordinaria, destinada al sostenimiento de la Federación.

En la presente situación, todo federado tiene terminante obligación de pagar, como impuesto de guerra, lo siguiente:

De 31 a 54 el 3 por 100; de 54 en adelante, el 5 por 100.

Este impuesto se destina a socorro de viudas, compañeros que están en el frente y a huérfanos.

A las primeras se les abona semanalmente 12 francos, a los segundos se les envía ropa interior, tabaco y dulces, y a los terceros, según su condición, es decir, si son huérfanos de padre y madre o solamente de uno solo.

Impuesto tan noble — pues así lo entendemos todos los que deseamos que reine la libertad en el mundo — creo que sólo lo pagamos los tipógrafos, pues hablando con compañeros de otros oficios, me han indicado no contribuyen con nada en este sentido.

A pesar de los blancos experimentados en las filas de la organización tipográfica, causa de ella la maldita guerra, el sindicato cierra sus trimestres con elevadas cifras, dando esto la sensación de fuerza que posee, pues todos sabemos que la cotización está en razón directa del convencimiento del individuo.

El sindicato tipográfico — como todos los demás de Francia — carece de presidente.

Nuestro comité se compone de tesorero, secretario y dos vocales.

Los dos primeros permanecen todo el día en la oficina del sindicato despachando cuantos asuntos se necesiten, bien correspondencia y contabilidad o escribiendo la dirección de las imprentas que solicitan operarios — que en la actualidad pasan de 50 —, y todo cuanto puede relacionarse con la marcha del mismo.

Las horas de oficina son: días laborables, de ocho de la mañana a las seis de la tarde, excepto la hora de comer; domingos, hasta medio día. Este, seguramente, es el día de más trabajo para los dos compañeros citados, pues es cuando los delegados hacen entrega de sus cuotas".

CONFERENCIAS

LAS REALIZADAS

Ateneo Socialista Obrero — Un numeroso público acudió el lunes pasado a escuchar la conferencia que sobre "El problema social y la organización obrera" pronunció el doctor Julio Arraga.

Comenzó el orador por anunciar que trataría el asunto sin la profusión de frases galanas a que tan propensos son en general los conferencistas, pues su objeto era llevar al examen y crítica de los presentes el criterio que sobre el problema social tenía formado, y para ello consideraba lo más acertado el exponer llana y lisamente sus concepciones.

Así, de esta manera, hizo un relato concreto de la forma en que se creó el capitalismo actual por la apropiación que los maestros de las guildas de oficio hicieron paulatinamente de los útiles de producción, para llegar al momento en que el antagonismo del capital acumulado y el obrero explotado, dió margen a las dos clases distintas que en abierta lucha se disputan hoy la dirección y prosperidad del trabajo.

Reseñó ligeramente la labor histórica y necesaria del patrón, preconizando su próxima desaparición por la capacidad ya casi demostrada del proletariado agrupado en sindicatos de un mismo oficio.

Demostró cómo la iglesia al proponerse resolver estos problemas no hizo sino prolongarlos, y cómo mistificaba los hechos apoyándose en falsas bases.

De igual forma la masonería, que en sus prácticas y dogmas no se diferencia de la iglesia sino en los procedimientos, deja de ser un factor útil a la emancipación de la clase obrera.

El estado, por su parte, si llegara a posesionarse de los campos, de la industria y del comercio, no haría sino convertirse en patrón, sin resolver, en absoluto, el problema.

Así, pues, la cuestión es únicamente entre obreros y patrones, sin que tengan derecho a inmiscuirse ni aun los intelectuales, pues la labor de éstos debe sólo reducirse a enseñar lo que ellos han aprendido en el estudio y observado en las luchas a diario entabladas.

Así también lo entendió el Comité Ejecutivo del Partido Socialista al tomar su acertada disposición en el cuestionario establecido entre la Federación y el Comité de propaganda gremial.

Expuso lo qué es y cómo se organiza y desarrolla un sindicato, poniendo numerosos ejemplos de los grandes beneficios alcanzados recientemente, y terminó aconsejando la agremiación como única, verdadera y posible solución.

Teatros y conciertos

NACIONAL

El concurso de sainetes — El viernes próximo, con el estreno del sainete titulado "El zarpazo final", quedará clausurado el concurso que realizara la empresa Ciudad de Buenos Aires. ¿Por coincidencia o ironía se ha elegido una pieza de título tan sugestivo? En verdad, parecería que con la última obra del concurso se diera al teatro nacional el último, el zarpazo final. Porque ahora, casi a punto de tocar este certamen a su término, es necesario reconocer que las obras estrenadas han sido en su mayoría muy malas. Nosotros, cumpliendo con nuestra misión de cronistas, las juzgamos, muchas veces, con benevolencia, benevolencia excesiva quizá, pero explicable porque temíamos, dado que ese concurso era tanto para noveles como para estrenados, que nuestro rigor de críticos recayera sobre aquellos que precisamente menos lo merecían: los noveles. Sin embargo — tal vez un poco tarde lo hemos sabido —, las obras del concurso, en su mayoría, pertenecen a autores "estrenados" los unos, consagrados los otros. ¡Y cuán poco dicen éstas de nuestro naciente teatro argentino!

Las 19 ó 20 obras puestas en escena hasta la fecha, son, como expresión artística, como demostración de ingenio o de talento, una absoluta negación de todo lo bello, espiritual o valedero. Desde luego, en ningún momento hemos creído que un certamen organizado por una empresa mercantil, con fines puramente mercantilistas, pudiera ser el vientre fecundo de donde salieran ingenios a al[illegible]brarnos con su luz purísima. Nada de eso. Pero esperábamos, por lo menos, una contribución de arte que, aunque mínima, pudiera, a costa de tener que hacer para ello un pequeño esfuerzo de sugestión, llamarse así. Nada de eso hay en las obras que nos ha dado a conocer el concurso. En tal concepto, ellas son absolutamente malas. Como obras de teatro, es, desgraciadamente, lo que aquí se estila: es la salsa diaria a que nos tienen acostumbrados nuestros "ingenios".

La prueba está en que ellos son los que más han contribuído en este concurso. Pero a este respecto hay algo muy interesante. Muchos de esos autores sostienen que las obras escritas por ellos no son precisamente las que se han puesto en escena como tales. De ahí resulta, pues, que la dirección artística ha alterado, sin la anuencia del autor, el texto de su obra. ¿Cuál es, entonces, — ya que es necesario premiar — la obra que el jurado indicará como acreedora al premio? ¿La que hizo la empresa o la que hizo el autor?

Desde luego, es de esperarse que el jurado optará por lo segundo. Si así no fuera, resultaría, por otra parte, que el jurado juzgaba a los actores, pues así como éstos, con su pésima interpretación, han quitado valor a una pieza, cuando la han caracterizado de acuerdo con sus méritos artísticos especiales le han dado uno que ciertamente no poseía.

En resumen, ¿cuál es la obra que se debe premiar? De todas las que conocemos, es decir, como la empresa nos las ha dado a conocer — si las dos restantes no son superiores — resultaría que el premio — puesto que, como decimos, es necesario, de acuerdo con las bases, premiar — entraría a discutirse entre "El pardo Reyes", "La ilusión de don Jenaro" y "Los gorriones". Todas las demás son perfectamente inferiores a las ya enunciadas. Estas, es necesario manifestarlo, no son dignas de un premio, pero sobresalen entre la mediocridad ínfima de las otras por aquello de que "en país de ciegos el tuerto es rey".

Y si el jurado quisiera poner a salvo su "honestidad" o su "competencia artística", tiene un recurso: hacer lo que hizo no ha mucho tiempo otro con motivo de un concurso de sonetos a la muerte de Rubén Darío, que declaró que si ninguno era acreedor a premio indicaba por lo menos cuál era el que debía llevarlo por ser el mejor de los peores, ya que la empresa que había convocado a certamen debía cumplir con las bases del mismo. — CRIS.

Información general

Administración nacional

Gastos de administración — Las subsecretarías de todos los ministerios han recibido una copia de la ley 10.217, por la que se autoriza al poder ejecutivo a invertir en gastos ordinarios de la administración correspondientes al corriente mes un duodécimo del presupuesto del año anterior.

De tal modo, los ministerios se encontrarán habilitados para preparar las planillas de los sueldos inmediatamente, confiándose entonces en que éstas serán liquidadas antes de la terminación de la semana.

Ferrocarriles del estado — El año pasado se llamó a licitación privada para realizar reparaciones en el edificio adquirido por el gobierno para instalar las oficinas administrativas de los ferrocarriles del estado.

El ministro de obras públicas actual entiende que esa licitación debió ser pública, y en consecuencia ha dictado una resolución anulándola y encomendando a la dirección de arquitectura que formule el pliego de condiciones y bases para una nueva licitación.

Comisión de caminos — En la última reunión celebrada por la comisión de caminos se resolvió lo siguiente:

Obras en el camino de Venado Tuerto a La Barrancosa, por 24.000 pesos; contribuyen a esta obra los vecinos interesados con la suma de 8.000 pesos.

Ampliación de trabajos en el camino de Olmos a Bell Ville, por pesos 7.000.

Construcción de terraplenes en el acceso al puente sobre el río Tercero, y arreglo del camino de acceso a la estación Morrison (Córdoba), por pesos 6.500. Camino inmediato a la estación Tapiales, pesos 2000, y calle número 5 de acceso a la colonia Alvear (Mendoza), por pesos 4.000.

La comisión ordenó también la entrega al gobierno de Tucumán de la suma de 10.000 pesos, como contribución a las obras que ejecuta en el camino de Simoca a Monteros.

Por la sección almacenes generales se dispuso la entrega de materiales para la construcción de alcantarillas, cooperando a las obras que hará la comisión de fomento de Pueblo Aguirre, en el camino de Fighiera a Navarro (Santa Fe).

Se aprobó la licitación pública efectuada el día 9 del corriente, adjudicando la ejecución de las obras que la componían: a la firma A. Fornoni y Cía, por la suma de 20.000 pesos y 180 días de plazo, los trabajos en el camino de Vilela a del Carril y puente sobre el arroyo Sosa, y a don José Steffan, camino de Alta Italia a Trenel, por 7000 pesos y 65 días de plazo para terminarlos.

Por las cuadrillas administrativas se ordenó la ejecución de pequeñas obras para acondicionar los caminos de acceso a las estaciones Blaquier, Alfonso y Silveira.

De Ushuaia — Una nueva industria — En el ministerio del interior se ha recibido una comunicación del gobernador del territorio de Tierra del Fuego en la que se hace saber que allí se ha encontrado un procedimiento para fabricar ladrillos y tejas, cosa que no había podido conseguirse hasta el presente en Ushuaia.

Comunica el gobernador Fernández Valdez que con tal motivo las casas ya no serán construídas con madera o piedra, como se hacía hasta hoy, y que el nuevo material de construcción será un elemento para el progreso de la edificación en aquel territorio.

Municipales

Teatro Colón — El intendente designó ayer para formar parte de la comisión administradora del teatro Colón a los señores Julio Peña, ingeniero Alfredo Demarchi, Fernando Saguier y Carlos Berro Madero.

Taller de curtiembre — La subintendencia de Flores ha informado desfavorablemente en el pedido de permiso para instalar una curtiembre en la calle Chiclana 3942.

Instrucción pública y popular

Biblioteca "Germinal" — La comisión invita a sus miembros en ejercicio como también a los nombrados en la última asamblea, para hoy, a las 8.30 p. m.

Ateneo Socialista Obrero — Esta noche, a las 8.30, celebrará, en los salones de esta institución, Méjico 2070, una conferencia sobre "Organización obrera" el ciudadano Serra Pacheco. La entrada es libre.

Sociedad Luz — Martín García 473 — Esta noche, a las 8.30, se reunirá en sesión extraordinaria la C. A. para tratar un asunto de suma importancia.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(DE NUESTRA AGENCIA EN LA PLATA)

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Ministerio de obras públicas — Diversas resoluciones. — Ha sido nombrado vacunador a viático, para Trenque Lauquen, don Leandro N. Sánchez.

—Se manda entregar al director de la escuela de floricultura de Dolores la suma de doscientos pesos m/n. con destino a sufragar los gastos que efectuarán con motivo de la excursión que, con fines de instrucción, harán algunos alumnos del establecimiento.

—Se autorizó a la dirección de puentes y caminos para que remita a la municipalidad de Puan 500 toneladas de pedregullo, que serán utilizadas en la construcción de macadam alrededor de la plaza principal de ese pueblo.

—Se autorizó al telégrafo de la provincia para recibir sin cargo los despachos que subscriban los inspectores de la dirección general del registro civil en sus visitas de inspección a las diversas oficinas de la provincia.

—A Amadeo Beretervide se le concedió autorización para desviar el camino general de Chivilcoy a Carmen de Areco en la parte que afecta a su propiedad, debiendo dar al nuevo camino el ancho uniforme de 50 metros.

El carbunclo — Los intendentes de las municipalidades de San Nicolás, Junín, Chivilcoy y Balcarce han comunicado al ministerio de obras públicas que en los campos de sus respectivos partidos ha aparecido el carbunclo.

Se ha dado aviso al P. E. de la nación.

Tribunal de cuentas — En su último acuerdo este tribunal aprobó la rendición de cuentas de 50.000 pesos presentada por la comisión del centenario de la independencia.

En la municipalidad. — Diversas resoluciones. — Ayer, el intendente municipal subscribió un decreto por el que se introducen economías en el servicio telefónico de la municipalidad.

El número de aparatos se reduce a 18 el de la Unión Telefónica y a 3 el de La Positiva. El total de las economías asciende a 1.000 pesos mensuales.

Por este decreto desaparece la oficina central telefónica de la municipalidad y los empleados que la atendían.

—El D. E. elevará al concejo deliberante, en la sesión que celebre el jueves próximo, el proyecto de presupuesto de gastos de la comuna.

Las cuentas municipales de Matanzas — El tribunal de cuentas aprobó las presentadas por la municipalidad de Matanzas correspondientes al ejercicio de 1915, en que desempeñó las funciones de comisionado del P. E. el señor José M. Ezcurra.

Del examen de los libros se desprende que los recursos, calculados en pesos 193.240, produjeron $ 155.171.58, a los que sumados $ 10.844.53 que pasaron como saldo del año 1914, forman un total de $ 166.016.11. Los gastos, fijados en $ 193.240, fueron ampliados por diversos decretos del gobierno, sin arbitrar recursos, hasta la suma de pesos 220.140, de los que se invirtieron pesos 163.086.69, quedando una diferencia en relación a lo autorizado de $ 57.053.11.

El tribunal llama la atención, en su fallo, a la municipalidad porque no ha dado cumplimiento al artículo 36 del reglamento de contabilidad, que ordena enviar la planilla con el estado financiero de las rentas de la comuna.

TANDIL

Reunión del concejo deliberante — Vergonzosa actitud de la mayoría — Celebró su primera sesión ordinaria el concejo deliberante, y la mayoría ha tenido oportunidad de demostrar no sólo su vaciedad mental, sino que ha puesto en evidencia los procedimientos más torpes y la chicana más audaz para defender los intereses y las posiciones del hombre a cuyo servicio está en el concejo municipal.

Los compañeros Farías y Dhers presentaron 7 proyectos, fundándolos ante la estupefacción de los concejales de la mayoría que escuchaban a nuestros compañeros como chiquillos aturdidos a quienes se les dicta una lección que no comprenden; pero, cuando al terminar los asuntos entrados, nuestro camarada Farías impugnó la reelección del intendente, sosteniendo que estaba ilegalmente proclamado, desde que no había obtenido los dos tercios de votos requeridos por el artículo 70 de la ley orgánica de las municipalidades, entonces, como tocados por un resorte, se levantaron casi automáticamente, dejando al concejo sin quórum, demostrando así que saben cumplir bien las órdenes recibidas.

Con esta actitud de los conservadores, demasiados tercos para doblegarse ante una impugnación que no tenía más propósito que poner a la comuna en condiciones de ley, se han colocado voluntariamente al margen de ésta, habiendo hecho constar nuestros camaradas en el acta la ilegalidad de la elección del intendente para que pueda servirles de base a las acciones que pudieran iniciar en lo sucesivo.

Los proyectos presentados por nuestros concejales fueron los siguientes:

El H. C. deliberante, en uso de las facultades que le son propias, resuelve:

Artículo 1o. Crear 10 becas de 10 pesos moneda nacional cada una para estudiantes pobres de la escuela normal y escuela complementaria.

Art. 2o. Designar a la comisión de instrucción pública de este H. C. y al presidente del consejo escolar para que constituídos en comisión procedan a la adjudicación de las becas creadas por esta ordenanza.

Art. 3o. Los alumnos que soliciten becas deberán justificar los siguientes extremos:

a) Pobreza comprobada ante la comisión.

b) Certificado de buena salud.

c) Buena conducta.

d) Un promedio de clasificaciones no menor del tercio de la clasificación máxima.

Art. 4o. La comisión requerirá de los establecimientos educacionales donde concurran los alumnos solicitantes de becas, todos aquellos informes que estime necesarios para el buen desempeño de sus funciones; y en la adjudicación de las becas tendrá en vista, tanto como sea posible, los informes producidos por los directores de escuelas.

Art. 5o. A la escuela complementaria y para los grados 5o. y 6o. exclusivamente se destinarán hasta tres becas y el resto para los estudiantes de los cursos normales de la escuela normal mixta nacional.

Art. 6o. Cuando los alumnos de ambos sexos solicitaran una beca y los dos estuvieran en igualdad de condiciones se dará preferencia en la adjudicación al estudiante del sexo masculino.

Art. 7o. Estas asignaciones quedan circunscriptas al período comprendido entre el 1o. de marzo y 30 de noviembre.

Art. 8o. Queda terminantemente prohibida la adjudicación de estas becas a los estudiantes que gozaran de otra del gobierno nacional o provincial.

Art. 9o. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ordenanza se imputarán a eventuales.

Art. 10. Comuníquese, etc.

El H. concejo deliberante, en uso de las facultades que le acuerda la ley orgánica de las municipales de 28 de octubre de 1890, ordena:

Artículo 1o. Autorízase al D. E. para percibir en dos cuotas el importe de las patentes de rodados que se compruebe ser empleados para alquiler, como también las patentes de vendedores ambulantes.

Art. 2o. La primera cuota será pagada en la tesorería municipal antes del 15 de febrero y la segunda antes del 31 de julio de cada año.

Art. 3o. Los que se acojan a los beneficios de esta ordenanza deberán solicitar en papel simple al D. E. abonar la patente en la forma prescrita por el artículo 2o.

Art. 4o. Declárase indivisible el monto del impuesto de patentes, y a los efectos de asegurar la percepción de la segunda cuota, el D. E. exigirá a los que se acojan a los beneficios de esta ordenanza una fianza personal a satisfacción que garantice el cobro de la cuota a pagarse en el mes de julio.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

El H. concejo deliberante, en uso de las facultades que le son propias, resuelve:

Artículo 1o. Los sueldos de los empleados de la administración serán rebajados de acuerdo a la escala siguiente:

De 100 pesos inclusive hasta 150, 5 por ciento; de 151 pesos a 200, 7 o/o; de 201 pesos a 300, 10 o/o; de 300 pesos en adelante, 20 o/o.

Art. 2o. Destinar el importe de estos descuentos al consejo escolar para que éste lo destine exclusivamente a proveer de ropas, calzados y útiles escolares a los niños que concurren a las escuelas comunes y cuyos padres o tutores lo solicitaran.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

El H. concejo deliberante, en uso de sus facultades, resuelve:

Solicitar del D. E. que, verbalmente o por escrito, comunique al H. concejo la nómina de los vecinos que componen las comisiones prescritas por el artículo 55 de la ley orgánica de las municipalidades, correspondientes a las obras del parque Independencia y palacio municipal, y bajo qué dirección técnica se realizan estas últimas.

Comuníquese, etc.

Esta minuta fué aprobada sobre tablas a pedido de nuestros concejales.

También se aprobó sobre tablas el proyecto presentado anteriormente disponiendo la libre entrada de los concejales a todas las reparticiones municipales, como también la inspección de libros y suministro de los informes que soliciten.

JUNIN

Conferencia — Ante un público de más de 350 personas realizóse en el barrio llamado "Tierra del Fuego" la conferencia organizada por la Juventud Socialista "Juan B. Alberdi".

Por espacio de una hora hablaron los oradores anunciados, ciudadanos M. Palacín y R. Ferrara.

Ambos explicaron con claridad y gran acopio de datos los inconvenientes que para el país tiene la reacción clerical y la urgente necesidad de combatirla a todo trance.

Cerró el acto con breves y oportunas palabras el compañero J. C. Pena.

WILDE (Avellaneda)

Escuela en mal estado — La escuela que funciona en la avenida San Martín, frente a la estación del ferrocarril de esta localidad, se halla en un estado lamentable de abandono. Las numerosas ventanas que dan sobre la avenida San Martín (calle sin pavimentar), carecen en su casi totalidad de vidrios, lo que hace que la polvareda que levantan los vehículos al pasar por dicho lugar penetre en el aula con grave perjuicio de la salud de los educandos.

Recordamos a la dirección de escuelas de provincia que en otra oportunidad ya nos hemos ocupado de este asunto, puesto que en el invierno pasado se tenía a los niños, por falta de vidrios en las ventanas, expuestos a una temperatura bajísima, con el consiguiente peligro para su salud.

Alcaldía de Wilde — El alcalde de la localidad hace saber al público que ha establecido los días martes y viernes, de 8.30 a 10 p. m., para atender en su domicilio, calle Tandil número 343, asuntos de su competencia.

Solicitud de vecinos — En breve se elevará a la intendencia municipal de Avellaneda una solicitud subscripta por numerosos vecinos en la que se pedirá sea cumplida la ordenanza sobre cercos y veredas, y se solicitará la instalación del alumbrado público en este pueblo.

AVELLANEDA

La labor de los concejales socialistas — Ayer martes, el concejal Oliveros inspeccionó la fábrica de tejidos de Gerly (Avellaneda), donde trabajan más de 200 operarias. El industrial manifestó que le extrañaba la visita de un concejal sin un previo aviso del intendente, a lo que Oliveros le manifestó que sería una inspección platónica si los industriales tuvieran aviso con anterioridad.

Dado que se trata de un establecimiento moderno, sólo pudo observarse al industrial la falta de cumplimiento del art. 15 de la ley núm. 5291, adoptada por la legislatura de la provincia, que indica que deberá tener la cantidad de agua potable y filtrada que fuera necesaria para el uso.

También indicó al industrial la conveniencia de que la limpieza de los talleres se efectúe después de la salida de las operarias.

En lo relacionado a la previsión contra accidentes sólo en cuatro máquinas faltan las barandas para evitar el peligro de las poleas y engranajes.

GENERAL MADARIAGA

Bandolerismo de guante y frac — Anteayer lunes, siendo poco más o menos las 3.30 de la tarde, fué llevado a cabo un asalto a mano armada contra el chacarero señor Guillermo Baudevin en su establecimiento "La loma de Finco", situado a 10 leguas de este pueblo, siendo capitaneados los asaltantes Juan Cisneros, Fermín Frastorza y Clemente Groff por Teodoro Serantes (hijo).

El señor Baudevin es arrendatario de la sucesión Teodoro Serantes y ocupa como tal la chacra citada, y desde algun tiempo venía siendo objeto de violentas amenazas que anteayer, desgraciadamente, fueron puestas en práctica.

A la hora indicada se presentó el nombrado Serantes, en automóvil, acompañado de las personas antes citadas, en la casa de Baudevin, cortando previamente los alambrados para poder pasar, pues se hallaban las tranqueras cerradas.

En estas circunstancias se adelantó el sujeto Irastorza, y penetrando en la casa empezó a provocar soezmente a los moradores, quienes, probablemente, exasperados, trabáronse en pelea con él.

Mientras tanto, Serantes y los otros agresores se habían parapetado tras del automóvil, desde donde hacían fuego con winchester y otras armas de poder sobre la casa y sus moradores, resultando de esta lucha muerto el provocador Irastorza y el suegro del señor Baudevin, anciano de 70 años. Además, quedaron gravemente heridos el mismo señor Baudevin, de cinco balazos, su esposa y su señora madre política, anciana septuagenaria.

Los asaltantes, cometido el salvaje atentado, huyeron inmediatamente, refugiándose en la estancia "La Felicidad", de donde se niegan a salir, por cuya causa se ha establecido consignas.

Los heridos fueron trasladados a General Pirán, en grave estado, siendo atendidos por los doctores Beltrani y Hansen.

El vecindario se encuentra profundamente indignado por este salvaje crimen, pues la familia asaltada gozaba de generales simpatías.

BALCARCE

Una sociedad de estafa y un comisario encubridor. — En la localidad de San Agustín presentóse el 25 del corriente un individuo que dijo ser propagandista de la sociedad "La Unión Colonial", protectora de agricultores, el cual cobró algunas cuotas; pero como intentara hacer lo mismo con el compañero Azcoiti, éste quiso cerciorarse de la clase de sujeto con quien trataba, pues ciertas irregularidades en los recibos y en las firmas le daban que sospechar. Además, tenía conocimiento de la existencia en Mar del Plata de una sociedad así llamada, cuyo gerente y cobrador eran una misma persona.

Así las cosas, el compañero citado resolvió interrogar al individuo en cuestión, llamado Sinesio Sánchez, quien, en presencia del señor Janices, una de sus víctimas, se confundió con varias contradicciones y no tuvo más remedio que declarar ser él mismo el de la sociedad de Mar del Plata. Preguntado si la tal sociedad tenía personería jurídica, contestó negativamente, pero que era "particular".

No habiendo presentado documentación alguna, en esas circunstancias los ciudadanos Azcoiti y Janices lo hicieron detener por el agente destacado en este pueblo, el cual condujo al mencionado Sánchez a la comisaría de Balcarce, donde quedaron en ir a prestar declaración como testigos los denunciantes.

Pero no contaron con la parcialidad sospechosa del comisario, quien citándolos primero para una hora y luego para otra, por último les comunicó que el asunto estaba terminado; que había pedido informes a la policía de Mar del Plata y que el escritorio existía, por todo lo cual el individuo había sido puesto en libertad.

Fueron inútiles las insistencias del compañero Azcoiti ante el comisario Iraqui: éste, finalmente, amenazóle con meterlo en un calabozo, mostrándole los puños y espetándole palabras groseras.

En vista de ese proceder incalificable, el citado compañero se dirigió al Centro Socialista, cuyo secretario, el ciudadano Parra, lo acompañó hasta el local de la comisaría, donde el comisario negó cínicamente haber procedido en la forma referida.

No cabe duda de que el sospechoso Sánchez está bien relacionado con la policía de Mar del Plata o con alguien que le sirve de cuña, pues no de otro modo se explica que se escurra tan fácilmente de las garras policiales.

Queda enterado el jefe de policía de la provincia, por si desea tomar cartas en el asunto.

SAN NICOLAS

Comisión administrativa del Centro Socialista — En la última asamblea realizada por el Centro Socialista local se renovó su comisión administrativa en la siguiente forma: Secretario general, Juan Sironi; id de actas, Rogelio Arneri; tesorero, Octavio Leiva; vocales: Nicomedes Galván, Vicente L. Leoni, Roque D. Massi, Agustín Graffioni y Edgardo L. J. Alegre.

Corresponsal de LA VANGUARDIA, Edgardo L. J. Alegre.

Conferencia — La academia Juventud "Bernardino Rivadavia" sigue efectuando debates y conferencias quincenales.

Está convocada para el miércoles 31 del corriente, debiendo disertar el ciudadano Edgardo L. J. Alegre, quien comentará el "Credo de Ameghino".

COLON

La soberbia patronal — Editado por el Centro de dependientes y empleados de comercio de la localidad, circula un manifiesto reproduciendo las notas cambiadas entre esa institución y los comerciantes España, Sainz y Cía., a propósito de la negativa de estos últimos a cumplir el compromiso contraído de cerrar su casa a las ocho de la noche, como lo hace el resto del comercio.

El vecindario comenta en forma desfavorable para esos comerciantes el tono y contenido de su nota, pues ella pone en evidencia todo el orgullo de los mismos y toda la soberbia y petulancia que los distingue, contrastando esa actitud descomedida con la cultura y respeto que la sociedad de Dependientes muestra en su comunicación y aun en la resolución tomada frente al vejamen de que han pretendido hacerla objeto los señores España, Sainz y Cía.

Los dependientes esperan ahora que el vecindario traduzca su juicio en hechos, dando a los nombrados comerciantes una lección de respeto al débil, que sirva de ejemplo para evitar la repetición de semejantes actitudes.

FELIPE SOLA (Puan)

Mal servicio de correos — A pesar de haber transcurrido más de dos meses, aun la dirección general de correos y telégrafos de la nación no ha resuelto el petitorio presentado por los vecinos de este pueblo respecto al deficiente servicio que presta la estafeta existente en la localidad.

Sin embargo, en seguida de presentada la solicitud se llamó a algunos de los firmantes para que le agregaran el papel sellado correspondiente, después de lo cual no han podido tener otras noticias relacionadas con su petición.

Lo curioso del criterio directriz de correo nacional es que antes de ese reclamo se presentó otro, con "tan buen resultado", que de oficina de correos que era la existente se convirtió en estafeta, dejándose al empleado que se la atendía y fué motivo de la queja y suspendiéndose al repartidor de correspondencia que era el único que hacía algo.

Como muestra de la desconfianza del vecindario hacia el tal encargado de su servicio postal, basta indicar este hecho: los que envían correspondencia prefieren abonar doble franqueo, entregándola al estafetero del tren antes que dejarla en manos del mal empleado cuyo cambio han pedido.

El nuevo director de correos podría averiguar por dónde anda la referida solicitud de los vecinos de este pueblo, ya que dos meses es tiempo más que suficiente para que ella haya llegado a destino.

AYACUCHO

Conferencias gremiales — El domingo llegó a esta localidad el ciudadano Sebastián Marotta, delegado de la Federación Obrera Regional Argentina, en gira de propaganda. Dió dos conferencias.

Barrabasadas del intendente — Desde que el señor Bavio se encuentra al frente de la comuna no ha hecho más que distinguirse por su criterio absolutista. Mucho espacio se necesitaría para enumerar las barrabasadas cometidas por nuestro "lord mayor", pero por hoy nos concretamos solamente a apuntar uno de los últimos casos, que es acerbamente comentado por el vecindario.

Hace algunos meses, a nuestro intendente—que ha dado tantas pruebas de no tener otra habilidad que llevar el palio en las procesiones que organiza la grey católica, asistir a la iglesia, arrodillarse y darse grandes puñetazos en el pecho — se le dió por hacer podar los hermosos aromos que adornaban la plaza Colón, cosa que llevó a cabo; pero, como no era tiempo de poda, las plantas pagaron con su vida el "antojo" intendentil: se secaron.

Ahora bien: secas las plantas, no le quedaba más que hacerlas arrancar y venderlas, y así lo hizo, pero los cincuenta y dos aromos, que hace alrededor de treinta años fueron plantados en la citada plaza, han sido vendidos a un amigo y correligionario político por dos pesos cada uno, cuando muy bien se podía haber obtenido diez.

A la primer barbaridad cometida con los aromos, le agrega una segunda, y continuará la serie hasta que termine su período que, para desgracia del vecindario, recién será para el 31 de diciembre del corriente año.

Noticias varias

Centro de la 13a. — En la asamblea última efectuada por este Centro, la comisión administrativa fué integrada con los compañeros Alfredo J. Saraceni, Julio Galliano, Antonio Cabana y Sócrates Fruyol; constituyéndose como sigue: secretario general, Alfredo J. Saraceni; tesorero, Antonio Cabana; secretario de actas, Sócrates Fruyol; vocales: Julio Galliano, Nicolás Cubelo, Antonio Corral y Juan Arrufat.

FOLLETIN 40

EÇA DE QUEIROZ

EL CRIMEN DEL PADRE AMARO

Las dos señoras, asustadas, le interrogaron.

—Pues que la criada Vicenta, que ya venía mala unos cuantos días, esta madrugada se puso peor, y tuvo que marchar al hospital con un calenturón terrible. Y allí está aquel pobre santo sin criada, sin nada. Hoy menos mal, porque va a comer con nuestro canónigo (que también es un santo), pero, ¿y mañana, y después? Cierto que para reemplazar a Vicenta ha ido su hermana Dionisia... Pero, hijas, Dionisia, ya se lo dije al señor párroco, Dionisia será una santa, pero tiene una reputación que no la hay peor en Leira... ¡Una perdida que no pone los pies en la iglesia!...

Las dos señoras convinieron en que Dionisia (mujer que no cumplía los preceptos) no era lo que convenía para el servicio del señor párroco...

—Oye, San Juanera, — dijo Libaniño. — ¿sabes lo que le conviene? Yo ya se lo inquidé a él. Lo que le conviene, es volver a tu casa. Allí estará bien con gente que le quiere, le cuida la ropa, sabe sus gustos, y donde no hay más que virtud en todos. El no dice que sí, ni que no, pero en la cara se le conoce que lo está deseando... Tú, debías hablarle, San Juanerita.

Amelia se puso tan encendida como la corbata de seda con que se adornaba, y la San Juanera contestó ambi- [illegible]

—Ya comprendes que yo no puedo hablarle... Yo, para esas cosas, soy muy delicada...

—Pero, hija, ¡si era para tener un santo dentro de tu casa! ¡Y qué alegría para todos, hijica!... Vaya, no puedo detenerme más. Marcho escapado, y vosotras no os descuidéis, que la misica está al caer. Adiós y no eches en olvido lo que te dije.

Las dos señoras continuaron en silencio hasta la casa de doña María. Ninguna quería ser la primera en hablar sobre aquella posibilidad tan grave, tan inesperada, de que el señor párroco volviera a la casa.

—Realmente, Dionisia no puede continuar en casa del párroco... — dijo la San Juanera mientras llamaba en casa de doña María.

Amelia añadió:

—¡Jesús, a mí me da horror esa mujer!

La misma exclamación hizo doña María al enterarse de la enfermedad de Vicenta y la instalación de Dionisia en casa del santo. ¡Aquella mujer causaba horror! Y la buena señora añadía:

—Yo no la conozco, ni ganas, pero todos aseguran que es un puro pecado, desde los pies a la cabeza!

La San Juanera habló entonces de la proposición de Libaniño. Doña María declaró que aquello era una inspiración de nuestro Señor. Nunca debió salir el señor párroco de la calle de Misericordia... Parecía que Dios había retirado su gracia de aquella casa. Desde que se marchó el santico no hubo más que disgustos. El "Comunicado", el dolor de estómago del canónigo, la muerte de la baldada, aquel desdichado casamiento que estuvo a punto de hacerse, el escándalo del atrio... ¡Vamos que la casa parecía embrujada!...

—En ningún sitio puedo estar el señor párroco como en tu casa... El tiene todo lo que necesita de puertas adentro, y para ti es una honra, y es estar en gracia de Dios. ¡Ay, hija, si yo no fuera sola, quien le hospedaba era yo! ¡Y qué bien estaría aquí!... En esta salita tan guapa, ¿eh?

Los ojos de doña María, al decir esto relan, contemplando las preciosidades de que era dueña. La sala era un inmenso almacén de imaginería y de "bric a brac" devoto: Sobre dos cómodas de madera negra con cerraduras de cobre, se apiñaban bajo fanales y en peanas las vírgenes vestidas de seda azul, los niños Jesús, con el pelo ensortijado, el vientrecillo regordete y la mano dispuesta para bendecir: San Antonio ante su pupitre, san Sebastianes llenos de flechas, san Josés barbudos. Había también santos exóticos fabricados en Alcobaza, que constituían el orgullo de doña María; San Pascual Bailón, San Didacio, San Crisolo, San Goriliano... Ella sola, y nadie más, cuidaba, limpiaba y colocaba toda aquella santa legión, aquel arsenal devoto, que apenas bastaba para la salvación de su alma y el alivio de sus achaques. Su mayor cuidado era la colocación de los santos; los alteraba constantemente, porque a veces le parecía que San Eleuterio no gustaba de estar junto a San Justino, y era preciso entonces cambiarlo inmediatamente cerca de un compañero más simpático para el santo. Aquella riqueza, que era la envidia de las amigas, hacía decir a Libaniño siempre que entraba en la sala:

—¡Ay, hijica, esto es el reino de los cielos!

La excelente señora preguntaba aquella mañana a la San Juanera:

—¿Verdad que en mi casa estaría divinamente el bendito párroco?

Madre e hija asintieron: Ella podía tener la casa devotamente arreglada. Ella era rica...

—No niego que tengo empleados aquí algunos duros. Sin contar lo que guardo en el relicario...

¡Ah, el famoso relicario de sándalo forrado de raso! Guardaba en él una astilla de la verdadera cruz, un pedacillo roto de una espina de la corona, y un trapito del pañal del niño Jesús. Entre las devotas se murmuraba que cosas tan preciosas de origen divino debían guardarse en el relicario de la catedral. Doña María, temiendo que el chantre tratase de apoderarse del tesoro seráfico, sólo lo mostraba a las íntimas.

La San Juanera, como siempre, admiraba sobre todo el trapito del pañal santo.

—¡Qué reliquia, qué reliquia! — murmuraba.

Doña María, en voz muy baja, añadía:

—No la hay mejor. Treinta duros me costó... Pero aunque me costase sesenta, aunque me hubiera costado cien, los hubiera dado gustosa.

Dió un sonoro beso al precioso trapito, y fué a encerrarlo en el relicario dentro de una gaveta.

Eran casi las doce, y las tres señoras se dirigieron apresuradamente hacia la iglesia para coger sitio junto al altar mayor. En el camino encontraron a doña Josefa, que marchaba sofocadísima con la manteleta cayéndosele de los hombros, y las plumas del sombrero casi desprendidas. ¡Había estado toda la mañana furiosa con la criada! Tuvo que hacer ella misma todos los preparativos de la comida...

—Tenemos convidado al señor párroco... Ya sabréis que la criada se le puso mala... ¡Ah, ya me olvidaba! Amelia, mi hermano dice que vayas tú también a comer, porque así habrá dos damas para dos galanes...

Amelia reía contentísima. Doña Josefa continuaba:

—Tú vas a buscarla al anochecer, San Juanera... ¡Jesús, me vestí tan de prisa que se me están cayendo las faldas!

Cuando las cuatro señoras entraron en la iglesia, estaba ya llena de fieles. A duras penas se acomodaron junto al altar mayor, en el momento que de la sacristía salieron dos acólitos, uno alto y seco como un pino; el otro gordiflón y entrapajado, sosteniendo los dos altos ciriales entre sus manos; detrás entró el padre Amaro ornamentado de blanco, con los ojos bajos, las manos cruzadas, y el humilde recogimiento que el ritual exige para dar idea de la mansedumbre de Jesús caminando hacia el calvario.

El coro inmediatamente entonó el introito.

* * *

Amelia pasó toda la misa contemplando al párroco, pensando que aquellas manos que daban bendiciones apretaban las suyas con pasión; que aquella voz con que la llamaba "nena mía", recitaba oraciones inefables. Sentada sobre los talones, con el rostro iluminado por una sonrisa, Amelia admiraba el perfil, la cabeza, los ornamentos dorados del párroco. Un deseo intenso la quemaba: lo rechazaba ella como una tentación del demonio, y por no sentirlo dirigió los ojos al sagrario, que el padre Amaro incensaba ayudado por dos diáconos, mientras el coro cantaba el Ofertario...

Amelia salió de la iglesia muy pálida, muy fatigada.

En casa del canónigo, durante la comida, doña Josefa la reñía porque "no hablaba palabra".

No hablaba, pero debajo de la mesa su piececillo no cesaba de rozar, de pisar el del padre Amaro.

El canónigo abrió una botella de su famoso "duque de 1815" y dos más del "1847" para acompañar una fuente de dulce que llenaba el centro de la mesa, con las iniciales del párroco dibujadas con canela, y que según dijo el canónigo era "una galantería de la hermana para el convidado". Amaro brindó con el "1847" por la "digna dueña de la casa", que replicó radiante luciendo su vestido de "gros" verde. Mucho sentía ella que la comida fuese tan pobre... Aquella pícara Gertrudis se estaba volviendo más descuidada... Por poco deja quemar el pato con macarrones.

—¡Oh, estaba delicioso, señora!

—Gracias, señor párroco, es favor. Sírvase otro poquito.

—No, ya no puedo más.

—Pues para hacer sitio, ahí va esa copita del "47" — dijo el canónigo mientras bebía pausadamente un buen trago dando un "ah" de satisfacción.

—¡Buen vino! ¡Mejor que el que bebió usted hoy en la misa, padre Amaro!

—¡Jesús, hermano, qué falta de respeto!

El canónigo se encogió de hombros con desprecio.

(Continuará).

DOCTRINA SOCIALISTA

EL SOCIALISMO

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA MARXISTA

DOBLE CARÁCTER DEL TRABAJO REPRESENTADO EN LAS MERCANCÍAS. — TRABAJO ÚTIL Y TRABAJO VALOR.

III

9o. Es evidente que, a mayor cantidad de valores de uso, mayor cantidad de riqueza material; con dos vestidos se pueden vestir dos hombres; con un vestido no se puede vestir más que uno, y así sucesivamente. A una masa creciente de riqueza material puede, sin embargo, corresponder un decrecimiento simultáneo de su valor. Este movimiento contradictorio proviene del doble carácter del trabajo. La eficacia, en un tiempo dado, de un trabajo útil depende de su fuerza productiva. El trabajo útil llega a ser, pues, una fuente más o menos abundante de productos en razón directa del aumento o disminución de su fuerza productiva. Por el contrario, una variación de esta última fuerza no llega jamás a alterar directamente el trabajo representado en el valor. Como la fuerza productiva pertenece, va ligada al trabajo concreto y útil, si se hace abstracción de su forma útil, en nada puede afectar al trabajo. Cualesquiera que sean las variaciones de su fuerza productiva, el mismo trabajo, funcionando durante el mismo tiempo, creará siempre el mismo valor, pero dará en un tiempo determinado más valor de uso, si su fuerza productiva aumenta; menos, si disminuye. Todo cambio en la fuerza productiva que aumenta la fecundidad del trabajo, y por consecuencia la masa de los valores de uso, disminuye el valor de esta masa así aumentada, puesto que hace más corto el tiempo total de trabajo necesario para su producción, y viceversa.

Y 10. De lo dicho resulta que no hay, propiamente hablando, dos clases de trabajo en la mercancía; pero sí que este trabajo es diferente, según que se refiera al valor de uso de la mercancía como a su producto, o al valor de esta mercancía como a su pura expresión objetiva. Todo trabajo es de un lado gasto, en el sentido fisiológico de fuerza humana, y a este título, de trabajo humano igual, forma el valor de las mercancías, y de otro, todo es gasto de fuerza humana bajo tal o cual forma productiva determinada por un fin particular, y con este carácter de trabajo concreto y útil produce valores de uso o utilidad. Así como la mercancía debe ser ante todo una utilidad para ser un valor, así el trabajo debe ser ante todo útil para ser considerado como gasto de fuerza humana, como trabajo humano, en el sentido abstracto de la palabra.

Como hemos procurado estudiar en los capítulos anteriores los caracteres del valor de cambio, a diferencia del de uso, únicamente, por modo sucinto, determinaremos ahora, para precisarlo con claridad, el pensamiento de Marx en este punto.

En las afirmaciones precedentes, Marx pone de relieve la unidad del trabajo o de valor, en cuanto gasto de energía humana, unidad que se ofrece en y al través de todo, cualquier trabajo útil, por muy distinta que sea la forma en que se dé.

Hace la afirmación, cuya realidad se impone, de que las formas distintas, varias, del trabajo no son más que gasto de energía humana, las formas que esa energía toma al ser gastada, viéndose tan clara esta verdad cuando un mismo individuo realiza trabajos de diferente orden en los que no gasta más que una misma y sola cosa, es decir, su propia energía, como cuando son todos los individuos, la sociedad entera, los que trabajan, para lo cual no hacen más que consumir humanas energías.

Las formas del trabajo sólo resultan del modo de ser y de estar que la energía tenga en el producto. Y si la fuente de toda forma de trabajo está en el consumo de energía, de tal modo que, como el fuego, a todo llega y todo lo quema, lo principal, lo que se destaca y aparece por encima de todo, cualquier trabajo, creándolo y formándolo, es la energía humana, el gasto de fuerza del hombre. Y así, todas las cosas producidas por el trabajo o la utilidad onerosa tienen siempre una razón, un denominador común, una propia y misma alma, de la cual cada una no es más que fracción, parte, proporción de esa alma.

Pero la energía humana ha de gastarse en forma útil, ha de crear en las cosas la utilidad necesaria para que de su aprovechamiento resulten satisfechas las necesidades de los hombres. Esa aptitud está constituída por el modo que de operar tiene la energía, de cuyo diferente modo de actuar resulta la distinción de los productos entre sí, es decir, la forma del trabajo; pero aunque el modo de actuar, el modo de operar, varía de un trabajo útil a otro trabajo útil, siempre resulta que el elemento creador de todos ellos es dicho gasto de energía humana, de la cual aquéllos no son más que sus distintas formas. Por esto puede decirse que, si el trabajo contenido en la mercancía, en cuanto objeto útil, no vale más que cualitativamente, con relación a la magnitud de su valor, no se cuenta más que cuantitativamente, ya que la utilidad que el producto tenga dice cualidad, se cuenta como cualidad, y si no tiene aquélla, como término medio exigida a los de su orden, no sirve, no puede contarse como un objeto útil; pero como estas cualidades se forman y producen por el trabajo, como no son más que trabajo o gasto de energía, desde el punto de vista del valor o de la energía humana gastada, no puede contarse más que desde su cantidad. Y así, las cantidades de esa energía gastada para crear la utilidad de las mercancías, sus partes y fracciones, son las cantidades de valor, porque éste es trabajo y, como tal, el alma de toda mercancía, que no se comprende sin él, creador de todas sus formas y sostén de ellas, el que las hace y deshace, es todo y lo único que las mercancías tienen, de tal modo, que si desaparece, la mercancía desaparece también.

Si el trabajo es el creador del valor, a mayor trabajo, en las condiciones en cada caso exigidas, mayor valor; cuanto más actúe la fuerza de trabajo, trabajando útilmente, más valor creará; la cantidad de valor dependerá del tiempo de acción de la fuerza de trabajo. Ya hemos dicho que no se cuenta aquí (que es el que cuenta la sociedad) más que el trabajo produciendo, el trabajo que se incorpora al producto.

Como el tiempo de trabajo o valor es igual al producto, como las mercancías no representan más que tiempo de trabajo, todas ellas, en una cierta proporción, son valores iguales, por lo cual el valor que contienen varía con el tiempo de trabajo exigido para su producción: a mayor tiempo de trabajo, mayor valor y al contrario. Pero puede ocurrir que, a menor tiempo de trabajo o de valor, mayor cantidad de productos, mayor suma de valores de uso. Si para hacer, verbigracia, un par de medias era preciso tres días, y luego por medio de máquinas se hacen varios pares en un día, en menor tiempo de trabajo se ha producido mayor riqueza, mayor cantidad de valores de uso, rebajándose, por tanto, considerablemente el valor de éstos.

El mismo trabajo, funcionando durante el mismo tiempo, creará siempre el mismo valor, pero unas veces dará, en un tiempo determinado, mayor cantidad de valores de uso que en otras, dependiendo de que su fuerza productiva aumente o disminuya. En el par de medias hecho a mano se contenía un valor igual a muchos pares hechos a máquina: la máquina lo que ha hecho es fraccionar y dividir el valor del primer par de medias en muchos pares de ellas, colocar en cada uno una parte del valor del primero, aumentando la producción, pero no el valor. Si 30 pares de medias a máquina se hacen en el mismo tiempo de trabajo que se hacía uno a mano, los 30 representan el mismo valor que uno, aumentándose la riqueza material, pero no el valor.

Esta ley, como se ha visto, la formula Marx diciendo que todo cambio en la fuerza productiva que aumente la fecundidad del trabajo, y por consecuencia la masa de los valores de uso, disminuye el valor de esta masa así aumentada, porque hace más corto el tiempo total de trabajo necesario para su producción, y viceversa. Cuanto más fecundo es el trabajo en un tiempo determinado, mayor es la cantidad de sus productos, pero su valor no varía: sólo cambia con la cantidad de tiempo de trabajo. Este movimiento contradictorio —al mismo tiempo de trabajo, mayor cantidad de producto — que con frecuencia se observa, depende del doble carácter del trabajo, como trabajo útil y como valor, en que la fecundidad del primero puede aumentar sin variar el segundo.

Así como para que las cosas lleguen a ser mercancías es preciso que sean útiles, y para constituir su utilidad es necesario el trabajo, para que sean valores no han de contener más que trabajo. El valor de las mercancías no es más que la pura expresión objetiva del trabajo: son las mercancías consideradas únicamente como trabajo, sólo únicamente como trabajo abstracto, al través de las formas útiles de cada una.

Adam Smith confunde la determinación del valor de la mercancía por la cantidad de trabajo gastado en su producción con la determinación de su valor por el valor del trabajo, porque parte y da como supuesto comprobado que el precio del trabajo es igual a su valor, porque identifica el tiempo de trabajo gastado o su valor con el que alcanza en la sociedad, porque parte del valor del trabajo como una categoría social definitiva que no analiza y comprueba, dando como real lo inexacto: que exista ecuación, verdadera equivalencia entre el valor positivo de las mercancías y el valor que actualmente se da por ellas. Es cierto que iguales cantidades de trabajo representan siempre el mismo valor; pero no lo es que iguales cantidades de trabajo tengan siempre el mismo valor. No puede darse como supuesto lo que encierra un mundo de análisis, y como resultado afirmaciones contrarias a las que aparentemente se creen más exactas.

Si el precio del trabajo fuera igual a su valor, al valor que el trabajo crea, la cuestión social estaría ya resuelta.

"Adam Smith toma — dice Marx — por medida del valor, ora el tiempo de trabajo necesario de la producción de una mercancía, ora el valor del trabajo. Ricardo deshace este error, afirmando claramente la disparidad de estos dos modos de medir. Proudhon comete un error mayor aún que el de Smith, identificando las dos cosas, con las cuales éste no había hecho sino una contraposición".

P. PEREZ DIAZ.

¿En provecho de qué colectividad se hará la socialización?

Supongamos que sea posible operar la socialización de tal o cual rama de la producción, de tales o cuales medios de producción. ¿Cuál es la colectividad que asumirá la dirección de la industria en cuestión? ¿Quién será el propietario de esos bienes?

Esta colectividad no podría ser la humanidad entera. Es necesario colocarnos en el tiempo presente. Luego, si existen ya convenciones internacionales de todas clases, si se ha podido señalar la existencia de un presupuesto internacional que bastaría agrandar para que la federación universal fuera una realidad, no es menos cierto que la humanidad está dividida hoy en estados, que esos estados son soberanos, y que es en el interior de cada uno de ellos en donde primeramente debe hacerse la socialización de la producción. La cuestión es, pues, la de saber si esta socialización subtituirá los individuos a las sociedades particulares por el estado, o bien colectividades menos extendidas como la región, el departamento, el cantón, la comuna, la federación de sindicatos, el sindicato, la asociación de los trabajadores de una empresa.

Hay razones muy serias para pronunciarse aquí, al menos en principio, en favor del estado. El socialismo — no debemos temer repetirlo — persigue la realización más perfecta posible de los intereses de todos; pide, en consecuencia, que la producción no sea conducida por fuerzas independientes y anarquistas, sino que sea, por el contrario, regida por vistas de conjunto; exige, en otros términos, una centralización de la producción que no puede ser realizada más que poniendo a ésta bajo la dependencia del estado.

No es solamente para armonizar las fuerzas productivas que conviene socializar la producción. Es de temer, si ésta es abandonada a pequeñas colectividades, que éstas colectividades olviden los intereses generales, los cuales deben siempre predominar para inspirarse en sus intereses particulares. Que una comuna haya sido hecha dueña de un medio de producción propio para alimentar no solamente el consumo local, sino un consumo más extenso, y si la posesión de ese medio de producción confiere a la comuna su monopolio, si se trata, por ejemplo, de una fuente mineral, ¿no podría suceder que nuestra comuna regle el precio de venta de su agua, de manera de asegurarse la ganancia más elevada posible, o que limite la venta para obtener más beneficio? Y el mismo peligro existirá si un monopolio es concedido a una asociación de productores.

Suponiendo aún que las explotaciones sean conducidas todas según el principio de la productividad, es decir, conformemente al interés general, lo que sucederá si se da la propiedad de los medios de producción a otros que no sean el estado, es que desigualdades injustificadas se crearán entre las diversas colectividades a quienes se atribuyan estos medios de producción. ¿Sería un buen medio de remediar el mal, como se ha dicho, el de proclamar que nuestras colectividades deberían ser abiertas? Por ahí se impediría la desigualdad, pero disminuiría la riqueza. Sean dos comunas, dos asociaciones poseyendo dos territorios desiguales en cuanto a fertilidad. Para que el producto total fuera todo lo elevado posible, sería necesario que los trabajadores se repartieran entre ellas de tal modo, que el acrecentamiento de producto, obtenido gracias al último trabajador, fuera el mismo aquí y allá. Pero entonces las condiciones no serían iguales en los dos lugares; y es por eso que no se hará una semejante repartición de trabajadores.

¿Es útil insistir ahora sobre los perjuicios que entraña una centralización demasiado grande? El mecanismo de la vida económica de un estado es hasta tal punto complicado, que no es ni aun concebible que una autoridad única pueda dirigir todo el funcionamiento. Además, para organizar lo mejor posible la producción, es necesario conocer en detalle las necesidades del público, y se necesita conocer primeramente las condiciones particulares de los diferentes medios de producción. ¿Dónde, este conocimiento se obtiene mejor que allí donde están los medios de producción, allí donde están los que consumirán los productos, sino exclusivamente los primeros, o que serán llamados a ponerlos en circulación?

Para tener la solución del problema que nos ocupa, nos remitiremos a lo que ha sido dicho más arriba del carácter complejo de la propiedad y de los modos infinitamente variados según los cuales puede ser operado el desmembramiento de ese haz de derechos que la propiedad representa en realidad. Lo que es indispensable es que el estado, que tiene sobre todos los medios de producción un derecho eminente, se reserva la posibilidad de intervenir en toda la vida económica de la nación, y de ejercer un contralor efectivo sobre la producción. Pero en bastantes casos abandonará a colectividades menos vastas derechos tan extensos, que equivaldrán casi a la propiedad completa.

No los abandonará a las asociaciones de productores. Es una cuestión que merece ser discutida — pronto la volveremos a encontrar — la de saber si conviene o no confiar la explotación de los medios de producción, o al menos de algunos de ellos, a los trabajadores. Pero no se ve de ningún modo por qué éstos, llenando esta función social de crear con la ayuda de la naturaleza utilidades para el conjunto de la sociedad, serían convertidos en dueños de las fuerzas naturales, de las materiales y de los instrumentos que ponen en obra.

Cuando suceda que el estado delegue en otros la casi totalidad de sus derechos sobre tales o cuales medios de producción, lo hará a esos grupos que se llaman región, cantón, comuna: grupos caracterizados, no por la especialización de una función determinada, sino por esa comunidad de intereses que hace nacer la vecindad: grupos de consumidores independientes hasta cierto punto, y hasta cierto punto también completos. Y dejará una propiedad casi entera a los grupos restringidos que hemos dicho cuando en tesis general se trate de producciones destinadas a satisfacer únicamente las necesidades de esos grupos.

Jorge RENARD.

EVOLUCION DE LOS ANTAGONISMOS EN SOLIDARIDAD

El colectivismo puede solamente combinar y armonizar dos necesidades expresadas cada una por un sentimiento correspondiente. Por una parte tiene en cuenta hechos contemporáneos, instituciones existentes, fenómenos y la mentalidad que estos hechos y estas instituciones determinan; todo esto se refiere al individualismo. Por otra parte, comprueba y utiliza la facultad siempre creciente que adquiere la sociedad de obrar sobre su propio desarrollo a medida que se conoce mejor; ése es el hecho solidario. La economía política ha insistido demasiado sobre la primera de estas necesidades y ha indicado demasiado exclusivamente como la única que domina las relaciones humanas: ciencia estrechamente realista, ha glorificado demasiado el inconsciente mecanismo que resuelve en una precaria armonía general los antagonismos particulares; e ignorado demasiado que las asociaciones para la lucha que se forman ciegamente y se combaten en la noche, producen, totalizadas, una insolidaridad y una inseguridad generales. Lo mismo que el capitalismo separa al productor del producto, la economía política, ciencia del capital, desconoce al hombre en el productor, y no tiene para el sociólogo sino el valor de una estadística, puesto que cuando se pone a formular principios y leyes, expresa la libertad de las acciones del hombre por la fatalidad del movimiento de las cosas.

Es tiempo de que la solidaridad de los esfuerzos humanos tenga conciencia de sí misma, de su fuerza en el pasado y de su poder en el porvenir. Para eso, es menester cesar de considerar la solidaridad como una pura operación del espíritu, como una concepción metafísica que no puede dominar en nada las relaciones económicas ni referirlas a las otras relaciones sociales, como una lección de escuela destinada a ser puramente verbal y que la enseñan, a gentes que no la practicarán nunca, gentes que nunca la practicaron antes. Es menester que se noten cada vez más perceptibles del fenómeno de la solidaridad en el orden económico, donde determina una ascensión continua hacia un mejor estado social; y en este estado, sin embargo, las ventajas individuales están todavía repartidas hoy en razón inversa del fenómeno cumplido. Es necesario que se pruebe que no existe antagonismo orgánico — y sobre todo esencial — entre los intereses y los sentimientos del individuo y los de la colectividad; que las presuntas conquistas de tal o cual individuo sobre la colectividad han sido el resultado de un esfuerzo colectivo, del cual este individuo — totalizándolo — ha sido el único beneficiado; por fin, que la lucha por la existencia no tiene, en la realidad, carácter simplista y absoluto, que pierde el carácter individual para revestir el carácter colectivo; tendiendo así a resolverse finalmente en solidaridad, y que ella no es el monstruo inconsciente y bienhechor ante el cual se prosternan los adversarios de toda organización voluntaria y reflexiva de la solidaridad en el dominio económico.

¿Es necesario mostrar que el tejido social sobre el cual se bordan con oro y seda las riquezas de unos, y con vulgar y opaco algodón las miserias de otros, hace solidarios todos los hilos de los cuales se compone, y que, por consiguiente, la enseñanza de la solidaridad no debería ser un capítulo de moral escolástica destinado solamente a dulcificar un poco los procedimientos bárbaros de la lucha por la existencia? Sí: eso es necesario, porque desgraciadamente la moral enseñada es una regla de pura conducta individual, y que a este título se guarde bien de criticar las condiciones económicas generales que hacen la regla inaplicable, o hacen al menos que cuando alguno quiere conformarse con ellas es vencido de antemano por los que no se conforman. Esta abdicación sociológica de la moral tiene por resultado volver casi inútiles los esfuerzos que dispersan miles de filántropos en obras de salvataje local y particular.

Respetuosos del hecho social económico general, que engendra las miserias al alivio de las cuales se han consagrado, se los ve correr, enfermeros insuficientes, sobre el vasto campo de la batalla social y no recoger sino un número ínfimo de heridos. En vano se dedican a retrotraer los ladrones al respeto de la propiedad y las prostituídas a la práctica de la virtud, a combatir el alcoholismo y la mendicidad, a hospitalizar los ancianos, socorrer a las viudas y educar los huérfanos: esta división del trabajo es impotente para agotar el océano de iniquidades y de miserias; la tarea está por sobre sus fuerzas o su coraje, y la sola salud a la cual se contraen verdaderamente es a la propia de ellos. No se puede por lo mismo dejarlos enorgullecerse de su tan poco eficaz trabajo, sobre todo cuando se los ve oponiéndolo a la obra de transformación social que exclusivamente puede poner fin a los males que intentan aliviar, y cuando se los oye negar de conjunto toda reforma tachándola de utopía: pues está en la naturaleza de las cosas que los salvadores individuales opuestos a todo salvataje social, sean conservadores en el sentido más completo de la palabra.

En suma, la extrema riqueza y la extrema miseria son solidarias; la especulación feliz que crea los parásitos de arriba tiene como contrapeso las ruinas, los descorazonamientos y las perversiones que crean los parásitos de abajo; el lujo de uno está hecho con la miseria del otro, la lujuria del rico solicita la prostitución de la pobre, toda especulación bursátil tiene por repercusión un saqueo, toda plétora aquí produce anemia allí. Que desaparezca el parasitismo dorado y desaparecerá el parasitismo andrajoso, no solamente porque estos dos productos tienen una misma causa material, sino porque tienen condiciones y consecuencias morales idénticas. Como lo dice tan exactamente Tarde, las cosas extrañas no se oponen unas a otras, sino cosas semejantes que difieren, sin extremos de un mismo origen, cuya identidad se establece por un común criterio moral: el egoísmo.

Es necesario insistir y demostrar hasta la evidencia que, a medida que se extiende el dominio de la actividad industrial, los menores movimientos de esa actividad tienen su repercusión hasta en los puntos más extremos del dominio y también en los modos de ser o de obrar de la humanidad, que parecen tener el mínimum de relación con el estado económico.

Todo el mundo conoce el ejemplo, bueno para recordar aquí, de la manufactura inglesa impulsando a la India por todos los medios posibles a la producción del algodón. La India suministró el textil exigido y descuidó el arroz. Naturalmente, los cantones avanzados de la India se vieron hambrientos. La inorganización moral del cristianismo, por una parte, y la rareza de los medios de comunicación y de transporte, por la otra, hicieron que la escasez causara el hambre. En el país oriental sobre todo, quien dice hambre dice mortalidad. La mortalidad trajo el cólera. Al mismo tiempo, la superproducción de Inglaterra aplastaba a los colonos franceses y provocaba en Francia una crisis que determinó en la clase obrera un paro debilitante, siendo así fácil presa del cólera importado de Asia. En los tiempos primitivos de la producción industrial, los mercados se hallaban aislados unos de otros; un accidente económico tenía breves límites no sólo de espacio, sino también de especie. Se comprende que no suceda lo mismo en nuestros días, en que ningún pueblo, aunque fuera el más apartado de nosotros por la distancia y las necesidades, no es el consumidor exclusivo de su producción, ni el productor exclusivo de su consumación. Que esta solidaridad no se manifieste solamente por las crisis y desastres de todo orden que ellas provocan es algo evidente; pero no es menos evidente que las repercusiones felices de toda conquista sobre la naturaleza no obran sino débilmente sobre aquellos mismos que fueron los soldados de esa conquista.

Los antagonismos económicos no contradicen, pues, la solidaridad entre los múltiples agentes de la actividad humana; al contrario, la confirman; no pueden, por otra parte, manifestarse más que por actos de solidaridad, reflexivos o no, voluntarios o involuntarios. Los antagonismos individuales entre productores no se producen bajo forma de concurrencia sino cuando estos productores se entregan a operaciones similares: un almacenero no es el competidor de un carnicero, ni un jornalero que remueve la tierra el de un carpintero. Esos antagonismos, tan violentos como a veces son, se transforman, no obstante, en solidaridad voluntaria y reflexiva para la lucha contra el concurrente común, o contra el comprador, es decir, contra el semejante o contra el opuesto. Los concurrentes se unen entonces para reclamar los derechos de aduana, para imponer sus precios a la clientela, para resistir las rebajas de salarios que quiere imponer el patrón, o para exigir de él un salario mejor. Al mismo tiempo, la transformación capitalista de la propiedad hace solidarios a los copropietarios de las empresas industriales y de transportes, al igual que el agrupamiento en masa de los asalariados de esas empresas resuelve sus antagonismos particulares en solidaridad para la defensa del pan cotidiano. Además, siendo las empresas capitalistas, como ya expusimos, poseídas por propietarios asociados que han confundido sus intereses y repartido sus capitales en el mayor número de ellas, sucede lo siguiente: que industrias que no tienen entre sí ninguna relación, pero que son dirigidas y explotadas en provecho de los mismos individuos, llegan a ser estrechamente solidarias. Respecto a los asalariados que estas empresas ocupan, se opera un movimiento idéntico bajo forma de sindicatos federados profesionalmente, y, más tarde, mediante y bajo la protección de las bolsas de trabajo, interprofesionalmente.

Esto nos conduce a los antagonismos colectivos. Pues estos círculos de solidaridad opuestos unos a otros, aun cuando teniendo una parte de su circunferencia inscripta una en la otra, se manifiestan por antagonismos, como son las cosas idénticas en su origen, en sus medios o en su destino. La conciencia que de su identidad recíproca y no antagónica tienen los individuos y las colectividades, los lleva a unirse contra los de identidad antagónica, unidos por los mismos motivos. Condiciones étnicas y de común origen, fuertes disciplinas religiosas y sociales, agrupan a los individuos que no tienen identidad no antagónica sino en ciertos puntos y cuya identidad antagónica opone los unos a los otros en ciertos otros puntos. Así, existe, salvo excepciones extremadamente raras, acuerdo absoluto entre los obreros y los patrones franceses respecto al sentimiento de la patria, que es el sentimiento de la identidad nacional. Puede todavía existir, entre ellos, acuerdo en el terreno religioso o de la negación religiosa; pero aquí el acuerdo es menos general y sólo se hace por opción individual. Hay, por el contrario, antagonismo en el terreno económico, aun de parte de los obreros que no consideran el socialismo como un medio de emancipación, y aun de parte de los patrones que no se asocian a la lucha contra el socialismo, entre todos los obreros movidos, si no por el sentimiento, al menos por el instinto de clase, y todos los patrones determinados por móviles idénticos. Sin abdicar nada de su patriotismo étnico y político, los obreros franceses serán, pues, en el terreno económico solidarios de los obreros extranjeros, y los patrones franceses de los patrones extranjeros.

Como Carlos Marx lo ha expresado gráficamente, la lucha de clases es la trama misma de la historia de las naciones; ella da la razón inicial, por no decir única, de todas sus revoluciones. En ciertos momentos, el sentimiento de clase puede llegar a ser tan potente que domine y borre el sentimiento nacional, aun cuando este último sentimiento esté reforzado por un lazo religioso que obliga a todos los miembros de la nación; se ve, entonces, al partido más débil, a la clase en peligro, llamar al extranjero para conservar o restablecer su dominación sobre la clase opuesta. Estos llamamientos al extranjero son hechos generalmente por el partido aristocrático, que es siempre y dondequiera el menos numeroso y el que tiene más que perder en una derrota.

Como en nuestra época las fronteras se borran gradualmente para dejar paso a un canje creciente, y sin cesar multiplicado, de los productos de la industria y del pensamiento, la solidaridad orgánica de las clases adquiere conciencia de sí misma en un número de cerebros incesantemente acrecentado; las diferencias y las oposiciones étnicas, históricas y religiosas de los pueblos puestos en contacto y en mutua penetración por este perpetuo cambio de ideas y de mercaderías, se atenúan gradualmente y puede preverse su desaparición en un momento dado. Quedan las causas económicas de conflictos: no es necesario creer que siendo las más fundamentales y las más antiguas les esté prometida la eternidad, más que a las otras formas de oposición entre las agrupaciones nacionales. Estas causas sólo engendran ya, en el occidente europeo, guerras de tarifas aduaneras; ¿qué será de ellas cuando no estén más complicadas y agravadas por las causas contingentes cuya desaparición se prevé? Aquí todavía el desarrollo capitalista interviene para atenuar las causas económicas de conflictos internacionales y para preparar la supresión de ellos, puesto que el capital se vuelve cada vez más internacional: al mismo tiempo que extiende su círculo de solidaridad en los países europeos y americanos, trabaja por hacer idénticas las condiciones de la producción en todos los puntos donde ejerce su acción, y, por vía de consecuencia, constriñe a la solidaridad a los trabajadores de todos estos países. Esto no quiere decir que desaparezca en adelante todo peligro de conflagración internacional. Tal nación, molestada en su desarrollo colonial y encerrada, política y económicamente, en sus estrechos límites europeos, puede ver en una guerra feliz un medio de ampliar los límites en los cuales corre el riesgo de perecer; tal nación mutilada por una guerra desgraciada, puede soñar un desquite que restablezca su integridad; tal nación oprimida política y socialmente por otra nación, puede aspirar a reconquistar su autonomía con las armas en la mano; pero no puede dejarse de comprobar que estos casos de conflicto sangriento, que resultan casi todos de una afirmación activa y viva del derecho de las colectividades en disponer libremente de sus destinos, son menos numerosos y menos frecuentes que en las épocas desaparecidas, y son sólo supervivencias esporádicas del régimen de fuerza que caracterizó a esas épocas.

No se puede, pues, negarlo; hay una tendencia en el mundo — tal como hoy lo notamos en su desarrollo — a substituir las solidaridades de clase, suscitadas y mantenidas por el estado de lucha, con las solidaridades nacionales, que tienden a ser cada vez menos amenazadas. Es necesario, sin embargo, reconocer que estas solidaridades no son todavía absolutas, y que no se establecen sobre un plano ideal uniforme, sino sobre el terreno quebrado de las realidades. Así, en una misma nación, se ven y se verán sin duda por mucho tiempo todavía puntos de solidaridad entre las clases antagónicas.

En presencia de una tarifa prohibitiva, por ejemplo, se verá mañana, como se los ve hoy, a los obreros y patrones de un país solidarizados contra la industria similar, obreros y patrones igualmente unidos, de otro país. Igualmente, se producen antagonismos de nacionalidad entre individuos y agrupaciones de una misma clase, cuando los patrones de un país hacen un llamamiento a la mano de obra extranjera, y conducen al paro o a los bajos salarios a sus compatriotas obreros. Ya de sí que la clase dominante tiene interés en mantener este antagonismo, no solamente porque siendo considerado el trabajo como una mercadería este antagonismo se traduce en una concurrencia materialmente ventajosa para ella, sino también porque este antagonismo la protege, retardando la "entente" de clase de los trabajadores.

Pero lo mismo que los círculos de solidaridad étnica y política que se llaman naciones tienden cada vez más a cesar de ser antagónicos; a medida que mil intereses entremezclados los hacen solidarios, y también que la razón les muestra mejor la vanidad de tales querellas que apasionaron a nuestros abuelos, lo mismo los círculos de solidaridad económica opuestos tienden a cesar un día de ser antagónicos y a reducirse a la mitad. Ya, repitámoslo todavía, las formaciones capitalistas cesan de combatirse y se solidarizan, dirigidas por hombres cuyos intereses se refieren a cada una de esas formaciones, y la tendencia a la unidad capitalista tiene como paralela la tendencia a la unidad obrera. El día en que esta federación de las repúblicas aristocráticas de la industria y de los transportes se haya democratizado mediante el colectivismo, la solidaridad económica general cesará de traducirse en conflictos. Así, el mismo capitalismo establece el cuadro y el modelo del porvenir y se puede decir precisamente aquí el pensamiento saintsimoniano: que el capitalismo es socialismo potencializado. Es por antagonismos locales y particulares que el capitalismo ha asegurado su hegemonía general; él ha preparado las solidaridades a las cuales subyuga esta hegemonía y que ponen gradualmente fin a estos antagonismos, no solamente en los límites de cada nación, sino internacionalmente. Es, pues, injustificadamente que la lucha por la existencia, la concurrencia, es presentada como una condición eterna de desarrollo económico y social, cuando no es más que una condición transitoria, ya en vías de desaparición.

La solidaridad se manifiesta primero por antagonismos entre idénticos; estos antagonismos se resolverán finalmente en armonía por la asociación de todos los esfuerzos, y por un reparto más equitativo del fruto de estos esfuerzos.

Eugenio FOURNIERE.

TRABAJO NO PAGADO

La obra de la producción en la sociedad presente es colectiva. A ella tienen que concurrir (reducida a su expresión más sencilla): el capitalista, con la materia y los medios de trabajo; el obrero, con su fuerza de trabajo. Pero realizada la obra de la producción, ¿sobre qué base tiene lugar la apropiación? ¿Pertenece el producto elaborado al capital y al obrero que concurrieron a la producción? No. La propiedad del producto es exclusivamente del poseedor de los medios de producción: del capitalista. El obrero pierde toda parte de propiedad en el producto del trabajo, recibiendo en cambio el "salario" que se reputa el valor de su trabajo.

Pues bien; sólo demostraréis que el obrero no es expoliado por el capitalista cuando probéis que el salario que recibe es igual, como cantidad, a la parte de propiedad que le corresponde en el producto de su trabajo; y tan no es igual, que en las condiciones normales del cambio, esto es, cuando las cosas se venden en su valor, la diferencia entre el salario y el valor creado por la fuerza de trabajo del obrero es el beneficio del capitalista.

Considerando, en efecto, en todo producto del trabajo un "substratum material" y un "elemento dinámico", que es el trabajo humano condensado en el producto, sólo el elemento dinámico es productivo para el capitalista, "porque la fuerza de trabajo es la única mercancía que cuesta menos que los valores que crea".

La cantidad de materia contenida en el producto no puede convertirse por sí misma en más valor del que representa en sí; la fuerza de trabajo, al contrario, no cuesta más que lo que cuesta su producción, esto es, lo que cuesta el sustento del hombre que la despliega y crea más valores que el suyo, que el de su reproducción.

Si la fuerza de trabajo de cada hombre, aplicada directa o indirectamente a la naturaleza, no produjera más que lo necesario para reproducir la fuerza de trabajo empleada, esto es, para el sustento de cada hombre, cada hombre sólo podría producir para sí y para el día presente. No sería entonces posible la explotación de un hombre por otro. No existiría tampoco el ahorro de producción, que, acumulado, constituye la riqueza, y en función productiva, el capital.

Muy al contrario, la productividad del trabajo, engrandecida por la acción colectiva y por la perfección de los instrumentos auxiliares, es infinitamente mayor que la necesaria a la reproducción de la fuerza de trabajo gastada, esto es, que la necesaria para el sustento de los trabajadores. O lo que es lo mismo: los valores creados por la fuerza de trabajo son infinitamente mayores que el valor y costo de esa fuerza.

Este es el negocio del capitalista: perfectamente conforme con las leyes generales del cambio; compra la fuerza de trabajo en su valor, en lo que cuesta su producción (sustento del obrero, salario); pero al consumir, al emplear el capitalista esta mercancía que ha comprado y cuyo uso le pertenece, no sólo encuentra reproducido el valor de ella, sino que recoge más valor (plusvalía).

El tiempo de trabajo de todo obrero puede, de consiguiente, considerarse dividido en dos períodos. Durante el primero el obrero reproduce los valores que consume, reintegra al capitalista el salario, trabaja para sí; durante el segundo período trabaja para el capi-

talista, su trabajo es gratuito, produce al capitalista valores por los cuales el obrero no recibe ningún equivalente.

La suma de estos valores gratuitamente obtenidos por el capitalista constituye el capital, que puede definirse, por lo tanto: "trabajo no pagado".

Jaime VERA.

Noticias del interior

TUCUMAN

El sábado inglés — Progresos industriales — Instalación de una fábrica moderna.

TUCUMAN, 30 — La mayoría de las casas de comercio mayoristas ha adoptado el "sábado inglés", habiendo pasado al respecto una circular informativa a sus clientes.

Pronto prestarán su adhesión a dicha mejora algunos mayoristas recalcitrantes que aun siguen la vieja rutina.

—Con el nombre de "Industria nacional de conservas alimenticias" se ha instalado recientemente en el extremo sudoeste de la plaza San Martín de esta ciudad una empresa inspirada por el inteligente industrial Eduardo Bossi y montada bajo la dirección técnica del ingeniero Alberto Cugini, la cual se propone elaborar conservas alimenticias, aceites, pimentón, dulces, etc.

Esta fábrica, que en breve entrará en funciones, vendrá a beneficiar notablemente a los hortelanos de la región, los que tendrán así un mercado seguro para colocar sus productos, librándose de las insaciables garras de los intermediarios y de las contingencias de los transportes, como asimismo de las oscilaciones del mercado de Buenos Aires y Rosario, plazas donde por ahora colocan sus cosechas los aludidos agricultores.

SAN LUIS

La municipalidad y sus empleados — Las próximas elecciones de gobernador — Trabajos políticos.

SAN LUIS, 30 — Algunos empleados se quejan de la forma irritante e injusta con que la intendencia municipal les paga sus haberes.

En estos días han ingresado a la caja municipal sumas de consideración, y, sin embargo, de los empleados de toda jerarquía son muy pocos los que han logrado percibir sus sueldos.

En cuanto a los declarados cesantes, todavía no han visto un solo centavo de lo que se les adeuda.

—Dieron comienzo los trabajos políticos para las elecciones de gobernador que se efectuarán en abril próximo. Los radicales han nombrado diversos delegados que irán a la campaña a llevar a cabo una propaganda que no se diferencia en nada de la que realizan las demás facciones de la política criolla.

Por parte de esta facción suena como probable candidato el procurador Martín Olguín.

El pueblo manifiesta poco entusiasmo, pues de conseguir el triunfo los regeneradores, le pasaría aquello del cuento: saldría de las llamas para caer en las brasas.

Crónica del delito y hechos diversos

Periodista herido de un balazo — No obstante las reservas guardadas por la policía, pudimos enterarnos que en la tarde de ayer fué herido de bala el señor Ignacio Orzali, miembro de la retado no ha sido posible conocerlos.

Las causas que motivaron el hecho así como el nombre del autor del atentado no ha sido posible conocerlas.

La víctima, cuyo estado es un tanto delicado, se halla en asistencia en su domicilio.

Las víctimas del tren — En las vías del ferrocarril Central Argentino a la altura de la calle Del Campo, en la tarde ayer, un tren de carga atropelló a un sujeto en momentos en que cruzaba dicho paraje.

La policía seccional, a pesar de las diligencias practicadas, no pudo identificar el cadáver.

Parece que la víctima era ruso, de 35 años de edad. En uno de los bolsillos le fueron encontrados 4 pesos.

Accidente — El menor Teodosio Muñoz, de 11 años de edad, al salir corriendo del domicilio de sus padres Yatay 380, cayó sobre el pavimento, causándose lesiones de poca importancia en la pierna derecha.

Fué curado en el hospital Italiano.

Asalto — Torcuato Ramos en momentos en que se dirigía a su domicilio, Juncal 4545, fué asaltado por dos sujetos en la esquina de las calles Beruti y Oro, los que, después de propinarle buen número de golpes, lo despojaron de la suma de 125 pesos y diversos papeles que llevaba en los bolsillos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 20a. — Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, circular sobre el asunto Coca, proyecto de reformas a la carta orgánica, proyecto Bunge.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., ídem de fiesta, circular No. 21 del C. E., reintegración de las comisiones A. y de B., varios.

Centro de la 14a. — Uruguay 471. Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., circular de la 6a. y notas del C. E. relativas a la misma, asunto carnets, nombramiento de tres revisores de cuentas, informe de delegados, socios morosos.

Centro de la 2a. — La C. A. comunica a los adherentes de este Centro que se encuentran en la secretaría los nuevos carnets correspondientes al año en curso, pudiendo pasar a retirarlos todas las noches de 8 a 10.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

J. S. "La Fuerza de la Razón" — Celebrará asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 de la noche, en el local Luca 1672. O del D.: A. B. C., mov. de socios, informe delegados, varios.

J. S. "Esteban Echeverría" — Terrada 1646. Asamblea mañana, 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nota de la biblioteca, renuncia, informe terreno, mociones Moscovich.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 423. Convoca a asamblea por segunda y última vez para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de secretario general, varios.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Montes de Oca 1769. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., id. del delegado a la Liga P. Antialcoholista, reintegración de la C. A., varios.

Centro y biblioteca "Giordano Bruno" — Santander 2065. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, socios morosos, informe de la comisión pro escuela, actitud secretario, informe del delegado a la Liga popular contra el alcoholismo, donaciones.

Centro de cultura "Trabajo" — Jujuy 223, asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., informe de la C. A. y de delegados, varios.

Coro Socialista de la 6a. — Mármol 911. Cita a sus asociados para mañana, a las 7.45 p. m., a objeto de asistir luego a la conferencia que efectuará el Centro de la 6a. en la esquina de Castro Barros y Rivadavia.

—Habiéndose expedido la comisión de estatutos, se avisa que ellos están a disposición de los adherentes para su estudio antes de la asamblea, hoy y mañana, de 8 a 10 de la noche, en el local social.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro "Ciencia y Educación" — En el nuevo local de esta agrupación cultural, Lambaré 1138, el doctor Samuel Bermann continuará mañana, a las 8.30 de la noche, la exposición y comentarios del libro de Henry George, "Progreso y miseria".

J. S. de la Boca — Celebrará una conferencia pública en el cruce de las calles Patricios y Brandzen, mañana, a las 8.30 de la noche. Oradores: Juan Ferlini y Joaquín Apolinario. Temas respectivos: "Militarismo" y "Reacción clerical".

Centro de la 6a. — Organizada por este Centro, se verificará una conferencia en la esquina de las calles Rivadavia y Castro Barros, mañana, a las 8.30 p. m., donde hablará el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso sobre el tema: "La iglesia católica en nuestra historia y el progreso del liberalismo argentino", y el ciudadano Luis E. Recabarren sobre "Ciencia y religión".

J. S. de Belgrano — En su local de la calle Cabildo 2259, realizará una conferencia pública mañana, a las 8.30 p. m. Orador, diputado nacional doctor Augusto Bunge. Tema: "Los ideales y la organización de la juventud socialista."

Centro "Ciencia y Educación" — Lambaré 1138. El viernes, a las 8.30 p. m., el ciudadano N. Aristimuño disertará acerca de "Las bibliotecas populares".

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Mañana, a las 8.30 p. m., efectuará una conferencia pública en la intersección de las calles Zapiola y Federico Lacroze. Oradores: Ricardo Sáenz Hayes y diputado provincial Adolfo Dickmann. Temas respectivos: "El presupuesto de la nación" y "El socialismo y la guerra".

—Se invita a los afiliados de buena voluntad a concurrir a la secretaría para salir luego a fijar carteles anunciadores, esta noche, a las 8.30.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 722. El compañero Luis E. Recabarren continuará el viernes, a las 8.30 p. m., en el local social, sus conferencias sobre "Cooperativismo".

Centro de cultura "Máximo Gorki" — Este Centro prepara para el sábado 10 de febrero, a las 8.30 p. m., una conferencia y baile familiar en su local, Monteagudo 781. Próximamente se anunciará el conferenciante. Para entradas puedan concurrir los interesados al local del Centro.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Tres Arroyos — El C. S. convoca a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A.

Caseros — El C. S. convoca a asamblea para mañana, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., afiliados morosos y afiliados nuevos.

Ayacucho — El C. S. celebrará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., circulares de Talleres y Exaltación de la Cruz, varios.

San Nicolás — Asamblea del C. S. el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: mov. de socios, socios morosos, informe de la C. de B. y renovación de la misma, gestiones de cartas de ciudadanía.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Avellaneda — La J. S. "Unión y Libertad" cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m., en el local social, Falucho 2214. O. del D.: A. C., nombramiento de la C. A., varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — La biblioteca "Bernardino Rivadavia" celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche, en su local, O'Gorman 115. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, renovación de la C. A.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 9a.) — Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socios morosos, reintegración de las C. A. y de B., varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Villa María — El Centro Socialista cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: balance semestral, elección de la nueva C. A., llenar fórmulas-carnets de 1917, varios. Se recomienda puntual asistencia, pues es de suma importancia obtener los datos para poder entregar los carnets del corriente año.

DEPORTES

FOOTBALL

"¡SI, QUE VAMOS BIEN!"

El autor de la obra teatral cuyo nombre nos sirve de epígrafe, Octavio Pellagatta Surgenti, está haciéndose popularísimo entre los balompedistas, hasta el punto de que los actuales "superfaraones" exclaman a cada instante: ¡Sí, que vamos bien!, refiriéndose a los trabajos que realizan con motivo de las próximas elecciones.

EL ROMANCE DE UN BOHEMIO

Susini tiene su romance, y es semibohemio ¿Por qué no?... Nadie abriga dudas de estas cualidades, ya que ser bohemio no es incompatible con la consejalía asociacionista: nada menos que secretario honorario es el señor Susini de nuestra primera entidad directriz del balompié argentino.

Es así que el señor Susini promete ascensos, promete préstamos, promete campeonatos, promete...

Promete, pero sus promesas saben bien los clubs de quién son.

¡Razón tienen éstos en tomar las cosas como de quien vienen.

¡Lo que está bien... está bien!

LA TERNA DE HURACAN

¡Susán, Gil y Susini!

La terna presentada por el C. A. Huracán para las próximas elecciones, compuesta por las personas del subtítulo, ha dado margen a que entre los asociados de la simpática institución de Parque Patricios se haya iniciado un movimiento lógico de indignación.

No es para menos, desde que dos de los tres que componen la terna no son asociados del club que preside el señor Colonello, ni tienen vinculación alguna con ese club.

Por otra parte, ha querido demostrarse que el C. A. Huracán no cuenta en su seno con personas aptas para asumir la representación del club ante la asamblea.

Ese es el mayor desagravio que puede hacerse a los socios, entre los que hay no sólo quien pueda representar al club de marras tan bien o mejor que los señores Susán y Susini, sino que pueden hacerlo con un criterio más elevado, que representarían genuinamente a una institución de la que son asociados.

Los reglamentos dicen explícitamente que para representar a un club se debe ser asociado del mismo; entonces, caso clavado: dos consejeros que pisotean el reglamento con propósitos preconcebidos.

Incumbe a los asociados del club de Parque Patricios tomar cartas en el asunto y solicitar una asamblea extraordinaria para impedir que sirvan de instrumento de "inmoralidades".

NOTAS VARIAS

La Acción — El cuadro de football de la juventud socialista La Acción convoca a sus asociados a la asamblea mensual que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en el local social, Monteagudo 90, para tratar los siguientes asuntos: acta, balance, correspondencia, renovación C. A., ratificación de la asamblea anterior asunto multa, movimiento de socios, asuntos varios.

C. A. Huracán — La C. D., en su última reunión, ha resuelto suprimir hasta el 31 de marzo próximo la cuota de ingreso para socios.

El Amanecer de Mayo v. Armonía — Este partido realizado el domingo 28 entre los equipos de tercera división de estos clubs, patrocinado por la novel y prestigiosa Liga Argentina, se llevó a cabo en el field del segundo.

Al llamado del referee, señor Manuel Fanta, se alistaron los equipos siendo las 4.30 p. m. Desde el comienzo pudo observarse jugadas interesantes de ambas partes, que se sucedieron hasta el final del match, correspondiendo el triunfo al equipo de Armonía por un score de tres goals a cero, los cuales fueron hechos por los jugadores, Arce, Olivera y Tunesi.

Team vencedor: M. Riaño; R. Araujo y A. Revel Chion; M. Alvarez, J. Rapelli, J. Arce, A. Tunesi, R. Olivera, A. Malarino y M. Braccamonte. El referee, correctísimo en sus fallos.

Olavarría v. Red Field — Este match por el campeonato de 5a. división de la Liga Argentina de Fotball se realizó el domingo 28 en el field de los segundos, en Nueva Pompeya.

A las órdenes del referee De Rosa se alistaron los cuadros a la 1 p. m., dándose comienzo al partido.

Ganador del toss reglamentario el capitán de Olavarría, correspondió poner en movimiento la ball al centroforward de Red Field, cuyo avance fué cortado de inmediato por los ágiles visitantes, los cuales les atacaron la valla contraria, hasta que a los 19' Enseñat, de un formidable tiro cruzado, bate al guardavalla local.

A los 20', habiendo Olavarría, por intermedio de Sastria, marcado un tanto, se levantó un clamoreo ensordecedor, del que participó el escaso público que había, el que alegaba que antes de marcar el goal se había hecho un penal. Pateado éste, es convertido por Corras a los 24.

Poco después terminaba el primer tiempo. Al comenzar el segundo, Red Field atacó de lleno la valla visitante, consiguiendo el primer tanto a los 15, en evidente posición offside. A los 20' Corras comete infracción casual dentro del área penal, obteniendo en esta forma los locales el ansiado empate. Estando en la ofensiva Red Field el silbato del referee anunció la terminación del match.

Los Bonaerenses v. Flores — Este partido verificóse en el field de los segundos. Después de un reñido encuentro, venció Los Bonaerenses por 3 goals a cero, marcados por Colazurdo (2) y Xarau (1).

Los Bonaerenses: E. Crivalero; J. Montti y C. Passarelli; L. Desimone, C. Detano y R. Cafáneo; J. Colazurdo, F. Xarau, A. Dimaro, R. Conti y G. Delbono.

Correcto el referee Vicente Steban.

Universal Argentino v. Los Bonaerenses —Este importante match de 4a. división se jugó en Gerli, field de los primeros, a las 4.30 p. m.

Muy reñido resultó el partido, dada la igualdad de fuerzas que poseen ambos quipos, consiguiendo el triunfo Universal Argentino por 4 goals contra 2. Los goals del cuadro vencedor fueron marcados por S. Romano 1, J. Zurutuza 1, M. Caballero 1 y V. Moreyra 1. Correcto el juez Garrido.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

El campeonato argentino de 100 kilómetros

Desde la fecha y hasta el jueves 8 de febrero próximo quedará habilitado en la secretaría de este club, Victoria 1650, el registro de inscripciones para el campeonato argentino de 100 kilómetros que se disputará el 11 del mes entrante en el hipódromo de Temperley.

Simultáneamente se recibirán las anotaciones para la carrera de sidecars que sobre un total de 10 vueltas a la pista se disputará en dicho local después de verificarse la competición anterior.

La C. D. ha instituído al efecto los premios siguientes:

Campeonato argentino de 100 kilómetros —Al 1o., título de campeón de 1917, gran medalla de oro y 10 argentinos. Al 2o., diploma, medalla de vermeil y 4 argentinos. Al 3o., diploma, medalla de plata y 2 argentinos.

Concurso de sidecars — Al 1o., gran copa de plata; al 2o., medalla de vermeil; al 3o., medalla de plata.

Notas agrícolas

Informes sobre la langosta — Catamarca. — Manga de voladora invadió en Andalgalá y Belén.

Pampa Central. — Apareció voladora nueva en distristos Van Praet, Macachín, Lonquimay, Monte Nievas, Ojeda, Anguil, Uriburu, La Gloria y Catriló.

Entre Ríos. — Las mangas de voladora nueva que evolucionaba en Paraná siguieron vuelo hacia la provincia de Santa Fe. Comprobáronse desoves en Palmar y Costa Grande, del departamento Diamante.

Santa Fe. — Mangas de voladora pasaron por los distritos Villada, Chabas, Arroyo Seco, Las Rosas, Portalis, Nelson y Llambí Campbell.

Córdoba. — En los distritos General Roca, Marcos Juárez, Saladillo y Cruz Alta regulares mangas de voladora se encuentran desovando. Por San Joaquín y Jovita pasaron mangas de voladora nueva.

Trabajos. — Buenos Aires. — En los partidos de Bragado, 9 de Julio, General Viamonte, Alberti, Chivilcoy y Casares, prosíguense los trabajos de destrucción de la saltona con sumo empeño y con resultados satisfactorios, sin existir hasta la fecha perjuicios de consideración. En los partidos de Villegas, Pinto, Tejedor, Rivadavia, Trenque Lauquen y Lincoln, pequeños núcleos de saltona escapados a la destrucción transfórmanse en voladora. Con las últimas lluvias caídas reanimáronse los agricultores para combatir la invasión, pues a causa de la prolongada sequía habían abandonado los trabajos, creyendo perdidas sus sementeras, las cuales lo fueron en un 50 o/o. La campaña contra la plaga en el partido de San Martín se da por terminada, pues la langosta ha sido completamente exterminada.

Entre Ríos. — Se encuentra completamente dominada la invasión en el ejido de Gualeguaychú.

Santa Fe. — La destrucción de saltona durante los días 27 y 28 del corriente fué como sigue: departamento Las Colonias, 38 metros cúbicos y 19.275 cuadrados; San Justo, 14 metros cúbicos y 2.170 cuadrados.

Córdoba. — Una gran manga de langosta saltona que amenazaba a la población de Villa del Rosario ha sido completamente dominada con la ayuda de los vecinos y cuadrilla municipal; pequeños núcleos transformáronse en voladora. La saltona existente en la seccional San Francisco no reviste importancia. En Italó y Pincen combátese la plaga con diversos procedimientos.

LOS PRECIOS

CEREALES

Mercado de cereales a término

Trigo, entrega en abril, 400 toneladas a 14.41 y 14.42 sobre dársena. Maíz, entrega en marzo, 200 toneladas a 10.55 sobre dársena; entrega en mayo, 600 toneladas a 10.55 y 10.57 sobre dársena.

Avena — Entrega en marzo, 400 toneladas a 9.70 sobre dársena.

Mercado a término del Rosario

Primera rueda — Maíz, entrega en febrero, 400 toneladas a 10.05, 10.02; entrega en marzo, 600 toneladas.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 49 11/16.
" París, 5.78 1/2.
" Estados Unidos, 101.10.
" Alemania, 5.55.
" Italia, 7.02.
" España, 4.62.
" Chile, 50 3/8.
" Bolivia, 50 3/8.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 316.338.625.56.

Benes por oro depositado en las legaciones, pesos oro 35.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, niquel y cobre se eleva a $ 1.013.106.043.27.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.75.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 22 3/4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron ayer a 21 1/16 peniques.

CENTROS SOCIALES

Norma — Este club social efectuará esta tarde, a las 4.30, una tertulia danzante en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, con el concurso de la orquesta a cargo del popular maestro Carlos Bazán.

Jóvenes Amantes del Triunfo — Anuncia para el domingo un baile diurno en el salón de la Nazionale Italiana.

Nosotros Mismos — En el salón Nuevo XX de Septiembre, Bustamante 143, llevará a cabo este Centro el sábado próximo un baile familiar.

Amor, Vida y Arte — Esta sociedad celebrará el sábado una gran velada artística y danzante en los salones de la Colonia Italiana, Paraná 555. Se representarán las obras "Culpas ajenas" y "El payaso".

Círculo ¡Sí, que vamos bien! — Efectuará un baile familiar inaugural el sábado en su local social, Sarmiento 4444.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Volvió a bajar de nuevo frente a Posadas; aguas abajo de este lugar ha crecido algo desde ayer.

Paraguay — Baja despacio.

Salado (Santa Fe) — Faltan datos.

Paraná — Continúa disminuyendo en el trayecto comprendido entre Corrientes y Esquina; aguas abajo continúa estacionario.

Uruguay — Ha crecido algo desde ayer en casi todo su curso, con excepción frente a los puertos Alvear, Paso de los Libres y Monte Caseros, donde se encuentra estacionario.

De la Plata — Quedará en su estado alto hoy y mañana. Las alturas de ayer fueron: la máxima 1.99, y la mínima 0.25.

Limay — Sigue descendiendo paulatinamente.

Agrio — Idem, ídem.

Neuquén — Casi estacionario.

Negro — Baja despacio.

EL TIEMPO

La lluvia iniciada anteanoche y precedida por un fuerte vendaval que alcanzó una velocidad extrema de 98 kilómetros por hora, continuó hasta la madrugada de ayer, marcando 35 milímetros de agua caída el pluviómetro de Chacarita a las 8 a. m.

La atmósfera despejóse regularmente, alumbrando el sol por espacio de 8 horas y 10 minutos.

La temperatura sufrió un descenso de varios grados, siendo la mínima registrada de 15 grados, y la máxima 23.8. La baja presión barométrica y la fuerte humedad mantuviéronse durante todo el día.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m/m: 753.9, 753.9 y 754.1; temperatura del aire (grados centígrados) 21.2, 22.5 y 20; humedad relativa: 88, 78 y 78; dirección del viento: calma, E. y E.; velocidad del mismo: 0, 7 y 16 kilómetros por hora.

Anteanoche llovió en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, y durante el día hubo lluvias ligeras en Buenos Aires, nordeste de La Pampa, norte de Corrientes y Formosa. Anoche reinaba tiempo nublado en el sur y oeste de Buenos Aires, Pampa Central, San Luis y Salta, y claro o seminublado en las demás regiones.

Prevalecían vientos del este en Buenos Aires, y del sur a sudeste en las demás provincias.

Un descenso general de temperatura se produjo, la que anoche se encontraba sobre la normal en las provincias del centro y noroeste, y unos grados bajo la misma en el este y sur del país.

La presión atmosférica estaba bajo la normal en todas las regiones, encontrándose más baja en el noroeste y más alta en el sudoeste.

Pronóstico para hoy: Lluvias aisladas con temperatura en descenso en las provincias del centro y este.

NOTICIAS MARITIMAS

Poca actividad portuaria

En la mañana de ayer se ha notado en el puerto muy poca actividad en lo que se relaciona con las entradas y salidas de vapores.

Entró solamente el paquete "Vauban", procedente de Nueva York y escalas.

En cuanto a las salidas no se ha registrado ninguna.

Hoy debe llegar, procedente del Havre, el vapor francés "Amiral Zedé".

Paquetes holandeses

Ayer zarpó de Pernambuco el paquete postal "Frisia", del Lloyd Real Holandés, en viaje de Amsterdam para Buenos Aires.

Hoy saldrá de Amsterdam para ésta el paquete "Zeelandia", de la misma empresa.

—El 5 del mes entrante llegará a Vigo el vapor "Hollandia", en viaje de Buenos Aires para Amsterdam.

Transporta pasajeros, carga y correspondencia.

Llegada del paquete "Vauban" — Remesa de oro

Ayer de mañana entró en la dársena norte el paquete postal "Vauban", de Lamport and Holt Lt., con pasajeros, carga y correspondencia, procedente de Nueva York y escalas.

Se desembarcó de ese vapor una importante remesa de oro amonedado proveniente de Norte América, la cual, como hemos anunciado, viene para el pago de productos adquiridos en nuestro país por los gobiernos de la "entente".

Consiste esta remesa en la cantidad de siete millones de dólares, para diversas instituciones bancarias de esta plaza.

Como se sabe, se encuentran en viaje otras remesas de oro americano para ésta, las que, como hasta ahora, daremos a conocer en números próximos.

El "Vauban" realizó la travesía hasta nuestro puerto sin ninguna novedad digna de mención.

Los vapores "Mont Cenisio" y "Monviso"

En la tarde de ayer zarpó con rumbo a Génova el vapor italiano "Monte Cenisio", cargado con carnes congeladas y otros productos del país.

Por la tarde de ayer amarró el buque frigorífico "Monviso", a cargar.

Estos vapores, como hemos informado en distintas oportunidades, pertenecían a la marina mercante austríaca, y al estallar el actual conflicto entre Italia y Austria se encontraban en puertos peninsulares, por cuyo motivo el primero de los países mencionados se apoderó de ellos, como igualmente de otros.

Estos buques realizaron ya otros viajes a estas playas.

CORREO

1a. Nueva Pompeya — Pregunte al departamento del trabajo.

X — ¿A qué repartición se refiere?

L. Ballestracci — No.

Un subscriptor, Junín — A la 1a.: el "Avanti!"; a la 2a.: en San Paulo.

Caña de Java — Mande su nombre y domicilio.

Isidoro Donaires — Pase por esta redacción.

M. R. Sanguinetti — Mande su nombre y domicilio.

S. U. M. — De Mendoza, "Los Andes"; de San Juan, "San Juan".

Anselmo Rosales — Diríjase al inspector en el departamento del trabajo.

E. Barrios — Hemos entregado su artículo al periódico "Aurora", de Los Toldos.

Aurelio Oriolo de Vicente — Hemos entregado su artículo al periódico "Aurora" del Centro Socialista de Los Toldos.

Un compañero — Gramáticas hay numerosas buenas. El manual de taquigrafía más sencillo que conocemos es el de García Beltrán, que acaba de publicarse.

Varios inquilinos — No publicamos denuncias anónimas.

Secretario del Centro Villa Ballester — Hemos pasado su queja al interesado.

Un asiduo lector y subscriptor — Nada hay que lo impida, pero el Partido no ha resuelto nada aún. Se necesita ser argentina.

LA CERVEZA "QUILMES" ES LA MEJOR

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA PARTE
LAS OBRAS "METODO HELLER"

Muy útiles e interesantes. **TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.** Contiene toda la teoría combinada con la práctica con numerosos modelos de Contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícologanadera, estancias, ramos generales, de campaña, judicial, administrativo, de sociedades, documentos, correspondencia, etc. Grueso volumen encuadernado lujosamente, 18 x 27 cts. con 501 páginas. **PRECIO: $ 6.**

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES (4a. edición). Considerablemente aumentado con interesantes curiosidades aritméticas. Numerosos ejemplos con problemas razonados. Grueso volumen de 13 1/2 x 18 1/2 con 252 páginas, lujosa encuadernación. **PRECIO: $ 3.**

CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA (2a. edición). Contiene 122 lecciones de ejercicios y estudio de escritura inglesa moderna, vertical, redonda, gótica y de adorno. Tomo 13 1/2 x 21 1/2 cmts., encuadernado e impreso en cartulina fina. **PRECIO: $ 1.**

CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION COMERCIAL (2a. edición). Con instrucciones prácticas y necesarias para el uso de todas las letras, para aprender solo a redactar y escribir correctamente. **PRECIO: $ 1.**

GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE. Auxiliar útil e indispensable. Con abundante material instructivo. Tomo 18 x 27 ctms., bien encuadernado. **PRECIO: $ 3.**

— INTERESANTES NOVEDADES —

50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD. Aplicados al comercio, industria, agricultura y administración pública. — Precio, $ 2.

ARITMETICA PRACTICA RAZONADA. Al alcance de todos. Muy útil. Con todos los problemas resueltos.—Precio, $ 1. Soliciten folletos gratis del contenido de estos libros.

Todas las obras "METODO HELLER" son preparadas especialmente para estudiar solo, con o sin Profesor, y han sido elogiadas y recomendadas para estudio o consulta por los principales órganos del periodismo nacional y por los más eminentes educacionistas de la República.

Pedidos al autor: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional, Director de la ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER". — Calle CORRIENTES** Núm. 3735. — **Buenos Aires**, y en todas las principales librerías.



Clases diurnas y nocturnas

Funcionan en el acreditado INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES "HELLER", **RIVADAVIA 3412.** — U. T. 928, Mitre. — Buenos Aires.

PARA EMPLEADOS Y OBREROS

Preparación rápida y práctica de las siguientes materias comerciales: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética (práctica y razonada), Ortografía, Redacción, Correspondencia, Cartas Comerciales, Documentos de toda clase, Caligrafía, Contabilidades de diversas clases, etc. Para esta enseñanza son $ 10 mensuales, y las clases son atendidas por el FUNDADOR Y DIRECTOR: **ISAAC HELLER**, Profesor, Contador, Balanceador Público y Autor de las renombradas obras **"SISTEMA HELLER".**

"Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros", $ 6.—; "Aritmética Comercial" (práctica y razonada), $ 3.—; "Ortografía Castellana", $ 2.—; "Colección de 40 Contabilidades", $ 1.50; "Caligrafía Moderna", $ 1.

DIRIGIR TODOS LOS PEDIDOS AL **AUTOR: ISAAC HELLER**, RIVADAVIA 3412.

NOTA: Las obras "SISTEMA HELLER" son reconocidas las mejores para aprender y consultar.

Se remite **GRATIS** INFORMES y condiciones de la Enseñanza Especial por CORRESPONDENCIA **"SISTEMA HELLER".** Pedirlos a Rivadavia 3412.

V. 4-2-917.

PROFESIONALES

ENFERMEDADES SECRETAS
De 9 a 12 a. m. de 3 a 8 p. m.
Consultas Gratis
Curaciones por abono de $ 20
606-914
LAVALLE 547

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. DEMETRIO ARANOVICH — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón No. 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Torrnú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Irlarte 1737. —Unión Telefónica 53, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. SAMUEL E. BERMANN
Enfermedades internas, niños y partos. Corrientes 4531. U. T. 514, Mitre. — Consultas de 1 a 4 p. m. Conpte.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social
Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. — Consultas: de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PARTERA
Balbina S. de Cano
Profesora especialista muy recomendada —Diagnósticos y asistencia al parto. Procedimientos modernos. Higiene y seguridad. —Consultas: de 1 a 4 p. m.
LAMBARE 1281, esquina RIO JANEIRO

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 3 a 6 p. m. — Lavalle 1665 — Unión Te[illegible], Libertad.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m. además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. — Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3191 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. U. T. 4023, Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y CUSTODIO MATURANA — Abogados — Atienden personalmente todos los días, de 2 a 6 p. m. — Paraná 442. — Unión Telefónica 6609, Libertad, 3o. piso.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (1er piso). U. T. 4066, Libertad.

Dr. HECTOR GONZALEZ IRAMAIN— Abogado — Trasladó su estudio a Lavalle 1181 (6o. piso), U. T. 6418, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 4 p. m.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PROFESOR DE LATIN, FRANCES, INglés, alemán, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, física, traducciones literarias y científicas. — Bolivia 785.



MANIQUÍ
La France Ortega
SALTA núm. 16
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo: SORIANO 965



Los más exquisitos cafés y tés
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN 2164
Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992 96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216.

Broncería,
FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Comité pro reglamentación del trabajo
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Funciona todos los lunes, de 8 a 10 de la noche, en Méjico 2070 (altos), atendido por el doctor Joaquín Apollinario. La secretaría del Comité permanece abierta los miércoles y sábados, de 5.30 a 7.30 p. m.

Vapores
COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)
Casa matriz: 8 Crosby Square, London, E. C.
FLOTA: 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10 p. m., de la Dársena Sur, con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Montevideo" y "Ciudad de Buenos Aires".
Línea Salto y escalas — Salidas los martes, a las 3 p. m.; jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) — Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumba) — Salidas todos los jueves y domingos, a las 10 a. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas todos los miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas todos los miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle Cangallo esquina 25 de Mayo, Buenos Aires.

Vd. QUE VIVE EN EL CAMPO
UTILICE LOS SERVICIOS DE LA
Oficina General de Compras
Antes de comprar cualquier artículo en Buenos Aires, (por insignificante que sea), pida precios a
MAYA y Cía. — San Martín 284
Le conseguirán el artículo que usted necesite, al precio más bajo que se vende en plaza.

MUEBLES
NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680



Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—
[illegible] 3 cuerpos, camero de 7 piezas. $ 290.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . $ 180.—
1 dormitorio Luis XIV, camero, nogal de [illegible] piezas. . . . . . $ 145.—

TERZA Hnos. Sarmiento 1215
APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

CASA AUX CHARPENTIERS
FUNDADA EN 1888



Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble.
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Louis Pot y Maynard
Méjico 1802 al 1810
Tel. Coop. 1658, Central
BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES
Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.
PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

APARECERÁ EN BREVE
Proyecciones de la acción sindical

Interesante folleto para ser leído por todos los que viven a sueldo o salario. 100 páginas por **20 centavos.** Se remite franco de porte a quien lo pida, enviando su valor a

Luis E. Recabarren.
Reconquista 675

V. 16-2-17

Acuso recibo de las siguientes suscripciones: S. C. S. La Lucha, 20; J. S. "F. Engels", 20 C. S. de Río Cuarto, 20; S. Obreros Navales de Río Santiago, 30; C. S. de Resistencia, 20; C. S. de Tolosa, 20; Mendoza, C. S. de V. Maipú, 20; Avellaneda, C. S. 30; Los Hornos, C. S. 20; Ameghino, C. S. O. L., 20; Firmat, C. S., 20; C. I. "La Vanguardia", 20; C. S. de Saavedra, 20; C. S. 15 S. B., 20.

En los números del 1o., del 8 y del 19 de enero de LA VANGUARDIA, se ha publicado el acuse de recibo a las suscripciones anteriores. — **Luis E. Recabarren S.**

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor
para planchado de lujo

Tintorería "LA FRANCO-ITALIANA"
Limpiar y planchar un traje, $ 3; teñir y planchar un traje, $ 6. — Zureidora — Tucumán 1049 — Buenos Aires. Unión Telefónica 3590 Libertad.—Sucursal Belgrano 2245 Unión Telefónica 3532, Mitre.

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel. — Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis y enfermedades en ambos sexos, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — CONSULTAS, 5 PESOS.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
8 a 11 a. m. y 2 a 8 p. m.
1777 CORRIENTES 1777

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Corrientes 860. — Compañía argentina de sainetes, zarzuelas y revistas Ciudad de Buenos Aires.
Hoy — Sección vermouth: El café de los broncas. Platea, 0.40. — Noche: ¡Qué le vachaché!, La viaraza, El secreto de la cueva (estreno), Los gorriones. — Platea, 0.70 por sección.

EDEN TEATRO — Cangallo y Maipú. El único teatro de verano.
Hoy — Sección vermouth: El pobre Valbuena. Platea, 0.40. — Noche: El pollo Tejada, Los guapos, El pobre Valbuena.— Platea, 0.60 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Gran compañía de atracciones y novedades.
Hoy — Sección vermouth: Varias atracciones. — Noche: Gran debut de Trapnel, equilibrista saltarín en su salto de la muerte; gran éxito de los Satanelas, Wolky and Wolky, Ida Clemence, Trío Casanell, Frosso?, Les Angelottis, Los Tres Draudes, Fanny Rodier, La Bella Olimpia, Marthe Surray y toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de verano. Abierto todos los días desde las 2 hasta las 12.30 p. m. Martes y viernes, días de moda, grandes atracciones y novedades sensacionales: ferrocarril, escénico, looping the loop, water chute, las olas, carreras de cerdo, canal misterioso, disco de la risa, los aeroplanos, el bobby, rueda gigante, carrousel, etc., etc. Continuamente estrenos en el teatro homano. — Entrada: de tarde, hábiles y feriados, 0.50; menores de 10 años, 0.20, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión; menores, 0.30, con opción al teatro gratis. Abono para 6 diversiones, $ 1.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas y operetas.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759173. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Un yankee del West, drama en 15 partes; Majestic.

GRAN CINE BELLA VISTA — Pueyrredón 336. Hermoso salón para familias. Estrenos todos los días. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta, todos los días estrenos.
Hoy — Gran éxito del melodista F. Orlandini y de la soprano F. Brunetti; debut de la reina de las tonadillas (en miniatura) La Joyita Argentina; concierto por el maestro de mandolín P. Cimaglia, acompañado por el profesor de guitarra José di Carmelo.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días dos funciones, tarde y noche. Grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

UNIVERSAL PALACE —Corrientes 4638. Función todos los días tarde y noche. Siempre novedades.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo, Selecta orquesta.

THE AMERICAN PALACE — 1785 Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: La hija del matrero, film nacional. El secreto de Juanilla, Lazo funesto, ¿Quién es el culpable?, 2o. caso. — Mañana: El precio de la malicia.

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil —Función todos los días, tarde y noche. — Hoy, grandes estrenos.

GRAN CINE JORGE NEWBERY—Bernardo de Irigoyen 1489. — Función tarde y noche.

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 1 y 2. — Todos días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

AVENIDA PARQUE — Calle 7 entre 48 y 49. Empresa Amieva y Cía. — Dos funciones todos los días. Las mejores películas y artistas selectos. Todos los días novedades.

Comité pro marineros y foguistas

Insertamos a continuación las listas recibidas:

Lista a cargo del centro Maquinistas Navales — Centro Maquinistas Navales, pesos 100.

Lista a cargo de Liberti Hnos. — Liberti Hnos., $ 29.

Lista a cargo de Antonio Zaccagnini— Antonio Zaccagnini $ 10, J. R. 10, J. R. 10, R. B. 10, R. Q. 10. — Total, $ 50.

Lista a cargo de la sociedad Bomberos Voluntarios de la Boca — A. Massone $ 1, F. Baglietto 1, Vicente Punta 1, F. Carbonari 0,50, N. N. 0,50. — Total, $ 4.

Lista a cargo de Emilio Croveto — Emilio Croveto $ 2, J. Toss 1, S. Figari 1, L. Rossi 1, B. Carbone 1, C. Bevilacqua 2, E. Gazena 1, D. Rodríguez 1, Zucoli 1, S. Massa 1, R. Campoamor 1, N. N. 1, J. Croveto 2, N. Zicolillo 1, N. Scocciemaro 0,50, E. González 0,50, A. Costa 0,50, Coelalli 0,50, M. N. 0,50, N. N. 0,50, Melez 0,50, E. Iecuna 0,50, F. Socolugo 0,50, C. Castellano 0,50, C. Castellanos 0,50, D. Ostusel 0,50, F. Diflavia 0,50, N. N. 0,50, L. Guffo 0,50, T. Callo 0,50, Sifredi 0,50, M. 0,20, M. A. 0,50. — Total, $ 26.

Lista a cargo del Centro Socialista de Nuevos Mataderos — C. S. de N. Mataderos $ 5, J. B. Ginebra 0,20, J. Casco 0,20, S. Ambicioso 0,50, J. González 1, J. González 0,40, Juan Pía 0,40, José Suecia 0,20, H. Álvarez 0,50, C. López 0,50, A. Bozani 0,50, J. M. Abanrica 0,50. — Total, $ 10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la 15a. — Centro Obrero $ 10, J. Gufan 1, J. Etchegaray 1, G. Cresta 1, A. Canmolli 1, M. Barras 1, J. Colombi 1, M. Masuco 1, A. Castro 1, Lezcano 0,40, M. Roldan 0,50, Hidalgo 0,50. — Total, $ 19.90.

Ofertas y Pedidos de Trabajo

En esta nueva sección avisadora de **LA VANGUARDIA** se publicarán las **OFERTAS** y **PEDIDOS** de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	dos seguidas	tres íd.
Avisos de OFERTA.	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS.	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes, previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

OFERTAS

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Corrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

OFERTAS

En el Centro de Valentín Alsina existen desocupados, desde más de 1 año, empleados, carpinteros, albañiles y peones. Se ruega a los compañeros que conozcan vacantes las indiquen al Centro. v. 28-2-917

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.330 —
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.624.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO, O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, Mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39

Capital	$ m/n 128,020,000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

Sucursales y agencias en la capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1639, esquina California 1193. — No. 2, Entre Ríos 1231, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3229, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 734. — No. 9, Santa Fe 4528. — No. 10, Boedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
... a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en cajas de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde de $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445, Bs. Aires. Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m. — Dirección telegráfica: GALBANK.

Sucursales: Rivadavia 7025, San Juan 3191, Corrientes 3229, Entre Ríos 200, Rivadavia 2866, Mitre 300 (Avellaneda).

Horario adicional de 4½ a 6 p. m. para las sucursales los días hábiles de la semana con excepción de sábados.

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.615.228.66

ABONA POR DEPOSITOS:	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 "
" " " " 90	4 "
" " " " 180	6 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta $ 20.000	4 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886 — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m/n, por dos meses	2½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 30.000	4 o/o

C. Liegendelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2069; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s 1F.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 933.330

SE ABONA

	C/l.	O/s.
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4½ o/o	4½ o/o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 1o. de diciembre de 1915. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1858. — Bartolomé Mitre 469 al 83. — Sucursales: San Juan 1831, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389/97.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscrito	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.057.990.—
Fondo de reserva	" 47.943.442.17
Primas a cobrar	" 1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, San [illegible]

...tiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2291; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 5962; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2966; núm. 12, Charcas 1257; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	1 ½ o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 10. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. La Madrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6 ½ p. m.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen Sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

A requerimiento judicial. No. Ho. 11.136, serie C. H., 6 o/o. CASA-HABITACION.

EL VIERNES 9 DE FEBRERO, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local, la casa calle Azul No. 165, entre las de Ramón L. Falcón y Provincias Unidas, edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al E. por 21.07 metros en el costado N., 20.28 metros en el del S. y 8.69 metros en el contrafrente. El edificio consta de comedor, 3 habitaciones y demás dependencias.

Base de venta, $ 7.400. Hipoteca, pesos 7.000. Deuda actual, $ 6.551:727.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección. Aviso iniciado el 30 de enero en LA VANGUARDIA. V|9|2|917.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS DAVICO y ANGELA RATTI DE DAVICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 30 de 1916. — Juan E. Pagano, secretario. v. 29|2|917

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SALVADOR ABBATE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1916. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|19|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE DI STEFANO o DISTEFANO o STEFANO o DIOLOSA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|14|2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA REZZANO de MEDONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1916. — Carlos Schatz, secretario. V|1|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA GIL de SUÑE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan

...a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre trece de 1916. — Doctor E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|3|2|917.

Administración de los Ferrocarriles DEL ESTADO

CALLE PERÚ No. 672

Licitación para provisión de aceites

Llámase a licitación para el ... de enero de 1917 a las 2 p. m., para la provisión de los aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los Ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificación y lista de precios que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (superintendencia general de almacenes) todos los días hábiles, de 7 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que se entregarán de 9 a. m. a 12 m. — La administración. V|3|1|917.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Líneas Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación

Llámase a licitación hasta el 26 de febrero de 1917 para la provisión mensual durante 1917 de 36.975, 31.250 y 450 metros cúbicos de leña destinada a los ferrocarriles Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación, respectivamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en todas las estaciones de estos ferrocarriles, en las gerencias de Tucumán, Cruz del Eje y Formosa, y en esta administración, Buenos Aires, calle Perú 672.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de febrero de 1917, a las 2 de la tarde. — Buenos Aires, enero 27 de 1917. — La administración. V|26|2.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Oficinas y almacenes

CALLE BOLIVAR 1864

U. T. 147, B. Orden

Buenos Aires, enero 16 de 1917.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 31 de enero, a la 1 p. m., en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Informe del directorio y balance.
Elección de 5 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
Designación de dos socios para firmar el acta.

ANTONIO PLANAS, secretario.

Municipalidad de La Plata

Licitación

Para la provisión de 900.000 kilos de pasto seco y 650.000 kilos de maíz

Por disposición del señor intendente llámase a licitación, en pliego cerrado y en sello correspondiente, para proveer a la administración de limpieza durante el corriente año, de novecientos mil kilos de alfalfa seca y seiscientos cincuenta mil kilos de maíz.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia, el día lunes 12 de febrero próximo, a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Secretaría, 27 de enero de 1917.

MANUEL M. ALVAREZ, Secretario.

v. 12|2|17